ROLLO

139

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 139
(PR)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 15 DE NOVIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: PARTE Nº 218/982 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 1982, DE LA D.I.I. - FOJAS 001/2 DEL R.E. 17537.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C.Blanco y Sdo.1ra. R.Peraza.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

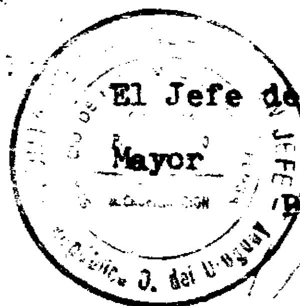
DESCARTE: Sdo.1ra. C.Fierro

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto. D.Carballo, Cbo.1ra. E.Silva, Cbo.2da. A.Barboza y Sdo.1ra. J.Serraute.-

CONTROL: Cbo.1ra. A.Márquez.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez



El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

# DOCUMENTOS AÑO

# 1982

# SECRETO

[illegible] VIII
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Nº 16/982.jvp.

[illegible], [illegible] de agosto de 198[illegible].-

[illegible] 06.00'
[illegible]
[illegible]

SIN NOVEDAD.

II)- [illegible]

5/8/982. Continúan en la misma situación los detenidos Roberto [illegible] [illegible], Edgardo Armando [illegible] y José [illegible]. En el día de ayer, se llevó a cabo un allanamiento en el domicilio de éstos dos últimos, Fray Bentos 36[illegible]9 y Julio César 1644 bis [illegible], con resultado negativo. En virtud de haberse comprobado fehacientemente la desvinculación de [illegible] Camilo [illegible] en los hechos investigados, el mismo recuperó su libertad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible]
Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez [illegible] de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno, fué remitida a la Cárcel de Policía, incursa en el delito de "Falsificación de documento privado", la detenida Rosa Beatriz [illegible], de quien se informa originalmente en el [illegible] de [illegible] de 31/7/98[illegible].-

2.- [illegible]
En base a información obtenida de que una persona estaría involucrada en consumo y suministro de marihuana, personal de ésta con la correspondiente orden de allanamiento, efectuó una inspección en Jackson Nro. 1313 bis, domicilio de Edgardo Armando [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, Cred. Civ. [illegible] [illegible], domiciliado en la finca mencionada, el que interrogado en primera instancia acepta haber consumido últimamente marihuana, en compañía de un ciudadano brasileño y una compañera de trabajo. La droga era traída desde Santa Ana do Livramento.-
Ubicada la compañera del declarante, resultó ser [illegible], argentina, casada, titular del documento [illegible] de Identidad 1.373.0789, domiciliada en [illegible] de Julio 1[illegible]9 Ap. 407, quien fué citada para el día de hoy. Se ampliará.

3.- [illegible] 90/76.
A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y [illegible] [illegible] la [illegible] por [illegible] el país amparado al decreto 90/76, la persona [illegible], oriental, soltero, [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible] 150, titular de la [illegible] 1.[illegible]5.699 (que le fuera hurtada). Efectuados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fué citado para el día de hoy, con el fin de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.

4.- [illegible]
Como estaba dispuesto, se presentaron en ésta y fueron conducidos ante la Dirección Nal. de Identificación Civil, las personas [illegible] y [illegible], de quienes se informara oportunamente fueron [illegible] por haber ingresado al país [illegible] del decreto 90/76.- [illegible] no fueron privados de su libertad.-

5.- [illegible]
Personal de ésta, concurrió en el día de ayer [illegible] [illegible] [illegible] Fray [illegible] [illegible] Nro. [illegible] [illegible] 13, [illegible] la [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible]. La misma comenzó a las [illegible]:30 hs. con la [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] ría que usé [illegible] [illegible]; [illegible]; [illegible] [illegible] y Néstor [illegible], [illegible] [illegible] trara otra novedad [illegible].-

001

# SECRETO

Corresponde al P.d[redacted]

..//..

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.......................................... SIN NOVEDAD.-

SECC.III. 6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
PRIETO,María.paraguaya nacida 8/4/28.Pasap.Dipl.000161.
WEHNER,Erika.alemana nacida 29/5/29.Pasap.Dipl.17545.
Hora 08:10' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
DAVILA,Pedro.colombiano nacido 5/8/42.Pasap.Dipl.12882.
Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
DEL CASTILLO,Norma.uruguaya nacida 22/2/46.Pasap.Dipl.2710.
Hora 12:15' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
RIVEROS,Omar.argentino nac.4/8/23.Pasap.Dipl.1621.
PINOCCHIETTI,Edgardo.argentino nac.31/5/54.Pasap.Dipl.1295.
Hora 13:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BAZIL,María.chilena nac.10/3/43.Pasap.Dipl.8077.
CABO,Carmen.chilena nac.11/2/36.Pasap.Dipl.7882.
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
CLAUWAERT,Jenny.venezolana nacida 4/2/55.Pasap.Dipl.232/82.
Hora 15:30' salida vuelo 958 de SAS con destino a Estocolmo.
DAVILA,Pedro.colombiano nacido 5/8/42.Pasap.Dipl.12882.
Hora 14:40' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
ORTOLANI,Piero.italiano nacido 16/2/41.Pasap.Dipl.920/23068.
Hora 15:40' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
SAAVEDRA,Bruno.boliviana nacida 28/7/32.Pasap.Dipl.637/81.
Hora 16:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
BEN BASSAT,Rivka.israelí nacido 12/10/48.Pasap.Dipl.001894.
Hora 17:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
FERNANDEZ,Juan.argentino nacido 17/5/31.Pasap.Dipl.16309.
Hora 17:40' salida vuelo 919 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.
MANASESCU,Aurelian.rumano nacido 9/3/43.Pasap.Dipl.109980.
Hora 18:00' salida vuelo 1235 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
ARAUJO,Aldo.brasilero nacido 9/1/28.Pasap.Dipl.009112.
Hora 19:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
PINOCCHIETTI,Edgardo.argentino nac.31/5/54.Pasap.Dipl.1295.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.




JUNTA DE COM...
Servicio de Inform... ...ensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 ... 1982
Pase a Interior - Dpto. I ...
No. de Salida 17537

001[illegible]

SECRETO

SECRETO

[illegible] 1/3

[illegible] [illegible]/[illegible]

Montevideo, 7 de agosto de 19[illegible].-

[illegible] 06.[illegible]

[illegible] 06.00' [illegible]

I)- [illegible]

[illegible].-

II)- [illegible].-

[illegible]/[illegible]/[illegible] . En el día de ayer fue enterado el Sr.Juez [illegible] de la. Instancia en lo Penal de 1er.Turno sobre la detención del requerido [illegible], disponiendo que fuera conducido a su despacho, donde posteriormente determinó que fuera internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, a lo que se dió cumplimiento.-

[illegible]/[illegible]/[illegible] . En la víspera, el Magistrado de la. Instancia en [illegible] [illegible]to. Turno, sobre la situación del [illegible] José [illegible] [illegible], [illegible] fuera conducido hoy a la hora 09.30' a su despacho.-

[illegible]/[illegible]/[illegible] . El mismo Magistrado [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] colectiva de [illegible] [illegible] [illegible] Brasil.-

001[illegible]/4

INTERIOR [illegible] Conocimiento

III)- [illegible]

[illegible]

[illegible] cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, personal de este concurrió a la Redacción y Administración del Diario "[illegible]" sito en [illegible] 1.355 Apto. 02, pudiendo constatarse la presencia a la hora 10.55' el [illegible] Enrique [illegible] y a la hora 11.30' una delegación [illegible] integrada por [illegible] Presidente Juan Pedro [illegible] y su Secretario Gral. Néstor [illegible], [illegible] otro [illegible] de importancia.-

[illegible]

La hora 14.10' de la víspera, en el vuelo 944 de "[illegible]" arribaron las siguientes personas, en carácter de deportados: [illegible] Alfredo [illegible], oriental, casado, [illegible] años, empleado, [illegible] 25 de Mayo 361, titular de la C.I. N° 1.[illegible], [illegible] el que interrogado manifestó que viajó a San Pablo, donde fue detenido en momentos en que fumaba drogas en la vía pública, siendo deportado por ello y por carecer de Visa y documentación. El mismo posee requisitorias y [illegible] [illegible] por hurto en [illegible] real; por lo que se dió intervención al [illegible] Vigilancia de Dirección de Investigaciones, siendo [illegible] para [illegible] la [illegible].-

[illegible] oriental, soltero, 39 años, [illegible] [illegible] 78, [illegible] [illegible], domiciliado en [illegible] y [illegible] [illegible] manifestó haber viajado por [illegible] a Buenos Aires en 1979 y de allí [illegible] [illegible] frontera paraguaya [illegible] a Brasil, perdiendo su documentación, [illegible] [illegible] en San Pablo el [illegible]/06/98[illegible], hasta la fecha en que fue deportado por falta de visa y documentación. El mismo carece de antecedentes [illegible] [illegible]-

[illegible] Juan [illegible] oriental, soltero, [illegible] años, [illegible] domiciliado en [illegible] 635 Apto. 30, [illegible], el que manifestó [illegible] [illegible] viajado a San Pablo el 05/06/8[illegible], siendo detenido por falta de Visa y documentación [illegible] carece de antecedentes.-

[illegible] en carácter de deportado abordó el avión la [illegible] [illegible] C.I. N° 1.342.152, nacido el [illegible] [illegible] [illegible] en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, [illegible] [illegible] por el comandante de la aeronave; el [illegible] es probable que pudo haber [illegible] [illegible] [illegible] Puerto Negro.-

[illegible]

[illegible] a lo dispuesto por el [illegible] de Policía, se citó al [illegible] [illegible] oriental, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

001[illegible] 17578

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 17538
REF: PARTE DIARIO Nº 219/982.-

PARTE Nº 219/982.jlg.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

Montevideo, 7 de Agosto de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

DPTO. I
PROC.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

II)-ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

05/08/82. En el día de ayer fue enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia en lo Penal de 1er. Turno sobre la detención del requerido Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO, disponiendo que fuera conducido a su despacho, donde posteriormente dictaminó que fuera internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, a lo que se dió cumplimiento.-
06/08/982. En la víspera, el Magistrado de 1a. Instancia en lo Penal de 4to. Turno, sobre la situación del detenido José Belen [illegible] IBARRA, dispuso que fuera conducido hoy a la hora [illegible] a su despacho.-
06/08/82. El mismo Magistrado dispuso la libertad de las personas Edgard Armando PEREIRA CUNHA y Miriam Iujan [illegible] en base a que la figura delictiva se consumó fuera del país, [illegible] Santa Ana Do Livramento, Brasil.-

00 (A)

17538

III)-ASUNTOS NUEVOS

## III)-ASUNTOS NUEVOS

1.-CONSTANCIA DE SERVICIO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de esta concurrió a la redacción y administración del Diario "OPINAR" sito en Paraguay 1255 Apto.202, pudiendo costatarse la presençia, a la hora 10.55 del Dr. Enrique TARIGO y a la hora 11.30 una delegación de AEBU integrada por Presidente Juan Pedro CIGANDA y su secretario General Milton ANTOGNAZZA, sin otra novedad de importançia.-

2.-CONSTANCIA DEPORTADOS.

A la hora 14.10 de la víspera, en el vuelo 931 de "VARIG" arribaron las siguientes personas, en caracter de deportados Hugo Alfredo NUÑEZ, oriental casado, 24 años., empleado, dom. 25 de Mayo 361, tit. de la Céd.Ident. Nº1.455.[illegible], el que indagado manifestó que viajo a San Pablo, donde fue detenido en momentos en que fumaba Drogas en la vía pública, siendo deportado por ello y por carecer de visa y documentaciíón.-El mismó posee Requisitorias y antecedentes por Hurto en Reinteración Real; por lo que se dió intervenciím al Dpto. de Vigilancia de Dirección de Investigaciones, siendo emplazado para el día Lunes.-

-RICARDO GONZALEZ MENDOZA, oriental, soltero, 39 años, tit. de la C.I. Nº 1.122.278, marino mercante, domiciliado en Sumer y Capdevila 4042, el que manifestó haber viajado por PLUNA a Buenos Aires en 1979 y de allí en el vapor de bandera panameña "[illegible]" a Brasil, perdiendo su documentación, siendo detenido en San Pablo el 07/06/982, hasta la fecha en que fue deportado por falta de visa y documentacion.-El mismo carece de antecedentes penales e ideológicos.-

-JUAN [illegible] LARRABURU, oriental, soltero, 29 años, C.I.Nº 1.311.042 domiciliado en Rambla del Perú 835 Apto.302, empleado, el que manifestó que viajó vía CODA a San Pablo el 05/06/82, siendo detenido por falta de visa y documentación.Carece de antecedentes.-

También en carácter de Deportado ascendió al avión la persona Washington Ricardo PEREZ TARANTELLI, C.I. Nº1.342.152, nacido en Colonia el 20.05.39 el que no descendió en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, siendo entregado su documento por el Comandante de la Aeronave, al Destacamento Policial agregando que es probable que pude haber hecho abandono de la nave en la escala en Porto Alegre.-

3) CONSTANCIA CITACIONES

Atento a lo dispuesto por el Sr. Jefe de Policía, se citó al Sr, Walter NESSI AICARDI, oriental, div., 38 años, dom. en Mariscal Solano López 1870 el que indagado en autos manifestó que es redactor del Semanario "CORREO DE LOS VIERNES", siendo el Dr.Julio Ma. [illegible] el autor del artículo "LOS [illegible] DEL SI de fecha 30 de julio [illegible] en lo que se refiere a los ciudadanos que votaron el SI en Noviembre, tomando conocimiento del mismo después de publicado.También se [illegible] el Dr. antes mencionado,

.../ /

DPTO. I
PROC.
TT

001 (B)

17538

///...

[illegible], casado, de [illegible] años, [illegible], dom. en Luis [illegible]once 1465 apto. 7-1, quien interrogado en actas manifestó: [illegible] autor del artículo que causa estos obrados y que con respecto a la parte que se refiere al temor de algunos ciudadanos especialmente jubilados y empleados públicos dijo que alude a [illegible] situación fácilmente comprobable [illegible] con la [illegible] y que en [illegible] momento muchos tenían el voto [illegible] por las sanciones que les pu[illegible] acarrear. [illegible] dice que ahora [illegible] con libertad de juicio, explica que lo hace como una exhortación y no como acusación. Por último expresó que los términos [illegible] no son agraviantes para el gobierno. Enterada la [illegible] la. Instancia [illegible] Penal 3er. [illegible] dispuso que se le eleva[illegible] explicativo, a lo cual se dio cumplimiento. Posteriormente dispuso libertad y emplazamiento para su despacho el día 11 próximo a la hora 14.30'.

4.- [illegible] 9?/76.

[illegible] la víspera arribó al Puerto de Montevideo [illegible], oriental, dom. [illegible] Carrasco y Felipe Cardozo [illegible] Nº 183. Carece de antecedentes por lo que no fue privada de su libertad.-

En el día de ayer fue conducido ante la Dirección Nal. de Ident. Civil la [illegible] [illegible], C.I. Nº 1.705.695, el que no fue privado de su libertad.-

INTERPOL Confidencial

IV)- [illegible]

Hora 10.15' entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs.As.
[illegible] Vladimir, Ruso, nacido el 4/3/40. Pas. Común Ruso 374.986.
[illegible] Antoli, Ruso, nacido el 9/9/26. Pas. Común Ruso 596.671.
[illegible] Lioudmila, Rusa, nacida el 28/11/46. Pas. Común Ruso 515310.
[illegible]IKOV Nikolás, ruso, nacido el [illegible]1/11/45. Pas. Común ruso 489887.
Hora 10.50' entrada vuelo 097 de Air France procedente de Londres.
[illegible] John, británico, nacido el 2/3/952. Pas. Dip. Brit. 590445.
Hora 1[illegible].30' entrada vuelo 224 de Aer. Argentinas procedente de Bs.As.
[illegible] Luis, argentino, nacido el 11/10/929. Pas. Dip. Arg. 6[illegible]9.
[illegible] Alexandra, uruguaya, nacida el 30/11/48. Pas. Dip. Urug. 005?99.
[illegible] Otto, uruguayo, nacido el 20/11/28. Pas. Dip. Urug. 005499.
Hora 13.20' salida vuelo 2[illegible]5 de Aer. Argentinas destino Bs.As.
[illegible] Gabor, húngaro, nacido el 5/7/54. Pas. Dip. 149343.
[illegible] Verónika, húngara, nacida el 7/11/55. Pas. Dip. 149697.
Hora 14.[illegible]0' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Porto Alegre.
[illegible] Marilia, brasileña, nacida el [illegible]5/05/32. Pas. Dip. 008655.
Hora 14.[illegible]5' entrada vuelo 202 de L.A.P. procedente de Asunción del Paraguay.
[illegible] Carlos, uruguayo, nacido el 18/11/39. Pas. Dip. 4083.
Hora 14.40' salida vuelo [illegible]03 de L.A.P. destino Asunción del Paraguay.
[illegible] Stanislaw, polaco, nacido el 5/4/25/ Pas. Común 290757.
Hora 15.[illegible]0' salida vuelo 155 de Pluna destino Bs.As.
[illegible] Carl, [illegible], nacido el [illegible]2/6/42. Pas. 130151.
Hora 16.00' salida vuelo 911 de Cruzeiro destino Ezeiza.
[illegible] Georgus, griego, nacido el [illegible]4/3/34/ Pas. Dip. 19118[illegible].
Hora 16.[illegible]0' entrada vuelo 244 Aer. Argentinas proc. de Bs.As.
[illegible] Jeannette, ecuatoriana, nacida el 5/1[illegible]/35. Pas. Dip. 60[illegible]8.
Hora 17.15' salida vuelo 345 Aer. Argentinas destino Bs.As.
[illegible] Rodolfo, argentino, nacido el [illegible]/3/27. Pas. Dip. 10[illegible]34.
[illegible] Mónica, argentina, nacida el 1/10/5?. Pas. Dip. [illegible]39[illegible].
Hora 17.35 salida vuelo 098 de Air France destino París.
[illegible] Claude, francés, nacido el 1[illegible]/11/9?8. Pas. Dip. 69[illegible].
[illegible] Tibor, húngaro, nacido el 15/3/32. Pas. Dip. 360[illegible].
Hora 1[illegible].30' entrada vuelo 1[illegible]7 de LAN CHILE procedente de Santiago de Chile.
[illegible] Bernard, nacido en Sudáfrica, el 16/4/[illegible]8. Pas. Común 56[illegible]479.
Hora 19.00' salida vuelo 126 de LAN CHILE con destino a Santiago de Chile.
[illegible] Jenny, chilena, nacida el [illegible]/4/39. Pas. Dip. 3[illegible]/80.
[illegible] Jaime, chileno, nacido el [illegible]1/3/36. Pas. Dip. 3[illegible]/80.
[illegible] Marcela, chilena, nacida el 17/1[illegible]/69. Pas. Dip. 3[illegible]/80.
[illegible] Jaime, chileno, nacido el 7/1[illegible]/60. Pas. Dip. 397/80.
Hora 19.[illegible]0' salida vuelo 301 de Pluna destino Madrid/España.
[illegible] Clara, oriental, nacida el [illegible]0/9/59. Pas. Dip. [illegible]
Hora [illegible].30' entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs.As.
[illegible] Edgar, peruano, nacido el 9/11/[illegible]. Pas. Dip. [illegible]064[illegible].

V) [illegible] 002 17[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

SECRETO

Continuación del Parte Nº 219/982.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Inspector Principal

MARIO FERREIRA [illegible]

DPTO. I
PAG.
11

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 09 [illegible] 1982
Pase a Interior... [illegible] Nº 1
No. de órden 17533

003

Formulario B

Fecha de confección: 17-8-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| ARCCENA LARRABURU, Juan | 17538/PD | 82 | 1 | | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

TT

004 4

17538

F. 2784 3/A(6)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| Paysandú | 8 | 4 | 981 |

Nº [illegible]

C/A

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| TITULAR | APELLIDO PATERNO: FERNANDEZ | APELLIDO MATERNO: [illegible] |
| | PRIMER NOMBRE: Lorenzo | SEGUNDO NOMBRE: Alcides |
| PADRE | PRIMER NOMBRE: [illegible] | SEGUNDO NOMBRE: |
| MADRE | PRIMER NOMBRE: Fausta | SEGUNDO NOMBRE: |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 14 | 7 | 947 | Argentina | Entre Rios.- | O.L. Cas.- |

| | |
|---|---|
| 1 OCUPACION | Contratista, 5 años anterior AFE 13 años.- |
| 2 DOMICILIO | Luis Batlle Berres 801, 2 años, anterior Solis y Carlos Albo, 25 años.- |

| 3 CREDENCIAL CIVICA | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. |
|---|---|---|---|---|
| | KAA | [illegible] | Paysandú | [illegible] |

DPTO. I PROC. C

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION

A/.E.T.P.L.

17546

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

001/A/24

FIRMA DEL SOLICITANTE

| COMISARIA SECCIONAL | Se eleva a la Dirección de Investigaciones |
|---|---|

DPTO. I PROC. (e)

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES | | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

OCOA: afiliado. Nº 8319 – P.C. [illegible] Nº 8315 KAA F. Ingreso 31/07/64
KAA.

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ..............................




EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

SIN ANOTACIONES

Comisario ..............................

HUGO F. SEÑORALE
Director de Investigaciones

| D. N. I. I . DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | | 28 | MAYO | 198 |

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ..............................




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

CON ANOTACIONES ..............................

0 0 4 (B)

17...

| S. I. D. | ............................ | CIUDAD | DIA | |
|---|---|---|---|---|

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio ... anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....................

EL JEFE DEL S. I. D.

........................................

| D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ......................................

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

........................................

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.




EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Comisario ..............................
HUGO F. SEÑORALE
Director de Investigaciones

| DELEGACION DEL S. I. D. | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | | 6 | MAYO | 8 |


Expídase constancia — Art. 2º.


Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C X No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.







Cnel. ______________________
Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

002 17546

Fórm. 870 A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

(LG)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 339/81 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Paysandú .-

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.-

**SE INFORMA:**

**REFERENTE A:** FERNANDEZ SANTANA, Lorenzo Alcides

**REGISTRAMOS:** FERNANDEZ, Lorenzo

**FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:**

**DOCUMENTOS:** KAA ....

**PROFESION U OCUPACION:**

**DOMICILIO:** Carlos Albo y Solís s/n (en 1966)

20/X/966 - Figura en una relación de personas a las cuales se les sindica como Comunistas del Departamento de Paysandú. Mensajero del Telégrafo Nacional. Mantiene contactos con activistas.- EVALUACION: A - 2

6/X/975 - Se registra la misma anotación que en el Departamento Nro.3 de esa Agencia.-

Por el Jefe del Departamento I




Carlos Fernández



003 17546

JEFATURA DE POLICIA DE
MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-DPTO.No.3




CORRESPONDE AL FORMULARIO No. 339- 8/4/81 PAYSANDU.
Sol. Ingreso No. A.N.T.E.L.

MEMORANDUM No. 4711/81.- BGB/vnv.-

REFERENTE A : FERNANDEZ SANTANA: Lorenzo Alcides.

REGISTRAMOS: FERNANDEZ : Lorenzo .-

DOCUMENTO/S: C. Cív. K.A.A. ....

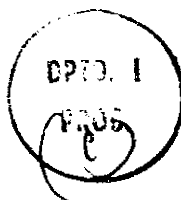
DOMICILIO: Carlos Albo y Solís, Dpto. de Paysandú /967.-

OCUPACION: Empl. Telecomunicaciones Adm. Central.

OTROS DATOS: Uruguayo, de 18 años de edad, en 1967.-

ANOTACIONES: 6/X/975:- Afiliado No. 28.319 al Partido Comunista, desde el 31/7/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.- 6/X/980:- Ampliando la anotación de fecha 6/X/985, se establece que militó en el Seccional "CIUDAD" (Departamento de Paysandú), según material incautado por OCOA en Feb./976, "Opercación Morgan".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO




004

17546

14

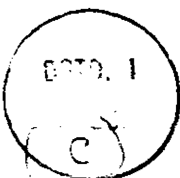
**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**
**SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA**

| DEPARTAMENTO | Seccional |
|---|---|
| PAYSANDU | D-I.- |

C

# CONSTANCIA DENEGADA

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 17 | 6 | 982 |



TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 00339

FERNANDEZ SANTANA, Lorenzo Alcides.-




Gnal. ____________
JUAN R. COSTA
JEFE DE POLICIA

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Form. ... -5-78

J.P.M. O y M Form. 05.343.

005 ... 17348




17 JUN. 1982




006

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

Lugar y fecha Paysandú, 17 de Junio de 1982.-

Sr. Director de A.N.T.E.L.-

OFICIO Nº 69/982.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

| Sírvase citar |
|---|
| S.Nro. 00559 |

Sr. FERNANDEZ SANTANA, Lorenzo Alcides .-

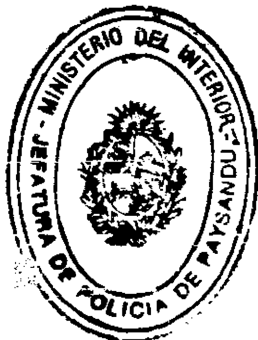
titular del Documento de Identidad Nº D.N.I. 2.659.534-4

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa



Cnel. JUAN R. COSTA
JEFE DE POLICIA




Sírvase acusar recibo.

NOTA.- En su oportunidad se adjudicó categoría - "A" pero a la luz de nuevas informaciones se reajudica la presente contancia CATEGORIA "C".-

007 17546

ANTEL

1.

P aysandú, 18 de Junio de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU
CORONEL DON JUAN R. COSTA
**Presente**

SEÑOR CORONEL:

Cumplo en acusar recibo de su oficio No. 69/982, de fecha 17 de Junio de 1982.-

Sin otro particular saludo a Vd. muy atte.

SERGIO ALCIATURI

Sa/sa

DPTO. I
PROC.
C

00

17

PAYSANDU, 22 DE JUNIO DE 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.J.D. EN DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

CORONEL JUAN R. COSTA

DE MI CONSIDERACION.

LORENZO ALCIDES FERNANDEZ SANTANA CON DOMICILIO EN CALLE DR. VEROCAY NRO. 1082 ORIENTAL MAYOR DE EDAD CASADO CEDULA DE IDENTIDAD NR. 2.659.534-4 A USTED EXPRESO:

1- EL 6 DE MAYO DE 1981 LA JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU ME OTORGO EL CERTIFICADO DE HABILITACION PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS CATEGORIA A . 1- EN FORMA SORPRESIVA FUI LLAMADO DESDE JEFATURA LA SEMANA PASADA Y SE ME NOTIFICO QUE LA CATEGORIA QUE ME CORRESPONDIA ERA CATEGORIA C Y QUE DEBIA EFECTUAR LOS DESCARGOS DEL CASO PUES CON DICHA CATEGORIA ME VERE IMPEDIDO DE EJERCER CARGOS PUBLICOS. 3- A VIA DE DESCARGOS Y EN FORMA PRECISA DIRE : A) NO PERTENECI A NINGUN PARTIDO POLITICO DE IZQUIERDA Y POR ENDE NO FUI ACTIVISTA EN POLITICA. B) NO PERTENECI A NINGUN GREMIO NI ACTUE COMO GREMIALISTA NI FUI ACTIVISTA EN DICHO SECTOR, C) SIEMPRE MANTUVE BUENA CONDUCTA Y MIS ANTECEDENTES SON BUENOS, PUDIENDO SOLICITARSE INFORMES A MIS JEFES EN ANTEL, QUIENES PODRAN INFORMAR AL RESPECTO.- 4- EN CONSECUENCIA, NO EXISTIENDO MERITO PARA QUE SE ME OTORGUE LA CATEGORIA C, PIDO SE REVOQUE LA RESOLUCION MANTENIENDOSEME LA CATEGORIA A COMO HASTA EL PRESENTE. 5- POR LO EXPUESTO AL SR DELEGADO SEL SI SOLICITO :

1- ME TENGA PRESENTADO Y POR CONSTITUIDO EL DOMICILIO. 2-SE TENGAN POR EFECTUADOS LOS DESCARGOS. 3- SE REVOQUE LA RESOLUCION QUE ME HA OTORGADO CATEGORIA C Y SE ME CONCEDA LA CATEGORIA A HABILITANTE PARA EJERCER CARGOS PUBLICOS. SALUDO A UD. ATTE. 17546

009 Lorenzo Fernández




DIRECCION DE INVESTIGACIONES:-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Paysandú, 19 de Julio de 1982.-

## I N F O R M E.-

DESTINO:- Sr.Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A:- Escrito presentado por la persona Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA, recurso en 1ra. instancia, con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C".-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CAT. "C"

Registra las siguientes anotaciones:-

Según Memorandum Nº 4711/981, del Departamento Nº5 de la Dirección de Información e Inteligencia, registra:

06/10/975:- Afiliado Nº28.319 al Partido Comunista desde el 31/07/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 08/05/974.-

06/10/980:- Se establece que militó en la seccional "CIUDAD" (Dpto. de Paysandú); según material incautado por OCOA, en Febrero de 1976 "Operación Morgán).-

Toda ésta información se repite en Memorandum del Departamento Nº 1, del Servicio de Información de Defensa, y además registra:

20/10/980:- Figura en una relación de personas a



Las Partes ... las sindica como Comunistas en el Departamento de Paysandú; mensajero del Telégrafo Nacional, mantiene contacto con activistas. EVALUACION A-2.-

<u>DOCUMENTACION PRESENTADA</u>

<u>POR EL RECURRENTE.-</u>

Un escrito donde expresa que:_

-Con fecha 6 de Mayo de 1981, la Jefatura de Policía de Paysandú, le otorgó Certificado de Habilitación para el ejercicio de funciones Públicas, Categoría "A".-

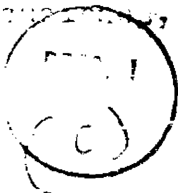
-Sorpresivamente fue llamado de la misma Jefatura de Policía donde fue notificado de que se había realizado cambio de Categoría y le correspondía Categoría "C".-

-No perteneció a ningún partido Político de Izquierda y no fue activista en política, no perteneció a ningún gremio ni actuó como gremialista activista en dicho sector.-

-Solicita se revoque la resolución recaída y se lo mantenga en la Categoría "A" como hasta el presente.-

<u>CONCLUSIONES:-</u>

El recurrente Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA, cuando realiza la solicitud de Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos, declara domicilio anterior en calle Solís y Carlos Albo de ésta ciudad, domicilio que coincide con los aportados por el Departamento Nº 3 de la Dirección de Información e Inteligencia y el Departamento Nº 1, del Servicio de Información de Defensa, donde se establece que se trata de la misma persona, coincidiendo además que es empleado de Tele- [illegible], mensajero del Telégrafo Nacional, actualmente






[illegible]

EN DEFINITIVA:-

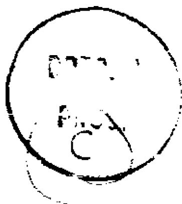
De los aportes realizados en esta Instancia no han surgidos elementos suficientes ni probatorio que modifique la posición del recurrente, por lo que el suscrito sugiere, salvo su mejor opinión, mantener la Categoría "C" DENEGADA, adjudicada oportunamente.-

Saluda a Usted atentamente.-

COMISARIO ________________

HUGO [illegible]. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-




012 17546

RESE V DO

- AYUDANTIA -

f10

Oficio No.214/982.



-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

OBJETO: Elevar C.H C.P., frio. ANTEL.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JD[illegible]/gemm.-

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 22 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Adjunto al presente, elevo al señor Director Recurso en 1ra.Instancia, presentado por el funcionario de ANTEL, Lorenzo Alcides / FERNANDEZ SANTANA, Titular de la C.de Identidad No.2.659.534-4.- Al / mismo con fecha 6-V-981, se le asignó C.H.C.P. Categoría "A" y poste-/riormente ante nuevos informes por parte de ese Servicio, el suscrito con fecha 17-VI-982 se rectificó otorgándole Constancia Categoría "C", de la que se ratifica compartiendo las conclusiones de la Dirección / de Investigaciones de esta Jefatura.-

6/VIII/82
F 5875

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN B. COSTA

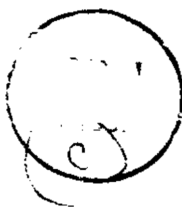
Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 09 AGO 1982
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 17546

DISTRIBUCION:

Original:...... S.I.D.

1ra.Copia:..... " " "

2da.Copia:......Arch.Je-Pdú.



013 17546

Montevideo, 13 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Exp.448/D-I/82
(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
... AGO 1982
No. de ... 3389

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU
AYUDANTIA

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 19 de agosto de 1982.

Pase a DIRECCION DE INVESTIGACIONES, a sus efectos.

Cnel. JUAN C. COSTA
JEFE DE POLICIA

DPTO. I
(C)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

30 AGO. 1982

En el día de la fecha se procedió a notificar a la persona Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA, de la resolución que consta en el presente, del S.I.D. la cual firma para contancia, teniendo un plazo de siete días hábiles para presentar recurso en 2da Intancia.-

Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA.-

014

17546

Paysandú, 8 de setiembre de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN PAYSANDU.

CORONEL JUAN R. COSTA.

De mi consideración

LORENZO ALCIDES FERNANDEZ SANTANA, domiciliado en calle Dr.Verocay 1082, oriental, mayor de edad, Cédula de Identidad No.2.659.534-4 a usted expreso:

1- Que el dia 30 de agosto de 1982 fui notificado de que no se hacía lugar a mi solicitud para revocar la resolución que me otorgaba la categoria C y concedérseme la habilitación para ejercer cargos públicos.

2- Como ya lo expresé en mi escrito de fecha 22 de junio de 1982 no pertenecí a ningún partido político de "izquierda" y no fui activista en política, limitándome a votar en las elecciones.Tampoco fui gremialista, no fui activista en ese sector y solamente me dediqué al trabajo como cualquier funcionario público.

3- También expresé que he mantenido buena conducta, mis antecedentes funcionales son buenos por lo que no existe razón para impedirme ejercer la función pública.

4- No he cometido omisiones en el desempeño de mis tareas, no he cometido delito ni pueden imputárseme errores.

DPTO. I P.J.C.

5- Es por todo ello que entiendo debe reverse la medida y otorgárseme el certificado habilitante.

6- Por lo expuesto solicito:

Se tenga por presentada esta apelación para que se me conceda el certificado que me habilite para ejercer puestos públicos.

015

Incluido en Doc. 175




DIRECCION DE
INVESTIGACIONES:-

JEFATURA DE POLICIA
DE PAYSANDU.-

Paysandú, 09 de Setiembre de 1982.-

DEPARTAMENTO DE
INFORMACION E
INTELIGENCIA.-

INFORME:-

DESTINO:- Sr. Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A:- Escrito presentado por la persona Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA, recurso en 2da. instancia, con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Ocupar Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C".-

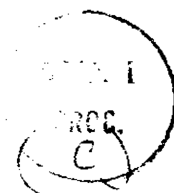
DOCUMENTACION PRESENTADA
POR EL RECURRENTE.-

Un escrito donde expresa que:-

-Con fecha 30/AGO/982, fue notificado que se mantenía la Categoría "C", lo que lo inhabilita para ejercer Cargos Públicos.-

-Dice no haber pertenecido a ningún Partido Político de izquierda y no ser activista en Política, como asimismo no haber sido gremialista.-

CONCLUSIONES:-



El recurrente Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA, cuando realiza la solicitud de Constancia de Habilitación para Ocupar Cargos Públicos, declara domicilio anterior en calle Solís y Carlos Albo de ésta ciudad, domicilio que coincide con

el registrado en las anotaciones que tiene el Departamento 3 de la Dirección de Información e Inteligencia y el Departamento Nº 1 del Servicio de Información de Defensa, donde se establece que se trata de la misma persona, coincidiendo además que es empleado de Telecomunicaciones, mensajero del Telégrafo Nacional, actualmente ANTEL.-

<u>EN DEFINITIVA:-</u>

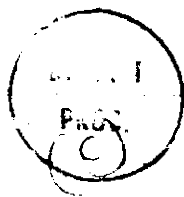
De los aportes realizados en esta 2da. Instancia no han surgido elementos suficientes, ni probatorios que modifique la posición del recurrente, por lo que el suscrito sugiere, salvo mejor opinión del superior, mantener la Categoría "C" DENEGADA, adjudicada oportunamente.-

Saluda a Usted muy atentamente.-

COMISARIO ______________

HUGO M. [illegible] SILVA.-

Director de Investigaciones.-





17546

R... DO

13

- AYUDANTIA -

Oficio Nº291/982. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú,10 de Setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SID.

Adjunto al presente,elevo al señor Director Recurso en 2da.Instancia,presentado por el funcionario de ANTEL Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA,al que con fecha 17-6-82,se / le asignó Constancia Categoría "C".-

OBJETO:Elevar Recurso 2da.Inst.-

JDBG/germ.-

16/9/82
I 7624

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA



16 SET

Ver Recurso

19248

DISTRIBUCION:

Original:......S.I.D.

1ra.Copia:....." " "

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdú.

Montevideo, 20 de Setiembre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en se-

19248

018 7

Incluido en Cor. 17546

RESERVADO

///...gunda instancia presentado por la persona Lorenzo Alcides FERNAN DEZ SANTANA.-

TRAMITES EFECTUADOS:

22.06.82 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú al habérsele incluido en la Categoría "C"-de Constancia de Habilitación .-

22.07.82 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

13.08.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

30.08.82 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

06.09.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

30.09.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

20.10.66 - Figura en una relación de personas a las cuales se les sindica como Comunistas del Departamento de Paysandú. Mensajero del Telégrafo Nacional. Mantiene contactos entre activistas

31.07.67 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº.28.319, Seccional: Ciudad, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Anti-Suvbersivas en Febrero de 1976, Operación Morgan".-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada. 019

DPTO. I

19248

Incluido en Doc. 17546

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281205

A.c. Nº 28 12 05

/14

///..Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

SS. MA. CO.

ASUNTO No. 821794

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 28 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA.-

Exp. 985/JCJ/982.-----

WV/adl

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contra Almirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 OCT. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 203791

Montevideo, 02 de Octubre de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

EXP.Nº.559/D-I/82
(MN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

821794
12 OCT 82

///.. El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet




JEFATURA DE POLICIA PAYSANDU AYUDANTIA

-JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

AYUDANTIA.

Paysandú,13 de Octubre de 1982.

Pase a Dirección de Investigaciones, para que se notifique al interesado de la resolución precedente . .- Cumplido vuelva.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU,

Coronel:

Juan R. COSTA.

-5145-




Recibido hoy 15/10/982.

DIREC.INVESTIGACIONES:-

DPTO.INFOR.e.INTELIGENCIA.- 18 OCT. 1982

En la fecha es notificado Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA, de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefes, firmando para constancia.-

DPTO. I ... 3

Lorenzo Alcides FERNANDEZ SANTANA.-

Paysandú, 19 de Octubre de 1982.-

Habiendo sido notificado Lorenzo Alcides FERNAN-

21860

921

fs 5

DEZ SANTANA, el cual firmó para constancia, cumplido se eleva al superior.-

COMISARIO

HUGO W. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-

022 21860

7546

R[illegible]DO

f16

[illegible]



[illegible]




| | |
|---|---|
| JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE | |
| Servicio de Información de Defensa | |
| DEPARTAMENTO I | |
| Fecha de Entrada | 03 NOV. 1982 |
| Pasa a | [illegible] |
| No. de Orden | 21860 |

023 [illegible] 21860

Exp. 517.

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Paysandú

FERNANDEZ SANTANA, Lorenzo Alcides

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

31/1/67 - Afiliado al P.C. Nº 28.319.

1966 - se le señala como comunista y que mantiene contactos entre activistas.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega los cargos inculpados.




III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Mantener la Cat. "C" en base a la sugerencia en tal sentido de la J.P. Paysandú.

IV - RESOLUCION

APROBADO

Tte. Cnel.

LANU

17/9/82

Reclama en 2da Instancia.

- No aporta elementos nuevos a los ya expuestos, por lo cual, concordando con la Jefatura actuante se sugiere mantener "C", elevar a la JCJ.

J.C.J. 516

024/24 APROBADO Tte. Cnel. 17546

LANU

J.C.J.

ESEDENA

V C.S.S.

*EVAL. B-2.*

CICLO DE EXTENSION CURRICULAR

1982

BARRERAS NO TARIFARIAS EN EL MUNDO DESARROLLADO Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LAS NACIONES EN DESARROLLO

CONFERENCISTA: DRA. LAURA RANDALL

Muchas veces las naciones tratan de limitar el comercio internacional , a pesar de las recomendaciones de los economistas que el comercio internacional conduce a la eficiencia y al crecimiento económico rápido. Hay sin embargo argumentos para la limitación de comercio internacional a través de la imposición de aranceles o mediante la implantación de barreras no tarifarias al comercio.

Se implantan esas barreras con fines económicos, económicos tácticos, políticos, o de derechos humanos. Exploraremos hoy, cada una de esas razones, señalaremos las diversas categorías de las barreras no tarifarias al comercio internacional, y estimaremos sus efectos. Y, para la discusión de mañana, quisiera que Uds. piensen sobre lo que se puede hacer o para mejorar el comercio de Uruguay en el marco de esas barreras, o lo que se puede hacer para cambiar las barreras no tarifarias.

Los objetivos económicos para la imposición de las barreras no tarifarias incluye el apoyo al crecimiento de las nuevas industrias, o el enlentecimiento de la caída de una industria vieja; la limitación de las importaciones para reducir el flujo de divisas hacia afuera con el fin de mantener el valor de la moneda nacional y el de evitar un incremento en la deuda externa. Los fines económicos también incluyen la protección de la agricultura de la nación contra las enfermedades trasmitidas por productos agrícolas importados. Hace una semana, los Estados Unidos prohibieron la importación de limones enfermos procedentes de México. Y por muchos años, ha prohibido la importación de carne no procesada de origen Argentino, ya que esa carne puede transmitir la aftosa.

Los fines tácticos económicos por los cuales las naciones utilizan barreras no tarifarias incluyen, su aplicación para tener algo para reducir en cambio de la disminución de barreras semejantes por parte de otras naciones. También, se les han introducido en represalia por acciones económicas perjudiciales. Por ejemplo, Estados Unidos niega a los miembros de OPEP el acceso al Sistema Generalizado de Preferencias para las naciones en desarrollo.

Los fines políticos incluye la negativa del acceso a bienes a los enemigos políticos, aunque no haya una declaración de guerra. Por ejemplo, Estados Unidos trataba de restringir ventas de bienes de alta tecnología a los países Comunistas. Durante las guerras los embargos de la congelación de activos son frecuentes, como en el caso de las





acciones Británicas durante la lucha por las Malvinas.

Los fines relativos a derechos humanos ha influenciado tanto en el comercio internacional como la ayuda económica. Estos Objetivos van desde la protección de la libertad de los ciudadanos de un país a la de toda la gente contra la represión por sus gobiernos. El Presidente Jefferson puso bloqueo en la salida de barcos estadounidenses hacia el exterior porque los Británicos y los Franceses obligaban a los marineros estadounidenses a trabajar en sus barcos y además robaban los bienes.

Más recientemente el Presidente Kennedy decía que "porque somos libres, nunca podemos ser indiferentes a la condición de la libertad en otros lugares".

La administración del Presidente Reagan dice que se recomendaría el fin de las barreras no tarifarias impuestos por las violaciones de los derechos humanos en la restauración de esos derechos. Es muy probable que en el futuro se necesitarán pasos aún más grandes para la restauración de los derechos humanos para obtener la ayuda económica o militar, porque los ciudadanos en los Estados Unidos y en Europa , ven los resultados de la represalia y de la tortura por televisión y urgen a sus gobiernos a actuar para poner fin a la violación de los derechos humanos en el estranjero.

Ejemplos de la legislación estadounidense sobre los derechos humanos que afectan al comercio internacional incluyen la provisión de 1973 y de años siguientes en cuanto a que el Presidente niega la ayuda económica o militar a los gobiernos que niegan la libertad a sus ciudadanos por razones políticas. La enmienda Jackson Vanik en la ley de la reforma del Comercio Internacional de 1974, prohibe el dar tratamiento de una nación más favorecida a los países que restringe en el derecho de sus ciudadanos a emigrar. En 1981, el Congreso exigió que el progreso en materia de derechos humanos será certificado para seguir con la ayuda militar a El Salvador.-

La legislación señalada proporcionaba la base para cortar la ayuda por la administración Carter a Etiopía, Argentina y Uruguay.- Uruguay retiró su pedido para ayuda.= En algunos casos donde hay violación de derechos humanos, podría darse ayuda si se beneficiaba a los pobres dentro de esas naciones, pero no se permitiría la ayuda en cualquier circunstancia a Angola, Cambodia,Cuba, Laos, Mozambique, Uganda y Vietnam. Estados Unidos también está de acuerdo en cumplir con las sanciones contra el comercio con Rhodesia. El Comercio con Africa del Sur fue limitado; además, los accionistas han hecho que sus corporaciones dejen de invertir en ese país.-

Estados Unidos aceptó sanciones de la O.E.A. contra el comercio con la República Dominicana bajo el gobierno del General Trujillo; además, en contra del comercio con Cuba, por su agresión en contra de Venezuela en 1964. Aunque la OEA sacó esas sanciones en 1975, Esta-

dos Unidos las mentiene.-

Igualmente aplicaba restricciones de financiamiento de las exportaciones agrícolas y del seguro de inversiones, donde hay violaciones de los derechos humanos. Los directores Estadounidenses en el Banco Mundial, se oponen a préstamos a violadores de derechos humanos, a menos que los préstamos ayuden a los pobres.-

Han puesto límites a los préstamos a Africa del Sur. Sin embargo, los préstamos de bancos comerciales muchas veces no son influenciados por esas consideraciones, y los militares frecuentemente se preocupan de temas estratégicos.-

Los controles sobre las exportaciones son también aspectos de la política económica externa de los Estados Unidos. De vez en cuando negamos el permiso de exportar bienes a los que dañan los derechos humanos. Pero no todas las veces: el disidente Ruso Vladimir Bukovsky dijo que salió de la Rusia en Guantes marcados "hechos en los Estados Unidos de América". Hace poco, se impusieron bloqueos sobre el incremento del comercio de granos, y la venta de bienes de alta tecnología a Rusia, en la invasión de Afghanistán, y las condiciones internas en Polonia.-

Como hemos visto, las barreras no tarifarias son aplicadas a naciones comunistas y no comunistas cuando dañan a los derechos humanos.-

Las Categorías de Barreras No Tarifarias de Comercio Internacional

Incluyen:

* la prohibición de ciertos tipos de importaciones o exportaciones
* cuotas sobre importaciones o exportaciones
* incremento en los papeles y derechos requeridos para el comercio internacional, como el requerimiento de permiso previo para importar bienes, o comisiones sobre servicios aduaneros o para transacciones con divisas.-
* sobrevaluación del tipo de cambio que limita las importaciones y aumenta las exportaciones.-
* altos aforos; más altos que el valor del mercado
* restricción de créditos destinados al financiamiento de importaciones
* imposición de requisitos sobre bienes y servicios importados, en el caso que se imponen para - limitar el comercio, en vez de con el objetivo de proteger al público.-
* imposición de gravámenes sobre un bien, tanto frabricado en el país como importado (Ejemplo Margarina) con el fin de ayudar la venta de otro bien del país (como la mantequilla).-
* impuestos nacionales y locales.-

* estructuras tarifarias que hacen más económico importar componentes que bienes terminados. Por ejemplo, la tarifa estadounidense sobre los alcoholes es más alta cuanto más bajo es el contenido alcóholico. Por eso, se importan alcoholes concentrados, y se añade aqua y botellas en los Estados Unidos. Igualmente, en muchos países cuando las tarifas son más altas sobre automóviles de alta cilindrada resulta una discriminación en contra de las importaciones.-

* el dumping del mercado con mercancías a precios menores que a los que se venden en su país de origen y que resultan en la imposición de derechos anti-dumping.-

*los subsidios a la exportación pueden resultar en la imposición de derechos com pensatorios. De vez en cuando, los subsidios a la producción general -para el mercado doméstico tanto como para el mercado externo- son menos factibles de ser objeto de imposición de barreras no tarifarias al comercio internacional.-

* los gobiernos pueden dar preferencia en sus compras a productos hechos por sus ciudadanos o en su país, cuando los productos son esenciales para la defensa nacional o para el desarrollo económica del país. En los Estados Unidos, las agencias no militares dan una preferencia de 6 y de 12 por ciento en sus compras; el Departamento de Defensa da 50 por ciento; y, el gobierno Mexicano da 15 por ciento. En 1979, un acuerdo sobre compras autorizó al gobierno estadounidense a renunciar a las preferencias para suministros de su país, si otro gobierno le daba una renuncia recíproca. Los bienes no serán comprados de los países en los cuales no hava firmada una renuncia tal.-

* la utilización de barcos nacionales, u otros servicios de alto costo restringen el comercio internacional, Se incluyen compañías estatales de comercio; restricciones voluntarias sobre exportaciones; y tratamiento preferencial para países que antes fueron colonias del país.-

* la concesión de preferencias a bienes de los países en desarrollo hasta que alcancen a ofrecer una porción pequeña dada del mercado es desde cierto punto de vista, una barrera al comercio internacional que lleva a la diversificación hacia actividades menos rentables.-

* cuando naciones vecinas limitan el comercio entre ellas, el tamaño del mercado resulta limitado, y la inversión y el empleo llegan a ser como resultado menor que sus potenciales.



Pedro Mendive de la CEPAL, investigó "El Proteccionismo y el desarrollo: nuevos Obstáculos de los Centros al Comercio Internacional". Escribiendo en 1978 (Revista de la Cepal 2ª semestre de 1978) decía que:

"La política proteccionista nueva de los países centros es nada más que la inserción de los instrumentos y las formas nuevas de la restricción dentro de una estructura de muchos años de relaciones comerciales. Durante los años, las tarifas llegaron a ser menos efectivas, y, generalmente, han sido reemplazadas por barreras no tarifarias".-

Mendive nos hace un análisis de más de 10.000 millones de dólares de exportaciones latinoamericanas a la Comunidad Económica Europea y al Japón. Su artículo establece el impacto adverso de la nueva política. Mendive investigó 24 categorías de barreras no tarifarias, tanto como la estructura de las tarifas. Las Naciones ricas no tienen tarifas o las hay pero en niveles bajos, sobre el 40 por ciento de las importaciones de las naciones en desarrollo. Los bienes no competitivos, y los productos que incorporan alta tecnología encuentran tarifas bajas. Los productos agrícolas competitivos y las manufacturas hechas utilizando una tecnología de una intensivo de trabajo encuentran tarifas medias y altas. Esos bienes incluyen vestidos, telas, zapatos y productos de piel, carne, tabaco y azúcar. Según Mendive, los países latinoamericanos más afectados por las barreras tarifarias y no tarifarias son aquellos de zonas agrícolas templadas y con niveles altos de desarrollo económica. Se afecta mucho a la Argentina.-

Las barreras tarifarias y no tarifarias al comercio, tanto como tarifas diferenciales de transporte establecidas por conferencias internacionales sobre tarífas marítimas, protegen a la industria nacional. Mendive cree que en muchos casos, las barreras tarifarias provocan un impacto más grande que las propias tarifas en la determinación de la tasa de protección efectiva.-

La tasa de protección efectiva es igual a la protección después de hacer ajustes por la utilización de componentes importados en la fabricación de un producto.-

Las barreras al comercio internacional afectan a los productos en los cuales las naciones en desarrollo tienen una ventaja comparativa y causan aumentos de más de 130% del precio de los productos protegidos por la Comunidad Económica Europea y por más de tres veces el efecto de las tarifas en los Estados Unidos. Cuando se añaden los costos del transporte a las tarifas, la tasa de protección nominas incrementa de 10.6 por ciento a 25.3 por ciento. La tasa de la protección efectiva aumenta de 19.9 por ciento a 55.5 por ciento.-

Apuntan los economistas que después de llegar a un precio alto los consumidores para quienes el bien de precio alto es esencial, seguirán comprándolo a pesar de su precio. Mendive sostiene que una tasa alta de protección efectiva que sea el resultado de las barreras tarifarias y no tarifarias al comercio internacional, aumenta la inestabilidad de los precios de los bienes producidos por las naciones en desarrollo. No obstante, las naciones en desarrollo han incrementado el comercio internacional de productos manufacturados y el Banco Mundial cree que crecerán más rápidamente que las exportaciones de los productos agrícolas o que la de los servicios durante la década de los ochenta. Se espera que el comercio internacional de naciones en vías de desarrollo aumente más rápidamente que el comercio internacional de las naciones ricas, y que el comercio entre las naciones en vías de desarrollo representará una parte mayor del comercio internacional mundial. Si adicionalmente se reducen las barreras no tarifarias al comercio de manera que las exportaciones incrementen un punto de porcentaje por año, el producto bruto aumentaría 0,25 punto de porcentaje por año. Si se duplica el flujo de capitales

hacia las naciones en vías de desarrollo, aumentarían igualmente; en conjunto darían un incremento de 0.50 punto de porcentaje al año, lo que representa la décima parte de la tasa de crecimiento económico en las naciones en desarrollo. Puesto de una manera un poco distinta el Banco Mundial estima que las barreras no tarifarias reducen las tasas de crecimiento económico por, a lo menos 5 por ciento de la potencial. Aún cuando tarifas, huelgas, y actitudes inadecuadas frente al trabajo impiden que la economía crezca aún más, las barreras no tarifarias son importantes, pero no son el factor más importante en la tasa de desarrollo económico de las naciones en desarrollo. (Estimaciones para la Argentina indican que las tarifas reducen el producto bruto en cinco por ciento, y que las distorsiones por monopolios la reducen 6 por ciento).-

La falta de buenas actitudes hacia el trabajo importan cinco por ciento. Y otros estudios serios sobre los Estados Unidos indican que el proteccionismo reduce 1% del producto bruto, y las actitudes hacia el trabajo, en cinco por ciento.- Igualmente, el aumento del producto bruto cuando se remueven las tarifas a una tasa acelerada es mucho más que el cinco por ciento.-

El Banco Mundial establece que las naciones en desarrollo encuentran que una vez reducidos sus aranceles como parte de sus estrategias económicas, se hallarían que no se pueden obtener concesiones de las naciones ricas.-

Dicho así ello un poco engañoso, porque las naciones en vías de desarrollo ya obtienen tratamientos especiales para sus exportaciones bajo el Sistema Generalizado de Preferencias. Y, tal vez sorprendentemente, las naciones de ingreso mediano aumentan sus exportaciones más rápidamente en el sector de bienes hechos con mucho trabajo (en comparación con capitales), a los cuales se les han impuesto tarifas altas y muchas barreras no tarifarias. Eso sugiere, que las naciones en desarrollo, actuando en común con la Comisión para el Comercio y Desarrollo y en el Acuerdo General para Comercio y Tarifas, pueden influir en sus negociaciones, y los resultados de ellas. Y, en varios foros, pueden obtener un mejor tratamiento cuando hay algo para ofrecer en trueque por las concesiones obtenidas.-

Esta no tiene porque ser una concesión tarifaria; puede ser el acceso a los energéticos o a otras materias primas a cambio por el acceso de materias primas procesadas o manufacturadas a los mercados de las naciones ricas que las utilizan. Un ejemplo son los acuerdos de Arabia Saudita para inversiones en venta de productos petroquímicos; acuerdos firmados con compañías de las naciones de la Organización Europea para la Economía y el Desarrollo (Europeas, Estadounidenses y Japonesas). Igualmente se reducirían las barreras no tarifarias al comercio internacional cuando las compañías del país extranjero del cual se esperan reducciones en barreras tienen interés en ello.-

006

DPTO. I
PROC.
TJ



at.

17547

Podría ser el caso que las compañías multinacionales son, las aliadas más importantes de las naciones en desarrollo para el abastecimiento de las barreras no tarifarias al comercio internacional. Cuando las multinacionales son dueñas de una parte del comercio internacional, sus utilidades resultan incrementadas por la reducción de las barreras no tarifarias al comercio internacional.-

Hasta ahora, hemos tratado el tema de las barreras no tarifarias al comercio internacional como son reconocidas por los acuerdos internacionales actuales.- Pero esos acuerdos, en su mayoría, ignoran a las industrias de servicios, y las barreras no tarifarias que las afectan. Un libro reciente sobre servicios internacionales y su comercio sugiere crear acuerdos nuevos para cada uno de los servicios, con el fin de lograr eventualmente, un Acuerdo General de Tarifas y Comercio para la inversión. El acuerdo previsto incluiría a los servicios bancarios, de seguros, de transporte marítimo, de turismo, de inversión y de servicios profesionales . Tales acuerdos implican una mayor unificación de standards para todas esas actividades. Entre esas actividades también están aquellas en las cuales Uruguay y otras naciones de ingreso mediano tienen ventajas comparativas, y que se pueden utilizar bajo acuerdos binacionales. Por otra parte, las naciones ricas tienen una ventaja comparativa en la tecnología, cuya transferencia queda limitada por algunas barreras no tarifarias. Un acuerdo de reducciones de las barreras no tarifarias entre las naciones ricas y las naciones en desarrollo es de gran interés porque esas barreras muchas veces dañan a ambos grupos de naciones.-

Les ruego que cuando piensan sobre el tema para la discusión de mañana piensen tanto en las condiciones actuales como en las condiciones nuevas que Ustedes quisieren construir.-

*************************



12407

**ARCHIVO**

Montevideo, 06 de Agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

En la fecha el suscrito procedió a interrogar en este Servicio a la persona Juan Francisco GARCIA-AUSTT CIIRO, el cual al ser preguntado sobre sus domicilios anteriores manifestó :

Desde el año 1958/970 se domicilió en Luis B. Cavia 3079, desde 1971 hasta 1978 en Solano Antuña 2892 y desde 1978 a 1982 en Avda. del Libertador Lavalleja 1641 Ap. 1103.-

En base a los domicilios aportados por la persona en cuestión, se constata que no coinciden con el de la persona Juan GARCIA, afiliado a la U.J.C. con el Nº 27.008, cuyo domicilio es José Leguizamón 3766.-

Saluda a usted atentamente

S.O.M.

[signature]

Aldo Carracedo



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 AGO. 1982
Pasa a Lic. Alplacodi
No. de Orden 17551

001/1

17551

ARCHIVO

16875

Montevideo, 07 de Agosto de 1982.-

M E M O R A N D U M

Con fecha 17/JUL/982 se consultó en forma telefónica la Secretaría General de Jefatura de Policía de Montevideo, con respecto a la Categoría de Constancia de Habilitación que le fue otorgada a la persona Leonel PEREZ MOREIRA. Se informa que a la persona de referencia se le otorgó Categoría "A" de Constancia de Habilitación.-

Solicitó : Cbo. 2da. Selva Zabalegui

Informó : Sgto. Graña

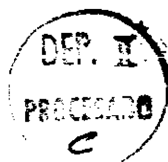
Firma : Cbo. 2da. *Selva Zabalegui*

Selva Zabalegui

Vo.Bo.

Tte. Cnel.

Lamy




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 AGO. 1982
Pasa a *Dpto. III*
No. de Orden 17554

001 / 1 17554

PEDIDO DE INFORMES Nº. 120/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

158

SOL. ANT. 1229/82

c/A - 1

JUNTA ...
9/VIII/82
1729/82

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]




EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 060900 AGOSTO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M..-

I
5864




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 ... 1982
Pase a Antecedentes
No. de orden 17557

001 / 6

17557

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA [redacted]

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. COBAS RODRIGUEZ

NOMBRE COMPLETO JOAQUIN

CEDULA DE IDENTIDAD 1.152.480 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.B.B. (Número) 29.787 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 13/11/49 ESPAÑA-PONTEVEDRA

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF. ADJ. DE LA CLINICA SEMIOLOGICA (ACT. Y ANT.)

DENOMINACION DEL CARGO PROF. ADJ. DE LA CLINICA SEMIOLOGICA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES FELICIANO RODRIGUEZ 3066

TELEFONO 79.29.73

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 10 MAYO 1982

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

180/82

002

17557

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Estrictamente Confidencial

# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

## PROPUESTA DE DESIGNACION

NºAP 52392

APELLIDOS 1º y 2º da ROSA SARAVIA

NOMBRE COMPLETO JUAN JUSTINO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.294.787

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.A.A. (Número) 20.548

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 30/1/53 - Montevideo

PROFESION Profesor

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Adscripto Colegio José Pedro Varela, Academia Nacional de Letras (Secretario técnico)

DENOMINACION DEL CARGO Ayud. de Libros y Documentos Nacionales Esc. II, Gr. 1
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Titular
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 2 años
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Alejo Rosell y Rius 1429 Apt. 3 - 26 de marzo 3326
La Gaceta 1280A

TELEFONO

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

La que suscribe integró el Tribunal para el cargo objeto de concurso. Constató que el Prof. Larrosa posee las condiciones requeridas para el mismo de acuerdo a las necesidades del servicio por lo que se propone la respectiva designación.

DPTO. I PROC.

Armelinda Ferrer
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

003

ATENCION — TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES
(solamente el original debe ser firmado).



FACULTAD DE MEDICINA

# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

## PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. RIGOLI CACERES

NOMBRE COMPLETO FELIX HECTOR

CEDULA DE IDENTIDAD 1.187.119 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.A.B. (Número) 5216 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 14/6/53 MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ——

DENOMINACION DEL CARGO [illegible] DE LA [illegible] Y DPTO. DE [illegible]
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIG[illegible] CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ——

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ——

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES 18 DE JULIO 1417 APTO. 202 (ACT.)

TELEFONO 90.30.29

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

[illegible]

Montevideo, 10 MAYO 1982

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

17557

004

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

Repartido N° 5/79 128

UNIVERSIDAD de la REPUBLICA

Facultad de Arquitectura

PROPUESTA DE DESIGNACION

de FERNANDEZ
RODRIGUEZ, Ma Dolores
NEAP 15724

[illegible] *

APELLIDOS 1° y 2°.. Rodríguez Alvarez..........................

NOMBRE COMPLETO.... María Dolores...................................

CEDULA DE IDENTIDAD. [illegible]...................................

CREDENCIAL CIVICA Serie. [illegible]........Número. [illegible].......

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO. [illegible] Montevideo..............

PROFESION.... Estudiante..............................................

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES. Docente de Facultad de Arquitectura

/ Dibujante.

.......................................................................

DENOMINACION DEL CARGO. Ayudante del I.T.U , G°1..................

(Grado materia y escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO.. Interino............................

(Docente,o administrativo o servicios grales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE. [illegible] al [illegible]...............

(En el caso de Facultades y Escuelas)

DPTO. I PROC. VU

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES. [illegible] // [illegible]...........

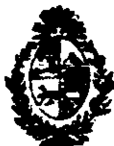
.......................................................................

TELEFONO.... [illegible]................................................

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NE-

CESIDAD DE SU DESIGNACION............................................

005 17552



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION FACULTAD DE MEDICINA

APELLIDOS 1o. y 2o. SANS MANCEBO

NOMBRE COMPLETO ALICIA NORA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.640.208.- MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BCA (Número) 68.747.- MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 12.3.60.- MONTEVIDEO.-

PROFESION ESTUDIANTE

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ---

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE HONORARIO DEL DPTO DE BIOQUIMICA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO HONORARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO .- DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ---

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES RI DE LA PLATA 1384 .- ---

TELEFONO 59.03.65.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 10 MAYO 1982




006 / 6 Firma del Jerarca que propone 47557
Pie de firma

**RESERVADO** PEDIDO DE INFORMES Nº. 118/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

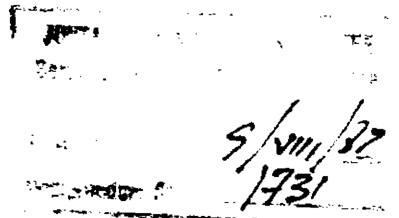
ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

SOL. ANT. 123 1

S/A - 1
S/A - 2

fl 36




DISTRIBUCION : S.I.D.
[redacted]



EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 050920 AGOSTO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

I
5896

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 AGO 1982
Firma [illegible]
Nº de entrada 17[illegible]9

001 / 6

Repartido Nº 5/79

UNIVERSIDAD de la REPUBLICA

Facultad de Arquitectura

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º........ Borouat Leymonie ..........

NOMBRE COMPLETO........ Julia Yolanda.- ..........

CEDULA DE IDENTIDAD.... 1.036.526 ..........

CREDENCIAL CIVICA Serie.... 898 ..... Número.... 12.326 ..

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO.. 25-9-45 .. Libertad- San José .

PROFESION.... Arquitecto ..........

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES. Docente de Facultad de ....

Arquitectura, // Empleada Administrativa ..........

DENOMINACION DEL CARGO.. Asistente del IHA; Gº2 ..........

(Grado materia y escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO.... Interino ..........

(Docente,o administrativo o servicios grales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE. 1.5.80 al 31.12.82 ..........

(En el caso de Facultades y Escuelas)

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES. Haig 4394 // Caridad 1134 bis

.. Apto. 2 ..........

TELEFONO.. 390038 ..........

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION..........

..........

..........

..........

..........

MONTEVIDEO..........

Arq. [illegible]
[illegible] Interventor

002

17559

INGRESO

ELGUE GRANDI

Juan Carlos

1.067.115

BMA 20451

11 de Agosto de 1952 - Montevideo

Licenciado en Ciencias Biológicas

Prof. Adj. de Ecología - Encargado del Depto. de Ecología - Gdo. 3
20 hs.

Interino

Docente

Hasta 31/12/82

no

Enrique Martínez 1474 (siempre)

no tiene

Considero que el candidato propuesto está capacitado para desempeñar el cargo a entera satisfacción.

junio 30 de 1982







MIGUEL A. KLAPPENBACH

003

17559

. +I N G R E S O

LESSA GALLINAL

ENRIQUE PABLO

1.389.812

AZA 26.634

16 de marzo de 1956 Montevideo

Licenciado en Ciencias Biológicas

Profesor de Biología en el Colegio del Sagrado Corazón (ex-Seminario)

Ayudante de Zoología Vertebrados. Esc. 2 Gdo. 1/12 hrs.

Interino

Docente

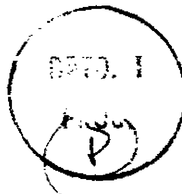
31/12/82

sí

no casó

Actual: Colonia 14677

40.51.60




Considero que el candidato propuesto está facultado para desempeñar el cargo a total satisfacción.

11 de junio de 1982

MIGUEL A. KLAPPENBACH
Decano Interventor




004 7

178591



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

**PROPUESTA DE DESIGNACION**

**APELLIDOS 1o. y 2o.** LOMBARDO CAPDEVIELLE

**NOMBRE COMPLETO** Ricardo Juan

**CEDULA DE IDENTIDAD** 1.192.602

**CREDENCIAL CIVICA (Serie)** AXB **(Número)** 15305

**FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO** Montevideo, 21.10.53

**PROFESION** Contador Público Licenciado en Administración

**OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES** Intendencia Municipal de Montevideo.

**DENOMINACION DEL CARGO** Contabilidad Nacional (Grado 1)
(Grado, Materia y Escalafón)

**TIPO DE PROVISION DEL CARGO** Interino - Ingreso
(Interino o titular)

**CARACTER DEL CARGO** Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

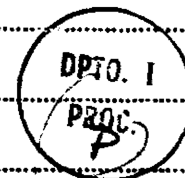
**DURACION DEL CARGO DOCENTE** 1.6.82 - 31.5.83
(en el caso de Facultades y Escuelas)

**SI FUE DOCENTE ANTES** NO

**¿POR QUE CESO EN EL CARGO?** ------------

**DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES** Pastoriza 1407, ap. 602

Vázquez Ledesma 2993




**TELEFONO** 78 99 86

**OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION**

Se porpone la designación teniendo en cuenta las necesidades docentes y el informe del llamado público realizado a efectos de la presente designación (exp. 2717/81)

**Montevideo,** 24 de Junio de 1982.

005

Formulario B

Fecha de Confección: 11/8/82

ARCHIVO

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| Boronat Leymonie, Julia Yolanda | 17559 | 82 | 05 | 02258 | P |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

PROC.

006/6

17559

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 119/982.-

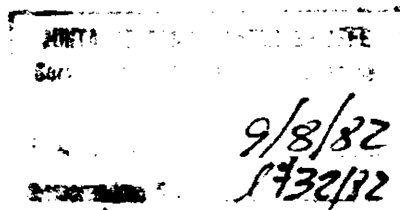
PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

c/A - 1
SOL. ANT. 1232

11/24




DISTRIBUCION : S.I.D.
[redacted]




EMITIDO POR:

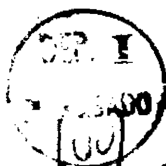
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 051100 AGOSTO 982.-

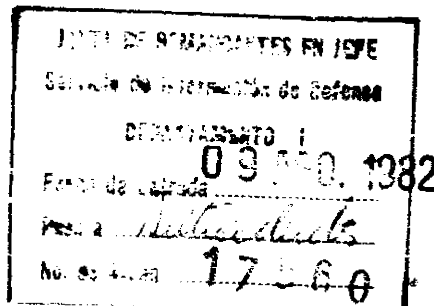
E.M.C.

C - 2

S.M..-




001/7




I
5597

**FACULTAD DE INGENIERIA** **Ref. 360/82./rmd**



/3

# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

## PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CASIRAGHI ROLANDO

NOMBRE COMPLETO VICTOR

CEDULA DE IDENTIDAD 952.939

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BHA (Número) 29.758

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo, 5 de julio de 1950

PROFESION Estudiante

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ----

DENOMINACION DEL CARGO Asistente, Grado 2, "Introducción a la Computación"
(Grado, Materia y Escalafon)

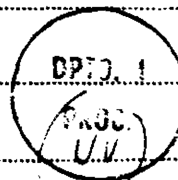
TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino (ingreso)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o sevicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31 de diciembre de 1982
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES No

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ------




DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Av. Italia 3840 ap. 802

TELEFONO 56-50-35

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

1. No son de conocimiento personal del suscrito los antecedentes de la proposición precedente por tratarse de una primera designación.
2. Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.

Montevideo, 3 de junio de 1982.

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

431/82

002

17530

f.12



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ........ GARCIA GARCIA ........

NOMBRE COMPLETO ........ María Cecilia ........

CEDULA DE IDENTIDAD ........ 1.193.010 ........

CREDENCIAL CIVICA (Serie) .... BMA .... (Número) .... 20443 ........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO ........ Montevideo, 5.4.53 ........

PROFESION ........ Contador Público - Licenciado en Administración

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ........ ADAM S.C. - Consejo de Educación Primaria

........................................

DENOMINACION DEL CARGO ........ Contabilidad I (Grado 1) ........
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO ........ Interino - Ingreso ........
(interino o titular)

CARACTER DEL CARGO ........ Docente ........
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE ........ 1.6.82 - 31.5.83 ........
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ........ NO ........

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ........ ---------------- ........

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES ........ Florencio Escardó 1609 ........

........................................

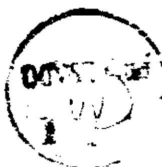
TELEFONO ........ 20 33 84 ........

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION ........

Se propone la designación teniendo en cuenta las necesidades docentes y el informe del llamado realizado a efectos de la presente designación (exp. 2709/81).

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

457/82



Firma del jerarca que propone
Pie de firma

Cr. Américo Bonomi Alvarez,
Decano Interventor Interino

003

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.

/20



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

**PROPUESTA DE DESIGNACION**

APELLIDOS 1o. y 2o. PEREIRA ZABALA

NOMBRE COMPLETO Vicente Eustaquio

CEDULA DE IDENTIDAD 1.893.517

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AXB (Número) 22542

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Trinidad, Flores - 25.1.47

PROFESION Economista - Licenciado en Economía

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Contaduría General de la Nación

DENOMINACION DEL CARGO Instituto de Economía (Grado 2)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino (Ingreso)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1.6.82 - 31.5.83
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? --------------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Luis Franzini 842 ap. 6

TELEFONO 70 70 12

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone la designación teniendo en cuenta las necesidades del Instituto de Economía y el informe del llamado público realizado a efectos de la presente designación (ecp. 839/82)

Montevideo, 26 de mayo de 1982.

443/82



004

Firma del jerarca que propone

Pie de firma

Cr. Américo Bonomi Alvarez

Decano Interventor Interino.

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.

FACULTAD DE AGRONOMIA /23



**ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL**

# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

## PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º **SUAREZ USHER** FA) * Nº 39417 † †

NOMBRE COMPLETO **SYLVIA MABEL**

CEDULA DE IDENTIDAD **1.302.812 (Mdeo.)**

CREDENCIAL CIVICA (Serie) **ANB** (Número) **9722**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO **8/10/59 en Montevideo**

PROFESION **--------------**

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES **De 1º a 4º Lic.Zorrilla(72-75).-5º y 6º Lic.Zorrilla(76-77).-Año 1978 rindió exámenes.-En el 79 a la fecha Estudiante de ---**

DENOMINACION DEL CARGO **AYUDANTE HONORARIO**
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO **TITULAR**
(Interino o titular)

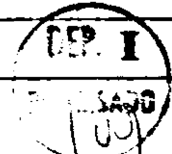
CARACTER DEL CARGO **DOCENTE (HONORARIO)**
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES **Caboto 1461 Ap.402 Piso 4 desde 1970 a la fecha.**

TELEFONO **49-10-26**

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
**LA persona de referencia es un estudiante avanzado de la carrera de Ingeniero Agrónomo,siendo de importancia su colaboración en la Cátedra de Botánica.**




471/82

Firma del jerarca que propone
Pie de firma
005 Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO INTERVENTOR

17560

***Facultad de Agronomía a la fecha.- Ingresó en Facultad de Humanidades en 1980 hasta diciembre de 1981.-



/24



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
**PROPUESTA DE DESIGNACION**

APELLIDOS 1o. y 2o. VARELA CHIOLO

NOMBRE COMPLETO Oscar Benigno

CEDULA DE IDENTIDAD 1.342.656

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AXB (Número) 17503

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo, 30.1.55

PROFESION Contador Público - Licenciado en Administración

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES OPALO Ltda. - Antil S.A.

DENOMINACION DEL CARGO Contabilidad I - Grado 1
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino - Ingreso
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1.6.81 - 31.5.83
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ---------------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Chucarro 1198 ap. 704

TELEFONO 79 16 14

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone la designación teniendo en cuenta las necesidades docentes y el informe del llamado público realizado a efectos de la presente designación (exp. 2709/81)

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

466/82



Firma del jerarca que propone

Pie de firma

Cr. Américo Bonomi Alvarez,
Decano Interventor Interino.

007/78

# Canto Popular

Bajo el título "A llenar el Palacio" se llevará a cabo el próximo sábado a las 21:00 en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Guelfi", un gran festival de Canto Popular con la actuación de conocidas figuras.

Estarán presentes en aquel escenario "Los que iban cantando" (el grupo más representativo de la nueva corriente musical uruguaya, que viene de cosechar aplausos y elogios en Buenos Aires); Abel García (uno de los solistas más importantes y aplaudidos del género); y el Grupo Vocal Universo, que presentará su séptimo larga duración. También actuarán dos solistas de ascendente trayectoria: el latinoamericanista Ricardo Lattaro (acompañado por el chileno Renato Pavés y el percusionista "Bruja" Perdomo), y Pippo Spera. La murga "La Reina de la Teja" aportará también lo suyo

EL DIA

07 JUL. 1982





# Dieron Memorando al Gral. Siqueira

## Contiene Planteamiento Del Centro Comercial de Lavalleja

MINAS. (Por Arnoldo Pereira Lacuesta). — El Centro Comercial e Industrial de Lavalleja, recibió en su sede social al comandante de la División Ejército IV, Gral. José María Siqueira, en la oportunidad acompañado de jerarcas del gobierno regional y departamental.

El acto que se desdobló en dos capítulos, fue propicio para que el Comité Ejecutivo de la pasada "X Semana de Lavalleja", procediera a la entrega de los premios correspondientes al Concurso de Vidrieras efectuado en su última edición, a la par que se abrevaron siempre provechoso y necesario diálogo entre autoridades y fuerzas vivas.

Con el titular de la próxima "XI Semana de Lavalleja", Cnel. Mario Do Santos Meireles, que explicitó significación, alcances y filosofía de la programación a cumplir del 8 al 11 de octubre, se hizo entrega a los ganadores del concurso, según veredicto de los jurados, Arq. Gustavo A. Riccetto, Ramón A. Zabaleta y Héctor Guadalupe.

Primer Premio a Mágica Tiendas, a su propietaria Sra. Silvia Nelda Del Puerto, de manos del Gral. J. M. Siqueira; Segundo Premio al Sr. Roberto Rezk, de Jorge Rezk Automotores, de parte del intendente de Lavalleja, Cnel. Mario S. Barbé Saravia y tercer reconocimiento a Homero J. Preliasco, por el vicepresidente de la XI Semana de Lavalleja, Sr. Jorge Diano Arambillete.

### Planteo Del Centro Comercial

Correspondió al presidente de la entidad anfitriona, Sr. Homero Preliasco, dar lectura a lo que el mismo definió como el pensamiento de los asociados de la Institución, englobados en cuatro puntos que estiman motivo de la aflígente situación económica del sector:

1°) Alto porcentaje de tasas interés bancario, ante cuyo incumplimiento se encuentran en límites de peligroso endeudamiento.

2°) Recesión en las ventas en toda actividad y giro, con consiguiente desproporción entre presupuesto y utilidades.

3°) Desocupación por reducción de actividades o cierres empresariales.

4°) Comercialización de mercaderías adquiridas fuera del país e ingresadas en forma ilegal, en desleal competencia y consiguiente evasión de también perjudicante no recaudación impositiva.

De acuerdo a lo sintéticamente expuesto, el Sr. Preliasco, en nombre del Centro Comercial e Industrial de Lavalleja, planteó las siguientes aspiraciones:

1°) Una refinanciación de deudas, previo estudio, por parte del Banco de la República, de la situación de cada empresa, con tasas e intereses razonables.

2°) Un mayor control en el ingreso y venta de mercadería en situación ilegal; como formas de evitar la distorsión de su desleal competencia.

3°) Más efectivos contralores sobre empresas que trabajan en condiciones ilegales en cuanto a su registro y actividad.

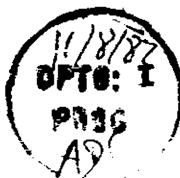
### El Gral. Siqueira

Cerró la jornada el Gral. Siqueira quien significó la importancia de las tradicionales Semanas de Lavalleja, eventos "que ya tienen pantalones largos y mayoría de edad y a los que gustosamente pondrá el hombro para una Undécima Edición, acorde al prestigio y jerarquía del evento y la ciudad".

En lo referente a las aspiraciones planteadas, recuerda que a su llegada a Minas recibió a los representantes del Comercio e Industria del Departamento, ante quienes se puso a las órdenes y solicitó se le plantearan los requerimientos pertinentes. De consiguiente, estudiará el planteo que se le formula, del que solicitó el memorándum correspondiente.

Acotó que tiene amplio conocimiento de la problemática actual y formuló oportunas reflexiones sobre la experiencia que en ello acumuló en sus pasajes por la Intendencia de Maldonado y el Directorio del Banco de la República, para finalizar señalando su confianza en las soluciones a encontrar, en todo lo cual está dispuesto a apoyar todo lo que sea posible y esté a su alcance realizar.





06-AGOSTO-1982

# vida partidaria

OPINION



## MOVIMIENTO "15 DE JULIO"



Con una concurrida asamblea a la que fueron especialmente invitados, los Dres. Edison Rijo y Julio María Sanguinetti (ver fotos), quedó formalmente constituido el **"Movimiento 15 de Julio"** que se propone actuar dentro del Batllismo, recogiendo los postulados de José Batlle y Ordóñez y Luis Batlle Berres, como firme compromiso para trabajar por el progreso y la felicidad de nuestra nación.

En la asamblea inicial hicieron uso de la palabra los dos dirigentes batllistas mencionados, desarrollando ambos temas vinculados a las perspectivas electorales internas, la situación dentro del Partido Colorado y la problemática nacional de actualidad.

También hicieron uso de la palabra el Sr. Walter Nessi y el Cr. Emilio Conforte, quienes expusieron a los invitados especiales y a los adherentes del movimiento los objetivos de este Movimiento, así como la declaración inicial del mismo.

La declaración de principios que propone el Movimiento es la siguiente:

"El Movimiento 15 de Julio", que recoge en su nombre el compromiso asumido por los batllistas a la muerte de Luis Batlle, de luchar por sus ideales, al iniciar sus actividades cree oportuno ennumerar los principios que inspiran su acción dentro del Partido Colorado Batllista:

"En el plano institucional:

Reclamamos la vigencia plena del orden constitucional y los derechos ciudadanos como único instrumento válido para que el país se reencuentre con sus tradiciones.

"En lo social:

Entendemos imprescindible atender en forma inmediata los reclamos populares, inspirados en los principios de justicia y solidaridad sociales que siempre animaron la acción de nuestro partido: Salud, trabajo, vivienda y educación.

"En lo político:

Expresamos nuestra confianza en la elección interna para activar la vida partidaria, uniendo la acción de prestigiosos dirigentes junto al aporte renovador de nuevos hombres que se incorporen en esta circunstancia a la actividad política, la que consideramos que no ha de estar al servicio de intereses sectoriales sinó en la búsqueda de las grandes soluciones.

"En lo económico:

Entendemos que ninguna teoría se puede aplicar prescindiendo de las realidades humanas. El país entero reclama trabajo, ocupación, creación de riquezas distribuidas equitativamente, adecuada protección a nuestra industria y al agro fomentando la aplicación de nuevas tecnologías y para obtener mayor eficiencia en los sectores productivos.

Por las razones expuestas se constituye este Movimiento, en el entendido que el próximo gobierno nacional surgido de elecciones libres y democráticas gobernará al país con la única referencia de la voluntad popular, de la defensa de las instituciones, de las libertades públicas y de la dignidad humana".

Posteriormente, el martes pasado, el "Movimiento 15 de Julio" realizó una primera reunión de trabajo y organización, programando distintas actividades para llevar adelante los propósitos que lo inspiran.

Asimismo, en esta primera reunión de adherentes, se adoptó la siguiente resolución:

**"El Movimiento 15 de Julio resolvió postular al Dr. Julio María Sanguinetti para encabezar la lista de candidatos por Montevideo para las elecciones del Partido Colorado a realizarse el próximo 28 de noviembre próximo.**

**"Esta postulación se funda en el reconocimiento de las dotes morales y cívicas del Dr. Sanguinetti, que constituyen una real garantía y seguridad para los electores, lo que unido a su vasta experiencia en la función y su permanente defensa de las instituciones democráticas, así como su invariable adhesión a los principios de Batllismo, lo acreditan como figura sobresaliente de nuestra colectividad política".**

Eval. F-6

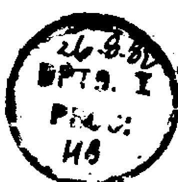
lg6 NESTOR [illegible] 1/2

Su Dirección Fue Elegida al azar.
El interés que nos mueve a escribirle es para obtener información sobre el paradero de María Ivonne [illegible] Larnaudie. Esta persona ha desaparecido desde el 31 de enero 1982. Sabemos que no es la única en esa situación por causa de la represión que hoy se vive en Uruguay dirigida contra la clase trabajadora, los estudiantes y el pueblo Uruguayo en su lucha contra la dictadura.
Agradeceríamos que nos enviaran datos sobre su paradero y la situación de sus familiares mas cercanos y la forma de contacto con ellos y de esa manera hacerles llegar ayuda y solidaridad.
Nosotros seguiremos denunciando la situación que viven los presos y los desaparecidos en el Uruguay y trabajaremos para contribuir con nuestra solidaridad a la lucha del pueblo contra la dictadura y por una real DEMOCRACIA.

Le saluda atentamente Gunilla Anders.

Vertandigatan 3 KV
11424 STOCKHOLM
SVERIGE (SUECIA).

Este documento fue recibido el día 091100AGO82 por el Mayor (R) CARLOS FERNANDEZ.-




[illegible] EN [illegible]
[illegible] de Información de Def.
DEPARTAMENTO I
09 AGO 1982
[illegible] de Entrada
Pase a Archivo
No. de orden 17565



17565

Formulario B

Fecha de Confección: 26-8-82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ANDERSSON | Gunilla | 17565 | 82 | 1 | 2544 | MB. |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |



002 / 24

17565

SECRETO

DIRECCION DE INFORMACION
[illegible]

PARTE Nro.220/982.1VP.

Montevideo, agosto 8 de 1982.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 AGO. 1982
Pasa a SEC. INTERIOR
No de Orden 17569

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PROCESAMIENTO.-

Por disposición de la Justicia Letrada de 1ra.Instancia en lo Penal de 4to.Turno, fué remitido a la cárcel de policía el detenido José Belén CUELA IBARRA, por haber sido hallado incurso en el delito de "Suministro de Estupefacientes", Art.35 de la Ley Nro.14.294. Del mismo, se informó originalmente en el P.de N.de fecha 5 del corriente.-

DPTO: I PROC.

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:50' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
STEENKAMP,Elizabeth.sudafricana nac.13/1/43.Pasap.Dipl.4767.
STEENKAMP,Philip.sudafricano nac.30/6/40.Pasap.Dipl.4766.
Hora 10:15' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA,procedente de Francfort.
MALETZ,Hans.aleman nacido 1/1/47.Pasap.Dipl.23745.
PILZ,Irene.italiana nacida 10/9/44.Pasap.Dipl.004202.
MOLINELLI,Claudio.italiano nacido 2/12/77.Pasap.Dipl.004202.
BOCK,Helga.alemana nacida 30/10/36.Pasap.Dipl.78316.
Hora 11:15' entrada vuelo 918 de CRUZEIRO procedente de Rio.
ARKHIPENKO,Ivan.ruso nacido 1/10/30.Pasap.Dipl.063696.
Hora 12:00' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
ATOUN,Aharón.israelí nacido 23/8/55.Pasap.Dipl.008199.-
Hora 13:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
salida del anterior.
Hora 13:30' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Washington.
BACHUE,Juan.uruguayo nacido 15/1/27.Pasap.Dipl.005162.
TABATI,Rosa.uruguaya nacida 12/6/27.Pasap.Dipl.005163.
BOTTA,Julio.uruguayo nacido 9/4/31.Pasap.Dipl.005151.-
LUQUIN,Luisette.uruguaya nacida 24/9/33.Pasap.Dipl.005152.
ARCHA,Manuel.USA nacido 29/10/45.Pasap.Dipl.136877.
FONTAINA,María.uruguaya nacida 1/6/43.Pasap.Dipl.009984.
[illegible]RDE,Rafael.uruguayo nacido 30/11/38.Pasap.Dipl.005514.-
R[illegible]IN,Martha.uru aya nacida 23/12/39.Pasap.Dipl.005515.
Hora 14:00' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Francfort.
YAMADA,Takashi.japonés nacido 29/10/32.Pasap.Dipl.1101324.-
Hora 14:10' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
D'ALESSANDRO,Marcello.italiano nacido 17/11/33.Pasap.Dipl.004415.-
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
Sr.Consejero de Estado Brig.Gral.(R) D.Raúl BENDAHAN y Sra.
Hora 16:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SCHUPP,Julio.paraguayo nacido 21/7/36.Pasap.Dipl.000125.
SCHUPP,Lucy.paraguaya nacida 13/5/39.Pasap.Dipl.000126.
Hora 18:10' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Rio-Miami.
KUBROW,Carl.USA nacido 22/6/42.Pasap.Dipl.130161.
CRISMAN,Scott.USA nacido 25/3/46.Pasap.Dipl.151410.
[illegible],Renata.italiana nacida 25/7/38.Pasap.Dipl.005349.
LOURIDO,Juan.uruguayo nacido 12/10/37.Pasap.Dipl.003511.
Hora 20:12' salida vuelo 271 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BOZZINI,Nina.uru uaya nacida 9/8/46.Pasap.Dipl.005521.
Hora 21:25' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
CONN.Barbara.USA nacida 8/4/39.Pasap.Dipl.156678.
Hora 22:15' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
ORTEGA,Juan.español nacido 25/ /48.Pasap.Dipl.1593.

001119

# SECRETO

[illegible]ICIA [illegible]
[illegible]ACION [illegible]
[illegible]N [illegible]

PARTE Nº [illegible]1/96[illegible].-

[illegible]ontevideo, 9 de agosto de 19[illegible].-

[illegible] 06.0[illegible]' [illegible] Y LAS 06.00' [illegible].

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.-[illegible] IMPORTANTES.

[illegible]n el día de ayer a la hora 14.45', en el vuelo 793 de la Cía.[illegible], [illegible]rtieron con destino a Londres, el Sr. Uruguay [illegible], nacido el 1[illegible]/05/[illegible]9, -titular del Pasaporte Nº 254.0[illegible]1, domiciliado en Canelones 969 y el ingeniero Agrónomo Horacio [illegible] GALLINAL, nacido el 15/07/[illegible]2, dom. en J. [illegible]lauri Nº 1109 Apto.101.-

[illegible].-[illegible] AL EXTERIOR.

[illegible]l día de ayer a la hora 14.40' partieron con destino a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el Sr. Jefe de la [illegible] de esta Dirección, [illegible] Comisario José F. [illegible] y el Sr. Oficial Sub Ayudante Roberto [illegible], los que oportunamente fueron designados para concurrir [illegible] Regional de Capacitación de Instructores en la lucha contra el [illegible]-Tráfico de Drogas" organizado por el [illegible], [illegible] Estupefacientes [illegible] y Psicotrópicos, [illegible] llegar [illegible] 20 del corriente.-

001[illegible]1

3.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 06.20' entrada vuelo 214 de Cía.Aerolíneas procedente de Bs.As.
[illegible]CUT Lilián, uruguaya, nacida el 22/10/98?.Pas.Dip.Urug.3309.
Hora 09.45' entrada vuelo 276 de Cía.Aerolíneas Argentinas proc.de Lima.
LOMBARDI Raquel, uruguaya, nacida el 17/04/9?9.Pas.Dip.005671.
LOUSTAU César, uruguayo, nacido el 0502/926.Pas.Dip.005.670.
Hora 11.15' salida vuelo 153 de Pluna destino Buenos Aires.
VALDERRAMA Valentín, nacido en Panamá el 15/03/971.Pas.Dip.1279.
VALDERRAMA Melissa, panameña, nacida el 01/10/969.Pas.Dip.1296.
KRALI[illegible]SHVILI Tengo, ruso, nacido el 03/12/926.Pas.Dip.560504.
Hora 1?.10' entrada vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas procedente Bs.As.
[illegible] Jenny, venezolana, nacida el 04/02/955.Pas.Dip.232/982/.
Hora 14.20' salida vuelo 225 de Aerolíneas Argentinas destino Bs.As.
[illegible] María, U.S.A., nacida el 0?/03/957.Pas.Dip.162033.
[illegible]COCK Charles, U.S.A., nacido el 27/04/954.Pas.Dip.162030.
Hora 15.30' salida vuelo 155 de Pluna con destino a Bs.As.
LEM[illegible]IR Jean, francés, nacido el 28/02/43.Pas.Dip.1865.
Hora 16.30' entrada vuelo 244 de Aerolíneas Argentinas procedente de Bs.
CHATAUN James, U.S.A., nacido el 02/02/936.Pas.Dip.158447.
Hora 20.10' entrada vuelo 254 de Aer. Argentinas procedente de Bs.As.
[illegible] Sara, argentina, nacida el 04/06/926.Pas.Dip.2366.
Hora 17.00' salida vuelo 203 de L.A.[illegible] destino Asunción.
[illegible] Mark, U.S.A., nacido el 14/7/9?5.Pas.Dip.150574.
[illegible] Ahmad, egipcio, nacido el 29/05/9?8.Pas.Dip.[illegible].
[illegible] Roy, británico, nacido el [illegible]/9/930.Pas.Dip.429410/.

4.-INFORMACION GENERAL.........................................

Servicio de Información de Defensa
ENTRADA [illegible]
Fecha de Entrada 09 AGO. 1982
Pase a Secretaría [illegible]
Número entrada 17570

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

001(B)/1

17570

# RESERVADO



Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
Ø51330 Agosto de 1982
HN-36

**P.E.I. Nº 029/982**

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

| BAJA Nº | REGISTRO | N O M B R E |
|---|---|---|
| 420 | 26.913-4 | ZUNINO GASTELUMENDI,Nelly Angela |
| 421 | 18.573-0 | PATIÑO FERREIRO, Dolores |
| 422 | 17.521-7 | RODRIGUEZ TOURNE,Julio Orlando |
| 423 | 21.033-4 | PEREZ TRASANDI,Antonia Felicia |
| 424 | 20.452-6 | VARELA,Ramón Manuel |
| 425 | 10.144-5 | MARTINEZ BATTRO,Mario Félix |
| 426 | 26.676-7 | RIVAS PALERMO,Carlos Alfredo |
| 427 | 23.669-2 | CARDOZO BARBOZA, Barón |
| 428 | 26.980-6 | MIGUEZ NOCELLA,Nelly Mirta |
| 429 | 25.663-3 | CALVO DINUCCI, José Alessio |
| 430 | 22.691-1 | FERNANDEZ PEREIRA, Sofía Julia |

5/8/82
5500

IV.- DISTRIBUCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. | S.I.D. | - | 1 ejemplar |
| B. | D.N.I.I. | - | 1 ejemplar |
| C. | Archivo | - | 1 ejemplar |

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.11).-

001 / 12

DEP 1
(LA) (EE)

09 ... 1982
No. ... Ancap 17571

RESERVADO



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 420 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 13 | 7 | 82 |

Nº REGISTRO: 26 9 1 3 4

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ZUNINO GASTALUMENDI | Nelly Angela |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 8/ 982 | Div. Rel. Ind. | 13 | 7 | 82 | 202.381 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Operaria Envasado | (R) | División Alcoholes Gerencía Destilerías Sección Entregas | $ 1-8-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 8 | 29 | oriental | 21 | 9 | 77 | C.I. 01 - 1.342.798 C.C. B.U.A. 13.593 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias
Número de estructura: 0403102102.
Domicilio: Elbio Fernandez 4074.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Pariz<br>Jefe (interino)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

Nº 7
24.08.82
(LA) (EE)



17571

ANEXO Nº 1 AL [illegible] Hoja 2 de [illegible]

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 421 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 13 | 7 | 82 |

Nº REGISTRO: 1 8 5 7 3 0

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| PATIÑO FERREIRO | Dolores |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 8/ 982 | Div. Rel. Ind. | 13 | 7 | 82 | 202.383 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | División Contab. y Finanzas | |
| Oficial 1ra. | (R) | Departamento Tesorería<br>Secc. Fondos para Sueldos | $ 1-11-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I 01 - 584.655 |
| 13 | 12 | 23 | oriental | 1 | 3 | 58 | C.C B.J.A. 7,817 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040602220C.
Domicilio: Amsterdan 1447, apto. 502.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz<br>Jefe (Interino)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

24.08.82

(LA) (EE)




DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 422 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 14 | 7 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 175217 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| RODRIGUEZ TOURNE | Julio Orlando ✓ |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 8/ 982 | Div. Rel. Ind. | 14 | 7 | 82 | 202.358 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | División Portland | |
| Operario Portland 1ra. | (R) | Gerençía Planta Minas. Sección Cantera | $ 4-12-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | 10 | 26 | oriental | 16 | 7 | 55 | C.I. 09 - 18.998<br>C.C. S.A.A. 12446 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1225/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404113100.
Domicilio: Barrio Obrero, Casa Nº 44, Estación, Minas, Lavalleja.
sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ<br>JEFE (INTERINO)<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIV. RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

25-08-82
(14)(EC)



175714



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 423 |
|---|---|

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 15 | 7 | 82 |

| Nº REGISTRO |
|---|
| 2 1 0 3 3 4 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| PEREZ TRASANDI | Antonia Felicia |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 17/ 7/ 982 | Div. Rel. Ind. | 15 | 7 | 82 | 202.450 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | Div. Contabilidad y Finanz | |
| Oficial 1ra. | (R) | Sector Cuentas Corrientes Sección Presupuesto de Pers. | $ 1-11-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 1.077.916 |
| 5 | 4 | 43 | oriental | 15 | 2 | 62 | C.C. A.K.A. 6.449 |

**MOTIVOS:** Por renuncia.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406032400.
Domicilio: José L. Terra 3135-37, apto. 602.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz<br>Jefe (interina)<br>Sección Legajos | Carlos Iceaturiaga<br>Jefe Personal<br>División Rel. Industriales |

Form. 26.06.1.015

25.08.82 (14) (EE)



17571

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

# BAJA

| Nº | 424 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 15 | 7 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 204526 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| VARELA | Ramón Manuel ✓ |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 6/ 8/ 982 | Div. Rel. Ind. | 15 | 7 | 982 | 199.777 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Auxiliar 1ra. | (FR) | División Combustibles<br>Sector Planta Paysandú | $ 1-9-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 7 | 37 | oriental | 2 | 5 | 61 | C.I. 11 - 47.439.<br>C.C. K.A.A. 14757 |

**MOTIVOS:** Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D)Nº 521/ 4/ 979.
Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Gran Bretaña 824, apto 2, Paysandú.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gumersinda Alvarez de Piriz<br>Jefe (interino)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

25.08.82

006

1757

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| | |
|---|---|
| Nº | 425 |

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 20 | 7 | 82 |

| Nº REGISTRO |
|---|
| 101445 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MARTINEZ BATTRO | Mario Félix |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 30/ 7/ 982 | Div. Rel. Ind. | 7 | 7 | 82 | 202.479 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Jefe Mantenimiento | (FR) | División Serv. Generales. | $ 3-7-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29 | 7 | 17 | oriental | 7 | 3 | 38 | C.I. 01 - 304.865<br>C.C. A.X.B. 2.041 |

**MOTIVOS:** Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0409012016.
Domicilio: Andes 1547, apto. 301.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

25.08.82

(MA) (SE)

007

17571



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 426 |
|---|---|

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 20 | 7 | 82 |

| Nº REGISTRO |
|---|
| 266767 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| RIVAS PALERMO | Carlos Alfredo |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 24/ 7/ 982 | Div. Rel. Ind. | 20 | 7 | 82 | 202.481 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Gerente Comercialización (R) | | Gerencia Comercialización División Alcoholes | $ 5-13 -8/3 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | 2 | 45 | oriental | 1 | 1 | 77 | C.I. 01 - 1.048.415<br>C.C. A.X.A. 15.431 |

**MOTIVOS:** Por renuncia.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403400000.
Domicilio: Perez Castellano 1347, apto. 201.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz<br>Jefe (interino)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

25-08-82

(LA)(EE)

008 17571

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

# BAJA

| Nº | 427 | |
|---|---|---|
| **FECHA** | | |
| 23 | 7 | 82 |
| **Nº REGISTRO** | | |
| 236692 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| **APELLIDOS** | **NOMBRES** |
| CARDOZO BARBOZA | Barón |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 7/ 982 | Div. Rel. Ind. | 23 | 7 | 82 | 202.484 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| **DESIGNACION** | **NUMERO** | | |
| Inspector Asistente | (FR) | División Combustibles | $ 3-2-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 2 | 23 | oriental | 16 | 4 | 64 | C.I. 01 - 489.214<br>C.C. B.Q.B. 13798 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

**OBSERVACIONES:** PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Avda. Agraciada 3588.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Guadalupe Alvarez de Piriz<br>Jefe ( Interina )<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

25.08.87

(LA) (EE)

009

17571



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 428 |
|---|---|

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 22 | 7 | 82 |

Nº REGISTRO: 2 6 9 8 0 6

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MIGUEZ NOCELLA | Nelly Mirta ✓ |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 8/ 982 | Div. Rel. Ind. | 22 | 7 | 82 | 202.490 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Encargada Pañol | (R) | ~~División Alcoholes~~ Gerencia Destilerías Sección Entregas | $ 1-10-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 9 | 29 | oriental | 21 | 9 | 77 | C.I. 01 - 686.661<br>C.C. B.G.B. 3.637 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403102102.
Domicilio: Minas 1535, apto. 5-201.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| ~~Gualconda Alvarez de Piriz~~<br>Jefa (interina)<br>~~Sección Legajos~~ | ~~Carlos Icasuriaga~~<br>Jefe Personal<br>~~Div. Rel. Industriales~~ |

Form. 26.06.1.015

25-08-82

(14) (22)

010

17571

[illegible] de 11



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 429 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 22 | 7 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 2 5 6 3 3 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| CALVO DINUCCI | José Alessio |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 8/ 982 | Div. Rel. Ind. | 22 | 7 | 82 | 202.487 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Vigilante de Guardia | (R) | División Alcoholes<br>Dpto. Destilería Paysandú.<br>Secc. Relaciones Industria. | $ 1-11-8 TI |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 31 | 7 | 18 | oriental | 25 | 1 | 67 | C.I. 11 - 30.763<br>C.C. K.B.A. 6916 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403124211.
Domicilio: México 714, Paysandú.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz<br>Jefa (interina)<br>Seccion Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

25.8.82

(UA) (EE)

011

1/871



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 430 | |
|---|---|---|
| **FECHA** | | |
| 22 | 7 | 982 |

**Nº REGISTRO** 2 2 6 9 1 1

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| **APELLIDOS** | **NOMBRES** |
| FERNANDEZ PEREIRA | Sofía Julia |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 30/ 7/ 982 | Div. Rel. Ind. | 14 | 7 | 982 | 202.428 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| **DESIGNACION** | **NUMERO** | | |
| Operaria Envasado | (R) | División Alcoholes<br>Sección Entregas Envasado | $ 1-8-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 6 | 19 | oriental | 1 | 1 | 63 | C.I. 01 - 764.802<br>C.C. A.N.A. 1.696 |

**MOTIVOS:** Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Domicilio: Isla de Flores 1663.
Número de estructura: 0403102102

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piniz<br>Jefe (interino)<br>Sección Legajos | Carlos Isasurraga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

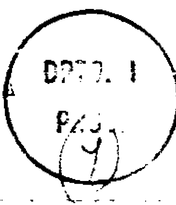
25-0882
(LA) (EC)
012/12

17571

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 07-8-82
FRECUENCIA: 11.630 Khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 AGO. 1982
No de Orden 17576




Comienza otra emisión del programa "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú, preparado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund, a partir de noticias de Agencias Telegráficas.

Sigue motivando preocupación en círculos democráticos de Uruguay y de numerosos países, en particular en el ámbito científico, el delicado estado de salud del científico uruguayo, José Luis Massera, dirigente del Partido Comunista y ex-Legislador, preso desde 1975, encerrado en duras condiciones en el presidio militar próximo a la ciudad Libertad. Massera ha sufrido reiteradas ............ hipertónicas, peligrando hemiplejias y lesiones cardíacas, cuyo origen reside de la atención derivada del encarcelamiento y medidas en su contra agravantes, así como las carencias higiénicas, alimenticias y de medicamentación. José Luis Massera, personalidad científica reconocida mundialmente por sus trabajos en disciplinas matemáticas, laureado en numerosas universidades y miembro de muy autorizadas organizaciones y academias científicas, es persona ............ de vasta cultura, militante activo por décadas en la lucha por la paz. Estos largos años de prisión por la liberación de Massera, reclamaron gobernantes, parlamentos, personalidades de la cultura y políticos de, practicamente todo el mundo, incluídos Partidos Comunistas, Socialistas, Social-Demócratas, organizaciones sindicales mundiales y un enorme caudal de matemáticos de Europa y América del Sur, del Norte, y Asia.

La prensa de Montevideo informó ampliamente en la primera quincena de julio que el sabio argentino René Favaloro, uno de los primeros cirujanos cardiólogos del mundo iba a realizar, por primera vez, una operación en Montevideo. La misma prensa ocultó a sus lectores que se trataba de la segunda operación a un preso político, Alberto Altesor, dirigente obrero y popular, ex-Legislador, preso desde 1975, precisamente meses después de ....... operación hecha en Buenos Aires por el propio especialista argentino. Según dio a conocer el médico argentino en Buenos Aires, los familiares del preso político uruguayo en México, la intervención quirúrgica realizada a Alberto Altesor, fue exitosa y el enfermo demostró elevada capacidad de recuperación pero debe pasar un período prolongado y risgoso post-operatorio. En relación con esto se han dirigido a las autoridades de Uruguay, en demanda de no regreso de Altesor al presidio militar, numerosas organizaciones de diversos países e internacionales, como la Federación Latinoamericana de Periodistas, el Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina, el Congreso del Trabajo de México ........ El dirigente del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) de Uruguay, Jorge Maneras Lluveras, fue condenado a 30 años de prisión y medidas de seguridad complementarias, para un total de 45 años de cárcel. El anuncio de la condena fue hecho esta semana por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, ratificando que el ingeniero Maneras fue Juzgado por el Supremo Tribunal Militar, bajo las acusaciones de: "asociación ilícita , asaltos, atentados y secuestros", entre otros. Maneras Lluveras permanece preso en muy duras condiciones desde octubre de 1972. De la edición del diario "El Día" de Montevideo del 22 de julio pasado, damos lectura a nombres de uruguayos desaparecidos en Argentina, en el período de 1974 a 1978. Los primeros diez

... tes, en una nómina de ... son:
Javier Washington Barrios ~~Hernández~~, Ricardo del ......., Félix Míguez, ....... Melo Cuestas, ......... Nasuchi .........., ......... Cabrera Prato, José Caetano, Eduardo ........., Hugo Gomensoro Colman y Mariana ....... En relación con la publicación de esta nómina de uruguayos desaparecidos y el planteamiento del problema en el Consejo de Estado de Uruguay, se informó que el ....... funcionario del Ministerio de Justicia, Raúl Ronzoni, a quien se le aplicó el llamado Acto Institucional Nº 7, considera inconstitucional por la Unión Jurídica uruguaya, que autoriza el despido de funcionarios públicos sin presentación de causa, imposibilitando así las instancias de defensa y apelación establecidas en la Constitución vigente.

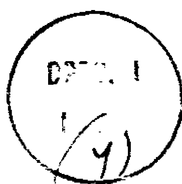
Una encuesta de la filial de la empresa GALLUP de Estados Unidos dada a conocer por el semanario "Búsqueda", establece que ningún encuestado considera "muy buena" la situación económica uruguaya, que sólo el 1% considera "buena", en tanto 43% la consideran "regular", 34% "mala" y 19% "muy mala". Paralelamente, a la situación económica familiar ........ .................. "muy buena", "buena" sólo 11%, "regular" el 33%, "mala" 28% y "muy mala" el 6%. GALLUP del Uruguay señala que 89% de la población uruguaya dice que vive económicamente peor que hace 2 años y que el dinero no alcanza. En el suplemento del diario "El Día", "La semana", se ............ que la situación de los trabajadores uruguayos es hoy, sumamente compleja, afectados por la desocupación y la caída del poder de compra y del salario. Utilizando datos oficiales, el diario afirma que de 1972 a 1980, el salario real cayó más de 40%, con leve recuperación en 1981, para estar condenado a nuevas caídas este años debido a subas de precios y tarifas y congelación de salarios y la aplicación de un nuevo gravámen a sueldos, salarios y jubilaciones. Considera aún peor el deterioro ocupacional del 18,54% ............. de marzo a mayo en 11,24%, significando que 120.000 trabajadores carecieron de empleo en ese trimestre. El comentario periodístico subraya que la tendencia es alcista en cuanto a la desocupación en Uruguay. Al mismo tiempo, continúan despidos y advertencias a trabajadores elegidos para integrar las llamadas Asociaciones Laborales de Obreros y Empleados, según la Ley Sindical en vigor y por la cual se busca cambiar la fisonomía del movimiento obrero uruguayo independiente. En la empresa de transporte ONDA, se despidió a 26 trabajadores que figuraban en la lista única, democráticamente elegidos en Asamblea, ....................... mejor servicio, en tanto los trabajadores denunciaron a los empresarios, que así trataban de ...... ............ represión sindical. Hechos similares se registran en otras ramas de trabajo, donde ........... advertencias de que no pueden actuar dirigentes, a quienes se dicen vinculados a asociaciones ilícitas, llamando así a la Convención Nacional de Trabajadores y sindicatos que la integran y que en vida normal de Uruguay reunía a mas de medio millón de trabajadores. La magnitud del problema de la desocupación fue reconocida por el General José María Siqueira, Comandante de la División Ejército IV para asiento en la ciudad de Minas, quien manifestó que "la crisis económica es grave y una de sus más preocupantes secuelas, el desempleo, que se duplicó porcentualmente en el curso de un año, con un indicador oficial que no incluye la emigración masiva, las diversas formas de sub-desempleo y de las llamadas desocupación disfrazada. Por otra parte, la delegación uruguaya de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores de orientación social-cristiana, señaló .............al Ministerio de Trabajo que se incrementa en Uruguay, la política de proscripciones a dirigentes sindicales, así como medidas que ponen severas trabas a la organización de los trabajadores, incluso dentro de los marcos restrictivos de la Ley Sindical. la CLAT subraya que aumentan las dificultades prácticas y administrativas por

el registro de los sindicatos que registran despidos en empresas bancarias y del transporte, que igualmente traban el proceso de normalización sindical. La Organización Sindical Social Cristiana reclama que se ponga fin al proceso de proscripciones que, dice, atenta claramente contra los principios de libertad sindical, reconocidos en convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo.

Entraron a regir esta semana, medidas para una limitada ampliación de la actividad política de los partidos tolerados con vista a las elecciones internas de los mismos, a realizarse, según lo dispuesto, el 28 de noviembre próximo. El derecho permite reuniones en locales partidarios pero mantiene la condición de permisos policiales para actos en otros recintos. Tampoco se autorizan actos en espacios abiertos en la vía pública, rasgo característico en el pasado democrático uruguayo, limitándolos a ......... política, a sólo 60 días previos a los comicios. El decreto respectivo mantiene el preaviso acerca de la posible acción policial sin consulta, ante hechos que puedan afectar el orden público figura misma que permitirá prohibir las reuniones e inhabilitar las reuniones en caso de reincidencia. El uruguay tiene proscriptos dirigentes del Partido Nacional y Colorado .......... los Partidos Comunista y Socialista, imposibilitado del actuar el Frente Amplio , inhabilitado el Partido Demócrata Cristiano ............. no ha sido sancionado. Damos término así a otra edición de Panorama Uruguayo por ondas cortas de Radio Moscú.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart



Formulario B

Fecha de confección: 21.5.93

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALTESOR MEZQUITA | ALBERTO | 17576 | 82 | 01 | 10235 | Y |
| BARRIOS FERNANDEZ | JAVIER | 17576 | 82 | 02 | 10236 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

DPTO. I
PROC.

004/47

17576

J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
05 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Interior
No de Orden 175779

[illegible] DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 06-8-82

FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

---

Los despidos en cadena, de trabajadores, que se acojan a la ley para organizar sindicatos son denunciados duramente en estos momentos en todos los organismos internacionales. En declaraciones a Radio Berlín Internacional, el Secretario del Organismo Coordinador de la CNT en el Exterior, Félix Díaz, se refirió a dichas gestiones, al conocerse el despido de 26 obreros de Talleres de ONDA. Cada nuevo intento de constituír los organismos directivos, cada Lista que se presenta, tiene como respuesta el despido."Lo de ONDA fue una .................. de la Fábrica Alpargatas, contra empleados del Banco de Londres y otros muchos casos más"-afirmó Félix Díaz-. La CNT en el exterior, -nos afirmó el líder sindical- ....................... las denuncias con toda ........ pues se está violando las más elementales normas de organización sindical ................ del régimen ............. en Ginebra en la última reunión de la OIT.

ESTOCOLMO: Está circulando en esta ciudad, una tarjeta, editada por la Convergencia Democrática en Uruguay. ............ en un lado, las fotos de su Presidente, Juan Raúl Ferreira durante la visita clandestina realizada en Uruguay durante el mes de junio. Se trata de tres fotos, una frente al Banco Real, una frente a una oficina de ONDA y la tercera frente al monumento al caudillo Blanco, Aparicio Saravia, en Masoller. Al dorso, se lee un mensaje de Ferreira a sus amigos, dando cuenta de los intentos de Convergencia Democrática por su regreso al Uruguay. Todos los esfuerzos resultaron infructuosos, pese a la intervención de partidos políticos, ......... democráticas y organismos internacionales, inclusive la OEA, ante el gobierno de Montevideo. La CDU analizó estas respuestas negativas, dice en su mensaje Juan Raúl Fereira y resolvió que agotadas esas vías, intentaría regresar al Uruguay a instancias propias. "Lo hicimos con gran esfuerzo y eso hace posible estas líneas desde el territorio uruguayo". El mensaje, que termina con un fraternal abrazo, lleno de gratitud por el apoyo que posibilitara su ida al Uruguay y el constante apoyo a la lucha del pueblo uruguayo. La tarjeta ha provocado comentarios en diversos medios políticos europeos y latinoamericanos.

CIUDAD DE MÉXICO: Los educadores Alberto Texil y María Viñas, de Chile y Uruguay, respectivamente, ofrecieron una conferencia de prensa en el marco de la conferencia mundial de la UNESCO, sobre "Políticas culturales". Se condenó la presencia de países, como Chile, El Salvador, Uruguay e Israel, donde impera la mayor represión contra todas las manifestaciones culturales. María Viñas denunció que el presupuesto dedicado a la enseñanza es del 18%, mientras que el 50% se invierte en represión. Uruguay no tenía, prácticamente, analfabetos y hoy existe un 5%. Prestigiosos educadores como Julio Castro, María Helena Quinteros, José Luis Massera o Didaskó Pérez, están presos o desaparecidos. La representante uruguaya, hizo un llamado a la UNESCO para que intervenga en el reclamo por la libertad de los presos políticos y contra la represión.

001/3

Continuamos hoy, parte de la nómina completa de los uruguayos desaparecidos en Argentina durante los años 1974 a 1978 y que fuera publicada en el diario "El Día":

Daniel Alfaro Vázquez, Ada Burgueño Pereira, Jorge Hernández Rodríguez, Alberto Korchs, Elena Lerena de Korchs, Edmundo Nosetti, Ileana García de Nosetti, Alfredo Bosco Muñoz,

Julio ...... D' Elía Payares, Yolanda Casco de D' Elía, Raúl Moreli Cataño, Guillermo Sobrino ........., Aída Sanz Fernández, Elsa Fernández Rezano, Gustavo Alejandro Goicochea, Graciela Basualdo de Goicochea, Miguel Angel Río ........, Analía Castillo, José Mario Martínez, María Antonia Castro de Martínez, Juan Cardozo, Castro Gallo, Alfredo Moyano, María Asunción Ortiga de Moyano, Juvelino Andrés Carneiro ........., Carolina Barrientos de Carneiro, Carlos Cabezudo Pérez, Gustavo Angel Viera, Raúl Cambaro Núñez, Tenorio Serguira, Célica Gómez Rossano, Juan Alberto de León, Jorge Hugo Martínez ......... Marta Acevedo de Martínez, Carlos Severo Barreto, Aris Severo Barreto, Beatríz Gómez de Severo. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Están sintonizando Radio Berlín Internacional, la voz de la República Democrática Alemana para América Latina y España. Continuamos el espacio para los oyentes uruguayos con un comentario de Eduardo Viera, titulado "El Frente Amplio postula soluciones programáticas'. "Me acaba de escribir un compañero uruguayo que vive en Suecia y milita en el sector de izquierda, diciéndome que 12 planteamientos de la declaración de junio del Frente Amplio llamando a convertir las elecciones internas de los partidos tradicionales en un nuevo plebiscito contra los planes del régimen dictatorial y su minoría de incondicionales .... ............. agrega que me escuchó en el plenario del Frente Amplio realizado recientemente en Suecia, que, en general, está de acuerdo con el planteamiento, pero que le asalta una sóla duda: intervenir en las elecciones internas no significa -pregunta- legalizar el atentatorio Estatuto de los Partidos Políticos. Respondo a nuestro amigo, diciéndole que en la misma declaración del Frente Amplio se llama con deber a luchar enérgicamente contra la Ley de los Partidos Políticos. Y no se trata de meras palabras, hay que participar, precisamente, rechazando, buscando los caminos para barrerlo ............. en una perspectiva ........ En primer lugar, sería utópico pedir los convocados ciudadanos de los partidos tradicionales que no participan a pretexto de no legalizar. Utópico y equivocado, pensamos. Hay dos maneras de utilizar los espacios políticos que comiencen a abrir y desde ya en el propio ............. de la campaña. .................. el Estatuto o a comprometerse públicamente en los actos que se realicen, en actividades que comienzan a abrise, a bregar por el restablecimiento de las libertades, el imperialismo no exista. Es decir, esta es otra manera, ................ de utilizar el espacio político y el deber de los frenteamplistas es participar en esta batalla antidictatorial, anti-Estatuto diríamos así- aunque no pretendemos decir que las elecciones internas son lo mismo que el plebiscito de 1980, recordemos que también en aquél caso, una pequeña minoría de izquierda planteó si la intervención en el plebiscito no sería decorar la maniobra. Los hechos demostraron que no, pero además existe una ley sindical también antidemocrática y atentatoria de los derechos sindicales, cuya índole reaccionaria se ve cada día, por ejemplo cuando a algunos sectores de los bancarios, a trabajadores de algunos Bancos se les dice: "estas directivas no valen, porque también aquí hay ..........." Sin embargo, hacen muy bien los trabajadores, que denunciando la ley y su implicación draconiana, se organizan y tratan de defender sus derechos. A la dictadura se la combate de todas maneras, manteniendo la actividad de la CNT en los sindicatos legalizados y utilizando todas las posibilidades legales ............. Y si algún compañero cree que las cosas andan mal, le recordamos que ................ toda orientación que aquí podamos dar, ......... participar, entonces, no es legalizar, depende de cómo se haga. ¿Quién puede dudar que en 1982 se abra el camino para las elecciones de 1984, pero no nos vamos a quedar quietos en 1983 .......... las manos en el fuego, asegurando que esto va a ser ......... proceso

002

c|5

tranquilizante, pero precisamente por eso, hay que promover una gran corriente programática con la participación del pueblo en estas elecciones de 1982 y sabiendo que en 1983 la lucha de clases se va acrecentar, porque la gente no puede soportar la crisis y el modelo económico dictatorial y con ese .................. nueva Constitución. Y la dictadura se equivoca, si se cree que nos vamos a quedar con una Constitución ........ ......... ese mamarracho de Constitución, con la Comisión Constituyente, con el Consejo de Estado que no representa a nadie, con los Jefes Militares y representantes de los partidos, sin tener en cuenta el resultado de las elecciones internas. Y los que están ...... ..........., probablemente, ............ el pueblo no lo puede aceptar. Habrá que decirle, en este caso, a un nuevo proyecto de Constitución, otra vez NO y claro que sobre esto y sobre los temas candentes de las libertades, de la amnistía, hay que arrancar compromisos La actitud no puede ser la prescindencia, pero tampoco puede ser votar por fulano o por mengano por tradición o simpatías. Desde luego, la actitud debe ser unitaria, para que junta a las fuentes más consecuentemente democráticas decidir programas e ............. proyectos comunes, avanzar hacia la convergencia. En lo que respecta al Frente, creemos que .... ............ la ........... definitiva, lo va a hacer con una columna ........., poniendo todas sus fuerzas en un platillo de la balanza y con vistas a ........ proceso de lucha de 1983 y 1984. No se le puede hacer el gusto a la dictadura de quedarnos callados y marginados, no se le puede hacer el gusto para afirmar que en el medio del pueblo ahí está el Frente con su línea diferente y su limitación .........."

Acaban de escuchar un comentario de Eduardo Viera.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart




003/3 17577

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
020815 - AGOSTO - 1982
S C - 145

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 554/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Según informe obtenido por este Departamento, en la Ciudad de FLORIDA, en la calle Hursino Barreiro No. 460, tendría su estudio el Contador -- Edison ALVAREZ, el cual tiene una máquina electrónica programada de contabilidad de último modelo.

Que la mencionada oficina, la habría instalado hace aproximadamente dos años, luego de haber estado detenido cinco años por problemas subversi-- vos y recuperado la libertad.

El Sr. Walter RODRIGUEZ, domiciliado en la calle Hursino Barreiro No.373, propietario de la Empresa de ómnibus O.P.A.C., habría contratado al Contador mencionado para que le llevara la contabilidad del negocio.

Dicho contador habría comprado un coche Mercedes Benz, último modelo, el cual habría sido obtenido del fruto de un contrabando realizado por el Sr. RODRIGUEZ, el cual viaja semanalmente a la Ciudad de Rivera acompañado por un agente policial.

Que dicho contrabando consistiría en cubiertas para ómnibus y algunos o-- tros efectos.

Se transcriben a continuación antecedentes correspondientes a Edison Darwin ALVAREZ AGULAR.

SE REGISTRA: ALVAREZ AGULAR, Edison Darwin
C.C.Serie Q.A.A. No. 18.666 - C.I.No. 11.911
Lugar y fecha de nacimiento: Florida 12a.Secc. 30 de mayo de 1935.
Estatura: 1.63
Cutis: Blanco - Cabellos: castaño oscuro - Iris: castaño oscuro
Señas particulares: Lunar sobre pómulo izquierdo y lunar sobre el mentón.
Profesión: contador
Estado civil: casado
Organización: M.L.N. (T)




17579

ANOTACIONES:

11-VII-72: Según comunicado 315 de la OPFFCC, del día de la fecha, se establece que a raíz de operaciones realizadas por las FF.CC. en Florida el mencionado fué detenido junto a 30 personas las cuales estaban ligadas al descubrimiento de una "tatucera" de grandes dimensiones ubicada en las afluencias del arroyo Cruz y el río Santa Lucía Chico.

001/3

.../// 

Funcionó dentro del M.L.N.(T) con el alias de "JUAN JOSE" y fué encargado de finanzas de la organización en el Departamento de Florida.
Realizó relevamientos de caminos, contribuía con dinero mensualmente y -- trasladaba elementos clandestinos en un vehículo de su propiedad.-
Posee en sociedad un Estudio Contable "ALVAREZ DOGGIA Y MORTALDO" como asi mismo integra la firma comercial "RUIBAL Y CIA.LTDA.".
Procesado por la Justicia Militar: Art. 137 C.P.O. (Conspiración seguida - de actos preparatorios y atentados contra la Constitución).
Unidad Captora: Bn.Ing.No. 2.
Liberado el 26-XI-76 pasando como LL.VV. del Bn.Ing. No. 2. (Categoría "C").
De acuerdo al Oficio No. 0592/S-73 Mojón 301, Octubre 23 de 1973, el Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 manifiesta que de - acuerdo a estudios realizados asegura que hay ciertos reclusos que desean - fervientemente desvincularse totalmente de la organización, habiendo dado - pruebas reiteradas de ello; y entre los mismos figura Edison Darwin ALVAREZ AGUILAR, solicitando otro lugar de reclusión donde pueda actuar aisladamente. (sin control de la organización).

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.
D - 2 de la D.E.II
D.I.I. de la J.P.M.
A R C H I V O.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

DPTO. I
PROC.
TJ

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

Montevideo, 10 de Agosto de 1982.-

Se confeccionó P.E.I. N°050/82 al Señor Ministro del Interior.-

DT/sip

6/VIII/82
I
5871

Fecha de confección: 4-4-82

Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| ALVAREZ AGUILAR, EDINSON | 17579 | 82 | 1 | 02653 | TJ |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |




003/3

17579

# Scouts católicos solicitan ayuda

[illegible]

De acuerdo a las informaciones que proporcionaron a LA MAÑANA autoridades de los Scouts Católicos del Uruguay, los diversos grupos [illegible] cada fin de semana diferentes zonas de Montevideo solicitando su donación.

Dicha actividad se iniciará este fin de semana y el papel que se pide como donación puede ser de cualquier tipo, limpio o impreso, en forma de libros en desuso, diarios, cartones, etc.

Las personas que deseen realizar donaciones en grandes cantidades, deben dirigirse a la sede de la institución [illegible] 2218 o comunicarse con los Scouts por el teléfono 41.43[illegible] y las 21 horas.

[illegible]

La idea de fundar "La Frontera" surgió en 1971 y se concretó en 1972, cuando un grupo de niños inició su nueva vida en la Chacra - Hogar, acompañados por jóvenes y [illegible] comprometido [illegible] internados y [illegible]

Dichas [illegible]

Además de [illegible] Hogar, [illegible]

[illegible]

Las actividades de la Chacra - Hogar La Frontera se financian a través del esfuerzo propio de la Asociación de Scouts Católicos del Uruguay y a través de donaciones que efectúan entidades particulares y amigos [illegible] de la organización.

El actual presupuesto mensual de dichas actividades asciende a 72 mil nuevos pesos.

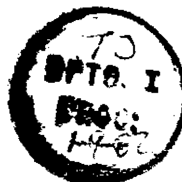
Se indicó que además de las fuentes de financiamiento ya mencionadas, se reciben diversas contribuciones de entidades oficiales como el Consejo del Niño, que en su conjunto cubren el 40 por ciento del presupuesto antes mencionado.

La campaña del papel que se inicia este fin de semana y proseguirá en los siguientes, está destinada precisamente a recaudar fondos para esta obra.

LA MAÑANA

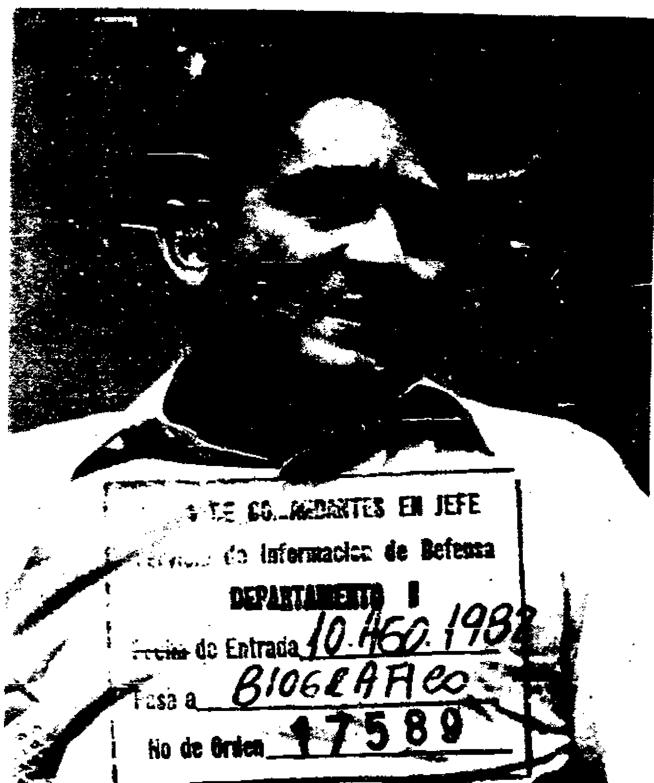
07 AGO. 1982





## "NUEVE SOMOZAS DIRIGEN AHORA DESDE MANAGUA"

# EDEN PASTORA: EN SEIS MESES DERRIBO AL REGIMEN QUE GOBIERNA NICARAGUA




Eden Pastora, el "Comandante Cero" se rebela contra el actual gobierno de Nicaragua amigo de Moscú y La Habana

**SAO PAULO, Brasil, 9 (AFP). — El jefe guerrillero nicaragüense Eden Pastora dijo que su país está en manos de nueve Somozas y que está dispuesto a derribarlos en un plazo de seis meses, en una entrevista concedida al semanario brasileño Veja. Pastora, conocido como el "Comandante Cero" reveló que recibe ayuda financiera de Europa, Panamá y del ex-presidente venezolano Carlos Andrés Pérez.**

El comandante guerrillero nicaragüense que continúa viviendo en Costa Rica dijo que no recibía un solo centavo de la CIA (Central Norteamericana de Inteligencia) y que no tenía ningún tipo de contacto con el gobierno sandinista.

"Humberto Ortega, Ministro de Defensa anduvo como loco detrás de mi e incluso le pidió ayuda a los cubanos para localizarme. Resolví ignorarlos, a no ser que ellos retornen al proyecto original de nuestra revolución", dijo el Comandante Cero a Veja.

"Si hicieran eso —añadió— regresaría de inmediato a Nicaragua. Pero sé que eso no ocurrirá".

Para Pastora ninguno de los nueve comandantes de la Dirección Nacional puede ser considerado como sandinista. "No se salva ninguno, ni los civiles que los rodean".

Acusó a las actuales autoridades de estar embriagadas por la miel del poder. "Viven en casas suntuosas e inmorales con garages donde estacionan hasta 27 automóviles, Jaguar, Mercedes, como es el caso del Ministro del Interior Tomás Borge", dijo Pastora a Veja.

"Luchamos durante años para derribar a Kink Kong y ahora tenemos nueve chitas".

Pastora puso en duda la valentía de sus excompañeros. "La cosa más parecida a un arma que estuvo en poder de Jaime Wheelock fue un secador de cabellos, esos que se parecen a una pistola. Es eso, sólo usaba una pistola para secar el cabello", recalcó Pastora.

Rechazó la tesis de que los dirigentes nicaragüenses fuesen "marxistas sandinistas".

"El problema es que no son nada y sólo tienen ambición personal. Son unos traidores de la revolución. Creen que por el hecho de tener ochenta tanques tienen a Dios en el bolsillo".

Dijo que en Nicaragua se aplica actualmente la tortura "científica" y que Fidel Castro fue un factor de moderación para el movimiento sandinista. De los 5.000 cubanos actualmente en Nicaragua unos 1.300 son asesores militares que estructuran todo el servicio de seguridad del estado como una copia fiel del G-2 cubano.

Finalmente censuró la actitud "estúpida" de Estados Unidos hacia América Central. "Que nos dejen en paz". "Deberían repensar su proyecto, abandonar Honduras y entonces entro en acción. En seis meses, ni un día más acabo con todo lo que ocurre en Nicaragua", concluyó.

17589

"EL PAIS"
10 AGO 1982

# El Panorama Político

El transcurso de las semanas ha conducido a algunas cristalizaciones más o menos definitivas de posiciones en algunos sectores, aunque permanecen sin definirse otros, por lo que el diálogo interno —incluso con sorpresas— continúa abierto. Esta situación es compartida tanto en las filas del Partido Colorado como en el nacionalismo, donde se esperan novedades de importancia en los próximos quince días. Lo más probable es que, por último, muchas listas se definan in extremis, casi sobre el agotamiento de los plazos establecidos.

En términos generales, el cuadro de situación en el P. Colorado es el siguiente:

**UNION BATLLISTA RADICAL**

Con este nombre, aprobado esta semana, se distinguirá el movimiento integrado por la 315 (vasconcellismo), la 17 (Flores Mora) y el sector escindido del reeleccionismo (123, Gurmendez).

Ha constituido su Comité Ejecutivo Provisorio de este modo:

—Prof. Carlos W. Cigliutti
—Dr. Walter Echendy
—Sr. Manuel Flores Mora
—Dr. Carlos Flores Mora
—Prof. Nelson Gamboggi
—Agr. Raúl Goyenola
—Dr. Máximo Gurméndez
—Sr. Raúl Jude
—Dr. Augusto Legnani (en su ausencia: Dr. Alberto Canessa)
—Sr. Mario Linzo
—Sr. Pedro Moro
—Prof. Teófilo Scandaliaris
—Sr. Edgardo Vázquez Ledesma
—Dr. Amílcar Vasconcellos (h)

En la Secretaría de este Ejecutivo Provisorio actuará también el Dr. Amílcar Vasconcellos (h). Se integraron ya las distintas comisiones, que inician su labor la semana próxima. Voceros de la UBR manifestaron la satisfacción del movimiento por el éxito del acto realizado en el Cine Sayago, y anticiparon que la semana próxima se anunciará la fecha en que comenzará a editarse el semanario desde el cual formularán sus propuestas.

**UNIDAD Y REFORMA - DR. ENRIQUE TARIGO**

Se habría consolidado un consenso entre el sector Unidad y Reforma (lista 15) y el movimiento gestado en torno al Dr. Tarigo y el semanario "Opinar". En función de ese consenso acudirían a las internas con dos listas separadas (por cuanto no prosperó la propuesta de una lista única), pero compartiendo nombres comunes (personas independientes del Partido). Esta característica importaría marcar fundamentalmente una actitud ante las internas, contraria a un hostigamiento entre los sectores. Asimismo se compartirán unas bases generales —seis puntos referidos a grandes principios políticos— que señalan coincidencias dentro de la identidad colorada, pero no suponen acuerdos ni pactos secretos en la Convención.

La Corriente Batllista Independiente decidía anoche su posición respecto a lo señalado precedentemente.

**ABC**

La "Agrupación Batllista por el Cambio" (ABC) culmina hoy sus "Primeras Jornadas de Reafirmación Ideológica del Batllismo" - Convención Abierta del Batllismo, en la que participan trabajadores, estudiantes y universitarios batllistas a través de las diversas comisiones de estudio establecidas. Las jornadas se inscriben en su propuesta de una renovación de métodos y de cuadros dirigentes en el partido.

**UNION COLORADA Y BATLLISTA**

Se está trabajando en la elaboración de un programa común de principios de todos los movimientos nucleados en torno a Jorge Pacheco Areco, que se daría a conocer a mediados de la semana próxima. Sus bases son los distintos borradores presentados por los diversos sectores y llevarían la aprobación explícita del ex presidente de la República.

En cuanto a las distintas posiciones internas, el panorama sería el siguiente:

—El movimiento que se agrupara en torno al Sr. Walter Santos, desembocaría en tres listas, una de las cuales estaría encabezada por el propio Santos, y otra por el Dr. Ney Ferreira.

—La corriente nucleada en torno a Juan Adolfo Singer, acudirá a las internas con el distintivo "Acción Batllista" para todas sus listas, y realizará el miércoles próximo una reunión general de sus dirigentes de Montevideo.

—El grupo de la "Federación Batllista", el del Dr. Angel Rath y "Doctrina y Acción" del Dr. Justino Carrere Sapriza, plantea una unidad de trabajo en vistas de las elecciones internas. Se mantuvo el pasado sábado una reunión y esa unidad alcanzará la totalidad del país salvo en el departamento de Artigas sobre el que se sigue dialogando. Por otra parte se continúa la preparación del Acto del 20 de Agosto, para el que ha sido invitado Jorge Pacheco Areco.

—El 29 de julio quedó constituido el Movimiento "Por Pacheco Presidente", liderado por el Dr. Carlos Pirán, el Dr. Ulysses Pereira Reverbel, el Brigadier (R) Danilo Sena, el Dr. Guido Michelin Salomón, el Ing. Eduardo Crispo Ayala, el Sr. Pablo Fontaina y otros dirigentes.

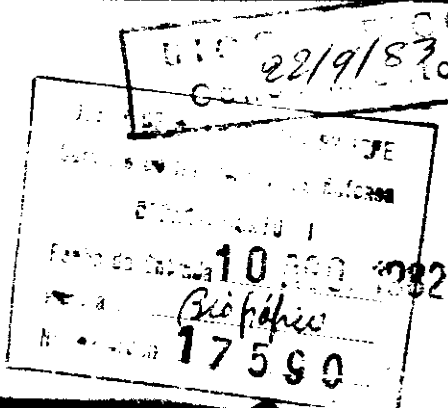
**EN EL PARTIDO NACIONAL**

En las filas del nacionalismo prosiguen los contactos tratando de definir las aproximaciones viables y las respectivas listas a las elecciones internas. El Movimiento de Rocha (que plantea la próxima aparición de su semanario "Somos Idea") y Por La Patria, presentarían para mediados de mes su lista de candidatos para Montevideo, en tanto actuarían conjuntamente con el Consejo Nacional Herrerista —que en Montevideo encabeza Luis A. Lacalle— en San José, Rocha y Durazno.

Acción Nacional Herrerista, escindidos de Defensores de Las Leyes y la ex 903, formarían en Montevideo y algunos otros departamentos un movimiento conjunto con el liderazgo de Walter Santoro.

Divisa Blanca por su parte concurrirá con una lista en que el primer nombre es Pons Etchéverry; Restauración Nacionalista lo hará con Héctor Payssé Reyes por Montevideo y la Coordinadora Herrerista presentaría su propia lista.

17590




EL DIA
"LA SEMANA"
07 AGO. 1982

**ORGANIZACION DIEZ S.R.L.**

**Canelones 2280 - Tel.: 41 57 01**

**Comunica a los avisadores de la "Revista de A.E.B.U." que a partir del 1/8/82 se ha hecho cargo de la publicidad. Solamente sus representantes, quienes acreditarán debidamente tal calidad, podrán proceder a la contratación de anuncios.**

**LA "Revista de A.E.I.B.U."**

**Tiene el agrado de comunicar a sus colaboradores que a partir del 1/8/82 ha designado a "Organización Diez S.R.L." —Canelones 2280. Tel.: 41 57 01, agente exclusivo para la contratación de publicidad, destacando que sus integrantes son ex funcionarios bancarios allegados a nuestra casa durante muchos años. Próximo número noviembre 1982.**

17591

EL DIA

07 AGO. 1982






001/1

17591

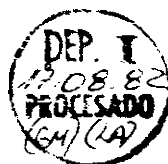
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. ANALISTAS.

Montevideo, 5 de marzo de 1982.

NOMINA DE POLITICOS PERTENECIENTES A LOS PARTIDOS TRADICIONALES QUE A LA FECHA PERMANECEN PROSCRIPTOS.-

1 - Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ. ✓
2 - Dr. Amilcar VASCONCELLOS. ✓
3 - Sr. Carlos Julio PEREYRA.
4 - Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE.
5 - Sr. Guzmán ACOSTA Y LARA. ✓
6 - Enrique BLIXEN. ✓
7 - Sr. Washington CATALDI. ✓
8 - Sr. Carlos FLEITAS. ✓
9 - Sr. Milton FONTAINA. ✓
10 - Sr. César GIBELLI. ✓
11 - Bari GONZALEZ. ✓
12 - Héctor GOÑI CASTELAO. ✓
13 - Edgar GUEDES. ✓
14 - Rauman JUDE. ✓
15 - Oscar LOPEZ BALESTRA. ✓
16 - Homar MURDOCH.
17 - Celem NARES JURI.
18 - Dardo ORTIZ.
19 - Sergio PREVITALI ✓
20 - Bernardo PORRAS LARRALDE. ✓
21 - Nébile PEREIRO CARRESSE. ✓
22 - Luis A. SANCHEZ ROCHE.
23 - Glauco SEGOVIA. ✓
24 - Uruguay TOURNE. ✓
25 - Alambert VAZ. ✓
26 - Pedro ZABALZA. ✓




Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 AGO. 1982
Pase a Grafoténico
No. de Orden 17595

001/2

Tte.Cnel. Germán C. Carbone.-

17595

Formulario B

Fecha de Confección: 10.08.82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No. Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| ACOSTA Y LARA - GUZMAN | 17595 | 82 | - | 02251 | (LA) |
| BATLLE IBAÑEZ - JORGE | 17595 | 82 | - | 02252 | (LA) |
| BLIXEN - ENRIQUE | 17595 | 82 | - | 02253 | (LA) |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

DPTO. I PROC. GN LA

002/2

17595



**A.c. Nº 281945**

A.c. Nº 28 19 45

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 336/982.-

mb.



Objeto Ref. medidas que ase-gu[illegible]n correcto funcionamiento Sist. Int.

Montevideo, 6 de julio de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Habiéndose dispuesto en la Reglamentación de la Ley Fundamental Nº 2, el control de antecedentes de las personas que se postulen como candidatos a los órganos deliberantes de los Partidos Políticos en las elecciones internas, a realizarse el próximo 28 de Noviembre, esta Dirección entiende acorde a lo propuesto por Oficio Nº 179/982 que existe la impostergable necesidad de poner en práctica las medidas que aseguren el correcto funcionamiento del Sistema de Inteligencia de manera tal, que permita a este Servicio ejercer la dirección y coordinación de toda la información existente en las Agencias que lo integran, a efectos de proporcionar a la Corte Electoral la información que se requiere en el menor tiempo posible.

Saludo a Usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente.

3231

ES. MA. CO.
ENTRADA
SÍRVASE CITAR
ASUNTO No. 820925

- 9 JUL. 1982

~~JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.~~

~~[illegible] de agosto de 1982.-~~

~~SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.~~

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

820925
9/7/82

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

001/2

17[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 5 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme informar a usted que la Junta de Comandantes en Jefe ha tomado conocimiento de los obrados que anteceden.-

Asimismo y por ser de su interés, cúmpleme expresarle que con fecha 9 de Julio del corriente, se elevó a los Comandos Generales de las Fuerzas el Estudio de Estado Mayor elaborado por la Comisión designada a tal efecto, habiéndose recibido al día de hoy únicamente respuesta del Comando General de la Fuerza Aérea, el cual ha aprobado sin observaciones dicho Estudio de Estado Mayor.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

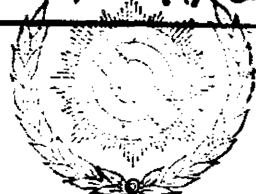
Contra Almirante

JORGE M. LABORDE.-

No. 820925
6/8/82.

Exp. 912/JCJ/982.-
WV/adl

Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 AGO. 1982
Pase a Archivo
No. de 17599



I
5864

002/2

17599

He

GUICHON, Agosto 6 de 1982

Sr. Director del

Servicio de Información de Defensa

Luis Alberto de Herrera N°2738

MONTEVIDEO

De mi mayor consideración:

Referente a la inhabilitación para desempeñar cargos públicos, adjunto remito a Ud. copia de la / carta que en la fecha he cursado al Sr. Jefe de Policía de Paysandú, a los efectos que pudiera corresponder, así como fotocopias de los distintos descargos que hasta la fecha, he presentado.=

Saludo a Ud. con toda consideración:

Raúl ESTEVES (FERNANDEZ)
Céd. Id. N°2.661.102-3
Guichón- Paysandú.=

I
5892

... EN JEFE
... de Defensa
... 1
10 AGO. 1982
... Rearchivo
No. de orden 17600




001 / 12

17600

GUICHON Agosto 6 de 1982

Sr. Jefe de Policía de Paysandú

Cnel. Juan R. COSTA

Jefatura de Policía

PAYSANDU

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Raúl ESTEVES (FERNANDEZ), Céd. Id. N°2.661.102-3 y Cred. Cív. KBA 13.290, nacido el 1°/4/940, y es hijo de Raúl ESTEVES (BORRO)-fallecido, y de María Margarita FERNANDEZ (LANDERA) DE ESTEVES, es funcionario del Banco de la República O. del Uruguay, desde el / 1°/7/960, habiendo desarrollado su actividad, en estos veintidos años, en / la Sucursal Guichón, en la ciudad del mismo nombre.=

El 11.12.81, se me comunica, por parte de la División Investigaciones, de la Policía de Paysandú, una Resolución del SID, por la que se me inhabilita para desempeñar cargos públicos, y se me concedían siete días de plazo, para presentar descargos, referente a los siguientes puntos:

1) Que en el año 1962, había integrado una lista del Partido Comunista, y

2) que en el año 1973, había estado detenido por aplicación de las medidas prontas de seguridad.=

En escrito que presenté, ante la citada División con fecha 11.12.81, realicé los descargos correspondientes.=

Luego en Mayo/982, se me cita nuevamente, comunicándoseme, que se me mantenía la inhabilitación, y que se me concedían / siete días para presentar nuevos descargos.=

En ese momento pregunté, si me tipificaban nuevos cargos, a lo que se me respondió que nó, que contestara sobre lo mismo.=

Con fecha 10.5.982, presenté los nuevos descargos.=

Luego de esta fecha, llegan a mi conocimiento, nuevos elementos de juicio, sobre la identidad de la persona, que realmente integró una lista de izquierda, y que no era del Partido Comunista, sino de la Union Popular, y que había sido mi padre, así como también un hecho, que sí, me había pasado inadvertido, como era el de no tener la edad requerida, en ese año, para integrar listas de candidatos Departamentales y/o Nacionales.=

Con fecha 7.7.82, se me cita nuevamente, a efectos de comunicarme el mantenimiento de la inhabilitación, y es en esta ocasión, que recién se me informa, que las opciones que tenía para presentar descargos, eran solo dos, por lo que no se me podían recibir los nuevos elementos de juicio que me proponía aportar, y que clarificaban, creo, totalmente, el punto en cuestión.=

No obstante, la referida notificación no se llevó a cabo, en virtud de que se me notificaba, bajo el nombre de Raúl Héctor [illegible] ( [illegible] ), establecido en el texto de la Resolución, el que difería con el mío.=

Se me manifestó, que se me citaría nuevamente, una vez aclarado el punto en cuestión, y además me aceptan un [illegible] con los nuevos descargos, que [illegible] mencioné.=

002

en forma, y que suplían el [illegible] con fecha 10.7. [illegible].=

El 4.8.982, fuí nuevamente citado, por la División Investigaciones de Paysandú, y se me comunica el mantenimiento de la inhabilitación, con el mismo texto del que me comunicaran con fecha 7.7.982 sin modificación alguna, y por ende con el mismo nombre de Raúl Héctor [illegible] (FERNANDEZ).=

Ante este hecho, manifesté que me resultaba imposible, notificarme bajo un nombre, que no era realmente el mío, cuando justamente, trataba de identificar y probar, que quien había integrado esa lista, no era yó, sino mi padre, con mimismo nombre, pero diferente apellido materno, y que mi único nombre, era Raúl.=

Luego de haber realizado algunas consultas, el funcionario de investigaciones que me atendió, se ordenó mi traslado a dependencias de esa División, en caracter de incomunicado, donde estuve // por espacio de seis horas aproximadamente, sin ningún tipo de explicación.=

Transcurrido este tiempo, se me traslada nuevamente a las oficinas, y un oficial, me pregunta cual había sido mi problema.

Le expliqué, que me parecía que no correspondía el hecho de notificarme, bajo el nombre de una persona que no era el mío, tal cual figuraba en el texto del documento, que se me presentaba a la firma.=

Este funcionario pasó a otra repartición, a realizar consulta, según me manifestó, y a su regreso, me indicó, que efectivamente había un error, y que no era de ellos, por lo que debían consultar el / asunto, con el Sr. Jefe de Policía.=

Se me devolvió a una repartición interior, pero ya no en carácter de incomunicado, quedando a la espera del resultado de la consulta que debían realizar.=

Luego de aproximadamente tres horas, soy conducido nuevamente a las Oficinas, donde se me entregan los enseres y documentos, y se me indica que:

1) El expediente será devuelto a la COMAPPO, y que luego que volviera, se me citaría nuevamente, para notificarme (textual).=

2) Al preguntarle al funcionario, que me había comunicado lo anterior, sobre los nuevos elementos de juicio que había presentado con fecha 10.7.82, les restó importancia, pero indicandome que mi problema, radicaba en la actividad de un club político, en el año 1971.=

Surge de esta manera, un nuevo cargo, que como los anteriores, se me indica en forma verbal, ya que nunca tuve acceso a una / vista del expediente, y que antes nunca me fué mencionado para nada, por lo que dados los hechos, me encuentro impedido de poder ofrecer el testimonio correspondiente: 1) por fuera de plazo y 2) por habérseme informado en forma vaga, sin especificaciones.=

Es mi deseo, poder llegar a aclarar totalmente los // cargos que se me imputan, en función de ser conciente, que tanto en mi vida privada como pública, jamás, en las distintas épocas, me he apartado de las normas de convivencia establecidas.=

Es por ello, que deseo solicitar, y por tratarse de una situación especialísima, y sin pretender con esto tergiversar normas, se me considere este caso en particular, y en base a la totalidad de elementos que he aportado, así como que estoy dispuesto a proporcionar todos / aquellos nuevos, que se me pudieren solicitar.=

Adjunto a la presente, fotocopia del texto de los distintos descargos que he presentado, que fueran mencionados más arriba.=

Saluda a Ud. con toda deferencia: [signature]

[illegible] ([illegible])

003

El que suscribe, Raúl ESTEVES (FERNANDEZ), Ced. Ident. Nº 2.661.102-2 en conocimiento de la Resolución, por la cual se me inhabilita para desempeñar cargos públicos, debo manifestar lo siguiente:

I) Se me dice que en el año 1962, integré una lista del P.C.

Este hecho me llena de asombro, porque: 1) Nunca estuve vinculado a dicha fracción política.-

2) En esas elecciones, trabajé en Guichón junto a una de las fracciones del Partido Nacional, creo la lista 72, en un comité de dicha ciudad, pudiendo verificarse este hecho, con miembros de esa Fracción, y residentes en Guichón.-

Por lo expuesto me niego a aceptar tal hecho, aseverando que no puede existir en ninguna parte, mi consentimiento escrito, ya que esa circunstancia, se encontraba totalmente reñida con mi pensamiento y mi accionar.-

II) Se me dice que estuve detenido en aplicación de las M.P.S.:

Sí efectivamente lo estuve, por el lapso de unas tres a cuatro horas, en la Comisaría de Guichón, un día sábado al mediodía, y por el motivo que expongo:

De acuerdo a las preguntas que en ese momento se me formularon, se debía a que si seguía en actividad un local del P.D.C., a lo que respondí, que el mismo se había cerrado a los días de las elecciones nacionales, y entregado a su dueño, como que tampoco se realizaba actividad política alguna, desde entonces.-

Todo esto fue corroborado en nuestra presencia, por el entonces Comisario Seccional.-

Quedado a vuestras ordenes, para ampliar, conceptos o cualquier




004 17600

otro dato tendiente a esclarecer en forma irrefutable, los cargos que se me formulan, y solicitando quiera revisar mi inhabilitación para desempeñar cargos públicos, en base a los elementos que aporto, saludo a Ud. con mi mayor consideración:

Raúl ESTEVES (FERNANDEZ)

1? DIC. 1981

Recibido Hoy. Conste.-




COMISARIO [illegible]
Director de Investigación.-




005 3 17?

Paysandú, 10 de mayo de 1982.-

Sr.

Director de la División Investigaciones.

Comisario Hugo Zapata.-

Presente

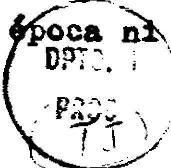
De mi mayor consideración:

Soy funcionario del Banco de la República-Sucursal Guichón, desde el 1° de julio de 1960-En toda mi trayectoria en la Institución y en mi vida de relación en la citada ciudad del departamento, he ajustado mi conducta a un quehacer honesto y conforme a normas de convivencia pacífica y de respeto a autoridades, funcionarias y convecinas.-

En ese medio he formado mi hogar y a él deseo seguir perteneciendo, trabajando en la misma institución y atendiendo el desarrollo de mi familia.-

Se me atribuyen ahora dos hechos que harían incompatible mi // condición de empleado público: a) Haber integrado una lista del Partido comunista en 1962-b) Haber estado detenido en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad. Sobre ambos puntos deseo de inmediato pasar a formular descargos, por no ajustarse a la realidad.

a) Nunca pertenecí al Partido Comunista ni integré sus // listas-Nunca estuve de acuerdo con esa ideología ni con su forma de actuar. Con la inquietud normal de todo ciudadano joven, en oportunidad de las elecciones de 1962 y 1966, colaboré en la actividad del Partido Nacional-Lista 72; no integré sus listas por que ni en esa época ni posteriormente, aspiré a desempeñar cargo algu




006

17600

no.Pero mi colaboración en ese período puede ser acreditada por numerosos vecinos de Guichón;me reduzco a ofrecer en tal sentido el testimonio de los Sres.Valentín Furtado y Narciso Segundo Cabrera,domiciliados en Guichón y de las propias autoridades de la lista 72-Club Diego Lamas de Paysandú pues debe estar mi nombre en sus registros.-

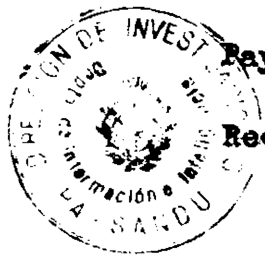
b)Respecto a la segunda imputación.Después de las elecciones de 1971,en fecha que no recuerdo,salvo que era un día sábado al mediodía,fui citado por la Comisaría de Guichón-Permanecí en la Seccional de tres a cuatro horas,hasta que se me interrogó si permanecía habilitado un local del Partido Demócrata Cristiano./ Aclaré que había sido cerrado y entregado a su dueño pocos días después del acto eleccionario,lo que se verificó como correspondía-Fue toda mi participación en este hecho.-

Considero por todo ello que mi forma de actuación ha sido totalmente correcta,como,reitero,pueden verificarlo las autoridades y convecinos de Guichón.-

En espera se atienda la realidad de mi situación y se revise la anunciada inhabilitación para desempeñar cargos públicos,saludo a Ud.con mi mayor consideración.-




RAUL ESTEVES FERNANDEZ



Paysandú 10 de Mayo de 1982.-

Recibido en la fecha , Conste.-

007

COMISARIO

DIRECTOR

PAYSANDU,10 de Julio de 1982

Sr.Jefe de Policía de Paysandú

Cnel.Juan R.COSTA

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Siendo funcionario del Banco de la República,desde el año 1960,en el mes de Diciembre de 1981,se me comunicó que se me inhabilitaba para desempeñar cargos públicos, presentando en ese momento los primeros descargos,el 11.12.81.=

Luego,en el mes de Mayo/1982,se me comunica,que se me mantiene la inhabilitación,y nuevamente presento los segundos descargos,con fecha 10.5.82.=Adjunto fotocopias de ambos.=

DPTO. I
PROC.
(TJ)

Con fecha 7.7.82,se me cita nuevamente para notificarme del mantenimiento de la referida inhabilitación.

Con el presente escrito,vengo a solicitar,de ser posible,se consideren los siguientes puntos que paso a exponer:

1)Se me notifica,bajo el nombre de Raúl Héctor ESTEVES(FERNANDEZ),siendo que mi nombre completo es: Raúl ESTEVES(FERNANDEZ),de acuerdo al documento de Identidad-Ced.Nº2.661.102-3 hijo de Raúl ESTEVES([illegible]) y de María Margarita [illegible]([illegible]) de ESTEVES,y según partida de nacimiento que adjunto.=

2)En los dos descargos anteriores,no mencioné un hecho,pues me era desconocido,y que puede ayudar a identificar fehacientemente,la identidad de la persona,que en el año 1962,integró una lista de la Union Popular,y no del Partido Comunista,co-

mo se me había indicado,y que se consideraba,era quien suscribe, debido quizás,a la coincidencia de nombres.=

Efectivamente,en una reciente reunion de familia,y con le comenté estos hechos,se me aclaró,que quien en el año 1962 integró una lista de la Union Popular,fué mi padre: Raúl ESTEVES ([illegible]C),a un puesto para la Intendencia de Paysandú,que llevaba como principales,entre otros,al Dr.Manuel Martinez Haedo,el Dr. Rodolfo Canoniani(padre),Plinio Rabasani,Julio Bustarrica y Pedro Pons,hoy todos fallecidos,por lo que me es imposible aportar su testimonio,y desconociendo además,por falta de datos,que otras personas en esa época,pueden haber tenido contacto con mi padre, y que pudieran aportar,con su declaración,el testimonio necesario.

Me ha resultado imposble,como digo,el saber que o-/ tras personas,pueden haber actuado junto a mi padre,una por no / poder conseguir una lista de la época,para ver esos otros nombres, y segundo,tampoco poder contar con el testimonio de mi padre,fallecido el 10.12.75.=

Mi padre,Raúl ESTEVES(FO'RC),era hijo de Luis ESTEVES(ICPEZ),y de Luisa FOERO(SARDO),con Céd.de Ident.N°38.692,del Dpto.de Maldonado,expedida el 31.8.70,siendo esta la primera vez que obtenía este tipo de documento,y Cred.Cív.Sre.KFA318,renovada en dos oportunidades,y cuya última Sre.y número,fueron KFA16221, cuya fotocopia se adjunta,y como dije mas arriba,fallecido el 10.12.75.=Se adjunta partida de nacimiento y fotocopia cert.de defunción.=

Teniendo en cuenta,que desde el año 1960,en que ingresé al Banco,pasando a desempeñar funciones,en la ciudad de Gui-

DPTO. I PROC.



17800

chón, practicamente me alejé de mi hogar, realizando solo visitas periódicas, al haberme radicado definitivamente en dicha ciudad, y en la que reside desde entonces, y donde he formado mi hogar, es que el hecho que relato mas arriba, me resulta a desconocido, y de ahí mi desconocimiento de los hechos, por los cargos que se me imputaban.=

Ratifico además, que en ese año, y en las elecciones siguientes, participé de la actividad de un comité del Partido Nacional, Lista 72, en la ciudad de Cuichón, por lo que resulta totalmente contradictoria, los cargos que se me formulan.=

3) Considero fundamental establecer además, que en el año 1962, no contaba con edad, para integrar ningún tipo de lista, en elecciones Nacionales, pues se requerían 23(veintitres) años de edad, para cargos a las Intendencias, y 25(veinticinco) años de edad, para cargos Nacionales.=

Nacido el 1º/4/1940, en ese año contaba con la edad de 22(veintidos)años, según surge del Documento de Identidad y Partida de Nacimiento que adjunto.=

4) Además, como funcionario público, empleado en un Ente Autónomo, me estaba vedado al integrar listas a cargos en elecciones de ésta índole.=

Quiero con estos elementos, poder aclarar el punto en cuestión, al tener pleno conciencia, de nunca haber integrado una lista, de un grupo político, como el que se me indica. =

Por desconocimiento de los hechos que relato en el numeral 2), es que los mismos no los pude relatar en mis anteriores descargos, y que resultan a mi juicio de suma trascen-

dencia, por lo que vengo a solicitar, se me consideren estos elementos de juicio, antes de tomar una resolución final, sobre el problema.=

Agradeciendo de Ud. quiera interpretar lo antes expuesto, saludo con toda deferencia:

Raúl [illegible] ([illegible])
Cred.Cív.Sre.KEA Nº13290.=






17608

REFERENTE A: ESTEVEZ FERNANDEZ, Raúl

- Presentó Reclamo en 1ra. y 2da. Instancia, sobre la cual con fecha 18/6/982 la Junta de Comandantes en Jefe resolvió mantenerle la CATEGORIA "C" DE C.H.C.P.

ANTECEDENTES:

1962 - Figura como 6to. Titular al Concejo Departamental de Paysandú, por la lista 4190 de la "UNION POPULAR" (Aparece como Raúl ESTEVEZ)

- Averiguaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Paysandú, concluyen que este candidato no se trataría del causante.

No obstante, la Categoría "C" obdeció a los siguientes antecedentes, confirmados plenamente como pertenecientes al mismo:

1971 - Responsable de un Club del Frente Amplio, para el cual realizaba propaganda callejera.

1973 - Detenido por negarse a trabajar cuando la disolución de las Cámaras.

1982 - Averiguaciones realizadas por la Dirección de Investigaciones de Paysandú, y por testimonio de algunas personas, lo señalan como activista de izquierda. Se establece además que es hermano del sedicioso Nicolás ESTEVEZ FERNANDEZ, a quien visitaba estando este detenido.

Además de tales anotaciones, los elementos determinantes los aportó el S-2 del Batallón de Infantería No. 8, quien lo registra como muy activista dentro del Frente Amplio y Secretario y principal dirigente del Movimiento "26 de Marzo" en el Dpto. de Paysandú.

- Es de señalar que todos estos elementos fueron tenidos en cuenta en la resolución de las 2 instancias, por lo cual se considera que la Categoría "C" otorgada es la correcta, dado el carácter de los antecedentes que registra.



14

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 222/982. jvp.

Montevideo, 10 de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

001012

**SECRETO**

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

**PARTE Nro. 2[illegible]/982.lvp.**

Montevideo, 10 de agosto de 1982.-

**PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.**

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

001A 2

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 12:30' de ayer, en vuelo 1050 de VARIG procedente de Polonia vía Río de Janeiro, se registró el arribo a nuestro país de 166 ciudadanos polacos, tripulantes de los barcos pesqueros de esa nacionalidad "Aquila" y "[illegible]marel", surtos en el puerto de Montevideo, para relevo de tripulaciones.-

2.- PRESENTACION DE CITADA.-

Como estaba dispuesto, en la víspera se presentó en estas oficinas, la persona Marta FARALDO CAMACHO, de quien se informara oportunamente por este medio, fuera indagada por haber ingresado al país al amparo del Decreto 90/78. Conducida a la Dirección Nacional de Identificación Civil, no fué privada de su libertad.-

3.- CONSTANCIA.-

En el día de ayer, fué reinterrogado en ésta Dirección, el periodista Raúl Alfredo [illegible] [illegible] del diario "El Día", oriental, casado, Ced.Id.No. 1.562.053, domiciliado en Avda.Rivera 4759, prosiguiendo actuaciones ya informadas por este medio.-

4.- RECORRIDAS PREVENTIVAS.-

Personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección, recorrió en la noche de ayer diversos Hoteles y Pensiones de nuestra capital en prevención de tráfico y consumo de estupefacientes, inspeccionándose asimismo farmacias en busca de recetas con signos de adulteración.-

En la farmacia "Científica II" de Agraciada 4269, se procede a la incautación de una receta a nombre de Angel Ismael [illegible], por el medicamento controlado "Delgotrix S", expedida por el Dr.Elbio [illegible]. Como se recordará, dicho facultativo se presentó días atrás en éstas oficinas, expresando que el causante, paciente suyo, estaría utilizando el medicamento con fines de drogadicción.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GUARDIA,Blanca.venezolana nacida 13/11/52.Pasap.Dipl.481/81.
Hora 09:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Carmen.chilena nacida 11/2/36.Pasap.Dipl.78/82.
Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
K[illegible]KA,Yanina.polaca nacida 28/3/30.Pasap.Dipl.3327.
SIZOV,Guennadi.ruso nacido 9/9/41.Pasap.Dipl.043495.
Hora 10:10' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.
LIMA,Blanca.uruguaya nacida 24/6/31.Pasap.Dipl.004283.
Hora 11:05' entrada vuelo 918 de CRUZEIRO procedente de Madrid.
[illegible],Sara.uruguaya nacida 4/11/36.Pasap.Dipl.005097.
PEREIRA,Celeste.brasilera nacida 18/12/29.Pasap.Dipl.002954.
Hora 12:15' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Ricardo.argentino nacido 13/2/19.Pasap.Dipl.2479.
[illegible],Nélida.argentina nacida 20/12/26.Pasap.Dipl.2480.
BLANCO,María.uruguaya nacida 4/3/41.Pasap.Dipl.5694.
[illegible],Luis.uruguayo nacido 21/3/41.Pasap.Dipl.5693.
Hora 14:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
VILLALBA,Rosina.paraguaya nacida 3/1/32.Pasap.Dipl.1983.
Hora 19:50' salida vuelo 919 de CRUZEIRO con destino a Río.
[illegible],Baruch.israelí nacido 3/1/24.Pasap.Dipl.3034.
Hora 18:10' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Joseph.nigeriano nacido 9/5/48.Pasap.Dipl.00112.
[illegible],Sagir. nigeriano nacido 3/11/33.Pasap.Dipl.00913.

001 [illegible] 17[illegible]

SECRETO



..//..

Hora 19:30' salida vuelo 157 PLUNA destino a Bs.Aires.
VILLALBA,Rosina.paraguaya nacida 3/1/32.Pasap.Dipl.1983.-
Hora 20:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SANTOS,Rodolfo.argentino nacido [illegible]/3/27.Pasap.Dipl.16234.
SANTOS,Nelly.argentina nacida 7/7/33.Pasap.Dipl.16235.
Hora 21:30' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
FERRARI,Arnaldo.argentino nacido 21/12/56.Pasap.Dipl.16342.
Hora 22:15' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
STEENKAMP,Philip.sudafricano nacido 30/8/40.Pasap.Dipl.D-4766.
STEENKAMP,Elizabet.sudafricana nac.13/1/43.Pasap.Dipl.D-4767.
FISCHER,Gabor.húngaro nacido 5/7/54.Pasap.común [illegible].
FISCHER,Verónica.húngara nacida 7/11/55.Pasap.común M-140697.

################################################################

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA........................................ SIN NOVEDAD.-

################################################################

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.-

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
III
10-8-82
D.I
957

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/8/82
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 456

10 AGO 1982
Pasa a
No. de Orden

002 | 2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
271130 - JULIO - 1982
S C - 139

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 542/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

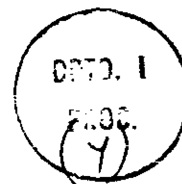
III.- T E X T O :

- Se ha tomado conocimiento que en la nómina de Maestros Voluntarios, que -- dan clase en los Cursos de la Campaña Nacional de Alfabetización, figuran - varios de ellos con antecedentes ideológicos.

*NOMBRE: Juan Carlos ALVAREZ PONS
C.I. : 1.403.881
F.Nac.. 29.11.955
Domicilio: R.6.Km.27 (Emp.Sauce)
Centro donde desemp. funciones: Escuela 76
SE REGISTRA: Juan C. ALVAREZ
Dom.: Cno. Ariel No. 4384
ANOTACIONES: Su nombre y dirección aparecieron anotados en una libreta incautada en la Agencia SINJUA (Cine Popular) en los primeros días de Julio de 1972 cuando se procedió a retirar un cajón con rollos de películas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10.AGO.82
Pase a ANALISTAS- BIOGRAFICO
No de Orden 17602

*NOMBRE: María Adoración GONZALEZ
C.C.Serie CMB 5178
F.Nac.: 11.2.947
Domic. Barrio San Cono (Emp. Olmos)
Centro donde desempeña funciones: Escuela 144
SE REGISTRA: María GONZALEZ
Domicilio: José Pedro Varela (Dpto.Lavalleja) (OCT. 1976)
ANOTACIONES: Estudiante de Magisterio
FEB.1973: Concurre a reuniones realizadas con Aristides PATACA conjuntamente con Evanilka HUGAS y Sacerdotes de la Iglesia local los cuales son activistas del Frente Amplio.




*NOMBRE: Ada Rafaela BARONE de PERDOMO
C.I. No. 886.868
F.Nac. 27.1.939
Domic.: 20 de Setiembre 1477(Mdeo.)
Centro donde desempeña funciones: Escuela 145
SE REGISTRA: Ada Rafaela BARONE de PERDOMO
ANOTACIONES: 12.1.982: Maestra Escuela No. 145, ubicada en Cno. Carrasco, según Of. No. 054/DI/81 del E.M.R.No. 1. del 18 de diciembre de 1981, la misma es hermana del recluso No. 1661, Hugo BARONE PEREZ, concurriendo asiduamente a la visita.

17602

001 | 6

*NOMBRE: Martha RODRIGUEZ FALERO de SANTEUGINE

C.I.No. 1.038.160
F.Nac, 30.10.945
Domic.: Cabrera 4031
Centro donde desempeña funciones: Escuela 123
SE REGISTRA: Martha RODRIGUEZ FALERO
ANOTACIONES: 21.1.970: Según material incautado a Sonia ROLAND de PINTOS en el allanamiento realizado a su domicilio, la misma es afiliada No.251 del Instituto Cultural Uruguay-China. Ingresó al mismo el día - 01.2.67.
01.4.71: Es detenida por la D.I.I. en un allanamiento efectuado al mismo, puesta en libertad por orden del Juez de Instrucción de 4o.T.
21.1.75: Por Resolución de la fecha del Consejo Nacional de Educación, se declara clausurado el sumario, reintegrándose a su cargo y se le devuelven los haberes retenidos.
Ampliando la anotación del 01.4.71: fue detenida en averiguación por el secuestro del Dr. PEREYRA REVERBEL.

*NOMBRE: Beatriz STALKER POZZI
C.I.: 1.943.614
F.Nac. 29.3.936
Domic.: Magariños Cervantes 1759 apt.2
Centro donde desempeña funciones: Escuela 123
SE REGISTRA: Beatriz STALKER POSSI
ANOTACIONES: 13.4.71: Según información proprocionada por J.P.SALTO, la misma, cuya dirección y nombre aparecen en una libreta de MARY ISABEL - CARPANESSI FONTES, estuvo becada en MONTEVIDEO y es de notoria tendencia izquierdista.
07.5.71: Según el diario "Verdad Salteña" de la fecha, es firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de Maestros Salteños.

*NOMBRE: María Sonia LINARIS VELO
C.I.: 988.193
C.C.: B.J.B. 13.722
Domic: Bélgica 2374
Centro donde desempeña funciones: Escuela 169 Curso ad.22
SE REGISTRA: María Sonia LINARES VELO
ANOTACIONES: Izquierdista, participó en la huelga de 1972.

DPTO. I PROC. (Y)

*María del Carmen ALVAREZ OCAMPO
C.I.: 674.363-4
C.C.: B.N.A. 15.144
Domic.: Matías Alvarez 3878 apt. 1004
Centro donde desempeña funciones: Escuela 250
SE REGISTRA: María del Carmen ALVAREZ OCAMPO
ANOTACIONES: Según D.I.I.: Comunista

*NOMBRE: María del Carmen DIAZ MOREIRA
C.I.: 1.017.872
Fec. Nac.: 19.5.944
Domic.: Perú 1772
Centro donde desempeña funciones: Escuela 169
SE REGISTRA: María del Carmen DIAZ MOREIRA
ANOTACIONES: 26.6.69: Detenida en el día de la fecha, estando en vigencia el decreto de M.P.S.
15.1.74: Es socia del Movimiento Coordinador de Magisterio.
17.3.77: Presenta reclamo ante el Jefe de Policía por el cual éste ordena se le otorgue Certificado de Fé Democrática. Cuando estuvo detenida - fue internada en la Esc. CARLOS NERY.

*NOMBRE: Aura Elena GONZALEZ CORREA
C.I.: 33.063
Fec.Nac.: 26.4.938
Domic.: Santiago Labandeira 783
Centro donde desempeña funciones: Escuela 206
SE REGISTRA: Aura GONZALEZ
ANOTACIONES: 20.1.76: Presentó a Derma ACEVEDO IRRAZABAL y con Lidia SANCHEZ presentó a Nicolás BODNAR para su afiliación al P.C.

*NOMBRE: Mary Luz MORENO SOCA
C.I.: 1.225.269
C.C.: D.F.A. 6114
Fec.Nac.: 26.12.936
Domic.: Asamblea 4660 ap. 010
Centro donde desempeña funciones: Centro 9 Escuela 219
SE REGISTRA: Mary Luz MORENO SOCA de ROBAINA
C.C.: D.F.A. 6114
ANOTACIONES: 15.1.74: Se establece que es socia del Mov. Coord. de Magisterio
17.2.78: Delegada de Mesa en el Dtpo. de Maldonado por el PDC Circ.2 en las Elecciones Nacionales de 1971.

*NOMBRE: Marta Lila TORRES JORAJURIA


C.I.: 2.605.842-9
Fec.Nac.: 06.4.936
Domic.: Yapeyú 556
Centro donde desempeña funciones: Escuela 170 Centro 24
SE REGISTRA: Marta TORRES JORAJURIA
ANOTACIONES: Ejemplar de "MARCHA" del 16.10.970: Suscribe un llamamiento - de unificación a la ciudadanía maragata contra la conducción del actual gobierno.
"MARCHA" del 15.5.71: Los maestros de SAN JOSE exhortan a la ciudadanía a luchar en defensa del programa del Frente Amplio.

*NOMBRE: María del Carmen VIÑAN RIVERO

C.I.: 742.606

Fec.Nac.: 28.5.936

Domic.: Gral. Pagola 1923

Centro donde desempeña funciones: Escuela 70.

SE REGISTRA: María del Carmen VIÑAN RIVERO

ANOTACIONES: 15.1.74: Se establece que es social del Mov.Coord. de Magisterio.

*NOMBRE: Olga Yudit ACEVEDO CALDERON

C.I.: 1.578.016

C.C.: B.N.A. 37793

Fec.Nac.: 11.4.945

Domic.: Ignacio Medina 3269 apt. 104

Centro donde desempeña sus funciones: Escuela 250

SE REGISTRA: Olga Yudit ACEVEDO CALDERON

ANOTACIONES: Figura en los archivos de la D.I.I como afiliada al Mov. Coord de Magisterio.

*NOMBRE: María Debora Elía MEDIÑA de MASSIOTTI

C.I.: 540.976

C.C.: B.B.A. 10502

Fec.Nac.: 01.3.929

Domic.: Carlos Crocker 2671

Centro donde desempeña funciones: Escuela 19

SE REGISTRA: María Debora Elía MEDIÑA de MASSIOTTI

ANOTACIONES: En el año 1972 registró 63 días de paro. En Enero del 82 solicitó para trabajar 5 años más.

10.2.82: Por Oficio 040/S/82 el Cons. de Ens.Primaria eleva a la Comisión Supervisora de la Enseñanza solicitud para no conceder autorización para - trabajar por 5 años más.

*NOMBRE: Silvia CANCELA de PEREIRA

C.I.; 692.437

C.C.: A.S.B. 8604

Fec.Nac.: 06.11.939

Domic.: Cornelio 2715 ap. 601




Centro donde desempeña funciones: Escuela 86

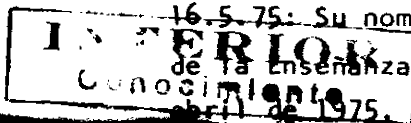
SE REGISTRA: Silvia CANCELA de PEREIRA

ANOTACIONES: 15.1.74: Se estableció que es socia del Mov.Coord.de Magisterio. Por Memorandum 238 del 28.10.72 de la Direc.de Seg.(Oficina de Guardia) se adjunta panfleto de Agrupación "Ascencio" Lista No.1 del Gremio Magisterial de tendencia izquierdista, de la cual aparece como adherente.

25.6.75: Directora Departamental de Montevideo, Sta. YOLANDA MACHADO la - catalogó como comunista.

17602

16.5.75: Su nombre aparece en una lista de actividad en distintos ramos - de la Enseñanza, extraído de un documento elevado al Rector del CONAE en abril de 1975.



*NOMBRE: Blanca LAMPERTI de BONOMI
C.C.: A.B.B. 3491
Fec.Nac.: 19.7.935
Domic.: Isla de Flores 1446 ap. 8
Centro donde desempeña funciones: Escuela 94
SE REGISTRA: Blanca LAMPERTI
ANOTACIONES: 6.12.77: (Agosto 1962): Suscribe junto a un grupo de maestros una declaración del llamado "Comité de Trabajadores de la Cultura de FIDEL" lo que implica una definición de la posición a adoptar en las Elecciones - Nacionales del 25.11.62, en apoyo a dicho Sector Político. (Se le menciona como Blanca LAMPERTI solamente.)

*NOMBRE: Nelsa Juana PEREZ de DUARTE
C.C.: A.V.A. 9600
Fec.Nac.: 19.11.930
Domic.: Fray Bentos 3651 bis
Centro donde desempeña funciones: Jubilada- Trabajó por última vez en la Escuela 118.
SE REGISTRA: Nelsa Juana PEREZ de DUARTE
ANOTACIONES: 10.4.962: Se supo que con fecha 29.6.61 se hizo socia del Mov Nacional de Maestros José Marti de clasificación castrista cuya sede se encuentra en 18 de Julio 1369 y San José 1125

INTERIOR
Conocimiento

*NOMBRE: Nora Isabel SERVETTO COBELO de SELTNERCICH
C.I.: 742.717
C.C.: A.U.B. 4082
Fec.Nac.: 05.4.937
Domic.: Egipto 3891
Ocupación: Jubilada
SE REGISTRA: Nora SERVETTO
ANOTACIONES: 15.1.74: Socia del Mov. Coord. de Magisterio.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.
SR. SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA.
A R C H I V O.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

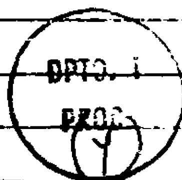
I. An. S Seud.

17602

005

Fecha de confección: 3/11/82 Formulario B

| APELLIDOS NOMBRE | No.Doc. | Año | Pág. | No. Form. | Inic. |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ACEVEDO CALDERON Olga Judith | 17.602 | 82 | 4 | 3610 | Y |
| ACEVEDO IRRAZABAL Derma | 0274 | 82 | 4 | 3611 | Y |
| ACEVEDO IRRAZABAL Derma | 17.602 | 82 | 4 | 3612 | Y |
| ALVAREZ Juan C. | 17.602 | 82 | 1 | 3613 | Y |
| ALVAREZ PONS Juan Carlos | 17.602 | 82 | 1 | 3614 | Y |
| ALVAREZ OCAMPO Ma. del Carmen | 17.602 | 82 | 2 | 3615 | Y |
| BARONE PEREZ Hugo Juan | 17.602 | 82 | 1 | 3616 | Y |
| BODNAR HARKARENKO Nicolás | 17.602 | 82 | 3 | 3636 | Y |
| BARONE-PEREZ de PERDOMO Ma. Rafaela | 17.602 | 82 | 1 | 3637 | Y |
| | | | | | |
| | | | | | |




006 / 6

176[illegible]2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II(I NF)
M O N T E V I D E O -
050825 - AGO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 569/B/DI/CE/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: El día 20/JUN/82 se realizó una charla en dependencias de la Curia de la C.SALTO, sita en calle Artigas y 25 de Agosto, en la misma se desarrolló el tema:" - Que hacen los Laicos Profesionales en la Iglesia", - siendo dirigida dicha charla por el Presbítero Paulo-BONAVIA, quien es asesor del Movimiento de Laicos en la C.MONTEVIDEO.

En la reunión de referencia se detectaron como organizadores a las personas: Carlos DIAZ, Dr.Dardo Darcisio BISIO GRILLI y Doctora Silvia BUENO, ésta última nombrada fue quien presentó al disertante.

El desarrollo del tema se remitió fundamentalmente a incentivar a los presentes, en tomar conciencia de la necesidad de realizar trabajos, teniendo en cuenta el momento actual y por ende utilizar las actividades que se desarrollan a nivel de Iglesia. El Presbítero BONAVIA más que disertar, dejó hablar, contando con la colaboración del Doctor Carlos TEXEIRA VARESE, quien en reiteradas oportunidades efectuó manifestaciones, en particular cuando el tema derivó al tratarse la posibilidad de reuniones entre políticos y la Iglesia. En tales momentos el Dr. TEXEIRA recriminó a las jerarquías de la Iglesia la falta de respaldo, expresando textualmente:"La Iglesia cuando los verdes apretan - nos dejan sin colchón detrás" y se refirió a que el Obispo NICOLINI, está con un poco de miedo en lo que - respecta a la intervención del Clero en asuntos políticos, manifestando textual:"...miedo a que el Sr.GONZALEZ de allá arriba le haga problemas...", según se desprende el Obispo manifestó que había que esperar - hasta que se diera a publicidad los Estatutos de los Partidos Políticos.

Frente a las manifestaciones del Dr.TEXEIRA, el Presbítero BONAVIA expresó lo siguiente: Los Laicos como hombres de la Iglesia podían y tenían el deber de seguir adelante con las iniciativas, dando al Obispo -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10.AGO.82
Pas. a ANALISTAS-BIOGRAFICO
No de Orden 17608




001/3

17608

.../ //

mas asesoramiento, para que la actividad fuera marchando y que se tenía que pensar que el Obispo solo, no es la Iglesia y que los Laicos lo tenían que guiar y ayudar.
En otro momento de la disertación se habló, que en la actividad de Catequésis se debía buscar, que la gente se fuera orientando sobre el momento actual y el disertante se refirió a que debía pedirse a la Iglesia un pronunciamiento definitivo sobre lo que piensa respecto al momento actual. Nuevamente sobre este tópico particular el doctor TEXEIRA intervino manifestando, "...que no había que esperar a que la Iglesia se juegue, pues hay antecedentes sobre la materia , donde los milicos hasta echaron a un Obispo".
A esta reunión concurrieron aproximadamente unas 20 personas de las cuales se procede a la verificación de su identificación y antecedentes.
En conclusión de la disertación de referencia se puede extraer los conceptos iniciales:
-Se procura incentivar a distintos niveles, a personas vinculadas a la Iglesia para que oportunamente actúen en pro de un movimiento político vinculado y digitado por la Iglesia.
-Se habría utilizado en esta oportunidad las intervenciones con demostraciones radicalizadas del doctor TEXEIRA, para detectar corriantes de opiniones entre los presentes teniendo en cuenta que el causante, es asesor de la Curia Local.
En esta reunión se nota la presencia de representantes del "Movimiento de Ex-Alumnos Salesianos".
Se pudo saber a posteriori de la presente reunión que a nivel de los dirigentes del P.D.C. en el orden nacional se estaría estructurando la formación de un nuevo Partido, que de futuro podría tener características de coalición con participación de seguidores de los grupos proscriptos.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |

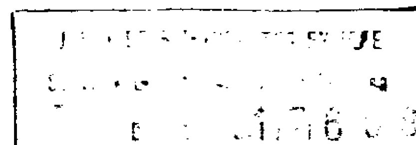
V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/je





002

Formulario B

Fecha de Confección: 26-8-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BONAVIA, Paulo | 17608 | 82 | 1-2 | 2527 | AD |
| BUENO, Silvia | 17608 | 82 | 1-2 | 2528 | AD |
| BISIO GRILLI, Dardo | 17608 | 82 | 1-2 | 2529 | AD |
| | | 82 | 1-2 | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

DPTO. I PROC. AD

003/3 17608

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
031530 - AGO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.563/B/DI/DS/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.-

III.- T E X T O: Se detalla a continuación integrantes del Clero de la C.CONCORDIA (R.A.), como así también posición ideológica de algunos de los mencionados.

Obispado de Concordia: A/C Monseñor: Adolfo GERSTNER
Catedral San Antonio de Padua: A/C Presbítero Padre: Pablo MARTINEZ.
Parroquia Nuestra Señora del Valle: A/C Padre: Jorge OBIART.
Parroquia Inmaculada Concepción: A/C Padre: Daniel ZABALA
Parroquia Sagrado Corazón de Jesús: A/C Padre: Amilcar AGUIRRE.
Capellanía Hospital Koch: A/C Padre: Rosendo COCO.
Parroquia Nuestra Señora de Pompeya: A/C Padre: Ismael Amadeo DRI y Enrique DALZOTTO.
Capellanía Nuestra Señora de Lourdes: A/C Padre: Andrés Avelino SERVIN y Padre: José Roque TEMON.
Iglesia Nuestra Señora de los Angeles: A/C Hermano: Luis Alberto DE LEON (uruguayo)

ANTECEDENTES:

DRI, Ismael Amadeo: hijo de Amado Carlos y de Elvira Lodi, nacido el 10 de junio de 1929 L.E. 5.901.545 (tercermundista)

SERVIN, Andrés Avelino: hijo de Andrés y de Raquel Franciscони, nacido el 8 de mayo de 1939, D.N.I. 5.934.428, y C.I. No.7.189.687. (tercermundista)

TEMON, José Roque: Hijo de Juan y Matilde Marcochid, nacido el 16 de agosto de 1930, C.I. No.11.323.051. (tercermundista)

COCO, Rosendo: Tercermundista.

También se desempeña en la Ciudad de referencia el Sacerdote uruguayo Bernardo RODRIGUEZ TEMPERAN, de quien al igual que el religioso Hermano Luis Alberto DE LEON se desconocen sus antecedentes.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL: ALBERTO P. [illegible]IRA

Fecha de [illegible] 10 AGO. 1982
Pasa a Judicial - Bienes [illegible]
No. de Orden 17609

CT/Jeg

001 | 2

[illegible]6037

Fecha de confección: 19/8/82 ARCHIVO Formulario B

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AGUIRRE | Amilcar | 17609 | 82 | 1 | 2447 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

DPTO. 1 PROS 4

002/21

17609

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
030830 - AGO - 982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.556/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia del artículo publicado en el diario "El Pueblo" de fecha 12JUL82, referente a la culminación de la Jornada Diocesana de Catequesis, realizada en la casa de encuentros diocesanos de Dayman - (SALTO) y el comienzo en "Casa San José", del encuentro del Presbiterio de la Diócesis de Salto, en preparación de la Primera Semana Latinoamericana de Catequesis, que se realizará en Octubre, en Quito, Ecuador.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

DEPARTAMENTO I
10.AGO.82
ANALISTAS-BIOGRAFICO
17610

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL: ALBERTO F. MIRA

DPTO I
PROC.
AD

001/2

17610

# Comienza hoy en Casa San Jos

# encuentro de sacerdotes

## FINALIZO EN LA VISPERA JORNADA DIOCESANA DE CATEQUESIS

Culminó ayer domingo la Jornada ... de Catequesis, realizada en casa de encuentros diocesanos de ... Hoy lunes comienza en Casa San José el encuentro del Presbiterio de la Diócesis de Salto, también ... preparación de la Primera Semana Latinoamericana de Catequesis que se realizará en octubre en Quito.

Participaron 43 delegados de casi todas las parroquias y comunidades cristianas con vida eclesial propia, de la Diócesis de Salto y además dos delegados de los sacerdotes y seis representantes de los religiosos.

**TRABAJO INTENSO**

El sábado se efectuó un trabajo muy intenso. Después de una presentación del documento de la Primera Semana Latinoamericana de Catequesis por el P. Roberto Viola, se pasó a un trabajo en equipo para elaborar una síntesis de los puntos trabajados por 5 ó 6 grupos de catequesis parroquiales.

Entre los siete grupos de tareas se intercambiaron los trabajos para realizar un análisis crítico, efectuando de esa manera una segunda visión a la síntesis elaborada.

**PLENARIO**

Por la tarde se dedicó a exponer y discutir en plenario, la síntesis elaborada por cada equipo. Se trató de un trabajo valioso que venía bien preparado en la base, lo que permitió fácilmente ajuntar los aportes. El trabajo en plenario se sintetizó en dos puntos: 1) líneas de acción a asumir en la Diócesis de Salto y a sugerir en el Encuentro Nacional de Catequesis que se realizará en Montevideo y 2o.) actividades más urgentes a concretar.

**LINEAS DE ACCION**

Las líneas de acción más sugestivas ..., dar prioridad en la Diócesis a la catequesis en todos sus niveles, como educación permanente de la Fe. Potenciar el Oficio Catequístico Diocesano como organismo de servicio en la formación de catequistas y en la coordinación de la catequesis en la Diócesis. Extender la experiencia de la Escuela de Catequesis de Salto y Paysandú a otros departamentos de la Diócesis. Lograr una mayor capacitación doctrinal y pedagógica de las catequistas.

Dar un nuevo impulso a las comunidades cristianas de base. Asumir y traducir en gestos concretos la acción por ... pobres ... pueblo por toda la Iglesia Latinoamericana. Procurar ... una verdadera Pastoral de Conjunto que permita unificar criterios.

**ACTIVIDADES A CONCRETAR**

Las actividades más urgentes a concretar son ... la formación de ... Oficio Catequístico Diocesano por nuevos miembros, ... el servicio ... parroquias, ... en cada parroquia ... catequístico con su ... coordinador.

Solicitar en el Encuentro Nacional, la formación de un instituto catequístico con cursos de por lo menos seis meses para formar los responsables de los equipos coordinadores parroquiales. Realizar cursos de actualización en Catequesis para sacerdotes, religiosos y religiosas.

Realizar cursos de formación de líderes de pequeñas comunidades cristianas. Integrar la Catequesis de los colegios en el Oficio Catequístico Diocesano y promover su coordinación.

**ASPECTOS BASICOS**

Ayer domingo, se dedicó a profundizar algunos aspectos básicos de la Catequesis dirigidos por el P. Roberto Viola, quien con mucha pedagogía supo ayudar a descubrir las principales características de la catequesis actual en América Latina, dando pautas concretas para él —como realizarlas— que siempre resulta lo más difícil para la catequista.

Finalmente hizo ver la íntima relación existente entre la comunidad cristiana (Diócesis, Parroquia, pequeña comunidad) con la Catequesis, presentando al catequista como una persona de espíritu comunitario que vive integrada a una comunidad a la que sirve, ayudando a los catequizando a integrar se a ella.

Culminó la jornada con una evaluación de toda la actividad realizada y con la Celebración Eucarística, presidida por el Administrador Apostólico de la Diócesis de Salto Sede Plena, Mons. Carlos A. Nicolini.

**ENCUENTRO DE SACERDOTES**

Hoy lunes y mañana martes se realizará en la Casa "San José" un encuentro del Presbiterio de la Diócesis, presidido por Mons. Nicolini, sobre Catequesis. El motivo es informar, intercambiar experiencias y opiniones a raíz de la realización de la Primera Semana Latinoamericana de Catequesis.

El encuentro será orientado por el P. Roberto Viola, integrante del Departamento de Catequesis del CELAM y miembro de la Comisión Internacional de Catequesis y por el P. Orlando Romero, Director del Oficio Catequístico de la Arquidiócesis de Montevideo y del Oficio Catequístico Nacional, organismo dependiente del CELAM.

**TEMARIO**

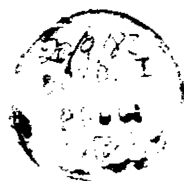
Los principales temas serán "La comunidad como fuente, lugar y meta de la Catequesis; Las principales características actuales de la Catequesis Latinoamericana; El sacerdote, principal ... y coordinador de la Catequesis.

POCO LEGIBLE

Previo al trabajo de los sacerdotes, ... del Oficio Catequístico Diocesano presentarán un informe y las conclusiones ... en la reciente Jornada diocesana de catequesis.



El Obispo Administrador Apostólico de la Diócesis Salto, Mons. Carlos Alberto Nicolini presidirá el encuentro de sacerdotes de la Diócesis, que se inicia hoy en Casa "San José" sobre Catequesis.



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
041600 - AGOSTO - 1982
S C - 149

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 568/BE/982

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia del Artículo publicado en español en el Diario "A PLATEIA" de la Ciudad de Livramento (Brasil) de fecha 06-Jul-982, referente a "Página de Rivera", "Moratoria para el agro", "La democracia, objetivo - prioritario", "Kibutz -agropecuarios, vía económica y social para Uruguay".-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

ARCHIVO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10.AGO.82
Pase a ANALISTAS - BIOGRAFICO
No de Orden 17611

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E=2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

2/IX/82




17611

GG/sip

001/3

# Página de Rivera

## Moratoria para el agro

Por JUAN LUIS PINTOS
de «Opinar»

Cuando los uruguayos volvamos a tener un Parlamento de origen popular, tendremos que abocarnos —con carácter prioritario— al estudio y modificación a fondo del sistema bancario que funciona en nuestro país.

Entendemos, que habrá que nacionalizar el ahorro y ponerlo —sin fines de lucro— al servicio del aparato productivo nacional. En esta materia tendremos que dar un virajo de 180 grados si queremos recuperar al país para que vuelva a ser lo que fue en el pasado. Será una tarea de titanes, no cabe la menor duda; pero si queremos salvarnos de la extranjerización total, no tendremos más remedio que dar la batalla como la dio don José Batlle y Ordoñez cuando nacionalizó las industrias extranjeras. En estos momentos, los bancos ya son dueños de 5 millones de hectáreas de los campos del país, según lo afirmó reiteradamente el Presidente de la Asociación Rural de Río Negro Ing. Agr. Ricardo Lawlor. Nosotros calculamos que el Ing. Lawlor se quedó corto. Además, con el nuevo impulso que toman los intereses de los préstamos bancarios, decreto gubernamental mediante, a fin de año a más tardar, la cifra de 5 millones de hectáreas se habrá duplicado.

Dos terceras partes de las tierras laborables de nuestro país, serán propiedad de los Bancos. ¿Por qué ocurrirá esto? Porque la mayoría de los productores rurales no pudieron ampararse al Decreto del 14.9.1981 de refinanciación de deudas que los dejó librados a la buena o mala voluntad de los bancos. Estas deudas no refinanciadas ya están pagando, en algunos casos, más del 75 por ciento de intereses de mora. Los intereses suben en forma acelerada porque gozan de total libertad para hacerlo y los precios de los productos del agro no suben porque la tablita se lo impide. Lo correcto y lo lógico sería que también hubiera tablita para los intereses bancarios. Los resultados de esta injusta política están a la vista. Las ferias ganaderas son el termómetro de la situación de nuestra campaña. Cuando las cosas marchan más o menos bien, todos los locales ferias ganaderas trabajan con normalidad y con gran afluencia de vendedores y compradores. En estos momentos la mayoría de dichos locales ya suspendieron sus actividades por falta de compradores y los que aún siguen trabajando lo hacen a pérdida. Es público y notorio, que con lo que ganan no les alcanza para pagar el personal.

No tenemos ninguna duda, que si existiera un Parlamento de origen popular, estas cosas no ocurrirían; la refinanciación de deudas por ejemplo hubiera salido por ley con carácter obligatorio para los bancos y no como salió por vía de decreto dejando la puerta abierta para su incumplimiento. El Parlamento no sólo es caja de resonancia de los reclamos populares, sino que actúa permanentemente como centinela alerta defendiendo los intereses del país.

Volvemos a repetir una vez más, que en estos momentos, lo único que puede salvar al país del caos, es una moratoria general por un año para el agro, la industria y el comercio en las deudas contraídas hasta el 31 de diciembre de 1981.

En caso contrario los intereses bancarios seguirán provocando el pánico y la ruina de la gente que trabaja y produce, y los especuladores extranjeros se encargarán de degollar al país.

## La democracia, objetivo prioritario

La orientación económica del «Proceso» afiliada a la escuela monetarista de Chicago,

tegral en nuestro país que permita asegurar a sus habitantes el bienestar y felicidad

que otorga legitimidad al poder es el que reside en el pueblo. Aun en las monarquías

—OPINION—

### «Kibutz» agropecuarios, vía económica y social para Uruguay

### (Entes Autónomos Rurales)

(Continuación)

En la democracia económico-social sustentada por el Batllismo "no es nunca un interés coincidente el del hombre que no tiene tierras y el del propietario latifundista".

El Batllismo ha sido testigo de la acción de sus parientes ideológicos —en Francia y Nicaragua actualmente, para citar sólo dos ejemplos— de cómo se plasma el pensamiento en el movimiento de las cosas reales, cuando con honestidad se quiere avanzar. La mente, el Batllismo lo sabe, no es ni debe ser un objeto pasivo cuando trabaja y refleja procesos pasados no coincidentes con lo ideal aspirado. Se impone, entonces, una reelaboración y "las rectificaciones necesarias".

A los dirigentes batllistas no podía escapárseles el simple fenómeno del aumento demográfico en las ciudades del interior y Montevideo y la ausencia de industrias que absorbiera esa mano de obra. El despoblamiento del campo —en un país donde todo el mundo, directa o indirectamente, de él saca su sustento— evidenciaba el talón de aquiles de la estructura ideológica batllista.

El Batllismo, creador de los entes autónomos, no podía ignorar —conociendo la esencia de la economía uruguaya— los múltiples llamamientos de la FAO en favor del desarrollo agropecuario. Tampoco debía hacer oídos sordos, recientemente, a los reiterados llamamientos de Juan Pablo II acerca de la "justicia rural". Menos aún debió dejar de ver el superelocuente ejemplo de los "kibutz" israelenses, sostenidos e impulsados precisamente por su cofrade ideológico Shimon Peres.

El Batllismo vivió la gran experiencia uruguaya de la Unidad Cooperaria No. 1 de Cololó, en Soriano... enseñanzas de Batlle, de Grauert y de otros grandes líderes, no fue capaz de insistir sobre las inmensas posibilidades para el desarrollo integral y

...ños que el Ing. Lawlor se quedó corto. Además, con el nuevo impulso que toman los in-

...gran afluencia de vendedores y compradores. En estos momentos la mayoría de dichos

...la gente que trabaja y produce, y los especuladores extranjeros se encargarán de degollar al país.

# La democracia, objetivo prioritario

La orientación económica del «Proceso» afiliada a la escuela monetarista de Chicago, que no es otra cosa que las viejas ideas liberalistas, con otro disfraz, está llevando al país a la ruina total. Es un proyecto de economía que se rige por las leyes del utilitarismo de todos los tiempos. Pretende que la sociedad se convierta en una gran empresa, donde predomine la moral de la mayor ganancia, sin tener en cuenta ningún tipo de factor social y mucho menos un criterio de justicia distributiva para el cual no existe el sentimiento patriótico de emancipación nacional. Los resultados de la aplicación de esta política económica están a la vista: desocupación masiva, salarios paupérrimos, la redistribución del ingreso más regresiva en la historia uruguaya, se abrieron las fronteras económicas del país a la importación indiscriminada de chucherías «para parar la inflación con la competencia externa», desmantelamiento paulatino del aparato productivo estatal y de la incidencia del Estado en los sectores básicos (para fomentar la iniciativa privada y para combatir el intervencionismo estatizante)...

Resulta insoslayable destacar que este plan económico y social fue posible en el marco de la teoría de la Seguridad Nacional, que en la práctica se tradujo en una represión indiscriminada que afectó a todos los sectores políticos.

La posibilidad de alcanzar un desarrollo armónico e integral en nuestro país que permita asegurar a sus habitantes el bienestar y felicidad a que tienen derecho, depende más que de un sistema económico de que exista identidad en los objetivos básicos, entendiendo por tal, no la mera coincidencia sobre conceptos que generalmente son presentados en forma vaga e imprecisa. Es menester la precisión terminológica y el análisis profundo del significado y contenido que expresan las definiciones políticas.

La identidad de objetivos básicos está dada por la plena vigencia del sistema político de la democracia representativa.

El concepto de democracia ha ido evolucionando con la historia de la humanidad. Su origen está en el surgimiento de la sociedad política, en sus formas primarias, y su perfeccionamiento marcha paralelo a la legitimación del poder. La historia política de la humanidad es la historia de la lucha del hombre por la democratización de la sociedad, el perfeccionamiento de la democracia significa mayores y mejores formas de participación popular.

Este último elemento, la participación popular, hace a la esencia de la democracia, desde sus primeras enunciaciones, desde los filósofos griegos hasta nuestros días.

Ya nadie discute en el mundo occidental, al cual pertenecemos por convicción, y no porque se nos aturda con propaganda, que la única fuente que otorga legitimidad al poder es el que reside en el pueblo. Aun en las monarquías constitucionales se ha aceptado que la soberanía es de origen popular.

Estos conceptos políticos cuya explicación resulta infantil por lo conocidos y que además forman parte del patrimonio cultural de la civilización occidental desde hace ya muchos años, es necesario redefinirlos permanentemente en el Uruguay, pues se han levantado voces invocando otras fuentes de poder distintas a las populares y asimilando gobierno democrático a gobierno débil, irresoluto, ineficaz, insuficiente, lento, corrupto, etc., justificando así las situaciones de hecho.

Lo cual es un grave error, pues gobierno fuerte y eficaz no es gobierno de fuerza sin más sustento que las armas, sino que es aquel que emana de las mayorías, de la voluntad popular, que sabe descubrir y defender nuestros orígenes, nuestras esencias y características peculiares, que logra la paz y el orden basados en la justicia, en el derecho y en la armonía.

Esta es la lucha de las mayorías del Partido Nacional de Por la Patria y Rocha que en el Uruguay rija un estado de derecho, de que quien gobierne sea la ley, y no los hombres y que éstos sean los encargados de aplicarla. De que en el Uruguay exista orden, paz en libertad.

DANIEL GARCIA PACHIAROTTI

---

...se debía hacer oídos sordos, recientemente, a reiterados llamamientos de Juan Pablo II acerca de la "justicia rural". Menos aún debió dejar de ver el superelocuente ejemplo de los "kibutz" israelenses, sostenidos e impulsados precisamente por su cofrade ideológico Shimon Peres.

El Batllismo vivió la gran experiencia uruguaya de la Unidad Cooperaria No. 1 de Cololó, en sus enseñanzas de Batlle, de Grauert y de otros grandes líderes, no fue capaz de insistir sobre las inmensas posibilidades para el desarrollo integral y armónico sobre bases populares y acorde con la nueva época que se transita.

El Batllismo creó el Instituto de Colonización y otros organismos para el desarrollo agropecuario. Y aquí cesó su esfuerzo para hacer avanzar la producción primaria en la dirección de los "brazos útiles". Consecuentemente, se produjo un divorcio con el sector industrial, de acuerdo a nuestra vocación natural e histórica de productor de proteínas y sus derivados.

En otras palabras: al no conseguirse una corriente de producción agropecuaria directamente unida a los intereses populares, creada y desarrollada por las personas expuestas a la expulsión de la campaña, el interés en la tecnificación y productividad quedó mocho. La base económica sólida e independiente, con raíces populares, no propició el desarrollo de una industria que, a su vez, exigiría crecientes cantidades de materias primas.

Suponemos que es el fundamento del autoanálisis batllista para superar su estancamiento ideológico y estructural. Las herramientas conceptuales y metodológicas las tiene en su base filosófica y en su larga práctica de gobierno.

**Entes Autónomos Rurales**

Hace siglos que se solucionó el problema de la soberanía, esto es, si es de origen divino o si es el pueblo su depositario. Si el pueblo es soberano, como efectivamente lo es cuando no es usurpado en su derecho, éste no puede ser ajeno a la posesión real del territorio del cual se dice soberano.

(Continúa el próximo martes)

 (POCO LEGIBLE)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
060900 - AGOSTO - 1982
S C - 150

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 572/EE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- TEXTO:

Adjunto al presente se remite fotocopia de Nota del Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos (I.U.D.E.G.), la cual informa el nombramiento del Sr. Mayor don Juan J. Sosa como Secretario de dicho Instituto en sustitución del Dr. Daniel Castagnin.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
[illegible] Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10.AGO.1982
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 17613

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

GG/sip

5939

001/2

INTERIOR
Conocimiento

17613

# INSTITUTO URUGUAYO DE ESTUDIOS GEOPOLITICOS

Montevideo, 16 de Julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

- Tiene el agrado, en nombre del Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos de elevar a su conocimiento que, por informaciones llegadas a poder de la Comisión Directiva del I.U.D.E.G., las que fueron debidamente evaluadas, se determinó la dudosa tendencia ideológica del Secretario del Instituto, Dr. Daniel Castagnin, que lo vinculaban a grupos izquierdistas.-

- Que dado el carácter netamente científico de la Institución, pero orientado a apoyar el proceso que vive el País, se estimó inconveniente su presencia en el Instituto, y así se determinó por parte de los demás integrantes de la Comisión Directiva.-

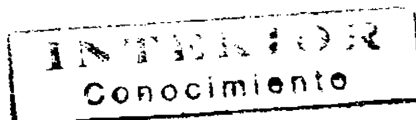
- Que en razón de lo expresado se resolvió exigir al Dr. Daniel Castagnin su renuncia como miembro de la Directiva y socio del Instituto, lo que se produjo con fecha 22 de Junio de 1982, quedando a partir de -- dicha fecha la Secretaría a cargo del Sr. Mayor Juan J. Sosa.-

- Saluda a usted atentamente.-

- Cnel:

LUIS W. CICALESE.-

Presidente de la Comisión Directiva.-




002 | 21




C E. Nº 983928

| ANTECEDE | N.o | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Serie ___ | | | | | | | | |

SIRVASE CITAR
R 2076/82
EXP. 5933/82

Montevideo, 9 de agosto de 1982.-

Señor 2do.Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

C/N (CG) Don Héctor Eduardo Lena

P R E S E N T E

MT/cnr.

Remito a usted, en respuesta a su Of.Nº 164/IV/82, la nómina solicitada.

Está integrada con egresados y estudiantes bien calificados de nuestros cursos comerciales.

Estos últimos con posibilidades de cumplir las horas de trabajo necesarias.

Todos fueron consultados sobre las condiciones presupuestales y de trabajo y las han aceptado en principio.

No obstante, es conveniente una entrevista directa con ellos para una mayor seguridad en cuanto a su aceptación definitiva de dichas condiciones y de realizar la prueba que se les imponga, según fue conversado por la Inspectora Margarita Triay con el Señor Tte.Cnel.Don Germán C. Carbone.

A los efectos de ser citados se incluye, a parte de los datos personales y de escolaridad actualizada, sus direcciones.

Es conveniente informar, luego de cumplidos todos los trámites, cuáles son los egresados o estudiantes que ingresen a ese Servicio a fin de poder utilizar a los otros en otros pedidos y de mantener actualizados nuestros ficheros.

Saluda a usted atentamente,

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 AGO 1982
17621




Cnel. JOAQUIN VILLAAMIL
Sub Director General Interventor

001/2

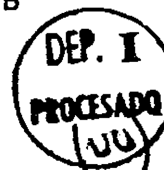
17621

SECRETARIADO COMERCIAL E IDONEO PARA EL COMERCIO

NOMBRE- PEREZ DELGADO, Lilián Teresita	F.N. 26/7/61
DOCUMENTOS- C.I. 53.197	C.C. QAA 36.263
NIVEL- Egresada/80	Prom. 5
OBS MECANOGRAFIA 4
ESCUELA TECNICA FLORIDA "HERMENEGILDO SABAT"
DOMICILIO- Duvimioso Terra 1874 bis Apto. 1	Tel: 39.20.36

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

NOMBRE- ROVES RIVEIRA, José Carlos	F.N. 30/4/52
DOCUMENTOS- C.I. 1.276.609-0	C.C. AZB 77.57
NIVEL- Egresado/69	Prom. 8
OBS MECANOGRAFIA 8




ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "LA BLANQUEADA"
DOMICILIO- Lorenzo J. Perez 3132	Tel: 79.89.24

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

NOMBRE- SANDE ROCHA, Stela	F.N. 7/11/61
DOCUMENTOS- C.I. 1.473.569	C.C. AUA 16.983
NIVEL- Secretariado/82 2do. año	Prom. 4
OBS MECANOGRAFIA 3
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "LA BLANQUEADA"
DOMICILIO-Cornelio Cantera 2830	Tel: 81.53.41

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

NOMBRE- TAIBO REBOLLO, Sandra	F.N. 16/9/63
DOCUMENTOS- C.I. 1.846.196	C.C. BAB 45.383
NIVEL- Secretariado 2do./82	Prom. 5
OBS MECANOGRAFIA 5
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "LA BLANQUEADA"
DOMICILIO- Calle 35 Nº 24 Solymar	Tel: 0382.6405

28 13 .                                                    11/c.

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

S/A

Nota No.
1748/82/D

Montevideo, 9 de agosto de 1982
SOL. ANT. 1243/82

Señor 3er Sub-Director
del Servicio
de Información de Defensa
Presente.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que a continuación se detalla:

BELLO VAZQUEZ, Rolando Víctor
BONFIOLI SOSA, Isis Susana Mary
GATTI RAFFO, Julio Román
ITTA MORELLE, Wilson José
MOREIRA MASSIOTI, Hilia
RAVENNA GONZALEZ. Carlos Héctor
GERMAN FAEDO. Silvia Elisa
REBUFFO GFELLER, Mónica Irene
TENZER HERTZDAHL, Simón Mario




Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

11 AGO. 1982
1749

JL/mg

10/8/82

I 001/7

11 AGO 1982
No. de orden 17924

*Autorizado por Memo 478/Dia/81 de 7 de abril de 1981*

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**



## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Ittá — Morelle — Wilson José
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 19 de marzo de 1928 — Artigas — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 590.204 de Montevideo Cred. Cívica BMB 11830

4. Institución a que pertenece: Banco de Seguros del Estado

5. Cargo que desempeña: Sub-Gerente del Depto. de Reaseguros

6. Domicilio particular: Ramón Anador 3341

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

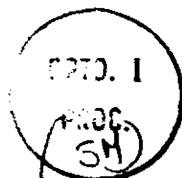
1. Misión a cumplir: Concurrencia al 8vo. Encuentro de Reaseguradores Latinoamericanos.-

2. Lugar en que se desarrollará: San José - COSTA RICA

3. Fecha de iniciación: 12de Octubre/82 Fecha de culminación: 16de Octubre/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detal~~larlas al~~ dorso de este formulario.

*Wilson J. Ittá*
Firma del Candidato




## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

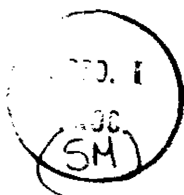
02 17624

AÑO 1978 - Asistencia al 4to. Encuentro de Reaseguradores Latinoamericanos realizado en La Paz - Bolivia.-

AÑO 1979 - Programa de entrenamiento en materia de reaseguros en la KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS de Colonia - R.F.A.-

AÑO 1981 - Asistencia al Seminario de Reaseguros organizado por COVER S.A. en Caracas - VENEZUELA.-

Asistencia al FORUM Internacional de Reaseguros, organizado por la Unión de Reaseguradores de Panamá, que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá.-






17624

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.FLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Moreira — Massioti — Hilia
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 17 9 51 — Montevideo — Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 22947 de Maldonado C. Cívica DAA 20.674

4. Organismo (s) donde trabaja: Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Montevideo

5. Cargo que desempeña: Profesora de Teoría Literaria
Catedrática de Semiótica

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Licenciada en Letras (Facultad de Humanidades y Ciencias (Montevideo) - Doctora en Semiología (Université de Jussieu, Paris)

7. Domicilio particular: Caldas 1662 Montevideo

8. Teléfono particular: 59 50 97 Oficina ........ Otros ........

DPTO. I
PROC.
(SH)

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: MASTER OF ARTS (PRA)

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, LOS ANGELES

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA 004

4. Fecha de comienzo de la beca: ........ Fecha de término: ........

5. Autoridad que patrocina la candidatura: INSTITUTO DE FILOSOFIA, CIENCIAS Y LETRAS

17624

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta, por favor

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Semiología

Institución y lugar en que se usó: Université de Jussieu, Paris

Fecha de iniciación: 15 10 76 Fecha de término: 30 5 80

Autoridad que patrocinó la candidatura: ADOLFO ELIZAINCIN (DIRECTOR DEL DEPTO DE LINGÜÍSTICA DE LA FAC. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE MONTEVIDEO)

2. Materia: Semiótica

Institución y lugar en que se usó: Centro de Semiótica Internacional, Urbino, Italia

Fecha de iniciación: 1 7 79 Fecha de término: 31 7 79

Autoridad que patrocinó la candidatura: JULIA KRISTEVA (CATEDRÁTICA DE SEMIÓTICA (COLUMBIA UNIVERITY, USA) MAESTRA DE CONFERENCIAS (UNIVERSIDAD DE PARIS

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

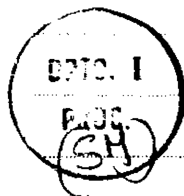
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:




005

17624

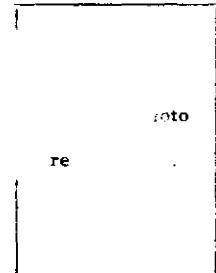
1748 - 9 de agosto /82

**FORMULARIO N° 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**



## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TENZER (Apellido Paterno) HERTZDAHL (Apellido Materno) SIMON MARIO (Nombre(s))

2. 12.3.1949 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.143.067-0 de Montevideo Cred. Cívica BJA 18632

4. Institución a que pertenece: Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

5. Cargo que desempeña: Director de Departamento de Procesamiento de la Información

6. Domicilio particular: Vidal y Fuentes 3184

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Exponer un trabajo y una comunicación en el IX Congreso Latinoamericano de Estudios en Informática

2. Lugar en que se desarrollará: Lima - PERU

3. Fecha de iniciación: 16.08.82 Fecha de culminación: 20.08.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.




Mario Tenzer
Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

005

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1748/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION [illegible] JOSE M. [illegible]

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - B[illegible]LO VAZQUEZ, Rolando Víctor
- SE APRUEBA -

2 - BONFIGLI SOSA, Isis Susana Mary
- SE APRUEBA -

3 - GATTIS RAFFO, Julio Román
- SE APRUEBA -

4 - ITP[illegible] MORALLE, Wilson José
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº778/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Venezuela, en fecha 07/ABR/981.-

5 - MOREIRA MASSIOTI, Hilia
- SE APRUEBA -

6 - RAVENNA GONZALEZ, Héctor Carlos
- SE APRUEBA -

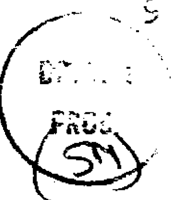
7 - G[illegible] PARDO, Silvia Elisa
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1489/80 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 29/[illegible]/980.-

8 - [illegible]BURRO G[illegible]R, Mónica Irene
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº303/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 19/MAY/981.-

9 - [illegible]R HERTZDAHL, Simón Mario
- SE APRUEBA -




Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. [illegible]

007/7

ORIGINAL - [illegible]

COPIA - [illegible]

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

SECRETO

OFICIO:Nº:2052/P=2/82.



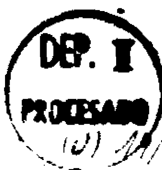

OBJETO:Trámites realizados por cambio de Cat.a Teresita G.TEJERA [illegible]LVAREZ.
M.L.A.

10/8/82

5558

11 AGO. 1982

17629






A.b. Nº 993234
A.b. Nº. 993234.

Minas,6 de agosto de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo con lo informado por Servicio en Anexo 1 Nº.032378 referente a Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos-para permanencia Nº.30/982 en la Comisión Nacional de Educación Física-, informo a usted que esta Delegación realizó los siguientes trámites administrativos:

1º-Por Oficio Nº:2050/P=2/982,se le comunicó al Señor Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física de esta Situación,solicitandosele la devolución de la Constancia expedida en esa oportunidad.

2º-Por Oficio Nº:2051/P=2/982,se le hizo saber este hecho al Señor Director de Información e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

001/1

17629

Montevideo. Junio 18 de 1982

Datos a proporcionar por las personas que presentan recursos de habilitacion para cargos públicos.

1er. APELLIDO: BOTTI 2º APELLIDO RAMOS 1er. Nombre: ROBERTO 2º Nombre: ——

NACIONALIDAD: ORIENT ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 53 HIJO DE: FELIX Y DE: GERONIMA

NACIDO EN: MONT PAIS: URU- DPTO.: —— LOCALIDAD: —— FECHA NAC.: 19-7-28

CI. DE IDENTIDAD Nº 683007 (DPTO): MONTEV C.C. SERIE: BCA Nº 92999

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: FRAY BENTOS Nº 3938 Apto. ——

ENTRE CALLE: FELIX LABORDE Y CALLE: LINDORO FORTEZA JURISD. SECC. POL. Nº 15ª

TELEFONO (Domicilio): 584986

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: FRAY BENTOS Nº 3938 APTO. —— ENTRE CALLE: FELIX LABORDE Y CALLE: LINDORO FORTEZA

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA TELEF.: 950103

SITA EN LA CALLE: SARANDI Nº 450 ENTRE CALLE: MISIONES Y CALLE: ZABALA

PROFESION U OFICIO SUB INTENDENTE CARGO QUE DESEMPEÑA INTENDENTE

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE ——

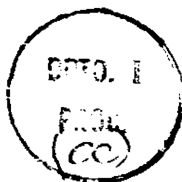
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.




FIRMA [signature]



001/83

17631

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

ROBERTO BOTTI RAMOS, C.Identidad, 683.007, domiciliado en Fray Bentos 3938, ante el Sr. Jefe comparezco y respetuosamente expreso:

Que el 14 del corriente fui notificado en el Ministerio de Educación y Cultura de observaciones en el certificado de habilitación para cargos públicos (No.3291/80/C). El certificado fuesolicitado en la seccional 15 de Montevideo.

Se observa que he actuado como Delegado de Mesa en la última elección nacional, en Circuito 1443, por las listas 90,190,968, 1001, 2001.

Se ha padecido error. El suscrito actuó como Delegado de circuitos de las listas 450, y 650, tal como surge de los adjuntos recaudos. Inclusive, tal como se subraya en el ejemplar de las listas 650, fue candidato de esas listas del PARTIDO COLORADO a la Junta Departamental.(recaudos A,B yc).

Del recaudo D) surge la evidencia de que ni siquiera votó en la Mes a 1443, sino en la 1062.Ello porque era DELEGADO DE CIRCUITOS de la lista 450 y 650 y recorrió las diversas mesas o circuitos de Montevideo.

Del recaudo E) surge con claridad que la representación que se me atribuye de listas 90,190, 968, 1001,2001, es un manifiesto error; pues en lugar de observar abajo de ROBERTO BOTTI (Partido Colorado, listas 450, 650) se observó a la derecha, listas del frente amplio con el cual ninguna vinculación he tenido a lo l rgo de toda mivida.

*Foja – A Fecha de queja de Roberto Botti Ramos*

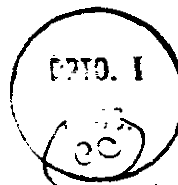
Aparte de las pruebas documentales que acompaño y a que me he referido anteriormente, someto a la consideración del Señor Jefe la adjunta nómina de testigos, constituida por personalidades del país y altos funcionarios de nuestra Administración, los cuales podrán testimoniar ampliamente acerca de mi prolongada, rectilínea y saneada trayectoria democrática.

Con la certeza moral de que con las pruebas ofrecidas quedará aclarado el error y serán salvadas las observaciones formuladas en el certificado respectivo, me es muy grato saludar a Ud. con mi más alta consideración.

*Roberto Botti Ramos*

ROBERTO BOTTI RAMOS.-

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
... CON LA ...
E.O.D. Nº. 24892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. ... INF. e INT.




POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 18 JUN
No. 19618
FIRMA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 19 JUN. 1982
Hora: 11.00
... 238
... 174

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 20 de 1982.-

PASE al Depto.Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de ...

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

003

196/82 16500 175

Sr. Presidente de la Comisión Receptora de Votos:

Nos es grato comunicar a Ud. que el

Señor ...Roberto Botti Ramos.........................

Credencial Cívica Número ...24.298...... Serie B.C.A..........

HA SIDO DESIGNADO DELEGADO GENERAL DEL PARTIDO

COLORADO BATLLISMO LISTA ..450......

Noviembre 28 de 1971

Héctor A. Grauert

HECTOR A. GRAUERT
Presidente




004    17631

# PARTIDO COLORADO






## MONTEVIDEO
## Sub-Lema: BATLLISMO

## Distintivo: LOS PASIVOS EN MARCHA



### CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL — SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

TITULAR
Arquitecto Walter Pintos Risso

1 Arq. Jorge Paget Figari
2 Arq. Ricardo Fernández Lapeyrade
3 Ing. Julio César Barozzi Otero
4 Agrim. Alfonso R. Devitta

## SUB-LEMA "BATLLISMO UNIDO"

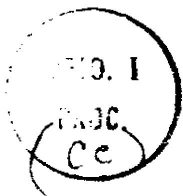
### CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL — SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 Alberto Hermida | 1 Luis Mario Ríos | 2 ISABEL DOS SANTOS DE BONNAFON | 3 Daniel Pérez Supparo |
| 2 Isabel Dos Santos de Bonnafón | 1 Pedro Spina | 2 Eva Cambeiro de Barbieri | 3 Mario Kasztan |
| 3 Alberto Bruno Feria | 1 Roberto Botti | 2 Héctor Botti | 3 Juan Caruso |
| 4 Isidro Sienra | 1 Alicia Dubra de Ramos | 2 Olga Casal | 3 María Lamas de Díaz |
| 5 Avelino Alonso | 1 Saúl Bursztin | 2 Angel del Puerto | 3 Angel Carcavallo |
| 6 Saúl Bursztin | 1 Wolf Bursztin | 2 Juan Bursztin | 3 Antonio Dubra Lamas |
| 7 Artigas Ibarra | 1 Alberto Díaz | 2 Justa Ocampo | 3 Alfredo Dubra Lamas |
| 8 Luis Strazzarino | 1 Raquel Gutiérrez | 2 Hugo Ruben Acosta | 3 José Piñeyro |
| 9 Roberto Viglioni | 1 María Méndez | 2 Fructuoso Zalduondo | 3 Andrés Lamas |
| 10 Angel del Puerto | 1 Félix Demetrio Ramos | 2 Albino Dubra Brandón | 3 Carlos Almeida |
| 11 José Pedreira | 1 Juan Carlos Zalduondo | 2 Estela Almeida | 3 Jorge Juri |
| 12 Roberto Botti | 1 José Luis Juri | 2 Carlos Chiarella | 3 Marta Juri de Guerrero |
| 13 Delia Boccardi | 1 Humberto Petrone | 2 Blanca Morales de Ottonelli | 3 María Rosa Milán de Chiarella |
| 14 Hugo Solleiro | 1 Juan Antonio Ottonelli | 2 Juan José Melgar | 3 Alfonso Arigón |
| 15 Vivaldino [illegible] | 1 Violeta López de Ottonelli | 2 Blanca Morales de Ottonelli | 3 Remigia Pereira |
| 16 Carlos Montblanc | 1 Isaías Igarzábal | 2 Generoso Porteiro | 3 Alfonso Arigón |
| 17 Dora Bertollotto de Simonelli | 1 Luisa Jorajuria | 2 Edison Luis Martínez | 3 Luis Curbelo |
| 18 Jorge Simonelli | 1 Salvador Bosch | 2 Sergio Blandín | 3 Violeta López |
| 19 Blanca Pifferetti de Camoglia | 1 Silvio Néstor Joane | 2 Carlos Hugo Pérez Monza | 3 Nelly Ocampo |
| 20 Zelma González de Solleiro | 1 Walter Lobos | 2 Remigio Pereira | 3 Angel Fassanello |
| 21 Juan José Algerini | 1 Luis Curbelo | 2 Berta Cabrera | 3 Roberto Cóppola Postiglioni |
| 22 Luis Héctor Boions | 1 José Salvia | 2 Daniel Otadui Ergui | 3 Gilberto Alvariza |
| 23 Juan Borca | 1 Angela Prisco | 2 Angélica Juárez | 3 Generoso Decaro |
| 24 Beatriz Rescia | 1 Gerardo Alfano | 2 Blanca Verdín | 3 Claudia Moreira |
| 25 Raúl Boions | 1 Elsa Francia | 2 Victoria Piedad | 3 Aída Barrán de Rosé |
| 26 María A. Scaglia de Cantú Sierra | 1 Rosa Cappone de Pazos | 2 Jorge Albarracín | 3 Eduardo Moreira |
| 27 Oscar Rodríguez Fontán | 1 Elodia Frip de Melo | 2 Walter Rodríguez Hermida | 3 Gloria Sales |
| 28 Aída L. Barrán de Pose | 1 Loreley Marino de Lorenzo | 2 Juan Supparo | 3 Manuela Hermida de Rodríguez |
| 29 Griselda Castellanos | 1 Verón Leyes | 2 Berta Vidal | 3 Yolanda López Núñez |
| 30 Iris Peyrague de Marino | 1 Dominga González de Joane | 2 Policarpo Joane | 3 Ana María Costa |

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

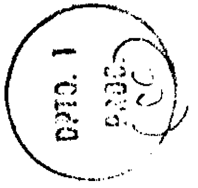
Departamento de Montevideo, noviembre 28 de 1971

17631




005





| | | | |
|---|---|---|---|
| 20 Pedro B. Solari | 1 José B. Mautone | 2 Olga Newton de Castagno | 3 Haroldo Gambetta |
| 21 Evaristo Garrido | 1 Enrique Lluch | 2 Ricardo Charlone | 3 Pedro Gaudín Solari |
| 22 Celmar Silveira | 1 Alcides Cendoya | 2 Hipólito Castano Genta | 3 Antonio Nocetti |
| 23 Asunción Díaz de Marzano | 1 Daniel Correa | 2 Mario Delgado | 3 Raúl Saravia |
| 24 Donato Urquhart | 1 Miguel Rossotti | 2 Juan Carlos Barindelli | 3 Osvaldo Artigalas |
| 25 Enrique Rackenbruch | 1 Ernesto Astorga | 2 Juan Antonio Bellomo | 3 Andrés Calandria |
| 26 Ofelia Mañé de Pasco | 1 Juan Piaggio | 2 Daniel Pierri | 3 Alberto C. Caputi |
| 27 Francisco Areco | 1 Miguel Leone | 2 Luis H. Acerbis | 3 Pedro Broggi |
| 28 Juan M. Gestoso | 1 David Jacuboski | 2 Enzo Giles | 2 Ermenegio Díaz |
| 29 Natalio Bielli | 1 Artigas V. Terra | 2 Marcos Medler | 3 Pedro Baldassari |
| 30 Marcos Batlle Santos | 1 Waldemar Bastos | 2 Enrique Gomensoro | 3 Angel Baña Crespo |



# Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

## CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES — SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 Mario Cantón | 1 Manuel Díaz Bolón | 2 Juan Antonio Cozzolino | 3 Alberto Hermida |
| 2 Manuel Díaz Bolón | 1 María Caride Galé | 2 Luis Mario Ríos | 3 Isidro Sienra |
| 3 Juan Antonio Cozzolino | 1 Roberto Viglioni | 2 Carlos Scaglia Bula | 3 Adela Oyarbide |
| 4 María Caride Galé | 1 María Mercedes Blanquet | 2 Alba Barbarelli | 3 Pilar Eva Cambeiro de Barbieri |
| 5 Luis Mario Ríos | 1 Delfina Vázquez de Aldao | 2 María de Boccardi | 3 Rosalía González de Rica |
| 6 Amelia Oyarbide de Junhson | 1 María Julia Barrán | 2 Ruben Walter | 3 Julia Pura Los Santos |
| 7 Delia Baridon de Armand Ugon | 1 Amanda Megro de Núñez | 2 Juanita Fourcade | 3 María Rosa Baldovino |
| 8 Pedro Spina | 1 Alberto Bruno Feria | 2 Artigas Ibarra | 3 María Adela Soprani de Viglioni |
| 9 José Burstin | 1 Elsa Francia | 2 Alba Hornos de Morales | 3 Martina Batalla de Santos |
| 10 Romeo Martino | 1 José Rivero Rey | 2 María Angélica Baldovino | 3 María Luisa Pérgamo |
| 11 Alfredo Dubra | 1 Miguel García | 2 Rosa Cappone de Pazos | 3 Dora Bertolotto de Simonelli |
| 12 María Amelia Scaglia de Cantú | 1 Sara Postiglioni | 2 Ramón Barqué | 3 Yolanda Casco López |
| 13 Margarita Tedesco de Toscano | 1 Alicia Ghirardelli | 2 María Angélica Hernández | 3 Jorge Simonelli Bertolotto |
| 14 José Cappone Liste | 1 Blanca Viera | 2 Enrique Vidal | 3 José García |
| 15 Tomás Viglioni D'Eliseo | 1 José Faraldo | 2 Maruja Bongiorno | 3 José Francisco Bianchi |
| 16 Nicolás Romanelli | 1 Eduardo Moreira | 2 José A. Tortosa Tortosa | 3 Victoria Piedad |
| 17 Juan Francisco Barreiro | 1 Francisco Ossola | 2 Jorge Postiglioni Rivero | 3 Eduardo Vicco |
| 18 Bensión Kasztan | 1 Jacobo Wolfovicius | 2 Juan Francisco Vaccarera | 3 Angela Rodríguez de Pedreira |
| 19 Claudio Hornos | 1 Salvador Grecco | 2 Domingo Racciatti | 3 Ernesto Roig |
| 20 Pedro Santurian | 1 Martha Racciatti | 2 Juan José Algerini | 3 Josefa Salas de Faraldo |
| 21 Angel Carravallo | 1 Hipólito Rodríguez | 2 Orlando Quintavani | 3 Silvio Joanne |
| 22 Teresa y María Gauchart de Mujica | 1 Juan Guarilla | 2 Elis Morales | 3 Alfredo Boccardi |
| 23 Ramona Rodríguez de Nieves | 1 José Brivio | 2 Susana Correa Luna de Brivio | 3 Adina Olmedo de Ibarra |
| 24 Valentín Lembo | 1 María del Carmen García | 2 Alba Marina Brumoldi de Perna | 3 Gerardo Ramos |
| 25 Pedro Etcheverri | 1 José Verderosa | 2 Alba Pissano | 3 Miguel Angel Diago |
| 26 Luis Barranchi | 1 Loreley Marino de Lorenzo | 2 Juan Alberto Maglioni | 3 María Pupi Dotta |
| 27 Angela Socorro de Viglione | 1 César Navarro | 2 José Pedreira | 3 Raúl Brivio |
| 28 Walter Reyes | 1 Belarmina Sosa de Vigo | 2 Cristina Faraldo | 3 Angela Prisco |
| 29 Alfredo Cozzolino | 1 Orestes Cancela | 2 Armando Cozzolino | 3 Nora Cardama |
| 30 Humberto Petrone | 1 Celeste Imperio Barbieri | 2 Julia Lombardo | 3 Juan Cabrera |
| 31 Washington Abel Misón | 1 Guillermina Aguilar | 2 Héctor Nadili | 3 Teresa Larramendy |
| 32 Alfredo Postiglioni Coppola | 1 Juan Supparo | 2 Maruja Pérez de Carrasco | 3 Juanita Rodríguez de Beneli |
| 33 Edgardo De Paula | 1 María Quintana López | 2 Paula García Salvarey | 3 Sergio Scalone García |
| 34 María Rosa Baldovino | 1 Araceli Feijoo de Lasagna | 2 Miguel Máximo Orega | 3 Daniel Otaduy Ergui |
| 35 Vivaldino Severo | 1 Berta Vidal | 2 Olga Bunchim | 3 Generoso Decaro |
| 36 Elsa Samburcetti de Scaglia | 1 Amelia Rosa de Fontana | 2 Vicenta Dibiller de Jauregui | 3 Blanca Verdim |
| 37 Raúl Guerra | 1 Francisco Hernández Milán | 2 José Fontán Malver | 3 José Scarpita |
| 38 Manuel Hernández Cervantes | 1 Cipriana Romero Alaniz | 2 María Rosa Márquez | 3 Laura Pedroza de Inverso |
| 39 Margarita Ottonelli | 1 Elena Pehrssons | 2 Rosa Cristina Arigón | 3 Elsa Mª Silva |
| 40 Mª Angélica Milán de Hernández | 1 Ambrosia La Paz de Aristegui | 2 Tomasa Palles de Santurian | 3 Salvador Bosch |
| 41 Mateo Postiglioni | 1 Valentín Pena | 2 Luis Curbelo | 3 Alfredo Petrone |
| 42 Eduardo Moreira | 1 María Antonia Cacheia | 2 Ana María Costa | 3 Heber López Núñez |
| 43 Yolanda López Núñez | 1 Aniceto Aristegui | 2 Néstor Silla | 3 Pilor Da Rosa Olivera |



# Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

## CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL — SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

| | | |
|---|---|---|
| 1 Adela Oyarbide | 1 Delfina V. de Aldao | 2 Héctor Botti |
| 2 María M. Blanquet | 1 Vicente Vitaller | 2 Celia Ramos de Solleiro |
| 3 Alberto B. Feria | 1 Miguel García | 2 Pedro J. Mendiguibel |
| 4 Delfina Vázquez de Aldao | 1 María del C. Castro de Maidana | 2 Juan José Maidana |
| 5 Daniel Pérez Supparo | 1 Vicente Catino | 2 Juana Chousal de Alonso |
| 6 María Julia Barrán | 1 Mario Kasztan | 2 Perla Chousal |
| 7 Rosalía González de Rica | 1 Julio Siri | 2 Carmen Becerra de Gautchar |
| 8 José Pedreira | 1 Delia Viglioni | 2 Juan José Algerini |
| 9 María Angélica Baldovino | 1 Nilsa López de Dubra | 2 Victoria Britos |

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Montevideo, noviembre 28 de 1971

006

17631

# PARTIDO COLORADO



## 450

## MONTEVIDEO

**Sub-Lema: BATLLISMO**

**PRESIDENTE: JORGE BATLLE IBAÑEZ**

**VICE PRESIDENTE: RENAN RODRIGUEZ**

**CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES**

SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

## DISTINTIVO LOS PASIVOS EN MARCHA

1 Héctor A. Grauert
2 Luis Hierro Gambardella
3 Eduardo Paz Aguirre
4 Nelson D. Costanzo
5 Guido Machado Brum
6 Luis B. Pozzolo
7 Santiago Rompani
8 Samuel Hendel
9 Orestes Fiandra
10 José Serrato
11 Horacio Soler
12 José Leon Lessama
13 Julio Marione
14 Mario Cantón
15 Carlos M. de Medina
16 Pedro Tamón
17 Huáscar Parallada
18 José Gioia
19 Antonio Gianola
20 Pedro B. Solari
21 Evaristo Garrido
22 Celmar Silveira
23 Asunción Diaz de Marzano
24 Donato Urquhart
25 Enrique Hackenbruch
26 Ofelia Mañé de Pasos
27 Francisco Areco
28 Juan M. Gestoso
29 Natalio Bielli
30 Marcos Batlle Santos

1 Juan Carlos Pá Robaina
1 Atilio Ferrandis
1 Oscar Lenzi
1 Elsa Fernandez de Borges
1 Francisco Forteza
1 Julio Amorin Larrañaga
1 Emilio W. Falcone
1 Luis Ignacio Garibaldi
1 Miguel Ripa Barbieri
1 Héctor Silveira Diaz
1 Eduardo Cerrutti Alcardi
1 José Cerchiaro San Juan
1 Rodolfo Servetti
1 Manuel Diaz Bolon
1 Plinio Oribe
1 José Urrutia Serrato
1 Eladio Aristimuño
1 Raúl Chávez
1 Leda Parada
1 José B. Mautone
1 Enrique Lluch
1 Alcides Cendoya
1 Daniel Correa
1 Miguel Rossotti
1 Ernesto Astorga
1 Juan Piaggio
1 Miguel Leone
1 David Jacuboski
1 Artigas V. Terra
1 Waldemar Bastos

2 Basilicio Saravia
2 Roberto González Casal
2 Roque Di Trano
2 Luis M. Giamberini
2 Donato Cartolano
2 Luis Barrios Tassano
2 Laura de Arce
2 Raúl Silva
2 Hamilton Gonçalvez
2 Rómulo Calegari
2 Carlos Vishusaich
2 Francisco Franco
2 Luis Moro
2 Humberto Franco Maglio
2 Washington Collazo
2 Elvira Dacal de Orlando
2 Horacio Bianchi
2 Maximiliano Luz
2 Atahualpa Allano
2 Olga Newton de Castagno
2 Ricardo Char'one
2 Hipólito Casiano Genta
2 Mario Delgado
2 Juan Carlos Barindelli
2 Juan Antonio Bellomo
2 Daniel Pierri
2 Luis H. Acerbis
2 Enzo Gilea
2 Marcos Medler
2 Enrique Gomensoro

3 Alfredo De Castro
3 Santos Gómez Durdos
3 Juan Angel Viña
3 Edwin Amstrong Brum
3 Emilio Conforte
3 Alberto Brause Berreta
3 Gloria Castro Medina
3 Mario C. Fernández
3 Fernando Ainsa
3 Diego Landa Dondo
3 Alberto Dominguez Cámpora
3 Juan Carlos Lateulade
3 Américo Rafaglio
3 Jaime Maimó Quintela
3 Héctor Gasperi
3 Carlos Delleplane
3 Juan de Dios Perdomo
3 Carlos Grauert
3 Basilio Bernat
3 Haroldo Gambetta
3 Pedro Gaudin Solari
3 Antonio Nocetti
3 Raúl Saravia
3 Osvaldo Artigalas
3 Andrés Calandria
3 Alberto C. Caputi
3 Pedro Broggi
3 Enemesio Diaz
3 Pedro Baldassari
3 Angel Baña Crespo



## Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

**CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Mario Cantón
2 Manuel Diaz Bolón
3 Juan Antonio Cozzolino
4 Maria Caride Galé
5 Luis Mario Rios
6 Amelia Oyarbide de Jonhson
7 Delia Baridon de Armand Ugon
8 Pedro Spina
9 José Bustin
10 Romeo Martino
11 Alfredo Dubra
12 Maria Amelia Scaglia de Cantú
13 Margarita Tedesco de Toscano
14 José Cappone Liste
15 Tomás Viglioni D'Elisso

1 Manuel Diaz Bolón
1 Maria Caride Galé
1 Roberto Viglioni
1 Maria Mercedes Bianquet
1 Delfina Vázquez de Aldao
1 Maria Julia Barrán
1 Amanda Megro de Núñez
1 Alberto Bruno Feria
1 Elsa Francia
1 José Rivero Rey
1 Miguel García
1 Sara Postiglioni
1 Alicia Ghirardelli
1 Blanca Viera
1 José Faraldo

2 Juan Antonio Cozzolino
2 Luis Mario Rios
2 Carlos Scaglia Bula
2 Alba Barbarelli
2 Maria de Boccardi
2 Ruben Walter
2 Juanita Fourcade
2 Artigas Ibarra
2 Alba Hernot de Morales
2 Maria Angélica Baldovino
2 Rosa Cappone de Pazos
2 Ramón Barqué
2 Maria Angélica Hernández
2 Enrique Vidal
2 Maruja Longiorno

3 Alberto Hermida
3 Isidro Sienra
3 Adela Oyarbide
3 Pilar Eva Cambeiro de Barbier.
3 Rosalia González de Rica
3 Julia Pura Los Santos
3 Maria Rosa Baldovino
3 Maria Adela Soprani de Viglioni
3 Martina Batalla de Santos
3 Maria Luisa Pergamo
3 Dora Bertolotto de Simonelli
3 Yolanda Casco López
3 Jorge Simonelli Bertolotto
3 José Garcia
3 José Francisco [illegible]



DPTO. I
PROC.
CC

007

17[illegible]

(fs. D)

Form 290



COMISION RECEPTORA DE VOTOS

## CONSTANCIA ART. 6.° - LEY N.° 13.882

Elecciones del dia 28 de noviembre de 1971

Nombre Ernesto B. Ramos.

Credencial B.C.A. 24298

Departamento Montevideo Circuito N.° 1062

Lista ordinal N.° cuarenta y uno VOTO

Callelle
Presidente

Firma
Secretario


DPTO. I
PROC.
2C

008 3 17634

SERIE B.D.B CIRCUITO 1443

[illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] del año 1971

[illegible] horas, en el local calle [illegible] Nº [illegible] o paraje [illegible]

[illegible] MESA RECEPTORA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible] | Miembro designado (1) Delegado | AFILIADO AL PARTIDO [illegible] | (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) |
| [illegible] | Miembro designado Delegado | AFILIADO AL PARTIDO [illegible] | (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) |
| [illegible] C. [illegible] | Miembro designado Delegado | AFILIADO AL PARTIDO Colorado | (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) |
| [illegible] | Titular Suplente | | |

[illegible] hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra [illegible]

[illegible] recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible]

[illegible] y de [illegible]

009(A)

1705[illegible]

| ...ADOS: | Inscript. | Afiliado al Partido | Entregó |
|---|---|---|---|
| ROBERTO BOTTI | BCA 24298 | FRENTE AMPLIO | 2001-1001-700- |
| | 450-650 | " | |
| | | " | |
| | BDC | " | |
| | | ...nacional | |

DPTO. I
PROC.

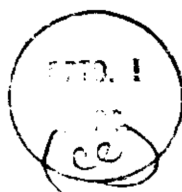
OBSERVACIONES

009(B)

17631

17

| | |
|---|---|
| DR MARIO M/ CANTON | 33 No. 1420, Ap. 15. |
| JUSTA HERRERA | AMAZONA 1383 ENTRE MALABRIGO Y ORINOCO |
| LUIS AICRANA | OFICIAL 6 2743 ESQ. LUIS BATLLE BERRES RUTA 1 KM. 15 y 1/2 |
| MARIO DIAZ | CALLAO Y CENTENARIO BLOCK 8 No 3240 ENT E GAVILAN Y CALAME |
| GALLENA RICCIARDI | DURAZNO 1673 ENTRE E. ACEVEDO Y T. NARVAJA |
| JOSE DIAZ SORIA | JACQUARD 220 Ap 6 ENTRE CAPITAN OSORIO Y EMANCIPA-CION. |
| GLADYS CORRADI | IBICUY 1309 PISO 1, APTO. 1 ENTRE SAN JOSE Y LA PLAZA |
| JOSE DOMINGO DIAZ | 18 DE JULIO 1620 |
| JORGE CARVE | EJIDO 1365 ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA |
| EDUARDO DOMINGUEZ | TOLEDO CHICO, CNO. VECINAL SIN NUMERO |
| WALTER GALABERRY | MAIPU 2040 ENTRE JOSE MAGGINI Y VIRGILIO |
| GLORIA VINELLI | ATAHONA 4014 ENTRE CASTELLANOS Y CELEDONIO ROJAS |
| HECTOR LANDACO | DR. CESAR BIANCO 3626 |
| ROBERTO MARTINEZ | AZARA 3539 |
| RODOLFO BERNINZONI | DURAZNO 861 ENTRE ANDES Y LORENZO LATORRE |
| MIGUEL VICENTINO (PADRE) | CARLOS DE LA VEGA 4269 ENTRE CARLOS MA. RAMIREZ Y DIONISIO CORONEL |
| HECTOR SANTOS | DELA OLIVA 69 KM. 16 "CARRASCO" |
| ELBIO RIVAS | CORRALES 3443 ENTRE FRIAS Y GAVILAN |
| JORGE MARTINEZ | RAMON MARQUEZ 3610 ENTRE FELIPE CONTUCCI Y CRIOLLO |



010 17631

BOTTI RAMOS, Roberto.-

10077

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BCA 24298.-

C. Id. Interior

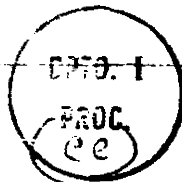
Ocupación

Organización Frente Socialista.- Partido Revolucionario de Trabajadores - FIDEL.-

Domicilio Avda. Italia 3610.-

Datos Personales

F. 70 - 10.000 - 5/76




17631

| ANTECEDE SERIE | N° | Falta de antecedentes de Roberto Botti Ramos | | |
|---|---|---|---|---|

OBSERVACIONES

6/7/976.- Delegado de Mesa del FIDEL - Frente Socialista - Partido Revolucionario de Trabajadores, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nro. 1443 (Cno Maldonado 5768), listas Nros. 90 - 190 - 968 - 1001 - 2001.- Ver Asunto 9-2-2-1.- mlc.- 21/7/77:D-2/3.578.-am.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

15/12/77:D.2/8468/977.mfp.- 1/5/79/F.2632 S.15a/M.3095/pds.
31/3/81:M-1330.D-1.DNII.ove. 7/4/81:Form.3291(150-...C)
Mem.1428/81/lds.-

Hoja 1

ANTECEDENTES · SERIE · Ficha de Antecedentes de Botti Ramos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 150.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

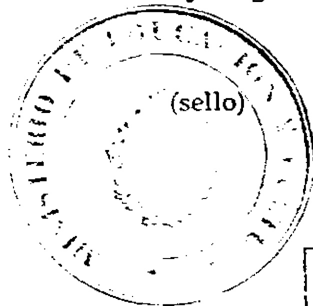
| | | |
|---|---|---|
| TITULAR | apellido paterno: BOTTI | apellido materno: RAMOS |
| | primer nombre: ROBERTO | segundo nombre: ---------- |
| PADRE | primer nombre: FELIX | segundo nombre: ---------- |
| MADRE | primer nombre: GEROMINA | segundo nombre: ---------- |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | dia | mes | año | país | localidad |
|---|---|---|---|---|---|
| | 19 | 07 | 928 | URUGUAY | MONTEVIDEO |

| | |
|---|---|
| OCUPACION | Actual: Ministerio de Educación y Cultura -Mdeo.- 1958-1980 |
| DOMICILIO | Actual: Fray Bentos 3933 -Mdeo.- 1971-1980<br>1o. de Mayo 1445 -Mdeo.- 1953-1971 |

| CREDENCIAL CIVICA | serie | número | traslado | cédula de identidad |
|---|---|---|---|---|
| | BCA | 24.298 | ---- | 683.007 |

Fecha y Lugar: 28 NOV. 1980 Montevideo.-


(sello)

firma Cnel. [firma]

PABLO contrafirma
Director General
de Secretaría de Estado

| recibida el: | Nº de Sol. |
|---|---|
| 15 DIC. 1980 | [illegible] |






012

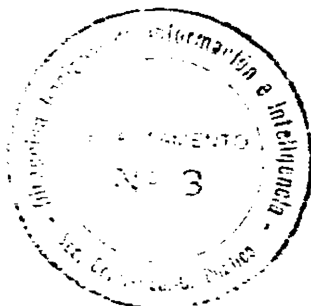
17631

ANTECEDENTES Nº

Solicitud de C.H.C.S. [illegible] 12

3291(150-MLC)981.

1428/81 lds.




BOTTI RAMOS,Roberto.

BOTTI RAMOS,Roberto.

C.C. BCA 24.298.

Avda.Italia Nº 3610.

Carece.

ANOTACIONES: Delegado de mesa del FIDEL-Frente Socialista-Partido Revolucionario de Trabajadores,listas Nros. 90-190-900-1001-2001,circuito 1443,en las elecciones nacionales de 1971.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -




013

1763

| ANTECEDE SERIE — | N° | Véase auxiliar Nº 1429/981 del Departamento I | | |
|---|---|---|---|---|

f. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(U)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible] PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 17 de [illegible] de 19[illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: BOTTI RAMOS, Roberto

REGISTRADOS: BOTTI RAMOS, Roberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C.A. 24.298

PROFESION Y OCUPACION:

DOMICILIO:

V[illegible] No.-



Por el Jefe del Departamento I

Mayor

Carlos Fernández




014

17631

ANTECEDE SERIE | Nº | Informe del S. I. D. adjunto del Poder Electoral | Detectado | 

15

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".-




Montevideo, 23. de MAYO de ......1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Serv. de Infor. de Defensa y el Dpto. 3.-, las anotaciones negativas / que se registran le son imputables a la persona ROBERTO BOTTI RAMOS.------------------- por lo que se encuentra encuadrado dentro de la Categoría "C" del documento de C.H.P.C.P..

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

CRIO.INSP.:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DPTO. I
PROC.
Ce

015

17631

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C — Nº 759567

ANTECEDE. SERIE — | Informe de Sección de la D. I. I. | | | | 10

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of. 103/82IE

Montevideo 9 de Julio de 1982.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro oficio No 145-82, informamos que:

REFERENTE A: BOTTI RAMOS, Roberto, C.C. BCA 24299.

REGISTRAMOS: BOTTI RAMOS, Roberto , CC BCA 24298, actuo como delegado en el circuito No 1443 presentando las listas 450 y 650; del Partido Colorado, por el Departamento de Montevideo, en las Elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: BOTTI RAMOS Roberto, inscripto en la serie BCA Nº-12324, nacido el 19 de julio de 1928 , en la 11 seccion judicial del Departamento de Montevideo. Hijo de Felix y Gerónima, hermano de Estela. En el momento de la inscripción declaro ser de estado civil soltero, de profesión empleado en Casa Mimbieri y Sarthú en Barros Arana y Camino Maldonado, desde hacía un año. Se domiciliaba en la calle Monte Carlos No 3491 .

Con fecha 31 de octubre de 1953 trasladó a la serie BCA Nº 24298, declarando domiciliarse en Avenida Italia 3610, Viviendas Económicas, en calidad de arrendatario .

Saludo a usted muy atentamente.

DPTO. 1
PROC.
CC

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

016 1763

DILIGENCIADO No.1520/982.-LLDM/LALP.-

Montevideo,12 de Julio de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

SEÑOR INSPECTOR PRINCIPAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al reçurso presentado por Roberto BOTTI RAMOS,/ adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.9 y 10.-

2)-Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No.150 del Ministerio / de Educación y Cultura perteneciente al recurrente por la cual se le otorgó categoría "C",de Fs.11 a 15.-

4)-Oficio No.103/982 de la Corte Electoral por el cual se informa que Roberto BOTTI RAMOS,actuó como delegado en el Circuito 1443 representando a las listas 450 y 650 del Partido Colorado por / el Departamento de Montevideo en las elecciones de 1971,a Fs.16.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

El estudio del presente material y en especial el Oficio cursado por la Corte Electoral,permite establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III no le corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente







DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "        DILIG.Arc.1319.-efl./

Montevideo, julio 13 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Al elevar el presente recurso a su consideración, debo señalar que al señor Roberto BOTTI RAMOS, le asiste plena razón al detallar / su participación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971, ya que evidentemente al tomarse nota del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, [illegible] listas [illegible]

017 [illegible]    176[illegible]

//..no le correspondían, lo cual es ratificado por el Oficio Nro.103 de la Corte Electoral que luce a fs 10.-

Corresponde significar que por este error al evacuar esta Dirección, la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos(Permanencia), se le incluyó en la categoría "C", dado que también el Servicio de Información de Defensa, lo registraba con similar anotación.-

En consecuencia a juicio del suscrito sería de extricta justicia proceder al cambio de la categorización dispuesta, por la "A", que le corresponde.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
MARIO FERREIRA TOMAS

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 14 JUL 1982
ASUNTO No 2799
FIRMA-CARGO

DPTO. I
PROC.

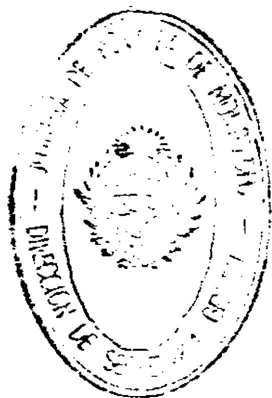
SECRETO

A.e. Nº 453657 (18)

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2799/82.JAD/rf

Montevideo, julio 14 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Roberto BOTTI RAMOS, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, haciendo constar que el suscrito comparte el informe producido por la Dirección de Información e Inteligencia y sugiere se extienda al recurrente Constancia categoría "A".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

11 AGO. 1982

17631




019 17

RESERVADO

Pág. CC

Montevideo, 14 de Agosto de 1982.-

[illegible] S.I.D. [illegible]

[illegible].

Llevo a su conocimiento que esa Di-

.F°.451/D-I/82
(MN)

rección ha resuelto otorgar a la persona Roberto B[illegible]

[illegible] Categoría "B" de [illegible] de Habilitación para

Cargos Públicos.-

Saludo a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

[illegible]

020

RESERVADO

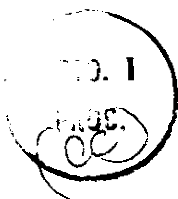
17631

[illegible] el Jefe del [illegible]

[illegible]

[illegible]





J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 13/3/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Roberto BOTTI RAMOS

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Se le atribuió haber actuado como Delegado de Mesa por el F. Amplio, pero la Corte Electoral rectificó tal información, señalando que fue Delegado por las listas 450 y 650 del Partido Colorado

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- En vista del error incurrido, se depuró su ficha en la D.I.I. y sobre su reclamo el Sr. Delegado considera lógico otorgarle Cat. "A"

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

CATEGORIA "A" y "Axx"

IV - RESOLUCION

APROBADO




Tte Cnel

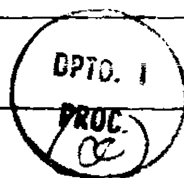
022

17631

Formulario B

Fecha de confección: 14/08/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BOTTI RAMOS | Roberto | 17631 | 82 | - | 02354 | (NN) |
| " " | " | EXP 451 | 82 | - | 02355 | (NN) |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |




023/23

17631

... A DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
... ACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA. DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: [illegible] HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: — DPTO: —— LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº [illegible]

PASAPORTE Nº ——— — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. [illegible]

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): 96 332

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Medicina TELEF.: ———

SITA EN CALLE: [illegible] Nº ——— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ———

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EL MISMO TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.





001/382

N783

Montevideo, 2 de marzo de 1982

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Sr. Washington Varela

De mi mayor consideración:

El qué suscribe Don Milton Cazes Lageard, C.I. 1.229.310, casado, de 51 años de edad, cumple en informar a Usted que el día 1º de marzo de los corrientes se me comunicó por parte del Dr. Juan Miguel Cat, actual presidente de la Sociedad de Medicina de Montevideo que mi nombre había sido cuestionado para integrar la comisión Directiva de dicha Sociedad en caracter de Vice-presidente de la misma, en virtud de registros anotados en los Archivos de la Dirección de Información e Inteligencia. A tales efectos con fecha 2 de marzo de los corrientes concurrió a la Secretaria donde se me informó lo siguiente y en relación a ello presento mis descargos:

1)Su nombre integró lista de adherentes al"frente amplio" publicada en el diario Ahora de fecha 26/XI/71. Declara que en esa época preelectoral el Cuerpo médico Nacional y sobre todo el Cuerpo Docente, vivió una situación de insostenibles presiones, sin renegar nunca de sus principios democráticos. Su nombre figuró en una lista donde muchos como el suscrito, firmaron su adhesión a las bases técnicas de un plan de salud y que por la primer y última frase del mencionado artículo aparecía como adhiriendo a ese grupo. Declara asimismo que no ha realizado mi la interesa la lectura de ensayos, artículos o revistas de corte marxista-lenilista. En definitiva, se con-

DPTO. I PROC. CC

sidera a sí mismo un apolítico, dedicado 100 por 100 a su profesión. Su actuación presente inserta mas abajo habla por sí. El hecho de haber sido electo Vicepresidente del IX Congreso Nacional de Medicina Interna, Presidente del XII Congreso Nacional de Medicina Interna (años 1978 y 1981 respectivamente) y Vicepresidente de la Sociedad de Medicina de Montevideo, indica sin dudasque todo el ambiente médico elector lo consideró y considera poseedor de un nivel técnico adecuado, sin problemas políticos y pasible de ser confirmado por la Autoridades Competentes.

2)Un vehículo de su propiedad resultó sospechoso Antecedente a mi entender insólito, solo me cabe declarar que en mayo de 1972 el vehículo estuvo durante semanas en reparación en la firma Concorde. Recuerdo que de inmediato, comenzó a saltar la palanca de cambios en la tercera velocidad cosa que en ese momento no me llamó la atención. El motivo de l arreglo del v vehículo fué hacerlo presentable en el casamiento de mi actual cuñada.

3)Apreciaciones negativas realizadas sobre el Dr. Amengual Dupetit: Típico hecho de falsa oposición pues fué exactamente a la inversa. En la reunión mencionada fué precisamente cuando se repudiaron versiones existentes sobre el Dr. Amengual Dupetit. Declaro que no conocí personalmente al Dr. Amengual Dupetit de quie sabe que llegó a edad temprana de su vida a cargos de gran responsabilidad. El suscrito nunca ha tenido nada ni tiene contra la personalidad del Dr. Amengual y si alguien expresara otra cosa a su través ha mentido o miente.

D779. I
PROC.
CC

4)A efectos de informar a la Superioridad decaro que graduado el 22/XII/58 ha vivido integramente dedicado a su actividad profesional habiendo ocupado en forma simultanea y/o sucesiva diversos cargo o destinos entre los cuales corresponde destacar:

- .médico Tisiólogo Ayudante MSP.........................7 años
- .Medico tisiologo Jefe MSP..............................3 "
- .Médico Grado III MSP...................................7 "
- .Asistente de la facultad de medicina..................3 "
- .Profesor Adjunto de " " " ..............................8 "
- .Profesor Agregado " " " ................................9 "
- .Médico Militar Asimilado...............................8 "
- .Médico de la Reunión de Presidentes Americanos de Punta del Este (San Rafael)
- .Médico internista del H. Evangélico...................9 "
- .Médico neumólogo del Círculo Católico.................9 "
- .Médico de urgencia del Casmu...........................8 "
- .Médico de Puerta del Casmu.............................2 "
- .Médico Internista del Casmu............................9 "
- .Médico consultante del Casmu...........................3 "
- .Presidente de la Junta Directiva del Casmu, renunciante antes de la terminación del período correspondiente por considerar su Autoridad había sufrido menoscabo inaceptable.
- .Médico Internista con actuación documentada en los Sanatorios Impasa, Larghero, Americano, Británico e Italiano manteniéndose en todo momento y lugar en el plano técnico

5)En relación a la nota referida en el curso de mis gestiones ante las Autoridades de nuestras FFAA (ESMACO y Comisión Supervisora de la Enseñanza) adjunto fotocopia de la misma.

CONSIDERANDO

que el suscrito se considera a sí mismo un hombre honesto y digno que mantuvo y mantiene una conducta honrada, de dedicación total al estudio, a su trabajo y a sus enfermos es que solicita sean eliminadas tales observaciones, poniéndose a disposición para todo tipo de aclaraciones que la Autoridad considere pertinentes.....

SOLICITA.............

que se revea la desición de objetar su nombre para actuar co Vicepresidente de la Sociedad de Montevideo.

CONCLUYE

que en la Patria que estamos forjando es necesario trabajar c con ahinco y con la necesaria tranquilidad para el logro del o bienestar de nuestras familias y conseguir para nuestros hijos la Nación que todos aguardamos.

Saluda a usted deseando que se aclare mi situación

.....................

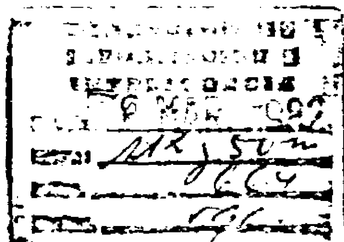
Dr. Milton Cazes Lageard

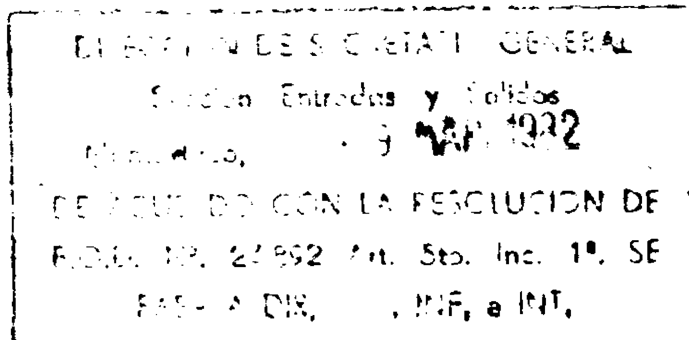


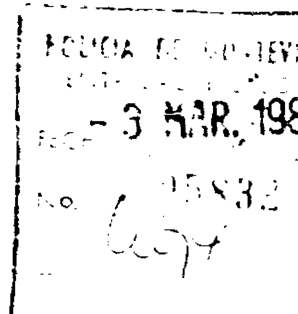

Colonia 1158 apto. 1203 Teléfono 903392

C.I. 1.229.370

C.C. BAA 10523



1417

30 MAYO 1981

# 12° congreso nacional de medicina interna

14 - 17 de octubre de 1981 Centro de Conferencias I.M.M. Montevideo - Uruguay

Montevideo, 22 de mayo de 1981.

Sr. Jefe de Policía
Cnel. Washington Varela
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
P r e s e n t e

De nuestra mayor consideración:

La presente tiene por objeto solicitar, de conformidad con las disposiciones vigentes, el permiso correspondiente para realizar el 12° CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA INTERNA, organizado por la Sociedad de Medicina de Montevideo.

El mismo tendrá lugar en la ciudad de Montevideo del 14 al 17 de octubre próximo, y será su sede el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal.

El temario científico se desarrollará de la siguiente forma:

Simposios:

1.- Cáncer de pulmón
2.- Hepatitis crónica
3.- Neumopatías crónicas
4.- Insuficiencia cardíaca

Conferencias:

Serán dictadas exclusivamente por invitados extranjeros.

Curso: Pre-congreso del 12 al 13 de octubre en la misma Sede:

Métodos no invasivos: Actualización e indicaciones en medicina interna. Tomografía - Ecografía - Medicina nuclear.

Las cuotas de inscripción han sido fijadas en la suma de U$S 85 para los titulares con más de 5 años de recibidos; U$S 45 para los titulares con menos de 5 años de recibidos y U$S 30 para los titulares con menos de 2 años de recibidos y estudiantes.

...


Presidente:
Dr. Milton CAZES

Vicepresidente:
Dr. Zelman GRIMBERG

Secretario General:
Dr. Alberto SANDLER

Tesorero:
Dr. Gaspar CATALA

Presidente de la Sociedad de Medicina y del 13o. Congreso:
Dr. Juan Miguel CAT

Vocales:
Dr. Carlos DUFRECHOU
Dr. Carlos SALVERAGLIO
Dr. Germán CANESSA

Delegado de la Sociedad de Tisiología y Enfermedades del Tórax del Uruguay:
Dr. Valentín CUESTA

Delegado del Interior

Dirección Postal y Secretaría:
Juncal 1305 Of. 1203
Tel. 91 50 19


DPTO. I
PROC.

105

17833

Montevideo, 21 de junio de 1978

NOTA No.1907/CSE/78.-
G.O/l.m.-

DOCTOR MILTON CAZES

PRESENTE

-Atento al planteamiento por usted formulado ante este Estado Mayor Conjunto por nota de fecha 6 de mayo de 1978, llevo a su conocimiento que se ha resuelto levantar las objeciones que se formularon oportunamente.-

-Por lo expuesto en la fecha se han cursado las comunicaciones pertinentes por las cuales queda usted habilitado para ejercer la función docente.-

Saluda a Usted atentamente

El Secretario de la Comisión

Supervisora de la Enseñanza

CORONEL

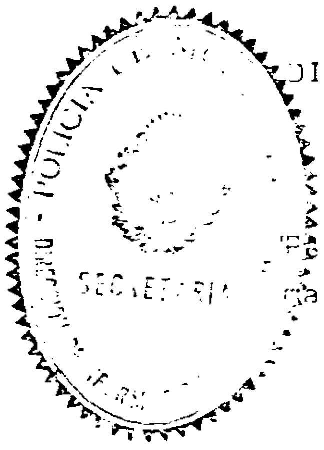
OTTO GOSSWEILER.-

ES. M. .. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 78/1997
23 JUN. 1978



007

/16

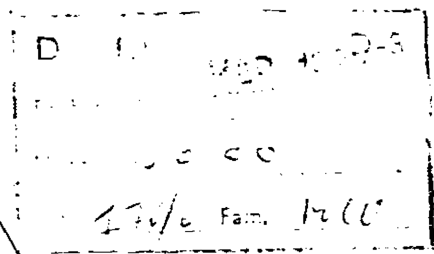


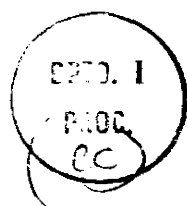

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
SECRETARIA "

Montevideo, marzo 3 de 1982.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO




009

1763

(1)
CAZES LAGEARD : Milton Quinto.-(2) 08446

Pront. de Id. Crim: Reg. Fot.

Prontuario 1.229.370(1) C. Civ. BIA 10.523 (1)

Pasaporte 326.633(2) Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Médico.-Internista en Fac.de Medicina en 1980.(2).-

Organización Integra Junta Directiva del CASMU(1)

Domicilio Colonia No.1158,ap.1203(1972)Idem en 1980.(2).-

(1) Datos Ext.del Mem.Nº3240,de fecha 29/3/79,del SID.-

(2)Extraido de Cuest.de Pasap. del 09/10/980.-acre.-

Datos personales Oriental.casado con Elvira María Gloria Bonzio Ori.-

~~(1)Datos del Res.de Inf.247 del 26-10-78 dela 2da.Div.EMN.-Asunto~~

L. Reg. 8-2-5-185.-.rba.-

Fecha de iniciada 27 de Noviembre de 1971.-

O B S E R V A C I O N E S

Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-w.n.-.- 1/11/972:-Por Oficio No.1745 del 25/10/972 del Depto.No. 6 se establece que el causante es propietario de la camioneta matricula No.282.215 que según informaciones emanadas de la Seccional 3a.habría sido vista durante el mes de mayo en actitud sospechosa.-Interrogado manifestó que la había reparado para utilizarla en el casamiento de una familiar.-Se elevaron antecedentes al Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-apm.- Por Memorándum No.975/ de fecha 5/8/75 se informaron sus anotaciones al Ser. de San. de las F. Armadas.edf.1/11/76:Concurre el 12/7/73 a reunión del SMU en la que se vota favorablemente el levantamiento de un paro que se estaba realizando.-Hay un planteamiento del sector "Sindicalismo Auténtico" refutando acusaciones del Dr.Orlando M.Pereira que [illegible]



17633

CARPS:- Quinto Milton.-
HOJA No.2
OBSERVACIONES
F. 210 - 10.000 - XI|74

al Dr.Hugo Amergual de sargente de la CIA y estar a sueldo de la Embajada de USA.-Acta No.10 del XLIV Ejercicio del 12/7/73, Lo.57, Fo.274 del SMU.-ASUNTO 3-2-5-2.-apm.-23/V/977/F-2/2.140/977.-cac.- 14/7/77: Disertara sobre "Electro-inmunodifusion en una reunion de la SOCIEDAD DE MEDICINA DE MONTEVIDEO. Ver Informe de Prensa 172/77 F-2, del 13/7/77.-fps.-

MICROFIL... AGOSTO 1977

8/11/977.- E2/7099/77/cch.- 22/11/77/D.1/8093/977/1jp.-6/10/78 -D.2/M.5.841/978.ajm. 6-X-78/MJ/5809/78/1jp.-2/10/978... 9-1-79:-Según Resumen de Información No.247 del 26-10-78 de la 2da.Div.del EMN informa: 2-2-973, "El Popular"Pag.16, Recientemente electo para integrar Junta Directiva del CASMU; 23-12-976:- Asistente Clínico(Clinica Médica - 2 do.Titular).-Ver Asunto 8-2-5-185.-rba .- 23/8/979:-Según Mem.Nº 3240,de fecha 29/3/79,del SID,registra las siguientes anotaciones: 18/9/

OBSERVACIONES
F. 210 - 10.000 - XI|74

...//973 - Manifiestamente pro-tupamaro,habría transportado armas o explosivos de la Organización en su auto. Exhibe un carnet de Médico del HC.FF.AA.-También desempeña funciones en el Hospital Pereira Rossel(Ev.F-6).-5/VI,975:-Delegado del Consejo Ejecutivo de la Junta Directiva del CASMU,durante el periódo 1970/71 (Ev.A-1).-VIII/975:-Fue rechazada su solicitud de ingreso al Servicio de Sanidad de las FF.AA.(Ev.-A-2).-Ver ASUNTOS Nº 8-2-1-721.-afs.-20/6/980:D-2/4360.cbfe 6/X/80:6924-DNIC. ec .- 21/I/981:- Por diligenciado Nro. 183/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.- 25/11/981:-J-3/5326/981.mfp.-03/12/981:Con fecha 03/10/980 solicita pasaporte para viajar a Munich,N.York,Italia,Francia,Londres,por Congreso .-La entrega del documento fue autorizada por DNII.-Ver Cuest.de Pasap.del 09/10/980.-acre.-

DPTO. PRO. CC

(CONTINUACION AL PARTE [illegible])

[illegible] No.______ OFICIO No.1745.DAIT.

Montevideo, Octubre 25 de 1972.

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

Siendo la hora 08.00' del día 26 de setiembre ppdo. en base a comunicación cursada de la Seccional 3ra. de que la camioneta matrícula No.2[illegible].215 había sido vista durante el mes de mayo del corriente año circulando en actitud sospechosa, se iniciaron averiguaciones, lográndose establecer que la misma era propiedad del señor Quinto Milton [illegible], oriental, casado, de 3[illegible] años de edad, domiciliado en Colonia No. 1259 apto.10[illegible], por lo cual se concurrió al lugar, entrevistando al mencionado señor y a su esposa [illegible], oriental, casada, de 33 años de edad, allí domiciliada, quienes expresaron que efectivamente era de su propiedad la citada camioneta, y en razón de casarse una hermana, decidieron hacerle un arreglo de pintura a dicho vehículo, por lo cual la llevaron al garaje "Concordia" sito en la calle Dante, donde la mantuvieron durante unos 15 días, exceptuando el día 27, día del casamiento, circunstancias en que sacaron el rodado a fin de concurrir a la fiesta. Que durante ese viaje se rompió la caja de cambios de la misma por lo cual la llevaron a un taller sito en Rgo. [illegible] y José L. Terra, donde estuvo otros 15 días.-

"Doc. ILEGIBLE"

Posteriormente se concurrió al garaje "Concordia" interrogándose al propietario del mismo Sr. José [illegible], oriental, soltero, de 34 años de edad allí domiciliado, quién corroboró lo antes expuesto por el matrimonio.-

Enterado usted de esta novedad, dispuso que se continuaran las diligencias y con lo actuado le fueran elevados a su consideración estos obrados a todo lo cual doy cumplimiento.-



011

Saluda a usted atentamente

SAUL HUMBERTO [illegible]

Sub.Crio Jefe del D.6

17[illegible]

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

3/6/980
Acta B.

COMITE EJECUTIVO
Acta No.10 del XLIV Ejercicio
Julio 12 de 1973

Presentes: Dres. José P.Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Br. Miguel Cocco (Secretario Estudiante), Dres. Manuel Liberoff (Tesorero), Hugo Amengual, Hugo Delgado Pereira, Jorge Nin Vivó, Orlando M. Pereira, Yamandú Sica Blanco, Nobel Tarallo y Bres. Marcelo Labat y Felipe Schelotto.

Concurren: Dres. Luis F. Algorta, Luis M.Rossi Laures, Juan C.Macedo, Manuel Rial, Efraín Margolis, Juan C.Beriao, José Luis Díaz Roselló, Alberto Grille, Homero Demichelli, Tico Pais, Carlos Sanchez, Jorge Tocco Líber Mandressi, Luis Ortega, Miguel Chiesa, León Leibner, Eduardo Touyá, Milton Q.Cazes, Omar Barreneche, María del Luján Jauregui, y Bres. Luis Cicherc, Ana María González, Milton García, Alberto Grille, Américo Debera y Graciela Pereyra.

Asisten: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General), Sr. Antonio L.Turnes (Secretario General).

Se inicia la sesión a la hora 7.00 ------------------------------------------------------------------------------------------

SESION EXTRAORDINARIA

A/23 LEVANTAMIENTO DEL PARO MEDICO DECRETADO POR ASAMBLEA DEL 27.6.73.- EVALUACION DE LA MOVILIZACION. PERSPECTIVAS .-

Dr. Bagnulo: Es bastante difícil opinar en este momento sobre el proceso ocurrido, en tanto no disponemos de la información adecuada. Nosotros habíamos decidido levantar elparo en el momento en que lo hiciera la CNT. Esta organización ha tomada esa medida a partir de la hora 0 de hoy. A pesar de que ayer podríamos haber reunido al C.E., pues había suficiente número de integrantes en el local gremial, preferimos esperar hasta hoy para ver si dsiponíamos de mayor información. La Radio Nacional difundió ayer que se había realizado una entrevista de delegados de la CNT con el Ministro Bolentini, estando presente en la reunión el coronel Burghi, que es un alto funcionario del Ministerio del Interior. Sólo sabemos que a posteriori de esa reunión se dio a conocer el documento de la CNT.- Dr. Liberoff: Estoy de acuerdo con lo que ha planteado el Dr. Bagnulo. Creo que lo que corresponde formular en este momento es un balance de un proceso muy complejo, para cuyo análisis,en lo personal, tengo las mismas limitaciones en cuanto a comprender con précision que es lo que ha pasado. Eso habría que dejarlo para dentro de unas horas o unos días o tal vez semanas, que es cuando podremos entender bien lo que hemos vivido. Eso no es óbice para que resaltemos el papel que ha jugado nuestro gremio y destacar la unidad con que se ha movido. Particularmente, quiero poner de manifiesto la actuación del señor Presidente, Dr. Cirillo, cuya gestión ha sido extraordinaria en pro de esa unidad que ha exhibido el gremio. Es esa unidad la que nos permitirá, luego de hecho el balance de lo acontecido, volver a me-



2 ARCHIVESE EN CARPETA ... 1763

ternos en toda la problemática de la salud y del trabajo médico. Ade - más, tenemos que señalar con enorme satisfacción la combatividad del gremio, ya que centenares de colegas se han acercado a ayudar de una u otra manera, sintiéndose plenamente compenetrados con el SMU. Este proceso ha servido para gestar la unidad, no sólo sindical, sino política de todos los orientales y cada uno ha colaborado desde su plano para que se saliera de esa situación. En la última Asamblea, que es memorable, se puso de manifiesto que por encima de posiciones y tendencias políticas, todos teníamos una consigna única: estar contre el golpe,y eso nos permitirá mantener una activa movilización en procura de otros objetivos fundamentales, como son el estado sanitario del país y las condiciones del trabajo médico, que sin duda son de las peores que existen en el mundo. Me parece muy bien que hagamos un balance primario y más adelante tendremos la oportunidad de apreciar en todo su valor estos hechos históricos y de extraer de ellos un saldo ampliamente positivo.-Dr Delgado Pereira: En lo personal, hoy nos resulta imposible hacer un comentario de lo que se ha logrado. Desconozco absolutamente qué es lo que se ha logrado. Hemos luchado desde el primer momento y nos hemos manifestado como ciudadanos y como integrantes de un grupo político, en contra de un golpe militar que ha avasallado instituciones y una seriede derechos fundamentales de la persona humana. No sé qué se ha rescatado de todo lo que fue avasallado. Creo, sí, que nos podemos felici - tar de que haya terminado una hora tan dura para nuestro país, donde se produjeron una serie de episodios muy dolorosos. Si todo eso ha servido para construir un Uruguay mejor y para contribuir a la vuelta a la institucionalidad, me siento muy feliz. Pero insisto, desconozco qué - se ha logrado después de una lucha tan dura, que ha sacrificado al país y a la persona humana en tantos aspectos. Ojalá esto haya servido par promover el reencuentro de los orientales en base a soluciones nacionales, pero en este momento no puedo decir si se ha logrado postulados - fundamentales por los que hemos estado en la lucha contra el avasalla - miento de las instituciones y de valores que nos son muy caros como nacionalistas. De todas formas, mantengo mi plano de lucha contra la situación actual.- Dr. AMengual: Voy a dar mi voto favorable al levantamiento del paro, en primer lugar, para ser coherente con la posición - doctrinaria personal y de mi grupo en el sentido de que el paro no po - día prolongarse indefinidamente, por razones de índole ética y profe - sional; y, segundo, lo haré porque adoptar una posición de navegante - solitario como gremio notendría ya ningún significado. En cuanto a los comentarios que me pueda merecer la situación actual, acompaño lo dicho por el Dr. Delgado Pereira en un todo, pero admeás voy a hacer algunas reflexiones. Hoy de mañana el país se despertó en medio de un gran desconcierto y creo que hasta el momento en que se tenga una mejor in - formación, va a reinar una cierta sensación de haber sido defraudados.- Probablemente, los golpistas piensen que su posición pueda haber transado en algo y que en algo se negoció, y posiblemente, también el pue - blo que se jugó en defensa de las instituciones piense que son su prescindencia en algo se pueda haber negociado. Nada de esto se podrá - juzgar hasta tener mayor información. Lo que se puede discutir es la - forma en que hemos actuado en estas circunstancias como gremio médico.- El Dr. Liberoff lo ha expresado muy bien. Debemos analizar la significación de esa Asamblea del martes, realizada en circunstancias tan ex - cepcionales y de tanta presión. Hasta pudo dudarse en forma totalmente justificada de si correspondía continuar esa Asamblea, reunida en medio de una enorme presión que alteraba completamente los ánimos y hacer perder la línea de racionalidad a las exposiciones. Creo que de esa Asamblea se rescatan valores totalmente positivos. Nuestro sector de Sindi

DPTO. I
PROC.

calismo Auténtico se siente contento de esa Asamblea, pues pese a que algunas posiciones que habíamos enunciado que, atítulo persona y como delegados, íbamos aplantear en ella, no lo hayan sido, igual mantuvimos una posición coherente. Como bien dijo el Dr. Tarallo en ese momento, el imperio de las bayonetas modificaba en mucho la situación. Sindicalismo Auténtico ha mantenido y mantiene su oposición a la medida de paro médico en el sentido doctrinario, y si bien nuestros delegados habían anunciado que en esa Asamblea podían llegar a plantear la realización de un plebiscito, se abstuvieron de hacerlo porque pensaron que ese gesto podía ser interpretado como una actitud política y dar lugar a suspicacias --cosa que hubiera sido injusta--, dado el uso que se estaba haciendo del plebiscito. Desde mucho antes que el doctor coronel Bolentini figurara como personaje público en el plano político, ya Sindicalismo Auténtico sostenía la necesidad del plebiscito, y la actitud que asumimos en esta ocasión no significa que renunciemos a esa medida que para nosotros es el arma fundamental para que los gremios diriman sus conflictos. El plebiscito es la forma que da posibilidad de expresión a todos, incluídos los cobardes. Creo que una vez el Dr. Algorta preguntó si alguien se atrevía a decir que los cobardes no tienen derecho a opinar. El plebiscito da oportunidad para que el pensamiento democrático se defina en el ambiente de la más absoluta mayoría: el del nivel medio. Sostener lo contrario es sostener la doctrina del hombre superior y eso sería caer peligrosamente en una posición de fascismo. Superada esta instancia --ya que dó claro por qué no hicimos ese planteamiento-- Sindicalismo Auténtico continuará adelante con la línea trazada. Además, el análisis de la Asamblea demuestra que hubo una hermosa coherencia desde el punto de vista de la unidad del gremio. Se votó una moción unañimemente y al mismo tiempo las manifestaciones sinceras de algunos de los asambleístas permitió demostrar que el gremio puede unirse en determinadas circunstancias, sin que existan en realidad unanimidades absolutas o uniformaciones peligrosas. Nos pareció realmente hermosa la posición noble del Dr. Bouton, quien con la honestidad que lo caracteriza planteó las razones que le impedían votar una declaración de principios de apoyo al régimen democrático republicano de gobierno y a las instituciones. El Dr. Bouton declaró que él podía votar una declaración que apoyara a las instituciones de un orden que vendrá, pero no a las instituciones de un orden fenecido. Con toda honestidad y valentía planteeó una discrepancia, la cual fue contestada por el Dr. Olazabal. Así se limaron las circunstancias que separaban y se pudo lograr la votación unánime de una declaración de apoyo al régimen democrático republicano y representativo de gobierno y al orden institucional, hecho que para nosotros constituye un jalón en la historia del SMU. De modo que quedó demostrado que además de una eventual unanimidad, existe --y así debe ser-- una diferencia de posiciones. Ahí está el verdadero juego de la democracia, único sistema en el cual se produce un verdadero enriquecimiento de valor a través del antagonimso de las ideas. Por eso pienso que el saldo es positivo en todos los aspectos: por la coherencia ideológica de los grupos que participaron y por la resolución adoptada, aun cuando nosotros no hayamos compartido algunos de sus aspectos.- Dr. Tarallo: Adhiero a los conceptos vertidos por los compañeros Entendí que un gremio no podía doblegarse en circusntancias de presión Inclusive, dadas esas circunstancias, postergamos algunas de nuestras aspiraciones. No me referiré al resto del proceso vivido, porque no estoy en condiciones de apreciar su real valor pues carecemos de información.

.A/24 ACLARACIONES A PROPOSITO DE VERSION SOBRE EL DR. HUGO AMENGUAL.- Dr. Tarallo: Quiero aprovechar que ha llegado el Dr. Orlando Pereira para hacer un planteamiento que no quería formular en su ausencia. Se trata, sin ánimo conflictual de ninguna especie, de pedirle una aclaración sobre algo que ha dolido mucho a nuestra delegación y es el hecho de que el Dr. Pereira se haya referido a uno de los integrantes de Sindicalismo Auténtico en términos que deberían haber sido mesurados o fundamentados en forma adecuada. Me refiero a unos comentarios que se hicieron contra el compañero Amengual. Se le ha acusado nada menos que de ser agente de la CIA, de estar a sueldo de la embajada norteamericana, a cuatrocientos dólares. Queríamos significar en el ámbito que debe privar en este gremio no tienen cabida este tipo de agresiones. A mi juicio, el Dr. Pereira ha sido engañado en su buena fe, pero me gustaría que él aclarara el problema y sobre todo de dónde ha surgido esa versión, sin duda bastante infantil y que corresponde a otro medio y no al nuestro. De ningún modo podemos entrar en un terreno que disminuiría nuestro nivel. Por eso quisiera que el Dr. Pereira nos aclarara en qué se han basado esas versiones que él ha aportado. Dr Pereira: Antes de aclarar ese punto al Dr. Tarallo quisiera que se dijera donde ocurrieron estas cosas.- Dr. Tarallo: Me fue trasmitido por compañeros.- Dr. Algorta: Corresponde que yo haga una precisión en ese sentido. En una conversación privada en la que estábamos los dos --el Dr. Pereira y yo-- y no había auditorio, el Dr. Pereira hizo una acusación en el sentido de que había recibido información de que el Dr. Amengual tenía que ser descalificado y no le servía --son palabras prácticamente textuales, pero en todo caso ésa fue la idea--, porque el Dr. Amengual era empleado de la embajada norteamericana, recibiía cuatrocientos dólares por mes y tenía una conexión con telex. Esto último no pude entenderlo bien a través de la explicación del Dr. Pereira y no sé bien cómo se introdujo eso del telex en la conversación pero lo dijo Esas fueron las tres acusaciones. Posteriormente, en los corredores del hospital, nos llegaron no una, sino varias informaciones, en el sentido de que esas acusaciones se habían extendido. Inclusive, la versión dada en alguno de esos casos era distinta, pues no se hablaba de que fuera empleado de la embajada sino agente de la CIA. Yo rebatía la acusación señalando que mal podía el Dr. Arengual estar a sueldo de la embajada cuando estaba tan preocupado por su cargo en el Senado, que era su medio de vida y que temía perder por la situación de actualidad.- En cuanto a las investigaciones que realiza sobre el líquido amniótico, evidentemente no le permitía obtener precisamente dinero. El Dr. Amengual lo conozco desde hace muy poco tiempo y sin embargo cada vez lo aprecio más. Si bien no podría poner las manos en el fuego por alguien a quien conozco desde hace poco, sí podria asegurar que todo eso que se ha dicho es falso. El Dr. Pereira reconoció de inmediato la posibilidad de que eso fuera falso. Pero el hecho de que la versión se haya extendido a otros ambientes y al haber sido yo el interlocutór de esa conversación, me obliga a pedir al Dr. Pereira que aclare de donde obtuvo la información a fin de que quien la haya dado diga qué base tiene.- Y si no tiene bas, podremos afirmar que e un vulgar calumniador. Si el Dr. Amengual fuera capaz de eso que se le atribuye, nada tendría que hacer en nuestro grupo y podría irse. Pero si eso es mentira, quien lo haya dicho es un inmundo y rastrero calumniador.- Sr. Presidente: No se si se desa que estas aclaraciones consten en el acta.- Dr. Pereira: Quiero aclarar que si consta el planteamiento efectuado, también debe constar lo que yo diga ahora. A menos que se quite todo el acta.- Sr. Presidente: Perfectamente. Se deja constancia de todo en el acta.-Dr. Amengual: Antes, si me permiten, quiero expresar que cuando recibí esa

información sentí una sensación dolorosa, en particular por el hecho de que el doctor Pereira hubiera recogido esa información. Tengo un profundo respeto por el Dr. Pereira y también una profunda confianza en que por ser él el que había mencionado esa información, se iba a convencer de la verdad. Quiero aclarar que en el terreno personal no siento ningún tipo de lesión dirigida por el Dr. Pereira hacia mí.- Dr.Pereira Quiero destacar algo que es notoriamente equivocado o injusto, pero que tiene un contenido de agresividad que realmente no está de acuerdo con la aparente necesidad de aclarar un problema. Yo no dije públicamente absolutamente nada del Dr. Amengual. Yo hablé con el Dr. Algorta, a quien le ha fallado la mitad de la memoria, y con la Dra. Giordano, o sea con los compañeros de delegación del Ds. Avengual. Además, esa versión a la que me refería me había llegado cuando el Dr. Amengual era candidato, antes de la elección, y dije claramente esto: apesar de que yo no conocía al Dr. A;engual, en ningún momento hice ningún tipo de acusación y siempre observé una conducta de compañerismo hacia él. La Dra. Giordano me dijo que eso era otra demostración que tenían de mi honestidad. Nunca trasmití ni hice trasmitir nada que pudiera lesionar al compañero Amengual, porque antes de aceptar esa versión tenía que saber si esas cosas eran ciertas o no. Eso se lo dije a la Dra. Giordano y al Dr. Algorta. Eso no ha impedido en ningún momento que el compañero Amengual y yo, tanto en sesión como en conversaciones privadas, mantuviéramos un total respeto mutuo sin que se produjera un solo rozamiento. En ningún momento condicioné una actitud a la otra. El hecho de que corran rumores por todos lados no me extraña, pues no hace mucho,- en ocasión de un conflicto --ahora no interesa precisar en cuál-- yo fui acusado de una situación de contenido político totalmente opuesta a mi forma de pensar y de actuar. En cuanto a lo del telex, en aquella época se decía que el Dr. Amengual cuando necesitaba algún tipo de información científica la pedía por telex, y alguien habló de que podía ser por su vinculación con la radiotelefonía nacional, y que podía utilizar ese medio para obtener información, no política, sino científica. En cuanto a lo de los cuatrocientos dólares que se había dicho que ganaba el compañero Amengual, había surgido en base a lo que había dicho una persona relacionada con Amengual, que afirmaba que éste recibió ese sueldo en base a ser director o encargado del sector de sanidad escolar o algo así, estando ese sueldo fijado en esa cifra creo que por la OEA aunque no lo sé exactamente. Se trataba de que por ser encargado de un servicio de sanidad escolar percibiía R$S400.- En base a eso me habían dicho que el Da. Aoengual estaría a sueldo de la embajada norteamericana, hecho que, por ptra parte, en ningún momento pude comprobar. Esa es la versión que me llegó. De modo que lo del sueldo venía pr eso y lo del telex era para obtener información científica y eso mostraba que tenía cierta posibilidad de disponer de información. En la conversación que tuve con sus dos compañeros de delgación, ni dije que estaría descalificado, sino todo lo contrario. A pesar de esta información, lo he tratado y lo trato como un verdadero compañero de trabajo, y no he cambiado de opinión. Esa e s mi posición. Después hubo nuevas conversaciones, pero ese episodio terminó allí. Dr. Amengual: En lo personal las palabras del Dr. Pereira reafirman el concepto que ya tenía antes de que él hablara. En realidad, el pedido de dos compañeros de Sindicalismo Auténtico se vinculó al hecho de que algunas versiones salieron en forma indiscriminada y difamante, de un modo que no fue el que manejó el Dr. Pereira al hablar con algunos compañeros. En todo lo que he planteado, hay una serie de hechos que merecen ser aclarados a fin de que pueda ver cuánto puede elaborar la imaginación de la gente y cuánto

puede haber de verdad en las cosas; o, como decía hace unos días el Dr. Barrett Díaz, cuánto trigo queda después de quitar la paja. Las aclaraciones debo darlas por respeto y por un deber de lealtad hacia los compañeros del Comité Ejecutov que se solidarizan conmigo. Por supuesto , noas debo a quienes usen inventos con ánimo de difamación. El hecho de que estas versiones hayan podido surgir se justifica por un proceso que hay que historia. En ningún momento quiero que se piense que estoy haciendo una autobiografía ni trazándome un panegírico. En 1965 inicié mi actividad docente, a los 19 años, como profesor de prácticas del Liceo Rodó, donde había tenido la enorme satisfacción de ser alumno. Allí se medio la oportunidad de iniciar mi práctica docente por la que senttía una profunda atracción. Lo hice por una razón de convicción de que el hombre debe trabajar en cuanto está capacitado para hacerlo, aun cuando sus condiciones familiares pudieran evitárselo, y además por una profunda vocación docente, entendiendo la docencia como una forma de darse. Esa carrera docente se prolongó en el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, en el Vázquez Acevedo y en el Instituto Uruguayo de Estudios Preparatorios, hasta 1972. Como consecuencia de eso, hicimos una labor de investigación pedagógica que culminó, en lo personal, en 1970 o 1971 --lo puedo precisar, si es necesario, con documentación--, con la publicación de un folleto que se titulaba "Una experiencia docente", donde planteaba la necesidad de la enseñanza media como un fin en sí mismo y no como trampolín paralla enseñanza superior. Señalaba también el contenido humanista que tiene y la necesidad de implantar una serie de técnicas sobre actividad extracurricular. Como resultado de eso, tuve el honor de ser nombrado integrante de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, fundada por Varela y por Elbio Fernández. En el seno de esa sociedad, surgieron una serie de invitaciones para dar charlas sobre educación anivel de los Rotary Club de Montevideo. Participé en varias reuniones de los Rotary de Cordón, Pocitos, Unión, etc. El tema fue: "Problemas actuales de la educación en nuestro medio". Esos trabajos fueron publicados por el Rotary Club del Cordón. Al tomar un poco de notoriedad estas actividades, mellagaron algunas invitaciones para particpar en eventos de carácter internacional sobre problemas de la educación y así fui invitado a participar como observador e integrando la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, que presidían la Dra. Demichelli y la Sra. Elsa Fernández de Borges, en un curso, un seminario y un congreso sobre educación integral de la mjer, que bajo los auspicios de la OEA se realizó en el teatro General San Martín de la ciudad de Buenos Aires, el año pasado. Participé en esos cursos que fueron extensos e intensivos y allí tuve conocimiento de que existía la posibilidad de iniciar cursos dependientes de la OEA, y no de la mebajada de los EE.UU. --aunque mucha gente puede tener suspicacias en cuanto a la vinculación de una y otra--, para eventuales cargos de asesoramiento en materia de educación sanitaria a nivel regional. Esos cursos debían hacerse en la Argentina y quienes los realiaaran y eventualmente pasaran las pruebas de patitud, bbteniendo los cargos, obtendrían una remuneración superior a los cuatrocientos dólares. No niego que la posiblidad de hacer los cursos, hasta por inquietud intelectual y la eventualidad del cargo, me interesó. Vine a Montevideo y lo comenté ampliamente en núcleos de amigos y pensé en que pudiera llegar el momento en una dedicación full-time. Finalmente, llegué a la conclusión de que no debía interesarme más por esos cursos y mucho menos por el cargo. Eso fue, primero, porque me imponía un extrañamiento de mi país, segúndo porque me imponía una condición de full-time que no me interesaba; tercero, porque probablemente me sifnificara un alejamiento de mi familia; y cuarto, --esto lo dije públicamente hace poco, a un amigo-- porque -

DPTO. I PROC. CC

tenía miedo de que esos cargos despertaran suspicacias y pusieran en marcha una especie de macartismo al revés, que existe en nuestro medio. Por todo ello, me desinterése. En el curso del año pasado se realizó en Montevideo otro seminario, no ya sobre educación, sino sobre participacion de la mujer en el medio social y por mi actuación en Buenos Aires se me solicitó por las organizadores, que no eran de la OEA, la cual solamente daba su auspicio a un conjunto de damas entre las cuales estaba la Sra. Elsa Fernández de Borges, que actuara como asesor médico de esa reunión de estudios, ya que por estar interiorizado de lo ocurrido en la Conferencia de Buenos Aires, tenía conocimiento en la materia educacional, así como mi especialidad ginecológica me acercaba un poco a los problemas que se iban a tratar, es decir, la situación de la mujer en la familia, en la sociedad y en la política. Cuando nos tocó asesorar, defendimos el concepto vazferreirano de la participación de la mujer dentro del concepto de un feminismo de compensación que dando a la mujer una participación activa en la sociedad, no la masculinice. Esas fueron nuestras actuaciones directa o indirectamente vinculadas a la OEA. Otros contactos que pueden dar lugar a suspicacias o a la fabulación, pueden ser las siguientes, y aquí ya necesariamente debo referirme un poco a mi vida privada. He participado creo de dos cenas y un almuerzo organizado por un Senador amigo del Partido Nacional, a las cuáles asistía un futbolista, un médico veterinario profesor de la Facultad de Veterinaria, un funcionario docente, un especialista en bibliotecnia y algunas otras personas que no recuerdo, y un señor de apellido Alaniz, Director en el Uruguay de la Oficina de la OEA. Con ese señor departimos de temas generales, ya que por otra parte era el interés de ese Senador al realizar esos ágapes conversar con gente de distintas extracciones y realizar enfoques sobre temas nacionales sin compromisós políticos. Dije que era un Senador nacionalista, y algunos de los que estaban eran colorados. Esas son las vinculaciones que puedo admitir que hayan existido y que pudieran dar lugar a todo ese proceso Si alguien quiere llegar a comprobaciones sobre lo que estoy diciendo, simplemente tiene que dirigirse a la Oficina de la OEA en el Uruguay o por carta a la Oficina de la Argentina, y dado que los cargos no son secretos, estoy seguro que podrán comprobar si soy o no funcionario de la OEA. En cuanto a las otras cosas, si puedo ser funcionario de la CIA solamente puedo remitirme a la buena fe que ustedes tengan en mi palabra, pero aunque no tengo idea de los aranceles de los agentes internacionales, esa suma de $US 400 creo que solamente podría ser para uno de tercera o cuarta categoría. Esta observación es jocosa., pero la verdad es que esto me ha dolido. En cuanto a lo del telex, no lo entiendo No tengo ni idea de cuánto cuesta un equipo de telex, pero estoy seguro que no estaría a mi alcance y nadie me lo regaló. Pero hay algo que justifica un poco la versión y da idea de cómo se imaginan las cosas. Después de recibido viajé a Europa y Estados Unidos con mi padres. En Europa, entre las actividades de tipo científico o para científico, visité los laboratorios Roche en Basilea, y vi funcionar un telex de uso interno, y luego en Estados Unidos visité el Instituto Nacional de la Salud, que funciona muy cerca del Hospital Bethseda, y allí se me comentó --ni siquiera lo ví-- que existía un sistema de computación por el cual una persona que reclamara un trabajo cientifico que no existiera en el lugar, lo ubicaba a través de la computadora en cualquier lugar de los Estados Unidos, y podía solicitar que fuera enviado por telex.- Entre todo lo que comenté de mi viaje, como lo hice en forma sincera con todo lo que me parecía intersante, hablé de esto. Es lo único que puede haber dado margen a vincularme al telex.- Otra cosa podría ser que mi padre es Presidente del Directorio de Difusoras del Uruguay, cargo al que llegó después de treinta años de labor, habiendo empezado co

PROC.
CC

no locutor a los catorce años. Soy miembro del Directorio de esa empresa en forma honoraria por una razón de solidaridad con mi padre y porque cuando él me necesita, como corresponde, estoy al lado de él. En el Departamento Informativo hay teletipos, cosa que no es lo mismo, pero permiten recibir información telegráfica de las agencias internacionales. Los teletipos no son propiedad de la empresa, sino de la agencia telegráfica o de unaorganización nacional que los alquilaba. Eso también puede haber dado margen a la imaginación. Admeás, hay que recordar que los convenios internacionales de radiodifusión impiden que asuntos deorden personal puedan ser trasmitidos por las ondas comerciales o estatales. Finalmente, quiero decir que yo he viajado múltiples veces a la Argentina, que he hecho muchos curso, que no son precisamente aquellos que me habia interesado y que después descarté. Esos viales los voy a enumerar, porque los puedo documentar con el pasaporte a la vista, ya que acostumbro viajer con él: en la Argentina hecho una curso de Patología vulvar, con el Prof. Di Paoli en el Hospital San Martín; en la ciudad de Rosario asistí a un curso sobre Citología Hormonal con el Dr. Lencione. Este fue un curso de naturaleza personal, para dos médicos, en forma intensiva, lo cual me honró mucho. También en Rosario, estuve en un curso de patología mamaria, con el Dr. Uriburu, y varias veces asistí con finalidades de coordinación en Montevideo a un curso sobre Inmunologia de la Esterilidad, bajo la dirección del Dr.Fernandez Collazo, del Centro de Investigaciones de la Reproducción, cátedra del Prof. Mancini, de Buenos Aires. Este curso se hizo en el Pereira Rossell, en la cátedra del Prof. Jamandreu, como consecuencia de las gestiones que yo hice en Buenos Aires. También he viajado a Buenos Aires y lo seguiré haciendo porque tengo una hermana que se casó y se radicó allí. En lo que se refiere a la probable remuneración cuando actué en cursos o seminarios de la OEA, como asesor u observador, debo decir que todas esas actuaciones fueron rigurosamente honorarias, y que el único beneficio que recibí en una desas oportunidades fue el tratamiento especial en los pasajes, a manera de viático. Se trataba de una delegación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y existió una consideración especial con características de viático, pero todas las gestiones fueron rigurosamente honorarias. Esta es la absoluta verdad que yo pongo hoy aquí, sobre esta mesa, por mi honor. No tengo rencor para nadie y simplemente la esperanza de que sea suficiente como aclaración, y si después de ella persiste la difamación, quedaré librado al uso de las armas que por la vía de la Justicia todo cuidadano tiene para contener la calumnia. Muchas gracias.- Dr. Beriao: Para tranquilidad del Dr. Amenguai, le voy a informar que en 1971, cuando era Director de la Oficina de la OEA en el Uruguay, se me invitó por parte de ese organismo a participar en una reunión donde se iban a considerar problemas culturales de la actividad de la OEA en el Uruguay, particularmente el problema de las becas, A propósito de esa invitación, consulté al entonces Presidente del SMU, Dr. Borreneche, quien me dijo que estaba en libertad de concurri, mientras se trataran problemas culturales. En esa reunión a la que concurrí, el Dr. Blanco me aseguró que no se harían problemas políticos para la adjudicación de las becas, procediendo con el mismo criterio que actúan la Unesco, la OMSp etc. En este momento, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto acaba de cerrar un llamado para becas para un curso de oncología. Las becas son de esa oficina, pero se pagan en dólares de la OEA, Me he presentado al llamado, después que se me aclara que no se harán problemas políticos. Cuando se produzca la decisión, se verá si es así.- Dr. Algorta: No puedo dejar de protestar ante la afirmación del Dr. Beriao de que cuando se le ofrece un cargo, viene al SMU, como si éste pudiera ejercer una censura previa. Me niego a admitir que los miembros del SMU tengan que venir a pedir esa autorización cuando se les ofrece un cargo. El SMU no es un censor; to

dos tienen libertad para ir donde su conciencia les permita y debo decir, que tanto yo como el Dr. Beriao no necesitamos que el Dr. Barreneche nos diga que podemos aceptar un cargo o ir a una reunión. Que quede muy claro que no es ésa la opinión del SMU.- Dr. Beriao: En ese momento yo formaba parte de la Junta del Cemela. Dr. Algorta: Aunque fuera del C.E. (Interrupciones). Sr. Presidente: Creo que este problema está aclarado.- Dr. Liberoff: Los que hemos sufrido, no una vez, sino miles de veces, la calumnia y la difamación e inclusive la persecución, tenemos que decir algunas palabras con respecto a lo sucedido. Este es un episodio lamentable; creo que esto se debia calibrar en otra forma para dilucidar estos problemas. No he estado conforme con tener que eschar al Dr.AMengual cuando viene aquí a desnudarse ante nosotros, como testimonio de su personalidad. Esto quiere decir que hemos bajado mucho en nuestra condición humana. Me ha resultado profundamente doloroso. En última instancia hay un problema de conciencia. Lo he escuchado con respeto, porque tenemos que escucharlo, pero no podemos llegar a este tipo de cosas. Si el Dr. Algorta hubiera razonado un poco, hubiera encontrado otro mecanismo de aclaración y no hubiéramos llegado a este tipo de "strip-tease". Además, desearía que alguna vez nos entendiéramos con el Dr. Algorta en cuanto a esto: cada vez que tenga que aceptar en algún lado, por razones de disciplina gremial y no de un ataque a la persona, voy apreguntar si ese cargo está en conflicto, porque pertenezco a un gremio. Inclusive, sk alguna vez me llaman o me invitan-cosa muy difícil-- para aceptar determinado tipo de cargos obecas, no es por renunciar a mi personalidad ni rendir pleitesía al SMU, que lo consultaré, sino porque estoy en un gremio y como integrante del mismo debo estar de acuerdo con su politica y sus principios. Debe haber congruencia entre los principios del SMU, del que soy socio, y los cargos de este tipo. En cuanto a las apreciaciones que ha hecho el Dr. Amengual en torno al plebiscito, parecería que existiera una diferencia entressu modo de pensar y el de otros miembros de este C.E. Parecería que hay grupos que se oponen al plebiscito. Quiero dejar claro que en cuanto al plebiscito existe una posición universal de todas aquellas personas que democráticamente viven en sociedad, aunque la verdad es que hay plebiscitos y plebiscitos; todo depende de las condiciones en que se realicen, y lo que no corresponde es que sean usados para destruir un movimiento gremial y progresista que trata de liberarse de una dictadura. El plebiscito debe ser la expresión máxima de una sociedad justa en la que todos den su opinión.- Dr. Nin Vivó: Comprendo lo que decía el Dr. Liberoff de que le ha dolido que el Dr. Amengua haya tenido que hacer estas aclaraciones. Yo he compartido ese dolor y lo sufrí los otros días cuando a raíz de habernos llegado esa versión el Dr. Amengual nos dio explicaciones. Hay cosas que duelen, pero son necesarias. EN lo personal, tuvimos oportunidad de conocer al Dr. Amengual el día que se integró a este C.E.; era, pues, fundamental para mí como para todos los miembros del C.E. saber a quién teníamos al lado. Quizás no haya sido el lugar, pero este era necesario hacerlo. Espero que el Dr.Pereira, con quien hace tiempo nos conocemos, comprenda que esto era necesario, porque quizás la mentira más grandes es una verdad a medias.Un hecho de esta naturaleza, hoy con el Dr. Amengual, mañana puede sucederle a cualquiera, de nosotros y aunque sea doloroso, hay que explicarlo,porque es fundamental en la vida, repito saber a quien tenemos al lado, y con quien compartimos las responsabilidades de un C.E.- Dr. Alborta : El Dr. Liberoff ha dicho que éste no era el lugar para que el Dr. Amengual hiciera lo que él llamó un "strip-tease". Sin embargo, para mí era absolutamente necesario porque las acusaciones hechas al Dr. Amengual a través de rumores --no provenientes directamente del Dr. Pereira-- im

DPTO. I PROC.

plican algo que es básico en el ser humano, es decir, un agravio a su - nacionalismo. Según estos rumores el Dr. Amengual iba a depender de una patria extranjera, y sus decisiones serían tomadas por otros países El nacionalismo bien entendido es algo biológico, que debe estar en los genes, algo que hace que amemos por encima de todas las cosas el lugar donde nacemos y que para tomar nuestras decisiones no dependamos de ninguna potencia, sea cual fuere. Entonces, cuando seplantea una acusación de esa naturaleza contra un miembro de nuestro grupo, eso debe ser aclarado aquí o en cualquier otro lugar. Con respecto ala otra aclaración del Dr. Liberoff, discrepo con él: me siento absolutamente libre dentro del SMU y de ninguna manera puedo admitir que tenga que pedir permiso - para tomar decisión. Podré ser censurado, pero de ningún modo estoy sujeto a lo que diga el gremio. Del mismo modo, el Dr. Beriao, que es un adulto, puede tomar sus propias decisiones con total libertad. Después se le podrá decir que ha estado mal y entonces se verá qué se debe hacer. La censura previa no la admito.- Sr. Presidente: Creo que este punto queda terminado. No corresponde decir que con las explicaciones dadas quedamos satisfechos, ya que no estamos aquí para juzgar a nadie. El Dr. Amengual entendió que su conciencia lo oobligaba a decir algo y lo dijo. Seguimos estando tan tranquilos como antes de que sieran las explicaciones.

A/25 DISPOSICIONES PARA COBRO DE HABERES EN M.S.P.- Dr. Bagnulo: Lo que voy a informar es totalmente extraoficial. - Ayer vino un compañero y nos planteó que el Director del Hospital lo exigía para efectuar el cobro del sueldo, que dijera que no había realizado paros ni ocupaciones. Se me comunicó también que una persona que fue a cobrar al Maciel, un contratado, el Director del Hospital le exigía - que firmara que no había realizado paros ni ocupaciones, y que en el caso de las personas fichadas por ocupaciones se descontaría los días y que los directores de hospitales están obligados a elevar esas informaciones. Se trata de dos personas solamente, y no tenemos confirmación total, pero parece que es así.- Dr. Algorta: Desde hace meses en el Consejo del Niño se pide una constancia de que hemos oconcurrido asiduamente.- Dr. Tarallo: Ayer fui al Sainto Bois, donde no hubo ocupación y me dijero que había pagos. Me entregaron entonces, además de un papel que nos dan habitualmente --porque cobramos con rubros del Fermín - Ferreira--, otro papel más. Pensé que los dos decían lo mismo que habitualmente: que no había dejado de concurrir a las tareas. Creo que no hablaba nada de ocupación. Pero no firmé nada y cobré sin problemas.- Dr. Mandresssi: Anoche un residente me planteó el mismo problema. Se le exigía no sólo si había trabajado o no, sino si había hecho ocupaciones. A mi criterio le dije que no debía firmar nada de eso, y que si - había reincidencia volviera por acá.- Dr. Bagnulo: Previo a eso puede ser útil tener una información correcta; habrá que buscarla.- Sr. Presidente: Si se confirma, habría que llevar a la práctica lo resuelto por la Asamblea para el caso de que hubiera sanciones a compañeros por cumplir las disposiciones del paro.

A/26 SUMARIO A MEDICOS DE U.T.E.- Dr. Dibarboure: Los compañeros de UTE nos han hecho llegar una resolución del Directorio de ese organismo que dice así: "Montevideo, 10 de julio 1974. R.73.2093.- TRAIDO a Sala el expediente No.40002c55/12, que se eleva - con informe del 9 de julio de 1973, del Cuerpo Médico y Servicios Anexos, en el que se da cuenta de la situación funcional de los Médicos de su dependencia, los cuales se encuentran cumpliendo sus funciones en - forma sólo parcial, ya que si bien efectúan el examen de los pacientes dejan sin cumplir con la extensión y rúbrica de la correspondiente Cer-

tificación Médica; CONSIDERANDO que en el citado informe se expresa que se desconoce la posición asumida al respecto por el Dr. Esteban Blazic-Gutuche, dado que se encuentra faltando al servicio con aviso, habiéndose indicado a dicho profesional que debía reintegrarse a sus tareas en la Administración; CONSIDERADO el informe del Cuerpo Médico y Servicios Anexos, de fecha 9 de julio de 1973; CONSIDERADO, asimismo el informe de la Gerencia de la División Personal, de fecha dehoy; y memorándum de la misma fecha del Médico Supervisor; y ATENTO a lo dispuesto por R 73, 2042, de 4 de julio en curso, EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: 1) Separar de sus cargos, con privación de medio sueldo,a los siguientes médicos: Dr. Oscar Silveira Ucar, Dr. Leber Larrosa Deschamp, Dr. Jorge De Fuentes de León, Dr. Juan C. Beriao Insúa, Dr. Robinson Easante Perrone, Dr. Luis H.Silva Arispe, Dr. Luis Ortega de Barros Dr. Gregorio Martirena Alzugaray, Dr. Manuel J.Rial Gonda, Dr. Bernardo Lamaison Peixoto, Dr. Gilberto Pratt Capurro, Dr. Juan C. Bagattini Mari, Dr. Mario Gayol Collette, Dr. Haroldo Capurro Alzola, Dr. José Ma . Garat, Dr. Héctor R.Grela Carbajal, Dr. Esteban Blazic Gutuche. 2) Disponer la instrucción de un sumario, el que será caratulado con el No. 1089/73. 3) Que por intermedio de la Sección Sumarios se designe al Instructor Sumariante. 4) Que se adopten las medidas pertinentes a fin de que este sumario, debidamente sustanciado, sea elevado a consideración del Directorio dentro del plazo de 30 días con carácter de improrrogable. Tome nota la Secreatarĺa; remítanse copias de la presente resolución a las Gerencias General y de la División Personal; y, cumplido pase directamente a la Asesoría Letrada.- Arq. Juan José Castro. Presidente; Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Secretario General" Sr. Presidente: Creo que esto no ha sido notificado aún a los compañeros. Dr.- Beriao: Efectivamente, me hicieron llegar una copia de la resolución , pero tengo entendido que pasó a la asesoría letrada y después seguirá otro trámite. Puede ocurrir que nos notifiquen mañana o que demoren algunos días, y de pronto esto no nos llega nunca.- Br. Cocco: Al igual que el caso anterior, de los compañeros de Salud Pública, hay que realizar averiguaciones para tener una correcta información y proceder en consecuencia.

A/27 LEVANTAMIENTO DEL PARO MEDICO DECRETADO POR ASAMBLEA DEL 27.6.73. EVALUACION DE LA MOVILIZACION. PERSPECTIVAS. -- Dr. Nin Vivó: Hemos venido haciendo un balance de los sucesos de estos días, y evidentemente habrá que continuarlo porque el problema no ha terminado. Quiero decir algunas de las cosas que he sentido en estos días pasados, porque eso nos va a permitir armonizar para el futuro el camino a seguir. Ante la disolución del Parlamento mi primera reacción fue de profundo dolor por lo que eso significaba como ataque a una serie de valores para mí tremendamente caros. Para mí es incompatible con este momento del mundo que se pretenda resolver los problemas fuera del marco de la legalidad y no puedo comprender que en defensa de una democracia se la liquide o se den ciertos pasos por temor a esa democracia. Confieso que en ese moemtno si se me preguntaba qué hacer, no sabía que contestar, y en el fondo sigo igual. No estuve en la asamblea en que se votó el paro médico por tiempo indeterminado, pero de haber estado, y pese a ser contrario a los paros médicos, lo hubiera votado dada la excepcionalidad del momento. La prolongación de la situación me dio tiempo a reflexionar y a ubicarme en una serie de cosas que forman parte de mi personalidad y que, todas ellas, niegan el paro médico. Por encima de todo, a mi juicio debe predominar la conciencia médica, por lo que habría que buscar otras formas de canalizar nuestra lucha que no dejaran a la población sin asistencia. Acepté la situación por disciplina gremial, pero sin estar de acuerdo con el concepto. Después de discutir ampliamente esto, con nuestros compañeros, sigo pensando igual. Luego vino una tercera etapa de reflexión, aquella que puede hac

cerse con tranquilidad, en la que he analizado las formas de canalizar mi discrepancia con la actitud del Gobierno. El martes concurrí a la Asamblea que hicimos en la Facultad. Para mí lo más rescatable de todo este proceso es esa Asamblea. No me siento viejo, pero tampoco joven. Y sin embargo, en esa Asamblea me sentí rejuvenecido, más médico que nunca. Experimenté una emoción tremenda, acompañada de satisfacción por lo que se votó, pues en ese instante no cabía otra posición. Ese paro médico que yo pienso que no debe hacerse, en ese momento había que seguirlo. El Dr. Liberoff sabe de las discrepancias que tenemos y también del inmenso respeto que sentimos por él. En estos días hemos estado juntos en muchas cosas, canalizando inquietudes y rebeldías hacia algo útil. Cuando terminó la Asamblea fui a hablar con el doctor Cirillo y le dije que me dejó profundamente halagado la forma en que dirigió la Asamblea y la honestidad y objetividad con que informó sobre el problemma que había habido entre nosotros. Me dijo que era su obligación hacerlo así, pero igual hay que señalarlo, porque ¡cuántas veces se dejan de lado las obligaciones para tratar de imponer un punto de vista! Coincido plenamente con lo manifestado en cuanto a que el plebiscito es un arma absolutamente democrática. Es un logro que tendremos que incorporar, pero sin presiones, porque en esa forma no lo admitimos, así como no admitimos presiones para levantar el paro. También me llenó de satisfacción la resolución final de esa Asamblea, ya que hubo discrepancias al comienzo en cuanto a la parte declarativa, y sin embargo finalmente se produjo un acuerdo que permitió su aprobación. En este balance que hacemos del proceso vivido, quedan muchas interrogantes que no puedo contestar, inclusive se me plantean dudas sobre la conducta del futuro. Pero lo que sí rescato como profundamente positivo es esa jornada del martes.- Dr. Barrett Díaz: Hay que poner creatividad e imaginación, para no caer en la parálisis. Si se normaliza la vida del país y se acaba la resistencia habrá coagulado el golpe. Entonces, no hay más remedio qeu sobrellevar la dsmoralización transitoria que necesariamente debe haber surgido en muchos y tratar de entrar lo más rápido posible a otras formas de lucha ¿Cuáles? Un primer criterio es poner en lucha a sectores que aún no lo han estado. Otra, es retomar contacto con la población, con nuestros pacients. "Noticias" puede cumplir en esto función fundamental, dirigiéndola no sólo al médico sino al paciente Otra posibilidad es incluir nuevos temas en la movilización retomando los problemas de la salud y de la estructura sanitaria. El período que vamos a enfrentar no es de días u horas y hay que hacer jugar todos esos factores. Hay que señalar quiénes son los responsables de lo que está ocurriendo en el plano de la salud. En cuarto lugar, no hay que estar a la espera de lo que logren las gestiones mediadoras o los pronunciamientos de las fuerzas armadas. Por esa vía sólo podríamos obtener paliativos. Hay que coordinar la acción con la Fus, con los funcionarios de Salud Pública y con la gremial del Clínicas para encarar en común nuevas medidas de lucha. Eso es particularmente importante en el caso de la Federación de Funcionarios de Salud Pública, que tiene que estar tan alarmada como nosotros por los problemas planteados. Dr. Chiesa: Los objetivos de la lucha no han cambiado. La resolución de la CNT no excluye nuevos caminos de lucha e inclusive deja abierta la vía para que cada gremio tome sus propias actitudes. En nuestro caso hay que insistir en la sociedad sigue enferma. En segundo lugar, debemos mantener una actitud alerta de defensa de nuestros afiliados que están bajo amenaza. Eso hay que publicitarlo. Que se sepa que los defenderemos en todos los terrenos. Para eso bastará que uno solo de nuestros asociados sea objeto de persecución de cualquier tipo. Creo que las instancias que nos sesperan serán muy duras, pero sólo podremos seguir funcionando en la medida en que mantengamos una actitud digna. Los

PROC. CC

propios comunicados de ayer nos dan la idea de que la represión sindical recién está comenzando.- Dr. Bagnulo: En este momento estoy totalmente confuso. El martes una asamblea de 500 médicos tomó una serie de resoluciones y el miércoles, sin información, se levanta el paro. Creo que nos costará mucho salir de esta confusión. No tenemos perspectiva de lo que pasó, pero pese a ello voy a hacer algunas reflexiones y pido disculpas por su incoherencia. En primer lugar, me pregunto si el lunes había que preparar al gremio, como lo plantée, para una autocrítica, mostrando lo que pasaba en Amdet y en Ancap, para ver si no había que reestructurar las cosas, tomándolas de abajo para arriba, para que todos los compañeros adquirieran conciencia de que no podíamos aguantar Yo no tomé conciencia plena de eso y ahora estoy confuso. Sabíamos de la situación que se estaba dando en casi todos los gremios, y eso debía ser valorado. Por ejemplo, ayer nos enteramos de que en una reunión de la Asociación de Bancarios se decidió levantar el paro a cambio de que no se aplicaran sanciones ni hubiera destituídos y con el compromiso de que la patronal hiciera gestiones para la liberación de los detenidos.- Ese gremio tuvo perspectiva, y si no acabó su lucha con una victoria,sí obtuvo un refuerzo del gremio. También me planteo cuál será nuestra actitud de futuro. Es muy fácil hablar de nuevas formas de movilización, pero habrá que llegar a ellas. Hay que tener claro que en este momento estamos en el período más bajo del umbral. Yo sigo pensado que la salida de estas situaciones es siempre negociada. Si no conseguimos una negociación en este momento es por la debilidad nuestra o por la fortaleza de nuestro enemigo. Siempre he dicho que negociar no es desdoroso, porque lo que importa es la base sobre la cual se negocia, y esa base siempre está constituída por hechos políticos. No creo que debamos cerrarnos a las negociaciones, sino reconocer que no tenemos fuerzas suficiente para conseguirlas. En suma, debo admitir que me ha fallado un poco la perspectiva desde febrero hasta aquí. Pero hay algo q que está claro: tenemos un SMU que de pronto no será de los más combativos o que no podrá hacer demasiadas cosas, pero que tiene una capacidad de acción y que no ha de permitir que determinadas cosas sean llevadas por delante. Debemos aplicar nuestra fuerza tanto para pelear como para negociar, en caso de que se amenace con destituciones, etc. Para mí el destituído por la dictadura no tiene ninguna diferencia con el luchador social al que ya hemos aportado nuestra solidaridad como gremio. Estas son todas las dudas que se me presentan en este momento.- Sr. Presidente: Vamos a tratar de resumir algunas conclusiones de esta reunión El doctor Chiesa señaló algo importante: la necesidad de aclarar que este paro se reiniciaría si alguno de los colegas es sancionado por haber acatado las resoluciones del gremio. Eso es una resolución de asamblea y hay qee mantenerla. Otro aspecto es que el paro se levantó --no voy a analizar la oport-nidad; como Bagnulo tengo mis dudas-- pero eso no significa abandonar la lucha, sino que habrá que instrumentar nuevas medidas. Otra cosa concreta: que la necesidad de establecer contactos con otros sectores, fundamentalmente de la salud para aunar criterios sobre la forma de resistencia, sin llegar a contraponer nuestros esfuerzos. Creo que esos son los elementos concretos que hay que deducir de esta discusión, dejando otros aspectos para un análisis de futuro.- Br. Cocco: Hay que tener claro qee esta lucha continúa y que hay que instrumentar otras medidas. Es necesario que los médicos, practicantes e internos de cada lugar de trabajo se organicen formando comités de base en los lugares donde no existean, y buscando coordinación con los funcionarios,sobre todo en Salud Pública, que ha sido el sector más débil. Se debe mantener la discusión de los problemas y la tarea de información a la gente. En cuanto a las negociaciones no las descartamos, pero pensamos que no pueden hacerse al margen del movimiento popular, que el que más ha sufrido en esto.- Sr. Presidente: Quiero aclarar que me -

sorprendió que la decisión de la CNT fuera adoptada sin siquiera haber-recabado la opinión del gremio. Llama la atención que al día siguiente sin intentar un cambio de ideas, nos hayan dejado solos; después de haber resuelto continuar el paro en forma solidaria. Esto me cayó muy mal. Sin duda, tendrá sus explicaciones pero me sorprendió desfavorablemente, porque supongo que nosotros hubiéramos seguido el paro: nos hubieran dejado solos.- Dr. Nin Vivó: Comprendo lo que acaba de decir el señor Presidente. Eso forma parte de los saldos positivos y negativos de estos días.- Dr. Barrett Díaz: La apreciación del señor Presidente es totalmente justificada y se fundamenta por sí sola. Lo que hay que tratar es de corregir todos los aspectos criticables.- Dr. Liberoff: Estoy de acuerdo con el doctor Barrett Díaz, pero debemos esperar un poco más antes de entrar a un análisis en profundidad de lo ocurrido. Lo importante es que estamos frente a la dictadura y eso marca el camino a seguir. Estoy seguro que con el tiempo se verá que todo esto no ha sido más que una consecuencia de una pequeña desinformación fruto de las circunstancias.- Dr. Pereira: Creo que esta sesión no agota el tema. Por eso, creo que esto tendría que pasar a una Comisión-Especial que preparara un informe para el C.E., documento que nos permitiría estructurar mejor las conductas y programáticas para el futuro. Esta ocasión debe servir para unirnos y no para abrir fisuras. A mi juicio el informe de esa Comisión debería ser considerado en una sesión extraordinaria, lo que no significa en absoluto que todo el análisis del día de hoy haya sido tiempo perdido, sino que por el contrario ha sido muy útil. Propongo que se autorice a la Mesa a designar esa Comisión.- Sr. Presidente: Se va a votar si se autoriza a la Mesa a designar la Comisión propuesta por el Dr. Pereira. (Se vota). AFIRMATIVA. Si nadie desea hacer uso de la palabra, se va a votar si se levanta el paro a partir de este momento, o sea la hora 10.- (Se vota) AFIRMATIVA. Unanimidad.-

Se levantó la seisón a la hora 10.-----------------------------------

Dr. BARRETT DIAZ
Secretario Médico

Dr. JOSE P. CIRILLO
Presidente

# COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
## ESTADO MAYOR NAVAL 2DA DIVISION

MONTEVIDEO 26 / OCT / 78

RESUMEN DE INFORMACION No 247 / 978

RESPONDE A: Informacion existente en esta Agencia.

TEXTO: Referente a Solicitud de antecedentes No.19/978, se informa:

REFERENTE A: ZAMORA PEREZ, Enrique Benito
REGISTRAMOS: ZAMORA PEREZ, Enrique Benito

DOCUMENTOS: C.C. AAB - 5209 - C.I. 697.157
DOMICILIO: Durazno 1024
L F D N : Cerro Largo - 15DIC20
OCUPACION: Banco de Seguros (Seccion Vida)

26JUN69: - Detenido por Medidas Prontas de Seguridad, enviado por CGIOR ingreso al CIM.
27JUN69: - Pasa a BAEN-2
01JUL69: - Enviado al Cuartel B.Inf. No.10 (TyT).

REGISTRAMOS: ZAMORA PEREZ TRIO, Enrique Benito

06ABR55: - "Justicia": Integrante de Seccional 11 del Partido Comunista, Difusor de "Justicia".
07JUL55: - En la fecha partio en el vapor "Yapeyu" con destino a Varsovia, con el fin de asistir al 5to.Festival de la Juventud.
23NOV61: - Partio por SAS con destino a Copenague. Viajo acompañado por Ricardo Mario Acosta, Enrique Pastorino, Luciano Da Silva y Leon Cosey. Asistira al 5to. Congreso de la Federacion Sindical Mundial que se efectuara en el mes de diciembre en Moscu.
Trabaja en la Seccion Automoviles del Banco de Seguros del Estado. Actua en comisiones del FIDEL.
20OCT64: - En la fecha se establece que el causante es candidato en el 18vo.lugar de la Lista No.6 - Lema "Sindicalismo Activo" - para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociacion de Bancarios del Uruguay en las Elecciones de Junio de 1963, Periodo 1963/1965.-
10OCT65: - En la fecha es detenido, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.

REFERENTE A: ALVAREZ ESPINO, Luciano A.
REGISTRAMOS: ALVAREZ, Luciano

DOCUMENTOS: C.C. BJA - 14.816
DOMICILIO: Juan Paullier. 2436 Ap. 6

Año 1966: - Candidato a Diputado por el Partido Federal.

REFERENTE A: BOTTARO MENDEZ, Macarena Elvira
REGISTRAMOS: BOTTARO DE PAREJA, Macarena

DOMICILIO: Cerro Largo
21NOV71: - "Ahora" (Pag.2): Firma adhesion al Frante Amplio.

DPTO. PROC.

RESERVADO

RESUMEN DE INFORMACION No 247 / 978 (continuación)

./

REFERENTE A: SALVATIERRA BERGALLO, Luis Humberto
REGISTRAMOS: SALVATIERRA BERGALLO, Luis Humberto

OCUPACION: Estudiante de Medicina
Año 1970: Becario de la Universidad

REFERENTE A: PEIXOTO COMAS, Alejandro
REGISTRAMOS: PEIXOTO COMAS, Alejandro

DOMICILIO: Viejo Pancho 2411
F D N : 20 años aprox. (en 1968)
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Economicas

10AGO68: - SIP: Detenido por manifestar contra las Medidas Prontas de Seguridad. La detencion fue llevada a cabo por Personal de la 8va.Seccional.

REFERENTE A: GOMEZ LORENZO, Eduardo
REGISTRAMOS: GOMEZ LORENZO, Eduardo

DOMICILIO: Quiebrayugos 4764
OCUPACION: Bancario - Banco de Seguros del Estado

16OCT67: - SIP: Integra Consejo Directivo de AEBU

REFERENTE A: SUAREZ DE LOS SANTOS; Humberto Dionicio
REGISTRAMOS: SUAREZ Humberto

IDEOLOGIA: Marxista Leninista

19AGO66: Revista "LIVERACION": (del mes de Marzo de 1965): Redactor Responsable de la Revista Marxista Leninista "Liberacion".-

REGISTRAMOS: SUAREZ, Humberto

Año 1971: Candidato a la Junta Departamental de Tacuarembo. Lista 2001 (FIDEL).
04JUN77: Comprendido en el Articulo lo. Literal a), del Acto Institucional No. 4.-

REFERENTE A: VALVERDE PARDO, Beatriz
REGISTRAMOS: VALVERDE, Beatriz

E D A D : 30 años aprox. (en el año 1972)
OCUPACION: Asistente Social de la Oficina "MIRNA y LOPEZ" (Caramuru Nro. ....)

Posible Izquierdista. Fue novia del sedicioso que se autoelimino arrojandose al vacio desde el 3er.Piso de la Jefatura de Policia.

REGISTRAMOS: VALVERDE PARDO, Beatriz

DOCUMENTOS: C.C.: BBB - 10.688
OCUPACION: Consejo del Niño
13FEB78: M.E. y C. (RES.222): Cargo Asistente Social 2da.

REFERENTE A: CAZES LAGEARD, Milton
REGISTRAMOS: CAZES, Milton Quinto

DOCUMENTOS: C.C.: BAA - 10.523
DOMICILIO: Colonia 1158 (u 1160) Apto.1230

OCUPACION: Facultad de Medicina

027 CARPETA

17633

//..





RESUMEN DE INFORMACION No 247 / 978 (continuación)

..//

IDEOLOGIA: Integra Junta Directiva de CASMU
26MAR71: "EL POPULAR" Pag.9: Se adhiere al Frente Amplio
02FEB73: "EL POPULAR" Pag.16: Recientemente electo para integrar Junta Directiva de CASMU.
23DIC76: Asistente Clinico (Clinica Medica - 2do.Titular)



Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

Eval.

F-6

. D I S T R I B U C I O N .

DNII (Dpto.III . . . . . . . . . Ejemplar 01
A R C H I V O . . . . . . . . . Ejemplar 02

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION TIENE CLASIFICACION DE SEGURIDAD DE LA ARMADA Y ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.



028

1763

DILIGENCIADO No.451/982.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Marzo 4 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

SEÑOR INSPECTOR PRINCIPAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Milton Quinto CAZES / LAGEAR, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.7 a / 10.-

2)-Fotocopia de Oficio No.1745/972 del Departamento VI, a Fs.11.-

3)-Fotocopia de acta No.10 de fecha 12/6/973 del Sindicato Médico de Fs.12 a 25.-

4)-Fotocopia de Resumen de Información del Comando General de la Armada No.247/978, de Fs.26 a 28.-

5)-Fotocopia de Memorandum (A) No.3240/978 del S.I.D., a Fs.29, 30 y 31.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... SANTOS ... AGA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA " DILIG.Nro.0379.-sfl./

Montevideo, marzo 15 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a usted la reclamación del señor Milton Quinto CAZES LAGEARD, interpuesta en razón de habérsele cuestionado su // nombre, para integrar en carácter de Vice-Presidente la "Sociedad de Medicina de Montevideo".-

De fs 7 a 10 se adjunta fotocopia de la ficha, que fuera con



17633

//..feccionada en base a las fuentes de información que se acompañan de fs 11 a 31.-

Realizado un detenido estudio de las anotaciones que / provienen de nuestros ficheros, surge como negativa, la de figurar en una nómina de médicos que apoyan al "Frente Amplio" publicada en el diario "Ahora" de fecha 26/XI/71, o sea, pocos días antes de las elecciones nacionales.-

Este hecho es admitido por el Dr.CAZES LAGEARD, con la salvedad, que su adhesión fue para las bases técnicas del Plan de Salud.-

Con respecto a su indagatoria con relación a una camioneta de su propiedad, que se encontraba en actitud sospechosa, la misma carece de relevancia de acuerdo a lo que se informó por Oficio Nro.1745/72 del Departamento Seis, cuya fotocopia luce a fs 11.-

Posteriormente queda su actuación dentro de la Comisión del Sindicato Médico del Uruguay. De la lectura de las actas, no surgen actuaciones ni declaraciones del mismo, por lo que de no // aparecer otros elementos de juicio negativos, se podría eventualmente considerarse de recibo las explicaciones que formula, hasta aquí se estima que estas anotaciones no serían impedimento para / levantar la interdicción dispuesta.-

Pero como en el Servicio de Información de Defensa posee otras informaciones sobre el solicitante, se sugiere salvo mejor opinión del señor Jefe, dar traslado de estos cordones al / referido Organismo.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS




830

17633

SECRETO

A.e. Nº 447172

(33)

JEFATURA DE POLICIA                Asunto Nº 3084/82.JAD/rf

Montevideo, 4 de agosto de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el presente recurso de revisión de antecedentes ideológicos formulado por el Dr. Milton Quinto CAZES LAGEAR, en razón de habérsele cuestionado para integrar en carácter de Vice-Presidente la "Sociedad de Medicina de Montevideo".-

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel:

WASHINGTON A. VARELA

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 18 de Agosto de 1982

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

En virtud de que la anotación registrada en este Servicio sobre el Doctor Milton Quinto CAZES LAGEARD procede de ese Departamento, según Parte de Información Nº.098/73, cuya fotocopia se adjunta, remito a usted las presentes actuaciones, solicitando de ser posible, la ratificación o rectificación de dicho informe, a efectos de proceder en consecuencia.-

Saluda a usted atentamente

Nº 463/D-I/82
(NN)
Fecha de 11 AGO 1982
Nº de orden 17633

4087

17633

RESERVADO

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SIGUE | Nº | 5 | 2 | 9 | 2 | 4 | 7 | – |
| SERIES | Nº | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | – |

/... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel [signature]

Juan C. Curutchet




~~EXP. Nº [illegible]~~

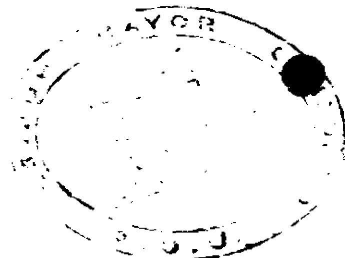
~~Montevideo, 20 de Agosto de 1982.~~

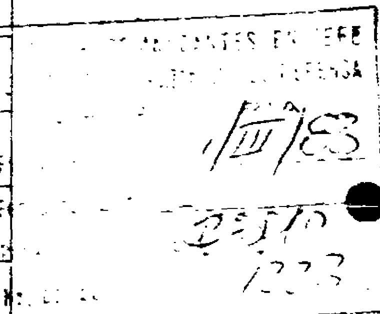
~~Vuelva al Servicio de Información de Defensa expresando que, el tiempo transcurrido desde el registro de la información y considerando que es el único dato que se posee de la persona mencionada, se hace imposible ratificar o rectificar el contenido del informe.~~

~~El Jefe del Estado Mayor Conjunto.~~

~~CONTRA ALMIRANTE~~

~~[illegible] LABORDE~~



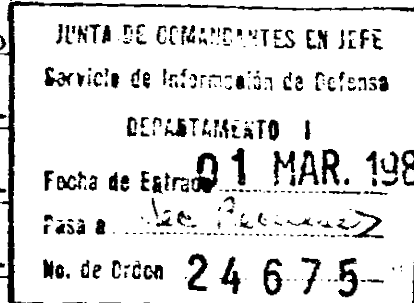




DPTO. I
PROC.

Montevideo, 25 de Febrero de 1983.-

Atento a lo solicitado precedentemente se informa que si bien en el Departamento C-2 de este Estado Mayor figura el registro a que se hace referencia, no se ha podido determinar su origen ni existen al respecto otros elementos de juicio, por lo que resulta imposible emitir pronunciamientos sobre su contenido.-

Vuelva al Servicio de Información de Defensa.




...///17633

RESERVADO

032

# PARTE DE INFORMACION N.º 098/73

Pág. I

Informante de C2/EMACO

Asunto: Organizaciones subversivas

Contenido:

A. Antecedentes varios del hospital Pereira Rosell.

1.- Dr. Milton CAMES, manifiestamente pro-tupamaro, habría transportado armas o explosivos de la organización en su auto, exhibe un carnet de médico del H.C.FF.AA.

2.- Dr. Diego GOMEZ, de Fac. de Medicina, ajeno al Hospital, concurre a este casi diariamente y es cabecilla de uno de los grupos de presión internos.

3.- Dr. HAIMOVICH, una vez liberado por las FF.CC., continuó su agitación diaria en los centros hospitalarios. En el Pereira Rosell su mano derecha es María del Cármen SUAREZ, la que desarrolla reuniones noche a noche en el 2do. Piso (Post-graduados) con varias personas, inc. 2 practicantes que estuvieron presos por agitadores.

4.- Dr. Juan Carlos BALUGA, está con dos meses de licencia. Además de viajes a Cuba, ultimamente realiza frecuentes viajes a Chile y Argentina, presumiéndose que pueda ser un correo de la organización.

5.- El Jefe de Personal del Hospital, frenteamplista, está desplazando el personal demócrata sin razón valedera, a lugares donde no pueden influir en la actividad y CONTROL internos.

B. Otros datos.

Una persona que dice llamarse Jorge DEMETRIDIS, hijo de una señora que vive en el Ap. 1304 del Ed. Panamericano, esposo de una maestra, dueño de una imprenta, pidió a un funcionario del edificio que controlara las horas de entrada y salida del Bgder. (R) Danilo Sena, así como las personas que salen y entran del apartamento de este.

C.-Una de las informantes tiene graves problemas familiares de salud pero se mantiene el enlace. Se ampliará.

DPTO. PROC.

Distribución: SID, OCOA/DEI, ARCHIVO

11/9/73

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 11/9/73
Pase a: Dptos 3 – 1
Nº. de Clasificación: 7750

9.— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha: 18-IX-73

6.— Emitido por: May. Winston Rosales.

10.— 8xx - E - V

7.— Fecha - hora: 101053SET73

11.— Nº de Ficha: 2945

8.— Clasificación: SECRETO

2945

033

1763

Montevideo, 4 de Marzo de 1983.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO

Exp.N°52 D-I/83(C)

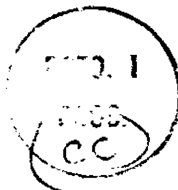
Atento a lo informado precedentemente por el Estado Mayor Conjunto sobre la anotación procedente de dicha Agencia, sobre la cual no se ha podido determinar su orígen, no existiendo al respecto otros elementos de juicio que permitan emitir un pronunciamiento sobre su contenido, y considerando además, la recomendación favorable establecida a Fojas 32 (vuelta) por la Dirección de Información e Inteligencia sobre las restantes anotaciones, este Servicio ha resuelto depurar las mismas, por lo cual a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet



034

17633

= RECLAMO EN (Revisión) ------- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA -----
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Milton Quinto CAZES LAGGARD

Nombres y Apellidos

DP
PROC
Ce

(Presenta revisión de antecedentes al ser cuestionado para integrar la Sociedad Uruguaya de Medicina)

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Firmante de un Manifiesto de "Médicos con el Frente Amplio"

25/10/72 - La camioneta de su propiedad fue vista en actitud sospechosa en el mes de Mayo. Indagado manifestó que la había reservado para utilizarla en el casamiento de un familiar.

12/7/73 - Asiste a una reunión del Sindicato Médico, en el que se vota favorablemente el levantamiento de un paro y hay

~~II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

un planteamiento del Sector "Sindicalismo Auténtico", refutando acusaciones del Dr. Orlando PEREIRA, que sindicó al Dr. AMENGUAL como Agente de la CIA

- 15/4/73 - Sindicado como "pro-tupamaro". Habría transportado armas o explosivos de la Organización en su auto - (F-6) (SID)

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- En sus descargos, niega su responsabilidad en tales hechos excepto en el Manifiesto de 1971, en el cual se incluyó solamente

~~IV - RESOLUCION~~

apoyando las bases técnicas del Plan de Salud.

- En el estudio realizado por la DII se concluye sobre las otras anotaciones, que sus explicaciones se consideran de recibo y que no serían impedimento para levantar la sanción impuesta, a efecto de la [illegible] del SID de fecha 15/9/73

035 1763

- Sobre esto, la misma procede [illegible]

R.E.I Nº 078/73, con la baja evaluación F-6.

CONCLUSION:

Considerando que la D.I.I descarta su responsabilidad en los hechos cuestionados, y que la anotación registrada en el S.I.D tiene evaluación F-6, se entiende depurar tales registros y pase al fichero "Axx".

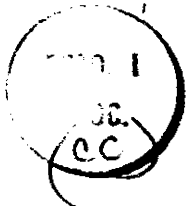
APROBADO.

Tte Cnel.
LANY

03/3/83

- Habiéndose solicitado información al C-2 /ES.MA.CO sobre la anotación que registra el causante en este Servicio procedente de dicha Agencia, se informa que no se ha podido determinar su origen ni existen al respecto otros elementos de juicio, por lo que resulta imposible emitir pronunciamiento sobre su contenido.

- Teniendo en cuenta entonces el carácter subjetivo de dicho registro y el informe favorable realizado por la D.I.I, se sugiere comunicar la depuración de sus antecedentes, y el paso al fichero "Axx" del Dpto. I.




APROBADO.

Tte Cnel.    036/364    17639

LANY

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 9 de Agosto de 1982

Datos a proporcionar por las personas que presentan recursos de habilitación para cargos públicos.

1er. APELLIDO: Colzoni 2º APELLIDO: Ortiz 1er. Nombre: Raul 2º Nombre: Alfredo

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 39 HIJO DE: Raul Y DE: Mª Ester R.

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO.: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NAC.: 24/5/43

CI. DE IDENTIDAD Nº 1.562.053 (DPTO): Montevideo C.C. SERIE: UHB 12 849 Nº 12 849

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Rivera Nº 4759 Apto. —

ENTRE CALLE: Valeriano Y CALLE: C. del Uruguay JURISD. SECC. POL. Nº 11ª

TELEFONO (Domicilio): 59 62 76

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: Rivera Nº 4759 APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — El Día TELEF.: 91-94-14

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº — ENTRE CALLE: Yaguarón Y CALLE: 41

PROFESION U OFICIO Periodista CARGO QUE DESEMPEÑA Cronista

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Justicia TELEF.: 4959-51

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº — ENTRE CALLE: E. Acevedo Y CALLE D. F. Crespo

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ho de Instrucción TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: Misiones Nº 1469 ENTRE CALLE: Cerrito Y CALLE 25 de Mayo

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.




FIRMA [signature]

FOTO

9/11

F. 792 - 3.000 - 7.81

[illegible]

[illegible] Ortiz, oriental, casado [illegible]

[illegible]

[illegible] y [illegible] a [illegible] recurrir

[illegible] la Dirección del Servicio de Información [illegible]

[illegible] de la cual fuera notific[illegible]

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
[illegible]

[illegible]



17034

DEP. I
PROCESADO
NN

[illegible] ístico, y sobre el cual [illegible] efectuado [illegible] y que lle[illegible]

[illegible] por último, que una carta [illegible] te similar a la recibida por el Ing. Praderi fue recibida por este periodista (quiero pensar que otro tanto ha ocurrido con colegas de otros medios), sin que a ello se hiciera la más [illegible] referencia hasta la oportunidad que [illegible] de señalaron.

[illegible] no resulta claramente del contenido de la [illegible] periodística en cuestión, [illegible] enfáticamente que con ella no [illegible] otro propósito que el de informar sobre un hecho relativo al [illegible] que, por otra parte y para nuestra [illegible] dentro de las fronteras del Uruguay [illegible] los protagonistas [illegible] felizmente [illegible] de la [illegible] y [illegible] los [illegible] consideros con los que trato [illegible], toda actividad del [illegible] en el [illegible] de la [illegible]

[illegible] el [illegible] hechos [illegible] el interrogatorio policial [illegible] hecho referencia [illegible]

[illegible]

[illegible] función) [illegible]

[illegible] vinculado [illegible] objetivos [illegible]

[illegible] los autoridades de la [illegible] en la cual [illegible] inconvenien-

te un empresario voluntariamente en el interrogatorio policial) en las referi-

das [illegible]ciones.

i) [illegible] y seguiré siendo, por [illegible]

[illegible] convicción [illegible] [illegible]lista, demócrata y anticomunis-

ta.

DEP. I
PROCESADO
NN

[illegible] Alfredo Gonzani [illegible] fue

[illegible] colorado en representación del departamento de Colonia, [illegible]

[illegible] estrecha [illegible] [illegible] vinculado [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] militares ya citados y en el trato frecuente con el abogado [illegible]

[illegible] sin [illegible]

[illegible] frecuentes del Frente

[illegible] estuve siempre [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] la [illegible] votó, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] repudio el si[illegible]

[illegible] terrorismo en todas sus formas.

[illegible]

después de los hechos [illegible] entre otros, el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos [illegible] y el Sr. Vicepresidente de [illegible], Dr. Carlos Furbeiz, quienes me conocen desde hace mas de 1[illegible] años.

Fe de mi honestidad y conducta profesional periodística, pueden dar entre otros, el Director General de Instituto Nacional de Pesca, Capitán de Navío (R) Ulises [illegible] Pérez, [illegible] desde 197[illegible] también estuve afectado a la cobertura periodística del [illegible] "Pesca", la Consejera de Estado, Dra. Ir- [illegible] Lamanna, el ex-Consejero de Estado Dr. Enrique Viana Reyes, el Consejero de Estado, Esc. Pedro [illegible] Cersósimo, el Consejero de Estado, Dr. Eduardo Esteva, el Ing. Julio Aznárez, empresario vinculado al tema [illegible] y otros a quienes podría acceder de considerarse necesario.

El [illegible] importante [illegible] señalar por último, que para un [illegible] que ha [illegible] sido y actuado toda su vida como demócrata anticomunista y antiterrorista, resulta deshonroso y moralmente lesionante, no ser poseedor de un Certificado "A" de Fé Democrática al [illegible] hasta [illegible] horas.

Al mismo tiempo, y desde el punto de vista económico, [illegible]

[illegible]

[illegible] remuneración en función de [illegible] Certificado [illegible]

[illegible]

[illegible] vinculados [illegible] actividad oficial [illegible]

[illegible] atraso [illegible]

[illegible] serias, [illegible]

[illegible] en una disposición [illegible]

[illegible] familiar. Asimismo, [illegible] de persona de bien [illegible]

[illegible] deteriorarse seriamente, lo cual es aún mucho mas grave.

[illegible]

[illegible] he elegido, sino [illegible].

[illegible] fuero íntimo [illegible] orgullosamente [illegible] ante la sociedad y [illegible] no alcanzo. Para poder transitar por la vida sin los inconvenientes mencionados anteriormente es necesario que [illegible] materialice en un documento, que confío me será expedido por no haber [illegible] nada contrario que lo [illegible]

[illegible] al Sr. Jefe de Policía solicito.

[illegible] tenga por presentado [illegible] en tiempo y forma los re[illegible].

[illegible] trámite [illegible] efecto la calificación [illegible] en el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos que oportunamente se [illegible] caso contrario la instancia [illegible]

[illegible] al Sr. Jefe de Policía con su mayor consi[illegible]

[illegible].




Raúl [illegible]

[illegible]



17634

//FATURA DE POLICIA                    Asunto Nº 3160/82.JAD/rf.-

Montevideo, agosto 9 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, el recurso interpuesto por la persona RAUL ALFREDO RONZONI ORTIZ, al otorgamiento de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" dispuesta por ese Servicio por Oficio Nº 366/D-I/82.-

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel:

WASHINGTON A. VARELA



J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO

Raúl Alfredo BONZONI ORTIZ
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa por las listas del F.A. 988, 9988, 1811, 11811, 90 y 190, por el Dpto de Colonia

PRO- NN

Julio/82 - Firmante de un artículo publicado en el Diario "EL DIA" del día 22, titulado "Uruguayos desaparecidos en Argentina suman 114".

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite su actuación como Delegado de Mesa y con referencia al artículo que firmara, expresa que no tuvo ninguna motivación política, sino puro interés periodístico, tema que había sido tratado en el Consejo de Estado por el Ing. PRADERI.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Su actuación como Delegado de Mesa fue confirmada por la Corte Electoral, por lo cual se recomienda mantenerle en la

IV - RESOLUCION Cat. "C". El Delegado no emite opinión.

APROBADO

Tte Cnel. [signature]
LANY

RESERVADO

Montevideo, 11 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

EXP.Nº.445/D-I/82
(NM)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Raúl Alfredo [illegible] ORTIZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente




Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(A)

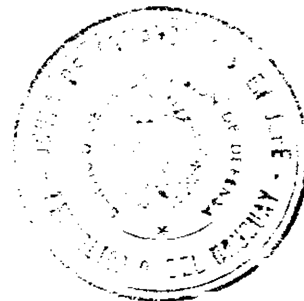
[illegible]654

RESERVADO

///... El Jefe del Departamento II

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy






010(B)

17634

. h. Nº 30 2( 16

Montevideo, 25 de Octubre de 1983.-

Of. Nº 20/ -1/83
( )

[illegible]

En relación con su Nota No. 666/82, llevo a su conocimiento que el Señor Raúl Alfredo [illegible] presentó Recurso de 1ra. Instancia de fecha 06/AGO/982, habiéndose resuelto en fecha 11/AGO/982 mantener la Categoría "C" asignada.

Ref. a Raúl Alfredo [illegible]

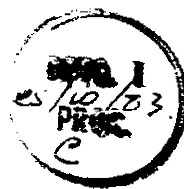
La mencionada persona se notificó de dicha resolución el 18/AGO/982, no habiendo presentado Recurso de 2da. Instancia en el plazo estipulado para ello.

Saluda a usted atentamente

Al Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente



011 / 11

17634

GENERAL DE LA FUERZA AEREA

OFICINA CENTRAL

.e tramitación dispuesta por Boletín M.D.N. No.2313

S/A (w)

| ARTICION | FECHA DE ENTRADA | FECHA DE SALIDA | TRAMITE | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | 3/12/82 | 4/12/82 | 1a | [illegible] |

DPTO. I PROC.

01/36

17635

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3.-

M E M O R A N D U M  S.N/wds/jes.=

Montevideo. Agosto 30 de 1978.=




SEÑOR INSPECTOR ENCARGADO DE INSPECCION GRAL. DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR:

Por el presente informo a usted que dando cumplimiento a su órden, solicité a Jefatura de Durazno se me informe si la persona Diana DIAZ FUJADO de FALERO poseía anotaciones, y en caso de ser positivo si había solicitado Constancia de Habilitación para cargos públicos y que categoría se le había expedido.- De la contestación surge; que no posee anotaciones ni tampoco solicitó dicho Certificado.-

Saluda a usted atentamente.=

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DPTO. I
PROC.
CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada ____
Fecha de Salida ____
Pasa a ____
No de Identificacion ____

26/8/81
ACN

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-..

3

FUERZA AEREA

ESTADO MAYOR GENERAL

Sub Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia)

Aeródromo Mil. "Cap. Boiso Lanza" 7 de julio de 1978

PARTE ESPECIAL Nº: 24/78

EVALUACION: A-1

ASUNTO: Información sobre Diana Díaz PUJADO de FALERO.-

DATO: Esta Agencia tiene conocimiento que la Señora de referencia fue destituída de Educación Secundaria por O.J. 110/5/74 fecha 27/XII/74 de CONAE, a raíz de un Sumario iniciado a varios docentes del Liceo Departamental de Durazno "Dr. Miguel C. Rubino", a causa de sus actividades subversivas desarrolladas en el transcurso del año 1970.-

Según información proporcionada por las actuales autoridades de Educación Secundaria, esta persona, no fue reincorporada en ningún momento al Servicio, por lo tanto no se encuentra en el Sistema CONAE.-

DPTO. I
[illegible]
CL

DISTRIBUCION: CAIGTEAL ........ Insp. Victor Castiglioni (Conocimiento)

CMD. I ........ Tte. Cnel. (Av) Victor Falbi

" ........ SIFA (Archivo)

[illegible] 25-7-978



17635

SECRETO

DPTO. I

ACTA.

En la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho, en el local de la Secretaría de Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito, comparece la sra. DIANA ISABEL DIAZ PUJADO de FALERO, oriental, casada, de 33 años, domiciliada en la calle Dionicio Coronel Nro. // 260 - con cédula identidad Nro. 1,862.123 - de profesión Abogada, la que es interrogada sobre lo siguiente: - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA - si ha gestionado "Solicitud de constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia (actualmente de Habilitación para Cargos Públicos).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA -que si señor, en cuatro oportunidades, en la forma siguiente.- 1ro)- a fines de octubre de 1975,en la Sec.19a en cuya jurisdición reside, obtuvo uno, de los denominados "FE DEMOCRATICA" para presentarlo en lasoficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, para un concurso.- 2do)- en octubre de 1977, para presentarlo en el Ministerio de Industria y Energía, otorgándesele Categoría "A", para un concurso.- 3ro.) - en noviembre del mismo año 77 - para presentarlo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para concurso 4to)- el último hasta el presente, en mayo del corriente año, para presentarlo en las oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, otorgándosele todos, categoría "A",- de todos los cuales presentó en este momento, excepto el primero, del año 1975 que no recuerda donde lo guardó, si lo posee.- - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA - si en alguna oportunidad, anterior a lo expuesto realizó gestiones similares y que le hayan otorgado un certificado de esa misma naturaleza, categoría "B".- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA - que no señor, e incluso cuando estuvo radicada en el interior,ya que hasta 1971, en marzo - vivió en la ciudad de Durazno y en esa oportunidad no se extendían tales documentos.- - - - - - -

PREGUNTADA - si tiene algo más que agregar.- - - - - - - - - - - -

CONTESTA - que encontrándose como docente del CONAE. en 1973, en ese entónces Consejo Nal.de Enseñanza Secundaria, renunció a su cargo por haberle sido otorgado una beca en Holanda, a través del Ministerio de Cultura, permaneciendo en ese país, desde el 23-setiembre de 1973 hasta el 4-setiembre de 1975; que llegó al país, se enteró con asombro, de que en diciembre de 1974, no perteneciendo más a Secundaria, había sido destituída con un grupo de muchos Profesores, algunos fallecido y otros jubilados,- y a que a raíz de ello presentó un recurso ante el CONAE. que aún se encuentra en trámite para su resolución.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Que también, a raíz de la demora de la resolución del problema anteriormente expuesto, su esposo SEBASTIAN FALERO, que es Capitán de la Fuerza Aérea, informó al comando del mismo.- - - - - - - - - -

PREGUNTADA si tiena algo más que decir.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA - que no señor y, para constancia firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DIANA I.DIAZ de FALERO

Augusto Leal
Inspector

64

17635

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ..............

SECRETO

[handwritten, partly illegible] 13/591 1 ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**A**

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Julio C. Bonelli ........ HACE CONSTAR: que el Señor

| APELLIDOS NOMBRES | | | |
|---|---|---|---|
| DIAZ FUSARO de FALERO Diana Isabel. | | | |
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO | OCUPACION |
| Casada | 27 \| 5 \| 1944 | 1.652.123 | Abogada |
| NACIONALIDAD | | DOMICILIO | |
| Oriental | | Dionisio Coronel 260. | |

**NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**EN** Montevideo, 29 de mayo de 1978.-

(LUGAR Y FECHA)

01775

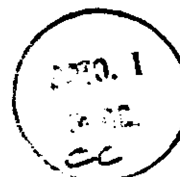
**Cnel.** [signature]

FIRMA

JULIO C. BONELLI

Fórm. 671

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017



65

17635

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- "SECRETARIA"




E. k. Nº 305342
E.k. Nº 305342

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Serie | | | | | | |
| NUMERO | | | | | | |

OFICIO NRO. 1.172/978/VC.jmd.-

Montevideo, 27 de agosto de 1978.-

= = =O B J E T O= = =

Señora Diana Isabel DIAZ PUJADO de FALERO, su situación con respecto a la Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos.

SE INFORMA

DPTO. I PROC.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:.

A mediados del mes de julio ppdo. esta Direc-// ción recibió el Parte Especial Nº 24/78 de la Sub Jefatura de Inteligencia del E. M. Gral. de la Fuerza / Aérea (Evaluación A-1), referente a actividades subversivas realizadas por la Señora Diana DIAZ PUJADO de / FALERO, siendo docente en el Liceo Departamental de / Durazno, durante el año 1970, por cuya causa fue sumariada y destituída (fojas 1).-

Posteriormente un Oficial del citado Servicio de la F.A.U. entrevistó al suscrito, por orden de sus superiores, para informar que se tenía conocimiento / que la Sra. DIAZ de FALERO había solicitado en dos // oportunidades el documento denominado Solicitud de // Constancias Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales/ de Inteligencia (actualmente denominado Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos), habiéndosele otorgado en la primera la Categoría "B" y en la segunda / la Categoría "A" y que según había comentado la interesada, ello fue por gestiones realizadas por personas de su amistad.-

Se debe aclarar que la causante no registra en nuestro fichero otra anotación que la que surge del //...

ARCHIVESE EN CARPETA

| Serie | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO | 2 | 7 | 9 | 9 | 7 | 4 | - |

| Serie EK | 3 | 0 | 5 | 3 | 3 | 8 | - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO | Tres | Cero | Cinco | Tres | Tres | Ocho | - |

..//mencionado Parte Especial Nº 24/78.-

Invitada a comparecer en la Secretaría de esta / Dirección la Sra. DIAZ de FALERO, declaró en acta que se adjunta que en realidad había gestionado dicho documento en tres oportunidades, para presentar respectivamente ante el Ministerio de Industria y Energía (6/10/77); Ministerio de Relacciones Exteriores (22/11/77) y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (29/5/78) y que en todos los casos se la había incluido / en la categoría "A" habiendo exhibido fotocopia de las respectivas constancias.- Se aclaró que en ningún caso había recibido la Categoría "B", lo cual es natural por que hasta ese momento no estaba registrada en nuestro fichero.-




En virtud de la información negativa contenida en el Parte Especial Nº 24/78, se le pidió que devolviera las constancias que había recibido, haciéndolo unicámente con la última, la que se acompaña a la presente (fojas 3), no así con las otras dos porque dijo haberlas entregado en su oportunidad en los Ministe-/rios respectivos.-

Someto este asunto a consideración del Señor Jefe de Policía para que disponga lo que estime conve-/niente con respecto al cambio de Categoría de la causante, aclarando que ésta es esposa del Señor Capitan

...

...///



E. j. Nº 279974

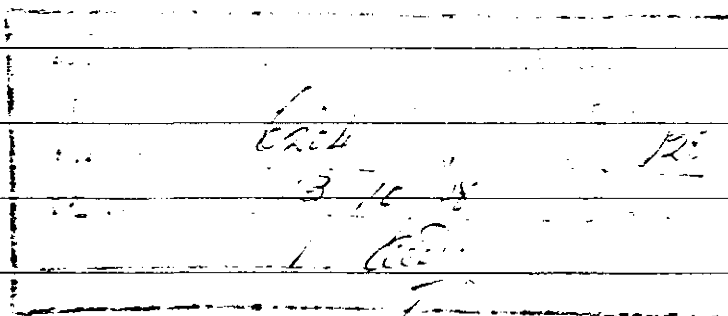
| Serie | 3 | 0 | 5 | 3 | 4 | 2 | - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO | | | | | | | |

.//- de la Fuerza Aérea Sebastian FALERO, estimando esta / Dirección que la causante estaría comprendida dentro de la categoría "B" de acuerdo al contenido del informe de fs. 1.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/10/78
Pasa a
Nº de Orden 1144

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 6204/78.-lfg.-

Montevideo, 13 de octubre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Compartiendo el criterio sustentado a fojas 4 vta. y 5 por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, cúmpleme elevar el presente a su conocimiento y consideración.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23-10-78
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodríguez
Nº de identificación 8103

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº.............

1774



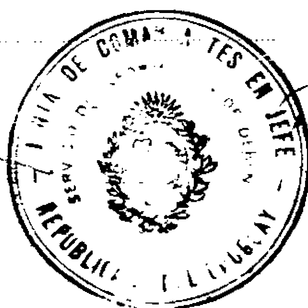
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.549/D-I/81

(U)

Objeto ..................



**RESERVADO**



E.t. Nº 066790

(6)

E.t. Nº 06 67 90

SERIE B — 2 7 0 9 7 4 — DOS SIETE CERO NUEVE SIETE CUATRO

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Diana DIAZ PUJADO de FALERO Constancia de Habilitación Categoría "B", debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. I PROC. CC

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3302/981.rf.-

Montevideo, agosto 3 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 613/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
28 JUL. 1981

Montevideo,

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

DIANA ISABEL DIAZ PUJOD de FALERO
Céd.Id.Nro.1862123.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-DI..//.

POLICIA

1302

Firma Cargo

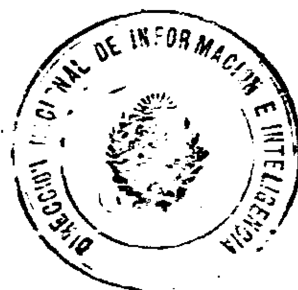
**RESERVADO**

ARC ... CARPETA
Nº ...........

..//..DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" SECRETARIA "           Montevideo, agosto 21 de 1981.

En el día de la fecha comparece ante esta oficina la interesada, acompañada de su esposo señor Mayor de la Fuerza Aerea Don Sebastian Hebert FALERO, C.Id. Nº - 1.400.641. quien manifestó que su esposa no se va a notificar en este momento de la resolución que antecede, ya que antes va a consultar con su Comando.-




El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

Montevideo, agosto 21 de 1981.-

Con lo informado pase al Departamento 3, para conocimiento anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.



El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO




Montevideo, 26 de agosto de 1981.

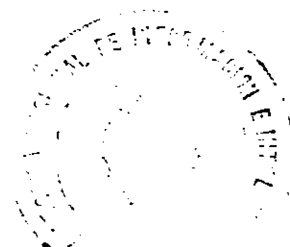
En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente Expediente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DIANA ISABEL DIAZ PUJADO.
C.Id. Nº 1.862.123.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "       Montevideo, agosto 26 de 1981.

Notificada la interesada como lo consta la firma que



..//..

.....antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DPTO. I
PROC.
CC

Jefatura de Policía de Montevideo

**HOJA DE TRAMITE Nº** [illegible]

Destino: [illegible].-

Fecha: [illegible].-

Origen:

Oficio ........ Matrícula Nº ........ Carpeta Nº ........

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este [illegible] de los antecedentes que posea y de ser necesario [illegible] de Enero [illegible].-

[illegible]: [illegible] Diana Isabel [illegible].-






El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales
[illegible]

17635 -

[illegible] 17 6 [illegible] 5

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

1 (2)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DÍAZ 2do. APELLIDO PUTADO 1er. Nombre: DIANA 2do. Nombre: ISABEL

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 36 HIJO DE: ERNESTO Y DE: ADELA

NACIDO EN: Uruguay PAIS: Sarandí DPTO: Florida LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 27/5/44

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.562123 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE EMD Nº 3744

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Venecia Nº S/N Apto. ——

ENTRE CALLE: —— Y CALLE: BAHÍA JURISD. SECC. POL. Nº 18-CANELONES
SAN JOSE DE CARRASCO CANELONES

EFONO (domicilio): ——

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: Dionisio Coronel Nº 260 APTO. — ENTRE CALLE: M.H. Fodeo Y CALLE: Luis Batlle

CALLE: Venecia y Bahía Nº S/N APTO. —— ENTRE CALLE: Rpa Argentina Y CALLE: Saenz Peña
SAN JOSE DE CARRASCO

CALLE: BR 1145- Nº 1 APTO. 1406 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
Enschede Holanda - 23/7/73 - 4/7/78

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO JUSTICIA TELEF.: 49 85 61

SITA EN CALLE: 18 DE JULIO Nº 1865 ENTRE CALLE: E. ACEVEDO Y CALLE: SIERRA

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FAC DERECHO TELEF.: 43311

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº —— ENTRE CALLE: E. ACEVEDO Y CALLE: T. NARANJA

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ENSEÑANZA SECUNDARIA TELEF: LICEOS Nº 4, 16, 18 y 22 de MONTEVIDEO.

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DPTO. I
PROC.
CC

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Diana Díaz Pujado de Calo



17635



E. i. Nº 402568

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
SORIANO 1542

| ANTECEDE Serie | Nº | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |

Montevideo, 21 MAYO 1979

SIRVASE CITAR
Nº RI 13/ 6 /79
Exp. 1-5101/76

Dac.MA




DPTO. 1 PROC.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión del día de la fecha adoptó la siguiente resolución:

VISTO: La resolución del Consejo Nacional de Educación No.5 del Acta 110, de fecha 27 de diciembre de 1974, por la que se destituye a una nómina de docentes en relación a irregularidades cometidas en el Liceo Departamental de Durazno, en la que se incluye a la Sra. Diana DIAZ PUJADO de FALERO;

CONSIDERANDO: I)Que la Sra. DIAZ de FALERO atendía grupos de clases en Educación Secundaria con carácter "precario", siendo esta una situación docente circunstancial, por la que la persona se vincula al Organismo en forma transitoria, no generando derechos en cuanto a su estabilidad, pudiendo la Autoridad prescindir de sus servicios discrecionalmente;

II)Que en consecuencia es suficiente que el docente deje de concurrir a la prestación de sus servicios, para que se le cese sin mas;

III)Que en el numeral 2o. del Resultando de la resolución aludida, se expresa que no corresponde emitir pronunciamiento, respecto a uno de los funcionarios involucrados, por estar ya desvinculado del Organismo;

//

| SIGUE Serie .......... | Nº | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

//

IV)Que la Sra. DIAZ de FALERO probó fehacientemente su desvinculación del Organismo a partir de setiembre de 1973, en que partió hacia Holanda, regresando al Uruguay en 1975;

V)Que a la fecha de adoptarse resolución, CONAE no tenía conocimiento de que la docente no se encontraba desempeñando funciones en el Organismo, pues el propio carácter de "precaria" que tenía, hace que Educación Secundaria no comunicara su cese, por ser un acto interno de esa Area;

VI)Que es un lógico principio de buena administración, que situaciones similares produzcan resoluciones concordantes;

VII)Que la Sra. DIAZ expresa su voluntad de no reintegrarse al Organismo;

ATENTO a lo informado por la Asesoría Docente del servicio,

RESUELVE:

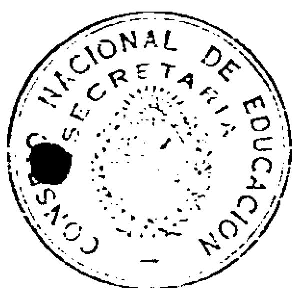
I)Rectifícase, en lo pertinente, la resolución No.5, Acta 110 de fecha 27 de diciembre de 1974, excluyéndose del listado de destituídos a la Sra. Diana DIAZ PUJADO de FALERO.-

II)Considérese definitivamente concluída la vinculación de la ex-Profesora provisional objeto de la //



CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1342

| SIRVASE CITAR |
|---|
| Nº ................ |
| Exp. ................ |







E. i. Nº 415100

| ANTECEDE Serie | Nº | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

//presente resolución, con el Organismo.-

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria y a la interesada. Cumplido, archívese.-

Por la Rectoría del Consejo Nacional de Educación

El Rector Interventor en Ejercicio:

Cnel. JULIO R. SOTO

ALFREDO J. MILBURN

Pro-Secretario

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALFREDO J. MILBURN

Pro/Secretario



Montevideo, 7 de Setiembre de 1981.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Gral. Don [illegible] Varela.




De mi mayor consideración:

La que suscribe, [illegible] DIAZ PRADO de PALERMO, Cédula de Identidad No.1.962123, Credencial Cívica Serie CYD,N°.5744, casada con Sebastián Heber Palermo Miller, de profesión Abogado, domiciliada en Venecia y Bahía, San José de Carrasco, Dpto. de Canelones, ante Ud. me presento y expongo;

Que con fecha 26 de Agosto del corriente año fui citada por el Dpto. A-2, Sección Revisión de Antecedentes de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los efectos de notificarme de la resolución adoptada de "adjudicación de Certificado Categoría "B" (Constancia de Habilitación para Cargos Públicos), en lugar de los que había obtenido en oportunidades anteriores de Categoría "A", en virtud de las informaciones existentes de realización de actividades subversivas relacionadas a mi desempeño como Profesora en los años 1968-1970 en el "Liceo Dr. Miguel C. Rubino de la ciudad de Durazno" y por las cuales había sido destituída el 27/12/1974; así como también figurar en una nómina de adherentes a la lista que bajo el lema "Agrupación de Avanzada Universitaria" ganó las elecciones el 20/9/67 en el Centro de Estudiantes de Derecho por el período 1967/68, agrupación de clara tendencia izquierdista.

Es mi intención, ante tales imputaciones, realizar los descargos pertinentes a efectos de esclarecer los hechos [illegible]



17635

dido y dejar bien clara y limpia la imagen de mi persona, cuyo proceder no ha cambiado en el curso de su existencia, no tan sólo a proclamar sus ideales de justicia, verdad y democracia, -vanas son las palabras si no las acompañan la acción y dedicación-, sino a ejecutarlos, consagrando sus mejores horas a servir a la Patria y a sus Instituciones democráticamente constituidas.

Integro la familia de las Fuerzas Armadas por un doble vínculo de hermana y esposa de Oficiales de las mismas, a quienes admiro y respeto, y sólo su repudio hubiera merecido si, con mis "actividades subversivas" estuviera traicionando lo que ellos defienden con sus vidas. No sólo no se me ha repudiado sino que por el contrario se me ha brindado todo el apoyo para ayudarme a alcanzar la verdad, ya que son ellos, al conocerme en mis esferas más íntimas, los más habilitados para dar fé de que, lo calificado como "subversivo" en mis actividades y mi presunta adhesión a ciertas tendencias, son erróneas interpretaciones de la realidad, muy comprensibles y justificables dada la magnitud de la tarea emprendida de sanear y dar nueva vida a nuestra Patria.

Soy consciente que mi caso no es único y que en los hechos acaecidos, muchas personas como yo se vieron involucradas y que, gracias al cumplimiento de uno de nuestros preceptos constitucionales más caros, -permitir la defensa al acusado-, que de este modo se me brinda también a mí, pudieron formular sus descargos y probar así su total desvinculación con los hechos imputados, logrando su rehabilitación.

76

Con respecto al primer punto, relacionaré los hechos en forma cronológica desde el momento en que fui designada para desempeñar tareas docentes en Enseñanza Secundaria hasta que cesé mi vínculo con dicho Organismo.

En el mes de Abril de 1968 comencé a dictar clases en el Liceo Miguel C. Rubino de la ciudad de Durazno, finalizando mi actividad docente en ese Liceo en Febrero de 1971, y de la Enseñanza Secundaria, en virtud de pasar a residir en Montevideo. Es en el curso del año 1970 en que, estando Encargado de la Dirección del Liceo Rubino el Profesor Pedro Montero López, se protagoniza un incidente entre él y otro Profesor, Juan J. Royer, por el cual se inicia una investigación en la que se llama a declarar a los Profesores que se desempeñaban como tales en ese momento, entre los que me encontraba. Cabe destacar que yo no estuve involucrada directa ni indirectamente en dicho incidente y que sólo efectué declaraciones que obran en el Sumario efectuado en tal oportunidad. Es a raíz de dicho incidente y de la realización del Sumario mencionado que un grupo de Profesores, entre los cuales me contaba, solicitó al Profesor Montero López públicamente, que mientras se sustanciaba dicho Sumario dejara de ejercer su autoridad como Encargado de la Dirección a fin de permitir la realización del mismo con totales garantías, ya que de otra forma todos los Profesores debían prestar declaración (ya que así había sido dispuesto por las autoridades de Secundaria) acerca de hechos en los que estaba involucrado el Señor Encargado, y el mismo seguía ejerciendo sus funciones como tal, es decir como jerarca inmediato superior de los declarantes.

O sea que, por un lado existía la obligación de declarar y por el otro, una de las personas cuya actuación se investigaba, ejercía en forma directa e inmediata sobre los declarantes, la autoridad que su cargo le confería. El pedirle que se alejara momentáneamente de su cargo hasta tanto la instrucción del Sumario culminara, fue la única actuación que me cupo en el cúmulo de acontecimientos que se sucedieron posteriormente en dicho Liceo y en los cuales obviamente no participé, dado que, en Marzo de 1971 pasé a residir en Montevideo donde a su vez me desempeñé como docente de los Liceos Nos. 4, 16, 18 y 22, desde Octubre de 1971 hasta Setiembre de 1973.

Como se puede apreciar en el análisis de los acontecimientos, la índole de mi participación en los hechos relacionados es meramente administrativa, funcional, lejana de la calificación de subversiva que se me atribuye y que pudo haberse derivado de acontecimientos posteriores sucedidos en dicho Liceo y que motivaron la destitución de varios Profesores.

El apoyo que brindé a esa solicitud al Prof. Montero López, fue otorgado en el convencimiento de cumplir con preceptos administrativos básicos que por mi calidad de jurista cabía aplicarlos y que hubieran permitido el cumplimiento de un procedimiento administrativo de investigación ajustado al proceder corriente en estos casos.

O sea que, yo entendía en ese entonces que el reclamar la aplicación de un principio administrativo en un determinado procedimiento disciplinario, no significaba tratar de subvertir el orden establecido y desconocer las autoridades sino elevar

un petitorio considerado justo.

En Setiembre de 1973, cuando desempeñaba funciones docentes en calidad de Profesora suplente en el Liceo No. 22 de La Teja, solicité a las Autoridades de Enseñanza Secundaria licencia sin goce de sueldo por el hecho de ir a realizar un Curso a Holanda, becada por dicho Gobierno y con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay; se me contestó por parte de Secundaria que no tenía derecho a licencia por revestir la calidad de Profesor suplente. Por mi categoría de suplente, lo que correspondía era cesar, firmando el libro correspondiente de Partes Diarios en el liceo en que me estaba desempeñando como docente en ese momento (Liceo La Teja, No.22), lo cual así fue hecho, desvinculándome de Enseñanza Secundaria por mi voluntad, el 18 de Setiembre de 1973. Permanecí en Holanda desde el 23 de Setiembre de 1973 hasta el 4 de Setiembre de 1975, y al llegar a Uruguay me enteré en forma indirecta que había sido destituida en Enseñanza Secundaria por "Omisión a los deberes del cargo" el 27 de Diciembre de 1974. Destaco que en el Sumario relativo a la destitución se mencionan los hechos acaecidos en el Liceo Rubino y aparezco como "Observada" con fecha 13 de Junio de 1974 junto con un número considerable de Profesores de dicho Liceo, estableciéndose:" Obsérvase acerca del debido acatamiento a las disposiciones de las autoridades administrativas a que están sujetos, bajo apercibimiento de imponerse una más severa sanción", observación que me fue dada por notificada en ese Liceo (según surge de ese documento) siendo que no pertenecía más a ese centro docente desde Febrero de 1971, [illegible] publica-

CPTO. 1 PAG.

de en Montevideo desde Marzo de 1971, así como tampoco pertenecía a Enseñanza Secundaria desde Setiembre de 1973, dado que residía y me encontraba en el Interior.

El 10 de Setiembre de 1973, como anteriormente se expresara, había firmado el cese correspondiente, dejando así de revestir la calidad de funcionario docente por mi voluntad en esa fecha. A raíz de todo lo anteriormente expresado, referente a Enseñanza Secundaria, elevé un recurso de revocación de la Resolución por la cual se me destituyó, recayendo resolución al respecto el 21 de Mayo de 1979, excluyéndome de la lista de destituidos por Resolución No.5, Acta 110 de 27 de Diciembre de 1974, en virtud de haber probado mi desvinculación con los hechos acaecidos en el Liceo Rubino en los años 1971 a 1974, circunstancia ignorada por CONAE ya que Enseñanza Secundaria había omitido informar sobre mi traslado a Montevideo a partir de Marzo de 1971 y sobre mi cese voluntario para usufructuar de la Beca en Setiembre de 1973.

La confusión que motivó mi destitución de un Organismo al cual ya no pertenecía desde hacía más de un año, estuvo motivada por el hecho de que por el mismo Acta se destituyó a 41 Profesores del Liceo Rubino, entre los cuales se incluyó por error a algunos ya fallecidos ( caso del Dr. Crosa y del Profesor Arambide), otros ya jubilados en esos momentos, y otros como la Sra. [illegible] y yo que nos habíamos desvinculado del Organismo con anterioridad y que no habíamos participado en absoluto de las actividades de esos Profesores que así motivaron la destitución.

El hecho de que CONAE así entendiera que yo ejercía fun-

ciales en Enseñanza Secundaria, se deriva de que en el Sumario que tuvo como epílogo la destitución, figuro como "Observada" con fecha 13 de Junio de 1974 como ya fuera comprobado, habiéndose practicado una notificación de dicho hecho en forma "ficta", o sea que se me dio por notificada en el Liceo de Durazno, donde se suponía que yo aún prestaba funciones cuando debiera haberlo hecho en el domicilio que para todos los efectos había dejado constituido en las Oficinas Centrales de Secundaria. Y en ese momento me hubiera enterado del problema, todo hubiera quedado aclarado. Pero desde el punto de vista de las autoridades, yo había sido notificada y no había elevado ningún recurso al respecto.

Posteriormente, al destituírme junto con todos los Profesores que habían sido Observados, se procede de igual forma, notificándoseme en el Liceo de Durazno, hecho que tuvo como consecuencia que yo ignorara tal situación hasta que, al volver de Holanda, indirectamente me enterara de lo sucedido.

Habiendo concurrido a las Oficinas de Secundaria, elevé el correspondiente recurso, al cual se da lugar y se resuelve conforme a lo solicitado, aclarando fehacientemente que me desvinculé del Organismo en forma voluntaria y que por el hecho de haber revestido la calidad de Profesora suplente y precaria, mi cese no había sido comunicado a CODAE, y que por haber sido erróneamente notificada, se me excluye de la lista de destituídos de la Resolución del año 1974.

Asimismo se deja constancia en el numeral II) de la Resolución mencionada, que a partir de la fecha (2[illegible] de mayo de [illegible]

1970) se considera definitivamente concluida mi vinculación con el Organismo a fin de subsanar el desconocimiento que tenía CONADE de tal situación.

Adjunto al presente escrito, fotocopia de dicha Resolución, considerando de este modo formulado mi descargo en cuanto a la primera imputación.

Respecto al segundo punto, figurar en una nómina de adherentes a la lista que bajo el lema "Agrupación de Avanzada Universitaria" ganó las elecciones del 29/[illegible]/67 en el Centro de Estudiantes de Derecho por el período 1967/68, agrupación de clara tendencia izquierdista, debo dejar constancia:

a) que desconocía hasta el presente la existencia de tal agrupación y de sus postulados, así como a la mayoría de los integrantes que se presentan en la misma, reconociendo tan solo a algunos de ellos como personas con las cuales compartía la misma aula y el mismo tribunal examinador, ignorando su filiación gremial;

b) que no autoricé en ningún momento el uso de mi nombre para figurar en dicha lista, ya que jamás participé en actividades de carácter gremial;

c) que sí era socia del Centro de Estudiantes de Derecho, consecuencia natural de mi condición de estudiante universitaria desde 1962, hecho que me permitía obtener el material de estudio con facilidad y a bajo costo, mediante el pago de una módica cuota mensual que me era cobrada en mi domicilio, y que no suponía actividad gremial de especie alguna;

d) que es evidente que mi nombre fue tomado de con

Lista [illegible] del Centro de Estudiantes de Derecho, sin mi consentimiento y que fue utilizado con el propósito de engrosar una lista de adherentes que de otro modo no se hubiese logrado ya que para mi asombro, no solamente figuro yo, sino también personas de la talla del Dr. Fiscal Estrada Dr. Miguel Langón, Profesor de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo ; del Dr. Elbio Torcelli, Funcionario Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores acreditado en Washington; Dra. Vivian Mutto, Profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, etc., personas de cuya clara adhesión a la fé democrática no se puede dudar al desempeñar tan altos cometidos.

Deseo dejar constancia, asimismo, que en ningún momento mi esposo, actual Mayor (Av) Sebastián H. Eulero, ni yo, nos valimos de la amistad para lograr la Constancia Categoría "A" como figura en el expediente que me fue notificado, otorgado en varias oportunidades por la Jefatura de Policía de Montevideo, sino que solamente solicitamos se agilitara el trámite de obtención del mismo ya que la tramitación normal insumía más de dos meses y yo debía presentar dicha Constancia en menos de un mes a fin de poder acceder a un Concurso de Oposición y Méritos; y ello resulta probado del hecho que, en el año 1977, fecha de la solicitud, no se registraban antecedentes sobre mi persona en los ficheros de las dependencias del Dpto. A-2 de Inteligencia de la Jefatura de Policía, los cuales llegan a su conocimiento el 10 de Julio de 1978 según surge del expediente, por lo que, la Constancia categoría "A" se me otorgaba según las reglamentaciones en vigor.

*10* — *Ficha de antecedentes de Diana Isabel Díaz Pujado*

Por todo lo expuesto, del Sr.Jefe de Policía, PIDO:

1) Se me tenga por presentada en tiempo y forma.

2) Se proceda a la revisión de los antecedentes que figuran respecto a mi persona, otorgándoseme nuevamente la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría "A".

Sin otro particular, saludo al Sr.Jefe de Policía, muy atte,

*Diana Díaz Pujado de Falero*

Diana Díaz Pujado de Falero.

*CERTIFICADO Nº 1191 - SECC. POLICIAL 17ª (MONTEVIDEO)*

*Diana Díaz Pujado de Falero*




JEFATURA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 7 SET. 19
No. 28874
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

Director ... D.N.I.I.

Contador ...
... RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 11 SET. 1981
*129/1* *68*

ANTECEDE SERIE | Nº [handwritten illegible] /10

APELLIDOS Y NOMBRES

DIAZ PUJADO de FALERO:- Diana Isabel.-

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO. | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 1.362.123.-(2) | | | |

OCUPACION

Docente de E. Secundaria.-(1) Abogada.-(2)

ORGANIZACION

DOMICILIO

Dionisio Coronel Nro.260,(en 1978).-(2)

OTROS DATOS

Oriental,casada con Sebastian Hebert FALERO,de 33 años de edad (en 1978).-(2)

1)Extraído del Asunto Nro.8-2-6-8.-ach.-

ANTECEDENTES

19/7/978:- Por Parte Especial Nro.24/978 del Estado Mayor General de la Fuerza Aerea(S.I.F.A.) informa que registra las siguientes anotaciones:- Fue destituída de Educación Secundaria por O.I. 110/5/974 de fecha 27/12/974 del CONAE, a raíz de un Sumario incoado a varios do-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

ANTECEDENTES

//..centes del Liceo Departamental de Durazno "Dr.Miguel C. Rubino";a causa de sus actividades subversivas desarrolladas en el transcurso del año 1973.-Según información proporcionada por las actuales autoridades de Educación Secundaria, esta persona,no fue reincorporada en ningún momento al Servicio,por lo tanto no se encuentra en el Sistema CONAE.-Evaluación A-1.-Ver Asunto Nro.8-2-6-8.-ach.- 18/10/978:La titular figura en nómina de adherentes a la Lista que bajo el Lema: "Agrupación de Avanzada Universitaria"(ADAU) ganó las Elecciones el 29/9/67 en el Centro de Estudiantes de Derecho por el período 1967/68.- La orientación de dicha agrupación es de clara tendencia izquierdista.- Ver CARPETA No.2307.-ewpp.- 22/X/79:-I-1/11725.-rbs.- 16/II/980;=M-J/1176/jea.-26/8/81.-Con fecha 21/8/81 se presenta junto con su esposo en la D.N.I.I. a los efectos de notificarse que por así haberlo dispuesto el S.I.D.,ese Servicio ha resuelto otorgarle "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos"Categoría "B",manifestando su esposo,señor Mayor de la Fuerza Aérea,que su esposa no se notificaría en ese momento de tal resolución,ya que antes va a consultar con su Comando.-Ver Asunto Nro.15-4- -2069.-jom.-26/8/81.-Ampliando anotación anterior se establece que la titular se notificó de la resolución del S.I.D. con fecha 26/8/81.-Asunto 15-4- -2069.-jom.-

17055

CARPETA Nº 2307.-

Centro Estudiantes de Derecho **ADAU**

# Lema: AGRUPACION DE AVANZADA UNIVERSITARIA

**VOTO** por los siguientes candidatos para la

Comisión Directiva y la Comisión Fiscal

(Sistema preferencial de suplentes)

## COMISION DIRECTIVA

1) José Arrillaga
2) Francisco Panizza
3) Carlos R. Abin
4) Luis E. Alvarez
5) Aníbal Del Campo
6) Alicia López
7) Jaime Hill
8) Juan Carlos Raffo
9) Gustavo Valiente
10) Domingo Acosta
11) Adolfo Wassem
12) Juan J. Villegas
13) César Aguiar
14) Elisa Favaro
15) Juan Rocha
16) Eduardo Durquet
17) Natcha Cachón
18) Santiago Real de Azúa
19) Elizabeth Rath
20) Alfonso Viera
21) Enrique Mendive
22) Rolando Franco

## COMISION FISCAL

1) Daniel Waksman Schinca
2) Carlos Sacchi
3) Guzmán Carriquiry
4) Mario Gabin
5) Carlos Baisa D'Agosto
6) Jorge Luis Lanzaro

### *ADHERENTES*

*Arturo Navarro Arana, Eduardo González Olalde, Mauricio Langón, Saúl Pérez Casas, Alberto Zubiria, Carlos López Mateo, Teodoro Schvarcberg, Benzo Pi, José P. Isasa, Eduardo Paysśe González, Rafael Varela, Bernardo Larre Borges, Miguel Langón, Enrique Berro, Francisco Yelpo, Carlos Rivero, Pedro Gainza, Nubia Ventura, Carlos Vigliecca, María Alcira Abin, Abelardo Cerdeiras, Alberto Rosselli, Elbio Rosselli, Luis Echeverría, Martha Márquez Garmendia, Eva Bruel, Rosario Pedemonte, Nubia Pérez Baccino, José L. Cazeres, Bryan Palmer, Ana María Zas, Susana Toscano, Romeo Pérez, Raquel Paysśe, Tomás García Maggio, Eloísa Gutiérrez, Aarón Ratner, Eduardo Lombardi, Roberto Echavarren, Alfredo Tedeschi, Jorge López Rocca, Silvia Salisbury, Humberto Rin, Magdalena Piazza, Eduardo Fernández, Georgette Montaldo, Juan Garciulo, Víctor Balestra, Lilliana Cella, Vivián Mateo, Alberto Guidobono, Diana Díaz Pujado, Carlos Texeira, Marcos Zoppis, Sarita Beltrán, Weimar Nieto, María del Carmen Horta, Horacio Perrone, Cristina Martín, Daniel Castagnín, Raúl Ruibal, Heliana Guffanti, Graciela Franco, María D. Vázquez, Sonia Mosquera, Brenda Ibarra, Eduardo Fernández Couto, Humberto Benech, Marta Aldaz, Panas Pashdjián, Zira Guichón, Irma Pi, Faustino Pereira, Adolfo Gelsi, Carlos Mª Rodríguez Folle, Teresita Mones, Julio Romeo, Pablo Arocena, Miguel Brito, Raúl Real, Isabel Arroyo, Ana María Villa, Anahid Izmirlián, Cristina Dartayete, Raúl Bova, Graciela Giussi, Miguel Freira, Ana María Araújo, Eduardo Menichetti, Antonio Mercader, Jorge Otero, Walter Minetto, Rafael Levin, Julio Modernell, Roberto Bonada Azuaga, Fernando Tosi Gori, Jorge Starico, Graziella Azurabarrena, Julio Zorrilla de San Martín, Aureliano Rodríguez Larreta, Mabel Campal, Mario Ferrari, José P. Pollak, María Elena Gómez, Julia Bejérez, Sara Ferreira, Beatriz Medina, Eugenio Xavier de Mello, María Del Pino de Vega, Adrián Chevalier, Blanca De Vega, Carlos Romero, Emma Stipanicic, Alicia De Vega, Rufino Domínguez.*



DILIGENCIADO No.2499/981.-LDDM/LALF.-

Montevideo, Setiembre 14 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por diana Isabel DIAZ / FURADO, elevo expediente por el cual se notificara con fecha 26/8/1981, del cambio de categoría en la Constancia de Habilitación, otorgándosele "B", adjuntándose el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.10 y 11.

2)-Fotocopia de lista del Centro de Estudiantes de Derecho, ADAU - / lema "Agrupación de Avanzada Universitaria", donde aparece la recurrente como adherente a dicha lista, a Fs.12.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.
CC

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA"

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

Montevideo, 17 de octubre de 1981.

PASE al Departamento 6 para que proceda de acuerdo a las directivas recibidas.-

Director

17635

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro.6. DILIGENCIADO Nro.82.

Montevideo, 2[illegible] de [illegible]bre de 19[illegible].-

Señor Director:




De acuerdo a las ordenes impartidas por Usted el suscrito concurrió al Consejo de Enseñanza Media, Básica y Superior, entrevistando al Señor Sub Director Coronel don Yamandú Cequeira, el que al ser consultado con respecto al concepto que se posee en esa Dependencia de la persona Dina DIAZ PUJADO de FALERO, el mismo luego de compulsar los ficheros de la Oficina respectiva, expresó que evidentemente la anotación que posee la persona antedicha, puede ser equívoca puesto que erroneamente se la ubica como Profesora titular y la misma en realidad era suplente, que a los efectos de regularizar la situación de la recurrente solicita que se eleve un Oficio requiriendo la información, a los efectos de él efectuar una revisión del legajo de la peticionante.-

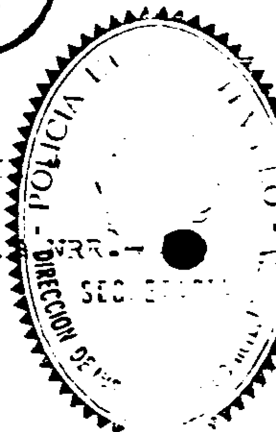
Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-




COMISARIO:
DAGOBERTO [illegible]

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"




DILIG.No.1.776/981/V.[illegible] NRR.-

Montevideo, 27 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que en opinión del suscrito ha quedado / aclarado parcialmente el caso de la señora DIAZ PUJADO de FALERO en lo que tiene que ver con su relación funcional con el Consejo de Enseñanza Media, Basica y Superior, quedando establecido que en realidad no fue destituía por sumario, sino que su desvinculación del ente fue voluntaria.

.///-

17035

ANTECEDE SERIE | Nº

..//-

No obstante a mayor abundamiento podría recabarse información estricta de las autoridades del referido organismo de enseñanza.-

Por otro lado queda en pie la otra anotación negativa que figura en su ficha o sea su adhesión a una lista electoral del Centro de Estudiantes de Derecho, lema "AGRUPACION DE AVANZADA UNIVERSITARIA", la mayoría de cuyos candidatos son elementos subversivos.-

Por último debo señalar que el orígen de todo este / asunto es un Parte Especial (No.24/978) de la Sub Jefatura de Inteligencia del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (fs.1), por cual considero adecuado remitirle estas actuaciones para que se sirvan ratificar o rectificar lo consignado en ese Parte.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I PROC. CC

17635

A.d. Nº 207268

(15)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº344/982.-rgc.-

Montevideo,25 de enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Atento a la información proporcionada por la Dirección de Información e Inteligencia,cumplo en cursar a su conocimiento las precedentes actuaciones a fin de que se sirva ratificar o rectificar la información proporcionada oportunamente por esa Agencia sobre la persona Diana DIAZ PUJADA de FALERO.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA.-



DPTO. I PROC. CC

FUERZA AEREA/-

COMANDO GENERAL.-

Aeród.Mil."Cap.Boiso Lanza", [illegible] de julio de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, se pone en su conocimiento que luego de un detenido análisis de los elementos obtenidos en la búsqueda de mayor información con respecto a los hechos que nos ocupa, se ha arribado a lo siguiente:

A.- [illegible]:

1.Se ratifica lo [illegible] en el [illegible] -diente.-

..///

17635

SIGUE SERIE A.C No. 8 4 4 6 9 6 1

///..

2. De las declaraciones del sedicioso [illegible]
[illegible] alias "[illegible]", se obtiene que en el
año 1971 en la ciudad de Durazno, D[illegible] DIAZ P. de
[illegible]ERO se reunía con elementos de reconocida acti-
vidad en el "Movimiento 26 DE MARZO" de dicha ciu-
dad, llegando incluso ser recomendada a [illegible] y
[illegible], ambos reclutadores del M.L.N.(T), como posi-
ble integrante para formar cuadro en el Movimiento
de referencia.-

3. Figura como adherente en una lista que bajo el lema
"Agrupación de Avanzada Universitaria" (ADAU) de /
tendencia izquierdista.-

4. Ampliación Parte Periódico Información Nro.2/975-
[illegible] DE DURAZNO, 8 de marzo de 1975 se sindica
a la Profesora D[illegible] DIAZ de [illegible]ERO como izquier-
dista.-

DPTO. I PROC.

B.- ASPECTO FUNCIONAL:

1. Firma una carta abierta pidiendo la separación del
cargo del profesor PEDRO MONTERO LOPEZ. Con fecha
27 de Dic.974, Acta No.110 - Resol. Nro.5, el CO-
NAE decreta "Destitución por omisión en los debe-
res de sus cargos", a un grupo de profesores del /
Liceo de Durazno por el Sumario instituído en 1973
en dicho Instituto. Entre los destituídos está la
Profesora DIANA DIAZ.-

//.. 17 8 5 5



# A.c. Nº 844696

A.c. Nro. 844696

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ANTECEDENTE SERIE A.d | No. | 2 | 0 | 7 | 2 | 6 | 8 | - |

///.

2.Por Resolución del COMUE del 14 de ...1975, se re-
v.. la destitución de varios profesores, NO así a
la profesora DIANA DIAZ.-

3.En el año 1979, ante un reclamo de la demandante, el
COMUE reconoce como error el haber destituído a una
profesora cuando ya no pertenecía a la enseñanza,
y ante la voluntad manifiesta de la causante de no
reingresar a la misma es excluída de la relación de
destituidos. Este hecho no significa de forma algu-
na rectificar el juicio de valores tenidos en cuen-
ta en su oportunidad que dió lugar el inicio de un
sumario en el "Liceo Dr. Miguel C.Rubino" de Durazno.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GRAL.FUERZA AEREA.-

BRIGADIER GENERAL (Av.) [signature]

...

DPTO. 1 PROC. CC

10/8/82
R
5566

Exp. Nro.0002
Dep.3er.Div.(Intel.)
..../mlm

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 344/82.rf.-

Montevideo, 3 de agosto de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a usted el presente recurso de revisión de antecedentes ideológicos interpuesto en segunda instancia por la Sra. Diana DIAZ FUJADO de FALERO, sugiriendo que, de acuerdo a lo informado precedentemente por el Estado Mayor General de la Fuer..//

POLICIA DE MONTEVIDEO

17635

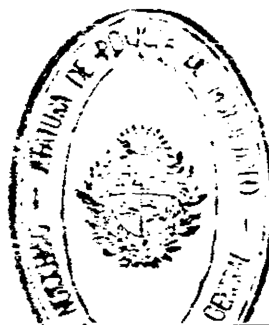
..//za Aérea, se mantenga a la recurrente la categoría oportunamente asignada por ese Servicio.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel:

WASHINGTON A. VARELA



JEFE DE ... EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 11 AGO. 1982
Pase a ...
No. de orden 17635



**J. C. J. / S. I. D.**

**- DEPARTAMENTO I**

MONTEVIDEO 13/[illegible]/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Diana Isabel DIAZ PUJADO de FALERO

Nombres y Apellidos

DPTO. I

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

→ Esposa del May. (Av) FALERO de la F.A.U.

1970 - Se le realiza un sumario en Durazno, siendo Docente del Liceo "Rubino", por actividades subversivas.

1982 - Ampliando dicha informacion, el E.M.G.F.A., ratifica lo ya informado por esa agencia, señalando que por declaraciones del sedicioso Luis Guillermo LASERRE, la

II - ~~DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

causante se reunio en 1971 con elementos de reconocida actividad en el Mov "26 de Marzo", llegando incluso ser recomendada a LOZZANO y ROJAS (reclutadores del MLN) como posible integrante de este movimiento.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- En virtud de que las precedentes anotaciones provienen

IV - RESOLUCION

del SIFA, el Sr. Jefe de Policia de Montevideo solicitó la ratificacion o rectificacion de las mismas al Jefe del E.M.G.F.A., quien informa que luego de un detallado analisis se ratifican dichos registros.

- Por lo expuesto, sugiere mantener "B".

CATEGORIA "B" [illegible]

17635

/ 36

RESERVADO



A.e. Nº 343449
A.e. Nº. 343449

Archívese papel anexo c/c f. 3. Relación de C.H.C.P. Categoría "B" expedidos por Jef. 33 durante julio/82.-

**JEFATURA DE POLICIA**

**SECRETARIA GENERAL**

Oficio Nº.2090.- Treinta y Tres, Agosto 3 de 1982.-

**SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-**

**Gral.Dn.GERMAN A. de la FUENTE.-**

**M O N T E V I D E O.-**

-Atento a lo establecido en Circular 008/82 de fecha 1º de Julio próximo pasado de ese Servicio, adjunto al presente elevo a Ud., relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos Categorías "A" y "B", expedidas por esta Jefatura durante/ el mes de Julio del año en curso.-

-Cabe mencionar que en igual período, no fueron expedidas Constancias de Habilitación Categoría "C".-

-Saluda a Ud. atentamente.-




**El Delegado Dptal.del S.I.D.:**

**Coronel:**

**RODOLFO E. QUINTANA.=**

jugm

I

5993

DPTO. I
PROC.
MB

DEP. II
13/11/82
PROCESADO
(LA) (GM)

11 ... 1982
No. de Orden 17636

.../4

17636

RESERVADO

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DURANTE EL MES DE JULIO DE 1982.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

| NOMBRES Y APELLIDOS: | Nro. TRAMITE: | FECHA SOLICITUD: | PARA PRESENTAR EN: | | | FECHA EXPEDICION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MILTON EDUARDO ARISMENDI CORTIGLIA.- | 32/982. | 28/6/982 | A.N.TEL.(Ingreso) | | | 29/07/982.= |
| ALVEAR EDALIO LUZARDO.- | 34/982. | 07/7/982 | C.N.E.F.(Ingreso) | | | 12/07/982.= |
| JULIO CESAR RODRIGUEZ TEXEIRA.- | 002/982. | 21/5/982 | U.T.U.(Permanencia) | Of.1962.= | | 19/07/982.= |
| LUIS GERARDO AGUILAR RIVAS.- | 003/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | Of.2036.= | | 27/07/982.= |
| ALBERICO ALMADA AYALA.- | 004/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| JUAN LAURO AMARAL QUINTELA.- | 005/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| DANIEL MARTIN AROSTEGUI BARRIOS.- | 006/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| HUGO ALFREDO AROSTEGUI FLEITAS.- | 007/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| LUIS ORLANDO BERTOLOTTI LOPEZ.- | 008/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| JULIO CESAR CORREA ROCHA.- | 009/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| ANGEL ANTONIO FERREIRA ATENSIA.- | 010/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| MIGUEL ANGEL GOMEZ FERNANDEZ.- | 011/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| HECTOR GOMEZ RIVERO.- | 012/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| HUGO IBAÑA PINTOS.- | 013/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| FELIPE NERIO GUERRERO MOREIRA.- | 014/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| PEDRO LEOPOLDO IGLESIAS IBARRA.- | 015/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| FRANCISCO VICTOR MARSICANO MARTINEZ. | 016/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| GUALBERTO VICTOR MARSICANO MENCHACA. | 017/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |
| HEBER EULOGIO MATEO MACHADO.- | 018/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | | 27/07/982.= |
| TYDEO JOSE QUINTANA MILLES.- | 020/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | | 27/07/982.= |
| CARLOS ALBERTO RIGAMONTI APARICIO.- | 021/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | | 27/07/982.= |
| EFRAIN SILVA CRUZ.- | 022/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | " | " | 27/07/982.= |

DPTO. I PROC. 473

DEP. I 13/12/82 PROCESADO 2064

-///-

17036

... relacion de C.H.C.P. categoria A expedidas por fs: 33 durante Julio/82.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DURANTE EL MES DE JULIO DE 1982.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

| NOMBRES Y APELLIDOS: | Nro. TRAMITE: | FECHA SOLICITUD: | PARA PRESENTAR EN: | FECHA EXPEDICION |
|---|---|---|---|---|
| HUGO SILVERA SILVERA.- ✓ | 023/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) Of.2036.= | 27/07/982.= |
| NELSON RAUL SOSA GARCIA.- ✓ | 024/982. | 22/6/982 | B.R.O.U.(Permanencia) " " | 27/07/982.= |

JEFATURA DE POLICIA.=

Treinta y Tres, Agosto 3 de 1982.-

El Delegado Departamental del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.=

JEFATURA DE POLICIA · TREINTA Y TRES ·

DPTO. I PROC. 4/8

DPTO. 13/12/83 PROCESADO (LS)/(GM)

17636

Antecede papel simple s/n fs. 2. Relación de C.H.C.P. Categoría "A" expedidas por fs. 33 durante Julio/82.

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "B" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DURANTE EL MES DE JULIO DE 1982.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

| NOMBRES Y APELLIDOS: | NUMERO TRAMITE: | FECHA SOLICITUD: | PARA PRESENTAR EN: | FECHA EXP.: | FECHA NOT.: | COMUNICACION AL ORGANISMO: |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MIGUEL ANGEL NIN TORRES.- | 019/982 | 22/06/982 | B.R.O.U.(Permanencia) | 27/07/982 | 27/07/982 | Of.2036.27/07/982. |

JEFATURA DE POLICIA.=

Treinta y Tres, Agosto 3 de 1982.-

El Delegado Departamental del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.=

JEFATURA DE POLICIA · TREINTA Y TRES ·

DPTO. I PROC.

13/12/82

17636.



**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

**Serie B** Nº 652998

| ANTECEDE Serie ........ | Nº | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |

Montevideo, 4 AGO. 1982. RD .2480/82

Expte. Nº 120647/81

RM/rb

---VISTO: estos antecedentes relacionados con el Certificado / "C" por el cual se denegó la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargo Público, al Sr. Luis Gustavo Vázquez Landa.-

---RESULTANDO I: que por R/D Nº 2887/80 se dispuso la notificación al precitado funcionario, el que interpuso los recursos// de 1a. y 2a. instancia respecto del certificado otorgado.-----

---RESULTANDO II: que considerado el recurso en 2a. instancia/ se le mantuvo el Certificado "C".---------------------------

---RESULTANDO III: que por R/D Nº 3434/81 del 22/IX/81 se re-/ solvió mantener en funciones por un lapso de cuatro meses al// citado funcionario, hasta tanto se concretara la designación// de otra persona para actuar al frente de los Servicios Regio-/ nales de Treinta y Tres, estableciéndose que su actuación de-/ bería ser controlada especialmente, debiéndose realizar informes mensuales de la misma.--------------------------------

---RESULTANDO IV: que por R/D Nº 363/82 del 3/II/82 se prorrogó por otros seis meses la actuación en el Organismo del citado funcionario al no haberse superado a ese momento la situación que le había dado origen, de todo lo cual se dio cuenta// al SID.-----------------------------------------------------

---CONSIDERANDO: que en las presentes circunstancias se ha // provisto el cargo de Jefe Regional con jurisdicción sobre los/ Departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, por lo que no/ se justifica, en función de sus antecedentes, mantener al Sr. Vázquez Landa en sus funciones en el Organismo.--------------

---ATENTO: a lo dispuesto en el inciso b, Art. 2, del Acto //

| SIGUE Serie ............ | Nº | Sección Oficio Nº 522/82 |
|---|---|---|

Institucional Nº 7.-----------------------------------------

-------------------------EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;------------------------

-------------------------R E S U E L V E:------------------

---1º) PASAR a disponiblidad calificada al funcionario Sr. /// Luis Vázquez Landa Nº 5839.----------------------------------

---2º) DISPONER que la Gerencia del Departamento Financiero // inscriba al referido funcionario en el registro creado por el/ Art. 13 del Acto Institucional Nº 7.------------------------

---3º) REMITIR Oficio a la Secretaría de la Presidencia de la/ República y al SIO comunicándole la presente Resolución.------

---4º) CUMPLIDO, comuníquese al Departamento de Administración de Personal y pase al Departamento Financiero.---------------

---POR EL DIRECTORIO:

Dr. JUAN CARLOS PAYSSE
PRESIDENTE

RAMON A. MARQUISIO
SECRETARIO GENERAL




ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RAMON A. MARQUISIO
SECRETARIO GENERAL

92

17 6

Deb. R/D 2480/82. 2



*Administración de las Obras Sanitarias del Estado*

10/8/82
I
5567

Montevideo, 5 de agosto de 1982.

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Gral. Germán A. de la Fuente




Señor General:

Of. 522/82
MDL/grm
36-804-3

En cumplimiento de las Normas Complementarias al Decreto Nº 352/78 cursamos el presente Oficio relacionado con el pase a disponibilidad calificada del funcionario de este Organismo Sr. Luis Vázquez Landa.

Al referido funcionario le fue extendido un Certificado "C" denegando la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, con fecha 21/VII/80.

Al respecto y de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 2887/80 de 5/VIII/80, se dispuso la notificación del Sr. Vázquez Landa y demás medidas previstas en las Normas citadas, lo que fue puesto en conocimiento del señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres.

Planteados los recursos en 1ra. y 2da. instancia, según comunicación efectuada por ese Servicio, le fue mantenido el Certificado "C" otorgado.

En virtud de las dificultades a que se vió enfrentada la Administración, para sustituirlo al frente de los Servicios Regionales del Departamento de Treinta y Tres, se dispuso por Resolución Nº 3431/81 del 22/IX/81 hacer uso de la facultad otorgada por las Normas Complementarias al Decreto Nº 352/78, manteniéndolo en su cargo por un lapso de cuatro meses, hasta tanto se concretara la designación de otra persona para actuar al frente de los Servicios Regionales lo que fue prorrogado por R/D Nº 363/82 del 3/II/82, por otros seis meses.

17637

En las presentes circunstancias se ha provisto el cargo de Jefe Regional con jurisdicción sobre los Departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres y en función de sus antecedentes se adoptó la R/D Nº 2480/82 de fecha 4/VIII/82 pa-



*Administración de las Obras Sanitarias del Estado*

sandolo a disponibilidad calificada al citado funcionario, en aplicación del Acto Institucional N° 7.

Atentamente.

Ramón A. Marquisio
Secretario General

Dr. Juan Carlos Payssé
Presidente

11 AGO. 1982

17537

4

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: DIAZ GALVAN.-

NOMBRES: Dionisio Daymán.-

NACIONALIDAD: Uruguayo.- - - - - ESTADO CIVIL: Casado.-

FECHA NACIMIENTO: 21/08/1940 DEPTO: DURAZNO.- PAIS URUGUAY.-

HIJO DE Dionisio Y DE: Irene Martiniana.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 76.241.------ DEPTO: Tacuarembó.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE T.F.D. Nº 10.127.-.

TRASLADOS: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DOMICILIO ACTUAL: Gral.Laguna 556,Paso de los Tor SECC.POL: 3ra.-

TELEFONO (Domicilio): ________.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/AGO/82
Pasa a Recursos
No de Orden 17638

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E.-

UBICADA EN: Rincón del Bonete,3ra.Sec.Pol.- TELEF:

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/ RIODO DE TIEMPO).

De 1969 a 1980 en Adelaida Juyol 534 (Paso de los Toros) y de 1980 a la fecha en Gral.Laguna 556 (Paso de los Toros).-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/ RIODO DE TIEMPO).

Desde 1969 a la fecha empleado de U.T.E. (Rincón del Bonete).-




IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

f. 2

ANT. f. 1.- FICHA PERSONAL DE DIONISIO D. DIAZ.-

Paso de los Toros, 25 de Julio de 1982.

Sr. Delegado del C.I. D. de Tacuarembó

Coronel Don José J. Capó.

Tacuarembó.

Dionisio Daymán Díaz Galván, C.I: 76.241 Tbó.

De acuerdo a la comunicación verbal hecha el día 25/06/82, por parte de la Seccional 3a. de Policía de Paso de los Toros, denegardo la constancia de habilitación para ejercer cargos Públicos.

Vengo a presentar Recurso en 1a. instancia, solicitando el cambio de la misma.

Baso este petitorio en que desconozco los motivos de la misma.

Saluda atentamente:

Dionisio Díaz

Dionisio Daymán Díaz Galván.

CI: 76.241.




JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 5 de julio de 1982.-

Presentado en la fecha, CONSTE:

Por el Sr. Jefe y por su orden.-

Cabo:

Miguel Angel Acevedo.-






17633

E.s. Nº 768202

E. S. Nº 76 82 02.

ANT. f.2.- RECURSO [illegible] DE DIONISIO D. DIAZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBÓ.* * * *

OFICIO Nº1273.maan.*

*OBJETO*

Se eleva Recurso de Dionisio Daymán DIAZ GALVAN.*

Tacuarembó, 14 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Germán de la Fuente.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Dionisio Daymán DIAZ GALVAN correspondiente a la solicitud Nº110/I/982, a // quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Poli-/cía:

"-Afiliado al Partido Comunista Nº30.361 desde el / "30/1/68";

"-Actuó como Delegado de Mesa en la Elecciones Na-/ "cionales de 1971, por las Listas 1001 y 2001 en el Cir- "cuito Nº14 de la Serie T.F.D.";

"-Figura en un manifiesto de adhesión al Frente Am- "plio por Paso de los Toros".-

Es de hacer notar al Sr.Director que, el suscrito al no contar con otros elementos de juicio para agregar a estos obrados y en base a las anotaciones que posee / el reclamante, entiende que la persona en cuestión debe ser mantenida en la Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José [illegible] [illegible]ó.-

I
5914

11 AGO. 1982

Nº 17638

17638

Sigue fs. 4.- Notificación de Dionisio Díaz.

Montevideo, 14 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

EXP.N°.454/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Dionisio Daymán DIAZ GALVAN en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy







JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 1° de setiembre de 1982.-maam.-

Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Dionisio Daymán DIAZ GALVAN, haciéndole saber de su posibilidad de acceder a // otras instancias, cumplido vuelva.-

4017

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José [illegible]. Dagó.-




04

17638

| ANTECEDE | | — | 7 | 6 | 8 | 2 | 0 | 2 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | | — | ESTE | 368 | OFIC | DOC | ESTA | DD |

f.4

SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.-



Paso de los Toros, setiembre 11 de 198 .-

En la fecha me notifico de la Resolucion dispuesta en el Recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa,disponiendo de un plazo de siete días hábiles para acceder a una (2da.)instancia.-

NOTIFICADO:

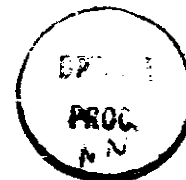
Dionisio Damyan Diaz Galvan.-

SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.- OFICIO Nº 1310.-

Paso de los Toros, setiembre 23 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

T A C U A R E M B O.-



Señor Jefe:



Habiendose procedido a la notificación de la persona Dionisio Damián DIAZ GALBAN, en la forma establecida se remite el presente a esa Jefatura; haciendose notar que el Recurrente antes nombrado cumplido el plazo establecido para una 2da.instancia no realizó trámites al respecto.-

COMISARIO:

Aecio W.Moreira Pereira.-
Engdo.3ra.Secc.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,12 de Octubre de 1982.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a la directivas de la Junta de Comandantes en Jefe, el Causante fue manteni-

///... do en la CATEGORIA "C" y habiéndose cumplido el plazo estable-/ cido y al no haber presentado el interesado el Recurso en 2da./ Instancia, se eleva el presente a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

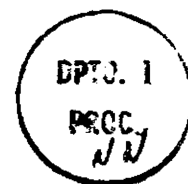
El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José [illegible] Capó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 3-XI-82
Fecha de salida
Pasa a I
No. de [illegible] 9528

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 21854




408

17038

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 13/8/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Tacuarembo

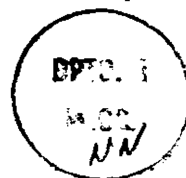
Dionisio Daymar DIAZ GALVAN
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

-1971- Delegado de Mesa, listas 1001 y 2001
- Firmante de un Manifiesto de apoyo al Frente Amplio
- Varias anotaciones como agitador y comunista en Paso de los Toros

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Alega no conocer sus antecedentes



III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Concordante con el Delegado en

IV - RESOLUCION MANTENER "C"

APROBADO:

[signature]

/7

G

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: MULLER.-

NOMBRES: Juan Felipe.-

NACIONALIDAD: Uruguayo.- - - - - ESTADO CIVIL: Divorciado.-

FECHA NACIMIENTO: 05/03/1935 DEPTO: TACUAREMBO.* PAIS URUGUAY.*

HIJO DE - - - - - - - - - - - - - - Y DE: María Eugenia.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2.578.381-3.* DEPTO:

CREDENCIAL CIVICA SERIE T.F.D. Nº 11.989.-, (Actual).*

TRASLADOS: B.R.B.Nº5616.-

DOMICILIO ACTUAL: Angela B.de López s/n.P.d.l.T. SECC.POL: 3ra.-

TELEFONO (Domicilio): ______ -.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E.-

UBICADA EN: Rincón del Bonete.- TELEF:

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

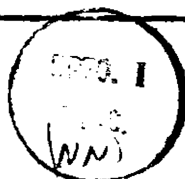
Desde 1965 a la fecha en Angela B.de López s/n y Dr.Monestier, (Paso de los Toros).-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

Desde 1959 a la fecha empleado de U.T.E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/8/82
Pasa a Secc. Recursos
No de Orden 17639



IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

11

17639

Paso de los Toros, 5 de julio de 1982.-

Sr. Delegado del S.I.D. de Tacuarembó

Coronel. Don. José G. Capé

TACUAREMBO.-

Juan Felipe MULLER, Cédula de Identidad 2.578.381-3, de acuerdo a la comunicación verbal hecha el día 25 de Junio de 1982, por parte de la Seccional 3ra. de Policía de Paso de los Toros, denegando la constancia de habilitación para ejercer cargos públicos.-

Vengo a presentar Recurso en 1ra. Instancia, solicitando el cambio de la misma.-

Vaso este petitorio en que desconozco los motivos de la misma.-

Saluda a Ud. muy atentamente.-

Juan Felipe Muller

[illegible].-

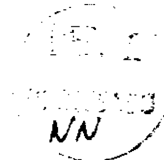
[illegible] 5,3 de julio de 1982.-

Presentado en la fecha; [illegible];

Por el Sr.Jefe y por su orden.-

Cabo:

Miguel Angel Acevedo.-




1, 239

E. s. Nº 76 32 03.

**JEFATURA DE POLICIA**
**DE TACUAREMBO.** * * *
**[illegible] Nº1274.[illegible].**

Tacuarembó, 14 de julio de 1962.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don Germán de la Fuente.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Juan Felipe MULLER correspondiente a la solicitud nº111/1/982, a quien le // fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Policía:

"-Afiliado al Partido Comunista Nº49.080 des-
"de el 30/9/70";

"-Actuó como Delegado de Mesa en las Eleccio-
"nes Nacionales de 1971, por las listas 1001 y 2001 en
"el Circuito Nº19 de la Serie T.W.D.".-

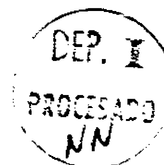
**OBJETO**

Se eleva Recurso de Juan Felipe MULLER.

Es de hacer notar al Sr. Director que, el suscrito al no contar con otros elementos de juicio para agregar a estos obrados y en base a las anotaciones que posee / el reclamante, entiende que la persona en cuestión debe ser mantenida en la Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:

José E. Capó.-




9

RESERVADO

Montevideo, 14 de agosto de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Exp.Nº.453/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Felipe MILLER en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy




DEP. I
PROCESADO
NN



RESERVADO

SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.-

Paso de los Toros, setiembre 20 de 1982.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el Recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete días hábiles para acceder a una (2da.) instancia.-

NOTIFICADO: [firma]

Juan Felipe Muller.-

[illegible] ACION [illegible] MBO.- OFICIO Nº 13 2.-

Paso de los Toros, Octubre 6 de 19[illegible]2.-

[illegible]

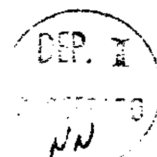
[illegible]

[illegible]:

Habiéndose procedido a la notificación de la Persona Juan Felipe Muller, en la forma establecida se remite el presente a esa Jefatura; adjuntándose Recurso que presentara en segunda Instancia dirigido al Señor Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.-

[illegible]:

[illegible] llace [illegible]ier.-




21355

1 9

Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1982.-

Sr. Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.

M O N T E V I D E O.-

Juan Felipe MULLER, C.I. 2.578.381-3 de Durazno, de // acuerdo a comunicación recibida de la Seccional 3ra. de Policía de Paso de los Toros el día 17/9/82, por la cual se me hace saber que he sido denegado por parte del S.I.D., la constancia / para ejercer cargos Públicos; es que vengo a presentar recursos en 2da. instancia, solicitando el cambio de la misma.----------

Fundamento este petitorio, en razón de que desconozco los motivos de dicha negativa.---------------------------------

Saludo atte.,

Juan Felipe MULLER

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

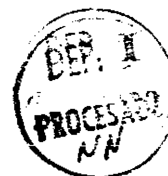
Tacuarembó, 8 de octubre de 1982.-maam.-

Presentado en la fecha; CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

Cabo:

Miguel Angel Acevedo.-




21355

17639

F. s. Nº 76 88 90.

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.- - - -
OFICIO Nº1836.mam.-

Tacuarembó, 14 de Octubre de 1982.-

[illegible] DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don Germán de la Fuente.-

* O B J E T O *
Rto.recurso 2da. [illegible]t. presentado por Juan Felipe MULLER.*

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto / precedentemente, cúmpleme elevar a usted las presentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado por la persona Juan Felipe MULLER que fuera descatizado por ese Servicio.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que rigen en la materia, ha presentado un segundo recurso interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.-

Es de hacer notar al Señor Director, que el / recurrente no aporta nuevos elementos de juicio, por lo que el suscrito entiende pertinente que debe ser mantenido en la categoría adjudicada, atendiendo a las anotaciones ex[illegible] anteriormente y que me permito reiterar:

"-Afiliado al Partido Comunista Nº49.080 desde el / "30/9/70";

"-Actuó como Delegado de Mesa en las Elecciones Na- "cionales de 1971, por las Listas 1001 y 2001 en el Cir "cuito Nº19 de la Serie T.F.D.".-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. II
[illegible]
NN

///-...

1,639

Al Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José L. Capó.-

Montevideo, 04 de Noviembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

EXP.Nº.607/D-I/82
(NN)

Considerando que el recurrente manifiesta desconocer los motivos que dieron lugar al otorgamiento de Categoría "C", se solicita la notificación verbal al interesado de los antecedentes que registra a efectos de sustanciar su recurso, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral II-3 de la Directiva Nº.1 del S.I.D., de fecha 2[illegible]/978.

ANULADO

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet




-03-

17639

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Juan Felipe [illegible].

TRAMITES EFECTUADOS:

05 JUL 982 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Delegado del S.I.E. en el Departamento de Tacuarembó, al habérsele adjudicado Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

14 JUL 982 - El Señor Delegado eleva el expediente a este Servicio para resolución.

14 [illegible] 982 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, comunicando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "[illegible]" asignada.

2[illegible] [illegible] 98[illegible] - En la fecha se notifica al causante de la [illegible] resolución.

27 [illegible] 98[illegible] - Presenta un nuevo escrito, solicitando se [illegible].




...



17639

14.[illegible].982 - El señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

[illegible]:

30/I.970 - En la fecha se afilió al PARTIDO COMUNISTA con el No. 49.080, según material incautado por O.C.O.A en febrero de 1976 (Operación "Morgan").

1971 - Delegado de Mesa en el Circuito No. 19 del Departamento de Tacuarembó, por las listas 1001 y 2001 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales de este año.-

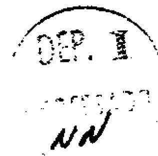
Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "[illegible]" asignada.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente



J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 13/8/82

= RECLAMO EN 1ª INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Tacuarembó

Juan Felipe MULLER
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

30/9/70 - Afiliado al P.C. Nº 49.080
1971 - Delegado de Mesa, Listas 1001 y 2001.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Alega no conocer sus antecedentes

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Acorde con la opinión del Sr. Delegado en

IV - RESOLUCION MANTENER "C"

APROBADO

DEP. I
NN

Tte Cnel
LAMY

Reclamo en 2da Instancia, sobre el cual el Sr. Delegado recomienda mantener "C"
08/10/82

MANTENER "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

APROBADO
Tte Cnel
/11 LAMY

17672

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: LORNEL.*

NOMBRES: Julio César.*

NACIONALIDAD: Uruguayo.- ESTADO CIVIL: Casado.-

FECHA NACIMIENTO: 04/04/1924 DEPTO: RIVERA.- PAIS URUGUAY.-

HIJO DE * * * * * * * * * * * * Y DE: Basilia.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2.540.962-9.- DEPTO:

CREDENCIAL CIVICA SERIE T.F.D. Nº 5.286.- .

TRASLADOS: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DOMICILIO ACTUAL: Rincón del Bonete.- - - - - - - SECC.POL: 3ra.-

TELEFONO (Domicilio): .

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E.-

UBICADA EN: Rincón del Bonete.- TELEF:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/00/83
Pasa a Recursos
No de Orden 17640

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

Desde 1937 a 1977 en calle Gral. Laguna y Bálsamo (Paso de los Toros); desde 1977 a la fecha en Rincón del Bonete, 3ra. Sección Policial del Departamento.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PE-/RIODO DE TIEMPO).

Desde 1951 a la fecha en U.T.E.-

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

Paso de los Toros, Julio 13 de 1982.-

Sr. Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Tacuarembó

Coronel don Gervasio CAPO

De mi mayor consideración:

El que suscribe Julio César DORNEL, Cédula de Identidad Nº 2.540.962-9, Funcionario de U.T.E., Cargo Nº 161.874, se presenta y expone:

Que se dirige ante Ud., o quienes correspondiere, la solicitud de reconsideración del Certificado de Fé Democrática, que me acrediten como funcionario público -denegada al suscrito-.-

Que hace 32 años desempeño funciones en U.T.E., y lo he hecho con total responsabilidad (solicitar foja de servicio).-

Que declaro, que todo lo enumerado en los Autos Caratulados en Oficio Nº 3448/77, del 1º/11/77, fueron regidos bajo el signo de la Constitución y las Leyes vigentes de entonces.-

En consecuencia reitero reconsideración al Sr. Delegado, y se me encuadre en derecho a la defensa.-

Saluda atentamente.,

Julio C. Dornel

C.I. 2.540.962-9



J[illegible].-

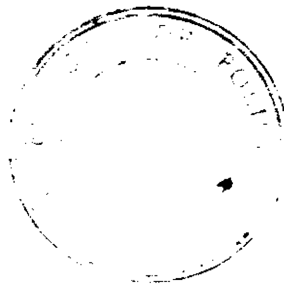
Tacuarembó, 12 de julio de 1982.-

Presentado en la fecha: [illegible]

Por el Señor Jefe y por su orden.-

Cabo:

Miguel Angel Acevedo.-








17 6 [illegible] 0

. S. Nº 76 82 05.

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBÓ.....
OFICIO Nº1273.ssaz.

Tacuarembó, 15 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don Germán de la Fuente.-

ASUNTO.
Se eleva Recurso de Julio César DORNEL.

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Julio César DORNEL correspondiente a la solicitud Nº115/I/982, a quien le // fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos / Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones:

"-Afiliado al Partido Comunista Nº "27.267 desde el 19/7/67, según nómina incautada a Rod- "ney Arismendi";

"-Candidato a la Junta Departamen- "tal por la lista 2001, 3er.Suplente del 5º Titular, en "las Elecciones Nacionales de 1971";

"-Figura en un manifiesto de adhe- "sión al Frente Amplio por Paso de los Toros";

"-MEMORANDUM Nº856/977 del Depto.3 "de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. "Según informe del S.I.D. s/n y s/f, se establece que / "con fecha 21/10/66 figura en una relación de personas, "las cuales fueron detenidas por violación del Decreto "de M.P.S., que fueron decretadas por el Consejo Nacio- "nal de Gobierno. Su detención se realizó por parte de "la Policía de Tacuarembó.- "El Popular" del 30/4/67: /

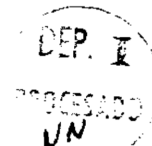
//-...

DPTO. II
NN

///-... "Fue elegido para ocupar la Vice-Presidencia de A.U.T.E.
"Afiliado N°27.267 al Partido Comunista desde el 19/7/-
"67, según material incautado a raíz de la detención de
"Rodney Arismendi el 3/5/74.- "El Popular" del día 3/6/
"72: En la oportunidad conjuntamente con otras personas,
"forma parte del Plenario Obrero y Popular de Paso de //
"los Toros ante las autoridades de la Intendencia de Ta
"cuarembó, el que se cumplió en la Junta Autónoma de di
"cha ciudad, dicha reunión se centró en la restitución
"de 41 cesantes por la Junta.- Candidato como 3er.Su-//
"plente del 5° Titular a la Junta Departamental de Ta-/
"cuarembó, en la lista 2001 FIDEL, en las Elecciones Na
"cionales de 1971.- 14/6/72: Figura en una relación de
"elementos sindicados como "Agitadores de Izquierda" de
"la Sección Electromecánica de U.T.E. (Rincón del Bone-
"te)."-

Es de hacer notar al Sr.Director que, el suscrito al no contar con otros elementos de juicio para agregar a estos obrados y en base a las anotaciones que posee / el reclamante, entiende que la persona en cuestión debe ser mantenida en la Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-




El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Cagó.-

R[illegible]RVADO

Ato. N° 71 52 19

[illegible] DEL C.I.D. [illegible] TO DE [illegible]

[illegible].

[illegible] (TD)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Julio Cesar [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y D.G.O.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel. I

Alfredo R. [illegible]

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I

[illegible]

NN



17 3[illegible]0

... ...-

... de los ..., setiembre 11 de 1982.-

... se notifica de la resolución dispuesta en el recurso ... ante el servicio de Información de ...fensa, disponiendo de un plazo de siete días hábiles para acceder a ... instancia.-

...:

... l.-

SECCIONAL TERCERA DE ... .- ... 130 .-

... Los ..., 22 ... de 1982.-

...

...:

... procedió a la notificación de la persona ..., en ... ; ... recurso que presentara en / ... dirigido al ... de la Junta de ... .-

... :

... .-

... .-

DEP. II

21056

007 INCLUIDO EN DOC. ...

Paso de los Toros, Setiembre 15 de 1982.-

Sr. Presidente de la Junta de Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe Julio César DORNEL, Cédula de Identidad No.2.540.962-9, funcionario de U.T.E., Cargo No.151.874, se presenta y expone:

Que se dirige ante Ud. y a la Honorable Junta de Comandantes, con el fin de solicitar la reconsideración del Certificado de Fé Democrática, que me acrediten como funcionario público - denegada al suscrito.-

Que hace 32 años desempeño funciones en U.T.E., y lo he hecho con total responsabilidad (solicitar foja de servicio).-

Que declaro que desconozco los delitos cometidos por el suscrito en los Autos Caratulados en Oficio No. 3448/77, del 10/11/77, porqué siempre mis actos fueron regidos bajo el [illegible] de la Constitución y las Leyes vigentes de entonces.-

En consecuencia reitero reconsideración a los Autos en Oficio No. 3448/77, y se me encuadre en el derecho a la defensa.-

Saluda a Ud. y a ese Alto Cuerpo muy atentamente.-

Julio César Dornel.-
C.I. 2.540.962-9.-

DEP. I
RECIBIDO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

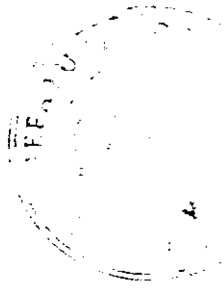
Tacuarembó,24 de setiembre de 1982.-mam.-

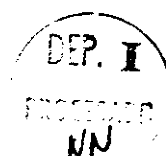
Presentado en la fecha;CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

Cabo:

Miguel Angel Acevedo.-






009

17640

D. S. N° 76 79 31.

JEFATURA DE POLICIA | Tacuarembó, 14 de Octubre de 1982.-
DE TACUAREMBO.* * * | SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
OFICIO N°1037.mnsm.* | General don Germán de la Fuente.-

*O B J E T O*
Rto. recurso 2da. Inst. presentado por Julio César LORNEL.*

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto / precedentemente, cúmpleme elevar a usted las presentes actuaciones relacionadas con el recurso presentado por la persona Julio César LORNEL que fuera desestimado por ese Servicio.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que rigen en la materia, ha presentado un segundo re-// curso interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.-

Es de hacer notar al Señor Director, que el / recurrente no aporta nuevos elementos de juicio, por lo que el suscrito entiende pertinente que debe ser mante- nido en la categoría adjudicada, atendiendo a las anota ciones expuestas anteriormente y que me permito reite-/ rar:

"-Afiliado al Partido Comunista N°27.267 desde el / "19/7/67, según nómina incautada a Rodney Arismendi";

"-Candidato a la Junta Departamental por la lista / "2001, 3er.Suplente del 5° Titular, en las Elecciones // "Nacionales de 1971";

"-Figura en un manifiesto de adhesión al Frente Am- "plio por Paso de los Toros";

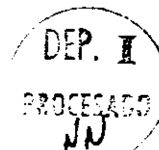



///-...

21856

///-...    "-MEMORANDUM N°356/977 del Dpto.3 de la Dirección "Nacional de Información e Inteligencia: Según informe "del S.I.D. s/n y s/f, se establece que con fecha 21/10/ "66, figura en una relación de personas, las cuales fue "ron detenidas por violación del Decreto de M.P.S.,que "fueron decretadas por el Consejo Nacional de Gobierno. "Su detención se realizó por parte de la Policía de Ta- "cuarembó.- "El Popular" del 30/4/67: Fue elegido para "ocupar la Vice-Presidencia de A.U.T.E.- Afiliado N°27. "267 al Partido Comunista desde el 19/7/67, según mate- "rial incautado a raíz de la detención de Rodney Aris-/ "mendi el 8/5/74.- "El Popular" del día 3/6/72: En la / "oportunidad conjuntamente con otras personas, forma // "parte del Plenario Obrero y Popular de Paso de los To- "ros ante las autoridades de la Intendencia de Tacuarem "bó, el que se cumplió en la Junta Autónoma de dicha // "ciudad, dicha reunión se centró en la restitución de / "41 cesantes por la Junta.- Candidato como 3er.Suplente "del 5° Titular a la Junta Departamental de Tacuarembó, "en la lista 2001 FIDEL, en las Elecciones Nacionales / "de 1971.- 14/6/72: Figura en una relación de elementos "sindicados como "Agitadores de Izquierda" de la Sección "Electromecánica de U.T.E. (Rincón del Bonete)."-

Saluda a usted atentamente.-




///-...

EXP.Nº.608/D-I/82
(NN)

Montevideo, 04 de Noviembre de 1982.-

[illegible]

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cúmpleme esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Julio Cesar [illegible].

[illegible]:

13.07.82 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.[illegible] en el Departamento de Tacuarembó al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

15.07.82 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

13.0[illegible].82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.[illegible], expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

11.0[illegible].82 - En la fecha se notificó al recurrente de la precedente resolución.-

15.0[illegible].82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

.../// 



17640

///..14.10.82 - El Del[illegible] del S.I.D. remite todas las actuaciones a este [illegible] para su correspondiente tramitación.-

<u>ANTECEDENTES DEL [illegible]:</u>

AÑO 1967 - Presidente de la [illegible] Paso de los Toros, Vice-Presidente de la Comisión Directiva de Agrupación UTE de Montevideo.-

AÑO 1968 - Fue electo Secretario de la Agrupación UTE para el período 1968/69.-

21.10.66 - El causante figura en una relación de personas que fueron detenidas por violación a las Medidas Prontas de Seguridad, en el Departamento de Tacuarembó.-

15.5.72 - Hizo uso de la palabra en el acto organizado por la Mesa Ejecutiva del Plenario Obrero Popular de Paso de los Toros, en representación de la Agrupación UTE local, realizado en la Plaza [illegible] el 1.5.72, con motivo de celebrarse el día de los trabajadores.-

14.0[illegible].72 - Figura en una lista de elementos [illegible]itadores de la Sección Electro[illegible] de [illegible] Rincón del Bonete.-

AÑO 1971 - Candidato en el Dpto. [illegible] del 5to titular a la Junta Departamental de Tacuarembó, por la lista 2001, en las elecciones del corriente año.-

[illegible] esto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de ...//



A.C. No 51 95 9

///..interés fotocopia de la Lista N°.2000 del Departamento de Paysandú correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el causante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente



J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 13/8/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Tacuarembó

Julio C. DORNELL

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

19/1/67 - Afiliado al P.C. Nº 27.267

1971 - Candidato a la Junta Dptal. de Tacuarembó, lista 2001

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Señala que su actuación estaba permitida por las leyes vigentes.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Concordante con la opinión del Delegado en

IV - RESOLUCION MANTENER "C"




APROBADO

Tte. Cnel. LAMY

Reclamo en 2da Instancia, reiterando términos anteriores. El Sr Delegado propone mantener "C" 08/NOV/82

MANTENER "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

015/15 APROBADO: Tte. Cnel. LAMY






# MINISTERIO DEL INTERIOR

Departamento de Registro y Archivo

Fecha 22 de enero de 1979 Cpta. No. 1231

MIGUEL ANGEL KORINTAN MACHADO.-

Presenta escrito sol. se cambie la calificación de su Certificado de Fé Democrática.-

J.C.

SE TOMO NOTA
FECHA 11-5-79

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1035

Montevideo, 16 de Enero de 19[illegible]

DPTO. I
PROC.
N/M

Sr. Ministro Del Interior
Gral. Don Hugo Linares Brun
Presente:

Es para mi un honor dirigir estas lineas a tan importante personalidad nacional y aunque las mismas obedecen a un determinado fin, no puedo dejar pasar la oportunidad de hacerle llegar mi más respetuoso y reverente saludo.

Evitando pretender abusar de su gentil atención es que trataré de ser lo más claro y escueto posible, deseando al mismo tiempo transmitirle a Ud. toda mi inquietud y poder así encontrar solución a tan lamentable situación. La misma surgió a partir de la expedición por parte de la seccional policial 24º del Certificado de Fe Democrática, solicitado a fin de ser presentado ante un trámite universitario. Por el mismo, según se me informó, de acuerdo a la clasificación que él estipula, - letra B en mi caso particular - soy observado por antecedentes policiales. Si bien reconozco la existencia de esos antecedentes en el sentido estricto de la palabra, (ya que fuí detenido en dos oportunidades) en épocas en que nuestro país vivía horas difíciles y que felizmente son historia, debo confesar que las mismas fueron totalmente injustas, sin causas que las justificaran y que fueron a mi criterio producto de ese mal momento ya superado. La primera oportunidad fué en el año 73 mientras cursaba estudios en Facultad de Medicina; recuerdo que esa tarde estaba como era frecuente por ese entonces un vehículo policial detenido frente al portón principal del edificio; pasé junto a él y me disponía a entrar al edificio cuando un agente policial me llama en forma aparentemente amigable. Acudo a su llamado, y sin mediar palabra alguna me introduce al interior del vehículo. De allí me llevaron a la seccional 14º donde permanecí varios días sin [illegible] explicación de ninguna índole.

00 7/A

[redacted]

En la segunda oportunidad, estando en horas de clase en sala de anatomía, arrojaron en otra parte del recinto universitario artefactos explosivos, a raiz de lo cual fueron cerradas las puertas del mismo, habiendo sido trasladados todos los que nos encontrábamos dentro de la Facultad ( varios cientos) en ómnibus hacia el Cilindro Municipal. Allí también sin saber porque causa me mantuvieron 3 ó 4 días, habiendo sido la mayoría dejado en libertad el mismo día o al siguiente de la detención.

Estos son los antecedentes que configuran en el momento actual las motivaciones que a sólo un semestre de la culminación de mi carrera de Medicina a la cual brindé dedicación pura y exclusiva, concomitantemente con mi empleo, me excluyen de la lista de aspirantes de un concurso en el Hospital de Clínicas en el que vislumbraba cifradas esperanzas de progreso, y por otra parte se me condiciona el otorgamiento de la beca de Bienestar Estudiantil, la que usufructué durante dos años, a ser observado de cerca; todo por la categoría B que estos antecedentes determinan

Al no creerme merecedor de semejante sanción, es que acudo a Ud., sabedor de que su espíritu de justicia valorará los términos de mi solicitud, reviendo la incómoda y molesta situación por la que atravieso. No pretendo otra cosa que reclamar lo creo justo; no pido un favor sino simplemente una revisión a la luz de los datos que pueda aportar y la de quienes me conocen; por lo tanto me pongo desde ya a su entera disposición para esclarecer todos los aspectos que Ud. crea necesarios sobre mi persona.

Mis principios no han variado con el devenir de los años al igual que siempre intenté mantener una linea de conducta y pese a no tener una formación política sólida nunca acepté la violencia, entendiendo firmemente que tan sólo el diálogo permite arribar a las soluciones por más discordes que sean los puntos de vista. Por todo lo cual me veo en la necesidad de reclamar lo que creo un derecho de ciudadano y además evitar que se me cierren las puertas del futuro en mi país, para poder así entregar con satisfacción parte de lo que él me brindó en mi formación como hombre y como futuro profesional.

Sin otro particular, esperando una rápida respuesta a este planteo, le saluda muy atte.

Miguel Angel Korintan Machado

302 (B)

C.I. 1.248.210

C.C. BTA 9727

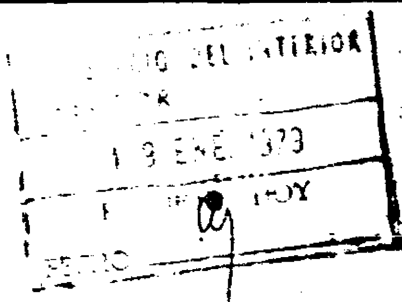
Dom. Haití 1621

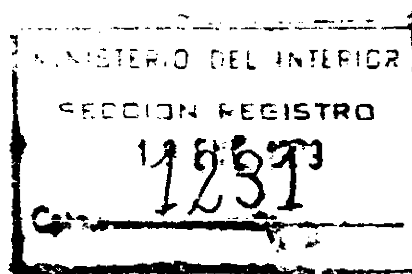
TEL. 319989

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1035

17645

2-13




DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ARCHIVO.

Montevideo, 22/1/73

En el día de la fecha pasa al Departamento de Administración de ...



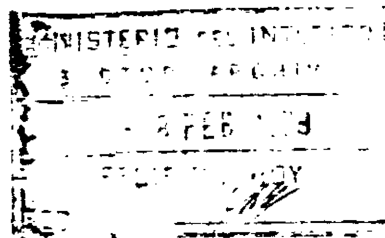
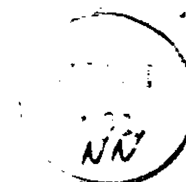

003/A

1 2 0 4 5

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo,23 de enero de 1979.

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,a fin de que se sirva informar al respecto. das.lc

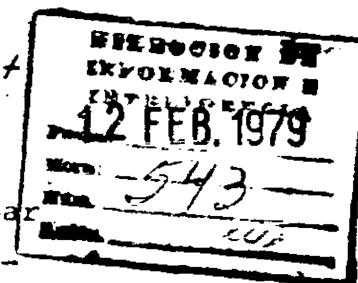



DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

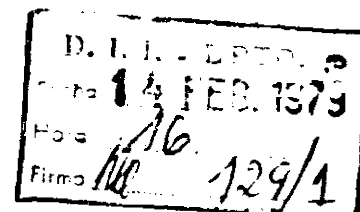
Montevideo, febrero 12 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia,-




El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ




003 (3)

17645

APELLIDOS KORINTAN MACHADO:- 00982

NOMBRES Miguel Angel.-

Hijo de José y Guillermina.

Nacido el 20/I/953.

FOTO Lugar Montevideo.

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión estudiante Lugar de trabajo
de Medicina.-

Domicilio Haití No.1621(1973) Igual 1974.-(1978)

Documento 1.248.210 C.C.BTA.9723.

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares oriental,soltero,edad 20 años(1973) hijo de José y Guillermina.-Nacido el

15-4-1035

F. 161 10.000 3 73

3-13

1764

OBSERVACIONES

23/11/1973:- Por Memorandum No.532 del 7/7/1973 de la Seccional 14a., se establece que fué detenido con otras personas en las inmediaciones de las Facultades de Química y Medicina cuando pretendían entrar a las mismas,a pesar de estar suspendidos los cursos por hechos de notoriedad.-apm.- 5/7/1974:-Detenido en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes.-Trasladado al predio de la G.Republicana.-Fué internado en el Cilindro Municipal en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.-apm.- MICROFILM - AGOSTO 1977

20.5.978/S-24/M.2.632/978.-ajm. 15-8-978:- Referente anotación de fecha 5/7/974, se establece según Mem.(A)978/-78 del 29/5/978 del SID, que registra la siguiente anotación:- 1/7/974:- Detenido en la fecha, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad,siendo sindicado como - integrante de un grupo de personas y estudiantes que - arrojaron "petardos" dentro de la Facultad de Medicina ...///..

15-4-1135

4-13

17645

KORINTAN MACHADO :Miguel Angel .- Hoja 2 -

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 7/78

...///...Fue internado en el "Cilindro Municipal".Ev.A-1.
Ver Asunto 8-2-1-635.lvf.-14/9/78:B.ESTUDIANTIL/5270/r
4/X/978:Con fecha 3/IV/978 solicita en Secc.24a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.241,expidiéndosele CATEGORIA."B".Wgc.
15/XI/978/S-24a/Form.No 590/Memo.No 6501/978/rmgc.-

15-4-1035

5-13
17645



... ...VIDEO
... DE SEGURIDAD
SECCIONAL 14a.hcz.-

(519)

M E M O R A N D U M    Nº 532.-

Montevideo, 7 de Julio de 1973.-

SEÑOR ENCARGADO DEL DPTO. Nº3 DE LA DIRECCION NAL.DE INF.e INTL.-

Señor Encargado:

Llevó a su conocimiento, que siendo la hora 15.10 del día de la fecha, registran entrada en esta Oficina en calidad de detenidos, las siguientes personas: Luis Antonio MORA DE LOS SANTOS, Oriental, Casado, de 18 años de edad, domiciliado en la calle La Paz Nº 1532, Cédula de Identidad Nº 1.383.308, no es obrero ni estudiante (desocupado); Washington Roberto GONZALEZ NEDOV, Oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido el día 16/1/1956 en el Departamento de Montevideo, hijo de Nelson y de Elena, domiciliado en la calle Gualberto Mendez Nº 1882, Cédula de Identidad Nº 1.403.876, Estudiante del Liceo Nº 17 B y empleado; y Eliseo Victor SANTIAGO LAGO, Oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Guaviyú Nº 2538 Apto.2, Cédula de Identidad

...2. I
NN

17 ? 4 5

...8 (A)

Nº 1.427.482, no es obrero ni estudiante (desocupado), personas- estas que fueran detenidas en la intersección de la Avenida General Flores y la calle Yatay, por el Equipo 206 de la Guardia Metropolitana a cargo del Sr. Oficial Sub. Ayudante Hugo Coelho, por motivos de encontrarse efectuando volanteadas en el lugar, habiéndoseles incautado volantes alusivos a los ultimos acontecimientos ocurridos en el país.- Una vez en esta Oficina fueron interrogados por el Sr. Oficial Inspector en funciones de Sub. Comisario - Rúben Rosales Pastor, acertando manifestar los tres detenidos que se encontraban en el momento de producirse sus detenciones en un "Bar" que existe en la inmediaciones, ingeriendo bebidas y alimentos, agregando que en ningún momento portaban panfletos o volante ni se encontraban distribuyendo los mismos.-

DPTO. 1 PROC. NN

Posteriormente, a la hora 15.45' del día de la fecha registran entrada en esta Oficina, procedentes del mismo lugar que los anteriores y detenidos por el mismo Equipo Policial, las siguientes personas: Julio Alfredo FLORES RAMIRES, Argentino, Soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Inca Nº2283 Apto.2, Cédula de Identidad Nº 1.528.972, Estudiante de la Facultad de Química; Miguel Angel KORINTAN MACHADO, Oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Haití Nº 1621, Cédula de Identidad Nº 1.248.210, Estudiante de Medicina; Hugo Daniel DE LA FUENTE ARANCIBIA, Chileno, Soltero, de 22 años de edad, do-

///...

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1985

308 (B)

6-13

17045

/// ...-miciliado en la calle Dufort y Alvarez Nº 3263, Cédula de Identidad Nº 75.939 de Chile, Estudiante de Medicina; Boris PEIKRZ... SMITH, Oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Tucumán Nº 479 (Nuevo Paris), Cédula de Identidad Nº 1.287.061, Estudiante de Medicina y empleado de ONDA; Carlos Alberto SOUTO RODRIGUEZ, Oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Guaná Nº 2642, Cédula de Identidad Nº 1.296.107, Estudiante del Liceo "Damaso Larrañaga"; Hercilia María FONSECA MUÑOZ, Oriental, Soltera, de 20 años de edad, domiciliada en la Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 4533, Cédula de Identidad Nº 1.279.099, Estudiante del Liceo Miranda y Manuelita PEREZ GALAN, Oriental, Soltera, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yaró Nº 1291 Apto.1- ex-estudiante del Liceo "Zorrilla", Cédula de Identidad Nº 1.094.259, personas estas que fueron detenidas en las inmediaciones de la Facultad de Medicina y de Química por el Equipo Policial actuante, por el motivo que las mismas pretendían ingresar a dichas Facultades, encontrándose los cursos de las mismas suspendidos por lo sucesos de notoriedad, en averiguación del motivo que los llevó a concurrir a dichos centros docentes.- Interrogados en esta Oficina por el Oficial Inspector en funciones de Sub. Comisario Rúben Rosales Pastor expresaron que efectivamente, en circunstancias en que pretendían ingresar a las Facultades ya mencionadas, fueron detenidos y trasladados a esta dependencia, ignorando la causa de sus detenciones, puesto que no llevaban consigo panfletos ni realizaron acción ninguna que alterara el órden Público.-

Es de hacer notar, que adjunto al presente se envían volantes de los incautados a los detenidos mencionados al comienzo del presente Memorandum, para mejor ilustración .-

Saluda a Usted atentamente .-

OFICIAL INSPECTOR en funciones de Sub. Comisario.:

RUBEN ROSALES PASTOR .-

DPTO. I
JN

007

17645

5°3

| DEPARTAMENTO | DIA |
|---|---|
| Montevideo | 3 |

# ... DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS P...

| | | |
|---|---|---|
| | APELLIDO PATERNO: KORINTAN: | APELLIDO: MACHADO: |
| | PRIMER NOMBRE: Miguel.= | SEGUNDO: Angel.= |
| | PRIMER NOMBRE: José.= | SEGUNDO: .-.-.-.-.-.- |
| | PRIMER NOMBRE: Guillermina.= | SEGUNDO: -.-.-.-.-.-. |

| ...HA Y LUGAR NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o |
|---|---|---|---|---|---|
| | 20 | 1 | 1953 | Uruguay | Montevid |

| | |
|---|---|
| OCUPACION | Del año 1968 al año 1969 Liceo 11 Cerro de<br>Zorrilla,del 1970 al 1971 Faculda Humanida<br>al pfesente Facultad de Medicina,Del año 1<br>de Auxilio Industria Frigorifico Nacional |
| DOMICILIO | Del año 1968 al presente en Haiti Nro 162 |

DPTO. I
NN

388 (A)

B.T.A | 9723 | Unica.= | DOC. de IDENT. | 1.248.210.=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:
ASPIRANTE:

Consignar con precisión ... años.
Consignar con precisión ...

B

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 24a.=

... de la D. N. I. I.

WILSON R. LEAL
COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº 3 MEMORANDUM Nro.2.632/978.-ajn.-SECC. 24ta.-

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| | | |

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes ... en el fichero de esta Dirección.

...ONES

NN

REGISTRAMOS: KORINTAN MACHADO: Miguel Angel.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.248.210.-

DOMICILIO: Haití Nro. 1621 -(en 1973).-

DATOS PERSONALES: Oriental, soltero de 20 años de edad -(en 1973); hijo de José y Guillermina.-

PROFESION: Estudiante de Medicina.-

ANOTACIONES: 7/7/973: Se establece por Memorandum de la Seccional -14ta., que fue detenido junto a otras personas en las inmediaciones de las Facultades de Química y Medicina, cuando pretendían entrar -a las mismas, a pesar de estar suspendidos los cursos por hechos de

...///...

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1035

...9 (B)

170...5

...///... notoriedad.- 5/7/974: Detenido en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de (5) cinco cohetes. Trasladado al - predio de la Guardia Republicana. Fue INTERNADO en el Cilindro Municipal en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.-

EN EL S.I.D. REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

REGISTRAN A : KORINTAN MACHADO, Miguel Angel.
1.VII.974.-Detenido en la fecha, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, siendo sindicado como integrante de un grupo de personas y estudiantes que arrojaron "petardos" dentro de la Facultad de Medicina. Fue internado en el Cilindro Municipal.-
EVALUACION: A - 1.

DPTO. I
PROC.
NN

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

3 JUL. 1978

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

Jefe Dpto. 3

JEFATURA DE POLICIA

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| | | |

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y ...

INSPECTOR

JEFE DE LA DIRECCION GRAL.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1035

309

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Montevideo, 2 de Julio de 1974.-

[illegible] NOVEDADES DESDE LA HORA 07.00 DE AYER HASTA LA HORA 07.00 DE HOY.-
[illegible]: Continúan en la misma situación los numerales; 1,3,[illegible],7, [illegible],[illegible],10,11,12 y 13.-

-DETENIDO POR VINCULACION CON EL M.L.N.-
Consecuente con lo informado en el numeral 22 de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona; Luis Eduardo CARBAJAL [illegible]RRIAGA; el mismo continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

-DETENIDO [illegible] SEDICIOSO.-
Como se informara en el Nal. 8 de fecha 19/6/974, sus ampliaciones de fecha, 13 y 27 de Junio, sobre las detenciones de las personas; Adelo AR[illegible]C CAL[illegible]RO (sedicioso procesado), y Julio Cesar CALVO JUNCAL, continúan en la misma situación.-

-DETENIDOS POR VINCULACION CON EL P. COMUNISTA.-
Atento como se informara en el Nal. 9 de fecha 25/6/974, sus ampliaciones de fechas, 26, 27, 28 y 30 de Junio, sobre las detenciones de las personas; Julio Cesar PINTOS DE LA VEGA; Sócrates Ariel TEJEIRO VALLEJO; Felipe Santiago MORALES CALVO; Miguel Angel MARZOL PINASCO; Jennifer BALZARINI [illegible]; Juan SILVA CABRERA; Ricardo DI MARTINO ALVAREZ; Ana Clara TRINIDAD ESPINOSA; Miguel Angel MARTIRENA, y Juan Alberto GONZALEZ LOPEZ, todos los mismos vienen siendo indagados al respecto a su vinculación izquierdista.-

-[illegible] INSPECCIONES.-
Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 5 de fechas 26 y 28 de junio pasado, continúa en la misma situación la persona; Liliana María BARDA-[illegible] FERNANDEZ.-

-DETENIDO PAC[illegible] DE SECC.10a.
Atento como se informara en el Nal. 12 de fecha 28/6/974, sobre la detención de la persona; Ulises Urbano DIAZ RODRIGUEZ, el mismo continúa en la misma situación.-

-DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA "[illegible]".-
Como se informara en el Nal. 12 de fecha 29/6/974, sobre la detención de las personas; Hugo DE [illegible] [illegible]; Mirta Gladys ROMERO FERREIRA; [illegible] Enrique RODRIGUEZ [illegible]; Francisco Jusbel [illegible]; y Juan Antonio [illegible]ACCIO; los cuales las personas masculinas fueron internadas en el Cilindro Municipal y la persona femenina en el local de Seccional 11a., a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de M.P. de Seguridad.-

-[illegible] DE ALLANAMIENTO.-
Atento como se informara en el Nal 8 del parte del día de ayer, el funcionario que se encontraba apostado en el lugar, encuentra en las escaleras un revolver marca Smith Wesson Cal. 32 largo No. 52.326, niquelado, en mal estado de uso, también se encontraron dos proyectiles calibre 32 en otro escalón de dicha escalera, el cual se encuentra en esta Dirección a lo que por orden superior se levanta el servicio apostado en el lugar y se entrega el Apto. 5 a la encargada Sra. Dominga SMITH de [illegible].-

-DETENIDOS POR [illegible] EN SECC. 24a.-
Consecuente con lo informado en el Nal.9 del parte de ayer, continúan en calidad de tal los detenidos; Marcelino BOS CASTAÑO; Pablo BOS CASTAÑO; y Sergio [illegible] IGLESIAS [illegible]RIA.-



010

1 7 6 4 5

15.-DETENIDO-EMPLAZADO.-

Ampliando lo informado en el parte de fecha 1/6/974, sobre la detención de la persona;procesada RODRIGUEZ IFRAIN y otros, se hizo presente en esta Dirección la persona;Walter Hugo GARCIA CURBELO (a)Hugo Chelo, oriental,casado de 31 años, domiciliado en Dr,Carlos Mery No.3697, que según declaraciones del procesado éste habría participado en la rapiña cometida en el año 1971, en perjuicio del la tesorería de la fábrica Textil "LA MUNDIAL", el cual interrogado manifestó que nada tenía que ver en los hechos pero sí lo conocía al ya procesado RODRIGUEZ IFRAIN, en razón de haberle vendido un camión y habérselo retirado posteriormente por no poder pagárselo.El causante le fué efectuado un reconocimiento por,parte de los dannificados y testigos de los hechos, con resultado negativo. Postriormente por disposición del Sr.Juez Letrado de Inst. de 5to.Turno, éste recupera su libertad en calidad de emplazado.-

16.-DETENIDOS E INTERNADOS"(Facultad de Medicina).-

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección que los estudiantes de la facultad de Medicina, habían hecho explotar en el interior de dicho Instituto tres o cuatro cohetes brasileros.- Por lo expuesto el Sr.Decano Interventor dispone el cierre de dicha Facultad y a posterior se detienen a la totalidad del estudiantado que totalizaban a 427 estudiantes que son trasladados por órden Superior de esta Jefatura a la Guardia Republicana, donde fueron indagados e identificados. Posteriormente fueron internados en el Cilindro Municipal 27 personas masculinas, en el local de Seccional 11a, 11 personas femeninas, recuperando su libertad los restantes, todos los que quedaron en calidad de detenidos poseen anotaciones en esta Direccion. Interrogados los funcionarios policiales apostados en dicha Facultad, no pudieron identificar quién ó quienes fueron los causantes de las explosiones. Se adjunta lista de detenidos.-

17.-ALLANAMIENTOS:

Los mencionados en los numerales;10,12,del presente parte.-

-------------0000000000 0--------------

DPTO. I
PROC.
NN



... el día 30 de Junio ...

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1035

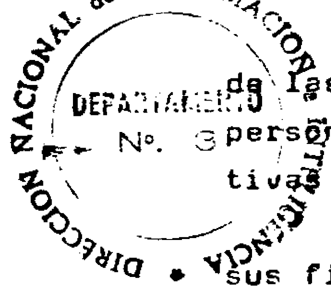


1013

17

*AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA*

DILIGENCIADO Nº 860/979 -hlc.-
Montevideo, Marzo 28 de 1979.-




SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la / persona Miguel Angel KORINTAN MACHADO asi como las respectivas fuentes de información.-

Consultada la Armada no registra al títular en sus ficheros.- El S.I.D. registra anotaciones que se encuentran insertas en la ficha.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS S...
SUB-COM...






17045 2

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO 617

Montevideo, 27/Abril de 1982

Datos a proporcionar por las personas que presentan recursos de habilitación para cargos públicos.

1er. APELLIDO: KERINTAN 2º APELLIDO MACHADO 1er. Nombre: MIGUEL 2º Nombre: ANGEL
NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 29 HIJO DE: Guillermino Y DE: Jose
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Urug. DPTO.: ——— LOCALIDAD: Cerro FECHA NAC.: 20/5/53
CI. DE IDENTIDAD Nº 1.246.210 (DPTO): Mont. C.C. SERIE: BTA Nº 9723
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: TURQUIA Nº 4373 Apto. —
ENTRE CALLE: HAITI Y CALLE: Pedro Castellino JURISD. SECC. POL. Nº 24ª
TELEFONO (Domicilio): 31 91 97

DPTO. I PROC. NN

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

CALLE: HAITI Nº 1621 APTO. — — ENTRE CALLE: Turquia Y CALLE: China 4
CALLE: ——— Nº ——— APTO. — — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. — — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CAJA de Auxilio Frig. Nacional TELEF.: 31 17 76
SITA EN LA CALLE: Grecia Nº 3904 ENTRE CALLE: Austria Y CALLE: China
PROFESION U OFICIO MEDICO CARGO QUE DESEMPEÑA ———

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CAJA Auxilio Frigorífico Nacional TELEF.: 31 17 77
SITA EN LA CALLE: Austria Nº 3904 ENTRE CALLE: Austria Y CALLE China
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: URUHAR TELEF.: 31 10 25
SITA EN LA CALLE: Vigo Nº 3441 ENTRE CALLE: Repub. Argentina Y CALLE ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

FIRMA [signature]

FOTO



47545

F. 79 . 3.000 . 7/81

f.2

Montevideo, 22 de Abril de 1982

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel Washington Varela

DPTO. I PROC. NN

Presente:

El que suscribe, se dirige a ud. a fin de que le sean revistos los antecedentes policiales con que cuenta. Es esta una nueva ocasión en que hago efectiva esta solicitud, que fue presentada ya en Enero de 1979 y por la cual no recibí respuesta alguna. Por entender que es justicia lo que reclamo ante esta incómoda y difícil situación por la que atravieso y que obviamente mucho me preocupa, acudo a ese departamento confiando en la objetividad y criterio ecuánime que lo caracteriza para su consideración.

Los antecedentes que se me imputan consisten en hechos circunstanciales desgraciados y accidentales en los que me vi involuntariamente inmerso. Concretamente, estos antecedentes segun lo expresado por el Departamento de Inteligencia son los siguientes:

A._ 7/Vll/73 - Detenido en las inmediaciones de Facultad de Química y Medicina, cuando conjuntamente con otras personas pretendía entrar a los cursos.

B._ 5/Vll/74 - Detenido en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de 5 cohetes, siendo internado en el Cilindro.

Con respecto al punto A, debo aclarar que efectivamente fui



17645

detenido, (aunque en forma solitaria) exactamente al ingresar a Facultad de Medicina, que era mi centro de estudios. En esa oportunidad, se habían momentaneamente suspendido los cursos, y yo acudía simplemente a informarme de lo que sucedía. En ese momento se encontraba detenido frente a la puerta misma de la Facultad un coche policial, y al pasar junto a él, pretendiendo ingresar al recinto, fui llamado, se me solicitaronlos documentos y de ahí en más detenido, siendo conducido a la Seccional Policial de la zona, donde quedé recluido durante varios días.

En relaciónal punto B debo agregar que fue una detensión masiva, enla cual segun se me informó, fueron detenidos aproximadamente 350 estudiantes, por algo que estoy seguro muchos como yo desconocían el motivo. En ese entonces me encontraba en clase práctica de Anatomía y ni siquiera nos percatamos quienes allí estábamos de que algo anormal había sucedido, hasta que se nos comunicó de que no podíamos abandonar la Facultad, ya que sus puertas habían sido clausuradas.

Estos son en suma los hechos condenatorios por los cuales se me ha sancionado y he venido reclamando en forma reiterada en los últimos cuatro años.

No quiero finalizar este petitorio sin antes dejar esclarecido que no tengo ni he tenido actividad política y profeso una sincera fe democrática, teniendo esperanza en el futuro y consecuente bienestar de todos los uruguayos. Muchos estudiantes en momentos de crisis, nos vimos comprometidos sin quererlo, en situaciones colectivas, felizmente hoy superadas. No deseo otra cosa que ejercer mi profesión, cumplir los fines que mi honorable carrera mé impone y contribuir de acuerdo a ello al desarrollo social.

Puede ud. estar seguro que no tengo otro propósito ni me anima ninguna inquietud política concretamente.

En espera de una solución favorable a este mi angustiante problema que afecta tanto mi porvenir profesional como mi solución de vida, saludo al señor jefe con mi más respetuosa consideración.

Dr. Miguel A. Korintan

Nombre: MIGUEL ANGEL KORINTAN MACHADO

C.I.: 1.248210

Dom.: Turquía 4377 ap. 1

Lugar de notificación: Facultad de Medicina

Fecha de notificación: 12/IV/82

Número de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos 596

Seccional de solicitud del Certificado: 24ª

OFIC. I
PROC.
NN

FECHA 22 Ab. 
11738

E SECRETARIA GENERAL
Entradas y Salidas
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
... N°. 24 592 Art. 5to. Inc. 1°. SE
... INF. e INT.

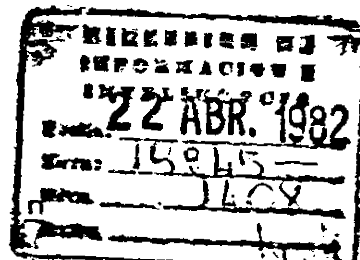
016

17315

| SISME SERIE | Nº | Ficha de antecedentes de Miguel Angel Gonzalez Sanchez | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "



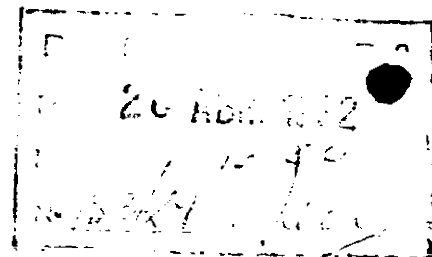
Montevideo, abril 23 de 1982.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO





017

17645

00982

APELLIDOS KORINTAN MACHADO:-

NOMBRES Miguel Angel.-

Hijo de José y Guillermina.

Nacido el 20/I/953.

FOTO

Lugar Montevideo.

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión estudiante Lugar de trabajo
de Medicina.-

Domicilio Haití No.1621(1973) Igual 1974.-(1978)

Documento 1.248.210 C.C.BTA.9723.

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares oriental,soltero,edad 20 años(1973) hijo de Joséy Guillermina.-Nacido el

F. 161 10.000 3 73

OBSERVACIONES

23/11/1973:- Por Memorandum No.532 del 7/7/1973 de la Seccional 14a., se establece que fué detenido con otras personas en las inmediaciones de las Facultades de Químic y Medicina cuando pretendían entrar a las mismas,a pesar de estar suspendidos los cursos por hechos de notoriedad. apm.- 5/7/1974:-Detenido en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes.-Trasladado al predio de la G.Republicana.-Fué internado en el Cilindro Municipal en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.-apm.- MICROFILM - AGOSTO 1977

20.5.978/S-24/M.2.632/978.-ajm. 15-9-978:- Referente anotación de fecha 5/7/974; se establece según Mem.(A)978/78 del 29/5/978 del SID, que registra la siguiente anotación:- 1/7/974:- Detenido en la fecha, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad,siendo sindicado como integrante de un grupo de personas y estudiantes que arrojaron "petardos" dentro de la Facultad de Medicina

DIC. PROC. NN

17645

ANTECEDE SERIE | Nº

FORINTAN MACHADO :Miguel Angel .- Hoja 2 -

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

..///...Fue internado en el "Cilindro Municipal".Ev.A-1.
Ver Asunto 8-2-1-635.lvf.- [illegible]
4/X/978:Con fecha 3/IV/978 solicita en secc.24a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.241,expidiéndosele CATEGORIA."B".Wgc.-
15/XI/978/S-24a/Form.No 590/Memo.No 6501/978/rmgc.-
19/4/79; Secc. 24a., Form.799, Memor. 2.394. rfv.-
15-V-979.-Con fecha 16 de enero de 1979, eleva nota ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando revisión de antecedentes, el 16 de abril de 1979 se le notifica que debe presentar nueva gestión de acuerdo al Apartado F - de la Circular No.1/79 del CO.SE.NA.-Ver Cpta. de Asuntos No.15-4- -1035.-Lbm.- 18/V/979:Con fecha 29/3/979, el Comando Gral. de la Armada, por Resumen de Información Nro.31/79 informa la siguiente anotación: 1/8/74 ..........//...

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

...//Al ser allanada la Facultad de Humanidades y Ciencias se incautó una tarjeta con sus datos personales.Ver ASUNTO 8-2-5-197.-afs.- 23/XI/1979 - Según Memorandum nº 318/79 de la Junta de Comandantes en Jefe,S.I.D., del 14 de Noviembre de 1979 , Anotación del 1/VII/974 la misma que la ya anotada en la misma fecha.- 26/V/79- Detenido con otras personas en las inmediaciones de la Facultad de Química y Medicina cuando pretendían entrar en las mismas el 7/7/973, a pesar de estar suspendidos los cursos por hechos de notoriedad.Con fecha 3/IV/78 solicita constancia sobre Anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia nº 241,expidiéndosele Categoría"B".- Solicitó Constancias de Habilitación Nos. 590/78 y 799/79 de la Seccional 24a de Montevideo. Ver asunto 8-2-1-775. eb.
18/8/1980.- Según informe del S.I.D. de fecha 26 de mayo de 1979,registra las siguientes anotaciones: 1/7/974 - Detenido en la fecha ,bajo el marco de las Medidas Prontas de Seguridad,siendo internado en el Cilindro Municipal. Sindicado de haber integrado un grupo que tira cohetes en la Facultad de Medicina.- Evaluación:A-1.Ver Asunto 8-2-10-367.eb.
E-2.M.4005.11/9/81.m-r.- E-2.M.4607.19/10/81.m-m.-

DPTO. I PAG. NN

5

| ANTECEDE SERIE | Nº | Orden medica (A) 948/78 - |
|---|---|---|
| | | Vid. S I D |

1241

**RESERVADO**

PAGINA Nº ........ DE ........ PAGINAS
COPIA Nº ........ DE ........ COPIAS

# COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
## ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

MONTEVIDEO 29 / MAR / 79

RESUMEN DE INFORMACION No 31 / 79 - EMINT

RESPONDE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.3/979/gs. de la DNII (D3)

TEXTO: Referente a las personas mencionadas en la citada Solicitud de Antecedentes, se informa:

REFERENTE A: GAMBETTA ALSUA Alberto C.I. 559.333

REGISTRAMOS: GAMBETTA ALSUA Alberto
Profesion: Ing. Agronomo
Ocupacion: Comision Honoraria del Plan Agropecuario




18 OCT 68: "MARCHA" (No.1421 - P.2): Firma apoyando la autonomia de la Universidad y el Voto Secreto, sin juzgar a las Autoridades Nacionales y Universitarias.

29 DIC 75: "LA MAÑANA" (del 16OCT75): Participa en las jornadas sobre trebol carretilla que se viene realizando en el Litoral del Pais por "Agromax SA".

17645

020 (A)

REFERENTE A: DIAS DIAS Luis Eduardo C.I. 1.734.097,

REGISTRAMOS: DIAS Luis E.
Profesion: Medico Veterinario



20 JUL 78: "LISTA UNIVERSITARIA": Integro la Lista 132 de la Facultad de Veterinaria. Orden Docente en las Elecciones Universitarias de 1973. LEMA: (Frente Amplista) "Libertad y Autonomia".

REFERENTE A: RIVERO FERNANDEZ Wilder C.I. 894.017

REGISTRAMOS: RIVERO FERNANDEZ Wilder Rodolfo C.I. 894.017
DOM.: Daniel Zorrilla 5460
EDAD: 36 años (1970)
Ocupacion: Empleado del Hospital de Clinicas
20 NOV 70: "PARTE 269-JPM": Detenido por manifestacion no autorizada, pedrea y quema de cubiertas (Operacion "Cobra"). Internado en el CGIOR.

REFERENTE A: LAUREANO GONZALEZ Juan Alberto C.I. 1.533.613

REGISTRAMOS: LAUREANO GONZALEZ Juan Alberto C.I. 1.533.613
C.C. BIA 5385

L.F.D.N.: Cerro Largo - 15 OCT 53
HIJO DE : Dionicio Nicanor y Maria Nelly
DOM.: Melo 2406 (Montevideo) en 1971

01 ENE 71: Ingreso en la Armada (Aprendiz)
31 MAR 73: Baja de la Armada (Marinero 1a.)Solicitada.

REFERENTE A: ARANCO de BARROS Ruben Nilo C.I. -

REGISTRAMOS: ARANCO Ruben
DOM.: Francisco 2303
Ocupacion: Bancario (Banco de Seguros)
16 OCT 67: "MEMO -SIP": Integra Consejo Directivo de A.E.B.U.

SE TOMO ESTA
FECHA ..10/4/79..
COPIA ..98..

ARCHIVESE EN CARPETA
N. 2-2-5-117

RESERVADO

1-2

(B)

17645

ANTECEDE SERIE | Nº | Resumen de Información 31/79 de la Comunidad | 210

RESERVADO

PAGINA Nº ........ DE ........ PAGINAS
COPIA Nº ........ DE ........ COPIAS

RESUMEN DE INFORMACION No 31 / 79 (continuación) - EMINT

./

REFERENTE A: AZAMBUJA ASIS Yamandu C.I. 735.348

REGISTRAMOS: AZAMBUJA ASIS Yamandu C.I. 735.348
DOM.: Ciudadela 1414 (en 1975)
L.F.D.N.: Salto - 01 MAR 25
Ocupacion: MINOPU (en 1975)
29 JUL 71: "EL SOCIALISTA" (No.1): Administrador del Semanario "El Socialista".-

REFERENTE A: KORINTAN MACHADO Miguel Angel C.I. 1.248.210

REGISTRAMOS: KORINTAN Miguel
DOM.: Haiti 1621
01 JUL 74: "MATERIAL INCAUTADO": Al ser allanada la Facultad de Humanidades y Ciencias se incauto una targeta con sus datos personales.-

REFERENTE A: CARRERE BONETTI Jose Julio C.I. 1.235.643

REGISTRAMOS: CARRERE Jose
08 SET 75: "RESPUESTA" (P.2): Colaborador del Diario "Respuesta" (No.3 -03MAY73).

021 (A)

7645

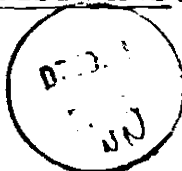
REFERENTE A: √MARTINEZ SPINOLA Alvaro Daniel C.I. 1.275.212

REGISTRAMOS: √MARTINEZ Alvaro

16 JUL 75: "SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY" (Edicion No.2): Redactor de la Edicion.

REFERENTE A: √FERNANDEZ PEDROTTI Dario Lorenzo C.I. 940.641

REGISTRAMOS: FERNANDEZ PEDROTTI Dario L. C.C. BNA 18.428



DOM.: Ramon Marquez 3380
L.F.D.N.: Oriental - 21 años (en 1967)
Ocupacion: Empleado de "CHANES MUEBLES"

13 OCT 76: "GUIA DE ARISMENDI": Afiliado al P.C. con el No.28174 - Ingreso el 05OCT67.

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.




Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

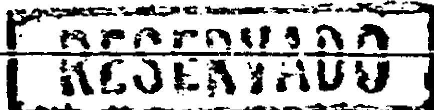
D I S T R I B U C I O N

DNII (Dpto.III) . . . Ej.01
A R C H I V O . . . . Ej.02

**ADVERTENCIA**

ESTA INFORMACION TIENE CLASIFICACION DE SEGURIDAD DE LA ARMADA Y ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

ARCHIVESE EN CARPETA
N°. 8-2-5-172




2-2

021 (3) 7645

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I (U) Hoja 1/ 6

MEMORANDUM (A) N° 318/79 14/NOV./979

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES N° 3/979 DE LA D.N.I.I..-

Difusión: SID

Para: JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3 DE LA D.N.I.I.
SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: BONELLI TROCCOLO, Walter Alberto; DIAS DIAS, Luis Eduardo; SCLAVO MARINI, Juan Carlos; ARANCO de BARROS, Ruben Nilo.-
-No se registran antecedentes en este Servicio-

REFERENTE A: LARROSA MOREIRA, Marta Hermes
REGISTRAMOS: LARROSA, Marta
1971 - Su nombre figura en un Manifiesto de personas residentes en Rocha, adherentes al Frente Amplio, cuyo título es "Hacia la Victoria".- INFORME DE LA D.N.I.I..-

DISPOSICION
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITÓ Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.
Sírvase devolver este documento antes de ___ días de recibido.

REFERENTE A: GAMBETTA ALSUA, Alberto
REGISTRAMOS: GAMBETTA ALSUA, Alberto
C.C. BFB 6396 - C.I. 559.333
Fecha de Nacimiento: 4/II/929 - Montevideo
Domicilio: Rivera 5880 - Montevideo
Ocupación: Funcionario del M.A.y P.-Ingeniero Agrónomo-Productor Rural.-
Padres: Juan Ramón y Margarita Hipolita (Fdos.)
18/X/968 - "MARCHA" - Suscribe un Manifiesto de apoyo a la actual "Ley Orgánica de la Universidad de la República" junto con un grupo de Profesionales Universitarios, reconociendo como legítimas las autoridades Universitarias emanadas del libre ejercicio de los mecanismos que consagran la Constitución de la República.-
25/VII/977 - En la fecha solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia en la Seccional 26a. expidiéndosele Categoría "B".-INFORME DE LA D.N.I.I. .- 1978 -Solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N° 761 de la Seccional 14a. de Montevideo.-

DPTO. I

REFERENTE A: RIVERO FERNANDEZ, Wilder
REGISTRAMOS: RIVERO FERNANDEZ, Wilder
Fecha de Nac.: 8/IX/934 - Colonia
C.C. BOB 7315 - C.I. 894.017
Domicilio: Lombardini 3681 Apto. 201
Ocupación: Funcionario del Hospital de Clínicas
1962 - Sindicado como Comunista. Dirigente de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas.-PRENSA
20/XI/970 - Estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, es detenido por pedreas, manifestación no autorizada y quema de cubiertas. Internado en el CGIOR.-Fue dejado en libertad por órden superior el 29/XI/970.- Integra la Comisión Directiva de la Asociación

7645..///

homenaje a José E.Rodó y al Profesor Lepanto FERNAND.-
1/VII/977 - Como Presidente de la Asociación Uruguaya de Acupuntura, dicta en la sede de la misma, un curso para becarios, de Auriculoterapia (Acupuntura de la Oreja).- INFORME DE LA DNII.-
7/IV/979 - Se establece que recibe material literario procedente de Bulgaria el 30/III/976.- 1/IX/977 -En la fecha solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B" - Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N° 789/79 de la Seccional 2a. de Policía.- INFORME DE LA D.N.I.I.

REFERENTE A: KORINTAN MACHADO, Miguel Angel
REGISTRAMOS: KORINTAN MACHADO, Miguel Angel
Fecha de Nacimiento: 20/I/953 - Montevideo
C.C. BTA 9723 - C.I. 1.248.210
Ocupación: Estudiante de Medicina
Padres: José y Guillermina
Domicilio: Haití 1621
1/VII/974 - Detenido bajo el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, siendo internado en el Cilindro Municipal.- Sindicado de haber integrado un grupo que tiró cohetes en la Facultad de Medicina.- EVALUACION: A - 1
26/V/979 - Detenido con otras personas en las inmediaciones de la Facultad de Química y Medicina cuando pretendían entrar a las mismas el 7/VII/973, a pesar de estar suspendidos los cursos por hechos de notoriedad. Con fecha 3/IV/978 solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia N° 241, expidiéndosele Categoría "B".- Solicitó Constancias de Habilitación Nos. 590/78 y 799/79 de la Seccional 24a. de Montevideo.- INFORME DE LA D.N.I.I.

REFERENTE A: CARRERE BONETTI, José Julio
REGISTRAMOS: CARRERE BONETTI, José Julio María
Fecha de Nacimiento: 1/IV/951 - Montevideo
Estado civil: Soltero
C.C. ALA 6935 - C.I. 1.235.643
Ocupación: Periodista-Est. Arquitectura y Medicina
Padres: Oriol y María Esther
Domicilio: Canelones 1365 Apto. 2-Piso 1-Mdeo.
31/V/973 - Colaborador de la Revista RESPUESTA.-
14/VII/975 - Figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda marxista.- EVALUACION: B - 2
30/VIII/978 - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una beca al exterior, lo que esta Dirección desaprueba.-
13/X/978 - Fue detenido en el interior del Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo" por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4° Turno, por provocar desórdenes, pedrea a Funcionarios Policiales y comercios de la zona. Posteriormente dispuso su libertad.Su detención fue 3/VI/969.-
3/I/974 - Realizó trámites de Pasaporte con intenciones de viajar a España y Quito.- INFORME DE LA D.N.I.I.-
16/VIII/978 - Solicita en Seccional 2a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Formulario N° 505, expidiéndosele Categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | (W) | Hoja 1/ 1

MEMORANDUM (A) 978/978 / 29/MAYO/978.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES NRO.83/978 DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I. .-

Difusión SID | Para: SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA - JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I. .-

SE INFORMA: En este Servicio no se registra antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: DE VASCONCELLOS CAPPELETTI, Margarita María
REGISTRAMOS: x DE VASCONCELLOS CAPELETTI , Margarita
Ocupación : Estudiante de Ingeniería.-
Nacimiento: 17/11/53.-
C.C. : AVA-16.037.-
C.I. : 1.313.314.-
Domicilio : Guaná No.1920.-
30/11/72 - Secretaria del Movimiento Universitario Nacionalista. Firma una nota elevada por dicho Movimiento al Presidente de la Bancada del Movimiento Nacional Por la Patria, Dr. Uruguay Tournée, respaldando la posición de los legisladores del Partido Nacional, con motivo del pedido de levantar la "Suspensión de las Garantías Individuales", la que posteriormente fue nuevamente impuesta, expresando que: " la ausencia de cuatro representantes nacionales en el momento de la deliberación, posibilitaron el mantenimiento de este régimen excepcional, del cual el Poder Ejecutivo, o quién haga sus veces, se sirve para "gobernar".-
(EVALUACION C-2).-
13/7/73 - Figura en una relación de personas integrantes del Movimiento Universitario Nacionalista (MUN).-
(EVALUACION F-6).-

REFERENTE A: NEME BUEME, José
REGISTRAMOS: x NEME, José P.
6/2/73 - Estuvo presente en un "Festival de Arte", programado por el Frente Amplio, en la localidad de "San Gregorio de Polanco". (Tacuarembó).-
("EL POPULAR").-

REFERENTE A: KORINTAN MACHADO, Miguel Angel
REGISTRAMOS: x KORINTAN MACHADO, Miguel Angel
1/7/74 - Detenido en la fecha, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad siendo sindicado como integrante de un grupo de personas y estudiantes que arrojaron "petardos" dentro de la Facultad de Medicina. Fué internado en el "Cilindro Municipal".-
(EVALUACION A-1).-

REFERENTE A: BLANCO DE ESTRADET MARTINEZ, Ana María
REGISTRAMOS: x BLANCO MARTINEZ, Ana María
C.I. : 1.116.539.-
Domicilio: Filipinas No.3837.-
12/7/72 - Figura en una relación de personas que visitaron al extremista Luis Alberto ESTRADET.-
(EVALUACION A-2).-

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de algunos de los nombres de las personas registradas, puede no tratarse de las solicitadas.-

FIRMA: Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION: ORIGINAL : SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA - JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I. .-
COPIA : DEPARTAMENTO I/S.I.D. .-

(Sello lateral: Se ruega devolver este documento antes de ... días)
DPTO. I

ANTECEDE SERIE 1/12 | N° | Requerido (A) 31/8/78 Ch. S. I. D. -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[SERV]ICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| Montevideo | 28 | 8 | 1978 |

N.o 590

# SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

| | | |
|---|---|---|
| [T]ITULAR | APELLIDO PATERNO: Korintan | APELLIDO MATERNO: Machado |
| | PRIMER NOMBRE: Miguel | SEGUNDO NOMBRE: Angel |
| PADRE | PRIMER NOMBRE: José | SEGUNDO NOMBRE: +++++++++++++++++ |
| [MA]DRE | PRIMER NOMBRE: Guillermina | SEGUNDO NOMBRE: +++++++++++++++++ |

| [FEC]HA Y LUGAR NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 20 | 1 | 1953 | Uruguay | Montevideo | Soltero.= |

OCUPACION: Desde el año 1964 hasta 1968, estudiante del Liceo No. 11 y de 1969, Est. Liceo Zorrilla de San Martín, año 1970, est. Facultad de Ciencias y de 1971 a la fecha, estudiante de la Facultad de Medicina y Febrero 1974 a la fecha, empleado de Farmacia de la Caja Auxilio Emp. y O. Frig. Nacional.=

DOMICILIO: Desde el año 1958 a la fecha en Haití No. 1621.=

| [CR]EDENCIAL CIVICA | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. |
|---|---|---|---|---|
| | B.T.A. | 9723 | [illegible] | 1.248.210.= |

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: Hospital de Clínicas. Para concursar como practicante de laboratorio .=

[C]onsignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
[C]onsignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
[C]onsignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

17645

325 (A)

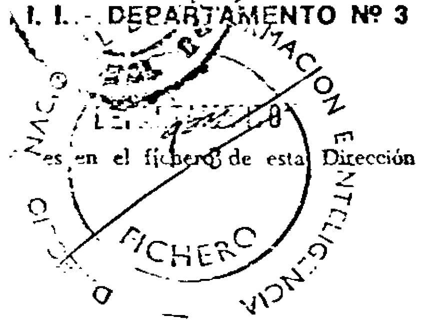
OMISARIA SECCIONAL 24a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ANGEL R. GIRIBALDI
COMISARIO

I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

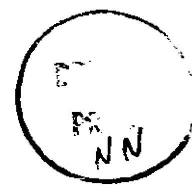
| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 20 | SET. | 978 |




MEMORANDUM No 6501/978/S-24a/rmgc.-

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

...es en el fichero de esta Dirección




CON ANOTACIONES

REGISTRAMOS:- KORINTAN MACHADO Miguel Angel.-
DOCUMENTO:- CI:- 1.248.210.-C.Civ.- BTA 9723.-
DOMICILIO:- Haití 1621 en 1978.-
OCUPACION - Estudiante de Medicina.-
DATOS PERSONALES:- Oriental,soltero.de 20 años en 1973,hijo de José y Guillermina.-
ANOTACIONES:- Por Memo.No 532 del 7/7/973 de la Secc.14 se establece que fue- detenido con otras personas en las inmediaciones de las Facultades de Química- y Medicina cuando pretendían entrar a las mismas,a pesar de estar suspendidos- los cursos por hechos de notoriedad.-5/7/74.-DETENIDO en el interior de la Facultad de Medicina,al producirse el estallido de cinco cohetes.-Trasladado al- predio de la Guardia Republicana.-Fue INTERNADO en el Cilindro Municipal en - aplicación al Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-Referente a la anota

D. ... SE TOMO NOTA
FECHA...18/8/1980
CONSTE...

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 8-2-10-347

I. O. y M. Form. 05 342

Fórm.. 670

025 (6)

17..5

ción de fecha 5/7/974, se establece según Memo.(A) 978/78 del 29/5/978-del 29/5/978, del SID, que registra la siguiente anotación:- 1/7/974:- DETENIDO, en la fecha, en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad-siendo sindicado, como integrante de un grupo de personas y estudiantes que arrojaron "petardos" dentro de la Facultad de Medicina.-Fue INTERNADO, en el Cilindro Municipal.-Con fecha 3/IV/978 solicita en la Secc. 24a Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No 241 expidiéndosele CATEGORIA "B".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.- (U)

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA

REGISTRAMOS: KORINTAN MACHADO, Miguel Angel
1/VII/974 Detenido en la fecha, bajo el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, siendo internado en el Cilindro Municipal.- Sindicado de haber integrado un grupo que tira cohetes en la Facultad de Medicina.- EVALUACION: A - 1




Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández




| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ANTECEDE SERIE 4 | Nº | Solicitud | de | C. | A. 6 | R. | N. |
| | | 590 | 78 | de | Seccional | 24ª | |

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

LEGACION DEL S.I.D.

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 12 | JUL | 1979 |

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

INSPECTOR

JEFE DE LA ...

17645

DILIGENCIADO No.1116/982.-LDDM/LALF.-

Montevideo,17 de Mayo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

SEÑOR INSPECTOR PRINCIPAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Miguel Angel KORINTAN MACHADO,elevo revisión en primera instancia del recurrente,de cuya resolución fuera notificado con fecha 16/4/979,adjuntándose el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,de Fs.4 a 7.-

2)-Memorandum No.978/78 del S.I.D.,a Fs.8.-

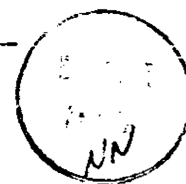
3)-Resumen de Información No.31/79 de la Armana,a Fs.9 y 10.-

4)-Memorandum (A) No.318/979 del S.I.D. a Fs.11 y 12.-

5)-Solicitud de C.H.C.P. No.590/978 de Seccional 24a. por la cual / se le adjudicó categoría "B",a Fs.13 y 14.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente






DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "    DILIGENCIADO Nº 937.sm.

Montevideo, 25 de mayo de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado por el señor Miguel Angel KORINTAN MACHADO, en razón de haber sido incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

De fs. 4 a 7 se acompaña fotocopia de la ficha existente - en los archivos de esta Dirección a nombre del recurrente, en la cual

..//..

..//..figuran tres constancias negativas, las dos primeras se tratan de detenciones sufridas una, el 7/VII/973 por personal de Seccional 14a. por pretender ingresar a la Facultad de Medicina estando suspendidos los cursos, la otra // ocurrida el 19/VII/974 en el interior de la Facultad de Medicina en averiguación respecto al estallido de cinco [illegible]tes.

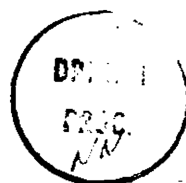
La tercera (fs.10), proviene de una información de la Armada según la cual al ser allanada la Facultad de Humanidades y Ciencias se incautó una tarjeta con sus datos personales.

Del estudio realizado sobre el presente se desprende que las detenciones sufridas -dado las circunstancias en que ocurrieron- no supone una conducta que indique una actividad izquierdista del causante, quedaría en pié la anotación que registra en la Armada sobre la cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión, sugiriendo la conveniencia de recabar de aquel Servicio su opinión al respecto.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOMAS





17645

RESERVADO

A.e. Nº 452677

Cficio Nº 460/982.- gmg.

Montevideo, 16 de junio de 1982

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL.-

A fin de mejor proveer una solicitud de revisión de antecedentes referida a Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "B" y // que fuera presentada ante éste Delegado por el Dr. Miguel Angel KORINTAN MACHADO, Cédula de Identidad Nº 1.248.210, cúmpleme solicitar a Ud. la evaluación que merece el antecedente que el mismo registra en esa Agencia de Información, a fin de tener en cuenta su importancia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DTO. I PROC.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Montevideo, julio 26 de 1982.

AL SEÑOR JEFE DE POLICIA Y DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA; CORONEL Don WASHINGTON VARELA:-Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informar de acuerdo a la providencia que antecede, que luego de efectuado un estudio de la anotación registrada en esta Jefatura se llegó a la conclusión que la misma debe ser evaluada "B-6".-Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Estado Mayor General de la Armada y por su orden

Capitán de Navío (C.G.)

JUAN JOSE FERNANDEZ
JEFE DE LA 1RA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR GENERAL
DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

328

#-1950

17645

RESERVADO

A.e. Nº 447213

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2351/82 ldo.

Montevideo, 2 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Elevo a su conocimiento las preceden-/tes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Miguel Angel MORINTAN MACHADO en razón de habérsele otorgado Categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo, me permito hacer constar que se agregó a fs. 16 la información proporcionada por el Estado Mayor General de la Armada en cuya agencia se / encuentran registradas anotaciones del recurrente. Atento a lo sugerido por el Sr. Director de Información e Inteligencia y en virtud de que las anotaciones que el mismo registra, tanto en los ficheros de esta Policía como las provenientes de la Armada carecen de relevancia por su escasa evaluación, el suscrito se permite / sugerir -salvo mejor opinión- el cambio de categoría / "A" por "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente.-

DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 14 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-

RESERVADO

EXP.N°.452/D-I/82
(NN)

11 AGO. 1982
17645

...///

RESERVADO

///... VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Miguel Angel KORINTAN MACHADO Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Sauda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

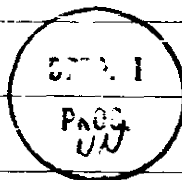
y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Ttc. Cnel.

Alfredo R. Lamy



331

17645

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 13/8/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Miguel Angel KORIMTAN

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

7/7/73 - Detenido cuando pretendía ingresar a la Fac. de Medicina, estando los cursos suspendidos

1/7/74 - Detenido con relación al estallido de 5 cohetes en la Fac de Medicina.

1/7/74 - Al ser allanada la Fac. de Medicina, se incautó una tarjeta con sus datos personales (N-2)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Señala que sus detenciones se debieron a averiguaciones sobre los hechos, junto a otros estudiantes, en los cuales no tuvo ninguna responsabilidad.

DPTO. I
PROC.

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I.~~

- En el estudio realizado por la DII, se señala que las detenciones que sufrió, no supone una conducta que indique

~~IV - RESOLUCION~~

una actividad izquierdista. Se consultó a la Armada sobre la restante anotación, quien informa que la misma quedó evaluada B-6.

- El Sr Delegado propone otorgar Cat. "A"

CATEGORIA "A"

APROBADO

132/82

17645

**Fecha** ______ **CPTA.N°** ______

## Oficina de Origen o solicitante

J.C.J. S.I.D. DPTO III(P.O.E.) MONTE-

VIDEO.- 2917.- 10/I/979

## EXTRACTO del ASUNTO

Solicitase información sobre procedimiento seguido por Consulado Del Uruguay en BUENOS AIRES, en los casos de detenidos por la Policia de la Provincia de Buenos Aires y en los casos de solicitud de informes por desaparecidos.

S.I.D.

07-09-79

1º SID

7521

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 [illegible] 1982
Pasa a [illegible]
No. de [illegible]

Folio Nº 1

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

291710ENE79/

M E M O R A N D U M No. 3/79.-

El día 29 del corriente, se presentó en éste Servicio, un representante de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, informando que desde hace aproximadamente un año y medio, el Cónsul Uruguayo en la ciudad de Buenos Aires Señor ARISBEL ROCHA, se ha venido presentando en diferentes comandos militares y policiales de la ciudad capital y la provincia, a fin de obtener informes de personas desaparecidas en Argentina, en especial uruguayos.

Las autoridades policiales y militares, se han visto sorprendidas por la actitud de dicho cónsul, ya que consideran irregular el trámite seguido por el mismo en virtud de que dichas consultas deberían ser dirigidas a traves de la Cancillería Argentina a solicitud de la Embajada Uruguaya en dicho país.

Así mismo, se informó que el último trámite realizado, el cuál se adjunta, fué a consideración de las autoridades de Policía de Provincia, más irregular que las anteriores ya que solicitó a dichas autoridades informaran sobre el ciudadano uruguayo ANDRES CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, que según él, se encuentra detenido desde el 30 de diciembre de 1977 en dependencia de un organismo de seguridad en la localidad de Quilmes. Al mismo tiempo se presenta en iguales condiciones al Jefe del Cuerpo de Ejército I, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, pero esta vez solicitando solamente por la esposa del anteriormente mencionado CAROLINA BARRIENTO de nacionalidad argentina. Finalmente hace, una solicitud de información, sobre el matrimonio, que es presentada en el Ministerio del Interior.

Es de hacer notar que durante el mes de mayo del año anterior, éste Servicio recibió información sobre el mismo tema de parte de las autoridades argentinas

Se adjunta fotocopia del oficio enviado por el cónsul uruguayo en Buenos Aires Señor ARTSBEL ROCHA, a la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires y una relación de la personas por las cúales él se ha interesado hasta el momento.

17646

Antecede (Memorandum Nº 3/79 de J.C.J. S.I.D. Depto III.

RESERVADO URGENTE

Folio Nº 2

MINISTERIO DE GOBIERNO
POLICIA DE LA PROV. DE BS. AS.
MESA GRAL. DE ENTRADAS
JUL 1979
2203 Nº 642223

CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

Buenos Aires, 10 de enero de 1979.

Señor Jefe:

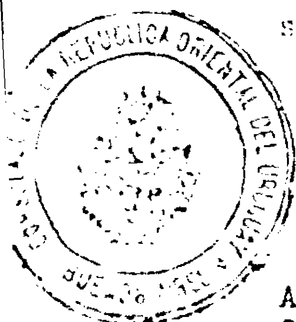
Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe a fin de solicitarle quiera tener a bien / disponer se informe a este Consulado sobre la / actual situación del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, nacido en / la ciudad de Rivera, Uruguay, el día 4 de febrero de 1943, casado con Carolina BARRIENTOS, de nacionalidad argentina y domiciliado en Avelino Díaz 1744, depto. 1, Capital Federal.

De acuerdo a información obrante en / esta Oficina Consular, el causante, que fuera detenido conjuntamente con su esposa, el día 30 de diciembre de 1977, se encuentra alojado en dependencias de un organismo de seguridad en la localidad bonaerense de Quilmes.

S.T.C.

Atento a lo expresado, y a efectos de / informar sobre el particular a la Cancillería de la República, solicito al señor Jefe confirmar el lugar y motivos de detención del causante.

Al agradecer la especial deferencia que se acuerde a la presente, reitero al señor Jefe las seguridades de mi más distinguida consideración.




ARISBEL AROCHA
CONSUL

Al señor Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires
General de Brigada Dn. Ovidio P. Ricchieri.
S/D

 14

SOLICITUD DE PARADEROS DEL CONSULADO DEL URUGUAY

| Antecede | Nota Nº 26/979 de 10 enero 1979 del Consulado del Uruguay a Jefatura de Policía Pcia. Bs Aires |
| --- | --- |

AÑO 1977

BERNASQUIN ARRIOLA LUIS ALBERTO
CHICHIRALDI JULIETA
ROLDAN CARLOS ATILIO y HOBBAS LOURDES
CORDERO MARIO y FUENTES LAVALLE CRISTINA
MAGALLANES BAEZ JORGE W.
CHIEZA BELEDO SONIA RAQUEL
BASTARRICA ENRIQUE y DEGOUVEIA GRACIELA
BRID de PADILLA e hijas

AÑO 1978

CORCHS LAVIÑA ALBERTO y LERENA DE CORCHS ELENA PAULINA
ACUÑA SUAREZ EDUARDO
CABALLERO ORESTE MODESTO
MACHOSO MENDEZ
ZAFFARINI ISLAS
CATTANEO BERELLI EDGARDO
DOSSETI TECHEIRA EDMUNDO SABINO y GARCIA RAMOS ELENA SARA MARIA
LABORDA OTORMIN ALVARO ADRIAN
MEZQUIDA SOSA JULIAN y CAPPI OLIVERA IVONNE
PALE BRUFAU HEBER ALBERTO
POPPETTI de GOMEZ MARTA ELSA
FIGUEIRA MARTINEZ FRUCTUOSO ARIEL
AGUILAR OLIVERA ERMINIO
RAMIREZ VELAZQUEZ NERI ANGEL
DA FONTOURA GULARTE ANDRES CARNEIRO ( se va a contestar esta semana,negati

S.T.C.

Folio Nº 4

| Antecede | Nómina de solicitudes de paradero. |
|---|---|

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY

H5-3/979(453)

Buenos Aires, 17 de abril de 1979.

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul General a fin de transcribirle adjunto la nota recibida de la Cancillería de la República Nro. 38/79 Dirección General:

"SECRETO. Montevideo 22 de marzo de 1979. Señor Embajador: Tengo el ho-
"nor de dirigirme al señor Embajador con el fin de remitirle adjunto
"fotocopia del Memorándum N° 3/79 remitido a esta Cancillería bajo el
"rótulo de "Secreto", remitido por la J.C.J.S.I.D. Departamento III,
"relacionado con la denuncia efectuada por un representante de la Po-
"licía de la Provincia de Buenos Aires. El señor Embajador se servirá
"tomar todas las medidas necesarias para que, en forma reservada, se
"de vista al señor Cónsul Arisbel Arocha por intermedio del Consulado
"General, para su debido descargo y aclaraciones. Reitero al señor Em-
"bajador las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.
"(Fdo) Por el Ministro: Carlos A. Duarte. Embajador. Director General
"Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores".

El mencionado oficio deberá ser cumplimentado por el señor Cónsul General con la mayor discreción posible, propia del asunto de esta naturaleza, tal como se solicita en la nota que se transcribe.

Reitero al señor Cónsul General las seguridades de mi más distinguida consideración.

JOSE LUIS BRUNO
Ministro
Encargado de Negocios a.i.

JLB/mm

E.T.C.

Al señor Cónsul General de la República,
Ministro Consejero don ALFREDO MENINI TERRA.
BUENOS AIRES

275/979

Sigue | Folio Nº 5 conteniendo informe Nº 575/979 del Consulado del Uruguay en Buenos Aires.

// DEL URUGUAY EN LA ARGENTINA.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1979.

De acuerdo a lo indicado precedentemente pasa el presente expediente a informe, en carácter de SECRETO y URGENTE, del señor Secretario de Primera Encargado del Consulado de Distrito en Buenos Aires, don Arisbel // Arocha. Cumplido, vuelva a este Consulado General a / los efectos correspondientes.

ALFREDO MENINI TERRA
MINISTRO CONSEJERO
CONSUL GENERAL DEL URUGUAY

S.T.C.

CONSULADO DE DISTRITO DEL URUGUAY EN BUENOS AIRES.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979.

575/979 Habiendo tomado conocimiento el suscrito, mediante Memorandum Nº 3/79 de J.C.J. S.I.D. Departamento III y anexos citados en parte final del mismo, de la presentación directa ante dicho servicio, en la ciudad de / Montevideo, de un representante de la Policía de la Provincia de Buenos Aires el 29 de enero de 1979, efectuando diversas consideraciones; se procede a enumerarlas e informar de acuerdo a su orden:

1.- "... que desde hace aproximadamente un año y "
" medio, el Cónsul uruguayo en la ciudad de "
" Buenos Aires señor ARISBEL AROCHA, se ha ve-"

//

17646

| Antecede | Oficio secreto Nº 45-3/979 (453) de 17 abril 1979 de Embajada del Uruguay a Consulado General. |
| --- | --- |



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

" nido presentando en diferentes comandos mi- "
" litares y policiales de la ciudad capital y "
" la provincia, a fin de obtener informes de "
" personas desaparecidas en Argentina, en espe"
" cial uruguayos."

Desde hace aproximadamente tres años esta Oficina Consular ha solicitado información sobre paradero de CIUDADANOS URUGUAYOS.

Dichas gestiones fueron realizadas no sólo por el suscrito, sino también por la señora Cónsul Adjunto / Da. María Julia Valle de Balsa.

La presentación se efectuó en esfera militar, únicamente ante el Jefe del Cuerpo de Ejército I, con jurisdicción en esta Capital y zonas aledañas. Ante autoridades policiales a la Policía Federal Argentina y policías provinciales de la jurisdicción consular. En todos los casos la misma se llevó a cabo a través de notas oficiales, elevándose a conocimiento del Consulado General de la República, con la mayor precisión y celeridad, en forma minuciosa y exhaustiva todas las gestiones efectuadas, informándose ante quien se efectuaban, la naturaleza de la consulta y transcripción de las respuestas obtenidas.

S.T.C.

2.- " ... Las autoridades policiales y militares, "
" se han visto sorprendidas por la actitud de "
" dicho cónsul, ya que consideran irregular el"
" trámite seguido por el mismo en virtud de que"
" dichas consultas deberían ser dirigidas a tra"
" vés de la Cancillería Argentina a solicitud "
" de la Embajada Uruguaya en dicho país."

Se reitera que las autoridades en el ámbito policial y militar consultadas fueron únicamente el Jefe del Cuerpo de Ejército I, Policía Federal y policías provinciales, en lo que corresponde a la jurisdicción

//



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

Intercede | Folio Nº 5 conteniendo informe Nº 575/979 del Consulado del Uruguay en Buenos Aires.

//

de este Consulado.

La relación entre esta Oficina Consular y dichas autoridades, así como toda otra, fue y es cordial, prestándose especial atención a la forma de comunicación con las mismas, incentivando y promoviendo relaciones / amistosas con ellas.

Jamás se expresó objeción por medio alguno / en cuanto al procedimiento empleado por este Consulado de parte de las autoridades argentinas, no obstante utilizarse el mismo en un lapso aproximado de tres años, / prolongado tiempo que desvirtúa la causa "sorpresa" aludida.

Las múltiples consultas efectuadas han sido / correcta y oportunamente respondidas en forma directa a esta Oficina Consular por las autoridades militar y policiales citadas.

El trámite seguido por este Consulado al dirigirse directamente a las autoridades locales argentinas no es irregular.

La comunicación entre las oficinas consulares y las autoridades del Estado de residencia se rigen, en el caso de la República Argentina y República Oriental del Uruguay, por el artículo 38 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 24/4/63, que se transcribe seguidamente:

" Artículo 38.( Comunicaciones con las autoridades del Estado Receptor). Los funcionarios consulares podrán dirigirse en el ejercicio de sus funciones: a) a las autoridades locales competentes de su circunscripción consular; b) a las autoridades centrales competentes del Estado receptor, siempre que sea posible y en la medida que lo permitan sus leyes, reglamentos y usos y / los acuerdos internacionales correspondientes."

S.T.C.

//



Antecede | Folio Nº 6 conteniendo informe Nº 171/979 del Consulado del Uruguay en Buenos Aires.

CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

//

Es el derecho internacional el que determina las funciones que los cónsules pueden ejercer en los estados en que desempeñan su actividad, y por otra ampara el ejercicio de esas funciones con el reconocimiento de una serie de prerrogativas necesarias para tal ejercicio.

La imposibilidad de establecer dichas comunicaciones impediría a las oficinas consulares dar cumplimiento a sus funciones, desvirtuando así el sentido de / su existencia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, a través del Departamento Consular, ha dirigido al Consulado General de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina el aerograma Nº 17/979 de 6/2/79, instruyendo con relación a las comunicaciones de las Oficinas Consulares con las autoridades locales argentinas, expresando en la parte pertinente, del numeral 3º :

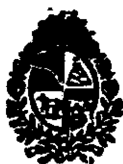
"... puede abreviar los trámites, dirigién-"
" dose directamente a las autoridades loca-"
" les competentes, de conformidad con lo / "
" dispuesto en el Art. 38 de la Convención "
" de Viena sobre Relaciones Consulares, ra-"
" tificada también por la República Argen- "
" tina.Diplomacia."

C.T.C.

El texto transcripto confirma que la Cancillería de nuestro país considera correcto y conforme a las reglas de derecho el procedimiento por el cual este Consulado se comunica con las autoridades argentinas.

De los trámites a que refiere el funcionario policial argentino en nómina anexa, once de ellos / se originaron en Montevideo, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República. En cuatro de estos / casos la Cancillería cursó solicitudes de localización de ciudadanos uruguayos a la Embajada de la República, quien los tramitó al Consulado General, y el mismo ins- //

17646



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

| Antecede | Folio nº 7 conteniendo informe Nº 174/979 de Consulado del Uruguay en Buenos Aires. |
|---|---|

//

truyó a este Consulado de Distrito a fin de realizar las gestiones ante autoridades argentinas.

En las restantes siete situaciones las instrucciones de Cancillería se impartieron directamente al Consulado General quien instruyera, asimismo, a esta Oficina Consular efectuar los trámites pertinentes.

Es decir, el mecanismo utilizado para solicitar la localización de ciudadanos uruguayos es el que la propia Superioridad instruye y, obviamente, sería falta grave no dar cumplimiento a las órdenes / impartidas.

Con referencia a las restantes tramitaciones, que se originan directamente ante esta Oficina Consular, a solicitud de familiares, se ha procedido / en todos los casos del mismo modo, dando conocimiento inmediato de las actuaciones cumplidas al Consulado General de la República, previa adopción de los recaudos pertinentes a fin de determinar si los causantes se encontraban requeridos por autoridad nacional competente, de acuerdo a los registros que obran en este Consulado, remitidos por la Superioridad.

Si existe carácter dudoso en alguno de / los trámites, y a fin de no afectar la seguridad del Estado, se solicita instrucciones, procediéndose en consecuencia.

S.T.C.

Esta Oficina Consular nunca ha recibido observación por su superior inmediato, el señor Cónsul General de la República, ni de ninguna otra autoridad / nacional, ya sea por los trámites iniciados en la Cancillería, o directamente ante este Consulado. Procediéndose en todos los casos a informar exhaustivamente y en detalle de toda la labor cumplida.

Es oportuno al respecto, remitirse al análisis particular de cada situación, de la relación de

//

Antecede | Folio N°8 conteniendo informe N°571/978 de Consulado del Uruguay en Buenos Aires.



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

//

personas anexa al Memorandum Nº 3/79.( Anexo Nº 20 a Nº 46).

3.- "... el último trámite realizado, el cual se "
" adjunta, fue a consideración de las autori-"
" dades de Policía de Provincia, más irregu- "
" lar que las anteriores ya que solicitó a di"
" chas autoridades informaran sobre el ciuda-"
" dano uruguayo ANDRES CARNEIRO DA FONTOURA /"
" GULARTE, que según él, se encuentra deteni-"
" do desde el 30 de diciembre de 1977 en de- "
" pendencia de un organismo de seguridad en /"
" la localidad de Quilmes."

No se advierte irregularidad en el último / trámite a que se hace referencia, y menos aún en qué consiste el grado de mayor irregularidad que se procura señalar. El mismo no difiere de los anteriores.

Se solicita al señor Jefe de Policía de la Provincia informe sobre la situación del ciudadano uruguayo JUVELINO ANDRES CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, confirmando el lugar y motivos de su detención.

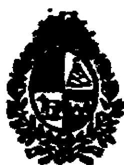
A fin de facilitar la gestión policial, se ampliaba información relativa al posible lugar de alojamiento del mismo, que fuera suministrada personalmente a esta Oficina Consular por su hermano, Juan Francisco Carneiro da Fontoura Gularte, uruguayo, domiciliado en Gaboto 1012, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

S.T.C.

Con objeto de ilustrar exhaustivamente sobre el caso que nos ocupa, se adjunta fotocopia del expediente COMPLETO relativo al ciudadano del caso.

Es obligación de los agentes consulares de la República interesarse por la situación de los ciudadanos uruguayos residentes en su jurisdicción, de / acuerdo al capítulo XIII " Atribuciones relativas a /

//



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

| | |
|---|---|
| Antecede | Folio Nº 9 conteniendo informe Nº 170/979 del Consulado del Uruguay en Buenos Aires |

//

los ciudadanos uruguayos", "I Protección y Auxilios", del Reglamento Consular.

Las oficinas consulares pueden desempeñar funciones de protección y asistencia para con sus nacionales de acuerdo a lo establecido por el Art. 5º de la Convención de Viena de 1963, y el Estado receptor debe permitir dichas funciones.

La Jefatura de Policía de la Provincia / de Buenos Aires es una autoridad local, tiene jurisdicción únicamente en dicha Provincia. El Art. 38, inc.a) de la precitada Convención faculta a este Consulado a establecer comunicación directa con esa autoridad policial.

4.- "... Al mismo tiempo se presenta en iguales "
" condiciones al Jefe del Cuerpo de Ejército"
" I, con asiento en la ciudad de Buenos Aires"
" pero esta vez solicitando solamente por la"
" esposa del anteriormente mencionado CAROLI"
" NA BARRIENTO de nacionalidad argentina."

S.T.C.

Mediante nota Nº 21/979 de fecha 9/1/79 esta Oficina solicitó información al Jefe del Cuerpo / de Ejército I exclusivamente sobre la situación del ciudadano uruguayo JUVELINO ANDRES CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.

La afirmación de que se ha solicitado informes por la esposa del anteriormente mencionado, CAROLINA BARRIENTOS, de nacionalidad argentina, es errónea. A fin de confirmar lo expuesto, es oportuno remitirse a la nota Nº 21/979 de referencia, señalándose en la misma parte del texto que importa destacar.(Ver anexo Nº 1).

5.- "... Finalmente hace una solicitud de informa"
" ción, sobre el matrimonio, que es presentada"
" en el Ministerio del Interior."

//



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

| | |
|---|---|
| Antecede | Folio Nº 10 conteniendo informe Nº 570/979 del Consulado del Uruguay en Buenos Aires. |

//

No se ha solicitado informes por el MATRIMONIO CARNEIRO DA FONTOURA-BARRIENTOS. Es oportuno remitirse a la nota Nº 22/979 anexa, señalándose, asimismo, parte del texto que importa destacar.( Ver anexo Nº 3 ).

No obstante haberse solicitado información únicamente por el ciudadano uruguayo JUVELINO ANDRES CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, el Ministerio del Interior de la República Argentina, en nota respuesta M.J. 222.736/79 CDE. DEPS "PR" Nº 162/79 de 19/1/79 cita al causante y / a su esposa Carolina BARRIENTOS, cuando no corresponde. (Ver anexo Nº 9 ).

Al verificar esta Oficina Consular el / error de interpretación señalado, se cursó oficio número 198/979 de 8/3/79 al Ministerio del Interior. expresando en su parte pertinente: " que la solicitud de informes cursada por esta Oficina Consular refería exclusivamente al causante, ciudadano uruguayo Juvelino Andrés / CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, así como se establece en el texto de mi oficio de referencia".(Ver anexoNº 11 ).

STC

Posteriormente, la citada Secretaría de Estado por Expte. 222.736/79 DEPS "PR" Nº 754/79 de fecha 6/4/79 cursa información del caso, refiriendo únicamente a CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, Juvelino Andrés; y no a su señora esposa. Se reconoce así la inexistencia / de gestión e interés de este Consulado relativa a la ciudadana argentina citada. (Ver anexo Nº 18 ).

Es oportuno señalar que por nota Nº 23/ 979 de 10/1/79, ( ver anexo Nº 5 ), se requirió información sobre el citado ciudadano a la Policía Federal Argentina, División Búsqueda de Personas Desaparecidas, que mediante nota SIC. dbpd. (S) Nº 187 de 20/3/79 señala en su parte pertinente:

" Con respecto a la detención presunta"
" del causante en un organismo de segu"
" ridad de la localidad de Quilmes, se"

//



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

| Antecede | Folio Nº 11 conteniendo informe Nº 575/979 de Consulado del Uruguay en Buenos Aires. |
|---|---|

//

" estima que tal informe deberá ser"
" recabado a la Policía de la Provin"
" cia de Buenos Aires."

Las consultas efectuadas a distintos organismos están motivadas por las diferentes jurisdicciones de los mismos y desconocerse a qué autoridad correspondería su localización, por tratarse de una solicitud de paradero.( Ver anexos Nº 1 a Nº 19 ).

6.- "... Es de hacer notar, que durante el mes de"
" mayo del año anterior, este Servicio recibió"
" información sobre el mismo tema de parte de"
" las autoridades argentinas."

El suscrito no ha sido informado por autoridades nacionales ni argentinas de haberse considerado el presente asunto con anterioridad; atento a ello, / no emite juicio sobre el particular.

7.- "... Se adjunta fotocopia del oficio enviado "
" por el cónsul uruguayo en Buenos Aires Se- "
" ñor ARISBEL ROCHA, a la Jefatura de Policía"
" de la Provincia de Buenos Aires, y una rela"
" ción de las personas por las cuales él se /"
" ha interesado hasta el momento."

S.T.C.

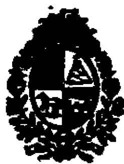
Efectivamente la fotocopia adjunta responde al original remitido por este Consulado al señor / Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires. No se advierte incorrección en el mismo, por lo expuesto, innecesario su análisis.

En lo que refiere a la relación de personas que se adjunta, esta Oficina Consular confirma haber realizado solicitud de paraderos de las mismas.

Atento a que todos los casos son simples

17646 //

| | |
|---|---|
| Antecede | Folio Nº 12 conteniendo informe Nº 571/79 de Consulado del Uruguay en Buenos Aires. |



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

//

solicitudes de paradero de ciudadanos uruguayos EXCLUSIVAMENTE, y a fin de evitar interpretaciones de otro orden, / se considera especialmente oportuno reiterar información detallada de lo efectuado a la Superioridad.

A tal efecto se anexa análisis de cada uno de los expedientes de la lista suministrada por la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Se identifican los oficios y/o telegramas recibidos de la Superioridad instruyendo a este Consulado efectuar trámites ante las autoridades argentinas, los oficios remitidos a éstas, así también de los cursados al Consulado General de la República dando cuenta de las actuaciones practicadas y respuestas recibidas a las consultas efectuadas.(Ver anexos del Nº 20 al 46).

Corresponde informar, referente a la gestión de los ciudadanos uruguayos Mario CORDERO y Cristina LAVALLE FUENTES, que no se cursó a la Superioridad por tratarse solamente de confirmar su domicilio, a solicitud de un funcionario de la Cancillería de la República, a quien se comunicó el resultado de la misma.( Ver anexo Nº 24).

S.T.C

Asimismo, respecto al menor uruguayo / Jorge Washington BAEZ MAGALLANES, de 15 años de edad, atento a considerarse de menor entidad dicha gestión y culminar con trámite de repatrio del causante, hizo innecesaria comunicación a la Superioridad. (Ver anexo Nº 25).

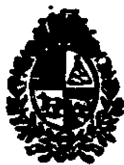
Concluyendo:

I). Esta Oficina Consular ha solicitado información sobre paradero de CIUDADANOS URUGUAYOS desde hace / aproximadamente tres años, a las autoridades policiales y Comando del Primer Cuerpo de Ejército, de la jurisdicción consular exclusivamente.

II). Efectuar comunicaciones directas con las autoridades locales del caso se ajusta a derecho, ello está amparado en el Art.38 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, es de conocimiento de la Superioridad y es el [illegible] por la [illegible].

17[illegible]

| Antecede | Folio N° 13 conteniendo informe N° 575/979 de Consulado del Uruguay en Buenos Aires. |
|---|---|



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

//

III). Esta Oficina Consular no ha recibido observación de parte de autoridades nacionales por el mecanismo utilizado; tampoco ninguna autoridad argentina ha indicado incorrecto el procedimiento que nos ocupa.

IV). Al día de la fecha se continúa recibiendo oficios y/o telegramas instruyendo localizar a ciudadanos uruguayos. Se han elogiado actuaciones similares de este Consulado, en particular el trámite relativo a la muerte del menor uruguayo Raúl Wilfredo ALVAREZ CANO de 14 años de edad que, no obstante efectuarse ante Policía de la Provincia de Buenos Aires, no consta / en relación anexa de la misma.

V). No se requirió información al Comando del Primer / Cuerpo de Ejército sobre la ciudadana argentina Carolina BARRIENTOS, como erróneamente se afirma. Tampoco se consultó al Ministerio del Interior acerca del matrimonio compuesto por la nombrada y el ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE. Esta Oficina Consular únicamente solicitó informes sobre el paradero de éste.

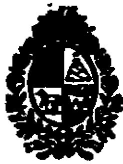
S.T.C.

VI). Se ha informado en forma minuciosa y exhaustiva al Consulado General de la República sobre cada uno de los casos que nos ocupan dando cuenta, oportunamente, de las actuaciones cumplidas.

VII). Al efectuar gestiones de paradero de ciudadanos uruguayos en el extranjero, las autoridades de la República evitan la presentación de familiares o allegados de las personas a localizar, ante organismos o instituciones que podrían utilizar esa información para afectar la [illegible] del país, especialmente [illegible] /

7

| Antecede | Folio Nº 14 conteniendo informe Nº 575/979 de Consulado del Uruguay en Buenos Aires. |
|---|---|



CONSULADO DEL URUGUAY
EN
BUENOS AIRES

//

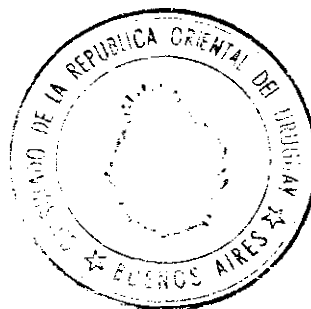
el exterior. Asimismo, se considera de interés la información suministrada a la Superioridad, la que no se produciría al negarse la intervención consular, / tomando un curso que, como se expresara, podría afectar la imagen y prestigio del país y las autoridades que lo representan.

VIII). Los citados elementos de juicio permiten aclarar los hechos y el proceder del suscrito, así como los de / la señora Cónsul Adjunto Da. María Julia Valle de / Balsa.

IX). Por todo lo expuesto surge claramente que la relación que mantiene esta Oficina Consular con las autoridades argentinas es correcta y cordial en todos sus términos.

Elévase el presente informe al Consulado General de la República, a los fines pertinentes.

S.T.C.




ANISBEL AROCHA

Anexo Nº 1

Antecedente | Folio 15 conteniendo informe nº 575/979 del Consulado en Buenos Aires

URGENTE

RESERVADO

Buenos Aires, 9 de Enero de 1979.

21/979
tsj.

Señor Comandante:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Comandante, a fin de solicitarle quiera tener a bien disponer se informe a este Consulado sobre la actual situación del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, nacido en la ciudad de Rivera, Uruguay, el día 4 de febrero de 1943, casado con la ciudadana argentina Carolina BARRIENTOS y domiciliada en Avelino Díaz 1744, dpto 1, Capital Federal.

De acuerdo a información obrante en esta Oficina Consular, el causante, que fuera detenido conjuntamente con su esposa el día 30 de diciembre de 1977, se encuentra alojado en dependencias de un organismo de seguridad en la localidad de Quilmes.

Atento a lo expresado, y a efectos de informar sobre el particular a la Cancillería de la República, solicito al señor Comandante confirmar el lugar y motivos de detención del causante, en la eventualidad de que el mismo se encuentre a disposición de ese Comando. ...//...

Al señor Comandante del Primer Cuerpo de Ejército
General de División Don Carlos Guillermo Suarez Mason
S / S

17949

| Antecede | Copia de nota Nº 21/979 de 9 enero 1979 dirigida por Consulado del Uruguay a Comando I. Cuerpo de Ejército. |
|---|---|

...//...

Al agradecer la especial deferencia del señor Comandante, reitérole las seguridades de mi mas distinguida consideración.




ARISBEL AROCHA
CONSUL

S. T. C.

Antecede | Confirmación copia nota N° 21/979 de 9 enero 1979 dirigida por Consulado del Uruguay a Comando I° Cuerpo de Ejército

Anexo N° 3

Buenos Aires, 9 de Enero de 1979

22/979
tsj.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a fin de solicitarle quiera tener a bien disponer se informe a este Consulado, sobre la actual situación del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, nacido en la ciudad de Rivera, Uruguay, el día 4 de febrero de 1943, casado / con con Carolina BARRIENTOS, de nacionalidad argentina y domicilio en Avelino Díaz 1744, dpto 1, Capital Federal.

De acuerto a información obrante en esta Oficina Consular, el causante, que fuera detenido conjuntamente con su esposa el día 30 de diciembre de 1977, se encuentra alojado en dependencias de un organismo de seguridad en la localidad bonaerense de Quilmes.

Atento a lo expresado, y a efectos de informar sobre el particular a la Cancillería de la República, solicito a Vuestra Excelencia confirmar el

....//....

S. T. C.

A S.E. el señor Ministro del Interior
General de División Don Albano E. Harguindeguy
S / /



17646

Anexo Nº 4 [illegible]

2

| Antecede | Copia nota Nº 22/979 de 9 enero 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Señor Ministro del Interior. |
|---|---|

....//....lugar de detención y los motivos de la misma.

Al agradecer la deferente atención de V. E. , reitérole las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.




[signature]

ARISBEL AROCHA
CONSUL

S. T. C.

021

17645

| Antecede | Continuación copia nota Nº 22/979 de 9 enero 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al señor Ministro del Interior. |
|---|---|

Buenos Aires, 10 de enero de 1979

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe a fin de solicitarle quiera tener a bien / disponer se informe a este Consulado sobre la / actual situación del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, nacido en / la ciudad de Rivera, Uruguay, el día 4 de febrero de 1943, casado con Carolina BARRIENTOS, de / nacionalidad argentina y domiciliado en Avelino Díaz 1744, depto.1. Capital Federal.

23/979
mcds

De acuerdo a información obrante en / esta Oficina Consular, el causante, que fuera detenido conjuntamente con su esposa, el día 30 de diciembre de 1977, se encuentra alojado en dependencias de un organismo de seguridad en la localidad bonaerense de Quilmes.

S.T.C.

Atento a lo expresado, y a efectos de informar sobre el particular a la Cancillería de la República, solicito al señor Jefe confirmar el lugar y motivos de detención del causante.

Al agradecer la especial deferencia que se acuerde a la presente, reitero al señor Jefe las seguridades de mi más distinguida consideración.




ARISBEL AROCHA
CONSUL

Al señor Jefe de la División Búsqueda de Personas Desparecidas de la Policía Federal Argentina
Comisario Dn. José Antonio Burfaro
S/D

Antecedente | Copia nota Nº 23/979 de 10 enero 1979 dirigida por Consulado de Uruguay a Policía Federal Argentina

Anexo Nº 6

Buenos Aires, 10 de enero de 1979

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe a fin de solicitarle quiera tener a bien / disponer se informe a este Consulado sobre la / actual situación del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, nacido en / la ciudad de Rivera, Uruguay, el día 4 de febrero de 1943, casado con Carolina BARRIENTOS, de nacionalidad argentina y domiciliado en Avelino Díaz 1744, depto. 1, Capital Federal.

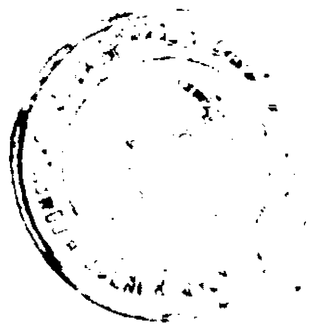
26/979
cds

De acuerdo a información obrante en / esta Oficina Consular, el causante, que fuera detenido conjuntamente con su esposa, el día 30 de diciembre de 1977, se encuentra alojado en dependencias de un organismo de seguridad en la localidad bonaerense de Quilmes.

S.T.C.

Atento a lo expresado, y a efectos de / informar sobre el particular a la Cancillería de la República, solicito al señor Jefe confirmar el lugar y motivos de detención del causante.

Al agradecer la especial deferencia que se acuerde a la presente, reitero al señor Jefe las seguridades de mi más distinguida consideración.



Al señor Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires
General de Brigada Dn. Ovidio P. Riccbieri.
S/D

Anexo No. 7

Buenos Aires, 5 de enero de 1979.-

Señor Encargado:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Encargado, a fin de llevar a su conocimiento que se ha denunciado a esta Oficina Consular la desaparición del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, titular de la cédula de identidad uruguaya No 22.643, por parte de su hermano Juan Francisco CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, domiciliado en Gaboto 1012, Montevideo.-

31/979
meds

Expresó al respecto el compareciente que, merced al testimonio de vecinos llegó a su conocimiento que su hermano, nacido en Rivera, el 4/2/43, conjuntamente con la esposa, Carolina BARRIENTOS, de nacionalidad argentina, fueron detenidos en su domicilio - Avelino Díaz 1744, Capital Federal el día 30 de diciembre de 1977, Capital Federal - el día 30 de diciembre de 1977, aproximadamente a la hora una, por un grupo de personas armadas, quienes los condujeron con destino desconocido, mediante la utilización de cuatro automóviles.-

Continuó manifestando que, pese a diversas diligencias efectuadas personalmente ante organismos de seguridad argentinos, no logró obtener indicios sobre la situación de los causantes.

S.T.C

En el mes de octubre de 1978 fue informado por familiares de su cuñada, Carolina Barrientos, que, los desaparecidos habrían sido vistos detenidos en la localidad bonaerense de Quilmes por otra persona que recuperó la libertad y viajó con destino a Europa.-

Al señor Encargado del Consulado General de la República en la República Argentina
Cónsul Don Arisbel Arecha.-

024

17646

| ../.. | Antecedente | Copia nota Nº 31/979 de 5/enero 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Consulado General de la República |
|---|---|---|

Con tal motivo, el interesado solicita la colaboración de esta Oficina Consular a efectos de localizar a sus familiares y conocer su actual situación.

Atento a lo expresado, por oficios 21/979, 22/979, 23/979, 26/979, esta Oficina Consular ha requerido la pertinente información al señor Comandante del Primer / Cuerpo de Ejército, al señor Ministro del Interior, a la Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente, cuyas respuestas se llevarán a ese Consulado General en carácter urgente, en oportunidad de su recepción.

Reitero al señor Encargado las seguridades de mi más distinguida consideración.

S.T.C.



ARISBEL AROCHA
CONSUL

| Antecede | Continuación copia nota Nº 31/979 de 5 enero 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Consulado General de la República. |
|---|---|



*Ministerio del Interior*

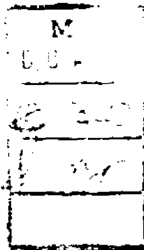
BUENOS AIRES 17 enero de 1979.-

SEÑOR CONSUL:

POR DISPOSICION DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul en relación a su nota del 9 Ene 79, por la que solicita información sobre Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE y Carolina BARRIENTOS.-

Al respecto llevo a su conocimiento que no existen antecedentes en este Ministerio, por lo que se han requerido a las autoridades jurisdiccionales competentes, los que una vez obtenidos se pondrán en su conocimiento.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-



Coronel (RE) VICENTE MANUEL SAN ROMAN
Director General de Seguridad Interior

E. T. C.

CONSULADO EN BUENOS AIRES
Correo: (0)
Nº d: 63
Nota Nº:
Entrada: 30/1/79

SEÑOR CONSUL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
D. Arisbel AROCHA
S / D

17646

URGENTE

RESERVADO

Buenos Aires, 23 de enero de 1979.

| Antecedente | Copia de Nota MI 222.736/79 CDE, DEPS "A" Nº 162/979 de 19 enero 1979 remitida por el Ministerio del Interior al Consulado del Uruguay. |
|---|---|

34/979
a.p

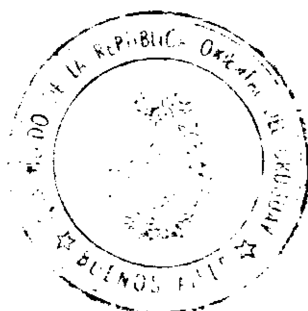
Señor Encargado:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Encargado, con referencia a mi oficio reservado 31/979 de 5/1/79, relativo al ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.

En respuesta al oportuno requerimiento de esta Oficina Consular, el Ministerio del Interior- Dirección General de Seguridad Interior- mediante oficio 162/979 de 19 de los corrientes hace saber : "... Al respecto llevo a su conocimiento que no existen antecedentes en este Ministerio, por lo que se han requerido a las autoridades jurisdiccionales competentes, los que una vez obtenidos se pondrán en su conocimiento".

Reitero al señor Encargado las seguridades de mi más distinguida consideración.

S. T. C.




ARISBEL AROCHA
CONSUL

Al señor Encargado del Consulado General
de la República
Cónsul Dn. Arisbel Arocha
B / D

| Antecede | Copia nota Nº 84/979 de 23 enero 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Consulado General de la República. |
|---|---|

Anexo Nº 11

Buenos Aires, 8 de marzo de 1979

Señor Ministro:

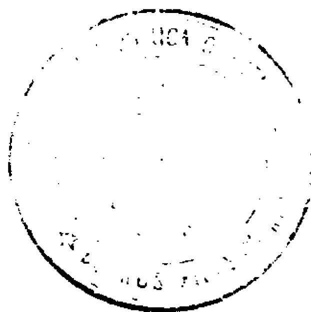
Tengo el honor de dirigirme a V.E.

198/979 con referencia a mi oficio 22/979 de 9/1/79, relativo al ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.

Al respecto, cúmpleme acusar recibo del atento oficio "M.I. 222.736/79 CDE. DEPS / "PR" Nº 162/79" de 19/1/79 de la Dirección General de Seguridad Interior de esa Secretaría de Estado y, asimismo, expresar a V.E. que la solicitud de informes cursada por esta Oficina Consular refería / exclusivamente al causante, ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, como se establece en el texto de mi oficio de referencia.

Reitero a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

S.T.C.



ARISBEL AROCHA
CONSUL

A S.E. el señor Ministro del Interior
General de División Dn. Albano E. Harguindeguy
S / D.

028

| Antecede | Copia de nota Nº 198/979 de 8 marzo 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Ministerio del Interior. |
| --- | --- |

Anexo Nº 12

Buenos Aires, 8 de marzo de 1979.

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul General, con referencia a mis oficios Nº 31/979 de 5/1/79 y 84/979 de 23/1/79, relativos a la situación del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.

199/979
a.m.

Cúmpleme elevar a conocimiento del señor Cónsul General la parte pertinente del oficio 198/979 que, en la fecha, ha cursado ésta Oficina Consular al señor Ministro del Interior, General de División Dn. Albano Eduardo Harguindeguy: "....

Al respecto, cúmpleme acusar recibo del atento oficio "M.I. 222.736/79 CDE. DEP. "PR" Nº 162/79" de / 19/1/79, de la Dirección General de Seguridad Interior de esa Secretaría de Estado y, asimismo, expresar a V.E. que la solicitud de informes cursada por esta Oficina Consular refería exclusivamente al causante, ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, como se establece en el texto de mi oficio de referencia."

Reitero al señor Cónsul General las seguridades de mi más distinguida consideración.

E.T.C.

[firma]

Al señor Cónsul General de la República
Ministro Consejero Dn. Alfredo Menini Terra
C / D.

| Antecede | Copia Nota N° 199/979 de 8 marzo 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Consulado General de la República |
|---|---|

Anexo Nº 13

CONSULADO ... AIRES

Provincia de Buenos Aires

Policía

LA PLATA, 13 de marzo de 1979.

Al señor Cónsul de la República Oriental del Uruguay,
ARISBEL AROCHA

Objeto: acusar recibo nota.

NOTA Nº 302
Expediente:
642.223/79
B - 55

Me dirijo a usted, acusando recibo de su no número 26/979, por la que que solicita información sobre el paradero d ciudadano uruguayo JUVELINO ANDRES CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.

Sobre el particular, le hago saber que de l investigación realizada en esta Jefatura de Policía, no existen anteced tes de su detención.-

Saludo a usted con la mayor consideración.

SECRETARIA GENERAL




OVIDIO PABLO RICCHERI
General ...
Jefe de Policía

| Antecede | Copia de nota N° 302 de 13 marzo 1979 remitida por Policía Provincia Buenos Aires a Consulado del Uruguay. |
|---|---|

Anexo N° 14 30

Buenos Aires, 19 de marzo de 1979.

213/979
a.m.

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul General, con referencia a mis oficios 31/979 de 5/1/79, 84/979 de 23/1/79 y 199/979 de 8/3/79, relativos a la situación del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.

Al respecto, es oportuno elevar a conocimiento del señor Cónsul General la nota Nº 302 de 13 de los corrientes, remitida por el señor Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, General de Brigada Dn. Ovidio Pablo Riccheri, en respuesta a la consulta efectuada por esta Oficina Consular: " Me dirijo a usted, acusando recibo de su nota número 26/979, por la que solicita información sobre el paradero del ciudadano uruguayo JUVELINO ANDRES CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE. Sobre el particular, le hago saber que de la investigación realizada en esta Jefatura de Policía, no existen antecedentes de su detención. Saludo a usted con la mayor consideración."

Reitero al señor Cónsul General las seguridades de mi más distinguida consideración.

S. T. C.

ARISBEL AROCHA
CONSUL

Al señor Cónsul General de la República
Ministro Consejero Dn. Alfredo Menini Terra
M______________D.

1

CONSULADO EN BUENOS AIRES
Carpeta
No. Consul
Nota No.
Entrada el

Anexo Nº 15 (3)

| Antecede | Copia Nota Nº 213/979 de 19 Marzo 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Consulado General de la República. |
|---|---|

BUENOS AIRES, Marzo 20 de 1979.-

SEÑOR CONSUL.-

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Cónsul con relación a la nota Nº 23/979, mediante la cual se solicita informes sobre el ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.-

Al respecto, llevo a su conocimiento que en esta Institución el nombrado no se encuentra registrado en los archivos nominativos de la Superintendencia Técnica, careciendo de antecedentes policiales y judiciales.-

A la fecha, se estableció que el mismo no se encuentra detenido bajo la órbita de esta Repartición.-

Con respecto a la detención presunta del causante en un organismo de seguridad de la localidad de Quilmes, se estima que tal informe deberá ser recabado a la Policía de la Provincia de Buenos Aires.-

Se habilitó Expte. D.B.P.D. Nº 175.983, en donde se dejó constancia de lo actuado.-

Saludo al Señor Cónsul don distinguida consideración.

SIC.dbpd. (S) Nº 137
Expte. 257-
rpp.

P.F.A.

Comisario JOSE ANTONIO FURFARO
Jefe División Búsqueda de Personas Desaparecidas

S. T. C.

Al Señor CONSUL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,
D. Arisbel AROCHA .-
S/D.

| Antecede | Copia Nota SIC Nº 187 de 20 marzo 1979 remitida por Policía Federal Argentina a Consulado del Uruguay. |
|---|---|

Anexo Nº 16

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1979

224/979

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul General, con referencia a mis oficios 31-979 de 5-1-79, 84/979 de 23-1-79, 199/979 de 8-3-79 y 213/979 de 19-3-79, relativos a la situación del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.

Sobre el particular, cúmpleme transcribir a continuación la nota Nº 187, remitida por la División Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Policía Federal Argentina, en respuesta a la consulta efectuada oportunamente por este Consulado:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul con relación a la nota Nº 23/979, mediante la cual se solicitan informes sobre el ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.-

Al respecto, llevo a su conocimiento que en esta Institución el nombrado no se encuentra registrado en los archivos nominativos de la Superintendencia Técnica, careciendo de antecedentes policiales y judiciales.-

A la fecha, se estableció que el mismo no se encuentra detenido bajo la órbita de esta Repartición.-

Con respecto a la detención presunta del causante en un organismo de seguridad de la localidad de Quilmes, se estima que tal informe deberá ser recabado a la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Se habilitó Expte. D.B.P.D. Nº 175.983, en donde se dejó constancia de lo actuado.-

Saludo al Señor Cónsul con distinguida consideración".- ....//....

E. T. C.

Al señor Cónsul General de la República
Ministro Consejero Don Alfredo Menini Terra
S / D

| Antecede | Copia nota Nº 224/979 de 21 Marzo 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Consulado General de la República. |
|---|---|

....//....

Reitero al señor Cónsul General, las seguridades de mi más distinguida consideración.-




ARISBEL AROCHA
CONSUL

S.T.C.

| Antecede | Continuación copia nota Nº 224/979 de 21 marzo 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Consulado General de la República. |
|---|---|

Anexo Nº 18 134

E. PTE. 222.736/79 DEPS "PR" Nº /79

*Ministerio del Interior*

BUENOS AIRES 10 abril de 1979

SEÑOR CONSUL :

POR DISPOSICION DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul en relación a su nota del 9 Ene 79, por la que solicita información sobre CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, Juvelino Andrés.

Al respecto llevo a su condcimiento que se requirió su paradero a Jefatura I - EMGE -, Policia Federal Argentina y Policia de la Provincia de Buenos Aires, quienes informan que las diligencias practicadas tendientes a su localización, a la fecha arrojan resultado negativo.

Saludo a Ud. muy atte.

[signature] ...DEL SAN ROMAN
Director ... de Seguridad Interior

URGENTE

339
231
16/4/79

S. T. C.

AL SEÑOR CONSUL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
D. ARISBEL AROCHA.
S / D

RESERVADO

| | |
|---|---|
| Antecede | Copia nota 222.736/79 DERS "PR" 754/79 de 6 abril 1979 remitida por Ministerio del Interior al Consulado del Uruguay. |

Buenos Aires, 18 de abril de 1979.-

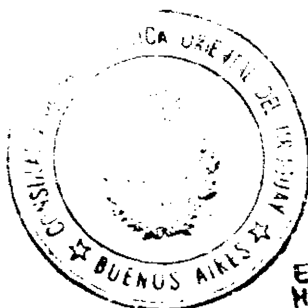
301/979
tsj.

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul General, con referencia a mis oficios 31/979 de 5/1/79, 84/979 de 23/1/79, 199/979 de 8/3/79 y 213/979 de 19/3/79, relativos a la situación del ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.

En respuesta al oportuno requerimiento de esta Oficina Consular, el Ministerio del Interior mediante nota 754/79, expediente 222.736/79 " " " de 6/4/79, hace saber:..."al respecto lleve a su "conocimiento que se requirió su paradero a Jefatura "-EMGE -, Policía Federal Argentina y Policía de la Pro-"vincia de Buenos Aires, quienes informan que las diligencias practicadas tendientes a su localización, a la fecha arrojan resultado negativo.-"

Reitero al señor Cónsul General las seguridades de mi más distinguida consideración




ARISBEL AROCHA
CONSUL

El señor Cónsul General de la República
Ministro Consejero Don Alfredo Menini Terra

| Antecede | Copia nota Nº 30/1979 de 16 abril 1979 dirigida por Consulado del Uruguay al Consulado General de la República. |
|---|---|

Anexo Nº 20 136

Luis Alberto ARRIOLA BERNASQUIN

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

14/2/77 Se presenta ante este Consulado la esposa del causante, manifestando que con fecha 1/2/77 aquél fue detenido en su domicilio por particulares armados y conducido con destino desconocido.

14/2/77 Por oficio 2/977/132 se informa al Consulado General acerca de la situación.

14/2/77 Por oficios 2/977/133 y 2/977/134 se solicitan informes a Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Federal Argentina, respectivamente.

5/4/77 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd 701), informando que el mismo no se encuentra detenido en ninguna dependencia de la Policía Federal y que se giró nota a Policía de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de la pertinente investigación del suceso denunciado, que se produjera en su jurisdicción.

5/4/77 Por oficio 2/977/342 se informa al Consulado General.

14/4/77 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota Nº 567) informando:"... el causante estuvo detenido en la Subcomisaría de Villa Adelina ( San Isidro seccional 3ra.) por la comisión de los delitos de "Asociación Ilícita y Robos Reiterados", con la intervención del señor Juez en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 4 del Departamento Judicial San Isidro doctor Clodomiro Luque, detención que se llevó a cabo el día 1 de febrero último juntamente con otras personas. El día 3 del mismo mes BERNASQUIN fue puesto en libertad por disposición del señor Magistrado de intervención, por falta de mérito en los ilícitos mencionados".

14/4/77 Por oficio 2/977/834 se informa al Consulado General.

2/6/77 Se recibe nota SIC dbpdNº 1090 de Policía Federal Argentina, ampliatoria de la anterior Nº 701, indicando que la Comisaría 3º de Boulogne, Provincia de Buenos Aires informa que el día 4/2/77 instruyó sumario por "Privación ilegal de la libertad" en que resultara víctima el causante, tomando intervención en el hecho el Juez Penal Dr. Clodomiro Lucke del Departamento Judicial San Isidro, con fecha 15/2/77.

3/6/77 Por oficio 2/977/588 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL : en libertad.



17869

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Luis Alberto Arriola Bernasquin. |
|---|---|

Anexo Nº 21 [37]

**Julieta CHICHIRALDI**

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

26/5/77 Se recibe del Consulado General el telegrama A106B de 23/5/77 de Cancillería, remitido a CONURUARGE, expresando :"ANTE SOSPECHA FALLECIMIENTO SIRVASE AVERIGUAR PARADERO JULIETA CHICHIRALDI, CALLE NADAR 3025,BARRIO VILLA ESPAÑA, LOCALIDAD BERAZATEGUI, PROVINCIA DE BS. AIRES".

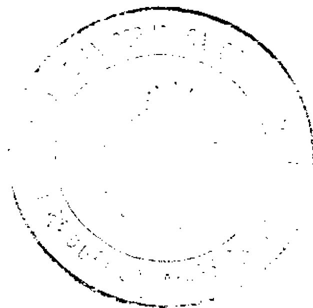
27/5/77 Por oficio 2/977/552 se solicita información a Policía de la Provincia de Buenos Aires.

27/5/77 Por oficio 2/977/553 se informa al Consulado General acerca de las gestiones iniciadas.

30/5/77 Se recibe comunicación telefónica de la hija de la causante, señora Ana María KLONER CHICHIRALDI, manifestando que su madre se encontraba en / perfecto estado de salud, domiciliándose con ella en la dirección arriba indicada. De dicha comunicación tomó conocimiento directo el señor Cónsul General.

13/6/77 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota Nº 1008) manifestando: "... esta Policía desconoce hasta la fecha la situación de la nombrada, no obstante lo cual se prosigue con las investigaciones pertinentes de cuyo resultado oportunamente se le informará".

SITUACION ACTUAL : la causante se domicilia con su hija en la dirección arriba indicada.



[S. T. C.]

| | |
|---|---|
| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a la ciudadana uruguaya Julieta Ghichitaldi |

Anexo Nº 22 138

Carlos Atilio DOLDAN

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

20/4/77 Se recibe del Consulado General la nota 6380/77-326 de la Sección Asuntos Administrativos de Cancillería, dirigida al Consulado General, mediante la cual se remite copia de la nota presentada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores por la esposa del causante, solicitando su localización.

29/4/77 Se efectúan gestiones personales en procura de determinar el paradero del nombrado en la dirección suministrada, con resultados negativos.

29/4/77 Se informa al Consulado General, quien remite el telegrama A156 a Cancillería.

13/5/77 Por oficios 2/977/497 y 2/977/498 se solicitan informes a Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Federal Argentina, respectivamente.

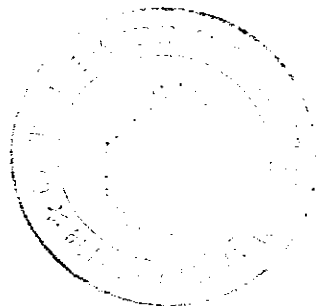
[illegible]/7/77 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota Nº 1085, informando que el causante " se domicilia actualmente en la calle Guido Spano 590 de la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires".

7/10/77 Se recibe del Consulado General el telegrama A360W de Cancillería indicando que la esposa manifiesta que las cartas dirigidas al citado domicilio le son devueltas.

19/10/77 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd (S) Nº 368) informando que : "... se domicilia en la localidad de Grand Bourg, calle Los Patos 1436, desde hace 7 meses, haciéndolo en forma temporaria, ya que la vivienda es alquilada al señor Mario Ortiz, domiciliado en Gazcón 3850, Boulogne".

19/10/77 Por oficio 2/977/1248 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL: Habiendo concurrido el interesado a esta Oficina Consular con fecha 6/11/78, manifestó domiciliarse en calle Hebert entre Marchina y 3 de Febrero, José C. Paz, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.



17646

| | |
|---|---|
| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a ciudadano uruguayo Carlos Atilio Dol-dan. |

Anexo Nº 23 138

Lourdes HOBBAS BELLUSCI de HERNANDEZ

Beatriz HERNANDEZ HOBBAS

Fernando HERNANDEZ HOBBAS

Andrea HERNANDEZ HOBBAS

No constan en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

27/4/77 - Se presentan familiares ante este Consulado denunciando la desaparición de la causante y sus hijos menores de edad, de 16, 15 y 4 años.

27/4/77 - Por oficios 2/977/431 y 2/977/432 se solicitan informes a Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Federal Argentina, respectivamente.

5/4/77 - Con conocimiento del Consulado General y Cancillería de la República se procede a repatriar al menor Esteban HERNANDEZ HOBBAS, de 10 años, hijo de la causante, quien fuera entregado al suegro de la misma por desconocidos que conducían detenida a su madre.

27/5/77- Por oficios 2/977/556 y 2/977/559 se reiteran solicitudes de informes a Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires.

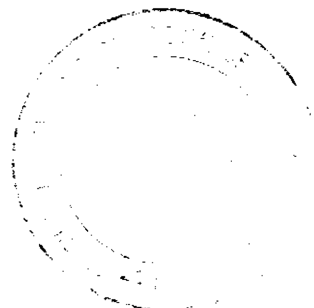
23/6/77 - Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota N= 1085) informando : "... Con relación a la señora BELLUSCI de HERNANDEZ, le significo que no se halla detenida en dependencias de esta Institución y no ha sido posible localizar su paradero ni el de sus hijos".

23/6/77 - Por oficio 2/977/710 se informa al Consulado General.

30/8/77 - Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd (S) N° 473), indicando carecerse de antecedentes de los causantes y desconocerse su paradero.

30/8/77 - Por oficio 2/977/1058 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL : se deconoce paradero de los causantes, no habiendo sido localizados por autoridades argentinas competentes a la fecha.



S. T. E

940

17645

| | |
|---|---|
| Antecede | Antesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a la ciudadana uruguaya Lourdes Hobbas Ge- [illegible] en [illegible] e hijos. |

Anexo Nº 24

Mario CORDERO

Cristina LAVALLE FUENTES

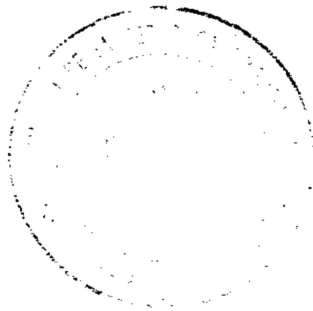
No constan en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

El señor Asesor Letrado de la Cancillería de la República, Doctor Carlos Fernández Ballesteros, trasmite a este Consulado solicitud de allegados de los causantes, quienes se interesan en confirmar si los mismos residen en isla Islander, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

5/4/77 Por oficio 2/977/331 se solicita dicho informe a Policía de la Provincia de Buenos Aires.

23/6/77 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota Nº 1086) informando que los nombrados no se domicilian en dicho lugar, desconociéndose su actual paradero.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero de los causantes, no habiendo sido localizados por autoridades argentinas competentes a la fecha.



17645

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a los ciudadanos uruguayos Mario Cordero y Cristina Lavalle Fuentes. |
| --- | --- |

Anexo Nº 25

Jorge Washington BAEZ MAGALLANES ( menor de edad)

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

17/3/77 Se recibe oficio de la Juez de Menores del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Martha D. Pons informando que el menor causante, URUGUAYO, de 15 años de edad encuéntrase internado en instituto dependiente de la Dirección de Menores de la Provincia de Buenos Aires, carente de toda documentación y en absoluto estado de desamparo. Solicita la obtención de la partida de nacimiento del mismo.

22/3/77 Por oficio 2/977/280 se solicita el documento de referencia a las autoridades nacionales competentes.

22/3/77 Por oficio 2/977/281 se acusa recibo de su nota a la Juez de Menores, informando acerca del trámite iniciado.

17/5/77 Se recibe la partida de nacimiento solicitada.

18/5/77 Por oficio 2/977/530 se remite al Tribunal de Menores dicho documento, requiriendo información respecto del estado de la causa que se sigue al menor, lugar de internación y conveniencia de repatriar al mismo, previa ubicación de la madre, residente en la República.

30/5/77 Se recibe respuesta del Juzgado de intervención indicando que el menor fugó en dos ocasiones del instituto de protección en que fuera internado, situación que se mantenía subsistente hasta la fecha señalada. El padre del menor, Luis Alberto BAEZ, domiciliado en Julián Laguna 2204 de esta Capital, pese a reiteradas citaciones efectuadas no comparecieron ante el Tribunal.

[redacted]

30/5/77 Se cursa citación al señor Luis Alberto Baez, solicitándole concurrir a esta Oficina Consular.

6/6/77 Comparece el citado, manifestando desconocer el paradero de su hijo.

6/6/77 Por oficios 2/977/613 y 2/977/616 se solicitan informes sobre su paradero a Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

14/7/77 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd N° 1405) indicando que con los datos aportados resulta " imposible determinar si el causante se halla identificado y/o detenido en el ámbito institucional.Diligencias practicadas en el radio de esta Capital dieron resultado negativo."

[S.T.C.]

28/7/77 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires.(nota N° 1297) informando :"... que esta Policía no tiene conocimiento del actual paradero del menor, circulando el pedido de averiguación requerido por el Director del Instituto "Agustín Gambier" (Abasto), por la orden del día 24527".

SITUACION ACTUAL: Posteriormente ubicado por su padre, el menor fue repatriado por esta Oficina Consular en octubre de 1977.

042

17646

| | |
|---|---|
| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires relativo al menor uruguayo Jorge Washington Báez Magallanes. |

Anexo Nº 26 142

Sonia Raquel BELEDO CHIESA

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

12/7/77 Se presentan familiares ante este Consulado informando la desaparición de la causante, (menor de edad), el día 30/6/77 em circunstancias desconocidas, presumiblemente en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, donde se domicilia con sus padres.

12/7/77 Por oficios 2/977/813 y 2/977/814 se solicitan informes a Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Federal Argentina, respectivamente.

12/7/77 Por oficio 2/977/815 se informa al Consulado General, indicándose las gestiones iniciadas.

13/7/77 El padre de la menor comunicó telefónicamente a este Consulado la aparición de la misma, manifestando que había permanecido detenida en averiguación de antecedentes en dependencias del Ejército Argentino.

13/7/77 Se informa al Consulado General.

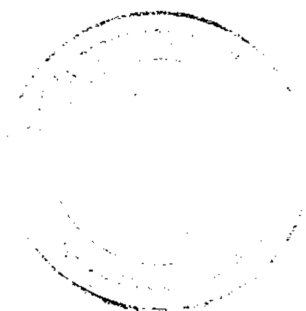
22/8/77 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota Nº 1424) informando que se instruyó sumario caratulado "Fuga del hogar" con intervención de la señora Juez de Menores del Departamento Judicial Lomas de Zamora , Dra. Martha Delia Pons, significando que hasta la fecha no se ha podido localizar el paradero de la menor.

23/8/77 Por oficio 2/977/1029 se informa al Consulado General.

30/8/77 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina (nota SIC dbpd (S) 483) indicando que :"... hasta el presente no han dado resultado satisfactorio las indagaciones cumplimentadas en procura de dar con el paradero de la nombrada".

31/8/77 Por oficio 2/977/1069 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL: la menor se encuentra en libertad, domiciliándose con sus padres, como se indica precedentemente.



Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a la ciudadana uruguaya Sonia Raquel Toledo Chiesa. | Anexo Nº 27 143

José Enrique MICHELENA BASTARRICA

Graciela Susana DE GOUVEIA GALLO de MICHELENA

No constan en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

S.T.C.

1/8/77 Se presentan familiares ante este Consulado informando que los causantes fueron detenidos en su domicilio - Arenales 1503, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - el día 14/6/77 a las 4,30 hs. por varias personas ( algunas de civil y otras uniformadas) y conducidos con destino desconocido. Los hijos del matrimonio, de cinco y dos años de edad, fueron entregados a vecinos.

1/8/77 Por oficios 2/977/921 y 2/977/922 se solicitan informes a Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

1/8/77 Por oficio 2/977/923 se informa del hecho al Consulado General y acerca de las gestiones iniciadas.

12/9/77 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires (nota Nº 1576) informando que los causantes no se hallan detenidos en el ámbito de dicha Policía, significando que se instruyó sumario caratulado "Presunta Privación Ilegal de la Libertad" con intervención del Juez en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Federico Nievas Woodgate.

13/12/77 Por oficio 2/977/1458 se reitera solicitud de informes a Policía Federal Argentina.

16/2/78 Por oficio 2/978/115 se reitera solicitud de informes a Policía Federal Argentina.

28/3/78 Se recibe del Consulado General la nota confidencial H3-2-978(464) de 21/3/78 de la Embajada de la República, por la que se remite oficio N° S04/978 de 14/3/78 de Cancillería ( Dirección para Asuntos de Política Exterior) instruyendo efectuar gestiones pertinentes a fin de localizar a los causantes.

29/3/78 Por oficios 273/978 y 274/978 se solicitan informes a Comando del Primer Cuerpo de Ejército y Ministerio del Interior, respectivamente,

29/3/78 Por oficio 275/978 se informa al Consulado General.

11/4/78 Se recibe respuesta del Comando del Primer Cuerpo de Ejército ( nota reservada 1J8 1038/129), indicando no poseerse antecedentes sobre sus paraderos y que los causantes no se encuentran detenidos en su jurisdicción.

12/4/78 Por oficio 302/978 se informa al Consulado General.

17/4/78 Se recibe respuesta del Ministerio del Interior ( nota N° 1120 "M"), informando :"... en este Ministerio no se registran antecedentes de ninguna naturaleza referidos a los ciudadanos uruguayos José Enrique Michelena Bastarrica y Graciela Susana De Gouveia Gallo.

17/4/78 Por oficio 314/978 se informa al Consulado General.

17646

HOJA Nº 2

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a los ciudadanos uruguayos José Enrique Michelena Bastarrica y Graciela De Gouveia. |
| --- | --- |

18/4/78 Por oficio 317/978 se reitera solicitud de informes a Policía Federal Argentina.

18/4/78 Por oficio 319/978 se solicitan informes al Juez en lo Penal de intervención Dr. Federico Nievas Woodgate.

10/5/78 Se recibe respuesta del Juzgado en lo Penal de referencia, por telegrama oficial, indicando que el oficio de este Consulado fue girado al Juzgado en lo Penal Nº 1, por incompetencia del Dr. Nievas Woodgate.

12/5/78 Por oficio 410/978 se informa al Consulado General.

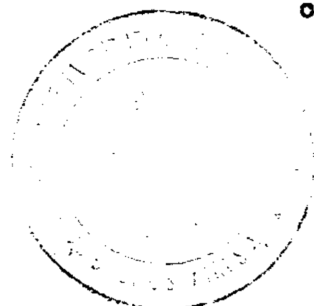
19/5/78 Se recibe del Consulado General, por vía de la Embajada de la República, la nota Nº 160/78 DGINF del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en respuesta a la solicitud de informes cursada a Policía Federal Argentina, expresando:"... la autoridad competente ha hecho saber que las diligencias practicadas al respecto arrojaron resultado negativo".

19/5/78 Con número de orden 452/978 se devuelve al Consulado General la nota precitada, habiéndose tomado debida nota de la misma.

23/6/78 Se recibe respuesta del Juzgado en lo Penal Nº 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, informando:"... pese a las intensas averiguaciones practicadas, tendientes a lograr la identidad de los autores, como así también testigos o elementos que conduzcan al esclarecimiento del ilícito investigado, éstas han tenido resultado negativo..."

23/6/78 Por oficio 574/978 se informa al Consulado General

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero de los causantes, no habiendo sido localizados por autoridades argentinas competentes a la fecha.



| | | |
|---|---|---|
| Antecede | Continuación síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a los ciudadanos uruguayos José Enrique Michelena Bastarrica y Graciela de Gouveia | Anexo Nº 29 Jus |

María Albina BRID de PADILLA
Liliana PADILLA BRID
Adriana PADILLA BRID

No constan en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

14/7/77 Se recibe del Consulado General el oficio 667/977 instruyendo efectuar gestiones pertinentes a fin de determinar el paradero de las causantes, quienes, presumiblemente se domiciliarían en la zona norte del Gran Buenos Aires. Dicho requerimiento se efectúa a solicitud de Cancillería ( telegrama A143B).

15/7/77 Por oficios 2/977/844 y 2/977/845 se solicita información a Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Federal Argentina.

15/7/77 Por oficio 2/977/846 se informa al Consulado General acerca de las gestiones iniciadas.

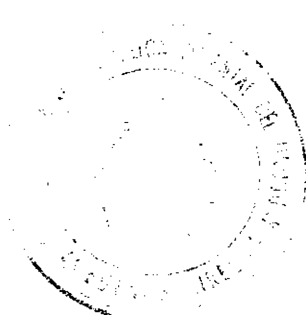
12/10/77 Se recibe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la nota Nº 187 DGINF informando :"... Liliana Mónica PADILLA, se encuentra registrada con prontuario A.G.C. 203.452, nacida en Montevideo el 16-9-60, hija de Alberto y María Albina BRID. Ultimo domicilio en la calle Maratón Nº 3223 (República Oriental del Uruguay). Adriana PADILLA se encuentra registrada con prontuario C.I. 6.628.321, nacida en la Plata - Provincia de Buenos Aires - el 3-4-1958, hija de Eduardo y Clara BARECTIL. Ultimo domicilio en la calle Ombú 572 de Martínez - Provincia de Buenos Aires. María Albina BRID de PADILLA no se encuentra registrada patronímicamente".

12/10/77 Por oficio 2/977/1229 se informa al Consulado General.

13/10/77 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota Nº 1645) indicando:"... de averiguaciones practicadas en la respectiva jurisdicción, los vecinos informaron que la nombrada se domiciliaría en la calle Mitre 4366 de la Capital Federal."

13/10/77 Por oficio 2/977/1233 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL: culmina la gestión consular habiéndose localizado a la ciudadana uruguaya de referencia.



S.T.C.

17646

| | | |
|---|---|---|
| Antecede | Carátula expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a la ciudadana uruguaya María Albina Grid de Padilla e hija. | Anexo Nº 30 |

**Alberto CORCHS LAVIÑA**

**Elena Paulina LERENA COSTA de CORCHS**

**No constan en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.**

29/12/77 **Familiares de los causantes se presentan ante esta Oficina Consular informando sobre la desaparición de los mismos, quienes fueron detenidos en su domicilio - Monteverde 4140 depto. 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires - el día 21/12/77, por un grupo de particulares armados y conducidos con destino desconocido.**

29/12/77 Por oficios 2/977/1495 y 2/977/1496 se solicitan informes a Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

29/12/77 Por oficio 2/977/1497 se informa al Consulado General acerca del hecho, indicando las gestiones iniciadas ante autoridades argentinas.

26/ 1/78 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires (nota Nº 214), informando: "... se ha podido constatar que los mismos fueron sacados de su domicilio ubicado en Monteverde 4140 de Olivos, por un grupo de desconocidos, dejando al hijo de ambos ALEJANDRO, a cargo / de una familia, ocupante de un departamento del mismo edificio. Por tal motivo en la comisaría jurisdiccional (Vicente Lópes sección primera) se instruyeron actuaciones de protección para con el menor, con intervención de la jueza de Menores del departamento judicial de San Isidro, doctora Diana Beatriz Bocaccio de Picar y el pertinente sumario caratulado " Presunta privación ilegal de la libertad" en el que interviene el Juez de Feria doctor Horacio Alberto Vaccaro".

26/ 1/78 Por oficio 2/978/81 se informa al Consulado General.

31/ 1/78 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd Nº 889) informando:"... que no han dado resultado satisfactorio hasta el presente las diversas indagaciones cumplimentadas en procura de la localización de los nombrados".

31/ 1/78 Por oficio 2/978/82 se informa al Consulado General.

12/10/78 Se recibe del Consulado General el oficio DGAJ Nº 3910 RE 11959/78 Expte.Nº 28.246/78, remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, dirigido al Consulado General en el que, a instancias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de esta Capital, en las actuaciones del exhorto del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Nº 5, librado en la causa 6493 caratulada "Presunta privación ilegal de la libertad", se solicita aportar la información que obre ante esta Oficina Consular.

17/10/78 Por oficio 945/978 se remite al Consulado General respuesta a la solicitud precitada.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero de los causantes, no habiendo sido localizados por autoridades argentinas competentes a la fecha.

17646

047 (B)

Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a los ciudadanos uruguayos Alberto Corchs Laviña y Elena P. Lerena Costa de Corchs.

Anexo Nº 31

Enrique Eduardo ACUÑA SUAREZ

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

5/ 8/77 Se recibe solicitud por escrito de la esposa del causante a fin de localizar a su esposo, aportando último domicilio conocido. La señora tiene a / su cargo a los hijos del matrimonio ( menores de edad) y atraviesa serias dificultades económicas.

8/ 8/77 Por oficio 2/977/956 se solicitan informes a Policía Federal Argentina.

8/ 8/77 Por oficio 2/977/957 se acusa recibo de la solicitud a la señora de Acuña.

8/ 8/77 Por oficio 2/977/958 se informa al Consulado General, indicándose las gestiones iniciadas.

24/8/77 Se recibe carta de la señora de Acuña ampliando la información suministrada en la anterior.

29/8/77 Se cursan citaciones al causante al domicilio de Charcas 3656 y Dean Funes 929, Capital Federal, no concurriendo el mismo.

20/9/77 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd N°(S) / 538) informando:"... hasta el presente han resultado infructuosas las diversas indagaciones llevadas a cabo en procura de su paradero..."

20/9/77 Por oficio 2/977/1163 se informa al Consulado General.

19/10/77 Por oficio 2/977/1241 se informa a la señora de Acuña.

20/10/77 Se recibe carta de la señora de Acuña aportando el domicilio de una hermana del causante, María Eufemia ACUÑA SUAREZ.

20/10/77 Se cursa citación a dicha persona.

26/10/77 Concurre a este Consulado la citada María Eufemia Acuña Suárez manifestando desconocer el paradero del causante.

28/11/77 Se recibe carta de la señora de Acuña, aportando datos acerca de un domilio ubicado en la Provincia de Buenos Aires, donde se podría localizar a su esposo.

20/12/77 Se acusa recibo a la señora de Acuña por oficio 2/977/1499.

20/12/77 Por oficio 2/977/1500 se solicitan informes a Policía de la Provincia de Buenos Aires.

8/ 2/78 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota N° 242) informando:"... se pudo establecer que el causante se alojó en calidad de inquilino en una pensión existente en la calle Almirante Brown N° 3187 de la referida localidad, ausentándose del lugar tiempo atrás, desconociéndose su actual paradero".

9/ 2/78 Por oficio 2/978/94 se informa a la señora de Acuña.

17/ 4/78 Se recibe comunicación de la señora de Acuña, indicando posible domicilio en Pavón 64 - Avellaneda - Prov. de Buenos Aires.

17/ 4/78 Se cursa citación al causante a la dirección indicada.

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Enrique Eduardo Acuña Suárez |
|---|---|

Anexo Nº 32 148

Hoja Nº 2

6/ 7/78 Se recibe nueva comunicación de la señora de Acuña, reiterando apremiante situación económica de los niños.

12/ 7/78 Por telegrama oficial colacionado CD 17 se reitera citación al causante.

2/11/78 Se recibe carta de la señora de Acuña suministrando la dirección de un hermano del causante, Héctor ACUÑA SUAREZ.

2/11/78 Por oficio 993/978 se informa al Consulado General acerca de las actuaciones practicadas hasta la fecha.

2/11/78 Por oficio 992/978 se solicita colaboración a Policía Federal Argentina, tendiente a determinar si el citado Héctor ACUÑA conoce el paradero de su hermano.

3/11/78 Por telegrama CD 111 se reitera citación al causante.

3/11/78 Por telegrama CD 110 se cita al señor Héctor ACUÑA.

3/11/78 Por telegrama CD 112 se acusa recibo a la señora de Acuña, informándole de las actuaciones practicadas.

4/11/78 Por no encontrarse sus destinatarios se devuelven a este Consulado los telegramas CD 110 y CD 111.

21/11/78 Se recibe del Consulado General copia de la nota B3-978(2512) de la Embajada de la República, acusando recibo de las comunicaciones de Consulado General y Consulado de Distrito.

2/ 2/79 Concurre a este Consulado el señor Héctor Acuña, hermano del causante, a instancias de la Policía Federal Argentina, informando que desconoce el paradero de su hermano. En conocimiento de las razones por las cuales se pretende su paradero, expresó que viajaría a Montevideo para asistir económicamente a sus sobrinos y cuñada.

2/ 2/79 Por oficio 116/979 se informa al Consulado General.

S.T.C.

7/ 2/79 Por telegrama CD 21 se informa a la señora de Acuña.

12/ 2/79 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd (S)Nº 78) informando acerca de la localización del mencionado Héctor ACUÑA.

12/ 2/79 Por oficio 127/979 se informa a la señora de Acuña, dando conclusión al presente caso.

12/ 2/79 Por oficio 128/979 se remite informe final al Consulado General.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero del causante, no habiendo sido localizado por autoridades argentinas competentes a la fecha.

| Antecede | Continuación sumario expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Enrique Eduardo Acuña Suárez. |
|---|---|

Anexo N= 33 149

**Modesto Orestes CABALLERO OSUNA**

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

23/12/77 Se presentan familiares ante este Consulado informando la desaparición del causante el día 21/1/77, en circunstancias desconocidas.

23/12/77 Se informa al Consulado General por oficio 2/977/1512.

3/ 1/78 Por oficios 2/978/4, 2/978/5 se solicitan informes a Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Federal Argentina, respectivamente.

7 / 3/78 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina (nota SIC dbpd Nº (S) 971) informando haber resultado infructuosas todas las indagaciones llevadas a cabo en procura de la localización del causante.

8 / 3/78 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires (nota Nº 463) indicando que el causante " no se encuentra detenido en el ámbito de esta Policía".

9 / 3/78 Por oficio 2/978/221 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero del causante, no habiendo sido localizado por autoridades argentinas competentes a la fecha.



17646

| | |
|---|---|
| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Modesto Ortes Caballero Osuna. |

Anexo Nº 34 (5c

**Alberto Cecilio MECHOSO MENDEZ**

Consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular con el Nº 587.

S.T.2.

20/3/78 Se recibe del Consulado General la nota H3-2/978(457) de 15/3/78 de la Embajada de la República en la que se transcribe el telegrama A59P de 14/3/78 de Cancillería, instruyendo efectuar gestiones pertinentes fin lograr ubicación de paradero del causante.

20/3/78 Por oficios 2/978/249, 2/978/250 y 2/978/251 se solicita información a Comando del Primer Cuerpo de Ejército, Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, haciendo constar que el causante se encuentra requerido por autoridades nacionales.

11/4/78 Se recibe nota Nº 655 de Policía de la Provincia de Buenos Aires, indicando " para obtener la información requerida, deberá canalizarla a través del Ministerio del Interior".

11/4/78 Se recibe respuesta del Comando del Primer Cuerpo de Ejército por nota reservada 1J 81038/127 en la que se expresa carecerse de antecedentes sobre el paradero del nombrado, no hallándose el mismo detenido en jurisdicción de ese Comando".

1 7 3 4 5

12/4/78 Por oficio 295/978 se solicita información al Ministerio del Interior.

12/4/78 Por oficio 296/978 se informan al Consulado General las respuestas suministradas y las gestiones en curso.

5/5/78 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd (S) N°141) informando:"...no han dado resultado satisfactorio las diversas diligencias cumplimentadas en procura de la localización del nombrado, dejándose expresa constancia que el mismo no se encuentra detenido bajo el ámbito institucional, no registrando antecedentes en esta Repartición".

5/5/78 Se recibe respuesta del Ministerio del Interior (nota M.I. 459 R-DEPS "PR" N° 1326/78) indicando que no existen antecedentes del causante en dicho Ministerio.

12/5/78 Por oficio 2/978-405 se informa al Consulado General.

24/5/78 Se recibe nueva comunicación del Ministerio del Interior ( nota M.I. 459 R DEPS "RE" N° 37/78, informando "... que las autoridades jurisdiccionales / competentes comunican que no existen constancias sobre su ubicación, como así también que no se encuentra detenido".

S.T.E.

29/5/78 Por oficio 488/978 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero del causante, no habiendo sido localizado por autoridades argentinas competentes a la fecha.

051 (2)

17646

Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Alberto Cecilio Mechoso Méndez

Antecedentes

Anexo Nº 35

Mariana ZAFFARONI ISLAS ( menor de edad)

S.T.C

La menor es hija de Jorge Roberto ZAFFARONI CASTILLA y María Emilia ISLAS GATTI de ZAFFARONI, quienes se encuentran registrados en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular, con los Nºs. 1038 y 1037, respectivamente.

3/12/76 Se presentan ante este Consulado informando la desaparición de la menor causante, conjuntamente con sus padres, el día 27/9/76.

3/12/76 Por oficios 2/976/1111 y 2/976/1112 se solicitan informes al Servicio Correccional de la Provincia de Buenos Aires y al Servicio Penitenciario Federal, respectivamente, consultando la posibilidad de que los causantes se encontraran alojados en institutos de detención dependientes de dichos servicios y pudieran aportar información acerca del paradero de su hija menor. La información de referencia fue solicitada por la señora Cónsul Adjunto Da. María Julia Valle de Balsa.

14/12/76 Se recibe respuesta del Servicio Correccional de la Provincia de Buenos Aires ( nota DT 3060) informando que los nombrados no se encuentran registrados ni alojados en ningún establecimiento dependiente de dicho Servicio.

| | |
|---|---|
| 17/12/76 | Se recibe respuesta del Servicio Penitenciario Federal indicando que los nombrados no se hallan alojados en jurisdicción de dicho Servicio. |
| 5/ 1/77 | Por oficio 2/977/15 se informa al Consulado General acerca de las gestiones efectuadas. |
| 28/3/78 | Se recibe del Consulado General la nota confidencial H3-2-978/465) de la Embajada de la República, por la que se adjunta oficio S05/978 de la Dirección para Asuntos de Política Exterior de Cancillería, instruyendo reiterar las gestiones oportunamente efectuadas. |
| C.T.C. | |
| 28/3/78 | Por oficios 266/978, 267/978 y 268/978 se solicitan informes al Comando del Primer Cuerpo de Ejército, Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Federal Argentina, respectivamente. |
| 28/3/78 | Por oficio 269/978 se informa al Consulado General acerca de las gestiones iniciadas. |
| 11/4/78 | Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires (nota Nº 656) indicando:"...para obtener la información requerida, deberá canalizarla a través del Ministerio del Interior". |
| 12/4/78 | Por oficio 299/978 se solicitan informes al Ministerio del Interior. |
| 12/4/78 | Por oficio 301/978 se informa al Consulado General. |
| 5/5/78 | Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota CIC dbpd(S)Nº 138, informando que las averiguaciones practicadas resultaron infructuosas. |

052 (e)

17646

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires relativo a la menor Mariana Zaffaroni Islas. |
|---|---|

Anexo Nº 36 12

Hoja Nº 2

5/ 5/78 Se recibe respuesta del Ministerio del Interior ( nota M.I.460 R DEPS "PR" Nº 1327/78) indicando que "las investigaciones cumplidas a la / fecha, han arrojado resultado negativo".

12/5/78 Por oficio 2/978-412 se informa al Consulado General.

15/2/79 Se recibe del Consulado General el telegrama A041P cursado por Cancillería a URUBAIRES, instruyendo reiterar ante autoridades competentes información sobre paradero de la menor causante.

19/2/79 Por oficios 149/979, 150/979 y 151/979 se reiteran solicitudes de informes a Ministerio del Interior, Policía Federal Argentina y Comando del Primer Cuerpo de Ejército, respectivamente.

19/2/79 Por oficio 152/979 se informa al Consulado General acerca de las gestiones señaladas precedentemente.

23/5/79 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina( nota SIC dbpd(S) / Nº 244), informando:"... llevo a su conocimiento que pese a las diversas indagaciones cumplimentadas, en especial las efectuadas para la localización de la menor aludida, no fue posible obtener ningún indicio que permitiera orientar su búsqueda. Ampliando lo informado en mi nota SICdbpd nª 138 de fecha 19 de abril de 1978, se hace notar que se recibió respuesta de la Policía de la Pvcia. de Buenos Aires, la cual comunicó que se estableció que en el domicilio aludido de la calle Venezuela 3328, de Florida, Pvcia. de Buenos Aires, reside el sr. Mariano CASSELLA haciéndolo con su esposa María CIVITILLO de CASSELLA, desde hace aproximadamente 20 años a la fecha, resultando / ser el matrimonio de marras el propietario de la finca. Estas personas manifestaron no conocer ni haber tenido ninguna referencia con relación al matrimonio ZAFFARONI CASTILLA, y por consiguiente nunca vivieron en el inmueble de la dirección consignada, siendo negativas las averiguaciones en el vecindario, acorde a las manifestaciones / vertidas por los vecinos Francisco Víctor D'AMBROSIO y Víctor Pedro L'ABBATTE, interrogados al respecto..."

31/5/79 Por oficio 479/979 se informa al Consulado General.

S. T. C.

3

17646

| Antecede | Confirmación síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a la menor Mariana Zaffaroni Islas. |
| --- | --- |

Anexo Nº 37

153

Raul Edgardo BORELLI CATTANEO.

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Offcina Consular.

19/4/78 Se recibe del Consulado General el cable A083P de 12/4/78 de Diplomacia, remitido a la Embajada de la República: " Montevideo, abril 12 de 1978. URUBAIRES- SIRVASE REALIZAR GESTIONES PERTINENTES FAMILIARES A FIN LOGRAR UBICACION PARADERO RAUL EDGARDO BORELLI CATTANEO, QUIEN PRESUNTAMENTE FUE LLEVADO EL 22.12.77 DE SU DOMICILIO EN LA CALLE CORONEL SAYOS 3976, VALENTIN ALSINA, PARTIDO LANUS, PROV. BS. AS. POR AUTORIDADES POLICIALES. NOMBRADO SE ENCUENTRA REQUERIDO DESDE EL 17.12.75 POR ORDEN DEL JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO. DIPLOMACIA ".

19/4/78 Se cursan oficios 356/978, 357/978 y 358/978 a Ministerio del Interior, Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente, solicitando la información pertinente, haciendo constar expresamente que el causante se encuentra requerido por el Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno desde el 17/12/75.

S.T.C.

19/4/78 Por oficio 359/978 se informa al Consulado General acerca de las gestiones iniciadas ante autoridades argentinas.

12/5/78 Se recibe nota Nª 745 de Policía de la Provincia de Buenos Aires, expresando: "... para obtener al información requerida, deberá canalizarla a través del Ministerio del Interior".

1

12/5/78 Por oficio 417/978 se informa al Consulado General.

18/5/78 Se recibe respuesta del Ministerio del Interior ( nota MI 353/78 R-DEPS "RE" N= 36/78 ), indicando que "... se registra solicitud de paradero formulada por la señora Julia CATTANEO de BORELLI el 21-ENE-78, domiciliada en Lavalleja 1714, Montevideo, Uruguay, oportunidad en que se solicitó información a las autoridades jurisdiccionales competentes, con resultado negativo a la fecha.

18/5/78 Por oficio 443/978 se informa al Consulado General.

22/6/78 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd (S) N° 248) indicando haberse solicitado informes a Policía de la Provincia de Buenos Aires, ..." sin que hasta el momento se recepcionara respuesta satisfactoria".

S.T.C.

23/6/78 Por oficio 570/978 se informa al Consulado General.

20/2/79 Se recibe del Consulado General nota confidencial H3-2/979(150) de 14/2/79 de la Embajada de la República, solicitando " disponer la averiguación de paradero del ciudadano uruguayo Raúl Edgardo Borelli Cattaneo..."

12/3/79 Por oficio 200/979 se solicitan instrucciones al Consulado General, atento a que el causante se encuentra requerido, según se indica en el precitado telegrama A083P de Cancillería, aún no recibidas.

SITUACION ACTUAL: se deconoce paradero del causante, no habiendo sido localizado por autoridades argentinas competentes, a la fecha.

054 (B) 17646

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Raúl Edgardo Borelli Cattáneo. |
|---|---|

Anexo Nº 38 [illegible]

**Edmundo Sabino DOSSETTI TECHEIRA**

**Ilena Sara María GARCIA RAMOS de DOSSETTI**

S.T.C.

No constan en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

17/5/78 Se recibe nota confidencial Nº 461/978 del Consulado General, comunicando recepción de nota S/06/978 de 25-4-78 del Departamento de Política Exterior de Cancillería, en que se solicita la pertinente averiguación de paradero.

22/5/78 Por oficios 455/978, 456/978, 458/978 y 459/978 se solicitan informes a Ministerio del Interior, Comando del Primer Cuerpo de Ejército, Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires.

22/5/78 Por oficio 460/978 se informa al Consulado General acerca de las gestiones iniciadas.

| | |
|---|---|
| 5/6/78 | Se recibe respuesta del Comando del Primer Cuerpo de Ejército ( nota reservada 1J8 1038/40) informando no poseerse antecedentes sobre sus paraderos, y no encontrarse detenidos en jurisdicción de dicho Comando. |
| 7/6/78 | Por oficio 519/978 se informa al Consulado General. |
| 23/6/78 | Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota N° 968) indicando que los nombrados no se encuentran detenidos en el ámbito de esa Policía, significando que se instruyó el correspondiente sumario por "Privación Ilegal de la Libertad" con intervención del Juez Penal del Departamento Judicial San Isidro, Dr. Ignacio Garona y Juez de Menores, Dra. Diana Pinaerdini. |
| 27/6/78 | Por oficio 580/978 se informa al Consulado General. |
| 28/6/78 | Se recibe respuesta del Ministerio del Interior ( nota M.I. 222.214/78 DEPS."RE" N° 42/78) informando que en dicho Ministerio no se registran antecedentes del paradero de los nombrados. |
| 28/6/78 | Por oficio 586/978 se informa al Consulado General. |
| 21/7/78 | Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpa (S) N° 292) informando que los causantes no se encuentran detenidos bajo el / ámbito de esa Institución,"... no existiendo en su contra orden restrictiva de su libertad emanada de autoridad competente, careciendo asimismo de antecedentes policiales y judiciales". |
| 25/7/78 | Por oficio 2/978-690 se informa al Consulado General. |

S.T.C.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero de los causantes, no habiendo sido localizados por autoridades argentinas competentes a la fecha.

17646

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a las ciudadanas uruguayas Edmundo Dossetti Techeira e Ileana Sara García Ramos. |
|---|---|

Anexo Nº 39

155

**Alvaro Adrián LABORDA OTORMIN ( menor de edad)**

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

13/7/78 Se recibe del Consulado General el telegrama A172P de 10/7/78 de Cancillería, dirigido a la Embajada de la República, instruyendo efectuar gestiones de localización del causante, menor de edad, desaparecido en setiembre de 1977. "MONTEVIDEO, 10 DE JULIO DE 1978. URUBAIRES BUENOS AIRES. A172P A SOLICITUD FAMILIARES, SIRVASE REALIZAR GESTIONES TENDIENTES UBICAR PARADERO MENOR ALVARO ADRIAN LABORDA / OTORMIN, DESAPARECIDO SETIEMBRE 1977, ULTIMO DOMICILIO Y LOS CIRUELOS 5189 QUILMES, DIRECCION TRABAJO: COMBATE DE LOS POZOS 477, BS. AS.TEL: 9416605). DATOS FILIATORIOS: HIJO DE GUISMAR LABORDA Y NELBI RAMONA OTORMIN, C.I. 1.825.628. DIPLOMACIA."

14/7/78 Por oficios 2/978-647, 2/978-648 y 2/978-649 se solicita información a Ministerio del Interior, Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

14/7/78 Por oficio 2/978-650 se informa al Consulado General acerca de las gestiones iniciadas.

14/8/78 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires (nota Nº 1326) indicando: "... el nombrado no se halla detenido en el ámbito de esta Policía".

14/8/78 Por oficio 2/978-736 se informa al Consulado General.

8/9/78 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd(S) Nº 441) informando:"... se localizó al Sr. Guismar LABORDA RUSSI, uruguayo, casado, de 42 años de edad, metalúrgico, padre del menor de marras, quien interrogado sobre tal requerimiento, aclaró que es erróneo que su hijo desapareciera en el mes de setiembre de 1977,ya que siempre estuvo viviendo junto con él, especificando que desde / hace aproximadamente dos años residen en la calle Los Ciruelos Nº 1189 ( y no 5189) de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, haciendo notar que la persona que trabaja en la calle Combate de los Pozos Nº 477, Cap. Federal, es el padre y no el menor Alvaro Adrián como se alude".

13/9/78 Por oficio 2/978-812 se solicita al Ministerio del Interior dejar sin efecto las gestiones de localización promovidas, atento a la información suministrada por la Policía Federal Argentina.

13/9/78 Por oficio 2/978-813 se agradece a Policía Federal Argentina las diligencias cumplimentadas.

13/9/78 Por oficio 2/978-814 se informa al Consulado General.

| | | |
|---|---|---|
| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a [illegible] Alvaro Adrián [illegible] | Anexo Nº 40 |

Nelson Julián MEZQUIDA SOSA

Ivonne CAPPI OLIVERA

No constan en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

16/5/78 Se presentan familiares ante este Consulado informando la desparición de los causantes, detenidos en su domicilio de Touring Club y 632, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, el día 22/4/78, por varios particulares y conducidos con destino desconocido.

16/5/78 Por oficios 425/978, 426/978, 428/978 y 429/978 se solicitan informes a Ministerio del Interior, Comando del Primer Cuerpo de Ejército, Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

16/5/78 Por oficio 430/978 se informa al Consulado General acerca del hecho, indicando las gestiones iniciadas ante autoridades argentinas.

31/5/78 Por oficio secreto 1J 80057/149 el Comando del Primer Cuerpo de Ejército hace saber que no existe ningún antecedente relacionado con los causantes.

7/6/78 Por oficio 518/978 se informa al Consulado General.

23/6/78 Se recibe respuesta del Ministerio del Interior ( nota M.I. Nº 213.887/78 DEPS "RE" Nº 43/78), informando que: "...las autoridades jurisdiccionales competentes comunican que no existen constancias sobre su / ubicación, como así también que no se encuentran detenidos".

23/6/78 Por oficio 579/978 se informa al Consulado General.

21/7/78 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd (S) Nº 299), informando :"... hasta el presente no han dado resultado satisfactorio las diligencias llevadas a cabo en el ámbito metropolitano en procura de la localización de ambos nombrados".

25/7/78 Por oficio 2/978-687 se informa al Consulado General.

Se aguarda aún la información solicitada a Policía de la Provincia de Buenos Aires.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero de los causantes, no habiendo sido localizados por autoridades argentinas competentes a la fecha.

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a los ciudadanos uruguayos Nelson Mezquida Tosa e Ivonne Caffi Olivera. |
|---|---|

Anexo Nº 41 15

Alberto Heber PALE BRUFFAU

S.T.C.

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

| | |
|---|---|
| 13/7/78 | Se recibe del Consulado General el telegrama A168P de 7/7/78 de Cancillería, dirigido a la Embajada de la República, instruyendo realizar gestiones pertinentes a fin de lograr su paradero. |
| 14/7/78 | Por oficios 2/978-653, 2/978-654 y 2/978-655 se solicitan informes a Ministerio del Interior, Policía Federal Argentina y Policía de la / Provincia de Buenos Aires, respectivamente. |
| 14/7/78 | Por oficio 2/978-656 se informa al Consulado General acerca de las gestiones iniciadas. |
| 22/8/78 | Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires (nota Nº 1394), indicando:"... el nombrado no se halla detenido en el ámbito de esta Policía". |

| | |
|---|---|
| 22/8/78 | Por oficio 2/978-757 se informa al Consulado General. |
| 30/8/78 | Se recibe respuesta del Ministerio del Interior( nota M.I. 215.841/78 DEPS "PR" Nº 3136/78), informando que en dicho Ministerio no se registran antecedentes y que las autoridades jurisdiccionales consultadas " informan que las investigaciones cumplidas han arrojado resultado negativo". |
| 30/8/78 | Por oficio 2/978-777 se informa al Consulado General. |
| 8/9/78 | Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina( nota SIC dbpd (S) Nº 484) informando:"... se requirió colaboración a la DIRECCION GENERAL DE INTERIOR, quien por intermedio de la DELEGACION SAN NICOLAS estableció lo siguiente : el buscado poseía domicilio en la calle 9 de Julio 1067 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, mudándose de ese lugar a la calle Gral.Paz 348 de la misma ciudad; el propietario de dicha finca Sr. Juan O'Conors informó que el mismo mudóse a la calle Paso 62 de esa misma ciudad, constatándose que allí existe una casa de inquilinato, donde se estableció que el nombrado PALE BRUFFAU, se mudó a la casa del Sr. Rodolfo CASURIAGA, con domicilio en Estafeta Postal Nª 4, Mar de Ajó (Norte) Código Postal 7109 de la Provincia de Buenos Aires". |
| 11/9/78 | Atento a la información suministrada, por oficio 2/978-801 se solicitó a Policía de la Provincia de Buenos Aires, confirmar el domicilio del causante en la localidad de Mar de Ajó, Prov. de Buenos Aires. |
| 11/9/78 | Por oficio 2/978-802 se informa al Consulado General. |
| 6/11/78 | Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires (nota Nº 1883) informando: "... reside en la calle Santa Fe y Rioja de la localidad de Mar de Ajó Norte, Partido de Gral. Lavalle." |
| 6/11/78 | Por oficio 1001/978 se informa al Consulado General. |

SITUACION ACTUAL : el causante se domicilia en la dirección arriba indicada. /

17646

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Alberto Heber Pato Bruffau. |
| --- | --- |

Anexo Nº 42

158

**Marta Elsa POPPETI de GOMEZ**

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

19/9/78 Se recibe del Consulado General el telegrama A280W de 18/9/78 de Cancillería, dirigido a CONURUARGE, instruyendo localizar a la causante.

21/9/78 Por oficios 2/978-841 y 2/978-842 se solicita información a Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

26/9/78 Por oficio 2/978-849 se informa al Consulado General acerca de las gestiones iniciadas.

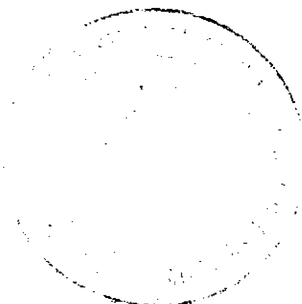
16/10/78 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota Nº 1750), informando: "... la nombrada no se encuentra detenida en el ámbito de esta Policía".

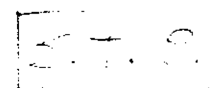
16/10/78 Por oficio 940/978 se informa al Consulado General.

14/12/78 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina( nota SIC dbpd Nº 4058), indicando:"... las indagaciones realizadas en el ámbito capitalino para obtener la localización de la nombrada no han dado resultado satisfactorio hasta el momento. Se hace notar que con respecto a la dirección suministrada de la calle Canadá 5110 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, se envió copia de su requerimiento a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, / cuya respuesta se hará conocer a ese Consulado una vez que sea cumplimentada tal averiguación".

15/12/78 Por oficio 1117/78 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero de la causante, no habiendo sido localizada por autoridades argentinas competentes a la fecha.





| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo a la ciudadana uruguaya Marta Elsa Poppoti de Gómez. |
| --- | --- |

Anexo Nº 43

59

Fructuoso Ariel FIGUEIRA MARTINEZ.

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

24/10/78 Se recibe del Consulado General el telegrama A310W de 23/10/78 de Cancillería, remitido a CONURUARGE, instruyendo localizar al causante, a solicitud de familiares.

25/10/78 Por oficios 978/964, 978/965 y 978/966 se solicita información a Policía de la Provincia de Buenos Aires, Policía Federal Argentina y Ministerio del Interior, respectivamente.

27/10/78 Por oficio 978/968 se informa al Consulado General acerca de las gestiones iniciadas.

23/11/78 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires ( nota Nº 2003), informando:"... el nombrado no se halla detenido en el ámbito de esta Policía".

23/11/78 Por oficio 1063/978 se informa al Consulado General.

12/ 3/79 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd(S) Nº 140) indicando que las diligencias cumplimentadas no han dado resultado satisfactorio, haciendo notar " que en la dirección aludida de la calle Kennedy 2356, San Justo, Provincia de Buenos Aires, no se / efectuaron diligencias por razones de jurisdicción, ya que pertenece a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, adonde se deberán directamente solicitar los informes correspondientes".

12/ 3/79 Por oficio 201/979 se informa al Consulado General.

Se aguarda aún respuesta del Ministerio del Interior.

SITUACION ACTUAL : se desconoce paradero del causante, no habiendo sido localizado por autoridades argentinas competentes a la fecha.



S.T.C.

17646

| Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Fructuoso Ariel Siqueira Martínez. |
|---|---|

Anexo Nº 44 

Herminio AGUILAR OLIVERA

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

10/11/78 Se recibe del Consulado General el telegrama A322W de 9/11/78 de Cancillería, dirigido a CONURUARGE, instruyendo localizar al causante.

15/11/78 Por oficios 1019/978, 1027/978 y 1028/978 se solicita información a Ministerio del Interior, Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Federal Argentina, respectivamente.

15/11/78 Por oficio 1029/978 se informa al Consulado General respecto gestiones iniciadas.

29/11/78 Se recibe del Consulado General la nota Nº 21664/78-727 de 21/11/78 de la Sección Asuntos Administrativos de Cancillería, dirigida al señor Cónsul General, reiterando instrucciones impartidas en telegrama A322W precitado.

30/11/78 Se recibe respuesta del Ministerio del Interior ( nota M.I. 219.315/78 CDA. DEPS. "PR" Nº 4921/78) informando: "... que no existen antecedentes en este Ministerio, por lo que se han requerido a las autoridades jurisdiccionales competentes..."

30/11/78 Por oficio 2/978-1087 se informa al Consulado General.

18/12/78 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires (nota Nº 2139), informando: "... le hago saber que el nombrado no se halla detenido en el ámbito de esta Policía".

5/ 1/79 Por oficio 11/979 se informa al Consulado General.

5/ 1/79 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd (S)Nº 729) indicando que las diligencias practicadas no han dado resultado satisfactorio y que el causante no se encuentra detenido en el ámbito jurisdiccional.

8/ 1/79 Por oficio 20/979 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero del causante, no habiendo sido localizado por autpridades argentinas competentes, a la fecha.

S.T.C.

| Antecedente | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Herminio Aguilar Olivera. |
| --- | --- |

Anexo Nº 45

16

Neri Angel RAMIREZ VELAZQUEZ

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

10/11/78 Concurren a este Consulado familiares del causante, denunciando su desaparición en circunstancias desconocidas el día 3/11/78, en inmediaciones de la estación Constitución de esta Capital.

10/11/78 Por oficios 1021/78, 1022/78 y 1029/78 se solicitan informes al Ministerio del Interior, Policía Federal Argentina y Policía de la / Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

10/11/78 Por oficio 1020/78 se informa al Consulado General, indicando las gestiones iniciadas.

29/11/78 Se recibe del Consulado General copia de la nota confidencial H3-2/978(2599) de 24/11/78 de la Embajada de la República, acusando recibo de las comunicaciones cursadas por esta Oficina Consular.

14/12/78 Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina( nota SIC dbpd Nº 4057) indicando:"... no fue factible obtener ningún indicio que / permitiera orientar su búsqueda".

15/12/78 Por oficio 1113/78 se informa al Consulado General.

19/12/78 Se recibe nota M.I. 219.315/78 DEPS "PR" Nº 4984/78 del Ministerio del Interior, informando:"... que no existen antecedentes en este Ministerio, por lo que se han requerido a las autoridades jurisdiccionales competentes..."

19/12/78 Por oficio 2/978-1122 se informa al Consulado General.

3/ 1/79 Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires(nota Nº 2137), indicando :"... el nombrado no se halla detenido en el ámbito de esta Policía".

3/ 1/79 Por oficio 5/979 se informa al Consulado General.

10/ 1/79 Se reciben del Consulado General copias de las notas confidenciales H3-2/978(2706) y H3-2/978(2759) ambas de 27/12/78 de la Embajada de la República, acusando recibo de las comunicaciones cursadas por esta Oficina Consular.

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero del causante, no habiendo sido localizado por autoridades argentinas competentes a la fecha.

17645

Antecede | Síntesis expediente elaborado por Consulado del Uruguay en Buenos Aires, relativo al ciudadano uruguayo Neri Angel Ramírez Velázquez.

Anexo Nº 46 402

Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE

No consta en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

8/1/79 Concurre a este Consulado familiar del causante informando sobre su presunta detención en un organismo de seguridad de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

9/1/79 Por oficios 21/979, 22/979, 23/979 y 26/979 se solicitan informes a Comando del Primer Cuerpo de Ejército Argentino, Ministerio del Interior, Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

S.T.C.

10/1/79 Por oficio 31/979 se informa al Consulado General, indicándose la tramitación iniciada.

23/1/79 Se recibe respuesta del Ministerio del Interior ( nota MI 222.736/79 CDE. DEPS "PE" Nº 162/79) informando :"... no existen antecedentes en este Ministerio, por lo que se han requerido a las autoridades jurisdiccionales competentes..."

| | |
|---|---|
| 23/1/79 | Por oficio 84/979 se informa al Consulado General. |
| 8/3/79 | Por oficio 198/979 se aclara al Ministerio del Interior " que la solicitud de informes cursada por esta Oficina Consular refería exclusivamente al causante, ciudadano uruguayo Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, como se establece en el texto de mi oficio de referencia" (Oficio 22/979) |
| 8/3/79 | Por oficio 199/979 se informa al Consulado General. |
| 19/3/79 | Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires( nota N° 302) informando:"... en esta Jefatura no existen antecedentes de su detención". |
| 19/3/79 | Por oficio 213/979 se informa al Consulado General. S.T.C |
| 21/3/79 | Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina ( nota SIC dbpd (S) N° 187) informando que el causante " no se encuentra registrado en los archivos nominativos de la Superintendencia Técnica,careciendo de antecedentes policiales y judiciales. Con respecto a la detención presunta del causante en un organismo de seguridad de la localidad de Quilmes, se estima que tal informe deberá ser recabado a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. |
| 21/3/79 | Por oficio 224/979 se informa al Consulado General. |
| 16/4/79 | Se recibe comunicación del Ministerio del Interior ( nota EXPTE 222.736/79 DEPS "PR" N° 754/79) informando :"... se requirió su paradero a Jefatura I - EMGE -, Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires, quienes informan que las diligencias practicadas tendientes a su localización, a la fecha arrojan resultado negativo. |
| 18/4/79 | Por oficio 301/979 se informa al Consulado General. |

SITUACION ACTUAL: se desconoce paradero del causante, no habiendo sido localizado por autoridades argentinas competentes a la fecha.

17646

163 (2)

 163

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY

Antecede - Anexo 46 al informe 575/979 del Consulado de distrito en Buenos Aires.

EN LA ARGENTINA

SULADO GENERAL DEL URUGUAY

BUENOS AIRES 12 de julio de 1979

S.T.C.

476/979



Elévese a la Embajada de la República, con la manifestación que se comparte en un todo el informe precedente de la Oficina Consular en Buenos Aires, y con la constancia que este Consulado General ha elevado oportunamente a la referida Embajada todos los informes sobre la situación de los ciudadanos uruguayos JOSE ENRIQUE MICHELENA BASTARRICA Y GRACIELA SUSANA DE GOUVEIA GALLO DE MICHELENA , ENRIQUE EDUARDO ACUÑA SUAREZ, ALBERTO CECILIO MECHOSO MENDEZ, MARIANA ZAFFARONI ISLAS (menor de edad) RAUL EDGARDO BORELLI CATTANEO , EDMUNDO SABINO DOSSETTI TECHEIRA Y ILEANA SARA MARIA GARCIA RAMOS DE DOSSETTI , ALVARO ADRIAN LAPORDA OTORMIN , NELSON JULIAN MESQUIDA SOSA e IVONNE CAPPI OLIVERA , ALBERTO HEBER PALE BRUFFAO, NERI ANGEL RAMIREZ VELAZQUEZ, JUVELINO ANDRES CARNEIRO GULARTE, así como al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República los correspondientes a los ciudadanos uruguayos LUIS ALBERTO

../////

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY

| Antecede- | Folio 16 del informe 476/979 del Consulado General del Uruguay en la Argentina. |
|---|---|

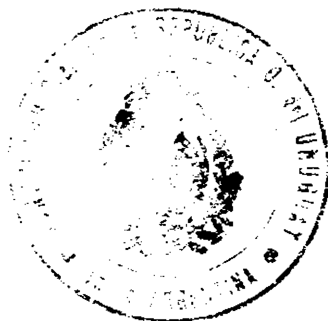
EN LA ARGENTINA

476/979.-

S.T.C.

..///

ARRIOLA BERNASCONI , JULIETA CHICHIRALDI , ALBINA BRID DE PADILLA , LILIANA PADILLA BRID, ADRIANA JULIA PADILLA , CARLOS ATILIO DOLDAN , MARTA ELSA POPPETI de GOMEZ , FRUCTUOSO ARIEL FIGUEIRA MARTÍNEZ , HERMINIO AGUILAR OLIVERA , LOURDES HOBBAS DE HERNANDEZ (Comunicado con motivo de la repatriación de su hijo menor Esteban Hernandez Hobbas), todos ellos mencionados a foja 3 del presente expediente no habiendo recibido en ninguna oportunidad de la Superioridad la más minima objeción sobre su proceder o el de la Oficina Consular en Buenos Aires, que está reglamentariamente bajo su dependencia. Respecto a la situación de :



1°) Desaparición de Sonia Raquel Beledo Chiesa ; no se elevó comunicación a la Superioridad atento a que de inmediato la misma fué ubicada , según comunicara el Consulado de Distrito en Buenos Aires por nota Nº 2/977/818 de fecha 13 de julio de 1977 .

97645

....

| | |
|---|---|
| Antecede - | Folio 17 del informe 476/979 del Consulado General del Uruguay en la Argentina. |

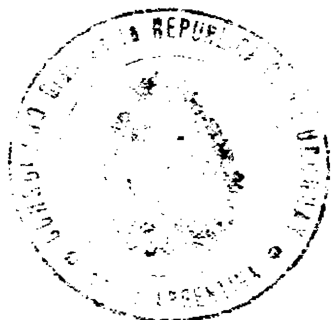
CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN LA ARGENTINA

476/979.-

S.T.C.

...///

2º) Desaparición de Modesto Orestes Caballero Osuna . Se informó personalmente a su hermana Virgen María Caballero quien había hecho la denuncia de la desaparición, que de acuerdo a los informes policiales solicitados, no se habia podido determinar el paradero .



3º) Desaparición de Alberto Corchs Laviña y Elena Paulina Lerena Costa de Corchs. Se informó a la señora María Sosa Laviña de Corchs que habia hecho denuncia de la desaparición, que de acuerdo a los informes policiales solicitados no se habia podido determinar el paradero .

Cúmplese en aclarar, que, de acuerdo a antecedentes que obran en poder de este Consulado General, ese tipo de gestiones directas por parte de la Oficina Consular en Buenos Aires ante las autoridades Militares o Policiales de su jurisdicción se efectuaban con anterioridad a la toma de poseción

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1982
Pase a Interior / Dist. O.I. Nº 2
No de Orden 17657

[illegible] DE [illegible]
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 07-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 Khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/1




Escuchan, en primer lugar, las noticias más importantes de esta semana. Ante los micrófonos están Irene Pintos y Hernán Carballo.

La semana transcurrida se caracterizó por nuevos hechos de represión antisindical, por índices varios de endeudamiento económico y por varias denuncias internacionales contra la política de la dictadura.

Veintiséis trabajadores de la empresa ONDA (Organización Nacional de Autobuses) fueron despedidos. Casi todos integraban la Lista única de candidatos a la primera Comisión Directiva de la Asociación Laboral de Obreros y Empleados de ONDA. Simultáneamente, se rechazaron listas de directivas para la Asociación de funcionarios de AEBU y del Banco de Londres. El organismo coordinador de la CNT en el exterior, a través de su Secretario, Félix Díaz, denunció enérgica y duramente, estos atentados, denunciándolos ante varios organismos internacionales.

El lunes entró en vigencia un nuevo decreto del Poder Ejecutivo, que da mayor margen de reunión y de realización de actos con vistas a las elecciones internas del 28 de noviembre. Se permiten las reuniones políticas de los partidos autorizados sólo dentro de locales y los actos públicos y en locales abiertos podrán realizarse en los 60 días previos a las elecciones. También la propaganda quedará limitada a esos 60 días.

El Ministro del Interior, General Trinidad, había declarado que era demostración del propósito de las Fuerzas Armadas de llevar adelante el cronograma político. En el decreto se estipula que los partidos son sujetos de la vida democrática, pero no hubo comentarios acerca de las clausuras reiteradas de órganos de prensa en esos mismos partidos.

Un funcionario del Ministerio de Justicia, Raúl Ronzoni, fue despedido e interrogado extensamente acerca de la nómina de 128 uruguayos desaparecidos en Argentina, que publicara el diario "El Día".

Se conoció en Montevideo, un comunicado de la Dirección de Relaciones Públicas con la sentencia de la Corte Suprema Militar contra el ingeniero Jorge Maneras Lluveras. Se lo condenó a 30 años de prisión y a penas accesorias que sumarían 45 años.

El nuevo semanario del Partido Nacional, que respondería a los movimientos "Nacional de Rocha" y "Por la Patria", se llamará "Somos .......". Será el vocero de una corriente nacionalista y popular -se autodefine-.

Los Jefes Militares, ahora, expresan su preocupación por la crisis económica que ellos llaman "recesión". El Presidente de la Comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Industria, Helios Moderni, caracterizó de "muy crítica" la situación industrial. Afirmó que ninguna industria puede exportar cuando tiene que pagar 50% más de intereses por el dinero.

Las exportaciones a Argentina y Brasil, serán, aproximadamente, la mitad que en 1981.

El Establecimiento "Vichadero" de Río Negro, anunció la venta de 500 vaquillonas en pie a Argentina y que habrá más operaciones de este tipo.

El costo de la vida, según cifras oficiales, aumentó 5,29% en el primer semestre.

Entre 3 y 5 mil uruguayos viajan diariamente a Buenos Aires y otras ciudades [illegible] para aprovechar las diferencias de precio.

Entre 1982 y [illegible] el [illegible] bajó más del [illegible] el significado real del salario. En este lapso más de 120 mil trabajadores carecieron de empleo. El Ministro Maeso reconoció que en junio hubo 7 mil inscriptos en el Seguro de Paro.

En el mundo.... siguen las denuncias sobre la situación uruguaya. La Dra. Catalina Spocker, miembro del Parlamento europeo y Ministra del gobierno federal alemán, envió una carta al Presidente designado de Uruguay, Tte.Gral. Gregorio Alvarez, exigiendo garantías para la vida de los presos políticos y explicaciones para las recientes muertes de los prisioneros Sosa y Pino Garín. Exigió la libertad inmediata de todos los prisioneros que ya cumplieron su pena y de los gravemente enfermos.

En el marco de la conferencia de la UNESCO, en Ciudad de México, se enseñaron documentos de familiares de desaparecidos en América Latina. También se realizó la conferencia de prensa, en la cual el educador chileno Alberto Texié y la uruguaya María Viñas, enjuiciaron duramente la represión cultural en ambos países, exigiendo la libertad de los educadores presos.

Están circulando en Europa y en el continente latinoamericano, una tarjeta de Convergencia Democrática en Uruguay, con fotos del viaje clandestino a su país de Juan Raúl Ferreira, su Presidente y al dorso, un mensaje de saludo a los amigos en su Patria. Las fotos son 3 y muestran a Ferreira en Masoller, frente al monumento a Aparicio Saravia, ante una dependencia de la ONDA y frente al Banco Real.

Finalizamos hoy, la lectura de la nómina completa de los uruguayos desaparecidos en Argentina durante los años 1974 y 1978 y que fuera publicada en el diario "El Día", la cual hemos estado entregando en el transcurso de la semana.

Luis Carballo, Fernando Díaz de Cárdenas, Raúl Olivera Canjela, Edison Cantero Freire, Héctor Giordano Cortazo, Elio Serra, Elena ........., Nidia Noeli Curto Cavanela, María Rosa Olivera Gramos, José Luis Urtasún Terra, Félix Bentín, Ignacio Arocena Lin, Alfredo Lusa Fernández, Juan Rodolfo Rodríguez Miranda. Se incluye la siguiente lista de niños: Amaral García ............, María Zafaroni Esna, Beatriz Hernández ..Jots.y Washington Hernández .Jots.,.Andrea Viviana Hernández Jots. En la nómina figuran 5 niños nacidos en cautiverio. Y además, Gustavo Edison Insaurralde Menegal y Nelson Santana Scoto, desaparecidos cuando viajaban a Paraguay.

Y esos fueron los hechos más relevantes de la semana.

---

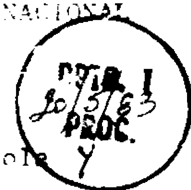
Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart



J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1982
Pasa a Exterior / Dst. C.I. Nº 2
No de Orden 17658

CONTROLES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 08-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa



1/2

Este domingo, el espacio para los oyentes uruguayos y sus amigos, está reservado para los jóvenes.

Y ahora le toca a la juventud.

Buenas noches, amigos. Acabamos de recibir el último número del periódico clandestino "Líber Arce". En la página editorial se hace un análisis de la situación del momento político uruguayo y de su incidencia en los jóvenes. Al referirse a la situación económica, se señala en el editorial, que la política entreguista que llevó a la destrucción al aparato productivo del país, ha determinado la reducción incesante de las fuentes de trabajo, con el ... ....... saldo de más de 105 mil desocupados, es decir, más de 105 mil familias sin ingresos. ...................... hay que reducir sus salarios por el nuevo nivel de inflación, ..... ......... de productos de primera necesidad, el último incremento de las tarifas de servicios públicos. A esta política devastadora y entreguista, que ha hundido al país en la más profunda crisis de su historia, los jóvenes luchamos por trabajo, reclamamos el inmediato aumento de salarios y la aplicación de urgentes medidas para la producción nacional. El ................ caracteriza la Ley de los Partidos Políticos como un nuevo intento de nacionalización fascista, en el afán de hacer desaparecer para siempre de la escena al Frente Amplio y a otras organizaciones de izquierda, así como a los líderes más representativos de los partidos tradicionales. Respecto a las próximas elecciones internas, señala que es un producto de la lucha antidictatorial de 9 años y en particular, del apabullante repudio del histórico noviembre de 1980. Son, al mismo tiempo, una pieza clave de la estrategia de la dictadura, en su llamado proceso de transición hacia la democracia para ganar algunos sectores conservadores que oficien de .......... antisocial. Las elecciones internas, .... ............ como ya lo fue el plebiscito y la Ley de Asociaciones Profesionales en la amplia lucha, en la cual, a través de acciones convergentes de sectores, transite todo nuestro pueblo por el camino que conduzca a la ruta definitiva de los ........... Esto será posible -continúa el editorial- transformando las próximas elecciones internas, en un nuevo plebiscito antidictatorial, en el que el pueblo exigirá el programa de selecciones que permitirá el rescate de la Nación .......... amnistía general e irrestricta, la desproscripción de los líderes y partidos .............., el libre ejercicio de las libertades democráticas, la realización de una Asamblea General Constituyente de base popular y real solución a la crisis económica. El periódico "Líber Arce" finaliza diciendo: "los jóvenes comunistas, consustanciados con el sentir de nuestro pueblo, comprometidos ante él ........, caminando por el sendero de ........... Líber, Hugo........ y tantos otros, llamamos a los jóvenes demócratas y tantos otros y a los orientales honestos a transitar juntos el camino de la derrota del fascismo, en la certeza, como decía el General del Pueblo, Líber Seregni, que una luz triunfal nos espera".

Resulta que la dictadura, que se ha desgañitado "que tira las casas por la ventana" pagando avisos, tratando de convencer a Dios y a todo el mundo que ahora sí ...................... ahora sí impera el orden y las nuevas generaciones tienen abiertas las puertas del saber



4 - 6 - 8

........ etc. .............. [illegible]dor .............. trajes nuevos ..........., en [illegible]s
............. de qué manera reaccionó ........ ante las ........ ...... estudiar .....
........ Larrañaga. Pero es que lo que se ve en Secundaria es inaudito y denigrante, para el decir de los estudiantes. Cuando se habla de suspenciones para los pocos estudiantes, ....... la monstruosa ....... por la carta presentada, con las exigencias de la misma,.,.. .......... de la dictadura ............. arreglando lo razonable, gabinetes higiénicos, la biblioteca, en la puesta al día del carné .......... se contesta reprimiendo. Lo que pasa es que están enfermos de .......... de aislamiento, de falta de apoyo y quieren,.... ........ la ..........., creciente de........ la que los 1.000 estudiantes de Medicina la carta ............... La carta que está circulando por todas las Facultades .......... a recoger firmas, para ser presentada ante el Rector Interventor ...........,..; indiscutible de la enseñanza toda ..........., universitario, en un tiempo, por lo menos, era indiscutible ................ la enseñanza superior, recuperación de ......... participación estudiantil a nivel universitario. Estos reclamos son sumamente importantes en un momento en que la dictadura llama por un lado, a la tan mentada participación. ...,.............., por otro, anuncian la promulgación de una ley de autonomía universitaria, que por supuesto, no sólo no consultaron con nadie.........,.................... como dice el refrán: ..... .......,.. el baqueano......

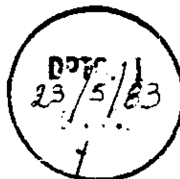
---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
12 AG. 1982
Entra/Dist. C.I Nº 2
17659

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 09-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa



ROTTERDAM: El organismo coordinador de la CNT en el exterior prosigue su campaña de denuncias sobre las graves violaciones a los derechos sindicales que se están registrando en Uruguay. Daniel Baltasari informó a Radio Berlín Internacional que los hechos que constantemente trascienden evidencian que la CNT había enjuiciado con toda justeza los alcances de la ley sindical y fundamentalmente ................ Mientras en Uruguay, -afirmó Baltasari- la desocupación y el cierre de fábricas está al orden del día, cada intento de organizar un sindicato recibe como respuesta el despido y la represión. Daniel Baltasari había denunciado en la OIT, los atropellos y medidas allí indicadas. Las largas listas de presos, los locales cerrados, los secuestros de militantes. En estos momentos-enfatizó el dirigente de la CNT en el exterior- 26 trabajadores de Talleres de ONDA, así como de bancarios y obreros de la confección y textiles, por integrar las Listas de la directiva a ser designada por los gremios, no obstante, por desgracia termina de ..........., cuando hace unos meses lo denunciamos en el marco de la OIT. "En ese plano seguiremos sin pausa -finalizó Baltasari-.

MONTEVIDEO: Gran malestar causó en los medios políticos la severa advertencia del gobierno a los partidos permitidos, amenazando con nuevas listas de proscriptos si se agravan las críticas al régimen. El Ministro del Interior, General Trinidad, se había reunido con los Jefes de Policía, en tanto que para hoy estaba citada la COMASPO. Prosigue, entretanto, la realización de actos políticos dentro de las restricciones establecidas por el decreto que permite sólo actos en locales cerrados y limita la propaganda ...... ....... a los 60 días previos a las elecciones.

MONTEVIDEO: La nómina de uruguayos desaparecidos que publicara el diario "El Día" se ha difundido en varios países. Al mismo tiempo, se han recrudecido las represalias en los establecimientos de detención. Fueron suprimidas las visitas de familiares más directos que en numerosos casos son los únicos contactos de los detenidos cuyos cónyuges o hijos están presos o desaparecidos.

ESTOCOLMO: Circula entre la colonia uruguaya, el Nº 2 del Boletín de Convergencia Democrática en Uruguay. Se destacan las denuncias contra los atentados a la libertad de prensa, el amordazamiento de diarios y revistas. Se inserta una nota sobre el libro que acaba de aparecer en México conteniendo discursos del General Líber Seregni. CDU dedica amplio espacio a la crónica del acto de presentación de dicho libro, que estuvo a cargo del abogado Dr. José Costenier y que contó con la presencia del Dr. Carlos Martínez Moreno, Justino Zabala ........, Diego Achar y Luis Achar. El Boletín de CDU incluye también una nómina de 100 nombres a los que siguen 200 firmas de personalidades de Ecuador que apoyan las gestiones de CDU por la democracia y la libertad en Uruguay. Encabeza las firmas el Dr. Galo Plaza, ex-Presidente de Ecuador y ex Secretario de la Organización de Estados Americanos(OEA), así como el Sr. Raúl Baquer, Presidente de la Cámara Nacional, Ministros y dirigentes políticos y culturales.

MONTEVIDEO: El gasto público creció un 70% en el primer trimestre del año en curso, según indicadores del Banco Central. Según la información, entre enero y marzo de 1982

el gasto de los funcionarios del gobierno central fue de aproximadamente 750 millones de dólares contra 430 millones de igual período del año anterior.

MONTEVIDEO: El Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión de Uruguay, General Pedro Aranco y el Director del Banco Central, José María Puppo, salieron al paso de los rumores surgidos, en el sentido de que hoy lunes, sería decretado feriado bancario para preparar una devaluación del peso. Se calificó a los rumores como "irresponsables y poco patrióticos". También el General Aranco insistió en que la estabilidad de la política económica es sólida. La verdad es que no existe sector en el Uruguay que no esté acusando el cimbronazo de un modelo económico que está haciendo agua por todos los costados.

OTTAWA: El Comité de Solidaridad con el pueblo uruguayo apoya la campaña lanzada por el Comité Pro Libertad de Massera, que encabezan miembros de la Academia Nacional de Francia y de la Academia Real de Canadá. Ante las gestiones realizadas por científicos de renombre mundial, varios comités europeos se han incorporado a la campaña por liberar al matemático José Luis Massera, cuyo estado de salud se había agravado en los últimos meses. El matemático uruguayo, que tiene los títulos de "Honoris Causa" de las Universidades de Roma, Niza, Humboltd de Berlín y Quito, sufre de hipertensión para lo cual se requiere una adecuada asistencia médica y su imnediata libertad.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

23/5/83

Formulario B

Fecha de Confección: 2/5.83

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ACHARD CANABAL | Diego | 17659 | 82 | 1 | 10229 | Y |
| BALDASARI BARBOZA | Daniel | — " — | " | 1 | 10230 | Y |
| BACQUER | Luis | — " | " | 1 | 10252 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

[illegible]03/3

17[illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
12 AGO. 1982
Interior/Dat. O.I Nº2
17660

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 10-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.Ira. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.Ira. C. Costa

20/8/82

---

CIUDAD DE MEXICO: El diario mexicano "Excelsior" denunció que en Uruguay existen 1.300 presos políticos y sindicales en pésimas condiciones y que hay cientos de desaparecidos. El rotativo cita los casos de militantes obreros gravemente enfermos, entre ellos el ex-dirigente ferroviario y ex-Diputado, Alberto Altesor. Altesor fue intervenido quirúrgicamente por el cardiólogo argentino, Dr. René Favaloro, y sus hijos exiliados en México, exigen que se lo ponga en libertad debido a su delicado estado de salud.

MONTEVIDEO: Los desempleados y los despidos de militantes sindicales, ocupan la atención, incluso de los órganos de prensa permitidos. Dirigentes de Talleres de ONDA, donde fueron despedidos 26 trabajadores, denunciaron este hecho como una evidente persecusión antisindical. Una empresa de confección, despidió, por su parte, a 2 de 5 candidatos de una Lista. El gremio bancario se moviliza en apoyo de los 62 empleados despedidos del ex Banco Panamericano, 2 de los cuales fueron reintegrados por gestiones realizadas por centrales internacionales y españolas. Supuestas centrales obreras al servicio del régimen, siguen recibiendo el repudio, dentro y fuera del país. Respecto a la resonancia de la campaña de la CNT por la libertad de los presos sindicales y por los derechos de los sindicatos, escuchemos directamente lo expresado por Félix Díaz después de la última reunión de la OIT en Ginebra:

"Entre grandes aplausos y gritos de "Viva Uruguay", el compañero Baltasari habló en el plenario de los trabajadores integrada por representantes de más de 140 países. Por allí no asomó la nariz el Ministro de Trabajo del Uruguay, con la sala repleta de delegados y puestos de pie, los delegados obreros de decenas de países, le fueron entregando al Presidente de la Asamblea las firmas de los trabajadores de sus países reclamando la libertad de los presos de Uruguay. El momento "cumbre" de esa ceremonia fue cuando el Presidente de la Asamblea, el compañero Mur de Alemania Federal, dijo que la entrega de esas firmas evidenciaban el apoyo del grupo de trabajo a la CNT de Uruguay, y que él como Presidente iba a dar trámite de las firmas a la OIT y que además como Presidente consideraba que esos cientos de miles de firmas era un gran respaldo a la lucha por la libertad de los presos. Al otro día, compañeros, la prensa, la radio, la TV de distintos países, destacaron ese acto como lo más importante de la actividad del día en la OIT, lo que ya es decir. ¿Verdad? Ahora, lo más importante, es que esos delegados, a su regreso a sus países, llevan el compromiso de elevar al lucha por la libertad de los presos por una amnistía general."

Eran las expresiones de Félix Díaz, después de la reunión de la OIT en Ginebra.

CARACAS: El Presidente venezolano, Luis Herrera Campins, desmintió terminantemente que su país reanudara relaciones diplomáticas con Uruguay. En declaraciones conocidas en esta capital, hace hincapié en que aparezca la maestra María Helena Quinteros, secuestrada en los jardines de la Embajada venezolana en Montevideo en 1976, lo que determinó la ruptura de relaciones. "Este hecho no puede pasar al olvido -manifestó el Presidente de Venezuela- y por ese motivo no pensamos restablecer las relaciones con Uruguay."

MONTEVIDEO: Agotadas, tras años de sufrimiento, madres de presos políticos, enviaron una nota al Presidente Alvarez, a la Junta de Comandantes y al Consejo de Estado, exigiendo

///

17660

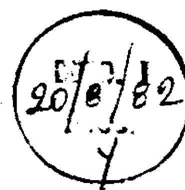
una amnistía general para sus hijos. Trescientas madres firmaron la nota que analiza los antecedentes históricos y jurídicos de la amnistía, su base constitucional y, sobre todo, la necesidad de reunificar a las familias uruguayas.

ROMA: Viajeros llegados a esta capital, denunciaron que la situación en el Penal de Libertad es alarmante. La escasa comida, la reducción de los paquetes que pueden hacer los familiares y el frío agravado por la escasez de ropa permitida, hacen temer por la vida de los prisioneros. También denuncian que los familiares son hostigados permanentemente durante las visitas, haciéndoles descoser dobladillos o cuellos de la ropa, durante las revisaciones. Familiares de prisioneros y de ex-prisioneros liberados, realizan gestiones en Italia, exhortando a la solidaridad internacional

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart



Formulario B

Fecha de Concesión: 23/5/83

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| ALTEZER MEZQUITA ALBERTO | 17660 | 32 | 01 | 12051 | Y |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

03/3

1766

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
031200 - JULIO - [illegible]

<u>PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No.571/BE/8[illegible]</u>

I.- <u>EVALUACION</u>: [illegible] - 6

II.- <u>REFERENCIA</u>: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- <u>TEXTO</u>:

Se adjunta Parte ampliatorio de informante argentino en la Embajada Uruguaya en la República Argentina y fotos de las personas mencionadas en el documento.

IV.- <u>DISTRIBUCION</u>:

| | |
|---|---|
| [illegible] | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |

V.- <u>ACTIVIDADES</u>: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10-8-82
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto III
No. de Orden 757

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
12 [illegible] 1982
[illegible] 17362

001/4

Dpto I y II
5930

SECRETO


Parte No.6-82
26-07-82.

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

Buenos Aires - República Argentina.

PARTE ESPECIAL

EVALUACION: F - 6

ASUNTO : Ampliación del informe del Parte Especial No.4-82

TEXTO : El informante Señor Mario Aguilar concurrió en la mañana de hoy a la Embajada (Oficinas de las Agregadurías Militares) entrevistándose conjuntamente con los tres Agregados. La finalidad principal de su visita, parecería ser ,saber si iba a ser re - querida su presencia en Montevideo.



En segundo lugar relató sin aportar detalles ni - direcciones una reunión que según él se llevó a cabo entre individuos de nacionalidad Argentina,Pa - raguaya y Uruguayos.

Dijo haber identificado a un Uruguayo de estatura baja,delgado de unos 35 años de edad como a un individuo que actuó años atrás como "Correo" entre el MLN (Tupamaros) y el ERP. ,alias "TUCHO"

Dice haber intentado detener a este individuo - cuando se retiraba pero se le escapó en una camioneta, de ese encuentro muestra un pequeño corte - en la muñeca derecha que dice se efectuó con una chapa de dicha camioneta al intentar detenerlo.-

En respuestas a preguntas referidas al porque se planificaban acciones en el Uruguay y no en la Argentina, dijo que las causas serían que el régimen argentino estaba a punto de caer por sí mismo, - mientras que el Uruguayo estaba en proceso seguro

17602 ..//

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO



//... de institucionalización y era necesario desestabilizarlo, entre otras razones para: Obtener que se elimine la cláusula de no revisión de las causas de los sediciosos presos.-

Eliminar la cláusula por la cual no se admiten otros partidos políticos.

También suministró fotocopias tomadas de la prensa de personas que según él están actuando en la subversión en América Latina.-La No.1 se trataría de un Frances "mano derecha de Debrai", la No.2 se trataría también de una Francesa, la No.3 sería Uruguayo y el No.4 desconoce.-

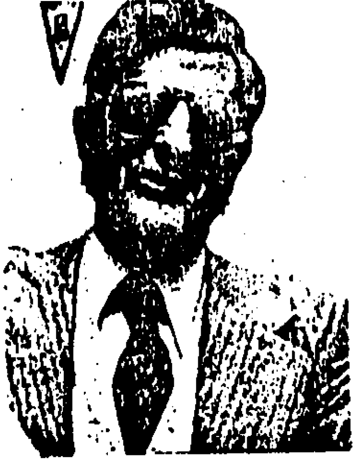
EMBAJADA DEL URUGUAY AGREGADO AEREO BUENOS AIRES

El Agregado Aéreo
Cnel.(AV). Arancibio D. Amado

Distribución:

Original______ Señor J.E.M.G.F.A.-
1º Copia______ Idem.-
2º " ______ Archivo.-

SECRETO



N° 4



N° [illegible]



N° 2



N° 1

STC

304/ 4

17662

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3RA. SUB-DIRECCION

BORRADOR
DEL
SUMARIO DE INTELIGENCIA
(INTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1982
Pasa a Gráfico
No. de Orden 17663

PERIODO: 28/JUL/82. al 04/AGO/82.-

S E C R E T O




/ 10

I - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado

a - Unión Colorada y Batllista

(1) - A las cinco probables listas que presentaría el "Pachequismo" en Montevideo, según se mencionara en SUMI anterior, se agregarían dos nuevas opciones:

- Movimiento "Por Pacheco Presidente", patrocinado por el Dr. Ulysses PEREIRA REVERBEL, Consejero de Estado Dr. Federico GARCIA CAPURRO, Brigadier (R) Danilo SENA y Dr. Carlos José PIRAN, con la incorporación de gente joven.
- Movimiento del diario "EL DIA", formado sobre la base de grupos que, en su momento, respondieron al proscripto Dr. Glauco SEGOVIA y patrocinado por la cúpula del citado diario (Dtor. José Lorenzo BATLLE CHERVIERE y Sub-Dtor. Jorge OTERO MENENDEZ). También se integraría a este Movimiento el ex-edil Francisco ILLESCAS.

(2) - Se programa para el 20 de agosto próximo un gran acto en el Palacio Sudamérica donde participarán todos los grupos que integran la "Coordinadora de la Lista 123", principal corriente del "Pachequismo".
Esta Coordinadora, que rechaza la actitud asumida recientemente por el Sr. Walter SANTOS de pasar a liderar 14 grupos de la U.C. y B. (hecho mencionado en SUMI anterior), hizo público que su programa de principios se basa en tres capítulos fundamentales:

- LIBERTAD para el individuo y la República.
- DESARROLLO concreto, práctico, acelerado y basado en la tecnología.
- ECOLOGIA para defensa de los valores naturales del país y del continente.

(3) - El Sr. Consejero de Estado, Daniel BARREIRO, adherido al "Pachequismo" (fundador del "Movimiento Nueva Generación" que apoyó la fórmula presidencial Gestido-Pacheco en 1966 y actualmente alineado con el Sr. Walter SANTOS) hizo declaraciones al semanario "BUSQUEDA" criticando la actual política económica del Gobierno.

(4) - Por informes sin confirmar, se ha tomado conocimiento que el proscripto Raumar JUDE, mantuvo contactos personales con el Sr. Jorge PACHECO ARECO, desconociéndose los asuntos tratados.

(5) - El "Movimiento Nuevo Uruguay" ya integró sus listas en los siguientes departamentos, encabezándolas con las personas que se indican en cada caso:

- Montevideo - Dr. Wilson CRAVIOTTO y Prof. Oscar AMORIN.

- Río Negro - Félix PERAZA

- Salto - Prof. Miguel BELLAGAMBA.

- Rivera - Martín UMPIERREZ.

- Canelones - Prof. Carlos ALVAREZ.



b - Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas

(1) - Sin menoscabo de lo informado en SUMI anterior, en cuanto a que en Montevideo esta Coordinadora ya había definido lo relativo a presentación de listas, existe la posibilidad, muy probable, de que "Unidad y Reforma" y la "Corriente Batllista Independiente" vuelvan a negociar un acuerdo. La iniciativa, en tal sentido, es llevada por "Unidad y Reforma" que busca por todos los medios brindar a la opinión pública una sensación de unidad dentro del "Batllismo".

Lo expuesto se materializaría en la presentación de dos listas, cuyos lugares de preminencia serían ocupados por los principales dirigentes de ambos grupos (Renán RODRIGUEZ - Enrique TARIGO - Julio María SANGUINETTI) a los que se agregarían destacadas figuras independientes dentro del Partido Colorado (Jorge SAPELLI, entre otros).

(2) - En Colonia, los diferentes grupos de esta Coordinadora, principalmente los que responden a "Unidad y Reforma", se están movilizando para llegar a una lista única que contemple las aspiraciones de todos, con una justa representación de las siete ciudades principales del departamento. El esquema que se está elaborando al respecto está cuidadosamente planeado para alcanzar los objetivos de una buena votación.

c - Batllismo Radical (Ex Listas 315 y 17 y Alianza Principista)

- Esta Agrupación, que en algunos departamentos del interior, integrara la lista única de la Coordinadora, junto a "Unidad y Reforma" y "C.B.I", está esbozando un "Programa de Principios" que apunta a un radical enfrentamiento al Gobierno y a los batllistas moderados. Recientes declaraciones del Sr. Manuel FLORES MORA al semanario "OPCION", cuestionan la actual política económica gubernamental y la que preconizan algunos grupos batllistas (obviamente referido al Movimiento "Libertad y Desarrollo" adherido a "Unidad y Reforma"). También realiza un elogio al escritor Juan Carlos ONETTI (con profusos antecedentes) y manifiesta que la libertad no se agota en los derechos formales sino que exige libertad en lo social, económico y cultural.



- En Montevideo, aún no han definido quiénes encabezarán su

lista; pero voceros del movimiento han hecho público la intención de encabezarla con una figura partidaria sin vinculación directa con ninguno de los sectores aliados.

- Sin menoscabo del acuerdo alcanzado, se estima que este Movimiento tendrá corta vida, dadas las diferentes características que identifican a cada uno de sus grupos.

d - Unidad y Reforma

(1) - No obstante el probable acuerdo señalado en b -(1), la lista de esta Agrupación en Montevideo será encabezada por el Sr. Julio María SANGUINETTI y el Sr. Renán RODRIGUEZ.

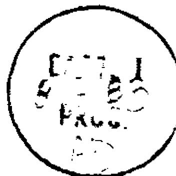
(2) - En Canelones, entre tanto, hubo un acuerdo político entre este movimiento y el grupo que lidera el Prof. Carlos N. CIGLIUTI, decidiéndose que encabece la lista de este departamento el ex- legislador Tabaré HACKENBRUCH.

e - Corriente Batllista Independiente

- De materializarse el acuerdo señalado en b - (1) la lista por Montevideo, sería encabezada por el Dr, Enrique TARIGO, llevando como segundo titular al Sr. Renán RODRIGUEZ.

2 - Partido Nacional

a - Triunvirato



(A) 17 3

(1) - Hasta el momento, los grupos que integran el "Triunvirato" han logrado consenso para presentar listas comunes en seis departamentos: Flores, Florida, Lavalleja, Soriano, Maldonado y San José, faltando algunos ajustes en Durazno y Rocha (de concretarse los candidatos para encabezar las listas serían en Durazno el Dr. Guillermo GARCIA COSTA y en Rocha el Dr. Ernesto AMORIN LARRAÑAGA)

(2) - Sin menoscabo de los posibles acuerdos alcanzados por los movimientos que integran el Triunvirato en algunos departamentos, existe un tema de fondo, posición a adoptar frente a la C.D.U., cuyo tratamiento se ha ido postergando, pero que indudablemente, al exigir definiciones provocará una fisura interna de gran repercusión partidaria. Ello podría determinar un reagrupamiento de las fuerzas electorales en beneficio de los más moderados que se inclinarían a transar con soluciones políticas realistas.

b - Coordinadora Nacional del "Movimiento Nacional de Rocha" y "Por la Patria"

- Hasta el momento se lograron acuerdos para presentar listas comunes en los departamentos de Rivera, Colonia (encabezada por Carmilillo

SECRETO

4 (3)




17863

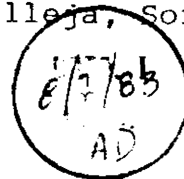
S E C R E T O

MEDEROS), Durazno (encabezada por Guillermo GARCIA COSTA) y Río Negro (encabezada por Alfonso REQUITERENA). En Montevideo se mantiene la situación señalada en SUMI anterior, incertidumbre respecto a que el Consejo Nacional Herrerista se integre a esta Coordinadora ya que no se han encontrado vías aptas para un gran frente partidario.

c - <u>Consejo Nacional Herrerista</u>

(1) - Al presente este movimiento ha definido su actitud partidaria de la siguiente manera:

- Integrado al Triunvirato en Flores, Florida, Lavalleja, Soriano, Maldonado y San José.



- Integrado a "Por la Patria" en Canelones.
- Con lista propia en Cerro Largo, encabezada por el Sr. Jorge SILVEIRA [illegible]RA LA.

17663

- Incertidumbre en Montevideo, donde en caso de no llegar a un acuerdo con los otros dos grupos del Triunvirato, se presentaría con lista propia encabezada por el Dr. Luis Alberto LACALLE HERRERA.

(2) - A través de declaraciones públicas, se advierte dualidad de posiciones estratégicas de los dirigentes Dr. Luis A. LACALLE y Sr. Jorge SILVEIRA ZABALA. Mientras el primero expresó el 22 de julio último, en el Palacio Sudamérica:"Llamamos a formalizar un gran pacto social en tres etapas; la partidaria, la institucional y después de 1984 con un nuevo gobierno nacional", el segundo declaró al semanario "BUSQUEDA" que "los blancos estamos acostumbrados a las actitudes intrépidas", atacando al gobierno por el excesivo gasto en Defensa, demasiado control en el campo económico e ineficiencia de sus servicios. También señaló sus discrepancias con las proscripciones y la Constitución plebiscitada en 1980.

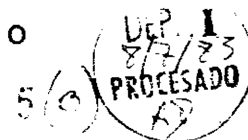
d - Divisa Blanca

- Definida ya la lista por Montevideo, señalada en SUMI anteriores, se detecta una creciente radicalización opositora del Dr. Eduardo PONS ETCHEVERRY, quién, en reciente declaraciones a "Mundocolor" manifestó que se debe mantener la posición del "NO" del plebiscito de 1980, oponiéndose a un gobierno militar y a la institucionalización del COSENA en la forma planteada.

e - Grupos nacionalistas menores

- Atendiendo a los acuerdos ya realizados o en vísperas de concretarse por parte de las agrupaciones mayores del Partido, se estima que las próximas instancias podrían determinar la desaparición de "Acción Nacional

S E C R E T O



5/6

17663

Herrerista", "Restauración Nacionalista", Defensores de las Leyes" y "Escindidos de Defensores de las Leyes".

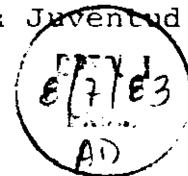
(2) - Sin menoscabo de lo expuesto precedentemente, se hizo público que se trabaja por parte de determinados sectores sobre un movimiento que se agruparía en torno a la figura del ex Senador Walter SANTORO, uniendo dirigentes de "Acción Nacional Herrerista", "Defensores de las Leyes", "Escindidos de Defensores de las Leyes" y la Lista 903 de RODRIGUEZ CARRASCO, en acuerdo que tendría vigencia en Montevideo y en pocos departamentos del interior.

(3) - "Restauración Nacionalista" procuraría presentar su propia lista en Montevideo con el Dr. Héctor PAYSSE REYES.

f - Juventud del Partido Nacional

- El pasado 17 de julio se realizó en la ciudad de Tacuarembó el anunciado "1er. Encuentro de la Juventud del Partido Nacional", el cual contó con la asistencia de delegaciones de los departamentos de Montevideo, Rivera, Paysandú, Cerrro Largo, Flores y Tacuarembó.

Al término del mismo y como resultado de un trabajo de comisiones, se elaboró un documento en el que se vuelcan las posturas que la Juventud del Partido mantienen frente a los siguientes temas:



- Orden internacional
- Hacia la democratización y por reconciliación nacional
- En la soberanía económica del pueblo uruguayo
- En lo partidario

- De la análisis de dicha documentación y no obstante considerar que la misma es producto de gente joven, sin mayor experiencia e información, se evidencia claramente el preponderante manejo de principios ideológicos de neto corte marxista. Es así que dichos principios fundamentan las aspiraciones estructurales en este Encuentro. Lo expuesto permite extraer las siguientes conclusiones:

- Algunos aspectos son claramente contrarios a la doctrina e historia del Partido Nacional.

- Se pretende subvertir el progresivo ascenso de los jóvenes por una irrupción inmediata en los niveles de responsabilidad, tal como se buscó hacerlo en la década de 1960.

- Se detecta una actitud subversiva en cuanto al acatamiento de la ley, al ensalzar la personalidad de proscriptos y/o requeridos por la Justicia.(Héctor GUTIERREZ RUIZ - Wilson FERREIRA ALDUNATE - Car-

S E C R E T O

DEP. I 8/7/73 PROCESADO

los Julio PEREYRA).

- Frente a estos hechos y a otros que han tenido como directos participantes a grupos de la Juventud del Partido, que evidencian una acción de infiltración, se considera necesario el encausamiento de estas inquietudes disolventes por parte de los máximos dirigentes del Partido. De no ser así, podrá hacerse necesaria una acción de control, de carácter militar.

B - CAMPO ECONOMICO

1 - Sector Financiero

a - En la semana pasada el B.C.U. recuperó reservas internacionales por valor de 4.9 millones de dólares. Se llegó de esta forma a obtener un saldo - al 23 de julio - 519,2 millones de dólares.

b - Con la baja de una tasa internacional en dólares (LIBOR), y que se ha reflejado en nuestro país, resulta muy conveniente al inversor colocar en moneda nacional, incluso utilizando el seguro de cambio.

2 - Sector Industrial

- En el primer semestre de este año fueron 52 las empresas que se presentaron en concordatos contra 102 que lo hicieron en el transcurso de todo el año 1981. Si bien se mantiene la relación con respecto al año anterior, se estima - por la proyección del mes de julio - que bajará el mismo para el segundo semestre.

En 1980, el número de empresas en tal situación fue de doce.

La causa del aumento de los concordatos, en general, se explica fundamentalmente en función de:

a - una desmesurada ampliación del giro.

b - la incursión, por haber obtenido grandes utilidades, en actividades que el empresario no conoce o conoce imperfectamente.

c - realización de ventas por debajo del precio de costo.

d - inversiones que deben pagarse a corto plazo y solo darán frutos a plazo mediano.

e - exceso de stock de mercaderías. La firme disminución del índice inflacionario lo tornó excesivamente oneroso, en virtud de que en la mayoría de los casos, fué logrado con créditos a altas tasas de interés.

Resumiendo lo expuesto precedentemente, las causas que han determinado una situación crítica dentro del sector deben ser buscadas en la ineficiencia de las empresas y no adjudicadas exclusivamente a factores externos perjudiciales.-

S E C R E T O




17663




C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - Sector Laboral

- En el período, fueron reintegrados dos destituídos de "Centrobanco", ambos, miembros de la Comisión Provisoria, de empleados de dicha institución bancaria. A.E.B.U., efectúa preparativos para la realización de un espectáculo de "Canto Popular", cuyo producido será destinado a seguir pagando los sueldos de los restantes 59 destituídos, quienes no han concurrido, a hacer efectivos sus despidos, aguardando eventuales soluciones.

2 - Sector Religión

a - La unificación de la diócesis de Tacuarembó y Florida está siendo estudiada a nivel de la Conferencia Episcopal Uruguaya para ser próximamente propuesta al Vaticano. La primera de las Diócesis nombradas comprende os Departamentos de Tacuarembó y Rivera; la otra abarca los Departamentos de Florida y Durazno. Tal desmembramiento traería como consecuencia, además de la reunificación de ambas Diócesis, la creación de la Diócesis de Rivera que abarcaría únicamente el Departamento del mismo nombre.

b - De concretarse tales medidas se debería nombrar un nuevo Obispo para cubrir la Diócesis de Rivera, ya que la otra sería dirigida por el actual titular de la Diócesis de Florida Mons. Humberto TONNA.

c - Los candidatos con más posibilidades de acceder a la nueva Diócesis pertenecen a la corriente progresista, hecho este ya informado en SUMI del período 09/ABR/82 - 16/ABR/82.-

17567

[redacted]

D - CAMPO MILITAR

El pasado 10 de julio se llevó a cabo el "Congreso Socialista" que estaba planeado desde el año 1980, en una finca perteneciente a un integrante del Partido, ubicada en un balneario próximo a Montevideo. Permanecieron reunidos entre las 15.30' y 20.00' horas, 7 integrantes de la actual Dirección.

El temario previsto comprendía la discusión de documentos y propuestas de los miembros del Comité Central en el exterior y la elección de una nueva Dirección.

Comenzada la reunión, en nombre de la Dirección, se propuso que el evento no adquiriera el carácter de Congreso debido a la ausencia de los más importantes dirigentes del Partido en el Uruguay, aplazándola hasta el próximo mes de diciembre. Esta propuesta fue aceptada por amplia mayoría.

En la reunión se informó sobre la propuesta de la Dirección en el Exterior, de integrarse orgánicamente a la Internacional Socialista, culminando





 9

así un proceso de acercamiento realizado en los últimos años, lo que será tratado en el Congreso en el mes de diciembre.

Finalmente se informa, que se habría iniciado el traslado de cuadros desde México y Centro América a Brasil, con el fin de fortalecer la organización del Partido en ese País y hacer más viable los contactos con la Dirección en Uruguay. Como derivación de la reunión y como consecuencias de discrepancias internas, se concretó la formación de una "fracción" que se opone a la actual conducción partidaria. La misma iniciaría contactos con sectores sindicales del Partido, no reconociendo a la actual dirección y proponiéndose elaborar un documento expresando sus divergencias.-



Formulario B

Fecha de confección: 8/7/83

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BARREIRO RIFON, Daniel | 17663 | 82 | 2 | 11737 | AD |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

10/10 [illegible]63

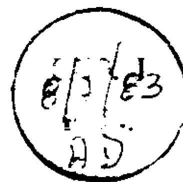
WFA

1/10

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3RA. SUB-DIRECCION

BORRADOR
DEL
SUMARIO DE INTELIGENCIA
(INTERIOR)



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 12 AGO 1982
Para ... Geografico
No. de Orden ... 17664

PERIODO: 04/AGO/82. al 10/AGO/82.

SECRETO

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado

a - Unión Colorada y Batllista



(1) - En el período considerado se ha verificado el comienzo de reuniones, que el Sr. Jorge PACHECO ARECO mantiene con los máximos dirigentes de la "Unión" a fin de elaborar el "Programa de Principios" que presentarán todos los grupos que concurran, a las elecciones internas, bajo el sublema "U.C.y B.". Atendiendo a las actitudes asumidas, por parte de los asistentes a la primera reunión, se puede establecer que, salvo excepciones, existe un criterio generalizado de no comprometerse frente a la opinión pública y en función de ello elaborar un documento superficial que satisfaga un mero requisito reglamentario, fácil de compartir por todos los grupos y que por lo tanto brinde una sensación de aparente unidad. Asimismo se destaca que los documentos elaborados por los diferentes grupos, evidencian un nivel muy elemental.

(2) - Dirigentes del Movimiento "Por Pacheco Presidente" (liderado por el Dr. Ulysses PEREIRA REVERBEL) declararon públicamente que su movimiento no está comprometido para nada con el período de transición que vive el país, y que no estará en un oficialismo obsecuente ni en una oposición sistemática.

(3) - En el departamento de Canelones, el reeleccionismo que, en 1971, llevó considerable número de votos, presenta en la actualidad dos frentes:

- Sector del ex Senador Eugenio CAPECHE (28.000 votos en 1971) está alineado con el "Pachequismo".
- Sector del proscripto Raumar JUDE (18.000 votos en 1971) está alineado con el "Batllismo Radical" de FLORES MORA - GURMENDEZ - VASCONCELLOS.

(4) - Hasta la fecha, en cuanto a las distintas posiciones internas que presenta la "Unión" se puede establecer:

- El Movimiento que se agrupa en torno al Sr. Walter SANTOS, en la Capital, podría presentar hasta tres listas, una de las cuales estaría encabezada por el propio SANTOS y otra por el Dr. Ney FERREIRA.

SECRETO

- La corriente nucleada en torno a Juan Adolfo SINGER, acudirá a las internas con el distintivo "Acción Batllista" para todas sus listas. Este grupo realizará una reunión general de todos sus dirigentes capitalinos en el correr de los próximos días.

- Los grupos "Federación Batllista" y "Doctrina y Acción" del Dr. Justino CARRERE SAPRIZA que a su vez constituyen la base de la "Coordinadora de la Lista 123" han anunciado que presentarán un programa de acción conjunto que alcanzará la totalidad del país sin descartar posibles acuerdos departamentales con otros grupos "Pachequistas".

- El Movimiento "Por Pacheco Presidente" de reciente creación, ha anunciado la presentación de una lista propia en el departamento de Montevideo, existiendo la intención de mantener esta línea de acción en el interior, particularmente en Artigas.

- El Movimiento "Nuevo Uruguay" liderado por el Dr.Wilson CRAVIOTTO, a su ya anunciada presentación de lista propia en la Capital, ha materializado una actitud independentista en el departamento de Salto, lugar en el cual ya registró su lista con el distintivo "Viva Batlle con Pacheco y Craviotto". Similar temperamento se adoptará en los departamentos de Canelones, Río Negro, Rivera, Colonia y San José.

b - Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas.

(1) - Acuerdo en la Capital entre "Unidad y Reforma" y la corriente liderada por el Dr. Enrique TARIGO.

- Si bien no se han realizado declaraciones públicas al respecto, puede establecerse que es prácticamente un hecho de que ambas agrupaciones acudan a las internas con listas separadas pero compartiendo nombres comunes (personas independientes del partido). Esta característica, como ya fuera expresado en el SUMI anterior, busca dar cierta imagen de unidad, contraria a un hostigamiento entre los sectores. Asimismo se compartirán las bases generales (seis puntos referidos a grandes principios) que señalan coincidencias dentro de la identidad colorada.

- En función de lo expuesto "Unidad y Reforma" encabezará su lista con el Dr. Julio María SANGUINETTI seguido por Renán RODRIGUEZ - Jorge SAPELLI - Luis FRANZINI, completándose con notorios

S E C R E T O

dirigentes del sector, mientras que el grupo del Dr. Enrique TARIGO presentará su lista encabezada con el mencionado seguido de Renán RODRIGUEZ - Jorge SAPELLI - Luis FRANZINI acompañados por jóvenes figuras de esta corriente, las cuales han planteado serias divergencias por este acuerdo, situación que se menciona por separado.

(2) - En el interior del país, continúan a nivel departamental, intensas gestiones entre dirigentes de los diferentes grupos de la "Coordinadora" para arribar a acuerdos unificadores. Al respecto, se detectan grandes dificultades, que evidencian similares características a las que se viven en al Capital.

8/7/83 AD

(3) - Unidad y Reforma.

- A través de informes de diversas fuentes, se puede establecer que el líder de esta Agrupación el proscripto Dr. Jorge BATLLE, evidencia una actitud de creciente pesimismo en cuanto al éxito de su grupo en las elecciones internas. Su tendencia personalista, proclive a imponer soluciones propias, hace que cada vez sean más frecuentes duros enfrentamientos con dirigentes y caudillos adictos, que en definitiva harán peligrar su liderazgo,en beneficio de la figura del Dr. Julio María SANGUINETTI.

- Definida ya la situación en Montevideo, ahora se trabaja activamente en el segundo departamento en importancia electoral: Canelones. En el mismo, este movimiento presentaría cuatro listas:

- Grupo liderado por el Prof. Carlos W. CIGLIUTI, con lista encabezada por el ex-legislador Tabaré HACKENBRUCH y el ex-edil Ernesto GUERRERO.
- Lista encabezada por el Dr.Eduardo PAZ AGUIRRE
- Lista encabezada por el Sr. Wálter ISI
- Lista encabezada por el Dr. Oscar LENZI

(4)- Corriente Batllista Independiente

- En relación a lo expresado en b -(1) cabe consignar que, como era dable esperar, se produjo una escisión dentro de la "C.B.I." provocada por la actitud intransigente de grupos juveniles radicales que integran esta "Corriente", los que exigieron una actitud menos conservadora al Dr. Enrique TARIGO y a la vez rechazaron cualquier

negociación con "Unidad y Reforma". Lo expuesto determina que la "C.B.I." adopte una actitud prescindente de quien fuera su líder, pasando a constituirse en un grupo independiente, por el momento. Es de destacar, que al igual que en la Juventud del Partido Nacional, aunque en menor grado, se detecta en este grupo la activa participación de elementos de notoria tendencia izquierdista.

(5) - Unión Batllista Radical

(a) En reciente reunión de sus máximos dirigentes se decidió adoptar este nombre para identificar el frente proselitista integrado por las ex listas 315 y 17 y la Alianza Principista.

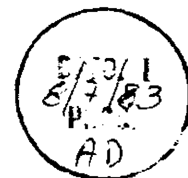
(b) El pasado día 3 del corriente, esta Agrupación realizó un acto público en el Cine SAYAGO, en el que se verificó una escasa asistencia de público.

(c) Dirigentes de este movimiento continúan sus críticas públicas al Proceso. El Dr. Máximo GURMENDEZ, en declaraciones al Semanario "BUSQUEDA" manifestó:

- El COSENA no es un tema de orden constitucional, sino reglamentado por Ley, como sucede en otros países.
- Los partidos políticos no van a estar dispuestos a aceptar constituciones impuestas.
- No aceptamos un COSENA como el que se plebiscitó en 1980.
- Habrá que definir claramente el concepto de "Seguridad", cuya extensión en el proyecto de 1980 fue duramente calificado.
- El COSENA, con competencias delimitadas, en el futuro deberá estar sometido al poder político.

(d) En Canelones, la lista de este movimiento sería encabezada por el Sr. Olivar CABRERA quién capitalizará los 18.000 votos obtenidos en 1971 en el departamento por el proscripto Raumar JUDE.

2 - Partido Nacional



a - Triunvirato

(1) - A la fecha ya se han definido los candidatos que encabezarán las listas comunes del mismo en los siguientes departamentos:

- Soriano (Sr. Francisco Mario UBILLOS)
- Maldonado (Sr. Miguel GALAN)
- San José (Esc. Juan Antonio OXACELHAY)
- Se encuentran prácticamente concluídos los acuerdos en Durazno (Dr. Guillermo GARCIA COSTA) y Rocha (Dr. Ernesto AMORIN LARRAÑAGA).

- Aún existe indefinición sobre candidaturas, aunque se concretó el acuerdo de lista común, en los departamentos de Flores, Florida y Lavalleja.

(2) - Sin menoscabo de lo expuesto precedentemente, existen indicios de un gran descontento en la cúpula dirigente del Consejo Nacional Herrerista, frente a manifestaciones del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, que se mencionan por separado. Ante tal hecho, no se descarta que en el futuro inmediato pudiera producirse una escisión dentro del Triunvirato.

b - Coordinadora Nacional del "Movimiento Nacional de Rocha" y "Por la Patria".

(1) - Por información obtenida a través de correspondencia proveniente del exterior, del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, se ha tomado conocimiento de las siguientes directivas impartidas a los grupos del Partido Nacional que responden a su liderazgo:
- Encabezar las listas de convencionales con todos los proscriptos, seguida por nombres de dirigentes habilitados.
- Tener preparada otra lista, sólo con dirigentes habilitados, para presentarla luego que la otra sea rechazada.
- Elaborar un "Programa de Principios" sobre la base de "Nuestro Compromiso con Usted", pero más concreto, en especial en todo aquello que se refiera al Estado de Derecho y las libertades públicas.

(2) - Concomitante con lo señalado en el numeral anterior, se pudo detectar que, luego de confeccionadas las listas de candidatos a convencionales, las mismas serían puestas a consideración de Wilson FERREIRA ALDUNATE quién, junto con los Sres. Horacio TERRA GALLINAL y Uruguay TOURNE (que viajaron a Londres el día 8 del corriente) decidirán, en definitiva, la integración de las mismas,

(3) Los hechos referidos en los numerales (1) y (2) de

17

este literal permiten realizar algunas conjeturas:

- La total desubicación del Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE frente a la actual realidad política nacional.
- La dualidad de interpretación, por parte del "Ferreirismo", de las directivas impartidas por el líder. Por un lado se piensa que podría derivar en la postulación de la Sra. Susana SIENRA de FERREIRA ALDUNATE, como candidata-líder del "Ferreirismo" y por otro, se especula que podría crear una fisura en el movimiento que determinaría la aparición de otros líderes que se apartarían definitivamente de Wilson FERREIRA ALDUNATE.

(4) - Está definida la lista común de convencionales por Montevideo: Prof. Juan PIVEL DEVOTO - Horacio TERRA GALLINAL - Dr. Fernando OLIU - Sr. Carlos SARACHAGA - Sr. Carlos RODRIGUEZ LABRUNA - Sr. Horacio POLLA.

(5) - En el interior han acordado listas comunes en la casi totalidad de los departamentos.

c - <u>Por la Patria</u>

- Este movimiento se dividió en dos sectores en el departamento de Canelones:

- Una parte acordó con el "Movimiento de Rocha" la presentación de una lista común encabezada por el Dr. Alberto ZUMARAN.
- Otra parte acordó con el "Consejo Nacional Herrerista" la presentación de una lista común encabezada por el ex-legislador Walter SANTORO.




d - <u>Consejo Nacional Herrerista</u>

(1) - Por informaciones obtenidas se determina que el Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE impartió directivas para que los movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" no realicen acuerdos con este movimiento si no declaran públicamente su adhesión a "Nuestro Compromiso con Usted".

(2) - Esta Agrupación se presentará con lista propia de convencionales en las dos terceras partes del país. (Se integran al Triunvirato en Flores, Florida, Lavalleja, Soriano, Maldonado y San José.)

47

c - Divisa Blanca

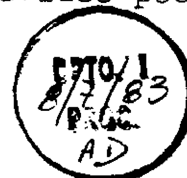
- El Dr. Eduardo PONS ETCHEVERRY prosigue con sus declaraciones opositoras al Proceso. En el período considerado, manifestó al Semanario "OPCION": "Quiero un Uruguay civilista con el Ejército en el lugar que naturalmente le corresponde, en los cuarteles."

f - Acción Nacional Herrerista

(1) - Esta Agrupación ya ordenó la impresión de 30.000 ejemplares de su "Programa de Principios" que será difundido en un "Congreso Nacional" previsto para los primeros días de setiembre próximo.

(2) - Participan activamente en este movimiento los Consejeros de Estado Sres. Rodolfo CIGANDA y Antonio GABITO BARRIOS.

(3) - La lista de convencionales por Montevideo podría ser encabezada por el Ing. Isidoro VEJO RODRIGUEZ.



B - CAMPO ECONOMICO

1 - Sector Financiero

La pérdida de Reservas Internacionales en el primer semestre del corriente año alcanzó la cifra de 332.8 millones de dólares. En la última semana (período comprendido del 23 al 30 de julio) el Banco Central perdió 11.2 millones de dólares.

2 - Sector Agropecuario

- Independientemente del operativo conserva que se viene realizando en plantas industrializadoras con carnes uruguayas, los frigoríficos de ese país tendrían la intención de adquirir hasta 35.000 toneladas del referido producto.

- Los precios que se pagan por ganado preparado para el abasto, han alcanzado buenos niveles y se estima que continuarán en esa tendencia.

3 - Varios

Diversos sectores de la actividad económica asisten preocupados al continuo flujo de uruguayos hacia la Argentina, atraídos por la diferencia cambaria. Opiniones de especialistas (neutrales en el fenómeno) indican que es criteriosa la actitud del gobierno al respecto, no dando lugar a las exigencias de los comerciantes, de cerrar nuestras fronteras con el país limítrofe. Destacan que esta medida resultaría ineficaz y se estarían negando lo beneficios que el mismo fenómeno -pero a la inversa-, otorgó a nuestros comercian

tes un tiempo atrás y que no es de descartar que ocurran en un futuro inmediato.

C - CAMPO SICOSOCIAL



1 - Educación

- Recientemente se constató que en la Biblioteca del Liceo Francés, Instituto Habilitado por el Consejo Nacional de Educación, se utiliza como texto de consulta el libro "Historie Geographie 5e." edición 1982, en idioma francés. Su contenido en general resulta lesivo para los países de América Latina y para Uruguay en particular, ya que presenta una imágen tendenciosa que agravia los principios que rigen nuestro sistema de gobierno, en tanto resalta las excelencias de los países incluidos en el área del marxismo. A título de ejemplo se cita la siguiente expresión textual que figura en la página N°39:"En América del Sur ahora, las dictaduras militares gobiernan por el terror y practican la tortura para mantener el orden (Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay...").-

- A través de este caso concreto y de otros de similar tenor detectados por este Servicio, se evidencia que los controles previstos para los Institutos Habilitados por la Ley N°14101 y la Ordenanza 14 de CONAE, adolecen de vacíos en aspectos fundamentales de su funcionamiento con relación directa a la Seguridad del Estado, como por ejemplo: Planes de Estudios en lenguas extranjeras, programas de actividades extracurriculares (educación sexual, catequesis, educación estética y extensión cultural con marcada propaganda en la historia y situación política de los países involucrados).

2 - Religión

- Relacionado con artículos periodísticos publicados recientemente por el diario "EL DIA", en los que se hace referencia a la desaparición de 114 uruguayos en la Argentina, se establece que publicaciones oficiales de la Iglesia Católica se han sumado a esta campaña montada y dirigida desde el exterior. Al respecto se han detectado los siguientes hechos:

a - El quincenario "PRESENCIA", órgano periodístico del Departamento de Comunicación Social de la "Conferencia Episcopal Uruguaya", en la edición correspondiente al 1° de agosto próximo pasado, publica en forma textual la carta remitida al Señor Consejero de Estado, Ing. Eduardo PRADERI, por presuntos familiares de desaparecidos. (ANEXO N°1)

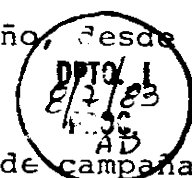
- El mencionado medio de comunicación tiene amplia difusión dentro de la Iglesia e Institutos de Enseñanza Privados Católicos, teniendo un tiraje de 6.000 a 8.000 ejemplares.

b - La publicación "VIGILIA", órgano de circulación interna de la "Pastoral Juvenil de Montevideo", en su número correspondiente al mes de julio del corriente año, publica el artículo denominado "Testimonios". (ANEXO N°2)

- El denominado "Testimonios de la madre de los desaparecidos" está escrito en forma oscura y ambigua, usando una dialéctica que pretende asociar aspectos del dogma religioso, para apelar a los sentimientos más nobles en defensa de presuntas injusticias.

Lo grave de este "Testimonio" es la absoluta falta de documentación que lo respalde, no obstante lo cual se denuncian hechos, reclamando una solidaridad que lleva a sembrar en sus lectores, la duda, el repudio a las autoridades y la intranquilidad pública, factores que explotados en forma hábil y oportuna, atentan contra la Seguridad Nacional.

La mencionada revista sale entre 3 y 5 veces al año, desde 1980, teniendo un tiraje de 500 ejemplares por vez.




c - Se considera importante consignar, que este tipo de campaña se inició a instancias de Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.) en Europa a través de organizaciones como el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (S.I.J.A.U.), Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (A.F.U.D.E.), etc. Posteriormente inspirándose en esas organizaciones se crearon en Latinoamérica un enjambre de organismos con ideologia, métodos de acción y objetivos de similar tenor. Asimismo en varios países del continente, tales grupos han formado células de activistas que mediante sutiles técnicas de presión están sensibilizando a la opinión pública de esas naciones, propiciando el clima de agitación previo y necesario para lograr que los gobiernos reparen los presuntos daños y abusos habidos en la lucha contra la subversión. (Ejemplos: "Vicaria de la Solidaridad" en Santiago de Chile, "Madres de la Plaza de Mayo" en Buenos Aires, "Movimiento por Pan y Libertad" en San Pablo, etc.).

Todos esos núcleos, actualmente agrupados en la "Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos", encuen-

tran amparo y apoyo en la Iglesia Católica, a tal punto que varios de sus principales dirigentes son Obispos o sacerdotes, siendo inclusive promocionados hasta por Cardenales (Evaristo ARNS en Brasil y SILVA ENRIQUEZ en Chile).

- En nuestro País son notorias las actividades desplegadas por el Servicio de Paz y Justicia (S.E.R.P.A.J.). Dicha Institución integrada por varios sacerdotes, reclaman imperiosamente, entre otras cosas, la inmediata liberación de los sediciosos. A tales religiosos dedicó llamativos y elogiosos comentarios, Radio Habana, en su emisión del 30 de julio de 1982. Las actividades del S.E.R.P.A.J. se han limitado hasta el presente a "jornadas", "ayunos", "misas" o "cartas a las autoridades", hechos ya informados en SUMI anteriores y considerados con especial énfasis en el documento "Apreciación de Situación de la Iglesia Católica" del 14 de mayo del corriente año.
- Atendiendo al estado público tomado por el tema de los "desaparecidos", al eco que del asunto hace la prensa opositora y las especiales circunstancias con que se maneja el tema en otros países del continente, se estima que se está en el preámbulo de una campaña adversa de gran alcance, digitada desde el exterior, con el própósito de sensibilizar la opinión nacional e internacional, a fin de presionar al Gobierno para que éste modifique aspectos medulares en su conducción.

3 - Sector Laboral

- A raíz del conflicto latente en "CENTRO-BANCO" por el despido de 61 funcionarios, A.E.B.U. ha volcado sus esfuerzos para lograr su reincorporación y con ello fortalecer su prestigio en el gremio bancario. Esta Asociación mantiene contactos con dirigentes de la ilegal C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores), radicados en ESPAÑA, para poder presionar respecto al tema "despidos", a través de las organizaciones gremiales españolas e internacionales, Central Sindical de España, de orientación socialista, C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Obreros Sindicales Libres) y la C.M.T. (Confederación Mundial de Trabajadores).

D - CAMPO MILITAR

- En el período considerado no se ha tenido conocimiento de hechos significativos.

XO Nº1 al SUMI del período 1 al 10/AGO/982

12




Nº 108
1 AGOSTO
1982
N$ 5,00



# CRECER EN UNIDAD

DPTO. I
8/7/83
AD

OBJETIVO 1982 DE LA IGLESIA URUGUAYA

"Paradójicamente, el mundo, que a pesar de los innumerables signos de rechazo de Dios lo busca sin embargo por caminos insospechados y siente dolorosamente su necesidad, el mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al Invisible.

La fuerza de la evangelización quedará muy debilitada si los que anuncian el Evangelio están divididos entre sí por tantas clases de ruptura. ¿No estará quizás ahí uno de los grandes males de la evangelización? En efecto, si el Evangelio que proclamamos aparece desgarrado o por querellas doctrinales, por polarizaciones ideológicas o por condenas recíprocas entre cristianos, el antojo de sus diferentes teorías sobre Cristo y sobre la Iglesia, e incluso a causa de sus distintas concepciones de la sociedad y de las instituciones humanas, ¿cómo pretender que aquellos a los que se dirige nuestra predicación no se muestren perturbados, desorientados, si no escandalizados?

Evangelizadores: nosotros debemos ofrecer a los fieles de Cristo, no la imagen de hombres divididos y separados por luchas que no sirven para construir nada, sino la de hombres adultos en la fe, capaces de encontrarse más allá de las tensiones reales gracias a la búsqueda común, sincera y desinteresada de la verdad. La división de los cristianos constituye una situación grave que viene a cercenar la obra misma de Cristo".

Pablo VI

# 120 URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

## SEIS AÑOS SIN NOTICIAS

Detenidos torturados desaparecidos. ¿Es posible que los sofisticados sistemas de investigación no localicen a ninguno de los 8.000 desaparecidos? Hasta hace poco el silencio oficial era la respuesta. Hoy se habla de los desaparecidos, pero siguen sin aparecer

17664

# CARTA DE PADRES DE DESAPARECIDOS URUGUAYOS AL CONSEJERO DE ESTADO INGENIERO EDUARDO PRADERI

*Copia de la nota entregada en la fecha al consejero de Estado Ingeniero Eduardo Praderi en respuesta a sus manifestaciones públicas sobre el tema de los uruguayos desaparecidos en Argentina. Se trata de un tema que nos afecta personalmente, que llega a todos quienes sienten respeto por la dignidad humana y sobre el que no hemos logrado informar a nuestros conciudadanos a través de los medios normales de difusión.*

Montevideo, 21 de julio de 1982.

Señor Consejero Ingeniero Eduardo Praderi
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los suscritos nos hemos enterado a través de la prensa y la televisión, de que numerosas personas del exterior se dirigieron a usted a fin de rogarle que intercediera ante el gobierno de la República Argentina en favor de los uruguayos desaparecidos en dicho país.

Somos padres de algunos de esos jóvenes. Desde las primeras noticias recibidas, cada uno de nosotros hizo la correspondiente denuncia en Buenos Aires ante las seccionales policiales, ante el Ministerio del Interior y otros organismos estatales, ante el Consulado uruguayo en Buenos Aires, ante la oficina de Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional, la Organización de Estados Americanos, etc., y en Uruguay, ante la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado, oficina para personas desaparecidas, Estado Mayor Conjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comandos Militares, etc. Nunca tuvimos éxito en nuestras gestiones.

A medida que transcurría el tiempo era mayor nuestra angustia y lo que en los primeros meses supusimos un peregrinaje que habría de terminar en el reencuentro con nuestros hijos adquirió todo el dramatismo y la crueldad que implica la desaparición.

Nuestro clamor llegó también a instituciones y personalidades religiosas de nuestro país y del mundo entero, así como a aquéllas que se ocupan de los derechos humanos, avasallados, en nuestro caso.

Fuimos conociéndonos en nuestro camino, sobre todo a partir de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA a Buenos Aires, oportunidad en que se presentó a dicha comisión un grupo importante de familiares. Allí nació el número de 120, pues era el total de denuncias que entonces conocimos y que más tarde se ha visto acrecentado con algunos casos más.

Nuestras gestiones se han dirigido a las autoridades argentinas, en cuyo territorio y bajo cuya responsabilidad ocurrieron las desapariciones y también a las uruguayas, pues nuestros hijos son ciudadanos de este país que sufren una terrible condena sin haber sido acusados de culpa alguna, sin haber sido sometidos a juicio ni tenido posibilidad de asistencia y defensa. Su condena es la nuestra, pues padecemos uno de los mayores sufrimientos a que padre alguno pueda ser sometido. Por ello nos hemos presentado a las más altas autoridades, llegando a la Presidencia de la República durante la gestión del Dr. Méndez y luego estando en ejercicio el General G. Alvarez. Pensamos particularmente en los 7 niños que figuran en el grupo de desaparecidos y que son dignos de igual preocupación e interés que los que provocara la venta de un niño uruguayo al extranjero, hecho que movilizó justamente a nuestras autoridades.

La desaparición de nuestros hijos ocurrió luego de un operativo de secuestro; es por eso que el término "desaparecido" se ha cambiado por el de "detenido-desaparecido".

A partir de testimonios recibidos y de la observación "in loco" efectuada en setiembre de 1979, *la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA* produjo un informe del que surge que las desapariciones tuvieron 3 etapas: 1° los operativos de secuestro, preferentemente en los domicilios y lugares de trabajo de las víctimas, practicados en forma ostentosa por varias personas y en varios vehículos, con exhibición de armas cortas y largas, con duración variada que podía llegar a horas, en una situación de impunidad que se ha denominado "zona franca", a favor de los cuerpos intervinientes. 2° luego venía la etapa de averiguación de antecedentes, con tortura y privación de toda asistencia jurídica y familiar, y 3° por fin el hecho adquiere todos los caracteres dramáticos que pueden resumirse en la palabra "desaparecido".

Por su parte, el grupo de trabajo designado por la *Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas* expresa que aunque no pudo en el poco tiempo de que dispuso analizar los miles de casos sometidos a su consideración, estudió 500 que pueden ser considerados una muestra expresiva del total y concluye que "más del 70% se refieren a personas detenidas frente a testigos, en sus hogares, lugares de trabajo y la vía pública, mediante operativos perfectamente caracterizados".

*La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos* de la República Argentina realiza una estadística de 5.566 casos cuya denuncia de desaparición ha registrado y analizado y de ella surgen cifras similares: el 72.4% fueron detenidos ante testigos y luego desaparecieron y sólo un 27.6% desaparecieron en circunstancias desconocidas.

No es verosímil que esas circunstancias desconocidas sean la muerte en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, pues la identificación de cadáveres es un trámite que en Argentina se

cumple en pocos días, mediante confrontación con el fichero dactiloscópico centralizado en la Policía Federal y las fuerzas de seguridad no han dejado de hacer tal identificación. Ello fue expresamente reconocido en un radiograma enviado a todas las unidades militares, en el cual se hizo constar que "no existe ninguna lista de subversivos muertos en enfrentamientos que debe ser publicada" y que "la lista aparece como innecesaria, ya que cada vez que se produjo un enfrentamiento con bajas entre los elementos subversivos, la nómina de los caídos fue dada a conocer en los respectivos comunicados oficiales y en los casos en que en un primer momento resultó difícil la identificación de los muertos, al salvarse este obstáculo se informó a los familiares, a quienes se entrega el cadáver" (Publicado en los diarios de Buenos Aires el 1º/7/1978).

De lo expuesto surge que las autoridades argentinas están en condiciones de informar y responder por lo ocurrido en su territorio.

Nosotros pedimos por más de 120 jóvenes; entre ellos 7 niños y 5 mujeres grávidas. No podemos resignarnos a la desaparición de nuestros hijos, a ignorar su paradero y siquiera si aún viven y en qué condiciones, pero qué decir de nuestros nietos, víctimas inocentes si las hay, que crecen quién sabe en qué situación, con qué carencias, con cuántas privaciones de amor, de atención, de educación.

Creemos que quienes del exterior han escrito a personalidades de nuestro gobierno, lo han hecho respondiendo a nuestros muchos pedidos de solidaridad formulados ante organismos jurídicos, religiosos, asistenciales, nacionales, extranjeros e internacionales.

Rogamos al señor Consejero que sea sensible a estos reclamos y haga cuanto esté a su alcance para contribuir a la solución de este doloroso problema que afecta a tantas familias uruguayas.

Saludamos a usted con toda consideración:

## Uruguayos detenidos-desaparecidos en Argentina

Javier Washington Barrios Fernández 18/9/974
Ricardo del Fabro 10/ 7/975
Félix Míguez 9/ 8/975
Nebio Melo Cuestas 8/ 2/976
Winston Mazzuchi Franchetz 8/ 2/976
Ary Cabrera Prates 5/ 4/976
Eduardo Chizzola 17/ 4/976
José Caetano Malgor 4/ 5/976
Hugo Gomensoro Josman 13/ 5/976
Manuel Liberoff 19/ 5/976
Daniel Goicochea 6/ 6/976
Gerardo Gatti Antuña 9/ 6/976
Julio Rodríguez Rodríguez 15/ 6/976
Hugo Méndez 15/ 6/976
Ruben Candia 6/976
Luis Suárez 12/ 7/976
León Duarte Luján 13/ 7/976
Marcos Arocena da Silva 13/ 7/976
Mario Jorge Cruz [illegible] 26/ 8/976
Walmer Bentancour [illegible] [illegible]
[illegible] Gutiérrez 15/ 9/976
Juan Miguel Morales von Pieverling 23/ 9/976
Josefina Keim Lledo de Morales 23/ 9/976
Alberto Mechoso Méndez 26/ 9/976
Adalberto W. Soba 26/ 9/976
Roger Julien Cáceres 26/ 9/976
Victoria Grisonas de Julien 26/ 9/976
Juan Pablo Errandonea Salvia 26/ 9/976
Raúl Tejera 26/ 9/976
Jorge Zaffaroni Castilla 27/ 9/976
María Emilia Islas de Zaffaroni 27/ 9/976
Washington Cram 29/ 9/976
Cecilia Trías Hernández 28/ 9/976
Rubén Prieto González 30/ 9/976
[illegible] Recagno [illegible] 1/10/976
[illegible] del [illegible] 1/10/976

Miguel Angel Moreno Malugani 1/10/976
Rafael Lezama González 1/10/976
Carlos Rodríguez Mercader 1/10/976
Bernardo Arnone 2/10/976
Washington Queiro 4/10/976
Félix Antonio Rodríguez Liberto 14/10/976
Segundo Chejenian 10/976
Graciela Martínez de Chejenian 10/976
Norma Scopisse de Couchet 23/11/976
Carlos Hernández Machado 31/12/976
Eduardo O'Neil Velázquez 18/ 1/977
Elba Lucía Gándara Castromán 18/ 2/977
Adriana Gatti Casal 8/ 4/977
Jorge Gonçalvez Busconi 14/ 4/977
Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi 18/ 4/977
Luján Alcides Sosa [illegible] [illegible]
Germán Nelson García Calcagno 12/ 5/977
Mary Norma Lupi Mazzone 10/ 6/977
María Libertad Manciro 18/ 6/977
José Enrique Michelena 14/ 6/977
Graciela de Gouveia de Michelena 14/ 6/977
Mauricio Silva Iribarnegaray 14/ 6/977
Jesús Suárez Méndez 12/ 7/977
Lourdes Hobbas de Hernández 13/ 7/977
Blanca Haydée Altmann Levy 19/ 7/977
Luis Fernando Martínez Santoro 29/ 7/977
Daniel Alfaro Vázquez 11/ 8/977
Ada Burgueño Pereyra 20/ 8/977
Jorge Hernández Rodríguez 23/ 8/977
Alberto Corchs 21/12/977
Elena Lerena de Corchs 21/12/977
Edmundo Dossetti 21/12/977

Ileana García de Dossetti 21/12/977
Alfredo Bosco Muñoz 21/12/977
Julio C. D'Elía Pallares 22/12/977
Yolanda Casco de D'Elía 22/12/977
Raúl Borelli Cattáneo 22/12/977
Guillermo Sobrino Berardi 22/12/977
Aída Sanz Fernández 23/12/977
Elsa Fernández de Sanz 23/12/977
Gustavo Alejandro Goycoechea Camacho 23/12/977
Graciela Basualdo de Goycoechea 23/12/977
Miguel Angel Río Casas 24/12/977
Atalivá Castillo 24/12/977
José Mario Martínez 24/12/977
María Antonia Castro de Martínez 24/12/977
Juan Cardozo 24/12/977
Castro Gallo 25/12/977
Alfredo Moyano 30/12/977
Ma. Asunción Artigas de Moyano 30/12/977
[illegible] Andrés Carneiro [illegible] [illegible]
Carolina Barrientos de Carneiro 30/12/977
Carlos Cabezudo Pérez 30/12/977
Gustavo Arce Viera 2?/12/977
Raúl Castro Núñez 2?/12/977
Tenorio Cerqueira 12/977
Célica Gómez Rossano 3/ 1/978
Juan Alberto de León 16/ [illegible]/978
Jorge Hugo Martínez Horminoguez 20/ 4/978
Marta Severo de Martínez 20/ 4/978
Carlos Severo Barreto 20/ 4/978
Ary Severo Barreto 24/ 4/978
Beatriz Anglet de Severo 24/ 4/978
Luis Carvalho 21/ 5/978
Fernando Díaz de Cárdenas 5/ 6/978
Raúl Olivera Cancela 5/ 6/978
Edison Cantero Freire 6/ 6/978
Héctor Giordano Cortazzo 9/ 6/978
Helio Serra 27/ 6/978
Elena Antares 13/ 8/978

María Elena Silveira Gramont 13/ 8/978
José Luis Urtasun Terra 13/ 8/978
Félix Bentín 13/ 8/978
Ignacio Arocena Linn 8/978
Alfredo Loza Fernández 3/979
Juan Rodolfo Rodríguez Miranda 6/ [illegible]

NIÑOS DESAPARECIDOS

Amaral García [illegible]/974
Simón Antonio Riquelo 13/ [illegible]/976
Mariana Zaffaroni Islas 27/ 9/976
Beatriz Hernández Hobbas [illegible]/977
Washington Hernández Hobbas [illegible]/977
Andrea Viviana Hernández Hobbas [illegible]/977

NIÑOS NACIDOS EN CAUTIVERIO

[illegible] Aída Sanz 12/977

Hijo de María Emilia Islas de Zaffaroni, embarazada de 3 meses secuestrada el 27/9/976; hijo de María Asunción Artigas de Moyano, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/977; hijo de Yolanda Iris Casco de D'Elía, embarazada a término, secuestrada el 22/12/977; hijo de Adriana Gatti Casal, embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/977.

URUGUAYOS RESIDENTES EN ARGENTINA DESAPARECIDOS EN UN VIAJE A PARAGUAY

Gustavo Edison Inzaurralde Melgar 28/ [illegible]
Nelson Santana Scotto 28/ [illegible]

DIEA 8/7/83 Pág. AD

17664

ANEXO N°2 al SUMI del período 4 al 10/AGO/982

15

# TESTIMONIOS

Sin duda, fue uno de los momentos fuertes de la celebración. A continuación les ofreceremos el texto de 3 de ellos.

## TESTIMONIO DE MARTA NELY, HERMANA MISIONERA CRUZADA DE LA IGLESIA

Todos tenemos derecho a un pedazo de tierra. Pero hay algunos que piensan que es parte de unos cuantos nada más.

Nosotros estamos trabajando en un barrio al este de Montevideo, un barrio muy pobre, hay un lugar donde unas 25 flias. viven en viviendas muy feas, ranchitos. Estas 25 flias. hace diez años se instalaron en un sitio, pensando que era un terreno municipal, o al menos así le dijeron al principio. Luego apareció que era de una empresa, y hace unos cuatro años que esta empresa lo vendió a una persona particular. Ahora a principio del año pasado, a estas flias. le llegó un cedulón de desalojo. Algunas de estas familias no le dieron importancia. Y a fines del año pasado se les pasó el segundo cedulón donde se les dice que tienen que abandonar los terrenos porque los van a ocupar con otras viviendas, lo van a vender.

Estas familias al verse acosadas me contaron el caso; y yo lo llevé al Consejo Parroquial. Y la comunidad cumplió haciendo una carta firmada por unas setenta personas y llevándola al Intendente. Luego les comunicamos a las familias lo que habíamos hecho. La reacción fue maravillosa, porque se sintieron personas; una de las cosas que nos dijeron fue que nunca pensaron que nos fuéramos a ocupar de ellos.

A estas familias las habíamos visitado bastante, pero este caso nunca nos lo habían comunicado.

Esas familias eran muy desunidas, no se hablaban entre ellos. A raíz de este problema, que lo estaban sintiendo bastante, se han concientizado de que juntos pueden hacer algo. Dos de estas personas desalojadas se lanzaron a trabajar solos, a buscar soluciones solos, y al final comprendieron que no podían, debían quedarse juntos.

Ya de esto llevan dos reuniones, donde están viendo la forma de si les dejan el terreno. Nosotros allí hemos conseguido un abogado y una asistente social que sigan este caso y nos ayuden en colaboración con ellos.

El abogado ha actuado como si el caso fuera propio, ellos también han respondido y nos han comunicado que hasta setiembre pueden estar en el terreno.

Han visto que hay que seguir luchando, que no pueden quedarse quietos. No solamente nos han dejado el caso a la asistente, al abogado y a nosotros, sino que ellos mismos van a seguir luchando hasta conseguir el terreno. Probablemente no lo consigan, pues las cosas son muy difíciles. Pero lo importante de esto es que han comprendido que solos, no pueden.

Este es un caso más, de los que están ocurriendo en Montevideo.

## TESTIMONIOS DE LA MADRE DE LOS DESAPARECIDOS

En el amor cada hombre es pobre, y, pobre hombre, conoce una limitada porción, algún aspecto. Caminar por la ruta del amor significa tropezar con la duda, la cobardía, el fracaso, levantarse, ver la luz y seguir; ¡Cuántas veces caer!. Muchas veces cantar con María: "El Señor hizo en mí, maravillas".

Cada hijo que recién nacía, cada porción del cielo que descubría ... Muchas veces también cantar con todos: Yahve Dios, Yahve-io ... ¡Qué grande es el amor de Dios!

*En Vigilia*



.../// 



La fe es una gracia. "Dichosos los que aún no viendo creen", dijo Jesús a Tomás. Queremos esa fe para nuestros hijos desde el primer día, y el primer día es aquel en que los pensamos y conocemos, aún mucho antes de mirarlos. Y aún seguimos pidiendo la fe para nuestros hijos, para todos los jóvenes, para todos nuestros hermanos, también para aquellos que parecen nuestros enemigos.

Queremos a los hijos en el desenvolvimiento de sus personas, día tras día, con alegría, con temor, con dolor, con esperanza. Vimos como germinaba en ellos esa semilla de fe. ¿Qué sabemos nosotros de la fe del otro?, ni aún de la de nuestros hijos, tal vez ni siquiera de la de nosotros mismos. Esto es un secreto entre Dios y yo, entre Dios y tú, y algún día juntos conoceremos a la luz del Espíritu. Vamos comprobando con enorme felicidad e inquietud, todo lo que han superado nuestros hijos en el amor y en la entrega de sus vidas por los hermanos. Sus afanes de conocimiento, el deseo de enriquecer su personalidad, era en función de lo que podían entregar a los demás.

Hay vidas de familias enteras, los pilares de nuestro país de hoy, con una carga mayor o menor de dolor, y ese dolor puede cuantificarse.

Va aquí una de nuestras tantas realidades dolorosas: aún era llanto mi plegaria cuando los primeros días de octubre llegó desde Bs. As. una carta de Ignacio. Esta nos decía que Juan Pablo su hermano menor había desaparecido, y nosotros debíamos buscarlo. Volamos a Bs. As. a escondidas nos reunimos con Ignacio; luego salimos a hacer los trámites (Consulado uruguayo-Naciones Unidas), presentamos el curso de habeas corpus ante Tribunales; contribuimos a engrosar la lista de refugiados de Naciones Unidas acompañando a Ignacio, a Delvira y a Ismael, el bebe, en busca de protección.

... En la ante sala de Naciones Unidas conocimos otros padres uruguayos que tenían nuestros mismos sentimientos, tal vez aún no era dolor, aún no comprendíamos el verdadero significado de esa palabra que fuimos perfeccionando a través de los años: DESAPARECIDOS.

Había junto a nosotros quien buscaba una familia entera, la hija, el marido y los hijitos.

Cientoveintiséis uruguayos jóvenes desaparecidos en Argentina a partir del año 1974.

Hoy Ignacio está en Europa junto con su mujer y sus hijos. Al finalizar el año 1976, también Mariana con Raúl y sus hijitos tuvieron que abandonar el país. Pero ¿Juan Pablo, dónde está? ¿Quiénes lo apresaron? ¿Por qué? No hubo juicio, ni condena, derechos al fin a las que todo hombre puede acceder cuando comete una falta contra su hermano o contra la sociedad.

Si es que aún vive, permanece privado de la libertad ¿dónde? ¿en qué condiciones? ¿hasta cuándo? Cualquiera que hubiera delinquido tiene derecho a una investigación, una explicación de sus actos. Sus familiares puedan asistirlo y ayudarlo en su recuperación para una vida normal.

...

Para el detenido desaparecido, también desaparece toda esperanza. Sólo el Señor puede otorgarle la fortaleza y la confianza que nosotros imploramos día tras día.

Juan Pablo, en una carta larga en febrero de 1976, nos escribía desde sus veinte años nuevitos en Buenos Aires, donde residía desde los 17, me decía en uno de los párrafos: "¿te acordás vieja del ama a tu prójimo como a ti mismo? Porque si me miro a mí actuando solo para mí, me siento un ególatra, un individualista. No cambio mis dificultades y temas por mis ideas; no cambio mi conciencia por mi con[illegible]lidad, porque si viviera a espalda de todos trato de mirarme a mí como actúo para todos y no para mí.

El amor se elige en la verdad, a la que cada uno accede.

Esta es la parte de verdad que Juan Pablo descubrió y nos legó en su última carta. ¿Sabía él que era la última? ¡Cuántas últimas cartas! De Javier, de Ricardo, de Eduardo, de Daniel, de Julio, Rafael, Juan Pablo, Gerardo, Alberto, Ada, Elba, Graciela, Yolanda, Carmen, Julio César, Jorge, Raúl. ¡Es tan largo y penoso escribir los que faltan! Sonrisas y dibujos de aquellos que aún no sabían escribir: Carmen, Mariela, etc.

Y ahora trata de entenderme, en cualquier día, en cualquier hora, cuando estés así desde lo más profundo de tu amor, "Señor, has de mí lo que quieras ..."

Envíanos Señor tu Espíritu y renovarás la faz de la tierra.






17664

Formulario B

Fecha de Confección: 8/7/83

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BATLLE IBAÑEZ, Jorge | 17664 | 82 | 4 | 11738 | AD |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

[illegible]7 / 17 17[illegible]4

# Iglesia: el consenso es el único camino

La Iglesia Católica sumó su voz de apoyo al enunciado propósito gubernamental de restablecer gradualmente a la ciudadanía tradicionales mecanismos participativos y expresó confianza en que ello de paso al consenso y a la conciliación nacional, "único camino capaz de liberarnos de rencores y de impulsos de venganza".

"La reconciliación nacional no es un acto romántico ni un gesto de débiles, ni una súplica de vencidos. La reconciliación solo se edifica sobre la verdad, la libertad y la justicia", sostienen el Arzobispo de Montevideo Monseñor Carlos Parteli y el Obispo Auxiliar Monseñor José Gottardi en un documento divulgado a fines de la pasada semana.

Los prelados advirtieron, no obstante, que tampoco la verdad, la libertad y la justicia "bastan para darle fortaleza y permanencia" al espíritu de reconciliación y que este "solo crece en un clima de comprensión y de respeto hacia la persona de quien a pesar de todas las diferencias sigue siendo un hermano".

El documento constituye una reflexión de los dignatarios eclesiásticos sobre el proceso de normalización institucional, reflexión planteada en términos de grandes principios y no de detalles específicos de la realidad política.

En el cumplimiento de su misión religiosa "la Iglesia Católica no puede ni quiere estar ausente en este momento histórico", expresan los Obispos; quienes advierten que no les corresponde "analizar técnicamente los matices y el alcance de la propuesta planteada, pero sí decir que queremos compartir la esperanza de quienes otorgan crédito al compromiso del gobierno de conducir al país al pleno ejercicio de su vocación democrática".

"Nuestra confianza —dicen los Obispos— se apoya en el notorio deseo del pueblo de participar en la gestión del bien común; de que se institucionalice una convivencia que, sin perder ninguna de las legítimas libertades del pasado, corrija las desviaciones que pudieran empañarlas; de que se afiance una sociedad justa y fraterna, en la que no haya lugar para la discriminación, la violencia, la mentira y la corrupción".

"En la medida en que el gobierno avance en la satisfacción de estos deseos, sus frutos saludables no se harán esperar", añaden.

"El ejercicio de la libertad, hará que todos los actos públicos de interés común, queden expuestos a la sana crítica, se enriquezcan con el aporte de todos, y así obtengan el firme respaldo de la comunidad nacional", entienden los Obispos.

"La ampliación para el disenso político, lejos de engendrar desorden y anarquía en la medida que sea ejercido con la responsabilidad que debe exigirse, robustecerá la autoridad" sostienen.

Refiriéndose a eventuales intentos de "infiltración en el aparato del Estado por parte de los enemigos de la convivencia democrática" el documento de los Obispos sostiene que "las medidas correctivas o precautorias... acompañadas de un proceso justo y equitativo, evitarán decisiones arbitrarias o erróneas, causantes de nuevos resentimientos".

"Se evitará así el descaecimiento de ese rico bien que es el orden, el cual, desprovisto de libertad, se transforma fatalmente en represión", señala el documento de los prelados.

JUNTA DE ...
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 12 AGO. 1982
Pasa a Biográfico
No de Orden 17665




"BUSQUEDA"
16/09/81

1

17665

Habla un proscripto

# "No me siento hereje ni pecador"

Tras ocho años de silencio político impuesto por las circunstancias que vivió el país y pese a su condición de proscripto, la audiencia de **"En vivo y en directo"** escuchó un extenso reportaje que el periodista Neber Araújo realizó al ex Senador Carlos J. Pereyra; principal líder del Movimiento Nacional de Rocha.

Estos fueron algunos de sus principales juicios.

**—Proscripción.** "Para un político solo hay dos jueces: su conciencia y el pueblo. Y ni uno ni otro me han dicho hasta hoy que soy hereje o pecador".

**—Políticos.** "Quienes hacen política lo hacen respondiendo al llamado de una vocación. Contrariamente a lo que por ahí se suele creer la política es la más noble de las actividades humanas. No es luchar por una banca... para satisfacer una ambición o vanidad. Es un camino que se recorre buscando un sitio para luchar por la solución de los problemas que preocupan a la sociedad".

La actividad política "implica una tremenda responsabilidad e implica también... predicar tanto o más con el ejemplo que con la palabra".

**—Democratización.** "No tengo derecho a dudar de esas promesas (de restablecer la democracia) que han sido formuladas en forma tan solemne".

**—Diálogo.** "Si por nosotros hubiera sido, este diálogo hubiera comenzado años atrás".

**—Responsabilidades.** "La oposición tiene también sus responsabilidades. ¡Cómo no las va a tener! Implica adaptarse en la medida que sea conciliable con los principios al diálogo y a las salidas posibles y firmes para restablecer la normalidad democrática".

**—Respuesta.** "En cuanto a la respuesta que el Gobierno ha encontrado creo que no puede quejarse. Desde todas las puertas donde el Gobierno ha golpeado en procura de diálogo se le ha respondido afirmativamente".

**—Relevo generacional.** "Se hace un llamado a la juventud. Pero cómo pueden actuar en la vida política si hasta ahora estaba absolutamente prohibida toda manifestación política y recién ahora comienzan a darse los primeros pasos... no ha habido oportunidad de que se nos releve".

**—Estatuto partidario.** "Comparto con las autoridades el deseo de establecer normas que regulen la vida de los partidos políticos".

"Tenemos que diferenciar muy bien, dije normas y no estatuto... es inadmisible que el Estado pretenda interferir en la vida interna de los partidos".

**—Elecciones internas.** Fundamentó la necesidad de que se realicen con las elecciones nacionales. "No puede votar otro que no sea el afiliado al Partido". Si la elección se realiza en otro momento "pueden intervenir en la organización de mi partido personas que no sean de mi partido".

**—Seguridad—Violencia.** "La característica saliente del mundo de hoy... es la explosión de violencia. En todos lados uno encuentra brotes de violencia. Puede eso obligar al Estado a establecer mecanismos más acorde con las exigencias de la hora. Lo único que tenemos que cuidar es que esos mecanismos destinados a garantizar la libertad no se vuelvan al fin de cuentas enemigos de la propia libertad".

"Es absolutamente necesario combatir los brotes terroristas, combatir la violencia. Preservar al estado, pero también preservar a la sociedad de la violencia que se pueda ejercer desde el Estado contra ella".

**—Vicios políticos.** "Indudablemente (los) hubo". Pero "ellos, a mi juicio, no alcanzan para justificar lo que vino después, ni tampoco, claro está, para justificar la reacción terrorista que se vivió previamente". "Tenemos que responder sí, aprendiendo la lección".

[illegible]
S.I.D.
DPTO. III (PCD)
MONTEVIDEO.
[illegible]82.-

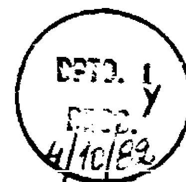
## PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº [illegible]/982

I.- EVALUACION: B- 3.-

II.- ANTECEDENTES: Información solicitada por [illegible] Nº 045/982.-

III.- TEXTO :

Se tiene conocimiento que la Empresa [illegible] S.A. se dedica a la colocación de equipos de aire acondicionado, servicio y asesoramiento técnico, [illegible] misma cuenta con distintas oficinas en el mismo edificio, siendo las mismas; Departamento de Compras en el 1er. Piso, Administración en el [illegible]. Piso y Departamento de Ingeniería en el 8vo. Piso.-
Según fuentes documentales la Empresa tiene por objeto lo siguiente:
a) Actividades Industriales: mediante la elaboración, transformación de partes y repuestos para automotores y en general toda clase de productos metalúrgicos, electricos, plásticos, sintéticos derivados del caucho, químicos y textiles.-
b) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, [illegible], frutos del País y toda clase de productos y sub-productos.-
c) Financieras: mediante inversiones y aportes de capitales a Empresas o Sociedades, constituídas o a constituirse, civiles o comerciales, de responsabilidad limitada, en comandita simple o por acciones o de todo otro tipo existente o a crearse en el futuro, [illegible], ya sea como socio activo, comanditario o [illegible], para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, [illegible] o cesiones a terceros, constituir y transferir hipotecas, operaciones de préstamos o créditos, etc.-




001/3

17673

SECRETO

,2

///...



[illegible] a la actividad [illegible] por MARIO AGUSTIN AGUILAR, en la Empresa [illegible] con [illegible], [illegible] las [illegible] [illegible], el [illegible] Director [illegible] de [illegible], [illegible] 11 de [illegible] de 19[illegible].- [illegible] 19[illegible]1 [illegible] de [illegible] de 19[illegible] .-

[illegible] 31 de [illegible] de 1970 [illegible]:

[illegible]: JOSE MARIO [illegible].-

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] de [illegible].-

[illegible]: [illegible] y [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible] el [illegible] 11 de [illegible] de 19[illegible].-

[illegible] de [illegible]; [illegible] 19[illegible], [illegible] de [illegible], [illegible] de [illegible] 1.1[illegible], [illegible] de 1972 por [illegible], [illegible] el [illegible].-

[illegible].-

IV.- [illegible]:

[illegible] - [illegible].-

[illegible] 1 - [illegible].-

[illegible] 2 - [illegible].-

[illegible] 3 - [illegible].-

[illegible] 4 - [illegible].-

[illegible] 5 - [illegible].-

[illegible] 6 - [illegible].-

[illegible] III [illegible].

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
[illegible] 12 AGO. 1982
Fecha de salida
Pasa a [illegible]
No. de Orden 17673

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 11.8.82
Pasa a [illegible]
No. de Ord. 964

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº [illegible] (Pag. 002) ([illegible])
REFERENTE A: Empresa CEIL S.A.-
DE FECHA: [illegible]/AGO./79.-

[illegible], [illegible], en la [illegible], [illegible] Directorio [illegible], [illegible] Directorio [illegible].-
La sociedad se constituyó el 1ro. de julio de 1961 y se registró el 20 de julio de 1962.-

La Asamblea Accionista del 31 de Octubre de 1979 designó el siguiente Directorio:

Presidente: JOSE MARIO GOROJOSKY.-

Vice: EDUARDO ADRIAN GOROJOSKY.-

Secretario: [illegible] MARTINEZ de GOROJOSKY.-

Directores Suplentes: ALICIA NOEMI GOROJOSKY y MARIO AGUSTIN AGUILAR.-

Síndico Titular: RICARDO DER PAPA.-

Síndico Suplente: JACOBO ORTNIN.-

Dicha Acta se inscribió el día 11 de febrero de 1980.-

[illegible] los siguientes antecedentes de CARLOS MARIA LOPEZ HUTRES: hijo de PIO y MARIA, nació el 19 de abril de 1930, 4ta. sección de Rivera, profesión Industrial, C.I. de Montevideo Nº [illegible], fue procesado el día [illegible] de mayo de 1972 por contrabando, liberado el día 10 de mayo del mismo año.-

Carece de antecedentes ideológicos.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original - E-2
Copia 1 - A-2
Copia 2 - V-2
Copia 3 - Ministro del Interior.-
Copia 4 - OCOA.-
Copia 5 - Sección Analistas D-I/S.I.L.-
Copia 6 - Archivo Dpto. III/S.I.D.-




El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.

[illegible]

002 (B)

17673

Fecha de confección: 9.10.82 Formulario B

| APELLIDOS | NOMBRES | No.Doc. | Año | Pág. | No.Form. | Inic. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AGUILAR | Mario Agustín | [illegible] | 82 | 2 | 3746 | (Y) |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

303/3

17673

SECRETO

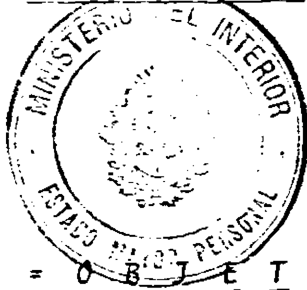


E. e. Nº 051862

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

ESTADO MAYOR PERSONAL

OFICIO ~~No.~~ 96/982.-



= OBJETO =

Marcha de la Sonrisa.-Actuaciones.- Se eleva.-

Montevideo, 10 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Gral. don Germán de la Fuente.-

A los fines que usted estime pudiere corresponder, remito adjunto al presente, todas las actuaciones que obran en poder de esta Secretaría de Estado, relacionadas con la denominada "MARCHA DE LA SONRISA", llevada a cabo por la Avda. 18 de Julio, el día 30 de noviembre de 1981.-

Saluda a usted atentamente.-

General

YAMANDU TRINIDAD

MINISTRO DEL INTERIOR

3. Avd. Político

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1982
Pase a Dualista - Sicopático
No. de Orden 17674




001 / 93

17674

- AMILO VASCONCELLOS busca acá a su padre el DR. AMILCAR VASCONCELLOS y le dice: la COMISION COORDINADORA me designó que comunicara la resolución de delegar en el TRIUNVIRATO la misión de engrevistar a CARRESE, a los efectos de dar una solución al problema; que el TRIUNVIRATO tenga una conversación ción con él... Dr. VASCONCELLOS (padre): complicaron las cosas... AMILO: estuba medio bravo CARRESE... Dr. VASCONCELLOS (padre): pero que momento !.. JORGE y YO estamos de acuerdo... AMILO: hablé con JUDE, está enfermo en la casa, así que podría ser en la casa de JUDE... AMILO: me lo dijo ELIZEIRE... Dr. VASCONCELLOS: me lo contás cuando venés... AMILO: la reunión tendría que ser mañana, a que hora podés ?... Dr. VASCONCELLOS (padre): voy a consultar con JORGE... AMILO: estamos, hasta luego.-

- DUHALDE busca a a Dr. VASCONCELLOS (padre) y le dice: estoy un poco preocupad vió como está la calle ?... VASCONCELLOS: sí, una manifestación, pasaron por acá, algunos gritos, es el PARTIDO NACIONAL y se le agregaron otra gente, nosotros no tenemos nada que ver.... DUHALDE: era por eso, doctor, incluso el final, vió Vd. ?... VASCONCELLOS: pero creo que no pase nada... DUHALDE: me parece inclusive un disparate... VASCONCELLOS: sí, muchas gracias.-

de h.12 a h.18 del 1-XII/81

- ARMENDEZ de ULTIMAS NOTICIAS busca a Dr. VASCONCELLOS (hijo) y empleada le dice si puede llamar a las 9... ARMENDEZ dice que sí y agradece.-

- JUDE busca a Dr. VASCONCELLOS (padre) y le dice: mirá, se habló de ver a CARRESE y me sugieron que le hablaras tú, que lo estás divorciando... VASCONCELOS ya le habló JORGE para pedirle firmas y CARRESE lo recibió con una piedra en cada mano, porque "había visto la publicación allá y el no figuraba y parece que le empezaron a decir: resulta que Vd. no corta para nada", a dar manija y entonces quedó ahí, el clima medio..., entonces ayer hablamos y le digo "mire, con JUDE estamos de acuerdo, esto fue simplemente un mal entendido, Vd. tiene que integrarse como todo el mundo, no hay problema alguno; yo creo que va avenir y se va a integrar; ayer vi la manifestación de los BLANCOS, y por lo que gritaban creo que alguna gente del FRENTE AMPLIO también andaba ... JUDE: a mi me habló un muchacho de la COORDINADORA DEL PARTIDO NACIONAL, me dijo que el MOVIMIENTO era del PARTIDO NACIONAL del FRENTE AMPLIO, de la FEUU, la AEBU, en fin, una cantidad de cuestiones sindicales; en realidad no l dí pelota... VASCONCELLOS: había gente, por las veredas, gritando: "QUE SE VAYA gritando algunas consignas del FRENTE... JUDE: lo importante es esa manifestación pública... VASCONCELLOS: si, fue grande y es de las primeras que hay... se despiden.-

- PACHECO busca a Dr. VASCONCELLOS (padre) y le dice: CUROTTO, CARLOS [illegible], CANDEAU no puede, aquellos sí, CANDEAU está proscripto, integró LISTAS DEL FRENTE A ESTELA MEDINA no la pude ver; a esos dos de los como puestos... VASCONCELLOS: macanudo, gracias, un abrazo grande.-

- - - - - - - - - - - - - -

Desde hr. 12.00 a la
hr. 18.00 de 1º DIC/81

- SRA. TERESITA (esposa de AMILCAR VASC) atiende llamada, pero nadie le responde a sus "hola..." y corta.-
- AMILO VASCONCELLOS atiende a SRTA. NN que conoce, la cual dice estar mejor ya, etc. Siguen temas carentes de novedades.-

- - - - - - - - - - - -



Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Jefe de Policía de Montevideo, en el día de ayer, fué entregado a esta Oficina, procedente de la -- Secc. 10a., Gabriel GURMENDEZ ARMAND UGON, en calidad de detenido y acompañado del Memorandum Nº 1012 de esa Dependencia, en el que se explica, que - la persona antes nombrada fué detenida próximo a la hora 05.00' frente al - Nº 2975 de la calle Luis B. Cavia y en circunstancias en que colocaba en los parabrisas de los vehículos estacionados folletos alusivos al primer aniversario del triunfo del "NO", en el plebiscito constitucional del año -- 1980. Dicha pessona fué detenida por dos Señores Oficiales del Ejercito Nacional, al ofrecerle a uno de los Militares un folleto en cuestión.

Una vez en esta Oficina, registró entrada a la hora 10.45', resultado ser: Gabriel GURMENDEZ ARMAND UGON (C/A), o., s., 20 años, C.I. 1.555.069-4, - dom. Bvar. España 2954 apto. 701, estudiante de 2do. año de la Facultad de Ingeniería, el que interrogado en actas manifestó: ser el Vice Presidente del grupo "Pocitos" de la Juventud del Partido Colorado y uno de los responsables de la redacción, confección y distribución del folleto en cuestión. Con respecto a la redacción expresó que algunos artículos fueron escritos en forma conjunta por los integrantes del "Grupo Pocitos", otro es la declaración de la "Comisión Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas" y el artículo titulado "Que es la Juventud del Partido Colorado (Pocitos)" es de su autoría. Que la tapa del folleto fue impresa en la Impresora "CEVEN", sita en Yaguaron 1151 esq. Maldonado, encargándose de dicho trámite Gabriel BACCINO (S/A), el que se domicilia en Juan Carlos Blanco 3381, aceptando hacerlo en virtud de la amistad que los une, pués el mismo simpatiza con el Partido Nacional. En cuanto a las partes restantes del folleto, fueron impresas en el mimeógrafo que posee el Sr. Jorge BATLLE IBAÑEZ, en - su domicilio sito en Bvar. España 2873 apto. 901, agregando que el antes -- mencionado BATLLE IBAÑEZ, no le cupo ninguna participación en la confección y redacción del mismo, explicando que tuvo acceso a la utilización del domicilio y el mimeógrafo del mismo por intermedio de Pablo ARMAND UGON (S/A), con el que posee vínculos familiares, existe además una amistad entre el -- padre del declarante y el Sr. Jorge BATLLE, por militar ambos en el mismo - partido. Con respecto al papel utilizado en las impresiones, manifestó que fue adquirido por diferentes integrantes del "Grupo" en distintos comercios de plaza. El dinero para la compra del papel se obtuvo de las donaciones que efectuaron los componentes del "Grupo Pocitos". Que fueron impresos aproximadamente 750 folletos, los que una vez terminados fueron guardados en el garage de Pablo ARMAND UGON.

Indagado con respecto al motivo por el cual confeccionaron los folletos expresó que deseaban conmemorar el triunfo del "NO" en el plebiscito Constitucional de noviembre de 1980 y el comienzo del diálogo político. En cuanto ..//

SECRETO DEP. I

FE

SECRETO

///...
a la distribución, concurrieron en la camioneta propiedad del padre de - Pablo ARMAND UGON, conducida por éste último, a la calle Luis Cavia, donde dejaron alrededor de 20 ejemplares en los parabrisas de los vehículos allí estacionados, arrojando algunos por debajo de las puertas de entrada de fincas de esa vía de tránsito, entregando anteriormente uno a su - padre. Agregó que la Comisión Directiva del "Grupo Pocitos" de la Juventud del Partido Colorado está integrado por : Benigno CARAMBULA como Presidente -, Vice Presidente el dicente y Secretario Pablo ARMAND UGON y existe un encargado de las finanzas, que no forma parte de la Comisión Directiva, a cargo de Andrés BARTESAGHI, ajeno completamente a este hecho - por encontrarse trabajando en el interior.

A la hora 13.00', registra entrada, quién resultó ser: Héctor Pablo ARMAND UGON COELLI, o.,s., 23 años., C.I. 1.354.467-3,estudiante de 5to. de Facultad de Agronomía,dom. Luis P. Ponce 1324 apto. 501, a quién se le incautó 650 folletos, el que indagado en actas manifestó: ser el Secretario del "Grupo Pocitos" de la Juventud del Partido Colorado, que junto a Gabriel GURMENDEZ y Benigno CARAMBULA, son los responsables de la redacción y confección del folleto, que todo su contenido,es resultado de una labor de conjunto, exceptuando el artículo "UN EJEMPLO DE UNIDAD COMO EN EL PLEBISCITO", el que fue extractado de una declaración efectuada por la Comisión de los Seis del Partido Colorado, la que fue hecha pública a través de la prensa, que las matrices fueron hechas en una impresora, no recordando cual; en cuanto al tiraje se llevó a cabo con el mimeógrafo que posee - el Sr. Jorge BATLLE, en su domicilio, en un número de aproximadamente mil ejemplares, desechándose unos 200 por deficiencias de impresión; agregando que el Sr. Jorge BATLLE, no tenía conocimiento del trabajo que realizaban puesto que al ser familiar del mismo, entra y sale de la casa sin dar explicaciones de sus actividades, habiendo utilizado anteriormente el mimeógrafo mencionado. Con respecto al papel, manifestó que fue adquirido en -- distintos comercios de plaza, lo que costó N$ 1.000.oo(mil nuevos pesos) - provenientes de aportes de los distintos componentes del "Grupo Pocitos".

Indagado con respecto al motivo de la impresión, manifestó que el mismo obedecía a la conmemoración del aniversario del plebiscito Constitucional de 1980, pensando distribuir los folletos entre familiares y conocidos del Grupo antes mencionado, repartiéndose alrededor de 20 ejemplares en la calle Luis Cavia y algunas calles laterales, también entregaron algunos a peatones, tiraron otros por debajo de puertas y colocaron mas en los parabrisas de los autos estacionados en la calle Luis Cavia.

Con respecto a la integración de la Comisión Directiva del Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado, corroboró lo expresado por Gabriel




604 (A)

17874

GURMENDEZ.

Agregó finalizando que el mencionado "Grupo", no responde a la línea política del Sr. Jorge BATLLE y sí a la de la "Comisión de los Seis".

Posteriormente, se procedió a la detención de Benigno CARAMBULA, quién resultó ser: Benigno Antonio CARAMBULA AMALFI(S/A),o.,s.,20 años,C.I. 1.-744.824-5,empleado de la "Asociación Uruguaya de Seguridad" y a su vez estudiante de la Facultad de Derecho,dom. Enrique Muñoz 832, el que indagado en actos manifestó: ser el Presidente del "Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado", que su militancia política se inició poco antes del Plebiscito Constitucional de 1980 y con motivo del mismo, actuando en favor -- del "NO", con respecto a la redacción, confección y distribución del folleto, corroboró lo expresado por Gabriel GURMENDEZ y Pablo ARNAUD UGON, agregando desconocer en que imprenta fue hecha la tapa del folleto, como así - también la procedencia del papel utilizado pra la confección del mismo. En cuanto a los motivos que promovieron la confección del librillo y los fondos para la adquisición del papel, estuvo en un todo de acuerdo con lo expresado por los antes mencionados.

Con referencia a la participación del Sr. Jorge BATLLE, en la confección y/o redacción del folleto la misma se limitó al préstamo del mimeógrafo y acceso a la casa para realizar la tarea, agregando que el mismo tenía conocimiento de la existencia del folleto.

Consecuente con lo antes expresado, se concurrió a la Imprenta "CEVEN" sita Yaguarón 1151, constatándose que la misma existe, no encontrándose ninguna persona allí en ese momento.

Posteriormente se concurrió al dom. de Gabriel BACCINO, sito en Juan - Carlos Blanco 3381, entrevistándose en el lugar a su hermana María del Pilar BACCINO (S/A),o.,s., 18 años, estudiante,C.I. 1.856.542, la que manifestó que su hermano se encuentra en el interior del país, esperándo su - regreso para el día de hoy, por lo que fue citado para concurrir a estas Oficinas inmediatamente regrese de su viaje.Los detenidos recuperaron su libertad.Se adjunta librillo incautado.

2.-CONSTANCIA DE SERVICIO.- 004 (3) DEP. I FE 17674

Entre las 19.30' y 23.00' horas del día de ayer, se realizó en la Avda. 18 de julio, desde el Obelisco a Pza. Independencia ; una [illegible] que ya había sido programada y se la denominó [illegible] [illegible] el transcurso de la misma [illegible] personas aproximadamente (ILEGIBLE)

[illegible] con respecto al papel, manifestó que fue adquirido en distintos comercios de plaza, lo que costó N$ 1.000.oo(mil nuevos pesos) provenientes de aportes de los distintos componentes del "Grupo Pocitos".

Indagado con respecto al motivo de la impresión, manifestó que el mismo obedecía a la conmemoración del aniversario del plebiscito Constitucional de 1980, pensando distribuir los folletos entre familiares y conocidos del Grupo antes mencionado, repartiéndose alrededor de 20 ejemplares en la calle Luis Cavia y algunas calles laterales, también entregaron algunos a peatones, tiraron otros por debajo de puertas y colocaron mas en los parabrisas de los autos estacionados en la calle Luis Cavia.

Con respecto a la integración de la Comisión Directiva del Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado, corroboró lo expresado por Gabriel GURMENDEZ.

Agregó finalizando que el mencionado "Grupo", no responde a la línea política del Sr. Jorge BATLLE y sí a la de la "Comisión de los Seis".

Posteriormente, se procedió a la detención de Benigno CARAMBULA, quién resultó ser: Benigno Antonio CARAMBULA AMALFI(S/A),o.,s.,20 años,C.I. 1.-744.324-5,empleado de la "Asociación Uruguaya de Seguridad" y a su vez estudiante de la Facultad de Derecho,dom. Enrique Muñoz 832, el que indagado en actas manifestó: ser el Presidente del "Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado", que su militancia política se inició poco antes del Plebiscito Constitucional de 1980 y con motivo del mismo, actuando en favor del "NO", con respecto a la redacción, confección y distribución del folleto, corroboró lo expresado por Gabriel GURMENDEZ y Pablo ARMAND UGON, agregando desconocer en que imprenta fue hecha la tapa del folleto, como así también la procedencia del papel utilizado pra la confección del mismo. En cuanto a los motivos que promovieron la confección del librillo y los fondos para la adquisición del papel, estuvo en un todo de acuerdo con lo expresado por los antes mencionados.

Con referencia a la participación del Dr. Jorge BATLLE, en la confección y/o redacción del folleto la misma se limitó al préstamo del mimeógrafo y acceso a la casa para realizar la tarea, agregando que el mismo tenía conocimiento de la existencia del folleto.

Consecuente con lo antes expresado, se concurrió a la Imprenta "CEVEN" sita Yaguarón 1151, constatándose que la misma existe, no encontrándose ninguna persona allí en ese momento.

Posteriormente se concurrió al dom. de Gabriel BACCINO, sito en Juan Carlos Blanco 3381, entrevistándose en el lugar a su hermana María del Pilar BACCINO (S/A),o.,s., 18 años, estudiante,C.I. 1.856.542, la que manifestó que su hermano se encuentra en el interior del país, esperándo su regreso para el día de hoy, por lo que fue citado para concurrir a estas Oficinas inmediatamente regrese de su viaje.Los detenidos recuperaron su libertad.Se adjunta librillo incautado.

2.-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Entre las 19.30' y 23.00' horas del día de ayer, se realizó en la Avda. 18 de julio, desde el Obelisco a Pza. Independencia ; una manifestación que ya había sido programada y se la denominó como "NOCHE DE LA SONRISA". Durante el transcurso de la misma los participantes que llegaron a ser unas 1000 personas aproximadamente, cantaron en varias oportunidades el Himno Nacional y corearon consignas tales como: "SEREGNI EL PUEBLO ESTA CONTIGO", "LIBERTAD LIBERTAD A LOS PRESOS POR LUCHAR", "QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN", "EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE POR PAN Y LIBERTAD", etc. A la hora 23.45' se levantó el servicio con las novedades que anteceden.

... que dice ser del "DINERS CLUB" busca aquí al Dr. ENRIQUE TARIGO, y un hijo dice no está. SRTA. aclara es de parte del Sr.OSCAR CROSTA; un hijo agrega "tenía una reunión...no sé si vendrá ahora..algo difícil...pero después de las 17.30..18.00..en el Estudio...con teléf. 915290..." Cortan.-

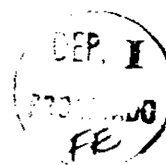
- Joven Alejandro (hijo de Dr.Tarigo) con un amigo, sin novedad.-

- SR. OLIVERA FERNANDEZ de "DINERS CUB" INTERNACIONAL" llama acá al D .ENRIQUE TARIGO, y dice lo llama de parte de Sr.CROSTA quien le informó próximamente viaja a EUROPA (el Dr.TARIGO), y OLIVERA FERNANDEZ le ofrece servicios de "DINERS CLUB INTERNACIONAL", y dice le ofrece o solicita una entrevista para explicarle funcionamiento del "DINERS CLUB".- DR. TARIGO: mire, le agradezco....algo ya conozco sobre eso.....Pero en este momento..yo le agradecería....más cerca del hecho..yo me comunicaría con udes...en todo caso....SR.OLIVERA FERNANDEZ dice espera su llamada, se disculpa por la molestia y cortan.-

- SR. BERNINI de "PRENSA" de RADIO UNIVERSAL, llama aquí al Dr.TARIGO y le pregunta si hay algunas otras novedades sobre la instalación de la COORDINADORA.- DR. ENRIQUE TARIGO: bueno..no...no hay más cosas....Solo que...resolvimos sesionar todos los LUNES a las 20.00 hrs....Se plantearon ya algunos temas..que vamos a ir considerando.....BERNINI: ajá......Qué postulados tiene ese Movimeiento..? DR.TARIGO: no..no..no es ningún Movimiento... es simplemente una Comisión destinada a coordinar los movimientos ya existentes....con una filosofía común respecto al Plebiscito del año pasado.... Pero no es ningún otro Movimiento..en absoluto......BERNINI: comprendo.... comprendo.....Y se habla de algunas diferentes posiciones entre los Partidos...? DR.TARIGO: bueno.....no es tan así...en líneas generales....los principales sectores del Partido Colorado y del Pattido Nacional..coinciden en puntos fundamentales.....solo unos pequeños grupos de ambos Partidos... sin influencia electoral....no están de acuerdo....asunto voto obligatorio, etc..Pero sin grupos que..pienso yo...no pueden influir....en mayor grado... Ahora..diferencias.....entre las personas..siempre hay distintos matices... Pero en líneas generales....coinciden los dos Partidos..sus mayorías.... BERNINI: antes de fin de año serían aprobados los ESTATUTOS .? DR.TARIGO: bueno..esa eso se prometió....y es bueno que las promesas se cumplan.... Espero que sí...BERNINI agradece, cortan.-

- SRTA. GABRIELA (h8ja de Dr.Tarigo) efectúa reclamo por 1 caño a LIGA SANITARIA, sin interés.-

- - - - - - - - - - -



SECRETO

///...

a la distribución, concurrieron en la camioneta propiedad del padre de - Pablo ARMAND UGON, conducida por éste último, a la calle Luis Cavia, donde dejaron alrededor de 20 ejemplares en los parabrisas de los vehículos allí estacionados, arrojando algunos por debajo de las puertas de entrada de fincas de esa vía de tránsito, entregando anteriormente uno a su - padre. Agregó que la Comisión Directiva del "Grupo Pocitos" de la Juventud del Partido Colorado está integrado por : Benigno CARAMBULA como Presidente , Vice Presidente el dicente y Secretario Pablo ARMAND UGON y existe un encargado de las finanzas, que no forma parte de la Comisión Directiva, a cargo de Andrés BARTEZAGHI, ajeno completamente a este hecho - por encontrarse trabajando en el interior.

A la hora 13.00', registra entrada, quién resultó ser: Héctor Pablo ARMAND UGON COELLI, o.,s., 23 años., C.I. 1.354.467-3, estudiante de 5to. de Facultad de Agronomía, dom. Luis P. Ponce 1324 apto. 501, a quién se le incautó 650 folletos, el que indagado en actas manifestó: ser el Secretario del "Grupo Pocitos" de la Juventud del Partido Colorado, que junto a Gabriel GURMENDEZ y Benigno CARAMBULA, son los responsables de la redacción y confección del folleto, que todo su contenido, es resultado de una labor de conjunto, exceptuando el artículo "UN EJEMPLO DE UNIDAD COMO EN EL PLEBISCITO", el que fue extractado de una declaración efectuada por la Comisión de los Seis del Partido Colorado, la que fue hecha pública a través de la prensa, que las matrices fueron hechas en una impresora, no recordando cual; en cuanto al tiraje se llevó a cabo con el mimeógrafo que posee - el Sr. Jorge BATLLE, en su domicilio, en un número de aproximadamente mil ejemplares, desechándose unos 200 por deficiencias de impresión; agregando que el Sr. Jorge BATLLE, no tenía conocimiento del trabajo que realizaban puesto que al ser familiar del mismo, entra y sale de la casa sin dar explicaciones de sus actividades, habiendo utilizado anteriormente el mimeógrafo mencionado. Con respecto al papel, manifestó que fue adquirido en -- distintos comercios de plaza, lo que costó N$ 1.000.oo(mil nuevos pesos) - provenientes de aportes de los distintos componentes del "Grupo Pocitos".

Indagado con respecto al motivo de la impresión, manifestó que el mismo obedecía a la conmemoración del aniversario del plebiscito Constitucional de 1980, pensando distribuir los folletos entre familiares y conocidos del Grupo antes mencionado, repartiéndose alrededor de 20 ejemplares en la calle Luis Cavia y algunas calles laterales, tambien entregaron algunos a peatones, tiraron otros por debajo de puertas y colocaron mas en los parabrisas de los autos estacionados en la calle Luis Cavia.

Con respecto a la integración de la Comisión Directiva del Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado, corroboró lo expresado por Gabriel




007 (A)

17674

GURMENDEZ.

Agregó finalizando que el mencionado "Grupo", no responde a la línea política del Sr. Jorge BATLLE y sí a la de la "Comisión de los Seis".

Posteriormente, se procedió a la detención de Benigno CARAMBULA, quién resultó ser: Benigno Antonio CARAMBULA AMALFI(S/A),o.,s.,20 años,C.I. 1.-744.824-5,empleado de la "Asociación Uruguaya de Seguridad" y a su vez estudiante de la Facultad de Derecho,dom. Enrique Muñoz 832, el que indagado en actas manifestó: ser el presidente del "Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado", que su militancia política se inició poco antes del Plebíscito Constitucional de 1980 y con motivo del mismo, actuando en favor -- del "NO", con respecto a la redacción, confección y distribución del folleto, corroboró lo expresado por Gabriel GURMENDEZ y Pablo AMILAND UGON, agregando desconocer en que imprenta fue hecha la tapa del folleto, como así - también la procedencia del papel utilizado pra la confección del mismo. En cuanto a los motivos que promovieron la confección del librillo y los fondos para la adquisición del papel, estuvo en un todo de acuerdo con lo expresado por los antes mencionados.

Con referencia a la participación del Dr. Jorge BATLLE, en la confección y/o redacción del folleto la misma se limitó al préstamo del mimeógrafo y acceso a la casa para realizar la tarea, agregando que el mismo tenía conocimiento de la existencia del folleto.

Consecuente con lo antes expresado, se concurrió a la Imprenta "CEVEN" sita Yaguarón 1151, constatándose que la misma existe, no encontrándose ninguna persona allí en ese momento.

Posteriormente se concurrió al dom. de Gabriel BACCINO, sito en Juan - Carlos Blanco 3381, entrevistándose en el lugar a su hermana María del Pi-

lar BACCINO (S/A),o.,s., 18 años, estudiante,C.I. 1.856.542, la que manifestó que su hermano se encuentra en el interior del país, esperándo su - regreso para el día de hoy, por lo que fue citado para concurrir a estas Oficinas inmediatamente regrese de su viaje.Los detenidos recuperaron su libertad.Se adjunta librillo incautado.

2.-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

007 (B) DEP. FE [illegible] 17674

Entre las 19.30' y 23.00' horas del día de ayer, se realizó en la Avda. 18 de julio, desde el Obelisco a Pza. Independencia ; una manifestación [illegible] ya había sido programada y se la denominó como "NOCHE DE LA [illegible]

(ILEGIBLE)

plicaciones de sus actividades, habiendo utilizado anteriormente el mimeógrafo mencionado. Con respecto al papel, manifestó que fue adquirido en -- distintos comercios de plaza, lo que costó N$ 1.000.oo(mil nuevos pesos) -, provenientes de aportes de los distintos componentes del "Grupo Pocitos".

Indagado con respecto al motivo de la impresión, manifestó que el mismo obedecía a la conmemoración del aniversario del plebiscito Constitucional de 1980, pensando distribuir los folletos entre familiares y conocidos del Grupo antes mencionado, repartiéndose alrededor de 20 ejemplares en la calle Luis Cavia y algunas calles laterales, también entregaron algunos a peatones, tiraron otros por debajo de puertas y colocaron mas en los parabrisas de los autos estacionados en la calle Luis Cavia.

Con respecto a la integración de la Comisión Directiva del Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado, corroboró lo expresado por Gabriel GURMENDEZ.

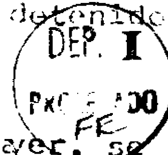
Agregó finalizando que el mencionado "Grupo", no responde a la línea política del Sr. Jorge BATLLE y sí a la de la "Comisión de los Seis".

Posteriormente, se procedió a la detención de Benigno CARAMBULA, quién resultó ser: Benigno Antonio CARAMBULA AMALFI(S/A),o.,s.,20 años,C.I. 1.-744.324-5,empleado de la "Asociación Uruguaya de Seguridad" y a su vez estudiante de la Facultad de Derecho,dom. Enrique Muñoz 832, el que indagado en actas manifestó: ser el Presidente del "Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado", que su militancia política se inició poco antes del Plebiscito Constitucional de 1980 y con motivo del mismo, actuando en favor -- del "NO", con respecto a la redacción, confección y distribución del folleto, corroboró lo expresado por Gabriel GURMENDEZ y Pablo ARMAND UGON, agregando desconocer en que imprenta fue hecha la tapa del folleto, como así - también la procedencia del papel utilizado pra la confección del mismo. En cuanto a los motivos que promovieron la confección del librillo y los fondos para la adquisición del papel, estuvo en un todo de acuerdo con lo expresado por los antes mencionados.

Con referencia a la participación del Dr. Jorge BATLLE, en la confección y/o redacción del folleto la misma se limitó al préstamo del mimeógrafo y acceso a la casa para realizar la tarea, agregando que el mismo tenía conocimiento de la existencia del folleto.

Consecuente con lo antes expresado, se concurrió a la Imprenta "CEVEN" sita Yaguarón 1151, constatándose que la misma existe, no encontrándose ninguna persona allí en ese momento.

Posteriormente se concurrió al dom. de Gabriel BACCINO, sito en Juan - Carlos Blanco 3381, entrevistándose en el lugar a su hermana María del Pi-. lar BACCINO (S/A),o.,s., 18 años, estudiante,C.I. 1.856.542, la que manifestó que su hermano se encuentra en el interior del país, esperándo su - regreso para el día de hoy, por lo que fue citado para concurrir a estas Oficinas inmediatamente regrese de su viaje.Los detenidos recuperaron su libertad.Se adjunta librillo incautado.




2.-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Entre las 19.30' y 23.00' horas del día de ayer, se realizó en la Avda. 18 de julio, desde el Obelisco a Pza. Independencia ; una manifestación que ya había sido programada y se la denominó como "NOCHE DE LA SONRISA". Durante el transcurso de la misma los participantes que llegaron a ser unas 1000 personas aproximadamente, cantaron en varias oportunidades el Himno Nacional y corearon consignas tales como: "SEREGNI EL PUEBLO ESTA CONTIGO", "LIBERTAD A LOS PRESOS POR LUCHAR", "QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN", "EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE POR PAN Y LIBERTAD", etc. A la hora 23.45' se levantó el - servicio con las novedades que anteceden.

13

YAGUARON 1151
Esq. MALDONADO
MONTEVIDEO
Tel.

PAPELERIA

ARTICULOS DE ESCRITORIO

**CEVEN**
**IMPRESOS LTDA.**

R.U.C. 21112441[illegible]
D.G.I.[illegible]

Nº 00148

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 26 | 11 | 81 |

SERIE A

EMPRESA [illegible]

DIRECCION [illegible]

CONTADO

| CANTIDAD | DESCRIPCION DEL TRABAJO | IMPORTE |
|---|---|---|
| 90 | Impresiones [illegible] [illegible] Jueces [illegible] | [illegible].- |
| | Fotocomposicion y [illegible] [illegible] | [illegible].40 |
| | CORRESPONDE [illegible] | [illegible] |
| | I.V.A. | [illegible] |
| | TOTAL | [illegible] |




CEVEN IMPRESOS [illegible]

(POCO LEGIBLE)

009 (2)

17674

YAGUARON 1151
Esq. MALDONADO
MONTEVIDEO
Tel.

PAPELERIA

ARTICULOS de ESCRITORIO

R.U.C. 211123410019
D.R.F.I. 1 651.613

Nº 00060

| | 20 | XI | 84 |
|---|---|---|---|

EMPRESA .......

DIRECCION ....

SERIE A

CONTADO

| CANTIDAD | DESCRIPCION DEL TRABAJO | IMPORTE |
|---|---|---|
| 1000 | Bolsas ... | 254,24 |

17674 -
I.V.A. 45,76
TOTAL 300,00

Doc. (POCO LEGIBLE)

-. PARTE Nº 336/981.ACT.rga.-

Montevideo, 2 de diciembre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02-12-980.-1.-Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

26-10-981.-4.-Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Luis MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Just.Mil. de Inst. de 1º Turno.

14-11-981.-1.-Elbio QUINTEROS, Olga COHEIC, Helvecio BONELLI, Ramón FREIRE, Francisco ROVIRA, Alberto CASAS, Armando URUMEL, Rómulo GRAISON, Humberto BONELLI, Esmería SAEZ, Pedro BOLAÑO, Sor Celeste ARAUJO, Bernardo GROISMAN, Nelson CUELLO y Roberto URRUTY, a disposición de la Just. Mil. de 3er. Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

14-11-981.-1.-Ampliando las novedades de referencia, y continuando actuaciones que viene realizando esta Dirección, con integrantes de la fracción Sindical del Prescripto Partido Comunista, en el día de ayer, de acuerdo a las declaraciones del detenido Nelson CUELLO CAMEJO (C/A), en las que éste menciona que se reunía en la Federación de ANCAP con una persona que conoce por el apellido de HERMIDA y tres operarios más que son: un tal URIARTE; VIERA y Gene MATEO, se realizaron, previa identificación de los mismos, los siguientes procedimientos:

1)Procedimiento realizado en la finca de Ramón Márquez 3439,dom. de Gene MATEOS CALVETE (C/A),o.,s., 35 años,C.I. 1.079.168, empleado de ANCAP División Combustibles, Dpto. de Operaciones, donde se incauta una máquina de escribir marca UNDERWOOD,portátil, Nº 4B 151.530; 14 libros de literatura izquierdista y varios cassettes para su estudio. El mismo fué trasladado a ésta en carácter de detenido.

2)En la finca de Carlos María de Pena 4433,dom. del buscado Roberto HERMIDA RIATTI (C/A), en presencia de su esposa Nilda VERET DELLARATI,o.,c., 37 años,profesión labores,C.I. 1.113.094, se realizó una inspección con resultado negativo.En la oportunidad no fue ubicado HERMIDA, por lo que en el lugar se implantó un servicio de "ratonera".

3)De acuerdo a la información recibida sobre la persona Daniel URIARTE PINTOS (C/A), se concurrió a Minas 1011 donde el mismo no se domicilia más, allí entrevistados vecinos de la zona, manifestaron que el mismo podría domiciliarse en zona de Avda. Millán y Arroyo Grande. En dicha zona las averiguaciones realizadas no arrojaron resultados positivos, se continúa con las mismas.

4)En la finca de la calle Irureta Goyena 2812 apto. 1, en donde por manifestaciones de Elbio QUINTEROS BETHENCOURT se reuniría éste con Ortiz FEIJO, se realizó una inspección en presencia de la Sra. Baby Dora PERALTA BENTOS,c.,c.,43 años,C.I. 291.938,(C/A), carente de ocupación y de su hija Vivianne Janet GOMEZ PERALTA,c.,s., 23 años,C.I. 169.958 no incautándose material de interés para la investigación que se viene realizando.

Posteriormente, por indicaciones de la Sra. PERALTA, el equipo actuante se trasladó hasta la Administración Nacional de Puertos, lugar de trabajo del esposo Ruben GOMEZ MILANO,o.,c.,45 años,C.I. 860.968, el mismo viene siendo indagado en estas Oficinas.

26-10-981.-4.-A la hora 08.00' del día de ayer, se procedió a trasladar a los detenidos: Raúl Gregorio GARCIA SOSA; Jorge Ismael MEDINA SAN MARTIN; Luis Alberto MEDINA SAN MARTIN y Julio César QUIROGA PERALTA, al Juz. Mil. de Inst. de 3er. Turno, como estaba dispuesto. A la hora 11.30' los detenidos fueron trasladados nuevamente al 4to. Piso de Cárcel Central, donde permanecen incomunicados por disposición del Sr. Juez Militar actuante asimismo éste dispuso que mañana a la hora 09.00' fuera conducido a su despacho el detenido Luis Alberto MEDINA SAN MARTIN.

..//

DEP. I

01-12-981.-Se concurrió a la imprenta "CEVEN" Impresos Ltda, sita en la calle Yaguaron 1151, entrevistándose al titular de la misma, Sr. Pedro Jesús CESAR MARQUEZ,(S/A)o., c., 51 Años,C.I. 1.020.494,dom. - Juan Ortiz 3323. Indagado al respecto manifestó que se solicitó el trabajo en cuestión a la Papelería ALFA, sita en Soriano 1449, la que también es propiedad de la sociedad que el integra, conjuntamente con CEVEN. El - pedido consistía en 970 impresiones offset 167gr., según modelo, fotocomposición y película, y 1.000 copias en papel offset, sin original. Las - facturas se hicieron a nombre de Gabriel BACCINO, que fue el que realizó el pedido, por un total de N$ 943.57. Se adjuntan fotocopias de la factura, expedidas el 26-11-81.

A la hora 09.15' se hizo presente en ésta, el Sr. Gabriel Mario BACCINO GIANNETTO,o.,s., 23 años,C.I. 1.565.112-7,dom. Juan Carlos Blanco 3381, estudiante de 3er. año de Facultad de Agronomía; quien interrogado en actas sobre el heheo que nos ocupa manifestó: que vive con sus padres y cinco hermanos en la dirección mencionada; que no tiene militancia política ni gremial, y que no integra el "Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado"; que concurre a las reuniones de diche grupo en calidad de invitado, por ser amigo de algunos de sus integrantes. Que el día miércoles 25 del mes p.pdo. concurrió a la reunión que el grupo llevó a cabo en la casa de Gabriel GURMENDEZ, Pablo ARMAND UGON, Benigno CARAMBULA y otras dos personas más, del sexo masculino, a quienes no conoce. En esa oportunidad, - GURMENDEZ le pide que concurra a la Papelería ALFA a contratar la confección de las tapas de los folletos, accediendo a ello, por lo que, al otro día - concurre a la casa de éste a retirar los borradores, yendo posteriormente a dicha papelería, donde paga una seña de N$ 300.oo por el trabajo a realizar, haciendo entrega del recibo al propio GURMENDEZ. Asegura no saber quien retiró de la imprenta el trabajo realizado, por haberse ido al interior del país, regresando en la víspera. A la hora 11.30' recupera la libertad.

Continuando con las averiguaciones, se procedió a la detención de Guillermo VAGO ARMAND UGON (S/A),o.,s., 20 años,C.I. 1.523.555,estudiante,dom. Luis P. Ponce 1320, e interrogado en acta manifestó : ser integrante del -- Grupo Pocitos de la Juventud de Partido Colorado, no ejerciendo ningún cargo directriz. Referente al hecho qeu nos ocupa, expresó que el 26 de noviembre p.pdo., concurrió a la casa de su primo Gabriel GURMENDEZ, quien le hizo entrega de un borrador de la tapa del mencionado folleto, para que le pusiera la frase de Don José Batlle y Ordoñez y que una vez hecho esto, se le entregará a BACCINO, quien se encargaría de llevarlo a la imprenta; luego colaboró en la compaginación y engrampado del trabajo terminado, finalizando así su participación en el hecho.

A la misma hora registra entrada Mario KROES DE VICENZI,o.,s., 18 años, C.I. 68546 de Salto,estudiante, dom. Mercedes 968 apto. 701,el que manifestó ser integrante del "Grupo Pocitos", pero que no ocupa ningún cargo; en cuanto a la confección del folleto, colaboró con el tiraje a mimeógrafo, el que se llevó a cabo en la casa de Jorge BATLLE IBAÑEZ, habiéndosele asignado además, la tarea de levantar las carátulas de la imprenta CEVEN, para le cual GURMENDEZ le entregó el recibo por la seña y N$ 500.oo, concurriendo a dicha Imprenta conjuntamente con un amigo de nombre Carlos Ma. VELAZQUEZ - (S/A). Allí se le informa que el trabajo no estaba terminado, y en virtud de que tenía que concurrir a retirar el resultado de un exámen, le pidió a VELAZQUEZ que retirase los folletos, agregando que éste no tiene nada que ver con el problema, ya que es apolítico e incluso desconocía el contenido de los mismos.

En base a las declaraciones de KROES, se procedió a la detención de -- quien resultó ser Carlos María VELAZQUEZ GARCIA(S/A),ciudadano natural, s., 19 años,estudiante,C.I. 1.813.279-8,dom. Bvar. España 2623, quien registra entrada a la hora 16.45' y que, interrogado en acta, corrobora todo lo expresado por KROES, agregando que, si bien conocía la existencia de los folletos, alusivos a la conmemoración del 1er. aniversario del Plebiscito, - desconocía su contenido, y que, una vez retirados los mismos de la imprenta se los entregó a KROES.Los detenidos fueron puesto en libertad a la hora 17.25' del día de ayer.-

Cabe consignar que fue elevado Memorandum Nº 443/81, al Dpto. de Prevención de Delitos, como estaba dispuesto, adjuntándose fotocopias de los -

/////.....
[illegible] de la imprenta [illegible] de [illegible] y folletos.
////////////////////////////////////////////////////////////////////
III) [illegible]
1.-[illegible] 09/76.
a) [illegible] hora [illegible] en el vuelo [illegible], Cía. Pluna, [illegible] de Bs. As., [illegible] dijo ser: [illegible] [illegible] de BAURICH, o., c., 29 [illegible], C.I. 1.[illegible]-1, [illegible] Juan [illegible], Apto. 402, interrogada, [illegible] que viajó [illegible] ciudad de Buenos Aires [illegible] visitar a unos amigos, extraviando su documentación en circunstancias y lugar que desconoce, radicando la [illegible] denuncia en la Comisaría [illegible] de [illegible].
b) [illegible] hora 20.10' en el vuelo 2[illegible], de la Cía. Ar.A., procedente de [illegible], contrario al Parte [illegible] 90[illegible]/[illegible]81, arribó quien dijo ser: Juan [illegible] [illegible], o., c., [illegible], C.I. 1.[illegible]-4, Dom. San Salvador 1515, [illegible] 3. Manifestó que su documentación le fue hurtada en circunstancias en que viajaba en un colectivo en la Ciudad de Buenos Aires no habiendo efectuado la denuncia.
Consultadas las secciones Identificación Criminal, Requisitorias y el D-3 [illegible]; se estableció que carecen de antecedentes, por lo que fueron invitados a concurrir a esta Dirección el día [illegible] a la hora 08.00' a fin de [illegible] su identidad.

DPTO. 4 [illegible]

2.-[illegible].
A la hora 15.15' en el vuelo 940, Cía. Cruzeiro, arribó la persona María Angélica DIAZ [illegible], [illegible], c., 48 años, Dom. [illegible] Méndez [illegible], C.I. 1.102.351. Interrogada manifestó; que viajó por la Cía. Cruzeiro en el mes de marzo del año en curso, residiendo en la ciudad de San Pablo en diferentes hoteles; de allí se dirigió a Matogroso, donde en el mes de julio conoce a un ciudadano [illegible] de nombre Juan LOPEZ, quien le ofrece U$S 3.000 (tres mil dólares USA) por llevar ocho kilos de cocaína de Matogroso a San Pablo. El 21 de agosto lo detiene la Policía Federal brasilera hasta la fecha, en que fue expulsada. La misma posee antecedentes [illegible], prostitución y tráfico de cocaína.

3.-[illegible].
A la hora [illegible] en el vuelo [illegible], Cía. [illegible], partió con destino a Venezuela la persona [illegible] Pablo [illegible], (C/A) pasaporte 2[illegible].650.

4.-[illegible] (Detenido en averiguación).
A la hora [illegible] del día de ayer, fue entregado en ésta procedente de la [illegible] de Policía, la persona [illegible] Nery [illegible], o., s., [illegible] años, C.I. 1.710.198, Dom. [illegible] [illegible]. Dicha dependencia, por intermedio del Memorandum Nº 989, hace saber que dicha persona fue detenida el día 30-11-981, a la hora 19.40' en la intersección de Avda. 18 de Julio y [illegible], por efectivos de la [illegible] de Granaderos y a solicitud de un Sr. Mayor de la Brigada de Ingeniería Nº 1 del Ejército, debido a [illegible] del mismo.
Un oficial de ésta entrevistó en forma telefónica al citado Militar, quien expresó: que [illegible] de haber [illegible] el Señor [illegible] en compañía de su [illegible], [illegible] que caminaba por la Avda. 18 de Julio [illegible] a [illegible] N.N. que caminaba en su mismo sentido, pero [illegible] y el otro detrás suyo, [illegible] de ser objeto de una [illegible] un [illegible] al [illegible] de Granaderos que se encontraban allí de servicio.-
[illegible] consultado un subcomisario de [illegible] Sec. [illegible], referente a la persona que [illegible] el militar, el cual manifiesta que se trata de José [illegible], o., s., [illegible] años, [illegible] 3627, [illegible], quien no tiene [illegible] con el hecho y además no conoce a [illegible].
Interrogado el detenido manifestó: que el día 30-11-81, en horas de la [illegible] Rivera y [illegible] de [illegible] y posteriormente se dirigió [illegible] 18 de Julio, [illegible] de ascender a un ómnibus para dirigirse a su domicilio. Consultadas [illegible] Requisitorias e Identificación Criminal, [illegible], mientras que el Dpto. [illegible] a ésta, trasmite: "[illegible] 6/11/76 [illegible] de [illegible]".
[illegible], se [illegible] el [illegible]
[illegible]
[illegible] el C.I. [illegible]



17374

//////......

[illegible] tura en base a [illegible] no fue [illegible] a la cité [illegible] notificársele de los tributos [illegible] debía [illegible] agregó [illegible] persona no fuera privada [illegible] libertad, [illegible] en [illegible] [illegible] sexo- [illegible] en el día [illegible] 10.00'. [illegible] que fue [illegible].

5.-[illegible]
En [illegible] de [illegible] procedente [illegible] registraron entrada: [illegible] C.I. 1.302.520, Dom. [illegible] 1788 y María Enrique [illegible], s., 17 [illegible], [illegible] Dom. [illegible]

[illegible] Patrullero 2 en la intersección de [illegible] y José [illegible] y [illegible], ocupándoseles en el momento una botella de vino, una valija [illegible], [illegible] vacíos de cemento "[illegible]" [illegible] tabletas del medicamento controlado "LO[illegible]" de 2 mg. quedando en [illegible] solamente 5 grageas.

[illegible] dicha seccional tomo conocimiento que a la hora 21.50' del día 3[illegible], fue internada en el Sanatorio Casa de Galicia la persona Carolina [illegible], s., 19 años, Dom. [illegible], la que atendida por la Dra. [illegible], se le diagnosticó: "ingestión de tranquilizantes", pasando al H. de Clínicas; consultado el funcionario policial de la Secc. 9na. que cumple servicio en Emergencia de aquel nosocomio se estableció que la [illegible] fue dada de alta en la mañana de ayer por lo que se realizan diligencias a efectos de su [illegible].

6.-[illegible]
Hora 06.15' salida vuelo 7[illegible], Cía. Pluna destino Asunción.
[illegible], Santiago; uruguayo, nac. 14-6-29, Pas. Dip. 3[illegible].
[illegible], Humberto; uruguayo, nac. 26-2-25, Pas. Dip. 565.
[illegible], Juan; español, nac. 21-3-15, Pas. Dip. 1593.
[illegible], Juan; español, nac. 25-2-4[illegible], Pas. Dip. 1593.
[illegible], Georg; alemán, nac. [illegible]-10-32, Pas. Dip. [illegible].
[illegible], [illegible]; maltés, nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible].
[illegible], Juan; [illegible], nac. 1-11-[illegible], Pas. Dip. 137[illegible].
Hora 08.[illegible]' salida vuelo 21[illegible], Cía. Ar.Ar. destino Bs.As.
[illegible], María; ecuatoriana, nac. 18-2-59, Pas. Dip. 6530.
[illegible], Paul; [illegible], nac. [illegible]-8-[illegible], [illegible]
Hora 10.30' salida vuelo 153, Cía. PLUNA destino Bs. As.
[illegible]; [illegible], 8-12-31, Pas. Dip. [illegible].
[illegible], Jorge; uruguayo, nac. 17-6-22, Pas. Dip. 1528.
Hora 14.[illegible]' salida vuelo 15[illegible], Cía. Pluna procedente de Bs. As.
[illegible]NO, Luis; argentino, nac. 12-1[illegible]-[illegible]8, Pas. Dip. 1740[illegible].
Hora 14.00' entrada vuelo 201, Cía. Pan Am procedente de N. York.
[illegible], Luis; uruguayo, nac. 30-1-1[illegible], Pas. Dip. [illegible].
[illegible], Rudy; [illegible], nac. 14-3-3[illegible], Pas. Dip. [illegible].
Hora 15.00' salida vuelo [illegible], Cía. Cruzeiro, destino Bs. As.
[illegible]Z, Daniel; ecuatoriano, nac. [illegible]-2-2[illegible], Pas. Dip. 6065.
[illegible], [illegible]; ecuatoriana, nac. 11-11-56, Pas. Dip. 6063.
Hora 18.10' [illegible] vuelo [illegible], Cía. Pan Am destino Miami.
[illegible], [illegible]; uruguaya, nac. 5-3-66, Pas. Dip. 332[illegible].
[illegible], [illegible]; uruguayo, nac. 12-1-[illegible], Pas. Dip. [illegible]222.

//////////////////////////////////////////////////////////////////////////

IV) [illegible]

[illegible], SIN NOVEDAD.-

//////////////////////////////////////////////////////////////////////////

[illegible] INTELIGENCIA

[illegible]

[illegible]

[illegible]



01[illegible]                17674

PONER EN PIE A LA CNT. POR LA INDEPENDENCIA OBRERA.

La reconstrucción de los sindicatos y la CNT, continúan siendo como lo hemos afirmado repetidas veces, el objetivo insoslayable de este período. Sin ellas no hay clase obrera capaz de expresarse y movilizarse independientemente de la burguesía. La política de la actual dirección de la CNT y del PC, de subordinación a la burguesía opositora, tiene la particular importancia de trancar y retrasar la organización de las masas. Es que la puesta en pie de los sindicatos dificulta enormemente la política de colocar a la clase obrera como furgón de cola de la democracia burguesa.

La reciente reglamentación de la ley antisindical dio por tierra con las esperanzas en "modificaciones sustancialmente mejores" que esperaba el PS, o la "viavilidad" alentada por el PC. Se impone para estas organizaciones el abandono de su línea de expectativas en torno al engendro antiobrero, que las ha sumido en una profunda parálisis, debiendo dar un viraje completo y LLAMAR AL FRENTE UNICO A TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES. Pero este llamado adquiere toda su dimensión si comenzamos a concretarlo desde ya, transformando el próximo 30 DE NOVIEMBRE en una jornada de lucha y movilización por el cumplimiento de la voluntad popular: FUERA LA DICTADURA MILITAR!! QUE EL PC,PS,LA DIRECCION DE LA CNT Y TODOS LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA,LA JUVENTUD DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES CONVOQUEN A REPUDIAR EN LA CALLE AL REGIMEN DE OPRESION.

POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEMOCRATICA Y SOBERANA PARA IMPONER LA MAS PLENA DEMOCRACIA POLITICA Y EL EFECTIVO EJERCICIO DE LA SOBERANIA POPULAR, PARA IMPONER TODAS LAS REIVINDICACIONES DEMOCRATICAS Y SOCIALES DE LAS MASAS, CONTRA EL CONTINUISMO DICTATORIAL,

* POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES,POR LA INVESTIGACION Y CASTIGO DE LOS RESPONSABLES DE TORTURAS,CRIMENES Y NEGOCIADOS/* POR LA PLENA LIBERTAD DE ORGANIZACION POLITICA Y SINDICAL, LEGALIDAD PARA LA CNT,FEUU Y LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA/* POR UN AUMENTO GENERAL DE SALARIOS DEL 100% Y UN MINIMO DE N$5000 Y REAJUSTE AUTOMATICO DE ACUERDO AL ALZA DEL COSTO DE VIDA/* NINGUN DESPIDO O SUSPENSION, POR LA ESCALA MOVIL DE HORAS DE TRABAJO(REPARTO DE LAS HORAS DE TRABAJO DISPONIBLES ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES SIN MERMA DEL SALARIO)/* POR LA EXPROPIACION DE TODA FABRICA QUE CIERRE Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO BAJO CONTROL OBRERO/* POR LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y EL MONOPOLIO ESTATAL DEL COMERCIO EXTERIOR/* POR UN PLAN DE REACTIVACION DE LA ECONOMIA BASADO EN EL CONTROL OBRERO DE LA PRODUCCION Y DE LA COMERCIALIZACION.

LEA Y DIFUNDA "TRIBUNA OBRERA"

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR: F U E R A L A D I C T A D U R A!

El 30/nov/80, en un cuadro de completa [illegible], de confusión, y falta de un plan político coherente, conjuntamente con la revitalización que se venía procesando en la voluntad de la [illegible], la dictadura recibió el mandato inapelable de los explotados: NO AL CONTINUISMO, FUERA LA DICTADURA! La [illegible] "[illegible]" en que cayó el régimen se tradujo por una parte en el incremento de las divisiones internas, dejando al desnudo su fabulosa corrupción (caso de Pellegrino, Arregui, Núñez, Valora, etc.), y por otra, en un mayor resurgimiento de las masas expresado en las luchas estudiantiles y en conflictos obreros contra la miseria y la desocupación.-

A 7 meses de noviembre, los militares que por momentos pretendieron olvidarse del fuerte sacudón recibido, comenzaron a comprender que estaban sentados sobre un volcán!! Había que enganchar a los partidos tradicionales con algún tipo "de acuerdo" que les permitiera transferir a estos parte al menos de la enorme hipoteca política contraída con el rechazo popular.-

<u>EL DIALOGO, LOS PARTIDOS PATRONALES AL RESCATE DEL REGIMEN</u>. El temor que les produjo a los partidos burgueses la posibilidad de que se abriera una monumental crisis política en el conjunto del Estado, en medio de la pugna intestina de los militares, con las masas en un intento aún débil pero persistente de dejar atrás su reflujo político y con la perspectiva cercana del derrumbe total del modelo económico les ha impedido rechazar la "negociación digitada" que se les ofreció. Así [illegible] por "las reglas del juego" dictatoriales, han convalidado el continuismo hasta el 85, han saludado la asunción de Alvarez, han dejado para mejor ocasión su propuesta de Asamblea Constituyente semireglamentada y, no sólo han abandonado la elemental reivindicación a la organización política propia, sino que han aprobado con la COMASPO la eterna proscripción de la izquierda (Estatuto de Partidos) dejando atrás la demagogia de su prensa. Es decir, han dejado de defender definitivamente el resultado del plebiscito traicionando al pueblo y subordinándose a un "cronograma" de oscuras perspectivas. Oxigenando a la dictadura sin aire, que les clausura la prensa día por medio (Opinar, La Democracia) y les mantiene proscriptos sus principales líderes, han transformado sus planteos [illegible] en un [illegible] [illegible]ciones.-

El "diálogo político" se ha verificado entonces, como una maniobra continuista de la dictadura y ha sido posible por la cobardía de la "oposición" [illegible] el espejismo de que aquella ha retomado la iniciativa política, cuando en realidad toda la situación política y económica tiende a un mayor [illegible] [illegible]ción.-




015 17674

QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR: F U E R A L A D I C T A D U R A !!

El 30/nov./80, en un cuadro de completo aislamiento, de confusión, y falta de un plan político coherente, conjuntamente con la revitalización que se venía procesando en la voluntad de lucha de los trabajadores y la juventud, la dictadura recibió el veredicto inapelable de los explotados: NO AL CONTINUISMO, FUERA LA DICTADURA !!
La posterior "impasse" en que cayó el régimen se tradujo por una parte en el incremento de las divisiones internas, dejando al desnudo su fabulosa corrupción (raje de Ballestrino, Arregui, Núñez, Vadora, etc), y por otra, en un mayor reanimamiento de las masas expresado en las luchas estudiantiles y en conflictos obreros contra la miseria y la desocupación.
A 7 meses de noviembre, los militares que por momentos pretendieron olvidarse del fuerte sacudón recibido, comenzaron a comprender que estaban sentados sobre un volcán!! Había que enganchar a los partidos tradicionales con algún tipo "de acuerdo", que les permitiera transferir a estos parte al menos de la enorme hipoteca política contraída con el rechazo popular.

EL DIALOGO. LOS PARTIDOS PATRONALES AL RESCATE DEL REGIMEN. El temor que les produjo a los partidos burgueses la posibilidad de que se abriera una monumental crisis política en el conjunto del Estado, en medio de la pugna intestina de los militares, con las masas en un intento aún débil pero persistente de dejar atrás su reflujo político y con la perspectiva cercana del derrumbe total del modelo económico, les ha impedido rechazar la "negociación digitada" que se les ofreció. Así dominados por "las reglas de juego" dictatoriales, han convalidado el continuismo hasta el 85, han saludado la asunción de Alvarez, han dejado para mejor ocasión su propuesta de Asamblea Constituyente semireglamentada y, no sólo han abandonado la elemental reivindicación a la organización política propia, sino que han acordado con la COMASPO la eterna proscripción de la izquierda (Estatuto de Partidos) dejando atrás la demagogia de su prensa. Es decir, han dejado de defender definitivamente el resultado del plebiscito traicionando al pueblo y subordinándose a un "cronograma" de oscuras perspectivas. Oxigenando a la dictadura sin aire, que les clausura la prensa día por medio (Opinar, La Democracia) y les mantiene proscriptos sus principales líderes, han transformado sus planteos democratizantes en un cacareo sin convicciones.

El "diálogo político" se ha verificado entonces, como una maniobra continuista de la dictadura y ha sido posible por la cobardía de la "oposición" burguesa que ha creado el espejismo de que aquella ha retomado la iniciativa política, cuando en realidad toda la situación política y económica tiende a un mayor agotamiento y descomposición.

FE

17674

PONER EN PIE A LA CNT. POR LA INDEPENDENCIA OBRERA.

La reconstrucción de los sindicatos y la CNT, continúan siendo como lo hemos afirmado repetidas veces, el objetivo insoslayable de este período. Sin ellas no hay clase obrera capaz de expresarse y movilizarse independientemente de la burguesía. La política de la actual dirección de la CNT y del PC, de subordinación a la burguesía opositora, tiene la particular importancia de trancar y retrasar la organización de las masas. Es que la puesta en pie de los sindicatos dificulta enormemente la política de colocar a la clase obrera como furgón de cola de la democracia burguesa.

La reciente reglamentación de la ley antisindical dio por tierra con las esperanzas en "modificaciones sustancialmente mejores" que esperaba el PS, o la "viavilidad" alentada por el PC. Se impone para estas organizaciones el abandono de su línea de expectativas en torno al engendro antiobrero, que las ha sumido en una profunda parálisis, debiendo dar un viraje completo y LLAMAR AL FRENTE UNICO A TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES. Pero este llamado adquiere toda su dimensión si comenzamos a concretarlo desde ya, transformando el próximo 30 DE NOVIEMBRE en una jornada de lucha y movilización por el cumplimiento de la voluntad popular: FUERA LA DICTADURA MILITAR!! QUE EL PC,PS,LA DIRECCION DE LA CNT Y TODOS LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA,LA JUVENTUD DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES CONVOQUEN A REPUDIAR EN LA CALLE AL REGIMEN DE OPRESION.

· POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEMOCRATICA Y SOBERANA PARA IMPONER LA MAS PLENA DEMOCRACIA POLITICA Y EL EFECTIVO EJERCICIO DE LA SOBERANIA POPULAR, PARA IMPONER TODAS LAS REIVINDICACIONES DEMOCRATICAS Y SOCIALES DE LAS MASAS, CONTRA EL CONTINUISMO DICTATORIAL, * POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES,POR LA INVESTIGACION Y CASTIGO DE LOS RESPONSABLES DE TORTURAS,CRIMENES Y NEGOCIADOS/* POR LA PLENA LIBERTAD DE ORGANIZACION POLITICA Y SINDICAL, LEGALIDAD PARA LA CNT,FEUU Y LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA/* POR UN AUMENTO GENERAL DE SALARIOS DEL 100% Y UN MINIMO DE N$5000 Y REAJUSTE AUTOMATICO DE ACUERDO AL ALZA DEL COSTO DE VIDA/* NINGUN DESPIDO O SUSPENSION, POR LA ESCALA MOVIL DE HORAS DE TRABAJO(REPARTO DE LAS HORAS DE TRABAJO DISPONIBLES ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES SIN MERMA DEL SALARIO)/* POR LA EXPROPIACION DE TODA FABRICA QUE CIERRE Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO BAJO CONTROL OBRERO/* POR LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y EL MONOPOLIO ESTATAL DEL COMERCIO EXTERIOR/* POR UN PLAN DE REACTIVACION DE LA ECONOMIA BASADO EN EL CONTROL OBRERO DE LA PRODUCCION Y DE LA COMERCIALIZACION.

LEA Y DIFUNDA "TRIBUNA OBRERA"

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

Todos los uruguayos que hace un año supimos votar NO nos encontraremos el próximo 11 de [illegible] para recordar y festejar con una sonrisa el histórico triunfo del pueblo uruguayo. De esta forma nuevamente diremos NO a este supuesto gobierno de transición.

## CARACTERISTICAS DEL ENCUENTRO

Día.- 11 de Julio desde Ejido hasta el Obelisco.

Hora.- Desde las 18.30 hasta las 21 horas.

El triunfo del 30 de noviembre fue de todo el pueblo uruguayo. De la misma manera la organización y participación en este encuentro no tiene ni color ni divisa.

No es una marcha, no es una concentración. Es un acto de presencia en el que es imprescindible que la gente circule una hora y media entre los dos extremos. (Ejido y Obelisco).

Es imprescindible reirse o sonreirse como una forma de festejar sin comprometerse.

CARACTER CIVICO. Es importante que el encuentro se realice en perfecto orden (No interrumpir el tránsito, caminar por las veredas, no gritar consignas, no provocar, etc.)

Es tarea de todos impedir que personas (Posiblemente infiltradas) intenten con actitudes agresivas transformar esto en un acto provocativo dando excusas así a la represión.

La información de este encuentro debe llegar a todos los uruguayos.

Este volante trata de informar a todos los grupos que de una forma u otra están en contra del actual régimen. Es tarea de estos grupos informar a la población.

Se busca la más amplia participación del pueblo uruguayo, incluso hasta la de los sectores más reticentes a intervenir en medidas comprometidas. Por eso la característica de este encuentro de la sonrisa.



Hacia el anochecer del lunes próximo pasado, grupos de personas se organizaron en manifestación por la avenida 18 de Julio coreando consignas y estribillos marxistas.

La hora elegida para la marcha se hizo coincidir con la finalización de los horarios de clase de distintos centros de estudio, con lo que se consiguió engrosar la columna que, de todas maneras, no pasó de algunos cientos de personas.

Abstracción hecha de los grupos estudiantiles que sin proponérselo se vieron comprendidos en la manifestación, la ciudadnía demócrata no se dejó sorprender en la oportunidad y se mantuvo totalmente al margen del referido acto, puesto en práctica por anónimos y obedientes ejecutores de las órdenes que, en tal sentido, estuvieron siendo propaladas reiteradamente desde el 24 de octubre último, a través de las ondas de una radioemisora internacional perteneciente a una potencia extranjera comunista.

La población, y muy particularmente los padres de familia, deben mantenerse alertas para impedir que nuestra juventud estudiosa pueda ser utilizada -como lo fue en tiempos no muy lejanos- en la ejercitación de una gimnasia de violencia y de desorden muy ajena a la sana canalización de sus naturales inquietudes juveniles.

En otro orden de cosas, es pertinente señalar, además, que este tipo de hechos podría llegar a entorpecer el curso normal y sostenido del proceso de encauzamiento de la actividad política, proceso que en estos momentos está demandando parte de la atención de las autoridades.

Finalmente, una determinación: el Gobierno y las Fuerzas Armadas no permanecerán impasibles ante el menor intento de perturbar la paz social, y advierten que actuarán con firmeza en la aplicación de las sanciones que la ley prevé para quienes así procedan.



7674

12) REFERENCIA: ARAUJO : José Germán.-
REGISTRAMOS: ARAUJO MARTINEZ : José Germán.-
DOCUMENTO: C.I.: 303.416.- C.Cív: BRA 17.944.-
DOMICILIO: M. Gomez 4322, en 1971.-
OCUPACION: Director General de CX 30 "La Radio".-
DATOS PERS: Nacido en la 20a. Sección del Depto. de Mdeo., el día 2/9/938. Hijo de Angel Olegario y de Eva Natividad. Casado con Elida Liporace Lemanna.-

ANOTACIONES:- 13/5/961: En la fecha por avión de la Compañía Cubana de Aviación, viajó a La Habana, integrando una delegación de activistas comunistas, anarquistas, terceristas y socialistas (56 personas). "El Popular" del 8/6/962: Adhiere al Frente Izquierdista, sin exclusiones, patrocinado por el Partido Comunista, a fin de formar un bloque unido en las elecciones de Noviembre de 1962.-
VII/962:- Viajó de México a Cuba.- IX/962:- Viajó de Cuba a México. En 1963 viajó de Chile a Cuba.- 2/9/966: En la fecha, según informe confidencial de fuente que merece fe, se establece que el titular es socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino.- 11/X/969: Según material obtenido en el [illegible], el titular es afiliado al mismo.-
21/1/970: Según material incautado a [illegible] ROLAN de FIGUS, en el allanamiento realizado en su domicilio, el titular es afiliado Nro. 497 del Instituto Cultural Uruguay-China. Ingresó al mismo el día 1/7/962.- [illegible]:- Según Memo. Nro. [illegible]/76 de fecha 26/1/976 del D-2 de esta Dirección Nacional, figura desde el mes de enero del año 1973 como Director General de la Emisora CX 30 "La Radio", siendo

..//

.. el único responsable de la programación.- 1/9/977: Figura en / una nómina de personas vinculadas al M.R.O., s/f y s/f de I.-
24/10/77: Hace declaraciones a la prensa, relativas al premio ONDAS 77, concedido en España a CX 30 "La Radio".- 1/11/977: Envía una / carta concebida en términos elogiosos, al diario "La Mañana", con / referencia a la obtención del premio ONDAS por parte de CX-30 "La / Radio".- 23/11/977: Integra una nómina de personas que componen una una delegación fechada el 30/5/961 en La Habana, destacando los logros de la Revolución Cubana. (Edición del Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana).- 29/12/977: Se establece que regresó de Europa portando el premio ONDAS 77 concedido a CX-30 "La Radio". A partir del año entrante, el titular integrará el Jurado / Internacional de este concurso, representando a Uruguay.- 24/4/78: Según Memo. 3851/77 del 1/2/978 del SID, se establece que registra la siguiente anotación:- 14/7/961: Hace uso de la palabra en un acto organizado por el Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana de la Ciudad Vieja, en el local sito en la calle Reconquista 363. / Previo al mencionado acto se proyectaron películas relacionadas con el mismo. Ev. A-2.- 19/1/962: Firma un manifiesto donde los intelectuales uruguayos se pronuncian por la Autodeterminación de los Pueblos - ("El Popular").- 24/1/962: Firmante de un manifiesto por la intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción ya sea económica, política o militar y todo intento de / ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención ("Acción").- 8/6/962: Se pronuncia por un / Frente de las Fuerzas Democráticas y anti-imperialistas, sin exclusiones ("El Popular").- 12/2/974: Se desempeña como Gerente de las Emisoras CX-30 y CX-40, se le menciona como que es la persona que a éstas emisoras les ha impreso su actual orientación. Ev.A-2.-
24/4/978: Ampliando la anotación que antecede, se establece que con fecha 7/2/962 hace uso de la palabra en un acto realizado en la ciudad de San José de Apoyo a Cuba.- 22/6/978: Diario "El Popular" del 26/1/962: Integra una nómina de personas de la cultura y diversas / actividades sociales; firmantes de un manifiesto en el que se pro-/ nuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de a-/ cuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo Cubano el derecho fundamental de organizarse se-/ gún el sistema político que juzgue conveniente.- 7/7/978: Con fecha 27/10/977, según Oficio Nro. 681/77 de la Secretaría de la DNII, se establece que el titular se encuentra gestionando Pasaporte con intenciones de viajar a España, Francia y Holanda. Con fecha 3/11/977 se autoriza la entrega del citado documento, haciéndose constancia que es válido unicamente para los Países solicitados, notificándose el titular de dicha resolución el .../...- Ampliando la anotación

.. que entonces se establece según Oficio nro.630/978 de la Secretaría de la DNII, que se amplía dicha validez para los Países de Bolivia y Paraguay.- 4/9/978: Con fecha 1/9/978 se le autoriza nuevo Pasaporte sin ningún tipo de limitaciones. Esto fue autorizado por el Ministro del Interior.- 12/7/978: Según "La Mañana" del 11/7/978: actuará como Jurado en Certamen Internacional a realizarse en Barcelona, España.- 7/12/978: Según el titular "Fabulosa" recepción ha dado el público a la Encuesta Sexual que se trasmite por Radio CX-30.- 1/2/979: Según "La Mañana" del 31/1/979, viajará a Asunción del Paraguay para realizar contactos con emisoras radiales paraguayas a fin de integrar la Cadena de Radiodifusión Euroamericana (CA-EA).- 10/1/980: Diario "El Popular" del 7/4/962: Hace uso de la palabra en un acto realizado en la Avda. de las Instrucciones y Propios, organizado por el Comité "Lavalleja" donde manifiesta: "como pasa del anti-comunismo a la posición de la unidad de las izquierdas, después de la experiencia Cubana", dicho acto estaba motivado por "La Unión de las Izquierdas y por la Reforma Constitucional.- 30/9/980: Con fecha 11/10/979, eleva nota al Sr. Director del S.I.D solicitando se revean sus antecedentes, y manifestando entre muchas cosas que la única actividad política en su vida fue integrar el Secretariado de la Juventud de la Unión Cívica. Con fecha 26/8/80, se notifica en la DNII, que por así haberlo dispuesto el S.I.D., se ha resuelto desestimar su recurso, no obstante lo cual las normas vigentes preveen una 2da., instancia en su favor.-

Todos los uruguayos que hace un año supimos votar NO nos encontraremos el proximo 30 de Noviembre para rememorar y festejar con una sonrisa el histórico triunfo del PUEBLO URUGUAYO. De esta forma nuevamente diremos NO a este supuesto Gobierno de transición.

## CARACTERISTICAS DEL ENCUENTRO

LUGAR: 18 de Julio desde Ejido al Obelisco
HORA: desde las 19.30 hasta las 21 horas.-

El triunfo del 30 de Noviembre fue de todo el pueblo uruguayo De la misma manera la organización y participación de este encuentro no tiene color ni divisa.

No es una marcha, no es una concentración. Es un acto de presencia en el que es impresindible que la gente circule una hora y media entre los dos extremos (Ejido y Obelisco).

Es imprescindible reirse o sonreirse como una forma de festejar sin comprometerse.

CARACTER PACIFICO Es importante que el encuentro se realice en perfecto orden (no interrumpir el tráfico, caminar por las veredas no gritar consignas, no provocar etc.)

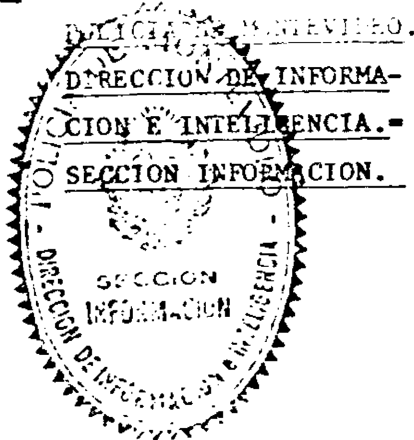
Es tarea de todos impedir que personas (infiltradas) intenten con actitudes agresivas transformar esto en un acto provocativo dando excusas así a la represión.

La información de este encuentro debe llegar a todos los uruguayos.

Este volante trata de informar a todos los grupos que de una forma u otra están contra del actual régimen . Es tarea de estos grupos informar a la población.

Se busca la más amplia participación del pueblo uruguayo, incluso hasta los sectores más reticentes a intervenir en medidas comprometidas Por eso las caracteristicas de este encuentro de la sonrisa.-






POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECCION INFORMACION.

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 087.- CR/wahp.

Montevideo;13 de diciembre de 1981.-

REF.: Movilización del día 30 de noviembre .-

TEXTO:

I)- ANTECEDENTES:

A fines del mes de octubre del presente año, esta Dirección en base a la información existente y especialmente de un volante; tomó conocimiento de la planificación para eldía 30 de noviembre de una movilización por la Avda.18 de Julio con el fin de conmemorar el triunfo del "NO" en el Plebiscito Constitucional de noviembre de 1980.-

A fojas Nro.1 ,se adjunta volante.-

II)- DESARROLLO DE LA MOVILIZACION:

A partir de la hora 19.30' comenzaron a converger sobre la Avda.18 de Julio ,por distintos puntos; grupos de personas en número de 1.500 en el momento de mayor concentración;no pudiéndose determinar plenamente si todas ellas eran partícipes de la misma en razón de su desarrollo especial; aceras y en grupos separados; y fundamentalmente porque a dicha hora generalmente la Avda.18 de Julio está sumamente concurrida de público.-

Los grupos recorren 18 de Julio en toda su extensión; y entonan distintos slogans,lo que permite determinar a que grupos políticos pertenecen. Los integrantes del P.Nacional batían palmas y cantaban "QUE LO CUMPLA FELIZ",al pasar frente al diario "EL DIA" cantaron además " EL DIA DIJO SI,EL PUEBLO DIJO NO".-

Por su parte los grupos de izquierda,entre los slogans entonados se cuentan los de :"EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO"; "EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE, POR PAN Y LIBERTAD,SI ESTE NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA";"SEREGNI AMIGO EL PUEBLO ESTA CONTIGO";"LOS ORIENTALES NO SE DOBLEGAN NI CON TORTURAS NI CON CADENAS"; "LIBERAR,LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR".-

Ante tales hechos y por haberse distorsionado las características de la manifestación,se dispuso una investigación a los efectos de determinar quienes habían sido los organizadores de la misma.-

Corresponde señalar que el día 24 de octubre p.pdo.,Radio Moscú propalaba una invitación para participar en esta,lo que demuestra sin ningun tipo de dudas la participación activa de elementos marxistas leninistas.-

III)- AVERIGUACIONES PRACTICADAS:

Del curso de las averiguaciones practicadas se establece:

A)- La idea de la denominada "JORNADA DE LA SONRISA" surge de la persona José Germán ARAUJO, Director de CX 30.

B)- En la organización de la misma intervienen directamente un sector de miembros de la Coordinadora de la Juventud del P.Nacional;integrantes de la Democra

//.

cia Cristiana; de la Unión de Juventudes Comunistas y del Partido Socialista.-

C)- La responsabilidad de la Coordinadora del P.Nacional.

D)- El conocimiento de las autoridades del P.Nacional de la participación de la Coordinadora en la movilización.=

E)- Que no existió infiltración ,sino que hubo organización conjunta.=

Como consecuencia de las averiguaciones se procedió a los efectos de establecer lo antes expuesto, a la detención e interrogatorio de las personas que a continuación se detallan:

1 - Williem VAN DER LAAN KRIJGER,or.solt. de 29 años;C.I.1.109.906; estudiante de 4to. año de Psicología en el Instituto de Filosfía,Ciencias y Letras; dom. en Ellauri No.809;Zonal Malvín de la Coordinadora;

2.- Gabriela María BARRANCO ROSSO,or.solt. de 22 años;C.I.2.768-889;estudiante de 2do.año Fac. de Derecho,dom. en Mar Artico No.1242;ap.101;Zonal Malvín de la Coordinadora;

3 - Martín Carlos OSPITALECHE PINTOS,or.solt. de 26 años;C.I.1.309-499;estudiante de 6to. año Fac. de Derecho;dom. en ciudad de Guayaquí 1370;Zonal Malvín de la Coordinadora;

4 - Gustavo CHIAPPE SARAVIA,or.solt. de 23 años;C.I.1.507.138; estudiante de 3er. Fac.de Agronomía;dom. en Joaquín de Salterain Nro.1239;ap.101;integrante de la MESA CENTRAL en representación de su Facultad;

5 - Eduardo Andrés VIANA SOSA;or.solt.,de 26 años,C.I. 1.788.085; Técnico Agropecuario y colaborador de CX "La Radio" en el programa agropecuario de la misma;dom. en Ibirapitá 2739; integrante de la MESA CENTRAD en representación = de la Zonal Pocitos;

6 - Francisco Gustavo Aparicio GALLINAL NIETO;or.solt.C.I. 1.484.944;estudiante de Fac.Derecho y empleado del diario "La Mañana";dom. en Acevedo - Díaz No.1290,ap.301; integrante de la MESA CENTRAL en representación de la Fac. de Derecho;

7 - Daniel Ricardo OLASCOAGA GILOMEN,or.solt. de 21 años;C.I.1.573.721;estudiante de 6to. año de Enseñanza Secundaria; dom. en Avda.Rivera 5495;integrante de la MESA CENTRAL por Zonal Malvín; .

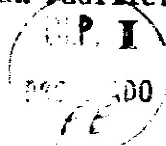
8 - Juan José AMORIN ASTIGARRA ,or.solt.de 27 años; C.I.22.887 de Rocha; estudiante de 4to. año de Fac. Derecho;dom. en José P. Ramírez No.144 de = Rocha;integrante de Coordinadora de Derecho;

9 - Jorge Alejandro SILVEIRA NOBLE;or.solt. de 21 años;C.I. 60.164 de Cerro Largo; estudiante de 4to. año de Fac. de Derecho,dom. en Coquimbo 2236;= integrante de la Coordinadora de Derecho;

10 - Rodolfo Felipe LUTEGUI IGARZABAL;or.solt.23 años;C.I. 2.523.=557;estudiante de 3er. año Fac. Derecho y empleado de la Residencia Universitaria; dom. en Canelones 1198;integrante de la Coordinadora de Derecho;

11 - Beatriz Elena SUAREZ CIBILS NIEVES;or.solt. 22 años;C.I. 1.367.863;estudiante de 4to. año de Fac. Derecho,dom. en Juan Paullier 1087;integrante de la Coordinadora de Derecho;

RESERVADO




17674

///.

- José Osvaldo GANDINI ASTESIANO;or. solt. de 23 años ;C.I.1.506.206;estudiante de la Fac. de Derecho; dom. Mariano Soler 3121;integrante de la Coordinadora de Derecho;

- Enrique Daniel Andrés MARTINEZ LARRECHEA;or.solt.de 24 años;= C.I. 1.521.610;estudiante de 2do. año de la Fac. de Derecho;dom. en Canelones No. 2047; integrante de la Coordinadora de Derecho. La citada persona registra anotaciones por su vinculación al M.L.N. "Tupamaros" a la edad de 15 años;

- Walter Antonio MENENDEZ CHARBONIER;or.solt. de 25 años; C.I. = 123.543 de Colonia; estudiante de 3er. año Fac. de Derecho y empleado de la Librería Páginas;dom. en Aconcagua No.5156;integrante de la Coordinadora de Derecho y de la Juventud del "Mov.Nal. de Rocha";

- Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ;or. solt. de 19 años; C.I. 1.733.769;estudiante de 6to. año de Secundaria;dom. en Libertad 2848;integrante de Zonal Pocitos.- Corresponde señalar que se trata del hijo del fallecido Héctor = GUTIERREZ RUIZ;

- Diego SILVA ALGORTA;or.solt.de 20 años; C.I.1.724.289;estudiante de la Escuela de Comercio de UTU;domiciliado en Solano García 2635;integrante de la Zonal Pocitos.=

(Con respecto al funcionamiento de la Coordinadora de la Juv. del P.Nacional, a fs. 2 se acompaña organigrama ).-

DEP. I PROCESADO FE

IV)-ORGANIZACION DE LA MOVILIZACION:

Esta planificación y organización en forma conjunta de un acto con fuerzas de izquierda,es el resultado de distintos factores:

A)- Fracaso de otras movilizaciones ,- organizadas por la Coordinadora y el P.Nacional;las que fueron:

1)- 1ro. de Setiembre: Concentración en la Explanada de la Universidad de la República;en forma pacífica y en silencio a fin de demostrar su oposición al nuevo Presidente de la República.

2)- 10 de setiembre: Homenaje a Aparicio Saravia.

B)- El consenso general de realizar una demostración política el 30 de noviembre.=

Al respecto las declaraciones de GANDINI ASTESIANO establecen: que como resultado de los factores expuestos es que asume la responsabilidad de organizar "algo" para el 30 de noviembre :En oportunidad de concurrir a CX 30 a visitar un amigo,le es presentado por este al Director de la emisora José Germán ARAUJO,con quien mantiene una extensa charla sobre temas políticos;en el transcurso de la que GANDINI expone sus inquietudes,consistente en realizar una manifestación pacífica portando una flor y en la que participaran todos los votantes del "NO".

Ante ello ARAUJO es quien le da la idea sobre el tipo de movilización a realizar," JORNADA DE LA SONRISA" por la Avda.18 de Julio;a un horario = adecuado. Agrega ARAUJO que no debía hacerse nada que pudiera identificar a los = participantes a los efectos de evitar represalias.=

RESERVADO

///.

ARAUJO además le indica que se debía canalizar la idea de la = movilización a traves de los medios de comunicación que en su momento apoyaron el "NO".=

Para llevar adelante la idea es que GANDINI planifica reuniones, en el domicilio de MARTINEZ LARRECHEA al cual se lo solicita;previo a la misma invita a sus compañeros de la Coordinadora de Derecho a participar. Solicita = la colaboración de GUTIERREZ RODRIGUEZ el cual se conecta con SILVA ALGORTA y con su novia Gabriel BARRANCO ROSSO.

La 1ra. reunión se realiza el 23 o el 30 de setiembre;asistiendo además de los ya mencionados un grupo de unas 10 o 12 personas,estudiantes; no identificados a quienes GANDINI los identifica como pertenecientes a la Democracia Cristiana; pero segun las declaraciones de GUTIERREZ RODRIGUEZ estos pertenecían a distintos grupos de izquierda.=

La reunión es dirigida por los jóvenes del P.Nacional,ya que el resto de los participantes se limitaba a realizar alguna consulta y a informarse sobre;aprobándose realizar la "JORNADA DE LA SONRISA",como tambien se resuelve comunicarse con los distintos medios de difusión y con otros sectores de los Partidos Tradicionales.=

Es de significar que GANDINI no establece la forma como llegan los no identificados a la reunión;aunque presume que podría ser una consecuencia de la comunicación que se realizó a nivel de la Fac. de Derecho.=

La 2da. reunión se realiza tambien en el domicilio de MARTINEZ = LARRECHEA el miércoles siguiente;contando con la asistencia de los de la 1ra. reunión,mientras que casi al finalizar arriban otro grupo de jóvenes de unas 10 personas las que aparentaban representar a un mismo Colegio o Instituto.=

En esta se trata el tema nuevamente;se aprueban los puntos que contienen el volante,y se resuelve que GUTIERREZ y SILVA queden a cargo de las reuniones de prensa;mientras que GANDINI queda encargado de imprimir los volantes para ser entregados en una próxima reunión;la que no se lleva a cabo.=

Con respecto al conocimiento que el TRIUNVIRATO del P.Nacional tenia sobre la movilización,GANDINI expresa que entre el 10 y 15 de noviembre se encontró casualmente con Carlos Julio PEREYRA y lo traslada hasta el domicilio del político;explicándole que la Coordinadora iba a participar en la movilización . PEREYRA le señala que era mucho el esfuerzo para lograr un resultado tan pequeño,como podía ser movilizar 1.000 o 2.000 personas. A esta altura GANDINI le expresa que la "JORNADA" tendrá el apoyo de los medios de comunicación que estuvieron a favor del "NO";ante lo que PEREYRA manifiesta que = entonces otro podría ser el resultado.; y que estaba enterado de la realización por "los muchachos".-

Por su parte GUTIERREZ RODRIGUEZ declara que: sobre la idea original GANDINI le manifestó la autoría de ARAUJO y este a su vez en una entrevista mantenida se lo confirmó;manifestándole además ARAUJO que "no debía quedar como originada en él". Corrobora tambien lo expuesto por GANDINI en lo re

RESERVADO

///.

ferente a las reuniones realizadas en los de MARTINEZ LARRECHEA.=

En lo concerniente a su responsabilidad,reconoce que era la de difundir la idea entre los medios de comunicación;para lo cual junto a Diego SILVA llevó a cabo 2 reuniones de Prensa; la 1ra. en su propio domicilio a la que asistieron José German ARAUJO,(por CX 30);Manuel FLORES SILVA,(por C.B.I.);Gabriel - GURMENDEZ,(por la Coordinadora Batllista e invitado por FLORES SILVA);un representante del semanario "OPCION",(no identificado ,de la Democracia Cristiana); se habían invitado tambien al director de "DEMOCRACIA" Alberto ZUMARAN y a la revista LA PLAZA que no asistieron.- Se da a conocer a los presentes el detalle de los planificado.- ARAUJO propone que todos los mediosse comprometieran a informar al mismo tiempo,impidiendo con esta una posible clausura; y en cuanto a los semanarios que lanzaran una edición extra al respecto.-

La 2da. reunión se realiza en el "Paseo del Parque" del cual es - propietario ARAUJO; asistiendo FLORES SILEA; Gabriel GURMENDEZ; otra persona distinta en representación de "OPCION";tres personas representando al órgano sindical "PRESENCIA":no estando presente ARAUJO.- FLORES SILVA y GURMENDEZ se mostraron contrarios a la movilización planeada.=

Que se realiza una 3ra. reunión tambien en "Paseo del Parque" a la que asisten unicamente Alberto ZUMARAN y José Germán ARAUJO y tambien Gabriel / GURMENDEZ;aparte de GUTIERREZ y Diego SILVA; casi al final llega un representante de la mencioanda "PRESENCIA".-

Corresponde destacar la importancia de ZUMARAN como dirigente dentro del P.Nacional, y toma conocimiento de todos los detalles de la movilización.=

Por su parte Diego SILVA ALGORTA; en sus declaraciones corrobora lo expresado,aunque alega desconocer el verdadero origen de la idea y los nombres de algunos de los asistentes a las reuniones.=

De lo anteriormente expuesto se desprenden las siguientes conclusiones:

DEP. II

=, El método de funcionamiento de la COORDINADORA un adecuado control de sus actividades , es algo que las autoridades político-partidarias no han logrado.=

= Considerando que en este organismo se forman los futuros cuadros políticos del Sector, surge que no hay un control responsable de sus actividades;= y hasta si se quiere un abandono de su importante formación ideológica.=

= Por este situación planteada, es que los jóvenes estan desinformados de temas vitales,(por ej. CONVERGENCIA DEMOCRATICA);=

= Concomitantemente estos jóvenes recurrirán a personas ajenas al Partido,-como queda demostrado en la organización de la movilización-;o lo que es mas grave que se canalizen hacia sectores de extrema izquierda en los que veen un sustituto a sus naturales aspiraciones,no atendidas por su Sector.=

= = = = = = = = = = =

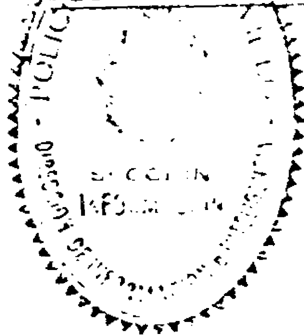
Oficial Principal (P.E.):

CARLOS RAMIREZ.-

RESERVADO

17074

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
SECCION INFORMACION.



31

MEMORANDUM RESERVADO Nro.085.-

Montevideo, diciembre 11 de 1981.-

REFERENCIA: Manifestación del día 30 de noviembre de 1981, por la Avda.18 de Julio

TEXTO:

A fines del mes octubre del corriente año, esta Dirección en base a la información existente,-proveniente del P.Socialista y especialmente de un volante-; tomó conocimiento de que se había planificado para el día 30 de noviembre una movilización por la Avda.18 de Julio, con el fin de conmemorar el triunfo del "NO" en el Plebiscito de noviembre de 1980.-

I)- DESARROLLO DE LA MOVILIZACION: Debe destacarse de la misma, que tal cual lo planificado, grupos de jóvenes convergieron sobre la Avda.18 de Julio, por distintas puntos: y recorrieron la misma entonando distintos slogans, los que permitieron establecer que había personas no solo pertenecientes a los Partidos Tradicionales; sino que también las había de grupos de izquierda, quienes fueron en definitiva los que coparon y manejaron la movilización.-

Corresponde señalar que entre los slogans entonados se cuentan los de: "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO"; "EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE, POR PAN Y LIBERTAD"; "SI ESTO NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA"; "SEREGNI AMIGO EL PUEBLO ESTA CONTIGO"; "LOS ORIENTALES NO SE DOBLEGAN NI CON TORTURAS NI CON CADENAS"; "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR".

Ante tales hechos, y por haberse distorsionado las características de la movilización: se dispuso una investigación a los efectos de determinar quienes habían sido los organizadores de la misma.

Debe indicarse que el día 24 de octubre, ya Radio Moscú propalaba una invitación a participar de esta, lo que demuestra sin ningun tipo de dudas, las participación activa de elementos marxistas-leninistas en esta.=

II)- INVESTIGACION PRACTICADA:

Por la información que esta Dirección manejaba, y por lo // observado en el desarrollo de la movilización por parte del personal de servicio,- tanto de la Policía como de otras fuerzas -; se procede a la detención de las siguientes personas:

- Willem VAN DER LAAN KRIJGER; oriental, soltero, de 29 // años; C.I.1.109.906; estudiante de 4to. de Psicología del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras; domiciliado en Ellauri Nro.809; integrante de la COORDINADORA de la JUVENTUD del P.Nacional; como representante de la Zona Malvín;

- Gabriela María BARRANCO ROSSO, oriental, soltera, de 22 años de edad; C.I.2.768.889; estudiante de 2do. año de la Facultad de Derecho; domiciliada en Mar Artico Nro.1242; ap.101; integrante de la COORDINADORA, en representación de la Zonal Malví;

- Martín Carlos @SPITALECHE PINTOS, oriental, soltero;//

RESERVADO

17874

//.
de 26 años de edad; C.I. 1.309.499; estudiante de 6to. año de la Facultad de Derecho;domiciliado en ciudad de Guayaqui Nro.1370;tambien representante de la zonal Malvín,dentro de la Coordinadora.

Las declaraciones de estas personas,permiten corroborar el funcionamiento de la COORDINADORA de la JUVENTUD del P.Nacional; lo cual se detalla en organigrama a fojas Nro.2.=

Con respecto a la posición política de esta COORDINADORA: responden ante el Triunvirato del P.Nacional; y reconocen como líder de este Partido a Wilson FERREIRA ALDUNATE.=

En lo referente a la movilización,aceptan la responsabilidad que le cupo a la COORDINADORA,y a sus distintos Grupos y Comisiones en la organigación y planificación de la misma.-Es de señalar que en el acta de VAN DER LAAN y BARRANCO ROSSO;se señala que = la Coordinadora o algunos miembros de ella;utilizan criterios de seguridad,a los efectos de evitar ulteriores detenciones . Esto no lo pudieron llevar fielmente a la práctica debido a lo reducido del grupo y al conocimiento y amistad que hay entre ellos.=

Se procede entonces a la detención de los integrantes / de la MESA CENTRAL de la COORDINADORA;- autoridades electas por el período Octubre-Noviembre -:

- Gustavo CHIAPPE SARAVIA;oriental,soltero,de 23 años = de edad;C.I. 1.507.138;estudiante de la Fac. de Agronomía y empleado de Conaprole;domiciliado en Joaquín de Salterain No.1239,ap.101; integrante de la Mesa en representación de su Facultad;

- Eduardo Andrés VIANNA SOSA;oriental,soltero,de 26 = años de edad;C?I. 1.788.085;deprofesión Técnico Agropecuario; y colaborador de CX "LA RADIO" en el programa agropecuario de la misma; domiciliado en Ibirapitá 2739;representante del Zonal Pocitos;

- Francisco Gustavo Aparicio GALLINAL NIETO;oriental,soltero;de 24 años; C.I. 1.484.944; estudiante de Fac.de Derecho y empleado del diario "La Mañana";domiciliado en Acevedo Díaz No.1290; ap.301;representante de la Fac. de Derecho;

- Daniel Ricardo OLASCOAGA GILOMEN,oriental,soltero,de = 21 años de edad;C.I. 1.573.721; estudiante de 6to. año de Enseñanza Secundaria;domiciliado en Avda.Rivera 5495;delegado por la Zonal Malvín;

- CHIAPPE SARAVIA: acepta la responsabilidad de la Coordinadora en la organización de la Jornada;indica que la moción llegó a la Mesa por parte del Delegado de Derecho Juan José AMORIN;y = que luego baja a los grupos a los efectos de informarde invitar a todos los que hubieran votado por el "NO" de los P.Tradicionales.=Indica además que el Triunvirato estaba enterado de la participación de la Coordinadora en la Jornada,tomando como ejemplo de que Jorge SILVEIRA hijo de uno de los miembros del Triunvirato;le informó a // su padre de los hechos.=

- VIANNA SOSA:Al igual que el anterior reconoce la responsabilidad de la Coordinadora en la organización de la Jornada, y haber tratado en su Zonal,(Pocitos) el tema ya con volante confeccionado a tal fin.=

- GALLINAL NIETO: Acepta la responsabilidad de la Coordinadora;aunque niega que el Triunvirato estuviera informado;respon // diéndoles a los integrantes del mismo,que la Coordinadora al ser una actividad de ella,no tenía porque informar.- Al ser reinterrogado sobre el particular,niega haber señalado a Carlos Julio PEREYRA que la

PEREYRA

///.
COORDINADORA hubiera organizado la Jornada.-

- OLASCOAGA GILOMEN: Acepta la césponsabilidad dela Coordinadora,personalmente invitó a sectores del P.Colorado caso de Guillermo FACCELLO,(integrante de la Coordinadora de la Juventud del P.Colorado); y a la Corriente Batllista Independiente. Expresa que = en una reunión de la Coordinadora se enteró que la idea provenía de José Germán ARAUJO, Director de CX 30.- Posteriormente habló con //-ARAUJO para solicitarle colaboración a fin de llevar adelante la movilización:oportunidad en la que ese le señaló que era idea suya,sino de un integrante de la Coordinadora,del cual se reservaba su nombre.-

- Todos señalan además que resolvieron:retirarse de la movilización cuando comenzaron a entonarse los slongans izquierdistas.

A los efectos de lograr esclarecer la situación creada ,se procedió a ínterrogar a los integrantes de la COORDINADORA de Derecho,ya que todo hacía presumir,que de su senp había surgido la idea de la movilización que nos ocupa:

- Juan José AMORIN ASTIGARRAGA,oriental,soltero,de 27 años de edad;C.I.22.987 de Rocha; estudiante de 4to. año de la Facultad de Derecho:domiciliado en José P. Ramirez No.144 de Rocha;integrante de la Coordinadora de Derecho;quien señaló:

Acepta la responsabilidad de la Coordinadora de Derecho,en lo que se refiere a la realización de una movilización el día = 30,la cual debería consistir en una concentraciónppacífica a la hora en que la gente saliera de su trabajo, y que como Delegado de Derecho llevó tal proposición a la MESA CENTRAL,la que resolvió trasladarla a las distintas zonas,las que aprubban participar de la misma.=

- Jorge Alejandro SILVEIRA NOBLE,oriental,soltero,de 21 años de edad;C.I.60.164 de Eerro Largo;estudiante de 4to.año de la Fac. de Derecho,domiciliado en Coquimbo No.2236;quien señaló:

Acepta lo manifestado por AMORIN,con respecto a que la idea surgió en Derecho y que posteriormente fue aprobada por la = Coordinadora. Señala que 15 días antes de la Jornada,le informó a su padre,- Jorge SILVEIRA ZABALA-;(miembro del Teiunvirato del P.Nal.)de los detalles de la movilización y de su participación en la misma,pero en ningún momento le indicó que papel desempeñaba la Coordinadora.=

- Rodolfo Felipe LUTEGUI IGARZABAL,oriental,soltero,de 23 años de edad;C.I. 2.523.557;estudiante de 3er. año de Fac. de Derecho,empleado de la Residencia Universitaria;domiciliado en Canelones Nro.1198; quien señaló:

Acepta tambien la responsabilidad de su Coordinadora; y que la idea fue pasada a la MESA CENTRAL y tratada por esta y los = Grupos que la integran. Interrogado sobre la posición de la Coordinadora y del Triunvirato con referencia a "CONVERGENCIA DEMOCRATICA",(CDU); manifestó que en el año 1980 al tomarse conocimieneo de su formación 7 el Secretario del Triunvirato Fernando OLIU;les informó que el P.Nacional no tenía nada que ver con dicho grupo y que si algún integrante de ese Partido integraba CDU lo hacía a título personal sin comprometer al Partido;que dicho grupo se había creado para trabajar ante organismos internacionales y que para el P.Nacional no tenía ninguna trascendencia. Posteriormente Carlos Julio PEREYRA; se refiere a CDU en similares términos;alegando que el blanco que integra CDU no podía hacerlo a nombre del Partido..- Es de significar en lomconcerniente a CDU que tambien es corroborada la declaración de LUTEGUI IGARZABAL por Jorge SILVEIRA NOBLE en las suyas.-

RESERVADO FE

17674

///..

- Beatriz Elena SUAREZ CIRILS NIEVES;oriental,soltera: de 22 años de edad; C.I. 1.367.863;estudiante de 4to. año de la Fac. de Derecho;domiciliada en Juan Paullier No.1087; quien señaló:

Se manifiesta en términos similares a los anteriores en referencia a su Coordinadora y a la Mesa Central,con respecto a la movilización. El día 24 ded julio,fue designada,junto a los integrantes de la Coordinadora: Juan Pablo CROCCE;Hugo UBILLA;Willem VAN DER LAAN; para concurrir a CX 30 a los efectos de que les realizaran una entrevista con respecto a su posición de no concurrir a las reuniones de la COMASPO junto a otros sectores de la Juventud del P.Nal;siendo la misma realizada por José Germán ARAUJO.-

En su totalidad los mencionados notaron la presencia de elementos izquierdistas,pero no pudiendo individualizar ni persona ni sector.-

Con respecto a las actividades desarrolladas por la COORDINADORA durante el año 1981,debe destacarse:

- Festival de Canto Popular en el Palacio Peñarol;a fin de recabar fondos para el Semanario "LA DEMOCRACIA".

- 1ro. de setiembre a los efectos de demostrar su oposición al nuevo Presidente de la República:organizan una concentración de 15 = minutos frente a la Explanada de la Universidad;la que debía ser pacífica y en silencio.- Se realizó pero pasó totalmente desapercibida en razón del escaso apoyo que le brindaron.=

- 10 setiembre y 12 de noviembre participan en Jornadas organizadas por el Directorio del P.Nacional frente al Monumento de A.Saravia y de Oribe respectivamente.-

.Para la mayoría de los integrantes de la COORDINADORA la = concentración del 1ro. de setiembre como así las del 10 del mismo mes y la del 12 de noviembre fueron un fracaso en razón de no contar con el = apoyo popular. Esto sería el motivo de que algunos integrantes de la = Coordinadora resolvieran preparar la Jornada del 30 de noviembre con un espectro mas amplio y con la participación de todos los sectores que votaran el NO; es así que José Osvaldo GANDINI ASTESIANO;oriental;soltero; de 23 años de edad:estudiante de la Fac. de Derecho; C.I. 1.506.206;en sus declaraciones señala: Invitó a los integrantes de la Coordinadora de Derecho para participar de una reunión en el domicilio del tambien integrante Daniel Enrique Andres MARTINEZ LARRECHEA,(con antecedentes por haber integrado el M.LN.-T a la edad de 15 años);así como tambien a miembros de otras Coordinadoras como por ejemplo Diego SILVA ALGORTA y Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ y este último invita a su novia Gabriela BARRANCO. Tambien concurren otras doce personas,(4 mujeres y 8 hombres): - según declaraciones primarias -; integrantes de la Democracia Cristiana y de otras tendencias aún no individualizadas.

Por su parte interrogado en actas Daniel Enrique MARTINEZ LARRECHEA; oriental;soltero;de 24 años de edad:C?I. 1.521.610;estudiante de 2do. año de Abogacía:domiciliado en Canelones No.2047,manifestó:

- Que en las últimas semanas de setiembre;GANDINI ASTESIANO le plantea una iniciativa para realizar una acción política el 30 de noviembre,en donde estarían presentes miembros de la COORDINADORA y personas pertenecientes a distintos sectores que habían votado el "NO",solicitándole su domicilio para realizar una reunión preparatoria: a lo = que accede. Esta se lleva a cabo el 23 de setiembre,participando los = miembros de la COORDINADORA ya indicados en la declaración de GANDINI / y unas 10 personas mas que se presentaron como estudiantes de distintas Facultades, a las que no identifica.

RESERVADO

////..

- GANDINI explica el motivo de la reunión, indicando que se trataría de una movilización pacífica por la Avda.18 de Julio, exhibiendo una sonrisa. Los distintos participantes, y fundamentalmente los integrantes de la Coordinadora aportan ideas llegandose a un acuerdo de como esta se realizaría. Los participantes se comprometen a difundir la idea; y tales efectos se visitarían distintos medios de comunicación como ser: CX 30, Revista DIALOGO; "LA DEMOCRACIA"; Revista LA PLAZA; "OPINAR" y "CORREO DE LOS VIERNES".- Las personas Diego SILVA y Marcos GUTIERREZ; concurrirían a "LA DEMOCRACIA"; uno de los presentes no identificado pero que dijo representar a la revista "DIALOGO" se encargaría de comunicarselo a la revista LA PLAZA; GANDINI haría lo propio con los restantes miembros; el declarante a la Juventud del P.Nacional; concertaddo una nueva reunión para el miércoles siguiente.-

- El lunes 28 de setiembre en la reunión de la COORDINADORA DE DERECHO, GANDINI increpa a los integrantes por no haber concurrido a esta reunión, pero no informa sobre lo tratado en la misma.

- El Miércoles 30 de setiembre se verifica una nueva reunión en el domicilio de MARTINEZ, con los mismos participantes por parte de la Coordinadora; agregándose al final Walter Antonio MENENDEZ CHARBONIER; y unas 15 personas no identificadas en representación de otros sectores y = Facultades; algunas de las cuales no habían participado de la 1ra. reunión. Se hace un nuevo planteo, se aprueba, y GANDINI queda de redactar el volante que se adjunta a fojas 1.: concertándose una nueva reunión para el = miércoles 7 de octubre a finde hacer entrega de los volantes.

- En la posterior reunión de la COORDINADORA DE DERECHO, se = plantea ya la participación de la COORDINADORA en la Jornada: y es así que el Delegado Juan José AMORIN lo traslada a la MESA CENTRAL: iniciándose el proceso reseñado al principio delpresente Memorandum: en lo que se refiere a la responsabilidad que le cupo a la Coordinadora de la Juventud del P.Nacional en organizar la Jornada.=

- Walter Antonio MENENDEZ CHARBORNIER; oriental, soltero, de 25 años de edad; C.I. 123.543 de Colonia; domiciliado en Aconcagua No.5196: = estudiante de 3er.año de Facultad de Derecho y empleado de la Librería / Páginas; quién señala: acepta la Coordinadora de Derecho en la organización dentro del P.Nacional de la Jornada del 30; y lo ya señalado por = otros integrantes.- Por ser integrante del Movimiento Nacional de Rocha; estaba presente en el momento que se invita a participar de la misma a Juventud de este Movimiento, el cual acepta y resuelve tambien realizar fotocopias de 1 volante que le fuera entregado a la Juventud.-

Continúan siendo indagadas las siguientes personas:

- Jorge GANDINI.; - Walter Antonio MENENDEZ; - Marcos GUTIERREZ; - Diego SILVA: y Daniel MARTINEZ LARRECHEA; ya que los mismos pueden llegar a determinar la participación que le cupo a las fuerzas de Izquierda en la Jornada del 30 de noviembre; y comprobar la connivencia de integrantes de la Coordinadora con los grupos marxistas-leninistas.-




RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA.-
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
SECCION INFORMACION.

MEMORANDUM RESERVADO Nro.086.-

Montevideo, diciembre 12 de 1981.-

REF.: Declaraciones de Jorge Osvaldo GANDINI ASTESIANO; y Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ.-
(Ampl. Mem.Reserv.085 sobre movilización 30 de noviembre).-



Declaraciones de Jorge Osvaldo GANDINI ASTESIANO:

- Integrante de la Coordinadora de Derecho y de la Comisión de Movilizaciones.

- El día 14 de setiembre en la reunión de la Coordinadora de Derecho plantea la posibilidad de realizar alguna acción para - el día 30 de noviembre. No se toma en esa oportunidad ninguna resolución.

- Entre el 14 y 18 de setiembre ,realiza una de sus habituales visitas a un ex-compañero de estudios Gerardo MARONA funcionario de CX 30. Estando con este, llega José Germán ARAUJO quien le es presentado formalmente, y comienzan a tratar temas políticos.-

ARAUJO lo hace pasar a su despacho, y GANDINI plantea su inquietud de realizar algo el día 30 de noviembre, al notar que en la Coordinadora no se tomaban medidas ágiles y prácticas. Es así = que señala, que podría realizarse una concentración pacífica, portando una flor y en la que participarían todos los votantes del "NO".=

Ante esto ARAUJO, le señala que habría que buscar otra = forma de realizar la movilización ,ya que la planteada por GANDINI podría dar lugar a identificación y represalia. Es así que le indica la realización de la "JORNADA DE LA SONRISA", que sería por la = Avda.18 de Julio.caminando y exhibiendo permanentemente una sonrisa. Que se debería realizar a la hora que los trabajadores abandonaran su lugar de trabajo, y que la información debería ser canalizada a traves de los medios de comunicación y que habría que contactarse = con todos los grupos que votaron el "NO".=

- En la siguiente reunión de la Coordinadora de Derecho informa sobre la posibilidad de la Jornada, pero no señala de quien surgió la idea que se llevó a la práctica.

Invita a Marcos GUTIERREZ integrante de la Zonal Pocitos y a MARTINEZ LARRECHEA para realizar una reunión; fuera del marco - de la Coordinadora y a la que concurrirían los grupos políticos que votaron el "NO" .

Se realizan dos en el domicilio de MARTINEZ, (Canelones No. 2047) y que fueran detalladas en la declaración del mismo.-

- Esta persona continúa siendo indagada a fin de precisar detalles en lo referente a la participación de la Coordinadora de la Juventud del P.Nal. como tal; y a la identificación de los restantes asistentes a las reuniones como los grupos políticos de quienes dependían.-

Declaraciones de Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ:

- Integrante de la Zonal Pocitos.=

- Reconoce lo señalado por GANDINI; inclusive en el conocimiento de que la idea de la movilización surgió de José Germán ARAUJO.-

- Partica de las reuniones, corroborando lo declarado por = MARTINEZ LARRECHEA. Agrega que él, conjuntamente con Diego SILVA ALCORTA quedan encargados de comunicarse con los medios de difusión. Al

p 73

//.
respecto el día 3 de octubre realiza una reunión en su domicilio de la calle Libertad Nro.2848,en la que participan:

- José Germán ARAUJO.-CX 30.
- Representante de la revista OPCION.
- Manuel FLORES SILVA.- C.B.I.,el cual concurre acompañado por Gabriel GURMENDEZ de la Coordinadora Batllista.

Se trata en la misma la forma de dar a conocimiento público,los detalles de la Jornada ,insistiendo ARAUJO de que la comunición debería ser simultanea en todos los medios.=

Esto no es compartido por Manuel FLORES SILVA;el que se opone a la idea de la movilización.-

- Posteriormente se realiza una 2da. reunión de Prensa en el denominado Paseo del Parque,(propiedad de ARAUJO),en donde no concurre este ,si lo hacen: Gabriel GURMENDEZ; Manuel FLORES SILVA; otro representante de la revista OPCION y un delegado de "PRESENCIA" que sería Juan Antonio ACUÑA.

- Continúa siendo indagado sobre el hecho.=

================================



138

-. PARTE Nº 3[illegible]/981.AC[illegible].-

Montevideo, 19 de diciembre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

SECRETARIA
Despacho

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02-12-980.-1.-Carlos Darío VEGA PEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06-10-981.-4.-Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Luis MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Just.Mil. de Inst. de 1º Turno.

14-11-981.-1.-Elbio QUINTEROS, Olga COHELO, Helvecio BONELLI, Ramón F[illegible] Francisco ROVIRA, Alberto CASAS, Armando ORONEL, Rómulo [illegible]SON, Humberto BONELLI, Esmería SAEZ, Pedro BOLAÑO, Sor Celeste ARAUJO, Bernardo GROISMAN, Nelson CUELLO y Roberto [illegible] a disposición de la Just. Mil. de 3º Turno.

---

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N   N O V E D A D.-

---

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.-CONSTANCIA. Detenciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Jefe de Policía de Montevideo, en el día de ayer, fué entregado a esta Oficina, procedente de la Secc. 10a., Gabriel GURMENDEZ ARMAND UGON, en calidad de detenido y acompañado del memorandum Nº 1012 de esa Dependencia, en el que se explica, que la persona antes nombrada fué detenida próximo a la hora 05.00' frente al Nº 2975 de la calle Luis B. Cavia y en circunstancias en que colocaba en los parabrisas de los vehículos estacionados folletos alusivos al primer aniversario del triunfo del "NO", en el plebiscito constitucional del año 1980. Dicha persona fué detenida por dos señores Oficiales del Ejército Nacional, al ofrecerle a uno de los militares un folleto en cuestión.

Una vez en esta Oficina, registró entrada a la hora 10.45', resulta ser: Gabriel GURMENDEZ ARMAND UGON (C/A), o., s., 20 años, C.I. 1.555.069-[illegible], dom. Avda. España 2854 apto. 201, estudiante de 2do. año de la Facultad de Ingeniería, el que interrogado en actas manifestó: ser el Vice Presidente del grupo "Pocitos" de la Juventud del Partido Colorado y uno de los responsables de la redacción, confección y distribución del folleto en cuestión. Con respecto a la redacción expresó que algunos artículos fueron escritos en forma conjunta por los integrantes del "Grupo Pocitos", otro es la declaración de la "Comisión Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas" y el artículo titulado "Que es la Juventud del Partido Colorado (Pocitos)" es de su autoría. Que la tapa del folleto fue impresa en la Impresora "CEVEN", sita en Yaguarón 1151 esq. Maldonado, encargándose de dicho trámite Gabriel [illegible] (C/A), el que se domicilia en Juan Carlos Blanco 3381 aceptando hacerlo en virtud de la amistad que los une, pués el mismo simpatiza con el Partido Nacional. En cuanto a las partes restantes del folleto fueron impresas en el mimeógrafo que posee el Sr. Jorge BATLLE IBAÑEZ, en su domicilio sito en Avda. España 2873 apto. 901, agregando que el antes mencionado BATLLE IBAÑEZ, no le cupo ninguna participación en la confección y redacción del mismo, explicando que tuvo acceso a la utilización del domicilio y el mimeógrafo del mismo por intermedio de Pablo ARMAND UGON (S/A) con el que posee vínculos familiares, existe además una amistad entre el padre del declarante y el Sr. Jorge BATLLE, por militar ambos en el mismo partido. Con respecto al papel utilizado en las impresiones, manifestó que adquirido por diferentes integrantes del "Grupo" en distintos comercios de plaza. El dinero para la compra del papel se obtuvo de las donaciones que efectuaron los componentes del "Grupo Pocitos". Que fueron impresos aproximadamente 750 folletos, los que una vez terminados fueron guardados en el garage de Pablo ARMAND UGON.

Indagado con respecto al motivo por el cual confeccionaron los folletos expresó que deseaban conmemorar el triunfo del "NO" en el plebiscito Constitucional de noviembre de 1980 y el comienzo del diálogo político. En cuanto

///...

[illegible] ción, [illegible] del [illegible] de Pablo [illegible] UGON, [illegible] Ete [illegible], [illegible] calle Luis Cavia, donde [illegible] vehículos [illegible] estacionados, [illegible] de las puertas [illegible] entre [illegible] de esa vía de tránsito, [illegible] anteriormente uno a su [illegible]. [illegible] que la Comisión Directiva del "Grupo Pocitos" de la Juventud del Partido Colorado está integrada por: Benigno [illegible] como Presidente, Vice Presidente el dicente y Secretario Pablo ARMAND UGON y [illegible] Comisión Directiva, [illegible], [illegible] este hecho [illegible].

[illegible] 13.[illegible], [illegible], quién resultó ser: Héctor Pablo [illegible], [illegible] C.I. 1.[illegible], estudiante de 5to. [illegible] Agronomía, dom. Luis A. Ponce 13[illegible] apto. 50[illegible], a quién se le [illegible] boletos, al que [illegible] manifestó: ser el Secretario del "Grupo Pocitos" de la Juventud del Partido Colorado, que junto a Gabriel [illegible]DEZ y [illegible], son los responsables de la redacción [illegible] del [illegible], [illegible] su contenido, es resultado de una labor de conjunto, exceptuando el artículo "[illegible]", [illegible] que fue extractado de [illegible] efectuada por la Comisión de los Seis del Partido Colorado, la que fue hecha pública a través de la prensa, [illegible] en una impresora, no recordando [illegible] con el mimeógrafo que posee [illegible], en [illegible], en un número de aproximadamente mil [illegible], desechándose unos [illegible] por deficiencia de impresión; agregando que el Sr. Jorge [illegible], no tenía conocimiento del trabajo que realizaban [illegible], entra y sale de la casa sin dar explicaciones de sus actividades, habiendo utilizado anteriormente el mimeógrafo [illegible]. Con respecto al [illegible], manifestó que fue adquirido en [illegible] comercios de plaza, [illegible] que costó N$ 1.000,oo (mil nuevos pesos) [illegible] de los distintos componentes del "Grupo Pocitos".

[illegible] con respecto al motivo de la impresión, manifestó que el mismo [illegible] a la conmemoración del aniversario del Plebiscito Constitucional de 1980, [illegible] entre familiares y conocidos [illegible], repartiéndose alrededor de 20 ejemplares en la calle Luis Cavia y algunas calles laterales, también [illegible], tiraron otros por debajo de puertas y colocaron [illegible] en los parabrisas de los autos estacionados en la calle Luis Cavia.

Con respecto a la integración de la Comisión Directiva del Grupo Pocitos de la Juventud del Partido Colorado, corroboró lo expresado por Gabriel [illegible].

[illegible], no responde a la línea [illegible] del Sr. Jorge [illegible] y sí a la de la "Comisión de los Seis".

[illegible] de Benigno [illegible], quién [illegible]: Benigno [illegible] CARAMBULA [illegible](S/A), [illegible], C.I. 1.[illegible].924-5, [illegible] "[illegible]" y a su vez estudiante de la Facultad de Derecho, dom. Enrique Muñoz 8[illegible], al que [illegible] manifestó: [illegible] del "Grupo Pocitos" de la Juventud del Partido Colorado", [illegible] política se inició [illegible] del Plebiscito Constitucional de 1980 [illegible], actuando en favor del "NO", [illegible] a la redacción, confección y distribución del folleto, corroboró lo expresado por Gabriel [illegible] y Pablo ARMAND UGON, [illegible] del folleto, [illegible] también la procedencia del papel utilizado para la confección del mismo. En [illegible] la confección del librillo y los [illegible] del [illegible], estuvo en un todo de acuerdo con lo expresado por los anteriormente mencionados.

Con [illegible] la participación del Sr. Jorge [illegible], en la confección y/o [illegible] del folleto [illegible] limitó al préstamo del mimeógrafo [illegible], agregando que el mismo tenía conocimiento de la existencia del folleto.

[illegible] "[illegible]" [illegible] 1981, [illegible] encontrándose [illegible].

[illegible] Gabriel [illegible], [illegible], en presentándose en el lugar [illegible]

....

[illegible] se [illegible] en el [illegible], se [illegible] adjunta [illegible].

2.- [illegible]

[illegible] 22.00' y 23.00' [illegible] día [illegible] se realizó [illegible] desde el [illegible] Independencia; una manifestación [illegible] "[illegible]". [illegible] unas 1000 [illegible], cantando en varias oportunidades el Himno Nacional y [illegible] consignas [illegible]: "[illegible]", "[illegible]", "[illegible] QUE SE VAYAN", "EL PUEBLO [illegible] PAN Y [illegible]", etc. [illegible] 23.45' se levantó el [illegible] con [illegible] que [illegible].

3.- [illegible]

Hs. 07.[illegible]' salida vuelo 151, Cía. Pluna con destino a Bs. As.

[illegible], Pesek; checoeslovaco, nac. 12-6-49, Pas. de Serv. 26272.

[illegible], Paul [illegible]; [illegible], nac. 27-8-48, Pas. Dip. [illegible].

Hs. 08.[illegible]' entrada vuelo 214, Cía. [illegible] procedente de Bs. As.

[illegible], Raúl; argentino, nac. 4-2-47, Pas. Dip. 109.

Hs. 09.00' salida vuelo 215, Cía. [illegible] destino Bs. As.

[illegible], William; EE.UU., nac. 21-2-46, Pas. Dip. 118311.

[illegible], Robert; EE.UU., nac. 27-[illegible]-43, Pas. Dip. 145.18[illegible].

[illegible]; uruguayo, nac. 27-1[illegible]-26, Pas. Dip. 4924.

[illegible], [illegible]; sudafricano, nac. 31-5-56, Pas. Dip. 11785.

Hs. 09.[illegible]' entrada vuelo 152, Cía. Pluna procedente de Bs. As.

[illegible]; boliviano, nac. 20-10-40, Pas. Dip. 961.

Hs. 11.00' entrada vuelo 204, [illegible] procedente de Bs. As.

FRANCO, [illegible], nac. 7-[illegible]-39, Pas. Dip. [illegible].

[illegible], nac. 31-5-[illegible], Pas. Dip. [illegible].

[illegible], nac. [illegible]-3-32, Pas. Dip. [illegible].

[illegible]

[illegible], nac. 4-3-[illegible], Pas. Común [illegible].

Hs. 12.00' salida vuelo 225, [illegible] destino [illegible].

[illegible], nac. 13-10-2[illegible], Pas. Dip. [illegible].

[illegible]; boliviano, nac. 10-2-43, Pas. Dip. [illegible].

[illegible], Martha; [illegible], nac. [illegible]-7-4[illegible], Pas. Dip. [illegible].

[illegible], nac. 19-[illegible]-43, Pas. Dip. 211494.

Hs. 1[illegible].[illegible]' entrada vuelo [illegible], Cía. [illegible] procedente de Río.

[illegible], nac. [illegible]-5-3[illegible], Pas. [illegible].

[illegible], nac. 3-9-31, Pas. Común 153324.

[illegible], [illegible]; chino, [illegible], Pas. Dip. 151[illegible].

[illegible]; chino, nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible].

[illegible], María; uruguaya, nac. 11-[illegible], Pas. OEA 16[illegible]6.

[illegible]; EE.UU., [illegible], Pas. Dip. [illegible].

[illegible], Horacio; [illegible], Pas. Dip. [illegible]876.

[illegible]; brasileño, nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible].

DE MORAES, [illegible]; brasileño, nac. [illegible], Pas. De Serv. [illegible].

Hs. 1[illegible].[illegible]' entrada vuelo particular procedente de Manaos.

[illegible], [illegible] R., árabe, nac. 7-[illegible]-40, Pas. Común [illegible].

[illegible] de [illegible], [illegible], nac. [illegible]-3, Pas. Común [illegible].

Hs. 17.[illegible]' entrada vuelo [illegible], Cía. [illegible] procedente de [illegible].

[illegible], J[illegible]; [illegible], nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible].

[illegible]R, [illegible], Pas. Dip. [illegible].

[illegible], Paul [illegible], nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible].

Hs. 1[illegible].00' salida vuelo [illegible], Cía. [illegible] destino [illegible].

[illegible], nac. [illegible]-2[illegible], Pas. Dip. [illegible].

Hs. [illegible]' entrada vuelo [illegible], Cía. Pluna [illegible].

[illegible], nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible].

[illegible]

BPTO. I PROC. FE

17674

SECRETO

/////.....

f 41

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

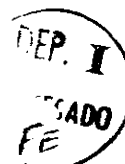
ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA..................................SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

COMISARIO

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-



## C.B.I. HACIA UNA PROPUESTA BATLLISTA

## - LA EDUCACION -

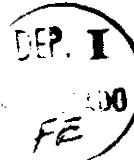
ESTAS PREGUNTAS BUSCAN POSIBILITAR EL APORTE Y LA PARTICIPACION DE TODOS EN EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS. CONTESTELAS Y ENTREGUELAS PA RA ENRIQUECER ESTA REUNION

1. ¿Qué opinión tiene del anterior gobierno autónomo de la enseñanza y del actual sistema que la rige?

2. ¿Qué opinión le merece la participación del Poder Político en la Dirección de la Enseñanza?

3. ¿Qué ideas puede aportar para la futura organización de la enseñanza en un régimen de Derecho?

PUEDE AMPLIAR SU RESPUESTA EN EL DORSO DE LA HOJA.




17674

p 43

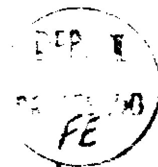
# Corriente Ballista Independiente

# MANIFIESTO

Nuestro movimiento, al constituirse y convocar a la ciudadanía proclama su irrestricta voluntad de servicio permanente, y de defensa inquebrantable, a la libertad, la justicia, el derecho y la solidaridad social. Es su objetivo aportar a la Nación un pensamiento y una conducta política coherentes con el espíritu democrático, republicano, e ideológicamente revolucionario, de los grandes hombres que, con tenaz perseverancia, construyeron nuestra democracia militando en las filas del Partido Colorado.

Inscribe su acción dentro de las orientaciones históricas trazadas por el Partido y asume la filosofía política del Batllismo como punto de partida y sustento permanente de convicción, de reflexión y de acción. Mas considera, asimismo, que la tarea de elaboración doctrinaria y la definición de las bases programáticas que el Partido proponga, no pueden limitarse a los logros históricos del Batllismo. La propia fidelidad a esta generosa corriente nos exige permanecer dialogantes con la realidad social y estimular nuevas elaboraciones y desarrollos a partir del fermental tronco ideológico del batllismo originario. El compromiso en construir una sociedad basada en la igual posibilidad de todos sus hijos, la consecuente defensa de las clases sociales menos favorecidas, la concepción que hace del Estado un instrumento al servicio de esa vocación justiciera, el perfeccionamiento de la democracia política por sí misma, y como mediación para una real democracia social, la militancia humanista, tolerante y solidaria legadas a nuestro Partido tras arduas luchas y conquistas, serán nuestras más sólidas bases en este compromiso con los que anhelan volver a creer.

Entendemos que no caben exclusiones permanentes en vista del futuro, y todos los que, con recta intención y movidos por una inquietud ética, eligieron otras opciones, tienen aquí un lugar para la reconciliación y el esfuerzo conjunto, unidos a los que hoy comienzan su despertar político y a quienens siempre hemos creído que el Partido Colorado Batllismo es la herramienta con que se proyecta nuestra sociedad hacia metas más justas.



## NECESIDAD DE UNA CONCIENCIA CRITICA

El análisis desapasionado de los acontecimientos desarrollados en la última década -momento final de un largo proceso- descubre

17674

no sólo el hecho manifiesto de la sustitución de las instituciones civiles y del sistema democrático-representativo de gobierno, por la organización castrense, sino que revela una circunstancia de profunda desorientación en el seno de los grandes partidos históricos.

El juicio sobre ese período crítico del devenir nacional exige una revisión honesta y completa de las ideas, procedimientos, conductas y actitudes dominantes entonces dentro del Partido. Será insoslayable señalar el descuido atinente a los planteos doctrinarios y a la democracia interna, así como su sustitución por prácticas inapropiadas. Debe asumirse que el Partido no pudo resistir ni detener la cascada de sucesos que concluyeron en la desolación que hoy padece la República.

Caídos en el silencio, heridos en nuestras convicciones, sometidos y humillados no podemos retomar el mismo camino y precipitarnos con otra ciega embestida en catástrofe aún mayor. Somos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad, del temor ciudadano, de la desconfianza con que transcurren estos días, de la desesperanza colectiva por no poder participar en la creación del destino del país. No pediremos nada que no hayamos dado previamente nosotros mismos; no entregaremos el patrimonio de principios, que son nuestra única riqueza a ningún precio; jamás nos serviremos del Pueblo para satisfacer ambiciones personales o de grupo.

## NUESTROS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Creemos que sólo la libertad da sentido y plenitud al hombre y le permite consumar su esencialidad. Nada hay, cualquiera sea la propuesta, que la pueda sustituir. Vivir sin libertad resulta una simple duración degradada. La suspensión de la vigencia de la libertad -aunque como lo proclama la tesis de la Seguridad Nacional sea sólo temporal- desnaturaliza y agrede a cada miembro de la sociedad y a la sociedad misma.

- Creemos que sólo a través de un orden social justo el hombre adquiere libertad plena. Sin justicia social la democracia es una palabra hueca, una ilusión y una trampa. Toda política económica que -como a la que se ha afiliado el Gobierno Nacional- deteriore el salario de los trabajadores, concentre la riqueza nacional en menos manos, favorezca la extranjerización de las empresas, incluídas algunas del Estado, estará atentando contra la consecusión de un orden social justo. El costo social, que se dice inevitable, posterga a los más en beneficio de intereses privilegiados y muchas veces extranjeros.

- Creemos que los pueblos tienen el derecho supremo a elegir a sus gobernantes y darse las Constituciones que deseen, por sí mismos, eligiendo mandatarios permanentemente sometidos a su voluntad soberana y actuando por medio de partidos políticos abiertos y responsables ante sus bases.

- Creemos que la reconstrucción nacional es un esfuerzo colectivo, y por eso entendemos como prioritario el afianzamiento de todos los derechos individuales y sociales. No se promueve la democracia por métodos autoritarios; la Patria no tiene custodios mejores que ciudadanos libres e ilustrados.

/45

Estamos firmemente decididos a hacer de nuestro movimiento -corriente de criterio independiente- un ejemplo de democracia en su organización interna, estableciendo para ello mecanismos que aseguren la rotación en los puestos ejecutivos, la permeabilidad más absoluta al pensamiento y a la acción de todos sus integrantes, la sujeción a las resoluciones adoptadas en sus asambleas, y el contralor democrático de los actos de representantes.

En este marco de principios e ideales, hacemos un ferviente llamado a la comunidad, para que se incorpore y ofrezca desde aquí, una generosa respuesta a la Patria.

§



IMPREX S.R.L. - Dep. Legal Nº 171.711/81

17674

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diescisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno,ante el suscrito Comisario Adolfo Costábile Tocce de la Dirección de Información e Inteligencia;comparece la persona que identificada resultá ser: Alberto SAENZ de ZUMARAN ORTIZ de TARANCO; oriental,casado,nacido en Montevideo el 10 de octubre de 1940; hijo de José María e Isabel ;titular de la Cédula de Identidad Nro. 628.441; Reg.Fot.serie B Nro.116.423;domiciliado en la calle Colonia Nro.1308;apto.401;quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:---------------------------

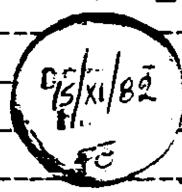
PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.------------------------

CONTESTA: Soy abogado y productor rural.- El estudio se encuentra instalado en mi propio domicilio. ------------------------------------------------

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.-----------------

CONTESTA: Por mi esposa María Angela AGUERRE CAT;oriental;casada;de 38 años; de profesión labores; y por mis cinco hijos Virginia María;de 17 años;María Magdalena;de 15 años;Adriana María;de 13 años; Alejandro;de 12 años; y Santiago de 9 años.----------------------------------------------------------

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.--



CONTESTA: Que no señor. ------------------------------------------------

PREGUNTADO(4): Sobre su militancia política o gremial.-----------------

CONTESTA: Siempre he sido militante del P.Nacional desde el año 1958;no ocupé cargo alguno;identificándome con el sector de "Por la Patria";integrando - la Junta Nacional de dicho Movimiento y soy Director y Redactor Responsable del semanario "LA DEMOCRACIA'.------------------------------------------------

PREGUNTADO(5): Como tomó conocimiento de la movilización a realizarse el día 30 de noviembre p.pdo. por la Avda.18 de Julio.------------------------

CONTESTA: Aproximadamente unos dos meses atrás conocí la iniciativa a través de la Coordinadora de Juventud del P.Nacional,dado mi carácter de Director de "LA DEMOCRACIA" me invitaron y asistí a una reunión que se realizó en "Paseo del Parque" y en donde por la Coordinadora estaban Marcos GUTIERREZ y Diego = SILVA;Germán ARAUJO por CX 30;había un representante de "OPINAR" que era de la Corriente Batllista Independiente; y un representante del mensuario "PRESENCIA"; Los integrantes de la Coordinadora plantean las características del acto a realizar el día 30;el mismo es defendido por ARAUJO y PRESENCIAm que apoyan;no = así OPINAR que consideraba incoveniente la celebración de la victoria del "NO"; yo señalé que apoyaba pero como consecuencia de la clausura impuesta a "LA DEMOCRACIA" por podía realizar nada.- El fin de esta reunión era lograr el apoyo de los medios para difundir el actp,que iba a nuclear todos los votantes del = "NO".- Yo insistí que el acto tenía que ser pacífico y que se limitara a las = características planificadas;pero mi duda radicaba en realizar un control adecuado y quien lo iba a hacer.------------------------------------------

PREGUNTADO(6): Para usted quien o quienes eran los responsable de llevar adelante dicho acto.---------------------------------------------------------

CONTESTA: La idea o iniciativa surgió de la Coordinadora.----------------

PREGUNTADO(7): Si en la planificación de la movilización o en el curso de la reunión a la cual usted asistió se estableció la exclusión de algún sector en

//.

particular.------------------------------------------------------------

CONTESTA: Que no señor;el fin era nuclea va todos los sectores que habían = votado el "NO" -----------------------------------------------------------

PREGUNTADO(8): Si usted impuso de lo tratado en la reunión a los integrantes del "Triunvirato del P.Nacional"; a dirigentes de su sector; o aotros dirigentes del P .Nacional o de otros sectores políticos.-------------------------------

CONTESTA: Que al Triunvirato del P.Nacional y a otros dirigentes del P.Nacio nal sí;no a dirigentes de otros sectores políticos.-------------------------

PREGUNTADO(9): Atento a lo expuesto que posición adoptaron las autoridades del P.Nacional.-----------------------------------------------------------

CONTESTA: Apoyaron la iniciativa de la Coordinadora;pero aconsejaron evitar - todo tipo de riesgo, que no hubiera provocación;que no tuviera carâcter parti dario;que no hubieran consignas;que caminaran siempre por la vereda;es decir que se mantuviera dentro de lo proyectado. .-----------------------------------

PREGUNTADO(10): Si asistió a la movilización que nos ocupa.-------------------

CONTESTA: Aunque llegué tarde, asistí.- Deseo señalar que me sorprendió que se gritaran consignas que no eran de mi Partido Político; sino de las fuerzas de izquierda.--------------------------------------------------------------

PREGUNTADO(11): Si tiene conocimiento como se planificó el ácto por parte de la Coordinadora de la Juventud del P.Nacional.-------------------------------

CONTESTA: A mi juicio la iniciativa partió de la Coordinadora;ni el suscrito ni las autoridades del P.Nacional tuvimos conocimiento de reuniones con otros sectores políticos y si lo hubieramos tenido la hubieramos desautorizado. Hago referencia a reuniones con sectores políticos de la izquierda.-----------------

PREGUNTADO(12): Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar.----------

CONTESTA: Que sí señor,deseo señalar que en la respuesta a la pregunta Nro.5; debe recogerse que como consecuencia de la clausura impuesta a "LA DEMOCRACIA" no podía realizar nada.---------------------------------------------------

Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad firma original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes señaladps.- .

Alberto SAENZ de ZUMARAN ORTIZ de TARANCO.

DEPONENTE.==

FE

ADOLFO COSTABILE TOC.
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO.=
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.= SECCION
INFORMACION.

148

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 088.-

Montevideo, diciembre 17 de 1981.=

REF.: Movilización del día 30 de noviembre .-

TEXTO:

En el día de la fecha , y prosiguiendo con las averiguaciones en torno a la movilización del día 30 de noviembre p.pdo.; compareció la persona Alberto SAENZ de ZUMARAN ORTIZ de TARANCO;or.cas.;nacido en Montevideo el 10m de octubre de 1940;C.I. 628.441;de profesión Abogado;domiciliado en Colonia Nro.1308;/= ap.401; el cual interrogado en actas,- que se adjunta a fs. 1 y 2-; señaló:

- Integra la Junta Nacional del "Movimiento Por la Patria", y es Director y Redactor Responsable de "LA DEMOCRACIA".=

- Que toma conocimiento de la movilización por una invitación que recibe para asistir a una reunión por parte de integrantes de la Coordinadora de la = Juv. del P.Nacional.- Que concurre a la misma,la que se realiza en "Paseo del = Parque",participando: Marcos GUTIERREZ y Diego SILVA,(por la Coordinadora);Germán ARAUJO,(por CX 30); un representante del mensuario "PRESENCIA;y un representante de "OPINAR" que era de la Corriente Batllista Independiente.

- Los integrantes de la Coordinadora informaron sobre el acto planificado a fin de conseguir el apoyo de los medios allí presentes; estando de acuerdo los representantes de CX 30;PRESENCIA y el deponente aunque este señaló que al estar clausurada "LA DEMOCRACIA' no podía realizar nada.- Por su parte el representante de "OPINAR" consideró incoveniente el mismo.-

- Que a su juicio la idea o iniciativa surgió de la propia Coordinadora.=

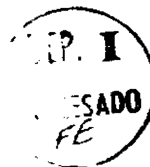
- Que el fin era nuclear a todos los sectores que habían votado el "NO"; sin exlusión de ninguna fuerza política.-

- Que impuso de lo tratado en la reunión a los integrantes del "Triunvirato del P.Nal."; a dirigentes de su sector y a otros dirigentes del Partido; no = así a representantes de otras fuerzas políticas.-

- Que las autoridades del P.Nacional apoyaron la iniciativa,pero aconsejaron evitar desmanes y que el acto se mantuviera dentro de lo proyectado.

- Que asistió a la movilización del 30 de noviembre.

- Que ni el deponente ni las autoridades del, P.Nal. conocían la realización de reuniones entre integrantes de la Coordinadora y las fuerzas de izquierda; que de conocer esto lo hubieran desautorizado.-




Comisario:

Adolfo Costábile Tocce.-

17674

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, ante el Comisario --- Adolfo COSTABILE TOCCE de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona: Francisco Gustavo Aparicio GALLINAL NIETO, oriental, soltero, de 24 años de edad, nacido en -- Montevideo el 10/5/957, hijo de Francisco y Renée, titular de - la Cédula de Identidad Nº 1.484.944-2, domiciliado en Acevedo - Díaz Nº 1290, Apto.301; quien es indagado en base al siguiente- tenor:

PREG.(1)Por su ocupación y medios de vida.-CONT.:Soy estudiante de 4to.Año de la Facultad de Derecho y además trabajo en el diario LA MAÑANA y en Estudio Jurídico ubicado en la calle Misones 1371 del Dr. Julio JAUREGUI, por lo cual percibo N$ 4.300 aproximadamente.-

PREG.(2)Sobre su nucleo familiar.-CONT.: Vivo con mis padres, - y mis hermanos Leandro de 22 años, y Gervacio de 12 años de edad.-

PREG.(3)Si ha estado detenido anteriormente.-CONT.:No señor.-

PREG.(4)Sobre su militancia politico-gremial.-CONT.:En 1971 integré la Juventud del "MOVIMIENTO POR LA PATRIA", luego de un - paréntisis me reintegre a la actividad política en octubre de - 1979 integrando un grupo de"blancos" de la Facultad de Derecho- para posteriormente integrarnos en julio de 1980 a la Coordinadora del Partido Nacional.-



PREG.(5)Sobre su actividad en la Coordinadora de la Juventud -- del Partido Nacional.-CONT.:La Coordinadora nuclea al sector juvenil del Partido el cual responde al Directorio del Partido, a su comisión delegada, EL TRIUNVIRATO y tiene como líderes políticos a WILSON FERREIRA ALDUNATE y a CARLOS JULIO PEREIRA. Este grupo se formó fundamentalmente con jovenes provenientes del MOVIMIENTO POR LA PATRIA y MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA, al cual- se le agregaron nuevos militantes. Siendo el objetivo de esta - COORDINADORA la democratización interna de todos los sectores - juveniles del Partido, buscando la mayor participación de sus - integrantes. A los efectos de su funcionamiento tenemos Coordinadoras Zonales y Coordinadoras Universitarias. Las Zonales son MALVIN, PRADO y POCITOS; Universitarias son: DERECHO, AGRONOMIA MEDICINA Y VETERINARIA (que en el momento se encuentra en receso). Los delegados de cada una de las partes mencionadas, integran la MESA DE LA COORDINADORA. También estan integradas COMISIONES, a saber: PRENSA y PROPAGANDA; MOVILIZACIONES; RELACIONES PUBLICAS; PUBLICACIONES y FINANZAS. Como máximo órgano de - la COORDINADORA existe el PLENARIO, éste está integrado por la totalidad de los miembros de la Coordinadora, sus cometidos son Tomas todas las posiciones de la Coordinadora frente a las autoridades partidarias y frente a terceros, hasta el momento ///...

.../// se ha convocado en dos oportunidades habiéndose analizado las bases democráticas del funcionamiento de la Coordinadora y la posibilidad de expanderlo a todo el Partido, sobre estas bases se redactarían los Estatutos. Yo integro la Coordinadora de Derecho donde he sido subdelegado en noviembre y diciembre de 1980 y delegado durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, por lo tanto integro la Mesa Central y además soy miembro de la Comisión de Prensa y Propaganda.-

PREG.(6) Como reciben las directivas de lo que denomina sus líderes: WILSON FERREIRA ALDUNATE y CARLOS JULIO PEREYRA.-CONT.: Periódicamente tres miembros de la Mesa Central, electos o sorteados en la oportunidad, se reunen con los miembros del Triunvirato y allí se informa sobre las actividades que desarrolla la Coordinadora y a la vez son informados sobre las posiciones políticas del momento; es el mismo Triunvirato el que nos informa sobre las posiciones de WILSON, ya que son ellos los que tienen el dialogo con él. La Coordinadora no tiene forma de comunicarse con W. FERREIRA ALDUNATE.-

PREG.(7) Cual fue el papel de la COORDINADORA en la creación del medio de difusión denominado LA DEMOCRACIA.-CONT.: Considerando la COORDINADORA de que se debería de tener un órgano de prensa, a fines de 1980 y principios de 1981 se trabajó para sacar una revista denominada "La Democracia". A su vez se tuvo conocimiento de que Pivel Deboto y Cliiu, estaban trabajando para sacar a la vez un periódico llamado "Reconquista". Es así que a pedido del Triunvirato se fucionaron ambos y se llevó a cabo la creación del Semanario "LA DEMOCRACIA". Los miembros de la Coordinadora que participan en la redacción del semanario son: Carlos (Ileg.), Juan Pablo CROCE (que es el nexo entre el semanario y la Coordinadora), Aguardo VIANNA y Guillermo NADERLAT.-

PREG.(8) Sobre como tomó conocimiento de la denominada JORNADA DE LA SONRISA realizada el pasado 30 de noviembre.-CONT.: Ya desde el mes de agosto p.pdo. la Coordinadora tenía pensado realizar algo el 30 de noviembre, y promediando octubre llega a la Mesa de la Coordinadora la idea de la JORNADA DE LA SONRISA, la que es recibida y pasada a los grupos para su estudio. Es por eso que el 30 de noviembre concurrí a la intersección de la AV. 18 de Julio y Ejido y participé de dicha jornada desde la 20.30' a las 21.20 hs.-

PREG.(9) Sobre el papel que le correspondió a la Coordinadora en la realización de dicha JORNADA. CONT.: La Coordinadora estuvo de acuerdo en participar del acto informando a todos sus integrantes y a los demás grupos de Juventud del Partido y en mi caso particular a mis compañeros de Fac. de Derecho.-

PREG. (10) Si la idea del acto fue de la Coordinadora o ajena a la misma.- CONT.: La idea es ajena a la Coordinadora, no ///...






17674

...///  pudiendo precisar su origen.-

PREG.(11)Si tiene conocimiento de que se informara por parte de la Coordinadora al TRIUNVIRATO para la realización de la movilización.-CONT.:No señor, pero posteriormente a la realización del acto los integrantes de la Mesa Coordinadora Eduardo VIANNA Daniel CIASULLA y el declarante concurrimos a una reunión con el TRIUNVIRATO realizada en el domicilio de Carlos Julio PEREIRA, donde nos plantearon que no les habíamos informado sobre la realización del acto a lo cual yo le respondí que considerabamos que no se les debería haber informado dado que la organización del mismo corrió por cuenta de la Coordinadora; continuando la conversación en torno del diálogo con la (COMASPO).-

PREG.(12)Sobre la concurrencia de integrantes de la Coordinadora al Simposio realizado en la Ciudad de Porto Alegre.-CONT.: La coordinadora participó del hecho a todos sus miembros, y concurrimos, William [illegible], Rodolfo LUTECHI, Reina SILVA, Jorge SILVEIRA, Juan José AMORIN, Gabriela MARRANCO, Marcos GUTIERREZ, Juan Pablo CROCCE y el declarante.-Dicho Simposio tenía la duración de una semana, pero lo que nos movilizó a nosotros fue la de concurrir a la que tenía lugar el día 15 de setiembre en la que hacía uso de la palabra WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

PREG.(13) Sobre la responsabilidad de la Coordinadora sobre la confección y distribución del material titulado "CONFERENCIA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE EN EL PRIMER SIMPOSIO SOBRE FORMAS DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES.-CONT.: Encontrándonos en Porto Alegre conseguimos por intermedio de unos brasileños la grabación del discurso de WILSON, el que posteriormente lo dimos a un Señor de nacionalidad uruguaya que se encontraba en esa Ciudad, siendo ese señor el encargado de realizar la transcripción del discurso. Deseo aclarar que cuando digo los brasileños, me refiero a los organizadores del Simposio y que la persona de nacionalidad uruguaya que menciono se trata de una persona de apellido MURGIA residente en Porto Alegre. En lo que respecta a la impresión y financiación del material, desconozco los detalles. Recibí unos 35 ejemplares de parte de Eduardo VIANNA en casa de éste, durante una reunión de la Mesa Central.

PREG.(14)Si esa Mesa Central realizó alguna reunión a posteriori de la [illegible] del 30 de noviembre, para analizar la [illegible].-CONT.:Si señor, el miércoles dos de los corrientes se realizó una reunión en casa de Eduardo VIANNA, en la que se informó a la reunión [illegible] con el Triunvirato [illegible]



1764

...///opiniones, señalándose que el acto en su parte final había perdido el significado que se le quiso dar, escapando esto a nuestro control. Atribuyéndosele a grupos ajenos al Partido Nacional la responsabilidad de esta situación.-

PREG.(15) Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.---
CONT.:No señor, y previa lectura que le dí, me ratifico de lo expresado firmando de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en fecha y lugar anteriormente mencionado.--

FRANCISCO GUSTAVO APARICIO GALLINAL NIETO
DECLARANTE.

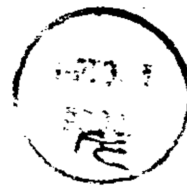
AMPLIACION DE ACTA:En la Ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y unos, es reinterrogado la persona FRANCISCO GUSTAVO APARICIO GALLINAL NIETO, en base al siguiente tenor.-

PREG.(16)Sobre si le correspondió a la COORDINADORA la organización de la JORNADA DE LA SONRISA llevada a cabo el pasado 30 de noviembre.-CONT.: No le correspondió, tuvo si participación activa antes y durante la JORNADA.- Por ese motivo deseo puntualizar que en mi respuesta a la Pregunta No. 11, donde dice "...dado que la organización del mismo corrió por cuenta...";debe decir "dado que la organización del mismo no corrió por cuenta", porque planteadas como estaban la respuesta anterior, se alteraba el sentido de mi respuesta al Señor Carlos Julio Pereyra.--

PREG.(17)Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.CONT: No señor, y previa lectura que le dí, me ratifico de lo expresado firmando de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en fecha y lugar anteriormente mencionado.---

FRANCISCO GUSTAVO APARICIO GALLINAL NIETO

DECLARANTE



ACTA: En la ciudad de Montevideo , a tres días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Adolfo COSTABILE de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona de: Gabriela María BARRANCO ROSSO, oriental, soltera, nacida en Montevideo el 27 de julio de 1959; hija de Mirtha y Pablo; titular de la Cédula de Identidad Nro.2.768.889-1; domiciliada en Mar Artico Nro.1242 ap.101; quien es interrogada en base al siguiente tenor:. ._._._._._._._._.

PREGUNTADA(1): Sobre profesión y medios de vida-----------------------

CONTESTA: Soy estudiante de 2do.año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-------------------------------------------------------

PREGUNTADA(2): Sobre su núcleo familiar-------------------------------

CONTESTA: Vivo con mi madre, Mirtha ROSSO y mi hermana Paula BARRANCO de seis años de eddad. Deseo aclarar que mis padres son separados---------

PREGUNTADA(3): Si ha estado detenida en alguna oportunidad---



CONTESTA: Que no señor---------------------------------------------

PREGUNTADA(4): Sobre su militancia político-gremial----------

CONTESTA: Soy integrante de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, sector juvenil que responde al "TRIUNVIRATO".----------------

PREGUNTADA(5): Sobre el funcionamiento de dicha Coordinadora y el papel que Ud. cumple dentro de ella----------------------------------------

CONTESTA: Está integrada por jóvenes del Partido Nacional agrupados en Zonales Territoriales(MALVIN-CENTRO-POCITOS) y por Facultades(VETERINARIA-AGRONOMIA-DERECHO y MEDICINA). Cada zona y facultad elige por el voto de cada uno de sus miembros un Delegado y Sub=Delegado; integrando - los primeros la denominada Mesa de la COORDINADORA. La COORDINADORA cuenta con COMISIONES para temas especificos como ser de MOVILIZACIONES, PRENSA Y PROPAGANDA, RELACIONES PUBLICAS, ESTATUTOS, FINANZAS. En mi caso había sido elegida sub-delegada de la Zonal de MALVIN, habiendo concurrido en - dos oportunidades a las reuniones de la Mesa de la COORDINADORA. Deseo - aclarar que las reuniones de las Zonales son semanales y que los delegados de las mismas cambian una vez por mes. Por su parte la Mesa de la - COORDINADORA tambien se reune semanalmente-------------------------

PREGUNTADA(6): Sobre uso de criterios de seguridad y sus motivos--------

CONTESTA: Se trataba de no preguntar sobre quienes integraban las diferentes COMISIONES a los efectos de que si se era detenido o indagado no se tuviera conocimiento de otra gente a los efectos de que no fuera molestada--------------------------------------------------------

PREGUNTADA(7): Si tiene conocimiento de quienes integran los diferentes organismos de la COORDINADORA-----------------------------------

CONTESTA: Conozco a Daniel OLASCOAGA(Delegado de MALVIN) e integrante de la COMISION DE MOVILIZACION; "CARLOS"(Delegado de POCITOS) quien es periodista de CX-30; "PANCHO" GALLINAL(DERECHO); Martín OSPITALECHE(integrante de la Zonal de POCITOS); Guillermo VAN DER LOAN(integra la Comisión de Relaciones Públicas por la Zonal de MALVIN). Deseó puntualizar que - la MESA COORDINADORA se conecta a través de sus miembros con el denomi-

nado "TRIUNVIRATO" del PARTIDO NACIONAL-----------------------
PREGUNTADA(8):Sobre como tomó conocimiento de la denominada "JORNADA DE LA SONRISA" proyectada para el día 30 de Noviembre p.pdo-----
CONTESTA:Hace aproximadamente un mes,durante una reunión de la Zonal de MALVIN,Daniel OLASCOAGA informó de la posible realización de una movilización el día 30 de noviembre que consistía en caminar por la Avda.18 de Julio exhibiendo una sonrisa;manifestó que el autor de la iniciativa era el periodista Germán ARAUJO de CX-30. A posteriori logrado un acuerdo sobre la participación se comenzó a citar a simpatizantes del Partido Nacional para que concurrieran-----------------
PREGUNTADA(9):Si tiene algo que manifestar sobre el desarrolló de la manifestación del día 30 de noviembre---------------------------------
CONTESTA: Si señor,deseó manifestar que entre las directivas que se le dieron a quienes invitabamos estaban la de no realizar ni gritos ni canticos,pdiendo un silencio en lo posible absoluto;de no interferir con el trafico caminando por las veredas.Esto no fue respetado - por ciertos grupos que comenzaron a corear consignas tales como:"LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR"-"LIBERAR A SEREGNI" entre otras;lo - que motivo que los integrantes de la COORDINADORA de la cual formo - parte reiteradas veces solicitaramos silencio,lo cual no fue cumplido por grupos que no eran pertenecientes a la Juventud del Partido - Nacional.Estos hechos llevó a muchos de nosotros a retirarnos de la movilización---------------------------------------------------
PREGUNTADA(10): Sobre si tiene algo más que agregar acerca de la iniciativa del periodista Germán ARAUJO de CX-30---------------------
CONTESTA: A esta altura deseo agregar que la idea era de que concurrieran todos los sectores que habian votado por el NO en el Plebiscito Constitucional del 30 de Noviembre de 1980-------------------
PREGUNTADA(11)Si tiene algo más que agregar ----------------------
CONTESTA: Que si señor.Que al comenzar a gritar en favor de SEREGNI una parte del público ,yo, y Guilermo VAN DER LOAN y Martín OSPITALECHE no retiramos por estar en desacuerdo con dicha acción-----------
Leída que le fue por si mismo de sus dichos y para conformidad de los mismos firma original y cuatro copias en lugar y fecha señalados-----

Gabriela María BARRANCO ROSSO



7 115

ACTA. En la Ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Comisario Adolfo COSTABILE TOCCE de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona de: Gustavo CHIAPPE SARAVIA, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 16 de enero de 1958, hijo de Jorge Luis y Clelia, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.507.138-1, domiciliado en la calle Joaquin de Salterain Nro.1139 ap.101, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:------------------------------------------------------

PREGUNTADO(1): Sobre su ocupación o medios de vida---------------------

CONTESTA: Soy empleado administrativo de CONAPROLE recibiendo como paga la suma mensual de N$ 3.400. Estudio en la Facultad de Agronomía (3er.año).

PREGUNTADO(2): Sobre su núcleo familiar---------------------------------

CONTESTA: Mi padre, Jorge Luis CHIAPPE; mi madre, Clelia SARAVIA; mis hermanos Marcelo (22 años), Jorge 20 años) y Guillermo (18 años)-----------

DEP. I 15/XI/80 PROCESADO FE

PREGUNTADO(3): Sobre su militancia politico-gremial-------------------

CONTESTA: Desde 1980 integró la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, sector juvenil que responde al "TRIUNVIRATO" del Partido, y ven en la figura de Wilson FERREIRA ALDUNATE su lider----------------------

PREGUNTADO(4): Sobre su militancia dentro de la Coordinadora y que miembros de la misma conoce---------------------------------------------

CONTESTA: Soy en la actualidad delegado por el Grupo de la Facultad de Agronomía, e integró la Mesa Coordinadora. La Mesa la integran Daniel - OLASCOAGA, Eduárdo VIANA, Marcelo ANDRE, Francisco GALLINAL y por mi. En tanto que AGRONOMIA esta integrado Carlos SANMONTE, Gonzalo FREIRIA, Estaba designado para integrar una COMISION DE INFORMACION, cuyo objeto era realizar charlas; debian integrarla tambien Jorge SILVEIRA (DERECHO), pero nunca llegó a funcionar------------------------------------------------

PREGUNTADO(5): Como tomó conocimiento de la Jornada de la Sonrisa para el día 30 de noviembre p.pdo, y que trabajos se realizaron en favor de ella.

CONTESTA: Desde tiempo atrás se planteaba la necesidad de realizar algún tipo de acción para el 30 de noviembre; hace aproximadamente dos meses durante una reunión de la Mesa alguien planteo la posibilidad de realizar una marcha en silencio, sonriendo por la Avda.18 de Julio. Recuerdo que dicho planteamiento lo hizo Juan José AMORIN por el Grupo de DERECHO. A posteriori dicha sugerencia pasa a discutirse en los diferentes Zonales y Facultades. Los grupos deciden llevar adelante la idea. Como paso inmediato se pasa a informar a la gente que se conoce que hubiera votado por el - "NO", asi como realizar contactos con los sectores del NO de los Partidos Tradicionales---------------------------------------------------------

PREGUNTADO(6): Si habian informado sobre la movilización a los integrantes del "TRIUNVIRATO"-----------------------------------------------

CONTESTA: Oficialmente no. Pero existian vinculos de diverso tipo que sugieren que no estan - informados. Por ejemplo Jorge SILVEIRA de la Coordinadora (DERECHO) de donde provino la iniciativa es hijo de Jorge SILVEIRA ZABALA, miembro del "TRIUNVIRATO"-----------------------------------

PREGUNTADO(7): Sobre el desarrollo de la movilización del 30 de noviembre-----------------------------------------------------------

CONTESTA: Concurri solo y me encontre con otros integrantes de la Coordinadora aunque no estaban nucleados en un punto especifico. Desfile junto a otras personas por la Avda. 18 de Julio y me retire de la movilización cuando determinados grupos comenzaron a corear consignas en favor de la libertad de SEREGNI-----------------------------------------

PREGUNTADO(8): Sobre su participación en la reunión de la Mesa Coordinadora del día miercoles próximo pasado------------------------------------

CONTESTA: El día miercoles durante la reunión de la Mesa realizada en la casa de VIANA, se trató someramente la conversación que habían mantenido los delegados de la Mesa con el "TRIUNVIRATO", este le habría manifestado a los delegados que oficialmente no estaba enterado de la participación en la Jornada y que la contestación de nuestros delegados fue que no era posible que no estuvieran enterados------------------------------------

PREGUNTADO(9): Como llegó a Ud. el material que reproduce las palabras de Wilson FERREIRA ALDUNATE durante un simposio realizado en la ciudad brasileña de Porto Alegre-------------------------------------------

CONTESTA: En la misma reunión del día miercoles p.pdo., me fueron entregados unos treinta ejemplares del mismo, habiendoseme manifestado que provenían de Brasil--------------------------------------------------

PREGUNTADO(10): Si tiene algo más que agregar-------------------------

CONTESTA: Que no señor, y leida que le fue y de conformidad firma un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha anteriormente - mencionada----------------------------------------------------------

Gustavo CHIAPPE SARAVIA



557

ACTA:En la ciudad de Montevideo ,a los once días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y uno,ante el suscrito Comisario Adolfo COSTABILE - TOCCE de la Dirección de Información e Inteligencia,comparece la persona de:= Jorge Osvaldo GANDINI ASTESIANO,oriental,soltero,nacido en Montevideo el 5 de Marzo de 1958,hijo de Eduardo e Ilda,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.- 06.206,domiciliado en Mariano Soler Nro.3121,quien es interrogado sobre el - siguiente tenor:==========================================================

PREGUNTADO(1): Sobre su profesión o medios de vida==========================

CONTESTA:Soy estudiante de 3er.año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.Trabajo como relojero en mi domicilio y doy clases para chofer en un coche de mi propiedad=============================================================

DEP. 2 15/XI/82 PROCESADO FE

PREG.(2):Sobre su núcleo familiar.=========================================

CONT.: Por mi padre,Eduardo GANDINI;mi madre,Ilda ASTESIANO;Mis hermanos Daniel Eduardo y Beatriz todos de 22 años de edad==================================

PREG.(3): Sobre su militancia política o gremial==============================

CONT:Soy integrante del Partido Nacional,militando desde 1980 en la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional,sector este que responde a las directivas del "TRIUNVIRATO" de mi Partido y erigen a Wilson FERREIRA ALDUNATE como lider natural del mismo==================================================================

PREG.(4):Sobre su militancia dentro de la Coordinadora======================

CONT.: Desde que integre a la misma formo parte del Grupo de la Facultad de DERECHO junto a Francisco GALLINAL,Juan José AMORIN,Ernesto AMORIN,Walter MENENDEZ,Enrique MARTINEZ,Beatriz SUAREZ,Reina SILVA,Jorge SILVEIRA,Rodolfo LUTEGUI, Pablo ITHURRALDE===============================================================

PREG.(5): Sobre el origen de la idea para realizar una movilización para el día 30 de noviembre.===============================================================

CONT:En la reunión inmediata del Grupo DERECHO al día 10 de setiembre-dia de Aparicio Saravia-concreté un planteó referido a realizar algún tipo de acción para.festejar el día 30 de noviembre el triunfo del NO.Mi proposión no se concreta,quedando pendiente una resolución al respecto.Días despues en una de mis habituales visitas a un ex-compañero de estudios,Gerardo MARONA,en el lugar de trabajo de este CX-30;me es presentado formalmente el Director de la misma José German ARAUJO-haciendo alusión mi amigo a que yo era integrante de la Coordinadora,manifestando ARAUJO que si era "blanco pillo".Comenzamos a charlar - inmediatamente de temas de política nacional,razón por la cual me invita a pasar a su despacho.En el mismo,dentro de temas generales,le planteó la inquietud de realizar algo para el día 30 de noviembre,proponiendo yo un movilización pacifica por la Avda.18 de Julio portando una flor o algo similar que pudiera - por sus caracteristicas atraer a la gente que si bien voto por el NO no militaba politicamente.Ante esto ARAUJO me sugiere de que habia que hacer algo que - no identificara a la gente participante para evitar posibles represalias,que - deberiamos encontrar un horario adecuado para lograr que hubiera gente en la - calle;ocurriendosele la realización de una caminata por la Avda.18 de Julio - exhibiendo una sonrisa.Al respecto intercambiamos puntos de vista sobre la efectividad de la medida,señalandome ARAUJO la necedidad de canalizar la difu-

fusión a través de los medios de comunicación que habían apoyado el "NO". Dentro de los temas tratados ese día con ARAUJO yo le manifesté que estaba un poco desilusionado por la falta de capacidad para movilizar a la - gente que tenia el Partido Nacional, particularmente su Juventud; que esto era un pensamiento bastante extendido entre los integrantes de la Coordinadora, y que esa falta de capacidad para organizar era suplida por la izquierda que siempre tomaba la iniciativa y lograba transitar por los espacios que nosotros no ocupabamos. A partir de la reunión con ARAUJO y viendo como positiva la sugerencia del mismo, inicie las tareas para llevar adelante lo que habiamos acordado con el Director de CX-30 acerca de la necesidad de que todos los grupos participaran en la concreción de la Jornada, trabajando para lograr una reunión de distintos sectores. Aclaró que el encuentro que mantuve con ARUAJO fue entre el 14 y 21 de setiembre p.pdo.===

PREC.(6): Sobre la primera de las reuniones para planificar la Jornada del día 30 de noviembre==========================================

CONT: Inmediatamente de ver a ARAUJO, durante la reunión habitual del Grupor de DERECHO, planteó la posibilidad de la "Jornada de la Sonrisa"; de - que ya había conseguido el apoyo de CX-30 y que era necesario realizar una reunión inicial a fines del mes de setiembre, para lo cual en la reunión le pido la casa a Martinez e invitó a todos los integrantes de la Coordinadora presentes. Yo invitó personalmente a Marcos GUTIERREZ-durante un encuentro que tuvimos en el Bar SPORTMAN al que llega al final Gabriela BARRANCO-durante el cual le informo de la conversación que mantuve con ARAUJO. GUTIERREZ a su vez invita a BARRANCO, a Diego SILVA y Williem VAN DER - LAAN. De otros sectores invite a "Alberto" (blanco), "jorge" (Colorado) y a- Rino LAUDATO (Democrata-Cristiano). La reunión se lleva a cabo un miercoles (no recordando si fue el 23 o 30 de setiembre), en horas de la noche en el domicilio de MARTINEZ, concurriendo aparte de mi y el dueño de casa; Martin GUTIERREZ, Gabriela BARRANCO y Diego SILVA de la Coordinadora; uno o dos representantes de la Revista "DIALOGO" y aproximadamente una decena de jovenes de los cuales no conocia su identidad y filiación política, pareciendome que habia un grupo de la Democracia-Cristiana. Al comienzo de la reunión todos nos presentamos por la actividad que realizabamos, habiendo una mayoría de la Facultad de Derecho, siendo los otros pertenecientes a distintos centros de estudios. Yo planteó varias de las posibilidades para realizar el día 30 de noviembre; se discuten todas optandose por la Jornada de la Sonrisa dentro de un contexto de movilizaciones pacificas. Se acuerda - que no seria una manifestación sino pasear por la principal avenida exhibiendo una sonrisa; que ningun partido se adjudicara la organización y el que lo quisiera apoyar lo hiciera; que por lo tanto la movilización debebería ser ajena a consignas de neto corte partidario. Se habla tambien de hablar con los medios de comunicación afines al NO. Ante la falta de miembros conocidos de los sectores juveniles del Partido Colorado y del otro sector juvenil del Partido Nacional que tambien responde al "TRIUNVIRATO" y que responde a Gustavo [illegible]ARI, se renueva el pedido de hablar con ellos

a los efectos de que concurrieran a una proxima reunión.Esta queda fijáda para el miercoles proximo en el domicilio de MARTINEZ.Durante el periodo comprendido entre reunión y reunión,dialogo con Guillermo FACCELLO de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorada,a qúien le agrada la idea ,quedando de plantearla a los dirigentes de su Partido,pero no concurre a la reunión.Participó tambien en la reunión semanal del Grupo de mi Facultad,en la cual si bien al principio no planteó el tema,surge al ser increpado por Jorge SILVEIRA hacerca de las actividades que estaba realizando. Le manifiestó que yo habia informado e invitado a todos los miembros del Grupo en la reunión anterior ,a la cual el no había concurrido,mis aseveraciones fueron confirmadas por los otros miembros;aprovechando las circunstancias invitó para la proxima reunión en el domicilio de Enrique MARTINES.================================================================

PREG.(7): Sobre la segunda de las reuniones para planificar la movilización; del día 30 de noviembre=================================================

CONT:A la segunda concurren por la Coordinadora aparte de los ya presentes en la primera reunión,Walter MENENDEZ;las personas de la Revista "DIALOGO" ,variando la identidad de los otros-entre diez y quince personas-respecto a los que concurrieron a la primera.Me quedó la impresión que habia un -grupo perteneciente a un grupo estudiantil de viajes o apuntes.A lo sumo creó yo son integrantes del Partido Democrata -Cristiano o independientes que militan en oposición al actual regimen.Se comienza a discutir la forma de movilización,nombrandose como moderador a Diego SILVA.De los apuntes sacados durante la reunión entre todos dio lugar al llamamiento del cual yo hice unas veinte fotocopias para repartir en una tercera reunión que luego no se realizaría.Diego SILVA y Marcos GUTIERREZ por trabajar en el Semanario "LA DEMOCRACIA" quedan encargados de hecho de tratar con los medios de comunicación :CX-30,CX-8,"OPINAR","CORREO DE LOS VIERNES","OPCION","LA PLAZA","DIALOGO" ylas revistas que existieran a nivel de las Facultades.Se acuerda que en la proxima reunión se daría forma a una Comisión de Relaciones Públicas y ver como poder controlar la movilización ,dentro de los carriles acordados.Dicha reunión acordada para el otro miercoles en el -mismo lugar no se llega a realizar,por no estar yo conforme con la gente que concurría , y en particular por no haber estado presentes en ninguna de las dos anteriores dirigentes reconocidos de la Juventudes Coloradad y de otros sectores juveniles nacionalistas.Como yo no conocia a la mayoría de la gente que estaba dejo en el domicilio de MARTINEZ el lunes anterior -aprovechando una reunión del Grupo de DERECHO que se hacia en ese momento-una serie de fotocopias del llamamiento para que se las entregara a quienes fueran por su domicilio a la reunión fallida.Estoy en conocimiento de que se hicieron mas fotocopias y copias a maquina del llamamiento=====

PREG.(8):Sobre otros contactos con German ARAUJO que Ud.hubiera mantenido o otros de los participantes en la organización de la Jornada del 30 de Noviembre=================================================

CONT: Despues de la segunda de las reuniones para organizar la Jornada, concurri informalmente a CX-30 a felicitar sobre el programa del día de la Alimentación. En el lugar me saludo con ARAUJO quien me pregunta entre otras cosas "¿Como marcha los del 30?", manifestandole que bien. A posteriori durante una reunión de la Comisión de Movilización de la Coordinadora -de la cual formo parte- se informó por parte de uno de los integrantes que se habia tenido una reunión con ARUAJO a los efectos de ver como CX-30 podía apoyar la movilización, citandose a Marcos GUTIERREZ para que informe sobre los contactos que con los medios de comunicación pudiera haber hecho, no llegandose a concretar dicho informe.==========================================================

PREG.(9): Sobre como continuaron los trabajos para organizar la Jornada y la responsabilidad de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional en los mismos.=========================================================

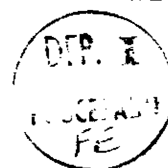
CONTE.: Luega de la reunión suspendida, se produce una suspensión temporal de las actividades para la Jornada. Luego a raíz que se comprueba que la inciativa habia germinado en distintos sectores, la Comisión de Movilización de la Coordinadora integrada por mi, Daniel OLASCOAGA(MALVIN), Gonzalo FREIRIA(Agronomia); Marcelo ANDRE(PRADO), reflejando el mandato de la Coordinadora comienza a tomar medidas concretas para llevar adelante la movilización. Las mismas eran: volver a dialogar con FACCELLO(no lo pude ubicar) y con BORSARI de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la Juventud del P.Nacional(manifesto estar informado diciendo que a nivel individual lo dejaban librado al pensamiento de cada uno, pero en lo referente a organizarlo no tenian posición). Los integrantes de la Comisión de Movilización nos dividimos a los efectos de informar a los distintos grupos de la Coordinadora. Yo concurri aparte de mi Grupo al de la Facultad de AGRONOMIA, contando con la presencia de una diez personas de las cuales habia dos que eran del sector de BORSARI. A esta reunión concurri con Daniel OLASCOAGA. Como tarea general todos los grupos estaba la de invitar en su area de acción a todos los sectores de gente que hubiera votado por el NO.=========================================================

PREG.(10): Sobre el conocimiento que el "TRIUNVIRATO" del Partido Nacional tenía sobre la movilización.=========================================

CONT: Entre el 10 y 15 de noviembre mantuve un encuentro casual en la vía pública (18 de Julio y Bvar. Artigas), llevandolo en mi coche hasta su domicilio En el trayecto mantuve un dialogo sobre varios topicos, entre los cuales estaba el de la Movilización del día 30 de noviembre. Le explique como era la idea de la Jornada, su sentido y forma de realizarla, manifestandome PEREYRA de que era mucho esfuerzo para lograr un resultado pequeño como podia ser movilizar mil o dos mil personas. Es entonces que le digo que contabamos con que los medios de comunicación que apoyaron el NO le dieran publicidad, a los cual PEREYRA dice que si es así es posible que otros fuera el resulado.===========

PREG.(11): Sobre si PEREYRA en algun momento del dialogo le manifestó que di

cha movilización no se deberia llevar a cabo.========================
CONT: Si bien me desanima sobre los resultados de la movilización en ningun momento me dice que no se debe hacer. Agregó que estaba enterado de su realización por los "muchachos"-creo que se referia a los de la Coordinadora-de que se realizaría una movilización el día 30 de noviembre.==========================================================
PREC.(11): Sobre el desarrollo de la movilización del día 30 de noviembre.================================================================
CONT: Concurri con los integrantes de DERECHO partiendo desde 18 de julio y Ejido en dirección al Obelisco. Todo se llevaba a cabo dentro de los limites previstos, hasta que grupos no identificados comenzaron a corear consignas tales como: "LIBERAR A LOS PRESOS PO LUCHAR", "SI ESTE NO ES EL PUEBLO, EL PUEBLO DONDE ESTA. EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE POR - PAN Y LIBERTAD". Ante esto tratamos de imponer consignas que no afectaran lo planeado previamente, intentando que se callaran primero. Controlamos tambien el cruce de las calles para no interferir con el trafico - de vehiculos e impedir que manifestaran por la calle; despues nos retiramos con otros miembros de la Coordinadora; quedando otros grupos gritando consignas que no condicen con el espiritu original de la Jornada.===
PREC.(12): Sobre si individualizó a alguna persona de las que gritaban consignas marxistas.================================================
CONT: Que no señor.=====================================================
PREC.(13): Sobre la posición del "TRIUNVIRATO" acerca de CONVERGENCIA DEMOCRATICA.=====================================================
CONT: A raíz de una discusión que se realiza en el Grupo de DERECHO en el correr del presente año sobre dicho tema y en la cual se vota por unanimidad en contra de la organización de la misma dentro del país por no creerla conveniente politicamente, me enteró en algo de lo que es CDU. Se me manifestó que la posición de la Coordinadora era la misma de las autoridades del Partido dentro del Uruguay; que el Partido Nacional no integraba CDU y que los dirigentes de esa filiación que hay estaban lo - eran a titulo personal.=========================================
PREC.(14): Si tiene algo mas que agregar.==============================
CONTESTA: Que si señor, que si bien fue el quien impulso la idea de la Jornada de la Sonrisa, el origen de realizar una manifestación o movilización para el 30 de Noviembre era opinión unanime en la Coordinadora - antes de que el tuviera la conversación con ARAUJO.==================
Leida que le fue y de conformidad firma un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba señalados==========================



Jorge GANDINI ASTESIANO

17674

ACTA:En la ciudad de Montevideo,a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno,ante el Comisario Adolfo Costábile Tocce de la Dirección de Información e Inteligencia,comparece = la persona que identificada resultó ser: Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ,oriental,soltero,nacido en Montevideo el 3 de diciembre de 1962; hijo de Héctot,(f) y Matilde; titular de la Cédula de Identiddd Nro. 1.733.769-4;domiciliado en la calle Libertad Nro. 2848;quien es interrogado en base al siguiente tenor literal:=----------------------

PREGUNTADO(1): Sobre profesión y medios de vida.=-----------------

CONTESTA: Soy estudiante del tercer año de bachillerato de Derecho en el Instituto Sagrado Corazón,(Ex-Seminario).--------------------

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.=------------

CONTESTA: Por mi madre Matilde Esther RODRIGUEZ LARRETA;oriental,-viuda,de 40 años de edad;de profesión labores y estudiante de Computación en la O.R.T.;y por mis hermanos : Juan Pablo,oriental,soltero; de 17 años ,estudiante·Facundo,oriental,de 16 años,estudiante;Magdalena,oriental,de 14 años,estudiante; y Mateo;oriental,de 12 años,estudiante.------------------------------------------------------

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.=-------

CONTESTA: Que no señor.=--------------------------------------------

PREGUNTADO(4): Sobre su militancia político-gremial.--0-----------

CONTESTA: Soy integrante del P.Nacional y milito en la Coordinadora de la Juventud de este Partido: integrando la Zonal Pocitos;deseo señalar que la Coordinadora responde al Triunvirato; sin identificarme con sector político específico dentro de este.--------------------

PREGUNTADO(5): Sobre su conocimiento y participación en la movilización realizada el día 30 de noviembre por la Avda.18 de Julio.=-----

CONTESTA: Que aproximadamente a fines de setiembre me entero por la persona Jorge GANDINI, integrante de la Zonal Derecho; de la idea de realizar una movilización ,con personas no representativas pero si - integrantes de las distintas fracciones políticas del País; y de que se iban a realizar reuniones para coordinar la actividad.- En esta 1ra. reunión me comenta que la idea proviene de la persona José Germán ARAUJO,Director de CX 30; al cual yo conocía con anterioridad = personalmente.- En esta oportunidad yo le señalo que iba a tratar de comunicarme con gente del P.Colorado; fundamentalmente con los representantes de la C.B.I., aunque esto lo hice a posteriori de las reuniones realizadas.- Para la reunión con GANDINI invito a Diego SILVA y Gabriela BARRANCO; de la Zonal Malvín y Pocitos respectivamente.-/ El motivo de esta invitación obedece a varias causas: que la gente - que va a participar es gente "activa": que la Coordinadora estaba demasiado burocratizada y pasiva: y además por esta última causa esque que se habían obtenido pobres resultados,en cuanto al nro. de personas a reunir en los distintos actos celebrados en el corriente año por la propia Coordinadora.-----------------------------------------

DEP. I 15/XI/82 PROCESADO FE.

PREGUNTADO(6): Sobre las reuniones realizadas a pedido e invitación de GANDINI.- Cuantas fueron,lugar de reunión,participantes y temas = tratados.-----------------------------------------------------------

CONTESTA: 1ra.Reunión: Se realizó el 30 de setiembre en el domicilio de MARTINEZ LARRECHEA,- Canelones Nro.2047.- Participan: Jorge GANDINI;Diego SILVA; el dueño de casa; Gabriela BARRANCO;yotodos de la Coordinadora ; y doce o trece muchachos mas, de los cuales dos / eran mujeres y el resto jóvenes del sexo masculino.- La reunión comienza planteando la idea de la "JORNADA DE LA SONRISA";que este grupo no iba ser algo organizado,sino que iba actuar como trampolín para lanzarla en los distintos lugares donde cada uno funcionara.- Esta es discutida,ya que la mayoría no quiere realizarla;sino que quiere hacer otro tipo de acto,para lo cual se solicite permiso.- Quienes defendemos la idea original somos los integrantes de la Coordinadora: En esta reunión Diego SILVA actúa haciendo las veces de moderador. se marcan los lugares a llegar con la idea: Facultades,Colegios,Parroquias,la Juventud de la Fed.Nacional; a las revistas Universitarias, y a los medios de prensa opositores,- CX 30;OPINAR;DEMOCRACIA; CORREO DE LOS VIERNES; LA PLAZA; PRESENCIA el semanario Sindical;/ OPCION,- LA SEMANA.- De la prensa nos íbamos a encargar Diego SILVA

//.
y yo, del resto el núcleo de personas asistente a la reunión.- Entre esta y la 2da.reunión, yo concurro a ver a José Germán ARAUJO; entre vista en la cual él estaba enterado de mi conocimiento de la idea; y oportunidad en la que me señala que "no debía divulgarse que la idea era de él" en razón de que algunos medios de prensa podían no colaborar entonces con la misma, citando el caso de OPINAR y DEMOCRACIA.- En esa oportunidad me indica nombres de distintas publicaciones a las cuales podía abordar; entre los que recuerdo: OPCION hablar con Tomás LYNN·OPINAR hablar con Luis HIERRO y Manuel FLORES SILVA; CORREO que viera a SANGUINETTI·PRESENCIA con Juan ACUÑA;=De todos estos yo me encargo de avisarle para la 1ra. Reunión de Prensa a Alberto ZUMARAN; a ARAUJO.- 2da. Reunión: En el domicilio de MAARTINEZ; asisten los mismos integrantes de la Coordinadora; y tambien MENENDEZ; y ocho personas de las que habían participado en la 1ra. reunión y luego 10 mas que parecían de un Colegio o Instituto es decir en el plano netamente estudiantil; sin representar grupo político. Se realiza el 7 de octubre.- En esta oportunidad se discuten los puntos del volante; que fue confeccionado en esencia por GANDINI; SILVA; y yo.- Deseo señalar que se había planificado una tercera reunión para el miércoles siguiente en el mismo lugar con el fin de repartir los volantes que se confeccionaran; sin que se hubiera designado una persona en particular para tal tarea; quedaba a quien lo pudiera hacer.-----------------------------------------------------------

PREGUNTADO(7): Sobre a que corriente o sector político representaban las personas no identificadas que participaron de las reuniones.---

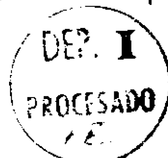
CONTESTA: Por las expresiones en la 1ra. reunión parecería que eran representantes de la Democracia Cristiana y del P.Socialista; mientras que en la 2da. reunión asistió algun integrante de la Juventud Comunista.-----------------------------------------------------

PREGUNTADO(8): Sobre las reuniones de Prensa realizadas.- Especifique lugar, participantes y motivos de las mismas.-----------------

CONTESTA: 1ra.Reunión: Días despues de la 2da.reunión (del 7 de octubre) se realiza en mi domicilio. Asisten: Diego SILVA; Manuel FLORES SILVA, (representando por C.B.I. y OPINAR; invitado por mí); Gabriel GURMENDEZ, (representante de la Coordinadora Batllista e invitado por Manuel FLORES SILVA); Germán ARAUJO, (CX 30, invitado por mí);= y una persona joven de OPCION cuyo nombre no recuerdo, que venía en representación del Director de OPCION al cual había invitado Diego SILVA.- Tambien se había invitado a ZUMARAN quien no asistió; de la revista LA PLAZA avisaron que no daban seguridad de asistir.- El motivo era buscar la difusión de la idea a través de los distintos medios.- En líneas generales esta 1ra.reunión fue netamente informativa: planteando ARAUJO la idea de que todos los órganos lanzaran la idea al mismo tiempo a efectos de que nadie se comprometiera a = salir primero, impidiendo con esto la clausura de los medios; en lo referente a los semanarios ARAUJO planteo la posibilidad de que lanzaran una edición extra con la idea.- .2da.Reunión: Al martes siguiente,- la primera fue un sábado-· en esta oportunidad a pedido mío se realiza en Paseo de Parque del cual es propietario ARAUJO.- Asisten: Diego SILVA y yo: Manuel FLORES y Gabriel GURMENDEZ; una persona distinta a la otra tambien en representación de OPCION; tres personas que representaban al semanario sindical PRESENCIA; no asistiendo ni ARAUJO, ni LA PLAZA.= En esta reunion los asistentes de los medios o no = hablaron o no estaban de acuerdo con esta idea; aunque señalaban si = que había que hacer algo mas permitido, como un acto.---------------

PREGUNTADO(9): Si no hubo alguna otra reunión de Prensa.----------

CONTESTA: Que sí señor en estos momentos recuerdo una tercera reunión que se realizó en Paseo del Parque de la que participaron ARAUJO, Alberto ZUMARAN; Diego SILVA y yo,- y tambien Gabriel GURMENDEZ. Fue una reunión informal, donde no se trató el tema; sino que se habló de política en general, fundamentalmente historia de la política.----




17674

///.

PREGUNTADO(10): Sobre las reuniones realizadas con la Coordinadora referidas al tema.=------------------------------------------

CONTESTA: Que en la Zonal Pocitos que yo integro, informé personalmente sobre el asunto, en forma total sin reservas, a excepción de donde = venía la idea, aunque la mayoría presumía que provenía del propio José Germán ARAUJO.- La Zonal apoyó, luego los distintos grupos apoyan, la = Mesa Central formada por los delegados de estos aceptan y apoyan y se encargan de organizar dentro del P.Nacional.=----------------------

PREGUNTADO(11): Sobre su participación en la Jornada del 30 de noviembre.---------------------------------------------------------

CONTESTA: Que asistí la movilización comienza a desvirtuarse en el momento que comienzan los slogans a SEREGNI y a FERREIRA ALDUNATE; y otro tipo de slogans.- No logré identificar a ningun representante de sectores de izquierda; aunque estaba previsto de que iban a participar en razón de haber concurrido a las reuniones.----------------------------

PREGUNTADO(12): Que conocimiento tenía el Triunvirato de la movilización.=----------------------------------------------------------

CONTESTA: El Triunvirato se entera oficialmente cuando una delegación de la Coordinadora concurre a posterior de la reunión, digo de la movilización e informa de lo hecho, oportunidad en que el Triunvirato fustiga la actitud adoptada,- en lo referente a no informarseles con anterioridad.=------------------------------------------------------

PREGUNTADO(13): Si tiene algo mas que agregar.--------------------

CONTESTA: Que sí señor deseo rectificar dos cosas: en la respuesta a la pregunta (6) donde dice "Juventud de la Fed.Nacional" debe decir "Juventud de la Federación Rural"; y en la respuesta a la pregunta = (6) donde dice referente a Germán ARAUJO " no debía divulgarse que la idea era de él" debe decir" no debía quedar que la idea era de él".= Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para conformidad, firma original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes señalados.---------------------------------------------

MARCOS PEDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ
DEPONENTE.=



[illegible]: [illegible] de la [illegible], [illegible] de [illegible] [illegible] ante el [illegible] [illegible] de la [illegible] Inteligencia, [illegible] la persona que [illegible] ser: Diego SILVA [illegible], oriental, soltero, nacido en [illegible] el 23 de diciembre de [illegible]; hijo de [illegible] y Socorro; titular de la [illegible] de [illegible]; domiciliado en [illegible] [illegible] el siguiente tenor [illegible].- - - - - - - - - - - - - -

[illegible](1): Sobre profesión y medios de vida.- - - - - - - - - - -

[illegible]: Soy estudiante de [illegible] de [illegible] de la [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

[illegible](2): Como está compuesto su núcleo familiar.- - - - - - -

[illegible]: Por el padre Oscar Silvio SILVA [illegible]; de [illegible] años de edad; empleado de la Administración del Club Nacional de Futbol; por mi madre María Socorro [illegible] de 57 años; de profesión labores; y por mis hermanos Reyna Silva; oriental de [illegible] años; Fernando, oriental, de 24 años de edad, [illegible] de 12 años, Socorro de 32 años, María José de 30 años y Lucía de 25 años.- - - - - - - - - - - - -

[illegible](3): Si ha estado detenido en alguna oportunidad.- - - - -

[illegible]: Que no señor.-.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

[illegible](4): Sobre su [illegible] político-gremial.- - - - - - - -

[illegible]: Soy integrante de la Coordinadora de la Juventud del P. Nacional, del [illegible], [illegible] Coordinadora res [illegible] [illegible]; no identificándome con ningún sector determinado.- - - - - - -

[illegible](5): Sobre su conocimiento y participación en la movilización del [illegible] de noviembre [illegible].- - - - - - - - - - - - - - -

[illegible]: [illegible] por parte de Marcos GUTIERREZ mediados del mes de [illegible] de que se va a realizar una reunión con todas las [illegible] políticas y [illegible] [illegible] GUTIERREZ [illegible] que [illegible] "[illegible]".- El [illegible] de setiembre se realiza una reunión en el Instituto [illegible] de la [illegible] participan Jorge [illegible]; [illegible] GUTIERREZ; Marcos GUTIERREZ; Gabriel [illegible]; todos los integrantes de la Coordinadora; [illegible] [illegible] oriental, soltera, de [illegible] años, estudiante de [illegible] 1er. año del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras; [illegible] izquierda [illegible] al P. [illegible].- En [illegible] reunión [illegible] informa sobre la parte [illegible].- [illegible] el 30 de setiembre hay una segunda reunión en el mismo lugar, los mismos de la Coordinadora, [illegible] y también un núcleo de personas no identificadas [illegible] [illegible], [illegible] los [illegible] en el [illegible] [illegible] de confeccionar los [illegible], sin que [illegible] [illegible] [illegible], entre ellos: [illegible] - - - - -

[illegible]: Sobre [illegible] [illegible].- - - - - - - - - - - - -

[illegible]: Por lo que [illegible] [illegible] - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

[illegible](7): [illegible]

[illegible]: [illegible]

//.

GUTIERREZ;a la que asisten Germán ARAUJOyyuna persona de la revista OPCION cuyo nombre no recuerdo; como así tambien dos personas del P.Colorado cuyo nombre no recuerdo.- Se informó a los mismos sobre la movilización;ARAUJO y el representante de OPCION dieron su opinión favirable con respecto a la movilización;mientras que; los colorados no son expidieron; asimismo se planificó realizar una nueva reunión.- La 2da. reunión se lleva a cabo en Paseo del Parque;asistiendo el representante de OPCION pero no el mismo; tres personas mayores representantes de PRESENCIA; tres colorados los dos de la reunión anterior y un tercero que llegó tarde;uno de ellos representaba a la C.B.I. y otro a la Coordinadora;no - participando ARAUJO en la oportunidad.-En resumen las partes participantes si bien estaban de acuerdo con realizar algo el 30 de noviembre,estaban en desacuerdo con lo planificado por nosotros. Aunque se planificó una tercera reunión en los hechos no se concretó en lo inherente al tema que nos ocupa. Si nos reunimosGUTIERREZ;yo:ARAUJO:Alberto ZUMARAN; y un representante de PRESENCIA que llegó tarde.- En esta reunión lo único que se habló fueron le anécdotas del Parlamento; además se enteró a ZUMARAN al cual nosotros tratamos por colaborar y trabajar honorariamente en LA DEMOCRACIA.-----------------------------------------------

PREGUNTADO(8): Sobre la participación de la Coordinadora en la movilización.-----------------------------------------

CONTESTA: Que tanto yo como GUTIERREZ enteramos de esto a los integrantes de la Zonal Pocitos; mientras que a través de la Mesa Central llega la información de cuando ,donde y como iba a ser la Jornada.=----------------------------------------------

PREGUNTADO(9): Sobre su participación en la movilización.-======

CONTESTA: Que sí señor,que participé de la misma; y tambien lo hizo mi novia.-----------------------------------------------

PREGUNTADO(10): Si en su opinión la movilización fue infiltrada por fuerzas de izquierda; o por el contrario fue compartida la tarea de llevar adelante una movilización encomún.-------------

CONTESTA: Que fue una coordinación con fuerzas de izquierda para realizar una movilización que derivó en algo no planeado como lo constituyó el cántico de slogans.----------------------

PREGUNTADO(11): Si tiene algo maS que agregar.--------------

CONTESTA: Que no señor.-------------------------------------

Leída que fue por si mismo se ratifica de sus dichos y para con formidad de los mismos firma original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha mencionadas.-------------------------

DIEGO SILVA ALCORTA.
DEPONENTE.






17074

[illegible] tres días [illegible] mes de [illegible] el [illegible] suscrito. [illegible] Dirección de Información e Inteligencia, [illegible] [illegible] TRITTER, oriental, soltero de [illegible] años de edad, [illegible] el 29/1/962; [illegible] de [illegible] Juana, [illegible] de la Cédula de Identidad [illegible] [illegible] domiciliado en [illegible] apto. 502, [illegible] es in-[illegible] [illegible] menor.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(1).-Sobre su ocupación y medios de vida.- - - - - - - - - -

CONT; Soy [illegible] de [illegible] en el Instituto de [illegible], [illegible] y Letras.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(2).-Sobre su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - - - - -

CONT; Vivo con mis padres.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(3).-Si ha estado detenido [illegible] anteriormente.- - - - - - - - - -

CONT; Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(4).-Sobre su filiación Política/Gremial.- - - - - - - - -

CONT; Soy integrante de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, Sector Juvenil que responde al "TRIUNVIRATO DEL PARTIDO [illegible]".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(5).-Sobre el funcionamiento de dicha Coordinadora y el papel que usted cumple dentro de ella.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONT; Está integrado por jóvenes del Partido Nacional agrupados en zonales territoriales: Malvín, Centro (disuelto hace tiempo); Pocitos y Prado y por Facultades: Veterinaria, Agronomía, Derecho y Medicina. Cada zona y Facultad elige por el voto de cada uno de sus miembros un delegado y un subdelegado; integrando los primeros la [illegible] Mesa de la Coordinadora. Esta Mesa, cuenta con comisiones para temas específicos como ser de movilizaciones, prensa y propaganda, relaciones públicas, estudios y finanzas. En mi caso [illegible] sido designado para integrar por la zonal de Malvín la Comisión de Relaciones Públicas.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(6).-Si tiene conocimiento de quienes integran los diferentes organismos de la Coordinadora.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONT; Que no [illegible] conocimiento. En el caso de Relaciones Públicas [illegible] [illegible].- - - - - - - - - - - - - -

PREG;(7).-Sobre el uso de criterio de Seguridad y sus motivos.- -

CONT; Se trataba de no conocer quienes integraban otros organismos de la Coordinadora [illegible] de que no era necesario saberlo para [illegible] los cometidos.- - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(8).-Que vínculos tienen con organismos directrices del Partido [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONT; Por reconocer al Triunvirato como autoridad legítima del Partido Nacional las vinculaciones de la Coordinadora son con el mismo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(9).-Sobre como tomó conocimiento de la denominada "JORNADA DE LA SONRISA" proyectada para el día 30 de noviembre próximo pdo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONT; [illegible] un mes durante una reunión en el zonal [illegible], se mencionó el tema de la [illegible] participación en dicha jornada. [illegible] durante otra reunión se confirmó la participación en la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(10).-Si tiene algo más que agregar sobre el desarrollo de la [illegible] del 30 de noviembre próximo pdo.- - - - - - - - - -

CONT; [illegible] de [illegible] [illegible], [illegible] de la Coordinadora, [illegible] un grupo numeroso de [illegible] por la Avda. 18 de Julio [illegible] consignas [illegible] Y LIBERTAD, [illegible] AL [illegible]", [illegible] el [illegible]. Por último [illegible] [illegible] no pertenecían a mi partido, gritaban consignas [illegible] libertad de [illegible], [illegible] conjuntamente con mis compañeros [illegible] del lugar por [illegible] los acontecimientos.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREG;(11).- Si tiene usted algo más que agregar, [illegible].

CONT; [illegible] señor y [illegible] firma un original y [illegible] de un mismo tenor en lugar y fecha [illegible].- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

[illegible]

15/XI/82
FE

17674

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, ante el Comisario de la Dirección de Información e Inteligencia [illegible], comparece la persona [illegible] Andrés [illegible], oriental, soltero, nacido en Montevideo el 26/07/955, hijo de [illegible] Andrés y Laura Marcelina, domiciliado en [illegible] 2739 "B", titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.7[illegible]; quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

PREG. (1) Sobre su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT. Soy técnico agropecuario, no tengo un empleo fijo, solamente colaboro con mi padre en un campo que tiene en el Dpto. de Cerro Largo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG. (2) Como está compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT: Por mis padres y cuatro hermanos que detallo; Jorge Daniel de [illegible] años; Gustavo Enrique de 22 años; Graciela Laura de 20 años;.-.-

PREG. (3) Si ha estado detenido anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG. (4) Sobre su militancia político-gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT. Soy integrante de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, sector juvenil, que responde al denominado TRIUNVIRATO del mencionado Partido y a la figura de los líderes nacionalistas Wilson FERREIRA ALDUNATE y Carlos Julio PEREYRA. Desde hace dos semanas integro la misma en representación de la zona Pocitos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG. (5) Sobre el funcionamiento de dicha COORDINADORA y su papel dentro de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT. Esta formada por tres zonas territoriales, a saber, POCITOS, PRADO y MALVIN; y las Facultades de AGRONOMIA, DERECHO, MEDICINA (que no viene casi nunca), y VETERINARIA (que ya dejó de integrar la Coordinadora). Todas estas zonas y Facultadesnombran un miembro de cada una por período de dos meses, en que es sustituido por otro, integrándose así la COORDINADORA. Además la MESA DE LA COORDINADORA cuenta con una serie de COMISIONES para tratar temas específicos, ellas son: FINANZAS, PRENSA Y PROPAGANDA, RELACIONES PUBLICAS y MOVILIZACIONES. En mi caso estuve integrando la COMISION DE MOVILIZACIONES hasta hace dos semanas en que pasé a integrar la MESA DE LA COORDINADORA.-

PREG. (6) Si tiene conocimiento quienes integraban los diferentes organismos de la COORDINADORA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT: La MESA DE LA COORDINADORA la integraba, yo por POCITOS, Marcelo [illegible] por PRADO; Daniel [illegible] por MALVIN; "Parche" [illegible] por FAC. de DERECHO; y Gustavo [illegible] por AGRONOMIA. Referente a las COMISIONES, solo recuerdo algunos de los representantes del Zonal de POCITOS, tales como: Diego SILVA y Marcos GUTIERREZ en PRENSA; Reina SILVA (hermana de Diego) en RELACIONES PUBLICAS; Juan Pablo GUTIERREZ en FINANZAS; Referente a MOVILIZACIONES al dejar yo para integrar la MESA, aún no se ha nombrado representante por parte del Zonal de POCITOS.

PREG. (7) Como toma conocimiento usted de la denominada JORNADA DE LA [illegible] para el 30 de noviembre próximo pasado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

...///



Hoja Nro. 2 de ACTA [illegible] VIA [illegible].-

[illegible]. Hace unos veinte días aproximadamente, a [illegible] yo integrando la Comisión de Movilización, el representante zonal de POCITOS ante la [illegible], Carlos LASO?, en primera instancia nos comunicó verbalmente en una reunión, para luego tomar conocimiento de una fotocopia de un llamamiento a la [illegible], no habiéndome dado cuenta quién la llevó a la reunión.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG. (8) Si ha usted conocimiento [illegible] cómo habría surgido la idea de realizar la [illegible] de la [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[illegible]. De acuerdo a lo conversado con algunos compañeros, tenía conocimiento de que había surgido del consenso de la Coordinadora, propuesta por el sector de Derecho, además corroboraba este conocimiento el hecho de que desde tiempo atrás pensaban de hacer algo el 30 de noviembre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG. (9) Usted en alguna oportunidad oyó el comentario de que la persona José Germán ARAUJO había sido quien propuso la idea de dicha Jornada.-.-.-.-.-.-.-.-.-. . .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONT. Sí señor, oí dicho comentario fuera de la Coordinadora, lo cual yo negué dado que tenía el convencimiento de que la idea era de la Coordinadora.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. . .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. -.

PREG. (10) Si se informó por parte de la Coordinadora al "TRIUNVIRATO" del PARTIDO [illegible] sobre la realización de la movilización.-.-.-

CONT. Sí señor, a las 21.30' del mismo 30 de noviembre, junto a Daniel [illegible] y "Pancho" [illegible] concurrí al domicilio del Sr. C. J. PEREYRA, a informarnos sobre el diálogo que se estaba llevando a cabo ante la [illegible], aprovechando para informarle sobre la movilización; siendo increpada la Coordinadora por no haber enterado con anterioridad al Triunvirato, agregando PEREYRA que este hecho podría comprometer al Partido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG. (11) Si tiene algo que agregar sobre el desarrollo de la movilización del 30 de noviembre pasado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONT. [illegible] de acuerdo con que se realizara de la forma que [illegible] la fotocopia que mencionaba las CARACTERÍSTICAS [illegible]; y [illegible] las consignas [illegible] que se hicieron [illegible] la [illegible], las cuales escaparon de nuestro control.-.-.-

PREG. (12) Si a posterior de la Jornada del 30 de noviembre la Coordinadora mantuvo alguna reunión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONT. Sí señor, el día miércoles se realizó en mi domicilio una reunión con C. J. PEREYRA, sobre cómo marcha el diálogo y las elecciones internas dentro del partido a realizarse el año entrante. Referente a la movilización del día 30, sólo se comentó de que la misma se había comportado en forma correcta al tomar las calles y que referente a las consignas que se gritaron no encajaban con nuestro [illegible] .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG. (13) Usted tiene conocimiento del viaje de integrantes de la




...///

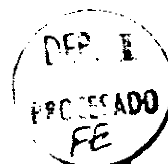
17674

610

Hoja Nro.3 de ACTA tomada a Eduardo Andrés VIANNA SOSA.-

...///Coordinadora al Simposio realizado en la Ciudad de Porto Alegre y donde hiciera uso de la palabra Wilson FERREIRA ALDUNATE.-.-.-
CONT.:Si señor, del grupo nuestro (Zonal de Pocitos) se que concurrieron Reina Silva y Marcos Gutierrez, habiéndolo hecho también de otros grupos cuyos nombres desconozco.Que a su regreso comentaron que en -- dicho Simposio había hecho uso de la palabra W.FERREIRA ALDUNATE.-.-.
PREG.(14)Sobre si la Coordinadora ha realizado algun Plenario.-.-.-.-
CONT.:Entre el 3 y 4 de Octubre p.pdo.,se habria realizado en la casa de Enrique MARTINEZ con la concurrencia de unas sesenta personas, aunque aclaró que yo no concurri------------------------------------
PREG.(15):Como llegó a poder suyo el material que trae las palabras de Wilson FERREIRA ALDUNATE durante un Simposio en la ciudad de Porto Alegre------------------------------------------------------
CONT: Hace aproximadamente dos semanas me dejan en mi domicilio unos 120 ejemplares de parte de Carlos PITA y luego yo los distribuyó en la reunión.Aclaró que PITA es integrante de la Zonal MALVIN--------
PREG.(16):Si tiene algo más que agregar---------------------------
CONT: Que no señor,leida que le fue,firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en fecha y lugar arriba indicado.-

Eduardo A. VIANNA SOSA



671

ACTA. En la ciudad de Montevideo, a los tres días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Adolfo COSTABILE TOCCE de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona de: Daniel Ricardo OLASCOAGA GILOMEN, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 23 de enero de 1960, hijo de Felix y María Elena, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.573.721, domiciliado en Rivera - Nro.5495, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:--------------

PREGUNTADO(1): Sobre su ocupación y medios de vida-----------------------

CONTESTA: Soy estudiante de 6to.año del Primer Ciclo (digo: Segundo Ciclo) de Enseñanza-------------------------------------------------------

PREGUNTADO(2): Sobre su núcleo familiar--------------------------------

CONTESTA: Mis padres, Felix OLASCOAGA y María Elena GILOMEN; y mi hermana Laura de veinte años de edad----------------------------------------

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido anteriormente------------------------

CONTESTA: Que no señor---------------------------------------------------

PREGUNTADO(4): Sobre su militancia politico-gremial------------------------

DEP. I 15/XI/82 PROCESADO FE

CONTESTA: Soy integrante de la Coordinadora de la Juventud del Partido - Nacional, sector juvenil que responde al denominado "TRIUNVIRATO" del Partido y a la figura del lider nacionalista Wilson FERREIRA ALDUNATE------

PREGUNTADO(5): Sobre el funcionamiento de la COORDINADORA y su papel dentro de ella-------------------------------------------------------------

CONTESTA: Esta formada por tres zonas territoriales (POCITOS-MALVIN y PRADO, dado que CENTRO no funciona más) y tres facultades (AGRONOMIA-DERECHO y MEDICINA, dado que VETERINARIA no funciona más). Cada una de las Zonas o Facultades eläge un delegado el cual se integra a la MESA DE LA COORDINADORA. Esta a su vez cuenta con una serie de COMISIONES a los efectos de trabajar en temas especificos; ellas son: PRENSA Y PROPAGANDA; RELACIONES PUBLICAS; MOVILIZACIONES; ESTATUTOS; FINANZAS. Em mi caso particular era delegado de la Zonal de MALVIN y por lo tanto integrante de la MESA y miembro de la COMISION DE MOVILIZACION------------------------------------------

PREGUNTADO(6): Si tiene conocimiento de quienes integran los diferentes organismos de la Coordinadora---------------------------------------

CONTESTA: La MESA DE LA COORDINADORA estaba integrada por mi; Eduardo VIANA por POCITOS; Marcelo ANDRE por el PRADO; Gustavo CHAPPE por Agronomia; "PANCHO" GALLINAL por Derecho. Las COMISIONES estan integradas por un delegado por sector. La que yo integraba estaba estaba formada por Marcelo ANDRE; Jorge LANDINI (DERECHO); Gonzalo FREYRIA (AGRONOMIA). Desconozco la integración de las demás-----------------------------------------------

PREGUNTADO(7): Como llegó a poder suyo el material titulado "CONFERENCIA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE EN EL 1er.SIMPOSIO SOBRE FORMAS DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES-TRANSCRIPCION REALIZADA POR LA COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL"---------------------------------

CONTESTA: Me fue entregada durante una reunión de la Mesa Coordinadora realizada en el día de ayer en la casa de Eduardo VIANA, ; tengo entendido que habría sido impreso en Brasil. Eduardo VIANA, Marcelo ANDRE o Gustavo CHA-

672

PPE serian quienes lo habrían traido a la reunión, desconociendo - quien en concreto de los tres dado que llegue tarde--------------

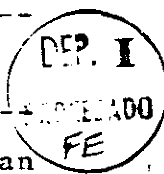
PREGUNTADO(8): Sobre como tomó conocimiento de la denominada "JORNADA DE LA SONRISA" para el 30 de noviembre próximo pasado--------

CONTESTA: Hace aproximadamente un mes durante una charlá informal con gente de la Coordinadora me enteré de que la idea provendría de German ARAUJO, Director de CX-30. Más adelante en una oportunidad que tuve para hablar con este me manifestó que la idea no era de él sino de un miembro de la Coordinadora del cual se reservaba el nombre. Este le habría solicitado a ARAUJO ayuda para llevar adelante dicha acción a lo cual aquel se habrían brindado. A posteriori durante una reunión de la Mesa Coordinadora, el delegado por DERECHO en ese momento Juan José AMORIN trajó una fotocopia de un llamamiento a la Jornada manifestando al ser interrogado por los presentes por su origen que no era la izquierda. Luego se comenzo a reproducir el llamamiento por las distintas zonales y facultades a los efectos de ser distribuidos entre la gente del Partido Nacional con la cual se tenía contacto------------------------------------------------------------

PREGUNTADO(9): Si se informó por parte de la Coordinadora al "TRIUNVIRATO" del PARTIDO NACIONAL sobre la realización de la movilización.

CONTESTA: No señor, es más el día lunes despues de la movilización concurri con "PANCHO" GALLINAL al domicilio de C.J.PEREYRA a tratar diferentes temas. Fue increpada la Coordinadora por PEREYRA por no haber enterado al .TRIUNVIRATO" de la realización de una acción que podía comprometer al Partido Nacional----------------------------------------

PREGUNTADO(10): Si tiene algo que agregar sobre el desarrolló de la movilización del 30 de noviembre p.pdo--------------------------------



CONTESTA: Debo manifestar que con los unicos grupos politicos no blancos con los cuales se habría mantenido contacto a los efectos de una posible participación de los mismos en la Jornada, fueron con sectores del Partido COLORADO: Guillermo FACCELO y la Corriente Batllista Independiente, los que de palabra prometieron su concurrencia. Por el lado de la COORDINADORA se indico que las ZONALES y FACULTADES trataran de concurrir en grupos a los efectos de tratar de evitar posibles desviaciones de las intenciones originales de la movilización. En el transcurso de la movilización por 18 de Julio determinados grupos de personas comenzaron a realizar acciones que no estaban dentro de lo pensado y ya al final los mismos coreaban "LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR", "URUGAUAY-LIBERTAD" lo que motivo de que nos retirabamos.------------

PREGUNTADO(11): Si a posteriori de la Jornada del 30 de noviembre la Mesa de la Coordinadora mantuvo alguna reunión----------------------

CONTESTA: El día miercoles, en el domicilio de VIANA. Allí entre otras cosas tratamos lo que me había dicho C.J.PEREYRA sobre la marcha del "Dialogo" y la actitud asumida sobre la Jornada. Quedando de pensar como los hechos del acto del Cine "ODEON" del año pasado y del 30 de

Noviembre de este-----------------------------------------

PREGUNTADO(12):Que otros miembros de la Coordinadora conoce------

CONTESTA:"Nacho"STIRLING(de VETERINARIA);Walter MENENDEZ(Derecho); LUTEGUI(Derecho);Ernesto AMORIN(Derechos);Pablo ITHURRALDE(Derecho) Juan Pablo CROCCE(Prado);Enrique MARTINEZ(Derecho);Nelly CORDOBA.--

PREGUNTADO(13):Sobre que conocimiento tiene del viaje de integrantes de la Coordinadora al Simposio realizado en la ciudad de Porto Alegre y donde hiciera uso de la palabra Wilson FERREIRA ALDUNATE-----

CONTESTA:Algunos miembros de la Coordinadora concurrieron a Brasil y a la vuelta comentaron que durante el acto que hizo uso de la palabra W.FERREIRA ALDUNATE se exhibia una cartel solicitando "LIBERTAD PARA RAUL SENDIC Y DEMAS PRESOS POLITICOS",lo que motivo ---------- que integrantes del Partido Nacional intentaran que dicho cartel fuera retirado,logrando dicho objetivo-----------------------------

PREGUNTADO(14):Sobre si la Coordinadora ha realizado algun plenario.

CONTESTA:Si b ien no concurri,se que hace dos meses en una casa ubicada en un Balneario,cerca de sesenta integrantes de la Coordinadora se reunieron para discutir y aprobar una serie de criterios de organización del Movimiento.Del plenario salen una serie de pautas para elaborar los Estatutos que señalan la existencia de las COMISIONES-------

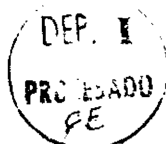
PREGUNTADO(15): Que precise la forma de organización de la Jornada - del día 30 de noviembre------------------------------------------

CONTESTA: Ante una proposición de la cual desconocen la fuente,que tree a la Mesa de Coordinadora el delegado de DERECHO,Juan José AMORIN; la Mesa resuleve pasar la iniciativa a la COMISION DE MOVILIZACIONES donde el delegado de PRADO,M.ANDRE se opone a la forma en que se realiza el planteo ya que no se ajusta a la forma de democracia interna sobre la que se maneja la Coordinadora,proponiendo otras ideas. La mayoría opinabamos que dado que la idea estaba marchando ,apoyarla y capitalizarla a los efectos de lograr un prestigio interno dentro - del Partido Nacional.A partir de ese momento se hacen las conexiones necesarias para impulsar la Jornada-----------------------------------

PREGUNTADO(16):Si tiene usted algo más que agregar------------------

CONTESTA: Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas-----

Daniel OLASCOAGA GILOMEN



ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el Comisario [illegible] de la Dirección de Información e Inteligencia, la persona de: Juan José MORIN ASTIGARRAGA, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1954, hijo de Ernesto y Sylvia, titular de la Cédula de Identidad Nro. 92387 (ROCHA), domiciliado en Juan Pullier Nro. 1[illegible]/201 y en José Pedro Ramirez Nro. 144 (ROCHA), quien es indagado sobre el siguiente tenor-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): sobre su profesión o medios de vida-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por mi padre, Ernesto MORIN; mi madre Sylvia ASTIGARRAGA, mis hermanos Alejandro (11 años) y Ernesto ([illegible] años)-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (3): Sobre su militancia político-gremial-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy integrante del Partido Nacional. Milito actualmente en la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, sector juvenil este que responde al "[illegible]" y ve en la figura de Wilson FERREIRA ALDUNATE su lider.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (4): Sobre su actividad en la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde agosto de 19[illegible] integró el grupo de DERECHO de la misma, siendo delegado del Grupo ante la Mesa de la Coordinadora desde el 1ro. de Setiembre a fines de Octubre del presente año-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (5): Sobre la integración del Grupo de DERECHO y de la Mesa Coordinadora cuando el la integró.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ernesto [illegible], Francisco [illegible], [illegible] [illegible], Jorge [illegible], Gustavo [illegible], Walter [illegible], Reina SILVA, Pablo [illegible], Enrique [illegible] todos ellos integrantes del Grupo de DERECHO. Como miembros de la Mesa Coordinadora actuaban ademas de mi, Carlos [illegible] (ICONOS); Ricardo ROMERO (IPADC); Daniel [illegible] ([illegible]); Gustavo [illegible]([illegible]).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (6): Sobre como tomo conocimiento de la denominada "JORNADA DE LA SONRISA".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En la Facultad de Derecho se comentó desde hace tiempo que se debía realizar algo para festejar el triunfo del No el día 30 de Noviembre. Recogiendo tal iniciativa el Grupo de DERECHO discutió y aprobó la idea de realizar una concentración pacífica en forma que [illegible] al tiempo del trabajo. Tal proposición fue llevada por mi en carácter de delegado de DERECHO a la Mesa de la Coordinadora y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por parte de la Coordinadora, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la sonrisa. Desde [illegible] la Coordinadora el [illegible]

DPTO. I
15/12/81
PROC.
FE

072

17674

en mi poder no recuerdo quien me lo dio y desconozco su origen.-
PREGUNTADO(7):Sobre las vinculaciones entre la Coordinadora y el "TRIUNVIRATO" del Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Delegados de la Mesa de la Coordinadora mantienen contactos con el "TRIUNVIRATO" a los efectos de recibir informaciones y las resoluciones que dicho organo directriz del Partido resuelve.= La semana pasada se realizó una donde tengo entendido fue criticada la participación de la Coordinadora en la movilización del día; 30 de noviembre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(8):Sobre su concurrencia a - la ciudad de Porto Alegre donde se realizaba un SIMPOSIO con la participación de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Concurrí con Rodolfo LUTEGHI,Francisco GALLINAL,Jorge SILVEIRA,Willem VAN DER LAAN,José OLIU,Juan Pablo CROCCE,Ignacio STIRLING.Participamos en tres charlas ofrecidas por W.FERREIRA,dos en el Hotel y una en el SIMPOSIO.Durante el transcurso del SIMPOSIO - fue sacado por integrantes del Partido Nacional un cartel que decía"LIBERTAD PARA SENDIC Y DEMAS PRESOS POLITICOS".Debo aclarar - que las charlas de W.FERREIRA eran para el público en gral., yque como Coordinadora no mantuvimos ningun contacto con el.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(9):Sobre el material impreso de las palabras pronunciadas por FERREIRA ALDUNATE en Porto Alegre y que dice transcripcion realizada por la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional--
CONTESTA:Durante mi estadía en la ciudad de Porto Alegre me fue pedido al igual que a los que estaban presentes nuestro nombre y direcciôn a los efectos de enviarnos la transcripción del discurso de FERREIRA ALDUNATE.Pero el material que se me exhibe lo recibí por intermedio de Daniel OLASCOAGA o Francisco GALLINAL.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(10):Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:Que no señor, y leída que le fue,firma de conformidad un original y cuatro copias en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-

Juan José AYCHIN ASTIGARRAGA



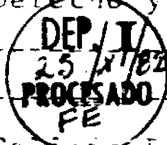



17 67 4

ACTA.En la ciudad de Montevideo,a los cuatro días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y uno ,ante el suscrito Comisario Adolfo COSTABILE TOCCE de la Dirección de Información e Inteligencia,comparece la persona de:Martín Carlos OSPITALECHE PINTOS,oriental,soltero,nacido en Montevideo el 8 de octubre de 1955,hijo Washington y Felicia,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.309.499,domiciliado en la calle Ciudad de Guayaqui Nro.1370,quien es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTAD(1): Sobre su ocupación o medios de vida

CONTESTA: Soy estudiante de 6to.año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales




PREGUNTADO(2):Sobre su núcleo familiar

CONTESTA:Mi padre y mi madre,Washington OSPITALECHE y Felicia PINTOS; mi abuela Aida ARELLANO;mis hermanos Venancio (13 años),María Jesus (15 años),María José (18 años),Elena (21 años),Laura(de 24 años)----

PREGUNTADO(3):Desde 1971 soy integrante del Partido Nacional-Movimiento Nacional de Rocha.Desde fines de 1980 integro la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional,sector juvenil que responde al "-TRIUNVIRATO" del Partido Nacional y a la figura del lider nacionalista Wilson FERREIRA ALDUNATE

PREGUNTADO(3):Sobre su papel dentro de la Coordinadora y que miembros de la misma conoce

CONTESTA: Integro la ZONAL "POCITOS".Conjuntamente con Marcos GUTIERREZ,Diego SILVA,Hugo UBILLA.El último delegado de la ZONAL ante la Mesa de la Coordinadora que recuerdo es Marcos GUTIERREZ

PREGUNTADO(4):Como tomó conocimiento sobre la realización de la "JORNADA DE LA RISA" para el 30 de noviembre p.pdo

CONTESTA: Hace aproximadamente dos meses;durante una reunión de la Zonal a la que pertenezco me entere de que algo se pensaba hacer con motivo de la fecha.A posteriori por problemas de estudios deje de concurrir a las reuniones,enterandome por un llamamiento que dejan en mi domicilio Marcos GUTIERREZ de la realización de una jornada por 18 de Julio para el día 30;llame a GUTIERREZ a los efectos de saber como era concretamente .Este me dijo que la idea si bien era de la Coordinadora, esta trataba de que la gente que habia votado por el "NO" concurriera, sea del grupo que fuera.La coordinadora por su parte trabajaba en la organización exhortando a la gente que conocian a ir a la movilización.

PREGUNTADO(5):Que tiene que manifestar sobre el desarrolló de la manifestación

CONTESTA: Concurri a lamisma en compañia de Gabriela BARRANCO y Guillermo VAN DER LAAN,participando junto con ellos en la manifestación hasta que ciertos grupos comenzaron a corear consignas tales como "LIBERAR A SEREGNI" lo que motivo que nos fueramos del lugar

PREGUNTADO(6):Si tiene algo mas que agregar

CONTESTA: Que no señor,y leida que le fue firma de conformidad un ori-

ginal y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados-----------------------------------------------------------

Martín Carlos OSPITALECHE PINTOS



APELLIDOS Y NOMBRES
AMORIN LAGE : Juan José.-.(1).-.

| CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA | PASAPORTE | CED. DE IDENT. DEL INTERIOR |
|---|---|---|---|
| 1.514.823.-(1) | Serie BCA(2) Nro. 70.700(2) | 311.222 | |

OCUPACION Estudiante,en 1980.(2).-

LOCALIZACION

DOMICILIO Ing. Luis Andreoni Nro 7223.-.(1979).(1).-.
Horacio Quiroga 6585 en 1980.(2).-

OTROS DATOS

Uruguayo, soltero, de 20 años de edad, en 1979.-(1).-.

(1)- Datos extraídos del P. de N. de la DNII del 5/5/1979.-.cri.-.

(2)Extraído de Cuest. de Pasap. del 26/2/80.-acre.-

ANTECEDENTES

6/5/1979:- Detenido por la Brigada de Narcoticos y Drogas Peligrosas de ésta Dirección Nacional, el 4/5/1979, conjuntamente con otras personas, en averiguación de

F. 70 - 20.000 - 12.78 P.M. O. y M. Fórm. 25-29 //



A N T E C E D E N T E S

..// consumo, suministro y comercialización de drogas, en base a una información proporcionada por una Inspectora del Consejo de Secundaria, ante la inhalación de cemento NOVOPREN por parte de varios menores de edad, alumnos de distintos Centros de Enseñanza de Carrasco.-. Enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, el dia 7/5/1979 fué remitido por hallarse incurso en lo previsto en el Art. 35 (Facilitación de uso y consumo de estupefaciente)-.(VER P. de N. de la DNII de los dias 5, 6, 7 y 8 de mayo de 1979)-.cri.-. 24/I/980.-

Ampliando la anotación anterior, ver Oficio Nº 89/79, de la B.N.D.P..-Asunto 19-1- -179.-Mhc.-. 20/2/80:DNIC:1227/80,el 12/11/980.- Se establece por declaraciones de Walter MENENDEZ CHARBONIER, que realizarían reuniones de caracter político junto a su hermano Ernesto, en su domicilio de Juan Paullier No.1629 Ap.201, con jovenes del Partido Nacional, donde han escuchado gravaciones enviada por






17674

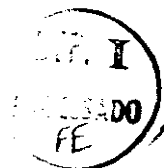
183

AMORIN LAGE: Juan Jose .-                    Hoja.No.2.-

OBSERVACIONES

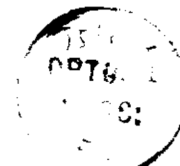
///...-Wilson FERREIRA ALDUNATE.-VER.P.de N.de la DNII.No. 313/980,del 9/11/980.-jcll.-

01/10/81:Con fecha 20/2/80 solicita pasaporte para viajar a EE. U. por turismo.-La entrega del documento fue autorizada por DNII..-Ver Cuest. de Pasap. del 26/2/80.-acre.-



A C T A :=En Montevideo, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, comparece en el Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, la persona:-Aníbal Carlos GARDENES GUILLOT, oriental, divorciado, de 30 años de edad domiciliado en Minas 1680 ap.1, C.I. Nº 1.214.433, el que es interrogado sobre el siguiente tenor:-PREGUNTADO Sobre sus medio de vida.-CONTESTA:=Soy periodista del Diario El Día de la Página de Información General.-PREGUNTADO:=Si en su carácter de periodista concurrió Ud. a la asamblea de la Cámara de Industria del Uruguay el día 10 de febrero ppdo.-CONTESTA:=Si señor.-PREGUNTADO Que personas vinculadas al Diario tenían conocimiento de su concurrencia a esa asamblea.-CONTESTA:=El Secretario de Redacción, Sr. Francisco ARTIGAS y el Jefe de Información Sr. Juan Carlos BRUNO.-PREGUNTADO:=Si en su carácter de periodista tiene Ud. conocimiento de que se prohibe el acceso de los medios de difusión (oral, escrita y televisiva) en Asambleas de carácter político, partidarias, etc.-CONTESTA:=No tengo ningún conocimiento al respecto.-PREGUNTADO:=Si en su carácter de periodista, grabó Ud. las conversaciones que se llevaron a cabo en el transcurso de la asamblea.-CONTESTA:=Lo que está publicado y que figura en página 10 del rotativo de fecha 11 de febrero ppdo., fue grabado obrando en mi po -

///...



17674

...///dar la cinta grabada.- Hubieron otras alocuciones que no fueron grabadas por mí y tampoco incluídas en el artículo del periódico para el cual trabajo.-PREGUNTADO Si Ud, reporteó personalmente a las personas que aparecen declarando en el artículo respectivo, o son versiones recogidas de sus expresiones en la propia asamblea. CONTESTA:=Fueron expresiones propias de sus manifestaciones expuestas en la asamblea.-PREGUNTADO:=Si realizó Ud. algún reportaje entre los integrantes de la asamblea CONTESTA:=Si señor, al término de la misma entrevisté al Presidente de la Cámara de Industria, Ing. Luis BONOMI, cuyas expresiones aparecen publicadas en otro artículo de esa misma página y de la misma edición.-PREGUNTADO:=A quien puso Ud. en conocimiento de la información obtenida en la asamblea, antes de su publicación.- CONTESTA:=Al Secretario de Redacción, Sr. Francisco ARTIGAS.=PREGUNTADO:=Si el Sr. Secretario de Redacción hizo objeción a lo que se iba a publicar, respecto a lo acontecido en la asamblea de la Cámara de Industrias.- CONTESTA:=No señor.-PREGUNTADO:=Si tiene algo más que agregar, textar o enmendar.-CONTESTA:=Que en la asamblea aludida se encontraban presentes representantes de otros medios de difusión, oral, escrita y televisivo.- Leída que fue por sí, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad en lugar y fecha indicados un original y ///...

17674

p 55

...///- cuatro copias del mismo tenor literal.-.-.-.-.-

Aníbal Carlos [illegible] GUIBOT.=

Declarante.-

Jorge MIGUEL MEJ[illegible]ES.=

Comisario Inspector.-



...///...taciones.-----------------------------------------

CONT:-Aparentemente es una versión grabada de mis declaraciones en el seno de la Asamblea, dado de que no se me hizo ningún reportaje individual al respecto.

PREG:-Si cuando realizó esas manifestaciones, lo hizo a título personal ?-----------------------------------------

CONT:-Si señor, fueron a título personal y así lo dije en esa oportunidad.-----------------------------------------

PREG:-Explique cual es el contenido de sus declaraciones, que surgen del órgano de Prensa, de fecha 11 p.pdo.-----------------------------------------

CONT:-La situación de la industria es de grave crisis. Que las empresas están en un gran porcentaje, mayoritario diría yo, practicamente fundidas. Que yo entiendo que esta situación se deriva de la política económica que ha mantenido el gobierno. Que pese a que le hemos pedido al gobierno en reiteradas oportunidades que nos recibiera, lo cual no sucedió en ningún momento. En nuestros planteamientos decíamos que si no se adoptaban diversas medidas que nosotros sugeríamos íbamos a llegar, a pasar esta crisis que está viviendo la industria en este momento. Mis expresiones se basaron en tales hechos. En estos momentos las empresas están en una situación tan crítica, lo que se trasluce en la ola de concordatos que son de dominio

...///...

DEP. I PROCESADO PE

ACTA.- En Montevideo, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante el - suscrito, comparece en el Departamento de Preven--- ción de Delitos, la persona Julio Ricardo [illegible]NOCCI VALGCI, oriental, divorciado, de 54 años, domicilia do en Ellauri 1034 apto. 6, CI.No.536.223, el cual- es interrogado sobre el siguiente tenor:-----------

PREG:- Cuál la actividad que desempeña.-------------

CONT:- Soy Gerente de la Cámara Industrial de la ves timenta y Junta Industrial Uruguayo, cargo rentado.

PREG:- Si integra el Consejo Directivo de la Cámara de Industria.------------------------------------------

CONT:- No señor, no lo integro.-------------------

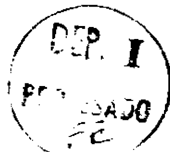
PREG:-Si concurrió usted a la Asamblea de la Cámara de Industria, el día 10 de febrero p.pdo.,desarrolla- da en el local de dicha Institución.--------------

CONT:- Si señor, con la finalidad de asistir a la - Asamblea Extraordinaria, citada por la Cámara de In dustria.--------------------------------------------

PREG:- Si son suyas las expresiones vertidas y que lucen en la edición del Diario El Día , de fecha 11 de febrero , en la Página 10 del Rotativo y que se- le exhibe en este acto.---------------------------

CONT:- Si señor, son mías.-------------------------

PREG:- Cuándo y donde realizó usted dichas manifes-



...///...

...///... público. La inmensa mayoría de ellos tienen un pasivo superior al activo, se ha llegado a esto porque desde hace más de un año las empresas no son rentables, al no tener ganancias, no han podido ir amortizando sus deudas bancarias y al no poder amortizar éstas, están pagando intereses sobre intereses, han tenido que ir refinanciando las deudas. Yo me pregunto como puede ser, frente a las declaraciones del gobierno que todas las empresas sean ineficientes, que si bien hay algunas que lo son, no todas lo son, por lo cual me pregunto si la ineficiencia no proviene de la propia política económica del gobierno y además el propio Sr. Ministro de Economía, ha reconocido la ineficiencia del Estado, en declaraciones públicas.

PREG:/ Diga si sus manifestaciones encierran un contenido de carácter político.---------------------------

CONT:- No señor, en absoluto.---------------------------

PREG:- No cree usted que con sus expresiones, está enjuiciando a las autoridades de gobierno.----------

CONT:- Puede ser, yo estoy enjuiciando la política económica. Si eso es enjuiciar al gobierno, entonces si lo estoy haciendo, pero no desde el punto de vista político.- -----------------------------------

PREG:- A que se refiere usted, cuando en una parte de sus manifestaciones surgidas de la asamblea y es-

...///...

..//..critos en el Diario El Día, cuando dice:"De adoptar una actitud dura y agresiva frente al gobierno" .-----------------------------------------

CONT:-Me refiero que hasta el momento, las entidades empresariales y la propia Cámara de Industria - se han limitado a mandar notas al elenco gubernamental, notas solicitando determinadas medidas y manifestaciones hechas públicas en reportajes hechos por medios publicitarios , se ha procurado ser muy mesurados en las declaraciones.- Cuando me refiero a que si en este momento el gobierno no diese curso a alguna de las medidas solicitadas, para paliar la angustia de las empresas se podría ser mas agresivo en las declaraciones públicas, si ya las empresas se estan fundiendo y van a desaparecer, para morir, morir peleando.-----------------------------------------

PREG:-Que importancia le dio usted al contenido de las declaraciones hechas por distintos asambleistas en la oportunidad.-----------------------------------------

CONT:- Yo entiendo que las declaraciones de los asambleistas al igual que las mías, son fruto de la desesperación, cuando uno ve que el fruto de 20 o 30 años de trabajo se puede desmoronar en muy pocos meses, quedar prácticamente en la calle, dice cosas que probablemente en un momento normal no las di--

..//..

DEP. I

17 67 4

..//...ría , ni siquiera los pensaría.---------------

[illegible]:-Si quiere agregar algo.-.-.--------------------

CONT:- Que las cifras que di en la asamblea son co-- rrectas; que en una encuesta efectuada en el sector vestimenta, surgen estas cifras: las horas hombre -- trabajadas en el segundo semestre de 1981 con relación al primer semestre del mismo año bajaron un 39.39 % y si bien no están procesadas aún las de enero de 1982, la disminución para ese mes es mucho más considera-- ble. Por otra parte surge también que hay casi un 30 % del personal del sector en el Seguro de desempleo.-- Leída que fue por sí, se ratifica de sus dichos firmando de conformidad en lugar y fecha mencionados.--

Julio Ricardo MANNOCCI VALCOI

Declarante

DEP. I

FE



17674

A C T A :=En Montevideo, a los dieciséis días del mes - de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, compa rece en el Departamento de Prevención de Delitos de la- Dirección de Investigaciones, la persona:-Nicolás ETCHE VERRY ESTRAGULAS, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Leyenda Patria 2930 ap.501, C.I. Nro. -- 1.324.240, quien es interrogado sobre lo siguiente:---- PREGUNTADO:=Sobre su ocupación o medios de vida.-CONTES TA:=Soy Industrial en el ramo de cerámica con fábrica - de ladrillos ubicada en Cnel. Raíz 1950.-PREGUNTADO:=Si integra Ud. el Concejo Directivo de la Cámara de Industria del Uruguay.-CONTESTA:=No señor.-PREGUNTADO:=Si - concurrió Ud. a la Asamblea de la Cámara de Industrias- el día 10 de febrero ppdo.,-CONTESTA:=Si señor, fue una convocatoria de la Cámara a una asamblea.-PREGUNTADO:=- Si son suyas las expresiones vertidas que aparecen pu - blicadas en el Diario El Día en la pág. 10 de dicho ro- tativo de fecha 11 de febrero ppdo., que se le exhibe en este acto.-CONTESTA:=Si señor.-PREGUNTADO:=Cuando y dón de realizó Ud. dichas manifestaciones.-CONTESTA:=Eviden temente fueron recogidas por un periodista cuando hice - uso de la palabra en el transcurso de la asamblea, con - la constancia de que en ningún momento fui reporteado.- PREGUNTADO:=Si cuando usted habló en la asamblea lo hi co a título personal.-CONTESTA:=Si señor, exclusivamen ///...




17676

...///te a título personal.-PREGUNTADO:=Diga cual es el contenido de sus declaraciones que aparecen vertidas en el rotativo del Diario El Día de fecha 11 de febrero - ppdo., en la pág. 10 de dicho matutino.-CONTESTA:=No re cuerdo las palabras exactas porque no fueron preparadas por escrito, sino que surgieron en el momento, pero ten go idea de haber manifestado mi preocupación por la si- tuación que vive la industria en estos momentos.- Hice referencia a unas declaraciones de un miembro del Gobier no que entendí y así lo hice notar, no eran representa- tivas del resto del Gobierno, en las cuales se decía - que la opinión de los Partidos Políticos no debía ser - tenida en cuenta.- A manera de comparación, manifesté - que esa Asamblea justamente no era una representante de Partidos Políticos, sino de industriales preocupados - por un problema nacional o general, o sea que mi idea - era que esa Asamblea era a-partidaria y que por esa mis ma razón era optimista en cuanto a que las opiniones - vertidas en dicha Asamblea, pudieran ser tenidas en cuen ta.- Pero al mismo tiempo, propuse ante la eventualidad de la falta de diálogo, una convocatoria para una nueva Asamblea en un plazo prudente y perentorio.- Al estar - vinculado también al sector agropecuario, hice referen- cia también a la difícil situación que atraviesa dicho sector.- Que los términos empleados pueden haber estado ///...

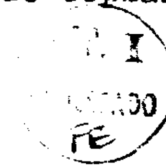
...

17 67 4

...///-reveactiles de cierto apasionamiento y apresura - miento, propios de mi edad.-PREGUNTADO:=Si Ud. cree que con sus expresiones, está enjuiciando a las Autoridades del Gobierno.-CONTESTA:=No señor, no pretendía eso, simplemente, trasmitir mi inquietud sobre una situación - que creo nos concierne a todos.-PREGUNTADO:=A que se refiere Ud., cuando dice en una parte de su alocución que "no podemos permitir más que este País se quede sin partidos políticos, sin sectores agropecuarios y sin industria".-CONTESTA:=Eso es justamente lo que le decía del apresuramiento,-Lo que quería destacar era la falta de comunicación que últimamente existía en esos aspectos.- PREGUNTADO:=Que importancia le dió Ud. al contenido de las declaraciones hechas por los distintos asambleístas en la oportunidad.-CONTESTA:=Yo capté una preocupación profunda y general por la situación que vive la industria del País.-PREGUNTADO:=Si tiene algo más que agregar CONTESTA:=No señor.- Leída que fue por sí, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad en lugar y fecha - antes mencionados, un original y cuatro copias.-.-.-.-.

Nicolás ECHEVERRY ESTRAZULAS.=

Declarante.-



JORGE MIGUEL MENESES.=

Comisario Inspector.-

ACTA.yep.- En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos en el Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, ante el suscrito Comisario Inspector Jefe del mismo comparece la persona: Nicolás HERRERA MAC-LEAN, oriental, casado, de 51 años de edad, domiciliado en Lord Ponsonbi Nro. 2460 piso 3 Ap. 4, Céd. de Identidad Nro. 561.817-1, que es interrogado sobre el siguiente tenor.------------------------

Preguntado.- Profesión, ocupación u Oficio? Contesta. Soy Industrial en el ramo de fertilizantes con Oficina en Av. Uruguay Nro. 874.----------------------------

Preguntado.- Si concurrió Ud. a la Asamblea de la Cámara de Industrias del Uruguay el día 10 de febrero ppdo. en el local de la Av. Del Libertador Gral Lavalleja Nº 1670? Contesta.- Que si señor, la finalidad fue asistir a la Asamblea Extraordinaria citada para esa fecha por la Cámara de Industria.--------------------------

Preguntado.- Si ud., integra el Consejo Directivo de la Cámara de Industria? Contesta.- No señor no lo integro

Preguntado.- Si son suyas las expresiones vertidas que lucen en la pagina 10 del Diario EL DIA de fecha 11 de febrero ppdo., que se le exhibe en este acto? Contesta: Si señor pero no estan reproducidas en su totalidad.-

Preguntado.- Cuando y donde realizó dichas manifestacio-



..-do.-Contesta: En el propio seno de la Asamblea.- - - - Preguntado: Si el periodista hizo uso de sus versiones por usted manifestadas en la Asamblea o si le hizo algun reportaje personal ? Contesta: Es muy probable que haya usado dichas expresiones por-que las grabara directamente o se las entregara la Cámara si es que las grabó, cosa que ignoro. Yo no fui reporteado personalmente y no conozco ningún periodista del Diario EL DIA. Preguntado: Si cuando realizó Ud., dichas manifestaciones lo hizo a título personal o por mandato de la Asamblea ? Contesta: Exclusivamente a título personal.- - - Preguntado: Diga cual es el contenido de sus declaraciones que surgen del Organo de Prensa de fecha 11 ppdo ? Contesta: Que la situación de la Industria es Crítica.- Ello tiene hondamente preocupados a todos los Industriales. Que como parte integrante del Sector productivo del País tenemos la obligación de señalar estos hechos a las Autoridades.- Que entendemos que es legítimo solicitar que se cambie el rumbo en la Política económica para evitar la agravación de la crisis en los Sectores.- Preguntado: Diga si sus expresiones encierran un contenido de carácter Político ? Contesta: Absolutamente - no, no soy político, no estoy vinculado a la política son expresiones propias de un Industrial que está - realmente preocupado por la situación crítica de la In-

//...



17 674

/..dustria.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Preguntado: Si no cree que con sus expresiones esta Ud. enjuiciando a las Autoridades de Gobierno? Contesta: De ninguna manera, ni creo tampoco ser la persona indicada para enjuiciar a nadie, simplemente estoy manifestando la situación crítica de la Industria o indicando a las Autoridades que si esta política se mantiene, este ciudadano entiende que la situación se agravará mucho más. En consecuencia creo que es necesario una rectificación en la Política economica que como lo manifesté en la propia Asamblea yo no tengo las soluciones y son los Técnicos del Gobierno que las tienen que dar.- - - - - - - - -

Preguntado: A que se refiere Ud., cuando en una parte de sus manifestaciones surgidas de la Asamblea manifiesta que hay que "hablar más crudamente".- Contesta: Con eso intento decir que hay que hablar claramente, realisticamente para lograr que las Autoridades aprecien la verdadera realidad de la situación.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Preguntado: Si fue Ud., portador de algun memorandum cuando, en el seno de la Asamble, hizo uso de la palabra? Contesta: No señor, fueron manifestaciones espontaneas nada llevaba escrito.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Preguntado: Que importancia le da Ud., al contenido de las declaraciones hechas por distintos asambleistas en esa oportunidad? Contesta: El sentido que le doy es que

/...



Fecha de confección: 15/11/82

**Formulario B**

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. Form. | Inic. |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| AMORIN ASTIRRAGA, Juan José | 17674 | 82 | 77 | 4063 | (FE) |
| AMORIN ASTIRRAGA, Ernesto | 17674 | 82 | 82 | 4064 | (FE) |
| AMORIN ZAGO, Juan José | 17674 | 82 | 81 | 4065 | (FE) |
| BARRANCO RUSSO, Gabriela | 17674 | 82 | 53 | 4066 | (FE) |
| ARAUJO MARTINEZ, José Fernando | 17674 | 82 | – | 40[illegible] | (FE) |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

03/93

17 674

Montevideo, 08 de marzo de 1983

Consultado el Jefe del Departamento dispuso suspender la requisitoria por falta de información respecto a las personas a requerir.



38

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO

Por orden del Señor

T.I.Nº — Director, adjunto al presente remito a usted



A.e. Nº 456607

Oficio Nº 454/82.-

Montevideo, agosto 5 de 1982.-




OBJETO
Solicitar requisitoria y captura.-
rra.-

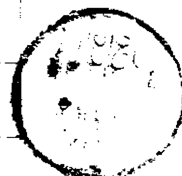
SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resoluciones de fecha 3 de los corrientes, recaídas en los autos caratulados "Darwinson Able CABALLERO BRANDI / María Ivonne KLINGLER LARNAUDIE Causa 22/82 - Lº 14 - Fº 249", "Hugo Luis COUTO CHASALE Causa 23/82 - Lº 14 - Fº 251" y "Sergio Luis RODRIGUEZ PROTTI - Raúl Andrés CLERICO SIUTTO", Causa 35/82 - Lº 14 - Fº 281 y 283", se ha dispuesto solicitar del Sr. Director, quiera tener a bien disponer, que por donde corresponda, se proceda a la requisitoria, captura y posterior puesta a disposición de este Juzgado Militar de Instrucción, de las personas que se señalan a continuación, de quienes se desconocen otros datos filiatorios:

11/8/82
I
5593

1) Féliz Ortiz (a) "El Negro".-
2) Juan David Laino Tambasco (a) "El Viejo".-
3) Whashington Formento Stadium.-
4) Washington Calacione (a) "El Tano".-
5) Integrante del SUANP de apellido Alegría.-
6) Juan Carlos Tafuri o Cafuri, integrante del SUANP.
7) Otero, (a) "El Viejo", integrante del SUANP.-
8) Osores, (a) "El Flaco", integrante del SUANP.-
9) María Teresa Maggi.-

DEPARTAMENTO I
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 12 AGO. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 17075



10) Andrés Di Pascua.-

11) (a) "Esteban" de la Facultad de Arquitectura.-

12) (a) "Enrique" o "Henry" (Facultad de Ingeniería.-

13) (a) "Juan" de la Facultad de Medicina.-

14) (a) "Carlos" de la Facultad de Medicina.-

15) Manuel Castro.-

16) Olga Piedrabuena.-

17) Ariel Casco.-

18) Rodolfo Leibner.-

19) Carlos Zabala.-

20) Mirta (a) "La Flaca", cuñada de Hugo Luis Couto.-

21) Aníbal Balbi Piano (a) "El Viejo de Canelones".-

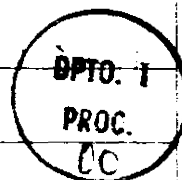
22) Luisa Maggi.-

23) Liliana Bardalle.-

24) Hilda Diez Mena (a) "Ana" o "La Negra".-

250 Héctor Pérez.-

26) Pablo Barbaruck.-




27) Cuestas, hijo de Gerardo Cuestas.-

28) Alvaro Pérez.-

29) Antonio Segovia.-

30) Hilda Corral.-

31) Andrés Toriani.-

32) Eduardo Pombo.-

33) Hilda Ortiz.-

34) Ariel Falchi.-



A.e. Nº 456608
A.e. Nº 456 668

35) Susana Cora.-

36) Yolanda Corbo.-

37) Eduardo Figueroa (a) "Oscar".-

38) Daniel Méndez (a) "Benjamín".-

39) Liliana Vidart Sardo (a) "Mariana" o "Nita".-

40) Ricardo Arocena (a) "Marcos".-

41) Sergio Pandolfo (a) "El Chiquito".-

42) Daniel Sálico (a) "El Cordobés".-

43) Una persona de apellido Jardem (a) "El Patito".-

44) Freddy Alonso (a) "El Colorado".-

45) Ramón Cabrera Camejo (a) "El Pichón".-

46) Una persona de nombre Eva (a) "La Rusa".-

47) Juan Carlos, marido de Eva.-

48.-Tomás Tortosa.-

49) Francisco Telechea (a) "Quique".-

50) Deni Martínez (a) "Raúl", empleado de FRIPUR.-

51) Víctor Miniño.-

52.-José Telese (a) "Pepe" o "Tito".-

53) Alfredo Boaiani (a) "Manuel".-

54) Lino Seala.-

55) Carlos Saraiva.-

56) Carlos Contreras.-

57) Alicia Alvarez.-

58) Alberto (a) "El Gordo" o "El Bobina".-

59) Juan Mario Damien.-

60) Magdalena Ferrari.-

61) Rodolfo Marconi.-

62) Felipe Martín (a) "Tato".-

63) Gabriel Gobbi.-

-Los mencionados se encontrarían vinculados a la actividad clandestina del Partido Comunista.-

Saluda a Ud. atentamente.-

JUEZ MIL. INST. 3er. TUR.

Cnel. ALFREDO RAMIREZ

SECRETARIO JUZ. MIL. INST. 3er. TUR.

Tte. 1º Av. W... CABRER...

Montevideo, 17 de agosto de 1982

Se confeccionó Oficio Nº 402/82 al Señor Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.

DPTO. I PROC. CC

RESERVADO

.I. Nº [illegible]1/[illegible]3

[illegible], 17 de [illegible] de 1[illegible]

[illegible] 3 [illegible]:

En respuesta [illegible] 4,[illegible]

[illegible]




[illegible]






RESERVADO

Montevideo, 22 de Octubre de 1982.-

OF.Nº 985/D-I/82

(CC)

Solicita Información de Requerido

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4TO TURNO:

Por Oficio Nº 454/982 de fecha 5 de agosto de 1982 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno se solicitó la captura, entre otros, de RAMON CABRERA CAMEJO, C.I. Nº 1.180.427.-

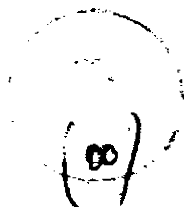
La persona de referencia no figura hasta el presente en la Nómina de Requeridos de este Servicio de Información, no obstante se tomó conocimiento que en fecha 23 de agosto de 1977 habría sido requerido por el Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno de acuerdo a Radiograma 4294 del Departamento 5 de la D.I.I. a efectos de documentar la causa de la requisitoria se solicita: confirmación de lo precedentemente expresado y causa de su requisitoria.-

Saluda a usted atentamente

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet



Montevideo, 22 de octubre de 1982.-

OF.Nº 988/D-I/82

(CC)

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3ER TURNO:

Ampliando lo establecido por Oficio 402/D-I/82 de fecha 17 de agosto de 1982, llevo a su conocimiento que HILDA DIEZ MENA, C.I.Nº 1.195.843, de quien se solicita su captura por Oficio 454/82 de ese Juzgado, se encuentra requerida desde el 31 de marzo de 1979 por el Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno por Oficio 462/78 de fecha 23 de mayo de 1978 y por Oficio 201/79 de fecha 25 de mayo de 1979 de ese Juzgado.-

Contesta Oficio Nº454/982

Por lo expuesto se procederá solamente a incrementar a la causal de requisitoria lo establecido en su Oficio 454/982.-

Saluda a usted atentamente

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet



A.f. Nº 569748

Montevideo, 10 de noviembre de 1982.-

C[illegible].Nº [illegible]/D-I/82 (CC)

[illegible] JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA DIRECCION DE [illegible] E [illegible]:

A efectos de conocimiento de ese Departamento se informa:

Informar situación de persona a requerir.

1º - Por Memorandum 3782/982/[illegible] de fecha 261200AGO82 del Departamento Nº 3 (D.I.I.) se informaron, entre otros, antecedentes de RAMON LUIS CABRERA CA[illegible]EJO, C.I. N[illegible] 1.180.42[illegible], en los cuales se registra que en fecha 2[illegible].3.78 por orden del Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno el D-5 solicitó su captura.

2º - En virtud que el mencionado sedicioso no figuraba en la Nómina de Requeridos y que por Oficio 454/8[illegible] del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno de fecha 5.[illegible].[illegible] se solicitaba su captura, se procedió a ratificar su requisitoria anterior, obteniéndose como respuesta por Oficio 790/82 del Juzgado Militar de Instrucción de 4to, Turno, cuya fotocopia se adjunta, que la persona de referencia no se encontraba requerida por ese Juzgado.-

3º - Llevó a su conocimiento que en fecha próxima, y acorde a lo solicitado por Oficio 454/82 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, se pro-




17675

//...

cederá a solicitar su captura e incluirlo en la Nómi
na de Requeridos.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del Servicio de Informa-
ción de Defensa

Tte.Cnel

Alfredo R. Lamy

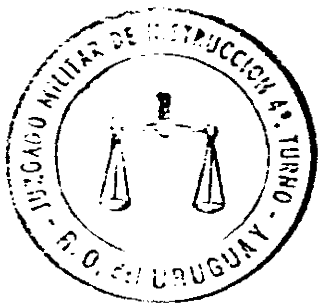




A. a. Nº 947587

RESERVADO

OFICIO No.790/982




Montevideo, 1 de noviembre de 1982.-

SEÑOR SEGUNDO SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a su Oficio No.985/D-I/82, cúmpleme comunicar a usted, que en esta Sede no existe constancia de haber sido requerido Ramón CABRERA CAMEJO, Cédula de Identidad No.1.180.427.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

Coronel

Mario A. Rodríguez.

El Secretario.

Tte.2do.(J)

Tulio Hernández.

ASUNTO: Cont. Of. No.985/D-I/82.- - - - - - -

AP.-

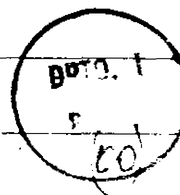
04-XI-82

2do s/3ta

9637

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/XI/82
PASA A: I
R. SALIDA: 2544

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 NOV. 1982
Pasa a
Nº de Orden 21943



CONFIDENCIAL

J.C.J.
S.I.D.
ANALISTAS
311400MAY83
a.m.g.a.

PEDIDO DE INFORMACION Nº 136/83

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO: - Andrés TORIANI FARALDO. Dirigente del F.U.S. - Círculo Católico de Obreros. Delegado del P.I.T.

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Se solicita rectificación y/o ratificación, de que la persona Andrés TORIANI mencionada en el documento adjunto (Nº17675), sea el causante.

IV - DISTRIBUCION:

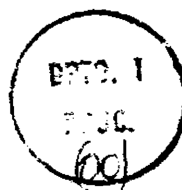
ORIGINAL - Señor Jefe del Dpto. III/S.I.D.

COPIA 1 - Archivo Dpto. I/S.I.D.

COPIA 2 - Archivo Analistas/S.I.D.

El Jefe de ANALISTAS
Tte.Cnel.

Germán C. Carbone



J.C.J

S.I.D.

DPTO.III (PCE)

MONTEVIDEO

031230 [illegible] 83

[illegible]

[illegible] N° 219/83

ASUNTO : REFERENTE A PEDIDO DE INFORMACION N° 136/83

EVALUACION : A-1

TEXTO :

- Según acta de Interrogatorio realizado por O.C.O.A. a SERGIO LUIS RODRIGUEZ [illegible], responsable del sector Salud de la [illegible] de Juventudes Comunistas, [illegible] de 19[illegible], en dicho Sector [illegible] ANDRES TORIANI.

- Se adjunta acta respectiva.

El Jefe del Departamento III (PCE)

[illegible]




DISTRIBUCION:

ORIGINAL : [illegible]

COPIA N° 1: DEPARTAMENTO III (ARCHIVO)

[illegible] DE DEFENSA
[illegible]
3-6-83
Dpto I
1240

ACTA: En Montevideo, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos comparece una persona que acreditó ser Sergio Luis RODRIGUEZ PROTTI. Oriental, casado, nacido en el Departamento de Montevideo el 24 de Setiembre de 1951, de profesión vendedor de libros, titular de la Cédula de Identidad No.1.123.109-0, quien al ser interrogado manifestó lo siguiente: .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Que me afilié a la Unión de Juventudes Comunistas en Agosto de 1966, militando en el Liceo No.12 en la organización del Círculo allí formado. El 20 de diciembre de 1973 me fuí para Europa (Italia), estando allí hasta / Diciembre de 1974. A partir de ese momento regreso al país y en Marzo de 1975 me encuadro nuevamente en el círculo del IPA en la Comisión de Gremiales, siendo la Secretaria de Masas Luisa MAGGI y la Secretaria Política Liliana BARDALLO. Aquí milito hasta fines de Octubre de 1975, quedando separado por problemas con la Dirección del Círculo del IPA. En / Mayo de 1976 me vuelve a enganchar Liliana BARDALLO, militando solamente un mes aproximadamente pues continuaban los problemas con la Dirección del Círculo. Vuelvo a militar en Enero de 1979 en el Círculo del IPA / siendo encargado de Gremiales hasta junio del mismo año, encontrándose en el mismo encuadre Adela VAZ y Ana VARELA. En esta fecha abandoné el IPA y quedé sin militancia. A partir de Enero de 1980 Antonia YAÑEZ alias / "CARMEN" o "LA GALLEGA" me da un enganche con Raúl CLERICO alias "RAMIRO". Además me pide un local, por lo cual consigo un apartamento sito en La Gaceta No.1380 Apto.1. Posteriormente Raúl CLERICO me da la tarea de conseguir todo tipo de información para elevársela a él en función de la cantidad de gente que conocía al ser yo vendedor de libros.- Además a pedido de Raúl CLERICO alquilo una casa en el Balneario "La Floresta" desde Marzo hasta Abril de 1980, a la cual concurrieron Raúl CLERICO, Antonia YAÑEZ, Hilda DIEZ MENA alias "ANA" o "LA NEGRA" y quien suscribe. En estos momentos tenía como responsable a Raúl CLERICO quien era responsable de un Regional e integrante de la Dirección de la proscripta Unión de / Juventudes Comunistas conjuntamente con Hilda DIEZ y Antonia YAÑEZ. En Noviembre de 1980 conozco a la Secretaria Política de la U.J.C. quien era Hilda DIEZ por intermedio de un enganche que me pasa Raúl CLERICO. En un segundo enganche que me pasa Raúl CLERICO en Abril de 1981 me encuentro con Hilda DIEZ quien en este momento me plantea la posibilidad de quedar como responsable de la Salud Privada dependiendo de Ramón CABRERA CAMEJO alias "ALVARO" funcionando yo con el alias de "PABLO". En este momento / Ramón CABRERA CAMEJO era responsable del Regional "A" el cual estaba formado por el Sector Bancarios, Gráficos y Salud. El Sector Bancarios se / subdividía a su vez en Grupo Juvenil Bancario y Bancos propiamente dichos. En el Grupo Juvenil Bancario funcionaban Héctor PEREZ, Pablo BARTARUK y CUESTAS del cual desconozco su nombre pero se que es hijo de Gerardo CUESTAS y en Bancos propiamente dicho funcionaban Alvaro PEREZ, IVAN del cual desconozco su apellido y Antonio SEGOVIA. En el Sector Salud del cual era yo responsable funcionaban: en Círculo Católico Hilda CORRAL; Andrés TORIANI; Eduardo POMBO; Hilda ORTIZ y Ariel FARCHI; en "CASMU" Susana CORA; en Mutualista España Yolanda CORBO y dependiendo directamente de mi, Eduardo FIGUEROA alias "OSCAR" sin encuadre aún pero participando en las reuniones del Sector Salud. En el Sector "GRAFICOS" estaban Daniel MENDEZ alias "BENJAMIN" y dos personas de nombre PABLO y FIDEL del cual desconozco sus apellidos pero se que tienen un kiosco en la calle Peterson.- Además de esto se encontraban dependiendo de Ramón CABRERA CAMEJO alias "ALVARO", Liliana VIDART SARDO alias "MARIANA" o "NITA" y Ricardo AROCENA de alias "MARCOS". Mi encuadre final era como Encargado del Sector Salud, estando en momentos de ser detenido, en condiciones de hacerme cargo del Regional "A", lo cual ya estaba previsto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: ¿Cuándo fué detenido?. CONTESTADO: Fuí detenido el día dos de Junio del año mil novecientos ochenta y dos, en la vía pública.-.-.=

PREGUNTADO: ¿Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración y por la razón de sus dichos?. CONTESTADO: Que no y que por ser la verdad. La presente declaración ha sido hecha por mi expresa voluntad y sin que hayan mediado apremios físicos ni sicológicos de ningún tipo. Leída que me fué la presente, me ratifico de conformidad con su contenido, en prueba de lo cual firmo un original y cinco copias del mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SERGIO LUIS RODRIGUEZ PROTTI.-

C.I.No.1.123.109-0

-DECLARANTE-

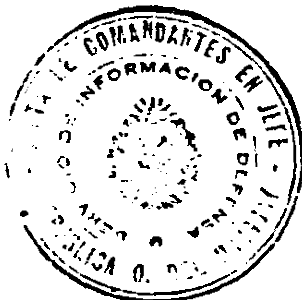
DPTO. I

A.P.      No. 56 9756

Montevideo, 4 de Julio de 1983.-

OF. No. 179/D-I/83

(M)




Informar sobre detenidos.

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO:

Por Oficio No. 454/82 de fecha 5 de Agosto de 1982 ese Juzgado solicitó a éste Servicio de Información se dispusiese la captura de varias personas, algunas de las cuales no registraban datos que permitiesen su identificación, lo cual motivó la remisión del Oficio 402/D-I/82 de fecha 17/8/82 de este Servicio informando de dicha situación.

Entre las personas mencionadas en su Oficio No.454/82, figura con el No. 12 "(a) ENRIQUE o HENRY (Facultad de Ingeniería)" y con el No. 42 "DANIEL SALICO(a) EL CORDOBES".




Por información de prensa de fecha 30 de Junio de 1983, se tiene conocimiento de la captura y procesamiento por el Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, de 17 personas vinculadas a la U.J.C. entre quienes figuran: Enrique RODRIGUEZ DAVILA (a) "HENRY", estudiante de la Facultad de Ingeniería integrante de un círculo de esa Facultad, Daniel Luis SALICO SANDOVAL (a)"GALLEGO", estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas e integrante de un círculo de esa Facultad.

Se estima que las mencionadas personas actualmente detenidas son las mismas cuya captura se solicitaba por Oficio No.454/82 de ese Juzgado.

...///

///...

Saluda a Usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do.Sub-Director

Coronel.

Juan C. Curutchet




016 (B) 1ª 17675

91

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE                HOJA 1 DE 2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA     DPTO. I     DEPARTAMENTO I
(M)

Montevideo, 05 de Julio de 1983.-

REQUISITORIA No. 07/983

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a éste Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req.1656- VIDART SARDO, Liliana

Oriental, nacida el 2 de Setiembre de 1956, en el Departamento de Montevideo, con C.I.1.453.547, con R.F. Serie C No.659.371, hijo de MARIO y HEBE NANCY, con último domicilio conocido en Palermo 5570 Apto.101.

Por sabérsele vinculada a la actividad clandestina del proscripto Partido Comunista, de acuerdo a lo establecido por Oficio No. 454 de fecha 5/3/82 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

(A)     17575

Req.1657- OLMOS BARONE,Roberto

Oriental,nacido el 11 de abril de 1924, en el Departamento de Cerro Largo,con C.I.577.286,con R.F. No.1.202.391,de estado civil casado,nombre del cónyuge CORINA VELOZO,de ocupación linotipista Sdo. de Reserva,hijo de FELIPE BENICIO y de ANTONIA,con último domicilio conocido en Trápani 1237 Apto.7.

Por presuntas vinculaciones con el Partido Comunista,de acuerdo a lo establecido por Oficio No. 487 de fecha 13/6/83 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do.Turno.

Req.1658- MAIDANA BENTIN,Félix

Oriental,nacido el 7 de setiembre de 1941,en el Departamento de Artigas,con C.I.1.671.043,con R.F. Serie A No.601.173,de estado civil soltero,de ocupación cañero,hijo de MIGUEL y MARIA AMALIA, con último domicilio conocido en Pueblo Barra de Cuareim (Rep. Federal del Brasil).

Por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 152 y 242 del C.P.O.,de acuerdo a lo establecido por Oficio No. 472 de fecha 7/6/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do Turno.

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I

08 JUL 1983

28414

///...



DISTRIBUCION:

| | | |
|---|---|---|
| Ejemplar No.1 - | Dpto.I del S.I.D. | Para su archivo |
| Ejemplar No.2 - | CE.PRO.DA/Dpto.I del S.I.D. | Conocimiento |
| Ejemplar No.3 al 33- | E-II | Idem |
| Ejemplar No.34- | N-2 | Idem |
| Ejemplar No.35- | A-2 | Idem |
| Ejemplar No.36- | O.C.O.A. | Idem |
| Ejemplar No.37- | D.I.I. | Idem |
| Ejemplar No.38- | S.T.M. | Idem |
| Ejemplar No.39- | Dtor.Gral. Sec.del M.RR.EE | Idem |
| Ejemplar No.40- | C-2 ES.MA.CO. | Idem |
| Ejemplar No.41- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Artigas | Idem |
| Ejemplar No.42- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Canelones | Idem |
| Ejemplar No.43- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Cerro Largo | Idem |
| Ejemplar No.44- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Colonia | Idem |
| Ejemplar No.45- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Durazno | Idem |
| Ejemplar No.46- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Flores | Idem |
| Ejemplar No.47- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Florida | Idem |
| Ejemplar No.48- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Lavalleja | Idem |
| Ejemplar No.49- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Maldonado | Idem |
| Ejemplar No.50- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Montevideo | Idem |
| Ejemplar No.51- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Paysandú | Idem |
| Ejemplar No.52- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Río Negro | Idem |
| Ejemplar No.53- | Delegado del S.I.D. en el Dpto de Rivera | Idem |



Ejemplar No.54- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Rocha Idem
Ejemplar No.55- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Salto Idem
Ejemplar No.56- Delegado del S.I.D. en el Dpto de San José Idem
Ejemplar No.57- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Soriano Idem
Ejemplar No.58- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Tacuarembó Idem
Ejemplar No.59- Delegado del S.I.D. en el Dpto de Treinta y Tres Idem
Ejemplar No.60- Direc.Nal. de Migración Idem
Ejemplar No.61- Juz.Mil.Instrucción de 1er.Turno Idem
Ejemplar No.62- Juz.Mil.Instrucción de 2do.Turno Idem
Ejemplar No.63- Juz.Mil.Instrucción de 3er.Turno Idem
Ejemplar No.64- Juz.Mil.Instrucción de 4to.Turno Idem
Ejemplar No.65- Juz.Mil.Instrucción de 5to.Turno Idem




Ejemplar No.66- Juz.Mil.1ra.Instancia de 1er.Turno Idem
Ejemplar No.67- Juz.Mil.1ra.Instancia de 2do.Turno Idem
Ejemplar No.68- Juz.Mil.1ra.Instancia de 3er.Turno Idem
Ejemplar No.69- Juz.Mil.1ra.Instancia de 4to.Turno Idem
Ejemplar No.70- Juz.Mil.1ra.Instancia de 5to.Turno Idem
Ejemplar No.71- Departamento II del S.I.D. Idem
Ejemplar No.72- Departamento III del S.I.D. Idem
Ejemplar No.73- Oficina de Policía Militar Idem
Ejemplar No.74- Oficina de Prensa de las FF.CC Idem

018 (B)

28414

| | | |
|---|---|---|
| "JNTA DE COMANDANTES EN JEFE<br>Servicio de Información de Defensa | Departamento I (M) | Hoja 1/ 1 |
| | PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 208/9AG083 | |

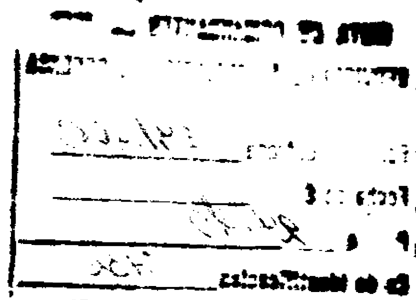
FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: Lo antes posible

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registro fotográfico de la persona que se menciona a continuación, a los efectos de librar requisitoria, solicitada por el J.M.I.3er.Turno.

1) ORTIZ PIASOLI, Félix Sebastián
C.I. No. 13647 (Río Negro)

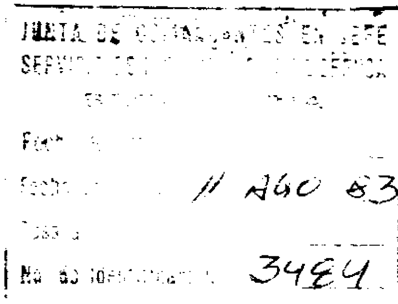
1.883.6102

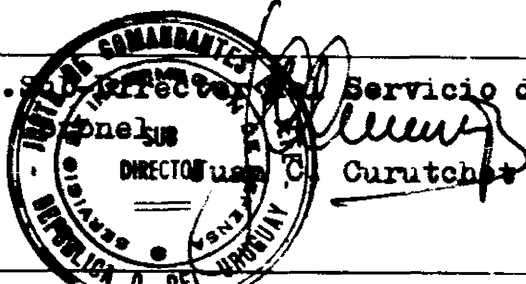




714/2196



FIRMA: El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa.
Coronel Juan C. Curutchet

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA No.1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.
COPIA No.2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

17675

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 23 de agosto de 1983.-

Vuelva a la oficina de origen con el siguiente informe:

-ORTIZ PIASOLI Félix Sebastián. C.I. 13.647 de Río Negro no corresponde. Carece de antecedentes patronímicos a nivel nacional.

SG/TH

714/2196

Fecha de entrada 29AGO83

Pasa a 2do. 50

No. de Identificación 5736

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION

FECHA:

PASA A: I

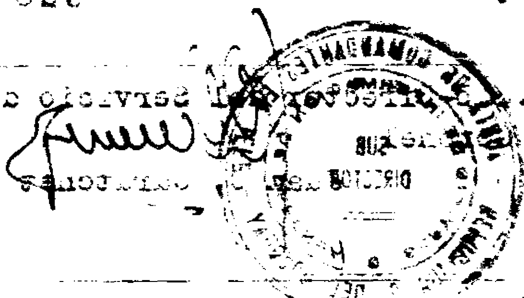
NUMERO: 1040






020

17675



J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
MONTEVIDEO
261200AGO82
(00)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 225/82

I .- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
Urgente.

II .- INFORMACION EXISTENTE:
A - EVALUACION: A - 1
B - TEXTO: El Juzgado Militar de Instrucción de 3er Turno solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación, por encontrarse vinculadas a la actividad clandestina del Partido Comunista:
1) ORTIZ PIASCLI, Félix Sebastián
2) LAINO TAMBASCO, Juan David
3) FORMENTO STADIUM, Washington René
4) CALASCIONE FIGUEIRA, Washington
5) LEIBNER MALAMUD, Rodolfo Bernardo
6) BALBI PIANO, Aníbal
7) CABRERA CAMEJO, Ramón Luis
8) VIDART SARDO, Liliana

III.- INFORMACION SOLICITADA:
Antecedentes ideológicos.

IV .- DISTRIBUCION:
ORIGINAL y COPIA Nº 1 - Departamento 3 de la D.I.I.
COPIA Nº 2 - Archivo Departamento I del S.I.D.




El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Cnel.
Alfredo R. Lamy

13/9/82




4235

18473

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA D-3

[illegible] Nro.3782/982/[illegible]/slv.-
Ref.: Pedido de información Nro. 225/82.-
Destino: J.C.J.- S.I.D. D-I - 251200AG082
(CO)

DPTO. 1
18/9/82
PROC.
FE

1.- REFERENTE A: [illegible]: Félix Sebastián.-
REGISTRADO: [illegible]: Félix Sebastián.-
DOCUMENTOS: C.I. 354.403 - Pas. [illegible].368.-
DOMICILIO: Garibaldi 2057, ap. 5 (1971).-
OCUPACION: No registramos.-
OTROS DATOS: Oriental, casado, de 35 años (1971), hijo de Sebastián y Elba.-
ANOTACIONES: Integra los cuadros dirigentes de FUECI. El 21 de agosto dicta una conferencia sobre el tema: "Actividad de los trabajadores del comercio en Cuba" en el local central del Movimiento Revolucionario Oriental (M.R.O.). 1.5.964.- viajó a Cuba como delegado para asistir a los festejos realizados en La Habana. "EL POPULAR, 5.7.966. pag. 10, publica su foto y manifestaciones referente a un proyecto del FIDEL en que se muestra ferviente partidario. "EL POPULAR, 6.7.966. Firmante de un manifiesto de dirigentes sindicales exhortando a adherirse al Comité Central Obrero del FIDEL. Candidato del FIDEL, como suplente a la camara de Representantes en las elecciones de 1966. "EL POPULAR", 25.5.967, Pág.5.- Formulo declaraciones como dirigente de FUECI en una conferencia de prensa. 8.67.- Viajó a Checoeslovaquia desde Uruguay. Según Oficio 916 del 28.12.71 del D-6, se establece que el titular fué detenido conjuntamente con otras personas que se hallaban en el interior de un club de la U.J.C. en Rivera y Alarcón y desde el cual se baleó a una caravana de la Juventud Uruguaya de Pie, que luego de realizado un acto en la plazoleta Viera, se desplazaba hacia el centro por la mencionada arteria. Interrogado y, a pesar de haberse encontrado dos revólveres ocultos en una placa del club, manifestó desconocer la existencia de armas en el mismo y que la pedrea y posterior balacera provino de [illegible] de la JUP. El Sr. Juez de Instrucción de 1er. Turno dispuso que recuperara su libertad.- 4.4.972.- En la fecha y por Informe [illegible] del D-[illegible], se establece que el titular es militante activista de [illegible] seccionales [illegible] y [illegible] del Partido Comunista, sitas en Rivera y [illegible]. Según Relación [illegible] y s/fecha del D-6, fué detenido en noviembre de 1971, recuperando su libertad por orden del Juez de Instrucción de 1er. Turno. [illegible].8.976.- Según nómina de funcionarios [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] Núñez, el titular [illegible] desempeñándose como Srio-[illegible].

a Régulo Ivan Ianelli Searo, quien manifestó que antes de la ilegalización del P.C. funcionó como Secretario de Organización en el Seccional Norte. (mencionado como Félix Ortiz). En acta tomada en 1977 en OCOA a Victorio Danilo Casartelli Binaghi, se establece que, luego de 1973 y estando el P.C. en la ilegalidad, se desempeñaba como Secretario de Organización en el Seccional 18/24a. Se agrega que era Secretario Político en el Seccional 24a. de dicho Partido en el año 1974. En acta tomada a Humberto Julio Rusceo Cambón, en 1977, establece que en 1976 ocupaba el cargo de 1er. Secretario en el Seccional "Centro" del P.C. clandestino. El 30.9.71 presentó a Víctor Estache para su afiliación al PCU., según material incautado por el OCOA en febrero 1976, "Operación Morgan". La Sección "Información" de la DNII, resume un estado de situación del P.C.U., durante el año 1980, en el cual se sindica al titular como Secretario de organización del Comité Departamental de Montevideo. Presentó para su afiliación al Partido Comunista, junto a Ramón Dutra, a Nelson Alcides Pereira Sisurqui, según material incautado por OCOA en febrero de 1976, Operación Morgan. "FOLHA DA TARDE" del 6.11.81, pág.12, publica declaraciones del Vice-Pte. del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre (Jair Krischke), donde figura el titular como desaparecido.-





5/..

---

| | |
|---|---|
| 11.- REFERENTE A: | LAINO TAMBASCO: Juan David.- |
| REGISTRAMOS: | LAINO TAMBASCO: Juan David.- |
| DOCUMENTOS: | C.I. 425.837 - CC. AEB 1812.- |
| DOMICILIO: | Cno. Braga 2601 apto.5 (1967).- |
| OCUPACION: | "S.U.A.N.P." |
| OTROS DATOS: | Nacido en la 1ra. Secc. del Depto.de Montevideo (Uruguay) el 13 de noviembre de 1918; hijo de Luis y de Paulina. Casado con Fausta I. Balace.- |



ANOTACIONES: 8.967.- Queda establecida su actuación como dirigente del "SUANP". "EL POPULAR" del 28.I.968, pág.12.- Integrante del Comité de Sección "Dragado"; publica sus declaraciones tituladas: "Ya hizo bastante en perjuicio de la A.N.P.", refiriéndose al Gral. Ribas. "EL POPULAR" del 14.XI.968, pág.11.- Secretario de Finanzas de la Agrupación Comunista de Dragado de la A.N.P.; publica sus declaraciones referentes al aporte de los trabajadores de su gremio a la campaña financiera de 40 millones del Partido Comunista. En el año 1969, se establece, según fuente completamente confiable, que es un elemento gremialista activo. Ingresó a la A.N.P. el 28 de noviembre de 1941. Ocupa el cargo de contramaestre de dragado (Sección Obras). "EL POPULAR", 5.6.969, pág.11.- Integrante de la Comisión Directiva del SUANP. La Agrupación Comunista "Dragado" y el Ejecutivo del SUANP, participan el deceso de Irene Balace de Marabotto, hermana política del titular, a quien le hacen llegar sus más sentidas condolencias.

"EL POPULAR", 6.10.969, pág.2. En su calidad de dirigente portuario, formula un llamado a todos los trabajadores de su gremio a que concurran al acto celebratorio del 49o. aniversario del Partido Comunista. "EL POPULAR", 4.12.969, pág.11.- El Comité de Base de la Sección Dragado del SUANP, hace llegar al titular sus expresiones de solidaridad ante el fallecimiento de su padre.-"EL POPULAR", 4.3.971, pág.5.- Integrante del Sindicato de Trabajadores de Tambo, dirigente. Se publica su foto y declaraciones denunciando a la Policía de Florida por haber detenido a integrantes del Sindicato. Según Oficio Nro.8 del D-6, fechado el 5.1.976, el titular es socio Nro.3072 del teatro "El Galpón". Por Oficio Nro.725/976, se informa que fué detenido por personal de la Marina el 1.10.76. 15.5.977.- La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular. Carta de la Federación Sindical Mundial, con asiento en Praga, del 14.11.75, dirigida a la OIT. Se denuncia violación de derechos sindicales en el Uruguay. Se solicita intervención del referido organismo en defensa de la vida, salud y condiciones normales a los detenidos y cese de violaciones de libertades civiles y sindicales. Se refiere que se halla detenido. 24.7.979.- Presentó conjuntamente con Juan F. Gómez a Eliseo Barca Tamborini para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan". 3.3.980.- Junto a Juan F. Gómez, presentaron a Rubens Estela para su afiliación al PCU, según material incautado por el OCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan". 7.3.980.- Junto a Juan F. Gómez, presentó a Lilberman Estévez López para su afiliación al PCU., según material incautado por el OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan". Junto a Ruben Gómez, presentó a Guillermo Omar Fernández D'Angelo para su afiliación al PCU, según material incautado por el OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan". Presentó a Luis Antonio Ferrotta Labella para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA, en febrero de 1976, "Operación Morgan". Figura en una Relación de dirigentes del SUANP, en 1973. Presentó con Carlos Méndez a Julio Valentín García García, para su afiliación al PCU.

| | |
|---|---|
| 7.- REFERENTE A: | FORMENTO SANDEUR, Washington René.- |
| REGISTRANTES: | FORMENTO ARRAMBIDE, Washington René.- |
| DOCUMENTOS: | C.I. 615.342 - CC. B.C.A. 16195.- |
| DOMICILIO: | Sancho Panza 3145, ap.2. Calle 1 1757 (Colón), en 1970.- |
| OCUPACION: | Administración N. de Puertos, Sección Varadero. |
| OTROS DATOS: | Oriental, 30 años de edad en 1970.- |
| ANTECEDENTES: | "EL POPULAR", 20.10.962. Dirigente sindical |

que firma un manifiesto de adhesión al FIDEL. "EL POPULAR", 20.11.965, pág.1. Formula declaraciones al ser entrevistado conjuntamente

con otros obreros."Por eso lo clausuraron, por decir la verdad. Pero no pudieron evitar que fuera un gran orientador de la clase obrera en esta emergencia, refiriéndose a la clausura de este diario" "EL POPULAR", 16.1.968, pág.12. Publica sus declaraciones referentes a movilizaciones y aspiraciones de su gremio. "EL POPULAR", 3.3.969, pág.9.- Publica sus expresiones de alegría al enterarse del reintegro del dirigente del SUANP, Félix Díaz, a su puesto luego de 8 meses de separación. Afiliado Nro.10.637 al Partido Comunista desde el 27.12.59, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8.5.74. Detenido junto a Washington Calascione Figueiras y Juan Fco. Cano Ares por el Depto.de Vigilancia de la Direc.de Investigaciones, acusados por Jacinto Orlando Castillo Ifran de agresión y lesiones por motivos políticos, dado que, según el declarante, era provocado por no seguir su línea izquierdista, hasta que el 6 de octubre 1978, fué golpeado causándole fractura de una costilla. Fueron trasladados al D-6, quien dió cuenta al Sr. Juez Ltdo. de Inst. de 2do. Turno, disponiendo éste libertad y antecedentes; los detenidos aún permanecen en calidad de tal, en virtud de que todos poseen constancias negativas. 12.10.978, recuperó la libertad siendo, posteriormente, detenido en su domicilio por el D-6, en averiguación de actividades, junto a Ramón Martínez González. Fué detenido nuevamente para ser indagado sobre un arma que se le incautó en su domicilio, siendo el mencionado Martínez quien se la vendió. Luego de comprobado ésto, ambos recuperaron la libertad.

=================================== 18182

DPTO I Pag: 58

4.- REFERENTE A: CALASCIONE FIGUEIRA:Washington.-
REGISTRANTS: CALASCIONE FIGUEIRA:Washington.-
DOCUMENTOS: C.I. 578.729 - CC. B.N.B.9651.-
DOMICILIO: Norberto Ortiz 4267 (set.1952), San Martín 3094 (1969). Idem, 1973.-
OCUPACION: Portuario "SUANP".-
OTROS DATOS: Oriental, de 41 años en 1969, casado con María Evangelista Teranza Fernández.-
ANOTACIONES: Fué detenido el 16.9.52 por infracción al decreto del 11 de setiembre, en circunstancias en que se hallaba reunido en el local de SUANP, sito en Misiones 1581. Fué puesto en libertad el 18, hora 03.50. Delegado de Mesa del FIDEL - Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 62 (Sarandí 472), listas 1001, 2001. Afiliado Nro.43.271, siendo presentado por Hugo Calascione y Francisco Nicoli para su afiliación al PCU, militando en la Agrupación "Portuarios, Secc. Amp", según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan". Detenido

..//(Continuación del Memo. Nº 3782/982.C.m. SECRETO ; (Hoja Nº 5)

18/3/82 DPTO. I PROC. F6

/- el 8.10.978, junto a Wáshington FORMENTO ESTADION y Juan Fco. CANO ARES, por el Dpto. de Vigilancia, en virtud de haber sido denunciado por Jacinto CASTILLO IFRAN de agresión y lesiones por motivos políticos - gremiales; según el denunciante, estas personas que lo provocaron por no seguir su línea izquierdista.-

Enterado el Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, dispuso su libertad y antecedentes, recobrando dicha libertad el día / 12.8.978.-

19.10.978: En la fecha solicitó C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "C".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

18/3/82 DPTO. I PROC.

5). REFERENTE: LEIBNER MALAMUD:- Rodolfo Bernardo.-

REGISTRAMOS: LEIBNER MALAMUD:- Rodolfo Bernardo.-

DOMICILIO: Capitán Villademoros Nº 2397.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.111.091.-

ANOTACIONES: 8.12.981: Por Radiograma Nº 15.480 de O.C.O.A., se / requiere la captura del titular; se establece que la requisitoria del titular es por sabersele vinculado al proscripto P. Comunista.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

18/3/82 DPTO. I PROC. (F6)

6). REFERENTE: BALBI PIANO:- Aníbal.-

REGISTRAMOS: BALBI PIANO:- Aníbal.-

DOCUMENTO: C.C. B.N.A. Nº 11.304.-

DOMICILIO: Montes Caseros Nº 3433.-

OCUPACION: Carpintero.-

DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Canelones el día 26.3.932, hijo de Juan y de María.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 20.9.958:- Encargado de la propaganda de la Agrup. Pantanoso del P.C.-

10.1.961: Es detenido en la fecha por el delito de "atentado y lesiones", en circunstancias que integraba los grupos de atacantes salidos de la Casa del P. Comunista.-

Candidato a la Junta Deptal. de Mdeo., por el Frente / Izquierda de Liberación, en las Elecciones del año 1962. En las Elecciones del año 1966, lo hizo por la misma fracción política, pero en el Dpto. de Canelones.-

Candidato a la Cámara de Diputados por el Dpto. de Canelones, de la coalición "1001", en las Elecciones del año 1971.-

/- 1.1.947: Afiliado Nº 2115 al P.C., desde la fecha mencionada, militó en la Agrup. "Cno. del Andaluz", según Rodney Tibaldo Arismendi.-

18/8/82
DPTO. I
PROC.

-0 0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

DPTO. 3

REFERENTE: CABRERA CAMEJO:-Ramón Luis.-
REGISTRAMOS: CABRERA CAMEJO:- Ramón Luis.- (a) "Pichón ó José".
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.180.427.-
DOMICILIO: Rusia Nº 2210.-
OCUPACION: Metalúrgico.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día18.8.949, hijo de José Pedro y de Berta María.-
ANOTACIONES: 1.5.974: Detenido por Seccional 19na. de Policía, por participar en una manifestaciónnrelámpago no autorizadam sien do internado en el Cilindro Municipal, recobrando su libertad el día 7.5.974.-

24.8.977: Personal del D-5; concurrió a su domicilio a los efectos de proceder a su detención, ya que según declaraciones de ACHENELLI GAMBA, el titular es uno de los contactos dentro de la U.J.C.-

Según manifestaciones del padre, José Pedro CABRERA BENTANCOR, expreso que su hijo hace ya un año que no vive mas allí y que de vez encuando va a visitar a sus hijos.-

28.3.978: Según declaraciones del procesado Nelson ARTAZCOZ ALMEIDA, viajó a la U.R.S.S. junto a otras en el mes de setiembre de 1974 a un Curso en la Escuela de Adoctrinamiento - / "Konsomol", cumpliendo directivas del P.C., con gastos solventados por el Gobierno Soviético, Por orden del J.M.I. de 4to. Turno, con destino Red Nacional, el D-5 solicita su captura.-

13.9.978: Afiliado s/n al P.C., desde el año 1972, / secretario de Propaganda de la U.J.C., según O.C.O.A.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

18/8/82
DPTO. I
PROC.

8). REFERENTE: VIDART SARDO:- Liliana.-
REGISTRAMOS: ~~VIDART:-~~ Liliana.-
ANOTACIONES: 30.9.969: Integró el elenco de la I.T. "El Galpón". que puso en escena la obra "Fuenteovejuna".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

N O T A:

/- I)- Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

.II)- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Setiembre 2 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
- COMISARIO

DPTO. 3

DPTO. I

LA INFORMACIÓN ... RESERVADA, PARA ... AUTORIDAD QUE ... Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE ...

... SET. 1982
I
6738

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 SET. 1982
Pase a Oc Biografico
No. de Orden 18473



18473

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO. C-2
MONTEVIDEO
02/AGOSTO/983

PEDIDO DE INFORMACION Nº 148/983

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: F - 6

B - TEXTO:

En la última visita realizada por el Delegado de la Cruz Roja Internacional Señor Pierre Josseron, solicitó datos sobre la situación de Félix Sebastián ORTIZ C.I. 13.647 del Departamento de Río Negro.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

La que se disponga sobre la mencionada persona así como de su probable detención.-

IV - DISTRIBUCION:

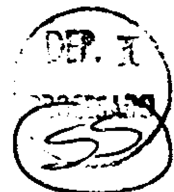
EJEMPLAR Nº 1 : S.I.D.
EJEMPLAR Nº 2 : A - 2
EJEMPLAR Nº 3 : N - 2
EJEMPLAR Nº 4 : D.I.I.
EJEMPLAR Nº 5 : ARCHIVO DEPTO. C-2/ES.MA.CO..-

3/8/83
1720

El Jefe del Departamento C - 2/ ES.MA.CO..-

Coronel

Jorge Luis Staudinger




4.8.983.- Se hizo Memo (A) No.1726/983 para el C-2/ESMA.CO (SS)-

23/8/83

I 4999

JUNTA DE ... JEFE
Servicio de ...
Fecha ... 03 ... 1983
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de ... 29067

029

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**
Servicio de Información de Defensa

| Departamento I | CC | Hoja 1/ 1 |
|---|---|---|

PEDIDO DE INFORMES I A N° 225/2[illegible] A 3082

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registros fotográficos de las personas que se mencionan a continuación, a los efectos de librar la requisitoria solicitada por el JMI 3er Turno.

1) [illegible], Félix [illegible]
C.I. N° 354,403

2) LAINO [illegible], Juan David
C.I. N° 425.839

3) FORMENTO STADIUM, Washington René
C.I. N° 615.342

4) CALASCIONE FIGUEIRA, Washington
C.I. N° 578.729

5) LEIBNER TALMUD, Rodolfo Bernardo
C.I. N° 1.111.091

6) BALBI PIANO, Aníbal

7) CABRERA CAREJO, Ramón Luis
C.I. N° 1.180.427

8) VIDART SARDO, Liliana

1.453.547

Doc poco Legible

DPTO. I
P.A.C.
CO

4246

FIRMA: El Cnel. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan C. Curutchet

DISTRIBUCION: ORIGINAL - COPIA N° 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
COPIA N° 2 - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

Montevideo, agosto 31 de 1982.-

Vuelva a la oficina de origen informando

que:

425.837: JUAN DAVID LAINO TAMBASCO, hijo de Luis y de Paulira, nac. en Mdeo. el 13.11.1918. RF B 663.299. Domic. Comandante Braga 2601.

615.342: WASHINGTON RENE FORMENTO ESTADION, hijo de Alfredo y de Elvira, nac. en Mdeo. el 14.6.1930. RF B 487.984. Domic. Calle 1 No. 1757. Colón.

578.729: WASHINGTON CALASCIONE FIGUEIRA, hijo de Francisco y de Elida, nac. - en Mdeo. el 10.2.28. RF B 244.847. Domic. San Martín 3094.

1.111.091: RODOLFO BERNARDO LEIBNER MALAMUD, hijo de Jacobo y de Flora, nac. en Mdeo. el 18.5.1954. RF A 614.227. Domic. Caramurú 5874.

1.556.671: ANIBAL BALBI PIANO, hijo de Juan y de Josefa, nac. en Canelones, - el 10.7.1932. RF A 300.294. Domic. Cno. Andaluz Km 2.

1.180.427: RAMON LUIS CABRERA CAMEJO, hijo de José Pedro y de Berta, nac. en Mdeo. el 18.8.1949. RF A738.936. Domic. Rusia 2210.

1.453.547: LILIANA VIDART SARDO, hija de Mario y de Hebe Nancy, nac. en Mdeo. el 2.9.1956. RF C 659.371. Domic. Palermo 5570, ap. 101. -

Referente a la persona FELIX SEBASTIAN ORTIZ PIASOLI, no le corresponde la C.I. No. 354.403 y no registra antecedentes patronímicos.

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel ANIBAL G. PEREZ

1/9/82
2ºS/D
6640

DPTO. I
100

4226

FECHA: 01-9-82
PASA A: I
SALIDA: 930

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 OCT 1982
Pasa a
No. de Orden 18474

031

17675

1

A... No. 53522

[illegible] No. 352/83

Montevideo, 3 de [illegible]sto de 1983.

[illegible]

ASUNTO: Comunicar declinatoria de competencia.-

ov.

Cúmpleme informar a usted en respuesta a su oficio No. 173/D-I/83, que respecto de las personas cuya requisitoria y captura se slicité mediante nuestro oficio No. 454/82, individualizadas con los // alias de "Enrique" o "Henry" y "El Cordobés unicamente se poseen esos datos, de acuerdo a declaraciones prestadas por la procesada María Ivonne Klinger Larnaudie y Raúl Andrés Clérico Giutto, incidentes en las Causas Nos 22/82 D. y 35/82 D., respectivamente. En consecuencia [illegible] las actuaciones realizadas por el Juzgado Militar de Instrucción de 4to. Turno, se han remitido [illegible] Testimonios Certificados de las declaraciones indicadas, [illegible] competencia, en caso de que los citados "[illegible]" o "[illegible]" y "El Cordobés" [illegible] los procesados [illegible] Rodríguez Dávila y Daniel [illegible]lico [illegible].

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.

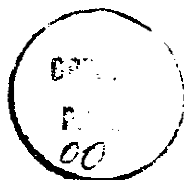
Coronel.

[illegible]fredo [illegible].

[illegible]

[illegible] (C.[illegible])

[illegible]



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(M)

Montevideo, 30 de Agosto de 1983.-

CIRCULAR N°11/83 (REQUISITORIA QUE QUEDA SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de la persona que se menciona a continuación.

Req. 1656 - VIDART SARDO, Liliana

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 394/83 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, por no surgir de autos la semiplena prueba de delito militar.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DISTRIBUCION:

| | | |
|---|---|---|
| Ejemplar N° 1 | Dpto.I del S.I.D. | Para su archivo |
| Ejemplar N° 2 | CE.PRO.DA./Dpto.I. del S.I.D. | Conocimiento |
| Ejemplar N° 3 al 33 | E-II | Idem |
| Ejemplar N° 34 | N-2 | Idem |
| Ejemplar N° 35 | A-2 | Idem |
| Ejemplar N° 36 | O.C.O.A. | Idem |
| Ejemplar N° 37 | D.I.I. | Idem |
| Ejemplar N° 38 | S.T.M. | Idem |
| Ejemplar N° 39 | Dtor.Gral. Sec. del M.RR.EE. | Idem |
| Ejemplar N° 40 | C-2 ES.MA.CO. | Idem |
| Ejemplar N° 41 | Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Artigas | Idem |
| Ejemplar N° 42 | Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Canelones | Idem |
| Ejemplar N° 43 | Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Cerro Largo | Idem |
| Ejemplar N° 44 | Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Colonia | Idem |
| Ejemplar N° 45 | Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Durazno | Idem |
| Ejemplar N° 46 | Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Flores | Idem |

DPTO. I FOJAS 00

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (FE)

Montevideo, 31 de Agosto de 1983.-

REQUISITORIA N°012/983

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a éste Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req. 1659- VAIA BENY, Aldo Roberto

Oriental, nacido el 14 de Mayo de 1942 en el Departamento de Colonia, con C.I.N°34.725, de estado civil casado, de ocupación ex-obrero textil, hijo de VICTOR y MARIA, con último domicilio conocido en Treinta y Tres N°72 ciudad de Juan Lacaze (Dpto.Colonia).

Por violación del Art.205 del C.P.P.M. de acuerdo a lo establecido por Oficio N°815/A/83 de fecha 19/8/83 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er.Turno.

Grupo al que pertenece: M.L.N.

Req. 1660-ORTIZ PIASOLI, Félix Sebastián

Oriental,nacido el 24 de Julio de 1936 en el Departamento de Río Negro con C.C. Serie B.B.B.N°16.702,de estado civil casado hijo de SEBASTIAN y ELBA,con último domicilio conocido en Avda. del Hipódromo N°3210.

Por presunta vinculación a la actividad clandestina del proscripto Partido Comunista,de acuerdo a lo establecido por Oficio N°454/82 de fecha 5/8/82 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Carece de datos patronimicos en la D.N.I.C.

Req. 1661-MARTINEZ MORENO, Nora Lilián

Oriental,nacida el 6 de Mayo de 1955 en el Departamento de Montevideo,con C.C. Serie B.N.A.N°33.072,de estado civil soltera, de ocupación ex-funcionaria de la Univeridad de la República, hija de ARCADIO y NORA,con último domicilio conocido en Celedonio Rojas N°1538 en 1973.

Por su presunta vinculación a la actividad clandestina del proscripto Partido Comunista de acuerdo a lo establecido por Oficio N°333/83 de fecha 20/7/83 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Carece de datos patronimicos en la D.N.I.C.

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL REQ. N°1659)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Germán A. de la Fuente



AUTENTICA: El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

534

Fecha de confección: 24/II/82

Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| Di Nisi Pirano Anibal | 17675 | 82 | 1 | 2433 | CC |
| Barrillo, Liliana | " | " | " | 2434 | " |
| Bertranch, Pablo | " | " | " | 2435 | " |
| Alegre | " | " | " | 2436 | " |
| [illegible], Ricardo | " | " | 2 | 2515 | " |
| Alonso, Freddy | " | " | 2 | 2516 | " |
| Alvarez, Alexis | " | " | 2 | [illegible] | " |
| Bocciardi, Alfredo | " | " | 2 | | " |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

035/35

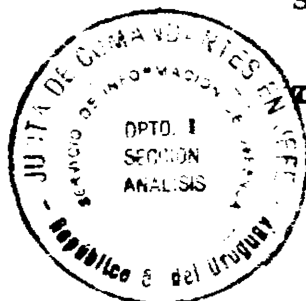
J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
ANALISTAS
121115AGOS82
(AN)

113

N.I. N° 26 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

A fin de complementar la documentación elevada adjunta a Notas Nos. 16 y 20/982 de ésta Sección, relacionadas con el Asunto "Publicaciones de el diario "El Día" respecto a 114 uruguayos desaparecidos en Argentina" remito a Usted copia del acta que le fuera labrada al periodísta, Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, el 9 de agosto del corriente año.

Saluda a Usted atentamente,




Tte. Cnel. Germán C. Carbone




12 AGO. 1982
17676

/ 5

A C T A: En Montevideo a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Subcomisario de servicio del Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ oriental, casado, nacido en Montevideo el 24 de mayo de 1943, hijo de Raúl (f) y María Esther ; titular de la Cedula de Identidad No. 1.562.053, Reg.Fot. B. No. 532.432, Credencial Civica serie N.H.B. No. 12.849, domiciliado en la Avenida Rivera No. 4759 quién es reinterrogado en base al siguiente tenor:.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(1): Con relación al artículo periodístico de su autoría, publicada el 22 de julio de 1982 en el diario El Dia, en el que se hace referencia a la presunta desaparición de uruguayos en la República Argentina, mencione concretamente los pasos o acciones encaradas por usted a partir del momento en que toma contacto con la copia de la carta dirigida al señor Consejero de Estado Ingeniero Eduardo Praderi, hasta el momento en que mantiene la conversación telefónica con el referido Consejero ?.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

CONTESTA: Quiero aclarar que no se si podré describir con total precisión los pasos dados desde el momento de haber abierto el sobre, es probable que haya comentado el hecho con algún compañero de la redacción del diario, pero no podría precisar quién o quienes, a la hora de trabajo en el diario se está siempre trabajando a un ritmo vertiginoso como consecuencia de llegar la hora de entrada del diario a máquinas. Por otra parte, si bién puede considerarse que la carta no es habitual tampoco me llamó poderosamente la atención porque, reitero, era un tema que ya se había tratado. Lo archivé como opción de trabajo para el día siguiente en mi cobertura habitual de trabajo de Consejo de Estado y a la otra mañana fué que llamé telefonicamente al Consejero. No podría precisar si desde mi casa o desde el diario, desde donde retiro la correspondencia todas las mañanas,fué que la hice.=

PREGUNTADO:(2): La llamada telefónica al Consejero de Estado ../=

A C T A: En Montevideo a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Subcomisario de servicio del Departamento No. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ oriental, casado, nacido en Montevideo el 24 de mayo de 1943, hijo de Raúl (f) y María Esther ; titular de la Cedula de Identidad No. 1.562.053, Reg.Fot. B. No. 532.432, Credencial Civica serie N.H.B. No. 12.849, domiciliado en la Avenida Rivera No. 4759 quién es reinterrogado en base al siguiente tenor:.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(1): Con relación al artículo periodístico de su autoría, publicada el 22 de julio de 1982 en el diario El Dia, en el que se hace referencia a la presunta desaparición de uruguayos en la República Argentina, mencione concretamente los pasos o acciones encaradas por usted a partir del momento en que toma contacto con la copia de la carta dirigida al señor Consejero de Estado Ingeniero Eduardo Praderi, hasta el momento en que mantiene la conversación telefónica con el referido Consejero ?.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

CONTESTA: Quiero aclarar que no se si podré describir con total precisión los pasos dados desde el momento de haber abierto el sobre, es probable que haya comentado el hecho con algún compañero de la redacción del diario, pero no podría precisar quién o quienes, a la hora de trabajo en el diario se está siempre trabajando a un ritmo vertiginoso como consecuencia de llegar la hora de entrada del diario a máquinas. Por otra parte, si bién puede considerarse que la carta no es habitual tampoco me llamó poderosamente la atención porque, reitero, era un tema que ya se había tratado. Lo archivé como opción de trabajo para el día siguiente en mi cobertura habitual de trabajo de Consejo de Estado y a la otra mañana fué que llamé telefonicamente al Consejero. No podría precisar si desde mi casa o desde el diario, desde donde retiro la correspondencia todas las mañanas,fué que la hice.=

PREGUNTADO:(2): La llamada telefónica al Consejero de Estado

../=

../= Eduardo Praderi/la realiza por iniciativa propia o a ins tancias de otro?:.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Como ya lo expresé , es mi obligación profesional procurar toda la información del Consejo de Estado, por lo tanto como periodista profesional que soy debo tener inicia= tiva propia para mi trabajo, en este caso, la iniciativa fué nada más que mía.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

PREGUNTADO:(3): Explique detalladamente el proceso que tuvo la redacción del artículo desde el momento en que recibió la in= formación del Ingeniero Praderi, hasta la entrega de la misma, totalmente elaborada, a los talleres de impresión.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Es con gran placer al margen del excelente trato que se me ha dispensado durante todo el interrogatorio de que fuí objeto en esta dependencia, que compruebo para mi satisfacción personal, según surge de la pregunta, que se reconoce que la información me fué proporcionada por un jerarca del Estado.En lo que se refiere al tratamiento dado, debo decir que procedí a redactar la nota en cuestión, desgrabando yo mismo el casse= tte para posteriormente entregarla en la Mesa de Información General donde la recibieron mis jerarcas. Para que quede más claro, yo redacté la totalidad de la nota original que fué la que entregué a mis superiores. En lo que se refiere a pre= cisar quienes estabán ese día al frente no es muy fácil ya que las rotaciones de turnos y días se producen permanentemen te, pero, creo recordar que en el ejercicio de la Secretaría de Redacción estaban los señores\Jaime EDELMAN/y\Ricardo PA CHECO/y el señor\Juan Carlos BRUNO/y/\Dario PIMENTEL/ En lo que se refiere a la misión de estos señores consiste en reci= bir el material, ver si merece observaciones desde el punto de vista formal, si el cronista lo confirmó, y de la nota sur ge una fuente responsable y pueden pasar dos cosas: uno, que lo pasen a corregir a la Mesa de Corrección de(digo) y Estilo, ya que por exceso de trabajo el Secretario de Redacción no tenga tiempo de corregirla,y dos: que directamente se pase a



../= Taller a componer. Luego, de compuesto el material hay otra Mesa de Corrección que se limita a los errores ortográficos, las sintaxis, de redacción , de ofensas, y luego se imprime el diario. Cuando los primeros ejemplares salen de máquinas, hay otro grupo que vuelve a leer el diario para evitar que salga a la calle con errores groseros.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(4): Dé usted los nombres de todos los que intervinieron en la totalidad del proceso de redacción, aspectos técnicos de la nota, como así también él o los que autorizaron finalmente la publicación.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

CONTESTA:=Partiendo del que habla hasta la entrega del material en la Mesa de Información ya proporcioné los nombres, quienes integran la Mesa de Corrección y Estilo son: el señor Claudio RAPPALINI; el señor Pedro R. CRUZ y el señor Haroldo ELITCHIRI. De los integrantes del Departamento de Corrección desconozco los nombres, mientras que los que integran el Grupo de Lectura del diario se varían y creo que el Jefe de Personal es quién podría precisar con más justeza quienes estaban esa noche. Con respecto a la persona que finalmente autorizó la publicación de la nota referida no lo puedo precisar.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.≠.

DEP. I
TJ

PREGUNTADO:(5): Nombre a las personas que tienen facultad para autorizar la publicación de un artículo.=.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Pueden ser: el Director, el Sub Director y el Redactor Responsable, cuyos nombres figuran en el diario. El Secretario de Redacción Sr. José GONZALEZ, el Sub Secretario Sr. Jaime EDELMAN ó el Pro Secretario Sr. Ricardo PACHICO.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(6): Quién es la persona responsable de conformar la nota.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

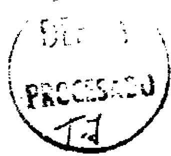
CONTESTA: Si por conformar se entiende "diagramar" hay siete u ocho diagramadores, cada uno de los cuales tiene a su cargo el ordenamiento de las notas en cada página, sin que éstas estén establecidas de antemano. El Diagramador debe ubicar las diferentes notas teniendo como base previa la ubicación de los avisos en cada página. Quiere decir que de

...=

..../= en función del tamaño de cada nota, las trata de ubi
car en los espacios que dejan libre los avisos.=.=.=.=.=.=
PREGUNTADO:(7): Si tiene algo más que agregar.=.=.=.=.=.=.
CONTESTA: Que no señor y leída que fué por si, se ratifica en sus dichos y para constancia firma cinco de un mismo tenor en lugar y fecha anteriormente citados.=.=.=.=.=.=.=.=.

RAUL ALFREDO RONZONI ORTIZ.=
DECLARANTE.=

JOSE AMILCAR VALMAGGIA.=
SUBCOMISARIO.=

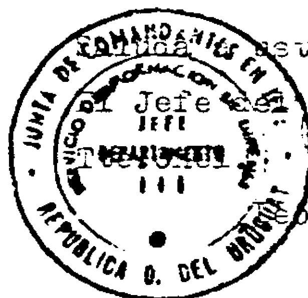


J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
101008AGO82/

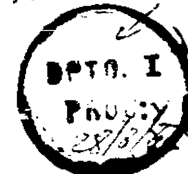
T.I. No.315/82.- SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS:

/m.j.f. - Adjunto remito a usted Memorandum No. 113/82 de este Departamento, referente a Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (PCE)
Teniente Coronel
Leon Tabaré Pérez




F. DE ASUNTOS




SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10/8/82
Pasa a Sec. Analistas
No. de Orden 0953

27.08.82
(64)(60)

17678

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (ICE)

MONTEVIDEO

091815AGO82/

**M E M O R A N D U M** No.113/82

**A S U N T O :** COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL.

*Evaluación:* B-2

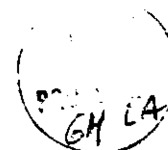
**T E X T O:**

Referente a la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional se adjunta:

- Organigrama
- Integrantes de: Mesa Ejecutiva, Comité de Movilización, Finanzas, Publicaciones, Comité de Formación.
- Integrantes de las Coordinadoras de : Malvín, Derecho, Pocitos, Cordón, Prado, Medicina, Interior y Agronomía.
- Datos generales sobre integrantes de la Coordinadora de la Juventud.
- Otras personas relacionadas a la Coordinadora de la Juventud.-

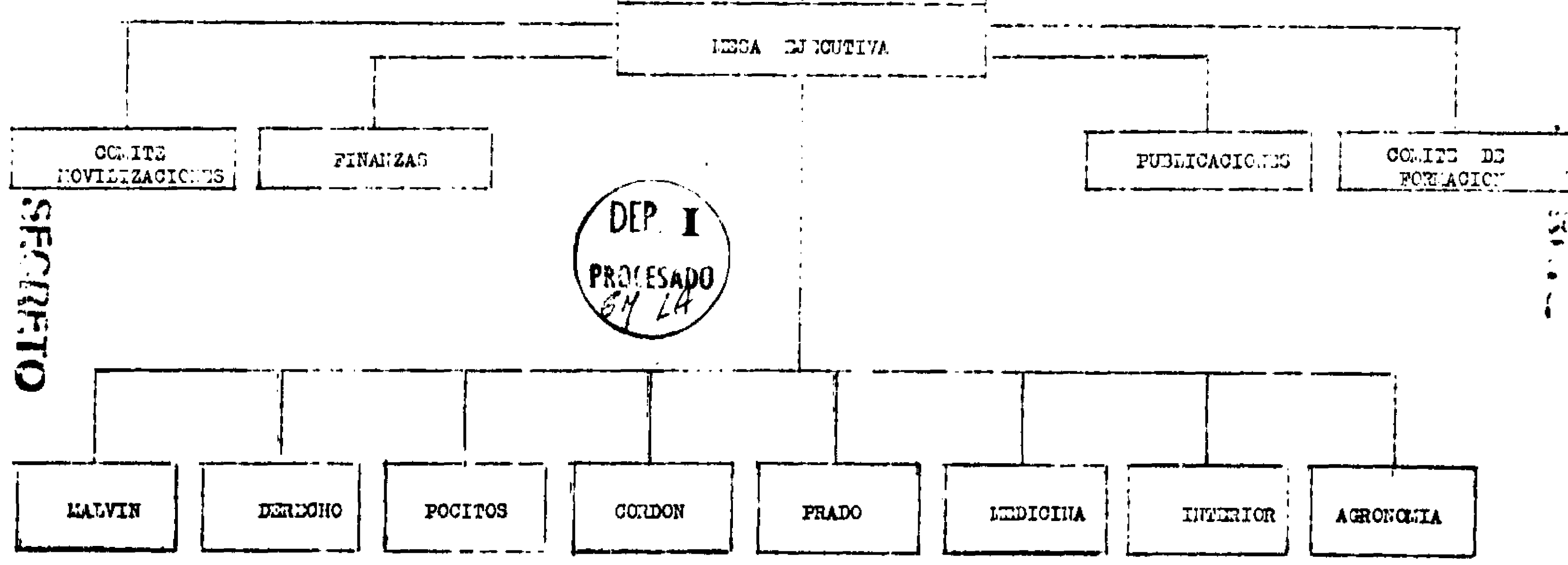
**DISTRIBUCION:**

- ORIGINAL - SEÑOR JEFE DIVISION ANALISTAS. - FICHERO
- COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (ICE) - ARCHIVO.



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
12 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Pase a
No. de entrada 17678

SECRETO



COORDINADORA DE LA JUVENTUD
DEL PARTIDO NACIONAL
MESA EJECUTIVA
COMITE MOVILIZACIONES
FINANZAS
PUBLICACIONES
COMITE DE FORMACION
MALVIN
DERECHO
POCITOS
CORDON
PRADO
MEDICINA
INTERIOR
AGRONOMIA
DEP. I
PROCESADO


003

## M E S A   E J E C U T I V A

- Guillermo JACQUES – Delegado por [illegible].
- María Inés [illegible] – Sub-delegada por [illegible].
- [illegible] – Delegado por [illegible].
- Ernesto A[illegible] – Delegado por [illegible].
- Horacio [illegible] – Delegado por C[illegible].
- Alfonso [illegible] – Sub-delegado por C[illegible].
- Juan P. CROCCE – Delegado por Prado.
- [illegible] – Delegado por Interior.

## C O M I T E   D E   M O V I L I Z A C I O N E S

- Ing. Alberto MOSQUERA
- Luis A. CAZARRE
- Amelia A[illegible]
- Alfredo A[illegible]



## F I N A N Z A S

- Graciela BARRANCO
- Nelly S[illegible]

## P U B L I C A C I O N E S

- Guillermo [illegible]
- Antonio G[illegible]

## C O M I T E   D E   F O R M A C I O N

- Antonio GUIMARAENS
- Fernando DA ROSA

C O O R D I N A D O R A S

LAIVIN.-

- Amelia [illegible]
- Bernardo BERRO (h)
- Carlos PITA ALVARIZA
- Guillermo VAN DER HAAN KOCH
- María Inés PEREZ
- Daniel CIASCO[illegible]
- Nelly CORDOBA
- Gabriela BARRANCO
- Rafael [illegible] (A)
- Guillermos JACQUES
- Martín OSPITALECHE




DERECHO.-

- Pablo ITURRALDE
- Walter MENENDEZ
- [illegible] MORIN
- Juan José AMORIN
- "Chico" [illegible]
- Jorge BANDINI
- Francisco [illegible]
- Gustavo SILVEIRA
- Guillermo GARCIA

POCITOS.-

- Hugo UBE[illegible]A
- Alfredo ANTIA
- Marcos GUTIERREZ
- Laura GARRIDO
- Reina SILVA

...///

///...

- Diego LANDA
- Diego SILVA
- Eduardo VIA[illegible]A
- Andrea

CORDON.-

- Alberto MOSQUERA
- Antonio GUIMARAENS
- Nelly SECA[illegible]D
- Heber LOPEZ [illegible]
- Alfonso LANS
- Carlos LOPEZ
- J. [illegible]
- Horacio RUGGIERO
- Luis A. CAZARRE
- Renaé [illegible]
- Alejandro [illegible]
- PERDOMO




PRADO.-

- Mónica [illegible]
- Juan Pablo CROCCE
- Rodolfo [illegible]

MEDICINA.-

- Fernando DA ROSA
- Antonio CHIESSA

INTERIOR

- LUBEGUY

AGRONOMIA

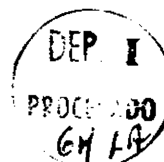
- Alvaro ROSSI

[illegible]

COORDINADORA DE LA JUVENTUD

REFERENCIA A : Amalia [illegible]
DOMICILIO : A. Fleming No.1038 . Tel.: 59.03.[illegible]7
OCUPACION : Estudiante de Derecho - Procuradora.
TRABAJO : [illegible] No.1485. Tel: 91.39.20

REFERENCIA A : Bernardo [illegible] (h)
PROFESION : Doctor
DOMICILIO : Rivera No.[illegible]063 - Tel.: 50.4[illegible].38




REFERENCIA A : Carlos [illegible]
PROFESION : Médico
DOMICILIO : Joaquín de Salterain No.1128 Tel. 49.35.42
E. CIVIL : Casado con Alicia [illegible]
LUGAR TRABAJO: Mutualista del Partido Nacional, Sanatorio "Casa [illegible]", C[illegible],
Consultorio particular : Ave. Maldonado [illegible]522

REFERENCIA A : Guillermo VAN [illegible]
DOMICILIO : Ellauri No.[illegible]9 Apto. 302 - Tel.: 70.31.01
OCUPACION : Estudiante
VEHICULO : Matrícula No.304.144

REFERENCIA A : María Inés [illegible]
DOMICILIO : [illegible] No.4595 - Tel.: 59.71.31
OCUPACION : Empleada de Curtiembre "[illegible] S.A.". B. [illegible] 5475
Tel.: 5[illegible].83.20/58.79.37.

REFERENCIA A : Daniel [illegible]
DOMICILIO : Rivera No.5495 - Tel.: 50.41.07
OCUPACION : Empleado de [illegible].

.../// 

SECRETO

REFERENCIA A : Nelly CORDOBA
OCUPACION : Empleada del Ministerio de Justicia - Asesoría Letrada.

REFERENCIA A : Gabriela TAR[illegible]CO
DOMICILIO : Mar Artico No. 1242 - Tel.: 50.74.42
OCUPACION : Empleado Ministerio (?)

REFERENCIA A : Rafael MORATORIO
DOMICILIO : Basilea No.6315 - Tel.: 50.18.50

REFERENCIA A : Guillermo JACQUES
DOMICILIO : Vel[illegible]no No.1507 Apto. C - Tel.: 59.39.05

REFERENCIA A : Martín [illegible]
DOMICILIO : J. B. Amorín No.1534 Apto. 8 - Tel.: 40.38.87

REFERENCIA A : Ernesto [illegible]
DOMICILIO : Juan Paullier No.1329 Apto. 201

REFERENCIA A : [illegible]GUY
ALIAS : Chico
DOMICILIO : L.P.Ponce No. 1475 Apto. 4

REFERENCIA A : Guillermo GARCIA CALDERON
DOMICILIO : Gaboto No.1657 Apto. 6 - Tel.: 40.65.91
OCUPACION : Empleado Juzgado (?)

REFERENCIA A : Hugo UBILLA BRUSCHERA
DOMICILIO : Echevarriarza No.3216 Apto. 401 - Tel. : 78.00.39

REFERENCIA A : Laura [illegible]
DOMICILIO : [illegible] No.1729 - Tel.: 59.87.73

.../// 

REFERENTE A : Diego LANDA
DOMICILIO : Piedras No.461 Apto. 5 - Tel.: 91.70.41

REFERENTE A : Alberto MOSQUERA
PROFESION : Ingeniero
LUGAR TRAB. : UTE - Palacio de la Luz - Tel.: 20.14.66
VEHICULO : Opel/63 - Mat. No.240.421
DOMICILIO : San Martín No. 2086 Apto. 1 esq. Yatay

REFERENTE A : Antonio GUIMARAENS
OCUPACION : Empleado de la Caja Notarial, Jubilaciones y Pensiones
18 de Julio No.1730

REFERENTE A : Nelly S[illegible]OANE
DOMICILIO : J. Jackson No.1449 Apto. 6 - Tel.: 49.10.47
OCUPACION : Farmacia "VI[illegible]US" - 18 de Julio No.1904
E. CIVIL : Casada con Oscar LOPEZ TAILLEFERA




REFERENTE A : Heber LOPEZ TAILLEFERA
DOMICILIO : 18 de Julio No.1971 Apto. 101
OCUPACION : Farmacia "VI[illegible]US" - 18 de Julio No.1904

REFERENTE A : Alfonso LA[illegible]S
DOMICILIO : Rivera No.2213 Apto. 404

REFERENTE A : Luis A. CAZA[illegible]E
DOMICILIO : Joaquín Requena No. 1220 - Tel. 40.41.30
OCUPACION : Profesor de Historia - Clases particulares.

REFERENTE A : Fernando DA ROSA
DOMICILIO : Orinoco No. 4349 - Tel. : 59.83.34
OCUPACION : Funcionario Hospital de Clínicas - Fototecnia. 8 a 12 hs.

OTRAS PERSONAS RELACIONADAS A LA COORDINADORA

DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL

- Ing. HORACIO [illegible]

DOMICILIO : Ellauri No.1103 Apto. 101 - Tel.: 73.33.83

LUGAR TRAB.: Central Cooperativa de Carnes.

ACTIVIDAD : Periódicamente realiza reuniones con integrantes de la Coordinadora Malvín.

- Padre [illegible] S/D

DOMICILIO : Canelones 1370 Apto. 2 - Tel.: 91.34.65

ACTIVIDAD : Desde el Departamento de Treinta y Tres ha escrito varios artículos para el semanario "La Democracia". Cuando viene a Montevideo realiza charlas con integrantes de las Coordinadoras Malvín, Pocitos y Cordón.




- Oscar [illegible]

DOMICILIO : J. Jackson No.1449 Apto. [illegible]

ACTIVIDAD : La Farmacia "[illegible]" (18 Julio 1904) de su propiedad, sirve de contacto entre los integrantes de la Coordinadora.

- Raúl [illegible]

ACTIVIDAD : Propietario de una revista mensual que saldrá en el mes de Agosto del corriente año, denominada "Cero ....". En el mes de Julio tomó contacto con Carlos [illegible] para publicar artículos de la Coordinadora.

- Carlos J. [illegible]

ACTIVIDAD : Realiza reuniones periódicas con integrantes de la Coordinadora, principalmente con : [illegible], Guillermo [illegible], [illegible] Inés [illegible] y Carlos [illegible].-

Formulario B

Fecha de Confección: 24.08.82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| ALONSO - ANAHIA | 17678 | 82 | — | 2520 | (LA) |
| AMORIN ARTIGARRAGA - JUAN JOSE | " | " | — | 2521 | " |
| AMORIN ASTIRRAGA - ERNESTO | " | " | — | 2522 | " |
| BERRO - BERNARDO P. | " | " | — | 2523 | " |
| BARRANCO ROSSO - GABRIELA MARIA | " | " | — | 2524 | " |
| BARRANCO - GRACIELA | " | " | — | 2525 | " |
| ANTIA - ALFREDO | " | " | — | 2526 | " |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

[illegible] / 11

17[illegible]3

1254

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Nota No.
1809/82/D.

Montevideo,10 de agosto de 1982

SOL. ANT. 1254/82
PI (A) 246/82
S/A - 1
S/A - 2

Señor 3er Sub-Director
del Servicio
de Información de Defensa
Presente.-

De su consideración:

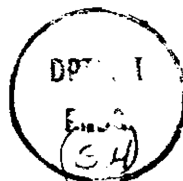
De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que a continuación se detalla:

ALBERT CEAN, Richard
CASTRO OLMEDO, Eduardo César
DE ANDA VILA, Griselda
12/8/82 GODIÑO TEJERA, María Delia
1766 KLAVERSTEIJN SOZZO, Juan Martín

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden



Cnel.

DARDO RUIZ

JL/mg

11/VIII/82

3
605

12 ... 1982

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

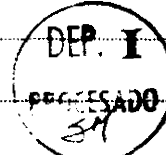
R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASTRO — OLMEDO — Eduardo César
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 20 de abril de 1923 — Artigas — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 763.042 de Montevideo C. Cívica A.R.A. 7663
4. Organismo (s) donde trabaja: Hotel Residencial "LIZ" - Parada 25 "A" Maldonado.
5. Cargo que desempeña: Propietario/Gerente
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   SECUNDARIA.




7. Domicilio particular: Francisco Araúcho 1372
8. Teléfono particular: 41.68.89 Oficina 042-2.54.01 Otros - --

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: V Curso de Gerencia Hotelera
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Scuola Internazionale di Scienze Turistiche. (Roma)
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos(OEA).-
4. Fecha de comienzo de la beca: 3/1/983 Fecha de término: 3/7/983
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Asociación de Hoteles y Restaurants del Uruguay.-

17

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La experiencia que poseo está avalada por ocho años consecutivos al frente de un establecimiento hotelero, que es mi trabajo actual y futuro, y espero obtener del curso una mayor capacitación a nivel internacional en la técnica gerencial hotelera, de acuerdo a las asignaturas que el programa ofrece.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Promoción de Exportaciones

Institución y lugar en que se usó: Carl Duisberg G.E. (Alemania)

Fecha de iniciación: 2/11/965 Fecha de término: 28/2/967

Autoridad que patrocinó la candidatura: Junta Promoción Coordinada Exportac. no Tradicionales (Dec. 17/12/964)

2. Materia: Promoción de Exportaciones

Institución y lugar en que se usó: Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE)-Bogotá-Colombia

Fecha de iniciación: 1/6/969 Fecha de término: 30/6/969

Autoridad que patrocinó la candidatura: Agencia de Promoción de Exportaciones (Decreto 326/969 del 10/7/969)

3. Materia: Curso de Comercialización Nacional e Internacional.

Institución y lugar en que se usó: Bolsa de Comercio-Montevideo

Fecha de iniciación: 6/7/970 Fecha de término: 17/7/970

Autoridad que patrocinó la candidatura: Banco de la República.

II. **Declaración**

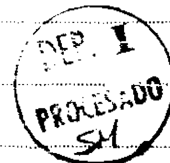
Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:




Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

Autorizada por Memo 1694/Sed. 80 de 5 de noviembre de 1980

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**

Pegue una foto reciente aquí

## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DE ANDA — VILA — GRISELDA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 9-X-1942 — Montevideo — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 910.659 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BZB 28721
4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA
   Universidad de la República
5. Cargo que desempeña: - Profesor Adjunto de Histología
   - Asistente de Clínica Dermosifilopática
6. Domicilio particular: ENRIQUE MARTINEZ 1432

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión Anual de Dermatólogos Latinoamericanos. (R.A.D.L.A)
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires, Rpca. Argentina
3. Fecha de iniciación: 13-8-82 Fecha de culminación: 17-8-82
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ........ Firma: ........

Fecha: ........

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Julio 1981 - Buenos Aires
Noviembre 1981 - Buenos Aires

Imp. Nacional 4/6/81

1

1766/82 13/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1809/82/D DE ...LA.SC..I..-

SEÑOR DIRECTOR DE ... DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION ... D.RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - ALBERT OLAN, Richard
   - SE AIRULBA-

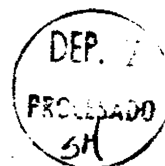
2 - CASTRO OLMEDO, Eduardo César
   - SE AIRULBA -

3 - GODINO TEJERA, María Delia
   - SE AIRULBA -

4 - KLAVERSTEIJN SOZZO, Juan Antonio
   - SE AIRULBA -

5 - DE ANDA VILÀ, Griselda
   - SE AIRULBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº1197/79, y Memorandum (A) Nº1684/80, aprobándose solicitudes de Beca a Argentina, en fecha 25/JUN 979 y 05/NOV/80 respectivamente.




Por el Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe Del.Departamento I
Cnel.
Alfredo A. Lamy

ORIGINAL - ... IA ...

COPIA - ...

Cardona, julio 6 de 1982.-

Sr. Jefe de Policía de Soriano
y Delegado del SID (Servicio de Información y Defensa.-
Cnel. Nelson RODRIGUEZ.-

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo conversado oportunamente con Ud. en esa Jefatura de Policía, vengo a formular el // planteo escrito a efectos de lograr la revisión de mi situa-// ción de "proscripto" en la cual me encuentro desde fines del año 1980.- habiendome enterado en forma circunstacial, cuando // fui a votar en las últimas elecciones internas (plesbicito).-
Realizadas innumerables gestiones ante la corte electoral // tanto de Mercedes como en Montevideo, al final logré averiguar el Motivo de mi situación acutal": Haber integrado las listas Nos. 2001 y 4001 por el Departamento de Soriano en las elecciones nacionales del año 1966.-

Como creo firmemente de que quien figura en las listas mencionadas, no se trata de mi persona, efectue una serie de averiguaciones, las que vengo a comunicar a Ud. a efectos de su verificación y posterior resolución en consecuencia:

Siempre milité en el Partido Nacional // Lista No. 51 (no en ninguna otra fracción), siendo en el año // 1966 mi primera experiencia como ciudadano.-

En las mencionadas elecciones del 27 de // Noviembre de 1966, actué como "delegado" del Partido Nacional representando a la Lista No. 51 en el Circuito No. 5 de la Serie

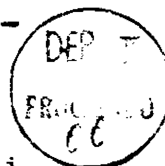
17683

001/12

M.F.A. en la Ciudad de Cardona.-(se puede comprobar en actas)

Verificadas las listas 2001 y 4001 por el Departamento de Soriano del año 1966 aparece un "Humberto Rodriguez" que espero no ser yo por lo que fuí incluido en el Acto //// Institucional No.4, en lugar de ~~Humberto Héctor Marino RODRIGUEZ~~ [redacted], ~~persona conocida~~ de la Ciudad de Mercedes que ~~estaba inscripto en la Serie MAA No.36744, habiendo actualmente efectuado traslado de Serie a Montevideo(actualmente a la serie AOE No.6672)~~ y què siempre en base a informaciones recogidas, se // trataría de una ~~persona de notoria filiación izquierdista~~.-

Por tal motivo no cabría otro argumento de que se trata de una confusión de personas del mismo nombre ,ya que yo nunca he tenido problemas de esa índole, y que en el momento actual, por encontrarme sin trabajo, me traba todas las posibilidades de un nuevo empleo.-



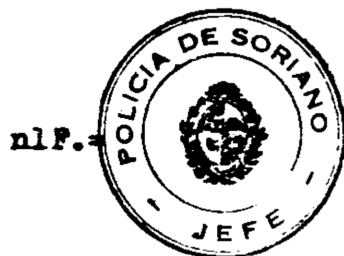
Por otra parte en reiteradas oportunidqdes, solicité certificado de buena conducta, tanto como para sacar // Matricula de Rematador, así como tambien para dictar clase en la escuela Industrial de Rosario, y cuyos certificados acom-// paño.-no teniendo nunca ningún problema ,poreso es que estoy desorientado con respecto al problema.-

Abusando de vuestras gentiles acciones, le solicito, si es necesario, que solicite o recabe toda la informacion al respecto, quedando a vuestras gratas ordenes para // cualquier aclaración o duda; mi domicilio actual es en Florencio Sanchez(Dpto. de Colonia), pero los funcionarios de la Secc. Policial de Cardona, me conocen bien.-

Agrego a lo ya informado,certificados de la Escuela Tecnica de Rosario,certificado de Banco de Crédito ,certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y certificado del // Ministerio de Defensa Nacional .-Solo faltaria certificado del liquidado ex-Banco Industrial y Comercial de San José // Sucursal Cardona,donde presté funciones desde el dia 18 de // marzo de 1963 al dia 31 de Julio de 1967.-

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano las atenciones que prestará a la presente,hago propicia la oportunidad para saludarle muy atte.-





HUMBERTO RODRIGUEZ AYALA Martillero Público

..........................................

Humberto RODRIGUEZ AYALA

C.Identidad No.44124(Soriano)

Cred.Civ.Serie M.F.A.No.6828

DESPACHO JEFE.= Mercedes, julio 7 de 1982.=

Pase a la Dirección de Investigaciones, a fin de verificar lo precedentemente expuesto y si se trata de la misma persona que registra antecedentes, cumplido, vuelva al Despacho.=

El Jefe de Policía.=

Coronel

RODRIGUEZ.=

nlF.=

POLICIA DE SORIANO JEFE

DI..//..

17683

C

..//..SECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA/-Mercedes, 13 de julio/982.

Vuelve al Despacho del Señor Jefe de Policía, acompañando al// presente P.E.I. Nro.005/982, en el cual se informa lo solicitado.-

El Encargado de Investigaciones.-

Oficial Sub Ayudante:

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

Sergio ~~Dávila~~ FERNANDEZ RUSSO.

-.

..................................



17053



UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ANTECEDE

SERIE ........ Nº

SIRVASE CITAR

Nº ........

EXP. ........

(jlcg)

## ESCUELA TECNICA DE ROSARIO

LA DIRECCION DE LA ESCUELA TECNICA DE ROSARIO deja constancia que: RODRIGUEZ AYALA Humberto, Cédula de Identidad Nº 44.124, ingresó a esta Escuela Técnica, como docente de la asignatura Práctica de Escritorio, el día 8 de marzo de 1977, habiendo cesado en el dictado de la // misma el 18 de junio de 1979.- - - - - - - - - - - - - - -

A solicitud de parte interesada y a los efectos de su // presentación en la Corte Electoral, se expide y firma la presente en la ciudad de Rosario, a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos.-

Prof. Ethel PEYROT DE RAMOS

Enc. de Dirección.



17683 -

**BANCO DE CREDITO**




Guía y Custodio

Montevideo, junio 25 de 1982.-

A solicitud de parte interesada, y al solo efecto de su presentación ante el Jefe de Policía del Departamento de Soriano Cncl. Nelson Rodríguez, informamos que el ex-funcionario de esta Institución Sr. Humberto RODRIGUEZ AYALA prestó servicios laborales en esta Institución, desde el 1ro. de agosto de 1967 hasta el 30 / de abril de 1982.-

por BANCO DE CREDITO



17 ' 8 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTRUCCION MILITAR OBLIGATORIA

Centro Nº [illegible]

Nombres y apellidos Humberto RODRIGUEZ AYALA

C. C. Serie [illegible] 6828

C. de I. Nº 44.124 [illegible]

C. de nacimiento, expedido [illegible]

División Ejército [illegible]

República Oriental del Uruguay

Cédula de Identidad Nº 44.124

Registro fotográfico Nº 40.503

Cutis Trigueño

Iris Izq. Castaño

Ind. Dact. V.3111 3

V.2122

40503-2-978

mr.

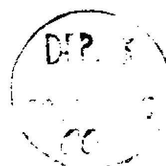
NOMBRE HUMBERTO RODRIGUEZ AYALA

C. IDENTIDAD Nº 44.124

MATRICULA Nº 3283

FIRMA DEL INTERESADO

MIN... SOCIAL



Apellidos RODRIGUEZ AYALA

Nombres [redacted]

[redacted]

Dirección Nacional [redacted]

NOMBRE: [redacted]

AYALA [redacted]

nacido en [redacted]

30.4.945

Fecha

Observaciones:

Por el Director Nal. de Ident. Civil

Soriano 14.2.79

WALTER SIMONCELLI Vence 14.2.89

DEP. II

CC

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Dirección Nacional de Recursos Humanos**

**MATRICULA DE REMATADOR**

Se certifica que la foto, firma y demás datos personales que luce este documento de identidad, pertenecen al Sr. Humberto Rodriguez Ayala

y para que se le reconozca en su calidad de REMATADOR se expide y firma en Montevideo,

el 30 de agosto de 1979

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA.- Mercedes, 13 de julio de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.005/982.-

DEP.

I: EVALUACION: A-1.-

II: TEMA: Se informa sobre pedido de revisión de "PROSCRIPTO" otorgada oportunamente a la persona: Humberto RODRIGUEZ AYALA, Cédula de Identidad Nro.44.124 (Soriano Credencial Cívica serie M.F.A. Nro.6.828 (Soriano), de acuerdo al Acto Institucional Nro.4, Artículo 1° Literal "A".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

III: TEXTO:

a) Se pudo comprobar fehacientemente que la persona/ Humberto RODRIGUEZ AYALA, figuró según consta en/ actas de la Corte Electoral Departamental, en las elecciones nacionales del año 1966, como delegado de mesa, en el circuito 5 de la serie M.F.A. por/ el Partido Nacional, listas: 51-251-y-5151, sin// haber firmado como tal.- - - - - - - - - - - - - -

b) Consultadas dos (2) fuentes de información, vecinos de calles Oribe y Flores, de esta ciudad, lugar donde residía Humberto Héctor Marino RODRIGUEZ BATTISTA, manifestaron que el mismo, siempre fue de ideas izquierdistas, habiendo concurrido a un Club del Frente Amplio, situado en calles Roosevelt casi Buenos Aires(actual Dr.Ricardo Braceras) en los años 1964-a-1966 (no pueden precisar/ con exactitud); además a uno de los entrevistados le invitó a acompañar al Partido-1001-. Fue siempre una persona muy activa dentro del Partido Comunista. Concurrió a Cuba y manifestaron que el// momento había estado preso en Montevideo, no pudiendo precisar en que fechas.- - - - - - - - - -

c) Se hace notar que se solicitó a la Jefatura de Policía de Montevideo, Departamento 3 de la Dirección de Información é Inteligencia, por radiograma antecedentes y/o anotaciones de Humberto Héctor Marino RODRIGUEZ BATTISTA, recepcionándose la siguiente contestación: "Parte Nro.3368.Señor Director de Investigaciones. Jefatura de Montevideo al suyo N°114, informa, registramos: RODRIGUEZ // Héctor M. demás datos no se registran; anotaciones 27/1/78.Memorandum 3498/77 del 20/10/77 del// S.I.D. se informa que el titular registra:5/9/64.

009

..//..

17683

///..Firmante de un telegrama de un ciudadano mercedario enviado al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, pronunciándose por el // mantenimiento de las Relaciones con CUBA (EL POPULAR).- - - - - -

C

f) En Sección Ficheros de este Departamento se registra a Humberto// RODRIGUEZ, de ocupación corredor con la siguiente anotación: "/// 21/3/979. Firmante de un manifiesto aparecido en diario "ACCION", / de fecha 14-4-967 en contra de la reunión de Presidentes Americanos de Punta del Este.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

g) A criterio del Departamento de Inteligencia, la persona que posee las anotaciones negativas se trata de Humberto Héctor Marino RO-// DRIGUEZ BATTISTA y no la persona Humberto RODRIGUEZ AYALA.- - - -

NOTA: Humberto Héctor Marino RODRIGUEZ BATTISTA, es nacido el 8/Se-/ tiembre/928 en este Departamento; mientras que Humberto RODRI-GUEZ AYALA, es nacido el 30/Abril/945 en este Departamento, // siendo el cargo que ocupaba en las listas 1001-2001- en las // elecciones del año 1966, a la Junta Departamental, 6to.lugar// del Sistema Preferencial de Suplentes, al igual que en la lista 4001 del F.I.DE.L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Encargado de Investigaciones.-

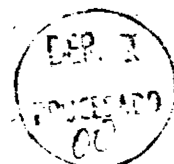
Oficial Sub Ayudante:

Sergio David FERNANDEZ RUSSO.-

U.G.-

DISTRIBUCION: Original: Señor Jefe de Policía de Soriano.-
Copia 1 : Señor Jefe de Policía de Soriano.-
Copia 2 : Archivo.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA



Oficio No. 139/2509.=

Mercedes, 5 de agosto de 1982.=

Señor Director del S. I. D.=

Gral. don [illegible] DE LA FUENTE.=

Montevideo.=




Llevo al señor Director, la solicitud presentada ante al Suscrito por el ciudadano Humberto RODRIGUEZ AYALA, para reveer su caso de haber sido incluído en el Acto Institucional No. 4.=

Dicha persona no figura con antecedentes ideológicos en esta Agencia y realizadas las / averiguaciones en la Corte Electoral se confirma su actuación en el año 1966 como Delegado de Mesa por el Partido Nacional.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/8/82
Pase a [illegible]
No. de Orden 17683

A juicio del Suscrito no se trata de la misma persona que figura como integrante de las Listas 2001 y 4001 en las elecciones de 1966, por lo / cual correspondería acceder a lo solicitado.=

Saluda a Usted atentamente.=




El Delegado Dptal. del S.I.D.=

Coronel

Nelson RODRIGUEZ.=

E.P.No.457/D-I/82
(CC)

Montevideo, 17 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

...///

17683

RESERVADO

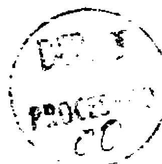
///...   Vuelvo a usted el presente, informando que no es competencia de este Servicio el adoptar resolución sobre la situación planteada por el Señor Humberto RODRIGUEZ AYALA, en virtud de que las personas comprendidas en el Acto Institucional No.4, es resolución exclusiva de la Corte Electoral, siendo este Organo el único facultado para excluir a un ciudadano de dicho registro. (Artículo 7o. del Acto Institucional No.4)

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente



/12

12

1

Agraciada,29 de marzo de 1982

Señor Encargado de la 9a. Sección Policial de Soriano.-

Sub-Comisario Víctor Correa.-

LOCALIDAD



Señor Sub-Comisario:

El motivo de esta nota es hacer llegar a Vd. la nueva integración de la Comisión del Transporte Liceal período 1982-1983.-

PRESIDENTE: Pablo Ramón PASSARINO BONETTO--C.I.2.812.667-0 de Soriano;

VICE-PRESIDENTE: Jorge Lázaro SAENZ [illegible]--C.I. 2.520.420-5 de Soriano;

SECRETARIA: Miriam Esther BORDONE GARRONE de ERREA--C.I.2.836.152-9 de Soriano;

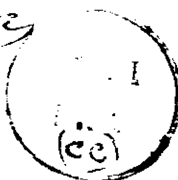
TESORERO: Ramón FLORES SOTO--C.I. 2.821.162-9 de Soriano;

VOCALES: María Luisa BUSCIO MAZZOLINI de ALMANZA-- C.I. 22.043 de Soriano;
Julio César CENTANARO CICHI--C.I. 2.786.412-2 de Soriano;
Carlos Heriberto BANALE (Ap.materno)--2.737.049-2 de Soriano;
Raúl Eduardo FRASCHINI SCHANSEA--C.I.70.467 de Soriano y
+ Dr. Sergio CASTRO LOPEZ---C.I. 97.525 de Soriano.-

Aprovechamos para saludar a Vd. muy atte.-

Pablo Ramón PASSARINO BONETTO
Presidente

Miriam Esther BORDONE G.de ERREA
Secretaria



COMISARIA 9a. SECCION.-

Agraciada, 30 de marzo de 1982.-

Recepcionada en la fecha,se adjunta a solicitud de fecha 4 de los corrientes.-

El Jefe de la 9a. Sección.-
Sub Comisario:
Jas Víctor S. CORREA.-



-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

**ASUNTO:** [illegible] 19[illegible]/73.-
DE [illegible].-

**DESTINO:** SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO.-

**REFERENTE:** CASTRO [illegible] Sergio.-

**REGISTRAMOS:** CASTRO Sergio.-

**DOCUMENTOS:** - - - - - - - -

**DOMICILIO:** - - - - - - - -

**DATOS PERSONALES:** - - - - -

**PROFESION U OCUPACION:** Estudiante de Medicina.-

**ANTECEDENTES:** - - - - - - - -

DPTO. I
PAG. ee

**ANOTACIONES:** 16/IV/964.-D.N.I.I.-Dpto.3.-Activo comunista, integrante de todos los movimientos totalitarios de izquierda/ y miembro del comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

~~OBSERVACIONES:~~ 7/II/973.-D.N.I.I.-Dpto.3.-Se informa que el titular participó en representación del Uruguay en el 6to.Congreso Latino-americano de Psiquiatría y Primer Congreso Uruguayo de Psiquiatría, realizado entre los ~~días 3 y 9 de diciembre de [illegible]~~ en el Country Club de Punta del Este. Al término de dicho congreso// se emitió una declaración condenando los sistemas de gobierno de diversos países latino-americanos, y la Ley de Educación recientemente aprobada en // nuestro país.- - - - - - - - - - - - - - - -

~~NOTA:~~

NOTA: Pese a la similitud de datos, podría no tratarse de la misma persona.

UPC.-

Mercodes, 1 de A B R I L de 1972.-

EAD/

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

7684

002

SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA
DEL URUGUAY
"Agrupación Universitaria"

Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja
(Ex Agraciada) N.º 1464 - P. 13
MONTEVIDEO - URUGUAY



Doc. No. 1.=

El que suscribe Presidente de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguayhace constar a pedido de parte interesada, que en el Registro de Relatores Oficiales ni de temas libres presentados en el VII Congreso Latinoamericano de Psiquiatría . I Congreso Uruguayo de Psiquiatría, organizados por la Asociación Psiquiátrica de la América Latina y la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay (3 - 9 de Diciembre de 1972, Punta del Este), no figura ninguna persona con el nombre completo de Sergio Castro López.- - - - - - - - - - - - -

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dr. Guzmán Martínez Pesquera

Presidente

4

ADMINISTRACION DE JUSTICIA



Doc. No. 2.=

JUZGADO DE PAZ 8a. SECCION
VICHADERO Depto. RIVERA

EL QUE SUSCRIBE, JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA, CERTIFICA: Que se ha presentado ante mí el Dr. Sergio Castro López y ha justificado con los testigos Srs. Gualberto Felix Crossa Fernández y Urusmán Barreto Rodríguez, ambos orientales, mayores de edad, de esta vecindad, hábiles y de mi conocimiento, que residió en la localidad de Vichadero, Depto. de Rivera, / desde el primero de setiembre de mil novecientos setenta hasta el siete de agosto de mil novecientos setenta y siete y que desde el día tres de diciembre de mil novecientos setenta y dos hasta el / nueve del mismo mes y año permaneció en esta localidad de Vichadero, habiéndose encontrado enfermo en su residencia desde el día // cinco hasta día quince de diciembre de mil novecientos setenta y/ dos siendo asistido y visitado por el segundo de los testigos mencionados, Dr. Urusmán Barreto Rodríguez.-Para constancia, a solicitud del interesado, expido la presente, que sello y firmo en Vichadero a tres de junio de mil novecientos ochenta y dos.-

BALTAZAR G. OTTO MENDEZ - BLANCO
JUEZ DE PAZ

DPTO. 1
PROC.

Tgo.:

Tgo.:

004

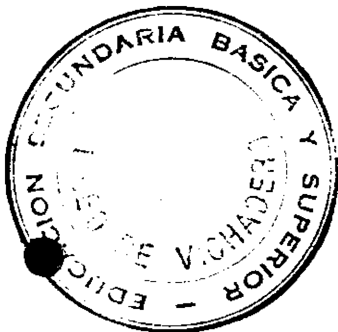
176

Doc. No. 3.= 5



**A.e. Nº 090868**

TESTIMONIO: "Of. N°3/973/MHM.- Vichadero, 29 de enero de 1973 - Señor Profesor - Dr. Sergio Castro - Presente - De mi mayor consideración: Remito a usted Resolución / del Departamento de Licencias de Educación Secundaria / de fecha 30 de diciembre de 1972, cuyo texto se transcribe: "Prof. CASTRO, Sergio - Vichadero - ~~Por enfermedad, con sueldo, del 5 al 15 de diciembre de 1972~~, en / sus grupos de Química e Historia Natural, precarios. ( Exp. 6426/72). Saludan a usted muy atentamente.- Prof. Flora María Olmos Pagola (Director) - Manuel G. Cardozo Encgdo. de Secretaría - Hay un sello que dice: ENSEÑANZA SECUNDARIA / "Liceo de Vichadero"." - A solicitud de parte interesada y a los efectos que hubiere lugar, se expide el presente TESTIMONIO a los tres días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos. - - - -




Prof. Neyda Butti de Casal
Enc. de Dirección

Manuel H. de Mello
Secretario

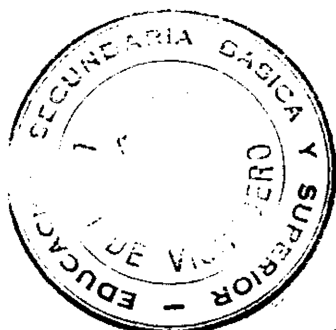
DPTO. I
PROC.

005 7684

Doc. No. 4.= 6



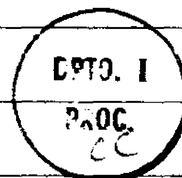
A.e. Nº 090869




CONSTANCIA:"Los que suscriben, Encargada de la Dirección y Secretario del Liceo de Vichadero, dejan constancia / que de acuerdo con comprobantes existentes en este Liceo, el día 2 de diciembre del año 1982, el Profesor / Dr. Sergio Castro, dictó sus clases de Historia Natural en el Grupo de 2º año "B" y Química en el Grupo de 4º año Unico en este Liceo, en su carácter de Profesor Precario, designado por el Consejo de Enseñanza Secundaria."
A los efectos que hubiere lugar y a solicitud de parte interesada, se expide la presente CONSTANCIA en el Liceo de Vichadero, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos. - - - - - - - - - -

Prof. Neyda Butti de Casal
Enc. de Dirección

Manuel H. de Mello
Secretario





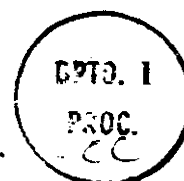

17

Vichadero 3 de Junio de 1982.- Doc. No. 5.= 7

El que suscribe Sub Comisario Encargado de la 8va.Seccion de Rivera,hace constar que en los archivos de esta Seccional en el Oficio Nº904 de fecha 29 de Noviembre de 1972,y con fecha 30 de Noviembre en Oficio Nº908,figuran certificados Médicos expedidos por el Dr.Sergio Castro.Se expide el presente a solicitud de parte interesada.-

Sub Crio [signature]
HUBER DA CUNHA




007

Doc. Nº. 6.-

Montevideo, marzo 23 de 1976.-

AL SEÑOR DIRECTOR [illegible]

De mi mayor consideración:

El que suscribe, SERGIO [illegible] LOPEZ; C.C. Serie T.A.A. Nº 23525 Domiciliado en el Departamento de Rivera en la localidad de Vichadero desde hace 5(cinco) años; Médico graduado en la Facultad de Medicina el 21 de enero de 1970.-

Se presenta ante Ud. y expone, que estando inscripto en el llamado a Concurso para proveer un cargo de: MEDICO AYUDANTE DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA, CON DESTINO A VICHADERO, dicho llamado fué realizado por el Departamento de Concursos del Ministerio de Salud Pública.-

Con fecha 22 de marzo de 1976, fuí notificado por el Departamento de Concursos de dicho Ministerio, que de acuerdo a lo que establece el Decreto Nº 36 de fecha 16 de enero de 1974, debo ser excluído del concurso de referencia.-

Pongo en su conocimiento que el nombre por el cual me notifiqué es SERGIO [illegible] PEREZ y no mi nombre como luce al inicio de esta nota, considero que puede ser otra persona la que no reune las condiciones requeridas por dicho Decreto; no obstante si la documentación presentada corresponde a mi persona, en buena manera pienso que ha de haber un error en la información, por lo cual me permito presentar nombres de personas que pueden dar crédito de mi, tanto como Ciudadano y como Profesional.-

Sr. Jefe de Policía de Rivera: Coronel [illegible]

Sr. Intendente de Rivera: Ing. [illegible] Gutierrez.-




008 - 17684

//

Sr. Director del Centro Dptal. de Rivera: Dr. Humberto J. Manta.

Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección de Rivera Baltasar Olid.

Comisario 8va. Sección Rivera: Sr. Delmar Padilla Vega.

Mayor: Sr Carlos Dauers (destacado en Vichadero).

Sr. Director de Policlínica Vichadero. Dr. Urusmán Barreto.-

En Montevideo, Coronel Sr. Julio Tanco.

Dr. Cleber Ferreira Velloso.-

Al finalizar mi petitorio, ruego a Ud. de ser posible me haga - saber de dicha resolución a la Oficina de Concursos del Ministerio de Salud Pública.-

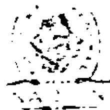
Sin más y agradeciendo su atención prestada a mi solicitud.- Saludo a Ud. muy atte.-

Dr. Sergio Castro López.






17684



Doc. No. 7.=

10

D. s. Nº 018820

8

Doc 7

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ANTECEDE 23 SERIE | Nº | 8 | 8 | 4 | 4 | 7 | 0 | – |
| | | ocho | ocho | cuatro | cuatro | siete | cero | – |

Montevideo, 29 de abril de 1976

Srta. Encargada de la Dirección del Departamento de Slección y Promoción:

Cómpleme comunicar a usted que el Dr. Sergio Castro López, CI 630.590, domiciliado en Vichadero, Rivera, quien se encuentra concursando para el cargo de Médico Ayudante del Centro Departamental de Rivera, Indice 5311, reúne las condiciones previstas en el Decreto N. 36 de fecha le de enero de 1974.=

Saluda a usted atentamente

Cnel.

TABARE A SANDOBAL

DPTO. I PROC. CC

010

0084

ENSEÑANZA SECUNDARIA

11

ES-P Nº 132465

| ANTECEDENTES | Nº |
| --- | --- |
| Serie | |

SÍRVASE CITAR
Of.Nº3/973/M.H.M.

Vichadero, 29 de enero de 1973

Señor Profesor

Dr. Sergio Castro

P r e s e n t e . -

De mi mayor consideración:

Remito a usted Resolución del Departamento de Licencias de Enseñanza Secundaria de // fecha 30 de diciembre de 1972, cuyo texto se transcribe:

"Prof. CASTRO, Sergio Vichadero

Por enfermedad, con sueldo, del 5 al 15 de diciembre de 1972, en sus grupos de Química e Historia Natural, precarios. (Exp. 6426/72).

Saludan a usted muy atentamente.

Prof. Floro Mario Olano Pagola
Director

Manuel G. Cardozo
Encgdo. de Secretaría

ENSEÑANZA SECUNDARIA LICEO VICHADERO

DPTO. I
PROC.
CC



176

**RESERVADO**



A.c. Nº 870865 12

Oficio No. 139/2507.=

Mercedes, agosto 5 de 1982.=

Señor Director del S. I. D.=

Gral. don GERMAN DE LA FUENTE.=

Montevideo.=




El Dr. Sergio CASTRO LOPEZ, Cédula de Identidad No. 97.525 de Soriano, se desempeña // como Médico de Salud Pública y a la vez es el Médico / Supernumerario Policial en Pueblo Agraciada de este Departamento.=

Existe un Sergio CASTRO con antecedentes ideológicos, pero no se puede determinar si / se trata de la misma persona; consultada la Dirección Nacional de Identificación Civil, informa que existen cerca de 200 ciudadanos con igual nombre y apellido // (Sergio CSATRO).=

El Dr. Sergio CASTRO LOPEZ es nacido en Tacuarembó, el 21 de diciembre de 1936 y hasta el 22 de julio de 1978, tenía Cédula de Identidad No. 630.590 de Montevideo.=

Dicho médico niega las anotaciones que se le imputan, aduciendo que en esa fecha se / encontraba ejerciendo en Vichadero, Dpto. de Rivera; / además presenta para sus descargos certificados de:

-Sociedad de Psiquiatría.- Doc. No. 1.=

12 AGO. 1982 I 6017

12 AGO. 1982 Fecha de Caducada Sec. Recursos 17084

DPTO. I PROC. CC

RESERVADO 011

//..//

.. Juzgado de Paz 8va. Secc. Rivera.- Doc.No.2.=

Testimonio del Liceo de Vichadero.- Doc.No.3.=

Constancia del Liceo de Vichadero.- Doc.No.4.=

Constancia de Cría. 8va, Secc.Rivera. Doc.No.5.=

Nota al ESMACC.- Doc.No.6.=

Comunicado de Of.Enlace del ESMACC al

Ministerio de Salud Pública.- Doc.No.7.=

Del estudio de estos documentos surge que se realizó el Congreso de Psiquiatría en Punta del Este, del 3 al 9 / de diciembre de 1972 y el mencionado facultativo tenía licencia médica del 3 al 15 de diciembre del mismo año.

El Dr. CASTRO LOPEZ, no atiende en el ramo de psiquiatría, sino medicina general y hasta le / fecha no ha dado lugar a ningun tipo de anotaciones de caracter ideológico; no obstante antes de adjudicarle / algun tipo de Constancia, sería conveniente verificar / si entre el 3 y 15 de diciembre realmente permaneció / en la localidad de Vichadero, 8va. Sección del Dpta. de Rivera.=

Cabe señalar que el propio Dr. Sergio CASTRO LOPEZ, es el que solicita la aclaración definitiva de su conducta.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Delegado Dptal. del S.I.D.=
Cnel. Nelson RODRIGUEZ.=





**RESERVADO**

**A. a. Nº 715252**

A.a. No. 71 52 52

75/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

D.I. No.471/D-I/82 (DD)

Montevideo, 26 de agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

De acuerdo a lo establecido precedentemente por la Jefatura de Policía de Soriano, remito a usted las presentes actuaciones, solicitando de ser posible, se realicen averiguaciones tendientes a comprobar si el Doctor Sergio CASTRO LOPEZ permaneció en la localidad de Vichadero, 3a. Sección de ese Departamento, entre los días 3 y 15 de Diciembre de 1972.

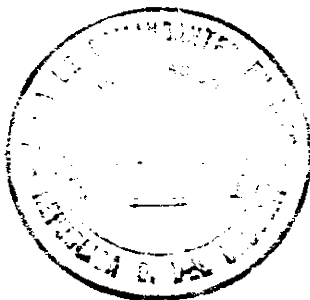
Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet



DPTO. I

PROC.

CC

27.8.82

4277

Rivera, 15 de setiembre de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.

Con lo actuado se eleva el presente a sus efectos.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA

P2.

- ENTRADA -

[illegible] 1982

297 - 18.00



RESERVADO



**A.c. Nº 699271**



ACTA: En el Pueblo de Vichadero, a los ocho días del / mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos en la Comisaría de la 8va. Sección del Departamento de Rivera, ante el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula conjuntamente con el Agente de 2da. Miguel Posada, se procede a averiguar a: Urusmán BARRETO RODRIGUEZ, oriental, casado, de cincuenta y cuatro años de/ edad, Médico de Policlínica Móvil de Asistencia domiciliaria de Vichadero, Boulevard Artigas s/n de esta localidad, C.I.Nº2.734.874-6 (F).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce usted al Doctor Sergio CASTRO LOPEZ, en caso afirmativo de donde y desde cuando.-.-.-.

CONTESTA: Si lo conozco, el cual vino a este poblado// en el mes de setiembre del año 1970, a partir de ese// momento comenzó a prestar servicios como Médico en la/ Policlínica local donde lo hacía yo también. Su labor/ continuó hasta agosto del año 1977. También tengo conocimiento de que el mismo se desempeñó como docente en el Liceo de Vichadero.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si el Dr. CASTRO LOPEZ, tenía alguna especialidad enla rama de la Médicina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor, se dedicaba a la medicina general.-

PREGUNTADO: Según documentación que obra en poder de // esta Policía, el Dr. Sergio CASTRO LOPEZ, como profesor en el Liceo local tuvó licencia por enfermedad del cinco

DPTO. I
PROC.
CC

015 1973 17684

.//...al quince de diciembre de 1972. Si dicho facultativo, en ese período también tuvo licencia en la Policlínica donde prestaba sus servicios.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desconozco si hubiera sacado licencia, ya // que ésta Policlínica depende del Centro Deptal. de Salud Pública de Rivera. Pero me consta que el Dr. Ser-/gio CASTRO LOPEZ, no prestó servicios durante el período anteriormente mencionado en la policlínica local.-.-

PREGUNTADO: Si puede usted afirmar que el Dr. Sergio// CASTRO LOPEZ permaneció en esta localidad, sin ausen-/tarse desde el día tres al quince de diciembre de 1972.

CONTESTA: En ese período el Dr. CASTRO LOPEZ, estuvo// enfermo, con"síndrome alérgico general y violento", asistido por mí. Y me consta que el mismo no se ausentó de esta localidad en ese período-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si a raíz de dicha enfermedad el Dr. CAS-/TRO LOPEZ, fúe internado en algún centro asistencial, o si usted lo trató en su domicilio, en caso afirmativo donde vivía.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: A pesar de mi insistencia el mismo no quizo internarse ni trasladarse a ningún centro asistencial, especializado; habiéndolo tratado como lo dije anteriormente en su domicilio sito en calle Boulevard Artigas/ a veinte metros del ex-cine de esta localidad.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: SI tiene algo más que agregar u objetar.-.-

...//.

DPTO. 1 PROC. CC



17684

210



A.c. Nº 699272




.//...CONTESTA: Quiero agregar que encuanto a lo laboral el Dr. CASTRO LOPEZ, fue un excelente médico y un gran colaborador en esta localidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

No siendo para más se labra la presente la que es leída y firmada de conformidad por el declarante conjuntamente con nosotros funcionarios actuantes en lugar y / fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

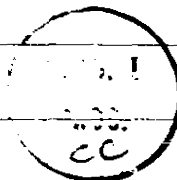
Dr. Urusmán Barreto Rodriguez.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

Agente de 2da.:

Miguel Posada.-



017 19713



A.c. Nº 699270




ACTA: En el Pueblo de Vichadero, a los ocho días del // mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, en la Comisaría de la 8va. Sección del Departamento de Rivera, ante el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula conjuntamente con el Agente de 2da. Miguel Posada, se procede a averiguar a: Neyda BUTTI BRAUSE DE/ CASAL, oriental, viuda, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliada en Boulevard Artigas s/n de esta localidad, poseedora de la C.I.Nº2.578.579-2 (F); quién es averiguada en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce al Doctor Sergio CASTRO LOPEZ, / en caso afirmativo de donde y desde cuando.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo conozco desde que vino a esta localidad,/ aproximadamente en el año 1970 ó 1971, donde comenzó a trabajar en la Policlínica y luego como Profesor en el Liceo local.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si las firmas que lucen al pie en documentos Nº3 y Nº4, que se le exiben en este acto, le pertenecen.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Si señor, me pertenecen. Debiendo aclarar que enel documento Nº4 donde dice 2 de diciembre del año / 1982 debe decir: 2 de diciembre del año 1972.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Desde que fecha ejerce la diredción del Liceo local.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el día trece de abril al veintiocho de/



018 19713 17

.//... Julio, fuí Encargada de la Dirección del mencionado Liceo, asumiendo la Dirección del mismo a partir / de la última fecha mencionada, del corriente año.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en el mes de diciembre del año 1972, se/ encontraba usted en esta localidad, en caso afirmativo/ si recuerda, si durante dicho período del tres al quince de diciembre de ese año, el Dr. Sergio CASTRO LOPEZ permaneció en este pueblo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No lo recuerdo, si el mencionado Médico, permaneció en Vichadero; pero yo me radicaba en ésta.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar u objetar.-.-

CONTESTA: No señor, nada más.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue la presente se ratifica en su contenido y para constancia y de conformidad firma la presente con nosotros funcionarios actuantes, en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Neyda Butti de Casal

Neyda Butti Brause de Casal.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

Agente de 2da.:

Miguel Posada.-



DPTO. I PROC.



42934

A.c. Nº 699268



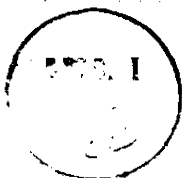

ACTA: En el pueblo de Vichadero a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, en la Comisaría de la 8va. Sección del Departamento de Rivera, ante el suscrito Oficial Principal Roque Dániel/ Arámbula y Agente de 2da. Miguel Posada, se procede a/ averiguar en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, ocupación, domicilio y documento que posee.-.-.-.

CONTESTA: Manuel Honorino DE MELLO DOS SANTOS, oriental casado, de cuarenta años de edad, funcionario de Secundària y me desempeño como Secretario del Liceo de Vichadero, Ituzaingó s/n de ésta localidad, C.I. Nº 58.706/ (Rivera).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce usted al Doctor Sergio CASTRO LOPEZ, en caso afirmativo de donde y desde cuando.-.-.-.-

CONTESTA: Lo conozco de esta villa digo de este pueblo/ desde el año 1971, de la Policlínica de Salud Pública// donde me desempeñaba como administrativo de la misma.- Dicho facultativo en ese año comenzó a trabajar en la / Policlínica, como Médico Ayudante. En agosto de 1972 / comencé a trabajar como administrativo en el Liceo de / Vichadero, donde el Dr. CASTRO LOPEZ se desempeñaba como docente como así también su esposa de nombre Blanca/ VALENZUELA. Luego, creo que en el año 1973 dicho Médico fué trasladado para el pueblo de La Agraciada, en el De



19713

17

.//...partamento de Soriano, desde cuando perdí contacto con el mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si las firmas que lucen al pie de documentos Nº3 y Nº4, le pertenecen.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor las firmas que lucen al pie del mencionado documento me pertenecen.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Los documentos que se le exibió constan que el Dr. Sergio CASTRO LOPEZ, tuvo licencia por enfermedad del cinco al quince de dicinebre del año 1972 y que el día dos de diciembre del año 1972 dictó sus clases/ de Historia Natural en el grupo de 2do. año "B" y Química en elgrupo de 4to. año único, en el Liceo de esta localidad.- Si puede usted precisar si el Dr. CASTRO / LOPEZ permaneció en esta localidad, desde el día tres/ al quince de diciembre del mencionado año.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No puedo precisar que el Dr. CASTRO LOPEZ, / Haya permanecido en esta localidad, durante el período antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si recuerda donde se domicilaba dicho Médico en diciembre del año 1972.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En la misma calle en la cual me domicilio actualmente, distante aproximadamente cuarenta metros, / por la acera de enfrente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar u objetar.-.

CONTESTA: No señor, nada más.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

FPTO. I
DOC.
CC

...//...



A.c. Nº 699269




.//...Leída que le fué la presente se ratifica en su/ contenido y para constancia y de conformidad firma con nosotros funcionarios actuantes en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

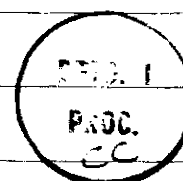
Manuel Honorino De Mello Dos Santos.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

Agente de 2da.:

Miguel Posada.-











ACTA: En el Pueblo de Vichadero, a los [illegible] días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, en la Sub Comisaría de la [illegible] Sección del Departamento de Rivera, ante el suscrito Oficial Principal Roque Da-// niel [illegible] conjuntamente con el Agente de 2da. Mi-/ guel [illegible], se procede a averiguar a: Gualberto Felix [illegible], oriental, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, comerciante, domiciliado Bulevar Artigas s/n de esta localidad, poseedor de la C.I.Nº// 2.767.018-9 (F).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO. Si conoce usted al Doctor Sergio CASTRO LO-PEZ, en caso afirmativo desde cuando y donde.-.-.-.-.

CONTESTA. Si lo conozco desde su llegada a Vichadero, como Médico de Salud Pública y particular.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO. Si puede usted afirmar que el Dr. Sergio CASTRO LOPEZ, permaneció en esta localidad, sin ausentarse en el período entre el día tres al quince de diciembre del año 1972.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA. Recuerda haberlo visitado, al [illegible] Médico el cual se encontraba enfermo por esa época, sin/ poder precisar exactamente la fecha debido al tiempo/ transcurrido a la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO. [illegible] realizó usted la visita al Dr. CAS-/ TRO LOPEZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA. [illegible]

DPTO. I
PROC.
CC

19713

../....o en calle [illegible] s/n de esta ciudad,

donde se encuentra el local de [illegible].-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO. Si en esa oportunidad en que se encontraba

enfermo el Dr. [illegible], recuerda usted que fuera/

atendido por algún médico de esa localidad.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA. No [illegible] haber visto en esa oportunidad al/

Doctor Germán [illegible], en el domicilio de [illegible]-

[illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO. Si tiene algo más que agregar o quitar.-.

CONTESTA. No tener.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

No siendo para más se labra la presente la que es leí-

da y firmada de conformidad por el declarante conjunta-

mente con nosotros funcionarios actuantes en lugar y/

fecha ut-supra mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[illegible] Félix [illegible] Fernández.-




Oficial Principal.

[illegible] Daniel [illegible].-

[illegible] de [illegible]..

[illegible].-



17584

# RESERVADO



A.c. Nº 699273
A.c. Nº 69 92 73.-

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº121/P2/82-
j.e.m.-



- OBJETO -
Se contesta Of.Nº 471/D-I/82.-.-.-.

Rivera, 15 de setiembre de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Atento a su oficio Nº471/D-I/82, el suscrito dispuso que se realizaran averiguaciones en el Pueblo de Vichadero, 8va. sección del Dpto; para comprobar si el Dr. Sergio CASTRO LOPEZ, permaneció en aquella localidad entre los días 03 y 15 de diciembre de 1972, por lo // que se procedió a averiguar a las siguientes personas: Dr. Urusman BARRETO RODRIGUEZ, Médico Supernumerario / Policial de Vichadero y Presidente de la Junta Local de Vecinos. Profesora Neida BUTTI BRAUSE DE CASAL, actual Directora del Liceo Local; Manuel Honorino DE MELLO DOS SANTOS, Secretario del mencionado Liceo y al Sr. Gualberto Félix CROSSA FERNANDEZ, comerciante local. Quienes manifestaron lo que consta en actas de declaraciones que adjunto al presente.-

Es de hacer notar que de las manifestaciones de BARRETO RODRIGUEZ, DE MELLO DOS SANTOS y CROSSA FERNANDEZ, surgen tres domicilios distintos en los que se habría domiciliado el Dr. CASTRO LOPEZ, lo que averi-/guados vecinos de la zona, el Dr. CASTRO LOPEZ efectivamente se domicilió en los tres señalados durante los años que permaneció en Vichadero. Habiéndose establecido que en el mes de diciembre de 1972 vivió en calle Bulevar Artigas S/N, actual Local de "ANTEL".-

I
7978

Sec Reservados

CPTO. I
PROC
CC

RESERVADO

..//... 1971

RESERVADO

..//... Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I:D..-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

Montevideo, 25 de Setiembre de 1982. EXP.No.535/D-I/82 (CC)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

De acuerdo a la recomendación establecida por esa Jefatura a Fojas 12 (vuelta), por Expediente No. 471/D-I/82 de fecha 26 de Agosto de 1982, se remitieron estas actuaciones al Señor Jefe de Policía de Rivera, a efectos de las averiguaciones tendientes a determinar si el Doctor Sergio CASTRO LOPEZ permaneció en la localidad de Vichadero, en el período comprendido entre el 03 y el 15 de Diciembre de 1972.

6209

Con fecha 22 de los corrientes, y de acuerdo a lo establecido en el Oficio No.121/P-2/82 que antecede, se remiten las averiguaciones realizadas al respecto (Fojas 14 a 19 ), en las cuales, en Acta labrada, el Doctor Urusmán BARRETO RODRIGUEZ (Fojas 14 y 15) establece que el causante en las fechas mencionadas permaneció en su domicilio en esa localidad, ya que fue asistido por dicho Profesional, al encontrarse enfermo.

DPTO. I PROC. CC

Por lo expuesto, queda aclarada la situación del causante, en lo que respecta a que no tuvo

...///



634



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.I. Nº 317258

///...



Objeto

participación en el hecho que se le cuestionaba, debiéndose por lo tanto realizar las correcciones pertinentes.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

DESPACHO JEFE.-Mercedes, octubre 5 de 1982.-

Pase a Dirección Investigaciones a fin de que se efectúen las correspondientes correcciones en ficheros, como asimismo se le otorgue al Dr. Sergio CASTRO LOPEZ / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".-Cumplido vuelva al Despacho.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

em.- Cnel.

RODRIGUEZ

JEFATURA DE POLICIA - Dpto. de SORIANO

PROC.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Dpto.de Inteligencia.- Mercedes, octubre 7 de 1982

Realizadas las correcciones correspondientes en Sección Ficheros, acompañando al presente Constancia de/ Habilitación para Cargos Públicos, categoría "A" del/ causante y de acuerdo a lo dispuesto vuelve al Despacho del Señor Jefe de Policía.-

RESERVADO

027

21384

17684

..//..Encargado de Investigaciones.-

Oficial Sub Ayte:

UrQ.- Sergio D. FERNANDEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE SOLANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA




029

17684



# RESERVADO

**A.c. Nº 873839** f.22

OFICIO Nº129/3273.-Mercedes,octubre 15 de 1982.-

Señor Director del S.I.D.-

Montevideo.-

Habiéndose realizado las correcciones dispuestas en ficheros de esta Agencia,con referencia a / la persona Dr. Sergio CASTRO LOPEZ y habiéndosele expedido Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos / Categoría "A",vuelvo a Ud. los presentes obrados.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-




sm.- Cnel. [signature]

Nelson RODRIGUEZ

22/10/82

Σ

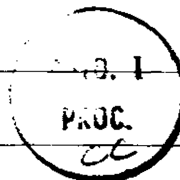
9284

23 OCT. 1982

Fecha de salida

Pasa a Gravures

Nº de Orden 21384




RESERVADO

023/29

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
091545AGO82/

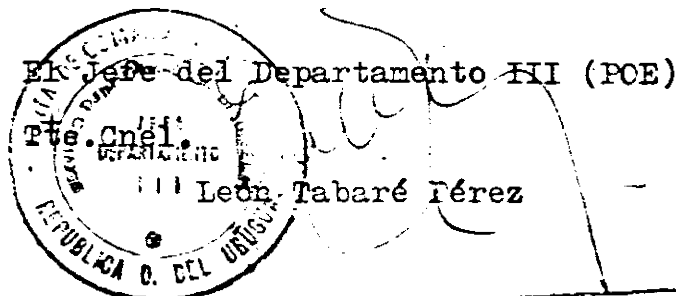
MEMORANDUM No.110/82

ASUNTO : EMILIO ENRIQUE MASPERO
EVALUACION : B-2
TEXTO :

- Se adjunta antecedentes de EMILIO ENRIQUE MASPERO, Secretario General de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) que según información suministrada por la audición de Radio Berlín del 21.07.82, visitó nuestro país a fines del mes de julio.-

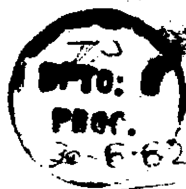
DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS -FICHERO
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO



El Jefe del Departamento III (POE)
Pte. Cnel.
León Tabaré Pérez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ..............
Fecha de Salida 10-8-82
Pasa a Analistas
No. de Orden 96




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha [illegible] 12 AGO 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 17688

SEC[illegible]

001/3

A N T E C E D E N T E S   D E:

MASPERO EMILIO ENRIQUE: CIPF Nro 258.937 - Domiciliado en JUNCAL 1945 y Av GAMBOA 26 - CARACAS, VENEZUELA.

Propietario y Director de la publicación "JUSTICIA SOCIAL", con domicilio comercial en Av BELGRANO 2404, Capital Federal.

AÑO 1956

El causante, conjuntamente con ALFREDO DI PACE serían los Jefes de una huelga general el 01SET56. La misma no fue aceptada por la Intervención de Obreros y Empleados Municipales de la Provincia de Buenos Aires.
El 26SET56, disertó en local de la calle ESTADOS UNIDOS 3180, Capital Federal, sobre el tema "UNIDAD Y LIBERTAD".
El 03MAY56, hizo uso de la palabra en un Acto público realizado en la Plaza Solís, por la Juventud Obrera Católica.
El 13MAY56, usó de la palabra en un Acto realizado por el "COMITE 1º DE MAYO", en la Plaza VELEZ SARSFIELD, de la ciudad de Córdoba. En el Mismo expuso las injusticias tanto en el ámbito laboral como político, de que era objeto la clase obrera.

AÑO 1957

El causante se desempeñó como Secretario General de "ACCION SINDICAL ARGENTINA", encontrándose en la fecha, en gira por la Provincia de CATAMARCA.
Como Secretario General de ACCION SINDICAL ARGENTINA (ASA), firma un volante referente a una probable huelga general ferroviaria en el país.
Fue detenido a raíz de su participación en un conflicto del Gremio de los Metalúrgicos.
Como dirigente de la Juventud Obrera Católica realizó por el interior del país viajes, participando en Actos públicos del 1º de Mayo.
Cabe consignar que en un Acto público efectuado el 28MAY56, se habría manifestado partidario de la enseñanza religiosa.

AÑO 1959

Es designado Secretario General de la "CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE SINDICALISTAS CRISTIANOS" (CLASC), con sede en Santiago de Chile.
Por tal motivo renuncia al cargo de Secretario General de "ACCION SINDICAL ARGENTINA" (ASA), que ejercía hasta esa fecha.
El causante envía a ALFREDO DI PACE residente en BUENOS AIRES, un manifiesto de la "CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE SINDICALISTAS CRISTIANOS", en el cual se manifiesta la solidaridad con el pueblo nicaraguense.
Es designado Secretario General de la "CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE SINDICALISTAS CRISTIANOS", filial PARANA, Provincia de ENTRE RIOS.
La persona de referencia , con posterioridad a su llegada a PARANA, realiza, a través de comentarios radiales, críticas de la situación económico - social argentina.
Mantiene contactos epistolares con ALFREDO DI PACE de ASA.

AÑO 1960

Se desempeña como Secretario Ejecutivo de la "ZONA CARIBE", de la CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE SINDICALISTAS CRISTIANOS.

AÑO 1960

La CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE SINDICALISTAS CRISTIANOS, por intermedio del causante, Secretario de la mencionada entidad, prepara un ambicioso plan de reorganización sindical cristiano, figurando CUBA, en los objetivos para el CARIBE.
Desde MEJICO, donde organiza el FRENTE AUTENTICO DEL TRABAJO (FAT) ENVIA INFORMES no oficiales a JOSE DOLSACK DONOSEO, Presidente en CHILE, a su vez, suministra copias de los mismos a ALFREDO DI PACE, en Buenos Aires.

AÑO 1969

Conectado con RAIMUNDO ONGARO, por intermedio de ALICIA FONDEVILLA, a quien le informa sobre su posible nombramiento en la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).
El causante, en su carácter de Secretario General de la CLASO, remite telegrama a Su Santidad PABLO VI, abogando por los derechos y libertad sindical en AMERICA LATINA, y denunciando "asesinatos y persecusiones de dirigentes por parte del Gobierno Argentino", a quien califica de "brutal dictadura militar".
El causante mantuvo contacto epistolar con RAIMUNDO ONGARO, de la CGT OPOSITORA, en oportunidad de que se encontraba en la prisión U - 16 de CASEROS, Capital Federal.
Mantiene contacto epistolar con JUAN GARCIA ELORRIO de CRISTIANISMO Y REVOLUCION.

AÑO 1970

Continúa desempeñándose como Secretario General de la CLASC.
Mantiene contacto epistolar con la ACCION SINDICAL ARGENTINA (ASA), e intercambian ideas sobre la II Conferencia Sindical de América Latina.

AÑO 1971

El causante solicita a la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA que remita un mensaje de adhesión al Acto Especial de la CLASO, que se llevó a cabo en CARACAS EL 05ABR71.

DPTO. I
...C.
TJ

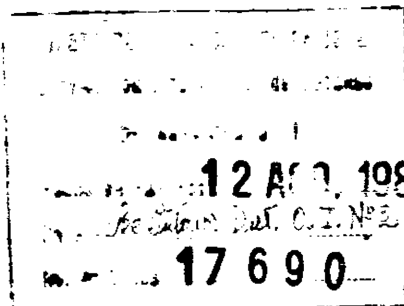
AÑO 1977

El 15DIC77, es reelegido Subsecretario General del CONSEJO LATINOAMERICANO DE TRABAJADORES (CLAT).
El causante en el país, nunca tuvo militancia activa en los cuadros superiores del sindicalismo.
Se desempeñó como dirigente metalúrgico entre los años 1953/56, luego pasó a la dirección del CLAT, con sede en CARACAS, VENEZUELA.
La CLAT en ARGENTINA toma el nombre de CONSEJO COORDINADOR ARGENTINO SINDICAL (CCAS).

AÑO 1979

El causante, Secretario General de la CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES (CLAT), se contacta con los miembros del Cómite Ejecutivo de la CLAT, a propósito de la planificación y programación de las actividades de la mencionada Central; a saber:
- La reunión del próximo Cómite Ejecutivo, se realizó en la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 26/30NOV79.
- Los días 01 y 02 de DICIEMBRE, fueron reservados para cada miembro del Cómite Ejecutivo partícipe en jornadas de información y animación preparadas por nuestras Organizaciones en VENEZUELA.
- El XVII Consejo de la CLAT se realizó entre el 03/07DIC79.
- El 08DIC79, fue la jornada dedicada a celebrar los XXV años de la CLAT en CARACAS, con un programa especial.

D.C.I.
S. I. D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 11-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa



MONTEVIDEO: La deuda externa creció 4,1% en el primer trimestre del año, llegando a 3.129,3 millones de dólares, casi 6 veces mayor que al momento del golpe de Estado en 1973. En cuanto a vencimientos, 17,9% corresponde al año en curso, cerca de 1/3 a la vista y suman unos 570 millones. A comienzos de 1979 la deuda era 1.338,7 millones, lo que equivale al 46% del producto bruto interno y al triple de las exportaciones anuales. Se considera que el país estaría próximo a la cesación de pagos.

MONTEVIDEO: Ciento veintitrés mil toneladas de carne cuesta a Uruguay una partida de petróleo en el mercado de Irán por el petrolero"Juan Antonio Lavalleja".

La crisis de la que saldrá beneficiado, como siempre, un sector altamente previlegiado, va llegando al eje de ........, el sector financiero. Y si bien las frases dominantes desde el punto de vista económico nunca van a tener posibilidad de comenzar la maniobra .......... los tecnócratas de la dictadura ................ sus perspectivas. A lo sumo, tratan de propagar la ........... del mundo capitalista para 1983 para un Uruguay cada vez más exhausto y dependiente. Hemos .......... un comentario económico de la revista "Estudios" Nº 82, la revista teórica que dirige Rodney Arismendi.

MONTEVIDEO: Se conocen algunas Listas de nombres para la elección de convencionales de los partidos permitidos. Las mismas se estructuran en función del NO y del SI del plebiscito de noviembre de 1980.

"Somos idea" es el nombre del semanario nacionalista que se integrará al periodismo uruguayo. La ........... de prensa sigue siendo uno de los reclamos permanentes de los sectores nacionalistas, habida cuenta de las sanciones que pesan sobre "La Democracia" y "La Razón". Entretanto, el fracasado regreso del Sr. Pacheco Areco, no impide que encabece las Listas de sus escasos partidarios. Reina malestar en esos sectores por el nombramiento del Sr. Walter Santos como Secretario del movimiento.

Siguen las críticas en general al decreto de ley de los partidos y fundamentalmente, por el sistema de letras en vez de números en las Listas. Se estudiaría en la Corte Electoral las letras cacofónicas o con resonancia ajenas al lema. Es de esperar que los inventos no maten al inventor.

BERLIN (RDA):"Pasaporte 11.333, 8 años con la CIA". Tal el nombre del libro de Manuel .... ... Astilluela, que se acaba de editar en alemán por la Editorial Militar de la RDA."Un informe con 3 temas -escribe el diario ............. en su sección biográfica. Estructura del Servicio Secreto norteamericano, su actividad en el Uruguay y el valor de un revolucionario cubano. El libro apareció en Cuba, durante el Festival Mundial de la Juventud contra el Imperialismo en 1978 y se trata de un testimonio de la escalada yanqui en Uruguay y la introducción de asesores especializados en la represión al estilo del tristemente célebre Dan Mitrione. El autor, un patriota cubano ................... el trabajo de la CIA en Uruguay y la tenebrosa ley de sobornos que él conoció directamente. En cumplimiento de su deber revolucionario, Manuel Legla, estuvo dentro de la CIA pero sirviendo a la causa de la libertad. La versión alemana del libro "Pasaporte 11.333 ..." está teniendo amplia repercusión en las librerías de todo el país.



CIUDAD DE MEXICO: La Ministra de Cultura de Grecia, la famosa actriz Melina Mercouri y el

12

Ministro de la misma Cartera de ........ y de Italia, firmaron un llamamiento por la libertad del matemático uruguayo, José Luis Massera. Durante la conferencia mundial convocada por la UNESCO, que acaba de finalizar en la capital azteca, circuló entre las delegaciones un documento sobre el estado de salud del dirigente frenteamplista, detenido desde octubre de 1975. El Comité de Matemáticos por la Libertad de Massera, había solicitado una entrevista con la Ministra de Cultura de Uruguay, Dra Raquel Lombardo de Debetolazza. La entevista debió realizarse en la Embajada de Uruguay en México, no habiendo trascendido sus resultados. COSUR (Comité de Solidaridad con Uruguay), ha editado un Boletín donde se denuncia el grave estado de salud de Selva Braseli,. ex-............. del Frente Amplio y madre de 2 niñas pequeñas, prisionera en el campo de concentración de Punta de Rieles. Selva Braseli padece de una cardiopatía grave, una hipertensión arterial severa y ......... repetidas de causas no conocidas. Su esposo, Uruguay ....... también se encuentra detenido y sus dos hijas viven en la indigencia -termina el COSUR-.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart



002

17690

Formulario B

Fecha de confección: 31.5.83

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BORSELLI DOMINGUEZ Ma. Selva | 17690 | 82 | 02 | 10231 | Y |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

003/3

17690

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nº 223/982.llq.

Montevideo, 11 de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D .-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D .-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1.-CONSTANCIA LIBRETAS SICOFARMACOS EXTRAVIADAS.

En el día de ayer se presentó en la B.N.D.P. de esta Dirección la Dra.María Cristina VILLAR de DECHARIES, oriental, casada, 38 años, dom.9 de julio 4373 apto.901, C.I.Nº 1.013.297-2, quien hizo entrega de 4 libretas de recetarios de sicofármacos y 2 para medicación antituberculosa, manifestando que el día 3 de los ctes., le fue hurtado un portafolios de su consultório, con efectos varios y su recetario de sicofármacos, radicando la denuncia correspondiente en la Seccional 4ta. de Policía.-

De acuerdo a lo manifestado por la Dra.mencionada y a averiguaciones practicadas, se pudo establecer que quien devolvió los recetarios, que no son los mismos que le fueron hurtados, fue Juan Carlos COR RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 33 años, empleado municipal, C.I.Nº 2.838.352-3.-

El mismo, interrogado en forma primaria manifestó que el viernes 30 de julio p.pdo. encontró las 6 libretas de recetas en la gaveta del camión interno 774 de la I.M.M., en el que se desempeña como peón y que luego procedió a llevarlas para su domicilio, Atanasio Lapido 2892, entregándolas a una sobrina a efectos de ser usadas como libretas de apuntes.-

Consultada la División de Química, Farmacia y Drogas del M.S.P. sobre la autenticidad de las libretas, manifestaron que son las primeras que se confeccionaron pero que quedaron depositadas en el M.S.P.. Agregaron además que el día 29 de julio p.pasado, se procedió a enviar en un camión de ese Ministerio una cantidad de 10.000 para su destrucción, al Hospital Pereyra Rosell.

Invitado a concurrir a estas oficinas otro de los empleados municipales, resultó ser Walter Volney SOSA SANTAMARINA, oriental, casado, de 36 años, C.I. Nº 1.316.521-9, quien manifestó que el día 30, le fueron proporcionados por el encargado del horno del Hosp.Pereyra Rosell, en momentos que él cumplía servicios como conductor del camión 774 y que las solicitó como libretas de apuntes.

Se prosiguen las averiguaciones tendientes a establecer la identidad de otros peones que tengan en su poder otros recetarios, informándose a las autoridades del Ministerio de Salud Pública. Se ampliará.-

001 (A) /2          17691

2.-[illegible]

A la hora 21.15' del día de ayer registra entrada en esta Dirección, procedente de la Comisaría de Menores, el menor José Luis SANCHEZ [illegible], oriental, soltero, 13 años, carente de domicilio y documento de Identidad, por haber ingerido el medicamento de venta libre "[illegible]", con alcohol. Enterada la Sra.Juez Lda.de 1er.Turno dispuso que el mismo fuera conducido a su despacho en el día de la fecha a la hora 13.00'.-

En el día de ayer a la hora 21.30', registró entrada en esta Dirección procedente de la 2da.Zona del Depto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, Arcelindo MARTINEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero de 16 años de edad, dom. en Martín C.Martínez 2021, tit.de la C.I.Nº 1.983.995-1, presentando síntomas de drogadicción, siendo internado posteriormente en el Hospital Vilardebó, de acuerdo a lo dispuesto por Médico del S.[illegible] del [illegible]. Enterada la Sra.Juez Lda. de Menores 1er.Turno dispuso que se elevaran antecedentes a su despacho.-

3.-INDAGADO [illegible] DECRETO 90/76.-

A la hora 09.00' arribó al Puerto de Montevideo amparada en el Decreto 90/76 la persona Luis Alberto [illegible] MONTESANO, oriental, soltero, C.I.extraviada Nº 1.712.374-8, dom.en Garandl Nº 111. Carece de antecedentes penales e ideológicos por lo que se le invitó a concurrir a ésta el día de mañana a efectos de regularizar su situación ante la Dir.Nal.de Ident.Civil.-

4.-[illegible]

Con fecha 9 de agosto, el Consejo Central [illegible], realizó el tir[illegible] un nuevo folleto, relacionado con el despido de los 61 [illegible]

Continuación del ... de N.223/982.

///...

co, en el que se refieren al apoyo de otras células gremiales españolas, que se han solidarizado con la lucha gremial llevada a cabo por la Asociación.-

5.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.30' salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción del Paraguay.
ORTIZ Luis, paraguayo, nacido el 19/08/938.Pasap.Dipl.000217.
ORTOLANI Piero, italiano, nacido el 16/02/941.Pasap.Dipl.92023068.
Hora 09.30' salida vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas destino Bs.As.
PIAGGIO Jeanmetze, ecuatoriano, nacido el 05/12/935.Pasap.Dipl.6078.
Hora 13.20' salida vuelo 225 de Aerolíneas Argentinas destino Bs.As.
BENAVIDEN Emma, uruguaya, nacida el 12/09/930.Pasap.Dipl.004752.
Hora 13.20' salida vuelo 792 de KLM destino Santiago de Chile.
PIGOLI Antonio, nacido el 12/04/932, uruguayo, Pasap.Dipl.005672.
Hora 17.00' salida vuelo 202 de Pan Am destino Río de Janeiro.
MELTON Margaret, U.S.A., nacida el 23/05/935.Pasap.Dipl.121726.
Hora 17.30' salida vuelo 245 de Aerolíneas Argentinas destino Bs.As.
RIVEROS Omar, argentino, nacido el 04/08/923.Pasap.Dipl.16210.
ATESTARAN Teresa, argentina, nacida el 07/04/932.Pasap.Dipl.16211.
NATAHON Rachel, israelí, nacido,el 07/07/926.Pasap.Dipl.002293.
Corresponde a la hora 05.30' entrada vuelo 1050 de Varig proc.Río de Janeiro.
Ingresaron al país 143 ciudadanos polacos tripulantes del Buque pesquero "Lira" y "Andrómeda".-
Hora 19.20' salida vuelo 157 de Pluna destino Buenos Aires.
SABRA Jesús, argentino, nacido el 23/4/38.Pasap.Dipl.16024.

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA............................................SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 12-8-82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 962

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 12-8-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 977

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 ... 1982
Pasa a
No. de orden 17691

002/2

SECRETO



**A.c. Nº 991740**

Maldonado, 31 de julio de 1982.-

OFICIO Nº1439/SS/982.-

A.c. Nº991740.-

ASUNTO: Se eleva relac. de acuerdo a Circular 008/82.-

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en Circular Nro.008/82, de ese Servicio, de fecha 1º de julio de 1982, elevo al Señor Director, relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, expedidas en el presente mes.-

Oportunamente le serán enviadas las relaciones de C.n.C.P. expedidas desde la aplicación de las Directivas Complementarias al Decreto Nº352/78 de fecha 1º de julio de 1980.-

Saluda a usted atentamente.-

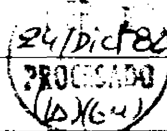
El Jefe de Policía de Maldonado.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

I
6022

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2 AGO. 1982
Pasa a
No. de Orden 17706




1 991/ 17706

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.- SECRETARIA GENERAL.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS EN EL MES DE JULIO/982.-

| NOMBRES Y APELLIDOS | FECHA DE LA SOLICITUD.- | Nro.de TRAMITE | ORGANISMO DONDE PRETENDE INGRESAR | CATEGORIA EXPEDIDA | FECHA DE EXPEDICION | PERMANENCIA o INGRESO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Margarita Iris GUERRA FERNANDEZ de DE LEON | 07.06.982 | 5.320 | M.S.P. | "A" | 20.07.982 | Ingreso |
| Freddy Walter SILVA GUILLEN.- - - - - - - | 09.06.982 | 5.321 | M.A.P. | "A" | 20.07.982 | Ingreso |
| María Blanca ABEIJON UMPIERREZ. - - - - - | 10.06.982 | 5.322 | Consejo del Niño | "A" | 20.07.982 | Ingreso |
| Janet Nair GARCIA FERNANDEZ.- - - - - - - | 18.06.982 | 5.323 | M.S.P. | "A" | 20.07.982 | Ingreso |
| Javier Hugo GONZALEZ PEREYRA.- - - - - - - | 11.06.982 | 5.324 | B.R.O.U. | "A" | 20.07.982 | Ingreso |
| Isabel CORREA INZAURRALDE de TELECHEA.- | 08.06.982 | 5.325 | M.S.P. | "A" | 20.07.982 | Ingreso |
| Mary Nelida UMPIERREZ ROMAN de MIRABALLES | 09.06.982 | 5.326 | M.S.P. | "A" | 20.07.982 | Ingreso |
| Luis Alberto DE LEON CLAVIJO.- - - - - - - | 18.06.982 | 5.327 | M.S.P. | "A" | 20.07.982 | Ingreso |
| Orlando Justo SCROLLINI HERNANDEZ.- - - - | 05.07.982 | 5.328 | ANTEL. | "A" | 29.07.982 | Ingreso |
| Rafael Atahualpa GUERRA ZEBALLOS. - - - | 02.07.982 | 5.329 | Ministerio de Justicia | "A" | 29.07.982 | Ingreso |
| Nelson Luis PAEZ ACOSTA.- - - - - - - - - | 07.07.982 | 5.330 | O.S.E. | "A" | 29.07.982 | Ingreso |
| Hugo Gerardo GUERRA NIETO.- - - - - - - - | 07.07.982 | 5.331 | O.S.E. | "A" | 29.07.982 | Ingreso |
| Juan Alberto CACERES MADRUGA.- - - - - - - | 25.06.982 | 5.332 | M.S.P. | "A" | 29.07.982 | Ingreso |
| Francisco Bruno BOEZIO DRI.- - - - - - - | 02.07.982 | 5.333 | U.T.E. | "A" | 29.07.982 | Ingreso |
| Edmundo Gustavo IGUINI MACHADO. - - - - - | 08.07.982 | 2.689 | O.S.E. | "A" | 29.07.982 | Ingreso |




Maldonado, 31 de julio de 1982.-

El Jefe de Policía de Maldonado.-

CORONEL:

JUAN CARLOS V...EZ.-

rd.-

002/2




17706



A.c. Nº 992827

///..donado, 2 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Con lo actuado, cúmpleme elevar a usted el presente, haciendo constar que a la persona Carlos Félix GUILLEN PEREYRA se le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a las anotaciones que se mencionan a fojas 5, a quien no se pudo notificar por no ubicarse su domicilio o paradero.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL: JUAN CARLOS GOMEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1982
Pase a ...
No. de Orden 17707

12 AGO. 1982
I
6023

Fs. 2

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

**SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA**

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | | | |

Nº 4.774

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| **TITULAR** | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO |
| | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE |
| **PADRE** | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE |
| **MADRE** | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| 1 | **OCUPACION** | |
| 2 | **DOMICILIO** | |

| | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 CREDENCIAL CIVICA | | | | | |

**PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION**

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

DPTO. 1 PROC.

FIRMA DEL SOLICITANTE

**COMISARIA SECCIONAL**

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

**LOCALIDAD:**

FECHA:

002 (A) 17707

[redacted]

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | Maldonado | 28 | 8 | 81 |

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº E.t. No. 747073

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES e INFORMACION

Comisario Walter ...

DPTO. I PROC. NN

| D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | | 26 | NOV. | 1981 |

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ..................

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Dirección Nal. de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Nal.-C. Público

002

1 7 ? 0 7

| S. I. D. | .......................... |
|---|---|

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | | | |

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ..................

EL JEFE DEL S. I. D.

....................................

| D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 |
|---|

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | | | |

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ..................................

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....................................

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES |
|---|

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | | | |

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....................................




| DELEGACION DEL S. I. D. |
|---|

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | 31 | AGO. | 1981 |

El Delegado del S. I. D.

JOAQUIN VILLAAMIL

**A** [X] Expídase constancia — Art. 2º.

**B** [ ] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

**C** [ ] No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.




003

17707



NACION

**E. t. Nº 747073**

E.t. No. 7 4 7 0 7 3

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que el peticionante no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta;- desconociéndose ideología del mismo en Seccional 2da. de Policía.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía / de Salto, de acuerdo al radio 2720/981.-

El Director ...

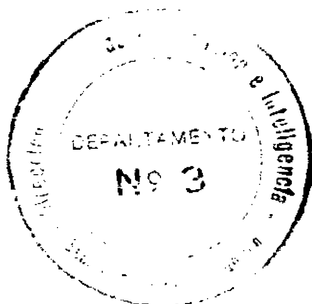
Walter ...

DPTO. I
PROC.
NN



17

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO NRO. 3.-




CORRESPONDE AL FORMULARIO 4774/26/XI/981.-Maldonado
Sol.Ing.59 ANTEL.-Maldonado.-

MEMORANDUM Nro.897/982.-BGB/rba.-

REFERENTE: GUILLEN PEREIRA : Carlos Félix.-
REGISTRAMOS: GUILLEN PEREYRA : Carlos Félix.-
DOCUMENTO: CI: 1.114.870.-
DOMICILIO: Juan Jacobo Rousseau 4818 Apto.2 (1973).-.
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido en Mdeo.el 23/I/946.-
PROF.U OCUPACION: Empleado de Fca.de Marmol.-
ANOTACIONES: 9/VII/973:- Detenido por personal del Ejército, por participar en los disturbios ocurridos en la Avda.18 de Julio.-Fue INTERNADO en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el día 15/VII/973.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO






177073

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(V.J)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 4774 DE LA SECCIONAL 1da. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Maldonado .-

Montevideo, 31 de Marzo de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible] Carlos Felix

REGISTRADOS: [illegible] Carlos Félix

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23-1-946 Montevideo

DOCUMENTOS: C.I. No. 1.114.870

PROFESION U OCUPACION: Obrero (Marmolería Rosseau y Combate)

DOMICILIO: Juan J. Rosseau [illegible] ap. 2 (Montevideo)

EST.CIVIL: Casado con Ivonne del Carmen [illegible]aracho

ANTECEDENTES: 9-7-73 Fué detenido durante la manifestación realizada en 18 de Julio; liberado el 13-7-73.-




Por el Jefe del Departamento I

Capitán

Ulysses del V. [illegible]rada






17707

Nº 4.774 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**A**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JOAQUIN VILLAAMIL.-JEFE DE POLICIA DE MALDONADO.-.-.-.-.-.-.-.-.-. HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

GUILLEN PEREYRA, Carlos Félix.- - - - - - - - - - - - - - - -

| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | | | DOCUMENTO | OCUPACION |
|---|---|---|---|---|---|
| Casado.- - - | 23 | 01 | 946 | C.I.1.114.870-4 | Empleado.- |

| NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|---|---|
| Oriental.- - - | Oficial 1 Nº 732 - San Carlos.- |

DPTO. I PROC.

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EN Maldonado, 31 de agosto de 1981.- - - - - - - - - - - - - - -

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. ........ FIRMA

asc.-

057 17707

Fs. 7



**A.c. Nº 991240**

Maldonado, 22 de junio de 1982.-

OFICIO Nº1143/SG/982.-

A.c. Nº991240.-

ASUNTO: Se dispone notificación a C.F.Guillen Pereira.--------------

rd.-




SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

Se servirá notificar mediante acta, a la persona Carlos Félix GUILLEN PEREYRA, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.114.870-4, domiciliada en calle Oficial 1 Nro.732 de la ciudad de San Carlos, que se le ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a las siguientes anotaciones:"9/7/ "973. fue detenido por participar en la manifestación "realizada en la Avda.18 de Julio, siendo liberado el "13/7/973".-

Asimismo, dispondrá dicha persona de un plazo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra.Instancia.-

Por donde corresponda, incáutese el Certificado Categoría "A", Nro.4.774 expedido con fecha 31 de agosto de 1981.-

Cumplido vuelva.-

DPTO. 1 PROC. NN

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel ... GOMEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO 25-6-82

RECIBIDO HOY ... 24 CONSTE.-

... 2. (P.F.) [signature]

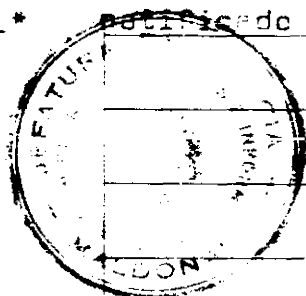
...co. . .

009 17 07

///... nado, 29 de junio de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando la Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos N* 4.774 Categoría "A" remitida a esta Dirección por la Comisaría 2da. Sección (San Carlos), al no haber sido retirada por el interesado, no siendo citado el señor GUILLEN PEREYRA, para ser notificado del decreto que antecede.-

H*L*



El Director de Investigaciones e Información
Comisario
Walter Ramírez Silvera

Maldonado, 29 de junio de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Investigacioces e Información para que se de cumplimiento a lo dispuesto en Oficio Nro.1143/SG/982.-



rd.-



DIRECCION DE ... INFORMACION
MAL... 1 - 7-82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO ... 45 CONSTE.-

Maldonado, 30 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que no se dió / cumplimiento a lo dispuesto en el decreto que antecede, por no ser ubicado el señor GUILLEN PEREIRA, de acuerdo

...//



17707



A.I. Nº 339652

///..a los informes recibidos de la Seccional 2da. de Policía, adjuntándose foto-copia del Memorandum sin número de fecha 26 de los corrientes, donde se hace constar / y de acuerdo a las averiguaciones realizadas que el mismo no recide más en aquella zona, desconociéndose su actual paradero.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

G NERAL. -2 AGO. 1982

Y ANOTADO CON EL Nº 153

CABO R. A. RODRIGUEZ DE LA PUENTE

DPTO. I PROC. NN

016

17707



JEFATURA POLICIA MALDONADO.-
COMISARIA 2DA. SECCION.-

San Carlos, 26 de Julio de 1982.-

MEMORANDUM.-
ASUNTO/Se inf. s/domicilio o paradero de Carlos Felix GUILLEN.- -
FGdeL.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

De acuerdo a lo solicitado por Usted, referente a domicilio o paradero de la persona Carlos Félix GUILLEN PALMYRA, quien se domiciliaba en Oficial 1 Nº 732 de esta ciudad, infórmole que se averiguó al propietario de la finca ya mencionada, Sr. Angel GUTIERREZ RIMOLI, oriental, casado, de 54 años de edad, comerciante, Credencial Cívica Serie D.B.A. Nº 5.301, y a la inquilina de la misma, Sra. Irma Ernestina GONZALEZ DE RODRIGUEZ, oriental, casada, de 59 años, C.I. 1.502.492 de Montevideo, ambos allí domiciliados, quienes están contestes en manifestar que dicha persona no se domicilia más allí desde hace aproximadamente un año, ignorando su actual domicilio o paradero.-

Averiguaciones practicadas por esta Policía en la zona, no arrojaron resultados positivos del caso.-

Saluda a usted atentamente.-

DPTO. I PROC.

Por el Comisario 2da. Sección y E.S.O.-
Oficial Sub-Aydte.: RODOLFO DOMINGUEZ.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 29-7-82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 1106 CONSTE.
AGTE. 2da (P.F.) Lydia Duret

Maldonado, 30 de julio de 1982.-

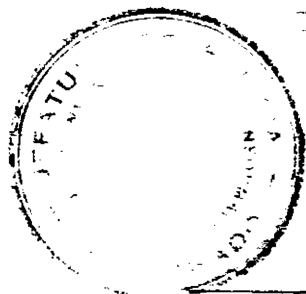
Agréguese a expediente Nº45 de esta Dirección y oficie

011

///...

N° 1143 de Secretaría General.-

El Director de Investigaciones e Información.-



COMISARIO: LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ




012/12

17707

J.C.J.
S.I.D.
Dpto I
MONTEVIDEO
031450AGO82

T.I. No.320/82

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Referente a la información solicitada en relación con la nómina de desaparecidos, publicada por el Diario "EL DIA" en fecha 22 de julio de 1982, llevo a su conocimiento:

1o. -Se encuentran requeridas las personas que a continuación se detallan:

| | |
|---|---|
| 1- Nebio MELO CUESTAS | Requerido No.695 |
| 2- Winston MAZZUCHI FRANCHETZ | Requerido No.739 |
| 3- Hugo GOMENSORO JOSMAN | Requerido No.891 |
| 4- Gerardo GATTI ANTUÑA | Requerido No.412 |
| 5- Florentino GUTIERREZ | Requerido No.438 |
| 6- Juan M. MORALES VON PIEVERLING | Requerido No.437 |
| 7- Alberto MECHOSO MENDEZ | Requerido No.587 |
| 8- Adalberto W. SOBA | Requerido No.108 |
| 9- Roger JULIEN CACERES | Requerido No.77 |
| 10- Jorge ZAFFARONI CASTILLA | Requerido No.1038 |
| 11- Ruben PRIETO GONZALEZ | Requerido No.397 |
| 12- Juan Pablo RECAGNO IBARBURU | Requerido No.814 |
| 13- Carlos RODRIGUEZ MERCADEL | Requerido No.394 |
| 14- Mary Norma LUPI MAZZONE | Requerido No.1041 |
| 15- Jesús SUAREZ MENDEZ | Requerido No.991 |
| 16- Daniel ALFARO VAZQUEZ | Requerido No.788 |
| 17- Aída SAENZ FERNANDEZ | Requerido No.959 |
| 18- Miguel Angel RIOS CASAS | Requerido No.899 |
| 19- Ataliva CASTILLO | Requerido No.46 |
| 20- Carlos CABEZUDO PEREZ | Requerido No.701 |
| 21- Héctor GIORDANO CORTAZZO | Requerido No.722 |
| 22- María Rosa SILVEIRA GRAMONT | Requerido No.799 |
| 23- José Luis URTAZUM TERRA | Requerido No.1116 |
| 24- Alfredo LOZA FERNANDEZ | Requerido No.1124 |
| 25- María Emilia ISLAS de ZAFFARONI | Requerido No.1037 |

[S.T.C.]

2o. -Que en fecha 22 de Octubre de 1979 en el ES.MA.CO. se había recibido una nota de familiares de las personas desaparecidas, en la cual solicitaban la realización de averiguaciones tendientes a esclarecer tal hecho (ANEXO 1), lo que dió lugar a la confección del Oficio No. 601/DI/979 (ANEXO 2), en el cual se efectúa recomendaciones

1 001 / 6(

....////

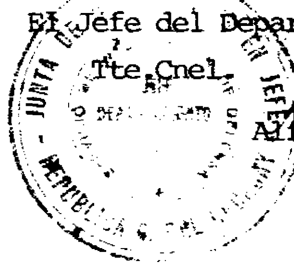
f4

...// que son consideradas por la Junta de Comandantes en Jefe, la cual por expediente 048/JCJ/80 de fecha 08 de Febrero de 1980 dispuso que la Oficina Central de Información de Personas de cumplimiento a las mismas (ANEXO 3)

3o. Que en fecha 26 de Febrero de 1980 por expediente No. 03/80 la Oficina Central de Información de Personas informa del resultado de su gestión. (ANEXO 4)

4o. Se adjunta (ANEXO 5) Memorandum (A) 1657/982 donde se establece los antecedentes que registran las personas mencionadas en la lista de presuntos desaparecidos.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento I / S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy




S.T.E.

11

Montevideo, 4 de Agosto de 1982.-

OFICIO Nº 378/982

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL.-

En cumplimiento a lo dispuesto por ese Consejo, referente a la nomina de presuntos desaparecidos publicada por el Diario "El Día" de fecha 22 de Julio de 1982, llevo a su conocimiento:

Ref. nómina presuntos desaparecidos.

1º -Se encuentran requeridas las personas que a continuación se detallen:

1 - Nelio MELO CUESTAS — Requerido Nº 623

2 - [illegible] [illegible] [illegible] — Requerido Nº 739

3 - [illegible] [illegible] [illegible] — Requerido Nº 891

4 - [illegible] [illegible] [illegible] — Requerido Nº 412

5 - Florentino [illegible] — Requerido Nº 438

6 - Juan M. [illegible] VON [illegible] — Requerido Nº 437

7 - Alberto [illegible] [illegible] — Requerido Nº 567

8 - Adalberto W. SOBA — Requerido Nº 108

9 - Roger JULIEN CACERES — Requerido Nº 77

10 - Jorge ZAFFARONI CASTILLA — Requerido Nº 1039

11 - Ruben PRIETO GONZALEZ — Requerido Nº 397

12 - Juan Pablo [illegible] [illegible] — Requerido Nº 814

13 - Carlos RODRIGUEZ [illegible] — Requerido Nº 39[illegible]

14 - Mary [illegible] [illegible] [illegible] — Requerido Nº 1041

15 - Jesús [illegible] [illegible] — Requerido Nº 901

16 - Daniel ALFARO VAZQUEZ — Requerido Nº 788

17.- [illegible] [illegible] [illegible] — Requerido Nº 959

...///

S.T.S.

///...

18 - Miguel Angel [illegible] Requerido Nº 699

19 - Adalíva [illegible] Requerido Nº 46

20 - Carlos [illegible] Requerido Nº 7[illegible]1

21 - Héctor [illegible] Requerido Nº 722

22 - María [illegible] Requerido Nº 793

23 - José Luis [illegible] Requerido Nº 1116

24 - Alfredo [illegible] Requerido Nº-1124

25 - María Emilia [illegible] de [illegible] Requerido Nº 1337

2ª -Que en fecha 22 de Octubre de 1979 en el ES.MA.CO. se había recibido una nota de familiares de las presuntamente personas desaparecidas, en la cual solicitaban la realización de averiguaciones tendientes a esclarecer tal hecho (ANEXO 1), lo que dió lugar a la confección del Oficio Nº 601/DI/979 (ANEXO 2), en el cual se efectúa recomendaciones que son consideradas por la Junta de Comandantes en Jefe, la cual por Expediente Nº 046/JCJ/80 de fecha 08 de Febrero de 1980 dispuso que la Oficina Central de Información de Personas dé cumplimiento a las mismas (ANEXO 3).

3ª -Que en fecha 26 de Febrero de 1980 por Expediente Nº 03/80 la Oficina Central de Información de Personas informa del resultado de su gestión. (ANEXO 4).

4ª -Se adjunta (ANEXO 5) Memorandum (A) 1657/982 donde se establece los antecedentes que registran las personas mencionadas en la lista de presuntos desaparecidos.

S.T.e.

.../// 

A.e. Nº 201245

///...

Se solicitó [illegible] de las [illegible] de referencia a otras Agencias a efectos de cumplir lo establecido en el presente, en caso de considerarse necesario.-

5º -Se adjunta (Nº [illegible]) fotocopia de la carta entregada en esta Servicio por el Señor Consejero Ingeniero Eduardo Fra[illegible]i.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General

García A. de la Fuente

Montevideo, 22 de octubre de 1979.-

Señor Jefe del
ESTADO MAYOR CONJUNTO
General Don Julio C. Bonelli
Presente.-

S.T.C

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted rogándole que en uso de las facultades que emanan de su cargo, tenga a bien promover las averiguaciones tendientes a esclarecer el hecho que a continuación le relatamos.-

Nuestros hijos, ciudadanos uruguayos, estaban radicados en la República Argentina, de donde desaparecieron en circunstancias diferentes. En algunos casos existen testigos presenciales de su detención por parte de personas que se identificaron como pertenecientes a las Fuerzas Armadas Argentinas; en otros no conocemos los actores ni el lugar de los desaparecidos. Ellas se produjeron, en varias oportunidades, en el mismo día o en fechas muy próximas, lo que podría sugerir la existencia de un procedimiento común.-

Conjuntamente con los mayores desaparecidos algunos de sus hijos pequeños, lo que hace la situación aun mas dramática. Los de estos niños, Anatol y Eva Julien Grisonas han sido encontrados recientemente en Chile, hecho que suponemos es de su conocimiento.-

En comunicado emitido en octubre de 1976 por las Fuerzas Armadas del Uruguay se individualizó a varias personas de las que se dijo que habían sido detenidas en

...///

SECRETO

S.T.8

Montevideo y en un balneario cercano y se especificó que eran parte de un grupo mayor. Dado que las personas citadas en ese comunicado habían residido en Buenos Aires, nos esforzamos en averiguar si alguno de nuestros hijos integraba el grupo aludido cuya nómina no se dio a conocer, pero no lo hemos logrado.

Interpusimos en la República Argentina recurso de hábeas corpus, con resultado negativo.

Por todo lo expuesto nos dirigimos a usted en la esperanza de que acceda, en cuanto esté a su alcance, a aliviar una situación que para todo padre es desesperante.

Agregamos a la presente la lista de nuestros familiares desaparecidos, que no comprende la totalidad de 122 casos similares presentados ante la C.I.D.H de la OEA, en su reciente visita a Buenos Aires.

Saludamos respetuosamente al Señor General

[illegible signature] Irma Gallin de [illegible] [illegible] de [illegible]
C.I 639.274. 326.748. [illegible signature] C.I. 229.853
Milka G. de [illegible] [illegible signature] [illegible] 684880
C.I. 1.435.906 [illegible signature] Ma. Alumia [illegible] C.I. 561.56[illegible]
[illegible] 512381 478481 [illegible] de Pourino C.I. 1.42657
[illegible] de [illegible] Ma. Ester Gatti de [illegible] C.I. 290048
C.I. 1.940.4190 Julia S. Cattaneo de Rodelli C.I. 160.231.
[illegible] Arnaga M. Olazquez de Alfaro 222.634
C.I. 519359 Oscar [illegible] C.I. 1.118.098
[illegible] Martinez [illegible] C.I. 1.231.720 [illegible] Pico C.I. 436.6[illegible]
María [illegible] de Gatti 738.786 [illegible] de la [illegible] 615.6[illegible]

Irma Hernández CI 1.565.681

Clarisa Grunewalt de Silveira C-156228

[illegible] CI 1.534.378

Hilda Fernández de Bonino CI 727-733

Beatriz Martínez de [illegible] C.I. 1.489239

[illegible] de Artigas C.I. 581.715

[illegible] Fco MENDEZ C.I 881940

[illegible] C.I. 688-929

Violeta Malzoni [illegible] CI. 500 274

[illegible] CI 453-216

S.T.C.

Petrona H. de Amoros CI 963438

[illegible] C.I. 1.690 510.

Teresita Linn de [illegible] C.I. 398.236

[illegible] Angélica Cáceres de [illegible] CI. 611-675

[illegible] de García C.I. 587.439

[illegible] – Elena Camacho de Goyeneche

C.I. 253923 / C.I. 326-364

María [illegible] Fernández CI 703.608-8

[illegible] 430197

Nota. Solicitamos que el Sr General Jefe del Estado Mayor Conjunto nos reciba personalmente. Su respuesta a la presente podrá ser dirigida.

Mª Ester Gatti de Islas Bernabé Magariño 2150

Luz I. de Recagno Uruguay 843 ap 10

Tel 91 17 39

-79

No 00005

1979

Nómina de personas desaparecidas

BARRIOS FERNANDEZ, Washington Javier - desaparecido el 20/2/75

CABRERA, Ari " 5/4/76

CHIZZOLA, Eduardo " 17/4/76

GOMENSORO JOSMAN, Hugo Ernesto " 13/5/76

GATTI, Gerardo " 9/6/76

MENDEZ, Hugo " 15/6/76

RIQUELO, Simón Antonio (de 20 días) " 13/7/76

DUARTE, León " 12/8/76

CRUZ BONFIGLIO, Mario Jorge " 26/8/76

ERRANDONEA SALVIA, Juan Pablo " 23/9/76

LECHOSO, Alberto " 26/9/76

JULIEN, Roger " 26/9/76

GRISONAS de JULIEN, Victoria " 26/9/76

ZAFFARONI, Jorge " 27/9/76

ISLAS de ZAFFARONI, María Emilia " 27/9/76

ZAFFARONI ISLAS, Mariana (2 años) " 27/9/76

TRIAS HERNANDEZ, Cecilia " 29/9/76

CRAM, Washington " 29/9/76

PRIETO GONZALEZ, Ruben " 30/9/76

CARRETERO CARDENAS, Casimira Ma. del Rosario 1/10/76

RECAGNO IBARBURU, Juan Pablo " 1/10/76

LEZAMA GONZALEZ, Rafael " 1/10/76

MORENO MALUGANI, Miguel Angel " 1/10/76

RODRIGUEZ MERCADER, Carlos Alfredo " 1/10/76

Gatti, Adriana " 8/4/77

MICHELENA BASTARRICA, José Enrique " 14/6/77

S.T.C.

| | | |
|---|---|---|
| DE GOUVEIA DE MICHELENA, Graciela | desap. | 14/6/77 |
| MARTINEZ SANTORO, Luis Fernando | " | 29/7/77 |
| ALFARO VAZQUEZ, Daniel Pedro | " | 11/9/77 |
| BOSCO, Alfredo | " | 21/12/77 |
| DOSETTI TECHEIRA, Eduardo Sabino | " | 21/12/77 |
| GARCIA RAMOS de DOSETTI, Ilana Sara | " | 21/12/77 |
| CORCHS LAVIGNA, Alberto | " | 22/12/77 |
| LERENA de CORCHS, Elena | " | 22/12/77 |
| BORELLI CATTANEO, Raúl Edgardo | " | 22/12/77 |
| D'ELIA, Julio César | " | 22/12/77 |
| CASCO de D'ELIA, Yolanda | " | 22/12/77 |
| GOICOECHEA, Gustavo S.T.E. | " | 23/12/77 |
| BASUALDO de GOICOECHEA, Graciela | " | 23/12/77 |
| SOBRINO, Guillermo | " | 23/12/77 |
| RIO CASAS, Miguel Angel | " | 24/12/77 |
| ARCE VIERA, Gustavo | " | 27/12/77 |
| BURGUEÑO PEREYRA, Ada Margaret | " | 27/12/77 |
| GAMBARO NUÑEZ, Raúl | " | 27/12/77 |
| DE LEON, Alberto | " | 16/2/78 |
| AROCENA LINN, Ignacio | " | 1/8/78 |
| CANTERO FREIRE, Oscar | " | 6/6/78 |
| OLIVERA CANCELA, Raúl | " | 5/6/78 |
| DIAZ CARDENA, Fernando | " | 5/6/78 |
| SILVEIRA GRAMONT, María Rosa | " | 30/3/78 |
| GIORDANO CORTAZZO, Héctor | " | 9/6/78 |
| BELLIZZI, Andrés | | |
| URTASUN TERRA, José | " | 13/8/78 |

| | | |
|---|---|---|
| [illegible], Norma | desap. | |
| MAZZUCHI, Winston | " | [illegible]/2/76 |
| [illegible], Bernardo | " | 1/10/76 |
| CARNEIRO DA FONTOURA, Jubelinho | " | 1/10/76 |
| BARRIENTOS, Carolina | " | 1/10/76 |
| MOYANO, Alfredo | " | 29/12/77 |
| ARTIGAS de MOYANO, María Asunción | " | 29/12/77 |
| GARCIA CALCAGNO, Germán | | |

S. T. C.

**RELACION DE [illegible] DE [illegible] SOBRE FAMILIARES [illegible]OS.-**

1 - [illegible], [illegible]
2 - [illegible] de [illegible], [illegible]
3 - [illegible], [illegible]
4 - [illegible] de [illegible], [illegible]
5 - [illegible], [illegible] Norma
6 - [illegible] de [illegible], [illegible]
7 - [illegible] de [illegible], María Rosa
8 - [illegible]Z, Francisco
9 - JOSMAN, Martha
10 - [illegible] de [illegible], Ruth
11 - GONZALEZ de [illegible], [illegible]
12 - [illegible], Pedro
13 - VAZQUEZ de [illegible], Ma. [illegible]
14 - [illegible]Z [illegible], Romero
15 - [illegible] DE GOUVEIA, Irma Haydee
16 - GONZALEZ SOUZA, Ma. Asunción Elda
17 - [illegible] DE [illegible], Gladiz Haydee
18 - [illegible], Juan Fco.
19 - [illegible] de [illegible], Beatriz
20 - [illegible], [illegible]
21 - [illegible] de [illegible], Julia Isabel
22- GOICOECHEA, Alejandro
23 - [illegible] de [illegible], [illegible]
24 - [illegible] de ISLAS, Ma. Esther
25 - [illegible] Irma
26, [illegible] de [illegible], [illegible]
27 - [illegible], [illegible]
28 - [illegible] de [illegible], Mercedes
29 - [illegible] de [illegible], Ma. Angélica
30 - [illegible] de [illegible], María
31 - [illegible] de [illegible], Mabel
32 - [illegible] de [illegible], María
33 - [illegible], Adhemar Nelson
34 - [illegible] DE [illegible], Roberto
35 - [illegible], Servando José
36 - [illegible], [illegible]
37 - [illegible], [illegible]
38 - [illegible]

S.T.C.

792995
30 OCT. 1979

R. S. Nº 53 03 45

S.T.S.

Nº 492/JCJ/79.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 29 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

: Remitir fotoco-
SEC. J.C.J.
C.M.

De acuerdo a lo resuelto en sesión del día de la fecha de la Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad, adjunto remito a Usted fotocopia de la nota recibida por el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, el pasado 22 de los corrientes, relacionada con la denuncia de una presunta desaparición de ciudadanos uruguayos.-

En tal sentido el Señor Director, tomará a su cargo el estudio de dichos antecedentes, en coordinación con el Señor Ministro de Justicia, Presidente del Supremo Tribunal Militar, Director de la Oficina Central de Información de Personas y Ministro de Relaciones Exteriores, según entienda más conveniente, debiendo informar posteriormente a esta Junta de Comandantes, a efectos de asesorar en la adopción de la más oportuna y adecuada decisión, en la consideración de tan delicado tema.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

GENERAL

JULIO C. BONELLI.

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.I.F. Nº 601/D-I/79




Ref. su Oficio Nº 492/JCJ/79.-




E.o. Nº 283909.

E.o. Nº 28 39 09

E.T.C.

Montevideo, 06 de Diciembre de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Acorde a lo dispuesto en su Oficio Nº 492/JCJ/79 esta Dirección informa lo siguiente:

I) A - El hecho de que se responda a la nota, lo es sin perjuicio de dejar muy claramente establecido que la misma es una de las tantas con que se pretende responsabilizar a las autoridades nacionales por hechos y situaciones de elementos integrantes o vinculados a la subversión. Hechos y situaciones que, como en el caso presente, escapan no solo a la responsabilidad de las autoridades del país, sino que incluso, exceden a sus posibilidades de control.-

La nómina de persona que se denuncia como desaparecidas en Buenos Aires, donde según sus familiares se habían radicado, incluye sediciosos integrantes del O.P.R. 33 (P.V.P.) y G.A.U., la gran mayoría de ellos por antecedentes delictivos antinacionales; unos con sentencias cumplidas, otros requeridos incluyendo personas no registradas en los organismos de inteligencia ( por ejemplo cónyuges).-

B - Las autoridades nacionales, en principio, no pueden impedir que sus ciudadanos pasen a radicarse en otro país. Ello, no obstante estar debidamente probado que este derecho es utilizado con abuso por los inte -

12 DIC. 1979

2080

014

SECRETO

...///

///... grantes de la subversión, o por personas de alguna manera comprometidas con ella, para sustraerse a la legítima acción de aquellas autoridades.-

Mediante este procedimiento, logran no solo el objetivo que se deja expuesto precedentemente, sino que en el exterior se reagrupen, habiendo en muchas circunstancias organizado nuevos ataques incluídos en el programa de la subversión, utilizando para ello el apoyo del terrorismo internacional.-

C - Como hipótesis más probable, debe admitirse que hayan huído del país al tener conocimiento de la detención de otros sediciosos que podrían poner en descubierto sus actividades delictivas. La salida del país como existen muchos ejemplos y es normal en la conducta de integrantes de organizaciones terroristas, pudo haber tenido lugar utilizando documentación falsa, proveída por las propias organizaciones subversivas. Ello no excluye, naturalmente, la salida clandestina del país, eludiendo los controles normales.-

Por otra parte, la nota de gestión ante las autoridades argentinas y la contestación de éstas a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, dan como dato lo obtenido en base a los trámites realizados en aquel país para la radicación. Es decir, que no puede afirmarse en términos generales que todos hayan salido del país



S.T.C



Junta de Comandantes en Jefe

ERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



NACION

Nº 283905

E.o. No. 28 39 05

///.. con documentación falsa, lo que no excluye que, posteriormente, hicieran o hagan uso de documentos falsos.-

D - Por otra parte, cabe remarcar la preocupación que las autoridades han demostrado en numerosos casos de denuncias similares, lo que se evidencia en las gestiones efectuadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante las autoridades argentinas, incluyendo solicitudes de antecedentes al propio S.I.D.. Muchas de esas denuncias se ven reflejadas en forma reiterativa en la lista que motiva esta respuesta.-

S.T.C.

E - Los comunicados a los que se refieren los solicitantes fueron publicados en la prensa los días 29 y 30 de Octubre de 1976 y explican exhaustivamente las actividades de la organización subversiva autodenominada "P.V.P.", originalmente "O.P.R. 33" (R.O.E.). En estos comunicados se ponen al descubierto los planes subversivos que incluían: asesinatos de políticos, embajadores, militares, etc., así como la voladura de un barco patrolero de la Armada en el Puerto de Montevideo, etc..

Los comunicados establecen que la dirección subversiva estaba integrada por Gerardo Gatti, Alberto Mechoso, y otros. Los dos mencionados expresamente, están requeridos por la Justicia, no obstante lo cual figuran en la ..///

SECRETO

///...lista de referencia como desaparecidos.-

Es de hacer notar que los comunicados revelan que "...dentro de las calumnias que constituyen una de las tantas técnicas de estos elementos se denunciaba internacionalmente que uno de los jefes de la organización, Gerardo Gatti había sido secuestrado en Buenos Aires por un comando mixto uruguayo-argentino...".-

S.T.C.

F - Es oportuno recordar, entre otros procedimientos que ratifican este tipo de tácticas subversivas, el más reciente ocurrido en Buenos Aires el 13 de Noviembre pasado, cuando delincuentes subversivos dieron muerte al Doctor Francisco Soldatti y a su chofer Ricardo Manuel Durán. Uno de los delincuentes intervinientes, Enrique Horacio Firelli había sido dado por desaparecido por su padre en 1976, constituyéndose, a partir de esa fecha en una de las personas que forman listas como la presentada.-

G - Los firmantes expresan, además, que las Fuerzas Armadas del Uruguay individualizan a varias personas que habrían sido detenidas en Montevideo y en una zona cercana, especificándose que eran parte de un grupo mayor.-

Agregan que han realizado esfuerzos para averiguar si sus hijos integraban el grupo aludido, cuya nómina no se dió a conocer. Es necesario tener presente que el

... ...///

SECRETO









///...hecho de que se haya sabido que los detenidos formaban parte de un grupo mayor, no significa necesariamente que las autoridades pudieran tener individualizados a los integrantes de ese grupo. En efecto, es sabido que los integrantes de los movimientos subversivos actuaban con nombre y documentación falsa, en forma compartimentada, individualizándose además mediante "alias" lo que tenía por efecto que en la generalidad de los casos no se conocieran sus identidades reales. Ello impide que, aún teniendo conocimiento de la existencia de otros elementos subversivos, ese conocimiento sea... suficiente para determinar su identidad.-

S.T.C.

H - Además, se tiene conocimiento de sediciosos originarios de Uruguay radicados en Europa, en Cuba, en Costa Rica, en Nicaragua, en Africa, etc. cuya identificación es difícil pues todas sus identificaciones son falsificadas, incluyendo su nacionalidad.-

Una parte importante de las personas incluídas en la nómina que motiva estas respuestas, estuvo sometida con anterioridad a la fecha que se indica, a la Justicia competente. Algunos fueron puestos en libertad en forma definitiva, y otros en forma provisional. En todos los casos, como consecuencia de procedimientos cumplidos en estricto acatamiento de las normas procesales vigentes. Obviamente, si una vez decretada su excarcelación, opta ...///

SECRETO

///..ron por salir del territorio nacional, ese hecho y sus consecuencias escapan a la responsabilidad y al control de las autoridades nacionales.-

Otro grupo de los incluídos en la nómina, comprende a individuos requeridos por las autoridades nacionales por legítimos fines indagatorios. Todo ello se concretó en las solicitudes de captura oportunamente formuladas. En consecuencia, por otro motivo, y antes de que los firmantes de la nota hicieran llegar su petitorio, las autoridades nacionales han intentado, hasta ahora sin éxito, saber el paradero de la mayoría de las personas por quienes los gestionantes se preocupan. Ello es un índice más de que hay impedimentos, jurídicos y de hecho, que no hacen posible proporcionar la respuesta que se solicita.- S.T.C.

II) RECOMENDACION

- Contestar verbalmente y en términos generales; procurando evitar consideraciones de casos en particular. Debe impedirse dar elementos que podrían ser desvirtuados por el enemigo en nuestro perjuicio.-

- Contestar de manera que no se dé lugar a reclamaciones posteriores sobre el particular, desalentando acciones de esta naturaleza, máxime teniendo en cuenta que las gestiones que con anterioridad han efectuado ante Relaciones Exteriores, no han dado resultados esclarece-

... SECRETO ...///



Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



NACION

E.O. Nº 282938

E.O. Nº 28 29 38

///... dores del paradero de los supuestos desaparecidos.-

- Expresar que de ninguna manera se es insensible a la angustia manifestada por los familiares. Por lo que cada caso es atendido con la máxima preocupación de parte del Gobierno.

- Que ya se han dado claras respuestas a todos los peticionantes en el sentido de señalar que no hay ninguna responsabilidad uruguaya en casos de desapariciones en otro país. No obstante se hacen esfuerzos motivados por la solidaridad humana de nuestro Gobierno y por sus deseo de velar por los ciudadanos, para esclarecer los posibles hechos que dan lugar a las mencionadas supuestas desapariciones.

- Que los interesados deberán efectuar sus trámites ante la Oficina Central de Información de Personas que cuenta a su vez, con la permanente colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo que se refiere a gestiones oficiales ante las autoridades argentinas, como ha venido sucediendo hasta ahora.

S.T.C.

III) Se adjunta:

a) Antecedentes de las personas que se denuncian como "desaparecidos".-

b) Antecedentes de firmantes denunciantes de las "desapariciones".-

SECRETO

...///

028

Sigue Fol 10?
Sn: 4. 91. 855
cuatro nueve uno ocho cinco

c) Propaganda del grupo sedicioso autodenominado "P.V.P.", referente a los denominados "desaparecidos.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

ANEXO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 5 de febrero de 1980.-

Señor DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE INFORMACION DE PERSONAS.-

Habiéndose considerado por esta Junta de Comandantes en Jefe en sesión del día de la fecha, estos antecedentes, se remiten a usted los mismos a efectos del cumplimiento de la recomendación que emite el S.I.D. en el precedente informe.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y R.S.O.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

General Julio C. Bonelli

JULIO C. BONELLI

ANEXO 4

Recibido hoy 8 de febrero de 1980

Montevideo, 28 de febrero de 1980.-

Señores Integrantes de la Junta de Comandantes en Jefe.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto que antecede, fue citada la Sra. Lia Ibarburu ...///

SECRETO

021

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 792995
14 DIC. 1979
19- Dic
Sec. Sel

EXP. Nº048/JCJ/980.
Sec. J.C.J.
M.T.D.

ANEXO III

ANEXO IV

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 792995
7 FEB. 1980
S.T.E.

O.C.I.P.
Exp. Nº 3/80

S.U.



D. n. Nº 491855
D. n. Nº 49 18 55

antecedentes F. 1 [illegible]
D. 2 5 2 9 3 8
[illegible]

///... de Decagno, firmante de la nota original, la que concurrió a ésta Oficina el día martes 26 hora 11, acompañada de su esposo, manteniéndose una entrevista de 35 minutos.-

Se les informó que:

- en principio y hasta el momento, las averiguaciones realizadas, tenían resultados negativos y que dado el tiempo transcurrido y a efectos de no alentar falsas expectativas, el Gobierno había dispuesto que el suscrito les informara cuales habían sido las medidas tomadas ante la solicitud presentada y la preocupación que se tenía ante dichas situaciones;

S.T.C.

- que de todo el exhaustivo trabajo encarado, la única certeza que podía darles era que, ninguna de las 61 personas preguntadas se encontraban en el territorio Nacional; certeza que se veía menoscababa ante la posibilidad de que en algunos casos concretos pudieran existir, con fisonomía y personalidad cambiadas;

- que se habían realizado las averiguaciones, reiteradas en muchos casos y casi en el límite de las potestades con que nos posibilita el Derecho Internacional, ante las Autoridades Argentinas por intermedio de nuestro Servicio Exterior, ex-

...///

///... plicándosele la labor de nuestros Consules al efecto, y que ante contestaciones concretas negativas de las reparticiones oficiales de un país extranjero, no tenemos, en arreglo a Derecho otra alternativa que aceptarlas.

- que el trabajo se vio enormemente dificultado al no contar en la relación original con precisiones imprescindibles tales como, documento de identidad, fecha de nacimiento, etc., que previamente hubo que determinar y de lo que tampoco se puepe tener certeza absoluta dada la modalidad común de utilización de documentación falsificada;

- que las contestaciones de las Autoridades Argentinas son variadas tales como: no se encuentra detenido; no se tienen antecedentes; han sido detenidos y liberados en determinada fecha, etc.

Con llanto moderadamente reprimido la Sra. mencionó los términos "tortura y desapariciones" a lo que se le contestó que se compartía el dolor de una madre, y que sin poner en tela de juicio sus palabras, por respeto a ese dolor, tenía yo sobrada experiencia documentada, de cómo lo que hago y digo en la realidad, se me tergiversa y atribuye dichos y hechos que me hacen adquirir la plena convicción moral de la infamia de todo argumento que integra la campa...///



D. n. Nº 491851

D. n. Nº 49 18 51

Antecedente 831 .. y Ste. 4 9 1 8 5 1 Dn. ...

///... ña de difamación que estamos sufriendo y que desgraciadamente esos temas están inmersos en las corrientes políticas que atentan contra nuestro País; que le aseguraba que nunca se había dado orden de torturar y que por el contrario se controlaba por parte del Superior, la posibilidad del mal trato a los detenidos y que ojalá, el hijo de ambos, para aliviar el dolor de ellos, fuera alguno de los uruguayos que aparecen en las fotos de actos o conferencias, que realizan en el extranjero, para continuar atacando al país y que tienen una "rayita negra" sobre los ojos para evitar su identificación.______ S.T.B.

__________ En un momento preguntaron que opinaba personalmente de las desapariciones, contestándoseles que reiteraba lo dicho, que yo conocía mi País y sus Fuerzas Armadas y que por ellos exclusivamente respondía.________________________________________

________________ Se le informó además que se había dispuesto que nuestros Consules permanecieran atentos a cualquier variación y que la informaran de inmediato, de ocurrir, hecho que se les iba a hacer llegar.

__________ Agradeciendo el trabajo realizado (aunque estimo que sólo por cumplimiento y educación) se despidieron, ofreciéndose el suscrito a atenderlos en cualquier oportunidad, pero exclusivamente a pa-

...///

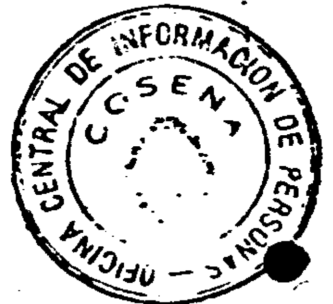
dres doloridos por el no conocimiento del paradero de su hijo y no a la utilización política que del tema se estaba haciendo tomando como base a reales y lógicos sentimientos de humanidad.

Saluda a Uds. atentamente

El Director de la O.C.I.P.

Cnel. Dr.

Carlos A. Maynard




ES. Mª CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº. 792995

-6 MAR 1980

S.T.C.

Montevideo, 21 de julio de 1982.-

Señor Consejero
Ingeniero Eduardo Praderi
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Los suscritos nos hemos enterado a través de la prensa y la televisión, de que numerosas personas del exterior se dirigieron a usted a fin de rogarle que intercediera ante el gobierno de la República Argentina en favor de los uruguayos desaparecidos en dicho país.

Somos padres de algunos de esos jóvenes. Desde las primeras noticias recibidas, cada uno de nosotros hizo la correspondiente denuncia en Buenos Aires ante las seccionales policiales, ante el Ministerio del Interior y otros organismos estatales, ante el Consulado uruguayo en Buenos Aires, Ante la oficina de Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional, la Organización de Estados Americanos, etc. y en Uruguay, ante la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado, Oficina para personas desaparecidas, Estado Mayor Conjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comandos Militares, etc. Nunca tuvimos éxito en nuestras gestiones.

A medida que transcurría el tiempo era mayor nuestra angustia y lo que en los primeros meses supusimos un peregrinaje que habría de terminar en el reencuentro con nuestros hijos adquirió todo el dramatismo y la crueldad que implica la desaparición.

Nuestro clamor llegó también a instituciones y personalidades religiosas de nuestro país y del mundo entero, así como a aquéllas que se ocupan de los derechos humanos, avasallados, en nuestro caso.

Fuimos conociéndonos en nuestro camino, sobre todo a partir de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA a Buenos Aires, oportunidad en que se presentó a dicha comisión un grupo importante de familiares. Allí nació el número de 120, pues era el total de




17300

denuncias que entonces conocimos y que más tarde se ha visto acrecentado con algunos casos más.

Nuestras gestiones se han dirigido a las autoridades argentinas, en cuyo territorio y bajo cuya responsabilidad ocurrieron las desapariciones y también a las uruguayas, pues nuestros hijos son ciudadanos de este país que sufren una terrible condena sin haber sido acusados de culpa alguna, sin haber sido sometidos a juicio ni obtenido posibilidad de asistencia y defensa. Su condena es la nuestra, pues padecemos uno de los mayores sufrimientos a que padre alguno pueda ser sometido. Por ello nos hemos presentado a las más altas autoridades, llegando a la Presidencia de la República durante la gestión del Dr. Méndez y luego estando en ejercicio el General G. Alvarez. Pensamos particularmente en los 7 niños que figuran en el grupo de desaparecidos y que son dignos de igual preocupación e interés que los que provocara la venta de un niño uruguayo al extranjero, hecho que movilizó justamente a nuestras autoridades.

La desaparición de nuestros hijos ocurrió luego de un operativo de secuestro; es por eso que el término "desaparecido" se ha cambiado por el de"detenido-desaparecido".

A partir de testimonios recibidos y de la observación "in loco" efectuada en setiembre de 1979, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA produjo un informe del que surge que las desapariciones tuvieron 3 etapas: 1º los operativos de secuestro, preferentemente en los domicilios y lugares de trabajo de las víctimas, practicados en forma ostentosa por varias personas y en varios vehículos, con exhibición de armas cortas y largas, con duración variada que podía llegar a horas, en una situación de impunidad que se ha denominado "zona franca", a favor de los cuerpos intervinientes. 2º)luego venía la etapa de averiguación de antecedentes, con tortura y privación de toda asistencia jurídica y familiar y 3º) por fin el hecho adquiere todos los caracteres dramáticos que pueden resumirse en la palabra "desaparecido".

Por su parte, el grupo de trabajo designado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones

3/2/82
FE

17300

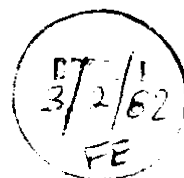
Unidas expresa que aunque no pudo en el poco tiempo de que dispuso analizar los miles de casos sometidos a su consideración, estudió 500 que pueden ser considerados una muestra expresiva del total y concluye que "más del 70% se refieren a personas detenidas frente a testigos, en sus hogares, lugares de trabajo y la vía pública, mediante operativos perfectamente caracterizados".

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la República Argentina realiza una estadística de 5.566 casos cuya denuncia de desaparición ha registrado y analizado y de ella surgen cifras similares; el 72,4% fueron detenidos ante testigos y luego desaparecieron y sólo un 27,6% desaparecieron en circunstancias desconocidas.

No es verosímil que esas circunstancias desconocidas sean la muerte en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, pues la identificación de cadáveres es un trámite que en Argentina se cumple en pocos días, mediante confrontación con el fichero dactiloscópico centralizado en la Policía Federal y las fuerzas de seguridad no han dejado de hacer tal identificación. Ello fue expresamente reconocido en un radiograma enviado a todas las unidades militares, en el cual se hizo constar que "no existe ninguna lista de subversivos muertos en enfrentamientos que debe ser publicada" y que "la lista aparece como innecesaria, ya que cada vez que se produjo un enfrentamiento con bajas entre los elementos subversivos, la nómina de los caídos fue dada a conocer en los respectivos comunicados oficiales y en los casos en que en un primer momento resultó difícil la identificación de los muertos, al salvarse este obstáculo se informó a los familiares, a quienes se entrega el cadáver" (Publicado en los diarios de Buenos Aires el 1º/7/1978)

De lo expuesto surge que las autoridades argentinas están en condiciones de informar y responder por lo ocurrido en su territorio.

Nosotros pedimos por más de 120 jóvenes; entre ellos 7 niños y 5 mujeres grávidas. No podemos resignarnos a la desaparición de nuestros hijos, a ignorar su paradero y siquiera si aún viven y en qué condiciones, pero qué




17300

decir de nuestros nietos, víctimas inocentes si las hay, que crecen quién sabe en qué situación, con qué carencias, con cuántas privaciones do amor, de atención, de educación.

Creemos que quienes del exterior han escrito a personalidades de nuestro gobierno, lo han hecho respondiendo a nuestros muchos pedidos de solidaridad formulados ante organismos jurídicos, religiosos, asistenciales, nacionales, extranjeros e internacionales.

Rogamos al señor Consejero que sea sensible a estos reclamos y haga cuanto esté a su alcance para contribuir a la solución de este doloroso problema que afecta a tantas familias uruguayas.

Saludamos a usted con toda consideración

Adj. lista de desaparecidos.

C.I. 632-539

C.I. 430197

C.I. 478481

Angelica C. de Julien

c.1. 611-675

C.I. 1.565.681.

c.1. 1895.721

C1 565633

C.I. 1.135.906.

CI-500274

17300

3/2/82

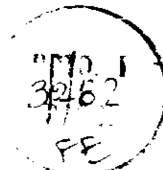
177

## [illegible] -DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

(denuncias formuladas ante OEA y ONU)

| | |
|---|---|
| [illegible] Washington BARRIOS FERNANDEZ | 15/9/1974 |
| [illegible]rio DEL PARCO | 10/7/1975 |
| Félix MIGUEZ | 9/6/1975 |
| [illegible]ebio MELO CUESTAS | 8/2/1976 |
| Winston MAZZUCHI FRANCHETZ | 8/2/1976 |
| [illegible]ry CABRERA PRATES | 5/4/1976 |
| Eduardo CHIZZOLA | 17/4/1976 |
| José CAETANO HAIGOB | 4/5/1976 |
| Hugo GOMENSORO JOSMAN | 13/5/1976 |
| Manuel LIBEROFF | 19/5/1976 |
| Daniel GOICOCHEA | 6/6/1976 |
| Gerardo GATTI ANTUÑA | 9/6/1976 |
| Julio RODRIGUEZ RODRIGUEZ | 15/6/1976 |
| Hugo MENDEZ | 15/6/1976 |
| Ruben CANDIA | 6/1976 |
| Luis SUAREZ | 12/7/1976 |
| León DUARTE LUJAN | 13/7/1976 |
| Marcos AROCENA DA SILVA | 13/7/1976 |
| Mario Jorge CRUZ BONFIGLIO | 26/8/1976 |
| Walter BENTANCOUR GARIN | 3/9/1976 |
| Florentino GUTIERREZ | 15/9/1976 |
| Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING | 23/9/1976 |
| Josefina KEIN LLEDO de MORALES | 23/9/1976 |
| Alberto [illegible]CHOSO MENDEZ | 26/9/1976 |
| Adalberto W. SOBA | 26/9/1976 |
| [illegible]ter JULIEN CACERES | 26/9/1976 |
| V[illegible]oria GRISONAS de JULIEN | 26/9/1976 |
| Juan Pablo ERRANDONEA SALVIA | 26/9/1976 |
| Raúl TEJERA | 26/9/1976 |
| Jorge ZAFFARONI CASTILLA | 27/9/1976 |
| María Emilia ISLAS de ZAFFARONI | 27/9/1976 |
| Washington CRAM | 29/9/1976 |
| Cecilia TRIAS HERNANDEZ | 29/9/1976 |
| Ruben PRIETO GONZALEZ | 30/9/1976 |
| Juan Pablo RECAGNO IBARBURU | 1/10/1976 |
| Casimira Ma, del Rosario CARRETERO | 1/10/1976 |
| Miguel Angel MORENO MALUGANI | 1/10/1976 |
| Rafael LEZAMA GONZALEZ | 1/10/1976 |
| Carlos RODRIGUEZ MERCADER | 1/10/1976 |
| Bernardo ARNONE | 2/10/1976 |
| Washington QUEIRO | 4/10/1976 |
| Félix Antonio RODRIGUEZ LIBERTO | 14/10/1976 |
| Segundo CHEJENIAN | 10/1976 |
| [illegible]raciela MARTINEZ de CHEJENIAN | 10/1976 |
| I[illegible]na SCOPISSE de COUCHET | 23/11/1976 |
| Carlos HERNANDEZ MACHADO | 31/12/1976 |
| Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ | 18,1,1977 |
| Elba Lucía GANDARA CASTROMAN | 18/2/1977 |
| Adriana GATTI CASAL | 8/4/1977 |
| Jorge GONCALVEZ BUSCONI | 14/4/1977 |
| Andrés Humberto BELLIZZI BELLIZZI | 18/4/1977 |
| Luján Alcides SOSA VALDEZ | 23/4/1977 |
| Germán Nelson GARCIA CALCAGNO | 12/5/1977 |
| Mary Norma LUPI MAZZONE | 10/6/1977 |
| María Libertad MANCIRO | 18/6/1977 |
| José Enrique MICHELENA | 14/6/1977 |
| Graciela DE GOUVEIA de MICHELENA | 14/6/7[illegible] |
| Mauricio SILVA IRIBARNEGARAY | 14/6/7[illegible] |
| Jesús SUAREZ MENDEZ | 12/7/7[illegible] |
| Lourdes HOBBAS de HERNANDEZ | 15/7/7[illegible] |
| Blanca Haydée ALTMANN LEVY | 19/7/7[illegible] |
| Luis Fernando MARTINEZ SANTORO | 29/7/7[illegible] |
| Daniel ALFARO VAZQUEZ | 11/8/7[illegible] |
| Ada BURGUEÑO PEREYRA | 20/8/7[illegible] |
| Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ | 23/8/7[illegible] |
| Alberto CORCHS | 21/12/[illegible] |
| Elena LERENA de CORCHS | 21/12/77 |
| Edmundo DOSSETTI | 21/12/77 |
| Ileana GARCIA de DOSSETTI | 21/12/77 |
| Alfredo BOSCO MUÑOZ | 21/12/77 |
| Julio C. D'ELIA PALLARES | 22/12/77 |
| Yolanda CASCO de D'ELIA | 22/12/77 |
| Raúl BORELLI CATTANEO | 22/12/77 |
| Guillermo SOBRINO BERARDI | 22/12/77 |
| Aída SANZ FERNANDEZ | 23/12/77 |
| Elsa FERNANDEZ de SANZ | 23/12/77 |
| Gustavo Alejandro GOYCOECHEA CAMACHO | 23/12/77 |
| Graciela BASUALDO de GOYCOECHEA | 23/12/77 |
| Miguel Angel RIO CASAS | 24/12/77 |
| Atalivа CASTILLO | 24/12/77 |
| Mario MARTINEZ | 24/12/77 |
| María Antonia CASTRO de MARTINEZ | 24/12/77 |
| Juan CARDOZO | 24/12/77 |
| CASTRO GALLO ) | 25/12/77 |
| Alfredo MOYANO | 30/12/77 |
| Ma. Asunción ARTIGAS de MOYANO | 30/12/77 |
| Jubelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA | 30/12/77 |
| Carolina BARRIENTOS de CARNEIRO | 30/12/77 |
| Carlos CABEZUDO PEREZ | 30/12/77 |
| Gustavo ARCE VIERA | 27/12/77 |
| Raúl GAMBARO NUÑEZ | 27/12/77 |
| Tenorio CERGUEIRA | 12/77 |
| Célica GOMEZ ROSANO | 3/1/78 |
| Juan Alberto DE LEON | 16/2/78 |
| Jorge Hugo MARTINEZ HORMINOGUEZ | 20/4/78 |
| Marta SEVERO de MARTINEZ | 20/4/78 |
| Carlos SEVERO BARRETO | 20/4/78 |
| Ary SEVERO BARRETO | 24/4/78 |
| Beatriz ANGLET de SEVERO | 24/4/78 |
| Luis CARVALHO | 21/5/78 |
| Fernando DIAZ DE CARDENAS | 5/6/78 |
| Raúl OLIVERA CANCELA | 5/6/78 |
| Edison CANTERO FREIRE | 6/6/78 |

17300



| | |
|---|---|
| Héctor GIORDANO CORTAZZO | 9/6/1978 |
| Lelio SERRA | 27/6/1978 |
| Elena ANDRÉS | 7/1978 |
| Nidia Noemí CURTO CAMAÑELLA | 13/8/1978 |
| María Rosa SILVEIRA GRAMONT | 13/8/1978 |
| José Luis URTASUN TERRA | 13/8/1978 |
| Félix BENTIN | 13/8/1978 |
| Ignacio AROCENA LINN | 8/1978 |
| Alfredo LOZA FERNANDEZ | 3/1979 |
| Juan Rodolfo RODRIGUEZ MIRANDA | 6/3/1978 |

NIÑOS DESAPARECIDOS

| | |
|---|---|
| Amaral GARCIA | 11/1974 |
| Simón Antonio RIQUELO | 13/7/1976 |
| Mariana ZAFFARONI ISLAS | 27/9/1976 |
| Beatriz HERNANDEZ HOBBAS | 13 8/77 |
| Washington HERNANDEZ HOBBAS | 8/1977 |
| Andrea Viviana HERNANDEZ HOBBAS | 8/1977 |

NIÑOS NACIDOS EN CAUTIVERIO

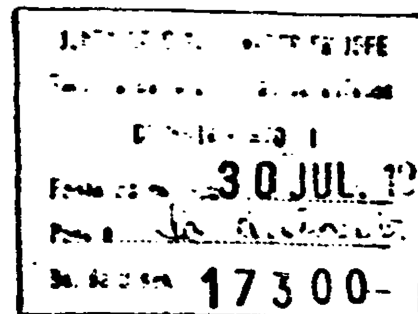
Carmen SANZ, hija de Aída SANZ 12/77
Hijo de María Emilia ISLAS de ZAFFARONI, embarazada de 3 meses, secuestrada 27/9/76
" " María Asunción ARTIGAS de MOYANO, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/77
Hijo de Yolanda Iris CASCO de D'ELIA, embarazada a término, secuestrada el 22/12/77
Hijo de Adriana GATTI CASAL, embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/77

URUGUAYOS RESIDENTES EN ARGENTINA DESAPARECIDOS EN UN VIAJE A PARAGUAY

| | |
|---|---|
| Gustavo Edison INZAURRALDE MELGAR | 28/3/1977 |
| Nelson SANTANA SCOTTO | 28/3/1977 |

T
5668



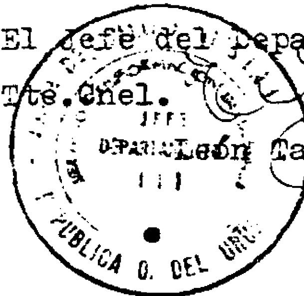
SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
091942AGO82

T.I.No.311/82.-SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS:

m.j.f. - Adjunto remito a usted información sobre CLAUDIO RONALDO BENECH TOURN, refugiado de ACNUR, residente en la ciudad de RIO DE JANEIRO.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 AGO. 1982
Fecha de Salida
Pasa: Analistas - Fotocopiado
No. de orden 17712




SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10-8-82.
Pasa a Analistas
No. de Orden 943

001 / 23

177

SECRETO

O B J E T I V O: [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

POR QUE ES OBJETIVO: [illegible] requerido por la Justicia Militar Uruguaya por pertenecer al Proscripto Partido Comunista y haberse fugado de la Unidad donde se encontraba detenido, llevándose planos de ésta, fotos de dicha Unidad y retrato hablado de los Oficiales.

DESCRIPCION DEL OBJETIVO: El mismo nació en Colonia el día 14 de noviembre de 1936, es hijo de Juan David y Adela, posee la Cédula de Identidad No.1.134.055, Credencial Cívica Serie A.S.A. No. 8962, Pasaporte No. 265.675, Libreta de Enrolamiento R.F. Serie B No. 061, de profesión Biofísico y Ex-empleado del Instituto de Investigaciones Biológicas "CLEMENTE ESTABLE".

INTERIOR
Conocimiento

Cutis blanco, cabellos castaños, complexión fuerte, estatura aprox [illegible] 1,78, [illegible] casado [illegible] desión [illegible] el tipo [illegible].

[illegible], [illegible]/82, se encuentra [illegible] la Ciudad de Río de [illegible] Brasil, en la Rúa [illegible]

PARCIALMENTE ILEGIBLE

de Barros No. 25, Apartamento 303, [illegible] : [illegible] 22250, Edif. LIGIA
SE ADJUNTA: ANEXO 1 (Ficha de Antecedentes del causante)

DESCRIPCION DE LA ZONA DONDE VIVE EL OBJETIVO:

La zona general, es de bastante movimiento tanto peatonal como vehicular; en la calle donde vive el Objetivo, el movimiento es casi nulo por no haber en dicha cuadra ningún local comercial, solo edificios de Apartamentos.

Durante la noche el movimiento por dicha cuadra es nulo, solo transitan por la misma las personas que viven en los edificios en la misma existente

ILUMINACION DE LA ZONA: La misma es muy buena por las calles Senador Vergueiro y Osvaldo Cruz, en la cuadra del objetivo es regular, casi mala.

[illegible]: [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]: [illegible] ser co- [illegible] [illegible] todo el mundo se conoce, [illegible] extraño en el lugar [illegible], tanto durante el

PARCIALMENTE ILEGIBLE



17712

día, como durante la noche y más teniendo en [illegible] que los Porteros de los Edificios, [illegible]an todo el día sentados en la [illegible].

PUNTOS DE OBSERVACION: En la cuadra del Objetivo no existen, se deberán fijar puntos de observación en los dos extremos de la calle por una de las laterales (teniendo que utilizar dos equipos), al salir de su domicilio, forzozamente tiene que pasar por uno de los dos puntos. Por ejemplo: un equipo en Senador Vergueiro y otro equipo en Osvaldo Cruz, de ser posible desde un vehículo a fin de no despertar sospechas.

ESTACIONAMIENTO DE LA ZONA: Por la Avda. Osvaldo Cruz hay lugares prohibidos y hay lugares que no, por la Rua Senador Vergueiro es prohibido el estacionamiento /por la acera derecha y por la cuadra del Objetivo no existe prohibición para estacionar.

INTERIOR
Conocimiento

VIGILANCIA DE LA ZONA: [illegible] de la Poli- [illegible]

VIGILANCIA [illegible] OBJETIVO:

PARCIALMENTE ILEGIBLE

El [illegible] del edificio, tanto en [illegible] diurno como nocturno.



17712

# SECRETO

SE ADJUNTA: ANEXO No. 1 - Ficha de Antecedentes del causante

ANEXO No. 2 - Fotografías sacadas en el Aeropuerto Internacional "EL GALEAO" el día que fue a esperar a su suegra.

ANEXO No. 3 - Plano de ubicación del domicilio del objetivo.

ANEXO No. 4 - Partes de vigilancia

INTERIOR
Conocimiento

De Fs.006 a Fs.010
no [illegible] por
ser información del
S.I.D.



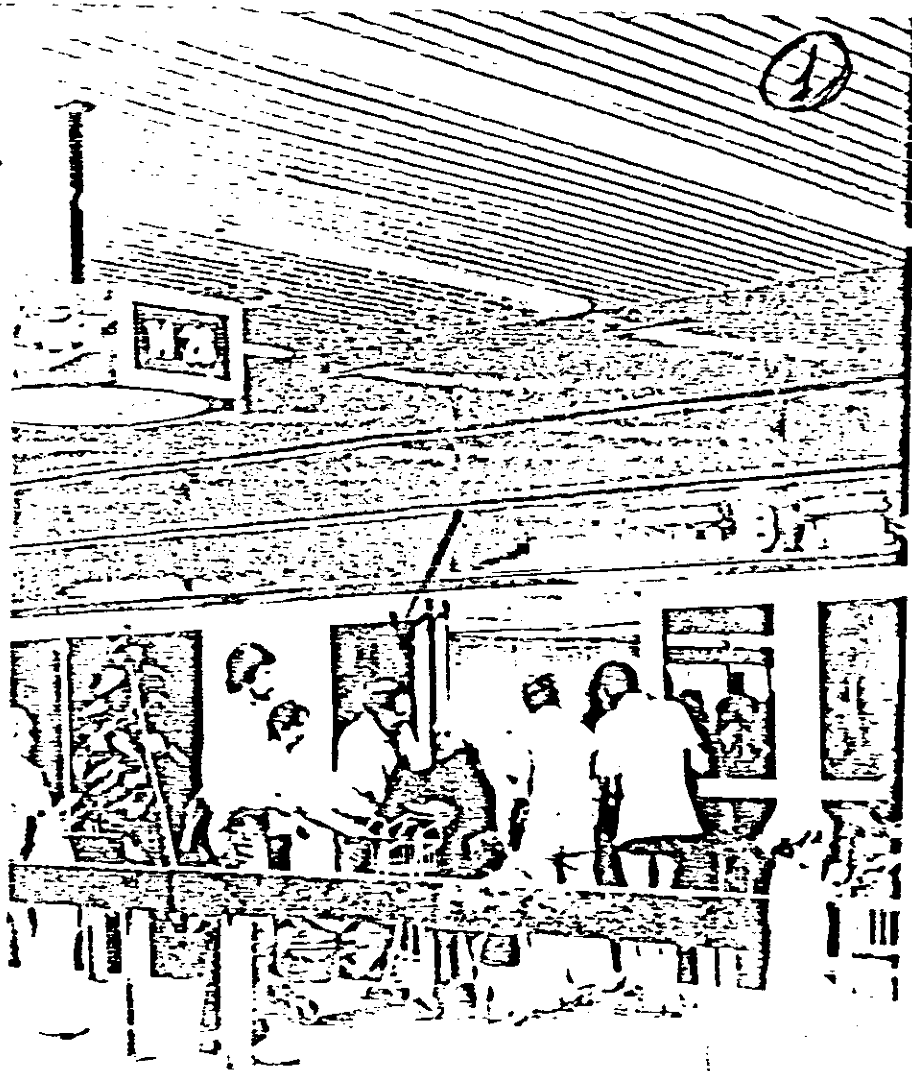
17712

ANEXO 2

ANEXO No. 2

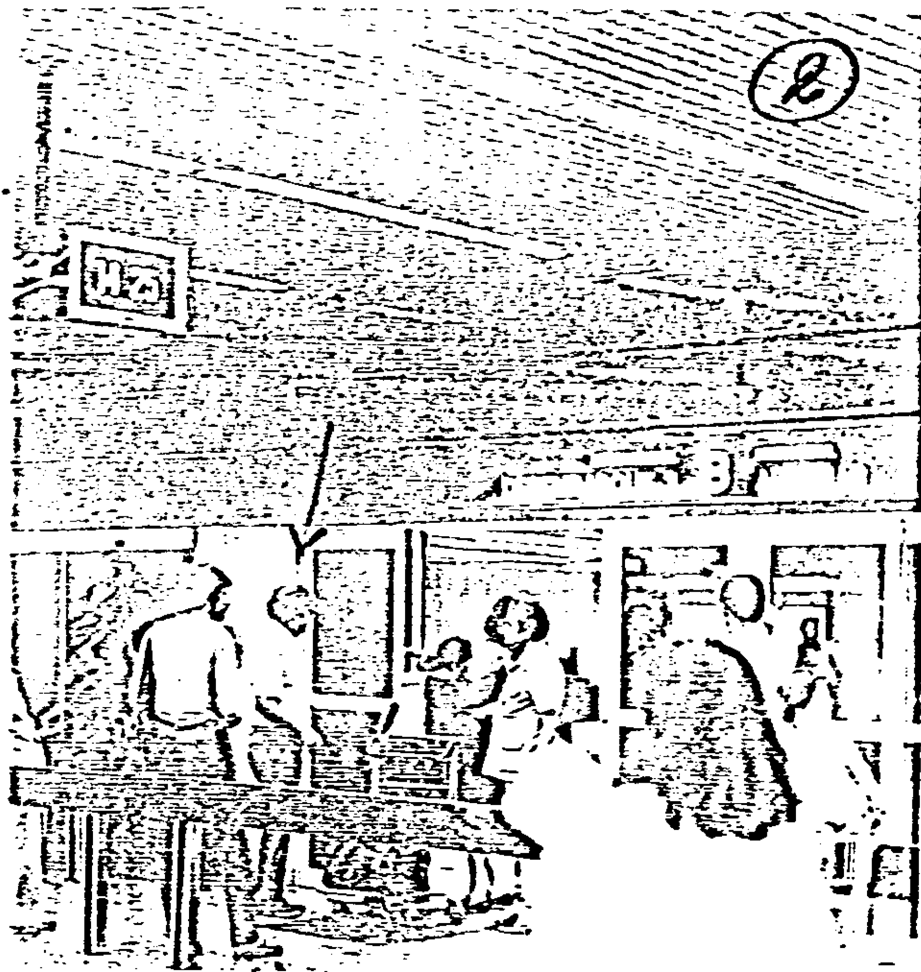
| | | |
|---|---|---|
| FOTO No. 1 | - | En el Aeropuerto Internacional "EL GALEAO" el día que fue a esperar a su suegra. |
| FOTO No. 2 | - | |
| FOTO No. 3 | - | |
| FOTO No. 4 | - | |
| FOTO no. 5 | - | |
| FOTO No. 6 | - | |
| FOTO No. 7 | - | |

INTERIOR
Conocimiento



9/7/82

INTERIOR
Conocimiento

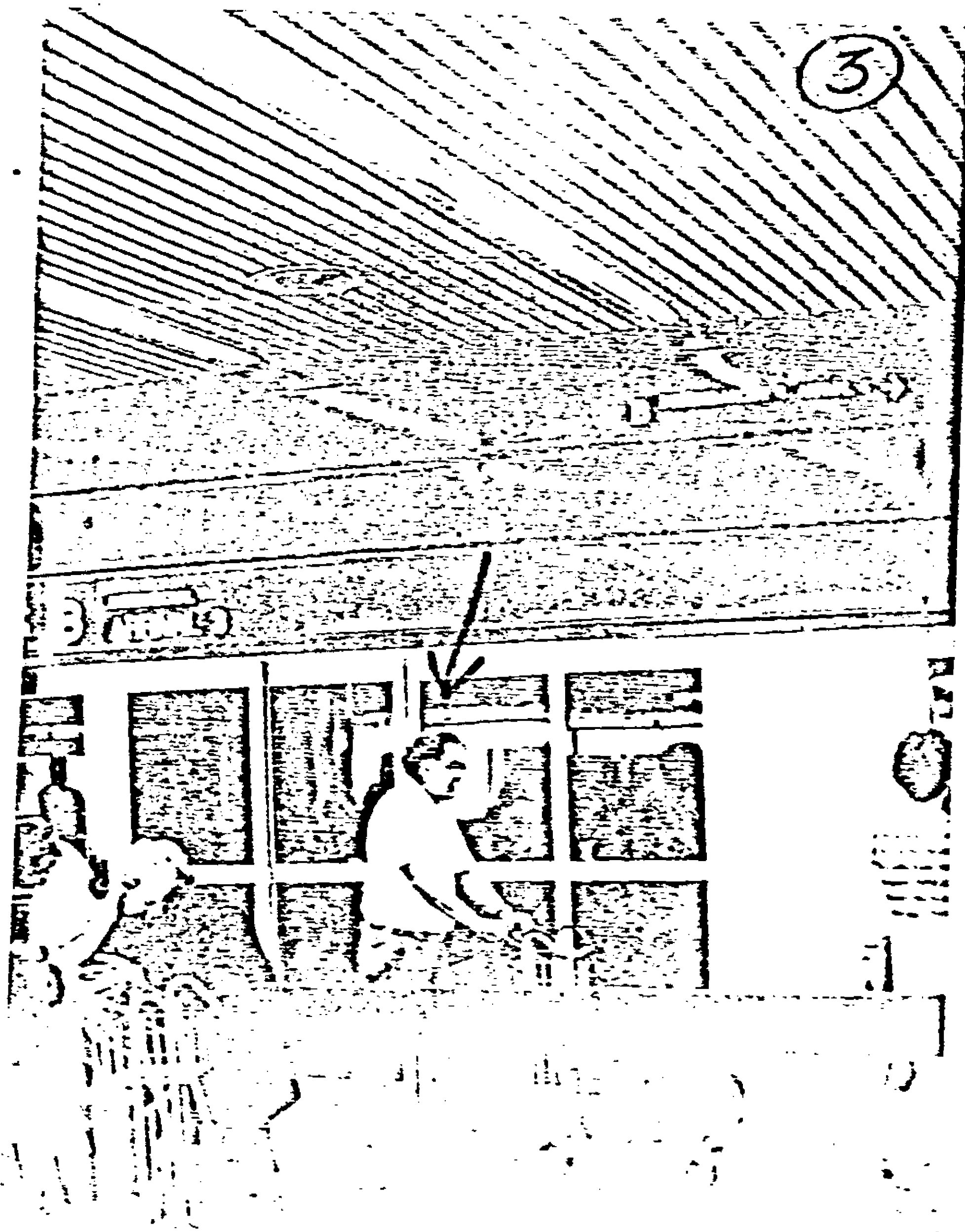


9/7/82

INTERIOR
Conocimiento



SECRETO



9/7/82

INTERIOR
Conocimiento



INTERIOR
Conocimiento

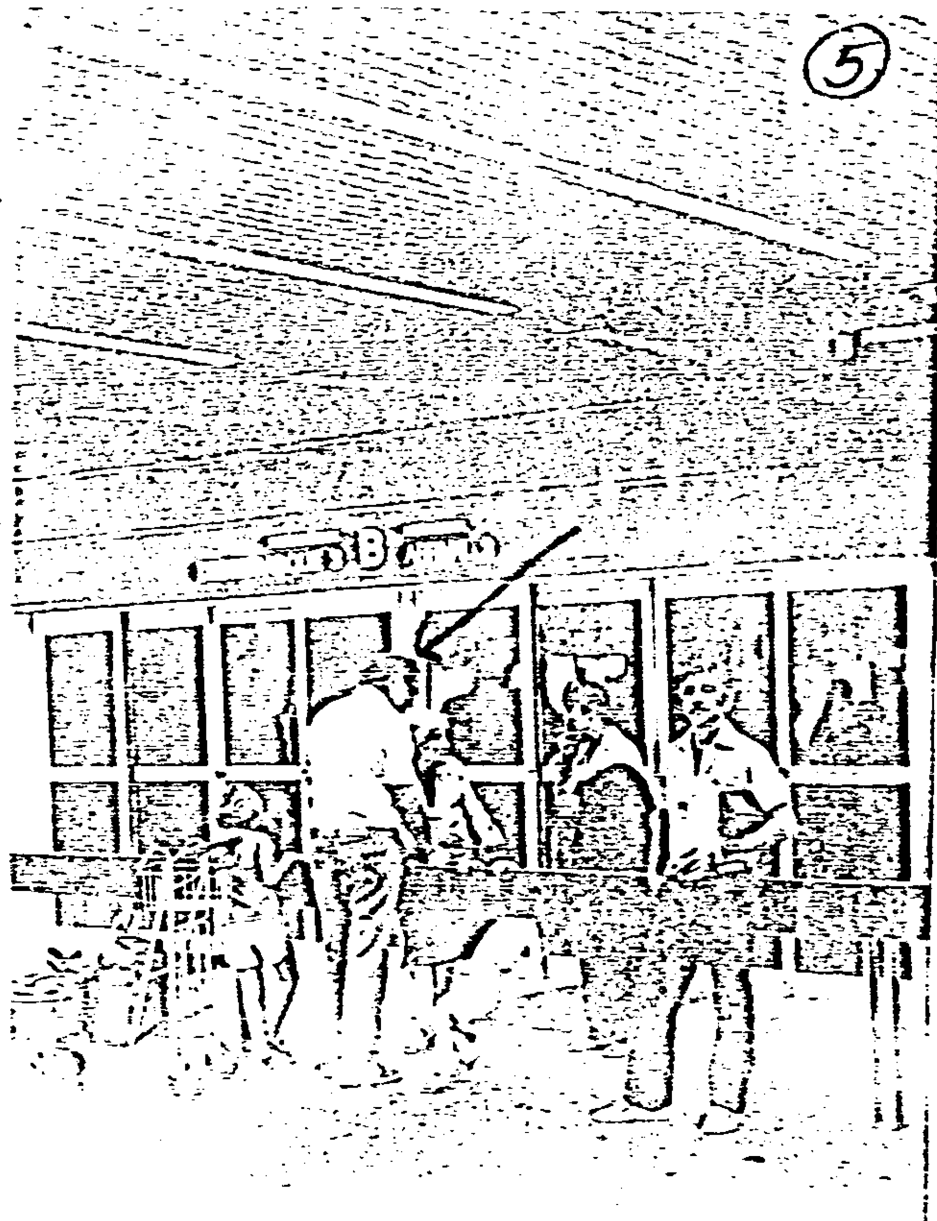
9/7/82

015

SECRETO

17712

(5)



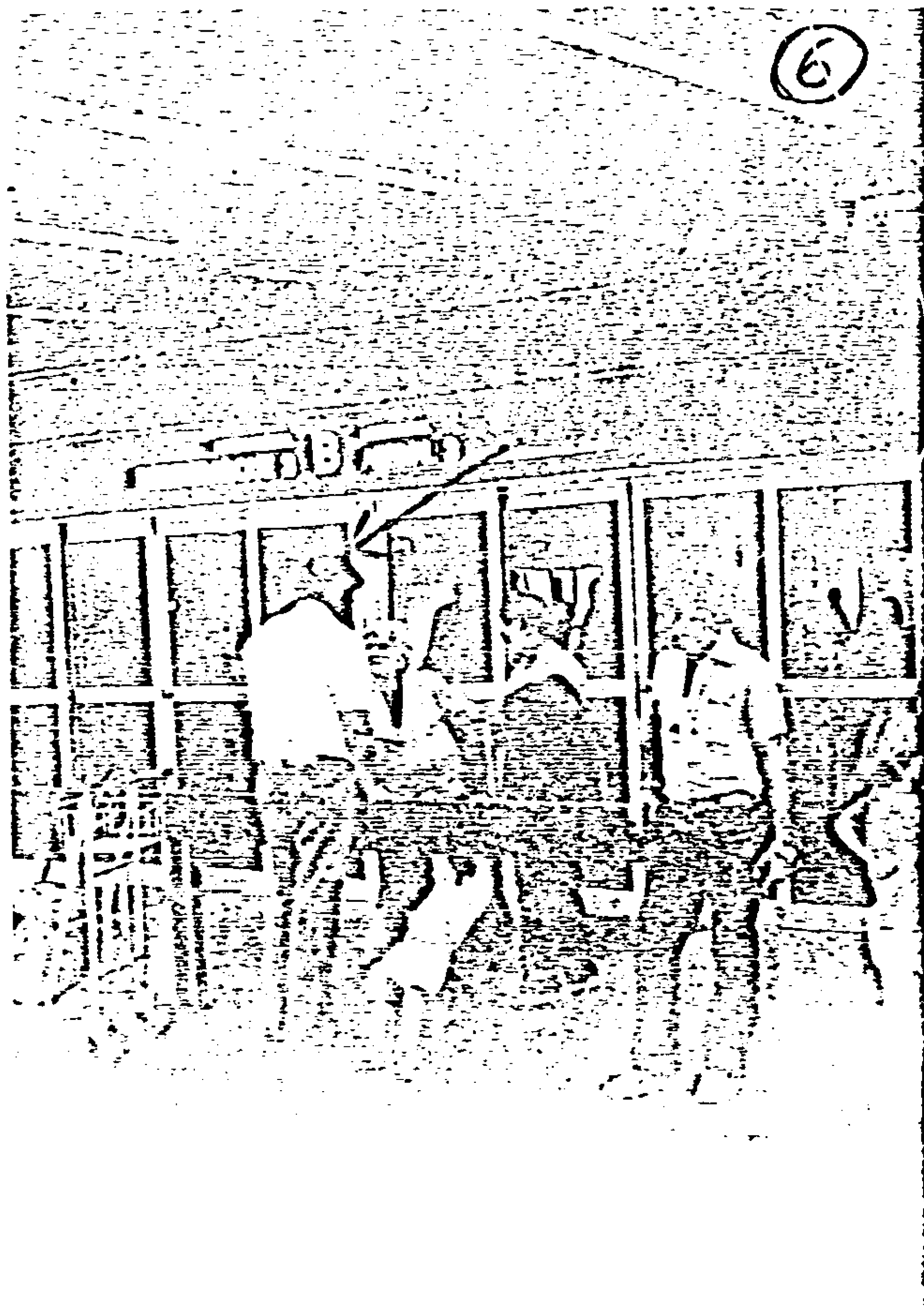
9/7/92

INTERIO
Conocimiento

016

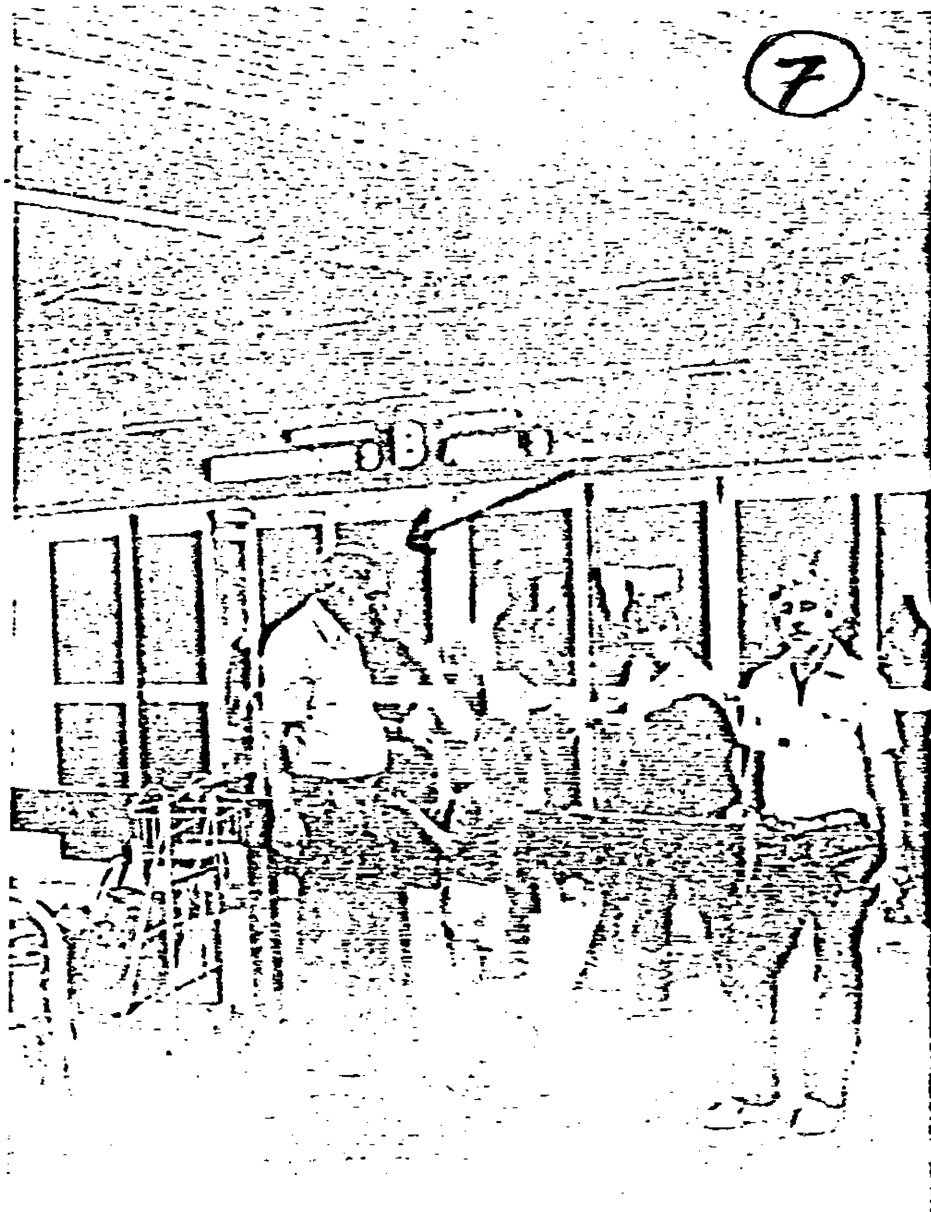
SECRETO

17712



9/7/82

INTERIOR
Conocimiento



9/7/82

INTERIOR
Conocimiento



SECRETO

17712

Rua Farani
Rua Orlando Dantas
Morro Azúl
Rua Barón de Itambi
Rua Indio de Brasil
Praia de Botafogo
Rua Marqués de
Avda. Naciones Unidas
Ensenada de Botafogo
Rua
Rua de Guimilo
Rua Icara

INTERIOR
Conocimiento

Zona Flamengo
Domicilio del Objetivo

RUA VISCONDE DO CRUZEIRO
RUA DOS TAMORIOS
RUA FERNANDO OSORIO
RUA MARQUÉS DE PARANÁ
ABRHANTES
RUA TUCUMÁ
RUA CRUZ LIMA
FLAMENGO
PRAIA DE FLAMENGO
SENADOR VERGUEIRO
RUA BARÓN DE ICARI
RUA HENRIQUE DE BARROS
AVDA. OSVALDO CRUZ
MORRO DE VIUVA
INTERIOR
Conocimiento 1 J
PARQUE DE FLAMENGO

SECRETO

ANEXO Nº 4

ASUNTO: CLAUDIO RONALDO BENECH TOUR

FECHA: 9 de julio de 1982

PARTE No. 27/82

[illegible] Conocimiento

AGENTE: LEONARDO

T E X T O : De acuerdo a Telex Cifrado recibido el día 8 de Julio del corriente, se coordinó concurrir al Aeropuerto Internacional EL GALEAO de Río de Janeiro a efectos de controlar la llegada y las personas que iban a recibir a MARIA CERRUTI, suegra del Requerido No. 1604 CLAUDIO RONALDO BENECH TOUR, de nacionalidad uruguaya.

A la hora 13.00 se concurre al Aeropuerto y se instala una discreta vigilancia en el Sector B, desembarque de dicho Aeropuerto.

A la hora 13.30 se pudo apreciar la llegada al lugar de BENECH TOUR, acompañado de su mujer, tres niños de entre 3 y 8 años y dos NN masculinos de aproximadamente 18 a 20 años de edad, quedando todos a la espera del vuelo de PLUNA el cual llega a la hora 14.00.

La suegra del mencionado llegó en dicho vuelo, los mismos abandonan el Aeropuerto en un automóvil marca VW-Golf, matriculado con el No.XP 6026 de Río de Janeiro y era conducido por uno de los NN jóvenes.

Los mismos toman por la Avda. Brasil, efectuan un paseo por Niterói y regresan a Río, donde se dirigen a la calle Honorio de Barros en Flamengo, descienden en el No. 25 de dicha calle, entrando el matrimonio, los tres niños y la abuela en el mismo y prosiguiendo la marcha el vehículo con los NN.

Uno de los integrantes de uno de los equipos de seguimiento, logró subir con ellos en el ascensor, constatándose que los mismos entran en el Apartamento No. 303, donde se presume que sea el domicilio de BENECH TOUR, ya que el mismo fue saludado por el Portero del Edificio como conocido.

Se mantendrá un control sobre el mismo a efectos de confirmar domicilio y detectar actividades.
SE AMPLIARÁ.

INTERIOR
Conocimiento TJ

SECRETO

ASUNTO: CONTROL SOBRE EL URUGUAYO CLAUDIO BENECH

FECHA: 10,11,12,13,14 y 15 de julio de 1982.

PARTE No. 28/982

AGENTE: LEONARDO

T E X T O : Habiéndose instalado una vigilancia en el domicilio del causante, se logra detectar que durante el fín de semana el mismo hace vida familiar saliendo a caminar por las proximidades de su domicilio y concurriendo a la Playa conjuntamente con su familia, regresando a su domicilio entre las 17.30 y 18.30 para no salir más.

LUNES 12: Se instala vigilancia a la hora 0800. El mismo sale de su domicilio a las 10.00 de la manana, concurre a un Supermercado, regresando posteriormente a su domicilio.

A la hora 1450 concurre a un Kiosco de las proximidades, compra cigarrillos MINISTER y regresa a su domicilio.

A la hora 19.30 se levanta vigilancia.

MARTES 13: Se instala vigilancia a la hora 08.00 A la hora 11.30 el objetivo sale de su domicilio y se dirige caminando hacia el INSTITUTO METODISTA BENNET ubicado en la Rua Marqués de Abrhantes No.55 (Instituto ya mencionado en mi Parte No. 20/82), regresando a su domicilio 12.00 h.

EXTERIOR
Conocimiento

A la hora 16.30 sale de su domicilio y se dirige hacia la Papelería REDIL, ubicada en Senador Vergeiro No.272,donde permanece por espacio de 10 minutos, regresando posteriormente a su domicilio.
A la hora 18.40 sale de su domicilio,se dirige hacia un Bar ubicado a media cuadra, compra cigarrillos MINISTER y regresa a su casa.
A la hora 20.00 se levanta vigilancia.

MIERCOLES 14: Hora 08.00 se instala vigilancia.
A la hora 17.50 sale de su domicilio en compania de dos ninos, concurre a un Supermercado y regresa a su domicilio a la hora 18.25.
A la hora 19.00 se levanta vigilancia.

JUEVES 15: A la hora 08.00 se instala vigilancia.
A la hora 17.00 sale de su domicilio y se dirige a una casa de Molduras ubicada en Senador Vergeiro No.218 F, sale de ahí y entra en una Ferreteria ubicada en la calle Marqués de Abrhantes No.178 B y por último entra en el Supermercado PEG-PAG en la misma calle, regresando posteriormente a su domicilio.
A lahora 19.15 se levanta vigilancia.

INTERIOR
Conocimiento

NOTA| El día 13 de julio del presente, el auto Marca GOLF, matriculado con el No. XP 6026, fue visto salir del garage del predio No.8 de la Rúa Honorio de Barros, siendo dirigido por una mujer morena, la misma al regresar entra el auto en la dirección antes mencionada

SECRETO

y posteriormente se dirige caminando hacia el No. 25 de dicha calle donde entra.

Averiguado en los registros de automotores refereente a propietario del automovil, registran:

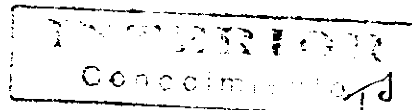
PROPIETARIO:LUCINARA DA CONCEICAO BRAGA DE
QUEIROZ

DOMICILIO: Honorio de Barros No.25 Apto. 602
Flamengo.

MARCA AUTO: VW Golf

COLOR: Ceniza

Ano: 1981



SECRETO

23/7/982

ASUNTO : CLAUDIO RONALDO BENECH TOURN

FECHA: 16 al 23 de Julio de 1982

PARTE No. 34/82

AGENTE: LEONARDO

T E X T O: Durante ésta semana el Objetivo no realizó ninguna actividad de destaque, solamente concurrió a efectuar algunas compras como ser Supermercado, Panadería, etc. y efectuar algunos paseos por los alrededores de su domicilio junto a su familia, principalmente a fin de semana.

Aparentemente el sujeto no trabaja o estaría de Licencia, porque en 15 días no se le ha detectado ninguna actividad de trabajo.

Se levanta la vigilancia diaria sobre el objetivo por seguridad de la Operación.

Se le efectuará un control 2 o 3 veces por semana a fin de detectar alguna actividad, tanto laboral como política. etc.

Conocimiento

SECRETO

30/7/82

ASUNTO: CONTROL SOBRE CLAUDIO BENECH

FECHA: 26 y 29 de julio de 1982.

PARTE No. 36/82

AGENTE: LEONARDO

T E X T O: <u>LUNES 26:</u> 0900 -Se instala vigilancia

1045 -Sale el Objetivo de su domicilio, se dirige caminando hacia el Supermercado PEG-PAG en Rua Senador Vergueiro, regresando a su casa posteriormente.

1650 -Se dirige hacia un Bar de la zona,compra cigarrillos MINISTER y regresa a su domicilio.

<u>JUEVES 29:</u> 0915 -Se instala vigilancia.

1430 -Sale el objetivo de su domicilio, acompanado de un NN masculino, rubio, cabellos crespos, cutis blanco, 1m75 aprox. de 20 a 22 anos (podría ser hijo del causante); los mismos se dirigen caminando hacia la Estación de Metró Flamengo, donde embarcan en dirección al Centro.

Descienden en la Estación Uruguayana ; se dirigen caminando hacia el Departamento de Policía Federal, ubicada en la Rua Venezuela No. 2 en Plaza Maúa, los mismos se dirigen a la Sección Policía Marítima (Sección Encargada de las Permanencias Definitivas).

1550 -El NN jóven se retira del lugar, quedando el Objetivo a la espera.

Conocimiento

1620 -El objetivo sale de la Oficina nombrada anteriormente haciendo gestos y por lo que se pudo apreciar bastante malhumorado (aparentemente tuvo alguna negativa a alguna solicitud).
Se retira del lugar y camina sin rumbo fijo, camina una cuadra, vuelve sobre sus pasos, (aparentemente estaba bastante preocupado), luego se dirige caminando hacia Rua de Alfándegas donde realiza algunas compras.

1750 -Toma el Metró en la Estación Uruguayana, Dirección Botafogo, desciende en la Estación Flamengo y se dirige caminando hacia su domicilio donde entra a la hora 18.15.

1900 -Se levanta la vigilancia.

1265

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Nota No.
1837/82/D.

Montevideo,12 de agosto de 1982
SOL. ANT. 1265/82
P.I (A) 247/82

Señor 3er Sub-Director
del Servicio
de Información de Defensa
Presente.-

De su consideración:

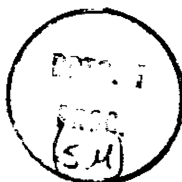
De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

BREZZO PAREDES, Roberto
GROLERO FIGUEROA, María Luisa
MORO VIDAL, Ricardo Juan
RUSSI CAHILL, José Carlos

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden



Cnel.

DARDO RUIZ

6048

JL/mg

1739

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO 1982
Pasa a Elaborar
No. de orden 17721

1 / 8

**FORMULARIO Nº 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BREZZO — PAREDES — ROBERTO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 6.1.43 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 929.886-4 de Montevideo C. Cívica AXA 12595

4. Organismo (s) donde trabaja: Fac. de C.Economicas y Ministerio de Industria y Energía

5. Cargo que desempeña: Profesor de Comercialización (Catedrático 1.5) y Asesor Económico, respectivamente

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Contador Público graduado en la F.C.E y A. del Uruguay
   International Teachers Program-Harvard Business School

7. Domicilio particular: J.Benito Blanco 1285 Ap.201

8. Teléfono particular: 79.66.29 Oficina 98.59.29 Otros

DPTO. I
PROC.
54

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Organización y Manejo de Programas de Capacitación en Comercio Internacional

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro, Brasil-Dep.Promoción Comercial del Ministerio de R.R.E.E. (Naciones Unidas)

3. País u organismo que ofrece la beca: Centro de Comercio Internacional

4. Fecha de comienzo de la beca: 27.9.82 Fecha de término: 1.10.82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Asociación de Dirigentes de Marketing (A.D.M.)

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

 ·Ver hoja anexa

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

 Institución y lugar en que se usó:

 Fecha de iniciación: ............ **Fecha de término:**

 Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

 Institución y lugar en que se usó:

 Fecha de iniciación: ............ **Fecha de término:**

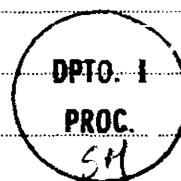
 Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

 Institución y lugar en que se usó:

 Fecha de iniciación: ............ **Fecha de término:**

 Autoridad que patrocinó la candidatura:




II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ............ Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

**FORMULARIO Nº 2**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**



## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1.- GROLERO — FIGUEROA — MARIA LUISA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 29-9-1937 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 695913 de Montevideo Cred. Cívica ATA 5120

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Clínica Neumológica

6. Domicilio particular: Blanes Viale 6062




B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Misión de estudios sobre: 1.-Educación médica de pre y post grado.2.-Líneas de investigación aplicada en Medicina Interna.
2. Lugar en que se desarrollará: EEUU y Europa
3. Fecha de iniciación: 25-3-1983 Fecha de culminación: 5-5-1983
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..................... Firma: .....................

Fecha: .....................

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....................

Imp. Nacional 406 81



17721

Tránsito Urgente

**FORMULARIO Nº 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RUSSI — CAHILL — JOSE CARLOS
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 26/3/43 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 935369 de MONTEVIDEO C. Cívica BMA 16046

4. Organismo (s) donde trabaja: M.S.P.

5. Cargo que desempeña: MÉDICO

DPTO. I
PROC.
SM

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
DOCTOR EN MEDICINA, MICROBIOLOGO

7. Domicilio particular: REPUBLICA ARGENTINA 1815

8. Teléfono particular: 311208 Oficina ........ Otros ........

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: DIAGNOSTICO HEPATITIS B y DIARREAS VIRALES

2. Institución y lugar en que se desarrollará: OPS - INSTITUTO "O. CRUZ" BRASIL - RIO de JANEIRO

3. País u organismo que ofrece la beca: OPS

4. Fecha de comienzo de la beca: 16/8 Fecha de término: 28/8

5. Autoridad que patrocina la candidatura: M.S.P.



17721

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dada la importancia de la hepatitis viral en nuestro País, así como las diarreas de origen viral, se hace necesario contar con técnicas diagnósticas adecuadas para su estudio y control.

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CONTROL VACUNAS VIRALES

Institución y lugar en que se usó: MINISTERIO SALUD de MEXICO - OPS

Fecha de iniciación: 1978 Fecha de término: DPTO. I

Autoridad que patrocinó la candidatura: MSP PROG. 54

2. Materia: VIROLOGIA BASICA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD AUTONOMA de MEXICO

Fecha de iniciación: 1980 Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura: FACULTAD de MEDICINA

3. Materia: PATOGENIA de la INFECCION VIRAL

Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO VENEZOLANO INVES. CIENTIFICAS

Fecha de iniciación: 1974 Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura: FACULTAD de MEDICINA

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .................... Firma: ....................

Fecha: ....................

Nota de la División Cooperación Internacional: ....................

Imp. Nacional 1216/79

C 1

1779/82 16/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1837/82/T DE S.I.D.E.-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. ...IZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - G...C FIGUEROA, María Luisa
- SE ARRUGA -

2 - ...C VIDAL, Ricardo
- SE ARRUGA -

3 - BRIZZO PAREDES, Roberto
- SE ARRUGA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº1455/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Bogotá y Brasil, en fecha 23/...T/980.-

4 - RUSSI CAHILL, José Carlos
- SE ARRUGA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) 204/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a México, en fecha 26/FEB/980.-

DPTO. I
...OC.
54

Por el Sr. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. I...

C... - ...
...
...IA - ...

Formulario B

Fecha de confección: 27.8.82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BREZZO | PAREDES Roberto | 17721 | 82 | | 2562 | (54) |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

DPTO. I PROC. 54

608 / 8 17721

ANTEL

MEMORANDUM Nº 32182

CARLOS E. JUANICO
Jefe Dpto. ...
Telegráfico de Montevideo

DE

PARA Gerente Div. Operación

FECHA 26/7/82 REF.

Adjuntase despacho impuesto en Suc. 015 - Según información, el firmante es hijo del destinatario que está alojado en el Establecimiento de Libertad —

[signature]

CARLOS E. ...
Telegráfico ...

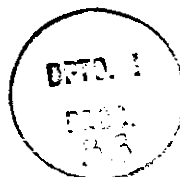
3

17726



ANTEL

TELEGRAMA




A

Datos del remitente:

Raul Gustavo Larraga Araujo

Dr. Artigas 2190 - Ap 1001

Ci 1.743.163-6

002

ANTEL TELEGRAMA

ANTEL TELEGRAMA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
D[illegible]
Fecha de Entrada 13 AGO. 1982
Pase a [illegible]
No. de orden 17726 [illegible]

3

17726

CONFIDEN[illegible]

[illegible]N [illegible] [illegible] SOVI[illegible]

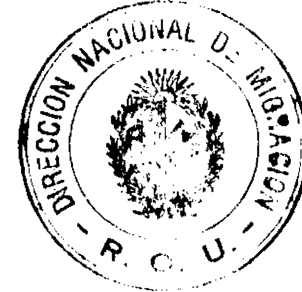
[illegible] DE JULIO DE 1.[illegible]2, [illegible] No.70

[illegible] 11 ( [illegible]) [illegible] 14 [illegible] 1973

| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1) Alexandre [illegible] OV ø++ <br> Misión: [illegible] diplomático | 04[illegible]201 | [illegible] | [illegible] | [illegible]-6-[illegible]2 | [illegible]-7-[illegible]2 | [illegible] días |
| 2) Víctor [illegible] ø++ <br> Misión. [illegible] diplomático | 04[illegible]143 | [illegible] | [illegible] Bs.Aires | 2[illegible]-6-[illegible] | [illegible]-7-[illegible]2 | [illegible] días |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1) Víctor [illegible] <br> Misión: [illegible] diplomático | 05[illegible]74[illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible]7-7-[illegible]2 | [illegible]-7-32 | [illegible] días |
| 2) Youri [illegible] V [illegible] <br> Misión: [illegible] diplomático | 0[illegible]40[illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible]-7-[illegible]2 | [illegible]-[illegible]-32 | [illegible] días |






Cnel. BERNARDO PAZ
DIRECTOR

Es copia fiel del original

DOMINGO [illegible] MARTINEZ
SUBCOMISARIO [illegible]

001/1

CONFIDENCIAL

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Inform[illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de [illegible] 13/AGO/82
[illegible] D.II (FOTO)
No. de orden 17727

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
ANALISTAS
121830AGO82
(ZZ)

NOTA N° 27. - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.:

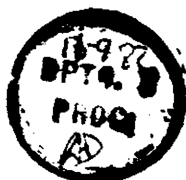


Efecto del registro biográfico remito a usted la siguiente documentación:

- Discurso pronunciado por el Dr. Máximo GURMENDEZ, en acto realizado por la "Alianza Principista" el pasado 2 de agosto, en el Cine Sayago.
- Acta labrada al Dr. Máximo GURMENDEZ en la D.I.I..
- Acta labrada al Dr. Julio María SANGUINETTI por la D.I.I., relacionada con el artículo titulado "LOS VOTANTES DEL SI", publicado en el Semanario "CORREO" de fecha 30 de julio próximo pasado.

Saluda a usted atentamente
El Analista Político/Sección Analistas
Tte. Cnel.

Germán C. Carbone.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 AGO 1982
17,29

001/16

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. MAXIMO GURMENDEZ :

DPTO. I PROC.

Amigos, compañeros y correligionarios, agradezco a los organizadores de este magnífico acto, la invitación para expresar brevemente, algunas palabras; y digo que frente a la soberbia de las prohibiciones, - frente a la soberbia de los impedimentos, el pueblo colorado y batllista hoy y aquí en el Cine Sayago está dándo una lección de paz, de democracia y de ejemplo que este País está reclamando.- Sin estruendos y sin agravios pero con la convicción y con la firmeza de nuestra verdad subimos a la tribuna del partido, para analizar lo que nos ha tocado vivir y lo que deseamos para el futuro y hace un rato con una inmensa satisfacción, a medida que los oradores jóvenes y los ya no tan jóvenes irrumpían en vuestro aplauso y en vuestro entusiasmo, oía los tamboriles del fondo, los tamboriles que son la expresión tradicional de nuestra alegría, no solo del carnaval sino de nuestra expresión ciudadana, porque tiene un contenido social mucho mas importante, es la integración y la demostración de que en el Uruguay, en el Uruguay que formó el Partido Colorado, en el Uruguay que desarrolló Don José Batlle y Ordóñez, en este País no hay diferencias ni de razas ni de credos.....- Y decimos que ese ha sido el ejemplo que - el Uruguay ha trasmitido al concierto internacional, hemos dido el ejemplo de la democracia mas pura, mas estable y decimos que ese ejemplo que dimos en el pasado, vamos a retornar a él en un primer escalón el 28 de noviembre, dando el ejemplo que dimos en 1980 con una votación mayoritaria y aplastadora diciendo que los partidos políticos siguen siendo los - pioneros del País.- Se ha dicho por eminentes constitucionalistas y politicólogos, que no existe democracia sin partidos políticos, el Uruguay ha vivido la ausencia durante 10 años de los partidos políticos, proscriptos los partidos y proscriptos sus hombres, injusta y arbitrariamente proscriptos, y esa arbitrariedad y esa injusticia, todavía se mantiene, pero algún día después del 28 de noviembre vamos a reinvindicar esos hombres, - porque esos hombres no tienen mas culpa que haber obedecido el mandato - popular que su pueblo le confirió.- Tenemos que enfrentar con optimismo y conentusiasmo y con la fe que caracteriza este pueblo, el próximo paso de la elección interna, y cuando hablamos de la elección interna, tenemos que darle a la elección interna el verdadero contenido que ella tiene, no es como fue en el pasado, una mera renovación de autoridades en el partido, es un marco que desborda la mera elección de nuestros compañeros en - la convención para trasmitir nuestro deseo, nuestro anhelo de poner el - primer cimiento democrático no sólo dentro de los partidos, sino el cimiento definitivo de lo que en el año 1984 será la democracia estable que todos estamos deseando en el Uruguay.- Y porque decimos que en la elección interna del 28 de noviembre trasciende el marco de una mera renovación - de autoridades, porque entendemos que en la elección interna del 28 de noviembre se juegan cosas mucho mas importantes, se juega el destino del - País, afirmábamos hace un rato que no existe democracia sin partidos polí-

...//

ticos fuertes y nosotros el 28 de noviembre vamos a demostrar la vigencia y el vigor de los partidos políticos, y lo vamos a demostrar de tal manera que nadie pueda rehuir sus responsabilidades, porque hoy nos toca a nosotros subir a esta tribuna, quizás inmerecidamente, nosotros somos quizás los portavoces de muchos de ustedes que están ahí y de algunos que no están porque han tenido miedo de venir, y a esa gente le vamos a quitar el miedo, a todos ustedes que son los grandes protagonistas, porque nosotros hablamos pero ustedes son los que votan, y en este País y en las grandes democracias ........ y afirmamos categoricamente que frente a partidos políticos abrumadoramente apoyados por el pueblo vamos a enfrentar el año 1983 la etapa del diálogo constitucional, y en la etapa del diálogo constitucional merece un recuerdo a una jornada inolvidable, inolvidable para todos los uruguayos que frente a la prepotencia y a la intimidación, frante a la propaganda masiva y abrumadora pagada por el dinero público y de nuestros bolsillos supimos ..........supimos con dignidad y con altura decir, señores a nosotros no se nos impone lo que ustedes quieren, este es un País de extracción democrática, de filosofía democrática y si quieren una Constitución, esa Constitución va a salir del diálogo con los partidos políticos y de ese resultado de 1980 es que hoy estamos en las tribunas de aquí y de todo el País diciendo que el 28 de noviembre de 1982 el Partido Colorado y el Batllismo van a demostrar su vigor, su fe y su confianza en el reestablecimiento de algo tan importante como es la democracia.- Y digo que vuestra responsabilidad, porque el hecho circunstancial de mi presencia acá tiene un sólo contenido, imbuirlos no se de que manera, trasmitirles con el fervor, con el entusiasmo, con la fe y con la pasión que hay que poner en estos asuntos, aquella vieja frase de Artigas,"No esperemos nada que no sea de nosotros" y esta es una lucha que ustedes saben bien en la que no nos van a regalar nada, no nos lo regalaron en el 80, no nos lo regalaron en el 81, no nos lo están regalando hoy en día que cada vez tenemos más obstáculos y dificultades, pero frente a los obstáculos y a las dificultades vamos a oponer nuestra inmensa fe, nuestra inmensa convicción de que en el Uruguay del pasado y en el Uruguay del futuro no hay otro sistema de vida que no sea la democracia.- Amigos ustedes tienen que salir de acá como gladiadores en la época del circo romano, porque esta es una lucha desigual, igual que la que tenían los cristianos en el circo en que con sus manos tenían que enfrentar a los leones, ustedes van a ser los grandes protagonistas de esa reforma que todos deseamos, van a ser los protagonistas porque esta no es hora para atribularnos ni para pusilánimes, ni para descreídos ni para escepticos, porque esta es la hora en que todos tienen que pensar que de aquí en mas al 28 de noviembre la lucha es entre la sumisión y la libertad.- Decía hoy Vázquez Ledesma, yo quiero que me gobiernen y todos queremos que nos gobiernen, no queremos y nos resistimos porque tenemos dignidad, como lo demostramos en el 80 para que nos manden, porque nosotros no somos serviles.- La lucha pues está planteada en ...

términos, el indiferente, el escéptico, el pesimista, el que no cree en la reinvidicación de este uruguay que está precisando, este Uruguay postrado en sus fuentes de producción, en el agro, en la industria, en el comercio, en el asalariado, en el jubilado, ese es el esfuerzo, esa es la temática que nosotros tenemos que retomar para demostrar que el partido fundado por Fructuoso Rivera, redimencionado en el Uruguay por Batlle y Ordóñez y tantas otras figuras va a recobrar a partir de 1982 la estatura y la fuerza que precisamos para enfrentarnos al régimen que va a tener o va a pretender imponernos determinadas soluciones que no están de acuerdo con nuestro estilo de vida.- Decimos que la elección del 28 de noviembre desborda ese marco, porque es una lucha mucho mas importante, es una lucha interna dentro del partido, y decimos esto sin agravio para nadie, pero lo afirmamos con la convicción de que estos últimos 10 años que ha habido un sector del partido que ha sido consecuente con el pensamiento y con el ideario del partido y de Don Pepe Batlle, y ha habido otro sector que ha sido y sumiso y doblegado por la prevendas y los ofrecimientos de poder.- Y que nadie se llame a engano, frente a esas conductas, frente a esos hombres dirigentes del partido, seremos y procederemos con la severidad que corresponda, pero con esa severidad vamos a actuar frente a esos dirigentes, tenemos que rescatar algun votante, me refiero al votante extraviado de 1980, extraviado por muchas razones que ustedes conocen, la primera el miedo, el temor a la intimidación, la amenaza, ese ciudadano que equivocó el camino en 1980, a ese ciudadano tenemos que recurrir hoy en día para hacerle ver su error y para que integre esa gran columna de civismo que es el Partido Colorado y el Batllismo, para demostrarle al País y al proceso que estamos mas fuertes que nunca, porque quienes se equivocaron en el pasado retoman el camino de la libertad.- Amigos son tantos los temas que tendríamos que tratar, son tantas las preocupaciones que hemos compartido, son tantos los esfuerzos que diariamente tenemos que hacer está en que el afán de búsqueda, de una cosa que hace 10 años nos eriza la piel, que nos indigna, y es que en el Uruguay no podamos reencontrarnos en un abrazo fraterno, en un mirarnos a los ojos como lo hacíamos en el pasado, a ese Uruguay queremos volver, a ese Uruguay vamos a volver, pero vamos a volver dando el ejemplo de dignidad y con la cabeza levantada en las mismas condiciones en que lo hicimos el 30 de noviembre de 1980, el 28 de noviembre de 1982.- Mi amigo Maneco dijo hace un rato y habló del batllismo radical, y yo siento que debo hacer alguna, algún agregado a lo que él expresó, nosotros hablamos de batllismo radical porque entendemos que cuando se usa la palabra radical, la usamos en el sentido de firmeza, firmeza en las convicciones, firmeza en las conductas, y desde el año 1973 hasta el día de hoy y sin ninguna duda de aquí en más el radicalismo nuestro ha estado en enfrentar al proceso, en enfrentar a quienes quebraron el orden institucional, y en radicalizar así fuertemente nuestra oposición a quiénes fueron sumisos obsecuentes y se integraron a ese proceso que ni siquiera a permitido, fíjense que paradoja se ha hablado de los políticos corruptos, han tenido 10 años para examinar nuestras conductas y no ...

detectado un solo caso, sin embargo este régimen que se levantó como la bandera blanca de la moralidad ha sido incapaz de levantar un hombre, -que tuviera el prestigio de algunos de los dirigentes a quiénes se llamó corruptos.- Y decimos radical en el enfrentamiento dentro del partido, porque entendemos que el radicalismo significa adhesión a principios inconmovibles por los cuales no estamos dispuestos a transar, pero significa al mismo tiempo radicalismo de puertas abiertas porque éste es un movimiento que está dispuesto a recibir a todos los ciudadanos que estén convencidos, que nuestra trayectoria, que nuestra perspectiva de futuro son las que deseamos para todos los uruguayos y no para nosotros.- Señores finalmente los partidos políticos se ponen en marcha, quiero repetirles que este es un esfuerzo de cada uno de nosotros, es el esfuerzo y la convicción deldía y el minuto vivido, es el esfuerzo para el que tendremos que encarar desde hoy al 28 de noviembre nuestras firmes convicciones democráticas, y el día 28 de noviembre con la misma firmaza, con la misma dignidad, conque el 30 de noviembre del 80 pusimos la papeleta del NO, vamos a decir sí al Partido Colorado, vamos a decir un sí al batllismo, vamos a decir un sí a la democracia.- Y hablando del batllismo radical y para terminar, yo usé durante la campaña del plebiscito una frase de un prócer norteamericano, redactor de esa constitución magnífica que perdura hoy en día después de tantas centurias y que dice "que quién es capaz de sacrificar su libertad en homenaje a una seguridad, no es merecedor ni de la seguridad ni de la libertad" y digo que este movimiento que hoy a quién rindo tributo como lo hizo Batlle a los dirigentes seccionales, porque el partido se hace sobre las bases de -los dirigentes seccionales, mi emocionado tributo y agradecimiento a -vuestro esfuerzo, digo que este movimiento como dijo el poeta, es como el ave que cruza el pantano y su plumaje no se tiñe con el lodo del pantano.- Viva la libertad, viva la democracia.-

FIN



ACTA.-CR/wlvd- En Montevideo, a los diez días ddel mes de agosto del año milnovecientos ochenya y dos, en el local de la Dirección de Información e Inteligencia, ante el suscrito Comisario Inspector Jefe de Operaciones, comparece la persona que acreditó ser: Máximo GURMENDEZ GUILLLMETTE, oriental, casado, de 50 años de edad, ciudadano natural, Art. 74 de la Constitución, nacido en Madrid, España, el 29.09./ 1931, hijo de Carlos María (f) y de Blanca(f), titular de la C.I. Nº 645.200-7, de profesión Abogado, con domicilio en Bvar. España Nº 2054 apto.201, quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que está compuesto por el dicente, su esposa, de nombre / Margarita ARMAND UGON, y cuatro hijos: Gabriel de 21 años; Ana Inés de 18 años, Magdalena de 15 años, y Máximo, de 4 años.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es jubilado de la Caja Civil y esporádicamente ejerce la profesión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, en julio de 1978, en Jefatura de Policía por 4 o cinco días.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Causas de esa detención.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que a raíz de la investigación de un Sr. Alberto Rodríguez Fernández, quien integraba una Sociedad Anónima con el declarante, y que, a posteriori supe estaba vinculado al Partido Comunista.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Quemilitancia gremial nunca tuvo y en cuanto a lo político, desde la juventud militó en el Partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por los cargos públicos desempeñados, y fechas de los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que fue funcionario de la Corte Electoral desde noviembre / de 1953, hasta octubre de 1971, en que fue nombrado Ministro de la / Corte Electoral, cargo que desempeñó hasta setiembre u octubre de 1976.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-/

PREGUNTADO: Si participó en el acto realizado en el Cine Sayago el / día 2 de agosto p.pdo., organizado por la "Alianza Principista Colorada y Batllista".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor; que en realidad fue organizado por el Club BRUM, BATLLE y ARENA, adherido a la Alianza Principista mencionada.-

PREGUNTADO: En calidad de que concurrió al acto mencionado.-.-.-.-.-

CONTESTA: En calidad de invitado por los organizadores y en calidad de integrante de la Alianza Principista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que pretende señalar cuando en el transcurso de su alocución señaló: "Nosotros somos quizá los portavoces de muchos de ustedes que están ahí y de algunos que no están porque han tenido miedo de venir".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I
DOC.

..//

..//

CONTESTA: El escepticismo de la gente en la apertura política, y el temor ("miedo") a la aplicación de alguna eventual sanción, no le/ crea el clima espiritual como para participar en un acto público.- Por ejemplo: algún funcionario público me ha expresado lo que vengo a decir(textual).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por parte de quien sería aplicada esa sanción.-.-.-.-.-

CONTESTA: Eventualmente podría ser objeto de la aplicación del Acto Institucional Nº7.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Indique el origen de la "prepotencia e intimidación", a la que hace referencia.- Especifique a quien responsabiliza o personaliza con esos términos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Digo por ejemplo: que "a mi se me impidió hacer uso de la / palabra en un acto público en Salto y en Paysandú, por orden de la / Jefatura de Policía de dichos Departamentos".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- Agrega que no puede determinar de donde partió esa orden que le impidió hablar en esos actos, en lo que, a su juicio, constituye prepo-/ tencia e intimidación.-Aclara: que lo que acaba de afirmar le fue / transmitido por compañeros de esos Departamentos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si usted participó de programas políticos realizados en/ televisión, previo al plebiscito de 1980.-En caso afirmativo, especifique como costeó usted o el sector político que representaba, la citada propaganda utilizada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que participó en un programa de televisión / en el Canal 12, invitado por la Dirección del Canal, integrando un / panel, conjuntamente con los entonces Consejeros: Dr. Viana Reyes, / Cnel. Bolentini, el hoy Consejero Dr. Esteva, el Dr. Alvaro Pacheco/ Seré y una Dra. cuyo nombre no recuerdo en este momento.-.-.-.-.-.-/ No fue un programa organizado por ninguna agrupación política, sino/ que, fue un programa organizado por el Canal directamente.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: A que se refiere cuando señala: "la lucha es entre la sumisión y la libertad".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Toda confrontación electoral es en definitiva una lucha por la libertad, y los escépticos, los cómodos y los pusilánimes demuestran, por su falta de participación de cierta manera, sumisión o incredulidad.-

PREGUNTADO: Concrete quienes son para usted los que someten y res/ tringen la libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Como va expresado en la respuesta anterior, es una autosumisión y una falta de compromiso personal para con el futuro del país.

PREGUNTADO: Explique concretamente en que se basa para afirmar: " me / refiero al votante extraviado de 1980, extraviado por muchas razones que ustedes conocen: la primera el miedo, el temor a la intimidación, la amenaza.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I PROC.

..//

CONTESTA: Nosotros responsabilizamos a los dirigentes en una confrontación electoral a celebrarse el 28 de noviembre de 1982, porque entendemos que los dirigentes que procedieron de esa manera, dejaron / de lado en 1980, el ideario del Partido, el ideario de Batlle, y en esa confrontación electoral, el pueblo determinará soberanamente quienes tenían o no razón y a su fallo nos someteremos(textual).- Y en lo que refiere al votante; entendemos que el votante tiene derecho a equivocarse porque es un derecho consagrado constitucionalmente y // cualquiera que sea el voto que emita, para él, es el correcto, para nosotros quizá no; y entendemos que el votante del 80, que a nuestro juicio se equivocó, es un ciudadano a quien tenemos que convencer y reintegrarlo con su voto al pensamiento del Partido, que nosotros entendemos es el que debió seguir.-Es un hecho que la propaganda masiva existió y que esa propaganda pudo influir decisivamente en la voluntad del votante provocándole miedo a las consecuencias de un resultado adverso, del plebiscito constitucional.-La agresividad masiva de esa propaganda haya sido el factor que determinó esa actitud.- A vía de ejemplo, en las dependencias públicas se exhibían carteles de propaganda a favor del proyecto constitucional.-Eso indirectamente, a mi juicio, puede implicar sicológicamente una intimidación que conlleva una amenaza.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:Quienes eran los resposables de esa propaganda.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Los responsables de esa propaganda eran las autoridades / del año 1980.- Con respecto a este tema y durante la campaña del plebiscito, hice varias referencias a este tema de la propaganda, en / actos públicos.-Es decir: que esta no es una improvisación accidental, sino que era de conocimiento público en aquel entonces, que yo ya lo había denunciado públicamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuando dice: "en enfrentar a quienes quebraron el orden institucional, y en radicalizar así, fuertemente,nuestra oposición/ a quienes fueron sumisos, obsecuentes..."-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el primer día en que fuimos convocados por la COMASPO, expresamos nuestra oposición contraria al régimen surgido el 27 de junio de 1973, como consecuencia de la disolución del Parlamento y de todas las medidas subsiguientes a ello.- Hemos participado en todas las reuniones ante ese órgano militar y siempre hemos afirmado nuestra posición.- Sin embargo, también hemos afirmado dentro de ese órgano, y en declaraciones públicas, que nuestra misión en el / diálogo iniciado con las Fuerzas Armadas, es el mutuo compromiso de devolver al Uruguay la democracia a la que el proceso se ha comprometido públicamente.-En esa actitud hemos hecho y seguiremos haciendo categóricas manifestaciones de que solamente, por la vía del diálogo se llegará al objetivo propuesto.- No es ni nuestra tradición / como hombres de Partido ni como ciudadanos de este país, el uso de / la violencia para lograr el restablecimiento democrático.-Los sumi-/

..//sos y obsecuentes está referido a quienes aceptaron cargos en este proceso, referido naturalmente a los dirigentes de mi Partido.-Ya que, en su oportunidad la COMASPO nos ofreció integrar el gobierno,a lo que respondimos que en función de nuestra posición, nuestra mi- / sión no era cogobernar, sino trabajar en la reinstitucionalización / del país.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: A quien atribuye el ejercicio de "la soberbia de las prohibiciones; a la soberbia de los impedimentos".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Ha ocurrido en muchos departamentos del país que hemos querido abrir locales partidarios; la gente se ha comprometido con el / alquiler y cuando llega el momento de la inauguración, se ha impedido abrir esos clubes partidarios, por parte de la Jefatura de Poli-/ cía local.-Por escrito y ante la COMASPO entregamos casos concretos en que estos episodios ocurrieron.-Y digo más, no solo nosotros, señalamos estos acontecimientos, sino que, dirigentes del Partido Na-/ cional también lo hicieron y el Sr. Ciganda, representante de la U-/ nión Cívica señaló que, en su caso, en la ciudad de San José, en una reunión que había sido autorizada, concurrieron tres funcionarios de la Jefatura de Policía, es decir "soberbia de las prohibiciones, soberbia de los impedimentos".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Ampliando esta respuesta anterior, destaco: "que èos episodios referidos en la misma, ocurrieron en diversos Departamentos del interior. En el Departamento de Montevideo, por el contrario, no hemos tenido/ inconvenientes,ni dificultades,ni prohibiciones que afectan nuestra/ actividad política de forma alguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si cuando,al referirse al tema "proscripciones",señala.. "esa arbitrariedad y esa injusticia, todavía se mantienen, pero al-/ gún día después del 28 de noviembre, vamos a reivindicar esos hom-// bres....", pretende establecer que,cuando el poder político retome la conducción del país, se reverán estas y otras decisiones tomadas por el proceso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Cuando me refiero al levantamiento de las proscripciones,me refiero a las proscripciones de los líderes de los Partidos tradicionales, en la medida en que no exista contra ellos ninguna causa o disposición legal aplicables, que determinaran o desembocaran en algún/ género de proceso jurisdiccional.- En lo que se refiero a las demás/ modificaciones de las medidas tomadas por el actual proceso, dependerá del acuerdo a que se llegue, una vez que se aborden dentro del cronograma anunciado por las FF.AA. y el gobierno, al tema constitucional a plebiscitarse conjuntamente con la elección de autoridades nacionales en noviembre de 1984.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Cuando anteriormente hace referencia a la propaganda en/ favor del SI, aparecida en oficinas públicas, a que hechos concretos se refiere.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No puedo precisar concretamente en que dependencias, pero

..//

DPTO. I PROC.



1772

..//en alguna localidad del interior del país y creo recordar también que la prensa hizo alguna referencia a ese respecto.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: En el contenido de su alocución se reitera la denuncia de limitaciones al libre ejercicio de la actividad político-partidaria de su sector, habiendo aclarado en una de sus respuestas que esas limitaciones no tenían lugar en el Departamento de Montevideo; determine entonces donde y a quiénes responsabiliza de esas limitaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Tengo presente el caso señalado de Fray Bentos, pero como expresé anteriormente, entregué por escrito en la COMASPO otros episodios de estas características.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Estos episodios son referidos al interior del país.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: De acuerdo al texto de su alocución, surge que en la / actual etapa del proceso de reinstitucionalización nacional, las / autoridades de gobierno "limitan, intimidan y amenazan" el libre / ejercicio de su actividad, mientras que en sus declaraciones, estos surgen como episodios aislados; no entiende entonces que el contenido de su oratoria, sin aclaraciones, contribuye a crear un clima / de escepticismo e intranquilidad a los asistentes al acto de referencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Las expresiones utilizadas deben tomarse e interpretarse en un contexto de un discurso improvisado, en una tribuna política, y no tienen porque tener necesariamente un contenido o una especificación concreta, sino que son traducción de estados espirituales o emocionales provocados por la misma improvisación oratoria.- Entiendo que no, entiendo que la gente responde quizá sin demasiado racionalismo, a alguna expresión, sin tener presente por el apremio mismo de la oratoria, que a la racionalización cabal del concepto. Pero creo que del contenido total de la oratoria pueden extraerse, por el contrario, conclusiones y afirmaciones de llamado a la concordia nacional y a una aspiración común, no solo de los que hablamos, sino de los asistentes, de un retorno a una democracia que sin ninguna duda, es un compromiso de carácter nacional.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo / ya declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor; en este estado quiero declarar que no ha / sido mi estilo personal ni mi estilo político, el enfrentamiento / frontal con nadie, ni con el gobierno ni con mis adversarios políticos, sino que por el contrario he tratado sistemática y permanentemente en mis declaraciones y en mis discursos, crear un clima de diálogo, del que soy firme creyente, como única salida en la institucionalización del país, buscando por esta vía lo que también en reiteradas oportunidades he afirmado, que es el reencuentro y la / concordia entre todos los uruguayos, sin revanchismos y solo mirando hacia el futuro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



..//

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: que no señor.- Y para constancia de su conformidad previa lectura que da de la presente, se ratifica de sus declaraciones, firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fe-/cha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

MAXIMO GURMENDEZ GUILLEMETTE
Declarante



A C T A. En la ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Comisario Inspector Jefe de Operaciones de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Julio María SANGUINETTI COIROLO oriental, casado de 46 años de edad, nacido en Montevideo el 6 de enero de 1936, hijo de Julio (f) y Ema (f), titular de la Cédula de Identidad Nro. 698.380, domiciliado en Luis Ponce Nro.1465 Apto. 701, el que es interrogado en base al siguiente te-/nor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Mi medio de vida es la que ejerzo como Abogado y una pasividad civil, percibiendo una suma aproximadamente de N$25.000 mensuales.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por mi esposa Marta CANESSA y por mis hijos Julio Luis de 19 años de edad y Ema de 17 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA : Mi militancia política ha sido en el Partido Colorado Batllista desde 1953 hasta la fecha. En cuanto a lo gremial no he tenido actividad.--

PREGUNTADO. Si en su calidad de Director del Semanario "CORREO" reconoce el artículo titulado "LOS VOTANTES DEL SI" y si su publicación en la edición del día 30 de julio próximo pasado, contó con su aprobación.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA. que si señor, redacté yo mismo ese artículo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: cuando se establece que la motivación que llevó a un conjunto de ciudadanos a votar por el "SI" en el plebiscito de noviembre de 1980, fue el "temor como sin duda lo manifiestan algunos ciudadanos-especialmente jubilados o funcionarios públicos- que se sintieron inhibidos ante una eventual sanción..." a que se refiere concretamente el artículo en cuestión.-.-

CONTESTA: Alude a una situación facilmente comprobable, cuando se conversa con la gente. En aquel momento mucha gente temía el voto por el "NO" le pudiera acarrear sanciones. Nos parece un fenómeno muy facilmente comprobable.-.-

PREGUNTADO: Explique concretamente a que se refiere cuando se dice que el proyecto que se plebiscitó no "era admisible por su procedimiento (la imposición) y por su contenido (la mediatización del Gobierno electivo bajo la tutela militar)".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: El procedimiento lo impugnamos por la falta de diálogo político. Una Constitución tiene que ser producto de un cierto consenso nacional, y en aquel momento ello faltó. Pienso, incluso, que por este procedimiento mucha gente asumió una posición contraria al proyecto sin un examen riguroso de su mismo contenido. En cuanto al tema de fondo el establecimiento de un Consejo de Seguridad Nacional con facultades que revasaban las competencias del propio Presidente, justifica la afirmación que se hace en el artículo.-.-.-.-.

PREGUNTADO: A que se refiere el artículo, cuando establece que la voluntad de los que votaron por el "SI estaba enajenada por el temor.-.-.-.-.-.-.-.

DPTO. I PROC.

1222

//..

CONTESTA: Ya he dicho que mucha gente temió sanciones si votaba en contra/ de lo que era una propuesta oficial. Yo no estoy afirmando que nadie los / hubiera amenazado pero si estoy afirmando que mucha gente, especialmente / jubilados, tenían temor pensando que su voto se podía identificar. Yo he / hablado con decenas de personas, antes y después del plebiscito, que me lo lo han manifestado. Cuando digo entonces que hay una voluntad enajenada por el temor o por la confución, aludo a que en esas condiciones el ciudadano no tiene la tranquilidad de juicio necesaria para pronunciarse.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Cuales son las "condiciones imprescindibles de dignidad en el - diálogo" que tienen en la actualidad los Partidos Políticos y que antes-/ del plebiscito no existían, según el contenido del mencionado artículo.-.-

CONTESTA: Actualmente, con relación a la Ley de Partidos las colectividad-/ des han tenido una amplia oportunidad de maniefestarse sobre el tema y de discutir con miembros de la COMASPO el contenido de esa norma. No se trata de que su punto de vista haya sido siempre acogido, por el contrario, mu-/ chas veces no fue pero siempre se discutió y se cambiaron ideas con respeto. En el trámite del proyecto Constitucional no existió ese diálogo, los Partidos no fueron considerados en su opinión ni llamados a participar y-/ pienso que ello influyó precisamente en el resultado negativo del plebiscito. Los Partidos en aquel momento, nos sentimos frustrados porque teníamos en general vocación de diálogo y no hubo la oportunidad de desarrollarla.-.

PREGUNTADO: A que se refiere cuando se establece que "no podría aceptarse-/ "una Constitución impuesta, que practicamente prolongaba bajo una fachada-/ "de institucionalización las carácterísticas del regimen de hecho.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ya en parte los he expresado anteriormente: Las características del Consejo de Seguridad Nacional añadida a otras como el Candidato único para - las elecciones o la existencia de un Tribunal Constitucional con poderes - excepcionales, llevaban a esa conclusión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Concrete con exactitud a que se refiere el artículo, cuando dice que ahora "se medite con libertad de juicio y sin miedo".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Es muy claro: Nos dirigimos precisamente como se dice en el artículo a los ciudadanos que votaron el "SI" por confusión, desinformación o temor a que mediten ahora con libertad de juicio y sin miedo. Nos dirigimos a ellos con el sentido de una exhortación. Con ello no estamos haciendo ninguna acusación a nadie sino que, mas bien al contrario, estamos afirmando que no hay motivo para tener miedo. -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: En que circunstancias se meditaba sin libertad de juicio y con miedo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: En parte ya lo he contestado. Estimo que durante el plebiscito -/ mucha gente tenía miedo de expresarse políticamente. Estimo que ello era -/ una resultancia de una falta de actividad política y de la restricción du-/ rante varios años de la vida política. Hoy el clima es distinto precisamente por que ha recomenzado la vida política y al existir mayores libertades-

DPTO. I
PROC.

..//el ciudadano también siente mayor libertad para expresarse. En esta materia debe entenderse que los factores sicológicos de confianza o desconfianza, temor o tranquilidad obedecen a razones que deben calibrarse desde ese punto de vista sicológico. De pronto una cadena oficial sobre temas políticos, aun -/ sin proponérselo puede tener un efecto muy significativo desde ese punto de - vista e incluso producir un efecto sicológico contrario al que se busca. Lo - mismo puede ocurrir a veces con un discurso político o con un artículo periodístico.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Concrete a que se refiere el artículo cuando habla de personas - que no han ocupado cargos oficiales ni han actuado con genuflexión ante la autoridad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Se alude como lo dice el texto a quienes no hemos tenido colabora-/ción política con el Gobierno participando de su vida administrativa. No se está aludiendo, al contrario censo , a nadie en especial pero si se puede afirmar que algunas personas que perteneciendo a grupos políticos que habían resuelto no integrar el Consejo de Estado, igualmente lo hicieron, pienso que - fue un modo equivocado de colaboración que no le hizo bien ni al Gobierno ni- a las personas que lo hicieron.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que sentido tiene el establecer que "no representamos la intran-/sigencia ni el radicalismo vacío".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

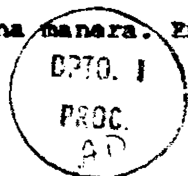
CONTESTA: Muy claro: Nuestra línea de conducta política, pudiendo ser considerada opositora, no es intransigente porque creemos en el mérito político del- diálogo. Podemos señalar decenas de artículos que estampamos este concepto, - que es para nosotros fundamental. El país requiere un gran entendimiento político y, como lo he dicho públicamente varias veces, el debe incluir a los -/ partidos democráticos y las FFAA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Quienes son los representantes de la intransigencia y del radicalismo vacío.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Son aquellos que no entienden que la reinstitucionalización debe hacerse gradualmente. Por ejemplo nosotros hemos defendido la Ley de Partidos - aún cuando ella contiene aspectos que no compartimos pero ha habido gente que la impugnaron porque ella no levantó todas las proscripciones políticas a ciudadanos o partidos. Ese es un modo intransigente o de radicalismo vacío de ver la cosa. Nuestra posición es la de conciliar con espíritu de transacción el principismo democrático con las exigencias de la realidad. Este mismo artículo sobre el que se me interroga apunta precisamente a ello buscando, como se dice - que el ciudadano votó el "SI" no aparezca marginado por el hecho de haber sido mayoritario en esta oportunidad. Por eso mismo decimos que suponemos en ellos- el mismo principismo democrático de la mayoría del país. Vale decir que lejos- de tener el artículo un propósito divisionista apunta a lo contrario.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: No considera usted que el contenido de ese artículo y los términos utilizados son agraviantes para el Gobierno y sus autoridades.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: De ninguna manera. En la contestación anterior expliqué la intención



..///del artículo. No hay ninguna expresión de agravio o insulto al Gobierno, las FFAA o algunos de sus integrantes; por el contrario, es respetuosa. Naturalmente el artículo puede no compartirse y hasta podemos aceptar que, como ya sena dicho pueda producir un efecto distinto al -/ buscado. El artículo tiene un contenido político que podrá ser discutible pero que se expresa honestamente y dentro de la línea periodística de un Semanario cuya característica ha sido precisamente la de no insultar ni agraviar. Al país le hace falta discutir y que se hable claro. Ello, si se hace con el respeto con que siempre lo hemos hecho, es sano y no perjudicial. Así como no consebimos una prensa intransigente, que aliente - enfrentamientos tampoco vemos saludable una prensa que no hable claro por comodidad. De ese modo no se construye nada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cual fue la intención al publicar ese artículo.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ya está explicado anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO : Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar.-.-.-.-

CONTESTA: Que no Señor. Leída que le fue en lugar y fecha antes mencionada, para constancia firma un original y cuatro copias todas de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

JULIO MARIA SANGUINETTI COIROLO
CI. 608.330

DPTO. I
PROC.
AV

Formulario B

Fecha de Confección: 15-9-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BOLENTINI, Néstor | 17729 | 82 | 7 | 2804 | AD |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

616/16 17729

SEÑOR JEFE DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.-

<u>Cnel. RODOLFO QUINTANA</u> (Delegado Departamental del Servicio de Información y Defensa).-

<u>GONZALO ROBERTO ZORRILLA DE SAN MARTÍN PE-REYRA</u>, Céd. Id. 2.846.169/0 , Cred. Cív. FBB 1276, constituyendo domicilio en esta ciudad en la calle Manuel Freire No. 207 (domicilio real), al Señor Jefe de Policía, en su carácter de Delegado Departamental del Servicio de Información y Defensa, expreso:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/8/82
Pasa a Recursos
No de Orden 17730

Vengo a interponer en tiempo y forma el <u>recurso de revocación y jerárquico</u> contra la resolución de esa Jefatura, que me fuera notificada con fecha viernes 25 de junio ppdo., por la que se me incluye en la categoría "C", habiendo pertenecido anteriormente a la categoría "A".- A continuación se expresan los fundamentos de este recurso.-

I.- <u>MOTIVO DE LA MODIFICACION DE CATEGORÍA.-</u>

DPTO. I
JN

Se me ha expresado verbalmente, ante mi pregunta en tal sentido, por personal administrativo de esa Jefatura de Policía, que existían dos cargos, a saber: a)- haber pertenecido al Partido Comunista donde revistaba afiliado con el No. 34.486, y b)- haber firmado un documento del Partido Nacional en Setiembre de 1979.-

II.- <u>NO HE PERTENECIDO AL PARTIDO COMUNISTA.-</u>

Al primer cargo que se me ha formulado debo contestar que jamás pertenecí al Partido Comunista.- De esta afirmación - que puedo probarla con cualquier medio de prueba que esa Autoridad me exija - se deduce que sólo por error o falsa información pudo esa Jefatura haber llegado a imputarme tal calidad.-

Afirmo que no pertenecí al Partido Comunista, ni comparto ideológicamente sus principios ni me conduzco o he conducido de acuerdo a sus prédicas.- Me resulta por tanto inexplicable que se me impute afiliación a un partido político con quien nada he tenido que ver y sólo puedo atribuirlo, lo reitero, a error o falsa información.-

A estos efectos me veo en la obligación (pese a que muchas de las informaciones que daré ya las he proporcionado verbalmente en interrogatorios que se me han formulado en esa Jefatura), de proporcionar al Señor Jefe los siguientes datos personales, que identifican y diferencian mi persona de / cualquier otra que pueda merecer los cargos que se me imputan.-

a)- Mi nombre es como surge de la cláusula inicial de este escrito, hijo legítimo de Gonzalo Zorrilla de San Martín [illegible] Reyes y Elsa Nöel Pereyra Bonasso.-

b)- Nací el día 9 de agosto de 1955, en el Sanatorio Uruguay, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo.-

DPTO. I
PROC.
NN

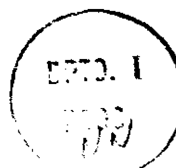
c)- Cursé estudios primarios en el Colegio y Liceo Santa Catalina de Sena en Treinta y Tres, entre los años 1963 y 1966; secundaria la cursé en el Liceo Departamental de Treinta y Tres entre 1967 y 1972.- En todo este período viví en el Establecimiento Rural de mi padre en Ruta 17, Km. 315, Paraje Los Ceibos, de este Departamento.- Durante cortos períodos en los años 1964 y 1970 viví en la ciudad de Montevideo, el primero en la calle Guayaquil 3177 y el segundo en Mar Artico 1264, en casa de familiares, por razones familiares o de estudio.-

d)- Mis estudios superiores fueron realizados en la Facultad de Agronomía desde 1973 hasta 1978, recibiendo el título de Ingeniero Agrónomo el 6 de abril de 1980.- Durante este período tuve los siguientes domicilios: en 1973 Mar Artico 1264; en 1974 y 1975 en la calle Basilea s/n. entre Bolivia y Guarambaré; desde 1976 a 1979 en Alfonso Espínola 1707, donde actualmente viven mis padres.- Durante 1977 estuve internado en la Escuela Experimental de la Facultad de Agronomía en el Departamento de Paysandú cursando 4o. año de Facultad.- Durante el primer semestre de 1975 viví en este Departamento en / Ruta 17, Km. 315.-

e)- Desde 1979 hasta la fecha he vivido domiciliado en esta ciudad en la casa donde constituyo domicilio / (Manuel Freire 207).- Durante este período he trabajado: desde 1979 hasta fines de 1981 en la empresa Alfaro Larrama Hnos.SRL, como técnico; desde la misma fecha y hasta hoy día desempeño el cargo de técnico asesor del Grupo CREA Treinta y Tres; y desde enero de 1982 trabajo como funcionario técnico presupuestado de la Estación Experimental del Este, del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca.-

f)- El día 20 de setiembre de 1980 contraje matrimonio con María Celia Lima Ardinghi, Céd. Id. No.1.241.978 de Montevideo.-

g)- Tengo licencia de conductor No. 6.100 de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, expedida el 12 de / noviembre de 1972.-



h)- Estoy asociado a la Real Uruguaya de Seguros S.A. con el contrato No. 604443.-

Proporciono al Señor Jefe los datos identificatorios que anteceden porque considero que no pueden coincidir con la persona que figura afiliada al Partido Comunista / con el No. 34.406.- Al contestar una pregunta en interrogatorio que se me formulara en esa Jefatura a principios de esté mes, dije que sólo conocía de mi nombre y apellido paterno igual a los míos a mi padre, pero recientemente me he informado por familiares que puede existir en el país otro pariente de igual nombre y apellido paterno, pero de distinto apellido materno, a quien no conozco.-

III.- MI VINCULACION CON EL PARTIDO NACIONAL.-En cuanto a la imputación de haber firmado un documento del Partido Nacional declaro que siempre milité en él, lo sigo haciendo actualmente y tengo decidido adherirme al mismo conforme entre en funcionamiento la Reglamentación de la Ley de Organización de / los Partidos Políticos.- No obstante, me veo impedido de contestar asertivamente la imputación que se me hace pues no se me ha dado fecha exacta o texto del documento aludido, aunque considero posible tal extremo, ya que he firmado muchos documentos del Partido Nacional.-



En cuanto a mi actividad política y gremial fué extensamente explicada por mí en el interrogatorio que se me formulara en esa Jefatura, y al cual me remito en su totalidad.-

IV.- CONCLUSIONES.- De lo expuesto se extrae en resumen que:

a)- No pertenecí al Partido Comunista aunque pudiera existir un homónimo en el país que pudiera haberlo integrado.-

b)- Estoy vinculado al Partido Nacional, y he / firmado algunos de sus manifiestos y declaraciones públicas aunque no puedo asegurar si lo hice en el documento que se me imputa.-

V.- PETITORIO.- Por todo lo expuesto y previa la prueba que tenga a bien disponer, pido al Señor Jefe de Policía:

1o.- Que por contrario imperio disponga mi calificación en la categoría "A", atento a no haber existido motivo válido para incluirme en la categoría "C".-

2o.- En caso denegado se franquee el recurso jerárquico ante la Superioridad que legalmente corresponda.-

Quiera el Señor Jefe resolver de conformidad.-

OTROSI DIGO: En cuanto a la información respecto de mi persona sugiero se oficie al Servicio de Inteligencia del / Ejército si no hubiera sido ya solicitada, en la seguridad de que confirmará las afirmaciones que figuran en este escrito.-



RESERVADO

A.e. Nº. 343458

Oficio Nº.2122.- Treinta y Tres, Agosto 5 de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.GERMAN A. de la FUENTE.-

M O N T E V I D E O.-

-De acuerdo con las normas vigentes establecidas para la tramitación de C.H.C.I.,con el // presente remito a Ud. Recurso de Primera Instancia presentado por la persona GONZALO ROBERTO CORRILLA DE SAN MARTIN PEREYRA, Ingeniero Agrónomo con domicilio en Manuel Freire 207 de esta Ciudad y funcionario de la Estación Experimental del Este dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca.-

-A continuación informo al Sr.Director, en forma cronológica, las actuaciones que se / efectuaron ante la solicitud de C.H.C.I. de Corrilla / de San Martín Pereyra.-

-Con fecha 15 de julio de 1981, la citada persona solicitó C.H.C.I. para ser presentada / ante autoridades del M.A.P. en gestión de ingreso, correspondiéndole el Nº.46/981 en esta Jefatura.Una vez concluído el trámite de investigación y al no contar / con antecedentes negativos, esta Delegación decidió otorgarle Constancia Categoría "A" que le fuera expedida el 30 de julio de 1981.-

-//-

-///-Posteriormente, y conforme a Directiva Nº.1 del / 20/5/978 de ese Servicio, la solicitud Nº.46/981 entre otros, fue enviada mediante Oficio Nº.1991 del 4/8/981 a la D.I.I. para continuar con la tramitación respectiva. Devuelta la misma, se pudo apreciar que el Dpto.III de la D.I.I. según Memorándum Nº.4902/81 y el Dpto.I / del S.I.D. según Memorándum s/n de fecha 28/12/81 -los que se adjuntan- registraban distintos antecedentes sobre la persona "GONZALO ZORRILLA DE SAN MARTIN".-

-En base a estas informaciones y realizadas/ las investigaciones pertinentes por parte de este Personal, se procedió al interrogatorio de Gonzalo Roberto Zorrilla De San Martín Pereyra mediante Acta que se adjunta, determinando el suscrito la revocación de la Constancia Categoría "A" expedida oportunamente, por / Constancia Categoría "C" de la cual fuera notificado / el interesado en forma verbal el día 25/6/982, según / constancia que se adjunta a fojas 7, ya que lo declarado no aporta datos sobre la posible existencia de personas con los mismos nombres y apellidos, excepto el / padre, información que hubiera motivado la investigación aclaratoria pertinente a esta altura de los hechos.-

-De acuerdo a lo expresado en Recurso antes mencionado, y ante la posibilidad de que no se tratara de la misma persona, como se refiere en los Memorándum

-///-

DPTO. I
PROC.
NN

A.e. Nº. 343459

-///-de la D.I.I. y S.I.P., se profundizaron las investigaciones, solicitando ampliación de informes a ése,/ los que fueran enviados por Memorándum Nº.1503 del 13/7/82, dando lugar a una determinación concreta sobre/ a quién corresponden las anotaciones emitidas anteriormente por el Dpto.I de ese Servicio, ya que concuerdan los datos evacuados (fecha de nacimiento, edad, domicilio, etc.) con la persona GONZALO ZORRILLA DE SAN MARTIN CURBELO y no con el titular de estos obrados.-

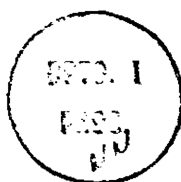
-Por lo expuesto, el suscrito entiende que / podría reverse la Categoría de Constancia "C" expedida y que diera lugar a la presentación del Recurso que se mencionare al inicio del presente, en base a las con-/ clusiones arribadas, sin descontar lo manifestado por el recurrente en el Acta que se le labrara, sobre la / expresión "Golpe de Estado" y el concepto que le merece dicha frase.-

-Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.- juga



J. C. J. / S. I. D.
DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 18/8/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE T. y Tres

465 Gonzalo Roberto ZORRILLA DE SAN MARTIN
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

OCT/79.- Firmante de un Manifiesto del Partido Nacional publicado en el exterior en un Boletín del P.C.

- Se le había otorgado Cat. "C", al aparecer una persona de igual nombre como afiliado al P.C. Nº 34.486. Al solicitarse datos ampliatorios, se estableció que no se trata del mismo.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

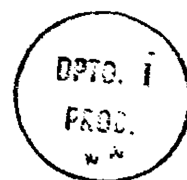
El Delegado resalta el hecho, de que al ser interrogado en Acta, realizó manifestaciones tales como "Golpe de Estado" sobre los hechos del 27/JUN/73.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Al quedar descartado el principal antecedente, o sea su afiliación al P.C, las demás anotaciones no revisten mayor importancia.

IV - RESOLUCION

CATEGORIA "A"




APROBADO:

Tte. Cnel.

LANY

17...




EXP.No.467/D-I/82
(CC)

Montevideo, 20 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREIN-
TA Y TRES

17730

///... Considerando que al haberse comprobado que el principal antecedente que motivó la adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor Gonzalo Roberto ZORRILLA DE SAN MARTIN no le corresponde, y que las restantes anotaciones que posee no revisten mayor entidad, esta Dirección ha resuelto otorgarle Categoría "A" de C.H.C.P..

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet



011/11

17730

# SECRETO



**A.I. Nº 135284**

[illegible] Nº192/82"S.I.I."

.F.Nº135284.DD.eatb.-




[illegible]: Se informa cambio de categoría de [illegible] CALLERO FIGUEROA, [illegible] da N. Margot.- - - - -

San José, 4 de [illegible]gosto de [illegible].-

[illegible] DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don Germán R. de la Fuente.-

[illegible]tento a vuestro oficio Nº354/D-I/82 de fecha 20 de Julio próximo pasado,/ cúmpleme informar a usted que con fecha 29 de Julio del corriente año, le fue otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" Nº675, a la / persona [illegible] Nelly Margot CALLERO FIGUEROA, retirándosele la categoría "[illegible]" que en su oportunidad se le otorgó y procediéndose a realizar las comunicaciones correspondientes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel. [signature]

[illegible] [illegible].-

[illegible] AGO. 1982

I
6083

[illegible]
[illegible]RSA
[illegible] 1
13 AGO. 1982
Pase a Sec. Recursos
No. de orden 17731

[illegible]

[illegible] / 1

# SECRETO

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA



EDUCACION FISICA

SORIANO 882

Montevideo — R. O. del Uruguay

# RESERVADO

Montevideo, 11 de agosto de 1982.

DPTO. I

Señor
Director del Servicio de Información de Defensa
General Don Ramón De La Fuente:

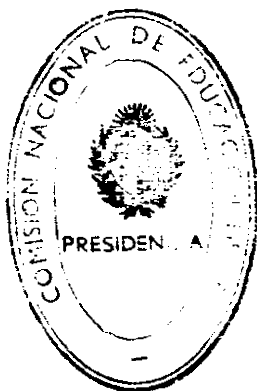
Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1979 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted adjunto los datos filiatorios de los Profesores que se presentan al Llamado a Concurso en este Organismo.

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C.N.E.F.

Oficio Nº 51/82

8/2-1
5/2-2

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
13/8/982
1387

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
13 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a [illegible]
Nº de orden 17734

RESERVADO

I
6059

RESERVADO

[illegible], [illegible] ++ +
C.I. 1.346.308
C.C. [illegible] Nº 30.350
[illegible] 3477 ([illegible])
23 de mayo de 1935

+++ [illegible]-S., DORIlA L.
C.I. 1.526.399
C.C. AHA Nº 9.467
26 de [illegible] 3261 apto. 301 ([illegible])
2 de marzo de 1958

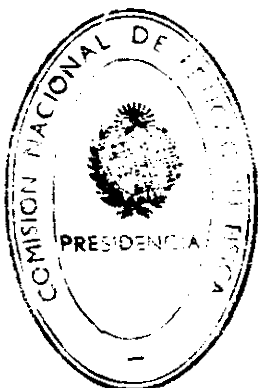
[illegible], JORGE-VICTOR ++ UTC
C.I. 1.512.897-8
C.C. [illegible] Nº 10.266
[illegible] FUNES 2913 ([illegible])
27 de octubre de 1957

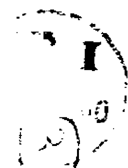
* [illegible], [illegible] 1178.448
C.I. 1.178.448
C.C. AHA Nº 24.[illegible]
[illegible] 3261, apto. 803 del PARQUE POSADAS (MONT.)
30 de enero de 1950

[illegible], [illegible]-LUJAN +++
C.I. 1.[illegible].77[illegible]-2
C.C. [illegible] Nº 37.910
[illegible] s/n, [illegible] ([illegible])
30 de octubre de 1935

[illegible], [illegible], [illegible] +++
C.I. 1.302.306
C.C. [illegible] Nº 28.357
[illegible] 3254 ([illegible])
18 de abril de 1958

[illegible], [illegible] +++
C.I. 1.346.886
C.C. [illegible] Nº 21.874
[illegible] 332 ([illegible])
14 de mayo de 19[illegible]



# RESERVADO

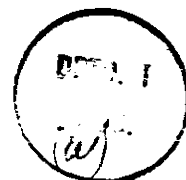
[illegible], [illegible]
C.I. 1.[illegible]
C.C. [illegible] Nº [illegible]
[illegible] 1517 apto. [illegible] ([illegible])
26 de [illegible] de 1957

[illegible], [illegible]
C.I. 1.073.988
C.C. bab Nº 44.125
SAN [illegible] Nº 71 ([illegible])
18 de abril de 1960

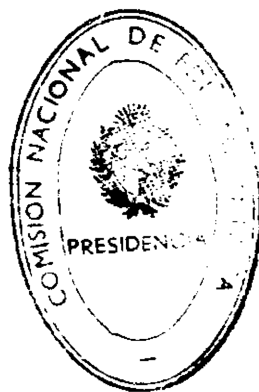
[illegible], [illegible]
C.I. 1.522.991-8
C.C. [illegible] Nº 13.337
[illegible] 1280 ([illegible])
11 de octubre de 1957

[illegible], [illegible]
C.I. 1.166.055
C.C. [illegible] Nº 29.366
[illegible] 1078 ([illegible])
17 de noviembre de 1950

[illegible], [illegible]
C.I. 1.348.182-5
C.C. [illegible] Nº 61.793
[illegible] 4056 ([illegible])
8 de octubre de 1954



[illegible], [illegible]
C.I. 1.287.071
C.C. [illegible] Nº 9410
[illegible] 3134 ([illegible])
20 de [illegible] de 1961




[illegible], [illegible]
C.I. 2.702.917-8 ([illegible])
C.C. [illegible] Nº 24.093
[illegible] ([illegible])
9 de [illegible] de 1957

[illegible]/3

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA



EDUCACION FISICA

SORIANO 882

Montevideo — R. O. del Uruguay

# RESERVADO

Montevideo, 11 de agosto de 1982.-

Señor
Director del Servicio de Información de Defensa
General Don Germán De La Fuente:

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1979 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted adjunto los Datos Filiatorios de los Profesores que se presentan al llamado a Concurso en este Organismo.

SOL ANT. 1270
CIP - 1
S/D - 2

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C.N.E.F.

Oficio Nº 50/82



Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 13 AGO. 1982
No. de orden 17735

13/8/982
1788




# RESERVADO

17735

# RESERVADO

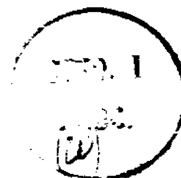
[illegible]
C.I. 1.[illegible]7.223
C.C. [illegible] Nº 10.247
[illegible] 2374 (Montevideo)
14 de setiembre de 194[illegible]

[illegible]
C.I. 3.015.[illegible]61-1 (Paysandú)
C.C. [illegible] Nº [illegible]
[illegible] 1897 ([illegible])
16 de noviembre de 1941

[illegible]
C.I. 1.431.[illegible]75
C.C. [illegible] Nº 23.059
[illegible] 1854 apto. 2 ([illegible])
23 de junio de 1959

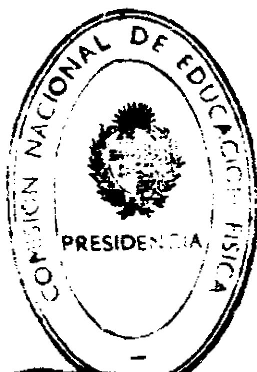
[illegible]
C.I. 1.4[illegible]1.3[illegible]4/5
C.C. [illegible] Nº [illegible].734
[illegible] 4119 ([illegible])
10 de noviembre de 19[illegible]

* [illegible]
C.I. 1.341.343
C.C. [illegible] [illegible]1.749
[illegible] apto. [illegible] ([illegible])
11 de [illegible] de 19[illegible]

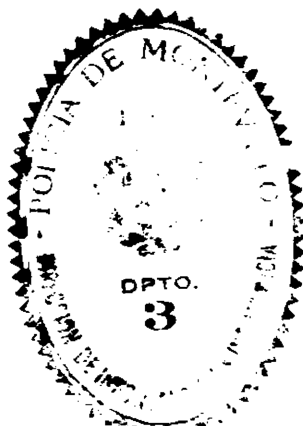


[illegible]
C.I. [illegible]4.141
C.C. ASA Nº 10.[illegible]
[illegible] ([illegible]), [illegible] ([illegible]
11 de noviembre de 19[illegible]

[illegible]
C.I. [illegible]
C.C. [illegible]
[illegible] ([illegible])
[illegible]



POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-




MEMORANDUM Nro. 3474/82.-II.A./hmr.-

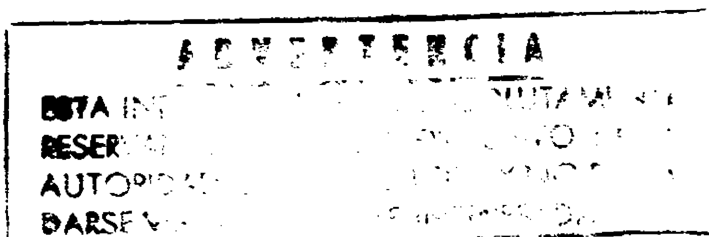
REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 171/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D. -

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: VINCENT ROBILLA : Oscar Roberto .-
REGISTRAMOS: VINCENT ROBILLA : Oscar Roberto .-
DOCUMENTOS: C.I. 741.479.- C.C. BAB 15.299 .-
DOMICILIO: Gabriel Pereyra 3034 en 1972 .-
OCUPACION: Médico Urólogo .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 3/11/935, hijo de Gregorio y de Antonia .-
ANOTACIONES: 21/7/982: En la fecha se informo por Mem. 3202/982 a esa agencia .-

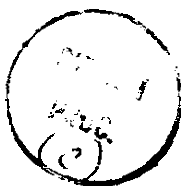
[illegible]

Montevideo, 10 de Agosto de 1982 .-




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

13AGO82
I
6062



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 13 AGO. 1982
Fecha de Salida ..........
Pasa a ..........
No. de Orden 17737

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3 -

11/8/82
I
6001

MEMORANDUM No. 3.423/82.-LDAM/nmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORME 204/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. Nro. 1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: ROSSI RODRIGUEZ : Alfredo Francisco .-
APELLIDOS: ROSSI RODRIGUEZ : Alfredo Francisco .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.142.360.- C.C. BCA 62448 .-
DOMICILIO: Mones Roses 6244 en 1980 -
OCUPACION: Ing. Agronomo .-
DATOS PER.: Oriental, nacido en Montevideo el 10/1/56, hijo de Alfredo y de Aurora .-
ANTECEDENTES: 25/3/82: Según información telefónica del SID de la fo. se registra la siguiente anotación: 3/3/72: su nombre aparece en panfletos repartidos por militantes del Frente Amplio en zonas de Carrasco, los mismos indican actividades a realizarse por el Comité de Base .- 7/4/82: Con fecha 11/11/80 solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para ingreso en el M.A.P., expidiéndosele Cat. "B" .-

NOTA: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Agosto 4 de 1982 .-

DEP. I
PROCESADO
(54)

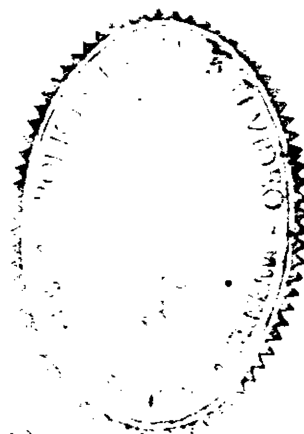
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ARTEAGA

13 AGO 1982
No. de orden 17738

001/1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

4/8/82
2
6.000



MEMORANDUM No. 3 411/82.-LDAR/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 198/82 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

INTERIOR
[illegible]nocimiento

1) REFERENTE: BORDON SANCHEZ : Julio Enrique .-
REGISTRAMOS: BORDON : Julio .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 7/3/74: Candidato a la Junta Departamental de Maldonado en carácter de 2do. suplente , lista 190 del Frente Socialista en las Elecciones Nacionales de 1971 .-

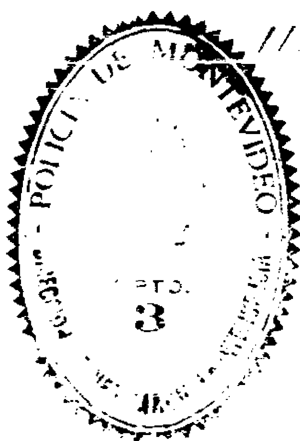
2) REFERENTE: F[illegible] AN[illegible] : Amado .-
REGISTRAMOS: [illegible] : Amado .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 5/[illegible]/74: Candidato como 1er. suplente a la Junta Departamental de Rivera por el I.D.C., lista 1808 en las elecciones nacionales de 1971 .-

3) REFERENTE: [illegible] : Carlos Omar.-
REGISTRAMOS: PINEIRO : Carlos .-
OCUPACION: Médico .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 27/[illegible]/74: Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio", [illegible] del [illegible]/11/71 .-

DPTO. 1
[illegible]
4/8/82

4) REFERENTE: [illegible] CASTRO : José Alberto .-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ : José A .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 19/11/81: Presentó con Guillermo [illegible] a [illegible] Carlos [illegible] para su afiliación al P.C. , según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op Morgan" .-

N O T A: I) Se deja constancia [illegible]
[illegible]
[illegible]

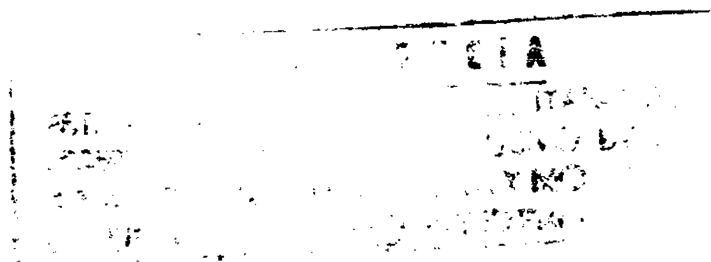


/// Continuación del Mem. 3411/82.-hrm.- Hoja No. II .-

antecedentes se solicitan .-

II) Referente a los demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

Montevideo, Agosto 4 de 1982 .-



JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

COMISARIO

Montevideo 14 de Agosto de 1982.- (SV)

Se confeccionó NOTA N°094/D-I/82 al Servicio de Intendencia del Ejército, debiéndose tener en cuenta para el procesamiento de las fichas de las personas mencionadas anteriormente.



POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

11/8/82

I

5889

M E M O R A N D U M. Nro. 3.410/82.-IDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 200/82 DEL DPTO. No. I del S.I.D.-

DESTINO: DPTo. No. I DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: GONZALEZ FIOLI : María Elena .-
REGISTRAMOS: GONZALEZ de FROTTO : María E .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 26/11/75: Afiliada al P.D.C. , según material incautado el 1/7/75 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA .-

N O T A: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate dede la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

Montevideo, Agosto 4 de 1982 .-

DEPARTAMENTO 3

(SM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1982
No. 17740

001 1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

Ndefal
I
5598

M E M O R A N D U M. Nro. 3.391/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 192/982 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: ALVEZ : Pedro .-
REGISTRAMOS: ALVEZ : Pedro .-
OCUPACION: Funcionario de UTE .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 16/9/977: Con fecha 31/5/74, figura en una relación de personal izquierditsa que se encuentran de Servicio en la Sala de Calderas de la Central Batlle de Generación Térmica.- A casi la mayoría de los nombrados en dicha relación se les sindica como autores director y responsables de las condiciones deplorables en que se encuentran los servicios a su cargo.- Se destaca que cuentan con la complicidad solapada y decidida de una Gerencia de Generación dirigida por el Ing. Manuel Arestivo, una Sub-Gerencia en manos del Ing. Juan A. Cohn, acompañados incondicionalmente por una Jefatura en casi su totalidad también comunista y pro-tupamara, comandada por: Manuel Hoffman, Daniel Caputto, Danilo Cordone, Ramón Gonzalez y Antonio Costa.- Eval. [illegible]-2 .- (Mem "A" No. [illegible]/77 del 27/7/77 del Dpto 1 del SID).-

INTERIOR
Conocimiento

2) REFERENTE: ALBO ALVAREZ : María Bélgica
REGISTRAMOS: ALBO de LITTARDA : María .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 7/9/74: Candidata a la Junta Departamental por el Dpto de Canelones, lista 988 (P.D.C.- Frente Amplio) en las elecciones nacionales del año 1971 .-

INTERIOR
Conocimiento

3) REFERENTE: ALDIBERA [illegible] : Julia Renee .-
REGISTRAMOS: ALDIBERA : Julia .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 7/7/64: Suscribe un grupo de ciudadanos de Lavalleja en el que se encuentra el titular, un memorandum dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, reclamando la defensa de Cuba en la Reunión de Cancilleres .- "El Popular" del 25/6/964 .-

INTERIOR
Conocimiento

4) REFERENTE: [illegible] : Juan [illegible] .-


17[illegible]




REGISTRAMOS: GONZALEZ : Juan .-
DOMICILIO: Emancipación No 4141 en 1964 .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 22/5/64: En la fecha se establece que el titular es destinatario de material literario de tendencia marxista, entre los que figuran: revista "Tiempos Nuevos" ; semanario "Novedades de Moscú", semanario "Tiempos Nuevos" , los que recibe directamente de Moscú en forma personal .-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

5) REFERENTE: SILVA BAUZAZ : Estela Susana .-
REGISTRAMOS: SILVA BAUZA : Estela .-
DOCUMENTOS: C I. 1.584.675 .-
DOMICILIO: Guaviyú 3190 en 1973 .-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PER.: Oriental, de 2[illegible] años de edad en 1973 .-
ANOTACIONES: 7/3/73: Por Of. No. 275 del 11/2/73 del Dpto. 6, se informa que la titular, fue detenida en averiguación de las actividades y paradero de Maximino Bernardo GARCIA MOLINO, declaró que había sido amenazada de muerte por su ex-amante : Omer FERREIRO MESSA .- A éste lo conoció cuando estuvo internado por haber sido baleado por una mujer de su relación .- Dicho FERREIRO MESSA es proxeneta y con Maximino Bernardo GARCIA, Ruben PAPALEO, Scocozza y otros estaría vinculado al tráfico de drogas .- Intervino el Sr. Juez de Instrucción de 5to Turno - 18/2/75: En la fecha realiza trámites de Pasaporte: con intenciones de viajar a Europa y EE.UU. -

**INTERIOR**
**Conocimiento**

24-8-82 DPTO. I PROC. AD

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Montevideo, 3 de Agosto de 1982 .-

JEFE DEL DEPARTAMENTO

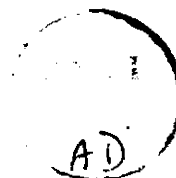
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 13 AGO. 1982
Pasa a [illegible]
No. de orden 17741

///... 2

17741

Montevideo, 14 de Agosto de 1982.-(SV)

Se confeccionó Nota N°094/D-I/82 al Servicio de Intendecia del Ejército, debiéndose tener en cuenta para el procesamiento de las fichas de las personas mencionadas.




633/3

17741

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro 3.-

8/82
4
5987



MEMORANDUM. Nro. [illegible]409/82.-DDAM/hm .-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORME 197/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DEPARTAMENTO No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: [illegible] : Juan Miguel .-
REGISTRADOS: CAT MONSEGUR : Juan Miguel .-
DOCUMENTOS: C.I. 442.564 .- C.C. [illegible] 16482 .-
DOMICILIO: Blanes Viale [illegible] en 1981 .-
OCUPACION: Docente de la Fac. de Medicina .-
DATOS PERS: Oriental, de 51 años de edad en 981 .-
ANOTACIONES: [illegible]/978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el [illegible]/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscribe un [illegible] en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República .- 17/2/82: Con fecha 31/12/81 solicita pasaporte para viajar a los EE.UU , por turismo.- La entrega del documento fue autorizada por la [illegible] .-

2) REFERENTE: ESTEVA SUREDA : Mateo .-
REGISTRADOS: ESTEVA SUREDA : Mateo .-
DOCUMENTOS: C.I. 317.574 .- C.C. [illegible] 7091 .-
DOMICILIO: Luis A. de Herrera 45[illegible]7 en 1980.-
OCUPACION: Docente- Ingeniero .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 29/6/[illegible] .-
ANOTACIONES: [illegible]/74: "La Mañana" del 19/8/73: candidato por la Fac. de Ing , orden docente , para integrar la Asamblea Gral . del Claustro Universitario .- Se establece que integró la lista 100, lema: "Autonomia y Libertades" de tendencia izquierdista .- 14/1/75: Según "Marcha" del 25/[illegible]/70: como integrante del Cuerpo Técnico de A.F.E. y conjuntamente con otros muchos profesionales, suscribe una carta que se publica en la Sección "Cartas de los lectores" , en la cual se hace referencia a la posible supresión de la vía de AFE entre [illegible] y [illegible] del Este y se denuncia al respecto, la conducta de algunos [illegible] [illegible] .-




3) REFERENTE: [illegible] : Daniel .-
REGISTRADOS: [illegible] : Daniel .-

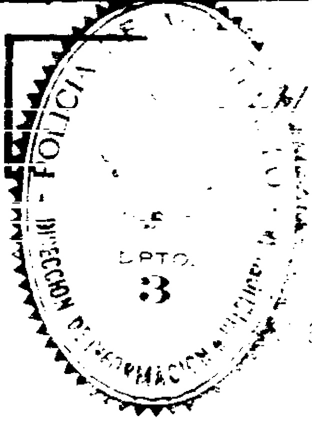
[illegible]/

17 / 42

OCUPACION: Docente .- Prof. Int. de Catedra de Pediatria .-
[illegible]: Lo ... [illegible] ... ran .-
ANOTACIONES: 10/9/74: "El Popular" del 23/8/73: candidato por la Fac. de Medicina, orden docente para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario .- Se establece que integró la lista 146, lema : "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista .- 7/12/78: El titular hizo uso de la palabra en el Hospital "Pedro Visca" en una Conferencia sobre Pediatría .-

[illegible]

4) REFERENTE: GIAMBIASE MELONI : Nora .-
REGISTRADOS: GIAMBIASI MELONI de CATTANEO : Nora .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.523 511.- C.C. BOA 54.145 .-
DOMICILIO: Juan Ma. Perez 2865 Ap. 302 en 1979 .-
OCUPACION: Pediatra .-
DATOS PERS.: Oriental, nacida en Salto el 25/1/37, hija de Italo y de Dominga .-
ANOTACIONES: 1/12/71: "Ahora" del 26/11/71: figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio .- 10/6/77: Publica un suelto en el diario "El País" del 27/5/77, aclarando ante una publicación de AHORA del 11/11/71 donde se le sindica como adherente al FRENTE AMPLIO que: a) que dicha adhesión es incierta, b) que en su momento no hizo este desmentido por no haber jerarquizado exactamente el hecho y c) que a través de una trayectoria nacionalista, ha mantenido una profunda adhesión a los principios democraticos y republicanos .-
25/4/77: En marzo de 1977 eleva una nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se le otorgue "Certificado de Fe Democrática" a los efectos de presentarlo ante las autoridades del Consejo del Niño. Con fecha 27/5/77 publica en el diario "El País" una nota aclarando su situación ya que manifiesta publicamente lo publicado en el diario "Ahora" del 11/11/71.- Con fecha 24/8/77 se le notifica que se le expidirá Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Cat. "B" .- 22/6/78: Con fecha 23/1/978 solicita en la Secc. 10ma. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiendosele Cat. "B" .- 23/5/979: Con fecha 3/10/78 eleva nota ante el Sr. Jefe de Policía ; solicitando revisión de antecedentes, ante la Cat. "B" en la cual se le incluyera, efectuado el estudio correspondiente con fecha 15/5/97 se procede a ... [illegible] que se le otorgará Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales [illegible] .- [illegible]: [illegible] 15/1 [illegible] ... [illegible] .-

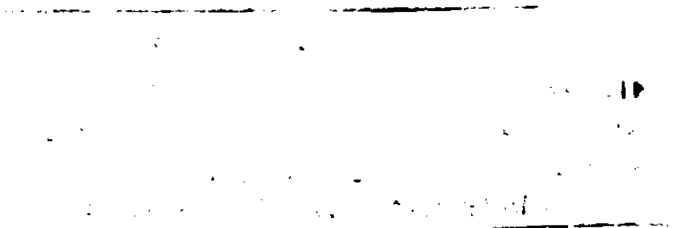


//Continuación del Mem. 3 409/82.-hmg.-    Hoja No. III.-

lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

[illegible]

Montevideo, 4 de Agosto de 1982.-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA

[illegible]

(5-4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 13 AGO. 1982
[illegible]
No. [illegible] 17742

005 | 3

[illegible]
[illegible] DE INFORMA-
[illegible] B-3

11/8/82

I

5596

[illegible] 2000/[illegible].-

Ref.: [illegible] No.[illegible]/[illegible].-

Destino: [illegible] Jefe
Servicio de Información de Defensa.-

1.- REQUERIDO: GARCIA [illegible]; Adriana
REGISTRADOS: GARCIA; Adriana.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: Estudiante de Odontología.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: "[illegible]" del [illegible]/73, candidata por la Facultad de Odontología, orden [illegible], para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 14.1.75.- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista Nro.65, lema: "Movimiento Universitario Nacionalista" - [illegible] - Libertad - Autonomía-Pluralismo - [illegible], de [illegible] democrática.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible]- REQUERIDO: GARCIA TEXEIRA; Bernardo [illegible].-
REGISTRADOS: GARCIA; Bernardo.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: [illegible] (en 1965).-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: 13/XII/965.- Figura en una nómina de direcciones, obtenida en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ETA. 1
[illegible]
JM

2.- REQUERIDO: GONZALEZ [illegible], Hugo Mario.-
REGISTRADOS: a) GONZALEZ: Hugo.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: 28/[illegible].- (Informe del [illegible] de la [illegible] del [illegible]/[illegible]).- Figura en una nómina de [illegible] del Centro Cultural "Máximo Gorki" de [illegible] San Javier, de [illegible] de 1978.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

REGISTRADOS: b) GONZALEZ: Hugo.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: [illegible].- [illegible]
[illegible]
material [illegible]

[illegible]/2 17743

DANSE VISTA A LA PARTE [illegible]

Con fecha 27/10/71, [illegible], conjuntamente, a ROMERO [illegible], Jesús, el Partido Comunista, Secc. 19a. [illegible] Cristiani, según material incautado por OCOA en "Operación Morgan" en febrero de 1976.-

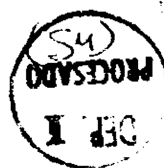
REGISTRAMOS: c) GONZALEZ: Hugo.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: Pedro Giralt 4557 (1961).-
OCUPACION: Construcción.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: En el año 1961 integra el equipo de secretarías del S.U.N.C.A., (según datos contenidos en una libreta propiedad de Ricardo María [illegible]).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

REGISTRAMOS: d) GONZALEZ: Hugo.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: No registramos.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: "MARCHA" del 24.II.961, pág.17: integrante del Centro Cultural de Apoyo a la revolución cubana de Malvín.-.-.-

4.- REFERENTE: SCAPARELLI:BUÉNO:Héctor.-
REGISTRAMOS: SCAPARELLI:Héctor.-
DOCUMENTOS: No registramos.-
DOMICILIO: No registramos.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: [illegible].- Candidato en el [illegible] lugar en la lista Nro 5 lema: "Frente de Acción de Estudiantes del Larrañaga (Demócratas), en las elecciones para integrar la Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo "Dámaso Larrañaga", por el período [illegible].- VI.967.- Integra la lista [illegible], "Unión Progresista de Estudiantes del Larrañaga", para integrar dicha Directiva por el período [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTA: 1.- Se deja constancia de que, a raíz de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona solicitada.-
2.- Referente a los demás nombres mencionados en la solicitud [illegible], no registran antecedentes en este [illegible].

[illegible], [illegible] de [illegible] de 1982.-



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

JUNTA DE [illegible]
13 AGO 1982
[illegible] 17 / 4 [illegible]

/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-



MEMORANDUM: Nro. 3318/982/...

REFERENCIA: Solicitud de Antecedentes Nro. 193/82 D.1. S.I.D.

DESTINO: D. 1. S.I.D.

•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-

REFERENTE: MEDICI ... Mario Antonio Benito.-
REGISTRAMOS: MEDICI, Mario.-
DOMICILIO: no se registra.-
DOCUMENTOS: no se registra.-
OCUPACION: no se registra.-
DATOS PERS.: no se registra.-
ANOTACIONES: 15/5/971.- Firmante de un manifiesto de apoyo al Frente Amplio de Obreros de la bebida, publicado en diario "Verdad Salteña" el 7/5/71.-

•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-

B) REFERENTE: MEDICI ..., Mario Antonio Benito.-
REGISTRAMOS: MEDICI, Mario.-
DOMICILIO: no se registra.-
DOCUMENTOS: no se registra.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS.: no se registra.-
ANOTACIONES: 22/12/974.- Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio"

•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-



NOTA: 1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Dirección.=

•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-•-

Montevideo, 26 de Julio de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
... DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

DPTO. I
PROC.
5/1

11/8/82
I
5555

.../4

JUNTA DE ...
Servicio de ...
...
Fecha ... 13 AGO 1982
Pase ...
No. ... 17744

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
ØØ16ØØ Agosto de 1982
UH-38

P.E.I. Nº 030/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

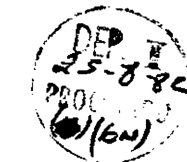
| BAJA Nº | REGISTRO | N O M B R E |
|---|---|---|
| 431 | 25.558-2 | MATEOS CALVETE, Gene |
| 433 | 20.387-4 | MARMOLEJO CHOCHO,Telmo Angel |
| 439 | 22.751-6 (A) | DI LORENZO DERMIT,Jorge Aquiles |

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar



V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.3).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
13 ... 1982
17743

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 130 /984 Hoja 1 de 3

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 431 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 23 | 7 | 982 |
| Nº REGISTRO | | |
| 255582 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MATEOS CALVETE | Gene |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 25/ 8/ 982 | 552/ 7/ 982.. | 15 | 7 | 82 | 200.996 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Operario Refiner. 3ra | (R) | División Combustibles<br>Sección Operación III<br>Pers. de Operac. I, II, III | $ 4-16-8/B. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 5 | 46 | oriental | 26 | 12 | 66 | C.I. 01 - 1.079.168<br>C.C. B.M.A. 18.006 |

**MOTIVOS:** En base a los hechos de que da cuenta el expediente Nº 200.996, configurativos de la hipótesis prevista en la Res. (D) Nº 115/ 1/ 972

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

Número de estructura: 0402125312.
Domicilio: Ramón Márquez 3439.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualberta Alvarez de Finia<br>Jefe (interino)<br>Seccion Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

17748

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 433 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 28 | 7 | 982 |
| Nº REGISTRO | | |
| 203874 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MARMOLEJO CHOCHO | Telmo Angel |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 8/ 982 | Div. Rel. Ind. | 28 | 7 | 982 | 202.415 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Mecánico Medio Oficial | (PR) | División Portland. Gerencia Planta Minas. | $ 1-10-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 4 | 32 | oriental | 20 | 6 | 61 | C.I. 09 - 24.571<br>C.C. S.B.A. 9708 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

**OBSERVACIONES:** PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Número de estructura: 0404113116.
Domicilio: Carbajal 135, Minas, Lavalleja.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz<br>Jefa (interina)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.04.1.015

(GH) 25/8/983



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 439 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 28 | 7 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 227516 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| DI LORENZO DERMIT | Jorge Aquiles |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 15/ 7/ 982 | Div. Rel. Ind. | 28 | 7 | 82 | 202.576 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Endocrinólogo | (R) | División Rel. Industriales<br>Sector Medicina Asistenc.<br>Cuerpo Médico Especializado | 2-16-8/3. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29 | 1 | 19 | frances | 8 | 3 | 63 | C.I. 01 - 317.815<br>C.C. A.Q.A. 8.938 |

**MOTIVOS:** Por fallecimiento

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Número de estructura: 0408022051
Domicilio: Rambla República de México 6517.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz<br>Jefa )interina(<br>Seccion Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

DEP. I
25-8-82
(64)

/4

17748

SECRETO

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Parte Nro. 224/982. lvo.

Montevideo, agosto 12 de 1982.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DÍA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DÍA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INMIGRATORIA A DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del Vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fueron indagados por ingresar al país amparados al Decreto 90/76, las personas Laura Susana AGUAGA DE LEON, oriental, soltera, de 32 años de edad, Ced.Id. 1.4[illegible].247 (extraviada), que domicilio en Carlos Crocker 2659 y Jasmín [illegible] DHANNESIAN, oriental, de 45 años de edad, Ced.Id.950.053 (que le fuera hurtada), con domicilio en Alfonso Castalán Nro.3701. Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que la primera mencionada posee un antecedente por hurto en el año 1975, careciendo ambas de cualquier otro tipo de anotación. Las mencionadas, fueron citadas para el día de hoy, a efectos de ser conducidas a la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

- 2 -

17749

2.- [illegible] A DECRETO [illegible]/7[illegible].-

De igual manera que en el Nral. anterior, se indagó a su ingreso a ésta, a Luis Alberto [illegible], lo cual se informara en el P. de N. de la víspera. A su presentación en ésta, fué conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, no siendo privado de su libertad.-

3.- [illegible] DE FARMACIAS.-

Personal de la Brigada de Narcóticos, procedió en la víspera a inspeccionar algunas farmacias de esta Capital, en busca de recetas de psicofármacos con señales de adulteración o falsificación. De esta manera, en la farmacia [illegible] de Avda. Rivera 4210, se procede a la incautación de siete recetas por distintos psicofármacos, presentando alguna de ellas signos de adulteración respecto a la cantidad del medicamento y otras aparente adulteración de la firma del profesional que las expidió, las que vienen siendo estudiadas.-

4.- [illegible].-

Ampliando lo informado en el P. de N. de ayer, Nral. 1, Secc. III, y en base a declaraciones de los detenidos Walter Volney [illegible] y Juan Carlos [illegible], se ubicaron y fueron invitados a concurrir a ésta, Roberto [illegible] [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, Ced. 1.361.300-3, domiciliado en Pasaje 3 Nro. 130, lugar donde se incautaron 10 recetarios para psicofármacos; Ruben Néstor [illegible], oriental, casado, de 3[illegible] años de edad, Ced. 1.449.575-6, domiciliado en [illegible] 1005, donde se ocuparon 2 recetarios similares y Sergio [illegible], todos los cuales al ser interrogados, fueron contestes en expresar que el día 30 de julio próximo pasado, de al lado del horno incinerador del Hospital Pereyra Rossell, tomaron, con la debida autorización de los funcionarios del nosocomio allí trabajando, unas libretas de color celeste, para realizar apuntes. Interrogados los funcionarios responsables del funcionamiento del horno en cuestión, [illegible] Roberto [illegible], oriental, soltero, de 55 años de edad, Ced. Id. 2.661.004-9 domiciliado en Palmalia 3309 y [illegible], oriental, divorciado, de 56 años de edad, Ced. [illegible].258, domiciliado en [illegible] 4339, informaron que el día de [illegible] un camión del Ministerio de Salud Pública descargó varias cajas con medicamentos y gran número de libretas de recetarios, recibiendo ellos la orden de proceder a su quema inmediata, lo que se realizó ese día [illegible]. [illegible] de la mañana de uno de esos días, concurrió al lugar un [illegible] [illegible] de recolección de [illegible], y que los [illegible] [illegible] en los alrededores del horno, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible] de ayer, [illegible]

1

SECRETO

Corresponde al P.de

..//..

diencia, y se le elevaran memorándum

do lo que se dió cumplimiento.-

Posteriormente, el Magistrado actuante

dispusieran su libertad y se le elevaron an

5.- INTERNACION DE MENOR.-

Atento a lo dispuesto por la Justicia L

en el día de ayer se procedió a internar en

sición de los médicos de la Comisión Nacion

manías, el menor José Luis SANCHEZ CASTILLO

2, secc.III, del P.de N.de ayer. Asimismo, di

se comunique a esa Sede Judicial, disponien

a la Jefatura de Policía de San José, para l

gado, del padre del menor, José Luis SANCHEZ

manzana 55, solar 5, calle Tahití, todo lo qu

[illegible]

Hora 08:00' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SAVUSTIANOVA,Liundmila.rusa nacida 2/6/39.Pasap.Serv.012317.
KIREEVA,Galina.rusa nacida 29/11/38.Pasap.Serv.[illegible]
MISSIMOV,Igor.ruso nacido 12/4/44.Pasap.Serv.521334.
Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
DE BOISDEFFRE,Pierre.francés nac.11/7/26.Pasap.Dipl.[illegible].-
GIVOGRE,Maria.uruguaya nacida 25/12/27.Pasap.Dipl.[illegible]
FENNELL,Emily.USA nacido 18/2/41.Pasap.Dipl.[illegible].
GOMES,María.uruguaya nacida 1/6/43.Pasap.Dipl.[illegible]
Hora 10:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
CUPPLES,Colleen.USA nacida 23/[illegible]/45.Pasap.Dipl.[illegible].
Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
MALETZ,Hans.alemán nacido 1/1/47.Pasap.Dipl.23745.
Hora 14:15' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río.
GRAVES,John.USA nacido 16/5/27.Pasap.Dipl.155[illegible]7.
PURGAJ,Franc.yugoeslavo nacido 9/6/49.Pasap.Dipl.[illegible].
MUNDA,Ivan.yugoeslavo nacido 9/2/31.Pasap.Dipl.[illegible].
D'ESCRANGNOLLE María.brasilera nacida 28/7/51.Pasap.Dipl.012221.
BROSSARD,Francisco.brasilero nacido 2[illegible]/7/5[illegible].Pasap.Dipl.11494.
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible],Joseph.nigeriano nacido 9/5/43.Pasap.Dipl.00117.
[illegible],Sagir.nigeriano nacido 3/11/33.Pasap.Dipl.00913.
[illegible],Godfrey.nigeriano nacido 28/12/50.Pasap.Dipl.00152.
Hora 16:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
Sr.Director Nal.de Turismo,May.(R) D.Alberto CASABO.
Hora 17:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MONTGOMERY,Diana.USA nacida 24/2/45.Pasap.Dipl.169431.
Hora 18:05' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
Comisario de la DII D.Homero VAZ BR[illegible].
Hora 20:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
FENNEL,Emily.USA nacida 18/12/41.Pasap.Dipl.162107.
[illegible],Janina.polaca nacida 28/3/30.Pasap.Dipl.033043.
[illegible],Gregorio.griego,nacido 10/6/08.Pasap.Dipl.14171.
Hora [illegible]1:00' vuelo de la F.A.[illegible].procedente de Bolivia-La Paz.
[illegible],Thomas.USA nacido 6/3/36.Pasap.Dipl.X-167107.

\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#

IV)- INFORMACION GENERAL.-

[illegible] PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS [illegible], Y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#

AL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

[illegible]

[illegible] 13 AGO. 1982
[illegible]
No. de orden 17749

082[illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 18-3-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| ASUAGA DE LEON, Laura Susana | 17749/10 | 82 | 1 | 02410 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

005/3 177

[illegible]CIA DE MONTEVIDEO
[illegible]CION DE INFORMA-
[illegible] INTELIGENCIA.-

**PARTE Nº 225/982.llg.-**

Montevideo, 13 de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S/ NOVEDAD.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/08/982. En base a una receta de sicofármacos incautada en el día de ayer en la Farmacia [illegible] sita en Rivera 4210 prescripta para el medicamento [illegible], se citó al facultativo que la expidió ya que presenta evidentes signos de adulteración. Una vez en ésta resultó ser el Dr. [illegible] José [illegible], oriental, casado, 41, dom. en J. Espinosa 1370, quien manifestó que dicha receta fue expedida por él para su Sra. esposa pero por una sola caja del medicamento y no por dos como reza la boleta.- S/A

Compareció en ésta la esposa, Sra. Rita [illegible], oriental, casada, 36 años, quien expresó que padece de obesidad y que solicitó a su esposo una receta por una sola caja. De acuerdo a esto se procedió a citar a la propietaria de la farmacia Sra. Gladis [illegible], oriental, casada, 43 años, dom. Ignacio Medina 3257, quien expresó que recuerda haber expedido el medicamento por dos cajas como lucía en la boleta, por lo que se procederá a reinterrogar a la Sra. de [illegible]. Se ampliará.-

II) ASUNTOS NUEVOS.-

1.-CONSTANCIA PROBLEMA LABORAL.

Atento a la información de que los obreros de la metalúrgica FAMOSA S.A. sita en Tapicán 2720, en el día de ayer no habrían concurrido a trabajar, personal de esta Dirección concurrió al lugar entrevistando al Jefe Administrativo Sr. Ernesto HEINE FERNANDEZ, oriental, casado, 28 años, dom. Joaquín de / Salterain 1212 el que manifestó que efectivamente en el día de ayer los obreros no entraron a trabajar en virtud de que la empresa les adeuda dos quincenas. De todo esto está enterado el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social en razón de que la empresa está trabajando para ... y este organismo se ha atrasado en el pago, por lo cual no han podido cumplir con los empleados.-

Ampliando las averiguaciones, se consultó a la Oficina Laboral del ... quienes manifestaron que tanto en esa como en la Dirección Nal. de Trabajo tienen conocimiento de la situación en FAMOSA S.A. Consultados los directivos de ... manifestaron que el día viernes próximo efectuarían el pago.-

2.-[illegible]

A la hora 14.30' arribó en el vuelo 934 de Varig procedente de San Pablo, Luis Alberto GRAFFIGNA VASCONCELLOS, oriental, soltero, 18 años, mecánico, nacido en Artigas, carente de documento y según lo manifestado nunca lo solicitó. Carece de antecedentes por lo que fue emplazado para el día de mañana para regularizar su situación.-

3.-[illegible]

A la hora 20.45' arribó un avión C-130 [illegible] 4723 de la F.A.A. con [illegible] pasajeros y [illegible] tripulantes "contingente militar", procedente de la Isla [illegible] y con destino a las Islas Malvinas, el cual debió descender por problemas mecánicos.-

4.-[illegible]

A la hora 20.10' de ayer partieron con destino a Colonia, [illegible] tripulantes [illegible] llevados en los buques Andrómeda y Lira.-

5.-[illegible] 90/76.

A la hora 3.30' arribaron en vuelo 150 de Pluna procedente de [illegible], [illegible] en el decreto 90/76, [illegible], oriental, casado, [illegible], comerciante, [illegible], oriental, casada, 35, comerciante y la hija [illegible], Verónica [illegible], oriental, 4 años. Carecen de antecedentes / [illegible] fueron privados de su libertad.-

6.-[illegible]

Hora 0.45' salida vuelo 151 de Pluna destino Buenos Aires.
[illegible] Holly, uruguaya, nacida el 13/04/931. [illegible]
Hora 10.30' entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Buenos Aires.
[illegible] Annika, sueca, nacida el 11/07/954. [illegible]
Hora 11.30' entrada vuelo [illegible] procedente de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

1

SECRETO

Continuación del P.de N. Nº 225/982.-

///...

Hora 12.30' entrada vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas, porc.de Bs.As.
SEGRE Norma, argentina, nacida el 23/02/946.Pasap.Dipl.2710.
Hora 12.35' entrada vuelo 913 de Aerolíneas Argentinas proc.de Bs.As.
OCERIO María, brasileña, nacida el 16/10/934.Pasap.Dip.046914.
IVANKTCHKINA Lita, rusa, nacida el 23/10/973.Pasap.Dip.067666.
IVANKTCHKINA Lidudmila, nacida el 06/12/954.Pasap.Dip.67667.
IVANKTCHKINA Boris, ruso, nacido el 24/01/946.Pasap.Dip.68665.
Hora 12.40' entrada vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas procedente de Bs.As
LOTTRUP Gaus, dinamarquesa, nacida el 25/11/919.Pasap.Dipl.13037.
Hora 13.30' salida vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas destino Bs.As.
LINDEN Annika, sueca, nacida el 11/02/954.Pasap.Dipl.475.
Hora 14.15' salida vuelo 958 de SAS destino Río de Janeiro.
CUNNINGHAM James, U.S.A., nacido el 12/04/943.Pasap.Dipl.157465.
LAJ Atarina, yugoeslavo, nacido el 21/06/906.Pasap.Dipl.934644.
BASUALDO Susana, urugauya, nacida el 06/06/935.Pasap.Dipl.003435.
Hora 17.40' salida vuelo 1235 de Aerolíneas Argentinas destino Bs.As.
CUPPLES Collen, canadiense, nacidoel 23/11/945.Pasap.Dipl.02987.
Hora 18.20' entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs.As.
PASQUIER Andre, suizo, nacidoel 14/11/944.Pasap.Dip.21984.
CORHEBY Eduardo, suizo, nacido el 16/7/947.Pasap.Dip.206074.
RIVEROS Omar, argentino, nacido el 4/8/23.Pasap.Dipl.16210 (Sr.Embajador).
AYESTARAN de RIVEROS Beatriz, argentina, nacida el 7/6/932.Pas.Dip.Nº 16211.
Hora 20.25' entrada vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedente de Bs.As
SIMONETTI Nelson, uruguayo, nacido el 12/5/29.Pas.Dip.009375.
Hora 21.30' salida vuelo 255 de Aerolíneas Argentinas destino Bs.As.
LEIGHMAN Ronald, canadiense, nacideo el 22/3/41.Pasap.Dip.25507.
MONETE María, paraguaya, nacida el 7/7/57.PaslDip.1482.

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA..................................................SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA PUMAS.

STC



308/2

SECRETO

[illegible] .- SSI ENT. 1879/82

[illegible] .- [illegible]

[illegible] .-

[illegible] .-

[illegible] .-

<u>SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.092/82</u>.-

<u>DE</u>:S.S-[illegible] A-2 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ <u>PARA</u>: S.I.D.

<u>ASUNTO</u>: Se solicita antecedentes de los siguientes ciudadanos:

1.- [illegible]ABLO [illegible]

Nacido el:11/6/1962

Lugar:Montevideo.-

C.I.No.:1.778.158-0

C.C.Serie:[illegible] No.3[illegible].688

Hijo de:José y de Estrella.-

Domicilio:Av.Central 1131 Esq.Luis Batlle Berres.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

[illegible]

Nacido el:[illegible]-12-1955 Lugar:Montevideo.-

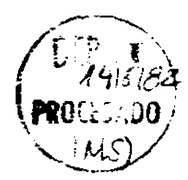
C.I.No.:1.[illegible]71.369-9

C.C.Serie:AHA No.9.715

Hijo de:José (fallecido)

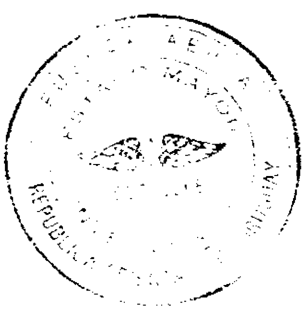
y de Carmen.-

Domicilio:[illegible] 2176.-




13/8/82
1794

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -



EL SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. ([illegible]).-

CORONEL(AV.) [illegible]

[illegible] .-

13/8/82

I
6074

31/1

[illegible]
13 AGO. 1982
No. 17757

SEC ... O



A.d. Nº 650307

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Nº100/82
SIRVASE CITAR

SEC.MINISTRO

cgp

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, 12 de agosto de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE

Presente.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme al señor Director a efectos de poner en su conocimiento las gestiones realizadas por la Cancillería referentes a las denuncias de desaparición de ciudadanos uruguayos en la República Argentina.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Director las seguridades de mi más alta consideración.

ESTANISLAO VALDES OTERO
RELACIONES EXTERIORES

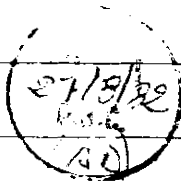
13/VIII/82

I
6070

14 AGO. 1982

No. de orden 17761

S. I. D.
... SUB DIRECCION
FECHA 10-8-82
... I
N. SALIDA 1133



... /6

17761

GESTIONES REALIZADAS POR LA CANCILLERIA EN RELACION A LAS DENUNCIAS DE DESAPARICION DE CIUDADANOS URUGUAYOS RADICADOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

---

A solicitud de familiares directos de los uruguayos que se mencionarán a continuación, la Cancillería realizó gestiones a través de la Embajada en Buenos Aires ante las autoridades argentinas competentes.

Dichas gestiones tuvieron por objeto recabar información acerca del paradero de las referidas personas.

En todos estos casos las diligencias practicadas arrojaron resultado negativo, no encontrándose ninguno de ellos bajo detención.

MECHOSO MENDEZ, Alberto: Fecha de desaparición 26.9.76; nota de reclamación del 6.10.77. Las autoridades argentinas que informaron son: Policía Federal Argentina el 12.5.78 y el Ministerio del Interior el 29.5.78.

ZAFFARONI CASTILLA Jorge, ISLAS DE ZAFFARONI Emilia, ZAFFARONI ISLAS Mariana, hijo de María Emilia, embarazada de tres meses: Fecha de desaparición 27.9.76; nota de reclamación en tres oportunidades: 12.12.76, 3.2.78 y 8.2.79. Las autoridades argentinas que informaron son; Comando del Primer Cuerpo del Ejército y los Servicios Correccional y Penitenciario Federal, como también Policía Federal Argentina y Ministerio del Interior(12.5.78).

LUPPI MAZZONE, Mary Norma: Fecha de desaparición 10.6.77; nota de reclamación 7.9.77. Reiteración el 3/5/78. La autoridad argentina que informó en ambas oportunidades fue el Ministerio del Interior. Reiteración verbal en marzo de 1981. Embajada de la República en Buenos Aires comunicó que por nota del 1º de abril de 1981 recibió del Ministerio del Interior la misma respuesta que en las oportunidades anteriores.

MICHELENA, José Enrique; DEGOUVEIA DE MICHELENA, Graciela: Fecha de desparición 14.6.77; nota de reclamación del 9.1.78. La autoridad argentina que informó fue la Policía de la Provincia de Buenos Aires, también la Policía Federal y Ministerio del Interior.(17.4.78).

DOSSETTI, Edmundo; GARCIA DE DOSSETTI, Eleana: Fecha de desaparición 21.12.77; nota de reclamación 16.2.78. La autoridad argentina que informó fue Comando del Primer Cuerpo del Ejército (7.6.78), Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires (27.6.78) y Policía Federal Argentina (25.7.78).

9/12/02

[illegible]RELLI [illegible], Raúl Eduardo: Fecha de desaparición 22.12.77; nota de reclamación 17.2.78. La autoridad argentina que informó son: Ministerio del Interior, Policía Federal y Policía de la Provincia de Buenos Aires (11.4.78).

SOBRINO BERARDI, Guillermo: Fecha de desaparición 22.12.77; nota de reclamación 17.2.78. La autoridad argentina que informó: Ministerio del Interior y Policía Federal(12.5.78 y 14.8.78).

GOYCOECHEA CAMACHO, Gustavo Alejandro; BASUALDO DE GOYCOECHEA, Graciela: Fecha de desaparición 23.12.77. La autoridad argentina que informó: Policía Federal (11.5.78).

MARTINEZ, José Mario; CASTRO DE MARTINEZ, María Antonia: Fecha de desaparición 24.12.77; nota de reclamación 19.9.78. La autoridad argentina que informó: Policía Federal(31.1.78) y Ministerio del Interior (19.10.78).

CARNEIRO DA FONTOURA, Jubelino Andrés: Fecha de desaparición 30.12.77; La autoridad argentina que informó: Policía Federal y Policía de la Provincia de Buenos Aires (6.4.79).

ARCE VIERA, Gustavo: Fecha de desaparición 27.12.77; nota de Reclamación 27.6.78. La autoridad argentina que informó: Policía Federal y Ministerio del Interior (6.10.78).

GOMEZ ROSANO, Célica: Fecha de desaparición 3.1.78; nota del reclamante del 22/5/78. Autoridades argentinas que informaron: Policía Federal ( 14 de agosto 1978 ) y Ministerio del Interior ( 11 de setiembre de 1978.)

JORGE HUGO MARTINEZ HORMIMOGUEZ, MARTA BEATRIZ SEVERO BARRETO, CARLOS BALDOMIRO SEVERO BARRETO.: Fecha de desaparición 20/4/78. Autoridades argentinas que informaron: Policía Federal Argentina y Ministerio del Interior (25/4/79).

CANTERO FREIRE, Edison: Fecha de desaparición 6.6.78.fecha de la reclamación 5 de julio de 1978.Autoridades argentinas que informaron: Policía Federal (11.9.78) y Ministerio del Interior (6.10.78).

GIORDANO CORTAZO, Héctor: Fecha de desaparición: 9/6/78. Nota del reclamante del: 14/7/78. Autoridades argentinas que informaron: Ministerio del Interior ( 8/8/78 y Policía Federal Argentina ( 11/9/78.)

---

INTERIOR
Conocimiento

Con respecto a:

O'NEILL VELAZQUEZ Heber Eduardo: Fecha de la desaparición: 18/1/77. Nota de reclamación 15/6/78.

Con fecha 14 de abril de 1977, la División Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Policía Federal Argentina comunicó al Consulado de Distrito de la República que:"O'Neill Velazquez,el día 21/1/77 fue procesado por"actividades subversivas" infracción ley Nº 20840 con intervención Consejo de Guerra Estable Nº1,remitido a disposición del mismo el 28/1/77."

A instancias de los familiares se requirió con fecha 16 de mayo de 1978, sobre le lugar de detención al Comando del Primer Cuerpo del Ejército. Se informó por parte del Presidente del Consejo de Guerra Nº1/1 que no existía ningún antecedente relacionado con el mencionado ciudadano.

En base a la contradicción que surge de estas informaciones se indagó por el Consulado de la República acerca de la real situación del presunto desaparecido. A ese respecto se recibió un Oficio del Director General de Seguridad Interior del Ministerio del Interior de -- 26/2/79 que establece que no se registran antecedentes y que no está ni estuvo detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

-----------------

Con respecto a:

CURTO CAMPANELLA, Lydia Noemí: Fecha de desaparición: 13.8.78.

El 21de agosto de 1978 la señora Alba Curto de Cardeillac, se presentó ante nuestra Oficina Consular en Buenos Aires, denunciando la desaparición de su hermana Lydia Noemí Curto Campanella. Hechas las averiguaciones del caso, la Policía Federal Argentina, manifestó que al respecto, no se habían producido novedades en torno a las investigaciones efectuadas en procura de la localización de la nombrada, no encontrándose detenida bajo el ámbito de dicha Institución.

En noviembre de 1978 nuevamente la señora de Cardeillac, manifestó ante la Oficina Consular de la República en Buenos Aires, haber recibido información extraoficial, expresando que Lydia Noemí Curto Campanella se encontraría detenida en la Seccional 3a. de Lanús, Provincia de Buenos Aires.

En respuesta a las averiguaciones realizadas, el Comando del Primer Cuerpo del Ejército en el mismo mes de noviembre, confirmó que, " la causante se encuentra a disposición del Consejo de Guerra Estable 1/1 para su juzgamiento", lo que fue informado por la Embajada de la República a esta Cancillería.

-----------------

17701

INTERIOR

Conocimiento

La lista proporcionada es la siguiente:

Javier Washington Barrios Fernández 18/9/1974; Ricardo del Fabro 10/7/75; Félix Miguez 9/8/75; Neblo Melo Cuestas 8/2/76; Wiston Mazzuchi Franchetz 8/2/76; Ary Cabrera Prates 5/4/76; Eduardo Chizzola 17/4/76; José Gaetano Maigor 4/5/76; Hugo Gomensoro Josman 13/5/76; Manuel Liberoff 19/5/76; Daniel Goicochea 6/6/76; Gerardo Gatti Antuña 9/6/76; Julio Rodríguez Rodríguez 15/6/76; Hugo Méndez 15/6/76; Ruben Candia 6/76; Luis Suárez 12/7/76; León D[illegible]e Luján 13/7/76; Marcos Arocena da Silva 13/7/76; Mario Jorge Cruz Bonfiglio 26/8/76; Walner Bentancour Garín 3/9/76; Víctor Florentino Gutiérrez 15/9/76; Juan Miguel Morales Von Pieverling 23/9/76; Josefina Keim Lledo de Morales 23/9/76; [redacted]; Adalberto W. Soba 26/9/76; Roger Julien Cáceres 26/9/76; Victoria Grisonas de Julien 26/9/76; Juan Pablo Errandonea Salvia 26/9/76; Raúl Tejera 26/9/76; [redacted], María [redacted]; Washington Cram 28/9/76; Cecilia Trías Hernández 28/9/76; Ruben Prieto González 30/9/76; Juan Pablo Recagno Ibarburú 1/10/76; Casimira Mª del Rosario Carretero 1/10/76; Miguel Angel Moreno Malugani 1/10/76; Rafael Lezama González 1/10/76; Carlos Rodríguez Mercader 1/10/76; Bernardo Arnone 2/10/76; Washington Queiro 4/10/76; Félix Antonio Rodríguez Liberto 14/10/76; Segundo Chejenian 10/76; Graciela Martínez de Chejenian 10/76; Norma Scopise de Couchet 23/11/76; Carlos Hernández Machado 31/12/76; [redacted] Elba Lucía Gándara Castromán 18/2/77; Adriana Gatti Casal 8/4/77; Jorge Goncálvez Busconi 14/4/77; Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi 18/4/77; Luján Alcides Sosa Valdez 23/4/77; Germán Nelson García Calcagno 12/5/77; [redacted]; María Libertad Manciro 18/6/77; [redacted]; Mauricio Silva Iribarnegaray 14/6/77; Jesús Suárez Méndez 12/7/77; Lourdes Hobbas de Hernández 13/7/77; Blanca Haydée Altmann Levy 19/7/77; Luis Fernando Martínez Santoro 29/7/77; Daniel Alfaro Vázquez 11/8/77; Ada Burgueño Pereyra 20/8/77; Jorge Hernández Rodríguez 23/8/77; Alberto Corchs 21/12/77; Elena Lerena de Corchs 21/12/77; [redacted] Alfredo Bosco Muñoz 21/12/77; Julio C. D'Elía Pallares 22/12/77; Yolanda Casco de D'Elía 22/12/77; [redacted]; Aída Sanz Fernández 23/12/77; Elsa Fernández de Sanz 23/12/77; [redacted]; Miguel Angel Río Casas 24/12/77; Atalivа Castillo 24/12/77; [redacted]; Juan Cardozo 24/12/77; Castro Gallo 25/12/77; Alfredo Moyano 30/12/77; Mª Asunción Artigas de Moyano 30/12/77; [redacted] Carolina Barrientos de Carneiro 30/12/77; Carlos Cabezudo Pérez 30/12/77; [redacted]; Raúl Gambaro Núñez 27/12/77; Tenorio Cerqueira 12/77; [redacted] Juan Alberto de León 16/2/78; [redacted]; Ary Severo Barreto 24/4/78; Beatriz Anglet de Severo 24/4/78; Luis Carvalho 21/5/78; Fernando Díaz de Cárdenas 5/6/78; Raúl Olivera Cancela 5/6/78; [redacted] Helio Serra 27/6/78; Elena Ancres 7/78; [redacted]; María Rosa Silveira Gramont 13/8/78; José Luis Urtasun Terra 13/8/78; Félix Bentín 13/8/78; Ignacio Arocena Linn 8/78; Alfredo Loza Fernández 3/79; Juan Rodolfo Rodríguez Miranda 6/3/79.

Niños Desaparecidos — Amaral García 11/74; Simón Antonio Riquelo 13/7/76; [redacted]; Beatriz Hernández Hobbas 8/77; Washington Hernández Hobbas 8/77; Andrea Viviana Hernández Hobbas 8/77.

Niños Nacidos en Cautiverio — Carmen Sanz, hija de Aída Sanz 12/77. [redacted]. Hijo de María Asunción Artigas de Moyano, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/77. Hijo de Yolanda Iris Casco de D'Elía, embarazada a término, secuestrada el 22/12/77. Hijo de Adriana Gatti Casal, embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/77.

Uruguayos Residentes en Argentina Desaparecidos en un Viaje a Paraguay — Gustavo Edison Inzaurralde Melgar 28/3/77; Nelson Santana Scotto 28/3/77.

Formulario B

Fecha de Confección: __________

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BORELLI CATTANEO, Raúl | 17761 | 82 | 3 | 2550 | AD |
| BASUALDO NOGUERA, Graciela | 17761 | 82 | 3 | 2551 | AD |
| ARCE VIERA, GUSTAVO | 17761 | 82 | 3 | 2552 | AD |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

6

17761

42



# A.c. Nº 905020

A.c. No. 905020

Aut. 91 4 0 5 0 2 3

D.c.

Montevideo, 11 de agosto de 1982

Of.No.711/82

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: Noel VIANA PIÑEIRO-Causa No.275/75-Libro 3"A"-Folio 174"-por Resolución No. 465/82 de fecha 11 de los corrientes, se ha dispuesto solicitar la CAPTURA del co-encausado de referencia que se encontraba en Libertad Provisional decretada por este Juzgado Militar, desconociendose su actual paradero.-

Obj.Sol.CAPTURA
tsp

Se adjunta al presente la filiación del condenado.-

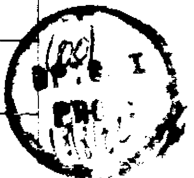
Saluda a usted atentamente,

EL JUEZ ... DE 4º TURNO
Gral. LUIS A. BLANCO VILA

Tte. ... Washington ... Navarro da Rosa

I
6080

... COMANDANTE EN JEFE
S... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 14 AGO. 1982
... 
No. ... 17762



1/2

17732



A.c. Nº 905023

A.c. No. 905023

FILIACION DEL CIUDADANO:Noel VIANA PIÑEIRO

NOMBRE DEL PADRE:Ignacio VIANA S/A

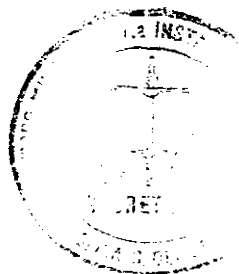
NOMBRE DE LA MADRE:Gualberta PIÑEIRO S/A

FECHA DE NACIMIENTO:10 de julio de 1942

LUGAR DE NACIMIENTO:Tacuarembó

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:1.136.153 de Montevideo

Montevideo,11 de agosto de 1982

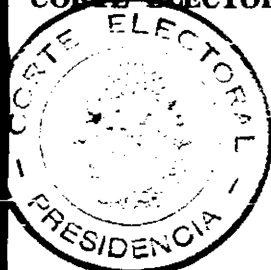


El SRIO del JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 4º TURNO
Tte. 1º (Res.)
WASHINGTON B. NAVARRO da ROSA



Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C Nº 729440




CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of.Nº138/IE/82.
r.r.-

Montevideo, 12 de agosto de 1982.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

TENIENTE CORONEL ALFREDO R. LAMY

Señor Jefe:

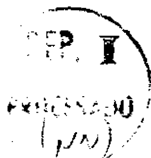
De acuerdo a lo solicitado en vuestro oficio Nº371/82, remitimos a usted las fotocopias del Acta de instalación de los circuitos 18 y 59 de la serie NHB, correspondientes a las elecciones del año 1971.

Saludo a usted atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

I
6086

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 AGO. 1982
Pasa a
No. de orden 17764






17764



CORTE ELECTORAL

# COMISION RECEPTORA DE VOTOS

## Primera — Acta de Instalación

SERIE N. H. B. CIRCUITO Dieciocho

En Carmelo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971

siendo las ocho y veinte horas, en el local calle Treinta y Tres Nº o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

**PRESIDENTE,** El Sr. D. Severino Fraque Miembro designado (1) Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

**SECRETARIO,** El Sr. D. Martha Tesceto Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Maestra

**TERCER MIEMBRO,** El Sr. D. Nelson Dominguez Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

**ACTUARIO,** El Sr. D. Libia A. Berón Titular Suplente

CPTO. I PROC. ...

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo

Hojas Electorales y de sobres.

2 (A) 17764

| SON DELEGADOS: | Inscripto SERIE | Inscripto NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| El Sr. D. Antonio Roselli | N.H.B. | 15718 | ~~Frente del Pueblo~~ Demócrata Cristiano | 808-1808 |
| " Agustina M. de Amigo | N.H.B. | 9617 | Frente Izquierda | 1001-2001 |
| " Nelly Arnoldi de Pérez | N.H.B. | 16827 | Partido Nacional | 30-230 |
| " Gregorio Vica | N.H.B. | 26841 | Partido Colorado | 87-187 |
| " Hilda Manrique | N.H.B. | 16748 | Partido Nacional | 20-120 |
| " Julio César Moreira | N.H.B. | 16646 | Partido Nacional | 19-119-504-903-19 |
| " Sergio Coccaro | N.H.B. | 15023 | Partido Colorado | 23-2123-4123-61 |
| " Carlos Deza | N.H.B. | 11556 | Partido Colorado | 117-115-15-315 |
| " Miguel Losa | N.H.B. | 10647 | Partido Socialista | 90-190 |
| " Mirta H. de Badano | N.H.B. | 9812 | Partido Nacional | 1-11-111-1874 |
| " Carlos Zulueta | N.H.B. | 10001 | Partido Nacional | 12-112-874 |
| " Carlos Guerrero | N.H.B. | 15533 | Partido Colorado | 515-815-1515 |
| " Mario Cufré | N.H.B. | 13754 | Partido Colorado | 29-229-2929-392 |
| " Raúl Ranzoni | N.H.B. | 12849 | Partido Demócrata Cristiano | 988-9988-11811-1811 |
| " Agustín Gogna | N.J.A. | 1623 | Partido Colorado | 544-444-1444-44 |
| Juanita Debar | N.H.B. | 3487 | Unión Radical Cristiana | 1050-1200 |

OBSERVACIONES

Donde dice: Frente del Pueblo, Frente izquierda, partido Socialista, debe decir Partido Demócrata Cristiano.



Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible signatures]

Agustina M del Amigo

**ES OBLIGATORIO FIRMAR** (Nombre, apellido y rúbrica)

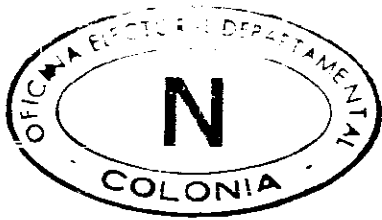
Firma del Presidente Severino Fragua

Firma del Secretario [illegible signature]

Firma del Tercer Miembro [illegible signature]

Firma del Actuario Livia A. Bergo [illegible]

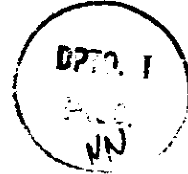
1102 (B) 17784




Colonia 9 de agosto de 1982
Es copia fiel de su original.

ESTHER DUARTE DE CARRO
SECRETARIA

LUIS MARIA TARRAGO
JEFE



803

1776

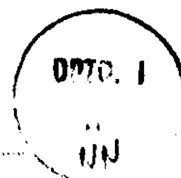


CORTE ELECTORAL

# COMISIÓN RECEPTORA DE VOTOS

## Primera — Acta de Instalación

1



SERIE N H B CIRCUITO 39

En Carmelo a los Veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 8 horas, en el local calle D. Fortaleza Nº — o paraje Carmelo.

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

**PRESIDENTE,** El Sr. D. MARTÍN VIERA. Miembro designado (1) ~~Delegado~~

**SECRETARIO,** El Sr. D. WALTER EDUARDO MARTÍNEZ Miembro designado ~~Delegado~~

**TERCER MIEMBRO,** El Sr. D. FLORO RAÚL LANDABURU Miembro designado ~~Delegado~~ JUZGADO LETRADO

**ACTUARIO,** El Sr. D. RICARDO SAÚL PAGALDAY. Titular ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO CASINO. CARMELO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO CASINO. CARMELO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO BANCO REPÚBLICA.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 297 (doscientas noventa y siete) Hojas Electorales y de 350 Trescientos cincuenta sobres. 004 (A) 17764

SON DELEGADOS:

| | Nombre | Inscripto SERIE | Inscripto NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|---|
| El Sr. D. | Gregorio [illegible] | N.T.A. | 2681 | Colorado | 87 y 187 |
| " | Nelda María Manrique | N.HB | 16749 | Nacional | 20 y 120 |
| " | Gladys Reina | N.HB | 16574 | Colorado | 2123, 6123, 23, y 4123 |
| " | Mabel Guerrero | N.HB | 16836 | Nacional | 30 y 230 |
| " | Roberto [illegible] | N.HB | 9911 | Colorado | 815 y 1515 |
| " | [illegible] Souto | N.HB | 9596 | Colorado | 29, 229, 3929, y 2929 |
| " | [illegible] | N.HB | 14353 | Colorado | 17, 115, 15, 315 |
| " | Nilda Domínguez | N.HB | 16618 | Nacional | 1, 11, 111, y 1874 |
| " | Nelson Narváez | N.HB | 15190 | Nacional | 19, 119, 504, 903, y 1903 |
| " | Víctor J. González | N.HB | 16752 | Demócrata Cristiano | 1001 y 2001 |
| " | Luis Eduardo [illegible] | A.E.A. | 5378 | Demócrata Cristiano | 808 y 1808 |
| " | [illegible] | N.HB | 12849 | Demócrata Cristiano | 988, 9888, 1811, 11811, 90, 19 |
| " | Carlos [illegible] | N.HB | 10001 | Nacional | 112, 12, 874 |
| " | [illegible] | N.T.A. | 1623 | Colorado | 44, 444, 544, 1444 |
| " | [illegible] | N.HB | 3487 | Unión Radical Cristiana | 1200 [illegible] |

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Víctor González
[illegible]
Nelson Narváez
[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

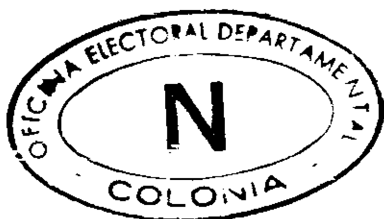
Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

0014 (B) Firma del Actuario [illegible]

17764




Colonia 9 de agosto de 1982.
Es copia fiel de su original.

ESTHER DUARTE DE CARRO
SECRETARIA

LUIS MARIA TARRAGO
JEFE




005 / 5

17764

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 01 de Agosto de 1982.-

Oficio Nº456/82.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA – DPTO. CERRO LARGO – DIREC. INVESTIG. – INFORMAC. E INTELIGENCIA

OFICIO

Relación Const. Hab. para Cargos Públicos, "CAT. A"

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Circular / Nº1.008/82 de fecha 01/07/82 de ese Servicio, adjunto al presente elevo a usted relación de Constancias de Habilitación para / Cargos Públicos para ingreso, Categoría "A", expedidas por esta Delegación, de fecha 01/07/82 al 30/07/82.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. Juan C. Brazeiro
JEFE DE POLICIA

I
6083

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 AGO. 1982
Para: [illegible]
No. de orden 17765

DEP. I
23/12/82
PROCESADO
(61)(4A)

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "A" para ingreso expedientes.

| NOMBRES Y APELLIDOS | NRO. de TRAM. | FECHA SOLICITUD | DESTINO | CAT. | FECHA EXPEDIC. | FECHA NOTIFICACION | COMUNICACION ORGANISMO SI | NO | NRO. OFICIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GOMEZ Leonor.- | 109 | 04/07/82.- | U.T.U. | A | 23/07/82 | | | | |
| BELTRAN RODRIGUEZ Alberto.- | 110 | 03/07/82.- | INT.MPAL.C.LARGO | A | 23/07/82. | | | | |
| OLIVERA Eva.- | 118 | 13/07/82.- | M.S.P. | A | 29/07/82. | | | | |
| MORALES FONSECA Claudio William. | 119 | 12/07/82.- | INT.MPAL.C.LARGO | A | 29/07/82. | | | | |
| DE SOUZA FERNANDEZ Ramón Aurelio. | 120 | 12/07/82.- | DIREC.VIALIDAD. | A | 29/07/82. | | | | |
| CALVETTI Ciriaco Sirley.- | 121 | 06/07/82.- | A.F.E. | A | 29/07/82. | | | | |
| CAMEJO LUIS Raúl.- | 122 | 12/07/82.- | INT.MPAL.C.LARGO | A | 29/07/82. | | | | |

./././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././././.

Melo, 01 de Agosto de 1982.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA - CERRO LARGO

DPTO. I 23/12/83 PROC. (6H) (1H)

002/2

5

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (PCE)

MONTEVIDEO

061340AGO82/

**M E M O R A N D U M No.106/82**

ASUNTO : VIAJE A MADRID

EVALUACION : D-2

REFERENCIA : Memorandum No.101/82 - Item 2

T E X T O :

1.- El viaje a Madrid (ESPAÑA) con motivo de reunirse con WILSON FERREIRA, se realizó el día domingo 8 de los corrientes por H.I.M..-

2.- Viajaron el Ingeniero HORACIO TERRA y URUGUAY TOURNE.

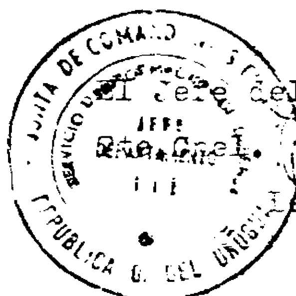
CARLOS JULIO PEREIRA, no viajó debido a que alegó problemas familiares. Se comprometió a viajar cuando esten decididos los convencionales, para formar junto a WILSON el Directorio del Partido.-




3.- El hecho de que CARLOS JULIO PEREIRA no viajara se tomó más como un problema político y se interpreta como que el mismo no se quiere comprometer con ninguna fracción.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 AGO. 1982
Pasa a Analistas - Bisp. Pers.
Número de Orden 17775

El Jefe del Departamento III (PCE)




Cnel.

León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (PCE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ..........
Fecha de Salida 12-8-82
Pasa a ANALISTAS
No de Orden 978

J.W.B./m.j.f.



RESERVADO

17775

SECRETO

1/8

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 227/982. IVD.

Montevideo, agosto 15 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INGRESO DE LIBERADO PENAL.-
En la víspera, procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1 se registró el ingreso a ésta, del sedicioso liberado penal Henderson [illegible], quien luego de los trámites y comunicaciones de rigor, fué puesto en régimen de "libertad vigilada" controlada por ésta Dirección.-

2.- AVERIGUACION.-
Ante una llamada telefónica recibida en el día de ayer, referente a que un limpiador municipal había recogido material subversivo (panfletos) de un kiosko sito en Yí 1529, personal de ésta, luego de diversas averiguaciones, identificó e interrogó a quien resultó ser Juan Manuel [illegible], peón de la Dirección de Limpiezas y Usinas de la I.M., quien expresó que el material a que se hace referencia, se tratan de boletas de quiniela en desuso, que le eran entregadas habitualmente para su destrucción, en comercios de la zona. Todo lo que antecede, fué corroborado por el dueño del kiosko sito en Yí 1529, Sr. Gabriel GRACIOSI PARPAL, expresando que efectivamente, en forma diaria le dá al limpiador indagado, paquetes conteniendo boletas de quinielas viejas para que éste las destruya, ya que en su local no tiene lugar para realizar dicha labor.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

INTERVENIDO

1 (4) / 2

17773

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS con proced.Bs.Aires.
JANSON,Antonius.holandés nac.18/12/22.Pasap.Dipl.016539.
Hora 10:20' entrada vuelo 791 de KLM proced.de Amsterdam.
[illegible],Gyorgy.húngaro nac.8/5/34.Pasap.común 130847.
[illegible],Benes.húngaro nacido 11/8/32.Pasap.común 107212.
[illegible],Jeno.húngaro nacido 14/9/31.Pasap.común 080534.
[illegible],Daruta.polaco nacido 22/10/33.Pasap.Serv.991222.
Hora 11:15' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino Franckfortr.
FRANKE,Cttheirich.alemán nacido 29/11/25.Pasap.Dipl.28337.
LOE,Mostein.alemán nacido 9/3/33.Pasap.Dipl.22888.
[illegible],Kark.aleman nacido 3/10/25.Pasap.Dipl.22887.
[illegible],Charles.aleman nacido 19/5/21.Pasap.Dipl.275[illegible].
Hora 11:25' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Ana.alemana nacida 31/12/39.Pasap.Dipl.27801.
Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
JANSON,Antonius.holandes nac.18/12/22.Pasap.Dipl.016539.
Hora 12:10' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
FRANKE,Otto.alemán nacido 29/12/25.Pasap.Dipl.283376.
Hora 13:05' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Rio de Janeiro.
[illegible] Giovani.italiano nac.15/2/49.Pasap.Dipl.002667.
[illegible],Charles.USA nacido 27/8/46.Pasap.Dipl.154223.
[illegible],Marcelle.mexicano nacido 1/12/55.Pasap.Dipl.21634.
[illegible],Hatata.egipcio nacido 9/7/59.Pasap.Dipl.25479.-
Hora 18:20' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Bogomir.yugoeslavo nacido 1/1/25.Pasap.Dipl.102503.
[illegible],Rachel.israelí nacida 7/7/26.Pasap.Dipl.002293.
Hora 19:50' salida vuelo 126 de LAN con destino a Sangiago.
[illegible],Alberto.boliviano nac.17/4/19.Pasap.Dipl.9115.
Hora 20:00' salida vuelo 271 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible] Idabde.uruguaya nac.5/6/07.Pasap.Dipl.16024.
[illegible],Federico.uruguayo nacido 25/2/07.Pasap.Dipl.3840.
Hora 20:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Jesus.argentino nacido 23/4/38.Pasap.Dipl.16024.
[illegible],Luis.argentino nacido 19/8/38.Pasap.Dipl.000210.
[illegible],María.argentina nacida 10/4/43.Pasap.Dipl.155[illegible].

..//..

Hora 22:15: entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
TRIANON,Carlos.uruguayo nacido 23/10/50.Pasap.Dipl.004480.

IV)= INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA=ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA........................................ SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TIERNO.
Jefe de Servicio.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Entrada
de Salida 16.8.82
a DPTO I
de Orden 1000

STC



Servicio de Información de Defensa
16 1982
Fecha de
Pasa a

SECRETO

[illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible]
[illegible] INTELIGENCIA.-

PARTE Nº 226/982.[illegible]

Montevideo, 14 de agosto de 19[illegible].-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS [illegible] 08.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 08.00' [illegible]

I)- [illegible]

[illegible]

II)- [illegible]

[illegible]/08/982. Ampliando lo informado en el P.de N. del día de ayer, [illegible] en la [illegible] de esta Dirección la propietaria de la Farmacia [illegible], Sra. [illegible] quien manifestó que efectivamente [illegible] la receta por el medicamento [illegible], notando que estaba [illegible] el número ( ) indicando la cantidad de cajas del anorexígeno, pero recuerda [illegible] las entregó a dos mujeres jóvenes y no a la Sra. [illegible] a quien manifestó [illegible] conoce.-

Interrogado el cadete de la Farmacia en cuestión, [illegible], oriental, soltero, 17 años, el mismo expresó [illegible] llevó al domicilio de la Sra. [illegible] un pedido de [illegible], no entregando este último ya que ella le dijo [illegible] receta correspondiente. Reinterrogada la Sra. [illegible] por el cadete de la Farmacia, por lo que no fueron [illegible]. [illegible] consignar que se dio cuenta al Ministerio [illegible] irregularidades administrativas en la [illegible] la inspección [illegible]

[illegible]

III)- A UNTOS NUEVOS.-

1.-[illegible] LIBERADAS.

El día 12 de los ctes. fueron trasladadas de la Brigada de Infantería I a esta Dirección, las sediciosas liberadas Mirta CUBAS [illegible] e Irma Gladis [illegible], las que permanecen internadas en el régimen de [illegible]. Es de señalar que ambas hicieron opción constitucional (Art.168.inc.17) para viajar a [illegible] y Suecia respectivamente, una vez tramitada su documentación. [illegible] se informará por este medio.-

2.-[illegible] LABORAL.

En el día de ayer se entrevistó nuevamente al Jefe Administrativo de la firma [illegible] Sr. Ernesto [illegible] quien manifestó que el [illegible] estatal [illegible] había hecho entrega del cheque correspondiente y que en horas de la tarde abonarían lo adeudado a los obreros. Expresó que [illegible] ocupa el [illegible] de la producción siendo también compradores las siguientes empresas "Cía. del Gas", Durka y [illegible] entre otras. Posteriormente el Sr. Director Nal. de Trabajo (interino) confirmó a esta Dirección que la firma había abonado a los obreros quedando de esta forma solucionado el problema; en este momento se encuentran realizando stock para no enviar al personal al seguro de paro.-

3.-[illegible]

A la hora 11.35' partieron los militares ingleses (23) en el avión de la Fuerza Aérea con destino a las Islas Malvinas.-

4.-[illegible]

El día 12 de los ctes. a la hora 21.40' en el vuelo 1091 (charter) de la [illegible] con destino a Polonia, partieron 129 ciudadanos polacos que [illegible] en los buques pesqueros [illegible] y [illegible].-

5.-[illegible] 90/76.

A la hora 08.10' procedentes de Buenos Aires arribaron [illegible] amparados en el Decreto 90/76: [illegible] Graciela [illegible], [illegible] [illegible] años, [illegible] 1.[illegible], [illegible]; Eduardo [illegible], oriental, soltero, [illegible] años, [illegible] (Manzana [illegible] Solar 26) [illegible], [illegible] Rodolfo [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años, [illegible] domiciliado en [illegible] [illegible] [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] n [illegible].-

///...

[illegible]

Hora 09.30' salida vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas, destino Buenos As.
[illegible] María, oriental, nacida el 19/ [illegible]/943. Pasap.Dip.1983.
[illegible] ir, yugoslavo, nacido el [illegible]/[illegible]/[illegible]. Pasap.Dip.[illegible].
Hora 11.30' salida vuelo 153 de Pluna, destino Buenos Aires.
[illegible] Atilano, oriental, nacido el 18/01/953. Pasap.Dip.005168.
Hora 14.30' entrada vuelo 154 de Pluna, procedente de Buenos Aires.
[illegible] Jack, estadounidense, nacido el 1/11/937. Pasap.Dip.137.13[illegible].
[illegible] Bárbara, estadounidense, nacido el 08/04/939. Pasap. Diplom. 156678.-
[illegible] John, estadounidense, nacido el 30/04/940. Pasap.Dip.143.842.
[illegible] Jeannette, ecuatoriana, nacida el 05/12/935. Pasap.Dip.6076/2/76.
Hora 15.00' salida vuelo 203 de L.A.P., con destino a Asunción.
[illegible] Miguel, paraguayo, nacido el 31/12/932. Pasap.Dip.0934.
[illegible] Fernando, venezolano, nacido el 24/02/923. Pasap.Dip.1481.
[illegible] Catalina, paraguaya, nacida el 30/04/937. Pasap.Dip.1482.
Hora 15.30' salida vuelo 935 de Cruzeiro con destino San Pablo.
[illegible] Keijiro, japones, nacido el 20/06/928. Pas.Dip.9100504.
Corresponde a la Hora 10.00' entrada vuelo 995 de Iberia, procedente de Madrid y escalas.
[illegible] Stephen, estadounidense, nacido el 28/07/935. Pasap.Diplom. 130.327.-
[illegible] Rafael, español, nacido el 21/05/918. Pas.Dip.3178.
Hora 17.30' salida vuelo 245 de Aerolíneas Argentinas procedente de Bs.As.
[illegible] Edmond, suizo, nacido el 16/07/947. Pas.Dip.20607.
[illegible] Andre, suizo, nacido el 14/11/944. Pas.Dip.21984.
[illegible] Juan José, argentino, nacido el 20/02/921. Pas.Dip.1503.
[illegible] Marly, brasileña, nacido el 07/05/935. Pas.Dip.013820.
Hora 17.45' salida vuelo 1235 de Aerolíneas Argentinas con dest. Bs. As.
[illegible] Euzlide, brasileño, nacido el 05/04/937. Pasap.Dip.14366.
[illegible] Jair, brasileña, nacido el 15/09/929. Pasap.Dip.14365.
[illegible] Hernan, chileno, nacido el 13/12/952. Pasap.Dip.178/79.
Hora 17.00' entrada vuelo 1234 de Aerolíneas Argentinas por Bs. As.
[illegible] Eduan, sudafricano, nacido el 18/04/941. Pasap.Dip.4969.
Hora 19.20' salida vuelo 277 de Aerolíneas Argentinas con dest. Méjico.
[illegible] Roberto, mejicano, nadido el 15/02/924. Pasap.Dip.1759.
[illegible] Graciela, oriental, nacida el 27/09/956. Pasap.Dip.004935.
Hora 20.00' entrada vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedente Bs.As.
[illegible] Moritz, venezolano, nacido el 5/4/934. Pasap.Dip.1023/81.
[illegible] Moritz Jr., Venezolano, nacido el 28/07/960. Pas.Dip.1575/70.
[illegible] Carolina, venezonala, nacida el 9/4/974. Pas.Dip.1025/81.
Hora 19.45' salida vuelo 155 de Pluna con destino a Buenos Aires.
[illegible] Meriane, estadounidense, nacida el 27/2/956. Pas.Dip.X-156-465.-
[illegible], estadounidense, nacido el 3/6/951. Pas.Dip.X-1617[illegible].

IV) INFORMACION GENERAL.-

[illegible]
[illegible]
[illegible] Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
[illegible] Y ACTIVIDAD PRIVADA.......................[illegible].-

[illegible] AGENCIA.

Inspector Principal

[illegible]

[illegible]
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 16.8.82
Pasa a DPTO I
No. de Orden 999

2

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible] Defensa
[illegible] 16 [illegible]
Fecha de [illegible]
Pasa a [illegible] 1
No. de Orden [illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

Fecha de Entrada 16-AGO-82
DEPARTAMENTO I
No de Orden 17781

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 12-8-82
FRECUENCIA: 6 0 45 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: Mostrando la verdadera faz del proceso de la llamada "democratización", varios dirigentes políticos fueron convocados por la Justicia Penal. Se trata de causasabiertas por opiniones vertidas en la prensa, lo que se suma a numerosas clausuras definitivas o temporales de "La Democracia", "La Razón" o la revista "La Plaza". También el órgano del PDC, "Opción" y el vocero Colorado "Opinar" habían sufrido ya diversas sanciones. Dos dirigentes del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti y Walter Nechi, son sometidos a proceso por la publicación de un artículo firmado por el primero, que hacía referencia al fracaso del gobierno militar en el plebiscito constitucional en noviembre de 1980. Los dirigentes del Partido Nacional, Roberto Rubio y Alberto Zumarán, dirigentes del semanario "La Democracia", tienen a su vez, causas abiertas con la Justicia. En el caso de Rubio, se trata de un artículo que criticaba la última reforma impositiva bajo el título "Sepa Ud. cómo repercutirá la reforma impositiva." A Alberto Zumarán se le encauzó por haber acusado en una nota al Consejero de Estado, Daniel Barreiro, de ser uno de los autores del atenta- contra el ex-Senador y candidato presidencial más votado: Wilson Ferreira Aldunate. Se han reiterado estos días, unas advertencias a los políticos de oposición en el sentido de que no se hagan críticas a la gestión actual o anterior del régimen. El Ministro del Interior, Yamandú Trinidad, declaró que se garantizará el cronograma político, pero que no se permitirán esos planteamientos, recordando hechos que ya pasaron o que hacen referencia a la actuación de las fuerzas ............ del país. Ya el Contralmirante Laborde había condenado lo que llamó "agravios y acusaciones falacias de algunos políticos". Las amenazas reiterando que intervendrá la Justicia y que se tomarían nuevas medidas de exclusión de líderes políticos, trasuntan con claridad en qué clima se realiza la "democratización". Por otra parte, se ha establecido que en la Avenida 18 de Julio no podrá hacerse ningún tipo de propaganda. Entretanto, periodistas y militantes, sufren en la cárcel, hombres, mujeres y jóvenes son represariados y todos los integrantes del Frente Amplio están excluídos y perseguidos.

CIUDAD DE MEXICO: El diario "El Día" de esa capital publica una nota reclamando de Alberto Altesor. Se refiere a declaraciones de los tres hijos del ex-Diputado del Frente Amplio, Víctor Hugo, Alice e Iván, después de la operación que le fuera hecha a su padre por segunda vez por el cirujano argentino, Dr. René Favaloro. También el diario mexicano "Excelsior" recogió esas declaraciones de los hijos de Altesor que reclaman la inmediata libertad luego que le fuera colocado un marcapasos, sustituyendo a uno que se había obstruído.

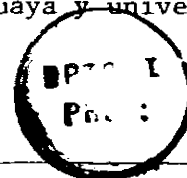
MONTEVIDEO: En las últimas semanas fueron liberados varios presos políticos, entre ellos el Dr. Matos, el maestro Fernando Berro, .................Orduque Gasañol, Yaco y David Fris.

MONTEVIDEO: Una encuesta realizada en la vía pública efectuada con trabajadores, teniendo en cuenta su ocupación anterior, arrojó los siguientes resultados: El 40% eran obreros que perdieron su fuente de ocupación, el 13% eran empleados y el 3% trabajadores agrícolas.

SAN PABLO: El conjunto teatral "El Galpón" viene realizando una exitosa gira por 6 países de América Latina. El recorrido comenzó en Managua, siguiendo en San José de Costa Rica, luego en Maracaibo, Caracas y Bogotá. Río de Janeiro, Porto Alegre y San Pablo, en esta ciudad

estaba prevista la actuación del 9 al 15 de agosto, fueron las etapas finales. En Quito, Ecuador, culminará la gira entre el 16 y el 23 de agosto. El repertorio comprende las obras: "Artigas, General del Pueblo", "Pedro y el Capitán", "Prohibido Gardel", "Voces de amor y de lucha" y "........." Dirigen estas obras, Rubén Yáñez, César Campodónico y Atahualpa Del Cioppo, actuando las figuras más conocidas del elenco. En la gira se contemplan cursos y seminarios sobre el teatro independiente de América Latina, así como actuaciones en programas de Radio y Televisión. Nuevos triunfos ha logrado y seguirá logrando el Teatro "El Galpón", obligado a llevar la cultura uruguaya y universal fuera de fronteras de su Patria oprimida.

Y hasta aquí las noticias de hoy.



---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart



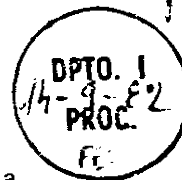

/2

17791

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 14-AGO-82
... 0.2.1.8.3
No de Orden 17782

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 13-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa



CIUDAD DE MEXICO: Uruguay es uno de los 9 países latinoamericanos donde la libertad de prensa no existe en ninguna de sus variantes. Así informó la Federación Latinoamericana de Prensa(FELAP) según el periódico mexicano "Uno más uno" que recoge las conclusiones del reciente congreso realizado por dicho organismo en Ciudad de Panamá. "No existe libertad de expresión y se reprime a laos periodistas" -afirmó la FELAP-. Tras estudiar las situaciones, informaciones en 23 países del continente, la Federación Latinoamericana de Periodistas afirmó que 180 millones de personas son víctimas de la omisión informativa, en países como Uruguay, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití y Paraguay. "Uno más uno" aclara que ......... FELAP es una posibilidad de expresión plural, es decir, de todos los sectores de la comunidad y no ............ balance que realiza la Sociedad Interamericana de Prensa(SIP).

BERLIN (R.D.A.): Por la libertad de los periodistas presos de todo el mundo se prepara en todos los medios de difusión la jornada de solidaridad el próximo 27 de agosto en la Plaza de Alejandro en esta capital. El diario ............, órgano de la Confederación de Sindicatos de la RDA dedica hoy una amplia nota a la situación uruguaya, reproduciendo un gran afiche de la CNT con la consigna: "Libertad para los sindicalistas del Uruguay". ................ se titula el artículo: "el combate por la amnistía es hoy una tarea decisiva de los antifascistas uruguayos. En los últimos tiempos, nuevamente, fueron prohibidos diarios en Uruguay que postulaban el restablecimiento de la democracia y la libertad. Mientras los Militares hablan de "apertura" se persigue sin tregua a los militantes sindicales. ............. publica en un gran recuadro en la misma página una nómina de dirigentes sindicales .................... de Wladimir Turiansky, Héctor Rodríguez, Rosario Pietrarróia, Ramón Freire Pisano y el dirigente de los ............., Ismael Valverde. El diario de los sindicatos de la RDA termina su nota exhortando a participar junto al .......... de los uruguayos en la próxima jornada multitudinaria de la Plaza de Alejandro.

MONTEVIDEO: Se sigue comentando en Uruguay el caso de Arnoldo Daniel Torres Alvarez, quien estuvo preso en la cárcel de Colonia durante 4 años por un crímen no cometido. En algunos órganos de prensa se refleja la indignación y la protesta ante un caso que ha impactado a la opinión pública como clara demostración de los métodos de tortura policial que se aplican actualmente en Uruguay.

MONTEVIDEO: El nuevo semanario nacionalista "Somos ideas" tendría como redactor responsable a un joven periodista, Víctor .......... Entre los integrantes del cuerpo de editores se encuentra Carlos Rodríguez Labruña, OLiú Williman, Barrios Sansa, García Acosta y Rocha Lima.

MONTEVIDEO: Pese a la gran repercusión que tuvo la publicación de la nómina de más de 100 uruguayos desaparecidos en Argentina, el Consejero Eduardo Praderi declaró a los periodistas que no tenía nada que agregar. Luego que el integrante del Consejo de Estado recibió a las madres de los uruguayos desaparecidos comprometiéndose a llevar el problema a la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales, resultó que dicha Comisión no existe más. Le fue informado al semanario "Opinar" que todos los asuntos pasaron a la Comisión de Interior que preside el actual Coronel Bolentini. Basados en el Acto Institucional Nº ...

que atribuye poderes legislativos al Consejo de Estado, ahora nadie sabe dónde se encuentran las dramáticas denuncias de los familiares de los uruguayos desaparecidos. Lo acongojados denunciantes prosiguen sus gestiones, en tanto los flamantes llamados legisladores se recluyen en sus propias dependencias. El Sr. Lezama, consultado por "Opinar" había declarado que oficialmente no tenía conocimiento de nada y que se enteró por la prensa.

QUITO: Se está distribuyendo aquí un afiche editado por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) en solidaridad con la valiente lucha del pueblo de El Salvador.

PARIS: El alza general de las tasas de interés desde hace más de 2 años en Uruguay, acrecentó peligrosamente las causas de endeudamiento de numerosas empresas que debieron disminuir o detener su actividad, según un estudio del Banco Sudameris, ex-Banco Francés e Italiano para América del Sur que se realizó en la capital francesa.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

"A pocos días de que el Ministro del Interior se reuniera con los Jefes de Policía sobre las nuevas normas del derecho de reunión que incluye la posibilidad de actos políticos en relación a las elecciones internas de los partidos políticos autorizados, el Estado Mayor Conjunto ............ de salvar la institucionalización del país, ha dicho que quienes ................. el proceso cívico-militar, las Fuerzas Armadas serán factibles de las sanciones penales y hasta de la exclusión de dirigentes ........... decretos ......... vale decir las ............ proscripciones. Nada de ......., nada de crisis. Reuniones, actos, sólo para aplaudir. E insiste en la misma tónica que las declaraciones ya formuladas en marzo por el General Rapella, cuando les dijo a los dirigentes políticos que debió ........... sus críticas a la acción del gobierno, amenazando con clausurar el llamado proceso de apertura política si se insistía en reclamar el pluralismo político, el protestar contra las proscripciones y en censurar la política económica. Aunque no se trata de .............. militancia ahi están las clausuras de prensa y ahora que hayan sido ya llamados a la Justicia Militar dirigentes políticos como Roberto Rodríguez, Alberto Zumarán y Julio María Sanguinetti por ........... periodísticas opositoras. La táctica del ablandamiento es conocida, las arbitrariedades no es la primera vez que se realizan y sólo cabe una actitud de ......... Es claro, que estas actitudes del régimen dictatorial no se compaginan con ninguna nueva apertura y no hacen más que mostrar su debilidad, su incapacidad para decir mentiras, temen que el proceso político se les vaya de las manos. Por eso es que ........ las elecciones internas de los partidos autorizados que se transformaron por así decirlo en ........... politiquero y sin ninguna participación popular. Por esta misma razón, al General Rapella le molesta que en los ............ partidos se produzca una polarización entre la minoría del SI y la mayoría del NO de acuerdo al plebiscito de 1980. Pero por el contrario,................ la mesa permanente del Frente Amplio en el exterior, estas elecciones pueden convertirse en un nuevo plebiscito en una nueva instancia de lucha y en la derrota del régimen y su minoría que incondicional y ......... en manos de la inmensa mayoría del pueblo que es partidaria de la plena democratización del país que no admite ilegalizaciones ni proscripciones. Nosotros consideramos que el Frente Amplio, animador incansable de la lucha del pueblo uruguayo debe pesar con todas sus fuerzas y coherencia también en esta ocasión logrando compromisos programáticos firmes en pro de un pronunciamiento democrático, pluralista, con definiciones claras a los problemas de la libertad, de la amnistía, ................... de proscripciones, proscripciones de personas y de partidos. Una mejor manera que ............... los designios del régimen de marginar, de dividir al pueblo, de proseguir el continuismo,

de desembocar en lo que se llama una democracia tutelar con mucho de tutela y muy poco de democracia. El Frente nunca ha hecho una política simplemente proselitista, afirmando que la personalidad siempre ha marcado rumbos para todo el Uruguay y así debe ser en estas elecciones de noviembre.

Y hasta aquí el comentario de Eduardo Viera, que volverá a estar con ustedes el próximo martes.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart





1/782

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 16-AGO-82
No de ... 17783

INTERIOR 2/12/82 Conocimiento Y

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: Radio Habana
FECHA: 13-8-82
FRECUENCIA: 17.705 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

113

........... han declarado reiteradamente que las elecciones internas serán la reedición del plebiscito donde el pueblo con su NO al proceso del régimen expresó su reclamo al restablecimiento de las libertades. Los grupos mayoritarios del Partido Nacional o Blanco, aún señalando el carácter discriminatorio de la Ley de los Partidos Políticos aprobados por el régimen y señalando otras graves limitaciones a las libertades, decidieron participar en las internas para barrer de sus partidos a los colaboracionistas, a los llamados "blancos baratos" que sirvieron de laderos del régimen durante los 9 años del gobierno de facto.
En el Partido Colorado los agrupamientos son mucho más complejos, ........los dirigentes oposicionistas han cedido ante las presiones de la dictadura y llegaron a justificar la exclusión del Frente Amplio y a declarar su acuerdo con la Ley de los Partidos Políticos en esta etapa del proceso político y al sector Batllista, mayoritario del Partido Colorado afirman que en las próximas elecciones internas se enfrentarán a Pacheco y su séquito de colaboradores del proceso. La última resolución de la Mesa Permanente del Frente Amplio en el Exterior, enjuició duramente a la llamada Ley de los Partidos Políticos, aprobada por la dictadura, pero en medio de ella -dice- se pretende marginar y proscribir para siempre a las fuerzas populares y democráticas que constituyen el Frente Amplio, expresión de carácter anti-oligárquico y anti-imperialista del pueblo uruguayo y a los principales líderes de los Partidos Blanco y Colorado. El documento del Frente Amplio indica que "no existe en filas de la dictadura, voluntad aperturista alguna, sino simple y sencillamente, el deseo continuísta de la cúpula militar, de alargar hasta donde le sea posible, su presencia hegemónica en el poder para persistir en el usufructo de prebendas y privilegios y el saqueo de la Nación. En la parte resolutiva del Frente Amplio se llama al pueblo a rechazar, condenándola enérgicamente a la Ley de Estatutos de los Partidos Políticos. Convoca a convertir las próximas elecciones internas de los partidos en un nuevo plebiscito contra la dictadura y llama a multiplicar la lucha por la libertad de los presos políticos y en especial, por el preso emblemático del pueblo y Presidente del Frente Amplio, General Líber Seregni. En relación a las elecciones internas, el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio, Dr. Hugo Villar, dijo en una reciente entrevista: "Como objetivo concreto, con vistas a las anunciadas elecciones internas de los Partidos Tradicionales, nosotros consideramos que nuestro pueblo buscará la forma de infringir una nueva derrota al régimen, transformando esta maniobra a través de la cual la dictadura pretende ................al país, ......... entre Blancos y Colorados, para transformar esta nueva maniobra en un nuevo plebiscito contra el régimen a través del cual la movilización popular pueda ocasionar una nueva derrota a los planes continuistas de la dictadura". Esta es la posición adelantada por el Frente Amplio, que volverá a reunirse próximamente para definir su actitud en noviembre próximo, cuando las elecciones internas constituyen un episodio más de la empeñosa y heroica lucha del pueblo uruguayo por la reconquista de auténticas libertades.
La dictadura de Uruguay puso, una vez más en evidencia su responsabilidad criminal en el caso de 122 uruguayos secuestrados y desaparecidos en Argentina al resolver la Comisión del Consejo de Estado que tenía en estudio esta dramática situación que conmueve a conti...

de familias. Entre los años de 1974 y 1978, los cuerpos de represión uruguaya, en abierta complicidad con sus similares de Argentina, realizaron una verdadera cacería de perseguidos políticos que habían cruzado el Río de la Plata para refugiarse en Buenos Aires. Muchos de ellos aparecieron luego presos en las cárceles de Uruguay y otros asesinados. pero hay una lista de 122 uruguayos que nunca aparecieron ni vivos ni muertos, entre ellos 6 niños y varias mujeres en gestación. Diversas organizaciones internacionales y humanitarias, particularmente religiosas, realizaron una intensa campaña solidaria reclamando que se esclareciera la situación de los desaparecidos, incluso una organización de Derechos Humanos vinculada al Arzobispado de San Pablo, Brasil, logró ubicar a dos niños uruguayos desaparecidos en Argentina, los hermanos ........ Brizola, cuya madre fue asesinada por la Policía y el padre está preso. Ambos menores habían sido trasladados clandestinamente a Chile. Los propios familiares de los uruguayos desaparecidos se constituyeron en un comité y comenzaron a realizar activas gestiones en ambos países rioplatenses. Solicitaron la participación de los gobiernos de Uruguay y Argentina y presentaron un recurso de apelación ante la Suprema Corte de Justicia de Argentina pero no tuvieron una sola palabra de respuesta. Este desinterés e insensibilidad ya ha tomado ........ grandes proporciones era ya notoria evidencia de la complicidad criminal en el delito denunciado. Las madres optaron por ........... hasta encontrarlos y lejos de abandonar, realizaron sus gestiones aún con más ahínco. Hace algunas semanas, las Agencias Internacionales de Prensa, informaban que el Presidente del Consejo de Estado (parodia de sustituto del Parlamento uruguayo), había recibido una multitud de cartas desde el exterior donde se reclamaba investigar el caso de los uruguayos desaparecidos en Argentina. Pocos días después, el diario "El Día" de Montevideo publicaba la nómina de los 122 desaparecidos y datos adicionales sobre las personas. La publicación adjuntaba la declaración del Consejero de Estado, Eduardo Praderi, quien anunciaba que el caso iba a ser investigado por la Comisión de Derechos Humanos y el propio Consejo de Estado. La noticia de ............. uruguayos, ya había sido dicha en reiteradas veces por la prensa clandestina y a través de la información que circula boca a boca burlando el cerco de la desinformación oficial, pero era la primera vez que se publicaba en un diario de circulación permitida. Ante la magnitud de la denuncia, a un gobierno con decoro sólo le quedaba, por lo menos, prometer la realización de una investigación, pero la dictadura uruguaya lo que hizo fue investigar quién había proporcionado los datos al diario "El Día", de cuyo interrogó largamente al periodista Raúl Ronzoni a quien además separó del cargo que ocupaba en la oficina de prensa del Ministerio de Justicia. Posteriormente, el semanario "Opinar" informó que la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado, había sido disuelta por el gobierno y que los temas de competencia pasaron a la órbita de la Comisión de Interior, cuyo Presidente es el Coronel Néstor Volentini. Precisado sobre el caso de los desaparecidos, el Coronel Volentini declaró que nadie había comparecido ante la Comisión que él presidía y por consiguiente no hay ninguna carpeta sobre eso y oficialmente no hay nada.

INTERIOR
Conocimiento 2/12/82

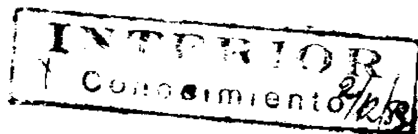
Pocas horas después de asumir como Presidente designado el Tte.Gral. Gregorio Alvarez, se emitió un decreto al que se confería al Consejo de Estado, todas las potestades concernientes al Parlamento nacional. Sin duda, se trataba de una vulgar maniobra para tratar de dar jerarquía a un cuerpo integrado por marionetas del régimen sin la más mínima representatividad social y que diera apariencia legal a las arbitrariedades de la dictadura. Al disponer a la disolución de una de las Comisiones de este honesto Consejo de Estado, la dictadura se pone en evidencia una vez más de que una disposición constitucional

habilita al Poder Ejecutivo a ......... una Comisión del Parlamento auténtico. Esta medida, en todo caso, muestra que ya los tiranos no pueden confiar, siquiera, en sus marionetas. Ahora, las denuncias sobre Derechos Humanos, hay que hacerlas a la Comisión que preside el Coronel Volentini, es decir, un Consejero de Estado para todo servicio. Volentini es muy conocido en el Ejército, sobre todo por los Militares de su generación, a los que prestaba dinero a altos intereses, como vulgar delincuente usurero. Más tarde, trepó hasta llegar a Ministro de la dictadura y sus ambiciones son la de formar el Partido de los Militares, el gran negocio de su vida. Denunciarle a Volentini las violaciones de Derechos Humanos cometidas por la dictadura, es como predicar moral entre los tratantes de blancas. Con su alto grado de inmoralidad la dictadura considera que si no hay violencia no hay desaparecidos ni nada que investigar, aunque los desaparecidos tengan nombre y apellido, madres, esposas, hijos,que viven desde hace años en la desesperación de no saber absolutamente nada sobre la suerte corrida por sus seres más queridos ........ quieren ocultar su mano asesina, pero el pueblo uruguayo hará suyo el lema de las madres heroicas: "Hasta encontrarlos".

Entretanto, continúa siendo grave la situación de los presos políticos por las medidas extremas impuestas por la dictadura en los presidios. En estos meses de un invierno particularmente riguroso en Uruguay, la mala alimentación y la falta de atención médica a los enfermos, ponen en serio peligro la vida de los patriotas detenidos. El célebra matemático uruguayo, José Luis Massera, ha sufrido por 4ta. vez una crisis de hipertensión, lo que podría derivar en un ataque de hemiplejia o lesiones cardíacas graves. A la inadecuada atención médica que recibe se suma el tratamiento inhumano, así como la supresión de .... ....... y la prohibición de realizar trabajos científicos de su especialidad. Igualmente es de alto riesgo la situación del el-Legislador y dirigente obrero, Alberto Altesor...... ................. 2da. intervención quirúrgica al corazón por el médico que lo operó, el cardiólogo argentino Dr. René Favaloro. Consultado telefónicamente por los hijos de Altesor dijo que estaba satisfecho de su estado pos-operatorio y se refirió a la capacidad de recuperación del paciente.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart



J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (FOE)

MONTEVIDEO

06140CAGO82/

# M E M O R A N D U M No.107/82

ASUNTO : ELECCIONES INTERNAS

EVALUACION : B-2

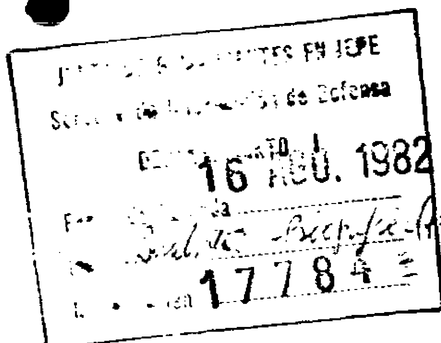
T E X T O :

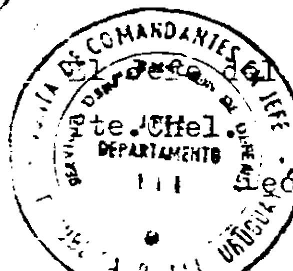
1.- La lista a Convencionales para las elecciones internas de los Movimientos "POR LA PATRIA" y de "ROCHA", está encabezada por PIVEL DEVOTO y el Escribano DIBIO FERNANDEZ MENENDEZ, respectivamente.-

2.- CARLOS JULIO PEREIRA, informó a CARLOS PITA, que van a estar muy conformes con la lista ya que hay gente, entre los veinte primeros, que apoya a la Coordinadora en forma total, como ser:

- ALBERT ZUMARAN
- HORACIO TERRA
- Padre MARTIN POSADAS (cura)

3.- A pesar de lo expresado anteriormente se cree que sea difícil que en los veinte primeros lugares figure alguien de la Coordinadora, en caso contrario el mismo sería CARLOS PITA.-




El Jefe del Departamento III (FOE)

Tte.Cnel.

León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (FOE) - ARCHIVO



17784

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. III ([illegible])

MONTEVIDEO

111115A [illegible]82/

# MEMORANDUM No.116/82

**ASUNTO** : COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL.

**REFERENCIA** : Memo No.113/82

**EVALUACION** : B - 2

**TEXTO**:

1.- Los integrantes del Comité de Formación son :

- Antonio [illegible].
- Carlos LIMA.
- Guillermo VAN DER LAAT
- Hugo UBILLA
- Bernardo BERRO

2.- Se amplía información referente a "Datos Generales sobre integrantes de la Coordinadora de la Juventud". (Ver Memo.No.113/82):

**REFERIDO A** : Jorge CARLOTTA.

**OCUPACION** : Secretario de CSD.

**ACTIVIDAD** : Realiza una gran actividad política, tanto dentro de su trabajo como fuera; esto es de conocimiento del Presidente de CSD, ocasionando una situación de tirantez entre ambos ya que éste último [illegible] de la línea de [illegible],

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 AGO. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 17785

...///



17785

pero en el año 1975 se desvinculó de toda actividad que lo relacionara con el mismo.-

DISTRIBUCION :

- ORIGINAL - SEÑOR JEFE DIRECCION [illegible].
- COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (FCE) - ARCHIVO.

El Jefe del Departamento III (FCE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

DTO. I
18/8/82

Formulario B

Fecha de Confección: 19.8.82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BERRO | BERNARDO | 17785 | 82 | 1 | 2448 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

003/3 17/85

J.C.J.
S.I.D.
[illegible] (POE)
MONTEVIDEO
1111[illegible]

**MEMORANDUM No. 117/82**

ASUNTO: ELECCIONES INTERNAS

[illegible]: B - 2

TEXTO:

1.- El día 7 de los corrientes se reunieron, por la mañana, en la casa de Oscar LOPEZ BALLESTRA: Carlos PITA, León MORELLI, Bernardo BERRO, Amalia ALONSO, Heber LOPEZ BALLESTRA y Nelly SEOANE.
Se encontraban muy molestos con U. POURNE, D. ORTIZ, M. TERRA y CARLOS JULIO, por el orden de la lista a Convencionales que habían confeccionado para presentar a WILSON; ya que el primer integrante de la Coordinadora que aparecía era en el lugar 37, Carlos PITA, el siguiente estaba en el 50, Marco GUTIERREZ.
Otro hecho que causó indignación fue que J. CARLOTTA ocupara el lugar 90, siendo que es un hombre que, dado los problemas que tiene con el Presidente de OSE (Ver Memo.116/82), está arriesgando su puesto todos los días.-

2.- Tomaron la decisión de hacer una lista y hablar con WILSON, para hacerle saber que si aceptaba la otra ellos negarían su apoyo.

...//

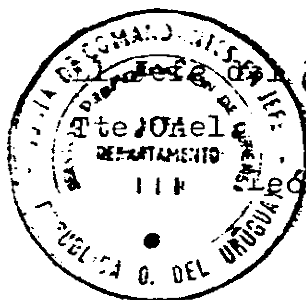
DPTO. I [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 16 AGO. 1982
Pase a: [illegible] (foto)
Número: 17786

3.- Oscar LOPEZ BALLESTA y [illegible] fueron, en la tarde a Rivera, cruzaron al Brasil y desde allí llamaron por teléfono a Juan R. FERREIRA (se encuentra en Wáshington) y a WILSON.-

DISTRIBUCION:

- ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION [illegible].
- COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (PCE) - ARCHIVO.




El Jefe del Departamento III (PCE)

Tte.Cnel.

León Tabaré Pérez



Formulario B

Fecha de Confección: 22/10/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BERRO | BERNARDO | 17786 | 82 | 1 | 3303 | Y |
| ALONSO | Amalia | 17736 | 82 | 1 | 3305 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

/ 3

17786

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (ICD)

PROCEDENCIA

1112104G082/

**M E M O R A N D U M** No. 113/82

<u>A S U N T O</u> : COORDINADORA CORDON

<u>EVALUACION</u> : B - 2

<u>T E X T O</u> :

1.- El día 9 de los corrientes se realizó una reunión de la Coordinadora Cordón, tratándose los siguientes temas:

a.- Se repartió un programa partidario elaborado por el Comité de Formación, que será discutido en la próxima reunión.

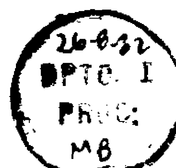
b.- Encuentro Nacional de la Juventud. Se discutió sobre la realización de pequeños encuentros en los Departamentos y luego uno general en Montevideo, o a la inversa. La opinión de la mayoría fue de hacer primero el de Montevideo, y realizarlo la primera semana de Setiembre.

c.- Ante el ofrecimiento que se tuvo del programa radial "Tomándole el pulso a la República" para hacer charlas con integrantes de la Coordinadora, se decidió tomar los 20 primeros de la lista a Convencionales de la Coordinadora, y que fueran asistiendo de a uno al programa.

d.- Dado que en las últimas reuniones se ha integrado mucha gente nueva a la Coordinadora, ahora con

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 AGO. 1982
Para: Memorandum - Bajo ... (Ltda.)
No. de Orden 17787






17787

///...



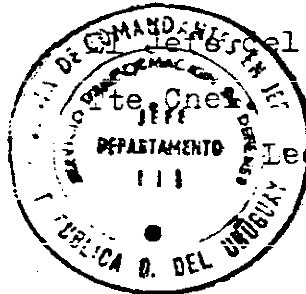
23 personas, se vió la posibilidad de realizar una sub-división, para poder organizarse mejor. Quedó pendiente.

2.- Se informó que Horaci[redacted]E, regresarán el día 14 de los corrientes.

Horacio TERRA y Uruguay TOURNE

DISTRIBUCION :

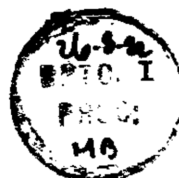
- ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.
- COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (ICE) - ARCHIVO.




El Jefe del Departamento III (ICE)

Tte. Cnel.

León Tabaré Pérez



J.C.J.

[illegible].I.D.

DPTO.III ([illegible])

[illegible]

1132001[illegible]82/



# MEMORANDUM No 120/82

ASUNTO : SINDICALES Y PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (P.D.C.)

EVALUACION : C - 3

TEXTO :

a) - La esposa de [illegible] RAMOS, Secretario de Organización en A.S.U., "Alias LA GORDA" viajó la 'ultima semana a la ciudad de Buenos Aires para concurrir a una reunión de Sindicales a nivel Latinoámericano, en donde estaba presente CARLOS CUSTER, presidente de la CLAT para Latinoámerica.- CLAT,"Centro Latinoámericano de Trabajadores".-

b) - También "La Gorda" comenzó a trabajar en la Empresa COOTER, colocado por A.S.U., se piensa que estan organizando un frente Sindical en la mencionada Empresa.-

c)- En la casa de JUAN PABLO TERRA, semanalmente se realizan reuniones a las cuales concurren;

JUAN PABLO TERRA
ANTONIO SANGRANDO
"NEGRO" LEZCANO
JORGE "del interior del país"
"LA GORDA"
ANTONIO DABEZIES

Los temas a pesar que se desconocen en si, se estiman que son de indole político y sindicales.-








17788

d)- Cabe acotar que "[illegible]", trabaja en A.S.U. cumpliendo la función de Secretaria de [illegible].-

DISTRIBUCION :

ORIGINAL : SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS

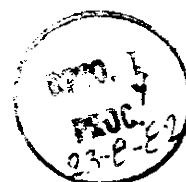
COPIA 1 : DEPARTAMENTO III (PCE) - ARCHIVO




El Jefe del Departamento III (PCE)

Tte.Cnel. León Tabaré Pérez

A.F./c.m.b.




SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 12-3-82
Pasa a Analistas
No. de Orden 959



17786

J.C.J.
.I.D.
DPTO.III (PCI)
MONTEVIDEO
112100AGO82/

MEMORANDUM No. 121/82

ASUNTO : A.S.U. (ACCION SINDICAL DEL URUGUAY)

EVALUACION : B-2

TEXTO : - La dirección esta formada por cuatro frentes que son; Política, Organización,, Propaganda y Finanzas.-

Secretario Político..........Mitil FERREIRA
" " Organización......Enrique SANTOS
" " Propaganda........ LEZCANO
" " Finanzas..........Antonio SANGRANDO

-Dentro del local de A.S.U. funciona el IDES, (Instituto de Estudio Sociales), que sirve para desarrollar un trabajo social, por intermedio de Asistentes Sociales dentro de Cooperativas y Empresas principalmente, pero no se vinculan dentro de Cooperativas de Viviendas, ya que este traba jo lo realiza C.C.U.(Centro Cooperativista Uruguayo).-

- Este trabajo dentro de Cooperativas Obreras caso COCTER da grandes posibilidades para entrarles a los obreros con A.S.U. a nivel Sindical.-

-Por ejemplo : -Se coloca un asistente social en la Empresa.

-Este asistente social va canalizando su trabajo hacia la formación de una Comisión Sindical, donde la conectan con A.S.U.

INTERIOR Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 16 AGO. 1982
Para: Ayudantía - Archivo (...)
No. de Asunto 17789

17789

En otro orden de cosas en el local de A.T.U. entre los días 02 al 09 del corriente mes, se realizaron dos encuentros entre los dirigentes de A.T.U. y elementos del Partido Nacional, los cuáles no fueron identificados.-

Se cree que la no participación del P.D.C. (Partido Demócrata Cristiano) en la elecciones, los esta haciendo acomodar hacia uno de los dos Partidos tradicionales y como los del Partido Nacional se encuentran mas divididos y con problemas internos, las condiciones son optimas para tratar de integrarse en algunas de las listas de común acuerdo el P.D.C. y el Partido Blanco.-

DISTRIBUCION : ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (PCE)-ARCHIVO

El Jefe del Departamento III (PCE)

[signature]

León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A.F./c.m.b.

DPTO. I
SOC. 7
23-8-82

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ..........
Fecha de Salida 12-8-82
Pasa a Analistas
No. de Orden 980



17789

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
121233AGO82/

M E M O R A N D U M No.124/82

ASUNTO : OSCAR LOPEZ BALESTRA y CARLOS PITA.-
EVALUACION: B-3
T E X T O :

1.- OSCAR LOPEZ BALESTRA y CARLOS PITA, son los responsables de la C.D.U. en Uruguay. Estarían tratando de infiltrarla dentro del Partido Nacional a través de la Coordinadora de la Juventud, de dicho Partido.
Se realizó una reunión de la C.D.U. en la casa de PABLO ITHURRALDE (Coordinadora Derecho).-

2.- LOPEZ BALESTRA y PITA, le ofrecieron a JOSE GERMAN ARAUJO, la conducción de la C.D.U. en Uruguay, lo que fue rechazado abiertamente por éste.
El hecho fue denunciado por GUSTAVO BORSARI en el Comité Ejecutivo del Movimiento de Rocha.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Stte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I 1982
16 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a: Analista - Coordinadora (Aprox.)
No. de Orden 17791

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 12-8-82
Pasa a Analistas
No. de Orden 982

J.W.B. / m.j.f.

SECRETO

Fecha de confección: 2/9/82

Formulario B

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BORBARI BRENNA | GUSTAVO | 17791 | 82 | 1 | 2615 | Y |
| ARAUJO | JOSÉ GERMAN | 17.791 | 82 | 1 | 3299 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

2/2

17791

RESERVADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
121333AGO82/

M E M O R A N D U M No.125/82

ASUNTO : LOCAL DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL

EVALUACION : B-3

T E X T O :

1.- En una casa ubicada en Dante entre Martín C. Martínez y Joaquín Requena, comenzó a funcionar como sede de la Juventud del Partido Nacio - nal. Las personas responsables de las misma serían:

- GUSTAVO BORSARI
- ALBERTO HEBER
- MAURICIO DI LORENZO




El Jefe del Departamento III (PCE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez




DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (PCE) - ARCHIVO

J.W.B./m.j.f.

12-8-82
Analistas
983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
16 AGO. 1982
17792

1/2

RESERVADO

Formulario B

Fecha de Confección: 24.8.82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BORGARI | Gustavo | 17792 | 82 | 1. | 3308 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

2 17792

ARCHIVO

**RESERVADO**

**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 307 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 12 AGO 82

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION Nº 206/982 - SID (DPTO.I)

ORIGEN: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: R.O. del URUGUAY

EVALUACION: ESPECIFICADA EN EL TEXTO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S. I. D. (DPTO.I) - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en el Pedido de Información que se contesta, esta Agencia informa:

I) - Los únicos datos que se registran son:

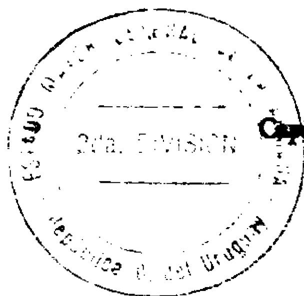
NOMBRE: MEDINA Mario

PROFESION: Médico

OCUPACION: Asociación Española Primera de Socorros Mutuos - Médico Jefe del Servicio de Atención Permanente.

II) - Se ratifica la anotación de fecha 09 MAR 78, proveniente de una Fuente Confidencial normalmente confiable.

III) - La referida información ha sido evaluada F - 3.




Capitán de Navío

JOSE F. TOMAS

Jefe de la 2da. División del Estado Mayor




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DPTO. I
16 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de orden 17 / 99

**RESERVADO**

1/1

6118

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

SOLICITUD DE INFORMACION.-

REFERENTE A: ALTESOR GONZALEZ Alberto.-
SE REGISTRA: ALTESOR GONZALEZ Alberto.-

DATOS PERSONALES:

NACIONALIDAD: ORIENTAL.- FECHA NACIMIENTO: -

ESTADO CIVIL: CASADO.-

HIJO DE: PADRE: ALBERTO(Fallecido) MADRE: LAURELINA(Fallecida).-

OCUPACION: EMPLEADO EN LA IMPRENTA DEL DIARIO POPULAR Y DIRIGENTE FERROVIARIO.-

DATOS DETENCION:

FECHA DE DETENCION: 21-10-75

UNIDAD DE RECLUSION: E.M.R.Nº.1.-

FECHA DE LIBERACION: CUMPLE TOTALIDAD DE LA PENA IMPUESTA EL 21-10-83.-

INTERNACION MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD: -

FECHA INTERNACION: - FECHA CESE: -

DATOS JUDICIALES:

JUEZ MIL.DE INSTRUCCION: 1er.T, FECHA DE PROCESAMIENTO: 11-10-76.-

PROCESAMIENTO: "Prima Facie"; Art.60(V)CPM: "Asociación Subersiva".-

JUEZ MIL.1ra.INSTANCIA: FECHA DE SENTENCIA:

SENTENCIA 1ra.INSTANCIA: 31-05-78 (8 años de Penitenciaría)

CAUSA DE SENTENCIA:

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR. FECHA DE SENTENCIA:

SENTENCIA: 8 años.Arts.60(V); - 60(XII)en rel.60(I)Inc.6º,con los agrav.de los num.1,2 y 3 del Art.60(V)C.P.M. 18-03-80.-

ESTADO DE SALUD.-




ACTIVIDADES:

1º).- En 1966 se desempeña como instructor de la Escuela Clandestina de Adoctrinamiento Comunista, que funcionaba en la calle Haig(Sayago) bajo apariencia de Sanatorio a nombre del Dr.Juan José Ormachea - Secretario del Sindicato Medico del Uruguay. Dirigente ferroviario relacionado con el P.C.-

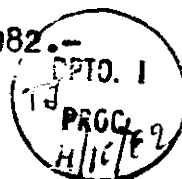
2º).- En 1974 viaja a Buenos Aires por afección cardíaca para ser intervenido quirurgicamente, lo cual es costeado por el P.C. Argentino.

3º).- Fué miembro integrante del Comité Ejecutivo del Partido Comunista.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 29 de Julio de 1982.-




ASUNTO: ALTESOR ALBERTO.-

El recluso fue sometido a una intervención quirúrgica en Buenos Aires en el año 1974 por el Doctor René Favaloro.-

En la misma se le realizó el reemplazo valvular aórtico por una prótesis de duramadre y doble puente venoso aorto coronario a las arterias coronarias derecha y diagonal.-

Aduciendo que la prótesis implantada agota su funcionalidad en tres (3) años y que ya habían transcurrido seis (6) años de la intervención, sus hijos plantearon ante el gobierno de Ecuador y nuestro representante en Méjico sosteniendo que su padre corría riesgo de vida.-

25 de Junio de 1981 : Junta Médica del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas: informa que el recluso presenta:" cardiopatía isquémica -- grave y estenosis valvular aórtica importante".

Las prótesis de duramadre no suelen durar en general más de 4 o 5 años, por lo que la estenosis valvular creciente notada, seguramente señala el deterioro de la prótesis en cuestión.-

La gravedad del cuadro justifica que se realice cateterismo cardíaco y coronariografía para resolver la posibilidad de nueva operación tanto a nivel valvular como de su vascularización miocárdica. Tal conducta es justificada además por la mala tolerancia a los medicamentos que existe en el momento actual.-

Asimismo se informa que el cateterismo cardíaco, coronariografía e intervención quirúrgica aconsejados pueden realizarse en nuestro país

18 de Agosto de 1981: Se decide autorizar a que el Doctor René Favaloro examine al recluso en cuestión en nuestro país en el Servicio de ---

Sanidad de las Fuerzas Armadas en fecha y hora a establecer por el mencionado médico (se pone en conocimiento del recluso y su esposa).-

27 de Noviembre de 1981: En el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, el Doctor René Favaloro con los Doctores Luis Korytniki y Wolfgang Göller examinan al recluso determinándose:

- el paciente manifiesta tener dolores anginosos esporádicos sin síntomas de insuficiencias cardíacas. El exámen clínico demuestra ausencia de edemas periféricos, abdomen blando, y el hígado sólo se palpa a la inspiración profunda sin dolor. En la auscultación cardíaca se determina síntomas de estenosis valvular aórtica y posible insuficiencia mitral.

La radiografía evidencia ventrículo izquierdo grande pero sin aumento de la relación cardio-toráxica. De común acuerdo para su correcta evaluación se aconseja realizar cateterismo cardíaco y cinecoronariografía.

5 de Enero de 1982: En el Hospital Central de las Fuerzas Armadas se examina al recluso por parte de los doctores Korytniki y Göller con posterioridad al cateterismo cardíaco y cinecoronariografía realizado al mismo, informando:(1): válvula aórtica protésica de tipo biológico con severa insuficiencia para-protésica; (2): lesión severa (80%) del 1/3 proximal de la arteria coronaria descendente anterior, con 2/3 distales de calibre conservado; (3): insuficiencia ventricular izquierda con hipertensión veno capilar pulmonar severa; (4): tales anormalidades son pasibles de tratamiento quirúrgico, el que se puede efectuar en el Uruguay.-

12 de Enero de 1982: El recluso es enterado de su estado de salud y de la necesidad de nueva intervención quirúrgica. El mismo se niega aceptar la misma si no logra la opinión favorable de sus familiares y del Doctor Favaloro.-

27 de Abril de 1982: Se autoriza al Doctor Favaloro a concurrir al Hospital Central de las Fuerzas Armadas a efecto de intervenir quirúrgicamente al detenido. Los exámenes médicos de cateterismo cardíaco y cinecoronariografía quedan a disposición del referido médico en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-

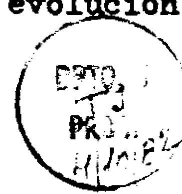
7 de mayo de 1982: El Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas informa que la intervención quirúrgica del detenido no puede realizarse en el - Hospital Central de las Fuerzas Armadas por no contarse con la infraestructura necesaria para tales fines.-

13 de Mayo de 1982: En vista de lo anterior se decide que dicha operación se realice en el lugar más conveniente a criterio de los médicos participantes.-

22 de Mayo de 1982: Se confirma la autorización otorgada al Doctor Favaloro para intervenir quirúrgicamente al detenido. Se le autoriza a realizar las coordinaciones que estime necesarias ante el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas para realizar la operación en territorio uruguayo.-

9 de Julio de 1982: Fue sometido a intervención quirúrgica en el Instituto del Corazón, habiéndosele realizado sustitución de la válvula defectuosa, teniendo evolución satisfactoria.-

24 de Julio de 1982: Es trasladada al Hospital Central de las Fuerzas Armadas para continuar su post-operatorio, manteniendo su evolución favorable.-



El Jefe de Policía Militar de Ejército

Coronel:

ARIEL M. DE VECCHI.-

NOTA.-

- Se puso en conocimiento del Detenido, Alberto Altesor que los gastos originados cada vez que interviniera el Dr. Favaloro correría por cuenta del interesado.-

4

1 000

Formulario B

Fecha de Confección: 4-10-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No. Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| ALTESOR GONZALEZ, ALBERTO | 17800 | 82 | 1. | 9496 | (T) |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

5 / 5

17800

1280

**RESERVADO**

PEDIDO DE INFORMES Nº. 422/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

SOL. ANT. 1280/82

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]




EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 ES.MA.CO.

CORONEL JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 101030 AGOSTO 982.-

E.M.C.

C - 2




S.M.

I
6105

16 AGO. 1982

1803

16 1982



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**FACULTAD DE MEDICINA**

## PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CARVALHO ALTEZ

NOMBRE COMPLETO CARLOS HECTOR

CEDULA DE IDENTIDAD 1112.599 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BCB (Número) 22.299 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 15/9/47 MONTEVIDEO-URUGUAY

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE HONORARIO MEDICINA DEL DEPORTE(ACTUAL)

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DE MEDICINA DEL DEPORTE
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE (docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31/12/82 (en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES ORINOCO 5025 (ANTERIOR)

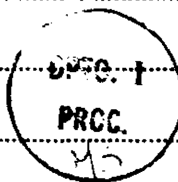
GRITO DE GLORIA 1665 APTO 202 (ACTUAL)

TELEFONO 51-08-05

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCEN ANTECEDENTES

Montevideo, 10 MAYO 1982




Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17804

20.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

## PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. LACORTELLE LEITES

NOMBRE COMPLETO FRANCISCO NICOLAS

CEDULA DE IDENTIDAD 1.194.269.- MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AXA (Número) 16.937.- MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 29.3.51.- MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ---

DENOMINACION DEL CARGO SUPLENTE DEL CENTRO DE NEFROLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

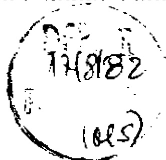
¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES 21 DE SETIEMBRE 2405 APTO. 107.- (ACTUAL)
BVAR. ESPAÑA 2172 APTO. 102.- (ANTERIOR)

TELEFONO 70.74.81.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 10 MAYO 1982




Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17[illegible]

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. MOORE [illegible]SCE

NOMBRE COMPLETO [illegible]UARDO

CEDULA DE IDENTIDAD 179.923 MONT[illegible]VIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.E.B. (Número) 1523 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 8/11/10 URUGUAY

PROFESION INGENIERO QUIMICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ————

DENOMINACION DEL CARGO JEFE DE SECCION CONTRALOR [illegible] LAB. DEL [illegible]O. DE PREPARACION Y CONTRALOR DE SUEROS Y VACUNAS GDO. 3 (Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO (DESIGNACION) POR UN PERIODO REGLAMENTARIO (Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE (docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 18 de NOVIEMBRE DE 1982.- (en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ~~SI~~

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ————

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES LO[illegible]NZO F[illegible]NDEZ 3251

TELEFONO ————

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

[illegible]

Montevideo, 13 MAYO 1982

DPTO. I PROC.

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17804

10.000 - 11/80 - Control de Imp. Ltda.



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**PROPUESTA DE DESIGNACION** FACULTAD DE MEDICINA

APELLIDOS 1o. y 2o. OLAIZOLA OTTONELLO /4

NOMBRE COMPLETO INES ROSA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.236.617.- MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) RCA (Número) 51.120.- MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 30.3.52.- MONTEVIDEO.-

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ———

DENOMINACION DEL CARGO SUPLENTE DEL CENTRO DE NEFROLOGIA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

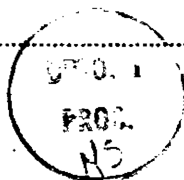
¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES CNEL. ENRIQUE PEREDA 1570 (ACTUAL).-
ORINOCO 4866 APTO. 303.-

TELEFONO 29.33.46.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 10 MAYO 1982




Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17804



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

## PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PEREZ ZEIHAL

NOMBRE COMPLETO JUAN CESAR

CEDULA DE IDENTIDAD 1.072.882 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) C.D.A. (Número) 10.800 CANELONES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 24/6/46 URUGUAY

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AUX. II DEL DPTO. DE PEDIATRIA (ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DEL DPTO. DE PEDIATRIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO (DESIGNACION) POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

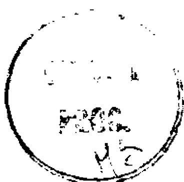
¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIA

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES SIMON BOLIVAR 1485 Apto. 25 (ACTUAL)
JOAQUIN SUAREZ 234 (LA PAZ CANELONES)(ANT.)

TELEFONO —

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE QUE EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 13 MAYO 1982



Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17804

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**PROPUESTA DE DESIGNACION** FACULTAD DE MEDICINA

APELLIDOS 1o. y 2o. PINEYRO GUTIERREZ

NOMBRE COMPLETO LUIS MARIA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.074.265.- MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AXA (Número) 16.248.- MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 9.2.48.- MONTEVIDEO.-

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASIST. DEL INSTITUTO DE TISIOLOGIA-TITULAR-(ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO JEFE DE SECCION BRONCOSCOPIA DEL INST. DE TISIOLOGIA Y ...T. DE CL. NEUMOLOGICA.- (Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO (Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE (docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.- (en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JOAQUIN NUÑEZ 2779 APTO. 401 (ACTUAL).- OBLIGADO 965 APTO. 601 (ANTERIOR)

TELEFONO 70.58.07.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES

Montevideo, 10 MAYO 1982

DEP. E 17/5/82 PROCESADO

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17804

...00.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.



FAC[illegible] DE [illegible]ICINA

# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

## PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PORRO FALCO

NOMBRE COMPLETO [illegible] LIA E[illegible]L

CEDULA DE IDENTIDAD 752.739 MONT[illegible]VI[illegible]EO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.F.D. (Número) 4812 MO[illegible] VI[illegible]EO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 29/10/36 M[illegible]T[illegible]VIDEO

PROFESION TECN. PSICOLOGA

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ——

DENOMINACION DEL CARGO AYU[illegible]ANT[illegible] [illegible] L [illegible] TECNICOS [illegible] I[illegible]
[illegible] LA [illegible].M. HONORARIO (Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO HONORARIO (Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO [illegible]C[illegible]NTE (docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE [illegible] EL 31.12.82 (en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ——

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? ——

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES [illegible] 5473 (A[illegible])

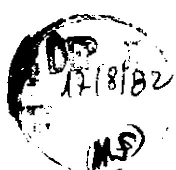
[illegible] L[illegible] S 149[illegible] [illegible] 1 ([illegible])

TELEFONO 59.[illegible]

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

[illegible].

Montevideo, 10 MAYO 1982




Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del Jerarca que propone
Pts de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17804


[illegible] - 11/80 - [illegible] Ltda.



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

## PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PREGO SABERINO

NOMBRE COMPLETO FERNANDO

CEDULA DE IDENTIDAD 997.543 - MONTEVIDEO.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AUA (Número) 10.664. - MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 7.6.47. - MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE DE FARMACOLOGIA(ANTERIOR) ASISTENTE HONORA-
-RIO DE LA CLINICA GINECOTOCOLOGICA "C" (ACTUAL).-

DENOMINACION DEL CARGO ASIST. HONORARIO NEONATAL DEL SERVICIO DE RECIEN NACIDOS
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO HONORARIO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

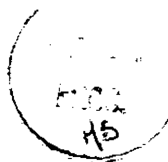
¿POR QUE CESO EN EL CARGO? POR CESE

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JUAN PARRA DEL RIEGO 1016(ACTUAL).- MAR ANTARTICO
1261 APTO. 601.-(ANTERIOR)

TELEFONO 77.10.43

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
INTEGRA LA [illegible] DE RENUNCIANTES QUE APOYARON A LOS DOCENTES QUE SE NEGARON
A FIRMAR LA DECLARACION JURADA DE FE DEMOCRATICA EN EL AÑO 1974.-

Montevideo, 10 MAYO 1982



Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17804



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**PROPUESTA DE DESIGNACION** FACULTAD DE MEDICINA

APELLIDOS 1o. y 2o. RIENZI ACEITOS

NOMBRE COMPLETO WALTER VICENTE

CEDULA DE IDENTIDAD 349.581. MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AZA (Número) 6752 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 1.3.21. - MONTEVIDEO .-

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES COORDINADOR CURSO DE MEDICINA DEL DEPORTE(ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO DIRECTOR DE LA CATEDRA DE MEDICINA DEL DEPORTE
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIO

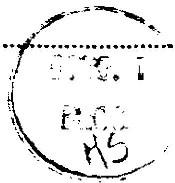
DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JOSE ELLAURI 238.-(ACTUAL)

TELEFONO 70.31.35.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 10 MAYO 1982



... GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17804

... - 21/80 - Central de Imp. Ltda.



# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION FACULTAD DE MEDICINA

APELLIDOS 1o. y 2o. RUGNITZ RODRIGUEZ

NOMBRE COMPLETO EDUARDO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.555.884.- MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) HAB (Número) 24.468.- MONTEVIDEO.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 16.10.48.- RIVERA

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE DE LA CLINICA MEDICA "A"(POR ROTACIÓN DE CLÍNICAS MÉDICAS PASÓ A LA CLÍNICA MÉDICA "B").- (ACTUAL).-

DENOMINACION DEL CARGO SUPLENTE DEL CENTRO DE NEFROLOGIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JUAN J. DE AMEZAGA 2068 APTO. 2.- (ACTUAL)
LIBERTAD 2796 (ANTERIOR)

TELEFONO 20.72.95.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES

Montevideo, 10 MAYO 1982



Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR
Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

**ATENCION** - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

/ 11

10.000 - 11/80 - Control de Imp. Ltda.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (I.C.)
MONTEVIDEO
150915SET82/

S.I. No.493/82.- SEÑOR ANALISTA MILITAR:
m.j.f.

- Adjunto remito a usted informe producido por la Sección Opera ciones de este Departamento re ferente a la Empresa [illegible] - [illegible] S.A. que contesta su S.I. No.33 del 30 de Agosto de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (I.C.)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 15 [illegible] 1982
Pasa a
No. de Orden 19205




SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 15/9/82
Pasa a ANALISTAS Dpto I
No. de Orden 1238

001 / 10

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

261330AGO82

T.I. N°378/82 (SV) SEÑOR JEFE DE LA SECCION ANALISTAS

Adjunto remito T.I.N°375/82 y Memorandum(A)1812/82.

Al respecto el Señor 2do. Sub-Director ha dispuesto que el Analista del Campo Militar, en enlace con el Departamento III establezca:

1.- Si la empresa NORTON ROUX trabaja para U.T.E..

2.- Si U.T.E., por razones de Seguridad, tiene en cuenta los antecedentes del personal que perteneciendo a una empresa privada realize trabajos para el Ente.

3.- Del resultado de lo expresado anteriormente se recomienda sobre la posibilidad de informar a U.T.E. de lo actuado.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.



Alfredo R. Lamy

Montevideo, 30 de agosto de 1982.-

N.I. Nº33 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III:

De acuerdo a lo ordenado por el Señor 2do. Sub Director elevo a usted el presente trámite interno, a los efectos de realizar las investigaciones ordenadas en el mismo.

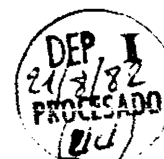
Saluda a usted atentamente

El Analista Militar

Tte.Cnel.

Walter Miralles

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30.8.82
Fecha de Salida
Pase a Dpto III
No. de Orden 832




002

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
241135AGO82

T.I. No. 375/82
(Z)

SEÑOR 2DO. SUB- DIRECTOR DEL S.I.D.

El día 11 de Agosto el suscrito recibió una llamada telefónica del Señor Coronel Tabaré Sandoval, por lo cual se informó que el ciudadano HUGO FERNANDEZ, persona de su conocimiento, tendría información que por sus características podría ser de interés para el S.I.D. .

Se coordinó la presentación del ciudadano de referencia, lo cual se realizó el 16 de Agosto aportando la información que a continuación se detalla:

1°- Que en la Empresa NORTON ROUX S.A., filial de la firma QUINCKE S.A. habría sido nombrado como Jefe del Departamento Técnico el Sr. ANTONIO BENHUR PACHECO CALCAGNO, quien a su vez nombraba sistemáticamente personas de ideología izquierdista para desempeñar funciones en dicha firma.

2°- Que como coordinador de la Empresa NORTON ROUX actuaba WALTER ICARDO, quien, de acuerdo a su versión, había cumplido condena en el Penal de Libertad por extremista.

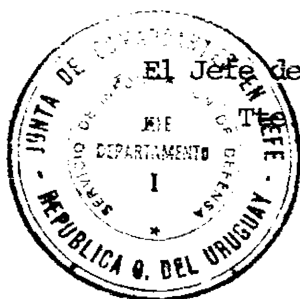
3°- Que tanto PACHECO como ICARDO hacen lo posible por desprestigiar ante los superiores de la empresa al declarante, quien trabaja en la misma.

4°- Aportó una relación de las personas que actúan en la empresa de referencia.

5°- Aportó los nombres de WALDEMAR CANDAN, CARLOS CASTELLI, SANTIAGO GONZALEZ y ROLANDO AGUIRRE como personas que, teniendo antecedentes ideológicos son sistematicamente favorecidos por PACHACO e ICARDO.

6°- A efectos de corroborar sus declaraciones se procedió a obtener antecedentes de las personas mencionadas en la relacion presentada, obteniéndose el resultado que se establece en el Memorandum (A) Nro.1812/82 que se adjunta.

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy









INC. EN DOCUM.

UNSA.

WALTER ICARDO — C.I. 1.173.228
FELIPE CARDOZO 2090 - BLOCK 5 H. ap 103.
Coordinador Norten Roux SA.

ANTONIO BENHUR PACHECO CALCAGNO

C.I. 1.153.359.9 004

CARLOS CROCKER 2536 AP. 104 .. Tel. 52 79 98

DEPTO. 21/8/82 PROCESADO (JJ)

1607

Montevideo, 9 de agosto de 19[illegible]2.-

SOL. ANT. 1289

C/A - 1

C/A - 2 (W)

NOTA S/N - U.T.E

Sr. Jefe D[illegible]
Administrativo de U.[illegible]
Sr. [illegible] [illegible]ellez
Presente.-

[illegible] consideración:

Por [illegible] la presente comunicamos a esa Administración, la nómina de personal actual de la [illegible]:

| [illegible] | C. I. [illegible] |
|---|---|
| + Eduardo C. Acosta - | 1.4[illegible].[illegible]06 |
| — Luis E. A[illegible]llo - | 1.7[illegible]6.1[illegible]3 |
| + Miguel A. Alvarez - | 37.330 ([illegible]) |
| — Carlos Aristi[illegible] o - | 2.014.744 |
| Juan C. Barreto - | 1.[illegible].3[illegible]2 |
| [illegible] J. Barreto - | 110.317 ([illegible]) |
| + [illegible] Barreto - | 2.[illegible].264 |
| + Carlos B[illegible]s - | [illegible].348 (FLORES) |
| [illegible] [illegible]rios - | [illegible].837 |
| Eduardo Bet[illegible] - | [illegible]7.428 |
| [illegible] - | 1.[illegible]57.[illegible]25 |
| [illegible]dónico - | 377.21[illegible]/0 |
| [illegible]r Condon | 1.[illegible].974 |
| [illegible] Cardozo - | [illegible].7[illegible].117.3 |
| + [illegible] Castelli | 1.[illegible]7.334 |
| [illegible] Cores - | 1.[illegible]7.371 |
| [illegible] Chacher - | [illegible].[illegible]7 ([illegible]) |
| [illegible] - | 1.[illegible]7.7[illegible]1-[illegible] |
| [illegible]ngeli - | 1.4[illegible] |
| [illegible] - | [illegible]1.[illegible] ([illegible]) |
| [illegible] Eroce - | 1.77[illegible].[illegible]7 |
| [illegible]ben Escobar - | 2.01[illegible].7[illegible]2.7 |
| [illegible] - | 1.[illegible]65.[illegible]-[illegible] |
| + [illegible] Fernández - | 1.[illegible]84.633-4 |
| [illegible] Ferrer - | 7[illegible]6.273 |
| [illegible]e F[illegible] - | [illegible].5[illegible].033 |






1[illegible]
1812

1[illegible]

Ind[illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Néstor Gonnet | 48.754 | (COLONIA) |
| Santiago González / | 1.300.110 | |
| + Carlos Gómez | 1.667.974 | |
| Luis Inzaurralde | 1.742.838 | |
| Francisco Larrañaga | 738.459 | |
| Niceno Larrosa | 1.287.442 | |
| Roberto Lazzari | 1.756.248 | |
| Ariel Leiva | 62.098 | (MERCEDES) |
| Onofre López | 104.701 | (SALTO) |
| José Lladó | 39.598 | (ALD[illegible]ADO) |
| Néstor Martínez | 1.874.084-2 | |
| Vicnecilio Meneses | 1.261.[illegible]91 | |
| + Juan Molinari | 2.644.844.6 | |
| Waldemar Molinari | 61.395 | |
| Gervacio Mendez | 1.754.025.1 | |
| Carlos Montes de Oca | 110.380 | |
| Luis Motta | 1.355.[illegible]0 | |
| + Luis Muñoz | 1.814.565 | |
| Hugo Nadal | 1.059.129 | |
| Ismael Olivera | 1.065.742 | |
| Mario Orihuela | 67.249 | (SALTO) |
| + José Pacheco | 81.[illegible]03 | |
| Sixto Pedraja | 1.549.898.1 | |
| Walter Peña | 1.865.911/2 | |
| + Juan Pérez | 1.643.689 | |
| Adan Pérez | [illegible]8.055 | (CERRO LARGO) |
| 3 Francisco Real | 7[illegible]6.322 | |
| + Héctor Reyes | 1.154.140 | |
| Moisés Reyes | 1.197.032 | |
| + Walter Reyes | 10[illegible].856 | (COLONIA) |
| Wellington Reynaldo | 1.423.[illegible]-1 | |
| Pedro Ríos | 728.[illegible]64.7 | |
| + José Ríos | 1.729.601-6 | |
| Oscar Rabaina | 2.656.368.2 | |
| Ernesto Robaudo | 2.394.[illegible]/4 | |
| [illegible]deo Rocha | 817.162 | |
| José Rodas | 1.842.011-3 | |
| Daniel Rodríguez | 1.754.774 | |
| Orestes Rosa | 1.0[illegible].848 | |
| Juan Rosa | 62.619 | (SALTO) |
| Roberto Russef | 1.363.843 | |
| Carlos Salvarrey | 2.872.281-4 | |
| Oscar Scottini | 2.796.226-7 | |
| Oscar Sosa | 75.175 | (SALTO) |
| [illegible] Taurech | [illegible]53.507 | |
| Pedro Tejera | 1.452.943 | |
| Néstor Texeira | 1.8[illegible].343-6 | |
| Blas Velazquez | [illegible]2.725 | (SALTO) |
| Eduardo Videla | 1.571.542 | |
| Hugo Weller | [illegible]-7 | |



FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

| NOMBRES | C. IDENTIDAD |
|---|---|
| - Rolando Aguirre | .3.4.161 |
| Nancy Caetano | 1.065.069 |
| + Hugo Fernández | 521.043-8 |
| Ismael Gallo | 1.491.979-2 |
| Walter Icardo | 1.173.228 |
| + Luis López | 1.177.303 |
| Carlos Maciel | 1.936.212 |
| Jorge Margni | 1.932.8 2-9 |
| Marta Miravalles | 1.582.705-3 |
| Héctor Muzante | 346.017 |
| + Walter Pereira | 1.38 .1 6 |
| + Carlos Risso | 1.631.310 |

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.




INSPECCION ADM.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
SECCION INSPECCION ADM.

6130

mm

16

007

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
310800AGOSTO982

T.I.N°411/982.-
j.m.

SEÑOR JEFE DE OPERACIONES

Pase el presente para que remita la información solicitada precedentemente en el T.I. N°378/82., del Departamento I (Analistas).-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (PCE)
Tte.Cnel.
PEREZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
21/8/82
PROCESADO
(ilegible)

008

DEP. I
21/3/82
PROCESADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I ANALISTAS
161820SET982
MONTEVIDEO

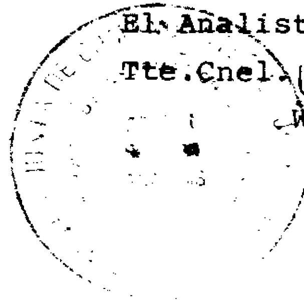
N.I. 44 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

De acuerdo a lo solicitado en su Trámite Interno Nº 378/82 de fecha 26 del mes de agosto remito a usted información recabada por el Departamento III de este Servicio:

1 - La Empresa que ha trabajado para UTE se denomina NORTON - ROUX S.A.
2 - Dicha Empresa surge de la Fusión de las firmas Sucesores de FUENTES Y CIA. con Julio ROUX.
3 - La firma NORTON-ROUX S.A. gira en el ramo de CALEFACTORES aportando Julio ROUX la parte de ELECTRICIDAD.
4 - Esta firma actualmente no figura en la lista de proveedores ni trabajando para U.T.E.
5 - Lo ha realizado con anterioridad al haber ganado diversas licitaciones.
6 - U"T"E" no tiene en cuenta los antecedentes de los operarios de las firmas que ganan las licitaciones.




Saluda a usted atentamente
El Analista Militar
Tte.Cnel.
Walter Miralles



010/10

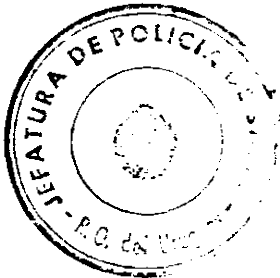
1920

INC. EN DOC. 1920

RE[illegible]ADO



**A.c. Nº 706970**




[illegible], [illegible] 1982.-

[illegible]

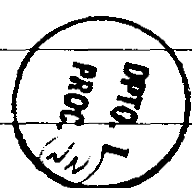
[illegible] 10/82 [illegible] P/10/82, [illegible]

[illegible]

[illegible]

I
6111

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO




[illegible]
16 [illegible] 1982
17810

EXP.Nº.464/D-I/82
(NN)

Montevideo, 18 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO.-

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar el estudio correspondiente a las precedentes actuaciones, se ha podido establecer que de acuerdo a los antecedentes que registra el Señor Jorge Rodolfo DUBRA POPELKA, le corresponde Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Por lo expuesto, se vuelve el pre-

4056

001114

R E[illegible] [illegible] A D O

///...sente a efectos de regularizar dicha situación.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet








17849

Salto,4 de Agosto 1982.-

Sr.Jefe de Policía de Salto

Cnel.Dn.Juan M.Rebollo

PRESENTE.-




De mi consideración:

El suscripto,JORGE RODOLFO DUBRA POBELMA,Cédula de Identidad de Salto Nº.2.668.331-7, Credencial Cívica J.A.B.Nº.2610;domiciliado en Brasil Nº.1299 de esta ciudad,ante usted se presenta y dice que:

I)fue notificado con fecha 2 de Agosto 1982 por el Departamento Jurídico de ANTEL,que la Jefatura de Policía de Salto al expedirse sobre anotaciones en los ficheros policiales de Inteligencia por Oficio P/10/82,le ha asignado al compareciente la Categoría B,advirtiéndosele en consecuencia que no debe realizar ninguna actividad política o sindical,bajo su estricta responsabilidad;

II)el suscripto ocupa el cargo de Jefe Regional de ANTEL y en su momento(Año 1978)presentó ante las oficinas competentes una constancia,por la cual se le asignó la Categoría A;

III)sorprende grandemente que se le haya cambiado la calificación,cuando desde la primera vez a ésta,no se ha producido ningún hecho superviniente que alte-

para la primera calificación;

IV)ha sido informado que los motivos de su calificación se deben al haber figurado integrando la lista del Partido Demócrata Cristiano,Lista 808,en las elecciones de Noviembre de 1971;no existiendo otros al respecto;

V)el integrar esa lista ha sido la única actividad política que ha tenido el firmante,pero la misma es continuación de una posición anterior,pues ha figurado también en otras elecciones en el mismo Partido(y antes en las de la Unión Cívica del Uruguay);actividad legítima,en nada sancionada por las leyes y reglamentos;

VI)ni antes ni después de las citadas elecciones, en todos los años en que el suscripto figura en las planillas del ente,no ha participado de ninguna huelga,paro o movilización,permaneciendo siempre fiel al servicio del organismo y de sus responsabilidades como funcionario del mismo;

VII)desde esas elecciones de 1971,hasta la fecha,no ha tenido absolutamente ninguna actividad política - ni sindical; por lo cual no se explica el cambio de categoría dispuesto,sin que medie ninguna otra causa o motivos conocidos;

VIII)durante el ejercicio de su seria responsabili-

/// dad,ha tenido oportunidad de colaborar siempre sin - ningún tipo de obstáculos ni escollos,en la prestación del mejor servicio;e incluso ha entregado y denunciado en las esferas policiales,cuando ha recibido (sin saber de quien ni por qué)incitaciones subversivas (panfletos entregados el 20/9/975 al Oficial Principal Sr.Milton Lucas);

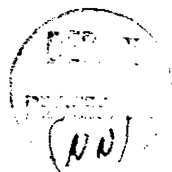
IX)todo esto,y el hecho de que los servicios hayan sido prestados siempre con la mayor eficiencia y cumpliendo todas las disposiciones del ente,califican - sus servicios,su conducta y su propio honor personal, por lo cúal considera que ha sido equivocada la resolución de cambiar al suscripto de categoría,en las - constancias habilitantes para ejercer cargos públicos;

POR TODO LO CUAL:

1)presento mi recurso de apelación an primera instancia ante el Señor Jefe,a los efectos de que se revea esta disposición y se mantenga al suscripto la categoría "A";

2)se sirva notificarme en su oportunidad de la resolución que se adopte.-

Saluda a usted muy atte.,



///tu,4 de agosto de 1982.-

RECIBIDO EN LA FECHA.-



NUESTRO PROGRAMA COMIENZA DE ESTA FORMA.-

Tratar de hacer REUNIONES de tres personas por vez.-

Como cobertura para las REUNIONES, en este momento utilizamos el juego de las barajas en las distintas casas de nuestros compañeros.-

Se arma un juego de conga, de escoba o algo por el estilo.-

De esta forma concretamos todos los planes que se llevarán a cabo en el transcurso del presente año.-

EL MOTIVO DE ESTE PLAN ES POR LO SIGUIENTE:

El GOBIERNO conjuntamente con los "MILICOS" comenzó por la ENSEÑANZA, como todos ustedes sabrán a sacar lo de nuestra línea, y a poner gente de Bordaberri.-

Por ese motivo no podemos dejar caer la LUCHA pasada, la llevaremos al presente y presente estaremos.-

Buscaremos gente capaz como la nuestra para llevar a la práctica lo Siguiente:

A)-Hacer demoras en las líneas principales, dado que la Central de "SALTO" es una de las más importantes del Interior.-

B)-Demoras de los llamados para las Comisarías de campaña .-

C)-Demorar las llamadas de larga DISTANCIA para el Cuartel.-

D)-Si, A-B-C- llegan a protestar, se le dirá que fue desperfecto en líneas o algo similar.- Para eso debemos anotar que día se hizo o se hicieron las demoras.-

E)-LA UNION HACE LA FUERZA, Y LA FUERZA SERA, AUTE - AFUTE- Y CNT.- ..........................................................




SALTO, SETIEMBRE 20 DE 1975.-

QUIEN SUSCRIBE MILTON LUCAS CALVO(OFICIAL PRINCIPAL)ENCARGADO DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTAL)HACE CONSTAR: QUE EL SEÑOR JORGE RODOLFO DUBRA, HIZO ENTREGA DE 34 PANFLECTOS SEMEJANTES AL PRESENTE A ESTA OFICINA.-

MILTON LUCAS CALVO.-
OFICIAL PRINCIPAL.-

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

**B**

OFICIO
Nº
10/82

P/10/82.-

Lugar y fecha Salto, 4 de junio de 1982

[illegible]

[illegible] (Creíbles)", [illegible]

JORGE RODOLFO DUBRA POPELKA.-

[illegible] Nº 2.658.331-7

[illegible]

[illegible] atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. JUAN M. R. BOLLO.-

DEP [illegible]

Hoja 1

(1) a . i s L

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N.º 9

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: S a L T O

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

| | | apellido paterno | apellido materno |
|---|---|---|---|
| (4) | TITULAR | DOBRA | POPELKA |
| | | primer nombre | segundo nombre |
| | | JORGE | RODOLFO |
| (5) | PADRE | primer nombre: | segundo nombre: |
| (6) | MADRE | primer nombre: | segundo nombre: |

| | | día | mes | año | país | localidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (7) | FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | 20 | 9 | 1919 | REPUBLICA ARGENTINA | |

| | | |
|---|---|---|
| (8) | OCUPACION | En ANTEL desde el 1 de abril de 1937 a la fecha. |
| (9) | DOMICILIO | 19 de Setiembre 163 Salto |

| | | serie | número | traslado | cédula de identidad |
|---|---|---|---|---|---|
| 10) | CREDENCIAL CIVICA | S.a.B. | 2016 | | 2.665.351-7 |

(11) fecha y lugar Montevideo, 26 de abril de 1982.

(12) (sello) (13) firma

CESAR N. MAR...
Jefe de Departamento

| | recibida el: | N.º de Sol. |
|---|---|---|
| (14) | 3/5/1982 | 10/82 |



[illegible]

[illegible]: C.I. [illegible].- C.I. [illegible]-7.- C.C. JAB 2610.-

[illegible]: Brasil [illegible].-

[illegible]: Jefe Regional de [illegible].-

[illegible]: Argentino, ciudadano natural uruguayo, nacido el [illegible]/9/19[illegible].

[illegible]: 27/11/1966: Integra la lista 808 del PDC en el orden 9no a la Cámara de Representantes.- 28/11/71: Figura en la lista 808 del PDC-Frente Amplio, en el lugar 5to. a la Junta Electoral.- 4/7/73: Según información recibida del S-2 del Bn. de Infantería No. 7, en la fecha fue detenido por esa Unidad, en averiguaciones sobre proselitismo político; liberado el 09.07.73.-

1[illegible]/11/77: Comparece a declarar sobre anotaciones por ser solicitante de Constancia de Habilitación para la función pública, para ANTEL.-

16/11/77: Se le expidió Constancia "A" de Habilitación.-

19/2/82: Se informó en Memorandum No. 6/82 al S-2 del Bn. de In. No. 7.-

14/5/82: Fue notificado en acta, que se le retira la Categoría asignada a su C.H.C.P. en razón de realizarse un nuevo trámite, otorgándosele Categoría "B" de acuerdo a disposiciones en [illegible], por pertenecer al P.D.C.-

DELEGACION DEL S. I. D.
[illegible] de junio de 1982.-
Expídase Constancia Categoría "B".-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL. JUAN M. REBOLLO

CESAR N. [illegible]
Jefe de [illegible]

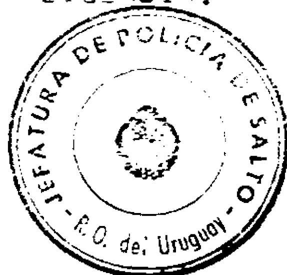
DEP. I
PROCESADO
(NN)



**A.I. Nº 529477**

[illegible] 529.77

R.O.U.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-




En la ciudad de Salto, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, en la Oficina de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Departamento, ante el suscrito Oficial Subayudante Jorge Costa, se procede a notificar a Jorge Rodolfo [illegible] Popelka, Cédula de Identidad No.2.668./331-7, de la resolución de la Dirección del Servicio de Información de Defensa, según Expte. No.464/L-I/82, por la cual se establece que de acuerdo a los antecedentes que registra, le corresponde Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-----
Para constancia de haber tomado conocimiento de la notificación precedente, firma con el funcionario actuante, en lugar y fecha al principio indicados.----------

NOTIFICADO:

JORGE RODOLFO [illegible] POPELKA
C.I. 2.668.331-7

EL ENCARGADO DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

JORGE COSTA.-
SUB. AYUDANTE.-

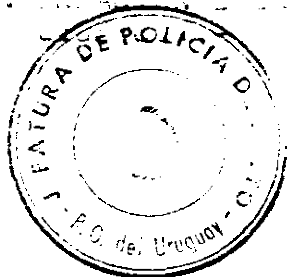
DEP. I
PROCESADO
(NN)

[illegible]

[illegible] INC EN [illegible]

**A.f. Nº 529501**






Oficio [illegible]
[illegible]
[illegible] notif. [illegible] "C"
[illegible]
[illegible] r.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] a lo dispuesto [illegible] del presente, [illegible] remitir adjunto [illegible] Resolución por la cual se le [illegible] Categoría "C" [illegible] Constancia de notificación.

Se hace constar que habiendo vencido los plazos [illegible], el mismo no presentó recurso de apelación en segunda instancia.-

En la fecha se remite al señor [illegible] de [illegible], Oficio N. [illegible]/82, [illegible] Oficio [illegible] 15/82 [illegible] /15/82, en el que se [illegible] Constancia de Habilitación para Cargos [illegible], Categoría "C".-

Saluda a Ud. atentamente

EL JEFE DE [illegible]
CNEL. JUAN M. [illegible]

JUNTA DE [illegible]
Fecha: 04 OCT. 1982
Nro. de Orden 20462

04 OCT. 1982
I
8595

DEP. I
PROCESADO
(NN)

20462

012 Ing. en Dic. 179[illegible]

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

OFICIO Nº 15/82

Solicitud

P/15/82.-

ayr.-

Lugar y fecha Salto, 27 de setiembre de 19

Sr. Presidente de ANTEL.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. [illegible]

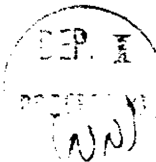
titular del Documento de Identidad Nº [illegible]51-7

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. ..............................

Sírvase acusar recibo.




30 4 2 9

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 18/8/84

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Salto

Jorge Rodolfo DURAN POPELKA
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - - Candidato a la Cámara de Representantes, por la lista 808 del F.A.
- Figura también como candidato a la Corte Electoral por la misma lista.

04/1/73 - Detenido por el Bn Inf. 7 en averiguación de proselitismo político. Liberado el 09 del mismo mes.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su actuación como candidato.

- El Sr Delegado sugiere mantener Cat "B"
- Se entiende que se padeció error en la adjudicación, ya que por tal antecedente le corresponde Cat "C".

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Devolver el expediente a Salto para reconsiderar la recomendación.

IV - RESOLUCION

APROBADO

Tte Cnel. [signature]



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
070900 - AGO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.174/8/LI/1982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente reuniones políticas realizadas en RIVERA en la primera quincena de julio.-

III.- T E X T O: El día 03 en Lavalleja No.1135, C.RIVERA, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Colorado Sector "Agrupación Colorada y Batllista". A la misma concurrieron aproximadamente 21 personas, de las que se destacan: Antonio CABRERA y Nero DE BARROS.

El día 03 en Ituzaingó No.366, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Nacional, Sector "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha". A la misma concurrieron aproximadamente 25 personas, de las que se destacan: Dr. LUDENDORF, Aparicio SARAVIA, Francisco IRASMENDI, Daniel GARCIA PACHIAROTTI, Delmar PEREIRA PAIVA y Luis A. NUÑEZ CORTIO.

El día 04 en Lavalleja No.1135, C.RIVERA, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Colorado, Sector "Agrupación Unión Colorada y Batllista". A la misma concurrieron aproximadamente 15 personas, de las que se destacan: Antonio CABRERA y Nero DE BARROS.

El día 04 en Ituzaingó No.366, C.RIVERA, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Nacional, Sector "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha" A la misma concurrieron aproximadamente 50 personas, de las que se destacan: Dr. LUDENDORF, Aparicio SARAVIA, Daniel GARCIA PACHIAROTTI, Maestra María OLALDE JAUREGUI, José Ma. ESTEVEZ, Guillermo PEREZ, Delmar PEREIRA PAIVA, Luis A. NUÑEZ CORTIO y Clodomiro de ARTEAGA.

El día 04 en Sarandí No.788, C.RIVERA, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Nacional, Sector "Movimiento Nacional de Rocha". A la misma concurrieron aproximadamente 13 personas, de las que se destacan: Martín PADERN, Delmar PEREIRA PAIVA, Daniel GARCIA PACHIAROTTI y Clodomiro de ARTEAGA.

El día 04 en el domicilio de la Sra. Cristina RIBEIRO de PEREZ (Minas de Corrales, 6ta.Sección Policial, RIVERA), se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Colorado Sector "Comisión Coordinadora Colorada y Batllista". A la misma concurrieron aproximadamen

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ser. de Información
DEPARTAMENTO
Fecha 16/Ago/82
Pase a Analista-Brigada
No de Orden 17812

DEP. II
PROCESADO
Y

6119



17812

te 11 personas.

El día 06 en Cardedí No.649, C. RIVERA, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Colorado, Sector "Agrupación Colorada y Batllista". A la misma concurrieron aproximadamente 14 personas, de las que se destacan: Carlos de MELLO, Osvaldo de MELLO, Carlos XAVIER, Miguel ULERY, Gentil Da ROCA, Silvio MACHADO, Elbio LOPEZ y Nilson SANTESTEBAN.

El día 07 en Carandí No.649, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía (RIVERA), del Partido Colorado, Sector "Comisión Coordinadora de Agrupaciones Coloradas y Batllistas". A la misma concurrieron aproximadamente 10 personas, de las que se destacan: Julio José de LEON y Tabaré VIERA.

El día 09 en Carandí No. 649, C.RIVERA, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Colorado, Sector "Comisión Coordinadora de Agrupaciones Coloradas y Batllistas". A la misma concurrieron aproximadamente 12 personas, de las que se destacan: Miguel ULERY y Tabaré BERRUTI.

El día 10 en Ituzaingó No.366, C.RIVERA, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Nacional, Sector "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha". A la misma concurrieron aproximadamente 16 personas, de las que se destacan: Martín PAERN, Delmar PEREIRA PAIVA, Luis A. NUÑEZ CORNIO, Daniel GARCIA PACHIAROTTI y Clodomiro de ARTEAGA.

El día 10 en Lavalleja No.1135, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía (RIVERA), del Partico Colorado, Sector "Agrupación Colorada y Batllista". A la misma concurrieron aproximadamente 8 personas, de las que se destacan: Antonio CABRERA y Nero de BARROS.

El día 11 en el domicilio del Sr. Lorenzo de MELLO (Minas de Corrales, 6ta. Sección Policial, RIVERA), se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Colorado, Sector "Unión Colorada y Batllista". A la misma concurrieron aproximadamente 8 personas.

El día 11 en el domicilio del Cr. Santos de FREITAS (Paraje Cerro de la Cruz, 3ra. Sección Policial, RIVERA), se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Colorado, Sector "Unión Colorada y Batllista". A la misma concurrieron aproximadamente 16 personas.

El día 11 en Lavalleja No.1135, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía (RIVERA), del Partido Colorado, Sector "Agrupación Unión Colorada y Batllista" A la misma concurrieron aproximadamente 10 personas, de las que se destacan: Antonio CABRERA y Nero de BARROS.

DEP. II
PROCESADO

...//

El día 11 en Avda.1825 No.735, C.RIVERA, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Colorado, Sector "Movimiento Nuevo Uruguay". A la misma concurrieron aproximadamente 60 personas, de las que se destacan: Dr. Rubén [illegible], [illegible] [illegible], Braulio [illegible]RO y Martín [illegible].

El día 11 en Avda.Sarandí No.788, C.RIVERA, se realizó una reunión política, autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Nacional, Sector "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha". A la misma concurrieron aproximadamente 12 personas, de las que se destacan: Walter SARAVIA, A[illegible]ricio SARAVIA y Lilián [illegible].

El día 14 en Sarandí No.649, C.RIVERA, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía, del Partido Colorado, Sector "Comisión Coordinadora de Agrupaciones Coloradas y Batllistas". A la misma concurrieron aproximadamente 8 personas de las que se destacan: Dr. Altivo ESTEVEZ, Osvaldo de [illegible], Antonio OLIVERA y [illegible] MACHADO FAJARDO.

.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel:
ALBERTO F. [illegible]IRA

CT/jeg

27/10/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 AGO. 1982
[illegible]
No. de entrada 17812

Fecha de confección: 25/10/82

Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BERRUTTI-MARTINEZ Tabaré - | 14.5-12 | 52 | 2 | 1694 | Y |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

004148

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
111700 - [illegible] - 1982
D C - 152

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 279/BE/982.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFERENCIA: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente remito a Usted fotocopia del OFICIO No. 2035/982 del Bn.I.No. 11, eleva solicitud presentada por el recluso Jorge Pedro ZABALZA [illegible].-

IV.- DISTRIBUCION:

C.I.[illegible].

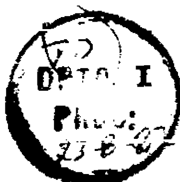
ARCHIVO.

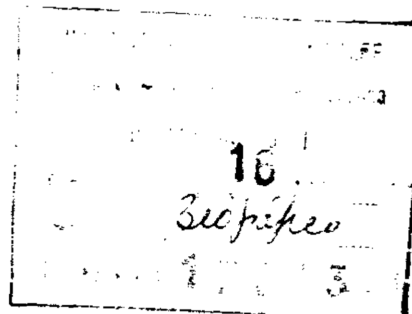
V.- [illegible]: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. [illegible].

[illegible]/sip

I, Aud. Mil.
6122





001 | 3

SECRETO

**Ea Nº 82350**

*Antecede de J. 1 Sol. Recluso Jorge P. Zabalza.* fl. 2

E.a No. 82350

.E.IV.-
.I.No.4.-
.I.No.11.-
S - 2

OFICIO No.2035/982.-




Minas,26 de julio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No.4.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, la solicitud presentada ante este Comando por el Recluso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN, a los efectos que usted estime convenientes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.No.11.-

Tte.Cnel.

HILARIO ECHEVARRIA.-

ASUNTO: Elev.sol.Recluso.

DE IV B.I. 4
ENTRADA
Fecha 27/7/82
Nº 135 Nº 9

EXPEDIENTE No.2010/982.-Minas,27 de Julio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV.-

-Cúmpleme elevar a Usted el precedente Oficio del señor Jefe del Batallón de Infantería No.11, al cual adjunta la solicitud presentada ante el comando del Batallón de Infantería No.11 por el Recluso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN;a los efectos que estime convenientes.-

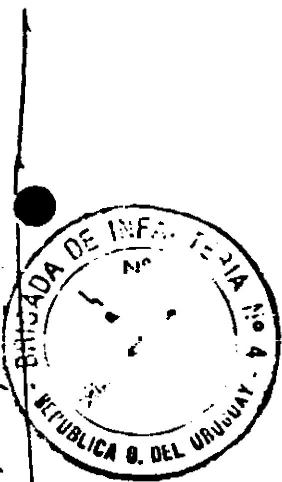
-Saluda a usted atentamente.-

-El Comandante de la B.I. 4.-

-Coronel

MARIO D.S. MEIRELES.-

DEP. I
PROCESADO




EM/JR/h

EXPEDIENTE Nro.2017/982.- Minas, 29 de julio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Cúmpleme elevar a usted la designación que realizara el recluso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN, como su Abogado Defensor el Señor Eusebio RODRIGUEZ GIGENA.-

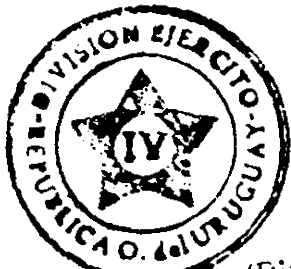
2912.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército IV.-

GENERAL

JOSE A. SIQUEIRA.-




(Div. Int.)
2-VIII-982- I
7/Div. Int.
4/8 23/9

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 11.-

12 de julio de 1982.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

JORGE PEDRO ZABALZA WAKSMAN, en los autos que por atentado a la Constitución, atentado, desacato, rapiñas reiteradas, asociación para delinquir con agravantes, hurto, coautoría de -- falsificación de documentos públicos, violencia privada agravada, instigación de desobedecer las leyes y promover el odio de clases, etc., se me siguen, me presento y expongo que de-- signo al Señor EUSEBIO RODRIGUEZ CIGENA, como abogado defen-- sor a todos los efectos legales.-

Sin más, saluda atentamente.-

Jorge Zabalza.-




03137

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
120800 - AGOSTO - 1982
S C - 155

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No. 583/BE/982.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia del PEI No. 022 /S/82 enviado por el Sr. Agregado Militar del Uruguay - en Argentina.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| D.I.I. de la J.P.M. | Ejemplar 02 |
| ARCHIVO. | Ejemplar 03 |

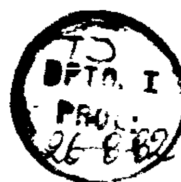
V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

GG/sip

I
6120

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 ... 1982
Pase a Biógrafos
No. de Orden 17814




001/12

17814

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

Buenos Aires, 27 de julio de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.022/S/982.

EVALUACION : A - 1

RESPONDE A : Requerido No.999, por la D.N.I.I. por vinvulación al Movimiento sedicioso.

TEXTO : Se remite fotocopia del Parte Especial elevado por al Señor Agregado Aéreo, referente al ciudadano Uruguayo Omar Nilo Salas Fernández, el cual se presentó al nuestro Consulado para tramitar documentación.-

DISTRIBUCION : Original...............Sr.Jefe E.M.E.
1ra.Copia..............Idem.
2da.Copia..............Archivo.

ACCION TOMADA : Elevación del presente Parte.

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

CORONEL

WASHINGTON MARCHETTI.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 30 julio 1982
PROCEDENCIA Argentina
RECIBIDO [illegible]






17814




FROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12 990 – RUBRICA



4254

A 029415754

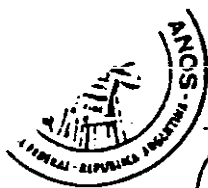
CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - LEGALIZACION - 20.7.82 731865

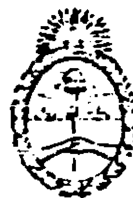
PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION: SALAS FERNANDEZ, Omar N. a VALDEZ HERNANDEZ, Olga R.-------------

ESCRITURA NUMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Omar Nilo SALAS FERNANDEZ, uruguayo, casado, Documento Nacional de Identidad 92.156.569, domiciliado en Julián Alvarez 2326, departamento "6" de esta Ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento personal, doy fé y dice: Que confiere PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION a favor de doña Olga Renée VALDEZ HERNANDEZ para que en su nombre y representación ADMINISTRE Y DISPONGA sin limitación alguna todos los bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones que actualmente tiene o adquiera en el futuro, en esta República o en el extranjero, ya estén a su solo nombre o en condominio con otras personas y ya tengan el carácter de propios o pertenezcan a la comunidad familiar. Al efecto lo faculta: PRIMERO: Para dar o tomar en locación, sublocación, arrendamiento, pastoreo o en aparcerías agrícolas o pecuarias en forma verbal o por escrito, bienes inmuebles, por los precios, plazos, que podrán exceder de seis años y demás condiciones que crea conveniente; firmar los respectivos contratos, pudiendo en su oportunidad transferirlos, permutarlos, rescindirlos, modificarlos o prorrogarlos. Abonar

DEP. I PROCESADO TJ





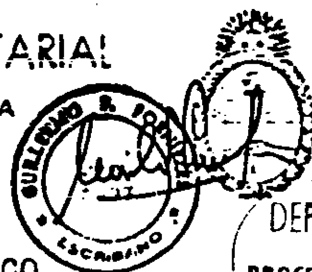



A029415754

impuestos, gravámenes, tasas y cargas públicas y en su oportunidad formular protestas y reclamos por inconstitucionalidad, inaplicabilidad de la ley, repetición de pago o cualquier otro motivo o razón. Hacer los gastos necesarios que requiera la buena conservación de los bienes. Contratar y despedir operarios y empleados, ajustando sus salarios. Cobrar y percibir los créditos de la administración, el importe de las locaciones, alquileres, arrendamientos, intereses, cupones de títulos y demás. Firmar cartas de porte. Explotar campos y establecimientos rurales por medio ya sea de la cría o conservación del ganado o cultivo o plantación de cualquier especie, variedad, género o familia de vegetales o extracción de las riquezas minerales, contenidas en suelo. Industrializar los frutos o productos que se obtengan de dicha explotación estableciendo los medios e instrumentos necesarios para su elaboración y venta. Instalar, explotar, administrar y dirigir establecimientos o negocios industriales o comerciales en propiedad exclusiva o con otras personas, obteniendo permisos, matrículas e inscripciones. Registrar, expedir, diligenciar, transferir, obtener y archivar toda clase de marcas, patentes o guías de campaña, sean ellos industriales, comerciales de haciendas o rodados. Adquirir o enajenar medianerías de muros, cercos o alambrados divisorios. Retirar la correspondencia epistolar y telegráfica y valores, giros certificados, cargas, encomien-





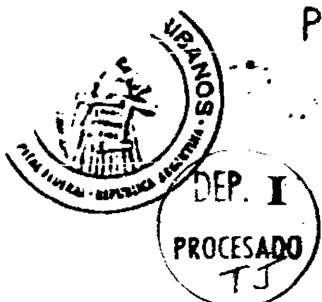



A029415755

DEP. PROCESADO TJ

CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO

das y mercaderías terrestres, aéreas o marítimas, provenientes del exterior o interior del país, de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones o Aduanas. Y en una palabra, realizar los demás actos propios de toda administración. SEGUNDO: Comprar, vender, ceder, transferir, permutar o de cualquier otra forma adquirir o enajenar particular o judicialmente, en remate público o privado, a título oneroso toda clase de bienes ya sean muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos, acciones, cédulas, cuotas, bonos, marcas de industria y comercio, patentes de invención, frutos, productos del país, mercaderías u otros valores o efectos, ya sea a su solo nombre o en condominio con otras personas, por los precios, formas de pago, al contado o a plazos y demás condiciones consideradas convenientes; hacer entrega o tomar posesión de los mismos y en su caso obligarlo al saneamiento en caso de evicción de acuerdo a derecho. Hacer constar y ratificar declaraciones sobre el origen del dinero con que efectúa o se efectuaron las operaciones, dejando así establecido el carácter propio de los bienes enajenados o adquiridos. Estas facultades se hacen extensivas para los bienes o unidades de propiedad horizontal y las partes indivisas que forman un todo inseparable del uso y goce de las mismas. TERCERO: Constituir o dividir condominios privada o judicialmente, practicando o aprobando divisiones y sorteos; establecer compensaciones en dinero o con otros







A029415755

DEP. I
PROCESADO

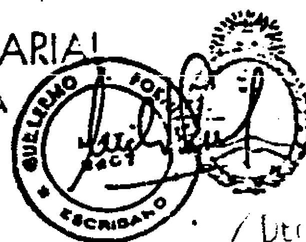
bienes y adjudicar y/o aceptar las adjudicaciones de los mismos o de los lotes o fracciones resultantes de la división. CUARTO: Someter al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal los actuales inmuebles que posee o adquiera en el futuro, aprobando los planos de subdivisión, los porcentuales de cada unidad y la discriminación de las partes comunes de las propias y las comunes de uso exclusivo; confeccionar los Reglamentos de Copropiedad y Administración con las cláusulas que crea conveniente; designar administradores; concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias de copropietarios y firmar las actas. QUINTO: Aceptar o hacer donaciones gratuitas o remunerativas bajo condiciones o cargos o sin ellas. SEXTO: Constituir, ceder, transferir, aceptar, reconocer, cancelar o tomar a su cargo toda clase de gravámenes o garantías personales o reales, como hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales, anticresis, servidumbres, fianzas y demás pudiendo las mismas garantizar cualquier clase de obligaciones anteriores o posteriores a este mandato contraídas por el otorgante o el mandatario en el ejercicio del presente poder o por terceras personas a su favor. SEPTIMO: Prestar o tomar prestadas sumas de dinero, títulos, cédulas, bonos y otros valores con o sin garantías reales o personales, fijando los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones. OCTAVO: Realizar pagos que no sean los ordinarios de la administración. NOVENO: Abonar, cobrar y




PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 – RUBRICA

4256



A029415756

PROCESADO

CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

percibir sumas de dinero u otros valores, ya provengan de la compra o venta de bienes, créditos personales o reales, títulos, derechos y acciones o por cualquier otro concepto, extendiendo los correspondientes recibos y cartas de pago y cancelaciones. DECIMO: Constituir al poderdante en depositario. DECIMO PRIMERO: Prestar cualquier servicio como locador o gratuitamente. DECIMO SEGUNDO: Efectuar o aceptar pagos con la entrega de bienes, ya sean muebles, inmuebles o de cualquier otra naturaleza. DECIMO TERCERO: Solicitar, con ceder o cancelar créditos, cuentas corrientes o descuentos. Depositar o retirar dinero u otros valores de cualquier especie en poder de particulares o de Bancos, girando contra esos fondos o en descubierto. DECIMO CUATRO: Librar, aceptar, endosar, garantizar, descontar, cancelar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y demás documentos con o sin prendas, así como renovar, adquirir, enajenar, descontar y negociar los mismos y los firmados con anterioridad a la fecha por el otorgante. DECIMO QUINTO: Constituir, prorrogar, disolver, transferir, dividir o liquidar toda clase de sociedades, asociaciones civiles o comerciales de cualquier tipo o naturaleza, como Anónimas, en Comandita, de Responsabilidad Limitada. Intevenir en las que actualmente forme parte. Representarlo en Asambleas o Directorios, aceptar cargos y realizar negocios extraordinarios de las mismas. Modificar contratos o estatutos, ya sea respecto al capital,



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A029415756



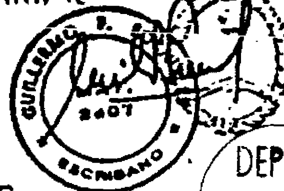
objeto y razón social, aceptación o retiro de socios, transferencias de cuotas, ya sean propias o ajenas, prórroga de los plazos, cambio de firmas y en cualquier otra cláusula contenida en su contrato o estatutos. DECIMO SEXTO: Contratar seguros contra cualquier riesgo, sobre personas, bienes o valores, pagar primas, endosar y transferir pólizas y cobrarlas en caso de siniestro. DECIMO SEPTIMO: Otorgar, aceptar y firmar las escrituras e instrumentos públicos o privados que fuesen necesarios para realizar todos los actos y contratos relacionados con el presente mandato. DECIMO OCTAVO: Representarlo en todos los asuntos judiciales, administrativos o contencioso administrativos actuales o futuros en que el otorgante sea parte como actor o demandado, pudiendo al efecto presentarse ante las autoridades judiciales o administrativas de la Nación o Provincias de cualquier instancia, fuero o jurisdicción con escritos, escrituras, testigos y documentos de toda índole, con facultades de prorrogar jurisdicciones, absolver posiciones, arguir de falsedad, reconocer o desconocer obligaciones anteriores o posteriores a este mandato, así como documentos y firmas y asistir al cotejo de las mismas, transar, cobrar y percibir judicialmente o extrajudicialmente sumas de dinero u otros valores, diligenciar exhortos, citaciones, oficios, mandamientos, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, solicitar embargos preventivos con o sin



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA

4-5.



A02941575

DEP. I

PROCESADO

CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

caución juratoria, definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, dar o exigir fianzas, cauciones, arraigos y demás garantías. Solicitar la quiebra y el concurso civil de sus deudores, asistir a junta de acreedores o verificación de créditos, pudiendo verificar los mismos, observarlos y graduarlos y hacer renuncias, remisión o quitas de deudas. Someter las causas a árbitros, arbitradores o amigables componedores, suscribiendo los compromisos respectivos. Solicitar la venta de los bienes de sus deudores o su adjudicación en pago, aún tratándose de inmuebles. Repudiar o aceptar herencias pura y simplemente o bajo beneficio de inventario así como legados y donaciones, reconocer o desconocer coherederos, acreedores y legatarios, hacer denuncias de bienes y solicitar medidas de seguridad para los mismos, proponer administradores, inventariadores, tasadores y demás peritos. Respecto a los bienes que constituyen el acervo hereditario, ya sean muebles, inmuebles semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, podrá dejarlos en condominio entre los herederos, dividirlos o enajenarlos, quedando facultada para designar partidores o practicar la cuenta de división. Proponer martilleros, aprobar o impugnar remates, entregar la posesión, inscribir la declaratoria o testamento a nombre de los herederos respecto a los inmuebles o créditos existentes, abonar, liquidar o impugnar impuestos. Denunciar delitos y acusar criminalmente. DECIMO NOVENO: Conferir poderes genera-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 – RUBRICA



A029415757

10



les o especiales y sustituir el presente en todo o en parte. VIGESIMO: realizar todos los demás actos, contratos, trámites y diligencias que fuesen necesarias para el mejor desempeño de este mandato, sin limitación alguna, ya que la presente enumeración de facultades es simplemente enunciativa y no limitativa y que podrá ejercerlas ante cualquier persona, sociedad, asociación o entidad o repartición pública o privada. Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales, Municipales, Ministerios, Subsecretarías Nacionales o Provinciales, Bancos Particulares u Oficiales, como el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás existentes o que se crearen, aceptando sus reglamentos y cartas orgánicas, Reparticiones Públicas, como Direcciones de Vialidad, Cámara de Alquileres o de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, Obras Sanitarias y demás existentes o a crearse en el futuro. El compareciente manifiesta que el ejercicio por su parte de cualquiera de los actos conferidos a su mandataria por el presente poder ni lo revoca ni limita en manera alguna. LEIDA y ratificada que fué esta escritura, firma el compareciente por ante mí, de todo lo que doy fé.——————————

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

HOJA 1 de 2
Parte Nº 5-82
26-07-82

Buenos Aires - República Argentina

PARTE ESPECIAL

EVALUACION: A-1

ASUNTO:

- Intento de trámite de legalización de un Poder por parte de un ciudadano uruguayo requerido por la Justicia Militar.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

TEXTO:




- El 23 de Julio Ppdo.recibi un llamado telefónico del Señor Cónsul Adjunto al Consulado General Don. Carlos María Trianón, en el cual me comunicó que en la sala de espera del Consulado se encontraba el ciudadano uruguayo Omar Nilo Salas Fernández, que dicha persona había dejado el día anterior un Protocolo Notarial confiriendo Poder General para administrar y disponer de todos sus bienes en favor de doña Olga René Valdez Fernández a los efectos de ser legalizados en dicho Consulado.-

Que efectuado los controles normales se constató que la persona nombrada en primer término era el requerido Nº 999 por la DNII por Vinculación al Movimiento Sedicioso.

Que de acuerdo a las directivas que posee el Consulado no se dió trámite a la gestión por lo que el interesado se había presentado a retirar el documento.-

El motivo de la llamada era para saber si los Agregados Militares teníamos algún interés especial en el hecho.-

El suscrito le manifestó que anotara todo los datos que pudiera obtener de dicha persona ; como ser: domicilio, ocupación, familia, etc., igualmente de ser posible que



17014

SECRETO

**EMBAJADA DEL URUGUAY**
AGREGADO AEREO



fotocopiara el documento.-

En la tarde del mismo día, el Señor Consul Trianón envió a este despacho la fotocopia que se adjunta, en la cual constan el número del documento de identidad argentino y el domicilio declarado en Buenos Aires .-

Este parte se confecciona al único efecto de información y actualización de ficha del requerido.-

Fotocopias del documento fueron distribuidas a las Agregadurías de Ejército y Armada por ésta.-




El Agregado Aéreo
Cnel.(AV).
Arancibio D. Amado

Distribución:

Original----------Señor J.E.M.G.F.A.-
1º Copia----------  Idem.-
2º " ----------  Archivo.-




SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
091000 - AGO - 1982

1|3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 575/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se ha detectado la diseminación en la C.SALTO, de una hoja mimeografiada, la cual se adjunta, por la que se plantean tres opciones, para quienes no respaldan al Proceso Cívico-Militar actual y los anteriores Gobiernos Políticos que tuvo el país.

Se ha podido determinar, que el planteamiento divulgado en dicha hoja no es otro que la consulta que el PDC viene realizando en C.SALTO. El hecho que aparezca al pie del mismo el nombre de "Carlos TEXEIRA", no significa que dicha persona sea quien individualmente sugiera tales opciones; se sabe que el hecho de responsabilizarse por la misma, responde a ciertos factores generales tales como:

-haber sido Diputado Departamental por el PDC coalición año 1971, actualmente proscripto.

-Su actual radicalización, la cual demuestra en sus manifestaciones respecto de la nota mencionada, diciendo:"lo máximo que pueden hacer los milicos es detenerme, tenerme unos días presos y después largarme". También considera, que falta respaldo de la jerarquía eclesiástica cuando los laicos se juegan, pone como antecedente de que en años anteriores los militares hicieron ir al Obispo Mendiharat y las jerarquías del Clero no hicieron nada.

El PDC tiene en Carlos TEXEIRA a la persona dispuesta a recepcionar las inquietudes de quienes se hagan eco de dicha nota, en base a sus apetencias políticas futuras.

El PDC por intermedio de lo expuesto en dicha nota y las contestaciones o posiciones, que obtenga de quienes tomen conocimiento de la misma, utilizarán ese concenso para fundamentar una plataforma política y de esa manera decidirse por lo que se va a hacer y cual será la mejor dirección para darle a sus adeptos.
También se pudo saber que la persona Juan Pablo TERRA ha estado concurriendo a C.SALTO, habiéndolo hecho por última vez hace aproximadamente dos meses.
Las reuniones del PDC se vienen realizando ultimamente los días viernes entre las 2000 y las 2100 horas en el Club Bancarios sito en calle Brasil No.765C. SALTO, donde se reunen algunos dirigentes, entre ellos Pablo ESTEVEZ y distintos simpatizantes, que varían en la semana, utilizando como cobertura la realización de juegos de salón (forman mesas de juegos a los naipes y se intercambian puestos). A esta reuniones no concurre Carlos TEXEIRA. También han hecho reuniones en el domicilio de éste último nombrado.
Esta actividad detallada anteriormente del PDC, está estrechamente vinculada a la Iglesia Católica, en razón de estar en contacto con la Curia local, siendo en el caso de alguno de ellos, asesores del Clero, ejemplo el Dr. Carlos TEXEIRA VARESSE.
La actividad de los laicos, organizada éstas en distintas agrupaciones dependientes del Clero han incrementado ultimamente su accionar, detectándose el mismo con acentuados objetivos políticos, donde se le ha dado importancia al "Movimiento de Ex-Alumnos Salesianos", siendo sus dirigentes tenidos en cuenta para participar en Congresos, Asambleas y Reuniones.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.
Ejemplar 02 ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 AGO. 1982
Pasa a Archivo - Biográfico
No. de Orden 17815

...///

I - Jfe Anal. 6123



SECRETO

001(B)/3

17815

SECRETO

(P.E.I.(I) No.575/B/DI/PE/982.)

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel:
Alberto F. Mira

CT/jeg



002

SECRETO

17815

Salto, junio de 1982.

[illegible] amigos:

Se ha aprobado el Estatuto de los partidos políticos que está basado en la doctrina de la seguridad nacional y la ley de lemas. Deja afuera a los grupos políticos y a las personas más opuestas al régimen actual. Reúne lo más negativo del militarismo y de la vieja politiquería, que si cada uno a su tiempo antes fracasaron para darnos un Uruguay de libertad y bienestar en forma estable, menos éxito tendrán juntos para el futuro. Por lo demás se deja muy poco lugar para quienes quieren un país realmente democrático.

Quienes no estamos de acuerdo con el dominio del país por los militares ni queremos la vieja politiquería de la ley de lemas y la repartija, y por el contrario queremos vivir en Democracia, tenemos el deber de aprovechar ese pequeño lugar.

Una primera oportunidad serán las elecciones internas de noviembre. Se reconocen para tal ocasión a los partidos colorados, blancos y a la inexistente Unión Cívica. Podrán votar todos los ciudadanos que no tengan prohibido el voto. El voto será secreto y no será obligatorio. Se votará como en cualquier Elección Nacional. Para esa ocasión habrán tres posibilidades legales, a saber:

1) Voto a la lista blanca o colorada más opositora: Tiene a su favor que juntaría votos opositores y podría así hacer avanzar la apertura democrática y tiene en contra que nos metemos a resolver pleitos ajenos dentro de cada lema, que fortaleceríamos el nefasto mecanismo de la ley de lemas que tanto mal ha hecho al país y dónde los que votaron por el NO serán prisioneros de los del SI, además dejaríamos en manos de otros el uso y la fuerza de nuestro voto, y por último demostraría que no somos capaces de tener una posición propia.

2) Abstención, o sea quedarnos en casa y no votar: Tiene a su favor que se rechaza en bloque todo lo negativo del Estatuto; al no ser el voto obligatorio tendría aparentemente mayor apoyo porque se le sumarían los que se quedan en casa por comodidad; y además no exige mostrarse al no ir a votar. Tiene en contra que puede ser tomado como un rechazo a todos los partidos políticos y que se está de acuerdo con el militarismo; es una posición negativa que no señala una salida para el futuro; y además el que no vota podría quedar marcado como subversivo.

3) Voto en blanco, o sea votar pero no poner ninguna lista en el sobre. Tiene a su favor que marca una neta oposición al militarismo y a la vieja politiquería; al votar y ser el voto secreto impide las marcas y presiones; reafirma y continúa la voluntad democrática afirmada con el NO en noviembre de 1980. Tiene en contra que en cierta forma se entraría en un juego de naipes marcados como es el Estatuto y además podría estar la dificultad de que esta posición a nivel masivo no pudiera ser publicitada.

Los que por encima de los matices políticos, estamos de acuerdo en un Uruguay realmente democrático, donde exista libertad y bienestar para todos sus habitantes, no podemos quedarnos dormidos en las Elecciones internas. Debemos actuar orgánicamente, todos juntos y en un mismo sentido. Es necesario demostrar que existe una muy importante corriente de pueblo que quiere vivir democráticamente y que no se deja engañar. La posición que tengamos en las elecciones internas debe ser producto de una decisión común a la que lleguemos por un análisis común. En tal sentido esta carta aspira a colaborar en esa tarea.

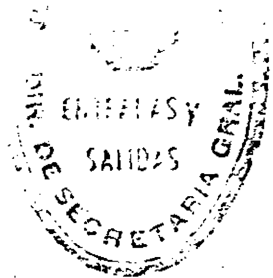
En nuestras mentes y corazones de orientales no puede existir un sentimiento de dejadez ni un egoísmo irresponsable. De la solidaridad política que seamos capaces de demostrar en esta ocasión, dependerá que en el futuro se abra camino una alternativa democrática y renovadora en el país. Quedo a la espera de vuestro punto de vista.

Cordialmente;

Carlos Texeira



003 | 3




7 JUN. 1982

Constancia de habilitación para cargos públicos.

Solicita se revean los antecedentes

Montevideo, 7 de junio de 1982.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela:

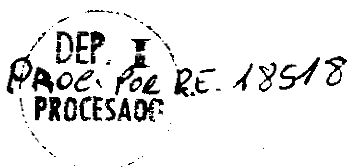
Luis Gonzalo Calzada Marozzi -funcionario de A.N.C.A.P. con el cargo de Operador Refinería de 3a.-, con Cédula de Identidad Nº 1.040.699; Credencial Cívica BCA 43.670, y domiciliado en la calle Pilcomayo 5301 Ap. 304, ante el señor Jefe de Policía me presento y expreso:

Que vengo a solicitar se revean los antecedentes por los que se me confirió la categoría "C" en la constancia de habilitación para cargos públicos que se tramitó con el Nº1640 ante la solicitud que formulé en el año 1976 en la Seccional de Policía en que actualmente se haya instalada la Seccional 11a.

De ello fui notificado el día 31 de mayo de 1982 en la Dirección de Información e Inteligencia, donde concurrí voluntariamente a efectos de conocer los cargos que eventualmente se me imputaran, para poder solicitar su revisión en tiempo y forma.

Eso es lo que motiva la presente gestión, que fundo en las circunstancias de hecho y apreciaciones que expondré en relación a cada uno de los antecedentes que determinaron la categoría "C" cuya revisión solicito.

ANTECEDENTE I.- Detención que sufrí el 1º de noviembre de 1970

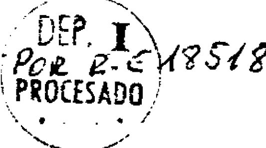



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 17 AGO. 1982
Pasa a: Sec. Nacionales
No. de Orden 1781 6

I
6134

001 | 18

por el Departamento Nº 6 de la Dirección de Información e Inteligencia, al concurrir al Sanatorio Nº 2 del Sindicato Médico del Uruguay para interesarme por la salud de obreros accidentados en una fábrica ("DECOVID S.A.") que se hallaba ocupada por los mismos. En razón de mis declaraciones en Jefatura de Policía, se me imputa haber manifestado ser de "ideología política izquierdista" y que concurría a la fábrica a colaborar con los obreros en conflicto.




1. <u>La situación del personal de la fábrica "DECOVID S.A." y su solicitud de colaboración a los estudiantes del Liceo Nocturno Nº 2.-</u>

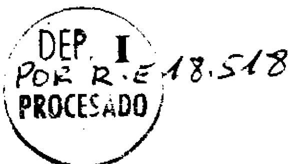
En el año 1970 -época en la que cursaba estudios de Preparatorios de Agronomía en el Instituto Nocturno Nº 2-, se apersonó en ese centro de estudios el personal de la firma "DECOVID S.A.", que giraba en el ramo de estampación sobre vidrio. El motivo de ello lo era la situación de conflicto en que se encontraban con la patronal por cuya circunstancia habían llegado a la huelga y ocupación de la fábrica.

La situación descrita no era inusual en la época. Por el contrario, era habitual que a todos los centros de enseñanza llegaran grupos de obreros en esas situaciones, requiriendo colaboración material de los estudiantes o apoyo en sus demandas, mediante la difusión de su situación particular. Era también característico de aquel momento la situación generalizada de conflictos laborales, activada por una dirigencia sindical que justificaba su acción en las circunstancias económicas inflaciona-

rias o en el desorden e ineficacia de las fuerzas políticas para remediarlo.

Los estudiantes éramos, así, asiduamente abordados en nuestros propios lugares de estudio por parte de obreros y activistas sindicales que perseguían los fines referidos. En el caso concreto de la firma "DEÇOVID S.A.", la presencia de los mismos -particularmente de obreras y familiares del personal-, se hizo prácticamente constante en el Instituto Nocturno Nº2 -con sede en la calle Agraciada-, requiriéndose fundamentalmente nuestra colaboración económica (alimentos y dinero), en virtud de la continuidad del conflicto que vivían, y de la consecuente falta de percepción de sus salarios ni de prestaciones del seguro de paro.

A esa colaboración de orden económico -incluyendo la participación en colectas callejeras-, se redujo mi actuación y la de mis compañeros de estudios más allegados. En efecto, sin excluir que la participación de otros estudiantes en el conflicto de la referida empresa fuera de otra intensidad y características -en particular, la arenga permanente de sus compañeros y la difusión, entre los mismos, de las situación económica penosa por la que atravesaba el personal en conflicto y sus familias-, la actitud del grueso del estudiantado se mantuvo en la ayuda humanitaria que era común en situaciones similares. En esos límites se mantuvo mi participación: jamás tuve un trato particular con algún obrero o dirigente y mi colaboración se redujo a la ayuda con dinero dentro de los estrechos márgenes con que podía hacerlo en la época.



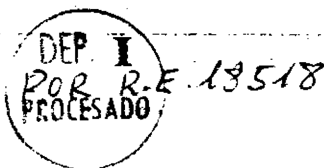
2. <u>La concurrencia al centro de asistencia médica donde fueron hospitalizados por lesiones algunos obreros.</u>

En aquellas circunstancias, el estudiantado fue un día enterado que en la empresa ocupada había ocurrido un accidente que había lesionado seriamente a varios obreros. Quienes informaron a los estudiantes relacionaron ese hecho con la posibilidad de que el accidente se hubiera suscitado en una fábrica de elaboración de fósforos contigüa a "DECOVID S.A.", cuyas sustancias inflamables podrían haber generado un incendio o explosión

La falta de conocimiento preciso estaba determinada -según se decía-, porque al est.r ocupada la fábrica por los obreros, no se conocía lo que ocurría dentro del local. Así, se manejaban todo tipo de conjeturas en cuanto a la gravedad del accidente.

Fue en esas circunstancias que concurrí con una compañera de clase hasta la proximidad del local de la firma, al día o días siguientes de que recibiéramos la noticia. Allí, familiares del personal que se encontraba fuera de la fábrica nos expresó que los accidentados se encontraban en el Sanatorio Nº 2 del Sindicato Médico del Uruguay, en estado grave, alentándonos en la idea de que nos interesáramos por su salud.

Eso fue lo que hice con la estudiante con quien había concurrido, presentándonos -obviamente sin ninguna prevención-, en el Sanatorio referido. No bien manifestado, en la recepción del mismo, nuestro interés en conocer el estado de salud de obreros accidentados en la mentada fábrica, fuimos detenidos por funcionarios policiales.



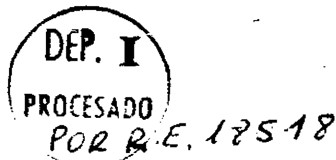
3. Las declaraciones ante la Jefatura de Policía: mi imputada filiación "política izquierdista"

De inmediato a mi detención fui trasladado a la Jefatura de Policía, donde estuve detenido algunos días. Allí se me tomaron declaraciones dirigidas a comprobar el grado de mi participación en el conflicto obrero de referencia, así como sobre cualquier otra actividad gremial o política que tuviera.

En esa oportunidad reiteré cuál era la relación que mantuve con el personal en conflicto y negué -por inexistente-, cualquier vinculación mía con grupos de acción política en cualquier ámbito.

En efecto, indagado sobre mi eventual afiliación, militancia o adhesión a partidos, tendencias o facciones políticas, fue que se recepcionó la mentada declaración de "ideología política izquierdista", luego de persistente interrogatorio anterior sobre mis actividades en general y de preguntas concretas sobre mi eventual pertenencia a distintos grupos políticos o gremiales de actividad permitida en la época.

Como resultado de mis declaraciones que inequívocamente descartaron cualquier afiliación específica -puesto que nunca la tuve fuera de la adhesión de mi familia al Partido Nacional, cuya tradición mantengo-, residualmente admití que mi postura política no acompañaba la gestión de las fuerzas en el Gobierno de la época, actitud en la que seguramente no me encontraba solo, puesto que las condiciones sociales, económicas y políticas imperantes en 1970 distaban de conformar a un espíritu objetivo y mucho menos al de un estudiante en su juventud.



Precisamente, fue el caos de la época lo que en gran parte determinó la reorientación de las políticas de gobierno a partir de 1973, señalándose reiteradamente un funcionamiento vicioso de los partidos políticos en la gestión de gobierno.

En ese contexto se produjeron mis declaraciones, cuyo tenor nunca pudo tener más alcance que el de señalar una postura refractaria de un estado de cosas que en gran parte era, o razonablemente parecía, producto de un estado de cosas visiblemente injusto. Jamás con ello -ni aun influenciado por el lirismo, inexperiencia o rebeldía que pudiere adjudicarse a mi juventud-, mis declaraciones sobre filiación o ideología política tuvieron el alcance de adhesión política a ningún partido o grupo de izquierda, en los que nunca milité ni tampoco apoyé en modo alguno.

4. Las actuaciones judiciales confirmaron mi desvinculación con cualquier hecho ilícito.

En razón de que los obreros accidentados -a quienes nunca conocí personalmente-, habrían sido procesados en razón de los hechos que provocaron el accidente referido, fui conducido también al Juzgado correspondiente donde se me interrogó sobre los hechos que pudiera conocer. Luego de ello, nunca más tuve necesidad de verificar cualquier otra diligencia judicial, en el entendido de que personalmente no tenía ninguna vinculación con hechos delictivos.

5. Las caràcterísticas de mi posterior detención en el CGIOR confirman la ausencia de peligrosidad que la propia autoridad parecía adjudicarme.

DEP. I
PROCESADO
POR RE. 17518



178

No obstante la decisión judicial, hube de permanecer detenido en el Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva por un lapso que se prolongó hasta poco antes de las fiestas de Navidad. Allí se me permitió siempre continuar con mis actividades de estudio, en la preparación de mis examenes de fin de año e incluso -aun permaneciendo como detenido-, se me permitió concurrir libremente -sin custodia alguna-, a rendir exámenes los días 20 de noviembre y 21 de diciembre de 1970, lo cual acredito con la fotocopia del carnet respectivo (aprobación de los exámenes de Matemáticas y Filosofía, en las fechas indicadas).

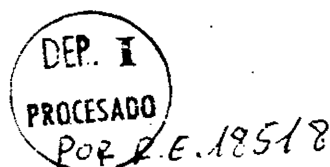
ANTECEDENTE II - Detención por hechos acaecidos en el Instituto Nocturno Nº 2, e internación en el Instituto de Enseñanza Profesional (Escuela de Tropa).

1. Los hechos por los que se produjera la detención

En el mes de mayo de 1971, fuí detenido por agentes de la Seccional Policial correspondiente a mi domicilio y de inmediato trasladado a la Seccional 6a. para ser indagado respecto de una agresión de la que había sido objeto el Director del Instituto Nocturno Nº 2.

Ello había acaecido en horas de clase y -hasta donde conocí por boca de otros-, los hechos obedecieron al propósito de sacar al Director fuera del Instituto, habiéndosele incluso agredido de mano y de palabra.

Mi conocimiento directo del hecho se limitó a la ad-



vertencia de un tumulto que se había formado en la Dirección, en un día habitual de mi concurrencia nocturna al Instituto. Por meras razones de curiosidad la mayor parte del estudiantado se procuraba acercar para conocer lo que exactamente sucedía, permaneciendo yo con otros compañeros a una distancia no menor de veinte metros del lugar de donde partían gritos y amenazas contra el Director.

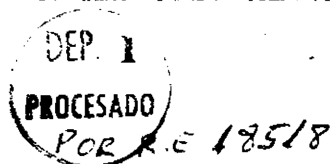
El hecho fue inmediatamente superado, permaneciendo luego muchos de los estudiantes en las inmediaciones del Instituto, comentando lo sucedido.

Inexplicablemente para mí, fui detenido por ello en mi propio domicilio, no pudiendo precisar si lo fue al día siguiente de los hechos o posteriormente.

2. Mi desvinculación con los hechos fue admitida por la víctima de la agresión y confirmada por las actuaciones judiciales.

Indagados los hechos de inmediato en sede judicial, no hice sino reiterar mis declaraciones en la Seccional 6a. de Policía: nada había tenido que ver con el evento y ninguna persona me podía adjudicar participación alguna.

Eso fue confirmado por el propio señor Director del Instituto, en una audiencia que mantuviéramos con él y otros estudiantes, en presencia del propio señor Juez que intervino en el caso. En la misma, quien fuera víctima de la agresión descartó que yo hubiera tenido la mínima participación directa en los hechos, y como resultado se cerró -para mi persona-, la indagación judicial y policial.



ENSEÑANZA SECUNDARIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



APELLIDO Calzada Marozzi

NOMBRE Luis Gonzalo

NACIDO EN Montevideo

EL 30 DE enero DE 19 47

IDENTIDAD 1.040.699

INGRESO EN EL AÑO 1961

SECRETARIO DIRECTOR

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Constancias de promociones, exámenes, etc.)

I. NOCTURNO Nº 2 20-11-70

MATEMATICA 6º - Aprobado

INSTITUTO NOCTURNO N.º 2

21/XI/70 FILOSOFIA 2º CURSO

APROBADO

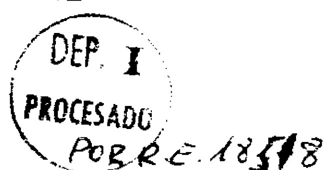
DEP. II
PROCESADO
POR RE
18.518

3. <u>El motivo de mi detención obedeció a mi antecedente anterior</u>

A la luz de lo expuesto puede razonablemente concluirse que los motivos de mi detención obedecieron a mi antecedente anterior, conocido por todo el Instituto y en particular por la Dirección del mismo, en razón del régimen a que había estado sometido durante noviembre y diciembre de 1970, en cuyas condiciones rendí los exámenes a que precedentemente me refiriera.

En efecto, todo permite concluir que en las indagaciones policiales sobre hechos que fueron confusos - a cuyos culpables se procuraba identificar-, fue averiguado mi nombre en vinculación con mi internación anterior en el CGIOR. Como consecuencia, fui detenido, junto a muchos otros, con posterioridad a los hechos y con el resultado que referí, agravado por la circunstancia de que aun descartada mi responsabilid d fui nuevamente internado -ahora en el Instituto de Enseñanza Profesional-, permaneciendo en esa situación cerca de un mes.

Es por todo lo expuesto que solicito la revisión de los antecedentes que se me imputan, en el entendido que ellos -razonablemente apreciados-, no podrían meritar mi inhabilitación para el desempeño de funciones públicas. Fuera de las circunstancias que aquí aporto para el mejor juzgamiento de los cargos, pido también se sirva tener en consideración el contexto de la época en que se verificaron los hechos; la real entidad de aquéllos; mi edad cuando se suscitaron; el tiempo transcurrido; y mi conducta anterior y posterior._

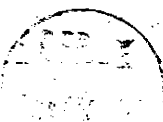


Sobre esa última circunstancia es que me permito ofrecer como testigo de mi conducta al Coronel Rafael Laporta Olivera (Céd. Nº 245270/2), con domicilio en la Av. Dr. Américo Ricaldoni 2565 ap. 501 (teléfonos 804030 y 815894).

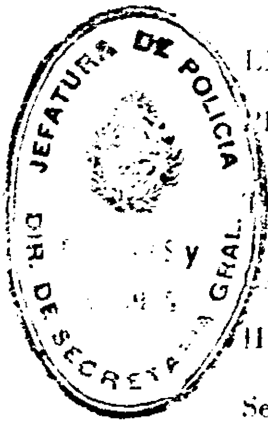
En razón de lo expresado al señor Jefe de Policía pido:

Se sirva tener a bien disponer la revisión de los antecedentes relacionados, habilitándoseme para el desempeño de cargos públicos.

OTROSI PIDO: Que para el caso que se entendiere que la revisión solicitada debe efectuarse mediante la impugnación del acto que me confiriera la Categoría "C" en la constancia de habilitación para cargos públicos, solicito se tengan por interpuestos los recursos de revocación y jerárquico con este escrito, fundados en los hechos y apreciaciones expresadas.



POR R.C. 12518




EXPEDIENTE JEFATURA Nº 17.821

PRESENTADO: ................ FECHA ................ 11.15 HORA

TITULAR: CALZADA MARQUEZ LUIS GONZALO
APELLIDOS NOMBRES

CAUSA: Reclama por antecedentes ideólogicos su solicitud Constancia Habilitación Cargos Públicos Nº 1.640

Seccional 11ª Notificado 31/5/82 FECHA

Recibido por: ........ NOMBRE ........ EDUARDO VARGAS CARGO
P.A.

F. 792A - 3.000 - 7/81

DEP 1
PROCESADO
Pcº 418518



17816

Montevideo, 27 de mayo de 1982.

Señor Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Washington Varela:

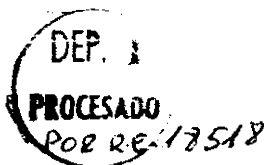
Luis Gonzalo Calzada Marozzi, -funcionario de A.N.C.A.P. con el cargo de Operador Refinería de 3a.-, y con Cédula de Identidad N° 1.040.699 y Credencial Cívica B.C.A. 43.670, establezco domicilio a estos efectos en la calle San José 825 (piso 5°, esc. 504), y expreso:

Que vengo a interponer los recursos de revocación y jerárquico en subsidio contra el acto que me habría conferido la Categoría "C" en la clasificación de habilitación para cargos públicos.

Dado que nunca tuve conocimiento formal de esa circunstancia ni de los cargos que se me imputan para merecerla, en el presente escrito inicial no he de poder desarrollar los fundamentos de mi oposición, los que reservaré -en su caso-, hasta tanto se me ponga en conocimiento de los antecedentes que determinarían mi inhabilitación para el desempeño de mi cargo público.

1- En efecto, del acto a que vengo oponerme tuve indirecto conocimiento a través del expediente N°156.864. Anexo 8 de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, tramitado a causa de una información recibida en el año 1977, que alude a que el certificado de conducta correspondiente a mi persona "registra antecedentes".

2- No obstante ello, informes posteriores de esa



Jefatura de Policía habrían contradicho la información referida. En forma coincidente, el certificado de conducta N° 52219 también confirma mi falta de antecedentes.

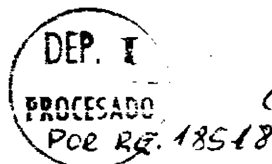
3- Lo expuesto brinda las razones de la gestión que ahora inicio, compelido a efectuar una impugnación de cargos que desconozco. Es por eso que esta comparecencia tiene el carácter de escrito inicial a efectos de que se sirva tener a bien informarme cabalmente respecto de mi inclusión en la Categoría "C" dentro de la clasificación de habilitación para el desempeño de funciones públicas, -si es que ello fuera así-, y se me hagan saber los cargos que así lo determinan. De tal modo, podré de inmediato efectuar los descargos que correspondan.

4- Por todo lo expuesto, al señor Jefe de Policía pido:

(1°)- Tenga por interpuestos los recursos de revocación y jerárquico en subsidio contra el acto que me habría conferido Categoría "C" en la constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

(2°)- En caso de que ello fuera realmente así, se me entere de los cargos que se me imputan, a efectos de que pueda fundar mi oposición.

OTROSI DIGO: que a los efectos que puedan corresponder hago constar que soy oriental, casado, nacido el 30 de enero de 1947, domiciliado en Pilcomayo 5301 Apto. 304, de esta ciudad, y funcionario de A.N.C.A.P. desde 1971.



Montevideo, 2[illegible] de [illegible] de 19[illegible].

Señor Presidente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Brigadier General (Av.) Hebert Campillo:

Luis Gonzalo Calzada, Operario-Refinería de [illegible], me presento en el expediente N° 156.864 - Anexo 8, y expreso:

Que ocurro a efectos de evacuar la vista que se me confiriera, en los términos que a continuación expongo.

1.- Como resultado de la vista he tomado conocimiento que la autoridad pertinente me habría conferido la categoría "C" en la clasificación de habilitación para cargos públicos, por cuya razón la División Asesoramiento Legal ha proyectado una resolución que impondría mi cesantía.

2.- De la mentada categoría nunca tuve formal conocimiento en razón de que la comunicación o entrega de la constancia respectiva -no agregada a estas actuaciones-, habría sido efectuada directamente a la Administración, de conformidad a lo que ha sido la última práctica seguida en la tramitación del certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos.

De tal modo, nunca tuve oportunidad de impugnar ante las autoridades de seguridad nacional los motivos por los cuales se me habría asignado aquella Cate-




015

178106

goría "C" y por cuya causa ahora sufro la expectativa una consecuencia irreparable para mí persona y para quienes de mí dependen.

3.- Enterado, pues, el día 19 de mayo del corriente de la circunstancia referida, he formulado inmediato la impugnación ante la autoridad policial, c ciente de que ninguna afiliación política, acto o hec me inhabilitarían para el ejercicio de funciones públicas. Acompaño, por ello, el escrito que he presentado ante la Jefatura de Policía, recurriendo mi eventual inclusión en la categoría "C", y solicitando -previo a la explicitación de mi oposición-, se me ponga en conocimiento de los cargos que se me imputan.

4.- La convicción de que ninguna circunstancia de mi vida podría tener un efecto inhabilitante de mi desempeño funcional parece robustecerse en las propias actuaciones del expediente en que me presento. En efecto, del mismo surge una contradicción en los informes de la Jefatura de Policía que motivó el libramiento de oficio a esa autoridad y el reconocimiento posterior, -por la División Asesoramiento Legal-, de la "contradic- "ción" entre los informes recibidos (dictamen de 2-III-1982). Solicitado por ello el certificado de buena conducta, la Jefatura precitada informó sobre la ausencia de antecedentes.

Es claro que la Administración a la que pertenezco habría obtenido información de "otro tipo de

POL R/E. 18518

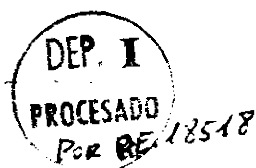
"antecedentes" (informe de Secretaría General de 13-IV-1982), pero ello no desmerece -atento las contradicciones aludidas y al tiempo transcurrido desde la iniciación del trámite-, la posibilidad de una razonable duda en torno a mi calificación o a los hechos en que ésta se fundaría.

5.- En particular, el aludido lapso transcurrido desde que la Administración tuvo noticia de "antecedentes" sobre mi persona, me anima en la convicción de que no hay motivo para la inhabilitación de mi desempeño como funcionario público.

Según surge del expediente, informado que fue -el 20-VII-1977-, el certificado de conducta expedido por Jefatura de Policía "registra antecedentes"; las actuaciones pasaron al jerarca de la Administración y desde el 27-VII-1977, el trámite no registró movimiento alguno, para recién el 9-XII-1981 -esto es, a más de cuatro años-, producirse la devolución de las actuaciones por la Presidencia.

No parece aventurado concebir, pues, que en las averiguaciones confidenciales seguramente practicadas en el área de seguridad pertinente, la autoridad de la época podría haber confirmado mi parecer respecto de la inexistencia de motivos que fundaran mi inhabilitación para el cargo.

6.- Ello parece confirmarlo el hecho de que haya seguido prestando funciones normalmente en la Administración y ésta incluso me hubiera ascendido, -el 28-



VI-1978-, a Operario-Refinería de 3ra. (Res.-D- N° 977/6/978), quedando a cargo de la Planta de Asfalto.

7.- Es por todas esas circunstancias que solicitaré ahora se tenga a bien disponer la suspensión de estos procedimientos hasta tanto se expidan las Autoridades de Seguridad Nacional respecto de los recursos que acabo de plantear en ese ámbito.

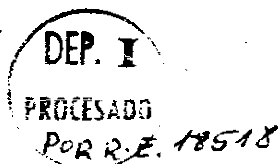
La suspensión impetrada está dentro de las potestades de la Administración y sería conforme a la equidad, atento a la gravedad de la medida proyectada; a las particularidades de mi caso concreto -referidas en los párrafos precedentes-; y a mi propia actuación en esta Institución, a la que sirvo desde 1971 con la conformidad y confianza permanente de mis superiores.

8.- Por todo lo expuesto, al señor Presidente respetuosamente pido:

(1°)- Tenga por evacuado en tiempo y forma la vista que se me confiriera, y por agregada la documentación adjunta.

(2°)- Disponga la suspensión de estos procedimientos, en los términos solicitados en el ordinal 8 de este escrito.

(3°)- Mande notificarme los actos sobrevinientes en este expediente.



J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 14-8-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

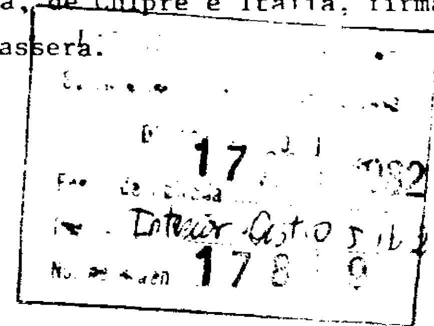
---

Hoy hubo flores en la tumba de Líber Arce. El joven comunista que ..................... murió el 14 de agosto de .......... .......... Muerto el 14 de agosto de 1968, después de .......... el régimen uruguayo, el Tribunal anti-imperialista de la Juventud,realizado en Cuba. Los nombres de Liv, Hugo y Susana, de Nibia Sabalsagaray, de Silvina Saldaña, caídos en la calles, en las celdas de tortura, así como la de Héctor Mena Altesor, que dio su vida en la batalla por liberar a Nicaragua, ............. de la juventud y del pueblo combatiente. Esta semana se mostrado, una vez más, la verdadera cara del proceso de la llamada "apertura". Los dirigentes Colorados, Julio María Sanguinetti y Walter Nechi, los dirigentes nacionalistas, Roberto Rubio y Alberto Zumarán fueron sometidos a procesos por artículos publicados en los respectivos órganos de prensa. Las advertencias del Ministro del Interior, General Trinidad y del Contraalmirante Laborde, habían sido duras y amenazantes, hablando de que no se permitirán críticas y que habrían nuevas listas de exclusión de líderes políticos. En la Avda. 18 de Julio no se podrá hacer ningún tipo de propaganda para las elecciones internas. Las clausuras a la prensa siguen provocando protestas internacionales. El diario "Uno más uno" de México transcribe conclusiones de la Federación Latinoamericana de Periodistas con respecto a la falta de libertad de prensa en Uruguay y la persecución a los periodistas ...............

El nuevo semanario nacionalista, "Somos ideas" estará orientado por Carlos Rodríguez Labruna, Williman, Oliú, Rocha Lima, Barrios Sansa, García Acosta, siendo su redactor responsable, Héctor .........

La nómina de más de 100 uruguayos desaparecidos en Argentina que publicara el diario "El Día" el 22 de julio y fuera entregada al Consejero Praderi, no ha entrado a la Comisión de Respuestas a los Derechos Individuales, como fuera prometido, porque esta Comisión ha dejado de existir. Debería aparecer en la Comisión de Interior que encabeza el Coronel Volentini. Con las firmas de 300 madres de presos políticos se hizo llegar al Presidente Alvarez, a la Junta de Comandantes y al Consejo de Estado, un pedido de amnistía. Las .............. ..... y los paquetes de los familiares son reducidos a la mitad, hacen temer por la salud y la vida de los prisioneros en el Penal de Libertad.
Los dirigentes de la CNT en el exterior, Félix Díaz y Daniel Baltasari, manifestaron esta semana a Radio Berlín Internacional, ....... enérgicamente denunciando los atentados a sindicatos de Uruguay, el despido de trabajadores de ONDA, Bancos, Alpargatas, .......... y otros, por integrar listas sindicales, ha provocado duras reacciones dentro y fuera del país.
El diario de los sindicatos de la RDA, ..........., publicó una amplia nota denunciando la persecusión contra los trabajadores uruguayos y con una breve redacción de situaciones como la de Wladimir Turiansky, Héctor Rodríguez, Rosario Pietrarróia, Ramón Freire Pisano e Ismael Valverde.
Está circulando el Boletín Nº 12 de Convergencia Democrática en Uruguay,.................. ............ y de Seregni, publicado en México. La actriz, Melina Mercouri, Ministra de Cultura de Grecia, así como los Ministros de la misma Cartera, de Chipre e Italia, firmaron un llamamiento por la libertad del Ingeniero José Luis Massera.



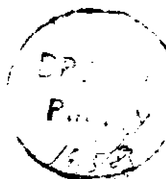




0 0 1(6)/3

En Ottawa se moviliza el Comité de Solidaridad con Uruguay, junto con los científicos de Francia y Canadá que reclaman se libere al insigne matemático detenido desde 1975.
En México, COSUR, hizo publicaciones por la libertad de Selva Braseli, atendiendo el grave estado de su salud. "Por la libertad de Alberto Altesor" escriben los diarios mexicanos "El Día" y "Excelsior", recogiendo declaraciones de los tres hijos: Víctor Hugo, Alice e Iván respecto a su reciente intervención quirúrgica".
El Presidente venezolano, Luis Herrera Campins, declaró que su país no piensa restablecer relaciones diplomáticas con Uruguay, mientras no se aclare el caso de la maestra María Elena Quinteros, que fue secuestrada en los jardines de la Embajada de Venezuela en Montevideo en 1976.
Prosigue, ........... de nuevo a Ecuador, la gira del teatro uruguayo "El Galpón", con sus obras "Artigas, General del Pueblo", "Pedro y el Capitán" y otras de resonante éxito.
En la RDA acaba de publicarse en la versión alemana el libro "Psaporte 11.333, ocho años con la CIA" del revolucionario cubano Manuel Vedia, que denunció la actividad de la red imperialista yanqui en Uruguay.
Y hasta aquí las noticias correspondientes a la semana transcurrida.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart



Formulario B

[illegible] 21.5.83

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BRASCELLI DOMINGUEZ | Ma. Selva | 17819 | 82 | 02 | 10233 | Y |
| BALDASSARI BARBOZA | Daniel Hernán | 17819 | 82 | 01 | 10233 | Y |
| ALTESOR MENDIZA | Alberto | 17819 | 82 | 02 | 10234 | [illegible] |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

003/3

17819

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO




NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO MOSCU

FECHA: 14-8-82

FRECUENCIA: 11.630 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

---

"Panorama uruguayo". Estimados oyentes: Seguidamente, ofreceremos la primer parte de la entrevista que mantuviera nuestro colaborador, Ricardo Sâxlund, con Juan Carlos Urruzola, también periodista uruguayo, de 71 años, quien estuvo preso durante largos años. Con ustedes, Ricardo Sâxlund.

"Juan Carlos Urruzola, periodista uruguayo, 71 años, con muchos años especializado en los temas de política internacional en el diario "El Popular", clausurado ya hace 10 años en Uruguay. Juan Carlos Urruzola estuvo preso en varios Cuarteles y en particular en el presidio militar próximo a la ciudad de Libertad, Uruguay, durante 6 años y hace algunos meses recuperó su libertad y se exilió en Francia. Está ante los micrófonos de Radio Moscú y queremos preguntarle, en primer lugar, por la situación de quienes quedaron y están en el presidio, en particular, en el propio presidio para hombres, cerca de ciudad Libertad. delante Urruzola."

"La situación en general, de los presos políticos que están en Libertad, bien puede afirmarse que es mala. No hay, naturalmente, los cuidados necesarios en lo que tiene que ver con la salud, alrededor de mil presos presentan diversas característas, de salud, de resistencia física, de adecuación a las penosas condiciones de vida. No hay los cuidados necesarios."

"¿En el plano médico?"

001(A)/2 17920

"En el plano médico, la extraordinaria labor de los camaradas presos que son médicos, es la que ayuda a los camaradas enfermos o que sufren malestares. Es una verdadera dedicación de día y noche, su capacidad científica y su abnegación fraterna es la que hace que los compañeros tengan cierto reguardo en ese aspecto, pero lo que se trata de medicinas oficiales, medios oficiales, son escasos, malos y muy pocos aptos, para la asistencia necesaria. Sobre todo si tenemos en cuenta algunos casos, por ejemplo quiero citar el caso del compañero José Luis Massera, eminente científico, matemático de fama mundial, que se encuentra detenido aproximadamente hace 7 años en el Penal de Libertad en condiciones de salud precarias, que víctima de los malos tratos ocurrida en su detención inicial, en lo que es común allí entre los presos, designar con"la máquina". "La máquina" es el lugar donde pasa el preso,............ a la cárcel y es sometido a torturas. Massera fue golpeado y arrojado por una escalera, lo que provocó una fractura a rotura en la cadera, lo que lo obliga a usar bastón y hay que tener en cuenta que Massera no es un joven, tiene más de 60 años. En estas condiciones de este eminente científico , esta personalidad de la ciencia uruguaya y destacado dirigente político del Partido Comunista, la situación es difícil."
"Respecto precisamente a Massera, Urruzola, usted debe saber que durante todos estos años se ha hecho una gran campaña internacional, de sus reconocimientos de sus cualidades científicas como luchador por la democracia y por la paz,............. en Universidades famosas, en Parlamentos, en diversas, en muy diversas organizaciones, y en particular, oficialmente, en círculos matemáticos, matemáticos de muchos países, y entre la Unión Soviética, ya que estamos aquí, a Estados Unidos. Pero, en los últimos meses se hizo conocer la precariedad aguda del estado de salud de Massera, la preocupación por su vida, no ya digamos,



0 0 1(8)/2

por su liberación , sino por su vida. ¿Cuál es la situación actual de Massera?"

"La situación es que Massera sufre, de acuerdo a las últimas informaciones, de crisis hipertensivas que le hacen correr el riesgo de hemiplejias y lesiones cardíacas graves. Ahora, naturalmente que la campaña por la liberación de Massera es de una vastedad, como tú decías,universal y es necesario insistir y redoblar los esfuerzos para obtener la libertad. Pero, al mismo tiempo hay que insistir, en la campaña, para lograr los medios internos, que aseguren los medios de vida. Por ejemplo, en este momento en Uruguay se sufre un intenso invierno. Las condiciones del Penal en lo que tiene que ver con el frío son pavorosas. Las celdas son frías, las salidas a los corredores es una temperatura muy baja y naturalmente, los presos usan bufandas, gorros, ropa de abrigo. Si las medidas represivas de los guardias impiden el uso de bufandas, de gorros, de medias de lana, de guantes, seguramente las condiciones en que se tiene que hacer frente al frío son mucho, pero mucho más dura."

"Eso además agravado por las deficiencias alimenticias, por el frío y la falta de contacto con la naturaleza".

"Naturalmente, naturalmente. Y estas son las condiciones de la situación, de acuerdo a informaciones que tenemos, las condiciònes más difíciles que tiene que enfrentar Massera en este momento. Massera y otros compañeros, pero se agudizan en él dada la condición que tiene de enfermo, que tiene que ser atendido oficialmente para evitar que su enfermedad se agrave y ponga en serio riesgo su vida."

"Urruzola, perdón, yo quiero cortarte en este momento, la denuncia tuya vale, no sólo por las informaciones, como tú dices, yo creo que en eso estás cuidando el valor del testimonio, el valor de tu propio testimonio, como mezcla de torturas, de malos tratos, dê períodos distinos, según los lugares, en materia de alimentación, del propio cuidado de tu salud. Yo debo decir que Urruzola también, padece una enfermedad de larga data, originada por su vicio de fumador empedernido, pero este testimonio que él hace sobre Massera, es un llamado urgente a la solidaridad internacional, por salvar a todos los presos políticos y en particular a los que están más graves, a Massera, a Pietrarróia, a otros dirigentes populares, a Rita Ibarburu, etc..."

"Acaban es escuchar testimonios del periodista uruguayo Juan Carlos Urruzola, quien durante largos años permaneció en las cárceles de Uruguay".

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC: REQUISITORIAS

171030AGO982

( )

M E M O R A N D U M

Habiéndose solicitado información telefónicamente a la Dirección Nacional de Identificación Civil respecto a la persona de VIANA PILEYRO Noel, esta informa a travéz del Sgte. Trabucho lo siguiente:

VIANA PILEYRO, Noel

C.I. Nº 1.136.153

R.F. Serie C Nº 341.118

Por la Sección Biográfico

Sgto [signature]

Néstor Aldabalde

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DPTO I

Fecha de Entrada 12 AGO 1982

Pase a Sec Requisitorias

No. de orden 17821




001 / 1

S E C R E T O                                                    1/9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3RA. SUB-DIRECCION

ARCHIVO

BORRADOR

DEL

SUMARIO DE INTELIGENCIA

(INTERIOR)

PERIODO: 11AGO82 al 16AGO82

JUNTA DE ... JEFE
Servicio de
D
Fecha de ... 12 AGO. 1982
Pase a Subdpto
Nro. de Orden 17822

S E C R E T O




(PP-TI-AD) 001 / 10

1

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado

a - Unión Colorada y Batllista




(+J AD (PP)

(1) - El "Pachequismo" prosigue con su movilización partidaria, la cual alcanzará su máxima intensidad a partir del próximo mes de setiembre. A través de la información obtenida su pueden establecer los siguientes aspectos de la estrategia política seguida por el Sr. Jorge PACHECO ARECO:-

- Propiciar la pluralidad de listas para concitar el mayor número posible de votantes en las elecciones internas a la vez que medir la aceptación popular de sus dirigentes.
- Orientar las declaraciones de sus dirigentes en el sentido de no aparecer como allegados al Proceso, pero tampoco discrepantes con el mismo, constituyendo la "Unión" como el elemento moderador y aglutinador de todo el Partido, con vistas a constituirse en el interlocutor válido y aceptable frente a voceros del Proceso.
- Poner la tónica en el fervor y la unidad del Partido, sin atacar a las corrientes que se oponen al "Pachequismo" dentro del mismo, a fin de captar el mayor número posible de dirigentes colorados para su movimiento.

[redacted]

(2) - De tener éxito en la consecución de los objetivos señalados en el numeral anterior, el "Pachequismo" podría obtener la victoria dentro del Partido Colorado en las próximas elecciones internas y, aunque ésta no fuese significativa, le permitiría maniobrar con grandes posibilidades de éxito dentro de la Convención y, mediante acuerdos con "Unidad y Reforma" y el "Tariguismo" lograr su postulación como candidato único del Partido para la presidencia de la República en las elecciones nacionales de 1984.

(3) - A la fecha, están definidas nueve listas "Pachequistas" en Montevideo, todas encabezadas por el Sr. Jorge PACHECO ARECO y seguido por los siguientes dirigentes:

- 3 listas con el segundo lugar ocupado por el Sr. Walter SANTOS.

S E C R E T O



TJ PP AD

002(B)

17822

- 2 listas con el segundo lugar ocupado por el Sr. Juan Adolfo SINGER.
- 1 lista con los agrupamientos de la ex lista 123 (Justino CARRERE SAPRIZA y Angel RATH).
- 1 lista con los Sres. Consejeros de Estado Daniel BARREIRO y Pablo MILLOR.
- 1 lista con el Movimiento "Por Pacheco Presidente" (Dr. Ulysses PEREIRA REVERBEL).
- 1 lista con el segundo lugar ocupado por el Sr. Consejero de Estado Dr. Wilson CRAVIOTTO (Movimiento "Nuevo Uruguay").

(4) - El Movimiento "Nuevo Uruguay" ya inscribió ante las autoridades de la Corte Electoral sus listas correspondientes a los departamentos de Salto, Canelones y Montevideo, presentando en los dos últimos el "Programa de Principios" común a todos los grupos que integran el sublema Unión Colorada y Batllista, recientemente elaborado.

b - Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas

(1) - Corriente Batllista Independiente

- Como consecuencia de la escisión producida en el seno de esta Agrupación, ya informada en el SUMI anterior, se verifica que la misma ha perdido aquellos elementos de mayor peso y significación política, quedando como líderes visibles Manuel FLORES SILVA y Fructuoso PITTALUGA. Tal situación determina la total pérdida de significación en el esquema político de la Coordinadora, no descartándose que como solución para su supervivencia, llegue a un acuerdo con la "Unión Batllista Radical" en la que milita Manuel FLORES MORA.

DEP. I PROCESADO 7J

(2) - Corriente liderada por el Dr. Enrique TARIGO

- Concordante con lo expuesto precedentemente, el alejamiento del Dr. Enrique TARIGO de la C.B.I., ha obligado a una recomposición de fuerzas dentro de sus seguidores, surgiendo con mayor peso las figuras del Dr. Aníbal BARBAGELATA y Cdor. Luis FAROPPA, los cuales conjuntamente con Ope PASQUET y Roberto ASIAIN ocuparán los lugares de mayor destaque en la lista a presentar por Montevideo.

- Asimismo se puede establecer, que no obstante la escasa significación de los jóvenes disidentes del Dr. Enrique TARIGO, la situación de ruptura planteada podrá significar privar a éste del aporte electoral de

aquella masa juvenil, radical, que lo proyectara ante la opinión pública en las instancias previas al plebiscito de 1980.

(3) - Unidad y Reforma

- En el período considerado, no se han producido novedades de interés en su seno, no obstante detectarse inquietud en sus máximos dirigentes por la dilusidación de la indagatoria judicial llevada a cabo sobre las personas del Dr. Julio Ma. SANGUINETTI y Luis Bernardo POZZOLO.

- Confirmando lo informado en el SUMI anterior, se determina que en el departamento de Canelones, esta Agrupación presentará cuatro listas:

- 3 listas encabezadas por el Dr. Eduardo PAZ AGUIRRE, ocupando el segundo lugar en cada una de ellas las siguientes personas:
  - Sr. Walter ISI.
  - Dr. Oscar LENZI.
  - Sr. Justo CARDOZO.




- 1 lista encabezada por el ex- legislador Tabaré HACKEMBRUCH y el Prof. Carlos N. CIGLIUTI.

(4) - Unión Batllista Radical

(a) - Como era dable suponer, se ha entablado en el seno de este movimiento una violenta lucha interna por el encabezamiento de la lista de convencionales en Montevideo. Existe una muy firme oposición para que la misma sea encabezada por el Sr. Manuel FLORES MORA, al que se considera una figura desgastada, a la vez que siempre perdedora. Hasta el momento la principal oposición parte de la ex lista 315, en la que se entiende que dicho lugar de privilegio debe ser ocupado por el Dr. Amilcar VASCONCELLOS (h).

- Frente al problema mencionado precedentemente, en filas de la "Alianza Principista" se mantiene total hermetismo, no descartándose que finalmente reclame para el Dr. Máximo GURMENDEZ el encabezamiento de la referida lista, lo cual contribuiría a incrementar la desorganización imperante en dicha agrupación.

(b) - La "Alianza Principista" ha logrado acuerdo interno en la Coordinadora, para presentar una sola lista en el departamento de Canelones. Los primeros lugares de la misma estarían ocupados por el Dr. Augusto LEGNANI y los Sres. Olivar CABRERA y Orlando VIRGILI.

15

- Asimismo en el seno de la "Alianza" se encara el lanzamiento de una intensa campaña proselitista juvenil en Montevideo, por intermedio de los denominados G.A.P. (Grupos de Acción Política) que actuarán a nivel barrial bajo la orientación de una "Dirección Política Coordinadora de los G.A.P.".

DEP. I
PROCESADO

2 - Partido Nacional

a - Coordinadora Nacional de "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha"

- El día 14 del corriente mes, arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedentes de LONDRES , el proscripto Uruguay TOURNE y el Ing. Agr. Horacio TERRA GALLINAL, los cuales según se informara en SUMI anterior se reunieron con el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE con el fin de considerar la integración definitiva de las listas de convencionales de la Coordinadora, para las próximas elecciones internas.

- Hasta el presente y salvo modificaciones derivadas de lo expuesto precedentemente, los principales candidatos son los siguientes:

-Montevideo: Juan E. PIVEL DEVOTO - Eladio FERNANDEZ MENENDEZ - Fernando OLIU - Horacio TERRA GALLINAL - Gonzalo AGUIRRE - Carlos RODRIGUEZ LABRUNA.

-Soriano : Ex-Legislador y Ex-Ministro Francisco Mario UBILLOS.

-Durazno : Ex-Diputado Guillermo GARCIA COSTA - Ex-Intendente Silvestre LANDONI.

-Treinta y Tres: Ex-Diputado Wilson ELSO GOÑI.

-Colonia : Ex-Senador Carminillo MEDEROS - Leopoldo PIGNATARO - Elías PORRAS LARRALDE.

- Por información existente se determina que las figuras del proscripto Alembert VAZ, en su carácter de vocero del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE y del Ing. Agr. Horacio TERRA GALLINAL, han crecido grandemente en el seno del "Ferreirismo" haciendo pesar su actitud radicalizada en la adopción de las últimas decisiones de este grupo, fundamentalmente en la integración de listas del interior del país.

b - Consejo Nacional Herrerista

- Sin que se haya anunciado públicamente, se puede establecer que la lista de esta agrupación por Montevideo ya se encuentra

confeccionada en lo que respecta a los lugares de privilegio, quedando integrada por el Dr. Luis Alberto LACALLE HERRERA, Jorge MACHIÑEÑA y Carlos ROSSI. 46

c - Grupos nacionalistas menores (Acción Nacional Herrerista - Defensores de las Leyes - Escindidos de Defensores de las Leyes - Restauración Nacionalista).

- A pocos días de la finalización del plazo establecido para registro de listas, se mantiene la indefinición sobre actitudes a asumir por los mismos y más aún sobre posibles candidatos a convencionales. Tal situación compromete seriamente su futura vigencia y resulta preocupante en la medida que sus máximos dirigentes han evidenciado un estimable apoyo al Proceso.

d - Escindidos de Defensores de las Leyes.

- El Dr. Pablo GARCIA PINTOS, en declaraciones al semanario "BUSQUEDA" se muestra proclive a un entendimiento de todas las fuerzas electorales nacionalistas que se oponen al "Ferreirismo" y que están moderadamente allegadas al Proceso.




3 - Unión Cívica

- Están definidas las personas que encabezarán las listas de convencionales de este Partido en Montevideo, San José y Paysandú: Dr. Juan Vicente CHIARINO, Humberto CIGANDA y Miguel SARALEGUI respectivamente.

4 - Ex- Frente Amplio

- Por informaciones obtenidas, se determina que el 15 de setiembre próximo los dirigentes del Ex-Frente Amplio en el exilio, tomarán resolución definitiva sobre la actitud a asumir, masivamente, por sus adherentes. En el capítulo "Campo Militar" de este SUMI se informa sobre las diferentes tendencias al respecto.

5 - Repercusiones de actuaciones policiales con líderes políticos

- La prensa se ha hecho eco de las citaciones policiales a los dirigentes colorados, Dr. Julio María SANGUINETTI, Luis Bernardo POZZOLO y Dr. Máximo GURMENDEZ, asociando el hecho con el contenido de la última cadena especial de radio y televisión.

Estos hechos han determinado, a nivel de los dirigentes políticos y la

opinión pública, una sensación de pesimismo y confusión acerca de los alcances de la apertura política y funcionamiento de los PP.PP., de acuerdo a la Ley Fundamental N°2.

6 - Repercusiones de declaraciones de Jerarcas de la Corte Electoral

- Causó extrañeza y confusión, a nivel de dirigentes políticos y opinión pública, las recientes declaraciones de dos jerarcas de la Corte Electoral (Dr. Nicolás STORACE ARROSA y Dr. Camilo PEREIRA URUEÑA) sobre la computación y no computación de los votos en blanco que , eventualmente, se emitan en las próximas elecciones internas. A ello se agrega las declaraciones de algunos Consejeros de Estado sobre el mismo tema (Esc. Pedro W. CERSOSIMO - Cnel. (R) Dr. Néstor BOLENTINI - Dr. Luis A. CRISCI).

B - CAMPO ECONOMICO

1 - Sector Financiero

- Continuando con las oscilaciones en el balance de las Reservas Internacionales del Banco Central, en la última semana éste recuperó más de U$S 18.4 millones.

2 - Varios

- En el ámbito económico se espera con gran interés los ajustes -anunciados por el Sr. Director de SE.PLA.CO.DI., Gral. Juan P. ARANCO- a realizar en la política económica. Se especula con: refinanciación al Sector Industrial, pre-financiación de exportaciones y hay quienes hablan de una devaluación.

C - CAMPO SICOSOCIAL

- En el período considerado no se ha tenido conocimiento de hechos significativos.

D - CAMPO MILITAR

1 - A través de diversos informes obtenidos en el frente interno y del análisis de lo manifestado por los medios de comunicación enemigos en el exterior, se puede establecer que en el seno del Frente Amplio se manejan las siguientes actitudes estratégicas frente a las próximas ele cciones internas de los PP.PP.:

PROCESADO

a - El detenido Líber SEREGNI considera que el Frente Amplio de berá expresarse por medio de una manifiesta abstención o en su defecto por el voto en blanco.

b - El ilegal Partido Comunista a través de Rodney ARISMENDI ha expresado que el "Frente Amplio" debe imperiosamente votar por las fuerzas que responden a Wilson FERREIRA ALDUNATE como forma de asegurar la vi gencia del principio de convergencia de esfuerzos.
Asimismo considera oportuno explotar las posibilidades legales que ofrecen las elecciones internas para encarar la reorganización del "Frente Am plio".

c - El ilegal Partido Socialista si bien no se ha manifestado al respecto, apoyaría la estrategia esbozada por Rodney ARISMENDI.

d - El ex Partido Demócrata Cristiano, no obstante haber mantenido reuniones internas, no ha adoptado a la fecha ninguna resolución que involucre a sus adherentes. Es dable suponer que, en definitiva, primará el criterio de acatar las directivas que emanen del detenido Líber SEREGNI.

2 - Se tomó conocimiento que en la frontera uruguayo-brasileña (Chuy), una presunta Asociación cultural y deportiva árabe-palestino-brasileña, construirá en un extenso predio, sus instalaciones sociales.
Las dimensiones del edificio y de los terrenos adquiridos, llamó la atención de los organismos de inteligencia de Brasil ya que la importancia social de la villa, es casi nula, no justificando su presencia en dicha localidad, presumiéndose que los fines persiguidos, no sean los expresados.

3 - Entre los días 13 y 20 de los corrientes, tendría lugar en Lima (Ho tel Crillón) una reunión de los "Partidos Populares Sudamericanos" con el objetivo de tratar "Los problemas que afectan al Cono Sur". La misma sería auspiciada por los Partidos peruanos APRA e "Izquierda Unida" y habría si do confirmada la participación de: Juan Raúl FERREIRA, por el grupo de

13

Convergencia Democrática del Uruguay; Ricardo OREGON por el Peronismo, Anselmo SULE por el Partido Radical y de la Izquierda de Chile; Hermán SILES ZUAZO en representación del M.N.R.I. de Bolivia; Jaime PAZ ZAMORA por M.I.R. de Bolivia, el Partido Febrerista Paraguayo y Ulises GUIMA-RAES por el Movimiento Democrático de Brasil.





Formulario B

Fecha de Confección: 21/6/82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| ASIAIN, Roberto | 17822 | 82 | 3 | 2510 | (PP) |
| BARBAGELATA CASTELLUCI, Anibal Luis | 17822 | 82 | 3 | 2511 | (PP) |
| BARREIRO RIFON, Daniel Gustavo | 17822 | 82 | 3 | 2512 | (PP) |
| AGUIRRE RAMIREZ, [illegible] | 17822 | 82 | 5 | 2793 | AP |
| ARISMENDI, Rodney T. | 17822 | 82 | [illegible] | 2794 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

010/10 17822

SECRETO

E. s. Nº 641780

E.s. Nº 641780

| SIGUE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | | | | | |

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dirección Nacional de Relaciones Públicas

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

| SIRVASE CITAR |
|---|
| OFICIO Nº 106/82/D |

Montevideo, 11 de agosto de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

De acuerdo a lo ordenado en su Oficio Nº 365/D-I/82 de fecha 29 de julio del corriente, cúmpleme elevar a usted adjunto al presente el informe presentado por la Srta. Encargada de la División Ejecución y Difusión Delia Correa-Luna, referente al señor Edmundo J. Acevedo Rivanera, así como los datos de la informante proporcionados por el señor Sub Director.

Saluda a usted atentamente.

I
6133

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. [signature]
ALBERTO LAROCQUE
DIRECTOR

AL/mvb

Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 17 AGO. 1982
Nº 17825

(NN)

SECRETO

0014

17825

SECRETO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dirección Nacional de Relaciones Públicas

E. s. Nº 641760

641790 —

E.S. seis cuatro uno siete ocho cero —

SIRVASE CITAR

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

Montevideo agosto 5 de 1982.

Pase a la Encargada de la División Ejecución y Difusión Srta. / DELIA CORREA LUNA, a efectos de que se sirva informar si conoce al Sr. Edmundo Joaquín Acevedo Rivanera. En caso afirmativo, grado de conocimiento sobre dicha persona y todos aquellos datos / y/o hechos que puedan corroborar dicho conocimiento.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. JUAN A. TUCCI
SUBDIRECTOR

DIVISION EJECUCION Y DIFUSION.

Montevideo, 5 de agosto de 1982.

SEÑOR SUBDIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS.

Delia Correa-Luna, C.I. 1.251.886, actualmente prestando servicios como Encargada de la División Ejecución y Difusión ante usted se presenta y atento a lo ordenado precedentemente le informa:

-Que sí, conoce al señor Edmundo Joaquín Acevedo Rivanera;

-que dicho conocimiento data de 1971, año éste en el cual militaban juntos en la Juventud Uruguaya de Pie (JUP);

-que doy fe de que la mencionada persona era integrante del M.N.G. (Movimiento Nueva Generación,

...///

DEP. I PROCESADO NN

S

002

| SIGUE | | 6 | 4 | 1 | 7 | 6 | 9 | - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE Es | | seis | cuatro | uno | siete | seis | nueve | - |

...../// en apoyo a la candidatura del señor Jorge Pacheco Areco) -y que entre 1971 y 1978 frecuentaba periodicamente mi domicilio pudiendo atestiguar que en ese lapso mantuvo una activa militancia anticomunista.-

No teniendo más que informar, lo saluda muy atentamente,

Delia Correa-Luna

DELIA CORREA-LUNA

Montevideo, 9 de agosto de 1982.

Señor Director de DINARP:

Cúmpleme elevar a usted el informe presentado por la Encargada de la División Ejecución y Difusión Srta. Delia Correa-Luna, referente al señor Edmundo Joaquín Acevedo Rivanera. A la vez, llevo a su conocimiento datos personales de la informante por considerarse de interés.

- Es hermana del Tte. Cnel. Ego Correa-Luna y del Tte. 1o. Gabriel Correa-Luna, ambos Oficiales de la Fuerza Aérea.

1973 - Ingresa en el Comando General de la Fuerza Aérea pasando a desempeñar funciones en el ES.MA.CO., en un principio en la Secretaría y luego en el Departamento C-2.

1976 - Pasa a trabajar en Casa de Gobierno en la Secretaría Privada del Señor Presidente de la República.

1978 - Pasa a prestar funciones en DINARP.

Saluda a usted atenta - - - - - - - - - -




JAT/mvb

003 17825

SECRETO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dirección Nacional./
de Relaciones Públicas

E. s. Nº 641769

E.s. Nº 641769

ANTECEDENTES 6 4 1 7 6 0 -
SERIE E.S seis cuatro uno siete seis cero -

mente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. JUAN A. TUCCI
SUB DIRECTOR

SIRVASE CITAR

Otr. 1

PROCESADO
NN

004 | 4 17825

# SECRETO

[illegible] [illegible]/982.11.
[illegible]
[illegible] 28 [illegible]
[illegible]

[illegible], 10 de agosto de 1962.-

[illegible] 06.00'
[illegible] Y [illegible] 06.00' [illegible]

I)- [illegible]

[illegible]

II)- [illegible]

[illegible]

III)- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] la víspera registró entrada en [illegible] de esta [illegible] procedente [illegible] Dpto. [illegible] Público de la [illegible] de la Jefatura de Policía de Montevideo, la persona [illegible] [illegible], oriental, [illegible] años, [illegible] propietario de una [illegible] de Canelas [illegible] por [illegible] contra el Gobierno [illegible] Tristán Narvaja, en el bar [illegible].-

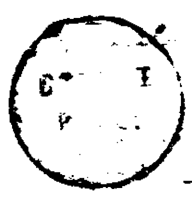
[illegible] al [illegible] quien lo comunicó a un [illegible] Público de la Jefatura, que procedió a la detención. Interrogado [illegible] "que había tomado unas copas de más" y que se le hacía difícil [illegible] ya que ganaba $ 4.200.00 mensuales y gastaba [illegible] 7.300.00; [illegible] además [illegible] otro cliente del bar le preguntó [illegible] estaba desconforme con el Gobierno y que por el estado de [illegible] en que se encontraba no recuerda lo que le contestó pero que podría [illegible] [illegible] Se inspeccionó su domicilio con resultado negativo, así [illegible] el local de la [illegible] con igual resultado. [illegible] [illegible] penales e [illegible].-

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] Uruguay, [illegible]

[illegible] izquierdistas. [illegible] contó con [illegible], finalizando a las [illegible] .-

[illegible] concurrió en carácter de custodia y observa- [illegible], concurrió [illegible] .-



[illegible] Colonia, [illegible] .-

[illegible] 2.342.450.- , [illegible]

INTERIOR Conocimiento

INTERIOR Conocimiento

00 1/2

Continuación del [illegible] 20/982.-

///...

[illegible] Elisa, colo[illegible], nacida el [illegible]/3/9[illegible]. Pasap.Dipl.13607.
[illegible] Franc, yugoeslavo, nacido el [illegible]/6/94[illegible]. Pasap.819[illegible]46.
[illegible] Ivan, yugoeslavo, nacido el [illegible]/[illegible]/931. Pasap.Dipl.07341.
Hora 10.40' salida vuelo 501 de Pluna con destino a Río de Janeiro.
[illegible] Ronald, estadounidense, nacido el [illegible]/[illegible]/[illegible]7. Pasap. Dipl.4763502.
[illegible] Georgia, estadounidense, nacida el 15/[illegible]/93[illegible]. Pasap.Dipl.4763503.
Hora 12.[illegible]' salida vuelo [illegible] de Iberia, con destino a Madrid, y Francia.
Sr.Comisario [illegible] a. [illegible] de la Direcc.de Infor. e Intelig.
Hora 13.50' salida vuelo [illegible] de [illegible] con destino a Río de Janeiro.
[illegible] David, yugoeslavo, nacido el 1[illegible]/[illegible]/9[illegible]2. Pasap.Dipl.013791.
[illegible] Vadira, yugoeslava, nacida el [illegible]/3/929. Pasap.Dipl.013792.
[illegible] Elsa, yugoeslava, nacida el 2[illegible]/3/95[illegible]. Pasap.Dipl.013936.
Hora 14.00' salida vuelo203 de [illegible] con destino Asunción.
[illegible] Luis, paraguayo, nacido el 19/08/938. Pasap.Dipl.000217.
[illegible] María, paraguaya, nacida el 19/04/933. Pasap.[illegible] 1953.
Hora 17.20' entrada vuelo 1234 de Aerol. Argent.procedente de Buenos Aires.
[illegible] Rosanna, chilena, nacida el 20/6/960. Pasap.Dipl.179/79.
[illegible] Hernan, chileno, nacido el 13/12/952. Pasap.Dipl.178/79.
Hora 17.25' salida vuelo 911 de Varig, con destino Río de Janeiro.
[illegible] Guilsome, brasileña, nacido el 15/7/941. Pasap.Dipl.14[illegible]76.
[illegible] Louis, brasileña, nacida el 16/8/962. Pasap.Dipl.14877.
[illegible] Sofía, oriental, nacida el 19/12/903. Pasap.Dipl.005534.
[illegible] Esteban, oriental, nacido el 10/6/962. Pasap.Dipl.005532.
Hora 20.[illegible]0' entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Río de Janeiro.
[illegible] Loredana, italiana, nacida el 10/7/921. Pasap.Dipl.0[illegible]0420.
[illegible] Manuel, brasileño, nacido el 8/2/918. Pasap.Dipl.037207.
Hora [illegible].30' entrada vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedente de Bs.As.
[illegible] Marion, francesa, nacida el 18/9/948. Pasap.Dipl.12[illegible]8.
[illegible] Juan, argentino, nacido el 20/2/925. Pasap.Dipl.1502.

IV)- [illegible] GENERAL.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

[illegible],
[illegible].
[illegible] Y [illegible],
[illegible] Y OTROS.....................................[illegible].
[illegible]: En Secc.III Nral.1 del pte.Parte se informa sobre [illegible] detenido por pronunciar palabras agraviantes contra el Gobierno Nal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible] INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 17.8.82
Fecha de [illegible] 17.8.82
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1029

[illegible]
[illegible]
17 [illegible] 82
[illegible] 17831

002|2

[illegible]

S.I.D.

DPTO.III (P[illegible])

MONTEVIDEO

131150A[illegible]82/

# MEMORANDUM No.127/82

ASUNTO : ELECCIONES INTERNAS.

REFERENCIA A : Memo. No. 117/82

EVALUACION : F - 6

TEXTO:

1.- De la conversación telefónica mantenida entre Oscar Lopez Balestra y Bernardo Berro con WILSON, el sábado 7 de los corrientes, el resultado sería que habrá un cambio radical en la lista de Convencionales, que llevaron U. Tourné y H. [illegible] para presentarle a WILSON.

2.- Carlos Pita expresó a integrantes de la Coordinadora que estaban enterados de la llamada anteriormente mencionada, que la excusa "para la exportación" de la misma, es que O. Lopez Balestra no pudo viajar y por ello lo llamó. Que sobre la lista manejada el sábado no se debe decir ni una palabra e incluso las modificaciones que se den en la lista no se conozcan como tales, partiendo del supuesto de que ellos no conocían la anterior.

3.- CARLOS JULIO considera que la lista enviada a WILSON es muy mala, que hay un montón de gente que no podía estar, pero que él de ninguna manera, del

...///

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ..........
Fecha de Salida [illegible]
Pasa a [illegible]
No. de Orden [illegible]

DEP. I
PROCESADO

001/3

17634

[illegible]odo como se hicieron l[illegible]s cosas, podía [illegible] con-
bros a listas de POR LA PATRIA, que si no lo hacía [illegible]A o [illegible], él no podía [illegible]rlo.

Envió una carta a [illegible] que apoyaba todas las mo-
dificaciones, la que fué [illegible] totalmente.

4.- C. [illegible] le contó a CARLOS [illegible] sobre la llamada a [illegible], y le mostró la lista que le había transmitido, quedando el segundo totalmente conforme con lo realizado.-




[illegible] Departamento III ([illegible])

[illegible]

[illegible] F. [illegible]

DISTRIBUCION :

- ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.
- COPIA 1 - DEPARTAMENTO III ([illegible]) - ARCHIVO.

A.F./c.m.b.




JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible] I
Fecha [illegible] 17 A[illegible] 1982
[illegible]
[illegible] 17834

Fecha de confección: 22/10/82

Formulario B

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BERRI | GERARDO | 17834 | 82 | 1 | 3302 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

003/3

17834

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO.III(SCI)
MONTEVIDEO
131450AGO82.-

COPIA No. 2

# MEMORANDUM Nº 129/82




ASUNTO : E.T.A.

EVALUACION: C - 3

TEXTO : - A través de Agencias amigas se ha tenido conocimiento de actividades de la E.T.A. en Brasil.

1 - 07/11/79 - La organización terrorista vasca E.T.A., constituída principalmente por grupos de tendencia Trosthista y anarquista, procuraría instalar una base en BRASIL que sirva de apoyo político par sus actividades en otros países latinoamericanos sobre todo: ARGENTINA, CHILE, URUGUAY, VENEZUELA y MEXICO, naciones en las cuales existen importantes comunidades vascas.

- Los principales objetivos de la E.T.A. en América Latina son:

  - Cobranza de "impuestos revolucionarios" a las colonias vascas asi como a organizaciones y partidos de izquierda.
  - Ganar la simpatia latinoamericana para su causa; independencia de EUSKADI.

- Para sus actividades en BRASIL la E.T.A. va a intentar aproximarse a los comites pro amnistía, así como infiltrar las colonias españolas principalmente en Rio de Janeiro y San Pablo.

Han mantenido contactos con el periodista CLAUDIO PERSEU ABRAMO, con elementos del "COOJORNAL" de Porto Alegre y con CALINO FERREIRA PACHECO FILHO y CARLOS FRANKLIN PAIXAO DE ARAUJO estan relacionados con JCR en Brasil. Los contactos de la E.T.A.

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
... III
Fecha de Entrada ..........
Fecha de salida 13/9/82
Pasa a Archivos
No. de Orden 1047



.../

///...



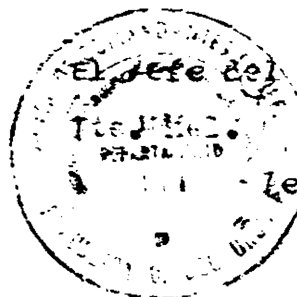
son realizados a través del brasileño CLAUDIO [illegible]UCK quien reside actualmente en LONDRES.

El contacto con Claudio ABRAMO fue establecido en San Pablo por Ofelia MONTSERRAT (P.V.P.) a través de Hugo CORES (P.V.P.).

- Existen acuerdos entre la E.T.A. y el MR-8, para que los militantes brasileños de esta organización reciban en ESPAÑA cursos politicos-revolucionarios y de reclutamiento, para captar jovenes hijos de vascos residentes en Brasil.

2 - 28/8/81 - Militantes de la organización terrorista vasca estarían ingresando al Brasil a través de la frontera con Uruguay, portando documentación uruguaya falsa.
Ingresarian en condición de turistas. Adoctrinarian a miembros del MR - 8.-



El Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel.

León Tabaré Pérez

[illegible]:

[illegible] : [illegible]

COPIA 1 : [illegible]

COPIA 2 : [illegible]

COPIA 3 : [illegible] III ([illegible]).

17 AGO. 1982

No. 17836

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

S.O.M. Roberto Ré, C.C. Serie B.V.B. No. 28.804, actualmente prestando servicios en el Departamento a su mando, dando cumplimiento a su órden verbal, ante usted se presenta e informa:

- Que el suscrito conoce al ciudadano Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, desde el año 1971, año en el cual el citado ACEVEDO se afilió al movimiento democrático denominado J.U.P. (JUVENTUD URUGUAYA DE PIE) contando en esa época con la edad de 14 años.-

- Que luego en el año 1973, el citado ACEVEDO, se integró a un movimiento derechista denominado M.R.N. (MOVIMIENTO DE RESTAURACION NACIONAL).- En circunstancias que ACEVEDO y otros integrantes de dicho movimiento intentaban pintar leyendas en las paredes del domicilio de otra persona a la cual ellos consideraban un infiltrado, fueron detenidos por la Policía, en ese mismo año de 1973.-

Saluda a usted atentamente
S.O.M.
Roberto Ré.-

17 AGO. 1982
No. 17837

001/1

17837

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
111730 - AGOSTO - 1982
S C - 153

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 580/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia del OFICIO No. 113/82 del Sr. Agregado Militar en Chile, adjuntando - artículo de la Revista "HOY", que menciona al escritor uruguayo Mario BENEDETTI.

IV.- DISTRIBUCION:

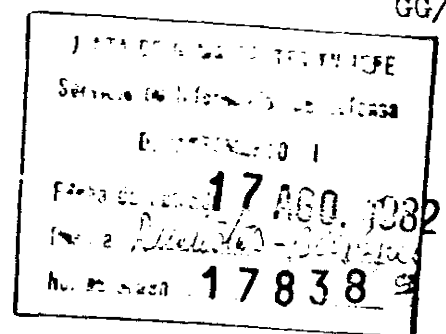
| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| D.I.I. de la J.P.M. | Ejemplar 02 |
| A R C H I V O. | Ejemplar 03 |

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

GG/si

I - Jefe Aud. 6121






001/5

17839



*Embajada de la República Oriental del Uruguay*

Santiago,16 de Julio de 1982.-

OFICIO Nro.113/982.-




OBJETO:~~Rem.~~Ejm.rivista chilena "HOY".---/

j.j.m.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente cúmpleme remitir a usted,un ejemplar de la revista chilena " HOY " de tendencia izquierdista en la cual se inserta en su página 29,un artículo referente al escritor de nacionalidad uruguayo,MARIO BENEDETTI,que figura en el P.E.I.Nro.03/81 como Director del Centro de Investigaciones Literarias de la Habana.-

Sin otro particular saluda a usted atentamente.-

EL AGREGADO MILITAR DE URUGUAY EN CHILE.-

CORONEL.-

HILARIO GARCIA PERTTERRA

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 21.7.82
DESTINADA Chile
RECIBIDO [illegible]



002

17838

AUTORES

# Una derrota un puente

## Mario Benedetti presenta una novela de la represión y la angustia, con fuerte toque de esperanza

MEXICO, POR ROBERTO ALVAREZ MIRAVALLES

Mario Benedetti, uno de los grandes de la actual literatura latinoamericana, no representa sus 62 años. Ni 50. Pelo negro, peinado atrás, patillas y bigote canosos, ojos ágiles, viene de Cuba a presentar aquí su última novela: *Primavera con una esquina rota*. Dialoga con periodistas de diversos países. Y cuando le cae una pregunta obvia (¿Quién es Mario Benedetti?), contesta:

—Tengo miedo de decir obviedades, pe... e de responder. Diré que soy un escritor uruguayo, exiliado desde 1973, que he publicado entre 44 y 45 libros en diferentes géneros: novela, poesía, cuento, ensayo, humorismo, teatro... Que he desempeñado muchos oficios: cajero, taquígrafo, vendedor de libros por la calle, oficinista, y hoy todavía sigo escribiendo notas periodísticas.

Cree que *Primavera* "es una novela de la derrota". Lo cual "de ningún modo significa que yo sea pesimista y crea en la derrota definitiva. Esto no lo creo en absoluto, ni remotamente. Porque soy muy optimista y pienso que hemos aprendido mucho de todo este período, y que Uruguay se va a reponer y va a resistir a la prueba, aunque no podamos negar que estamos viviendo un período de derrota".

*Primavera* es, de algún modo, "un puente entre las dos regiones que conforman el Uruguay: por un lado, la que so... a la represión dentro, y por el otro, la que vive en el exilio como producto de esa represión".



Benedetti: anuncia "un universo que nos parecía inalcanzable"

### Sobre autores y compromisos

No es una novela política, sin embargo. Su libro, dice Benedetti, es literario, de ficción. "La política se refleja en mi obra como se refleja en mi vida y existe como un telón de fondo en la ficción, para hacer resaltar el hecho principal, que es el mundo y el submundo del individuo, problemáticos por causa de esa derrota política...".

Cada personaje se expresa a su modo y en su lenguaje para ir narrando "esta entrecortada historia". Van desde el prisionero hasta la niña, hija de un preso político, y "nunca se transforma súbitamente" sino "van mudándose en otros, porque el exilio es un fenómeno que podemos llamar de penetración recíproca".

—*Primavera con una esquina rota* trata así de remontar la curva de la desintegración, que puede ser amorosa, política, familiar, etcétera, pero que definitivamente muestra que la primavera, aunque mutilada (con una esquina rota), revelará por fin un universo que nos parecía inalcanzable.

A otra pregunta obvia, sobre el compromiso del escritor, Benedetti replica:

—Ese compromiso debe ser consecuencia de la vida, porque para un escritor, la prioridad tiene que ser la literatura. Y esto incluso en beneficio del mensaje político, porque mientras mejor es un escritor, mayores posibilidades tendrá de hacer llegar a más gente su mensaje. No hay que pedirle a un escritor que se ponga a hacer libros que hablan de la revolución, porque esto incluso puede ir en detrimento de su propia obra. Si escribe una obra política muy mala literariamente, el fracaso es obvio.

### El gran milagro de Reagan

Alguien inquiere sobre el compromiso no asumido por autores como Borges y Vargas Llosa. Benedetti sonríe. Cree que

→

## "No hay trabajo, por amor de Dios..."

Como botón de muestra de *Primavera con una esquina rota*, se reproduce un fragmento del texto:

Ahora dobla por una calle casi desierta, donde hay varios tachos de basura, desbordantes y hediondos. Se acerca a uno de ellos y mira con algún interés el contenido. Hace un ademán como para introducir la mano, pero se contiene.

Camina dos, tres, cinco, diez cuadras. En la esquina anterior a la otra Avenida hay una mujer que pide limosna. Junto a ella dormitan dos niños muy pequeños. Ella se acerca y la mujer reinicia su cantilena.

—¿Por qué pide? ¿Eh?

La mujer la mira asombrada. Está acostumbrada a la dádiva, al rechazo, a la indiferencia. No al diálogo.

—¿Cómo?

—Digo que por qué pide.

—Para comer, señora. Por amor de Dios.

—¿Y no puede trabajar?

—No, señora. Por amor de Dios

—¿No puede o no quiere?

—No, señora.

—¿No qué?

—No hay trabajo. Por amor de Dios.

—Deje tranquilo al amor de Dios. ¿No se da cuenta de que Dios no quiere amarla?

—No diga eso, señora. No diga eso.

—Tome.

—Gracias, señora. Por amor de Dios.

# GUIA PROFESIONAL





Borges: "comprometido, sí... con la Derecha"

Borges sí es un escritor comprometido: "lo que pasa es que está comprometido con la Derecha". Y en cuanto a Vargas, "lo que haga es su problema".

Volviendo a él mismo, cuenta que a los ocho años escribió su primera novela, una imitación de Dumas. "Conmigo se inaugura la literatura infantil en la familia Benedetti". Siempre tuvo en claro que éste sería su oficio, aunque sólo vino a publicar a los 25.

—Seguramente voy a escribir más novelas. En la actualidad tengo dos o tres proyectos y creo que dejaré descansar la poesía por un tiempo. No soy escritor de muchas horas. Cuando mucho trabajo dos al día. Escribir cuatro horas sería para mí catastrófico. Si sobrepaso las dos, tengo que salir a caminar, oír música, ir a un café: cosas así de cotidianas, para recuperar el ritmo natural de la vida.

Aunque optimista respecto de su patria, cree que la salida es difícil.

Más alentador le parece el papel que cumple Reagan en este momento histórico: "ha logrado el milagro que no había conseguido antes ningún Presidente de Estados Unidos: que toda América Latina esté contra él". Y eso le parece bueno "porque, así como los norteamericanos piden que Polonia siga siendo Polonia, nosotros los latinoamericanos queremos que Reagan siga siendo Reagan, como un factor de unidad para América Latina".•



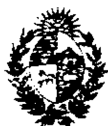
DEP. I
PROCESADO
MB

Formulario B

Fecha de Confección: 2-8-86

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BENEDETTI FARRUGIA Mario | 17838 | 86 | 1 | 2617 | MB |
| ALVAREZ MIRAOBLES Roberto | 17838 | 82 | 3 | 3106 | MB |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

005/5 17838



1294 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EDUCACION FISICA

SORIANO 882

Montevideo — R. O. del Uruguay

RESERVADO

SOL. ANT. 1294
c/A-1
S/A-2

Montevideo, 11 de agosto de 1982.-

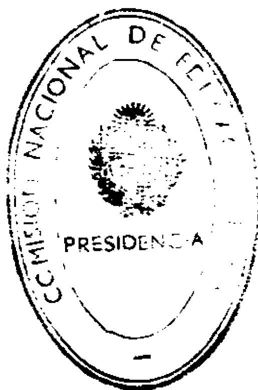
Señor
Director del Servicio de Información de Defensa
General Don Germán De La Fuente:

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1975 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted adjunto los datos filiatorios de los Profesores que se presentan al llamado a Concurso en este Organismo.

Oficio Nº 52/82

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C.N.E.F.

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE







12/8/82
1819

17/VIII/82
I
6138

RESERVADO

Servicio de Información de Defensa
Fecha 17 AGO. 1982
Pase a
No. de orden 1

001 | 3

[illegible]

[illegible] 1.[illegible]

[illegible] Nº 12.4[illegible]

[illegible] apto. 4 ([illegible])

7 [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] 1.70[illegible].713-5

[illegible] 32.[illegible]70

[illegible] apto. [illegible] ([illegible])

1º de junio de 1960

[illegible]

C.I. 1.[illegible]

[illegible] 3.703 ([illegible])

[illegible] 1624 ([illegible])

[illegible] de octubre de 1947

[illegible]

C.I. 973.[illegible]

[illegible] Nº 24.0[illegible]

[illegible] 4" [illegible] 502 Nº 3172

[illegible] 32, apto. 303 ([illegible])

21 de [illegible] de 1943

[illegible]

C.I. [illegible].572 ([illegible])

[illegible] IDA Nº 4571

16 de mayo de 1951

Se domicilia en [illegible]

DEP. I PROCESADO (w)

[illegible]

C.I. 44.571 ([illegible])

C.C. [illegible] Nº 659

8 de setiembre de 1951

[illegible] s/n [illegible] – ([illegible])




[illegible]

C.I. 71[illegible].41[illegible]

[illegible] 1.5[illegible]

[illegible] 1019 apto. 4 ([illegible])

[illegible] de [illegible] de [illegible]



RESERVADO

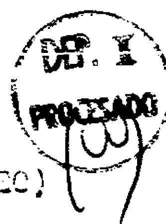
**RESERVADO**

[illegible], [illegible]
C.I. [illegible]
C.C. [illegible]
[illegible] 1400 [illegible] apto. 004 ([illegible])
29 de [illegible] de 1944

[illegible], [illegible]
C.I. [illegible] ([illegible])
C.C. [illegible] 10.782
[illegible] 7 [illegible] ([illegible])
11 de marzo de 1947

[illegible], [illegible]
C.I. 1.544.960-9
C.C. [illegible] 19.616
[illegible] 1314 apto. 6 ([illegible])
21 de abril de 1946

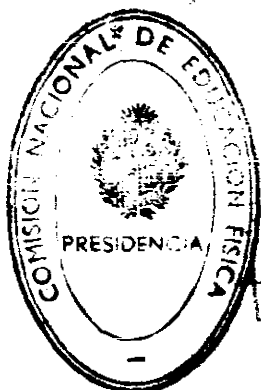
[illegible], [illegible]
C.I. [illegible]4.606-7
C.C. [illegible] 3012
Avar. [illegible] 4190 ([illegible])
6 de febrero de 1939




[illegible], [illegible]
C.I. [illegible]46.761
C.C. [illegible] 10.026
6 de mayo de 1942
Br. [illegible] 2689 apto. 2 ([illegible])

[illegible], [illegible]
C.I. 1.599.268-4
C.C. [illegible] Nº 10.952
[illegible] 875 ([illegible])
4 de febrero de 1953

[illegible], [illegible]
C.I. 2.761.468-2
C.C. [illegible] Nº 15.184
[illegible] Nº 207 ([illegible])
27 de [illegible] de 1951



1296

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Nota No.
1848/82/D.

Montevideo,16 de agosto de 1982

S/A -01
C/A - 2

Señor 3er.Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Presente.-

SOL. ANT. 1296/82
PI (A) 2241/82

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos - Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que a continaución se detalla:

ABELLA FRASCHINI, Raymundo José
ARRUTI BIAGIONI, Cristina
HAIM CRESPIN, Isi
HORTA BERRO, Roberto Jorge
CASTRO DIAZ, Luis Enrique
GONZALEZ BADANO, Ricardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese -- Servicio, correspondientes a los datos personalez brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden




17/8/82

Cnel. DARDO RUIZ

0950
(D)

6146

16.8.82
1824

18

17850

JL/mg

001 | 14

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**



## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Abella — Fraschini — Raymundo José
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17/2/82 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 927.977 de Montevideo Cred. Cívica BAA 16578

4. Institución a que pertenece: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

5. Cargo que desempeña: Director General de Transporte y Tránsito Carretero

6. Domicilio particular: Agustin Velázquez 3962 - apto. 1204.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Tratamiento de temas relacionados con el transporte internacional de pasajeros y cargas entre R.O.de Uruguay y R.F. de Brasil

2. Lugar en que se desarrollará: Brasil.

3. Fecha de iniciación: 19/8/82. Fecha de culminación: 20/8/82.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.




Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ........ Firma: ........

Fecha: ........

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ........

**FORMULARIO Nº 1**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre (s)

2. [illegible] [illegible] [illegible]
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de identidad: [illegible] de [illegible] C. Cívica [illegible]

4. Organismo (s) donde trabaja:
   FACULTAD DE INGENIERIA

5. Cargo que desempeña:
   Director del INSTITUTO DE MATEMATICAS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Industrial

7. Domicilio particular: Alfredo Navarro 3102 / Ap. 302

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina [illegible] Otros

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: [illegible]
   [illegible]

2. Institución y lugar en que se desarrollará:
   PROVINCIA DE NEUQUEN – Argentina

3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible] Argentina

4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Ingeniería





1

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible]

[illegible]

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....................

   Institución y lugar en que se usó: ....................

   Fecha de iniciación: .................... Fecha de término: ....................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....................

2. Materia: ....................

   Institución y lugar en que se usó: ....................

   Fecha de iniciación: .................... Fecha de término: ....................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....................

3. Materia: ....................

   Institución y lugar en que se usó: ....................

   Fecha de iniciación: .................... Fecha de término: ....................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....................

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....................
Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .................... Firma: ....................

Fecha: ....................

Nota de la División Cooperación Internacional: ....................

....................

....................

....................

vtr.




Imp. Nacional 1216 79

**FORMULARIO N° 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



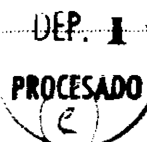
## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HORTA — BERRO — ROBERTO JORGE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 3/6/1953 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.232.459 de MONTEVIDEO C. Cívica BCA 52404
4. Organismo (s) donde trabaja: CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Egresado de la Universidad de la República con los títulos de Economista y Licenciado en Economía
7. Domicilio particular: San Lucar 1535
8. Teléfono particular: 50.50.55 Oficina 901941/42 Otros

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario Latinoamericano sobre la Identificación, preparación, evaluación y ejecución de proyectos industriales
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto per la Formazione e l'Aggirnamento Professionales del IRI (IFAP), Roma , ITALIA.
3. País u organismo que ofrece la beca: UNIDO - Naciones Unidas
4. Fecha de comienzo de la beca: 8/11/82 Fecha de término: 3/12/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Cámara de Industrias del Uruguay



C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El solicitante ha participado en la elaboración de diversos proyectos de inversión y como responsable del Departamento de Estudios Económicos de la Cámara de Industrias actúa, entre otras actividades, en el asesoramiento sobre la identificación y formulación de proyectos

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ........

   Institución y lugar en que se usó: ........

   Fecha de iniciación: ........ Fecha de término: ........

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ........

2. Materia: ........

   Institución y lugar en que se usó: ........

   Fecha de iniciación: ........ Fecha de término: ........

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ........

3. Materia: ........

   Institución y lugar en que se usó: ........

   Fecha de iniciación: ........ Fecha de término: ........

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ........

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

........
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ........ Firma: ........

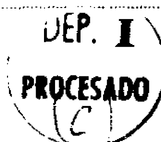
Fecha: ........

Nota de la División Cooperación Internacional: ........

........

........

........



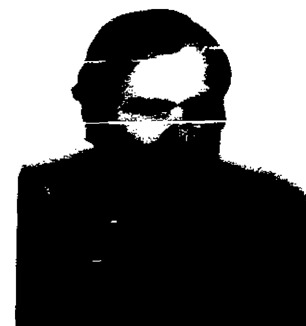

Imp. Nacional 1216 79

**FORMULARIO Nº 1**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Debe ser completado en [redacted] ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASTRO — DIAZ — LUIS ENRIQUE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 30.10.1947 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.037.064 de MONTEVIDEO C. Cívica B.Z.B. 36.415

4. Organismo (s) donde trabaja: Universidad de la República, Facultad de Veterinaria.
   Instituto Nacional de Carnes (INAC).

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Tecnología e Inspección de la Carne.
   Médico Veterinario (Unidad de Control de Calidad, INAC).

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Veterinaria (Facultad de Veterinaria, R.O.U.).

7. Domicilio particular: Gregorio Suárez 2727 bis Apto. 701, Montevideo.

8. Teléfono particular: ---------- Oficina 79.16.35 Otros 91.92.10

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 28°Congreso Europeo de Investigadores de la Carne.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid, España.

3. País u organismo que ofrece la beca: Instituto Nacional de Carnes.

4. Fecha de comienzo de la beca: 3.9.82 Fecha de término: 16.9.82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria






17

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Participar en reuniones científicas con expertos mundiales,para discutir diferentes temas relativos a Tecnología e Inspección de Carnes.-

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ..................

   Institución y lugar en que se usó: ..................

   Fecha de iniciación: .................. Fecha de término: ..................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................

2. Materia: ..................

   Institución y lugar en que se usó: ..................

   Fecha de iniciación: .................. Fecha de término: ..................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................

3. Materia: ..................

   Institución y lugar en que se usó: ..................

   Fecha de iniciación: .................. Fecha de término: ..................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

..................
Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .................. Firma: ..................

Fecha: ..................

Nota de la División Cooperación Internacional: ..................

..................

[redacted]

..................



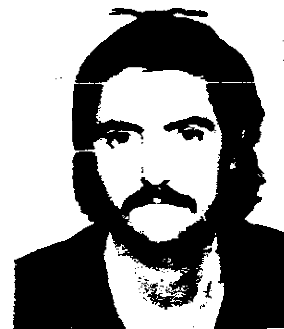

Imp. Nacional 1216/79

**FORMULARIO N° 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



**I. INFORMACION**

**A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. GONZÁLEZ — BADANO — RICARDO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 17/8/49 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.173.600 de MONTEVIDEO C. Cívica AZB 8138

4. Organismo (s) donde trabaja: FACULTAD DE INGENIERÍA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR AGREGADO (GRADO 4) Y PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
TITULO DE INGENIERO ELECTRICISTA (1979); CURSOS ELECTROMÉDICOS (1975-1980); CONGRESO DE COMUNICACIONES 1980

7. Domicilio particular: GRAL URQUIZA 2526 Ap 1

8. Teléfono particular: 810664 Oficina 403405 Otros —

**B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO REGIONAL DE CAPACITACIÓN SOBRE INSTRUMENTACIÓN NUCLEAR

2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR, LIMA, PERÚ

3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

4. Fecha de comienzo de la beca: 18/10/82 Fecha de término: 10/12/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE INGENIERÍA



## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

LA BECA SERÁ DE GRAN UTILIDAD PARA EL TOTAL APROVECHAMIENTO DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DEL EQUIPO DE FÍSICA NUCLEAR DONADO AL INSTITUTO DE FÍSICA EN EL CUAL TRABAJO, CONTANDO YA CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA MATERIA.

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: INSTRUMENTACIÓN ELECTROMÉDICA

   Institución y lugar en que se usó: BURNS MEDICAL, CALIFORNIA, USA

   Fecha de iniciación: 1/3/80 Fecha de término: 28/3/80

   Autoridad que patrocinó la candidatura: FAC. DE INGENIERIA

2. Materia: CONGRESO DE LUMINOTECNIA

   Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD NAL DE TUCUMÁN, ARGENTINA.

   Fecha de iniciación: 22/9/82 Fecha de término: 26/9/82

   Autoridad que patrocinó la candidatura: FAC DE INGENIERIA

3. Materia: ..........

   Institución y lugar en que se usó: ..........

   Fecha de iniciación: .......... Fecha de término: ..........

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..........

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

..........
Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .......... Firma: ..........

Fecha: ..........

Nota de la División Cooperación Internacional: ..........

..........

..........

..........




Imp. Nacional 1216 79

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**



## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARRUTI F.U. — BIAGIONI — CRISTINA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21.12.44 — Sarandí Grande — casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.795.682 de Montevideo Cred. Cívica AQB 5000

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina
Depto. de Histología.- Bco. Nac. de Organos y Tejidos

5. Cargo que desempeña: Asistente y Jefe de Sección

6. Domicilio particular: Canelones 1147 ap. 903 Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Realizar Investigación en la Unité de Recherches Gerontologiques Francia

2. Lugar en que se desarrollará: París

3. Fecha de iniciación: 20.9.82 Fecha de culminación: 3.12.82.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.




Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ......

Firma: ......

Fecha: ......

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ......

(1ra. Parte)
1824/82 19/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1848/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D.RUIZ

DE INTERES : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1848/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ABELLA FRACHINI, Raymundo José

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº1321/79 y Memorandum (A) Nº452/81, aprobándose en ambas oportunidades solicitudes de Beca a Argentina, en fechas 10/JUL/979 y 02/ABR/981, respectivamente.-

2 - HAIM CRESPIN, Isi

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº797/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Estados Unidos, en fecha 06/ABR/980.-

3 - HORTA BERRO, Jorge Roberto

- SE APRUEBA -

4 - CASTRO DIAZ, Luis Enrique

- SE APRUEBA -

5 - GONZALEZ BADANO, Ricardo

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº122/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Estados Unidos, en fecha 08/FEB/980.-




Por el 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
y p.s.o.

El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I S.I.D.

17850

012

C 1

(1ra. Parte)
1824/82 19/..OC/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1848/82/D DE SE.PLA.CO.DI..

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D.RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ARMUTI BIAGIONI, María Cristina

- NO SE APRUEBA -




Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Camutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR ...

COPIA - ...

17850

Formulario B

Fecha de confección: 6/9/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ARRUTI BIAGIONE | Cristina | 18489. | 82 | — | 2654 | C |
| ARRUTI BIAGIONE | Cristina | 17850. | 28 | - | 2655 | C |
| ABELLA FRACHINI | Raymundo José | 17850 | | | 2656 | C |
| " " | " " | | | | 2657 | C |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

014 | 14

17850

# SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro.229/982.1vm.

Montevideo, 18 de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PRESENTACION DE CITADOS.-

Como estaba dispuesto, en el día de ayer se presentaron en éstas oficinas las personas: Charles Andrew COLBROUGH FERRER, Cristina Mabel BRUN GARRIDO, Nelly Graciela CABRERA GOMEZ, Eduardo TECHERA DIAZ, Rodolfo LOPEZ - SOTO y Juan Manuel CAVIGLIA DE SOTO, todos los cuales fueron oportunamente indagados por su ingreso al país amparados al Decreto 90/76. Los mismos fueron conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, luego de lo cual recuperaron su libertad.-

2.- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Luego de interrogado, y al no hallarse mérito para su sometimiento a la Justicia, recuperó su libertad la persona Horacio Víctor BRONCINI PEREIRA de quien se informara en P.de N.del día de ayer, Secc.III, Nral.1.-

INTERIOR

3.- DETENCIONES.-

En base a informaciones recogidas, personal de la Brigada de Narcóticos de ésta, procedió en el día de ayer en la detención de Sylvia María FERREIRA PEREIRA, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Calle 240 No.3540 Ap.104, Block 2, Ced.Id.1.898.834; Andrés Jesús REY PIANA, oriental, soltero, de 16 años de edad, nacido en Montevideo el 4/2/66. Hijo de Jesús y Eva, domiciliado en Isidoro Larraya Nro.4644, titular de la Ced.1.961.216; Ruben Tomás DELLANAVE SAAVEDRA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Francisco Miranda 4108 bis, Ced.Id.1.475.583 y Rosario GONZALEZ LOPEZ, oriental, divorciada, de 28 años de edad, domiciliada en Bs.Aires y Treinta y Tres (Hotel Veracruz), Ced.Id.1.688.476, quienes son artesanos o venden artesanías en la zona de la Avda.8 de Octubre, y vienen siendo interrogados por su presunta participación en la venta y consumo de marihuana.-

001(A)/3

17854

4.- DETENIDO.-

En el Día de ayer, procedente de la Secc.13a., registra entrada en ésta la persona Javier [illegible] [illegible] [illegible], oriental, soltero, de 1[illegible] años de edad, Ced.Id.1.632.316, sin domicilio fijo, el que había sido detenido en la intersección de [illegible]rnas y José Amadeo Roletti por la dotación de un vehículo de radio-patrulla, en razón de denotar síntomas de drogadicción.-

Al pasársele revista, se le halló entre sus ropas, una bolsa de nylon con restos de comento "Novo-[illegible]ren". El mismo viene siendo interrogado.-

5.- [illegible] [illegible] DE HOTELES Y FARMACIAS.-

Personal de ésta, controló en la noche de ayer hoteles céntricos de esta [illegible] en procura de detectar la presencia de traficantes internacionales [illegible] y diversas farmacias con el fin de ubicar recetas de sicofármacos [illegible] con signos de adulteración o falsificación, sin que se registraran novedades positivas.-

BPTO. [illegible]

INTERIOR

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:20' salida vuelo 1[illegible]5 de [illegible] con destino a Bs.Aires.

[illegible], Carlos.uruguayo nacido 23/[illegible]/50.Pasap.Dipl.004[illegible]80.

Hora 1[illegible]:20' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.

[illegible], [illegible]ilano.uruguayo nacido 16/1/53.Pasap.Dipl.005168.

Hora 10:20' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.

[illegible], David.USA nacido 8/11/37.Pasap.Dipl.148233.

[illegible], Raúl.uruguayo nacido 11/11/43.Pasap.Dipl.004641.

Hora 10:50' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Bs.Aires.

[illegible], Moshe.israelí nacido 13/4/53.Pasap.Dipl.001064.

[illegible], [illegible].israelí nacido 24/10/33.Pasap.Dipl.0023[illegible]3.

[illegible], [illegible]lvi[illegible].israelí nacido 17/3/37.Pasap.Dipl.00[illegible].

Corresponde al P.de N.Nro.229/982.

..//..

Hora 11:20' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ALVAREZ,Saúl.uruguayo nacido 27/2/26.Pasap.Dipl.005487.
RODRIGUEZ,Otto.uruguayo nacido 20/11/28.Pasap.Dipl.005499.
DE PAULA,Rutilo.uruguayo nacido 4/6/16.Pasap.Dipl.004795.
Hora 11:45' entrada vuelo 918 de CRUZEIRO procedente de Rio.
PIKUS,Jan.polaco nacido 23/1/31.Pasap.ONU 09007.
Hora 1 4:50' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.
ALVES,Lucía.brasilero n cida 14/4/26.Pasap.Dipl.011492.
BROSSARD,Paulo.brasilero nacido 23/10/24.Pasap.Dipl.011491.
ISMAEIL,Samy.egipcio nacido 7/12/37.Pasap.Dipl.25316.
Hora 15:20' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
FENNELL,Derrick.USA nacido 18/12/62.Pasap.Dipl.127897.
FENNELL,Josee. USA nacido 15/7/42.Pasap.Dipl.15742.
FENNELL,Brian.USA nacido 28/7/65.Pasap.Dipl.127898.
Hora 17:50' salida vuelo 919 de CRUZEIRO con destino a Rio.
LARPIN,Michel.francés nacido 23/4/55.Pasap.Dipl.18251.
Hora 18:20' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
HATATA,Ahmeid.egipcio nacido 29/5/28.Pasap.Dipl.25478.
Hora 20:25' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GLICKMAN Merieanne.USA nacida 27/2/56.Pasap.Dipl.156465.
Hora 22:18' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.-
ALVAREZ,Saúl.uruguayo nacido 27/12/26.Pasap.Dipl.005487.

################################################################

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

################################################################

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16 8 82
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1032

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 16/8/82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 693

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 18 AGO. 1982
No. de orden 17854

Formulario B

Fecha de Confección: 20-I-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BARREIRO TORRES, Javier Ignacio | 17854/D | 82 | 1. | 2481 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

003 | 3

17854

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 15-8-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa




BARCELONA: .........., el Boletín Socialista Internacional, en su entrega de agosto, afirma bajo el título "A redoblar la esperanza". En estas elecciones internas como en el plebiscito de noviembre de 1980, la dictadura tiene sus propios objetivos que no son los del pueblo. Con ellos como con el plebiscito pretende perpetuarse sin importarle los verdaderos problemas del país ni la democracia -afirma el periódico ......... en el exterior-. Pero no podemos ser indiferentes frente al evento del último noviembre como no lo fuimos frente al plebiscito. Todos debemos de converger, como en éste, tratando de convertir las elecciones internas, de una u otra forma, en un nuevo veredicto contra la dictadura -finaliza el Boletín socialista-.

MONTEVIDEO: Los Jefes Militares insisten en restar importancia a las elecciones de noviembre. ........ el Gral. Rapella, afirmando que una baja votación sería índice de apoyo al régimen, siguió un pronto mentís, diciendo que no había dicho lo que había dicho. Pero el juego psicológico siguió en esa línea -según los observadores- con la advertencia de que se volvería a aplicar veda a dirigentes que osen formular críticas. Junto con ello, los Generales con apoyo de encuestas digitadas, se empeñan en centrar la atención en los problemas económicos, que siendo -según ellos- fruto de causas exteriores, tampoco dan margen a las críticas. Otro capítulo de esa técnica es afirmar que los políticos tienen las mismas caras, es decir, son los mismos acusados por los Militares de haber propiciado el caos anterior a 1973. La réplica de los políticos a esas críticas irritó a los Militares, últimamente en semanarios, diarios, radios y también en cotidianos. Chocó a los jerarcas Militares que se afirmara por ejemplo, que los partidos reclaman no sólo el gobierno en 1984, sino el poder libre de la dictadura militar. También molestó que se escribiera y dijera que ni siquiera el proceso cívico-militar ha logrado engendrar una figura atractiva desde el punto de vista político. Un motivo irritante para los Jefes Militares -según las Agencias Telegráficas- es que en los partidos autorizados se marca nítidamente la división entre los del NO y los SI. Es obvio que el NO mayoritario de 1980, sigue siéndolo ahora y por lo mismo, aparecerá el próximo noviembre más nítido si en los Partidos Colorado y Nacional, la votación se define mucho más allá de la votación interna como cuestión política nacional.

MONTEVIDEO: Con trabajos de turnos, horarios y semanas reducidas, amén de muy poco personal, reabrió la empresa Sudamtex de Colonia para atender muy escasos pedidos internos para los que sobran los stocks, La reapertura se explica por la crisis de trabajo que originan crecientes protestas. La empresa trabajó sólo 3 meses este año. En enero se licenció a todo el personal y pasaron en febrero todos al Seguro de Paro. La fábrica se cerró en junio; de 1.059 trabajadores sólo la ínfima parte ha vuelto a trabajar, el resto está suspendido y en el Seguro de Paro.

MONTEVIDEO: En volantes aparecidos clandestinamente en esta capital aparece un dibujo del implacable Valentín Arismendi, llamado popularmente "Iva", el impuesto al valor agregado que tanto da que hablar en estos momentos.

PRAGA: "Salvar la vida del eminente matemático José Luis Massera". Bajo este título acaba de aparecer un llamamiento del Partido Comunista del Uruguay en la Revista Internacional Nº 8

correspondiente al mes de agosto. La revista se edita en 37 idiomas y es divulgada en 145 países. En su cuerpo ......... participa el Ingeniero Agrónomo Samuel Vera, representando al Partido Comunista. El documento está dirigido a los científicos, organismos de Derechos Humanos y hombres progresistas de todo el mundo, alertando sobre la salud del ex-Diputado frenteamplista y dirigente del movimiento mundial por la paz que se encuentra en el Penal de Libertad desde octubre de 1975.

.LA..HAYA...: La Convergencia Democrática en Uruguay participará en el Congreso Internacional Liberal a realizarse del 9 al 11 de setiembre en La Haya. La CDU que ha participado en encuentros de la Internacional Socialista y de la Democracia Cristiana, fue especialmente invitada a enviar una delegación al encuentro de la Internacional Liberal.

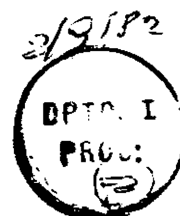
ESTOCOLMO:-Nélida Pietrarróia, hija del dirigente metalúrgico Rosario Pietrarróia, Presidente de la Federación Mundial de Sindicatos del Metal, realizará una gira por varios países europeos. Su padre, que ha perdido un ojo, apenas mantiene la visión del otro requiriendo urgente atención médica general. Los metalúrgicos de la República Democrática Alemana, que habían recogido un millón quinientas mil firmas por la libertad de Rosario Pietrarróia, prosiguen gestionando que se libere al destacado dirigentes sindical.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart

2/9/82



JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sección ... 
D...
Fecha de entrada 18 ... 1982
Pasa a ...
No. de ...

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 17-8-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

---

BUENOS AIRES: Todos los partidos tradicionales han sido autorizados para reanudar la actividad política .................... electoral -señala el diario "La Prensa" en un editorial................ informa ........................... distintas agrupaciones.......... .......... por los medios de difusión masiva ......... afirmó ...................... .......... por otra parte .............................. la forma en que se está presionando a los dirigentes y candidatos de los partidos, luego del mensaje del Contralmirante Laborde. A los procedimientos iniciados contra Julio María Sanguinetti y Walter Nechi, .............. Rubio, ............. de los Partidos Colorado y Nacional, respectivamente, se agregaron nuevas .......... La Jefatura de Policía fue.citado.el.ex-Legislador Luis Bernardo Posolo, para investigar .................. en gasto público. Hace tiempo .............. el ex-Legislador no podrá intervenir en la actividad política ............ cuando ........................... y hasta nuevo aviso. También había sido convocado...... .............. para aclarar ........................... Las amenazas del Contralmirante Laborde no quedaron en el aire. ................la publicidad, censura y clausuras de la prensa, los militantes políticos son controlados y llamados al orden. Una democracia como se ve pero ................... También esta expresión de democracia ............ .................. por el país y cuando los detenidos no le ........... su libertad, muchas veces con sus penas largamente sobre cumplidas, llega el momento de ............ ......... ..............Escuchemos al respecto, una denuncia concreta de ............. ...........

"Aquí tenemos un documento expedido por el Juzgado Militar de 1er. Turno ................ declaración de ................por concepto de alimentación, vestimenta y alojamiento durante los años que está en prisión. ............es muy detallada y dice así; Año 1975, 59 días, N$ 15 por día y ........... nuevos pesos. Año 1976, 363 días a 19 pesos, ...... ........ Año 1977, 355 a 10 nuevos pesos, 3.550 pesos, año 1978, 365 días, 15 nuevos pesos, 5.475 nuevos pesos, año 1979, 365 días, 24 nuevos pesos, 8870 pesos, año 1980, .... ...... 25 nuevos pesos por día suman ......... 1981, 122 días a 50 nuevos pesos ......... Total, que por haber sufrido y ............ durante 5 años, ........... lo que significa ........ millones de pesos viejos ................. el documento tiene un ........... a los seis meses si no se hace presente en el Juzgado aumenta la deuda un 20% .......... .................... desde 1975, se ........ 5 mil pesos viejos y en 1981 50 mil pesos viejos. ¿Por qué no ha aumentado a ese ritmo el salario del trabajador?"

................ sigamos con las noticias.

PARIS: ..................... de varios países ..................en la capital francesa .............. del matemático José Luis Massera. El documento ............. José Luis Massera ................. requiere alimentación adecuada, reposo y temperatura cálida .................. Los científicos solicitan la liberación de Massera ........ de los matemáticos más notables y cuyos aportes a la carrera ......................... Massera........... desde octubre de 1975................ que dejan hondos rastros ....

17856

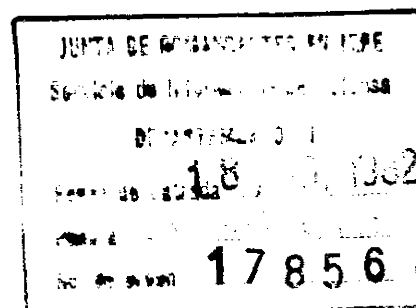
LIMA: En la reunión de Partidos Políticos ............ allí.................. de Chile, Paraguay y Uruguay ................ fue organizado por ....... resolvió formar Comités de ayuda ........ sobre las condiciones ............................ en Uruguay.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. 1ro.
Mario Indart



PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 588/BE/982.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E..

III.- T E X T O :

A) El día 290930-JUL-982, pasaron por el Puesto de Control de Ruta del Reg. C.7 los ciudadanos brasileños Clovis CAMARGO OTT, Doc.Ident.No. 351.592, Claudio Roberto VERDUN LOPEZ, Doc.Ident.10.161.150-48 y -- Ruben DIAZ BORGEZ, Doc.Ident. 1.025.943.034, periodistas de "ZERO HORA", en el V.W. matrícula NZ-7.326 (PORTO ALEGRE) con destino al Dpto. de TREINTA Y TRES, y con la finalidad de recabar información sobre el incidente en que resultara muerto un pescador brasilero en costas de la LAGUNA MERIN.
A las 19.50 se registra su regreso hacia territorio brasilero y en ambas oportunidades exhibieron su documentación en regla, incluyendo la -del vehículo en admisión temporaria.
A las 20.00 en el puesto de P.N.N. en el PUENTE MAUA, manifestaron no tener la documentación requerida por lo cual son detenidos y liberados una vez abonada la multa correspondiente y puesto en conocimiento del Reg.C.7.
Se estima que la inexplicable actitud adoptada ante el Personal de P.N.N., pretendería generar algún incidente (EVALUACION:A - 1).

B) El 310945-JUL-982, fueron detenidos por la POLICIA FEDERAL DEL BRASIL tres ciudadanos uruguayos a unos 20 kmts. de la C.YAGUARON, por porte de armas sin permiso.
Se trataba de: Juan Fernando SILVA, de 30 años de edad, C.I.No.2.552. 482-1, domiciliado en R-6 Kmt. 26 (CANELONES), especialista en redes para barcos, Ruben Eduardo PEREIRA ROCHA, de 18 años de edad, con C.I. 56.772, domiciliado en LA PALOMA (ROCHA) de la misma profesión que el anterior y Antenor Herbal VIERA de FREITAS SILVA, de 25 años de edad, con C.I.2.697.384-3, C.M. 025.396, domiciliado en Tilliant 1435 Ap. 1 (Montevideo), Sdo. 2da. de la F.A.U. (ES.C.E.M.A.).
Todos ellos se desplazaban en la camioneta V.W.Brasilia, matrícula No 302.635 propiedad del nombrado en primer término, portando las siguientes armas:

...///

17/8/82
6154



///...

Rifle Cal. 22 marca C.B.C., escopeta Cal. 20 marca C.B.C., revólver - Cálibre 32 marca Rossi y pistola Cal. 7.65.
Detenidos e interrogados por la Policía Brasilera, fueron entregados en Reg.C.7 a la hora 17.30 del mismo día, donde se les labró Acta de Interrogatorio en la cual declaran que se dirigían a cazar al Establecimiento del Sr. DEPAULINO (sin más datos) en la región del PUENTE DE TOYO, siendo liberados posteriormente en territorio uruguayo (EVALUACION: A - 1).

C) Se adjunta artículo publicado en el diario "ZERO HORA" de BRASIL, publicación correspondiente al 28-JUL-982. (EVALUACION:A-1).

D) Por información sin confirmar se toma conocimiento que en el mes de - Enero se trasladaría el 33.Bn.Inf.Mot. del Ejército Brasilero a C.CASCABEL, instalándose en su lugar otra Unidad (EVALUACION: B-4).

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.
ARCHIVO.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO.-

GG/sip

18-8-82
Dpto. I
725.





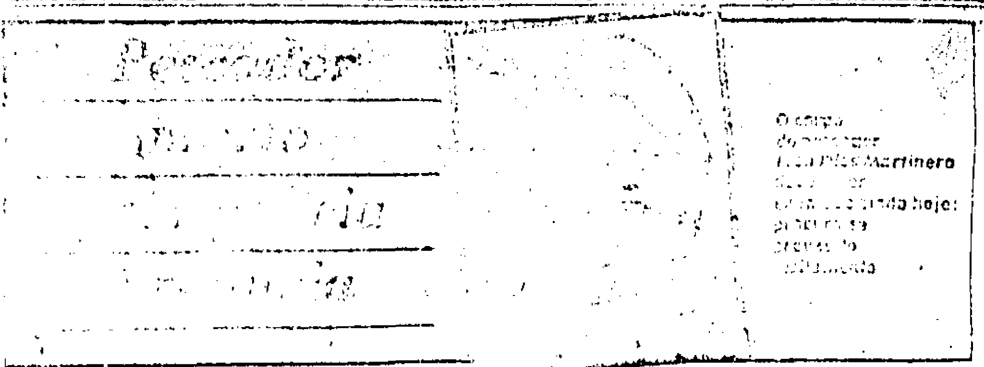

175579

# ZH POLÍCIA

O corpo do pescador assassinado por um policial uruguaio será exumado hoje. Isso é parte da busca de todos os detalhes sobre o episódio que coloca num impasse a Polícia de Jaguarão. O Delegado de lá já está procurando se socorrer dos conselhos da Polícia Federal e do Ministério da Marinha para dar continuidade ao processo.

Sapucaia do Sul continua com sua agitação costumeira. Ontem, o juiz Luiz Francisco Correa Barbosa, quando dava continuidade a uma audiência contra traficantes de maconha, distribuía uma nota contestando acusações que lhe foram dirigidas pelo advogado Nelson Soares de Oliveira. A esposa do juiz também contesta o criminalista. Estamos publicando tudo.

Uma festa de casamento em Dom Pedrito, realizada num CTG, não terminou bem. A Santa Casa da cidade ficou com todos os seus quartos lotados, pois 85 pessoas, durante a festividade, começaram a sentir sintomas de intoxicação alimentar. Ninguém sabe exatamente o que causou o problema que, inclusive, deixou hospitalizado até o padre.



# Exumação e um caso diplomático

***Delegado de Jaguarão busca orientação em Porto Alegre, Polícia Federal e Ministério da Marinha acompanham.***

***Cônsul em Rio Branco, fronteira com Jaguarão, enviou informes ao Ministério das Relações Exteriores.***

*Todos falaram a nossos enviados especiais Clóvis Ott (textos) e Rubens Borges (fotos)*

O corpo do pescador Ivon Dias Martinera, morto pela polícia uruguaia na Ponta Rabuda, [illegible] foi passado e enterrado domingo em [illegible], será [illegible] exumado na manhã de hoje [illegible] das 11 horas, segundo confirmação do escrivão Dirceu Dalmar de Oliveira, respondendo pela delegacia de Polícia de Jaguarão. [illegible] o novo [illegible] que envolve Brasil e Uruguai.

[illegible] Grande, o capitão dos portos que tem [illegible] sobre o porto de Jaguarão, [illegible], diz apenas que aguarda a chegada [illegible] para mandar [illegible] ou não as [illegible] sobre eventuais defeitos que [illegible] motor e, por causa disso e ação dos ventos, a sua ida para águas territoriais uruguaias.

O próprio Nei Rolim, depois de tomar conhecimento da nota oficial uruguaia sobre o incidente, desmentiu o conteúdo desta nota mantendo a sua versão inicial.

O delegado de Polícia de Jaguarão, Eonir Barbosa da Silva, está em Porto Alegre em contato com o Departamento de Polícia do Interior (DPI), relatando o fato e tomando providências a respeito. Na sua opinião, o caso escapará das áreas judiciárias e policial caindo fatalmente em esferas diplomáticas.

O cônsul brasileiro em Rio Branco, no Uruguai, Rui Silva Costa, confirma que fez o que lhe competia e que o assunto agora será a nível de Ministério das Relações Exteriores.

**Consulado, Marinha e Polícia Federal**

003

DPTO. I PROC. FE

1785

...ções de seu proprietário e sobrevivente [illegible] Rolim sobre eventuais defeitos que teria o [illegible] motor e, por causa...

## Consulado, Marinha e Polícia Federal

Já em contato com instâncias superiores em Porto Alegre — o DPF, chefiado pelo delegado Pedro Seelig — o delegado de polícia de Jaguarão, Ecir Barboza da Silva, da entrevista por telefone e diz que já instaurou inquérito sobre a morte e ferimentos em dois pescadores de Jaguarão. As cópias desse inquérito, segundo as suas afirmações, serão enviadas à Polícia Federal, ao Ministério da Marinha e ao consulado brasileiro em Rio Branco.

A primeira providência a ser tomada [illegible] a [illegible] do corpo de Ivon [illegible] [illegible] de hoje para que seja [illegible] Rolim disse que [illegible] A necrópsia [illegible], entre outras coisas, poderá provar se o tiro foi dado de curta, média ou longa distância. Portanto, a veracidade ou não da sua versão.

A necrópsia do corpo do pescador não foi feita antes do enterro por falta de uma câmara [illegible] em Jaguarão, onde [illegible] ser depositado até a chegada do médico legista de Rio Grande. Mas esta manhã, com a chegada do Dr. Arus, serão feitos os exames necessários. Esta necrópsia estava sendo esperada para o fim de [illegible], mas, devido à repercussão e à gravidade do caso, [illegible] realizada.

[illegible] do delegado Ecir [illegible] Oliveira [illegible]

...ciais uruguaios escapará das [illegible] judiciais e policiais, [illegible] em setores diplomáticos. Em todo caso, Ecir e Oliveira dizem que estão fazendo um trabalho cuidadoso. O fato só chegou ao conhecimento deles no sábado passado, à tarde, "e foi batalhado durante o resto do dia e no domingo, quando as coisas começaram a ficar mais claras do lado brasileiro". Enquanto isso, os jornais de domingo do Uruguai divulgaram a nota oficial, ontem conhecida no Brasil, que suscita dúvidas e se chocam frontalmente com as declarações de um dos pescadores envolvidos, o sobrevivente Rolim.

O delegado Ecnir já tomou conhecimento da versão dos "hermanos", e a sua posição é esta: "É um direito que eles têm, respeito e acato. Mas isso não quer dizer que concorde. Vamos investigar o assunto até o fim. Afinal, um brasileiro foi morto no Uruguai e, até prova em contrário, vamos acreditar na versão de que ele é inocente. Você [illegible] faria o mesmo".

### Sem armas e à deriva, confirma o sobrevivente

Sentado no pátio de sua casa, Rua Augusto Leives, 64, Nei Rolim, coxa enfaixada, barbudo, de cabelo comprido, [illegible] nota oficial divulgada pelas autoridades uruguaias. Confirma tudo o que já disse a respeito do incidente.

Começa por dizer que a nota adiantou em dez anos a sua idade. Ele tem apenas 32 anos e não 42. Nega também que já tenha tido algum contato violento com a polícia uruguaia. Diz que é pescador há quatro anos e que nunca ultrapassou os limites das águas territoriais brasileiras. Portanto não poderia ter tido incidentes com policiais uruguaios por pesca ilegal.

Diz ainda que nem ele nem Ivon estavam armados, muito menos com rifles. E que não tinham remos para atacar o policial uruguaio pois, no fundo da lancha, havia apenas uma taquara verde para a impulsão em baixa profundidade. Confirma que, tanto ele como Ivon, foram vítimas de provocações e agressões por parte do policial uruguaio, enquanto os companheiros deste providenciavam um reboque para transportar sua lancha.

Recorda que o uruguaio que usava fardamento azul, após os tiros, fugiu a cavalo. Ele, ferido, colocou o companheiro morto na lancha que havia contratado, fugindo dali "antes que também me pegassem a coronha". Diz que vai largar a pesca e acusa os policiais uruguaios de serem acostumados a apreender embarcações brasileiras.

Nei Rolim, mesmo ferido, trouxe o corpo do amigo

### Marinha vai dizer se a lancha estragou mesmo

Capitão Reinaldo Guedes

O capitão dos portos de Rio Grande, Reinaldo Guedes, diz que a sua função será apenas a de investigação e perícia sobre o barco que os pescadores tripulavam. Esses levantamentos periciais visam determinar se a lancha foi parar em águas territoriais uruguaias e confirmará ou não o alegado defeito no motor citado por Rolim.

Esse trabalho no barco ainda não foi feito pois ele ainda está na Ilha Grande do Taquari, em águas brasileiras. Espera-se que até o fim de semana o barco seja trazido para Jaguarão. Quanto à alegada pesca ilegal, a capitania dos portos de Rio Grande, que tem uma delegacia em Jaguarão, poderá colaborar com a Superintendência do Desenvolvimento da Pesca (Sudepe), na constatação da procedência das acusações uruguaias.

O capitão Reinaldo Guedes reconhece, entretanto, que é difícil ao pescador estabelecer o limite físico entre as águas territoriais brasileiras e uruguaias na Lagoa Mirim, ainda mais nessa época de cheias, uma vez que esse limite é estabelecido por uma linha imaginária.

A Ponta do Rabotiese, onde ocorreu o incidente, está localizada a apenas duas milhas (mais ou menos 3.600 metros) de águas brasileiras. Sem maiores comentários e falando pouco sobre o assunto, o capitão Guedes diz que a agência da capitania em Jaguarão está apurando os fatos que lhe interessem, sem envolvimento no lado policial da questão.

# O caso mais grave em 15 anos. Só Montevidéu resolve

Ao anoitecer de ontem, sentado num sofá de veludo vermelho, debaixo de bela gravura que mostra Cleópatra sendo picada no seio por uma víbora, conforme reza a História, o cônsul brasileiro em Rio Branco, Rui Silva Costa, confirmava que já havia encaminhado o caso a instâncias superiores da diplomacia [illegible] Leopoldo [illegible]. [illegible] atitude mais enérgica em relação à morte do pescador por [illegible] questões geográficas. O caso está sob uma zona interferência uruguaia. Durante nunca de Trinta e Três e acabou estendendo na Fronteira por questões de vinculações lógicas e porque o Ivon residia em Jaguarão. Rui Silva Costa é cônsul brasileiro no Departamento de Cerro Largo e uma maior interferência de sua parte seria mais ou menos como a interferência de um secretário de segurança no Rio Grande do Sul numa crise ocorrida em Santa Catarina. Portanto, segundo afirma, já fez o que devia.

"Reuniu todos os dados possíveis e encaminhou tudo para o consulado geral do Brasil em Montevidéu, que centralizará toda a tramitação. Todos os consulados fronteiriços do Brasil dependem de Montevidéu. Eles são seis: Rio Branco, Rivera, Chuy, Paisandu, Bela Unión e Artigas."

De Montevidéu, para onde os relatórios já foram remetidos, tudo será encaminhado para Brasília onde o assunto [illegible] a nível do Ministério das Relações Exteriores.

O cônsul brasileiro confirma que, ao longo de muito tempo, desses quinze anos de atividades neste posto, já tem tomado conhecimento de vários incidentes entre policiais uruguaios e pescadores brasileiros. Mas nenhum com a gravidade deste.

004/4

FÉ

170574

# Uruguay Presente en Reunión de Alto Nivel del SELA en Caracas

**Noticioso Gubernativo**

Uruguay estará representado este año en la reunión de alto nivel del Consejo Latinoamericano del SELA (Sistema Económico Latinoamericano) con una delegación presidida por el Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Contador Juan A Chiarino Rossi.

El período de sesiones se abrirá el próximo lunes, prolongándose hasta el 25 de este mes, teniendo como sede la capital de Venezuela.

Además del Subsecretario de Economía, componen la delegación uruguaya el representante permanente de Uruguay ante ALADI Emb. Juan José Real y otros asesores por el Ministerio de Economía y SEPLACODI.

El texto completo de la resolución gubernamental expresa lo siguiente:

Visto: La convocatoria formulada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) para la VIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano a nivel Ministerial, precedida por una Reunión Preparatoria a celebrarse en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 16 a 25 de agosto del corriente año.

Considerando: I) La activa e importante participación que la República ha tenido en los anteriores Consejos Latinoamericanos, así como en otras reuniones de Consulta y Coordinación del Sistema Económico Latinoamericano.

II) El alto interés que los temas a tratarse en la citada Reunión poseen para la República y, de manera muy especial, el análisis de la repercusión en las relaciones Norte-Sur de medidas de coerción económica contra un Estado miembro, el estudio de las relaciones económicas con los Estados Unidos de Norteamérica y con la Comunidad Económica Europea, y el planteamiento de las actividades preparatorias de la VI UNCTAD y de la Reunión Ministerial del GATT.

Atento: A lo dispuesto por el decreto Nº 281/977, de 24 de mayo de 1977, al Decreto Nº 507/978, de 5 de setiembre de 1978 y al Decreto Nº 503/981, de 2 de octubre de 1981,

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º) Intégrese la Delegación que representará a la República ante el VIII Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) a nivel Ministerial, precedido de una Reunión Preparatoria que tendrá lugar en la ciudad de Caracas, del 16 al 25 de agosto del corriente año, con las siguientes personas: Subsecretario de Economía y Finanzas, Cr. Juan A. Chiarino Rossi en carácter de Presidente de la Delegación; Representante Permanente de la República ante ALADI, Embajador Doctor Juan José Real en carácter de Presidente Alterno; Asesor Económico del Ministerio de Economía y Finanzas, Economista Otto Zimmer y Asesor de la División Cooperación Internacional de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Contador Juan Pirotto en calidad de Delegados y la señora Cónsul de la República ante Venezuela, Brenda Peicino de Odriozola quien actuará como Secretaria de la Delegación.

## ALADI: JORNADAS DE DIVULGACION SE CUMPLIERON EN LA ARGENTINA

Con la finalidad de analizar la acción de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y su influencia en la integración regional, tuvieron lugar durante los últimos días en la ciudad de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos, República Argentina) las "Primeras Jornadas de ALADI en Entre Ríos". Estas jornadas tuvieron especial referencia a las perspectivas que se presentan para la participación de la mediana y pequeña empresa en esta nueva etapa del proceso de integración.

El encuentro fue organizado por entidades gremiales de la zona, y auspiciado por la ALADI y el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y contó con la presencia de altas personalidades, entre las que se destacan el Gobernador de dicha Provincia, Dr. Jorge Ferreira, el Subsecretario de Comercio Exterior e Integración Regional de la Secretaría de Comercio de la Argentina, Lic. Jorge Caminotti y el Secretario General Adjunto de la ALADI Lic. Eduardo Alcaraz Ortiz.

Los temas desarrollados en las Jornadas y sus expositores fueron los siguientes:

—"Objetivos y mecanismos de la ALADI", Lic. Eduardo Alcaraz Ortiz.

—"Política del Gobierno Argentino en la ALADI. Oportunidades de Intercambio", Representante Alterno de la Argentina ante la ALADI, Ministro Jesús Sabr.

—"Introducción al comercio exterior y servicios", Lic. Walter Polverini.

—"Consorcios de exportación. Organización y experiencias", Cr. Roberto Brezzo.

Cabe destacar la presencia de más de 150 representantes de todos los sectores de actividades de la Provincia (gobierno, comercio, industria, banca y universidades), los que participaron en forma activa a través de un amplio diálogo que siguió a cada exposición e integrando diferentes comisiones de trabajo.

Como resultado de los trabajos se arribó a diversas conclusiones y se formularon recomendaciones a ser presentadas a las autoridades argentinas y a la ALADI.

EL PAIS

13 AGO. 1982

# Sebastián Elizeire, Ordenado en Mercedes: Un ex Político Convertido en Sacerdote

MERCEDES, (Por Ricardo Nolé Llaguno, corresponsal). "A los 65 años de vida, con las energías más vivas de mi espíritu he decidido intentar ser puente de comprensión y entendimiento entre los hombres". "Trabajar por el bien común es la nueva actividad política de quien como yo ha resuelto consagrar su vida a Dios".

Con estas manifestaciones, comenzaba a responder las preguntas de EL PAIS, el hombre que cumplió una extensa trayectoria en el campo político. Sebastián Elizeire, dos veces diputado por el Partido Demócrata Cristiano, Edil en el departamento de Paysandú y docente, fue también decidido colaborador en las actividades eclesiásticas.

Ahora, acaba de ser ordenado Sacerdote en una ceremonia concelebrada por la Diócesis de Mercedes, bajo la presidencia del Obispo Monseñor Andrés M. Rubio.

La reflexión inicial de quien acaba de recibir la ordenación sacerdotal fue espontánea, producto a la vez de un momento espiritual especialísimo. "Me siento abrumado por advertir la forma como latió el corazón de esta multitud que ha decidido acompañarme. Yo puse como lema de mi sacerdocio la siguiente expresión: Señor, que te estorbe lo menos posible, es decir lo más perfecta posible para no estorbar la obra que Dios quiere hacer. "Por ellos espero convertirme en puente de comprensión, puente de entendimiento, puente de fraternidad entre todos los hombres. Es la misión que yo he ofrecido con las energías más vivas de mi espíritu".

## LA POLITICA Y LA RELIGION

**—¿Quién ha practicado política con tanta devoción puede dejar de tenerla en cuenta en una existencia que ahora se orienta desde un nuevo ángulo?**

—Esta pregunta merece una respuesta muy cuidadosa y muy clara. La actividad política no puede realizarse como tal siendo sacerdote. Yo desde el 27 de Junio siendo Diácono comencé como hombre de vida consagrada. Por lo tanto puedo sí, contribuir a crear el conjunto de condiciones espirituales, morales, intelectuales, políticas, sociales, económicas para el pleno desarrollo de la persona humana que fue creada con tanta dignidad. Lo que no puedo hacer es tener militancia partidaria o política, porque me alejaría de la obra que, como sacerdote he consagrado a Dios.

**—¿No son compatibles entonces la política y la religión?**

—Yo culmino mi vida con el sacerdocio. Pero, no puedo dejar de pensar en todos los valores humanos que son básicos para realizar la obra cristiana. Entonces, si yo llegara a realizar dentro de mi sacerdocio una actividad de política estaría provocando una situación que dificultaría mi obra sacerdotal. En cambio si yo realizo lo que podríamos llamar, Política con P mayúscula (el bien común) que está en todo el quehacer de la vida del hombre estoy realizando plenamente mi obra de hombre-sacerdote.

EL PAIS

18 AGO. 1982

16/9/82
DEP. I
PROCESADO
(FE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 AGO. 1982
[illegible]
[illegible] 17889

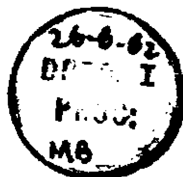
001 | 1

## JUAN MIGUEL SALABERRY OLASCOAGA

JUAN DE LA CRUZ SILVEIRA ZAVALA y CARLOS JOSE PIRAN, abogados defensores del Sr. Juan Miguel Salaberry Olascoaga, quien fue procesado por Cohecho Calificado el 17 de enero de 1977, en la ciudad de Minas, se complacen en informar a la Opinión Pública, que por Sentencia N° 213, del 27 de octubre de 1981, y notificada el 16 de agosto de 1982 al encausado, el Juzgado de 1ra. Instancia en lo penal de 7° Turno, falló: "ABSOLVIENDO DE LA IMPUTACION DE AUTOS A JUAN MIGUEL SALABERRY OLASCOAGA; DECLARANDO DEFINITIVA LA LIBERTAD QUE GOZA, POR CANCELADA LA FIANZA PRESTADA Y DE OFICIO LOS TRIBUTOS Y GASTOS CARCELARIOS. EJECUTORIADA, CONSULTESE Y ARCHIVESE".

LA MAÑANA

18 AGO. 1982

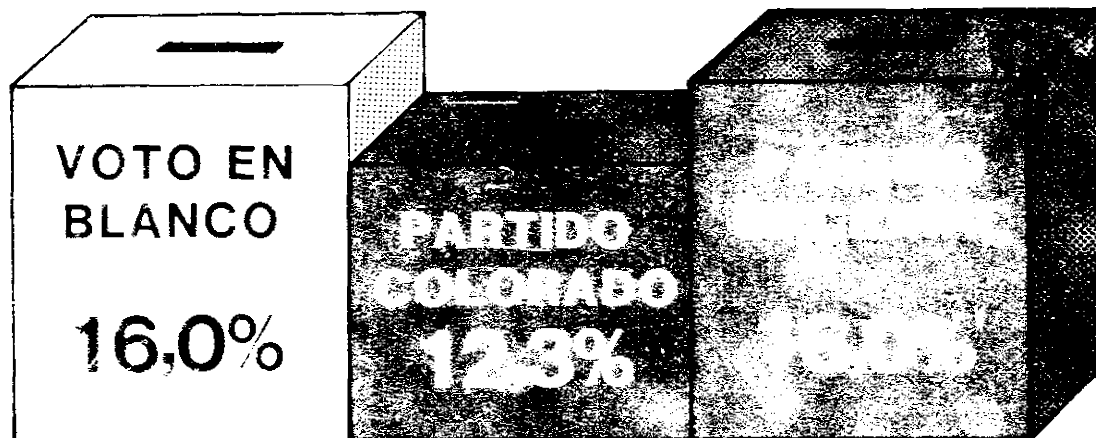


Año I - Nº 32 - Montevideo, Martes 17 de Agosto de 1982 - N$ 20.-

ENCUESTA

# ¿COMO VOTAN LOS «NUEVOS»?

DATOS PARA MONTEVIDEO:




# CBI: DIVISION POR RUPTURA CON TARIGO

ESA REDONDA SOBRE LA
STION PALESTINA

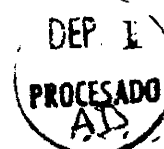
R.E. 17861/82
Revista "OPCION"

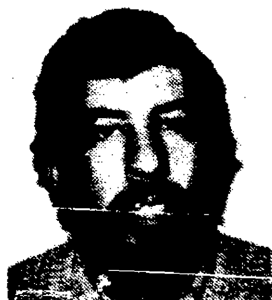
HOJAS: 002, 004 a 021, 023 a 052

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION DE CARACTER NACIONAL PARA PROCESAMIENTO BIOGRAFICO.-(MN)

carta

# UN NUEVO SERVICIO AL LECTOR



*En esta edición los lectores de OPCION reciben parte del trabajo elaborado por su Departamento de Opinión Pública. Se trata del resultado de una encuesta realizada entre la población de Montevideo y que abarca diversos campos de la actividad y del pensamiento de nuestros ciudadanos.*

*Al acometer esta empresa, utilizando un instrumento de investigación social, nos proponemos en primer término recabar la información más completa posible que nos permita ofrecer a nuestros lectores una publicación que sirva a sus expectativas e interés.*

*En segundo término, auscultar el pensamiento de nuestra población sobre aspectos de real significación en un momento muy especial de la vida del país. Interesa, por ejemplo, conocer cuáles son sus inclinaciones y deseos en materia política, sus aspiraciones en la participación, sus preocupaciones económicas y sus ideales en materia social.*

*Para ello se recurre a una herramienta de investigación, como es la encuesta de opinión pública. Como toda herramienta, su utilidad depende de la pericia con que sea manejada. En procura de ese fin OPCION contrató los servicios de un relevante equipo de técnicos, que actuando con total independencia, nos aseguren el relevamiento más eficaz y completo posible de los datos que interesan. Por sobre todo, respondemos de la seriedad del trabajo que presentan los técnicos. Como señalan Padua y Ahman "es señal de poca ética profesional presentar en el informe de investigación solamente aquellos hallazgos que coinciden con nuestras hipótesis o peor con nuestros puntos de vista, e ignorar los que no coinciden". En esa línea, los resultados del trabajo de relevamiento de datos serán presentados en forma objetiva y directamente de los investigadores al lector, a través de ésta, su revista.*

*Una muestra bien diseñada es, junto con la idoneidad de los encuestadores, la garantía de datos fidedignos, por eso los técnicos realizaron la encuesta con un equipo de encuestadores con experiencia y responsabilidad probada, efectuando los controles de campo correspondientes. Se tiene la seguridad, que tanto por las preguntas que se efectuaron, como por el personal que las realizó, no existe posibilidad de haber inducido a los encuestados a responder en uno u otro sentido.*

*Los técnicos han empleado todas las pruebas posibles para el control de los datos recogidos y los procedimientos empleados.*

*Es ésta una experiencia – no común en el ámbito periodístico– que acometemos con el propósito de recabar informaciones, opiniones, actitudes, preferencias, sentimientos de nuestra colectividad social, hoy y aquí. Nada de esto puede ser tomado pues, como algo definitivo.*

*En la edición de hoy se adelantan resultados especialmente referidos a la actitud de la juventud, de todo nivel social y cultural, ante las próximas elecciones internas. Se trata de jóvenes entre 17 y 28 años y que por lo tanto no votaron en las elecciones de 1971 y algunos de ellos tampoco pudieron participar en el Plebiscito de Noviembre de 1980. Ese conglomerado de nuevo electorado se ha estimado que actualmente asciende a 400.000 personas y en 1984, año de elecciones generales, alcanzará a 700.000.*

*La lealtad a nuestro compromiso de brindar información veraz la podrá apreciar nuevamente el lector en este servicio que le ofrecemos, cuyos primeros resultados hoy le entregamos.*

pués que el Señor me hacía notar que no era el momento. Luego el obispo de Salto me dijo: "Las puertas de mi seminario están abiertas para tí".Yo tenía 21 años.

*—De hecho dijo que no, porque recién a los sesenta y cinco años tomó ese camino.*

—Claro. Porque no siempre el Señor llama una vez y eso está resuelto esa vez. Yo creo que en varios recodos del camino. El Señor me buscó, como para recordarme, que él tenía para mí reservado un momento de mi vida. No sé cuál. Me dediqué a la docencia, que sentía una gran vocación... En fin, me entregué a todo, porque desde los quince o dieciséis años, yo comencé a actuar como integrante de la juventud, que tenía la gran preocupación de la vida del país. Trabajé en la actividad gremial,como docente en la agremiación de Profesores del Liceo Departamental. Asociación que la presidí más de una vez. Artué en el Sindicato de Obreros y Empleados que fundamos en Paysandú con el padre Testa y con Carlos Smith, fallecido ahora. Estoy diciendo lo que efectivamente hice en mi vida. Bien, mal, regular, con rectitud de intención, como sea, pero creo que siempre, con una gran comprensión, no digo tolerante, porque no me gusta el término y lo rechazo siempre.

*—¿Y tuvo también mucha actividad dentro de la Iglesia?*

—Sí. Porque yo además realizaba dentro de la Iglesia, o realicé siempre dentro de la Iglesia, una actividad muy amplia. Todo lo que me pedía el obispo o el párroco lo hice. Durante dieciocho años fui semanalmente en nombre de la parroquia y no en nombre personal, a visitar y charlar con los presos. Es decir que siempre mi vida estuvo dentro de la actividad civil, digamos, religiosa y asimismo pública. Fui ocho años edil por la Democracia Cristiana en la Junta Departamental de Paysandú. Luego fui electo diputado hasta el setenta y tres. Mientras era diputado, dictaba clase honorariamente, una clase, para no dejar la docencia y estar en contacto con la juventud, que siempre a uno lo hace sentir tan bien con esa juventud, el empuje, esa frescura.

*—Vamos a dejar el punto por suficientemente discutido ¿qué va a cambiar en su vida, a partir del momento en que toma los hábitos?*

—Bueno, para mí es la culminación de mi vida. Porque no es un cambio de vida. Y de todo el celibato y de todo eso que he hecho, ya le digo, bien o mal o regular, pero que lo he hecho. Tratando de ser testimonio, tratando de ser comprensivo, amplio con mis hermanos. Al servicio de los demás, al servicio del bien común. Jugándome, en el ámbito departamental y nacional, siempre. Guiado por mis principios y a la luz de la fe. Mi vida va a cambiar en el sentido que me voy a deber más que nunca a toda una comunidad. Voy a ser sacerdote, en la diócesis de Mercedes y en mi ordenación va a participar toda la comunidad. Me debo ahora totalmente, como vida consagrada, célibe consagrado a esa gente. Iré haciendo ese camino de perfección, de acercamiento cada vez más, cargando con las cruces, que yo sé que voy a tener. No serán cruces que no pueda soportar, porque nunca nos va a probar Dios, ni va a permitir, ya lo dicho, que podamos probarlo...

*—¿Le parece que no?*

—No.

*—¿Cuál es el papel que tiene que cumplir un sacerdote en el Uruguay de hoy?*

—Yo creo que en el Uruguay de hoy la responsabilidad que tiene el sacerdote, las cruces que les van a venir sin duda alguna (porque tiene que ver en muchos problemas) es la de enterarse y participar y actuar en terrenos muy delicados. Es una misión muy especial la del sacerdote como ministro de Dios, como un hermano de los hombres. Es un elegido, como dice el apóstol San Pablo, entre los hombres para ser el distribuidor de la gracia de Dios a los hombres, a sus hermanos. Hay, sin duda, enormes satisfacciones, grandes alegrías. Ayer, por ejemplo, como diácono, hice los tres primeros bautismos. Qué cosa más conmovedora cuando derramaba el agua en la cabeza de esos tres niños y les decía: "Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo", y aquel niño que es miembro del cuerpo místico de Cristo, del pueblo de Dios. Fue un día de profunda emoción en mi vida. Creo, además, que el sacerdote en el Uruguay de hoy tiene una gran misión. La primera, la primerísima, es ser un puente de comprensión entre los hombres. A la luz de la verdad.

*—¿Qué verdad?*

—Bueno, la Verdad con mayúscula, la verdad que nos da el mensaje evangélico. La verdad tiene que ser puente entre los hombres, puente de comprensión con fundamento de la verdad, de la paz. El sacerdote debe ser instrumento de paz, sembrador de paz, de justicia, que exige un cuidadoso análisis de los problemas. Porque cuando entran intereses ... mos, atropellos, desconsid... falta de respeto a la persona ... Querer resquebrajar la ima... Dios, que está en cada hombr... lo más sagrado, naturalme... vamos a hablar de justicia. El ... debe ser puente de comprens... esa base: la base que la liberta... sentido verdadero de la ... esa autodeterminación del h... esa decisión libre del hombr... responsable.

*—Le pido que me contes... con monosílabos. Dígame lo p... que le viene a la mente, cada ... le menciono una de estas pa... Dios.*

—Cuando me menciona est... bra digo el Padre de todos.

*—Mujer.*

—Cuando yo digo mujer, in... tamente me viene la dignidad, l... deza de la madre, de la esposa, ... hija.

DEP. I PROCESADO A D

*—Hermano.*

—Hablamos de hermano en ... ral no por los lazos de la sangr... ese sentido todo hombre e... hermano.

*—Odio.*

—El odio lo puede tener ... mente alguien en un moment... extravío. Porque odiar significa ... tan tremendamente contrario ... que un hombre normal puede ... por un hermano, por otro hor... Es un rechazo tan tremendo. S... cimos que Dios es amor, creo qu... hijos de Dios, hermanos entr... no podemos odiarnos.

*—Amor.*

—Amor es algo tan extraor... rio y grande, como dice el ap... San Pablo "Dios es Amor". E... que por amor se dio. Nos cre... merecerlo, nos da todo lo que t... mos sin merecerlo. Nada soy, ... tengo, nada puedo ni nada valgo ... el acto profundo de humildad ... tenemos que hacernos.

*— Una última pregunta. Si us... con toda la experiencia que ha vi... hasta ahora, hasta los 65 años, ... una cuestión del destino, por ... cuestión imaginaria, vuelve a los ... años, ¿tomaría los hábitos a esa ed...*

—Es una pregunta estupenda, ... que si yo cuando retrocediera a ... 21 años, viera con la claridad cor... que he visto y detectado en estos ... timos años, claro que sí, daría er... guidita el paso al frente a decirle ... ñor, tú me has llamado, aquí est... me has mirado a los ojos y me ... llamado por mi nombre, yo te ... que sí.

Formulario B

Fecha de Confección: 21-9-82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ASIAIN, | Roberto | 17861 | 82 | 3 | 02850 | AD |
| AGUIAR, | Julio | 17861 | 82 | 5 | 02851 | AD |
| ABAD, | Victor Hugo | 17861 | 82 | 8 | 02852 | AD |
| BARBERAN, | Julio | 17861 | 82 | 8 | 02853 | AD |
| BARRAN, | Bernardo | 17861 | 82 | 7 | 2978 | AD |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

17861

RESERVADO

FOTO

**República Oriental del Uruguay**
**Comando General de la Armada**

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

**SOLICITUD DE CAPTURA Nº** 25 / 982

**Montevideo,** 16 **de** A G O S T O **de 198**2

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : Hebert DE LOS SANTOS BRITOS V

DOCUMENTOS : C.C. Serie F.D.B. No. 2556 - C.I. No. 2:C09.469

L. F. D. N. : 19 OCT 41

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Av. Luis B. Berres No. 171

OCUPACION : Marinero de 1ra. Clase (P.N.N.)

ORGANIZACION :

CAUSA : Presunto delito de Deserción Simple

OBSERVACIONES :

Capitán de Navío (CG)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

DESTINATARIOS

S.I.D. - O.C.O.A. - E II - A II - FUSNA - ARCHIVO -

DPTO. I
PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
18 AGO. 1982
17865

RESERVADO

I

6162

001

FORM. EMNT 30

RESERVADO

*FOTO*

~~SE ADJUNTA FOTO.~~

~~COPIA DE FOTO.-~~

**República Oriental del Uruguay**
**Comando General de la Armada**

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

**SOLICITUD DE CAPTURA Nº 24 / 982**

**Montevideo, 16 de AGOSTO de 1982**

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : BIDRA, Ricardo

DOCUMENTOS : C.I. No. 1:408.407 - C.C. Serie C.M.A. No. 22.662

L. F. D. N. : Montevideo - 10 MAR 52

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Calle 2 s/n Pando (Canelones)

OCUPACION : Marinero de 1ra. Clase (T.M.N.)

ORGANIZACION :

C A U S A : Presunto delito de Deserción Simple.

OBSERVACIONES : REQUERIDO P.N.N. No. 95.






Capitán de Navío (CG) JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

DESTINATARIOS

J.I.D. - O.C.O.A. - E II - A II - FUSNA - ARCHIVO

I

C163

18 AGO. 1982

RESERVADO

00112

17869

Formulario B

Fecha de Confección: 25/8/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BIDRA | Ricardo | 17.866 | 82 | 1 | 2533 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

002 | 2 17866

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 18-8-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

---

RIO DE JANEIRO: ......................... fue presentado ante el Supremo Tribunal Militar ..................... General Líber Seregni. Se averiguó así, que el Senador Pablo ...... .................. Paolo, Presidente de la Asociación .......... y ex-Presidente del Colegio de Abogados de Brasil, fueron recibidos por el Coronel Silva Ledesma y el Supremo Tribunal en pie. Entregaron 150 firmas de juristas y estadistas, encabezadas por el ex-Presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, el Brigadier... Francisco ........., ex-Ministro de Aeronáutica de Brasil, .............. y el Ministro de ........... de Nicaragua ...............................entender.................. El Coronel Silva Ledesma, luego de la condena en primera instancia ................ presentada ......... recurso de Hábeas Corpus................ Los representantes brasileños solicitaron entrevistarse con el General .............. permiso concedido .............

PARIS:................. dedica ...................... por la libertad del matemático José [illegible]s Massera.......................... Universidades de Francia, Bélgica, Estados Unidos, Italia, República Federal de Alemania y países ...................... representantes de ........... sindicales de Ginebra.................................................. ....

MONTEVIDEO: ...................... "Movimiento de Rocha".............. presentarán Listas únicas en las elecciones de noviembre. En Montevideo, sin embargo, habrá Lista conjunta de "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha", en tanto ................ la del Consejo Nacional de ............El profesor Juan Pivel Devoto, ................ Ingeniero ... ....... Gallinal, los doctores Oliú Sarásaga, Williman y Rodríguez ........... ................................ es la de la Alianza Principista................ Batllista, Máximo ................ organismos corresponde a una democracia............ ............. Contralmirante Laborde.................. de julio, no podrán funcionar locales..................................

[illegible]s... ......... norteamericanas, de .......... y el Caribe, fueron rechazadas por ...... ......... democráticas de 7 países, acaba de finalizar el encuentro en ............ ....... el partido ECRA, que agrupa a todas las organizaciones de izquierda, convocaron a una segunda reunión, teniendo en cuenta la necesidad de unir a todas las fuerzas populares ......................... por la democracia, .......... régimen militar de ........, Bolivia, Chile, Paraguay. ............. el encuentro, el señor ................, de la Convergencia Democrática en Uruguay.

---

...S EN JEFE
...ción de Defensa
DEPARTAMENTO
...de Entrada 19 AGO. 1982
Interior
No de Orden 17882

Por el Jefe del Departamento II (Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

178821

INTERIOR

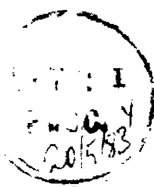
001/1

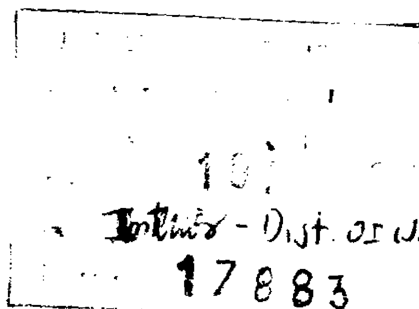
E.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 18-8-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

"En el Uruguay se están produciendo ........................ de clausura, dirigentes, de la situación y sus perspectivas. Así, por ejemplo, el Contador Manfredo Picato, Presidente de .............. Empresarial, escribió en el semanario "Búsqueda" que no es probable encontrar un uruguayo optimista. La queja -agrega- es general, en todos los ámbitos y lo que es peor nadie espera que el final de la crisis se encuentre cerca. Para decir nuevo del dirigente empresarial, la única esperanza es que un mago extraiga de un sombrero fórmulas milagrosas que les permitan salir de los problemas. Por su parte, el Ministro de Economía, Valentín Arismendi, al tiempo de adjudicar a la llamada recesión mundial todos los problemas de la economía uruguaya, afirmó que Uruguay sería muy feliz y lograría prácticamente todos sus objetivos si pudiese .............. nuevas situaciones ........... externo ........... durante años. A esta declaración, marcadamente contrastantes con otras del mismo Ministro hace no demasiado tiempo, con lo cual Uruguay era el único país floreciente en medio de esa misma recesión mundial (capitalista, por supuesto) sea dicho entre paréntesis, de no respuestas con las del Contador Danilo ........en el semanario "Opinar" , tenemos que hacer apuestas fundamentales para sacar a Uruguay, textualmente, y el ........, sustentó un desarrollo sostenido y para vivir felices de lo que nos pueda tocar de rebote como consecuencia ............... ....... eventualmente que puedan materializar Argentina y Brasil, felicidad .... ........el límite bastante estrecho ......... de vivir de lo que otros pueden hacer. En otro comentario periodístico se lee: "Vivimos en estos días el tiempo de la desesperanza, de la angustia colectiva, de los que no creen en nada como modo de canalizar una impotencia que asfixia, un dolor que nos ahoga. Es en ese cuadro de pesimismo, dialécticamente contradictorio surge el optimismo de quienes sepultan...a. la esperanza, que la unidad y la convergencia de la mayoría de Uruguay expresada particularmente el día del plebiscito constitucional de 1980 mantiene viva."
Ha sido un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart






001|1-

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
171Ø3Ø Agosto de 1982
PE-49

P.E.I. Nº 032/982

I.- RESPONDE A : Información obtenida.

II.- EVALUACION : A-1

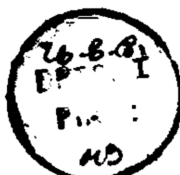
III.- TEXTO : Mediante Memo Nº 3348/82 del 06 del cte de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia fueron recibidos en este Organismo los antecedentes negativos que registra el Sr. Luis CASTILLO RIVERO, cuyos demás datos son :

| | | |
|---|---|---|
| Fecha de nacimiento | : | 22/1/927 |
| Credencial Cívica | : | B.A.A. 18.377 |
| Cédula de Identidad | : | 497.882 |
| Domicilio | : | Pedro F.Berro 1361 Apto 602 |
| Nombre de la esposa | : | Gloria ACOSTA FRACHIA |

En virtud de no registrar antecedentes en ese Servicio, se envían los mismos a los efectos que pudieran corresponder.

| Fecha de Obtención | Fuente | Antecedentes |
|---|---|---|
| 06 Ago.82 | D.N.I.I. | Se registra a nombre de CASTILLO RIVERO, Luis E. C.I. 497.882 - C.C.: BAA 18.377 Domicilio : Buxareo 1153 Apto 801 Ocupación : No registra Datos personales : No registran. Anotaciones : Candidato a la Junta Departamental, por la Lista 190 - P.D.C., por el Depto de Lavalleja, |

19/VIII/82
I 6216



en las elecciones de 1971.-

IV.- DISTRIBUCION

A. Depto I del S.I.D. - 1 ejemplar

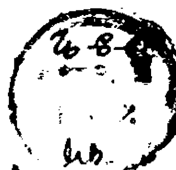
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

SECRETO



"Nacionalismo Oriental Independiente"

# Expone sus Bases de Acción Nuevo Sector del Partido Nacional

"Las elecciones internas constituyen una importante instancia hacia la organización partidaria", expresó el profesor José Melgr Larrosa (fundador de la Agrupación "Nacionalismo Oriental Independiente"), antes de puntualizar que "el 28 de noviembre los ciudadanos deberán votar por representantes genuinamente nacionales, que respondan a nuestra bandera y no a lo foráneo. Se deberá votar por buenas intenciones y mejores realizaciones".

Melgar Larrosa, que encabeza una agrupación del Partido Nacional, surgida en la ciudad de Pando, indicó que las elecciones internas "son base del futuro democrático" y advirtió que en el ámbito nacionalista "habrá grupos que pregonarán la erosión del sistema y la autoridad y explotarán las tensiones del momento, tratando de sacar ventajas unilaterales. Aquí surge la importancia del ciudadano y la necesidad de su voto criterioso, a efectos de evitar que el Partido siga una senda demagógica y se ajuste a determinados rótulos o slogans. Deberá asegurar que el Partido avance en paz y por un camino firme y progresista. Si se superan intereses personales y antinacionales, se contribuirá a la institucionalización del país".

En su concepto, "Nacionalismo Oriental Independiente" se proyecta como "una opción con gente diferente, sin actuación política anterior y con ansias de servir práctica y pacíficamente a la sociedad, actuando con dignidad y sin sentimientos de hostilidad".

Sostuvo que "la democracia es la prosperidad compartida. Se prospera asumiendo y respetando responsabilidades, derechos y deberes".

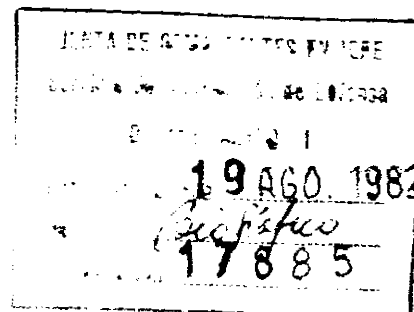
Melgar Larrosa enfatizó que "en noviembre se deberá votar unidos contra el derrotismo y el pesimismo, expresando el rechazo a la izquierda, que seguramente estará solapada. Se deberá votar unidos en el Partido de la patria, la fe y la esperanza, por representantes genuinamente nacionales".


Profesor José Melgar Larrosa: avanzar en institucionalización

EL PAIS

19 AGO. 1982




001 | 1 -

309




C. E. Nº 862312

| ANTECEDE Serie | N.o | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

1/3

| SIRVASE CITAR |
|---|
| N.º 524/82 |
| EXP. |

SD/UTU

Montevideo, 17 de agosto de 1982

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Gral. Don Germán A. de la Fuente

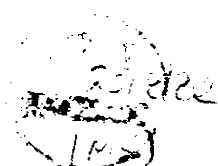
Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente



Cnel.

SOL. ANT. 1304/82
S/A - 1
S/A - 2



6189

Antecedentes
17887

19/8/82
1840

001 | 6 17887

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I.- IDENTIFICACION

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|---|---|
| Velazquez | Wetherall | Mario |

DOMICILIO ACTUAL

| CALLE | Nº | APTO. | TELEFONO | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| Jaime Roldos y Pons | 4084 | -- | 235212 | Ciudad. | Montevideo. |

CEDULA IDENTIDAD

| DEPARTAMENTO | Nº |
|---|---|
| 945.091 | |

CREDENCIAL CIVICA

| SERIE | Nº |
|---|---|
| ENB | 19184 |

NACIMIENTO

| FECHA | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|
| 16 3 940 | Sarandí del yi | Durazno. |

PADRE

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |
|---|---|---|
| Velazquez | Silveira | Flabian |

MADRE

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |
|---|---|---|
| Wetherall | Ruiz. | Celedonia Marina |

NACIONALIDAD

| O. | L. | EXTRANJ. |
|---|---|---|
| Or. | --- | --- |

ESTADO CIVIL

| S. | C. | D. | V. |
|---|---|---|---|
| -- | Si | -- | -- |

NOMBRES DE LOS HIJOS

| | | |
|---|---|---|
| Sonia Beatriz | Velazquez. | Marzoa. |

CONYUGE

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |
|---|---|---|
| Marzoa | Reimundez. | Maria Mauricia. |

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

| CALLE | Nº | APTO. | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|---|---|
| Manuel melendez | 4319. | --- | Ciudad | Montevideo. |
| Jaime Roldos y Pons | 4084. | ------ | Ciudad | Montevideo. |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

II.- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

| NIVEL | Nº AÑOS | INSTITUCION | LOCALIDAD | DE | HASTA | TITULO, DIPLOMA o CURSO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | 6 | Escuela Nro 146 | Montevideo. | | | |
| SECUNDARIA | 6 | E.I.de la constr. | " | 1955 | 1960 | Diploma. |
| PREPARATORIOS | | | | | | |
| U.T.U. | | | | | | |
| UNIVERSIDAD | | | | | | |
| INADO | | | | | | |
| INST - CCT | | | | | | |
| GRADUADO COMO | | | | | | |
| OTROS ESTUDIOS | | | | | | |
| " " | | | | | | |
| " " | | | | | | |

III.- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA

| FECHA | LUGAR |
|---|---|
| 19 6 57 | E.I.de la Consstruc |




ACUMULA

| SI | NO | ORGANISMO |
|---|---|---|
| | | |

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

| FECHA | ORGANISMO | MODO DE INGRESO | PROPUESTO POR QUIEN |
|---|---|---|---|
| 3 77 | E.I. de la Construccion | | Omar Mussi. |

| CONCURSOS REALIZADOS | FECHA | PUESTOS OBTENIDOS | LUGAR |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

002

17887

Le Blanquerula 10

14

# UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I- IDENTIFICACION

80|6|81

| de VASCONCELLOS | CAPPELETTI | Margarita María |
|---|---|---|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |

DOMICILIO ACTUAL

| CORCEGA | 2008 | - | 50.09.55 | Carrasco | Montevideo. |
|---|---|---|---|---|---|
| CALLE | Nº | APTO. | TELEFONO | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |

| CEDULA IDENTIDAD | |
|---|---|
| Montevideo | 1.313.314 |
| DEPARTAMENTO | Nº |

| CREDENCIAL CIVICA | |
|---|---|
| AVA | 16.037 |
| SERIE | Nº |

| NACIMIENTO | | |
|---|---|---|
| 17 XI 53 | Cordón | Montevideo. |
| FECHA | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |

PADRE

| de Vasconcellos | Mattos | Darío Arcadio |
|---|---|---|
| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |

MADRE

| Cappeletti | Chiazzaro | María Emilia |
|---|---|---|
| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |

| NACIONALIDAD | | |
|---|---|---|
| SI | NO | NO |
| CR. | C LEG. | EXTR. |

| ESTADO CIVIL | | | |
|---|---|---|---|
| SI | NO | NO | NO |
| S. | C. | D. | V. |

| NOMBRES DE LOS HIJOS | | |
|---|---|---|
| ----- | ----- | ----- |
| ----- | | |

CONYUGE

| ----- | ----- | ----- |
|---|---|---|
| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

| CALLE | Nº | APTO. | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|---|---|
| ( 1953 a 1980 ) Guaná | 1920 | ---- | Cordón | Montevideo |
| ( 1980 a la fecha ) Córcega | 2008 | ---- | Carrasco | " |
| | - | | | |
| | - | | | |
| | - | | | |

## II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

| NIVEL | Nº AÑOS | INSTITUCION | LOCALIDAD | DE | HASTA | TITULO, DIPLOMA o CURSO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | 6 | Col. y Lic. Sto. Domingo | Montevideo | 1960 | 1965 | Primaria Aprobada |
| SECUNDARIA | 5 | " " " " | " | 1966 | 1970 | 5° Plan 1963 Aprob. |
| PREPARATORIOS | {1 / 1} | " " Sdo. Corazón | " | {1971 / 1973} | - / - | 6° Físico-Matemáticas / " Humanística (A) |
| U.T.U. | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| UNIVERSIDAD | {2 / 5} | Fac. de Ingeniería / " Cienc. Econ. | " / " | 1971 / 1974 | 1973 / 1979 | 1° y 2° Semestres / Cr. Pco. Lic. en Adm. |
| INADO | - | ----- | ----- | - | - | ----- |
| INET - CCT | - | ----- | ----- | - | - | ----- |
| GRADUADO CONAE | - | ----- | ----- | - | - | ----- |
| OTROS ESTUDIOS | 10 | Francés Col. y Lic. Sto. Dom. / Alianza Franc. | " / " | 1960 / 1967 | 1966 / 1970 | Prep. de Cert. Aprob. / Brevet Elemental Aprob. |
| " " | 1 | Inglés Alianza Urug. USA | " | 1980 | - | 3er. Libro Aprob. |
| " " | 1 | I.B.M. Uruguay | " | 1971 | - | a) Fund. de los Orden. b) Introd. al Sist. 36 c) Fund. de Programac. |

## III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

| JURA DE LA BANDERA | |
|---|---|
| 19 VI 66 | Montevideo |
| FECHA | LUGAR |

DPTO. I PROC. (MS)

| ACUMULA | | |
|---|---|---|
| - | NO | ----- |
| SI | NO | ORGANISMO |

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

| 22 XI 76 | Dirección Nal. de Aduanas | Concurso | Cr. Jorge Irizuela. |
|---|---|---|---|
| FECHA | ORGANISMO | MODO DE INGRESO | PROPUESTO POR QUIEN |

Egresa 4.IX.79

| CONCURSOS REALIZADOS | FECHA | PUESTOS OBTENIDOS | LUGAR |
|---|---|---|---|
| I.B.M. del Uruguay | IV 71 | Beca de Estudios | I.B.M. Montevideo. |
| Dir. Nal. de Aduanas | V 76 | Escalafón "D" Gr. 5° | Dir. Nal. de Aduanas |
| - | - | | |

003

## UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

FECHA

### I.- IDENTIFICACION

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|---|---|
| CHIESA | GARCIA | Adriana María |

PROFESION

DOMICILIO ACTUAL

| CALLE | Nº | APTO. | TELEFONO | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| Navarra | 1942 | 303 | 79-40-33 | | Montevideo |

| CEDULA IDENTIDAD DEPARTAMENTO | CEDULA IDENTIDAD Nº | CREDENCIAL CIVICA SERIE | CREDENCIAL CIVICA Nº | NACIMIENTO FECHA | NACIMIENTO LOCALIDAD | NACIMIENTO DEPARTAMENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

PADRE

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |
|---|---|---|
| CHIESA | VILLAR | Julio César |

MADRE

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |
|---|---|---|
| GARCIA | LOPEZ | Alba Juana |

| NACIONALIDAD OR. | C. LEG | EXTR. | ESTADO CIVIL S. | C. | D. | V. | NOMBRES DE LOS HIJOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| X | | | X | | | | |

CONYUGE

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |
|---|---|---|
| | | |

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS

| CALLE | Nº | APTO. | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|---|---|
| Navarra | 1942 | 303 | | Montevideo |

### II.- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

| NIVEL | AÑOS | INSTITUCION | LOCALIDAD | * DESDE | HASTA | TITULO, DIPLOMA o CURSO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | 6 | Esc. México | Montevideo | 962 | 9[illegible]8 | |
| SECUNDARIA | 4 | I.D.A.L. | " | 968 | 972 | |
| PREPARATORIOS | 4 | " Medicina | " | 972 | 976 | |
| U.T.U. | | | | | | |
| UNIVERSIDAD | 3 | Ingeniería | " | 978 | 980 | |
| INADO | 4 | Ciencias Biológicas" | | 977 | 980 | |
| INET-CCT | | | | | | |
| GRADUADO CONAE | | | | | | |
| OTROS ESTUDIOS | | Facultad de Medicina | | curso 1º y 2º año | | |
| " " | | Continuo los estudios OEA Dinámica Grupo I.N.A.D.O. | | | | |

* ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

### III.-SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA

| FECHA | LUGAR |
|---|---|
| 9 6 68 | I.D.A.L. Montevideo |

DPTO. I PROC. (MS)

ACUMULA

| SI | NO | ORGANISMO |
|---|---|---|
| | | |

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

| FECHA | ORGANISMO | MODO DE INGRESO | PROPUESTO POR QUIEN |
|---|---|---|---|
| | | | |

| CONCURSOS REALIZADOS | FECHA | PUESTOS OBTENIDOS | LUGAR |
|---|---|---|---|
| San José de la Providencia. | 6 80 | Docente | |

004 [illegible]

17

82

# UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

## I- IDENTIFICACION

| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |
|---|---|---|
| RODRIGUEZ | YAÑEZ | [illegible] JULIO. |

| DOMICILIO ACTUAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CALLE** | **Nº** | **APTO.** | **TELEFONO** | **LOCALIDAD** | **DEPARTAMENTO** |
| Sergio Arbiza | s/n | . | | San Gregorio | Tacuarembó. |

| CEDULA IDENTIDAD | |
|---|---|
| **DEPARTAMENTO** | **Nº** |
| Montevideo | 1.006.792 |

| CREDENCIAL CIVICA | |
|---|---|
| **SERIE** | **Nº** |
| AUB | 7783 |

| NACIMIENTO | | |
|---|---|---|
| **FECHA** | **LOCALIDAD** | **DEPARTAMENTO** |
| 18 12 51 | Montevideo | Montevideo. |

| PADRE | | |
|---|---|---|
| **PRIMER APELLIDO** | **SEGUNDO APELLIDO** | **NOMBRES** |
| Rodríguez | Peluffo | Julio César. |

| MADRE | | |
|---|---|---|
| **PRIMER APELLIDO** | **SEGUNDO APELLIDO** | **NOMBRES** |
| Yáñez | Martínez | María Elena. |

| NACIONALIDAD | | |
|---|---|---|
| **OR.** | **C. LEG.** | **EXTR.** |
| A | | |

| ESTADO CIVIL | | | |
|---|---|---|---|
| **S.** | **C.** | **D** | **V.** |
| | X | | |

| NOMBRES DE LOS HIJOS | | |
|---|---|---|
| Isabel Cristina, | Martín Julio, | Alvaro [illegible] |

| CONYUGE | | |
|---|---|---|
| **PRIMER APELLIDO** | **SEGUNDO APELLIDO** | **NOMBRES** |
| [illegible] | RETTICH | EVA CRISTINA. |

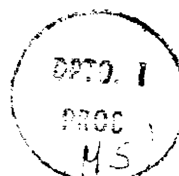
| DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **CALLE** | **Nº** | **APTO.** | **LOCALIDAD** | **DEPARTAMENTO** |
| Camino Maldonado | 9970 | --- | Montevideo | Montevideo. |
| [illegible] | 1412 | ---- | Montevideo | Montevideo. |
| Sergio Arbiza | s/n | --- | San Gregorio. | Tacuarembó. |
| | | | | |
| | | | | |

## II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

| NIVEL | Nº AÑOS | INSTITUCION | LOCALIDAD | DE | HASTA | TITULO, DIPLOMA o CURSO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | | |
| SECUNDARIA | | | | | | |
| PREPARATORIOS | | | | | | |
| U.T.U. | | | | | | |
| UNIVERSIDAD | 5 | F. Agronomía. | Montevideo | 970 | 975 | Ingeniero Agrónomo |
| INADO | | | | | | FORESTAL. |
| INET - CCT | | | | | | |
| GRADUADO CONAE | | | | | | |
| OTROS ESTUDIOS | | | | | | |
| " " | | | | | | |
| " " | | | | | | |

## III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

| JURA DE LA BANDERA | |
|---|---|
| **FECHA** | **LUGAR** |
| 19 [illegible] | Montevideo. |




| ACUMULA | | |
|---|---|---|
| **SI** | **NO** | **ORGANISMO** |
| | | |

| INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA** | **ORGANISMO** | **MODO DE INGRESO** | **PROPUESTO POR QUIEN** |
| 2 4 71 | Enseñanza Secundaria. | Designación | Consejo Interventor. |

| CONCURSOS REALIZADOS | FECHA | PUESTOS OBTENIDOS | LUGAR |
|---|---|---|---|
| Asistente Viveros | 19 8 80 | 2º Puesto. | F. de Agronomía. |
| | | | |
| | | | |

17357

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I. IDENTIFICACION

| FERRIN | PRESTE | CARLOS |
|---|---|---|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES |

DOMICILIO ACTUAL

| CALLE | Nº | APTO. | TELEFONO | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| Av. Gral. Flores | 3572 | A | 28-21-09 | Capital | MONTEVIDEO |

| CEDULA IDENTIDAD | |
|---|---|
| DEPARTAMENTO | Nº |
| MONTEVIDEO | L.174286 |

| CREDENCIAL CIVICA | |
|---|---|
| SERIE | Nº |
| ASA | 11.962 |

| NACIMIENTO | | |
|---|---|---|
| FECHA | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |
| 9 3 51 | Capital | MONTEVIDEO |

PADRE

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |
|---|---|---|
| FERRIN | ZAMALOTE | VIRGILIO |

MADRE

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |
|---|---|---|
| PRESTE | PEREZ | IRENE |

| NACIONALIDAD | | |
|---|---|---|
| OR. | C. LEG. | EXTR. |
| X | – | – |

| ESTADO CIVIL | | | |
|---|---|---|---|
| S. | C. | D. | V. |
| X | – | – | – |

| NOMBRES DE LOS HIJOS | | |
|---|---|---|
| – | – | – |

CONYUGE

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES |
|---|---|---|
| | | |

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

| CALLE | Nº | APTO. | LOCALIDAD | DEPARTAMENTO |
|---|---|---|---|---|
| Juana De Arco | 3329 | casa | Capital | MONTEVIDEO |
| Av. Aragon 434 | 434 | " | MIAMI | U.S.A. |
| Av. Gral. Flores | 3572 | A | Capital | MONTEVIDEO |
| | | | | |
| | | | | |

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

| NIVEL | Nº AÑOS | INSTITUCION | LOCALIDAD | DE | HASTA | TITULO, DIPLOMA o CURSO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | 6 | Esc. PERU | MONTEVIDEO | | | |
| SECUNDARIA | 3 | Carlos V. Ferreira" | MONTEVIDEO | | | |
| PREPARATORIOS | – | | | | | |
| U.T.U. | 2 | AVICULTURA | FLORIDA | 1968 | 1970 | "IDONEO AVICULT." |
| UNIVERSIDAD | | | | | | |
| INADO | | | | | | |
| INET - CCT | | | | | | |
| GRADUADO CONAE | | | | | | |
| OTROS ESTUDIOS | | | | | | |
| " " | | | | | | |
| " " | | | | | | |

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

| JURA DE LA BANDERA | |
|---|---|
| FECHA | LUGAR |
| 19 6 65 | Enseñanza Secund. |



| ACUMULA | | |
|---|---|---|
| SI | NO | ORGANISMO |
| | X | |

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

| FECHA | ORGANISMO | MODO DE INGRESO | PROPUESTO POR QUIEN |
|---|---|---|---|
| | | | |

| CONCURSOS REALIZADOS | FECHA | PUESTOS OBTENIDOS | LUGAR |
|---|---|---|---|
| | | | |

1008/6



CONSEJO SUPERIOR

DE LA JUDICATURA

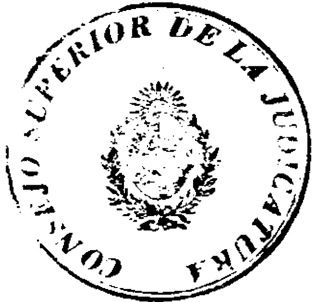


**Ad. Nº 704846**

Montevideo, 18 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO
DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL GERMAN A. DE LA FUENTE

19/VIII/82
I
6204




Por la presente cúmpleme remitirle adjunto fotocopia de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 1978 por la cual se removió al Doctor Jesús María Pereira Sucunza de su cargo de Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.- Acompaño también, fotocopia de la Resolución del Poder Ejecutivo por la que se deja sin efecto la remoción antes mencionada, en virtud de que un informe ampliatorio proporcionado por la Jefatura de Policía de Cerro Largo permitió establecer que se trata de un caso de homonimia, ya que esos datos no responden al aludido Magistrado.-

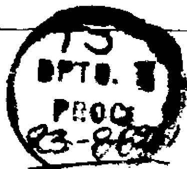
Asimismo se agrega fotocopia del certificado "A" perteneciente al Doctor Pereira Sucunza actual Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno.-

Sin otro particular saluda a Usted muy atentamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Defensa
... I
Biográfico

BCdeA/gb

DR. JULIO CESAR ESPINOLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA




001/7

AS:

R.P. Int.

Nº

MINISTERIO DE JUSTICIA.-----------------------------

Montevideo, 13/6/78

VISTO: La situación estatutaria del interinato de los magistrados judiciales;-----------------------------

CONSIDERANDO: I) Que la causa presupuesto de la situación antedicha, radica en la razón del mejor servicio público, la preservación de cuyo cumplimiento, con todas las características de lo que debe ser la función judicial a través de la titularidad de quienes la ejercen, resulta vital;-----------------------------

II) Que por mérito de ello no es aconsejable que reviste en los cuadros de la magistratura, el señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro - Largo, doctor Jesús María Pereira Sucunza;-----------

ATENTO: A lo que preceptúa el artículo 48 del Acto -- Institucional Nº 8;-----------------------------

-----------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,-----------

----------------R E S U E L V E:----------------

1º.- Dispónese la remoción del doctor Jesús María Pereira Sucunza de su cargo de Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.-----------------

2º.- Hágase saber a la Corte de Justicia a efectos de que, por su intermedio sea notificado de inmediato el cesante y se tome nota de la vacancia producida para disponer la subrogación del caso y proponer candidato

DPTO. I
PROC.
TJ

AS:

para la provisión del cargo.-------------------------

3º.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.-----------------

Es foto copia del original

POR AUTORIZACION DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA






17891

Montevideo, 7 de julio de 1978.- 13

SEÑORA SUBDIRECTORA(I) ASUNTO Nº 1068
DE SERVICIOS JURISDICCIONALES,
DOCTORA CECILIA MENENDEZ DE TRAIBEL.-

Para su conocimiento y demás efectos, transcribo a usted la siguiente resolución:

AS101/78/4260 MINISTERIO DE JUSTICIA.-----------------------------
R.P. Int.
Nº 645

Montevideo, 4 de julio de 1978.-

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 1978 por la cual se dispuso la remoción del doctor Jesús María Pereira Sucunza de su cargo de Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo;-------------------------------------

RESULTANDO: Que la información ofrecida por los servicios policiales de inteligencia provocaron la referida remoción;------------------------------------

CONSIDERANDO: Que un informe ampliatorio proporcionado por la Jefatura de Policía de Cerro Largo permitió establecer que se trata de un caso de homonimia, ya que aquellos datos no responden al aludido magistrado, en virtud de lo cual no está inhabilitado para el desempeño del cargo;-----------------------------------

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a los poderes de rectificación de que está investido;--------------

-----------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,------------

-----------------R E S U E L V E:-------------------

1º.- Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 1978 por la cual se dispuso la remoción del doctor Jesús María Pereira Sucunza de su cargo de Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.---------------------

//..

DPTO. I PROC. TJ

17891

004

AS:

2º.- Hágase saber a la Corte de Justicia para su - conocimiento y el noticiamiento del interesado.----

3º.- Comuníquese a la Contaduría General, de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios - Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.-------

(Fdo.): MENDEZ-FERNANDO BAYARDO BENGOA.

Saludo a usted atentamente:

POR DELEGACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA
ROSA ALEJANDRO DE SALVO
SECRETARIO GENERAL

Es fotocopia del original

POR AUTORIZACION DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dra. Beatriz [illegible] de Aguerre
SECRETARIA (I)

DPTO. I
PROC.
TJ



1792

10/1324/7[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N. Arregui

HACE CONSTAR: que el Señor

| APELLIDOS NOMBRES | | | |
|---|---|---|---|
| PEREIRA SUCUÑZA Jesús María | | | |
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO | OCUPACION |
| Casado | 28 12. 1948 | 869.785 | Abogado |
| NACIONALIDAD | DOMICILIO | | |
| Oriental | Miguel Barreiro Nro. 3219 apto. 703 | | |

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN Montevideo, 8 de noviembre de 1979.-
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. ....
FIRMA

Fórm. 671

48632

DPTO. I
PROC.
TJ

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

Lda. Lcda. Soriano.

Margot Silvestre
MARGOT SILVESTRE
Director de Departamento



(62)

Señor Jefe de Policía del Departamento de RIO NEGRO

DELEGADO DEL SID

CORONEL HERIBERTO TESTA.

OVIDIO ENRIQUE TONARELLI, C. de I. Nº 2.500.985 -3 , Credencial Cívica LAA 13366, constituyendo domicilio en la Calle Rivera Nº 1340 de la ciudad de Fray Bentos, con referencia al Of. 65/82 en que se me notificó sobre Constancia de Habilitación, AL SEÑOR JEFE DE POLICIA y a las autoridades que jerarquicamente correspondan, por el presente recurso, ME PRESENTO Y DIGO:



Que vengo a hacer los descargos con relación a mi persona , en mérito a las siguientes consideraciones:

I.- Se me imputa con fecha 26/Set./de 1960 y con el Nº 13331 estar afiliado al Partido Comunista.-

Con referencia a este cargo, destaco:

a) La fecha de afiliación a la que asigno suma importancia: AÑO 1960.-




b) Señalo que lo fué por el término de ese año solamente y el motivo determinante lo constituyó compromisos circunstanciales que se dieron em ese momento. Además existieron y existen otras razones que se expondrán más adelante,con mi cambio ideológico y mi profunda convicción religiosa que se incompatibiliza con la afiliación comunista.

c) Aún así,AÑO 1960,por el término de un año, ello no resultó sino la de simple afiliación,a instancias de otras personas,excluyendo toda militancia activa o peligrosa y por tener un profundo sentido de nacionalidad. Es público y notorio,que en el medio que llevo años viviendo,mi convi-

17892

Sigue en la Folio 2, segunda hoja [illegible] de Emilio [illegible] Tomaselli.—

vencia ha sido pacífica, tanto en el orden personal,familiar y social.-

d) La simple afiliación que se me imputa, estal, que en mi familia, soy la única persona a la que se le puede connotar así. Todos los demás integrantes del núcleo familiar son de afiliación partidaria tradicional,lo cual respeté y fomenté,por haber sido mi origen de la corriente batllista.(Estuve representando al Partido Colorado en los años de los Presidentes Martinez Trueba y Luis Batlle) Nunca estuve,en ninguna mesa,representando a una línea izquierdista.

II.- Se me imputa en segundo lugar, el haber integrado,como Vocal el Comité Provisorio de "Cuba Revolucionaria",con fecha 24 de febrero de 1961.-




Destaco sobre el presente cargo:

a ) La fecha en que se lleva a cabo: AÑO 1961.- Reitero lo expuesto en la letra a) y b) del numeral I.- anterior las mismas razones de año y tiempo, pero debo agregar;

b ) Que la afiliación se circunscribió a la duración de un mes aproximadamente.-

c ) El Comité tenía caracter de Provisorio, circunstancia que se retrotrae a 21 años atrás, de la presente fecha, cuando el que suscribe tenía 33 años. El proceso cubano en ese entonces- y debe señalarse por ser muy importante - poseía determinadas características que lo hacían simpatizar con países de todo el mundo. Así,fué bien visto por países sudamericanos y otros,como Esta-

SERIE Antecedentes Legajo Fs / y Fecha / Recurso de Emilio E. Tonarelli



dos Unidos, el Reino Unido, Francia, etc..

d) Lamentablemente, esas características luego fueron orientadas hacia el otro bloque sin que el suscrito se haya mantenido en esa nueva línea.-

III.-Se me imputa que en el año 1965,como suscriptor de la Revista "China Reconstruye".-

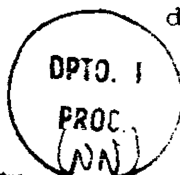
Subrayo el año 1965 y reitero en cuanto a la fecha, los descargos anteriores.Debo agregar que en los años anteriores y de mucha data, ingresaban al País, por diversos conductos admitidos por los Gobiernos de entonces,en forma gratuita,pro - fusas publicaciones de distinto origen e ideología.-

a) También recibí otras publicaciones,distintas a la aludida,como lo fué por ejemplo, la Revista Norteamericana LIFE en idioma español.-

b) Soy una persona que siempre gusté de la lectura y mi afición por ella es reconocida.-

Poseo en la actualidad la edad de 54 años; mi formación fué y es autodidacta.

Así en la actualidad recibo entre otras:"DECISION"version en español(Revista internacional bíblica); "MOTRIZ" (Revista internacional automotriz mensual); "PREGONERO DE JUSTICIA" (dedicada a la restauración del Cristianismo del Nuevo Testamento);"EL MENSAJE DE LA CRUZ" (Editorial Betania-Mineapolis- Estados Unidos);"LLAMADA DE MEDIANOCHE" (Temas Religiosos-Chile-Uruguay- Editada en Porto Alegre); Adjunto sobres con la suscripción impresa a fín de corroborar lo que antecede.-



c) Mis convicciones presentes, mi material de lectura amplísimo y mi conducta actual pueden ser avaladas por el testimonio que adjunto del Pastor Sr. ROBERT STRONG B. Pastor Misionero del CENTRO BIBLICO de la ciudad de Fray Bentos.

IV .- Se me imputa que con fecha 24 de junio de 1968 siendo empleado del Correo, distribuí información comunista de la línea Pekin.-

Lo anteriormente expuesto, tanto en tiempo, fecha y publicaciones hacen declinar este cargo.

a) así destaco que en mi trayectoria, circunscripta a los aspectos reseñados, no he ejercido ningún cargo de relevancia, no he ejercido ningún tipo de liderazgo, ni función directiva, ni siquiera en clubes deportivos.-

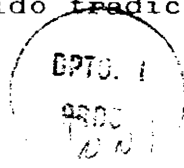
b) No he participado en ningún tipo de publicaciones, de apoyo, ni en ninguna solicitud o escrito lo que demuestra mi simple e individual formación cultural.-

A TODO LO EXPRESADO DEBO AGREGAR:

1) Soy de origen humilde y quedé huerfano a muy temprana edad.-

2) Ingresé a los 14 años a la Administración Pública, contando con una carrera intachable, 38 años son testimonio de lo que he manifestado.-

3) Poseo en la actualidad 54 años, casado, con un hogar donde he respetado ideologicamente a los propios integrantes de mi familia, ya que poseo una hija casada con posición política definida por partido tradicional.



004 17842

EJEMPLAR N° [illegible] -3-
SERIE [illegible]

4) Autodidacta,preocupado por superarme en forma individual y personal.-

CONCLUYENDO:

1º) Mi afiliación al partido comunista,año 1960,se encuentra alejada en el tiempo (22 años) sim le y circunstancial(un año) sin trascender en mi persona,ni en el medio familiar,funcional y/o social.-

2º) Mi integración como Vocal del Comité Provisorio "Cuba Revolucionaria también lo fué en el año 1961,fué circunstancial (un mes) siendo un comité de caracter Provisorio, que fué entonces,por sus características adherido por países prooccidentales (sudamericanos, Estados Unidos,Inglaterra, Francia,etc..)

3º) Como suscriptor de la Revista China Reconstruye,fué una de las suscripciones propias del momento y en el año 1965.Conjuntamente con la recepción de dicho impreso , tanto en forma concomitante comoa a posteriori he recibido un sinnúmero de publicaciones de caracter diverso tanto científico,como religioso,histórico, etc..

4º) Como em leado de la Dirección Nacional de Correos,no puedo aceptar tal cargo, cuando es del año 1968 en que ingresaban al país innumerables publicaciones,opuestas a la línea comunista,religiosas,cristianas,occidentales etc...-

5º) Mi relación familiar,funcional y social me han valido la estima y el respeto recíprocos.-Mi vida se ha desarrollado de esta forma siempre en Fray Bentos.-

DPTO. I
PROC
NN



1789[illegible]

| MPLE Nº | Sigue folio 4 nota del Centro |
|---|---|
| SERIE | Biblio. Ruta Alto Uruguay |

POR TODO LO EXPUESTO: por la prueba aportada, la que pueda recepcionarse por los medios competentes y en mérito a las consideraciones y razones expuestas:

SOLICITO: Se me exima de los cargos imputados, dejándose sin efecto la constancia inhabilitante que pueda determinarse.-

atte.-

Ovidio E Tonarelli

Ovidio Enrique Tonarelli

Fray Bentos 7 de Julio de 1982.



VIDA ABUNDANTE

EMPLE. Nº Antecedentes folio 3
SERIE de Ovidio E. Tonarelli

Dirección Postal Casilla 62 - 076 Fray Bentos Uruguay

fs. 4

Programa Vida Abundante en Radio y TV

Películas Evangélicas y Científicas

Literatura Cristiana

Evangelismo Personal

Ministerio de Visitación

Fray Bentos, 9 de Julio de 1982

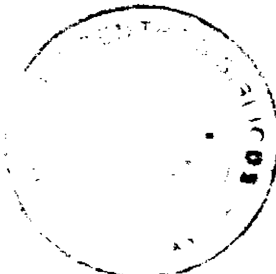
Sr.
JEFE DE POLICIA
Fray Bentos

De mi consideración:

A pedido del Sr. Ovidio Tonarelli informo al Sr. Jefe de Policía de Fray Bentos que el Sr. OVIDIO TONARELLI hace unos cuatro años que se vinculó a nuestra Iglesia, el Centro Bíbiico. Lo he llegado a conocer en forma personal, y ha sido de gran ayuda en nuestra congregación.

Ahora bien, Ud. sabe que nuestra iglesia, aunque no queremos nada que ver con el tema de la política, ha tomado una posición públicamente anti-comunista. El cominismo es más que un simple partido político. Es más bien una religión que suprime la individualidad y la dignidad del ser humano, negándole al hombre el derecho de creer en Dios y de practicar su fe abiertamente. El Sr. Tonarelli se ha unido publicamente a nuestra iglesia. Muchas veces he ido al Correo para allí encontrarlo leyendo su Biblia en momentos libres. En mis conversaciones con él, nunca he oído algo que pueda interpretarse como proviniendo de un punto de vista "izquierdista". Si él estuvo afiliado al comunismo, esto pertenece al pasado. Puedo asegurarles que hoy no es así. Otros también podrán dar testimonio de un gran cambio que ha habido en él desde hace unos cuatro años.

Sin más, reitero a Ud. mi más alta estima, y me despido atentamente,






ROBERTO STRONG B.
Pastor-misionero

...AY BENTOS



Anotado — A.b. Nº ~~611241~~ — Simple folio 4, nota del Centro Biblico "Ada Abundante" — F.S.5

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "

Fray Bentos , 13 de Julio de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES:

Adjunto se remite a usted para la sustanciación del informe respectivo, recurso presentado ante esta Oficina por la persona Ovidio Enrique TONARELLI

Saluda a usted atentamente.

por el JEFE DE POLICIA y P.S.O.

EL AYUDANTE

OFL.PPAL. [firma]

JORGE W. FERREIRA.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=




Fray Bentos, 5 de Agosto de 1982.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Atento a lo dispuesto vuelve el presente informando que:

Ovidio Enrique TONARELLI, se encuentra registrado en esta Agencia de Información como persona de filiación izquierdista, "COMUNISTA-CHINO", registrando además anotaciones ideológicas negativas, obtenidas en distintas Agencias de Información y que ha continuación se mencionan.=

INFORMACION OBTENIDA EN "OCOA": 26 DE SETIEMBRE DE 1960: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 13.331.=

24 DE FEBRERO DE 1961: Integró como "vocal", el Comité Proviso-

// ...rio "Pro-Cuba Revolucionaria", en actos celebrados en Sa= lones de Sociedad Cosmopolita.=

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO 3 DE LA DIREC= CION DE INFORMACION E INTELIGENCIA, POR MEMORANDUM Nº 867/982/ BGB/rba.= "V/965": Suscritor de la Revista "CHINA-RECONSTRUYE", que recibe en forma personal, directamente de Pekin.=

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SERVICIO DE INFORMACION DE DE FENSA: 24/6/968: Empleado del Correo, distribuye información del "SIN-JUA", línea Pekin.=

En el recurso que el mismo presenta, acepta haber estado afilia do al Partido Comunista, haber integrado el Comité Provisorio // Pro-Cuba Revolucionaria y haber sido suscriptor de la Revista / "China-Reconstruye", no acepta haber distribuído información // del "SIN-JUA".=

A los efectos de dejar establecido de que el mismo, si no tenía amistad, se vinculaba directamente con un nucleo de personas de marcada tendencia izquierdista, se detalla la integración del / Comite Provisorio "Pro-Cuba Revolucionaria" y las anotaciones que en esta Agencia registran los mismos.= Presidente: Eduardo DAY; Secretario: Carlos [illegible]; Pro-Secretario: Angel [illegible]; Tesorero: Raúl [illegible]; Vocales: Juan MORATORIO; Ovidio [illegible] LLI; Luis [illegible]; Hugo [illegible]; Edgardo [illegible]; Constancio / [illegible]; Octavio [illegible]; Jorge DE [illegible] y Juan Vital AN [illegible].=

[illegible] Edison DAY CONTRERAS: [illegible], del Comité Provi=

DPTO. I
PROC.
NN

009

Â.e. Nº 228679

Publicac...
SIMPLE | 6 1 1 2 4 1 Ss6
SERIE Ab | Seis uno uno dos cuatro uno

//...sorio Pro-Cuba Revolucionaria.=

Elecciones Nacionales del 25 de Noviembre de 1962: Integró lista "1001", del Frente Izquierda de Liberación, como 1er. Suplente al Consejo Departamental.=

AÑO 1971: Firmó "MANIFIESTO", del "FRENTE AMPLIO", de Residentes de Rio Negro en Montevideo, "A LA OPINION PUBLICA".=

INFORMACION OBTENIDA EN "OCOA": Afiliado al Partido Comunista / con el Nº 17.093.=Estudiante, va al Círculo de la "UJC".=

28 DE SETIEMBRE DE 1965: Se afilió al Partido Comunista con el Nº 23954, a los 28 años de edad, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi, Tomo Nº 6, hoja Nº 198.=

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral en cumplimiento / del Acto Institucional Nº4, Artículo 1ro. Inciso "A".=

Carlos DELETRAIN: SECRETARIO; del Comité Provisorio Pro-Cuba / Revolucionaria.=

Elecciones Nacionales del 25 de Noviembre de 1962: Integró Lista "1001", del Frente Izquierda de Liberación, como 1er. Suplente a la "Junta Departamental".=

Elecciones Nacionales del 27 de Noviembre de 1966: Integró lista "2001", del Frente Izquierda de Liberación, como 1er. Suplente a la Junta Departamental y actuó como "DELEGADO", en Mesa Receptora de Votos, en Representación del "F.I.DE.L.".=

2 DE ABRIL DE 1971: Hace uso de la palabra en audición radial organizada por el Plenario Obrero y la Unión Obrera Rio Negro, con motivo de haber llegado a Fray Bentos los "CAÑEROS DE ...I

DPTO. I
PROC.
N.N.

| SIMPLE Nº | 2 | 2 | 8 | 6 | 8 | C |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE Ae | dos | dos | ocho | seis | ocho | Cero |

//...GAS", que realizaban marcha a pie, a Montevideo.=

23 DE JULIO DE 1971: En Mesa Redonda, que realizan el "FRENTE // AMPLIO, en los salones de la Junta Departamental de Rio Negro, // con la participación de los Senadores, ZELMAR MICHELINI, FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO y ENRIQUE RODRIGUEZ, en representación del Plenario Obrero y Popular de Fray Bentos, solicitó la intervención a los efectos de que se le revalide el cargo honorario, que le fuera denegado a la "DRA. NORA ROMANELLI", quién a la resolución presente, lo había desempeñado por tres años.=

3 DE SETIEMBRE DE 1971: Integró "MARCHA, denominada DEL SILENCIO", sin autorización policial, violando disposiciones sobre Decreto de "MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD".=Además hizo uso de la palabra al finalizar el recorrido de la misma.=

Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971: Actuó como "DELEGADO" en Mesa Receptora de Votos, en representación del // "FRENTE-AMPLIO", en el Circuito Nº 21 de la Serie "LAA" y presentó las siguientes Listas: 1001= 2001= 4190= 77= 777= 1811 y 1968.=

16 DE FEBRERO DE 1956: Se afilió al Partido Comunista con el Nº 6429, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi, Página 180 // del Tomo Nº6.=

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral en cumplimiento del Acto Institucional Nº4, Artículo 1ro. Inciso "A".=

Raúl Erasmo ESPADA LAILERA: TESORERO del Comité Provisorio Pro-Cuba Revolucionaria.=

Hatteca

A.e. Nº 228680

| IMPLE | 2 | 2 | 8 | 6 | 7 | 9 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE Ae | dos | dos | ocho | seis | siete | nueve | |

//... Elecciones Nacionales del 25 de Noviembre de 1962: Integra Lista "1001", del FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION, como 1er. / Suplente a la Junta Electoral.=

7 DE JULIO DE 1969: Fue detenido por violar Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, arrojar "panfletos" en la vía pública. Fue alojado en la Comisaría 10ma. Sección y puesto en libertad el 16 de Julio de 1969.=

23 DE JULIO DE 1971: Hace uso de la palabra en Mesa Redonda, que se realizó en los salones de la Junta Departamental de Rio Negro, donde participaron los Senadores? ZELMAR MICHELINI, FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO y ENRIQUE RODRIGUEZ, expresando que existe un informe confidencial de la Dirección del Hospital local al / Ministerio de Salud Pública, en el que establece que la Dra. ROMANELLI, es "TUPAMARA", según datos que suministrara la Policía.

3 DE SETIEMBRE DE 1971: Integra "MARCHA", denominada "DEL SILENCIO", sin autorización Policial, violando Decreto sobre Medidas / Prontas de Seguridad.=

31 DE OCTUBRE DE 1974: Detenido por las Fuerzas Conjuntas del// Departamento, por realizar propaganda para el apagón domiciliario, del día 29 de Octubre de 1974.=Fue procesado el 26 de Noviembre de 1974.-Causa del procesamiento: Artículo 58 Inciso // 2do. y 3ro. del C.P.M.=

11 DE JULIO DE 1975: Oficio Nº6137 del E.M.R. Nº 1, informa su / libertad "VIGILADA" y presentación en el Batallón de Infantería Nº 9.=

012

| SIMPLE | 2 | 2 | 8 | 6 | 8 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE Ae | dos | dos | ocho | seis | ocho | uno |

Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971: Actuó como/ "DELEGADO", en Representación del Frente Amplio, en Mesa Receptora de Votos, en el Circuito Nº 15 de la Serie "LAA", y presentó / las siguientes Listas: 1001= 4190= 2001= 1811= 1968= 77 y 777.=

Información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9: 31 DE DICIEMBRE DE 1971: Se afilió al Partido Comunista // con el Nº 63881, presentado por Edison DI PASCUA.=

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral en cumplimiento / del Acto Institucional Nº 4, Artículo 1ro. Inciso "A".=

AÑO 1982: Pasó a la Clandestinidad, solicitando su captura Je.// Montevideo con fecha 24/5/982, por Parte Nº 2040.=

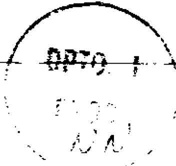
Juan José MORATORIO : "VOCAL", del Comité Provisorio Pro-Cuba Revolucionaria.=

27 DE OCTUBRE DE 1971: Integra Comitiva que acompaña al Dr. // JUAN JOSE CROTTOGINI, en sus andanzas por la ciudad.=

Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971: Actuó como// "DELEGADO" en Mesa Receptora de Votos en Representación del // FRENTE-AMPLIO, en los Circuitos Nros. 1 y 2 de la Serie "IBE" y presentó las siguientes Listas: 0088= 777= 77= 4190= 1811= 808= 90= 190= 1001= 2001 y 988.=

1ro. DE MAYO DE 1973: Hace uso de la palabra en la ciudad de // Young, en la Plazoleta Municipal, en acto organizado por Comité Obreros del Litoral, Sección Young.=

Luis Manuel CAJAS ORELLANO: "VOCAL", del Comité Provisorio // Pro-Cuba Revolucionaria.=



017



**A.e. Nº 228681**

| SIMPLE | 2 | 2 | 8 | 6 | 8 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE Ae | dos | dos | ocho | seis | ocho | cero |

//..Elecciones Nacionales del 27 de Noviembre de 1966: Integró Listas "90" y "190", del Partido Socialista, Izquierda Nacional, como 13ª Suplente a la Junta Departamental.= Y actuó como "DELEGADO", en Mesa Receptora de Votos, en Representación del Partido Socialista.=

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral en cumplimiento / del Acto Institucional Nº4, Artículo 1ro. Inciso "A".=

Hugo Adolfo MEDINA QUIROGA: "VOCAL", del Comité Provisorio / Pro-Cuba Revolucionaria.=

Elecciones Nacionales del 25 de Noviembre de 1962: Integró Lista "1001", del Frente Izquierda de Liberación, como 3er. Suplente a la Junta Electoral.=

Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971: Actuó como / "DELEGADO", en Mesa Receptora de Votos, en Representación del // FRENTE-AMPLIO, en el Circuito Nº 24 de la Serie "LAA", y presentó las siguientes Listas: 77= 777= 1968= 1811= 2001= 1001 y // 4190.=

Información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9: 4 DE JUNIO DE 1949: Se afilió al Partido Comunista con / el Nº 2565.=

Eleodoro NOVELASCO BALZARINI: "VOCAL", del Comité Provisorio Pro-Cuba Revolucionaria.=

Elecciones Nacionales del 30 de Noviembre de 1958: Integra Lista Nº 63 del Partido Comunista, como 1er. Suplente a la Junta // Electoral.=

2970

SIMPLE Nº 2 0 0 3 7 2
SERIE E

// ... ELECCIONES NACIONALES DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1962: Integra Lista "1001", del Frente Izquierda de Liberación, como 1er./ Titular al Consejo Departamental.=

26 DE JUNIO DE 1946: Se afilió al Partido Comunista con el Nº / 1493.=

Constancio MONZON y Octavio ECHECHURY, "Vocales" del Comité Provisorio Pro-Cuba Revolucionaria, no registran otra anotación en esta Agencia de Información.=

Jorge Rodolfo DE GIOBBI GOÑI, "VOCAL", del Comité Provisorio Pro-Cuba Revolucionaria.=

Elecciones Nacionales del 25 de Noviembre de 1962: Integró Lista "1001" del Frente Izquierda de Liberación, como 2do. Suplente a / la Junta Departamental.=

Elecciones Nacionales del 27 de Noviembre de 1966: Actuó como / "DELEGADO", en Mesa Receptora de Votos en Representación del "F. I. DE L.".=

Firmó "MANIFIESTO" del "FRENTE AMPLIO", A LA OPINION PUBLICA DE RIO NEGRO, como Profesional.=

27 DE OCTUBRE DE 1971: Integra Comitiva que acompaña al Dr. // JUAN JOSE CROTTOGINI, en sus andanzas por la ciudad.=

25 DE NOVIEMBRE DE 1974: Detenido por las Fuerzas Conjuntas y / procesado el 10 de Diciembre de 1974. Causa del procesamiento / artículo 58, Inciso 2do. y 3ro. del "C.P.M.".=

11 DE JULIO DE 1975: Encontrándose recluído en el "E.M.R. Nº 1", por Oficio Nº 6137, se informa su libertad, bajo el Régimen de /-



E.t. Nº 200372

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE Ae | 2 dos | 2 dos | 8 ocho | 6 seis | 8 ocho | 1 69 uno |

// ... Libertad Vigilada, debiendo presentarse en el Batallón //
de Infantería Nº9.=

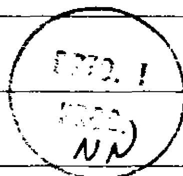
30 DE NOVIEMBRE DE 1967: Se afilió al Partido Comunista a los /
27 años de edad, con el Nº 29614, según Microfilm incautado a Rod
ney Arismendi, Tomo Nº 6, Página Nº 192.=

Juan Vital ANDRADA CABRERA, "VOCAL", del Comite Provisorio //
Pro-Cuba Revolucionaria.=

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral en cumplimiento /
del Acto Institucional Nº4, Artículo 1ro. Inciso "A".=




EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
CRL. PPAL.
Bertullo
GUILLERMO E. BERTULLO



RESERVADO

A.f. Nº 164197

A.f. Nº 164197

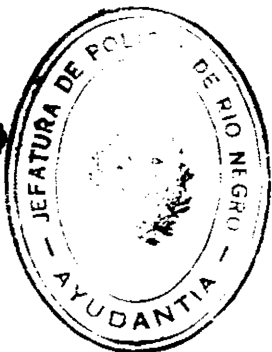
| 2 | 0 | 0 | 3 | 7 | 2 |
|---|---|---|---|---|---|
| dos | cero | cero | tres | siete | dos |

OFICIO Nº 84/Ay/982.-

OBJETO: Elevar recurso presentado por Ovidio E. Tonarelli.-

Fray Bentos, 13 de Agosto de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.




Adjunto al presente cúmpleme elevar para su consideración y resolución, recurso en primera instancia presentado ante esta oficina por la persona Ovidio Enrique TONARELLI, contra la resolución de esta Policía que le denegó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para Permanencia, en virtud de sus antecedentes ideológicos negativos.-

Examinado lo expuesto por el recurrente y las anotaciones que obran en los archivos de esta Policía, a juicio del suscrito y salvo mejor opinión del superior, se debería mantener la decisión adoptada.-

18/VIII/82

I E210

Asimismo se adjunta informe elaborado por la Dirección de Investigaciones local y foto-carnet de TONARELLI.-

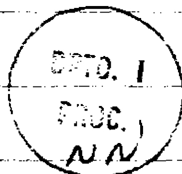
Sec. Recursos 2

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA.-




EXP. Nº. 469/D-I/82
(NN)

Montevideo, 21 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.

23 AGO. 1982

4159

Llevo a su conocimiento que esta

R E S E R V A D O

| SIMPLE | 1 | 6 | 5 | 7 | 3 | 2 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE Nº Af | uno | seis | cinco | siete | tres | dos |

///... Dirección ha resuelto mantener a la persona Ovidio Enrique TONARELLI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele comunicar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet



JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

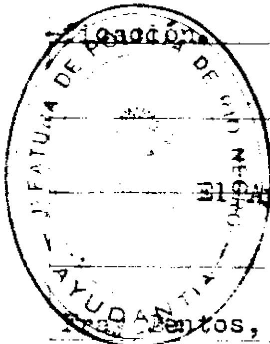
"AYUDANTIA"

Fray Bentos, 9 de setiembre de 1982.

De acuerdo a Resolución que antecede, cítese y notifíquese bajo firma a la persona Enrique Ovidio TONARELLI de la decisión adoptada por el Servicio de Información de Defensa, con motivo del Recurso en la Instancia interpuesto por el mismo, haciéndosele conocer la posibilidad de acceder a una 2a. Instancia, en un plazo de siete(7) días, a partir de su notificación.

Por el Jefe de Policía.

El Ayudante: Ofl. Ppal. JORGE FERREYRA



Fray Bentos, 9 de setiembre de 1982.

NOTIFICACION: En la fecha, siendo la hora 17.00 me notifico de la decisión adoptada por el Servicio de Información de Defensa //

///...



A.f. Nº 165732

A.f. No: 165732

Autenticado

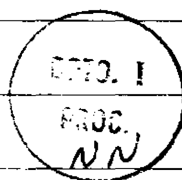
fs 11

SIMPLE Nº SERIE A | 1 uno | 6 seis | 4 cuatro | dos | 9 | 7 nueve siete

///..respecto al Recurso de la Instancia interpuesto por mí, asimismo t mo conocimiento de la posibilidad de acceder a una/ 2a.Instancia,en un plazo de siete días,a partir de la fecha.—

NOTIFICADO: Ovidio E. Tomarelli

Ovidio Enrique TOMARELLI.—




21519

010 Inic. en Proc.

Autorecla

| PLE | 1 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | uno | seis | cinco | siete | tres | dos - |

Fs 12

SR. Jefe de Policía del Departamento de Rio Negro

Delegado del SID

Coronel Heriberto Testa.-

OVIDIO ENRIQUE TONARELLI C.I. Nº 2.500.985 -3.Credencial Cívica LAA 13366, constituyendo domicilio en la calle Rivera Nº 1340 de la ciudad de Fray Bentos,con referencia al of 65/82 por el que se me notificó Constancia de Hibilitación, AL SEÑOR JEFE DE POLICIA ,y por su intermedio ANTE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE, como recurso en 2da. Instancia, ME PRESENTO Y DIGO:

Que con fecha 9 de julio del cte.,presenté recurso, ante el propio Jefe de Policía,Coronel Heriberto Testa,presen - tando todos los descargos frente a las imputaciones que se me hicieron, para ser elevados al SID.-

Que el recurso elevado, fué a mi juicio terminante en cuanto a ser relevado de dichos cargos,tanto a las razones como a las pruebas expuestas; no obstante lo cual,se me notifica que se mantiene la constancia inhabilitante sobre mi persona. Por tal razón, en tiempo y forma vengo a sustanciar el presente recurso de apelación:-

I.- Reitero ante LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE todo lo ex - puesto en el escrito que fué sustanciado ante el SID,donde cargo por cargo presenté las consideraciones, las constancias y las pruebas que considero sumamente importantes pa- ser relevado de ellos.De tal forma destaco:




A) Afiliación al Partido Comunista:

Dicha afiliación fué en el año 1960: Sólo por ese año, es decir por el término de ese año solamente; que la misma /

| SIMPLE Nº SERIE | Sigue folio 93, segunda hoja del alenso en 2ª Inst. de Emilio Fuda Oli |
|---|---|

no fué sino una simple afiliación, a instancias de otras personas, excluyendo toda militancia activa o peligrosa y no representando ni liderando tal posición ideológica. Por otra parte, hechos ocurridos en el año 1960 al 68, son pretéritos en cuanto pueden ser comprendidos por una retroactividad que considero injusta para mi persona. De tal forma, que al haberse producido un cambio en mi, como lo atestigua la prueba aportada del Centro Bíblico de Fray Bentos, ello hace incompatible mi posición actual (y ya desde hace años) con los cargos de la década del 60.-

II.-En cuanto al cargo de haber integrado como Vocal, el Comité Provisorio de "Cuba Revolucionaria" con fecha24 de Febrero de 1961, detaco:

Iguales razones invocadas en el numeral I anterior.- Pero agrego y reitero; que el Comité tenía carácter de Provisorio,circunstancia que se retrotrae a 21 años atrás. Que tal proceso cubano en ese entonces, y debe ser recalcado por considerarse muy importante, en ese entonces y por algunos años,fué acompañado y simpatizado por gobiernos y pueblos, así como por ejemplo :Estados Unidos de N. América,Inglaterra,Francia, y en Latinoamérica por muchos países y gobiernos. Recuerdo que el Diario "La Mañana "de aquel entonces,reporteó y difundió dicho movimiento.Lamentablemente,esa Revolución luego fué orientada hacia el otro bloque,línea que el suscrito posteriormente abandonó.-

III.-Se me imputa que en el año 1965,como suscriptor de la Revista "CHina Reconstruye".-

Subrayo el año: 1965, es decir, estamos en la década del

DPTO. I PRO.

021

Inc. en Doc. 21319 17892

| SIMPLE Nº | Siguiente folio 14 "Nota del Centro |
|---|---|
| SERIE | Católico "Vida Abundante" |

5) Una familia ejemplar, con esposa e hija casada, quienes siempre han mantenido una ideología tradicional (colorados).-

6) El medio donde vivo y donde despliego mi actividad cristiana y pastoral que ejercito desde años.-

7) Mi origen de corriente batllista (ya expuesto en mi 1er recurso); no fuí representante en ninguna mesa electoral; no representé notoriamente durante el lapso imputado, ning_una línea izquierdista. No fuí, ni soy líder. Mi posición fué entonces individual y pasiva, lo que posteriormente fué abandonada.

8) Es decir un ciudadano típico, pacífico, que no ha sido nunca detenido, ni provocado disturbios callejeros, ni acusado de activismo alguno; no tengo actuación gremial, ni he provocado obtrucionismo alguno, cumpliendo y comprendiendo con honestidad la posición del actual proceso.-

CONCLUSION: Por todas las razones y pruebas aportadas, reiterando lo expuesto en la 1a. Instancia ante el SID, el suscrito solicita a la SUPERIOR JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE: QUE SE SIRVA RECONSIDERAR y analizar todo lo expuesto en dicha instancia, sumándose lo expuesto allí al presente recurso.

Y EN MERITO A TODO LO EXPUESTO:

PIDO: se me exima de los cargos imputados por ser muy anteriores y ajenos a mi posición actual, dejando sin efecto la constancia inhabilitante que pueda determinarse.

atte.

[signature]

OVIDIO ENRIQUE TONELLI




022 INC. EN OCC. 21319 17892

SIMPLE Nº SERIE — *Antecedente Folio 12, primera hoja Recurso de 2ª Instancia de Claudio [illegible]* — Fs. 13

60 y reitero iguales argumentos expuestos en los numerales anteriores. Pero debo agregar que en dichos años, ingresaban al país, por diversos conductos admitidos por los Gobiernos de entonces, en forma gratuita, profusas publicaciones. Y aquí reitero lo que en el 1er. recurso expuse: que también recibía la revista Norteamericana LIFE , en español y que por ser un aficionado lector recibía y recibo publicaciones, de posición absolutamente contraria e incompatible con la orientación marxista. (Así compañé sobres rotulados con mi dirección de revistas cristianas: Pregonero de Justicia, El mensaje de la Cruz, Llamada de media Noche etc.) Todo lo cual refrendado por el certificado del Centro Bíblico que adjunto pueden dar a la Junta de Comandantes una posición clara al respecto.-

IV.- En cuanto a la cuarta imputación de que en el año 1968 , distribuía información comunista de la línea Lenin, con todo lo expuesto anteriormente se puede deducir con claridad: al país ingresaban profusamente publicaciones de toda corriente y autorizadas por el gobierno, y ello ocurrió, para recalcarlo , <u>en el decenio del 60</u>, por lo que reitero todo lo expuesto anteriormente.-

A TODO LO CUAL, DEBO AGREGAR ANTE LA JUNTA DE COMANDANTES:

1) Mi origen humilde, quedando huérfano a temprana edad;

2) 38 años en la función pública, con una carrera intachable;

3) Cargos que son imputados de la década del 60;

4) Pruebas y testimonio fehaciente sobre mi conducta y desde hace años, y el cambio operado en mi persona;




023 *Ing. EN 0[illegible]* 21319



# A.f. Nº 165795

A.f. Nº 165795 ... 5

*Antecede folio 14, nota del Centro Bíblico "Vida Abundante"*

OFICIO Nº 154/Ay.982.-

OBJETO: Elevar Recurso en 2da. Instancia de Ovidio Tonarelli.-

Fray Bentos, 13 de Octubre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted para su consideración y trámite respectivo, Recurso en 2da. Instancia, presentado ante esta Jefatura de Policía por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Ovidio Enrique TONARELLI; adjuntándose para una mejor ilustración expediente formado con motivo del Recurso en 1ra. Instancia.-

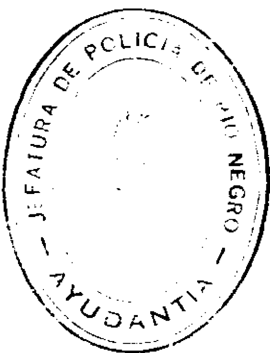
Asimismo y en virtud de que el recurrente no aporta nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar la decisión adoptada anteriormente, salvo mejor opinión del Señor Director, el suscrito estima que se debería mantener la Categoría " C " ya asignada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERNESTO TESTA.-




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21.10.82
I
9216

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 21 OCT. 1982
Pasa a ...
Nro. de Orden 21319

Exp. 594/D-I/82(C)

Montevideo, 23 de Octubre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución de

DPTO. I
PROC.
NN

ARCHIVADO 21319
026

RESERVADO

///... correspondiente, al recurso en segunda instancia presentado por el Señor Ovidio Enrique [illegible].-

TRAMITES EFECTUADOS

07-JUL-982- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

13/AGO/982- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

21/AGO/982- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

09/SET/982- En la fecha se comunica al recurrente de la precedente resolución.-

1?/SET/982- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

13/SET/982- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

26/SET/960- Afiliado al Partido Comunista con el número 13.331, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Anti-subversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan" EVALUACION A -1

24/FEB/961- Se le señala como "comunista activo". [illegible]-

.../// 

RESERVADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.I. Nº 563593
A.I. Nº 563593

///...gró como vocal el Comité Provisorio "Pro-Cuba" Revolucionaria", en actos celebrados en los salones del Club Sociedad Cosmopolita.

MAY/965- Suscriptor de la Revista "China Reconstruye", que recibe en forma personal directamente de Pekín.

24/OCT/966- Se establece que distribuye información del "SIN-HUA", línea Pekín.-

Objeto

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 23 de noviembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Ovidio Enrique TONARELLI.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe.

CORONEL

SANTIAGO MICHAUS.-

026

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 821969

Exp. 1031/JCJ/982.------

WV/adl

DPTO. I
PROC
NN

26 NOV 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
25 NOV. 1982
Pase a
No. de Orden 22517

RESERVADO

R[illegible]DO

Montevideo, 25 de Noviembre de 1982.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

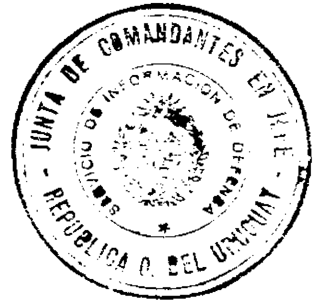
Coronel

Juan C. Curutchet

ES[illegible] SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 82/969 23 [illegible]

EXP.N°.651/D-I/82

(NN)




JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA "     30 de Noviembre de 1982

De acuerdo a Resolución que antecede, por Ayudantía procédase a notificar bajo firma a la persona Ovidio Enrique TOMARELLI, de la decision adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe.-

EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

[illegible]ESTA.-

AYUDANTIA

Fray Bentos, diciembre [illegible] de 1982.=

En la fecha, se notifica a la persona Ovidio Enrique, TOMARELLI, de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, por la cual se le mantiene la Categoría "C", de Habilitación para Cargos Públicos, otorgada oportuna,-mente.-

NOTIFICADO: [signature]

DPTO. I PROC. NN

RESERVADO

22 5[illegible]

23 4

027

RES RVADO



A.f. Nº 798615
A.f. Nº 798615

...// Fray Bentos, 28 de Diciembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

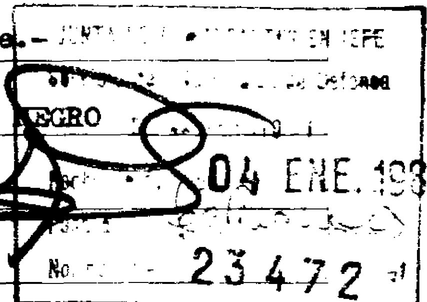
Habiéndose librado Oficio Nº 235/Ay/82 a la Dirección Nacional de Correos, comunicando la resolución recaída sobre el Recurso en Segunda Instancia interpuesto por Ovidio E. TONARELLI y habiéndo sido notificado el interesado, acorde a lo dispuesto vuelvo a usted el presente.=

Saluda a usted atentamente.-










EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA.=

234

.J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 30/8/82

= RECLAMO EN -1RA.-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA -"C"- DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE RIO NEGRO.-

TOMARELLI, Ovidio Enrique

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

26.IX.960 - En esta fecha se afilió al PARTIDO COMUNISTA con el No. 13.337. (Material incautado por O.C.O.A.) EVALUACION: A-1)

24.II.961 - Sindicado como "comunista chino". Integró como Vocal, el Comité Provisorio "PRO-CUBA REVOLUCIONARIA"

1965 - Suscriptor de la Revista "CHINA RECONSTRUYE".-

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite los cargos que se le cuestionan, señalando que los mismos se produjeron hace muchos años, y que su afiliación al PARTIDO COMUNISTA fue en forma circunstancial y solamente por un año.-

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Concordante con la sugerencia del Señor Delegado, en mantenerle la CATEGORIA "C".

IV - RESOLUCION

APROBADO:

Cnel.

CRUTCHET

DPTO. I PASO NN

21/10/82

- Presenta Reclamo en 2da Instancia, no aportando nuevos elementos, admitiendo su afiliación al P.C.

- Concordante con el Sr Delegado en mantener "C" y elevar a la C.C.J.

17...

029 | 29

131

Fray Bentos, 28 de Junio de 1982.-

Señor Jefe de Policía del Departamento de Río Negro,

CORONEL (R), Don ERIBERTO TESTA.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, LUIS ALBERTO RIVAS ACEVEDO, uruguayo, mayor de edad, casado, domiciliado en Rivera 1485, portador de Cédula de Identidad Nº 2.777.223-8, / empleado del Ministerio de Salud Pública, desempeñando funciones como Auxiliar IV Especialización en el Centro de Salud Pública departamental de Río Negro (Fray Bentos), ante el Señor Jefe se presenta y dice:

DPTO. I PROC.

1º) El pasado 18 de junio corriente, por intermedio de la Dirección del Centro Dptal.de Salud Pública se le notificó que el Ministerio a que pertenece había recibido información de los organismos competentes, en el sentido de que el firmante se encuentra inhabilitado para el ejercicio de cargos Públicos.-

2º) Extraoficialmente ha tomado conocimiento de que la información recibida lo vincularía con su afiliación al Partido Socialista y más específicamente con el desempeño del cargo de Secretario de esta colectividad política.-

DEPARTAMENTO I
Entrada 31/X/82
Recursos
Número 17893.

3º) Por la presente viene a solicitar reconsideración de su calificación para el ejercicio de la función pública, a mérito de los hechos que a continuación expone:

1030

17893

| SIMPLE Nº | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | | | | | |

a) jamás estuvo vinculado al Partido Socialista y menos aun a su faz directriz;

b) toda su trayectoria política se desarrolló dentro del / Partido Colorado Batllista; desde que se inició en la actividad, junto a "Unidad y Reforma", Lista 15, que lideraba el Dr. Guillermo Ruggia.-

Durante 21 años, por el período comprendido entre 1958 a 1979, siendo ya funcionario de Salud Pública, se radicó en la localidad de Nuevo Berlín; allí desarrolló activa participación política por la Lista 15, habiendo llegado a integrar la Lista de Suplentes de Ediles para la Junta Local de Nuevo Berlín.-

c) en el último período electoral, siempre dentro del Partido Colorado, se orientó hacia la Lista 99, y en ella participó en las eleccciones nacionales del año 1971.-

4º) Considera que su filiación política dentro del Grupo Lista 99, no lo vincula en modo alguno con partidos de extrema izquierda, y en consecuencia no podría ser aquella causal de inhabilitación para el desenepeño de cargos públicos.-

DPTO. I PROC. NN

5º) Con el fin de acreditar los hechos expresados, ofrece el testimonio de las siguientes personas: MARIA AURORA ZUCHETTI de MEIRA (domiciliada en Nuevo Berlín), RICARDO ROCHON ( dom. en Nuevo Berlín), JORGE LOCATELLI (dom. en Treinta y Tres, entre España e Italia-FrayBentos) y EDUARDO GARAYCOCHEA (dom.en Italia entre Treinta y Tres y Brasil,también de la ciudad de Fray Bentos).-

| SIMPLE Nº SERIE | Antecedentes 1 Antecedentes | hija | Nombre de |
|---|---|---|---|
| | Luis Alberto | Rivas | Acevedo. |

fs. 2

Por lo expuesto y atendiendo a las / resultancias de los testimonios ofrecidos, al Señor Jefe de / Policía de Río Negro SOLICITA:

Se sirva ordenar la RECONSIDERACION de su calificación para el desempeño de la función pública, y a mérito de las actuaciones a cumplir se revoque la inhabilitación queactualmente lo afecta, comunicando oportunamente las resultancias sumariales al Ministerio de Salud / Pública a sus efectos.-

Quiera el Señor Jefe acceder a lo solicitado.-

Luis Alberto RIVAS ACEVEDO.-

C.I. 2.777.223-8

C.C. LAA Nº 14.637



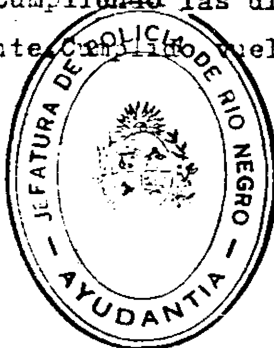

17893

SERIE 4 [illegible] 153

Fray Bentos, 29 de Junio de 1982 AYUDANTIA

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES:

Adjunto se remite a usted recurso presentado en esta Oficina por la persona Luis Alberto RIVAS ACEVEDO, a los efectos se sirva informar sobre todos los antecedentes que el mismo registre en esa Dirección.- Cumpliendo las diligencias necesarias que verifiquen lo expuesto por el recurrente, Cumplido vuelva al despacho.-




EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

TESTA.-

Entrada Nº 3[illegible] 30-6-82
Informe




DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=
Fray Bentos, 29 de Julio de 1982.=
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Atento a lo dispuesto vuelve el presente informando que:

Luis Alberto RIVAS ACEVEDO, registra en esta Agencia de Información, las siguientes anotaciones:

Elecciones Nacionales del 28 de noviembre de 1971: Integró Listas del Frente Amplio, "988", como 25ª Suplente a la "JUNTA DEPARTAMENTAL", y "9988", como 2do. Titular a la "CAMARA DE REPRESENTANTES".=

S-2 del Batallón de Infantería Nº 9, proporciona la siguiente información:

Luis Alberto RIVAS ACEVEDO, Elecciones de 1971, integró Lista "988", MICHELINI-ROBALLO del "FRENTE AMPLIO", como 25ª Suplente a la Junta Departamental de Rio Negro.=Hermano "SEDICIOSO".= (Fermin Hermelindo RIVAS ACEVEDO).=

LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, INFORMA:

20/X/965: Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricado Vidal y Felix Montaldo, ocupó el cargo de Secretario de la Organización de las JJ.SS. de Fray Bentos, en el año 1956.=

Seccional 4ta. (Nuevo Berlín), lugar que el recurrente residiera desde los años // 1958 a 1979, en Memorandum del mes de Marzo de 1977, hace constar que en esa se encuentra registrado como persona de filiación izquierdista, afiliado al ex "FRENTE AMPLIO" y que había sido objeto de vigilancia por presunción de haber tenido vinculación con elementos "sediciosos", teniendo estrecha amistad o trato con las siguientes personas, Julio Ezequiel SILVA RODRIGUEZ, Abel FACUNDEZ BLANCO, Hugo // CELINA VESPA, Agustin Angel FACCIO ACOSTA, Abelardo Alberto AIZAIBAR ESPALTER, y Bernardino Tomás FERNANDEZ, quienes registran en esta Agencia de Información, anotaciones ideológicas negativas.=

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral en cumplimiento del Acto Institucional Nº 4, Artículo 2do. Inciso "A".=

Al presentar recurso para que se efectúe una reconsideración de su calificación para el ejercicio de la función pública, expone que jamás estuvo vinculado al Partido Socialista. Que su trayectoria politica se desarrollo dentro del Partido Colorado Batllista, desde que se inició en la actividad, junto a "Unidad y Reforma"

004 [illegible] 17993

159 — 424

[illegible]
que durante 21 años, período comprendido entre 1958 a 1979, siendo ya funcionario de Salud Pública, se radicó en la localidad de Nuevo Berlín, donde desarrollo activa // participación politica por la Lista 15, habiendo llegado a integrar la Lista de Suplentes de Ediles para la Junta local de Nuevo Berlín.=
En el último período electoral, siempre dentro del Partido Colorado, se orientó hacia la Lista 99, y en ella participó en las elecciones nacionales de 1971.=

Averiguaciones que se practicaron en Oficina local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, tendientes a verificar lo expuesto por el recurrente, permiten establecer que en el Departamento de Rio Negro, se registra una sola persona de nombre Luis Alberto RIVAS, que ha gestionado y obtenido Cédula de Identidad y se trata de Luis Alberto RIVAS ACEVEDO a quién se le adjudicó el Nº 2.777.223-8, en la misma forma (única persona con ese nombre) se registra en la Oficina Electoral Departamental, encontrandose inscripto en la Serie "L.A.A.", con el Nº14.637.=

Por lo expuesto ésta información vendría a confirmar la proporcionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, que indica que en el año 1956, ocupó el cargo de Secretario de las JJ.SS. y la información que posee esta Agencia y el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9, que establece que en las elecciones nacionales del 28 de Noviembre de 1971, integró Listas del "FRENTE AMPLIO", "988", como 25ª Suplente a la Junta Departamental y Lista "9988", donde figura como 2do. Titular a la Cámara // de Representantes.=

Personas que el recurrente indica que pueden dar fe de las ideas que profesa, en Acta que se les labrara en esta Oficina, expresan:
Luis Eduardo GARAYCOCHEA WILSON, expresa que es de su conocimiento, que hasta el/ año 1967, era dirigente Batllista de la zona de Nuevo Berlín, afiliado al grupo de la Lista "99", dentro del Partido Colorado, pero que desde el año 1967 hasta el presente desconoce.=

Jorge Gualberto LOCATELLI MONTI, expresa que perteneció al Partido Colorado Batllismo, estando en el grupo del señor Zelmar MICHELINI, a partir de 1962 y votando / en esa tendencia en la última elección de 1971.=

María Aurora ZUCHETTI PERISSE de MEIRA, expresa que durante las elecciones de// los años 1962 y 1966, trabajó como militante en Partido Colorado Batllista de la Lista 15 de Nuevo Berlín donde ella era dirigente, que en las elecciones del año 1971, al dividirse la fracción de la Lista 15, se desvinculó de la politica, por lo que ignora a que fracción o club concurría RIVAS.=

Ricardo HOCHON, no pudo ser averiguado por encontrarse trabajando en la ciudad de// Montevideo.=

Por lo expuesto Luis Eduardo GARAYCOCHEA WILSON y María Aurora ZUCHETTI de MEIRA, // expresan desconocer las actividades politicas de RIVAS en elecciones nacionales // del año 1971; Jorge Gualberto LOCATELLI MONTI, al expresar que perteneció al Partido Colorado Batllismo, "Sector de Zelmar MICHELINI", a partir de 1962, votando en esa tendencia en las elecciones de 1971, confirma su participación activa en el "FRENTE AMPLIO", dado que MICHELINI, integra la Lista "9988" de ese Sector, como 1er. Titular a la Cámara de Senadores.=

Anotaciones que registran en esta Agencia las personas con las cuales tenía amistad o se vinculaba durante su permanencia en Nuevo Berlín.=

Julio Exequiel SILVA RODRIGUEZ: Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971: Actuó como "DELEGADO", en Mesa Receptora de Votos, en Representación del "FRENTE AMPLIO", en el Circuito Nº 1 de la Serie "L.A.B." y presentó las siguientes Listas: 1001= 2001= 190= y 90.= Junto a RIVAS, integró la Lista "988" del "FRENTE AMPLIO", // como 24ª Suplente a la JUNTA DEPARTAMENTAL.=

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral, en cumplimiento del Acto Institucional Nº 4, Artículo 2do. Inciso "A".=

Abel FAGUNDEZ BLANCO: Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971: Integró Listas "777" y "77" del "FRENTE AMPLIO", MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE.= /

Lista "777",como 4to. Suplente a la Junta Departamental, Lista "77", como 5to. Suplente a la Cámara de Diputados y como 5to. Suplente a la Junta Electoral.=

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral en cumplimiento del Acto Institucional Nº 4, Artículo 1ro. Inciso "A".=

Hugo Santiago CELINA VESPA: Información proporcionada por el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9: En junio de 1969 fue detenido por la Unidad por 25 días, por realizar "paro", siendo funcionario Bancario Movilizado.=En Noviembre de 1971, firma conjuntamente con otros empleados y Jubilados Bancarios izquierdistas de Rio Negro, un Manifiesto público exhortando a votar al "FRENTE AMPLIO".=

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia por Memorandum Nº 11.396/979, informa: FEBRERO/1976: Afiliado con el Nº 44.640 al Partido Comunista desde el día 28 de Febrero de 1970, siendo presentado para su afiliación por S.WAINSTEIN, según// material incautado en fecha antes indicada por personal de "O.C.O.A".=(Operación// "Morgan" del Partido Comunista).=

Por Parte de Información Nº 050/980, de "Ayudantía", de fecha 16 de Julio de 1980, se informa que a Hugo Santiago CELINA VESPA, se le otorgó "Constancia de Habilitación/ para Cargos Públicos", Categoría "C".=

Agustín Angel FACCIO ACOSTA: Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971: Actuó como "DELEGADO", en Mesa Receptora de Votos en Representación del "FRENTE AMPLIO, en el Circuito Nº 7 de la Serie "L.A.B." y presentó las siguientes Listas: // 9988= 90= 190= 988= 1808= 808= 1001= 2001= 77 y 777.=

Fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar, por Batallón Nº 8, de la Ciudad de Paysandú.=Procesado por "ARTICULO 150 DEL C.P.M.".=

AÑO 1980: Inhabilitado por la Corte Electoral en cumplimiento del Acto Institucional Nº 4, Artículo 1ro. Inciso "A".=

Abelardo Alberto Eduardo ALZAIBAR ESPALTER: 26 DE JULIO DE 1971: Ocupó el Liceo Departamental junto a otros estudiantes.(Muerte del Estudiante NIETO en Montevideo).=

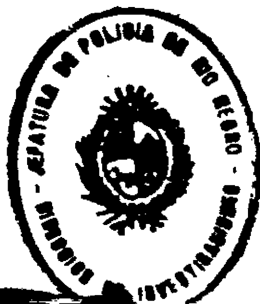
4 DE SETIEMBRE DE 1971: Integró "MARCHA, denominada del SILENCIO, sin autorización// Policial, violando Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.=

15 DE JUNIO DE 1972: Fue detenido por las Fuerzas Conjuntas del Departamento en la Ciudad de Fray Bentos, por integrar un "C.A.T.", y por minoría de edad, pasó a disposición del Juzgado Letrado Departamental de 1ra. Instancia de Rio Negro, donde se // decretó su libertad con fecha 20 de Junio de 1972.=

Bernardino Tomás FERNANDEZ VAZQUEZ: Elecciones Nacionales del 27 de Noviembre// de 1966: Integró Lista "808", del Partido Democrata Cristiano, como 4to. Suplente a la Junta Departamental.=

Eleciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971: Actuó como "DELEGADO", en Mesa Receptora de Votos, en Representación del FRENTE AMPLIO, en el Circuito Nº 11 de la Serie "L.A.A." y presentó las siguientes Listas: 1808= 808= 988= 190 y 90.=

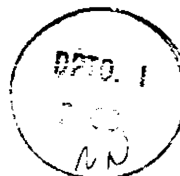
Se adjuntan Actas labradas a Luis Eduardo GARAYCOCHEA WILSON, Jorge Gualberto LOCATELLI MONTI y María Aurora ZUCHETTI de MEIRA y Fotocopias de Listas "988" y "0988" del "FRENTE AMPLIO", correspondientes a las elecciones nacionales del 28 de Noviembre de 1971.=




EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

OFL.PPAL.

GUILLERMO E. BERTULLO.=



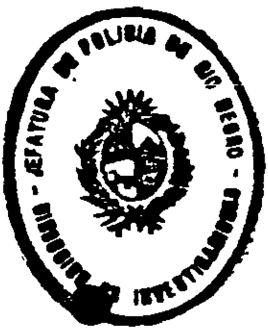
GRAN.

006

RESERVADO

Luis Alberto Rivas Acevedo — 56

ACTA: En la ciudad de Fray Bentos, local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, a los trece días del // mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora once, // comparece por ante mí Oficial Principal encargado, la persona que justifica ser: Luis Eduardo GARAYCOCHEA WILSON, oriental, casado, de 63 años de edad, jubilado, domiciliado en calle Italia Nº 1130, Cédula de / Identidad Nº 12.948, Credencial Civica Serie "L.A.A.", Nº 7033, quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



PREGUNTADO: Si conoce a la persona, Luis Alberto RIVAS ACEVEDO.-.-.-

CONTESTA: Que si.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Desde cuando.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde aproximadamente el año 1950.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.-.-.-.-

CONTESTA: Que es de su conocimiento, que hasta el año 1967, era dirigenta Batllista de la zona de Nuevo Berlin, afiliado al grupo de la 99 dentro del Partido Colorado, pero que desde esa fecha (1967), hasta el presente, desconoce.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce, que concurría a clubes de caracter politico.-.-.

CONTESTA: Que si, que concurría al Club de la Lista 15 en Fray Bentos / y Nuevo Berlín, hasta el año 1967.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si sabe que el mismo estaba afiliado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Quesi, que estaba afiliado al Partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si sabe, si profesa ó se hubiesé manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que desconoce.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por ser la verdad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

No siendo para más, leída que le fue la presente e instado a hacerlo de por sí, se ratifica en un todo del contenido de la misma, firmando de conformidad un original y dos copias, Luis Eduardo GARAYCOCHEA WILSON, / conmigo funcionario actuante, en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

OFL. PPAL.

GUILLERMO E. BERTULLO

Luis Eduardo GARAYCOCHEA WILSON.-

RESERVADO 007

Fls. 7

ACTA: En la ciudad de Fray Bentos, local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, a los trece días del mes de Julio / de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora dieciseis y treinta minutos, comparece ante mí Oficial Principal encargado, la persona que justifica ser: Jorge Gualberto LOCATELLI MONTI, oriental, casado de 61 años de edad, jubilado, domiciliado en calle Treinta y Tres Nº 3067, Cédula de Identidad Nº 2.584.485-1, Credencial Civica Serie "L.A.A.", Nº 7210, quién pasa a ser preguntado al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Luis Alberto RIVAS ACEVEDO.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que sí.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Desde cuando.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desde aproximadamente el año 1950.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si, que perteneció al Partido Colórado Batllismo, estando en el Grupo del Señor Zelmar MICHELINI, a partir de 1962 y votando en ésa tendencia en la última Eleción de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce, que concurría a clubes de caracter politico.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que sí.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si sabe que el mismo estaba afiliado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que siempre estubo dentro del Batllismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si sabe, si profesa o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o / totalitaria.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por ser la verdad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

No siendo para más, leída que le fue la presente e instado a hacerlo de por sí, se ratifica en un todo del contenido de la misma, firmando de conformidad un / original y dos copias, Jorge Gualberto LOCATELLI MONTI, conmigo funcionario / actuante, en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

OFL.PPAL.

GUILLERMO E. BERTULLO.=

Jorge Gualberto LOCATELLI MONTI.=

RESERVADO

RESERVADO



A.e. Nº 228306

SIMPLE Nº [illegible] acta [illegible]
SERIE [illegible]




ACTA: En la localidad de Nuevo Berlin, en el local de la Comisaria Cuarta Sección Policial del Departamento de / Río Negro, siendo la hora once, del día jueves quince / del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y dos, el suscrito Comisario titular, asistido del Agente de Primera clase Hugo Alberto Gonzalez, procede a averiguar a la señora MARIA AURORA ZUCHETTI PERISSE de MEIRA, uruguaya, viuda, de setenta y tres años de edad, titular de la cédula de identidad de Río Negro número veintiún mil ciento cuarenta y cuatro, con domicilio en calle Artigas y Rivera de esta localidad; y procediendo de acuerdo a a Oficio Nro. ochenta y nueve de Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Río Negro, le es // PREGUNTADO: Si conoce a la persona Luis Alberto RIVAS ACEVEDO.- CONTESTA: Que sí.- PREGUNTADO: Desde cuando.-/ CONTESTA: Que desde cuando vino a esta localidad, desde hace aproximadamente unos veinte años atrás.- PREGUNTADO Si puede dar fe de las ideas que el mismo profesa.- CONTESTA: Que durante las elecciones de los años mil novecientos sesenta y dos y mil novecientos sesenta y seis, trabajó como militante en Partido Colorado Batllista de la Lista quince de esta localidad, donde la dicente era dirigente.- PREGUNTADO: Si conoce, que concurría a Clubes de caracter político.- CONTESTA: Que en las Elecciones que se mencionan anteriormente, el referido concu--///

RESERVADO

17893

SIMPLE Nº Sigue fs. 9 Hoto. Cofid Lista 9912 del FA
SERIE

///rría al Club Batllista Lista Quince de esta localidad, que en las Elecciones del año mil novecientos setenta y uno, al dividirse la fracción de la Lista quince, la dicente se desvinculó de la Política, ignorando a que fracción o Club concurria el referido.- PREGUNTADO: Si sabe que el mismo se encontraba afiliado a algún Club Político.- CONTESTA: Desconoce.- PREGUNTADO: Si sabe, si profese o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.- CONTESTA: Que desconoce.-.- No siendo para más, se labra la presente acta y dos copias de un mismo tenor, la que leída, es firmada de conformidad, por el suscrito, persona interrogada y funcionario que me asiste, en lugar y fecha ya indicados.-.-.-.

El Comisario de la Cuarta Sección.-

Comisario: [signature]

PONCEANO PEREYRA.-

SEÑORA: Maria A. Z. de Meira

MARIA AURORA ZUCHETTI PERISSE de MEIRA.-

Agente de 1ra: [signature]

HUGO ALBERTO GONZALEZ.-

NN

010

RESERVADO

RESERVADO

A.f. Nº 165718

OFICIO Nº 79/AV/982.-

OBJETO: elevar recurso presentado por Luis A. RIVAS.-

Fray Bentos, 3 de Agosto de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su consideración recurso en primera instancia interpuesto por la persona Luis Alberto RIVAS ACEVEDO, funcionario del Hospital local, como consecuencia de haberle sido denegada la C.H.C.P. para Permanencia.-

Se adjunta asimismo foto-carnet del recurrente y actas labradas por la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura a personas que el mismo presenta como testigos de conducta.-

Habiéndose efectuado diversas diligencias indagatorias a fin de clarificar y profundizar la información que se posee, se llega a la conclusión que los antecedentes ideológicos negativos que RIVAS ACEVEDO posee, no dejan lugar a una modificación y salvo mejor opinión del superior, se debería mantener la desición adoptada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

C[illegible]EL

[illegible]




011

RESERVADO

[illegible]

[illegible] ...ideo, [illegible] de [illegible]osto de 19[illegible]2

[illegible]

[illegible] [illegible].458 [illegible]-1[illegible]82 ([illegible])

[illegible]

...resolución [illegible] ...elto [illegible] ...persona Luis Alber-to [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación [illegible] ...úblicos, haciéndosele [illegible] ...car su posibilidad de acceder a otras instancias.

[illegible] al [illegible] este [illegible] ...tamente [illegible] el [illegible] del Servicio de Información de Defensa

[illegible] Mdeo. [illegible] ...ector

[illegible]

[illegible] C. Bur[illegible]chat

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.

"Ayudantia"

Fray Bentos,9 de setiembre de 1982.

De acuerdo a Resolución que antecede,citese/ y notifiquese bajo firma,a la persona Luis Alberto RIVAS ACE// -VEDO,de la decisión adoptada por el Servicio de Información// de Defensa,con motivo del Recurso de 1a.Instancia,interpuesto por el mismo,haciéndosele saber,la posibilidad de acceder a // una 2a.Instancia,en un plazo de siete (7) días a partir de su notificación.

Por el Jefe de Policía.

El Ayudante:

///...

21859

A.f. No: 165733

Fray Bentos, de setiembre de 1982.

NOTIFICACION: En la fecha, siendo la hora 17.30 me notifico de la decisión adoptada por el Servicio de Información de Defensa // respecto al recurso en la. Instancia interpuesto por mí, asimis/ -mo tomo conocimiento de la posibilidad de acceder a una 2a.// Instancia, en un plazo de siete (7) días, a partir de la fecha.

NOTIFICADO:

L is Alberto RIVAS ACEVEDO.--




013 Inv. En. Doc

RESERVADO

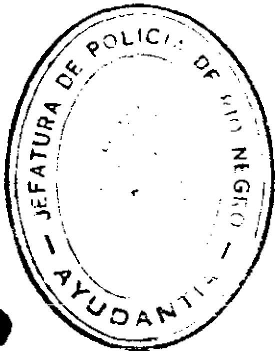
A.e. No: 227932.

OFICIO:No:160/Ay/982.-

OBJETO:Elevar Recurso en 2a.Inst.de Luis A.RIVAS ACEVEDO.

Fray Bentos,22 de octubre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.




Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, // Recurso en 2a.Instancia presentado ante ésta Delegación,por la persona Luis Alberto RIVAS ACEVEDO,contra resolución emanada / de esa Dirección.

Asimismo para una mejor ilustración,se adjunta expediente formado con motivo del Recurso en 1a.Instancia,in// -terpuesto por dicha persona.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.

CORONEL:

ERIBERTO TESTA.-




21859

RESERVADO

014

fs. 14

| SIMPLE | 1 | 6 | 5 | 7 | 3 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE Af | Uno | Seis | Cinco | Siete | Tres | Tres |

Fray Bentos, 20 de Setiembre de 1982.-

Señor Jefe de Policía del Departamento de Río Negro,

CORONEL (R), Don ERIBERTO TESTA.- S/DESPACHO.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Luis Alberto RIVAS ACEVEDO, domiciliado en Rivera Nº1485, portador de Cédula de Identidad Nº2.777.223-8, y Credencial Cívica Serie L.A.-. Nº 14.637, en el Expediente en qe se sustancia sù Habilitación para el desempeño de la Función Pública, ante Ud. respetuosamente, se presenta y expòne:

1º) Que en este èxpediente se le ha calificado con Categoría "C", imputándosele haber sido Secretario de la Juventud del Partido Socialista en el Año / 1956.-

DPTO. I PROC. NN

2º) Por la presente viene a / solicitar se abra una Segunda Instancìa, a fin de que la Superioridad que corresponda pueda revisar el caso planteado, a la luz de los nuevos elementos que aporta.-

3º) El suscrito, que cuenta / actualmente con 45 años de edad, jamás perteneció al Partido Socialista.- Como ya lo expresó en su oportunidad, y probó / con el testimonio de calificados vecinos de esta ciudad y de la localidad de Nuevo Berlín, se inició en la vida política militando siempre en filas del Partido Colorado, Lista 15.-

En el Año 1954, tenía 17 / años de edad, razón por la cual no podía ejercer el derecho /

21859

015 178

Sigue

Folio 16, Segunda Hoja Recurso por 2ª Instancia de Luis A. Rivas.

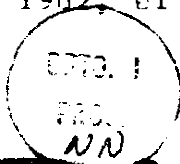
de voto, y en consecuencia no tuvo ninguna actividad política.-

Sus primeros pasos en la vida política se registraron en el Año 1958, en el período anterior al Acto Electoral de ese año, integrando la Juventud del Comité Baltasar Brun, Lista 15, que lideraba por ese entonces el Diputado Dr. Guillermo L. Ruggia.-

Para acreditar sus dichos, adjunta al presente, fotocopia de una plana del periódico local "Renovación", editado el martes 15 de Julio de 1958, en el que la crónica da cuenta del acto realizado en el local de la Casa Partidaria (Lista 15), el día 11 de los mismos mes y año, por el Comité de la Juventud Batllista Dr. Baltasar Brum, en el que hicieron acto de presencia las autoridades partidarias que en ella se mencionan, y enla nómina de asistentes figura / el nombre del compareciente (recuadro en rojo).-

Adjunta además, fotocopias ampliadas de fotografías que actualmente lucen en el local partidario en esta ciudad, en una de las cuales (que es una toma de la concurrencia), aparece el firmante (círculo en rojo); y la otra, que es una toma del mismo acto, se aprecia la presencia de las autoridades partidarias que presidieron al mismo.- El acto referido corresponde al Congreso Departamental celebrado en el Año 1962, para elegir las autoridades departamentales, a la cual el firmante compareció integrando la Delegación de la localidad de Nuevo Berlín.-

En las Elecciones Nacionales del Año 1962, el suscrito figuró ante la Corte Electoral, como



21859

018

INC. EN ... 17893

Antecedentes

fs 15

SIMPLE Nº SERIE — Folio 14 - Primera Hoja Recurso en 2ª Instancia de Luis A. Rivas.

candidato a ocupar un cargo de Edil, en la Junta Departamental de Río Negro, con el Nº116.- Y en el Año 1966, figuró / en las mismas condiciones y para el mismo cargo electivo, con el Nº42. En ambos casos, lo hizo por el Partido Colorado Batllismo, Lista 15, circunstancias que pueden ser fácilmente / comprobadas, ante las autoridades Electorales Departamentales y/o Nacionales.-

Agrega por otra parte, Constancia expedida por la Junta de Vecinos de Río Negro, que da cuenta de su postulación para cargos electivos, en los actos electorales a que refiere, siempre por el Partido Colorado / Batllista, Lista 15.-

Por todo lo expuesto, al Señor Jefe de Policía de Río Negro, SOLICITA:

I) Se le tenga por / presentado con losrecaudos adjuntos.-

II) Se abra una Segunda Instancia del caso, elevándose estos antecedentes a la Superioridad que corresponde, a quien solicita se sirva revisar la situación planteada, al tenor de las pruebas documentales que aporta y de los testimonios ya ofrecidos.-

Quiera Ud. Señor Jefe, acceder a lo solicitado.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-




Luis Alberto RIVAS ACEVEDO.-

21859

# Plena de entusiasmo y confianza la Juventud Batllista reinició sus actividades

Se realizó el pasado Viernes 11 en nuestra casa partidaria, la reunión programada por el Comité de la Juventud Batllista Dr. Baltasar Brum, a la cual asistieron especialmente invitados el Diputado Dr. Guillermo Ruggia, el Pte. del Concejo Deptal. Don Raúl Silva y el Concejal Ricardo Hodges. Hizo uso de la palabra en primer término el Sr. Silva quién se refirió en términos generales a la actuación gubernamental que les ha tocado realizar, la colaboración que ha tenido de parte del Sr. Hodges y la que siempre le prestaron desde la Junta Deptal. los ediles Batllistas. A continuación fué invitado a hacer uso de la palabra el Concejal Hodges, quién en sus breves palabras manifestó que estaban seguros de haber realizado la labor que tenían al alcance de sus manos, y que si no habían realizado más, había sido por falta de recursos.

Seguidamente el Dr. Ruggia habló del importante papel que siempre le ha tocado desempeñar a la Juventud de nuestro partido, y en conversación muy entretenida historió las etapas vividas en nuestra casa partidaria, a través de 28 años de lucha política en ella, Esta casa nunca ha sabido de derrotas, nuestra labor cumplida para nuestro pueblo es la garantía máxima que llevamos como estandartes, en las próximas luchas electorales, seguros de un nuevo triunfo, manifestó el Dr. Ruggia.

Finalmente el Srio. del Comité Dr. Baltasar Brum, señor Ariel Ribeiro, al dar por finalizado el acto, manifestó al agradecer la presencia de todos vosotros a esta reunión les invitamos desde ya a todas estas que realizaremos semanalmente a las cuales estamos seguros de contar con vuestra invalorable presencia, seguros con confianza y fé en el futuro, nos aprontamos a afrontar las próximas luchas electorales trabajando junto a nuestros grandes hombres del partido por el triunfo del Batllismo quincista.

Se dió por finalizado así primer acto partidario conque el Comité Dr. Baltasar Brum inicia su campaña pre electoral, por descontado, no dejaremos de mencionar el éxito que acompañó a éste, feliz estímulo para sus dinámicos dirigentes.

Al publicar la nómina de los jóvenes presentes pedimos disculpas si omitimos algunos nombres.

Ariel Ribeiro, Pte. del Concejo Sr. Raúl A. Silva, Diputado Nnal. Dr. Guillermo L. Ruggia, Concejal Sr. Ricardo Hodges, Srios. del Concejo Sres Jorge G Locatelli y Orlando Datti, Adon Esquivel, Celeal Pacífico, Néstor Sanguinetti, José de Sotto, Gundizaldo González, Milton Fretes, Juan C. Roverano, Alfredo Espina, Antonio Rojas, Juan José Batista, Oscar Arboleya, Heber Garoiol, Carlos Gardiol, Ismael Pulido, Luis A. Rivas, Ruben Sosa, Raúl Cáceres, Eugenio Braseiro, José M. González, Corosmán R. Risso, Pedro Diaz, Julio Torres, Mario Damasco, Juan Marquez, Mario Pricoli, Mario Fernández, Conrado Cerilla (h), Vicente Delfino, José Tonelli, Armando Arbiza, Fernando Arbiza, Ulises López, Gualberto Dodera, Hugo Rocha, Adolfo Etchebarren, Eduardo Bianchi, Martín Fonrodona, Nicolás Cabañez, Pedro O. González, Nelson Vázquez, Julio Centurión, Andrés Acosta, Antolín Esquivel, Orlando Retamar, Gilbert F. Gutiérrez


Renovación

Miembro de la Organización de la Prensa del Interior (O.P.I.) Uruguay

Director: Dr. GUILLERMO L. RUGGIA — Domicilio: 25 de Mayo No. 3367

Director Responsable: GILBERT F. GUTIERREZ — Domicilio: Argentina 3328

Año XXIX — Fray Bentos, Martes 15 de JULIO de 1958 — N.o 2744 — Telf. 83

Imp. RENOVACION
Haedo esq. Treinta y Tres

Propiedad del Club de Zona «Jose Batlle y Ordóñez»

Suscripción Mensual: $ 1.20

Aparece Martes y Viernes

Es. 16

# confianza reinició

publicar la nómina de los
es presentes pedimos discul
i omitimos algunos nombres.
el Ribeiro, Pte. del Concejo
aúl A. Silva, Diputado Nnal.
Guillermo L. Ruggia, Concejal
icardo Hodges, Srios. del Con
Sres. Jorge G. Locatelli y Or
Datti, Adon Esquivel, Celeal
co, Néstor Sanguinetti, José
otto, Gundizaldo González,
n Fretes, Juan C. Roverano,
io Espina, Antonio Rojas,
José Batista, Oscar Arboleya,
Garciol, Carlos Gardiol, Is
Pulido, Luis A. Rivas, Ruben
Raúl Cáceres, Eugenio Bra
José González, Coressmán
so, Pedro Diaz, Julio Torres,
Damasco, Juan Marquez,
Pricoli, Mario Fernández,
do Cerrilla (h), Vicente Del
José Tonelli, Armando Arbi
rnando Arbiza, Ulises López,
erto Dodera, Hugo Rocha,
Etchebarren, Eduardo Bian-
Martin Fonrodona, Nicolás Ca
Pedro O. González, Nelson
ez, Julio Centurión, Andrés
, Antolín Esquivel, Orlando
ar, Gilbert F. Gutiérrez


Tip. RENOVACION
Propiedad del Club de
ona
Jose Batlle y Ordóñez.
Ejemplar Mensual $ 1.20
parece Martes y Viernes


# El Ing. Augusto N. Eulacio participará del Seminario sobre Crédito Agrícola

En el día de hoy se inauguró en la Facultad de Agronomía el Seminario sobre Crédito Agrícola organizado por el Instituto de Economía Rural de esa Facultad.

Participan en el mismo especialistas internacionales y nacionales representantes de organismos públicos y privados.

Nuestro estimado amigo y distinguido correligionario Ing. Augusto N. Eulacio, actuará como representante del Instituto Nacional de Colonización en dicho Seminario, al que tenemos la seguridad llevará sus expresiones a través de muchos años de actuación en los medios agropecuarios.

Al augurarle pleno éxito en su honrosa misión, lo felicitamos por la distinción que entraña dicha presentación.

El aludido Seminario se desarrollará durante los días 15, 16 y 17 de Julio.



# El Pte. Fischer en F. Bentos

te del Consejo Nacional de Gobierno Sr. Carlos L. Fischer y su dignísima familia.

La visita del distinguido correligionario y amigo dió motivo para que se trasuntara nuevamente las simpatías y el aprecio que el Sr. Fischer ha sabido granjearse en su ciudad natal, merced a las grandes cualidades que adornan su perso-



[illegible]

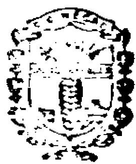
SIMPLE Nº [illegible] Acto Político en [illegible]

[illegible] Luis A. [illegible]

DPTO. I
PROC.
NN

Sdo. Acto 18, Efecto Acto Político

JUNTA DE VECINOS



DE RIO NEGRO

SIRVASE CITAR

Fs. 19

Nº 02275

LA MESA DE LA JUNTA DE VECINOS DE RIO NEGRO, HACE CONSTAR: QUE EL SR. ALBERTO RIVAS FUE DESIGNADO TERCER SUPLENTE DEL SEGUNDO TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE NUEVO BERLIN, PARA EL PERIODO 1967 - 1972, POR DECRETO Nº 36 DE LA EX JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO, DE FECHA 1º DE AGOSTO DE 1967.- -

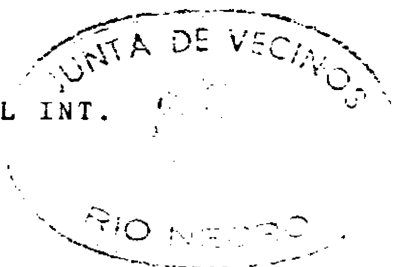
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y A LOS EFECTOS DE SER PRESENTADA ANTE LA JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO, SE EXPIDE LA PRESENTE, EN FRAY BENTOS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.- - - - - - -

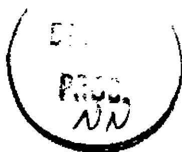
ANASTASIO F. PERAZZA

PRESIDENTE

ARIEL GERFAUO

SECRETARIO GENERAL INT.



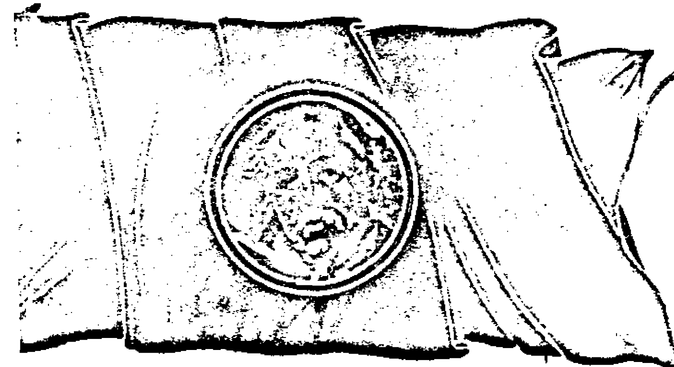

21859

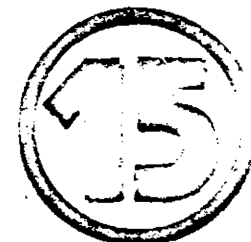
SIMPLE N.º 0 2 2 7 5
SERIE Cero dos dos siete cinco

Fs. 20

# PARTIDO COLORADO

RIO NEGRO





## Sub-lema "BATLLISMO"

NN

## CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

### Sistema Preferencial de Suplentes

1 LUIS BATLLE BERRES
2 AMILCAR VASCONCELLOS
3 ALBERTO ABDALA
4 JOSE ACQUISTAPACE
5 JULIO LACARTE MURO
6 ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT
7 Elbio Geymonat
8 Casimiro Etchevarren
9 Hotaciño Brum
10 Washington Fola
11 Enrique Bonnecarrere
12 Clemente I. Ruggia
13 Adela Reta
14 Mario Forcatt
15 Ovidio Fernandez Rios
16 Guido Machado Brum
17 Luis Bonavita
18 Evaristo Garrido

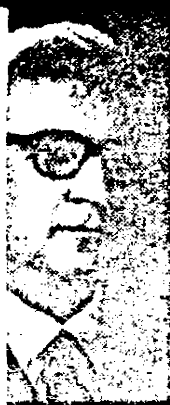
## CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES

### Sistema Preferencial de Suplentes



1 Luis Batlle Berres
2 Carlos Fischer
3 Héctor A. Grauert
4 Alba Roballo
5 Luis Tróccoli
6 Glauco Segovia
7 Justino Carrere Sapriza
8 Teófilo Collazo
9 Alfredo Lepro
10 Juan C. Silva
11 Luis Lorenzo y Deal
12 Juan E. Fabini
13 Juan C. Pravia
14 Huascar Parallada
15 Martín S. Marzano
16 Guillermo Newton
17 Vicente Fiorentino
18 Oscar V. Reggio
19 Honorio Barrios Tassano
20 Pedro Brugge de las Muñecas
21 Odvia Correa de Xavier
22 José Ma. Oses
23 Angel Curotto
24 Enrique L. Tomatti
25 Oscar Casas Melo
26 Edmundo Pica
27 José Pena Rego
28 Juan de Dios Perdomo
29 Isauro Simonet
30 Viriato Abella
31 Roberto Daniel Negro
32 Héctor Cerruti Aicardi
33 Juan Manuel Aguirre González
34 Atilio Ferrandis
35 Juan Gestoso
36 Carlos López Fernandez
37 Elida M. de Mautone
38 Héctor Pintos
39 Juan Pontigliano
40 Juan Pierri
41 Bolivar De León
42 Carlos Vlahussich
43 Blas Nery Tarocco
44 Luis A. Rodriguez Iribarne
45 Américo Rafaglio
46 Alcides Cervieri
47 Susana Cosio de Gerona
48 Eladio Aristinuño
49 Rene Demolin
50 Orestes Machado Leal
51 José R. Estevan
52 Ramón Aguirre
53 Benito Pedro Solari
54 Juan M. Laens
55 Osvaldo Anfossi
56 Elvira Daval de Orlando
57 Timote Peña
58 Cesar Perez Marexiano
59 Carlos De Mello
60 Octavio C. Bocconello
61 Daniel Armand Ugon
62 Gaspar Bertacchi
63 Ma. J. Caravalde de Zabala Muniz
64 Guillermo Bausero
65 José Alberto Muniz
66 Oscar Casas Hartman
67 Jose Vallarino Veracierto
68 Pompilio Garcia
69 Amado Ipar
70 Isaac Soloducho
71 Matias Garcia
72 Francisco Ferreira Ramos
73 Juan M. Besil
74 Oscar E. Piquinela
75 Cecilio Vaz
76 Oscar Piedra
77 Otelia Maño de Pazos
78 Juan Luis Pintos
79 Artemio Correa
80 Bolivar Acosta
81 Francisco José Gatti
82 David Julian
83 Batlle Rodriguez
84 Carlos Maria Ruiz
85 Juan Proto Barbieri
86 Ernesto Garcia Da Rosa
87 María Eva Altieri
88 Gregorio Gómez
89 Jaime Toney
90 Nelson Rodriguez
91 Orlando Canzani
92 Julio Ricardi
93 Eduardo Iansich
94 Juan Sartle Paoling
95 Ana Ma. Mercader de Estevez
96 Eduardo M. Preve
97 Julio Fornaro
98 Antonio Granola
99 Elfa Arroyo Torres
100 Lady Collazo
101 Jose Curcio
102 Emilio Francisco Folena
103 Ope Pasquet
104 Edison Petrillo
105 Omar Decante
106 Ernesto Chaca
107 Emilio Falcone
108 Jose A. Coimerí
109 Zulma Invernizzi
110 Antonio Echaniz (hijo)
111 Luis A. Paez
112 Juan T. Gobler
113 Armando Blanco
114 Isaac Oks
115 Reina Parada Barrios
116 Alfonso Gunn
117 Domingo Alfonso Green
118 Pascual Tambasco
119 Angel Meta
120 Juan Echarri
121 Isabelino Corbo
122 Juan Escoto
123 Elvira N. de Borsa
124 Angel Baña Crespo

022 (A)



# CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

## Sub lema: "POR LA UNION DEL PARTIDO"

### Sistema de Suplentes Respectivos

| TITULAR | TITULAR |
|---|---|
| 1 Sr. Raúl A. Silva | 2 Dr. René Lacroix |
| **SUPLENTES** | **SUPLENTES** |
| 1º Ing. Agr. Augusto N. Eulacio | 1º Ing. Agr. Cipriano Lasserra |
| 2º Sr. Mario A. Silva | 2º Dr. Alfredo Mollo Soules |
| 3º Sr. F. Humberto Gandulfo | 3º Sr. Maximo Silva |

DPTO. I
PROC.
NN

# CANDIDATOS AL CONCEJO DEPARTAMENTAL

### Sistema Preferencial de Suplentes

1 Dr. Guillermo L. Ruggia
2 Sr. Jorge C. Locatelli
3 Ing. Agr. Emilio W. Falcone
4 Sr. Marcelo E. Urquijo
5 Sr. Alfredo Curadossi
6 Sr. Alejandro Castarnov
7 Sra. María A. Zuchetti de Meira
8 Sr. David Mondon
9 Sr. Basilio Bugasov
10 Sr. Julio Cresci
11 Sr. Orlando Dati
12 Sr. Juan Carlos Fischer

# CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

### Sistema Preferencial de Suplentes

1 Sr. Julio O. Torres
2 Ing. Agr. Luis Mazzalotto
3 Sr. Walter García
4 Sr. Orlando Retamar
5 Srta. Gladys Pintos
6 Sr. Mario Sosa
7 Sr. Otto Fragello
8 Sr. Elbio Canti
9 Sr. Onofre Ojeda
10 Sr. Jacinto Garate
11 Sr. Elbio Vargas
12 Sr. Julio O. Sorrentino
13 Sr. Miguel Chirigliano
14 Sr. Carlos Cardiel
15 Sr. Eitel Rostan
16 Sra. Laura Inés Sosa de Dodino
17 Sr. Víctor Peralta
18 Sr. Víctor Puyol
19 Sr. Melitón Vila
20 Sr. Ernesto C. Cúneo
21 Sr. Elías Garaycochea
22 Sra. Myrian Osores de Sosa
23 Sr. Pablo Gonnet
24 Sr. Enrique Vaccaro
25 Sr. Pedro O. González
26 Sr. Saba Luis Massey
27 Sr. Osvaldo Di Giovanni
28 Sr. Víctor Chirigliano
29 Sr. Izabelino Ibargurea
30 Sr. Gilberto Vicco
31 Sr. Juan G. Di Perna
32 Sr. Horacio Silva Plá
33 Sr. Martín Fonrodona
34 Sr. Agustín Laborda
35 Sr. Orlando González
36 Sr. Alberto Lancieri
37 Sr. Valentín Crespo
38 Sr. Conrado Cerrilla
39 Sr. Alcides Dati
40 Sr. Juan A. López
41 Sr. Roque Di Giovanni
42 Sr. Antonio B. Juan
43 Sra. Clotilde Osores de Tibiste
44 Sr. Walter Rubino
45 Sr. Davino Giusti
46 Sr. Juan Francisco Vassella
47 Sr. Eduardo Pirotti
48 Sr. Avenido Piñeyro
49 Sr. Tomás Vázquez
50 Sr. Conrado Casaretto
51 Sr. Alberto Charbonier
52 Sr. Raúl A. García
53 Sr. Julio Montemurro
54 Sr. Alejandro Montaldo
55 Sr. Aldebar Otero
56 Sr. Germán Camio
57 Sra. Angélica O. de Moloney
58 Sr. José Germán Colet
59 Sr. Walter Grecco
60 Sra. Blanca C. de Fonrodona
61 Sr. Ismael Zabaleta
62 Sr. Arnaldo A. Giacometti
63 Sr. Erasmo Cabral
64 Sr. Enrique Galiastegui
65 Sr. Miguel A. Casaretto
66 Sr. Pablo Chulak
67 Sr. Edmundo Benelli
68 Sr. Carlos M. Machado
69 Srta. Mafalda Agostino
70 Sr. Julio Chollet
71 Sr. Arturo Retamar
72 Srta. María E. Vaccaro
73 Sr. Conrado Zecca
74 Sr. Vladimir Sabelin
75 Sr. Carlos Rompani
76 Sr. Miron Gastonensky
77 Sr. Lizardo Cuneo
78 Sr. Juan Litvinov
79 Sr. Luis Boglietti
80 Sr. Sergio Pons
81 Sr. José Sarazola
82 Srta. Blanca Rosas
83 Sr. Víctor Giaconi
84 Sr. Alfredo Orellano
85 Sr. Ricardo Montaldo
86 Sra. Ventura S. de Kachuque
87 Sr. Raúl Tassano
88 Sr. Artigas Anzorena
89 Sr. Ramón Estigarribia
90 Srta. Elida Iglesias
91 Sr. Alberto Irigoyen
92 Sr. Juan Darío Camio
93 Sr. Alfredo Padilla
94 Sr. Antolín Silveira
95 Sra. Elisa Zabala
96 Sr. Avenamar Falcone
97 Sr. Washington Onetto
98 Sr. Justo Germán Salcedo
99 Sr. José Crisolo González
100 Sr. Mario Charlone
101 Sr. Ambrosio Erramuspe
102 Sr. Wenceslao Milán
103 Sr. Windsor Rodríguez
104 Sr. José María Ojeda
105 Sr. Domingo Mazza
106 Sr. Emilio Rosano
107 Sr. Raúl [illegible]
108 Sr. José Battistessa
109 Sr. Eleuterio Centurión
110 Sr. José B. Grecco
111 Sr. Senobio Molina
112 Sr. José M. Farca
113 Sr. Jorge Arias
114 Sr. Faustino Gómez
115 Sr. Juan M. Martínez
116 Sr. Luis A. Rivas
117 Sr. Juan C. Patritti
118 Sr. Hugo Rivas
119 Sr. Oscar Orellano
120 Sr. Jorge Ros[illegible]
121 Sr. Esteban Vázquez
122 Sr. Julio Centurión
123 Sr. Pedro Olivera
124 Sr. Luis A. Bianchi

# CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL

### Sistema de Suplentes Respectivos

| TITULAR | TITULAR | TITULAR | TITULAR | TITULAR |
|---|---|---|---|---|
| 1 Sr. Santiago E. Moloney | 2 Sr. Eduardo Garaycochea | 3 Sr. Félix Massa | 4 Sr. Enrique W. Demassi | 5 Sr. Juan José Machuca |
| **SUPLENTES** | **SUPLENTES** | **SUPLENTES** | **SUPLENTES** | **SUPLENTES** |
| 1 Sr. Rufino Irigoyen | 1 Sr. Julio R. Torres | 1 Sr. Luis Nan Saldeda | 1 Sr. Pedro Boretta | 1 Sr. Gilberto Visso |
| 2 Sr. Custodio González | 2 Sr. Gabriel Do Reis | 2 Sr. Juan J. Vaccaro | 2 Sr. Ariel Ribeiro | 2 Sr. Andrés Montaño Gallardo |
| 3 Mario Darre | 3 Hugo Porro | 3 Alcides Pérez | 3 Gualberto Mansilla | |

el Partido Colorado y por las precedentes listas de candidatos.

Departamento de Río Negro noviembre 25 de 1962.

022 (B) [illegible]

Antecedentes — Folio 20, Fotocopia Lista Votación Partido Colorado Batllismo Lista 15 Nov/1962 [illegible] 05.21

# ARTIDO COLORADO









## Sub-Lema: "BATLLISMO"

## RIO NEGRO

PRESIDENTE: **JORGE BATLLE IBAÑEZ**

VICE PRESIDENTE: **JULIO LACARTE MURO**

**CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES** SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Alberto Abdala | 1 | Atilio Ferrandis | 2 | Basilicio Saravia | 3 | Antonio Casas Melo |
| 2 | Hector A. Grauert | 1 | Juan E. Fabini | 2 | Alfredo De Castro | 3 | Huascar Parallada |
| 3 | Luis Hierro Gambardella | 1 | Elsa Fernandez de Borges | 2 | Alfredo Bouza | 3 | Raul A. Silva |
| 4 | Alfredo Lepro | 1 | Luis Bernardo Pozzolo | 2 | Santiago Rompani | 3 | Nelson Versterosa |
| 5 | Eduardo Paz Aguirre | 1 | Oscar Lenzi | 2 | Felisberto Carambula | 3 | Ernesto Astorga |
| 6 | Carlos Mario Fleitas | 1 | Juan Carlos Fa Robaina | 2 | Guillermo Bausero | 3 | Edmundo Sisto |
| 7 | Guido Machado Brum | 1 | Luis Victor Anastasia | 2 | Jose Urrutia Serrato | 3 | Alberto Aibisu |
| 8 | Martin S. Marzano | 1 | Daniel Armand Ugón | 2 | Iberio J. Balay | 3 | Pompilio Garcia |
| 9 | Carlos de Medina | 1 | Donato Carrolano | 2 | Mauro Garcia Da Rosa | 3 | Italo Scotti |
| 10 | José Gioia | 1 | Benito P. Solari | 2 | Carlos Grauert | 3 | Raul G. Chávez |
| 11 | Guillermo Ruggia | 1 | Eladio Aristimuño | 2 | Enrique C. Cottens | 3 | Juan Carlos Barindelli |
| 12 | Jose Maria Galo | 1 | Guillermo Newton | 2 | Carlos Lopez Fernandez | 3 | Ercio Lago |
| 13 | Miguel Angel Mazzeo | 1 | Francisco Ferreira Ramos | 2 | Raul Ferro | 3 | Alberto Lorier |
| 14 | Francisco Areco | 1 | Jorge Locatelli | 2 | Ismael Bueia | 3 | Evergisto Gomez |
| 15 | Celmar Silveira | 1 | Juan Salisbury | 2 | Gervasio Terra | 3 | Adelino Marichal |
| 16 | Eduardo Pascual | 1 | Juan C. Lareulade | 2 | Antonio Novetti | 3 | Silverio Otilio Diaz |
| 17 | Evaristo Garrido | 1 | Haroldo Gambeta | 2 | Andres Virginio | 3 | Marcelo Urquijo |
| 18 | Ofelia Mañé de Pazos | 1 | Luis Gamberini | 2 | Juan Gestoso | 3 | Ernesto Chocca |
| 19 | Washington Collazo | 1 | Elvira Dacal de Orlando | 2 | Abdon Gubba | 3 | Matilde A. de Medina |
| 20 | Jose A. Gonçalves | 1 | Ismael Magariños | 2 | Daniel Pierri | 3 | Jose Catalano |
| 21 | Americo Raffaglio | 1 | Maria A. Trentini | 2 | Coralio Rivero Antúnez | 3 | Horacio Bianchi |
| 22 | Juan Abreu | 1 | Mario G. Bordoni | 2 | José Zas | 3 | Enrique Martinez Delgado |
| 23 | Roberto Giordano | 1 | Francisco Sineriz | 2 | Juan Griecco | 3 | Dagoberto Gonzalez |
| 24 | Alberto Monteverdi | 1 | Juan Piaggio | 2 | Maria Dagnone | 3 | Pedro Quintela |
| 25 | Juan Scordamaglia | 1 | Enrique Hackenbruch | 2 | José B. Mautone | 3 | Gabriel Copin |
| 26 | Miguel Rossotti | 1 | Ramon Fnai | 2 | Alfredo Schinca | 3 | Alcides Rodriguez |
| 27 | Daniel Correa | 1 | Natalio Bielli | 2 | Roberto Rivero Arman | 3 | Julio Cortasso |
| 28 | Aurelio Moizo | 1 | Batlle Guarino | 2 | Daisy Perdomo | 3 | Antonio P. Marghieri |
| 29 | Enrique Gomensoro | 1 | Jose Adaime | 2 | Zulema Jardon | 3 | Washington Font |
| 30 | Marcos Batlle Santos | 1 | Waldemar Bastos | 2 | Romulo Boggiano | 3 | Angel Baña Crespo |




21859

093(A) Inc en Doc. [illegible]

Sub-lema: LEALTAD A LUIS BATLLE - "UNIDAD Y REFORMA"

## CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES — SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

TITULARES

1 Raúl A. Silva
2 Dr. René B. Lacroix

1 Jorge G. Locatelli
1 Marcos Batlle García

2 Dr. Guillermo I. Ruggia
2 Dr. Alfredo Molio Soubes

3 Alfredo Curadossi
3 Maximo Silva

TITULAR

1 Ing. Agr. Emilio W. Falcone

SUPLENTES

1 Marcelo E. Urquijo
2 Luis Eduardo Garaycochea
3 Julio Oscar Torres
4 Orlando Retamar

## CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL — SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Julio Oscar Torres
2 Orlando Retamar
3 Otto Fragelic
4 Elvio Cantu
5 Gladys Pintos Damino
6 Luis Nan Sauleda
7 Oscofro Ojeda
8 Jacinto Garate
9 Pedro Fataini
10 Juan Carlos Fischer
11 Walter Garcia
12 Carlos Gardiol
13 Firel Rostan
14 Gilberto Vicco
15 Myrian Osores de Sosa
16 Saba Luis Massey
17 Teresa D. De Fragello
18 Gualberto Mansilla
19 Celestino T. Macedo
20 Rene Alvarez
21 Laura Inés Sosa de Dodino
22 Enrique Vaccaro
23 Victor Chirigliano
24 Isabelino Ibarguren
25 Luis Antonio Rojas
26 Julio René Torres
27 Pedro O. Gonzalez
28 Yolanda Rios
29 Custodio Gonzalez
30 Victor Puyol
31 Elias Garaycochea
32 Martin Fonrodona
33 Davino Giusti
34 Eduardo Pirotti
35 Carlos Rompani
36 Miguel Angel Casaretto
37 Ramón Estigarribia
38 Alberto Benitez
39 Jose S. Battistessa
40 Elisa A. de Zabala
41 Raul Tassano
42 Luis A. Rivas
43 Walter Grecco
44 Juan Arbiza
45 Juan J. Parietti
46 Avenido Piñeyro
47 Julio Diaz
48 Carlos R. Laborda
49 Carlos M. Machado
50 Pablo Chulak
51 Vladimir Sabelin
52 Elida Iglesias
53 Ventura S. de Kachuque
54 Antolin Silveira
55 Roberto Cardozo
56 José Belen Grecco
57 Mario Charlone
58 Dora Erramuspe
59 Wenceslao Melens
60 Domingo Mazza
61 Omar Vasciia
62 Faustino Gomez
63 Conrado Casaretto
64 Jose Zabala
65 Carlos Smith
66 Ruben Iturbide
67 Luis Di Mateo
68 Antonio Juan
69 Clotilde Osores de Tibista
70 Juan G. Di Perna
71 Pedro Vassella
72 José German Colet
73 Raúl Garcia
74 Coralio Estigarribia
75 Julio Chollet
76 Dino Rivoir
77 Ambrosio Erramuspe
78 Bautista Demassi
79 Walter Rubino
80 Pedro Olivera
81 Juan Lafluf
82 Dámaso Arce
83 Julio Lezcano
84 Arturo Felix
85 Tomas Vazquez
86 Arturo Retamar
87 Conrado Cerrilla
88 Tomas Rabino
89 Walter Carrus
90 Avenamar Falcone
91 Obdulia B. de Cerrilla
92 Waldo Charbonnier
93 Leonardo Quintana
94 Juan D. Cimio
95 Amado Falcone
96 Alfredo Padilla
97 Erasmo Cabral
98 Pedro Arevalo
99 Alfredo Luis Acosta
100 Héctor Dominguez
101 Doroteo Colman
102 Juan Patritti
103 Juan Lavera
104 Alejandro Montaldo
105 Angelica O. de Moloney
106 Alcides Daz
107 Alberto Irigoyen
108 Jose M. Tarca
109 Eleuterio Centurion
110 Haber Gardiol
111 Alberto Charbonnier
112 Inocencio Martinez
113 German S. Cimio
114 Enrique Jourdan
115 Raul Garre
116 Abel Ambert
117 Hector Ferrero
118 Elena B. de Sosa
119 Jose P. Echeizar
120 Victor Giaconi
121 Luis A. Bianchi
122 Sergio Svonik
123 Teresa O. de Boretto
124 Arnaldo Giacometti

## CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL — SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Felix Massa
2 Luis Eduardo Garaycochea
3 Rufino Irigoyen
4 Alcides Sosa
5 Hugo Porro
6 Enrique Demassi
7 Josefa Fiteguy
8 Pedro Boretto
9 Ariel Ribeiro
10 Alfonso Larrañaga
11 Ismael Zabaleta
12 Mario Darre
13 Blanca C. de Fonrodona
14 Hector E. Wilson
15 Sergio Cabrera
16 Stella Faccio de Ecalde
17 Haydde M. de Massey
18 Juan J. Vaccaro

**VOTO** POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS.

Departamento de Río Negro, noviembre 27 de 1966.

21859

027 (B) Inc. en Doc. 175

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 12/9/982

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE RIO NEGRO

RIVAS ACEVEDO, Luis Alberto

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Candidato a la Cámara de Representantes y a la Junta Departamental de Río Negro, por las listas 988 y 998 del FRENTE AMPLIO.

1980 - Se establece que en el año 1956 ocupó el cargo de Secretario de Organización de las "Juventudes Socialistas" de Fray Bentos.

1982 - De acuerdo a lo informado por la Seccional 4ta. de Nuevo Berlín, por Memorandum del mes de Marzo de 1977, se le tiene registrado como de filiación izquierdista, habiendo sido objeto de vigilancia por presunción de haber tenido vinculación con elementos sediciosos.

- INHABILITADO POR LA CORTE ELECTORAL - ACTO INSTITUCIONAL No.4

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Señala haber tenido militancia siempre en filas del Partido Colorado.-

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Los antecedentes que registra justifica plenamente la Categoría "C" otorgada, por lo cual, concordando con el Sr. Delegado, se recomienda mantener su inhabilitación.

IV - RESOLUCION

APROBADO:

Tte. Cnel.

LAMY

DPTO. I

NN

03/NOV/982

Presenta Recurso en 2da. Instancia, adjuntando documentación a efectos de probar su activa militancia en filas del Partido Colorado. El Señor Delegado no emite opinión en esta Instancia. No obstante, el carácter de sus anotaciones, justifican plenamente la Cat. "C" otorgada.

MANTENER "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

[illegible]

[illegible], 04 de Noviembre de 19[illegible].-

[illegible]

[illegible] a las normas [illegible]

[illegible] a los efectos [illegible] tramitación de [illegible]

[illegible] Públicos , cumplo [illegible]

[illegible] No. [illegible] [illegible] elevar para su consideración y resolución co-

rrespondiente, el recurso en segunda instancia presen-

[illegible].

[illegible]:

2. [illegible] [illegible]

...

DPTO. I PROC. NN



[illegible]

...del [illegible] en el [illegible] to de [illegible] dio [illegible]

le [illegible] en la [illegible] de [illegible]

li[illegible]ción.-

03.0[illegible].[illegible]2 - El [illegible] al expedien

te [illegible] ción.-

21.0[illegible].[illegible] - [illegible] al [illegible] do

del [illegible], expresan [illegible] esta Dirección [illegible] lto

[illegible] l [illegible] la [illegible] tegoría [illegible].-

09.0[illegible].[illegible]2 - En la fecha [illegible] notifica al [illegible] de la

presente resolución.-

20.[illegible] - Eleva una [illegible] al [illegible] do Depar

tamental solicitando [illegible] situación.-

[illegible] - El [illegible] remite [illegible]

[illegible] te [illegible] comer [illegible]

[illegible] ción.-

[illegible]:

A[illegible] 1971 - Fi[illegible] tamen

tal, lista 988, por el [illegible] tamento de [illegible] en la

elecci[illegible] del corriente año.-

[illegible] 1971 - Fi[illegible] a la [illegible] de [illegible]

[illegible], [illegible]-le[illegible] Frente de [illegible], por el De

[illegible] en las elecciones [illegible] del

corriente año.-

2[illegible] - [illegible] en el [illegible] nto

[illegible] en el [illegible] de [illegible]

.....



A.f. Nº 56 94 59

///...[illegible], ocupó el cargo de secretario de organización de las Juventudes [illegible] de [illegible], en el año 1[illegible].-

-- En Seccional 4ta.([illegible]), lugar donde el recurrente residiera desde los años 1958 a 1972, en memorandum del mes de Marzo de 1977, hace constar que se encuentra registrado como persona de filiación izquierdista; afiliado al ex-Frente Amplio, y que había sido objeto de vigilancia por presunción de haber tenido vinculación con elementos sediciosos que registran antecedentes ideológicos negativos.-

Año 19[illegible]0 - Inhabilitado por la Corte Electoral, en cumplimiento del Acto Institucional Nº.4, Artículo 2do. Inciso "A".-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia de las listas [illegible] y [illegible] del Departamento de Río Negro correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el causante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán [illegible] de la Fuente






17893

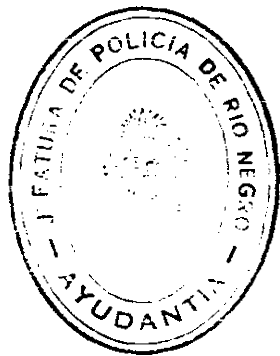
A.h. Nro. 804242.-

OFICIO Nro. 207/Ay/83.-

OBJETO: Sol. com. ref. Rec. 2a. Inst. de Luis A. RIVAS.-

Fray Bentos, 24 de octubre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-




Ante requerimiento de Autoridades de Salud / Pública, sobre resolución recaída en el Recurso de 2a. Instancia, interpuesto ante ésta por el funcionario del Hospital local, Luis Alberto RIVAS ACEVEDO,-elevado a ese Servicio con Oficio Nro. 160/Ay/982 de fecha 22 de octubre de 1982,-solicito al Sr. Director, quiera tener a bien,-disponer se libre comunicación en cuanto al estado en que se encuentra dicho Recurso.-

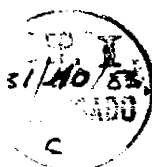
Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CNEL.

Eriberto TESTA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/X/83
Pase a Recursos
No. de Orden 17893




17893

028

Montevideo, 31 de Octubre de 1983.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Exp.N°285/D-I/83(0)

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que con fecha 04 de Noviembre de 1982 y por Expediente N°609/D-I/82, este Servicio remitió a la Junta de Comandantes en Jefe el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Luis Alberto [illegible], con la recomendación de mantenerle en la Categoría "C" de Constancia de Habili

029 - - 8




17893

... tación para Cargos Públicos [illegible], de

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Coronel

[illegible]

030/030 17893

31/10/85

Presidencia
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Montevideo, 11 de agosto de 1982.-
C. 26/82.-

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa,
GRAL. Dn. GERMAN A. DE LA FUENTE
PRESENTE

Señor Director:

Al no haberse encontrado en esta Administración registro de la comunicación que en su oportunidad debió cursarse a ese Servicio en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo IV-D-3 de las Directivas Complementarias al decreto del Poder Ejecutivo Nº 352/78, mediante la presente se procede a comunicar que:

El funcionario de este Organismo, Ing. Ernesto Onetto Rodríguez fue autorizado por el Directorio anterior a permanecer en los cuadros funcionales de ANCAP. Para adoptar esta decisión, se tuvo en cuenta la destacada capacidad técnica demostrada, permanente colaboración y asesoramientos prestados por dicho funcionario, quien no constituía amenaza de especie alguna.-

Me complazco en saludar al señor Director muy atentamente,

BRIGADIER GRAL. (Av.) HEBERT R. PAMPILLON
PRESIDENTE

ICC

1

6174

001/1

1/35

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (ICE)

[illegible]

151111.OCT82

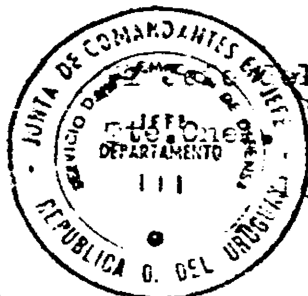
MEMORANDUM No.1[illegible]3/82

ASUNTO : ORGANIZACION DE LIBERACION DE PALESTINA (O.L.P.)

EVALUACION: B-3

T E X T O :

- A través de Agencias amigas se ha obtenido la siguiente documentación de la O.L.P. que se adjunta:
  - Actividades e integrantes de la misma en Brasil
  - Asociación de Beneficiencia árabe-palestino-brasileña (Ver Memorandum No. 092/82 de este Departamento).-
- Boletín O.L.P. No.3 de Setiembre de 1981




El Jefe del Departamento III (ICE)

Tte.Cnel.

[signature]

...ón Tabaré Pérez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

COPIA 2 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS

COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (ICE) - ARCHIVO

J.T.P./m.j.f.




SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ......
Fecha de salida ......
Pasa a ......
No. de Orden ......

001/50

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 ......
Pasa a ......
Número de Orden 17897

VISITA DO REPRESENTANTE DA "OLP" NO BRASIL AO PORTO XAVIER/RS

1. No dia 17.03.82. chegou na cidade de PORTO XAVIER/RS, o Sr FAUZI M. EL MASHNI, SDQ, residente no SHIS Q 105, chácara 65 em BRASÍLIA/DF, que seria o representante da Organização para a Libertação da Palestina no BRASIL.

2. À noite o nominado reuniu-se com a colonia de palestinos daquela cidade para tratar de assuntos ligados a "OLP", tendo após a reunião se recolhido à residência de IBRAHIM AHMAD MUHAMMAD OMAR, SDQ, lider da comunidade palestina naquela cidade, onde jantou e pernoitou.

3. Na manhã seguinte, acompanhado de IBRAHIM o nominado percorreu os estabelecimentos comerciais pertencentes a palestinos recolhendo fundos para a "OLP".

4. Por volta das 12.00 hs do dia 18.03.82, o nominado deixou aquela cidade conduzindo um Corcel II cor branca, placas AU-1228 de PORTO ALEGRE/RS, de propriedade de AVNI HAMZETT MUHAMAD HUSEIN SHALABI, SDQ, residente à Rua Cel VICENTE, 382/1101 - PALEGRE/RS.




CONFIDENCIAL

17897

REUNIÃO DA OLP EM SÃO PAULO/SP

MUHAMAD TAUFIK ABDEL LATIF EL KHATIB, filho de ABDEL LATIF KALIL EL KHATIB e de FÁTIMA ALEH EL AZIZI; DLN - 14 FEV 41 - JORDÂNIA; Idt RG nº 834.557/SSP/RS; RE nº 130.619 RS, de 28 AGO 73; possuidor de Carteira Mod 19; casado com MARIA ELBA ÁVILA KHATIB; possuindo quatro filhos, residente à Rua FRANCISCO HERMENEGILDO DA SILVA, 2022 - SÃO GABRIEL/RS, onde possui comércio de roupas - CASA ORIENTAL; teria viajado, em 30 MAI 82, para a Cidade de SÃO PAULO/SP, para participar de uma reunião da ORGANIZAÇÃO PARA A LIBERTAÇÃO DA PALESTINA - "OLP".

O epigrafado desembarcou no BRASIL pelo Porto de SANTOS/SP, em 27 JAN 59, desconhecendo-se a origem.

O assunto não está sendo processado por esta AGÊNCIA.




CONFIDENCIAL

17297

ASSUNTO: OLP NO RIO GRANDE DO SUL

1- Principais eventos ocorridos no RS:

a) DOAÇÕES

Comerciantes de origem palestina, radicados na fronteira do RS, têm feito doações à OLP ( dado colhido em 1979).

b) SOCIEDADE BENEFICENTE Árabe - Palestina de Uruguaiana.

ISA TUMULH, presidente da entidade em epigrafe realizou, em Uruguaiana, em 15 MAI 81, um protesto da colônia palestina contra o Estado de Israel, o qual consistiu no fechamento das lojas comerciais, pertencentes a árabes e palestinos.

c) II CONGRESSO BRASILEIROS DE ENTIDADES PALESTINAS

Evento realizado em Porto Alegre em 1980, contando com a presença de embaixadores da Arábia Saudita, Liga dos Estados Árabes, Kuwait, Iraque, Argélia, Marrocos e Síria.

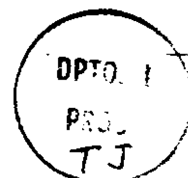
Nesse congresso, foi criada a Federação Palestino-brasileira, entidade destinada à promover a oficialização do escritório da OLP no Brasil.

d) INCIDENTE EM URUGUAIANA/RS

Em dez/79, AAHMAE SULEIMAN HOSSHEN RABI acidentou-se com gravidade numa colisão entre automóveis.

FARID SAWAN compareceu ao hospital local, intitulando-se médico e parente da vítima.

2- Elementos envolvidos com a causa palestina no RS:




a) JORGE ROCHA E SILVA UEQUED (Dep. Federal pelo PMDB)

Esteve na Líbia a convite daquele governo. Em Portúgal manteve contato com YASSER ARAFAT.

Atuação:-pronunciamentos e encontros entre simpatizantes da causa palestina e pronunciamentos públicos;

-compareceu ao II CONGRESSO acima aludido;

- accompanha FARID SAWAN em todos os eventos levados a efeito no RS

b) LENINE NEQUETE e PLÍNIO GERBA

Fazem propaganda pró-OLP no meio universitário. São elementos de esquerda.

c) Simpatizantes:

- JOSÉ MARCEDES JAPUR
- JORGE ABOUR

PLACA: QI 0209

MARCA: CHEVROLET OPALA

ANO:

COR: BEGE

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: MUSTAFA HUSNI HASAN ALI

ENDEREÇO: MARECHAL FLORIANO, 783 - SANTA CRUZ DO SUL

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PLACA: AZ 4772

MARCA: CHEVROLET - AUTOMÓVEL

ANO:

COR: BRANCO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: ZAKI MUSA BAKI YUSUF

ENDEREÇO: VOLUNTÁRIOS DA PÁTRIA, 281 - POA

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PLACA: AX 0925

MARCA: VOLKS - AUTOMÓVEL

ANO:

COR: VERMELHO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: DEONÍZIO FROZZA

ENDEREÇO: AV SÃO PEDRO, 714 - POA

DPTO. I
PROC.
TJ

PLACA: AW 4993

MARCA: CHEVROLET - CHEVETTE

ANO:

COR: BEGE CLARO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: LURDES MARIA GERARDELLO VENDRUS COLO

ENDEREÇO: AV JOÃO PESSOA, 763 - APTº 907 - POA

---

PLACA: BS 9574

MARCA: CHEVROLET - AUTOMÓVEL

ANO:

COR: MARRON

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: AMIM BALAMEH YUSUF SALAMCH (ou SALAMEH)

ENDEREÇO: CASEMIRO DE ABREU, 28 - APTº 701 - CANOAS - RS

---

PLACA: AX 3322

MARCA: CHEVROLET - AUTOMÓVEL

ANO:

COR: CINZA METÁLICO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: LUIZ FERNANDO JAEGER

ENDEREÇO: TRAVESSA SUL, 125 - APTº 204 - POA

DPTO. I
PROC.
TJ

PLACA: BS 1852

MARCA: VOLKS - BRASÍLIA

ANO:

COR: AZUL

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: ZILTAMAR FILGUEIRA GOMES

ENDEREÇO: FARROUPILHA, 591 - APTº 01 - CANOAS

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PLACA: AX 5899

MARCA: CHEVROLET - AUTOMÓVEL

ANO:

COR: AMARELO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: FAKRI MUSA BAKRI QADAU

ENDEREÇO: CEL VICENTE, 382 - APTº 802 - POA

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PLACA: AI 7304

MARCA: DODGE - AUTOMÓVEL

ANO:

COR: VERDE

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: SÉRGIO FONTOURA DOS SANTOS

ENDEREÇO: GEN LIMA E SILVA, 92 - APTº 306 - POA

DPTO. Iº PROC. TJ

10

PLACA: BV 0030

MARCA: FORD CORCEL BELINA

ANO:

COR: AMARELA

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: BENJAMIM ADEMAR CHIMAZZO

ENDEREÇO: BENTO GONÇALVES, S/N - CENTRO - SÃO LEOPOLDO

---

PLACA: BM 5006

MARCA: AUTÓMOVEL FORD - PRATEADA

ANO:

COR: PRATEADA

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: ANTÔNIO PIVA KLEIN

ENDEREÇO: TUPI, 61 - VILA RIO BRANCO - N.HAMBURGO

---

PLACA: IQ 7738

MARCA: VOLKS BRASÍLIA

ANO:

COR: MARRON

CERTIFICADO:




PROPRIETÁRIO: REMO NELSON BIAZUS

ENDEREÇO: VISCONDE DE PELOTAS, 2595 - CAXIAS DO SUL

PLACA: QZ 5554

MARCA: CORCEL

ANO:

COR: BRANCO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: JUAREZ BARBEITOS GINDICE (ou GIUDICE?)

ENDEREÇO: CURUPAITI, 1053 - POA

---

PLACA: RZ 2445

MARCA: FORD = CAMIONETA

ANO:

COR: CINZA METÁLICO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: HÉLIO RICARDO CARNEIRO DA FONTOURA

ENDEREÇO: DONA PAULINA, 365 - POA

---

PLACA: AG 6165

MARCA: VOLKS - BRASÍLIA

ANO:

COR: AMARELA

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: PAULO DA SILVA PINTO

ENDEREÇO: AURÉLIO PORTO, 45 - POA

DPTO. I PROC. TJ

PLACA: YZ 6913

MARCA: CHEVROLET - AUTOMÓVEL

ANO:

COR: AMARELO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: AMARÍLIO BORGES MOREIRA

ENDEREÇO: GEN SOUZA DOCA,10 - APTº 402 - POA

---

PLACA: AM 9184

MARCA: CHEVROLET OPALA

ANO:

COR: VERMELHO ESCURO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: SIMÃO DECHLIAR

ENDEREÇO: DR JOÃO DUTRA,11 - APTº 202 - POA

---

PLACA: ZZ 42 37 (ZZ 4237)

MARCA: CHEVROLET - AUTOMÓVEL

ANO:

COR: BRANCO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: AURA TEIXEIRA PAIM




ENDEREÇO: SIMÃO BOLIVAR, 125 - POA

PLACA: AF 8725

MARCA: VOLKS AUTOMÓVEL

ANO:

COR: AZUL

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: CLARICE KIRST GERBASE

ENDEREÇO: FELICÍSSIMO DE AZEVEDO, 867 - APTº 302 - POA

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PLACA: AT 6800

MARCA: FORD - AUTOMÓVEL

ANO:

COR: BRANCO.

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: LUIZ CARLOS GALACHI MORAES

ENDEREÇO: BOTAFOGO, 565 - APTº 205 - POA

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PLACA: QZ 2056

MARCA: CORCEL

ANO:

COR: AZUL METÁLICO

CERTIFICADO:

PROPRIETÁRIO: ERASMO JOSÉ DIAS CHIAPETTA

ENDEREÇO: JERÔNIMO COLEHO, 30 - APTº 31 - POA

DPTO. I
PROC.

**[illegible] ÁRABE-PALESTINO-BRASILEIRA/CHUÍ/RS**

A colônia árabe radicada no Chuí/RS, de origem palestina em sua quase totalidade, está, há já algum tempo, se organizando no sentido de fundar e edificar um clube social, recreativo, esportivo e beneficiente, que congregue toda a comunidade desta área.

Os estatutos do referido clube já foram elaborados e, inclusive, registrados. Da mesma forma, a planta do prédio também já está pronta. O terreno, uma área de 6.000 m², foi doado por um dos comerciantes palestinos radicado em Chuí, sendo localizado nas proximidades das residências dos irmãos ALI e ABDALA (proprietários do Grupo Cairo) e da Câmara de Comércio de Chuí.

O nome da entidade será, provavelmente, ASSOCIAÇÃO BENEFICIENTE ÁRABE-PALESTINO-BRASILEIRO DE CHUÍ, e será a primeira associação gaúcha desse molde. Será, também, filiada à FEDERAÇÃO DE ENTIDADES ÁRABE-PALESTINO-BRASILEIRO, com sede em São Paulo/SP, a qual já conta com 25 filiados em todo o país.

A verba para a construção da citada entidade será doada por um país árabe, dentro de um programa de difusão das idéias, costumes e religião daquela raça. Comenta-se que é exigência do país doa- do país doador da verba a obrigatoriedade de ser incluída uma mesquita no edifício, o que será obedecido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

---

- [illegible] Chuí
- [illegible] comunicar [illegible]
- [illegible] em [illegible] conseguido.



"1. A Frente Popular de Libertação da Palestina (FPLP), ramo militar da Organização para a Libertação da Palestina (OLP), edita em idioma espanhol o "Boletim da FPLP".

2. No nº 2 desse "Boletim", correspondente a Ago 81 (cópia anexa de sua página 2) a FPLP se auto-define como "uma organização marxista-leninista da resistência palestina". Seu "Boletim" tem o propósito de:

"(...)

- oferecer firmemente, de maneira direta, nossa solidariedade a todos os povos de idioma espanhol que lutam por sua liberdade, auto-determinação, progresso social, paz e socialismo."

- servir como um dos enlaces mútuos entre o movimento de luta nacional palestina, e em especial a FPLP, e a luta antiimperialista que levam a cabo os povos do mundo em geral e os povos da Am'erica Latina em particular. Isso estará baseado na solidariedade em nossa luta comum contra o imperialismo e seus aliados, fortalecendo as relações de apoio e solidariedade entre a luta armada palestina com os povos combatentes e suas forças democráticas e revolucionárias."

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



1. Os estatutos do clube, foram analisados, debatidos amplamente e aprovados por unanimidade na reunião de fundação, em 03.01.81 e registrados no Cartório dos Registros Públicos - Pessoa Jurídica de Santa Vitória do Palmar/RS, sob o nº 046, às fls. 75/76 V do livro A.1, em 30.03.81. Seu extrato foi publicado às fls. 08 do Diário Oficial do Estado, de 10.03.81.
2. O terreno doado ao clube pelo palestino ABDEL RAHMAN SALEH [redacted] SAID/ segundo foi apurado junto ao Cartório de Registro de Imóveis de Santa Vitória do Palmar/RS, é fração de uma área maior adquirida, parte de ALIETA FLORÊNCIA PLÁ DE MELLO e, parte do espólio de OLIVERO RODRIGUES Y NUÑES. A fração adquirida de Alieta ocorreu em 06.08.76, e custou Cr$5.000,00(cinco mil cruzeiros), e a do espólio de Olivero deu-se em 28.06.79, pela importância de Cr$3.500.000,00(três milhões e quinhentos mil cruzeiros).
3. A Sociedade Árabe-Palestino-Brasileira Beneficiente foi fundada no dia 03.01.81, estando presentes na sua reunião inicial os vinte e quatro membros da colônia palestina, todos sócios fundadores.-.-.-.-



1. Presidente:

ABDALLAH SALEH YUSEF SAID - CPF. 053.696.090-20. Brasileiro, casado, comerciante, residente e domiciliado à Rua Perú s/n, em Chuí, neste município;

2. Primeiro Vice-Presidente:

ABDEL KARIM KHALED - CPF. 091.461.430-00. Brasileiro, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1310, em Chuí, neste município; ........segue.

3. Segundo Vice-Presidente:

FATHE EL SABTI AWAD - CPF. 139.759.940-53. Brasileiro, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai, digo, à Av. Argentina nº 72, em Chuí, neste município;

4. Secretário:

SAID SALIM ASAD MOSBEL - CPF. 057.171.830-20. Brasileiro, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Perú nº 929, em Chuí, neste município;

5. Tesoureiro:

ABDEL RAHMAN SALEH YUSEF SAID - CPF. 091.390.330-00. Brasileiro, digo, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av Uruguai nº 1234, em Chuí, neste município;

6. Diretor de Relações Internas:

IBRAHIM YUNES SALAMEH - CPF. 057.134.630-37. Brasileiro, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1691, em Chuí, neste município;

7. Segundo Tesoureiro:

SALEH HAFEZ YUSSEF SHAHWAN - CPF. 057.153.770-72. Palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1541, em Chuí, neste município;

8. Diretor de Relações Esportivas:

NASR MUSA YUSEF SAID - 248.296.340-20. Palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Colômbia nº 91, em Chuí, neste município;

9. Diretor de Relações Culturais:

HASAN AIEL KHALED - CPF. 327.015.360-20. Palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Colômbia s/n, em Chuí, neste município.

---

DPTO. I
PROC.
TJ

1) ABDALLAH SALEH YUSEF SAID, brasileiro ( naturalizado ), casado, comerciante, residente e domiciliado à Rua Perú s/n, em Chuí, neste município;

2) SAID SALIM ASAD MOOBEL, brasileiro ( naturalizado ), casado, comerciante, residente e domiciliado à Rua Perú nº 929, em Chuí neste município;

3) FATHE EL SAETI AWAD, brasileiro ( naturalizado ), casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Argentina nº 72, em Chuí, nesnte município;

4) ABDEL KARIM KHALED, brasileiro ( naturalizado ), casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1310, em Chuí, neste município;

5) ABDEL RAHMAN SALEH YUSEF SAID, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1243, em Chuí, neste município;

6) SALEH HAFEZ YUSSEF SHAHWAN, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1541, em Chuí, neste município;

7) IBRAHIM HAFEZ YUNES SALAMEH, brasileiro ( naturalizado ), casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1691, em Chuí, neste município;

8) NASR MUSA YUSEF SAID, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Colômbia nº 91, em Chuí, neste município;

9) ALI SALEH YUSEF SAID, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Perú nº 62, em Chuí, neste município;

10) SAUD HUSSEN, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Perú s/n, em Chuí, neste município;

11) MAZEN KHALED, brasileiro ( naturalizado ), solteiro, comerciante, residente e domiciliado à Av. Colômbia s/n, em Chuí, neste município;

12) HUSSEIN DIB, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1240, em Chuí, neste município;

13) HANI ASAD, palestino, solteiro, comerciante, residente e domiciliado à Av. Colômbia s/n, em Chuí, neste município;

14) SHAHER RASHID, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai s/n, em Chuí, neste município;....segue



15) MUHAMAD ABDEL FATH, palestino, casado, comerciante, residente e domicilfado à Av. Uruguai s/n, em Chuí, neste município;

16) SUBHI KHALED, brasileiro ( naturalizado ), casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1612, em Chuí, neste município;

17) SAMI BARAKAT, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai s/n, em Chuí, neste município;

18) MAHMUD ALI, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai s/n, em Chuí, neste município;

19) KHALED MUSA, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado, à Av. Uruguai nº 1642, em Chuí, neste município;

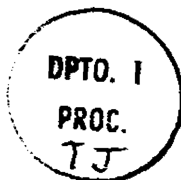
20) MAHMUD NASSAR, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1719, em Chuí, neste município;

21) SHAFIK KHALED, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai s/n, em Chuí, neste município;

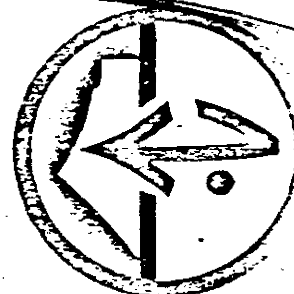
22) OMAR FADEL, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1613, em Chuí, neste município;

23) NIHD FUAD, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Uruguai nº 1615, em Chuí, neste município;

24) HASAN ADEL KHALED, palestino, casado, comerciante, residente e domiciliado à Av. Colômbia s/n, em Chuí, neste município.



# FPLP



DPTO. I
PROC.
TJ

013

El Frente Popular para la Liberación de Palestina es una organización marxista-leninista de la resistencia palestina. Conforma parte de la OLP y es integral en la lucha para la liberación nacional de Palestina y el movimiento de liberación nacional árabe. El Boletín es la revista oficial en castellano del FPLP con los propósitos de:

– aclarar los principios y características de la lucha de liberación nacional palestina, sus raíces, motivos, metas y relación dialéctica con la lucha de las masas árabes y de los pueblos del mundo que luchan contra el imperialismo y sus aliados

– hacer del conocimiento del pueblo latinoamericano en particular y de todos los pueblos anti-imperialistas de habla hispana, nuestras posturas políticas y nuestras alianzas en la lucha liberadora

– ofrecer firmemente y de manera directa, nuestra solidaridad a todos los pueblos de habla hispana que luchan por su libertad, auto-determinación, progreso social, paz y socialismo.

Quisiéramos que este boletín sea uno de los enlaces mutuos entre el movimiento de la lucha nacional palestina y en especial el FPLP y la lucha anti-imperialista que llevan a cabo los pueblos del mundo en general y los pueblos de América Latina en particular. Esto estará basado en la solidaridad en nuestra lucha común contra el imperialismo y sus aliados, fortaleciendo las relaciones de apoyo y solidaridad entre la lucha armada palestina con los pueblos combatientes y sus fuerzas democráticas y revolucionarias.

Estamos dispuestos a recibir cualquier punto de vista en beneficio de la lucha anti-imperialista liberadora en común. Al mismo tiempo esperamos que los lectores nos envíen cualquier sugerencia, idea, debate o crítica constructiva en cuanto al contenido del boletín.

*Este ejemplar contiene:*

*El levantamiento de las masas en la patria ocupada*
*En las cárcelas sionistas: testimonios de ex-presos políticos*
*Las raices imperialistas del sionismo*
*La guerra palestino-israelí en el Líbano*
*La unidad nacional bajo el entendido del Frente Popular*
*y otros artículos*

Este ejemplar es el tercero de los tres ejemplares del año 1981. Escriba Ud. a la dirección siguiente para pedir más informaciones, materiales o afiches o dirigir cualquier correspondencia a:

**El Boletín del FPLP, PFLP Political Relations, P.O.Box: 14/5024, Cornish Al Mazraah, Beirut, Lebanon.**

**Hasta la fecha, hemos recibido mucha correspondencia de nuestros lectores. Debido a las condiciones objetivas no hemos podido responder a cada individuo; perdonan la demora. Esperamos que contínuen en escribirnos con sus comentarios y críticas excelentes.**

Quiero recibir el Boletín del FPLP

**Nombre:** ..............................

**Dirección:** ..............................

**Ciudad:** .............................. **País:** ..............................

**No. de copias** ..............................

☐ Queremos un intercambio de publicaciones (organizaciones)

**El Boletín del FPLP, P.O. Box 14/5024, Cornish Al Mazraah, Beirut, Lebanon.**

*Para obtener la copia del reporte político completo del cuarto congreso del FPLP, escriba Ud. a PFLP Political Relations P.O. Box: 14/5024, Cornish Al Mazraah, Beirut, Lebanon*

# LA PATRIA OCUPADA

## LAS LIGAS DE LOS MUNICIPIOS Y EL PLAN DE SHARON

Desde que los círculos sionistas agresivos ocuparon la tierra palestina se esforzaron en la búsqueda de un sector palestino que esté dispuesto a renunciar a los derechos del pueblo palestino y que otorgue un sello legal a la occupación sionista.

El pueblo palestino siempre se ha empeñado en rechazar la renuncia a sus derechos legales sobre su patria y sus tierra, desde el inicio de los ataques sionistas. Con la aparición de la OLP como el único y legítimo representante del pueblo palestino, el enemigo sionista al lado del imperialismo norteamericano y la reacción árabe colocan todos sus esfuerzos en quitarle a la OLP la cualidad de ser el único representante de nuestro pueblo. El enemigo siempre ha intentado buscar a un agente sustituto de la OLP, pero siempre se encuentra con el fracaso como resultado de que nuestro pueblo siempre insiste sobre la existencia y legalidad de la OLP para él. Hasta hoy en día el enemigo sionista no se cansa de sus intentos apesar de que la OLP gana siempre a nivel de su unicidad y legalidad de representar al pueblo palestino donde se encuentre.

Los últimos meses, en la tierra ocupada, se han visto muchos intentos por parte del enemigo que aspiran a crear nuevos ambientes más propias de crear un sector palestino, dando la legalidad a la ocupación sionista. Este último intento iba en dos direcciones fundamentales y se han conocide con el nombre "la nueva política de Sharon" en las zonas ocupadas y "las ligas de los municipios." A primer nivel, la política de Sharon, Sharon ha declarado en el 12-8-18 lo que llamaba con su nueva política en las zonas ocupadas que concluyen es una serie de procedimientos limitados. Cree la dirección sionista que es la garantizadora para adornar la cara de la ocupación militar. Esta nueva política concluye indicaciones por parte de las fuerzas de la ocupación que les prohibe aplicar los castigos colectivos, y limitarlas al castigo de las personas que turban las medidas de "seguridad" israelitas. Además, concluye indicaciones prohibiendo la entrada por fuerza a las escuelas por parte del ejército sionista, y mejorar al tratamiento de los habitantes palestinos en las barricadas del ejército.

Está claro que lo que llaman por la política de Sharon no contiene sino un intento de adornar la ocupación militar sin cambiar nada en el fondo. Está muy claro este caso sea para los planeadores de esta política o para muestras mases en la patria ocupada. Uno de los habitantes en la orilla occidental (del Río Jordán) resumió la medida de las variantes que traería la política de Sharon diciendo, "Cuando te pare en una de las barricadas del ejército, en vez de cogerte el soldado sionista, tirándote fuera del coche y deteniéndote, en vez de esto, te va a sonreír diciéndote: por favor, bájese. Este soldado haya sonriedo o no, el resultado es igual ... es que este compatriota palestino va a terminar en las cárcelas sionistas."

El otro lado de la política de Sharon abarca la designación sionistas de civiles en la administración del gobierno militar. Quiere decir que la ocupación sionista seguiría pegada sobre nuestra tierra pero sin el traje militar con el control más fuerte sobre la administración civil. Uno de los alcaldes de los municipios en la orilla occidental expresó su desinterés por aquellos procedimientos diciendo que "la ocupación sigue siendo la misma, sea llevando el traje militar o civil."

A nivel de las ligas de los municipios, el enemigo intenta resaltar caudillos que estén relacionados con él para que se sienten a la mesa de negociaciones y que acepten las condiciones que la ocupación las crea apropiadas. El enemigo no esconde su propósito. Dijo el general Menahem Aleizar, el gobernador militar general de la orilla occidental, "Nosotros, con toda seguridad, hemos procurado a lo que llamamos el separamiento de una estructura, baja un liderazgo moderado o un liderazgo con el cual se puede dialogar y que sea distinto en su modo de pensar." Para procurar estas personalidades el enemigo ha puesto dificultades a los líderes patrióticos que declaran con toda sinceridad su apoyo a la OLP. Como primer paso, el enemigo declaró que detendría a cualquiera que declare su apoyo a la OLP o que intente tener contacto con ella.

Este procedimiento se indica fundamentalmente contra los jefes de los municipios patrióticos. Pero esta declaración no ha podido conseguir prohibir la manifestación de apoyo a la OLP en la patria ocupada. Por otro lado, el enemigo ha prohibido a los ayuntamientos patrióticos en la orilla occidental la recepción del apoyo monetario desde afuera, hasta del comité conjunto Jordano-palestino. Esto es un intento de apresar los ayuntamientos y parar la influencia política. Es sabido que el apoyo material desde afuera a la patria ocupada cubre la mayor parte del presupuesto de los ayuntamientos allá.

El dominio de la ocupación lo que hace, en parte, es molestar los ayuntamientos y asociaciones patrióticas. Por otro lado, otorga el dinero a las ligas de los municipios para hacer de ellos una fuerza con mucha influencia dentro de las filas del pueblo palestino. Asimismo, el enemigo intenta obligar las ligas de los municipios, cuestionables en su poder, competir con los ayuntamientos legítimos por la mayor influencia política. Por ejemplo, las fuerzas de la ocupación rechazan los proyectos de servicios y asistencia social que los patriótas presentan por medios que no sean mediante las ligas. Asimismo, últimamente ha declarado que los agricultores de Al Khalil (Hebrón) no les será permitido el exporte de sus productos de uvas si no consiguen un permiso de la liga del municipio de Al Khalil que está presidado por Mustafa Dodin. Contestando a eso, los agricultores de Al Khalil han declarado que este año van a hacer de sus productos de uvas, pasas y no pedirán permisos de las ligas.

En el campo de la opresión contra los sectores patrióticos, el enemigo ha expulsado al jefe del congreso pueblerino en Al Zahria, Mohamed Al Magarsa, por haber rechazado el plan de la liga del municipio de Al Khalil. Asimismo el gobernador militar de Ramala ha amenazado con retirar los sellos de los alcaldes que rehusan cooperar con la liga del municipio de Ramala. Aquí hay que indicar que el enemigo ha logrado formar la liga de Hebrón que está encabezada por Mustafa Dodin, la liga de Ramala que esta encabezada por Yousef Al Khatib y la liga de Bethlehem encabezada por Bishara Kamsia.

Tenemos que indicar que las masas de la patria ocupada ha negado con dureza cooperar con el cuadro sospechoso de las ligas y ha condenado los cooperadores con el campo enemigo. En Bethlehem, por ejemplo, los alcaldes de unos 120 pueblos en la zona han rechazado asociarse en las ligas. En Ramala, las ligas se enfrentan con una oposición dura. Hasta los mismos alcaldes que habían sidos seducidos han vuelto y declarado su retirada. Un ejemplo de aquello son los alcaldes de los pueblos de Bitunia, Ein Ariq, Ein Quinia. En la ▶



*Yusef Al Khatib – traitor asesinado en noviembre por sus actividades en la liga del municipio de Ramala.*

patria ocupada los periódicos diariamente publican anuncios de los alcaldes de los pueblos y los jefes de los ayuntamientos y las asociaciones patrióticas, declarando su rechazo y condenación a las ligas. Este rechazo masivo ha conducido a que los vínculos antipatriotas sean protejidos bajo unos aspectos limitados y aislados. Al mismo tiempo, han aislado los símbolos cooperadores en este plan hasta ciertos israelitas no esconden su duda en el éxito del llamado ligas de los municipios como sustituto de la OLP. En un artículo que publicó el periódico Al-Himshmar, el 20-7-81, dijo el periodista israelita Amnon Cayelioc que el gobierno militar en la orilla occidental esta dirigiendo una guerra perdida; que el puede despedir una persona de su puesto y designar a otra persona como quiera, pero la esperanza que tiene en crear un liderazgo que desfíe la jefatura que existe ahora es una esperanza perdida. Nuestras masas en la patria ocupada están concientes de que su lucha básica es contra la ocupación sionista y que no concierne la forma o máscara que pueda tener; igual que nuestras masas están conscientes de que la OLP es el único y legítimo representante de nuestro pueblo y han declarado más de una vez que no aceptarán ningún sustituto de la OLP.

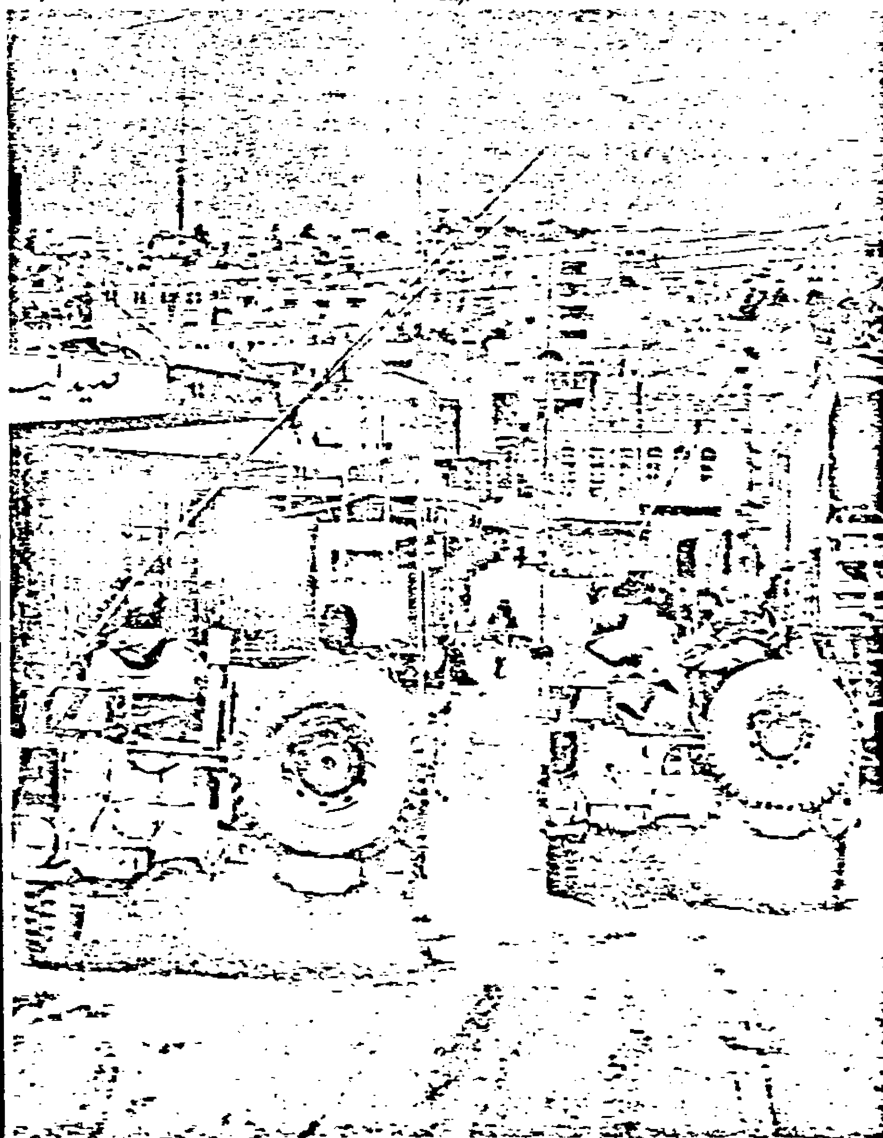
Nuestras masas que han luchado durante catorce años contra la ocupación sionista y han hecho fracasar todos sus proyectos, están decididos a enfrentarse al nuevo plan con una dureza más grande, beneficiándose de sus experiencias anteriores. Están decididos en hacer fracasar la conspiración de las ligas de los municipios y los intentos de Sharon en adornar la cruel cara de la ocupación sionista racista.

# LEVANTAMIENTO EN LA PATRIA OCUPADA ¡NO! A LA POLITICA DE SHARON

El primero de noviembre de 1981 fue la fecha designada para iniciar la ejecución de la política de Sharon en Palestina ocupada. Esta política incluyó el nombramiento de civiles en la administración del régimen militar en la orilla occidental y la franja de Gaza. En aquel día, el nuevo gobernador militar se dirigía para recibir sus encargos. Pero el coronel en la reserva de 'Israel', Menahem Milson, no iba vestido de su traje militar, como se acostumbraba. El motivo fue porque la posición de gobernador militar ya no es así. Su nombre se ha cambiado a "el responsable de la administración civil". Por consiguiente, tiene que recurrir a su trabajo vestido de civil. Asimismo el coronel Menahem Milson ha llegado a ser el "profesor" Menahem Milson, "experto" en asuntos árabes.

Desde que el ministro de defensa, Arik Sharon, anunció su política, las masas en la tierra ocupada comprendían que esta política no iba a traer nada inédito sino una nueva forma de la ocupación militar y su

*El ejército sionista en una patrulla en Al Khalil (Hébron).*





DPTO. I PRO TJ

acompañante represión. Y declararon su rechazo a todas las formas que puedan tomar las aplicaciones de esa política. El mismo día que Sharon se hizo encaminar su programa, nuestras masas en la patria ocupada empezaron con una nueva etapa en su lucha en contra de la nueva forma del compiot de la "auto-determinación", así frustrando, desde el comienzo, la aplicación de la política enemiga.

Ese día (primero de noviembre), nuestras masa en la patria ocupada salieron en manifestaciones, levantando afiches, denunciando las políticas de la ocupación. Las familias del campamento de Al Duheishe, cerca de la ciudad de Bethlehem, tiraron piedras a los coches del enemigo. En Naplusa, los estudiantes de las escuelas celebraron una conferencia popular en la universidad de Al Nagah, declarando el rechazo de la política de Sharon. Las autoridades de la ocupación sionista detuvieron a un número de estudiantes de Naplusa y otras zonas.

Al día siguiente de las protestas, las manifestaciones y huelgas se ampliaron incluyendo Halhul y los campamentos de Kalandia y Jelazon. Frente a la intensificación de la protesta de las masas, el enemigo sionista atacó la universidad de Bir Zeit, agrediendo a sus estudiantes y profesores, echándoles de ella y declarando su cierre. Durante el cierre de la universidad, 25 estudiantes resultaron detenidos y otros heridos. Asimismo, una compatriota del pueblo de Bir Zeit, resultó malherida de las balas de los soldados sionistas. Al contrario de lo que esperaban los sionistas, el cierre de la universidad de Bir Zeit no atemorizó nada a los estudiantes. Pues los estudiantes continuaron con sus manifestaciones, acudiendo a permanecer, dentro de los edificios a pesar de la tiránica órden de su clausura.

Al día siguiente de la clausura de la universidad de Bir Zeit, los estudiantes celebraron una conferencia con respeto al acontecimiento. La conferencia reunió en un edificio del ayuntamiento de Ramala. Allí, los soldados sionistas atacaron el edificio, agrediendo los participantes deteniendo unos cuantos de ellos.

Protestando al cierre de la universidad, el levantamiento popular siguió ampliándose y aumentándose fuertemente, mostrando al enemigo la fuerte resistencia presente. En los días siguientes, el enemigo empezó a arrestar un número de las personalidades patrióticas conocidas como Akram Hania, jefe de redacción del periódico *Al Sh'ab* (El Pueblo), El D. Azmi Al Sheibi, miembro del congreso del ayuntamiento de El Bira, Ibrahim Al Dakaq, jefe de sindicato de Ingenieros, Samir Katba, jefe de sindicato de médicos, el



*Una de las casas destruídas por los israelíes en Beit Sahur*

abogado Jiries Kouri, jefe del sindicato de abogados y Ramsi Rihan, el diputado de la universidad de Bir Zeit. Asimismo, al enemigo clausuró el periódico *Al Fagr*, ambas publicaciones en árabe e inglés, y todos sus suplementarios, durante diez días. Los soldados de la ocupación dispararon contra los manifestantes de la ciudad de Jenin, lo cual condujo a que un estudiante, de quince años de edad, resultara malherido. De igual manera, el enemigo declaró que la zona de Bethlehem es una zona militar.

El día 14 de noviembre, los sionistas destruyeron cuatro casas en dos pueblos, bajo el pretexto de que pertenecían a las familias de estudiantes que participaron en las manifestaciones en Ramala y Bir Zeit. A

*La revisión de ciudadanos árabes en las barricadas del enemigo*



pesar del castigo colectivo que lleva a cabo el enemigo, el levantamiento de nuestro pueblo aún continúa fuertemente, y ya entra en su tercera semana.

La importancia del levantamiento de las masas que predomina las distintas zonas de nuestra patria ocupada es que ha obligado a que el enemigo declárase el fracaso de su nueva política, en menos de una semana, desde que inició su aplicación. Pues la coyuntura de los castigos colectivos, el abajamiento del ejército sionista a las calles, la violación de las escuelas y universidades, la clausura de los periódicios y el reprimir la libertad de expresión; todo ello es contrario a los principios anunciados de la política de Sharon.

La protesta heróica de nuestras masas ha obligado a que el enemigo renuncie a sus fantasías de poder llevar a cabo el complot de la auto-determinación. Con el cierre de la universidad de Bir Zeit, el enemigo cerró la puerta por sí mismo, ante su plan de liberalización y la política de embellecimiento que intentaba imponer. El mismo Sharon tuvo que declarar que su ministerio seguiría tomando medidas duras si estas manifestaciones continúan.

Nuestras masas han rehusado la política de Sharon desde su principio. Han puesto esta política en aprisa en su aplicación, que la llevaría a su fracaso. La unión de nuestras masas contra las ligas de municipios y la administración civil, los cuales niegan la representación legítima e única de la OLP al pueblo palestino, muestra la capacidad de hacer fracasar la nueva forma del complot. ▶

Sin embargo, el estado de prisa en que se encuentra la política de Sharon para estar implementado, no significa que el enemigo iría a rendirse de que todo se haya acabado. Nuestras experiencias nos han enseñado que el enemigo no cesa de probar otras medidas para realizar sus metas, intentando por nuevos medios más maliciosos. Pero nuestras masas han mostrado que tienen la capacidad de hacer fracasar el complot de nuevo.



*Los estudiantes, de cualquier edad, son blancos para la brutalidad sionista en la patria ocupada*

¡Que continúe el levantamiento y que se resone para que se desplomen todas las fantasías sobre la política de Sharon y la administración civil y que continúe nuestro apoyo al levantamiento de nuestras familias, por todos los medios posibles!

# EL TRABAJO VOLUNTARIO



*Las brigadas de trabajo voluntario en Nazaret 1980*

Ante las distintas formas de represión que ejercita el enemigo sionista contra nuestro pueblo, nuestras masas han podido crear las maneras más apropiadas para poder enfrentarse a ella y sus variadas políticas en la tierra ocupada.

El enemigo hace por destruir la infraestructura de la sociedad palestina en la tierra ocupada como un prefacio para arrancar a esta sociedad y para conseguirlo ejercita la política de recolección económica y el desalojamiento de los habitantes de sus tierras. Contínuamente trabaja el enemigo por sofocar la economía de las zonas ocupadas de varias maneras, aprovechándose de su arbitrariedad en la decisión política en nuestra patria ocupada. Enfrentándose con la política del enemigo, nuestras masas han hecho desarrollar la forma de ayuda conjunta que se aplicaba anteriormente en nuestros pueblos palestinos, a un fenómeno que se extendía contínuamente y que se conoce con el nombre del trabajo voluntario.

Se ha creado esta idea del trabajo voluntario como hemos citado ántes, como un intento de respuesta a las políticas ejercidas por el enemigo y se resume en trabajar gratuitamente en las secciones económicas patrióticas en los proyectos de socorro para reducir los cargos monetarios sobre las citadas secciones y proyectos. Por ejemplo: un gran número de estudiantes y las masas ayudan a los agricultores en la recolección de las aceitunas gratuitamente, y esto ahorra mucho al agricultor el pago de mano de obra que él naturalmente no puede pagar. Si pudiera pagarla, las aceitunas se pondrían muy caras y a un alto costo, lo cual dificultaría muchísimo al agricultor árabe el que es obligado bajar el precio en el mercado porque las autoridades de la ocupación importan, intencionalmente, el aceite y las aceitunas de Grecia o España en un intento de competir con el producto árabe. Esto tiene el efecto de destruír aquello sector económico fundamental en la orilla occidental.

Se empezó a pensar en este tipo de trabajo voluntario en el año 1973 en Ramala donde comenzaron un pequeño grupo de jovenes vanguardia a trabajar en algunos proyectos de la ciudad y pueblos vecinos. Esta idea se trasladó luego a grupos más grandes, luego a la universidad de Bir Zeit, donde este trabajo voluntario llegó a ser una de las exigencias para la graduación, trabajando treinta horas al año en la comunidad palestina. Este trabajo se difundió luego en diferentes zonas de la patria ocupada. Se ha llegado a formar comités de trabajo voluntario en casi todas las zonas. En agosto del año pasado se formó un alto comité de trabajo voluntario para llevar a cabo la coordinación entre los distintos comités. En tiempo pasado de este año, el alto comité presentó su informe que abarcaba todas las actividades que realizaron entre el 15-8-80 y el 15-6-81. El informe señala que los voluntarios presentaron 27530 días de trabajo plántando 2200 unidades de aceitunas en los pueblos de Selvit, Deir Jarir y Farja, lo mismo plantaron 890 unidades de plátanos en Ariha e hicieron la reforma agricultural en unas 1080 áreas sembrando 2400 unidades de plátanos y 680 de higos y uvas.

Se varían los campos donde los voluntarios pueden participar. Por ejemplo, el comité pavimentó varias calles en el campamento de Jalazón y participó en la extensión de servicio eléctrico en Kafr Malek. Limpió las calles de muchas aldeas y ciudades y construyó una escuela en la aldea de Kober en Ramala. Como una participación de los comités de trabajo en desarrollar los urgentes servicios sanitarios, organizó una campaña para combatir el cólera en Ramala y el Bira, los voluntarios limpiaron y salpicaron las calles de ambas ciudades y las de los campamentos de Al Amázi y Kadoura. Asimismo en Naplusa, el comité organizó otra campaña contra el cólera. Esto no es más que un ejemplo de las actividades de los comités de trabajo voluntario en las zonas ocupadas. El resultado de este trabajo es una efectiva participación en la práctica para crear el terreno material apropiado para la resistencia de nuestro pueblo que merece toda consideración, apoyo, cuidado y desarrollo para llegar a ser más eficiente, participando como una forma en contrarrestar nuestras familias el contínuo ataque del enemigo sionista.

# EN LAS CARCELES SIONISTAS

*Hay muchas evidencias comprobadas por las agencias internacionales sobre las condiciones inhumanas en las cárceles sionistas. Por otro lado, no han habido medios ni presiones internacionales para contrarrestar los abusos israelitas en parte debido a su poderosa maquinaria propagandística, que expone las virtudes del sionismo como algo que el mundo no debe tocar. Rara vez se encuentra el testimonio de presos políticos palestinos quienes son víctimas de la injusticia y crueldad ejercida por los sionistas en sus prisiones clandestinas que sirven exclusivamente para brutalizar a los que luchan por la libertad. Los presos políticos en Palestina ocupada son víctimas del mismo racismo practicado en la sociedad sionista más amplia. La falta de respeto para la humanidad se refleja en el uso rutinario de torturas y otros métodos fascistas para subyugar al pueblo palestino.*

*Sin embargo, los presos políticos representan solo un sector del pueblo palestino que sufre bajo la mano fierra del sionismo. La práctica del castigo colectivo o generalizado siembra el terror entre todos los sectores: mujeres, estudiantes de secundaria y universitarios, ancianos incapaces de defenderse, campesinos cuyas tierras son robadas de un día a otro. Los métodos empleados en el castigo generalizado incluyen toque de queda, revisiones de casa y carnet, detenciones y arrestos indiscriminadamente, deportaciones y desapariciones, destrucción de casas y el uso indiscriminado de la violencia diaria contra los habitantes de la tierra ocupada.*

*La represión sigue a alto nivel entre todos los presos políticos (que continúan su lucha dentro de las cárceles) tanto como entre el pueblo en general bajo la fuerza de ocupación sionista.*

*Aquí presentamos partes de testimonios de tres presos políticos recientemente librados de las prisiones sionistas. Los testimonios revelan las condiciones actuales de los presos políticos y la vida de lucha que vivan adentro, tanto como la naturaleza verdadera de la injusticia, la crueldad y el racismo del sistema sionista.*

El compañero Abdala al Ajrami fue detenido por los sionistas el 15 de Diciembre de 1967. El había cruzado al orilla occidental del Río Jordán para participar en la lucha contra la ocupación sionista. Dejó atrás su familia y no les habían visto durante los catorce años siguientes. Se encontró con su hija – nacida despúes de su detención-conociéndola por primera vez durante una visita a la cárcel en Palestina ocupada. Siguen partes de su testimonio.

"Les diré algo sobre la cárcel militar llamada *Sarafand* – si pondría un camello allí, podría escuchar su llanto (los camellos simbolizan paciencia y silencio en la cultura árabe.) Me pusieron en un cuarto chiquito lleno de orines y sucios. Había solo una frasada y era el invierno. Fue difícil decidir sir debiera poner la frasada debajo de mí o sobre mis hombros. No pude respirar, entonces empezé a golpear a la puerte. Me llevaron a un cuarto grande con colchones y cuatro frasadas. Pero luego pagué el precio, porque allí fue donde empezó la tortura.

En el cuarto habían dos ventanas y me preguntaron de la cual quería yo estar suspendido. Dije que no quería ninguna pero insistieron que escogiera. Me colgaron de mis muñecas, ahora a los catorce años despúes, me acuerdo que no aguantaba el dolor. El atormentador me golpeaba en mi cara y en las partes sexuales. Les dije que les diría todo lo que querían si me soltaban. Pero despúes que me soltaron les dije que no tenía nada que decir y empezaron con la misma tortura de nuevo.



El atormentador me dijo, "Tu crees que eres un héroe, pero aquí no hay héroes, cantarás como un pajarito," y empezaron con la segunda etapa de la tortura. Esto fue el shock eléctrico. Pusieron clips en mis orejas y en mi boca y pasaron la corriente tres veces. La tercera cosa era atar mis manos a dos puertas opuestas y tirarlas abiertas al mismo tiempo me golpearon. Luego me ahogaron en agua fría y luego agua caliente y todo el tiempo me golpearon en las partes sexuales.

Me trasladaron a la cárcel en Ramle, donde había un guardia que me reconoció como un responsable militar del FPLP. Me dijo, "No quiero nada de ti sino que te mueras en mis manos." Todo el día me golpearon con palos plásticos. Toda esta tortura occurrió en un plazo de 45 días... les llaman "la investigación".

Al mismo tiempo que empleaban tortura física, usaban tortura psicológica. Tratan de desesperarte, creer que es imposible vencer a 'Israel'. Te dicen, "¿por qué estás sufriendo en la cárcel cuando sabes perfectamente bien que no puedes liberar a tu tierra? ¿Por qué sufres por nada? ¿Qué quieras, dinero, mujeres, podemos dartelo todo si cooperas." Hay algunos sin conciencia o educación política que caen en esta trampa, convirtiéndose en informantes y agentes. ▶



Los con una educación política no caen en eso.

Despúes de la "investigación" me mandaron a Ramala donde me pusieron en una celda aislada por dos meses. No me pude imaginar el resto del mundo, ni el resto de la prisión. ¿Habrá sol? No lo había visto por tres y medio meses.

Despúes de un año me condenaron a sesenta años por haber cruzado la frontera sin permiso, llevar armas sin permiso y ser un miembro de una organización enemiga...

En la cárcel en Ashkelon, conocido por la tortura peor que la de las investigaciones de la inteligencia, ... nos trataron como esclavos. Hasta nos ordenaban llamar a los guardias "amo". Cuando habían visitantes, teníamos que dar las espaldas con las manos atadas atrás. Esto fue en 1969-70. Entonces hicimos una huelga de hambre por diez días. Pudimos lograr algunas cosas: jabón y cigarrillos de nuestras familias, no tuvimos que dar más las espaldas y llamar a los guardias "amo". Pero siempre pagamos por estas logras... un camarada Abdel Jaber Abu Fahim fue matado y otro herido.

La huelga más importante fue en 1976-77. 450 prisioneros estaban en huelga — el más numeroso que nunca. La huelga duró 85 días y fue llevado a cabo en dos etapas. Personajes como Shawwa (el gobernador de la Franja de Gaza) vino a negociar con las autoridades. Las tácticas de las autoridades eran de identificar los líderes de la huelga y moverles a otra prisión... Aunque estuve separado de los otros, pude participar en la planificación de la segunda etapa de la huelga de hambre.

En la cárcel Shattah, pregunté por qué los palestinos no teníamos camas como los prisioneros judíos. La respuesta era "ustedes son árabes — duérmanse en el suelo." Durante una huelga de hambre oí a un guardia conversando con una enfermera, "¿por qué no les matan?" "No tenemos órdenes."

La verdad es que las condiciones en las cárceles son malas para los judíos también pero son mucho peores para los palestinos. Informé a Amnistía Internacional tres veces sobre nuestras condiciones y no hubo respuesta alguna. Espero que lean esto y lo crean.

Quisiera decir en conclusión que 'Israel' tiene miedo de ser desenmascarado a su naturaleza anti-democrática, anti-humana, no respetando ni a los derechos humanos ni el convenio de Ginebra.

Los sionistas ocuparon nuestra tierra y nos echaron en el desierto. Estamos luchando para regresar y nos dicen que "ustedes no tienen patria ni tierra." Los que luchan para volver son encarcelados, tratados como animales y torturados más que puedo describir. Pido a todos los grupos de derechos humanos que investiguen los casos en las cárceles israelitas para que vean las condiciones bajo las cuales estamos sufriendo. Ellos mismos pueden ver el perjuicio y el fascismo."

*El camarada Abdala sufrió un ataque de corazón en 1980. Durante muchos meses fue transferido de hospital a prisión. En* Sarafand *los sionistas decidieron hacerle una operación pero Abdala la rehusó. Por esta razón fue librado en 1981 porque estaban seguros de su muerte inminente.*

El testimonio que sigue es de dos jóvenes alemanes quienes fueron encarcelados por los sionistas por cinco años. Thomas Reuter y Brigitte Schulz fueron arrestados en Kenya durante una gira de solidaridad en el medio oriente y Africa donde hicieron visitas a varios movimientos de liberación nacional en la región. Su caso era el trabajo de Mosad (la agencia de inteligencia israelita) y la colaboración con el gobierno de Kenya, el cual oficialmente no tiene relaciones diplomáticas con 'Israel'. En efecto los dos fueron secuestrados porque Mosad sospechaba su participación en una operación en la capital Nairobi. Mosad no tenía prueba ni causa sino la conexión de los dos con el movimiento de liberación palestino. Aquí presentamos trozos de su testimonio de la tortura, y el secuestro, primero en Kenya y luego en la patria ocupada.

"Fuimos arrestados por los militares — no la policía regular — en Kenya y detenidos en un campamento militar por casi una semana. La detención fue un secreto, no había ninguna información dada a la prensa. Fueron los militares con la ayuda de Mosad quienes nos interrogaron.

Esta interrogación fue muy brutal. Los métodos de tortura empleados en Kenya son reconocidos y documentados ampliamente por las organizaciones como Amnistía Internacional. Nosotros estábamos subyugados a este tratamiento también: alfileres aguijadas en las espaldas, golpes, cigarillos encendidos puestos en las narices, el cabello arrancado con herramientas y golpes de la cabeza contra la pared hasta el punto de perder la conciencia. La tortura era brutal y primitiva en comparación con la que vivíamos en 'Israel', donde los métodos de tortura física y psicológica son muy sofisticados.

En el campamento en Nairobi nos ataron con cadenas, nos pusieron capuchas y nos llevaron a lo que parecía el desierto. Esperábamos "la solución kenyana" o sea soltados en el desierto para morir. Pero en vez de eso, nos pusieron en un avión israelita El Al, estacionado afuera del aeropuerto. Nos inyectaron inmediatemente y dormimos hasta que llegamos a un campamento de interrogación en 'Israel'. Obviamente tal cosa solo puede pasar con la cooperación íntima de los dos gobiernos. Esto fue un hecho sumamente político.

**¿Una vez en 'Israel', como es que su detención quedó en secreto?**

La razón principal tiene que ver con la naturaleza del campamento donde nos detuvieron. Es uno de los muchos centros de interrogación establecidos por los sionistas hace muchos años. Ni la arquitectura ni la ubicación exacta de estos centros es conocido. *Sarafand* es uno de estos centros, y es que nadie lo ha visto desde afuera...

El campamento donde estuvimos es una base militar pequeña con 15 o 20 celdas





ordinarias, además de los cuartos de interrogación. Adicionalmente, hay cuartos de tortura del tamaño de un metro cuadrado. Estos cuartos son fijos y esto es importante porque en el caso de una inspección, no pueden ser movidos. Por eso estas instalaciones son plenamente conocidas y dirigidas por el gobierno israelita, mientras el campamento está bajo la dirección del ministerio de defensa aunque es manejado por los servicios de inteligencia.

Estos campamentos son un ejemplo claro de la maquinaria de guerra construída contra el pueblo palestino. No existe ni el mínimo intento de encubrir estas instituciones con un esquema de procedimientos semi-democráticos. Nunca vimos un juez ni un abogado (mientras estábamos encarcelados allí). No hay distinción entre el atormentador y la guardía, todos vienen del mismo sistema – el militar. Hasta nuestro juicio - uno de los jueces era un oficial de la inteligencia. Es solo un sistema cerrado, hecho para tratar la resistencia a otros casos políticos; no hay alternativa, no hay apelación

**Uds., como muchos presos políticos en las cárcelas sionistas, fueron torturados. ¿Cómo pudieron entender los objetivos de la tortura y como pudieron resistirla?**

*La comida diaria de los presos en las cárcelas sionistas*



Israel' usa un método multifacito con los objetivos de hacer el preso rendirse. Un elemento básico en este esquema es la prisión como un sistema total en si mismo. No hay una distinción entre estar detenido o verdaderamente estar interrogado. Los guardias y interrogadores son parte del sistema. Generalmente, en los campamentos de interrogación israelitas, los guardias preparen los presos para la "investigación": ellos son los que dan los golpes y cumplen con las órdenes de los atormentadores, haciendo la vida del preso insoportable las 24 horas al día.

Presos en estas cárcelas son encerrados en celdas sin ventanas; es imposible distinguir la noche del día. Uno es encadenado las 24 horas al día por meses seguidos, haciendole sentir inválido. Estando encapuchado y desorientado (como mencionamos ántes), también tiene la función de aterrorizar al preso. Uno no puede controlar sus movimientos y se convierte en el objeto exclusivo de las acciones de su apresador. Estar encapuchado también es un método utilizado en la tortura. Ordenan a presos encapuchados a correr, golpeandoles y dejandoles caer mientras perros de caza, cuales uno no puede ver, de repente les atacan.

Todos los métodos de tortura física y psicológica son utilizados y coordinados. No te dan ropa suficiente y te niegan el agua para bañarte, haciéndote sentir frio, sucio y inválido. Otra cosa es forzarte obedecer órdenes rídiculas, como "diga que la escoba es hermosa" "Da te vuelta cinco veces" "Párate sin mover" a veces durante muchas horas. Unos guardias se sientan mientras el preso este de pie sin mover por horas seguidas. Si no obedezcas estas órdenes, sigue el castigo inmediato. Toda la tortura y los intentos de crear una obedencia total, tiene los objetivos de hacerte sentir vacio, inválido, completamente bajo el control de ellos, que no hay límites a su contról y no hay ninguna manera de sobrepasarlo.

El poder de estos campamentos también reside en el hecho de que esconden la existencia del preso. En nuestro caso, ellos tanto como nosotros, sabían que nadie en el mundo afuera sabría de nuestro secuestro o detención. Tenían un método convieniente para hacernos creer que nadie lo descubriría. Como que no había ninguna publicidad sobre nuestro caso, no tenían que preocuparse.

Pensamos que es muy importante enfatizar la posibilidad para que un preso resistiera en esta situación. Uno tiene que estar constantemente alerta al por que hacen ▶

esto o el otro, por que mandan esta órden o esta medida. Uno tiene que saber sus propias, debilidades y fuerzas, y poseer la conciencia política que desenmascararía el carácter del atormentador y como él funciona. Si tratan de hacerte sentir debajo, sucio y sin poder, es importante acordarte de que hacen esto precisamente porque no lo estás. Tienes el poder para rehusarles lo que exigen. Cuando entiendes esto, tienes la fuerza psicológica para aguantar el dolor físico.

**¿Durante todo este tiempo, no vieron a ningún abogado?**

No, y todos los presos eran aislados cada uno del otro. Hay una gran posibilidad para que un preso desaparezca porque el sistema prisionero es completamente cerrado aún del sistema regular de cárceles. Los soldados son escogidos especialmente. Tienen nombres en código. Los atormentadores reciban sus ordenes directamente del ministerio de defensa. Esto quiere decir que hay un número extremadamente limitado de personas que saben de la existencia de tal preso, y es fácil encubrir un desaparecido. Campamentos como este, los cuales son bien conocidos en Latinoamérica, tienen su propio funcionamiento interno terrible. Todo lo que le pasa a un preso empuja al atormentador un paso más cerca hacia el desaparecimiento del prisionero. Es más fácil matar un preso que enfrentar el testimonio de tortura.

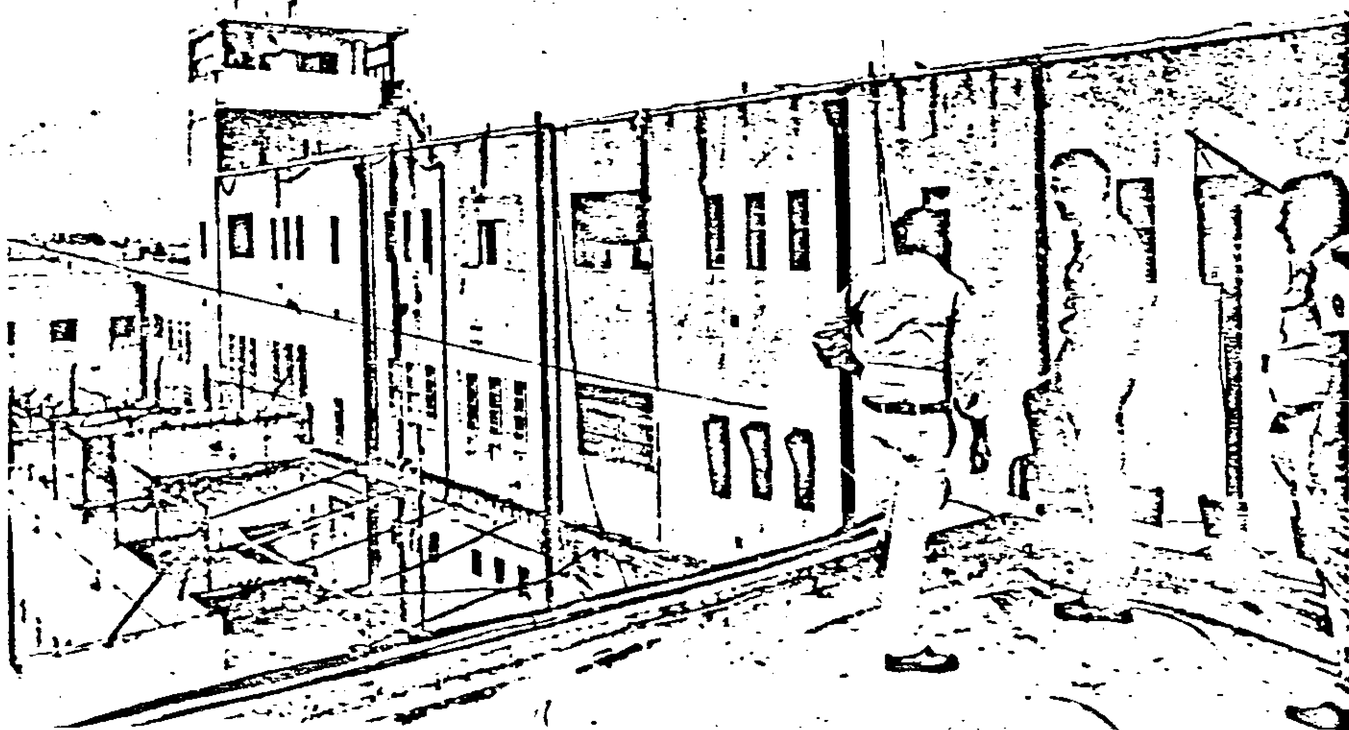
**¿Dónde y por qué el gobierno israelita finalmente anunció su detención?**

Un año y medio después de nuestro secuestro, los padres de Brigitte recibieron una carta anónima diciendo que nosotros, con tres palestinos, habíamos sido arrestados y torturados en Kenya, luego trasladados a 'Israel'...

Despúes de muchos intentos de ubicarnos, la familia contractó un abogado progresista en 'Israel', Lea Tsemel. Revisando la evidencia, consideraba que estábamos presentes allí. En diciembre de 1976, apeló directamente al ministerio de defense por nosotros, amenázando con publicar nuestro caso... al fin el ministro hizo del conocimiento nuestra presencia, dándole advertencias de guardar esta información. En realidad nuestros padres nunca tuvieron una idea de nuestra situación. Aunque vinieron los padres de Brigette a 'Israel' para quedarse dos y medio meses, pudimos verlos solamente en lugares arreglados por Mosad, con la seguridad de ser trasladados con agentes, cambiando carros, etcetera."

*Por fin los dos jóvenes alemanes consiguieron abogados para presentar en su juicio, aunque eran asignados por 'Israel'. Este juicio duró dos y medio años, el más largo desde la ocupación sionista de Palestina en 1948. Finalmente, los cargos presentados eran cambiados durante todo este tiempo de encarcelamiento implicándose en "el intento de interrumpir líneas de comunicaciones israelitas, ser miembros de una organización enemiga y seis días de entrenamiento militar." Estaban condenados a diez años; cinco encarcelados y cinco suspendidos. No habían pruebas para substanciar estas acusaciones.*

*La cárcel sionista en Naplusa*





T J

027

# LAS OPERACIONES MILITARES

La violencia revolucionaria, practicada bajo una línea política clara, es un paso adelante hacia la liberación nacional. Las operaciones militares en la tierra ocupada de Palestina representan una de las varias formas de lucha empleadas por nuestras masas en su enfrentamiento con la entidad sionista la cual ocupa nuestra patria sirviendo como base de avanzada al imperialismo en la región. Las metas políticas y militares de nuestras operaciones constituyen una parte íntegra en la estrategia a largo plazo, la guerra popular prolongada.

En general los objectivos de nuestras operaciones se pueden ubicar en tras categorías:

1) Golpeando a la entidad sionista militar para colocar al enemigo en una posición defensiva, forzándolo dispersar sus fuerzas y bajar la moral de los colonizadores;

2) Golpeando las instituciones economicas. Un blanco frecuente para las operaciones es la infraestructura sionista que explota a nuestro pueblo y la cual provee la base del estado sionista y su agresión. De este modo indicamos nuestra determinación de impedir el establecimiento de una base al servicio del capitalismo monopolista en su forma de estado sionista;

3) Planteniendo la seguridad de nuestras masas en la revolución a través de la acción de eliminar los traidores de nuestra causa.

Mencionamos aquí algunos ejemplos de las operaciones militares que llevaron a cabo nuestros revolucionarios en los últimos meses en la patria ocupada.

*14-7-81:* Unos comandos palestinos colocaron una carga explosiva que se dominaba automáticamente debajo del coche del gobernador militar de la ciudad de El Rafah en la carretera principal entre Rafah y Jan Yannes en la ocupada Franja de Gaza. El resultado fue la muerte del gobernador el teniente coronel Eli Shahak. Dos soldados y tres hombres de la policía fueron heridos. A continuación, y como respuesta, el enemigo obstruyó la zona e inició una campaña de arrestos contra los compatriotas palestinos, deteniendo a más de cien personas.

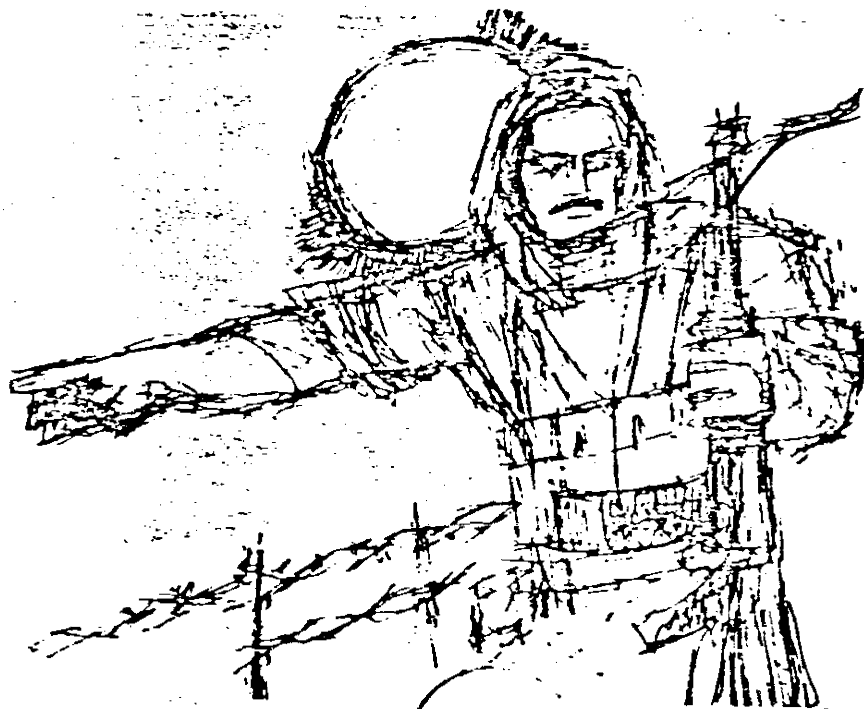
*20-7-81:* El portavaoz militar sionista reafirmó que dos cargas explosivas estallaron en una estación de combustible del ejército sionista en el asentamiento de Kiriat Gat. Resultó de la explosión varios soldados heridos. Las autoridades enemigas respondieron con la detención de viente compatriotas palestinos.

*29-7-81:* A las nueve de la noche nuestros revolucionarios palestinos del grupo del mártir Abdel Aziz Baraquit (Abu Safwat) llevaron a cabo el ataque a un autobús militar que iba cargado de soldados sionistas en la carretera entre Jerusalén y la colonia de Maäleh Hakhamsheh, utilizando ametralladoras y como saldo de este ataque quedaron graves bajas en las filas enemigas lo cual obligó a que el enemigo reconociera la operación. Cuatro soldados resultaron malheridos. Después de ejecutar su operación con éxito, nuestros comandos se retiraron dejando la bandera palestina y una cruz con una nota que decía, "En la memoria de los mártires que cayeron en el bárbaro ataque sobre Beirut (el cual ocurrió el 17-7-81)." Respondiendo a eso, el enemigo anunció el toque de queda de la cirulación entre dos vecinos pueblos palestinos, deteniendo a muchos civiles inocentes.

*30-7-81:* Comandos guerrilleros palestinos sembraron una cantidad de cargas explosivas en la colonia de Rahuot al sur de Tel Aviv. La explosión se dió en la noche causando graves daños. Las autoridades enemigas reconocieron que quince personas resultaron malheridos.

*11-8-81:* En la mañana del martes del 11-8, una operación audaz fue llevada a cabo por parte de nuestros comandos palestinos en el lecho del Río Jordán donde atacaron al enemigo en las cercanías de Marj Na'aja. Resultaron viente personas entre heridos y muertos, nuestros comandos tomaron posesión de una gran cantidad de armamentos y se retiraron de la zona. Hay que mencionar que esta es una de las más grandes operaciones militares que llevaron a cabo nuestros guerrilleros en la zona citada anteriormente desde el año 1971, quiere decir después de su partida de las tierras jordanas consecuencia de la guerra de liquidación que inició contra ellos el régimen reaccionario gobernante en Jordania.

*5-9-81:* Un grupo de revolucionarios guerrilleros palestinos atacaron un agrupamiento de carros militares enemigos en la ciudad de Al Led, utilizando granadas de mano. Este ataque causó la total destrucción de la maquinaria militar. El mismo día otro grupo atacó buses que llevaban soldados enemigos en la carretera que conduce a la colonia de Elon Moreh. Varios soldados fueron malheridos y otros muertos.



# RAICES IMPERIALISTAS DEL SIONISMO

¿Por qué el sionismo político está en contradicción fundamental con el movimiento de liberación nacional de Palestina? ¿Cúales son los orígenes y la ideología del sionismo? Para estudiar la ideología del sionismo es preciso analizar las condiciones socio-económicas que existieron al nacimiento del mismo. Esto requiere la investigación del orígen histórico del movimiento llamado sionismo.

El colonialismo europeo creció marcadamente a fines del siglo dieciocho y a principios del siglo diecinueve. El expansionismo incluyó la búsqueda de recursos naturales y materias primas para la industria creciente tanto como el conseguir nuevos mercados para sus bienes y productos. Consecutivamente el colonialismo europeo se extendió por todo el mundo. Las rutas de comercio con las colonias necesitaban la protección del imperio para asegurar su funcionamiento y así ir aumentando más aún el colonialismo.

El colonialismo europeo y el sionismo.

La idea de colonizar a Palestina por los judíos fue primeramente introducida por la burguesía europea no judía como un método para resguardar sus intereses colonialistas. Napoleón, durante su campaña de invadir a Palestina en 1799, hizo un llamamiento a los judíos de Asia y Africa para ayudarle. Como recompensa, prometió reconstruir el templo en Jerusalén y cumplir con el "retorno" de los judíos a la "tierra prometida" o sea a Palestina.

Mientras tanto, Bretaña tuvo interés por la importancia estratégica de Palestina como una ruta que daba acceso a la colonia más importante para Bretaña en aquellos tiempos. Siguiendo el avance de Mohamad Alí a Siria en su intento de establecer un estado árabe independiente compuesto por Egipto, Siria, Palestina, Jordania, el Líbano y la península árabe, Bretaña adoptó la política de la intervención militar. La meta principal en ello fue la protección de sus rutas de comercio hacia la India. Bretaña además apoyó la idea de la colonización de Palestina por los judíos como un mecanismo de llevar a cabo sus metas imperialistas.

La política colonialista británica en Palestina fue reconocida por la gran promoción al colonialismo judaico de ella. Una ilustración clara de esto lo contiene en una carta del vizconde Palestron (el ministro del exterior de Bretaña a mediados del siglo 19), dirigida al embajador británico en Constantinopla explicando el por que el sultano otomano debe fomentar la emigración de los judíos a Palestina. La carta dice, "El pueblo judío, si regresara bajo la protección e invitación del sultano, serviría como obstáculo a los planes de malas intenciones en el futuro de Mohamad Ali o sus sucesores."[2]

En su libro titulado *"La nueva cuestión oriental"*, Ernest Laharanne, el secretario de Napoleón III, dejó en claro los intereses colonialistas europeos en cuanto a la colonización judía de Palestina. Escribió, "A Judea le sería permitida extender sus fronteras desde Suez hasta el puerto de Smyrna, incluyendo todo el área del oeste del Líbano... La industria europea tiene que buscar diariamente nuevos mercados para sus productos. No tenemos tiempo que perder. Llegó la hora imperativa de llamar a las naciones antiguas a revivir para que puedan abrir nuevos caminos para la civilización europea."[3]

*Los colonialistas ingleses sionistas en palestina en 1918*



## La burguesía judía y el proyecto sionista

Hasta mitad del siglo 19 todavía no tenía el apoyo la idea de colonizar a Palestina por los judíos entre la burguesía judía, con excepción de algunos casos de la alta burguesía cuyos intereses estaban ligados completamente a los del colonialismo europeo. La burguesía judía en general respondió de una manera limitada a la idea del colonialismo y sus intentos de realizarlo fueron espontáneos y desorganizados. Los pensadores sionistas de aquella época, especialmente Moisés Hess, explicaron la naturaleza del proyecto sionista. Según sus manuscritos, la colonia judía en Palestina aseguraría los intereses colonialistas europeos y serviría como punta de lanza las fuerzas del colonialismo en el área. La colonia sería protegida por los estados colonialistas en Europa.

En su libro *Roma y Jerusalén* Hess escribió, "Despúes del trabajo en el Suez estará completa, los intereses del comercio mundial indudablemente demandarán el establecimiento de colonias y despachos en el camino hacia la India y China... Esto solo puedo concurrir bajo la protección militar de los poderes europeos." "Es:i en el interés de Francia asegurar que el camino hacía la India y China sea colonizado por un pueblo que ofrezca su lealtad hasta lo último a la causa francesa."[5]

## Sionismo político: fruto del imperialismo

Durante los años de 1860 una nueva ola de expansión colonialista-imperialista surgió. Esta ola coincidió con la transición del capitalismo mercantil hacia la etapa del capitalismo monopolista (el imperialismo). Los resultados de esta transición se pueden resumir en lo siguiente:

– La competencia por colonizar el mundo aumentó entre los países imperialistas. Como consecuencia, el proyecto sionista, como un método de llevar a cabo el colonialismo, creció en importancia.

– El monopolio llegó a ser el rasgo más sobresaliente del sistema económico mundial, dejando atrás la competencia del libre cambio en el mercado libre.

– Esto causó el crecimiento de la porción del mercado controlado por la burguesía, eliminando al pequeño negociante.

– A nivel de la sociedad, la transición del capitalismo mercantil al imperialismo engendró el chovinismo nacionalista, el racismo y el Darwinismo social.[6]

A fines del siglo 19, el sionismo se convirtió en un movimiento político organizado. El primer congreso sionista se reunió en 1897 formándose la Organización Sionista Mundial (OSM) quien adoptó el programa *Basle*. Este programa especifica en que la meta del OSM es establecer en Palestina un hogar para los judíos.

Theodor Herzl es el fundador del sionismo organizado en un movimiento. En sus manuscritos, la naturaleza imperialista del proyecto sionista es evidente. En sus contactos con los líderes imperialistas, reveló los propósitos del estado sionista cuales son para servir a los intereses del imperialismo y la burguesía europea. Escribió, "Debemos construir allí (en Asia) una parte de la muralla de defensa para Europa, un despacho de civilización contra la barbarie."[7]

Para llevar a cabo sus planes y lograr sus metas, el movimiento sionista estableció relaciones fuertes con los poderes imperialistas, especialmente con Bretaña. Estas relaciones con Bretaña fueron coronadas con la denominada Declaración Balfour (el 2 de noviembre de 1917). La declaración fue publicada en una carta del ministro del exterior de Bretaña, Arthur Balfour, dirigida al sionista Edmond de Rothschild, quien era un miembro de la burguesía alta y cuyos intereses estaban completamente ligados a los del imperialismo. En la declaración, Bretaña entregó (otorgó) los derechos del pueblo árabe de Palestina a los sionistas. Cual es más, se comprometió a ayudar a los sionistas el lograr sus metas colonizadoras en Palestina. En acuerdo con las exclamaciones sionistas de que Palestina es "una tierra sin habitantes", la declaración tuvo referencias a los árabes palestinos (los cuales conformaban el 92% de la población en 1917) como "las comunidades no-judías existentes en Palestina." La declaración es un símbolo de la cooperación sionista-imperialista.

Bretaña era el aliado principal del movimiento sionista hasta finales de la segunda guerra mundial, cuando Estados Unidos surgió como el nuevo líder del mundo imperialista. Dándose cuenta de que el centro de poder había cambiado, el movimiento sionista cambió su enfoque hacia Estados Unidos, quien resultó el mayor patrono de la entidad sionista. La ayuda estadounidense a la entidad sionista ha sobrepasado las dieciseis mil millones de dólares desde el año 1943. Además la ayuda compone el 30% del presupuesto de la ayuda extranjera hoy en día

El movimiento sionista tomó sus características principales de la etapa del capitalismo monopolista. Esto fue el resultado de su organización en un movimiento político durante la transición de la sociedad del capitalismo mercantil hacia el imperialismo. Además de ser colonialista, el sionismo tiene la característica de ser racista. También es un movimiento burgués el cual sirve solamente a los intereses de esta clase.

Siendo una ideología burguesa y reaccionaria que trata de impulsar la coexistencia de las clases sociales, niega el papel de la lucha de clases en el desarrollo histórico de la sociedad e iza gritos chovinistas y racistas como "los judíos son el pueblo escogido por Dios" y "los judíos son una raza pura." En su libro Hess describe un buen ejemplo de estos rasgos cuando dice, "Sobre la tierra en común del patriotismo judío, todas las clases judías se econtrarán, ortodoxo y progresista, rico y pobre." También añade que "La lucha de la raza es la principal y la lucha de clase es secundaria."[8]

El movimiento sionista se opone al socialismo y tomó una posición en contra la Revolución de Octubre (Bolshevik) en Rusia en 1917. Jabotinsky, un líder sionista importante, consideraba a la burguesía como la clase del futuro.

En una declaración que muestra la relación entre el movimiento sionista y la burguesía judía, Baron Edmond de Rothschild dijo, "Sin la participación mía, el sionismo no hubiera sido exitoso y sin el sionismo el trabajo mío hubiera recibido el golpe de gracia."[9]

La idea de la colonización de Palestina por los judíos no surgió de los judíos sino que fue patrocinada por los colonialistas no-judíos. El sionismo como un movimiento político organizado fue un vástago del imperialismo europeo. El movimiento sionista es un movimiento burgués, chovinista y racista. Debido a su naturaleza, este movimiento sionista es dependiente del imperialismo y es un aparato suyo que sirve en la realización de sus metas.


1 Kayyali, A.W. "Zionism and Imperialism: The Historical Origins," *Journal of Palestine Studies*, No. 23, P 99.

2 *Ibid.* P. 100

3 Hess, Moses. *Rome and Jerusalem.* Block publishing Co., N.Y., 1945. PP. 135-8;

4 *Ibid* P. 148.

5 *Ibid.*

6. Para más informaciones refiérese a Lenin, V.I. *Imperialism:: The Highest Stage of Capitalism.* International Publishers, New York, 1974.

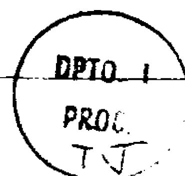
7 Lewisohn, Lotta. *Outline of Zionist History.* Scopus Publishing Co., New York, 1941. P 245.

8 Hess, *Opt. Cit.* P. 199

9 Halbrook, Stephen. "The Class Origins of Zionist Ideology," *Journal of Palestine Studies*, No. 5, p. 106.

Todas las referencias son en ingles.




030

# LA UNIDAD NACIONAL BAJO EL ENTENDIDO DEL FPLP



Parte el FPLP en su convicción en la unidad nacional, principalmente de su convicción teórica, fundamentada en el marxismo-leninismo que la toma como su ideología. Esto ha sido confirmado a través de la unidad nacional conformada en distintas fuerzas revolucionarias marxistas-leninistas a escala mundial.

Las confirmaciones prácticas de tal teoría aseguran de un modo definitivo la necesidad de la unidad nacional dentro del cuadro de un frente nacional unido que comprenda todos los partidos, organizaciones, instituciones y personalidades sociales que se encuentren en un objetivo nacional en contra del enemigo nacional como necesidad estratégica para el logro de la victoria.

### Las condiciones objetivas

Nuestra convicción teórica ha sido producto de las experiencias consecutivas dadas por la especificidad de la realidad vivida por las masas palestinas, sus luchas y la necesidad de ella. ¿Porque? Primero: la naturaleza de la etapa de la lucha por la cual atraviesa la lucha del pueblo palestino es una etapa de liberación nacional del colonialismo de asentamientos sionistas, quien está aliado al imperialismo mundial y sus títeres reaccionarios. Segundo: el pueblo palestino se encuentra esparcido, viviendo la gran parte dentro de las tierras palestinas bajo el colonialismo y se divide el resto viviendo en los distintos países árabes e internacionales. Siendo esto, causas objetivas en la forma de existencia del pueblo palestino y sus organizaciones políticas. Tercero: existen varias organizaciones políticas palestinas que luchan por la liberación de la patria de la violación sionista, siendo numerosas por las circunstancias objetivas existentes y que están relacionadas con la situación del pueblo palestino y de su interacción con los asunto de la lucha árabe y sus organizaciones y de la pluralidad de ideologías en sus filas.

Estas tres características surgen como las más importantes entre las demás y la que obligan a la necesidad de la lucha práctica por la unidad nacional, además de la convicción teórica que la asegura como una importancia estratégica.

### La posición del Frente Popular

Desde su fundación el FPLP continuó expresando la necesidad estratégica de la unidad nacional, y lucha con la participación del resto de las organizaciones de la resistencia palestina en pro de su concretización. Al mismo tiempo que el FPLP mantiene su lucha por la realización de la unidad nacional palestina, armonizada con su ideología marxista y sobre la base de los principios básicos de la cuestión de la unidad nacional, es flexible con la realidad objetiva de la lucha palestina y su balanza de fuerzas. El FPLP no pone condiciones en que el frente nacional unido sea dirigido por el partido de la clase obrera, por lo tanto no coloca condiciones para cualquier forma de las formas de la unidad nacional por la cual ha atrevezado las luchas del pueblo palestino dentro del marco de la Organización para la Liberación de Palestina y concretamente, después de 1967 ya que la balanza de fuerzas no lo permite. Una serie de elementos nacionalistas palestinos relacionados con la realidad del problema palestino y su lucha nacional, el desarrollo de las fuerzas de izquierda, además de que la balanza de fuerzas palestinas está vinculada en una gran escala con la balanza de fuerzas árabes siendo afectada por ellas y siendo una balanza árabe, que desde la existencia del movimiento de resistencia palestino, después de 1967, no ha estado a favor de las fuerzas de izquierda, manteniendo la balanza de fuerzas desfavorable a la organización de la clase obrera y favorable al ala nacionalista general, la organización principal que expresa. Por lo tanto no cae el FPLP en el error del extremismo de izquierda y aplaza su participación en colocar la forma para la unidad nacional hasta tanto cambie la balanza de fuerzas en favor de la organización de la clase obrera, permitiendo así su liderazgo. El Frente aseguró su disposición en la participación bajo la forma actual en que se pueda dar la unidad nacional sabiendas de que no será encabezada por la izquierda palestina, ya que el FPLP siempre ha considerado la urgente necesidad de crear las bases de la unidad nacional:

– El mínimo programa político que define una posición conjunta de las cuestiones principales que confronta la lucha palestina;

– Un programa organizativo que defina la naturaleza y la forma de las relaciones, dentro del marco de la OLP, entre sus participantes y que se levante sobre la base de la dirección colectiva;

– El derecho de toda organización, dentro de la OLP, en la conservación de su independencia ideologíca y organizativa, y su derecho en la movilización de masas y su concientización en pro de su ideología y en favor de las posiciones políticas principales en desacuerdo y esto dentro del marco de la mantención de la unidad nacional;

– La urgencia de extender las relaciones de la unidad nacional, dentro del marco de la OLP, a todas las organizaciones, instituciones y cuerpos de base de la organización, especialmente a los organismos de masas de

las diferentes organizaciones.

Sobre la base de este entendido se define la línea del Frente en la lucha en pro de lograr la unidad nacional palestino.

Como se desarrolló este entendido

Se reservo el FPLP de algunas formas unitarias primarias que se levantaron al principio del surgimiento del movimiento de resistencia después de junio de 1967 ya que adoptó la forma de colectar cantidad de fuerza sin tener un programa político y organizativo o la definición mínima de la base de participación en esta forma, o la base para su trabajo. Al tiempo que el Frente colocaba esta reserva no consideraba esta forma como efectiva para una unidad nacional, manteniendo un vínculo de lucha con éstas fuerzas y continuando en la lucha para lograr obtener una forma de unidad nacional verdadera.

En los diálogos que se daban sobre el programa político, el FPLP luchaba a través de los medios democráticos y populares para que corresponda este programa a las cuestiones principales de lucha, y que esté bien definido lejos de las generalizaciones y que sea progresista, asegurando el movimiento de resistencia la esencia nacionalista en la enemistad con el imperialismo. El FPLP mantenía su posición en que se confirmara el programa además de los asuntos nacionalistas en que la reacción árabe es una parte del bloque enemigo, a pesar del derecho de desarrollar las tácticas necesarias en definir las relaciones con ella sobre la base de las luchas objetivas y la enemistad del movimiento de resistencia palestina al imperialismo y la necesidad de luchar con todos los medios contra sus intereses en la zona.

En el instante que fue logrado el primer programa mínimo político entre las organizaciones del movimiento de resistencia palestina en la forma descrita en mayo de 1970, participó el FPLP con eficiencia en la conformación del "comité central del movimiento de resistencia" que se levantó sobre la base de aquel programa. El FPLP confirmó que la OLP es el cuadro organizativo de la lucha nacional palestina y sus organizaciones, además de ser el cuadro de la unidad nacional palestina.

El FPLP se mantuvo como militante activo dentro de la OLP y sus instituciones principales y sus organismos de masas, manteniéndose como miembro del consejo nacional palestino desde 1967 hasta ahora (incluso anteś, a través de la rama palestina del movimiento nacionalista árabe). Además de su participación en todos los organismos anteriormente mencionados, también participó en el comité ejecutivo de la OLP durante varias rondas (1971-73, 1973-74), teniendo actualmente participación en este comité ejecutivo.

El FPLP se retiró de la militancia en el comité ejecutivo en setiembre del 1974, manteniéndose en la interrupción de su militancia durante varios años, esto lo realizó por su desacuerdo con el programa político de la organización la cual fue decidida por el consejo nacional palestino. Pero el retiro del comité ejecutivo no resultó nunca en una posición negativa hacia la OLP como un marco de luchas y de las organizaciones miembros en ella, sino que mantuvo el FPLP su convicción de que la OLP es el único y legítimo representante del pueblo árabe palestino, además de ser el marco organizativo de las luchas nacionales palestinas. El FPLP siempre mantuvo su militancia dentro del consejo nacional palestino.

En el momento en que se borraron los desacuerdos en el campo palestino y el acuerdo al documento de Trípoli entre todas las organizaciones del movimiento de resistencia, el FPLP mostró su disposición de volver como miembro de comité ejecutivo, siendo lo que sucedió en el último CNP (1981).

Cristalización de las fuerzas

En los últimos años con la agudización del ataque de las fuerzas enemigas y el aumento de los varios planes de consiliación planteados, se cristalizaron las clasificaciones entre las distintas fuerzas políticas palestinas y aumentó la cristalización de las fuerzas de izquierda palestina además de su peso político y de masas, comenzando a reflejarse con más claridad dentro de la OLP y las relaciones internas entre las distintas organizaciones, como en la profundización de la línea progresista dentro del movimiento de lucha nacional palestino y dentro de las distintas posiciones a nivel árabe y mundial. Todo esto enriqueció la cuestión de la unidad nacional palestina dentro del marco de la OLP, esclareciéndola y evolucionándola, encaminándola sobre la base de una visión teórica y política progresista.

El FPLP ha seguido con entendimiento estas evoluciones y jugó un papel activo en inducirlas y realizarlas. La cristalización de las fuerzas de izquierda conduce, hoy en día, a la necesidad de encontrar una forma de relaciones entre estas fuerzas hacia su mejor unidad dentro de la unidad nacional para la totalidad de los grupos y fuerzas de lucha patriótica palestina. El Frente Popular se adelantó, hace algún tiempo, a adoptar la lucha para realizarlo. Hacer una forma evolucionada de relaciones entre las fuerzas de izquierda no significa ni debe significar, volver la espalda a la unidad nacional general dentro de la OLP; ni reducir, de ningún modo, el tamaño de la lucha que se debe gastar para solidificarla. Más bien, forma una respuesta a una realidad política objetiva por un lado que induce y fortalece el camino hacia la unidad nacional general confirmando su posición en la correcta marcha.

La conformación de una forma evolucionada de relación entre las fuerzas de izquierda palestina, al tiempo que es una cuestión natural que lo supone la verdad de la pertenencia al campo de la izquierda y la idea y necesidad de la lucha escalonante para la realización de la unidad de estas fuerzas. Asimismo fortalece las posiciones de la izquierda en la lucha nacional palestina y forma una garantía a la identidad progresista del movimiento de la resistencia palestina. Al mismo tiempo, responde al esclarecimiento de clasificación entre las fuerzas palestinas. Pero esta relación se queda dentro del marco de la aceptación en la unidad nacional general y su programa político y organizativo dentro de la OLP y sus instituciones y organizaciones de masas y uniones populares – las cuales forman una base para ella.

La convicción del FPLP de la necesidad estratégica de la unidad nacional dentro de la OLP, la indujo a adelantarse en trabajar por la fundación del frente nacional palestino dentro de la tierra ocupada, para formar un brazo de la OLP allá (y es una forma detallada que la colocó la naturaleza de las circunstancias de la ocupación sionista dentro de la patria ocupada), por la incapacidad de poder aplicar la misma forma de trabajo de la OLP fuera de la tierra ocupada, este frente tiene como misión fundamental el movilizar y organizar el movimiento de las masas palestinas dentro de la tierra ocupada y sus fuerzas políticas y la dirección de tal movimiento, basándose en ser una parte de la OLP que ejecuta su programa y se subordina a sus cuerpos directivos. A pesar de que esta experiencia se enfrentó con muchas dificultades, se de fundamentalmente por estar la balanza de fuerzas políticas y de masas en lo sumo a favor de las fuerzas de izquierda. Así, el FPLP en cooperación con las otras fuerzas palestinas continúa en la lucha por distintos medios para conservarla y desarrollarla y aumentar su efecto de contienda.

Al tiempo que el FPLP lucha sobre la base de la convicción teórica y su fé en la necesidad estratégica de la unidad nacional palestina dentro de la OLP, asimismo considera que el desarrollo de las relaciones particulares entre sus fuerzas, formarán una inducción fundamental e importante para la realización y el desarrollo de esta necesidad.

# LA GUERRA PALESTIN(

*"El blanco principal en los proyectos del enemigo imperialista-sionista-reaccionario de liquidar a la causa palestina, se manifiesta actualmente en golpear, y acabar con la presencia armada palestina en el Líbano."*

El programa político publicado en la cuarta conferencia nacional del FPLP, abril de 1981.

La posición del campo enemigo de liquidar la Revolución Palestina en el Líbano, como el objetivo principal, no surgió casualmente. La Revolución armada en el Líbano conforma un gran apoyo moral a nuestras masas en la patria ocupada en su lucha continua para desplomar el complot del plan de "autonomía." La existencia de la revolución forma el obstáculo fundamental a que se junten otros lados árabes en el pacto de Camp David, así mismo formando un obstáculo ante la liquidación de la Revolución Palestina mediante la llamada opción jordana. Además, la resistencia del fusil palestino hace de la cuestión palestina sobresaliente en el mundo como una cuestión de un movimiento de liberación nacional que se encuentra con un amplio apoyo, haciendo su liquidación imposible. Todo aquello y otras cosas más, hizo que el campo enemigo asigne la prioridad de sus programas a la eliminación de la Revolución Palestina.

Aquí hay que indicar que la realización del complot agresivo adoptó en los últimos meses la forma de la guerra abierta contra la revolución y las masas en el Líbano. Esta guerra, al principio, tomó la forma de la guerra sionista directa contra la revolución. Luego el enemigo cambió sus tácticas y recurrió a lo sabido como "la guerra de los coches explosivos." Aquí vamos a intentar a esclarecer estos lados del complot.

**La guerra palestino-israelita**

Como de costumbre, los aviones sionistas atacaron el viernes 10-7-81 al mediodía los lugares de la Revolución Palestina en el sur del Líbano. Los comandos respondieron con lluvias de cohetes a las colonias israelitas en la misma tarde de aquel día. Este asunto se podía haber acabado así si los sionistas no hubieron llegado a agudizar la situación con insistencia. Los sionistas continuaron con sus ataques al sur del Líbano hasta el día 16-7-81, donde los aviones sionistas ampliaron el cinturón de sus ataques, incluyendo las zonas libanesas hasta la ciudad de Saida. En aquel día los aviones agresivos llevaron a cabo amplios ataques contra 46 municipios y aldeas libanesas, destrozando cinco puentes civiles.

Esta agresión renovada fue respondida fuertemente por las fuerzas revolucionarias con lluvias concentradas de cohetes y artillería contra los asentamientos colonialistas del enemigo y los centros de concentración de sus maquinarias militares y las posiciones de sus fuerzas. Esta severa respuesta palestina incluyó a 23 instalaciones y ciudades sionistas. El día 17 de julio, el enemigo sionista cometió una salvaje masacre contra los civiles de la ciudad de Beirut, donde atacaron con sus aviones, de fabricación norteamericana, el barrio Al Fakjani, repleto de habitantes, durante tres cuartos de hora lo cual condujo a la total destrucción de siete edificios y la destrucción parcial de otros tres. Este bárbaro ataque resultó también en la muerte de unas 300 personas aproximadamente, y fueron malheridos más de 800 personas civiles. Con este ataque bárbaro los sionistas añadieron otro asqueroso crimén a su serie empezando por Deir Yasin hasta Al Fakjani, pasando por Kafr Kasim y Quibia y otros más. Uno de los aviones agresores fue derribado y se encontró luego la chaqueta del piloto en el mar. Los combates tomaron la forma de ataques de aviones y desde el mar por el lado sionista y las lluvias de artillería y cohetes por el lado palestino. Duraron hasta la tarde del día 24-7-81, hasta que se hizo el alto al fuego entre los dos lados. En uno de los fracasados intentos del enemigo de infiltrarse por la costa libanesa, las fuerzas de la revolución capturaron un soldado israelita.

**Las metas de la nueva agresión sionista**

La elevación de la agresión sionista contra la Revolución Palestina fue para realizar un conjunto de objetivos; los más importantes son:

1) destrozar la infraestructura de la resistencia palestina atacando los puentes y carreteras;

2) golpear la dirección palestina mediante el intento de atacar las principales oficinas de la resistencia en Beirut, según la declaración sionista:

*El barrio Fajani en Beirut después del bombardeo de aviones israelíes en julio.*



# )-ISRAELI EN EL LIBANO



*Un puente civil en el sur del Líbano, destruido por los ataques sionistas de avión en la guerra de julio.*

3) causar la enajenación de las masas libanesas y Palestinas de refugio en la resistencia palestina, atacando a los civiles.

No cabe duda de que la guerra, en la forma como ocurrió, llevó al enemigo al fracaso de la realización de cualquiera de sus metas. Respecto a la OLP fue todo al contrario porque pudo conseguir ganancias. Hasta el enemigo no lo pudo ocultar, en un artículo suyo publicado en el periódico de *Haáretz* el día 24-7-81 dijo el comentarista militar sionista Zaef Shif, "No tenemos escapatoria, hay que confesar que la ronda actual acabó con una gran pérdida de puntos ante los fedayees y la OLP, a pesar de las pérdidas que les fueron alcanzadas a los fedayees."

Esta guerra se caracterizó en ser la primera en la cual la Revolución Palestina respondió a la agresión sionista por si sola sin la participación de ninguna otra parte árabe, con excepción de las fuerzas conjuntas libanesas-palestinas quienes participaron en la batalla.

Asimismo esta guerra fue caracterizada por el intenso contra-ataque que inició la Revolución Palestina contra el enemigo, diferenciándose de otras guerras anteriores. Las fuerzas de la revolución llevaron la guerra hasta las profundidades de la entidad sionista y fue la primera vez que los sionistas conocieron el verdadero significado de la guerra. Otra característica resaltó: las elevadas pérdidas árabes civiles, consecuencia de la barbaridad de los ataques enemigos. Además, lo que caracteriza a esta guerra de las anteriores, que perplejó al ejército de la ocupacion, fue el llevar la batalla hasta el interior de la entidad sionista. Esto condujo a que un gran número de los habitantes sionistas se marcharan de unos 25 asentamientos. Por el lado árabe, y por primera vez, a pesar de la barbaridad del enemigo el sur del Líbano no presentó ninguna emigración hacia el norte y fue porque los compatriotas sintieron que la revolución respondía y atacaba defendiendo así a las masas. También porque se sentían integrados en esta revolución.

Esta última guerra atestiguó la unión patriótica palestino-libanésa, profundizó la unión de las masas a la revolución, mientras que creó un alejamiento en la relación de los habitantes sionistas en el norte de Palestina con su gobierno especialmente después de que se demostró el fracaso de las promesas hechas por Begin de que los cohetes Katushya no iban a caer sobre los asentamientos. La guerra creó una situación muy difícil psíquica y moralmente en los habitantes sionistas que se vieron obligados, bajo la pisada de los golpes palestinos, a vivir en los refugios por más de diez días. La emigración de los habitantes del norte de Palestina demostró la fragilidad de la entidad sionista, la cual no pudo soportar los golpes dirigidos hacia ella durante los diez días de la guerra.

A escala internacional, la guerra condujo al aislamiento de la entidad sionista, donde todas las fuerzas democráticas y amantes de la paz en todo el mundo, condenaron la brutalidad sionista, representada por los bárbaros ataques a los civiles. Asimismo estas fuerzas confirmaron su apoyo a la lucha de la Revolución Palestina expresando su solidaridad a la OLP, el único y legítimo representante del pueblo palestino.

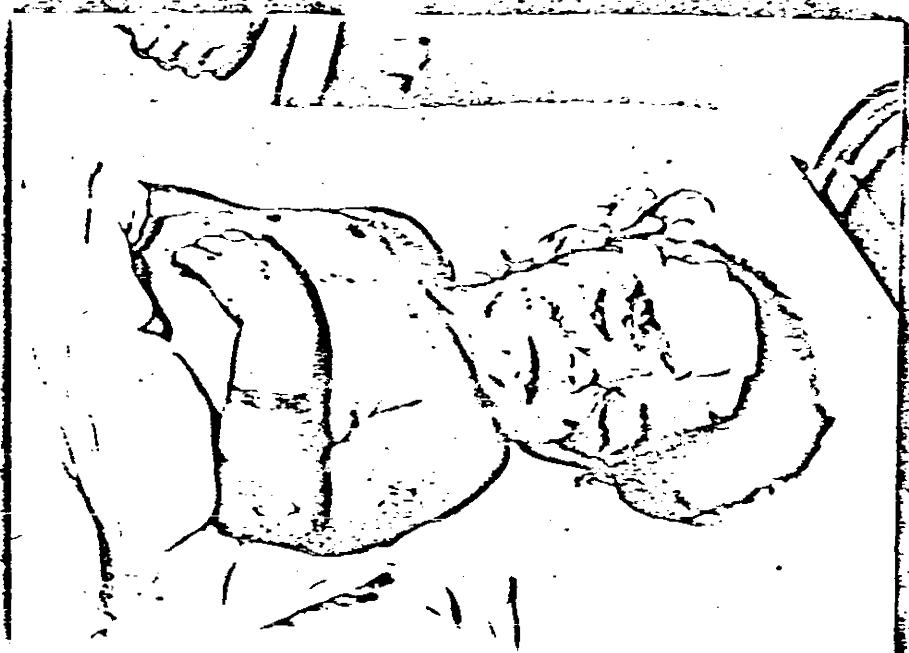
Añadiendo a lo mencionado, la detención de la guerra anunciada con el alto al fuego por las Naciones Unidas, probó de un modo práctico que la OLP es una parte fundamental en la lucha, la cual no se le puede pasar por alto.

**El Frente Popular y la guerra**

Las unidades combatientes del FPLP participaron en el enfrentamiento a los aviones agresivos en Beirut y en el sur del Líbano. Luchó conjuntamente con el resto de los grupos de la resistencia palestina y las fuerzas conjuntas libanesas-palestinas. Asimismo las unidades de cohetes y artillería del FPLP participaron activamente, cayendo ▶

ILEGIBLE

[illegible]



# LA GUERRA DE LOS COCHES EXPLOSIVOS

[illegible]

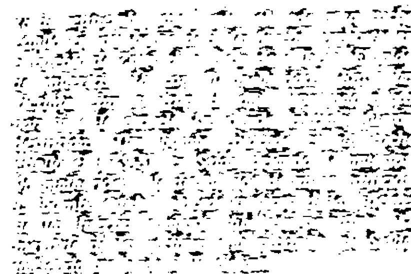


D

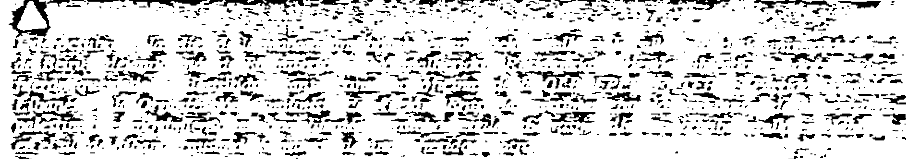
DPTO. I
PROC
TJ

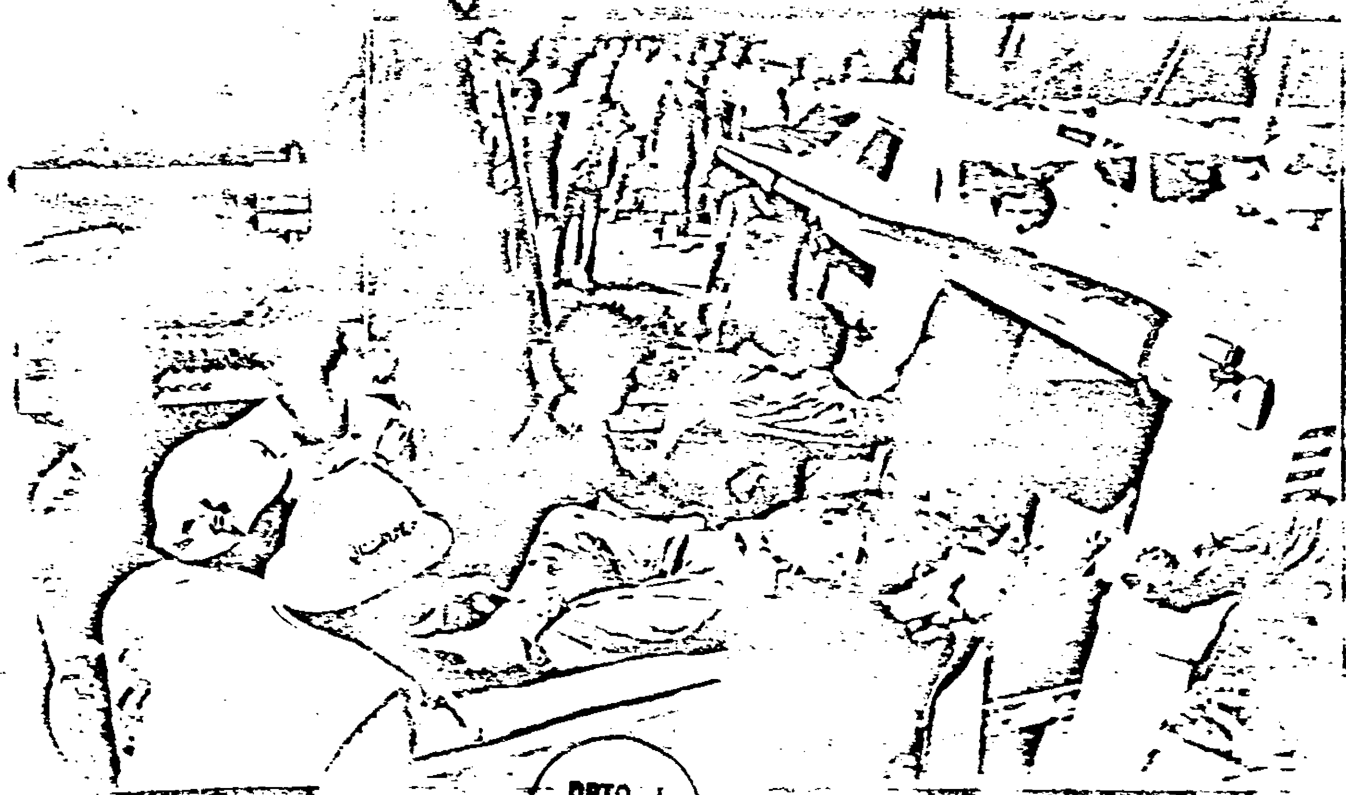
ILEGIBLE











# EL ASESINATO DE SADAT

No es coincidencia que el asesinato de Anwar Sadat se acompañó el descontento interno en Egipto con la represión del régimen. No importaba si el acto era parte de un movimiento organizado o no, fue una expresión de la furia, la frustración y el sentimiento de patriotismo dentro de las masas egipcias. El asesinato refleja el fracaso del régimen de Sadat de imponer Camp David y todas sus consecuencias que lleva para el pueblo egipcio. Además, el acto es un golpe directo contra el imperialismo yanqui. Sadat era el cliente árabe favorecido por el imperialismo y su asesinato hizo de los millones de dólares gastados en sistemas de seguridad y los mil millones en la ayuda militar, una broma. Sadat, el símbolo de los planes y esperanzas imperialistas para el Medio Oriente no pudo escaparse de la rabia del pueblo.

Apesar de la satisfacción de las fuerzas progresistas y patrióticas en este evento que eliminó el traidor más grande de la causa árabe, es importante acordar de que la muerte de Sadat no quiere decir la muerte de Camp David. Sadat no jugó el papel de un individuo en sus acciones traidoras sino que representó una determinada clase que existe por todo el mundo árabe. Es decir, sus acciones representaron los intereses económicos y políticos de la burguesía compradora que tiene que resolver sus contradicciones secundarias con el enemigo sionista para mantener su relación dependiente con el imperialismo.

No tenemos ningunas esperanzas de que la muerte de un sólo individuo cambiase las condiciones objetivas que condujo al complot de Camp David. La cuestión de más importancia es que efecto tendrá la muerte de Sadat sobre el futuro de la región. Hosni Mubarak ha asegurado que continuará con la misma política de Sadat. Al corto plazo, especialmente hasta abril de 1982, podemos esperar un repetición de la política de Sadat en cuanto a la "normalización" y la "autodeterminación" palestina.

Sin embargo, la ausencia de Sadat creará, a largo plazo, cambios y maniobrajes por el campo enemigo y tanto para el movimiento de liberación nacional árabe. El imperialismo y sus aliados intentarán usar la muerte de Sadat a su ventaja. Eso se puede esperar porque todavía Sadat impidió la extensión exitosa de Camp David en algunos de sus aspectos. Internamente, la base de poder de Sadat se sitió con la burguesía compradora quienes encabezan la alianza de la clase dominante en Egipto. Sus políticas, especialmente la "puerta abierta" (inversiones extranjeras masivas) benefician casi exclusivamente a este sector. El imperialismo espera que Mubarak pueda efectuar cambios internos que extenderían los beneficios de Camp David a otros sectores de la burguesía y así hacer más fuerte el régimen egipcio por la repartición del poder entre diferentes sectores de ella.

Cualquier empuje para fortalecer el régimen egipcio está vinculado con los esfuerzos regionales para dar la legitimidad y la expansión a Camp David. No es un secreto que el campo de la reacción árabe no hizo un



rechazo ni aislacion total del régimen egipcio por sus acciones traidoras en cuanto a los acuerdos de Camp David. En realidad, haciendo "la paz" con 'Israel' está an sus intereses como el interés del imperialismo y el sionismo, por el hecho de que "la paz" establecería las condiciones apropiadas para sus actividades políticas y económicas en la región. Sin embargo, el camino de Sadat por Camp David era demasiado ensuciado para que pasen los reaccionarios y poder sobrevivir la rabia de las masas. Fue Sadat quien viajó a Jerusalén y abrazó a Beguín sobre la tierra de Palestina. Ahora, los participantes en Camp David cuentan con Mubarak para integrar Egipto en la "solidaridad oficial" árabe, así reunificando la reacción árabe, un requisito para una "solución" imperialista en la región.

El plan de Fahd representa igualmente la capitulación de la reacción árabe. Este plan representa el intento de Arabia Saudita, y de su patrón el imperialismo, de encontrar otro camino más aceptable para la reacción árabe, aparte de los acuerdos de Camp David. La reunificación de Egipto dentro del ambiente de la política de los otros regímenes árabes reaccionarios ayudaría en recoger el apoyo para el plan de Fahd, mientras Egipto mejoraría su fachada patriótica, la cual perdió cuando Sadat visitó a Jerusalén.

Aunque la muerte de Sadat abrió nuevos caminos para las maniobrajes enemigas, también dió camino al pueblo egipcio y sirvió como una inspiración a las masas árabes por toda la región. La lucha más desarrollada es evidente dentro de Egipto: hay miles de líderes de la oposición al régimen actualmente incarcelados. La actividad contra el régimen aumentó después de la muerte de Sadat. La lucha armada se presentó en una ciudad en el sur del país, Asyut, mientras en Cairo mismo, las áreas residenciales de la burguesía fueron atacados por las masas, apesar del estado de sitio y represión total por el régimen.

La importancia del movimiento de masas de Egipto es un factor decisivo en determinar el futuro. En este tiempo se presenta como el obstáculo más grande para el régimen en sus planes de "estabilizar" la situación interno y desarrollar una fachada más aceptable para el mundo.

A nivel regional, está claro que hay una necesidad de proveer todo el apoyo material y moral al movimiento de las masas en Egipto. Sin embargo, los peligros son igualmente fuertes que los beneficios. En esta etapa el movimiento de liberación nacional árabe tiene que tomar su posición firme en contra del régimen egipcio y no dejarlo entrar en el cuadro árabe. Asimismo, la posición en contra del plan de Fahd es precisa para no dejar la reacción árabe a llevar a cabo su capitulación.

Por último, el asesinato de Sadat es una lección armarga para el campo enemigo, pero que podemos usar a nuestro beneficio. La lección no es que la muerte de un sólo individuo amenace el dominio del imperialismo, el sionismo y la reacción, sino que esta muerte única refleja la realidad que las masas no estrán tranquilas para siempre, no aceptarán su explotación para siempre y no aceptarán a que los traidores les gobiernen para siempre. La muerte de Sadat sirve para acordar a los enemigos tanto como a los amigos que la victoria final pertenece a las masas trabajadoras del mundo árabe, apesar del poder económico y militar del enemigo.



# EL PROGRAMA POLITICO DEL FPLP

*Aquí publicamos algunas cortas frases del programa político del cuarto congreso del FPLP (abril de 1981). Con estas frases queremos indicar algunas de las posiciones políticas del FPLP en cuanto a la situación en el mundo, especialmente en cuanto a la importancia del Medio Oriente en la coyuntura política internacional. No esperamos de ninguna manera dar una visión completa de las múltiples complejidades tratadas en el reporte político del congreso. Para más información escríbese al Departmento de Relaciones Políticas del FPLP, Box 14/5024, Cornish Al Mezraah, Beirut, Lebanon.*

Históricamente, la importancia del Medio Oriente surge de su posición geográfica estratégica en primer lugar y por los estrechos internacionales que posee (el golfo arábigo, el estrecho de Ormuz, el mar de Oman, el mar rojo y el canal de Suez). Esta importancia fue creciendo luego ante su enorme riqueza petrolera. Pero hoy en día y teniendo en cuenta la crisis de la energía, y el gran aumento de la importancia del petróleo respecto a lo sumo de la economía capitalista (incluyendo la misma economía norteamericana), la zona árabe ha llegado a ser respecto al imperialismo, una cuestión de vida o muerte...

De aquí surge la consideración de EU a la zona, colocándole dentro del marco del campo vital de la seguridad norteamericana...

La política de cualquier estado no se desarrolla a la luz de las consideraciones personales ni los deseos subjectivos de un gobernador o jefe de estado. La política es una expresión condensada de la economía y es normal que ésta halle sus traducciones en nuestra zona a la luz de éstas evoluciones...

El imperialismo norteamericano empezó con aumentar su presencia militar directa en nuestra zona considerando varios selementos y motives... He aquí algunos de ellos:

1) La gran importancia de los intereses imperialistas en la zona por haber llegado a incluirse dentro del marco del campo vital de la seguridad de los Estados Unidos;

2) El derrocamiento de una base fundamental del imperialismo en la zona representada por el régimen del sha;

3) La revolución iraní y las lecciones dadas, siendo una de estas lecciones que va encabezando las demás la incapacidad del imperialismo de contar con la firmeza de las instituciones militares que fueron construídas por la reacción local.

Eso no significa de ningún modo que el imperialismo ha dejado la política de "vietnamizar la guerra," que es la lección que extrajó de la guerra del Viet Nam. Eso significa que el imperialismo al mismo tiempo que seguiría su política del "vietnamización" también dependería de su fuerza militar directa...

El estado sionista, teniendo en consideración que forma una sociedad de asentamientos colonialistas, y la cual tiene el destino atado a la del imperialismo, va encabezando estos países en primer grado, estando muy dispuesto a participar con el imperialismo en todos sus combates en la zona, sobre la base del convencimiento de que el desarraigamiento de la existencia imperialista en la zona conduciría al desarraigamiento de la misma sociedad de asentimientos colonialistas...

La verdadera capacidad militar es esta base imperialista y el nivel de su armamento que sobrepasa sus necesidades defensivas, se palpan en los números y evidencias al realizar estudios sobre la institución a su capacidad armamentística. Por otro lado el gran paso dado en la industria militar en 'Israel' incluyendo la construcción de aviones de combate, tanques y específicas clases de cohetes gracias a la ayuda presentada por Estados Unidos...

El imperialismo no ofrece todas estas ayudas a 'Israel' por la bonita cara que pueda tener sino que le ofrece todo eso como una parte de sus preparativos militares globales y sus proyectos militares a nivel de zona.

Israel — en la mira actual, seguiría siendo la más importante base imperialista local en esta parte del mindo. Naturalmente, el estado sionista no se prepara para tal papel únicamente para servir a Estados Unidos y el llamado "mundo libre", sino que lo hace por la porción que se va a ganar al hacer este papel.

Hoy en día salta a la luz Egipto, que se coloca seguido al estado sionista y que está siendo preparada por el imperialismo norteamericano para llevar a cabo su papel militar y en especial a nivel de toda la zona. En esta parte del mundo, Egipto ofrece una base ejemplar al imperialismo por los siguientes motivos: La posición geográfica; la gran cantidad de sus habitantes que llega a los 42 millones; el nivel proporcional del desarrollo científico y técnico (comparándole con Arabia Saudita por ejemplo o el Sudán) y por el efecto histórico que tiene sobre la zona árabe, Africa y el oeste de Asia...

Arabia Saudita se clasifica en tercer grado, después del estado sionista y el régimen egipcio, en la aplicación del plan imperialista de apoyar y desarrollar los poderes militares de sus bases en la zona. Está claro que las diferencias de los poderes militares entre Arabia Saudita, el estado sionista y el régimen egipcio por otro lado, representan una diferencia muy grande teniendo en cuenta la naturaleza de la sociedad saudita y el número de sus habitantes.

A pesar de ello, la Arabia Saudita forma el tercer círculo en este plan. Los poderes monetarios de la saudita posibilitan la relación del objetivo militar imperialista en apoyar las fuerzas sauditas, con el de devolver la mayor parte posible de los bienes que paga Estados Unidos a Arabia Saudita por los precios del petróleo. El imperialismo norteamericano planea su estrategia en la zona considerando estas tres bases, apoyándolas con la construcción de sus instituciones militares y ofreciéndoles grandes cantidades de armanentos. El imperialismo asegura así su objectivo de militizar la producción industrial siendo la política a la cual recurre hoy en día, para poderse enfrentar a sus crisis económica además asegura otro objetivo que es dar el golpe al movimiento de los pueblos y el del cambio en la zona. Asimismo trata su objetivo de completar los círculos de su estrategia militar a escala global...

# LA COMUNIDAD PALESTINA Y ARABE EN AMERICA LATINA: SU PAPEL EN APOYAR A LA REVOLUCION

Comenzando con este número y en los números siguientes, el Boletín va a publicar una serie de artículos sobre las situaciones de la comunidad palestina y árabe en América Latina, y al papel que juega en apoyar a la Revolución Palestina. Entonces, cuando el Boletín se adelanta a este paso es porque espera de sus queridos lectores, de los hijos e hijas de la comunidad palestina y árabe en América Latina (y de los interesados en los asuntos de esta comunidad), de que la presentan con sus opiniones y artículos al respeto. Estamos llenos de confianza de que junto con esta comunidad, estamos sirviendo nuestra revolución y nuestro pueblo al llevar a cabo esta tarea.

Fecha de emigración a América Latina.

Casi no hay un país en América Latina que no tenga emigrantes palestinos árabes. A pesar de la diferencia de números entre un país u otro, se encuentran con densidad particularmente en los siguientes países: Venezuela, Brasil, Colombia, Chile, Puerto Rico, Peru, Nicaragua, Guatemala y Argentina.

Por motivos políticos y económicos, y a consecuencia de la opresión y colonización otomana, de la cual las masas árabes sufrían en el Medio Oriente, las primeras olas de la emigración árabe hacia América Latina comenzaron alrededor del tiempo de la primera guerra mundial. La primera ola de emigrantes árabes vino, principalmente, desde Siria y el Líbano. En esta época también un número de palestinos hicieron igual, con los primeros emigrantes fijándose sus residencias principalmente en Brasil.

A fines de la segunda guerra mundial y a consecuencia de la colonización sionista de Palestina, el número de los emigrantes palestinos a América Latina se iba aumentando. Asimismo, la emigración desde Siria y el Líbano continuaba. Después de la guerra de 1967 y por causa de la ocupación sionista por casi toda Palestina y la otra tierra árabe, el número de los emigrantes árabes a América Latina iba en aumento constante. En los años setenta se aumentó, notariamente, el número de libaneses, especialmente desde el sur del Líbano a consecuencia de los ataques fascistas-sionistas. El número de los residentes árabes en América Latina hoy en día llega a los tres millones de árabes. Respecto a los palestinos residentes allá, el número es aproximadamente 100,000.

La situación política y económica

Igual que un gran número de emigrantes hacia latinoamérica, se dedicaron a los trabajos de comercio; venta por menor y la venta de los ambulantes. Muchos de ellos siguen practicando este oficio, y algunos han podido llegar, con mucho esfuerzo y trabajo duro, a abrir pequeñas tiendas de comercio. Otros han llegado a la categoría de la clase dominante, después de haberse integrado totalmente a la nueva sociedad.

Los emigrantes sufrieron y siguen sufriendo varios problemas económicos, culturales y políticos en las nuevas localidades de su emigración. Además se presentó el problema de un mercado fijo, algo nuevo para el comerciante árabe que estaba acostumbrado a la venta ambulante. El nuevo emigrante tenía que atravesar miles de kilometros llevando la maleta de sus mercancías para venderlas en los aislados pueblos. Y siempre estaba presente el problema del idioma que tenía que perfeccionar para poder cumplir con sus pequeños tratamientos comerciales. Hay que mencionar aquí que los paisanos llamaban a los árabes *turkos*, una denominación que usaron para los primeros emigrantes y continuaron aplicándola a los nuevos.

Además, el emigrante sufrió la opresión social, un odio racista fomentado por las autoridades y la clase dominante en estos países. Una manera de desviar la lucha clasista en Latinoamérica es fomentar el racismo, dirigiendo el odio inventado contra todos los extranjeros emigrantes, y entre ellos, los árabes.

Como resultado a estas situaciones y a consecuencia de la unidad política y moral de los emigrantes con su madre patria, pudieron incorporarse en la lucha política en los países adoptados contra los regímenes fascistas y represivos. Por otra parte, apoyaron los movimientos de liberación nacional árabe, entre ellos, el movimiento de liberación de Palestina. Un ejemplo del alto nivel de actividad política en que participaron varias personas de origén árabe, mencionamos un líder de la Revolución Nicaragüense, el Sandinista Moisés Hasan.

Asimismo, han habido muchos intentos por parte de la comunidad para organizarse. Establecieron clubes sociales y culturales, grupos artísticos, y asociaciones de asistencia social así haciendo más fuerte los vínculos de la comunidad palestina y árabe. Desde los años setenta empezaron a hallarse grupos de apoyo a la resistencia palestina y de algunos movimientos de liberación árabe, entre ellos, el movimiento nacionalista libanés. (MNL)

La comunidad y la resistencia palestina

Desde que las masas empezaron a participar en una manera más activa en la resistencia palestina durante los años setenta, la comunidad palestina y árabe también se integraron, presentándola todas las formas de apoyo político, monetario y moral. Brindaron su apoyo sea por su propio modo de una forma directa o mediante su unión con los movimientos de liberación locales. El FPLP fue el iniciador de comunicaciones con la comunidad en América Latina, informándoles de las noticias de la revolución mediante los periódicos, revistas y otros materiales informativos. Además, mandó muchas delegaciones políticas a estos países.

Uno de los más resaltados ejemplos de la participación del Frente Popular en la resistencia es el camarada Gaiel Al Arga que fue un mártir en la operación del aeropuerto de Entebi. Asimismo el camarada Abu Ubaida que murio como mártir en Colombia en febrero de 1981. El mártir Patrick Argüello, un combatiente nicaragüense, también se integró en las filas del FPLP. Estos tres camaradas mártires son muy bien conocidos a la comunidad palestina y a las masas latinoamericanas, y es una prueba material del verdadero interés que muestra el FPLP en los hijos e hijas de nuestro pueblo en su sitio de emigración.

**Una mirada hacia el futuro**

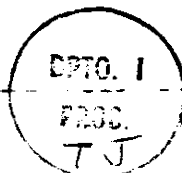
Este pequeño artículo se considera nada más que un comienzo para conocer a nuestra comunidad en América Latina, y para encaminar algunos principios en un trabajo continuo y preparado para el futuro. Nosotros vemos que estos principios se tienen que basar en los siguientes puntos:

1) La necesidad de que esta comunidad se organice a si misma, utilizando todas las formas de la organización: sindicatos, clubes, asociaciones, etcetera;

2) El acercamiento de la comunidad alrededor de la resistencia palestina y los movimientos de liberación nacional árabe y sus grupos de apoyo;

3) Continuar y desarrollar el apoyo político, moral, monetario e informativo que





presenta la comunidad a la resistencia palestina y los movimientos de liberación nacional árabe.

4) Continuar y desarrollar la comunicación existente entre la comunidad y la resistencia palestina y los movimientos de liberación nacional árabe, usando las distintas formas de comunicación: delegaciones, periódicos, declaraciones, materiales informativos y conferencias;

5) Continuar y desarrollar la cooperación realizada entre la comunidad y las organizaciones de los movimientos de liberación nacional en América Latina y conectar esta cooperación con la realizada unión entre estas organizaciones y las de la resistencia palestina y los movimientos de liberación nacional árabe;

6) Por último, el cuadro de esta mirada hacia el futuro tiene que ser definido por la afirmación total por parte de la comunidad a los movimientos de liberación nacional árabe y sus cuerpos directivos, particularmente la OLP y el MNL.

# LA MARCHA GLOBAL DEL IMPERIALISMO

Aunque la administración Reagan manifiesta que todavía no posee una política definitiva para el Medio Oriente, nosotros decimos que si tienen, siendo muy concreta. Esta política forma parte de su estrategia global para el desenvolvimiento del mismo crisis del imperialismo. No importa donde sea aplicada, se caracteriza en lo siguiente: el aumento masive de armamentos y la agresión en constante crecimiento.

Las masas en los tres continentes no les queda dudas de esta política imperialista. Tienen la experiencia de la realización de esta política – en el ataque de aviones sionistas a Iraq y Beirut, los combates entre aviones libios e imperialistas y la invasión de Angola por los sudafricanos, sin mencionar las masacres diarias cometidas en El Salvador, Guatemala y otras partes de las Américas.

Hay un enlace entre todos estos eventos: la agresión imperialista creciente y la luz verde brindada a los agentes y reaccionarios locales para practicar más represión y agresión.

**El contexto global de la agresión imperialista.**

Los preparativos para una guerra imperialista son concentrados en el Medio Oriente y el golfo arábigo con las intenciones de asegurar el control sobre los recursos petroleros vitales. El régimen de *apartheid* sudafricano constituye la base sureña para esta red militar mientras sirve como guardián de los metales y minerales de todo Africa del sur de los cuales dependen mucho los poderes imperialistas

Sin embargo, la red militar imperialista se extiende por todo el mundo. Durante los últimos años, Estados Unidos ha empujado el aumento de la capacidad militar de la OTAN, amenazando a los países socialistas de Europa del este como preparándose a enfrentar cualquier surgimiento actual o potencial de la lucha popular en el área mediterránea. El golpe de estado de Turquía fue un eslabón en esta cadena del aumento militar al igual que el estacionamiento de misiles en los países capitalistas de Europa.

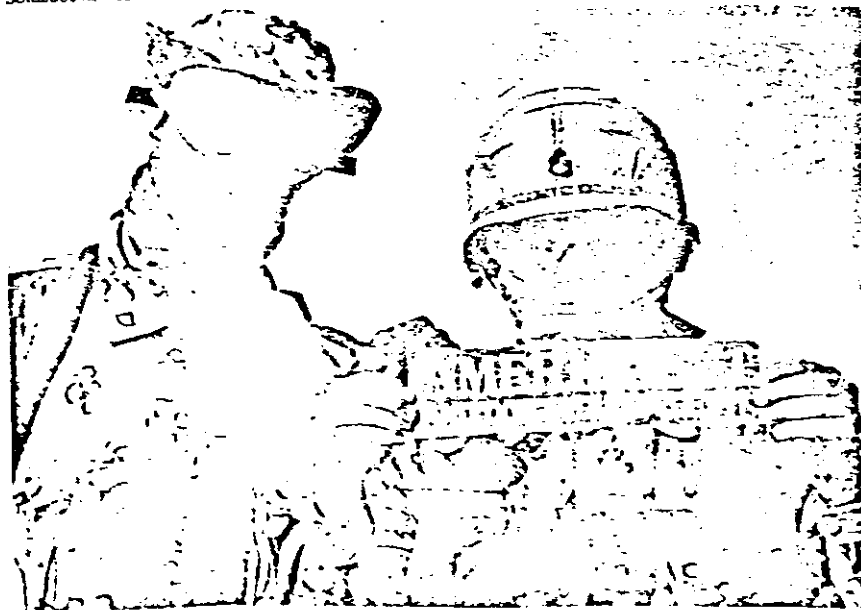
La hegemonía de Estados Unidos tiene prioridad en la estrategia militar a escala global. Un ejemplo que ilustra esto es el que los analistas imperialistas cuentan con el libre paso por el canal de Panamá, incluyendo la fuerza de inmediato combate (Rapid Deployment Force). Actualmente Estados Unidos mantiene diez mil soldados en la zona le Panamá, pero algunos expertos manifiestan que requieren diez veces más del número para impedir el desarollo de las fuerzas progresistas y revolucionaries en la región. Encima de la fuerza militar ya presente, también existe la fuerza económica de inversión masiva en la economía de la región. Al igual que el imperialismo intenta mantener sus colonias en Palestina ocupada y Sudáfrica, intenta también contrarrestar la guerra popular con el reforzamiento de las dictaduras militares latinoamericanas. En términos concretos eso quiere decir ayuda militar a las juntas de El Salvador y Chile. Los enlaces imperialistas no son solamente verticales hacia sus clientes locales, sino también son horizontales entre ellos. Por ejemplo, Duarte recibió el 80% de sus necesidades militares del estado sionista en un tiempo de correspondencia lenta de Washington acerca de la ayuda militar.

El ejemplo más claro de todos es de presupuesto de defensa propuesto para el año 1983. El secretario de defensa Casper Weinburger ordenó clandestinamente al pentágono el que hagan planes para golpear a la Unión Sovietica en los sitios más vulnerables y sin acceso. Esto fue publicado en el periódico *Washington Post* el 17 de julio de 1981. "Los estados unidos no se limitarán solamente al lugar de un ataque regional", dijo Weinburger, explicando sus intenciones de ocupar Cuba si la Unión Soviética hiciera cualquier maniobra hacia Irán.

**El camino imperialista**

La administración de Reagan muestra más su capacidad de nuevo agresor de guerra en el mundo, que por cierto no inició esta política el mismo presidente. Siempre ha sido naturaleza del gobierno el

*Soldados norteamericanos durante sus maniobras militares en el desierto de Egipto.*





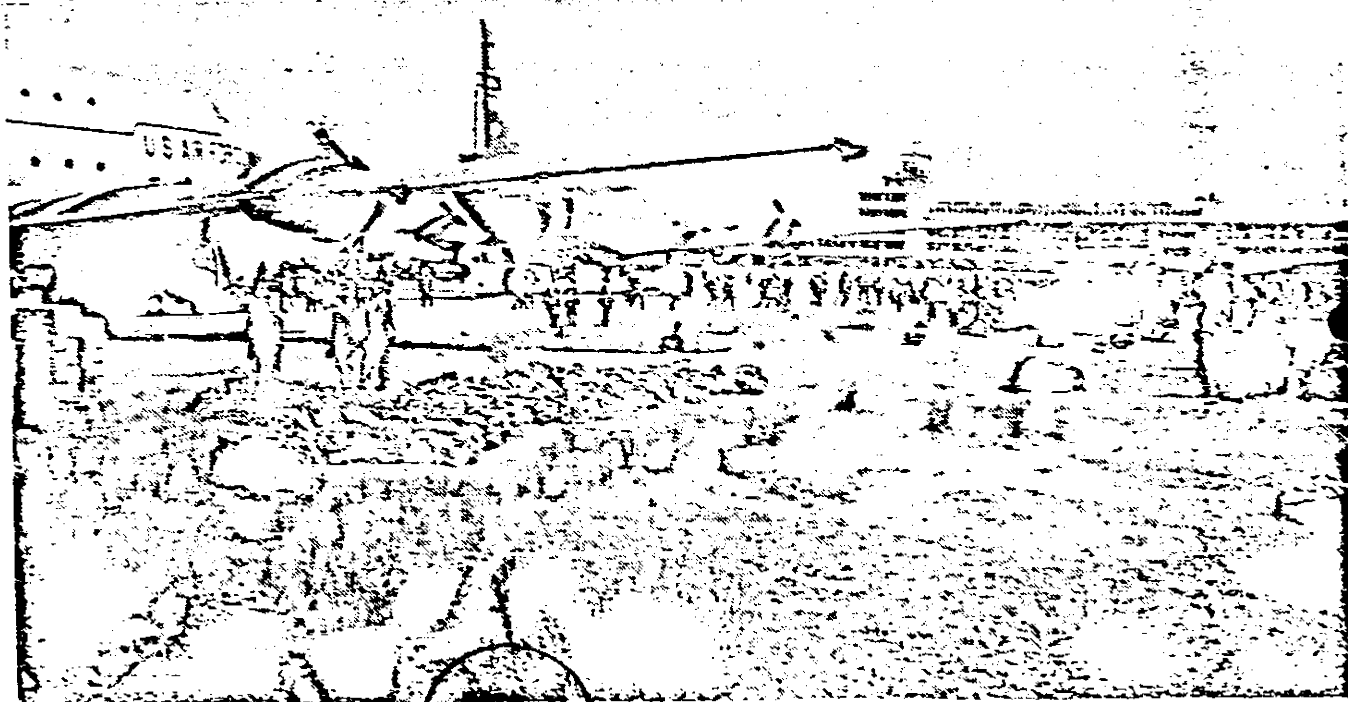
*Embarcando para las maniobras militares imperialistas "Bright Star"*

usar la fuerza militar para proteger sus intereses en el mundo. La tarea más reciente del gobierno es "estabilizar" e "institucionalizar" la política ofensiva, cual tiene sus consecuencias no solamente en los tres continentes sino también en "las entrañas del monstruo," el centro del imperialismo.

Una fuerza importante en la institucionalización de las preparaciones de guerra es la "Coalición para la Paz por la Fuerza." La plataforma de este grupo se rodea de la idea de que Estados Unidos no exterminó al comunismo despúes de la segunda guerra mundial porque ellos, junto con sus aliados no exterminaron los estados socialistas ya existentes: eran demasiado defensivos en su análisis. La coalición manifiesta que en el "mundo libre" falta cohesión porque EU no es suficientemente fuerte y activa, además manifiestan que las guerras de liberación nacional son la nueva táctica soviética para la subversión. Para cambiar el sentido de esta historia, van a presentar una estrategia nacional para "la paz" ante el congreso norteamericano en los próximos meses.

Esta coalición no es una camarilla de cabilderos cualquiera. Su estrategia fue incorporada en la plataforma programática del partido republicano durante la campaña presidencial el año pasado. 262 miembros del congreso son miembros de la coalición, incluyendo casi la mitad de los representantes de la cámara representativa, haciéndola una coalición única en la historia de Estados Unidos. En fin, el poder de llevar a cabo toda manifestación de fuerza, agresión y golpes adelantados es enorme. Además, mantendrían un proyecto legislativo para el gasto militar masivo bajo Reagan. El anuncio del secretario de estado Haig que la producción de la bomba neutrónica está en función, a pesar de la protesta activa contra este armamento monstruoso, significa solamente el comienzo de la producción de mercadería destructiva a gran escala. Aunque Reagan aseguró al público que los 1.5 billones de dólares designados para el rearmamento de EU durante los próximos cinco años no tendrían ningún efecto negativo sobre el nivel inflacionario, la realidad es que los fondos de beneficios sociales siguen siendo transferidos al presupuesto militar. Esto significa que el pueblo norteamericano paga por la política extranjera de EU y sufre al igual que sufren las víctimas

*El aeropuerto en Beirut. Tropas norteamericanas desembarcando en 1958 – la historia de la ingerencia imperialista en el Medio Oriente.*





DPTO. T
PROC
TJ

041



*Los Soldados sudafricanos en la invasión de Angola en agosto-todavía continúan con sus agresiones.*

de la agresión por todo el mundo.

Para justificar su agresión renovada y su costo social, los gritos anti-soviéticos surgen en todas partes. Pero otros métodos están usados para enmascarar la violencia del gobierno. Usan el conflicto racial y clasista manipulado por la burguesía reaccionaria. La violencia racista aumentada en los años recientes (el renacimiento del KU KLUX KLAN y otros grupos neo-fascistas) muestran la eficacia de la maquinaria burguesa quienes golpean a los negros y otras minorías no solamente en forma abierta y racista sino también en la esfera de privación social y económica.

Al mismo tiempo el capitalismo monopolista espera más ganacias de la manufactura de armamentos destructivos. Mientras la austeridad social y la represión aseguran la explotación de la clase obrera norteamericana, la agresión imperialista asegura la plusvalía de ganancias, extraídas de los recursos naturales y pueblos oprimidos del mundo.

La crisis capitalista ha puesto en relieve la cara verdadera del imperialismo. El sistema fue construido sobre el saqueo del pueblo – no importándole el sufrimiento humano que le causó. Hoy en día solo puede buscar una manera de sobre vivir y es através del uso de la violencia caracterizada por la existencia de armamentos extremadamente costosos. Históricamente el imperialismo está muriendo pero sigue determinado en posponer su muerte. No cabe lugar para negocios entre el imperialismo y las fuerzas dedicadas a su destrucción, las cuales intentan crear un mundo libre de la opresión, la explotación y la guerra. Solamente la consolidación de una alianza anti-imperialista fuerte a nivel global puede asegurar el futuro de los pueblos del mundo.

## ANGOLA

En agosto de esto año, los soldados sudafricanos invadieron a Angola con el propósito de eliminar la organización del pueblo del Africa del suroeste, SWAPO. La invasión constituye parte del plan imperialista a escala global. Estados Unidos dió la luz verde para esta invasión, mostrado en su anuncio de que no facilitaría un plan de las Naciones Unidas para la paz en Namibia, eso porque el gobierno de Pretoria no aprobó el plan y por ser EU con 'Israel' los principales aliados del régimen racista. Además de apoyar la ocupación sudafricana de Namibia, EU mostró su preferencia por una solución militar, o sea, la eliminación de las fuerzas guerrilleras de SWAPO. La negación imperialista de la legítimidad del gobierno de MPLA en Angola se añadió a la justficación del régimen racista sudafricano para violar el territorio angoleño con la seguridad de la aprobación total de EU. Asimismo, EU rehusó condenar la invasión de Angola.

Angola es un símbolo de un movimiento de liberación exitoso que, con la ayuda de los países socialistas, está desarrollando la revolución democrática nacional con un carácter socialista mientras apoya la lucha en otras partes del continente de Africa. Mientras tanto, Sudáfrica sirve mucho al imperialismo golpeando simultáneamente a un movimiento popular y un gobierno progresista aliado a la comunidad socialista.

Hay una semejanza entre la estrategia y las tácticas del régimen racista y la entidad sionista. Ambos intentan castigar el pueblo que guarde el movimiento de liberación en sus filas, con las medidas de destrucción y muerte masiva. En el Líbano, la agresión israelita tiene el objetivo de enajenar las masas libanesas (y sus fuerzas progresistas) de la Revolución Palestina. En Angola, la agresión sudafricana hace más difícil que el gobierno revolucionario y las masas brindan su apoyo a SWAPO.

La participación israelita en la invasión de Angola hace más concreta la conexión entre los régimenes opresores. Han salido muchos reports sobre la cooperación entre los "asesores" militares israelitas y las fuerzas sudafricanas en planificar la invasión. Actualmente (diciembre de 1981), parece que Sudáfrica está demorando su retiro del sur de Angola, igual a lo que hizo 'Israel' en la invasión del Líbano en marzo de 1978. Los oficiales angoleños reclaman que Pretoria está tratando de crear un "cordon sanitario" en el sur de Angola para impedir los movimientos de SWAPO. Está claro, por lo menos, que Sudáfrica está reforzando su agente, UNITA, entregándole un territorio de base que puedan jugar un papel igual que el de Saad Haddad en el sur del Líbano.

De igual forma, la administración de Reagan anunció su intención de resumir su ayuda militar a UNITA. Esto en sí mismo es una indicación del surgimiento imperialista después de un período de retiro y vacilación. La liberación de Angola en 1975 reveló la incapacidad estadounidense de prevenir la victoria de MPLA. Haber tratado su "complejo de Vietnam" con una medicina de rearmamento, el imperialismo adoptó una nueva determinación para impedir la lucha de liberación en el sur de Africa.

# INGERENCIA DE 'ISRAEL' EN GUATEMALA

*Es evidente que el imperialismo y sus aliados están preparándose para el resurgimiento de la agresión masiva contra los pueblos del mundo que luchan por la auto-determinación y la libertad. El sionismo juega un papel notable en este esquema de agresión, no solamente en el Medio Oriente, sino en América Latina también. Para mostrar las conexiones concretas entre las actividades del sionismo en América Latina, publicamos una declaración de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) que destaca el intervencionismo por el estado sionista al lado del gobierno represivo y brutal de Lucas Garcia en Guatemala. Es implícito en el estudio la necesidad de la cooperación y la consolidación de las fuerzas anti-imperialistas y progresistas a escala mundial para enfrentar la creciente agresión del enemigo y sus aliados junto con la plena participación del sionismo. El FPLP saluda las organizaciones guerrilleras y progresistas de Guatemala que luchan diariamente, igual que los fedayes y el pueblo palestino, para la liberación y creación de un estado secular y democrático, donde el pueblo goce de la paz y progreso social bajo el socialismo.*

## Ingerencia de Israel en Guatemala

Ante la campaña desatada últimamente por el Departamento de Estado Norteamericano, en torno a la reanudación de la ayuda militar al gobierno genocida guatemalteco del General Romero Lucas García: la Organización del Pueblo en Armas denuncia:

Desde 1977 al ser aparentemente retirada la ayuda militar a Guatemala por la administración Carter y su demagógica política de los Derechos Humanos, los Estados Unidos de Norteamérica se ha valido de Israel su fiel instrumento y aliado principal en la guerra contra el pueblo de Guatemala.

Según informaciones del instituto internacional para la Investigación de la Paz (SIPRI), Israel ha sido el único proveedor de equipos bélicos desde 1976. Es así como Guatemala, al igual que otros países de América Latina, se ha convertido en un mercado para la industria militar israelí. Siendo este un punto estratégico pues el expansionismo sionista necesita de un desarrollo ininterrumpido en la producción bélica, como base para sus planes de agresión al pueblo palestino y otros países árabes.

Desde 1976 Guatemala ha adquirido aviones ARAVA diseñados para el despegue y aterrizaje en pistas reducidas. El manejo y mantenimiento de estos aviones ha sido implementado por técnicos y pilotos israelitas.

En noviembre de 1977 el ejército guatemalteco recibió armas de artillería liviana: morteros, bazucas, lanza granadas, etc., y retiró de sus tropas el fusil GARAND M-1, el cual fue sustituído en su totalidad por los fusiles GALIL, proporcionando Estados Unidos 5 millones de cartuchos para esos fusiles. En ese mismo año Guatemala compró a Israel un sistema de trasmisiones tácticas. A finales de 1980 efectuaron la instalación de un circuito de RADARES compuesto por 5 aparatos, controlados y dirigidos por técnicos expertos israelíes.

Barcos procedentes de Israel con armamentos, entran por el Puerto de Santo Tomás de Castilla últimamente de manera más sistemática.

Altos jefes militares han viajado a Israel, el General Shell Eugenio Laugerud García ex-presidente de Guatemala, en 1978, en

*Los soldados guatemaltecos del régimen con sus armas israelíes, la sub-ametralladora "uzi"*




*Los guerrilleros guatemaltecos*

reuniones con el sionista Catzir previeron: a) La asesoría de técnicos israelíes en la sustitución de material bélico obsoleto. b) La adquisición de 3 naves guardacostas tipo Dabier. c) viaje del ministro de la Defensa General Spiegler Noriega a Israel para entrevistarse con el jefe de Defensa Baitmann. d) Proyectos de ampliación de la intervención militar. También estuvo en Israel el General David Cancinos ( ), entonces jefe del Estado Mayor del Ejército del gobierno de Laugerud. El General Spiegler Noriega, cumpliendo el acuerdo previsto, se entrevistó con Baitmann con el objeto de acordar nuevos tratados y pedir la ampliación del comercio militar, mencionándose entonces la compra de aviones KFIR, la cual no se ha llevado a cabo todavía por el alto costo de estos aparatos (más de 5 millones de dólares). Entre otros funcionarios está el Ministro del Interior Donaldo Alvarez Ruiz, jefe de toda la policía guatemalteca, que en marzo de 1980 estuvo en Israel para obtener mayor asistencia y asesoramiento en los métodos represivos contra el movimiento popular y revolucionario, la Licenciada Ruth Beatriz Chicas de Sosa, ex-secretaria de Bienestar Social de la Presidencia del General Romeo Lucas García; Licenciado Leonel Girón, Economista Agrícola del Proyecto 520-T-026 FTN del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA).

A un nivel más profundo y secreto, Israel además de proporcionar armas al régimen guatemalteco le brinda asesoramiento en la política de terror, inteligencia y guerra psicológica: especialistas trabajaron en el montaje de un centro electrónico de procesamiento de información para el Servicio de inteligencia militar (G-2); estos especialistas trabajan como asesores e instructores.

La línea represiva seguida por el ejército de Guatemala mantiene grandes semejanzas y puntos de contacto con los principios aplicados por Israel en su contacto agresión al pueblo palestino y que parte de la consigna de no aceptar ninguna demanda popular, cualquiera que sea el costo. Algunos de los casos que ilustran esta convergencia ideológica, son la masacre de la embajada de España el 31 de enero de 1980: en esa oportunidad fueron quemados vivos 39 campesinos, diplomáticos y 2 exfuncionarios de gobierno; la masacre de Panzós en Alta Verapaz el 29 de mayo de 1978, donde fueron asesinados por el ejército 14 campesinos entre hombres, mujeres y niños; la masacre de la aldea Chuabajito Chimaltenango en abril de 1981, donde fueron asesinados a machetazos por las fuerzas represivas, 23 campesinos y una niña de 5 años, etc.

Israel juega un papel central en el desarrollo de los llamados planes de contrainsurgencia. Proyectos impulsados por el gobierno y el ejército a nivel nacional, que pretenden controlar y confundir al pueblo a través de acciones de carácter limitado, que rodean de una intensa propaganda; son ejemplos la Acción Cívica del Ejército, los planes cooperativistas, los programas demagógicos de alfabetización, el reparto de parcelas de terreno, etc.

Israel ha prestado asesoramiento a la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), así como también a los programas militares aplicados en la región agrícola de Ixcan Quiché. Además técnicos israelíes imparten cursos de diversas especialidades a elementos del gobierno y el ejército entre los que se encuentran el curso de planificación de desarrollo rural y regional, que pretende formar técnicos de "alto nivel" para desarrollar programas en la Franja Transveral del Norte. Región del país desarrollada por los grandes terratenientes, altos jefes militares y trasnacionales petroleras, para extraer las riquezas de territorio guatemalteco (proyecto político, económico-militar del organismo norteamericano A.I.D.).

A principios de 1980 la Embajada de Israel en Guatemala desarrolló con la Universidad Rafael Landivar (privada propiedad de los jesuitas) un curso sobre planeamiento regional para profesionales de distintas disciplinas.

Dentro de estos mismos planes contrainsurgentes, en forma particular Israel ha mantenido una asistencia constante al desarrollo cooperativista, tipo KIBUTS. El actual director del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), es el coronel piloto aviador Fernando Castillo Ramirez que recibió en 1977 un curso en Israel sobre cooperativismo agrícola: Castillo es también uno de los pilotos especialistas en el manejo de los aviones ARAVA.

Durante 1978 Israel otorgó 50 becas a guatemaltecos para especializarse en cooperativismo y agricultura, entre ellos varios oficiales del ejército. El número de becados ha ido en aumento en los años de 1979 y 1980.

En febrero de 1979 el Estado de Israel proporcionó a técnicos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), becas para asistir a cursos de especialización que fueron impartidos en el Centro de Estudios de Colonización REJOVOT en Israel.

Según el gobierno y los teóricos en contra-insurgencia, el cooperativismo constituye uno de los métodos políticos, más importantes en la lucha contra el movimiento revolucionario y guerrillero.

El asesoramiento y apoyo israelí al cooperativismo, es un instrumento del ejército y gobierno para justificar su presencia en ciertas regiones del país, encubrir trabajos de inteligencia, reclutar agentes y penetrar en la población con el objetivo de crear falsas expectativas en el campesinado y tratar de frenar al apoyo al movimiento armado; las regiones del llamado "Cooperativismo en Desarrollo" han sido las que han sufrido las mayores masacres por parte del ejército.

Actualmente con el avance de la guerra popular y revolucionaria en Guatemala, dado por la unidad de sus organizaciones guerrilleras, el imperialismo a pesar de la ayuda israelita y de otros países como Argentina y Chile, ve tambalearse al gobierno represivo de Lucas García y con él sus intereses, por lo que es de esperarse que la administración Reagan implementará de una manera más directa la ayuda político-militar al régimen genocida guatemalteco.

## ARTISTAS CUBANOS
# REVOLUCIONARIOS E ARTISTAS

*En el barrio palestino-libanés se ubica la galería de la Unión de Artistas Plásticos Palestinas. Se escapó del ataque del primero de octubre, en donde más de diez edificios en la misma área fueron destruidos. Durante la exposición de algunas fotos cubanas, el Boletín tuvo la oportunidad de entrevistar tres camaradas cubanos, que componían una delegación de artistas, invitados al Líbano. Los tres compañeros visitaron muchos lugares en Beirut, Saida, Sur y la parte sur del Líbano. Aquí presentamos la entrevista en la cual se destaca la importancia del arte en la revolución y sus impresiones de la situacion del pueblo palestino en combate.*

**¿Cúal es el propósito de su viaje a Líbano?**

Nuestro viaje ha sido oficial por invitación de la OLP, por la Unión de Artistas Plásticos. El propósito es para recoger, en diferentes centros, tanto la vida cotidiana del pueblo palestino como la de los propios combatientes. Nosotros como artistas tenemos como motivo principal el de crear y con todas estas imágenes que hemos recibido, vamos a desarrollar una serie de artes plásticas. Artemio, como grabador, Mario como fotógrafo, y en mi caso (Yánez) como pintor. En el caso del compañero Mario que es fotógrafo, ha estado tomando una serie de fotografías en todos estos lugares... los niños en las calles, sus alegrías, sus problemas, tanto la familia palestina y su vida tanto como los combatientes palestinos, donde se entranan...

*Mario:* Hay una finalidad en todo esto..., nosotros en América Latina, han visto que hay una falta de información sobre el problema palestina y el pueblo palestino. Es nuestro propósito, con estas imágenes, hacer una exposición itinerante, por América Latina, que se puede, a través de la oficina de la OLP, formar este itinerario. Pensamos con esta exposición evidenciar también un poco la especifidad de la cultura palestina. Esto es importante porque dentro de la marcha del mundo árabe, la cultura palestina no se destaca de una cultura específica y entre otras cosas, mostrar que el pueblo no consiste solamente de los combatientes.

*Artemio:* Siempre muestran a la gente palestina como combatientes y no se refleja la realidad de que es un pueblo que tiene que defenderse. Definitivo, los agresores, los terroristas no son más que los sionistas como fuerza armada del mismo imperialismo yanqui. Nosotros aquí pudimos percibir un pueblo que realmente tiene sus propias ansias, bailes, que a pesar de tanto sufrimiento se mantiene alegre y mantuvo su historia.

*Yánez:* Es necesario subrayar algo que es muy importante que nosotros hemos significado. El pueblo palestino es agredido porque su patria Palestina ha sido invadida, ha sido tomada. Dentro de ese marco podemos hablar también que el imperialismo trata de agredir a otros pueblos que luchan por su liberación, como El Salvador en este momento y como los intentos en Nicaragua. Como en este momento están organizando un ataque a nuestra patria. De este punto de vista, nosotros sí queremos subrayar la necesidad de la solidaridad porque el que ataca a Palestina ataca a Cuba, el que ataca a Cuba ataca a Palestina y a Nicaragua – somos los mismos en todos los ámbitos. Hoy en día no existe fronteras; incluso Palestina tiene su cultura, tiene sus autosincrácias, sus costumbres. Nosotros un país en latinoamérica, también tenemos las nuestras pero somos los mismos hermanos y es el mismo enemigo. Debemos mantenernos unidos en esta lucha.

**¿Cómo evalúan la importancia del arte en la Revolución?**

*Yánez:* El arte no es nada abstracto, ni es, en este caso, rehuir la realizad. Es un reflejo de la realidad que nos circunda. Podemos ver la parte bella de cada cosa que tenga la realidad. Por tanto, nosotros en estos momentos entendemos que es tan importante destacar lo que es la vida de un pueblo; como es un pueblo en combate... Nosotros creemos que el arte comprometido es comprometido con el pueblo en todas sus manifestaciones y actividades. El compañero fotógrafo enfoca en la vida de los niños en Palestina que luchan tanto como el combatiente.

*Mario:* Nosotros pensamos que es definitivo que los criterios sobre el arte han estado manejándose; tradicionalmente han sido criterios que pertenecían a la clase dominante o sea ha habido una intención de identificar lo bello, lo hermoso, lo estético, con temas que a veces no reflejan directamente la realidad. Eso ha sido un manejo intencionado, no ha sido gratuito, ha sido un claro criterio de poner el arte con todas sus manifestaciones al servicio de la clase dominante. Cuando nosotros decimos que creemos en un arte comprometido, no estamos diciendo que creemos en un arte que no resueña la belleza, un arte que sea digno de ser contemplado y disfrutado por el ser humano. Nosotros tenemos otro criterio de la belleza, distinto al que pueda tener la burguesía en los Estados Unidos o en París. Pensamos que la función fundamental del arte es de reflejar la vida en todas sus posibilidades desde un combatiente hasta una flor. No hay exclusiones. En este caso pensamos que nuestras posibilidades como artistas es reflejar esa realidad lo más ampliamente posible con un sentido estético, como es lógico, y de esa manera que sea inmediatamente útil a la posibilidad del cambio social, o sea que el artista también participe en que la sociedad se mejore, que el hombre sea cada vez más libre, en el sentido, también, amplio de la palabra libertad.

*Artemio:* Sería bueno destacar algo que nosotros siempre nos hemos preocupado... el "che", el hombre socialista en Cuba se referiría que el capitalismo había dada ya al

arte, a su cultura, todo lo que podía dar; que actualmente lo único que quebaba de su cultura es un cadáver maloliente. Es decir que el arte actualmente, en el capitalismo, es un arte enajenado, es un arte que se basa en la pornografía, se basa en la falta de valores humanos y nosotros precisamente nos enfocamos en la parte humana de todo que nos rodea. Es decir, la humanización del arte.

**¿Qué han observado aquí que se puede interpretar, en el sentido que ya han descrito, como el arte?**

*Mario:* Yo hablaría de la cultura de este pueblo. Cuando se habla de la cultura del pueblo se habla desde la forma de vestir, de caminar, de bailar, de hablar, y también de luchar. Nosotros hemos encontrado muchísimas posibilidades en cuanto a lo que llamamos manifestaciones culturales del pueblo palestino. La manera en que una persona en la calle te saluda, la forma en que expresa sus sentimientos, su simpatía con nosotros, y eso nos ha sucedido... hemos escuchado música palestina con letra que refleja muy directamente la situación actual de ese pueblo. La forma en que construyen sus trincheras, su sentido de lo que es defenderse; todo eso es parte de la cultura de un pueblo... la forma en que adornan sus paredes, como ponen la bandera, los afiches. La hemos encontrado en mútiples expresiones... Cuando uno viene con una mirada fresca, empieza a encontrar muchos pequeños detalles que te hablen de la cultura.

*Artemio:* Desde la forma de comer es la cultura, la forma típica del pan, comen recogiendo las cosas con el pan... Cuando uno llega a un lugar, la forma tan hermana que se ve reflejarse a los compañeros. La solidaridad entre los vecinos... es lo que quiere decir "compañero". Es una cultura muy ingente, donde se refleja la lucha y la paciencia que tiene este pueblo, su preservancia, además se destaca de una gran actividad, honradéz. Una cosa que nos vimos en Saida: un niño que no tenía ni zapatos, extremadamente pobre, aparecerse en la estación de policía y entregar una cartera que contenía 300 dólares. Eso habla muy bien del pueblo, por una parte, del niño en su formación, la honestidad. Del otro lado, el sentido de protección que tiene de las organizaciones palestinas es otro punto más dentro de la cultura de ese pueblo...

Nos enseñaron los vestidos típicos, los viejos diseños se copian y ese lenguaje que tienen esos disenos de que nos conocíamos. A veces uno piensa de un bordado que es un bonito bordado, y resulta que es todo un lenguaje que tiene, Por éjemplo, la línea zigzagante es un río. Los cuadros son las casas y se refiere a una historia dentro de ese bordado. Es un relato de la cultura propia que habla de una determinada historia a través de un determinado lenguaje que conoce todos los palestinos, porque siempre cuando preguntamos, todos saben.

**¿Es sorprendente para ustedes ver un nivel de arte desarrollado sin hacerlo conocido en el mundo?**

*Mario:* Sí, sin hacer conocido y además en la situación que tienen el pueblo palestino y sobre todo en Palestina ocupada... una situación como el fascismo. Hasta los colores de la bandera palestina se lo tienen prohibido a los pintores. Por otro lado, hay los palestinos en el exilio que son gente que tiene que preocuparse de sobrevivir. Además, hemos descubierto una cosa importante, que los palestinos no han dejado de trabajar en su superestructura. Si mañana volvieran a su país, mañana los mismos palestinos tendrían un país organizado porque hay una superestructura. Esto mismo... que hay una galería (en el medio de la destrucción causada por la bomba en un carro, hace un mes).

*Yánez:* Los palestinos mantienen sus tradiciones, en fín su cultura en general, pero aparte de eso se mantienen actualizar esta cultura. La actualización, lo moderno que trae nuevos adelantos, ellos han asimilados adelante. Ellos tienen una unión de artistas plásticos que además está en plena batalla. Es decir, tienen un arte combativo y tienen un arte de alta calidad plástica - realmente ellos van superándose. No se estanca en ningún momento.

**Como revolucionarios y artistas ¿cómo ven la amenaza del imperialismo contra Cuba, que está muy fuerte en este tiempo? ¿Qué papel juegan en combatir esta amenaza?**

*Yánez:* En primer lugar, como todos (los cubanos) somos combatientes. Es decir que estamos en contra a la visión del artista como un ser aparte. Sencillamente somos cubanos y como tal respondemos al llamado de la patria, cogemos el fusil y le damos lo que sea. En el segundo lugar, los Estados Unidos se prepara, también a través del sionismo y la ayuda a 'Israel', para tratar a deizmar el pueblo palestino y que no logrará; igual nos amenze que agriega, ya intentó una vez y salió mal. Pensamos esta otra vez saldrá mal.

*Mario:* ....en la organización de nuestra unión primero se constituye en lo que se llama el taller de la unión, que es un trabajo efectivo que se hace en los momentos en que el país tiene el peligro de la agresión. Se constituye en el taller para hacer un arte militante. Se hace escritos, se hace afiches, ya directamente vinculada a la situación,

## VISITA A CUBA

Una delegación del Frente Popular Para la Liberación de Palestina, presidida por Taysir Kuba miembro del Buró Político de esa organización y su Responsable de Relaciones políticas, visitó Cuba invitado por el Partido Comunista de Cuba.

Pedro Miret Prieto miembro del Buró Político del CC del P.C.C. sostuvo conversaciones oficiales con la delegación palestina, en el curso de las cuales examinaron las relaciones bilaterales entre ambas organizaciones políticas.

En estas conversaciones participaron además por la parte del F.P.L.P. los compañeros Abou Ahmed Foad y Abou Issam, miembros también del Buró Político y Ghassan, miembro del Departamento de Relaciones Políticas. Por el P.C.C. tomaron parte en las conversaciones Claudio Ramos y Ernesto Gómez Abascal, Jefe de Sección y funcionario respectivamente del Departamento General de Relaciones Exteriores del Comité Central. Asi mismo estuvo presente en el encuentro el compañero Jacinto Vázquez de la Garza embajador de Cuba en el Líbano.

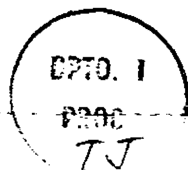
En el fraternal intercambio de opiniones los compañeros palestinos expresaron su apoyo y solidaridad con la lucha de los pueblos de América Latina y el Caribe, y en particular con el pueblo cubano, en su enfrentamiento a las agresiones y amenazas del imperialismo yanqui.

En nombre del partido Comunista Cubano, el compañero Pedro Miret reafirmó el decidido apoyo de Cuba a la justa causa del pueblo palestino por el logro de sus legítimos derechos nacionales, incluido el disfrute de un estado propio e independiente bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante, y condenó las conspiraciones del imperialismo, el sionimo y la reacción en contra de la Revolución Palestina.

La delegación Palestina fue recibida también por Jesús Montané, miembro suplente del Buró Político, integrante del Secretariado y jefe del Departamento General de Relaciones Exteriores del Partido Comunista Cubano.

Luego de visitar lugares de interés político, económico y social en las provincias de la Habana y Holguín, la delegación del Frente Popular para la Liberación de Palestina partió de regreso.





como trabajo ideológico, como propaganda. Inmediatamente nos encargamos de esa tarea. Pero además de esto, cada uno de nosotros forma parte de la reserva de nuestro país, está vinculado a una unidad militar y en un momento dado, puede ser llamado al combate.

*Artemio:* Además, cuando nos moviliza como militares, no dejamos de ser artistas en ningún momento. Los poetas escriben sus poemas... Nosotros, a pesar de ser movilizados, los pintores nos ponemos a trabajar enseguida, dentro de la propaganda en las mismas unidades o en muchos casos, recoger a nuestros libros, pues siempre andamos con un libro en blanco donde dibujar. Vamos recogiendo situaciones, todo lo que sucede, integramos en las unidades como todo el pueblo. Todo el pueblo es trabajador, pero en un momento todos somos militares. No es problema de hacer diferenciación.

**¿Quisieran decir algo al pueblo latinoamericano sobre lo que han visto aquí en cuanto a la situación del pueblo palestino?**

*Mario:* Nosotros fundamentalmente pensamos hablar al pueblo latinoamericano a través de nuestro trabajo, en definitiva es el lenguaje mejor manejamos. Pienso, con mi fotografía, él con su pintura, él con su grabado, vamos a tratar de tener una conversación con el pueblo latinoamericano. Para mí personalmente, he sido sorprendido en este encuentro con el pueblo palestino. Hemos tenido siempre de que la cultura árabe es un poco diferente, sobre todo la parte islámica y de verdad se encuentra demasiadas cosas en común. Encuentran muchas relaciones y estas cosas las da a uno la convicción de que el hombre es el hombre en todas partes... hay una posibilidad muy grande de que nos podamos entender y ojalá que muchos latinamericanos tuvieran la oportunidad de conocer esa realidad.

*Artemio:* El problema es uno de la práctica. El bloqueo de la información por las agencias transnacionales de informaciones solo se informan de lo que sucede en Washington, París o Londres. ¿Qué pasa con nosotros allá en América Latina? La información siempre es que los palestinos pelearon en determinado lugar etcetera. Pero no informan quienes son los palestinos, porque existen afuera de su patria. Enfrentamos una realidad aquí y consideramos que es un ejemplo que debemos seguir todos los seres humanos. Y tratar de intercambiar directamente nuestras ideas y quisieramos que todos traten de leer un poco más. No limitarse a informaciones de este tipo, sino tratar siempre averiguar un poco más, cosas que mantiene la solidaridad más. Definitiva, hoy amenazan a nosotros, es necesario que todos nos ayuden, mañana agreden a El Salvador. Todos debemos ayudarlo. Eso es lo que no le interesa al imperialismo, que nos conozcamos.

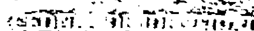
*Yánez:* Nosotros aquí hemos ganado una evidencia muy importante, por que hemos conocido cosa completamente nueva. Hay una disinformación grande en Latinoamérica, por ejemplo de hablar de los palestinos pero no hablar de la tierra Palestina. Entoncés hablan de 'Israel'. Es una escaramosa de disinformación que hacen las agencias de prensa para obscurecer sencillamente que les robaron sus tierras descargadamente. No se dice que la tierra Palestina fue invadida por los sionistas. Aparte de que han sido ahuyentados de sus tierras por ametralladores, es un pueblo que mantiene sus tradiciones, su culturá en vivo y que además de eso, se permite tener actualizar a su cultura artística como por ejemplo, tener una unión de artistas plásticos, tener exposiciones de los jovenes... es muy importante que se sepa de eso en Latinoamérica.

## POESIA PALESTINA

[illegible]

35

ILEGIBLE



[illegible]





048



Fecha de confección: 26-10-82 -          Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. Form. | Inic. |
|---|---|---|---|---|---|
| ASAN, HAGI | 12847 | 82 | 1 | 3617 | [illegible] |
| [illegible] FATH, [illegible] | " | " | 1 | 3618 | " |
| ALI, MAHMUD | " | " | 1 | 3619 | " |
| AHMAD [illegible] | " | " | 1 | 3620 | " |
| ABOUR, JORGE | " | " | 1 | 3621 | " |
| BARAKAT, SAMI | " | " | 1 | 3622 | " |
| BAKRI QADA, FAKRI MUSA | " | " | 1 | 3623 | " |
| BORGES [illegible], [illegible] | " | " | 1 | 3624 | " |
| [illegible], JUAREZ | " | " | 1 | 3625 | " |
| [illegible], BERO NELSON | " | " | 1 | 3626 | " |
| BAKI YUSUF, ZAKI MUSA | " | " | 1 | [illegible] | " |

J.C.J.
D.I.D.
DEPTO.III ( [illegible] )
[illegible]
0411[illegible]

M E M O R A N D U M No.101/82

A S U N T O : COORDINADORA CORDON
EVALUACION : B - 3

T E X T O :

1.- El día 2 de los corrientes se realizó una reunión de la Coordinadora Cordón, tratándose los siguientes temas:

a.- PLENARIO.

Se habló sobre las decisiones tomadas en el Plenario, y sobre el resultado del escrutinio, mostrándose los asistentes muy conformes con ambos. Luego se dijo que algunos de los por otra que resultaron electos presentarán su renuncia, ya que saben que saldrán electos por otras listas del Partido, dando así oportunidad a la gente de la Coordinadora a subir posiciones.
Entre ellos están:
- Bernardo BERRO.
- Juan J. AMORIN.
- Ernesto AMORIN.
- Carlos LOPEZ.
- Antonio GUIMARAENS.

b.- ESCUCHA DE WILSON

Se escuchó un casete en el que se oye un [illegible]






.../

grabada una conversación entre WILSON y JUAN RAUL FERREIRA, donde el primero plantea la realización de dos listas (Ver Memo.No.093/82).
Del otro lado del cassette está grabada una conversación de WILSON con : Oscar LOPEZ BALESTRA, ~~Dardo~~ ORTIZ, Carlos Julio PEREIRA y "Polilla" GARCIA SOSA. Esto había sido preparado por O.LOPEZ BALESTRA que, sabiendo que WILSON llamaría citó en su casa a los demás.
Los diálogos versaron sobre la ida para "allá", que WILSON insiste para que hagan juntos considera que juntos van a decidir y solucionar los problemas.-

2.- El viaje de C.J.PEREIRA, [illegible] y U. [illegible] (Ver Memo. No.093/82) está programado para el domingo 8 de los corrientes, vía Brasil..-

DISTRIBUCION:

+ ORIGINAL - [illegible].
- COPIA 1 - [illegible] (DOC) - [illegible].



Formulario B

Fecha de confección: 22/10/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AMORIN | Juan | 17899 | 82 | 1 | 3300 | Y |
| BERRO | BERNARDO | 17899 | 82 | 1 | 3301 | Y |
| AMORIN | Ernesto | 17899 | 82 | 1 | 2534 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

003/3[illegible]

17899

S.I.D.

DEPTO.III ([illegible])

[illegible]

031447A3082/

# M E M O R A N D U M No.0[illegible]/82

A S U N T O : COORDINADORA DE LA JUVENTUD.

EVALUACION : F - 3

T E X T O: 1.- La Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional adjuntará a la nómina de candidatos para las internas, dos documentos dirigidos a WILSON y CARLOS JULIO.

El primer documento dice así:

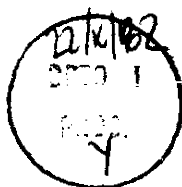
"Sres. WILSON FERREIRA y CARLOS JULIO PEREIRA, Sres. Miembros de la Comisión [illegible] de la confección de las listas por Mov. Por la Patria y de Rocha.

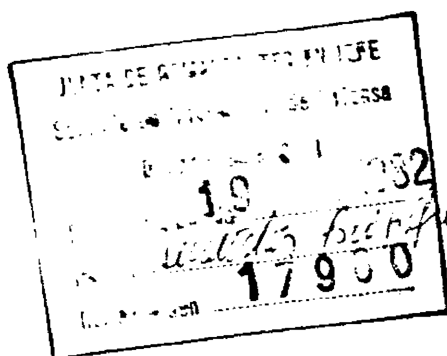
Presente.

De nuestra consideración:

Cúmplenos informar a Uds. que las Coordinadoras de la Junta del Partido Nacional, en reunión plenaria ante ésta, el día de hoy 28 de julio de 1982, mediante voto secreto han elaborado la lista que se adjunta de Convencionales del Partido Nacional, que aspiramos sean considerados en la confección de la lista del Movimiento Por la Patria y de Rocha.

Asimismo comunicamos a Uds. las siguientes resoluciones adoptadas en ocasión del Plenario precedentemente mencionado:




...//



17900

1ro.- Concurrir a las elecciones internas a realizarse el próximo [illegible] de noviembre, como acto de militancia y apoyo a los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha.

2do.- Que la lista que adjunta debe ser ratificada por los Sres. Senadores WILSON FERREIRA y CARLOS J. [illegible].

3ro.- Que los integrantes de la lista adjunta acordamos no aceptar su inclusión en la lista de los Movimientos, sin el orden establecido por el mandato soberano de las Coordinadoras de la Juventud del Partido Nacional, [illegible] con las demás listas representativas de otras agrupaciones partidarias.

Sin otro particular saludan a Uds. con la consideración más distinguida. ".-

El segundo documento dice así:

"Ante las elecciones internas queremos hacer constar, nuestra preocupación de que la lucha electoral no nos desvíe de los objetivos generales que, nunca deben de ser otro que derrocar la dictadura y restaurar las libertades.
Muchos compañeros y dirigentes parecen perder de vista que no estamos en una situación normal, o preocuparse por mantener un diálogo que ya se ha probado que no existe, todavía evitando tocar temas o asumir definiciones que marcan precisamente nuestro rechazo del proceso.
Estos puntos es lo que, ha nuestro juicio, no se puede ceder. Serían en el planteo social y económico del país, la situación de los presos políticos y personas proscriptas, y naturalmente el régimen de libertades.

...///

Al hablar en el [illegible] de [illegible], a [illegible] juicio, no se justifica [illegible] ninguno de los [illegible], porque [illegible] desdibujar la imagen y el papel protagónico, que le corresponde al [illegible] en el proceso de reconstrucción nacional.

No ignoramos que el precio político de ésta actitud, [illegible] de no ser una posición tolerada [illegible] muy inconciliables, pero consideramos que cualquier transacción más allá de estos límites, no permitiría reconocernos a nosotros mismos."

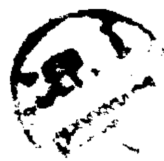
2.- Una de las personas que ha elaborado estos documentos es [illegible] UBILLA, integrante de la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora de la Juventud.

3.- El escrutinio final de los candidatos a Convencionales por la Coordinadora de la Juventud, en los diez primeros puestos, es el siguiente:

1ro.- Carlos [illegible].
2do.- Pablo [illegible].
3ro.- Carlos [illegible].
4to.- [illegible]
5to.- [illegible] UBILLA.
6to.- Bernardo [illegible].
7mo.- Jorge [illegible].
8vo.- Antonio [illegible].
9no.- Amalia ALONSO.
10mo.- Walter [illegible].

DISTRIBUCION :

- ORIGINAL - SEÑOR JEFE [illegible].
- COPIA 1 - DEPARTAMENTO III ([illegible]) - ARCHIVO.





[illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 22/10/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No. Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BERRO | Bernardo | 17.900 | 82 | 1. | 3304 | Y |
| ALONSO | Amalia | 17.900 | 82 | 1 | 3306 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

22/10/82
Y.

004/43 17900

[illegible]
[illegible]
[illegible] ( [illegible] )
[illegible]
161053[illegible]2/

M E M O R A N D U M No.134/82

A S U N T O : ACTUACION TEATRO "EL GALPON" EN PORTO ALEGRE.-
[illegible] : [illegible]-2
[illegible] : Amplía Memorandum No. 114/82 de este Departamento
T E X T O :

1.- CONFERENCIA REALIZADA EN EL PLENARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE RIO GRANDE DEL SUR.-

- El día viernes 6 de agosto de los corrientes a la hora 2000, auspiciada por la Asociación Gaucha de Escritores, con motivo de la presencia del Teatro "EL GALPON" en esa ciudad se realizó una conferencia en el Plenario de la Asamblea Legislativa.-
- El público asistente fue de aproximadamente 80 personas, en su mayoría uruguayos residentes en Brasil, así como varios uruguayos llegados desde Uruguay.-
- La entrada era libre para todo público. En el 3er. piso donde se realizó la Conferencia, así como en el vestíbulo se exponían objetos artesanales como: muñequitos con la inscripción "AMNISTIA PARA URUGUAY", posamates de cuero, cintos, pipas y otros que indicaban haber sido realizados por presos políticos del Penal de Libertad apareciendo los nombres de los mismos.
- También se realizó la rifa de una pipa de madera cuyo número salió doscientos cruceiros.-
- Asimismo comercializaban posters impresos en

DPTO. I
16/9/82
PROC.
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
19 AGO. 1982
[illegible]
17901

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 16/8/82
Pasa a [illegible]
No. de Orden [illegible]

001/8

RESERVADO

papel plastificado de excelente calidad uno con un mapa de Uruguay y la bandera nacional con la frase:"AMNISTIA PARA URUGUAY" y otro con un relieve de Artigas que promocionaba la obra "ARTIGAS: GENERAL DEL PUEBLO".

La recaudación de las ventas sería destinada a los presos políticos uruguayos.-

- Entre los asistentes se pudo detectar a varios dirigentes sindicales brasileños, miembros de "Tribuna Operaria" (Semanario de extrema izquierda que apoya al M.R.-8 y al P.T.).-
- El acto fue filmado y grabado por Canal 12 T.V.GAUCHA y Canal 10 T.V.E. BANDEIRANTES.-
- El panel de la Mesa de Invitados estaba integrada por el Presidente de la Asociación Gaucha de Escritores, por ATAHUALPA DEL CIOPPO (fundador y Presidente de "EL GALPON"), RUBEN YAÑEZ (actor y ex-Profesor de Secundaria, Secretario General de "EL GALPON") PABLO CASTILLOS (actor del grupo). Todos exiliados políticos desde 1976. Formaban parte también del panel la actriz teatral brasileña LUCIANA SALDANHA (militante izquierdista) y dos críticos teatrales.-
- Luego de la presentación de rigor por el Presidente de la Mesa, hizo uso de la palabra RUBEN YAÑEZ, haciendo una exposición sobre la historia de "EL GALPON" desde su orígen en 1949, mencionando detalles de su evolución y de su comprometimiento político y social.

Se refirió al exilio forzado en que se encuentran actualmente, mencionando las actividades que desarrollan en MEXICO con el a

DPTO. I PROC. FE

002 RESERVADO 4762

poyo Oficial de la Universidad Federal de la Ciudad de México y del Instituto Nacional de Bellas Artes.-

Expuso que durante 6 años de exilio, que lleva, "EL GALPON" ha puesto en escena 12 piezas teatrales, realizando giras por Europa, EE.UU.( [illegible] ), Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Brasil.-

- Posteriormente hizo uso de la palabra PABLO CASTILLOS, quien reiteró varias de las manifestaciones de YAÑEZ, haciendo mención a figuras en el exilio como: ZITARROSA, VIGLIETTI, BENEDETTI, ONETTI, Camerata "PUNTA DEL ESTE".-
- Luego cedió la palabra a [illegible], se refirió a sus amigos, familiares en el exilio, fascismo, nazismo y otros temas. Acusó al gobierno uruguayo de detenciones y torturas a compañeros allí presentes.

Recordó con admiración a LIBER SEREGNI y a [illegible] como héroes del pueblo uruguayo.

Luego se contestaron preguntas planteadas por el público respondidas por los tres integrantes uruguayos.-

2.- REPRESENTACION DE LA OBRA: "ARTIGAS: GENERAL DEL PUEBLO".-

- El público asistente fue de aproximadamente 150 personas, a la representación del día sábado 7 de agosto a las 2100 horas, muchos de los cuales habían asistido a la conferencia del día anterior.

También se realizaba venta de artesanías como en el evento anterior.

- Ese día se anunciaban dos obras "[illegible]: GUERRA DEL HUMO" y "[illegible]", esta última no se puso en escena en virtud de haber sido censurada.

La obra de [illegible] se divide en dos actos de poco más de una hora cada uno, la misma hace paralelismos entre el gobierno colonial español de la época y el actual gobierno nacional uruguayo.

El segundo acto relata [illegible] el exilio de Artigas, haciendo una similitud de hechos coincidentes con la vida de los exiliados uruguayos.

- Es de hacer notar de que iban a presentar cuatro obras de las cuales sólo presentaron la referida, dos veces en el mismo día y posteriormente se trasladaron de Porto Alegre.

Las interpretaciones [illegible] se debieron a la censura impuesta por Agencias amigas.-

El Jefe del Departamento III ([illegible])
Tte.Cnel. León [illegible] Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - [illegible] (SUPERIOR)
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DIVISION [illegible] - FICHERO
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III ([illegible]) - ARCHIVO

ANEXOS : - Se adjunta programa de la actuación y recortes de prensa sobre el mismo.-






RESERVADO

DIARIO : CORREIO DO POVO
FECHA : 11.8.82.

## CRITICA/TEATRO

# Artigas e El Galpon

ALDO OBINO

El Galpon, o legendário movimento teatral do Uruguai surgido há 33 anos, há um sextênio exilado e radicado no México, e que tem levado sua mensagem e contribuição por todo o Ocidente, finalmente aparecer em Porto Alegre, em promoção da novel Associação de Escritores do Rio Grande do Sul. Com todas as dificuldades que tem obstinadamente enfrentando em sua trilha e lides que no apogeu teve grupos, salas próprias e cinco mil associados em 1976, ele fez sua proposta inicial do Auditório do Palácio Farroupilha, com suas peripécias e reapareceu no Teatro Renascença com a peça "Artigas, General do Povo".

Trata-se de uma criação coletiva e com a duração de duas horas e meia, sendo teatro de compleição política, em alto sentido dramático, com montagem despojada, contando só com um tablado e indumentária característica, num tratamento cênico de boa marcação e ritmo. O teatro político já o temos tido aqui de Tiradentes a D. Pedro I, de Bento Gonçalves a Sepé Tiarajú, e em Buenos Aires, em 1978, apreciamos, no Teatro Cervantes, Martin Fierro e no Teatro Colon "A Estância" e entre nós "Farrapos" e "As Missões".

El Galpon é um teatro de brio e caráter e revela o elán civil e democrático de Artigas, não um caudilho nem militarista e sim um humano líder e guia de uma nação em demanda da independência, igualmente e humanização do seu povo, num pequeno mas tenaz país em sua configuração nacional no entreverido colonialismo anglo e ibérico de então

A caravana itinerante de El Galpon nos veio com dezoito atores, quinze dos quais se apresentam em "Artigas, o General do Povo", variando nos papéis da temática política, bem empostada, com incidência musical, tendo o elenco real espírito de equipe e nível profissional, com atores adultos e bem engajados, como de resto tem sido o itinerário de El Galpon, cujo repertório apresenta o teatro político e social brasileiro de Gianfrancesco Guarnieri, Dias Gomes, Flávio Rangel, Suassuna, e de Aristofanes e Artur Miller, Shaw a Molière e Brecht, chegando à "Agonia do Defunto", de Navajas Cortes; "Vozes de Amor e Luta", "Pedro, o Capitão", de Mário Benedetti; e "Proibido Gardel".

Teatro de elán épico, e de epopéia a semeadura de Artigas prossegue na demanda do povo uruguaio de um ideal humano democratismo popular.

O Uruguai dos tempos áureos do Sodre, de El Galpon, da Comédia Nacional e que tanto tem estado presente em Porto Alegre através do tempo com seus regentes, conjuntos teatrais de músicos, artistas plásticos, dançarinos e escritores, aqui está mais uma vez com uma caravana teatral realmente representativa da inquebrantável humanidade de sua boa e democrática elite teatral.

Se os serões no Palácio Farroupilha foram difíceis pela censura, mau tempo e outros óbices, a noitada no Teatro Renascença terá tido ótimo relevo com presença e a consagração do público, não faltando o simbólico troféu da Associação dos Escritores do Rio Grande do Sul, sob os pregões do poeta Luiz de Miranda, que fez a oferenda do já clássico troféu brasileiro aos caravaneiros do Uruguai que nos vieram do longínquo e caro México.

DIARIO : ZERO HORA
FECHA : 10.8.82.-

*A apresentação do grupo teatral El Galpón, prevista para hoje no Teatro Renascença, foi cancelada. O grupo uruguaio decidiu embarcar com antecedência para São Paulo, próxima etapa de sua gira pelo Brasil, para evitar a repetição dos problemas surgidos em Porto Alegre. Segundo o diretor do grupo, três peças que tinham sua apresentação prevista não puderam ir ao palco porque os textos não chegaram em tempo à Censura, e não por que tivessem sido proibidos.*

# Suspensa apresentação de hoje do El Galpón

A apresentação do grupo teatral El Galpón, prevista para hoje no Teatro Renascença, foi cancelada. Três das peças que tinham apresentação prevista para Porto Alegre — Voces de Amor y Lucha, Puro Cuento e Pedro y el Capitán — não puderam ir ao palco porque não tiveram seus textos submetidos à Censura em tempo hábil.

Pelo menos foi isso o que explicou ontem à noite o diretor do grupo, Ruben Yanez, desmentindo notícia divulgada pelo Jornal do Brasil de que as peças tinham sido proibidas pela Censura. "Isso não é verdade", disse Ruben Yanez. "O que ocorreu é que os textos não chegaram às mãos da Censura para a prévia liberação por uma falta nossa". No espetáculo de sábado à noite o atraso foi devido a uma falha do pessoal da cenografia que demorou a chegar à Assembléia, onde o grupo estava se apresentando. Ontem à noite a peça Artigas, General del Pueblo, foi apresentada normalmente pois este texto já havia sido liberado anteriormente pela Censura Federal no Rio.

Dargo Delgado, um dos atores, mostrou-se surpreso diante do que foi divulgado pelo jornal: "Não tivemos e não temos problemas com a Censura do Brasil. Este é o segundo ano consecutivo que nos apresentamos nesse País sem nenhum problema. O que ocorreu foi falha nossa de não termos cumprindo o tempo determinado para a apreciação prévia dos textos".

O espetáculo de hoje em Porto Alegre está cancelado pois o grupo El Galpón quer chegar em São Paulo um dia antes da data prevista para evitar contratempos. Na capital paulista, a empresária Ruth Escobar ficou como responsável para apresentar os textos à Censura com o devido prazo exigido e com isso o El Galpón poderá apresentar todas suas peças.

DPTO. I
PROC.
FE

DIARIO: CORREIO DO POVO

FECHA : 7.8.82.



"El Galpon": teatro uruguaio entre nós

# Grupo uruguaio, exilado no México, faz temporada em PA



Depois de apresentações no Rio e São Paulo, trazido por Ruth Escobar, o Teatro "El Galpon", de Montevidéu, vem a Porto Alegre numa iniciativa da Associação Gaúcha dos Escritores com dois espetáculos neste sábado, na Assembléia Legislativa, às 19 e 21 horas, além de apresentações segunda e terça-feiras, no mesmo horário, no Teatro Renascença.

Em Porto Alegre, o grupo apresentará "Artigas, General del Pueblo", uma criação coletiva, obra que busca resgatar o legado de Artigas para a luta do povo uruguaio pela conquista de sua democracia e liberdade. O grupo está exilado no México desde 1976. Na nação mexicana, esse espetáculo teve 415 apresentações. O outro espetáculo a ser apresentado, aqui, será "Pedro Y El Puro Cuento", baseado no conto latino-americano "Pedro Y El Capitain", de Mário Benedetti, drama sociológico que apresenta as contradições no trabalho de um torturador, com apenas dois atores: Rubem Yanes e Humboldt Ribeiro. Os outros dois espetáculos são "Prohibido Gardel", de Pedro Orgambide, com a trilha sonora de "Camerata Punta Del Leste" e Voces de Amor Y Lucha", colagens de obras contando a mulher e os diferentes acontecimentos de suas lutas em nosso tempo.

Segundo estatísticas do grupo teatral, entre setembro de 1976 e fevereiro de 1981, "El Galpon", já realizou mil espetáculos para um público de 340 mil pessoas. Essa instituição teatral foi fundada a dois de setembro de 1949, no Uruguai, tendo-se instalada numa velha casa construída em 1898, sede de uma antiga empresa de demolição. Convertida em teatro, a obra exigiu o sacrifício dos atores. No dia quatro de dezembro de 1951, a sala de "El Galpon" foi inaugurada com a peça de Bernard Shaw, "Heróis", mantendo uma atividade constante durante 27 anos no Uruguai e seis no México. São 100 títulos já montados, representando Molière, Brecht, Shaw, entre muitos outros autores, utilizando-se de fantoches, criações coletivas e colagens de canções e poemas. Somente no México, o grupo realizou 19 estréias.

Em 1967, com a colaboração de sócios, amigos e do povo em geral, "El Galpon" adquiriu, no México, uma sala de cinema que foi transformada em teatro, na principal avenida, a 18 de Julho, inaugurado em nove de janeiro de 1969, com peça "O Senhor Puntilla e Seu Criado Matti", de Brecht. No dia sete de maio de 1976, observam os atores do grupo, "no marco de uma dura perseguição à cultura, a ditadura uruguaia emitiu um decreto mediante o qual deixava fora da lei o grupo teatral, apropriando-se de suas duas salas e de todos os seus bens. Uma delas foi transformada numa repartição oficial para a realização de concursos de bandas militares, obrigando os artistas a se exilarem no México".

Nesses seis anos de exílio, cerca de 1.300 espetáculos foram realizados em 14 países, 37 cidades latino-americanas e nove cidades da Europa, além de representações em 130 localidades do México. Há um ano, em agosto, "El Galpon" se apresentou no Terceiro Festival Internacional de Teatro, em São Paulo, encenando-se "Pedro Y El Capitán" e "Prohibido Gardel", tendo participado de um debate com Augusto Boal. Artistas, jornalistas e interessados em teatro estiveram no debate, quando os integrantes de "El Galpon" propuseram que o teatro-arte deva estar diretamente unido ao povo, ser independente dos empresários comerciais e não deva sofrer influência que o limite por parte do Estado. O elenco é composto por 15 atores (Nariz Acosta, Héctor Corleto, Wáshington Sequeira, Rodolfo Pereira, Dardo Sejas, Arturo Miranda, Mario Medina, Bernal Segura, Augusto D'Aiuta, Juan Cardozo, Gonzalo Fabregas, Maria Piedras, Rosa Acosta, Alvaro Arambuya e Fabian Silva) com os diretores cênicos César Cardona, Américo Pegliacco e Rubén Alonso.

DIARIO: ZERO HORA - FECHA: 3.8.82.

## Teatro uruguaio no exílio

# Grupo El Galpón esta semana na Assembléia



O teatro político do famoso grupo de Montevidéu

Porto Alegre ganha a visita, neste final de semana (de seis a 10 de agosto), da Instituição Teatral El Galpón, fundada no Uruguai, há 33 anos e que há seis está exilada no México. A situação antidemocrática e antipopular que cerca o povo uruguaio faz com que grande parte de suas expressões culturais vivam em exílio, caso do Teatro El Galpón, provisoriamente residindo no México e que chega ao Brasil nos próximos dias para uma temporada que inicia terça-feira, dia três, incluindo Rio, São Paulo e Porto Alegre. Aqui, a promoção é da Associação Gaúcha de Escritores, com programa para os quatro dias dividido em debate e apresentações de peças teatrais, com desenvolvimento no auditório da Assembléia Legislativa e Círculo Operário (Avenida Polônia, 625).

A temporada do Teatro El Galpón será aberta sexta-feira (dia seis), às 20 horas, com debate no Plenarinho da Assembléia. Dia sete, no auditório da Assembléia, serão duas peças: Puro Cuento, às 19 horas e Artigas, General del Pueblo, às 21 horas. Dia oito, as apresentações serão no Círculo Operário, com Vozes de Amor e Lucha, às 19 horas e Artigas, General del Pueblo, às 21 horas. Dias nove e 10, às 21 horas, também no Círculo Operário, encerra-se o roteiro gaúcho com mais duas encenações de Artigas General del Pueblo. Os ingressos têm preço único: Cr$ 700.

**Artigas é uma criação coletiva do grupo** e destina-se a resgatar o legado artiguista para a luta do povo uruguaio, pela reconquista de sua democracia e liberdade. É uma peça que contou com longa temporada no México, num total de 415 apresentações. Puro Cuento baseia-se no conto latino-americano "Pedro y el Capitan", de Mário Benedetti, e é um drama sociológico que apresenta as contradições no trabalho de um torturador, com apenas dois atores: Ruben Yanes e Humboldt Ribeiro. Vozes de Amor Y Lucha, uma colagem de obras, tem como tema a mulher e os diferentes acontecimentos de suas lutas em nosso tempo.

**A história dos mais de 30 anos do** Teatro El Galpón, rica e longa, foi iniciada em dois de setembro de 1949 com sua fundação, em Montevidéu, quando o grupo instalou-se numa velha casa, construção de 1898, então sede de uma antiga empresa de demolição. Com sacrifício, os atores a converteram em teatro, inaugurando dois anos depois a sala de apresentações com a peça Heróis, de George Bernard Shaw. A partir desse momento suas atividades foram ininterruptas, não parando nem mesmo no momento do exílio. No total, El Galpón montou mais de cem títulos, representando desde Shaw até Molière, Brecht e outros, utilizando-se de fantoches, criações coletivas e colagens de canções e poemas. Somente no México, foram 19 estréias. Importante para o grupo foi o ano de 1967 quando, com a colaboração de sócios, amigos e o próprio povo, adquiriu uma sala de cinema que foi transformada em teatro, na principal avenida de Montevidéu, a 18 de julho. Este teatro foi inaugurado com a peça de Brecht, O Senhor Puntilla e seu criado Matti.

**Paralelamente à atividade artística**, o grupo criou sua Escola de Arte Cênica, em 1952, mantendo um grupo de professores especializados. Os fantoches foram outra conseqüência de sua expansão. Até que em 76, ano de dura perseguição, a ditadura uruguaia emitiu decreto através do qual deixava fora da lei a Instituição Teatral El Galpón, apropriando-se de suas duas salas e de todos seus bens. Uma delas, inclusive, foi transformada em repartição oficial para a realização de concursos de bandas militares, entre outras atividades.





INSTITUIÇÃO TEATRAL "EL GALPON" DO URUGUAI EM PORTO ALEGRE

# Assista em Porto Alegre

## PROGRAMA

Dia **7**, na Assembléia Legislativa:

19 hs. "Puro Cuento"

21 hs. "Artigas, general del pueblo"

Dia **8**, no Circulo Operário:

19 hs. "Voces de amor y lucha"

21 hs. "Artigas, general del pueblo"

---

ASSEMBLÉIA LEGISLATIVA

CIRCULO OPERÁRIO, AV. POLÔNIA, 625

PREÇO ÚNICO: Cr$ 700,00



RESERVADO

318

PEDIDO DE INFORMES Nº. 129/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

s/a (a)

PRIORIDAD : **N O R M A L .-**

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

SOL. ANT. 1318




DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]




<u>EMITIDO POR:</u>

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.

**CORONEL**

**JORGE E. FERNANDEZ.-**

<u>FECHA HORA</u>: **171000 AGOSTO 982.-**

E.M.C.

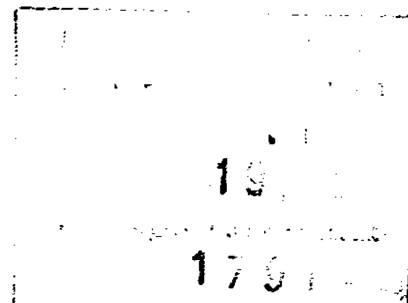
C - 2

**S.M..-**

19/8/82
1850

19/VIII/82

I 6228




001 | 4

179

1) JERARQUIA: OFICIAL DE 1º (ALBAÑIL)

2) NOMBRES: FRANCISCO ANTONIO APELLIDOS: DELLANTONIO VINANTE

3) CREDENCIAL CIVICA SERIE BVB Nº 15838 (MONTEVIDEO)

4) TRASLADO DE CREDENCIAL CIVICA: NO TIENE

5) NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD: 781.191 DEL DEPARTAMENTO DE: MONTEVIDEO

6) DOMICILIO ACTUAL: GARZON Y EMANCIPACION BARRIO 36 B.L.P.102

7) DOMICILIO ANTERIOR: ASCARZA 89 (NUEVO PARIS)

8) NOMBRE DEL PADRE FRANCISCO DELLANTONIO PETTENA DE LA MADRE CATALINA MARGARITA VINANTE

1) JERARQUIA: ARQUITECTO

2) NOMBRES: EDUARDO MARIO APELLIDOS CALLEJAS GALLULO

3) CREDENCIAL CIVICA SERIE BOB Nº 21.170

4) TRASLADO DE CREDENCIAL CIVICA: NO TIENE

5) NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1.350.087 DEL DEPARTAMENTO DE: MONTEVIDEO

6) DOMICILIO ACTUAL: DUNANT 4053

7) DOMICILIO ANTERIOR: NO

8) NOMBRE DEL PADRE WASHINGTON CALLEJAS DE LA MADRE NIEVES ISABEL GALLULO




1) JERARQUIA: ARQUITECTO

2) NOMBRES: DIEGO APELLIDOS RICHERO RODRIGUEZ

3) CREDENCIAL CIVICA SERIE BCB Nº 17.983

4) TRASLADO DE CREDENCIAL CIVICA: NO

5) NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD: 938.688 DEL DEPARTAMENTO DE: MONTEVIDEO

6) DOMICILIO ACTUAL: ELLAURI 1324 Apto. 1002

7) DOMICILIO ANTERIOR: ASTURIAS 1458 (RIVERA y COMERCIO)

8) NOMBRE DEL PADRE : ANTONIO RICHERO DE LA MADRE ELVIRA RODRIGUEZ

1) JERARQUIA: OFICIAL FINALISTA ALBAÑIL

2) NOMBRES: ENRIQUE OMAR APELLIDOS: SAGARIA

3) CREDENCIAL CIVICA SERIE BFA Nº 3488 (MONTEVIDEO)

4) TRASLADO DE CREDENCIAL CIVICA: CQA 5852 (SUAREZ) DPTO. DE CANELONES

5) NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD: 545.188 DEL DEPARTAMENTO DE: MONTEVIDEO

6) DOMICILIO ACTUAL: CAMINO DEL ANDALUZ Klm. 3 (BARRIO BENZO S/N) DPTO. DE CANELONES

7) DOMICILIO ANTERIOR: NO

8) NOMBRE DEL PADRE DESCONOCIDO DE LA MADRE MARIA JOSEFA SAGARIA

1) JERARQUIA: CAPATAZ DE 2da. (PINTURA)

2) NOMBRES: SEGUNDO ARTIGAS APELLIDOS FRANCOS ALMADA

3) CREDENCIAL CIVICA SERIE BRA Nº 6563

4) TRASLADO DE CREDENCIAL CIVICA: NO TIENE

5) NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD: 1.391.426 DEL DEPARTAMENTO DE: MONTEVIDEO

6) DOMICILIO ACTUAL: APOLO 11 Nº 6371 (VILLA COLON)

7) DOMICILIO ANTERIOR: NO

8) NOMBRE DEL PADRE SEGUNDO VICENTE FRANCOS DE LA MADRE JUANA ALMADA DE FRANCOS

1) JERARQUIA: OFICIAL DE 1º (PINTURA)

2) NOMBRES: ROLANDO BARTOLOME APELLIDOS GALLI CAMARANO

3) CREDENCIAL CIVICA SERIE AXA Nº 8548 MONTEVIDEO

DPTO. I PROC. P

4) TRASLADO DE CREDENCIAL CIVICA: NO TIENE

5) NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD: 644.517 DEL DEPARTAMENTO DE: MONTEVIDEO

6) DOMICILIO ACTUAL: GALILEO 1826 Bis(MONTEVIDEO)

7) DOMICILIO ANTERIOR: ROSALIA DE CASTRO (PROPIOS Y LAS VIOLETAS)

8) NOMBRE DEL PADRE BARTOLOME CONSTANTINO GALLI DE LA MADRE MARIA TERESA CAMARANO

1) JERARQUIA: ARQUITECTO

2) NOMBRES: ROBERTO APELLIDOS: DUCOS VOGLINO

3) CREDENCIAL CIVICA SERIE BZB Nº 31.065

4) TRASLADO DE CREDENCIAL CIVICA:

5) NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD: 850.890 DEL DEPARTAMENTO DE: MONTEVIDEO

6) DOMICILIO ACTUAL: CORONEL JUAN ARENAS 904

7) DOMICILIO ANTERIOR: FLORENCIO SANCHEZ 268 (CIUDAD DE LA PAZ) DPTO. DE CANELONES

8) NOMBRE DEL PADRE ROBERTO DUCOS TUSSO DE LA MADRE MARIA LUCIA VOGLINO

1) JERARQUIA:

2) NOMBRES: APELLIDOS

3) CREDENCIAL CIVICA SERIE Nº

4) TRASLADO DE CREDENCIAL CIVICA:

5) NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD: DEL DEPARTAMENTO DE:

6) DOMICILIO ACTUAL:

7) DOMICILIO ANTERIOR:

8) NOMBRE DEL PADRE DE LA MADRE

1) JERARQUIA:

2) NOMBRES: APELLIDOS

3) CREDENCIAL CIVICA SERIE Nº

4) TRASLADO DE CREDENCIAL CIVICA:

5) NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD: DEL DEPARTAMENTO DE:

6) DOMICILIO ACTUAL:

7) DOMICILIO ANTERIOR:

8) NOMBRE DEL PADRE DE LA MADRE



442 · Sr. [illegible] E. FERNANDEZ
Dpto C-2 · ESMACO.
Sol Tel 19 1600 Ago. 82.
BENSIC, Lino R.
Dom. Leyenda Patria 3064/501
Emp. Auditor.

FERNANDEZ ROSAS, Emilio Luis
Dom. 18 de Julio 2106/701
Emp. [illegible]




19 [illegible] 82

173 [illegible]

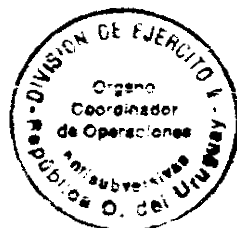
B.a Nº 116460

B.a Nº 116460

Montevideo, 17 de Agosto de 1982.-

OFICIO Nº 8250/OI/982.

SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:




OBJETO: Contesta Pedidos de Información.-

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Información Nros. 196/82 y 199/82, llevo a su conocimiento, que en los archivos de este Organo Coordinador de Operaciones / Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

-REFERENTE A: GARCIA CORREA, Luis Alberto.-
-REGISTRAMOS: GARCIA CORREA, Luis A.- (1).
-ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.

-REGISTRAMOS: GARCIA, Luis.- (2).
-D.FILIACION: Empleado de O.S.E. (J.B. y Ordoñez/Quijote).
-ANOTACIONES: Realiza actividades ilegales en Planta O.S.E.

-REFERENTE A: ALVEZ, Pedro.-
-REGISTRAMOS: ALVEZ, Pedro.-
-ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.

-REFERENTE A: FERNANDEZ LANUSSE, Jacinto [illegible]
-REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Jacinto Ariel.-
-ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.

-REFERENTE A: CARABALLO MACHIN, José Ramón.-
-REGISTRAMOS; CARABALLO, José Ramón.-
-ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.

-REFERENTE A: BORGES SANTANA, Luis Alberto.-
-REGISTRAMOS: BORGES, Luis.-
-ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.

DPTO. I P.J.C.

INTERIOR Conocimiento 25/8/82

INTERIOR Conocimiento

INTERIOR Conocimiento 26/8/82

INTERIOR Conocimiento

18/8/982
2510
6176

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERA DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

-REFERENTE A: GONZALEZ MOREIRA, Rogelio Antonio.-
-REGISTRAMOS: GONZALEZ, Rogelio.-
-ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

INTERIOR
Conocimiento y

-REFERENTE A: ROSAS FUENTES, Carlos María.-
-REGISTRAMOS: ROSAS, Carlos.-
-ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

INTERIOR
Conocimiento y

-REFERENTE A: POSE DACAL, Olga.-
-REGISTRAMOS: POSE, Olga.-
-ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista Uruguayo.-

-REFERENTE A: PEREZ, Walter.-
-REGISTRAMOS: PEREZ CASTRO, Walter.- (1).
-ANOTACIONES: 06/FEB/73: Su nombre y dirección (Grecia 3988) aparecieron en una libreta incautada en la Agencia SINJUA / (China Popular) en los primeros días de Julio/72, cuando se procedió a retirar un cajón con rollos de películas por parte del O.C.O.A.-

-REGISTRAMOS: PEREZ, Walter.- (2).
-D.FILIACION: Ocupación: doctor; dom.: Mercedes 937, Ap. 7.-
-ANOTACIONES: En las elecciones Nales. de 1971 fue candidato a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Colonia en la lista 1001.- 01/ABR/77: Figura como destinatario de material literario incautado, proscripto por Decreto Nº 650/75.-

-REFERENTE A: GONZALEZ BOBADILLA, Miguel Angel.-
-REGISTRAMOS: GONZALEZ, Miguel Angel.-
-D.FILIACION: Estudiante del Liceo 26; dom.: G.Mendez 1875.-
-ANOTACIONES: 20/AGO/73: Pertenece al C.E.S.U., y a U.J.C.-

-REFERENTE A: ABREU BARRETO, Héctor.-
-REGISTRAMOS: ABREU, Héctor.-
-ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

-N O T A: - Se adjuntan copias de las fichas de afiliación al Partido Comunista Uruguayo de las personas que figuran como tal.-

D.
18-8-82
I
738



00 1(6)/4

| ANTECEDE SERIE B.a | N.° | 1 Uno | 1 Uno | 6 Seis | 4 Cuatro | 6 Seis | 0 Cero | -o- -o- |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

B.a Nº 116461

B.a Nº 116461

...///

Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, puede no tratarse de las mismas personas solicitadas.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del C. C. C. A.-

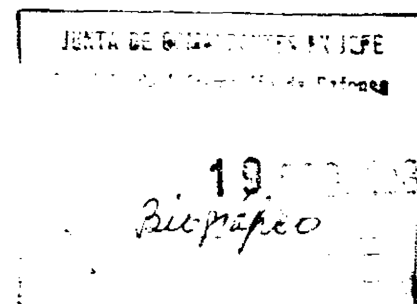
Coronel:

LUIS L. CORREA.-

Montevideo, 20 de Agosto de 1982.(Z).-

Se confeccionó Nota No.110/D-I/82 al Servicio de Intendencia del Ejército, debiéndose tener en cuenta para el procesamiento de las fichas de las personas mencionadas anteriormente.



PASE: Marconi - Secc. 17.

GARCIA Afiliado Nº 55781 17

Dep. Mdeo. Sec. Marconi Agrup. Mendoza

Fecha de Ingreso 20.6.71 Cred. Civ.

Nombre Luis A. Garcia Correa

Nacionalidad oriental Edad 20.11.46

Domicilio Duran 4556 casi Mendoza

Oficio mecanico

Lugar de trabajo Atma

Quienes lo presentan Jose Sahakian

ALVEZ Afiliado Nº 62135 14

Dep. Mdeo. Sec. Cerro Agrup. Frig.Efcsa

Fecha de Ingreso 31.10.71 Cred. Civ.

Nombre PEDRO ALVEZ

Nacionalidad oriental Edad 22.7.52

Domicilio S. Muñoz 4540 C.Camino y Molina

Oficio

Lugar de trabajo Frig. Artigas

Quienes lo presentan Jorge Diaz

Jorge Piotti

Fca-r-"Anas"

FERNANDEZ.- Afiliado N.o 24591.- 15

Departamento Montevideo. Seccional Ila.-

Fecha de Ingreso 23-12/65.- P.Rieles.-

Nombre y Apellido Jacinto Ariel Fernández.- (DANIEL)

Nacionalidad Oriental.- Cred. Civ. TPD:356x3356

Edad 49.-

Domicilio Cochabamba y Felipe Cardozo. (Casa Quinta)

Oficio Quintero.-

Lugar de Trabajo Quintas.- 17915

CARABALLO Afiliado Nº 50827 16

Dep. C.Largo Sec. C.Largo Agrup. Musico

Fecha de Ingreso 30.11.70 Cred. Civ. 6651

Nombre Jose Ramon Caraballo

Nacionalidad oriental Edad 25

Domicilio Jose P.Varela y Tucuman

Oficio musico

Lugar de trabajo

Quienes lo presentan Gregorio Duarte

[redacted]

Baja 17

Afiliado Nº 2425

Departamento Montevideo Seccional Cerro

Fecha de Ingreso 15 de abril de 1943

Nombre y Apellido Luis Borges

Nacionalidad Cred. Civ.

Domicilio

Oficio

Lugar de Trabajo

GONZALEZ .- Nº.AF: 12 427 .- 17

NOMBRE: Rogelio GONZALEZ .-

NAC: - F.ING: - - - EDAD: - - -

DOC: - - - - - C.I: - - - - - - -

DPTO: Mdeo. SECC: L.Arce AG: Marconi .- para Secc.Marconi.-

DLIO: Abrevadero 5392 entre Of.3 y San Martin .-

OF: - - - - - - LT: - - - - - - -

ORIGEN DEL DATO: Ficha de pase .-

LO PRESENTAN: - - - - - - - - - - - -

DPTO. I PROC. Y

ROSAS. Af. No. 29271

NOMBRE: Carlos Rosas

NACIONALIDAD: Or. EDAD: 26

FECHA INGRESO: 13 11 67

Dlio.: Francisco Bauzá 3637/5==Bustamante Tiburcio Gomez.

Dep.: Mo. Doc. Id.:

OFICIO: Textil.

Lug. TRABAJO: T I N T E X=(Tintorería)

LO PRESENTAN:

POSE.- AF.No.

NOMBRE: Olga POSE.-

NAC: F.ING: EDAD:

DOC. C.I.

DPTO: Mo. SECC: 18-24. AG: Malvín.

DLIO:

OF: L.T:

ORIGEN DEL DATO: Carpeta

LO PRESENTAN: 17915

00148

ABREU.- AF.Nº..........-

NOMBRE Hector Abreu.-

NAC Or. EDAD 26 DOC

AGRUP Srio. U.J.C. SECC 10ma.-

PROF Albañil. L.T. J.Ma.Perez

DOM

ORIGEN DEL DATO CONGRESOS DEL P.C.

OBS.(PRES) F.Ingreso: 1955.-

17915

DPTO. I PROC. Y

Formulario B

Fecha de confección: 25.8.82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALVEZ | Pedro | 17915 | 82 | 1 | 2534 | Y |
| ABREU | Héctor | 17915 | 82 | 1 | 2535 | Y |
| BORGES | Luis | 17915 | 82 | 1 | 1693 | Y |
| ALVEZ | Pedro | 17.915 | 82 | 1 | 3609 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

RESERVADO

Hoja de

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
16Ø945 Agosto de 1982
GD-17

P.E.I. Nº 031/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado a prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

| BAJA Nº | REGISTRO | N O M B R E |
|---|---|---|
| 320 | 25.052-3 | CARMONA FERNANDEZ,Antonio |
| 432 | 33.145-8 | ANDRADE ALBANO,Juan Manuel |
| 434 | 24.194-0 | MARTINEZ PEREZ,Celeste Ismael |
| 435 | 21.701-6 | QUIROGA,Enrique |
| 436 | 26.922-5 | FURTADO FIGUEIRAS Y FRONDOY,Sebastián A. |
| 437 | 25.289-6 | ETCHEGOYEN,Gregorio Blanco |
| 438 | 27.390-1 | RODRIGUEZ SOUZA,Esmeraldo Brígido |
| 440 | 10.024-6 | LOPEZ LACUESTA, María Elena |
| 441 | 18.092-1 | ALDABALDE MELOGNO,Gladys Raquel |
| 448 | 33.149-3 | PATIÑO COSTA,Gabriela |
| 449 | 27.768-1 | GONZALEZ GUEVARA,Alfonso Carlos |

18/VIII/82
2.S10
6229

S.I.D.
19-8-82
I
756

19 ... 82
17916

IV.- DISTRIBUCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. | S.I.D. | - | 1 ejemplar |
| B. | D.N.I.I. | - | 1 ejemplar |
| C. | Archivo | - | 1 ejemplar |

25-8-82

Cnel. NELSON B. VIAR

001/13

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

RESERVADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 320 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 24 | 5 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 250523 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| CARMONA FERNANDEZ | Antonio |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 6/ 982 | Div. Rel. Ind. | 24 | 5 | 82 | 202.021 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Pañolero | (NR) | División Alcoholes | $ 1-7-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 466.987 |
| 8 | 8 | 20 | español | 3 | 2 | 66 | C.C. A.G.A. 5.044 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Di. = [illegible] -121-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403104026.
Domicilio: Pedro Cosio (ex-Itú) 2295, apto. 3.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ<br>JEFE (INTERINA)<br>SECCION LEGAJOS | CARLOS ICASURIAGA<br>JEFE PERSONAL<br>DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES |

Form. 26.06.1.015

25.05.82
(D) (EE)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 432 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 3 | 8 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 331458 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ANDRADE ALBANO | Juan Manuel ✓ |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 27/ 7/ 982 | 566/ 7/ 982 | 21 | 7 | 982 | 165.053 2da Parte |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Becario (Adm. H.F.) Ingeniería. | (FR) | División Combustibles | Esc. Becario (H.F.) 1a. Renov. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 6 | 57 | oriental | 6 | 11 | 79 | C.I. 01 - 1.490.131-1<br>C.C. K.C.A. 5.362 |

**MOTIVOS:** Por no renovarsele la beca por falta de escolaridad.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL FUERA DE ROL

Domicilio: Julio Millot 806.
Número de estructura: 0402121016.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz<br>Jefe (interina)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

28.8.82
PROCESADO
(LA) (EE)



Nº 434

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 28 | 7 | 82 |

Nº REGISTRO 2 4 1 3 4 0

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MARTINEZ PEREZ | Celeste Ismael |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1º/ 9/ 982 | Div. Rel. Ind. | 28 | 7 | 82 | 202.489 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | División Alcoholes | |
| Peón | (R) | Sección Almacenaje y Exped. Unidad Bebidas. | $ 1-6-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 1.059.613 |
| 24 | 9 | 23 | oriental | 1 | 12 | 64 | C.C. B.Z.A. 18.230 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN RCL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403610221.
Domicilio: Dieula Foy 1323.

sdl.

FIRMA
Gualconda Alvarez de Pirez
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DP 24.08.82 (SE)



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 435 | |
|---|---|---|
| **FECHA** | | |
| 28 | 7 | 82 |
| **Nº REGISTRO** | | |
| 217016 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| **APELLIDOS** | **NOMBRES** |
| QUIROGA | Enrique ✓ |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 9/ 982 | Div. Rel. Ind. | 28 | 7 | 82 | 202.483 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| **DESIGNACION** | **NUMERO** | División Combustibles | |
| Peón | (R) | Sector Servicios Internos<br>Sección Intendencia | $ 1-6-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 01 - 1.097.997 |
| 10 | 8 | 27 | oriental | 1 | 2 | 52 | C.C. B.N.B. 23.870 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja estalbecica por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361206.
Domicilio: Avda. Agraciada 3754.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Graciela Alvarez de Ruiz<br>Jefe (interina)<br>Sección Legajos | Carlos Iciburiaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

DT 1
25.08.82
(A) (CC)

ANEXO Nº 1 AL P.E.E. Nº 004/ 1982 Hoja 5 de 11



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 436 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 28 | 7 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 4 69225 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| FURTADO FIGUEIRAS Y FRONDOY | Sebastián Albino |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 9/ 982 | Div. Rel. Ind. | 28 | 7 | 82 | 202.488 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Operario Destilería 2da | (R) | División Alcoholes Sección Entregas Envasado | $ 1-11-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 2 | 25 | oriental | 21 | 9 | 77 | C.I. 01 - 1.384.292<br>C.C.L.B.C. 1.091 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Rés. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403102101.
Domicilio: Empalme y Olmos, Dpto. de Canelones.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz | Carlos Icasuriaga |
| Jefe (interina) Seccion Legajos | Jefe Personal División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

25-08-82
(LA) (EE)

ANEXO Nº 1 ... P.E.A. ... 031 ... Hoja 6 de 11



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 437 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 28 | 7 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 252896 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ETCHEGOYEN | Gregorio Blanco |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 9/ 982 | Div. Rel. Ind. | 28 | 7 | 982 | 202.486 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Capataz Cañista | (R) | División Alcoholes Dpto. Destilería Paysandú. Unidad Taller Metalurgía. | $ 1-15-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 11 - 53.827 |
| 30 | 4 | 25 | oriental | 10 | 8 | 66 | C.C. K.C.B. 6644 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403122514.
Domicilio: Uruguay Tercera Proyectado (Paysandú).

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz | Carlos Icasuriaga |
| Jefe (interino) Sección Legajos | Jefe Personal División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

26.08.82

(4) (EE)

007

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 031 /98 Hoja 7 de 11




DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 438 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 28 | 7 | 82 |

Nº REGISTRO: 2 7 3 9 0 1

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| RODRIGUEZ SOUZA | Esmeraldo Brígido |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 9/ 982 | Div. Rel. Ind. | 28 | 7 | 982 | 202.485 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | División Alcoholes | |
| Cañolero Taller 1ra. | (R) | Dpto. Destilería Paysandú<br>Unidad Taller Metalurgía | $ 1-10-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | C.I. 11 - 81.280 |
| 8 | 10 | 26 | oriental | 1 | 11 | 78 | C.C.K.A.A. 12815 |

**MOTIVOS:** Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403122515.
Domicilio: Barrio PAYCAP, Sector G, apto. 318, Paysandú.

sdl.

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Guadalupe Alvarez de Ariz<br>Jefe (Interina)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

25.08.82
430
(LA) (GE)



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 440

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 2 | 8 | 82 |

Nº REGISTRO 1 0 0 2 4 6

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| LOPEZ LACUESTA | María Elena |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 9/ 982 | Div. Rel. Ind. | 2 | 8 | 82 | 202.574 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Adscripto Trans Jefe Repartidos. | (R) | Secretaría General Sección Repartidos | $ 5-7-8/1. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 3 | 23 | oriental | 17 | 2 | 43 | C.I. 01 - 734.177<br>C.C. B.E.B. 6.903 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 982
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0001021300
Domicilio: Matías Alvarez 3866, apto. 810.

sdl

Gualconda Alvarez de Piriz.
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

25-08-82
(LA)(EE)

ANEXO Nº 1 [illegible] Nº 031/ 82 Hoja 9 de 11



DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 441 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 2 | 8 | 82 |
| Nº REGISTRO | 180921 | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ALDABALDE MELOGNO | Gladys Raquel ✓ |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 9/ 982 | Div. Rel. Ind. | 2 | 8 | 82 | 202.577 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | División Alcoholes | |
| IdóneoLaboratorio | (R) | Sector Laboratorio Secc. Laboratorio de Pint. | $ 1-13-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | 4 | 26 | oriental | 1 | 6 | 51 | C.I. 01 - 1.694.841 |
| | | | | | | | C.C. A.V.A. 16.019 |

**MOTIVOS:** Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**OBSERVACIONES:** PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1225/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403103300.
Domicilio: Chaná 2263.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Pariz<br>Jefe (interino)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

25.08.87
(LA) (EE)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 448

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 4 | 8 | 82 |

Nº REGISTRO 3 3 1 4 9 3

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| PATIÑO COSTA | Gabriela ✓ |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 5/ 8/ 982 | 566/ 7/ 982 | 21 | 7 | 982 | 165.053 2da Parte |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Becario (Adm.HF) | (FR) | Div. Servicios Generales | Esc. Becario Administ. H.F. 6 horas. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 4 | 62 | oriental | 8 | 9 | 80 | C.I. 11 - 110.173<br>C.C. K.C.A. 5981 |

MOTIVOS: Por no renovarsele la beca al contraer enlace

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409012316
Domicilio: Martín García 2069

sdl

FIRMA
Guaiconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Iszuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

25.08.82
(LA) (EE)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 021 /932 Hoja 11 de 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 449 |
|---|---|

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 4 | 8 | 982 |

| Nº REGISTRO |
|---|
| 2 7 7 6 8 1 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| GONZALEZ GUEVARA | Alfonso Carlos |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 13/ 8/ 982 | 589/ 7/ 982 | 28 | 7 | 82 | 200.162 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Peón | (R) | División Combustibles Sector Zonas Areas 1-2-3. | $ 1-4-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 10 | 51 | oriental | 8 | 11 | 79 | C.I. 01 - 1.180.219<br>C.C. B.Z.B. 40.146 |

MOTIVOS: Por omisión, en base al artículo 18 del Estatuto del Funcionario de AN CAP, artículo 21 del Reglamento de asistencia y al informe de Asesoría Legal recaído en el expediente Nº 200.162.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias
Número de estructura: 0402213119.
Domicilio: Dinamarca 4261.

sdl.

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interino)
Seccion Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
Division Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

27-08-82

(LA)(CC)

012

Fecha de confección: 25.08.82

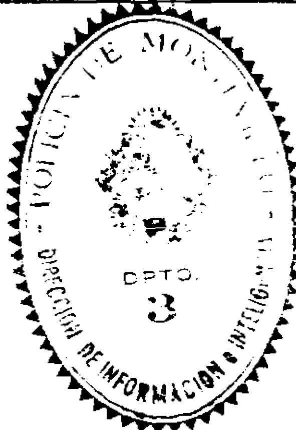
ARCHIVO

Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| ALDABALDE MELOGNO-GLADYS RAQUEL | 17916 | 82 | — | 2537 | (LA) |
| ANDRADE ALBANO - JUAN MANUEL | " | " | — | 2538 | 4 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

18




26/Ago/82 Antecedentes - Biografía 17920

MEMORANDUM. No. 3552/82.-LDAM/bmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 210/82 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: BARBATO : Celia .-
REGISTRAMOS: BARBATO de SILVA : Celia .-
OCUPACION: Docente .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 7/9/74: "La Mañana" del 19/8/73 , candidato por la Fac. de Química , Orden Docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Integró la lista 45, lema: "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista .-
8/10/74: Diario "El Popular" del 22/6/70, integra un grupo de profesores que dictan clases en el curso "Realidad Económica Nacional" que se lleva a cabo en la Facultad de Medicina , organizado por la Universidad de la República .-

22/8/82 (0)

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

2) REFERENTE: ECHANIZ : Dinora .-
REGISTRAMOS: ECHANIZ PADE de WONSEVER : Dinorah Violeta .-
DOCUMENTOS: C.I. 160.079.-
DOMICILIO: Roque Graseras 936 Ap. 202 en 1965 .-
OCUPACION: Profesora .-
DATOS PERS: Oriental, nacida en la 14a. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo el 26/9/910, hija de Alfredo y de Rosa .-
ANOTACIONES: 7/3/64: Figura en una nómina hallada en una libreta que se le ocupara al dirigente trotskista "Jorge Hernandez Viñas", en el allanamiento efectuado en su domicilio .-
22/1/76: "Marcha" del 24/6/60 bajo el título: "Los profesores del Vazquez y la Revolución Cubana", figura en una nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a la Rev. Cubana y de propagación de sus ideales y realizaciones .-
?/3/76: "Marcha" del 26/8/60: bajo el título : "UN PROFESOR APALEADO" , figura en una nómina de profesores firmantes de una nota enviada al Sr. Ministro del Interior en la que manifiestan su protesta ante la actuación policial del día 16/8/60, a los desórdenes ocurridos en una manifestación ...

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

19-8-82
I
765

... DE COMANDANTES EN JEFE
... DE INFORMACION ...
19 AGO 1982
Fecha de ...
Fecha de ...
Pasa a ...
No. de ... 6243

001183 17920

/// Continuación del Mem. 3552/82.-hmg.- Hoja No. II .-

resultó herido un docente del I.A.V.A. - 2/12/76: Participa el fallecimiento del Arquitecto : Leopoldo Carlos Artucio ocurrido el 1/12/76 , (El País del 2/12/76).-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&

3) REFERENTE: ECCHER : Celia .-
REGISTRAMOS: ECCHER ENTENZA : Celia .-
DOCUMENTOS: C.I. 28.427 (Cerro Largo).- C.C. GAA 4371 .-
DOMICILIO: Gral. Artigas 778 (Cerro Largo).-
OCUPACION: Labores .-
DATOS PERS: Nacida el 13/4/948, hija de Epursi y de Josefina.-
ANOTACIONES: 9/11/75: Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio, incautada a Nilza CARAMES LARROSA ( Nota 250/75 del Dpto.4) 13/8/979: Según Of. 71/79 de la Jefatura de Policía de Cerro Largo del 14/5/979, figura en una nómina de Delegados de Mesa por el P.D.C. ; Sub-lema: "Unión Popular" por las listas 4158 y 4190 en las elecciones nacionales de 1971 .-

DEP. I (0) 22/8/82 PROCESADO

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&

4) REFERENTE: FILGUEIRA : Nea .-
REGISTRAMOS: FILGUEIRA LEMA de APEZECHEA : Nea Nelia .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.195.538.- C.C. ARB 7467 .-
DOMICILIO: Charrúa 2281 Ap. 5 en 1976 .-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PERS: Oriental, nacida en la 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Salto el 2/1/36, hija de Domingo y de Nélida Rosa .-
ANOTACIONES: 7/61: Se establece que esta vinculada a la Embajada de Cuba .- 1961: Suplente del Consejo Ejecutivo de la "Agrupación Nuevas Bases" .- 30/1/68: Candidata a la Junta Departamental de Montevideo, en carácter de suplente por la Unión Popular en las elecciones nacionales de 1962 .- Ampliando la anotación precedente, se establece quefigura como 1er. suplente del 27o. titular por la lista 4190 de la Unión Popular .- 12/7/71: Se establece que su nombre figura en una lista hallada en el procedimiento de Javier de Viana 2325 .-

22/8/82 (0)

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&

5) REFERENTE: KLACZKO : Jaime .-
REGISTRAMOS: KLACZKO RYNDZIUN : Jaime .-
DOCUMENTOS: C.I. 934.950 .-
DOMICILIO: Gabriel Pereyra 3062 en 1964 .-
OCUPACION: Estudiante del Liceo No. 1 .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en la 18a. Secc. Judicial del Dpto. de Montevideo el 30/4/43, hijo de [illegible] de Nachama .-

22/8/82 PROCESADO (0)

ANOTACIONES: 23/3/60: Activista de la U.J.C. - Estudiante del Liceo Nocturno No. 1, trabaja con un Contador Público .- Según material obtenido en el allanamiento a la sede de la U.J.C., efectuado el 4/8/61, es afiliado a esa entidad .- En julio de 1961, se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba .- 9/964: En la fecha se establece que el titular es destinatario de material literario de tendencia marxista .- "El Popular" del 8/6/62: firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL .- Es colaborador financiero del diario "Epoca" .- 31/1/78: Según Informe 602/77 del DIS-CONAE fechado el 28/3/77 registra: 1964: Suscriptor de la revista rusa : " Tiempos Nuevos" de contenido subversivo- comunista, afiliado 1645 desde el 16/8/959 de la UJC.- "El Popular" del 8/6/62: el titular conjuntamente con otros, luego tuvieron activa militancia marxista, otros afiliados al P.C. ; otros procesados por sedición , suscriben un remitido de clara ideología marxista .- 6/5/68: Figura en una relación de dirigentes, activístas y simpatizantes de izquierda .-



%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

6) REFERENTE: LAENS : Silvia .-
REGISTRAMOS: LAENS DOBAL de PAPA : Silvia .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.010.984.- C.C. BBB 21.139 .-
DOMICILIO: 20 de Febrero 2460 Ap. 104 en 1975 .-
OCUPACION: Funcionario del Banco de Seguros del Estado .-
DATOS PERS: Oriental, de 24 años de edad en 1969 .-

22/8/72 (0)

ANOTACIONES: 29/4/968: Según material obtenido en el allanamiento efectuado el 13/12/67, en la redacción de "Epoca" , es colaboradora pecuniaria de ese periódico .- 24/6/969: Detenida en la fecha, en su calidad de activista gremial, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto sobre M.P.S.- 29/7/75: Realiza trámites de pasaporte con intenciones de viajar a Bélgica .- 12/4/81: Figura en una relación de dirigentes gremiales de AEBU en 1973 .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

7) REFERENTE: MAZZEI : Enrique .-
REGISTRAMOS: MAZZEI SASIAIN : Enrique .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.408.529.- C.C. ABA 16711 .-
DOMICILIO: Bvar. Artigas 2516 .-
OCUPACION: Profesor .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Melo el 27/3/41, hijo de Luis y de María .-

22/8/72 (0)

ANOTACIONES: 1/2/72: Detenido por el Dpto. 6 de esta Dirección. Sometido al Sr. Juez de Instrucción de 3er. Turno, liberado el 2/2/72.- 13/4/72: Por Of. 412 del 12/3/72 del Dpto. 6, ...

...





blece la causa de su detención fue para indagar una posible vinculación con el intento de copamiento frustrado que se llevara a cabo contra la Seccional 27a el día 28/1/72 por elementos "Tupamaros" y en el que resultara muerto Ruben Walter Candiani Fachin, también miembro del Movimiento " 12 de Agosto" .- Probo fehacientemente sus pasos en horas previas y posteriores al hecho "El Popular" del 1/11/70: firmante de una lista de profesores del Liceo No 14 dirigida al Director en protesta a sanciones y a la intervención de Secundaría .- 23/8/75: El CONAE por Resolución R.D. 323 del 24/4/75, lo destituyó en el ejercicio de sus funciones (Prof. Int. a la Sociología) .- 6/11/75: Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo, adherentes al F.A. ( Nota 250/75 del Dpto. 4 ).- Con fecha 23/7/81 realiza gestión de Pasaporte sin intenciones de viajar por el momento .-

22/8/82 (C)

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&

ESTA ... PARTE INTERESADA

8) REFERENTE: NILSON : Martha .-

REGISTRAMOS: NILSON ALCOBA de HERNANDEZ : Martha .-

DOCUMENTOS: C.I. 1.079.612 .-

DOMICILIO: Avda. Centenario 3711 Ap. 9 en 1978 .-

OCUPACION: Estudiante de Psicología .-

DATOS PERS: Oriental, nacida en la 24a. Secc. Judicial del Dpto. de Montevideo el 29/7/47, hija de Roberto y de Ma. Delia .-

DPTO. I PROC. MB

ANOTACIONES: 28/8/67: Detenida en momentos que integraba una manifestación relampago y que concurrió a la Jefatura promoviendo desórdenes en su interior al reclamar por la libertad de otros compañeros detenidos .- 15/3/70: Según radiograma 480 del 14/3/70, de la Jefatura de Policía de Artigas, la titular integrando un grupo de estudiantes del Instituto de Psicología de la Fac. de Humanidades, llegó a dicho Dpto. acampando en Bella Unión en un campamento de U.T.A.A. - 9/2/78: Por Mem. No. 34 del 3/2/78 del destacamento del Dpto. 2 en el Aeropuerto Nal. de Carrasco , se informa que se presentó en ese a los efectos de viajar a Perú ; en su pasaporte 167.339 figura la anotación válido solamente para viajar a Perú , se deja constancia que partió a la hora: 19.10, de la fecha con destino a Lima .- 27/2/79: Con fecha: 5/12/78 eleva nota al Sr. Ministro del Interior, solicitando se le extienda Pasaporte "sin limitaciones" .- Con fecha : 12/1/979 el Ministerio del Interior autoriza la entrega del referido documento.- La Secrertaría de la DNII por Of. 75/979 comunica tal resolución a la Secc. Pasaportes .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&





9) REFERENTE: PRATES : Suzana .-
REGISTRAMOS: PRATES de FILGUEIRA : Susana .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 14/2/978: Figura en una nómina de requeridos por autoridades brasileñas, por pertenecer a la Organización : A.L.N.

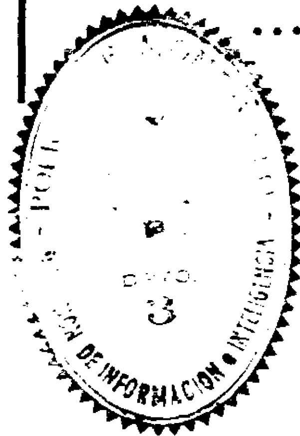
%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&

10) REFERENTE: RIAL : Juan .-
REGISTRAMOS: RIAL ROADE : Juan .-
DOCUMENTOS: C.I. 970.717 .-
DOMICILIO: Asamblea 4075 en 1979 .-
OCUPACION: Estudiante de Derecho .- Funcionario de la Universidad de la República y Tte. 1ro. de Reserva .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Mdeo. el 18/9/43 .-
ANOTACIONES: 4/3/64: en la fecha se establece que el titular es destinatario de material literario de tendencia marxista .- 4/10/68: en la fecha según el S.I.D. , el titular es Tte. 2do. de Reserva .- 15/8/70: Según relación de inspecciones efectuadas se le ocupó una bomba de mortero sin detonar y detonar dos cartuchos de T.N.T. , detenido .- Rel. 106 del 15/8/70 de la Dir. de Investigaciones ,-(Dpto. de Hurtos y Rapiñas) .- 25/10/73: Según declaraciones del detenido : Enrique CARRAU entrego municiones cal. 30 (en cinta de ametralladora), cebos, cartuchos para granada de mortero y manuales de campana .- Este declarante manifiesta que RIAL sabia de su integración al Movimiento Izquierda Revolucionario y del posterior destino que se daria a los materiales entregados.- Estos efectos fueron entregados a Eduardo MARIANI.- El anexo No. 9 al P.E.I. No. 80/72 de la R.M. 3 indica que en un buco a orilla del Río Negro se encontro en mayo de 1973 , entre otros materiales, una cinta de ametralladora cal. 30 con 94 proyéctiles 9mm .- (Of. 375/73 del Dpto. E. II del EMGE).- 5/11/74: Detenido el 23/10/74 por personal del Dpto. 5 junto a su esposa en averiguación , habiendose encontrado en su domicilio una biblioteca con abundante literatura de izquierda .- (Parte de Nov. del 23/10/74 de la DNII) .- El 23/10/74 fue internado en el Cilindro Municipal por disposición del P.E. en el marco de las M.P.S.- (Parte de Nov del 24/10/74 de la DNII) .- Con fecha 2/1/979 realiza trámites de pasaporte, sin intenciones de viajar por el momento .- El 18/6/979 eleva una nota al Sr. Ministro del Interior, solicitándo la entrega de su Pasaporte , debido a que el mismo se encuentra retenido debido a las anotaciones que registra en esta Dirección .- Es interrogado sobre los lugares a viajar, motivos, etc.-

AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE
DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.



.../



Expresa que se dedica a revender libros a Bibliotecas e Instituciones que tienen interés en libros de América Latina .- Hace constar que posee Pasaporte Español, dada la nacionalidad de su padre, pero desea obtener Pasaporte Uruguayo.- Con respecto a los países a visitar en so fututo son : algunos países de América del Norte, América Central, América del Sur, países de Europa , Países de Benelux y Escandinavos, Japón y Austria .- Expresa , que no mantiene contactos con Bibliotecas, centros y editoriales de paises socialistas .- El 6/9/79 y según resolución ministerial se autoriza la entrega del documento de referencia .- 24/3/80: Ampliando la anotación del 15/8/70 se establece según Acta de Interrogatorio que le fuera tomada el 16/8/70 en la DNII , que luego de realizadas las maniobras de 1964 encontró los cartuchos de T.N.T. en el cajón de la "impedimenta" no prestándole mayor atención, en cuanto a la granada de mortero, manifestó que la había retirado para construir un portalámparas, perdiendo luego el interés .- Preguntando sobre su ideología política dijo considerarse un nacionalista latinoamericano o sea que cada país conservará sus características tradicionales , agregando que entre los años 1962 al 1965 fue afiliado al Centro de Estudiantes de Derecho .- Referente a un fichero que le fuera ocupado, manifestó que pertenece a artículos publicados por el Semanario "Marcha" en el año 1968, con la finalidad de editarlo luego en un libro con un compañero de nombre : Raúl BUGIA , perdiendo luego el interés al enterarse que el mismo semanario realizaría el trabajo.- Manifiesta recibir ocasionalmente propaganda de China Comunista y la URSS , manteniendo un canje con la Academia de Ciencias de la URSS .- Según Of. 322 del 18/8/70 enterado el Sr. Juez. Ldo. de Inst. de 1er. Turno ; dispuso que no fuera privado de su libertad .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

7) REFERENTE: SOSA : Sonia .-

REGISTRAMOS: SOSA : Sonia .-

OCUPACION: Estudiante .-

DEMAS DATOS: No se registran .-

ANOTACIONES: 8/5/66: En 1963 se establece que es integrante de la lista No. 100 pro-Izquierdista para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios por el Período : 1964/965 .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

8) REGISTRAMOS: SOSA : Sonia .-

DEMAS DATOS: No se registran .-

ANOTACIONES: 21/8/74: Candidata del P.D.C. en el 45o. lugar , para integrar la Junta Departamental de Rocha por el período : 1972/77 .- 25/7/77: Según Informe No. ... del ...77, ...

ciones Familiares, se establece que la titular con fecha 15/2/64 concurrió a una reunión de prensa que se dió en la ciudad de Rocha, con la finalidad de informar sobre las actividades del Comité Popular Pro Casa de la Cultura de Rocha.- Con fecha 4/6/65 integrante de la lista 100 de tendencia socialista, en las elecciones para el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios por el período 1965/66 .- 15/11/79: Candidato para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares, lema : "Por la defensa del régimen, junto a la clase trabajadora y a la C.N.T." , lista 1 , ocupando el 18o. lugar por el período : 1970/971 .- Lista No. 1 es izquierdista.-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

12) REFERENTE: TAGLIORETTI : Graciela .-
REGISTRAMOS: TAGLIORETTI : Graciela .-
OCUPACION: Doctora.- Investigadora del Centro de Informaciones y Estudios Sociales del Uruguay .-
DATOS PERS: Nacida el 25/11/43 .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 12/7/82: Según diario "El Día" del 25/5/82, publica su aviso fúnebre acaecido el 22/5/82 .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

13) REFERENTE: TEJA : Ana María .-
REGISTRAMOS: TEJA de RODRIGUEZ : Ana María .-
DOCUMENTOS: C.I. 709.221 .- C.C. AXB 8198 .-
DOMICILIO: P. Berro 653 Ap. 802 en 1979 .-




OCUPACION: Docente .-
DATOS PERS: Oriental, nacida en Mdeo. el 13/10/35, hija de Joaquín y de Guiomar .-
ANOTACIONES: 29/7/62: Se sospecha que la titular sustente la ideología comunista .- Trabaja en la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio en su calidad de Contadora .- Interviene en los primeros cursos de capacitación sindical organizados por la Comisión de Cultura de la Universidad de la República a partir del día 17/8/64 y por espacio de tres semanas, la titular tiene a su cargo el tema: situación actual de la economía uruguaya .- 11/67: Según informes del SID, la titular trabaja en el Oficina de Planeamiento y Presupuesto .- 15/7/81: Con fecha 8/10/80 el titular solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a los efectos de permanencia en el cargo en el Banco Central del Uruguay .- Se le expidio Constancia de Habilitación Cat. "C" .- 5/5/73: En la nueva distribución del personal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto , figura como Coordinadora del Sector Programación General y Sectores Sociales .- Votante del F.A. .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

8) REGISTRAMOS: TEJA de RODRIGUEZ : Ana Ma. .-
DOMICILIO: Pedro Berro 653 Ap. 802 .-
OCUPACION: Docente .- Economista .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 7/9/74: "La Mañana" del 19/6/73 , candidato por Facultad de Ciencias Económicas, orden docente para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista 136, lema: "Libertades y Autonomía" de tendencia izquierdista .- 26/8/978: Integra una nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un "COMPROMISO" en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República .- 11/11/80: Se establece que concedió una entrevista al periodista ingles : Patrick KNIGHT, el cual debió ser expulsado del País , debido a su actividad desarrollada en su estadía .- (Parte de Nov. del 8/11/80 de la DNII) .- 29/5/81: Por Mem 472/80 del Dpto. 2 , se informa que el tema de la entrevista mantenida versó sobre "El estado de la economía del Uruguay" .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%

Montevideo, Agosto 16 de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
- COMISARIO

DPTO. I
26/7/83
PROC.

AUTORIZO ... QUE LA SOLICITA... LA PARTE INTE...

20 ... 1982
Antecedentes - Biográfico
17920

008 | 81

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO



MEMORANDUM Nº 3550/982.CLma.
Ref:- Sol. Nº 209/982 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: SACCO CHERRO:- Gustavo.-
REGISTRAMOS: SACCO CHERRO:- Gustavo.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 744.794 - C.C. B.C.A. No. 30.538.-

DOMICILIO: Arocena No. 2035.-

OCUPACION: Facultad de Agronomía.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 16.12.939, hijo de Luis y de Leonidas.-

ANOTACIONES: 20.10.975: En la fecha integra nómina de Consejeros de la Facul. de Agronomía, durante el período 1967/973; del orden egresados como titular.-

22.7.977: En la fecha solicitó C.H.P.C.P., expidiéndosele por orden del Sr. Jefe de Policía Cat. "A".-

"El Popular" del 6.5.971:- suscribe un manifiesto de apoyo al Frente Amplio, junto a 190 adherentes al Cté. de Docentes de Agronomía, y técnicos agrícolas.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE PASAR VISTA A LA PARTE INTERESADA

N O T A:

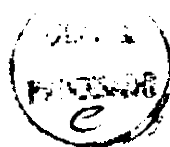
I)- Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, 17 de Agosto de 1982.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
ASUNCION DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 AGO. 1982
Fecha de Salida
Pase a 2203/n
No. de orden 645



S.I.D.
19-8-82
I
283

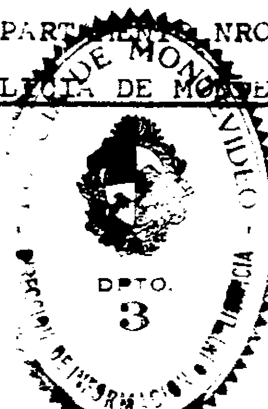
001118

DIRECCION DE INFORMA

CION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO




M E M O R A N D U M: Nº 3551/982.CL.a.

Ref:- Sol. Nº 208/982 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-

1). REFERENTE: GRIMBERG GRIMBERG:- Delmar.-
REGISTRAMOS:GRIMBERG GRIMBERG:- Delmar.-

ANOTACIONES:13.1.982: En la fecha se les informaron dichas anotaciones por Memo. No. 0172/982 de este Dpto.-

/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-

2). REFERENTE: PEREIRA DA SILVA:- Probo.-
REGISTRAMOS:PEREIRA DA SILVA:- Probo.-

ANOTACIONES: 4.5.979: Memo. Nº 017/979, dichas anotaciones se nos informaron por el Memorandum antes mencionado,-de esa Agencia.-

/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-

NOTA:

I)- Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Agosto 17 de 1982.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

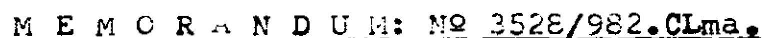
ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE PASARSE VISTA A PERSONA INTERESADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 19 AGO. 1982
Fecha de Salida:
Pase a: 
No. de documento: 6246

19-8-82
I
262

2-8-82
I

19 AGO. 1982
2205/0
6244



M E M O R A N D U M: Nº 3528/982.CLma.

Ref:- Sol. No. 207/982. del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

1). REFERENTE: ANSELMI ELISSALDE:- Juan Carlos.-

REGISTRAMOS: ANSELMI:- Juan C.-

OCUPACION: Ingeniero.-

ANOTACIONES: 6.7.977: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en Octubre/971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos y Cté. de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

REFERENTE: GARCIA AUSTT OTERO:- Juan Francisco.-

REGISTRAMOS: GARCIA AUSTT:- Juan.-

OCUPACION: Est. de Medicina.-

ANOTACIONES: "La Mañana" del 19.8.973:- Candidato por la Facultad de Medicina, orden estudiantil, Lista "14", lema "Mov. Universitario Nacionalista", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

REFERENTE: GESTO SANTORO:- Julio César.-

REGISTRAMOS: GESTO SANTORO:- Julio.-

OCUPACION: Ing. Agrónomo.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 21.8.973:- Candidato por la Facultad de Agronomía, orden egresados, Lista "76", lema "Mov. Universitario Nacionalista ", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del claustro Universitario.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

DPTO. I
PROC.

4). REFERENTE: LANDEIRA GONZALEZ:- Agustín Omar.-

REGISTRAMOS: LANDEIRA GONZALEZ:- GUSTIN Omar.-

ANOTACIONES: 11.1.982: En la fecha se les informó por Memo. No. 093/982 de este Dpto.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

N O T A:

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de /



..//

12

..//(Continuación del Memo. No. 3528/982.CLma.) (Hoja No. 2)

/-nombres, cabe la posibilidad de que no se tratem de las mis mas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

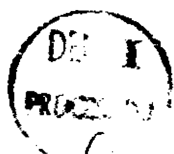
Montevideo, Agosto 16 de 1982.

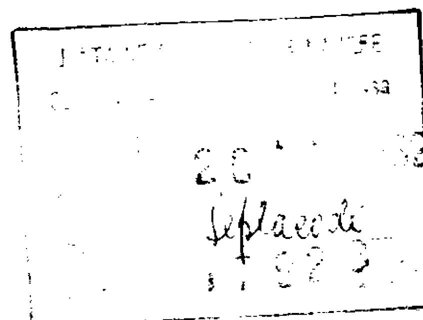
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

..//







002

.71

= AMPLIACION DEL MEMORANDUM NRO. 3528/982.CLma. =

Ref:- Sol. Nº 207/982 del S.I.D.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

1). REFERENTE: KLEIN STEINER:- José Tomás.-

REGISTRAMOS: KLEIN:- José T.-

OCUPACION: Ingeniero.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 26.8.973:- Candidato por la Facultad de Ingeniería.-

Integró la lista "160", lema "Universidad para el país", de tendencia democrática, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

2). REFERENTE: RODRIGUEZ GAITAN:- Alfredo Oscar.-

REGISTRAMOS: RODRIGURZ GAITAN:- Alfredo Oscar.-

DOCUMENTO: C.I. (Florida) No. 31.203.-

DOMICILIO: Tolentino Gonzalez Nº 335 (Canelones).

OCUPACION: Docente de Agronomía.-

DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Soriano el día 14.8.946, hijo de Luis y de Margarita.-

ANOTACIONES: 24.7.971:Detenido por personal de Seccional 15ta., y siendo a disposición del D-4; posteriormente el Juez de Inst. de 4to. Turno, ordena su libertad.

Dicha detención se devió por participar en la denominada Marcha del Silencio por la Paz, organizada por C.F.P.P..-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-.

3). REFERENTE: SALVERAGLIO DENIS:- Carlos Federico.-

REGISTRAMOS: SALVERAGLIO:- Federico.-

OCUPACION: Docente de la Fac. de Medicina.-

ANOTACIONES: 6.9.968: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.968 por la Fed. de Docentes Universitarios del Uruguay, / que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen / a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad / de la República.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Agosto 16 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

00313

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº 24/82

MEMO (A) 18 /82
SOL. ANT. 1327.

SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO I DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

c/a - 1
c/a - 25 (W)

Se solicita antecedentes ideológicos y penales de las siguientes personas:

- FABBRI, Eva
- TSCHAPEK, Ana María
- ESPINOSA, Vicente
- MARTINEZ, Daniel
- GARCIA, Carlos
- RODRIGUEZ, Matías
- TRIAS, Ricardo
- TESTA, Hugo
- PASSARELLO, Ricardo
- GONZALEZ, Ruisdael
- GENDE, Clementina
- BUIS, Carlos A.
- BIGOLIN, Juan

Las personas mencionadas anteriormente son residentes uruguayos en los Estados Unidos.

- GONZALEZ, Angel

La persona mencionada anteriormente es residente uruguaya en Alemania.

- DESCALZI, Néstor
- ALVAREZ, Luis
- ALVAREZ, Roberto

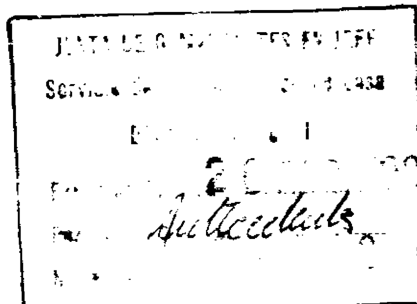
Las personas mencionadas anteriormente son residentes uruguayos en Mendoza, Rca. Argentina.

- KERSAKLIAN, Pascal
- ALONSO, Manuel H.A.
- GOMEZ, Milton A.
- BUONO, Héctor




Las personas mencionadas anteriormente son residentes uruguayos en Brasil.

001/




///

6253

/2

///

- BURGOS, Carlos Walter

La persona mencionada anteriormente es residente uruguayo en España.

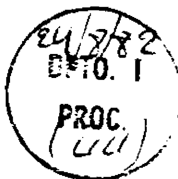
- DEVICENZI, Oscar
- CARLO, Juan R.
- GRANA, Walter
- SINIAKOFF, Perla

Las personas mencionadas anteriormente son residentes uruguayos en Australia.

Montevideo, 17 de agosto de 1982

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección ... Públicos

Cnel. ____________
JUAN A. TUCCI
SUB DIRECTOR



1325

N°1898/82/D

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

PL(2) 223/82

SOL ANT. 1325

Montevideo, 18 de agosto de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

S/A

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:




CORREA LABRADOR, Beatriz Teresa
CHAPUIS BELTRAMI, Horacio
MAYO SOTO, Héctor Benito
PUENTES PALERMO, Sylvia Marlene
RUGGIERO SOUTO, José
BELLO ROTUNNO, Fernando Jorge (URGENTE)
VIGNOLA VIERA, Roberto Antonio (URGENTE)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y p.s.o.

Cnel. DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 19 AGO. 1982
Fecha de ...
Pase a I
No. de ... 6252

20/8/82
1502

JL/sfb

00112

C 1

1862/82 23/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1898/82 D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR: CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI.

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CORREA LABRADOR, Beatríz Teresa
- SE APRUEBA -

2 - CHAPUIS BELTRAMI, Horacio Carlos
- SE APRUEBA -

3 - MAYO SOTO, Héctor Benito
- SE APRUEBA -

4 - FUENTES PALERMO, Sylvia Marlene
- SE APRUEBA -




5 - RUGGIERO SOUTO, José
- SE APRUEBA -

6 - BELLO ROTUNNO, Fernando Jorge
- SE APRUEBA -

7 - VIGNOLA VIERA, Roberto Antonio
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SR. CNEL. DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

1326

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

S/A (W)

Nota No.
1885/82/D.

Montevideo,17 de agosto de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio
de Información de Defensa
Presente.-

SOL. AUT. 1326
PI(A) 224/82

De su consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas - cuya nómina se transcribe:



URRUTIA LOPEZ, Juan
FERRADNAS RAMIREZ, Gustavo
MENDINA DA SILVA, José Miguel
UDINI SAN MARCO, Ana María
ICASURIAGA ARRIETA, Irma
PARMA MOIRANO, Agustin Osvaldo
YAÑEZ SOMOZA, Esther Miryam

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados -- por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

20/8/82
1863

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 AGO. 1982
Fecha de Salida
Pase a I
No. de ... 6253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
Fe... 20 ... 1982
Pa. Seplacedi
No ...

001

**FORMULARIO N° 1**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERRADANS — RAMIREZ — Gustavo
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 4/05/955 — Montevideo — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: ........ de ........ C. Cívica ........

4. Organismo (s) donde trabaja: Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (Departamento Físico)

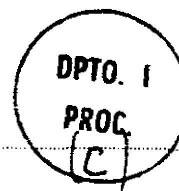
5. Cargo que desempeña: Entrenador de Natación

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Entrenador de Natación (Ministerio de Educación y Cultura-Comisión Nacional de Educación Física)

7. Domicilio particular: Evaristo Ciganda 1060 ap. 13

8. Teléfono particular: 28.08.05 Oficina ........ Otros ........

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA




1. Nombre del curso o materia de la beca:
   Curso de Alta Especialización en Natación

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Capacitación Deportiva de América (México)

3. País u organismo que ofrece la beca: ODEPA OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 27/09/82 Fecha de término: 21/10/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Comité Olímpico Uruguayo
   Federación Uruguaya de Natación

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Interés en perfeccionamiento.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:




Imp. Nacional

**FORMULARIO N° 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MENDINA — DA SILVA — José Miguel
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 17/01/945 — Artigas (Uruguay) — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.598.522 de Montevideo C. Cívica IAC 27 532

4. Organismo (s) donde trabaja: Instituto Superior de Educación Física

5. Cargo que desempeña: Profesor

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Educación Física (Profesor)

7. Domicilio particular: Martín C. Martínez 1515

8. Teléfono particular: ........ Oficina ........ Otros ........

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DPTO. I
PROC.
C

1. Nombre del curso o materia de la beca:
Curso de Alta Especialización en Gimnasia

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Capacitación Deportiva de América (México)

3. País u organismo que ofrece la beca: ODEPA OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 27/09/82 Fecha de término: 21/10/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Comité Olímpico Uruguayo
Federación Uruguaya de Gimnasia

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Interés en perfeccionamiento y especialización de los conocimientos sobre la disciplina.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

2. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.




Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

Imp. Nacional 1216 79

**FORMULARIO Nº 1**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes/Año
13 9 82

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. YAÑEZ — SOMOZA — ESTHER MIRYAM
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 13 de FEBRERO de 1940 — URUGUAY — DIVORCIADA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 811365 de MONTEVIDEO C. Cívica BVB 14803

4. Organismo (s) donde trabaja: OBRAS SANITARIAS del ESTADO
FACULTAD de INGENIERÍA; FACULTAD de HUMANIDADES

5. Cargo que desempeña: En OSE GERENTE TÉCNICO
En ambas FACULTADES: DOCENTE (PROF. de HIDROLOGÍA)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
PRIMARIA, SECUNDARIA y UNIVERSITARIA (TÍTULO de INGENIERO CIVIL en la UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA)

7. Domicilio particular: LIBANO 1257

8. Teléfono particular: 50 07 84 Oficina 49 65 03 Otros —

DPTO. I PROC. (C)

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. ~~Nombre del curso o~~ materia de la beca: ABASTECIMIENTOS de AGUA y PLANTAS de TRATAMIENTO de LÍQUIDOS RESIDUALES

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO de ESTUDIOS y EXPERIMENTACIÓN de OBRAS PÚBLICAS (CEDEX). ESPAÑA

3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA

4. Fecha de comienzo de la beca: 20/9/82 Fecha de término: 7/10/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECTORIO de OSE

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por estar al frente del DEPART. TECNICO, donde se efectúan todos los proyectos y obras que ejecuta OSE.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: HIDROLOGÍA GENERAL Y APLICADA

Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO de HIDROLOGÍA - MADRID - ESPAÑA

Fecha de iniciación: NOVIEMBRE/75 Fecha de término: JUNIO/76

Autoridad que patrocinó la candidatura: OSE concedió únicamente licencia con goce de sueldo.

2. Materia: TALLER PARA INGENIEROS SOBRE ABASTECIMIENTO de AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Institución y lugar en que se usó: CEPIS - LIMA - PERÚ

Fecha de iniciación: OCT/79 Fecha de término: OCT/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: OSE - AYUD

3. Materia: SALÓN BIENAL MONOGRÁFICO del AGUA

Institución y lugar en que se usó: ASOC. de EXPOSICIONES ESPAÑOLAS - ZARAGOZA

Fecha de iniciación: Febrero 20/81 Fecha de término: Febrero 25/82

Autoridad que patrocinó la candidatura: OSE - GOBIERNO ESPAÑOL

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[firma]

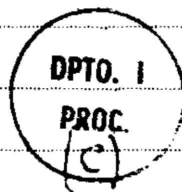
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .................... Firma: ....................

Fecha: ....................

Nota de la División Cooperación Internacional: ....................




Imp. Nacional 1316/79

C 1

1863/82 23 AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1885/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - URRUTIA LOPEZ, Juan
- SE APRUEBA -

2 - FERRADANS RAMIREZ, Gustavo
- SE APRUEBA -

3 - MENDINA DA SILVA, José Miguel
- SE APRUEBA -

4 - UDINI SANMARCO, Ana María
- SE APRUEBA -

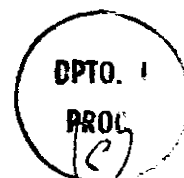
5 - ICASURIAGA ARRIETA , Irma
- SE APRUEBA -

6 - PARMA MOIRANO, Agustín Osvaldo
- SE APRUEBA -

7 - YAÑEZ SOMOZA, Esther Miryam
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº1811/79, aprobándose solicitud de Beca a Colombia, Costa Rica y Perú, en fecha 04/OCT/979 y Memorandum (A)Nº086/81, aprobándose solicitud de Beca a España, en fecha 12/FEB/981.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Cerutchet




ORIGINAL - SR. CNEL. DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-
COPIA - [illegible] S.I.D.

SECRETO

[illegible] 30/967.11.

[illegible] INTELIGENCIA [illegible]

Montevideo, 16 de agosto de 19[illegible].-

[illegible] 00.0 [illegible]

[illegible]

[illegible] -

a)- [illegible]

[illegible] ampliando lo informado en el [illegible] del día de ayer, [illegible], [illegible] ral.3, los detenidos [illegible] de libertad, siendo [illegible] la menor [illegible], por disposición del Sr. Juez [illegible] menores de 2do. Turno, [illegible] que [illegible] en [illegible] lugar se la internará en una dependencia del Consejo del Niño.-

[illegible] ampliando [illegible] de ayer [illegible] ral.4, se solicitó los [illegible] vicios del [illegible] Javier [illegible], quien [illegible] por la [illegible] bolsa de nylon con [illegible] el diagnóstico y [illegible] el [illegible] quien [illegible] la [illegible] y [illegible] alta.

b)- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] a una información procedente de una dependencia del [illegible] (de la Construcción), de que en [illegible] autoadhesivas con los colores del [illegible] y con la leyenda [illegible] para [illegible] y demás presos políticos", el [illegible] establecer si las calcomanías [illegible] en nuestro país; si el material fue adquirido [illegible] y [illegible] utilizado, arrojando como resultado que [illegible] en el país; [illegible] papel utilizado es del tipo [illegible] y que el sistema de impresión es el denominado "[illegible]" [illegible] haber sido hechas en cualquier imprenta como así también por [illegible] personas que conozcan el sistema [illegible].-

[illegible] (A)

2.- [illegible]

[illegible] nto a la información de que en la [illegible] había sido [illegible] una persona por parte [illegible] [illegible]-patrulla, la cual pretendió entrar a [illegible] do trasladada a la Secc. 10ma. de Policía y [illegible] cía [illegible] de 5to. Turno, quien decretara su [illegible] [illegible] estableció a través del Sr. Sub Comisar[illegible] [illegible] de Operación, que se trataba de la p[illegible] [illegible], soltero, 45 años, afincado en [illegible] [illegible]ar a ésta Oficina e interrogado en Actas [illegible] concurrir a la [illegible] de la UR.S y no a [illegible] ser asesorado sobre parapsicología, tema a[illegible] [illegible] consultó telefónicamente a la hora 22.[illegible] [illegible] sí lo [illegible]rían. Tras haber ingerido [illegible] lugar, [illegible] a la hora [illegible]1.00' del [illegible] [illegible] la [illegible], [illegible] atendido por personas [illegible] lo [illegible] hizo, [illegible] detenido por la patrull[illegible] [illegible] las [illegible]gaciones no fue privado [illegible]

DPTO. PROC.

3.- [illegible]

Hora [illegible]' salida vuelo 703 de Pluna [illegible]
[illegible] María, uruguaya, nacida el 8/[illegible]
Hora [illegible].10' entrada vuelo 214 de Aeroli[illegible]
[illegible] Yacov, israelita, nacido [illegible]
[illegible] Héctor, panameño, nacido el [illegible]
Hora 03.30' salida vuelo 215 de Aerolí[illegible]
[illegible] Ave, española, nacida el 16/[illegible]
[illegible] Manuel, español, nacido el [illegible]
[illegible], boliviano, nacido el [illegible]
[illegible], egipcio, nacido el 7/[illegible]
[illegible] entrada vuelo [illegible]01 de Pan Am[illegible]
[illegible], argentino, nacid[illegible]
[illegible]/[illegible]1.
Hora 1[illegible].00' entrada [illegible] de [illegible]luna, [illegible]
[illegible], británico, [illegible]

00 1(B)/ [illegible]

SECRETO

Continuación del P.de N.Nº 230/982.-

///...

KOERNER Mark, estadounidense, nacido el 14/07/955.Pasap.Dip.150574.
BUITANO René, chilena, nacida el 16/3/932.Pasap.Dipl.484/80.
ALDIVAR Carlos, paraguayo, nacido el 31/8/953/Pasap.Dipl.677.

Hora 14.00' entrada vuelo 154 de Pluna, procedente de Buenos Aires.-
ARAUJO Clizeide, brasileña, nacidaael 5/4/937.Pasap.Dip.014366.
LONGHI Jair, brasileño, nacido el 15/9/929.Pasap.Dipl.014365.

Hora 15.30' salida vuelo 155 de Aerolíneas Argentinas destino Buenos As.
ILUEICA Héctor, panameña, nacida el 12/4/925.Pasap.Dipl.00645.
HALLER Perla, argentina, nacida el 23/1/939.Pasap.Dipl.16139.

Hora 15.30' salida vuelo 792 de K.L.M. con destino a Santiago de Chile.
ABER Keith, británica, nacida el 25/6/948.Pasap.Dipl.194990 (de Serv

Hora 19.30' salida vuelo 157 de Pluna, con destino Buenos Aires.-
PETERS Anna, alemana, nacida el 31/12/939.Pasap.Dipl.27801.

Hora 20.25' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
CANCELLI Marcelo, brasileño, nacido el 30/3/963.Pasap.Dipl.014886.

## IV) INFORMACION GREMIAL.-

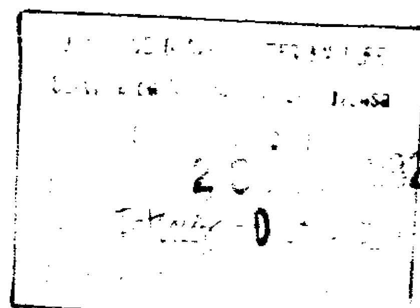
FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
BANCARIA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA........................SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

[illegible] FERREIRA [illegible].



Formulario B

Fecha de Confección: 26882

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BARREIRO TORRES, Javier | 1295 | 82 | 1. | 2542 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

003/3

17951

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
[illegible]

Parte Nro. 231/982. lvp.

Montevideo, agosto 19 de 1982.-

PARTE DE [illegible] DESDE LAS 06:00'
[illegible] Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- [illegible]

SIN NOVEDAD.-

II)- [illegible]

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible] DECRETO 90/76.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fué interrogada por ingresar al país amparada al Decreto 90/76, la persona María del Rosario [illegible] DE [illegible], oriental, soltera, de 26 años de edad, domiciliada en Guaviyú 2933, - Ced. Id. 1.519.804.-

De igual forma, se procedió con la persona Sibia Mahir [illegible] de [illegible], oriental, casada, de 78 años de edad, domiciliada en Avda. de las Instrucciones 1317, Ced. id. 1.342.278, quien ingresó en vuelo 156 de PLUNA, procedente de Bs. Aires.-

Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fueron citadas para presentarse en estas oficinas en el día de hoy y ser conducidas ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- [illegible] LITERATURA.-

En el día de ayer, a su ingreso a nuestro país procedente de Venezuela vía Buenos Aires, en vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas de la hora 20:00', fué interrogada la persona Elena [illegible], oriental, divorciada, de [illegible] años de edad, titular del pasaporte italiano [illegible]-085.020, domiciliada en la Rambla República de Chile Nro. 4579, a la cual, al procedérsele a la inspección de equipaje, se le hallaron libros de corte marxista.-

La causante registra anotaciones en nuestros ficheros como "Comunista", habiendo sido emplazada para el día de hoy a éstas oficinas, habiéndosele incautado la literatura que se halla en estudio.-

3.- [illegible]

En base a información recibida por la cual se ponía en conocimiento de ésta que, en circunstancias en que el día 14 del corriente se llevaba a cabo un festival de Canto Popular en el Palacio Peñarol, denominado "A llenar el Palacio Otra Vez", durante la actuación del artista Juan José [illegible], el mismo anunció un tema que había "sido enviado especialmente desde Francia por José Carbajal "El Sabalero", y que el artista Abel [illegible] en cierto momento de su actuación hizo un juego de palabras expresando que tenían que "hacer una nueva [illegible], nó... propuesta, propuesta.." lo cual, pese a una apresurada aclaración suya permitió que el mensaje llegara aún con más claridad al público que le aplaudió intensamente durante más de 5 minutos, se procedió a la citación de los mismos, quienes declararon:-

Juan José [illegible], oriental, casado, de 29 años de edad, [illegible] 33/420 (Artigas) domiciliado en Hum 3874, que sus manifestaciones fueron a modo de presentación, queriendo decir que el tema llegaba como carta musical, refiriendo al último trabajo discográfico de Carbajal, desconociendo donde se encontraba éste en la actualidad, y que fué allí donde se grabó el disco;

Por su parte, Abel [illegible], oriental, casado, de 29 años de edad, Ced. Id. 1.869.525, domiciliado en Colonia 2277 Ap. 008, expresó que efectivamente pronunció en primer término la palabra [illegible], pero que su intención fué decir [illegible], pues desea cambiar su repertorio y crear nuevos temas, aclarando el error en forma inmediata. Los nombrados no fueron privados de su libertad.-

4.- [illegible]

Atento a informaciones [illegible], [illegible] el [illegible] ingresado al país el [illegible]
Federal de Brasil, [illegible]
Parras, procedente de Porto Alegre, al [illegible]

..//..

persona alojándose en el Victoria Plaza Hotel, donde ocupó la habitación 514, registrándose como brasilero, de 57 años de edad, abogado, domiciliado en Mario [illegible]derneirey 347 Porto Alegre, con domicilio profesional en el Senado Federal, titular del pasaporte diplomático DA-011491, a quien acompañaba su esposa Lucía [illegible] de [illegible], brasileña, de 55 años de edad, abogada, Pasap.Dipl.DA-011492.-

A la hora 12:00' de ayer, los mencionados se retiraron del hotel en un vehículo de chapa diplomática perteneciente a la Embajada de Brasil con destino al Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde abordaron el vuelo 225 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires.-

5.- [illegible].-

En el día de ayer, procedentes de la Secc.12a., registran entrada en ésta, Gerónimo Charalambos [illegible], oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 9/2/65, hijo de Gerónimo y de Aurea, titular de la Ced.Id.1.310.445-7, sin ocupación y domicilio fijo, y Miguel Angel CLIVE (s.o.a.), oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en [illegible] Nro.2959, Ced.Id.1.748.031-4, ambos con antecedentes en la Brigada de Narcóticos. Los causantes fueron detenidos por personal de Radiopatrulla, en una finca abandonada de la calle Chuy Nro.3216, donde se incautan varias bolsas de nylon con restos de "[illegible]", y dos pomos vacíos de dicho producto.-

De los interrogatorios practicados, surge que en dicho lugar han consumido medicamentos como "Tonopan", de venta libre, y Parsidol, de venta controlada. [illegible], expresa que el Parsidol lo consigue en el Hospital Vilardebó donde se lo prescriben los médicos del nosocomio, por su parte CLIVE, expresa, que el Parsidol le fué facilitado por una persona a la que conoce por el apodo de "Chino".-

Se prosigue en averiguaciones, y se procura localizar al nombrado "Chino".

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:20' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible] IBN.coreano nac.3/1/51.Pasap.Dipl.9992,
[illegible] KIM, Nam Noo.coreano nac.4/10/46. Pasap.Dipl.9684.
[illegible] KANG, [illegible]ei OK.coreano nac.1/4/50.Pasap.Dipl.06054.
Hora 08:15' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible], Graciela.uruguaya nacida 12/12/39.Pasap.Dipl.004149.
Hora 09:25' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
ALV[illegible], Saúl.uruguayo nacido 27/12/26.Pasap.Dipl.5487.
[illegible]NEZ, Leslie.hondureño nacido 6/11/54.Pasap.Dipl.000352.
Hora 10:20' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.
LOPEZ, Alfredo.uruguayo nacido 24/8/35.Pasap.Dipl.004925.
Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible], Stanley.USA nacido 16/7/41.Pasap.Dipl.166669.
Hora 11:35' entrada vuelo 918 de VARIG procedente de Río de Janeiro.
[illegible], Ivan.ruso nacido 21/9/32.Pasap.Dipl.56955.
[illegible], Olga.rusa nacida 16/1/38.Pasap.Dipl.56956.
[illegible], [illegible]ira.rusa nacida 7/9/45.Pasap.Dipl.62698.
Hora 1[illegible]:10' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible], Jaim.israelí nacido 16/9/36.Pasap.Dipl.001369.
Hora 14:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
[illegible], Kennett.USA nacido 25/6/49.Pasap.Dipl.161558.
Hora 15:20' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible], Carlos.paraguayo nacido 3/3/53.Pasap.Dipl.000166.
Hora 16:20' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
V[illegible], Mario.boliviano nacido 13/4/37.Pasap.Dipl.603/80.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. [illegible], [illegible] Y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

JUNTA DE [illegible]

2

002

Formulario B

Fecha de confección: 26 8 82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BRESSARD, Paulo | 17952/PD | 82 | 1 | 2543 | TT |
| ANTARES MACRY, Elena | 17952/PD | 82 | 1 | 2611 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

[illegible]

Montevideo, [illegible] de agosto de 196[illegible].-

[illegible]

1 [illegible] .-

[illegible]

[illegible] [illegible] alles, [illegible] Montevideo, [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] y [illegible] y cia.

[illegible] la [illegible] de la situación del [illegible] [illegible]; la [illegible] diagnosticada [illegible] anteriormente en el Hospital [illegible], a disposición de la Comisión [illegible] al, [illegible] contra las [illegible].-

[illegible] llamado lo interrogado en [illegible] [illegible] ayer [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] quien había sido [illegible] para el día de hoy; interrogada en [illegible] que no [illegible] que ayer ingresó al país procedente de [illegible], que nunca [illegible] ni [illegible] política o [illegible]; que [illegible] [illegible] [illegible] 10 años [illegible] del Partido "Frente Izquierda Popular" sin estar afiliada. [illegible] los libros [illegible] [illegible] de Agustín Muñoz, "[illegible] de [illegible] y [illegible] de Ernesto Cardenal, todos ellos venezolanos y de [illegible], [illegible] son de venta libre en aquel país y [illegible] no recordaba [illegible] literatura estuviese prohibida en el nuestro. [illegible] no [illegible] privada de libertad.-

[illegible]

1.- [illegible]

[illegible] [illegible] conocimiento [illegible] dirección, [illegible] de [illegible] Policía, [illegible] en el [illegible] ubicado [illegible] la intersección de las calles [illegible] y [illegible], [illegible] personas [illegible] varios vehículos allí [illegible], [illegible] de [illegible], en su mayoría de nacionalidad [illegible]. [illegible] de esta Dirección concurrió al lugar [illegible] [illegible] [illegible] 899, [illegible] acuerdo a lo [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] llevado a cabo un [illegible] [illegible] el cual [illegible] [illegible] los vehículos y la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] allí [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] .802, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] oriental, [illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] la [illegible] de Policía [illegible] y la [illegible] al. [illegible] [illegible].-

[illegible]

[illegible] 07.30' [illegible] al país la [illegible] [illegible], de [illegible] años, [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] lugar [illegible].-

[illegible]

[illegible] la [illegible] [illegible]

[illegible] espionaje, [illegible]



4.- [illegible]

[illegible] 10' contra [illegible]

SECRETO

Continuación del P.de N.N.º 732/982.-

///...

TETTAMANDI Leopoldo, argentino, nacido el 12/10/926.Pasap.Dipl.4154.
Hora 11.15' entrada vuelo 957 de S.A.S. procedente de Copenhague.-
LARFELD Steen, dinamarquesa, nacida el 28/10/941.Pasap.Dipl.4667.
CONTI Irma, argentina, nacida el 9/9/945. Pasap.Dipl.15581.
Hora 12.00' entrada vuelo 918 de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
FONSECA Benedicto, brasileño, nacido el 27/4/930.Pasap.Dipl.7131.
Hora 14.10' entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Buenos Aires.
[illegible] Boris, ruso, nacido el 10/12/937.Pasaporte Diplom.771476.Visa Rosc. 12/8/82.
Hora 14.30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.-
[illegible] David, estadounidense, nacido el 8/11/937.Pasap.Dipl.148233.
Hora 15.00' salida vuelo 958 de S.A.S. con destino a Praga.-
MELICHAROVA Zlata, checoeslovaca, nacida el 17/7/955.Pasap. Dip.027913.
PATIKOVA Olga, checoeslovaca, nacida el 11/4/946.Pasap.Dip.0021045.
MACHAL Jaw, checoeslovaco, nacido el 15/9/929/Pas.Dip.0021073.
DRAGOJEVIC Tonci, yugoeslavo, nacido el 1/7/948.Pas.Dip.120.843.
KUPAL Tadeusz, polaco, nacido el 21/7/943.Pasap.839946.(Trip.B.Pesquero
Hora 18.00' salida vuelo 919 de Cruzeiro con destino a Nueva York y escalas.
CHIA [illegible] Juan, oriental, nacido el 7/4/950.Pasap.Dip.004364.
FONSECA Benedicto, brasileño, nacido el 27/4/930.Pasap.Dip.007131.
ROSENBERGER Judah, rumano, nacida el 2/7/949.Pas.Dip.1266003.(Permiso de Reingreso USA.).-
Hora 18.10' entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Buenos Aires.
CANEDO Alberto, boliviano, naciod el 17/4/918.Pas.Dip.278/81.
Hora 19.30' salida vuelo 157 de Pluna con destino Buenos Aires.
BAKER Jorge, venezolano, nacido el 13/5/921.Pas.Dip.923/79.
Hora 20.15' entrada vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedente de Bs.As.
LORENZO Manuel, español, nacido el 7/6/948.Pasap.Dip.877.
LORENZO Manuel, español, nacido el 16/6/942.Pasp.Dip.932.
Hora 20.15' entrada vuelo 254 de Aerolíneas procedente de Buenos Aires.
[illegible] Washington, oriental, nacido el 30/6/928.Pasap.Dip.005567.
[illegible] Rosita, oriental, nacida el 11/3/930. Pasap.005568.

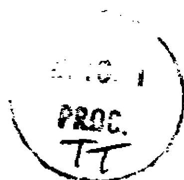
IV)-INFORMACION GENERAL.-

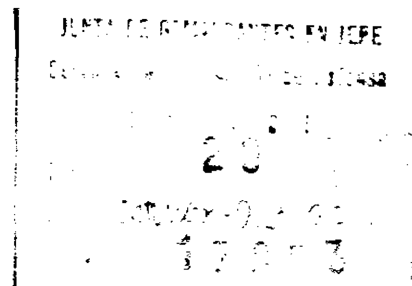
FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..............................[illegible]

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

[illegible]



Formulario B

Fecha de Confección: 01-9-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| ANTARES MAGRY, Elena | 17953/1 | 82 | 1 | 2612 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

003 / 3

17

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 19-8-82
FRECUENCIA: 6045 KHZ
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

DPTO. I PROC. 7/ 28/5/83

---

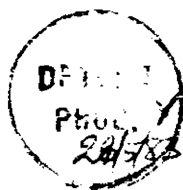
MONTEVIDEO: Nuevos despidos se produjeron en ONDA (Organización Nacional de Autobuses). Además de los 26 trabajadores por integrar varios de ellos las Listas de candidatos sindicales, quedaron en la calle obreros de 4 agencias. Se trata de las sucursales de Treinta y Tres, ............., Piriápolis y Punta del Este. En la fábrica de Alpargatas fueron enviados al Seguro de Paro 174. De 1.500 obreros que tenía la empresa en 1980, quedó la mitad. De esos 750. el 40% pasó al Seguro de Paro. Los teóricos del modelo económico habían planeado un ahorro mediante la contención de los salarios durante 7 años para una supuesta seguridad en las fuentes de trabajo. Los resultados están a la vista. En cuanto a la fábrica de neumáticos FUNSA, en julio pasaron al Seguro de Paro 195 trabajadores, mientras que en agosto son 230. En la otrora enorme empresa quedan solamente 665 trabajddores. Una de las soluciones que se barajan en que la mitad trabaje y la otra mitad vaya al Seguro de ..ro en forma alternada, es decir, un reparto de lana. En el complejo panorama laboral menudean las críticas a la ley sindical, ........... decreto reglamentario. Los despidos ante la mínima iniciativa de retirar los sindicatos y de aplicar, en consecuencia, las propias leyes, han sido calificados como anomalía jurídica. El Profesor de Derecho Laboral, Dr. Oscar Hermida Gularte, ha declarado a la prensa que la lentitud de la formación de las asociaciones laborales se muestran ........... De 150 solicitude -afirmó- sólo 3 o 4 sindicatos, se han inscripto. Los despidos de obreros que aparecen en Listas para la Comisión directiva se debe a que hay carencias en los fueros sindicales -declaró el Dr.

Hermida Gularte-.

MONTEVIDEO: Según datos de organismos católicos de emigración de países del Cono Sur, entre 1973 y 1979, emigraron 379.270 uruguayos. Se estableció que la disponibilidad al abandonar Uruguay, sigue manteniéndose.

MONTEVIDEO: El caso de Arnoldo Daniel Torres ha servido para que trascendiera en la prensa procedimientos para obtener confesiones. Hace 4 años lo arrestaron en Colonia, acusándolo de haber matado a "fulano de tal" según se leyó en el diario "El País". Me llevaron a la Seccional y me golpearon a la vez que me decían que "cantara" -declaró Torres-. "Yo negaba y negaba, pero a fuerza de rigor me hicieron autor de un hecho que no cometí"-dijo el torturado ciudadano-. Ahora se encontró el culpable del asesinato, pero Torres estuvo 4 años preso. Se confesó culpable de haber matado antes que lo mataran por tortura. El hecho conmovió de tal forma a la opinión pública que el Ministro de Justicia, Dr. Espínola concurrió al .......... Consejo de Estado, para aclarar el caso. Por supuesto, negó que lo hubieran castigado, afirmó que se aplicó la ley y el derecho y que Torres era culpable de "simulación de delito". Una muestra más de cómo el régimen uruguayo entiende lo que es la ley y el Derecho.

MADRID: "Paraguay destaca el continente sudamericano por el exquisito refinamiento de su sistema represivo. Los presos, como sucede en otros países vecinos, también pueden desaparecer" -leemos en una nota del diario español "El País". Y prosigue: "el régimen previendo esta eventualidad, ha organizado una oficina central de información sobre personas a cargo del Coronel Carlos A. Mainard, que contesta puntualmente los requerimientos de



00 1(A)/2

los presos, en forma de paso, que el Penal de Libertad es un centro carcelario que cuenta con un alto standard comparativo a nivel mundial. Ello han podido comprobarlo numerosos presos gravemente enfermos -escribe "El País"- con el agregado, los prisioneros no pueden abandonar las cárceles hasta que abonen al Estado los gastos de manutención, vigilancia,............. 

CIUDAD DE MEXICO: Los organizadores del X Congreso Mundial de Sociología, subrrogaron que las depresiones al desarrollo de las Ciencias Sociales son visibles en países como Uruguay donde se han clausurado Facultades y cátedras de Sociología y expulsados catedráticos destacados de esa rama. Julio .......... y Genaro Estrada. Presidente y Secretario Ejecutivos de comité organizador del Congreso formularon declaraciones al respecto ante unos 2 mil delegados asistentes.

CARACAS: Distinguidas personalidades venezolanas lanzaron un llamamiento a todas las fuerzas progresistas y democráticas de su país para realizar un congreso bolivariano contra el imperialismo, el colonialismo y por la paz mundial. Los ........... del documento se refieren a Chile, Argentina, Brasil y Uruguay y a la aventura bélica con los pueblos palestino y libanés.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart



**FOTOCOPIA**

*Banco de la República Oriental del Uruguay*

*Presidente*

Montevideo,29 de abril de 1982.-

Oficio No.37/982.- SEÑOR JEFE DE POLICIA DE FLORIDA.-

Coronel don Demetrio R. López.

<u>Presente:</u>

Adjunto al presente remito a Ud.la solicitud No.31/982 de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos correspondiente al funcionario de esta Institución,Sr.Carlos María VILLANUEVA BLUMETTO.-

Atento a lo dispuesto por el Parágrafo IV-A) de las Directivas del Consejo de Seguridad Nacional,complementarias al Decreto No.352/978 del Poder Ejecutivo,solicito a Ud.se sirva disponer la tramitación de la misma.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Presidente del B.R.O.U.

Tte.Gral.(Av.) JOSE [illegible]

BROU.
DC/fc.-



Antecedentes - oficio N° 37 del B.R.O.U. fs. 2-

Hoja 1 / 1

XY

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA N° 31/982

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) FLORIDA 7 JUL 1982

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

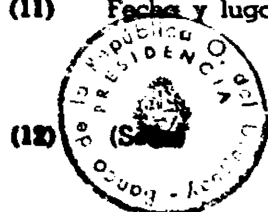
| | | | |
|---|---|---|---|
| (4) | TITULAR | Apellido paterno: VILLANUEVA | Apellido materno: BLUMETTO |
| | | Primer nombre: Carlos | Segundo nombre: María |
| (5) | PADRE | Primer nombre: Carlos | Segundo nombre: - |
| (6) | MADRE | Primer nombre: María | Segundo nombre: Filomena |

| | | Día | Mes | Año | País | Localidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (7) | FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | 12 | 7 | 1940 | URUGUAY | Florida |

| | | |
|---|---|---|
| (8) | OCUPACION | -Funcionario Bancario: 1)-Ex-Banco Mercantil-Suc.Florida-Independencia 725 - 1959/1974.- 2)-BROU.desde 1974.- |
| (9) | DOMICILIO | -Av.Gral.Artigas 375 - Florida - Desde 1940/1973<br>-Gallinal 705 - " - " 1973/1974<br>-Freire 351 -A-206" - " 1974 a la fecha.- |

| | | Serie | Número | Traslado | Céd. de Ident. |
|---|---|---|---|---|---|
| (10) | CREDENCIAL CIVICA | Q.A.A. | 21503 | - | 15.454(Florida) |

(11) Fecha y lugar: Montevideo,29 de abril de 1982.-




(12) (Sello)

El Presidente del B.R.O.U.

(13) Firma Tte.Gral.(Av.) [firma]

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fe.-




902

(14) Recibida el: ....../....../...... N° de Sol.

179

Ex/ 9

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| Florida.- | 29 | 4 | 1982 |

Nº 31/82.-

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| TITULAR | APELLIDO PATERNO: VILLANUEVA | APELLIDO MATERNO: BIDMETTO.- |
| | PRIMER NOMBRE: Carlos | SEGUNDO NOMBRE: María.- |
| PADRE | PRIMER NOMBRE: Carlos.- | SEGUNDO NOMBRE: - - - - |
| MADRE | PRIMER NOMBRE: María | SEGUNDO NOMBRE: Filomena.- |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 12 | 07 | 1940. | Uruguay | Florida. | Oriental.- |

| | |
|---|---|
| 1 OCUPACION | Funcionario Bancario: 1) Ex/Banco Mercantil-SucFlorida-Independencia 785.- 1959/1974.- 2) B.R.O.U. desde 1974.- |
| 2 DOMICILIO | Avda.Artigas 375 - Florida - Desde 1940/1973.-<br>A.Gallinal 705 - " - " 1973/1974.-<br>Freire 351 -A.206 " - " 1974 a la fecha.- |

| 3 CREDENCIAL CIVICA | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. |
|---|---|---|---|---|
| | Q.A.A. | 21.503. | - - - | 15.454(Florida) |

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE BROU.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| FLORIDA.-------- | 04 | 06 | 82 |




Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº Dilig. 2299/JQ/jve.--------------

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JULIO GUARTECHE
OFICIAL PRINCIPAL

-.jve.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 71
Fecha 4-5-82-

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | | | |




Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .................

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

...................................

303

FOTOCOPIA

| S. I. D. ........................... | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....................

EL JEFE DEL S. I. D.

........................................

| D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....................................

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

........................................

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

........................................

DELEGACION DEL S. I. D. — FLORIDA — 09 JUNI 1982

El Delegado del S.I.D.
Cnel. DEMETRIO E. LOPEZ

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º.

B [ ] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C [X] No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL

DPTO. 1
PROC.
(NN)

N.º ENTRADA: 39 HORA: 13.20.

RECIBIDO HOY: 3-5-82.

RUBRICA:

FOTOCOPIA

A.S. No. 113165.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

Florida, mayo 3 de 1982.-

Pase a Dirección de Investigaciones a los efectos correspondientes. Cumplido, vuelva.-

El Jefe Policía Dpto. Florida
Cnel.
LOPEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Número de entrada 71 Fecha 4-5-82

**DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-** **DILIG. Nº 2299/JC/ms.-**

FLORIDA, [illegible] de junio de 1982.-

SEÑOR JEFE.

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto que antecede, informo a usted que Carlos María VILLANUEVA BLUMETTO, registra las siguientes anotaciones ideológicas negativas en esta Dirección:-----------------------

- Inscripto en el 1er. puesto de la lista 4190 a la Junta Electoral de Florida, en las Elecciones Nacionales realizadas en el año 1971.-----------------




- Candidato a la Junta Electoral de Florida por la lista 9988(Frente Amplio) en las Elecciones Nacionales efectuadas en el año 1971.-----------

- El 19/10/71, apareció una publicación en el Diario "El [illegible]" de esta ciudad, comunicando que el causante es el Representante de Organización y Finanzas de la Corriente Nacionalista y popular de Florida.-----

DPTO. I PROC. NN

- El 12/11, 17/11 y 18/11/971, salió a fijar propaganda del "FRENTE AMPLIO" por calles de esta ciudad.-------------------------------

005 17965

//..

//.. - Es de significar, que el Batallón de Ingenieros de Combate Nº 2, [illegible] las [illegible] antes mencionadas, ademas informa [illegible] / estuvo alojado en el [illegible] Militar por problemas disciplinarios [illegible] con la / mayoría de los funcion[illegible] Dpto.--------

-----Saluda a Usted [illegible]

[illegible]

JULIO GUARTECHE
OFICIAL PRINCIPAL

JEFATURA DE POLICIA. [illegible] Nº 684/80/39/82/[illegible].-

Florida, junio 10 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndose expedido Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos, Categoría "C" -Trámite Permanencia- y realizadas las comunicaciones correspondien-// tes, cúmpleme remitir a [illegible] el presente expediente, para su conocimiento y [illegible].-

-----Saluda a Usted [illegible]

[illegible] del S.I.D.

Cdo. [illegible]

[illegible] R. LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

DPTO. I
PROC.
NN

Antecedentes fs. 4 Antec. a Carlos M. Villanueva.

fs. 5

FOTOCOPIA

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | Seccional |
| --- | --- |
| FLORIDA | 1ra. |

C

# CONSTANCIA DENEGADA

| DIA | MES | AÑO |
| --- | --- | --- |
| 10 | 06 | 1982. |

TITULAR DE LA SOLICITUD Nº 31/982.

SR. Carlos María VILLANUEVA BLUMETTO.-

JEFATURA DE POLICIA – FLORIDA –

DEMETRIO R. LOPEZ
JEFE DE POLICIA

-39-

* —XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Form. 673 -5-78 J.P.M. O y M Form. 05.343.

DPTO. I
PROC.
(NN)

FOTOCOPIA

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

Lugar y fecha Florida 10 de junio de 1982.

OFICIO
Nº 923/SG/82

Sr. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al.

| Sirvase citar |
|---|
| |

Sr. Carlos María VILLANUEVA BLUMETTO.-.-

titular del Documento de Identidad Nº 15.454 (Florida)...

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. ............
DEMETRIO R. LOPEZ

Sirvase acusar recibo.

DPTO. I
PROC.
(NN)

Antecar fs 6 c/cio N° 923/58/82

fs 7.



Florida Junio 30 de 1982

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de FLORIDA
Coronel (R) Demetrio LOPEZ

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Carlos María VILLANUEVA Blumetto, C.I. No. 15454 de este Dpto., funcionario del Banco de La República Oriental del Uruguay, ingresado el 1/5/78, ante Vd. se presenta y expone:

Que el día 25/6/82, se me notificó por parte de la Inspeccion Gral. del Banco, que se me había asignado el Certificado de Fé Democrática, Letra "C", lo cual me inhabilita a ocupar cargos públicos.-

Con fecha 28/6/82, ante audiencia concedida por el Sr. Jefe de Policía, se me informa que motivaba dicha calificación, al hecho de incluirse mi nombre, como titular a la Corte Electoral por el Dpto. de Florida, en la lista 4199 en las elecciones del año 1971.-

Ante estos hechos es mi deber realizar los siguientes descargos:

1) Que admito haber aceptado la inclusión de mi nombre en dicha lista consistiendo ello, la unica actividad de carácter político que he realizado en toda mi vida.-

2) Que aparte de este hecho, no mantuve, ni antes ni después, ninguna vinculación con los principales de dicha lista, ni con sus actividades.-

3) Que fuera de esa intervención, permanecí desvinculado totalmente de todo tipo de movimiento, lo que en el transcurrir de los años,///

S. Cue 4.8 Descargos / Sant. en Cursos Nº Vicuosora

CPID. I PROC. (NN)

/// (ya van mas de 10 años)me encuentra totalmente olvidado de aquel desgraciado episodio, a no ser por esta situación tan difícil que hoy me toca vivir.-

4)Que siempre he mantenido una conducta totalmente democrática en todos y cada uno de mis actos, sin participar en ningun tipo de manifestación ni adhesión de caracter político.-

5)Que mediante estos descargos;declaro que jamás tuve, ni tendré, ideas izquierdistas, que como oriental, solo aspiro La Paz y el bienestar de todos y cada uno de mis compatriotas.-

6)Que avalando lo expuesto anteriormente,informo a Vd. que el 18/2/77 presenté ante la Sec.Personal del Banco, una Declaración de adhesión al sistema de Gobierno Democrático actual, y Certificado de Enrolamiento al Batallón de Ingenieros No.2 Centro L50 D.E.II.-

7)Que con anterioridad y posteriormente al hecho que me ocupa,he integrado diversas comisiones y sub-comisiones de caracter deportivo,tales como:Futbol,Basquetbol,Ciclismo, atletismo y bochas, manteniendo en las mismas,una correcta conducta democrática,sin incurrir jamas en ninguna manifestación de índole política.-

8)Que ingresé el 3/8/59 al Banco Mercantil del Rio de la Plata y el 1/5/78, ingresé al Banco de la República Oriental del Uruguay,lo que totalizan 23 años de trabajo ininterrumpidos, sin haber merecido nunca una observación de índole alguna.Pudiendo asegurar que, jamas mantuve ningun tipo de polémica ni descrepancia de caracter político,con compañeros,superiores ni clientes o personas que por nuestra función nos corresponde tratar a diario.-

9)Que el Sr.Jefe de este Departamento, en el cual he residido desde mi nacimiento,sin haber tenido jamas ningun problema de índole ///

/// Policial, tiene como elementos de juicio, la opinion de las personas, que por distintos motivos, aparte de los ya enumerados, hayan tenido alguna vinculación conmigo.-

Por todo lo expuesto y en la seguridad de que se dispone de elementos de información muy amplios sobre mi persona y mis actividades, solicito a Vd. se revea la calificación impuesta, estando a vuestras órdenes para aportar otros datos que puedan considerarse de importancia.-

Sin otro particular saludo a Vd. con mi mayor consideración.-

Carlos María VILLANUEVA Blumetto
C.I. 15454




Florida, julio 7 de 1982.-

Pase a Dirección de Investigaciones para que realice las indagatorias correspondientes. Con el resultado, vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
ENTRADA: 3871 HORA: 11.30
RECIBIDO HOY: 7/7/82
RUBRICA:




El Jefe Policía Dpto. Florida
Cnel. LOPEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.Nº 2563/JG/jwe.-

FLORIDA, 12 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE:

Dando cumplimiento al decreto que antecede, cúmpleme informar a usted que fué interrogado en acta Carlos María VILLANUEVA BLUMETTO, desprendiéndose de la misma que en el año 1969/ estuvo alojado en el Batallón de Ingenieros de Combate Nº 2 con




//..

| Serie | Nº | - | 8 | 7 | 5 | 7 | 9 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A e | | - | cent | mil | unid | dec | mill | dec |

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 949
Fecha 7-7-82

..//otros compañeros por participar en huelgas; que perteneció/ en el año 1971 a la "Organización y Finanzas" de la Corriente / Nacionalista y Popular constribuyendo con un aporte mensual; // que se presentó en fechas que no recuerda del año 1971 en la // Seccional 1ra. a los efectos de comunicar la salida para fijar/ propaganda para el "Frente Amplio" y que además figuró como 1er. suplente a la Junta Electoral por la lista 9988; contradiciendo se con lo expresado en los apartados 1,2 y 3 del descargo presentado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO:

JULIO GUARTECHE
OFICIAL PRINCIPAL






17955



**A.e. Nº 875792**

A.e. No. 875792.-

*Autorizo? Despacho al [illegible]*

fs. 9



JEFATURA DE POLICIA FLORIDA.

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRES: Carlos María.-

APELLIDOS: VILLANUEVA BLUMETTO.-

HIJO DE: Carlos y María Filomena.-

FECHA DE NACIMIENTO: 12/07/1940.- Florida.-

DOMICILIO: Calle Freire No.351 Apto.206,Ciudad Florida

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 15.454 (Florida).-

CREDENCIAL CIVICA: Q.A.A. No.21.503.-

OCUPACION o PROFESION: Empleado del Banco de la Repúbli ca Oriental del Uruguay.-

No. Telefónico:.-.-.-.-.-.-.-

El Delegado del S. I. D.
Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

DPTO. I
PROC.
(NN)

014

1/4 10



A.e. Nº 875810

A.e. No. 875810.-

| Ausencia | Nº | - | 8 | 7 | 5 | 8 | 1 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A.e | | - | ocho | siete | cinco | ocho | uno | cero |

Florida, julio 13 de 1982.-

Oficio No.1118/SG/82.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

Elevo a usted, el recurso en primera instancia presentado al suscrito por la persona Carlos María VILLANUEVA BLUMETTO, por habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos con fecha 10 de ju-/nio de 1982.-

OBJETO: Recurso en / 1ra. Instancia. Se eleva.-----------------

----- sa ----

Al respecto informo;

1)- Que el Directorio del Banco de la República// Oriental del Uruguay con fecha 29 de abril de 1982, solicitó ante esta Delegación, la Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos -Permanencia- del causante.-

20/VIII/82

I 6268

2)- Que se elevan fotocopias de las actuaciones / primarias que dieron origen a este expediente, donde / figuran los antecedentes que registra el peticionante.

20 1982

17965

3)- Que se comprueban -de acuerdo a sus declara-/ciones formuladas ante esta Policía- contradicciones / en los argumentos esgrimidos en los descargos formulados.-

4)- Que el recurso fué presentado en tiempo y forma, acompañándose la Ficha Individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

DPTO. I

(NN)

El Delegado del S. I. D.

Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

014

R[illegible] DO

[illegible]

Montevideo, 23 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

EXPEDIENTE No. 473/D-I/82 (CC)

Llevo a su conocimiento, que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada al Señor Carlos María VILLANUEVA BLUETTO, debiéndosele comunicar su posibilidad de acceder a otras instancias.

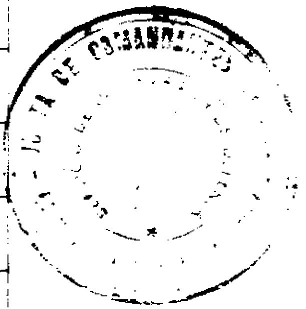
Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

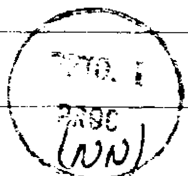
Coronel

Juan C. Curutchet



23 AGO. [illegible]

4157



JEFATURA DE POLICIA.
FLORIDA.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | Nº. | - | 8 | 7 | 5 | 8 | 1 | 0 |
| [illegible] | | - | ocho | siete | cinco | ocho | uno | cero |

## CEDULON NOTIFICATORIO.




El que suscribe, Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a Carlos María VILLANUEVA BLUMETTO, que por resolución del S.I.D. (Servicio de Información de Defensa), de fecha 23 de // Agosto de 1982, no se hace lugar al recurso presentado, manteniéndose la clasificación otorgada el 10/06/82, advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a partir de la fecha de notificación, para recurrir en segunda // instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe, el cual/ deberá ser tramitado ante esta Jefatura.----------------

FECHA 26 de Agosto de 1982

FIRMA DEL INTERESADO.-

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.
JULIO GUARTECHE
OFICIAL PRINCIPAL






Inc. en D...

fs. 12



**A.e. Nº 875952**

A.e. No. 875952.-



JEFATURA DE POLICIA. Oficio.No.1100/SG/3890/82/sa.-

Florida, setiembre 8 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada la diligencia dispuesta, cúmpleme hacer devolución del/ presente expediente, adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

Cabe agregar, que cumplido el plazo otorgado, el/ causante no presentó recurso de segunda instancia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

16/9/82

I 7642

16 SET. 1982

CPTO. I PROC. (NN)

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23 VIII/982

= RECLAMO EN 1RA. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE FLORIDA

Carlos María VILLANUEVA BIURETTO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Candidato a la Junta Electoral de Florida por las listas
    -9988 y 4190 del FRENTE AMPLIO.- (EVALUACION: A-1)

- Se establece además que en el año 1969 estuvo alojado en el Batallón de Ingenieros No.2, por problemas disciplinarios, junto con otros funcionarios bancarios.

- En Noviembre de 1971 salió a fijar propaganda del Frente Amplio por las calles de la ciudad de Florida.-

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

DPTO. I PROC. NN

Admite su actuación como candidato por la lista 9988, señalando que esa fue toda su actividad política hasta la fecha.-

- El Señor Delegado no emite opinión, destacando unicamente la contradicción del reclamante, en lo que tiene relación con sus descargos y los antecedentes que registra.-

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Teniendo en cuenta el carácter de sus antecedentes, se entiende que la Categoría "C" impuesta no merece ninguna objeción.

IV - RESOLUCION - MANTENER CATEGORIA "C"

APROBADO:

Cnel. [signature]
JUNTA...

## Renovación en Melo

# *Jorge Boerr: "No a los hombres providenciales"*

Jorge Boerr Leite, 45 años, profesor de francés del liceo de Melo, tuvo notoria actuación en la campaña previa al plebiscito de 1980, en discusión pública con consejeros nacionales que habían llegado a aquella capital para dar su punto de vista favorable sobre el texto constitucional presentado.

Actualmente, Boerr Leite integra el grupo "Renovación Colorada", de reciente creación, que en filas batllistas intervendrá en las próximas elecciones internas.

"CORREO" ha entendido útil hacer llegar a sus lectores el reportaje radial que la emisora local de Melo emitiera días pasados, en el que el Prof. Boerr da su opinión sobre temas políticos de actualidad.

**—¿Cuál es su opinión, cuál es su concepto acerca de la ley de los partidos políticos?**

—La ley de los partidos políticos no podemos decir que es la panacea para todos los males institucionales, pero es lo que hay y yo creo que es muy importante que se hayan dado reglas de juego, para que sepamos a qué atenernos, para que sepamos cómo funcionaremos. Un poco tambaleante quizás, un poco inseguros en nuestros pasos, un poco temerosos de algunas actitudes, pero tenemos que empezar a andar por ese sendero que las autoridades han fijado y veremos de qué manera los obstáculos se van saltando.

**—¿Son positivas las realizaciones de las elecciones internas?**

—Yo pienso que sí, además el partido tiene una vieja tradición en materia de elecciones internas. Nuestro partido, desde Batlle, las ha tenido y entiende que la [illegible] del partido en una democracia tiene que hacerse de abajo hacia arriba. La masa ciudadana debe [illegible] representantes y ellos van a [illegible] los candidatos y así sucesivamente [illegible] van quemando etapas de forma [illegible] hombres providenciales [illegible] puedan candidatos.

**—En los últimos días han trascendido algunas declaraciones de un alto jerarca militar con respecto a las figuras [illegible] pertenecientes a los partidos políticos, [illegible] que son prácticamente los mismos [illegible] que van a iniciar esta nueva [illegible] de la actividad política del país. [illegible] al respecto cuáles?**

[illegible] que se [illegible] están [illegible] masas con una estatura que no [illegible] el mundo tiene. De manera que cuando yo veo que los líderes son los mismos me quedo muy contento. Pienso que vale renovarse y que debe haber mucha gente nueva, pero no puedo dejar de reconocer, sería una canallada de mi parte, todo lo que han sido los líderes, todo lo que han logrado encauzar, todo lo que han logrado trabajar. Además los líderes políticos, los hombres que han entregado su vida con honestidad a la tarea política, han tenido que abandonar a su familia, han descuidado sus intereses. Muchos otros dirigentes prácticamente han desaparecido, no sabemos dónde están. Pero ¿por qué han desaparecido? Porque no tuvieron las condiciones necesarias para subsistir. Líderes con los que comparto y con los que disiento, pero no es ese el hecho al cual me estoy refiriendo. Yo me refiero a ellos porque entiendo que es un agravio decir que los líderes políticos, por haber sido líderes, ya están inhabilitados o poco menos que manchados para seguir trabajando. No, yo creo que eso es un error, porque si los líderes políticos llegaron a eso y si a pesar de estos diez años de silencio, de estos diez años de incomunicación con la gente siguen subsistiendo es por algo. Y nadie puede negar que cuando un líder político como el Dr. Sanguinetti, por ejemplo, o los líderes a nivel departamental aparecen en la pantalla de un televisor en el pueblo hay un cierto regocijo, una cierta alegría de volverlos a ver, [illegible] no es una casualidad. La gente no [illegible] por obsecuencia, la gente es [illegible] porque siente, porque se siente interpretada a través de los líderes. Entonces si alguien ha [illegible] de [illegible] retracción, yo me alegro y [illegible] nuevos los que actúen en política a partir de ahora [illegible] en acuerdos [illegible] para [illegible] eso. Porque seguro perduran por lo bueno que hicieron y no por lo malo.

Como último mensaje [illegible] a la gente que no [illegible] de votar [illegible] fundamental es que [illegible] a través del retorno de los partidos políticos [illegible] va a encauzar [illegible] estamos [illegible]

Nosotros [illegible] llegar [illegible] dos políticos [illegible]



# Dr. Héctor Lorenzo Ríos



# "El camino a la libertad no admite exclusiones"

**La realización de las elecciones internas del próximo 28 de noviembre, las consideraciones en torno a este primer tramo del "excesivamente espaciado cronograma político", además de la comparación con el rápido proceso de reinstitucionalización que fueron capaces de cumplir países como Alemania, Italia o Francia apenas terminada la II Guerra Mundial, fueron algunos de los conceptos vertidos a CORREO por el Dr. Héctor Lorenzo Ríos, dirigente del Movimiento Nacional de Rocha, al referirse a distintos aspectos de la actual coyuntura política.**

**El Dr. Héctor Lorenzo Ríos, que se desempeñó como subsecretario de Hacienda entre los años 1964 y 65 —acompañando al Dr. Daniel H. Martins en la titularidad de esa Secretaría de Estado— se refirió entre otros temas a la necesidad de acceder a la correcta convivencia y al bienestar general por el camino de las libertades políticas, señaló la importancia de materializar una conciliación nacional y también destacó la conveniencia de integrar a la juventud en las dirigencias partidarias como "la gran cantera para la redemocratización del país".**

**¿Cómo ve la realización de las elecciones internas, qué significado les adjudica?**

En primer término hay que señalar que las reglas de juego están impuestas por los conductores del proceso político que entienden que es dudosa la representatividad de la dirigencia política y han previsto la necesidad de realizar una consulta popular para elegir convencionales y, en segundo grado, los dirigentes del directorio o Comité Ejecutivo de cada partido. Hoy día estamos en una primera etapa del excesivamente espaciado cronograma político, impuesto por el gobierno hacia la reinstitucionalización democrática del país.

Acabo de regresar de Europa y me llamó allí a reflexión como, apenas terminada la II Guerra Mundial, países como Alemania, Francia e Italia supieron actuar con absoluta inmediatez la transición hacia el régimen democrático de gobierno.

Igualmente, causa admiración apreciar como, muerto Francisco Franco, y con su muerte caído el falangismo español, España supo darse con envidiable inmediatez una forma republicana, representativa y democrática de gobierno y, antes de los tres años de aquella muerte, consagrar una Constitución de consenso nacional que asegure la convivencia pacífica de los pobladores como la paz interior, la promoción del bienestar general y los beneficios de la libertad.

Es que en ningún país habrá correcta convivencia, ni bienestar general, si no hay libertad política; es decir, si los partidos políticos, que deben intervenir y motorizar la vida del Estado, están sometidos a restricciones, limitaciones y mordazas establecidas por factores inconciliables con la vida republicana.

Cuesta entender como, cuando ya hace varios años que el Uruguay está totalmente pacificado, se establece un cronograma que difiere todavía por un trienio más la restitución de las instituciones democráticas de nuestro país.

**—¿Qué importancia atribuye a la reactivación de la actividad de los partidos políticos después de casi 10 años?**

Entiendo que la democracia es fundamentalmente participación popular y amplia y absoluta capacidad de discusión. Creo que en la democracia el disentimiento fundado es un acto de fe y no puedo admitir que cuando se llama a elecciones populares estén retaceados estos dos valores esenciales de la democracia.

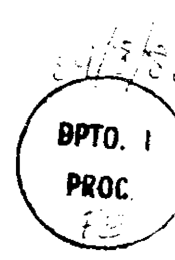
El tránsito hacia la vida democrática requiere pues para su concreción permitir la amplia participación popular y la amplia capacidad de disenso.

Hay quienes reclaman una complacencia fatalista con la actual situación. Aceptar esto es tomar por sabiduría lo que sólo es cansancio y resignación, es darse por vencido antes de luchar, la omnisciencia no está indisolublemente ligada —como creen algunos— con la omnipotencia, el peor peligro es la autoconvicción de su infalibilidad.

Hace falta en nuestro país reabrir el vasto campo de las libertades (derecho de reunión, derecho de libre expresión, derecho de asociación, derecho de manifestación) para, mediante un vasto y democrático diálogo nacional, pueda llegarse, con respecto y tolerancia recíprocas, a las indispensables e impostergables fórmulas de conciliación nacional.

**—¿Es viable una democracia con proscripciones políticas?**

He hablado de la necesidad de reivindicar los derechos del hombre, el primero de los cuales es el derecho de ciudadano. Nuestro partido es pluralista y ha sostenido siempre, y sostiene que todos los ciudadanos tienen el natural y legítimo derecho a postular sus ideas ante el veredicto de las urnas, el camino a la libertad no admite exclusiones.



LA NACION

**En el camino hacia la democracia, ¿Cuál es el grado necesario de flexibilidad, de capacidad de olvido?**

He hablado de la necesidad de una conciliación nacional y naturalmente que eso fuerza a todas las partes que han de participar en esa conciliación a mirar hacia el futuro y no hacia atrás. El país está sumido en una desesperada situación política y socio-económica y el imperativo que sentimos los hombres maduros es revestir, con la máxima inmediata posible, tan penosa situación en provecho de las generaciones jóvenes.

Estas son, según lo entiendo, la gran cantera para la redemocracia del país y es imperativo para todos los partidos políticos que han sido convocados para las próximas elecciones internas, integrar a la juventud en la dirigencia partidaria por cuanto será ella la segura protagonista en la democracia del destino del país.

**Usted hablaba recién de una crisis política y socio-económica, ¿puede esperarse soluciones aisladas para una y otra?**

Sin liberalismo político no puede hablarse de liberalismo económico, pero debemos puntualizar que el liberalismo económico no se concibe con el statuquo, o con el Estado limitado a juez y gendarme; menos con la mera invocación de que no habrá remedio para la problemática nacional mientras no cesen los términos de la recesión económica mundial.

17968

Eso es liberalismo conservador, liberalismo de corsé, y no de libertad. El liberalismo económico conciliable con la democracia y que presupone, en esencia, la libertad política, debe ser un constructivismo realista, pragmático, no dogmático, mediante la práctica de un sano intervencionismo social y democrático que apunte a la felicidad de todos o, por lo menos, de los más y no de los menos.

Debe ser acción y dinamismo constante, y no inacción inquieto en la constante búsqueda del ideal del equilibrio social.

**¿Cree conveniente que las agrupaciones partidarias que concurren a la elección interna elaboren una plataforma básica de principios constitucionales a sustentar en el debate del año que viene en torno a la elaboración de la próxima Constitución?**

El Partido Nacional ha consignado ya su voluntad, reiteradamente expuesta, de abordar la senda constitucional, muy bacheada, lamentable e eludiblemente, sobre la base de que cualquier ajuste al texto constitucional ha de hacerse sobre le principio del retorno a una república democrática y representativa, así como al pleno imperio de los derechos individuales.

Así ha sido proclamado además como voluntad soberana del pueblo en el plebiscito constitucional realizado hace dos años. Esa voluntad popular, claramente expresada, no debe ser escamoteada, por cuanto tiene autoridad de cosa juzgada. Ha sido una clarísima expresión de la soberanía en el sentido de que no hay investidura plausible en una democracia si no emana del libre veredicto de las urnas.

**Una escasa concurrencia de electores a las urnas en noviembre próximo, ¿puede interpretarse como un fracaso de los partidos políticos?**

De [illegible] que no siendo en este caso el voto obligatorio, careciendo los partidos políticos del entorno de absoluta libertad que debiera primar en vísperas electorales, casi vedados los medios masivos de comunicación del pensamiento, y careciendo de recursos materiales para afrontar los indispensables gastos electorales, todo lo que conlleve a una lamentable desinformación de la ciudadanía va a promover que la afluencia de ésta a las urnas no sea unánime. En una democracia orgánica el ciudadano ha de participar activamente en la elección de las autoridades partidarias, porque serán estas (convención y directorio), este último subordinado a la primera) quienes han de guiar, dirigir y orientar a las multitudes partidarias.

Estos cuerpos tendrán directa, multitudinaria y legítimamente, la representación de la soberanía de cada partido. Se habrán acabado ya los jefes todopoderosos, puesto que el único gran jefe será el pueblo soberano ya que las decisiones partidarias serán adoptadas directamente por la auténtica representación partidaria.

# Exitoso Acto Pachequista en el Palacio Sud América

*En el Palacio Sud América, tuvo lugar anoche el primer gran acto pachequista de la campaña preelectoral, según estaba anunciado. En la ocasión, usaron de la palabra el Dr. [illegible] Sapriza, el Dr. [illegible], el ex embajador Lepro, el Dr. Fachinetti, y los [illegible]*

## Vida Partidaria

**PACHE[illegible] EN TREINTA Y TRES.** La Agrupación José Batlle y Ordóñez que orientara don Carlos Rodríguez Cal, y que en las últimas elecciones nacionales fuera la lista ampliamente mayoritaria del Partido Colorado, hace pública su adhesión a la Unión Colorada y Batllista y al líder del Partido Colorado señor Jorge Pacheco Areco.

Y con vista a las elecciones internas ha comenzado una intensa actividad partidaria en la ciudad de Treinta y Tres y distintas localidades del interior del departamento, recibiendo importantes adhesiones de caracterizados dirigentes de otras fracciones del Partido Colorado.

Sus autoridades provisorias han quedado constituidas con las siguientes personas: Adalberto Tarán, José D'Alesandro Ruiz, Ricardo Kapek, Luis Bulgarelli, Román Alvear Rodríguez, Manuel Acosta Piso, Lindy Maguna Techera, Tomás Plada Mesones, Joaquín Eguren, Elida Caraballo de Núñez, Leodoro Miraballes, Heber Flores, Julio Barboza, Mirta Chalar, Susana Barreira, Pedro González, Juan Carlos Costa, Ademar Bardesio Ramírez, Aníbal Martínez, Edelfio Rodríguez, Hugo Ocampo, María Nybia Lemos, Pedro González Alvarez, Hugo Barcelo, Wilman Silvera, Rovison Mespolet, Ruben Larrosa Cuello, José Luis Javier, Escolástico Mottoa, Sulima Caraballo, Tomás Plada, Felicia Gómez de Maguna.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Fundamental Nº 2, con fecha 4 de agosto presentó toda la documentación requerida y la siguiente lista de candidatos: Adalberto Tarán, José D'Alesandro Ruiz, Manuel Acosta Pisso, Lindy Maguna, Tomás Plada Mesones, Román Alvear Rodríguez, Ricardo Kapek, Joaquín Eguren, Leodoro Miraballes, Luis Bulgarelli, Heber Flores, Pedro González, Aníbal Martínez, Susana Barreira, Ademar Bardesio Ramírez, Mirta Chalar, Washington Moreno, Alcides Banegas, Pedro Caballero, Edelfio Rodríguez, Hermógenes Mombru, Francisco Macario Silva, Hugo Barcelo, Pedro Raúl González Alvarez, Hugo Ocampo, María Nybia Lemos, Elida Maura Caraballo, Juan Carlos Costa, María Zuluaga Machado, Héctor Eduardo Piñero, Antonio Rodríguez Sequeira, René Quirque, José Javier, Wilman Silvera, Escolástico Motta, Ruben Larrosa, Eduardo Tarán, Rovison Mespolet, Lilia Dora Alzugaray, Humberto Ripa, Sulima Caraballo, Tomás Plada, Felicia Gómez, Judid Lilián Silvera, Ana María Acosta Cotto, Buenaventura Alvarez, Adela Ramallo, Héctor Barreto, José Enrique Barboza, Evaristo Fernández, Norma Cotto, Elida Pisso, Gerbasio Barreto, Julia Martínez, Juan Eduardo Barboza, Juana María Gadea, Edelma Giménez, Lucio Tarán, Angela Fernández, María Cristina Gravi, Cira Farías, Mirta Zulema Patrón, Florencio Sánchez, Tomás Plada Gadea, Eduardo Farías, Guillermo Farías, José Plada, Richard Acosta Cotto, Marta Hernández, Rossana Moraes, Roxy Mery Ramos, Nélida Raquel Becerra, Etel Susana Avila, Casiano Graña, Beatriz Gravi, Albana Machado, Juan José Bringa, Ramona Barboza, Sandalia [illegible], Alberto Vergara, R[illegible] Barboza, Claudio [illegible], Obispo, María [illegible], Miguel Angel Motta, Adalberto Pellejero, Carlos Bas, César Motta, Vilma Techera, María Cristina Rocha, Manini Márquez, Justina González, Sirley Guerra, María Julia Recuero, Justa González, Ricardo Saralegui, Felipe Rodríguez, Juan Antonio Mello, Isidoro de Mello, Justo Moraña, Aníbal [illegible], José [illegible], [illegible] María Alvarez, Omer [illegible], Danilo de Mello, Ricardo Crizul, Almir Alvarez, Enrique Piñero y siguen las firmas. Manuel Acosta Pisso, presidente de turno: Román Alvear Rodríguez, secretario general.

**FLORIDA: SE PRESENTAN LISTAS:** — (Por Waldemar Giménez Casco). — Se presentaron en las últimas horas en la Corte Electoral, las listas para las elecciones internas del último domingo de noviembre.

Q.A.B. RESPONDE A JORGE PACHECO ARECO. — El grupo que responde en nuestro departamento al ex presidente de la República, don Jorge Pacheco Areco, presentó su lista de candidatos a las internas, asignándose la característica [illegible] por ser la primera de hacerlo.

La nómina está encabezada por el Agr. Julián Peluffo Fortunato, Pedro Ma. Durán, Rufino L. Rivas, José D. Armendano, Ruben Alba Sosa, Elsa Scotti Arroqui, Ramón A. Díaz, Witterber Falero, Antonio D'Alexandre y Francisco Heredero Casavieja.

Q.A.C. — Agrupación Batllista "J.J. Amaro Peralta" — Responde en el plano departamental, al ex diputado J. J. Amaro y postula los siguientes candidatos: Juan Justo Amaro Corrado, Leames Eduardo Calleros, Joaquín Pastorini Borges, Juan C. De León González, Carlos Colombo Alanís, Juan Amaro Cedrés, Isabel Rossano Stagi, Jorge Hugo Astengo, Julio Torres, Raúl Vega, Atilio Sisto y Alfredo Mailo.

17969

DPTO. I PROC.

24/9/83

INTERIOR Conocimiento

"EL DIA" 21/8/982

[illegible] Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

21 AGO. 1982

f.2



**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201247

| Antecedente SERIE | Nº. | Ls 1 | Copia | de Circular "Secreto" nº 1/06/82 |
|---|---|---|---|---|

Montevideo, 10 de Agosto de 1982.-

OFICIO Nº 386/982

rd



Objeto Ref.control de Listas de los PP.PP.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

General Don Yamandú Trinidad.

En la planificación efectuada por este Servicio de Información de Defensa, en relación con el control de antecedentes que registren las personas que integren las listas de Candidatos de los Partidos Políticos reconocidos para las elecciones internas a realizarse el próximo 28 de Noviembre, se ha considerado necesario que las distintas Jefaturas de Policía complementen el control de aquellas listas que se presenten en los respectivos Departamentos.

En razón de que la Corte Electoral centralizará la recepción de las mencionadas listas y las remitirá al S.I.D. para su control, se estima pertinente que este Servicio proceda a enviar a los Señores Jefes de Policía, copia de las mismas para su control y posterior devolución, con la finalidad de consolidar posteriormente los antecedentes que se registren en las distintas Agencias y finalmente elevar el resultado a la Corte Electoral.

A efectos de llevar a conocimiento de los Señores Jefes de Policía los requerimientos necesarios para el normal funcionamiento del sistema planificado, se estima conveniente proceder a la distribución, a cargo del S.I.D., de la Circular cuya copia se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 AGO. 1982
Pasa a Archivo -
No de Orden 17975

3330

...///

///...

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General

Germán A. de la Fuente

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 12 de agosto de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Remito a usted el presente, haciéndole saber que se ha cursado a las Jefaturas de Policía de todo el país, la Circular Secreta No. 1/DG/82, cuya copia se adjunta.

Saluda a Ud. atentamente

MINISTRO DEL INTERIOR

Gral. YAMANDU TRINIDAD

D/G

C.D.P.

15/VIII/82

2° SID

6200

Montevideo, 24 de Agosto de 1982.(Z).-

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

S.I.D.

24-8-82

I

285

Archivo



E. c. **Nº 092304**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 11 de agosto de 1982.-

CIRCULAR SECRETA Nº 1/DG/82

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE

Para su conocimiento, y cumplimiento, remito a usted en forma adjunta, fotocopia de la Circular Nº 11/982, de 10/AGO/82, del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, con las Directivas para el control y remisión de antecedentes que registren los candidatos a las elecciones internas de los Partidos Políticos.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN
El Director General

Cnel. ENSO J. CURUTCHET

DG/nsb.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 10 de Agosto de 1982

CIRCULAR No.11/982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE ____________________

Coronel ________________________________________

DIRECTIVAS PARA EL CONTROL Y REMISION DE ANTECEDENTES QUE REGISTREN LOS CANDIDATOS A LAS ELECCIONES INTERNAS, DE LOS PARTIDOS POLITICOS RECONOCIDOS, A REALIZARSE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1982, SEGUN OFICIO No.386/82 AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

1o. - La Corte Electoral remitirá al S.I.D. las listas que los distintos Partidos Políticos presenten en cada uno de los Departamentos.

2o. - El Servicio de Información de Defensa procederá al control de las mismas y distribuirá copias a las distintas Agencias, a efectos de reunir la mayor información posible sobre los candidatos.

3o. - Las Jefaturas de Policía recibirán del S.I.D. copia de las listas presentadas en el Departamento respectivo, a efectos del control de antecedentes que puedan registrar los candidatos.

4o. - Una vez realizado el control se volverán al S.I.D. las listas recibidas junto a los antecedentes que se registren.

5o. - El S.I.D. procederá a la consolidación de la información recibida, informando a la Corte Electoral referente a aquellos ciudadanos que resulten inhabilitados.

6o. - En razón del volumen de candidatos y del tiempo disponible para realizar la consolidación de antecedentes, se requiere que las respuestas a los distintos pedidos se remitan separadamente al S.I.D. en el menor tiempo posible.

..///

///... Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: Por el 3er. Sub-Director del S.I.D.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO-
170900 - AGOSTO -1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.585/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E., referente reuniones de los Partidos Políticos en el Departamento de ARTIGAS en la primera quincena de Julio.

III.- T E X T O: Los días 01,06,09 y 13 se llevaron a cabo reuniones del Partido Blanco en el local sito en Garzón y Lavalleja (C.ARTIGAS) habiéndose detectado las principales figuras que se encuentran trabajando por el Partido en ese Departamento, las que se detallan a continuación:

Dr.Ruben ESCAJAL
Esc.Tomás POLITO
Saúl BIANCHI
Mario BAPTISTA
Felipe PANIZZA
Francisco CARAM
José APAULAZA
Manuel DIESTE
Patricio DE MENESES
Ignacio ARAMBURU

El día 13 se llevó a cabo una reunión del Partido Colorado (Sector Lista 15), en el local sito en Lavalleja entre Garzón y Lecueder (C.ARTIGAS), detectándose las principales figuras que se encuentran trabajando por el Partido en el Departamento, los que se detallan a continuación:

Dr.Luis E. JUAN
Esc.Orestes BALLESTRINO
Esc.Hamilton GONCALVEZ
Teobaldo VASCONCELLOS
Florentino MOREIRA
Ulises CARBALLO
Jaime DE VARGAS
Juan SOSA
Juan C. LEMANS
Elbio GARCIA DA ROSA
Américo MONTESANO
Walter IRRAZABAL
Gustavo CAZABONET

No se pudo detectar los temas tratados en dichas reuniones.-

Fecha 23 ... 82
No. de orden 17977

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
TTE.CNEL.:
JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

21/4/83

001 / 1

P LACIC LEGISLATIVO
Moı tevideo
311 25AG018
JS - 37

F RTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN N- 5/982

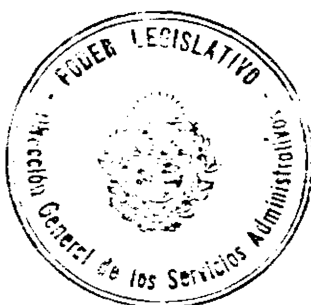
I. EVALUACIÓN: A - 1

II. RESPONDE A: Información exitente en esta Dirección.

III. TEXTO: Según propias manifestaciones efectuadas a esta Dirección por el señor Consejero Doctor Bernardo Ba rán, el mismo s presentaría a las elecciones internas. A tales efectos, próximamente abrirá un club político en la calle Joaquín Requena 1207.

IV. ACCIÓN TOMADA: Confección del presente parte.

V. DISTRIBUCIÓN: Original: Archivo
1 ejemplar: ES.MA.CO.
1 ejemplar: S I D
1 ejemplar: Comando General del Ejército




El Director General de los Servicios Administrativos

Coronel WASHINGTON CRECI




19/VIII/82
8/Dtm
6230

21-8-82
I
286

JUNTA DE [illegible]
Estado [illegible]
23 [illegible] 1982
No. de Orden 17973

Formulario B

Fecha de confección: 3[illegible] 8 82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] Ortiz | Bernardo Pierre | 12878 | 82 | 1 | 2578 | MB |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

002/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)-
M O N T E V I D E O -
160750 - AGO - 1982-

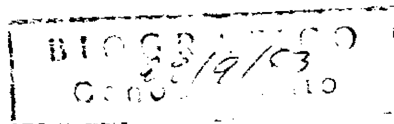
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.576/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E., referente actividad política en el Departamento de Canelones de las siguientes personas:

III.- T E X T O

Unión Colorada y Batllista
Sub-Jefe (R) Romeo Damiano Gandini
Lista 614
Agustín Capputi Vasallo
Ruben Darío García (Suárez)
Elbio Jesús Gandino Bonifacino (Suárez)
Reinaldo E. Silvera (Suárez)
Lista 15
Victoriano Martínez Blanco (Santa Lucía)
Juan José Noria Braga (Santa Lucía)
Lista 515 "Unidad y Reforma"
Juan Carlos Cardozo (Suárez)
Cecilio Walter Falero (Suárez)
René Francisco Miller (Suárez)
Alianza Principista Colorada y Batllista
Rómulo Maggi Depaulo (Santa Lucía)
Casa del Partido Colorado
Julio H. Hernández Perez (Las Piedras)
Clover Taramasco Acosta (Las Piedras)
Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas
Julio Olivar Cabrera (La Paz)
Julio César Dodera (La Paz)
Francisco Brum (La Paz)
Realizaron una reunión el día 09 de Julio de 1982 en los fondos del Bazar "Jorgito" de La Paz, en la cual hablaron 17 oradores y concurrieron 87 personas. Dentro de los temas tratados no hubieron puntos resaltables: Organización de los Partidos Políticos, situación actual, etc..
Movimiento Nacional "Nuevo Uruguay"
Ruben Freddy Falero Annony (La Paz)
"Por la Patria"
Walter S. Santoro
Guillermo Perdomo
Germán Oller
Carlos O. Delfrate
Saturnino Ríos Larrañaga (Santa Rosa)
Movimiento Nacional de Rocha
Mario Pareja Piñeiro (Las Piedras, Centro Cívico "Dr.Javier Barrios Amorín")
Carlos A. Lasa Alcain (Tala)
Ceferino Valles (San Ramón)
Movimiento Herrerista
Juan C. Furez Pasaiteguis (Tala)
Amelio Morales Quinteros (Tala)
Coordinadora Nacional Popular Herrerista
Roberto A. Bruzzone Gamba (Santa Rosa)
Movimiento Nacionalismo Con Dignidad
Anuar Abisab (Santa Lucía)
De acuerdo a información publicada en el diario "El País", edición del 13 de julio ///



(PEI(I) 576/B/DI/PE/982)

de 1982, la misma expresa que:
En la C.PANDO, un grupo de personas, pertenecientes al Partido Nacional pero de diversas tendencias, comenzaron reuniones en la calle General Artigas No. -1122 (domicilio de Leopoldo Amarelle Palleiro) con el fin de la Unión del Partido Nacional, para lo cual se contactarán con dirigentes de las distintas fracciones del Departamento. Las reuniones se realizan todos los viernes a la hora 2000 en la dirección, anteriormente mencionada.
Como integrantes del mencionado grupo figuran: Leopoldo Amarelle Palleiro, Juan José Guiones, Juan Carlos Frieller, Carlos Berisso, Roberto Betarte, Isabel F. de Delgado, Prof. Cristina Robaina de Piovene, Carlos Moreno, Alcidez Alvarez, -Laurencio Trujillo, Cecilio Cabrera, Cecilia Amarelle de Valiero, Asdrúbal Conde, César Piovene, Pedro Monroy y Juan Denis.

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
TTE. CNEL.:
JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

6196

22/8/83

BIOGRAFICO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
170815 - AGOSTO - 1982

1/5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.587/B/DI/SS/982

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia de Nota recibida en la D.E.I procedente de las autoridades provisorias de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de F.U.N.S.A..-

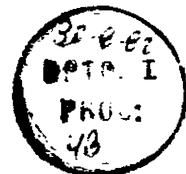
IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |

V.- ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte.

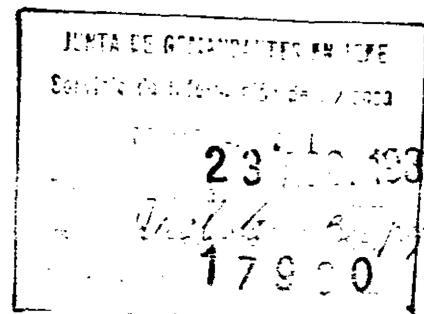
Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
TTE. CNEL.:
JOSE E. SCAFFO

CT/jeg




2º DPTO
6194

001/6
SECRETO



Montevideo, 4 de agosto de 1982.

Señor Comandante en Jefe de División Ejército I
Gral. Julio C. Rapela

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

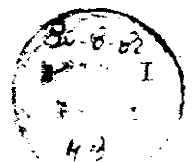
Los trabajadores de la Empresa F.U.N.S.A., ponemos en su conocimiento el texto de la nota que fuera enviada a la misma con fecha 28 de Julio ppdo., con el aval de 665 compañeros (más del 50%) quienes aún se encontraban en actividad laboral hasta ese momento.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

por AUTORIDADES PROVISORIAS DE UNION DE OBREROS, EMPLEADOS Y SUPERVISORES DE F.U.N.S.A.

Juan Carlos Pereyra

Sergio R. Bello



17990

Montevideo, Julio 28 de 1982.-

Señor Gerente de
Relaciones Industriales
Dr. Eduardo J. Gils Marcos
Presente.-

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes integrantes del / personal de la Empresa, se dirigen a Ud. a efectos de formular las siguientes inquietudes frente a la difícil situación que enfrenta nuestra actividad productiva.-

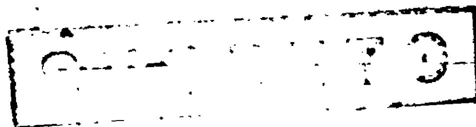
ROTACION DEL PERSONAL EN EL SEGURO DE DESEMPLEO.-

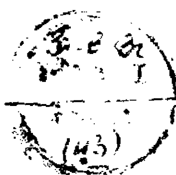
Oportunamente el personal afectado por el pase al Seguro de Desempleo planteó la necesidad de que se estableciera un sistema de rotación para todos los involucrados en la suspensión de tareas, lo que posee como fundamento la defensa de la fuente de trabajo.- Si bien el tema ha sido considerado, no hemos recibido contestación definitiva, lo que comprendemos, a raíz de lo difícil que es prever una situación inmediata.- No obstante, confiamos en que lentamente las condicioneanes de recuperación van a ir surgiendo en el esfuerzo en que ambas partes estamos comprometidos.-

Tenemos conocimiento de que esta inquietud también ha sido expresada por otros sectores del personal (Asociación de Jefes y Técnicos y de los Vendedores).- Lo que demuestra que nuestro planteo no carece de fundamentos ni de coherencia, sino que por el contrario adquiere mayor solidez.-

La negativa a establecer un régimen de

...//







17900

//...

rotación crearía la situación de despido en general, con el agravante para muchos compañeros que a causa de la edad y de no haber generado causal jubilatoria encontrarán enormes dificultades para revincularse al mercado de trabajo.-

Obsérvese que no solicitamos ningún esfuerzo de índole económica de parte de la Empresa.- Sólo aspiramos al derecho que poseemos de una justa y equitativa distribución del trabajo entre todos los integrantes del personal de forma de sobrellevar en conjunto esta grave situación a nivel nacional y que los trabajadores venimos sufriendo desde hace un / ...po atrás, incluso con la reducción de jornales.- Reiteramos nuevamente que el objetivo fundamental que nos mueve es la defensa de nuestra fuente de trabajo.- Así como en épocas de bonanzas se repartían beneficios entre todos los trabajadores, hoy creemos justo, y estamos dispuestos a repartir también las cargas y en consecuencia el sacrificio.-

No queremos ni debemos ocultar a la empresa un hecho: quienes formulamos hoy, aquí, nuestra voluntad de rotación de todos los trabajadores en el Seguro de Desempleo, . ello fuere necesario, somos concientes de que todos aquellos que a partir de ahora pasen al seguro, no disfrutarán de los beneficios establecidos en el Convenio Colectivo, es decir, el complemento de 12.500 jornadas hombre por cada año como máximo.- / Tal situación no modifica ni altera nuestra decisión por cuanto los firmantes hasta la fecha hemos podido beneficiarnos del sistema de premio por producción y la mayoría de los que han ido al Seguro por Desempleo integraban las "cuadrillas" como "personal

...//

(48)

//...

sobrante" y, por consiguiente, con permanente disminución de su salario real.-

Debido a ello, nos interesaría discutir con la Superioridad los criterios prácticos del régimen de rotación.-

A tales efectos, queremos expresar también, y como es de conocimiento público, la Unión de Obreros,/ Empleados y Supervisores de FUNSA, procedió a adecuar sus Estatutos de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 15.137 y Decreto Reglamentario sobre Asociaciones Profesionales.- En Asamblea celebrada el día 20 de febrero del corriente año, se procedió a designar Autoridades Provisorias.- Dicha elección recayó en los siguientes compañeros: Juan Carlos Pereyra Pereira, Sergio Ruben Bello, Carlos María Maldonado Vicentino, José Pedro Montes de Oca Beltranchini, y José Ramón Soca Aceredo.-

En consecuencia, ratificamos que dichos compañeros son nuestros representantes legítimos y están habilitados para entablar conversaciones y participar en diálogos / con la Empresa sobre todos los temas laborales que nos afec-/ tan.- Estamos seguros que esta situación será comprendida por/ la Superioridad a fin de que podamos formalizar un intercambio de ideas constructivo sobre los temas que preocupan tanto a la parte patronal como a la obrera.- Todo ello enmarcado en el tradicional respeto a la actividad gremial que siempre existió en FUNSA.-

Sin otro particular, y a la espera de una favorable y pronta contestación, saludamos a Ud. muy atte.-

30-8-82

(1831

005

17000

Formulario B

Fecha de Confección: 30-8-82

ARCHIVO

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Bello | Sergio Ruben | 17980 | 82 | 5 | 2579 | MB |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

006/6

17980

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O-
170800 - AGOSTO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.589/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia de un manifiesto publicado en -- los diarios de C.ROCHA, "Al Este", "La Palabra" y "La Gaceta" con fecha 27JUL82, el cual habría sido firmado por los Sres.Angel Alberto ROCCA LOPEZ, Domingo LOPEZ DELGADO y Gonzalo LOPEZ MESIAS, por haber sido -- las mencionadas personas quienes lo hicieron llegar a la Redacción de los mencionados medios de información.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |

V.- ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
TTE.CNEL.:
JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

8/9/82




JUNTA DE ...
23 ... 1982
17981

6198

1

# De la Juventud del Movimiento Nacional de Rocha.

Ante la importancia tremenda que respecto al futuro institucional, social, político y económico de nuestro país, tienen las próximas elecciones de autoridades partidarias del 28 de noviembre de 1982, corresponde que los ciudadanos hagamos algunas reflexiones.

**Porque frente a las próximas elecciones es un deber y ya no un derecho el votar?**

Por que es la oportunidad que tiene el pueblo de redemocratizar y reinstitucionalizar el país; porque el voto es el arma que universalmente han tenido y tienen los pueblos para dar a la sociedad que ellos constituyen, la organización que las mayorías han decidido darse. Es por eso que todos los uruguayos que anhelamos un país democrático y participativo, debemos tener conciencia clara y responsable de que somos el pueblo quienes debemos ser los artífices de nuestro futuro, y eso sólo se logrará con la participación activa de todos los ciudadanos en la vida política del país, la que encuentra su expresión fundamental en el voto.

**Qué es lo que se vota en las próximas elecciones?**

Se votará a quienes han de representar a las masas partidarias en la conducción de los partidos y a través de ellos a quienes han de ser los candidatos a ocupar los cargos de gobierno en las elecciones de noviembre de 1984; y fundamentalmente debemos tener en cuenta, que serán esas autoridades partidarias quienes nos representarán frente a las actuales autoridades de gobierno en la instancia de discutir y proyectar la nueva Constitución de la República, o las reformas que se harán a la Constitución de 1967.

**Porque proponemos que se vote en el Partido Nacional, y dentro de él, a las listas que presentarán los Movimientos «Nacional de Rocha» y «Por la Patria?**

Por que ambos tienen una plataforma común de principios y de ideas cuyo valor es permanente y cobran mucho más vigencia a la luz de los acontecimientos políticos y económicos que vivimos en los días presentes y que viviremos en los días futuros; por que son los que le dan unidad cohesión a estos Movimientos Políticos y surgen del documento publicado durante la campaña electoral de 1971, conocido como «Nuestro Compromiso con Usted». De esos principios y de los dirigentes que integran estos Movimientos, surgen las garantías que deben exigirse a quienes nos representen en el difícil camino de alcanzar un Uruguay democrático, pluralista y participativo.

JUVENTUD DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA

8/5/82





CONSEJO SUPERIOR

DE LA JUDICATURA



**A.d. Nº 704544**

Montevideo, 18 de agosto de 1982.-

19/VIII/82
6206

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO

DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL GERMAN A. DE LA FUENTE




Por la presente pongo en su conocimiento que está autorizada para firmar las solicitudes de constancia de habilitación para Cargos Públicos, en representación de este Consejo, la Secretaria General -(Interina) del Ministerio de Justicia, que cumple funciones como Secretaria Interina del Consejo Superior de la Judicatura, Doctora Beatriz Cazzaniga de Aguerre.-

Sin otro particular saluda a Usted muy atentamente.-

BCdeA/gb

DR. JULIO CESAR ESPINOLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

D.
21-8-82
I
282

23 ... 2
Archivo
1/982

0014

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
170700 - AGOSTO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.591/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: En el periódico de la C.TRINIDAD "La Idea Nueva" de fecha 20 JUL82, fue publicado un comunicado por el que se pone en conocimiento de la población que se realizó una reunión entre representantes de grupos colorados y batllistas que votaron por el "NO" en el Plebiscito de noviembre de 1980 (Lista 15.- "Unidad y Reforma", Lista 315 "Volver a Batlle", Lista 17 -- con Manuel FLORES MORA y Grupos disidentes del Pachequismo), acordando formar una Coordinadora Departamental para las Elecciones Internas del próximo mes de noviembre.

En una parte del referido comunicado reza que "anhelamos un Partido renovado, con hombres que no se doblegan ante la adversidad y han preferido la proscripción y el ostracismo a la cómoda posición de Embajador fuera de nuestra querida Patria".

La mencionada Coordinadora quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente Raul CHAVEZ.

Sec.Gral. Ramón PEREIRA PAREN

Finanzas Ricardo Quinteros (su hijo adoptivo de nombre Ernesto VASCONCELLOS, se encuentra recluído en el EMR1, es padre además del requerido William QUINTEROS VASCONCELLOS que pasara a la clandestinidad en el año 1979 y de Dorothy QUINTEROS VASCONCELLOS, maestra que fuera destituída y que fuera integrante del Movimiento "26 de marzo" en el período eleccionario de 1971).-

Política Fermín POSE

Prensa y Propaganda Roberto PEDREIRA BIDART (destituído del Juzgado Letrado Departamental), casado con la maestra destituída Ana Margot ALJAS.

Vocales: Félix DE CARLO
Victoriano BARRAGAN
Walter RIVERO
Roberto GRUB
Omar PARIS
Luis Alberto GIMENEZ
Ricardo TEYLECHEA
Paulino QUINTANA
Juan José RABAZA
Juan GOMEZ
Luis Alberto ESPINOSA

11/8/82




IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
TTE.CNEL.:
JOSE E. SCAFFO

CT/j



SECRETO

6155

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
180800 - AGOSTO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.596/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente Pedido de Búsqueda No.03/982.

III.- T E X T O:

Se adjunta fotocopia del P.E.I. No.55/D-2/982 de la D.E.I referente Sociedades Federadas.

IV.-DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Tte. Cnel.:
JOSE E. SCAFFO

CT/je

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
23 ... 82
No. de Orden 17984

SECRETO

SECRETO

C.G.E.
Hoja 1 de 3
Copia No. 01
D.E.I.-
D-2/E.M.
240700jul.82
J-55.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 55/D-2/982-

I.-EVALUACION: B -2

II.-RESPONDE A: -Pedido de Información No.039/B/SS/82 del Departamento II del E.M.E. y ampliación a Parte Especial de Información No.54/D-2/982 de este Comando.-

III.-T E X T O:

1.-Referente a: INTERGREMIAL DE PRODUCTORES DE LECHE.-

a.-No posee Personería Jurídica, es creada de hecho y está integrada por:

1.-Asociación Remitentes de CONAPROLE.-
2.-Sociedad de Productores de Leche de Florida.-
3.-Sociedad de Productores de Leche de San Ramón.-
4.-Sociedad de Productores de Leche de Rodriguez.-
6.-Agremiación de Tamberos de Canelones.-
6.-Asociación de Productores de Leche de San José.-

b.-La Comisión Directiva está integrada por:

PRESIDENTE: Sr. Prof. JUAN PARRA LARRAÑAGA, Delegado de 1).-
SECRETARIO: Sr. RICARDO RAMON ECHEVERRIA DODERA, Delegado de 2).-
TESORERO: Sr. SILVIO MARZAROLI BALATTI, Delegado de 6).-

c.-Constituyen sus ingresos, aportes mensuales que realizan las Gremiales afiliadas y que se reajustan trimestralmente según porcentaje de incremento del precio de la leche.-

d.-Las reuniones se realizan semanalmente (martes) en el local de los Remitentes de CONAPROLE.-

e.-Los representantes de los Gremios varían constantemente.-

f.-Compulsados los Archivos de las distintas Agencias, se registran los siguientes antecedentes:

REFERENTE A: Silvio MARZAROLI BALETTI

REGISTRADOS: Silvio MARZAROLI

ANTECEDENTES: Integrante del Frente Amplio, Candidato a la Cámara de Representantes por la lista 808 (P.D.C.) en las elecciones - Nacionales del año 1971 por el Departamento de San José.-(D.I.I.)

2.-Referente a: CONFEDERACION GRANJERA DEL URUGUAY.-

a.-La Directiva está acéfala pues la Comisión Interina que presidía dicha Confederación cesó en sus funciones el 31 de marzo de - 1982, por haber finalizado el período reglamentario.-

b.-Próximamente se efectuará una reunión para nombrar nueva Comisión Directiva.-

3.-Referente a: AGREMIACION DE TAMBEROS DE CANELONES.-

a.-En las elecciones para designar la actual Comisión Directiva, figuraron como suplentes las siguientes personas:

* Raúl Humberto MOLLO GRAGA.
Céd. Identidad No. 60.801; Credencial Cívica serie CBA No. 18.839.- Domiciliado en Ruta 5 Km. 50.000.

* Luis Alberto VILLENEAU ESPINO
Céd. Identidad No. 25.650; Credencial Cívica serie CAA No. 9608.- Domiciliado en Ruta 64 Km. 53.500.-

* Juan Carlos RIVERDITO PERDOMO
Céd. Identidad No. 25.384; Credencial Cívica serie CCA No. 4663.- Domiciliado en Máximo Tajes s/n.-(Los Cerrillos).-

Miguel GONZALEZ DERDUQUEZ: Céd. Identidad 55.497; C. Cívica CAA No. 16.841

M.E. Dpto. II (Div. Int.)

20-VII-982

CEDULA Nº 41/Div. Int.

SECRETO

170945

Domiciliado en Ruta 64 Km.54.000.-

Roberto RUIZ YANES

Céd.Identidad No.60.804;Credencial Cívica serie CBB No.1081.-
Domiciliado en Ruta 5 Km.57.500.-

Pedro Atilio HERNANDEZ FRANQUEZ

Céd.Identidad No.41.978;Credencial Cívica serie CBB No.397.-
Domiciliado en Ruta 5 Km.62.000.-

Julio César GONZALEZ DERDUQUEZ

Céd.Identidad No.88.076;Credencial Cívica serie CAA No.16.926.-
Domiciliado en Baltazar Brum y María Stagnero de Munar.-(Canelones).-

Manuel Eduardo GESTO PEREZ

Céd.Identidad No.37.721;Credencial Cívica serie CBA No.11.526.-
Domiciliado en Ruta 62 Km.61.800.-

Carlos Daniel LEMA MARTINEZ

Céd.Identidad No.39.692;Credencial Cívica serie CAA No.17.501.-
Domiciliado en Ruta 64.500.-

Heriberto Brígido CAMAROTTE VIGNOLI

Céd.Identidad No.25.842;Credencial Cívica serie CBB No. 20.
Domiciliado en Ruta 63 Km.10.000.-

Adalberto RUIZ ANDREINI

Céd.Identidad No.31.424;Credencial Cívica serie CAA No.15.785.-
Domiciliado en Ruta 64 Km.55.000.-

Raúl Isidro GONZALEZ DE LEON

Céd.Identidad No.25.612;Credencial Cívica serie CAA No.11.083.-
Domiciliado en Camino Vecinal a Ruta 64 Km.53.000.-

Joaquín POUZOSFORNOS

Céd.Identidad No.23.021;Credencial Cívica no posee,es de nacionalidad española.-
Domiciliado en Continuación Baltazar Brum(Camino Passadore).

Atilio Emilio BAZZINO BORZONE
Céd. Identidad No. 48.054; Credencial Cívica CAA No. 19.833.-
Domiciliado en Vázquez Varela No. 425 -Canelones.-

Héctor G. ROSAS PERDOMO
Céd. Identidad No. 50.276; Credencial Cívica serie CBC No. 522.-
Domiciliado en Ruta 5 Km. 53.000.-

Federico BRIANO SOSA
Céd. Identidad No. 50.760; Credencial Cívica serie CBA No. 7376.-
Domiciliado en Luis A. de Herrera No. 68 -Santa Lucía.-

Como suplentes de la Comisión Fiscal:

Gabriel Carlos CLADERA AGUERRE
Céd. Identidad No. 20.775; Credencial Cívica serie QHF No. 1544.-
Domiciliado en Hirigoyen s/n -Santa Lucía.-

Miguel COUSTE LUJAN
Céd. Identidad No. 101.642; Credencial Cívica serie CBA No. 14.9[illegible].-
Domiciliado en Rivera No. 309 -Santa Lucía.-

Francisco DIAZ ROCCA
Céd. Identidad No. 54.125; Credencial Cívica serie CAA No. 11.564.-
Domiciliado en Ruta 107 Km. 16.500.-

Angel SCHIAVO CHIRIACO
Céd. Identidad No. 542.071; Credencial Cívica serie BLA No. 11.206.-
Domiciliado en Pasaje La Cantera No. 14[illegible] -Montevideo.-

Juan Carlos ISNALDI LACHAGA
Céd. Identidad No. 31.588; Credencial Cívica serie CAA No. 17.01[illegible].-
Domiciliado en Ruta 64 Km. 49.000.-

Didier Waldemar REMEDIOS FERRCHE
Céd. Identidad No. 62.599; Credencial Cívica serie CAA No. 14.786.-
Domiciliado en Teresa Cabano de Moreno y Aparicio Saravia.-

SECRETO

24/9/83

17984

3(6)

Como Vocal Titular también aparece:

Ovidio Celiar DOGLIO TOJA

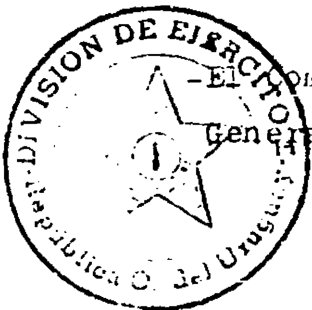
Céd.Identidad No.7.799;Credencial Cívica serie CAA No.7197.-
Domciliado en Héctor Miranda s/n.-Canelones.-

B.-Compulsados los Archivos de las distintas Agencias,los mismos así como la Comisión Directiva comunicada en mi Parte Especial de Información No.54/D-2/982,no poseen antecedentes ideológicos ni penales.-

.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-

1 Ejemplar ARCHIVO.-




-El Comandante de la División de Ejército I.-

General

JULIO C. RAPELA.-

wjc.-



SECRETO

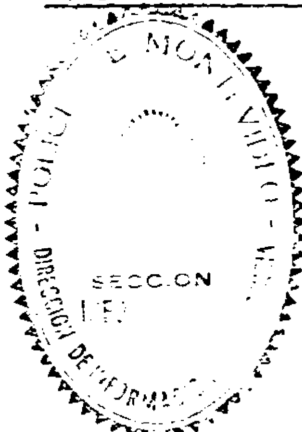
17984

COPIA No. 2

14

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECCION INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO Nro.032.-



Montevideo, 18 de agosto de 1982.-

REF.: Nómina de Convencionales Dpto.de Montevideo de los Movimientos / "POR LA PATRIA"; y "NAL.DE ROCHA" a ser presentada para las Elecciones Internas.- - - - - - - - - -

TEXTO:

Esta Dirección ha logrado capturar un documento en donde se recogen la Nómina de Convencionales para el Dpto. de Montevideo a ser presentada por los Movimientos "POR LA PATRIA" y "NAL.DE ROCHA" con motivo de las / Elecciones Internas.-

Junto a ella se acompaña una declaración de principios de los citados sectores; en donde se recoge además que concurrirían con el Sub Lema "LIBERTAD AHORA".-

Del análisis de la nómina de Convencionales, se desprende:

I)- Se confirma a Juan E. PIVEL DEVOTO como 1er.Candidato.-

II)- Predominan los representantes del Mov.Por la Patria.-

III)- Se incluyen en los primeros lugares a personas que han tenido escasa actividad política en estos años; pero con una clara tendencia radical como es el caso del Esc.Eladio FERNANDEZ MENENDEZ y Pbro. Juan Martín POSADAS.

IV)- Se incluye en el 8o.lugar a Silvia FERREIRA de MORELLI; hija / del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE; y en el 36o. a Matilde RODRIGUEZ LARRETA de GUTIERREZ esposa de Héctor GUTIERREZ RUIZ.- /

V)- Merece especial atención el hecho de que los principales dirigentes de la Coordinadora de la Juventud del P. Nacional con una militancia no mayor a un año en la mayoría de los casos, pero también con clara tendencia radical-, ocupan lugares de destaque en detrimento de otros dirigentes.- A título de ejemplo citaremos al dirigente juvenil Pablo ITURRALDE en el lugar 45; mientras que Felipe GIL; Dr.Mario JASO ANCHORENA y Alfredo GOMEZ LARRAVIDE; se encuentran a más de 30 lugares.




20/VIII/82

001/5



23 ... 2

17985

6265

//.

VI)- Asimismo debe señalarse que del análisis primario de la nómina que nos ocupa, surgen nombres de dirigentes que de una forma u otra han mantenido contactos con miembros del proscripto Partido Socialista, como es el caso de Héctor CLAVIJO, (puesto No.16): compartía Estudio Jurídico con José KORZENIAK, (integrante de Convergencia Democrática); oficiaba de enlace entre este último y la Dirección del P.S.; y es abogado conjuntamente con el Dr. Hugo BATALLA de los sediciosos Pedro MONTAÑEZ y Pedro AGUERRE.- También Carlos SARACHAGA, // (puesto No.5) quien oficiaba de intermediario para concretar reuniones entre la Dirección del P.S. y Carlos Julio PEREYRA; y Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, (puesto No.7) quien se presentó ante el dirigente / del P.S. Eduardo FERNANDEZ FARIAS, como delegado personal de Juan FERREIRA SIERRA.-

VII)- De lo expuesto se desprende que en la confección de esta nómina han logrado imponerse los sectores más radicalizados e izquierdistas del P.Nacional, -obedeciendo evidentemente a directivas emanadas de FERREIRA ALDUNATE.-

**************************

EL JEFE DE OPERACIONES DE LA D.I. e I.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONACDI EVANS.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Sr.MINISTRO DEL INTERIOR.

COPIA 1 : Sr.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

COPIA 2 : Sr. DIRECTOR DEL SID.

COPIA 3 " Sr. DIRECTOR DE LA D.I. e I.

COPIA 4 : ARCHIVO "SECCION INFORMACION".-



## LA AGRUPACION "POR LA PATRIA Y ROCHA"

que comparece a la eleccion de autoridades del Partido Nacional con el sub lema

LIBERTAD, AHORA

DECLARA:

Su adhesion a los ideales democraticos que son patrimonio inalienable de la Patria, por encima de Partidos, y a los [illegible] que le impone la tradicion del Partido Nacional.

POR CONSIGUIENTE:

Los ciudadanos que integran esta lista de candidatos contraen el compromiso de incorporar al Programa del Partido los siguientes principios irrenunciables, a cuyo logro consagraran su actividad politica:

A) El gobierno de la nacion, en todos sus niveles, competera exclusivamente a los mandatarios elegidos periodicamente de acuerdo a la Constitucion y a la Ley, por la voluntad popular libremente expresada.

B) En la formacion de esta voluntad deberan intervenir todos los ciudadanos, sin exclusion alguna.

C) Los gobernantes solo tendran las facultades que les asignen la Constitucion y la Ley.

D) El fin esencial del Estado es afirmar la identidad historica de la comunidad nacional, como ambito para el desarrollo y la defensa de la libertad y la dignidad de la persona, en el pleno ejercicio de todos sus derechos. En consecuencia:

1) Nadie sera obligado a hacer lo que no manda la Ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

2) Los habitantes de la Republica solo responderan de sus actos ante las magistraturas ordinarias que establezca la Ley, y de conformidad con esta. Y por sus ideas u opiniones, solo ante su conciencia.

E) Fuera de las condiciones precedentemente expuestas, ni el Partido Nacional como tal ni quienes integran esta lista aceptaran, a titulo alguno, cargos o posiciones de gobierno.

F) Cuando la voluntad ciudadana le confie el gobierno de la nacion, el Partido Nacional implantara un sistema economico que afirme la independencia nacional, defienda y promueva el trabajo y la riqueza de los orientales, y cree las condiciones para una sociedad justa y participativa, eliminando las barreras que frustran la igualdad de oportunidades indispensable para dar a la sociedad un caracter autenticamente nacional.

Montevideo, 28 de noviembre de 1982.

DPTO. I
PROC
A D

NOMINA DE CONVENCIONALES

/3

1. Juan E. Pivel Devoto
2. Esc. Eladio Fernandez Menendez
3. Ing. Horacio Terra Gallinal
4. Pbro. Juan M. Posadas
5. Carlos Scrachaga
6. Dr. Fernando Oliu
7. Dr. Carlos Rodriguez Labruna
8. Silvia Ferreira de Morelli
9. Dr. Gonzalo Aguirre
10. Ing. Arturo Gonzalez Vidart
11. Horacio Polla
12. Dr. Javier Barrios Anza
13. Dr. Julio Cesar Moreira
14. Ricardo Rocha Imaz
15. Dr. Jose Claudio Williman
16. Dr. Hector Clavijo
17. Dr. Hector Lorenzo Rios
18. Cont. Leon Morelli
19. Dr. Roberto Rubio
20. Josefina Grela de Fernadez Crespo
21. Esc. Jose Maria Speranza
22. Manuel Maria Singlet
23. Cont. Yamandu Patron
24. Ing.Agr. Daniel Larriera
25. Julio Solsona Flores
26. Gral. Ventura Rodriguez
27Jorge Carlotta Bosch
28. Cont. Luis Barcala
29. Ernesto Lorenzo
30. Enzo Mascheroni Arnabal
31. Dr. Bernardo Berro (h)
32. Cont. Jose Pedro Lafitte
33. Cont. Mario Buchelli
34. Dr. Horacio Muniz
35. Cont. Luis Pereira
36. Matilde Rodriguez L. de Gutierrez
37. Dr. Carlos Pita
38. Cnel. Justiniano Carbajal
39. Jorge Moreira Parsons
40. Ismael Du ont Ponce de Leon
41. Esc. Walter Cavagnaro Arias
42. Dr. Hector Abella
43. Irene Ramirez de Aguirre Rosello
44. Mabel Barrios de Leal
45. Pablo Iturralde
46. Dr. Rodolfo Canabal
47. Salvador Carlos Ferrer
48. Dr. Alem Garcia Sosa
49. Ing. Leon Castro
50. Dr. Bonifacio UriostenLopez
51. Ing. Ag.Jose Miguel Otegui
52. Dr. Diego Terra Carve
53. Rodolfo Lutegui
54. Alberto Menendez
55. Walter Hugo Palombo
56. Juan Pablo Croce
57. Anacleto Gonzalez
58. Arq. Enrique Lessa
59. Cnel. Ruben Lizarralde
60. Dra. Amalia Pinayrua de Barozzi
61. Jorge Martin
62. Marcos Gutierrez
63. Cont. Walter Hugo Pages
64. Hugo Ubilla
65. Ricardo Roge
66. Dr. Alvaro Lapido Diaz
67. Nelly Suares de Lopez Balestra
68. Carlos Perez Marexiano
69. Jorge Gandini
70. Dr. Julio Lorenzo y Deal
71. Dr. Felipe Gil
72. Ernesto Tourreilles
73. Dr. Antonio Morell
74. Juan Angel Mederos
75. Dr. Mario Jaso Anchorena
76. Amalia Alonso
77. Washington Neme
78. Alfredo Gomez Larravide
79. Dante O. Ronco Magnone
80. Antonio Guimaraens
81.-Nestor Aguerre
82. Juan C. Damasco
83. Cont. Antonio Cerda.
84. Gustavo Borsari
85. Arq. Enrique Antia
86. Walter Menendez
87. Dr. Carlos Soares da Lima
88. Yamandu Tourne
89. Washington Alonso
90. Dr. Milton Gonzalez Loitey
91. Ing. Ruperto Long
92. Consuelo Beherens de Antia
93. Luis Alberto Mederos
94. Hector Cubas
95. Juan Jose Amorin
96. Dr. Francisco del Campo
97. Pedro Fernandez
98. Hortensia Echevarria de Arechavaleta
99. [illegible] Bentou
100.Jorge Pelfort
101.Washington Peixoto
102.Cont.Conrado Hughes
103.Daniel Jover
104.Ruben W. Martinez Huelmo
105.Luis Ituno
106.Leandro Balboa Barios
107.Bautista Ayoroa
108.Luis Alberto Salgado
109.Hermenegildo Zeballos Salsamendi
110.[illegible] Bonet
111.John Moor Altamirano
112.Guillermo Garcia
113.Elena Olivieri de Olveira
114.Enrique Zorrilla
115.Prof.Elena Oribe Pradere
116.Omar Anguinarena
117Dr.Luis Jose Martinez
118.Dr. Jorge Alvarez
119.Carlos Cpubrough
120.Maria Luisa Rueco Reyes
121.Francisco Gallinal Nieto
122.Gilberto Montero
123.Dr.Darwin Machado
124.Alejandro Zorrilla de San Martin (h)
125.Luis A. Gonzalez Missotto
126.Jose Radiccioni

DPTO. I
PROC.
A

14

127. [illegible]
128. Daniel [illegible]
129. Juan C. [illegible]
130. Alberto Mosquera
131. Raul Olivera
132. Jorge Torrens
133. Socrates Ver, ercau
134. Raul Gadea
135. Victor Bjorgan Barrios
136. Jose Arrambariz
137. Guillermo van der Laan
138. Esc. Fernando Lopez
139. Elis Estevez
140. Anibal Mesa
141. Hipolito Sardesio
142. Belmonte Jose de Souza
143. Luis Aldama
144. Angel Alegre
145. Diegp Silva
146. Daniel Jacinto Corbo
147. Alberto Silva
148. Juan Carlos Placeres
149. Ana Benitez
150. Hercules Blanco
151. Gonzalo Garcia Lagos
152. Ramon Santórño
153. Delia Perez Senac
154. Alfredo Antia
155. Diego Abal
156. Astur Melgar
157. Wilner Vazquez
158. Juan Taranco
159. Guillermo Jacques
160. Martin Aguirre (h)
161. Esc. Roberto Zunini
162. Sergio H. Borgarello
163. Prof. Enrique Lamas
164. Raul Gomez Platero
165. Monica Cayssials
166. Dr. Daniel Morelli
167. Esc. Obdulio Campanella
168. Juan Carlos Trinicdd
169. Dr. Agustin Ezcurra
170. Isaac Gonzalez Nunez
171. Susana Arrosa
172. Helios Artegoytia
173. Manuel Cabanellas Vaz *
174. Rodolfo Saldain
175. Carlos Cigpa
176. Gabriela Barranco
177. Mauricio di Lorenzo
178. Ramon Suarez
179. Jose Gonzalez Fontana
180. Ing. Rafael Rubio
181. Walter Franco
182. Alberto Zaffaroni
183. Ernesto Amorin
184. Jose Walter Aran
185. Carlos Maria Fossatti
186. Reina Silva
187. Dr. Luis Bolasco
188. Luis Ignacio Oliu
189. Dr. Alejandro Abal
190. Fernando Posadas
191. Julio Singlet
192. Rafael Moratorio
193. Ing.Jacobo Pineyrua Saavedra
194. Eduardo Alza
195. Juan Miguel di Ruocco
196. Carlos Pedreira
197. Blanca Ventura
198. Juan Maran Urioste
199. Dario Correa
200. Esc.Rodolfo Delgado Trujillo
201. Prof. Enrique Martinez Gallardo
202. Dr. Teodoro Acosta Giusso
203. Pedro Zumaran
204. Luis Alberto Colotuzzo
205. Justiniano Barrios
206. Miguel A. Terra
207. Fermin Otegui
208. Raul Rodriguez Astiazaran
209. Mortimer Valdez
210. Milton Vecino
211. Dr. Noe Artigas Amonte
212. Kempis Fleitas
213. Dr. Rodolfo Sienra Roosen
214. Fernan Tellechea
215. Carlos Labaure
216. Jorge Urioste
217. Dr. Damian Uriarte
218. Juan Delbono
219. Fernando Perna
220. Dr.Gregorio Anza
221. Alfonso Garcia Ant nano
222. Milton Machado Mega
223. Pedro Varela Zas
224. Luis Alberto Borsari
225. Marcelo Torres
226. Raul Ignacio Aranburu
227. Basilio Munoz Munoz
228. Gladys Pagalday
229. Basilio Munoz Iraizoz
230. Alvaro Eirin
231. Juan Martinez Guido
232. William Moor Altamirano
233. Gustavo Chiappe Saravia
234. Gustavo Delgado
235. Hector Gelpi
236. Lavalleja Mendez
237. [illegible]o Fabiani
238. [illegible] Silva
239. Alvaro Caputi
240. Carlos Arrosa (h)
241. Mortimer Valdez
242. Washington Martinez Cobas
243. Wilson Pedro da Costa
244. Mariano Berro Gonzalez
245. Ricardo Rocha Carrica
246. Cesar Murillo
247. Lorenzo Fossa
248.

* 173 bis. Carlos Lopez Nos

DPTO. I PROC. AD

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (u)

Nota No.
1923/82/D.

Montevideo, 19 de agosto de 1982

SOL. ANT. 1335/82
P.Z (A) 227/82

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
P r e s e n t e.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes cuya nómina se transcribe a continuación:



HABER ZENTNER, Alicia Teresa
GARI DE LEON, Francisco
NARIO FAGUNDEZ, Luis Ricardo
BRANDON BUSTOS, Eduardo Walter

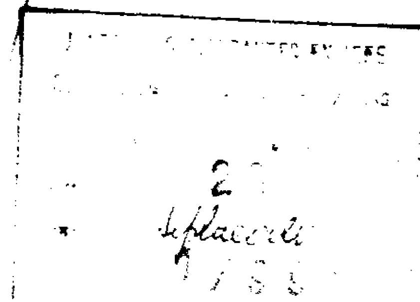
Se adjuntan fichas individuales con destino a ese -- Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

JL/mg



1

**FORMULARIO N° 1**

R. O. DEL U
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXX [illegible]    [illegible]    FRANCISCO
Apellido paterno    Apellido materno    Nombre (s)

2. 22.9.1942    Montevideo    Casado
Fecha de nacimiento    Lugar    Estado Civil

3. Cédula de identidad: 911.208 de Montevideo C. Cívica BCA 34086

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Ingeniería

5. Cargo que desempeña: Profesor Titular de Proyecto (carrera Perito en Ing. Mecánica) - Profesor Agregado de Diseño y Construcción de Máquinas (carrera de Ingeniería Industrial opción Mecánica)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Industrial

7. Domicilio particular: Bulevar Artigas 222 apto. 702

8. Teléfono particular: 70.16.70 Oficina 41.10.32 Otros 4.63.06

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario Latinoamericano sobre Identificación, Preparación, Evaluación y Ejecución de Proyectos Industriales.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: ONUDI - Gobierno Italiano

4. Fecha de comienzo de la beca: 8/11/82 Fecha de término: 31/12/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Ingeniería.-

DPTO. PROC.

002

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.................................................................................................................................................

.................................................................................................................................................

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ..........................................................................................................

   Institución y lugar en que se usó: ..........................................................................

   Fecha de iniciación: .................................... **Fecha de término:** ..............................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................................................................

2. Materia: ..........................................................................................................

   Institución y lugar en que se usó: ..........................................................................

   Fecha de iniciación: .................................... **Fecha de término:** ..............................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................................................................

3. Materia: ..........................................................................................................

   Institución y lugar en que se usó: ..........................................................................

   Fecha de iniciación: .................................... **Fecha de término:** ..............................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................................................................

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

..................................................

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .................................... Firma: ..................................................

Fecha: ..................................................

Nota de la División Cooperación Internacional: ..................................................

.................................................................................................................................................

.................................................................................................................................................

.................................................................................................................................................




Imp. Nacional 1216 79

**FORMULARIO Nº 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NARIO — FAGUNDEZ — LUIS RICARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 25 de abril de 1951 — ARTIGAS — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.470.289-4 de ............ C. Cívica BMA 20.323

4. Organismo (s) donde trabaja: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ---------------

5. Cargo que desempeña: SECRETARIO DEL SERVICIO EXTERIOR

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   CONSUL UNIVERSITARIO

7. Domicilio particular: WALCALDE 2638 apt/106

8. Teléfono particular: 4-66-76 Oficina 90-23-09 / 90-41-94 Otros ............

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "XIV CURSO REGIONAL sobre INTEGRACION Y COOPERACION EN AMERICA LATINA"

2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO PARA LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA (INTAL), BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA

3. País u organismo que ofrece la beca: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - INSTITUTO PARA LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA

4. Fecha de comienzo de la beca: 8/11/82 Fecha de término: 3/12/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.




4

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Responsable de los sectores: ARGENTINA, BRASIL, MEXICO (Relaciones económicas bilaterales), ALADI, CUENCA DEL PLATA (AREA BASICA N°3 INTEGRACION ECONOMICA Y TURISMO, AREA BASICA N°1 TRANSPORTE), en el DEPARTAMENTO DE INTEGRACION ECONOMICA de la DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICAS INTERNACIONALES del MRREE.

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ..........

Institución y lugar en que se usó: ..........

Fecha de iniciación: .......... Fecha de término: ..........

Autoridad que patrocinó la candidatura: ..........

2. Materia: ..........

Institución y lugar en que se usó: ..........

Fecha de iniciación: .......... Fecha de término: ..........

Autoridad que patrocinó la candidatura: ..........

3. Materia: ..........

Institución y lugar en que se usó: ..........

Fecha de iniciación: .......... Fecha de término: ..........

Autoridad que patrocinó la candidatura: ..........

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .......... Firma: ..........

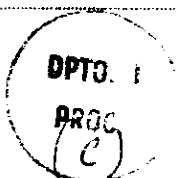
Fecha: ..........

Nota de la División Cooperación Internacional: ..........

..........

..........

..........




Imp. Nacional 1216 13

1

1[illegible]76/72    14/[illegible]0/[illegible]2

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECE[illegible]TES.-

NOTA Nº 1[illegible]2/[illegible]2/B DE S.[illegible]IE.CO. I.-

SEÑOR CORONEL [illegible] D. RUIZ - SE.JEA.CO.DI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con [illegible] s :

1 - [illegible], Alicia Teresa
- SE A[illegible]A -

2 - GARI DE ILLON, Francisco
- SE A[illegible]A -

3 - NARIO F[illegible]Z, Luis Ricardo
- SE A[illegible]A -

4 - [illegible], [illegible] Walter
- SE A[illegible]A -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. [illegible]

ORIGINAL - SR. [illegible] I..-

COPIA - [illegible]

006/8    17[illegible]

618 "AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

JUNTA DE ... EN JEFE
DEPARTAMENTO I
23 AGO. 1982
Recurso
Nº de Orden 17993

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Manzini 2do. APELLIDO: Marzi 1er. Nombre: Elsa 2do. Nombre: Carmen

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 47 HIJO DE: Cayetano Manzini Y DE: Marzi

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montev. LOCALIDAD: Montev. FECHA NACIMIENTO: 18/ II/1934

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 679.446-7 (DPTO) Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.L.A Nº 14347

PASAPORTE Nº 166947 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gustavo Gallinal Nº 2081 Apto. 2

ENTRE CALLE: Cufré Y CALLE: Juan Paullier JURISD. SECC. POL. Nº 13º

TELEFONO (domicilio): 201163

**DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS.**

CALLE: Coronel Arroyo Nº 505 APTO. 4 ENTRE CALLE: Gral Artigas Y CALLE: Gral Rivera (Colonia)

CALLE: Estación Exp. "La Estanzuela", La Estanzuela, Depto. de Colonia.- Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Gustavo Gallinal Nº 2081 APTO. 2. ENTRE CALLE: Cufré Y CALLE: Juan Paullier

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
E.E.U.U. Raleigh. Universidad del estado de Carolina del Norte. 45 días.-

**LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dirección Granos (M.A.P.) TELEF.: 236035/ 298035

SITA EN CALLE: Gral. Farias Nº 2806 ENTRE CALLE: Hervidero Y CALLE: Ricaurte

**LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Centro Investigaciones Agrícolas E.E. La Estanzuela TELEF.: La Estanzuela 10 (Colonia)

SITA EN LA CALLE: Estación Exp. La Estanzuela, La Estanzuela, Depto. de Colonia. Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

**IMPORTANTE:**

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Elsa Manzini Marzi

001/20



Montevideo, 28 de enero de 1982

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Washington Varela

De mi consideración.

Elsa Manzini Marzi, C.I. 679446-7 con domicilio en Gustavo Gallinal 2081 Ap. 2, al Sr. Jefe de Policia dice:

- que el dìa 20 de enero de 1982 fuì notificada en mi caracter de funcionaria de la Dirección de Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca, de la denegatoria de la constancia de habilitación para cargos pùblicos, sin que constaren los motivos que determinan dicha resolución.-

- que a efectos de enterarme de dichos motivos concurri a la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policia de Montevideo, donde se me informò que registro en el S.I.D. una anotación consistente en haber sido delegada de mesa por el Dep. de Colonia, Circuito 1188 en las elecciones nacionales de 1971, no especificando por que fracción politica.-

-que en dichas elecciones no fuì delegada partidaria, sino que actuè como secretaria en la mencionada mesa por nombramiento de la Junta Electoral de Colonia dado mi caracter de funcionaria pùblica.-

-que como prueba de lo anteriormente expresado adjunto la fotocopia de la pàg. 16 del diario "La Colonia" de Colonia publicada en la edición del dìa 23 de noviembre de 1971 (añoLXXI Nº9622 pàg. 16 ) con el titulo MESAS ESPECIALES, Circuito 8- Estación A.F.E. en la que aparece mi convocatoria como tercer miembro titular, siendo el caracter de èstos cargos irrenunciables como tambien aparece en èste documento bajo el titulo de IMPORTANTE

-que el original completo de là edición citada del diario "La Colonia" se encuentra archivado en la Biblioteca Nacional.-

| SIGUE [illegible] 5 | Nº | Falta de funcionarios de Ed.... Ministerio [illegible] | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|

-que se comprueba también en mi Credencial Civica,cuya fotocopia adjunto a usted,que en el reverso de la misma , en el sello impreso para la constancia del voto, aparece mi firma en el lugar corréspondiente al Secretario, junto a la firma de l Sr. Presidente de Mesa.-

Por lo expuesto al Sr. Jefe de Policìa de Montevideo, solicito seefectuen las comprobaciones de lo presentado en mi descargo y se revea la resoluciòn tomada ya que èsta perjudica el ejercicio de mi profesiòn en la funciòn pùblica.-

Saluda a usted atentamente

Elsa Manzini Marzi

Elsa Manzini Marzi

Nº DE HABILITACION PARA CARGO PUBLICO 016 SOLICITADO EN JEFATURA DE COLONIA

Elsa Manzini Marzi

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 28 ENE. 1982
No. 02313
Firma

... DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
28 ENE. 1982
... CON LA RESOLUCION DE ... 24.892 Art. 5to. ... 1º ...
PASA A DIR. ... INF. e INT.




DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- sfl.-

" SECRETARIA " - Montevideo, enero 31 de 1982.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

17993

... 29 ENE 1982 ... 06.15 ... 2.70

02 ... 1982
Hora

# IMPORTANTE

## COMO ESTAN INTEGRADAS LAS MESAS

Se hace saber a las Comisiones Receptoras de Votos, que de acuerdo con la elección verificada por la Junta Electoral, el orden de proclamación de los miembros de cada Comisión es como sigue: Tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Los cargos son irrenunciables.

# MESAS ESPECIALES

## MESAS ESPECIALES CIUDAD DE COLONIA.

### Nº 1 — Administración Nacional de Puertos.

Titulares: 1 Mario A. Alearí Conde; 2 Alberto P. Artola; 3 Ricardo E. Benia. Act. Daniel P. Berohuet.

Suplentes: 1 Daniel Vaz Martins; 2 Martha Arroyo Sacra; 3 Eduardo A. Vázquez Praderi. Act. Oscar A. Pittaluga.

### Nº 2 — Administración Nacional de Puertos.

Titulares: 1 Astur Sergio Bozzano; 2 Alfredo G. Bruno Babalciague; 3 Eduardo Capurro Alvarez. Act. Osvaldo Cardozo Sarabia.

Suplentes: 1 Pedro Victor Arroyo; 2 Edgardo E. Vittori; 3 Néstor A. Zamus. Act. Otto Miguel Pristch.

### Nº 3 — Administración Nacional de Puertos.

Titulares: 1 Roberto J. Casas; 2 Alfredo Castels Montes; 3 Walter O. Coral. Act. Walter Couto Baliño.

Suplentes: 1 José Pedro Servino; 2 Daniel Vigorito; 3 José Gregorio Acosta. Act. Carlos A. Rava Seijas.

### Nº 4 — Oficinas Saenz Piñón Vidal. Puerto.

Titulares: 1 José Gabriel Chiara; 2 Eduardo De la Rosa López; 3 José Luis de Leon. Act. Gualberto [illegible]

Suplentes: 1 Santiago [illegible] Vicco. 2 Nelson Ca[illegible] Carlos A. [illegible] Act. [illegible]

12/1971



**Nº 15 — Liceo Nuevo.**

Titulares: 1 Nicasio Bentancuort; 2 Florismán Barreto; 3 Hors Manfred Holser. Act. Julio Piazza.

Suplentes: 1 Eda Detjen; 2 Carlos Gugue'meier; 3 Amilcar Urtarú Teleches. Act. Julio Córdoba Cantera.

## MESA ESPECIAL CIUDAD DE ROSARIO.

**Nº 16 — Colegio Hermanas.**

Titulares: 1 José Silvestri; 2 Luis A. Sánchez; 3 Luis Díaz. Act. Silvia Curbelo de Prezia.

Suplentes: 1 Oscar Pereira Arosteguy; 2 Alberto Graña; 3 Walter Oviedo. Act. Mario Ariel Grana Tobler.

## MESAS ESPECIALES DE CIUDAD DE CARMELO

**Nº 17 — Club Yachting.**

Titulares: 1 Algredo Aguilar; 2 Luis A. Aguinaga; 3 Luis A. Cremona. Act. José Lerga.

Suplentes: 1 José Maldonado; 2 Vicente Musso; 3 Gilberto Silva. Act. Artigas Tamara.

**Nº 18 — Club Yachting.**

Titulares: 1 Adoración Conti; 2 Julio Esquivel; 3 Miguel Molfino. Act. Carlos Risso.

Suplentes: 1 Juan C. Bartezone; 2 Roberto Vázques; 3 Hugo Ferrari. Act. Alberto Yacobucci.

**Nº 19 — Receptoría de Aduana.**

Titulares: 1 Dardo L. Vera; 2 Carlos Vaccaro; 3 Tomás Aguinaga. Act. Dante Pegazzano.

Suplentes: 1 Elio Saúl Báez; 2 Jaime Balbuena; 3 José Casalá. Act. Gerardo Vargas.

**Nº 20 — Receptoría de Aduana.**

Titulares: 1 Néstor Suárez; 2 Noel Ver..; 3 Santiago Orgoroso. Act. Aníbal Arnoldi.

Suplentes: 1 Carlos Viera; 2 Mario Torres; 3 Luis A. Paredes. Act. Hugo Puche.

## MESAS ESPECIALES DE CIUDAD DE NUEVA PALMIRA

**Nº 21 — Hotel Bermúdes**

Titulares: 1 Lorenzo Gallo; 2 Asdrúbal Guinovart; 3 Hugo Beveggni. Act. Darío De Rosa Dicono.

Suplentes: 1 Sergio Guinovart; 2 Rafael Drago; 3 Julio César Ghirone. Act. Silvia Susana Pessi.

**Nº 22 — Casa Montenez.**

Titulares: 1 Martín Elizondo; 2 [illegible]mingo Genimasse; 3 Pedro Hel[illegible]a. Act. Hilda Aristimuño de Di Lungo.

Suplentes: 1 Roberto Peñalba; 2 Ramón Irastorza; [illegible] Dardo Olives. Act. José [illegible] Bruzzone.

Titulares: 1 Roberto J. Casas; 2 Alfredo Castels Montes; 3 Walter C. Corsi. Act. Walter Couto Baliño.

Suplentes: 1 José Pedro Servino; 2 Daniel Vigorito; 3 José Gregorio Acosta. Act. Carlos A. Rava Seijas.

**Nº 4 — Oficinas Saenz Piñón Vidal. Puerto.**

Titulares: 1 José Gabriel Chiara; 2 Eduardo De la Rosa López; 3 José Luis de León. Act. Gualberto R. de Lucía Silva.

Suplentes: 1 Santiago Barbosa Vicco; 2 Nelson Cabrera Lemos; 3 Carlos A. Calo Rochet. Act. Cadmon Roseli Mauri.

**Nº 5 — Oficinas Saenz Piñón Vidal. Puerto.**

Titulares: 1 Hugo Aris Ferras Vida.t; 2 Jaime A. García Radich; 3 Irene Gatti Varela. Act. Eladia M. Hernández Martínez.

Suplentes: 1 César E. Collazzi; 2 Elbia Nelia Costabel; 3 Orlando Chiazzarro. Act. Lina Betaris salles Alba.

**Nº 6 — Oficinas Saenz Piñón Vidal Puerto.**

Titulares: 1 Alfredo Ariel Ibáñez; 2 Thomas M. Kachelo; 3 Sergio J. Labella Arriaga. Act. Francisco P. Larrera.

Suplentes: 1 Rosa Nari Dios Corrales; 2 Carlos S. Fernándes Alfos; 3 Diego A. Fernándes. Act. Mariano Saraleguy.

**Nº 7 — Estación A. F. E.**

Titulares: 1 José Leonardo Lemes; 2 Jorge Bouvier Prado; 3 Domingo V. Luizzi Vitureira. Act. Marisa Iglesias García.

Suplentes: 1 Esther B. Germán Rivas; 2 Yolanda Gonzáles Quintana; 3 Eduardo J. Gutiérrez Oroná. Act. Juan Carlos Scarzi.

**Nº 8 — Estación A. F. E.**

Titulares: 1 Francisco A. Mandl; 2 Ana Marca Sorhouet; 3 Elsa Mazzini. Act. Amalia Delgado Leguisamo.

Suplentes: 1 Carlos E. Long Copes; 2 Aldo O. Maggy Benech; 3 Carlos H. Maldini Romero. Act. José S. Scavino.

**Nº 9 — Oficina Granero Oficial.**

Titulares: 1 Franc'sco E. Mazzitelli; 2 Rubi Ot'cas Berro; 3 Eduardo M. Pereyra Brum. Act. Jorge M. Pérez Sanabria.

Suplentes: 1 Juan Pedro Martell; 2 Rubén Martínez; 3 Gabriel Mas Gelnheart. Act. Eduardo M. Seigal Olazzo.

**Nº 10 — Caja Civil.**

Titulares: 1 Emilio Maddalena; 2 Yolanda Leguisamo; 3 Carlos Pico Alonso. Act. Edgardo T. Pisciottano.

Suplentes: 1 Inocencio A. Medina; 2 Francisco B. Núñez Bonora; 3 Gabriel A. Paseyro. Act. José P. Stagno.

## MESA ESPECIAL CIUDAD DE TARARIRAS.

**Nº 11 — Salón Parroquial.**

Titulares: 1 Gastón Justet Peyronel; 2 Reynaldo Rivoira; 3 Irma Peña Souto. Act. Ana B. Sánchez Reutor.

Suplentes: 1 María A. Mesa de Saret; 2 Elio Dino Michelin; 3 Heymee D. de Mondón. Act. Lilián Aztolaguirre.

## MESA ESPECIAL CIUDAD DE JUAN L. LACAZE.

(8)




CORTE ELECTORAL
**Registro Cívico Nacional**

Form. 64

**CREDENCIAL** SERIE BLA Nº 14347

Nombre y apellido que contenga el documento presentado
Elsa Manzini Marzi

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores: -

País y lugar de nacimiento R. O. del Uruguay - Montevideo
Lugar y fecha de la inscripción Montevideo, Mayo 4 de 1958

Indiv. Dact. | Serie A 3433
Sección A 2222

Elsa Manzini Marzi
Firma del inscripto o constancia de no saber o no poder firmar



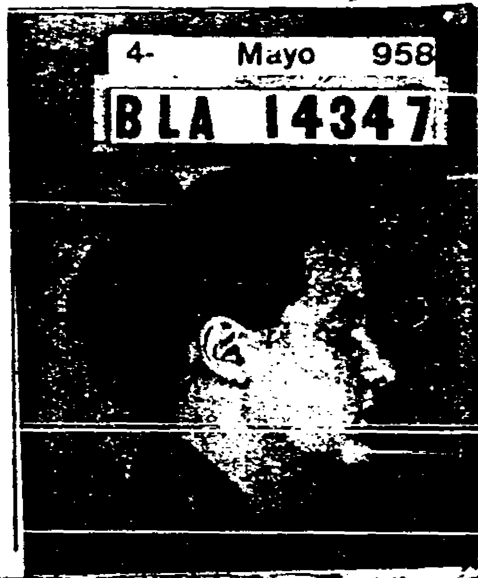
Jefe

Secretario

Traslado a Serie ........ Nº ........
Lugar y fecha ........
Jefe
Secretario

Traslado a Serie ........ Nº ........
Lugar y fecha ........
Jefe
Secretario

Traslado a Serie ........ Nº ........
Lugar y fecha ........
Jefe
Secretario









17963

CI 679446
[illegible] Seccional: 219348
[illegible] 6326

PLEBISCITO -VO- 196[illegible]

Elecciones del día [illegible] de [illegible] de 19[illegible]
Dpto. [illegible] Serie [illegible] Nº [illegible]
Lista ordinal Nº [illegible] Circuito Nº 8

VOTO

SECRETARIO PRESIDENTE

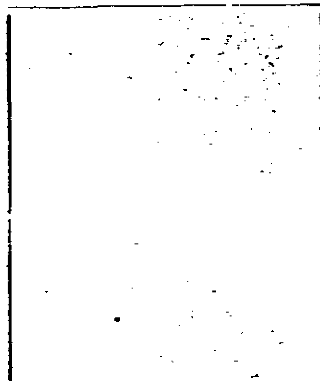
DPTO. I
PROC.
(CC)

006

17993

| ANTECEDE SERIE | Nº | Escrito presentado por Elsa Manzini Marzi | | | |
|---|---|---|---|---|---|

MANZINI MARZI: Elsa.-



Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica B.L.A 14.347.-

C. Id. Interior

Ocupación Labores.-

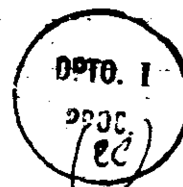
Organización

Domicilio Junta E Administrativa 2081 en 1971 -Montev

Datos Personales Hija de Gaetano MANZINI y Carmen MARZI,- nacida,el 18/2/934 en la 12a Secc Jud de Montevideo.

F. 70 - 6.000 - 1 - 82

| ANTECEDE SERIE | Nº | Ficha de ... de Elsa Manzini Marzi. | | |
|---|---|---|---|---|




OBSERVACIONES

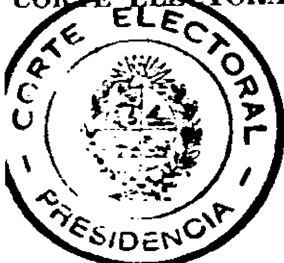
22/4/982.- La Corte Electoral,Por Of 20/982,con fecha 8/3/982,informa que la titular,actuó como Secretaria en el Circuito No 8 (Mesa Especial,por el Dpto de Colonia,que funcionó en Montevideo,en las elecciones de 1971.-En el Acta de Instalación,consta que actuó por el Partido Demócrata Cristiano.-IDEM información proporcionada por el SID,por Memo.207/982,del 8/2/982.Ver ASUNTO 8-2-1-946-rmg

007 17993

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 762830

| ANTECEDE SERIE | Nº | Ottado de los Santos Germinal Yoni | | Manzini Marzi Elsa | |
|---|---|---|---|---|---|



CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of. 20/82IE

CONFIDENCIAL

Montevideo, 8 de marzo de 1982.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

SUB COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.

DPTO. I PROC. (CC)

Señor Jefe:

De acuerdo a vuestra solicitud en oficio 052/982, del 4 de marzode 1982, informamos:

REFERENTE A: OTTADO DE LOS SANTOS Germinal Yoni, C.C. BAA 26922.

REGISTRAMOS: OTTADO Germinal Y., C.C. BAA 26922, actuó como Tercer Miembro, en el circuito Nº 15 ( Mesa Especial Por el Departamento de Maldonado que funcionó en Montevideo en las elecciones del año 1971). No consta en el Acta de Instalación filiación política.

INFORMAMOS: OTTADO DE LOS SANTOS Germinal Yoni, C.C. DBA 14899, con fecha 3 de marzo de 1980, trasladó a BAA 26922. Hijo de Germinal OTTADO y Celmira Iris DE LOS SANTOS, nacido el 1º de julio de 1948, en la segunda sección judicial de Maldonado. Hermano de WILLIN Y DORIAN. En el momento de la inscripción se domiciliaba en 18 de Julio 833, San Carlos, al efectuar el traslado se domiciliaba en 2 de Mayo 1443 ap. 6, de estado civil soltero, estudiante.

REFERENTE A: MANZINI MARZI Elsa, C.C. BLA 14347.

REGISTRAMOS: MANZINI MARZI Elsa, C.C. BLA 14347, actuó como secretaria en el circuito Nº 8 (Mesa Especial, por el Departamento de Colonia que funcionó en Montevideo en las elecciones de 1971.



17993

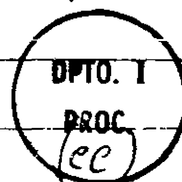
| SIGUE SERIE | Nº | Fotografía 007/82 | de dd | Manzini S. I. | Marzi J. — | Elsa |
|---|---|---|---|---|---|---|

En el Acta de Instalación consta que actuó por el Partido Demócrata Cristiano.

INFORMAMOS: MANZINI MARZI Elsa, C.C. BLA 14347, hija de Gaetano MANZINI y Carmen MARZI. Nacida el 18 de febrero de 1934, en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, Hermana de Luis, de estado civil soltera, de ocupación Labores. En el momento de la inscripción se domiciliaba en Junta E Administrativa 2081, Montevideo.

Saluda a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE



CORTE ELECTORAL

# COMISION RECEPTORA DE VOTOS

## Primera — Acta de Instalación

(101)

SERIE *1 pocal* CIRCUITO *N° 8*

En *Colonia* a los *veintiocho* días del mes de *noviembre* del año *19..*

... las *ocho y veinte* horas, en el local calle *Florida* N° *s/n* o paraje *Estación ...*

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

| | | |
|---|---|---|
| PRESIDENTE, El Sr. D. *[firma]* FRANCISCO MANDI | Miembro designado (1) Delegado | AFILIADO AL PARTIDO *Demócrata Cristiano* (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) |
| SECRETARIO, El Sr. D. *... Maurer ...* | Miembro designado Delegado | AFILIADO AL PARTIDO *Demócrata Cristiano* (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) |
| ... MIEMBRO, El Sr. D. *[firma]* *... María Scrhenet* | Miembro designado Delegado | AFILIADO AL PARTIDO *Colorado* (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) |
| SUPLENTE/VOCAL ...ARIO, El Sr. D. *[firma]* *Amalia Delgado* | Titular Suplente | |

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Listas Electorales y de ... sobres.

SON DELEGADOS:

| | Inscripto SERIE | NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos. |
|---|---|---|---|---|
| *Manuel Mattos* | *N.A.B.* | *1332* | *Nacional* | |
| *Ricardo Marán* | *N.A.B.* | *1036* | *Colorado* | |




010

17903

...nio y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Electorales y de ........................ sobres.

| ... DELEGADOS: | Inscripto SERIE | Inscripto NUMERO | Afiliado al Partido | Entregó lista de |
|---|---|---|---|---|
| .. [illegible] Mattos | N.A.R. | 11332 | Nacional | |
| " Pinnede [illegible] | N.A.B. | 1036 | Colorado | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |
| " | | | | |

OBSERVACIONES

[illegible] (ALDO MAGGI) [illegible] Jose Scavino (José SCAVINO) [illegible] Junta Electoral que ambos [illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombres apellidos ...)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

DPTO. I
PAC...
CC

011

17993

ANTECEDE SERIE

DILIGENCIADO No.885/982.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Abril 22 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

SEÑOR INSPECTOR PRINCIPAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Elsa MANZINI MARZI,/ adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.5 y 6/

2)-Oficio No.20/982 de la Corte Electoral por el cual informan que la recurrente actuó como secretaria en el circuito No.8 (Mesa / Especial) por el Departamento de Colonia que funcionó en Montevideo en las elecciones de 1971,constando en el Acta de Instalación que actuó por el Partido Demócrata Cristiano,a Fs.7.

3)-Fotocopia de Memorandum (A) No.207/82 del S.I.D. a Fs.8 y 9.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÍNAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro:0630.-sfl./

Montevideo, abril 29 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Al elevar la presente reclamación a su conocimiento y consideración, cúmpleme informar a usted, que la Sra.Elsa MANZINI MARZI // fue incluída en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos, en razón de figurar como delegada de mesa en / las elecciones nacionales de 1971, por el "Frente Amplio", no habiendo presentado listas, en el Circuito Nro.8(Mesa Especial), por el Departamento de Colonia, que funcionara en Montevideo, calle Florida / S/Nro. "Estación de A.F.E.".-

En virtud de las manifestaciones que realiza la Sra.MANZINI MARZI en su escrito de presentación, que fue nominada por la Corte /

BIQUE 4 1 2 3 0 8 3 0 3
SERIE

//..Electoral, para actuar en el referido Circuito, dada su calidad de funcionaria pública, se solicitó fotocopia del "Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos", la cual luce a fs 10, donde surge que la causante integró la "Mesa Especial", y no la representación de ningún partido, lema o agrupación.-

Lo que hubo verdaderamente fué un exceso de parte de quién / inscrituró el Acta, al poner la afiliación partidaria de quienes integraban dicha Mesa Receptora, lo que como se dijo actuaron con mandato expreso de las Autoridades Electorales, y nó asumiendo representación partidaria alguna.-

Corresponde señalar que cuando se le incluyó en la categoría / "C" a los delegadas de mesa del "Frente Amplio", fue teniendo en cuenta la acción relevante que tuvieron en el acto eleccionario de 1971, / para perturbar su normal desarrollo y favorecer a grupos que integraban dicha coalición política. Pero como en el caso en vista, la recurrente no actuó como delegada de mesa, y solo por un mero acto de sinceridad quedó consignado en Acta su afiliación al Partido Democrata / Cristiano.-

Por lo expuesto precedentemente se considera que sería de justicia proceder a su cambio de categoría, que incluso, de compartir el señor jefe este criterio, podría ser la "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
RECIBIDO
ASUNTO
13 AGO. 1982

DPTO. I
PROC.



17993

SEC[illegible]TO



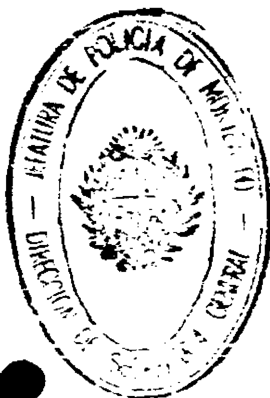
A.f. Nº 308003 (11)

ANTICIPO SIN FIRMA

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3317/82 lds.

Montevideo, 18 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:



Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución la precedente solicitud de revisión de antecedentes ideológicos presentada por la persona Elsa / MANZINI MARZI, en virtud de haber sido incluída dentro de la categoría "C" de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo, me permito hacer constar // que atento a lo informado por la Dirección de Información e Inteligencia, de donde surge que la categorización "C" dada oportunamente no corresponde, se sugiere -salvo mejor opinión- adjudicarle categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 [illegible] 1982
No. 17993

Exp.Nº476/D-I/982(C)

DPTO. I
PROC.
CC

Montevideo, 28 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

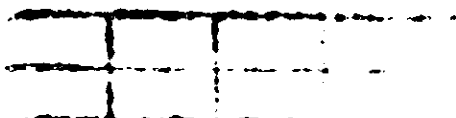
Habiéndose realizado el estudio correspondiente al presente caso, y no obstante el haberse aclarado la situación de la reclamante en lo referente a que no actuó como Delegada de Mesa en las elecciones de 1971, se registran en este Servicio, los an-

...///

014

17993







//... tecedentes proporcionados por la Jefatura de Policía de Colonia, que a continuación se mencionan:

1971 - Figura como firmante de un Manifiesto de adhesión al Frente Amplio, fecha en Setiembre de ese año.

EVALUACION : B - 2

10/JUL/973 - Se establece que en la fecha no concurrió a sus tareas habituales en el Semillero Nacional, en apoyo a un paro realizado como medida de fuerza.

EVALUACION : B - 2

1982 - Personas de reconocida fé democrática del Departamento de Colonia, la sindican como izquierdista.

EVALUACION : F - 6

Es de señalar que dichas anotaciones no habián sido remitidas a esa Jefatura en oportunidad que se evacuó el Memorandum (A)Nº207/82 de este Servicio, ni cuando se confeccionó el Oficio Nº628/D-I/981 en virtud de que a esas fechas, la información precedente aún no había sido recibida.-

Por lo expuesto, y considerando que por los antecedentes mencionados le correspondería Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, vuelvo a usted el presente, a efectos, de que si se estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a fojas 11.-

Saluda a usted atentamente

...

015.

17.9/83

R O

.f. N° 31 75 38




r el irector del ervicio de Información de efensa

l Sdo. Sub- irector

Coronel

uan . urutchet



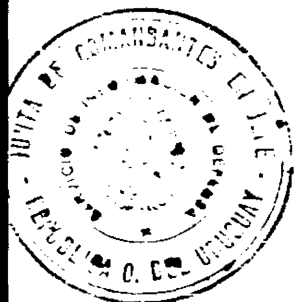

R C

016

A. B. Nº 88 51 17

Montevideo, 07 de Diciembre de 1981.-

(5)
Of.Nº625/D-I/81



Ref.a:MANZINI MARZI, Elsa.--

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Con motivo de tramitarse una solicitud de Beca correspondiente a la persona Elsa MANZINI MARZI, Cédula de Identidad Nº579.446, Credencial Cívica Serie B.L.A. Nº 14.347, quien se desempeña como Técnico de laboratorio de Certificación de Semillas, Dirección Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca, se ha podido establecer que la misma cuenta con las anotaciones que se transcriben a continuación:

REGISTRAMOS: MANZINI MARZI, Elsa
Credencial Cívica Serie B.L.A. Nº14.347
08.VI.979 - Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971 por el Frente Amplio, NO presentando listas, por el Departamento de Montevideo, Circuito N 8 de Colonia. EVALUACION: A - 1

Por tal motivo, esta Dirección le adjudica a la persona en cuestión Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", debiendo esa Delegación regularizar el correspondiente trámite de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº352/78 para la tramitación de CONSTANCIA en la Administración Pública.-




Al respecto, se cursó Oficio Nº629/D-I/81 al

///... Ministerio de Agricultura y Pesca comunicando la situación de la causante.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti



J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 24/VIII/982

= RECLAMO EN 1RA. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo.-

MANZINI MARIZ, Elsa

Nombres y Apellidos

## I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegada de Mesa por el Frente Amplio (no presentó listas) en el Dpto. de Colonia, en las elecciones nacionales de este año (Antecedentes del Dpto. I/S.I.D. - CI.PRO.DA.)

## II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Exprèsa que no actuó como Delegada de Mesa, sino como Secretaria de la misma, habiendo sido designada al efecto por la Corte Electoral, dada su condición de funcionaria pública.-
Al respecto, adjunta fotocopia de una hoja del Diario "LA COLONIA" del 23/II/971, donde se detalla la integración de las Mesas de Votación, figurando la causante con tal cargo en una de ellas.

## III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

A fojas 9 de este expediente, luce fotocopia del Acta de Instalación del Circuito No. 8 del Dpto. de Colonia, donde actuara la causante, por le cual se comprueba, e incluso figura su firma, avalando que actuó como Secretaria de Mesa y no como Delegada Partidaria.-

## IV - RESOLUCION

El Señor Delegado, en vista del error incurrido recomienda otorgar CAT."A", lo cual se comparte.

CATEGORIA "A" Y "A I A" Y REGULARIZAR EN CI.PRO.DA.

APROBADO:

Tte.Cnel. LARY

DPTO. I
PROC
(CC)

019 24/8/82

Se entregó fotocopia del Acta de [illegible]
del Circuito [illegible]
sus antecedentes

- Habiéndose comprobado que registra otros antecedentes de la J.P. Colonia, se vuelve el expediente a la Jefatura Pol. Montevideo, a efectos de modificar recomendación por Categoría "B".-



[illegible] 1 de agosto de 19[illegible].-

[illegible]

[illegible] 1a Instancia en lo [illegible] [illegible] [illegible] contra [illegible]

[illegible] incendio de vehículos en el garaje del edificio [illegible] oriental, casada, 53 años, ocupante del apto.[illegible]; Israel [illegible], oriental, casado, [illegible] años, apto.[illegible]; [illegible], oriental, casada, [illegible] años, apto.[illegible] y otra [illegible], oriental, casada, [illegible] años, 40[illegible], personas estas que no aportaron datos de interés para la investigación que se viene cumpliendo, no encontrando ninguno de ellos justificación al uno al hecho. Por su parte la [illegible] [illegible] [illegible] próximo [illegible] del día de ayer, o sea con posterioridad al atentado, recibió un llamado [illegible] de una persona del sexo femenino, de voz clara y joven, [illegible] [illegible] le dijo "no hicimos bien, [illegible] cortan [illegible] la comunicación [illegible]. [illegible] también a un operario sanitario que concurre [illegible] [illegible] hace tres años, [illegible] [illegible], oriental, casado, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] villa [illegible] [illegible], el que [illegible] [illegible] de los hechos que se investigan. [illegible] interrogó a [illegible] [illegible] que habían sido procesadas por esta [illegible] en 19[illegible] por [illegible] [illegible] varias [illegible]; ellos son [illegible], [illegible] [illegible], [illegible], y [illegible], oriental, [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (...). De acuerdo a lo [illegible] no fueron privados de su libertad.-

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] se llevó [illegible] constituída con un total de [illegible] [illegible], [illegible] Sr. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-

[illegible] la hora 21.15' [illegible] se realizó una reunión [illegible] [illegible] [illegible] de Montevideo del Partido [illegible], [illegible] [illegible] con una asistencia de [illegible] personas; oradores, [illegible] [illegible] r. [illegible] [illegible].- [illegible]

[illegible] la hora [illegible] en el [illegible] [illegible] se llevó a cabo un acto [illegible] [illegible], [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible], con una asistencia de [illegible] [illegible] a la hora [illegible] con unas [illegible] personas [illegible].-

[illegible] ayer se tuvo conocimiento en esta [illegible] por [illegible] [illegible] que en la [illegible] [illegible] la falta de [illegible] cajas de [illegible] [illegible], oriental, casado, [illegible] años, [illegible] [illegible], oriental, casado, [illegible] años, [illegible] que el día [illegible] de los [illegible] a la hora [illegible] [illegible] sustrajeron [illegible] frascos del laboratorio [illegible] [illegible] [illegible] al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] día de ayer arribó [illegible] país [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Continuación P.de N.Nº [illegible] SECRETO

///...

berto [illegible].-

5.-[illegible] A DECRETO 90/76.

En la víspera, a la hora 09.40' arribó amp[illegible]
cedente de Buenos Aires en el Vapor de la Car[illegible]
oriental, divorciado, de 42 años, C.I.(extrav[illegible]
[illegible]rros 4732, con el permiso Consular Nº 604. [illegible]
[illegible]cación Criminal con fecha 2/8/966 por Lesion[illegible]
Instrucción 5to. Turno. Fue invitado a concurri[illegible]
[illegible] de regularizar su situación ante la Dir.N[illegible]

Ayer a la hora 20.30' arribó al Aeropuerto[illegible]
vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedente[illegible]
Decreto 90/76, María Luisa DE AGUIRRE DELGADO[illegible]
años, con permiso Consular 419/82. No regist[illegible]
vitada para el lunes 23 a efectos de ser iden[illegible]
te.-

6.-REPATRIADOS.

A las 17.45' en vuelo 572 de [illegible] proce[illegible]
rácter de repatriado Carlos RODRIGUEZ [illegible]
Rubén Darío 3050, C.I.Nº 1.478.515 y Pte.Com[illegible]
[illegible]a Shirley NUÑEZ BLANCO de RODRIGUEZ, orienta[illegible]
[illegible]es 1104 piso 8, C.I.Nº 1.747.961-8 y Pte.uru[illegible]
[illegible]estaron que viajaron el 2 de Julio p.pdo. p[illegible]
el objeto de trabajar, al no poder realizarlo[illegible]
recen de antecedentes por lo que no fueron p[illegible]

002 (A)

7.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.00' salida vuelo 215 de Aero.Argentinas destino Buenos Aires.
PIAGGIO Jeannette, ecuatoriano, nacido el 5/12/935.Pasap.Dip.Ecuat.N° 6078.

Hora 11.30' entrada vuelo 224 de Aero.Argentinas, procedente de B.Aires.
ROCHA Joel, brasileño, nacido el 8/4/933.Pasap.Dipl.13815.
THOMAS Marly, brasileño, nacido el 7/5/935.Pasap.Dip.13820.

Hora 14.20' entrada vuelo 202 de L.A.P. procedente de Asunción Paraguay.
VERGARA María, paraguaya, nacida el 30/5/961.Pasap.Dip.1843.
CASACCIA Patricia, paraguaya, nacida el 3/5/961.Pasap.Dip.1474.

Hora 14.30' salida vuelo 235 de Aero.Argentinas destino Buenos Aires.
MAZGEMSEN Robert, U.S.A., nacido el 10/10/934.Pasap.Dip.132323.

Hora 15.20' salida vuelo 935 de Cruzeiro destino Río de Janeiro.
SAMPOGNARO Inés, oriental, nacido el 4/7/948.Pasap.Dip.003177.

Hora 16.00' salida vuelo 914 de Varig destino Río de Janeiro.
DAMINI Gloria, oriental, nacida el 19/1/944.Pasap.Dip.005696.
CARDOZO Ana, oriental, nacida el 10/2/971.Pasap.Dip.005699.
CARDOZO Fernando, oriental, nacido el 31/5/942.Pasap.Dip.005695.
CARDOZO Sergio, oriental, nacido el 14/8/66.Pasap.Dip.005697.
CARDOZO Irma, oriental, nacida el 12/2/968.Pasap.Dipl.005698.

Hora 16.15' salida vuelo 157 de Pluna destino Buenos Aires.
VARGAS Mario, boliviano, nacido el 13/4/937.Pasap.Dip.683/80.

Hora 17.20' entrada vuelo 244 de Aero.Argentinas procedente de B.Aires.
MANGLESEN Ibaft, U.S.A., nacido el 10/10/934.Pasp.Dip.132323.

Hora 20.20' entrada vuelo 254 de A.Argentinas procedente de B.Aires.
ALVAREZ Saúl, oriental, nacido el 27/12/26.Pasap.Dip.5487.

Hora 20.20' salida vuelo 1203 de Pluna destino Buenos Aires.
BONAVITA Raúl, oriental, nacido el 22/4/28.Pasap.Dip.004751.

Hora 21.00' salida vuelo 255 de A.Argentinas destino Buenos Aires.
JOBE Raúl, argentino, nacido el 4/2/47.Pasap.Dip.109.
JOBE Dorotea, argentina, nacida el 12/2/944.Pasap.Dip.16363.

Hora [illegible].30' entrada vuelo 158 de Pluna procedente de B.Aires.
Sr.Comisario.José [illegible], Jefe de la Brigada de Narcóticos.
Sr.Of.Subayte.Roberto [illegible] de la Brigada de Narcóticos.

IV) INFORMACION GENERAL.-

[illegible], Y [illegible], Y [illegible]...................SIN NOVEDAD.-

[illegible] JUNTA DE [illegible]

[illegible]

[illegible]CTOR [illegible]

Inspector Principal

[illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 31-8-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| AREVALO, Amadeo | 18002 (P) | 82 | 1. | 2602 | TT |
| BRUZZONE, Roberto | 18002/P) | 82 | 1 | 2603 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

003/3 18002

S.I.D.
C.I.I.
DPTO.III (PCL)
MONTEVIDEO
131605AGO82

# MEMORANDUM No.130/82

ASUNTO : ELECCIONES INTERNAS
EVALUACION : F-6
REFERENCIA : Memorandum No.127/82
TEXTO :

- El día 11 de los corrientes la madre de MARCOS GUTIERREZ (hijo de GUTIERREZ RUIZ, integrante de la Coordinadora "POCITOS") de nombre MATILDE, habló con WILSON FERREIRA, telefónicamente.
Este le expresó que fuera optimista, que la lista ya estaba hecha, que se iban a dar los nombres por lealtad y que no se preocupara por quienes ocupaban los veinte primeros lugares. Le expresó que cuando MARCOS GUTIERREZ leyera la lista por primera vez no le iba a agradar, pero que la leyera dos veces, ya que él había realizado algunas "triquiñuelas".-




El Jefe del Departamento III (PCL)
Coronel
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (PCL) - ARCHIVO

[illegible]/m.j.f.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ..........
Fecha de salida 16/8/82
Pasa a Analistas
No. de Orden 1002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SUBDIRECCION
Fecha de E 23 AGO. 1982
Pasa a Analistas
No. 18007




001111

SECRETO

C.G.[illegible]
S.I.D.
DPTO.III (O.C.)
[illegible]
[illegible] 82

MEMORANDUM No.141/82

ASUNTO : ACTIVIDADES DEL P.C.U. EN URUGUAY.-
EVALUACION : C-3
TEXTO :

- Referente a la información proporcionada por Memorandum No.097/82 ítem 2 A de este Departamento se rectifican los nombres de las personas mencionadas.
  El esposo de ROSA GARCIA, es [illegible] (detenido por C.G.C.A.) y no MIGUEL [illegible] como figura.
  La persona mencionada como MIGUEL CHANCHINI es en realidad MIGUEL CORRALES, siendo Chanchini su sobrenombre.-
- ROSA GARCIA, mantiene contacto con RODOLFO [illegible] dentro del P.C., las tareas que cumple ROSA GARCIA, dentro del P.C. probablemente sean las mismas que cumplía su esposo.-



El Jefe del Departamento III (OC)
[illegible]




DISTRIBUCION:
[illegible] - [illegible] Y [illegible].-
[illegible] 1 - [illegible] III (OC) - [illegible]

001/1

18008

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
201133AGO82/

M E M O R A N D U M No.142/82

ASUNTO : SECTOR HERRERISTA DEL PARTIDO NACIONAL
EVALUACION : B-2
T E X T O :

1.- COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA.-

- La Coordinadora Nacional Herrerista tiene tres directores que son: BERNARDO DEL CAMPO, MARTIN GUTIERREZ, DIEGO FERREIRO. Los otros integrantes de la misma son:
  - JUAN ECHEVERRY (SALTO)
  - GERMAN ARIAS (FLORIDA)
  - INZAURRALDE (LAVALLEJA)
  - CHEBAS (LAVALLEJA)
  - PALOMEQUE (TACUAREMBO)
  - GARAT (COLONIA)
  - MIGUEL BUTIN (SORIAN O)
- De la Coordinadora Nacional Popular Herreristas dependen dos movimientos: MOVIMIENTO NACIONAL DE MONTEVIDEO, siendo sus dirigentes principales MARTIN GUTIERREZ y DIEGO FERREIRO así como el MOVIMIENTO DE AVANZADA NACIONALISTA, siendo su principal dirigente BERNARDO DEL CAMPO.-
- El sector ACCION NACIONAL HERRERISTA está integrado por:
  - OMAR URIOSTE (DURAZNO)
  - NESTOR ANDRADE (DURAZNO)
  - CESTARIO HAILER ( TACUAREMBO)





 22/9/83

- CHIFFLET (FLORIDA o DURAZNO)
- CARLOS ARRAGA (MONTEVIDEO)
- ANTONIO GABITO BARRIOS
- RODOLFO CIGANDA
- WASHINGTON REYES ABADIE
- PEDRO ECHEVERRYGARAY
- FERNANDO GOMEZ FYNS
- NELSON MORE

EUGENIO KOBLANSKY

- LORENZO DER BEGOSIAN
- ALBERTO PUIG
- ALBERTO HEBER
- NICOLAS STORACE MONTES
- JULIAN OLASCUAGA
- ZORRILLA DE SAN MARTIN
- HECTOR PAYSSE REYES
- RICARDO REYLY

INTERIOR
Conocimiento

- En Barros Blancos se creó un Comité a cargo de la Profesora ANGELITA SAIDAÑA, el mismo depende del sector ACCION NACIONAL HERRERISTA.-

2.- REUNION DE DIRECTIVOS DEL PARTIDO NACIONAL

/ Esta reunión se realizó la semana comprendida entre los días 08 al 14 de agosto de 1982.-

Aduciendo que en las elecciones nacionales del año 1971 el Movimiento POR LA PATRIA estaba integrado por 37 listas y aprovechando que muchas de las mismas estaban vacantes, determinados integrantes del grupo CONVERGENCIA, se presentaron como integrantes de dichas listas, solicitando a nombre de las mencionadas listas, cargos para las convencionales, de esta forma el grupo de referencia quedaría representa

do no sólo por sus integrantes natos sino también por elementos seudo representantes de listas que en la actualidad no existen.-

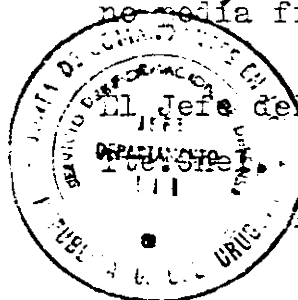
Integrantes del MOVIMIENTO DE ROCHA se opusieron, quedando los cargos distribuídos de la siguiente forma:

- 3 cargos para la C.D.U.
- 3 cargos para la JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL (Anti - C.D.U.).-

3.- LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA

- En la reunión mantenida por integrantes del MOVIMIENTO DE ROCHA, POR LA PATRIA y ACCION NACIONAL HERRERISTA se trató la representación de cada grupo en las listas convencionales.

LACALLE HERRERA, aduciendo ser nieto de LUIS A.DE HERRERA y tener el electorado de aquel, exigió; una lista cada 5 del Movimiento de Rocha y Por la Patria en Montevideo y una cada 3 en el interior. Esto fue grabado y enviado a WILSON FERREIRA con el cual están en constante comunicación, quien respondió que LACALLE no podía figurar en ninguna lista.-



El Jefe del Departamento III (ICE)
Pte.Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS Y FICHERO
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (ICE) - ARCHIVO

SECRETO



Vice-Presidencia de ANCAP

CNEL NELSON B.VIAR

Montevideo

23Ø93Ø Agosto de 1982

SP-57

P.I. Nº 103/982

C/A-1
S/A-2

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

SOL. ANT. 1345

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. | S.I.D. | - | 1 ejemplar |
| B. | D.N.I.I. | - | 1 ejemplar |
| C. | Archivo | - | 1 ejemplar |

26/8/82

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

1891

001|3

SECRETO

ANEXO Nº 1 AL P.L. Nº 103 /82 2    Hoja 11 de 30



FECHA..18-8-82.

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA..UTE.

DESDE QUE FECHA...1-4-78

NOMBRE (como figura en la cedula de identidad)...OSCAR H. PACHECO

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales)...OSCAR HORMANDO PACHECO AGUIRRE

CEDULA IDENTIDAD NUMERO 1.134.063 ...EXPEDIDA 16-12-74 LUGAR..Mdeo...

FECHA DE NACIMIENTO 30-4-46 ...LUGAR Mdeo. ....EDAD 36 años.

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los cambios)

SERIE..BUB......NUMERO..16.899.

SERIE............NUMERO..............

SERIE............NUMERO..............

NOMBRE DEL PADRE...HORMANDO.

NOMBRE DE LA MADRE..BLANCA.

DOMICILIO ACTUAL..CNO ANAYA 2492 ......DESDE EL...9-980.

DOMICILIOS ANTERIORES..YAÑEZ PINZON 4304.

..........CARLOS MARIA RAMIREZ 445.

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL......

ESTUDIOS CURSADOS .PRIMARIA

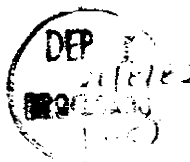
LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Individualizar el Instituto y zona)
ESCUELA No. 57.

TRABAJOS ANTERIORES, LUGAR..EFCSA. ..........FECHA.1971-78

LUGAR.......................... FECHA.......

LUGAR.......................... FECHA.......

NUMERO DE TARJETA.................................






1

FECHA....18-8-82..........................

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA...SUBERBIE HNOS...................

DESDE QUE FECHA..2-1-75.......................................

NOMBRE (como figura en la cedula de identidad)...JORGE EDUARDO..
PERUSSINCH BARCIA+ • *
...................................................................

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales)....IDEM AL ANTERIOR..............

...................................................................

CEDULA IDENTIDAD NUMERO.1.175.944-6.EXPEDIDA 21-2-80 LUGAR..Mdeo...

FECHA DE NACIMIENTO.28.10.49..LUGAR..Mdeo.......EDAD..32 años...

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los cambios)

SERIE..BOA......NUMERO..5766.........

SERIE............NUMERO...............

SERIE............NUMERO...............

NOMBRE DEL PADRE..CRUM.........................................

NOMBRE DE LA MADRE..MARIA......................................

DOMICILIO ACTUAL...LOS ANGELES 5373.....DESDE EL....1974........

DOMICILIOS ANTERIORES....PARAHIBA 5420...........................

...................................................................

...................................................................

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL......

ESTUDIOS CURSADOS..PRIMARIA Y COMERCIAL..........................

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Individualizar el Instituto y zona)

.ESCUELA 168 (INSTRUCCIONES) ACADEMIA Cernuchi(Dgo.Aramburú y M.Sosa).

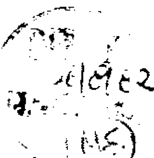
...................................................................

TRABAJOS ANTERIORES, LUGAR..MONTEGRAL SA...........FECHA..68-75.

LUGAR.......................... FECHA.......

LUGAR.......................... FECHA.......

NUMERO DE TARJETA..........................................



347

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Nota No.
1960/82/D.

Montevideo, 23 de agosto de 1982

C/A-1
C/A-2

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Presente.-

SOL. ANT. 1347
P.I (A) 229/81

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los candidatos cuya nómina se transcribe:

ALLENDE SPANGENBERG, Rossana María
AGUILAR PAILOS, Ricardo Enrique
CUADRADO OLIVERA, Marta
ABADIE DE LEON, Tabaré Eduardo
LIGRONE GRECO, Atilio Gerardo
SERVETTI AGUERRE, Rodolfo Rafael
UGARTEMENDIA FERRETJANS, Estrellita Ofelia
VERGES DELGADO, Ruben Pierre
PEREZ CAPURRO, Enrique
RAFFO TOBLER, Hugo Ariel
RIOS GARCIA, Amalia
RODRIGUEZ ITUÑO, Luis Eduardo
SALLUA SANDOVAL, Sergio Vicente
WINISKI ARTENSTEIN, Mónica




Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

23.8.82

Cnel.

DARDO RUIZ

JL/mg

001/19

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.

**MONTEVIDEO**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**



## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AGUILAR — PAILOS — RICARDO ENRIQUE
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 8 de Abril de 1951 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.255.545 de Montevideo Cred. Cívica BUB 19111

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Educación y Cultura

5. Cargo que desempeña: Director del Departamento Reprotécnico de Producción Gráfica y Audiovisual.

6. Domicilio particular: Julio Herrera y Reissig 506 . Apto. 1

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso de FOTOMECANICA COLOR PARA ARTES GRAFICAS. Selección de Colores Directa e Indirecta.

2. Lugar en que se desarrollará: SAO PAULO - B R A S I L

3. Fecha de iniciación: 13/10/82 Fecha de culminación: 29/10/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.




Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ............ Firma: ............

Fecha: ............

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 106 81

Actas 7.

8

**FORMULARIO Nº 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LIGRONE — GRECO — ATILIO GERARDO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 16/10/952 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1:285.845 de MONTEVIDEO C. Cívica B.L.B. 23624

4. Organismo (s) donde trabaja: 1) DIRECCION FORESTAL DEL M.A.P.
2) FACULTAD DE AGRONOMIA - UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

5. Cargo que desempeña: 1) DIRECTOR DE DIVISION PLANEAMIENTO Y DESARROLLO FORESTAL - 2) PROFESOR ASISTENTE Gr. 2 del DEPARTAMENTO DE ECONOMIA.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
- FACULTAD DE AGRONOMIA - INGENIERO AGRONOMO - (ORIENTACION FORESTAL)
- V CURSO NACIONAL DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (CEA-SEPLACODI)
- SEMINARIO FAO-SIDA PLANIFICACION DEL DESARROLLO FORESTAL (CHILE)

7. Domicilio particular: PEDRO VIDAL 2144

8. Teléfono particular: --------------- Oficina 91-55-12 / 93-28-75 Otros

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

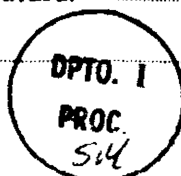
1. Nombre del curso o materia de la beca: FORMACION PROFESIONAL F.A.O. EN DESARROLLO AGRICOLA.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: SEDE DE LA F.A.O. en ROMA (ITALIA)

3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O.

4. Fecha de comienzo de la beca: ENERO 1983 Fecha de término: JULIO 1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION FORESTAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.






18028

Folio 9

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

POR HALLARSE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA TANTO COMO DIRECTOR DE LA DIVISION PLANEAMIENTO Y DESARROLLO FORESTAL COMO POR SU CARGO DOCENTE EN EL CURSO DE PROYECTOS FORESTALES DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: V CURSO NACIONAL DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS.

   Institución y lugar en que se usó: SEPLACODI - MONTEVIDEO - URUGUAY.

   Fecha de iniciación: ENERO 1979 Fecha de término: MAYO 1979.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECCION FORESTAL DEL M.A.P.

2. Materia: PLANIFICACION DEL DESARROLLO FORESTAL.

   Institución y lugar en que se usó: F.A.O.- SIDA - SANTIAGO - CHILE

   Fecha de iniciación: 19/10/981. Fecha de término: 6/11/981.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECCION FORESTAL DEL M.A.P.

3. Materia: ....................

   Institución y lugar en que se usó: ....................

   Fecha de iniciación: .................... Fecha de término: ....................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....................

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .................... Firma: ....................

Fecha: ....................

Nota de la División Cooperación Internacional: ....................

DPTO. I PROC. SM

Imp. Nacional 1216/79

004

18028

Antecede folio 9.

10

**FORMULARIO Nº 2**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**



**I) INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1.- SERVETTI (Apellido Paterno) AGUERRE (Apellido Materno) RODOLFO RAFAEL (Nombre(s))

2. 9/10/919 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 344.887-3 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BPB 13.595

4. Institución a que pertenece: COMISION HONORARIA DEL PLAN DE PROMOCION GRANJERA

5. Cargo que desempeña: INTERVENTOR-DIRECTOR

6. Domicilio particular: AGRACIADA 3124

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: MESA REDONDA SOBRE EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS EN MERCADEO AGRICOLA Y ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS.

2. Lugar en que se desarrollará: BRASILIA - BRASIL.

3. Fecha de iniciación: 15/11/82 Fecha de culminación: 18/11/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al ~~dorso de este formulario~~.




Firma del Candidato

**II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ............ Firma: ............

Fecha: ............

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ............

Imp. Nacional 496 81

Antecedentes F. 4 Solic. beca Básica

**FORMULARIO N° 1**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREZ GOMAR — CAPURRO — Enrique
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 4/2/53 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.281.313 de Montevideo C. Cívica AZA 24.625

4. Organismo (s) donde trabaja: Estación Experimental Agropecuaria del Norte - Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

5. Cargo que desempeña: Técnico Asistente

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Universidad de la República - Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo.

7. Domicilio particular: 25 de Agosto 320 - Tacuarembó

8. Teléfono particular: ------ Oficina 2407 Otros

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Adiestramiento de Servicio en Mejoramiento Genético de Trigo

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Nacional de Pesquisa de Trigo - EMBRAPA - Passo Fundo - Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: IICA-Cono Sur/BID

4. Fecha de comienzo de la beca: 8/11/82 Fecha de término: 27/11/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]



Sigue F6. (continuación Fundamentos solicitud de Seg.

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Adiestramiento en Servicio sobre Técnicas de Cultivo de Soja sobre Trigo

   Institución y lugar en que se usó: EMBRAPA-Passo Fundo y Londrina, Brasil; INTA, Marcos Juarez - Argentina

   Fecha de iniciación: 15/2/82 Fecha de término: 15/3/82

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:



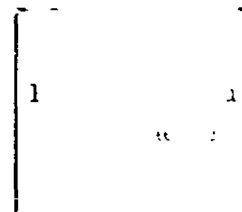

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RAFFO TOBLER Hugo Ariel.
Apellido paterno / Apellido materno / Nombre (s)

2. 30/9/48 Montevideo CASADO
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.112.746 de Mdeo C. Cívica BKA 10.543

4. Organismo (s) donde trabaja: ANTEL

5. Cargo que desempeña: INGENIERO (PLANIFICACIÓN DE REDES TELEFONICAS)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
INGENIERO INDUSTRIAL (opción MECÁNICA)

7. Domicilio particular: MILLÁN 3546 bis

8. Teléfono particular: 39 27 25 Oficina 297103 Otros 293198

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

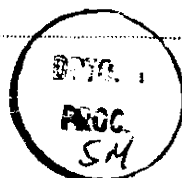
1. Nombre del curso o materia de la beca: CONECTORES PICABOND

2. Institución y lugar en que se desarrollará: A.M.P do BRASIL
FABRICA DE CONECTORES PARA CABLES TELEFÓNICOS

3. País u organismo que ofrece la beca: AMP do BRASIL

4. Fecha de comienzo de la beca: 5 DIAS HABILES EN Fecha de término: FECHA A CONVENIR CON REPRESENTANTE

5. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECTORIO DE ANTEL



008

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

CO-AUTOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LICITACIONES
INTEGRANTE TÉCNICO DE COMISIONES DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIONES DE ANTEL.

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: PROYECTO Y PLANIFICACIÓN DE REDES FLEXIBLES

   Institución y lugar en que se usó: TELEMIG - BRASIL - (B. HORIZONTE)

   Fecha de iniciación: 1/3/78 Fecha de término: 20/4/78

   Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECTORIO DE ANTEL.

2. Materia: ..........

   Institución y lugar en que se usó: ..........

   Fecha de iniciación: .......... Fecha de término: ..........

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..........

3. Materia: ..........

   Institución y lugar en que se usó: ..........

   Fecha de iniciación: .......... Fecha de término: ..........

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..........

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .......... Firma: ..........

Fecha: ..........

Nota de la División Cooperación Internacional: ..........

..........

..........

..........




Imp. Nacional 1216'79



19008

Antecede Grup de Trámite F. 1

13

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año
30 7 82

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIOS — GARCIA — AMALIA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 11/11/47 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 985.024 de Montevideo C. Cívica CMC 2674

4. Organismo (s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto BOerger", Estación Experimental La Estanzuela.

5. Cargo que desempeña: Técnico II

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Ingeniero Agrónomo (facultad de Agronomía)

7. Domicilio particular: La Estanzuela )Colonia)

8. Teléfono particular: Estanzuela 10 Oficina Estanzuela 10 Otros 90-04-48

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

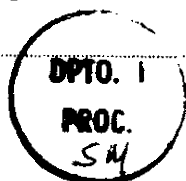
1. Nombre del curso o materia de la beca: Visita al Programa de Control de Malezas

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Nacional de Pesquisas, Passo Fundo, Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICa- Cono Sur - BID

4. Fecha de comienzo de la beca: 7/11/82 Fecha de término: 13/11/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI




18 8

010

Infor. F. 3 Solicitud de beca Anali... Rios

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

C.N.P. cuenta con amplia experiencia enel control de male-
s cultivo, siendo esta la especialidad que desarrollo en la
ion Experimental La Estanzuela.

D. **NTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Ma eria: Control de Malezas

Institución y lugar en que se usó: INTA, Estaciones Experimentales

Fecha de iniciación1/3/82 Fecha de término: 10/3/82

Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

2. Materia: Control de Malezas =

Institución y lugar en que se usó: Congreso Latinoamericano de Malezas

Fecha de iniciación: 1/8/82 Fecha de término: 7/8/82

Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Analia Rios

Firma ~~del Interesado~~

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79



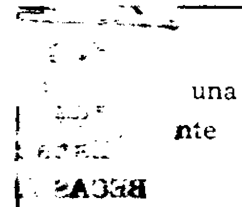

011 18023

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ — ITUÑO — Luis Eduardo
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 27 de Mayo de 1930 — R.O.del Uruguay — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 866.455 de Montevideo C. Cívica A.U.A. 17310

4. Organismo (s) donde trabaja: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: ABOGADO CONSULTOR

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para obtener el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

7. Domicilio particular: Avda. Garibaldi N° 2761

8. Teléfono particular: 800354 Oficina 908002 Otros 981504

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "ARBITRAJE INTERNACIONAL"

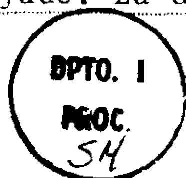
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Madrid-ESPAÑA

3. País u organismo que ofrece la beca: B.I.D. y el Consejo Superior en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de España.

4. Fecha de comienzo de la beca: 1) Fecha de término:

5. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

1) No está fijado. La duración del curso es de 3 días aproximadamente



C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El tema es de naturaleza jurídica y por ende tiene relación con mi profesión y el cargo que desempeño. Es además, de alto interés para la institución donde trabajo.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ASPECTOS JURIDICOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Institución y lugar en que se usó: La Cumbre(Córdoba)=Facultad de Derecho de Córdoba.

Fecha de iniciación: 15 de Octubre 1981 Fecha de término: 17 de Octubre 1981

Autoridad que patrocinó la candidatura: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

2. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

3. Materia: ...

Institución y lugar en que se usó: ...

Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...

Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...




Imp. Nacional 1216 79

| 48 | | 0 | 3 0 | 4 | 4 | 0 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cero | tres cero | cuatro | cuatro | cero | |

152

**FORMULARIO N° 1**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] Sergio Vicente
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. [illegible] [illegible] [illegible]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: [illegible] de Montevideo C. Cívica [illegible] 76574

4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca.-

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Doctor en Medicina Veterinaria- Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República.-

7. Domicilio particular: [illegible] 1776 apto.304

8. Teléfono particular: Oficina [illegible] Otros [illegible]

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

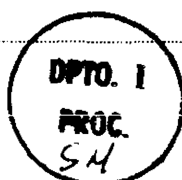
1. Nombre del curso o materia de la beca: Técnicas en [illegible]

2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]
Río de Janeiro-Rep.Fed.del Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]

4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Direcci;on General de los Servicios Veterinarios




014

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.......................................................................

.......................................................................

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ..........

Institución y lugar en que se usó: ..........

Fecha de iniciación: .......... **Fecha de término:** ..........

Autoridad que patrocinó la candidatura: ..........

2. Materia: ..........

Institución y lugar en que se usó: ..........

Fecha de iniciación: .......... Fecha de término: ..........

Autoridad que patrocinó la candidatura: ..........

3. Materia: ..........

Institución y lugar en que se usó: ..........

Fecha de iniciación: .......... Fecha de término: ..........

Autoridad que patrocinó la candidatura: ..........

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

..........

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .......... Firma: ..........

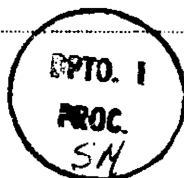
Fecha: ..........

Nota de la División Cooperación Internacional: ..........

..........

..........

..........




Imp. Nacional 1216/79

C 1

(1ra. Parte) 1893/82 28/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1960/82/D DE SE.PLA.CO.PI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN DARBI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1960/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - ALLENDE SLANGENBERG, Rossana María

- SE APRUEBA -

2 - AGUILAR PAILOS, Ricardo Enrique

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº1604/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 16/OCT/980.-

3 - CUADRADO OLIVERA, Marta

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº1697/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 03/NOV/980.-

4 - ABADIE DE LEON, Tabaré Eduardo

- SE APRUEBA -

5 - LIGRONE GRECO, Atilio Gerardo

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº28/979, aprobándose solicitud de Beca en fecha 28/FEB/979 y Memorandum (A) 1869/80, aprobándose solicitud de Beca a Argentina en fecha 14/AGO/980.-

6 - SERVETTI AGUERRE, Rodolfo Rafael

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº1094/81, aprobándose solicitud de Beca en fecha 26/JUL/982.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Jefe-Director
Coronel

Juan J. Curutchet




CAPITAN AI-SEÑOR ... DE ... DE PLANEAMIENTO, ...

COPIA -DE A ... 016 1...

C 1

(2da. Parte)
1893/82 28/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1960/82/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1960/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - UGARTEMENDIA FERNEGANS, Estrellita Ofelia

- SE APRUEBA -

2 - VERGES DELGADO, Rúben Pierre

- SE APRUEBA -

3 - RAFFO [illegible], Hugo Ariel

- SE APRUEBA -

4 - RIOS GARCIA, Analia

- SE APRUEBA -

5 - SAINZ SANDOVAL, Sergio Vicente

- SE APRUEBA -

6 - [illegible], Mónica

- SE APRUEBA -



Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL : SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION [illegible]

COPIA : [illegible] S.I.D.

017

C 1

(2da. Parte)
1003/82 31/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1960/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL. [illegible] BARBI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1960/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - RODRIGUEZ [illegible] C. Luis Eduardo

- [illegible] -

- Se informa que se contestó Memorandum(A)1334/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 03/AGO/981.-

2 - PEREZ GOLAN CAFURRO, Enrique

- [illegible] -




Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El [illegible]. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - [illegible] S.I.D.

Formulario B

Fecha de confección: 22.9.82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguilar, Ricardo | 18028 | 82 | | 2371 | (54) |
| " " | " | " | | 2372 | (54) |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

019/19 18528

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

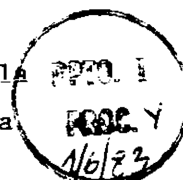
FECHA: 20-8-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/3



MONTEVIDEO: Fruto de la movilización intensa de los familiares de los presos políticos y de la amplia denuncia internacional ha mejorado la alimentación en el Penal de Libertad, así como las condiciones de recreo y lectura. Prosigue incansablemente la campaña por la libertad de un conjunto de prisioneros, entre ellos Alberto Altesor, .operado.... de nuevo por sus tratornos cardíacos; Rosario Pietrarróia, con grave afección a la vista; Héctor Rodríguez, con problemas de hipertensión y hemorragias gastroduodenales y Francisco Laureoso, que sufre de pielonefritis rebelde. ............. Rodríguez, con severa epilepsia; Raúl Sendic, con graves padecimientos de .........de heridas serias y del encierro durante años en un aljibe; Selva Braseli con graves trastornos de hipertensión sesis repetidas. El Ingeniero José Luis Massera, que sufrió ataques repetidos de hipertensión y requiere asistencia médica especializada. La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, presidida por el venezolano Carlos Andrés Pérez, encabeza esta campaña internacional por la libertad de más de un centenar de presos políticos y sindicales que requieren atención médica urgente.

001(A)/4 18029

BERLIN (R.D.A.): Preparando la gran jornada de solidaridad a los periodistas en su día internacional, se realizó aquí una conferencia de prensa a cargo de Eberjack .............., Presidente de la Unión de Periodistas de la República Democrática Alemana."El próximo viernes 27 de agosto, la plaza de Alejandro, será nuevamente escenario de una jornada en la que participarán redacciones de 130 órganos de prensa oral, escrita y televisiva. Durante todo el día la principal plaza de Berlín, vivirá otra vez una jornada excepcional, este año en solidaridad con los pueblos de Líbano y palestinos, así como los perseguidos de El Salvador, Guatemala y Uruguay" -declaró el Presidente de la Asociación de Periodistas-.

Se cortó la grabación ....................

Se reanuda la grabación.

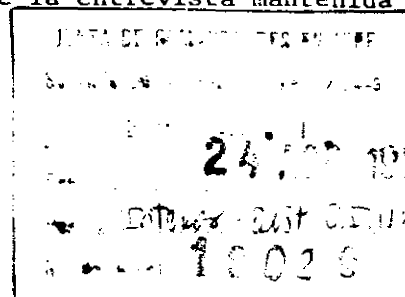
.......... escribe el diario cubano "Gramma". Luego de referirse a las amenazas del Ministro del Interior y a la advertencia a los partidos permitidos, leída por el Contralmirante Laborde de que no se permitirán críticas en el marco de la campaña por las elecciones internas -afirma "Gramma"- esta actitud reafirma las denuncias de diversos sectores en el sentido de que tras la democracia ofrecida por los Militares está el evidente propósito de legalizar la dictadura para seguir disfrutando de privilegios y de seguir saqueando la Nación con fines de lucro.

MONTEVIDEO:"Las zonas frente a las oficinas del Seguro de Paro abarcan varias cuadras con filas de 3 y 4 personas de todos los gremios. El fantasma de la desocupación hace estragos" -afirman periódicos sindicales clandestinos-. También denuncian estas hojas que la empresa del vidrio CODARVI pagó a sus operarios con artículos de su producción. Una fábrica textil acreedora de la empresa del mismo ramo, LA AURORA, había recuperado parte de sus haberes en mercadería, es decir, en este caso, en frazadas.

BERLIN (RDA): El principal diario, "......................" publica en primera página amplias noticias respecto a las gestiones realizadas en Montevideo por la libertad del General Líber Seregni. El "................" informa acerca de la entrevista mantenida con




001(B)/4



el Senador brasileño Paolo Crosar y el Abogado Raimundo Faoro de la misma nacionalidad, 2
con el Supremo Tribunal en pleno. Se destaca la entrega del recurso de Hábeas Corpus, mediante documentado alegato jurídico acompañado de 150 firmas de personalidades como el venezolano Carlos Andrés Pérez, el ex-Premier sueco, Olón Palmes, el Comandante Tomás Borge de Nicaragua y otros dirigentes políticos y renombrados juristas.

CIUDAD DE MEXICO: Intérpretes de más de 20 países participarán en V Festival de la Canción del Pueblo que se realizará en Chicago, Estados Unidos. El festival comenzó ayer y es organizado por la comunidad chicana y la indígena de Estados Unidos. Entre los europeos y sudamericanos se encuentran intérpretes paraguayos.

QUITO: Con gran éxito está actuando aquí hasta el próximo lunes 23 de agosto, el conjunto teatral uruguayo "El Galpón". Culmina así en Ecuador una exitosa gira por varios países del continente. La excelente calidad del repertorio y de los intérpretes recibió aplausos generalizados en todos los espectáculos.

DPTO. I
ICOC.
7

Y hasta aquí las noticias de hoy.

A continuación en esta sección el comentario de Eduardo Viera:

"Manfredo Secato, columnista de "Búsqueda", Abogado de empresas, Director Ejecutivo de una Casa Bancaria , ha tenido que hacer una confesión a pesar de ser un acérrimo partidario del modelo económico aplicado por el régimen dictatorial. Ha dicho: "No es probable encontrar hoy un uruguayo optimista. La crisis es general. Y lo que es peor, nadie espera que el final de la crisis se encuentre cerca y por el contrario la visión más generalizada es la apocalipsis total." Secato es de los que sostenían que con su política económica, el gobierno de facto había encontrado una especie de piedra filosofal de los activistas, pero ahora se queja de que la gente espera una fórmula milagrosa que permita salir de los problemas. Algunos Jefes Militares, por su parte, sostienen que hay que ocuparse menos de la política, menos de las elecciones internas. Ahora hasta prohibieron toda actividad política por la Avda. 18 de Julio. Que lo importante son los problemas económicos, pero no para solucionarlos -claro está- sino para analizar sus causas mundiales. También lo critica al Ministro Arismendi, y hasta dice que debe tener en cuenta que el Uruguay podría ser muy feliz si la situación económica de Brasil o Argentina fuera otra, olvidándose que en estas partes y sobre todo en Argentina, se aplicó y quebró, en esencia, el mismo modelo económico. Nunca hemos negado que la recesión mundial capitalista influye en nuestra situación, en cierta medida, pero influye más porque se ha hecho la política económica que convenía a las potencias imperialistas. La libre importación, rebaja de aranceles, a traer capitales especulativos con altos intereses,etc.. Se ha hecho una política consciente en favor del capital financiero, para arruinar empresas nacionales, a grandes sectores del campo y particularmente una política social de sub-explotación de los trabajadores. Y es de esto que hoy queremos hablar, no tanto de los problemas económicos que muchas veces ocupan nuestra atención, sino de un aspecto particular, es la política social, ultrarreaccionaria de la dictadura, que el trabajador la percibe en el salario que no alcanza, en la desocupación que es el gran drama uruguayo, o política que afecta a los jubilados, a ese 67% de jubilados que ganan menos de N$ 1.000 mensuales y que igual tienen que pagar el impuesto que inventó el Ministro Arismendi. ¿Y qué hizo la dictadura? Congelar sueldos y jubilaciones. Y pobre del que tenga que ir al Seguro de Paro. El subsidio no alcanza el 50% del salario y como ha dicho el Dr. Hermida, integrante de la cátedra del Derecho del Trabajo: "La nueva ley 15.180 -dijo- es notoriamente menos favorable para el trabajador que las anteriores. Los montos del subsidio propiamente abonados resultan inferiores, se establecen mayores exigencias y se aumentan las causas por las cuales se pierde ese derecho." Sin embargo, la

congelación de alquileres fue "enterrada" en el Consejo de Estado porque no conviene -se expresó- alterar el libre juego de la oferta y la demanda y porque al no aumentarse los salarios se llegará a la congelación del ajuste mensual de alquileres. Pero los salarios están inmovilizados. La desocupación aumenta, y sin embargo, los alquileres seguirán moviéndose , más del 17% hasta setiembre, 14% en setiembre, después un 11% de ajuste y recién en mayo se promete ............... Y que no nos hablen de la libre oferta y demanda. Esa calle está flechada, ................... sin derecho de huelga reconocido, que sufren la represión, porque incluso la ley de la dictadura llamada de "asociaciones profesionales" ahora se está aplicando con cuentagotas. Son muy pocas las asociaciones de trabajadores autorizadas. En algún caso, como en ONDA se despide con toda impunidad a los candidatos a integrar las directivas y la dictadura hace la vista gorda. ............. los despidos del ......... banco, a pesar de que los representantes del gobierno dictatorial intervinieron para que los patrones compraran el Banco Panamericano que pasó a llamarse "Centro Banco" y la compra fue un verdadero negociado con el visto bueno de la Junta de Comandantes. Pero de esto, es algo muy grave, de muy malo olor, vamos a hablar en otra audición. Hoy, para finalizar, estas breves referencias a la política social de la dictadura, vamos a decirles a los sufrientes jubilados y pensionistas que Linares Brun, Director General de la Seguridad Social y ex-Ministro, encontró la fórmula para la Seguridad Social, un sistema complementario de carácter privado. ¡Qué escarnio! Y aquí seguramente existirá otro negociado." Y hasta aquí el comentario de Eduardo Viera.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

I
Y
11/6/83

Formulario B

Fecha de Confección: 27/5/83

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALTESOR | Alberto | 18029 | 82 | | 10439 | Y |
| BRASELLI | Selva | 18029 | 82 | | 10440 | Y |
| BORGE | Tomás | 18029 | 82 | | 10565 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

004 | 4

18029

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO MOSCU

FECHA: 21-8-82

FRECUENCIA: 11.630 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER,DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1|2

DPTO. I
30/11/82

---

Los micrófonos de Radio Moscú dan paso a otra emisión del programa semanal en sus ondas cortas: "Panorama uruguayo", preparado por el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund a partir de noticias de Agencias Telegráficas.

"Aniversario de la Independencia uruguaya el próximo miércoles 25 de Agosto. Ciento cincuenta y siete años de la Declaratoria de la Independencia de la Banda Oriental, acto simbólico que consagraba jurídicamente la lucha iniciada por José Artigas y los humildes, contra la dominación colonial de la Corona española. El histórico año 1825 había llevado a la hoy tierra uruguaya a la liberadora colonia de los 33 Orientales encabezada por Juan Antonio Lavalleja en abril y la Patria uruguaya conocería luchas que se prolongarían por muchoa años antes de afirmarse la independencia de la República, constitucionalmente formada en 1830 y luego en guerras civiles y conflictos militares hasta entrado este siglo. Por las ondas cortas de Radio Moscú brindamos el saludo y la felicitación al pueblo uruguayo, a nuestros oyentes uruguayos en especial, con motivo del 157 aniversario de la Declaratoria de la Independencias este próximo 25 de Agosto.

Están en sintonía de "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú. Noticias.
Ciento cincuenta personalidades políticas y sociales de países europeos y americanos firman una petición por la libertad del General Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio del Uruguay, preso político desde 1976. La demanda está contenida en un recurso de Hábeas Corpus entregado en Montevideo por el Senador brasileño Paulo Broxart al Supremo Tribunal Militar de Uruguay. LLeva la firma de 150 personalidades, entre quienes figuran el Ministro nicaragüense del Interior, Tomás Borge; el ex-Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez; el ex-Premier sueco, Olón Palmes; el ex-Ministro de Aeronáutica brasileño, Francisco Texeira y el ex-Canciller peruano, Miguel Angel Miraflor. La petición internacional por la liberación del General Seregni, alega que su prisión es indebida, de acuerdo a las leyes y reglamentos en vigor en Uruguay. Se señala que ya pasaron 2 años desde que Seregni fuera condenado en 1ra. instancia a 14 años de prisión sin que el Supremo Tribunal Militar se haya pronunciado sobre la apelación elevada en aquel momento, circunstancia que -dice el documento- hace indebida la prisión por estar ya violado y excedido con creces el término legal para sentenciar. El Supremo Tribunal Militar de Uruguay, presidido por el Coronel (R) Silva Ledesma, recibió en pleno a los emisarios respresentativos de las personalidades firmantes del alegato jurídico por la libertad del General Líber Seregni. Los brasileños, Paulo Broxart y Raimundo Saoro, Jurista, Presidente de la Asociación brasileña de Amistad con Uruguay. Estos años de modo sostenido en todo el mundo se han emitido pronunciamientos de partidos políticos, Parlamentos, organizaciones sociales y personalidades de diversa actividad por la liberación del General Seregni, también galardonado por el Consejo Mundial de la Paz con la medalla .............. En órganos de prensa europeos se recogió esta semana un pedido por la libertad del científico y dirigente político uruguayo y ex-Diputado, José Luis Massera, formulado por muy destacados físicos y matemáticos de Francia, Bélgica, Italia, Estados Unidos, México y otros países. La nota de los científicos fue enviada a las autoridades de Uruguay y en la misma se plantea como circunstancia agravante de la pro-

5/7/82

(B)/3

DPTO. I
PROC. 7
30/11/82

longada prisión del científico uruguayo, su precaria salud actual, en particular por crónicos ataques de hipertensión en un cuadro de escasa atención médica, mala alimentación y penosas condiciones de reclusión que estos mismos días se hacen más duras en razón del invierno. En el largo período de reclusión, el científico uruguayo Jose Luis Massera acumuló numerosos rangos a sus títulos anteriores, en particular los grados "Honoris Causa" de las Universidades de Roma y Niza (Francia).

Como consecuencia de la publicación en el diario "El Día" el pasado 22 de julio en Montevideo, de una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en Argentina en el lapso de 1974 a 1979 se pudo saber que no existe la Comisión por el Respeto de los Derechos Individuales y se dijo consideraría el tema en el Consejo de Estado. En la nómina de desaparecidos en Argentina figuran: Daniel Goycochea, Gerardo Catti Antuña, dirigente de la Central Obrera Convención Nacional de Trabajadores; Julio Rodrígues Rodríguez, .......... dirigente de los obreros textiles; al igual que Rubén Candia; Luis Suárez; León Duarte, dirigente de la CNT; Marcos Arocena Da Silva; Mario Jorge Cruz Bonfiglio y Walter Betancur Garín. Otros muchos uruguayos han sido dados por desaparecidos luego de ser apresados en su país, según consignan diversos medios de prensa uruguayos. Entre estos el Escribano Fernando Miranda; el dirigente Comunista Eduardo Bleier; el padagogo y peridista Julio Castro; y varios dirigentes políticos de los partidos autorizados para actuar todavía restringidamente en Uruguay fueron objeto de convocatorias policiales a raíz de declaraciones formuladas en los primeros actos enmarcados en la campaña hacia las elecciones de convencionales de los partidos Nacional, Colorado y Unión Cívica. También se citó a la Policía a autores o responsables de periódicos donde se formulan críticas a la orientación económica actual, que ha conducido a una crisis profunda que afecta a todos los sectores productivos. Se destacó en medios de prensa de Montevideo que el Presidente de Venezuela, Herrera Campins, descartó nuevamente la reanudación de vínculos diplomáticos con el gobierno de Uruguay, rotas en julio de 1976. En conferencia de prensa en Caracas, el Presidente venezolano dijo que no se plantea el tema de las relaciones hasta que no se aclare el episodio que motivó la ruptura: el secuestro por Agentes Policiales identificados en el predio de la Embajada de Venezuela en Montevideo, de la maestra María Elena Quinteros, que se disponía a acogerse al asilo político.

En Uruguay, solía decirse que cada nacimiento traía un pan bajo el brazo,como símbolo de felicidad y bienestar familiar. Actualmente, cada niño que nace trae algo bien distino, pues por el sólo hecho de nacer contrae una deuda superior a 1.100 dólares. Es que cada residente uruguayo asume esa cantidad del total de la deuda externa que era de 3.258 millones de dólares al 31 de marzo.

Y cerramos esta emisión de "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú con el anuncio de la partida desde ............., capital de la República Soviética de .Giorkia..., del conjunto de danzas popularesde esa República, que durante más de 2 meses se presentará en Argentina, Perú, Venezuela y Uruguay. Creado hace 30 años, el conjunto presentará miniaturas coreográficas y danzas de los pueblos soviéticos. "Con nuestro arte queremos mostrar a los amigos espectadores cómo floreció Giorkia, qué altura consiguió su cultura nacional y trataremos de hablar de los latinoamericanos sobre la paz, la amistad y la comprensión entre los pueblos" -delcaró .......... .........., uno de los directores del conjunto giorkiano, que pronto conocerá el público uruguayo. Y termina así "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú.

Por el Jefe del Departamento II (Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. Mario Indart



002 (B)

030

Formulario B

Fecha de Confección: 28/5/83

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BESSARD Paulo | 18030 | 82 | 01 | 10290 | Y |
| BERGE MARTINEZ Waldern A. | 18030 | 82 | 01 | 10526 | Y |
| BLEYER HOROWITZ Eduardo | 18030 | 82 | 02 | 10527 | Y |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

003 / 3

18030

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 21-8-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

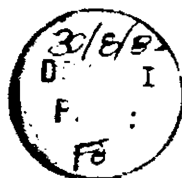


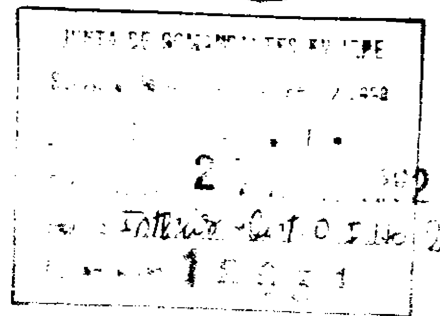

Esta semana, amigos, ha sido rica en noticias alentadoras respecto a la solidaridad internacional con el pueblo uruguayo. Todas las Agencias Telegráficas y varios diarios europeos, informaron sobre las gestiones realizadas por la libertad del "General del Pueblo", Líber Seregni. El Supremo Tribunal Militar recibió en pleno al Senador brasileño Paolo Broxart y al Abogado de la misma nacionalidad, Raimundo Saoro, Presidente de la Asociación ...... ...... de la Democracia en Uruguay. Entregaron 150 firmas de juristas y personalidades, entre ellos el ex-Presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, el ex-Primer Ministro sueco, Olón Palmes; el Brigadier Franciscto Texeira, ex-Ministro de Aeronáutica de Brasil, el ex-Canciller peruano Miguel Angel Miraflor, y el Ministro del Interior de Nicaragua, Comandante Tomás Borge. El alegato jurídico consta de 10 páginas que basándose en reglamentos y leyes vigentes concluye estableciendo que la prisión del General Seregni es totalmente ... ......... Se basa en el hecho de que luego de la condena a 14 en primera instancia, se cumplió con creces el plazo .......... instancia.................... El recurso de Hábeas Corpus -establece el alegato-. Los representantes brasileños solicitaron entrevistarse con el General Seregni, a lo que se respondió que el pedido había sido sometido a consulta. Si desde Brasil se ............. ......... noticias precedentes ......... en París, la ciudad donde se reunió a físicos y científicos en el 21 Congreso de Física y Energía. Cien de ellos firmaron un documento por la libertad del matemático José Luis Massera.

Según los científicos, decían que la investigación en Universidades de Francia, Bélgica, Suiza, Estados Unidos, Italia, República Federal de Alemania y Países Bajos. Por Francia firmaron los renombrados hombres de ciencias,................., ........., ............ junto a representantes ..................... Bruselas,........ Nápoles, ...Dortmund.....y Amsterdam y ..........."Hondamente preocupados por el estado de salud de Massera, condenado a 20 años de prisión, exigimos su inmediata libertad", tal es el llamamiento. También América Latina hubo rotundos pronunciamientos, esta semana, por el restablecimiento de la ................ en Uruguay. En Lima, Perú, partidos políticos de 7 países de Sudamérica, concurrieron a un encuentro convocado por el APRA y la Coalición de Izquierda Unida. Partició por Uruguay el grupo de Convergencia Democrática y hubo una dura condena a los regímenes militares de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. También el Presidente, en Ciudad de México en el X Congreso Mundial de Sociología condenó la represión contra las ciencia sociales en Uruguay. Ante 2,000 delegados se denunció que se han clausurado Facultades y cátedras de Sociología, expulsado a catedráticos universitarios de esa rama.

El diario "El País" de Madrid, el "Gramma" de Cuba y "La Prensa" de Buenos Aires, hicieron consideraciones acerca del llamado proceso de "democratización" en Uruguay. El diario español citado escribe que Uruguay se destaca del resto del continente por el "exquisito refinamiento de su sistema represivo".

En Montevideo, de las amenazas contra dirigentes políticos de partidos permitidos se pasó a los hechos. Además de los juicios penales contra Colorados y Blancos por artículos de prensa se cita a las Comisarías a oradores que pronuncian discursos con críticas contra el régimen. Tal el caso de ............ Gurméndez que estuvo en Salto y de Luis Fernando



001(3)/4

Posolo, citado en la Jefatura de Mercedes ."No podemos ser indiferentes frente al evento del último domingo de noviembre como lo fuimos frente al plebiscito de 1980" -afirma el editorial del Boletín del P.S. en Uruguay. "Todos debemos de converger, como entonces, tratando de convertir las elecciones internas, de una u otra forma, en un nuevo veredicto contra la dictadura" -finaliza el editorial del Partido Socialista del Uruguay.

Las colas frente al Seguro de Paro abarcan varias cuadras en la capital uruguaya. El Profesor de Derecho Laboral, Dr. Oscar Hermida Ugarte, declaró en la prensa que la lentitud en la formación de las asociaciones laborales y los despidos por actividad gremial, demuestran las fallas de la misma. "Se trata de una anomalía jurídica -afirmó- pues no existe el fuero sindical".

Hubo más despidos en ONDA, en la empresa del vidrio CODARVI pagaron a los obreros con artículos allí producidos, una empresa textil cobró deudas a LA AURORA mediante la aceptación de frazadas. En FUNSA pasaron más obreros al Seguro de Paro. Al Ministro de Economía le dicen "IVA"................. Fruto de la intensa denuncia de familiares y de organismos internacionales, mejoró la comida en el Penal de Libertad, así como las condiciones de recreo y de lectura.

Presigue, en todo el mundo, la campaña por la libertad de los prisioneros gravemente enfermos.

Y estas fueron las noticias más relevantes de la semana transcurrida.

A continuación, escuchan ustedes un comentario de Irene Pintos:

DPTO. I
PROC.

"Aquí mandamos nosotros". Este parece ser, amigos oyente, el estribillo que con diferentes entonaciones, pero cargado con idéntica prepotencia, se repite una y otra vez para que nadie se llame a engaños. Un día sí y otro también, los Generales, los Coroneles, los portavoces de los Generales, y los ............. de los Coroneles, así como los Jefes de Policía, amenazan, sancionan, llaman al orden, "tiran de las orejas" a todo aquél que insinúa críticas o dice 4 verdades. El Contralmirante Laborde leyó un Comunicado con una seria advertencia a los partidos polícos -a los permitidos, claro-, "que no se tolerarán agravios y acusaciones a nadie". A la nueva amonestación pública, esta vez a cargo del Secretario del ES.MA.CO., siguieron declaraciones del Ministro del Interior, General Trinidad. Afirmó a los periodistas que el Comunicado era la voz del gobierno y que allí se fijaron medidas. Se le llegó a preguntar al Ministro si era verdad que en el interior del país había muchas figuras políticas desproscriptas que tenían inconvenientes. Suave palabra, ......... Los Militares se hacen los ofendidos por lo que llaman "infundios" que no tienen razón de ser. La verdad es que la arbitrariedad y la discrecionalidad con que actúa, ahora mediante esa aberración antidemocrática, que es el Estatuto de los Partidos, no hace más que demostrar que se trata de un engendro para perpetuarse en el poder.

En pleno proceso ha sido clausurado definitivamente, el periódico "La Plaza" por difundir ideas marxista-leninistas -dice el decreto-. Uno de los artículos que "molestó" al régimen tenía como título ".............", por cierto no de Marx ni de Lenin, de Artigas. "Clemencia para los vencidos"."La Democracia", clausurada por 28 ediciones, es decir, hasta después de las elecciones internas; "La Razón", clausurada. En ambos casos, ya no se trata de marxistas, sino de voceros de gestores de ambos.

Dirigentes, periodistas y políticos, son pasados a la Justicia Penal, como Julio María Sanguinetti, Walter Nechi o Roberto Rubio y Alberto Zumarán. Causas: artículos de prensa no gratos al régimen. Oradores en Salto y en Mercedes, son llamados a declarar ante la Policía, para aclarar expresiones de sus discursos. En las Comisarías, pues, se vigila el

pensamiento de los líderes políticos para que no se "ofenda" a los tutores de la democracia. ¡Qué escarnio! Pero, el diario "El País, cuando no, se eriza todo ante los malos líderes que destruyen las amonestaciones y explotan los resultados -afirman- el último plebiscito. Y allí, allí mismo les duele la herida. El país busca afanosamente, demostrar que en noviembre de 1980 no pasó nada, según el diario carranchero, los que votaron el SI son los que tienen la conciencia tranquila. Pero les guste o no les guste, la definición ha sido dada por el pueblo, que en ese plebiscito y en las elecciones internas próximas deben reiterar en otras condiciones esa expresión .......... del pueblo uruguayo. En noviembre abrir nuevas brechas en el edificio de la dictadura, excavar nuevas rutas con lucha y claridad programáticas. Ha dicho Rodney Arismendi en su Carta abierta a amigos Nacionalistas y Batllistas y el periódico clandestino del Partido Comunista "Carta" lo reafirmaba en su último editorial en el número 104: "Hoy más que nunca es imperiosa la necesidad de un acuerdo mínimo nacional, que tome en cuenta la grave situación de todos los sectores económicos con soluciones urgentes por la producción, pero con un imprescindible aumento del poder adquisitivo de las clases trabajadoras y pasivas, solución urgente al tema de los alquileres, la salud y la educación. Pero para ello, es preciso restablecer la libertad, es preciso eliminar todas las proscripciones, es preciso liberar a los presos políticos y sindicales empezando por el Presidente del Frente Amplio, Líber Seregni, es preciso imponer una amplia amnistía general e irrestricta. En una palabra, es preciso recatar la Patria, quiéranlo o no, los Jefes Militares".

Acaban de escuchar un comentario de Irene Pintos.

---



Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

Fecha de confección: 8/12/82 Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No.Doc. | Año | Pág. | No.Form. | Inic. |
|---|---|---|---|---|---|
| BORGE MARTINEZ, Tomás | 18031 | 82 | - | 04873 | FE |
| BROSSARD, Paulo | 18031 | 82 | - | 04874 | FE |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

004/4 18031

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 23 8 82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

BRASILIA: Abandonó Uruguay el Senador brasileño Paolo Broxart al no obtener autorización del Supremo Tribunal Militar para entrevistar al General Líber Seregni, detenido en la Jefatura de Policía de Montevideo. El martes pasado el Senador había solicitado que se le concediera una visita al Presidente del Frente Amplio. El Coronel Silva Ledesma, Presidente del Tribunal no le comunicó respuesta alguna, por lo cual pasado un tiempo prudencial, el Senador Broxart regresó a su país. En declaraciones formuladas en Brasilia afirmó que exigirá mediante un planteo al Congreso de Brasilia que las autoridades uruguayas den respuesta al pedido de Hábeas Corpus que fue presentado. También el Abogado, Dr. Raimundo Faoro, declaró que el caso del General Seregni representa el juicio político más importante de América Latina. "Los juristas, -subrayó el ex-Presidente del Colegio de Abogados de Brasil- insistire-mos en este alegato que fue presentado junto con 150 firmas de destacadas personalidades mundiales.

MONTEVIDEO: Circula aquí una declaración del Partido Nacional, que exhorta a votar en las elecciones internas como forma de contribuír a la institucionalización de la República. El documento señala profundas reservas a la ley fundamental y agrega: "Sobreponiéndose a todos los hechos adversos, todas las voluntades deben concertar sus esfuerzos para que la ciudadanía concurra a las mesas electorales a reavivar con su voto la existencia de los partidos políticos". También reafirma la declaración que esto no significa renunciar al derecho de recargar disposiciones legales futuras inspiradas en los grandes principios que enaltecieron la tradición democrática de Uruguay. Firman por el directorio del Partido Nacional, Pivel Devoto, Rodríguez Labruna, García Acosta, Lacalle, Enrique Beltrán, Leopoldo Quiñataro , Ubillos .Foel.., José Miguel Otegui y .........

NICOSIA: El órgano del partido "Aquel", "Jarakbí", publica destacada nota sobre la situación uruguaya bajo el título: "Uruguay, dictadura oprobiosa". El diario chipriota denuncia que se va a las elecciones internas de noviembre con todos los partidos del Frente Amplio prohibidos con políticos de otros sectores con sus derechos ........... y con órganos de prensa clausurados y censurados."La libertad de todos los presos políticos y sindicales es condición irrenunciable para cualquier apertura democrática, escribe el diario de Chipre" "Jarakbi"

DUSELDORF (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA): Arrancada del campo de concentración de Punta de Rieles por la solidaridad internacional, llegó a esta ciudad la Dra. Gloria Labanca de Pigni. Largos años de cárcel, la angustia por sus 4 hijos, el último nacido en prisión, su intensa labor como médica atendiendo a sus compañeras, no han logrado abatir su entereza. Ella, como otras patriotas, cuya libertad fue conquistada, se mantiene indoblegable en la causa por la libertad de todos los presos políticos y sindicales.

BUENOS AIRES: Los marxistas de América Latina, se pronunciaron en defensa de la libertad de expresión y de creación y contra la censura y exhortaron a las fuerzas sindicales del continente a multiplicar la lucha por la autodeterminación de los pueblos y contra el colonialismo. El pronunciamiento fue ............ por el IV Congreso de BLADA (Bloque Latinoamericano ................), que sesionó aquí con asistencia de delegados de Argentina,

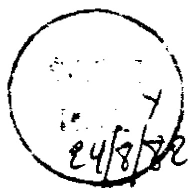
Brasil, Cuba, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela. El BLADA, creado en 1970, agrupa a los sindicatos de artistas de todos los sectores del espectáculo y está presidido por el actor argentino Luis Brandoni. El Congreso denunció la penetración cultural primordialmente de Estados Unidos y las carencias de políticas culturales de los gobiernos de América Latina excepto Cuba. Denunció, asimismo, la persistencia en varios países, de factores represivos que impiden el desarrollo de culturas nacionales.

MONTEVIDEO: Las reservas internas cayeron en un 46% en 7 meses, se dio a conocer oficialmente en esta capital. De 840.8 millones de dólares a fines de 1981 se descendió a 457,6 millones de dólares al mes de julio. Los fondos de trabajo del Banco Central tenían un monto de 409.2 millones de dólares en 1981 y en el mes de agosto sólo alcanzaban a 114.1%. Ministros y técnicos siguen afirmando que la situación es grave, pero la culpa es de la recesión mundial. La tasa de desocupación -se reconoció- llegó al 11,3% en el mes de julio y el salario real cayó en 1,22%-siempre según las estadísticas oficiales-. La realidad es mucho más grave.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

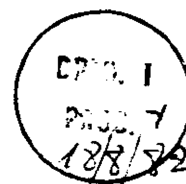
Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
24 AGO. 1982
No. 18040

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 22-8-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa



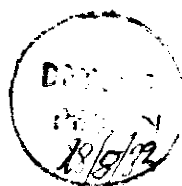
Este domingo el espacio para los oyentes uruguayos y sus amigos está reservado para los jóvenes.

Y ahora le toca a la juventud.

Buenas noches, amigos. El pueblo y los jóvenes uruguayos homenajean a sus mártires, a los caídos en la defensa de las libertades, en medio de las luchas, en jornadas de valerosos combates. Nuestra audición de hoy está dedicada al joven obrero y estudiante como hombre de consigna: Líber Arce, que junto a Hugo de los Santos, Susana Pintos, Líber Gutiérrez y tantos otros compañeros, regaran con su sangre generosa el camino de la libertad. Las banderas defendidas por ellos pasan de mano en mano y son levantadas hoy por los jóvenes estudiantes y trabajadores que reclaman el rescate de la Patria de las garras del fascismo. ¿Cuáles son las reacciones que surgen al conocerse la situación de los presos políticos en las cárceles uruguayas? ¿Indignación? Si. ¿Rebeldía? Si. Pero por sobre todo una actitud firme de combate, porque sólo a través de la lucha reconquistaremos la democracia avasallada, lograremos la libertad de los presos. El combate anti-fascista avanza, se agiganta, -afirma el periódico clandestino de Medicina "El estudiante libre". Crecen organizaciones unidad y lucha. Se concretan formas reales de convergencia ante diferentes sectores sociales, entonces al régimen acorralado por la avalancha popular no le queda sino cargar contra lo mejor, lo más decidido del pueblo: el movimiento popular, incluída la FEU -se dice

en el editorial de "El estudiante libre"- asume hoy la tarea de honor de la solidaridad con los presos. En el número del mes de julio del Boletín de FEU informa .......... endurecimiento general las condiciones existentes en los Penales, así como las presiones sobre los familiares. Se han registrado .............. informa casos de interrogatorios a niños, hijos de presos, sin compañía ninguna, como una forma más de chantaje y amedrantamiento. l , adelante señala que numerosas organizaciones juveniles y estudiantiles han venido realizando iniciativas solidarias tendientes a poner fin a todas estas arbitrariedades y demandando una inmediata e irrestricta amnistía. En nuestro país, de mano en mano, se difunde un volante proclamando la libertad de los presos. Una larga nómina de patriotas encarcelados representa la exigencia de inmediata liberación de todos los detenidos. "El pueblo los necesita" es el clamor popular recogido en este volante. Sobre esto, escuchemos la opinión del dirigente de la Juventud Socialista, Ariel Bergamino:

"En los últimos meses se ........... la presente etapa del proceso, el .......... socialismo uruguayo ha sido objeto de distintas consideraciones públicas dentro del país. Mucho antes de que el proyecto del Estatuto los excluyera del resto del movimiento popular, la dictadura al dar cuenta de, ........... procesamiento, tergiversando los hechos históricos, ................ indifinidamente ante la opinión pública internacional y nacional. Posteriormente, en el proyecto de Ley de Estatutos de los Partidos Políticos, la exclusión de nuestro partido y demás organizaciones frenteamplistas, tienen el sello indeleble de las concepciones autorizadas .............., como la eliminación , ............ no podríamos ocupar espacio alguno. Durante todos estos meses, desde las más ......... filas de la oposición democrática ......................., el tema ha sido abordado desde ópticas



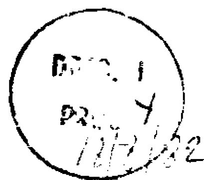
001(3)/4

18041

distintas. ......... razones de principios, pragmáticos, han tenido la necesidad de legalización de toda la izquierda ........... historia democráticos que nadie ............ justifican la actual discriminación de los sectores no tradicionales .......... sectores marxistas y los que no lo son. Lo segundo ........ la pena del Frente Amplio ........ reconocido. ................ entre los que nos contamos deberíamos ser reconocidos mucho después y con las garantías que nos exigirían "............

Una encuesta oficial en Montevideo indica que la tasa de desempleo dejó un 11,11% económicamente activa, 55,82% de la población activa mayor de 13 años, por lo que el número de desempleados en la capital es de unas 56.000 personas, estimándose que superan las 100.000 en todo el país.

Los estudiantes que colaboran con revistas universitarias han sido amonestados con represalias en algunas cátedras por denunciar el bajo nivel de los cursos. También se suspendieron nombramientos docentes por las mismas causas. Los estudiantes del IPA contestaron a las mentiras declaradas a la prensa por ciertos docentes adeptos a la dirección del I.NA.DO. para quienes han instaurado una enseñanza dogmática, Varela es un enemigo. En todos los centros universitarios y estudiantiles de nuestro país se está discutiendo la plataforma de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay como valorar el órgano oficial de la CEM "Jornada" es esta una plataforma para ser estudiada, discutida y votada, gremio por gremio y en todos y cada uno de los gremios de base. Plataforma para ser presentada también a aquéllos sectores cercanos o vinculados a los gremios dispuestos igualmente a luchar. Se trata de que la plataforma organice más, una más, eduque más. Se trata de que con la discusión de la plataforma se ponga a la orden del día y se reafirmen los principios, que la discusión interna en el seno del movimiento estudiantil sea fecunda .... .......... las propias organizaciones ........ obligatorio, el acuerdo sólido, previo en



002 A 180

lo que hace a los grandes temas y a los principios. Se trata de la punta de partida de una plataforma clara, unitaria, amplia, y sobre todo franca, que profundice y transforme a conciencia, el sentido mixto de miles y miles de estudiantes que hoy están enfrentados objetivamente a la intervención. Se trata, entonces, de ganar, estos miles y miles, una concepción que sepa trascender una sana reivindicación por lo que duele para llegar a ser sana postura democrática y antifascista, que sirve también la hora actual del fascismo fuera de [redacted] puertas de la Universidad, que tenga un duro contenido anti-imperialista y se muestre sensible a los peligros ciertos de guerra nuclear. Porque ésta es, en suma, la concepción de nuestra Federación. El gran desafío que se plantea es a partir de la comprensión y de la creatividad de los gremios que levanten bandera, que haciendo carne en las masas convoquen en su torno, organizando, uniendo a todo ......, que desde la Universidad esté dispuesto a luchar. El texto íntegro de la plataforma de FEUU lo podrán escuchar el miércoles 25 de agosto en estas mismas ondas de Radio Berlín Internacional.

Veamos ahora, opiniones del estudiantado uruguayo sobre el actual momento político. En el periódico de los estudiantes de Medicina "El estudiante libre" se afirma: "El momento es de tensiones, muy a pesar de lo que diga la dictadura". ¿Por qué tanta saña?-se preguntan- ¿Por qué tanto crimen? La maniobra del régimen tiende a dividir, a aislar e inmovilizar a toda la oposición. Puede maniatar y acobardar a aquéllos con quienes dicen dialogar ajustando a despedazar, cueste lo que cueste, las organizaciones populares, los gremios estudiantiles, sindicatos de clase o partidos clandestinos. La tarea comienza por unir a todos los que se agrupan en el movimiento popular y sigue por converger en el resto de la sociedad encontrando los caminos por donde transiten por acciones comunes, sin olvidar a nadie que esté limpio de fascismo y corrupción. Mas adelante señala : quedó claro que acá no hay transición

28/8/82 V

002(6)

18041

3

y que no valen los cronogramas a espaldas del pueblo como no valen las ......... fascistas. Acá lo que vale es lo que el sentir nacional exige y reclama, vale cambiar la política económica, ......... sentir patriótico y un esfuerzo popular. Vale la vigencia plena de las libertades; los sindicatos luchando por lo suyo; los partidos diciendo lo que piensan. Después de casi 9 años de acción criminal de este régimen la única "apertura" que vale es la de las cárceles, en un marco de amnistía amplia que devuelva a la Patria a sus hijos y abra el camino de la democracia y el progreso social protagonizado por el pueblo.
Hasta la próxima audición, jóvenes compatriotas. Y no olvides, dentro de 15 días por estas mismas ondas.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

Fecha de [illegible] 24 AGO. 1982
No. [illegible] 18041

003

Formulario B

Fecha de Confección: 27/5/83

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ARCE | Libor | 18041 | 82 | . | 10443 | Y |
| BERGAMINO | Ariel | 18041 | 82 | | 10444 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

004/4 18041

h/2

... 35/982.11.-

Montevideo, 23 de agosto de 1982.-

... 00.00' ... Y LAS 00.00' ...

1)- ...

...-

...

...-

III)- ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Defensa
[redacted]
24 AGO. 1982
Sec. Interior
18042

1.- ...

En el día de ayer a la hora ... personal de esta ... concurrió a la calle ... Berro 3535 donde se realizó un acto del Partido ... Movimiento Nacionalista de Montevideo, Sub Grupo Movimiento ... con una asistencia de 40 personas. Fueron oradores el Dr. Martín ..., el Prof. ..., Dr. Humberto ..., Dr. ..., y Dr. ...

El acto finalizó a la hora 13.50' con aproximadamente ... personas.-

En Avda. ... Juarez 7920 (Club Colonia), el Partido Colorado ... Movimiento Renovación, Sub Grupo Unión Colorada y Batllista, realizó a la hora 11.00' un acto con la asistencia de 300 personas finalizando a la hora ... Hicieron uso de la palabra los Sres. Daniel ..., secretario ..., Sr. Walter ..., Luis ... de la Juventud del ... Colorado- Movimiento Renovación, ... cerrando el acto el Dr. Marcelino ...-

A la hora 11.30' con la asistencia de unas 300 personas se llevó a cabo un acto del Partido Colorado, Unión Colorada y Batllista, distintivo ... Batllista con Pacheco-Siempre Unidos", en el Club ... Barrio de ..., ... en Santiago Figueredo 4375, con la oratoria de la ... Dr. ..., Sr. Oscar ..., ... Raul ...

... María ... El acto finalizó a la hora 12.50'.-

90 (A) 3

[illegible]

TERIOR
Conocimiento

[illegible] 7.45' [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] infiltrado. [illegible]

[illegible]

TERIOR
Conocimiento

[illegible] 1.10' [illegible] por [illegible] vuelo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 7/ [illegible] [illegible] activo [illegible]

[illegible] la hora [illegible] arribó aparato [illegible] [illegible] Manuel [illegible] [illegible] [illegible] antes [illegible] horas [illegible] [illegible] 65/62. En virtud de carecer de [illegible] [illegible] su situación ante la Dir. al. [illegible]

[illegible]

[illegible] entrada vuelo [illegible] de Aerolíneas [illegible]

[illegible] 11.15' entrada vuelo [illegible] de Aerolíneas [illegible]

[illegible] entrada vuelo [illegible] [illegible]

[illegible] entrada vuelo [illegible] de Aerolíneas [illegible] 5/9/[illegible]

[illegible] Uruguaya, [illegible] [illegible] 6/[illegible]

[illegible] entrada vuelo [illegible]

[illegible] L.A.P. [illegible]

[illegible]

SECRETO

Continuación del P.de N.Nº 235/982.-

///...

[illegible] TI Juan, uruguayo, nacido el 1?/7/9??. Pasap.Dipl.005719.

Hora 16.20' salida vuelo 1155 de Pluna destino Buenos Aires.-

[illegible] Nelon, uruguaya, nacida el 8/3/937.Pasap.Dipl.002812.

[illegible] Verónica, uruguaya, nacida el 17/12/966.Pasap.Dipl.001276.

Hora 19.10' entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Buenos Aires.-

[illegible] Michel, canadiense, nacido el 20/9/943.Pasap.Dipl.D-25505.(C [illegible] Nro.4097/80).-

IV)-INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA..........................................SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 24 8 82
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 811

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
24 8 82
Dpto I
1065

INTERIOR
Conocimiento
TT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 24 AGO 1982
Hora
No. de Orden 1804?

002

Formulario B

Fecha de confección: 1-9-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| AREVALO, Amadeo | 18042/PD | 82 | 1 | 2613 | TT |
| BRUZZONE, Roberto | 18042/PD | 82 | 1 | 2614 | TT |
| BULLA, Amelia | 18042/PD | 82 | 1 | 3181 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

003/3 180-2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (PCE)

MONTEVIDEO

201530AGO82/

M E M O R A N D U M No.145/82

A S U N T O : COMISIONES DE TRABAJO DEL PARTIDO NACIONAL.

EVALUACION : F - 6

T E X T O:

DPTO. I 31/8/82 PROC. HB

1.- El día 15 de los corrientes el Sr. GONZALEZ FONTANA, Secretario General de la Lista 51, e integrante de la Comisión de Relaciones de Por la Patria y Rocha, domiciliado en Pablo de María 1018, tomó contacto con Carlos PITA. El motivo de ello es que teniendo una nómina de dirigentes de seccionales, elaborada por los hermanos MOORE, la Comisión de Relaciones decidió comunicarse con los mismos para hacer un trabajo en conjunto, principalmente el de integración de nueva gente al Partido.

Pita lo pone en conocimiento de que él está en la Zona 4 limitada por Ejido, Maldonado, Bulevar y el mar, y que el trabajo que están realizando en el momento es entorno a:

- Relevamiento de gente del Movimiento.
- Relevamiento de materiales.
- Disponibilidad de autos.
- Grado de disposición para el trabajo en Comisión.

DEPARTAMENTO I
24 AGO. 1982
se Arch. Biográficos
18043

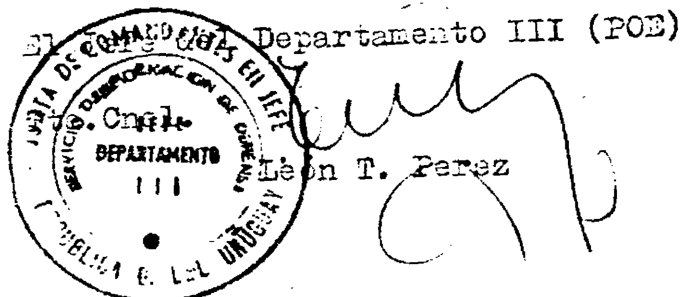
2.- Se reunirán nuevamente el día 16 de los corrientes

.../...



para que el Sr. GONZALEZ FONTANA conozca al grupo y se organice la forma de trabajo.

El Jefe del Departamento III (POE)




Tte. Cnel. León T. Perez

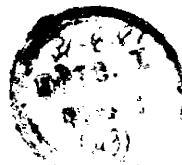
DISTRIBUCION :

- ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.
- COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ..........
Fecha de Salida 24.5.82
Pasa a Analistas
No. de Orden 1068

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 24 AGO. 1982
Pasa a ..........
No. de Orden 18043





EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
231800 -AGOSTO- 1982
B T 06

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No.618/BE/982.

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Se adjunta Memorandum 039/B/DI/SS/982 y un ejemplar del No.66 de "LA GRUTA".

III.- T E X T O:

Referente al No.66 se hace notar lo inserto en la penúltima - página con la transcripción de una carta del Cura Romi LEZAMA "desde la cárcel" y un dibujo de su figura con la cabeza totalmente enfundada.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

24.8.82





000/12

**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**
**Departamento II (Informaciones)**

Fecha 20AGO82 Hora 1100

# MEMORANDUM 039/B/DI/SS/982

**Asunto:** ESTUDIO SOBRE EL BOLETIN "LA GRUTA"

I.- NUMEROS RECIBIDOS:

A.- 47 remitido por el SID
B.- 57 elevado por la E.A.S.
C.- 62 elevado por la Ca.C/Inf.E.
D.- 63 elevado por la B.I.No.5
E.- 65 elevado por la B.I.No.5
F.- 66 recibido por un Jefe del E.M.E.




II.- TEMAS PRINCIPALES PUBLICADOS:

A.- No.47

1.- Publicado el lo. de enero de 1981.

2.- "Para servir la Paz, respetar la libertad"
Parte del documento de Puebla, el cual fue redactado por los Obispos de América Latina, donde se definen tres ideologías señaladas como atentatorias contra la libertad: el Capitalismo, el Marxismo y la Seguridad Nacional.
Se establece que la Seguridad Nacional ha sido el fundamento ideológico de la nueva Constitución, lo que ha sido propuesto a través de una increíble presión sicológica y finalmente rechazada.
El manejo del concepto "Seguridad Nacional" señalado en el artículo como ideología que atenta contra la libertad, es trasmitido a los fieles identificándole como contraria al documento de Puebla refrendado por el Papa, realizándose en este sentido, una acción sicológica canalizada a través de la fe, con el fin de alinear políticamente a la población creyente.

B.- No.57

1.- Publicado en noviembre de 1981

2.- "Año Internacional del Impedido"

Invita a una reunión en la "Gruta de Lourdes" por el Año Internacional del Impedido" y hace referencia a que el año anterior fue el"Año Internacional del Refugiado o Prófugo Político" y en el Uruguay nadie habló al respecto, realizando una acción sicológica negativa entre familiares de éstos.

Hace referencia a los sistemas capitalistas y cerrados,en donde es normal, a raíz de un salario injusto el doble empleo, siendo esto un verdadero atentado a la salud física y mental.

DPTO. I PROC TJ

C.- No.62

1.- Publicado en abril de 1982

2.- "La Reconciliación en Uruguay"

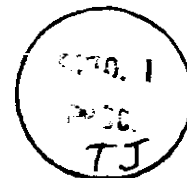
Lo que nuestro país espera es una voluntad decidida de lograr la "Reconciliación de todos los Orientales". Es una voluntad que debe partir del supuesto de que lo que nos une es mucho más fuerte que lo que nos separa; que el común amor a la patria está por encima de las indudables diferencias. Además este supuesto no es ilusorio, porque está fundado en una secular experiencia democrática de nuestro pueblo.

3.- "La División de los Uruguayos"

Si se habla de la necesidad de una recociliación, es porque hubo una división y no se puede seguir dividiendo el país de una manera simplista y farisaica, entre buenos y malos orientales, justos y corruptos, amigos y enemigos, proscirptos y no.

Con tantas personas alejadas del país o perseguidas por sus ideas y antecedentes (por haber estado en partidos o movimientos, autorizados por la Ley, hace tantos años ya) no se puede pensar en tranquilizar al país. Es por eso que todavía muchos tienen miedo y hastío al hablar sobre-

ciertos temas.



D.- No.63

1.- Publicado el lo. de mayo de 1982.-

2.- "Carta de los Obispos Uruguayos al lo. de mayo"
Los Obispos escriben sobre el momento que vive el pueblo uruguayo expresando entre otras cosas: "el hombre fue creado a imagen de Dios, por eso tiene el deseo de trabajar y también el "derecho de trabajar", todos fuimos creados hermanos y la tierra fue creada para todos, en vez de aumentar y distribuir mejor el pan sobre la mesa de los pobres, se prefiere eliminarlos". Todo llevando una acción sicológica para poner a los creyentes en contra del actual sistema, criticando las medidas económicas.

3.- "Uruguay: las consecuencia de una economía liberal"
Se hace una recopilación del hecho que significó a mediados de siglo, el logro conseguido de la jornada de 8 horas y que significó una avanzada legislación social. Pero hoy, muchos trabajadores, o son destituídos sin motivo justificado, o declarados cesantes, son pasados al Seguro de Paro, o viven en la angustia de quedar en la calle como consecuencia de la aplicación de una doctrina económica liberal.

003(A)

19050

E.- No.65

1.- Publicado sin fecha

2.- "Referente a las Malvinas"

"Bienaventurado quienes trabajan por la Paz"
"Por la Victoria de la Paz sobre la guerra"
"Ganar la Paz de Rodillas"
"A LOS JOVENES"(Una cadena de manos unidas más fuerte que la guerra"

3.- "La sinrazón humana"

-"Se gastan un millón de dólares por minuto en armas (mientras cada minuto mueren en el mundo 40 niños de hambre)".

-"El 40% de los mejores científicos e ingenieros trabajan mundialmente en investigaciones bélicas (mientras 700 millones de personas no tienen agua potable); hay el doble de personal militar, que maestros, médicos y enfermos juntos".

-"No hay 300 kilos de pan o arroz al año por cada hombre, pero hay 20.000 kilos de carga explosiva para cada uno de nosotos".

F.- No.66

1.- Publicado en Agosto de 1982

2.-"Comunión y Participación"

- Se refiere a los distintos aspectos del trabajo de laicos participando en la Conducción eclesiástica en los distintos órganos zonales. Estas zonas están mencionadas en el trabajo "Situación de la Iglesia Católica" Mayo de 1982
- Pastoral de Conjunto
- Comunidad Cristiana
- Sectores y Areas Pastorales
- Pequeñas Comunidades



- OBJETIVOS INMEDIATOS

Realiza una acción sicológica de apoyo sindical, dejando entrever una crítica negativa al proceso.

- ESTA IGLESIA QUE YO QUIERO

Reproduce una carta del Sacerdote Roman Tito LEZAMA GOOS desde la cárcel y publica una caricatura de una persona con capucha y atada, dejando entrever su ideología de la liberación, todo esto bajo el título "PARA MEDITAR"

Antecedente del Sacerdote de referencia
Sacerdote Jesuita ROMAN TITO LEZAMA GOOS
- Perteneciente a un CAT (Comando Apoyo Tupamaro), autodenominado "6 de setiembre" y posteriormente "Chueco Maciel" que actuaba en apoyo de la columna 15 de la organización criminal.

INTERIOR
Conocimiento

- Consiguió el local de retiros espirituales mediante el pago de $30.000.00 sito en la calle Caiguá No.3711, para permanencia de elementos clandestinos de la organización.
- El mencionado sacerdote fue puesto a disposición de la Justicia Militar, y según Oficio 1765 del 20 de setiembre de 1974, se decretó la clausura de la causa por orden del Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

III.- VARIOS

A.- La Acción tomada con los Nros. 57, 62 y 63 fue remitirla al S.I.D. y sacar datos para mencionarlos en la "Situación de la Iglesia Católica" a Mayo de 1982 del Dpto. - II del E.M.E.
"Operación Reservada No.0203 de la Ca.C/Inf. E.

B.- Antecedentes del Redactor Responsable del Folleto "LA GRUTA"
Sacerdote CLAUDIO CAPPELLARO
- Redactor responsable del folleto "LA GRUTA" de corte tendencioso, de los cuales se llevan redactados 66 y -- en los mismos exaltan temas religiosos dejando entrever el corte netamente izquierdista.
- Responsable de la Parroquia EL SALVADOR sito en Instrucciones 2223 de la zona 9 de la Arquidiócesis de Montevideo.
- El 271800DIC-81 se realizó una celebración de solidaridad con los trabajadores desocupados en la "Gruta de Lourdes", que además se caracteriza por la línea tercer mundista y prédica de la ideología de la Liberación.





# LA GRUTA

n:66

*Una Iglesia Misionera y Evangelizadora*

# HABLA NUESTRO PASTOR



# LA VISITA DEL PASTOR

PARA SENTIRSE IGLESIA UNIDA

*En ocasión de la Visita Pastoral que nuestro Arzobispo está realizando a la zona 9 de nuestra Capital, hemos pensado explicar a todos los peregrinos y al pueblo cristiano en general los proyectos y las inquietudes de nuestro Pastor, que han sido marcadas claramente en su homilía en la Catedral con motivo del lanzamiento del Plan Pastoral para nuestra diócesis el 24 de marzo de 1980 (se trata de una adaptación del Plan Pastoral Quinquenal de los obispos uruguayos a nuestra realidad capitalina).*

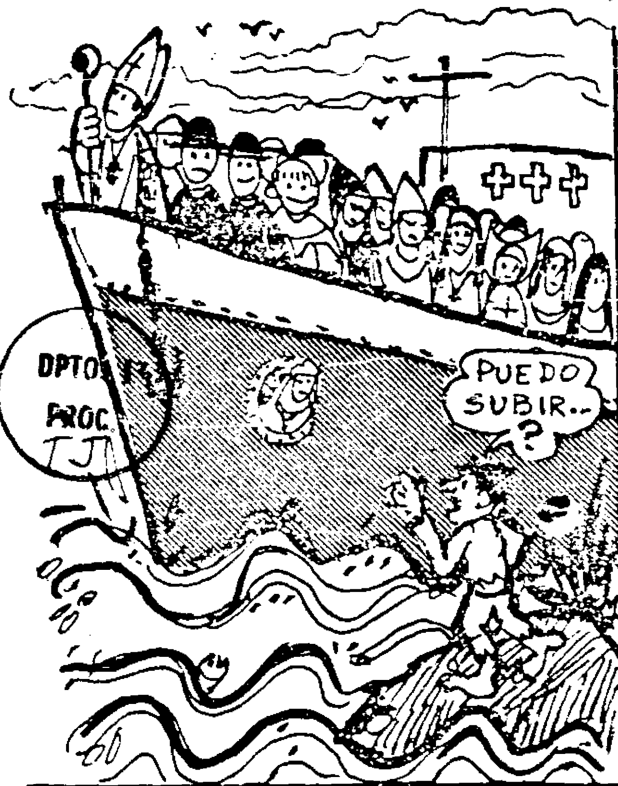
## UN BARCO SIN PASAJEROS

La Iglesia había llegado a ser en los últimos años antes del Concilio, en muchas partes, como un barco estancado ... donde los tripulantes ocupaban todos ellos el barco, alojándose en los camarotes de los pasajeros y tomaban a bordo, uno que otro pasajero con recomendaciones ...

Los bautizados que no eran sacerdotes ni religiosos (y por eso se llamaban "laicos" = del pueblo, en contraposición a "clérigos" = separados), eran como cristianos de segunda categoría (pertenecientes a otro barco) a pesar de ser el 99% de la Iglesia.

Los obispos y los sacerdotes decían públicamente frases como éstas: "Los laicos no tienen ningún derecho en ocuparse de los asuntos de la Iglesia: lo mejor que pueden hacer es rezar y hacer limosna". Además se decía que la plena realización de la vida cristiana era posible sólo en la vida religiosa o sacerdotal. De esta mentalidad, surgió por un lado, el clericalismo, y por otro lado el laicismo.

Afortunadamente el Concilio decretó la muerte del clericalismo y nos enseñó que una sola es la vida cristiana para todos, que todos somos **igualmente** cristianos, y la profundidad de la pertenencia a la Iglesia no se mide por el puesto que uno ocupe en ella, sino por la Fe, la esperanza y el amor con que se adhiere a Cristo.




Por eso los laicos han irrumpido de vuelta en el viejo barco, deseosos de colaborar en la restauración de puentes, camarotes, máquinas ... y así empezar juntos una nueva aventura. La Iglesia no es el Vaticano; tampoco es únicamente el Papa, los obispos y los curas; **somos todos los bautizados** y todos tenemos el mismo objetivo. Cuál es el objetivo?.




# Evangelizar

Desde hace años en nuestra Iglesia de Montevideo, así como en todo Uruguay y América Latina en general, se tomó conciencia de que todos los cristianos a ejemplo de Cristo (la "Palabra" del Padre), somos PROFETAS; debemos hablar "en nombre de Dios", denunciar los pecados del mundo y vislumbrar las caminos a seguir a la luz del Evangelio. Es el mismo Bautismo que nos obliga como discípulos de Cristo, a ser sus misioneros.

"QUE PRETENDEMOS"?, se pregunta nuestro Obispo mons. Parteli en el último lanzamiento pastoral de 1980. **"A esta pregunta, respondemos una vez más como siempre: QUEREMOS EVANGELIZAR. Pero, que es "evangelizar"? ...**




## QUE SIGNIFICA "EVANGELIZAR"

- **es anunciar explícitamente a Cristo vivo y presente y a Su salvación; no tan solo una doctrina;**
- **es testimoniar esta Fe en nuestra vida de todos los días;**
- **es tratar de llevar a la "conversión" (= cambio de mentalidad) a las personas (es decir que cambien a la luz del Evangelio los criterios de juicio, los valores, los puntos de interés, los modelos de vida, etc.);**
- **es penetrar en todos los ambientes para transformarlos desde adentro como levadura ("para eso nuestra presencia debe significar algo y realizar algo; un tronco no es levadura");**
- **es conocer bién la realidad que nos rodea;**
- **es promover integralmente al hombre (luchar contra toda forma de opresión e injusticia) para así lograr una sociedad nueva según Dios, más justa, más libre y fraternal (donde se dé la comunión y la participación del pueblo).**

## DISTINTOS NIVELES Y ROLES

Dentro de esta gran tarea evangelizadora, que es común a todos los cristianos, hay roles o "ministerios" (= servicios) distintos. Todos participamos de la misma misión pero de una manera diversa.

★ El deber específico de los laicos es buscar de evangelizar cada cual su lugar propio de vida (familia, barrio, trabajo, estudio, diversión ...) y de capacitarse para aportar su colaboración en esos ambientes (sindical, económico, político, cultural) donde se juega la vida de nuestro pueblo.




# COMUNION Y PARTICIPA




El nuevo rumbo está claro; pero los medios, los caminos, las etapas a recorrer en este mar tan borrascoso de la sociedad de hoy ... cuáles son?

**"Queremos forjar una generación que no sólo se llame cristiana, sino que viva los valores cristianos ... y además los proclame explícitamente, queremos que toda nuestra Iglesia sea misionera ...**

**PERO QUE CAMINOS VAMOS A SEGUIR",** se pregunta mons. Parteli.

**"Los caminos serán los de la comunión y la participación".** Si queremos realizar en la sociedad los valores de fraternidad, respeto, diálogo, justicia y corresponsabilidad, tenemos que testimoniarlos y experimentarlos primero en la Iglesia.

## PASTORAL DE CONJUNTO

Evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino comunitario y eclesial. Para eso se necesita una acción armonizada y orgánica, participada en la caridad y en comunión con el obispo (centro de la unidad diocesana). Esto es lo que se llama: "Pastoral de conjunto". **"La Iglesia es un cuerpo y no una simple suma de creyentes".**





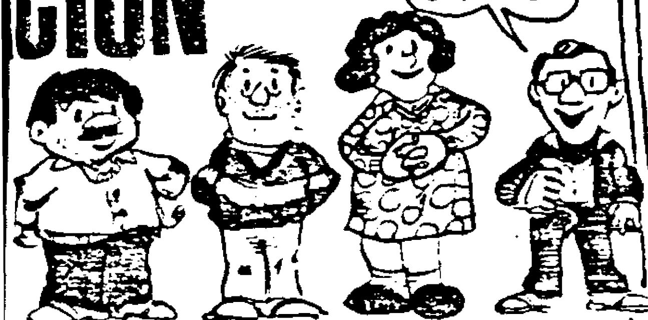


## COMUNIDAD CRISTIANA

Todos los cristianos, a ejemplo de Jesús el Buen Pastor, debemos buscar y formar alrededor nuestro y en el ámbito territorial de nuestra parroquia la COMUNIDAD CRISTIANA y cada cual sentirse responsable, integrado y partícipe de la misma. No puede haber cristianos aislados.

**"El pueblo de Dios,** dice nuestro Obispo, **que acude a los Santuarios en grandes peregrinaciones, es** de alguna manera [illegible] comunidad cristiana [illegible]

CION

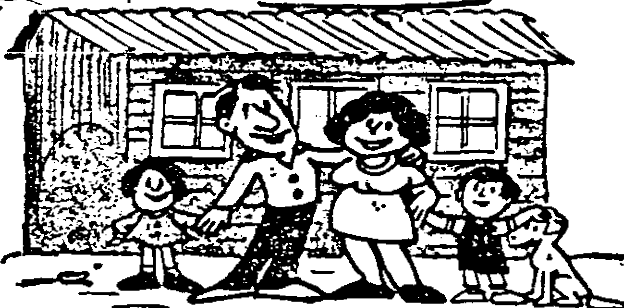



## FAMILIA

Es donde más deben darse la comunión y la participación, para que el núcleo familiar entero, siendo la primera y principal célula de la sociedad, pueda ser también **"la primera escuela en donde plasman las personas conscientes, fraternas, capaces de influir en los cambios sociales"** (mons. Parteli).

## PEQUEÑAS COMUNIDADES DE BASE

Las pequeñas comunidades eclesiales de base (y los grupos de reflexión o de revisión de vida), dentro de la misma parroquia, son las mejores experiencias (por su dimensión reducida y a escala humana) de comunicación, confianza, ayuda mútua, oración profunda y compartida, impulso misionero y apoyo para los que trabajan en ambientes difíciles. **"Siempre que no se reduzcan a un confortable club de amigos"**, advierte el Obispo.



## SECTORES Y AREAS PASTORALES

**Todos estamos llamados a ser** "AGENTES PASTORALES" **(es decir cristianos act[illegible] dentro de esta tarea comunitaria), pero en distintos niveles y roles.**



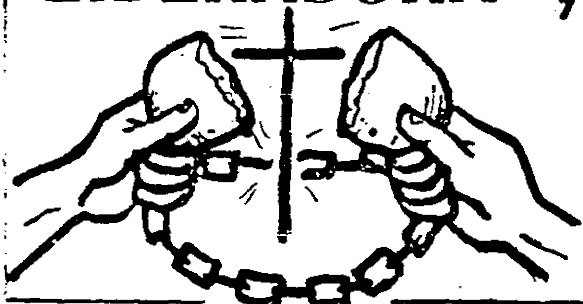

- **Los** LAICOS **en su medio específico que es la familia, etc. y participando además de la conducción eclesial (en los Consejos Parroquiales, como Guías de grupos, etc.)**
- **Los** CONSAGRADOS **se consagran en forma especial al servicio de Dios y del pueblo con los votos de la pobreza, castidad y obediencia y se agrupan en Congregaciones o Institutos; ellos son testigos calificados de la comunión y participación en la Iglesia.**
- **Los** PASTORES **(obispo, presbíteros y diáconos) como responsables principales de la comunidad cristiana y centros de unidad, de discernimiento y coordinación de todos los esfuerzos y tareas.**

**Toda esta tarea en nuestra Diócesis de Montevideo abarca 3 Areas Pastorales: la territorial (con 76 parroquias), la educacional (con 116 Centros de Educación) y la ambiental con gran cantidad de movimientos eclesiales.**

18050

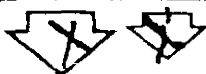
# "SOLO DESDE LA ORACION NACE UNA IGLESIA LIBERADORA",





El barco de la Iglesia sin embargo no podrá zarpar si no funciona el motor. Sigue mons. Parteli diciendo: **"El éxito de nuestra tarea, más que en nuestro esfuerzo, descansa en la acción del Espíritu Santo, el cual es el agente principal de evangelización".** Porque "en vano trabajan los obreros si el Señor no edifica" (Salmo 126). **"Evangelizar no es vender un producto ..."** Por eso **"la necesidad irreemplazable de la oración tanto personal, como comunitaria y litúrgica, ya sea en los templos como en encuentros y retiros"** (mons. Parteli). No podemos dar lo que no tenemos; es la vida y el poder de Dios que nos llega por los Sacramentos y en especial por la Eucaristía.

Si sólo los presbíteros están llamados a consagrar el Cuerpo Eucarístico de Cristo para reunir alrededor de El a la comunidad cristiana y a perdonar los pecados, los cristianos pueden y deben participar en cantidad de roles (ministerios de la asamblea, de la oración, de la eucaristía, del bautismo, etc.), pero sobre todo deben ofrecer su vida y lucha diaria a Dios y buscar Su voluntad en los acontecimientos de la vida y de la historia.



## ... OBJETIVOS INMEDIATOS.

Cuáles son las escalas inmediatas que les toca hacer al barco de nuestra Iglesia?:

**1** La Iglesia nos pide en este momento histórico abrirnos a la realidad que vive y sufre nuestro pueblo, compartirla, ser mensajeros de esperanza, luchando por la justicia social, la participación democrática y la reconciliación de todos los orientales.

**"Hay que sostener el impulso misionero de toda nuestra Iglesia, para lo cual será necesario aumentar el número y la calidad de los agentes pastorales, como también intensificar el esfuerzo de los organismos dedicados a su formación".**

**2** Nuestra Iglesia quiere ser "la voz de los que no tienen voz", de las víctimas de la desocupación, de los despidos injustos, de las jornadas agotadoras de diez a doce horas, de la censura, de los antecedentes políticos, etc. **"Todo nuestro esfuerzo pastoral a todos los niveles, deberá estar impregnado por un gran y real amor a los pobres"** (mons. Parteli).

# PARA MEDITAR

## ESTA IGLESIA QUE YO QUIERO






"Cumplo en mi carne
lo que falta
a la pasión de Cristo
para el bien
de su Cuerpo:
la Iglesia"

(San Pablo)

**Querida mamá,**

**no puedes suponer la alegría que es para mí cuando lo único y todo lo que se puede decir de mí, de antes, durante y después de la prisión, es que soy cura, y cura de esta Iglesia. He tenido que hacer de papá, de mamá, de hermano, de confidente, de enfermero, de defensor, de limpiador, de compañero las 24 horas del día, de maestro, de consejero, en fin, de todo. Me ha tocado hacer visible aquí que Dios sigue salvando y liberando y que "aunque te falte tu padre y tu madre yo no te abandonaré". He concelebrado una inmensa Misa de varios meses (en la que ayer un compañero "descubrió" que toda la vida es una Misa) en la que el celebrante principal es Jesús y con él mis compañeros y todos los trabajadores y la gente pobre que sufre atropello y miseria. Les pido que dén gracias conmigo y canten fuerte porqué el hablar no alcanza para decirle al Señor lo que siento. Hasta pronto.**

Romi

(Carta de p. Romi Lezama cura montevideano desde la cárcel)

1 8 8 0

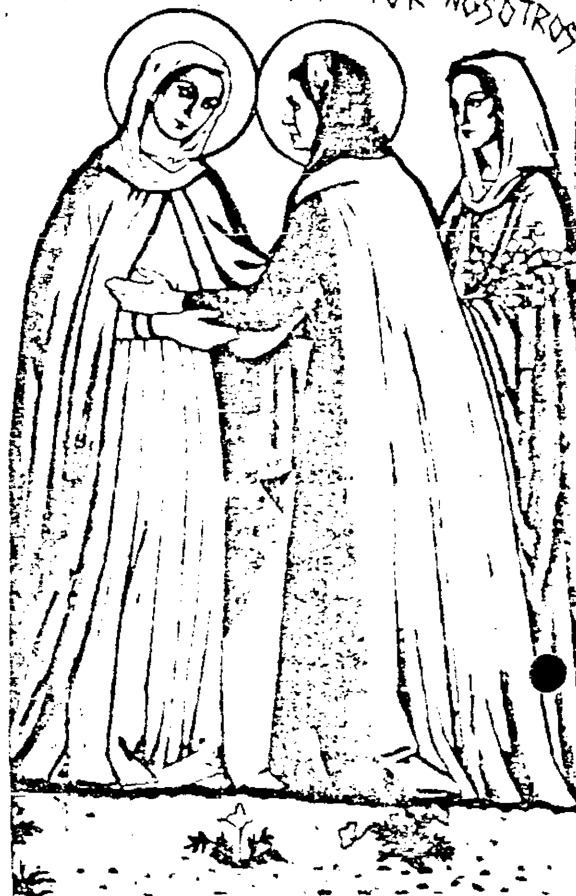
0 1 1

# La oración a María

(de la homilía de mons. Carlos Parteli con motivo del Lanzamiento del Plan Pastoral, 24 de marzo de 1980)

"Ponemos este trabajo misionero en tus manos oh María!
Tu escuchaste la voz de Dios y respondiste con su SI rotundo a Su proyecto.
Escuchaste el llamado al trabajo, a la fatiga, al sufrimiento y a todo respondiste siempre con un SI.
Conociste la pobreza, el exilio, la oscuridad ante los misteriosos caminos del Señor, pero siempre dijiste SI con plena fidelidad, plena confianza y pleno amor.
Tu vocación fué formar el Cuerpo de Cristo y entregarlo a la humanidad.
Te pedimos que continúes con nosotros a desempeñar ese papel de madre, que sigas engendrando hijos que completen el Cuerpo Místico de Tu único Hijo.
Te pedimos oh Madre celestial tu amparo y tu bendición para que también nosotros seamos fieles a nuestra vocación de obreros de la viña del Señor".

VIRGEN MISIONERA
RUEGA POR NOSOTROS






AGOSTO DE 1982
nº 66



SANTUARIO NACIONAL NTRA. SEÑORA de Lourdes
MONTEVIDEO (Uruguay)
PADRES DEHONIANOS
Avda. Instrucciones 2223

Redactor Responsable:
P. Cla... Cappellaro SCJ

**ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO**
**Departamento II (Informaciones)**

| **Fecha** 23/8/82 | **Hora** 1100 |
|---|---|

# MEMORANDUM

**Asunto:** INFORMACION OBTENIDA SOBRE MARIO AGUILAR

- Fue alta en la Policía Federal aproximadamente 1970.-

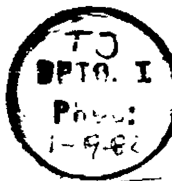
- Fue BAJA a SOLICITUD en 1980, aunque debió ser por abandono de funciones ya que el útlimo año hizo abandono del cargo, pero como había colaborado con el Ejército, se le cambió la calificación de la Baja (especie de premio).

- Es muy locuaz, se cree muy seguro de si mismo, hace muy buena explotación de sus pocos conocimientos de los antecedentes de las operaciones en que actuó.

- NO CONFIABLE; no tiene nivel para acceder a una información de envergadura. Llegó a Cabo de 1ra. Su personalidad, desde el punto de vista patológica puede considerarse NORMAL, por lo menos hasta el año 1979 en que prestó servicios en la Policía (INTELIGENCIA).

- Su colaboración con el Ejército se debió a que en una oportunidad éste solicitó personal para trabajar en la lucha antisubversiva y el sujeto entró en la tanda pero sin tener ninguna característica especial o algo que lo destacara en la función.

- Es casado, pero hizo abandono de su hogar y vive actualmente con una mujer cuyo padre posee una pequeña empresa.




24 ... 82
18051

001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3RA. SUB-DIRECCION

BORRADOR

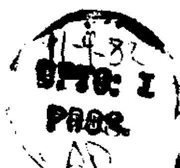
DEL

SUMARIO DE INTELIGENCIA

(INTERIOR)

PERIODO: 17AGO82 al 23AGO82

SECRETO




001/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Edición 24 AGO. 1982
No. de orden 18059

II - INTERIOR.

A - CAMPO POLITICO.

1 - Partido Colorado.

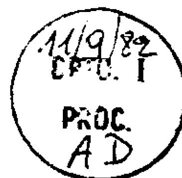
a - Unión Colorada y Batllista.

(1) - Esta agrupación anunció que iniciará su campaña electoral en el interior del país el 1º de setiembre próximo, para finalizarla en la última semana de noviembre en Montevideo.
La misma será presidida por el Sr. Jorge PACHECO ARECO, quién encabezará todas las listas de convencionales por Montevideo. Se programaron los primeros actos en Artigas (1º y 2 de setiembre) y Rivera (3 y 4 de setiembre).

(2) - El Sr. Jorge PACHECO ARECO completó sus entrevistas con empresarios de las finanzas, la industria y la agropecuaria, para tener un panorama informativo amplio de la actual situación del país, con vistas a su campaña proselitista.

(3) - Cinco Consejeros de Estado declararon al Semanario "BUSQUEDA" que se postularán como candidatos a convencionales por el Pachequismo: Esc. Pedro W. CERSOSIMO (San José), Santana Juan ECHEVERRITO (Durazno), Wilson CRAVIOTTO (Montevideo), Daniel BARREIRO (Montevideo con Walter SANTOS) y Miltón de los SANTOS (Rocha).
También se hizo público que otros cinco Consejeros de Estado, sin figurar en listas, apoyarán al "Pachequismo":

- Raúl RIANI en Artigas.
- Federico GARCIA CAPURRO, a la fórmula Pacheco-Damiani-Bagnulo ("Por Pacheco Presidente")
- Walter BELVISI en Salto.
- Pablo MILLORD con Walter SANTOS en Montevideo.
- Gervasio GONZALEZ en Canelones.




(4) - A fin de mantener la unidad dentro del Sub-Lema y permitir a sus adherentes una fácil, identificación de sus listas, este Movimiento impartió las siguientes instrucciones a nivel nacional:

- todas las listas llevarán como Sub-Lema común "Unión Colorada y Batllista".
- en su encabezamiento lucirán los retratos del Gral. Fructuoso Rivera, José Batlle y Ordoñez y Jorge Pacheco Areco.

1 R ... 

(5) - La agrupación denominada "Por Pacheco Presidente" de

finió los cuatro primeros candidatos a convencionales por Montevideo: Jorge Pacheco Areco, Cr.José Pedro DAMIANI, Homero BAGNULO y Oscar MAGURNO.

(6) - Se dio a conocer el "Programa de Principios" común de la "Unión Colorada y Batllista". Su texto es breve y abarca únicamente generalidades que puedan ser compartidas por cualquier partido político democrático.

(7) - A la fecha, se han definido OCHO listas de convencionales del Pachequismo capitalino, todas encabezadas por el Sr.Jorge PACHECO ARECO:

- Lista del Movimiento "Nuevo Uruguay". (Dr. Wilson CRAVIOTTO).
- Lista liderada por los Dres. CARRERE SAPRIZA, Angel RATH y Alfredo LEPRO.
- Lista del Movimiento "Por Pacheco Presidente". señalada en el numeral (5) de este SUMI.
- Lista liderada por Walter SANTOS, integrada con el Sr.Edgar Ney FERREIRA.
- Cuatro listas propiciadas por el Sr. Juan Adolfo SINGER.

DPTO. I PROC. AD

b - Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas.

(1) - Unidad y Reforma

- La lista de convencionales por Montevideo estaría integrada por el Dr. Julio Ma. SANGUINETTI, C/A.(R).Juan José ZORRILLA, Dr. Luis HIERRO GAMBARDELLA, Sr. Renán RODRIGUEZ, Sr. José Luis BATLLE, Sr. Jorge SAPELLI, Dr. Héctor GRAUERT, Dra. Adela RETA, Dr. Eduardo JIMENEZ DE ARECHAGA, Sr. Jorge FRANZINI.

En Canelones se mantiene la intención de presentar cuatro listas, tres encabezadas por el ex-Senador Eduardo PAZ AGUIRRE y otra por el ex-Diputado Tabaré HACKEMBRUCH.

INTERIOR Conocimiento

(2) - Corriente liderada por el Dr. Enrique TARIGO.

- La lista de convencionales por Montevideo de esta corriente, estaría integrada por el Dr. Enrique TARIGO, Cr. Luis FAROPPA (según informes obtenidos no aceptaría la postulación), Sr. Renán RODRIGUEZ, Dr. Aníbal BARBAGELATA, Dr. Américo P. RICALDONI, Sr. Luis HIERRO LOPEZ, Sr. Jorge SAPELLI y Sr. Jorge L. FRANZINI.

(3) - Corriente Batllista Independiente (C.B.I.). 180

- No se han definido candidaturas en este movimien-

to juvenil que obtuvo mayoría en el cisma señalado en el SUMI anterior. El grupo es liderado por el Prof. Manuel FLORES SILVA, a quién acompañan el Dr. Andrés LERENA HERRERA, el Dr. Carlos BASTON y Sergio FERNANDEZ. Esta lista sería encabezada por el Prof. Manuel FLORES SILVA.

(4) - Batllismo Radical.

- La lista de esta Agrupación, por Montevideo, estará integrada con el Sr. Manuel FLORES MORA, Dr. Máximo GURMENDEZ y Dr. Amílcar VASCONCELLOS (h). Por informes obtenidos, se determina que en Salto se plegó a este movimiento el influyente órgano de prensa "Tribuna Salteña".



(5) - Alianza Principista.

- Esta Agrupación presentará listas propias en Río Negro, Canelones(encabezada por el Dr. Augusto LEGNANI) y Florida (encabezada por el Sr. Juan Justo AMARO).

2 - Partido Nacional.

a - Coordinadora Nacional de "Por la Patria" y "Movimento Nacional de Rocha".

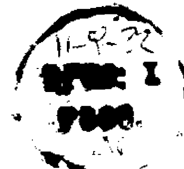
- Por informes obtenidos se determina que se consumó el visado de las listas de convencionales de esta Coordinadora por parte del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, en la ciudad de Londres, según se informara en el SUMI anterior. Las modificaciones introducidas por el mismo implicaron 50 movimientos en nombres y ubicaciones, con respecto a las listas originales, determinando cierta "amargura" en el proscripto Carlos Julio PEREYRA.

- La Agrupación de ambas fuerzas se presentará a las elecciones internas con el Sub-Lema "LIBERTAD, AHORA".

- La nómina de candidatos a convencionales por el departamento de Montevideo (ANEXO Nº1), permite realizar las siguientes precisiones:

- predominan los representantes de "Por la Patria".
- se incluyen en los primeros lugares a personas que han tenido escasa actividad política; pero con una clara tendencia radical (Eladio FERNANDEZ MENENDEZ-Pbro.Juan Martín POSADAS).
- se incluye en el 8º lugar a la Sra. Silvia FERREIRA de MORELLI, hija del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE.
- se incluyen en el 20º lugar a la Sra. Josefina GRELA de

S E C R E T O



FERNANDEZ CRESPO y en el 36º lugar a la Sra. Matilde RODRIGUEZ LARRETA de GUTIERREZ, esposa de Héctor GUTIERREZ RUIZ.

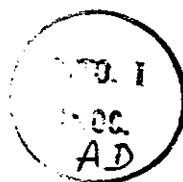
- se constata la inclusión, en lugares de destaque, de los principales dirigentes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, con clara tendencia radical, en detrimento de dirigentes de larga actuación.
- se ubican en lugares de preminencia, algunos dirigentes que han mantenido contactos con miembros del proscripto Partido Socialista (lugares Nº 5,7 y 16, Carlos SARACHAGA, Carlos RODRIGUEZ LABRUNA y Héctor CLAVIJO respectivamente).
- la presencia del Pbro.Juan Martín POSADAS, pone en evidencia la clara intención de acercar los sectores de la Iglesia Católica, que han puesto de manifiesto una radical oposición al Proceso.

- Concurrentemente con la elaboración de la mencionada nómina de convencionales, se redactó una "declaración de principios" que pone en evidencia una posición política extremadamente radicalizada (ANEXO Nº2).

b - Triunvirato

- De los ocho departamentos en que se logró acuerdo de los tres grupos que lo integran y que se señala en el literal c, ya se logró consenso sobre candidaturas en el departamento de San José. Los cinco primeros candidatos a convencionales son los siguientes:

- Esc. Juan Antonio OXACELHAY.
- Esc. César LEMA.
- Sr. Gastón OCAMPO TEXEIRA.
- Sr. Alberto RAPETTI CABRERA.
- Dr. Pedro SFEIR.



- En este departamento se dio a publicidad un documento partidario que establece: "No admitirá otros sistema para la reforma y/o establecimiento de normas o enmiendas constitucionales que el de la Asamblea Nacional Constituyente designada por el Cuerpo Electoral convocado al efecto".

180

- En Tacuarembó, Canelones y Treinta y Tres las listas co

munes serán encabezadas por el Sr. Sergio CHIESA, Dr. Alberto ZUMARAN (director de la clausurada "LA DEMOCRACIA") y el ex-diputado Wilson Elso GOÑI, respectivamente.

c - Consejo Nacional Herrerista.

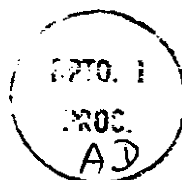
- Esta agrupación se presentará a las elecciones internas junto con "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha" en OCHO departamentos (Canelones, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, San José y Soriano), haciéndolo con listas propias de convencionales en los restantes 11 departamentos.

- Las listas propias de Montevideo, Cerro Largo y Rivera serán encabezadas por el Dr. Luis Alberto LACALLE HERRERA, Jorge SILVEIRA ZABALA y César RODRIGUEZ IBARBURU, respectivamente.

d - Divisa Blanca.

- El movimiento "Divisa Blanca - Wáshington BELTRAN" proclamó sus candidatos a convencionales por Montevideo. La prensa publicó la nómina de 30 postulados. En la misma no figura el Dr. Wáshington BELTRAN, siendo los cinco primeros los siguientes:

- Dr. Eduardo PONS ETCHEVERRY.
- Dr. Enrique BELTRAN.
- Dr. Ariel de la SIERRA.
- Ing. Héctor del CAMPO.
- Dr. Juan Andrés RAMIREZ.



- En los departamentos de Río Negro, Rocha y Treinta y Tres los dirigentes de este movimiento se integraron a la "Coordinadora de Por la Patria - Movimiento Nacional de Rocha".

e - Acción Nacional Herrerista.

- Este movimiento radicalmente opuesto al "Ferreirismo" anunció la presentación de tres listas de convencionales por Montevideo, encabezadas por los siguientes dirigentes:

- Jorge BARBOT POU y Wáshington GUADALUPE ("El Debate").
- Carlos ARRAGA (con varias figuras del "El Debate").
- Alberto PUIG LARRAVIDE y Héctor PAYSSE REYES (con el sublema "Unidad Nacionalista y Herrerismo").

f - Grupo libre del Partido Nacional.

- Se concretó la presentación de una lista por Montevideo de esta nueva agrupación que sería encabezada por el Esc. Atilio ARRILLA-

GA, el Arq. Homero PEREZ NOBLE y el Sr. Washington TORRES.

g - Avanzada Nacionalista.

- Esta corriente se presentará a las elecciones internas con una lista encabezada por el Dr. Bernardo del CAMPO.

h - Corriente del Consejero de Estado Dr. Bernardo BARRAN.

- Se anuncia, dentro del nacionalismo opositor al Proceso, la presentación de una nueva lista de convencionales por Montevideo, encabezada por el Dr. Bernardo BARRAN.

i - Consejeros blancos junto al Oficialismo en las internas.

- "El Correo de los Viernes", informó que, dentro del Partido Nacional, en los sectores identificados con el Proceso, está decidida la participación del Consejero Gabito BARRIOS que encabezará una lista en Rocha, mientras que el Consejero Juan BURGOS manifestó que está a la orden para integrar listas. Sin intenciones de ser candidatos, anunciaron sus propósitos de apoyar listas oficialistas los consejeros blancos Carlos GELPI, Rodolfo CIGANDA, Adolfo B. GUTIERREZ y Genaro PERINETTI.

3 - Unión Cívica.

- La presidenta del Comité Provisorio de la Juventud de la Unión Cívica, Esc.Susana CHAO PEÑA, en reportaje al diario "La Mañana", manifestó: "La política económica actual constituye una serie de protecciones y desprotecciones aparentemente arbitrarias, a las distintas ramas de la actividad. Consideramos un fracaso el sistema económico por el costo social que ha implicado y que seguiremos pagando mientras no se cambie el rumbo y se entiende que la economía debe ser, por sobre todas las cosas, humana".

4 - Actividades políticas de Consejeros de Estado.

a - En 1.a.(3) se informa sobre las actividades dentro de la "Unión Colorada y Batllista" (Jorge Pacheco Areco) de DIEZ Consejeros de Estado.

b - En 2.h. se informa que un Consejero de Estado (Dr.Bernardo BARRAN) encabezará una lista de convencionales, dentro del Partido Nacional, por el departamento de Montevideo.

c - En 2.i. se informa sobre las actividades dentro del Partido Nacional, de SEIS Consejeros de Estado.

180 3 9

d - El Semanario "BUSQUEDA" informa sobre declaraciones del Con

sejero de Estado, Cnel.(R). Dr. Néstor BOLENTINI, donde éste manifiesta "seré candidato. Aún no decidí en que fracción del Partido Colorado, pero en pocos días habrá definiciones".

e - Los Consejeros de Estado Norberto BERNACHIN, Eduardo CARRERA HUGHES y Pablo MILLORD han declarado al Semanario "BUSQUEDA" que aún no han tomado decisión sobre si participarán o no en actividades políticas.

f - El Consejero de Estado. Esc. Pedro CERSOSIMO, en reportaje al Semanario "BUSQUEDA" manifestó: "Entiendo que la Seguridad debe tener acceso a los órganos de poder, pero naturalmente debe estar siempre subordinada al poder político".




B - CAMPO ECONOMICO.

1 - Sector Financiero.

- Una importante caída en las tasas internacionales (Prime-Rate y Libor) repercutió en nuestro mercado financiero haciendo bajar también las tasas de interés que pagan los bancos por la toma de dólares. En moneda nacional permanecen más o menos estables los intereses pasivos, lo que produce una mayor diferencia a favor de esta última para el inversor, que no obstante por falta de credibilidad y confianza prefiere seguir ahorrando en dólares, a pesar de la mayor rentabilidad que se obtiene en moneda nacional.

2 - Sector Agropecuario

No serían bienvenidas en este sector las
temente anunciadas, respecto a la refinanciación
que las mismas son insuficientes, por lo que se e
mente los representantes de la Banca Privada y d

3 - Sector Industrial

- En este sector se logró el acuerdo par
da por el Gobierno, con la participación de la C
de Exportadores, Cámara de Comercio, Asociación
dades Financieras, quienes refinanciarán la cart
hasta el 33% de las mismas.

- La otra decisión importante es la pre-
taciones no tradicionales.

Estas medidas tienden a solucionar los problemas
das y muy próximas a vencer, dando un desahogo e
dando un nuevo impulso al aparato productivo del

S E C R E T O

008 (A)

C - CAMPO SICOSOCIAL.

Medios de Comunicación.

- En el suplemento "La Semana", dependiente del Departamento de Investigaciones y Estudios del diaro "El Día" de fecha 21 de agosto de 1982, se recoge el resultado de una entrevista realizada al Senador brasileño del P.M.D.B. (Partido Movimiento Democrático Brasileño) Paulo BROSSARD.

Este, analiza la actual etapa de "Apertura" de su país, a través de un análisis crítico, resaltando los aspectos negativos de la Conducción Política, en lo Económico y sus relaciones con el Poder Militar.

Sin así definirlo, condena el "método autoritario" de aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Se estima conveniente resaltar, que los sectores opositores a nuestro Proceso Nacional, lo enmarcan dentro de la mencionada Doctrina.

A juicio del entrevistado, la misma habría fracasado rotundamente en Brasil. Por lo tanto, se infiere, que el causante Senador se ha valido en esta oportunidad, de las elementales técnicas de penetración subliminar para insinuar a nuestra opinión pública, el fracaso de la Conducción Política de la República.

Es de señalar que el citado Senador por el Estado de Río Grande del Sur, ha jugado papeles preponderantes en campañas internacionales adversas, aludiendo a supuestas violaciones de Derechos Humanos cometidas por nuestras autoridades nacionales, en perjuicio de ciudadanos uruguayos, en territorio brasileño.

D - CAMPO MILITAR.

- En el período considerado no se ha tenido conocimiento de hechos significativos.





ANEXO N°1 al SUMI del período 17 al 24AGO82.

NOMINA DE CANDIDATOS A CONVENCIONALES POR MONTEVIDEO DE LA COORDINADORA NACIONAL DE "POR LA PATRIA" Y MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA"

1. Juan E. Pivel Devoto
2. Esc. Eladio Fernandez Menendez
3. Ing. Horacio Terra Gallinal
4. Pbro. Juan M. Posadas
5. Carlos Sarachaga
6. Dr. Fernando Oliu
7. Dr. Carlos Rodriguez Labruna
8. Silvia Ferreira de Morelli
9. Dr. Gonzalo Aguirre
10. Ing. Arturo Gonzalez Vidart
11. Horacio Polla
12. Dr. Javier Barrios Anza
13. Dr. Julio Cesar Moreira
14. Ricardo Rocha Imaz
15. Dr. Jose Claudio Williman
16. Dr. Hector Clavijo
17. Dr. Hector Lorenzo Rios
18. Cont. Leon Morelli
19. Dr. Roberto Rubio
20. Josefina Grela de Fernadez Crespo
21. Esc. Jose Maria Speranza
22. Manuel Maria Singlet
23. Cont. Yamandu Patron
24. Ing.Agr. Daniel Larriera
25. Julio Solsona Flores
26. Gral. Ventura Rodriguez
27Jorge Carlotta Bosch
28. Cont. Luis Barcala
29. Ernesto Lorenzo
30. Enzo Mascheroni Arnabal
31. Dr. Bernardo Berro (h)

64. Hugo Ubilla
65. Ricardo Roge
66. Dr. Alvaro Lapido Diaz
67. Nelly Suanes de Lopez Balestra
68. Carlos Perez Marexiamo
69. Jorge Gandini
70. Dr. Julio Lorenzo y Deal
71. Dr. Felipe Gil
72. Ernesto Tourreilles
73. Dr. Antonio Morell
74. Juan Angel Mederos
75. Dr. Mario Jaso Anchorena
76. Amalia Alonso
77. Washington Neme
78. Alfredo Gomez Larravide
79. Dante O. Ronco Magnone
80. Antonio Guimaraens
81.-Nestor Aguerre
82. Juan C. Damasco
83. Cont. Antonio Cerda.
84. Gustavo Borsari
85. Arq. Enrique Antia
86. Walter Menendez
87. Dr. Carlos Soares da Lima
88. Yamandu Tourne
89. Washington Alonso
90. Dr. Milton Gonzalez Loitey
91. Ing. Ruperto Long
92. Consuelo Beherens de Antia
93. Luis Alberto Mederos
94. Hector Cubas

32. Cont. Jose Pedro Lafitte
33. Cont. Mario Buchelli
34. Dr. Horacio Muniz
35. Cont. Luis Pereira
36. Matilde Rodriguez L. de Gutierrez
37. Dr. Carlos Pita
38. Cnel. Justiniano Carbajal
39. Jorge Moreira Parsons
40. Ismael Du ont Ponce de Leon
41. Esc. Walter Cavagnaro Arias
42. Dr. Hector Abella
43. Irene Ramirez de Aguirre Rosello
44. Mabel Barrios de Leal
45. Pablo Iturralde
46. Dr. Rodolfo Canabal
47. Salvador Carlos  errer
48. Dr. Alem Garcia Sosa
49. Ing. Leon Cestau
50. Dr. Bonifacio UriostenLopez
51. Ing. Ag.Jose Miguel Otegui
52. Dr. Diego Terra Carve
53. Rodolfo Lutegui
54. Alberto Menendez
55. Walter Hugo Palombo
56. Juan Pablo Croce
57. Anacleto Gonzalez
58. Arq. Enrique Lessa
59. Cnel. Ruben Lizarralde
60. Dra. Analia Pineyrua de Barozzi
61. Jorge Martin
62. Marcos Gutierrez
63. Cont. Walter Hugo Pages

95. Juan Jose Amorin
96. Dr. Francisco del Campo
97. Pedro Fernandez
98. Hortensia Echevarria de Arechavaleta
99. Ernesto Berro Hontou
100.Jorge Pelfort
101.Washington Peixoto
102.Cont.Conrado Hughes
103.Daniel Jover
104.Ruben W. Martinez Huelmo
105.Luis Ituno
106.Leandro Balboa Barios
107.Bautista Ayoroa
108.Luis Alberto Salgado
109.Hermenegildo Zeballos Salsamendi
110.Dagoberto Nonez
111.John Moor Altamirano
112.Guillermo Garcia
113.Elena Olivieri de Olveira
114.Enrique Zorrilla
115.Prof.Elena Oribe Pradere
116.Omar Arguinarena
117Dr.Luis Jose Martinez
118.Dr. Jorge Alvarez
119.Carlos Cpubrough
120.Maria Luisa Rueco Reyes
121.Francisco Callinal Nieto
122.Gilberto Montero
123.Dr.Darwin Machado
124.Alejandro Zorrilla de San Martin (h)
125.Luis R. Gonzalez Rissotto
126.Jose Radiccioni

127. Walter Polvarini
128. Daniel Borras
129. Juan C. Mundo
130. Alberto Mosquera
131. Raul Ciurua
132. Jorge Torrens
133. Socrates Bergereau
134. Raul Gadea
135. Victor Bjorgan Barrios
136. Jose Armadariz
137. Guillermo van der Laan
138. Esc. Fernando Lopez
139. Elis Esteves
140. Anibal Mesa
141. Hipolito Bardesio
142. Belmonte Jose de Souza
143. Luis Aldama
144. Angel Alegre
145. Diego Silva
146. Daniel Jacinto Corbo
147. Alberto Silva
148. Juan Carlos Placeres
149. Ana Benitez
150. Hercules Blanco
151. Gonzalo Garcia Lagos
152. Ramon Santurio
153. Delia Perez Senac
154. Alfredo Antia
155. Diego Abal Oliu
156. Astur Melgar
157. Wilner Vazquez
158. Juan Taranco
159. Guillermo Jacques
160. Martin Aguirre (h)
161. Esc. Roberto Zunini
162. Sergio H. Borgarello
163. Prof. Enrique Lamas
164. Raul Gomez Platero
165. Monica Cayssials
166. Dr. Daniel Morelli
167. Esc. Obdulio Campanella
168. Juan Carlos Trinidad
169. Dr. Agustin Ezcurra
170. Isaac Gonzalez Nunez
171. Susana Arrosa
172. Helios Artegoytia
* 173. Manuel Cabanellas Vaz
174. Rodolfo Saldain
175. Carlos Cippa
176. Gabriela Barranco
177. Mauricio di Lorenzo
178. Ramon Suarez
179. Jose Gonzalez Fontana
180. Ing. Rafael Rubio
181. Walter Franco
182. Alberto Zaffaroni
183. Ernesto Amorin
184. Jose Walter Aran
185. Carlos Maria Fossatti
186. Reina Silva
187. Dr. Luis Bolasco
188. Luis Ignacio Oliu
189. Dr. Alejandro Abal
190. Fernando Posadas
191. Julio Singlet
192. Rafael Moratorio
193. Ing. Jacobo Pineyrua Saavedra
194. Eduardo Alza
195. Juan Miguel di Nucco
196. Carlos Pedreira
197. Blanca Ventura
198. Juan Haran Urioste
199. Dario Correa
200. Esc. Rodolfo Delgado Trujillo
201. Prof. Enrique Martinez Gallardo
202. Dr. Teodoro Acosta Giusso
203. Pedro Zumaran
204. Luis Alberto Colotuzzo
205. Justiniano Barrios
206. Miguel A. Terra
207. Fermin Otegui
208. Raul Rodriguez Astiazaran
209. Mortimer Valdez
210. Milton Vecino
211. Dr. Noe Artigas Amonte
212. Kempis Fleitas
213. Dr. Rodolfo Sienra Roosen
214. Herman Tellechea
215. Carlos Labaure
216. Jorge Urioste
217. Dr. Damian Uriarte
218. Juan Delbono
219. Fernando Perna
220. Dr. Gregorio Anza
221. Alfonso Garcia Antonano
222. Milton Machado Mega
223. Pedro Varela Zas
224. Luis Alberto Borsari
225. Marcelo Torres
226. Raul Ignacio Aramburu
227. Basilio Munoz Munoz
228. Gladys Pagalday
229. Basilio Munoz Iraizoz
230. Alvaro Eirin
231. Juan Martinez Guido
232. William Moor Altamirano
233. Gustavo Chiappe Saravia
234. Gustavo Delgado
235. Hector Gelpi
236. Lavalleja Mendez
237. Ennio Fabiani
238. Elisa Silva
239. Alvaro Caputi
240. Carlos Arrosa (h)
241. Mortimer Valdez
242. Washington Martinez Cobas
243. Wilson Pedro da Costa
244. Mariano Berro Gonzalez
245. Ricardo Rocha Carrica
246. Cesar Murillo
247. Lorenzo Fossa
248.

* 173 bis. Carlos Lopez Ros

AD

ANEXO N°2 al SUMI del período 17 al 24AGO82.

COPIA TEXTUAL DEL DOCUMENTO "DECLARACION DE PRINCIPIOS" DE LOS "MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA" Y "POR LA PATRIA".

LA AGRUPACION "POR LA PATRIA Y ROCHA"

que comparece a la elección de autoridades del Partido Nacional con el Sub Lema

LIBERTAD,AHORA

DECLARA:

su adhesión a los ideales democráticos que son patrimonio inalienable de la Patria, por encima de Partidos, y su obediencia a los mandatos que le impone la tradición del Partido Nacional.

POR CONSIGUIENTE:

Los ciudadanos que integran esta lista de candidatos contraen el compromiso de incorporar al Programa del Partido los siguientes principios irrenunciables, a cuyo logro consagrarán su actividad política:

A)- El gobierno de la nación, en todos sus niveles, competerá exclusivamente a los mandatarios elegidos periodicamente de acuerdo a la Constitución y a la Ley, por la voluntad popular libremente expresada.

012(A)

B)- En la formación de esta voluntad deberán intervenir todos los ciudadanos, sin exclusión alguna.

C)- Los gobernantes solo tendrán las facultades que les asignen la Constitución y la Ley.

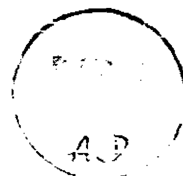
D)- El fin esencial del Estado es afirmar la identidad histórica de la comunidad nacional, como ámbito para el desarrollo y la defensa de la libertad y la dignidad de los hombres, en el pleno ejercicio de todos sus derechos.

En consecuencia:

1) Nadie será obligado a hacer lo que no manda la Ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

2) Los habitantes de la República sólo responderán de sus actos ante las magistraturas ordinarias que establezca la Ley, y de conformidad con ésta. Y por sus ideas y opiniones, sólo ante su conciencia.

E)- Fuera de las condiciones precedentemente expuestas, ni el Partido Nacional como tal ni quienes integran esta lista aceptarán,



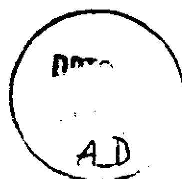


18059

a título alguno, cargos o posiciones de gobierno.

F)- Cuando la voluntad ciudadana le confíe el gobierno de la nación, el Partido Nacional implantará un sistema económico que afirme la independencia nacional, defienda y preserve el trabajo y la riqueza de los orientales, y cree las condiciones para una sociedad justa y participativa, eliminando las barreras que frustran la igualdad de oportunidades indispensable para dar a la sociedad un carácter auténticamente nacional.

Montevideo, 28 de noviembre de 1982.



Formulario B

Fecha de Confección: 30-8-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BARREIRO RIFON, David Gustavo | 18059 | 82 | 2 | 02595 | AD |
| BELVISI, Walter | 18059 | 82 | 2 | 02596 | AD |
| BAGNULO, Homero | 18059 | 82 | 3 | 02597 | AD |
| BATLLE, José Luis | 18059 | 82 | 3 | 02598 | (AD) |
| BARBAGELATA, Aníbal Luis | 18059 | 82 | 3 | 02599 | (AD) |
| BASTON, Carlos | 18059 | 82 | 4 | 02600 | (AD) |
| AMARO, Juan Justo | 18059 | 82 | 4 | 02601 | (AD) |
| BELTRAN, Enrique | 18059 | 82 | 6 | 02622 | (AD) |
| BARBOT POU, Jorge | 18059 | 82 | 6 | 02623 | (AD) |
| ARRAGA, Carlos Maria | 18059 | 82 | 6 | 02624 | (AD) |
| ARRILLAGA, Atilio | 18059 | 82 | 7 | 02625 | (AD) |
| BARRAN ORTIZ, BERNARDO | 18059 | 82 | 7 | 02626 | (AD) |
| BURGOS, JUAN JOSE | 18059 | 82 | 7 | 02627 | (AD) |
| BOLENTINI, NESTOR | 18059 | 82 | 8 | 02628 | (AD) |
| BERNACHIN, Norberto | 18059 | 82 | 8 | 02629 | (AD) |
| BROSSARD, Paulo | 18059 | 82 | 9 | 02630 | (AD) |
| BELTRAN, Washington | 18059 | 82 | 6 | 02631 | AD |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

J. C. J.
S. I. D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
241520AG082/

**Mensaje sin número para conocimiento del S.I.D.**

C.C.C.A. Se solicita la captura de las siguientes personas :

Nº de registro en Sala de Radios 001/82 (S.I.D.)

~~WALTER BARSELO MOREIRA~~
C.I. 1.251.598
C.C. Serie CAB 5368
Fecha de nacimiento : 25-8-1951
Ultimo domicilio conocido : 25 de Mayo 3168 Apto. 4 (Montevideo)

X ~~JOAQUIN DANIEL BAISON RODRIGUEZ~~
C.I. 27.870 (Tacuarembó)
C.C. No posee
Fecha de nacimiento : 21-1-1954
Ultimo domicilio conocido : Alzaibar 1305 (Montevideo)

X ~~MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA PEÑA~~
C.I. 1.308.767
C.C. No posee
Fecha de nacimiento : 23-3-1954
Ultimo domicilio conocido : Mac Eachen 1379 (Montevideo)

X ~~WALTER SILVIO SILVA IGLESIA~~
C.I. 1.212.431
C.C. Serie BXB 7840
Fecha de nacimiento : 22-6-1950
Ultimo domicilio conocido : Feliciano Rodríguez 3430 (Montevideo)

CAUSAL : Encontrándose todos bajo el régimen de "LV", no encontrarse en sus lugares habituales desconociéndose sus actuales paraderos.

J. DPTO. II D.E.I.

Tte.Cnel. Scioscia.-

Trasmitió de D.E.I. Cbo. Marcé
Recibió en Mesa de Radio Sdo. 1ra. Bustamante.




JUNTA DE ... 
Servicio de ... de Defensa
... 
Fecha de ... 2 ... 
Pase a Biográfico
No. de Orden 18060

Formulario B

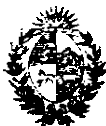
Fecha de Confección: 15/10/82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BARCELO MOREIRA Walter | 12.302 | 82 | 1 | 3150 | Y |
| BAIZON RODRIGUEZ Joaquin Daniel | 10.936 | 82 | 1 | 3151 | Y |
| BARBOZA PEÑA Ma. de los Angeles | 12.150 | 82 | 1 | 3152 | Y |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

002/2 18000

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

1353



EDUCACION FISICA

SORIANO 882

Montevideo — R. O. del Uruguay

# RESERVADO

Montevideo, 19 de agosto de 1982.-

SOL ANT. 1353

S/A -1
S/A -2

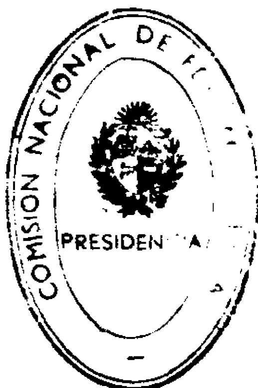
Señor
Director del Servicio de Información de Defensa
General Don Germán De La Fuente:

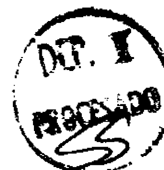
Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de Fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted adjunte los datos filiatorios de los Profesores que se presentan al llamado a Concurso en este Organismo.

Oficio Nº 54/82

Saluda a Usted atentamente:
El Presidente de la C.N.E.F.

Cnel. ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE




24 AGO. 1982

RESERVADO

24 AGO. 1982
1966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 24 AGO. 1982
No. 13064

001/3

RESERVADO

LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO
C.I. 1.420.021
C.C. ASB Nº 11.497
25 de febrero de 1958
BERNARDINA FRAGOSO DE RIVERA 1426 apto. 001 (Montevideo)

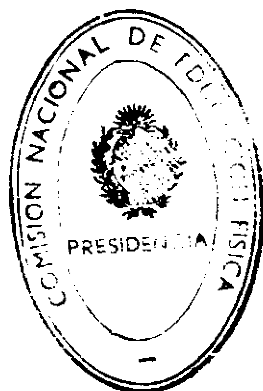
ARMAND UGON, NESTOR
C.I. 2.885.929-9
C.C. NCB Nº 14.154
7 de mayo de 1953
DIONISIO CORONEL 516 apto. 4 (Montevideo)

CORREA, JOSE LUIS
C.I. 1.525.982/6
C.C. AVA Nº 15.495
9 de diciembre de 1955
PERUGIA 277 (SHANGRILA) CANELONES

MORENO farias, LAURA ODALSY
C.I. 2.629.914-0
C.C. BNA 36.649
15 de diciembre de 1958
PARQUE POSADAS, BLOCK 4, Nº 3287 apto. 904 (MONTEVIDEO)

BORRAS TISSONI, JUAN ANTONIO
C.I. 1.153.178
C.C. BLB Nº 27851
11 de setiembre de 1957
HIPOLITO IRIGOYEN 1514/5 (MONTEVIDEO)

DEL BAGNO BERTUCCI, GABRIEL OMAR
C.I. 1.122.980-1
C.C. BIB Nº 6118
14 de diciembre de 1959
INCA 2295 (MONTEVIDEO)




HELAL, DALILA
C.I. 2.961.565-2
C.C. SHD Nº 6626
5 de diciembre de 1931
SALTO s/n (JOSE PEDRO VARELA)

# RESERVADO

CURCHO NATTERO, NELIDA
C.I. 646.665
C.C. AXA Nº 8321
30 de abril de 1932
JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 1652 apto. 001 (MONTEVIDEO)

PESCE PALADINO, RUBEN ALBERTO
C.I. 87.952 (SORIANO)
C.C. NHB Nº 12.854
7 de setiembre de 1942
TOMAS GOMEZ 388 (MERCEDES-SORIANO)

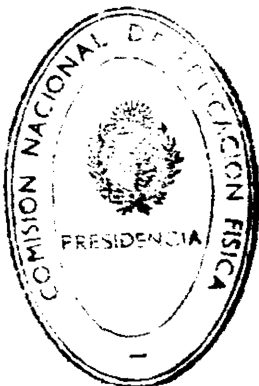
MENDEZ PEDREIRA, HUGO DANIEL
C.I. 1.037.705-3
C.C. GAD Nº 6687
18 de junio de 1946
NAVARRETE 824 (MELO)



WEISZ WILLINGER, IRENE
C.I. 655.901
C.C. AIA Nº 6455
28 de noviembre de 1942
HERNANI 1642/002 (MONTEVIDEO)

GIACUMMO DEFURIA, FEDERICO LUIS
C.I. 1.256.828
C.C. BAB Nº 32856
24 de mayo de 1953
ANDRES AGUIAR 1727 apto. 003 (MONTEVIDEO)

GERBER ZAKHEIM, LILA
C.I. 812.383
C.C. BMA Nº 14.353
10 de mayo de 1939
BLANCA DEL TABARE 2953 apto. 101 (MONTEVIDEO)




RAMA MONTANI, HECTOR CARLOS
C.I. 1.198.050
C.C. BLB Nº 23.920
7 de noviembre de 1950
DUVIMIOSO TERRA 2064 (MONTEVIDEO)



**E. I.** **Nº 604819**

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] los familiares [illegible] visitan a los [illegible] de este establecimiento, solicito [illegible] Director, si lo [illegible] conveniente, [illegible] aquellos antecedentes negativos de las personas, cuya relación se adjunta.-

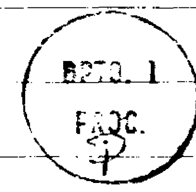
-Saludo a usted atentamente.-

-El Director del [illegible].-

-General: [illegible]

[illegible]

SOL ANT. 1354/82




D/ Subinvestigaciones
D. S.I.D.
23/8/982 0150
035593

24 AGO. 1982
1
6244

24 AGO. 1982
18065

001/4

[illegible]

[illegible], [illegible] de agosto de [illegible].-

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Hijo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 1.[illegible]. | [illegible] |
| Hija | [illegible] | [illegible] | Julia [illegible] | [illegible] | - |
| Hija | [illegible] | [illegible] | [illegible] Beatriz | [illegible] | - |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 1.[illegible]. | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Carlos [illegible] | 51.[illegible]. | [illegible] |
| Hermana | [illegible]IA DEL CA[illegible] | MARTINEZ | María Inés | [illegible] | [illegible] |
| Hermana | [illegible]IA DEL CA[illegible]O | | Marta María | 1.664.710. | [illegible] |
| Hermana | [illegible]IA DEL CA[illegible]O | | María Elena | 1.[illegible].404. | [illegible] |
| Hermano | [illegible]IA DEL CA[illegible]O | | José [illegible] | 33.73[illegible] | 11.7.71 |
| Hija | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 53.[illegible]. | [illegible] |
| Hijo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 137.59[illegible]. | [illegible] |
| Hija | [illegible] | [illegible] | Itatí | 110.137 | [illegible] |
| Hija | [illegible] | B[illegible] | [illegible] | 53.[illegible]. | [illegible] |
| Hijo | [illegible] | [illegible] | Abraham | 53.[illegible]6. | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible]Y ABI-SAAD | Helen Mary | 1.620.04[illegible] | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] ABI-SAAD | [illegible]et Amanda | 3[illegible].56[illegible]. | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] ABI-SAAD | Eduardo | 36.711. | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Roberto Juan | [illegible]3.[illegible]. | - |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Jorge Alfredo | 1.694.073. | - |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Pedro José | 36.035. | [illegible] |
| Esposa | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 1.024.393. | 27.3.35 |
| Hija | [illegible] | [illegible]A | [illegible] | 1.439.038, | [illegible] |
| Hijo | [illegible] | [illegible]A | Juan | 1.439.73[illegible]. | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible]1.701. | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] de CURCI | Alicia [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Esposa | [illegible]O | [illegible]A | Elena Gladys | 996.736. | [illegible] |
| Hijo | [illegible] | [illegible] | Marcelo Mario | 1.030.643. | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | María Elena | [illegible]42.042. | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | María del Carmen | 3[illegible].737. | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] Raquel | [illegible].43[illegible]. ([illegible]) | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Stella Mary | 1.[illegible]. | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Beatriz [illegible] | 1.[illegible]. | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | VALLE[illegible] | Alba Rosa | [illegible]10.[illegible]. | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Raúl | [illegible] | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Mario | 2.51[illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Rolando | [illegible] ([illegible]) | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 1.[illegible]. | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible]a | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 1.[illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Víctor | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | María | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Alicia | [illegible] | [illegible] |
| | | | | | [illegible] | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | María | [illegible] | [illegible].916. | [illegible] |
| | | | | | (Cn. [illegible] [illegible]) | |
| Hermano | [illegible] | | Leonel | [illegible] | [illegible].257([illegible]) | [illegible] 30 |
| Hijo | [illegible] | | Ariel | | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible]A | [illegible] | [illegible] | Osvaldo | 1.[illegible] | [illegible]9.1.[illegible] |
| Hermana | [illegible]A | [illegible] | [illegible] | Aída | 1,560.231. | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Elizabeth | [illegible] | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | Laura | Graciela | 36.71[illegible] | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | Silvia | Matilde | 26.023 | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] Ilian Antonio Henry | | | 2.53[illegible] | [illegible] |
| | | | | (Cn. [illegible]cluso | [illegible]) | |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Graciela | 1.[illegible].000 | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | 1.1[illegible] | - |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible]ón | Leonides | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | [illegible] | - |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | 1.013.[illegible]. | - |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | María | Emelia | [illegible]45.516. | 1.11.[illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | Reneé | [illegible] | - |
| Hermana | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Gloria | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | 1.[illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | | [illegible] | | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Nelly | | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Nelly | ([illegible]) | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Alicia | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | María | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | María | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | José | | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | ([illegible]) | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] ([illegible].) | [illegible] | [illegible] |

003

18065

14

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Raúl | [illegible] | [illegible].4.30 |
| Hermano | [illegible] | ST[illegible] | Luis Alberto | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible]3 | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | [illegible] Carlos | [illegible] | 26.5.[illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Raúl | - | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | María Elvira | 53.[illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Oscar Enrique | [illegible] | [illegible] |
| Esposa | [illegible] | [illegible] | Luisa Graciela | 2.660.262-6 (Ex.Detenida [illegible]).- | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | QUAGLIA | Mario Walter | 1.930.644 | [illegible] |
| Hermana | [illegible]ARIA | LUZARDO | Zulma Teresa | 46.269 (Colonia) | [illegible] |
| Ex-esposa | [illegible] | [illegible] | Yoselín | 1.241.201 | 7.10.51 |
| Esposa | [illegible] | [illegible] | Rosa Elena | 1.645.602 | 2.3.49 |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | Mary Blanca | [illegible].263-5 | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | Graciela Margarita | 1.149.236 (Ex Deten. [illegible]) | |
| | [illegible] | [illegible] | Lidia Turquesa | 1.307.350-[illegible] (Ex.Detenida [illegible]) | [illegible] |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | Dora | [illegible].403 | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible]Ñ | Juan Carlos | [illegible].023-1 | [illegible] |
| Esposa | [illegible] | [illegible] | [illegible] Jesús | [illegible] | [illegible] |
| Hermano | [illegible] | [illegible] | Alvaro Luis Gabriel | 1.2[illegible] | - |
| Hermana | [illegible] | [illegible] | Teresa Graciela | [illegible] | [illegible] |
| Hermana | [illegible]ATA | [illegible] | [illegible] Elena | 1.[illegible] | [illegible] |
| Hija | [illegible]ATA | [illegible] | Nancy Beatriz | [illegible]-5 | 27.6.[illegible] |
| Hija | [illegible] | [illegible] | Silvia Virginia | [illegible].226-5 | [illegible] |
| Hijo | [illegible] | [illegible] | Jorge Wilson | [illegible] | [illegible] |
| Esposa | [illegible] | [illegible] | Renee | [illegible].007 | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Marta Susana | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Gisele | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Alicia Irene | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Daniel Pablo | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Victor | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] Antonio | [illegible] | - |

DPTO. I PROC. (P)

Hoja / 1

Nº 4.153

# BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº: 212

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto.de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO:

CA

| | | |
|---|---|---|
| **TITULAR** | apellido paterno: RODRIGUEZ | apellido materno: QUEIROLO |
| | primer nombre: RICARDO | segundo nombre: NELSON |
| **PADRE** | primer nombre: JORGE | segundo nombre: |
| **MADRE** | primer nombre: RENEE | segundo nombre: MARTHA |

| **FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO** | día | mes | año | país | localidad |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 4 | 57 | Uruguay | Montevideo |

| | |
|---|---|
| **OCUPACION** | Funcionario B.S.E.<br>Anteriores: C.U.T.C.S.A. |
| **DOMICILIO** | Arturo Santana casi Las Flores (Barrio Sarubbi) - Maldonado.<br>Anteriores: Río Branco 1056 Ap. 303, Pilcomayo 5408. |

DPTO. I 24/8/82 PROC. NN

| **CREDENCIAL CIVICA** | serie | número | traslado | cédula de identidad |
|---|---|---|---|---|
| | DAA | 21922 | BCA 60960 | 1.451.980 - 7 |

fecha y lugar Montevideo, octubre 10 de 1980.







firma [signature]

| recibida el | Nº de sol. |
|---|---|
| Maldonado-5/12/980 | 4.153 |

001419

...../// nado, 5 de diciembre de 1980.-

Siga a la D.N.I.I.-DPTO.3., informando;,que el peticionante no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta,- desconociéndose ideología del mismo.-



El Direc... Comisari... Walter ... Silveira

MALDON... 31/12/80

Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.



25 JUN 1981







EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

Montevideo, 10 DIC. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: ... Departamento Nº 3 de la ...

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES




Por ...

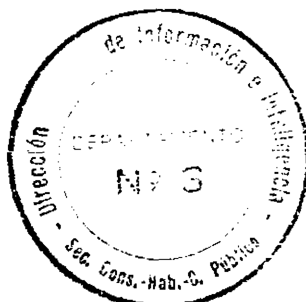
Cap. ...

ULYSSES del V. PRATA

JU... EN JEFE
Ser... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 AGO. 1982
... Sec. Recursos
Nº de Orden 18072

JEFATURA DE POLICIA DE
MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA-DPTO.No.3




CORRESPONDE AL FORMULARIO No. 4.153 PERMANENCIA-
MALDONADO.-

Sol.No. 212 B.S.E.

M E M O R A N D U M Nº 4.760/81 SGB/vnv.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ QUEIROLO: Ricardo Nelson.
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ : Ricardo.
OCUPACIÓN: Empleado Público.-
OTROS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 25-6-979:- Por Oficio No. 122/979, de fecha 5 de abril de 1979, el S.I.D., informa que por declaraciones de personas detenidas, se establece que el titular junto a otras personas integran un sector del P.C., que funciona dentro de las Oficinas Públicas formando agrupaciones de base, con fines de recoger dinero para el Partido, y la circulación del periódico clandestino "CARTA".-

---

NOTA: Pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona, de quien sus anotaciones se informan.-

---

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO




Maldonado, 21 de junio de 1982.-

VISTO: lo informado precedentemente, el suscrito mantiene la Categoría "A" otorgada con fecha 31/12/980 a la persona Ricardo Nelson RODRIGUEZ QUEIROLO. A sus efectos pase a la Dirección de Investigaciones e Información.-

ERROSE

rd.-



**A.c. Nº 991184**

Maldonado, 24 de junio de 1982.-

OFICIO Nº1171/SG/982.-

A.c. Nº991184.-

ASUNTO: Se dispone notificación a R.N.Rodríguez Queirolo.---------

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

Se servirá notificar mediante acta, a la persona Ricardo Nelson RODRIGUEZ QUEIROLO, titular de la Cédula de Identidad Nº1.451.980-7, domiciliada en Arturo Santana casi Las Flores, Bo. Sarubbi de esta ciudad, que se le ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a las siguientes anotaciones:"Año 1979: De acuerdo a declaraciones de perso- "nas detenidas, se establece que Ricardo RODRIGUEZ jun- "to a otras personas, integran un sector del P.C., que "funciona dentro de las Oficinas Públicas, formando agru- "paciones de base, con fines de recoger dinero para el "Partido y la circulación del periódico clandestino -- "CARTA".-

Asimismo, dispondrá dicha persona de un plazo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra.Instancia.-

Por donde corresponda, incáutese el Certificado Categoría "A", Nro.4.153 expedido con fecha 31/12/80.-

Cumplido vuelva.-

DPTO. 1

18072

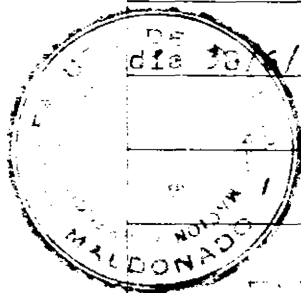
00

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 25-6-82
RECIBIDO HOY ... 23 CONSTE.-
Agte. 2a. (P. F.) Lydia Duret

Maldonado 1º de julio de 1982.-

Elévase al Despacho adjuntando Acta de Notificación labrada al señor Ricardo Nelsón RODRIGUEZ LEIROLO habiéndose sido notificado del decreto que antecede.-

Se hace constar que por intermedio del señor Gerente de la Sucursal Maldonado del Banco de Seguros del Estado se remitió a esta Dirección foto-copia autenticada de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos - Categoría "A" No. 4.153 expedida por esta Jefatura, quedando en las Oficinas de Montevideo el original de dicha Constancia que se adjunta al igual que nota fechada el día 30/6/982 proveniente de dicha repartición.-



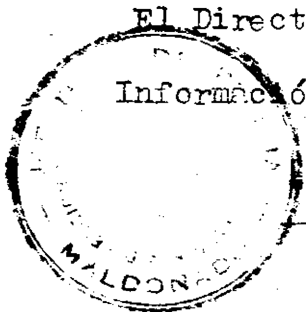

El Director de Investigaciones e Información
Comisario Walter Barrios Silvera



ACTA: En la ciudad de Maldonado a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos siendo la hora nueva y treinta' en el despacho del suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado se notifica al Señor Ricardo Nelsón RODRIGUEZ QUEIROLO C.I. Nº 1.451.980-7- C.C. Serie D A A. Nº 21.922 de estado civil soltero profesión Bancario Bco. de Seg. domiciliado en la calle Patria c/ Mitre-8º Rivera- Nº -------- Apto. ---- de la ciudad de Maldonado que se le ha otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 4.153 Categoría "B" El suscrito Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, pone en conocimiento en forma verbal de las constancias negativas que constan en su ficha.-

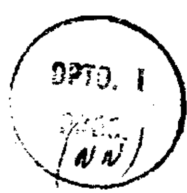
Así mismo se le notifica que dispone de un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha de la presente notificación para recurrir ya sea la adjudicación de Constancia o por recurso sub-siguiente ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa, debiendo presentar en papel florete con tres copias a máquina con la totalidad de los datos filiatorios, documentos, domicilio, profesión, estado civil, número telefónico, lugar de trabajo en los últimos diez años y dos fotos de frente tamaño carnet.-

El Director de Investigaciones e Información.-




Notificado.-

RICARDO NELSON RODRIGUEZ QUEIROLO.



Fs. 5

Nº 4.153

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**A**

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JOAQUIN VIDLAAMIL -JEFE DE POLICIA DE MALDONADO.- - - - - - - - - - HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

RODRIGUEZ QUIRICLO, Ricardo Nelson. - - - - - - - - - - - - - -

| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO | OCUPACION |
|---|---|---|---|
| - - - - - - | 01 \| 04 \| 959 | C.I.1.651.980-7 | Empleado.- - - |

| NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|---|---|
| Oriental.- - - | Santana casi Las Flores -Maldonado.- |

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EN Maldonado, 2 de febrero de 1981.- - - - - - - - - - - - - -

(LUGAR Y FECHA)

asc.-

Cnel. ..................

FIRMA

DPTO. I PROC. (NN)

[redacted]

Acosta







009

1807

Fs. 6

# B A N C O   D E   S E G U R O S   D E L   E S T A D O

Montevideo, junio 30 de 1982.-

Señor
Jefe de Sucursal Maldonado
Don Juan C. Edye
MALDONADO




Atento a lo conversado telefónicamente en la fecha, remito a Vd. fotocopia autenticada de la Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos otorgada al funcionario de esa Sucursal señor Ricardo Nelson RODRIGUEZ - QUEIROLO.-

Dicha Constancia originalmente se solicitó por medio de esta Dependencia, según formulario verde número 212 de fecha octubre 10 de 1980 dirigido al señor Delegado - del S.I.D. en ese Departamento.- Fue entrada con fecha 5/12/1980 por la Jefatura de Policía de Maldonado, la que le adjudicó el número 4.153.-

Con fecha 2.2.1981 se nos remitió el original de la C.H.C.P. aludida, el cual, por disposición expresa del señor Vice Presidente y junto con todos los originales, no puede salir de esta Secretaría.-

Saludo a Vd. atentamente.-

LUIS ALBERTO MAÑÁN

Maldonado, 30 de Junio de 1982

Sr. Delegado del S.I.D.
Coronel Don Juan Carlos Gomez



De mi mayor consideración:

El que suscribe, Ricardo Nelson Rodriguez Queirolo con documento de identidad Nro. 1.451.930-7 domiciliado en la calle Patria casi B. Mitre de esta ciudad, de profesión empleado del Banco de Seguros Del Estado, teléfono 22221, ingresado a esta Institución el 3.7.79, habiendo trabajado anteriormente en forma zafral en el Casino Del Estado de San Rafael (temporadas 1975 - 1976) y anteriormente como auxiliar en C.U.T.C.S.A. en Montevideo (1976 al 78 aproximadamente) y con domicilio anterior en Montevideo en Rio Branco 1096 ap.303 (de 1976 al 79 aprox.) y de 1976 hasta el nacimiento en Pilcomayo 5408 , se presenta ante Ud. y expone que habiendo sido citado por la Direcc. de Investigaciones y habiendo sido notificado que se me cambiaba de categoría en la constancia de habilitación para cargos públicos pasando de A a B Nro. 4153 por las anotaciones que fueron leídas ( en el año 1979 de acuerdo a declaraciones de personas detenidas, un Ricardo Rodriguez recaudaba dinero y formaba agrupaciones clandestinas del Partido Comunista) solicito se revea esta situación dado que en ningún momento integré o participé directa o indirectamente de tales acciones y en 1979 como se puede c...-

./

probar, recién ingresaba al Banco de Seguros.-

Por otra parte dejo constancia que al tramitar la habilitación cuando iba a ingresar al Banco de Seguros se me presentó este mismo problema, y en aquel momento las autoridades intervinientes (Seccional de Policía correspondiente a mi antigua dirección de Rio Branco 1056 ap.303 Montevideo) corroboraron que mi segundo apellido no correspondía al del implicado y tomaron debida nota de mis anteriores direcciones , trabajos y estudios realizados, quedando todo solucionado y otorgandoseme el certificado clase A.-

Agradeciendo desde ya vuestra atención y pronta resolución a esta situación tan embarazosa, saluda a Ud. con la mayor consideración y estima

Ricardo Nelson Rodriguez Queirolo
CI. 1431980-7

... GENERAL ... 82
... Y ANOTADO ... 132 ...

CABO ...
... RODRIGUEZ DE LA FUENTE

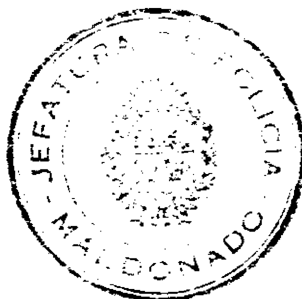




**A.c. Nº 991682**

///..donado, 1º de julio de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información para que disponga que el Oficial Principal de esa Dirección, realice el estudio del recurso en 1ra.Instancia presentado por la persona Ricardo Nelson RODRIGUEZ QUEIROLO, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-




rd.-

El Jefe de Policía de Maldonado
Coronel ______
GOMEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 3-7-82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO A FOJAS 39 CONSTE.-
Agte. [illegible] (P. F.), Lidia Duret
LIDIA [illegible]

Maldonado, 21 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiados los descargos presentados por el señor Ricardo Nelsón RODRIGUEZ QUEIROLO y VISTO las anotaciones del Departamento 3 de la Dirección de Información e Inteligencia de la / Jefatura de Policía de Montevideo:

1*) El suscrito estima que no se puede afirmar que la persona que se registra, sea el peticionante, en razón como bien informa el Departamento 3, que pese a la

DPTO. I
PROC.
NM



18072 3

///... similitud de un nombre y un apellido, cabe la posibilidad que no se trate de la misma persona.-

2*) Es más el peticionante ya obtuvo según sus versiones una Constancia "A" en Montevideo y pudo la Seccional Policial de su barrio establecer que el involucrado no era él, razón por la cual el suscrito solicitó por oficio 683 de fecha 3/7/982 a usted se le diligenciara a la Jefatura de Policía de Montevideo para que nos enviaran las copias de estas actuaciones, lo que aún no se ha recibido contestación y dada la urgencia del lapso para expedirse se diligencia en esta circunstancia.-

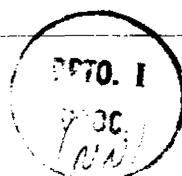
3*) En virtud de lo expuesto por el peticionante en su recurso ya que de no ser verdad incurriría en un Delito, se estaría ante un hecho aclarado.-

CONCLUYENDO:

Que debería mantenersele la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", hasta tanto no se pruebe fehacientemente lo contrario o simplemente que se trata de la misma persona que se encuentra registrada.-




El Director de Investigaciones e Información
Comisario.
Walter Barrios Silvera






18072

Fs. 9



A.c. Nº 991725

///..donado, 27 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración, el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Ricardo Nelson RODRIGUEZ QUEIROLO, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a los siguientes antecedentes:

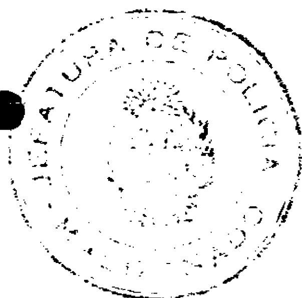
Ricardo Nelson RODRIGUEZ QUEIROLO.: Solicitud Nº4.153. Nacido el 1/4/957 en la ciudad de Montevideo, hijo de Renee Martha y Jorge, con Cédula de Identidad Nº1.451.980-7 y Credencial Cívica Serie BCA.60960, domiciliado en calle Patria casi B.Mitre de la ciudad de Maldonado.-

ANOTACIONES:"Año 1979: De acuerdo a declaraciones de personas detenidas, se establece que Ricardo RODRIGUEZ junto a otras personas, integran un sector del P.C., que funciona dentro de las Oficinas Públicas, formando agrupaciones de base, con fines de recoger dinero para el Partido y la circulación del periódico clandestino "CARTA".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Atento a que no se ha podido obtener la información solicitada a Jefatura de Policía de Montevideo, que se menciona a fojas 8 , se eleva el presente a los efectos que corresponden.-

Saluda a usted atentamente.-

...///




24 AGO. 1982
I
6350

JUNTA DE ...
Fecha de ... 24 AGO. 1982
Pasa a ...
No. de ... 18072

DPTO. I

014

18072

RESERVADO

/// .... El Delegado del S.I.D.-

CORONEL: [signature]

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

Montevideo, 03 de Setiembre de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Exp. N°487/D-I/82 (CT)

Con relación al antecedente que motivó la adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" al Señor Ricardo Nelson RODRIGUEZ QUEIROLO por parte de esa Jefatura, se ha podido determinar que la persona Ricardo RODRIGUEZ, que en el año 1979 realizaba actividades para el Partido Comunista, pertenecía a la Agrupación CORREOS del mismo.

De acuerdo a los datos personales del causante asentados en la solicitud de Constancia de Habilitación y a sus lugares de trabajo que menciona en sus descargos, nunca se desempeñó como funcionario de la Dirección Nacional de Correos, y a la fecha del mencionado antecedente, había ingresado al Banco de Seguros del Estado.

Al no contarse con otros elementos que permitan determinar fehacientemente su relación con tal hecho, se ha resuelto que dicha condición no sea

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
07 SET. 1982
4943

DPTO. I

RESERVADO

Fs.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.f. Nº 317632

A.f. Nº 317632

///..tenida en cuenta.

Por lo expuesto, y al eliminarse el único registro dudoso sobre el reclamante, se deberá regularizar su situación adjudicándosele Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

Objeto




- 9 ... 1982

/82

Maldonado, 9 de setiembre de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Ricardo Nelson RODRIGUEZ QUEIROLO, que se ha resuelto otorgarle C.H.C.P.Categoría "A", la que será enviada al Banco de Seguros del Estado (Organismo público para el cual fue solicitada). Cumplido vuelva.-

rd.-

DPTO. I

RESERVADO

016

20734

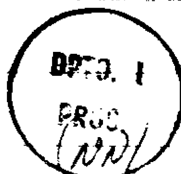
DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 11-9-82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 70 CONSTE.-
Aux. 2. (P. F.) Lydia Duret
LYDIA DURET

Maldonado, 16 de setiembre de 1982.-

Elévese al Despacho, adjuntando Acta de Notifica-/ ció[n] labrada a la persona Ricardo Nelsón RODRIGUEZ QUEIROLO, habiendo sido notificado de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, por la cual se le /-/ otorga Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".-




EL DIRECTOR DE INVESTIGACION
COMISARIO
JUAN ALBERTO JOSE MORENO




0734

017 IDE. EN DOC.



**A.f. Nº 339081**

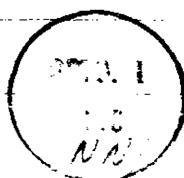
ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / catorce dias del mes de setiembre del año mil novecien-/ tos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Inves- tigaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede en este acto a NOTIFICAR, al señor Ricardo Nelsón RODRI- GUEZ QUEIROLO, titular del Documento Nacional No.1.451. 980-7-, funcionario del Banco de Seguros del Estado-Su-/ cursal Maldonado, que el Servicio de Información de De-/ fensa ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos Categoría "A", disponiendo el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, que dicha Cons-/ tancia No. 4.153 le será enviada al Banco de Seguros del Estado(Organismo público para el cual fue solicitado),- Firmando para constancia conjuntamente con el Oficial / Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - -

DEPONENTE:

Ricardo Nelsón RODRIGUEZ QUEIROLO.-



EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
COMISARIO
LUIS A... FOSSE MENDEZ



019

Fs. 12



A.f. Nº 342191

///..dendo, 4 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente, haciendo constar que por Oficio Nro.1676/SG/982, de fecha 9 de setiembre de 1982, se envió al Señor VicePresidente del Banco de Seguros del Estado, la C.H.C.P. Categoría "A", Nro.4.153, expedida a la persona Ricardo Nelson RODRIGUEZ QUEIROLO.-

rd.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL: JUAN CARLOS GOMEZ.-

8220

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1982
Pasa a
No. de Orden 20734

DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fs. 1

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
| --- | --- | --- | --- |
| MALDONADO. | 11 | 10 | 1980 |

Nº 4.129.-

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
| --- | --- | --- |
| TITULAR | APELLIDO PATERNO: RAMOS | APELLIDO MATERNO: CABRERA |
| | PRIMER NOMBRE: SONIA | SEGUNDO NOMBRE: MARGARITA. |
| PADRE | PRIMER NOMBRE: JUAN | SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO. |
| MADRE | PRIMER NOMBRE: MARIA | SEGUNDO NOMBRE: IRMA. |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| | 10 | 01 | 1944. | URUGUAY | Montevideo. | oriental=casada. |

| | |
| --- | --- |
| 1 OCUPACION | Año 1970 a Mayo 1980: Empleada Hospital Local San Carlos.- Junio 1980 a la fecha: En la fecha fué trasladada a Salud Pública de Maldonado.- |
| 2 DOMICILIO | Año 1970 a la fecha: Ramírez 555= San Carlos.- Casada con OMAR ELIAS MARQUEZ.- |
| 3 CREDENCIAL CIVICA | SERIE: D.B.A. NUMERO: 15.926. |

DOC. de IDENT. 2.635.354-4 Dir. Nal. I. Civil.

DPTO. I 24/8/82 PROC. (NN)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Obtención de cargo.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Sonia Ramos de Márquez
FIRMA DEL SOLICITANTE
SONIA MARGARITA RAMOS CABRERA

001428

**COMISARIA SECCIONAL** 2DA.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

EL COMISARIO 2DA. SECCION.-

COMISARIO: [signature]

COMISARIO

[illegible]

(stamp: COMISARIA 2ª SECCION - DPTO. MALDONADO)

**LOCALIDAD:** San Carlos, **FECHA:** 11/10/980.=

[illegible]

**DIRECCION DE INVESTIGACIONES**

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| Maldonado | 14 | 10 | 980 |

(stamp: POLICIA - INFORMACION - MALDONADO)

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº E.S. Nº 631313.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.=

Comisario [signature]
Walter Barrios Silvera

(stamp: DPTO. I 24/3/82 PROC (NN))

**D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3**

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| 17 | | | |

(stamp: Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Nº 3)

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ..................

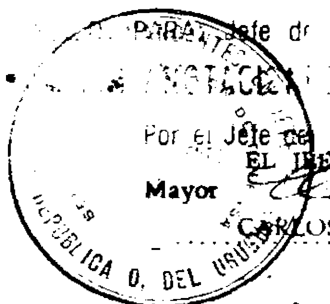
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

..........................................

001(B)20 19073

| S. I. D. ............................ | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

27 AGO. 1981



Para el Jefe de ... D.N.I.I.

SE ... INVESTIGACIONES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....................

Por el Jefe del ... S.I.D.
EL JEFE DEL S. I. D.
Mayor
CARLOS FERNANDEZ

| D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ........................................

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

........................................

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

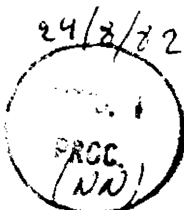
........................................

| DELEGACION DEL S. I. D. | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | | 31 | OCT. | 1980 |

El Delegado del S. I. D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL




| | | |
|---|---|---|
| A | X | Expídase constancia — Art. 2º. |
| B | | Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias. |
| C | | No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias. |




S.I.D.
J.P.M. O y M F.05342

Fórm

Fs. 2



**E. s. Nº 631313**

E.s. Nº 631313.-

///...    Siga a la D.N.I.I. Dpto. 3, informando que la peticionante no registra anotaciones negativas en Fichero Ideológico de ésta, de ideología demócrata según informes de Seccional 2da. del Departamento.-




El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera




003                18073

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO N°15(4.129)Maldonado/ 11/10/980.-

MEMORANDUM Nº 254/26 / 1/981/slv.-

REFERENTE A: RAMOS CABRERA: Sonia Margarita.-

REGISTRAMOS RAMOS: Sonia.-

DOCUMENTO / S: No registramos.-

DOMICILIO: No registramos.-

OTROS DATOS: Textil.-

**ANOTACIONES:** 9/VI/964.- "El Popular" del 6/XI/962.- Obrero de la Fábrica Textil Sadil. Firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-

##########################################################################

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS



16673

Fs. 4



A.c. Nº 991238

Maldonado, 22 de junio de 1982.-

OFICIO Nº1141/SG/982. SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

A.c. Nº991238.-

ASUNTO: Se dispone notificación a S.M.Ramos Cabrera.- - - -

rd.-

Se servirá notificar mediante acta, a la persona Sonia Margarita RAMOS CABRERA, titular de la Cédula de Identidad Nº2.635.354-4, domiciliada en calle Ramírez Nro.555 de la ciudad de San Carlos, que se le ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a las siguientes anotaciones:"6/XI/"962: Obrero de la Fábrica textil Sadil. Firmante de un "manifiesto de adhesión al FIDEL".-

Asimismo, dispondrá dicha persona de un plazo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra.Instancia.-

Por donde corresponda, incáutese el Certificado Categoría "A", Nº4.129 expedido con fecha 31 de octubre de 1980.-

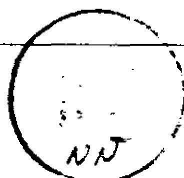
Cumplido vuelva.=

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado
Coronel
GOMEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 25-6-82
RECIBIDO HOY ... 27 ... CONSTE.-
... (P.P.) ... DUHET

Maldo . . .



NN

005 18073

/ [illegible] ...nado, 28 de junio de 19[illegible].-

Elévese al Despacho adjuntando Acta de Notifica- / ción labrada a la persona Sonia Margarita [illegible] de [illegible]Z, habiendo sido notificada del decreto que antecede, como así también que dispone de 7 días hábiles / para reclamar en 1ra. Instancia ante el señor Delegado / del S.I.D., del Departamento;- incautándose original y / una foto-copia de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N* 4.129 Categoría "A", haciendo constar / que otra foto-copia de dicha constancia se encuentra en el Ministerio de Salud Pública de Montevideo.-




El Director de Investigaciones e Información

Comisario: [signature]

Walter Barrios Silvera

(NN)

Nº 4.1[illegible] 5

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE** REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **A**

[SER]VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. [illegible]

[illegible] HACE CONSTAR: que el Señor

| APELLIDOS NOMBRES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] de [illegible]Z, Sonia [illegible] | | | | | |
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | | | DOCUMENTO | OCUPACION |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | 944 | C.I.2.[illegible] | [illegible] |
| NACIONALIDAD | DOMICILIO | | | | |
| [illegible] | [illegible] Nº 555 - S[illegible] | | | | |

**NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES** [redacted] - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EN [illegible], [illegible] de octubre de [illegible]

LUGAR Y FECHA

El Delegado del S.I.D.

Cnel. [illegible]




Form. [illegible]

Fs. 6

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los 28 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos siendo la hora nueve y treinta en el despacho del suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado se notifica al Señora Sonia Margarita RAMOS CABRERA C.I. Nº 2.635.354-4 C.C.Serie D.B.A. Nº 15.926 de estado civil casada profesión Auxiliar de Ser. M.S.P. domiciliado en la calle José Pedro Ramirez Nº 555 Apto. ---- de la ciudad de San Carlos que se le ha otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 4.129 Categoría "B" El suscrito Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, pone en conocimiento en forma verbal de las constancias negativas que constan en su ficha.-

Así mismo se le notifica que dispone de un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha de la presente notificación para recurrir ya sea la adjudicación de Constancia o por recurso sub-siguiente ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa, debiendo presentar en papel florete con tres copias a máquina con la totalidad de los datos filiatorios, documentos, domicilio, profesión, estado civil, número telefónico, lugar de trabajo en los últimos diez años y dos fotos de frente tamaño carnet.-

El Director de Investigaciones e Información.-

Comisario [signature]
Walter Barrera Silvera

Notificado.-

[signature]
SONIA MARGARITA RAMOS CABRERA de MARQUEZ

DPTO. I
RAOC.
(NN)




<u>AL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA:</u>

<u>Sonia Margarita RAMOS [illegible] DE MARQUEZ</u>, oriental, casada, con domicilio en Calle Ramírez 555 de la ciudad de San Carlos, titular del documento único de identidad No. 2:635.354-4 y Credencial Cívica DBA 15926, al SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA me presento y digo:

Que vengo a formular descargos y a impugnar por INEXACTA la acusación contenida en el expediente en que comparezco No.      , que afirma la participación de la compareciente con fecha 6 de noviembre del año 1962 en un acto del F.I.D.E.L. llevado a cabo en la fábrica textil S.A.D.I.L. en la ciudad de Montevideo, -en mérito a las siguientes consideraciones:

1) A la fecha de la acusación que IMPUGNO, la compareciente poseía 17 años de edad (6 de noviembre de 1962) era de estado civil soltera, y <u>vivía en casa de sus padres en la ciudad de ROCHA</u>, en la calle Rodó 211, lugar donde aquellos poseían un comercio de panadería, denominada "La Victoria".-

2) En tal fecha, la compareciente NO TRABAJABA ni en la ciudad de Rocha donde me domiciliaba, ni mucho menos en la capital de la República en una fábrica textil como surge erróneamente en este expediente, tratándose evidentemente este caso de una situación de sinonimia con otra persona -obrera o empleada de aquella textil.-

3) <u>NO SOY DE FILIACIÓN IZQUIERDISTA,</u> razón por la cual, poseo especial interés en el esclarecimiento de esta FALSA acusación, por lo que se DEBERÁ a dichos efectos, interrogar a los ve-

cinos del lugar en que en aquella fecha me domiciliaba, en la / ciudad de Rocha, -quienes aún permanecen residiendo en ella- los que podrán dar mas que suficiente razón y prueba de mis dichos, respecto a mi residencia permanente junto a mis padres lo que definitivamente, digo, efectivamente tuvo lugar hasta el año 1965 en que contraje enlace en primeras nupcias con Roberto Lucas Domínguez persona ampliamente conocida por ser comerciante en la ciudad de referencia, así como respecto de la filiación política de la compareciente y de su familia.-

4) La prueba ofrecida, solicito sea diligenciada, desde que la acusación que se me formula, es equívoca y me causa un serio perjuicio que es de mi especial interés en esclarecer, desde que desempeño un cargo público como dependiente del Ministerio de Salud Pública desde hace 10 años, en la ciudad de San Carlos.

5) <u>POR LO EXPUESTO SOLICITO:</u>

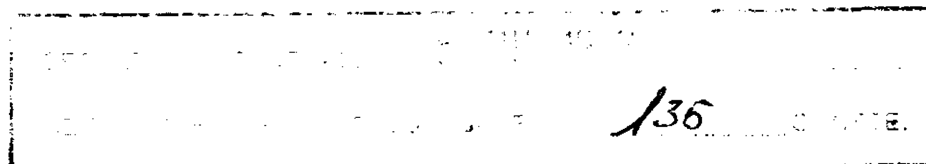
Se tenga por efectuados en tiempo y forma los descargos que formulo, y que previa constatación testimonial de la veracidad de los hechos que he relatado, (ofrecida en el cuerpo de este escrito) se deje sin efecto estos trámites acreditándose debidamente la causa del error padecido.-

Se tenga presente asimismo, que ratifico lo manifestado respecto a no poseer ni haber poseído filiación izquierdista, y sí, en cambio, profesar desde siempre la fe democrática, y la confianza en las Instituciones y en el sistema de la democracia representativa.-

Será Justicia.-



Sonia Ramos de Márquez



Maldonado, 5 de julio de 1982.-

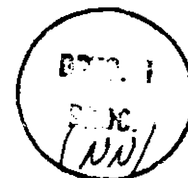
Pase al Director de Investigaciones e Información para que realice el estudio del recurso en 1ra.Instancia presentado por la persona Sonia Margarita RAMOS CABRERA de MARQUEZ, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado
Coronel GOMEZ

rd.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO. 6-7-82
RECIBIDO HOY Y ANOT. ... 41 CONSTE.-
(P.T.)



Maldonado, 21 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiado los descargos presentados por la señora Sonia Margarita RAMOS CABRERA de MAR-/QUEZ y VISTO las anotaciones del Departamento 3 de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, el suscrito solicitó a su similar de la Jefatura de Policía de Rocha por oficio 697 de fecha 6-7-82, domicilio anterior

.../

///...en esa ciudad, si trabajó en el año 1962 en la Fabrica SADIL,- ocupación en ese entonces y antecedentes ideológicos; todo lo / cual fué contestado por oficio 401 de esa Jefatura refiriéndose:

a) Que en el año 1962 la señora Sonia Margarita Ramos Ca-/brera/de Márquez, se domiciliaba en la calle Enrique Rodó 211, - encontrándose en esa época casada con el señor Roberto Lucas Dominguez.-

b) No trabajó en la Fábrica Textil SADIL.-

c) No se estableció su ideología politicamente y no se registra ella, ni su ex-esposo en el Fichero Ideológico de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rocha.-

d) Que si bien el Dpto. 3 de la D.I.I., registra a Sonia Ramos y ningún otro dato que pueda determinarse que persona es, con ello no se puede afirmar que la persona que se registra sea la propia peticionante, máxime cuando nunca trabajó en la Textil SADIL y la propia Jefatura de Rocha no la/registra en sus archivos ideológicos al igual que en esta Dirección; todo lo cual solo puede ser una similitud de un solo nombre y un apellido.-

CONCLUYENDO:

Que podría otorgársele una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", sin perjuicio de que a posterior aparezca en alguna otra Agencia debida y provadamente fichada que comprometa seriamente su situación ideológica.-




El Director de Investigaciones e Información
Comisario Walter Barrios Silvera



012

15973

JEFATURA POLICIA MALDONADO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

Maldonado,6 de julio de 1982.-

OFICIO Nº597/982.-
.c.Nº 992434.-
ASUNTO:Se solici.
Informe s.RAMOS
CABRERA de MARQUEZ
Sonia Margarita.-.
HFB/

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES DE JEFATURA DE ROCHA.-

Solicito a usted,se sirva informar por ésta medio,en carácter reservado,si la persona Sonia Margarita RAMOS CABRERA de MARQUEZ,si en el año 1962,dicha persona se domicilió en la calle Rodó Nº 211 de ésa ciudad,sitio donde funcionaba una Panadería de nombre "La Victoria";si la misma persona podría,en la fecha mencionada ser trabajadora de la Textil BADIL(de Montevideo) como así también,se pueda establecer mediante la averiguación con los vecinos de la finca aludida,si:la mencionada Sonia Margarita Ramos Cabrera contrajo enlace en esa época con Roberto Lucas Domínguez;cuál era su ocupación y sitio donde desempeñaba la misma;antecedentes ideológicos que se logren recabar,actuación política y otros datos estime de interés.-

Motiva la presente solicitud,la averiguación de los descargos presentados por la causante,en la tramitación de C.H.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario [signature]
Walter Salinas Silvera

DPTO. I
PROC.
NN

013

18073

POLICIA DE ROCHA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

(SOBRE PAPEL NUMERADO)

OFICIO No.401.-

Rocha, julio 15 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.-

-PRESENTE:

OBJETO: Ramos Cabrera Sonia Margarita. Sobre solicitud de información.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado en su Oficio No.697/982 de fecha 6 // del actual, cúmpleme informarle que de acuerdo a averiguaciones / practicadas por esta Policía, la mencionada Sonia Margarita RAMOS CABRERA DE VAZQUEZ, en el año 1962 se domiciliaba en Calle José / Enrique Rodó No.211, local donde funcionaba la Panadería La Victoria; en esa época era casada con Roberto Lucas Domínguez; no trabajando en la Textil Sadil; no se estableció su ideología política en virtud de que desde el año 1967 se encuentra radicada en la Ciudad de San Carlos de ese Departamento; estableciéndose en cambio que en el año 1962; era casada con la persona Roberto Lucas / Domínguez.-

Cabe agregar que ni la Señora Ramos Cabrera de Vázquez, ni el Señor Roberto Lucas Domínguez; registran anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección.-

Saluda a Usted atentamente.-

SE CONTESTA:-

pum.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUELMO.-

Maldonado, 21 de julio de 1982.-

Agréguese a expediente No.41/82 de esta Dirección.




Director de Investigaciones e Información
Comisario: 
Walter Barrios Silvera




014

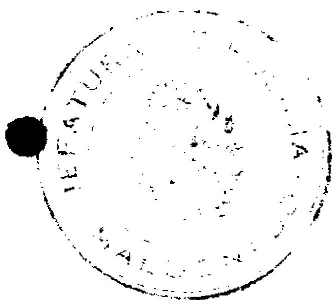
18073

**A.c. Nº 991728**

///...donado, 08 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración, el presente recurso presentado en primera instancia por la Señora Sonia Margarita RAMOS CABRERA de MARQUEZ, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a las anotaciones que se mencionan a fojas 3.-



El suscrito estima, salvo mejor opinión del Superior, que debería mantenérsele la Categoría "B" asignada, en virtud de no presentar en sus descargos, nuevos elementos de juicio que pueda rever lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

DPTO. I PROC. NN

24 AGO. 1982

18073

...Nº.430/D-I/82 (III)

Montevideo, 31 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.-

Del estudio de las presentes actuaciones, se considera que los elementos aportados en sus descargos por la Señora Sonia Margarita RAMOS CABRERA y la información proporcionada por la Jefatura de Policía de Rocha que luce a fojas 10, se [illegible]

2/9/82

4566

RE[illegible]DO

///...[illegible]cientes [illegible] el [illegible] no [illegible]nado no le corresponde.

Debiéndose [illegible] lo [illegible]to regularizar su situación con la adjudicación de Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, vuelvo a usted el presente, a efectos de que si se estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a fojas 11.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet




-6 SET. 1982

[illegible] 176 [illegible]TE.

CABO: [illegible]

R. A. [illegible]

Maldonado, 6 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente, al Señor Director, relacionado al Recurso en 1ra. Instancia de Sonia Margarita RAMOS CABRERA de MARQUEZ, por habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "B", poniendo en conocimiento del Señor Director, que atento a las verificaciones de ..///






R[illegible]O



Fs. 12



**A.f. Nº 341036**

///..antecedentes que constan a fojas 11 y 11 vta. del presente, el suscrito considera conveniente, salvo mejor opinión del Superior, dejar sin efecto la recomendación de Categoría "B", asignándole a la recurrente Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

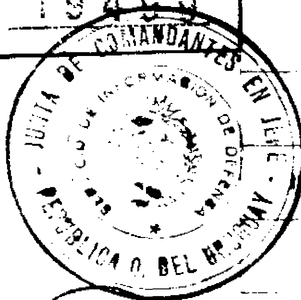
El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 SET. 1982
Pasa a
No. de Orden 19489







176

017

Inc. en Ref. 19073

1949

///..donado, 6 de octubre de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se entregue a la persona Sonia Margarita RAMOS CABRERA de MARQUEZ la Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "A", Nro.4.129. Cumplido vuelva.-

rd.-

El Jefe [illegible]

Coronel GOMEZ

22 SET. 1982

Es de Identificación 6102

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO. 16 de Octubre de 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 37 CONSTE.

Acte de 1º:

MIGUEL A. PEREIRA

Maldonado, 19 de octubre de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Acta de Notificación labrada a la persona Sonia Margarita [illegible] de [illegible], en la cual consta que se le hizo entrega de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos- Categoría "A" No.4.129, dando cumplimiento al decreto que antecede.-

Por el Director de Investigaciones e Información y por su orden.-

RUBEN [illegible] AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

DPTO. I
[illegible]
NN

19499

018

[illegible]



**A.f. Nº 342779**

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, el suscrito Oficial Principal de Policía, procede en este acto hacer ENTREGA a la persona Sonia / Margarita RAMOS CABRERA de MARQUEZ, de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 4.129- Categoría- "A", dando cumplimiento a lo dispuesto por el Servicio / de Información de Defensa, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial actuante en lugar y fecha -' / arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: Sonia Ramos de Márquez

SONIA RAMOS CABRERA DE MARQUEZ.-

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

DPTO. I
PROC.
(NN)

213/5

Inc. en Dec.



**A.f. Nº 340341**

///..donado, 19 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-




22/X/82

I
9.268

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 OCT. 1982
Pasa a
Nº de Orden 21375

DPTO. I
PROC.
NN

Hoja 1

N° 4.502 :

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia No. 187

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE ~~SU PERMANENCIA~~ EN ESTE ORGANISMO

S/A.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| (4) | TITULAR | apellido paterno: | apellido materno: GONZALEZ | | |
| | | primer nombre: NORMA | segundo nombre: RENEE | | |
| (5) | PADRE | primer nombre: | segundo nombre: | | |
| (6) | MADRE | primer nombre: IRMA | segundo nombre: RENEE | | |

| | | día | mes | año | país | localidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (7) | Fecha y Lugar de Nacimiento | 9 | 12 | 1936 | Uruguay | Montevideo |

| | | |
|---|---|---|
| (8) | OCUPACION | Desde 1970 a 1972 peluquera. Desde 1974 a 1975 productora de Imprenta.- Desde 1979 hasta la fecha, funcionaria Muncipal.- |
| (9) | DOMICILIO | ~~Desde 1970 a 1971 calle Maldonado 1685 Apto N°6.- Desde 1971~~ a 1972 calle Avda. Italia y Río de la Plata-Montevideo. Desde 1972 a 1974 Barrio I.N.V.E. Malvín Norte calle 7-Montevideo. Desde 1974 a 1976 calle Pedernal 2148-Montevideo. Desde 1976 a la fecha calle Acuña de Figueroa y Roosevelt Chalet "Dulcinea" Mdo.- |

| | | serie | número | traslado | cédula de Identidad |
|---|---|---|---|---|---|
| (10) | CREDENCIAL CIVICA | BCA | 58.893 | DAA.29.885 | 818.196-7 Montevideo |

(11) fecha y lugar Maldonado, 20 de noviembre de 1980.-




(12) sello

(13) firma

contrafirma

Cnel. FERNAN D. AMADO
INTENDENTE MUNICIPAL

| (14) | recibida el: | No. de Sol. |
|---|---|---|
| | - - - - - - - - - - | 4.502 |

00 / 39

5-12-80

190

Agte. 2a. (P. F.) Ydia Duret
LIDIA DURET

Maldonado, 26 de mayo de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona mencionada en el presente, carece de anotaciones negativas / en Fichero ideológico ésta,- desconociendose ideología del / mismo.-




El Director de Investigaciones e Información
Comisario:
Walter Ramírez Silvera

10 ABR. 1981

MALDONADO

Habiéndose expedido Certificado Categoría "A" pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

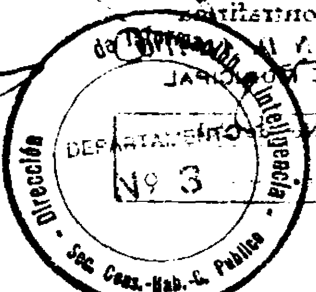



El Delegado del S. I. D.
Cnel. (R)
JOAQUIN VILLAAMIL

17 JUL. 1981

Cnel. FERNAN

INTENDENTE MUNICIPAL




EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

INTENDENCIA

SIN ANOTACIONES

DPTO. I
PROC.
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(I)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4502 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 19 de Diciembre de [illegible].-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GONZALEZ, Norma Renee

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Norma Renée

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. Serie BCA Nº 58993

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

[illegible] 1.-




[illegible] el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[illegible] Ulysses del V. [illegible]




ANEXO 1 NO SE MICROFILMA POR SER INFORMACION PRORROGADA POR CEDULA

18074

4



# A.c. Nº 991251

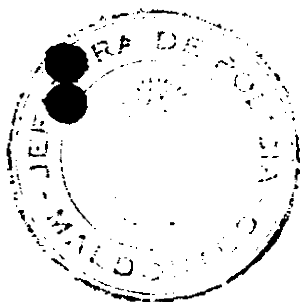
Maldonado, 21 de junio de 1982.-

OFICIO Nº1123/SG/982.

A.c. Nº991251.-

ASUNTO: Se dispone notificación a N.R.González.

rd.-



SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

Se servirá notificar mediante acta, a la persona Norma Renee GONZALEZ, titular de la Cédula de Identidad Nro.818.196-7, domiciliada en calle Acuña de Figueroa y Avda.Roosevelt, Chalet "Dulcinea", de esta ciudad, que se le ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "C", en base a las siguientes anotaciones: "Delegado de Mesa en las elecciones del "año 1971 por el Frente Amplio, Lista 808".-

Asimismo, dispondrá dicha persona de un plazo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra. Instancia.-

Por donde corresponda, incáutese el Certificado Categoría "A", Nro.4.502 expedido con fecha 10 de abril de 1981.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel ... GOMEZ

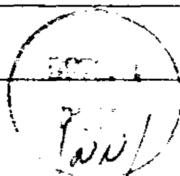
DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO 21-6-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 28 CONSTE.-

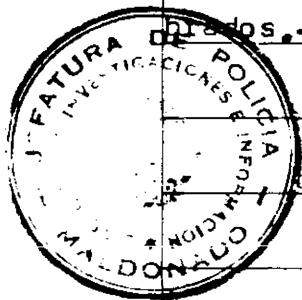
Agte. 2. (P. F.) Lydia Duret LYDIA DURET

Maldo.../''/

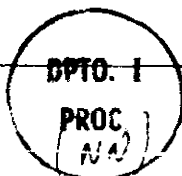


... nado, 2 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Acta de Notificación labrada a la señora Norma Renée GONZALEZ de GRILLE, habiendo sido notificada del decreto que antecede,- haciendo constar que en este acto se le incauta el original - de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos - Categoría "A" No. 4.502,- como así también foto-copia - de dicho documento enviada a esta oficina por la Intendencia Municipal de Maldonado, adjuntándose a estos obrados.-




El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter [illegible] Silvera





Nº 4.502

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE** REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **A**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JOAQUIN VILLAAMIL -JEFE DE POLICIA DE MALDONADO.- - - - - - - - - - HACE CONSTAR: que el Señor

| APELLIDOS NOMBRES | | | |
|---|---|---|---|
| GONZALEZ, Norma Renee.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | | | |
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO | OCUPACION |
| - - - - - - - - | 09 \| 12 \| 936 | C.I.818.[illegible]6-7 | Empleado.- - - |
| NACIONALIDAD | DOMICILIO | | |
| Oriental.- - - | A.de Figueroa y Roosevelt - Maldonado.- - - | | |

**NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**EN** Maldonado, 10 de abril de 1981.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

(LUGAR Y FECHA)

ANULADO




El Delegado del S.I.D.

**Cnel.** ..........

**Cnel. (R)** FIRMA
JOAQUIN VILLAAMIL

I.P.M. O. y M. Fórm. 1017



ACTA:En la ciudad de Maldonado a los dos días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos siendo la hora diez en el despacho del suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado se notifica al Señora Norma Renee GONZALEZ C.I. Nº 818.196-7- C.C.Serie D.A.A. Nº 29.885 de estado civil casada profesión empleada I.M. de Mldo domiciliado en la calle chalé Yamandú -P.25-Pinares Nº ------- Apto. ---- de la ciudad de Maldonado que se le ha otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 4.502 Categoría "C" El suscrito Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado,pone en conocimiento en forma verbal de las constancias negativas que constan en su ficha.-

Así mismo se le notifica que dispone de un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha de la presente notificación para recurrir ya sea la adjudicación de Constancia o por recurso sub-siguiente ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa,debiendo presentar en papel florete con tres copias a máquina con la totalidad de los datos filiatorios,documentos,domicilio,profesión,estado civil,número telefónico,lugar de trabajo en los últimos diez años y dos fotos de frente tamaño carnet.-

El Director de Investigaciones e Información.-




Comisario
Walter Barrios Silvera

Notificado.-

Norma González de Grille

NORMA RENEE GONZALEZ de GRILLE.-



[illegible] EL [illegible]

Coronel [illegible] Juan Carlos [illegible]:

<u>Norma [illegible] de [illegible]</u>, de nacionalidad oriental, mayor de edad, de estado civil casada, con Cédula de Identidad [illegible] 818.196/7, Credencial Cívica Serie [illegible] Nº 22[illegible].8[illegible]5, de profesión funcionaria pública prestando servicios en la Intendencia Municipal de Maldonado, con domicilio en Camino a la Laguna [illegible], Chalet "Yamandú" (teléfono 22[illegible]), ante Ud. se presenta y como mejor proceda en derecho, <u>[illegible]</u>:

Que habiendo sido citada por la Dirección de Investigaciones y notificada de que se ha dispuesto un [illegible] en la [illegible]ría de su [illegible] de [illegible] político, viene a formular las siguientes aclaraciones:

1º Que no participa ni participó nunca de ninguna ideología totalitaria que contraríe las bases fundamentales de la nacionalidad tal como se establecen en la Constitución de la República.-

2º Que su participación como [illegible] en [illegible] partido [illegible] en las últimas elecciones nacionales, fue [illegible] accidental, [illegible] de [illegible] comprendió el pedido de algunas amistades, no [illegible] considerar que con ello no incurría en ningún tipo de ilicitud, a la vez [illegible] la [illegible].-

3º) Que la suscrita no tuvo [illegible] fila [illegible] política [illegible]; [illegible] [illegible] fue [illegible] -

tra filiada ni el cual tendrá nunca cotización alguna.-

4º) Que tuvo siempre y tiene el recurrente profundas convicciones democráticas, como puede acreditarlo con el poema de su autoría que [illegible] en fotocopia y que fuera leído por el periodista [illegible] 1981 en su programa televisivo del Canal 12 de Montevideo, en ocasión de la [illegible] que acostumbra brindar al Pte. [illegible] Kennedy.-

5º) Que a los efectos de acreditar las afirmaciones que anteceden, ofrece las siguientes pruebas:

a) La remisión del oficio que se acompañó [illegible] la búsqueda de los archivos [illegible] fílmicos, a fin de que se informe si el poema referido, fue [illegible] de la O.E.A.

b) [illegible]

[illegible] Gral. José [illegible] Siqueira [illegible] recabarán información librando el oficio del caso para ante la División de Ejército IV con sede en la ciudad de Minas, Dpto. de Lavalleja), Cnel. Carlos [illegible], Cnel. [illegible] y Tte. Cnel. [illegible] Fernández -todos ellos prestan servicios en la I.M. de Maldonado, [illegible] la suscrita sus domicilios reales) y a quienes se interrogará acerca de si les consta que el dicente posee una ideología claramente democrática.-

6º) En virtud de lo precedentemente expuesto, solicita:

I) Que se le tenga por presentado, por [illegible] y por [illegible].-

II) Que se [illegible]

ci n do las ... respectivas.-

IIIº) ...ue, en definitiva, se mant ... la califica-ción ... el certific... de fe democrática que se servirá ... irle en su oportunid d a los efect s de su pre entación ... la Int n encia unicipal de Maldonado.-

...: 1) ...ue autoriza al letrado que suscribe ... exa i-nar el ex e iente que se forme al respecto, ... de sus distintas instancias.-

2) ...ue queda d sde ya ofrecido todo otro tipo de probanzas que ... entienda proc dente por el servicio ... irec-ción.-

...aldonado, julio 9 de 1982.-

Norma González de Sille

SECRETARIA GENERAL -9 JUL 1982
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 139 CONSTE.

SARGENTO
RAMON ...





A.c. Nº 992156

-///...donado, 12 de julio de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información, para que realice el estudio del recurso en 1ra.Instancia presentado por la persona Norma GONZALEZ de GRILLE, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y - recomendaciones.-




El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel

GOMEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 14-7-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 35 CONSTE.-

Agte. 2a. (P.F.) LIDIA DURET

Maldonado, 21 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiado los descargos presentados por la señora Norma Renée GONZALEZ de GRILLE, y VISTO las anotaciones que registra en el Servicio de Información de Defensa;

1º) El suscrito se permite aseverar que las anotaciones de la peticionante son de Evaluación A-1-, máxime que ella acepta haber sido Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano en la ciudad de Montevideo en las elecciones Nacionales del año 1971, por la Lista

...///

DPTO. I
PROC.
(NN)

011

18074

///...808- Circuitos 123 y 125.-

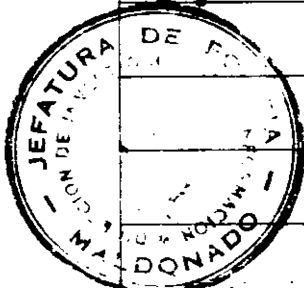
2*) Que las pruebas y datos que proporcionan no permiten establecer que su participación como Delegada de Mesa, hubiera sido accidental por más católica que / sea, aún teniéndose en cuenta su educación.-

3*) Cabe señalar que el señor Ingeniero Agrimensor Carlos Rodriguez, no pudo ser averiguado por encontrarse trabajando en la ciudad de Montevideo y sin el / suscrito ser subjetivo sus declaraciones serian similares a las del señor Washington Aurelio Pereira de León por razones obvias y cuya acta al igual que las del señor Walter José Fernández Barreiro, se adjuntan a estos obrados.-

CONCLUYENDO:

Que de acuerdo a directivas de la Junta de Comandantes en Jefes a esta persona le corresponde la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría / "B".-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: [signature]
Walter Barrios Silvera






Al pueblo de los Estados Unidos de América por la muerte de su Presidente John Fizgerald Kennedy.

Hermano mío mayor, pueblo norteamericano
nunca conocí tu rostro, nunca estreché tu mano...

Pero al verte de rodillas, sobre el vértice del mundo,
dilatando tu pupila horrorizada
sobre el bajel de tus sueños destrozados.
En la cruz de las humanas luchas
tus brazos, desmembrados;
transido de dolor, desintegrado!
Asomada tu garganta abierta
al abismo de un grito desgarrado.
Detenida la rosa de tus vientos
en el momento aciago,
en que abaten al que habías ungido
capitán de tus barcos,
se estremece, con tu dolor y con tu angustia,
mi corazón latinoamericano.

Yace...
sobre la costa de tu espanto,
como un madero náufrago, arrojado,
con los ojos sin luz, las arterias sin alma,
sin perfil ni estatura, su gesto esperanzado.
Vacía ya su lengua de palomas,



mensajeras, de un verbo iluminado.
Arcángel de la paz y la igualdad social,
con las alas tronchadas, derrumbado!

Dame el delta de tu mano
que crispas ya sin fe, desesperado!
Ponte de pie, lloremos juntos
hermano mío mayor, pueblo norteamericano.

Norma G. de Grille.



A.c. No. 9 9 2 2 1 8

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / catorce días del mes de julio del año mil novecientos / ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del De-/ partamento, comparece citada la persona Norma GONZALEZ de GRILLE, empleada Municipal, quién en este acto es NOTIFICADA, que si usted desea hacerlo puede presentar alguna otra prueba que pueda clarificar su situación y -/ descargo anterior, dentro de un plazo de 72 horas a partir de la fecha, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: Norma González de Grille.—

NORMA GONZALEZ DE GRILLE.-




El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter ...
... Olivera



SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Coronel Don Juan Carlos Gómez:

Norma González de Grille, cuyos demás datos filiatorios obran en su conocimiento, ante Usted se presenta y expresa:

Que habiendo sido citada por la Dirección de Investigaciones y notificada de que se me permitía aportar datos complementarios a mi declaración inicial, vengo a formular las aclaraciones que juzgo pertinentes a efectos de clarificar definitivamente mi actual situación.

1) Respecto de mi formación digo lo siguiente: cursé Primaria en el Colegio de Hnas. Salecianas de "María Auxiliadora", sita en Canelones y Magallanes de la ciudad de Montevideo. Luego ingresé en calidad de interna en el Colegio de Hnas. Vicentinas "NIÑO JESUS DE PRAGA", en marzo de 1950 para cursar estudios liceales, (Tristán Narvaja y Uruguay-Montevideo).

Al ser trasladada la Superiora, Hna. Delia Gazcón, al Colegio "San Vicente de Paul" de la misma Congregación, solicitó a mi familia se me inscribiera en el nuevo Colegio al que ella fuera destinada, a fin de continuar supervisando personalmente mi educación, solicitud a la que dieron mis padres su total beneplácito.

Culminé mis estudios como liceal y siempre bajo régimen de internado en 1955, completando los cursos con Secretariado Comercial.

El 10 de abril de 1956 solicité pase para el Instituto "JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ", comenzando mis Preparatorios de DERECHO.



Estimo que de lo precedentemente expresado surge la absoluta convicción de una muy sólida y esmerada formación católica que desvirtúa la más remota posibilidad de vinculación con ideologías foráneas.

2) Respecto del apartado 2o. del escrito presentado inicialmente aclaro lo que sigue:

En el año 1971, residíamos en una finca de nuestra propiedad sita en Avda. Italia y Río de la Plata, donde yo había instalado un Instituto de Belleza, al que atendía personalmente.

Una asidua cliente mía de la que, honestamente, ya no recuerdo el nombre, fue designada delegada de mesa por el Partido Demócrata Cristiano, pero días antes de los actos comiciales, enfermó de una severa Hepatitis.

Telefonicamente me solicitó ocupara su lugar a lo que accedí sin objeción, solicitando a mi vez a otra cliente, que el día de elecciones me suplantara en la mesa mientras yo concurría a votar en el circuito que me fuese asignado, pues no deseaba votar "observado". Accedió gentilmente a mi pedido y juntas concurrimos a anotarnos.

Aún recuerdo de ella que era "fanaticamente batllista" y que sus vehemencias causaban hilaridad en el Instituto.

Hoy comprendo que mi solicitud quizá fue causa de que también afronte esta misma situación...

Más tarde, en el año 1972, mi familia sufrió un serio revés económico, por lo que perdimos entre otras cosas la posesión de la finca, viéndome obligada a cerrar el Instituto//



/ pasando a residir en Malvin Norte. La vivienda nos la consiguió en préstamo el entonces Comisario de la Seccional 25o. de Malvin, que fuera posteriormente Director de la Caja de Jubilaciones Policial, Sr. Alfredo Pereira, quien gracias a sus buenos oficios nos ayudó a solucionar en parte, nuestro acuciante problema.

Desde entonces perdí todo contacto con las personas allegadas al Instituto de Belleza.

3) Con respecto al apartado No.5, inciso a, deseo señalar que como consecuencia de haber sido dada a publicidad por el reconocido periodista Sr. René Jolivet, la poesía allí mencionada, ésta fue solicitada por la Embajada de los Estados Unidos para su publicación en la revista "AMERICAS", editada por la Secretaría General de la O.E.A. en español, inglés y portugués. Yo, personalmente, entregué al Embajador una copia del original.

Por último afirmo que el escritor y más aún el poeta, trasunta en sus obras lo más genuino de sus sentimientos e ideas, y lo que expresa mi poema no se puede improvisar.

Sea él entonces mi mejor defensa y lo hasta ahora expuesto, cuanto tengo que decir.

Norma González de Grille

Norma González de Grille.



0 1 8

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los diecinueve dias / del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citado la persona; Washington Aurelio PEREIRA de LEON, oriental, casado, de 49 años de edad, titular del Documento Nacional No. 2.595.073-1-, de profesión Ingeniero Agrimensor, empleado de la Intendencia Municipal de Maldonado y domiciliado en la ciudad de San Carlos- calle Sarandí 658 quién es indagado en base al siguiente tenor.- - - - -

PREGUNTADO: Si conoce usted a la persona Norma GONZALEZ de GRILLE, empleada de la Intendencia Municipal de Maldonado, caso afirmativo desde cuando y si trabaja en la misma oficina que usted.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que sí señor, la conozco desde el año mil novecientos ochenta y uno, cuando ella fué trasladada a la oficina a la cual pertenezco.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce la ideología que profesa la misma.

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si en alguna conversación mantenida con usted, le ha hecho entender su desconformidad con el actual régimen de Gobierno.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA. Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si usted tiene concocimiento que la misma,

...///






18074

...///  fué Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano en las elecciones Nacionales del año setenta y uno por el Departamento de Montevideo.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no antes cuando se planteó este problema que ella tenía que presentar ante esa Jefatura un -/ descargo y me lo comentó, diciéndome que si me citaran para concurrir a esta Jefatura para aportar algún dato sobre ella, que si no era molestia iba a mencionar mi nombre en dicha documentación.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Por ser la verdad.- - - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fué e instado a que lo haga de por sí, se ractifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: [signature]

WASHINGTON AMELIO PEREIRA de LEON.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: [signature]
Walter Barrios S.






18674

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los diecinueve días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citado la persona; Walter José FERNANDEZ BARREIRO, oriental, casado, de 56 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 476.591 de Montevideo, de profesión Ingeniero Agrimensor, empleado de la Intendencia Municipal de Maldonado, domiciliado en la ciudad de Montevideo- calle - El Viejo Pancho 2521, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si usted conoce a la persona Norma GONZALEZ de GRILLO, caso afirmativo desde cuando y si trabaja en la misma oficina que usted.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que si señor, la conozco desde el año mil novecientos ochenta, no trabaja en la misma oficina que - yo, ya que ella está en la Dirección de Catastro y yo - en la Dirección de Topo-grafía.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que si conoce la ideología que profesa la / misma.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que ella es Católica, y que de acuerdo a las conversaciones mantenidas con la misma, al parecer ella sería demócrata.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si en alguna conversación mantenidad con us-

...///




18074

//. . .ted, le ha hecho entender su desconformidad con el actual régimen de Gobierno.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Como dije anteriormente y de acuerdo a las manifestaciones realizdas por la misma, dá a entender que es partidaria de la democracia.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si usted tiene conocimiento que la misma fué Delegada de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano en las elecciones Nacionales del año setenta y uno.------

CONTESTA: Que sí señor, hace unos cinco dias atrás ella me lo manifestó a raíz del descargo que tenía que presentar ante esta Jefatura, pero dejo constancia y de acuerdo a conversaciones de otros compañeros de trabajo que hace mucho más tiempo que yó que la conocen, ella no sería simpatizante de partidos de izquierda.- - ---

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - - --

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - --

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Por ser la verdad.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - Leída que le fué o instado que lo haga de por sí, se ractifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - --

DECLARANTE:

WALTER JOSE FERNANDEZ BARREIRO.-






Director de Investigaciones e Información
Comisario
Walter Ramirez Silveira



18074

///..donado, 27 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración, el presente recurso presentado en primera instancia por la Señora Norma Renee GONZALEZ de GRILLE, en virtud de habérsele inhabilitado para el desempeño de la función pública, otorgándosele Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "C", en base a las anotaciones que se mencionan a fojas 3.-

Atento a que no se ha obtenido documentación probatoria que pueda determinar cambio de Categoría, el suscrito estima, salvo mejor opinión del Superior, que debería mantenérsele la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-




18074

RESERVADO

Montevideo, 31 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

E.I. Nº.481/D-I/82
(NN)

Habiéndose realizado el estudio correspondiente al presente caso, llevo a su conocimiento, que las pautas de valoración de registros negativos emitidas por este Servicio en las "Bases de Trabajos ...

DPTO. I
PROC.
NN

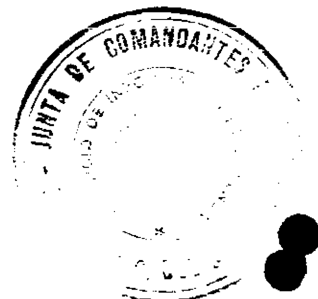
RESERVADO

...///para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" de fecha 08 de Noviembre de 1978, establecen la adjudicación de Categoría "B" a las personas, que como único antecedente, hayan actuado como Delegados de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano, habiendo entregado las listas 803 y/o 1808 de esa fracción.

Por lo expuesto, vuelvo a usted el presente, a efectos de regularizar dicha situación, y se estima conveniente, proceder a la modificación de la recomendación establecida precedentemente.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet







RESERVADO

///..[illegible]onaco, 6 de setiembre de 1982.-

[illegible]

Cúmpleme elevar el presente, al Señor Director, relacionado al Recurso en 1ra.Instancia de Norma Renee [illegible] de [illegible], por habérsele inhabilitado para el desempeño de cargos públicos, poniendo en conocimiento del Señor Director, que atento a las pautas de valoración de registros negativos emitidas por ese Servicio y mencionadas a fojas 17 y 17 vta., el suscrito considera conveniente, salvo mejor opinión del Superior, dejar sin efecto la inhabilitación dispuesta, asignándole a la recurrente Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS [illegible]Z.-

rd.-






[illegible]

Montevideo, 21 de Setiembre de 1982

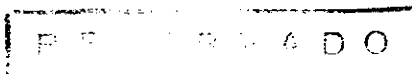
SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDO-NADO.

EXP.Nº.517/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría " " de Constancia de Habilitación a la señora Norma Renee GONZALEZ de GRILL.

...///




327

///...                Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet





/// . . .nado, 19 d octubre de 1982.-

Elévase al Despacho adjuntando Acta de Notificación labrada a la persona Norma Renée GONZALEZ de GRILLE, habiendo sido notificada de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, por la cual se le otorgaba la / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos- Cate-/goría "B", disponiendo de 7 (siete) días hábiles para / reclamar en 2da. Instancias ante el señor Delegado del / S.I.D., del Departamento.-



Por el Director de Investigaciones e Información

H.L. y P.S.C.-

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL




223151

029 Inc. EN DOC - 18...

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los quince días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Oficial Principal, comparece la persona Norma Renée GONZALEZ de GRILLE, empleada de la Intendencia Municipal de Maldonado, quién en / este acto es NOTIFICADA de la Resolución del Servicio / de Información de Defensa, por la cual se resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos / Categoría "B",- disponiendo de 7 (siete) días hábiles a partir de la presente, para recurrir ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, en 2da. Instancia, si así lo estimara conveniente, firmando para constancia / conjuntamente con el Oficial actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEPONENTE: Norma González de Grille.-

NORMA RENEE GONZALEZ DE GRILLE.

H.L.

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

DPTO. I

030

INC. 20 DEC.

Maldonado, 22 de octubre de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA
Coronel Don Juan Carlos Gómez:

Norma González de Grille, cuyos demás datos obran en su conocimiento, ante Usted se presenta y expresa:

1o.) Que habiendo sido citada por la Dirección de Investigaciones y notificada de la calificación que en definitiva, me ha sido impuesta, deseo dejar constancia de mi total desacuerdo con la misma, por entender que las resultancias expuestas por mí, de ningún modo se hacen pasibles de tal resolución.

2o.) Que considero dicha calificación, inaceptable y lesiva para mi integridad moral, por cuanto, reitero, no existe mérito para merecerla, y menos aún justificarla.

3o.) Que el actual cuestionamiento a que se somete mi ideología carece de fundamentos válidos, en cuanto estimo he probado, inequívocamente, su total orientación democrática.

4o.) Que tengo el legítimo orgullo de ser servidora del Estado en mi investidura de funcionaria pública, y me siento comprometida con mi función y la responsabilidad que asumí para con quienes confiaron en mi capacidad, pero más aún en mi calidad humana y en mi integridad.

5o.) Que afirmo sin falsos pudores, ser una funcionaria útil a la Institución que pertenezco y en ella, a la comunidad, por sentirme activa y apasionadamente integrada a su particular problemática.

6o.) Que me considero profundamente demócrata



22315

por convicción, no por obligación, por lo que estimo injustas aún las leves observaciones que implica la calificación B, la cual, reitero, rechazo sin concesiones.

7o.) Que en definitiva, se atienda como recurso de revocación lo interpuesto en tiempo y forma, a efectos de invalidar la resolución apelada, y acceder, conforme a justicia y derecho, a revisión de la misma para mejor proveer.

8o.) Que se mantenga la calificación "A" en mi certificado de fe democrática, como solución ecuánime y justa, desestimando como sin fundamento, todo cuestionamiento u observación.

Expuestos los fundamentos que considero procedentes, encomiendo a su digna Dirección la provisión de los mismos.

Norma González de Grille.-

Norma González de Grille.

| | |
|---|---|
| SECRETARÍA GENERAL 22 OCT. 1982 | |
| RECIBIDO ... 416 | ... STE. |

Maldonado, 22 de octubre de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información, para que el Oficial Principal de esa Dirección realice el estudio del recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Norma GONZALEZ de GRILLE, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspon-

... ///



22315

Inc. en ...

///..dan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-

rd.-

DIRE... ...ION
MAL... 26-10-982
RECIBIDO... 81 ...ONSTE.-

Agte.2do.(P.E.)
HERBERT LEITON.-

Maldonado, 4 de noviembre de 1982.-

VISTO: El recurso presentado en 2da. Instancias por la persona Norma Renée GONZALEZ de GRILLE.-

CONSIDERANDO:

1°) Que en un primer planteamiento reconoció haber sido Delegada de Mesa Por el Partido Demócrata Cristiano, elecciones año 1971.-

2°) Que registra exactamente esas anotaciones, como Delegada de Mesa- Elecciones 1971, Lista 808 Frente Amplio.-

3°) Que el Servicio de Información de de Defensa, en mérito a las bases de trabajo para la / Tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos / Públicos, otorgó según corresponde al caso, una Constancia Categoría "C" .-

...///




22315

031 INDEX DOC. ...

///... 4°) Que es un hecho concreto de reciprocidad / entre una anotación existente y un valor otorgado a di-/ cha anotación preestablecido años atrás.-

5°) Que no se conoce por tal, la posibilidad / modificatoria de esa Categoría en virtud de que debería probarse por parte de la recurrente su desvinculación como Delegada de Mesa, lista 808, lo que le resulta imposible, por haber aceptado yam ese hecho.-

6°) En el presente recurso no aporta elementos nuevos de juicio, siendo en general sus apreciaciones / subjetivas y aún más, emotivas, pero irrelevantes a los efectos de reconsideración.-

RESULTANDO:

Que al parecer del,suscrito, no cabe revisación de este caso.-

SE CONCLUYE:

Debería mantenerse la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos- Categoría "B".-

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

Maldonado, 4 de noviembre de 1982.-

Con las conclusiones a las que arriba el Oficial Principal, Ruben Rodríguez Azevedo, las que el suscrito comparte en un todo, elévase al Despacho.-

El...///




22315

03

ING. EN ...

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
COMISARIO:
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

Maldonado, 1[illegible] de noviembre de 19[illegible]2.-

[illegible] .-

[illegible] elevar a consideración del Señor Director, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la Señora [illegible] de [illegible], contra la Categoría [illegible] de constancia de habilitación para Cargo Público otorgada.-

El suscrito estima, salvo mejor opinión del Superior, que debería mantenérsele la categoría [illegible] do, en virtud de no presentar en sus descargos, nuevos elementos de juicio que pueda rever lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del [illegible].-

[illegible]:

[illegible].-

[illegible].-

DPTO. I
PROC.
(NN)

2[illegible]3[illegible]

0[illegible] INC. EN C.C. [illegible]

Montevideo, 22 de Noviembre de 1982.

[illegible]

Atento a las normas establecidas por

N°.634/[illegible] 82 — esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de [illegible] Públicos, cumple [illegible]

...//..



///..rección elevar para su consideración y resolución corres-
pondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la señora Norma Renée [illegible].-

[illegible]:

09.07.82 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del [illegible] en el Departamento de Maldonado al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

27.07.82 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

31.08.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del [illegible], expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

28.10.82 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

22.10.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

12.11.82 - El Delegado del [illegible] remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

[illegible]:

AÑO 1971 - Delegada de mesa por la lista 808, circuitos N°.123 y N°.125, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones del corriente año.-

Al respecto, es opinión del suscrito

...///






8278

A.f. N° 56 94 50

///...que se mantenga la Categoría "B" asignada.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente



J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 19/NOV/82

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Maldonado

Norma René GONZALEZ
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa por la lista 808 del P.D.C

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Teniendo en cuenta que en su primer reclamo admite su actuacion como Delegada de Mesa, el Sr. Delegado sugiere mantener la Cat. "B"

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Mantener "B" y elevar a la J.C.J.

IV - RESOLUCION

APROBADO.



Tte. Cnel. [signature]

039 | 39

Hoja / 1

No. 2.588

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) **Solicitud de C. H. C. P. para permanencia No.** 39

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** Maldonado.=

**SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| (4) | **TITULAR** | apellido paterno: Suarez | apellido materno: Puñales |
| | | primer nombre: Mario | segundo nombre: Roberto |
| (5) | **PADRE** | primer nombre: Mario | segundo nombre: Rudecindo |
| (6) | **MADRE** | primer nombre: Alba | segundo nombre: Cloris |

| | | día | mes | año | país | localidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (7) | **Fecha y Lugar de Nacimiento** | 16 | 6 | 1948 | R.O.Uruguay | 1ra.Sec.Rocha |

| | | |
|---|---|---|
| (8) | **OCUPACION** | Desde 1970 a 1972, funcionario de la Junta Dptal.Maldonado.= Desde 1973 a la fecha, funcionario Municipal.= |
| (9) | **DOMICILIO** | Desde 1970 a 1975, calle Ituzaingó S/N.Pan de Azúcar. Desde 1976 a la fecha, calle Salta 940.Piriápolis.= |

| | | serie | número | traslado | cédula de Identidad |
|---|---|---|---|---|---|
| (10) | **CREDENCIAL CIVICA** | DCA. | 6636 | === | 21.276. |

(11) **fecha y lugar** Setiembre 10 de 1980. Ciudad de Maldonado.=

(12) **sello** (13) **firma**

**contrafirma**

EDINSON GUERRA
DIRECTOR DE PERSONAL

| | recibida el: | No. de Sol. |
|---|---|---|
| (14) | ========== | 2.588 |

DEPARTAMENTO I
24 AGO. 1982
SEC Reaurs
18075

Cnel. FERNAN D. AMADO
INTENDENTE MUNICIPAL

RECIBIDO HOY 22-11-80 ... 94 CONSTA

Lydia Durut

Maldonado, 23 de febrero de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona / mencionada no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico ésta;- desconociéndose ideología del mismo.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía de Rocha, de / acuerdo a los radios 2231/979 y 454/981 respectivamente.-

Con fecha 27/9/979 se había informado el haber solicitado / dicha Constancia para su permanencia ante la I.M. de M., habiéndosele otorgado el No.2.538 que antecede.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario Walter Barrios Silva

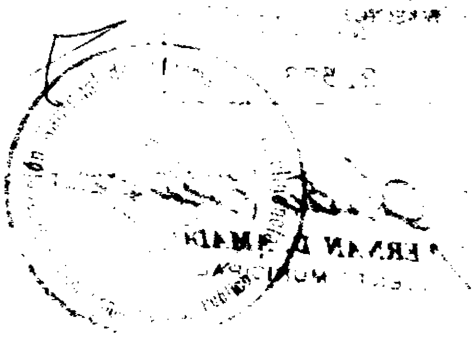



MALDONADO 10 FEB. 1981

Habiéndose expedido Certificado Categoria A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

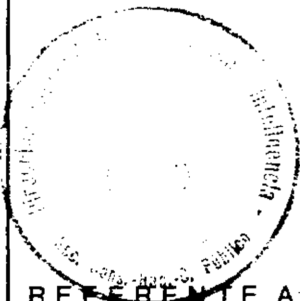


COM

002

1307

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3



CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 2.588/10/9/80 Maldonado. Sol.No.89-Perman.I.M.de M

MEMORANDUM Nº 2.758/81/BGB/vnv.-

REFERENTE A: SUAREZ PUNALES: Mario Roberto.

REGISTRAMOS SUAREZ PUNALEZ: Mario Roberto.

DOCUMENTO / S: C.Cív. D.C.A.6636- C.I. 21.276 Maldonado.-

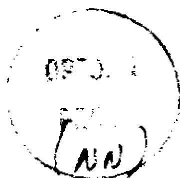
DOMICILIO: Ituzaingó No.23 Pan de Azúcar.Tel.35(IV/967).-

OTROS DATOS: Oriental, soltero, 18 años (1967).-

ANOTACIONES: 31/7/967:- Según información confidencial de fuente regularmente confiable, el titular sustentaría la ideología de tendencia izquierdista.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WAS... DOS SANTOS ...



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

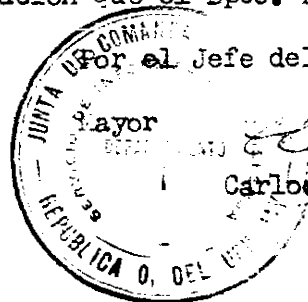
DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
-qq-

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.2588 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:
REFERENTE A: SUAREZ PUÑALES, Mario Roberto
REGISTRAMOS: SUAREZ PUÑALES, Mario Roberto
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
DOCUMENTOS:
PROFESION U OCUPACION
DOMICILIO Dpto. Maldonado (1967) -
Registra la misma anotación que el Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I.

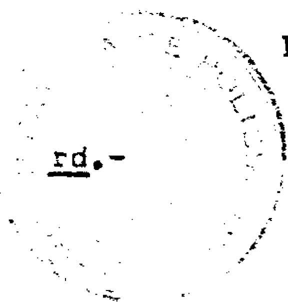
Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.



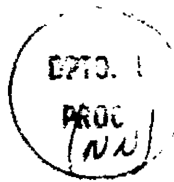
Mayor
Carlos Fernandez

Maldonado, 21 de junio de 1982.-
VISTO: lo informado precedentemente, el suscrito mantiene la Categoría "A" otorgada con fecha 10/2/981 a la persona Mario Roberto SUAREZ PUÑALES. A sus efectos pase a la Dirección de Investigaciones e Información.-

ERROSE



rd.-





004

18075



**A.c. Nº 991263**

Maldonado, 24 de junio de 1982.-

OFICIO Nº1172/SG/982.-

A.c. Nº991263.-

ASUNTO: Se dispone notificación a M.R.Suárez Puñales.

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

Se servirá notificar mediante acta, a la persona Mario Roberto SUAREZ PUÑALES, titular de la Cédula de Identidad Nº21.276, domiciliada en calle Salta Nº940 de la ciudad de Piriápolis, que se le ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a las siguientes anotaciones:"31/7/967. "según información confidencial, el titular sustenta- "ría la ideología de tendencia izquierdista".-

Asimismo, dispondrá dicha persona de un plazo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra.Instancia.-

Por donde corresponda, incáutese el Certificado Categoría "A", Nro.2.588 expedido con fecha 10 de febrero de 1981.-

Cumplido vuelva.-

**DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION**

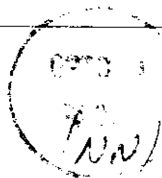
**MALDONADO** 25-6-82

**RECIBIDO HOY** ... 22 **CONSTE.-**

Lydia Duret

...to. 2.. (P. P.) LYDIA DURET

Maldo...



18075

...nado, 5 de julio de 1982.-

Llévese al Despacho adjuntando Acta de Notificación labrada al señor Mario Roberto [illegible], habiendo sido notificando del decreto que antecede e incautado en este acto a dicha persona referida, al original y una foto-copia de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 2.588 Categoría "[illegible]".-

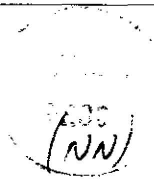
La Dirección de la Oficina Personal de la Intendencia Muncipal de Maldonado, remitió a ésta, otro original fechado el día 27/2/981, agregándose los tres certificados a estos obrados.-



El Director de [illegible] e Informaciones

Comisario [signature]

Walter Sarrios Silvera



N° [illegible] 5

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**A**

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. [illegible]

[illegible] HACE CONSTAR: que el Señor

| APELLIDOS NOMBRES | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible] | | | |
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO | OCUPACION |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| NACIONALIDAD | DOMICILIO | | |
| [illegible] | [illegible] | | |

**NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES**

**DE** [illegible]

**EN** [illegible]

(LUGAR Y FECHA)

**Cnel.** [illegible]

FIRMA

El Jefe de Policía de [illegible]

Coronel JUAN CARLOS GOMEZ

Fórm. 671

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

---

N° [illegible] 6

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**A**

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. [illegible]

[illegible] HACE CONSTAR: que el Señor

| APELLIDOS NOMBRES | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible], Mario Roberto. | | | |
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO | OCUPACION |
| [illegible] | [illegible] \| 06 \| 948 | C.I. [illegible] | [illegible] |
| NACIONALIDAD | DOMICILIO | | |
| [illegible] | Calle [illegible] N° [illegible] | | |

**NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES**

[redacted] [illegible]

**EN** [illegible]

(LUGAR Y FECHA)

**Cnel.** [illegible]

Fórm. 671

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos siendo la hora ocho y treinta ' en el despacho del suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado se notifica al Señor Mario Roberto SUAREZ [illegible] C.I. Nº 2.787.911-3- C.C.Serie D.C.A. Nº 6636 de estado civil casado profesión Propietario Frig. Futuro S.R.L. domiciliado en la calle Salta Nº 948 Apto. ---- de la ciudad de Piriápolis que se le ha otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 2.588 Categoría "B" El suscrito Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, pone en conocimiento en forma verbal de las constancias negativas que constan en su ficha.-

Así mismo se le notifica que dispone de un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha de la presente notificación para recurrir ya sea la adjudicación de Constancia o por recurso sub-siguiente ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa, debiendo presentar en papel florete con tres copias a máquina con la totalidad de los datos filiatorios, documentos, domicilio, profesión, estado civil, número telefónico, lugar de trabajo en los últimos diez años y dos fotos de frente tamaño carnet.-

El Director de Investigaciones e Información.-

Notificado.-

[signature]

MARIO ROBERTO SUAREZ [illegible].-

Partido Colorado
"BATLLISMO"
UNIDAD Y REFORMA

MIEMBRO TITULAR
A LA CONVENCION NACIONAL
POR MALDONADO

SUAREZ MARIO R.

8

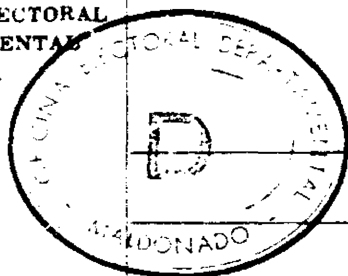
FS. 2

Fórm. 143



CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL




SERIE **H E** **Nº 500796**

[illegible] ino [illegible] Sec [illegible] toral [illegible], C[illegible]IC[illegible]: [illegible] Sr. [illegible] Roberto SU[illegible], [illegible] Nº [illegible] Asº.13[illegible] fecha 12 [illegible] 19[illegible], fué de[illegible] [illegible] Corte Electoral [illegible] las [illegible] Ins[illegible] [illegible] Delegadas del D[illegible], hasta el año 1971.-[illegible] [illegible] Sección [illegible] de la Corte Electoral [illegible] certifica[illegible] [illegible] de adhesión al sistema Republicano de Gobierno y Declara[illegible] [illegible] Filiación Política".-A solicitud de [illegible] interesa[illegible] [illegible] julio [illegible].-

Juvenal [illegible] An[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

1 2

CORTE ELECTORAL
CONTADURIA
PERSONAL

J.a N° 204675

Ref. Cert. N. 41/82

C.N.

Personal.

La Sección Personal del Departamento de Contaduría de la Corte Electoral, certifica que el Sr. Mario Roberto SUAREZ PUÑALES, fue funcionario de este Organismo desde el 6/12/69 al 30/6/71.- A solicitud de la parte interesada y al solo efecto de su presentación ante la Jefatura de Policía del Departamento de Maldonado, se expide el presente en Montevideo, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.-----------------

1

Fs. 11

# PARTIDO COLORADO






## MALDONADO

Sub-Lema: **BATLLISMO**

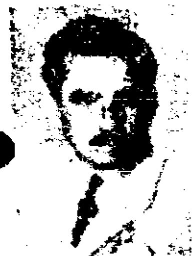
### CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

| TITULAR | | |
|---|---|---|
| 1 Ginés Cairo Medina | 1 Fernando Capurro | 3 Nicolás Sciandro |
| | 2 Eduardo Gattas | 4 Dan[illegible] Ameri[illegible] |

## Sub-Lema: "POR UN NUEVO MALDONADO"

### CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL — SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS



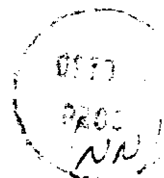
| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. Adhemar A. López | 1 David R. Borges | 2 Duraldo González | 3 Humberto Esqueff |
| 2. Casimiro Tejera Delgado | 1 Mario Mirabal | 2 Carlos H. Bonilla | 3 Niver Chiappara |
| 3 Fiber Presno Iznardi | 1 Antonio Pérez | 2 Baltasar Méndez | 3 Wilfredo Fernández Chaves |
| 4 Walter Fia | 1 Oscar Katz | 2 Eduardo Lizardo | 3 [illegible]ineo Pereira |
| 5. León Schusman | 1 Eblis Bruzzone | 2 Roberto Vicente | 3 Juan J. Mar[illegible]deo |
| 6. Saúl Miranda | 1 Milton Montañés | 2 Daniel Arner (h) | 3 R[illegible]mel Go[illegible]eche |
| 7 Dante Moreno | 1 Benjamín Núñez | 2 Mirto Graña | 3 M. C. de R[illegible]mírez |
| 8 Benito Sterm | 1 José Lapaz Fernández | 2 Ricardo Odizzio | 3 Felipe Ledesma |
| 9 Wilson Sanabria | 1 Washington González | 2 Ricardo Bedat | 3 Washington Laguardia |
| 10 Emilio R. Sader | 1 Luis de los Santos | 2 Hector Duminzain | 3 Marcelo Cuadrado |
| 11 Mirtha R. Buzallo | 1 Lidia Umpierrez Fontes | 2 Tomás Parada | 3 Heraldo Clavijo |
| 12 F[illegible]ola Curbelo de Diez | 1 Gualberto Hernández | × 2 Mario Suárez (h) | 3 Wilson Rodríguez |
| 13. Amaro del Longo | 1 A. Vega de Fedrini | 2 T. Nieves de Leytón | 3 Gladys [illegible] |
| 14 Selva Cardoso Tammaro | 1 Daniel Arner | 2 Rubén Medina | 3 Raúl B[illegible]rita |
| 15 Aníbal Rojas | 1 Alejo Ponce de León | 2 Hilda Nogueira de Silvera | 3 José Serra |
| 16 Dante de León | 1 Graubert López | 2 Delfín Vega | 3 Ismael Cardozo |
| 17 Wilbert Centurión | 1 Artigas Lobato | 2 Angel Pereira | 3 Fausto Guadalupe |
| 19 Attilio Minoli | 1 Juan N. Silvera | 2 Miguel Castelnoble | 3 Fernando Gab[illegible] |
| 19 Amado Perdomo | 1 Wilfredo Rodríguez Santos | 2 Juan Estela (h) | 3 A[illegible] Dieret |
| 20 [illegible] Pérez Graña | 1 Tomás Espinosa | 2 Bartolomé [illegible]ención | 3 W[illegible] Gil |
| 21 Nereo Fernández | 1 Alfredo Delgado | 2 Antonio [illegible]ggero | 3 Aristides S[illegible] |
| 22 Wilfredo Delgado | 1 Enrique Marrero | 2 Rubén M[illegible] | 3 Lorenzo Silvera |
| 23 Gregorio Rodríguez | 1 Hugo Cuadrado | 2 Alberto Mora | 3 A[illegible] Rodríguez |
| 24 Anselmo Metrana | 1 José Ruiz Duarte | 2 Luis R. [illegible]ez | 3 José A. Ferraro |
| 25 Dante Rosa | 1 Beltrán Suárez | 2 Eduardo Suárez | 3 Mirtha C[illegible] de Méndez |
| 26 Enrique Schunk | 1 Efraín Arteta | 2 Maur[illegible] Pizo | 3 [illegible] Silvera |
| 27 Telmo Tabeira | 1 German Núñez Nieves | 2 Pedro Clavijo | 3 A[illegible] N[illegible] |
| 28 Iris Pérez | 1 Lidia Báez | 2 Pedro Caballero | 3 Ant[illegible] Mal[illegible]no |
| 29 Francisco Birriel | 1 Julio Herrera | 2 Gregoria Díaz de Pérez | 3 Jorge Pérez Hernández |
| 30 Ana Castro | 1 Andrés Cuadrado | 2 Iris Furtado | 3 [illegible] Núñez |
| 31 Har[illegible] Turi | 1 Dam[illegible] B[illegible] | 2 Melchor Tabeira | 3 [illegible]bert[illegible] Vega |

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de M[illegible], noviembre 28 de 197[illegible]

CERTIFICO: que el señor Mario R.Suárez DCA 6636 -C.I.2.707911-3 es integrante del Partido Colorado (Unidad y Reforma) Lista 15.- Hago esta aseveración porque la aludida persona, actué con el suscrito, apoyando mi candidatura a la Intendencia Municipa l de Maldonado en las elecciones nacionales que ultimamente se realizaron en el País.- Se expide el presente a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.-----------

GINES CAIRO MEDINA



80754

Fs. 13

# MINISTERIO DEL INTERIOR

FORMULARIO B

PLEBISCITO CONSTITUCIONAL — NOVIEMBRE 30 - 1980

DEPARTAMENTO DE:

HORA: 22 40'

RECIBI DEL SR.

PRESIDENTE DEL CIRCUITO EL FORMULARIO

CON EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO PRIMARIO (Fórm. A)

REALIZADO EN DICHA MESA.

FUNCIONARIO POLICIAL RECOLECTOR Nº

GRADO

# COMISION RECEPTORA DE VOTOS

SERIE: 1ª A CIRCUITO Nº 1

## TESTIMONIO DE ACTA DE ESCRUTINIO (1)

En Pan de Azúcar a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta, se procedió a la apertura de la urna encontrándose doscientos veinte sobres, cantidad que 51 coincide con el número de votantes que surge de la lista ordinal.

De dichos sobres, Tres corresponden a VOTOS OBSERVADOS y los restantes doscientos diecisiete a votos no observados.

Abiertos los sobres correspondientes a votos no observados, se obtuvo el siguiente resultado:

HOJAS POR SI: ciento treinta y una

HOJAS POR NO: ochenta y cinco

VOTOS EN BLANCO (SOBRES SIN HOJAS): Uno

VOTOS ANULADOS:

Los votos anulados lo fueron por las siguientes causas:

1)

2)

3)

4)

5)

6)

OBSERVACIONES

FIRMAS (2)

PRESIDENTE: [illegible]

SECRETARIO: [illegible]

TERCER MIEMBRO: [illegible]

ACTUARIO: [illegible]

Doc. Poco Legible

(1) En el Acta deben anotarse TODAS las [illegible]

(2) Obligatoriedad impuesta por el Art. [illegible]

Fs. 15

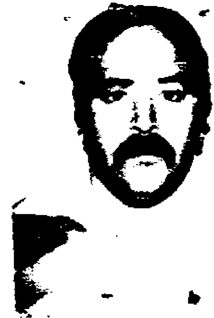
Doc. poco Legible

015(A)

Doc poco Legible.

Fs. 16

Piriapolis 12 de julio de 1982.-



Sr.Delegado del S.I.D.

Coronel Juan Carlos Gomez.-

Presente:

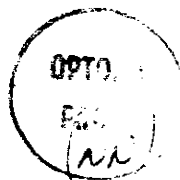
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente,el que suscribe Mario Roberto Suarez Puñales,titular de Cédula de Identidad Nº2.707.911-3 y Credencial Civica DCA6636,Oriental casado,nacido el 16/6/48 en la ciudad de Rocha y domiciliado en la ciudad de Piriapolis calle Salta Nº940,se presenta a Ud.para realizar el descargo de fecha 31/7/67 según se me notificara// el cual dice según información confi-dencial,ei titular sustentaría la ideología de tendencia izquierdista.-

En primer termino debo manifestar que he sido y soy en la actualidad Colorado y mi actividad politica ha sido simepre en el Batllismo y no solamente como votante sino como activista dentro de la ciudad de Pan de Azúcar,en Clubes politicos que acompañarón las candidaturas a la Intendencia del Departamento de los Sres. Martín S.Marzano,Washingtón Quintela y Cairo Medina,en distintas epocas.-

Quiero además dejar constancia que en las elecciones internas del Batllismo Lista 15,fuí candidato a convencional en la ciud d de Pan de Azúcar y mi lista fue la más votada por el cual adjunto fotocopía de mi// carnet como convencional por el Departamento de Maldon do.-

Mi ac-



(N°)

//tividad privada ha sido en primer termino como empleado de las mesas inscriptoras que recorrierón toda zona oeste,pasando luego a cumplir funciones en la mesa de la Corte Electoral de Maldonado,adjunto fotocopia de constancia de la Corte Electoral de Montevideo y de la ciudad de Maldonado,dejando expresa constancia que en la Oficina de Personal de la Corte Electoral de Montevideo,en mi legajo personal,esta mi afiliación politica y mi declaración/ de fé democratica.-

Luego de ser funcionario de la Corte y por conveniencia personal al asegurarme la presupuestación,pase a cum-// plir funciones dentro de la Junta Deptal,en la epoca en que ac-// tuaba como presidente por la Lista 15 el Sr.Ademar Lopez.-Luego// de disueltas las Juntas Departamentales,fui trasladado a cumplir funciones en la Junta Local de Pan de Azúcar,a la cula solicite// renuncia al cargo en Enero de 1982,siendo en la actualidad integrante del Futuro S.R.L.empresa que arrendó el matadero Ex-Strata Dejo constancia que en el año 1971 fui integrante de la mesa especial instalada en la Escuela Industrial de Pan de Azúcar,repre-// sentando al partido Colorado como Presidente de Mesa.-adjunto fotocopia entregada por la Corte Electoral de Montevideo y que en el Plesbiscito fui presidente de Mesa en la Escuela N°6 de Pan// de Azúcar,circuito N°1 serie DCA,de la cual adjunto fotocopia del acta del escrutinio en la cual figura mi nombre y mi firma.-

Quiero además adjuntar a esta documentación fotocopia de la Lista 15 de las últimas elecciones en la cual figura mi nombre,como asi mismo un certificado del Sr.Cairo Medina último candidato que vote.-

//Solicito además si esposible y se entiende necesario,se reali-cen averiguaciones a traves de la Seccional 3,en la cual,los Ex-Comisarios retirados,como agentes de cierta antiguedad,podrían// manifestar sobre mi afiliación politica,por haber siempre actuado dentro de los Clubes Politicos del Partido Colorado y en contra de laafiliación,que entiendo que por error se me quiere adjudicar.-

El suscrito quiere además manifestar,que no tiene ningún incoveniente si así Ud.lo entiende de hacer una declaración politica a traves de los medios Departamentales sobre su afiliación politica y su adhesión al sistema Republicano del Gobierno.-
Esperando sepa comprender la situación por la que atravieso en// este momento,al haber aparecido un cargo sobre mi persona,que// nunca he tenido,sobre mi afiliación politica;porque inclusive// siendo menor y no estando autorizado para votar ya acompañaba a mi padre en las campañas politicas del partido Colorado,Lista 15 espero se pueda subsanar el error y se me conceda la constancia/ para empleados públicos Categoría A Número 2588 otorgada oportunamente y que fuera entregada junto a una fotocopia el día que se me notifico.-Adjunto dos fotos carnet como se me solicitara.-

Sin otro particular y esperando poder ser útil con la documentación que adjunto para aclarar mi situación,quedo a sus// gratas ordenes,saludandole muy atte.-

MARIO ROBERTO SUAREZ

C.I.2.707.911-3




18075

Fs. 18



**A.c. Nº 991876**

///...donado, 14 de julio de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información, para que realice el estudio del recurso en 1ra. Instancia presentado por la persona Mario Roberto SUAREZ PUÑALES, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-



El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel [illegible] GOMEZ

**DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION**

**MALDONADO**, 15-7-82

**RECIBIDO** HOY Y AN [illegible] 40 **CONSTE.-**

**Agte. 2a. (P.F.)** Lydia Duret

**LYDIA DURET**

Maldonado, 22 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiado los / descargos presentados por el señor Mario Roberto SUAREZ PUÑALES y VISTO las anotaciones del Departamento 3 de / la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo y el informe del Servicio / de Información de Defensa.-



El suscrito estima que sin perjuicio de tener dicha anotación recabada por información confidencial y cuya fuente es regularmente confiable y que solo se sustenta

...//



///... que la ideología es de tendencia izquierdista, sin afirmarse tacitamente y examinado el recurso presentado por el peticionante, en el cual acompaña elementos que dan / pruebas de su ideología democrática pertenecientes al / Partido Colorado, como ser:

a) Nota de la Oficina Electoral Departamental de / Maldonado, donde el Jefe Interino y Secretario de dicha oficina CERTIFICAN que el señor Mario Roberto Súarez Puñales, donde hacen constar que por telegrama No.2423/69 As*136/74-1/69 de fecha 12/XI/69 "fué designado por la / Corte Electoral funcionario para las Oficinas Inscriptoras Delegadas del Departamento, hasta el año 1971, ha-/biéndose además elevado a Sección Personal de la Corte Electoral las certificaciones de adhesión al Sistema Republicano de Gobierno y Declaración jurada de Filiación Politica".-

b) Nota de la Sección Personal del Departamento / de Contaduría de la Corte Electoral,"donde certifica que el señor Mario Roberto Súarez Puñales, fue funcionario de este Organismo desde el 6/12/69 al 30/6/71".-

c) Figura como 2do. Suplente de Elodia Curbelo de Diez, que está en el 12* lugar de la Lista 15 en las elecciones de 1971.-

d) Nota del señor Profesor Ginés Cairo Medina, donde hace constar que el señor Mario Roberto Súarez,/CC.-




...///



**A.f. Nº 339100**

///... / 6636- CI. 2.707.911-3- actuó con él, apoyando su candidatura a la Intendencia Municipal de Maldonado en las / elecciones Nacionales que ultimamente se realizaron en el País.-

e) Aporta Constancia de que fue Presidente del / Circuito 114 en el Plebiscito Constitucional del 30 de noviembre de 1980.-

f) Aporta fotocopia del Acta de Instalación en / las elecciones del año 1971, donde el Presidente del / Circuito Especial, ubicado en la calle Jacinto Vera s/n. de la ciudad de Pan de Azúcar, fue el señor Mario Súarez en representación del Partido Colorado.-

CONCLUYENDO:

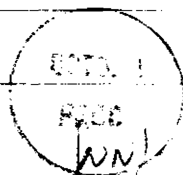
Que debería mantenersele al señor Mario Roberto SUAREZ PUÑALES, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", en razón de que la información adolece de datos importantes y por otra parte, se estima que el peticionante a aportado pruebas de su - / ideología democrática.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

El Director de Investigaciones e Informaciones

Comisario: [signature]

Walter Barrios Silvera



///..donado, 28 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración, el presente recurso presentado en primera instancia, por la persona Mario Roberto SUAREZ PUÑALES, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público Categoría "B", en base a las anotaciones que se mencionan a fojas 2.-

El suscrito estima, salvo mejor opinión del Superior, que debería mantenérsele la Categoría "B" asignada, en virtud de no presentar nuevos elementos de juicio que pueda rever lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL: JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

NN

I 6353

24 AGO 198

18075

Montevideo, 06 de Setiembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

EAT.Nº.494/D-I/82 (IR)

Del estudio de las presentes actuaciones, y atento:

a) Al carácter de única anotación que registra el Señor Mario Roberto SUAREZ PUÑALES.

b) que dicha anotación de fecha 31/07/967 se refiere a

07 SET. 1982

4941

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.I. Nº 317615

A.f. Nº 31 76 15

f. 20

///..un hecho ocurrido hace 15 años; que la misma no es terminante en cuanto a su texto, así como también a que carece de evaluación.

c) Que la documentación aportada por el reclamante en esta instancia, que acredita fehacientemente su militancia en un Partido Tradicional.

Objeto ..............................

**Considerando:** que lo establecido precedentemente se encuentra comprendido en lo dispuesto en el Nral.I - A - 1 de las "Bases de Trabajo para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" y en el Nral.V - A - 2 y 3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78, respectivamente, que hace referencia a los conceptos atenuantes.

**Se resuelve:** otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor Mario Roberto SUAREZ MORALES, por lo cual se vuelve el presente expediente, a efectos que si lo estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a fojas 19 vuelta.

Saluda a usted atentamente

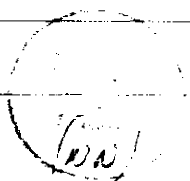
Por el Director del Servicio de Información de Defensa

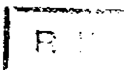
El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet





183

Maldonado, 9 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente al Señor Director, relacionado al recurso en 1ra. Instancia de Mario Roberto SUAREZ PUÑALES, por habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "B", poniendo en conocimiento del Señor Director, que atento a las verificaciones de antecedentes que constan a fojas 20, del presente, el suscrito considera conveniente, salvo mejor opinión del Superior, dejar sin efecto la Categoría "B" dispuesta, asignándole al recurrente Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

13 SET. 1982

19038

I 7321

Montevideo, 14 de [illegible] 1982

Fs. 21



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA



**A.I. Nº 317624**

[illegible] Nº [illegible]

/// .-

Llevo a su conocimiento que [illegible] Dirección ha resuelto [illegible] Categoría "A" de [illegible] de Habilitación al Señor [illegible] Roberto [illegible].

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

Objeto ..................

SECRETARIA GENERAL 6 OCT 1982

[illegible] ANOTADO CON EL Nº 183 [illegible]

CADO. R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

6029

Maldonado, 6 de octubre de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Mario Roberto SUAREZ PUÑALES, que se ha resuelto otorgarle C.H.C.P. Categoría "A", la que será enviada a la Intendencia Municipal de Maldonado (Organismo Público que la solicitara). Cumplido vuelva.-

rd.-

[illegible] GOMEZ

21376

Inv. [illegible]

DIRECCION [illegible] INFORMACION

MALDONADO, 8 de Octubre de 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N° 124 CONSTE.-

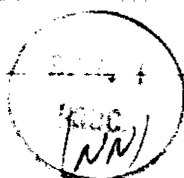
Agte de 1a. MIGUEL A. PEREIRA

Maldonado, 19 de octubre de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Acta de Notificación librada a la persona Mario Roberto SUAREZ [illegible], en la cual fue notificado de la resolución del Servicio de Información de Defensa, que se le otorgaba Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", la cual será enviada a la Intendencia Municipal de Maldonado-Organismo Público que la había solicitado.-

Por el Director de Investigaciones de Información y F.S.C.-

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL



245-3

INC. EN DOC.



**A.f. Nº 339217**

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / quince dias del mes de octubre del año mil novecientos / ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Oficial Principal de Policía, / procede en este acto a NOTIFICAR al señor Mario Roberto SUAREZ MORALES, titular del Documento Nacional No.2.707.911-3-, de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, por la cual se ha dispuesto otorgarle Constancia de habilitación para Cargos Públicos- Categoría "A", disponiendo el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, que dicha Constancia será enviada a la Intendencia Municipal de Maldonado, Organismo Público que la solicitara, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - -

NOTIFICADO:

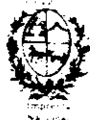
MARIO ROBERTO SUAREZ MORALES.-

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

DPTO. I
NN

2 1 1

INC. EN DIC.



**A.f. Nº 342262**

///..donado, 19 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente, informando al Señor Director que la Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "A", Nro.2.588 a nombre de Mario Roberto SUAREZ PUÑALES fue enviada al Señor Intendente Municipal de Maldonado, por Oficio Nro.1857/SG/982, de fecha 6 de octubre de 1982.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL

JUAN CARLOS GOMEZ.-

22/x/82

I rd.- 9268

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23 OCT. 1982
Pasa a
Nº de Orden 21376

DPTO.
NN

Hoja 1 / 1

N° 4.497

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia No. 183

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

94.9.

| | | | |
|---|---|---|---|
| (4) | TITULAR | apellido paterno: Savio | apellido materno: Giambruno |
| | | primer nombre: José | segundo nombre: Alberto |
| (5) | PADRE | primer nombre: Alberto | segundo nombre: José |
| (6) | MADRE | primer nombre: María | segundo nombre: Amelia |

| | | día | mes | año | país | localidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (7) | Fecha y Lugar de Nacimiento | 9 | 5 | 45 | Uruguay | Montevideo |

| | | |
|---|---|---|
| (8) | OCUPACION | Desde el año 1970 a la Fecha Docente, Por contrato desde el 1 de agosto, Funcionario municipal. |
| (9) | DOMICILIO | Desde el año 1970, Palmas y Ombúes 5491. Montevideo. |

| | | serie | número | traslado | cédula de Identidad |
|---|---|---|---|---|---|
| (10) | CREDENCIAL CIVICA | B.C.A. | 37.590. | - | 1.016.233-5 |

(11) fecha y lugar En Maldonado a los 14 días del mes de Noviembre 1980.

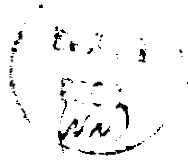
(12) sello

(13) firma [signature]

contrafirma

Cnel. [illegible]
INTENDENTE MUNICIPAL

| | | |
|---|---|---|
| (14) | recibida el: | No. de Sol. |
| | | 4.497 |



18076

001 / 9

5-12-80

187

Agte 2.. (P.F.) LYDIA DURET

Maldonado, 11 de mayo de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona mencionada en el presente, carece de anotaciones negativas de tipo ideológico fasta;- desconociéndose ideología del mismo.-




CRIO. INSPECTOR WASHINGTON SOSA

MALDONADO 10 ABR. 1981

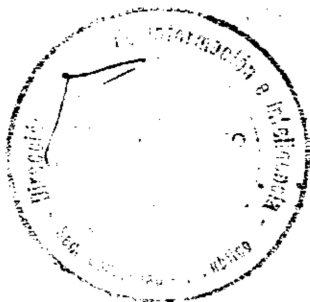
Habiéndose expedido Certificado Categoría A pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.




El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

17 JUL. 1981






JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(Q)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4490/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 18 de diciembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SAVIO GIAMBRUNO, José Alberto

REGISTRADO COMO: SAVIO, José

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Funcionario de la Intendencia Municipal de Mdeo.

DOMICILIO:

ANTECEDENTES: 3.5.75. Figura en una relación de funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo que colaboraron con los Comunistas: Rubín MIRELLI, Eduardo BENTANCOUR, Nelson MATO LUISI. Catalogado como de ideología Comunista.- EVALUACION F-6.-
9.4.73. Figura en una lista de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, donde se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio.- EVALUACION F-2

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán.

Ulyses del V. Prada.

(NN)



18076

Fs. 3



# A.c. Nº 991255

OFICIO Nº1132/SG/982.-

A.c. Nº991255.-

ASUNTO: Se dispone notificación a J.A.Savio Giambruno.-

rd.-

Maldonado, 21 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

Se servirá notificar mediante acta, a la persona José Alberto SAVIO GIAMBRUNO, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.016.233-5, domiciliada en este Departamento, que se le ha otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a las siguientes anotaciones:"3/5/75. José SAVIO. Figura en una "relación de funcionarios de la Intendencia Municipal "de Montevideo, que colaboraron con los Comunistas Rubín "Morelli , Eduardo Bentancour y Nelson Mato Luisi. Cata- "logado como de ideología Comunista.-9.4.73. Figura en "una lista de Trabajadores de la Enseñanza Industrial "y Agraria, donde se hace un llamamiento a incorporarse "al Frente Amplio".-

Asimismo, dispondrá dicha persona de un plazo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra.Instancia.-

Por donde corresponda, incáutese el Certificado Categoría "A", Nro.4.490 expedido con fecha 10 de abril de 1981.-

Cumplido vuelva.-

GOMEZ




004

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 25-6-82
RECIBIDO HOY ... 33 CONSTE.-
... Fdo. Durt

Maldonado, 8 de julio de 1982.-

Elévase al Despacho adjuntando Acta de Notificación labrada a la persona José Alberto DAVID GIAMBRUNO, habiendo sido notificado del decreto que antecede, como asimismo se le incautó en este acto, el original y una foto-copia de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" No.4.490 otorgada con fecha 10/4/981.-

La Dirección Personal de la Intendencia Municipal de Maldonado, remitió a esta oficina otra foto-copia de dicha Constancia, las cuales se adjuntan a estos obrados.

El Director de Investigaciones e Información
Comisario ...
Walter Barrios Silvera

DPTO. I
PROC.
NU

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos siendo la hora nueve y treinta en el despacho del suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado se notifica al Señor José Alberto SAVIO GIAMBRUNO C.I. Nº 1.316.233-5- C.C.Serie B.C.A. Nº 37.593 de estado civil casado profesión empleado y Docente de U.T.U. (Mdeo.) I.M. de Mldo. domiciliado en la calle Lucerna Nº 5821 Apto. -- de la ciudad de Montevideo que se le ha otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 4.493 Categoría "B" El suscrito Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, pone en conocimiento en forma verbal de las constancias negativas que constan en su ficha.-

Así mismo se le notifica que dispone de un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha de la presente notificación para recurrir ya sea la adjudicación de Constancia o por recurso sub-siguiente ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa, debiendo presentar en papel florete con tres copias a máquina con la totalidad de los datos filiatorios, documentos, domicilio, profesión, estado civil, número telefónico, lugar de trabajo en los últimos diez años y dos fotos de frente tamaño carnet.-

El Director de Investigaciones e Información.-

Comisario Walter Barrios Silvera

Notificado.-

JOSE ALBERTO SAVIO GIAMBRUNO.-

DPTO. I
PROC.
NN

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**A**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. [illegible] HACE CONSTAR: que el Señor

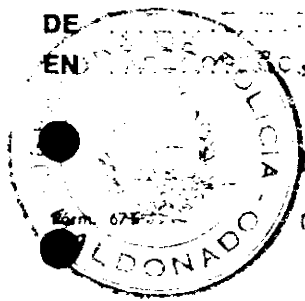
| APELLIDOS NOMBRES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | | | | | | |
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | | | DOCUMENTO | OCUPACION | |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| NACIONALIDAD | DOMICILIO | | | | | |
| [illegible] | [illegible] | | | | | |

(NN)

**NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE** [illegible]

**EN** [illegible]

(LUGAR Y FECHA)




El Jefe de [illegible] **Cnel.** [illegible] Cnel. [illegible] FIRMA

Form. 67 [illegible]

[illegible] 10078

Fs. 6

Maldonado, 15 de julio de 1982.-

Sr. Delegado del S.I.D.

Cnel. Juan Carlos Gómez

P r e s e n t e.-






De mi consideración:

El suscrito: José Alberto Savio Giambruno oriental, 37 años, C.I. Nº 1:016.233-5 de Montevideo, C.C. Serie BCA Nº 37.590; se dirige a Ud. y pasa a exponer los hechos que lo motivan.-

Habiendo sido citado el día 8 de los ---- corrientes en la ciudad de Maldonado por la Dirección de Investigaciones de esa Jefatura, y notificado del cambio de categoría (de A por B); entregando en esa oportunidad la Constancia Categoría A Nº 4490, por las anotaciones que me fueron leídas y que transcribo:

" 3/5/75 - José Savio figura en una relación de funcionarios - de la Intendencia Municipal de Montevideo que colaboraron con los comunistas Ruben Morelli, Eduardo Bentancor y Nelson Mato Luisi, catalogados como de ideología comunista."

" 9/4/73 - Figura en una lista de trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agrícola dónde se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio."

presento ante Ud. los descargos que corresponden:

18076

Fs. 7

En cuanto a la primera de las anotaciones expuestas declaro -- que nunca fuí funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo, así como tampoco he colaborado con las personas citadas a quienes no conozco, por lo que nunca he tenido relación alguna con ellas, ni laboral ni de otro orden.-

En cuanto a lasegunda no recuerdo haberme incluído en un llamamiento como el que se menciona.-

Paso a describir mi situación laboral y - domicilios tal como se me indicó debía acompañar esta nota:

El 19/5/67 ingreso como docente en la Universidad del Trabajo del Uruguay, función que sigo cumpliendo en la actualidad.-

El 1/8/80 ingreso a la Intendencia Municipal de Maldonado para cumplir tareas de proyecto y dirección de obras en la Dirección de Obras de dicha Institución, función que continúo desempeñando.-

Mi domicilio ha sido en la calle Palmas y Ombúes Nº 5491 hasta el 1/10/80 cuando me traslado al actual, en la calle Lucerna - Nº 5821, ambos en la ciudad de Montevideo.-

Por lo expuesto entiendo que ha de tratarse de un error, que ruego a Ud. sea rectificado.-

Adjunto a la presente nota dos fotos tipo carnet solicitadas.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Savio

José Alberto Savio Giamoruno




09

1 8 0 7 6



Â.c. Nº 991878

///...donado, 16 de julio de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información, para que realice el estudio del recurso en 1ra.Instancia presentado por la persona José Alberto SAVIO GIAMBRUNO, efectuando un análisis detallado del mismo, dismo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel ... GOMEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 17-7-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO ... 42 CONSTE.-

AGTE. 2a. (P. F.) LYDIA DURET

DPTO. I ... (NN)

Maldonado, 21 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiado los descargos presentados por el señor José Alberto SAVIO / GIAMBRUNO y VISTO las anotaciones del Servicio de Información de Defensa, cuya Evaluación es F.6.-

1°) El suscrito estima que podría tratarse de un / error, ya que según el peticionante no trabajó en la Intendencia Municipal de Montevideo.-

2°) La primera anotación que posee podría tratarse subjetiva, pero en cambio en la segunda anotación podría

///... originar un estudio más profundo, en razón de que:

a) Solo se registra un nombre y un apellido y podría existir similitud de un nombre y un apellido.-

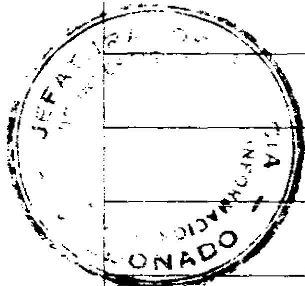
b) Que desde el 19/5/967 es Docente de la Universidad del Trabajo del Uruguay, función que desempeña hasta la fecha.-

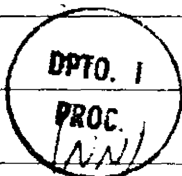
c) Sin perjuicio de lo establecido en el inciso a) de este informe y relacionándose el inciso que antecede, no se puede decir que el señor José Alberto Savio Giambruno, no sea la misma persona de la anotación registrada el 9/4/973 en el S.I.D., pese a toda subjetividad.-

CONCLUYENDO:

Que podría otorgarsele una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", hasta tanto se pruebe fehacientemente que no se trata de la misma persona.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario
Walter Barrios Silvera



Fs. 9



A.c. Nº 991727

///..conado, 27 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración y a los efec- que correspondan, el presente recurso presentado en primera instancia, por el Señor José Alberto SAVIO // GIAMBRUNO, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "B", en base a los siguientes antecedentes:

José Alberto SAVIO GIAMBRUNO: Solicitud Nº4.490.- Nacido el 9/5/945 en la ciudad de Montevideo, hijo de María Amelia y Alberto José, con Cédula de Identidad Nº1.016.233-5 y Credencial Cívica Serie BCA.37.590, domiciliado en calle Lucerna Nº5821 de la ciudad de Montevideo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ANOTACIONES: 3/5/75. José SAVIO. Figura en una relación de funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, que colaboraron con los Comunistas Rubín Morelli, Eduardo Bentancour y Nelson Mato Luisi. Catalogado como de ideología Comunista.-9/4/73. Figura en una lista de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, donde se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL: [signature]

JUAN CARLOS GOMEZ.-



24 ... 1982

18076

rd.-

DPTO. I
PROC.
NN

Montevideo, 02 de Setiembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

EXP.Nº.484/D-I/82 (NN)

Habiéndose realizado el estudio sobre el presente caso se ha determinado:

1º - La anotación que se le atribuye al reclamante de fecha 03/MAY/975, no le corresponde, ya que de acuerdo a sus datos personales, nunca se desempeñó como funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º - Respecto al restante antecedente, en el se establece:

09/ABR/973 -"Figura en una relación de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, donde se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio" se puede considerar que tiene relación con el causante, ya que según expresa, desde 1967 es Docente de la Universidad del Trabajo del Uruguay, y que si bien expresa no recordar el hecho, tampoco lo niega.

No obstante, las pautas de evaluación establecidas en la Directiva Nº.1 del S.I.D. de fecha 20/MAY/978 (Nral.III - C), contemplan su posibilidad de acceder a Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, previa deci-

4630




.../..



**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



**A.f. Nº 317640**

A.f. Nº 31 76 40

///..ración pública en la prensa, negando su responsabilidad en el hecho que se le cuestiona y rechazando ideas contrarias al sistema democrático republicano de Gobierno.

Por lo expuesto, se deberá notificar al causante de tal opción, y en caso de cumplir dicho trámite, una vez comprobada su publicación, adjudicársele Categoría "A".

Al respecto, y a efectos de la actualización de los registros existentes, se solicita se informe a este Servicio, sobre las actuaciones cumplidas, con relación a lo establecido precedentemente.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

Objeto ..........




SECRETARIA [illegible] -6 SET. 1982
[illegible] 177

DPTO. I
PROC. NN

CABO: R. A. [illegible]

Maldonado, 7 de setiembre de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para [illegible] Alberto [illegible]

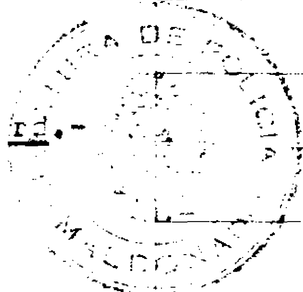
[illegible]

21.734

Inc. en Ooo.

///..posibilidad de acceder a Categoría "A" de C.H.C.P.,

una la declaración pública en la prensa, negando su responsabilidad en el hecho que se le cuestiona y rechazando ideas contrarias al sistema democrático republicano de Gobierno. Cumplido vuelva.-



~~El Jefe de Policía de Maldonado~~

Coronel ... GOMEZ

rd.-

**DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION**

**MALDONADO** 8-9-82

**RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N°** 68 **CONSTE.-**

**Agte. 2a. (P.F.) LYDIA DUREY**

DPTO. I PROC. NN

Maldonado, 2 de octubre de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando; Acta de Notificación labrada a la persona José Alberto SAVIO GIAMBRUNO, por la cual fue notificado que disponía de un plazo de 20 -(veinte) dias, para hacer un desmentido público en un -diario de la Capital y otro del Departamento concerniente con las anotaciones que le figuran.-

Vencido dicho plazo y no habiendo presentado ante -esta dependencia los ejemplares referidos, el señor SAVIO GIAMBRUNO; manifestó en forma verbal que no haría -desmentido alguno en dichos periódicos, por-qué no quería que sus nombres y apellidos anduvieran expuesto a -la lectura y comentarios de la población en general, -

...

2

INC. EN 066



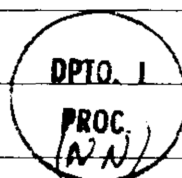
**A.c. Nº 990475**

///... --que de cualquier forma con una Constancia Categoría "B" él podía seguir ejerciendo en la función pública,- ya que lo único que le impide dicha categoría sería el ascenso en la función que el desempeña en las oficinas de la Intendencia Municipal de Maldonado.-

Por el Director de Investigaciones e Información y - P.S.O.-




RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL




0 8



**A.f. Nº 339084**

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / diez dias del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investi-/ gaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede en este acto a NOTIFICAR al señor José Alberto SAVIO / GIAMBRUNO, titular del Documento Nacional No.1.016.233-5 empleado de la Intendencia Municipal de Maldonado y de acuerdo a la resolución del Servicio de Información de Defensa; que si lo desea puede hacer un desmentido pú-/ blico refeferte a la situación que dá lugar a las pre- sente anotaciones concernientes con su solicitud, para ello dispone de un plazo de 20 (veinte) dias a partir de la fecha, debiendo publicarse en un diario de la Capital y otro del Departamento, adjuntando dos ejempla-/ res con la referida publicación en supuesto caso, de- / biendo dejar claro en dicho desmentido, sus nombres y / apellidos completos, documentos, dirección y otros, ne- gando su responsabilidad en el hecho que se le cuestio- na y rechazando ideas contrarias al sistema democrático republicano de Gobierno, para que se pueda contemplar / su posiblidad de acceder a la Constancia de Habilita- / ción para Cargos Públicos-Categoría "A", firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante / en lugar y fecha arriba indicado.- ----------

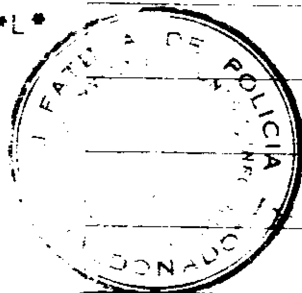
DPTO. 3
PROC
21734

Inc. en Dec.

_PONENTE: Savio

JOSE ALBERTO SAVIO GIAMBRUNO.-

H*L*



EL DIRECTOR DE ... INFORMACION

COMISARIO

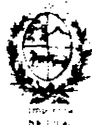
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

DPTO. I
PROC.
NN

21534

Inc. en doc.

Fs. 13



**A.I. Nº 342252**

///..donado, 14 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los efectos de informar al Señor Director, se eleva el presente, poniendo en conocimiento que al Señor José Alberto SAVIO GIAMBRUNO se le ha mantenido Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargo Público, por no haber hecho declaración pública en la prensa, negando su responsabilidad en el hecho que se le cuestiona y rechazando ideas contrarias al sistema democrático republicano de Gobierno.-

Asimismo, se informa que por Oficio Nº1900/SG/82, de la fecha, se comunica al Señor Intendente Municipal de Maldonado, la Categoría "B" de C.H.C.P. dispuesta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 OCT. 1982
Pase a [illegible]
Nº de Orden 21734

29-X-82
I
9474

DPTO. I
PROC
NN

21734

018/19

SECRETO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

f.1/2

Montevideo, 8 de noviembre de 1978.

N° 4337/CSE/78
a.i.

SEÑOR VICE RECTOR DEL CONAE
P R E S E N T E

Por la presente llevo a su conocimiento que en la fecha esta Comisión ha r suelto dejar sin efecto la aplicación de la Ordenanza N°17 a la persona LILIAN ANTUNEZ de BERRUTI que fuera dispuesta por Nota N°4113/CSE/78 de fecha 8 de setiembre del corriente año al Consejo de Enseñanza Primaria.-

Motiva la presente resolución el hecho de que como resultado de averiguaciones ampliatorias se ha llegado a determinar que en la información proporcionada oportunamente por la D.E.I en los siguientes documentos:

- Memorandum 04/D-2/76
- Oficio N°20.378/0/77
- Resumen de Información N°141/D-2/77

se padeció de error en cuanto al nombre de la persona considerada, correspondiendo la anotación como integrante de la Unión de las Juventudes Comunistas, a la persona Lilián ANTUNEZ ANDRADE con Credencial Cívica Serie AKA N°7775 y no a Lilián ANTUNEZ VAZQUEZ quien posee Credencial Cívica Serie IAC N°17239, surgiendo dicha diferencia de la ficha de antecedentes N°07508 proporcionada por la D.N.I.I. quien fué en su momento la originaria de la referida información.

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la Comisión
Supervisora de la Enseñanza
CORONEL

OTTO GOSSWEILER

DEP. I
PROCESADO
26

- 3 NOV 1978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 AGO. 1982
Pasa a Microfilmación
No. de Msjen 18078

SECRETO

SECRETO

00713

SECRETO



E. j. N° 366030
E. J. No. 366030

-Montevideo, Setiembre 26 de 1978.-

IO No. 363/S/1978

-SEÑOR RECTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.-

-INGENIERO DON: DANIEL FERREIRA -

-Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Rector para adjuntar al presente, la propuesta de / aplicación de la ORDENANZA Nro. 17, dispuesta por la COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA según Nota Nro. 4113/CSE/978 de fecha 08 Setiembre de 1978, a la Sra. ANTUNEZ ANDRADE de BERRUTI, Lilián - Directora de la Escuela Nro. 112 Pando Departamento de Canelones.-.-

...TO: Referente a in...
...acion ideológica de
...ectora: ANTUNES /
...ERRUTI, Lilián.-.-

MMP.

-Asimismo se pone en su conocimiento / la transcripción fiel de la documentación SECRETA re cibida por este Cuerpo Interventor, relativa al do-/ cente de referencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-01/VII/1976 - D.E. I. - MEMORANDUM Nro. 04/D-2/976-

-REFERENTE A: ANTUNEZ de BERRUTI, Lilián -

REGISTRAMOS: ANTUNEZ ANDRADE, Lilián -

-DOCUMENTOS: No se registran -

-ANOTACIONES: Domicilio Cano Maldonado Km. 19 (año / 1960).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-08/10/960: En la fecha ingresó al Círculo "Vanguar- dia" de la U.J.C. con el Carnet Nro. 2949.-.-.-.-.-

-08/11/977 - DIS-CONAE - INF. CONF. Nro. 1.700 -

-SIN ANTECEDENTES -

-10/XI/977 - D.E. I. OF. No. 20.378/0/977 -

DPTO. I
PROC
(16)



18078

SECRETO

-///...-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-REFERENTE A: ANTUNEZ de BERRUTTI, Lilián -

-REGISTRAMOS: ANTUNEZ de BERRUTTI, Lilián -

-Mencionada en el Resumen de Información Nro. 141/D-2/

-09/XI/977 - D.E. I. RES. DE INFORMACION No. 141/D-2-

-REFERENTE A: ANTUNEZ de BERRUTTI, Lilián -

-REGISTRAMOS: ANTUNEZ de BERRUTTI, Lilián -

-DIMICILIO: Cano. Mald onado Km. 19 (año 1960).-.-.-

-ANOTACIONES: 8/X/60: En la fecha ingresó al Círculo "Vanguardia" de la Unión Juventud Comunista, con el Carnet Nro. 2949.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-12/XII/977 - S.I.D. - MEMORANDUM (A) No. 3781/977 -

-REFERENTE A: ANTUNEZ de BERRUTTI, Lilián -

-REGISTRAMOS: ANTUNEZ ANDRADE, Lilián -

-DOMICILIO: Cno Mandonado Km. 19-Montevideo -

-8/X/960: En la fecha se Afilia a la "UNION DE JUVENTUDES COMONISTAS" con el Nro. 2949, Círculo Vanguardia

-Eval b-2 .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente -

-Cnel. [signature] [signature]

MIGUEL A. APARICIO. MIGUEL A. RIBOLLA RICCI.

- SUB-DIRECTOR GENERAL. . DIRECTOR GENERAL .

INTERVENTOR. INTERVENTOR.

DPTO. I
P20C
(L6)

003/3

# INTERNATIONAL P.E.N.

*A World Association of Writers*

*International President:* PER WASTBERG

*Vice Presidents:* HEINRICH BÖLL, ANDRÉ CHAMSON, A. DEN DOOLAARD, PETER ELSTOB, PIERRE EMMANUEL, R. [illegible]RT GOFFIN, NADINE GORDIMER, STEPHAN HERMLIN, GYULA ILLYÉS STORM JAMESON, ROSAMOND LEHMANN, MIRA MIHELIČ, ARTHUR MILLER, YOUN-SOOK MOH, SIR VICTOR PRITCHETT, C.B.E., MARIO VARGAS LLOSA


*International Secretary:*
ALEXANDRE BLOKH

*International Treasurer:*
THILO KOCH

*Administrative Secretary:*
ELIZABETH PATERSON

38 KING STREET
LONDON WC2E 8JT
ENGLAND.

*Telephone:* 01-379 7939
*Telegrams:* LONPENCLUB LONDON WC2


57[illegible]A-1

International PEN is concerned about the fate of HIBER CONTERIS, a citizen af URUGUAY.

A writer and former Protestant pastor, CONTERIS was arrested in December 1976. Grounds for his detention were not immediately given and he is reported to have been severely tortured during this period before his trial. Although sentenced to 15 years imprisonment, it seems that the trial took place only on paper as nordetails of the proceedings have ever been discovered. There is evidence that CONTERIS was made to sign a confession of having been an accomplice in the kidnapping of Consul Diaz Gomide in 1969 - an event of which he had little knowledge.

We are anxious for any information or help you could give with this case.

We have reason to believe that he never appeared personally before a judge in any of the three instances, nor had a chance to prepare his defence with a lawyer who took any interest in the case. His sister, Mrs Ilda Thomas, now an American citizen, was repeatedly told on visits to Montevideo that he would have a chance to defend himself against the allegations of complicity in kidnapping and murder, but this has never been the case.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
[illegible]
[illegible]
[illegible] 2[illegible]
No. de [illegible] 0316

001/19

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 AGO. 1982
Pase a [illegible]
No. de orden 18079

5/9/[illegible]



18079

# comité mexicano de matemáticos

Dakota 379 — México 18, D.F. México



México, D. F., a 28 de Julio de 1982.

SRA. RAQUEL LOMBARDO DE BETOLAZA
Ministro de Cultura de la República
Oriental del Uruguay.

Nos dirigimos a usted para informarle de los trámites que estamos realizando ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en relación al caso del Dr. José Luis Massera, con este objeto le anexamos copia de la carta que se entregó al embajador de su Gobierno en México, y otros documentos relativos al caso.

Estamos profundamente preocupados por la vida del Profesor Massera, una persona de edad avanzada que ha dejado honda huella en la comunidad matemática internacional.

De igual forma solicitamos de usted su valiosa intervención para que interceda en este caso.

Atentamente.

Por el Cómité Mexicano de Matemáticos.

DR. CARLOS IMAZ J. — DR. JAVIER GONZALEZ G.




002

10073

# comité mexicano de matemáticos

Dakota 379 México 18, D.F. México


México, D.F. a 1o. de junio de 1982.



Sr. Embajador de la República Oriental del Uruguay
Coronel Yací Rovira
Presente

De nuestra mayor consideración:

La comunidad científica internacional ha conocido con gran preocupación el reciente deterioro del estado de salud del eminente matemático uruguayo Dr. José Luis Massera, detenido en Uruguay hace casi siete años, preso actualmente en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 de la localidad de Libertad.

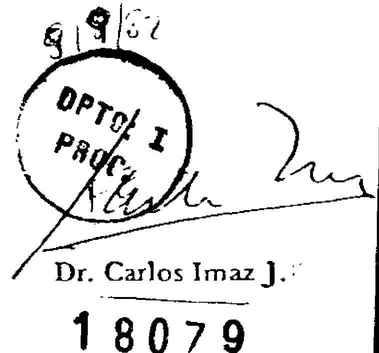
Nuestro Comité ha manifestado reiteradamente su inquietud por la vida de tan distinguido científico. En 1978 hicimos entrega al Gobierno Uruguayo de una petición por su libertad, acompañada de tres mil cuatrocientas firmas de matemáticos de treinta y tres países.

Por la presente, solicitamos a las autoridades uruguayas se permita a representantes de nuestro Comité visitar al Dr. José Luis Massera, así como mantener una entrevista con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, con el fin de conocer el aspecto judicial de su caso. Es propósito de nuestro Comité poder informar a la comunidad matemática mundial en la forma más amplia posible sobre la situación actual y condiciones de salud del Dr. Massera.

A los efectos de conocer la resolución del Gobierno Uruguayo, así como las fechas de las entrevistas, fijamos nuestra dirección en Cerrada de Matías Romero No. 41, Colonia del Valle, 03100 México, D.F.

Atentamente, por el Comité Mexicano de Matemáticos






Dr. Eugenio Filloy Y. Dr. Javier González G. Dr. Carlos Imaz J.

003 18079

# comité mexicano de matemáticos

DAKOTA 379 COL. NAPOLES MEXICO 18, D.F. MEXICO


r4


Javier Aurrecochea
IIMAS-UNAM

Raimundo Bautista
I. de Matemáticas-UNAM

Jorge Cortés
U. Veracruzana-Jalapa

Eugenio Filloy
CIEA-IPN

Sa[illegible] Gitler
CI[illegible]PN

Javier González
UAM-Azcapotzalco

Carlos Imaz
CIEA-IPN

Jorge Ize
IIMAS-UNAM

Ernesto Lacomba
UAM Iztapalapa

Santiago López de Medrano
I. de Matemáticas-UNAM

Manuel Meda
UAM-Azcapotzalco

Ignacio Méndez
IIMAS-UNAM

El[illegible] Zenaida Ramos
I [illegible] Matemáticas-UNAM

Alberto Ruiz Moncayo
UAM-Iztapalapa

Walter Schachermayer
CIEA-IPN


El Comité Mexicano de Matemáticos se dirige a usted, integrante de las Fuerzas Armadas, fuerzas políticas o universitario, para exhortarlo a que promueva ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay la libertad del Dr. José Luis Massera, detenido desde el año de 1975.

José Luis Massera hizo sus estudios en la Facultad de Ingeniería de Montevideo, Uruguay, graduándose como Ingeniero Civil. Dictó cátedra en esta Facultad desde 1943 a 1975. Fué Jefe de Laboratorio del Instituto de Matemáticas y Estadística entre 1949 y 1964. Profesor de Matemáticas Superiores en la Facultad de Humanidades y Ciencias, en reconocimiento a su magnífica labor le fue otorgado el más alto honor académico, "Profesor Emérito". Ha publicado más de cuarenta trabajos de investigación, principalmente en el área de Ecuaciones Diferenciales, altamente valorados por la comunidad matemática internacional, y por lo que ha sido invitado a impartir seminarios y conferencias en las mejores universidades de América, Europa y Asia. Es sin lugar a dudas uno de los pocos científicos latinoamericanos de reconocido prestigio internacional. Es también fundador de la Asociación Uruguaya para el Avance de la Ciencia.

Además de su contribución a la ciencia matemática, Massera ha demostrado a lo largo de su vida un gran interés por la problemática social, en particular la de su país. De siempre conocida, su participación política alcanzó mayor reconocimiento al ser electo diputado, argo que desempeñó entre 1963 y 1972, en representación del FIDEL (Frente Izquierda de Liberación). Fué además:

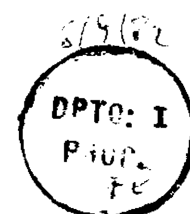
- Organizador del Movimiento Anti-fascista en Uruguay durante la Segunda Guerra Mundial.
- Fundador del Consejo Mundial de la Paz y miembro del Consejo durante muchos períodos.
- Miembro de Comité Central del Partido Comunista Uruguayo desde 1945.

Su actividad política siempre fué pública y en defensa de sus ideas; jamás se le pudo probar ni siquiera acusar de participación en acciones de violencia.

El Dr. Massera fué detenido en Montevideo, el 22 de octubre de 1975, sin que se supiese su paradero durante casi un año. En ese período fue sometido a torturas y malos tratos, como resultado de los cuales sufrió una lesión que al no ser debidamente atendida le dejó como secuela el acortamiento de una pierna. Recién en agosto de 1976 se inició su comparecencia ante la Justicia Militar, decretándose su procesamiento bajo el cargo de "asociación subversiva", sólo después de lo cual se levantó su incomunicación y pudo ser visitado. Se desprende de su historia pública, el hecho de que la acusación en su contra sea de caracter político. Tres años más tarde, en septiembre de 1979, el fiscal pidió una pena de 20 años para él. El Dr. Massera ha estado recluido en diversos lugares, y actualmente se encuentra en el "Establecimiento Militar de Reclusión No. 1" de la localidad de Libertad.

Su proceso se ha seguido con una falta absoluta de garantías, en particular, de las estipuladas en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ratificado por el Uruguay), según el cual se violaron los siguientes derechos:

- Derecho a ser oído públicamente y con las debidas garantías;
- Igualdad de todas las personas ante los tribunales;
- Carácter competente del tribunal;
- Carácter independiente del tribunal;
- Carácter imparcial del tribunal;
- Carácter público de las sentencias;
- Derecho a la presunción de inocencia durante el juicio;
- Derecho a ser informado sin demora de la acusación;
- Derecho a disponer de tiempo y medios para la defensa;
- Juzgamiento sin dilaciones indebidas;
- Derecho a encontrarse presente en el proceso;
- Derecho a defenderse personalmente;
- Derecho a interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo;
- Derecho a que los testigos de descargo sean interrogados en las mismas condiciones que los testigos de cargo;
- Derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo;
- Derecho a no confesarse culpable.




En su decisión del 15 de agosto de 1979, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas confirmó estas y otras violaciones a dicho Pacto en el caso del profesor:

"Del artículo 7 y del párrafo 1 del artículo 10, porque durante su detención fué torturado, como resultado de lo cual sufrió una lesión física permanente; del párrafo 2 del artículo 9, porque no se le notificaron sin demora los cargos formulados contra él; del párrafo 3 del artículo 9 y de los párrafos 1, 2 y 3 del artículo

4, porque no fue juzgado dentro de un plazo razonable, y fué juzgado en circunstancias en las que se vió pri[illegible] debid[illegible] garantías de un juicio imparcial, del párrafo 4 del artículo 9, porque se le negó todo recurso eficaz para impugnar su detención y encarcelamiento; del párrafo 1 del artículo 10, porque durante meses se le negó el derecho a ser visitado por sus parientes, del artículo 25, por restricciones indebidas a sus derechos políticos." .

Asimismo, el Comité declaró que el Gobierno Uruguayo debía asegurar el respeto de lo estipulado en el citado documento e indeminizar a la víctima.

La comunidad científica internacional ha promovido numerosas gestiones en favor de la libertad del Dr. Massera ante el Gobierno Uruguayo y diversos organismos internacionales:

a) Desde el momento mismo de su detención, gran cantidad de universitarios y organizaciones científicas de todo el mundo enviaron cartas a las autoridades uruguayas exigiendo su libertad.

b) El Comité Mexicano de Matemáticos reunió en el año 1977, tres mil cuatrocientas firmas de matemáticos de treinta y tres países apoyando una petición de libertad para el Prof. Massera. Con ella se realizaron las siguientes acciones:
   - En junio de 1977, el Comité Mexicano de Matemáticos la presentó al Gobierno Uruguayo por intermedio de la Embajada Uruguaya en México.
   - En julio de 1978, la Sociedad Matemática Americana (asociación de los E.E.U.U. que agrupa a dieciocho mil científicos), la entregó al Presidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU.
   - El 8 de noviembre de 1978, una delegación internacional de científicos promovida por la Academia de Ciencias de Francia, la presentó ante el Director de la Comisión de Derechos del Hombre de la UNESCO, Sr. Karel Vasak. Se solicitó la intervención de la UNESCO ante el Gobierno Uruguayo. Se propuso la conmutación de la pena por la salida del país. Se reiteró el ofrecimiento de la universidad francesa de Orsay, de la cátedra de Matemáticas para Massera. En esta fecha se enviaron a la Comisión de Derechos del Hombre de la UNESCO, numerosos telegramas provenientes de los Sindicatos franceses de la enseñanza, manifestando su preocupación por la situación de Massera.
   - En diciembre de 1978, delegados de la Sociedad Matemática Americana y del Comité Mexicano de Matemáticos, mantuvieron una entrevista con el Secretario de la OEA, Dr. Alejandro Orfila, en relación a la situación de Massera, y entregaron la petición acompañada de las firmas a la Comisión Interamericana de Derechos del Hombre. Asimismo, entrevistaron a funciona[illegible] del Departamento de Estado de los E.E.U.U.

c) El Prof. Massera recibe el título de Doctor Honoris Causa de las universidades de Roma (1978), Berlín, (1980) y Niza (1981).

d) Diversos congresos internacionales de matemáticos se pronunciaron por la libertad del Dr. Massera, entre ellos la Conference on Differential Equations, celebrada en Uppsala en 1977; el Primer Congreso Venezolano de Matemáticos, realizado también en 1977; el Congreso EQUADIFF, efectuado en Francia en el mismo año; el Congreso Internacional de Matemáticos, reunido en Helsinki en 1978 con cuatro mil asistentes, y el Fourth International Congress on Mathematical Education, realizado en 1980 en Berkely, Calif. con dos mil quinientos participantes.

e) Numerosas instituciones científicas de varios países han ofrecido al Prof. Massera un puesto académico, entre ellas la York University de Canadá y las universidades de París, Lille y Orsay de Francia.

f) En los primeros meses de 1980, ante la posibilidad de que Massera debiera comparecer ante el Supremo Tribunal Militar de su país en la última instancia de su juicio, la comunidad científica internacional manifestó de muy diversas formas su exigencia de garantías para el profesor. Varias organizaciones de científicos, entre ellas la Sociedad Matemática Americana, la Academia de Ciencias de Francia, la Unión Matemática Italiana y el Comité Mexicano de Matemáticos, solicitaron al Gobierno Uruguayo se les permitiera enviar sus representantes a la audiencia.

g) Destacados científicos han viajado a Uruguay con el propósito de visitar al Dr. Massera en prisión. Tal es el caso del Dr. Christian Afinsen, Premio Nobel de Química de 1971 (marzo, 1978), del Dr. Jean Dieudonné (julio, 1979) y del Dr. Laurent Schwartz (agosto, 1980).

h) Los participantes del American Mathematical Society's Summer Research Institute in Singularities, llevado a cabo en Arcata, California, en agosto de 1981, elevaron al Gobierno Uruguayo un documento reclamando la libertad del Dr. Massera, acompañado de 86 firmas.

Asimismo, gobiernos, parlamentarios y partidos políticos de numerosos países han manifestado su exigencia de libertad para el Dr. Massera. Cabe mencionar los pronunciamientos del Presidente de Italia, Sandro Pertini, y de los alcaldes de trescientas ciudades italianas; del Presidente de Panamá, Arístides Royo; de la Unión Interparlamentaria Mundial; del Parlamento Latinoamericano, entre muchos otros.

El Comité Mexicano de Matemáticos le solicita contribuir con los amplios esfuerzos que se realizan para lograr la libertad del Dr. José Luis Massera, y permitir que este eminente hombre de ciencia vuelva a incorporarse a su trabajo científico, con posibilidad plena de realizarlo, y a la vida social, con la totalidad de sus derechos.

Atentamente, por el Comité Mexicano de Matemáticos

Dr. Eugenio Filloy Y.
CENTRO DE INVESTIGACION
Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITECNICO
NACIONAL

Dr. Javier González G.
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

Dr. Carlos Imaz J.
CENTRO DE INVESTIGACION
Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITECNICO
NACIONAL



# comité mexicano de matemáticos

Dakota 379 México 18, D.F. México

COMUNICADO DE PRENSA QUE SE PUBLICARA EL
8 de junio de 1982

Javier Aurrecochea
IIMAS-UNAM

Raimundo Bautista
I. de Matemáticas-UNAM

Jorge Cortés
U. Veracruzana-Jalapa

Eugenio Filloy
CIEA-IPN

Samuel Gitler
CIEA-IPN

Javier González
UAM-Azcapotzalco

Carlos Imaz
CIEA-IPN

Jorge Ize
IIMAS-UNAM

Ernesto Lacomba
UAM-Iztapalapa

Santiago López de Medrano
I. de Matemáticas-UNAM

Manuel Meda
UAM-Azcapotzalco

Ignacio Mendez
IIMAS-UNAM

Elvira Zenaida Ramos
I. de Matemáticas-UNAM

Alberto Ruiz Moncayo
UAM-Iztapalapa

Walter Schachermayer
CIEA-IPN

ENTREVISTA DEL COMITE MEXICANO DE MATEMATICOS CON EL EMBAJADOR URUGUAYO RECLAMANDO LA LIBERTAD DE JOSE LUIS MASSERA.

Dos miembros del Comité Mexicano de Matemáticos, el Dr.Eugenio Filloy y el Dr.Javier Gonzalez,se entrevistaron en el día de hoy con el Embajador Uruguayo Cnel.Yací Rovira para plantearle la solicitud de visitar al Dr. José Luis Massera,que se halla preso en la cárcel de Libertad,en el Uruguay.El Dr.José Luis Massera,uno de los matematico más eminentes de América Latina,y que en el día de hoy cumple 68 años,se encuentra preso desde octubre de 1975, condenado a 20 años de prisión por la dictadura que gobierna ese país.
Su estado de salud se deteriora aceleradamente y la comunidad matemática mundial teme por su vida. Ultimamente,ha sido denunciado,se le retiraron los medicamentos como sanción por sus declaraciones ante el Enviado especial del Sr.Secretario General de Naciones Unidas,que lo entrevistó a principio de año.
El C.M.M.solicitó también al Sr.Embajador una entrevista con el Presidente del Supremo Tribunal Militar,para tomar conocimiento directo de la situación jurídica actual del Prof.Massera.En el intercambio de opiniones el Embajador uruguayo manifestó que desde su punto de vista,dado "el proceso de normalización de la situación política del país" y siendo Massera un "hombre de ideas",debería ser liberado,aunque externó sus dudas de que ello fuera a suceder;pues,habiendo él hecho ya algunas gestiones oficiales en torno a la libertad del matemático,la respuesta del gobierno había sido negativa.



# comité mexicano de matemáticos

Dakota 379 — México 18, D.F. México





El C.M.M. le hizo saber su preocupación de que, dado el estado actual de salud de Massera, tal "proceso de normalización político del país" no llegue a tiempo para el Profesor Massera y éste muera en la cárcel. El C.M.M. le hizo saber su opinión de que no habría mejor manera de dejar constancia de que los cambios políticos que el Sr. Embajador mencionaba estaban realmente ocurriendo en su país, que precisamente la liberación de un hombre de ciencia de tanta significación como el Dr. José Luis Massera.

Se adjunta copia de la carta entregada al embajador uruguayo por el Comité Mexicano de Matemáticos.

México, 7 de junio de 1982.

Dr. Eugenio Filloy — Dr. ~~Javier~~ Gonzalez



# comité mexicano de matemáticos

DAKOTA 379 COL. NAPOLES MEXICO 18, D.F.

COMUNICADO DE PRENSA.- Se publicará el miércoles 31 de marzo de 1982.

Javier Aurrecochea
IIMAS-UNAM

Raimundo Bautista
I. de Matemáticas-UNAM

Jorge Cortés
U. Veracruzana-Jalapa

Eugenio Filloy
CIEA-IPN

Samuel Gitler
CIEA-IPN

Javier González
UAM-Azcapotzalco

Carlos Imaz
CIEA-IPN

Jorge Ize
IIMAS-UNAM

Ernesto Lacomba
UAM-Iztapalapa

Santiago López de Medrano
I. de Matemáticas-UNAM

Manuel Meda
UAM-Azcapotzalco

Ignacio Méndez
IIMAS-UNAM

Elvira Zenaida Ramos
I. de Matemáticas-UNAM

Alberto Ruiz Moncayo
UAM-Iztapalapa

Walter Schachermayer
CIEA-IPN

## UNA VEZ MAS EL MUNDO CIENTIFICO SE MOVILIZA POR JOSE LUIS MASSERA

El preso de la cárcel "Libertad", como ha sido denominado José Luis Massera, ha visto agravada su salud en los últimos meses por el trato en la cárcel uruguaya y se teme por su vida.

José Luis Massera es el más eminente matemático uruguayo; goza de fama internacional por sus investigaciones sobre ecuaciones diferenciales.

Después del entronizamiento de la dictadura en ese país del Cono Sur, este eminente científico está preso en las cárceles de su gobierno desde hace seis años, y ha concitado la movilización de los más destacados científicos de todo el mundo para lograr su libertad. Condenado a 20 años de prisión, en la actualidad José Luis Massera tiene 66 años de edad. Desde su detención ha sido distinguido por las Universidades de Roma, Niza, Berlín y Quito con el Doctorado Honoris Causa, y al llamamiento del Comité Mexicano de Matemáticos, 3 400 matemáticos de 33 países, han reclamado a la dictadura uruguaya su libertad. Múltiples delegaciones de diversos organismos y entidades, entre ellas las de las Academias de Ciencias de Estados Unidos y Francia, han solicitado al Gobierno Uruguayo se permita al Doctor Massera abandonar el país y continuar sus trabajos científicos; ha recibido más de 200 ofrecimientos de puestos académicos en diversas instituciones de varios países. En 1979, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, condenó al Uruguay por la violación de los derechos humanos en el caso Massera.

En la actualidad, después de que el representante personal del Secretario General de la ONU lo entrevistó en la cárcel, y mientras el gobierno del Gral. Alvarez habla de apertura democrática, se le ha privado de la lectura de libros y hasta de sus propios apuntes, se le ha obligado a destruir con su mano los alimentos y se le ha prohibido todo tipo de trabajo dentro de la cárcel. Paralelamente, se le ha suspendido la medicamentación para una vieja afección arterial; consecuentemente, su salud se ha deteriorado y ha sufrido tres ataques de hipertensión, que han puesto en riesgo su vida.



El COMITE MEXICANO DE MATEMATICOS reclama, hoy más que nunca, atención médica y libertad para José Luis Massera. Solicitará permiso para visitarlo y una entrevista con el Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, para exponer el caso.

Dr. Eugenio Filloy — Dr. Javier González — Dr. Carlos Imaz



# INTERNATIONAL P.E.N. Uruguay

*A World Association of Writers*

*International President:* PER WÄSTBERG

*Vice Presidents:* HEINRICH BÖLL, ANDRÉ CHAMSON, A. DEN DOOLAARD, PETER ELSTOB, PIERRE EMMANUEL, ROBERT GOFFIN, NADINE GORDIMER, STEPHAN HERMLIN, GYULA ILLYÉS, STORM JAMESON, ROSAMOND LEHMANN, MIRA MIHELIČ, ARTHUR MILLER, YOUN-SOOK MOH, SIR VICTOR PRITCHETT, C.B.E., MARIO VARGAS LLOSA.

*International Secretary:*
ALEXANDRE BLOKH
*International Treasurer:*
THILO KOCH
*Administrative Secretary:*
ELIZABETH PATERSON

38 KING STREET
LONDON WC2E 8JT
ENGLAND.
*Telephone:* 01-379 7939
*Telegrams:* LONPENCLUB LONDON WC2

8.7.82

International PEN is concerned about the fate of LITE IBARBURU DE SUAREZ, a citizen of URUGUAY.

A journalist and editor, RITA IBARBURU was arrested in October 1975 during a massive wave of arrests of alleged members of the Communist Party of Uruguay. The details of her trial and sentence were difficult to come by, but it is beleived that she was sentenced to 8 years in imprisonment in 1979. She is reported to have been severely tortured during her period of detentionaand suffered a heart attack and stroke which left her partly paralysed. She is now held in the main military prison for women, Establemiento Militar de Reclusion No 2.

We are anxious for any information or help you could give us with this case.

Rita Ibarburu is due for release in any case in 1983. We urge that the authorities in Uruguay show clemency to an old and sick woman by remittin- the last year of her sentence and granting her "libertad anticipada" as forseen under the legal code in such circumstances.




010 18079

EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL
SECCION C
MEXICO, D. F.—VIERNES 11 DE JUNIO DE 1982

Científico Preso Desde 1975

# Piden Visitar al Matemático Uruguayo José Luis Massera

Los doctores Eugenio Filloy y Javier González, miembros del Comité Mexicano de Matemáticas, se entrevistaron con el embajador de Uruguay, coronel Yaci Rovira, para entregarle una carta en la que solicitan visitar al doctor José Luis Massera, eminente matemático latinoamericano que se halla preso en Uruguay desde 1975; está condenado a 20 años de prisión, muy enfermo, y se teme por su vida.

En 1978 se entregó al gobierno uruguayo una petición por la libertad de Massera, firmada por tres mil cuatrocientos matemáticos de treinta y tres países.

El CMM también solicitó al embajador Rovira una entrevista con el Presidente del Supremo Tribunal Militar de Uruguay, para tomar conocimiento directo de la situación jurídica de Massera.

Según los informes suministrados por la CMM, en el intercambio de opiniones entre el jefe de la misión diplomática uruguaya acreditada en México y los doctores Filloy y González, el primero manifestó que en vista del "proceso de normalización de la situación del país", y siendo Massera "un hombre de ideas", debería ser liberado, aunque expresó dudas de que ello fuera a suceder, pues habiendo hecho él algunas gestiones oficiales para conseguir la libertad de Massera, la respuesta del gobierno ha sido siempre negativa.



unomásuno
martes 8 de junio de 1982 • 13

# Piden informes sobre matemático uruguayo

El Comité Mexicano de Matemáticos (CAM), entregó ayer en México al embajador uruguayo coronel Yacl Rovira, una carta solicitándole poder viajar a Asunción y conocer "en la forma más amplia posible la situación actual y condiciones de salud" del doctor José Luis Massera, uno de los matemáticos más eminentes de América Latina y condenado desde 1975 a 20 años de prisión por la dictadura militar que gobierna aquel país.

En su masiva, Eugenio Filloy y Javier González, miembros del citado comité, piden asimismo una entrevista con el presidente del Supremo Tribunal Militar, coronel Federico Silva Ledesma, con el fin de conocer el aspecto judicial del caso Massera.

Por otra parte, en un comunicado de prensa, el CAM señala que la comunidad matemática mundial y la científica internacional temen por la vida del doctor Massera, pues se conoce que su estado de salud se deteriora aceleradamente. "Ultimamente se le retiraron los medicamentos como sanción por sus declaraciones ante el enviado especial del secretario general de Naciones Unidas, que lo entrevistó a principios de año".



# En entrevista con el embajador uruguayo, el Comité Mexicano de Matemáticas reclama la libertad de José Luis Massera

En entrevista con el embajador uruguayo el Comité Mexicano de Matemáticos reclama la libertad de José Luis Massera.

Dos miembros del Comité Mexicano de Matemáticos (CMM), el doctor Eugenio Filloy y el doctor Javier Gonzalez, se entrevistaron con el embajador uruguayo coronel Yacl Rovira para plantearle la solicitud de visitar al doctor José Luis Massera, que se halla preso en la cárcel de Libertad, en el Uruguay. El doctor José Luis Massera, uno de los matemáticos más eminentes de América Latina y que el 8 de junio cumplió 68 años, se encuentra preso desde octubre de 1975, condenado a 20 años de prisión por la dictadura que gobierna ese país.

Su estado de salud se deteriora aceleradamente y la comunidad matemática mundial teme por su vida. Ultimamente, ha sido denunciado, se le retiraron los medicamentos como sanción por sus declaraciones ante el enviado especial del secretario general de Naciones Unidas, que lo entrevistó a principio de año.

El CMM solicitó también al señor embajador una entrevista con el presidente del Supremo Tibunal Militar, para tomar conocimiento directo de la situación jurídica actual del profesor Massera. En el intercambio de opiniones, el embajador uruguayo manifestó que desde su punto de vista, dado "el proceso de normalización de la situación política del país" y siendo Massera un "hombre de ideas", debería ser liberado, aunque externó sus dudas de que ello fuera a suceder; pues por haber, él hecho ya algunas gestiones oficiales en torno a la libertad del matemático, sabía que la respuesta del gobierno había sido negativa.

El Comité Mexicano de Matemáticas (CMM) le hizo saber su preocupación de que, dado el estado actual de salud de Massera. Tal "proceso de normalización político del país" no llegue a tiempo para el profesor Massera y éste muera en la cárcel y que no habría mejor manera de dejar constancia de que los cambios políticos que el señor embajador mencionaba estaban realmente ocurriendo en su país, que precisamente la liberación de un hombre de ciencia de tanta significación como el doctor José Luis Massera.

En seguida reproducimos el contenido principal de la carta entregada al coronel Yacl Rovira, embajador de Uruguay en México.

La comunidad científica internacional ha conocido con gran preocupación el reciente deterioro del estado de salud del eminente matemático uruguayo doctor José Luis Massera, detenido en Uruguay hace casi siete años, preso actualmente en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 de la ocalidad de Libertad.

Nuestro Comite ha manifestado reiteradamente su inquietud por la vida de tan distinguido científico. En 1978 hicimos entrega al gobierno uruguayo de una petición por su libertad, acompañada de tres mil cuatrocientas firmas de matemáticos de treinta y tres países.

Por la presente, solicitamos a las autoridades uruguayas se permita a representantes de nuestro Comité visitar al doctor José Luis Massera, así como mantener una entrevista con el presidente del Supremo Tribunal Militar, coronel Federico Silva Ledesma, con el fin de conocer el aspecto judicial de su caso. Es propósito de nuestro Comité poder informar a la comunidad matemática mundial en la forma más amplia posible sobre la situación actual y condiciones de salud del doctor Massera

013

DPTO. T PROC. FE

18079

# Demandan se permita una visita al preso político del Uruguay, José Luis Massera

Dos miembros del Comité Mexicano de Matemáticos (CMM), el Dr. Eugenio Filloy y el Dr. Javier González, se entrevistaron ayer con el embajador uruguayo en México, coronel Yanci Rovira, para plantearle la solicitud de visitar al doctor José Luis Massera, quien se halla preso en la cárcel de Libertad, en el Uruguay.

El Dr. José Luis Massera, uno de los matemáticos más eminentes de América Latina, se encuentra preso desde octubre de 1975, condenado a 20 años de prisión por la dictadura que gobierna ese país.

Su estado de salud se deteriora aceleradamente y la comunidad matemática mundial teme por su vida.

Ultimamente, según se ha denunciado, se le retiraron los medicamentos como sanción por sus declaraciones ante el enviado especial del secretario general de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, que lo entrevistó a principio de año.

El CMM solicitó también al embajador una entrevista con el presidente del Supremo Tribunal Militar para tomar conocimiento directo de la situación jurídica actual del profesor Massera. En el intercambio de opiniones, el embajador uruguayo manifestó que desde su punto de vista, dado "el proceso de normalización de la situación política del país", y siendo Massera un "hombre de ideas", debería ser liberado, aunque externó sus dudas de que ello fuera a suceder, pues habiendo el hecho ya algunas gestiones oficiales en torno a la libertad del matemático, la respuesta del gobierno fue negativa.

El CMM le hizo saber su preocupación de que, dado el estado actual de salud de Massera, tal "proceso de normalización político del país" no llegue a tiempo para el profesor Massera, y éste muera en la cárcel. El CMM le hizo saber su opinión de que no habría mejor manera de dejar constancia de que los cambios políticos que el embajador mencionaba estaban realmente ocurriendo en su país, que precisamente la liberación de un hombre de ciencia de tanta significación como el doctor José Luis Massera.

El texto de la carta entregada al embajador uruguayo por el Comité Mexicano de Matemáticos es el siguiente:

"La comunidad científica internacional ha conocido con gran preocupación el reciente deterioro de salud del eminente matemático uruguayo Dr. José Luis Massera, detenido en Uruguay hace casi siete años, preso actualmente en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 de la localidad de Libertad.

"Nuestro Comité ha manifestado reiteradamente su inquietud por la vida de tan distinguido científico. En 1978 hicimos entrega al gobierno uruguayo de una petición por su libertad, acompañada de tres mil cuatrocientas firmas de matemáticos de treinta y tres países.

"Por la presente, solicitamos a las autoridades uruguayas se permita a representantes de nuestro Comité visitar al Dr. José Luis Massera, así como mantener una entrevista con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, coronel Federico Silva Ledesma, con el fin de conocer el aspecto judicial de su caso. Es propósito de nuestro comité poder informar a la comunidad matemática mundial en la forma más amplia posible sobre la situación actual y condiciones de salud del Dr. Massera.

"A los efectos de conocer la resolución del Gobierno Uruguayo, así como las fechas de las entrevistas, fijamos nuestra dirección en Cerrada de Matías Romero Nº 41, colonia del Valle, 03100 México, D.F.".

"EXCELSIOR"
30 de marzo de 1982

# Denuncian la Crítica Situación de José Luis Massera, en Uruguay

Hoy, a las 12 horas, en el local de la FELAP, Nuevo León 144-101, se efectuará conferencia de prensa convocada por el Comité Mexicano de Matemáticos.

Dicho organismo desea informar por ese medio, a la opinión pública mexicana, sobre "la grave situación en la que se halla el eminente matemático uruguayo José Luis Massera preso en las cárceles de la dictadura instalada en ese país". También se dará noticia de las medidas que el comité piensa tomar a tales efectos.

Asimismo, el comité comunica que "el régimen uruguayo intenta engañar a la opinión internacional pregonando una seudo apertura política, cuando intensifica la persecución, la tortura y el maltrato a mas de un millar de presos políticos". Los convocantes señalan que entre estos detenidos está el ingeniero José Luis Massera, "una de las más sobresalientes figuras de la ciencia latinoamericana, luchador indoblegable por la democracia en Uruguay", el cual "está siendo sometido a un régimen carcelario inhumano con el propósito de llevarlo a la muerte".

DPTO. I
PROC.
FE

# Pedirán a Pérez de Cuéllar que Abogue por la Libertad de José Luis Massera

Ayer tuvo lugar la conferencia de prensa convocada por el Comité Mexicano de Matemáticas con el motivo de denunciar ante la opinión mexicana e internacional, la situación en que se halla actualmente el matemático uruguayo José Luis Massera, preso por el regimen de su país.

A nombre del citado organismo, los doctores Eugenio Filloy, Javier González y Carlos Imaz, señalaron que la salud de Massera se ha visto agravada "en los últimos meses por el trato en la cárcel uruguaya y se teme por su vida". También recordaron que "José Luis Massera es el más eminente matemático uruguayo; goza de fama internacional por sus investigaciones sobre ecuaciones diferenciales. Condenado a 20 años de prisión, en la actualidad tiene 66 años de edad".

El destacado científico "desde su detención ha sido distinguido por las Universidades de Roma Niza, Berlín y Quito con el Doctorado Honoris Causa, y al llamamiento del Comité Mexicano de Matemáticos, 3,400 matemáticos de 33 países han reclamado a la dictadura uruguaya su libertad". Los representantes del Comité informaron que numerosas delegaciones de diversos organismos y entidades, incluyendo las de las Academias de Ciencias de Estados Unidos y Francia, "han solicitado al gobierno uruguayo se permita al doctor Massera abandonar el país y continuar sus trabajos científicos; ha recibido más de 200 ofrecimientos de puestos académicos en diversas instituciones de varios países".

El Comité hizo resaltar además que mientras el gobierno del general Gregorio Alvarez habla de aperturas democráticas, a Massera se le ha privado de lectura de libros y aun de sus propias notas, prohibiéndosele toda actividad laboral en la cárcel. Asimismo, se le suspendieron los medicamentos que tomaba por una vieja afección arterial, por lo que sufrió tres ataques de hipertensión que hacen peligrar su vida.

Finalmente, el Comité Mexicano de Matemáticos "reclama hoy más que nunca, atención médica y libertad para José Luis Massera. Solicitará permiso para visitarlo y una entrevista con el secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar para exponer el caso".

EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL
SECCION C
MEXICO, D. F., MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1982

unomásuno

miércoles 31 de marzo de 1982 • 15

# Pedirán liberar matemático uruguayo

Organizaciones de matemáticos de 33 países solicitarán la intervención de Naciones Unidas para que exija al gobierno militar de Uruguay la liberación del reconocido matemático internacional José Luis Massera, en cuya persona se ha acentuado la tortura por parte del gobierno castrense a raíz de la visita que le hizo a la prisión en que permanece confinado desde hace seis años, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, informaron ayer integrantes del Comité Mexicano de Matemáticos (CMM).

Los matemáticos mexicanos Javier González y Carlos Imaz señalaron que dentro del nuevo método de torturas a que está sometido el destacado matemático, se incluye el no permitir que lo asistan médicos para el tratamiento de la hipertensión que padece. Asimismo, dijeron, se le prohibe leer y escribir o realizar cualquier otra actividad de tipo intelectual, además que obligan a que destruya con sus propias manos los alimentos que le hacen llegar sus familiares.

Destacaron que su calidad de científico ha originado que tenga más de 200 ofertas de empleo en distintos países, que diferentes universidades del mundo le hayan otorgado el título de doctor *Honoris Causa* y que tres mil 400 matemáticos de todos los continentes hayan respondido al llamado que hizo el CMM para solicitar la intermediación de las Naciones Unidas en este caso.

José Luis Massera permanece encarcelado en Uruguay desde 1975 y está condenado a 20 años de prisión por los delitos de "asociación subversiva".

MARTES 30 DE MARZO DE 1982 — 1º DIA 11

(CIENCIA)

Por la vida de J. L. Massera

# El Comité Mexicano de Matemáticas denuncia la represión del régimen militar uruguayo

El Comité Mexicano de Matemáticos invita a una conferencia de prensa que se llevará a cabo hoy a las 12 horas en el local de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), Nuevo León 144.

Dicha conferencia de prensa tiene como objetivo informar sobre la grave situación en la que se halla el eminente matemático uruguayo José Luis Massera, preso en su país por el gobierno uruguayo. En esta misma conferencia se darán a conocer las medidas que tomará el Comité Mexicano de Matemáticos sobre el caso.

El sentir del CMM es que el régimen uruguayo intenta engañar a la opinión internacional pregonando una seudoapertura política, cuando intensifica la persecución, la tortura y el maltrato a más de un millar de presos políticos, entre ellos José Luis Massera, uno de las más sobresalientes figuras de la ciencia latinoamericana, luchador indoblegable por la democracia en Uruguay que está siendo sometido a un régimen carcelario inhumano con el propósito de llevarlo a la muerte.

La conferencia de prensa será presentada por el presidente de la FELAP, Baldomero Alvarez Ríos. El Comité Mexicano de Matemáticos estará representado por los doctores Eugenio Filloy, Javier González y Carlos Imaz.

Prominente matemático uruguayo

# Exigen la libertad de José Luis Massera, la FELAP y el Comité Mexicano de Matemáticos

por Víctor M. JUAREZ ESTRADA

La libertad del matemático uruguayo José Luis Massera, uno de los científicos más prominentes de América Latina, quien se encuentra desde hace 7 años en una cárcel militra de Uruguay en grave estado de salud, exigieron aquí la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y el Comité Mexicano de Matemáticos.

Massera, detenido en Montevideo el 21 de octubre de 1975, sin que se supiese su paradero durante casi un año, es sometido a torturas y malos tratos por los militares uruguayos, denunció el Comité Mexicano de Matemáticos y explicó la situación actual del destacado científico:

Se le ha privado de la lectura de libros y hasta de sus propios apuntes, le obligan a destruir con sus manos alimentos y le prohibieron todo tipo de trabajo dentro de la cárcel. Paralelamente, le suspendieron la medicamentación para una vieja afección arterial y como consecuencia su salud se deterioró provocándole 3 ataque de hipertensión.

Ni los choques eléctricos, ni los intentos de asfixia por sumersión, ni días enteros colgado por las muñecas, doblegarán la voluntad y el espíritu inclaudicable del profesor Massera, de 66 años de edad, enfatizó el secretario general de la FELAP, Baldomero Alvarez Ríos.

En conferencia de prensa en la FELAP, el dirigente de este organismo señaló que la política de represión y tortura recomendada o impuesta en las cárceles "fascistas" de Uruguay, Argentina, Chile, El Salvador y otros países de la región, fortaleció a Massera, su carácter irreductible y su conducta inquebrantable.

Alvarez Ríos concluyó: los que pretenden aniquilar las ideas no quieren saber que éstas se robustecen más en el clima de barbarie.

Luis Massera, recluido en diversos lugares de Uruguay, se encuentra preso actualmente en el "Establecimiento Militar de Reclusión No. 1", de la localidad de Libertad.

Por 1964, el gobierno uruguayo otorgó a Massera el más alto honor académico, "Profesor Emérito". Mientras impartía seminarios y conferencias en los mejores institutos académicos de América, Europa y Asia. Después de su detención fue distinguido por las universidades de Roma, Niza, Berlín, Quito y la de Humboldt, en la República Democrática Alemana con el Doctorado Honoris Causa.

Fue además: organizador del Movimiento Antifascista en Uruguay durante la Segunda Guerra Mundial. Fundador del Consejo Mundial de la Paz y miembro del comité central del Partido Comunista Uruguayo, desde 1945.

El Comité Mexicano de Matemáticos representado por Eugenio Fillo, Javier González y Carlos Imaz, narra el proceso por el cual ha pasado Massera: en agosto de 1976 se inició su comparecencia ante la justicia militar, decretándose su procesamiento bajo el cargo de "asociación subversiva", sólo después de lo cual se levantó su incomunicación y pudo ser visitado. Tres años más tarde, en septiembre de 1979, el fiscal pidió una pena de 20 años para él.

Su proceso, denuncia el comité, se ha seguido con una falta absoluta de garantías, en particular, de las estipuladas en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ratificado por Uruguay), según el cual se violaron los siguientes derechos, entre otros: Igualdad de todas las personas ante los tribunales. Derecho de ser oído públicamente y con las debidas garantías. Carácter competente del tribunal. Carácter público de las sentencias. Derecho a disponer de tiempo y medios para la defensa y derecho a ser informado sin demora de la acusación.

En 1979, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, confirmó éstas y otras violaciones condenando a Uruguay por el caso Massera.

Por tal motivo, el Comité Mexicano de Matemáticos lanzó un llamado a todas las organizaciones y gobiernos democráticos para que exijan al gobierno uruguayo "la atención médica y libertad" para José Luis Massera. Además, la organización científica dijo que solicitará permiso para visitarlo y una entrevista con el secretario general de la ONU, Pérez de Cuéllar, para exponer el caso.

Reclamo del Comité Mexicano de Matemáticos

# Dejen en libertad al doctor Massera, científico detenido en una cárcel uruguaya

## eminente científico.– Organizaciones del mundo protestan por tal hecho

El **Comité Mexicano de Matemáticos** continúa informando a los medios de difusión que el mundo científico se está movilizando por la libertad de José Luis Massera, el más eminente matemático uruguayo, cuya fama internacional se debe a sus investigaciones sobre ecuaciones diferenciales.

El CMM denuncia que probablemente le queden a Massera pocos meses o días de vida por el trato que se le ha dado en la cárcel uruguaya.

¿Por qué lo tienen preso? El CMM explica que Massera siempre ha participado en movimientos políticos: se le eligió diputado, cargo que desempeñó entre 1963 y 1972, en representación del FIDEL (Frente Izquierda de Liberación). Fue, además, organizador del Movimiento Antifascista en Uruguay durante la Segunda Guerra Mundial; fundador del Consejo Mundial de la Paz y miembro de este Consejo durante muchos períodos y miembro, también del Comité Central del Partido Comunista Uruguayo desde 1945.

Massera fue detenido en Montevideo, el 22 de octubre de 1975, sin que se supiese su paradero durante casi un año. En ese período fue sometido a torturas y malos tratos, como resultado de los cuales sufrió una lesión que, al no ser debidamente atendida, le dejó como secuela el acortamiento de una pierna. En agosto de 1976 se inició su comparecencia ante la Justicia Militar que decretó su procesamiento bajo el cargo de "asociación subversiva". Tres años más tarde, en septiembre de 1979, el fiscal pidió una pena de 20 años. El doctor Massera ha estado recluido en diversos lugares, y actualmente se encuentra en el "Establecimiento Militar de Reclusión No. 1" de la localidad de Libertad.

Contra la más elemental justicia, el proceso de Massera se ha seguido con una falta absoluta de garantías, en particular, podrían invocarse las estipuladas en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Ratificados por el Uruguay), según el cual se pueden citar, entre muchos, los siguientes derechos violados: derecho a ser oído públicamente y con las debidas garantías; derecho a disponer de tiempo y medios para la defensa; derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo; derecho a no confesarse culpable.

Massera ha sido distinguido por las Universidades de Roma, Niza, Berlín y Quito con el Doctorado Honoris Causa, y al llamamiento del Comité Mexicano de Matemáticos se han sumado 3400 matemáticos de 33 países, que exigen su libertad.

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas también ha intervenido en el caso de Massera, y a desde 1979, condenó al Uruguay por esa violación a los derechos humanos. Por otra parte, no se debe omitir que las Academias de Ciencias de Estados Unidos y Francia, exigen que se permita a Massera abandonar el país y continuar sus trabajos científicos.

¿Qué le sucede en la actualidad al doctor Massera? El representante personal del Secretario General de la ONU lo entrevistó en la cárcel, y allí se dio cuenta que a Massera se le ha privado de la lectura de libros y hasta de sus propios apuntes, se le ha obligado a destruir con su mano los alimentos enviados por su familia y se le ha prohibido todo tipo de trabajo dentro de la cárcel. Paralelamente, se le han suspendido los medicamentos para una vieja afección arterial, razón por la cual su salud se ha deteriorado y ha sufrido tres ataques de hipertensión, que han puesto en riesgo su vida.

El Comité Mexicano de Matemáticos reclama, hoy más que nunca, atención médica y libertad para José Luis Massera. Solicitará permiso para visitarlo y una entrevista con el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, para exponer el caso.

En el Uruguay se encuentran centenares de presos políticos, el doctor José Luis Massera es uno de ellos.

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
23Ø945 Agosto de 1982
KN-67

A/10

P.E.I. Nº 033/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

| BAJA Nº | REGISTRO | NOMBRE |
|---|---|---|
| 442 | 25.005-5 | SACCO BRUNO,Aída Aurora |
| 443 | 18.141-3 | CHARLON ENCINA,Ricardo |
| 447 | 28.395-5 | MAYOR GUARINO, Jorge Luis |
| 450 | 17.015-7 | MARSET MACHADO Y SILVA, Aldo |
| 452 | 36.078-1 | BEUX DOVAT,Roberto Enzo |
| 453 | 36.068-8 | WIRTH GORGA,Eduardo Herbert |
| 458 | 37.318-0 | LIMA DOS SANTOS, José Luis |
| 459 | 37.258-4 | MARCHISIO MEDINA,Gabriel Hugo |
| 465 | 26.150-4 | ARIAS PADILLA ,Felipe Ismael |

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-8-82
... I
... 828

3005/Dtos
6322

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

Cnel. NELSON B. VIAR

V.- ACCION TOMADA 001/10

La confección del presente Parte.-

Fecha ... 26 ... 1982
... 3er piso
Nº de orden 18083

RESERVADO

ANEXO Nº 1 AL T.I.I. Nº 033/982 Hoja 1 de 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº 442 | | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 2 | 8 | 982 |
| Nº REGISTRO | | |
| 2 5 0 0 5 5 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| SACCO BRUNO | Aida Aurora |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 9/ 982 | Div. Rel. Ind. | 2 | 8 | 82 | 202.575 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Encargada Pañol | (R) | ~~División Alcoholes~~ Sección Entregas Envasado | $ 1-10-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 3 | 24 | oriental | 12 | 1 | 66 | C.I. 01 - 794.974<br>C.C. B.I.B. 4.101 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403102102.
Domicilio: Cagancha 2152

scl.

Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015




12081

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 443 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 2 | 8 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 1 8 1 4 1 3 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| CHARLON ENCINA | Ricardo |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 9/ 982 | Div. Rel. Ind. | 2 | 8 | 82 | 202.573 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Inspector | (R) | Inspección General<br>Dpto. Bebidas y Alcoholes<br>Sección Alcoholes | $ 1-13-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 5 | 19 | Oriental | 1 | 4 | 47 | C.I. 01 - 512.190<br>C.C. B.P.A. 2956. |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Dea cuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
**Número de estructura:** 0003021203
Domicilio: Acevedo Díaz 2530.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualecnda Alvarez de Piriz<br>Jefa (interina)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 20.06.1.015

[illegible]

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 447 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 4 | 8 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 283955 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MAYOR GUARINO | Jorge Luis |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 23/ 7/ 982 | Div. Rel. Ind. | 4 | 8 | 82 | 202.606 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Peón | (R) | División Combustibles<br>Sector Lubricantes<br>Unidad Turnos | $ 1-4-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 8 | 56 | oriental | 5 | 2 | 81 | C.I. 01 - 1.425.674<br>C.C. B.B.B. 30.045 |

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 986
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402161215.
Domicilio: Melchor Ramírez 4085, apto. 1.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz<br>Jefe (interina)<br>Sección Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015





DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 450 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 10 | 8 | 82 |

Nº REGISTRO: 1 7 0 1 5 7

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MARSET MACHADO Y SILVA | Aldo |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 8/ 982 | Div. Rel. Ind. | 10 | 8 | 82 | 202.312 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Bombero | (R) | ~~Sección Vigilancia y Prot.~~ Sector Servicios Internos División Combustibles | $ 1-10-8 TI |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 8 | 21 | oriental | 16 | 3 | 54 | C.I. 01 - 586.890<br>C.C. B.P.A. 11.797 |

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios según Ley Nº 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la autorización conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361108.
Domicilio: Capurro 644 "A", apto. 1.

edl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| ~~Sra. Aleonda Alvarez de Piriz~~<br>Jefe (interina)<br>Sección Legajos | ~~Carlos Icasuriaga~~<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

BLOQUE ... FICO 23/8/82 Conocimiento

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 452 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 11 | 8 | 82 |
| Nº REGISTRO | 366781 | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| BEUX DOVAT | Roberto Enzo |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 1/ 982 | 612/ 8/ 982 | 4 | 8 | 82 | 74.855 Ax. 24. |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Becario (ing. química) | (FR) | Planific. y Desarrollo (Fando) | B.19-8/2. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 3 | 54 | oriental | 12 | 11 | 79 | C.I. 01 - 1.310.956<br>C.C. B.C.A. 63[illegible]12 |

**MOTIVOS:** Por no renovarsele la beca que le otorgara el Organismo.

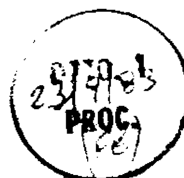
**OBSERVACIONES:** PERSONAL FUERA DE ROL

Nº de estructura: 0410031816
Domicilio: Verdi 4576

sdl

| | |
|---|---|
| Guadalupe Alvarez de Piriz<br>Jefe (interino)<br>Seccion Legajos | FIRMA<br>Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>Div. Rel. Industriales |

Form. 26.06.1.015




00

ANEXO Nº [illegible] 033/82 Hoja 6 de 9

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| | |
|---|---|
| Nº | 453 |
| FECHA | 11 8 82 |
| Nº REGISTRO | 3 6 9 6 8 8 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| WIRTH GORGA | Eduardo **Herbert** |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 1/ 982 | Div. Rel. Ind. | 4 | 8 | 82 | 74.855 Ax. 24 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Becario (ing. química) | (NR) | Div. Planif. y Desarrollo (Pando) | $ B. 19-6/2 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 12 | 51 | oriental | 25 | 9 | 79 | C.I. 01-1.737.855<br>C.C. A.U.B. 7.623 |

MOTIVOS: Por no habersele renovado la beca que le otorgara el Organismo.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO
**Número** de estructura: 0410031816
Domicilio: Mercedes 906, apto. 801.




sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 458 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 12 | 8 | 82 |
| Nº REGISTRO | | |
| 373180 | | |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| LIMA DOS SANTOS | José Luis |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 1/ 982 | 611/ 8/ 982 | 4 | 8 | 82 | 174.855 Ax.16 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Becario (Electrotecnia) | (PR) | División Agroindustrial | $ 1-10-8 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29 | 11 | 62 | oriental | 20 | 8 | 81 | C.I. 01 - 2.773.669-6<br>C.C.J.C.D. 10.205 |

MOTIVOS: Por no habersele renovado la beca que le otorgara el Organismo.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO
Número de estructura: 0405909006
Domicilio: Camino del Exodo 1490, Salto.

B.L. 23/9/83 [illegible]

sdl

Guillermina Alvarez de Piriz
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

ANEXO [illegible] 003 [illegible] 92 Foja 8 de 9



DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

| Nº | 459 | |
|---|---|---|
| FECHA | | |
| 12 | 8 | 82 |

| Nº REGISTRO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 7 | 2 | 5 | 8 | 4 |

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| MARCHISIO MEDINA | Gabriel Hugo |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1/ 1/ 982 | 611/ 8/ 982 | 4 | 8 | 82 | 174.855 Ax. 16 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | | |
| Becario (Albañilería) | (NR) | División Alcoholes | $ 2.330,00 |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 1 | 63 | oriental | 20 | 11 | 80 | C.I. 01 - 1.797.881<br>C.C. B.Z.A. 33.215 |

MOTIVOS: Por no habersele renovado la beca que le otorgara el Organismo

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO
número de e tructura: 0403104046
Domicilio: Danubio 5026

23/9/83 (FS)

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Firpo
Jefe (interina) Legajos
División Relaciones Idustriales

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

# BAJA

Nº 465

| FECHA | | |
|---|---|---|
| 13 | 8 | 82 |

Nº REGISTRO: 2 6 1 5 0 4

| FUNCIONARIO | |
|---|---|
| APELLIDOS | NOMBRES |
| ARIAS PADILLA | Felipe Ismael |

| RIGE A PARTIR | RES. (D) Nº | FECHA | | | ASUNTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 19/ 8/ 82 | 588/ 7/ 982 | 28 | 7 | 82 | 194.797 |

| CARGO | | DEPENDENCIA | ASIGNACION |
|---|---|---|---|
| DESIGNACION | NUMERO | División Alcoholes | |
| Peón | (R) | Dpto. Almacenaje y Ventas<br>Sección Almacenaje y Exped. | $ 1-6-8. |

| FECHA NACIMIENTO | | | NACIONALIDAD | FECHA DE INGRESO | | | DOCUMENTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 7 | 40 | oriental | 19 | 4 | 67 | C.I. 01 - 922.200<br>C.C. C.D.A. 30329 |

MOTIVOS: En mérito a las resultancias del expediente Nº 194.797 y a los artículos 18 del Estatuto del funcionario de ANCAP Y 21 del Reglamento de asistencia aprobado por Res. (D) Nº 402/ 3/ 977.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCL
Número de estructura: 0403610201.
Domicilio: Colorado s/n, Las Piedras, Canelones.

sdl

| FIRMA | FIRMA |
|---|---|
| Gualconda Alvarez de Piriz<br>Jefe (interina)<br>Seccion Legajos | Carlos Icasuriaga<br>Jefe Personal<br>División Relaciones Industriales |

Form. 26.06.1.015

BJOC 23/8/82 ...

1358

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

SOL ANT. 1357
PI/A 231

Nota No.
1964/82/D.

Montevideo, 24 de agosto de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Presente.-

De su consideración:

Tiene el agrado de dirigir a Vd. la presente,a fin de solicitar el aval pertinente sobre la candidata a ocupar un cargo de UNESCO, Srta. Ivonia Carabajal.-

Los únicos datos que obran en poder de esta Secretaría sobre la mencionada postulante son los siguientes:

Nombre: Ivonia Carabajal

Fecha de Nacimiento: 10 de noviembre de 1942

Lugar: Estado de Río Grande del Sur - Brasil -

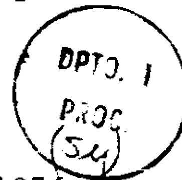
Ciudadana Legal: Uruguaya

Credencial Cívica: Serie B.B.A.- No. 18.753

Fecha de cargos desempeñados en Uruguay: Marzo 1976 a Setiembre de 1976

Dirección Actual: Universidad de Monterrey - México -

Nombre de la Madre: María N. Guedes de Carabajal




Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JL/mg.

Fecha 26 1982
Pase a Seplacodi
No. de Orden 18087

26/8/82
26/8/82
/913

C 1

[illegible]3/82 27/[illegible]/982

CONTESTA [illegible]

NOTA Nº 1364/[illegible] DE [illegible]..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION-CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - [illegible], [illegible]
- [illegible] APRUEBA -




Por el Director del Servicio de Inf[illegible]ción de Defensa
El Ido. [illegible]-Director
Com[illegible]

Juan C. C[illegible]

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

1300

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

SOL. ANT. 1360/82
P.I (A) 230/82

Nota No.
1965/82/D

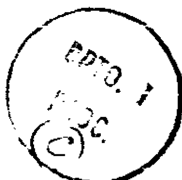
Montevideo, 24 de agosto de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio
de Información de Defensa
P r e s e n t e.-

S/A (E)

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los candidatos cuya nómina se transcribe:



DONO DURANTE, Liliana Noemí
MATO BALDOMIR, Gualberto Manuel
MARSIGLIA CICALESE, Flavio Francisco
OLAIZOLA MEAS, Carlos Fernando
UGARTE ESPALTER, Elena María
FARESE ZINO, Hugo Gerardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese -- Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JL/mg

26/8/82
1914/82

Fecha de entrada 26 AGO. 1982
Pase a Uplacodi
No. de entrada 18069

26/8/82
I
6386

**FORMULARIO N° 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

**(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)**

**R. O. del U.**
**MONTEVIDEO**
**SE.PLA.CO.DI.**

/ / / (*)



## I INFORMACION

### A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. X X X. CIAIZOLA — MEAC — CARLOS FERNANDO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 03/07/956 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.767.400-2 de: nacional Credencial Cívica: TAA 38636

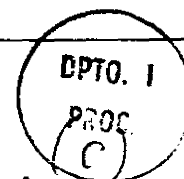
4. Organismo(s) donde trabaja: ______

5 Cargo que desempeña: ______

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Primaria ; Secundaria ; Facultad de Agronomía de la Universidad de la República.- Ingeniero Agrónomo.-

7. Domicilio particular: Dr. Elías Abdo 178. (Tacuarembó.)

8 Teléfono particular: 3283 Oficina: ______ Otros: ______




### B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Mecanización Agrícola

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Estado de Israel

3. País u organismo que ofrece la beca: Israel

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de Agosto de 1982

5. Fecha de comienzo de la beca: 5 de octubre Fecha de término: 16 de dic.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ______

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

## C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique [illegible] (Si es necesario agregue una hoja del mismo [illegible]).

______________________________________________

______________________________________________

## D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ______________________________________________

2. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ______________________________________________

3. Materia: ______________________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

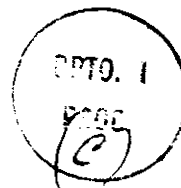
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________________

   ______________________________________________

## II DECLARACION

**Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.**

Firma del Interesado



## III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______________________ Firma: ______________________

Fecha: ______________________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________

______________________________________________

______________________________________________

______________________________________________

**FORMULARIO Nº 1**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



## I. INFORMACION

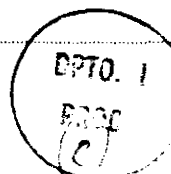
### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. UGARTE [illegible] ELENA MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. [illegible]/9/194? — Fray Bentos (Uruguay) — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 941.920 de Montevideo C. Cívica [illegible] 1995?
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Educacion y Cultura - Reguladora Social Contable
5. Cargo que desempeña: Director de Servicio
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Hoja adjunta
7. Domicilio particular: Guaná 2073
8. Teléfono particular: [illegible] Oficina [illegible] Otros [illegible]

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "Problemas Sociales Contemporáneos"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible] - Bs. As. Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: C E A
4. Fecha de comienzo de la beca: 18/10/72 Fecha de término: 27/11/72
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Educación y Cultura

004




18099

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El interés de participar en dicho curso está fundamentado en las responsabilidades inherentes al cargo que desarrollo, creyendo que la capacitación [illegible] se propone es de sumo interés para el mejoramiento y ejecución de los programas del servicio.

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Capacitación en pedagogía del Lenguaje total

   Institución y lugar en que se usó: Development Associates Inc. - Bs. As.

   Fecha de iniciación: 29/1/1973 Fecha de término: 14/2/1973

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CIDT

2. Materia: ..................

   Institución y lugar en que se usó: ..................

   Fecha de iniciación: .................. Fecha de término: ..................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................

3. Materia: ..................

   Institución y lugar en que se usó: ..................

   Fecha de iniciación: .................. Fecha de término: ..................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .................. Firma: ..................

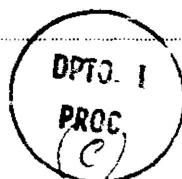
Fecha: ..................

Nota de la División Cooperación Internacional: ..................

..................

..................

..................




Imp. Nacional 1216/79

(SM) 1

Nº1914/82 27/AGO/982.-

CO [illegible] LA SOLICITUD DE [illegible].-

NOTA Nº1966/82 D, DE [illegible].

[illegible] DIRECTOR GENERAL DE [illegible] DE LA [illegible] DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, CNEL. RUBEN BARBI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - [illegible], Liliana Noemí
- SE APRUEBA -

2 - MATEO [illegible], Gualberto Manuel
-SE APRUEBA -

3 - OLAIZOLA [illegible], Carlos Fernando
- SE APRUEBA -

4 - MARSIGLIA CICALESE, Flavio Francisco
- SE APRUEBA -

5 - UGARTE ESPALTER, Elena María
- SE APRUEBA -

6 - [illegible], Hugo Gerardo
- SE APRUEBA -




Por el Director del Servicio de Información de Defensa
Fdo. Sub-Director
Cnel.

Juan C. Curutchet

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

RESERVADO

- AYUDANTIA -

Oficio Nº248/982. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú,17 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Atento a Circulares Nº 008 y 010/82 elevo a usted Relación de Constancias de Habilitación para ocupar Cargos Públicos,correspondientes al mes de Julio,Categoría "A" y de / los meses de Junio,Julio y Agosto,las Categoría "B" y "C".-

TO: Elevar / ión de C.H.

JDBG/gemm.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

26/8/82

I

6393

DISTRIBUCION:

Original:...... S.I.D.

1ra.Copia:..... " " "

2da.Copia:..... Arch.Je-Pdú.

26 AGO 1982






# DIRECCION DE INVESTIGACIONES..

## Depto: INFORMACION e INTELIGENCIA...

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA [illegible]

| FECHA SOLICITUD | Nro:TRAMITE | APELLIDOS Y NOMBRES | DOCUMENTO C.I. |
|---|---|---|---|
| [illegible].- | 00[illegible]2.(I).- | [illegible] | C.I.[illegible].100.63[illegible].- |
| [illegible]981.- | 00607.(I).- | [illegible] | C.I.[illegible].83.471.- |
| [illegible].- | --------------- | [illegible] D.I.I. Dpto.5; [illegible] | |
| [illegible].- | --------------- | El S.I.D. [illegible] | |
| [illegible].- | 00[illegible].(I).- | [illegible]; [illegible] Alcides.- | DNI.[illegible].659.53[illegible]-4.- |
| 1[illegible]981.- | --------------- | S[illegible] nuevas [illegible] el S.I.D. y D.I.I. Dpto3.-[illegible] | |
| [illegible].- | 00[illegible].(I).- | [illegible]; [illegible].- | C.I.Mdeo.1.[illegible]41.417 |
| 1[illegible].- | 037[illegible] (I).- | [illegible]; [illegible] Valdes. con [illegible] 19[illegible].- [illegible] manifestando [illegible] | C.I.Rocha.1[illegible].- |
| [illegible].- | 00[illegible].(I).- | [illegible]; [illegible].- | [illegible].1.[illegible]7.438-4.- |

DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. M.B.

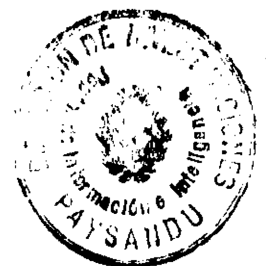
002(A)

18092

# JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

UPAR CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES JUN/JUL/AGO AÑO 1982

| ORGANISMO | CAT: | FECHA EXP: | FECHA NOTIFICACION | Nro: OF: Cdo: | PRESENTA REC |
|---|---|---|---|---|---|
| M.S.P.- | "C". | [illegible]/982.- | JUNIO/982.- | 6[illegible]/98 .- | 1[illegible] |
| M.S.P.- | "A". | 06/DIC/981.- | JUNIO/982.- | 67/98[illegible].- | 1[illegible].Inst. INGRESO |
| [illegible]judica categoría | "C". | 07/JUN/982.- | | | |
| | "B" | 11/AGOS/982.- | AGOSTO/982.- | 7[illegible].- | |
| ANTEL.- | "A" | 06/MAY/981.- | JUNIO/982.- | 69/982.- | 1ra.[illegible].- |
| [illegible]e readjudica Cat. | "C" | 17/JUN/982.- | | | |
| ANTEL.- | "C" | 08/MAY/982.- | JULIO/982.- | | 1ra.Inst.- |
| B.R.O.U.- | "B" | 10/JUN/980.- | JULIO/982.- | [illegible]/980.- | 1r.[illegible].- |
| [illegible]e habia sido notificado | | por el B.R.OOU. | | | |
| M.S.P.- | "C" | 31/MAY/982.- | JUNIO/982.- | 71/[illegible].- | 1ra.Inst.- |




PAYSANDU, 1[illegible] AGOSTO [illegible] 1982

DPTO. I PROC. WAW6

DPTO. PROC. MB

002(B)

COMISARIO

HUGO A. [illegible] SILVA.-

Director de Investigaciones

18092

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.— JEFATURA DE

Depto: INFORMACION e INTELIGENCIA.—

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OCUPAR CARGOS PUBL[illegible]

| FECHA SOLICITUD | Nro: TRAMITE | APELLIDOS Y NOMBRES | DOCUMENTO. C.I. |
|---|---|---|---|
| 21/[illegible].- | 00[illegible].-(I).- | [illegible]; [illegible].- | C.I.Pdú.76[illegible] |
| [illegible]/JUN/98[illegible].- | 009[illegible].-(I). | [illegible]; Carlos [illegible].- | C.[illegible] |
| [illegible]/JUN/98[illegible].- | 00[illegible].-(I).- | [illegible] SILVA; José M[illegible].- | DNI.[illegible] |
| [illegible]/JUN/98[illegible].- | 00[illegible]7.-(I).- | [illegible]; José Antonio.- | C.I.[illegible] |
| [illegible]/JUN/98.- | 00[illegible].-(I).- | [illegible]; [illegible].- | C.I.[illegible] |
| [illegible]/JUN/98[illegible].- | 00[illegible].-(I).- | [illegible]; Carlos [illegible].- | C.I.[illegible] |
| [illegible]1/JUL/98[illegible].- | 009[illegible]1.-(I).- | [illegible]; [illegible].- | C.I.Pdú.[illegible] |
| [illegible]/JUL/98[illegible].- | 009[illegible].-(I).- | [illegible]; [illegible].- | C.I.[illegible] |
| [illegible]/JUL/98[illegible].- | 009[illegible].-(I).- | [illegible]; [illegible].- | DNI.[illegible] |
| [illegible]/JUL/98[illegible].- | 009[illegible].-(I).- | [illegible]; Carlos [illegible].- | C.I.[illegible] |
| [illegible]/JUL/98[illegible].- | 00947.-(I).- | [illegible]; [illegible].- | DNI.[illegible] |
| [illegible]/JUL/98[illegible].- | 009[illegible].-(I).- | [illegible]; [illegible].- | C.I.[illegible] |
| [illegible]/JUL/98[illegible].- | 00949.-(I).- | [illegible]; [illegible].- | DNI.[illegible] |
| [illegible]/JUL/98[illegible].- | 00950.-(I).- | [illegible]; [illegible].- | C.I.[illegible] |
| [illegible]/JUL/98[illegible].- | 009[illegible]1.-(I).- | [illegible]; [illegible].- | C.I.[illegible] |

DPTO. I PROC. [illegible]

DPTO. I PROC. MB

003(A)3

18092



# POLICIA DE PAYSANDU.

[illegible]OS EXPEDIDOS EN EL MES JULIO AÑO 1982

| ORGANISMO | CATEGORIA | FECHA EXPEDIDA |
|---|---|---|
| O.S.E.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| A.F.E.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| O.S.E.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| O.S.E.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| Com.[illegible].Mixt[illegible].S.Gde.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| I.M.[illegible].- | Cat. "A".- | [illegible] |
| O.S.E.- | Cat. "A". | 01/JUL[illegible] |
| Com.[illegible].Mixt[illegible].S.[illegible].- | Cat. "A".- | [illegible] |
| I.M.P.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| I.M.P.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| I.M.P.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| I.M.P.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| I.M.P.- | Cat. "A".- | [illegible] |
| I.[illegible].- | Cat. "A".- | 20/JUL[illegible] |
| M.S.[illegible].- | Cat. "A".- | [illegible] |

DPTO. I PROC. MB

DPTO. I PROC. WAW

[illegible], 13 [illegible] AGOSTO [illegible].-

[illegible]

00 3 (B)/3 Direc[illegible].- 18092

SECRETO



A.I. Nº 135794

OFICIO No.135/82"S.I.I." [illegible]

San José, 17 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Adjunto al presente remito a usted, la relación de Solicitudes de Habilitación para Cargos Públicos, a las que con carácter precario les fue concedida / Categoría "A", durante el mes de Julio del año en curso.

Hago constar a usted, que en el correr de ese mes, se otorgaron tres Constancias Categoría "C", correspondiéndoles a las mismas los Nros. 635, 637 y 647 // respectivamente.-

Saludo a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel [signature]

[illegible].-




[illegible] Se remite rela-/ción form. 17[illegible].- - - - -

26/VIII/82

I

6387

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
26 [illegible] 1982
Pase a 1) [illegible] 2) [illegible]
No. de orden 1003







1

SECRETO



DE POLICIA DE SAN JOSE - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

...ION DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA INGRESO OTORGADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1982.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

| APELLIDOS y NOMBRES | NºTRAMITE | FECHA SOLICITUD | ORGANISMO | CAT. | FECHA EXPEDIDA | COMUNICA AL ORGANISMO | NºC.I. | RECUR/FECH.NOT/CAMB. CAT. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LEITES ARRESE,Juan Bautista. | 636 | 8/6/82 | I.M.M. | "A" | 2/7/82 | - - - - | 762.680-5M. | - - - - - - - - - - - |
| DE LEON OJEDA,Walter Ulises. | 638 | 12/7/82 | M.S.P. | "A" | 28/7/82 | - - - - | 35.979 S/J. | - - - - - - - - - - - |
| DE LEON AGUERRE,Enrique W. | 639 | 6/7/82 | ANTEL | "A" | 28/7/82 | - - - - | 1.441.941M. | - - - - - - - - - - - |
| ROBAINA SOSA,Mónica Almari / | 640 | 13/7/82 | M.SP. | "A" | 23/7/82 | - - - - | 2.903.119-2 | - - - - - - - - - - - |
| UMPIERREZ DE ARMAS,Doris B. | 641 | 9/7/82 | M.S.P. | "A" | 23/7/82 | - - - - | 41.169 S/J. | - - - - - - - - - - - |
| SANTANA CARRERA,María B. / | 642 | 12/7/82 | M.S.P. | "A" | 23/7/82 | - - - - | 34.922 S/J. | - - - - - - - - - - - |
| CABO FIGUEROA,María Beatriz | 643 | 9/7/82 | M.S.P. | "A" | 23/7/82 | - - - - | 2.596.300/9 | - - - - - - - - - - - |
| EGARRALDE RAMIREZ,Teresa R. | 644 | 9/7/82 | M.S.P. | "A" | 23/7/82 | - - - - | 2.520.206/9 | - - - - - - - - - - - |
| ANDRADA VERA,Washington Rúben / | 645 | 22/6/82 | BROU | "A" | 23/7/82 | - - - - | 77.680 S/J. | - - - - - - - - - - - |
| LIMA,Romeo. | 646 | 8/7/82 | I.M.S/J. | "A" | 24/7/82 | - - - - | 1.605.847 M. | - - - - - - - - - - - |
| PEREZ FALCON,Norma Esther | 648 | 12/7/82 | M.S.P. | "A" | 28/7/82 | - - - - | 2.617.320/1 | - - - - - - - - - - - |
| PONCE ACOSTA,Reina Isabel. | 649 | 13/7/82 | M.S.P. | "A" | 28/7/82 | - - - - | 31.997 S/J. | - - - - - - - - - - - |
| JORGE ALONSO,Mirtha Delia. / | 650/ | 15/7/82 / | M.S.P. | "A" | 28/7/82 / | - - - - | 2.900.386/9 | - - - - - - - - - - - |
| QUINTEROS RIOS,Luis Eduardo. | 651 | 15/7/82 | O.S.E. | "A" | 28/7/82 | - - - - | 2.684.249/0 | - - - - - - - - - - - |
| CALLERO FIGUEROA,Ada Nelly M. / | 635 | 15/7/77 | M.S.P. | "A" | 28/7/77. | Of.187/82. | 16.657 S/J.- | - - 29/7/82 cambio / Cat."C"Of.192/82. |
| RIVA CARDARELLO,Julio César. + | 637 | 8/6/82 | M.S.P. | "C" | 3/7/82. | Of.140/82. | 33.470 S/J. | 14/7/82. 3/7/82. 28/7/82. NO.- |
| BONDAD ARIAS,Cristobal S. / | 647 | 29/6/82 | U.T.E | "C" | 28/7/82. | Of.183/82. | 1.045.581M.- | - - - 28/7/82. NO.- |

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

San José,17 de Agosto de 1982.-

002/2

DPTO. I PROC. MB

DPTO. I PROC. CA

SECRETO

18093

RESERVADO

A.e. Nº. 343870

[illegible].-

[illegible].- Oficio Nº.2135.-

20 de [illegible] de 19[illegible].-

[illegible] DE DEFENSA.-

[illegible] A.de la [illegible].-

[illegible].-

-A los efectos de regularizar la / Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación para Car-/ [illegible], [illegible] en relación enviada a ese Ser vicio [illegible] Oficio Nº.[illegible] de fecha 3 de Agosto/ [illegible], [illegible] dejar sin efec to la [illegible] ANGEL [illegible] TO [illegible], [illegible] Nº.[illegible]/982 para ser // [illegible] el [illegible], en razón de que las anota ciones [illegible] en base a una informa- ción subjetiva [illegible], comprobándo [illegible] que la misma era incierta.-

-[illegible] el suscrito resol- vió revocar la Categoría "[illegible]" [illegible] Categoría "A", expe- dida en la fecha.-

-Cabe [illegible] que a la citada per- sona, con fecha 21/[illegible]/979, se [illegible] expedido C.H.C.[illegible] Categoría "A", para ser [illegible] reparti ción.-

[illegible]-///-

DEPARTAMENTO I
Entrada 26 AGO. 1982
Sec. Registro
Orden 18095

DIR. I
PROCESADO
(C)

001 | 2

-///-luda a Ud. [illegible].-

[illegible] Delegado [illegible] del [illegible]:

Coronel:

R[illegible] E. [illegible]ANA.- jugm

31/8/82 se confecciono Exp. Nº 497/D.I/82 al Deleg SID en Treinta y Tres.

DPTO. I
PROC.

Hoja 1

8 MAYO 1982

(1) A N T E L

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N.º 4

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: PAYSANDU

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| (4) | TITULAR | apellido paterno: DE ARAUJO | apellido materno: DOS SANTOS |
| | | primer nombre: JESUS | segundo nombre: MARIA |
| (5) | PADRE | primer nombre: RUBEN | segundo nombre: |
| (6) | MADRE | primer nombre: MARIA | segundo nombre: ONDINA.- |
| (7) | FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | día: 9 / mes: 10 / año: 1947 / país: URUGUAY | localidad: RIVERA |
| (8) | OCUPACION | ANTEL - desde el 2 de febrero de 1972 | |
| (9) | DOMICILIO | Prepiestero Martinez 1386 PAYSANDU | |
| (10) | CREDENCIAL CIVICA | serie / número / traslado | cédula de identidad: 1.541.417 |

(11) fecha y lugar Montevideo, 15 de abril de 1982.

(12) (sello) (13) firma

contrafirma

CESAR N. MARTIGNONI
Jefe de Departamento

| | recibida el: | N.º de Sol. |
|---|---|---|
| (14) | 23 ABR. 1982 | 00502 |



**8 MAYO 1982**




# CON ANOTACIONES

REFERENTE A: DE ARAUJO DOS SANTOS, Jesús María.-

REGISTRAMOS A: DE ARAUJO DOS SANTOS. Jesús María.-

DOCUMENTOS: C.I. de Mdeo. Nº 1.943.417.-C.C. Serie H.A.A. Nº 9212.-

DOMICILIO: Carrito y Fdro. San Martinez.-

PROFESION: Empleado de "ANTEL"

DATOS PERSONALES: No registra.-

ANOTACIONES: Con fecha 5-AGOSTO-1977, se presenta en ésta Solicitando el Certificado de Fé Democratica, a efectos de presentarlo ante la Administracion Nacional de Telecomunicaciones "ANTEL".-
Con fecha 5-AGOSTO-1977, se cursa radiograma Nº 1583 a Jé. Mdeo, solicitando antecedentes penales e ideológicos de ésta persona.-
Con fecha 6-AGOSTO-1977 por radiograma Nº 8033 de aquella similar se recepciona "Al suyo D.I. Nº 1583, registramos a: ARAUJO DOS SANTOS, Jesús María, Credencial Cívica Serie H.A.A. Nº 9212, 3-11-961, asociado a la U.J.C., Carnets 3665.- Según informes de Rivera es uno de los principales dirigentes del "Fidel" en ese Depto.-11-11-975, afiliado al partido Comunista con el Nº 31.529, desde el 27-5-63, Je. Mdeo" Dicha constancia se encuentra registrada en el Depto 3 de / la D.N.I.I.- Cabe agregar que además del tomo Nº 6 en su Página 197, del material incautado en la detención del Ex-Secretario del P.C. Rodney ARISMENDI, establece que en la fecha de afiliación de el causante, fijaba domicilio en Marcelino Sosa Nº 2283, de profesión Mecánico.-
Con fecha 16-AGOSTO-1977, fué denegado el pedido solicitado en ésta referente al Certificado de Fé Democrática.-

COMISARIO: [signature]

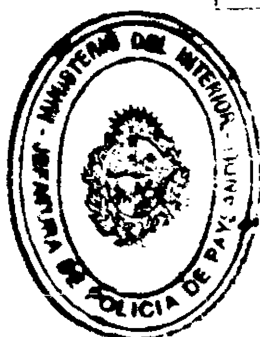
Hugo W. ZAPATA SILVA.-
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

CESAR M. MARTINEZ
Jefe de Departamento

| Nº de Sol. | |
|---|---|
| 25650 | 23 ABR. 1982 |

DPTO. I
SEC.

CORRESPONDE CONSTANCIA CATEGORIA C Art. 6º




Cnel. [signature]

PAYSANDU, 20 de julio de 1982.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú.

Coronel JUAN R. COSTA.

PRESENTE.

El suscripto Jesús María de Araujo dos Santos, con // C.I 1.541.417-9 se presenta ante Usted y dice:

Que habiendo sido notificado por ANTEL sobre Certificado FE DEMOCRATICA CATEGORIA "C" paso a historiar mis antecedentes al respecto: Mi padre fué miembro del Partido Comunista de la ciudad de Rivera hasta el / año 1965; a principios de 1966 nos trasladamos a Paysandú; su / idea fué apartarse de dicho partido y me consta que así lo hizo. En lo que se refiere a mi persona fué que, cuando mi padre concurría a estas reuniones en Rivera lo acompañaba pero, hago notar que yo era un niño de aproximadamente 14 o 15 años. Si no / hubiera sido por la vinculación de mi padre a dicho partido jamás me hubiera vinculado porque lo único que logró mi familia - fueron desengaños, angustias y amarguras. A partir de nuestra / mudanza de Rivera no tuve ninguna vinculación con dicho Partido y es como hago notar que concurría a las reuniones con mi Padre en Rivera, siendo en esa época un niño que solo lo acompañaba / como mencioné al principio.

En el año 1970, es cuando verdaderamente hago actividad política y ésta es ingresando a las filas del Partido Colorado (Departamental Lorenzo Bozzo, Lista 123 de PDU), donde sí colaboro en todas las actividades de este grupo político.

Se me adjudica haber sido Dirigente del FIDEL lo que /

DPTO. I PROC.

niego y solicito que se practique una investigaciónn a los efectos de aclarar mi situación ante ANTEL, que es mi lugar de trabajo.También hago notar que en el último plebiscito estuve acompañando al Partido Colorado (Lista 123) donde en el Diario "EL DIA" de fecha 27/11/1980 está mi adhesión junto a varios inte-/grantes de esta colectividad política.

Lo saluda atentamente.

Jesus María de Araujo dos Santos

Jesus María de Araujo dos Santos.



/9



DIRECCION DE [illegible]:-

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Paysandú, 2 de Agosto de 19[illegible]2.-

DEPARTAMENTO DE ANOTACION E [illegible].-

I N F O R M E:-

DESTINO:- Sr. Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A:- Escrito presentado por la persona Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS, recurso en 1ra. instancia, con motivo de habérsele [illegible] Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C".-

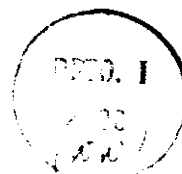
[illegible] DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CAT."C".-

Registra las siguientes anotaciones:-

06/08/977: DE ARAUJO DOS SANTOS, Jesús María, C.C. serie [illegible]A Nº [illegible], asociado a la U.[illegible].C. carné Nº [illegible]5, según informe de Rivera es uno de los principales dirigentes del "[illegible]" en ese Departamento.-

11/1[illegible]/975: Afiliado al Partido Comunista con el Nº [illegible].[illegible], desde el 27/05/[illegible]. En el tomo 6, página 1[illegible]7 del material incautado al ex-secretario del P. Comunista Rodney [illegible], establece que en la fecha de afiliación el causante, se domiciliaba en [illegible] SOSA Nº [illegible], de profesión [illegible].-

DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL [illegible]:-



Un escrito donde expresa que:-

-Que su padre era afiliado del Partido Comunista de la ciudad de Rivera, hasta fines del año 1965, y él concurría a las reuniones realizadas de dicho Partido en la ciudad de Rivera, acompañando a su padre, cuando tenía aproximadamente 14 ó 15 años de edad, siendo ésa la única razón por la cual se vinculó a dicho Partido.-

-Que a partir de 1966 se trasladó a la ciudad de Paysandú y no tuvo vinculación alguna en el Partido Comunista.-

-Que en el año 1970 hace actividad política, ingresando a las filas del Partido Colorado "Departamental Lorenzo BOLLO"(Lista 123) de Paysandú.-

-Niega haber sido dirigente del "FIDEL", solicitando se investigue el hecho, agrega que en el último plesbicito Nacional acompañó al Partido Colorado lista 123; según publicación del diario "El Día" del 27/11/980.-

CONCLUSIONES:-

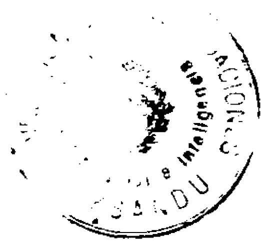
Admite que teniendo 14 ó 15 años de edad, concurría a las reuniones de la U.J.C., en la ciudad de Rivera junto a su padre, surgiendo según se registra en el presente encontrarse afiliado al Partido Comunista con el Nº 11.523.-

Si bien es cierto expresa que en el año 1970, afilió en filas del Partido Colorado (Lista 123), no lo prueba de ninguna forma, ni ofrece testimonio alguno.-

Niega haber sido dirigente del FIDEL, pero tampoco aporta testimonio que afirme lo que dice, ni nombra testigos al respecto.-



65



EN DEFINITIVA:-

De los aportes realizados en esta instancia, no han surgido elementos suficientes, que modifiquen la posición del recurrente, por lo que el suscrito sugiere, salvo mejor opinión del superior, **mantener** la Categoría "C" DENEGADA, adjudicada oportunamente.-

Saluda a Usted, muy atentamente.-

COMISARIO

HUGO W. [illegible] SILVA.-

Director de Investigaciones.-



- AYUDANTIA -

14

Oficio Nº239/982 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.



Paysandú, 11 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Adjunto al presente, elevo a usted Recurso en 1ra. Instancia presentado por el funcionario de ANTEL, Jesús María de ARAUJO DOS SANTOS.-

El suscrito comparte el criterio de la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura (Documento de fecha 2 de A_/gosto), por lo que se ratifica de la Constancia Categoría "C"// que fuera asignada en su oportunidad.-

OBJETO: Elevar Recurso en 1ra. Instancia frio. de ANTEL.-

JDBC/gemm.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL JUAN R. COSTA

26/8/82

I

6354

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

26 AGO. 1982

Le cuenso

DISTRIBUCION:

Original:...... S.I.D.

1ra.Copia:..... " " "

2da.Copia:..... Arch.Je-Pdú.-

DPTO. I PROC. DN

006

Montevideo, 01 de Setiembre de 1982.-

[illegible] S.I.D. [illegible] — Exp. Nº 482/[illegible]/82

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto [illegible] a la persona Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS [illegible] Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de recurrir a otras instancias.

Saludo a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Paysandú, 6 de Setiembre de 1982.-

Pase a la D. de Investigaciones para que se notifique al funcionario de ANTEL, Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS, de lo dispuesto por Expediente Nº 482 del 1º del corriente mes.-

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

CORONEL

JUAN R. COSTA

4634




DIRECCION DE INVESTIGACIONES:- Pdú, 14 de Setiembre de 1982.-

DPTO. INFORMACION E INTELIGENCIA:-

En el día de la fecha se procede a notificar al señor: Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS, de la resolución que consta en el Exp. Nº 482, del 1º del corriente mes; teniendo un plazo de (7) siete días hábiles para presentar el recurso en 2da. Inst. [illegible]

F.5

para constancia la presente.-

Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS.-



F 6

Paysandú,21.de setiembre de 1982 .*

Señor Delegado del Servicio de Informacion y Defensa en el Departamento de Paysandú

Coronel Juan R. Costa.

PRESENTE .*

DPTO. I PROC. NN

El suscripto JESUS MARIA DE ARAUJO DOS SANTOS con Cedula de Identidad Nacional 1.541.417-9; se presenta ante Usted y expone:

que habiendo sido notificado por la Jefatura de Policia de Paysandú; que ante la presentacion de mi descargo anterior; aún se me considera en la Categoria "C"; hecho que me inhabilita para ejercer cargos publicos.

En mi nota anterior manifesté que cuando voté lo hize por el Partido Colorado;tambien la razón por la cual me habia afiliado al Partido Comunista; siendo mi padre miembro de dicho partido. Todo niño y joven siempre admira a su padre; imaginese Sr. Coronel que siendo su hijo;estaba influenciado por su conducta y accionar.- Trasncurren los años y el hombre se enriquece de experiencia y la vida nos va enseñando. A través de lo que ví lo que hizo el Partido Comunista con mi padre;utilizandolo de todas maneras; ya que era un hombre de caracter debil,eso me hizo ver lo que es esa maquinaria.Tengo mi conciencia tranquila y una gran paz interior. Estoy de acuerdo que tomen medidas con aquellas personas que realmente alteran el Orden o estan involucradas en actividades subversivas. Soy un hombre pacifico y entiendo que los metodos violentos de nada sirven. Ya nos demuestra la Historia; mas que nada la contemporanea. Soy uruguayo,un enamorado de

20982

Inc. en Doc. 18097

mi pais;de sus montes;de sus rios y de sus paisajes. Soy un hombre honesto,padres de tres hijas y lo que mas ansio es vivir en paz. Gracias a Dios no siento odio;porque el odio nos quita la posibilidad de vivir tranquilos y feclices. Todo hombre para ser feliz debe tener mucho de niño y todo niño es feliz con las coasas prqueñas.

Reitero; no soy comunista,no me siento comunista,no me adapto a la fria maquinaria de dicho partido; me considero una persona con muchos sentimientos y los sentimientos ennoblecen al hombre. No le hago daño a nadie;no le deseo mal a nadie;pienso siempre que los demas tienen derecho a vivir felices igual que yo. Nuestra vida es tan efimera y con el tiempo el olvido se encarga de llevarlo todo. Lo que podemos aspirar es que nuestra familia y los que nos rodean; sientan aprecio y cariño por nuestra persona. Estoy tranquilo y me siento feliz; pero no deja de producirme una gran pena todo este problema que me afecta. Mi permanente deseo es que todos los problemas se solucionen de la mejor manera posible.

Lo saluda atentamente;

Jesús de Tránsito




20882

2    INC EN ... 8007

F1




DIRECCION DE
INVESTIGACIONES:-

JEFATURA DE POLICIA
DE PAYSANDU.-

Paysandú, 3 de Octubre de 1982.-

DEPARTAMENTO DE
INFORMACION E
INTELIGENCIA.-

-.I N F O R M E.-

DESTINO:- Sr.Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A:- Escrito presentado por la persona Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS, recurso en 2da.instancia, con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos "DENEGADA", Categoría "C".-

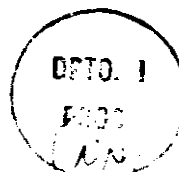
MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA CAT. "C".-

Registra las siguientes anotaciones:-

06/08/977:- DE ARAUJO DOS SANTOS, Jesús María, C.C.serie HAA Nº 9212, asociado a la U.J.C. carné Nº 3665, según informe de Rivera es uno de los principales dirigentes del "FIDEL" en ese Departamento.-

11/11/975:- Afiliado al Partido Comunista con el Nº 31529, desde el 27/05/968, según consta en el tomo 6, página 197, del material incautado al ex-secretario del Partido Comunista Rodney ARISMENDI, establece que en la fecha de afiliación el causante, se domiciliaba en Marcelino SOSA Nº 2283, de profesión mécanico.-

DOCUMENTACION PRESENTADA



POR EL RECURRENTE:-

Un escrito donde expresa que:-

-Votó por el Partido Colorado, y admite que con anterioridad había estado afiliado al Partido Comunista, por ser su padre miembro de dicho Partido y en su juventud, inducido por el padre y siguiendo una admiración asía el mismo fue que sucedio ese hecho.-

-Con el transcurrir de los años y con la esperiencia de la vida se dió cuenta de que estaba equivocado y dejo de pertenecer al Partido Comunista.-

-Es un hombre pacífico y no le gusta los merodos violentos.-

-Es casado y padre de tres hijos y desea vivir en paz.-

CONCLUSIONES:-

Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS, admite haber pertenecido al Partido Comunista y según su documentación es afiliado con el Nº 31519.-

Sí bien es cierto expresa que cuando votó lo hizo por el Partido Colorado, no ofrece ningún testimonio, ni prueba de tal sentido.-

EN DEFINITIVA:-

De los aportes realizados en esta 2da.instancia, no surgen elementos, que modifiquen la posición del recurrente, por lo que el suscrito sugiere salvo mejor opinión del superior, mantener la Categoría "C" DENEGADA adjudicada oportunamente.-

Saluda a Usted atentamente.-



COMISARIO

HUGO W. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-

RESERVADO

78

Oficio Nº [illegible]/982. [illegible] DE POLICIA DE [illegible]ANDU. Pdú., 4/10/982.

[illegible] DEL S.I.D.



ASUNTO: Eleva Recurso, 2da. Inst.

[illegible]/gemn.-

Adjunto al presente, elevo al señor Director Recurso en 2da. Instancia que fuera presentado por el funcionario de ANTEL, Jesús María de ARAUJO dos SANTOS, a quien el suscrito dispuso, con fecha [illegible] de Mayo/982, se le adjudicara Constancia Categoría "C" Denegada.-

Por Expediente Nº [illegible]/82 del 1º de Setiembre/982 de ese Servicio de Información, se mantiene la Constancia Categoría "C" Denegada.-

En la 2da. Instancia, no surgen nuevos elementos que modifiquen la posición del recurrente, por lo que el suscrito [illegible], salvo mejor opinión del Superior, mantener la Categoría "C" Denegada, adjudicada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE [illegible]ANDU

[illegible] [signature]

JUAN R. [illegible]A

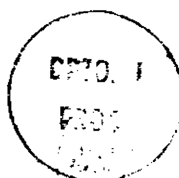
[illegible]:

Original:......S.I.D.

1ra.Copia:....." " "

2da.Copia:.......[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE [illegible] 1982



Montevideo, 14 de Octubre de 1982. [illegible]
(33)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS.

<u>TRAMITES EFECTUADOS:</u>

20/JUL/982 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Paysandú, al habérsele adjudicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

11/AGOS/982 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para resolución.

01/SET/982 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, comunicando que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "C" de C.H.C.P. otorgada al causante.

14/SET/982 - En la fecha se notifica de la precedente resolución.

21/SET/982 - Presenta Recurso en 2da. Instancia ante el Delegado en Paysandú.

05/OCT/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

<u>ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE.</u>

04/VIII/962 - Afiliado al Círculo "Dpto. de Rivera" de la [illegible] [illegible], [illegible] No. 3665.

0 7 8

DPTO
PRO. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.f. Nº 309600

///...

11/III/[illegible] - [illegible] con el "Instituto Cultural Uruguayo- Soviético" de Rivera. Se le señala como uno de los principales dirigentes del [illegible] en ese Departamento.

27/V/[illegible] - Afiliado al PARTIDO COMUNISTA con el No. 31.529, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, Operación "MORGAN".

24/VI/[illegible].- Figura en una relación de elementos izquierdistas del Departamento de Rivera.

Al respecto, es opinión del suscrito, mantener la Categoría "C" asignada al Señor Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

20 OCT. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Exp. 1010/JCJ/982.------ Montevideo, 23 de noviembre de 1982.-

WV/adl

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS.-

Saluda a Usted atentamente.-

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 821940

821940 25/10/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 25 NOV. 1982
Pase a
No. de orden 22310

917

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe

CORONEL

SANTIAGO MICHAUS.

Montevideo, 25 de Noviembre de 1982

Pase al Señor Delegado del S.I.D.

en el Departamento de Paysandú para su conocimento y

notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet




Paysandú, 30 de Noviembre de 1982.-

Pase a la D.de Investigaciones a ///

sus efectos.-

EL JEFE DE [illegible] DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

DPTO.INVESTIGACIONES:-

DPTO.INFOR. e INTELIGENCIA:-

En la fecha se procedió a notificar a la persona de [illegible]

[illegible] DE ARAUJO DOS SANTOS, de la resolución que

[illegible] en fs.9, el cual firmó para constancia.-

[illegible] M. DE ARAUJO DOS SANTOS.-



RESERVADO

DTO. I

22540

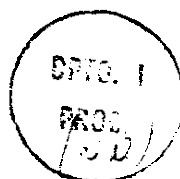



Cumplido por el Dpto. de Información e Inteligencia, con lo informado se eleva al superior.-

COMISARIO

HUGO M. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-



AYUDANTIA.

**RESERVADO**

OFICIO Nº.418. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 6 de diciembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Elevo adjunto al presente Expediente Nº.657/ D-I/82 (NN), habiéndose procedido a la notificación de Jesús // María DE ARAUJO DOS SANTOS, de la resolución que consta en fs. 9, el cual firmó para constancia.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

Coronel.________________.-

Juan R. COSTA.-

OBJETO: Elevar Exp.Nº.657/D.I/ 82 (NN).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JDBG/dbf.-

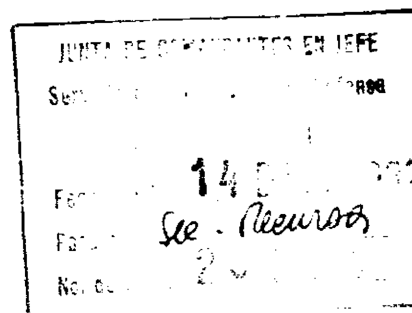
DISTRIBUCION:

Original . . . . . . . . Sr. Director del S.I.D.-

1er. Copia . . . . . . . " " " " .-

2da. Copia . . . . . . Archivo de ésta.-




020 Ing. En Dec 180

J. C. J. / S. I. D.

\- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 31.[illegible].82

= RECLAMO EN 1ra.Inst. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE PAYSANDU

Jesús María DE ARAUJO DOS SANTOS

Nombres y Apellidos

## I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

Afiliado a la U.J.C. Nº.3665.-
Afiliado al P.C. Nº.31529.-
Figura en una relación de elementos izquierdistas de Rivera.-
Ha mantenido vinculaciones con el I.C.U.S. de Rivera.-
Se presenta al Comando del Reg.Cab.Nº.3, con el propósito de solicitar información sobre condiciones para el ingreso a las Escuelas de: Transmisiones del Ejército, Especialidades de la Armada y Técnica de Aeronáutica.-

## II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Admite que teniendo 14 ó 15 años, concurría a reuniones de la U.J.C. en Rivera, junto a su padre.-
Dice que en 1970 militó en filas del Part. Colorado, no lo prueba ni ofrece testimonio alguno. Niega haber sido dirigente del FIDEL, pero tampoco aporta testimonio que afirme lo que dice, ni nombra testigos al respecto.-

## III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

El Señor Delegado sugiere mantener la Categoría "C"

MANTENER "C"

## IV - RESOLUCION

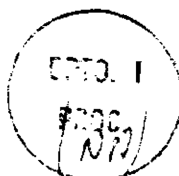
APROBADO:

Gta.Cnel. [firma]

14/[illegible]/982

Presenta Reclamo en 2da. Instancia, no aportando otros elementos a los ya expuestos. Admite su afiliación al Partido Comunista.
El Señor Delegado sugiere mantener CATEGORIA "C".-

[illegible] A LA J.C.J. [illegible] "C"



021/21

[redacted] DE COMANDANTES
[redacted] EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

Nº [illegible]

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| **TITULAR** | APELLIDO PATERNO: [illegible] | APELLIDO MATERNO: [illegible] |
| | PRIMER NOMBRE: [illegible] | SEGUNDO NOMBRE: [illegible] |
| **PADRE** | PRIMER NOMBRE: [illegible] | SEGUNDO NOMBRE: [illegible] |
| **MADRE** | PRIMER NOMBRE: [illegible] | SEGUNDO NOMBRE: [illegible] |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| | | |
|---|---|---|
| 1 | **OCUPACION** | [illegible] 1950.- |
| 2 | **DOMICILIO** | [illegible] |

| CREDENCIAL CIVICA | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. | |
|---|---|---|---|---|---|
| | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | [illegible] |

**PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION** [illegible]

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

**COMISARIA SECCIONAL**

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.



COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

**IRECCION DE INVESTIGACIONES**

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| 10 [illegible] | | | |




Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ..............................

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

CON ANOTACIONES

Comisario ....................................
HUGO [illegible]
Director de Investigaciones

**D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3**

| CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | | | |

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero [illegible] anotaciones [illegible]

[illegible] 1 45

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO [illegible]

| S. I. D. | ......................... | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|---|

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ..................

EL JEFE DEL S. I. D.

.......................................

| D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ..................................

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.......................................

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD 16 JUN. 1980 | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

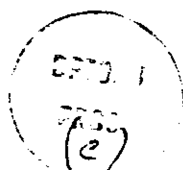
.......................................

Comisario HUGO F. SEÑORANS
Director de Investigaciones

| DELEGACION DEL S. I. D. | CIUDAD 16 JUN. 1980 | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

| A | | Expídase constancia — Art. 2º. |
|---|---|---|
| B | X | Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S. I. D. con dos copias. |
| C | | No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias. |





Rubén J. GONZALEZ
Jefe de Policía

a

**DIRECCION DE INVESTIGACIONES**

**PAYSANDU**




**DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-**

**PROCEDENCIA:** JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU Depto de I. e I.-

**ASUNTO:** Solicitud Constancia Habilitación para Cargo Público N° 03785

**REFERENTE A:** DE CASTRO SILVA, Alvaro Velarde

**REGISTRAMOS A:** DE CASTRO SILVA, Alvaro VELARDE

**DOCUMENTOS:** C.I. [redacted] ROCHA 12434 C.C. BDC 7899

**DOMICILIO:** Artigas 236 (Guichón)

**PROFESION:** Empleado B.R.O.U. .-

**DATOS PERSONALES:** Nac. en Rocha el 19/9/934 hijo de Elías Nery y de Elena Bernardina.-

**ANOTACIONES:**

Por informes de la 12da. Secc. Policial mediante encuesta realizada se logra establecer que es de Ideología izquierdista moderado.-

En la Elecciones Nacionales de 1971 trabajó por el Conglomerado del Frente Amplio.-

1°.6.979: Tramita Constancia Habilitación para Cargo Público para presentar en Banco de la República Oriental del Uruguay Sol. N° 03785.-

10.6.980: Se le otorga Certificado Provisorio Categoría "B" y se eleva Sol a Mdeo. en consulta.-



3

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE** REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **B**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

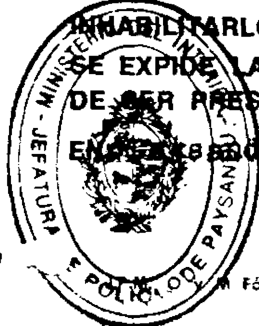
EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. RUBEN J. GONZALEZ ............ HACE CONSTAR: que el Señor

| APELLIDOS NOMBRES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| DE CASTRO SILVA Alvaro Velarde | | | | | |
| **ESTADO CIVIL** | **FECHA DE NACIMIENTO** | | | **DOCUMENTO** | **OCUPACION** |
| Casado | 19 | 9 | 934 | C.I.Rocha 12434 | Empleado |
| **NACIONALIDAD** | **DOMICILIO** | | | | |
| Oriental | Artigas 236 (Guichón ).- | | | | |

**REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES** [redacted] ............

En Paysandú a los seis días del mes de junio del año 1980.-

(LUGAR Y FECHA)




Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA
FIRMA

J.T.M. Fórm. 1018 PROC (C) Fórm. 672 - 5 - 78

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

**B**

4

Lugar y fecha PAYSANDU 10 de JUNIO de 19 80

Sr. GERENTE DE BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Sucursal Guichón).-

**OFICIO**
**Nº** 23/980

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

| Sírvase citar |
| --- |
| Sol. Nº 03785 |

Sr. DE CASTRO SILVA Alvaro Volardo.-

titular del Documento de Identidad Nº 12.434 (Rocha).-




Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Gnel. Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

PAYSANDU, julio 19 de 1982.- 5

Señor Delegado del S. I. D.
en el Departamento de Paysandú
Coronel Juan R. Costa.-
Presente.-

De mi mayor consideración:

Visto el expediente por el cual se me adjudica la letra "B" en la Habilitación para desempeñar Cargos Públicos, debo decir:

1º) Niego rotundamente la afirmación por la cual se establece que practico una ideología de izquierda moderada, ya que he mantenido siempre una firme adhesión al sitema democrático representativo-republicano y al Partido Nacional, siendo integrante de una vieja familia nacionalista de la cual el extinto Dr. Javier Barrios Amorín llegó a desempeñarse como Consejero de Gobierno.-

2º) Niego rotundamente haber trabajado en la Elecciones Nacionales del año 1971 para el conglomerado político denominado Frente Amplio, ya que no obstante practicar una firme adhesión al Partido Nacional nunca he trabajado para ninguna fracción política, limitándome exclusivamente a votar y ha desempeñarme como integrante titular en las Mesas Especiales de Votación en los comicios de 1958 y 1962 y como suplente en una Mesa Ordinaria en los del año 1971.-

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludar a Ud. muy atte.-

Alvaro Velarde de Castro Silva.-
C.I. 2.969.550-9






DIRECCION DE INVESTIGACIONES:-

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Paysandú, 2 de Agosto de 1.[illegible]2.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA:-

# INFORME:-

DESTINO:- Sr. Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Alvaro Velarde DE CASTRO SILVA, recurso en 1ra. Instancia, con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Ocupar Cargos Públicos Categoría "B".-

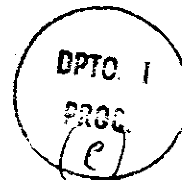
MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CAT."B".-

Registra las siguientes anotaciones:-

Informe de la Comisaría 12da. sección policial del departamento, mediante encuestas realizadas se logra establecer que es de ideología izquierdista moderada.-

En las Elecciones Nacionales del año 1971, trabajo por el conglomerado del Frente Amplio.-

DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL RECURRENTE:-




Un escrito dondé expresa que:-

-Niega rotundamente tener ideología de izquierda moderada, ya que se ha mantenido siempre con una firmé adhesión al sistema democrático y al Partido Nacional, y haber sido familiar del

extinto Dr. Javier BARRIOS AMORIN, quien fué Consejero de Gobierno.-

-Niega rotundamente haber trabajado en las últimas Elecciones Nacionales, por el denominado Frente Amplio, dice pertenecer al Partido Nacional, pero que su actividad política se limitó sólo al voto, y fue suplente en una mesa ordinaria en las Elecciones del año 1.971.-

**<u>CONCLUSIONES:-</u>**

Alvaro Velarde DE CASTRO SILVA, expresa en sus descargos pertenecer al Partido Nacional, pero no da ninguna referencia, ni testimonio de sus dichos.-

Niega haber trabajado en las últimas Elecciones Nacionales del año 1.971, por el denominado Frente Amplio, y expresa que en dicho acto eleccionario fue suplente en una mesa ordinaria, no especificando ni lugar, ni persona que pueda testificarlo.-

<u>EN DEFINITIVA:-</u>

De los aportes realizados en esta instancia, no han surgido elementos suficientes, que modifiquen la posición del recurrente, por lo que el suscrito sugiere, salvo mejor opinión del superior, mantener la Categoría "B" adjudicada oportunamente.-

Saluda a usted, muy atentamente.-

COMISARIO ____________________

[illegible]O W. [illegible] SILVA.-

Director de Investigaciones.-

DPTO. 1
PROC.
C

RES

7

- AYUDANTIA -

Oficio Nº240/982. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 11 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Adjunto al presente elevo a usted Recurso en la. Instancia, que fuera presentado por el funcionario del B.R.O.U. Alvaro Velarde de CASTRO SILVA.-

El suscrito comparte totalmente el criterio de / la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura (Doc.del 2-8-/ 82), por lo que se ratifica de la Constancia Categoría "B", que fuera asignada el 6-6-980.-

OBJETO: Elevar Recurso en 1ra. Int.frio.BROU.-

JDBG/-emm.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

26/10/82

I 6382

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ... 1982
Asunto: Recurso
No. de orden 10083

DISTRIBUCION:

Original:......S.I.D.

1ra.Copia:....." " "

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdu.



[illegible], 2 de [illegible] de 1982.-

[illegible] S.I.D. [illegible] DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Exp.483/D-I/82 (C).

A efectos de contar con mayores elemen-tos que permitan una resolución sobre el presente caso, vuelvo a usted estas actuaciones, a efectos de que, de ser posible, se amplíe la información que dió lugar al antecedente que invo-lucra al reclamante, con relación al grado de veracidad de la misma y consecuentemente, la evaluación que dicha averiguación determine.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet




Paysandú, 6 de Setiembre de 1982.-

Pase a la D.de Investigaciones, para que se prac-tiquen nuevas averiguaciones tendientes a determi-nar lo dispuesto por el S.I.D. por Expediente No. 483 del 2-9-82.-

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

CORONEL

JUAN R. COSTA






DIRECCION DE INVESTIGACIONES:-

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Paysandú, 5 de Octubre de 1982.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el decreto precedente referente a que se amplíe la información que dió lugar a otorgar a Alvaro Velarde DE CASTRO SILVA, de una categoría "B" de la Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos cabe informar:-

Esta persona en una oportunidad cuando se habilitó el Club del Frente Amplio en la ciudad de Guichón(Dpto. de Paysandú), en el año 1971 concurrió al mismo y luego no lo hizo más; pero se reunía en su domicilio con personas de reconocida militancia izquierdista a saber: Walquilia OLALDE, Juan Francisco URRUTY y Carlos Pedro URRUTY (Vigilados), donde realizaban reuniones. Además las amitades del recurrente en general son de izquierda de acuerdo a la moderada vigilancia de que es objeto por parte del Servicio "P-2" de la Comisaría 12da. sección del departamento.-

Lo informado es de fuente muy confiable y confidencial, todo lo que se eleva al superior.-

Saluda a Usted atentamente.-

COMISARIO

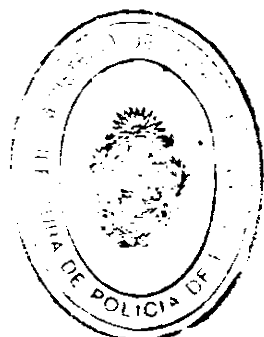
HUGO W. ZAPATA SILVA.
Director de Investigaciones.-



RESE[illegible]D

5

[illegible] /R. [illegible].




[illegible], [illegible] de 19[illegible].-

[illegible] D.I.I.

Atento a lo dispuesto por Expediente [illegible], del [illegible] de Setiembre del corriente año, adjunto al presente se eleva// al señor Director, ampliación de informes del recurrente Alvaro [illegible].-

[illegible] que el suscrito [illegible] de la Comisaría Categoría "D", que fuera designada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

[illegible]

20-X-82

I

9188

[illegible]:

[illegible]......D.I.I.

1ra. Copia:......" " "

2da. Copia:......[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
21 OCT. 1982
Fecha de salida
Hora
Nº de orden 21292




21292

Montevideo, 22 de Octubre de 19[illegible]2.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener al Señor Alvaro Velarde de CASTRO SILVA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

[illegible] .591/D-I/8[illegible]
(HM)

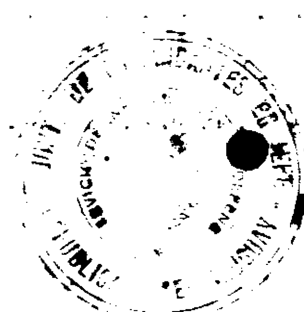
Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
SECRETARIA
25.10.82
6896

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

[illegible]

JEFATURA
[illegible]

Paysandú, 26 de Octubre de 1982.

Pase a Dirección de Investigaciones para que se proceda a notificar al interesado, de la resolución precedente.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU:
Coronel:
[illegible] R. [illegible]

.....

29/10/982

.....

DIREC.INVESTIGACIONES:-

[illegible] OCT. 1982

DPTO.INF.[illegible]INTELIGENCIA:-

En la fecha se procede a notificar a la persona de Alvaro Velarde DE CASTRO SILVA, [illegible] la resolución

...//

DPTO.
PROC.
(C)

[illegible]

...///que consta en el presente, firmando para constancia y teniendo un plazo de siete días, para presentar nuevo recurso.-

Alvaro Velarde DE CASTRO SILVA.-

Paysandú, 08 . de Noviembre de 1982.-

Con lo informado por el Dpto. de Información e Inteligencia, y vencido el plazo estipulado para presentar un nuevo recurso, cumplido, [illegible].-

COMISARIO

HUGO W. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-



22370

- AYUDANTIA -

Oficio Nº78/982 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú,8 de Noviembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Atento a lo dispuesto por Expediente Nº 591/D-I/82 del 22 de Octubre del corriente año,adjunto al presente se // eleva notificación efectuada al señor Alvaro Velarde de CASTRO / SILVA.-

OBJETO:Elevar / notificación efectuada.=

JRC/gemn.-

Es de hacer constar que el mismo no presentó recurso en 2da.Instancia.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/11/82
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de identificación 10072

DISTRIBUCION: Original:......S.I.D.

1ra.Copia:....." " "

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdú.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 20 NOV. 1982
Pasa a
Nº de Orden 22370

DPTO.
III
(C)

22370

5



Año 19 82.-

# JEFATURA DE POLICIA
## DEL
## DEPARTAMENTO DE RIVERA

" ELEVA EXPEDIENTE RELACIONADO CON :

"RECURSO DE REVOCACION"

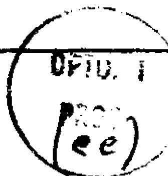
" JERARQUICO "

PRESENTADO POR LA PERSONA:

RAUL FERNANDO BERRUTTI

MENENDEZ.-




SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de S 07 SET. 1982
4958

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 26 AGO. 1982
Dpto. Recurso
No. de Orden 18069

26/8/82
I

fs. 1

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

**SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA**

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

Nº 51/982.-

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| **TITULAR** | APELLIDO PATERNO: [illegible] | APELLIDO MATERNO: [illegible] |
| | PRIMER NOMBRE: [illegible] | SEGUNDO NOMBRE: [illegible] |
| **PADRE** | PRIMER NOMBRE: [illegible] | SEGUNDO NOMBRE: [illegible] |
| **MADRE** | PRIMER NOMBRE: [illegible] | SEGUNDO NOMBRE: |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| | | |
|---|---|---|
| 1 | **OCUPACION** | [illegible] |
| 2 | **DOMICILIO** | [illegible] |

| | SERIE | NUMERO | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 **CREDENCIAL CIVICA** | A.A. | [illegible] | **DOC. de IDENT.** | [illegible] |

DPTO. I

(CC)

**PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION**

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

(A)

[redacted]




**COMISARIA SECCIONAL**

Se eleva a la Dirección de Investigacione

LOCALIDAD:

FECHA:

**DIRECCION DE INVESTIGACIONES**




Se hace constar que

en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.C.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JOSE LUIS LARA
SUB-COMISARIO

**D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3**

Se hace constar que e

anotaciones que se ad

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

| S. I. D. | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

... registra en el fichero de este Servicio las ... Numerado Simple Nº ..................



| C. N. ... DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ..........................................

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

..............................

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

..............................

| DELEGACION DEL S. I. D. | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Expídase constancia — Art. 2º.

...ándose constancia — ... para la cual fue solicitada — ... al S. ... con dos copias.

No se ... constancia — Art. 6º ... para la cual ...



S. I. D.
IPM ... Nº 305341

fs 2.



# A.c. Nº 693195

A.c.Nº693195.-

Antecedentes SERIE ___ Sol. H. P. C. P. Nº 51/82

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.- DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- - - DPTO. P - 2.-

m.a.p.



INFORME Nº51/982.:-

ASUNTO :Solicitud de Habilitación para cargos Públicos Nº51/982, a ser presentada ante autoridades del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, con la finalidad de ingreso.-.-.-.

REFERENTE :Raul FernandoBERRUTTI MENENDEZ, C.I.Nº // 2.972.506-1 (F), C.C.HAA. 9949, nacido el 13/08/1948, hijo de Raul Félix y Marta.-.

REGISTRAMOS :Raul Fernando BERRUTTI MENENDEZ, C.I. Nº/ 2.972.506-1 (F), C.C.HAA. 9949, nacido el 13/08/1948, hijo de Raul Félix y Marta.-.

ANOTACIONES :"Según Memorándum Nº4854/978 de la D.I.I. Departamento Nº3: figuró en"el Popular" / del 23/08/973, candidato por la Facultad/ de Veterinaria, órden estudiantil, para / integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; se establece que integró// la lista Nº 71, lema: "Asociación de Estudiantes de Veterinaria" de tendencia Iz-/ quierdista".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Rivera, 10 de marzo de 1982.-

Por el Director de Investigaciones.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara.-

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - Dpto. Nº 3

Antecede 6 9 3 1 9 5
SERIE 6e seis nueve tres uno nueve cinco

fs.3.

CORRESPONDE AL FORMULARIO N 51/26/II/982.-Rivera.--.

MEMORANDUM Nº 2732 /982.-BGB/rba.--.

| | |
|---|---|
| REFERENTE A: | BERRUTTI MENENDEZ : Raúl Fernando.--. |
| REGISTRAMOS | BERRUTTI : Raúl.--. |
| DOCUMENTO / S: | No se registra.- |
| DOMICILIO: | No se registra.--. |
| OTROS DATOS: | Estudiante de Veterinaria.--. |
| ANOTACIONES: | Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de |

Rivera.--.

DEP. II
PROCESADO

005

Antecede MEMORANDUM Nº 9732/82 DE LA D.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

(L)

fs.4-

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº1/82 DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Rivera .-

Montevideo, 30 de julio de 1982.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: BERRUTTI [illegible], Raúl Fernando

REGISTRADOS: BERRUTTI, Raúl

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Estudiante de Veterinaria

DOMICILIO:

-Este Servicio registra la misma anotación que la Jefatura de Policía de Rivera, y que el Dpto. Nº 2 de la D.I.I., agregando lo siguiente:

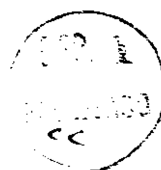
25.VII.972- Figura como "suplente" por la Agrupación 2-19, de línea comunista, que ocupó el segundo lugar en las elecciones realizadas en la Facultad de Veterinaria, con el lema: Asociación de Estudiantes de Veterinaria y sub-lema: Respuesta Unitaria.-




El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Lionel Orlando



Antecede fs. 4- Informe del S.I.D.

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

**C**

fs. 5.

OFICIO Nº 82/982.-

Lugar y fecha Rivera, 09 de julio de 1982.-

Sr. MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Su referencia: C.H.C.P. Nº 51/982.-

Sr. Raul Fernando [illegible].-

titular del Documento de Identidad Nº 2.972.506-1-F.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

El Jefe de Policía de Rivera:

Cnel. JUAN [illegible] DE AVILA.-




Sírvase acusar recibo.

1

*Antecede Copia of. Nº 82/982.*
SERIE__ *fs) 6-*

*fs. 6-*

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | Sec. Pol. |
|---|---|
| R I V E R A | 1ra.- |

**C**

# CONSTANCIA DENEGADA

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 09 | 07 | 1982 |

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 53/982.-

SR.

Raul Ferna do [illegible] .-




EL JEFE DE POLICIA DE RIVERA

Coronel: [illegible] DE AVILA

* — PARA CONTROL DE [illegible] VERBAL [illegible]

Form. 273 [illegible] 5 78

Archivado Copia C.H.C.P. Nº 51/982.- fs. 1.

Rivera, 26 de julio de 1982.-

Señor
Jefe de Policía de Rivera
Coronel Juan Pedro De Avila
Presente.-

De mi consideración:

Con fecha 27 de febrero de 1982, solicité a esa Jefatura se me expidiera un Certificado para ocupar un Cargo Público en el Ministerio de Agricultura y Pesca, cargo que ya hubiera ocupado en los años 1976 a 1978.-

Con fecha 21 de julio de 1982, fui informado verbalmente por el Señor Jefe, que se me encuadraba dentro de la Categoría "C", en virtud de figurar en dos listas de Elecciones Universitarias de tendencia izquierdista.-

Frente a esta situación, quiero presentar mis descargos tal cual se lo plantié personalmente al Señor Jefe:

a) Me encuentro frente a la siguiente situación: tengo bien presente que en una Asamblea de Clase, cuando cursaba la Universidad, una conocida dirigente comunista, me acusaba de "Oligarca y Facista". Paradojalmente, frente al Proceso actual, resulto ~~ser un~~ ciudadano que debe ser radiado del desempeño de la Función Pública por corresponderle la Categoría "C".-

b) Que fue por medio de esa Jefatura, que me entero de estar integrando listas de Elecciones Universitarias en las cuales ni siquiera voté nunca.-

c) Que en los años 1973 a 1975, me desempeñé -dentro del actual Proceso- como Docente de la Facultad de Veterinaria, como Ayudante de Clase de la Cátedra de Ovinos y Lana, cesando en ese cargo automáticamente al recibirme. Es de descontar que con cualquier antecedente Político o Gremial, no lo hubiera podido hacer.-

d) Que hasta Junio de 1976, actué en juridicción de esa Jefatura en el ejercicio libre de la profesión.-

e) Que en Junio de 1976, fui contratado por el Ministerio de Agricultura y Pesca como Veterinario Zonal de la Dirección de Sanidad Animal en Vichadoro, 8ª Sección de Rivera. A este servicio accedí, luego de que me fueran estudiados los antecedentes en el ESMACO.-
En este cargo me desempeñé hasta principios de 1978, cuando por la muerte de mi padre, debí renunciar para hacerme cargo de los asuntos de la familia.-

f) Que desde esa fecha al presente, me dedico a los Negocios Rurales y el ejercicio libre de la profesión aquí en la ciudad de Rivera.-

g) Que estoy en condiciones -si así se me lo requiere- de dar pruebas de mi profesión Democrática y anti-Marxista, avalándola con personas reconocidas por el Proceso actual.-

//.

Antecede... SERIE ... fs. 7- (Recurso Rúbrica ... Veirí Reanfuseo.

fs. 8

//.

En consecuencia, y por lo expuesto, solicito a usted, eleve este recurso, lo acompañe de un informe de mis antecedentes familiares y personales, y solicito se me retiren los cargos de que se me acusa, y se me otorgue la Categoría "A", informando de inmediato al Ministerio de Agricultura y Pesca.-

JEF... DE POLICÍA DE RIVERA
10627
2 JUL. 1982
Archivado

Raúl Fernando Berrutti Menéndez
C.I. 2.972.506-1

Rivera, 2 de agosto de 1982.-

Pase al P.2 a sus efectos.-

Por el Jefe de Policía.-

Sub-Jefe.-

DPTO. I
PROC.
(ec)

fs 9.

A.c. Nº 696791

Antecede fs 8 - Continuación Lec
Asociación Anarquica

DECLARACION: En la ciudad de Rivera, a los veintiocho// días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos; en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rivera; el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula y Agente de 2ª Miguel Posada, proceden a tomar declaración a una persona quien es averiguada en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por su nombre,nacionalidad, estado civil,// edad, ocupación y documento que posee, domicilio.-.-.-.

CONTESTA:Raul Fernando BERRUTTI MENENDEZ, oriental, casado, de treinta y tres años de edad, veterinario y rematador, C.I. Nº 2.972.506-1 (F), domiciliado en Joaquín Suarez Nº646.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si le comprenden las generales de la ley.-.

CONTESTA: Si me comprenden.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-.-.

CONTESTA: Vivo con mi esposa de nombre María Elena AGUIRRE y dos hijas María Florencia y María Ines de cinco / y cuatro años respectivamente-digo de cuatro y dos años respectivamente.-.-. . .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Indique en que fecha y donde cursó estudios superiores universitarios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En la Facultad de Vetérinaria de Montevideo, entre los años 1968 a abril de 1975.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

...//.

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

Sigue ...-fe. 6 9 6 7 9 2 _ seis mil seis siete nueve dos

.//.6.PREGUNTADO: Si en ese período en la Facultad de / Veterinaria, integró alguna agrupación o lista, en las/ elecciones realizadas en la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Tal como lo planteo en el recurso, no recuerdo haber integrado ninguna lista en las elecciones universitarias y ni si quiera haber votado en ese tipo de/ elecciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Como explica usted que su nombre figura como suplente por la Agrupación 2-13, de línea comunista/ que ocupó el segundo lugar en las elecciones realizadas en dicha facultad en el año 1972, con el lema: "Asociación de Estudiantes de Veterinaria" y Sub-lema: "Respuesta unitaria"; además en el año 1973, figuró en el "Popular" del 23/08/973, como candidato por la Facultad de / Veterinaria , órden estudiantil para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista Nº71, lema: "Asociación de Estudiantes de Veterinaria", de tendencia izquierdista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: En cuanto a la primera parte de la pregunta y de acuerdo al órden que se me dice que figuro en la lista, la única explicación lógica que tengo es de que se haya inglúido como relleno de la misma y sin mi concentimiento; en cuanto a la segunda parte encuentro la incoherencia de la misma, puesto que desde febrero de 1973 la Universidad fue intervenida, por lo cual no creo que

...//.



A.c. Nº 696792

Antecede SERIE. 6 9 6 7 9 1
seis nueve seis siete nueve uno



.//...se hayan realizado ningún tipo de elecciones. Tengo si bien presente, de que durante los años de 1973 a 1975, me desempeñé como docente de la Facultad hasta el momento de recibirme.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Luego de terminar sus estudios, que ocupación ha tenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Esta pregunta se encuentra -digo- Esta respuesta se encuentra perfectamente detallada en órden // cronológico en el recurso presentado y mis actividades/ fueron siempre desempeñadas en jurisdicción de esta Jefatura.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Indique su militancia política.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No he tenido militancia política, habiéndome limitado a votar en las dos últimas elecciones.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Que personas pueden dar fe de su ideología política.-.-.-.-.-.-.-. . .-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: El señor Neumar NOBLE, el dr. Nelson ALONSO, y el Coronel Juan Antonio BRIANO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar u objetar al tenor de la presente declaración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No, nada más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue la presente se ratifica en su contenido y para constancia y de conformidad firma el declarante conjuntamente con los funcionarios actuantes en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

...//.

Sigue fe sub vuelta seis siete nueve tres

6 9 6 7 9 3

.//...

Raul Fernando Berrutti Menendez.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

Agente de 2ª:

Miguel Posada.-





A.c. Nº 696793

Antecedente 6 9 6 7 9 2
seis mil seis siete mil dos.



DECLARACION: En la ciudad de Rivera, a los veintiocho, días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula y Agente de 2ª Miguel Posada, proceden a tomar declaración a una persona quien es averiguada en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil,// edad, ocupación, documento que posee y domicilio.-.-.-

CONTESTA: Neumar NOBLE CASAL, oriental, casado, de cincuenta y ocho años de edad, rematador, C.I.Nº 10.733// (Rivera), domiciliado en Calle Mr. Vera Nº1245.-.-.-.-

PREGUNTADO: si le comprenden las generales de la ley.-

CONTESTA: No me comprenden.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Raul Fernando BERRUTI MENENDEZ, en caso afirmativo de donde y desde cuando.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si lo conozco, habiendo sido durante veintidos años socio de su padre Raul BERRUTI PELLEGRINO y durante tres años socio del mencionado Raul Fernando.-

PREGUNTADO: Si puede usted precisar la ideología o actividad política del señor Raul BERRUTTI MENENDEZ.-.-.-

CONTESTA: Actividad política no le conozco y en cuanto a su ideología es totalmente demócrata.-.-.-.-.-.-.-

015

...//.

Sigue serie 1e. 6 9 6 7 9 4.- seis nueve seis siete nueve cuatro

.//..PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar u objetar al tenor de la presente declaración.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, que conozco a Raul BERRUTTI como / una muy buena persona, en todo los órdenes.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue la presente se ratifica en su contenido y firma la presente de conformidad con nosotros funcionarios actuantes en lugar y fecha antes mencionados.

Neumar Noble Casal.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

Agente de 2ª:

Miguel Posada.-



A.c. Nº 696794 fs 12

SERIE Ac 6 9 6 7 9 3 seis nueve seis siete nueve tres



DECLARACION: En la ciudad de Rivera, a los veintiocho// días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos; en la Dirección de Seguridad e Investigaciones Oficina de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula y Agente de 2ª Miguel Posada proceden a tomar declara-/ción a una persona quien es averiguada en base al si-// guiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil,/ edad, ocupación, documento que posee y domicilio.-.-.-.

CONTESTA: Nelson Rubens ALONSO LOPEZ PINTOS, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado Figueroa 1179, // Abogado, C.I. Nº 11.214.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO.- Si le comprenden las generales de la Ley.-

CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce Ud. a la persona Raul Fernando // BERRUTTI MENENDEZ, en caso afirmativo de donde y desde cuando.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que lo conozco desde niño, por estar muy vinculado a sus padres de quienes era muy amigo.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si puede Ud. precisar la ideología o actividad política del Sr. BERRUTTI MENENDEZ.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En realidad no le conozco ninguna actividad / política partidaria, me consta sí que es anti-comunista y tiene una formación religiosa cristiana o Católica.//

Sigue fs. 6 9 9 2 0 8
seis veinte nueve dos cero ocho

.// PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-

CONTESTA : Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

No siendo para mas, leída que le fuera la presente el Sr, Alonso firma de conformidad conjuntamente con los funcionarios actuantes en lufgar y fecha antes indicado.

NELSON RUBENS ALONSO LOPEZ PINTOS

Oficial Principal :

Roque Daniel Arámbula

Agente de 2da.:

MIGUEL POSADA.-

018 DEP. I

18099



**A.c. Nº 699208**

Duplicado SERIE "e" 6 9 6 7 9 4 seis nueve seis siete nueve cuatro

fs. 13

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº93/P2/82.-
m.a.p.




- OBJETO -
Raul Fernando BERRUTTI MENENDEZ, su recurso jerárquico.-.

Rivera, 02 de agosto de 1982.-

Señor Delegado Departamental del S.I.D.,-
Coronel Juan Pedro de Avila.-

De acuerdo a instrucciones establecidas en directivas complementarias al Decreto 352/78, referente a solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos y ante recurso jerárquico presentado por el se-/ñor Raul Fernando BERRUTTI MENENDEZ, surgen las siguientes actuaciones:

a) El día 26/02/982, se presentó ante Seccional primera de Policía del Dpto. quién justificó ser // Raul Fernando BERRUTTI MENENDEZ, C.I.Nº2972.506-1 (F),/ efectuando la solicitud de C.H.C.P. Nº51/982, para ser/ presentada ante las autoridades del Ministerio de Agricultura y Pesca, con fines de ingreso a dicho organismo (fs. ).-

b) Se procedió al chequeo correspondiente surgiendo anotaciones que constan en (fs. ) del presente/ expediente.-

c) En fecha 09/07/82, esta Delegación expidió constancia categoría "C", que figura en (fs. y ).-

d) El día 26/07/82, BERRUTTI MENENDEZ presentó recurso ante tal categoría.-

e) Interrogado Raul Fernando BERRUTTI MENEN-/DEZ, manifestó: Que cursó estudios en la Facultad de Ve

...//.

419

Sigue/ SERIE f.e 6 9 9 2 0 9 seis|intervinte|dos|cien|tute

.//...terinaria desde el año 1968 a abril de 1975. Que/ no integró ninguna lista en las elecciones universita-/ rias y tampoco votó en ese tipo de elecciones.- En cuan to a sus anotaciones dice que fue incluído como relleno en la Agrupación 2 - 13, de línea comunista, y con refe rencia a que figura en el "Popular" del 23/08/973 como/ candidato por orden estudiantil para integrar el Claus- tro Universitario, lista Nº71, de tendencia izquierdis- ta, dice que es una incoherencia, puesto que desde fe-/ brero de 1973 la Universidad fue intervenida, por lo // que no cree se haya realizado ningún tipo de elecciones y que durante los años 1973 a 1975 se desempeñó como do cente en esa Faculatad hasta que se recibió.-

Agrega que no ha tenido militancia política,/ limitándose a votar en las dos últimas elecciones. Que/ pueden dar fe de su ideología política los señores: /// Neumar NOBLE, Dr. Nelson ALONSO y el Coronel Juan Anto- nio BRIANO.-

f) Se procedió a interrogar a los testigos:// sres. Neumar NOBLE CASAL y Dr. Nelson Rubens ALONSO LO- PEZ PINTOS (Abogado , Ex-Vice Presidente de la Junta de Vecinos período 1973 a 1975), vecinos éstos de conoci-/ miento de ésta Policía y sin anotaciones ideológicas ne gativas, quienes en definitiva aceveran conocer a Raul/ Fernando BERRUTI MENENDEZ, a quién no le conocen activi

...//.

020 DEP. I

18099

fs. 14.



A.c. Nº 699209

Antecedente SERIE 1C. 6 9 9 2 0 8 seis nueve nueve dos cero ocho

.//....dad política, y en cuanto a su ideología es demócrata y anti-comunista.-

Todo lo que elevo a los fines pertinentes.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula Leal.

Rivera, 02 de agosto de 1982.-

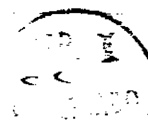
Con lo actuado se eleva el presente al Servicio de Información de Defensa, a sus efectos.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-



**RESERVADO**



A.c. Nº 699210

Anteced. 6 9 9 2 0 9 seis ... dos ...

fs. 15

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº94/P-2/82.
m.a.p.



- OBJETO -

Comunica resultado de investigación ideológica de Raul/ Fernando BERRUTI MENENDEZ.-.-.-.-.-.-.

Rivera, 02 de agosto de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Habiendo solicitado el señor Raul Fernando BERRUTTI MENENDEZ, constancia de Habilitación para cargos Públicos, para presentarla ante Autoridades del Ministerio de Agricultura y Pesca, y de acuerdo a informe de / ese Servicio, y de la Dirección de Información e Inteligencia, surge como "Suplente" por la Agrupación 2 - 13 de línea comunista, que ocupó el segundo lugar en las// elecciones realizadas en la Facultad de Veterinaria con el lema: "Asociación de Estudiantes de Veterinaria"y / sub-lema: "Respuesta Unitaria". Y según memorandum Nº// 4854/978 de la Dirección de Información e Inteligencia: Figuró en "El Popular", del 23/08/973, candidato por la Facultad de Veterinaria, orden estudiantil, para inte-/ grar la Asamblea General del Claustro Universitario. Ampliado se establece que integró la lista Nº71, lema, / "Asociación de Estudiantes de Veterinaria", de tendencia izquierdista.- Por lo que se le expidió constancia categoría "C".-

Presentando recurso de revocación el suscrito dispuso que se realizara una información sumaria, / lo que en la fecha se eleva a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.,-

...//.

**RESERVADO**

Antecede 6 9 9 2 0 5
[illegible] f.e. Subsanada las dos carátulas

.//...Coronel: [signature]

Juan Pedro de Avila.-

Montevideo, [illegible] de Setiembre de 1982. [illegible] No.490/D-I/82 (77)

AL SR. DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

Habiéndose realizado el estudio correspondiente al presente caso, [illegible]: a) que las anotaciones que involucran al recurrente son de fecha 25/VII/972 y 23/VIII/973 y se refieren por lo tanto a hechos ocurridos hace 10 y 9 años respectivamente, b) Que los señores Homar [illegible] CASAL y Nelson Ruben [illegible], que el recurrente presenta como testigos de su ideología política, al ser interrogados por esa Delegación (fojas 11 y 12), lo señalan como de ideología [illegible], c) Los conceptos favorables aportados sobre el recurrente por el Señor Coronel (R) Juan Antonio [illegible], en contestación al Oficio No.443/D-I/[illegible] de este Servicio, trámites que se adjuntan a fojas 17.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

...///

DEP. I PROCESADO

18099

fs 16



**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



**A.f. Nº 317667**




[illegible]

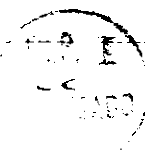
Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. [illegible]

Coronel

[illegible] C. Curutchet

Objeto ...............



JUNTA DE [illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I

Montevideo, [illegible]

[illegible]

[illegible] por el Señor [illegible] Fernando [illegible], Cédula de Identidad [illegible], [illegible] de la Ciudad de [illegible], [illegible] conocimiento, se solicite tenga a bien emitir juicio sobre el causante, particularmente en lo referente al conocimiento que [illegible].

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan [illegible]

Objeto: [illegible]

[illegible] 02 SET. 1962 [illegible] 18371

Montevideo, [illegible]

[illegible]

De acuerdo a lo solicitado [illegible], cúmpleme informar a usted lo siguiente:

1o. - El Señor [illegible] Fernando [illegible] es persona de [illegible] conocimiento desde el año 1970.

...///

DEP. I

02

Inc en Ori[illegible]

2o. - Profesional digno, responsable y de elevada moralidad.

3o. - Sobre aspectos disciplinados; de firmeza y de preocupación constante por el progreso del país; conducta intachable.

4o. - Tengo conocimiento que nunca ha actuado en actividades políticas, ni gremiales, ni integrado listas en elecciones nacionales, ni firmado ningún manifiesto político; ni integró mesas de elecciones nacionales o gremiales.

5o. - A través de conversaciones mantenidas con dicha persona, le ha manifestado al suscrito, no haber [illegible] ni ser incluido en listas de elecciones universitarias.

6o. - Al fallecer su señor padre, renunció el cargo que desempeñaba como Veterinario en el Departamento de Rivera (Ministerio de Agricultura y Pesca) por atender asuntos familiares y del Escritorio Rural "[illegible]"; esto evidencia [illegible] profesional.

7o. - Profesional estimado y respetado por las virtudes que le adornan.

Saluda al Señor Director atentamente

Coronel (R) [illegible]

[illegible] Antonio [illegible]







INC. EN [illegible]

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

**SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

4.18-

**B**

Nº51/982.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JUAN [illegible] AVIL[illegible].-

HACE CONSTAR: que el Señor

| APELLIDOS NOMBRES | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible] MENENDEZ Raúl Fernando.- | | | |
| ESTADO CIVIL | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO | OCUPACION |
| [illegible].- | 13 \| 08 \| 1948 | C.I.2972506-1-4 | Méd.V[illegible] |
| NACIONALIDAD | DOMICILIO | | |
| Oriental.- | Calle Joaquín Suárez Nº 646.- | | |

**REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE** L[illegible] Y [illegible].-

**EN** Rivera, 10 de setiembre de 1982.-

(LUGAR Y FECHA)




**Cnel.** [illegible].-

FIRMA

20023

J.P.M. O y M Form. 1018

fs-19-

**B**

**JUNTA DE COMANDANTES**
**EN JEFE**
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO
Nº 114/P-2/82

| Sírvase citar |
|---|
| C.H.C.P. Nº51/982.-.-.-.-.- |

Lugar y fecha **Rivera,10** de **setiembre** de 19**82.-**

Sr. MINI[illegible] DE AGRICULTURA Y [illegible]SCA.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sr. Raúl Fernando B[illegible]RUTTI [illegible].-

titular del Documento de Identidad Nº 2.972.506-1-(F).-

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa




Cnel. ..............................

[illegible].-

fs 21-

## R E M I T I D O

El firmante, Raúl Fernando Berrutti Menéndez, C.C.HAA 9949, C.I. 2.972.506-1, declara que nunca firmó ni autorizó la inclusión de su nombre en listas de Elecciones Universitarias, ni de caracter político o gremial de ideología o tendencia contraria al Sistema Republicano Democrático de Gobierno.-

RAUL FDO.BERRUTTI MENENDEZ
C.I. 2.972.506-1
C.C. HAA 9949



– Montevideo, lunes 13 de setiembre de 1982

## ACLARACION

"El firmante, Raúl Fernando Berrutti Menéndez, C.I. 2.972.506-1 C.C. BAA 9949. Declara que nunca firmó ni autorizó la inclusión de su nombre en listas de Elecciones Universitarias, ni de carácter político o gremial de ideología o tendencia contraria al Sistema Republicano Democrático de Gobierno."

Raúl Fernando Berrutti Menéndez
C.C. 2.972.506-1
C.I. BAA 9949

DPTO. I PROC. CC

DPTO. I PROC. CC

fs. 20

Rivera, 14 de setiembre de 1982.-

Señor
Jefe de Policía de Rivera
Coronel Juan Pedro De AVILA
Presente.-

De mi consideración:

Con fecha 13 de setiembre de 1982, recibí de esa Jefatura, el Certificado de Habilitación para ddsempeñar Cargos Públicos, con la Categoría "B".-

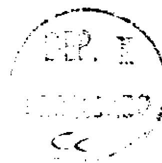
Como es de su conocimiento, y según recurso presentado el día 26 de julio del Cte., y a los efectos de dejar bien clara mi actuación, es que vuelvo a solicitar se me otorgue la Categoría "A", y se me excluya de mi ficha, todo antecedente negativo.-

Acompaño además esta solicitud de mi Declaración Pública de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno, realizada con fecha 11 del Cte. en el Diario "Norte" de estaciudad y con fecha 13 del Cte. en el Diario "El Día" de Montevideo.-

Finalmente solicito a usted, se agregue esta documentación a mi expediente, quedando a la espera de lo que al respecto se disponga.-

Salúdale muy atentamente

Raúl E. Barrutti Menéndez
C.I. 2.972.506-1



# RESERVADO

23

**A.c. Nº 701430**

A.c. Nº 70 14 30.-

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº122/P2/82-
j.e.m.-




- OBJETO -
Eleva Nota y publicaciones de Diarios: presentada por el Sr. BERRUTTI MENENDEZ.-

Rivera, 21 de setiembre de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

De acuerdo a lo dispuesto en su Exp. Nº490/D-I/82, con fecha 10 del corriente, se le otorgó al Sr. Raúl Fernando BERRUTTI MENENDEZ, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", a la vez que se cursó Oficio Nº 114/P-2/982, al Sr. Ministro de Agricultura y Pesca, lo que figura en fs.(Nº 18 y 19).-

El día 14 de los corrientes el Sr. BERRUTTI MENENDEZ presentó una nota en esta Jefatura, solicitando se le otorgue Categoría "A", adjuntando página Nº04 del Diario Norte Local y página Nº03 de Diario El Día, en las que figura una declaración pública del recurrente, habiendo manifestado en ésta, que realizó tal aclaración por indicación de ese Servicio.- En razón de lo expuesto por el mismo y al no haber presentado otras pruebas que dieran lugar a una nueva investigación, elevo a su consideración el presente, adjuntando nota y página de los Diarios mencionados.-

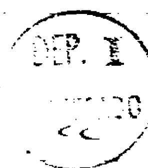
Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel: Juan Pedro de Avila.-

I
8236

JUNTA DE COMANDANTES ...
Servicio de ...
Fecha de ... 27 ... 82
Pasa a ...
No. de Orden ...




032

RESERVADO

RESERVADO

Montevideo, 01 de Octubre de 1982.

EXP.No.556/D-I/82 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Raúl Fernando PERRUTI MENENDEZ.

TRAMITES EFECTUADOS:

26/JUN/982 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rivera, al habérsele adjudicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

02/AGOS/982 - El Señor Delegado eleva el expediente a este Servicio para resolución.

01/SET/982 - Por Oficio No. 445/D-I/82 de este Servicio se solicita al Señor Coronel (R) Juan Antonio Briano un juicio sobre el conocimiento que pueda tener de la ideología del causante, ya que en sus descargos lo menciona como persona de su conocimiento.

02/SET/982 - De acuerdo a lo solicitado precedentemente, el Señor Coronel (R) Juan Antonio Briano informa que conoce al reclamante desde el año 1970, señalando al mismo como demócrata y aportando otros conceptos favorables, en los cuales destaca que el reclamante

033

...///

DEP. I PROCESADO

18099

Fs.24



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA



A.f. Nº 569549



no ha realizado actividades políticas y/o gremiales.

05/SET/982 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado en Rivera, expresando que esta Dirección ha resuelto otorgar al reclamante, Categoría "B" de C.M.C.I.

13/SET/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

14/SET/982 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.

21/SET/982 - El Señor Delegado eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

13/JUL/972 - Figura como Suplente de la "Agrupación 2-13", de tendencia comunista, que con el lema "Asociación de Estudiantes de Veterinaria" y sub-lema "Respuesta Unitaria", ocupara el 2do. lugar en las elecciones realizadas en la Facultad de Veterinaria. Dicha Agrupación, realizó una asamblea en la fecha sobre el tema "Ley de Seguridad del Estado", el que fue debatido durante dos horas, llegando a la resolución de que la misma rechaza terminantemente la mencionada Ley, calificándola de "fascista", y según ellos, es otro elemento mas para mantener el régimen dictatorial de violencia y crímenes desarrollados por el actual Gobierno.



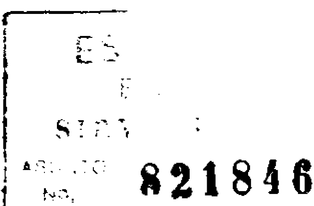
.../// 

23/AGOS/973 - Candidato por la Facultad de Veterinaria, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; se establece que integró la lista No. 71, lema "Asociación de Estudiantes de Veterinaria", de tendencia izquierdista.

SET/982 - Los días 11 y 13 de los corrientes, saca una declaración en los Diarios "Norte" de Rivera y "El Día" de Montevideo, respectivamente, aclarando que nunca firmó ni autorizó la inclusión de su nombre en listas de elecciones universitarias, ni de carácter político o gremial, de ideología o tendencia contraria al Sistema Republicano Democrático de Gobierno.

Sobres dichas publicaciones, la declaración en la prensa está considerada como atenuante para aquellos casos de adhesiones al Frente Amplio antes de las elecciones nacionales de 1971 y no para situaciones similares a las del reclamante, de acuerdo a los antecedentes que registra.

Al respecto, es opinión del suscrito, mantener la Categoría "B" asignada.

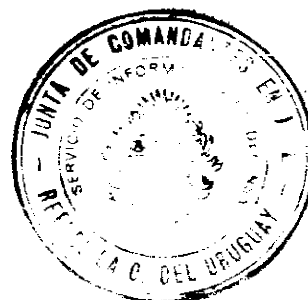


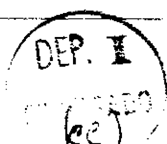

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente




18099

RESERVADO



E. g. Nº 529663

E. g. Nº 52 96 63

EXP Nº 749/JCJ/983.-

WV/ c.m..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL DON GERMAN A DE LA FUENTE.-

Cúmpleme poner en conocimiento del señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "A" al señor Raúl Fernando Berruti Menendez, en sustitución de la Categoría "B" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Contra Almirante.

JORGE M. LABORDE.-

SALIDA

19 ... 1983

Ex Nº172/D-I/83(C)

Montevideo, 25 de Julio de 1983.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rivera para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet



RESERVADO

18099



**A. h. Nº 015881**

A.h. Nº 01 58 81.-



JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.-

DEPARTAMENTO P-2.-

Rivera, 04 de agosto de 19[illegible].-




En relación con el Recurso en 2da. Instancia presentado ante esta Jefatura con fecha 14/09/982 por el Sr. // Raúl Fernando BERRUTTI MENENDEZ, C.I.Nº2.972.506-1- con motivo de habérsele adjudicado Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en la fecha / se le notifica de la resolución dictada por la Junta // de Comandantes en Jefe sobre dicho trámite, por la cual se dispone otorgarle Categoría "A", en lugar de la Categoría "B", anteriormente asignada, firmando para debida constancia al pié del presente.-

Raul Fernando Berrutti Menendez.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO P-2.-

OF.PPAL.

Rocue Daniel ARAMBULA LEAL.-



fs. 24

**A. h. Nº 015884**

A.h. Nº 01 58 84.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.-

DPTO. P - 2.-

OFICIO Nº119/P2/83.-

j.e.m.-




- OBJETO -

Comunica notificación al Sr. Raul / Fernando BERRUTTI MENENDEZ.-.-.-.-.-.

Rivera, 05 de agosto de 1983.-

Señor Jefe de Policía del Departamento.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en Exp.Nº172/D-I/83, del Servicio de Información de Defensa, el día 04 de los corrientes, se procedió a notificar al Sr. / Raúl Fernando BERRUTTI MENENDEZ; de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas en Exp.Nº749/JCJ/983, de readjudicar Categoría "A" al recurrente, en sustitución de la Categoría "B", anteriormente otorgada de Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos; como lo atestigua la notificación precedente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO P-2.-

OF.PPAL.

Roque Daniel ARAMBURU DEAL.-

Rivera, 05 de agosto de 1983.-

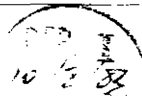
Con lo actuado vuelva el presente al Servicio de Información de Defensa, a sus efectos.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

CORONEL:

Juan Pedro DE AVILA.-



18

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 02.09.82

= RECLAMO EN 1ra. Inst. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE RIVERA

Raúl Fernando BERRUTI MENDEZ
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

25.07.72 - Figura como "suplente" por la agrupación 2-13, de línea comunista, que ocupó el segundo lugar en las elecciones realizadas en la Fac. de Veterinaria, con el Lema:"Asociación de Estudiantes de Veterinaria" y Sub-Lema:"Respuesta Unitaria".- 12.09.73 - Candidato para integrar la Asamblea del Claustro Universitario, orden estudiantil, lista 71, de la Facultad de Veterinaria.-

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

El causante dice en sus descargos que, tiene bien presente que en una Asamblea de Clase, cuando cursaba la Universidad, una conocida dirigente comunista lo acusó de "Oligarca y Fascista". Que en los años 1973 a 1975 se desempeñó como Docente de la Fac. de Veterinaria, como Ayudante de Clase de la Cátedra de Ovinos y Lana, cesando en el cargo automáticamente al recibirse, dice que si hubiera tenido antecedentes políticos o gremiales, no hubiera podido desempeñar dicho cargo. Hasta Julio de 1976 actuó en el ejercicio libre de la profesión, en el Dpto. de Rivera. En 1976 fue contratado por el M.A.P., como Veterinario Zonal de la Dirección de Sanidad Animal en Vichadero, (3ra. Secc. de Rivera). [illegible] a este Servicio, luego de que le fueran [illegible] los antecedentes en el [illegible].

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

IV - RESOLUCION

El Sr. Delegado eleva el Exp. del causante, en el mismo figuran Act[illegible] [illegible] personas que el reclamante nombra como [illegible] pueden dar fé de su ideología democrática y anti-Marxista. [illegible] opinión [illegible] la Cat. [illegible] al reclamante.

- [illegible]

[illegible] "B".

[illegible]

28/SET/982

Presenta Reclamo en 2da. Instancia ante el Señor Delegado en Rivera, adjunta declaraciones que publicara en el Diario "Norte Local" de Rivera y "El "Dia" de Montevideo, en las que expresa que nunca autorizó la inclusión de su nombre en listas de elecciones universitarias, ni de carácter político o gremial, de ideología contraria al sistema demócratico de Gobierno.-

- Se entiende que la Categoría "B" resuelta por este Servicio en la 1ra. Instancia, se ajusta a los antecedentes que registra el reclamante, ya que está contemplado en las directivas vigentes, que por haber integrado listas universitarias del lema "Libertades y Autonomía", corresponde adjudicar CAT. "B".

Paralelamente, no está dispuesta para esta situación, ninguna declaración pública negando el hecho, para acceder a Categoría "A".

A lo expuesto se agrega otro antecedente que registra el reclamante, como integrante de la Agrupación 2-13 de la Facultad de Veterinaria en el año 1972, de tendencia comunista, de lo cual se adjunta fotocopia de informe realizado por el Dpto. No. 2 de la D.I.I. de fecha 17 de Julio de 1972.-

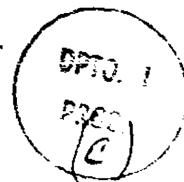
Por lo expuesto, se sugiere elevar a la J.C.J. recomendando mantener la Categoría "B" asignada.-

APROBADO:

Tte.Cnel.

LAMY

[illegible]



Formulario B

Fecha de confección: 30/8/82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BERRUTI MENENDEZ, Raúl Fernando | 18099 | 82 | - | 2594 | (NN) |
| " " " " | Exp. 430 | 82 | - | 2672 | (NN) |
| " " " " | 20023 | 82 | - | 2933 | (NN) |
| " " " " | 18099 | 82 | 34 | 12174 | C |
| " " " " | Exp 172/D.I./83 | | 34 | — | C |
| " " " | 18099 | 82 | 35 36 | 12847 | C |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

041/41

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro .3.-



MEMORANDUM. No. 3.604/82.-LCAM/hmo.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 215/82 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: MUSSO : Julio C .-
REGISTRAMOS: MUSSO : Julio C .-
OCUPACION: Periodista .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 5/6/798: "Marcha" del 23/11/62: figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas , periodistas, etc.,que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&

N O T A: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan .-

%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&

Montevideo, 19 de Agosto de 1982 .- 24/8/82



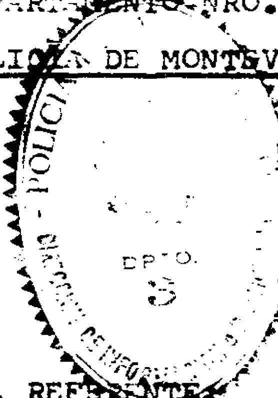
001/ 1

18106

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
26 AGO. 1982
1) Antecedentes 2) Biográfico
18106

24/8/82
I
6358

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO




MEMORANDUM: Nº 3613/982.CLma.
Ref:- Sol. Nº 216/982 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

---

1). REFERENTE: CASTRO OLMEDO:- Eduardo César.-
REGISTRAMOS: CASTRO OLMEDO:- Eduardo César.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 763.042 - C.C. A.R.A. Nº 7663.-
DOMICILIO: Fco. Araucho Nº 1372.-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Artigas el día 20.4923, hijo de Eduardo y de Ofelia.-
ANOTACIONES: Julio/961: Se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-
Abril/964: En la fecha se establce que recibe correspondencia desde Pekín.-

---

2). REFERENTE: DE ANDA VILA:- Griselda.-
REGISTRAMOS: DE ANDA VILA de RUSSI:- Griselda Margarita.-
ANOTACIONES: 22.1.982: En la fecha se les informaron dichas anotaciones por Memo. Nº 366/982 de este Dpto.-

---

NOTA:

I)- Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Agosto 19 de 1982.

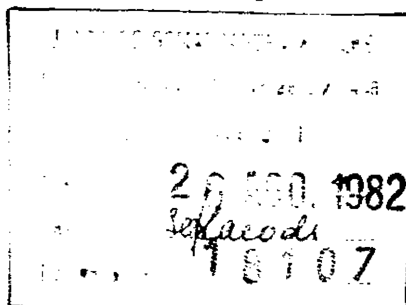
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAG
COMISARIO

001/1

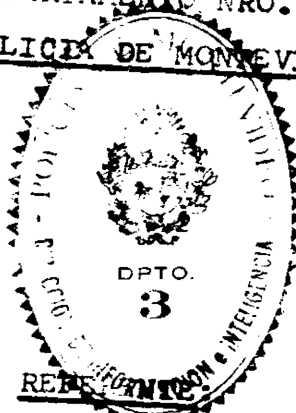
18107

24/8/82

I
6360



DIRECCION DE INFORMA
CION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO




24/8/82

I
6361

1/2

MEMORANDUM: Nº 3612/982.CLma.
Ref:- Sol. Nº 217/982 del S.I.D.-
Destino: S.I.D.-

---

1)- REFERENTE: BREZZO PAREDES:- Roberto.-
REGISTRAMOS: BREZZO:- Roberto.-
ANOTACIONES: 3.4.981: Dichas anotaciones se les informarón por Memo. Nº 1357/981 de este Dpto.-

2)- REFERENTE: GROLERO FIGUEROA:- María Luisa.-
REGISTRAMOS: GROLERO FIGUEROA de CAT:- María Luisa.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 695.913 - C.C. A.T.A. Nº 5120 - Pasaporte Nº 228.766.-
DOMICILIO: Blanes Viales Nº 6062.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacida en Mdeo. el día 29.9.937, hija de Mario y de María.-
ANOTACIONES: "Ahora" del 26.11.971:- Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-

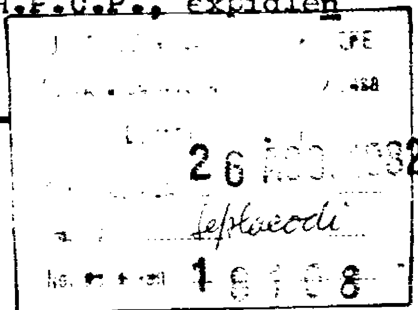



4.6.977: Según el S.I.D., presenta descargos correspondientes a los efectos de obtener Certificado de Fé Democrática, en la misma el S.I.D., dispone la anulación de sus anotaciones en esa Agencia, no existiendo impedimento de cumplir funciones en actividad pública ó docente.-

Con fecha 26.7.977 el Sr. Jefe de Policía ordena se determina: que no corresponde depurar la ficha y en caso de otorgarselo, que sea Cat. "B".-

5.9.977: En la fecha solicitó C.H.F.C.P., expidiéndosele Cat. "B".-

---




3). REFERENTE: RUSSI CAHILL:- José Carlos.-
REGISTRAMOS: RUSSI:- José C.-
OCUPACION: Ferreviario.-
ANOTACIONES: 4.7.980: En la fecha se informaron dichas anotaciones ..//

001/2

..//(Continuación del Memo. Nº 3612/982.CLma.) (Hoja Nº 2)

/- por Memo. No. 4829/980 de este Dpto.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

N O T A:

I)- Referente a la otra persona mencionada, la misma no registra anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Agosto 19 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO




002/21

18108

24/8/82

I
6362

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III.-

DPTO. 3

MEMORANDUM: Nro. 3599/982/MS/gwg.-

REFERENCIA: Sol. Nro. 214/982 S.I.D. D. 1.-

DESTINO: Dep. 1 S.I.D.

Servicio de Información de Defensa
26 AGO. 1982
18109

1) REFERENTE: MOREIRA MASSIOTI, Hilia.-
REGISTRADO: MOREIRA, Hilia.-
DOMICILIO: no se registra.-
DOCUMENTOS: no se registra.-
OCUPACION: no se registra.-
DATOS PERS: no se registra.-
ANTECEDENTES: 18/11/975.- Según se establece en Informe del D.2 de la DII de 14/10/975 colaboró "de alguna manera" en los preparativos previos para la aparición de la revista "Palabra", cuyo Director, Redactor y propietario lo sería Leonidas Diosdenes [illegible] CARRIL. Por resolución del Ministro del Interior de 24/10/975, "no está autorizado la redacción y publicación de la referencia revista.-

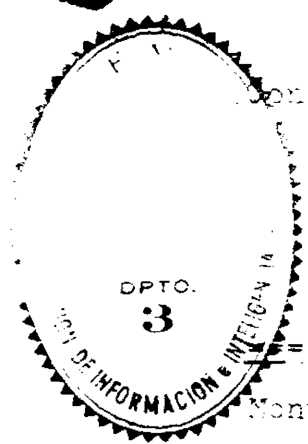
2) REFERENTE: TENENBAUM [illegible], Simón Mario.-
REGISTRADO: TEN [illegible], Simón Mario.-
DOMICILIO: Juan Paullier 2159 (en 1971)
DOCUMENTOS: C.I. 1.143.0[illegible]7.4
OCUPACION: estudiante de Ingeniería.-
DATOS PERS: Oriental Soltero de 22 años de edad en 1971.-
ANTECEDENTES: 28/2/971.- 2[illegible]/4/971, detenido por Dpto.4 informa que fue detenido dentro de la Facultad de Ingeniería luego que falleciera el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN al explotarle una bomba. Fue puesto en libertad el mismo día por Orden Superior.-4.8.76.- ampliando la anotación anterior fue detenido en la intersección de 8 de Octubre y Navarro, donde se estaba desarrollando las indagaciones referentes a un atentado contra una sucursal de Manzanares existente en el lugar. Viajaba en una camioneta y explicó que a la hora [illegible] salía de la casa de su novia en Avda. Italia y Centenario, que al pasar por el lugar vió gente reunida y se detuvo a ver que ocurría.-

DPTO. I
[illegible]
S/7

NOTA:
1) Se deja constancia de [illegible]
[illegible] meses, [illegible] la [illegible]
mas personas [illegible].-

001/2

Continuación de Mem. Nro. 35??/982. gwg.- (Hoja Nro. 2).-



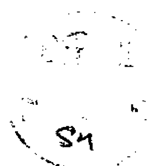

2) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, no registran anotaciones en esta agencia.-



Montevideo, 1? de agosto de 1982.-

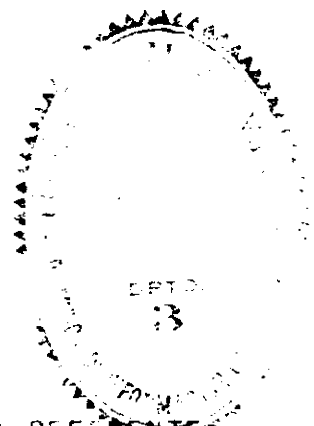
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
- CORONEL -



002/2? 18109

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-



M E M O R A N D U M. No. 3.602/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 213/82 DEL DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: BAQUE AGRAS : María Teresa .-
REGISTRAMOS: BAQUE AGRAS : María Teresa .- (a) MAITE .-
DOCUMENTOS: No se registran .-
DOMICILIO: Campoamor 4533 en 1973 .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 17/9/73: Se establece que en su domicilio se realizan reuniones de personas vinculadas al Frente Amplio y se confeccionan volantes , además de material de propaganda .- (Of. 1436 del 28/8/73 del Opto. 6) .-
%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-
%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&%&

Montevideo, 19 de Agosto de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WAS

24/8/82
I
6363

DPTO: I
PROC.
24/8/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
26 AGO 1982
16110

001/23

Formulario B

Fecha de confección: 23.8.82.-

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BAGUE AGRAS | María Teresa | B.110 | 82 | 1 | 2577 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | 002/2 | | | 18110 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

[illegible]. I
[illegible]OC.
Y

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (ICE)

MONTEVIDEO

260800AGOSTO982

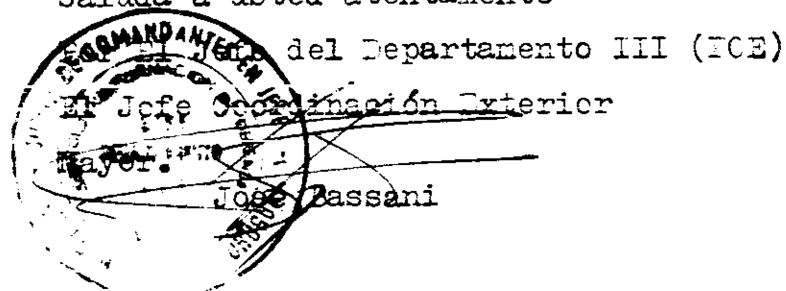
P.I.N°380/982.-

Evaluación :A-1

SEÑOR 2do. SUB DIRECTOR

Adjunto al presente cumpleme elevar a usted el Memorandum de la fecha sobre acto realizado el 25 de los corrientes en la iglesia Tierra Santa .-

Saluda a usted atentamente



El Jefe del Departamento III (ICE)

El Jefe Coordinación Exterior

Mayor.

José Gassani

DISTRIBUCION:

Copia No.1 2do. Sub-Director

Copia No.2 Analistas

Copia No.3 Archivo

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 26.8.82
Pasa a 2do SUB DIRECTOR
No. de Orden 1075

— 4 / Cada Cte.
— 4 L. Pte. (x Secretaría) } Preparar PEI.

D.
DIRECCION
26-8-82
A Dpto I
838

26 AGO 1982
Biografía
18117

Montevideo, 27 de Agosto de 1982.- (SV)

Se confeccionó P.E.I. N°056/82 al:

Sr. Presidente de la República
Sr. Comandante en Jefe del Ejército
Sr. Comandante en Jefe de la Armada
Sr, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Sr. Jefe del Departamento C-2 del ES.MA.CO.

001/8 18117

13/9/82
INTERIOR

SECRETO 4

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
261925AGO82
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 056/82

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Información obtenida.

III - TEXTO : El 251230AGO82 se realizó en la iglesia Tierra Santa sita en Avenida 8 de Octubre y Estero Bellaco un acto organizado por el Servicio de Paz y Justicia como celebración de la fecha Patria y por los uruguayos desaparecidos en la República Argentina.

Este acto contó con la adhesión de la Coordinadora de la Pastoral Juvenil y con el Movimiento argentino "Madres de la Plaza de Mayo"

Dió comienzo cantándose la canción "SOMOS TU PUEBLO REUNIDO". Seguidamente habló una mujer de unos 50 años quien se dijo ser madre de un uruguayo desaparecido; convocando a la unión por la justicia y para encontrar a quienes desaparecieron y por que tal hecho no vuelva a ocurrir.

Continuó la misa y entre rezos y homilía se cantaban estrofas de la canción "SOMOS TU PUEBLO REUNIDO".

Luego de la comunión, durante la cual se cantó "IGLESIA PEREGRINA", el cura ISAAC ROJAS, de nacionalidad argentina, invitó a los concurrentes que lo desearan a hacer ruegos, haciéndolo unas seis u ocho personas que se dijeron familiares de desaparecidos y por el mismo tenor de la mujer que habló al principio.

Tomaron parte en la misa los curas: ISAAC ROJAS, PAGET MONTERO, JUAN JOSE MOSCA, PABLO BONAVIA, MAURICIO GARCIA, JOGE VIGNONE, o VIGLIOLA, PEREZ AGUIRRE, ISMAEL RIVAS, JOSE LUIS CORTES y otro sin identificar. Además el sacristan de la Parroquia Hno. JOSE.

Fueron reconocidos integrantes de la Coordinadora del Partido Nacional liderados por JORGE GANDINI.

Se encontraban presentes personas vinculadas al Movimiento de Trabajadores Cristinanos liderados por el laico JUAN LEZAMA.

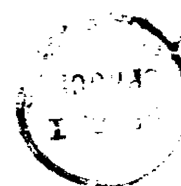
Había 35 o 40 mujeres y un hombre con cordones en el cuello, de color blanco y celeste y con una tarjeta del supuesto desaparecido y una fecha, casi todos llevaban la tarjeta en la espalda.

Al final hizo uso de la palabra una mujer que se dijo integrante del movimiento Madres de la Plaza de Mayo, que estaba acompañada por otra del mismo movimiento.

Se encontraban presenciando y participando del acto unas 300 personas.

INTERIOR
Gonou...

SECRETO



26-8-82

///...

Se adjunta: ANEXO 1 - Impreso con las canciones que se cantaron y que es-
taban en los bancos de la Iglesia a disposición del
público.

ANEXO 2 - Transcripción de la Homilía.

IV - ACCION TOMADA : Confección del Presente Parte

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : Sr. Presidente de la República

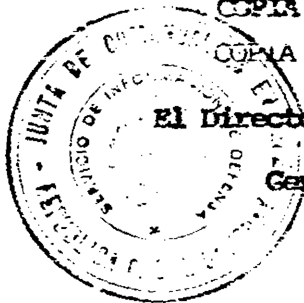
COPIA 1 : Sr. Comandante en Jefe del Ejército

COPIA 2 : Sr. Comandante en Jefe de la Armada

COPIA 3 : Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea

COPIA 4 : Sr. Jefe del Departamento C-2 - ES.MA.CO.

COPIA 5 : Archivo - Departamento I - S.I.D.



El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente



SECRETO

ANEXO 11

## SOMOS TU PUEBLO REUNIDO

Somos tu pueblo reunido
cuya sangre derramada
como aquella de Tu Hijo
gritará Libertad
Libertad, libertad
Oh' Libertad.
Para el hombre Nuevo
que de Ti nacerá

Tú nos llamas a la vida
como el sol llama a la tierra
la semilla de justicia
que sembraste brotará
brotará, brotará
para el hombre nuevo
que de Ti nacerá.

Solidario con los hombres
que caminan junto a El
creará mil horizontes
hacia Ti en la verdad.
La verdad, la verdad
Oh' la verdad
Para el hombre nuevo
que de Ti nacerá.

## PESCADOR DE HOMBRES

1 Tu has venido a la orilla
no has buscado ni a sabios ni a ricos
tan solo quieres que yo te siga

SENOR ME HAS MIRADO A LOS OJOS
SONRIENDO HAS DICHO MI NOMBRE
Y EN LA ARENA HE DEJADO MI BARCA
JUNTO A TI BUSCARE OTRO MAR

2- Tu sabes bien lo que tengo
en mi barca no hay oro ni espada
tan solo redes y mi trabajo

3- Tu necesitas mis manos
mi cansancio que a otros descanse
amor que quiera seguir amando

4- Tu pescador de otros lagos
ansia eterna de almas que esperan
amigo bueno, que así me llamas

## DANOS UN CORAZON

DANOS UN CORAZON
GRANDE PARA AMAR
DANOS UN CORAZON
FUERTE PARA LUCHAR.

1-Hombres nuevos,
creadores de la historia
constructores de nueva humanidad
hombres nuevos que viven la existencia
como riesgo de un largo caminar

2-Hombres nuevos, luchando en esperanza
caminantes sedientos de verdad
hombres nuevos sin frenos ni cadenas
hombres libres que exigen libertad

3-Hombres nuevos, amando sin fronteras
por encima de razas y lugar
hombres nuevos al lado de los pobres
compartiendo con ellos techo y pan.




## UNIDOS A TODOS LOS PUEBLOS

Yo canto al Señor porque es grande
me alegro en el Dios que me salva
feliz me dirán las naciones
en Mi descansó su mirada.

UNIDOS A TODOS LOS PUEBLOS
CANTAMOS AL DIOS QUE NOS SALVA

El hizo en mí obras grandes
su amor es más fuerte que el tiempo
triunfó sobre el mal de este mundo
derriba a los hombres soberbios.

No quiere el poder de unos pocos
del polvo a los pobres levanta;
dio pan a los hombres hambrientos,
dejando a los ricos sin nada.

Libera a todos los hombres,
cumpliendo la eterna promesa
que hizo en favor de su pueblo,
los pueblos de toda la tierra.

## IGLESIA PEREGRINA

Todos unidos, formando un solo cuerpo
un pueblo que en la Pascua nació
miembros de Cristo, en sangre redimidos
Iglesia peregrina de Dios.
Vive en nosotros la fuerza del Espíritu
que el Hijo desde el Padre envió
El nos empuja, nos guía y alienta,
Iglesia peregrina de Dios.




SOMOS EN LA TIERRA
SEMILLA DE OTRO REINO
SOMOS TESTIMONIO DE AMOR
PAZ PARA LAS GUERRAS
Y LUZ ENTRE LAS SOMBRAS
IGLESIA PEREGRINA DE DIOS

Rugen tormentas y a veces nuestra barca
parece que ha perdido el timón
miras con miedo, no tienes confianza
Iglesia peregrina de Dios
una esperanza nos llena de alegría
presencia que el Señor prometió
vamos cantando, El viene con nosotros,
Iglesia peregrina de Dios

SEC[illegible]TO 00 + B

1811/ 3

ANEXO 2 SECRETO

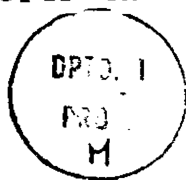
HOMILIA DEL CURA ROJAS (nacionalidad argentino).- (Grabación)

Mis queridos hermanos, un doble motivo nos convoca en esta tarde - en este recinto sagrado, en primer lugar para celebrar el 157 aniversario de la Declaración de la Independencia de esta noble patria uruguaya, como no va ha nacer en cada uno de nosotros un sentimiento de gratitud y de plegaria y oración por este pueblo, por nuestras cosas, cómo no rezar y pedirle a Dios en esta tarde, que realmente a todos los uruguayos, nos permita Dios encontrarnos con nuestras propias raíces, con todo aquello hermoso, con toda aquellas cosas lindas que nuestros padres y nuestras generaciones futuras anhelaron para nosotros mismos. Y que otra cosa todos nosotros podemos pedir y desear para este pueblo, que no sea otra cosa que el deseo de conseguir para todos nosotros una patria justa, una patria libre, una patria soberana. Estos atributos seon atributos esenciales de Dios pero de los cual también el hombre quiere y puede participar y también todo pueblo busca con ansiedad. También porque en esta tarde no hacer un voto para que frente a toda la problemática que recientemente todos los países y todos los pueblos latinoamericanos hemos estado viviendo y hemos sentido y hemos palpado frente a la dependencia, política, económica y social de los centros de poder de desición mundiales, cómo no hablar hoy para nosotros mismos o para nuestros pueblos ese gran deseo, ese gran proyecto de nuestros próceres, de nuestros padres; cual fue la integración de esta patria latinoamericana. Como no encontrarnos todos juntos, realmente para hacer de este gran pueblo que es latinoamerica, un pueblo fuerte en la cultura, en lo social, en lo económico; así también lo presenté el Papa Juan Pablo II en un discurso allá por el año 80 con motivo del 157 aniversario de la muerte de Simón Bolívar. Mis hermanos, estas cosas son hermosas y son gratas hoy reflexionarlas para no-

A

[redacted]

nos, todas [redacted]
sotros y al mismo tiempo pedirlas y desearlas. El
voca en esta tarde es presisamente crear una conc
los familiares de los desaparecidos uruguayos en
un tema que hoy le apasiona a la Iglesia, es un t
pado mundial, es un tema que está constantemente
uan Pablo II, pero desde donde poder entender te
ra rica este problema, de tal manera que no solo
no también una propuesta. El Evangelio según San
char nos encuadra muy bien en esta problemática,
flexionar con ustedes; existió un hombre que fasc
fue todo un personaje, fue un hombre que enseñó c
mo la de los escribas, los fariseos o de los maes
bre que tuvo el dominio sobre los elementos de la
un hombre que amó apasionadamente al hombre, y ta
go su propia vida por el hombre; y este se llamó
bre que entregó generosamente su vida Dios Padre
día de haber muerto y esto mis hermanos es la cla
todo lo que nosotros queremos vivir en esta litu
este Cristo resucitado es el que reorienta la in
la historia humana tanto colectiva como personal.
valorar en su verdadera dimensión la dignidad de




SECRETO

//muchas partes de la escritura dice, Yo soy la fuente del agua viva, el que venga a mí beberá de esa fuente, va ha decir también Yo soy la luz y yo soy la vida con riqueza y se las doy en abundancia y esa vida que Dios a nosotros nos otorga, es una vida en libertad y para la libertad; es la vida para que cada uno de nosotros lleguemos a ser lo que Dios Padre ya pensó de antemano que nosotros tendríamos que llegar a ser y lo que tenemos que llegar a ser es presisamente verdaderos hijos de Dios, libres, soberanos, sin miedo, sin temor, sin nada, absolutamente nada que nos lesione y si nosotros queremos comprender más profundamente que es lo que Cristo nos desvena para cada uno de nosotros, tenemos acá la lectura del Evangelio de Mateo que acabamos de escuchar, el Sermón del Monte, es la prédica de Jesús o el mensaje de Jesús para todo el mundo, por eso no lo hizo en un templo, lo hizo en el monte, en un lugar descampado, abierto, para todo tiempo, para toda conciencia para toda generación. Este hombre con el Sermón del Monte toca presisamente los temas vitales del corazón del hombre, va ha decir bienaventurados los pobres y los pobres no solo son los que carecen, la pobreza evangélica apunta una verdad muy fundamental en el corazón del hombre. El hombre por estar situado en el tiempo y en el espacio, necesariamente es miedoso, hay un miedo existencial, a mí me pueden quitar de este lugar en cuanto al tiempo, en cuanto al mañana yo no se que va ha ser de mí en cuanto a la comida, en cuanto al vestido; entonces el hombre resuelve de dos maneras este miedo existencial, o por la fé en el capital, pone toda su fé en el capital o pone su fé en Dios, por eso que Jesús en el evangelio va ha decir no se puede servir a dos señores, no se puede servir al diablo y a Dios, traducido a términos actuales no se puede servir al capital y a Dios a la vez. Y allí mis hermanos se explican todos nuestros miedos, todas nuestras guerras, todo aquello que nos desola en la humanidad y en nuestra sociedad. Va ha decir también bienaventurados quienes tienen hambre y sed de justicia como acabamos de escuchar, no dice bienaventurados los que tienen justicia o los que desean la justicia sino dice, hambre y sed, si nosotros no resolvemos el problema del hambre y de la sed, morimos; tampoco ningún ser humano puede pasar desapercibido por el problema de la justicia. Yo como católico, como cristiano como quien recibió un mensaje no puedo decir, me comprometo con la justicia si me gusta y hasta donde me guste, si cada uno de nosotros no tenemos hambre y sed de ella no somos verdaderos hijos de Dios. El hambre y la justicia es precisamente lo que a nosotros nos permite la convivencia y recrear al otro. Bienaventurados va ha decier Jesús los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios, de que paz habla Jesús, de la paz de los cementerios, de la paz de las bayonetas, yo doy la paz no como la dá el mundo dice Jesús de Nazareth, la paz que Dios nos da a cada uno de nosotros, es fuente, es capacidad y es energía de construcción de un nuevo mundo, la Paz precisamente es aquello que nos lanza en búsqueda de la Justicia, en búsqueda del hombre nuevo, la paz es lo que nos lanza en búsqueda de esa nueva sociedad que nosotros anhelamos en Jesús de Nazareth. Y así Jesús va ha decir también, bienaventurados los solidarios, bienaventurados aquellos que tienen hambre también de la fraternidad, hambre de Dios, hambre sobre todo de la verdad,

El hombre contemporaneo somos muy propenso a tergi
ces nosotros la presentamos a nuestro antojo, hace
meramente subjetiva y entonces caprichosa, la mane
Monte, por eso la presencia de Jesús resucitado, p
luminosa, pero también es la presencia que nos quie
dudas, de todo temor, de todo servilismo. Y así ent
el hombre de hoy, en el hombre de hoy hay concienci
ciencia de pecado, hay conciencia de muerte. Yo les
es miedoso frente al tiempo y frente al espacio y f
el hombre para existir necesita de ideología, las i
pero el problema está cuando nosotros absolutisamos
absolutisamos las ideologías caemos en el ídolo y c
adoramos el capital y entonces todo el proyecto del
Nazareth para el hombre no camina, no va, es un pro
proyecto que estorba, es un proyecto que está de má
cia de pecado y la actuación del pecado es esto, es
plemente defiendo mi idéología, yo simplemente defi
plemente defiendo mi proyecto político, económico y
para nada el hombre y así viene todas las discusion
co sus comtemporáneos, con los sabios sobre el sáb
bado o el sábado para el hombre; entonces el asunto
ción significa poner al hombre en su veddadero luga
logía, todo proyecto tiene que estar en función de
sona sea más, para el crecimiento, para enseña a se
que creo es lo más importante que yo les puedo deci

NU A

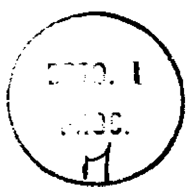
Cristo quiere ser y significar para nosotros y par
en este momento que estamos viviendo quiere serpar
to de reconciliación. Vean ustedes que Jesús nos m
Padre frente al hombre pecador, el Padre, nuestro
bre se convierte, cuando el hombre vuelve a la con
volver al proyecto de Jesús de Nazareth, es volver
r os, entonces Dios se alegra cuando el hombre,ha
razón del hombre hay una metanoila profunda, no so
no también un cambio de mentalidad, un cambio de e
tender la realidad, un cambio de entender al hombr
ción transforma totalemente la vida del hombreno s
sonal sino también comunitaria. Y veaa ustedes que
a nosotros nos manifiesta esto cambio de vida, que
tal, por ejemplo Saqueos, un recaudador de impuest
casa de Saqueo y Saqueo cambia su vida, si afané 5
veces más y Jesús dice hoy entró la salvación en e
Saqueo el que se sintió tocado, conmovido profunda
puso de su per: na por el cambio. Nicodemo un doct
va a consultar xxx a Jesús, Maria Magdalena la pec
cruz, todos ellos han tenido actitud de cambio, un
o sea han ofrecido lo mejor de si mismo para Dios.
frente al pecado no puede excusarse y hoy frente a



00, 8

lo dice Juan Pablo II y en el Episcopado latinoamericado, aquí nosotros frente a la situación de injusticia, frerte al análisis que hacen los Obispos en Puebla, que en latinoamerica sus estructuras están en situación de pecado, nadie puede decir si queremos una verdadera reconcialiación no podemos decir que aquí no pasó nada, no podemos decir eso, el Sacramento de la reconciliación exige de todos nosotros un cambio de mentalidad, un cambio de estructuras, pero sobre todo un cambio de corazones; por lo tanto y con esto termino a todos ustedes y no solo a todos ustedes sino también a todo el mundo, a toda la humanidad quisiera un mensaje, utilizando aquellas mismas palabras de Juan Pablo II cuando asumió su Episcopado universal, el decía en la Plaza de San Pedro a los jefes de estado, abrid las puertas de vuestros estados a Jesús Cristo, yo le digo a todos ustedes y a todo el mundo, habran sus mentes sus esquemas, sus ideologías, sus maneras de pensar tanto el hombre que gobierna, tanto el hombre de Iglesia, tanto al hombre que educa, abran sus mentes y dejemosnos todos el mundo cuestionar pon el mensaje, por la presencia de Jesús de Nazareth, así entonces habrá en nuestra historia en nuestra sociedad y aquí en nuestra patria una sangre renovadora, un empuje, nuevos horizontes, nuevas metas, nuevos caminos. Yo creo que realmente cuando el hombre es sincero consigo mismo, cuando trata de aunar en lo más profundo de sí mismos, sus propias raíces, cuando sinceramente vuelve a su creador, cuando sinceramente deja dialogar a los ídolos y se convierte a su creador es realmente cuando es posible ese nuevo hombre, esa nueva sociedad, eso nuevo que nosotros buscamos y entonces si también habrá menos dolor, menos tortura y menos sangre, menos menosprecio por la dignidad de la persona humana en nuestra historia, en la historia de latinoamerica. El Señor Dios bendiga y reconforte a todas las madres que tienen desaparecidos en Argentina o donde los tenga, que Dios nos dé a todos un corazón de conversión, que Dios nos de a todos un sincero deseos de cambios, porque si no hay cambios no hay nada, porque si cada uno de nosotros no ofrece lo mejor de sí mismo, no habrá ese tan ansiada y ese tan deseado nuevo mundo que está floreciendo en el corazón de cada uno de nosotros. En esta tarde en la cual nosotros.......................

FIN



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
200800 - AGOSTO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.607/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente reuniones políticas periódicas en los Departamentos de SALTO, PAYSANDU y RIO NEGRO.

III.- T E X T O:

A.- SALTO

1.- Partido Nacional

a.- Coordinadora Nacionalista de Salto:
días: viernes de cada semana
hora: 19:30
lugar: calle Río Branco No.296 (casa perteneciente a Héctor ESTEVEZ) y calle Brasil No.896 (casa perteneciente a Edison ZUNINI)

b.- Coordinadora de la Juventud Nacionalista de Salto:
días: sábados de cada semana
hora: a designar, lo cual se comunica a Jefatura de Policía de Salto
lugar: los mencionados anteriormente

c.- Agrupación Herrerista de Salto:
Tiene autorización para funcionar, pero no ha comenzado a hacerlo.

2.- Partido Colorado

a.- Comité Ejecutivo Provisorio de la Departamental "Viva Batlle"
días: viernes de cada semana
hora: a designar, lo cual se comunica a Jefatura de Policía de Salto.
Lugar: en el local de la Departamental ubicado en calle Larrañaga No. 85.

b.- Partido Colorado Batllismo Departamental Batlle y Ordoñez:
días: jueves de cada semana
hora: 19:30
lugar: calle Joaquín Suarez No.37

c.- Partido Colorado Independiente:
días: a confirmar, lo cual se comunica a Jefatura de Policía de Salto
hora: a confirmar, lo cual se comunica a Jefatura de Policía de Salto
lugar: calle Brasil No.195

B.- PAYSANDU

1.- Partido Nacional

a.- Club Diego Lamas:
días: viernes de cada semana
hora: 19:30
lugar: calle Zorrilla de San Martín No.1284

b.- Agrupación "Leandro Gómez"
días: jueves y domingos de cada semana
hora: 21:00 y 10:00 respectivamente
lugar: calle Leandro Gómez No.1225

c.- Sector Herrerista:
días: lunes de cada semana
hora: 20:00
lugar: calle Sarandí No.1070




24/8/82

6330

...///



18120

2.- Partido Colorado
a.- Departamental "Lorenzo Bozzo":
días: lunes a viernes de cada semana, haciéndolo cada día las distintas Sub-Comisiones.
hora: 20:00
lugar: calle Florida No.968.

C.- RIO NEGRO

1.- Partido Nacional
a.- Agrupación Lista 58:
días: no determinados, eligen uno de reunión y solicitan a la Jefatura de Policía de Río Negro.
hora: a determinar, acorde a lo expresado anteriormente.
lugar: fono-platea de CX-161, Radio Rincón de Fray Bentos.

2.- Partido Colorado
a.- Coordinadora Colorada Batllista:
días: no determinados, eligen uno de reunión y solicitan a Jefatura de Policía de Río Negro.
hora: a determinar, acorde a lo expresado anteriormente.
lugar: cine-teatro Fray Bentos, ubicado en calle 18 de Julio y Brasil de la C.FRAY BENTOS.

b.- Agrupación Colorada y Batllista:
días: no determinados, eligen uno de reunión y solicitan a Jefatura de Policía de Río Negro.
hora: a determinar, acorde a lo expresado anteriormente.
lugar: 25 de Mayo c/Zorrilla de San Martín de la C.FRAY BENTOS.

c.- Pachequistas Lista 123:
días: no determinados, eligen uno de reunión y solicitan a Jefatura de Policía de Río Negro.
hora: a determinar, acorde a lo expresado anteriormente.
lugar: Lavalleja No. 1208 de la C.FRAY BENTOS.

d.- Alianza Principista Colorada y Batllista:
Esta agrupación con fecha 22JUN82, se unió a la Coordinadora Colorada y Batllista.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

TTE.CNEL.:

JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

26-8-82
Dpto I
842

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201130 - AGOSTO - 1982
S C - 164

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 609/BE/982

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Al haber renovado su documento de identidad el ciudadano bajo el Régimen de Libertad Vigilada controlado por Bn.I. No. 9, Categoría "B", D-077 Stanin PAVON, el mismo rectificó su nombre por el de Stanin DELETRAIN PAVON, con documento No. 3.031.507-5.

IV.- DISTRIBUCION:

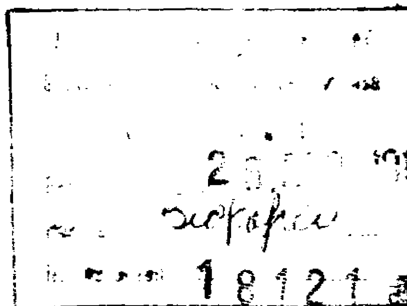
| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| D.I.I. de la J.P.M. | Ejemplar 02 |
| A R C H I V O. | Ejemplar 03 |

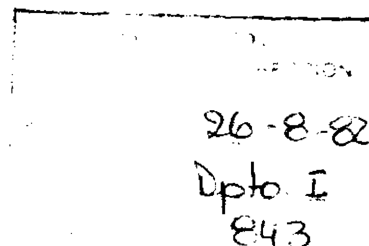
15/9/82

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO

GG/sip




24/8/82
SID
6379
No Vo. x No. Inf.

001/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) -
M O N T E V I D E O
190800 - AGOSTO - 1982-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.599/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: B-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se tomó conocimiento que el Cura Párroco Juan BERLOTINI, se encontraba en C.SALTO, procedente de ESPAÑA, desde el mes de marzo de 1982, estando afectado a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.
En el mes de junio próximo pasado el mencionado, fue designado para relevar en sus funciones al Cura Párroco de la C.BELLA UNION, Juan Francisco MASNOU CORNET, quien posteriormente partió con destino a ESPAÑA, presumiéndose acorde a informes obtenidos, que dicho viaje se debería a la licencia que se le otorga cada 5 años, a los Sacerdotes extranjeros que cumplen funciones en el país.
En lo que se refiere al Cura Párroco Juan BERLOTINI, el mismo no registra antecedentes negativos en el Bn.I.No.7, ni en Jefatura de Policía de SALTO. A la fecha no se ha detectado la presencia del Cura Juan Francisco - MASNOU CORNET en C.SALTO, ni se han tenido informes sobre su regreso de ESPAÑA.-

IV.- DISTRIBUCION:

SID Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
TTE. CNEL.:
JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

26 AGO. 1982
Para Auditoría Bicfolio
No. de Srden 18122

24/8/82
6378
No Vo. x Sh. Jefe

26-8-82
Dpto I
844

SECRETO

001/11

18122

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) -
M O N T E V I D E O
190730 - AGOSTO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.598/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Las personas que se mencionan a continuación, pertenecen al Grupo Movimiento "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha", opositores al actual proceso de Gobierno, habiendo trabajado en el Plebiscito de 1980 por el "NO", residentes en el Departamento de Tacuarembó.

V -José Felipe BRUNO YARTO, candidato a la Junta Departamental por el Partido Nacional Lista 51, hijo de José Pedro BRUNO, ex-senador del Partido Nacional (fallecido).

-Sergio CHIESA DUAHALTE, candidato a la Junta Departamental Listas 1836 y 1504 del Partido Nacional, hijo de Pedro María CHIESA, ex-Intendente y Jefe de Policía de Tacuarembó. (fallecido)

-Juan GARCIA, firmante de solicitudes para la realización de reuniones políticas del Sector "Movimiento Juvenil Aparicio Saravia" adherente al "Movimiento de Rocha" y "Por la Patria".

Aspiran al regreso del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, para tomarlo como líder nato del Movimiento.

Se enlazan en C.MONTEVIDEO por intermedio de Alberto SAENZ GUZMAN, Director del diario "La Democracia".

Mantienen enlace con el Dr. Héctor Lorenzo RIOS, del cual reciben directivas mediante periódicas visitas al Departamento.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| SID | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |

DPTO. II
M

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Tte. Cnel.:
JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

26 AGO. 1982
18123

24/8/82

001/2

18123

26-8-82

6377

SECRETO

Formulario B

Fecha de Confección: 6/10/82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BRUNO Y ARTO José Felipe | 18123 | 82 | | 3032 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| DPTO. I PROC. 1 | 002/21 | | | 18123 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
200830 - AGOSTO - 1982
S C - 163

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 608/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- El día 090945-AGO-982, se presentó en la Guardia de Prevención del Bn.Com.No.1 diciendo ser distribuidor de productos porcinos de la fábrica "CATIVELLI HNOS.", José Oscar RUIZ - BALADAN exhibiendo Cédula de Identidad No. 23.692 de Treinta y Tres, para vender mercaderías de esa especialidad en el - Casino de Personal Subalterno.

Se pudo establecer que el mencionado resultó ser la persona de José Oscar RUIZ BALADAN, alias "CIRO" quien fuera detenido el 02-MAY-972, por integrar el M.L.N. "Tupamaros" y liberado el 19-NOV-977, el que actualmente es "L.V." Categoría "C" del Grupo de Artillería No. 5.-

Fue prohibida la entrada de dicha persona a la mencionada - Unidad.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.
ARCHIVO.

30/8/82

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO.

001/17

18.124

GG/sip

26 1982
Biografico
18124

24/8/82

6376

26-8-82
Dpto I

H 9

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] :

Adjunto elevo a usted las actuaciones

[illegible] [illegible] — [illegible].- Dicho grupo [illegible] [illegible] [illegible] .- [illegible] fotos [illegible] .-







[illegible]

Montevideo, 27 de Agosto de 1982.- (CC)

Se confeccionó P.E.I. N°055/82 al:

-Departamento C-2 del ES.MA.CO.

- DI.NA.R.P.

001/5

26 82

18127

Montevideo, 24 de agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE):

Habiéndose dispuesto la vigilancia y tomas fotográficas de los Sres.: Roberto HENCKIN, Carlos GERBASE (Profesor Universidad), Gilberto ASSIS BRASIL (Administrativo en una Empresa del Padre), Werner SCHUMMANN (Profesor Universitario) y la Srta. Luciana TOMASI (trabaja en Rede Guaiba de T.V.) quienes habían solicitado para realizar tomas en Montevideo para la realización de una película, se tomó contacto con las mismas a las 0800 horas del día 21/8/82 cuando arribaron a esta capital provenientes de Porto Alegre por TTL.-

Los mismos a su arribo comenzaron con dichas tomas en la Plaza Cagancha, Plaza Fabini, Colonia y Rondeau; para luego almorzar y reanudar su trabajo en horas de la tarde.-

A la hora 1350 reanudaron su trabajo realizando tomas en la calle Durazno entre Yi y Yaguarón, en Rambla y Avenida Brasil, Playa Ramírez.-

Luego de finalizada su labor realizaron compras en diferentes comercios céntricos.-

A las 2000 horas Roberto HENCKIN se dirige al Puerto de Montevideo para viajar a la ciudad de Buenos Aires.

Los restantes se trasladaron a la Agencia de TTL donde a las 2215 horas partieron con rumbo a Porto Alegre-San Pablo.-

Por lo anteriormente expuesto se desprende que la actividad realizada por este grupo fue totalmente normal y por lo expresado por ellos realizaron su trabajo en un solo día y no en los tres previstos porque no habían obtenido el dinero necesario del productor.-

DPTO. I

El Jefe de la Sección Técnica

Tte.1º (ST)

Edwin De Mello.-

SEQÜÊNCIA
produtores associados ltda

Ao Ministério do Exterior
da República Oriental do Uruguai

Vimos, por meio desta, solicitar autorização de V.S. para a realização de filmagens na cidade de Montevidéu, nos dias 14, 15 e 16 de agosto. O filme, denominado "Inverno", é uma produção em Super-8, e seu roteiro está ligado ao ambiente e à própria maneira de ser do povo gaúcho, cujos laços culturais com a população do Uruguai são estreitos e tradicionais. "Inverno" reúne uma equipe cuidadosamente escolhida, tendo cada um dos seus membros diversos prêmios na bitola.

Em Montevidéu, serão realizadas algumas tomadas contando a viagem do protagonista do filme, em visita à sua namorada uruguaia. As locações são as seguintes: balneários de Montevidéu, praças do centro da cidade, fachada de alguns cinemas e estação rodoviária.

A equipe que deverá deslocar-se a Montevidéu é a seguinte: Carlos Gerbase, diretor do filme; Gilberto Assis Brasil, assistente-de-direção; Werner Schünemann, ator principal; Luciana Tomasi, atriz; e Roberto Henckin, fotógrafo. Para a filmagem, serão utilizados os seguintes equipamentos: uma camera Super-8 Canon 1014, muda; um tripé; uma camera fotográfica Minolta Srt-101; sete rolinhos de 50 pés de filme Ektachrome - Super-8; um filme fotográfico Tri-X.

Esperando uma pronta resposta de V.S., subscrevemo-nos

DPTO. I
PROC.
tJ

Atenciosamente

003 18127

Carlos Gerbase

RUA PINTO BANDEIRA, 292 — CONJ. 23 — PORTO ALEGRE — RS

14

Nº. 1-- CARLOS GERBASE.-

Nº. 2-- GILBERTO ASSIS BRASIL-

Nº. 3-- WERNER SCHUNEMANN.-

Nº. 4-- LUCIANA TOMASI.-

Nº. 5-- ROBERTO HENCKIN.-

DPTO. I
PROC.

Formulario B

Fecha de confección: __________

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| ASSIS, GILBERTO | 18127 | 82 | 1 | 3247 | (TJ) |
| | | | | | |
| DPTO. I | | | | | |
| PROC. | 005/5 | | | 18127 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

P.de N.234/982.Fvp.

Montevideo,agosto 22 de 2982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA ... Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ... DE ...

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/8/982. Ural.3. Ampliando lo informado en el P.de N.de la víspera, referido a la falta de sicofármacos de la droguería ... se presentaron en ésta los empleados de la misma Federico Alberto VA... orient... casado,de 53 años de edad, ced.id.521.712-9, domiciliado en Roque Graseras 809 Ap.004; Jorge Omar ..., oriental, soltero,de 14 años de edad, Ced.id.2.972.263-8, domiciliado en Cno.Maldonado Km 12,Calle 1,Nro.3248 e Iris ... oriental, casado de 54 años de edad, Ced.id.524.897, domiciliado en César Díaz 1263.-

El primero de ellos, al respecto, expresó que en horas del mediodía del día 19 del corrte.,los otros empleados mencionados depositaron en la puerta del lugar de trabajo varios pedidos efectuados a distintos laboratorios,entre ellos el correspondiente a 50 frascos del sicofármaco "Silampax", pero, acota, no los recibió directamente por no encontrarse en el local en esos momentos. Dice haber observado un paquete, que de acuerdo a su experiencia correspondería por su formato y tamaño, al pedido del laboratorio Wyeth,no constatando el contenido por tener otro tipo de trabajo. Que al día siguiente, se percató de que el paquete había desaparecido, por lo que dio aviso a la Gerencia.

Por su parte, ... NU... dice que en la mañana del día 19, concurrió en compañía de ... a varios laboratorios retirando cajas y paquetes de medicamentos, entre ellos uno de las características del que contendría el "Silampax", los que fueron depositados con las facturas correspondientes en la droguería ..., y que, en horas de la tarde, con el mismo conductor concurrió a ..., ... y otras empresas, transportando distintas cajas de encomiendas de medicamentos para el interior del país. Por último, indagado el conductor ..., corrobora lo expresado por el anterior, agregando que en ningún momento se apartaron del recorrido habitual. Consultados otros conductores y acompañantes de vehículos de distribución de la compañía, no aportaron datos de interés. No obstante, se aguarda información del químico de la ..., por cuanto existe la eventual posibilidad de que el Silampax haya sido entregado a alguna farmacia entre los días 19 y 20. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ...

Habiéndose recibido información de que en el sótano del edificio ubicado en Río Branco y 18 de Julio (ex diario "El Popular", actualmente propiedad de la firma "Centro Eléctrico") se habrían hallado materiales de tendencia izquierdista, concurrió al lugar un equipo de ésta entrevistando al encargado de la Sucursal Nro.43 de Centro Eléctrico, Sr.José Antonio ..., oriental,casado,de 76 años de edad, Ced.id.1.296.820, domiciliado en Pedro Trápani 1247 Ap.2, quien expresó que, al efectuarse una limpieza del lugar, se hallaron varios cuadros de Lenin, Fidel Castro, etc., como así también varios cuadros organismos del ex-diario "El Popular", lo que se encuentra allí desde la época de funcionamiento del rotativo.- Dicho material fué trasladado a éstas oficinas, donde se procederá a su quema.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 1215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
...,Juan José.argentino nac.14/3/27.Pasap.Dipl.135...
Hora 10:30' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdam.
...,...na.israelí nacida 5/10/45.Pasap.Dipl.003540.
Hora 13:00' entrada vuelo 441 de ... procedente de Houston.
...,William.USA nacido 30/10/41.Pasap.Dipl.148231.
...,Karen.USA nacida 1/9/43.Pasap.Dipl.151680.
...,Alain.francés nacido 7/12/40.Pasap.Dipl.0581.
Hora 14:15' entrada vuelo 934 de ... procedente de Río.
...,Alfredo.uruguayo nacido ... Pasap.Dipl. 04...5.
Hora 15:40' entrada vuelo 11... ...
FLORES,Hugo.uruguayo nacido ...

SECRETO

f2

**P.de N.234/982.**

Hora 13:30' salida vuelo 1155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
CRISCI,Luis.uruguayo nacido 31/3/40.Pasap.Dipl.005693.
Hora 17:30' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a New York.
MANGELSEN,Albert.USA nacido 10/10/34.Pasap.Dipl.132323.
REAL,José.uruguayo nacido 14/10/33.Pasap.Dipl.003277.
FREITAS,Andrea.uruguaya nacida 30/11/18.Pasap.Dipl.005132.
Hora 18:30' entrada vuelo 1158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
ZOPPETTI,María.guatemalteca nacida 22/9/47.Pasap.Dipl.0003438.
Hora 19:30' salida vuelo 1159 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
SALARI,Se yyed,irani nacido 14/8/44.Pasap.Dipl.001656.
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
ARIAS,Juan.argentino nacido 14/3/27.Pasap.Dipl.554.

################################################################

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

################################################################

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

INTERIOR
Conocimiento

SubComisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO.

26-8-82
Dpto II
823

26-8-82
Dpto I.
1088

002/24

27 ... 982
Interior ... 1

PART. Nro.236/982.ivp.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, agosto 24 de 1982.-

[illegible] 06:00'
[illegible] 06:00' [illegible]

I)- [illegible]

SIN NOVEDAD.-

II)- [illegible]

20/8/982. [illegible] a las investigaciones que dieran por resultado la internación de Miguel Angel [illegible] en el [illegible] por disposición de la Justicia Letrada de 1ra.Instancia en lo Penal de 6to.Turno, personal de ésta logró individualizar a quien el causante mencionara como "el Chino", y que fuera quien le proporcionara medicamentos controlados. Este, resultó ser [illegible] oriental, soltero, de 21 años de edad, C.I. 73.700, domiciliado en Juanicó 3730 Ap.2, jugador de "Central Español", el que detenido e interrogado al respecto, expresó que consigue los medicamentos controlados "Lisagen", Artidol, Neuroptil y [illegible] en el Hospital Vilardebó donde se trata de problemas siquiátricos desde hace aproximadamente tres años, y que también, su [illegible] en el Hospital [illegible] del Campo, también se los proporciona.-

Manifiesta también, que hizo entrega de algunos de éstos medicamentos a la persona [illegible] Roberto [illegible] (a) "Pot te", quien registra anotaciones en la Brigada de Narcóticos, quien a su vez, lo convidó con marihuana. Este último viene siendo buscado.-

III)- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] lo informado [illegible] referente a la desaparición de la [illegible] de una caja conteniendo 50 frascos del [illegible], en el día de ayer se constituyó en ésta el Director Gerente [illegible] Sr. [illegible] Alberto [illegible], informando que en horas de la mañana, [illegible] el cajón de marras, el que presenta una rotura en un extremo, no faltándole nada de su interior y expresando suponer que fué colocado allí recientemente en ese lugar, dado que durante las búsquedas, había sido revisado minuciosamente.-

2.- [illegible]

[illegible] las 10:30' de ayer, procedentes de la Secc.4ta., registran entrada en ésta [illegible] oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible] 1 [illegible]5 Ap.4, C.I. 1.548.051-9, y Nadar [illegible] [illegible] oriental de 1[illegible] años de edad, soltero, domiciliado en Santiago Rivas 1[illegible], [illegible] detenidos en Fernandez Crespo y [illegible] por la detención del [illegible] Nro.6, junto con la menor Miriam Elizabeth [illegible] oriental, [illegible] de 1[illegible] años de edad, nacida en Montevideo el 1[illegible]/765, hija de [illegible] y [illegible], domiciliada en Madrid 1419, quien al hacer una crisis nerviosa [illegible] de la [illegible] Policial por una asistencia del [illegible] y conducida al [illegible] donde quedó internada.-

Interrogados [illegible] y [illegible], expresó el primero que junto con la menor tomaron un litro de vino cortado con coca-cola a los que agregaron [illegible] pastillas de "Don [illegible]", en tanto que el segundo, [illegible] del trago [illegible] la menor [illegible] por su parte, no pudo ser interrogada [illegible] efectos de sedantes.-

Enterada la Justicia Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 6to. Turno [illegible] dispuso la libertad de [illegible] y [illegible] el [illegible], a disposición de la [illegible] a [illegible], a lo que se dió cumplimiento.-

3.- [illegible]

[illegible]
[illegible] María [illegible]
[illegible]
[illegible] 7[illegible]/76, [illegible]
Una vez con [illegible]
fueron privados de su libertad.-

1/3

DPTO: I
PROC.

..//..

A la hora 12:25' de la víspora, en vuelo de CRUZEIRO procedente de LIMA vía Río de Janeiro, se registró el arribo a nuestra capital del escritor peruano Mario VARGAS LLOSA, nacido en Arequipa el 28/3/36, titular del Pasaporte 039733, acompañado de su esposa.-

5.- ARRIBO DE PARLAMENTARIOS CANADIENSES.-

A la misma hora, en vuelo de Cruzeiro, arribaron los siguientes miembros del Parlamento del Canadá: Stanley Michael HUDECKI, Pte.serv.074145; Walter Franclyn MCLEAN, Pasap.71182; Robert Joseph COLE, Pasap.169389; Flora MCDONALD, Pasap.570378 y David Michael COLLENETTE, Pasap.45073287, quienes vienen acompañados de los siguientes asesores: Maya Johnson KHANKHOJE, mexicana, Pasap.7112/63, intérprete; Denninson FLORES, asesor, canadiense, Pasap.504 Sinclear STEVENS, canadiense, abogado, Pasap.077032; Joseph Rene PHILIPPE PAULNE, canadiense, asesor, Pasap.075215; William Kenneth ROBINSON, abogado, canadiense, Pasap.077030 y Andrey Mary Elizabeth O'BRIEN, canadiense, Pasap. 074376.-

DPTO: I
PROC.

Todos los nombrados fueron recibidos por el Director de Protocolo del Ministerio de RR.EE., retirándose en remises desde la aeroestación hasta el Victoria Plaza Hotel, donde se hospedarán.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BASSO,Anita.sudafricana nacida 13/6/54.Pasap.Dipl.660.
Hora 10:30' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.
LIMA Blanca.uruguaya nacida 24/6/31.Pasap.Dipl.004283.
CALLING,Marcia.USA nacida 6/3/41.Pasap.Dipl.170863.
Hora 12:40' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BENAVIDES,Raúl.uruguayo nacido 22/6/28.Pasap.Dipl.004751.-
GIOVANNINI,Guido.italiano nacido 16/12/39.Pasap.Dipl.001428.
Hora 14:10' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
OVEJERO,Silvia.argentina nacida 10/3/43.Pasap.Dipl.15568.
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GAGEN,John.USA nacido 30/4/46.Pasap.Dipl.143842.
Hora 19:30' salida vuelo 1159 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
C/N. D.Yamandú FLANGINI.
GONZALEZ,Edison.uruguayo nacido 29/10/34.Pasap.Dipl.003207.
MOLINARI,Graciela.uruguaya nacida 29/1/43.Pasap.Dipl.003208.
Hora 21:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
CANALES,Nélida.argentina nacida 20/12/26.Pasap.Dipl.2480.

##########################################################

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

##########################################################

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

27 AGO 1982
Inteligencia Dpto. I
30

002

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Sa... 26 8 82
Pasa a D. I
No. de Orden 1086

Fecha de confección: 03-9-82

Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| ABAL BASSO, Bernardo | 18130/PD | 82 | 1 | 02632 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 003/3 | | | | 18130 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

DPTO. I

ts.

POLICIA DE MONTEVIDEO
[illegible]
[illegible]

[illegible] Nº 237/982.11[illegible].-

Montevideo, 25 de agosto de 198[illegible].-

JUNTA DE [illegible]
DEPARTAMENTO I
27 AGO. 1982
interior Dist. O.5. N.O.2
18131 a

[illegible] 06.00'

[illegible] 6. [illegible]

[illegible].-

[illegible].-

[illegible]

DPTO: I

[illegible]/98[illegible]. [illegible] el día de ayer fue enterado de la situación del detenido [illegible] [illegible], el [illegible] de 1a. Instancia en lo Penal de 6to. Turno, quien dispuso posteriormente que fuera remitido a la Cárcel en carácter de no incomunicado por el delito de "Suministro de Estupefacientes" (Art.35 de la Ley 14.294).-

III) [illegible].-

1.- [illegible].
[illegible] de [illegible] las corrientes, [illegible], [illegible] enterada del siniestro ocurrido en el garaje de la finca ubicada en [illegible], en el día de ayer se hizo presente en esta Dirección la persona [illegible] [illegible] de [illegible], oriental, casada, de 47 años, [illegible] 709.[illegible], [illegible] en el Apto.[illegible] del mencionado edificio, quien indagada [illegible] con relación al hecho manifestó que tomó conocimiento del caso al ser alertada por [illegible] vecinos, y que en la víspera del atentado llegó a su casa próximo a la hora 20.00', no advirtiendo nada anormal en el edificio ni en sus alrededores.

[illegible]
En el día de ayer, en el transcurso de una recorrida efectuada por personal de la [illegible] de [illegible] y Drogas Peligrosas de esta Dirección, se procedió a invitar a concurrir a la misma a quienes resultaron ser [illegible] [illegible], oriental, soltero, [illegible] años, domiciliado en Antonio [illegible], [illegible] y [illegible] José [illegible], oriental, casado, de [illegible]2 años, [illegible] 1.[illegible], [illegible], domiciliado en [illegible] ([illegible]), quien además posee un antecedente por Suministro de Estupefacientes. Ambos vienen siendo indagados en base a una denuncia [illegible] en el [illegible], en la que se indica que [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] se ampliará.-

En el día de ayer personal de la [illegible] procedió a trasladar a esta Dirección, de diversos locales [illegible] a Julio César [illegible], oriental, soltero, [illegible]3 años, C.I. Nº 1.71[illegible], [illegible]; [illegible] [illegible] Mario [illegible], oriental, soltero, 1[illegible] años, [illegible] 1.[illegible], [illegible], [illegible] Nº 68, ambos con anotaciones en esta Dirección y a [illegible] [illegible], oriental, soltero, 19 años, [illegible], [illegible] 517 apto.4, C.I. Nº 1.[illegible]3.113, que se encontraba en [illegible] de los antes mencionados. Además se trasladó a estas oficinas a [illegible] [illegible], oriental, soltero, 1[illegible] años, [illegible], [illegible] 3 473 (Nuevo París), C.I. Nº 1.[illegible]4-7, [illegible] encontraba en las inmediaciones del Club "[illegible]". El mismo registra [illegible] anotaciones en esta Dirección.-

3.- [illegible]
En el día de la fecha, en horas de la madrugada, un equipo de la [illegible] de esta Dirección procedió a concurrir a la finca [illegible] en la calle [illegible] 3 [illegible], lugar [illegible] se había detectado consumo de distintos alucinógenos, en los últimos días, contándose además con la información de que allí se [illegible] consumía marihuana. En el lugar [illegible] ser [illegible] cuatro [illegible] [illegible], quienes resultaron ser [illegible], oriental, soltero, 17 años, [illegible]; [illegible], oriental, soltero, 19 años, [illegible], [illegible] del anterior; Carlos [illegible], oriental, soltero, [illegible], [illegible] [illegible], oriental, soltero, 17 [illegible], [illegible].-
[illegible] [illegible]
[illegible] finca, [illegible]
[illegible] por la [illegible]
[illegible]

[illegible] 1/[illegible]

SECRETO

Continuación del [illegible] 337/982.-

27 AGO. 1982

INTERIOR

En la noche del día de ayer, próximo a la hora [illegible] una patrulla de la [illegible] constató que en la calle Heredia entre José María Vidal , [illegible] habían diseminados en el pavimento [illegible] panfletos subversivos ejemplar [illegible] se adjuntan para mejor ilustración.-

2916

PTO: 1 la hora 17.30' del día de ayer partieron los 11 parlamentarios canadienses, en vuelo [illegible] con destino a Caracas.-

Ayer a la hora [illegible], en vuelo de Cruzeiro procedente de México vía Río de Janeiro, arribó en carácter de deportado [illegible] Artigas [illegible], oriental, soltero, empleado, Pasaporte [illegible] uruguayo 371.398 y C.I.Nº1.959.204.-

Indagado manifestó que viajó a México el día 4 de los corrientes, por Varig, pero al llegar fue [illegible] que no portaba la cantidad de dinero exigida para su permanencia como turista, causa por la cual fue posteriormente encarcelado y posteriormente deportado en la víspera.-

Consultadas la [illegible] Requisitorias de la [illegible], Identificación Criminal [illegible] Dpto.3 de esta Dirección, carece de antecedentes por lo que recuperó su libertad.-

Hora 10.30' salida vuelo 153 de Pluna destino Buenos Aires.-
[illegible] José, uruguayo, nacido el 17/12/9[illegible]7.Pasap.Dip.004145.
Hora 11.30' entrada vuelo 1024 de Aerolíneas Argentinas procedente [illegible].-
[illegible] Sheela, indú, nacida el 11/11/935.Pasap.Dip.018956.
[illegible] Lal, indú, nacido el 1/11/934.Pasap.Dip.018955.
Hora 11.30' entrada vuelo [illegible] de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.-
[illegible] Richard, británico, nacido el 31/3/931.Pasap.Dip.2750.
Hora 1[illegible].30' entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Buenos Aires.-
[illegible] Mario, boliviano, nacido el 13/4/937.Pasap. Dip.[illegible].-
[illegible] Víctor, ruso, nacido el 13/9/39. Pasap. Dip.05[illegible]17.Visa Moscú 28/07/[illegible].-
[illegible] Víctor, ruso, nacido el 1/10/935.Pasap.Dip.050730.Visa Moscú 28/07/[illegible].-
Hora 13.30' salida vuelo 155 de Pluna destino Buenos Aires.-
[illegible] José, uruguayo, nacido el 09/04/926.Pasap.Dip.[illegible]574.
Hora 13.30' entrada vuelo 201 de Pan Am. procedente de Río de Janeiro.-
[illegible] Manuel, [illegible], nacido el 29/10/945.Pasap.Dip.136077.
[illegible] Frank, [illegible], nacido el 3/[illegible]/9[illegible]4.Pasap.Dip.1[illegible]494.
[illegible] Daniel, [illegible], nacido el 17/6/945.Pasap.Dip.1[illegible]7924.
Hora 13.[illegible]0' salida vuelo 306 de K.L.M. destino Chile.-
[illegible] Emilio, uruguayo, nacido el 25/4/936.Pasap.Dip.0[illegible]5673.
Hora 15.30' salida vuelo 9[illegible]5 de Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
[illegible] Richard, británico, nacido el 31/3/931.Pasap. Dip.[illegible]750.
Hora 15.45' entrada vuelo 1156 de Pluna procedente de Buenos Aires.-
[illegible] Douglas, nigeriano, nacido el 25/12/931.Pasap.Dip.[illegible]72.
Hora 1[illegible].30' entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Buenos Aires.-
[illegible] Leslie, uruguayo, nacido el 25/1/979.Pasap.Dip.000[illegible]3.
Hora 19.30' salida vuelo 159 de Pluna destino Buenos Aires.-
[illegible] Michel, canadiense, nacido el [illegible]/[illegible]/[illegible]4[illegible].Pasap. Dip.[illegible]55[illegible]5.
Hora [illegible] entrada vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires.-
[illegible] Mercedes, uruguaya, nacida el 23/1/3[illegible].Pasap. Dip.004[illegible].
[illegible] Carola, sueca, nacida el 1[illegible]/1[illegible]/[illegible]0.Pasap. Dip.[illegible]187.
[illegible] Jan, sueco, nacido el 9/1[illegible]/[illegible]0.Pasap. Dip.[illegible]156.
[illegible] Pedro, español, nacido el 14/8/[illegible].Pasap. Dip.[illegible]059.
Hora 21.30' salida vuelo 255 de Aerolíneas destino Buenos Aires.-
Cr.Gral.Don Néstor [illegible].-
Cr. [illegible] Don Rafael [illegible].-

IV) [illegible].-

[illegible]

El Director de Información e Inteligencia
Inspector Principal

[illegible] OBRA

[illegible], EL [illegible]

[illegible] SUS [illegible] TE.

[illegible], EL [illegible] NO SE SI [illegible]

[illegible] REGION [illegible]

[illegible] ESAPARECIDOS EN [illegible].

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 238/982. [illegible]

Montevideo, agosto 26 de 1982.-

[illegible] 06:00

[illegible] 06:00' [illegible]

I)- [illegible]

S I N  N O V E D A D.-

II)- [illegible]

25/8/982. [illegible] los [illegible] [illegible] Yiman, su [illegible] Luis, [illegible] y Jorge [illegible], [illegible] que habían tomado conocimiento [illegible] en la finca [illegible] 3114 de [illegible], [illegible] versiones del [illegible] [illegible] y de la persona [illegible] Roberto [illegible], [illegible] este último [illegible] realizar una "fumata", sin que llegara a concretarse. [illegible] que nunca [illegible] han tenido experiencias con drogas. Todos los nombrados [illegible] su libertad, prosiguiéndose [illegible] al nombrado [illegible].-

III)- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible] con elementos de juicio para su sometimiento a la Justicia, recuperaron [illegible] la libertad los [illegible] [illegible] y [illegible], de quienes se informa en el [illegible] de [illegible], Secc. III, [illegible].-

2.- [illegible]

[illegible] así haberlo [illegible] el Sr. Juez [illegible] en lo Penal de [illegible] Turno, [illegible] en el [illegible], [illegible] de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, el [illegible] [illegible], ya que [illegible] sus [illegible] [illegible] por vía [illegible], [illegible] antiasmático de venta libre.-

Por [illegible], y por orden del [illegible], [illegible] su libertad [illegible] [illegible], y [illegible] [illegible] [illegible].-

3.- [illegible]

[illegible] las 11:50' de ayer, en vuelo 25 de [illegible] con destino a Buenos Aires, [illegible] la [illegible] del escritor y activista [illegible] [illegible] y [illegible], de cuyo [illegible] se informará oportunamente [illegible].-

4.- [illegible] 30/76.

[illegible] de [illegible], fué interrogado [illegible] el [illegible] 30/76, la persona [illegible] Alberto [illegible], [illegible] de 19 años de edad, [illegible] 1965, [illegible] 1.314.360-5 (extraviada). Una vez [illegible] los [illegible] que no registra [illegible], [illegible] ni [illegible], por lo que fué [illegible] el día de hoy, [illegible] ante la Dirección Nacional de [illegible] Civil.

5.- [illegible]

Personal de este, concurrió en el día de ayer en calidad de observador, a la [illegible] "Tierra [illegible]" sita en [illegible] 8 de Octubre y [illegible], entre las 19:35' y 21:00' horas, ante una asistencia [illegible] personas, convocada por el [illegible] "Paz y Justicia" ([illegible]) y con motivo de la celebración de la fecha patria y por los [illegible] en la República Argentina, contando con la [illegible] de la "Coordinadora de la [illegible] Nacional Juvenil" y el [illegible] de [illegible] [illegible]" denominado [illegible], se llevó a cabo un [illegible] por 10 sacerdotes, entre los que [illegible]:
1)- [illegible]; 2)- [illegible]; 3)- [illegible]; 4)- [illegible]; 5)- [illegible]; 6)- [illegible]; 7)- [illegible] y 8)- [illegible].-

Entre los [illegible] seis [illegible] [illegible] por 5 [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

..//..
nadora de la Juventud del Partido Nacional, a cuyo frente se hallaba el Sr.Jorge GANDINI.-
Se hallaban en el templo además, una 40 señoras que lucían una especie de collar de tela con los colores patrios y una tarjeta que rezaba: "Madre de hijos desaparecidos", la cual, por lo general colgaba hacia atrás, y, del otro lado, una fotografía del "desaparecido". Había también un hombre que lucía dichos implementos.-
Antes de fianlizar el servicio, se presentó ante el micrófono, una de las Sras.asistentes, quien dijo ser una de las dos madres asistentes de la "Delegación de Plaza de Mayo", quien realizó una pequeña alocución. Al finalizar la misa por parte de los sacerdotes que concelebraban, se recomendó a los asistentes a que se retiraran en orden, lo que así se hizo.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
RIGAL,André.francés nacido 2/10/40.Pasap.Dipl.0844.-
ZAMIR,Haja.israelí nacido 28/7/51.Pasap.Dipl.001469.
Hora 10:30' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Rio de Janeiro.
DROST,Richard.USA nacido 15/11/46.Pasap.Dipl.151984.
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
CUPPLES,Colleen.canadiense nacida 23/11/45.Pasap.Dipl.29187.
Hora 12:30' salida vuelo 794 de KLM con destino a Copenhaguen.
ULRICH,Jorge .dinamarqués nacido 5/9/25.Pasap.Dipl.013317.
Hora 14:00' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
LARREA,Juan.argentino nacido 3/9/28.Pasap.Dipl.1532.
HENRIQUES,Julio.argentino nacido 17/12/46.Pasap.Dipl.1454.
Hora 15:40' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
GHIRINGHELLI,Milka.uruguaya nacida 18/8/33.Pasap.Dipl.003302.
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
KRAUSE,María.brasilera nacida 9/7/36.Pasap.Dipl.014851.
DOS SANTOS,Claudio.brasilero nacido 4/9/34.Pasap.Dipl.010123.

################################################################

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

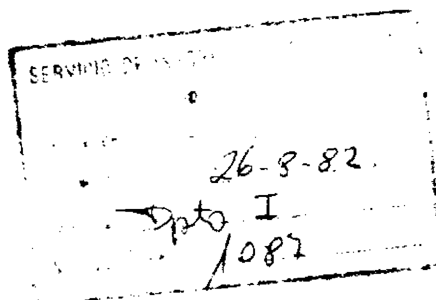
FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, GREMIALES,ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

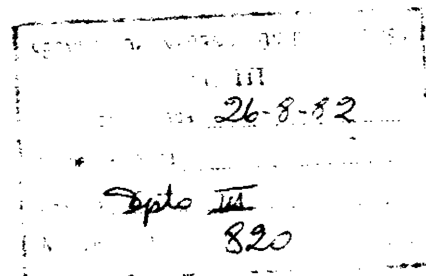
################################################################

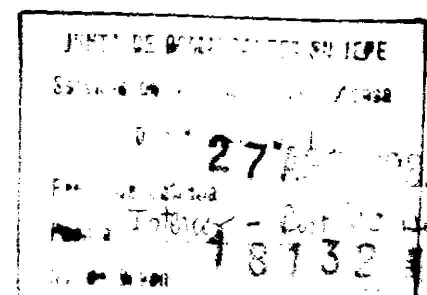
EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

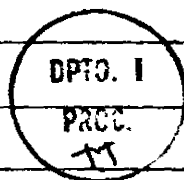


Fecha de Confección: 29.9.82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. D |
| --- | --- | --- |
| [illegible], [illegible] | | 13[illegible] |
| | | |
| | | |
| | | 003/ |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I

27. AGO. 1982

Interior - dist. O.I. Nº2

18133

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 24-8-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fragola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa




CIUDAD DE MEXICO: La realidad uruguaya de hoy está marcada por el enfrentamiento de todo el pueblo contra el régimen, escribe la revista mexicana "Por esto".Denunció que las características de la dictadura uruguaya debieron ser elegidas por los genocidas salvadoreños para preparar en ese país centroamericano Oficiales de Brigada que se dedican a masacrar al pueblo de El Salvador. La revista "Por esto" de lucha del Uruguay llegó a tener más de 6.000 presos políticos y que cientos de militantes progresistas han sido cobardemente asesinados en las cámaras de tortura."Dos prestigiosos médicos en el exilio -escribe la revista mexicana- han dado a conocer en México, formas sádicas de tortura en las cárceles uruguayas. Los doctores Pablo Carlevaro, ex-Decano de la Facultad de Medicina y Hugo Sesaqui, ex-Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, han demostrado con testimonios concretos de qué manera se lleva a cabo la destrucción física y psíquica de los prisioneros.

RIO DE JANEIRO: La prensa brasileña se hace eco de las gestiones realizadas en Montevideo ante el Supremo Tribunal Militar por el Senador Paolo Broxart y el Abogado Raimundo Favoro por la libertad del General Líber Seregni. Ambas personalidades brasileñas habían entregado la semana pasada un alegato jurídico con un recurso de Hábeas Corpus para el General del Pueblo. El alegato iba acompañado de 150 firmas de estadistas, abogados y otras figuras representativas de todo el mundo.

MONTEVIDEO: Al cumplirse, mañana 25 de agosto, día de la fecha patria el 27 aniversario de la fundación de la Unión de la Juventud Comunista circulan volantes y periódicos en los centros de trabajo y estudio. Este aniversario encuentra a la UJC en la lucha unitaria y convergente junto a los jóvenes frenteamplistas y de otros sectores, comprometidos en el esfuerzo común para encontrar los caminos que permitan, también ahora, en las instancias políticas que se avecinan, .propinar... una nueva derrota a la dictadura leemos en el Boletín Partido Comunista del Uruguay, correspondiente a agosto. Libertad para Jorge Masarovich, León Lec, Omar Rodríguez, Francisco Laurensa, Mercedes Espínola, presos hace muchos años y decenas de compañeros apresados hace unos meses: Antonia Yáñez, Ricardo Llera, Hugo Machín, Adela Bas, Sergio Rodríguez, Raúl Clérico e Ivonne Klinger, aclara el Boletín.

MONTEVIDEO: El panorama económico de 1982, no es por cierto alentador, escribe la Agencia española EFE. Las cifras de la inflación provocan un proceso de pesimismo generalizado. Los técnicos y gobernantes adjudican las causas a la recesión internacional.

CARACAS: En la reunión de la Federación Latinoamericana y del Caribe de asociaciones de exportadores,.declaró Milton Reyes de la Unión de Exportadores de Uruguay "que ahora se sabe quiénes son los amigos y quiénes los enemigos". Exhortó al respeto recíproco y a la defensa de la soberanía de los Estados, que no deben ser interferidos por consideraciones ideológicas. "Después de la experiencia de las Islas Malvinas se necesita recuperar el sentido internacional desechando las opciones de sistemas económicos que no favorezcan el desarrollo -afirmó Milton Reyes-.

001/3 -

MONTEVIDEO: Durante casi un mes estuvieron detenidos en la frontera con Brasil 42 camiones de transporte y 65 vagones de AFE cargados de arroz que no pudieron seguir a destino por dificultades sanitarias, administrativas y de todo tipo. Los transportistas estimaron las pérdidas en 200.000 dólares."Todo hace suponer -escribe nada menos que el diario carranchero "El País" que hay ineficacia del gobierno uruguayo o mala voluntad del brasileño cuando una operación debidamente concertada aparece interrumpida realmente sin causa valedera. En los medios industriales y políticos sigue planteándose la pregunta: ¿Qué hay detrás de este extraño episodio? ¿Qué problemas existen en las relaciones entre Uruguay y Brasil?

MONTEVIDEO: Un industrial de una firma productora de galletas declaró a la prensa "que se ha permitido el ingreso de productos importados cuando se cuenta con similares productos nacionales de muy buena calidad. Esto ha dejado secuelas y el consumidor se hace reticente a la compra, por ejemplo, por desconfianza -afirmó el industrial-.

QUITO: Ayer finalizó con gran éxito la actuación del conjunto teatral "El Galpón". Las localidades se habían agotado muchos días antes en medio de una gran expectativa, tanto en la capital como en Guayaquil, por las obras anunciadas. Todos los medios informativos dedicaron amplios espacios a promover las obras que, como "Artigas, General del Pueblo", exponen el ideario democrático e independentista del héroe nacional uruguayo. También las obras "Prohibido Gardel" y "Puro cuento" fueron recogidas con gran entusiasmo en la Casa de la Cultura ecuatoriana y en otros centros teatrales. Culminó, así, una gira por Nicaragua, Venezuela, Colombia, Brasil, Costa Rica y Ecuador.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart

Fecha de confección: 4.6.83

Formulario B

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. formulario | Inicial |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| BOSSHARD | Paulo | 18133 | 82 | 01 | 10445 | Y |
| | | | | | | |
| | DPTO. I PROC. y | 005/3 | | | 18133 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
27 AGO. 1982
Interior - dist. O.I Nº2
18134

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 25-8-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

---

.............. Hoy, el 157 aniversario de la independencia se ve limitada en forma y contenido. Incorporación de las Provincias Unidas del Río de la Plata, parte del territorio ocupado por el entonces Imperio del Brasil. Pero, fundamentalmente, tanto de decisión, de soberanía, proveniente de la lucha del héroe nacional, José Artigas y de sus continuadores, en otra hora, los Treinta y Tres Orientales encabezados por el Teniente artiguista Juan Antonio Lavalleja. Pero hay también otro aniversario el 25 de agosto uruguayo y es el que nos lleva a la conversación esta noche en Radio Moscú. Se cumplen 27 años de la creación en segunda etapa de la Unión de la Juventud Comunista. Tendríamos muchos nombres para evocar, desde Walter Sansiniero hasta Líber Arce; desde las muchachas mártires, Nibia Sabalsagaray y Susana Saldaña hasta los dirigentes juveniles presos, Jorge Masarovich y León Let y tantos centenares. .............. como referencia dos artículos sobre la juventud, publicados el diario "El Día" de Montevideo con la firma de Roberto Andreoli. Su contenido es, para decirlo con palabras suaves, de crudo anticomunismo, de manifiesto desprecio por la juventud militante y combativa, antítesis de la ............, vieja más allá de edades. Pero esto puede ser todavía menor si no se tratara de los artículos de marras de propugnar la docilidad de los jóvenes a las ideas que le repugnan por viejas, caducas y reaccionaria. La concepción de la incapacidad de partidos de ideología burguesa para captar, para atraer a la juventud es atribuído por este señor Andreoli en"El Día" de Montevideo a la capacidad engañosa de los comunistas y sus amigos que habilidosos saben atraer a los jóvenes para sus ideas. Es la inversión flagrante de la lógica, es decir, jóvenes uruguayos, pensantes, naturalmente se aproximaban y lo siguen haciendo, a las ideas frescas del progreso. Y esto chocaba y choca a los más artistas y perseguidores de los jóvenes a quienes quieren embaucar para que esto siga sin jóvenes. Los jóvenes uruguayos y no sólo los comunistas que conmemoran sus 27 años de organización, no sólo los marxistas, saben que su dignidad de jóvenes patriotas es luchar por el futuro sin someterse a las trampas de quienes los conduzcan a la renovación política atancando a la juventud comunista que son, probadamente, parte de esa juventud que quiere unirse por un Uruguay mejor."
Han escuchado un comentario del periodista uruguayo, Ricardo Sáxlund. Y aquí termina el programa "Radio Moscú informa y comenta".

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart




001/

18134

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
27. AGO. 1982
Interior. Dist. O.I. No2
18135

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 25-8-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

---

Y ahora en el espacio para los oyentes uruguayos y sus amigos de Radio Berlín Internacional les presentamos ........ el correo de nuestros oyentes.

Salud, amigos. Si bien estamos diariamente con ustedes y les ofrecemos noticias y comentarios esto no alcanza para reflejar lo importante de ........ sus cartas desde la Patria y fuera de ella, piensen como nosotros o no. En estos días se han ido acumulando cartas y más cartas y no queremos que quede ninguna sin contestar y como por alguna hay que comenzar aquí tenemos esta, de Teresa , quien nos escribe de Paysandú, Uruguay. "En general, los escucho bien -nos dice- y con lo que estoy más de acuerdo es con los presos políticos. El tema aquí es tabú. Si algún diario se atreve a tocarlo para insultarlo, seguro que lo cierran. Por eso resulta tan importante que haya un gran movimiento de solidaridad internacional para salvarles la vida. No tenemos ningún familiar directo en prisión, pero sé lo que .......... es inhumano. ................. distancia con nuestro país............... torturan a la gente así, hasta conseguir ........... Esto lo implantaron algunos Generales. Después, esos mismos andan hablando por ahí de ideas foráneas". Eso es muy cierto y nos reconforta su preocupación por los presos políticos no sólo de quienes tienen familiares en los campos de concentración. Lo hemos dicho siempre: salvar la vida de los presos es un asunto que nos concierne a todos los uruguayos.

Conocimiento

Bueno, y aquí otra carta. Está firmada por Francisco H. y viene de Montevideo........... Este oyente nos comenta que así a primera vista no parece tener nada político pero sí lo tiene."Como andan muy escasos de ..............., algunos andan diciendo por ahí que ellos terminaron con la tanda de contrabandistas. No sé si terminaron con ellas -dice Francisco H.- ............ pero el contrabando sigue y no hablo del contrabando llamado "hormiga", sino del grande". Este oyente plantea una pregunta interesante: "Si no hay bandas de contrabandistas, pero sigue el contrabando en gran escala¿Quién es que se dedica a ello? La gente lo sabe muy bien" -nos dice Francisco H.-

Y hay más cartas. Quien firma con las iniciales R.G. nos cuenta de la gran satisfacción que sintió a mediados de junio cuando en la Ciudad Vieja se hizo una volanteada por la libertad del General Seregni. "Lamento no poder enviarles el volante en el momento, porque tengo uno sólo y no quiero desprenderme de él. Son cosas que tienen valor histórico además de .............. Lo importante dijo .......... es que el General Seregni sepa que no nos olvidamos de él y que cada día lo veneramos más por su entereza y está muy claro que si está preso es porque abrazó la causa del pueblo y no como otros que han perdido hasta el último resto de dignidad. Lo importante es que el General sepa que además de lo que se hace en el exterior, aquí, en la Patria hay cientos de miles de uruguayos que no vamos a descansar hasta verlo en libertad y abrazarlo como se merece."

00172 18135

Del mismo tema, aunque de diferente ángulo es la carta de una abuela que tiene 71 años y firma "Doña Cecilia". "Cuando veo algunos personajes de esos por televisión, los veo qué bien viven y cómo amenazan a la gente, pienso en el General Seregni y en otros muchos que están presos y me asalta una rabia enorme. Yo sé -dice doña Cecilia- que la rabia no basta y que una sola golondrina no hace verano. Hay que juntarse, unirse con otros, ve...

Frente Amplio, soy batllista y cuando se hagan las elecciones internas del Partido Colorado no me voy a quedar en casa. Creo que están haciéndose el asado para ellos, pero se lo vamos a escupir"-dice doña Cecilia- con su manera bastante pintoresca. Un correligionario de doña Cecilia, ........ que firma "Colorado desilusionado" dice: "Yo fui de los ingenuos que creyó que esta gente iba a traer orden y paz al Uruguay. Lo que trajeron es ruina y muerte por dondequiera .............. En nuestro partido hay quienes traicionaron al pueblo y eso no se perdona. En noviembre les vamos a ajustar las cuentas, a ellos y a los otros, a quienes no son políticos pero que la pasan la mar de bien mientras el pueblo pasa hambre."

"Aparcero", un trabajador rural que vive en el campo, nos cuenta lo mal que van las cosas en el campo y resume la situación en pocas palabras: "La cosa es muy simple, o hacemos que ellos se vayan lo más pronto posible o ellos terminan con nosotros y con todo el país."

Y son cada vez más los uruguayos que ven las cosas así del mundo entero. Y por ellos la necesidad de unidad y convergencia.

Quien firma "Juan Pedro" nos agradece el empeño en esclarecer que la política económica de la dictadura ...................... es una misma cosa. "Si hubiera democracia -escribe- ¿con qué iban a poder imponer esa política? Eso sólo puede marchar a palos...............
........

No queremos irnos hoy sin acusar recibo de cartas de oyentes de otros países. Nuestro saludo cordial a los oyentes: Javier Tesoro ........., de Italia, ..... Gómez de Praga, Sebastián Laborda ....... de Lérida, Luis Solana Roca de Barcelona, Manuel Sac .............. Jorge Baena, de Barranquilla,(Colombia)y José Reyes Herrero de ................(República Federal de Alemania). A todos muchas gracias.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

002/21

18135

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
27. AGO. 1982
Inteur. Dist. 07-82
18136

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 26-8-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DPTO. I Y PROC 1/6/83

MONTEVIDEO: El Ministro de Relaciones Exteriores del régimen uruguayo, Estanislao Valdés Otero renunció ayer y fue sustituído de inmediato por su colega de Trabajo, Carlos Maeso. Valdés, quien ocupaba el cargo desde febrero de 1981 dijo públicamente que su dimisión se debe a su deseo de dedicarse a trabajos de investigación en privado. Sin embargo, en los otros círculos de la dictadura expresó que el motivo real fue su desacuerdo con el Ministro de Economía, Valentín Arismendi, acerca de cómo se integró la delegación que concurrió hace 3 semanas a una reunión de SELA (Sistema Económico Latinoamericano) en Buenos Aires. La renuncia del Canciller se habría producido hace ya 3 semanas pero no fue aceptada hasta ayer.

MONTEVIDEO: ANTEL multiplica por cinco el precio de las llamadas de los teléfonos públicos. El organismo anunció que comienza a colocar nuevos aparatos en los cuales habrá que echar una moneda de N$ 1, en lugar de los 20 centésimos que se pagaban hasta ahora.

PARIS: "A pesar de la dictadura una cierta movilidad política." Con este título, el diario francés "Le .Manité..." publica un despacho desde Montevideo en el que anota la represión contra los sindicatos y toda la izquierda, especialmente contra los comunistas y un crecimiento en la actividad de los Partidos Nacional y Colorado. La nota del diario francés analiza la situación política con miras a las elecciones internas de los partidos permitidos y la campaña de amenazas del régimen a todos los sectores o personas que expresan críticas públicas. Luego de hacer notar que 10.000 ciudadanos están privados de sus derechos políticos, "Le Manité" señala el predominio de los sectores políticos que en noviembre de 1980 apoyaron la votación por el NO en el plebiscito convocado por la dictadura militar.

MONTEVIDEO: Diversos Boletines sindicales dieron cuenta recientemente del fallecimiento de Milton Montemar, dirigente de la Federación de Trabajadores de ANCAP y militante comunista.Resaltan la larga y prestigiosa trayectoria de Montemar, especialmente para concretar la unidad de los trabajadores de ANCAP y de la Convención Nacional de Trabajadores.

BERLIN (REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA): ......... Amaden, tabloide verpertino de esta capital, dedicó esta semana un largo artículo a la situación del matemático uruguayo, Ing. José Luis Massera. "El comunista uruguayo en grave peligro" tituló el diario berlinés. El artículo cita parte de una carta de Morián Hernández, hijastra de Massera quien denuncia las represalias contra él en el campo de concentración de Libertad que causaron un considerable agravamiento de su estado de salud. "........... Amaden" menciona, incluso, el trabajo de José Luis Massera en prisión, donde escribió un libro sobre matemática y filosofía. "Todos sabemos que el Profesor Massera aún puede trabajar -dice el artículo mencionado. Todos sabemos que está tan enfermo que hay que temer por su vida". Sus carceleros quieren provocarle la muerte. Las protestas pueden salvarle la vida -termina-. Si en todo el mundo se alza la voz de los hombres progresistas podemos evitar esa muerte. Salvemos a Massera." El artículo, además de una foto de José Luis Massera, contiene un recuadro donde se destacan sus méritos científicos y su condición de doctor Honoris Causa

de la Unversidad Humboldt de Berlín.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

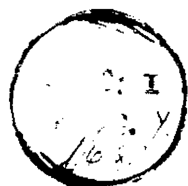
---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

El Encargado de Secretaría

Sgto.1ro.

Mario Indart



002/2-

18136.

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
26 1900AG082

T.I.No.1393/982

gam

SEÑOR ANALISTA DEL CAMPO SICO SOCIAL.-

Adjunto remito a usted fotocopia del artículo "Conmoción en la Catedral" publicado en Cuadernos del 3er. Mundo No. 53.-

Saluda a usted atentamente

El Ayudante del Director

Capitán

José C. Araújo

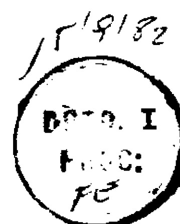
Anal. Sico Social

27 AGO. 1982

Fecha de Entrada

Para a

No. de Orden 18142



001/ 3

# Conmoción en la catedral

**Un sacerdote vence el miedo y por primera vez la tortura es denunciada públicamente en Montevideo**

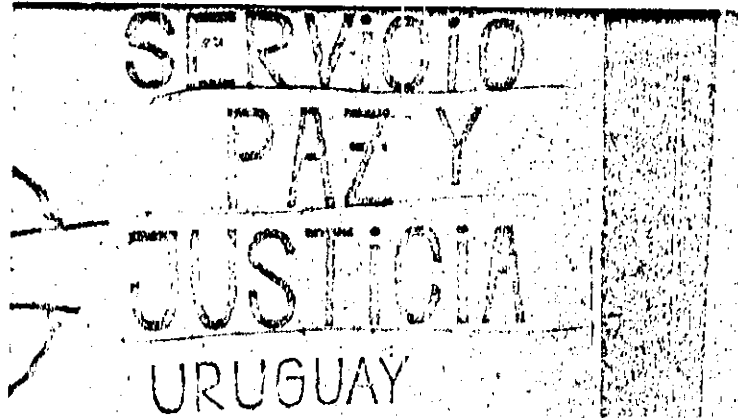


*Emilia Hernández*

Que el régimen militar uruguayo practica cotidianamente la tortura a los prisioneros políticos es un hecho ampliamente conocido en todo el mundo, pero ello jamás había sido dicho públicamente en Uruguay desde el golpe de Estado de 1973. No por desconocimiento (según el ex-senador Wilson Ferreira uno de cada cuarenta uruguayos han pasado por las prisiones y cuarteles en estos últimos diez años), sino por simple miedo. En efecto, el "ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas" es en Uruguay un delito castigable con varios años de prisión y la prensa tiene prohibido, incluso, "atribuir propósitos dictatoriales" al actual régimen, generalmente designado como "el proceso".

Es comprensible, entonces, que en esta sociedad aterrorizada y amordazada causara conmoción la homilía pronunciada el pasado 24 de marzo por el presbítero Luis Pérez Aguirre en la Catedral Metropolitana de Montevideo durante una misa de homenaje al obispo mártir salvadoreño Monseñor Oscar Romero.

Dirigiéndose a los "hermanos militares", el sacerdote les pidió "que cuiden y que protejan la vida de todos sus hermanos sin distinción, que nadie dé nunca una orden de apremio físico, o moral, de tortura como se dice simplemente, contra su hermano. ¡Nadie tiene autoridad para una tal infamia! Y no me digan que eso no se da en Uruguay, si yo mismo he sido víctima".




Adolfo Pérez Esquivel y el sacerdote uruguayo Luis Pérez Aguirre

Las palabras de Pérez Aguirre resonaron en el viejo edificio colonial desbordante de público y fueron íntegramente reproducidas por la revista *La Plaza* en su edición de abril. Poco después ésta fue clausurada por ocho meses.



## TRECHOS DE LA HOMILIA

(...) Tenemos una prensa sin libertad, amordazada para decir ciertas cosas, sujeta a la arbitrariedad de criterios que lo único que producen es una tremenda autocensura. ¿Les parece que Dios puede estar conforme con esto?

Tenemos los derechos de reunión y asociación controlados y limitados; tenemos a los hermanos, nuestros hermanos, clasificados en tres categorías: A, B y C de acuerdo a sus ideas, y esto ciertamente les abre o les cierra las puertas para trabajar, aún para subsistir sus familias; tenemos una creciente desocupación; tenemos falta de libertad para defender a los que viven de sus sueldos; tenemos toda la enseñanza intervenida; las expresiones culturales, el teatro, el cine, la pintura, el canto... están todas controladas, y así podríamos seguir.

Dios no puede estar contento con una situación así.

(...) Desde el mes de septiembre pasado, aproximadamente, se ha venido realizando aquí en Uruguay, lo que yo llamo, por ponerle algún nombre, "secuestros de estado", es decir que se detienen personas en la vía pública, donde sea, generalmente sin testigos y se les mantiene recluídos secretamente, con interrogatorios, mientras se niega fríamente la detención, a los familiares que interponen recursos, o hacen las denuncias correspondientes y se los tiene así mucho tiempo, los más de los casos más de 60 días, antes que aparezcan como detenidos. Esto, hermanos, como ven no trae la paz, esto no nos lleva a ninguna salida, no trae la tranquilidad a nadie, esto no se puede admitir y no se puede callar, ni tolerar pasivamente.

(...) ¿Cómo le podemos brindar a Mons. Romero entonces, para terminar, un homenaje a su vida, a su testimonio? ¿Qué homenaje le podemos brindar? ¿Qué nos diría a nosotros en esta noche? Yo creo que a los jóvenes que hay muchos hoy, les diría que se formen, que se capaciten seriamente, que estudien mucho, (me van a odiar con esto)... pero es así, hermanos jóvenes, porque este mundo y esta Patria no se cambia con simplismos, ni con consignas, ni con demagogias.

(...) Hay que estudiar hermanos, si no no salimos. A los trabajadores uruguayos: que den testimonio de esos valores que mencionamos del evangelio: de la solidaridad, de la generosidad, de la firmeza en la ayuda al hermano en la tarea, firmeza en los reclamos justos; que superen el aislacionismo en que estamos hace tanto tiempo; que superen esa actitud de "no te metas"... Busquemos hermanos obreros, nuevamente el trabajo solidario, generoso; A los profesionales: yo creo que les diría que no sean tibios, que no vivan para sus propios intereses, que pierdan el miedo, que la paz no es el miedo, la paz es producto de la justicia. Que pongan todos sus talentos y su capacitación al servicio de la verdad, y al servicio de la verdadera causa nacional; A la mujer, a la mujer uruguaya, ya sea estudiante o trabajadora, o militar, o profesional, yo le pediría que aporte su ser femenino para humanizar este proceso, este proceso en el que nos hemos endurecido tanto, en que nos hemos casi embrutecido.

(...) A los militares: porque Mons. Romero también le hablaba a los militares, y muy bien, ¿qué les diría?, que cuiden y que protejan la vida de todos sus hermanos sin distinción, que nadie nunca dé una orden de apremio físico, o moral, de tortura como se dice simplemente, contra su hermano. ¡Nadie tiene autoridad ni en el cielo ni en la tierra para una tal infamia! Y que no me digan hermanos que eso no se da en Uruguay, cómo no voy a saber yo, que eso se da, si yo mismo he sido víctima de eso. Hermano militar, nadie puede obedecer o seguir una orden contra la ley de Dios, contra la integridad de la vida de su hermano, por más culpable de la culpa que se le considere. La Ley del Dios de la integridad de la vida está por encima de todos. Es obligación obedecer a Dios, y es obligación desobedecer una orden pecaminosa. Hermano militar, o hermano funcionario del Ministerio del Interior, o hermano de Inteligencia, que supongo que estarás aquí cumpliendo con tu trabajo, busca hermano, busca con tus compañeros, establecer todos esos valores, esas actitudes que fomentan el respeto de la persona y de la justicia en todos.

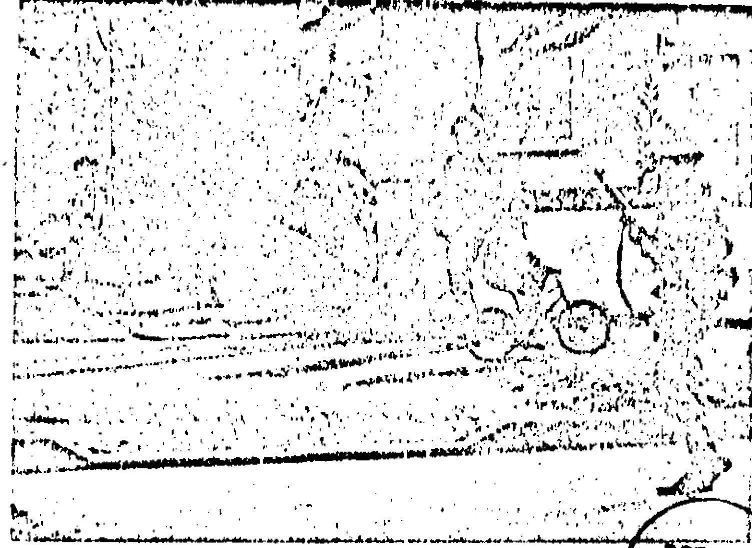
Hermanos militares, no se manejen con esquemas bélicos, simplistas, para nuestra patria, de "amigo y enemigo"; yo les pediría que sí, que combatan y con toda la valentía de que fueran capaces, con firmeza, que combatan toda arbitrariedad interna y externa de las Fuerzas Armadas; y que confíen, por último, que confíen siempre en el pueblo, al que pertenecen, para que podamos encontrar todos juntos y sin discriminaciones ni proscripciones una salida digna para el país.

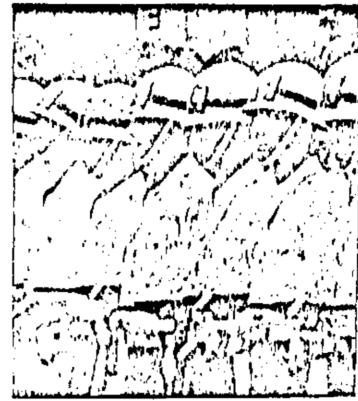
La homilía de Pérez Aguirre precedió en pocos días a una importante Carta Pastoral escrita por los once obispos del país con motivo del Primero de Mayo, "fiesta de San José Obrero". Con ese importante documento el episcopado uruguayo puso fin a un prolongado silencio y expresó claramente su compromiso, como "Iglesia de los pobres", con "la construcción de la justicia y desarrollo del Reino de Dios en nuestra Historia".

Basándose en la reciente encíclica de Juan Pablo II sobre el trabajo, los obispos condenan "el liberalismo económico que poco hace para lograr una distribución nacional de los recursos del país, (...) el consumismo insaciable (...), las ambiciones desmedidas (...) y la concentración de la riqueza". Señalan la responsabilidad del Estado sobre el desempleo creciente y la baja del salario real, generadores de "situaciones críticas que terminan sumergiendo en la miseria a la multitud de los indefensos". Los obispos defienden, en contrapartida, "el derecho al empleo, a la justa remuneración y a la sindicalización (...) dentro del vasto conjunto de los derechos del hombre, cuyo respeto constituye la condición fundamental para la paz".

Esta carta pastoral fue muy bien acogida en los medios sindicales uruguayos, donde con gran esfuerzo se trabaja para vencer innúmeras trabas legales y burocráticas y obtener el reconocimiento oficial de las "asociaciones profesionales" (sindicatos). A casi un año de expedida una ley supuestamente destinada a restablecer las actividades sindicales suspendidas desde 1973, apenas dos asociaciones han sido reconocidas, de más de quinientas que según datos oficiales están en formación".

Si bien los obispos no se pronunciaron explícitamente sobre







Terminar con el estado de guerra interno

temas políticos, la carta pastoral y otras manifestaciones recientes son interpretadas por los observadores como expresión de un distanciamiento creciente entre el régimen y la Iglesia Católica. Círculos eclesiásticos uruguayos señalan, por otra parte, que la jerarquía está siendo fuertemente presionada por sus bases —monjas, sacerdotes y grupos laicos de reflexión (equivalentes a las Comunidades Eclesiales de Base de Brasil y otros países latinoamericanos)— para que adopte una actitud más firme en la defensa de los derechos humanos y el reclamo de libertades democráticas.

Fue otro sacerdote, el padre Segundo, quien a principios de este año, en un artículo publicado en *La Plaza* reclamó una amnistía para los presos políticos como único camino para restablecer la paz social en el país. Aunque hace por lo menos ocho años que no se registra en Uruguay una sola huelga o atentado político todavía rige el "estado de guerra interno", que suprime las garantías individuales y establece la jurisdicción militar sobre civiles acusados de crímenes políticos.

El movimiento en defensa de los derechos humanos cobró un nuevo impulso en Uruguay con la creación en dicho país de una sección local del Servicio Paz y Justicia encabezado por el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel a nivel internacional. El padre Luis Pérez Aguirre es el coordinador uruguayo del Servicio, en el que militan actualmente 15 personas a tiempo completo y "mucha gente en la participación diaria".

En declaraciones al semanario *La Democracia* Pérez Aguirre aclaró que Paz y Justicia "es un servicio laical, que no pertenece a las jerarquías de la Iglesia" aunque está en contacto con ella.

A su juicio, "si bien el Servicio abarca múltiples áreas, cubriendo un amplio espectro de necesidades que constituyen bases fundamentales de los derechos humanos, tales como la vivienda, la salud, el derecho al trabajo, a la educación, etcétera, la actividad que gira en torno a los derechos políticos es la que sin duda despierta mayores inquietudes y causa más impacto a nivel público".

## El perdón como salida

Ese impacto, aunque silenciado por casi toda la prensa, crece día a día en Uruguay, donde aún no se han acallado los ecos de los aplausos con que fue acompañada su homilía en la Catedral.



## EL CURA DEL GALLINERO

Piloto de avión, graduado en geología en Canadá y licenciado en filosofía y teología en Argentina, Luis Pérez Aguirre tiene 41 años de edad y casi veinte de sacerdocio. Cuando fue escogido por Pérez Esquivel para coordinar la sección uruguaya de Paz y Justicia llevaba ya varios años viviendo en la comunidad de "La Huella", donde concretaba su opción por los pobres atendiendo niños huérfanos o abandonados.

"Aun dentro de esa pequeña sociedad —explica Pérez Aguirre— se debe privilegiar siempre al que más necesite", de modo que un pequeño gallinero que allí había fue el local que eligió para vivienda.

"Lo dejé todo, he renunciado a toda propiedad, a todo bien para estar junto a los pobres", agrega. "Pienso que si Dios encarnado nació adentro de un comedero de animales, en un pesebre, vivir en un gallinero es un lujo..."

Aun reconociendo que ha sentido miedo y probablemente voy a seguir sintiéndolo en muchas ocasiones", Pérez Aguirre se empeña en "no sólo decir verdades, sino decir toda la verdad". Y en este sentido no se ha limitado a denunciar injusticias, sino que ha elaborado una propuesta de "reconciliación nacional" como salida política para "una guerra interna, entre hermanos", que en su opinión ha sido "cruel y acérrima".

El elemento clave de ese proceso de reconciliación sería "una disposición al perdón por ambas partes", a partir de la cual se pasaría "a un restablecimiento de la justicia, para que surja la paz y la concordia nacional." En su opinión, el perdón "no es olvido, ingenuidad ni indiferencia. El que perdona es la persona que tiene el coraje suficiente para asumir la realidad, no dejarse dominar por ella, y con tremenda generosidad y heroísmo brinda a su hermano enemigo una mano, de manera que ese gesto rompa la lógica del adversario."

Traducido en términos políticos esta propuesta se asemejaría a la "amnistía para ambos lados" decretada en Brasil en 1979 como pieza clave del proceso de "apertura política" actualmente en marcha.

Pérez Aguirre entiende que, además, debe restablecerse la autonomía del Poder Judicial, actualmente dependiente del Ejecutivo, para "que la justicia sea fuerte y la fuerza sea justa".

Hasta el momento, la única respuesta oficial a esas propuestas han sido diversas advertencias de que el perdón y la amnistía no son temas gratos al gobierno y la clausura a *La Plaza*, que había levantado esas banderas.

"Como cristiano y como sacerdote no puedo admitir (esas presiones)", comenta Pérez Aguirre. Y advierte: "Dice el Señor que si no sabemos perdonar tampoco seremos perdonados".

1366



MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

EDUCACION FISICA

SORIANO 882

Montevideo — R. O. del Uruguay

113

**RESERVADO**

Montevideo, 23 de agosto de 1982.-

SOL AUT. 1366

SEÑOR

DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

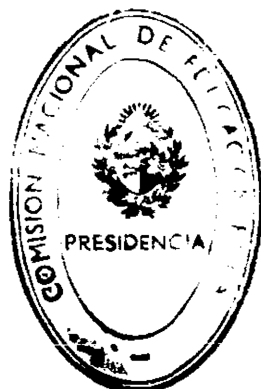
GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted adjunto los datos filiatorios de los Profesores que se presentan al llamado a Concurso en este Organismo.

Oficio Nº 56/82

Saluda a Usted atentamente:

El Presidente de la C.N.E.F.




27/8/82

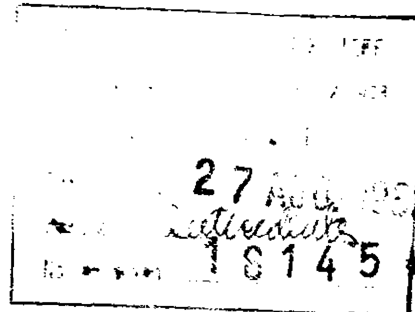
1232

Cnel. [signature]

ALBERTO N. LERENA

PRESIDENTE

**RESERVADO**




I

6413

601/2

181453

RESERVADO

/2

OLIVERA RODRIGUEZ, HILDA ESTHER

C.I. 27.159 ARTIGAS

C.C. IAC Nº 24890

GENERAL FLORES 284 (ARTIGAS)

27 de marzo de 1947

FENOCCHI BATTAGLINO, MARIA SUSANA

C.I. 1.244.579

C.C. GAB Nº 7098

DURAZNO 516 1er. piso (MELO-CERRO LARGO)

24 de abril de 1954

SOLIVELLAS BORCHE, RODOLFO JUAN

C.I. 1.071.950

C.C. AXA Nº 15754

NICARAGUA 1716 (MONTEVIDEO)

20 de marzo de 1948

DOS SANTOS VIERA DE FREITAS, JOAQUIN ALBERTO

C.I. 17.004 (CERRO LARGO)

C.C. AVA Nº 18687

DUVIMIOSO TERRA 1567 apto. 102 (MONTEVIDEO)

13 de diciembre de 1933

PORTILLO ALTAMIRA, JORGE EDUARDO

C.I. 711.680

C.C. ARA Nº 8147

8 de febrero de 1935

VALPARAISO 1303 apartamento 5



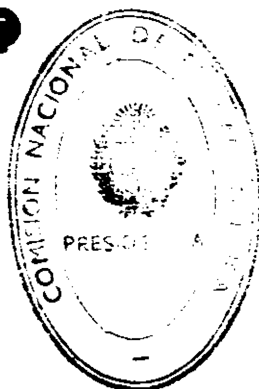

CHAPELLA SOUZA, ENLIO JOSE

C.I. 554.099

C.C. AKB Nº 3506

TACUAREMBO 1417 apto. 201 (MONTEVIDEO)

5 de abril de 1929



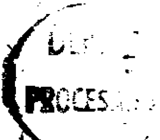

CHIAPPINI BORBA, MARIA DELIA

C.I. 1.094.472

C.C. ANB Nº 8863 002/2

JOSE P. VIERA 2510 apto. 19 (MONTEVIDEO)

14 de julio de 1949



18145

RESERVADO

**República Oriental del Uruguay**
**Comando General de la Armada**

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

**ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº** 07 / 982

**Montevideo,** 24 **de** AGOSTO **de 1982**

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 25 / 82 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

| | |
|---|---|
| NOMBRE : | Hebert DE LOS SANTOS BRITOS |
| DOCUMENTOS : | C.C. Serie F.D.B. No. 2556 - C.I. No. 2:009.469 |
| L. F. D. N.: | 19 OCT 41 |
| DOMICILIO | Av. Luis B. Berres No. 171 |
| **MOTIVO** | Por haber regularizado su situación |

15/9/82

OBSERVACIONES :

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

**DESTINATARIOS**

S.I.D. - C.C.O.A. - E II - A II - FUSNA - ARCHIVO -

001 / 11

Fecha: 27
Biopílico

RESERVADO

I
6920

EMINT - 31

# *Comercio: entró en funciones la nueva Directiva*

[redacted] fue reelecto como [redacted] Nacional de Comercio, por lo que [redacted] de la gremial por un nuevo período.

La reelección del doctor Carrau se produjo el pasado 19, en ocasión del acto de distribución de cargos realizado por la Cámara, conforme al resultado del acto electoral efectuado por la gremial de comerciantes.

En los comicios celebrados por la Cámara Nacional de Comercio, fueron electos los candidatos de las listas "Unidad" y "Comercio Unido", que se habían registrado de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Electoral que controló la realización de esta elección

**LA NUEVA DIRECTIVA**

Al cumplirse, de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Cámara, con la distribución de cargos, la nueva directiva quedó integrada con:

[redacted] 1er. [redacted] 2° [redacted] Luis Graneri; Vocales: [redacted]; Alfio [redacted] Carnevallo; [redacted] doctor Diego de [redacted], doctor Ramón Díaz; doctor [redacted] Furst; Luis Fernández Echeverría; [redacted]; doctor Jorge [redacted]; [redacted], contador [redacted]; doctor [redacted]; Alfonso [redacted]; [redacted]; ingeniero Carlos Végh Garzón; contador Enrique Vispo.

**ASAMBLEA GENERAL**

Asimismo, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio, habiéndose aprobado la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio, el informe de la Comisión Administrativa y el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio 1981.

LA MAÑANA
22 AGO. 1982



Fecha de confección: _____

Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No.Doc. | Año | Pág. | No.Form. | Inic. |
|---|---|---|---|---|---|
| Dele Roberto | 18149 | 89 | 1 | 04365 | CA |
| Bertolotti Alfio | 18149 | 89 | 1 | 04366 | CA |
| Barrachina Rafael | 18149 | 89 | 1 | 04367 | CA |

DPTO. I
PAG.
CA

002/21

18149

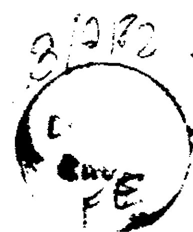
## ACLARACION

El que suscribe Domingo E. Martínez C.I. 2.539.418-5 C.C. SBA Nº 18.037 aclara que no autorizó la aparición de su nombre en lista que no fuera las del Partido Nacional, en las últimas elecciones nacionales, avalando dicha aclaración, las autoridades del mismo.

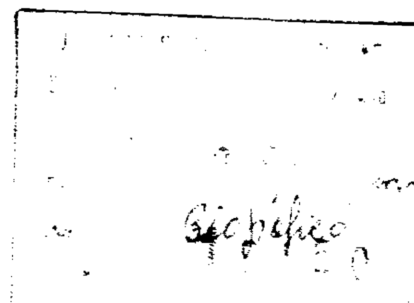
Domingo E. Martínez

EL PAIS

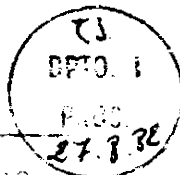
23 AGO. 1982



001/1



ACTA.- En la ciudad de Montevideo a los          días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis, comparece la persona que acredita ser (Gastón ZINA FIGUEREDO), oriental, soltero, nacido en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Con último domicilio en el Hotel Comercio, Colonia 1441, habitación 13, de la ciudad de Montevideo, con Cédula de Identidad Nº 1.232.111 de Montevideo, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO 1): Si alguna vez estuvo detenido y porqué causas. CONTESTADO 1) No señor. PREGUNTADO 2): Si pertenece a la organización subversiva autodenominada "Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales". CONTESTADO 2): No señor, yo colaboraba con la misma. PREGUNTADO 3): Narre sus actividades subversivas desde su vinculación a la organización hasta el momento de su detención. CONTESTADO 3): Accedí a colaborar con la organización en dos sentidos: uno, desapareciendo de los lugares que solía frecuentar, de tal manera que se pensara que había sido detenido por las autoridades para que se alentara una campaña pública contra las autoridades uruguayas y argentinas; otro, después de estar un tiempo en un local de la organización al que fuí compartimentado, usar un documento falso que se me proporcionó y con él viajar a Montevideo a realizar relevamientos de muros, que tengo entendido serviría para luego hacer pintadas alusivas a la aparición pública del Partido de la "Victoria del Pueblo" que era el nuevo nombre de la organización. Viajé a Montevideo con un documento falso a nombre de JUAN ALVARO FIGUEREDO por el Vapor de la Carrera el 15 de octubre de 1976 y pasé a alojarme en el hotel donde fuí detenido. PREGUNTADO 4): Con quien funcionaba. CONTESTADO: Mi vinculación a la organización era a través de Sergio Rubén LOPEZ BURGOS. Funcionaba con Cecilia Irene GATTI CAUTERUCCI. PREGUNTADO 5) Qué actividades desarrolló en Montevideo. CONTESTADO 5) Relevé muros de la zona de Maroñas. PREGUNTADO 6) Con qué alias funcionaba y qué otras personas conocía en su funcionamiento. CONTESTADO 6) No tenía alias. PREGUNTADO 7) Si alguna vez fue detenido en la República Argentina. CONTESTADO 7) No señor. PREGUNTADO 8): Si tiene algo más que agregar, testar o modificar. CONTESTADO 8): No señor, y una vez leída que le fue la presente, se ratifica en su contenido y firma de conformidad un original y cinco copias de igual tenor en el lugar y fecha arriba indicados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -




Gastón Z. ZINA FIGUEREDO
C.I. Nº 1.232.111

001/11

DEPARTAMENTO I
27. AGO. 1982
Secc. Biografico.
18

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nro. 23[illegible]/982[illegible].-

[illegible], 27 de agosto de 19[illegible]2.-

PARTE DE NOVEDADES DE LAS [illegible] HORAS ENTRE LAS 16:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 16:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.-

II)- ASUNTOS EN TRAMITACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.-ARRIBO DEPORTADO

A la hora 1[illegible], en vuelo 9[illegible] de [illegible] procedente de San Pablo en carácter de deportado arribó Eliberto MACHADO FREITAS, oriental, soltero, 32 años con dom. en [illegible] 2[illegible]5, C.I.(extraviada) Nº [illegible], portando Certificado de vi[illegible] [illegible] expedido por el Consulado uruguayo en San Pablo.-

Interrogado, manifestó que viajó al Brasil el [illegible] de junio p.pdo por el Chuy [illegible]; de allí por tierra a San Pablo, donde vivió y trabajó hasta el 5 de los corrientes en que fue detenido Policía Federal por falta de documentos y deportado en la fecha de [illegible].-

Consultado el Dpto.3 de esta Dirección carece de antecedentes ideológicos en tanto que Identificación Criminal de Jefatura de Policía de Montevideo lo registra con cuatro remisiones por hurto y un intento de [illegible] y falsificación de documento. Por último el deportado fue entregado al Depto.de Interpol que tenía interés en el mismo.-

2.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

A la hora 11.3[illegible]' del [illegible] de ayer arribó al Puerto de Montevideo amparado por Decreto 90/76 Oscar Washington Schubert BONILLA DE SOSA, oriental, soltero con C.I. Nº [illegible] (extraviada), dom.en José Enrique Rodó 2[illegible], [illegible] [illegible] invitado por [illegible] a efectos de regularizar su situación en Identificación Civil.-

3.-CONSTANCIA

A la hora [illegible] en vuelo [illegible]17 de K.L.M. con destino a Polonia partieron ciudadanos Polacos, integrantes de la tripulación de los barcos, "[illegible]".

A la hora [illegible] en vuelo [illegible] de S.A.S. partieron con rumbo a Polonia, 35 ciudadanos polacos relevados del barcos relevados del barco "ARIES".-

4.-CONSTANCIA

A la hora 11.30' del día de ayer personal del Departamento del Puerto de Montevideo de esta Dirección colaboró con personal de Secc.3ra. de Policía y [illegible] de la [illegible] en la detención de la persona José [illegible] HERNANDEZ [illegible], oriental, soltero, de 25 años, dom.en Beirut 11[illegible]5, quien arribó en el Vapor de la Carrera, detención realizada a solicitud del Sr.Jefe de Servicio de dicha Seccional Policial.-

IV) PASAPORTES DIPLOMATICOS

Hora [illegible] entrada vuelo [illegible] procedente de Copenague.-
[illegible] Antonio, [illegible], nacido el 9/5/942.Pasap. Dip.2704/7[illegible].
Hora [illegible] entrada vuelo Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires.-
[illegible]DA Félix, panameño, nacido el 27/4/3[illegible].Pasap.Dip.07[illegible]
Hora [illegible] salida vuelo [illegible] [illegible] Buenos Aires.-
[illegible] Arthur, sudafricano, nacido el 16/4/41.Pasap.Dip.4[illegible].-
[illegible], australiano, nacido el 27/5/35.Pasap.Dip.15741.-
Hora [illegible] salida vuelo 5[illegible] con [illegible].-
[illegible], italiano, nacido el [illegible]/11/32.Pasap.Dip. [illegible]-25.-
[illegible], U.S.A., nacido el 11/[illegible]/37.Pasap.Dip.15[illegible].-
Hora 10.[illegible] salida vuelo 1153 de Pluna destino Buenos Aires.-
[illegible] Peter, australiano, nacido el 1/2/[illegible].Pasap.Dip.1[illegible]4.-
[illegible], español, nacido el [illegible].Pasap.Dip.[illegible].-
Hora 11.3[illegible] entrada vuelo 91[illegible] de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.-
[illegible], oriental, nacido el [illegible]/5/[illegible].Pasap.Dip.[illegible].-
[illegible]
[illegible] Jo[illegible], [illegible] nacido el [illegible].Pasap.Dip.[illegible].-
[illegible], nacido el [illegible].Pasap.Dip.[illegible].-
[illegible]
[illegible]

SECRETO

///...

...ctor Principal

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 27.8.82
Fecha de Salida ~~27.8.82~~
Para Dpto. I
Número Orden 826

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de
Fecha de 27.8.82
Para D I
Número 1093

002/2

27 .82
18 69

62

| ~~ANEXO~~ 1 SERIE | N° | LISTA Nº 23 | DEL | PARTIDO | COLORADO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

Minas, Agosto 16 de 1982.-

Sr. Delegado del S.I.D. y Jefe de Policía del Dpto. de Lavalleja.-

CORONEL. Don Herman Strappolini.-

De mi mayor Consideración:

CARLOS ALBERTO COMPAGNONI OLASCUAGA, oriental, soltero, nacido el 28/9/930, empleado del Telegráfo Nacional, (ANTEL Minas) Titular de la Cedula de Identidad Nro. 13.988. de la Jefatura de Lavalleja C.C. Serie S.B.A. 9343, domiciliado en Avenida Varela Nro. 777, Hijo Leg. de José Compagnoni Stefani (fallecido y de Julia Laurde Olascuaga Blanco de 71 años de edad y con igual domicilio, ante Usted expone.-

Que en Fecha 4/8/982, tube conocimiento mediante notificación de haber sido categorizado con la letra "B" en la anotación del Fichero Policial de Inteligencia, Art. 4to. (Referencia 791/B.-

Enterado Verbalmente el dia 9 del actual por el Sr, Delegado del S/I/D. de los motivos de esa constancia me permito recurrir a la misma por intermedio del presente.-

En efecto en el año 1969 efectué un paro de tres horas de duración en mi condición de Funcionario Público y bajo inesperadas medidas prontas de Seguridad, por tal motivo esta actitud encuentra varias explicaciones, en primer lugar; pro desconocimiento de la realidad Política del momento y asimismo del cabal alcance y significado de un régimen de excepción del qué; hasta esa época, se con-ocian muy escasos antecedentes. En segundo término, una malentendida-cuando no forzada-solidaridad gremial, en un periodo en que las presiones de los dirigentes y hasta de algun superior Jerárquico acostumbraban sobreponerse a la resistencia individu- //

28/8/82 Recursos 18172

DPTO. I PROC. NN

| SIGUE 453 SERIE A b | Nº | 9 | 9 | 3 | 2 | 4 | 8 | – |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | nueve | nueve | tres | dos | cuatro | ocho | – |

//dual del Funcionario.-

Sin embargo,esa tragresión que nunca se repitió,fué en mi concepto solo fruto de las circunstancias.-Efectivamente mi larga trayectoria democrática,respaldada por una profunda convicción familiar,se cumplio siempreen las filas de uno de nuestros grandes Partidos Políticos tradicionales de cuyas Asambleas y Listas Electorales participé regularmente.-En respaldo a estas afirmaciones me permito adjuntar un ejemplar de la lista 23 correspondiente al acto Comicial celebrado en Noviembre del año 1971,complementaría de la Lista 123 que acompañó la Candidatura del Sr.Juan Ma. Bordaberry,electo Presidente de la República en esa oportunidad, y en la cual figura mi nombre.-

Incluyo asimismo en nombre de tres personas de esta Ciudadque pueden dar fé de todo lo expuesto,pudiendo ampliar sifuera necesario.-

Sr.Félix Niz,domiciliado en Avda.Artigas,Bo.Estación.




Ricardo Rubial,domiciliado en W.Beltran Nro.491.-

Sr.Waldemar Cuadri,domiciliado T,Lois Nro.582.-

Sin otro particularsaludo muy atte.y quedo a vuestras órdenes.-

Carlos A Compagnone

Carlos Alberto Compagnone Olascuaga.

002 18172

# PARTIDO COLORADO

# 23

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

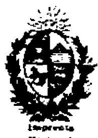
Sistema ordinal de suplentes:

| TITULAR | SUPLENTES |
| --- | --- |
| Dr. WALDEMAR CUADRI [illegible] | 1. Dr. [illegible] Ladós |
| | [illegible] Diaz |
| | [illegible] |
| | [illegible] |

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

[illegible]

S/A(C) 73



**A.b. Nº 993248**

| DIRECCIÓN No 2 SERIE | Nº | Hoja 1 del A.b. Recurso Nº 993248 Hoja de | CARLOS ALBERTO COMPAGNONI |
|---|---|---|---|

JEFATURA DE POLICIA

LAVALLEJA.

SECRETO

OFICIO:Nº:2058/P=2/82




OBJETO:Se adjunta Recurso en 1ra.Inst.de: Carlos Alberto COMPAGNONI OLASCUAGA.

M.L.A.

27/8/82

I 6441

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DOCUMENTACION
28 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Asunto Recurso
No. de Orden 18172




Minas,24 de agosto de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo II,apartadò A-De los recursos-de las Directivas de eseeServicio de fecha 20/V/978,adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de Revocación de Primera Instancia presentado por el Señor Carlos Alberto COMPAGNONI OLASCUAGA,uruguayo,soltero,nacido el 26/IX/930 en Minas,empleado de A.N.TEL.,domiciliado en Avenida Varela Nº.777-Minas,C.Identidad 13.988/Lavalleja,C.Cívica S.B.A.9343. . . .

A esta persona se le tramitó Certificado de Antecedentes Nº.791 de fecha 10/X/977-para Permanencia en A.N.TEL..-

Una vez cúmplido el trámite administrativo la solicitud y en razón de las anotaciones registradas por el recurrente se le adjudicó Certificado Categoría "B".-

ANOTACIONES:

23/VI/969-En la fecha fué detenido por "Infringir Medidas Prontas de Seguridad"por la Seccional Primera de Minas.

Así mismo informo al Señor Director,que posteriormente a la anotación mencionada esta persona integró la lista Nº 23 a la Junta Departamental de Lava-

RESERVADO

| SIGUE HOJA SERIE Af | Nº | 3 | 1 | 7 | 6 | 1 | 3 | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | tres | uno | siete | seis | uno | tres | — |

...//lleja, por el Partido Colorado "Sub-Lema UNION COLORADA Y BATLLISTA, la misma era encabezada por el actual Consejero de Estado Doctor Waldemar CUADRI, quien se interesó por él; figurando su nombre con el número 104, en las Elecciones Nacionales del año 1971-cuya lista se adjunta al mencionado Recurso; actualmente se le desconocen actividades políticas o gremiales, como tampoco hechos positivos destacables en apoyo al actual proceso

Se adjunta foto-carnet del recurrente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPIOLINI.

DPTO. I PROC. NN

Montevideo, 07 de Setiembre de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

EXP. Nº. 493/D-I/82 (NN)

Habiéndose realizado el estudio correspondiente al presente caso y atento:

a) al carácter de única anotación que registra el Señor: Carlos Alberto COMPAGNOLI OLASCUAGA.

b) que dicha anotación se refiere a un hecho ocurrido hace 13 años.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de S 07 SET. 1982
Nº de Identificación 4947

**Considerando:** Que lo establecido precedentemente se encuentra comprendido en lo dispuesto en el Ural. I-A-1 de las "Bases de Trabajo para la Tramitación de Constan



RESERVADO

18172



**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

RESERVADO

Fs 4



A.f. Nº 317613

A.f. Nº 31 76 13

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AUXILIAR 453 SERIE A.b | Nº | 9 | 9 | 3 | 2 | 4 | 8 | — |
| | | nueve | nueve | tres | dos | cuatro | ocho | — |

///.....cia de Habilitación para Cargos Públicos" y en el Nral. IV-A-2 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78, respectivamente, que hace referencia a los conceptos atenuantes.

Se resuelve: Otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor Carlos Alberto COITAG(NI CLASCUAGA.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

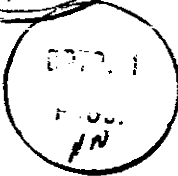
El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

Objeto ..........



006 18172

| AGREGADE. 154 SERIE A | Nº | 3 | 1 | 7 | 6 | 1 | 3 | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | TRES | UNO | SIETE | SEIS | UNO | TRES | — |

155

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

DELEGACION DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

# NOTIFICACION

Lugar y fecha: Minas, 09 de setiembre de 1982.-

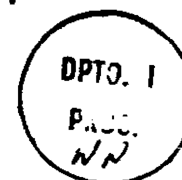
En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa ........en resolución a mi recurso de revocación de Primera Instancia presentado ante esta Delegación el [illegible]/VIII/982 ..me otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A"...-

Carlo A [illegible]

.............................................

Carlos Alberto [illegible]

C.I.Nº 13.[illegible]/Lavalleja..............-







EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERNAN STRAPPOLINI.

EA

007

19091

incluido en 18172

JEFATURA DE POLICIA

DE LAVALLEJA.

SECRETO

EXP.:N°:2.014/P=2/982



A.f. Nº 153849

A.f. Nº 153849.

| ANTECEDE 155 SERIE | Nº | NOTIFICACIÓN EFECTUADA A CARLOS A. COMPAGNONI OLASCUAGA. |
|---|---|---|

Minas, 10 de setiembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto por esa Dirección en fojas tres vuelta y cuatro, se notificó por escrito al Señor Carlos Alberto COMPAGNONI OLASCUAGA, adjuntándose al presente el documento que acredita dicho acto administrativo.

Saluda a usted atentamente.

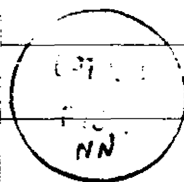
EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

M.L.A.




SET.

I

7466

Servicio de ...

14 SET. 1982

Pasa a

No. de ... 19091

008 19091

incluido en 18172

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 31.08.82.-

**RECLAMO EN 1a.Inst. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA**

Carlos Alberto COMPAGNONI OLASCUAGA

Nombres y Apellidos

## I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

11.07.69 - Detenido en el Dpto. de Lavalleja por violación del Decreto de M.P.S.-




## II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Reconoce haber hecho un paro de tres horas siendo funcionario público y bajo Med. Prontas de Seguridad.-
No obstante, señala que se apartó totalmente de esa actividad, prueba de lo cual, adjunta la lista Nº23 del Partido Colorado de 1971, en la cual figura en el 104 lugar a la Junta Departamental de Lavalleja.

## III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

El carácter de única anotación y su antigüedad, y la documentación que comprueba su militancia en un Partido Tradicional, son atenuantes [illegible] para considerar la posibilidad de otorgar Cat. "A".-

## IV - RESOLUCION

[illegible] Ministerio alimentación

APROBADO

Tte. Gral.

009/9

Minas 09 de Agosto de 1982 .-

Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja

Coronel Don Herman Strappolini .=

El que suscribe ;
Luis Alberto Perla Piriz .-

De estado Civil . - Soltero

Hijo de ; Bernardino Perla y Teodora Piriz (Fallecidos )

Lugar y Fecha de Nacimiento; 1ra Secc Judicial del Depto de Lavalleja (Minas ) el día 03 de Marzo de 1937 .-

Domiiciliado en ; Joaquin Suarez Nro 469 .= Minas .=

Lugar de Trabajo; Desempeñandome en , Desde el Año 1963 en Telegrafo Nacional -Ahora -ANTEL .-

Telefono.- No Tengo .-

Cedula de Identidad ; Nr 27.401 de Lavalleja .-

Credencial Civica ; S.B.A. 20.003

Ante Usted se presenta y expone que ;




Habiendo sido notificado por ANTEL que tenía la Letra B

Concurrí a Jefatura de Policía de Lavalleja donde el Sr Jefe de Policía me dijo verbalmente , que mi calificación obedecía a que había permanecido detenido por participar en un paro gremial .-

Sobre este punto hago los siguientes descargos;

Creo fué en el Año 1969- que participe por última vez en estas actividades .-

Cuándo lo hice creía estar defendiendo mi trabajo -(Por Mejora /miento de sueldo) (Nunca por Politica )

Deje de hacerlo al comprender que el camino era equivocado , lo que me trajo a [illegible] problemas , [illegible]

| SERIE | Nº | 9 | 9 | 3 | 2 | 4 | 7 | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | NUEVE | NUEVE | TRES | DOS | CUATRO | SIETE | — |

de La Oficina del Telegrafo de Minas (Juan María Peña Martinez)

En una oportunidad que había paros (Yo no participaba ) Me quiso echar de la Oficina .= dando yo cuenta a la Autoridad , lo que le produjo la detención (Hubo Expediente Administrativo vinieron Inspectores de Montevideo por parte del Organismo ), intervino la Jefatura de Policía de Lavalleja y Batallón de Infanteria Nr 11 )




Politicamente he pertenecido y pertenezco a uno de los Partidos Polítícos Tradicionales del País (Què estan Autorizados ) en mí caso al Partido Nacional .=

Por lo expuesto Considerandome Un Buen Ciudadano -con una Foja de Servicios Funcional Buena , solicito el reestudio de mi caso, pasandome a la Letra A.=

Sin otro particular saluda a Usted muy Atentamente .-

002 18173

S/4(e)

J FATURA DE POLICIA
DE POLICIA.

SECRETO

OFICIO:Nº:2057/P=2/82




OBJETO:Se adjunta Re-cu[illegible] en 1ra.Inst.de: Luis Alberto PERLA PIRIZ.

M.L.A.

27/8/82

I
6440

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S[illegible] de [illegible] de Defensa
[illegible] 1
28 AGO. 1982
Fecha de [illegible]
Pase a Recursos
No. de [illegible] 18173



A.b. Nº 993247

| ANTECEDE +1 SERIE | Nº | MESA 1 DE ANTECEDENTES 8932 4TA INST. DE LUIS ALBERTO PERLA PIRIZ. |
|---|---|---|

Minas,24 de agosto de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a los dispuesto en el parágrafo II,apartado A-De los Recursos-de las directivas de ese Servicio de fecha 20/V/978,adjunto al presente cúmpleme elevar a usted al Recurso de Revocación en Primera Instancia presentado por el Señor Luis Alberto PERLA PIRIZ,uruguayo,soltero,nacido el 03/III/937 en Minas,empleado de A.N.TEL,domiciliado en Calle Joaquín Suárez Nº.469-Minas,C.Identidad 27.401/Lavalleja,C.Cívica S.B.A.20.003.

A esta persona se le tramitó Certificado de Antecedentes Nº.458 del 16/IX/977-para Permanencia en A.N.TEL.

Una vez cumplido el trámite administrativo la solicitud y en razón de las anotaciones registradas por el recurrente se le adjudicó Certificado Categoría "B".-

ANOTACIONES:

25/VI/969-En la fecha fué detenido por "Infringir Medidas Prontas de Seguridad"por la Seccional 1ra.de Lavalleja.-

Así mismo informo al Señor Director,que posteriormente a la anotación mencionada no se le conocen a esta persona,actividades políticas o Gremiales;como

003 ///...

RESERVADO

| SIGUE Fs 3 SERIE A | No | 3 | 1 | 7 | 6 | 1 | 4 | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | TRES | UNO | SIETE | SEIS | UNO | CUATRO | — |

...// Tampoco hechos positivos destacables en apoyo al actual proceso.

Se adjunta foto-carnet del recurrente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERNAN STRAPPOLINI.

DPTO. I
P... NN

Montevideo, 06 de Setiembre de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

EXP.Nº.492/D-I/82
(II)

Habiéndose realizado el estudio correspondiente al presente caso y atento:

a) Al caracter de única anotación que registra el Señor Luis Alberto [illegible].

b) Que dicha anotación se refiere a un hecho ocurrido hace 13 años.

MESA DE COMUNICACIONES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
07 SET. 1982
Nº de Identificación 4946

Considerando: que lo establecido precedentemente se encuentra comprendido en lo dispuesto en el Nral. I- A 1 de las "Bases de Trabajo para la Tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" y en el Nral. V -A-2 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78, respectivamente, que hace referencia a los conceptos atenuantes.

Se resuelve: otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor Luis Alberto

004 — 181732

RESERVADO



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA



A.I. Nº 317614

A.f. Nº 31 76 14

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ANTECEDE Fs 2 SERIE b | Nº | 9 | 9 | 3 | 2 | 4 | 7 |
| | | NUEVE | NUEVE | TRES | DOS | CUATRO | SIETE |

///.. PERLA PIRIZ.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

Objeto

005 — 18173

| DOCECE 163 SERIE A | Nº | 3 | 1 | 7 | 6 | 1 | 4 | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | TRES | UNO | SIETE | SEIS | UNO | CUATRO | — |

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

34

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

DELEGACION DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

NOTIFICACION

Lugar y fecha: Minas, 10 de setiembre de 1982.-

En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa.........en resolución a mi recurso de revocación de Primera Instancia presentado ante esta Delegación el 29/VIII/982..me otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría."A."...-




.............................

Luis Alberto [illegible].-

C.I.Nº.27.[illegible]/Lavalleja.............-




EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERNAN STRAPPOLINI.

EA

006

19092

incluido en 18173

JEFATURA DE POLICIA

DE LAVALLEJA.

SECRETO

EXP.:N°:2.015/P=2/982

A.f. Nº 153851

A.f. Nº. 153851.

| Antecedente fcA SERIE | Nº | Notificación efectuada a Luis A. Perla Piriz |
|---|---|---|

Minas,10 de setiembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto por esa Dirección en fojas dos vuelta y tres,se notificó por escrito al Señor Luis Alberto PERLA PIRIZ,adjuntándose al presente el documento que acredita dicho acto administrativo.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

NN

M.L.A.

007 190921

incluido en 18173

I 7467

JUNTA DE ...
Servicio de ...
...
Fecha de 14 SET. 1982
Pasa a Rec Recursos
No. de Orden 19092

**J. C. J. / S. I. D.**
**- DEPARTAMENTO I**
**MONTEVIDEO** 31.0[illegible].82.-

**= RECLAMO EN** 1ra. Inst. **INSTANCIA SOBRE CATEGORIA** "B"
**DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS**
**ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE** LAVALLEJA

Luis Alberto [illegible]

Nombres y Apellidos

**I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE**

AÑO 1969 - Detenido por violar las M.P.S..-



**II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES**

Admite haber participado en un paro gremial, pero por motivos políticos, sino por mejora de sueldo.
Agrega que nunca más intervino en tales hechos, lo cual le trajo problemas, ya que el Encargado de la Oficina de Telégrafos de Minas, Juan María [illegible], lo quiso expulsar por participar en los paros, [illegible] cuenta el causante a la autoridad, siendo el nombrado detenido, interviniendo la [illegible] Lavalleja

**III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I** / el [illegible] Nº11.-

Se entiende que la anotación que le involucra no es de mucho peso, y por otra parte única y con 13 años de antigüedad, lo que considerado como atenuante, por las Directivas vigentes, se podría acceder a otorgar Categoría "A". El Señor Delegado no

**IV - RESOLUCION** / emite opinión.-

APROBADO

Tte. Cnel.

00[illegible]/9 1817[illegible]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO -
230700 - AGOSTO -1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.605/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente a actividades políticas en C.SALTO.

III.- TEXTO: Se han efectuado reuniones políticas realizadas a nivel dirigentes, de los siguientes sectores políticos:
-Partido Nacional/ Coordinadora Nacionalista de Salto;
-Partido Colorado/ Batllismo Departamental "José Batlle y Ordoñez"; y
-Comité Ejecutivo Provisorio de la Departamental "Viva Batlle".

A la reunión realizada el día 22JUL82 en el local ubicado en la calle Joaquín Suárez No.37, por el Sector del Partido Colorado, Batllismo Departamental - "José Batlle y Ordoñez", concurrieron los siguientes líderes políticos: Ramón J. VINCI, Leonardo VINCI, Escribano Eduardo MALAQUIA.

A la reunión realizada en el local ubicado en calle Río Branco No.296, organizada por el Partido Nacional, Coordinadora Nacionalista de Salto el día23-JUL82, concurrieron los siguientes líderes políticos: Escribano Edinson ZUNINI, Leonel ECHENAGUSIA, Juan Manuel CORONEL, Néstor H. GAUDIN, Héctor F. ESTEVEZ, Ana María ESCUDERO de SUPPARO y Humberto SEÑORANO.

No se ha podido saber los temas tratados en las reuniones de referencia, debido a que las mismas fueron realizadas a nivel de dirigentes, sin permitir la presencia del público.

A la reunión realizada en el local ubicado en calle Larrañaga No.85 por el Sector Colorado, Comité Ejecutivo Provisorio de la Departamental "Viva Batlle", el día 23JUL82 a la que concurrieron los siguientes líderes políticos: Miguel BELLAGAMBA, Wilfredo PAIVA, y Elder GOMEZ, en la misma se trataron temas referentes a las elecciones internas.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| SID | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Acalistas Pio...
No. de Orden 18185

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel:

Alberto F. Mira

CT/jeg

27/8/82
925/n
6460
No Vo.x Dto.

25-8-82
I
Ecc

001/1

18185

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
231000 - AGOSTO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.602/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

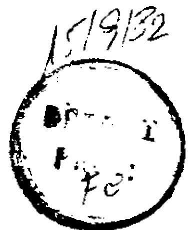
II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: En "Solicitada" publicada en el diario "El Telégrafo" de C.PAYSANDU el 30JUL82, el ciudadano Rubens Walter FRANCOLINO, político de renombre a nivel departamental, hace pública su renuncia al Sector al cual pertenecía. Posteriormente manifiesta en relación con el acto comicial de noviembre próximo lo siguiente:
"...A tal efecto, con el ánimo de predicar con el ejemplo, hago pública mi decisión de renunciar a toda posición en esa imprescindible conjunción de fuerzas para facilitar un entendimiento que devuelva la confianza popular a la política y a los políticos"
"...En suma, para sacar de su estado de postración anímica a un pueblo enfermo de decepciones".
Es de hacer notar que el firmante de dicha "Solicitada" figuraba dentro de la Agrupación "Leandro Gómez" del Partido Nacional.
Por lo expuesto anteriormente, y a los efectos de su regularización, se le excluirá del mismo quedando como líder Departamental dentro de dicho Sector, el ciudadano Edinson CRUZ, el cual figuraba en segundo lugar.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| SID | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |

15/9/82



V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 AGO 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 18186

27/8/82

6459

No. Vo. x Hm.

28-8-82
I

001/1

18186





**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A. a. Nº 715240

Of. Nº 374/D-I/82 ([illegible])




Montevideo, 04 de [illegible] de 19[illegible].

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que por aplicación de las Disposiciones vigentes para la Calificación de Ciudadanos de Habilitación para Cargos Públicos, esta Dirección dispuso otorgar CATEGORIA "C" de C.?.C.D. al Señor José [illegible], quien se ha desempeñado como Secretario General de la Junta de Vecinos del Departamento de Rocha, según lo comunicado por el Señor Jefe de Policía de ese Departamento por Oficio Nº 374/D-I/82 de este Servicio, cuya fotocopia se adjunta.

En razón que la mencionada persona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible]

Obrero [illegible]

3ccc




001/5 18187

**SECRETO**

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 19 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a usted el presente, poniendo en conocimiento que el Señor Jefe de Policía de Rocha recibió el Oficio N°374/D-I/82 de ese Servicio, mencionado precedentemente, y lo comunicó de inmediato al Señor Presidente de la Junta de Vecinos de Rocha, que es el órgano de quien depende y por quien fuera designado el Señor José María Lema Méndez.-

Saluda a Ud. atentamente.-

MINISTRO DEL INTERIOR
Gral. YAMANDU TRINIDAD

DG/UR.

27/8/82
2:S/D
6468



002 18187

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 AGO. 1982
Pasa a: Recursos
No. de órden 18187

**SECRETO**

SECRETO

A. a. Nº 715234

A.a. No. 71 52 34

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

P. No.374/D-I/82
(CC)

Objeto: Ref. a José María LEMA MENDEZ.-.-.-

DPTO. I
Proc.
ee

Montevideo, 04 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

Llevo a su conocimiento, que esta Dirección ha dispuesto otorgar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Secretario General de la Junta de Vecinos de ese Departamento, Señor José María LEMA MENDEZ, en base a los siguientes antecedentes que registra en este Servicio:

1971 - Candidato como 4to. titular a la Cámara de Representantes por la lista 9988 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales de este año. (EVALUACION:A-1)

13/VII/982 - Habiéndose recibido una denuncia por la cual se le sindica como "marxista", y realizándose las averiguaciones del caso, se logra determinar que el mismo hizo uso de la palabra en actos realizados por el Frente Amplio en la ciudad de Rocha, durante el período pre-electoral. A la vez, manifestaciones del Presidente de la Junta de Vecinos de ese Departamento, expresan que en el desarrollo de sus funciones como Secretario General, se desempeña correctamente, demostrando dedicación y responsabilidad. (EVALUACION: A-1)

Por lo expuesto, esa Jefatura se servirá regularizar el correspondiente trámite, de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto No.352/78, para la tramitación

...///

SECRETO

18187

///... de PERMANENCIA en la Administración Pública.

Al respecto, se cursó Oficio No. 375/D-I/82 al Ministro del Interior, comunicando la situación del causante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PROC.
Ce

004 18187

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo, 19 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a usted el presente, poniendo en conocimiento que el Señor Jefe de Policía de Rocha recibió el Oficio N°374/D-I/82 de ese Servicio, mencionado precedentemente, y lo comunicó de inmediato al Señor Presidente de la Junta de Vecinos de Rocha, que es el órgano de quien depende y por quien fuera designado el Señor José María Lema Méndez.-

Saluda a Ud.atentamente.- DG/UR.

MINISTRO DEL INTERIOR

DPTO. I
PROC.
Ce

005/5

18187

1381

5/A (E)

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Nota No.
1973/82/D.

Montevideo, 26 de agosto de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio
de Información de Defensa
P r e s e n t e.-

SOL. ANT. 1381
P.I(A) 233/82

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 - de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los candidatos cuya nómina se transcribe:




CACERES BEHRENS, Lucio Fernando
ESTAPE CARRIQUIRY, Gonzalo
FROCHT GLUSMAN, Rosa
SPERDUTO MELILLO, Héctor
ROSSI KEMPA, Pier Antonio
VAZ CHAVES, Néstor Leonardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 AGO. 1982
Fecha de Salida
Pase a I
No. de ... 6485

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
28 AGO. 1982
Fecha de Salida
Pase a Uplacedu
No. de Orden 18194

**FORMULARIO N° 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

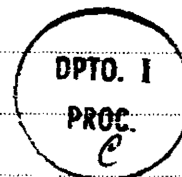
(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CACERES — BEHRENS — LUCIO FERNANDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 14/IX/49 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 978.664 de Montevideo C. Cívica RAB 18.361
4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Ingeniería; Dirección de Vialidad (M.T.O.P.); Intendencias Municipales de Florida y Durazno.
5. Cargo que desempeña: Profesor Titular de Proyecto de 6ºaño de Ingeniería Civil; Jefe Zona VIII y Asesor Técnico respectivamente.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Civil.-




7. Domicilio particular: Canelones 996, piso 6.
8. Teléfono particular: 90-75-20 Oficina 41-33-24 Otros ---

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario Latinoamericano sobre la Identificación, Preparación, Evaluación y Ejecución de Proyectos Industriales
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ONUDI _ ROMA
3. País u organismo que ofrece la beca: ONUDI
4. Fecha de comienzo de la beca: 8/XI/82 Fecha de término: 3/XII/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Ingeniería.-

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desde 1977 el Curso de Proyecto que dicta el interesado consiste en el estudio técnico-económico de un proyecto de inversión privado o estatal.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Formulación y Evaluación Económica de Proyectos.-

Institución y lugar en que se usó: SEPLACODI - OEA - Montevideo

Fecha de iniciación: Mayo 1977 Fecha de término: Agosto 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Ingeniería

2. Materia:




Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 003 18194

Imp. Nacional 1976

**FORMULARIO Nº 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
24 8 82

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~xxx~~ Sperduto — Melillo — Héctor
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. Abril 19 de 1935 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 677.931 de Montevideo C. Cívica BLA 12861

4. Organismo (s) donde trabaja: ANTEL (Administraci-on Nacional de Telecomunicaciones.

5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento , Ingeniero

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Primaria, secundaria, y universidad. (Ingeniero Industrial)
   Egresó de la Facultad de Ingeniería en Junio 1, 1971

7. Domicilio particular: Mcal. Francisco Solano López 1448, ap1

8. Teléfono particular: 59.71.94 Oficina 20.79.68 Otros —




### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Radio enlace por micro-ondas 3a. etapa. Definición de aspectos técnicos.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: TELETTRA ESPAÑOLA S.A. Madrid España.

3. País u organismo que ofrece la beca: TELETTRA ESPAÑOLA S.A.

4. Fecha de comienzo de la beca: seg. quincena de Setiembre Fecha de término: mitad de Octubre

5. Autoridad que patrocina la candidatura: ANTEL

004

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En realidad no se trata de una beca, sino que es la concurrencia a fábrica de equipos para discutir mejoras.

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Comunicaciones vía satélite

   Institución y lugar en que se usó: ESCES. Ahmedabad, India

   Fecha de iniciación: 18/9/72 Fecha de término: 15/12/72

   Autoridad que patrocinó la candidatura: UTE, UIT

2. Materia: Comunicaciones vía satélite

   Institución y lugar en que se usó: KDD, Tokyo, Japón

   Fecha de iniciación: 18/8/77 Fecha de término: 21/11/77

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ANTEL

3. Materia: Curso de Micro-ondas, y pruebas del equipo H[illegible]-6u

   Institución y lugar en que se usó: Telettra Española, Madrid

   Fecha de iniciación: 26/2/79 Fecha de término: 31/7/79

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ANTEL

DPTO. I
PROC.
C

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ........................ Firma: ........................

Fecha: ........................

Nota de la División Cooperación Internacional: ........................

18194

C 1

1957/82 30/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1973/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CACERES BEHRENS, Lucio Fernando
- SE APRUEBA -

2 - ESTAPE CARRIQUIRY, Gonzalo
- SE APRUEBA -




3 - FROCHT GLUSMAN, Rosa
- SE APRUEBA -

4 - SFERDUTO MELILLO, Héctor
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A)588/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a EE..UU., en fecha 24/APR/981.-

5 - ROSSI KEMPA, Pier Antonio
- SE APRUEBA -

6 - VAZ CHAVES, Néstor Leonardo
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sdo. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - [illegible] I [illegible].I.[illegible].

18134

006/6_

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARIA GENERAL

ANTECEDE | Nº | Fajet Sigyle N.5 | 6)



A.c. Nº 392157 S/4(c-)

A.c. No. 39 21 57

**SECRETO**

Rocha, agosto 24 de 1982.-

OFICIO (S)Nro.5/982.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:Se cursa información.- .h.c.v.

De acuerdo al Decreto Nro.352 de fecha 9 de marzo de 1978 y disposiciones complementarias, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted, el Oficio Nro.24/982 y documentación adjunta, cursado por la Junta de Vecinos de este Departamento, en torno a la situación del funcionario de la misma señor José María LEMA MENDEZ, prontuario Nro.2.893.074-4; a quién se le / otorgo Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

27/8/82

I 6467

Debo significar al señor Director, que la conducta personal y funcional del señor Lema Méndez a sido buena, no realizando ningún tipo de actividad tanto gremial como política, gozando de buen concepto en el consenso general.-

Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 28 AGO. 1982
Pasa a Recursos
No. de Orden 18195

Se sustancia a nivel de esta Jefatura, un recurso de primera instancia, presentado por el mismo.-



Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [signature]

Gastón Dibarboure

001/12

SECRETO

| SIGUE SERIE AC | Nº | 3 | 1 | 9 | 2 | 1 | 7 | 8 | 1 | 4 | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | tres | mil | | dos | | siete | ocho | | cuatro | — |

SF [illegible]

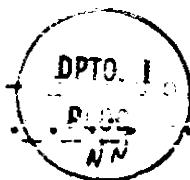
///... De acuerdo a lo [illegible] n-se y [illegible] conocimiento que el Señor Presi-dente de la Junta de Vecinos de [illegible] mantener en su cargo al Señor José María [illegible] MENDEZ, es necesa-rio comunicar al mismo que de acuerdo a lo establecido en el Nral. IV-D-3 de las Disposiciones Complementa-rias al Decreto 352/78, deberá hacerse responsable de la conducta [illegible] del funcionario de referencia, remi-tiendo constancia escrita a este Servicio.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [illegible]

[illegible] de la [illegible]







JEFATURA DE POLICIA — DILIGENCIADO Nro.47/982.-

SECRETARIA GENERAL — Rocha, setiembre 8 de 1982.-

.A.C.V.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DE-FENSA.-

Diligenciado, cúmpleme volver a usted el pre-sente, adjuntándose el Oficio (S)No.6 de fecha 6 de los corrientes, de esta Jefatura, habiéndose procedido a notificar bajo firma, al señor Presi-dente de la Junta de Vecinos de Rocha don Juan P. Rigamonti, de acuerdo a lo establecido en decreto precedente.-

002 18195

Sa-..///

[illegible] 4675

JEFATURA DE POLICIA [illegible] ROCHA [illegible] 1982 NUMERO 474

13 SET. 1982
Pase a [illegible]
No. de Orden 18974

SECRETO

(7



A.c. Nº 392784

A.c. No. 39 27 84

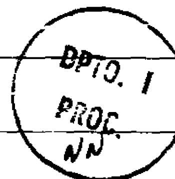
| ANTECEDE | Nº | 3 | 9 | 2 | 1 | 5 | 7 | – |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4e | | tres | nueve | dos | uno | cinco | siete | – |

// luda a ~~usted atentamente.~~

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [signature]

Gastón Dibarboure




003 18195

SECRETO

JUNTA DE VECINOS



ROCHA




Of. 24/982

Rocha, 18 de agosto de 1982.

Señor Jefe de Policía del Departamento de Rocha
Delegado del S.I.D.
Cnel. Gastón Dibarboure
PRESENTE

Sr. Jefe:

Atento a vuestro Oficio Nº4636/82 y a las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/978, llevo a su / conocimiento:

1º)Que con fecha 13/8/982 se notificó al funcionario de / esta Junta de Vecinos, señor José M. Lema Méndez de la // categoría asignada.

2º)Que el mismo iniciará el trámite de recurso.

3º)Que el suscrito y la totalidad de los Integrantes de / la Junta de Vecinos que presido, entienden que es necesaria la permanencia del señor José María Lema Méndez en su cargo de Secretario General de la Corporación. Se trata / de un funcionario con 30 años de actuación en lamisma, de los cuales 28 son en el cargo que detenta, habiendo actuado no solamente con la Junta que presido, sino también // con las que nos precedieron, con competencia, corrección, honestidad y lealtad, poniendo al servicio del Organismo/ su amplio conocimiento del mismo y,

4º)Que como podrá apreciarse por lo que antecede nuestro/ juicio sobre este funcionario desde el punto de vista // funcional, es lo que consideramos un excelente funcionario, que ha demostrado competencia, responsabilidad, co-/ rrección, honestidad y lealtad, siendo merecedor de toda / nuestra confianza.

Desde el punto de vista ideológico, cabe decir que/ perteneció siempre al Partido Colorado Batllismo y que su situación del año 1971 no ha incidido en lo más mínimo en su actuación en el cargo de Secretario General de esta // Junta de Vecinos.

Saluda a usted muy atentamente

Juan P. Rigamonti
Pte. Junta de Vecinos de Rocha.

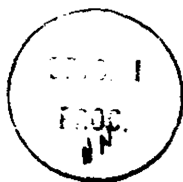
DPTO. I
PROC.
N

P.D. A mayor abundamiento se adjuntan fotocopias de las

004 18156//

| SIGUE SERIE | Nº | Foja Simple Nº 12 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

//



palabras pronunciadas por los Presidentes de las Juntas de Vecinos que nos precedieron.-

005 18195

| ANTECEDE | Nº | Prefa Simple | N. | 11 | |
|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | | | | | |

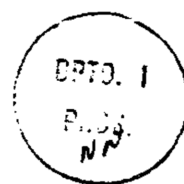
Palabras pronunciadas por el señor Presidente de la Junta de Vecinos, don Hugo Lujambio en la sesión realizada por el Organo Deliberante el 30/8/976 .-

"Como última cosa, quiero agradecer a los funcionarios de esta Junta en la forma que nos han atendido, con la buena voluntad / que se han comportado con nosotros desde el momento que ingresamos a esta casa, ya que considero que a nivel general, les pertenece más a ellos que a nosotros que vinimos casualmente de paso. Quiero agradecerles todas las atenciones que hemos recibido de/ parte de ellos y dejar de manifiesto la labor desinteresada y eficiente que ellos realizan. Por otro lado, a los compañeros que/ han trabajado junto a mí durante los tres años que han transcurrido, quiero manifestarles que si bien cuando llegué aquí prácticamente la mayoría éramos extraños entre sí, lo que hoy nos va a separar en el futuro, para mí no va a ser un adiós sino un hasta siempre , porque desde hace mucho tiempo, por la forma que / tiene mi manera de ser y razonar, por lo que representan individualmente cada uno de ustedes, personas honestas, con una moral muy elevada, gente sencilla, modesta y muy accesible, vamos a / decir, hace mucho tiempo los incorporé dentro de lo que yo estimo, como personas de mi amistad y de mi afecto, sea que ayer silenciosamente nos encontramos aquí mancomunados nuestros esfuerzos para emprender una tarea dentro de nuestras posibilidades, lo mejor que nos fue posible y mañana donde quiera que sea, ustedes pueden contar con plena seguridad, de que cuentan con mi estima, mi afecto y mi amistad. Como última cosa, considero oportuno enviar una nota de agradecimiento a quienes en su oportunidad no

DPTO. PROC. Nº

| SIGUE SERIE | Nº | | Foja limpia N. 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|

brinderon su apoyo y su confianza al designarnos en un momento difícil para venir a desarrollar la tarea que hemos desarrollado, que por su orden, yo diría, sería el Cnel. Péola que fue quien// nos propuso, al ex Presidente de la República, Juan Ma. Bordaberry, al Ministro del Interior de la época, Cnel. Bolentini y / asimismo a quien por largo tiempo actuó junto a nosotros en una/ forma honesta y limpia, bien intencionada, el Cnel. Ramírez Techera.




Si ustedes lo consideran oportuno, se podría enviar una nota de agradecimiento en ese sentido.

La Junta por unanimidad, aprueba el criterio propuesto por el Sr. Presidente.

Sr. MELITON:- Señor Presidente, yo comparto en un todo las palabras pronunciadas por el señor Presidente y también lo que ha / existido entre nosotros, la amistad y la forma en que hemos trabajado, el personal que se ha destacado siempre con su eficiencia, a todos les doy las gracias y esto hasta mañana que nos decimos, ojalá signifique simplemente- digamos así- como quien va volver enseguida.-

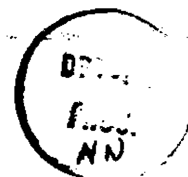
Hemos actuado como lo ha dicho el señor Presidente con la mayor honestidad y la mejor buena voluntad por el bien del departamento y en lo que me es personal, tengo la plena confianza de que// quienes han de subrogarnos lo harán de la mejor manera posible, para el bien del departamento y de ese modo todo seguirá marchando a la mejor forma.-

EL señor Secretario General, en nombre de los funcionarios de Corporación, agradeció las atenciones recibidas de los seño-

3)

| ANTECEDENTE | AÑO | | Foja Simple N° 2 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SERIE | | | | | | |

//res Integrantes del Cuerpo, durante su actuación, así como la consideración con que fueron tratados en todo momento.



PALABRAS VERTIDAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DR. ALBERICO MOGNI EN LA SESION DEL DIA 31/8/977.-

"Dr. Mogni: Cuando nos invitaron a integrar la Junta, algunos // allegados nos preguntaban si estaríamos en condiciones para desempeñarnos, yo manifestaba que tenía la tranquilidad de la presencia en la Junta de dos viejos amigos; el señor Loma y el señor Puñales, a quienes busqué antes de aceptar para conversar // con ellos al respecto. Pero después de incorporarnos, pude apreciar que no estaba equivocado en descansar en ellos todos los// aspectos de que quienes se inician en las tareas administrativas desconocen, el resorte, el mecanismo, el funcionamiento, fundamentalmente, pero además, pude constatar y lo he dicho en todos lados, que me ha llamado la atención, realmente me asombró cómo se manejaban los expedientes, con qué seriedad se resolvían,// con qué precisión se obtenían los datos que uno consultaba de / inmediato; inmediatamente yo tenía la respuesta seria y formal/ de lo que se solicitaba. Esto realmente debemos hacerlo resaltar porque- repito- fue más del cincuenta por ciento de lo que nos// impulsó a aceptar este cargo.-

Sabía que desde ese punto de vista contaba con dos amigos que no nos iban a permitir cometer ningún error que pudiera gravitar en la eficiencia de nuestra función o el quedar en una posición desairada. A ellos les rindo mi homenaje, como rindo también homenaje al vínculo de amistad que debo manifestar, se lo agradecemos al señor Intendente Municipal, Cnel. José P. Rodríguez Demicheli, que nos dio la oportunidad de tratarnos en una forma distinta a/ lo que lo habíamos hecho antes en la vida diaria de nuestra ciu-

DPTO. I PROC. N N

dad y poder concentrar en ellos y que naciera de ella, como muy bien lo decían los compañeros que me precedieron en el uso de// la palabra, un vínculo de amistad que se viene manifestando, que se iba a consolidar día a día, así por el otro lado el límite / de la acción se iba desgranando en el camino con el pasar del / tiempo, pero quedaba firme una de las cosas más grandes que puede sentir el hombre, el verdadero y sincero sentimiento de amistad.- Decimos todo esto con emoción porque nos duele dejar el / cargo, porque de esa forma se ha de interrumpir en gran parte / ese trato permanente que hemos tenido, pero procuraremos que así no ocurra y que podamos mantener esa vinculación y esa amistad/ que tuvieron como consecuencia, repito, el hecho más positivo, ese vínculo de amistad que tuvo oportunidad de manifestarse mucho más en esta tarea que a través de otras actividades. Nada más."

-Palabras del Sr. Secretario General, don José M. Lema" Frente a las manifestaciones muy generosas que se han vertido con respecto a nosotros, nos sentimos obligados a decir por lo menos / algunas palabras.

Con respecto a nuestra labor, podemos decir que no hemos hecho absolutamente nada más que intentar- lográndolo a veces y otras quizás no tan perfectamente- cumplir de la mejor manera posible con nuestras obligaciones. Con respecto a los señores Integrantes de la Junta, debemos decirles, que por la consideración con que / hemos sido permanentemente tratados, por el respeto que se nos/ ha profesado, por la forma cordial con que siempre hemos mantenido nuestras relaciones, ustedes como jerarcas, nosotros como/ funcionarios, les estamos profundamente agradecidos. Por lo expre-

DPTO. I PROC. NN

5)

No. Hoja Siguiente N: 4

//

sodo, los decimos gracias, Muchas gracias".-




011

18195

JEFATURA DE POLICIA

SECRETARÍA GENERAL

# SECRETO

(8



A.c. Nº 392776

A.c. No. 39 27 76

| ANTECEDE Ac. | | 3 | 9 | 2 | 7 | 8 | 4 | - |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | tres | mil | dos | siete | ocho | cuatro | - |

Rocha, setiembre 8 de 1982.-

OFICIO (S)No.6/982.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE ROCHA.-

De acuerdo a directivas emanadas del Servicio de Información de Defensa, y a lo establecido en el // Nral.IV-D-3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78, deberá hacerse responsable de la conducta futura del funcionario de esa Junta señor José María LEMA MENDEZ.-

OBJETO:Se comunica sobre resolución.-
.h.c.v.

Asimismo se solicita a usted, se notifique al pie del presente de la resolución precedente, remitiendo la misma a esta Jefatura de Policía.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [signature]

Gastón Dibarboure




Rocha, setiembre.........de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

Notificado de la resolución precedente, vuelvo a usted el presente.-

[signature]

012/12 18195

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

28 | VIII | 82.-

Parte Especial de Información Nro. 182/82.-

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: ACTIVIDADES DEL CIUDADANO URUGUAYO ANGEL RAMA FACAL.-

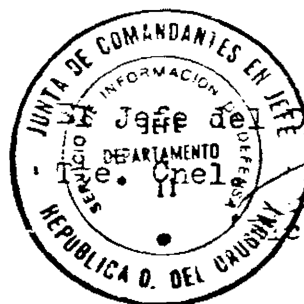
TEXTO:

Segun informaciones que obran en este Departamento, se ha podido establecer que el ciudadano uruguayo Angel Rama Facal, se encuentra residiendo en los Estados Unidos. Allí se sigue desempeñando como periodista, habiendo publicado artículos en el periódico Washington Post, ensalzando la figura de Juan Raúl Ferreira.

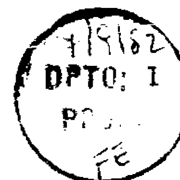
DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.




El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
...ardo J. Gallardo.-




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 AGO. 1982
Pasa
No. de Entrada 18205

001/11

SECRETO

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30. AGO. 1982
Pase a interior dist. O.I. N82
No de Orden 18206

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 27-8-82
FRECUENCIA: 17.705
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DPTO. I
PROC. 20.3 B

15

Síntesis de nuestra edición de hoy: El Senador brasileño no fue autorizado por la dictadura a entrevistarse con el Presidente del Frente Amplio, General Líber Seregni. Cuatrocientas madres de presos políticos uruguayos solicitaron la amnistía para todos los detenidos. A 10 años de la prisión del líder tupamaro, Raúl Sendic. El Ministro de Justicia de la dictadura protege a los torturadores y amenaza a las víctimas. Prosigue la exitosa gira por América del elenco teatral "El Galpón".

El Senador brasileño Paolo Broxart abandonó territorio uruguayo sin haber obtenido del Supremo Tribunal Militar, la autorización para visitar al Presidente del Frente Amplio, General Líber Seregni, preso en Montevideo desde el golpe de Estado fascista de 1973. El día 17 de este mes, el Legislador y dirigente del Partido "Movimiento Democrático Brasileño"........ ante la Justicia Militar uruguaya, un recurso de Hábeas Corpus en favor del General Seregni, respaldado por más de 150 firmas de juristas y estadistas europeos y latinoamericanos. En su entrevista con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, el Senador brasileño solicitó autorización para entrevistarse con Seregni como Legislador y Abogado. El Coronel respondió que debía realizar consultas ante de contestar su pedido. Pero los resultados de esas gestiones no le fueron comunicados al Legislador brasileño, quien interpretó el silencio como una negativa. Después de esperar un lapso prudente abandonó Montevideo de regreso a su país, Paolo Broxart expondrá los resultados de su gestión ante el Congreso de Brasil y exigirá al gobierno uruguayo una respuesta al recurso de Hábeas Corpus. En el mismo se solicita la libertad inmediata del Presidente del Frente Amplio por considerar que las irregularidades de su proceso lo convierten en un caso flagrante de prisión indebida de acuerdo con las propias leyes y reglamentos vigentes en Uruguay. El demandante señala que ya pasaron 2 años desde que el General del Pueblo fue condenado en 1ra. Instancia a 14 años de cárcel y el Supremo Tribunal Militar aún no se ha expedido de la apelación pronunciada en aquel momento. De tal forma, por estar ya violado y excedido con creces el término legal para sentenciar, la detención del General Seregni se ha transformado en prisión indebida. Quienes ............... el Senador brasileño cuenta con el respaldo de Abogados de Brasil, la Asociación de la Prensa brasileña y personalidades entre la que se destaca el Ministro del Interior de Nicaragua, Tomás Borge; el ex-Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez; el ex-Premier sueco, Olon Palmes ; el ex-Ministro de Aeronáutica brasileña, Francisco Texeira y el ex-Canciller peruano, Miguel Angel de la Flor. El Dr. Raimundo Favoro, ex-Presidente de la Orden de Brasil, calificó el caso "Seregni" como"el juicio político más importante de América Latina" y ha dicho que los juristas brasileños continuarán empeñados en las gestiones de su defensa.

Madres y esposas de uruguayos desaparecidos en Argentina, anunciaron para esta semana la realización de una misa para orar por sus familiares en un Templo religioso de Montevideo. Según dijeron los realizadores participan, igualmente, una delegación de madres de Plaza de Mayo, movimiento argentino que reclama a las autoridades de ese país, información sobre sus seres queridos desaparecidos. El pasado 22 de julio el diario "El Día" de Montevideo publicó una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en Argentina entre los años 1974 y 1978 en lo que constituyó la primera información pública dada en Uruguay sobre esta dramática

00110 18206

situación. Víctimas de estos métodos, en 1976 fueron secuestrados y asesinados en Buenos Aires, los destacados Legisladores y políticos uruguayos, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz. Los criminales actuaron en comandos policíacos militares procedentes de Uruguay que actuaban en Buenos Aires con total impunidad. Justamente, en la nómina de 114 secuestrados que no aparecieron jamás, vivos ni muertos, se incluye al Dr. Manuel Iberoz, que fue sacado violentamente de su domicilio de la capital argentina el mismo día que secuestraron a Michelini y Gutiérrez Ruíz. La información periodística fue acompañada por declaraciones del Ing. Eduardo Praderi, integrante del llamado Consejo de Estado, creado por la dictadura para sustituir al Parlamento. Praderi dijo que las denuncias formuladas por las madres de desaparecidos serían consideradas por la respectiva Comisión de Derechos Humanos. Sin embargo, la dictadura detuvo al periodista que dio la información y simultáneamente declaró disuelta la Comisión de Derechos Humanos. Según se alegaba el tema correspondía a la Comisión de Interior que preside el Coronel Néstor Bolentini, un hombre de la dictadura para todo servicio, con bien ganado prestigio como prestamista usurero. El Coronel Bolentini dijo que a su Comisión no había llegado ninguna denuncia y que por lo tanto el tema de los desaparecidos no existía. Este sujeto es el mismo que está empeñado en formar un tercer partido, el de la dictadura con toda la resaca colaboracionista de los Partidos Nacional, y Colorado. Para el Coronel Bolentini los desaparecidos, víctima de la dictadura fascista que él apoya, no existen, pero para las madres, sus desaparecidos es lo más querido e inclaudicable por eso continúan con sus demandas y movilizaciones y por eso no cejarán en su empeño hasta encontrarlos. Por otra parte, informaciones cablegráficas dan cuenta que unas 400 madres de presos políticos uruguayos reclamaron al gobierno del Presidente designado, Gregorio Alvarez, una amnistía para todos los recluídos en las cárceles militares. Según la Agencia AP, el petitorio fue presentado por escrito el 6 de julio pasado, ante la Presidencia de la República y otras autoridades e instituciones oficiales. El 2 de agosto fue solicitada una audiencia al Tte.Gral. Alvarez para conversar sobre lo solicitado. Ante la falta de respuestas oficiales, los firmantes del petitorio decidieron recurrir a otros medios para difundir su demanda. Copias de la carta enviada al Presidente fueron entregados por familiares de los presos a los medios de información locales y a las Agencias noticiosas internacionales. "Durante estos largos 10 años, hemos esperado pacientemente, hemos callado nuestro dolor" -dice el documento presentado por las madres a las autoridades-. Las firmantes, -dice la Agencia AP- fundamentan su pedido en la profunda convicción de que "estamos contribuyendo a la reconciliación de la familia uruguaya" ............. al formular esta solicitud en forma conjunta y comunitaria no hacemos más que acercar un derecho fundamental".

El 1ro. de setiembre de 1972, en una humilde zona de Montevideo, fue capturado, gravemente herido por las fuerzas del Ejército uruguayo, el dirigente revolucionario y líder popular, Raúl Sendic. Era uno de los tantos combates que libró Sendic, siempre contra fuerzas numécamente superiores, en su incesante batallar por un destino mejor para los trabajadores y todo el pueblo uruguayo. Los soldados sólo pudieron capturarlo después que al recio combatiente, gravemente herido en el rostro, se le habían agotado los proyectiles. Terriblemente duros han sido para Raúl Sendic, estos 10 años de cautiverio, durante los cuales lo han sometido, como a otros muchos combatientes revolucionarios uruguayos a las más crueles torturas. Pero se ha resistido con la misma entereza y dignidad con que se ha enfrentado siempre a los enemigos de su pueblo. La captura de Raúl Sendic fue acogida con tristeza por los revolucionarios y todo el pueblo uruguayo, que saben de su honestidad revolucionaria y del patriótico empeño que lo llevó a realizar, junto con sus compañeros, heroicas acciones que

DPTO. I PROC.

no reconocer como suyo el delito para liberarse de los apremios policiales que fue sometido en 1978 cuando fue detenido acusado de haber dado muerte a un vecino de la ciudad de Juan Lacaze, al suroeste del país. El Ministro Espínola afirmó [illegible] que [illegible] en ningún momento había sido hostigado ni forzado a confesar su delito y [illegible] este aserto a 4 años de los hechos, Espínola adujo que Torres no presentaba ningún signo de violencia, ninguna lesión, ningún traumatismo. Agregó el Ministro que los apremios a que aludió Torres, nunca pudieron concretarse porque ni él mismo fue capaz de definirlos ni de precisarlos. Acto seguido, el Dr. Espínola ofreció un dictámen de peritaje psiquiátrico realizados a Torres: "Es un oligofrénico marginal, es decir, un débil mental" dijo el Ministro, quien se apresuró a afirmar que,"no obstante. es imputable de delito a pesar de que carece de capacidad pragmática para decidirse racionalmente, modo que cualquier cosa que diga o haga, puede ser imputada a móviles absolutamente impredecibles y no controlables" según las propias palabras del Dr. Espínola. Para el Ministro de la tiranía, entonces, es válida la declaración de Torres, cuando bajo apremios se adjudica un crímen que no cometió y por lo tanto es imputable por ello, aunque no se demuestre su participación en el delito, aún cuando un comisario de policía expresó, según consta en el expediente del caso, que no creía en la culpabilidad de Torres. Pero, en cambio, para tal original Ministro de Justicia, no son válidas las declaraciones del mismo Torres, de débil mental, cuando éste se desdice de la falsa confesión de homicidio y acusa ante la Justicia a los policías que lo interrogaron con apremios físicos. Espínola llegó al extremo de expresar lo siguiente: "la situación de Torres no es la de una víctima de la coerción y la injusticia, afirmó que en caso de que contestara reiteradamente el verdadero homicida a la Justicia no le queda más remedio que absolver a Torres del proceso por homicidio pero hay que procesarlo y condenarlo por el delito de "simulación de delito". El drama de Daniel Torres es ilustrativo del estado de derecho que rige en Uruguay. Cualquier ciudadano puede ser víctima de la tortura o apremios físicos y psíquicos **por parte** de la Policía que actúa con total impunidad. Cualquier persona puede ser encarcelada, vejada y condenada y aún asesinada, bajo un régimen de terror donde la Justicia está administrada por bárbaros fascistas que se atreven públicamente a amenazar a las víctimas inocentes contra las cuales se han ensañado policías inescrupulosos y jueces penales o equivocados. Un estado de derecho que se acabará para siempre con la caída de la dictadura.

DPTO. I
PRO.
Y

Convergencia Democrática en Uruguay expresa su apoyo a la posición de la Internacional Socialista que rechaza a Montevideo ................. para una reunión de Presidentes de América Latina, a rehusar el respaldo de los Estados Unidos a Gran Bretaña en el conflicto por las Islas Malvinas. Varios gobiernos de América Latina han propuesto una realización de una cumbre de los Jefes de Estado del área. El Comité de la Internacional Socialista para la América Latina y el Caribe. se pronunció en favor de los esfuerzos por reformular el sistema interamericano. No obstante, y ante el ofrecimiento de Uruguay como Sede, la Internacional Socialista, se declaró contraria a que la reunion de los Jefes de Estado, se realice en un país que vive bajo un régimen dictatorial. Convergencia Democrática en Uruguay, al apoyar esta posición señala que, mientras en Uruguay existan presos políticos, partidos proscriptos y exiliados, no es ese el lugar adecuado para una reunión de esta importancia. En los últimos tiempos, la dictadura uruguaya, y en particular el Presidente designado, Gregorio Alvarez, muestran a a sumir la paternidad de la idea de una reunión hemisférica de Jefes de Estado. Cabe recordar, sin embargo, que la idea del Tte.Gral. Gregorio Alvarez, estabe reservada a los problemas de Centro América, como parte de la estrategia yanqui encaminada a impedir el desmoronamiento de las [illegible] [illegible]

[illegible] el delito para liberarse de los apremios policiales que fue [illegible]tido en 1978 cuando fue detenido acusado de haber dado muerte a un vecino de la ciudad de Juan Lacaze, al sureste del país. El Ministro Espínola afirmó categóricamente que Torres en ningún momento había sido hostigado ni forzado a confesar su delito y como prueba de este acerto a 4 años de los hechos, Espínola aduce que Torres no presentaba ningún signo de violencia, ninguna lesión, ningún traumatismo. Agregó el Ministro que los apremios a que aludió Torres, nunca pudieron concretarse porque ni él mismo fue capaz de definirlos ni de precisarlos. Acto seguido, el Dr. Espínola ofreció un dictámen de peritaje psiquiátrico realizados a Torres: "Es un oligofrénico marginal, es decir, un débil mental" dijo el Ministro, quien se apresuró a afirmar que,"no obstante, es imputable de delito a pesar de que carece de capacidad pragmática para decidirse racionalmente, de modo que cualquier cosa que diga o haga, puede ser imputada a móviles absolutamente impredecibles y no controlables" según las propias palabras del Dr. Espínola. Para el Ministro de la tiranía, entonces, es válida la declaración de Torres, cuando bajo apremios se adjudica un crímen que no cometió y por lo tanto es imputable por ello, aunque no se demuestre su participación en el delito, aún cuando un comisario de policía expresó, según consta en el expediente del caso, que no creía en la culpabilidad de Torres. Pero, en cambio, para tal original Ministro de Justicia, no son válidas las declaraciones del mismo Torres, de débil mental, cuando éste se desdice de la falsa confesión de homicidio y acusa ante la Justicia a los policías que lo interrogaron con apremios físicos. Espínola llegó al extremo de expresar lo siguiente: "la situación de Torres no es la de una víctima de la coerción y la injusticia, afirmó que en caso de que contestara reiteradamente el verdadero homicida a la Justicia no le queda más remedio que absolver a Torres del proceso por homicidio pero hay que procesarlo y condenarlo por el delito de "simulación de delito". El drama de Daniel Torres es ilustrativo del estado de derecho que rige en Uruguay. Cualquier ciudadano puede ser víctima de la tortura o apremios físicos y psíquicos **por parte** de la Policía que actúa con total impunidad. Cualquier persona puede ser encarcelada, vejada y condenada y aún asesinada, bajo un régimen de terror donde la Justicia está administrada por bárbaros fascistas que se atreven públicamente a amenazar a las víctimas inocentes contra las cuales se han ensañado policías inescrupulosos y jueces penales o equivocados. Un estado de derecho que se acabará para siempre con la caída de la dictadura.

Convergencia Democrática en Uruguay expresa su apoyo a la posición de la Internacional Socialista que rechaza a Montevideo ................. para una reunión de Presidentes de América Latina, a rehusar el respaldo de los Estados Unidos a Gran Bretaña en el conflicto por las Islas Malvinas. Varios gobiernos de América Latina han propuesto una realización de una cumbre de los Jefes de Estado del área. El Comité de la Internacional Socialista para la América Latina y el Caribe. se pronunció en favor de los esfuerzos por reformular el sistema interamericano. No obstante, y ante el ofrecimiento de Uruguay como Sede, la Internacional Socialista, se declaró contraria a que la reunión de los Jefes de Estado, se realice en un país que vive bajo un régimen dictatorial. Convergencia Democrática en Uruguay, al apoyar esta posición señala que, mientras en Uruguay existan presos políticos, partidos proscriptos y exiliados, no es ese el lugar adecuado para una reunión de esta importancia. En los últimos tiempos, la dictadura uruguaya, y en particular el Presidente designado, Gregorio Alvarez, muestran a a sumir la paternidad de la idea de una reunión hemisférica de Jefes de Estado. Cabe recordar, sin embargo, que la idea del Tte.Gral. Gregorio Alvarez, estabe reservada a los problemas de Centroamérica, como parte de la estrategia yanqui encaminada a impedir el desmoronamiento de las sangrientas tiranías de

DPTO. I PROC. Y

El Salvador y Guatemala, ante el heroico batallar de sus pueblos. Y la aventura colonial inglesa de las Malvinas y, en particular, el desembozado y traicionero apoyo norteamericano a .............. y agresión contra una Nación latinoamericana, cambió el panorama político del continente y afirmó la necesidad de reveer las relaciones con Estados Unidos y la vigencia de la Organización de Estados Americanos. A ello fue sumado, sin duda, la grave situación económica que atraviesan las Naciones latinoamericanas, doblemente afectadas por la crisis del sistema capitalista en razón de las injustas relaciones de intercambio con los países capitalistas más desarrollados. Esta es la cuyuntura que ha ........... la idea de una reunión de Presidentes, abiertamente enfrentada a la agresión del imperialismo yanqui contra los intereses políticos y económicos del continente. Para evitar su aislamiento, la dictadura uruguaya se sube al tren y hasta afirma que Latinoamérica no tiene vocación para vivir de rodillas, pero al mismo tiempo, y para no enojar al amo afirman una y otra vez que las relaciones con Estados Unidos son excelentes y que no se trata de excluír a los Estados Unidos de las relaciones hemisféricas, sino de perfeccionar el diálogo con ese país. Entretanto, el capital imperialista domina y orienta la economía uruguaya, sumiendo en la desocupación y la miseria a cada vez más amplios sectores del pueblo.

Una semana antes de iniciar su presentación en Quito, este fin de semana, el grupo teatral uruguayo "El Galpón" se había convertido ya en el espectáculo escénico que mayor expectativa ha creado en el ambiente artístico de Ecuador este año. La totalidad de los medios informativos han dedicado espacios destacados al grupo uruguayo que vive exiliado en México, describiéndolo como uno de los más importantes conjuntos de teatro de América Latina. Luego de cumplir exitosas presentaciones en Costa Rica, Nicaragua, Colombia, Venezuela y Brasil, "El Galpón" prosigue su gira por escenarios ecuatorianos en las ciudades de Quito, Guayaquil y otras ciudades de provincias. Informan los periódicos que ya es prácticamente imposible encontrar un billete de ingreso para presenciar las 3 obras que pondrá en escena el elenco uruguayo. Se trata de "Artigas, General del Pueblo", "Prohibido Gardel" y "Puro cuento", que representarán bajo el patrocinio de la Casa de la Cultura de Ecuador.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart

28/5/83

Fecha de confección: 24/5/83

Formulario B

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BÖSSARD | Paolo | 18206 | 82 | | 10441 | Y |
| BORGE | Tomás | 18206 | 82 | | 10442 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | 006/6 | | | 18206 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

DPTO. I
PROC.
Y

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 AGO. 1982
Destino: interior dist. O.I. No 2
No. de Orden 18207

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 27-8-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

23.5.93 DPTO. I PROC.

CIUDAD DE MEXICO: Una Universidad mexicana acaba de otorgar al matemático y dirigente comunista uruguayo, José Luis Massera, su 5to. título de Doctor Honoris Causa. Massera, prisionero desde 1975 y actualmente en estado de salud que motiva preocupación, recibió este galardón de la ciudad de Puebla. En ausencia de José Luis Massera, el título fue entregado a su esposa, Marta Valentini, quien agradeció la distinción, promovida durante la 1a. Reunión Latinoamericana de Historiadores de la .......... que se realiza en la ciudad de Puebla. El Rector de la institución, Alfonso Gómez Piedo, dijo en el acto que el homenaje a Massera es extensivo a todos los científicos uruguayos prisioneros y a todo el pueblo de Urugu..y. Luego de ............. el título de Doctor Honoris Causa constituye un acto de justicia frente a la injusticia de los que desde hace varios años han sometido a Massera a las más crueles torturas y han impedido la difusión de los más recientes trabajos científicos del luchador social uruguayo. José Luis Massera, prisionero Nº 2.117 en el campo de concentración de Libertad, había sido anteriormente galardonado con igual título por las Universidades de Roma, Humboldt, Berlín, Niza (Francia) y la Universidad Central de Ecuador.

MONTEVIDEO: Tras su reaparición en julio, "Carta", el órgano clandestino del Partido Comunista del Uruguay, acaba de editar su Nº 105 correspondiente a agosto, .........,. así el desafío a la persecución brutal que la dictadura realiza contra los comunistas y todos los opositores en general. El Nº 105 de "Carta" esclarece en su editorial qué clase de objetivos quiere conseguir la dictadura con sus maniobras políticas y propone la coincidencia de todas las fuerzas democráticas para golpearla y derrotarla. "Carta"escribe que: "Hoy está mucho más claro para nuestro pueblo que después del decisivo llamado diálogo con los políticos y aprobarse el Estatuto de los Partidos, la dictadura está imponiendo condiciones y trabas para su funcionamiento. "Carta" Nº 105 denuncia que los principales temas se condicionan a después de noviembre de 1982, luego de noviembre se condicionarán a después de 1984. La publicación comunista clandestina señala que en medio de la represión, desapariciones y detenciones, clausura de los principales órganos de la prensa opositora, la dictadura pretende minimizar al máximo la incidencia de los partidos políticos permitidos, expresa su temor a la unidad y respuesta del pueblo, ..............., caminos solitarios para derrotarla y golpearla. "Carta" 105 expresa al respecto que la condición principal es la coincidencia nacional para imponer la salida democrática. "El camino principal -dice- es ensanchar los espacios políticos ya conquistados y que las grandes masas graviten con su participación siempre decisiva. Unir en una plena avalancha del pueblo para derrotar la dictadura es hoy nuestro principal deber" -concluye el editorial de "Carta".

MONTEVIDEO: El Frente Amplio marcó su presencia en los últimos días con una gran volanteada clandestina en la Avda. 18 de Julio y en barrios de la capital, levantando las principales reivindicaciones en la lucha por restablecer la democracia. Los volantes, cuyo texto fue mencionado en despachos internacionales de prensa, reclamaban la amnistía general. Asamblea Constituyente, libertad para todos los presos políticos y soluciones económicas para las masas. Los volantes, que fueron muchos miles, contienen al pie la consigna de "Abajo la dictadura".

MONTEVIDEO: El periódico clandestino "Venceremos" bajo el título "Antipatria" destaca las

001/2

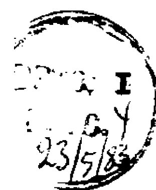
declaraciones del General Pedro Aranco, quien al ser preguntado por un periodista sobre la idea de sustituir el peso por el dólar, si bien la descartó por el momento dijo que: "Si se probara que los factores favorables son totalmente superiores a los desfavorables, el ..... asunto... podría encarаrse como factible." "Venceremos" recalca al respecto en cuanto a los conceptos de Patria y soberanía una frase célebre el poeta español Antonio Machado: "Los de arriba la invocan a cada rato a la Patria, el pueblo habla poco de ella pero la defiende con su sangre". Respecto a la ....... discusión de la moneda, abierta por la revista "Búsqueda" en medios políticos fue tema de profuso comentario el Gerente de un Banco extranjero, que al ser consultado por la prensa (del Banco de Londres) tuvieron que recordar a su interlocutor que la emisión de una moneda propia es uno de los factores básicos que caracterizan la soberanía de un país.

Hoy, un gran retrato del General Líber Seregni presidió un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo en la Sede Anual de los Periodistas de Berlín en la plaza más céntrica de la capital de la RDA. Miles de firmas por la libertad de los periodistas presos fueron recogidas.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart



J. C. J.
ES.MA.CO.
S. I. D.
MONTEVIDEO
270800AGO82

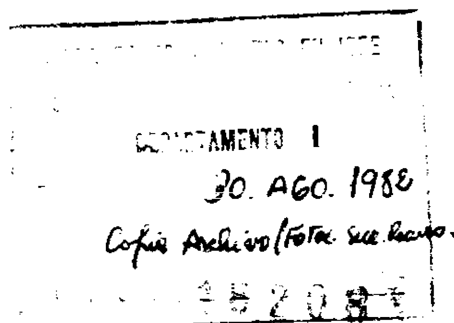
# ESTUDIO DE ESTADO MAYOR

I.- ASUNTO

Régimen vigente respecto a la expedición de Constancias de Habilitación de Cargos Públicos.

II.- REFERENCIAS

-Constitución de la República (Art.80 Inc.6to.).
-Acto Institucional N°2 Art.7mo.
-Acto Institucional N°7.
-Estatuto del Funcionario Público.
-Artículo 36 del Decreto Ley N°10.388 del 13/2/943.
-Ley 14.248 promulgada el 1°de Agosto de 1974.
-Decreto 352/78 del Poder Ejecutivo y disposiciones complementarias.
- Directiva N°1 del S.I.D.- 20/MAY/78 (directivas y pautas de valoración).
- Bases de trabajo para la tramitación de C.H.C.P. -S.I.D.- 08/NOV/78
- Directiva N°2 - J.C.J. - 04/OCT/78
- Radio N°4302 - 16/10/78 - S.I.D. al M. Interior -9 Delegados de Mesa.
- Oficio N°025/D-I/79 del S.I.D. al M. Interior - 27/1/79.
- Circular N°1/979 de fecha 12 de Febrero de 1979 del CO.SE.NA..
- Disposiciones complementarias Decreto 352/78 del S.I.D. de fecha 01/JUL/80.
- Circular N°2 del S.I.D. - 02/3/82.
- Circular N°8 del S.I.D. - 01/7/82.
- Circular N°10 del S.I.D. - 30/7/82.




-Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de Mayo de 1977.-

III.- OBJETO

Realizar un estudio y recomendación referente al actual régimen de C.H.C.P., estableciendo si se mantiene sin cambios, se modifica o se elimina.

IV.- DESARROLLO

A.1. La implantación del sistema de C.H.C.P. surgió ante la necesidad de sustraer a la Administración Pública, base fundamental en la que reposa la Actividad del Estado, de influencias y motivaciones contrarias al Sistema Democrático Republicano Representativo de Gobierno, impidiendo el ingreso o eliminando de los cuadros funcionales, a personas con antecedentes ideológicos negativos.

...//

2.- Por Decreto 352 de fecha 9 de Mayo de 1978 se reglamentó lo dispuesto en la Ley 14.248 y atento a que "la Preservación de la Seguridad Nacional es competencia y responsabilidad directa de las Fuerzas Armadas mediante los órganos que establece la Ley" se dispuso que sea "el Servicio de Información de Defensa el órgano responsable de la expedición de las Constancias de Habilitación de Cargos Públicos mediante solicitud de parte interesada".

3.- Los fundamentos que dieron lugar a la adopción de las medidas precedentemente establecidas están basadas, para los casos de permanencia, en el concepto de limitar el régimen de inamovilidad de los funcionarios públicos en beneficio de la Seguridad Nacional.

4.- A pesar de lo actuado hasta el presente, continúan desempeñando Cargos Públicos personas con antecedentes ideológicos contrarios al Sistema Democrático Republicano Representativo de Gobierno y también se mantiene el flujo de ingresos a la Administración Pública, por lo que seerequiere un adecuado control.

5.- En última instancia, la efectividad, del Sistema, en cuanto a la permanencia en la Administración Pública de funcionarios con antecedentes ideológicos negativos está basada en las disposiciones contenidas en el Acto Institucional N°7, y por ende, su continuidad en el tiempo, está supeditada a la vigencia de esta Norma o a la sustitución por otras que limiten, por motivos ideológicos, el régimen de inamovilidad de los funcionarios públicos.

6.- El Decreto 352/78 ha sido complementado por disposiciones, circulares y directivas, donde se establecieron procedimientos de tramitación y criterios de evaluación que han variado a través del tiempo, lo que ha determinado la aplicación de decisiones faltas de uniformidad. A su vez el grado de cumplimiento de las normas de referencia, en las distintas reparticiones de la Administración Pública también carece de uniformidad.

7.- Además las distintas disposiciones que han conformado el régimen vigente han determinado modificaciones a lo establecido en la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de Mayo de 1977 a la que hace referencia el Art.3°del Decreto 352/78, por lo que el contenido de un Decreto del Poder Ejecutivo ha sido modificado por disposiciones internas.

8.- Referente a los casos de ingreso a la Administración Pública, no se realizan controles que permitan supervisar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

9.- a.- Las pautas vigentes a la fecha son las que se transcriben textualmente a continuación:

(1) A los afiliados al Partido Comunista se les otorga Constancias Categoría "C". Ante la presentación de recurso, serán objeto de estudio en cada caso, otorgándose luego de dicho estudio la Categoría que surge del análisis respectivo.

002

(DIRECTIVA N°1 DEL S.I.D. - PARAGRAFO III - B).

(2) Las personas que actuaron como Delegados de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, se procederá de la siguiente forma:

-A quienes actuaron dentro del grupo de la Democracia Cristiana (Listas 808 y 1808) y no registran otros antecedentes negativos, se les otorgará Categoría "B" (BASES DE TRABAJO PARA LA TRAMITACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION, EMITIDAS POR EL S.I.D. EL 08/NOV/978 - PARAGRAFO VII - B).

-A quienes actuaron en otros grupos del Frente Amplio, se les otorgará Categoría "C".

(3) Adhesiones al Frente Amplio o grupos de éste antes del acto eleccionario de 1971 (salvo Delegados de Mesa).

-Previa declaración pública en la prensa, rechazando ideas contrarias al Sistema Democrático Republicano de Gobierno, se otorga Constancia Categoría "A" (DIRECTIVA N°1 DEL S.I.D. - PARAGRAFO III - C).

(4) Adherentes a Cuba - años 1961 y 1962.

-De no mediar otros antecedentes se otorga Constancia Categoría "B" (DIRECTIVA N°1 DEL S.I.D. - PARAGRAFO III -D).

(5) Anotaciones de carácter F [illegible].

-Constancia Categoría "B" (DIRECTIVA N°1 DEL S.I.D. - PARAGRAFO III - E).

(6) Candidatos por cualquiera de las listas del "Frente Amplio".

Constancia Categoría "C".

(7) Adherentes a publicaciones o remitidos contra las Medidas Prontas de Seguridad.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(8) Idem apoyando a la Universidad antes del año 1973.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(9) Contra Norteamérica en favor de Viet-Nam.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(10) Apoyando a países socialistas o regímenes afines.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(11) Adhesiones a Cuba o Castro a partir de 1962.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(12) Repudio a la intervención de la Enseñanza.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(13) Participación en listas comprometidas ideológicamente en las elecciones universitarias de 1973. En general todas las correspondientes al Lema "Libertades y Autonomía".

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(14) Detenidos en disturbios callejeros. Si no aparece clara la situación del causante.

-Constancia Categoría [illegible]

(15) Denuncias sobre procedimientos de las Fuerzas Armadas o Policía, con carácter general y obstrucionista.
-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII)

(16) Todo hecho similar de inspiración comunista y dentro de los que entrarían también la amplia gama de organismos de fachada
-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII)

(17) Actividad gremial o de izquierda no definida.
-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII)

b.- Los conceptos que se consideran atenuantes para otorgar Categoría de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos son los siguientes:

(1) Edad de la persona en el momento que motivó el correspondiente asiento de un hecho como antecedente. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-1).

(2) Período que transcurrió desde ese hecho hasta el momento de la tramitación de su Constancia. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-2).

(3) Su buena conducta personal y funcional, debidamente certificada. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-3).

(4) Credibilidad de la información que se posee de la persona. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-4).

(5) Hechos positivos destacables en apoyo del actual proceso, debidamente documentados. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-5).

(6) Si se trata de una persona con diversas anotaciones o con una sola.
(BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO I - A-1).

(7) Grado de importancia de su función, grado intelectual y posibilidades de liderazgo (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO I -A-4)

10- Las disposiciones vigentes, para el caso de permanencia de funcionarios públicos, poseen gran flexibilidad dado que otorgan al jerarca bajo cuya dependencia se encuentra el mismo, la iniciativa de iniciar la tramitación de C.H.C.P. y también la potestad de mantenerlo en funciones, haciéndose responsable de su conducta futura cuando se le asigne categoría que lo inhabilita para el ejercicio de la función pública.

Por lo expuesto precedentemente en estos casos es el jerarca de la Administración Pública quien decide en definitiva con total discrecionalidad la aplicación de las normas vigentes.

A su vez la potestad otorgada al jerarca de la Administración Pública de mantener en funciones bajo su responsabilidad, a personas inhabilitadas plantea el problema de una posible revisión de la [illegible] en caso de relevo de la autoridad que [illegible] adoptado [illegible] este sentido.

15

11- En lo atinente a los Certificados "Categoría B" se carece de decisiones que establezcan claramente su afectación en la situación funcional de las personas a las que se le otorgan.

Esto ha determinado la aplicación de diferentes criterios en la Administración Pública: eliminación de la lista de ascensos, autorización al usufructo de becas al exterior, prohibición de ingreso, etc..-

B .- Se estima que en el futuro en la medida que el Poder Político sea de tendencia más liberal propenderá a la modificación total o parcial del régimen vigente.-

De la vigencia de este concepto y de lo expresado precedentemente surge la posibilidad de estudiar tres líneas de acción: manteniendo las disposiciones vigentes, modificándolas o suprimiéndolas.-

V.- ANALISIS

A.- Para el análisis del tema se consideran fundamentalmente los siguientes factores:

1.- Seguridad

2.- Normas establecidas durante el Proceso Cívico Militar en relación al régimen de C.H.C.P..

3.- Opinión Pública.

4.- Eficiencia de la Administración Pública.

5.- Consideraciones jurídicas.

6.- Oportunidad.

B.- Mantener el actual régimen

1 Ventajas

-La aplicación del Régimen de C.H.C.P. establece la potestad de eliminar de la Administración Pública o impedir el ingreso a la misma a personas con antecedentes ideológicos negativos, lo que determina un beneficio para la Seguridad Nacional.

-El mantenimiento del actual sistema no presupone el cambio de normas a las que la población está habituada.

-El mantenimiento del régimen vigente no daría lugar a posibles críticas y polémicas que se suscitarían ante cualquier modificación que se estableciere en el mismo.

2 Desventajas

-El actual sistema ha sido objetado por distintos sectores de la población, en particular por aquellos que son conducidos por líderes políticos y/o religiosos opositores al actual proceso.

-El régimen de C.H.C.P. inhabilita para el ejercicio de la función pública a un sector de la población que eventualmente puede poseer alta capacitación técnica y/o condiciones personales de utilidad para la Administración Pública .

-La aplicación del régimen vigente ha suscitado controversias jurídicas en cuanto a la legitimidad del mismo, motivando incluso la intervención del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Además el sistema se basa en gran parte en la vigencia del Acto Institucional N°7: norma esta, de carácter transitorio.

C.- Modificar el actual sistema atenuando la incidencia de los conceptos negativos en la categorización de Constancias de Habilitación de Cargos Públicos.

Se estima posible considerar para ello la modificación de las pautas citadas en IV-A-9, en la forma que a continuación se expresa:

(1) Sin cambios.
(2) Sin cambios.
(3) Cambia a Categoría "[illegible]".
(4) Cambia a Categoría "A".
(5) Cambia a Categoría "A"
(6) Sin cambios.
(7) Cambia a Categoría "A".
(8) Cambia a Categoría "A".
(9) Cambia a Categoría "A".
(10) Cambia a Categoría "A".
(11) Sin cambios.
(12) Sin cambios.
(13) Sin cambios.
(14) Cambia a Categoría "A".
(15) Sin cambios.
(16) Sin cambios.
(17) Sin cambios.

1 Ventajas

-Permitiría el ingreso a la Administración Pública o su permanencia en ella a un mayor número de personas que aún con antecedentes ideológicos negativos, por su capacitación y/o condiciones pueden ser funcionarios eficaces.

2 Desventajas

-Al atenuarse la incidencia de los conceptos negativos en la categorización de C.H.C.P. se afectaría la Seguridad Nacional dado que se permitiría el ingreso a la Administración Pública o su permanencia en la misma a un mayor número de personas con antecedentes negativos.

-Un nuevo cambio aumentará los problemas existentes dado que se dará el caso que personas con antecedentes similares se les aplique distintos criterios, lo cual, en definitiva se transforma en un acto de injusticia.

-Debe considerarse además que dicha situación motivará en algún momento reclamos por parte de los perjudicados, estimándose que les asistirá la razón.

-La introducción de modificaciones al actual sistema no sería apreciado por la opinión pública, hasta que no sean visibles sus resultados, dado que no son de [illegible] de categorización.

-Desde el punto de vista jurídico la sola modificación de las pautas de categorización mantiene la situación incambiada dado que subsistirían las objecciones formuladas en cuanto a la legitimidad de las normas y procedimientos que conforman el sistema.

D.- Eliminar el actual régimen

1 Ventajas

-No se impediría el ingreso a la Administración Pública ni se objetaría la permanencia en ella de personas, que aún con antecedentes ideológicos negativos, por su nivel técnico y/o condiciones personales pueden ser funcionarios eficaces.

-La medida sería bien recibida por la opinión pública, particularmente por los sectores mas liberales y por aquellos funcionarios que aún con antecedentes ideológicos negativos continúan prestando servicios en la Administración Pública.

-No continuarían planteándose conflictos jurídicos en cuanto a la legitimidad de las destituciones.

2 Desventajas

-Se eliminaría el Sistema sin haberse alcanzado los objetivos previstos, manteniéndose vigentes los fundamentos que dieron origen al mismo, con el agravante que lo actuado hasta el presente demostraría la existencia de contradicciones.

-Aumentaría rapidamente el número de funcionarios públicos con antecedentes ideológicos negativos al quedar en condiciones de ingreso la totalidad de los inhabilitados. Esta situación podría llegar a efectar negativamente en alto grado la Seguridad Nacional.

-Se daría lugar a un incremento de los reclamos de funcionarios destituídos por la aplicación del mismo.

-La eliminación del sistema podría ser interpretado como obedeciendo a presiones de grupos políticos, lo cual afectaría la imagen del Gobierno.

VI.- CONCLUSIONES

-Desde el punto de vista de la Seguridad Nacional se considera que el régimen vigente, si bien adolece de defectos formales y ha carecido de uniformidad en su aplicación, ha tenido valiosos efectos positivos dado que ha permitido excluir de los cuadros de la Administración Pública a un número importante de personas que por sus antecedentes ideológicos podrían, de por si o en conjunto, ser potencialmente capaces de afectar seriamente la Seguridad Nacional dada la relevancia que otorga el carácter de funcionario público, base humana y técnica en la que reposa la actividad del Estado.

-Durante el proceso Cívico-Militar se ha conformado un régimen tendiente a alcanzar objetivos fundamentales cuya vigencia subsiste, y las posi-

bilidades de modificación sin que surjan nuevos factores capaces de alterar la situación significaría una falta de coherencia en el desarrollo del Proceso.

Es de destacar que del análisis realizado no se advierten nuevos factores capaces de fundamentar un cambio.

-Si bien la posible modificación o eliminación del régimen vigente sería bien recibida por la opinión pública, particularmente por los sectores mas liberales de la misma, dicha modificación podría ser interpretada como adoptada, bajo la influencia de presiones de grupos políticos, lo cual afectaría la imagen del Gobierno.

-La incidencia del régimen vigente, sus modificaciones o eliminación, en cuanto a la eficiencia de la Administración Pública es menor por cuanto se considera:

a) Que el número de posibles candidatos a ingreso con antecedentes ideológicos negativos no es de significación.

b) Los casos de permanencia de funcionarios inhabilitados y mantenidos en el cargo por el Jerarca respectivo, son excepcionales.

La existencia de controversias jurídicas respecto a la legitimidad del régimen constituye un factor de debilidad del mismo, pasible de agravarse en el futuro.

-Dada la actual situación política se estima que el factor oportunidad incide negativamente en el caso de adoptarse una decisión tendiente a modificar o eliminar el régimen vigente.

VII.- RECOMENDACIONES

Mantener el régimen actual con los siguientes ajustes:

a) Recopilar y distribuir las disposiciones vigentes y las que se adopten.

b) Establecer criterios respecto a la afectación funcional de las personas a quienes se les ha otorgado Categoría "B".

c) Establecer directivas tendientes a contemplar la situación que se presenta en caso de relevos de jerarcas que avalan la permanencia en sus cargos de funcionarios inhabilitados.

Montevideo, 21 de Setiembre de 1982.-

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a usted copia del Estudio de Estado Mayor, realizado por el Estado Mayor Conjunto con participación del suscrito en representación del S.I.D..

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Se aceptan las recomendaciones establecidas en el parágrafo VII siendo criterio del suscrito:

1.- Referente a lo establecido en VII b que respecte a la afectación funcional de las personas de quienes se les otorgó Categoría "B" debe ser que las mismas no pueden acceder a cargos de Dirección.

2.- Referente a lo establecido en VII c se entiende que en caso de relevo de jerarca se mantenga la permanencia en sus cargos de funcionarios inhabilitados cuando en su momento fueron avalados por el jerarca relevado.

0

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

261600AGO82

T.I. N°381/82
(SV)

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

Adjunto remito a usted copia de la versión defenitiva del Estudio de Estado Mayor realizado por el ES.MA.CO. con participación del suscrito en representación del S.I.D.

Al respecto llevo a su conocimiento que, en relación con los borradores anteriores, solamente se han cambiado algunos términos, manteniéndose los conceptos antes establecidos.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

18208

[illegible]
ES.MA.CO.
S. I. D.
MONTEVIDEO
270800AGO82

## ESTUDIO DE ESTADO MAYOR

**I.- ASUNTO**

Régimen vigente respecto a la expedición de Constancias de Habilitación de Cargos Públicos.

**II.- REFERENCIAS**

-Constitución de la República (Art.[illegible] Inc.6to.).

-Acto Institucional N°2 Art.7mo.

-Acto Institucional N°7.

-Estatuto del Funcionario Público.

-Artículo 36 del Decreto Ley N°10.388 del 13/2/943.

-Ley 14.248 promulgada el 1°de Agosto de 1974.

-Decreto 352/78 del Poder Ejecutivo y disposiciones complementarias.

- Directiva N°1 del S.I.D. - 20/MAY/79 (directivas y pautas de valoración).
- Bases de trabajo para la tramitación de C.H.C.P. -S.I.D.- 09/[illegible]/79
- Directiva N°[illegible] J.C.J. - [illegible]4/OCT/78
- Radio N°4302 - 1[illegible]/10/79 - S.I.D. al M. Interior -9 Delegados de Mesa.
- Oficio N°025/D.I/79 del S.I.D. al M. Interior - 27/1/79.
- Circular N°1/979 de fecha 1[illegible] de Febrero de 1979 del CO.SE.MA..
- Disposiciones complementarias Decreto 352/78 del S.I.D. de fecha [illegible]/JUL/80.
- Circular N°2 del S.I.D. - [illegible]/3/82.
- Circular N°8 del S.I.D. - [illegible]1/7/82.
- Circular N°10 del S.I.D. - 30/7/82.

-Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de Mayo de 1977.-

**III.- OBJETO**

Realizar un estudio y recomendación referente al actual régimen de C.H.C.P., estableciendo si se mantiene sin cambios, se modifica o se elimina.

**IV.- DESARROLLO** 0[illegible]2 18208

A.1. La implantación del sistema de C.H.C.P. surgió ante la necesidad de sustraer a la Administración Pública, base fundamental en la que reposa la Actividad del [illegible], [illegible] influencias y motivaciones con- [illegible] al Sistema Democrático Republicano R[illegible] bierno, impidiendo [illegible] personas con antecedentes ideologicos [illegible]

2.- Por Decreto 352 de fecha 9 de Mayo de 1978 se reglamentó lo dispues to en la Ley 14.248 y atento a que "la Preservación de la Seguridad Nacional es competencia y responsabilidad directa de las Fuerzas Armadas mediante los órganos que establece la Ley" se dispuso que sea "el Servicio de Información de Defensa el órgano responsable de la expedición de las Constancias de Habilitación de Cargos Públicos mediante solicitud de parte interesada".

3.- Los fundamentos que dieron lugar a la adopción de las medidas precedentemente establecidas están basadas, para los casos de permanencia en el concepto de limitar el régimen de inamovilidad de los funcionarios públicos en beneficio de la Seguridad Nacional.

4.- A pesar de lo actuado hasta el presente, continúan desempeñando Cargos Públicos personas con antecedentes ideológicos contrarios al Sistema Democrático Republicano Representativo de Gobierno y también se mantiene el flujo de ingresos a la Administración Pública, por lo que seerequiera un adecuado control.

5.- En última instancia, la efectividad, del Sistema, en cuanto a la permanencia en la Administración Pública de funcionarios con antecedentes ideológicos negativos está basada en las disposiciones contenidas en el Acto Institucional N°7, y por ende, su continuidad en el tiempo, está supeditada a la vigencia de esta Norma o a la sustitución por otras que limiten, por motivos ideológicos, el régimen de inamovilidad de los funcionarios públicos.

6.- El Decreto 352/78 ha sido complementado por disposiciones, circulares y directivas, donde se establecieron procedimientos de tramitación y criterios de evaluación que han variado a través del tiempo lo que ha determinado la aplicación de decisiones faltas de uniformidad. A su vez el grado de cumplimiento de las normas de referencia, en las distintas reparticiones de la Administración Pública también carece de uniformidad.

7.- Además las distintas disposiciones que han conformado el régimen vigente han determinado modificaciones a lo establecido en la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de Mayo de 1977 a la que hace referencia el Art.1 del Decreto 352/78, por lo que el contenido de un Decreto del Poder Ejecutivo ha sido modificado por disposiciones internas.

8.- Referente a los casos de ingreso a la Administración Pública, no realizan controles que permitan supervisar el cumplimiento de la disposiciones vigentes.

9.- a.- Las pautas vigentes a la fecha son las que se transcriben textualmente a continuación:

(1) A los afiliados al Partido Comunista se les otorga Constancias Categoría "C". Ante la presentación de recurso, serán objeto de estudio en cada caso, otorgándose luego dicho estudio la Categoría que surge del análisis respectivo.

(DIRECTIVA N°1 DEL S.I.D. - PARAGRAFO III - B).

(2) Las personas que actuaron como Delegados de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, se procederá de la siguiente forma:

-A quienes actuaron dentro del grupo de la Democracia Cristiana (Listas 808 y 1808) y no registran otros antecedentes negativos, se les otorgará Categoría "B" (BASES DE TRABAJO PARA LA TRAMITACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION, EMITIDAS POR EL S.I.D. EL [illegible]/975 - PARAGRAFO VII - B).

-A quienes actuaron en otros grupos del Frente Amplio, se les otorgará Categoría [illegible]

(3) Adhesiones al Frente Amplio o grupos de éste antes del acto eleccionario de 1971 (salvo Delegados de Mesa).

-Previa declaración pública en la prensa, rechazando ideas contrarias al Sistema Democrático Republicano de Gobierno, se otorga Constancia Categoría "A" (DIRECTIVA N°1 DEL S.I.D. - PARAGRAFO III - D).

(4) Adherentes a Cuba - años 1961 y 1962.

-De no mediar otros antecedentes se otorga Constancia Categoría "B" (DIRECTIVA N°1 DEL S.I.D. - PARAGRAFO III - D).

(5) Anotaciones de carácter F - C.

-Constancia Categoría "B" (DIRECTIVA N°1 DEL S.I.D. - PARAGRAFO III - E).

(6) Candidatos por cualquiera de las listas del "Frente Amplio".

-Constancia Categoría "C".

(7) Adherentes a publicaciones o remitidos contra las Medidas Prontas de Seguridad.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(8) Idem apoyando a la Universidad antes del año 1973.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(9) Contra Norteamérica en favor de Viet-Nam.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(10) Apoyando a países socialistas o regímenes afines.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(11) Adhesiones a Cuba o Castro a partir de 1962.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(12) Repudio a la intervención de la Enseñanza.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(13) Participación en listas comprometidas ideológicamente en las elecciones universitarias de 1973. En general todas las correspondientes al Lema "Libertades y Autonomía".

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII).

(14) Detenidos en disturbios callejeros. Si no aparece clara la situación del causante.

-Constancia Categoría [illegible] (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII)

(15) Denuncias sobre procedimientos de las Fuerzas Armadas o Policía, con carácter general y obstruccionista.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII

(16) Todo hecho similar de inspiración comunista y dentro de los que entrarían también la amplia gama de organismos de fachad

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO VIII

(17) Actividad gremial o de izquierda no definida.

-Constancia Categoría "B" (BASES DE TRABAJO - PAR[illegible]APO VIII

b.- Los conceptos que se consideran atenuantes para otorgar Categoría de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos son los siguientes:

(1) Edad de la persona en el momento que motivó el correspondiente asiento de un hecho como antecedente. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-1).

(2) Período que transcurrió desde ese hecho hasta el momento de la tramitación de su Constancia. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-2).

(3) Su buena conducta personal y funcional, debidamente certificada. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-3).

(4) Credibilidad de la información que se posee de la persona. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-4).

(5) Hechos positivos destacables en apoyo del actual proceso, debidamente documentados. (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - PARAGRAFO V - A-5).

(6) Si se trata de una persona con diversas anotaciones o con una sola.

(BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO I - A-1).

(7) Grado de importancia de su función, grado intelectual y posibilidades de liderazgo (BASES DE TRABAJO - PARAGRAFO I -A-4)

10- Las disposiciones vigentes, para el caso de permanencia de funcionarios públicos, poseen gran flexibilidad dado que otorgan al jerarca bajo cuya dependencia se encuentra el mismo, la iniciativa de iniciar la tramitación de C.H.C.P. y también la potestad de mantenerlo en funciones, haciéndose responsable de su conducta futura cuando se le asigne categoría que lo inhabilita para el ejercicio de la función pública.

Por lo expuesto precedentemente en estos casos es el jerarca de la Administración Pública quien decide en definitiva con total discrecionalidad la aplicación de las normas vigentes.

[illegible] la Administración Pública de mantener en funciones bajo su [illegible], a personas inhabilitadas [illegible] revisión de la situación en caso de [illegible] adoptado decisiones en este sentido.

0 2 9 8

11.- En lo atinente a los Certificados "Categoría B" se carece de decisiones que establezcan claramente su afectación en la situación funcional de las personas a las que se le otorgan.

Esto ha determinado la aplicación de diferentes criterios en la Administración Pública: eliminación de la lista de ascensos, autorización al usufructo de becas al exterior, prohibición de ingreso, etc..

B - Se estima que en el futuro en la medida que el Poder Político sea de tendencia más liberal propenderá a la modificación total o parcial del régimen vigente.

De la vigencia de este concepto y de lo expresado precedentemente surge la posibilidad de estudiar tres líneas de acción: manteniendo las disposiciones vigentes, modificándolas o suprimiéndolas.

V.- <u>ANALISIS</u>

A.- Para el análisis del tema se consideran fundamentalmente los siguientes factores:

1.- Seguridad

2.- Normas establecidas durante el Proceso Cívico Militar en relación al régimen de C.H.C.P..

3.- Opinión Pública.

4.- Eficiencia de la Administración Pública.

5.- Consideraciones jurídicas.

6.- Oportunidad.

B.- <u>Mantener el actual régimen</u>

1 <u>Ventajas</u>

-La aplicación del Régimen de C.H.C.P. establece la potestad de eliminar de la Administración Pública o impedir el ingreso a la misma a personas con antecedentes ideológicos negativos, lo que determina un beneficio para la Seguridad Nacional.

-El mantenimiento del actual sistema no presupone el cambio de normas a las que la población está habituada.

-El mantenimiento del Régimen vigente no daría lugar a posibles críticas y polémicas que se suscitarían ante cualquier modificación que se estableciera en el mismo.

2 <u>Desventajas</u>

-El actual sistema ha sido criticado por distintos sectores de la población, en particular por aquellos que son conducidos por líderes políticos y/o religiosos opositores al actual proceso.

-El régimen de C.H.C.P. inhabilita para el ejercicio de la función pública a un sector de la población que eventualmente pueda poseer alta capacitación técnica y/o condiciones personales de utilidad para la Administración Pública .

-La aplicación del régimen vigente ha suscitado controversias jurídicas en cuanto a la legitimidad del mismo, motivando incluso la intervención del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

.../// 

Además el sistema se basa en gran parte en la vigencia del Ac Institucional N°7; norma esta, de carácter transitorio.

C.- <u>**Modificar el actual sistema atenuando la incidencia de los conceptos negativos en la categorización de Constancias de Habilitación de Cargos Públicos.**</u>

Se estima posible considerar para ello la modificación de las pautas citadas en IV-B-3, en la forma que a continuación se expresa:

(1) Sin cambios.
(2) Sin cambios.
(3) Cambia a Categoría [illegible]
(4) Cambia a Categoría [illegible].
(5) Cambia a Categoría A
(6) Sin cambios.
(7) Cambia a Categoría A.
(8) Cambia a Categoría A.
(9) Cambia a Categoría [illegible].
(10) Cambia a Categoría "A".
(11) Sin cambios.
(12) Sin cambios.
(13) Sin cambios
(14) Cambia a Categoría A.
(15) Sin cambios.
(16) Sin cambios.
(17) Sin cambios.

1 <u>Ventajas</u>

-Permitiría el ingreso a la Administración Pública o su permanencia en ella a un mayor número de personas que aún con antecedentes ideológicos negativos, por su capacitación y/o condiciones pueden ser funcionarios eficaces.

2 <u>Desventajas</u>

-Al atenuarse la incidencia de los conceptos negativos en la categorización de C.H.C.P. se afectaría la Seguridad Nacional dado que se permitiría el ingreso a la Administración Pública o su permanencia en la misma a un mayor número de personas con antecedentes negativos.

-Un nuevo cambio aumentará los problemas existentes dado que se dará el caso que personas con antecedentes similares se les aplique distintos criterios, lo cual, en definitiva se transforma en un acto de injusticia.

-Debe considerarse además que dicha situación motivará en algún momento reclamos por parte de los perjudicados, estimándose que les asistirá la razón.

-La introducción de modificaciones al actual sistema no sería apreciado por la opinión pública, hasta que no sean visibles sus resultados, toda vez que no son de conocimiento público las pautas de categorización.

-Desde el punto de vista jurídico la sola modificación de las pautas de categorización mantiene la situación incambiada dado que subsistirían las objecciones formuladas en cuanto a la legitimidad de las normas y procedimientos que conforman el sistema.

D.- <u>Eliminar el actual régimen</u>

1 <u>Ventajas</u>

-No se impediría el ingreso a la Administración Pública ni se objetaría la permanencia en ella de personas, que aún con antecedentes ideológicos negativos, por su nivel técnico y/o condiciones personales pueden ser funcionarios eficaces.

-La medida sería bien recibida por la opinión pública, particularmente por los sectores mas liberales y por aquellos funcionarios que aún con antecedentes ideológicos negativos concindan prestando servicios en la Administración Pública.

-No continuarían planteándose conflictos jurídicos en cuanto a la legitimidad de las Instituciones.

2 <u>Desventajas</u>

-Se eliminaría el Sistema sin haberse alcanzado los objetivos previstos, [illegible] vigentes los fundamentos que dieron origen al mismo, con el agravante que lo actuado hasta el presente demostraría la existencia de contradicciones.

-Aumentaría rápidamente el número de funcionarios públicos con antecedentes ideológicos negativos al quedar en condiciones de ingreso la totalidad de los inhabilitados. Esta situación podría llegar a afectar negativamente en alto grado la Seguridad Nacional.

-Se daría lugar a un incremento de los reclamos de funcionarios destituídos por la aplicación del mismo.

-La eliminación del sistema podría ser interpretado como obedeciendo a presiones de grupos políticos, lo cual afectaría la imagen del Gobierno.

VI.- <u>CONCLUSIONES</u>

-Desde el punto de vista de la Seguridad Nacional, se considera que el régimen vigente, si bien adolece de defectos formales y ha carecido de uniformidad en su aplicación, ha tenido valiosos efectos positivos dado que ha permitido excluír de los cuadros de la Administración Pública a un número importante de personas que por sus antecedentes ideológicos podrían, de por sí o en conjunto, ser potencialmente capaces de afectar seriamente la Seguridad Nacional dada la relevancia que otorga el carácter de funcionario público, [illegible] en la que reposa la actividad del Estado.

Durante el proceso cívico-militar se ha conformado un régimen tendiente a alcanzar [illegible], y las posi-

bilidades de modificación sin que surjan nuevos factores capaces de alterar la situación significaría una falta de coherencia en el desarrollo del Proceso.

Es de destacar que del análisis realizado no se advierten nuevos factores capaces de fundamentar un cambio.

-Si bien la posible modificación o eliminación del régimen vigente sería bien recibida por la opinión pública, particularmente por los sectores mas liberales de la misma, dicha modificación podría ser interpretada como adoptada, bajo la influencia de presiones de grupos políticos, lo cual afectaría la [illegible] del Gobierno.

-La incidencia del régimen vigente, sus modificaciones o eliminación, en cuanto a la eficiencia de la Administración Pública es menor por cuanto se considera:

a) Que el número de posibles candidatos a ingreso con antecedentes ideológicos negativos no es de significación.

b) Los casos de permanencia de funcionarios inhabilitados y mantenidos en el cargo por el Juramento respectivo, son excepcionales.

-La existencia de controversias jurídicas respecto a la legitimidad del régimen constituye un factor de debilidad del mismo, pasible de agravarse en el futuro.

-Dada la actual situación política se estima que el factor oportunidad incide negativamente en el caso de adoptarse una decisión tendiente a modificar o eliminar el régimen vigente.

VII.- RECOMENDACIONES

Mantener el régimen actual con los siguientes ajustes:

a) Recopilar y distribuir las disposiciones vigentes y las que se adopten.

b) Establecer criterios respecto a la [illegible] funcional de las personas a quienes se les ha otorgado Categoría "B".

No asesoro - a cargo de dirección  
MANTENER criterio.-

c) Establecer directivas tendientes a contemplar la situación que se presenta en caso de relevos de cargos que avalan la permanencia en sus cargos de funcionarios inhabilitados.

0.3/19 18208

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
30 AGO. 1982
Inteligencia Ast. O.I. Nº 2
18210

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 28-8-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

31.5.83
DPTO. I
PROC.
Y

La semana se cerró con una acentuación de las fuerzas políticas democráticas en Uruguay, al tiempo que la dictadura aparece más enredada y sin más respuesta que la violencia para enfrentar la crisis. El aumento de la actividad política es general. Numerosos volantes del Frente Amplio aparecieron hace pocos días en varios barrios de Montevideo y en la Avda. 18 de Julio donde la dictadura ha prohibido terminantemente toda clase de propaganda. Los volantes frenteamplistas reclaman la amnistía general y la libertad para todos los presos políticos, Asamblea Constituyente y soluciones para la crisis económica. Al mismo tiempo apareció el Nº 105 de "Carta", el órgano clandestino del Partido Comunista que denuncia en su editorial que la dictadura pretende posponer los aspectos nacionales más importantes para después de noviembre y luego de noviembre se condicionarán a 1984. "Carta" que sigue desafiando al muy honeroso aparato de represión dice también que la principal condición para golpear y derrotar a la dictadura es la coincidencia nacional para imponer la salida democrática es ensanchar los espacios políticos conquistados y que las masas graviten decisivamente con su participación. Por su parte, el Partido Nacional emitió una declaración que exhorta a los ciudadanos a intervenir masivamente en las elecciones internas de noviembre. El documento dice que eso no significa renunciar al derecho a reclamar disposiciones legales futuras inspiradas en los grandes principios que enaltecieron la tradición democrática uruguaya. También circula el periódico clandestino "Venceremos", que denuncia el entreguismos del régimen dictatorial al capital financiero foráneo. El régimen, entretanto, vive sacudido no sólo por la crisis y la lucha popular, sino por derramamientos internos. El mismo día que se celebrara el 157 aniversario de la Declaratoria de la Independencia, fue aceptada la renuncia del Canciller Valdés Otero, fruto de las disputas con su colega de Economía, Valentín Arismendi. Le sucede en el cargo, Carlos Maeso, quien fue vapuleado varias veces en la Organización Internacional del Trabajo .

También esta semana cumplió 27 años de vida la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay. En lo económico la situación llega al extremo insospechado de que Militares en retiro han cobrado sus mensualidades con retraso.

Se supo, esta semana, que el Tribunal Supremo no contestó al reclamo de Hábeas Corpus en favor del General Líber Seregni, presentado por el Senador brasileño, Paolo Broxart y el Dr. Raimundo Faoro, Presidente del Colegio de Abogados de Brasil. Pasado un tiempo prudencial regresaron a Brasil. El alegato está firmado por más de 150 juristas y personalidades del mundo, entre las que se encuentra el ex-Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, el ex-Primer Ministro de Suecia, Olon Palmes y el peruano Miguel Angel de la Flor.

La solidaridad internacional con Uruguay llegó esta semana a niveles muy altos. La Universidad de Puebla (México) otorgó al científico uruguayo, José Luis Massera, el título de Doctor Honoris Causa.

El Canadá, el Comité por la libertad de Massera, informó que sociedades de matemáticos de 9 países acaban de editar un boletín de 20.000 ejemplares, informa, sobre la campaña de .............. Aquí, en Berlín (RDA), el diario ............ dedicó una amplia nota a la situación de Massera, su salud y exhortó a movilizarse por su liberación.

El Partido Comunista del Uruguay, felicitó oficialmente, por su 60 cumpleaños al Jefe de


18210

Estado de la República Democrática Alemana y Secretario General del Partido Socialista Unificado de Alemania, Erik Honecker, a quien agradeció a su vez, la solidaridad del Estado Socialista alemán por su apoyo a las fuerzas revolucionarias y ...............

Este fin de semana, un gran retrato del General Líber Seregni presidió un quiosko de solidaridad con el pueblo uruguayo en la Sede anual de los periodistas de Berlín en la plaza más céntrica de la capital de la RDA. Miles de firmas por la libertad de los periodistas presos en Uruguay, fueron recogidas . Dirigentes sindicales de varios países, expresaron su pésame por el reciente fallecimiento de Milton Montemar, dirigente de la Federación de ANCAP del Uruguay y militante del Partido Comunista del Uruguay.

En Düseldorf, República Federal de Alemania, fue celebrada la llegada de la Dra. Gloria Labanca de Pirri, quien se reunió finalmente con su familia al cabo de largos años de prisión de donde pudo ser arrancada por la solidaridad internacional.

En Ecuador finalizó con éxito y elogiosos comentarios de prensa, la gira del teatro uruguayo en el exilio "El Galpón" que abarcó también Colombia, Nicaragua, Venezuela, Brasil y Costa Rica.

Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

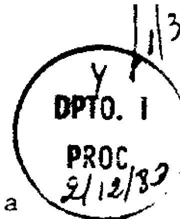
---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO



NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 28-8-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa




Comienza otra emisión del programa semanal por ondas de Radio Moscú, "Panorama uruguayo", preparado por el periodista uruguayo, Ricardo Sáxlund a partir de noticias de Agencias Telegráficas.

Falleció en Montevideo, Milton Montemar, dirigente obrero fundador de la Federación de ANCAP de los trabajadores del petróleo participante en la creación de la unidad de la clase obrera uruguaya y en la formación de la coordenación de la Convención Nacional de Trabajadores. Milton Montemar fue también miembro del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay.

Noticias en el espacio "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú.

En Salto, ciudad del litoral oeste de Uruguay, comunicó a periodistas su renuncia al cargo el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, el Dr. Estanislao Valdés Otero. Adujo que se trataba de una decisión por motivos particulares y del deseo de dedicarse a la actividad privada. Según la A.S. el 25 de agosto, tuvo en los últimos tiempos discrepancias con el Ministro de Economía, Valentín Arismendi, en particular, con motivo de la integración de la delegación de la reunión de la SELA. Como Canciller, Valdés Otero tuvo intensa actividad y participación en reuniones internacionales, durante la dirección euro-yanqui de las Malvinas, habiendo presidido las reuniones del TIAR que apoyaron a la Argentina y condenaron la agresión inglesa. Horas antes de la renuncia, el Canciller Valdés Otero, había presidido una inauguración del puente ferro-carretero con Argentina a la altura de Salto y la habilitación de la última turbina del complejo hidroeléctrico rioplatense de Salto Grande.

El periódico "Carta" de los comunistas uruguayos con el Nº 105 en un pasaje de su editorial expresa: "Hoy está mucho más claro que después de la iniciación del diálogo con los políticos y al aprobarse el Estatuto de los Partidos, que quienes imponen condiciones y trabas para el funcionamiento, que los principales temas del país se postergan a después de noviembre de 1982. Luego de noviembre se condicionarán a después de noviembre de 1984." Dice también el órgano de los comunistas uruguayos que esto ocurre en medio de represiones, desapariciones, clausuras de los principales órganos de prensa opositores y de una campaña desde la altura con que se pretende minimizar la importancia de las elecciones de tres partidos en el próximo noviembre. "Esa campaña expresa -dice el periódico "Carta"- temor a la unidad y respuesta del pueblo que siempre encuentra caminos unitarios para manifestarse". Agrega el periódico comunista uruguayo que la condición principal para el retorno a la democracia del país es la coincidencia nacional y el camino principal ensanchar los espacios políticos ya conquistados y que las grandes masas graviten con su participación siempre decisiva. El tema de las elecciones denominadas internas, de tres partidos autorizados se ha ido convirtiendo en el central en la vida uruguaya por sus posibles trascendencias en todos los órdenes, en particular, para hallar soluciones a la cada vez más grave crisis económica.

Se informa que una reciente demostración de militantes del Frente Amplio se concretó en la distribución de volantes en la Avda. 18 de Julio, principal de Montevideo. Por otra parte, el semanario "Opinar", órgano del Partido Colorado autorizado oficialmente, plantea la consigna de llenar de votos las urnas en la jornada de noviembre [illegible]

[illegible]ías, en [illegible]ón, fundamentalmente, de las posiciones por el SI o por el NO en el plebiscito de noviembre de 1980 que un NO con notables triunfo del NO al proyecto de reforma constitucional calificado de "continuista". Si bien no se formulan definiciones programáticas muy precisas se suele decir que todos los candidatos se conocen en qué quieren, que representan. Ha habido acuerdos diversos en los Partidos Nacional y Colorado para la integración de las Listas de candidatos a convencionales que en segunda instancia nominarán las autoridades partidarias. Así, el Partido Nacional, respalda la candidatura del profesor e historiador Juan Pivel Devoto, ex-Ministro de Educación.

Un nuevo lauro universitario fue concedido al científico uruguayo, preso político, Ing. José Luis Massera. Anteriormente fue laureado por las Universidades de Roma, Niza y Quito, Massera fue galardonado ahora por la Universidad de Puebla, en México. Así lo anunció el Rector de dicha casa de estudios mexicana, el científico Alfonso Vélez. La situación del científico uruguayo, preso desde octubre de 1975, preocupa especialmente debido al delicado estado de salud. Esta condición precaria de salud de Massera será motivo de atención en la próxima Asamblea de la Unión Parlamentaria a celebrarse en Roma desde el 14 de setiembre. La Unión Interparlamentaria se ha pronunciado reiteradamente en procura de la liberación de parlamentarios uruguayos presos. Junto al caso de José Luis Massera, considerará el de los ex-Legisladores Alberto Altesor y Jaime Pérez. Altesor, fue recientemente operado de una 2da. operación al corazón y Jaime Pérez padece prisión desde octubre de 1974.

Por su parte, el Senador brasileño Paolo Broxart adelantó en Río de Janeiro, su propósito de plantear al Congreso brasileño la situación del General Líber Seregni, luego que le fuera tácitamente denegada la posibilidad de visitarlo en la cárcel durante su reciente visita a Montevideo donde fue recibido por el Supremo Tribunal Militar de Uruguay. El Senador Broxart y el también brasileño , Jurista Raimundo Faoro, presentaron un recurso de Hábeas Corpus en favor de la libertad de Seregni, firmado por autoridades mundiales en número mayor de 150. Como expresión de sacrificio y solidaridad de los trabajadores a la vez de forma de "repartir" el hambre a áreas de la crisis económica y social, fue comentada en Montevideo una iniciativa de trabajadores de la Fábrica de Neumáticos (FUNSA) para rotar en el Seguro de Desempleo y el trabajo en la fábrica. De no aceptar tal fórmula se llegaría a una situación de despido general, advierten los trabajadores. El problema del desempleo y el paralelo aumento de trabajadores en Segurdo de Desocupación es característico y creciente mal social en Uruguay, .,..,...... por despidos, cierres definitivos y temporales de numerosas fábricas como consecuencia del mantenimiento de una política económica cuyo modelo ha fracasado creando una situación que no tiene salida dentro del propio modelo como señalan varios economistas, entre ellos el catedrático Luis Faroppa. Una característica de esa conducción es el apoyo al interés de la oligarquía financiera y bancaria. Así, productores del campo, industriales y comerciantes. han reclamado sin éxito apoyo estatal y refinanciación de numerosas deudas, pero en cambio, dice que se brindó ayuda al Banco Panamericano que finalmente fue adquirido por un Banco privado español. El indicador económico más grave de la situación económica uruguaya es, según el citado profesor Faroppa la situación de reservas internacionales. que sólo alcanza a unos mil millones de dólares y seguirá cayendo en tanto no se logre, por ejemplo, recuperar la balanza de comercio exterior, que ha finales de mayo, según el Banco Central de Uruguay, registraba un déficil de 130 millones de dólares a pesar de haberse reducido sensiblemente el nivel de importación. Por otra parte, el comercio está sufriendo otras consecuencias. Alrededor de 20 mil uruguayos viaja cada fin de semana a Argentina para adquirir, principalmente, vestimenta, pero también para el que puede, invertir en Argentina

...ando la notable diferencia monetaria. Termina así otra emisión de "Panorama uruguayo" por las ondas cortas de Radio Moscú. 3

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

El Encargado de Secretaría

Sgto.1ro.

Mario Indart

2/9/82

003

18211

(95)

Formulario B

Fecha de Confección: 1/6/83

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BROSSARD | Paulo | 18211 | 82 | 02 | 10564 | Y |
| | | | | | | |
| | DPTO. I PROC. | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | 004/41 | | | 18211 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

SCL. ... 1382

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 137/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : URGENTE

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [redacted] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

f/2

Delegados - S/A (H)
"A" - S/A

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]






EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 260930 AGOSTO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M..-

... 3 ... 1982
I
6507

30 AGO. 1982
[redacted] ...
001/2

30 ... 1982
18219

/2

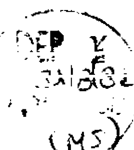
Omar PAGANINI BELLI
Ingeniero




Jorge R. FORCHELLA
Ingeniero

Luis M. PELUFFO
Ingeniero

José Luis VILLEGAS PIAGGIO
Ingeniero




47-80
23-80

G/260/82
Pasa al Analista Militar
Tte.Cnel. [illegible]

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (ICE)

MONTEVIDEO

051150AGO82/

T.I.No.287/82.- SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS:

m.j.f. - Adjunto remito a usted Memorandum No. 97/82 referente a informaciones varias obtenidas por este Departamento.-




Saludo a usted atentamente

El Jefe del Departamento III (ICE)

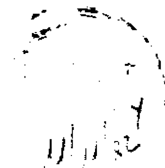
Tte.Cnel.

[illegible] Pérez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ..........
Fecha de Salida [illegible]
Pasa a [illegible]
No. de Orden [illegible]



182217



J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
0509&9A9082/

M E M O R A N D U M No.097/82

ASUNTO : INFORMACIONES VARIAS
EVALUACION: C-3
TEXTO :

1.- URUGUAYOS RESIDENTES EN SUECIA

- Se ha tomado conocimiento de la residencia y actividades de los siguientes ciudadanos uruguayos en SUECIA:

a.- CARLOS RIPOLL, en Montevideo estaba infiltrado en la J.U.P.(Juventud Uruguaya de Pie), trabajando para el P.C.; en 1978 viajó a SUECIA.
En la actualidad tiene una audición radial, en una emisora de Estocolmo.-

b.- RIKCIS es el Jefe de la Agrupación General de Uruguayos en SUECIA.
En el transcurso del corriente año sus padres viajaron a SUECIA (Estocolmo) a efectos de visitarlo. Durante la estadía de los mismos, RIKCIS viajó a la U.R.S.S. por espacio de cuatro días.
Al regreso de sus familiares a Uruguay, les solicitó a estos si podían traer un sobre, en el cual había unos papeles y la suma de [illegible] 300.000. [illegible] que [illegible] ser entregado a una persona en Montevideo desconociéndose la identidad de la [illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible]

DPTO. I
PROC.

na. MIXIS manifestó que el dinero, en caso de extraviarse no importaba, pero los papeles no se podían perder por ser de suma importancia para la persona que los recibiría en Montevideo.

El dinero tenía como fin brindar ayuda económica a los familiares de los presos políticos en Uruguay.-

2.- ACTIVIDADES DEL P.C.

A.- Se ha tomado conocimiento de que la Sra. ROSA GARCIA, esposa de MIGUEL MONTIEL y una persona de nombre MIGUEL cuyo apellido sea probablemente CHANCHINI, están trabajando en Montevideo a efectos de reorganizar el P.C.U..-

B.- El Sr. JULIO PEREIRA (PC) quién se encuentra radicado actualmente en la ciudad de Buenos Aires y funcionando dentro del P.C., en la tarea de conseguir gente a efectos de reorganizar dicho Partido en nuestro país, invitó a LILLE CARUSO LARRAINCE, viudad de ALVARO BALBI y a la hermana de este a concurrir a la ciudad de Buenos Aires a tales efectos.-

Es de hacer constar que no concurrirán por problemas económicos.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - [illegible]

[illegible] 1 - [illegible] (ICS) - ARCHIVO

DPTO. I PROC.

003/3

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] No.135/82

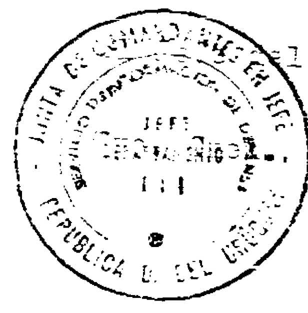
[illegible] : [illegible] DE LA JUVENTUD DEL PA[illegible] [illegible]

[illegible] A : [illegible] No.118/82. [illegible] to 1 [illegible].-

[illegible] : B - 2

[illegible] :

- Se adjunta [illegible] de la [illegible] de la Juventud del [illegible].-




[illegible] del Dep[illegible] (DOD)




[illegible] :

[illegible] - S [illegible] [illegible].

[illegible] 1 - [illegible] III (DOD) - [illegible].

[illegible] DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29/[illegible]
Pasa a
No. de Orden [illegible]

[illegible]
[illegible]
30 [illegible] 2
[illegible]

[illegible]

001/[illegible]

18222

# Latinoamérica.

Nuestros países latinoamericanos están profundamente marcados por el signos de la dependencia, la misma se manifiesta en los más diversos ámbitos; en lo social, en lo económico, en lo político y en lo cultural.
Una de las consecuencias más marcadas por esta situación; por esta política de sujetación es el subdesarrollo.
No sólo nos vemos afectados en nuestroslegítimos intereses por la nación rectora del bloque al que pertenecemos sino además por otros países desarrollados.
Esta realidad es padecida también por otras naciones pertenecientes a otros continentes.
La acción directa sobre los gobiernos, los organismos internacionales, (FMI, BID, etc), las empresas multinacionales, la existencia en el interior de cada país de sectores complacientes y adictos a los intereses foráneos, son, entre otros los medios utilizados para mantener y profundi--zar la dependencia.
El 10% de la población Latinoamericana acapara el 80% de la riqueza, ésto sumado a lo anterior configura el panorama de VIOLENCIA que debe soportar nuestro Continente, en donde el pueblo está muy lejos de ser sujeto y protagonista de su destino.
Latinoamerica se encuentra dominada por una estructura que considera el lucro como motor esencial del progreso económico. El carácter mercantil como ley suprema de la economía y la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto. Sin límites ni obligaciones sociales. El ser humano convertido en mercancía. Los países convertidos en sucursales de las casas matrizes que operan en el extranjero.

## Uruguay.

El Uruguay no es ajeno a esa realidad. Durante la mayor parte del siglo que transcurre y hasta hace algunos años vivió bajo un sistema de compromiso, se trató de lograr esto conciliando las distintas fuerzas sociales que buscaban su lugar y pertenencia a la Nación.
La acción del estado y el gobierno liderado por Batlle conforman una estructura de poder económico, social, político y cultural con una cierta estabilidad.
Este esquema perdura mientras la torta alcanza para todos, pero es en la mitad de la década del 50 cuando se produce el estancamiento.
A partir de allí, los distintos sectores y por diversos medios efectúan reclamos que poco a poco van en aumento y por su parte las soluciones de fondo que la situación reclamaba no llega.
A partir de 1968 se da lo que se ha llamado el Uruguay anti-Batllista.
El gobierno de Pacheco Areco y el denominado "intruso político" (el empresario que pasa ahora a defender directamente sus intereses), optan por la represión como salida a la crisis por la que atraviesa el país. Como era de esperar esta alternativa no soluciona absolutamente nada.
Las elecciones de 1971 presentan varias alternativas; una de ellas es la que esbozan los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha; Ha

crisis debe ser combatida en sus causas y no en sus consecuencias, con reformas de estructuras (Reforma agraria, nacionalización de la Banca, el Comercio exterior, etc), y no con estructuras represivas y opresivas. Esos no son los caminos que se deben transitar para construir un país en paz y que para serlo deberá estar basado indefectiblemente en la justicia social y en un sistema de libertad.
Los resultados del acto electoral son sabidos y el clima en medio del cual se realizó también, sólo digamos que a nuestro entender en el año 1971 en el acto eleccionario el pueblo uruguayo manifestó en una forma muy clara su voluntad de cambio.
El continuismo demuestra una real incapacidad en la tarea y busca una salida recurriendo al "acuerdo nacional" que de tal sólo tiene el nombre y como era también de esperar fracasó ostensiblemente.
Es en medio de este panorama que irrumpen los militares en la conducción política del país.
El gobierno militar implanta un modelo económico que supone un impulso a la acumulación capitalista a través de la compresión del salario real. Se ha efectuado una ~~xxxxx~~ redistribución regresiva del ingreso y se lo concentra en los estratos altos, a esto debemos sumar un nuevo tipo de apertura de la economía hacia el exterior, destrucción del aparato productivo industrial nacional, la liberización del sistema de precios, etc. El Uruguay se encuentra en la actualidad en la mayor crisis socio-económica que jamás conoció.
Este modelo se ha desarrollado debemos acotar en virtud a las condiciones políticas que lo hacen posible.
Desgraciadamente varios gobiernos Latinoamericanos han basado su política basada e inspirada en la ideología denominada "Doctrina de la Seguridad Nacional", la misma se presenta como "defensora de la civilización occidental cristiana", postula la estrecha vinculación de los países subdesarrollados al "estado-líder del bloque democrático" y un sistema represivo como parte de la guerra total contra la subversión (todo lo que se opone al régimen, etc)
Todo queda cubierto bajo el manto de la seguridad nacional y bajo el control de quienes piensan son sus mejores defensores. Ahora la seguridad lo es todo, tanto es así que el hombre queda sometido a las implacables y arbitrarias "leyes" de la seguridad.
Esta ideología se convirtió en la herramienta apta para la formación de de las nuevas élites de poder conformadas por militares que en ciertos casos sustituyeron a gobiernos institucionales que buscaban romper los lazos de dependencia (Caso Chile y Brasil)

## Nuestra Propuesta.-

En primer lugar pensamos que todas las estructuras deben estar al servicio del hombre. Todo ser humano es persona y por lo tanto tiene derechos y obligaciones. Nadie puede ser colocado en situación de objeto o cosa, pero para que sea real y efectivamente sujeto es necesario la participación del hombre en todas las estructuras, en especial las políticas y económicas. La democracia, como modo de vida que es, constituye la única forma de hacer posible la plena realización del hombre. Pero la misma no debe quedar recluída en pequeñas parcelas, sino que debe abarcar toda la vida nacional

en los ámbitos social,político,económico,cultural;etc.
Para construir una auténtica democracia,todos debemos participar activamente en las distintas estructuras en las cuales formamos parte.
Anhelamos que sea el pueblo quén gobierne,debe ser él y no las minorías armadas o subalternas quienes rigan los destinos de la Nación Oriental.
Para que esto sea posible es necesario la redistribución de la riqueza, ya que quien no tiene seguridad económica no es libre y además se consagra de facto una desigualdad incompatible con el régimen democrático.
La concentración de la riqueza en pocas manos es una forma de ~~xxxxx~~ subversión absolutamente intolerable.
Los bienes deben llegar a todos en forma equitativa,y ello será posible en un sistema social justo.Cuando hablamos entonces de Democracia nos apoyamos en dos conceptos claves,.libertad y justicia.
Los partidos políticos,la educación y las organizaciones sindicales juegan un papel de primer orden en la construcción de la nueva sociedad a que aspiramos.
Los partidos políticos deben estar organizados en base a la plena participación de todos sus integrantes.La renovación partidaria,con la integración de los jóvenes en sus diversos órganos es un derecho de los mismos y una exigencia de la vida presente.Solo así se podrán transormar las estructuras partidarias lo cual hará posible el cambio a nivel nacional.
En cuanto a la educación,a nuestro entender debe estar organizada por aquellos que se encuentren involucrados en la misma,debe formar hombres y mujeres capaces de ser auténticos protagonistas de la historia, auténticos constructores del modelo de cambio,verdaderos creadores e innovadores.
Educar es una tarea de amor que se desarrolla en un clima de respeto y libertad y en donde los sujetos que participan buscan ser tales y no ser meros depositantes y depositarios de recetas impuestas por ordenanzaas reglamentos y protocolos.
- Por otra parte una educación liberadora como la que proponemos va a permitir el surgimiento de una auténtica cultura propia,presupuesto básico de la verdadera independencia.
En esta tarea tampoco son ajenos los medios de comunicación social cuyo carácter masificante,propalador de la sociedad de consumo deberá ser transformado para que se constituyan en auténticos promotores del hombre nuevo.
- Las organizaciones sindicales,en la tarea de la defensa,promoción y protección de los intereses de los trabajadores,constituyen un medio de participación del obrero en la vida nacional que redunda en beneficio de toda la colectividad.Para su actuación es fundamental la existencia de garantías y libertades y su efectiva aplicación.

004 18222

Los sindicatos tienen un amplio campo de acción.
-defensa del salario.
-Promoción y exigencia de un cambio de estructuras,entre las que figura la transformación de la organización de la empresa,haciendo posible que en la misma,.como comunidad de personas que es,los trabajadores tengan cada vez mayor participación.Una mayor participación en los beneficios,gestión económica,gestión social.,etc.
-acción en la vida política del país.esto no sighifica absorción de los sindicatos por los partidos políticos.
-capacitación de sus miembros,etc.

Finalmente no podemos olvidar que nuestras aspiraciones no podrán ser llevadas adelante si en forma paralela no se busca en materia de política exterior una integración con los países del Tercer Mundo.
Integran el Tercer Mundo todos aquellos países que carecen de factores significativos de poder y son clasificados socio-económicamente como subdesarrollados.
El grupo comprende además de los países africanos a América Latina y Asia.
El subdesarrollo se debe en forma principal a la dependencia y a la premeditada balcanización como uno de sus principales instrumentos.
La colaboración entre todos aquellos que sufren las consecuencias del imperialismo es una tarea ineludible para todos los países explotados.

Hasta aquí y en líneas muy generales nuestra propuesta,la misma no pretende ser más que sugerencias para conversar sobre el Uruguay que deseamos.
Anhelamos un amplio intercambio de ideas con quienes tienen otros planteos,cualesquiera sea el contenido del mismo ya que en la sociedad pluralista y justa que buscamos todos deben tener la posibilidad de participar libremente y en ikx igualdad de condiciones.



.......................................

005 18222

## 2. NUESTRA PROPUESTA

### 2. 1. LA REBELIÓN ESPONTÁNEA

Nunca hemos experimentado un rechazo tan profundo como el que huy en día sentimos por el actual orden de cosas. No se trata simplemente de alarmarse frente a una crisis, de preocuparse frente a un problema externo a nosotros, abstracto. Es mucho más que eso: se trata, sustancialmente, de la injusticia, De una injusticia muy próxima: amigos, familiares y nosotros mismos vivimosa diario en carne propia las frustraciones derivadas de un "orden" por el cual la frivolidad de unos pocos se paga con el esfuerzo y el sufrimiento de la mayoría. Es por eso que sentimos nacer en nosotros una profunda rebeldía. Y esta rebeldía no es un hecho solitario. En cada uno de las cosas del quehacer diario descubrimos que esa sana rebeldía es un sentimiento compartido por aquellos que nos rodean.

Quienes imponen la injusticia saben que la fuerza no es recurso suficiente para sostenerla. La rebeldía gana en extensión y cobra más intensidad día a día y es permanente amenaza para quienes imponen la dominación. Por tanto, quienes dominan deben recurrir a otros procedimientos para asegurar su permanencia en el poder. Básicamente, estos procedimientos son dos: el pesimismo y la iludión de los paraísos artificiales.

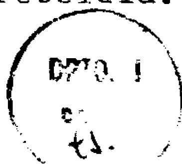
Nuestro país, tradicionalmente ha contado con una amplia clase media. Además de las personas que podían ser consideradas como pertenecientes a ella, casi toda la sociedad se sentía identificada con la clase media y con sus valores. El reconocimiento de la dignidad de la persona más allá de toda circunstancia, el desprecio ante toda intransigencia, la valoración positiva de la cultura, la búsqueda de la armonía a pesar de la discrepancia y la tendencia a la mesura y al equilibrio eran las notas más destacadas de estos valores. Hoy en día, cuando mayor es la injusticia social, se propone que en lugar de identificarnos con el hombre medio tomemos al rico como modelo. Como si todos estuviésemos desesperados por serx económicamente archipoderosos, se nos ofrece como ideal de vida una carrera desesperada tras la posesión de objetos de confort, de un supuesto paraíso tecnológico ofrecido en "cómodas" cuotas mensuales. Y para alcanzar este paraíso es necesario desatar una competencia cerrada con los demás.

Pero todos sabemos que este confort no es tan próximo como se nos pretende hacer ver: el trabajador debe sacrificar su xxxxx descanso, su salud, su vida mmsma en esa carrera. Y lo único que puede lograr son las migajas de ese paraíso. Y aunque el confort fuese posible, tampoco con esto podría sobornarse a nuestro pueblo: todos sabemos que nuestra felicidad no reside en la mera acumulación de objetos de placer.

Junto a esto, la dominación pretende frenar nuestra rebeldía mediante el pesimásmo. Pretende que descreamos de nuestras instituciones capaces de cambiar nuestra sociedad. Se ha pretendido hacernos creer que la política y el gremialismo no son más que actividades propias para el pillaje y la traición al pueblo. En suma: pretende imponernos una sensación de impotencia personal y colectiva.

El pesimismo, la sustitución de la solidaridad por la competencia individualista y la búsqueda de paraísos artificiales son recursos que, en última instancia, pretenden sustituir a un pueblo con consciencia histórica por una masa amorfa y fácilmente dominable.

Pero, más allá de estos y otros procedimientos, la realidad de la injusticia nos golpea día a día y no hay mecanismo capaz de silenciar nuestra rebeldía.



## 2.2. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Pero nuestra rebeldía, en la medida en que no sea más que un estado de ánimo, no es suficiente. Por clara y principista que sea nuestra posición, si esta se queda en lo afectivo o en el mero razonamiento, no hacemos nada por cambiar la realidad y, aunque no lo queramos, pasamos a convertirnos en cómplices de la injusticia.

Es necesario que llevemos esa rebeldía a la acción. Si se pretende involucrarnos en una competencia individualista, asumamos una actitud solidaria. Si se pretende masificarnos, actuemos como pueblo.

Pero el pueblo actúa a traves de sus organizaciones de participación social. Se vence a la masificación cuando cada uno de nosotros asume una actitud solidaria y se integra a organizaciones sociales para robustecerlas en su lucha por la cabal democratización del país.

Si el objetivo es conquistar, afianzar y defender la democracia, esto se logra construyendo un nuevo orden sobre la base de todo poder político: la persona. Todas las organizaciones que realicen la convergencia del esfuerzo creativo de cada uno estarán acercándonos al objetivo propuesto.

En un principio, todas las organizaciones son aptas para la revolución democratizante, salvo que sean violentas o aristocratizantes. Por dignos que sean los ideales de los violentos, nunca su acción es compatible con la dignidad humana y, por tanto, con la democracia. Todo tipo de violencia o injusticia física, social, política o económica está reñida con la actitud democratizante. Por su parte, las organizaciones aristocráticas, aquellas en las que se distribuyen las funciones entre "elegidos privilegiados" y servidumbre marginada, constituyen en sí mismas bastiones de la reacción antidemocrática. Es necesario luchar para que estas organizaciones sean cada vez más democráticas, es decir, para que en ellas se produzca la participación creativa de todos en la toma de decisiones y en el reparto de los benefic os.

## 2.3. NUESTRA PROPUESTA

Aunque todas las organizaciones de participación social son aptas para la lucha democratizante, los partidos políticos constituyen herramientas privilegiadas para realizar el cambio histórico. Y entre los diversos partidos, nuesta propuesta es por el Partido Nacional porque vemos en él el instrumento más adecuado para canalizar nuestra lucha por el establecimiento y la defensa de la democracia.

Nuestro Partido es una organización histórica. Esto no sólo significa que acarrea una tradición a sus espaldas sino, además, que para asegurar su vigencia, debe reinterpretar su tradición a la luz de cada circunstancia en la que debe participar. Y esa tradición no es otra que la más rica tradición del país.

La revolución que conmovió al Plata desde 1810 no fue una mera lucha formal contra España. Si se luchó contra ella, y luego contra Brasil, Portugal y las oligarquías portuarias, fue para afianzar un destino autónomo. Y como servilismo al imperio de turno va de la mano de la dictadura, autonomismo y democracia son valores indisolubles. Por eso, el caudillismo federalista no sólo luchaba por la autonomía, sino que, al mismo tiempo, bregaba por una justiciera particiación de nuestros paisanos en el reparto de las riquezas de esta tierra. Recordemos las Instrucciones del Año XIII y el Reglamento de Tierras de 1815.

La tradición doctrinaria del Partido Nacional encarnada en el

sacrificio de sus hombres, puede interpretarse como la herencia fiel de la tradición artiguista. Los gobiernos del Cerrito y de Berro, el holocausto de Paysandú, las revoluciones de Timoteo Aparicio y Aparicio Saravia, la doctrina social de Carnelli y el antimperialismo de Herrera, son ejemplos notorios de una lucha por el afianzamiento de un programa autónomo y la pugna contra las elites que, encaramadas en el poder, imponían la marginación de la mayoría del pueblo.

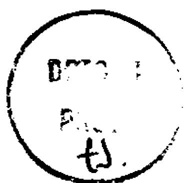
Esta tradición no se diluye en la historia lejana. En las últimas elecciones, la fórmula más votada en la historia del país se presentó con un plan de gobierno, "<u>Nuestro compromiso con usted</u>", de plena vigencia en la actualidad. <u>Nuestro compromiso con suted</u> no es más que la reinterpretación, a la luz del presente, de las más preciosas tradiciones nacionales: nacionalismo y participación democrática en su más amplia expresión.

Y dentro del Partido Nacional, nuestra propuesta es por las Coordinadoras de la Juventud. Su meta es la cabal democratización de nuestra sociedad en lo político, social y económico. Para ello se han propuesto transformar al Partido para hacerlo, a su vez, un rico y potente instrumento de transformación de la realidad. Queremos un partido abierto, como lo ha sido en su mejor tradición. Queremos un partido enriquecido por la participación creativa de cada uno y, para lograrlo, luchamos por una profunda democratización de sus estructuras.

Como la caridad bien entendida empieza por casa, las Coordinadoras practican la democracia directa. Es decir, se han dado una organización de base en las que todas sus resoluciones parten de la discusión y el aporte de cada uno de sus miembros desde los grupos de base. Los militantes que la componen deciden sin necesidad de tutorías de especie alguna. Por ello sólo manifiestan su adhesión a los líderes naturales del Partido.

Esta forma de actuar no sólo es coherente ideológicamente: en los tiempos más duros de la militancia también probó ser sumamente eficaz. Seguirá siendo cada día más eficaz y sobre todo, cuando se integre a ellas la creatividad generosa de nuevos contingentes de compañeros.

***********



111

[illegible] - 19.., [illegible]

a.- [illegible] - Promediando 1981, algunos meses despues de la victoria democrática del plebiscito, las FFAA dieron a conocer su nuevo programa político, dedominado "cronograma", el cual consiste esencialmente en tres etapas:

- La realización de elecciones internas partidarias en 1982.
- El desarrollo de conversaciones entre los representantes partidarios electos y representantes de las FFAA durante 1983 para tratar posibles reformas a la constitución.
- Realización de elecciones nacionales y simultaneamente nuevo plebiscito sobre las reformas que se hubiesen propuesto, durante el año 1984.

Este cronograma político es la respuesta de las jerarquías militares a la derrota sufrida por su anterior programa político, que tenía su punto de partida en el rechazado proyecto constitucional de 1980. El mismo persigue objetivos similares, en la medida en que busca la continuidad institucionalizada de los grandes lineamientos políticos y socioeconómicos que han definido y caracterizado al régimen militar desde su instauración.

Para la obtención de estos objetivos, el "proceso" cuenta con todas las limitaciones y restricciones a las que están sometidos los sectores de oposición. Estas son practicamente las mismas que la oposición debió soportar en la campaña plebiscitaria de 1980.
Como en aquella oportunidad, no existen garantías que aseguren el respeto y el acatamiento a de la voluntad popular.
Hoy, como en 1980, permanecen proscriptos miles de ciudadanos y persisten disueltos varios partidos políticos, no existe libertad de información y están severamente restringidas las libertades de asociasión y de reunión.
Tambien peristen en el presente, prácticas que siguen atentando contra un clima de reconciliación nacional. Hoy como ayer, numerosas familias viven situaciones trágicas y dolorosas por la ausencia de seres queridos.
Esta triste realidad nacional, promediando 1982, se agudiza con la aparición, en su mayor intensidad, de los más graves síntomas del total fracaso de la aplicación del modelo económico liberal y de su sustento ideológico, la Doctrina de la Seguridad Nacional.

b.- LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS - En este clima político y socioeconómico se proyecta y se aprueba la realización de elecciones internas, limitadas a los P. P. tradicionales, enmarcadas en la Ley Orgáneica de los Part. Políticos. La misma, emanada de la COMASPO - Comisión de Asuntos Polítiicos de las Fuerzas Armadas - obra exclusiva de las FFAA, fue sancionada sin participación alguna de la oposición, desoyendo todas las objeciones planteadas y desconociendo la soberanía popular y la tradición nacional democrática.
Dicha ley contiene enormes defectos y múltiples aspectos negativos siendo el más grave de todos la permanencia de las proscripciones de hombres y de partidos. Este hecho tiene especial repercusión para el Partido Nacional, marginando de la elección a sus líderes naturales y a muchos de sus más significativos dirigentes. La ley institucionaliza la disolución de uno de los partidos políticos suspendidos, - el PDC - y mantiene la marginación de los ya disueltos. Este panorama negativo se acentua con la inclusión de artículos de caracter

009 182227

represivo, estableciendo penas de prisión para quienes aludan a ciudadanos proscripto en la campaña electoral.

c.- ELECCIONES INTERNAS -

Las elecciones internas, producto de la voluntad del poder establecido, carentes de legitimidad, son, independientemente de las aspiraciones democráticas, un hecho irreversible político de enorme trascendencia y aparentemente irreversible. De ellas surgirán los hombres que integrarán las convenciones de los partidos, los programas y las estrategias para enfrentar las posteriores etapas políticas.

De las convenciones surgirán los representantes partidarios ante futuras instanciasde diálogo con mires a posibles reformas a la constitución de 1967. Dependerá de dichos hombres y del apoyo popular que hayan concitado la capacidad para impedir la institucionalización de las FFAA como factor determinante del poder político.

Estará en manos de dichos representantes la posibilidad de la revisión de todas las situaciones antidemocráticas y dependerá de ellos en buena medida el contenido programático y las candidaturas partidarias para las elecciones nacionales de 1984.

d.- LAS OPCIONES -

Se le presenta a la ciudadanía una opción de participación. La misma es de carácter limitado, al participar solamente dos partidos de real peso político nacional. Este panorama no agota el espectro político-ideológico, al estar marginados de la contienda significativas corrientes políticas de notorio arraigo popular. Las alternativas para los sectores identificados con los partidos reconocidos son claras. Estos votarán dentro de las corrientes partidarias que más se acerquen a sus postulados políticos. Los integrantes de los partidos disueltos asumirán las actitudes que consideren procedentes, sobre lo cual no corresponde opinar.

Los nuevos ciudadanos, que en gran número estarán en condiciones de votar por primera véz - sino lo habían hecho ya en 1980- deberán discernir si dentro de los programas y los hombres presentados encuentran posturas y conductas que satisfagan sus aspiraciones ideológicas y decidiran en consecuencia, teniendo en sus manos buena parte del destino nacional.

e.- ALTERNATIVAS -

Como sucedió en 1980, existen solo dos alternativas la participación o la abstenció-n.

La alternativa de la abstención es, a nuestro juicio la apuesta a favor del régimen actual. La indiferencia convalidaría este trágico presente y premiaría con un apoyo tácito a los responsables de todo lo que ha pasado en los últimos largos y penosos años de la vida del país. Abstenerse significará la complicidad con la situacion nacional en su conjunto, con el pasado inmediato y lo que es más grave aún, puede significar la complicidad del continuismo futuro.

La participación afirmativa constituye un acto creativo, una apuesta a la democracia, un desafío a los enemigos de la libertad, una reafirmación de la vocación libertaria de nuestro pueblo.

La participación activa implica un acto conciente de realismo político, sabedor de todas las limitaciones, de lo relativodel camino emprendido. Camino que no se agota en esta elección, que puede significar un paso adelante en un proceso que no termina en 1982, y cuyas etapas futuras son tambien inciertas, pero que no dudamos culminarán en el éxito, y cuyos plazos se acortarán en la medida que exista una masiva militancia.

010

La participación constituye un acto de lucidez y valentía, una opción de juzgamiento de responsabilidades, una respuesta al deber del compromiso.

La decisión por la militancia y la concurrencia a la elección se basa en la fundamental y decisiva razón que impulsó a nuestro pueblo a su arrolladora victoria de noviembre de 1980; la de ocupar el espacio político que se ha ganado, para intentar agrandarlo y transformarlo en el más breve plazo en el amplio espacio de libertad para todos los uruguayos.

La absoluta confianza en la victoria que obtendremos en Noviembre se alimenta en la seguridad de la definitiva victoria de los valores positivos arraigados en la conciencia y en la tradición nacional, fortalecidos por la militancia de quienes solo conciben su propia libertad y felicidad viendola concretada en sus semejantes, xxxxxx xxxxxx



[illegible]

[illegible]

[illegible]

I)- [illegible]

S I N N O V E D A D.-

II)- [illegible].-

S I N N O V E D A D.-

III)- [illegible].-

1.- [illegible].-

9/9/82 [illegible] Dirección [illegible] se [illegible] el "Centro [illegible]

[illegible]

TT [illegible] C.I. [illegible]-3.-

.- [illegible]

[illegible]

19/10/82 [illegible] (Palacio [illegible]) [illegible]

[illegible] Montevideo. [illegible]

[illegible]

TT [illegible]

.- CONSTANCIA INSPECCIONES Y RECORRIDAS

[illegible] Dirección [illegible]

EJ [illegible] Punta de Rieles, [illegible]

[illegible] "[illegible]" [illegible]

[illegible] RIELES [illegible]

24/10/82 [illegible] las recetas, se [illegible].-

.- CONSTANCIA, DENUNCIA

[illegible] Dirección al Ing. Carlos [illegible]-

([illegible]), [illegible] 1, [illegible], [illegible] años, [illegible]

C.I. [illegible], [illegible] de la Constructora "[illegible] S.A." con oficinas en

Plaza Independencia [illegible] Ing. [illegible]

[illegible] edificio bajo su responsabili-

dad, [illegible]

[illegible]

[illegible] de apuntalamiento [illegible], además de [illegible] material

[illegible].-

EJ [illegible] Dirección [illegible] al edificio [illegible]-

[illegible] Sr. [illegible] [illegible], [illegible]-

27.10.82 [illegible].-

[illegible], [illegible] años, [illegible]-

[illegible] el Sr. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Se [illegible]

[illegible] S.A. [illegible]

[illegible].

.- [illegible]

[illegible] Secc. [illegible] Policía, [illegible]

[illegible]

[illegible]

.- [illegible]

[illegible] S. [illegible]

[illegible]

[illegible] J [illegible]

S[illegible]

[illegible]

Continuación del [illegible] N° 210/982.-

[illegible] [illegible], francesa, nacido el [illegible]/10/960. [illegible] [illegible].0644.
Hora 09.10' salida vuelo [illegible] [illegible] [illegible] con destino a [illegible].-
[illegible] [illegible], español, nacido el [illegible]/5/91[illegible]. asap. ip.0317[illegible].
Hora [illegible].[illegible]' salida vuelo [illegible] [illegible] [illegible] con destino a [illegible] [illegible].-
[illegible] Arazaya, Guillermo, nacido el [illegible]/[illegible]/[illegible]. asap. ip.0300[illegible].
[illegible], [illegible], nacido el 1/10/9[illegible]. asap. ip.03097.
[illegible] Julio, argentino, [illegible] [illegible]/1/[illegible]. asp. ip.14[illegible].
Hora 1[illegible]' salida vuelo [illegible] [illegible] con destino [illegible].-
[illegible] [illegible], inglés, nacida el 11/11/[illegible]5. asap. ip.0[illegible].
[illegible] [illegible], inglés, nacido el [illegible]/11/[illegible]. asap. ip.[illegible]1.955.
Hora [illegible].1[illegible]' entrada vuelo [illegible] [illegible] procedente de [illegible].-
[illegible] Contralmirante de la Armada [illegible], [illegible] José [illegible] [illegible].-
[illegible] Ortiz, uruguaya, nacida el [illegible]/1/[illegible]7. asap. ip.00557[illegible].
Hora 1[illegible].[illegible]' salida vuelo [illegible] de Cruzeiro, con destino [illegible] Alegre.-
[illegible] Richard, [illegible], nacido el [illegible]/5/957. asap. ip.15904[illegible].
Hora 15.[illegible]' salida vuelo [illegible] [illegible], con destino Río de Janeiro.-
[illegible] [illegible]arta, [illegible], nacida el 1[illegible]/6/[illegible]5. asap. ip.17650[illegible].
Hora 1[illegible].[illegible]' entrada vuelo [illegible] de [illegible], procedente de [illegible].-
[illegible] John, [illegible], nacido el 9/9/9[illegible]6. asap. ip.13[illegible].
[illegible] [illegible]dison, oriental, nacido el [illegible]/10/9[illegible]4. asap. ip.[illegible]3[illegible]07.
[illegible] Graciela, oriental, nacida el [illegible]/1/94[illegible]. asap. [illegible].
Hora 1[illegible].[illegible]' salida vuelo [illegible] [illegible] con destino [illegible].-
[illegible], [illegible], nacido el [illegible]/2/9[illegible]. asp. ip.[illegible].

[illegible].- [illegible]

[illegible]

Servicio de Información de Defensa
30-3-82
Dpto III
[illegible]

Servicio de Información de Defensa
Dpto III
Fecha de Entrada ..........
Fecha de salida 30-3-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1102

[illegible]
30 [illegible] 982

SECRETO

Formulario B

Fecha de confección: 09-9-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| AREVALO, Amado | 18225/KD | 82 | 1 | 02758 | T.T. |
| ABEA, José | " " | " | " | 03441 | T.J. |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 003 | /3 | | | 18225 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

T.S. [illegible] TT

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

PARTE Nro.241/982.lvp.

Montevideo, agosto 29 de 1982.-

PARTE [illegible] 06:00.

[illegible]

I)- [illegible]

S I N  N O V E D A D.-

II)- [illegible] INVESTIGACION.-

S I N  N O V E D A D.-

III)- [illegible]

1.- [illegible] 90/76.-

[illegible] arribo a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del [illegible] "Ciudad de Mar del Plata II", fueron indagados por ingresar al país amparados al Decreto 90/76 las personas: Celia [illegible], oriental, divorciada, de 34 años de edad, Ced.Id.1.368.375 (extraviada); domiciliada en Julián Alvarez Nro.58; Eduardo Arquimedes [illegible], oriental, soltero, de 26 años de edad, Ced.Id.1.536.241 (extraviada), domiciliado en [illegible] y Roque [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, Ced.Id.68.089 (que le fuera hurtada), domiciliado en José Artigas [illegible], Durazno, [illegible] Canelones.-

Efectuados los trámites de rigor, al comprobarse que no registran anotaciones, antecedentes ni requisitorias, con excepción de [illegible], quien registra una detención en 1972 por [illegible] en averiguación, todos los nombrados fueron citados para el día de mañana, a efectos de [illegible] ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- [illegible]

[illegible] lo informado en [illegible] oportunidades sobre [illegible] en el día de ayer se tuvo conocimiento de que la Asociación de [illegible] [illegible] del Uruguay, con fecha 6 de [illegible], está haciendo circular un [illegible] donde se informa sobre la situación de los despedidos en [illegible] y las [illegible] llevadas a cabo por dicha institución, [illegible] también la solidaridad que al respecto se materializa en toda la colectividad [illegible] del país, [illegible]

3.- [illegible]

[illegible] a lo informado en el [illegible] de la víspera, [illegible] III, [illegible] 3, [illegible]

[illegible]

4.- [illegible]

Hora [illegible]: salida vuelo 15 [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible], Manuel [illegible] pasap. [illegible] 9.4.
[illegible] 9. pasap. [illegible] 5.
Hora 10: [illegible] salida vuelo 155 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible], Adolfo. argentino nacido 29/3/27. pasap. [illegible] 34.
Hora 11:[illegible] entrada vuelo 1274 de [illegible] procedente de Bs. Aires.
[illegible], uruguayo nacido 28/7/27. pasap. [illegible]
[illegible], uruguaya nacida 18/6/34. [illegible]
[illegible] nacido 1[illegible]/43. [illegible] 197408.
Hora 11:40 entrada vuelo [illegible] procedente de [illegible]
[illegible] nacido 1[illegible]/10/[illegible] 003777.
Hora 11:5[illegible] salida vuelo 1 35 [illegible] con [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

07[illegible]

12

# SECRETO

**Corresponde al P.de N.241/982.**

..//..

Hora 14:25' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Rio.
GEMICH.,Leonel.uruguayo nacido 9/2/35.Pasap.Dipl.005684.

Hora 16:00' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de New York.
OGDEN,Robert.USA nacido 11/3/37.Pasap.Dipl.178269.
INDACCHIO,Carmen.uruguaya nacida 10/5/05.Pasap.Dipl.005641.
O'NEILL,Eduardo.uruguayo nacido 4/8/70.Pasap.Dipl.005523.
[illegible],Patricia.uruguaya nacida 15/10/72.Pasap.Dipl.005524.
O'NEILL,Eduardo.uruguayo nacido 22/11/44.Pasap.Dipl.005522.

Hora 16:55' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Rio.
RODRIGUEZ,Salvador.USA nacido 14/4/33.Pasap.Dipl.137428.
COLILLAS,John.USA nacido 10/9/26.Pasap.Dipl.132298.
HOLMES,Alex.USA nacido 24/4/62.Pasap.Dipl.169754.

Hora 00:50' entrada vuelo 1156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
MIZRACHI,Mat.israeli nacido 13/6/73.Pasap.Dipl.001476.
MIZRACHI,Hana.israeli nacida 28/7/51.Pasap.Dipl.001469.

---

**IV)- INFORMACION GREMIAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, [illegible] ........................................ SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDAD PRIVADA:- En la Secc.III del presente P.de N.,se informa sobre actividad de ABU relacionada con despedidos de Contro-Banco.-

---

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.
Jefe de Servicio.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
30.AGO.1982
Secc. Interior Act. Olimpia
182203

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 30-8-82
Fecha de Salida
Pase a Dpto III
No. de Orden 836

002/2

18228

30-8-82
Dpto I
103

[illegible] DE INTELIGENCIA
[illegible] INFORMACION
[illegible]

[illegible] Nº 242/982.llg.-

[illegible]ontevideo, 30 de agosto de 19[illegible]2.-

[illegible] 06.00'
[illegible] 06.00' [illegible]

[illegible]

[illegible] N O V E D A D E S.-

II)- [illegible] DE INVESTIGACION.-

[illegible] N O V E D A D E S.-
III)- [illegible].-

1.- [illegible]

la hora 13.45' del día de ayer en el vuelo 792 de la [illegible] partieron las sediciosas liberadas [illegible] Gladis [illegible], oriental, soltera, [illegible] años, pasaporte Nº 373.872 y Marta [illegible], oriental, soltera, 37 años, pasaporte Nº 373.878, con destino a Suecia y Bélgica respectivamente, quienes hicieron opción al Art. 168 de la Constitución de la República.-

[illegible]

En el día de ayer a la hora 14.00' un Sr. Oficial y personal de esta Dirección concurrieron a la Asamblea de la Comisión de Fomento y Teatro del Barrio Nuevo París sito en Santa Lucía 5133, dando comienzo el acto a la hora 11.45' con una asistencia de 120 personas, finalizando a las 12.45' con unas 70 personas. Hizo uso de la palabra el Sr. [illegible], persona que fuera cesada en su cargo como Presidente de esa Comisión. Luego hizo uso de la palabra el Secretario Sr. Luis [illegible] (C/I), quien debió retirarse debido a un pequeño desorden, siendo acompañado por unas 50 personas.-

Personal de esta Dirección concurrió a la sede del Comité Central Israelita del Uruguay sito en Canelones 1084, donde se llevaría a cabo una reunión [illegible] Comité Uruguayo pro Derechos de los Judíos Soviéticos, donde harían uso de la palabra su Presidente el Sr. Enrique [illegible] y el Pastor Guillermo [illegible], actual Secretario, lo que no se llevó a cabo por lo que se recorrieron otras sinagogas sin novedad.-

Personal de esta Dirección concurrió como observador al Centro de Protección de Choferes, donde se llevó a cabo un almuerzo de camaradería de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con una concurrencia de unas 5[illegible] personas finalizando a las 15.30'.-

[illegible]

En el día de ayer, en un control de rutina en la Plaza Cristóbal Carvajal, se detuvo a quien resultó ser Carlos [illegible], oriental, [illegible], [illegible] años, [illegible] 4623 bis Apto. 8, carente de ocupación, [illegible] [illegible] manifestando que es consumidor habitual de [illegible] que le [illegible] proporcionaba [illegible] por lo que se procura la [illegible] del [illegible].-

[illegible]

[illegible] 13.30' entrada vuelo 792 de [illegible] procedente de Santiago [illegible]
[illegible], alemán, nacido el 30/[illegible]/935. Pasap. [illegible]
[illegible] Francisco, chileno, nacido el 14/4/950. Pasap. [illegible]
[illegible] 15.[illegible]0' salida vuelo 793 de [illegible] con destino Asunción del Paraguay.-
[illegible] María, paraguaya, nacida el 8/4/928. Pasap. [illegible]
[illegible] Patricia, paraguaya, nacida [illegible]/5/961. Pasap. [illegible]
[illegible] 16.[illegible]' salida vuelo 1157 de Pluna, con destino a Buenos Aires.-
[illegible] María Ana, uruguaya, nacida el 9/6/94[illegible]. Pasap. [illegible]
[illegible] 17.[illegible]' entrada vuelo 3[illegible]4 de Aerolíneas Argentinas, procedente de [illegible]
Sr. Embajador de España en el Uruguay Sr. Rafael [illegible]
[illegible].38' entrada vuelo 3[illegible]4 de Aerolíneas Argentinas procedente de [illegible]
[illegible] Luis, boliviano, nacido el 26/4/947. Pasap. [illegible]
[illegible] Paulo, argentino, nacido el [illegible]/[illegible]/947. Pasap. [illegible]
[illegible] Dorotea, argentina, nacida el [illegible]. Pasap. [illegible]
[illegible] Rogelio, argentino, nacido el [illegible]/3/947. Pasap. [illegible]
[illegible]/35' salida vuelo 155 de Aerolíneas [illegible] con destino [illegible]
[illegible], brasileño, nacido el 13/1/[illegible]

[illegible]

[illegible] SECRETO [illegible]

**SECRETO**

///...

Continuación del P.de N.Nº 242/982.-

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y

ACTIVIDAD PRIVADA..........................................SIN NOVEDAD.-

INTERIOR
Conocimiento

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORMACION ... ASA
30-8-82
Dpto III
835

30-8-82
Dpto I
/106

3 ... 982

002

Fecha de Confección: 17.9.82

| APELLIDOS NOMBRES | No. D |
|---|---|
| ACUÑA ALVAREZ, Carlos Eduardo | 1822 |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

DPTO. I
PROC.

003

[illegible]

[illegible]

SUB J[illegible] [illegible] L.P.A.([illegible]).-

Aeród. Mil. "[illegible]p. [illegible]oiso Lanza", 2[illegible] [illegible] de 1982.-

PA[illegible] [illegible]CIAL Nº [illegible]/[illegible].-

[illegible]: SUB J[illegible] A-2 PARA: Sr. Direct. Serv. Inf. de D[illegible].-

[illegible]ACION: A - 1

ASUNTO : material interceptado

T E X T O : Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub Jefatura.

1) Autoadhesivo del Movimiento de Independientes 26 de Marzo - referente a Liber Sereoni.

2) Panfleto del Movimiento de Independientes 26 de Marzo titulado "POR UNA PATRIA PARA TODOS: [illegible] [illegible]".

3) DESDE URUGUAY Nº 16 de 1982 - correspondiente a la segunda quincena de agosto.

[illegible]

[illegible] ([illegible].)

[illegible]

DISTRIBUCION: Original . . . . . . . . . S.I.D.

Copia Nº 1 . . . . . . . . D.I.I.

Copia Nº 2 . . . . . . . . [illegible] - 2

Copia Nº 3 . . . . . . . . [illegible] - 2

Copia Nº 4 . . . . . . . . [illegible]

Copia Nº 5 . . . . . . . . A - [illegible].-



001/[illegible]

[illegible] 30 A[illegible] 1982

18245

[illegible] x [illegible]

## REPRODUZCA ESTE MATERIAL USTED MISMO
## COMO HACER UN PLANOGRAF O MIMEOGRAFO PLANO

Uno de los métodos más sencillos eficaces y seguros es el de utilizar un mimeógrafo plano de fácil desarmado. Se construye con un marco de madera que puede variar de tamaño según el tamaño de la matriz. Un tamaño adecuado es de 30 x 40 cm.

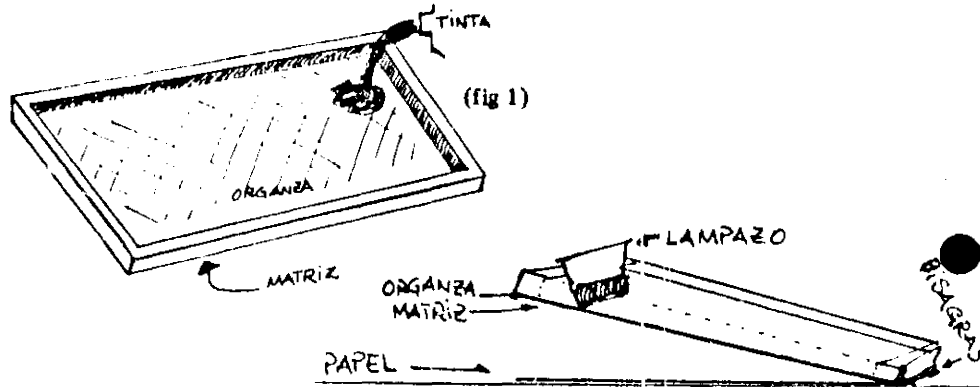
Luego se tensa sobre el marco una tela (organza de nylon, así es como se consigue en las tiendas), asegurándola con chinches o grampas, cuidando que la tensión sea pareja (ver figura 1). Para imprimir se necesita tinta de mimeógrafo, un lampazo y matriz de mimeógrafo.

El primer paso es "picar" la matriz. Se la puede picar escribiendo con una birome sobre un vidrio o con una máquina de escribir sin cinta, siempre sobre la matriz.

Después de pegar la matriz sobre el marco (en la parte de abajo), se entinta la tela y se imprime pasando el lampazo (ver figura 2).

Es necesario que el marco esté apoyado sobre un punto fijo, por ejemplo con dos bisagras sobre una mesa.

El mejor papel para este tipo de impresión es el de mimeógrafo u otro que sea absorbente. Los materiales se lavan con aguarrás o nafta.




(fig 1)

(fig 2)

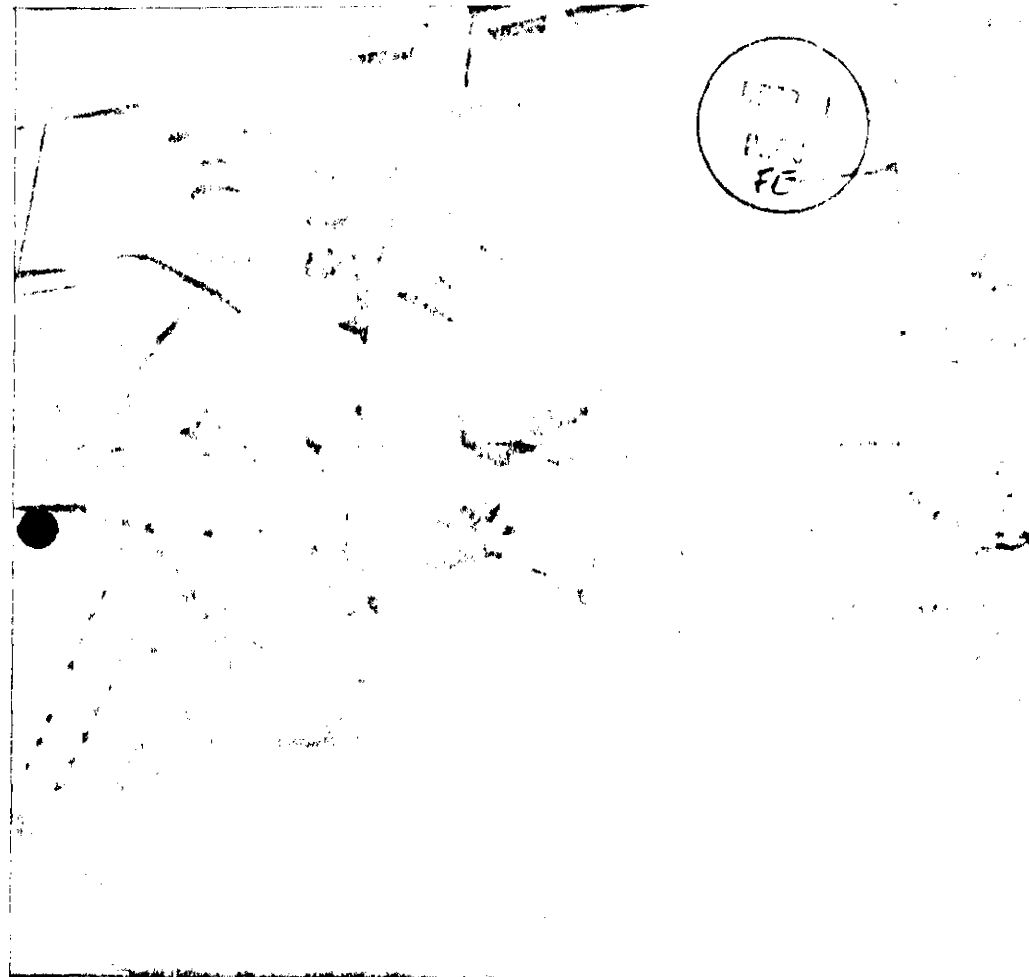
## COMO HACER UN CRAYON O TIZON

Los materiales necesarios son: grasa vacuna, parafina y negro de humo para darle color. Hay que construir un molde, que bien puede ser el tubo de cartón de los rollos de papel higiénico tapando un extremo, o alguna caja similar.

Los porcentajes son aproximadamente, por 100 de parafina, 20 de grasa y unos 10 ó 15 de negro de humo (se compra con este nombre). Poner los ingredientes en un recipiente adecuado para calentarlos hasta que se derritan y se mezclen. Vertir luego la mezcla en los moldes. Demora un tiempo en enfriarse y endurecerse, y para apurar el proceso se pueden colocar los moldes en agua.

**MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO**

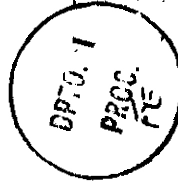
# POR UNA PATRIA PARA TODOS: VOTA EN BLANCO



**MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO**

0 8240

# SEÑORA AMA DE CASA: ¿LES VA A CREER A LOS MILITARES?




CUANDO DIERON EL GOLPE DE ESTADO EN 1973 le dijeron que ahora iba a poder vivir en paz, que sus hijos iban a poder estudiar con tranquilidad, que su esposo iba a poder trabajar todo el mes, que la canasta familiar se iba a mejorar, que los alquileres iban a ser decorosos, que venían a imponer la justicia, a defender la Constitución y las Leyes.
Sin embargo, en 10 años los logros del gobierno militar son:

Usted vive "la paz militar", es decir que Ud. vive en el temor, temor de hablar en el almacén o en la panadería o en la feria, porque Ud. sabe que una opinión suya en contra del gobierno le puede costar caro.

–sus hijos no pueden estudiar con tranquilidad, sencillamente porque ya no se puede estudiar. ¿cuánto cuesta hoy en día enviar un hijo a la escuela o al liceo, para no hablar de la Universidad?
y si su hijo quiere trabajar, ¿cómo consigue empleo? ¿cuántos jóvenes desocupados conoce Ud.? ¿cuántos no pueden aspirar a tener su propio hogar porque no consiguen empleo o porque el salario no les alcanza?

se acabaron las huelgas es cierto, pero *¿a su esposo le alcanza el dinero trabajando todo el mes?* pues nunca en el Uruguay de antes había que tener 2 ó 3 empleos para poder vivir.
¿a Ud. le alcanza el dinero para dar de comer a su familia, para vestirlos y para darse algún gustito de vez en cuando?
por casualidad ¿Ud. no conoce algún militar al que sí le da el dinero para eso y para mucho más?

–y si hablamos de alquileres, ahora hay que dedicar un sueldo entero para pagarlo mientras los militares reciben préstamos para comprar casas,
-hablan de justicia y hay 1.200 presos políticos y 500.000 uruguayos que se han visto obligados a dejar el país,

hablan de la Constitución y las Leyes, pero a Ud. ¿qué Constitución y qué Ley la protegen de la suba de los alquileres, de la suba de UTE, OSE y ANCAP, de la suba del transporte, del congelamiento del salario, de la suba incesante de los artículos que Ud. y su familia necesitan para comer y vestir?

Entonces cuando hablan de elecciones internas de tres partidos en 1982, elecciones presidenciales en 1984 y un nuevo presidente civil para 1985

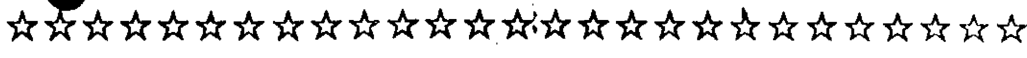
## ¿USTED LES VA A CREER?

En 1980 Ud. y muchos más les dijeron NO, porque quería que se fueran, NO porque quería tener libertad, NO para que sus hijos puedan estudiar, NO porque el costo de vida es muy alto y el sueldo no alcanza, NO porque los únicos que pueden decir lo que piensan son ellos, NO porque su marido se desloma todos los días del año para poder traer un pobre sueldo, NO por que en una democracia se necesita torturar y matar a los que no piensan como el gobierno, NO porque Artigas nunca quiso una Patria como la que nos han impuesto los militares.
Los mismos militares que han traído tanta infelicidad a su casa son los que hoy dicen que vote en las elecciones internas de tres partidos, unas elecciones que ellos organizan y controlan.

Le exigen además que no cuestione nada, que no pregunte por qué hay partidos y políticos proscriptos, que no pregunte por qué hay presos políticos y por qué está prohibido defender a la población.
¿Pero por qué les interesa tanto a los militares que Ud. vote? Porque si Ud. vota a algún candidato, está reconociendo que les acepta que haya políticos proscriptos, que les acepta que haya partidos políticos proscriptos, que los acepta a ellos hasta 1985.

Por eso la única opción de las amas de casa orientales es decir nuevamente que NO.
Que NO a todo y a todos los que han traído tanta infelicidad a nuestros hogares, tanta inseguridad.
¿Y cómo se les dice NO?
Participando en la elección pero votando en blanco para mostrarles activamente el repudio que Ud. le tiene a éstos que se han adueñado de nuestro país.

## NO LES FIRME UN CHEQUE EN BLANCO
## PIENSE EN EL URUGUAY, EN SU ESPOSO Y SUS HIJOS
## VOTE EN BLANCO



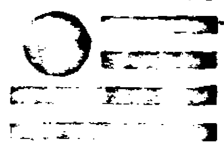
☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

**Para VOTAR EN BLANCO**
**es necesario**
**no poner en el sobre**
**nada de nada.**
**Después de cerrarlo,**
**y, sin arrugas,**
**en la urna lacrada**
**depositarlo.**

18240

# DESDE URUGUAY

No. 16 de 1982 — SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO

# SE PUBLICO EN MONTEVIDEO LA LISTA DE 114 URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

INCLUYE MAYORES, NIÑOS DESAPARECIDOS Y NIÑOS NACIDOS EN CAUTIVERIO * LA DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL CITO A DECLARAR A PERIODISTAS, REDACTOR RESPONSABLE Y ORDENANZAS DEL DIARIO "EL DIA" * EL TEMA ESTA SITUADO EN LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL CONSEJO DE ESTADO * FUE EXPULSADO DE SU CARGO EN EL PODER JUDICIAL EL PERIODISTA RAUL RONZONI, QUE PUBLICO LA NOTICIA EN "EL DIA"




El jueves 22 de julio, el diario "El Día" de Montevideo publicó en su página 9 la información que reproducimos en la página 3, en la que se consigna la nómina de 114 uruguayos desaparecidos en Argentina con posterioridad al golpe de estado de 1973. La lista fue proporcionada por madres de los desaparecidos al consejero de Estado, Ing. Eduardo Praderi. Una nómina similar fue puesta en manos del presidente del Consejo de Estado, Dr. Hamlet Reyes.

La publicación de esta lista dio lugar a una serie de procedimientos policiales. Un cable de la agencia UPI del 30 de julio informa que el 23 de julio fueron citados a la Dirección de Inteligencia de la Policía uruguaya el Redactor Responsable de "El Día", Rafael Noboa, y el periodista Raúl Ranzoni (quien mantiene en el periódico una sección permanente titulada "Entre usted y yo"). El periodista, que debió concurrir otras tres veces a la Dirección de Inteligencia policial, declaró que encontró la nomina en su cajon de correspondencia en el diario, y que mantuvo una conversacion telefónica sobre el tema con el consejero Praderi. Por su parte, éste anunció que daría curso a la denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado (que tecnicamente se denomina Comisión de Respeto a los Derechos Individuales).

Con posterioridad, según la información de UPI, la policía citó a declarar a ordenanzas y a reporteros del periodico en el afan de detectar de manos de quién fue recibida la carta.

El 31 de julio se informó que el periodista Raúl Ronzoni, responsable de la publicación en "El Día", había sido expulsado de su cargo en el Poder Judicial. Se le aplicó el acto institucional No. 7 que autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar despidos discrecionalmente.

(página 3) →

POR RECLAMAR UNA AMNISTIA POLITICA Y EXPRESAR SIMPATIA AL GOBIERNO SANDINISTA

## Fue Clausurada en Forma Definitiva la Revista "La Plaza"

ESTA MONSTRUOSIDAD SE DECRETO MIENTRAS LA PUBLICACION CUMPLIA UNA CONDENA POR OCHO MESES.

La dictadura bate su propio record en materia de represión contra la prensa. Así, el 14 de mayo clausuró por

(Sigue en la página 8) →

## DETUVIERON AL DIRECTOR DE "CORREO DE LOS VIERNES", JULIO M. SANGUINETTI, Y AL PERIODISTA WALTER NESSI

(AP y UPI)

MONTEVIDEO, 6 de agosto – Uno de los directores y el redactor responsable de un semanario opositor estaban hoy "demorados" en una dependencia policial a la espera de una resolución [illegible] sobre un artículo publicado la semana pasada que critica al gobierno [illegible] militar de [illegible]

[illegible]

[illegible] Nessi fueron citados hoy [illegible] a una dependencia del servicio de inteligencia policial y sus familiares dijeron que permanecían "demorados" nueve horas después.

Ambos, dijeron los informantes, fueron interrogados por un artículo [illegible] a los votantes del [illegible], publicado la semana pasada por el semanario [illegible]

## Reclaman en Conferencia de la UNESCO la Libertad de Educadores Uruguayos

SE RECLAMO LA LIBERTAD DE J. L. MASSERA Y DIDASKO PEREZ Y LA APARICION DE JULIO CASTRO Y MARIA ELENA CISNEROS

(página 8) →

# Por qué Cerraron "La Razón"

El semanario "La Razón", del sector mayoritario del Partido Nacional, editado en el departamento de Maldonado, difundió su primer número, y de inmediato fue clausurado por 8 ediciones. Esta clausura siguió en pocos días a la del otro semanario del mismo grupo político, "La Democracia", nada menos que por 24 ediciones sucesivas. En ninguno de los dos casos se dieron a publicidad los decretos respectivos. Ningún diario los publicó, y se ignoran las causas de la medida. El ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, interrogado por los periodistas, se limitó a la afirmación de que "los responsables (de los semanarios) fueron informados de los decretos respectivos". Y se acabó.

## UN REPORTAJE AL EX-DIPUTADO E. FERNANDEZ MENENDEZ

El número primero (y único) de "La Razón" se abre con un reportaje al Esc. Eladio Fernández Menéndez que da el tono a la publicación. El ex-diputado por San José y ex-integrante del Directorio del Partido Nacional, actual miembro de la Coordinadora Nacional de "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha", opina en los siguientes términos de la ley de los partidos:

"Soy radicalmente contrario a la Ley de Partidos tal y como ella ha sido sancionada, es decir, contrariando la opinión de la soberanía popular a la que no se le ha permitido expresarse con libertad, desconociendo, asimismo, la manera de pensar de los propios dirigentes políticos a los que se llamó en consulta cuando se programaba la Ley y cuyas opiniones no se tomaron en cuenta. Considero, por tanto, que es una ley liberticida; y es tanto mi rechazo a la mayoría de sus disposiciones que empeño mi palabra de que realizaré, en adelante, cuantos esfuerzos estén a mi alcance para obtener su derogación. Veo la ley, en definitiva, como un símbolo del intento de mantener bajo sumisión a la soberanía popular".

Fernández Menéndez condena luego enérgicamente las proscripciones (que le hacen recordar la Inquisición) y aludiendo a las elecciones internas, expresa: "Mi objetivo, como dirigente nacionalista, es obtener en las elecciones de noviembre un triunfo categórico, aunque deban superarse todas las adversidades notorias. Estoy seguro de que ese objetivo se logrará con el esfuerzo mancomunado de todos los compañeros del Partido Nacional que se han lanzado ya a la lucha con tanto entusiasmo como el que precedió a la gloriosa jornada del 30 de noviembre de 1980".

## CONVERGENCIAS ANTIDEMOCRATICAS

Sobre el tema de las tendencias internas dentro del Partido Nacional, la Convergencia Democrática y las llamadas "infiltraciones", responde: "Lo que importa es que todas las tendencias respeten, tal como hoy ocurre en la mayoría del Partido, los principios fundamentales de la colectividad: el nacionalismo-antimperialismo; la democracia integral; la vigencia de la libertad; el culto de la legalidad; la igualdad de los ciudadanos. Cada tendencia podrá interpretar estos principios de modo más o menos radical. Por lo demás, declaro que las convergencias que me preocupan son las antidemocráticas. Me preocupa sobremanera que existan conjunciones de elementos fascistoides que utilizan a los cretinos inútiles que suelen existir para sembrar discordias; para cultivar infundios de naturaleza canallesca; para procurar que florezca la calumnia como quería el ministro de Propaganda del Tercer Reich nazista".

En cuanto a las infiltraciones, prosiguió. "No sé qué quiere decirse con esa expresión. ¿Es que el Partido debe rechazar el voto de gente que tiene su ciudadanía intacta, que tiene derecho a votar y a optar por quien le parezca? Eso me parece absurdo y, además, imposible".

## EL SENTIDO DE LA ELECCION DEL 28 DE NOVIEMBRE

En otro lugar del periódico se define en los siguientes términos el sentido de las elecciones partidarias: "El 28 de noviembre se van a enfrentar en las urnas dos maneras de entender al país. La cuestión será entre la democracia y la autocracia; entre la libertad y el autoritarismo; entre el derecho regularmente establecido y la normatividad cesarista. Estas son las reales opciones que tendrá ante sí la ciudadanía. Y por cierto que confiamos en su juicio".

En estos claros conceptos sobre el sentido de las próximas instancias políticas puede estar la no explicitada razón del cierre de "La Razón".

## ANTIFASCISTAS ALEMANES POR LA LIBERTAD DE ROSARIO PIETRARROIA

BONN, 25 de junio.- La Asociación de Antifascistas Germanoccidentales exigió al gobierno de Uruguay la libertad de Rosario Pietrarroia y la de todos los presos políticos en carta dirigida a las autoridades de Uruguay. La Asociación, integrada por ex-prisioneros de campos de concentración y otros perseguidos por el nazismo, protesta en su mensaje público contra la persecución de los demócratas uruguayos y denuncia las torturas a detenidos políticos. Esos métodos de represión nos recuerdan los tenebrosos años de dominación hitleriana, señala el documento, en el cual se reclama el inmediato cese de la persecución a demócratas y patriotas y la restitución de los derechos fundamentales y humanos en Uruguay. La Asociación de Antifascistas Germanoccidentales expresa su apoyo a la campaña internacional de firmas que efectúa la CNT por la libertad de los sindicalistas presos en Uruguay.



ROSARIO PIETRARROIA

## PARA PAGAR DEUDAS, ENAJENA TRES CHACRAS LA ASOCIACION RURAL DE PAYSANDU

El corresponsal en Paysandú de un periódico capitalino, informa que la asamblea extraordinaria de la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú convocada para considerar la situación económica y financiera de la institución, acordó autorizar al consejo directivo a enajenar tres chacras de propiedad de la misma para hacer frente a obligaciones contraídas antes de que sobreviniera la crisis del sector agropecuario. Los bienes en cuestión suman en total 36 hectáreas, que no están comprendidas en el tradicional predio de la asociación que fue escenario de tantos y tan importantes acontecimientos de la pecuaria nacional a lo largo de sus 83 años de existencia.

## BANCARIOS ENVIAN CARTA AL REY DE ESPAÑA

La Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), continúa efectuando intensas gestiones para lograr la reposición en su trabajo de los 61 empleados despedidos de Centro-Banco (ex-Banco Panamericano), adquirido por el Banco Central de Madrid.

Una de estas medidas consiste en el envío de una carta al rey de España, Juan Carlos I, en que condena la actitud de la empresa por los despidos y solicita una acción de su parte que contribuya a superar "una tremenda situación de inseguridad en otras tantas familias". En su página económica de "El País", Daniel Rodríguez Larreta se mostró indignado por el envío de esta carta y por las movilizaciones de los bancarios.

## EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO URUGUAYO DEMANDA SU RECONOCIMIENTO LEGAL

MONTEVIDEO, 29 de junio (AP).- El Partido Demócrata Cristiano presentó ante la Suprema Corte de Justicia un recurso de inconstitucionalidad contra disposiciones de la ley de partidos políticos que desconoce su existencia y de hecho lo considera disuelto.

El recurso alega que por lo menos tres artículos de la ley vulneran normas constitucionales como las que aseguran la libertad de asociación y la separación de poderes del Estado, así como los principios también constitucionales del derecho a la defensa y a la seguridad jurídica.

La ley de partidos promulgada el 7 de junio reconoce la existencia de los partidos tradicionales —Colorado y Nacional— y de la Unión Cívica, pequeño partido católico.

La ley prohibe la fundación de partidos que "tienden a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad por medio de la violencia" y de los que "por su ideología, principios, denominación o forma de actuación, evidencien conexión directa o indirecta con partidos políticos, instituciones u organizaciones extranjeras o con otros Estados".

Las actividades políticas están suspendidas y los partidos en receso desde el golpe de estado de 1973.

El PDC tiene a sus principales dirigentes y a cerca de dos mil militares proscriptos hasta 1991 por haber [illegible] la alianza del Frente Amplio con otros partidos en las elecciones de 1971, últimas [illegible] en el país [illegible] ha [illegible]

El [illegible]

# Uruguayos Desaparecidos en Argentina Suman 114

## El Consejo de Estado Analizará Denuncia de Familiares

Una denuncia sobre la desaparición de 114 uruguayos en la República Argentina será analizada próximamente por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado, según indicó a EL DIA el Ing. Eduardo Praderi.

El ingeniero Praderi fue entrevistado ayer por varias madres de las personas desaparecidas, quienes le hicieron saber su preocupación sobre el tema.

Una semana atrás —lo cual consignamos oportunamente— dicho consejero de Estado dijo públicamente que había recibido cartas del extranjero en las que se denunciaba el hecho.

"En dichas cartas no se proporcionaban mayores detalles —explicó— y provenían de distintas partes del mundo. En esta oportunidad, las personas que me visitaron me trajeron una lista con los nombres de los desaparecidos en la República Argentina y las fechas correspondientes."

La lista incluye los nombres completos de 81 personas de sexo masculino, 30 de sexo femenino, 6 niños (que por sus apellidos y fechas de desaparición son hijos de los anteriores), 2 personas de las que se aclara que desaparecieron en un viaje a Paraguay y finalmente explica que cuatro de las mujeres desaparecidas tenían un embarazo a término en el momento que dejaron de ser vistas, por lo que se califica a esos niños como "nacidos en cautiverio", determinando que son seis en total.

### A la Comisión de Derechos

Luego de confirmar lo anteriormente expuesto, el Ing. Praderi dijo: "Pasaremos lo recibido a la Comisión de Derechos y después veremos qué es lo que se hace". Respecto a si tenía conocimiento de que otros integrantes del cuerpo hubieran recibido cartas del mismo tenor, expresó que anteriormente así había sucedido, aunque hasta el momento no se dieron detalles precisos.

Con relación a la filiación ideológica o política de los desaparecidos, y si ella implicaría algún impedimento para interesarse por su destino e pese a ella mantienen sus derechos, el entrevistado dijo: "Yo creo que sí, se complica con un problema internacional".

Las fechas de desaparición, según la mencionada lista, van desde 1974 (2), hasta 1978, siendo el mayor número de casos registrado en los años 1976 y 1977.

Cabe informar, finalmente, que la mencionada lista, fue acompañada por una extensa carta, firmada por varias mujeres, madres de los desaparecidos en la que informan al consejero Praderi de las gestiones realizadas hasta el momento.

La lista proporcionada es la siguiente.

Javier Washington Barrios Fernández 18/9/1974, Ricardo del Fabro 10/7/75, Félix Miguez 9/6/75, Nebio Melo Cuestas 8/2/76, Wiston Mazzuchi Franchetz 8/2/76, Ary Cabrera Prates 5/4/76, Eduardo Chizzola 17/4/76, José Gaetano Maigor 4/5/76, Hugo Gomensoro Josman 13/5/76, Manuel Liberoff 19/5/76, Daniel Goicochea 6/6/76, Gerardo Gatti Antuña 9/6/76, Julio Rodríguez Rodríguez 15/6/76, Hugo Méndez 15/6/76, Rubén Candia 6/76, Luis Suárez 12/7/76, León Duarte Luján 13/7/76, Marcos Arocena da Silva 13/7/76, Mario Jorge Cruz Bonfiglio 26/8/76, Walner Bentancour Garín 3/9/76, Víctor Florentino Gutiérrez 15/9/76, Juan Miguel Morales Von Pieverling 23/9/76, Josefina Keim Lledo de Morales 23/9/76, Alberto Mechoso Méndez 26/9/76, Adalberto W. Soba 26/9/76, Roger Julien Cáceres 26/9/76, Victoria Grisonas de Julien 26/9/76, Juan Pablo Errandonea Salvia 26/9/76, Raúl Tejera 26/9/76, Jorge Zaffaroni Castilla 27/9/76, María Emilia Islas de Zaffaroni 27/9/76, Washington Cram 28/9/76, Cecilia Trías Hernández 28/9/76, Rubén Prieto González 30/9/76, Juan Pablo Recagno Ibarburu 1/10/76, Casimira Mª del Rosario Carretero 1/10/76, Miguel Ángel Moreno Malugani 1/10/76, Rafael Lezama González 1/10/76, Carlos Rodríguez Mercader 1/10/76, Bernardo Arnone 2/10/76, Washington Queiro 4/10/76, Félix Antonio Rodríguez Liberto 14/10/76, Segundo Chejenian 10/76; Graciela Martínez de Chejenian 10/76, Norma Scopisse de Couchet 23/11/76, Carlos Hernández Machado 31/12/76, Eduardo O'Neil Velázquez 18/1/77; Elba Lucía Gandara Castromán 18/2/77, Adriana Gatti Casal 8/4/77; Jorge Gonçálvez Busconi 14/4/77; Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi 18/4/77, Luján Alcides Sosa Valdez 23/4/77, Germán Nelson García Calcagno 12/5/77, Mary Norma Lupi Mazzone 10/6/77; María Libertad Mancino 18/6/77; José Enrique Michelena 14/6/77, Graciela de Gouveia de Michelena 14/6/77; Mauricio Silva Iribarnegaray 14/6/77, Jesús Suárez Méndez 12/7/77; Lourdes Hobbas de Hernández 13/7/77, Blanca Haydée Altmann Levy 19/7/77, Luis Fernando Martínez Santoro 29/7/77; Daniel Alfaro Vázquez 11/8/77; Ada Burgueño Pereyra 20/8/77; Jorge Hernández Rodríguez 23/8/77; Alberto Corchs 21/12/77, Elena Lerena de Corchs 21/12/77; Edmundo Dossetti 21/12/77, Ileana García de Dossetti 21/12/77; Alfredo Bosco Muñoz 21/12/77, Julio C. D'Elía Pallares 22/12/77, Yolanda Casco de D'Elía 22/12/77, Raúl Borelli Cattaneo 22/12/77, Guillermo Sobrino Berardi 22/12/77, Aída Sanz Fernández 23/12/77; Elsa Fernández de Sanz 23/12/77, Gustavo Alejandro Goycoechea Camacho 23/12/77, Graciela Basualdo de Goycoechea 23/12/77, Miguel Ángel Río Casas 24/12/77, Ataliva Castillo 24/12/77, José Mario Martínez 24/12/77, María Antonia Castro de Martínez 24/12/77, Juan Cardozo 24/12/77; Castro Gallo 25/12/77, Alfredo Moyano 30/12/77, Mª Asunción Artigas de Moyano 30/12/77; Jubelino Andrés Carneiro da Fontoura 30/12/77, Carolina Barrientos de Carneiro 30/12/77; Carlos Cabezudo Pérez 30/12/77; Gustavo Arce Viera 27/12/77, Raúl Gámbaro Núñez 27/12/77; Tenorio Cerqueira 12/77, Célica Gómez Rosano 3/1/78, Juan Alberto de León 16/2/78, Jorge Hugo Martínez Horminoguez 20/4/78, Marta Severo de Martínez 20/4/78; Carlos Severo Barreto 20/4/78, Ary Severo Barreto 24/4/78; Beatriz Anglet de Severo 24/4/78, Luis Carvalho 21/5/78, Fernando Díaz de Cárdenas 5/6/78, Raúl Olivera Cancela 5/6/78; Edison Cantero Freire 6/6/78, Héctor Giordano Cortazzo 9/6/78; Helio Serra 27/6/78, Elena Ancres 7/78; Nidia Noemí Curto Camanella 13/8/78, María Rosa Silveira Gramont 13/8/78, José Luis Urtasun Terra 13/8/78; Félix Bentín 13/8/78; Ignacio Arocena Linn 8/78, Alfredo Loza Fernández 3/79, Juan Rodolfo Rodríguez Miranda 6/3/79.

**Niños Desaparecidos** — Amaral García 11/74, Simón Antonio Riquelo 13/7/76, Mariana Zaffaroni Islas 27/9/76, Beatriz Hernández Hobbas 6/77, Washington Hernández Hobbas 6/77, Andrea Viviana Hernández Hobbas 8/77.

**Niños Nacidos en Cautiverio** — Carmen Sanz, hija de Aída Sanz 12/77. Hijo de María Emilia Islas de Zaffaroni, embarazada de 3 meses, secuestrada el 27/9/76. Hijo de María Asunción Artigas de Moyano, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/77. Hijo de Yolanda Iris Casco de D'Elía, embarazada a término, secuestrada el 22/12/77. Hijo de Adriana Gatti Casal, embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/77.

**Uruguayos Residentes en Argentina Desaparecidos en un Viaje a Paraguay** — [illegible] 28/3/77 [illegible] 3/77.

# "NADA PUEDE DESTRUIR LA MORAL DE UN COMBATIENTE"

## Entrevista con Ofelia Fernández, miembro del Comité Central del Partido Comunista Uruguayo, quien estuvo en prisión por casi cinco años en su país

Numerosos debates se han realizado en torno a la actitud de un revolucionario en prisión. Existen variados puntos de vista fundamentalmente en torno al rol del combatiente en manos del enemigo, también ha habido numerosos testimonios sobre el tema y todos coinciden en que la cárcel es una escuela superior en la vida de un revolucionario.

Considerando las experiencias que se adquieren en esta indeseada y difícil escuela y la importancia de ser transmitida para el conocimiento de nuestros jóvenes, hemos entrevistado a Ofelia Fernández, quien por casi cinco años estuvo sometida a las más difíciles pruebas que puede atravesar un militante que lucha por y junto a su pueblo, aunque ello le signifique enfrentar experiencias como las que vivió esta combatiente uruguaya.



"Para un revolucionario estar en prisión significa haber sido asignado, por razones ajenas a nuestra voluntad, a un frente nuevo de combate en el cual dadas las características del régimen imperante en Uruguay, implica pelear por la integridad física, síquica e intelectual, señaló Ofelia con la serenidad de una misión cumplida".

La actitud de los revolucionarios en las cárceles ayuda a la combatividad de la lucha clandestina. "El comportamiento frente al enemigo es una actitud ante el combate y el paso por la cárcel, aun cuando no es deseado por ningún militante, ni organización revolucionaria, no significa una pérdida de tiempo, por el contrario se liga estrechamente con el conjunto de la resistencia".

De ejemplar estudiante de medicina, a combatiente de primera fila en las luchas del pueblo uruguayo, es por ello que nos interesamos en que nos transmita su experiencia. "A manera de síntesis —nos señala—, podemos decir que hemos aprendido a odiar, aún más, a quienes han esclavizado, asesinado y subyugado a nuestro pueblo. Y también como contrapartida, hemos aprendido a dar valor más hondo a la solidaridad para con nuestros compañeros que de una u otra forma enfrentaron al mismo enemigo".

Con la sensibilidad característica de la mujer militante que lucha por la liberación de su pueblo, Ofelia al referirse al retorno a la patria señala que, "lo esencial es estar dispuesto a renunciar a todos los derechos, incluso, a los que tenemos por nuestra condición de ser humano. Pues estas son las condiciones que impone la ferocidad del enemigo en lo que puede estar incluido renunciar a la profesión, a la familia e incluso a la vida si es necesario".

Contra Ofelia la dictadura utilizó todos los métodos de tortura con el fin de destruirla, pero no lo logró.

"La moral de un revolucionario en prisión es todo el bagaje y el armamento que posee; allí se enfrentan la fuerza física y destructiva del enemigo y la fuerza constructiva y moral del revolucionario. Son escalas totalmente diferentes, pero la historia de milenios ha demostrado nada capaz de destruir la moral de un combatiente".

Con la fluidez característica de su personalidad continúa explicando, que la moral del revolucionario se alimenta, además, del ejemplo que recibimos de generaciones y generaciones. Del conjunto de ideas que nos han legado los antepasados, y también de esa solidaridad internacional que nutre, fortifica, y concede la seguridad y la certeza en el triunfo.

Refiriéndose al mismo tema, más adelante señala, que en la cárcel también aprendió a ampliar y profundizar el compromiso con la lucha de la clase obrera y el pueblo uruguayo. Lucha esta que será muy dura y que necesitará del concurso y la unidad de todas las fuerzas antifascistas para derrotar la dictadura.

La dirigente uruguaya, miembro del Comité Central del Partido Comunista, no excluye de su rica experiencia la tarea de la lucha en el exilio. Referido a ello señala: "los compañeros que se encuentran en el exterior y se preparan para el reencuentro con el enemigo frente a frente, son los que en este momento y siempre han mantenido en alto las banderas de la solidaridad internacional que los pueblos del mundo han brindado a nuestra causa".

Ofelia fue señalada en la prisión como sostén de la moral de numerosos compañeros en la media hora de encuentro diario. A pesar de ver su salud quebrantada, jamás decayeron su espíritu y sus propósitos revolucionarios, por eso hoy se satisface consigo misma de su tesón, de no haber flaqueado en los momentos más duros, convencida de que "nada puede destruir la moral de un combatiente".

*(Entrevistó: Marcy García)*

1982 06 24
JUEVES



"JUVENTUD REBELDE" (LA HABANA)

ENTREVISTA A OFELIA FERNANDEZ EN "JUVENTUD REBELDE" DE LA HABANA.

# Jornadas de Solidaridad con Uruguay, en Cuba

Entre el 17 y el 29 de junio, coincidiendo con el 9o. aniversario del golpe de estado, se realizaron un conjunto de jornadas de solidaridad con Uruguay en Cuba, que se extendieron a las provincias de La Habana, Las Villas, Pinar del Río, Holguín, así como en Santiago de Cuba y Guantánamo.

## EN LA HABANA

En la capital, los actos comenzaron el día 23 con una conferencia en el ministerio del Transporte, con la participación del viceministro del ramo y de mas de 200 trabajadores, seguida dos días después por un acto en el ministerio de Comercio Exterior, patrocinado por el Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos, en el que intervino el viceministro de Comercio Exterior ante una concurrencia superior a los 400 trabajadores.

Hubo asimismo un acto central de los Comités de Defensa de la Revolución el 21 de junio en el reparto Antonio Guiteras del Municipio Habana del Este, en que habló el secretario de Relaciones internacionales de los CDR y un delegado uruguayo en representación del Frente Amplio.

El acto central del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos se efectuó el día 28, con la participación del Dr. Hugo Villar, secretario ejecutivo del Frente Amplio en el exterior. Se dio lectura al comunicado de constitución del Comité del F.A. en Cuba, cerrando la oratoria el vicepresidente del ICAP, Alfonso Guillén y Zelaya. Este acto fue transmitido por TV, lo mismo que la conferencia de prensa brindada por H. Villar al día siguiente en la sede del ICAP, ante periodistas cubanos y extranjeros.

A partir del martes 26, y durante una semana se efectuó en Casa de las Américas una exposición del libro uruguayo acompañada de afiches y fotografías. Se inauguró con una velada político-cultural. Una exposición similar se instaló en la Federacion de Mujeres Cubanas (FMC). También se desarrolló una charla en empresas del Ministerio de la Industria Basica, con exposición fotográfica.

Estas actividades tuvieron amplio reflejo en los medios de difusión. Se difundieron reportajes a la Dra. Ofelia Fernández, presa política recientemente liberada, en las revistas Mujeres y Bohemia, en Juventud Rebelde (diario de la UJC), en Radio Habana Cuba y Radio Rebelde, en la Revista de la Mañana, de la TV cubana, y por las agencias Prensa Latina (cubana) y CTK (checa). Estos mismos medios entrevistaron al Dr. Hugo Villar. La TV proyectó varias veces por día un video-tape en solidaridad con Uruguay. Los medios publicaron asimismo artículos sobre la situación política y social del Uruguay.

## EN LAS VILLAS Y PINAR DEL RIO

En Las Villas se registraron actividades matutinas en solidaridad con Uruguay en la Escuela Vocacional Comandante Ernesto Che Guevara; trabajo voluntario de uruguayos y chilenos en la planta mecánica de la fábrica Aguilar Noriega, en la escuela Osvaldo Socarrás y en la Escuela de la Construcción, conferencia con la prensa de la provincia, que publicó diversas notas alusivas; reportajes en la emisora radial; varios actos en empresa de construcciones industriales y en la Federación de Mujeres Cubanas, en los CDR de la provincia, en el Hospital Infantil, en la Unión de Periodistas local, en el Establecimiento 105 de Traviesa (construcción). Un acto político cultural de clausura se verificó el 29 de junio en la Escuela Vocacional Che Guevara.

En Pinar del Río hubo charlas en Empresa Constructora de Obras de [illegible] en la [illegible] de Materiales de Con[illegible] No. 7 [illegible]

EL CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL TERCER MUNDO, A.C.
EL COMITE MEXICANO DE LA AMISTAD MEXICANO-URUGUAYO

le invita a la conferencia que sustentará la doctora Ofelia Fernández sobre el tema:

**"LAS DE GRIS". TESTIMONIO DE LA REPRESION Y RESISTENCIA EN URUGUAY,**

que tendrá lugar el miércoles 9 de junio a las 18:00 horas en el Auditorio del CEESTEM Coronel Porfirio Díaz No. 50 San Jerónimo Lídice México 10200, D.F. Tel. 595-20 88

MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1982 — UNO MAS UNO 7

ANUNCIO DE LA CONFERENCIA DE OFELIA FERNANDEZ EN EL CEESTEM DE MEXICO.

"GRANMA" (LA HABANA)

URUGUAY: Apertura "democrática" con más represión

La Habana, jueves 17 de junio de 1982

SOLIDARIDAD DE LA UJC CON EL PUEBLO URUGUAYO

JUVENTUD REBELDE (LA HABANA)

EXPRESIONES DE LA PRENSA CUBANA EN SOLIDARIDAD CON URUGUAY.

cación del Poder Popular, así como actividades en el ICAP provincial y un acto central de los CDR. Se verificaron encuentros de escritores, plásticos y músicos de la provincia, una peña del tango y una visita al Central 30 de Noviembre.

## ACTIVIDADES ESTUDIANTILES Y CULTURALES

En la provincia de Holguín se realizó el acto central de la Federación de Estudiantes Universitarios de Cuba, un acto político cultural de la Brigada Hermanos Saiz, y un acto en la Escuela del Partido Comunista con la participación de Ofelia Fernandez. Se realizó también el pre-estreno de la obra "Corazón al sur", protagonizada por Sara Larocca.

## EN SANTIAGO DE CUBA Y GUANTANAMO

La Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba organizó un acto central en la Escuela Formadora de Educadores de Círculos Infantiles "Mariana Grajales"; ante más de 400 estudiantes habló Atilio Morquio, por la juventud uruguaya. Hubo actos en centros de estudio, de trabajo, y en el ICAP. Ofelia Fernandez visitó centros laborales y organismos de masa y partidarios.

En Guantánamo, el conjunto de las actividades contó también con la participación de Ofelia Fernandez, a saber, visita al Municipio Niceto Pérez, actos en el Poder Popular Provincial y en el ICAP, visitas a la FMC, a la Escuela del PCC y al Palacio de los Pioneros.

En esos días se publicaron mensajes de solidaridad con Uruguay por parte de la FMC, el Movimiento por la Paz y la Soberanía de los Pueblos, la UJC, la Central de Trabajadores de Cuba, la OCLAE, los Comités de Defensa de la Revolución y la OSPAAAL.

## GIRA DE LA DRA. OFELIA FERNANDEZ

La Dra. Ofelia Fernandez, liberada hace algunos meses luego de cinco años de reclusión en le penal femenino de Punta Rieles, efectuó durante el mes de junio una gira por México y Cuba. Participó activamente en las jornadas de solidaridad con Uruguay efectuadas en la isla, tal cual se detalla en otro lugar de esta edición. Recogemos asimismo algunas repercusiones periodísticas de sus actividades.

En México, Ofelia Fernandez efectuó entrevistas con personalidades políticas, se reunió con los diversos sectores de la colectividad uruguaya y brindó una conferencia en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), dirigido por el ex-presidente Luis Echeverría, quien estuvo presente y habló en el acto. La conferencia proporcionó un testimonio directo y extraordinariamente vivo de la bestialidad represiva imperante en Uruguay y del elevado espíritu de lucha y de resistencia del conjunto de los presos políticos, en particular de las mujeres.

## ALVAREZ, POR EL TRATADO DEL ATLANTICO SUR

En declaraciones efectuadas el 15 de julio, Gregorio Alvarez se manifestó a favor de la creación del tratado militar del Atlántico sur. Los periodistas inquirieron su posición respecto a la creación de una fuerza en esa zona a similitud de la OTAN, a lo que respondió:

"Creo que es una buena solución para atender los problemas del Atlántico Sur. Eso ya fue esbozado en su oportunidad por el vicealmirante Márquez y hace pocos días fue reiterado. Y esa idea goza del apoyo del gobierno uruguayo". Como es sabido, el proyecto de la OTAS fue viabilizado por el V/A H. Márquez, ex jefe de la armada y actual embajador en Paraguay.

En la misma entrevista, Alvarez dijo que seguía adelante en su idea de convocar a una reunión de presidentes de América.

## ACTO EN LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

SOLIDARITAT URUGUAY

La fotografía muestra aspectos del festival del diario U.Z. de la República Federal Alemana celebrado los días 18, 19 y 20 de junio en la ciudad de Duisburg., y al que concurrieron más de medio millón de personas, con delegaciones de diversos países. Uruguay tuvo un gran stand en donde se ubicó un poster con la imagen del general Liber Seregni, presidente del Frente Amplio, y una bancarta de varios metros de largo con la inscripción "Solidaritat mit Uruguay" (Solidaridad con Uruguay). En el interior del stand se [illegible] fotografías de [illegible], Jaime Perez, [illegible] [illegible]

# CON EXITO SE DESENVUELVE LA GIRA DE "EL GALPON" EN NICARAGUA, COSTA RICA Y VENEZUELA

## "ARTIGAS" EN EL EJE DE SU REPERTORIO – LOS AGUARDAN EN COLOMBIA, BRASIL Y ECUADOR

Managua fue la primera etapa de la exitosa gira latinoamericana que viene desenvolviendo la Institución Teatral "El Galpón" desde fines de junio. La representación del "Artigas" en el "Teatro Popular Rubén Darío" fue apoteótica, con entradas totalmente agotadas. Durante un apagón de cinco minutos el público, de pie, gritó consignas de la solidaridad con Uruguay. El ministro del Interior, Tomás Borge, tuvo una cordial entrevista con los artistas y les hizo prometer la realización de un espectáculo popular en un lugar más amplio que el "Rubén Darío". Borge asistió también a una función de "Puro Cuento" y posteriormente invitó al elenco a ver una película sobre su experiencia en la tortura. Hubo también entrevistas con el Ministro de Cultura Ernesto Cardenal, y con el poeta Julio Valle Castillo.

En San José de Costa Rica, las funciones se efectuaron en el Teatro Bellas Artes de Maracaibo y el Teatro Nacional de Caracas. En la capital costarricense fueron recibidos por las autoridades del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, encabezadas por el Ministro Lic. Hernan Gonzalez.

En el eje de esta gira está "Artigas, general del pueblo", creación colectiva del grupo, con texto definitivo de Rubén Yanez y dirección de Atahualpa del CIOPPO y César Campodónico. Completan el repertorio: "Pedro y el Capitán" de Mario Benedetti, dirección del Cioppo, "Puro Cuento", espectáculo basado en la narrativa latinoamericana con textos de Juan Rulfo, Eraclio Zepeda, García Márquez, Jairo Anibal Nino, entre otros; "Voces de amor y lucha", integrado con escenas femeninas de la dramaturgia universal, y "Prohibido Gardel" de Pedro Orgambide. Los tres últimos títulos han sido dirigidos por César Campodónico.

La presencia de "El Galpon" en los países mencionados, además de las representaciones teatrales, incluye cursos, seminarios y grabaciones por la televisión. Colombia, Brasil y Ecuador aguardan ahora el elenco.





El Galpón: 33 años y tres visitas

"LA NACION" DE SAN JOSE COMENTA LAS ACTUACIONES DE "EL GALPON".



FIGURAS DE LA CULTURA COSTARRICENSE RECIBEN A LOS INTEGRANTES DE "EL GALPON". DE IZQUIERDA A DERECHA: LIC. HERNAN GONZALEZ, MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES; JUNTO A DEL CIOPPO Y MARIA AZAMBUYA. EL LIC. ALBERTO CAÑAS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, Y ALFREDO CATANIA, DIRECTOR DE CULTURA DEL MINISTERIO.

ATAHUALPA DEL CIOPPO ENTREGA UNA ESTATUILLA AL MINISTRO DE CULTURA COSTARRICENSE, LIC. HERNAN GONZALEZ.

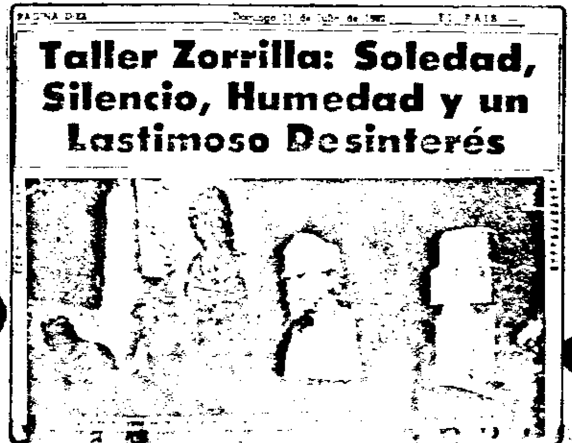
## HOMENAJE AL DR. CARLOS QUIJANO

En los últimos días de julio se efectuó en la ciudad de México un homenaje a cuatro eminentes figuras latinoamericanas con motivo de haber cumplido los 80 años: el uruguayo Carlos Quijano, el chileno César Godoy Urrutia, el guatemalteco Luis Cardoza y Aragón y el mexicano Juan de la Cabada.

El poeta y periodista compatriota Saúl Ibargoyen resaltó los perfiles más destacados de la personalidad del maestro Quijano, su vocación periodística mantenida por décadas y su antimperialismo consecuente.

## DESAPRENSION POR LOS VALORES DE LA CULTURA NACIONAL

El taller del escultor compatriota José Luis Zorrilla de San Martín fue declarado en su tiempo monumento histórico. Actualmente, a siete años de la muerte del artista, exhibe un estado lamentable, tal como lo expone una nota del matutino "El País" del 11 de julio. Una muestra, que por cierto no es la única, de la desaprensión del régimen hacia los valores de la cultura nacional.


PAGINA DIEZ — Domingo 11 de Julio de 198? — EL PAIS

# Taller Zorrilla: Soledad, Silencio, Humedad y un Lastimoso Desinterés

# LOS EMPRESARIOS DEL INTERIOR RETIRAN SU CONFIANZA AL EQUIPO ECONOMICO

La Confederación Empresarial del Uruguay (CEDU) que representa a 12 mil empresarios agrupados en 42 centros comerciales, industriales y agropecuarios del interior del país, efectuaron su asamblea general ordinaria el domingo 4 de julio en la ciudad de Mercedes. La declaración señala las graves consecuencias que depararía al interior del país la prosecución de la actual política económica. La CEDU, que es fuente de trabajo para unas 200 mil personas, ya venía señalando desde meses anteriores el deterioro de la situación económica de las empresas del interior, marcado por los siguientes índices: a) disminución alarmante de las ventas; b) desocupación en constante aumento; c) agravamiento de las quiebras y concordatos; d) contrabando; e) deterioro permanente del salario real; f) evolución desajustada de las variables fundamentales de la economía. Todo ello, concluyeron, da pie a un clima de incertidumbre y desconfianza en el futuro por parte de los industriales y comerciantes.

## LA ACELERACION DE "LA TABLITA"

El gobierno dijo que iba a mantener la "tablita" de las devaluaciones, pero aceleró su ritmo. Esto se expresa en los siguientes índices devaluatorios: en el primer trimestre, 1,17 por ciento mensual; en el segundo trimestre, 1,35 por ciento mensual; julio y agosto, 1,89 por ciento mensual; setiembre, octubre y noviembre, prácticamente 2,2 por ciento mensual, para llegar en diciembre a 2,22 por ciento de devaluación y concluir el año con el dólar a N$ 14,15.

## LA FIEBRE PRIVATIZADORA

En este momento está al orden del día la privatización de las siguientes empresas del patrimonio industrial y comercial del Estado:
- Compañía del Gas (inminente llamado a licitación);
- Industrias Loberas y Pesqueras del Estado (ILPE), cuyo proyecto será elevado al Consejo de Estado;
- Planta de alcoholes y plantas de cemento portland de ANCAP;
- Servicios periféricos de ANTEL (ente de telecomunicaciones);
- Líneas aéreas estatales PLUNA;
- Técnicos del equipo económico estudian también la posibilidad de transferir total o parcialmente al área privada la Administración Nacional de Puertos (ANP). Cabe consignar que el director interventor de ANP, C/N W. Cieffi, rechazó esta posibilidad.
- Un estudio similar se ha extendido al Banco de Seguros del Estado.

Los privatizadores, y su portavoz (que es la revista "Búsqueda") quieren apresurarse y cometer todos estos desaguisados juntos mientras perdura el régimen dictatorial. Después, bajo un sistema democrático, será más difícil.

## CIERRAN SUS PUERTAS ALMACENES Y BARES

Aproximadamente el 5 por ciento de los almacenes y bares afiliados al Centro de Almaceneros Minoristas y Baristas del Uruguay (CAMBADU) cerraron sus puertas en el primer trimestre de este año, como consecuencia de dificultades económicas. Estas derivan por una parte, de la recesión imperante y del bajo poder adquisitivo de la población, y por otra, de los aumentos de alquileres para los locales. El presidente de la gremial mencionada, Sr. Baltasar Villamide, señaló que a esta grave situación no son ajenos los comercios que permanecen abiertos.

## CARESTIA TRIPLICADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

La tremenda carestía imperante transforma en un martirio la vida de todas las familias de modestos recursos. Sobran las necesidades frente al aluvión de aumentos de todos los artículos de primera necesidad.

El índice de costo de la vida marcó 1.28 por ciento en junio, lo que elevó la cifra del primer semestre a 5.29 por ciento. El guarismo del segundo trimestre (3.93 por ciento) triplicó el del primer trimestre (1.31 por ciento).

A partir de julio, sobrevino un alza tremenda de los consumos y tarifas esenciales, originado por las subas de los servicios estatales y el aumento de la tasa mínima del IVA, incluida en la reforma tributaria promulgada. La leche subió a N$ 6 (medio dólar) el litro, el boleto a N$ 4.30 y N$ 4.50, la bajada de bandera de los taxis a N$ 8.30, los cigarrillos en más del 20 por ciento.

## LA REBAJA DE LOS SUELDOS

A partir del 1o. de julio comenzó a regir el impuesto a los sueldos. Este impuesto es del 1 por ciento hasta 3 salarios mínimos (que equivalen a 400 dólares mensuales) y de 2 por ciento por encima de esa cantidad. Este impuesto lo pagan absolutamente todos los sueldos y las pasividades.

Cuando el Ministro de Economía, Cr. Valentín Arismendi, anunció esta rebaja a los sueldos y pasividades en su alocución radiotelevisada, dijo que su producido se destinaría a fortalecer las finanzas del Banco Hipotecario, con miras a paliar el problema de la vivienda. Posteriormente, el titular de la cartera confesó que este año el producido del impuesto se destinaría a solventar el déficit general del presupuesto estatal.

En julio, al decretarse la reglamentación de la nueva ley tributaria, se dispone que "el monto percibido por concepto de este impuesto será vertido a Rentas Generales". No se hace la menor mención al Banco Hipotecario.

Quiere decir que se extrae un monto equivalente a 140 millones de dólares anuales de los bolsillos de los trabajadores y las clases pasivas para pagar el presupuesto desmesuradamente abultado por gastos de militarización y represión. Lo de las viviendas es un cuento chino.

## PARALIZADAS LA TEXTIL Y PAPELERA DE JUAN LACAZE

La fábrica textil de Campomar y Soulas ("La Industrial") de Juan Lacaze, departamento de Colonia, tiene en el Seguro de Paro, desde hace tres meses, al 60 por ciento de sus 1.400 trabajadores.

Asimismo, acaba de parar por un mes la otra firma industrial de la ciudad, la Fábrica Nacional de Papel, cuyos obreros fueron a engrosar la nómina del seguro de desempleo.

La paralización de estas dos empresas provoca una situación generalizada de miseria en la población de Juan Lacaze. Los trabajadores invitaron a visitar la zona al ministro de Trabajo, al intendente de Colonia y a los jefes militares zonales, reclamando soluciones a esta situación desesperante.

## ASISTENCIA MAS CARA

La Asociación Odontológica Uruguaya publicó un remitido en los diarios del 14 de julio en que señala que la incidencia de la aplicación del IVA en las profesiones vinculadas al sector salud y en los niveles sanitarios de la población. La Asociación Odontológica considera que esta carga impositiva no debe ser incorporada a las profesiones del área de la salud. Como se sabe se ha sumado el IVA a los honorarios de todas las profesiones liberales, con el encarecimiento consiguiente.

## REPERCUSIONES DE LAS MEDIDAS ARGENTINAS

Las medidas económicas adoptadas por el nuevo gobierno argentino, especialmente la acentuada devaluación, tendrán repercusiones negativas sobre la economía uruguaya. Entre ellas, las siguientes: las exportaciones uruguayas enfrentarán una mayor competitividad de los productos argentinos; se dificultará la colocación de productos uruguayos en el vecino país; se reducirá apreciablemente la corriente turística argentina; seguirá paralizada la inversión argentina en actividades inmobiliarias en nuestro país.

## DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL

En los primeros cuatro meses del año la balanza comercial acusó un déficit de US$ 90 589 000, diferencia entre importaciones por US$ 404 497 000 y exportaciones por US$ 313 908 000.

Las exportaciones uruguayas hacia Argentina y Brasil disminuyeron en 50 por ciento en el primer mes [illegible] declaró el presidente de la Cámara de Comercio [illegible] de la Cámara de Industrias [illegible] que la devaluación [illegible] ... país

EN LA II CONFERENCIA MUNDIAL DE LA UNESCO SOBRE POLITICAS CULTURALES

# Se Reclamó la Libertad de Massera, Didaskó Pérez y la Aparición de Julio Castro y María Elena Quinteros

A fines de julio y comienzos de agosto se efectuó en Ciudad de México la II Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales, con asistencia de ministros de Educación y personalidades de la cultura de 156 países.

Entre los participantes se contó la ministra de Educación y Cultura de Uruguay, Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza, que dijo que su país tenía un débil porcentaje de analfabetismo, y luego se extendió en generalidades sobre la ciencia y la tecnología.

En una conferencia de prensa efectuada en Tlatelolco, en el ámbito de la reunión, intervino la educadora uruguaya María Viñas, de la delegación de la Federación Sindical Mundial (FSM) en su carácter de Secretaria de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, integrante de la Federación Internacional de Sindicatos de la Educación (FISE), a la vez miembro de FSM. La prof. María Viñas planteó (y ello tuvo difusión en la prensa y por agencias internacionales) varios capítulos que se le olvidaron a la ministra:

- la intervención de todas las ramas de la enseñanza por los militares;
- las destituciones de los docentes: 60 por ciento entre los universitarios, un 30 por ciento entre los maestros primarios y secundarios;
- el reclamo de libertad de numerosos docentes presos. Destacó en particular los casos del Ing. José Luis Massera, con agravado estado de salud y varias crisis de hipertensión, difundiendo a este respecto los documentos emanados del Comité Mexicano de Matemáticos; del secretario general de la Federación Uruguaya del Magisterio, Didaskó Pérez, cuya pena se cumple en octubre, de Raul Cariboni y otros docentes. Reclamó a la vez la aparición de Julio Castro, ex-funcionario de UNESCO, secuestrado el 1o. de agosto de 1977, y de la maestra María Elena Quinteros, raptada en la embajada de Venezuela.

INTERIOR

## CONDENA A N. MANERA LUJERAS

El Supremo Tribunal Militar condenó el 3 de agosto al dirigente tupamaro Jorge Manera Lluveras a 30 años de prisión más medidas de seguridad entre 10 y 15 años. El Ing. Manera está encarcelado desde el año 1972.

## UNA MONSTRUOSIDAD ENCIMA DE LA OTRA

## FUE CLAUSURADA EN FORMA DEFINITIVA LA REVISTA "LA PLAZA"

(Viene de la Página 1)

ocho meses la revista "La Plaza", editada en la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, en cuyas páginas se expresaban figuras de todas las tendencias políticas, personalidades religiosas y laicas, unidas por el común denominador de la oposición al régimen.

Pero esta medida, que obviamente estaba destinada a impedir la gravitación de la prédica de "La Plaza" en las elecciones internas de los partidos tradicionales en favor de las corrientes antidictatoriales, no le pareció suficiente al gobierno. Fue así que, lloviendo sobre mojado, y mientras la revista estaba cumpliendo su tercer mes de clausura, dictó el 28 de julio un segundo decreto por el cual cierra la revista en forma definitiva.

En los considerandos de la resolución se invoca un artículo titulado "Clemencia para los vencidos", en el cual se aboga por una amplia amnistía. Para el Poder Ejecutivo ello implica "la apología de los sediciosos".

Otro de los considerandos se refiere al artículo titulado "El Espíritu Santo abraza al Espíritu Sandino", el cual "deduce "una marcada simpatía hacia el actual régimen imperante en Nicaragua", lo cual también resulta intolerable a la dictadura (que prefería el régimen anterior, de Somoza).

También habla el decreto de que la difusión del marxismo-leninismo es "un grave peligro para la nación" y "ha sido declarado ilícito". Se concluye que "las publicaciones realizadas en la revista referida afectan el orden interno del Estado", por lo cual, con la firma de Gregorio Alvarez y Yamandú Trinidad, se resuelve: "Se clausura en forma definitiva la revista mensual 'La Plaza' que se edita en la ciudad de Las Piedras".

## COSAS QUE SUCEDEN...

**ADIOS** → Fernando Assuncao voló del Consejo de Estado. No podía ser de otra manera después de su participación delictuosa en la rifa en que una banda de avivados pretendía lucrar con la figura de Artigas.

**VIAJEROS** → Se estima en cinco mil el número de uruguayos que viajan diariamente a Buenos Aires, a los que se suman los que cruzan por los puentes litoraleños, con la finalidad de adquirir ropas y alimentos considerablemente más baratos. El gobierno uruguayo limitó las adquisiciones a 30 dólares por cabeza.

**EMBAJADOR** → Végh Villegas ya se ha hecho cargo de la embajada uruguaya en Washington. Se cumple su sueño dorado. Recuérdese que él manifestó, cuando ocupaba puestos estatales, que no se consideraba proyanqui, sino yanqui.

**PRENSA** → Al intendente de Durazno, coronel Luis Fornaroli, se le ocurrió conmemorar el día de la prensa e invitó a estos efectos a una comida a un conjunto de jefes militares. Concurrieron también representantes de medios de difusión locales. No así del principal semanario de la zona, "La Publicidad", que apareció durante 73 años y que justamente ahora acaba de cerrar.

**RENTISTAS** → En un match de fútbol profesional, la parte de la recaudación que le correspondió a un equipo fue de N$ 10, es decir, menos de un dólar. Por un azar de la historia, dicho equipo se llama Rentistas. Todo un ejemplo de la llaga en que está sumido el popular deporte.

**ALQUILERES** → Mientras un proyecto de congelación de alquileres fue archivado, las rentas siguen subiendo. Las correspondientes al mes de julio treparon 19 por ciento. Suma y sigue.

# EXHORTACION DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

"El 28 de noviembre de 1982, de acuerdo a lo preceptuado por la Ley Fundamental No 2 de 7 de junio último, se realizarán en la República los comicios para elegir las siguientes autoridades partidarias:

Organo Deliberante Nacional (Convención del Partido) y Organos Deliberantes Departamentales.

Son públicas y notorias las profundas reservas que el Partido Nacional ha enunciado y mantiene ante el mencionado texto legal. Considera innecesario reiterarlas. Están incorporadas a la conciencia colectiva. Como lo está, también, la alarma originada ante las decisiones oficiales contrarias a la libertad de imprenta adoptadas en particular con semanarios nacionalistas.

El Directorio del Partido Nacional, al dirigirse a sus correligionarios, considera que, sobreponiéndose a los hechos adversos todas las voluntades deben concentrar sus esfuerzos para que la ciudadanía concurra a las mesas electorales a reavivar con su voto la existencia de los Partidos políticos. Las disposiciones reglamentarias relacionadas con el funcionamiento de los Partidos, dictadas en circunstancias análogas a las que hoy vive el país, requirieron siempre el patriotismo, sacrificio y comprensión de los uruguayos, para atenuar las deficiencias de esas normas.

Ello no significó en el pasado, como no ocurre en esta hora, renunciar al derecho de reclamar disposiciones legales futuras, inspiradas en los grandes principios que enaltecieron la tradición democrática del Uruguay.

El Directorio confía en el idealismo y espíritu de lucha de sus correligionarios para dinamizar el funcionamiento de los centros cívicos del Partido Nacional y enfervorizar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Los exhorta a votar en las elecciones internas del Partido Nacional como forma de contribuir a la institucionalización de la República.

La militancia cívica inspirada en esos propósitos proyectará su influencia fecunda en el destino del país en la medida que se realice bajo el signo de la concordia y la unidad partidaria.-

Juan E. Pivel Devoto; Carlos Rodríguez Labruna, Guillermo García Costa, Luis Alberto Lacalle Herrera, Enrique Beltrán, Fernando Oliú, Juan Carlos Furest, José M. [illegible]"

# RESERVADO



A.f. Nº 040039

MINISTERIO DE
EDUCACION Y CULTURA

| Antecede | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Serie ...... N | | | | | | |

Montevideo, 26 de agosto de 1982

SIRVASE CITAR

EBM

Señor Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. don Juan C. Curutchet

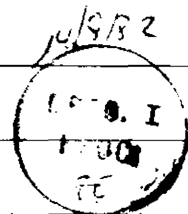
Adjunto a la presente remito a usted nota recibida por el suscrito en el día de la fecha, a los efectos que estime pertinente.

Saluda a usted atentamente

Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRI
Director General
de Secretaría de Estado

30 AGO. 1982
Biografías
18241

30-8-82
I
834



001/23 18241

6540

8273 Park Place Blvd.#11
Houston, Texas 77017
USA
22/7/82

Cnel. Cloto Masciadori
Sundirector General Interventor
Consejo de Educacion Ténico Profesional
y Superior
San Salvador
Montevideo, Uruguay

Estimado Don Cnl. Masciadori:

Como he trabajado en la misma profesión que Ud. por dos años, le estoy escribiendo como una colega para pedirle que me ayude a buscar los hechos verídicos en el caso del abogado Don Juan Antonio D'Albora Morena que es de Montevideo, Uruguay.

Estoy preocupada por el Señor D'Albora porque ha sido arrestado en Marzo de 1978 y llevado a los Fusileros Navales en Montevideo, y yo creo que él todavía se encuentra detenido allí.

Tambien, creo que las acusaciones contra él no han sido formales. El Señor D'Albora estaba estudiando derecho en el "Estudiantes Universitarios de Uruguay" y era un miembro en las agrupaciones de militantes socialistes, cuando desapareció.

Si Ud. pudiera usar su conocimiento profesional para investigar el lugar espesifico donde él está detenido, y cual es él estado, tanto fisico como mental del Señor D'Albora así como las condiciones de su arresto, y si él ha recibido un nuen trato, lo apreciaría mucho.

Agradeciendole de antemano por su ayude y tiempo, le saluda atenta y respetuosamente,

Betsy V.G. Mariere

Betsy V.G. Mariere

cc Ambasador Jorge Pacheco Areco, Uruguay

Editor de Buenas Aires Herald

002/23

18

8273 Park Place Blvd. #11
Houston, Texas 77017
USA
22/7/82

Cnel. Cloto Masciadori
Sundirector General Interventor
Consejo de EducacionTénico Profesional
y Superior
San Salvador
Montevideo, Uruguay

Estimado Don Cnl. Masciadori:

Como he trabajado en la misma profesión que Ud. por dos años, le estoy escribiendo como una colega para pedirle que me ayude a buscar los hechos verídicos en el caso del abogado Don Juan Antonio D'Albora Morena que es de Montevideo, Uruguay.

Estoy preocupada por el Señor D'Albora porque ha sido arrestado en Marzo de 1978 y llevado a los Fusileros Navales en Montevideo, y yo creo que él todavia se encuentra detenido allí.

Tambien, creo que las acusaciones contra él no han sido formales. El Señor D'Albora estaba estudiando derecho en el "Estudiantes Universitarios de Uruguay" y era un miembro en las agrupaciones de militantes socialistes, cuando desapareció.

Si Ud. pudiera usar su conocimiento profesional para investigar el lugar espesifico donde él está detenido, y cual es él estado, tanto fisico como mental del Señor D'Albora así como las condiciones de su arresto, y si él ha recibido un nuen trato, lo apreciaría mucho.

Agradeciendole de antemano por su ayude y tiempo, le saluda atenta y respetuosamente,

Betsy V.G. Mariere

Betsy V.G. Mariere

cc Ambasador Jorge Pacheco Areco, Uruguay

Editor de Buenas Aires Herald

14/8/82

002/27

18241

SECRETO

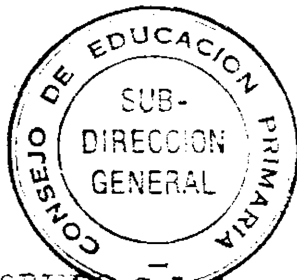


A.b. Nº 814231
A.b. No. 814231

Ofc.No.187/S/982.- Montevideo, 27 de Agosto de 1982.-

SEÑOR SEGUNDO SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL DON: JUAN C. CURUCHET.- C/A - 2 (4)




OBJETO: Sol. de antecedentes de José Luis ABELLA GARCIA Mtro. Esc. No. 170.- Común de Mdeo.- -

JMJ.-

-Por el presente solicito a usted - quiera tener a bien disponer si lo estima oportuno, se - remitan a ésta Sub Dirección General del Consejo de Educación Primaria, los antecedentes ideológicos negativos - que puedan registrarse en ese Servicio el Docente cuyos- datos se transcriben.

ABELLA GARCIA José Luis. Maestro de la Esc. No. 170 común de Montevideo. C.I. No. 1.247.794/4 C.C. A.X.A. No. 17.653 nacido el 10/I/1952, Casado con Graciela Beatriz ISCAR - MAGNANO, hijo de Bolivar ABELLA VISAIRES y María del Carmen GARCIA SEGAS, con domicilio en José M. Platero Bo. 3311/Apt. 1213 Parque Posadas Montevideo.- - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.

POR EL SUB DTOR GRAL INT. DEL C.E.P.

Cnel. [signature]
MARIO J. FEOLA
DIRECTOR INTERV. DE LA DIV.
SERVICIOS GENERALES

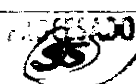
30 ... 982
1972

2

6541

30-8-82
I
883

HEMC (A) 2668/82 - 3/9/82



DEP. I
ARCHIVADO

30 AGO. 1982
18242

001/1

18242

SECRETO

1332

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
271130 Agosto de 1982
KZ-36

SOL ANT. 1387
e/p - 1
s/p - 2

P.I. Nº 110/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

23 pers.

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. | S.I.D. | - | 1 ejemplar |
| B. | D.N.I.I. | - | 1 ejemplar |
| C. | Archivo | - | 1 ejemplar |

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

31/8/82
1965

I
6519

DEP. I
PROCESADO

30 AGO. 1982
18243

**ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 110 /98 ?? Hoja 10 de ??**

FECHA. 12 de Agosto de 1982. ...............

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA.. SACCEM. ..............................




DESDE QUE FECHA.. 16 de Marzo de 1980. ..............................

NOMBRE (como figura en la cedula de identidad)..................

...... Rene Casaravilla Bueno ..............................

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales)..............................

...... Rene Casaravilla Bueno ..............................

CEDULA IDENTIDAD NUMERO. 2.510.119/8 .EXPEDIDA 5/7/79 .LUGAR. Rivera ...

FECHA DE NACIMIENTO. 18/11/44 ...LUGAR. Rivera ......EDAD. 38 años ....

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los cambios)

SERIE. B.D.B ......NUMERO. 26.563 .........

SERIE. H.A.A ......NUMERO. 8563 ..........

SERIE............NUMERO...............

NOMBRE DEL PADRE. Guerivalli Casaravilla ..............................

NOMBRE DE LA MADRE. Ester Bueno ..............................

DOMICILIO ACTUAL. Oficial 3 S/n ...........DESDE EL. año 1981. ......

DOMICILIOS ANTERIORES. Camino las Cabras y Mendoza. ..................

..................................................................

..................................................................

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL. 1962..

ESTUDIOS CURSADOS. Primaria completa. ..............................

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Individualizar el Instituto y zona)

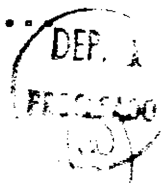
Escuela Nº 9 (Rivera) ..............................

..................................................................

TRABAJOS ANTERIORES, LUGAR. Peon Rural ................FECHA. 1970 ..

LUGAR........................ FECHA.......

LUGAR........................ FECHA.......




NUMERO DE TARJETA. 61713. ..............................

002

162

**ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 110 /982 Hoja 1 de 22**

FECHA. 18 de agosto de 1982.-.............

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA. SACCEM ..............................

DESDE QUE FECHA. 10 de marzo de 1982.- ..............................

NOMBRE (como figura en la cedula de identidad). GUILLERMO FRUCTUOSO DORREGO VILLALBA

..............................................................

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales) GUILLERMO FRUCTUOSO DORREGO VILLALBA.

..............................................................

CEDULA IDENTIDAD NUMERO 2.877.807/3 .. EXPEDIDA 29/9/81 LUGAR. LAVALLEJA

FECHA DE NACIMIENTO. 12/2/937 .. LUGAR Solís de Mataojo EDAD. 45 .........

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los cambios)

SERIE. CQA ........ NUMERO. 2965 ...........

SERIE............ NUMERO...............

SERIE............ NUMERO...............



NOMBRE DEL PADRE. Mauro Dorrego ..................................

NOMBRE DE LA MADRE. Ema Villalba ..................................

DOMICILIO ACTUAL. Calle Italia s/n.-La Paz .. DESDE EL marzo del 81 .....

DOMICILIOS ANTERIORES Calle Salto 788 - Tacuarembó ......................

..............................................................

..............................................................

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL 1 año y medio

ESTUDIOS CURSADOS. Hasta 3º de Primaria. ..........................

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Individualizar el Instituto y zona)

. Solís de Mataojo ..............................................

..............................................................

TRABAJOS ANTERIORES, LUGAR. Frigorífico de Tacuarembó ... FECHA. 1968/76

LUGAR. Intendencia de Tacuarembó .. FECHA. 1976/80

LUGAR.............................. FECHA.......

NUMERO DE TARJETA... 68659 ..........................

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 110 /38 2   Hoja 1 de 24

FECHA. 24/7/82

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA. SACCEM

DESDE QUE FECHA. 12/5/82

NOMBRE (como figura en la cedula de identidad)

Adevin Vera

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales)

Adevin Vera

CEDULA IDENTIDAD NUMERO. 996.040 .... EXPEDIDA ....... LUGAR. Montevideo

FECHA DE NACIMIENTO. 4/4/39 ..... LUGAR. Cerro Largo .. EDAD. 43

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los cambios)

SERIE. B.B.A ...... NUMERO.. 12.968

SERIE ............ NUMERO ...............

SERIE ............ NUMERO ...............

NOMBRE DEL PADRE.. No

NOMBRE DE LA MADRE.. Luisa Vera

DOMICILIO ACTUAL Antonio Rubio . Nº 6118 .... DESDE EL Año 1962

DOMICILIOS ANTERIORES

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL Año 1948

ESTUDIOS CURSADOS.. 3er. año de Primaria

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Individualizar el Instituto y zona)

Escuela Nº 50

TRABAJOS ANTERIORES, LUGAR Bodegas Santa Rosa ......... FECHA Año 1958 al 1978.

LUGAR ........................ FECHA .......

LUGAR ........................ FECHA .......

NUMERO DE TARJETA.. 66439

004/1   18243

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O.
261230 - AGO - 982.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 626/B/DE/982

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información recibida de Colombia.-

III.- T E X T O : Se extracta lo más importante:

-En la ciudad de Lima (PERU) se realizó una cumbre antimilitarista en la que participó Juan Raúl FERREIRA SIENRA.

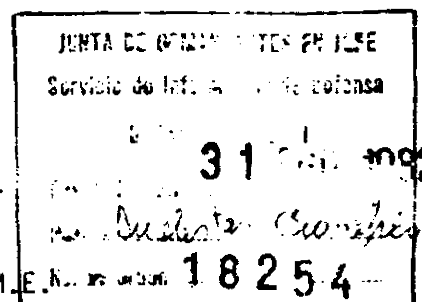
-Los integrantes del grupo "EL GALPON" cuando finalizaron su actuación en Bogotá se presentaron en el Consulado Ecuatoriano en esa ciudad a los efectos de gestionar las visas para actuar en Ecuador respondiendo a una invitación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Esa gestión fue realizada por 15 individuos que portaban pasaporte mexicano excepto uno solo que tenía pasaporte uruguayo. Se les otorgó visa por 8 días.-

-Fueron puestos en libertad los integrantes del M-19 que ocuparon la Embajada de la República Dominicana en Colombia en 1980. Entre ellos se encuentra el uruguayo WILDER CESAR SILVA BARRETO, ex-MLN (T) quien al ser puesto en libertad fue detenido por la Dirección de Extranjeria del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) ya que se encuentra sin documentos por haber ingresado ilegalmente al país. Existen rumores que sería deportado al Uruguay. El Director del DAS llamó telefónicamente al Embajador Uruguayo para ponerlo en antecedentes de la situación del individuo. El sedicioso se encuentra en libertad vigilada, habiendo efectuado declaraciones por radio y televisión manifestando que piensa concurrir a Uruguay a buscar a su madre y retornar a Colombia.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo




V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

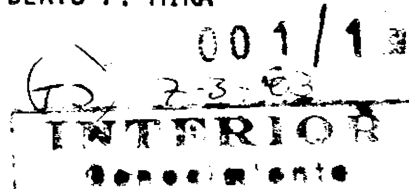
El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

EB/sg




18254

Banco de la República Oriental del Uruguay

Montevideo,26 de agosto de 1982.-

Oficio No.116/982.- Presidente SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Germán A. de la Fuente.-

Presente:

Al acusar recibo a su Oficio No. 399/D-I/82 de fecha 16 de agosto cte.,solicito a usted se sirva disponer la ratificación o rectificación del nombre de la persona Octavio PEREDA BETARTE,ya que en este Banco no hay ningún funcionario con ese nombre,aún que sí existe el siguiente:

-Octavio Ciriaco PERERA BETARTE

C.I.No.26.340(San José)

C.C.Serie C.A.B.No.3651

Nacido: 6/12/1942.-

Ingreso al BROU.: 16/1/1962.-

Domicilios: 1)-Becerro de Bengoa 418-Apto.1(san José).-

2)-Acuña de Figueroa 349(San José) desde 12/6/1976-Actual.-

Asimismo,y para los fines que estime correspondan,comunico a usted que el funcionario de esta Institución,Sr.Horacio PERRONI GARAT al que se le adjudica Categoría "B" según el citado Oficio,se le había otorgado Categoría "A" en el año 1979 por parte del Sr.Delegado de ese Servicio,el Jefe de Policía de San José.-

Sa..../

CC

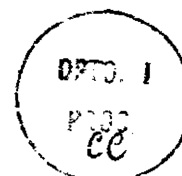
*Banco de la República Oriental del Uruguay*

*Presidente*

//....... luda a usted atentamente.-

El Presidente del B.R.O.U.-

Tte.Gral.(Av.) JOSE D. CARDOZO.-




BROU.
JDC/fc.-

24/9/982 - Se confeccionó Oficio No. 076/D-I/82 al Señor Presidente del B.R.O.U..- (CC)

31-8-82
Dpto. I
888

JUNTA ... 31 ... 982
18...

2º s/s.
6520

Vo. x Dto.: que se conteste

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
311110AGO82

T.I. N°392/82
(N)

SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

Referente a lo establecido en el Oficio 116/982 del Banco de la República Oriental del Uruguay llevo a su conocimiento:

1° -En el Oficio N°399/D-I/982 de fecha 16 de Agosto de 1982, dirigido al Sr. Presidente del Banco de la República se comunica la decisión adoptada, referente al otorgamiento de C.H.C.P., en razón de haberse recibido el 03 de Agosto de 1982 el P.E.I. 541/B/DI/SS/982 del Departamento E-II (E.M.E.), cuya fotocopia se adjunta (ANEXO 1), en lo que el Ejército informa sobre antecedentes de funcionarios públicos en el Departamento de San José.

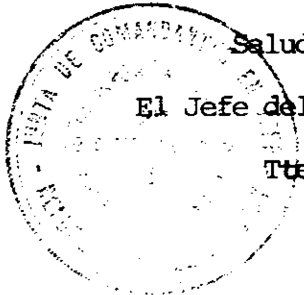
2° - Referente a OCTAVIO PERERA BETARTE, aparece como PEREDA en el mencionado P.E.I., y por lo tanto en el Oficio 399/82 se transcribió así su apellido.-

No obstante se comprueba que se trata de la misma persona, dado que, incluso en la ficha,se registra como PERERA.-

Se adjunta (ANEXO 2) fotocopia de la lista del F.A. por la que fue candidato.-

3° - Referente a HORACIO PERRONI GARAT no existe constancia en su ficha que se le haya otorgado categoría alguna hasta el presente, por lo cual no se informó de la misma en el Oficio 399/82.-

DPTO. I
PROC.
CC



Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

→ Oficio a S. José para aclarar.

18255

SECRETO

ANEXO 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
271045 - JUL - 1982

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 541/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: Antecedentes de funcionarios públicos y privados del Departamento de San José, que registran antecedentes-ideológicos negativos.

LANZ DE MIGLIANI, Ana María:
Ocupación: funcionaria de U.T.E.
17MAY74: figura en una relación de comunistas activistas en U.T.E. de la C.MINAS.

PELAEZ LOPEZ, José Luis:
Ocupación: funcionario de U.T.E.
05SET62: es delegado de la Agrupación U.T.E. del Departamento de San José.

GADEA PANZARDI, Víctor H.
Ocupación: funcionario del B.R.O.U. (Suc.San José)
25AGO72:activo militante en líneas del Frente Amplio

PERRONI GARAT, Horacio:
Ocupación: auxiliar del B.R.O.U.(Suc.San José)
25SET74:sindicado como simpatizante del Frente Amplio

DOVAT SOMMA, Eduardo:
Ocupación: funcionario del Bco.Comercial San José.
14MAY971: figura en una lista de bancarios de esa - ciudad, adheridos al Frente Amplio."MARCHA"
NOV71: figura como 3er.Suplente del 18vo. titular a la Junta Departamental, por el Departamento de Colonia, - sub-lema "Pueblo en Lucha" lista 988.
27SET981: fue detenido por participar en una reunión - de carácter gremial realizada en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay, sita en la calle Reconquista No.574, habiendo quedado en libertad posteriormente a su interrogatorio.

DIAZ BARRETO, Eulogio:
Ocupación: funcionario del Bco.Hipotecario del Uruguay (Suc.San José)
14MAY71: figura en una lista de bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio, "Marcha".
11NOV71: Corresponsal del Periódico "Ahora" en la Ciudad de San José.

PEREDA BETARTE, Octavio:
Ocupación: funcionario del B.R.O.U. (Suc.San José)

ANTERIOR (stamp) / Conocimiento (stamp)



004

17347
incluido en 18-6-8/4

///...(P.E.I.(I)No.541/B/DI/SS/982.)

14MAY71: figura en una lista de bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio, "Marcha".
NOV71: figura con el No.45 a la Junta Departamental en la lista 1808, por el Departamento de San José.
BONILLA PONCE, Oscar:
Ocupación: funcionario del B.R.O.U. (Suc.San José)
14MAY71: figura en una lista de bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio. "Marcha"
11OCT73: fue detenido el día 10JUL73, en la C.San José, por no haber concurrido normalmente a su trabajo. Siendo liberado en la misma fecha.
LACAVA BERARDI, Carlos:
Ocupación: funcionario de la Intendencia Municipal de San José.
15SET74: integrante de la redacción de la publicación quincenal "Aquí está" (Periódico sindicado como contrario al Proceso) con oficinas en la calle Sarandí No. 746 de esa Ciudad, e impresa por polot Ltda.Montevideo.
17NOV75: Según radiograma No.71 de la Jefatura de Policía de San José, es responsable de la Murga "Los Rebeldes" y según resolución del Ministerio del Interior y de la Jefatura de Policía de San José, se le prohibió su actuación en el territorio nacional por ser sus canciones lesivas a las normas vigentes.
21NOV76: responsable de la Murga "Los Maragatos". Además se desempeña como informativista de CW-41 Broadcasting San José, donde la mayoría de los mismos son de marcada trayectoria izquierdista. Responsable de la audición "El Peluquero del Barrio" que se emite por dicha emisora, en donde se realizan bromas y enfoques jocosos sobre diversos tópicos, entre los que se encuentran las Medidas Gubernamentales.
28SET77: se establece que forma parte de la Comisión Departamental de Turismo de San José.
PATERLINI LEMES, Ruben Mario:
Ocupación: telegrafista de A.F.E.
10FEB79: Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista, con el No.51.683, según documentación incautada por O.C.O.A., en el mes de febrero de 1976. Ingresó el día 30NOV70, siendo militante en la Seccional "Ferroviarios". Fue presentado para su afiliación por ALFONSO, Antonio y CORREA de CASARTELLI, Mabel.
30SET81: le fue otorgada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría "C".
DELGADO, Washington César:
Ocupación: funcionario de A.F.E.
31MAY72: Asistió en calidad de invitado especial y representante de la Federación Ferroviaria al Congreso de Municipales de la Zona Sur, realizado en la Ciudad de San José, el día 08ABR72, en el local de ADEOM.

INTERIOR
Conocimiento

005 17347

incluido en

11NOV75: Firmante de un manifiesto en febrero de 1971, por el que se integra al Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.
INTERIOR Conocimiento
01DIC75: figura en un documento incautado en el Comité Central del FIDEL, como contribuyente al I.C.U.S..
14OCT81: Se le otorga Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".

RODINO IGNELSI, Omar Eriberto:
Ocupación: funcionario de ANTEL
INTERIOR Conocido
19FEB79: Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No.44.527, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976. Ingresó al Partido Comunista el 30ENE70, fue presentado para su afiliación por BACCHI, Antonio y GRIMAU, J..

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| D.I.I. | Ejemplar 02 |
| ARCHIVO | Ejemplar 03 |

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.



El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/je

- DISPOSICION -
*Esta información es estrictamente reservada para la autoridad que la solicita, no debiéndose dar vista o poner en conocimiento a la parte interesada.*

5678

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Biografías
No. de Orden 17347

SECRETO



...E COMANDANTES EN JEFE

...CIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

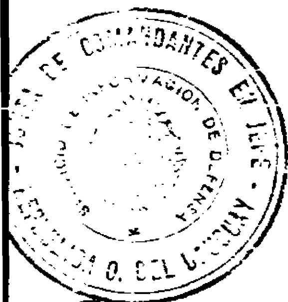


SECRETO A. a. Nº 715224     13341

A.a. Nº 71 52 24

...º.399/D-I/82

(RN)



Ref.:PEREDA
...RTE, Octavio.

Montevideo, 16 de Agosto de 1982.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Llevo a su conocimiento, que en la fecha y acorde lo que expresa el Oficio Nº.396/D-I/82 dirigido al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José, cuya fotocopia se adjunta, esta Dirección dispuso otorgar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a Octavio PEREDA BETAR-TE, quien se desempeña como funcionario de la Sucursal San José de esa Institución.

Por lo expuesto, queda a criterio de ese Organismo, la aplicación de los Artículos IV - D - 2 é 3 de las Disposiciones Complementarias para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

007    18255



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CF.No.396/D-I/82

(CC)



Objeto Comunica Categoría de C.H.C.P..-.-.-



SECRETO

A.a. Nº 715242

A.a. No. 71 52 42

Montevideo, 16 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE . . . .

Por información existente en este Servicio, se ha tomado conocimiento de funcionarios públicos que se desempeñan en ese Departamento, que registran antecedentes ideológicos negativos.

En aplicación de las disposiciones vigentes para la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, esta Dirección ha resuelto otorgar a los mismos la Categoría de C.H.C.P. resultante de los antecedentes que a continuación se mencionan:

1 - LANZ de MIGLIANI, Ana María

Ocupación: Funcionaria de U.T.E.

Antecedentes: 17/5/974 - Figura en una relación de comunistas activistas de U.T.E. en la ciudad de Minas (Evaluación: A-1)

CATEGORIA: "C"

CC

2 - PELAEZ LOPEZ, José Luis

Ocupación: Funcionario de U.T.E.

Antecedentes: 05/VII/962 - Figura como Delegado de la "Agrupación U.T.E." en el Departamento de San José. (Evaluación: A-1)

CATEGORIA: " B "

3 - GADEA PANZARDI, Víctor Hugo

. . .

SECRETO

///... Ocupación: Funcionario del Banco República

Antecedentes: 03/XI/971 - Figura en una nómina de funcionarios del B.R.O.U. sindicados como activistas de izquierda. (Evaluación: F-6)

1971 - Firmante de un Manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de empleados bancarios de San José. (Evaluación: A-1)

25/VIII/972 - Se le señala como activo militante en líneas del Frente Amplio. (Evaluación: A-1)

CATEGORIA: " B "

4 -PERRONI GARAT, Horacio

Ocupación: Funcionario (auxiliar) del Banco República

Antecedentes: 09/VIII/973 - Figura en una nómina de empleados del B.R.O.U. del Dpto. de San José, en la cual se le señala como perteneciente al Frente Amplio. (Evaluación: A-6)

25/IX/974 - Sindicado como simpatizante del Frente Amplio (Evaluación: A-1)

CATEGORIA: " B "

ee

5 -DIAZ BARRETO, Eulogio

Ocupación: Funcionario del Banco Hipotecario

Antecedentes: 1971 - Delegado de Mesa por el Frente Amplio, Circuito No. 4 del Dpto. de San José, en las elecciones nacionales de este año. (Evaluación: A-1)

14/V/971 - Figura en una lista de bancarios de San ...



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

////..



SECRETO

A. a. Nº 715250

A.a. Nº. 71 52 50

José adheridos al Frente Amplio (Semanario "MARCHA").

11/XI/971 - Figura como corresponsal del periódico "AHORA" en la ciudad de San José (Evaluación: A-1)

CATEGORIA: " C "

6 - PEREDA BETARTE, Octavio

Ocupación: Funcionario del Banco República

Antecedentes: 14/V/971 - Figura en una lista de bancarios de San José adheridos al Frente Amplio. (Semanario "MARCHA")

NOV/971 - Figura en el 45o. lugar a la Junta Departamental de San José por la lista 1808 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del corriente año.- (Evaluación: A-1)

CATEGORIA: " C "

7 - BONILLA PONCE, Oscar Simón

Ocupación: Funcionario del Banco República

Antecedentes: 14/5/971 - Figura en una lista de bancarios de San José adheridos al Frente Amplio. (Semanario "MARCHA")

09/08/973 - Se le señala cono perteneciente al Frente Amplio, habiendo realizado paro en su lugar de trabajo los días 2 y 10 de los corrientes.-(Evaluación: A - 6)

10/07/973 - Fue detenido por no haber concurrido normalmente a su trabajo, siendo liberado el mismo

Objeto

SECRETO

///... día.- (Evaluación: A - 1)

CATEGORIA:"B"

8 - LACAVA BERARDI, Carlos

Ocupación: Funcionario de la Intendencia Municipal

Antecedentes: 15/09/974 - Integrante de la redacción de la publicación quincenal "Aqui está" (Periódico sindicado como contrario al proceso), con oficinas en la calle Sarandí Nº.746 de esa ciudad. (Evaluación: A - 1)

17/11/975 - Según Radiograma Nº.71 de la Jefatura de Policía de San José, es responsable de la Murga "Los Rebeldes", y según resolución del Ministerio del Interior y de la Jefatura de Policía de San José, se le prohibió su actuación en el territorio nacional por ser sus canciones lesivas a las normas vigentes.

21/11/976 - Responsable de la Murga "Los Maragatos". Además se desempeña como informativista de CW 41 B.S. San José, donde la mayoría de los mismos son de marcada trayectoria izquierdista. Responsable de la audición "El Peluquero del Barrio" que se emite por dicha emisora, en donde se realizan bromas y enfoques jocosos sobre diversos tópicos, entre los cuales se encuentran las medidas gubernamentales. (Evaluación: A - 1)

///



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...



SECRETO

A. a. Nº 715221

A.a. Nº 71 52 21

28/09/977 - Integra la Comisión de Turismo de San José.

CATEGORIA: "B"

9 - RODINO IGNELSI, Omar Eriberto.

Ocupación: Funcionario de A.N.T.E.L.

Antecedentes: 30/10/970 - En la fecha se afilió al PARTIDO COMUNISTA con el Nº.44.527, según material incautado por O.C.O.A.. Fue presentado por Antonio BACCHI, Luis SANTO y J. GRIMAU.-(Evaluación: A - 1)

1971 - Candidato cono 3er. Suplente a la Junta Departamental de San José, por la lista 2001 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales de este año.- (Evaluación: A - 1)

1981 - Proscripto de acuerdo al Acto Institucional Nº. 4.-(Evaluación: a - 1)

CATEGORIA: "C"

Por lo expuesto, esa Jefatura se servirá regularizar el correspondiente trámite, de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº.352/78 para la tramitación de PERMANENCIA en la Administración Pública.

Al respecto, se cursaron Oficios Nos. 397. 398. 399 y 400 a los Señores Presidentes de U.T.E., A.N.T.E.L., B.R.O.U., y B.H.U., respectiva-

8255 ...///

SECRETO

SECRETO

///...mente, comunicando la situación de los funcionarios que ...
poséen Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PROC
CO

013 32 18255

SECRETO

RESERVADO

A.f. N° 31 76 16

Montevideo, 06 de Setiembre de 1982.-

[illegible] N°.491/[illegible]-I/82
(NE)

[illegible]

[illegible]

En fecha 31/AGO/982 se recibió en este Servicio el Oficio N°.116/982 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el que se establece que en el año 1979 se otorgó, por parte de esa Jefatura, Certificado de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al señor Horacio [illegible], funcionario bancario, Cédula de Identidad N°.14.133.

Al no registrar en este Servicio la expedición de la mención de Constancia de Habilitación, y siendo necesaria la información disponible al respecto, se solicita la remisión de los antecedentes que obran en poder de esa Jefatura referente a lo precedentemente expuesto.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director

[illegible] Coronel

PROC.
CC

10 [illegible]

SECRETO

OFICIO Nº247/82"SII". San José,13 de Setiembre de 1982.-

A.f.Nº519706.JC.cotb. SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

Señor Director:

Atento a vuestro Oficio Nº491/D-I/82, // cúmpleme informar a usted,que al señor Horacio PERRONI GARAT,titular de la Cédula de Identidad Nº14.133,funcionario del Banco República de esta ciudad,con fecha 2/8/79,este Servicio le otorgó Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos categoría "A",correspondiéndole el Nº2939,lo que fue comunicado por oficio Nº122/79"II" de fecha 2 de Agosto,al señor Director de Información e Inteligencia y por oficio Nº123/79 de igual fecha que el anterior,al señor Jefe del Estado Mayor Conjunto,de los que adjunto fotocopias.-

OBJETO:Se cursa información del Sr./ PERRONI GARAT Hora-ci-.-.-.-.-.-.-.-

También hago constar a usted,que por resolución de ese Servicio recaída en Expediente Nº396/D-I/82,de fecha 16 de Agosto del corriente año,le fue reclasificada la categoría "A" que se le había asignado, por categoría "B",siendo notificado que amparado en las normas en vigencia, tiene acceso a un recurso de 1ra. / Instancia de Revocación y Jerárquico.-

DPTO. I PROC. cc

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel

CARLOS M.NOBA.-

SECRETO

19221

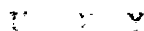
incluido 18255

SECRETO

[illegible] 31 72 66

[illegible] de [illegible]tiembre de 1972.-

[illegible]



[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES

[illegible] Nota

110/72

En relación [illegible] Nota Nº110/72 de fecha [illegible] de [illegible] de 19[illegible], llevo a su conocimiento :

1º.- [illegible] Ciríaco [illegible]

a) [illegible] primer apellido [illegible] Oficio Nº[illegible], de fecha 16 de [illegible] de 19[illegible].-

b) [illegible] del Partido [illegible] en Departamento de San José, [illegible] elecciones nacionales de 19[illegible], [illegible] como 45o. [illegible] departamental.

c) En fecha 21 de setiembre de 1972, se recibió en este [illegible], el [illegible] en primera [illegible] el presente ante la [illegible] de [illegible] de San José, [illegible] de acuerdo [illegible] vi[illegible].

2º.- [illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC
CC

... [illegible]

[illegible] de [illegible].-

[illegible]

[illegible] de [illegible] exp[illegible]

[illegible] de [illegible]bilita-

ción [illegible] de

[illegible]

realiz[illegible] la [illegible]ación, [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] de 1[illegible], se [illegible]ció

[illegible] de servicio, el [illegible]

del [illegible]

[illegible] la [illegible] de [illegible]licía de [illegible]

[illegible]

de [illegible]cia la [illegible] a[illegible]

[illegible]nos.-




[illegible]

Al [illegible] del [illegible]rvicio de [illegible]

[illegible]eral

er[illegible] . [illegible] le [illegible]

C[illegible]/17 18255

# ¿VICTIMA O VERDUGO?



UNA PUBLICACION DE



# TERRORISMO: SINONIMO DE MUERTE Y DESTRUCCION

Daños en casas destruidas por la OLP

Víctimas de la OLP en Archi, aldea de Líbano

# ¿VICTIMA O VERDUGO?

# PACTO NACIONAL PALESTINO

Aprobado el 10 de julio de 1968

Artículo 8 ...las masas palestinas... constituyen un solo frente nacional, que obra por la devolución de Palestina y por su liberación mediante la lucha armada.

Artículo 9 La lucha armada es la única forma de liberar Palestina...

Artículo 10 Las acciones comando constituyen el núcleo de la guerra de liberación popular Palestina...

Artículo 15 La liberación de Palestina es, desde el punto de vista árabe, un deber nacional, a fin de expeler de la gran patria árabe la invasión sionista e imperialista, y de limpiar a Palestina de la presencia sionista.

Artículo 19 La partición de Palestina del año 1947 y la creación de Israel están viciadas de nulidad desde su base, cualquiera sea el lapso transcurrido...

Artículo 20 ...Los judíos no constituyen un pueblo con carácter propio...

Artículo 22 ...Dado que la liberación de Palestina ha de eliminar de ella la realidad sionista e imperialista y conducir a la instauración de la paz en el Medio Oriente...



Iglesia Católica ... usada como ...

# LA OLP DERROTADA CONTINUA AMENAZANDO:

"BEGIN LO PAGARA CARO" DECLARA ABU IYAD

BEIRUT, 23/8/82— AP. Camiones del Ejército Libanés se dirigen hoy al puerto de esta ciudad con una tercera tanda de guerrilleros palestinos, alrededor de mil, que serán embarcados rumbo a Adén.

A medida que se desarrollaba el retiro de los guerrilleros, el Jefe de Seguridad del movimiento terrorista de la OLP Salah Kalaf (Abu Iyad) lanzó amenazantes comentarios bravucones en el sentido de que "nuestros luchadores clandestinos penetrarán Israel desde todas direcciones... y pronto harán pagar muy caro a Begin el baño de sangre en Beirut".

La derrota militar y política de la OLP y su dispersión en diversos países, no es óbice para que el objetivo principal de la Organización terrorista —la destrucción de Israel— siga en pie

# LA VERDADERA CARA DEL TERRORISMO





Atentado de la OLP contra un ómnibus de pasajeros en Tel Aviv

**AL FATAH es un Movimiento Nacional Revolucionario Independiente cuyo objetivo ... berar a Palestina y liquidar la entidad política sionista, económica, militar, cultural, ideo... físicamente.**

Declaración de Al Fatah del 1 de julio de 1980.

**Las armas y las balas son la única forma de entenderse con el enemigo sionista. . . sólo el ... masivo de las balas.**

Declaración de Abu Jihad del 3 de mayo de 1980.

**Erradicar a Israel del mapa será el objetivo guía de la OLP, y su programa de trabajo ai ... la OLP se dedicará en cuerpo y alma.**

Declaración de Arafat del 14 de abril de 1980.

**Seguiremos luchando hasta destruir completamente al Estado judío.**

Declaración de Georges Habash, del Frente Popular para la Liberación de Palestina, ... de marzo de 1980.

**La paz para nosotros significa la destrucción de Israel.**

Declaración de Arafat del 11 de febrero de 1980.

**Nunca depondremos nuestras armas antes de llegar a Jerusalem.**

Declaración de Arafat del 28 de octubre de 1979.

**Quiero dejar bien en claro que Al Fatah no reconocerá nunca a Israel, ni siquiera si ... guimos nuestro propio Estado.**

Declaración de Alí Hassan de marzo de 1979.

**Con el arrogante enemigo con que nos enfrentamos, no hay otro idioma que el de la lucha armada. Seguiremos combatiendo contra Israel hasta el fin, porque sólo las armas serán el lenguaje que utilizaremos.**

Declaración de Abu Jihad el 20 de junio de 1982.

# ¿VICTIMA O VERDUGO?

## ¿SABIA UD....

• ¿Que desde que Libano existe como Estado independiente (1924) Siria nunca acreditó una representación diplomatica en Libano?

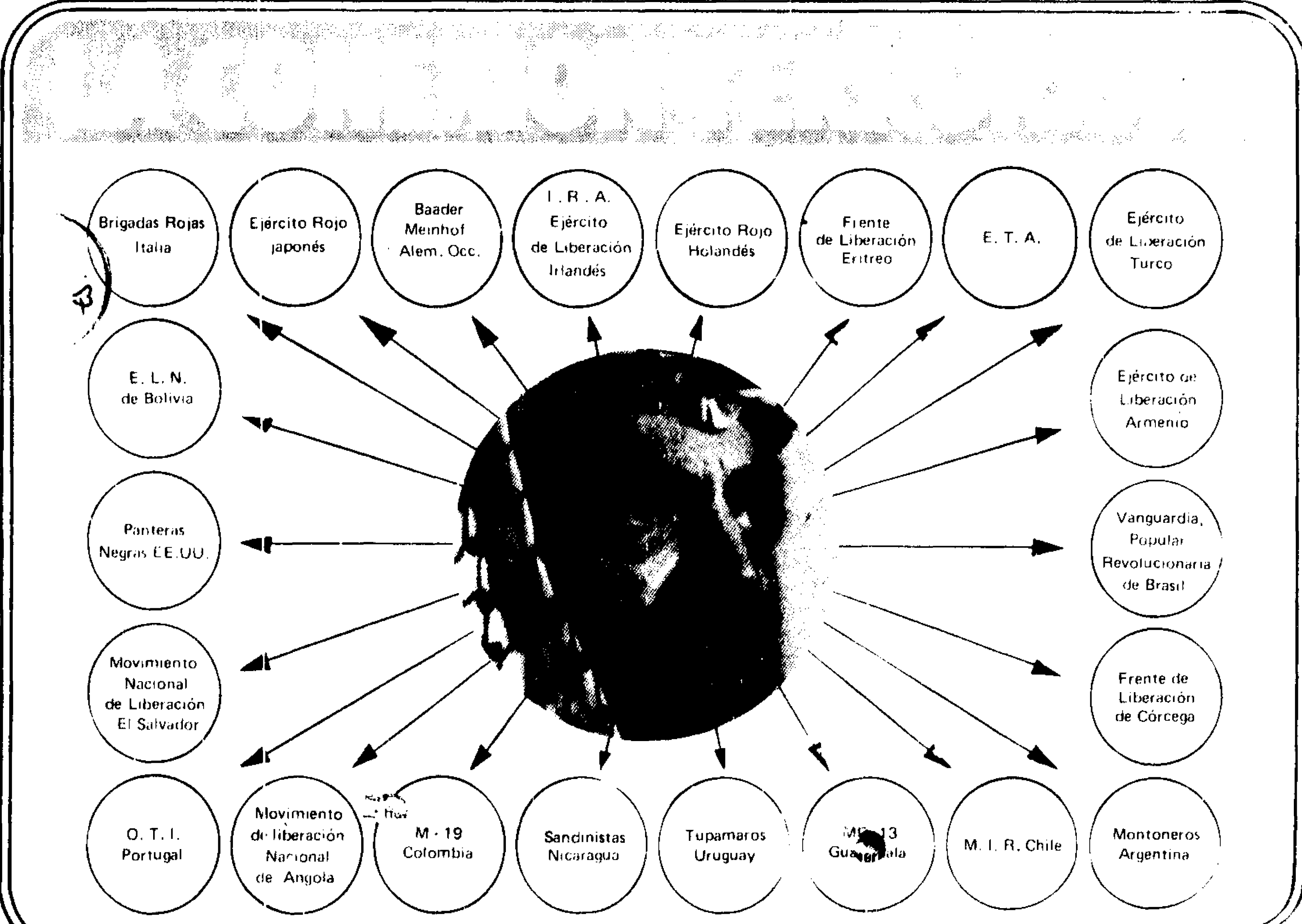
• ¿Que desde 1975 más de cien mil árabes, civiles inocentes, han sido asesinados en el Libano, por sus "hermanos" árabes de la OLP, que sembraron el terror y la destrucción?

• ¿Que con el propósito de "pacificar" el Líbano, Siria introdujo 30 mil soldados bajo la máscara de una Fuerza Arabe de Disuasión, que se transformó en una fuerza de ocupación sobre más del 45 por ciento del país?

• ¿Que el no confesado fin de la invasión siria era impedir que la OLP (que se había hecho fuerte en el sur, después de su expulsión de Jordania) dominara todo el Líbano?

• Que Camile Chamoun, Presidente del Libano, en su libro "Crisis en el Libano" escribió, entre otras cosas:

El palestino se transformó con el tiempo en un hombre sin raíces, capaz de llegar a los peores excesos.
– Cada campamento de refugiados palestinos se transformó en un antro fortificado de forajidos, asesinos, y criminales del derecho común.
La infiltración comunista en gran escala impidió obtener distintos ceses del



entre la izquierda y la derecha, cuando en realidad era una guerra entre libaneses y terroristas de la OLP que querían destruir nuestra patria.

Europa se desinteresó por [illegible] por las soluciones de conveniencia política, por lo que los cristianos libaneses quedamos aislados como minoría en un mundo dominado por el Islamismo.

Debo expresar con amargura que ni [illegible] sirios, ni a las Naciones Unidas, ni a la Cruz Roja, les importó en lo más mínimo la destrucción de Damour y Chekka en manos de la OLP que asesinaron impunemente a su población civil.



Iglesia cristiana devastada por la OLP en Damour y utilizada como campo de tiro. La foto muestra un soldado libanés cristiano desolado, rezando en el lugar.

# LA URSS, EL TERRORISMO Y LA OLP

**Extraído del discurso que pronunció Lord Chalfont (Ministro en el Depto. de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña entre 1964 y 1970; Escritor y periodista) el 13 de julio de 1981 en el Palacio de Westminster.**

La URSS controla todas las acciones internacionales y de espionaje que desarrolla el bloque soviético. El jefe de los Servicios Secretos Cubanos, es un funcionario ruso. Todas las agencias de espionaje de Europa Oriental dependen directamente de la KGB en Moscú. Es la propia Unión Soviética, partiendo de las actividades que se llevan a cabo en el Instituto Lenin en la Universidad Patrice Lumumba, quien controla y dirige el abastecimiento de armas, entrenamiento y servicio de espionaje de la KGB para las organizaciones terroristas en todo el mundo.

Existe en la Unión Soviética una infraestructura para el terrorismo integrada a la maquinaria de política exterior. Para estos efectos funcionan varias agencias específicas, tales como el Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista Soviético, que es responsable de la Universidad Patrice Lumumba. Las asignaturas de esta Universidad incluyen: agitación y propaganda, sabotaje, lucha callejera y técnicas de asesinato.



Arafat, Brezhnev y Gromyko en el Kremlin

La favorita de la Unión Soviética es la OLP. Sus líderes realizan visitas frecuentes y regulares a capitales del bloque oriental y mantienen permanentes contactos con las embajadas soviéticas del Medio Oriente, así como con los cuarteles generales de la KGB en las capitales del Levante. Arafat no toma decisiones importantes sin consultar primero al Embajador Soviético. Se reúnen en Beirut dos veces por semana promedialmente. La OLP ha declarado abiertamente que la URSS le da pleno apoyo diplomático, educativo y de instrucción militar.

# POR QUE EL LIBANO?

Agustín Toro Dávila

Hasta hace no muchos años, la República del Líbano era un Estado próspero, culto y democrático. Su economía fuerte y estable tenía proyecciones importantes en todo el Medio Oriente, como en Europa y América. Su camino de progreso lo destacaba nítidamente dentro del mundo árabe. Hoy, sus ciudades se encuentran destruidas y su territorio es escenario de una guerra en la cual ella no participa. Siria, la Organización de Liberación Palestina e Israel combaten en sus campos, en sus ciudades, con su siembra de muerte y desolación.

Existe un drama en el Líbano, que nunca buscó ni menos deseó. En este drama es la mayor víctima aun cuando no está en guerra con ninguno de los tres poderes que se enfrentan. Lo más grave está en la dificultad que existe para buscar una solución adecuada para este país.

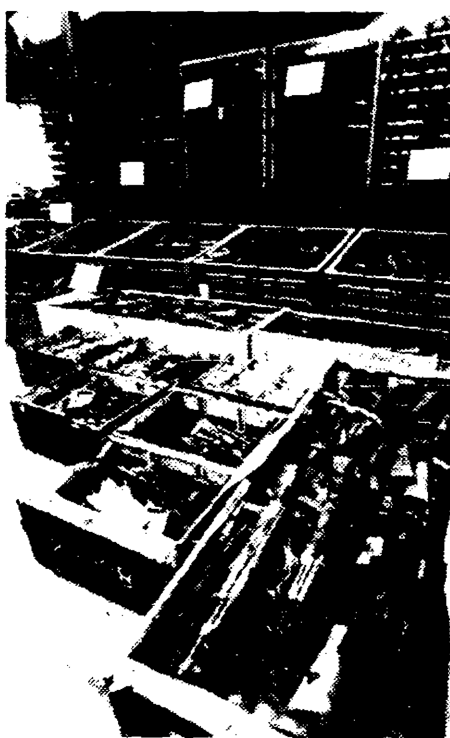
**La mayor responsabilidad recae sobre la Organización de Liberación Palestina, que no es otra cosa que el brazo terrorista que emplea la Unión Soviética para mantener y aumentar la tensión** dentro de una región geográfica conflictiva. Mucho más adecuado sería cambiar el objetivo de la OLP. **No es la "liberación" de Palestina lo que busca, es su "destrucción".**

## ALGO DEL PASADO

Al término de la segunda Guerra Mundial, dos potencias europeas, Francia y Gran Bretaña, se apoderaron de una importante extensión del derrotado Imperio Turco. Francia con la región norte, que actualmente son el Líbano y Siria. Ambos tras independizarse siguieron un camino diferente. El primero de progreso democrático y de tranquilidad. La segunda, de inestabilidad política interna, de variaciones constantes en su política internacional.

Gran Bretaña recibió de la Liga de las Naciones el mandato de un territorio que Europa llamó Palestina. Entre 1922 y 1948 toda la zona asignada al Reino Unido experimentó cambios y varios Estados Arabes nacieron como producto de ellos. En lo que respecta a Palestina, territorio que limitaba al norte con el Líbano y Siria, al este con Irak, al sur con la península de Arabia y al oeste con el Mediterráneo y con Egipto, tomó la decisión de dividirlo, pues to que una condicionante del mandato recibido era el de "proporcionar un hogar nacional para el pueblo judío".

Se conformaron así dos administraciones diferentes: la Palestina occidental, que sería la patria judía y el Emirato de Transjordania (al lado del Jordán). El límite estaba precisamente marcado por el río Jordán. Este Emirato obtuvo su independencia en 1946 y pasó a constituirse en un reino, tal como Irak, regido por la dinastía Ashemita. En 1948, durante el período inicial de conformación del Estado de Israel, Transjordania invadió la Palestina occidental ocupando territorios al oeste del río y cambió entonces su nombre por Jordania (país del río Jordán).



Depós to de ...

En guerras sucesivas, el Estado de Israel ganó territorios que estimaba como vitales para su seguridad nacional; las alturas del Golán (Siria), la región occidental del río Jordán (Jordania) y la península del Sinaí (Egipto). De ahí arranca el problema que origina la Organización de Liberación Palestina y que se conformó como una agrupación, más que nada, de carácter terrorista.

## OLP

Hoy la OLP, aun cuando es bien conocida como una organización terrorista internacional, ha logrado un reconocimiento externo y su líder, Yasser Arafat, ha sido recibido en muchos países, e incluso en la Asamblea de las Naciones Unidas, como un Jefe de Estado. Recibe apoyo económico de algunos países árabes y militar y técnico de la Unión Soviética. Se ha dado, asimismo, la representación del mundo árabe para el aniquilamiento del Estado de Israel. ¿Es esto efectivo? Resulta una incógnita interesante de analizar ya que no cabe duda que dentro de ese mundo se representan dos tendencias muy opuestas con respecto al comunismo.

El presidente de Libia, Muhamar Kadhafi:

"La existencia de Israel está en pugna con la presencia de la nación árabe. O nos quedamos nosotros o se queda Israel; cualquier otra cosa no tiene sentido. . . No reconocemos la existencia de nada que se llame Israel. No reconocemos la ocupación de ninguna parte de patria árabe".

El Asesor Político de la OLP, Hani Al-Has-LAt

"La liquidación de Israel es uno de los medios que adoptamos para alcanzar la unidad y la libertad del mundo árabe. Sabemos que la liberación es una meta a largo plazo, pero estoy pronto a afirmar que a fines de este año se habrá de establecer un Estado democrático palestino. . ."

El Asesor Político de la OLP, Khaled Al-Hassan:

estr...o habrá existencia para el pueblo palestino para Israel a menos que uno de ellos desaparezca. Los árabes deben ocuparse del problema palestino desde la ventajosa posición de que no habrá coexistencia pacífica con Israel. La OLP no tiene derecho a discutir sobre el reconocimiento del Estado sionista enemigo".

## PRECIO DE LA PAZ

El fallecido Presidente de Egipto, Sadat, buscó por la vía de la diplomacia la solución que significaba recuperar la península del Sinaí. El proceso fue largo, pero finalmente se obtuvo un resultado positivo durante la conferencia de Camp David. Israel aceptó la entrega del Sinaí por etapas, la última de las cuales se cumplió el 25 de abril del presente año.

Las actuaciones del Presidente Sadat fueron criticadas en el mundo árabe y, muy especialmente, en aquellos en los cuales el marxismo moscovita había logrado imponerse; Irak, Libia y Siria. Se acusaba al Presidente egipcio de traicionar la causa árabe en beneficio exclusivo de su país y está dentro de las posibilidades, que su asesinato haya tenido como objetivo el pago de esa supuesta traición.

Así, la paz egipcio-israelí tuvo su precio, la devolución de un extenso territorio, el Sinaí, lo que significó para el Gobierno de Israel una fuerte oposicón interna y, posiblemente, la muerte de un estadista amante de la paz y antisoviético, como lo fue el Presidente Sadat.

En el presente queda cierta duda en el sentido de que esa paz tan difícilmente lograda pueda mantenerse. El nuevo Presidente egipcio no ha seguido la firme línea prooccidental de Sadat.

Según el mismo acuerdo de Camp David, el status final de Judea, Samaria y Gaza habrá de ser negociado dentro de un período de 5 años entre Israel, Jordania y los árabes palestinos que viven en los territorios determinados anteriormente. Esto es una clara demostración de que el Presidente Sadat no actuó exclusivamente mirando la causa egipcia, sino también la de Jordania y de los árabes palestinos.



## MOSCOVIA

Aparentemente, ... de la ... Soviética ... Oriente ...

# ASI SE SOLIDAR



Ce[illegible]ncipal de Sidon, Israel. Se cuidó en forma [illegible] [illegible] que la Mez[illegible] quedó intacta

[illegible]

## LA OLP Y RUSIA

[illegible] OLP [illegible] URSS [illegible]

[illegible] de Europa Oriental [illegible] Alemania Oriental [illegible] centros de entrenamiento terrorista [illegible]

## OLP Y TERRORISMO EUROPEO

[illegible] que la OLP [illegible] a través de [illegible] sus grupos [illegible] terrorismo europeo [illegible] Frente Popular [illegible] Liberación de Palestina [illegible] SAM [illegible]

## SITUA[illegible]

[illegible] tras penetrar en [illegible] reo pero no para a[illegible] quistar su territorio [illegible] bases militares y ca[illegible] entrenamiento que [illegible] la soberanía del [illegible] fuerza [illegible]

Necesariamente [illegible] debe buscarse allí [illegible] madriguera.



[illegible] sus secuaces [illegible] subversivos [illegible]





[illegible] FTH (fath), que [illegible]

Así nació el grupo [illegible] Al Fatah.

Hasta 1964, la actividad de Al Fatah había sido [illegible]. Después de la creación de la OLP, Arafat abandonó para siempre su profesión de ingeniero en Kuwait y viajó a [illegible] para integrarse definitivamente al equipo directivo de Al Fatah. Poco después del 1 de enero de 1965, la organización terrorista de Arafat podía [illegible] de haber hecho la primera acción guerrillera en territorio israelí.

Sin embargo, los atentados no encontraban eco en los palestinos refugiados en los Estados árabes. Es más, cada atentado era un nuevo dolor de cabeza político para el grupo de Arafat.

Pero todo cambió después de la Guerra de los Seis Días. A los exiliados de 1948 se suma-

[illegible]

En 1968, [illegible] Al Fatah [illegible] el Frente Popular para la Liberación de Palestina [illegible] movimiento [illegible] de izquierda [illegible].

De todas [illegible] la más efectiva [illegible] era la que lideraba Yasser Arafat.

Por eso, cuando en 1969 la OLP [illegible] todas las organizaciones terroristas [illegible] formar un frente común, [illegible] nadie extraño que Al Fatah obtuviera siete de los once puestos ejecutivos de la OLP.

Lo cual, obviamente, convertía a Yasser Arafat en el jefe de todo el terrorismo palestino.

A mediados de 1969, el agente de la KGB que era el enlace de Arafat desde que formó Al Fatah, mandó un informe detallado a sus superiores en Moscú. La situación había cambiado sustancialmente.

"Este es el hombre", escribió

# DOCUMENTO CAPTURADO A LA OLP

"LA DECISION DEL CONSEJO MILITAR DE CONCENTRARSE EN LA DESTRUCCION DE KIRIAT SHMONA, METULLAH, DAN, SHE'AR YASHUV, NA[illegible] Y SUS ALREDEDORES"

Este documento fue [illegible] en los cuarteles del Frente de Liberación Árabe [illegible] (Siria).

A EL HAJ ISMAIL

QUE LA REVOLUCION LO BENDIGA!

El Supremo Consejo Militar ha decidido concentrarse en la destrucción de Kiriat Shmona, Metullah, Dan, Shear Yashuv, N[illegible] y sus alrededores.

Kiriat Shmona [illegible]

[illegible]

A[illegible]

Dan, Shear Yashuv [illegible]

[illegible]

# LOS LIBANESES

MANIFIESTAN:

# LA OLP DEBE SALIR DE LIBANO

Hablamos como libaneses de origen, profundamente preocupados por la suerte de familiares y amigos en la tierra de nuestros padres.

Hace siete años, el Líbano fue ocupado por los terroristas de la OLP, quienes habían sido expulsados de Jordania, después de fallar en su intento por derrocar al Rey Hussein. Durante estos siete años cometieron una orgía de atrocidades y profanaciones contra mujeres y niños, iglesias y sepulcros.

Una tierra hermosa y pacífica fue devastada.

Aquellos que se atrevieron a oponerse a la OLP fueron asesinados. Se cometieron actos de pillaje contra casas, granjas y aldeas. La autoridad gubernamental libanesa fue desafiada y finalmente destruida.

En confabulación con el ejército de ocupación sirio, la OLP desató la guerra contra el pueblo del Líbano. De 1975 a 1981, el número de víctimas civiles fue de cien mil muertos, 250 mil heridos y decenas de miles quedaron sin hogar. Treinta y dos mil niños quedaron huérfanos. Y, el mundo permaneció en silencio. Aprovechando el refugio y la seguridad de Beirut, la OLP se transformó en el centro vital de la actividad radical en el Oriente Medio, desplegando una guerra terrorista internacional contra las libertades y el mundo democrático y sirviendo de punta de lanza para la penetración totalitaria y hegemónica en la región.

Desde los campos de refugiados y aldeas ocupadas en el sur de Líbano, la OLP bombardeó ciudades y granjas colectivas israelíes, con armas proporcionadas por los filo-terroristas, provocando las represalias israelíes. Las víctimas civiles se multiplicaron porque la OLP utilizó hospitales como puestos de mando, escuelas como cuarteles, edificios de departamentos como depósitos de municiones y las iglesias como bases para el lanzamiento de sus cohetes.

Beirut, ciudad rehén. Hoy, la parte occidental de Beirut ha sido tomada como rehén por los criminales de la OLP, quienes están bombardeando indiscriminadamente y sin motivo, a la población del este de Beirut (sector cristiano). Los pistoleros de la OLP, estacionados en barricadas sobre las carreteras, impiden que las familias libanesas, que buscan seguridad fuera de los límites de la ciudad, salgan de ella. La OLP prefiere ver que la ciudad se consuma en llamas, antes que abandonarla y dejarle vivir en paz.

¿Qué derecho tiene la OLP en decidir la suerte de Beirut?

¿Quién les dio autoridad para exigir que los civiles libaneses mueran junto con ellos?

¿Cuándo entenderá el mundo que Líbano no tendrá ni paz ni libertad hasta [illegible] la OLP y los sirios se hayan ido?

Israel también debe retirarse y se debe restaurar un gobierno libanés soberano y fuerte.

El pueblo de Líbano clama en agonía porque se ponga fin a la terrible destrucción que sobre él ha caído. Ahora, antes que sea demasiado tarde, hacemos un llamado al presidente José López Portillo, al presidente Ronald Reagan, a los gobiernos de la América Latina y a todos los hombres amantes de la paz y la dignidad humanas.

La OLP debe irse y de inmediato.

No se les debe permitir a los terroristas que ocasionen la destrucción de Beirut. No se les puede permitir que pongan en peligro la vida de más civiles libaneses. No debe permitírseles que destruyan lo que queda de una nación y de un pueblo.

La ciudad rehén debe ser liberada.

Deseamos un Líbano libre, independiente, soberano, democrático y pluralista. Líbano es solamente para los libaneses.

Fuera tropas extranjeras del Líbano.

Unión Maronita Mundial.

Consejo Directivo.

Sheik Amine Awad, Presidente, Sahker Abousleiman, Vicepresidente ejecutivo; Elías Saade, Farid Mattar, Raúl Lebien, Carlos Nejjem, Vice presidente; Kenth Nasif, secretario; Antonio Abraham Amandel, tesorero.

Los abajo firmantes, libaneses residentes en el Uruguay y descendientes de libaneses suscribimos íntegramente el documento que antecede publicado por el Consejo Directivo de la Unión Maronita Mundial de México sobre la tragedia que azota actualmente al Líbano.

3257



# MANIFIESTAN:

## PRESIDENTE REAGAN, LOS LIBANESES AMERICANOS APOYAN SU ESFUERZO POR UN LIBANO LIBRE

S[illegible] Presidente

[illegible] La comunidad [illegible] banesa Norteamericana se siente ultrajada por los autotitulados voceros que pretenden representarnos. Estos mismos voceros han trabajado [illegible] OLP, Libia, S[illegible] Ayatola Khomeini. E[illegible] también [illegible] apoyado la ocupación del [illegible] no por parte de la OLP [illegible] Siria, durante los últimos siete años, ocupación que ha dejado como saldo cien mil [illegible] libaneses muertos.

### ELLOS NO HABLAN POR NOSOTROS

Nosotros libaneses [illegible] americanos amamos profundamente el país, la libertad y a Dios. Nadie puede hablar por los libaneses norteamericanos y al mismo tiempo apoyar:

- La continua ocupación del Líbano por parte de Siria y la OLP.
- La exportación del terrorismo internacional desde suelo libanés,
- Fuerzas extremistas y pro soviéticas que amenazan los intereses de USA, ponen en peligro al mu[illegible] bre, e impiden a vida norm[illegible] [illegible] camente [illegible] cracia [illegible]

Com[illegible] canos [illegible] manda[illegible]

1. [illegible]
2. Retiro de todas las fuerzas extr[illegible] la OLP, Siria [illegible]

3. [illegible]

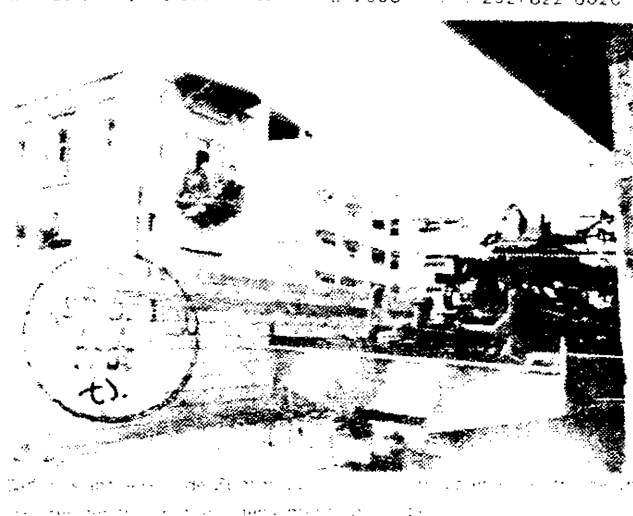
- [illegible]
- [illegible]

Estos [illegible] son [illegible] todos [illegible] de los Estados Unidos [illegible] los diarios, programas radiales, y organizaciones sociales de nuestras [illegible]

[illegible] por distintos miembros del Congreso.

Sr. Presidente [illegible] América [illegible]

[illegible] representa [illegible] de dos [illegible] nes de americanos de ascendencia libanesa. Por información [illegible] para realizar una contribución deducible de impuesto [illegible] escriba a [illegible] Libanesa Norteamericana P.O. Box 57163 Washington D. C. 2003? Tel. (202) 822 0620



## LA OLP DEBE RETIRARSE DEL LIBANO

[illegible]

En [illegible] OLP [illegible] Desde 1975 [illegible]

Desde la [illegible]

### BEIRUT COMO REHEN

[illegible]

[illegible]

ALIANZA

[illegible]

Perú [illegible]
que asesin[illegible]
los terroris[illegible]

[illegible]

# ASI PIENSA ARAFAT

[illegible] Arafat [illegible] presidente de la OLP y el jefe [illegible] terrorista Fatah, es [illegible] descripto como un árabe palestino moderado en [illegible]. Esta es una concepción [illegible] de la verdadera naturaleza del jefe terrorista [illegible] de las propias declaraciones [illegible] de Arafat a lo largo de años.

* "N[illegible] objetivo es la destrucción [illegible]. Aquí no [illegible] haber compromiso ni moderación [illegible]. No[illegible] no queremos paz. Queremos guerra y victoria. [illegible] para [illegible] destrucción de Israel [illegible] otra cosa".
  Est[illegible] Buenos Aires– mayo 21 [illegible]

* "N[illegible] de Palestina. N[illegible] lucharemos [illegible] nuestro territorio. Nosotros estaremos con [illegible] [illegible]".
  Re[illegible] Beirut– julio 31, 1976

  "Yo no [illegible] un hombre de [illegible] compromisos, lucharé hasta que la última pulgada de Palestina sea recuperada [illegible] Preveo una nueva guerra, la [illegible] en el Medio Oriente. Esta es una revolución de liberación y no de compromisos. No abandonaremos nunca ninguna parte de nuestra tierra, no perderemos ninguno de nuestros derechos"
  Agencia [illegible] Qatar– abril 20, 1977

* "Nuestras actividades continuarán en Tel Aviv [illegible] en todas partes hasta que logremos la victoria y hagamos flamear nues[illegible] bandera sobre Jerusalem y las otras ciudades en la tierra ocupada".
  Reuters, Bahrain– mayo 12, 1978

* "Lucharemos juntos, como una nación musulmana, bajo una bandera. Somos todos fanáticos de la fe musulmana. Nosotros estamos todos juntos bajo la bandera musulmana".
  Discurso en Teherán, AP– febrero 19, 1979

* Los israelíes deben recordar que su estado no durará más de 70 años. . . y 33 años de ese plazo ya pasaron".
  Beirut– junio 1, 1979

* "La resistencia palestina nunca aceptará un cese de fuego antes de la completa liberación de toda la Palestina".
  Radio Monte Carlo– julio 13, 1979

La distinción usual entre "moderados y extremistas" en la OLP es falsa. Las siguientes declaraciones de George Habash, líder de la línea dura del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP), fracción de la OLP, difieren en esencia muy poco de las de Yasser Arafat:

* "Nosotros repetimos y enfatizamos que la co-existencia con el sionismo es imposible, teniendo en cuenta que nuestra lucha con el enemigo es el esfuerzo por la existencia y no una pelea sobre fronteras".
  Al Dustur, Londres– abril 30, 1979

* "La crisis en la región puede ser resuelta con la liquidación de la entid[illegible] sionista. . . Nosotros rechazamos la presencia de un Estado Palestino cuyo prec[illegible] la consolidación del sionismo presente en parte del territorio Palestino".
  Reuters, Beirut– junio 18, 1979

* "Sí, nosotros aceptamos parte de Palestina al comienzo, pero bajo ninguna circunstancia estaremos de acuerdo en detenernos ahí. Pelearemos hasta obtener todos los rincones de Palestina".
  Apoyevmatini, Atenas– diciembre 15, 1979

* "Nosotros aun [illegible] la liberación [illegible] Palestina [illegible] podrá ser [illegible] en el [illegible]
  [illegible]

# ¿VICTIMA O VERDUGO?

PAGINA OCHO

# EL PAIS

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Fundado el 14 de Setiembre de 1918

## LOS ARABES Y LA OLP

## FICCION Y REALIDAD EN LEVANTE

Una de las grandes ... mundo con el conflicto ... tencia de los países ...

Pero a la hora ... había un abismo ... lidad. Los países ... mientras está ... se dedicaron a ... zar al Líbano.

¿Cuál es la ... contradictoria ... La respuesta ...

... JULIO DE 1982

# EL DIA

## Líbano: Cuando Los Poetas Mue...

Por Antonio Carneiro

BUSQUEDA ■ Miércoles 11 de agosto de 1982 ■ Pág. 17

## Israel no está solo

por Ramiro Rodríguez Villamil

*En estos días cruciales en los que se está jugando la suerte de Beirut y está al borde del final el sitio de la OLP, la presión contra Israel ha alcanzado los límites de lo insostenible.*

*Tras los ataques armados de los sirios, los ataques verbales de todos los demás países árabes, incluyendo a los egipcios, las condenas esperadas de la URSS y sus satélites, las bastante esperadas de Europa Occidental y demás satélites del petróleo árabe. Los habituales de la ONU y sus grupos de todas las alineaciones, han venido a sumarse ahora la crítica y las exigencias de los EE.UU., fruto de la intemperancia del Sr. Reagan y de las interferencias de los congresistas norteamericanos que fueron a visitar al Sr. Arafat, y a aconsejarlo de que fuera un buen chico.*

*Las horas ...*

## En Líbano Hay "Tiempo Pa...

008 (1) —

# La Mañana

# OCCIDENTE Y EL LIBANO

La crítica situación por la que atraviesa el Líbano -país que prácticamente se ha convertido en un campo de batalla internacional- se ve agravada sensiblemente por el [illegible] interesado manejo de [illegible] ción por parte de al[illegible] claramente identific[illegible]

Dicha práctica [illegible] resultados bien [illegible] mostrar en los [illegible] cuando la guer[illegible] consiste tan sol[illegible] superlativament[illegible] reputados [illegible] una interven[illegible] ejemplo olvid[illegible] sutilmente los [illegible] que los suce[illegible] hacia los [illegible] apuntan.

Para el a[illegible] cata "destin[illegible] como [illegible] periodista [illegible] [illegible]

desde el primer mom[illegible] motivo de razonable [illegible] dad para Israel, ya qu[illegible] harto conocido, se [illegible] arma de comprobad[illegible] alcance.

Como si además [illegible] las garantías arm[illegible] [illegible] tomó [illegible] 2.40[illegible]

## Noticias

**esto es así**

[illegible]

• Un pueblo atacado [illegible] permanentemente [illegible] cho de defenderse [illegible] derecho de querer vivir en paz. Desde territorio libanés la OLP había construido un estado dentro de otro estado, no solo se adiestraban terroristas para provocar muerte y destrucción en el mundo entero, sino que también se atacaban aldeas y se bombardeaban ciudades que lo único que pretendían era trabajar y desarrollarse social y culturalmente, en paz.

ooo

[illegible]

[illegible] de Philip Habib y su misión [illegible] también parecen al borde del suspiro final. Israel no da un paso atrás, mientras el mundo entero se le viene encima.

¿Está solo en esa difícil, riesgosa, incómoda posición?

Si uno lee la prensa del mundo debería concluir que sí. Que ya no hay enemigo que no insulte, que ya no queda amigo que lo respalde o que lo defienda. Desde las diatribas más despiadadas (pasando por alto las Katiushas y los SAM-6) hasta las exhortaciones más consideradas y respetuosas, el mundo entero parece haber entonado un coro unánime de rechazo a la operación Paz para Galilea, de condena a la incursión destinada a [illegible]ar al Líbano del flagelo de la OLP.

Pero no, Israel no está solo.

Están, en primer lugar, junto a los soldados israelíes los propios libaneses, que —ya árabes, ya cristianos— han visto en la incursión israelí un medio único e insustituible para desembarazarse del quiste terrorista injertado en el territorio de su país desde hace tantos años.

Estamos todos los que no le debemos nada a los productores de petróleo y no tenemos que pedir permiso para pensar, todos los que sentimos que en ese supremo esfuerzo de ataque al grupo terrorista más cruel y despiadado que ha conocido la historia hay, más allá del dolor, la sangre derramada y el sacrificio de muchos inocentes, un saludable concepto de amputación. Duele y se sufre, pero se salva la vida.

Las críticas que arrecian exhibiendo las injustas muertes de tantos civiles que nada tienen que ver con el conflicto en sí apuntan a la sensiblería superficial y carecen de todo análisis serio. Acaso cuando los gloriosos aliados atacaron duramente a Alemania para liberarla del flagelo nazi no murieron también muchas mujeres, muchos ancianos, muchos niños que nada tenían que ver con la guerra? ¿No se cometieron [illegible] injusticias entonces? Y a nadie se le ocurrió hoy pensar que por el riesgo de que murieran algunos de los que [illegible] [illegible]ían morir, no debería emprenderse una reconquista [illegible] liberadora como la que terminó con los sangrientos días del Tercer Reich.

Menos sensiblería entonces, y más ecuanimidad en el análisis.

Le debemos al heroico esfuerzo de Israel el [illegible] miento de quienes están dispuestos a pagar [illegible] alto precio por un valor superior, aún con su propia sangre.

Israel no está solo.

No solo están con él los libaneses, no solo estamos con él los que pensamos y sentimos que la libertad y la paz se pueden pagar con sangre porque valen [illegible] porque están por encima de la muerte y del sacrificio de muchas vidas humanas.

También está detrás de Israel su fe [illegible] la conciencia de que esa actitud vale [illegible] su subsistencia y determina su propia supervivencia.

# Vivir y Tiempo Para

HORA [illegible]



[illegible]

¿Qué Pasa en Líbano?

[illegible]

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

301100AGO82/

# MEMORANDUM No.151/82

ASUNTO: APAGON PROPICIADO POR EL FRENTE AMPLIO.

EVALUACION : B - 2

TEXTO:

1.- El día 25 de los corrientes Antonio CHIESSA, integrante de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, presentó ante la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora, una proposición de militantes del Frente Amplio de la Facultad de Medicina, de realizar un apagón entre el 15 y 20 de Setiembre, "contra la política económica" y "por la democratización".

2.- La Coordinadora apoya ésta medida, por lo que se unirán a la protesta el día que se les indique.-

El Comandante del Departamento III (POE)




Cnel. León T. Perez




DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/08/82
Pasa a D.I (Sc Analistas)
No. de Orden 1114

31 AGO. 1982
Pasa a Analistas Sc.
No. de orden 18270

001/11

18270

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

301210AGO82/

MEMORANDUM No.153/82

ASUNTO: MESA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL.-

EVALUACION : B - 2

TEXTO:

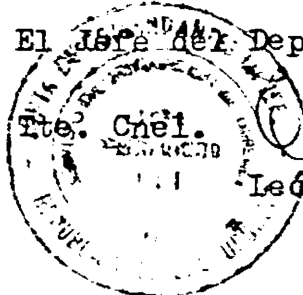
-.En virtud de haber finalizado el período de algunos integrantes de la Mesa Ejecutiva, sus componentes actuales son:

INTERIOR
Conocimiento

- Walter MENENDEZ (Delegado por Derecho).
- Leandro de los SANTOS (Delegado por Prado).
- Mónica CAISAILS (Sub-delegada por Prado).
- Guillermo VAN DER LAAN (Delegado por Malvín).
- Bernardo BERRO (Sub- delegado por Malvín).
- Enzo LIMA (Delegado por Medicina)
- Antonio CHIESSA (Sub-delegado por Medicina).
- Magdalena FILGUEIRA (Delegada por Pocitos).
- Daniel GUSO (Delegado por Interior).
- Horacio RUGGIERO (Delegado por Cordón).

INTERIOR
Conocimiento

El Jefe del Departamento III (POE)



Tte. Cnel.

León T. Perez

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 AGO. 1982
Pasó a Análisis - Difusión
No. de Orden 18271

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30/05/
Fecha de Salida 30/05/88
Pasa a D I (Analistas)
No. de Orden 1112.-

Formulario B

Fecha de confección: 29/9/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Berro | Bernardo | 18271 | 82 | 1 | 2960 | 4 |
| | | 003/31 | | | 18271 | |

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
301230AGO82/

MEMORANDUM No.154/82

ASUNTO : COORDINADORA CORDON

EVALUACION : B - 2

TEXTO:

1.- El día 23 de los corrientes se realizó una reunión de la Coordinadora Cordón, a la que asistieron como invitados especiales el Presbítero Juan Martín POSADAS y una señora americana de nombre PATTY.

2.- El primero se retiró temprano debido a que había acompañado durante todo el día, a un Cura amigo que estuvo detenido por un artículo publicado en la revista "La Plaza".

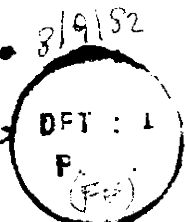
3.- La segunda es Profesora de Historia Latinoamericana. Dijo que su visita a Montevideo se debía a una invitación recibida en Río de Janeiro, de donde venía de participar en un Congreso Latinoamericano.

Es amiga de Juan Raúl FERREIRA, quien en muchas oportunidades le habló de las Coordinadoras, habiéndole despertado gran interés se decidió en

..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
31 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Analista - Bergalli
No. de Orden 18272

8/9/82



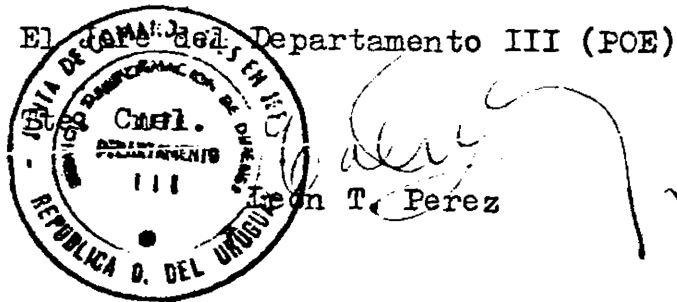

001/2

18272

///...



ésta ocasión a visitarlos y conocer más a fondo el problema político uruguayo.-







El Jefe del Departamento III (POE)

Cnel.

León T. Perez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.

| SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA |
|---|
| Dpto. III |
| Fecha de Entrada |
| Fecha de Salida 30/08/82 |
| Pasa a S. Analistas |
| No. de Orden 1111 |

CONFIDENCIAL ARMADA

**COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 1062 / 982.-

AGENCIA: DIVIN.-

FECHA: 24-AGO-982.-

S/A - 1
S/A - 2

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes.-

REFERENCIA: C/S No. 716/82 de DIVPE.-

ORIGEN: Departamento I (Sección Contrainteligencia).-

AREA/PAIS: Montevideo R.O.U.-

DIFUSION ANTERIOR: Negativo.-

DISTRIBUCION: SID DII DNPT N-II ARCHIVO.-

ANEXOS: Negativo.-

TEXTO: DATOS CONOCIDOS:

ACOSTA TOLEDO José Oscar
LFN: Lavalleja 20/7/962.-
C.I. No. 69.744 (Lav.).-

3/8/82
I
6574

* ALBAMENDY BOTTO Ricardo
LFN: R.Negro 17/3/957.-
C.I. No. 1.857.454-2.-




BANEGAS Néstor Raúl
LFN: F.Bentos 13/9/954.-
C.I. No. 37.771 (R.Ngro.).-

BENAVIDEZ ABELLAN Luis
LFN: 11/7/960.-
C.I. No. 1.970.131.-

2/9/82
2009

BENTOS PEREIRA CREVOISIER Licet María
LFN: 23/5/953.-
C.I. No. 1.403.922.-

001/2

CONF

13



**CONFIDENCIAL ARMADA**

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: SOLIN No. 1062/982.-

SANTANA DA SILVA Gabriel Octavio
LFN: Durazno 13/1/961.-
C.I. No. 2.500.217-o.-

SARAZOLA CASATROJA Luis Pancracio
LFN: Montevideo 3/12/954.-
C.I. No. 1.240.416.-

SELIOS ALVAREZ José María
LFN: Mercedes 30/4/952.-
C.I. No. 1.496.539-3.-

TORRES COPPA Luis Alberto
LFN: Montevideo 18/3/959.-
C.I. No. 1.995.240.-

VESTAL BERTELLI Fernando
LFN: 13/7/954.-
C.I. No. 1.350.555-6.-

Fernando VestBertelli - 13/7/54 Dom: Yaco 1427 - Secc. Sec. Org. Mozos - pres. - Cristina Colombo 30500 - 29/5/71 -

VILLAREAL AQUINO Oscar Gerardo
LFN: Montevideo 20/12/961.-
C.I. No. 1.667.412.-

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes Penales,Policiales y/o Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

De ser posible esta información se solicita a la brevedad,por tratarse los mismos de promitentes INGRESOS a los cuadros activos de la Prefectura Nacional Naval.-

002/2

18303

CONFIDENCIAL ARMADA

(1403

18

S(A:E)

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

SOL. ANT. 1403
D.I(A) 234/82

Nota No.
2009/82/D.

Montevideo, 30 de agosto de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio
de Información de Defensa
Presente.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los candidatos cuya nómina se transcribe:




BAPTISTA PELAEZ, Peter Uncas
MATOSO NAGORR, Gonzalo Escipión
CAMPAGNA CABALLERO, Ernesto
SERVIAN TATE, Jorge Luis
JIMENEZ MARTINEZ, Patricia
PARDIE TABASSI, Juan Pedro
SILVERA ALMITRAN, Hugo Fernando

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

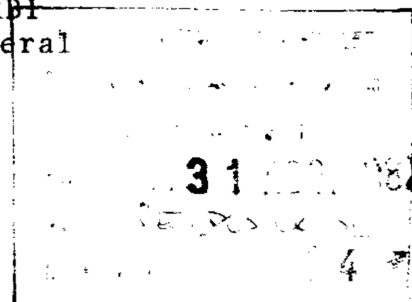
Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

31/8/82

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

I
6586




JL/mg

Archivado [illegible] 3 — fs 4

*Trámite Urgente*

**FORMULARIO Nº 1**

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] ........ [illegible] ........ [illegible]
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. [illegible] ........ [illegible] ........ [illegible]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: [illegible] de [illegible] C. Cívica [illegible]

4. Organismo (s) donde trabaja: [illegible]

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
[illegible]

7. Domicilio particular: [illegible]

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina [illegible] Otros ........

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA



1. Nombre del curso o materia de la beca: [illegible]

2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]

4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

002

10 04

Segue folio 5

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ofrece una oportunidad para conocer nuevas tecnologías silviculturales, que enriquecerían cuatro años de práctica en trabajos efectuados en el Estado de [illegible] y en el [illegible] F.D. Roosevelt. A su vez el postulante desarrolla [illegible] de Dasometría en la Facultad de Agronomía, hasta el [illegible] concurso [illegible] a efectos de obtener la titularidad del cargo.

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ..................

   Institución y lugar en que se usó: ..................

   Fecha de iniciación: .................. Fecha de término: ..................

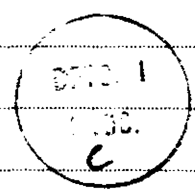
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................

2. Materia: ..................

   Institución y lugar en que se usó: ..................

   Fecha de iniciación: .................. Fecha de término: ..................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................



3. Materia: ..................

   Institución y lugar en que se usó: ..................

   Fecha de iniciación: .................. Fecha de término: ..................

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ..................

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

..................
Firma del Interesado

PETER U. BAPTISTA PELAEZ
INGENIERO AGRONOMO

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .................. Firma: ..................

Fecha: ..................

Nota de la División Cooperación Internacional: ..................

..................

..................

003 18304

Imp. Nacional 1216/79

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**



DIS A




**I) INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

SERVIAN | TATE | JORGE LUIS
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 1o. de julio de 1928 | SALTO | CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.135.236 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AGB 7196

4. Institución a que pertenece: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

5. Cargo que desempeña: ASESOR - DIRECTOR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL CENTRO NUCLEAR DE LA C.N.E.A.

6. Domicilio particular: MARTIN C. MARTINEZ 1642 APTO. 502

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: COORDINACION A EFECTOS DE LA INTEGRACION Y PROGRAMACION DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UN CENTRO NUCLEA

2. Lugar en que se desarrollará: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, BUENOS AIRES.

3. Fecha de iniciación: A CONVENIR Fecha de culminación: TRES DIAS DESPUES

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

**II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

[illegible]-[illegible] de [illegible] [illegible]bre). [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

1981 - (16 marzo -[illegible] mayo). Misión [illegible] Venezuela como [illegible] del Organismo Internacional de Energía Atómica.

1981 - ([illegible]-5 de junio) Participación (a invitación del Gobierno de los Estados Unidos), en [illegible] Reunión Técnica sobre [illegible] y [illegible] de las Ciencias Nucleares organizada [illegible] el [illegible] Laboratorio Nacional de Argonne [illegible]



005 [illegible] 183044

17

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**



DII c/A

**I) INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

BW

1. PARDIE Tabassi Juan Pedro
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

AN

2. 17. Abril 1936 Mont. C
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 744706 de Mont. Cred. Cívica BDA 29721

4. Institución a que pertenece: Universidad de la República
Facultad de Medicina H. de clínicas

5. Cargo que desempeña: Prof. Adjunto.

6. Domicilio particular: Instrucciones 4225.

DPTO. I
C

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Jornadas Rioplatenses de cardiología.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aire Rep. Argentina

3. Fecha de iniciación: 7-9-82 Fecha de culminación: 11-9-82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

**II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ……… Firma: ………

Fecha: ………

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 476 81

**FORMULARIO Nº 1**

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

## I. INFORMACION

### A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SILVERA [illegible] HUGO FERNANDO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. [illegible] [illegible] [illegible]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: [illegible] de [illegible] C. Cívica [illegible]

4. Organismo (s) donde trabaja: [illegible]

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
[illegible]

7. Domicilio particular: [illegible]

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina [illegible] Otros ——

### B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: [illegible]

2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]

4. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

5. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

## C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible]

## D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ............

   Institución y lugar en que se usó: ............

   Fecha de iniciación: ............ Fecha de término: ............

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ............

2. Materia: ............

   Institución y lugar en que se usó: ............

   Fecha de iniciación: ............ Fecha de término: ............

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ............

3. Materia: ............

   Institución y lugar en que se usó: ............

   Fecha de iniciación: ............ Fecha de término: ............

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ............

## II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

............

Firma del Interesado

## III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ............ Firma: ............

Fecha: ............

Nota de la División Cooperación Internacional: ............

............

............ 006

............

(SM) 1

Nº2010/82 2/SET/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2009/82,D, DE SE.PLA.CO.DI.

AL SR. DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARDI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a las siguientes personas.

1 - [illegible]
- SE APRUEBA -

2 - [illegible]OSO NACHER, Gonzalo [illegible]
- SE APRUEBA -

3 - [illegible], [illegible]
- SE APRUEBA -

4 - [illegible], Patricia
- [illegible] -

5 - [illegible], Juan Pedro
- [illegible] -
- Se contestó por Memorandúm (A) Nº2.106/79, [illegible] en esa oportunidad solicitud de Beca a (Mar del Plata-Argentina), en fecha [illegible].-

6 - [illegible], [illegible]
- [illegible] -

7 - [illegible]
- [illegible] -
- [illegible] Memorandúm (A) [illegible] y Memorandúm (A) Nº308/81, [illegible] [illegible] solicitudes de Beca a Santiago de Chile y Venezuela, en fechas [illegible].-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa;
El Sdo. Subdirector
Coronel

Juan C. [illegible]utchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

009/[illegible]

# SECRETO



1405

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
31Ø93Ø Agosto de 1982
MW-38

SOC ANT. 1405

P.I. Nº 111/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| A. | S.I.D. | - | 1 ejemplar |
| B. | D.N.I.I. | - | 1 ejemplar |
| C. | Archivo | - | 1 ejemplar |

1/IX/82
2012

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

31/8/82
I
6589

31
10306

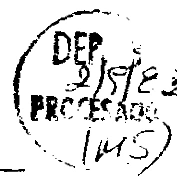
SECRETO



18306

**ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 11 /982      Hoja 1 de 1**

SANTIAGO CHALAR (Nombre artístico)
Dr. Carlos Alfredo Paravís Salaberry - C.de I. 816.266




Elio Abel Soria Gil - C. de I. 2.691.253/4

Fernando Oscar Hasaj Cammarote C. de I, 1.440.633/3

Eduardo Fernández Odella C. de I. 53.955 (Canelones)

Copia No. ............ de ............ Ejemplares

Página ............ de ............ Páginas

**RESERVADO**

## COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

### COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 330 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 31 AGO 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES
ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE CITE

EVALUACION: ESPECIFICADO EN CADA REGISTRO
DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en Pedido de Información Nro. 196/82 - S.I.D. (Dpto. I), esta Agencia informa:

14/9/82 (PC)

TE[illegible] Conocimiento

REFERENTE A: ALBO ALVAREZ, María Bélgica

REGISTRAMOS: ALBO de PITTALUGA, María

NOV 71: "LISTAS": Elecciones Nacionales 1971 candidato por la lista Nro. 988, 26 puesto a la Junta Departamental de Canelones.
EVALUACION: C - 3

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.




31/8/82
2 SID
6588

Capitán de Navío (CG)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División
Estado Mayor General de la Armada

07 ... 982
Mesa Central Secreto
1 6 3 1 2

**RESERVADO**
001/11

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 2

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

2DA.DIV.EMGFA
(INTELIGENCIA)
FPR/nwv.-

Aerd.Mil."Cap.Boiso Lanza", 24 de Agosto de 1982.-

I N F O R M E No. 078/82

DE: SUB-JEMGFA (INTELIGENCIA)- - - - - - -PARA: Sr.3er.SUB-DIRTO.
S.I.D.-

ASUNTO: Contesta PEDIDO DE INFORMACION No.213/82.-

TEXTO: REFERENTE A: BAQUE AGRAS, María Teresa

REGISTRAMOS: BAQUE DE BAEZ, Teresa

Profesión: Funcionaria Museo de Historia Nacional.-

31/12/79: Informe recibido; funcionaria del Museo que realiza tareas del archivo Artigas dentro de sus horarios de trabajo para el Museo, a pesar de recibir una remuneración aparte.-

17/9/73: Se establece que en su domicilio se realizan reuniones de personas vinculadas al Frente Amplio y se confeccionan volantes y demás material de propaganda.-

REFERENTE A: BARRIOS CAMACHO, Gloria Iris

REGISTRAMOS: BARRIOS CAMACHO, Olga Iris (a)"BEATRIZ"

Nacida el: 13 de Julio de 1946

Lugar: Río Negro-Young

Domicilio: Ibicuy 1238/Ibicuy 278

Profesión: Estudiante del Serv.Social

Estado civil: Soltera

Hija de: Luis Alberto y Juana.-

8/X/969: Detenida durante los suceso de la C. Pando.

15/10/69: Procesada por: Atent.a la Const.en grado Consp. seg.de actos preparatorios.-

31/8/82
2ºSID
6570

3/9/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Información
01 ... 12
Biografico
18313

001/ 3

3

8/3/70:Se fuga de la Cárcel de Mujeres.-

11/3/71:Actua en el robo producido a la casa de belleza situado en San Jose No.2065/67 hurtando 200 pelucas.-También leen una proclama del M.L.N.(T).-

12/10/71:Detenida por la Policia de Salto.-

16/10/71:Procesada por "Uso documento falso público art.243 del CPO.-

28/10/74:Lib.Provisional.-

15/NOV./74:La Lib.Prov.no se hizo efectiva por habersido detenida nuevamente en virtud del marco de las MPS en el acto de ser liberada. La defensa solicita autorizacion para salir del país y radicarse en Francia lo que fue concedido previa vista fiscal favorable, por auto No.0637.-

REFERENTE A:BONILLA,Raquel

REGISTRAMOS:BONILLA CABALLERO,Adela Raquel

Nacida el:12 de Febrero de 1945

Lugar:San José

C.C.Serie OAC No.4660 C.I.No.28.139

Domicilio:Rincón 264 (San José)

Profesión:Prof.de frances /Est.de Magisterio

Estado civil:Soltera

Hija de:Luis y Ma.Angelica.-

14/5/72:Detenida Bn.Inf.6

4/7/72:Procesada(AUTO) 5621)-Por At.a la Const. en grado de conspiración seg.de actos prep.y Asoc. para delinquir en reit.real - que se dará por compurgada con la prev.sufrida.-

24/8/76:Entrada al STM.-

29/3/77:Sent.STM.Confirmando la sent.y declarando def. la lib. de la cual goza.-

REFERENTE A:SILVESTRE SALAZAR,María Cristina: S/A.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

EL SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL(AV.) 002

EDWIN M. NOBLE.-

Formulario B

Fecha de confección: 3/9/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BAQUÉ DE BAEZ | Teresa | 18313 | 1982 | - | 2945 | (FE) |
| BARRIOS CAMACHO | Olga Luis | 18313 | 1982 | - | 2946 | (FE) |
| BONILLA CABALLERO | Dalila Raquel | 1831 | 1982 | - | 2947 | (FE) |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| DPTO. I PROC. FE | | 003/3 | | | 18313 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

11/26

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

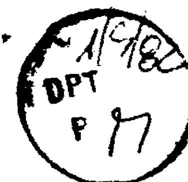
3RA. SUB DIRECCION

BORRADOR

DEL

SUMARIO DE INTELIGENCIA

(INTERIOR)




PERIODO : 25AGO82 al 01SET82

SECRETO

01 ... 1982

001/27

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado

a - Listas de convencionales por Montevideo, inscriptos ante la Corte Electoral.

(1) - Unión Colorada y Batllista

- ABD "NUEVO URUGUAY"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Wilson CRAVIOTTO

- ABF "DOCTRINA Y ACCION" AL FUTURO CON PACHECO

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Justino CARRERE SAPRIZA

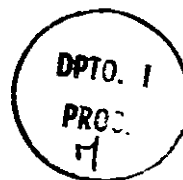
3 - Angel RATH

- ABH "ACCION BATLLISTA"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Juan A. SINGER

3 - Domingo PEREZ LOPEZ




- ABK "UNION POPULAR PACHEQUISTA"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Omar PEREIRA GARCIA

3 - María del Carmen QUINTANA RUIZ DÍAZ

- ABN "CONSEJO CONSULTIVO - PACHECO ARECO"

- ABO "CONSEJO CONSULTIVO - BAGALCIAGUE"

- ABQ "PACHECO - BAGALCIAGUE"

- ABS "FUERZA Y JUVENTUD CON PACHECO"

- ABI "CONSEJO CONSULTIVO PACHECO - BAGALCIAGUE"

- ABZ "CONSEJO CONSULTIVO PACHECO - BAGALCIAGUE"

- ACB "AMIGOS DE PACHECO"

- ACI "AMIGOS DE PACHECO"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Walter SANTOS

3 - Héctor B. CORREA

- ACQ "CONCORDIA Y RENOVACION NACIONAL - AMIGOS DE PACHECO"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Walter SANTOS

3 - Oscar [illegible]

- BAB "POR PACHECO PRESIDENTE"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - José Pedro DAMIANI

- BAD "ACCION BATLLISTA POR LA UNIDAD"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Juan A. SINGER

3 - Jesús FERNANDEZ RODRIGUEZ

- BAE "CONSEJO CONSULTIVO DE CANDIDATOS SECCIONALES"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Pedro BAGALCIAGUE

3 - Oscar de la SOVERA FONT




- BAI "CONSEJO CONSULTIVO POR CANDIDATOS SECCIONALES"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Roberto BAGALCIAGUE

3 - Edgar Ney FERREIRA

- BCA "ACCION BATLLISTA CON PACHECO - SIEMPRE UNIDOS"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Juan A. SINGER

3 - Oscar PEREZ PELOCHE

- BCN "RENOVACION - AMIGOS DE PACHECO"

- BAQ "ACCION BATLLISTA POR LA DEMOCRACIA"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Juan A. SINGER

3 - Héctor B. CORREA HERNANDEZ

4 - Jesús FERNANDEZ RODRIGUEZ

- BAS "PAZ Y PROGRESO"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Ramón Angel PARADISO

- BAX "POR LA VICTORIA"

1 - Jorge PACHECO ARECO

2 - Juan Adolfo SINGER

3 - Elsa Delia FERNANDEZ [illegible]

- B[illegible]O "NUEVA CASA BATLLISTA - LEALTAD A CABRERA GIORDANO"

1 - Carmelo CABRERA GIORDANO

(2) - Unidad y Reforma

- [illegible]X - "UNIDAD Y REFORMA - BATLLISMO UNIDO"

1 - Julio María SANGUINETTI

2 - C/A (2) [illegible]

00[illegible] 18314

3 - Luis [illegible]RO [illegible]LA

(3) - Corriente liderada por el Dr. Enrique TARIGO

- ACE "LIBERTAD Y CAMBIO"

1 - Enrique TARIGO

2 - Aníbal BARBAGELATA

(4) - Batllismo Radical

- ABR "UNION BATLLISTA RADICAL"

1 - Manuel FLORES MORA

2 - Máximo GURMENDEZ

3 - Amílcar VASCONCELLOS (h)

(5) - Corriente Batllista Independiente

- BCH "CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE"

1 - Manuel FLORES SILVA

2 - Andrés LERENA HERRERA

(6) - OTROS

- ABE "MOVIMIENTO POPULISTA COLORADO Y BATLLISTA"

1 - Juan C. PRANZO

- ABG "REIVINDICACION DE LOS DIRIGENTES CON CRISTOBAL CANO"

- ABJ "OPINION PACHEQUISTA"

1 - Arte Doroteo NOGUERA

2 - Ruben GARCIA PEÑA

- ABT "RENOVACION BATLLISTA"




1 - Mario PRESSA TABAREZ

2 - Luis DE ESTEBAN LARROSA

- ACD "PAZ Y PROGRESO"

- ACS "POR LOS IDEALES DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ - JUSTICIA PARA TODOS"

1 - Juan Alberto GAZZANO

2 - Ricardo CAMPOS GHIRARDELI

- ACU "BATLLISMO - OPCION RENOVADORA"

1 - Carlos [illegible] SIERRA

2 - Daniel AR[illegible]NA POGGI

- ADB "BATLLISMO - LUIS TROCCOLI"

1 - Luis TROCCOLI

- ADC "CASA DE LA JUVENTUD BATLLISTA"

1 - [illegible] SANTOS

2 - [illegible]ola [illegible]

- [illegible]AC "BATLLISMO [illegible] AL CAMBIO"

1 - Tabaré A[illegible]N PISANI

2 - Juan Carlos FON AMOR

- [illegible]AG "[illegible]NZADA BATLLISTA - UNIDAD Y TRABAJO"

1 - Carlos ALTIERI PEREYRA

2 - Andrés MARCHESE MILANO

- ADE "MOVIMIENTO RENOVADOR PROGRESISTA"

1 - Marcos PASSADORE

2 - Julio RUGLIO MENUZZI

- BAH "JUSTICIA SOCIAL BATLLISTA"

1 - Rabindranath MARTINEZ GONZALEZ

2 - Isaac GELST RAIJ

- BAJ "MOVIMIENTO ESPIRITUAL Y HUMANISTA"

1 - Juan GAYOL TABOA

2 - Abel LAVIE VIERA

- BCD "SIEMPRE COLORADOS Y BATLLISTAS HACIA LA UNIDAD DEL PARTIDO"

1 - Junio SEGOVIA ZAMORA

2 - Enrique ESCUDER FERRER

- BCL "PUEBLO BATLLISTA - BATLLISMO INTRANSIGENTE"

1 - Pablo CONTE MAZZELLA

2 - Rodolfo CORREA ZITO

- BCM "SIEMPRE CON BATLLE Y ORDOÑEZ"

1 - Julio Humberto LEZAMA ODICINI

2 - José CASTRO PORCA

- BAK "BATLLISMO - VOLVER A BATLLE"

1 - Luis Di MAURO MASTROGIOVANI

2 - Enrique GRIGNOLA BONATTI

- BAL "[illegible]MACION REPUBLICANA "ECOS""

1 - Julio César RIVAS

2 - Jorge Federico MACHADO MARTINEZ

b - Programas de Principios

(1) - En SUMI anterior se hizo referencia al "Programa de Principios" de carácter nacional del Sub Lema "Unión Colorada y Batllista".

005 183[illegible]

(2) - "Unidad y [illegible]" y "Libertad [illegible]" [illegible]

[illegible]:

- Absoluta vigencia del Estado de Derecho.
- Restablecimiento pleno de todas las libertades públicas -civiles, polí ticas, sindicales- y de todos los derechos individuales consagrados en la Constitución de la República.
- Levantamiento de todas las proscripciones e inhabilitaciones políticas.
- Concepción de que la tarea prioritaria del Estado es la defensa y pro - tección del trabajo y de la producción nacionales.
- Unión entre los pueblos latinoamericanos para su desarrollo económico y social.

(3) - Batllismo Radical

- Necesidad del dominio estatal en ciertas esferas públicas.
- Rechazo a la privatización de áreas estatales deficitarias, procedién dose a mejorar sus deficiencias.
- Retorno a la lucha de liberación económica.
- Defensa del trabajo nacional.
- Retorno a la laicidad de la enseñanza.
- Retorno a las concepciones batllistas en materia de salario, protec - ción social, jubilación y trabajo nacional.
- Política internacional buscando alianzas con pueblos con similares pro blemas económicos y de desarrollo de América Latina.

(4) - Corriente Batllista Independiente (CBI)

- Síntesis de la "Propuesta para una Sociedad Solidaria", elaborada en el cónclave de la CBI realizado el año pasado en el Fortín de Santa Rosa.

2 - Partido Nacional

a - Listas de convencionales por Montevideo, inscriptas ante la Corte Electoral.

(1) - Movimientos "Por La Patria" - "Nacional de Rocha"

- ACF "LIBERTAD, AHORA"

1 - Juan PIVEL DEVOTO

2 - Eladio FERNANDEZ MENENDEZ

3 - Horacio TERRA GALLINAL

- [illegible]CP "POR LA PATRIA Agrupación HERRERISTA - FUERZA [illegible]RUISTA"

1 - Ignacio [illegible]

2 [illegible]

3 - [illegible]

006 163[illegible]

- ACT "POR LA PATRIA Y LA UNIDAD FELIZ DE TODOS LOS ORIENTALES"

1 - Angel SALA [illegible]

2 - José E. [illegible]

- BAU "NUESTRO COMPROMISO CON USTED"

1 - Francisco HELGUERA

2 - Enrique LEFOR

(2) - Movimiento liderado por Alberto GALLINAL HEBER

- BCF "LIBERTAD Y SERVICIO"

1 - Alberto Carlos GALLINAL HEBER

2 - Alberto PUIG LARRAVIDE

(3) - Divisa Blanca

- ACG "DIVISA BLANCA"

1 - Eduardo PONS ETCHEVERRY

2 - Enrique BELTRAN

3 - Ariel DE LA SIERRA

(4) - Movimiento liderado por Bernardo BARRAN

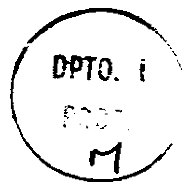
- ABM "POR EL CAMBIO"

1 - Bernardo BARRAN

2 - Jorge BORLANDELLI

3 - José Luis CABRERA

(5) - Consejo Nacional Herrerista




- ABP "CONSEJO NACIONAL HERRERISTA"

1 - Luis Alberto LACALLE DE HERRERA

2 - Jorge MACHIÑENA

3 - Carlos ROSSI

(6) - Nacionalismo y Reforma "Herrerismo"

- ABL "HERRERISMO - Agrupación NACIONALISMO Y REFORMA"

1 - Nelson GARCIA BERTOLA

2 - Carlos PERANDONES ARROSPIDE

(7) - Movimiento Nacionalista de Montevideo.

- BAZ "MOVIMIENTO NACIONALISTA DE MONTEVIDEO"

1 - Martín ~~Eduardo~~ GUTIERREZ OYHAMBURO

2 - [illegible] PINHEIRO [illegible]Z

(8) - [illegible]S

- [illegible] "[illegible]"

1 - [illegible]

2 - Juan Angel [illegible]

- ACN "POR LA UNION NACIONALISTA Y EL HERRERISMO - [illegible] - ECHEGOYEN - BARBOT"

1 - José BARBOT POU

2 - Carlos Raúl VILLARINO

- ACX "MOVIMIENTO POPULAR DE UNIDAD NACIONALISTA-PONCHO BLANCO"

1 - Exequiel Germán ARIAS FERNANDEZ

2 - Diego Antonio DE POSADAS MONTERO

- ACZ "MOVIMIENTO NACIONALISTA POPULAR"

1 - Gervacio DOMENECH

2 - Celio RIET CHAGAS

- BAF "POR LA UNION NACIONALISTA Y EL HERRERISMO"

1 - Lavalleja CASTRO SILVA

2 - Luis Alberto HERRERA CUÑA

- ADF "MOVIMIENTO ORIENTAL RENOVADOR - HERRERISMO NUEVA IDEA"

1 - Jorge Luis BREDA AGNESE

2 - Hipólito RAMOS

- BCB "GRUPO LIBRE DEL PARTIDO NACIONAL"

1 - Atilio Julio ARRILLAGA SIMPSON

2 - Homero PEREZ NOBLE

- BCE "AVANZADA NACIONALISTA"

1 - Bernardo DEL CAMPO RIED

2 - Wáshington PEREZ COUCE

- BCI "PRUDENCIA - PAZ - Y PACIENCIA"

1 - Francisco Leandro María GOMEZ LANZA

2 - Luis Omar MORALES MACHIN

- BCJ "AVANZADA RADICAL - RENOVACION BLANCA"

1 - Hermenegildo SANCHEZ BRAÑAS

2 - Ubaldino SANCHEZ SANCHEZ

- BAM "POR LA UNION NACIONALISTA Y HERRERISMO"

1 - Carlos Mariano ARRAGA RODRIGUEZ

2 - Nicolás STORACE MONTES

- BAN "FEDERACION POPULAR HERRERISTA"

1 - Angel María GIANOLA [illegible]

2 - Pedro ECHEVERR[illegible]AY

- BAT "[illegible]"

DPTO. I PROC. M

1 - Italo PEDOLA

b - Programas de Principios

(1) - "Libertad, Ahora"

- Se informó en el ANEXO N°[illegible] del SUMI anterior.

(2) -"Libertad y Servicio"

- La Agrupación "Partido Nacional Presente" que lidera el Dr. Alberto GALLINAL HEBER hizo público algunos aspectos de su "Programa de Principios":

- Declarar que el Movimiento es de "CENTRO" dentro del Partido Nacional.
- Defender el Partido Nacional de todas las eventuales contaminaciones que puedan surgir.
- Incentivar no un nacionalismo acérrimo y desesperado, ni miope o ciego; sino un nacionalismo para resolver los problemas nacionales y no para adornarse o enriquecerse de oropeles y floripondios.
- Señalar que la actual crisis ha durado demasiado y que el Gobierno tiene su gran culpa porque demoró demasiado en todo el proceso de reconocimiento de la crisis.

3 - Unión Cívica

- Lista de convencionales por Montevideo.

- ACH 1 - Juan Vicente CHIARINO

2 - Jorge CARVE GUERMENDEZ

3 - Julio DAVEREDE

4 - Situación de listas inscriptas en el Interior.

- ANEXO N°1.

5 - Cuadro resúmen de listas presentadas a nivel nacional.

- ANEXO N°2.

6 - Repercusiones de la actitud política del Consejero de Estado Cnel. (R) Dr. Néstor BOLENTINI.

(a) - El análisis de sus sucesivas declaraciones determina que las mismas están perdiendo trascendencia, tanto a nivel de los dirigentes políticos como opinión pública, debido a contradicciones detectadas.

(b) - No obstante lo expuesto, algunos sectores colorados vinculados al movimiento liderado por el Sr. Jorge PACHECO ARECO, estiman que sus manifestaciones apuntan claramente a la creación de [illegible] político con posterioridad a las elecciones internas, [illegible]

[illegible]

/10

7 - Trascendencia de la participación del Dr. Alberto GALLINAL HEBER en las próximas elecciones internas.

(a) - El análisis de las reacciones provocadas por este hecho determinan , tanto a nivel de los dirigentes políticos como de la opinión pública, una jerarquización de la campaña preelectoral y un aliciente para llegar a un alto porcentaje de votación.

(b) - A nivel político significa un importante camino para vehiculizar las fuerzas electorales que, dentro del Partido Nacional, se están acercando progresivamente a la filosofía política del Proceso y a la culminación del mismo mediante un gran entendimiento nacional.

INTERIOR
Conocimiento

B - CAMPO ECONOMICO

1 - Sector Financiero

-El Banco Central perdió la semana pasada, reservas por 36.8 millones de dólares, elevando el total de la caída en lo que va del año a 420 millones de dólares, cifra que representa casi el 50% del total existente al 31 de diciembre pasado.

-Las autoridades del Banco Central han manifestado su preocupación por esta disminución, pero también han aclarado que, si bien la baja es importante, también es cierto que se cuenta con un "stock" de reservas suficiente.

2 - Sector Agropecuario

-Como forma de presionar para lograr un mayor beneficio, por el momento el sector agropecuario, continúa manteniéndose fuera de los acuerdos por los cuales las instituciones bancarias privadas refinanciarían hasta el 33% de la deuda global, (según lo anunciado por el Banco Central).

-Los dirigentes rurales entienden que esta medida no constituye una solución para el problema de su endeudamiento. No obstante, reconociendo que existe una firme posición por parte de las autoridades de gobierno en cuanto al porcentaje de refinanciación, siguen las deliberaciones a fin de encontrar un mecanismo que ampare la mayor cantidad posible de deudores. Se maneja entre otras, la fórmula en la que figura una cifra refinanciable por hectárea de campo en producción, con topes de hectáreas, disminuyendo el porcentaje de refinanciación en la medida que aumenta la extensión de las propiedades.

3 - Sector Industrial y Comercial

-Se ha recibido con moderado optimismo las últimas medidas adoptadas (refinanciación del 33% de la deuda sectorial) y sobre todo las que van dirigidas en beneficio del sector exportador no tradicional.

-Se está encarando ahora la viabilidad de [illegible]



ciones a través de una mayor di[illegible]

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - Religión

a - En la Diócesis de Montevideo, se efectuaron la semana próxima pasada, reuniones preparatorias zonales, para impulsar la creación del Movimiento de la Juventud Obrera Católica (J.O.C.), con base en los jóvenes trabajadores integrantes de los Grupos de Reflexión. Este Movimiento estaría bajo la supervisión del sector juvenil de la Parroquia de Peñarol, que integra el Movimiento de Trabajadores Cristianos - Pastoral Obrera de la Iglesia Católica.

La J.O.C. existió hasta mediados de la década pasada, cuando las jerarquías eclesiásticas se vieron obligadas a desactivarla, como consecuencia del alto grado de politización izquierdista a que había llegado y a la virulenta agitación que promovía.

El Párroco de la Iglesia de Peñarol, arriba mencionada, es el Padre Osorio Vigliola, integrante del Servicio de Paz y Justicia (SER.PA.J.).

Asimismo, se destaca, que los asesores religiosos de la J.O.C. serán el Padre Juan José Mosca y el Padre Jorge Techera Villamonte. El primero de los nombrados es jesuíta, dirigente del SER.PA.J., y también responsable directo de la formación de los futuros sacerdotes de su Congregación.

El otro asesor es el responsable de la Pastoral Juvenil en Montevideo.

b - El Boletín de la Gruta de Lourdes N°66, correspondiente al mes de agosto del corriente año, llama enfáticamente a los fieles católicos a nuclearse cuanto antes en las pequeñas Comunidades de Base y grupos de Reflexión, en forma prioritaria. También proclama la necesidad imperiosa de intensificar los esfuerzos en la formación de los agentes pastorales, tanto en calidad como en cantidad.

Como segundo objetivo prioritario, afirma la necesidad de ser:

"La voz de los que no tienen voz, de las víctimas de la desocupación, la censura, los [illegible] políticos, etc...."

Finaliza la [illegible]

ta.



18

Al pie de la expresiva carta, y a título explicativo figura la siguiente leyenda:

"Romi Lezama, cura montevideano [illegible] de la cárcel". Al lado se publica el dibujo de una persona desesperada que, con las manos y los brazos atados, intenta inútilmente arrancarse una capucha negra que le cubre la cabeza. El Padre Lezama fue procesado en 1971 por colaborar con el M.L.N., dando refugio a varios Tupamaros requeridos.

c - Boletín N°5 - SER.PA.J. (Corresponde a los meses de junio - julio)

Dentro del acostumbrado tenor agresivo de esta publicación, merece destacarse:

-Su editorial, que dice, refiriéndose al actual sistema de gobierno:

"... se sustenta en las diferencias injustas entre los hombres, en la explotación y represión del hombre por el hombre. Y así, sufrimos situaciones como: la falta de trabajo, los desalojos, las desapariciones, las detenciones y los juicios arbitrarios e injustos, etc., etc., culmina con una exhortación a los lectores a comprometerse en la construcción "de una sociedad fraterna y solidaria".

-Bajo el título "Brasil - Encuentro Nacional del Secretariado Nacional Justicia y no Violencia", confirma la integración de ese organismo latinoamericano a la Coordinadora Continental del Servicio Paz y Justicia, que lidera Adolfo Pérez Esquivel desde la Argentina, pues se precisa que el denominado "Secretariado Nacional Justicia y No Violencia" de Brasil, es realmente "SER.PA.J. BRASIL". --

-Esta integración, unida a lo ya informado por P.E.I. N°038/82 del 10.07.82 a la Secretaría de la Presidencia de la República evidencia que la actitud sistemática de oposición al Gobierno, por parte del SER.PA.J. de Uruguay, responde a una estrategia continental que viene favoreciendo la penetración ideológica marxista.

-En lo Internacional, no tiene reparos en hacer suyas las banderas de los grupos revolucionarios de Guatemala y de El Salvador.

-Por otra parte, y como corolario de todo lo anterior, reitera sus [illegible] plácemes a la Revolución Sandinista de Nicaragua, a la que [illegible] por su "victoria popular".

d - El día 25 de agosto, se realizó en la [illegible] de Tierra Santa, una misa convocada por el SER.PA.J. "por los uruguayos desaparecidos en Argentina" y en conmemoración de la Declaratoria de la Independencia.

-En el acto religioso, concelebrado por 10 sacerdotes, contó con la asistencia de 40 madres de los presuntos uruguayos desaparecidos en Argentina y de dos representantes de las "Madres de Plaza de Mayo" estas últimas actúan en la ciudad de Buenos Aires.

-Entre los cerca de 400 asistentes al acto, se identificaron varios integrantes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional.

-En la homilía, el religioso franciscano que predicó, atacó agriamente al capitalismo como la raíz de todos los males de nuestra sociedad, exigiendo a continuación, un profundo cambio de estructuras a fin de que, haya "...menos tortura y menos sangre, etc...".

-También explicó que la Paz de Cristo, "no es la Paz de las bayonetas, ni las Paz de los cementerios", sino "lanzarse en búsqueda de la Justicia ...pues si queremos una verdadera reconciliación no podemos decir que aquí no pasó nada".

-Este evento constituyó un eslabón más de la extensa cadena de episodios, publicaciones, declaraciones, etc., que han protagonizado últimamente varios integrantes del clero y laicado católico progresista.

-Se está, sin duda, frente a una creciente ofensiva articulada en diversos medios católicos, a espaldas del grueso de los fieles para, a través, de una minoría de elementos muy dinámicos, lograr arrastrar, especialmente a la juventud, hacia una radicalización en sus aspiraciones, mediante la aplicación de un método que ya ha demostrado ser muy eficaz en Centroamérica y otros países del continente.

-Su efectividad se ha visto ampliamente corroborada en la Revolución sandinista de Nicaragua, donde el izquierdismo católico fue una pieza clave para proporcionar al izquierdismo estancado, popularidad, prestigio y victoria.

e - De lo anteriormente expuesto, se evidencia [illegible] que la Iglesia Católica local, ya sea directamente -como lo ilustra el boletín [illegible]- o indirectamente -como lo ejemplifica el caso del SER.PA.J.- [illegible]

[illegible]

DPIA M

[illegible]dos, (ver Apreciación de situación de la Iglesia Católica del 14.05.82, Apéndice 2. "Hechos Recientes y Presentes"), por lo cual se entiende necesario instrumentar una adecuada respuesta de los organismos de seguridad, para lograr neutralizar las actividades de agitación revolucionaria, llevadas a cabo por varios sacerdotes escudándose tras la fachada religiosa.

-En cumplimiento de la misión asignada en el Plan de Informaciones sobre la Iglesia Católica dispuesto por el COSENA, se mantiene contacto con integrantes de la Conferencia Episcopal Uruguaya. Surge de los mismos la conveniencia de establecer vías permanentes de enlace e información al máximo nivel, diplomático y militar, con las autoridades eclesiásticas, para lograr su colaboración efectiva en las acciones tendientes a neutralizar las desviaciones de sectores de la Iglesia de su misión específica.

-Con esa finalidad este Servicio recomienda:

INTER (1) - En una 1ra. Etapa - Efectuar paralelamente, una entrevista de carácter diplomático con el Sr. Nuncio Apostólico y una reunión de SS.OO. Generales con integrantes de la Conferencia Episcopal.

(2) - En una 2da.- Etapa - Efectuar contactos entre los Sres. Ctes. DD.EE. y los Obispos respectivos, para tratar los temas concretos y parciales.

-En estas reuniones, además del intercambio de información sobre los reiterados excesos de religiosos y laicos comprometidos, es posible utilizar como factor de negociación, aspiraciones de la Iglesia como, por ejemplo, la Universidad Privada, que determinaría una lógica preocupación sobre las futuras actividades de un Centro de estudios católico de ese nivel, conducido por religiosos aparentemente incontrolados.

D - CAMPO MILITAR

INTER

Conf[illegible]

1 - En el presente período se han realizado volanteadas en la zona del Cerro y La Teja del Partido Por la Victoria del Pueblo (P.V.P.). En los volantes se denuncian los desaparecidos en la República Argentina y las gestiones realizadas por las presuntas madres de los mismos ante el Consejo de Estado.

015      18314

-Es de hacer notar que esta organización subversiva, ha sido la más activa en los últimos [illegible] de actividad.

SECRETO

DPTO: I
PRU.

2 - Según información proveniente de Radio Habana en su audición del día 27 de agosto, se da cuenta que Convergencia Democrática del Uruguay, apoyará la iniciativa expresada por la Internacional Socialista, de rechazar a Montevideo como sede para una reunión de Presidentes de América Latina.

-Buscando de desvirtuar la iniciativa del Gobierno uruguayo de reunir a los Presidentes a fin de tratar los graves problemas que afectan al continente, radio Habana deforma las razones que impulsaron al Uruguay para dicha convocatoria y expresa que el Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe, no cree conveniente la realización de la mencionada reunión en un país que vive "bajo un régimen dictatorial".

ANEXO N°1 al SUMI del período 25/AGO/82 al 01/SET/82.

Listas presentadas en el interior del país.(Datos obtenidos al 311200AGO82)

1 - CANELONES

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- CAB "NUEVO URUGUAY" (Carlos María ALVAREZ)
- CAD "Agrupación Gral. GESTIDO" (Armando CALLEROS)
- CAE "Pantaleón DIVERIO" (Pío Eugenio CAPECHE)
- CAJ "Amigos de ANTONIO NION" (Antonio HERNANDEZ)
- CAQ "Agrupación LA PAZ CON PACHECO"(Willian YURCHO)
- CBK "Agrupación BATLLISMO DEL PUEBLO" (Julio César HERNANDEZ PEREZ)
- CBM "Agrupación BATLLISMO - PUEBLO" (Omar Amadeo MORENO)
- CBO "Agrupación Unión Colorada y Batllista" (Julio CéSAR HERNANDEZ PEREZ)

(2) - Unidad y Reforma

- CAX "BATLLISMO UNIDO" (Eduardo PAZ AGUIRRE)
- CAZ "Agrupación JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ) (Tabaré HACKEMBRUCH)
- CBA "Agrupación ACCION BATLLISTA" (Eduardo PAZ AGUIRRE)
- CBC "Agrupación POR BATLLE - BERRETA - LIBERTAD y DEMOCRACIA" (Eduardo PAZ AGUIRRE)

(3) - Alianza Principista Colorada y Batllista.

- CBE "Alianza Principista" (Augusto LEGNANI)

DPTO. I PROC. M

(4) - OTROS

- CBL "POR LA UNIDAD DEL BATLLISMO" (Nélida DOMINGUEZ GALVAN)
- CBP "Agrupación SIEMPRE COLORADA Y BATLLISTA" (Ramón René VARELA)
- CBQ "BATLLISMO EN MARCHA" (Raúl PRIGUETTI)

b - Partido Nacional

(1) - Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha

- CAF "30 DE NOVIEMBRE" (Walter Rúben AMARILLO)
- CBG "Agrupación JAVIER BARRIOS AMORIN" (Mario César PA

- CAS "Agrupación MOVIMIENTO NACIONAL DE CANELONES" (Juan Carlos ESTEVEZ)



(2) - Herrerismo

- CBN "Agrupación AUTENTICO HERRERISMO Y UNIDAD BLANCA DE CANELONES" (Rodolfo MARTIN CIGANDA)

(3) - OTROS

- CAH "Agrupación MOVIMIENTO NACIONALISTA CON DIGNIDAD DE CANELONES" (Anuar CHAFIC ABISAB)

- CBH "Agrupación POR LOS IDEALES NACIONALISTAS" (Abdala MAITE)

- CBF "Agrupación "PROSPERIDAD COMPARTIDA" (Darwin Ricardo VIDAL)

c - Unión Cívica

- CBJ (Francisco Guido VIANA del GALLO)

2 - MALDONADO



a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- DAH "DOCTRINA Y ACCION" (Arturo MARICHAL)
- DAK "POR PACHECO ARECO" (Antonio CARBONARO)
- DAO "POR PACHECO" (Francisco PONS)
- DAT "POR RIVERA - BATLLE y PACHECO" (Bernardo CURBELO SILVA)

(2) - Unidad y Reforma

- DAB "BATLLISMO" (Eduardo BECCO)
- DAL "MOVIMIENTO RENOVADOR BATLLISTA" (Benito STERN)

(3) - Batllismo Radical

- DAG "UNIDAD BATLLISTA RADICAL" (Fernando CAPURRO)

(4) - OTROS

- DAC "UNIDAD COLORADA DEPARTAMENTAL" (Fernando CORTEZ)
- DAD "UNIDAD COLORADA DEPARTAMENTAL" (Julio GARATEGUI)
- DAE "UNIDAD COLORADA DEPARTAMENTAL" (Raúl BIANCHI)
- DAF "MOVIMIENTO BATLLISTA CAROLINO" (Alejandro BARATA)
- DAM "UNIDAD DEL PARTIDO COLORADO (Mario MIRABAL)

b - Partido Nacional

- DAI "UNION NACIONALISTA" (Miguel Angel [illegible])
- DAJ "[illegible]" ([illegible])
- DAQ "[illegible]" ([illegible])
- DAU [illegible]

c - Unión Cívica

- DAP (José María [illegible])

3 - ROCHA

a - Partido Colorado

b - Partido Nacional

(1) - Movimiento Nacional de Rocha

- EAC "MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA" (Ernesto AMORIN LARRAÑAGA)

(2) - Herrerismo

- EAB "HERRERA - SOSA - CENTURION" (Camilo SOSA CENTURION)

c - Unión Cívica

4 - TREINTA Y TRES

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- FAC " Agrupación JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ" (Adalberto TARAN BLANCO)

b - Partido Nacional

(1) - Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha

- FAD "POR LA PATRIA Y MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA" (Wilson ELSO GOÑI)

c - Unión Cívica

5 - CERRO LARGO




a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- GAB "BATLLISMO HACIA LA UNION COLORADA" (Juan Carlos ROLDAN)

- GAI "Agrupación CON PACHECO A LA PRESIDENCIA" (Dualde GONZALEZ DA ROSA)

(2) - Batllismo

- GAE "Agrupación RENOVACION COLORADA" (Wilson [illegible] CANDU)

- GAK "[illegible] D Y [illegible]" ([illegible])

b - Partido Nacional

(1) - Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha /20

- GAG "Agrupación CERRO LARGO" (Luis Alberto VAZQUEZ)

(2) - Consejo Nacional Herrerista

- GAC "Agrupación ORIBE - SARAVIA - HERRERA" (Jorge SILVEIRA ZABALA)

(3) - Herrerismo

- GAJ "Agrupación VERDAD Y TRABAJO" (Juan José BURGOS)

(Unión Blanca de Cerro Largo)

c - Unión Cívica

- GAH (Emilio MARTINEZ)

6 - RIVERA




a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- HAB "NUEVO URUGUAY" (Martín UMPIERREZ)

- HAC "PACHECO Y XAVIER" (Máximo XAVIER MONCOPIO)

b - Partido Nacional

- HAD "José María DAMBORIARENA" (César RODRIGUEZ IBARBOUROU)

c - Unión Cívica

7 - ARTIGAS

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- IAC "CON JORGE PACHECO ARECO" (Ulises PEREIRA REVERBEL)

b - Partido Nacional

(1) - Herrerismo

- IAB "APARICIO SARAVIA" (Javier ARBIZA DE LOS SANTOS)

c - Unión Cívica

8 - SALTO

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- JAB "VIVA [illegible]" (Miguel BELLAGAMBA PAIVA)

- JAC "POR PACHECO PRESIDENTE" (Luis Eustaquio CORDOBA)

(2) - Unidad y Reforma

- JAE "Agrupación [illegible]" ([illegible])

- [illegible]

(3) - Alianza Principista

- JAI "ALIANZA PRINCIPISTA" (Raúl [illegible])

(4) - OTROS

- JAG "Agrupación [illegible]" (Ernesto PASCALE)

b - Partido Nacional

- JAF "LA UNION NOS HARA FUERTES" (Leo TEXEIRA)

- JAD "COORDINADORA NACIONALISTA DE SALTO" (Edison ZUNINI)

- JAH "HERRERISMO PLURALISMO POPULAR" (Arturo BENTANCUR)

- JAM " MOVIMIENTO BLANCO SALTEÑO" (Juan ETCHEVERRY)

c - Unión Cívica

- JAI (Jorge ROBAINA ANZO)

9 - PAYSANDU

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- KAS " DEMOCRACIA CON PACHECO Y BARZABAL" (Pedro BARZABAL BIANCHI)

- --- "NUEVA AGRUPACION COLORADA" (Walter BELVISI)

(2) - Unidad y Reforma

- KAO "Agrupación JULIO CESAR GRAGUERT" (Orgelio CABRERA)

- KAP "LUIS BATLLE BERRES" (Juan Carlos SLAZARO)

(3) - OTROS




- KAB "BALTAZAR BRUM" (Rómulo CALEGARI)

- KAD "UNION Y TRABAJO" (José CERDRIANO)

- KAQ "SAVIA NUEVA" (Luis GIAMBERINI)

- KAU "PENSAMIENTO Y ACCION BATLLISTA" (Alfredo SANCHEZ)

- --- "Agrupación LORENZO BOZZO" (Wáshington VAZQUEZ)

- --- "MOVIMIENTO BATLLISTA RADICAL" (Néstor MARTINEZ)

b - Partido Nacional

(1) - Herrerismo

- KAR "HERRERISMO UNIDO" (Miguel PEREIRA)

(2) - Por la Patria

- --- "POR LA PATRIA - DIEGO LAMAS" (Rodolfo ZANONIANI)

- --- "POR LA PATRIA - LEANDRO GOMEZ" (Edinson CRUZ)

(3) - Consejo Nacional Herrerista

- --- "Consejo Nacional Herrerista" ([illegible])

(4) - [illegible]

c - Unión Cívica

10 - RIO NEGRO

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada Y Batllista

- LAG "NUEVO URUGUAY" (Leopoldo Pedro TARRECH)

(2) - Unidad y Reforma

- LAD "UNIDAD Y REFORMA" (Guillermo STIRLING)

- LAE "UNIDAD Y REFORMA" (Marcelo URQUIJO)

(3) - OTROS

- LAB "ESCUELA PARTIDARIA" ( José FRAGELLO)

- LAI "ALIANZA COLORADA Y BATLLISTA" (Mario CARMINATTI)

- LAK "ACCION RENOVADORA" (Walter ZECCA)

b - Partido Nacional

(1) - Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha

- LAC "POR LA PATRIA - MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA" (Alfonso REQUITERENA)

(2) - Herrerismo

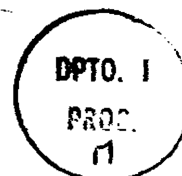
- LAF "POR LA UNION NACIONALISTA Y EL HERRERISMO" (José FERNANDEZ KELLY)

(3) - OTROS

- LAH " MOVIMIENTO RENOVADOR BLANCO" (Carmelo SALAVERRY)

- LAJ "TRES ARBOLES" (Abayubá GARCIA)

11 - SORIANO




a - Partido Colorado

b - Partido Nacional

(1) - Herrerismo

- --- "Agrupación PONCHO BLANCO" (Miguel Angel BUTIN)

c - Unión Cívica

12 - [illegible]

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- MAH "Agrupación UNION COLORADA" (Guido MICHELIN [illegible])

- MAJ "[illegible] Y ACCION" ([illegible])

- [illegible]

- NAL "NUEVO URUGUAY" (Ruben Darío PILIPPA)

(2) - Unidad y Reforma

- NAD "Agrupación BATLLISMO UNIDO" (Jorge Roberto SANGUINETTI)

(3) - OTROS

- NAN "Agrupación INDEPENDIENTE Y BATLLISTA" (Carlos Alberto ZARRAZUARA)

b - Partido Nacional

(1) - Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha

- NAB "POR LA PATRIA - MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA" (Carminillo MEDEROS)

(2) - Herrerismo

- NAC "Agrupación HERRERA - NARDONE" (Hugo Pedro DUPRE) (Nacionalismo y Ruralismo Unidos)

- NAF "Agrupación NACIONALISTA Y RURALISTA POR EL PROGRESO DE COLONIA" (Ricardo PLANCHON) (Unión Nacionalista y Herrerismo)

(3) - Consejo Nacional Herrerista

- NAG "Agrupación LUIS A. DE HERRERA" (Edison Francisco SEDARRI)

(4) - OTROS

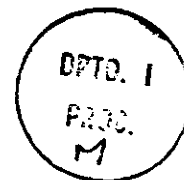
- NAI "Agrupación POR EL NACIONALISMO" (Néstor CARRO OLI-[illegible])

[redacted]

c - Unión Cívica

- NAE (Lorenzo Telmo FERRANI)

13 - SAN JOSE




a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- OAC "Jorge PACHECO ARECO - ZIGLIANI" (Ernesto ZIGLIANI)

- --- "MOVIMIENTO INTEGRACIONISTA DE SAN JOSE" (Pedro W. CERSOSIMO)

(2) - OTROS

- - - "BATLLISMO UNIDO DE SAN JOSE" (Raúl LAYO)

b - Partido Nacional

(1) - Triunvirato

- OAD "ORIBE - SARAVIA - HERRERA" (Juan Antonio [illegible])

(2) - [illegible]

- - [illegible] "

023β

c - Unión Cívica [illegible]

- OAF (Ramón [illegible])

14 - FLORES

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada Y Batllista

- PAE "TODO POR FLORES CON JORGE PACHECO ARECO"

b - Partido Nacional

(1) - Movimiento Nacional de Rocha - Consejo Nacional Herrerista

- PAF "Agrupación MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA Y CONSEJO NACIONAL HERRERISTA" (Carlos A. TOURREILLES)

(2) - Por la Patria

- PAG "POR LA PATRIA" (Roberto SANCHEZ)

DPTO. I

c - Unión Cívica

15 - FLORIDA

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada y Batllista

- QAB "Gral. OSCAR GESTIDO" (Julián PELUFFO FORTUNATO)

(2) - Alianza Principista

- QAC "Agrupación JUAN JUSTO AMARO PERALTA" (Juan Justo AMARO)

b - Partido Nacional

c - Unión Cívica

16 - DURAZNO

a - Partido Colorado

- RAB "Agrupación DOCTRINA BATLLISTA"(José Francisco BAZZI)

b - Partido Nacional

- --- "Agrupación LUIS ALBERTO DE HERRERA" (Raúl ITURRIA)

17 - LAVALLEJA

a - Partido Colorado

(1) - Unión Colorada Y Batllista

- SAB "JORGE PACHECO ARECO" ([illegible] DE BRUM)

- [illegible] "[illegible]" ([illegible] DE BRUM CARBAJAL)

(2) - Unidad y Reforma

- SAQ "BATLLISMO UNIDO" (Abayubá AMEN PISANI)

(3) - OTROS

- SAJ "UNIDAD Y TRABAJO" (Juan Carlos BARRERA)

- SAS "Agrupación LUIS ALBERTO CARREJE" (Luis Alberto CARREJE)

b - Partido Nacional

- SAK "Agrupación PIO JUAN MIGUEL OLASCOAGA" (Pío Juan Miguel OLASCOAGA)

- SAP "GRITO DE LIBERTAD" (José Daniel PEREZ DIANO)

- SAO "HERRERA - OLASCOAGA" (Luis Alberto CANO)

- SAG "BLANCOS CON LAS LIBERTADES" (Solano AMILIVIA)

- SAH "SANTOS INZAURRALDE" (Edison BELTRAME)

- SAI "HERRERA - MORALES - ARRILLAGA" (Pedro CUBAS)

c - Unión Cívica

- SAD (Gonzalo GARDIAL ALDABALDE)

18 - TACUAREMBO

a - Partido Colorado




b - Partido Nacional

(1) - Herrerismo

- TAD "PONCHO BLANCO" (César PALOMEQUE)

c - Unión Cívica

ANEXO N°2 al SUMI del período 25/AGO/82 al 01/SET/82 /26

Cuadro resumen de listas presentadas a nivel nacional

| DEPARTAMENTO | P.COLORADO | P.NACIONAL | U.CIVICA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| MONTEVIDEO | 47 | 23 | 1 | 71 |
| CANELONES | 18 | 9 | 1 | 28 |
| MALDONADO | 12 | 4 | 1 | 17 |
| ROCHA | 5 | 6 | 1 | 12 |
| TREINTA Y TRES | 5 | 4 | 1 | 10 |
| CERRO LARGO | 4 | 3 | 1 | 8 |
| RIVERA | 5 | 4 | 1 | 10 |
| ARTIGAS | 3 | 3 | 1 | 7 |
| SALTO | 6 | 4 | 1 | 11 |
| PAYSANDU | 11 | 5 | 1 | 17 |
| RIO NEGRO | 5 | 4 | – | 9 |
| SORIANO | 5 | 4 | 1 | 10 |
| COLONIA | 6 | 5 | 1 | 12 |
| SAN JOSE | 3 | 2 | 1 | 6 |
| FLORES | 2 | 3 | 1 | 6 |
| FLORIDA | 3 | 4 | 1 | 8 |
| DURAZNO | 4 | 4 | 1 | 9 |
| LAVALLEJA | 5 | 6 | 1 | 12 |
| TACUAREMBO | 4 | 5 | 1 | 10 |
| TOTALES | 153 | 102 | 18 | 273 |



[redacted]

Formulario B

Fecha de Confección: 2/10/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Bolentini | Néstor | 18314 | 82 | 9 | 2983 | M |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | 027/27 | | | | 18314 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

DPTO. I
PROC.
M

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
01. SET. 1982
interior Dil. O.I. Nº2
18316

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 29-8-82
FRECUENCIA: 6045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

La profesora Sara ........, ex-prisionera del campo de concentración de Punta de Rieles, actualmente exiliada en París, nos ha hecho llegar las siguientes observaciones: "Hay un tema que me tengo que referir en particular y es el tema de la solidaridad, porque ante todo debo decir que para nosotros la solidaridad es importante y en principio, es nuestro quehacer político de siempre. Nuestro pueblo se hizo al calor de la solidaridad, que alcanzó su punto más alto con la República española, en la guerra al lado de los aliados, en Cuba, primer territorio libre de América, con el Vietnam heroico. Y seguramente, hoy todo uruguayo siente como propios los triunfos de Angola, de Nicaragua y .......... odio con que la Junta salvadoreña que con el apoyo de Estados Unidos, está diezmando a su pueblo, es porque no puede hacerlo y no porque se sienta ajeno al combate del pueblo por su liberación. Estoy segura de las expresiones claras de solidaridad hacia el pueblo palestino señalando, sin duda, a Beguin y al pueblo yanqui como los asesinos de Líbano. Si nuestro pueblo no expresa hoy en las calles su solidaridad no es porque no la sienta, sino porque no puede hacerlo. Y desde el golpe de Estado de 1973, nuestro pueblo recibe la solidaridad del mundo entero. Sin descanso, organizaciones políticas, sindicales, parlamentarias, religiosas, personalidades, organismos internacionales como el propio Parlamento europeo .... ........ exigen las libertades políticas y sindicales, la amnistía, la democracia para el pueblo uruguayo. El mundo entero clama por el cese de la represión en Uruguay y la liberación de todos los presos políticos y sindicales, ................ figura ........ al General Líber Seregni. El mundo entero clama por que se respete la voluntad popular expresada en cada ocasión y fundamentalmente en el claro NO del plebiscito. ........... es el primer punto. La solidaridad existe porque hay un pueblo que se resiste. Me quiero referir particularmente a este tema, que ahora en el exilio puedo constatar el alcance de la campaña mundial, porque todo uruguayo sabe que el mundo lo apoya, pero lo que no puede imaginar es el vasto alcance de la solidaridad. Pero, por supuesto, la dictadura uruguaya se preocupa por la vastedad de la campaña ........ de que no se conozca en el Uruguay. Escatima toda información al respecto ....... la niega, no tiene más remedio que reconocerla cuando habla de ella como una campaña infame y mentirosa. ¿Infame?¿Cómo ocultar la represión cuando de ella hablan miles de emigrados desde 1973, o cientos de miles que hablaban .... .......... como prisioneros políticos ............... Pero además, el carácter fascista de la dictadura uruguaya, .............. no sólo a través de quienes podemos denunciar esa gran calle que los militares hicieron de la Suiza de América. El mundo es consciente de la dictadura que oprime a Uruguay, al cierre de cada semanario, a cada censura más allá de toda demagogia perfeccionista de hoy, en el despido de cada obrero ya sea por motivos económicos o por ........ gremiales como las que se están produciendo. El mundo es consciente que para mantener una política tan destructiva y corrupta, como la que opera en nuestro país, .......... de perseguir acallar. toda voz que se oponga. ......... del carácter esencialmente represivo del gobierno uruguayo. Pero además, las autoridades intentan, tienen el tupé de decirlo que en el Uruguay no hay presos políticos, sino delincuentes subversivos. ¿A quién pretenden hacer creer semejante mentira? Que todos tienen

claro que su gobierno es un gobierno de fuerza, una dictadura militar, ............ intereses populares ........... imperialismo norteamericano y que para imponer su política, reprimen, censuran,-, ........ cárcel, hacen desaparecer la gente como un instrumento de su política. Para lo que es su política oprimen a un pueblo entero. Y eso es claro para todos. Y hace unos pocos días recibí una carta en un sobre, expresa la claridad con que el mundo ve la situación uruguaya. Existe una campaña de solidaridad por la libertad de Massera, el matemático. Se han presentado a la UNESCO 3.700 firmas de matemáticos que respaldan esta es una de las ............ Y en el sobre un enorme impreso dice: "Uruguay, ..... el profesor Massera es posible". Han cambiado los tiempos y antes nuestro país, ese pequeño corazón de América, se conocía por su democracia, por su fútbol, hoy se lo identifica y reconoce por la represión en que vive. El pueblo uruguayo sabe que l el mundo lo respalda en su lucha, él lo sabe , más allá de toda cultura, pero para nosotros que vivimos en el exilio, la solidaridad en lo que vale, ............ día a día, que crece es nuestro quehacer si, pero también nuestra satisfacción. Porque nadie se solidariza ...... con quien lucha."

Y ahora en la rueda del domingo, queda con ustedes Irene Pintos.

"Vengo del ALEX, estuve en el ALEX, desde el viernes no se habla de otra cosa. ¿Usted, amigo, sabe lo que es el ALEX? El ALEX es la abreviatura de la Plaza Alejandro, ese centro típico de la RDA, de Berlín.. Aquí existe la costumbre de las abreviaturas y las siglas. Pero debo confesar que el ALEX suena como algo muy cariñoso y entrañable, incluso para nosotros que no somos berlineses. Por aquí marcharon las botas imperiales. Aquí, entre ..........., se celebró la victoria antifascista. Aquí culminan las columnas los primero de mayo, hasta el paso de las multitudes sobre sus anchos espacios asfaltados lo ha hecho popular y bullicioso. El viernes pasado, yo también estuve en el ALEX, en la gran jornada que realizan los periodistas de la RDA todos los años, hace ya 7. El último día de agosto, en homenaje a los periodistas que se celebra en setiembre, en memoria del héroe checo, Julius Pusik, ...... su reportaje al pie del patíbulo terminaba con palabras premonitorias: "hombres, vigilad. Estad alertas". Más de 130 redacciones de la prensa oral, escrita y televisiva estuvieron desde las primeras horas de la mañana hasta el atardecer en contacto con sus lectores, con su público, con gente que llegaba de toda la República para escribir la palabra "solidaridad" con mayúscula. Junto a ellos artistas y escritores, deportistas y trabajadores destacados, fotógrafos y ceramistas, transformaron la gran plaza en un mar de colores, efectos sonoros, quioskos abigarrados, donde la multitud incesante volcó su dinero, sus firmas, sus aplausos en la causa de la solidaridad. Los rostros angustiados de los niños libaneses y palestinos nos miraban desde las fotos enormes, acusadoras; los gorros de los combatientes de El Salvador; las bandera y banderines con los colores de Cuba y Nicaragua, que todos los latinoamericanos llevamos en el corazón; el retrato de Antonio Maidana, el paraguayo con dimensión de héroe, cuya vida es preciso salvar arrancándolo de las garras de Stroesner. Y nosotros los uruguayos, en un sitio de honor, en uno de los quioskos del diario de los sindicatos, el .........., que realizó la recogida de firmas por la libertad de nuestros presos, de los periodistas, de los sindicales, de los políticos, del General del Pueblo, que los simboliza a todos, el General Líber Seregni. Si, amigos, en medio de un flujo incesante, los niños entregaban sus 50 centavos para llevarse un pegotín con la bandera uruguaya. Los adultos, los jóvenes y los viejos luchadores antifascistas llevando folletos, murales u objetos de artesanía por el doble o el triple de su valor material. Los compañeros del diario .......... que escribieron estos días en sus páginas sobre los militantes uruguayos, el viernes recogieron firmas. Los nombres de los periodistas que sufren en los Penales, verdaderos campos de concentración, resonaron en el ALEX. Miles de personas firmaron por

mis amigos: Ismael Bainberguerer, el modesto, abnegado, incansable redactor del diario "El Popular", dirigente de la Asociación de la Prensa uruguaya, por Rita Ibarburu, la Secretaria de redacción de la revista "Estudios", presa desde 1975; por Elsa Altuna, secuestrada primeramente en Buenos Aires y llevada después a Punta de Rieles, el sórdido centro de reclusión de mujeres; por J. J. Martínez, co-Director de "El Popular"; por Héctor Rodríguez y Helvecio Bonelli, dirigentes obreros, también periodistas del pueblo. No sé todavía a esta altura cuántos miles de marcos, cuántos miles de firmas, cuántas flores, libros autografiados, dibujos, grabados, discos, fueron vendidos. Lo que sí puedo asegurarle, amigo oyente, es que una vez más este pueblo dio lo mejor de sí; con decisión, con responsabilidad, con la alegría de una fiesta, de un encuentro de amigos, que marchan mancomunados por una misma senda. Los periodistas uruguayos, como los compañeros chilenos, nos sentimos orgullosos de pertenecer al gremio de la prensa, porque nosotros también estuvimos y trabajamos en la plaza Alejandro, en el ALEX, que ese día fue nuestro ALEX.
Fue en Radio Berlín Internacional, la rueda del domingo con Irene Pintos.

---




Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

[redacted]

Formulario B

Fecha de Confección: 9/7/83

| APELLIDOS NOMBRES | | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALTUNA FERNANDEZ | Elsa Lilian | 183/6 | 82 | - | 10447 | Y |
| BONELLI | Helvecio | 183/6 | 82 | - | 10974 | Y |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | 004/4 | | | 16[illegible] | 6 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
01 SET. 1982
Interior Dist. O.I. Nº2
183172

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 30-8-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fragolaoc

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DPTO. I 23/5/83

MONTEVIDEO: En momentos en que se anunciaba internacionalmente que el matemático y dirigente uruguayo, José Luis Massera, era distinguido por la Universidad mexicana de Puebla, fuentes responsables afirmaron sobre su alarmante estado de salud. Massera, Doctor Honoris Causa de la Universidades de Roma, Niza, Humboldt de Berlín, Ecuador y Puebla, es objeto desde hace largo tiempo del ensañamiento de quienes los mantienen prisionero en el campo de concentración de Libertad. Desde febrero a esta parte, ha sido sancionado con privación de medicamen tos primero y luego de adecuada asistencia médica, lo que dio como resultado varios ataques de hipertensión, algunos agudos que ponen su vida en peligro. Los Jefes Militares, cuya responsabilidad por la vida de los presos es evidente, se han negado a que José Luis Massera sea examinado por una junta de médicos. En los últimos días, cuando se multiplicaban las acciones internacionales de solidaridad para rescatarlo de la cárcel, su salud ha empeorado aún más. El régimen dictatorial uruguayo y quien lo encabeza, el Tte.Gral. Alvarez, están recibiendo contínuas reclamaciones de que Massera sea atendido en su salud como corresponde y se le ponga en libertad.

MONTEVIDEO: En sólo una semana de agosto, el régimen emitió 408 millones de nuevos pesos contra sus reservas para cubrir su déficit presupuestal. Por otra parte, el crédito de 59 millones de dólares otorgado por el F.M.I., fue transformado inmediatamente en pesos, para entregar en 190 millones al Banco Hipotecario. Desde hace meses es muy corriente en el ámbito financiero, que este Banco "vaciado" para pagar el presupuesto militar y policial al punto de que las operaciones del Hipotecario quedaron prácticamente paralizadas.

MONTEVIDEO: Una baja del 6,1% anota el Banco Central en el producto interno del país en el primer trimestre de 1982. Las bajas más importantes son: en el comercio 19,1%, industria manufacturera 12,3% y transporte y almacenamiento 11,9%. Expertos, comentaron que tales bajas sólo tienen precedentes en países afectados por grandes desastres.

LA HABANA: La Organización de Solidaridad con los pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAAL), demandó acciones inmediatas para lograr la libertad de Raúl Sendic, prisionero en Uruguay. Pasado mañana se cumplirá el décimo aniversario del encarcelamiento del fundador del MLN, sometido desde entonces a las más crueles torturas, privaciones y falta de asistencia médica. La OSPAAAL, que también exige la libertad de todos los prisioneros uruguayos y exhorta a apoyar la lucha a los uruguayos por la democracia, la paz y el progreso, destaca que estos 10 años de represión no han podido doblegar a Raúl Sendic.

MONTEVIDEO: Por el sólo hecho de recibir una lista de uruguayos desaparecidos y mencionar el tratamiento de la ........ en el Consejo de Estado, un periodista ha sido objeto de amenazas y despido de una empleo en el Ministerio de Justicia. Raúl Ronzoni, de el diario "El Día" recibió por Correo la lista y consultó el tema con el Consejero Praderi, quien admitió que también la había recibido y daría respuesta a la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado. El diario "El Día" informó sobre ello y publicó la lista y tanto el responsable de la lista como Ronzoni, fueron citados despúes por la Policía e interrogados. Ronzoni debió concurrir otras 3 veces. Luego, el periodista fue comunicado del despido del empleo que ocupaba en el Ministerio de Justicia, sin que se le dieran razones val-

para ello. Los interrogatorios policiales, llegaron, incluso, a alcanzar a porteros y ordenanzas del diario "El Día", según informa el periódico clandestino "Venceremos".

BERLIN (RDA): Más de 6.000 firmas fueron recogidas el pasado fin de semana en la Feria Anual de los Periodistas berlineses en favor de los prisioneros uruguayos, en especial los trabajadores de la prensa. Las hojas, editadas conmo contribución solidaria por el diario sindical, .........., reclaman la amnistía general, la libertad de todos los prisioneros, la Asamblea Constituyente y el respeto de la voluntad popular. En la feria, realizada en la Plaza Alejandro, se distribuyeron materiales informativos sobre la situación en Uruguay. Periódicos publicaron , entre otras fotos, varias que muestran al Presidente del Sindicatos Libres Alemanes, Harris ........, en momentos de firmar en pro de la libertad de los prisioneros políticos uruguayos.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. Mario Indart

002/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
261200 - AGOSTO - 1982
S C - 169

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 642/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

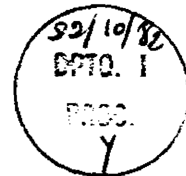
- Adjunto al presente se remite fotocopia de documentación enviada por un Sr. Oficial, referente a la actuación del grupo de teatro EL GALPON en el Exterior.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.




El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL

AIBERTO P. MIRA.

GG/sip

31/8/82

2º 6/9.
6558
NOTAX Dto.

EN JEFE
18320

18320

"EL TIEMPO"
26/7/82.

DIARIO "EL TIEMPO"
BOGOTÁ
26/7/82

Nueva Generación

LUNES 26 DE JULIO DE 1982 · EL TIEMPO · 9-E

## El Galpón en Bogotá:

# 'Todo teatro es comprometido...'

Por ALFREDO GARCIA

Aquí está, entre nosotros, el grupo El Galpón, verdadera institución teatral del Uruguay, que surge batallando contra el acorralamiento financiero y en medio de la pobre tradición de las artes escénicas de los años 50 en la república oriental. Tesonera labor, expresada en la escuela de actores que ha formado y que sigue haciéndolo, ahora en México, en el exilio prolongado, como consecuencia de la situación política que reina en su país. Nos reunimos con Atahualpa del Cioppo, veterano director, propulsor inicial y alma viva, actual del grupo; con César Campodónico, director alterno, ya conocido en nuestro medio artístico y con el actor Arturo Fleitas. Un coloquio, en el cual cada uno de ellos expresó sus concepciones teatrales, sus experiencias, su historia. Helas aquí, en resumen para los lectores de "Nueva Generación".

### Al principio...

Queríamos llenar el vacío dejado por el teatro de 1900 en el Uruguay, comienza relatándonos Campodónico. Queríamos un teatro por fuera del circuito comercial e independiente; en los inicios nos ayudó la asidua presentación de los grupos europeos que allá llegaban. Polemizamos: o teatro de boulevard o teatro ideológico, y optamos: queremos el teatro que refleje la problemática de nuestro tiempo.

### Brecht y nosotros

Nos topamos a Brecht y con él indagamos sobre la realidad continental... no, no hicimos del dramaturgo alemán un traslado mecánico, dice Campodónico, nos atuvimos a nuestra realidad. Y acoplamos el teatro nacional al teatro universal. Creemos que los clásicos son viejos y contemporáneos y de la mano de ellos, nos integramos como un grupo sólido; tenemos, desde los primeros años de trabajo una sala; colaboran a sostenerla 8.000 socios, que sufragaban una pequeña cuota mensual. Se convierte en una casa de la cultura: allí se celebran exposiciones, encuentros, etc. Nos desenvolvemos en medio de una aguda crisis económica y política que se fragua en la década del 60 en nuestra patria, así que nos iniciamos en la opulencia de la post guerra, acompañamos a nuestros compatriotas todos esos años hasta el entronizamiento de la dictadura militar, que empezó persiguiendo a los disidentes políticos y luego a las expresiones culturales: primero bloquearon los suministros económicos al grupo; sin poder vencernos, clausuraron El Galpón y condujeron a prisión a sus integrantes. Mas el teatro sigue funcionando, como si tuviera muchas cabezas; siguió adelante hasta que se expide, por parte de la Junta Militar, un decreto que prohibe nuestras actividades y se nos son arrebatados nuestro local y nuestros bienes. Hasta decomisan el archivo de la historia del teatro, allegado en nuestra sede... la historia incautada.

### Trabajo, mucho trabajo

Y con el actor Arturo Fleitas, nos embarcamos en el trabajo del grupo, en su funcionamiento y procedimiento internos. El trabajo de El Galpón es colectivo: cualquier integrante del grupo puede presentar un título, una idea para ser incluido en la temporada anual. La comisión artística propone las obras que ha seleccionado a la asamblea, que es la que elige las que serán representadas, así como los directores de la misma. A su turno, éstos escogen los actores... no estamos en contra de los directores... el director tiene la visión global, coordina las ideas, las discute, pero el trabajo es en equipo. El Galpón tiene una escuela de actores, fundada en 1951 y de allí ha surgido el elenco, que aspira a renovarse, ahora, en México, con algunas dificultades. ¿Exigencias para el actor teatral? Muchas, nos responde. Sobre todo disciplina, trabajo, mucho trabajo, modestia, que es lo que enseña el teatro independiente, y atender lo que nos dicen de afuera, el público, los obreros...

Atahualpa del Cioppo, fundador y director de El Galpón, nos habla de las obras montadas, de los objetivos del elenco, de la forma y el contenido en las obras de teatro y afirma: "No hemos despreciado las nuevas formas, las tomamos en sentido crítico. Los maestros hacen aportes, pero poseen limitaciones; aun así aprovechamos sus contribuciones..."

### Teatro comprometido y obras de teatro

Todo teatro es comprometido, nos aclara Atahualpa cuando le preguntamos sobre la índole social que éste puede tener. Hay personas que están con el pasado y otras quieren coincidir con el presente liberador. Pero sin forma no hay teatro, no hay arte; aunque cabe cuidarse del formalismo, no hay que excederse en la forma: ésta debe ser elevada y depurada. Nosotros queremos hacer un teatro de arte y en cuanto al contenido, haremos un teatro, que perteneciendo a cualquiera de los períodos de la humanidad, refleje, a su turno, la problemática actual. Hemos elegido, Pluto o de la riqueza, porque plantea un problema abordado ya por el griego Aristófanes, que coincide con la realidad no resuelta de la injusticia. Voces de amor y lucha, recorre desde los clásicos griegos hasta nuestros contemporáneos. En Puros Cuentos está la peripecia del hombre latinoamericano, lo que él ríe y lo que él padece. En lo nacional está el texto de Mario Benedetti, Pedro y el capitán, que plantea la situación de los militares y la tortura, es una visión crítica de la tortura, vista a través de un procedimiento ideológico... ¡Ah! y Prohibido Gardel... ¿Gardel, el inolvidable Gardel, nos extrañamos, prohibido?... fue censurado en la Argentina, porque el cantor gaucho incluía una melodía sobre el pobre obrero que reclamaba su salario para comprar el pan. Nosotros le damos un sentido melodramático, muy actual... Pero el más importante es Artigas, general del pueblo, y ¿puede haber un uruguayo que descubra más su emoción al pronunciar el nombre del libertador de su patria, que Atahualpa del Cioppo?... cuando lo ponemos en México dicen: pero si es nuestro Zapata, en Nicaragua es reconocido Sandino, en Venezuela, Bolívar ... él. El héroe de las reformas campesinas del Uruguay expresa igualmente nuestras aspiraciones de hoy.




002

18320

# HOY EN BOGOTA

Por GUILLERMO GONZALEZ

"EL ESPECTADOR"
BOGOTA 1/8/82
Diario "EL ESPECTADOR"
BOGOTA



*Homenaje a Atahualpa del Cioppo, director de "El Galpón" en la última función que ofrece el grupo en Bogotá.*

*SE VA "EL GALPON"*.— Por último día actúa en el Teatro Nacional el grupo teatral uruguayo "El Galpón", presentando la obra "Puro Cuento", pieza dirigida por César Campodónico que está basada en cuentos de grandes escritores latinoamericanos.

Importante visita ésta que hizo "El Galpón" a Bogotá, por cuanto pudimos apreciar el producto de un trabajo serio realizado a lo largo de treinta y tres años de actividades. Qué decir de la casi inigualable puesta en escena de "Pedro y el Capitán", de Mario Benedetti, en la que apreciamos excelente manejo de voz, apropiación del espacio escénico y gran calidad de actuación en esa pieza de contenido candente. Por el mismo camino "Voces de amor y de lucha", obra con textos de autores universales que, mediante gran manejo de voces, actuaciones y vestuario, nos llevó por los senderos de la vida femenina desde hace 25 siglos hasta ahora. Luego presentó este grupo "Artigas, general del Pueblo", obra que pese a tener también recursos plásticos importantes y contar con actuaciones de peso, como la del actor que hace de Artigas, se asemeja a los montajes un tanto agitacionales y descriptivos de un teatro que ya va pasando en Colombia: se vieron allí sobreactuaciones y la sobreposición del contenido a lo plástico y a lo escénico.

Se va "El Galpón" uno de los grupos más importantes de la actividad teatral latinoamericana, dejando enseñanzas tanto para los teatreros como para los amantes del buen teatro independiente que ha hecho carrera en esta región del mundo.

003

"EL TIEMPO"
BOGOTÁ 30/7/82

22/10/82
OF. 1
PROC.
Y

VIERNES 30 DE JULIO DE 1982 - EL TIEMPO - 3-B



Rubén Yáñez como el libertador uruguayo en "Artigas, general del pueblo" que presenta por última vez hoy el grupo El Galpón en el Teatro Nacional.



183

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. [illegible] (R)

Bogotá-[illegible] - Colombia

- ACERCA DE LA ACTUACION DE "EL GALPON" EN BOGOTA

- Este grupo uruguayo, [illegible] del P.C.U. [illegible] radicado en MEXICO, [illegible] en esta Capital. Al respecto se [illegible] los artículos de prensa que se adjuntan, los cuales han sido [illegible] de los periódicos liberales "EL TIEMPO" y "EL ESPECTADOR".-

-Las actuaciones del grupo se cumplieron en el Teatro Nacional de Bogotá, una sala pequeña pero moderna, ubicada en las proximidades de la zona residencial de Bogotá.

-Cuando se realizó la obra "Artigas, General del Pueblo" ([illegible] y [illegible] /7/82) se observó un lleno total de la sala, aprox. 400 personas, en su mayoría juventud entre 15 y 35 años, dando la apariencia de ser intelectualoides de izquierda. Es de destacar que la entrada cuesta $[illegible].oo(colombianos) (aprox. [illegible] U$S), precio muy elevado para lo que cuesta un espectáculo aquí. (El cine vale [illegible]0 pesos). La obra en sí tiene una duración 3 hs. aprox. y en términos generales es de la siguiente manera:

-Se inicia en la [illegible] de la guardia Española en la ciudad de Mdeo. cuando ya casi se iniciaba la revolución Artiguista (1810). Aparecen 2 Sdos. españoles que están de guardia, [illegible], y se aparece en su puesto una anciana la cual es [illegible] y golpeada por los militares ya que no contesta la consigna. La anciana [illegible] e insulta a los Sdos. quienes no se animan a registrarla. Entre sus ropas lleva un [illegible] que se lo entrega a un negro para que lo lleve a otro revolucionario. En general toda esta escena transcurre [illegible].-

- [illegible] la revolución.

- [illegible] indiscriminadas (por los golpes y el trato a la anciana) [illegible].-

- Métodos [illegible] muy bien representados por la anciana [illegible] a los militares y [illegible] su [illegible].-

22 [illegible] DPTO. I



18320

- Desde [illegible] los [illegible] [illegible] contra el-
<u>imperialismo</u> y [illegible] <u>[illegible]</u>

- [illegible] del Gral. Artigas, [illegible] por el [illegible] F.S.[illegible] [illegible], [illegible] y [illegible]. [illegible] la Batalla de Las Piedras y el Éxodo del Pueblo Oriental, [illegible] esce-nas por [illegible] plástica [illegible] impresión en el público [illegible].

- Posteriormente se muestra el [illegible] de Artigas en el año 1813 por el envío de delegados a Bs. As. a la Constituyente. En [illegible], [illegible], varios actores sa-len del escenario y se arriman al público por ambos lados de-la sala, gritando en forma [illegible] que quieren una consti-tución justa, que recoja los principios de libertad y que no signifique la continuación del régimen, todo lo cual es una cla-ra alusión al Plebiscito/80.

Este es uno de los momentos de mayor impresión hacia el pú-blico, por lo sorpresivo, violento e [illegible] de la escena, lo cual se acompaña con el lanzamiento de algunos volantes por par-te de los actores.

-, [illegible] gobierno de 1815 mostrando al Prócer en su campa-mento de Purificación dictando [illegible] a sus secretarios [illegible] de Gobierno. En este pasaje de la obra se hace una [illegible] mención y [illegible] a las [illegible] sobre las [illegible] en el Reglamento que el [illegible] ra en esa época. En general el [illegible] al pu-[illegible] por Artigas de forma que coincida con los [illegible] de [illegible], [illegible] la [illegible], "[illegible] más [illegible]",- [illegible] los revolucionarios [illegible] justamente a los [illegible], etc.

A continuación se muestran los años de Artigas hasta el [illegible] en 1820, [illegible] los pasajes importantes: uno es la [illegible] de un [illegible], [illegible],- [illegible] del Prócer [illegible] [illegible] exilio. No obstante [illegible] [illegible], [illegible] que [illegible] y [illegible] la [illegible] del Gral. [illegible] [illegible] [illegible],

EPD I
Y
PROC.
22/10/84

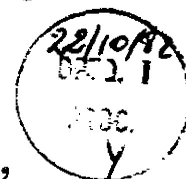


18370

[illegible]. [illegible] el Cónsul de EE.UU. en Bs. As. [illegible] viaje a visitar a Artigas [illegible] enseñanzas de la [illegible], lo cual es rechazado por el Prócer.

- En general se trata de [illegible] la ingerencia del imperialismo mundial ([illegible]) [illegible] (por el americano) que pretenden dominar en nuestras tierras siendo rechazados por Artigas.

Finalmente encontramos a Artigas en el Paraguay, destacándose el pasaje del año 1841 cuando lo vienen a buscar para que regrese al Uruguay, a lo cual se niega diciendo que hoy gobiernan en el País un grupo de militares que se dicen Artiguistas y en su nombre cometen los más feroces atropellos contra el Pueblo y los Derechos Humanos, terminando la obra con una emotiva imagen de los últimos días del General.




- Algunas conclusiones de la obra

-Desde el punto de vista teatral es una obra con buenos logros, escenas sencillas, vestuario [illegible] y buen acompañamiento musical. Se destaca el personaje de Artigas muy bien logrado por el [illegible] Ruben Yáñez.

- Desde el punto de vista político es una obra absolutamente [illegible] cuya finalidad, acorde con la filosofía que la inspira, no es otra que la de deformar nuestra Historia para adaptarla a los objetivos que persigue. Esta afirmación se desprende de los [illegible], que son en general los siguientes:

  - [illegible] de la [illegible], [illegible], violencia y tortura [illegible] por los militares [illegible].
  - Visión de los [illegible] de la Revolución [illegible].
  - Imagen del Gral. Artigas idealizado y [illegible].
  - [illegible] a los personajes del capitalismo y del imperialismo.
  - Críticas [illegible] al actual sistema de gobierno lo cual [illegible] con el pasaje de [illegible] de Artigas [illegible] al Uruguay en [illegible] por los militares que gobiernan.

- Esta obra [illegible] por los [illegible]

Formulario B

Fecha de confección: 22/10/82

| APELLIDOS | NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| BENEDETTI | Mario | 18.320 | 82 | 1 | 3957 | Y |
| | | | | | | |
| | 22/10/82 DPTO. I Y PROC. | | | | | |
| | | 009/9 | | | 18320 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

NACION

E. I. Nº 604818

E.I. Nº. 604818

1/2

Oficio Nº675/DI/982,

Mojón 01, 25 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted, un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa, y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de Agosto de 1982.-La próxima se hará el día 25 de Setiembre de 1982.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.Nº1.-

Coronel:

Luis E. Lamas.-

OBJETO:
Se elev.rel.de altas y bajas de reclusos.-
=CjC=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Procedencia Sub. Informaciones
Enviado a S.I.D.
Fecha 30.8.82 hora 1025
Mat. 03640 Carp No. 2

001/2 18323

DPTO. I

31/8/82

2º S/D.

6593

FECHA: 1-9-82
PASA A: I
SALIDA: 897

82

3

DPTO. I
PROC.
AD.

**ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.=**   **DIVISION INFORMACIONES.=**

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JULIO DE 1982 AL 25 DE AGOSTO DE 1982.=

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2487.=ALVAREZ | NASSI | Miguel.= | 26.7.82.= |
| 2364.=RIVERA | SILVA | Carlos Omar.= | 26.7.82.= |
| 1002.=SERE | PREVITALE | Pedro.= | 26.7.82.= |
| 1042.=DI LEONE | ASCORRETA | Gabriel.= | 26.7.82.= |
| 154.=GURIDI | RODRIGUEZ | Sigifredo.= | 26.7.82.= |
| 2447.=BOTTI | BAEZ | Ricardo.= | 27.7.82.= |
| 530.=MOREIRA | FRANCIS | Leonardo. | 27.7.82.= |
| 2203.=SEQUEIRA | GONZALEZ | Alberto.= | 27.7.82.= |
| 973.=GUINOVART | TONELLI | Washington.= | 29.7.82.=(M.P.S).= |
| 657.=LEGUIZAMO | GIMENEZ | José Nelson.= | 30.7.82.= |
| 568.=FREIRE | BALEIRON | Milton Osvaldo.= | 30.7.82.= |
| 393.=PERDOMO | TRICOT | Carlos.= | 5.8.82.= |
| 2096.=CHACHARO | MARQUEZ | Miguel.= | 5.8.82.= |
| 2311.=URRUTIA | GARETA | Luis.= | 5.8.82.= |
| 2703.=CARDOZO | PEREZ | Hederson.= | 13.8.82.= |
| 2035.=CACERES | GARCIA | Juan Antonio.= | 16.8.82.= |

=======000==========

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JULIO DE 1982 Y EL 25 DE AGOSTO DE 1982.=

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2847.=BALBI | PIANO | Anibal.= | 06.08.82.= |

=========00000==========

002/2_   18323_

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
240830 - AGOSTO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 620/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O:

La Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú, el día 25JUL82 realizó dos Asambleas; una Extraordinaria y otra Ordinaria, las cuales fueron autorizadas por la Jefatura de Policía de Paysandú. Dichas Asambleas contaron con la presencia de numerosos productores agropecuarios.

La Asamblea General Extraordinaria trató los siguientes puntos:

1.- Autorizar al Consejo Directivo la enajenación de tres chacras, fuera del predio central, en una extensión total de 36 hectáreas y la formación de una Comisión de cinco miembros, la que quedó formada de esta forma:

Cr. Agapito ALVAREZ VIERA
Sr. José DEL PALACIO
Sr. Miguel Angel ELHORDOY
Sr. Igancio ZORRILLA
Sr. Julio M. ZENI

2.- Esta Comisión en un plazo de 30 días, deberá estudiar las soluciones a los problemas de endeudamiento de dicha Asociación. Posteriormente se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria donde fueron considerados Memoria y Balance Anual, con aprobación unánime de los presentes.

Luego fueron nominadas las nuevas autoridades, habiendo cesado en sus funciones por razones estatutarias, el Cr. Agapito ALVAREZ VIERA y los Sres. Felipe BERALDO y Heriberto LOPETE, presentándose una lista única, encabezada por el Sr. Dante IBARBURU ECHEVEST que será el Presidente, acompañado como titulares por los Sres. Agustín R. ALVAREZ, Guillermo GUICHARD, Dr. Alfredo LAGROZA OLASO y Sres. Carlos AGUILERA, Ignacio ZORRILLA y Alberto FERREIRA MICOUD.

Entre los integrantes de la mesa que presidió las deliberaciones estuvo presente el Presidente de la Federación Rural, Cr. Enrique BRAGA. El Cr. Enrique BRAGA manifestó que estaba presente para despedir a la Directiva anterior y recibir a los integrantes de la nueva.

18324

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

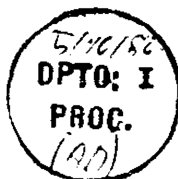
El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

31/8/82

2ª S/D.
6595
V. x Dto. Inf.

001/2




18324

Formulario B

Fecha de Confección: 5-10-82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BERALDO, Felipe | 18324 | 82 | 1 | 3026 | AD |
| AGUILERA, Carlos Ma. | 18324 | 82 | 1 | 3021 | AD |
| BRAGA, Enrique | 18324 | 82 | 1 | 3020 | AD |
| ALVAREZ, Agustín | 18324 | 82 | 1 | 3019 | AD |
| | | | | | |
| DPTO. I | | | | | |
| PROC. AP. | 002/2 | | | 18324 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
241002- AGOSTO -1982-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.621/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se tomó conocimiento que la Fábrica Cerámicas del Sur S.A. del Departamento de SAN JOSE, ubicada en el Km. 35.500 de Ruta 1, Brig.Gral. Manuel Oribe, tendría problemas de índole laboral.
Consultado el Sr. FREID, encargado de las Oficinas, pudo saberse que desde el día 01JUL82, se vienen produciendo pases al Seguro de Paro, entre sus obreros, totalizando a la fecha la cantidad de 100 operarios en esta situación.

Las causa que han motivado las mismas, se deberían a la situación poco favorable en los mercados internos y externos, en donde la colocación del producto, se ha dificultado debido a los problemas que afectan a la construcción.

Es de destacar que sólo continúan su actividad en la misma, el personal afectado a tareas de oficina y de mantenimiento.

Esta fábrica cuenta con instalaciones que abarcan un área aproximada de 4.000 metros cuadrados, destinados a la fabricación y almacenaje del producto, siendo su producción dentinada en el 90% al mercado interno y el 10% a la exportación.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| ESMACO | Ejemplar 01 |
| S.I.D. | Ejemplar 02 |
| ARCHIVO | Ejemplar 03 |

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

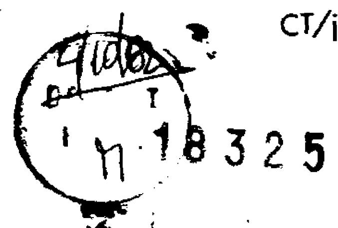
El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:

ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

31/8/82
2º. S/o.
6554
Vo. x Dto. Inf.

001/1



18325

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
24 1043 - AGOSTO - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.623/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente actividad política en el Departamento de PAYSANDU.-

II.- T E X T O: El día 26JUL82 tuvo lugar en la Casa del Partido Colorado una Asamblea partidaria que contó con la presencia de amigos y correligionarios del Dr.Pedro Luis BARTZABAL, líder del Partido Colorado dentro del Sector del Batllismo y el Pachequismo de Paysandú.
Con una audiencia de casi un centenar de personas se dió comienzo a la misma, inaugurando el acto el Sr. Anacleto ROMERO, quien se refirió a los perfiles que adornan la personalidad cívica y política del Dr.BARTZABAL.
La concurrencia efectuó consultas encuadradas en aspectos tales como reuniones, afiliaciones, integración del Comité Departamental, etc.
Estuvieron presentes en dicha Asamblea representantes de varias localidades del interior del Departamento quienes presentaron sus saludos al Dr.BARTZABAL en nombre de sus respectivos grupos.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:

ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

001/2

18326

31/8/82

S/D 6596



Formulario B

Fecha de confección: 21/11/82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] Pedro Luis | 18324 | 82 | 1 | 3495 | (m) |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

DPTO. I
PROC.
M

002/2

18326

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
270810 - AGOSTO - 1982
SC - 171

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 644/BE/982.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

II.- TEXTO :

- Se adjunta al presente fotocopia de Telex A0239C procedente de COLOMBIA referente al ciudadano uruguayo WILDER CESAR SILVA BARRETO.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| D.I.I. de la J.P.M. | Ejemplar 02 |
| ARCHIVO | Ejemplar 03 |

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

GG/sip

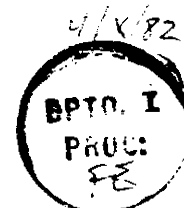
31/8/82

2º S/D.
6600

Vo. x Dtn.

1-9-82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
0 2
327




001/2

18327

DIV. INTERIOR

BOGOTA, 13 DE AGOSTO DE 1982

DIPLOMACIA UY 827

MONTEVIDEO URUGUAY

-PRIORIDAD URGENTE-

A0239 C-

LA PRENSA INFORMA RESPECTO A LIBERTAD DE PERSONAS VINCULADAS A TOMA EMBAJADA DOMINICANA EN ESTA EN FEBRERO 1980, ENTRE ELLOS EL CIUDADANO URUGUAYO WILDER CESAR SILVA BARRETO, QUIEN DE ACUERDO LO INFORMADO DIARIO ''EL TIEMPO'' DIA HOY, POR SU SITUACION INDOCUMENTADO HABRIA QUEDADO DETENIDO A ORDENES SECCION DE EXTRANJERIA DE SERVICIO DE SEGURIDAD.

EL ESPACIO'' VESPERTINO DE BOGOTA, INFORMA EL 12 CORRIENTE, QUE WILDER SILVA HA DECLARADO A UNO DE SUS CRONISTAS: ''QUIERO IR AL URUGUAY A LEGALIZAR MIS PAPELES Y TRAER A MI MAMA''. EL VIAJE LO HARIA, SEGUN DECLARO WILDER SILVA AL CRONISTA DE ''EL ESPACIO'' AMPARADO ''EN UN SALVOCONDUCTO''. ME HE ENTERADO QUE EL GOBIERNO URUGUAYO ESTA RESOLVIENDO LO DE MIS DOCUMENTOS A TRAVES DE LA EMBAJADA Y SE ME EXPEDIRA UN SALVOCONDUCTO PARA QUE VAYA A REGULARIZAR LA SITUACION. YO UTILIZARIA ESTE MECANISMO PERO A LA VEZ PEDIRIA A UNA ASOCIACION INTERNACIONAL QUE SE ME PROTEJA PARA PODER VOLVER AL UGUAY''.

POR LA SITUACION DE INDOCUMENTADO QUE SE HA EXPRESADO SE SOLICITA INSTRUCCIONES FORMA PROCEDER ESTA SECCION CONSULAR DADO QUE WILDER CESAR SILVA BARRETO NO TENDRIA DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU IDENTIDAD.

1400 13/8/82

URUCOLOM

002/2

18327

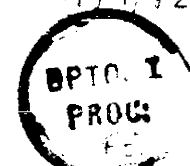
E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)

ENTRADA 20-8-82

MATRICULA Nº 22 - Div. Int.

23/8. 88/13

4/X/82



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
2/0800 - AGOSTO 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.613/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A 1

I. RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente reuniones políticas en la C.FRAY BENTOS.

I.- TEXTO:

PARTIDO COLORADO
El día 30JUL82 se llevó a cabo en el local sito en Lavalleja No. 1208 (domicilio de un adherente al Partido) una reunión política del Partido Colorado Lista 123.

Anteriormente a esta reunión se había llevado a cabo una anterior en la que quedó establecido que el dirigente local Sr.Félix Anastasio PERAZZA viajaría a la C.MONTEVIDEO a los efectos de entrevistarse con el Sr.Jorge PACHECO ARECO. En esta reunión se decidio acordar el ingreso a filas del Partido de personas con antecedentes ideológicos negativos; cabe destacar que de los presentes sólo uno votó en contra manifestando que eso era contraproducente para el Partido. De esta resolución el Sr. Félix PERAZZA pondría en conocimiento al Sr.Jorge PACHECO ARECO.

A su regreso de la C.MONTEVIDEO y en la reunión del día 30JUL82, el Sr.Félix PERAZZA manifestó haber mantenido contacto con el Sr.Jorge PACHECO ARECO recibiendo la total aprobación sobre lo resuelto en la reunión anterior, además puso en conocimiento que a posteriori se realizaría una reunión con todos los simpatizantes del Partido previa reunión dos días antes del grupo presente a los efectos de determinar la posible formación titular de Convencionales Departamentales pidiendo se le proporcionaran nombres de las personas que merecieran confianza del Partido para proponer posteriormente.

Los líderes que estaban presentes en esta reunión eran:
- Sr.Félix PERAZZA 46/
- Sr.Ildefonso BALLESTRINO
- Dr.Ruben CABRAL

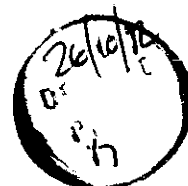
Además estaban presentes los ciudadanos con antecedentes ideológicos:
- Sr. Rogelio PORTILLO
- Sr. Eduardo TODOROFF
- Sr. Jorge PAVON

31/8/82

2º S/D. 6607

Jo. x Dto. Jf.

PARTIDO NACIONAL
El día 31JUL82 se llevó a cabo en Fonoplatea de CX-161 Radio Rincón de FRAY BENTOS una reunión política del Partido Nacional, lista 58 a los efectos de designar el Directorio Provisorio Departamental; quedó integrado de la siguiente manera:
Titulares:
- Sr.Norberto Mario BENVENUTTO
- Sr.Julio L. CASANOVA
- Sr.José María CORDATTI
- Sr.José Pedro ELTCEGUI
- Sr.Enrique CRIPP
- Sr.Carlos INDERKUN
- Sra.Angélica EMENS



...///

001/3

8328

/...
I 613/B/DI/PE/982

Sr. Conrado LAURENZ
Sr. José LOCATELLI
Sra. Aurelia C. de PEREIRA
Sr. Alfonso REQUITERENA VOGT
Sr. Guillermo ROSSE
Sr. Carlos ROSENDO
Sr. Sergio SELVA
Sr. Américo VILLALBA

Esta designación se realizó por orden alfabético no designándose cargos, además se adoptaron las siguientes resoluciones:

-Constituir el Comité de Damas de la Agrupación y el Comité de la Juventud.
-Que dos miembros del Comité de la Juventud se integren posteriormente al Comité Provisorio.
-Encomendar al Comité Provisorio para que de común acuerdo con los Comités de las distintas Seccionales del Departamento confeccionen las Listas de Convencionales de la Agrupación 58 del Partido Nacional para las próximas Elecciones Internas de Noviembre de 1982.-
-Integrar una Comisión de Finanzas con los Sres. Leandro ONETTO, Norberto BEN VENUTTO y Orlando POMI.

IV.- DISTRIBUCION:

| | |
|---|---|
| S.I.D. | Ejemplar 01 |
| ARCHIVO | Ejemplar 02 |




V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg



1-4-82
I
902

Fecha de confección: 3/11/82

Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No.Doc. | Año | Pág. | No.Form. | Inic. |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| BALLESTRINO Ildefonso | 18328 | 82 | 1 | 3603 | [illegible] |
| BENEDETTO Norberto Mario | " | 82 | 1 | 3602 | [illegible] |
| | | | | | |
| | | | | | |
| DPTO. I PROC. | 003/3[illegible] | | | 18328 | |

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
240800- AGOSTO -1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.619/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: B-1

.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. referente reunión política en C.SALTO.-

I.- T E X T O: El día 01AGO82 se llevó a cabo una reunión política de la "Coordinadora Nacionalista de la Juventud de Salto", la misma comenzó a la hora 1400 - en el domicilio del Sr. Héctor ESTEVEZ, ubicado en calle Río Branco No. 296.

A dicha reunión concurrieron las siguientes personas:
Escribano Edmundo BERGARA
Escribano Alberto Miguel BERTAU ERRANDONEA
Sr. Gilberto Ramón ANCEL FAGUNDEZ
Sr. Fernando GORRITI TEXEIRA NUÑEZ

Se sabe que dicha reunión tuvo una duración de 3 horas aproximadamente, no pudiéndose conocer los temas que se trataron, pues la misma fue una reunión en la que no se permitió la presencia del público.

DPTO. I
P.U.C.

7.- DISTRIBUCION:

SID Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

31/8/82

2°. S/6
6605
No ... Inf.

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:

ALBERTO F. MIRA 001/2

18336 T/jeg

... EN JEFE
07 ... 82
18330

1-9-82
I
705

Fecha de confección: 28/9/82

Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| ANCEL FAGUNDEZ Gilberto Ramón | 18330 | 82 | 1 | 2949 | M |
| BERGARA ERCOLI Edmundo | 18330 | 82 | 1 | 2980 | M |
| BERIAU ERRANDONEA Alberto | 18330 | 82 | 1 | 2981 | M |
| | | | | | |
| DPTO. I | | | | 18330 | |
| PROC. | 092/2 | | | | |
| M | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

24-10;45 AGOSTO 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No. 616/BE/982.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf.) del E.M.E.

III.- T E X T O : -El 02-AGO-982 concurrieron al Grupo de Escuadrones de Bella Unión quienes dijeron ser Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, los señores Sub Comisario ENRIQUE AQUILES IOSALAS o LASALAS e Inspector JUAN JOSE GIACCONE o GIACOSA.

-Los mismos visitaron la 7ma. Sección Policial y la Sub-Prefectura del Puerto de Bella Unión, con fines de saludar a sus respectivos Jefes.

-Posteriormente se trasladaron a la C. Artigas, donde mantuvieron contacto con el Sr. Jefe de Policía, visitando las instalaciones del Cuartelillo de Bomberos, entrevistándose con periodistas de Canal 3 TV ARTIGAS, habiendo solicitado audiencia con el Sr. Intendente Municipal, no logrando la misma.

-Según informes recibidos, la visita de los mismos fue de improviso, cosa que llama la atención siendo su motivo principal la cortesía e informarse de los trabajos del Cuerpo de Bomberos, trasladándose por el sistema de auto-stop, lo que más aún llama la atención. Por sus manifestaciones estarían realizando un relevamiento de las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y sus efectivos por toda la República Argentina.

-En la entrevista mantenida con el Sr. Jefe de Policía, aquellos le habrían manifestado que ellos fueron baja del Ejército porque habían firmado una bandera en una manifestación pública, junto a otro grupo de ciudadanos; luego ingresaron al Cuerpo de Bomberos donde alcanzaron la jerarquía que hoy ostentan.-

31/8/82

2º S/D

6662

No Va. x DTs.

IV.- DISTRIBUCION:

-Ejemplar 01: S.I.D.
-Ejemplar 02: DIRECTOR DE SECRETARIA DEL M.del INTERIOR.
-Ejemplar 03: Archivo.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (Inf.) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

DT/jcv.

01 ... 1982

16031

001/2



Fecha de confección: 10-4-82.

Formulario B

ARCHIVO

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| AQUILES LOSALAS, ENRIQUE | 18331 | 82 | 1 | 3119 | (TJ) |
| | | | | | |
| DPTO. 1 PROC. TJ. | 002/2 | | | 18331 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (PCE)

MONTEVIDEO

241350AGO82/

# MEMORANDUM No. 150/82

**ASUNTO:** P.C. y M.L.N.

**EVALUACION:** B - 2

**TEXTO:**

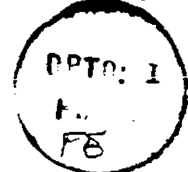
1.- Eduardo YULIA , ex-integrante del P.C. y del M. L.N., está interesado en ponerse en contacto con Juan Pablo ACUNA para saber que es lo que en la actualidad está realizando el Partido y, ofrecerse para lo que fuera necesario.

2.- El causante también estaría en contacto con Eduardo MARTINEZ PLATERO.

Observaciones de la Fuente.

Dejó ver la posibilidad de conectarse con YULIA para lograr saber que es lo que pretende el mismo y tratar de establecer en que nivel se encuentra la reorganización del P.C.. Asimismo dejó entrever la posibilidad de que muchos de los robos de vehículos y de dinero que se vienen realizando, están siendo efectuados por elementos del P.C. para tratar de reunir fondos para el mismo y atribuyéndoselos a delincuentes comunes.-

2/X/82




EL JEFE del Departamento III (PCE)
Prof. Cnel.
León T. Perez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Defensa
01 SET. 1982
18332

...///

001/5

18332

HOJA 2/.2

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.-



Formulario B

Fecha de Confección: 2/10/82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| ACUÑA CARNEIRO Juan Pablo | 18332 | 82 | - | 03128 | (FE) |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

DPTO. I
Fe

003/3

18332

**FOTOCOPIA**

(1)

(2) ANTEL

(3) SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION N.º 14

(4) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de ...FLORIDA...

SE HACE CONSTAR QUE AL TITULAR DEL PRESENTE SE LE DESEA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS A EFECTOS DE SU POSIBLE INGRESO COMO FUNCIONARIO EN ESTE ORGANISMO.

| | apellidos | nombres | documento |
|---|---|---|---|
| (5) | MORALES BOVIO | Carlos Ariel | C. I. 2.717.533-5 |

(7) lugar y fecha: Florida, 7 de Julio de 1982

ANTEL
R... FLORIDA
(8) (sello)

(9) firma ....

| Secc. Pol. | entrada | Sol. Nº |
|---|---|---|
| | 15-07-982. | 02/376.- |




00 / 19 ... 18775

TA DE [illegible]
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Florida | 15 | 07 | 1982 | Nº 01/3[illegible]

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| **TITULAR** | APELLIDO PATERNO: MORALES | APELLIDO MATERNO: BOVIO |
| | PRIMER NOMBRE: CARLOS | SEGUNDO NOMBRE: ARIEL |
| **PADRE** | PRIMER NOMBRE: PRUDENCIO | SEGUNDO NOMBRE: |
| **MADRE** | PRIMER NOMBRE: NIDIA | SEGUNDO NOMBRE: BLANCA |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD Y ESTADO CI[VIL] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 20 | 03 | 1955 | Uruguay | Florida | Oriental, solte[ro] |

**1 OCUPACION** Hasta la fecha fletero particular, en Florida.-

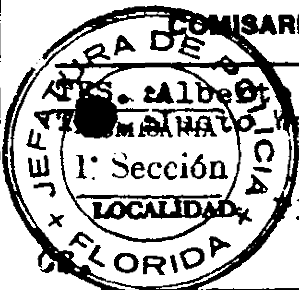
**2 DOMICILIO** Hasta la fecha calle Manuel Calleros Nro.1029, Florida.-

**3 CREDENCIAL CIVICA** SERIE: Q A A NUMERO: 31.894 **DOC. de IDENT.** 2.717.533-5.Nal.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE ANTEL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Carlos A Morales
FIRMA DEL SOLICITANTE




COMISARIA SECCIONAL 1ra.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones careciendo de anotaciones.-

TTS. Alberto PEREZ VEGA, or, cas, 42 años, dom. Covidef 1 Casa Nro.1.-
[illegible] Waldemar CABRERA FONTES, or, cas, 36 años, dom. 18 de Julio Nro.650.-

LOCALIDAD Florida, FECHA: 15-07-1982.-

LUIS A. MATTOS

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

| CIUDAD | DIA | MES | A[ÑO] |
|---|---|---|---|
| FLORIDA | 30 | 07 | 9[illegible] |




Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotacio[nes en el fich]ero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº Nro. 2697/JG/fr.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 97
Fecha 16-7-82
Hs 14.00

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JULIO GUARTECHE
OFICIAL PRINCIPAL

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

| CIUDAD | DIA | MES | A[ÑO] |
|---|---|---|---|
| -. | | | |

FOTOCOPIA

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .............

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

002

| S. I. D. ..................................... | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ..................

EL JEFE DEL S. I. D.

..........................................

| D. N. I. I. _ DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ..........................................

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

..........................................

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

..........................................

| DELEGACION DEL S. I. D. | CIUDAD | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|---|
| | FLORIDA | 02 | AGO | 198 |

| A | | Expídase constancia — Art. 2º. |
|---|---|---|
| B | | Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. Vuelva al S.I.D. con dos copias. |
| C | X | No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición pára la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias. |

El Delegado del S. I. D.
Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

DPTO. I

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL

003 N.º ENTRADA: 1413 HORA: 17:30

RECIBIDO HOY: 02/09/82

RUBRICA:

18336

Cutivado ½ 2 C.H.O.P. a Carlos A. Morales Bovio

1d3




**FOTOCOPIA** A.A. Nº 22 86 54

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- [illegible] Nº 2697/JG/fy.-

FLORIDA, julio 30 de 19[illegible]

Señor Jefe:

[illegible] que el señor Carlos Ariel [illegible] siguientes anotaciones: [illegible] de las elecciones nacionales del año [illegible] del Partido Comunista, en la [illegible] Grande.-

In[illegible] al causante, expresó haber realizado [illegible] por el proscripto Frente Amplio en [illegible] Grande, siendo en aquella sazón menor de [illegible].

Por resolución de esta Jefatura de fecha 13 de los corrientes, se le [illegible] Certificado de Habilitación Policial [illegible] doctrinas exóticas.-

Corresponde señalar que el solicitante carece de constancias [illegible] en el Batallón de Ingenieros de Combate Nº2.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado:

JULIO GUARTECHE
OFICIAL PRINCIPAL

DPTO. I

004

S. [illegible] Constancia [illegible] de Carlos A. Morales Bravo

**JEFATURA DE POLICIA.** [illegible]

Florida, agosto 3 de 1982.- [illegible]

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E [illegible]

Habiéndose denegado [illegible] pa-ra Cargos Públicos. [illegible] y realizadas las comunicaciones [illegible] cúmpleme remitir a usted el [illegible] para su conocimiento y demás efectos [illegible]

Saluda a usted [illegible]

[illegible] del S.L.M.

[illegible]

DELMIRO [illegible] E. LOPEZ

[illegible]

DPTO. I

[illegible]




Florida, agosto 3 de 1982.-

Habiéndose elevado a la Dirección de Información e Inteligencia, original con [illegible], regístrese y archívese por la Dirección de Investigaciones.-

-sa-




[illegible]

El Jefe [illegible] Florida

LOPEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

FLORIDA, 5 de agosto de 1982.-

En el día de la fecha, soy notificado del decreto que antecede, para constancia firmo la presente en lugar y fecha antes indicado.-

005

Carlos A. Morales

18[illegible]

Antecedentes/ 1-3 ... Nº 2683 ...

FOTOCOPIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

| DEPARTAMENTO | Seccional |
|---|---|
| FLORIDA | Primera |

C

# CONSTANCIA DENEGADA

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 03 | 08 | 1982. |

TITULAR DE LA SOLICITUD Nº 01/306.-

SR. CARLOS ARIEL MORALES BOVIO.-

JEFATURA DE POLICIA
– FLORIDA –

DEMETRIO R. LOPEZ
JEFE DE POLICIA

5836.-
-S3-

* — ~~XXXX CONTROL XXXX SECCIONAL XXXX COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO~~

Fórm. 673 - 5 - 78 J.P.M. O y M Fórm. C5.343.

DPTO. I
PROC.



19...

Archivado / ... CONSTANCIA DENEGADA.

**FOTOCOP** [illegible]

NOTIFICADO: 9/8/82

Carlos A Morales

[illegible]

Cuitaredo /3.4 NOT. a Carlos A. Morales Bovio.

**FOTOCOPIA**

# RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

Lugar y fecha Florida 3 de Agosto de 1982.

Sr. JEFE REGIONAL ANTEL FLORIDA.-

OFICIO
N° 224/9./

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENECO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. Carlos Ariel MORALES BOVIO.-

titular del Documento de Identidad N° 2.717.533-5 ( )

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. DEMETRIO

JEFATURA DE POLICIA
FLORIDA

DPTO. I
PROC.

008

18336

FOTOCOPIA

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE FLORIDA

Cnel. (R) don Demetrio Lopez.-

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Habiendo solicitado el certificado de fé democrática, no se ha hecho lugar a mi pedido, pues según se me informó había participado en pegatinas, de propaganda política del Frente Amplio en las últimas elecciones nacionales.-

Yo nací el día 20 de marzo de / 1955, de talmanera que en oportunidad del último acto eleccionario, yo tenía 16 años de edad.-

Reconozco sí haber participado en las referidas pegatinas, pero lo hice en forma remunerada, procurando algún ingreso con el que contribuír a los gastos de mi muy humilde hogar.-

Por lo demás, siempre he profesado ideas Republicanas y Democráticas, sin tener participación activa en ningun partido político.-

Por todo lo expuesto, entiendo que debe reverse mi situación, y así vengo a solicitarlo, agregando que soy de estado civil soltero, me domicilio en esta ciudad en calle Caberos 1029, y estoy inscriptoen el Registro Cívico Nacional con Credencial Q.A.A. 31.894.-




Si el Sr. Juez lo estimare necesario, ofrezco probar, en forma testimonial, los hechos expuestos.-

Sin otro particular, saludo al Sr.

| [illegible] | Nº. | - | 8 | 7 | 5 | 9 | 4 | 8 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | | - | ocho | siete | cinco | nueve | cuatro | ocho |

Jefe muy atte., agradeciendo la deferencia del nuevo examen de mi situación.-

[signature]

CARLOS ARIEL MORALES BOVIO.-

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
N.º ENTRADA 4789 HORA 12 00
RECIBIDO HOY 11-08-82
RUBRICA: [signature]




010 18336



**A.e. Nº 875948**

A.e. No. 875948.-

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA.-

FICHA INDIVIDUAL.-

NOMBRES: Carlos Ariel.-

APELLIDOS: MORALES BOVIO.-

HIJO DE: Prudencio y Nidia Blanca.-

FECHA DE NACIMIENTO: 20/03/1955 -Florida-

DOMICILIO: Calle M.Callerns No.1029.- Ciudad.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 2.717.533-5 (Nacional)

CREDENCIAL CIVICA: Serie Q.A.A. No.31.894.-

OCUPACION o PROFESION: Fletero.-

Nº.TELEFONICO: -.-.-.-.-.-.-.




**El Delegado del S. I. D.**

Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

DPTO. I

NN

5/A (W)

# RESERVADO



**A.e. Nº 876255**

A.e. No. 876255.-

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | Nº. | - | 8 | 7 | 5 | 9 | 4 | 8 |
| A e. | | - | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

Florida, agosto 24 de 1982.-

Oficio No.1346/SG/82 SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.




Elevo a usted, el recurso en primera instancia presentado al suscrito por la persona Carlos Ariel MORALES BOVIO, por habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos con fecha 3/8/82.-

Al respecto Informo;

OBJETO: Recurso en / 1ra.Instancia.Se eleva.-----------------

---- sa ----

1)- Que el gestionante solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos -Trámite ingreso- No.14 de fecha 07.07.82 de ANTEL.-

2)- Que se elevan fotocopias de las actuaciones / primarias que dieron origen a este expediente, donde figuran los antecedentes que registra el peticionante.-

31/8/82

I

6615

3)- Que del interrogatorio practicado por el Departamento de Inteligencia de esta Jefatura, surge lo si-/ guiente:

01 [illegible] 1982

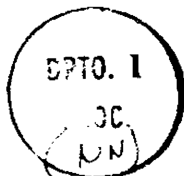
Sie [illegible]

No.

a)- Que concurría asiduamente al Comité de Base del Frente Amplio ubicado en Sarandí // Grande.-

b)- Que conjuntamente con otros compañeros,realizó pegatinas y volanteadas por ese grupo Político.-

c)- Que participaba en los actos organizados/ por ese Sector Político y que en uno de / ellos se produjeron disturbios contra in-




0 1 2

...///

RESERVADO

R E S E R V A D O

| Sigue 9 A.F | Nº. | - | 3 | 1 | 7 | 6 | 3 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | - | tres | uno | siete | seis | tres | uno |

///... tegrantes de la J.U.P, oportunidad en que apedrearon el local de ésta.-

4)- Que el recurrente en sus descargos acepta haber participado en realizar propaganda por el F.A, siendo/ el principal argumento el de ampararse en su condición de menor de edad y recibir remuneración por tal actividad.-

5)- Que el recurso fué presentado en tiempo y forma, acompañándose la ficha individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.
Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

Montevideo, 07 de Setiembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

EXP.Nº.497/D-I/ (NN)

Habiéndose realizado el estudio correspondiente al presente caso, y atento:

a) Que a la fecha de las anotaciones mencionadas el reclamante contaba con 1[illegible] años de edad, siendo por lo tanto menor de edad.

b) Que dichas anotaciones se refieren a hechos ocurridos hace 11 años.

Considerando: que lo establecido precedentemente se encuentra comprendido en lo dispuesto en el Nral.V A-1 y 2 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/[illegible]

DPTO. I PROC NN



**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

RESERVADO



**A.f. Nº 317631**

A.f. Nº 31 76 31

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Antecedente | Nº. | - | 8 | 7 | 6 | 2 | 5 | 5 |
| 4 S. | | - | ocho | siete | seis | dos | cinco | cinco |

///... que hace referencia a los conceptos atenuantes.

Se resuelve: Otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor Carlos Ariel MORALES BOVIC.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel Juan C. Curutchet




JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
OCT. 1982
5146

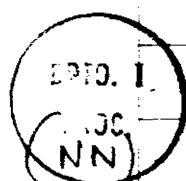
JEFATURA DE POLICIA
- FLORIDA -

Florida, setiembre 13 de 1982.-

Habiéndose expedido, fotocopia de la Constancia Categoría "B" No.5862 y remitida mediante oficio No.1472 de/ la fecha al Señor Jefe Regional de ANTEL Florida, por/ Scretaria General, notifíquese al interesado de lo resuelto precedentemente por el Servicio de Información/ de Defensa y entréguese el original del documento aludido.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ




016

18

| Siemes 10. | N°. | - | 8 | 7 | 6 | 4 | 8 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ' A.e. | | | ocho | siete | seis | cuatro | ocho | cinco |

Florida, 15 SET. 1982




En la fecha se procede a notificar al interesado de la/ resolución del Servicio de Información de Defensa de fecha 07/09/82, haciéndose entrega en este acto de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, Categoría/ "B" No.5862, firmando para constancia lo actuado.-

Carlos A. Morales
Carlos A. MORALES BOVIO.-

JULIO C. GUARTECHE.-
Ofl.Ppal.-

SECRETARIA GENERAL.




Florida, setiembre 15 de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL SID.-

Efectuada la diligencia ordenada, cúmpleme hacer devolución de estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.




JULIO C. GUARTECHE.-
Ofl.Ppal.-

JEFATURA DE POLICIA. Dilig.No.1137/SG/4780/82/sa.-




Florida, setiembre 15 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Consecuente con lo resuelto por ese Servicio de / Información, cúmpleme hacer devolución de estos obrados,

19582

015

Incluido en Ord

fs. 10



**A.e. Nº 876485**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Artículo 1.9 | Nº. | - | 3 | 1 | 7 | 6 | 3 | 1 |
| 4.4. | | - | tres | uno | siete | seis | tres | uno |

informando a usted lo siguiente:

a)- Que esta Delegación con fecha 13 del actual// expidió Constancia de Habilitación para Cargos Públi-/cos, Categoría "B" No.5862, cuya fotocopia se acompaña.

21/9/82
I
7910

b)- Que en la misma fecha, se cursó oficio No. // 1472/SG/82 dirigido al Jefe Regional de ANTEL de Florida, cuya fotocopia también se acompaña.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 21 1982
20 Perusso
2

c)- Que con fecha 15 del mes en curso, se procedió a notificar al interesado de la resolución recaída en este expediente de fecha 07/09/82, haciéndose entrega del documento original expedido.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.
Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

DPTO. I
PROC.
NN

19652

18336

f. 12



**A.e. Nº 876476**

A.e. No. 876476.-

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Antecedente | Nº | C. H. | C. P. | Cat. B | J-5862 | a nombre |
| / | | a | Carlos | A. | Morales | Bovio |

Florida, setiembre 13 de 1982.-

Oficio No.1472/SG/82. SEÑOR JEFE REGIONAL DE ANTEL FLORIDA.-




Con referencia a nuestro oficio No.1224/SG/82 de/ fecha 3 de agosto pasado, en el cual se denegaba la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, a nombre de Carlos Ariel MORALES BOVIO, llevo a / su conocimiento, que por Resolución del Servicio de Información de Defensa de facha 07/09/82 fué revocada la Categoría adjudicada, otorgándose en su lugar Constancia Categoría "B" No.5862, cuya fotocopia se acompaña/ al presente.-

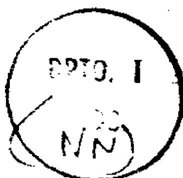
OBJETO: Revocación de C.H.C.P. Se comunica.

---- sa ----

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

DEMETRIO R. LOPEZ




017

18336

# FOTOCOPIA

| de | Nº. | 8 ocho | 7 siete | 6 seis | 4 cuatro | 7 siete | 5 cinco | – |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**B**

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. ... R. ...ÓPEZ.-.-.-.-.-.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. HACE CONSTAR: que el Señor

APEL. DOS NOMBRES

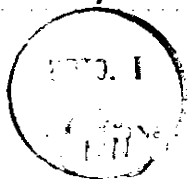
..., Carlos Ariel.-

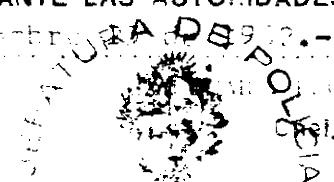
... 20 ... 1955. CI. 2.717.533-5. | Platero.-

...riental | Calle Manuel Callaros No.1029. Ciudad.-

**REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE** -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

**EN** Florida, setiembre de 19...-




Cnel.

DEMETRIO R. LOPEZ

**J. C. J. / S. I. D.**

**- DEPARTAMENTO I**

**MONTEVIDEO** 03.09.82

= **RECLAMO EN** 1ra.Inst. **INSTANCIA SOBRE CATEGORIA** "C"

**DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS**

**ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE** FLORIDA

Carlos Ariel MORALES POVIO

Nombres y Apellidos

**I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE**

AÑO 1971 - Activo militante del Partido Comunista en la Ciudad de Sarandí Grande, en las elecciones nacionales del corriente año.- Del interrogatorio practicado al causante surge lo siguiente: Que concurría asiduamente al Comité de Base del Frente Amplio ubicado en Sarandí Grande.- Que conjuntamente con otros compañeros, realizó pegatinas y volanteadas por ese grupo político.- Que participaba en los actos organizados por ese Sector Político y que en uno de ellos se produjeron disturbios contra integrantes de la J.U.P., oportunidad en que apedrearon el local de esta.-

**II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES**

El recurrente en sus descargos acepta haber participado en realizar propaganda por el Frente Amplio, su argumento es el de ampararse en su condición de menor de edad y la remuneración que recibía por dicha actividad.-

El Sr. Delegado eleva el escrito del reclamante, no dando su opinión respecto a la Cat."C" otorgada al mismo.-

DPTO. I

NN

**III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I**

Considerando que posterior a las anotaciones mencionadas no realizó ningún tipo de actividad y fundamentalmente que a esa fecha contaba con 16 años de edad, se podría acceder a otorgar Cat."B".-

**IV - RESOLUCION**

019/19

APROBADO:

Tte.Cnel.

18338

# SECRETO



**E.t. Nº 686538**

OFICIO Nº215/82"S.I.I."-

E.t.Nº686538.DC.coto.-

San José, 23 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don Germán A. de la Fuente.-

OBJETO: Se informa cambio categoría CHCP de SAYA-NES ZERPA, Teresa de Jesús.- - - - - - - - -

Atento a vuestro ~~oficio~~ exp Nº449/D-I/82 de fecha 13 del corriente mes, cúmpleme informar a usted que con fecha 19 del mes en curso, le / fué otorgada la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" No.656, a la persona Teresa de // Jesús SAYANES GONZALEZ de ZERPA, retirándosele la categoría "A" que en su oportunidad se le otorgó y procediéndose a realizar las comunicaciones correspondientes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel [signature]

CARLOS M. [illegible].-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

31/8/82

I 6612

... de Defensa

01 OCT. 1982

Recursos

18337

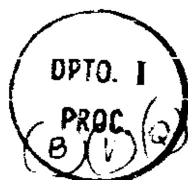
(NN)

001/14

SECRETO

# PERSONAS QUE SOLICITARON REFUGIO AL AMPARO DE A.C.N.U.R.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01.SET.1982
Pasa a
No de Orden 18347




001 A/83

| | | | |
|---|---|---|---|
| ABREO RODRIGUEZ, José Enrique | - | C.I.: | 935.400 |
| | | Pte.: | 204.516 |
| ACEVEDO ARELLANO, Emilio Lorenzo | - | Pte.: | 168.221 |
| ACKERMANN BOCHARD, Leonel Arturo | Livramento 09.01.79 | C.I.: | 1.991.085 |
| ACOSTA AYUSTO, Eduardo Francisco | - | C.I.: | 18.746 |
| ACOSTA RODRIGUEZ, Carlos Ruben | 13,01.81 | C.I.: | 1.089.932 |
| ACUÑA JAUREGUI DE DUTHILLENT, | | | |
| Inês Alicia Raquel | - | Pte.: | 171.519 |
| ADANO OTTONELLO, Pedro Miguel | - | C.I.: | 468.549 |
| | | Pte.: | 034.692 |
| ADANO SILVA SARLI, María Beatríz | - | C.I.: | 1.178.342 |
| | | Pte.: | 206.911 |
| AGAZZI SAROSOLA, Ernesto | 22.01.82 | C.I.: | 83.223 |
| AGUIAR GARCIA, Domingo | - | Pte.: | 014.563 |
| ...LERA PERDOMO, Mónica Lauterio | - | C.I.: | 34.897 |
| ...IRRE GONZALEZ, Ruben Darío | - | C.I.: | 1.385.566-75 |
| AGUIRRE SOTO, Diógenes Laercio | - | C.I.: | 1.237.827 |
| AIELLO DE BONESSI, María Alicia | 05.19.81 | C.I. | 2.675.259-4 |
| AIRES POSADAS, Leonardo Ariel | 12.11.80 | C.I.: | 1.271.318 |
| ALMADA ...RACHIA, Huidobro Hilario | 22.10.76 | C.I.: | 1.139.404 |
| ALME... ...ardo Márquez | 02.11.81 | C.I.: | 23.734 |
| ALVAREZ DE... ...AMPO DE BENGOCHEA, | | | |
| Lidia | - | C.I.: | 7.266 |
| ALVAREZ ROCHA, Ernesto Jorge | - | C.I.: | 1.170.100 |
| ALVES SOSA, Susana Wilda | 17.05.81 | - | |
| ANDALIGAN VIERA RODRIGUEZ, Juan | | | |
| ...io | 07.04.82 | Visto: | 2086768 |
| ...RES, Elvira | - | - | |
| ANDRIOLI SUAREZ DE LESCH, Branda | | | |
| Beatríz | - | C.I.: | 31.9[illegible]5 |
| ANGELO, Miguel Claudio | Jaguarao 03.01.79 | C.I.: | 1.271.624 |
| ARCE RODRIGUEZ, Eduardo | 30.11.80 | C.I.: | 1.074.025-8 |
| ARELLANO DE SOSA, Dorila Bredes | 25.11.80 | C.I.: | 949.631 |
| ARMENTANO TAROCO DE ECHAVARREN, | | | |
| Beatríz Dina | - | C.I.: | 1.141.990 |
| ARRALDE DE OLIVEIRA MADEIRA, María | | | |
| Cristina | - | Pte.: | 224.309 |
| ARREDONDO SALAMANO, René Susana | - | C.I.: | 957.907 |
| | | Pte : | 161.000 |
| ARRIETA RAICES, Carlos Roberto | 21.08.80 | C.I.: | 1.303.479 |
| AUGUST FLINTSCH REINHARDT. Gunter | | | |
| bernahard | - | - | |
| AN...ALONE CANTONI, Pablo Rafael | 20.02.80 | C.I.: | 1.260.34[illegible]-2 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| AVELLANEDA, Rubens Waldemar | 28.11.80 | C.I.: | 912.557 |
| AVVERAME GAMBA, Sergio Hugo | - | Pte.: | 244.351 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| BAEZ FURNERO, Edison José | 23.09.80 | C.I.: | 2.569.813-3 |
| BALEIRON LEMA, Jorge Ariel | - | C.I.: | 55.889 |
| | | Pte.: | 110.823 |
| BALLON PAESCH, Mario Héctor | 21.11.80 | C.I.: | 43.668 |
| BANDEIRA PEDRAGOSA, Joaquín | - | C.I.: | 1.299.738 |
| BARBOZA PEREZ, Dorbal Ricardo | 23.10.81 | C.I.: | 2.764.243 |
| BARONZANO SERRALTA, Silveiro Justino | - | C.I.: | 247.569 |
| | | Pte.: | 230.733 |
| BARRETO RODRIGUEZ, Jorge Walter | - | Pte.: | 213.057 |
| BARRUTTA MALDONADO, José Luis | - | C.I.: | 1.348.855 |
| BAUTISTA DE BRUJO, Ublado Alvaro | - | Pte.: | 004.836 |
| BECH NAPPI, Jaime Carlos | - | - | |
| [illegible]NECH TOURN, Claudio Ronaldo | 10.10.81 | C.I.: | 1.345.055 |
| [illegible]ITEZ TONNA, Eduardo Ariel | 07.11.80 | C.I.: | 1.718.145 |
| BENTANCOURT ZETTA, Antonio María | 27.09.81 | C.I.: | 2.505.301-2 |
| BERNASCONI SALEM, César Omar | - | C.I.: | 26.307 |
| BERNASSA ROBAINA, Juan | 30.10.81 | C.I.: | 1.508.663-1 |
| BERNECHE ALDACOR, María René | Livramento 16.05.79 | C.I.: | 1.872.671 |
| BERNELEAN O'NEILL, Pedro Luciano | - | C.I.: | 569.597 |
| | | Pte.: | 230.658 |
| BERNELENT, Pedro | - | - | |
| BERRIEL CASAÑA, Reina Graciela | - | C.I.: | 1.030.687 |
| BERTOLO PEDROSA, Carlos Elía | 23.04.80 | C.I.: | 1.163.839 |
| BETHERN COURT ZETTA, Antonio María | - | C.I.: | 2.595.301 |
| [illegible]BO MEIZOSIO, Jorge Nelson | - | Pte.: | 019.859 |
| [illegible]OMAR MOREIRA, Agustín Carlos | 12.06.81 | C.I.: | 1.160.840 |
| BISIO SIMOES PIRIZ, Ubaldo | - | C.I.: | 12.657 |
| BLANCO ALVAREZ, Alicia | 26.01.82 | C.I.: | 1.324.672 |
| BLANCO DE ARAMBURU, Alejandro Antonio | 10.09.81 | C.I.: | 1.676.692-5 |
| BLIXEN AGUIRRE, Wilfredo Martín | 21.10.80 | C.I.: | 909.877 |
| BONAUDI, Luis Eduardo | - | C.I.: | 853.008 |
| BONCHERLES MARTINO, Gladys Lilian | - | Pte.: | 210.120 |
| BORCHE CASALAS, Alejandro | - | - | |
| BORSANI PIOLI, Julio César | 11.11.80 | C.I.: | 1.045.096 |
| BOS CAETANO, Marcelino | 14.08.81 | C.I.: | 1.207.199 |
| BOSCH GARCIA, Ana Lila | - | C.I.: | 973.105 |
| BOSCH GARCIA, María Elena | - | C.I.: | 973.057 |
| BOSCH RICARDI, Olga Nelly | - | C.I.: | 1.758.250 |
| BRAGA RODRIGUEZ, Marisa Albina | - | C.I.: | 42.656 |




18[illegible]7

005

| | | | |
|---|---|---|---|
| BRANDI RUETI, Leonardo Nicolás | - | C.I.: | 1.257.934 |
| | | Pte.: | 235.905 |
| BRIANO GONZALEZ, Heber Luis | Jaguarao 03.01.79 | C.I.: | 1.975.959 |
| BRION DE DOMINGUEZ, Silvia Vartug | - | Pte.: | 213.811 |
| BRUM DE PEREIRA, Alba | - | C.I.: | 729.837 |
| BURGOS BRUNO, Rolando Jesús | 15.03.82 | C.I.: | 1.398.798 |
| BURGUEÑOS PEREZ DE VALEZ, Laura Magali | - | C.I.: | 882.758 |
| BARCELO MOREIRA Walter | Porto Alegre 4-4-82 | | |



| | | | |
|---|---|---|---|
| CABRERA ALVEZ, Miguel Angel | Uruguayana 27.02.79 | C.I.: | 1.073.205 |
| CABRERA FERNANDEZ, Ruben Darío | 06.07.81 | C.I.: | 1.149.208 |
| CABRERA GIORQUE, Sergio | 18.09.80 | C.I.: | 1.836.637 |
| CABRERA SEPULVEDA, Walter Manuel | Livramento 22.04.79 | C.I.: | 130.729 |
| CADENASSO DE PINTOS, Stella Ma-rys | - | C.I.: | 84.639 |
| CAMACHO FRIADE, Jorge Enrique | 12.05.81 | C.I.: | 1.178.190 |
| CAMACHO MORABITA, Homero Eduviger | - | C.I.: | 1.914.437 |
| CAMBRE FUENTES, Hugo Walter | Chuí 10.03.79 | C.I.: | 1.559.426 |
| CANNELLA PEDEMONTE, María Graciela | - | C.I.: | 1.714.078 |
| CANTONI CORUJO, Antonio Ariel | 29.11.80 | C.I.: | 96.955 |
| CAPURRO MORNEY, Pedro George | - | Pte.: | 196.105 |
| CARABALLO GARCIA, Martín Ramón | 27.12.81 | C.I.: | 1.116.067 |
| CARDOZO BARBOZA, Ruben Cano | 29.09.80 | C.I.: | 1.100.097 |
| CARDOZO LOPEZ CABRERA, Herminia Graciela | - | C.I.: | 1.212.123 |
| CARDOZO SAGASTI, Ana María | 26.08.80 | C.I.: | 1.437.053 |
| CARRATO RATTO, Victor Ulises | Livramento 12.04.79 | C.I.: | 1.386.416 |
| CASTRO, Héctor Alvarez | 26.10.80 | C.I.: | 1.117.549 |
| CASTRO ARIAS, Nelson Esteban | Chuí 02.03.79 | C.I.: | 1.454.056 |
| CASTRO IZAGUIRRE, Freddy Winston | 20.12.80 | C.I.: | 1.956.417 |
| CASTRO MAYOBRE, José Milton | - | Pte.: | 122.672 |
| CASTRO ROLDAN, Jorge Washington | 30.10.81 | C.I.: | 1.402.350 |
| CATALOGUE CABALLERO, Carlos Oswaldo | - | Pte.: | 200.897 |
| CATZ ALAGON, Gabriel | - | Pte.: | 231.993 |
| CHAGAS ALPUIG, Fernando Juan | 06.03.82 | C.I.: | 1.415.672 |
| CHARRUTTI BLANC, Carlos Eloy | 13.05.81 | C.I.: | 36.102 |
| CHARRUTI BLANC, Milton | 14.04.81 | C.I.: | 40.805 |
| CIRIACO BENGOCHEA ELIZALDE, José Enrique | - | C.I.: | 23.394 |
| CLAVERO ORTIZ, Wilfredo Adoración | Sta. Victoria 27.04.79 | C.I.: | 1.688.297 |
| CLAVIJO VERA, Nidia Alicia | - | Pte.: | 003.040 |
| COATES DE ONTO, María Victoria | - | C.I.: | 1.302.835 |
| | | Pte.: | 244.344 |
| COLLAZO BARGAS, Héctor Ricardo | 15.03.81 | C.I.: | 2.688.039-3 |
| CONDE RODRIGUEZ, Néstor Walter | 07.10.81 | C.I.: | 147.480 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| CORBETO BARELLI, Roberto Luis | - | Pte.: | 239.313 |
| CORNALINO PORTIER, Hugo Alberto | - | C.I.: | 877.829 |
| CORREA DA SILVA SARAIVA, Humberto | - | C.I.: | 41.015 |
| CORREA FEHER, Margarita Susana | 03.05.81 | C.I.: | 961.933 |
| CORZZINI BENTANCOR, César Alberto | - | C.I.: | 1.912.813 |
| COSSIO, Nelson Leites | Livramento 12.04.79 | C.I.: | 1.386.416 |
| CORTELLETTI DE LEON, Sergio Alfredo | 24.10.80 | Victo: | 008.257 |
| COUDERLES MARTINS, Graciela | - | Pte.: | 210.121 |
| COUTO ABATE, Rosa | - | C.I.: | 541.797 |
| CURBELO MEDEROS, Eduardo | - | C.I.: | 1.087.267 |
| CURROTTO OLIVEIRA, Luis Héctor | 10.01.81 | Victo: | 085.900 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| DA CUNDA DE COUCHACOURT, Adelia | - | C.I.: | 46.836 |
| DAMIANO DE RICCI, Lucía Cibellis | - | C.I.: | 91.582 |
| D'ANDREA ROSTAN, Nora Luisa | - | C.I.: | 1.474.609 |
| DA SILVA ALONSO DE DRI, Ivonne Antonia | - | C.I.: | 642.327 |
| DA SILVA LAMELA, Julio Lázaro | 10.01.79 | C.I.: | 1.088.179 |
| DA SOUZA ROMEO, Jorge Nelson | 04.12.78 | Visto: | 905.765 |
| DE LA FUENTE CANESSA, Jorge Guzmán | - | C.I.: | 1.328.812 |
| DE LA PUENTE ALZAGARAY DE AGUIAR, Lylian Mary | - | Pte.: | 233.434 |
| DE LAS MERCEDES DE TORO GONZALEZ, Marta | - | C.I.: | 1.073.136 |
| DE LEON FERREIRA, Juan Ramsi | - | Pte.: | 161.012 |
| DE LUCIA GRAJALES, Líber Fernando | 31.08.81 | C.I.: | 3.855.647 |
| DEBELLIS SALISBURRY, Daniel Rafael | 22.02.79 | - | |
| DEL CASTILLO CONSELLA, Wilson Alberto | - | C.I.: | 1.362.127 |
| DEL PILAR PIÑEYRUA GARCIA | - | C.I.: | 1.640.593 |
| DE MELLO DELGADO, Hernandarias | 27.04.79 | C.I.: | 1.622.901 |
| DE MELLO TABOADA, Carlos Edgar | 13.02.81 | C.I.: | 1.150.982 |
| DE MELLO TABOADA, Rodolfo | 04.06.81 | C.I.: | 884.383 |
| DE OLIVEIRA MADEIRA DIAZ, Saúl | - | Pte.: | 199.842 |
| DESIDERIO PERALTA, Juan Cristobal | 17.06.81 | C.I.: | 1.418.408 |
| DEVIASSE PEREYRA, Carlos Hugo | 07.11.80 | C.I.: | 1.407.228 |
| DIFILIPPO NEGRI, Nydia Alice | - | C.I.: | 25.073 |
| DODERA MARTINEZ, Roberto Miguel | 03.12.80 | C.I.: | 2.646.874-3 |
| DOMINGUEZ PEREZ, Pedro Waldemar | - | Pte.: | 142.154 |
| DRI DA SILVA, Grazia Amalia | 16.05.81 | - | |
| DUARTE SILVEIRA, Epifanio Eduardo | - | C.I.: | 827.740 |
| DUNDICH MORONI, Antonio Omar | - | C.I.: | 786.751 |
| DUTHILLENT LORENZO, Eduardo Enrique | - | Pte.: | 171.499 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| ECHEVARREN VIANA, José Pedro | - | C.I.: | 1.045.465 |
| ECHEVESTE RIVEROL, Hugo Washington | 05.03.81 | D.N.I.: | 1.397.300 |
| ESPINDOLA OTERMI, Ricardo Orlando | - | Pte.: | 162.970 |
| ESQUIVEL PAREDES, Ernesto Ariel | 30.11.81 | C.I.: | 1.943.692-3 |
| ESCOFET FERNANDEZ, Anselmo Miguel | - | C.I.: | 1.111.963 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| FARIAS SOUZA, Alejandro Marcos | - | - | |
| FERNANDEZ, Ruth Virna | 22.07.80 | Pte.: | 246.063 |
| FERNANDEZ BELO, Ramón Nery | 04.11.80 | C.I.: | 2.695.283-7 |
| FERNANDEZ CANEPA, José Heber | 23.11.81 | C.I.: | 1.305.598 |
| FERNANDEZ CATTINO, Raúl Enrique | - | C.I.: | 939.856 |
| FERNANDEZ CONSOL, Carlos Jesús | 21.01.81 | Visto: | 2.692.067-0 |
| FERNANDEZ DE LOS SANTOS, Angelita Mabel | - | C.I.: | 1.322.966 |
| FERNANDEZ DE SCHERER, Magdalena | | - | |
| FERNANDEZ IRIGARAY, Guillermo Julio | 24.10.80 | C.I.: | 1.151.269-6 |
| FERNANDEZ RIBEIRO, Luis Felipe | 11.01.79 | - | |
| FERNANDEZ ROVELLI, Edison Daniel | - | C.I.: | 780.944 |
| FERNANDEZ VEZOLI, María Cristina | 02.03.82 | C.I.: | 1.990.770 |
| FERRARI SILVA, José Enrique | - | Pte.: | 218.739 |
| FERRARO SCOTEGAZZA, María Herminia | 12.02.82 | C.I.: | 1.210.099-7 |
| FIALLO ACOSTA, Francisco | 23.03.79 | - | |
| FLORES, José María | 16.10.80 | C.I.: | 2.563.955-3 |
| FLORES MORADOR, Fernando Luis | 26.03.82 | C.I.: | 1.222.349 |
| FORNARI AROCENA, Carlos Alberto | - | C.I.: | 826.662 |
| FRANCO PICON, Gustavo Carlos | 18.08.80 | C.I.: | 1.374.527-3 |
| FREIRIA DE VELAZQUEZ, Liliana | - | C.I.: | 1.351.046 |
| FRONZRITI RODRIGUEZ, Agustín José | - | C.I.: | 943.394 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| GALLUSSO BARRETO, Fernando | 31.12.78 | C.I.: | 1.471.602 |
| GALLUSSO QUIÑONES, María del Carmen | 21.02.79 | C.I.: | 1.245.369 |
| GARATEGUY PEREZ, Daniel Ulises | - | Pte.: | 037.734 |
| GARCIA ARIAS DE RAMIREZ, Mabel Graciela | - | Pte.: | 030.297-74 |
| GARCIA DE ZAMBRANO, Raquel Rosa | - | Pte.: | 4.651.809 |
| GARCIA FONTES, Héctor Hugo | - | C.I.: | 1.177.662 |
| GARCIA MONTERO BERRUETA, Asunción | 26.02.82 | C.I.: | 23.812 |
| GASAÑOL ACOSTA, Juan Antonio | 24.02.81 | C.I.: | 1.484.800 |
| GATTO RIVAS DE MEGA, Miriam Elida | - | C.I.: | 722.007-71 |
| GAUDENZI MONTOSSI DE NIETO, Palmira | - | C.I.: | 536.571 |
| GIBB ARGIROFFO, Eduardo Daniel | 22.05.79 | C.I.: | 258.288 |
| GIOVANNINI CERVINI, Eduardo Rubens | - | C.I.: | 1.229.515 |
| GIOVANNINI DE FERNANDEZ, María Nelia | - | C.I.: | 1.358.756 |
| GLISOLI NOVARIA DE LUSSICH, Emilia Josefa | - | C.I.: | 269.706 |
| GOANA BAZTARRICA DE SALLE, Paulina | - | C.I.: | 1.541.666 |
| GOMEZ BRITOS, Delia | 12.04.81 | C.I.: | 816.986-6 |
| GOMEZ CORRALES, Ondina | - | C.I.: | 1.622.399 |
| GONZAGA GONZALEZ PEREZ, Milton | - | C.I.: | 643.404 |
| GONZALEZ, Henio Rivaldo | - | C.I.: | 1.185.678 |
| GONZALEZ ALPUIN, Blanca Violeta | - | C.I.: | 74.464 |
| GONZALEZ BARILANI, Américo Ramón | - | C.I.: | 1.331.185 |
| GONZALEZ BERMUDEZ, Odilia | - | C.I.: | 25.061 |
| GONZALEZ CAMARGO, Victoriano | - | C.I.: | 1.015.673 |
| GONZALEZ DIAZ, Martín Alejandro | 07.01.81 | C.I.: | 63.114 |
| GONZALEZ FCHART, José Francisco | 22.11.79 | C.I.: | 2.567.336-3 |
| GONZALEZ GRAÑA, José Miguel | 28.08.81 | Visto: | 1.332.923 |
| GONZALEZ PEREZ, Gerardo | - | C.I.: | 29.270 |
| GONZALEZ PUGA, Daniel Angel | - | Pte.: | 180.630 |
| GONZALEZ RODRIGUEZ, José Williams | 10.05.79 | C.I.: | 1.390.949 |
| GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel Luis | 04.06.79 | C.I.: | 1.956.295 |
| GONZALEZ VIDAL DE FREJEIRO, Stella | 10.06.81 | C.I.: | 474.673 |
| GOUGEON ALONSO DE VILLAMUSTRE, María del Carmen | - | C.I.: | 1.846.529 |
| GOYCOCHEA, Oscar Santiago | - | C.I.: | 676.317 |
| GRAU GALVAN, Eduardo Francisco | - | C.I.: | 1.172.589 |
| GRISETE RODRIGUEZ, Ilda | - | - | |
| GRULER DE POLONI, María Teresa | - | - | |
| GUERRERO GONZALEZ, Néstor Orlando | - | C.I.: | 349.940 |




18367

| | | | |
|---|---|---|---|
| GUIDOBONO RODRIGUEZ DE SATUT, Te<br>resa Blanca | - | Pte.: | 260.137 |
| GUTIERREZ, Jorge Amado | 17.05.81 | C.I.: | 1.435.882 |
| GUTIERREZ MARTINEZ, Miguel Eduardo | 12.02.82 | C.I.: | 24.465 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| HERNANDEZ BOTTA DE ALEN, Norma Graciela | - | C.I.: | 1.023.573 |
| HERNANDEZ GALLOTTA, Elizabethe Carmen | - | Pte.: | 027.935 |
| HERNANDEZ ROCHA, Uberfil Doroteo | 10.07.80 | C.I.: | 1.238.631 |
| HERRERA LIMA, Luis Alberto | - | C.I.: | 1.251.600 |
| HIERRO QUINTANA, José María | - | C.I.: | 993.996-75 |
| HORNOS MARTINEZ, Héctor Alcides | - | C.I.: | 1.218.558 |
| HORNOS REY, Juan Carlos | 06.04.82 | C.I.: | 1.394.753 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| IRIGOYEN ARREGUI DE BERNELEAN, Dora | - | C.I.: | 1.406.677 |
| ISRAEL MOSSAK, Isaías | - | Pte.: | 117.592 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| JAKITANYTE DE MODENA, María Revukas | - | C.I.: | 664.835 |
| JAUREGUIZAR SEGOVIA, Donato Wenceslao | - | C.I.: | 1.370.868-75 |
| JORAJURIA CABRAL, Roberto Efraín | 13.02.81 | C.I.: | 41.862 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| KNOLER GRAHL, Antonietta Silvia | - | - | |
| KOLODINK SMOLISNSKI, Ricardo Miguel | - | C.I.: | 1.300.344 |
| KRETZ, Perry | - | Pte.: | 189.539 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| LABORDE BAFFICO, Victor Paulo | 07.02.81 | C.I.: | 1.981.113 |
| LAROCA ALVAREZ, Francisco Ramón | Livramento 08.05.79 | C.I.: | 1.115.325 |
| LARROSA, Julio César | - | C.I.: | 937.215-69 |
| LARROSA MANDRACHO, Jorge Luis | - | C.I.: | 1.193.169 |
| LATRONICO IGUINI, Pascual | 24.10.80 | C.I.: | 1.531.352 |
| LAUANO CARBAJAL, Norma Esther | - | Pte.: | 226.856-75 |
| LEIBNER MALMUD, Rodolfo Bernardo | 08.12.81 | C.I.: | 111.091 |
| LEMES DIAZ, Artigas Adolfo | 16.03.81 | C.I.: | 1.930.316 |
| LETTIER AMADO, Waldemar Horacio | 22.04.81 | C.I.: | 1.296.619-1 |
| LEV FETT PIVEN | Chuí 24.01.79 | C.I.: | 1.008.605 |
| LEVIS BARREIRO DAMACENO, Jesús | - | C.I.: | 67.844 |
| LEZAMA MARTIN, Roberto Javier | 13.06.80 | C.I.: | 1.384.599 |
| LISMAN POU DE PITA, Graciela | - | Pte.: | 237.524 |
| LISTA MARTINEZ, Nelson Nicolas | 02.05.80 | C.I.: | 1.355.856 |
| LLUVERAS PEREYRA, Edgar Heber | 17.12.80 | C.I.: | 46.161 |
| LOPEZ BURGOS, Sergio Ruben | 23.10.81 | C.I.: | 1.435.272-2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| MACEDONIA FRANCO, Stella Olivera | - | - | |
| MACHADO VALDEZ, Cândido | - | Pte.: | 171.551 |
| MANSILLA CALLERO, Nelson Luis | Livramento 19.05.79 | C.I.: | 3.035.583 |
| MANSUETTI MENDEZ, Julio César | 11.11.80 | C.I.: | 902.909 |
| MARESCA ROSSI DE MARSIGLIA, Amalia Esther | - | C.I.: | 552.059 |
| MARQUEZ ALMEIDA, Eduardo | - | C.I.: | 23.734 |
| MARQUEZ BARBOZA, Heber | 21.03.82 | C.I.: | 1.389.668 |
| MARROCHE VARELA, Luis Carlos | - | C.I.: | 1.356.181 |
| | | Pte.: | 233.567 |
| MARTINEZ ARISMENDE, Angela María | - | C.I.: | 39.090 |
| MARTINEZ MUSSIN, Julio Modesto | 11.11.81 | C.I.: | 1.654.937-5 |
| MARTINEZ PEREZ, Alejandro Mario | 15.07.81 | C.I.: | 1.214.424 |
| MARTINS OLIVEIRA, Gladys | - | Pte.: | 210.113 |
| MASSI GIMENEZ, Hugo | 18.05.81 | - | |
| MAX COHEN, Eva | - | Pte.: | 003.244 |
| MAZZELA ELENA, Héctor | - | Pte.: | 108.631 |
| MAZZONI ROSA, Carlos Ruben | - | C.I.: | 29.919 |
| medvedo lema, Alvaro Luis Gabriel | 07.12.80 | C.I.: | 1.295.332 |
| MELO CACERES, Victor César | - | C.I.: | 1.623.310 |
| MELO HERNANDEZ, Washington Roberto | Chuí 02.05.79 | C.I.: | 1.383.896 |
| MENDOZA LAPORTE, Luis Alberto | 26.02.81 | C.I.: | 45.242 |
| MERKLEN GOLDSCHMIDT, Héctor Alfredo | - | C.I.: | 1.125.722 |
| MIERES DE BALADAN, María Eva | 17.02.81 | Pte.: | 333.635 |
| MOAS, Etanislao | 27.12.80 | C.I.: | 2.601.774-6 |
| MOLINA, Walter Barcelo | 04.04.82 | - | |
| MOLINARI SONDE DE DALESSANDRO, Silvia Lourdes | - | C.I.: | 1.359.963 |
| MOLINARI COUTO, Alvaro Mario | - | C.I.: | 1.457.296 |
| MONTERO, Carlos Heriberto Daniel | 10.09.80 | C.I.: | 1.436.961 |
| MONTES DE OCA GARCIA, Eduardo | - | Pte.: | 104.564 |
| MORAES TINACO, Graciela | - | C.I.: | 102.244 |
| MORENO DE STEIGLEDER, Clara Isabel Walter | - | C.I.: | 1.207.403 |
| MORQUELLA MONTEAVARO, José Artigas | - | Pte.: | 236.455 |
| MOSSAK, Estela | - | Pte.: | 156.295 |
| MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo | Livramento 11.01.79 | C.I.: | 1.678.[illegible] |

3,(,9

017

| | | | |
|---|---|---|---|
| NIZ, Eduardo Gustavo | 13.05.79 | C.I.: | 1.751.828 |
| NIZ LAMAS, César Emilio | 03.11.80 | C.I.: | 668.517-7 |
| NIETO SILVEIRA, Antonio María | - | C.I.: | 1.952.860-75 |
| NUÑEZ CARDOZO DE PLADA, María Teresa | - | Pte.: | 188.022-73 |
| NUÑEZ NUÑEZ, Miguel Angel | 21.01.82 | C.I.: | 241.683 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| O'NEIL ROMERO, Aurora | - | C.I.: | 408.026 |
| OBREGON PEREZ DE OLAZABAL, Delia Elsa | - | Pte.: | 027.454 |
| OLALQUIAGA PEREZ, Juan Ramón | - | Pte.: | 195.362 |
| OLIVERA YAMIN, Ana María | - | C.I.: | 1.008.220 |
| ORESTES DIAZ, Manuel | - | C.I.: | 849.965-74 |
| ORTEGA DEL RIO IBARRA, Jorge Emilio | 17.01.82 | C.I.: | 1.120.443 |
| OSORIO ASTOR DE SOCA, Ana María | - | Pte.: | 222.895 |
| OTERO GARCIA DE FREGOSI, Sofía del Carmen | 19.06.81 | C.I.: | 1.205.725 |
| OTTAMANNS, Remiar | - | Pte.: E | 1.087.130 |



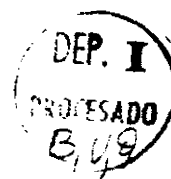
| | | | |
|---|---|---|---|
| PALLAS GARCIA, Alberto Pedro | 23.10.80 | C.I.: | 1.187.786 |
| PARIA CARRO, Heber Antonio | - | Pte.: | 228.828-76 |
| PANZERA VIEYTO, Laura | 11.02.81 | C.I.: | 922.648 |
| PERALTA ARSABITI, Roberto Lucio | 24.12.80 | Pte.: | 245.281 |
| PERCOVICH MELA, Sebastián Carlos María | 03.04.79 | C.I.: | 1.286.041 |
| PERDIGON CAFASSO DE SILVEIRA, Alicia Graciela | - | C.I.: | 1.445.404 |
| PERDOMO, Néstor Alejandro | 09.11.80 | Pte.: | 027.431 |
| PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo | 29.08.81 | C.I.: | 1.124.542 |
| PEREIRA BURGUES, Luis Alberto | 04.02.81 | C.I.: | 1.091.079 |
| EREIRA GIARDINA DE TRIBARNE, Stella | 02.01.79 | C.I.: | 1.214.471 |
| PEREIRA MACHADO, Nilda Verónica | - | C.I.: | 41.119 |
| PEREIRA MACHADO DE ACEVEDO, Mirian Esther | - | Pte.: | 233.894 |
| PEREZ, José Ernesto | - | C.I.: | 972.676 |
| PEREZ BRENLLA, Cristina Beatríz | 30.05.81 | C.I.: | 1.275.564 |
| PEREZ LEIVA, Omar | - | C.I.: | 941.637 |
| PICCA BUSCHIAZZO, Julio César | 16.03.81 | C.I.: | 43.604 |
| PIÑEYRO DIEGO DE PIREZ, Matilde Nora | - | C.I.: | 1.049.536 |
| PIÑEYRUA GARCIA, María del Pilar | 19.06.81 | C.I.: | 1.640.593 |
| PIÑON RODRIGUEZ, Clara Judith | 07.06.72 | C.I.: | 1.266.521 |
| PINTOS GONZALEZ, Lidia | - | - | |
| PINTOS IGUINI, Dardo | - | Pte.: | 196.348-74 |
| PINTOS NOVOA, Julio César | - | C.I.: | 74.573 |
| PINTOS PATIÑO, José Benjamín | - | C.I.: | 72.475 |
| PIPPA GUISIANO, María Teresa | - | C.I.: | 40.702 |
| PIRETO CASAL, Adriana Lourdes | 10.02.82 | C.I.: | 1.318.610-8 |
| PIRIZ NEUBOURG, Héctor Daniel | 22.10.81 | C.I.: | 1.353.294 |
| PISOMO TELLO DE SANTUÑO, María Teresa Asunción Ramona | - | C.I.: | 975.683 |
| PITA ALVARIZA, Hugo Américo | - | Pte.: | 237.523 |
| PLACERES BIURRA, Francisco Norberto | 15.03.81 | C.I.: | 1.216.614 |
| PLADA RAMOS, Gerardo | - | Pte.: | 188.023-73 |






18347

| | | |
|---|---|---|
| QUIJANO RODRIGUEZ, Luis Alberto | 22.02.79 | C.I.: 1.665.372 |
| QUINTANA PREGO, Praxedes María | - | - |
| QUINTEROS VASCONCELOS, Dardo | 16.03.81 | C.I.: 2.788.267-5 |



| | | |
|---|---|---|
| RAGGIO REBOCIO, Francisco Javier | - | C.I.: 643.197 |
| RAIMUNDEZ MARTINEZ, José Antonio | - | C.I.: 1.196.715 |
| RAMIREZ MINTEGUI, Roberto | - | Pte.: 030.326-74 |
| RAMIREZ OTERO DE BOTTA, Beatríz Mirta | - | C.I.: 1.323.155 |
| REBOLLO SQUERA, Jorge Héctor | - | C.I.: 851.863 |
| REZENDE BORAD, Anita | 19.11.80 | C.I.: 2.513.584 |
| RIATTI, Roberto [illegible] | 01.03.82 | C.I.: 975.217 PC. |
| RICARDI CORREA, Hugo | - | C.I.: 1.216.383 |
| RICCIO DE LOPEZ, Inés Ofelia | 17.11.80 | - |
| RIET CORREA AMARAL, Franklin | - | Pte.: 115.754 |
| RINGEL SCHAPIRA, Diana | - | C.I.: 1.167.199 |
| RODRIGUEZ ACOSTA, Anibal Daniel | 02.01.79 | C.I.: 1.321.728 |
| RODRIGUEZ ACOSTA, Carlos Alberto | 10.01.81 | C.I.: 1.221.178-8 |
| RODRIGUEZ DE ALMEIDA ADELO, Raúl Jorge | - | C.I.: 28.643 |
| RODRIGUEZ ECHEVERRIA, Artigas Nelson | 04.12.80 | C.I.: 1.145.419 |
| RODRIGUEZ IZQUIERDO, Yamandú | - | C.I.: 744.316-75 |
| RODRIGUEZ MUNIZ DE MOREIRA, Mabel Lucinia | - | C.I.: 32.653 |
| RODRIGUEZ PRIETO, Victor Daniel | Fines de Enero/81 | - |
| RODRIGUEZ ROMERO, Sonia Mabel | - | - |
| ROJAS PIPO, Conrado Antonio | 02.01.79 | C.I.: 879.881 |
| ROLON MEIS, María del Carmen | - | C.I.: 1.398.411 |
| ROMERO SOTO, Luis César | 03.06.82 | C.I.: 936.881 |
| ROMERO VAZ, Washington Luis | 22.08.76 | Pte.: 232.294 |
| ROSSEVELT PIREZ, Daniel | - | C.I.: 908.041 |
| ROSSI GARRETANO, Oscar Armando | 03.10.81 | C.I.: 881.501 |
| ROVETTA DUBINSKY, Brenda Inés | 25.03.82 | Visto: 267.999 |
| RUIZ LAVIN, Dulcineo Oscar | 27.10.82 | C.I.: 2.593.564-4 |



| | | |
|---|---|---|
| SAHID NAUAR COSATTI, Vicente | - | Pte.: 21.591-64 |
| SALAMANO BERTOGLIO, Livia Félix Pablo | - | C.I.: 951.358 |
| SALAZAR IRAMENDIS, Eduardo Uruguay | - | C.I.: 1.128.142 |
| SALLE GAONA, Teresa del Carmen | - | Pte.: 234.163 |
| SALZBERG ROSENSTEIN, Ruben Alberto | - | C.I.: 605.010 |
| SAMBRAN SOBRERA, Delma | - | C.I.: 1.184.860 |
| SAMPALLO DE RASCHETTI, Silvia Cecilia | 17.03.82 | Pte.: 338.523 |
| SANCHEZ HERNANDEZ, Néstor Ramón | 31.03.81 | C.I.: 1.313.807 |
| SANCHEZ MENENDEZ, Ana María | 03.11.81 | C.I.: 1.283.619 |
| SANCHEZ RENTON, Mario Raûl Esteban | - | C.I.: 60.600 |
| SANTOS RODRIGUEZ | - | - |
| SARDI MASSERA, Pedro Antonio | - | C.I.: 1.605.744 |
| SASSO MENDOZA, Rolando William | 17.10.81 | Visto:1.254.204 |
| SASTI RUSSOMANO, Gerardo Antonio | 13.02.82 | C.I.: 1.217.993 |
| SATUT FABER, Sergio Carim | - | Pte.: 220.738 |
| SCALA PALACIOS, Luis Angel | 08.12.81 | C.I.: 44.771 |
| SCARZELLA ORTIZ, Ronaldo Milton | 08.02.81 | DNI: 1.180.102 |
| SCHIFFER, Enrique Hermann | - | - |
| SERGA BERASTEGUY, Raûl Ernesto | - | C.I.: 1.312.574 |
| SEROFANI VENTIMIGLIA DE SUAREZ, Silvana María | - | Pte.: 188.237-73 |
| SEVERINO, Francisco José | 31.03.81 | C.I.: 1.259.284 |
| SEVERINO SANSEVIERI, Francisco | 16.06.81 | C.I.: 349.940 |
| SILVA DE ADANO, Blanca Rosa | - | C.I.: 1.178.308 |
| SILVA DE HERRERA, Susana | - | C.I.: 831.716 |
| SILVA MAS, Alvaro Daniel | - | C.I.: 1.277.697 |
| SILVA PERNA, Daniel | 20.01.81 | C.I.: 1.218.104 |
| SILVEIRA CARNEBIA, Roberto Artigas | 11.10.81 | C.I.: 1.557.666-6 |
| SILVEIRA PEREYRA, Rodolfo Yamandû | - | C.I.: 1.182.120 |
| SILVESTRO CADENAS, Olga Benedita | - | C.I.: 85.562 |
| SIRI CORBO, Fernando Raûl | 22.07.81 | C.I.: 1.832.962-8 |
| SOCA GALVAN, Ricardo Valentín | 05.12.80 | C.I.: 1.010.140-2 |
| SOCA SUSPERREGUI, José María | - | Pte.: 219.476 |
| SOLARI IRAOLA, Gonzalo Pablo | 14.10.81 | C.I.: 1.452.447 |
| SOLE SANCHO, Ana María | - | C.I.: 1.283.809 |
| SOMMA FERREIRA, Pedro Pascual | 31.10.81 | C.I.: 1.172.227-3 |
| SOMMANGA TILIO, Gerardo Máximo | 04.08.80 | C.I.: 1.238.986 |



| | | |
|---|---|---|
| SOSA BENIA, Julio Walter | - | Pte.: 259.529 |
| SOSA ROMERO, María Mercedes | 13.10.80 | C.I.: 1.343.393 |
| SPANN NAM, Ricardo Endem | - | Pte.: 182.204 |
| SPERONI BIANCHI, Omar Adelgi | 27.09.80 | C.I.: 33.151 |
| SPURR CAMARGO, Julio César | 17.10.81 | C.I.: 1.312.865 |
| SUAREZ BAGNASCO, Luis Ernesto | - | Pte.: 188.236-76 |
| SZABELEWSKI KUZMA, Jorge | - | Pte.: 217.839 |



| | | |
|---|---|---|
| TABAREZ GENTILE, Nelson Bernabel | 28.02.81 | C.I.: 73.826 |
| TABORDA OLIVERA, Martín Artigas | - | Pte.: 238.502 |
| TELECHEA MONDINO, Gloria María | 03.03.82 | C.I.: 2.930.211-2 |
| TELLECHEA PEREZ, María Elisa | 09.06.79 | C.I.: 970.552 |
| TEMPESTA DE GIOVANNINI, Lilián Adoraida | - | C.I.: 1.362.357 |
| TERI LOPEZ, Anibal Gino | - | C.I.: 1.617.557 |
| TICMON BETTEGA, Juan José | - | - |
| TITO CAMACHO, José Luis | - | C.I.: 1.692.354 |
| TOLEDO GRANJA, Waldemar Ruben | - | C.I.: 1.886.727 |
| TOMADUZ MIAMI, Eduardo Roberto | 18.08.80 | C.I.: 1.537.420 |
| TORO GONZALEZ, María de las Mercedes | 27.10.81 | C.I.: 1.073.136 |
| TORRES LARRAÑAGA, Andrés | 17.02.79 | C.I.: 1.585.777 |
| TORRES PIÑEYRO, Esteban Ramón | - | C.I.: 1.348.251-75 |
| TORRIANI CASTRO, Guayniran Artigas | 19.02.82 | C.I.: 1.090.227 |
| TOW, Cantalicio J. | 16.01.77 | - |
| TRIAS RISSO, Washington Ramón | 15.09.81 | C.I.: 1.092.832 |
| TUDURI CAWEN, Angel Alberto | 12.05.79 | C.I.: 31.381 |
| TUNDISI DE OLIVARES, Iris Genoveva | - | C.I.: 58.827 |



| | | |
|---|---|---|
| VACCARO LONGO, Rosa | - | Pte.: 018.014 |
| VARELA CORDOBA, Ernesto | - | C.I.: 384.756 |
| VAZQUEZ MONTERO, Julio Argentino | - | Pte.: 207.645-75 |
| VAZQUEZ QUARTINO, Gustavo | 06.03.82 | C.I.: 1.242.163 |
| VAZQUEZ RODRIGUEZ, María Consuelo del Carmen | - | Pte.: 222.700 |
| VAZQUEZ TIRONI, José Aldoban | 15.02.82 | C.I.: 193.934 |
| VELAZQUEZ, Wilson Rubens | - | C.I.: 1.315.745 |
| VERA, Juan Carmelo | 19.02.81 | DNI: 92.105.696 |
| VIACAVA CADENAZZI, Andrés Pablo | - | C.I.: 1.246.120 |
| VIANA ACOSTA, Antonio Clorindo | 16.04.81 | C.I.: 1.483.785-1 |
| VIGNOLI FERRARO, Ana María | 24.03.82 | C.I.: 1.033.482-[illegible] |
| VIGNOLY SILVA, Enrique Daniel | 16.12.82 | C.I.: 1.195.819-5 |
| VILLALBA TRIANON, Raúl Alfredo | - | Pte.: 223.238 |
| VILLAMUSTRE GOUGEON, Carmen Leyla | - | C.I.: 1.868.671 |
| VILLAMUSTRE NANO, Adriana Mabel | - | C.I.: 1.452.657 |
| VILLOLDO IRAOLA DE VAZQUEZ, Estela Tomasa | - | Pte.: 207.638-74 |
| VIQUE, Washington Tomás | 09.05.79 | C.I.: 882.039 |
| VISCUSO DAVILA, Darwin René | - | C.I.: 880.218 |
| VIVES CURCIO, Khayyan Tagore | 17.02.81 | C.I.: 849.133 |



| | | |
|---|---|---|
| ZAFFARONI CASTILLA DE IRAN, María Lucía | - | C.I.: 1.178.378 |
| ZONAIN PEREIRA, Néstor Alberto | - | C.I.: 966.298<br>Pte.: 193.252 |
| ZUBILLAGA ROLANDO, Hugo José | 16.02.81 | C.I.: 2.776.152-6 |



# RELACION DE PERSONAS ASILADAS O REFUGIADAS EN ARGENTINA A PARTIR DE 1974.



| N O M B R E | [illegible] | EDAD | PAIS | FECHA DES. |
|---|---|---|---|---|
| A[illegible] [illegible]CHES, Leonor Angela | 21/[illegible]/50 | 26 | Suiza | 17/9/76 |
| A[illegible]LA, Tabaré | 1/10/4[illegible] | [illegible]5 | Cuba | 2/9/76 |
| A[illegible]LGUI, Anahí Norma | 10/[illegible]/50 | 26 | Cuba | 2/9/76 |
| A[illegible]L[illegible] A[illegible]AL, Ceferino | 4/9/47 | 29 | Suecia | 5/1/77 |
| A[illegible]DA [illegible]GUEZ, Alexis Rafael | 12/5/42 | 34 | Suecia | [illegible]/9/76 |
| A[illegible]DA [illegible]IA, María del Carmen | 3/8/18 | 58 | Suecia | 5/10/76 |
| A[illegible]SO [illegible]I, Casimiro | 2/2/35 | 40 | Suecia | 21/11/75 |
| A[illegible]AILLO [illegible]RCHI, Fruscruosa Elena | 24/3/27 | 48 | Suecia | 21/11/75 |
| A[illegible]ARO SAUL[illegible]S, Walter Nelson | 12/12/37 | 37 | Suecia | 7/11/75 |
| A[illegible]YO NÚÑEZ, Daniel Alberto | 22/10/51 | 23 | Suecia | 10/10/75 |
| A[illegible]SO VIEYTES, Marta Alicia | 10/2/50 | 25 | Holanda | 5/9/75 |
| A[illegible]SCR LICANDRO, Graciela | 3/9/46 | 29 | Suecia | 26/9/75 |
| A[illegible] [illegible], Néstor Enrique | 7/8/50 | 25 | Holanda | 15/8/75 |
| A[illegible]ATA DIAZ, Arturo | 7/8/53 | 21 | Suecia | 1/6/75 |
| A[illegible]REZ [illegible]BAL, Alicia Yanet | 18/3/50 | 25 | Suecia | 23/3/75 |
| A[illegible]CENA CARDONA, [illegible]irta | 7/6/45 | 35 | Cuba | 19/8/76 |
| A[illegible] [illegible], Heber José | 17/2/47 | 27 | Suecia | 7/2/75 |
| [illegible]A, María Cristina | 29/3/50 | 28 | Cuba | 19.8.76 |
| A[illegible]IN AGUIRRE, Carlos María | 28/4/54 | 21 | Suecia | 26/9/76 |
| A[illegible]S [illegible]S, Roberto | 5/12/21 | 54 | México | 5/8/76 |
| A[illegible]S [illegible]TE, Nelson | 7/11/50 | 25 | Francia | 21/7/76 |
| A[illegible]UA DIAZ, Juan Antonio | 23.3.49 | 27 | Holanda | 3/11/76 |
| AGUI[illegible] [illegible]TRAN, Jorge Wáshington | 6/4/54 | 22 | Cuba | 29/7/76 |
| A[illegible]A [illegible]CIA, Gonzalo Mariano | 26/12/47 | 28 | Cuba | 29/7/76 |
| A[illegible]GUY [illegible]RA, Rubén Darío | 22/1/28 | 48 | Cuba | 29/7/76 |
| ACOSTA [illegible]CHEVARRIA, Ricardo | 9/5/53 | 23 | Francia | 5/7/76 |
| A[illegible]DCIA [illegible]SSIOTTI, Ricardo Daniel | 12/5/51 | 25 | Holanda | 3/11/76 |
| A[illegible]JA PELAEZ, Miguel | 6/4/49 | 27 | Holanda | 27/10/76 |
| A[illegible]LENA [illegible]UZO, Inés | 1/12/5 5 | 20 | Holanda | 27/10/76 |
| ACOSTA CORDERO, María Inés | 21/9/43 | 33 | Francia | 21/11/76 |
| AGU[illegible]A ALVAREZ, Juan Carlos | 2[illegible]/7/51 | 25 | Francia | 22/11/76 |
| A[illegible]CY [illegible]SO, Maynara María | 28/3/49 | 27 | Suecia | [illegible]/1/77 |
| A[illegible]OFF GARCIA, Sergio Nacho | 1/7/49 | 27 | Suecia | [illegible] |

DEP. I
PROCESADO

| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DES. |
|---|---|---|---|---|
| ACHIGAR JUANICOTENEA, Héctor Enrique | 29/4/51 | 25 | Hungría | 15/10/76 |
| ALTESOR HAFLIGER, Vladimir Iván | 27/5/42 | 34 | México | 24/6/76 |
| ALTESOR HAFLIGER, Victor Hugo | 16/10/43 | 32 | México | 24/6/76 |
| ADOURIAN ERDOIAN, Antranic | 31/10/42 | 33 | Suecia | 28/1/76 |
| ARTIGAS LOPEZ, Leogardo | 22/6/32 | 42 | Reino Unido | 16/11/74 |
| ALBERTI ALE, José Pedro | 7/10/52 | 21 | R.F.A. | 19.4.74 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 16/[illegible] |
| [illegible] | | 5[illegible] | [illegible] | [illegible] |

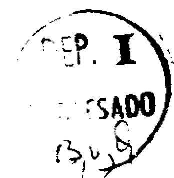





42347

| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DES. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] SPURIO, María Cristina | 24/3/53 | 33 | Francia | 7/2/77 |
| [illegible]AVO MARQUEZ, Elida<br>Sponsor: Luis Omar FU[illegible] OLIVA | 25/9/34 | 34 | Francia | 31/1/77 |
| [illegible] CAVESTANY, Jorge Guillermo | 6/4/55 | 21 | Francia | 31/1/77 |
| [illegible], Antero Raúl | 24/4/50 | 26 | Francia | 26/1/77 |
| [illegible]TOLAZA [illegible], María del Rosario | 8/1/52 | 24 | Francia | 2[illegible]/1[illegible]/76 |
| [illegible]OTTI [illegible]GUEÑO, Delmira Bienvenida | 16/10/57 | 19 | Francia | 13/12/77 |
| [illegible]RCIS FERREIRA, Oscar Wilfredo | 24/10/49 | 27 | Suecia | 8/12/76 |
| [illegible]UZZONE, María del Carmen | 29/5/53 | 23 | Italia | 1/12/76 |
| BETANCOUR SOSA, Daniel Rolando | 13/2/51 | 25 | Suecia | 1/12/76 |
| BERGMAN, María Mercedes ✕ | 15/8/52 | 24 | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible]RAIDOT SERVIÑO, Daniel Alfredo | 18/1/54 | 22 | Costa Rica | 14/10/76 |
| BARRIOS GIANCIA, Stella | 26/6/54 | 22 | Suecia | 14/10/76 |
| BETANCURT SOSA, Jorge Mario | 9/10/54 | 22 | Holanda | 20/10/76 |
| BARBOZA SCOTE, Odina | 30/9/55 | 20 | Francia | 18.10.76 |
| BARBOZA OLIVERA, Alejadro | 20/5/41 | 35 | Francia | 26/9/76 |
| [illegible]ANUEK LARIC, Juan Carlos | 19/9/55 | 21 | Suecia | 26/9/76 |
| [illegible]ERY RODRIGUEZ, Alvaro | 13/2/51 | 25 | Suecia | 5/10/76 |
| [illegible]ECHEA, María Cristina | 2/10/49 | 26 | Suecia | 5/10/76 |
| [illegible]US KA[illegible]ECKY, Sonia | 25/5/22 | 54 | Cuba | 13/9/76 |
| [illegible]OTI PESCE, Rosario | 22/12/55 | 20 | Francia | 14.9/76 |
| [illegible]DALCA DUARTE, Iris Miriam | 28/3/47 | 29 | Cuba | 2/9/76 |
| [illegible]AS, Ademar | 3/3/38 | 38 | Cuba | 26/8/76 |
| [illegible]OUTON MARTINEZ, Jorge | 28/6/14 | 62 | México | 24/8/76 |
| [illegible]EGA, Sara | 23/3/32 | 44 | Cuba | 26/8/76 |
| [illegible]ATTI BOSINI, David | 2/1/36 | 40 | Cuba | 26/8/76 |
| [illegible] ETCHEGARAY, María del Carmen | 27/5/43 | 33 | Cuba | 19.8.76 |
| [illegible]SELLI DOMINGUEZ, Adelina Teresita | 10.12.34 | 41 | Cuba | 19/8/76 |
| [illegible]HAK KATZ, Ruben | 17/9/56 | 19 | Cuba | 29/7/76 |
| [illegible]HAK [illegible]STEIN, Samuel | 21/5/23 | 53 | Cuba | 29/7/76 |
| [illegible]AGGIO SUAREZ, Juan Pedro | 28/9/38 | 37 | Cuba | 29/7/76 |
| [illegible]ÑEZ, Sergio Alonso | 27/11/36 | 39 | Cuba | 29/7/76 |
| [illegible], Gabriel | 9/11/52 | 22 | Francia | 2[illegible]/11/74 |
| [illegible] LASALVIA, Oscar Miguel | 23/10/47 | 27 | Suecia | [illegible]/11/74 |

| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DES. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible]LOCCO NAVIA, María Lilián | 5/12/53 | 20 | R.F.A. | 3/5/74 |
| [illegible]AN JUDICAS, Ana Cristina | 17/12/53 | 21 | Suecia | 24/1/76 |
| [illegible]ITTA CUNA, Edith Fadd | 27/11/44 | 31 | Argelia | 15.8.75 |
| [illegible]TT, Alberto | 27/2/43 | 32 | Suecia | 11/7/75 |
| [illegible]GHI CRUZ, Walter Domingo | 16/4/51 | 24 | Suecia | 15/6/75 |
| [illegible]HOUM KHOURY, María | 25/7/40 | 34 | Suecia | 2/4/75 |
| [illegible]STA RA[illegible]EZ, Silvia Ethel | 1/5/52 | 23 | Suecia | 26/9/75 |
| [illegible]IA PRAT. María del Socorro | 19/1/43 | 32 | Francia | 26/9/75 |
| [illegible]GUETTI FACIELLO, Francisco Antonio | 14/11/52 | 22 | Suecia | 12/9/75 |
| [illegible]FACINO FERRARI, Stella María | 12/1/50 | 25 | Holanda | 5/9/75 |
| [illegible]GUNDER BOIAZZI, Daiver Ramón | 19/12/40 | 28 | Suecia | 22/8/75 |
| [illegible]TARTE BENITEZ, César Omar | 23/1/46 | 30 | Suecia | 20/2/76 |
| [illegible]ACUA RISSOTTO, Carlos Rubens | 1/10/54 | 21 | Suecia | 23/1/76 |
| [illegible]O SOUZA, Walter | 18.11/47 | 28 | Suecia | 14/1/76 |
| [illegible]DINI BENAVIDEZ, Eduardo Aníbal | 8/12/53 | 22 | Suecia | 14/1/76 [illegible] |
| [illegible] AMOROS, Michele Anneres | 14/3/55 | 21 | Suecia | 18/6/76 |
| [illegible]S SARAVIA, Griselda | 17/12/36 | 39 | Suecia | 18/6/76 |
| [illegible]O SANCHEZ, Juan Carlos | 8/7/37 | 38 | Venezuela | 18/6/76 |
| [illegible]ETA GARCIA, Enrique Daniel | 2/7/55 | 20 | Suecia | 3/10/75 |
| [illegible] SABAT, Daniel Leodoro | 27/12/36 | 39 | México | 15/6/76 |
| [illegible]I, Luisa Emilia | 8/8/51 | 24 | Suecia | 7/4/76 |
| [illegible]GH [illegible]DONADO, Hilda Matilde | 1/4/52 | 24 | Cuba | 19/8/76 |
| [illegible] CASTRO, Ana María | 8/4/45 | 31 | México | 24/6/76 |





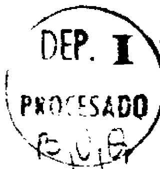

18747

| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DES. |
|---|---|---|---|---|
| CABRERA, Saranci | 15/5/23 | 53 | Suecia | 16/2/77 |
| COSTANZO RUIZ, Paulina | 30/5/52 | 24 | Suiza | 9/2/77 |
| DE LA PALACIOS, Marta Cristina | 22/8/54 | 22 | Francia | 7/2/77 |
| CUBAS SIMONETTI, Mireya | 12/2/43 | 33 | Cuba | 7/2/77 |
| CAMPOS LAMEZ, Mahír Beatriz | 16/3/41 | 35 | Holanda | 20/12/76 |
| CALLEJON FRANCO, Erlinda Yolanda<br>Sponsors: Fco.MARTINEZ MARTINEZ | 20/11/40 | 36 | Francia | 20/12/76 |
| CAMPOS LAMEZ, Ivonne | 22/2/40 | 36 | Holanda | 17/11/76 |
| COLLAZO PICO, Luis Carlos | 10/7/36 | 40 | Holanda | 10.11/76 |
| CABRERA GONZALEZ, Jorge Alberto | 23/6/54 | 22 | Holanda | 10/11/76 |
| CABRERA GONZALEZ, Adriana Norma | 18/3/57 | 19 | Holanda | 10/11/76 |
| CARDOZO BARBOZA, Juan Antonio | 21/7/36 | 40 | Holanda | 10/11/76 |
| CAMPOREALE, Sergio | 4/12/51 | 24 | Italia | 1/12/76 |
| CORTAZZO PASINI, Idda Teresita | 4/11/51 | 24 | Holanda | 3/11/76 |
| CAMINO GALLO, Ricardo Manuel | 4/8/52 | 24 | Holanda | 3/11/76 |
| CORZO ACOSTA, Eliseo | 2/4/47 | 29 | Holanda | 10/11/76 |
| CHIESONE LANCCA, Elsa Elizabeth | 9/6/53 | 23 | Suecia | 12/11/76 |
| COSTANZO RUIZ, Ricardo Nelson | 2/4/45 | 31 | Suiza | 6/10/76 |
| COSTA. ILE SOSA, Humberto Ramón | 27/10/36 | 40 | Austria | 27/10/76 |
| CABRERA SUAREZ, Adriana Gladys | 19/6/51 | 21 | Suecia | 5/10/76 |
| CUELLO LACOSTA, Dora Esther | 30/3/54 | 23 | Suecia | 5/10/76 |
| CORREA GARCIA, Marta Elena | 4/2/54 | 22 | Francia | 27/10/76 |
| CERRUTI PASSO, Estela Mary | 19.4.42 | 34 | Cuba | 2/9/76 |
| CUELLO, Norma Amalia | 3/4/31 | 45 | Cuba | 2/9/76 |
| CASTILLO MARTINEZ, Gladys | 11/8/52 | 23 | Cuba | 2/9/76 |
| CANELO FIORENTINO, Daniel L. | 9/7/51 | 25 | Francia | 17/9/76 |
| CIGANDA ALVARELLO, María Elvira 21/2/52 | | 24 | Cuba | 25/8/76 |
| COLLETE GIUSANO, Elba Beatriz | 10.3.49 | 27 | Suecia | 10.8.76 |
| CRIBABI BORRONE, Rafael | 8/9/47 | 28 | Cuba | 19.8.76 |
| CASTRO MOREIRA, Norma M. | 9/10/52 | 22 | Suecia | 9/3/75 |
| CABRERA SURIDA, Anahí Elina | 24/4/53 | 21 | Suecia | 14/2/75 |
| CARCU SOLEÑO, María Teresa | 12.8.51 | 23 | Suecia | 24/1/75 |
| CONSOLI ARIAS, Letina Lucía | 13/12/50 | 24 | Suecia | [illegible]/75 |
| CAMACHO, Lidia | 21/1/48 | [illegible] | Suecia | [illegible] |

| N O M B R E | FCHC NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DES. |
|---|---|---|---|---|
| CAROU SOLINO, María Magadalena | 13/12/53 | 20 | R.F.A. | 19/4/74 |
| CASAL DEL [illegible]Y. Marta | 18/11/33 | 42 | Francia | 4/8/76 |
| CASTILLO [illegible], [illegible]áshington Noire | 25/3/46 | 30 | Cuba | 29/7/76 |
| CAIRO [illegible]TE, Alba Griselda | 28/4/34 | 42 | Cuba | 29/7/76 |
| CUBA SI[illegible]S, Luis Vito | 4/7/47 | 29 | Cuba | 29/7/76 |
| CHAO ULERY, Stella Luisa | 14/11/55 | 20 | Suecia | 28/7/76 |
| CAI[illegible] GALATES, Luis Alberto | 20/6/54 | 22 | Francia | 26/7/76 |
| CARVAL[illegible] GA[illegible]CIA, María Amelia | 10/3/54 | 22 | Francia | 21/7/76 |
| CABRERA [illegible], Carlos M. | 25/8/49 | 26 | Francia | 21/7/76 |
| CABRERA [illegible], Jorge Jacinto | 13/4/52 | 24 | Francia | 21/7/76 |
| [illegible]S A[illegible]ZA, Carlos [illegible]steban | 28.11.37 | 32 | Suecia | 16/7/76 |
| [illegible]S A[illegible]ZA, Alberto | 18/12/35 | 40 | Suecia | 28/7/76 |
| [illegible], Alba María | 23/3/41 | 34 | Argelia | [illegible]/6/76 |
| [illegible] PALACIOS, [illegible]uben Pedro | 17/10/50 | 24 | [illegible] | 2[illegible] |
| CATEPON [illegible], [illegible]duardo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] Gustavo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

DPTO. I PROC. B) V)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CARDOZO R DRIGUEZ, Carlos Walter | 17/8/40 | 35 | Suecia | 22/8/75 |
| [illegible], Beatriz María | 23/6/38 | 37 | México | 15/6/76 |
| CIG[illegible]AN, Haydee | 5/10/34 | 41 | México | 28/5/76 |
| C[illegible]UJO [illegible]IZCIA, Rúben Omar | 28/3/47 | 28 | Suecia | 5/3/76 |
| CONDE MARTINEZ, Branda Raquel | 6/8/43 | 32 | Suecia | 5/3/76 |
| C[illegible] TAPPA, Delta Lilián María | 20/10/45 | 30 | Suecia | 14/1/76 |
| CIAPS SOBRADO, Alejandro David | 23/1/56 | 19 | Suecia | 14/1/76 |
| CASTRO BAG[illegible]ETA, Enrique Francisco | 3/5/48 | 27 | Suecia | 2/1/76 |
| C[illegible] BURGOS, Hugo Ariel | 13/6/51 | 24 | Suecia | 19.12/76 |
| CASTIGLIONI MOLINA, Adriana Gabriela | 16/6/57 | 19 | Suecia | 25/6/76 |
| CORA BASSO, Rodolfo Valentín | 23/[illegible]/27 | 48 | México | 24/6/76 |
| CORA BU[illegible]SKY, Pablo Rodolfo | 9/4/58 | 18 | México | 24/6/76 |
| CARBALLO OC[illegible]AN, Omar A | 2/9/48 | 27 | Suiza | 20/10/76 |
| COLL MARTINEZ, Marta | 6/4/52 | 24 | Suiza | 17/9/76 |
| CA[illegible]RA FIGUEROA, Diego Alberto | 5/10/25 | 51 | Holanda | 10/11.76 |
| COLEFF G[illegible]CO, Violeta Esther | 19/1/43 | 33 | Cuba | 2/9/76 |
| C[illegible]ACIO PEREZ, Roberto | 24/10/41 | 34 | Cuba | 19.3/76 |
| [illegible] GONZALEZ, Teresa Soledad | 10/1/54 | 22 | Holanda | [illegible]/10/76 |
| CAJARVILLE PELUFFO, Adriana | 17/[illegible]/54 | [illegible] | [illegible] | |
| CAFARO CHA[illegible]ITAL, Jo[illegible] | | | | |




334

19[illegible]7

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| [illegible], Cecilia | 23/8/26 | 49 | México | 21/6/76 |
| [illegible]ACO, María Rosa | 31/8/32 | 43 | Suecia | 23/6/76 |
| DE LOS SANTOS [illegible], Mirta Iris | 26/4/44 | 32 | Suecia | 2/2/77 |
| DIAZ, Augusto Andrés | 7/7/36 | 40 | Francia | 13/11/76 |
| [illegible], José Luis | 21/7/41 | 35 | Checoslo. | [illegible]/10/76 |
| DE [illegible], María Mercedes | 30/12/51 | 24 | Francia | 7/10/76 |
| [illegible] QUINTANA, Daniel Norberto | 20/5/54 | 22 | Hungría | 10/10/76 |
| DIAZ [illegible], Gladys | 31/3/36 | 40 | Austria | 1.12/76 |
| DUARTE [illegible], Rosa Inés | 4/10/50 | 25 | Suecia | 12/10/76 |
| D'[illegible]GIO [illegible], Norma | 8/5/41 | 35 | Holanda | 10/11/76 |
| DE [illegible] CHON, Ivonne | 2/5/54 | 22 | Francia | 26/9/76 |
| [illegible] OTERO, Albita Isabel | 1/9/42 | 34 | Francia | 26/9/76 |
| DE VARGAS SA[illegible]E, Raúl Justo | 25/2/54 | 22 | Austria | 22/9/76 |
| DUTR[illegible]IT A[illegible]NIA, Julio A. | 10/7/19 | 57 | Cuba | 13/9/76 |
| DUTR[illegible]IT BIELOUS, Graciela | 22/8/57 | 19 | Cuba | 13/9/76 |
| DE VARGAS SACONE, Susana | 6/10/57 | 19 | Austria | 22/9/76 |
| [illegible] PAZOS, Venus Minerva | 15/3/57 | 19 | Cuba | 17/9/76 |
| [illegible] MUÑOZ, Diego | 22/5/50 | 26 | Suecia | 17/9/76 |
| DIAZ [illegible], Luz Violeta | 1/10/32 | 43 | Cuba | 26/8/76 |
| [illegible]GO, María Carmen | 18/3/43 | 33 | Cuba | 26/8/76 |
| DEL CASTILLO [illegible]EDO, Renée | 22/4/48 | 28 | Suecia | 18.8.76 |
| DE LOS SANTOS FRANSCONE, Lenin Ernesto | 5/2/41 | 35 | Cuba | 19.8.76 |
| DEL CAMPO [illegible]UDISCH, Susana María | 27/6/51 | 25 | Cuba | 19/8/76 |
| DUTR[illegible]IT BIELOUS, Mónica | 12/7/49 | 26 | México | 29/8/76 |
| [illegible] MEDINA, Mario Rafael | 3/9/48 | 27 | Suecia | 28/7/76 |
| DE GIORGI GARCIA, Liliana Alejandra M. | 16/2/45 | 26 | Cuba | 29/7/76 |
| DE VIVIOLA GARCIA, Juan José | 17/7/46 | 29 | Suecia | 7/7/76 |
| DIAZ [illegible], Félix | 29/7/20 | 55 | México | 6/[illegible]/76 |
| DELGADO DOMINGUEZ, Miguel Angel | 1/5/52 | 24 | Suecia | 4/6/76 |
| DE [illegible] POSE, Horacio Manuel | 12/3/39 | 37 | Suecia | 7/4/76 |
| [illegible] DIAZ, Elsa | 24/11/38 | 37 | Bélgica | 7/4/76 |
| [illegible] GONZALEZ, Ricardo Rolando | 14/1/41 | 35 | Suecia | 13/[illegible]/76 |
| [illegible]VEZ, María del Carmen | 18/7/40 | 35 | Francia | [illegible]/11/76 |
| [illegible], Berta | 5/10/32 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible]ZONE, Elizabeth [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

DEP. I
PROCESADO

8

| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DES. |
|---|---|---|---|---|
| DUARTA VARELA, Luis Alberto | 25/1/41 | 34 | Suecia | 12/9/75 |
| DE LOS REYES RODRIGUEZ, Silvia | 17/5/44 | 31 | Holanda | 5/9/75 |
| DIEGUEZ BAEZ, Juan Manuel | 24/6/54 | 21 | Suecia | 22/8/75 |
| DUTRA PEREIRA, DAS NEVES, Ramón Roberto | 19/8/48 | 26 | Suecia | 1/8/75 |
| DE MEGO MAZZONE, Elizabet | 24/5/54 | 20 | Suecia | 4/5/75 |
| DERECHO LORDEN, José Luis | 19.3.50 | 25 | Suecia | 12.4.75 |
| DIAZ VIDAL, Héctor Alberto | 6/9/44 | 30 | Suecia | 28/2/75 |
| DOMINGUEZ ROMERO, Alfredo | 6/11/48 | 26 | Noruega | 9/2/75 |
| DUPRE QUINTANA, Nir | 4/12/52 | 22 | Noruega | 7/2/75 |
| DUBRA RAGGIO, Alicia | 16/5/53 | 21 | Suecia | 7/2/75 |
| DIAZ, Iris | 19/3/54 | 20 | Dinamarca | 13/11/74 |
| DE LEON, Diana María | 6/1/55 | 19 | Suecia | 7/11/74 |



| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA [illegible] |
|---|---|---|---|---|
| ESCUDERO MATTOS, José Manuel | 7/4/42 | 34 | Cuba | 29/7/76 |
| [illegible] ALVARES, María Dolores | 1/2/46 | 31 | Suecia | 22/12/75 |
| ESCARDO VOMERO, Marynés Lucía | 13/12/44 | 31 | Holanda | 3/11/76 |
| ESTELLIANO TEJERA, Eduardo C. | 3/9/34 | 41 | Francia | 26/11/75 |
| ELIZALDE GONZALEZ, Esteban Rivera | 19/9/39 | 36 | Cuba | 26/8/76 |
| ECHENIQUE SAN PEDRO, Luis Adalberto | 17/9/48 | 27 | Cuba | 25/8/76 |
| ERRO, Enrique Rene | 14/9/12 | 64 | Francia | 13/12/76 |
| ECHAGUE, María Selva | 7/7/51 | 25 | Francia | 10.11.76 |
| ESTAVILLO DUFAU, Elba | 5/2/38 | 38 | Holanda | 10/11/76 |
| ERRANDONEA FERNANDEZ, Jorge | 2/3/38 | 38 | Francia | 6/12/76 |
| ESCARDO PEREIRA, Cristibal | 8/4/52 | 24 | Francia | 26/10/76 |
| ECHENIQUE SAN PEDRO, Antonio | 13/1/45 | 32 | Suecia | 2/2/77 |
| EHRLICH SZALMIAN, Ricardo Mario | 4/11/48 | 25 | Francia | 26/10/74 |
| ETCHEVERRIGARAY, Stella Blanca | 3/8/46 | 29 | Suecia | 14/1/76 |



| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DES. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] MENESES, Zulma | 3/9/48 | 27 | Suecia | 7/4/76 |
| [illegible] QUIAVAZZA, María Teresa | 27/6/42 | 33 | Suecia | 20/2/76 |
| FA[illegible]RO-FERRARI, Graciela Susana | 14/11/59 | 21 | Suecia | 19/1/76 |
| F[illegible]NDEZ SOSA, Ana María | 24/4/51 | 24 | Suecia | 22/8/75 |
| F[illegible]NDEZ FERNANDEZ, Ana María | 27/7/44 | 30 | Suecia | 11/7/75 |
| FARIOL [illegible], Nilda | 8/2/36 | 39 | Suecia | 25/5/75 |
| F[illegible]NDEZ CUREBLO, Dardo Alberto | 10.4.46 | 28 | Suecia | 28/2/75 |
| F[illegible]RON GANDOS, Fernando | 25/12/45 | 29 | Noruega | 9/2/75 |
| FLORES GONZALEZ, Betariz Teresa | 8/3/45 | 29 | Perú | 13/11/74 |
| FERREIRA, Mirta Edna | 10/10/32 | 44 | Suecia | 2/2/77 |
| Sponsor; Rafael SABINI | | | | |
| FELIPPE PLATA, Olga del C. Sponsor: Luis CHARLONE | 29/11/44 | 32 | México | 28/12/76 |
| FALIZATTI, Adolfo Alberto | 28/4/50 | 26 | Francia | 13/12/76 |
| FERRER ALMEIDA, Washington Leonel | 23/4/33 | 43 | Austria | 1/12/76 |
| FERNANDEZ PEREZ, Miriam | 4/5/59 | 20 | Holanda | 27/10/76 |
| F[illegible]NDEZ GONZALEZ, Rosa | 8/2/40 | 36 | Holanda | 27/10/76 |
| FRANCO RODRIGUEZ, Elsa Renée | 23/3/47 | 29 | España | 18/10.76 |
| FERREIRA BORGES, María Corina | 11/5/52 | 24 | Suecia | 26/9/76 |
| FERRAZ ESCARIZ, Margarita C. | 23/10/42 | 34 | Suecia | 26/9/76 |
| FALERO FERRARI, Orlinda Brenda | 6/5/47 | 29 | Francia | 29/9/76 |
| FARRI TESTA, María C. | 26/10/48 | 28 | Suecia | 5/10/76 |
| FERNANDEZ TELECHEA, Julio César | 3/4/54 | 22 | Suecia | 5/10/76 |
| FAROLICH CAHUK, Fca. Vilma | 16/4/34 | 42 | México | 14/9/76 |
| FERNANDEZ LOPEZ, Tania | 9/12/41 | 34 | Cuba | 26/8/76 |
| FADOL EESIN, Anvar | 10/7/21 | 55 | Cuba | 26/8/76 |
| FADOL RIBSO, Olga | 19.12.51 | 24 | Cuba | 26/8/76 |
| FADOL RIBSO, Laura | 5/6/53 | 23 | Cuba | 26/8/76 |
| FADOL RIBSO, Pablo | 21/11/55 | 20 | Cuba | 26/8/76 |
| FERNANDEZ CORREA, Washington Ruben | 30/6/44 | 32 | Cuba | 26/8/76 |
| F[illegible] SCHWARTZ, Margarita | 29/10/30 | 45 | Israel | 30/8/76 |
| FALCO [illegible]ACIA, José Carlos | 19/4/48 | 28 | México | 5/[illegible]/76 |
| FERNANDEZ FOMBERENK, Julio César | 14/[illegible]/47 | 28 | Cuba | 19[illegible]76 |
| F[illegible]NDEZ, SOLIER | 25/2/46 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

DEP. I PROCESADO

| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DES* |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| FERNANDEZ CASTELLA, Firmo Godolfredo | 11/8/08 | 67 | Cuba | 19.8.76 |
| FERNANDEZ POMMERENK, Susana | 12.11.52 | 23 | Cuba | 19/8/76 |
| FERNANDEZ DE VEGA, Lérida Cesy | 17/11/43 | 32 | Cuba | 29/7/76 |
| FERREIRA CASTRO, Annabel | 17.7/55 | 21 | México | 23/6/76 |



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] QUIROGA, Teresa | 1/3/55 | 21 | Holanda | 16/6/76 |
| [illegible], Delia María | 25/1/52 | 24 | Francia | 4/8/76 |
| [illegible], Luis Alberto | 22/8/49 | 26 | Suecia | 23/1/76 |
| [illegible] GARCIA, Alberto | 15/1/54 | 22 | Suecia | 26/9/76 |
| [illegible], Luis Eduardo | 16/1/51 | 25 | Suecia | 12/10/76 |
| [illegible], Nicanor | 23/10/40 | 36 | Austria | 13/10/76 |
| [illegible], María del Carmen | 10.9/42 | 34 | Holanda | 20/10/76 |
| [illegible] DA SILVEIRA, Alfredo Dante | 31/10/13 | 62 | Cuba | 26/8/76 |
| GONZALEZ ALVAREZ, María Norma Beatriz | 6/9/28 | 48 | Holanda | 10/11/76 |
| GONZALEZ LUGO, Elsa | 3/12/43 | 32 | Cuba | 2/9/76 |
| GOMEZ SUAREZ, [illegible] | 18/5/41 | 35 | Austria | 1.12/76 |
| GONZALEZ LAGO, Manuel María | 5/12/43 | 32 | Cuba | 2/9/76 |
| GONZALEZ DI STASIO, Mario | 23/2/43 | 33 | Holanda | 17/11/76 |
| GARCIA MELCON, Yolanda Nelly | 2/8/51 | 25 | Francia | 13/12/76 |
| [illegible], Olga | 22/4/22 | 52 | Suecia | 7/11/74 |
| [illegible] MULLER, Anibal Cristian | 25/6/43 | 33 | Francia | 13.12/76 |
| [illegible], Alcides Luján | 8/10/56 | 20 | Suecia | 26/1/76 |
| [illegible], Alba Amanda | 22/9/51 | 25 | Suecia | 26/1/76 |
| [illegible], Luis Nery | 10/1/44 | 32 | Suecia | 17/9/76 |
| GONZALEZ AYALA, Mirta Renée | 29/1/44 | 32 | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible] LANERI, Graciela Corina | 4/8/46 | 30 | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible] MACHADO, Ana Ethel | 15/4/46 | 30 | Suecia | 17/9/76 |
| [illegible] LANERI, Juan Aldo | 27/1/56 | 19 | Holanda | 3/11/76 |
| GATTI CASAL DE REY, Pablo | 14/7/58 | 18 | Francia | 4/[illegible]/76 |
| [illegible], Walter Alberto | 20/10/46 | 29 | Suecia | 18/8/76 |
| [illegible], María Irís | 15/[illegible]/20 | 55 | Francia | 21/7/76 |
| [illegible], Teresita | 23/10/38 | 37 | Argelia | 18/7/76 |
| [illegible], Teresita | 19/2/48 | 28 | Suecia | 18/8/76 |
| [illegible], Lidio Néstor | 11/2/39 | 36 | Suecia | 12/12/75 |
| [illegible], Gerónimo Alcides | 2/11/24 | 51 | Suecia | 21/11/75 |
| [illegible], Antonio Adrián | 26/9/52 | 23 | Suecia | [illegible]/75 |
| [illegible], María Mercedes | 15/7/42 | 33 | Suecia | [illegible]/75 |
| [illegible], Washington Héctor | 26/4/52 | 23 | Holanda | [illegible] |
| [illegible], Jean Francoise | [illegible]/51 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] PEÑA, Mary Beatriz | | | | |



| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESEM. |
|---|---|---|---|---|
| GONZALEZ, Ana María | 26/1/43 | 32 | Suecia | 12/12/75 |
| GARCIA DOTTA, Mario Enrique | 2/11/45 | 29 | Suecia | 2/2/75 |
| GANDARIA MARTINEZ, Zulma Inés | 15/11/45 | 29 | Suecia | 28/2/75 |
| GROSMAN, Margarita Clara | 27/4/34 | 42 | Cuba | 19/8/76 |
| GUTIERREZ PEREZ, Ricardo Alcides | 18/1/47 | 28 | Suecia | 24/1/75 |
| GONZALEZ GARCIA, Luz María | 8/6/52 | 23 | Suecia | 15/6/75 |
| GARROTE MARRERO, Ruben Fernando | 8/8/51 | 23 | Suecia | 23/3/75 |



| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESER. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] [illegible]UIZ, D[illegible]mingo | 5/7/43 | 33 | Cuba | 2/9/76 |
| [illegible]IAN JULIAN, José | 11/10/43 | 32 | Cuba | 19.8.76 |
| [illegible]LUGAS, Daniel R. | 25/4/51 | 23 | Dinamarca | 13/11/74 |
| [illegible] [illegible]ILLA, María del Rosario | 12/10/50 | 26 | Francia | 13/12/76 |
| [illegible]TAS A[illegible]ILLA, Luis Mario | 17/3/49 | 27 | Francia | 13/12/76 |



| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESEM. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] FERRAS, Luis Segundo | 23/5/35 | 41 | Argelia | 25/6/76 |
| [illegible] MASSOIA, Elida Micaela | 9/5/38 | 38 | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible] [illegible]UNSCH, Isidoro | 8/12/33 | 42 | Holanda | [illegible].11.76 |
| [illegible] ARIGON, Rogelio Gabriel | 25/5/57 | 23 | Francia | 31/1/77 |
| [illegible] ARRUA, José Enrique | 26/11/41 | 35 | Francia | 26/1/76 |
| I[illegible]L SIAS R[illegible]CHI de ROVIRA, Nilda Inés | 7/5/27 | 49 | Cuba | 19/8/76 |



| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| [illegible]FF, Liliana Elena | 9/9/49 | 25 | Suecia | 7/11/74 |
| [illegible]FF [illegible], Daniel | 21/1[illegible]/22 | 52 | Suecia | 7/11/74 |



| [illegible] | [illegible] NAC. | [illegible] | [illegible] | FECHA DESEM. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] SCHMIDT, Emma | 22/1/45 | 30 | Suecia | 11.7/75 |
| [illegible] FRUMKIN, Ida | 22/8/28 | 47 | Cuba | 29/7/76 |
| [illegible] BOLUSSIAN, Carlos Eduardo | 20/8/52 | 24 | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible] [illegible]ASERSZTEJN, Laura Helena | 28/7/54 | 22 | Cuba | 19/8 76 |
| [illegible] [illegible]SERZTEJN, Daniel | 1/9/49 | 26 | Cuba | 19 8/76 |
| [illegible] HEBER, Jorge | 23/9/50 | 25 | Suecia | 26/9/75 |

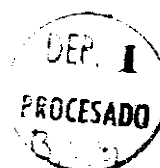


| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESEM. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible], Jorge Hugo | 4/1/49 | 26 | Suecia | 6/6/75 |
| [illegible] MARTINEZ, José Luis | 29/5/55 | 20 | Suecia | 1/6/75 |
| [illegible], Edmund | 23/12/[illegible] | 25 | Suecia | 2/[illegible]/75 |
| [illegible], Marta | 12/1/46 | 28 | Noruega | [illegible]/2/75 |
| [illegible], Alejandro Jorge | 15/4/49 | 25 | Suecia | 24/1/75 |
| [illegible] SOSA, Graciela | 24/4/51 | 25 | Suecia | 5/10/75 |
| LARROSA PEREIRA, Gildo Eduardo | 24/10/53 | 21 | Suecia | 3/10/75 |
| LAUROV SABELIN, Krisna | 22/1/41 | 34 | Suecia | 3/6/75 |
| LERENA MARTINEZ, Elvira Adelaida | 4/8/19 | 56 | Suecia | 3/10/75 |
| [illegible] VIEYTES, Jaime | 11/11/52 | 23 | Francia | 31/10/75 |
| [illegible] CASANOVA, Walter Mario | 5/10/31 | 44 | México | 13/6/76 |
| [illegible] TRIGO, Juanita Florida | 18/11/44 | 31 | Holanda | 2/6/76 |
| [illegible] MARTINEZ, Irma Elena | 9/6/39 | 36 | Suecia | 23/4/7[illegible] |
| [illegible], José María | 11/4/49 | 26 | Suecia | 30/1/76 |
| [illegible], María Zulma | 19/9/49 | 26 | Suecia | 12/12/75 |
| [illegible], Luis Alberto | 14/8/54 | 22 | Austria | 25/10/76 |
| [illegible], Juan Pedro | 16/2/42 | 34 | Holanda | 20/10/76 |
| [illegible], Genny | 3/3/58 | 18 | Suecia | 2/7/76 |
| [illegible], Margarita | 14/4/43 | 33 | Francia | 26/7/76 |
| [illegible], Mario Israel | 13/12/59 | 16 | Italia | 2/9/76 |
| [illegible] RODRIGUEZ, Roberto Angel | 25/2/50 | 26 | Cuba | 2/9/76 |
| [illegible], Selva Aurea | 5/3/40 | 36 | Francia | 26/1/77 |
| [illegible] GUTIERREZ, Edison 18/ | 18.7.52 | 24 | Suecia | 17/9/76 |
| [illegible], Armando M. | 11.4.49 | 27 | Suecia | 17/9/76 |
| [illegible] VERA, Ana Rosa Antonia | 26/7/23 | 53 | Holanda | 3/11/76 |
| LARROSA [illegible], Jorge José | 27/11/45 | 30 | Austria | 13/[illegible]/76 |
| [illegible] CORREA, Juana Elisa | 30/8/58 | 18 | Francia | 26/1/76 |
| [illegible] GUTIERREZ, Gisell | 29/6/58 | 18 | Francia | 26/1/76 |
| [illegible], Sara | 17/1/51 | 25 | Suecia | 22/12/76 |
| [illegible] RODRIGUEZ, Rodolfo | 1/12/40 | 35 | Suecia | 8/12/76 |
| [illegible], Gualberto Carlos | 15/2/49 | 27 | Suiza | 1/12/76 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| [illegible]LLA DE LEON, Pedro | 18/[illegible]/33 | 43 | Checoslova-quia | 18/2/77 |
| [illegible]LEA, Mauricio Manuel | 4/11/59 | 17 | " | 18/2/77 |
| [illegible]LUCCI, Filomena Antonieta | 24/8/54 | 22 | Italia | 17/2/77 |
| [illegible]LLANES CASTAÑO, Luis Alvérico | 6/6/36 | 40 | Francia | 14/2/77 |
| [illegible]CHIN SALABERRY, Carlos | 19/10/46 | 30 | Suecia | 26/1/77 |
| [illegible]OURA OCLMAN, Luis Delfín | 2/11/45 | 31 | Suecia | 5/1/77 |
| MAÑANA ALDAO, Ladia Amalia | 2/2/46 | 30 | Francia | 14/12/76 |
| MARTINEZ BEAUKIS, Olga | 10/10/49 | 27 | España | 17/11/76 |
| MACHADO MORALES, María del Carmen | 10/9/40 | 36 | Holanda | 10/11/76 |
| MARTINEZ GARCIA, Elena Manuela | 23/7/44 | 32 | Suiza | 1/12/76 |
| MAÑANA LAINO, Daniel Hilario | 11/8/47 | 29 | Hungría | 5/11/76 |
| MORENO DE ACOSTA, María Angélica | 7/2/45 | 31 | Holanda | 3/11/76 |
| MATURRO RODRIGUEZ, Eduardo Edison | 6/12/49 | 26 | Holanda | 3/11/76 |
| MONTES DE OCA, Roses Vilma | 16/4/48 | 28 | Austria | 27/10/76 |
| MELO MARTINEZ. Iván | 2/8/40 | 36 | Hungría | 15/10/76 |
| MOREIRA GOMEZ, Julio María | 12/7/49 | 27 | Suecia | 12/10/76 |
| [illegible]PEDONA DIAZ, Alejandra Juanita | 1/11/53 | 22 | Suecia | 12/10/76 |
| MARTINEZ MOREIRA, Eduardo Enrique | 11/11/48 | 27 | España | 10/10/76 |
| MERCADER ALVEZ, María del Carmen | 25/12/51 | 24 | Suecia | 5/10/76 |
| MUÑOZ BARBACHAN, José Luis | 21/3/49 | 27 | Francia | 29/9/76 |
| MIRANDA MIRANDA, Hilda René | 30/8/40 | 36 | Francia | 26/9/76 |
| MAGO GIL, Ana María | 9/5/42 | 34 | Austria | 22/9/76 |
| MOREIRA NEGRIN, Mirta | 17/5/53 | 23 | Suecia | 17/9/76 |
| MESA HERNANDEZ, Berta | 2/5/52 | 24 | Suecia | 2/9/76 |
| M[illegible]AN SEQUIO. Ibio | 29/8/49 | 27 | Suecia | 2/9/76 |
| MAGIO TRAVIESO, Iola Graciela | 16/11/44 | 31 | Cuba | 18/11/76 |
| [illegible], Miguel Guillermo | 29/9/43 | 32 | Suecia | 18/8/76 |
| MARCHINI COLROLO de MEDEIROS, Mirta C. | 15/4/31 | 45 | Francia | 26/7/76 |
| MARTINEZ ADLAGO, María del Carmen | 14/10/52 | 23 | Suecia | 23/7/76 |
| MARTINEZ MALDONADO, Walter Ignacio | 5/9/53 | 22 | Suecia | 16/7/76 |
| [illegible]CA, María Josefina | 8/6/39 | 37 | México | 8/7/76 |
| [illegible], Graciela Aida | 6/5/40 | 36 | Suecia | [illegible]/76 |
| MACCHI TORRES, Evelese Isabel | 23/3/41 | 35 | México | [illegible] |
| MARTINEZ PLATERO, Ricardo Jorge | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

DEP. I
[illegible]SADO
B 1 9

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| [illegible], Luis Enrique | 13/[illegible]/40 | 36 | Argelia | 25/6/76 |
| [illegible] FALDO, Sonia Elena | 11/1/34 | 42 | Argelia | 25/6/76 |
| [illegible] LEDESMA, Jaime Aelso | 25/2/32 | 44 | Francia | 4/8/76 |
| [illegible] DELLA [illegible], Zelmar | 7/7/55 | 21 | Francia | 4/8/76 |
| [illegible] MARTINEZ, Sergio | 20/7/41 | 35 | Cuba | 29/7/76 |
| [illegible]EIRA MOLINA, Gladys | 11.5/43 | 33 | Suecia | 23/6/76 |
| MARTINEZ PLATERO, Luis Efrain | 3/7/44 | 31 | Suecia | 18/6/76 |
| MORROSI CASTRO, María Isabel | 5/9/39 | 36 | Venezuela | 18/6/76 |
| MEDINA REBOLEDO, Juan Carlos | 7/4/55 | 21 | Suecia | 6/6/76 |
| MICHELINI, Cecilia Sofía | 30/3/57 | 19 | Suecia | 6/6/76 |
| [illegible] [illegible]DIAS, Nils | 2.3/40 | 36 | Bélgica | 7/4/76 |
| MEDINA MATURRO, Graciela Mary | 24/6/54 | 21 | Suecia | 12/3/76 |
| MENDEZ PEREIRA, Velia | 21/2/31 | 44 | Suecia | 30/1/76 |
| MARRONE LA[illegible]ANA, Mario | 3/5/51 | 24 | Suecia | 19.12/75 |
| MARTINEZ [illegible]ETA, Juan Eduardo | 3/10/54 | 21 | Suecia | 19/12/75 |
| MADRUGA GARCIA, Oscar | 25/5/50 | 25 | Suecia | 12/12/75 |
| MORALES AGUIRRE, Héctor | 11/8/49 | 26 | Suecia | 12/12/75 |
| MUSO SANCHEZ, Laura Cecilia | 27/7/47 | 28 | Francia | 7/11/75 |
| MORALES AGUIRRE, Miguel Angel | 9/8/52 | 23 | Francia | 7/11/75 |
| MONTERO MARTINEZ, Margarita | 22/2/42 | 33 | Suecia | 22/8/75 |
| [illegible]AGA BRAVO, Germán Enri | 14/1/45 | 30 | Suecia | 22/8/75 |
| [illegible] BELTRAME, Héctor Alejandro | 14/6/47 | 28 | Suecia | 8/8/75 |
| [illegible] GODOY, Margarita María | 1/4/51 | 24 | Suecia | 2/5/75 |
| [illegible]RO TAGLE, Daniel V. | 6/7/53 | 21 | Suecia | 28/2/75 |
| MACHADO GARCIA, Uribe Agustín | 22/9/47 | 27 | Suecia | 28/2/75 |
| [illegible] GONZALEZ, Graciela Angela | 2/2/44 | 31 | Noruega | 9/2/75 |
| MILBURN [illegible], Alvaro | 25/6/50 | 24 | Suecia | 24/1/75 |
| MARTINEZ [illegible]. María Graciela | 21/5/53 | 21 | Francia | 11/1/75 |
| MARTINEZ DEL [illegible]. Silvia | 12/4/53 | 21 | Francia | 10/11/74 |
| [illegible]IGUEZ DIZ, Claudio Daniel | 29/10/52 | 24 | Suiza | 9/2/77 |




1[illegible]47

| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESE[illegible] |
|---|---|---|---|---|
| [illegible]EZ, Mary Noel | 7/1/52 | 24 | Suecia | 12/10/76 |
| NOURY CABRAL, Ninette | 9/5/48 | 28 | Suiza | 6/1[illegible]/76 |
| [illegible] CAJES, Alberto Isaac | 3/2/53 | 23 | Suecia | 17/9/76 |
| [illegible]ÑEZ, Ramón | 20/7/29 | [illegible] | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible] SOSA, Sergio | 30/5/55 | 21 | Holanda | [illegible]/11/76 |
| [illegible]VARRO ÁVILA, Alfredo Baldomir | 18/12/42 | 32 | Suecia | 2/5/75 |
| NÚÑEZ POSADA, Sergio Lázaro | 26/5/52 | 23 | Francia | 3/5/76 |
| [illegible]CA, ALDECOR, Rafael | 20/1/49 | 27 | Francia | 4/8/76 |



| N O M B R E | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|
| [illegible], Selva Beatriz Fátima | 4/3/53 | 22 | Suecia | 15/[illegible]/75 |
| [illegible], Mirta Gladys | 20/7/51 | 24 | Suecia | 6/6/75 |
| [illegible], [illegible] Serrana | 24/[illegible]/54 | 20 | Holanda | 15/[illegible]/76 |
| [illegible], Joselín Asunción | 22/7/43 | 33 | Cuba | 26/8/76 |
| O'[illegible], Fernando | 6/10/24 | 50 | Suecia | 22/12/75 |
| [illegible], Edison | 20/9/35 | 41 | Cuba | 29/7/76 |
| [illegible], Roberto Enrique | 26/9/51 | 25 | Suecia | 27/10/76 |
| ORQUHART, María Elizabeth | 12/9/52 | 24 | Suecia | 27/10/76 |



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| [illegible], Diana Teresita | [illegible]/7/42 | 33 | Cuba | 2/[illegible]/76 |
| [illegible]OFF, Victoria | 8/3/41 | 33 | Perú | 11/11/74 |
| [illegible], Carlos | 13/10/50 | 25 | Francia | 19/11/75 |
| [illegible], Misieron | 21/10/36 | 39 | Cuba | 2/[illegible]/76 |
| [illegible], Alvarito | 8/12/53 | 21 | Suecia | 10/10/75 |
| [illegible]SILLA, Susana Celeste | 13/8/46 | 29 | Suecia | 3/10/75 |
| [illegible], María Cristina | 9/3/41 | 34 | Holanda | 5/9/75 |
| [illegible], Alem | 26/9/48 | 26 | Suecia | 19/10/75 |
| PEREZ GIL, Laura Eloisa | 23/2/56 | 20 | Suecia | 2/9/76 |
| PAROLA LANGHAIN, María Emilia | 5/3/51 | 24 | Suecia | 2/1/76 |
| PEREZ NUÑEZ, Wilson | 31/7/48 | 27 | México | 27/5/76 |
| PANIZZA, Rodolfo Daniel | 10/1/37 | 39 | México | 28/5/76 |
| PUCHET ANTUL, Martín Carlos | 9/1/54 | 22 | México | 13/6/76 |
| PIÑEIRO, Orlando | 10/2/48 | 28 | Suecia | 2/9/76 |
| PEREIRA IBAÑEZ, José Manuel | 1/2/46 | 28 | Suecia | 22/12/75 |
| PEREZ GONZALEZ, Hernán Benito | 12/1//7 | 59 | Cuba | 26/8/76 |
| [illegible], Luis Alberto | 14/10/44 | 30 | Suecia | 2/4/75 |
| [illegible] FALCO, Héctor Felipe | 19/11/48 | 26 | Suecia | 30/3/75 |
| [illegible], Luis Adalberto | 29/7/48 | 28 | Francia | 26/1/76 |
| [illegible], José Ignacio | 14/7/54 | 22 | Francia | 13/12/76 |
| [illegible], Ruben Walter | 21/7/47 | 29 | Francia | 10/11/76 |
| [illegible] SOUZA, Shirley | 2/2/52 | 24 | Hungría | 15/10/76 |
| [illegible], Luis Omar | 31/1/34 | 42 | Francia | 1/12/76 |
| [illegible], Isabel Yolanda | 2/4/48 | 28 | Francia | 2/7/76 |
| [illegible], Amalia | 2/12/49 | 26 | Francia | 21/7/76 |
| [illegible], Ariel Oscar | 26/2/35 | 41 | México | 8/8/76 |
| [illegible], Ana María | 13/2/42 | 34 | Suecia | 30/7/76 |
| [illegible], Carlos | 29/9/45 | 30 | México | 29/7/76 |
| [illegible] GUTIERREZ, Susana | 15/5/52 | 24 | Francia | 14/9/76 |
| [illegible], Ana María | 31/8/44 | 32 | Cuba | 3/11/76 |
| [illegible] GIL, María Clara | 6/8/47 | 29 | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible], Héctor Domingo | 15/10/50 | 26 | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible] URIA [illegible], Antonio Luis A. | 28/8/42 | 34 | Holanda | 3/11/66 |
| [illegible], Aldo | 9/1/53 | 23 | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] PEREZ, José Luis | [illegible]/35 | [illegible] | [illegible] | |

DEP. 1
PROCESADO

| N O M B R E | FECHA NAC. | EDAD | FECHA | FECHA DESEM. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible]LTA, SILVA, Susana | 25/7/48 | 28 | Cuba | 19/8/76 |
| [illegible]RI [illegible]CHI, Etore | 21/11/35 | 40 | México | 12/8/76 |
| [illegible]AY [illegible]RO, María Luciana | 3/9/39 | 36 | México | 12/8/76 |
| [illegible] DE LEON, María Emma | 24/2/52 | 23 | Francia | 11/8/76 |
| [illegible]RO DE GIL, Ester | 14/6/51 | 25 | Austria | 6/8/76 |
| PORTA GONZALEZ, Cristina | 29/7/52 | 24 | Israel | 6/8/76 |
| [illegible]EIRA RODRIGUEZ, Luis Eduardo | 29/12/43 | 32 | Cuba | 19/8/76 |
| POMMERENK SANCHEZ, María Matilde | 24/3/20 | 56 | Cuba | 19/8/76 |
| PIROGOVSKY GRI[illegible]BERG, Raquel | 13/4/29 | 47 | Cuba | 19/8/76 |
| PAES ESPINO, Carlos Alberto | 15/9/56 | 20 | Francia | 27/9/76 |
| PASTOR ARELLANO, Raquel Inés | 31/1/49 | 27 | Suecia | 5/10/76 |
| PINO GARIN, Wáshington Freddy | 22/6/40 | 36 | Francia | 26/10/76 |
| [illegible]CIVALLE [illegible]LIANTE, Graciela | 28/1/52 | 24 | Austria | 22/9/76 |
| PASSA[illegible]TE COYTIÑO, Luis Alberto | 14/11/48 | 27 | Suecia | 12/10/76 |
| [illegible]SALANTE, Celica | 30/9/16 | 60 | Suecia | 12/10/76 |
| [illegible] COYTIÑO, Omar | 22/12/51 | 25 | Suecia | 12/10/76 |



| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESEM. |
|---|---|---|---|---|
| QUIROGA PEREZ, Alejandro Alberto 22/2/48 | 22/2/48 | 28 | Suecia | [illegible]/8/76 |
| [illegible], Laura Julia | 27/7/45 | 31 | Cuba | 29/7/76 |
| QUINTANA ROMERO, María Manuela | 9/12/31 | 44 | Cuba | 19.8.76 |
| QUINTANA LAUREIRO, Leonardo Omar | 27/12/44 | 30 | Suecia | 11/7/75 |

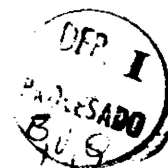
PROCESADO

0 7 3 18347

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| - [illegible], [illegible] | 22/1/38 | 37 | Suecia | 15/10/75 |
| [illegible] GALLATA, Mirian Aida | 21/[illegible]/40 | 35 | Suecia | 10/10/75 |
| [illegible] VAZ, Walter | 19/11/53 | 21 | Suecia | 26/[illegible]/75 |
| [illegible] GOÑI, María Celia | 13/[illegible]/20 | 55 | Holanda | 15/8/75 |
| [illegible]. Jorge [illegible]ton | 4/6/51 | 24 | Suecia | 26/[illegible]/75 |
| [illegible] HARUSPIL, Carlos Enrique | 30/1/44 | 31 | Suecia | 6/6/75 |
| [illegible]GUEZ LIMA, Isabel Zelmira | 14/4/37 | 38 | Francia | 2/6/75 |
| [illegible]GUEIRA GRAVIOTTO, María Doris | 10/9/52 | 22 | Suecia | 2/3/75 |
| RODRIGUEZ [illegible]AY, Enrique | 9/10/52 | 22 | Suecia | 2/3/75 |
| - RODRIGUEZ PRADO, María | 11/9/45 | 29 | Suecia | 28/2/75 |
| RODRIGUEZ PRADO, Julio César | 7/2/53 | 22 | Suecia | 7/2/75 |
| [illegible]GUEZ FERRARI, Héctor | 23/12/51 | 23 | Francia | 11/1/75 |
| [illegible]O, Fernando Alberto | 9/8/43 | 31 | Suecia | 22/12/75 |
| [illegible]IELDO, Gian Carlo | 21/2/52 | 24 | Italia 6/1/77 | |
| [illegible] BECERRA, Eva | 27/4/41 | 35 | Suecia | 7/7/76 |
| [illegible]RIGUEZ [illegible]AY, Ana María 8/12/44 | 8/12/44 | 31 | Suecia | 23/7/76 |
| - [illegible] GONZALEZ, Marcos Enrique | 13/11/52 | 22 | Suecia | 28/7/76 |
| [illegible] [illegible]TOS, María Elisa | 2/2/45 | 31 | Cuba | 29/7/76 |
| [illegible]RIGUEZ [illegible]RIGUEZ, Eduardo | 30/4/36 | 40 | Cuba | 2/9/76 |
| [illegible] BUSTAMANTE, Germán Jorge | 7/11/48 | 27 | Suecia | 2/7/76 |
| ROSADO GAIA[illegible], Jorge | 12/3/49 | 27 | Francia | 21/7/76 |
| [illegible] CARRERO, Angélica | 6/11/47 | 29 | Holanda | 27/10/76 |
| [illegible] G[illegible]ICLI, Mario Ramón | 31/10/53 | 22 | Holanda | 27/10/76 |
| - [illegible] ROSE, Lilián | 29/7/44 | 32 | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible]AMIREZ BECERRA, Amalia | 12/12/46 | 29 | Suecia 5/10/76 | |
| [illegible]TI [illegible], Iris | 9/11/29 | 47 | Holanda | 3/11/76 |
| [illegible]GUEZ [illegible], José | 25/4/53 | 23 | Holanda | 3/11/76 |
| RODRIGUEZ VAZQUEZ, Luis José | 11/7/27 | 49 | Cuba | 19/8/76 |
| [illegible] [illegible] Y [illegible], Alvaro Horacio | 20/7/54 | 22 | Francia | 14/[illegible]/76 |
| [illegible] [illegible]GUY, Graciela | 6/12/55 | 20 | Cuba | 8/[illegible]/76 |
| [illegible] BARBE, Fernando César | 27/10/43 | 32 | Cuba | 2/[illegible]/76 |
| [illegible] [illegible]ERO, Paulina | 28/12/44 | 33 | Francia | 31/[illegible]/76 |
| [illegible] [illegible]ACTO, Arturo Ignacio | 17/10/51 | 2[illegible] | Suecia | [illegible] |
| [illegible] [illegible] AUSTO, Julio César | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] FAGES, Hugo Ramón | | | | |

PROCESADO

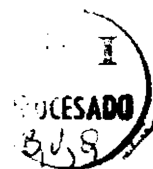
| NOMBRES | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESEM. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] JULIOS, Luis Héctor | 20/4/50 | 25 | Suecia | 12/3/76 |
| [illegible] ECHARTE, Eler Asbel | 13/11/46 | 29 | Suecia | 20/4/76 |
| RIOS [illegible]SSINI, Norma Nelly | 7/12/45 | 30 | Suecia | 23/1/76 |
| [illegible], Carlos Gerardo | 7/7/50 | 25 | Suecia | 26/5/76 |
| [illegible], Olga | 6/8/22 | 54 | Cuba | 26/8/76 |
| [illegible]RO TORRES, Carlos María | 7/8/37 | 39 | Suecia | 26/9/76 |
| ROSAS, Mabel | 31/10/44 | 32 | Suecia | 26/9/76 |



| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] RODRIGUEZ, Ester<br>Sponsors: Jorge BOUTON [illegible] | 1[illegible]/5/21 | 55 | México | 27/2/77 |
| [illegible] FERNANDEZ, Luis Ernesto | 14/2/38 | 38 | Suecia | 2/2/77 |
| [illegible] PEREZ, Roth Mabel | 29/9/40 | 36 | Francia | 21/11/76 |
| [illegible] DEL RIO, Ruebn A. | 21/1/35 | 41 | Francia | 21/11/76 |
| SOSA OLIVERA, María Elena | 22/5/33 | 43 | Holanda | 3/11/76 |
| SOARON GARCIA, Pedro Gonzalo | 15/3/31 | 45 | Francia | 31/1/77 |
| SOLARI URIGUI, Luz Ester | 25/12/27 | 50 | Suecia | 26/1/77 |
| SANABRIA FERNANDEZ, Oscar Daniel | 5/2/53 | 23 | Francia | 26/1/77 |
| SCLARI PEREZ, Irma Beatriz | 17/6/50 | 25 | Holanda | 3/11/76 |
| SALDIAS DAIUZ, Delía Luján | 14/3/50 | 26 | Austria | 27/10/76 |
| SANTANA CHIEPPE, Diego | 3/2/47 | 29 | Francia | 18.10/76 |
| SANCHEZ PEREZ, Francisco P. | 22/6/40 | 36 | Suecia | 5/10/76 |
| SIN GUBIK, Armado José | 16/8/53 | 23 | Suiza | 29/9.76 |
| SALVO SANCHEZ, Ernesto | 24/1/53 | 23 | Austria | 22/9/76 |
| SAN ROMAN PEREZ, María A. | 29/10/52 | 23 | Suecia | 17/9/76 |
| SIERRA FONTANA, Beatriz Mercedes | 23/8/44 | 31 | Cuba | 2/9/76 |
| SOTO [illegible]AQUIA, Ligia | 15.8.49 | 27 | Cuba | 19.8.76 |
| SERMANAS EPSTEINAITES, Motiles | 19.7/27 | 49 | Cuba | 19/8/76 |
| SCHROEDER OROSCO, Gustavo Luis | 17/1/53 | 23 | Francia | 11/8/76 |
| SUSANA BURGUEÑO, Susana Pilar | 17/11/49 | 28 | México | 5/8/76 |
| SILVEIRA FERNANDEZ, Noble Manuel | 12/8/43 | 32 | Argelia | 18/7/76 |
| SILVERA ROGUERO, Aracelly Doris | 8/9/48 | 27 | Suecia | 16/7/76 |
| SAPRIZA GOYRET, María Josefina | 19/6/53 | 23 | Suecia | 2/7/76 |
| SOUZA SILVEIRA, María Ramona | 9/1/47 | 29 | Cuba | 29/7/76 |
| SIMONES MUÑOZ, Raquel | 2/9/44 | 31 | Cuba | 29/7/76 |
| SCHWEIGEL RUZARDA, Enrique León | 18/9/36 | 39 | Venezuela | 18/6/76 |
| SARAVIA DE BORGES, Victoria | 24/12/11 | 64 | Suecia | 10/11/76 |
| SANCHEZ ANEIROS, Dinora | 2/4/51 | 25 | México | 8/6/76 |
| SANTI CASAÑA, Walter Hugo | 6/1/42 | 34 | Suecia | 20/2/76 |
| SARAVI, Judith | 24/9/50 | 24 | Suecia | 19/12/75 |
| SCHRITE VERARDI, Luis Diego | 20/12/47 | 27 | Holanda | 5/9/75 |
| [illegible] [illegible]ADA, Waldemar | 6/7/45 | 30 | Suecia | [illegible]/1/75 |
| SARACETA [illegible]DA, Sara Graciela | 1[illegible]/1/54 | 21 | Suecia | [illegible] |



| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DES. |
|---|---|---|---|---|
| SILVERA RODRIGUEZ, Aurora Delia | 25/4/48 | 21 | Suecia | 26/9/75 |
| STEINER PICOUTO, Edith F. | 27/1/44 | 31 | Argelia | 13/8/75 |
| SAGARRA LUE, Graciela Isabel | 25/10/46 | 28 | Suecia | 18/6/75 |
| SCARPA SEQUEIRA, Gerardo Carlos | 17.10.50 | 30 | Suecia | 1/6/75 |
| SOBRADO YUSTE, Lucía Edilia Francisca | 20/10/27 | 47 | Suecia | 4/5/75 |
| SALLES VILLAR, Rosalía | 15/5/48 | 26 | Suecia | 2/4/75 |
| SILVERA, Armonía Josefa | 27/8/35 | 39 | Suecia | 22/12/75 |

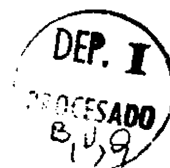



183472

| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] [redacted]S. |
|---|---|---|---|---|
| TORRES PAROIA, Cristina | 26/8/49 | 27 | Francia | 9/2/77 |
| TORRES MIRANDA, Graciela Zoraida | 30/4/58 | 18 | Francia | 26/9/76 |
| TRAIMAN POSESSORSKY, Bernardo | 14/7/57 | 19 | Austria | 22/9/76 |
| TRABINI LOPEZ, Ruben | 10/1/53 | 23 | Suecia | 5/10/76 |
| TROCHE SIMELLI, Miguel Angel | 13/7/49 | 25 | Suecia | 4/5/75 |
| TUFFARO TECHERA, Ana María | 14/4/47 | 29 | Suecia | 30/7/76 |
| TRIFUNOVIC OLIVERA, Norma Elena | 12/10/48 | 27 | Suecia | 16.7.76 |
| X TADDEY HENESTROSA, Graciela | 18/10/41 | 34 | Suecia | 21/11/75 |
| TRAIBEL RAMIREZ, Ana Cristina | 1/10/53 | 21 | Noruega | 5/10/75 |
| TRABANCO SILVA, María Aurora | 13/12/54 | 21 | México | 24/6/76 |
| TUREL TAGLIADURE, Enrique José | 26/3/44 | 32 | Francia | 25/6/76 |
| TRASASSET DALSTER, Luis Jorge | 21/3/38 | 38 | Suecia | 24/11/76 |



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| [illegible], Ariel Enzo | [illegible]/56 | 21 | Francia | [illegible]/10/76 |
| [illegible] TERRA, Roberto Walter | 11/[illegible]/42 | 34 | Suecia | [illegible]/10/76 |
| [illegible], Sonia Isabel | [illegible]/10/48 | [illegible] | Suecia | 30/4/76 |
| [illegible], Silvia Elena | 6/10/49 | 26 | Suecia | 12/10/75 |
| [illegible], Alcides Anselmo | [illegible]/50 | 26 | Holanda | 9/11/76 |
| [illegible], María Cristina | 19.8.44 | 29 | Francia | 29/11/73 |



| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | VARGA LEDESMA, Lucero | 26/5/56 | 20 | Francia | 8/11/76 |
| S | VIVALDI, Susana | 16/6/33 | 42 | Francia | 4/8/76 |
| | VILLAVERDE BASZLGUY, Amelia | 7/3/46 | 30 | Cuba | 29/7/76 |
| | VIDAL RUBOA, Germán | 9/6/36 | 39 | México | 29/6/76 |
| | VELARDE LAGO, Julián Luis | 9/12/44 | 31 | Holanda | 16/6/76 |
| | VAZQUEZ GARCIA, Gustavo Alejandro | 11/11/51 | 24 | Suecia | 14/1/76 |
| | VITA HERNANDEZ, Fernando Tomás | 10.1.49 | 26 | Suecia | 12/12/75 |
| | VEGA PIBOTO, César Orlando | 10.5.48 | 28 | Cuba | 2/9/76 |
| | VARELA PERDOMO, Gloria Irene | 5/4/37 | 39 | Suecia | 23/6/76 |
| | VAZQUEZ MARTINEZ, Delbert Stitling | 15/7/49 | 27 | Suiza | 17/9/76 |
| | VAZQUEZ RODRIGUEZ, María Josefina | 25/6/50 | 26 | Suecia | 26/9/75 |
| | VAZQUEZ RODRIGUEZ, María Marcela | 25/5/54 | 21 | Suecia | 26/9/75 |
| | VIEYTES VILLARINO, Jorge A. | 14/12/52 | 22 | Suecia | 14/2/75 |
| S | VAZQUEZ, Julio César | 23/2/43 | 31 | Noruega | 7/2/75 |
| | VIGIL GROMPONE, Mauricio Antonio | 7/9/46 | 28 | Suecia | 25/12/74 |
| | VALIENTE BECCHIO, Irene Beatriz | 20/8/54 | 21 | Suecia | 26/9/75 |
| | VARELA GORDA, Francisco José | 19/3/44 | 31 | Holanda | 15/8/75 |
| | VIDAL GUZMAN, Juan Angel | 11/7/48 | 26 | Suecia | 18/6/75 |
| | VERCESI SCARSI, Carlos Clemente | 25.9/33 | 41 | Holanda | 5/9/75 |
| | VASILIKIS CASTRO, Sergio Eladio | 30/8/51 | 23 | Francia | 18/10/74 |
| | VIERA ZIPITRIA, Omar Eduardo | 14/10/53 | 21 | Holanda | 15/8/75 |
| | VERA MENDEZ, Alberto Tabaré | 28/11/47 | 28 | Suecia | 5/10/76 |
| | VITUREIRA TAGLE, Clara Olga | 8/3/55 | 21 | Austria | 22/10/76 |
| | VARLETT CABRERA, Gabriel Elena | 5/3/33 | 42 | Suecia | 21/11/75 |
| | VALDEZ MORENO, Nelson Heber | 17/3/34 | 42 | Francia | 3/1/76 |



| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESEM[illegible] |
|---|---|---|---|---|
| [illegible]ITELAW BIANCO, Elizabeth | 12/11/48 | 26 | Francia | 17/11/75 |
| WHITELAW BIANCO, Eileen Theresse | 9/9/52 | 23 | Francia | 17/11/75 |
| [illegible]W, MARNE, Margarita J. | 26/9/24 | 51 | Francia | 17/11/75 |
| [illegible]BERGER FRANCLICH, Juan Pablo | 9/1/57 | 19 | México | 14/9/76 |
| [illegible]URM [illegible]ES, Mary | 2[illegible]/3/36 | 40 | Suecia | 18.7.76 |
| [illegible]ALKNER [illegible]UDEZ, Carlos Armando | 18.7.48 | 28 | Suecia | 12/10/76 |




18347

| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESAP. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible]INSKI GU[illegible], Sonia | 27/7/39 | 37 | Cuba | 2/9/7[illegible] |

| NOMBRE | FECHA NAC. | EDAD | PAIS | FECHA DESEM. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible]OTTA MORIS, Jorge Eduardo | 26/9/49 | 27 | Francia | 7/2/77 |
| [illegible]OTTA MORIS, Héctor Daniel | 29/6/46 | 30 | Francia | 7/2/77 |
| [illegible] SILVA, Carlos Aníbal | 16/6/49 | 25 | Noruega | 7/2/75 |
| [illegible] GONZALEZ, Alicia | 28/4/40 | 36 | Checoeslo. | 8/2/76 |
| ZILLI RODRIGUEZ, Marta Cristina | 4/4/51 | 24 | Holanda | 15/8/75 |



# RELACION DE PERSONAS QUE SE OTORGO SALVO-CONDUCTO DE ASILADO O REFUGIADO EN CHILE A PARTIR DEL 11.SET.73



RELACION DE CA[illegible] ([illegible]) [illegible]ADAS,
REFUGIADAS Y EN OTRAS CONDICIONES A PARTIR DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1973

1)- [illegible], Luis Jorge - Asilado - Panamá.-
2)- [illegible], Luis Domingo - Asilado - Suecia.-
3)- [illegible] de GARCIA, Graciela Virginia - Refugiada - Dejó Asilo
4)- [illegible], María Eva - Refugiada - República Federal Alemana.-
5)- [illegible], Gustavo Mauricio - Expulsado - Suecia.-
6)- AGUILA [illegible], Juan Carlos - Asilado - Argentina
7)- [illegible], Carolina Ana - Refugiada - Francia
8)- ALBERTONI [illegible], Omar Alejandro - Refugiado - Francia
9)- [illegible] TORRA, Nelson Roque - Refugiado - Francia
10)- [illegible] de [illegible], [illegible] - Asilada - Suecia
11)- [illegible], Juan José - Refugiado - Sin Información.-
12)- [illegible], Jorge - Expulsado - Suecia.-
13)- ALVEZ SERVIAN, Jorge Pedro - Asilado - Argentina.-
14)- AMEAL PEREZ, Eduardo Jorge - Debe abandonar - Francia.-
15)- [illegible], Beatriz Isabel - Asilado - Argentina.-
16)- [illegible], Julio Daniel - Asilado - Francia.-
17)- [illegible] SOSA, Luis Eduardo - Asilado-Argentina.-
18)- ANDREONE de MARIA, Raquel - Asilado - Argentina
19)- [illegible], Héctor Juan - Asilado - Suecia
20)- [illegible], Estrella A. - Asilada - Argentina.-
21)- APARICIO LOPEZ, Patricia Isabel - Refugiada - Suecia.-
22)- [illegible], Juan Antonio - Refugiado - Suecia.-
23)- ARGIMON LAZAGA, Enebardo Jorge - Refugiado - Cuba
24)- [illegible], Aníbal - Refugiado - Cuba
25)- [illegible], [illegible] Aurora - Asilado - Suecia.-
26)- ARAUJO FELICE, Ana María del Rosario - Asilada - Argentina
27)- [illegible], Alvaro Gustavo - Asilado - Dejó Asilo
28)- [illegible], María de la Asunción - Asilada - Argentina.-
29)- BADO [illegible], Gabriel - Asilado - Argentina
30)- BAGU, Claudio - Asilado - Argentina
31)- BARAIBAR FIGUEREDO, Julio Miguel - Expulsado - Suecia
32)- BARLOCCO, Lilián - Asilado - Argentina
33)- BARRETRO MARTINEZ, Javier Augusto - Refugiado - Suecia
34)- BARREIRO [illegible], Fernando - Expulsado - Suecia
35)- [illegible], Nybia Susana - Refugiada - Finlandia
36)- [illegible], Karen Graciela - Asilado-Argentina
37)- [illegible], Sonia Patricia - México - Asilado
38)- BARRIOS GIANCIARUSO, Stella Maura - Refugiada - Perú
39)- [illegible], Luis Eduardo - Refugiado - Suecia
40)- [illegible], Alicia - Asilada - Panamá
41)- [illegible], Sandra - Asilada - Argentina
42)- BEHAR [illegible], Jaime - Refugiado - Suecia
43)- [illegible] de SILVA, María Inés - Refugiado - Bélgica
44)- BERRIEL [illegible], Duamel Luis - Expulsado - Suecia
45)- BERTOLOTTI MEHARU, Ana Teresa - Refugiado - Austria
46)- [illegible] MEHARU, Julio Domingo - REFUGIADO - Austria
47)- BERTRAN, Ana Cristina - Asilado - Argentina
48)- [illegible], Isabel Graciela - Asilada - Panamá
49)- BIDEGAIN MENDIHARAT, Juana María - Refugiado - Francia
50)- [illegible], Ana María - Asilado - Panamá
51)- [illegible], Federico Luis - Refugiado Suecia
52)- [illegible] JIMENEZ, Raúl - Refugiado - Dejó Asilo
53)- [illegible], Juan Luis - Refugiado - Suecia
54)- BOU, Nora Graciela - Asilada - Argentina
55)- BRITO [illegible], Conrado - Refugiado - Suecia

DEP. I
[illegible]ESADO
B.V.S.

56)- B[illegible], Ana [illegible]ía - [illegible] - [illegible]
57)- [illegible], [illegible] - [illegible]silado - [illegible]
58)- BR[illegible]N [illegible], [illegible]ónica - Asilada - [illegible]anamá
59)- [illegible], Carlos,- Asilado - [illegible]rgentina
60)- [illegible], Juan José - [illegible]silado - [illegible]
61)- [illegible] CAMPOS, Daniel Romero - [illegible]xpul[illegible] - [illegible]
62)- CASTIANI B[illegible], Ariel - [illegible] - [illegible]ecia
63)- [illegible], [illegible] Marina - [illegible]silado - [illegible]anamá
64)- [illegible], [illegible]raciela Haydée - Asilada - [illegible]anamá
65)- [illegible], [illegible]onisio Isidro - Asilado - [illegible]anamá
66)- CA[illegible], Ariel - Refugiado - Alemania
67)- CA[illegible], Pablo - [illegible]efugiado - [illegible]lemania
68)- CAMPORA [illegible], Silvia- Refugiada - Alemania
69)- CAN[illegible], [illegible]lfredo [illegible]lter - Asilado - [illegible]ecia
70)- CANEL [illegible], [illegible]duardo - Asilado - Panamá
71)- CAN[illegible], Alicia - Refugiado - Argentina
72)- CA[illegible], Martín - Refugiado - Suecia
73)- CA[illegible] DE [illegible], Carlos Federico - Suecia - Expulsado
74)- CA[illegible]BAJAL [illegible], Carlos Alfredo - Refugiado - Alemania
75)- CARBAJAL RISOTTO, Juan Carlos - Refugiado - Alemania
76)- CARDOZO A[illegible], [illegible]lena Raquel - Refugiada - S/Información
77)- CARTAGENA ROMERO, José - Refugiado - Francia
78)- CARTAGENA ROMERO, Pedro - Refugiado - Francia
79)- CARTAGENA ROMERO, Rosario - Refugiada - Francia
80)- CARTAGENA ROMERO, Soledad - Francia - Refugiada
81)- CARVALHO [illegible], Pablo - Expulsado - Suecia
82)- CARVALHO [illegible], Pedro - Expulsado - Suecia
83)- CA[illegible] RAVENNA de [illegible], Ana María - Asilada - Argentina
84)- [illegible] de [illegible], Angélica - Asilada - Panamá
85)- CASAVIEJA [illegible], Margarita - Asilada - Argentina
86)- CA[illegible] ZUGA[illegible]TI, Denia L. - Debe Abandonar - Uruguay
87)- [illegible], Juan Carlos - Asilado - México
88)- CASTANGNOLA [illegible], María A. - Asilada México
89)- CASTELLANO LOPEZ, Fernando Daniel - Expulsado - Suecia
90)- CASTRO de B[illegible]TOLOTTI, Irene Catalina - Refugiada - Austria
91)- CASTRO ORTIZ de BAR[illegible], Sonia M. - Asilada - Argentina
92)- CASTRO REY, María Estela - Asilada - Panamá
93)- CASTRO RODRIGUEZ de CA[illegible]I, I.- Asilada - Argentina
94)- CASTRO SALINAS, Heber Miguel - Refugiado - Norteamérica
95)- CASTRO TRIGO, Marta Nora - Refugiada - Suecia
96)- CAYETANO QUEIJO, Alberto Germán - Refugiado - Suecia
97)- COLLAZI FERRARI, César Edgardo - Asilado - Argentina
98)- COCCO, Santiago Héctor - Asilado - Argentina
99)- COLUCCI R[illegible], Betina Lucía - Asilada - Argentina
100)- CONDE MARTINEZ, Francisco - Expulsado - Suecia
101)- CONSTANTINI DUCLOS, Ana María - Asilada - Suecia
102)- CONTARDO [illegible], Carlos Alejandro - Refugiado - Francia
102)- CORBETTA de OLIVERA, Graciela Nair - Refugiada - Holanda
103)- CORBO [illegible], Hebert Alberto - Asilado - Suecia
104)- CORREA BURGOS, Alvaro Yenu - Expulsado - S/Información
105)- CORREA GUTIERREZ, María de los Angeles - Asilado - Argentina
106)- COSTA BONINO, Luis Alberto - Asilado - Panamá
107)- COSTA MATIAUDES, Alicia - Refugiado - Alemania
108)- CROCCA ARTABAVEITIA, María del Socorro - Expulsado - Suecia
109)- CSVAGNARO OBEZ, María del Rosario - Refugiado - Suecia
110)- CURBELO VARELA, Néstor Darwin - Asilado - Panamá
111)- CURBELO [illegible]ARCIA de SUAREZ, Justa F. - Asilado - Panamá
112)- CURBELO LOPEZ, Graciela - Asilado - Suecia



113)- DA CRUZ GONZ..., José Luis - Expulsado - Suecia
114)- DA SILVA ..., Renné Alma- Expulsado - Suecia
115)- DA SILVA ..., ... Agnacio - Debe abandonar - ...cia
116)- ... RIVAS, Juan Pedro - Asilado - Argentina
117)- DE ..., Olga - Asilada - Honduras
118)- DA SILVA ..., Alejandro Mario - Asilado - Panamá
119)- DE ... FUENTE, Alejandro Fernando - Refugiado - Francia
120)- DE ... TABOADA, Laura - Asilada - Honduras
121)- ... TABOADA, Rodolfo - Asilado - Honduras
122)- DE PAULO VA..., Pedro - Refugiado - Suecia
123)- DE ... BELTRAN, Nora ... - Asilada - Panamá
124)- DE SOUZA ..., Gladys ... - Asilada - Panamá
125)- DE UVAR..., Igor - Refugiado - República Democrática Alemana
126)- DELLEPIANE DE RAVA, Judith - Asilado - Italia
127)- D... de ..., María Teresa - Refugiado - Francia
128)- DEVITTA DI... de ..., Corina Italia - Asilada - Suecia
129)- DIAGO DE MENA, Stella Mary - Asilada - México
130)- DIAZ de HENGAS, Iris Alicia - Asilada - Argentina
131)- DUBRA DIAZ, Elsa - Asilada - Panamá
132)- DIAZ, Isabel - Refugiado - Suecia
133)- DIAZ RODRIGUEZ, Alba Europeya - Refugiada - Suecia
134)- DICONCA HERNANDEZ, Eduardo - Asilado - México
135)- DICONCA HERNANDEZ, Walter R. - Asilado - México
136)- DO PASSO GARIA, Ana María - Refugiado - Cuba
137)- DO PASSO, Graciela - Refugiada - Cuba
138)- DOMINGUEZ SANCHEZ, Diego - Asilado - Panamá
139)- DUARTE CURBELO, Fernando - Asilado - Argentina
140)- DUHALDE BARRETO, Jorge Newton - Refugiado - Argentina
141)- ELENA, Andrés - Debe abandonar - Francia
142)- ELENA, Mariana - Debe abandonar - Francia
143)- ELENA PERCOVICH, Ricardo José - Debe abandonar - Francia
144)- ELENA, Vivian- Debe abandonar - Francia
145)- ESCOBAR GARCIA de SORIA, María Elena - Refugiada - Suecia
146)- ESCOBAR, María Alejandra - Refugiada - Suecia
147)- ESTEVEZ AGUADO, Julio César - Asilado - Panamá
148)- ESTEVEZ ALEMANY, Elías Alberto - Asilado - Panamá
149)- ESTEVEZ ALEMANY, Luis Fernan - Asilado - Panamá
150)- ETCHEVERRY MALAN, Guillermo Enrique - Expulsado - Suecia
151)- FABRI TESTA, María Cristina - Asilada - Argentina
152)- FARIAS de IBARRA, Catalina - Refugiada - Cuba
153)- FAVIER MATTIN, Leti - Refugiada - Suecia
154)- FAVIO ALARCON, Rodrigo Gervasio - Expulsado - Suecia
155)- FAZZIO ...GR...A, Isabel - Refugiada - Suecia
156)- FERDINAN PEREZ, Marta - Asilada - Panamá
157)- FERNANDEZ AUDE, Ruben Daniel - Expulsado-Suecia
158)- FERNANDEZ CURBELO, Dardo Alberto - Asilado - Argentina
159)- FERNANDEZ de ANDRADE, Fernando - Asilado - México
160)- FERNANDEZ FLORES, Ernesto Federico - Asilado - Suecia
161)-FERNANDEZ FLORES, Rossana A.- Asilada - Suecia
162)- FERNANDEZ, Isidro - Refugiado - Suecia
163)- FERNANDEZ, María Rosa - Asilado - Argentina
164)- FERNANDEZ POLLACK, Sara Lily - Asilada - Panamá
165)- FERNANDEZ ROSA, Julio Flor - Asilado - Suecia
166)- FERNANDEZ VEZZONI de PUCURULL, Marta - Asilada - Suecia
167)- FERNANDEZ ZOLA, Isidro - Asilado - Suecia
168)- FERRARI CARAZE, Pablo - Expulsado - Suecia
169)- FERRARI de JORGE, Gina - Refugiada - Holanda
170)- FERRARI SILVA, Juan Carlos - Expulsado Suecia
171)- FERREIRA de SOUSA, Sergio Alberto - Expulsado - ...

DEP. I
PROCESADO
8/V/9..

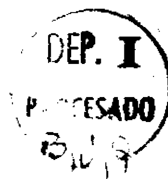
172)- FERREIRA GOMEZ, Rodolfo - Asilado - Colombia
173)- FERREIRA RODRIGUEZ, Luis Alberto - Asilado - Suecia
174)- FERRER ALMEIDA, Wáshington Leonel - Asilado - Argentina
175)- FERRER IB[illegible]EZ, Auro Constancio - Asilado - Panamá
176)- F[illegible] CORREA, Graciela - Asilado - Panamá
177)- F[illegible], Hilda - Asilado - Argentina
178)- F[illegible], Juan Fernando - Asilado - Argentina
179)- FIGUEROA RODRIGUEZ, Nilson Rafael - Refugiado - Francia
180)- FIGUEROA [illegible], Alycia Desireé - Refugiada - Francia
181)- FIGUEROA [illegible], Mónica Albazul - Refugiada - Francia
182)- FIORETTI de B[illegible], Hilda - Refugiada - Suecia
183)- FLEITAS DE [illegible], Amalio - Expulsado - Suecia
184)- FLEITAS [illegible], Amalio Guillermo - Expulsado - Suecia
185)- FLEITAS [illegible]EZ, José Luis - Expulsado - Suecia
186)- FLORES [illegible], Sonia Lilián - Asilado - Panamá
187)- FLORES [illegible], Blanca Nelly - Asilada - Suecia
188)- FLORES [illegible], Carmen Sara - Expulsada - Panamá
189)- FONTES, Walter - Dejó el Asilo -
190)- FRACHIS, María - Asilada - México
191)- FREITAS PEREZ, Sonia Mabel - Asilada - Argentina
192)- GAINZA [illegible], María Rosa - Asilada - Argentina
193)- GALLEGO LINARES, Gladys - Asilada - Argentina
194)- GALOS DESPAUX, Cecile - Asilada - Suecia ---- 203
195)- GARCIA ARNANZ, Gladys Amanda - Refugiada - Canadá
196)- GARCIA de GIANOTTI, María Sofía - Refugiada - Suiza
197)- GARCIA MACHIN, Raúl Leonardo - Refugiado - Suecia
198)- GARCIA POZOS, Juan Edgardo - Asilado - Suecia
199)- GARCIA RODRIGUEZ de MEJIAS, América - Asilada - Argentina
200)- GARCIA VARELA, Enrique José - Asilado - Suecia
201)- GAIVAS TORRES, Martín José - Refugiado - Suecia
202)- GARCIA VARELA, Martín Marcelo - Asilado - Suecia
203)- GELOS DESPAUX, Cecille - Asilada - Suecia
204)- GIANONI LARRAMENDI, Milton - Expulsado - Suecia
205)- GIANOTTI CERRUDO, Juan Alberto - Refugiado - Suecia
206)- GIL HERNANDEZ, Artigas Miguel - Expulsado - Suecia
207)- GIMELT DERVIT, Hugo - Asilado - Suecia
208)- GIORGI, Eduardo - Asilado - Argentina
209)- GITLI DICKER, Eduardo Benjamín- Asilado - Argentina
210)- GIUSTI COITINHO, Luis Alberto - Expulsado - Suecia
211)- GODOY VIDAL, Heber - Asilado - Panamá
212)- GODOY VIDAL, Hugo - Asilado - Panamá
213)- GODOY VILLAR, Juan Alejandro - Expulsado - Uruguay
214)- GOMEZ PITANIGLIO, Julio Baldomero - Expulsado - Suecia
215)- GOMEZ SUAREZ, José - Refugiado - Cuba
216)- GOMEZ VIACAVA, María - Refugiada - Cuba
217)- GOMEZA de SAMANDU, Julma - Refugiada - Holanda
218)- GONZALEZ BERMEJO, Ernesto - Asilado - Argentina
219)- GONZALEZ BLANCO, Susana Milka - Refugiada - Suecia
220)- GONZALEZ BONILLA, Nibya Mabel - Refugiada - Finlandia
221)- GONZALEZ CURBELO, Gabriela - Asilada - Suecia
222)- GONZALEZ de ALBERTONI, María Luisa - Refugiada - Francia
223)- GONZALEZ GUYER, Eduardo - Expulsado - Suiza
224)- GONZALEZ GUYER, Fernando- Asilado - Suiza
225)- GONZALEZ PAES, Juan Antonio - Asilado - Panamá
226)- GONZALEZ SPRINGER, Gerardo Miguel - Asilado - Panamá
227)- GRANA GARCIA, Alberto Ramiro - Asilado - Argentina
228)- GRANE FAMILLA, Ernesto - Expulsado - Suecia
229)- GRAVINA de LOPEZ, María Estefanía - [illegible] - Sin Información

DEP. I
PROCESADO
13/10/9

230)- GRIECO NIEVES, Honorio - Refugiado - Suecia
231)- GRIMBERG ULLOA, Jorge Mauricio - Refugiado - Suecia
232)- GROISMAN CHESTO, Susana - Asilada - Colombia
233)- [illegible], Justo - Expulsado - Alemania
234)- [illegible] MOYA, Alfredo Daniel - Expulsado-Suecia
235)- GUERRERO ORIS, Ana Inés - Debe abandonar - Francia
236)- GUERRERO ORIS, Diego Gerardo - Debe abandonar- Francia
237)- [illegible], Javier Pedro - Debe abandonar - Francia
238)- [illegible], Omar Pedro - Debe abandonar - Francia
239)- [illegible], María A.- Refugiada - Argentina
240)- [illegible], Juan Francisco - Cortesía - Suecia
241)- GUIRIN, Luis Agustín - Refugiado - Francia
242)- GUIKE DE [illegible], Jorge Luis - Expulsado - Suecia
243)- GUTIERREZ [illegible]Z, Ricardo Alcides- Asilado - Argentina
244)- HERALD [illegible], Gabriel - Asilado - Argentina
245)⊖ HARNAT PEREZ, Jorge Eduardo - Asilado - Argentina -
246)- HERMAMBIDES [illegible], Gustavo - Asilado - Argentina
247)- HERRERA [illegible], Ana Julia María - Asilada - Argentina
248)- HENGAS ARMADA, Daniel Remi - Asilada - Argentina
249)- HOUISU [illegible]MAN, David Hugo - Ref- Francia
250)- HORDEÑANA ELICHIRIGOITI, Francisco - Expulsado - Suecia
251)- HORTONEDA DA BAUTISTA, Lidia Odila - Asilada - Suecia
252/- HUERTA ARISTOY, Dinorah - Refugiada - Suecia
253)- HUERTA MONTERO o QUINTERO, Rene Sergio - Refugiado-Cuba
254)- IBARBURU [illegible], Juan Alfonso - Asilado - Panamá
255)- IBARRA FARIAS, Andrés - Refugiado - Cuba
256)- IBARRA FARIAS, Carlos - Refugiado - Cuba
257)- IBARRA [illegible], Jorge Washington - Asilado - Austria
258)- IRIGOYEN GARCIA, Carlos Rómulo - Refugiado - Suecia
259)- IRIGOYEN [illegible], Gonzalo Ramón - Refugiado - Suecia
260)- ITTE,Carolina - ASILADA - Suecia
261)- ITTE GONZALEZ, Geny - Asilada - Suecia
262)- JORGE FERRARI, Alvaro Luis - Refugiado - Holanda
263)- JORGE FERRARI,Raúl Iván - Refugiado - Holanda
264)- JORGE [illegible], Raúl Rene - Refugiado - Holanda
265)- LABORDE CASTRO, Silvia - Asilada - Argentina
266)- LACUESTA [illegible]IDINI, Miriam Gladys - Refugiada - Francia
267)- ALFARO [illegible], Beethoven - Refugiado - Suecia
268)- LAFITTE SMITH, Jorge Washington - Expulsado - Holanda
269)- LA[illegible] FERRARO, Mirtha Elena - Debe [illegible] - Suecia
270)- LA CRTE, Sonia - Asilada - Argentina
271)- LARA BOTELLO, Susana - Refugiada - Suecia
272)- [illegible], Walter Carlos - Expulsado - Suecia
273)- LARRE BORGES, Alvaro - Asilado - Argentina
274)- LARROCA SILVEIRA, Gladys Mabel - Asilado - Panamá
275)- [illegible] VISIROS, Martha Edith - Refugiado - Cuba
276)- LATOFF [illegible], Jorge Hugo - Asilado - Argentina
277)- LEDESMA SALOS, Marina - Asilado - Suecia
278)- LEONARI NARIO, Celeste - Asilado - Panamá
279)- LEHN [illegible], Raúl Ernesto - Asilado - Argentina
280)- LERENA, Alejandro - Asilado - Argentina
281)- LERENA SOLARI,Elvira - Asilada - Argentina
282)- [illegible] PINTOS, Gravert - Refugiado - Suecia
283)- LIMA , Omar - Asilado - Argentina
284)- [illegible] NILS, Maynard - Asilado - Argentina
285)- LOPEZ de APARICIO, Nair Irene - Refugiada - Dejó Asilo
286)- LOPEZ GRAVINA, Bárbara - Asilada - Suecia
287)- LOPEZ [illegible], Washington Yamandú - Refugiado - Bolivia
288)- LUBETKIN TULBOVIC, Julio - Expulsado - [illegible]
289)- LUISI PINTOS, Rómulo Fernando - Expulsado - [illegible]



290)- MACHADO BERT[illegible]OTTI, Daniela - Refugiada - Austria
291)- MACHADO, Carlos- Asilado - Argentina
292)- MACHADO de [illegible], Olga Leonor - Refugiada- Alemania
293)- MACHADO [illegible], Martín Walter - Asilado - Argentina
294)- MACHADO [illegible], Silvia - Asilada - Argentina
295)- MACHADO TEJERA, María Cristina - Asilada - [illegible]
296)- [illegible]CHENSE [illegible]Y, Margarita - Asilada - [illegible]ntina
297)- [illegible], Roberto - Asilado - Panamá
298)- [illegible], Víctor - Refugiado - Francia
299)- M[illegible]LANCETTI de FE[illegible], Graciela L.- Asilada - Colombia
300)- [illegible], Nora - Asilada - Suecia
301)- MARIANI PATRONE, Eduardo Alberto - Asilado - Panamá
302)- MARISCAL MIRANDA, Eduardo Víctor - Asilado - Argentina
303)- MARCHA [illegible], Claudina - Refugiada - República Federal Alemana
304)- MARTINEZ ALMADA, María Graciela - Asilada - Argentina
305)- MARTINEZ BEAURIS, Olga Paulina - Asilada - Argentina
306)- MARTINEZ D[illegible], Silvia Isabel - Asilada - Argentina
307)- MARTINEZ MICHELONE, Jorge José - Refugiado - Finlandia
308)- MARTINEZ, Miguel - Asilado - Argentina
309)- MARTINEZ TAPIA, Lilián Emma - Refugiada - Finlandia
310)- MARTINEZ VERA, Mart[illegible] René - Refugiada - Suecia
311)- MATIAUDES COSTA, Alicia - Asilada - Suecia
312)- MATIAUDES RODRIGUEZ, Doris Mary - Asilada - Suecia
313)- MAURENO LUCIA, Aldo Walter - - Refugiado - Francia
314)- MEIRE[illegible] RIVAS, Hilda Elena - Asilada - Suecia
315)- MEJIAS COLLAZO, Carlos Hebert - Asilado - Argentina
316)- MELGAR, Alicia - Asilada - Argentina
317)- MELGAR [illegible], Carlos Eliseo - Suecia - Expulsado
318)- MELGAR CORREA, Andres Ignacio - Asilado - Argentina
319)- MELO SANCHEZ, María del Carmen - Asilado - Panamá
320)- MENA DIAGO, Lucas Federico - Asilado - México
321)- MENA DIAGO, Luis Alberto - Asilado - México
322)- MENDEZ FA[illegible] VAL[illegible], Rita N. - Expulsada - [illegible]
323)- MENDOZA BAIBARUCK, Alberto Gregoio - Asilado - Argentina
324)- MENENDEZ GONZALEZ, Nieves - Asilada - Panamá
325)- MERINO GONZALEZ, Graciela Angela - Asilada - Argentina
326)- MILBURN MINELLI, Blanca María - Asilada - Argentina
327)- MIRANDA NEIRA, Alfonso Eduardo - Asilada - Panamá
328)- MOLA[illegible] de VALERA, Wilka - Refugiado - Finlandia
329)- MO[illegible]INO RUSSO, Raúl Carlos - Asilado - Panamá
330)- MORALES CAMACCO, Renee - Debe abandonar - Francia
331)- MORALES F[illegible]NANDEZ, Nene Raquel - Refugiado - Suecia
332)- MUÑOZ [illegible], [illegible] Juvenal - [illegible] - [illegible]
333)- N[illegible] D[illegible], Corina - Refugiado - Francia
334)- NA[illegible] [illegible]EZ, Maicland - Refugiada - Francia
335)- NAVA[illegible] de URRUTTI, Rosa - Refugiada - Finlandia
336)- NAVARRO VIAL, Alfredo Baldomir - Asilado - Argentina
337)- NAVARRO FE[illegible]Z, Reina Cristina - Asilado - [illegible]má
338)- NAYA[illegible], Cristina - Asilada - [illegible]
339)- NAYA [illegible], José - Refugiado - Suecia
340)- NICOLA [illegible]VIER, Isabel - Refugiado - Suecia
341)- NICOLA QUINTANA, José María - Refugiado - [illegible]
342)- N[illegible] [illegible], Enrique Emilio - Asilado - [illegible]
343)- O'NEILL [illegible], Fernando - Asilado - Argentina
344)- OLIVERA CORBETTA, Alejandro - Refugiado - Holanda
345)- OLIVERA CORBETTA, Jacinto - Refugiado - Holanda
346)- OLIVERA DA ROSA, Juan José - Refugiado - [illegible]
347)- [illegible]
348)- OLIVERA J[illegible], [illegible] - [illegible] - [illegible]



349)- OLIVERA SILVA, Gladys Eden- Expulsada - Dejó el Asilo
350)- [illegible], [illegible] - Debe abandonar - Francia
351)- OROÑO, Mirta Gladys - Asilada - Argentina
352)- ORTIZ [illegible], Aurelio - Refugiado - Suecia
353)- ORTIZ [illegible], Miguel Angel - Debe abandonar - Suecia
354)- [illegible], Juan Carlos - Asilado - México
355)- [illegible], María Cristina - Asilada - Uruguay
356)- [illegible] TO[illegible], [illegible] - Asilado - Uruguay
357)- PA[illegible], [illegible] Jacinta - Asilada - Argentina
358)- PAGOLIANO, Graciela - Refugiada - Holanda
359)- [illegible] de [illegible], Ivonne- Refugiada - Suiza
360)- PAIS SALV[illegible], [illegible] - Asilada - Perú
361)- PA[illegible], Judith Sara - Debe abandonar - [illegible]formación
362)- PARRA de [illegible], Miriam - Refugiada - Holanda
363)- PATO de [illegible], María Gladys - Refugiada - Suecia
364)- PAZ de CRUZ, María Inés - Asilado - Panamá
365)- PAZ SILVA, Daniel - Refugiado - Francia
366)- [illegible], [illegible] - Refugiado - Cuba
367)- PEDUCCHI FALCO, Héctor Felipe - Asilado - Argentina
368)- PEIXOTO SCHWAB, Martín Carlos - Asilado - Argentina
369)- PEÑA ROCA, Alicia Elizabeth - Asilada - Panamá
370)- PENCHEFF [illegible], Alejandro Enrique - Asilado - Suecia
371)- PEREIRA, Eduardo - Refugiado - Finlandia
372)- PEREIRA de MACHADO, Teresita - Asilada - Argentina
373)- PEREIRA GO[illegible], Juan Bosco - Asilado - Argentina
374)- PEREIRA [illegible], Ana María - Asilada - Panamá
375)- PEREIRA MONTERO, Mabel - Asilada - México
376)- PEREZ [illegible], Ignacio - Asilado - Suecia
377)- PEREZ BERRIEL, José Adrián - Asilado - Panamá
378)- PEREZ de [illegible], Mery - Refugiado - Cuba
379)- PEREZ IRIARTE, Pedro Alberto - Asilado - Argentina
380)- PEREZ [illegible]AN, Moira Josefina - Asilado - Argentina
381)- PEREZ LAZOS, Yamandú - Refugiada - Cuba
382)- PEREZ, Víctor - Asilado - Argentina
383)- PEREZ ZERPA, Facundo - Refugiado - Suecia
384)- PETRUCHELLI [illegible], Laura - Asilada - Panamá
385)- PIMAS [illegible], Mercedes Rosa - Asilada - Argentina
386)- PI [illegible] GARCIA, Beatriz - Debe abandonar - Francia
387)- [illegible], Dionisio Pedro - Asilado - Ecuador
388)- POLLERO SA[illegible], José - Debe abandonar - Francia
389)- [illegible], Cristina - Asilado - Argentina
390)- PRIETO HERNANDEZ, José Pedro - Asilado - Suecia
391)- PRIETO [illegible], Roberto Miguel - Expulsado - Suecia
392)- [illegible] CAPURRO, José Manuel - Asilado - Argentina
393)- RAMA FACAL, Carlos Manuel - Asilado - Uruguay
394)- [illegible] ROSIL, Arbelio José - Asilado - [illegible]
395)- [illegible], Ana - Refugiado - Francia
396)- RECARTE [illegible], Lilia - Refugiada - Francia
397)- REYES G. de COUTO, María [illegible] - Refugiada - [illegible]
398)- [illegible], Luisa I. - Refugiada - Suecia
399)- RODRIGUEZ [illegible], Graciela Mary - Asilada - Argentina
400)- RODRIGUEZ [illegible], Jorge William - Refugiada - Panamá
401)- RODRIGUEZ [illegible], Ricardo Daniel - Refugiado - Panamá
402)- RODRIGUEZ CATALOGNE, Cándida Leda - Asilado - Panamá
403)- RODRIGUEZ [illegible], Rubén N.- Refugiado - Bélgica
404)- RODRIGUEZ [illegible], Héctor María - Refugiado - [illegible]
405)- RODRIGUEZ [illegible], María [illegible] - [illegible] - [illegible]
406)- RODRIGUEZ [illegible], [illegible] - [illegible] - [illegible]

PROCESADO

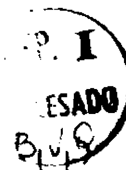
407)- RODRIGUEZ FERREIRA, Lilián - Refugiado - Suecia
408)- [illegible] I, [illegible] Beli - [illegible]ilado - [illegible]
409)- [illegible], Jesús Manuel - [illegible] - [illegible]
410)- [illegible]IGUEZ, Juan Pablo - Refugiado - S/Información
411)- RODRIGUEZ, Luis Andrés - Refugiado - S/Información
412)- RODRIGUEZ MAINARO, Sonia María - Refugiada - S/Información
413)- RODRIGUEZ, Marcelo Alberto - Refugiado - S/Información
414)- [illegible], Julio César - Asilado - Argentina
415)- [illegible], Sergio Delmar - Refugiado - S/Información
416)- RODRIGUEZ PINEYRO, Alejandro - Debe abandonar - Alemania
417)- RODRIGUEZ [illegible], Carlos [illegible] - Asilado - Alemania
418)- [illegible], Heber Ruben - Expulsado - Suecia
419)- ROLANDO PARRA, Carlos Alberto - Refugiado-Holanda
420)- ROLANDO PARRA, María del Luján - Refugiada - Holanda
421)- [illegible], Alba - Asilada - Colombia
422)- [illegible] de C[illegible], Ana Luisa - Refugiada - Francia
423)- R[illegible] RODRIGUEZ, Gloria [illegible] - Asilado - Suecia
424)- [illegible] GOMEZ, Carlos María - Expulsado - Suecia
425)- SALA A[illegible], Lilián - Refugiada - Suecia
426)- SILVIA MENDEZ, Basilio - Debe abandonar - Uruguay
427)- SAMANDU [illegible], Millaray - Refugiado- Holanda
428)- SAMANDU SERRA, Luis Eduardo - Refugiado - Holanda
429)- SANCHEZ ALFONSIN, Juan Manuel - Debe abandonar - Suecia
430)- SANCHEZ BENITEZ, Pedro - Refugiado - Suecia
431)- [illegible], Carlos María - Asilado - Argentina
432)- [illegible], MercedesAlicia - Asilada -Argentina
433)- [illegible], Francisco Paulino - Asilado -Argentina
434)- [illegible], [illegible]rlino - Expulsado - Suecia
435)- [illegible] SIERRA, Uberfil Manuel - Asilado - Panamá
436)- [illegible], María Inés - Asilada - Panamá
437)- [illegible] CERTA, [illegible] Élida - Asilada -Argentina
438)- SANTOS, Mario Patricio - Refugiado - Suecia
439)- [illegible] DELGADO, Aparicio Mauro - Asilado - Colombia
440)- [illegible] GONZALEZ, María Graciela - Asilado - México
441)- SERRALTA BEIFECH, Anne Gabriele - Asilado - Francia
442)- SERRALTA BEIFECH, Dominique Franco - Asilado -Francia
443)- SERRALTA BEIFECH, María Isabel - Asilado - Francia
444)- [illegible] NOVELLI, Raúl Nicolás - Refugiado - Bélgica
445)- [illegible], Ana María - Refugiada - Nueva Zelandia
446)- SILVA [illegible], María del Rosario - Refugiado - Bélgica
447)- SILVA, Tacito - Refugiado - Bélgica
448)- SILVEIRA PIÑEIRO, Nieves M - Debe abandonar - Uruguay
449)- SOBOCKI, Adolfo - Debe abandonar - Uruguay
450)- [illegible], [illegible] Juan - Asilado - [illegible]
451)- SOLIS NAVARRO, Pablo Nicolás - Asilado - México
452)- SOR[illegible] V[illegible], Susana - Asilada - Panamá
453)- [illegible], [illegible] - Asilado - Argentina
454)- SOSA JIMENEZ, Ana Laura - Asilado - Panamá
455)- SOSA GUTIERREZ de T[illegible], Raquel Lucía - Refugiada - Cuba
456)- SOSA, Julio María - Asilado - Panamá
457)- SOSA VALVERDE, Mabel Margarita - Asilada - Argentina
458)- [illegible], Luis [illegible] - Refugiado - [illegible]
459)- SOUTO [illegible], Waldemar - Refugiado - Cuba
460)- SOUTO REYES, José Luis - Refugiado - Cuba
461)- SOUTO REYES, Juan Carlos - Refugiado - Cuba
462)- SOUTO REYES, Marcelo- Refugiado - Cuba
463)- SOUTO [illegible], María Cristina - [illegible]
464)- SOUTO REYES, Mónica [illegible] - [illegible]

8,165

465)- STEINER [illegible], Edith [illegible] - Asilado - Panamá
466)- [illegible], Daniel - Asilado - Panamá
467)- [illegible], Jorge - Asilado - Argentina
468)- [illegible], [illegible] - Asilado - Argentina
469)- [illegible] - Asilado - Panamá
470)- [illegible], José [illegible] - Asilado - Panamá
471)- [illegible], Graciela - Asilado - Argentina
472)- [illegible] de [illegible], [illegible] Lilián - Refugiada - [illegible]
473)- [illegible], [illegible] - Asilado - Panamá
474)- [illegible] FABRICS, Jorge Fernando - Refugiado - Cuba
475)- [illegible], Juan - [illegible]
476)- [illegible], Alicia - Asilado - Panamá
477)- [illegible], [illegible] - Expulsado - [illegible]
478)- [illegible], Marianela - Asilado - [illegible]
479)- [illegible], Virginia - Refugiado - Holanda
480)- [illegible], [illegible] Carlos - Expulsado - Suecia
481)- [illegible] DUNYAI, Cristian - Refugiado - Suecia
482)- [illegible], Marcos - Refugiado - Suecia
483)- [illegible], Iba [illegible] - Asilado - Panamá
484)- [illegible], Juan Antonio - Refugiado - [illegible]
485)- UBAL SOSA, Juan Carlos - Expulsado - Suecia
486)- [illegible], [illegible] - Refugiado - Cuba
487)- URRISTI, Ramón Humberto - Refugiado - Holanda
488)- [illegible] RIZZI, María C. - Asilado - Argentina
489)- [illegible], Walter - Expulsado - Francia
490)- VALENA [illegible], Lorenzo Alberto - Refugiado - [illegible]
491)- VALENZUELA [illegible], Hebert - Refugiado - Holanda
492)- [illegible], [illegible] Hortensia - Refugiada - Bélgica
493)- VALLEJO [illegible], Julio C. - Debe abandonar - Uruguay
494)- VARELA, José Enrique - Expulsado - Suecia
495)- VARELA [illegible], [illegible] - Asilado - Argentina
496)- [illegible], Ana María - Asilado - Suecia
497)- [illegible] de [illegible], [illegible] - Refugiada - R.F.A.
498)- [illegible], Sergio [illegible] - Asilado - Argentina
499)- [illegible], José - Expulsado - Uruguay
500)- VELANDO [illegible], [illegible] - Asilado - Suecia
501)- VELAZQUEZ [illegible], Marcos - Expulsado - Francia
502)- VELOZ, Lilia - Asilado - Arl.
503)- VERA, José A. - Asilado - Arl.
504)- VIACAVA de [illegible], María Felicia - Refugiada - Cuba
505)- [illegible], Febrino Héctor - Asilado - Panamá
506)- [illegible] GUZMAN, [illegible] Miguel - Refugiado - Cuba
507)- VIGIL [illegible], Gonzalo Guillermo - Expulsado - Suecia
508)- [illegible], [illegible] - Asilado - Suecia
509)- [illegible], [illegible] - Refugiado - Perú
510)- [illegible], David - Asilado - Argentina
511)- [illegible], [illegible] Salvador - Asilado - Argentina
512)- [illegible], Daniel Alberto - Asilado - [illegible]
513)- [illegible], Mercedes Paulina - Asilada - Ecuador
514)- [illegible] - Refugiado - Francia
515)- [illegible], Andres - Asilado - Argentina
516)- [illegible], Luis Alberto - Asilado - Panamá
517)- [illegible], José Luis - Expulsado - Suecia
518)- [illegible], David - Expulsado - Suecia
519)- [illegible], Celeste del Luján - Refugiada - [illegible]
520)- ZICAVO MARTINEZ, Alvaro - Refugiado - Suecia
521)- [illegible], [illegible] - Refugiado - Suecia
522)- [illegible] MARTINEZ, Claudio - Refugiado - [illegible]

DEP. I PROCESADO 3,4,6

523)- ZICAVO MARTINEZ, Marcelo - Refugiado - Suecia
524)- ZICAVO SABATEL, Nelson Américo - Refugiado - Suecia
525)- ZILLI [illegible], Marta Cristina - Asilado - Argentina
526)- LOPEZ, Leogardo Artigas.-



CORTESIAS

1)- A. [illegible]TORI [illegible], [illegible] - Uruguay
2)- AMORIN [illegible], María del Carmen - Uruguay
3)- BAL[illegible], Luis [illegible] - Uruguay
4)- PAZ VAR[illegible], Edward [illegible] - Uruguay
5)- BE[illegible]VIDEZ [illegible] de [illegible], [illegible] - Uruguay
6)- B[illegible], Héctor - Uruguay
7)- B[illegible]CIANI [illegible], Julia - Dejó Asilo
8)- BU[illegible], [illegible] - Uruguay
9)- BU[illegible], [illegible] - Uruguay
10)- C[illegible], Jorge [illegible] - Uruguay
11)- CART[illegible]GENA [illegible], [illegible] - [illegible]
12)- CORBO [illegible], Hebert - Suecia
13)- DOMINGUEZ RIVERO, Manuel - [illegible]
14)- FA[illegible]G DIAZ, Roberto - Uruguay
15)- [illegible], [illegible] - Uruguay
16)- GARCIA [illegible], Daniel [illegible].- Suecia
17)- GOMEZ ORTEGA, Anady Isabel - Dejó Asilo
18)- GOMEZ ORTEGA, Diana Eelisa - Dejó Asilo
19)- [illegible], Marcelo - Uruguay
20)- GUIDO [illegible], Juan Francisco - Suecia
21)- [illegible], Gabriel - Argentina
22)- [illegible], Raymundo - Uruguay
23)- HUGHES, Richard - [illegible] Información
24)- LABORDE [illegible] de [illegible], Afla [illegible]. - Venezuela
25)- [illegible], Alejandro - Argentina
26)- [illegible], Daniel - Uruguay
27)- LEON RODRIGUEZ, [illegible] - Uruguay
28)- LERENA [illegible], Elvira - Argentina
29)- LOPEZ [illegible], Noemí - Dejó Asilo
30)- MAIDANA [illegible], [illegible].- Uruguay
31)- MAIDANA LOPEZ, María [illegible] - Uruguay
32)- MAL[illegible], Julián Eduardo - Suecia
33)- MAL[illegible], Santiago David - Suecia
34)- NOVO, Eduardo Salvador - Dejó [illegible]
35)- NU[illegible]EZ, Clotilde - Dejó Asilo
36)- O'NEILL, Fernando - Argentina
37)- ORTE[illegible]A, Martha María - Dejó Asilo
38)- [illegible], [illegible]car [illegible]. - Uruguay
39)- [illegible], [illegible] Nelson - Uruguay
40)- PIÑA PIÑA, Sonia - Uruguay
41)- [illegible], [illegible] - Colombia
42)- RODRIGUEZ, [illegible] - Uruguay
43)- RODRIGUEZ [illegible], María [illegible] - Uruguay (Dejó Asilo)
44)- ROSAS, Mabel - Uruguay
45)- [illegible], [illegible] - Uruguay
46)- SUB[illegible], Nancy Estela- Uruguay
47)- [illegible], [illegible] Beatriz - Dejó Asilo
48)- VA[illegible] de [illegible], Mireya - Uruguay
49)- VIEGA de [illegible], [illegible] - Uruguay
50)- [illegible], [illegible] María- Dejó Asilo

DEP. I
PROCESADO
B.U.S.

Formulario B

Fecha de Confección: 4/4/83

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No. Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BOSCH CAETANO Marcelino | 18347 | 82 | - | 7785 | B |
| BOSCH GARCIA Ana Lila | " | 82 | | 7786 | B |
| BOSCH GARCIA Maria C | " | 82 | | 7790 | B |
| BOSCH RICARDI Olga Nelly | " | " | | 7791 | B |
| BOTTI Delmira | " | " | | 7809 | B |
| BOU Mora | " | " | | 7815 | B |
| BOUTOA Martinez Jorge | " | " | | 7820 | B |
| BRAGA RODRIGUEZ MARISA A | " | " | | 7849 | B |
| BRAIDOT Daniel | " | " | | 8307 | B |
| BRANDI Rueda Leonardo | " | " | | 8310 | B |
| BRASELLI Adelina | " | " | | 8312 | B |
| BRAVO Marquez Elida | " | " | | 8321 | B |
| [illegible] Daniel | 18347 | 83 | | 8536 | B |
| BRIANO HUBER | 18347 | 83 | - | 8327 | B |
| BRION de Dominguez Lutín | " | " | | 8332 | B |
| BRITO FERNANDEZ Conrado | " | " | | 8342 | B |
| 5/4/83 BRITO GARATE ARTERO RAUL | " | " | " | 8382 | B |
| BROMBERG ANA LIA | " | " | " | 8383 | B |
| BROMBERG LERNER ISAC | " | " | | 8384 | B |
| BROQUEN Monica | " | " | | 8385 | B |
| BRUM ECHEGARAY Maria del C | " | " | | 8386 | B |
| BRUM de Ferreira Alba | " | " | | 8387 | B |
| BRUNETO Rodriguez Carlos | " | " | | 8388 | B |
| BRUZZONE Maria del Carmen | " | " | | 8389 | B |
| BURGOS BRUNO Rolando | " | " | | 8390 | B |
| BURGUEÑO PEREZ Laura | " | " | | 8391 | B |
| BURGHI CRUZ WALTER [illegible] 878 | 18347 | | | | |

DPTO. II PROC. (B)

Formulario B

Fecha de Confección: 6/4/83

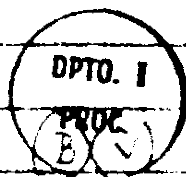
| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No. Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BURGUETTE PACIELLO FRANCISCO | 18347 | 82 | 1. | 1 | B |
| BURIANO CASTRO Ana María | " | " | | | B |
| BONAHI ROSINI, Daniel | 18347 | 82 | — | 4647 | V |
| BONAUDI, Luis Eduardo | " | " | — | 4648 | V |
| BONCHERLES MARTINO, Gladys | " | " | — | 4650 | V |
| BONIFACINO FERRARI Stella | 18347 | 82 | - | 4659 | PS |
| BONILLO OSCAR, Miguel | [illegible] | " | — | 4660 | PS |
| BONINO Federico | " | " | - | 4674 | V |
| BONNET, Alberto | " | " | — | 4679 | V |
| BORCHE, Alejandro | " | " | — | 4693 | V |
| BORGES SARAVIA, Griselda | " | " | — | 4716 | V |
| Borgueño Dannes | | | | 4720 | |
| 14/83 BORSANI PIOLI Julio | " | | | 7780 | B |
| BORTHERY MEIRELLES Juan | " | " | | 7784 | B |
| BENTANCOUR SOSA Daniel Rolando | 18347 | 82 | — | 8276 | B |
| BETANCURT SOSA Jorge Mario | 18347 | 82 | | 8277 | B |
| BETARTE BENITEZ César Omar | " | 82 | | 8278 | B |
| BETHENCOURT Zetta Antonio Alberto | " | 82 | | 8284 | B |
| Bibbo Heizosio, Jorge | " | " | | 7510 | Q |
| Bidegain Handiharat, Juana | " | " | | 7520 | Q |
| Bielous Bamenstky Sonia | " | " | | 7524 | Q |
| Brumas Agustín | " | " | | 7531 | Q |
| Bisio Simoes, Ubaldo | " | " | | 7537 | Q |
| Blanco Alvarez, Alicia | " | " | | 7555 | Q |
| Blanco Souza Walter | " | " | | 7585 | B |
| Blanco Aguirre Wilfredo | " | " | | 7594 | B |
| BEGGIANI FRAVIOTTO Ana María | " | " | | 7602 | B |

DPTO. I PROC. NN

Fecha de confección: 23/3/83

Formulario B

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. formula | Inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BENECH TOURN Claudio R | 18347 | 82 | - | 8048 | B |
| BENIA Mónica | " | 82 | - | 8055 | B |
| BENITEZ TORNA Eduardo | " | 82 | - | [illegible] | B |
| BENITEZ de Silva María J | " | 82 | - | 8093 | B |
| BENIALCOUR Ross Mabel | " | 82 | - | 8123 | B |
| BERGMAN Alba Mercedes | " | 82 | - | 8152 | B |
| BERNARDINI Eduardo | " | 82 | - | 8154 | B |
| BERNASCONI César | " | 82 | - | 8166 | B |
| BERVAESA RODRIGUEZ León | 18347 | 82 | - | 8188 | B |
| BARVEMIE ALCACER Mario | " | 83 | | 8195 | B |
| BEVELFAN O'NEILL PEDRO | " | 83 | | 8198 | B |
| BERNELENT Pedro | " | " | | 8199 | B |
| BEROIS Ferreira Oscar | " | " | | 8204 | B |
| BERRIEL CASAÑA Raina G | " | " | | 8209 | B |
| BERRIEL MATTALDA DUANEL | " | " | | 8218 | B |
| BERTOLA PEDROSA Carlos | " | " | | 8240 | B |
| BETOLAZO DOMEQUI María del R | " | " | | 8241 | B |
| BERTOLOTTI MEHARU ANA | " | " | | 8254 | B |
| " " Julio | " | " | | 8255 | B |
| BERTONI SPURIO María C | " | " | | 8259 | B |
| BERTRAND JUDINA ANA | " | " | | 8260 | B |
| BOUBETA GARCIA, Enrique | 18347 | 83 | - | 7893 | V |
| BEBEACUA, Carlos Rubens | " | " | - | 7933 | V |
| BECA NAPPI, Jaime Carlos | " | " | - | 7942 | V |
| BÉ GA, Sara | " | " | - | 7943 | V |
| BEHAK, Ruben | " | " | - | 7944 | V |
| " SAMCEC | " | " | - | 7945 | V |
| BEHAR, Jaime | " | " | - | 7946 | V |
| BENAVENTE, Michel | " | " | - | 7947 | V |
| | | | | | |
| | 978 | | | 8342 | |



Formulario B

Fecha de Confección: 19/3/83

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | incial |
|---|---|---|---|---|---|
| BANDEIRA PEDRAGOSA, Joaquin | 18347 | 82 | – | 4222 | V |
| BARDIBAR FIGUEREDO, Julio | " | " | – | 7223 | V |
| BARRARUEK CARIO, Juan C. | " | " | – | 7225 | V |
| BARBIHA CUND, Edith. E. | " | " | – | 7226 | V |
| BARBOZA OLIVERA, Alejandro | " | " | – | 7227 | V |
| BARBOZA PEREZ, Durbal | " | " | – | 7228 | V |
| BARBOZA ~~[illegible]~~, ODINA | " | " | – | 7231 | V |
| BARDANCA DUARTE, Iris Miriam | " | " | – | 4232 | V |
| BARHOUM. KHOURY, Mana | " | " | – | 7233 | V |
| BARLOCCO NAVIA, Maria Lilian | " | " | – | 7234 | V |
| BARONZANO, SERRALTA Silvano | " | " | – | 7235 | V |
| BARREIRO GAVESTANI, Jorge | " | " | – | 7236 | V |
| BARREIRO, Sergio | " | " | " | 7237 | |
| BARBEN RODRIGUEZ Alvaro | " | " | " | 7238 | V |
| BARREIRO Martinez Javier | " | " | " | 7269 | " |
| Barreiro, Fernando | 18347 | 82 | | 7261 | R |
| [illegible] | | " | | 7262 | " |
| [illegible] | " | | | 7263 | |
| [illegible] | " | " | | 7264 | |
| [illegible] | " | " | | 7265 | " |
| [illegible] | " | | | 7266 | " |
| [illegible] | | | | [illegible] | |
| [illegible] | | | | [illegible] | |
| [illegible] | | | | [illegible] | |
| [illegible] | | | | [illegible] | |
| [illegible] | " | " | | 7381 | " |
| [illegible] | | | | | |
| [illegible] | [illegible] | | | [illegible] | |
| [illegible] | | | | | |

DPTO. I

379 183

Formulario B

Fecha de Confección: 16/8/83

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No. Formula. | Inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| ARISTOY CORTEGOSO, Mayumara | 18347 | 82 | — | 6902 | V |
| ARMENTANO TADDEO, Beatriz | " | " | — | 6903 | V |
| ARCCENA CARDONA, Mirta | " | " | — | 6904 | V |
| ARAUDÉ de OLIVEIRA, María | " | " | — | 6905 | V |
| ARREDONDO SALAMANO, René | " | " | — | 6907 | V |
| ARROYO NUÑEZ, Daniel A. | " | " | — | 6908 | V |
| ARRUA DIAZ, Juan Antonio | " | " | — | 6909 | V |
| ARTIGAS ANTUNEZ, Selva A | " | " | — | 6910 | V |
| ARRIETA RAICES, Carlos R. | " | " | — | 6912 | V |
| ARTIGAS LOPEZ, Leonardo | " | " | — | 6913 | V |
| ASCONEGUY, Anahí Norma | 18347 | 82 | — | 6972 | V |
| ASCONEGUY OLIVERA Ruben | " | " | — | 6973 | " |
| ASSANDRI PAIS, ALVARO G. | " | " | — | 6974 | " |
| ATANASOFF GARCIA, Sergio | " | " | — | 6975 | " |
| AUGUST FLINTSCH, GUNTER B | " | " | — | 6976 | " |
| AVELLANEDA, Rubens W. | " | " | — | 6977 | " |
| AVERAME GAMBA, Sergio H. | " | " | — | 6988 | " |
| AYALA DIAZ, Arturo | " | " | — | 6989 | " |
| AZAR HALIFE, Felix Alberto | " | " | — | 6990 | " |
| BACIGALUPI MERINO, María A | 18347/82 | 82 | — | 7082 | V |
| BADO QUINTANA, Gabriel | " | " | — | 7083 | V |
| BAEZ FUMERO, Edison Jose | " | " | — | 7084 | V |
| BAGGIO SUAREZ, Juan Pedro | " | " | — | 7085 | V |
| BAGU, CLAUDIO | " | " | — | 7086 | V |
| BALEIRON LEMA, Jorge A | " | " | — | 7104 | V |
| BALLESTA RAMIREZ, Silvia | " | " | — | 7105 | V |
| BALLON PAESCH, Mario | " | " | — | 7106 | V |
| BALOGH MALDONADO, Hilda | " | " | — | 7107 | |

DPTO. I

080 1834

Formulario B

Fecha de Confección: [illegible]

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No. Formul. | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|
| ALVAREZ ROCHA, Ernesto | 18347 | 83 | – | 6515 | |
| ALVEZ de Martinez Susana Wilda | | | | 6516 | |
| AMORIN Carlos Maria | | | | 6517 | |
| AMENDOLA Ricardo | | | | 6518 | |
| AMARILLO Miriam | | | | 6519 | |
| ACUARIÑO, Jorge Carlos | | | | 6520 | |
| ALVES, Jorge Pedro | | | | 6521 | |
| AMEAL, Eduardo | | | | 6522 | |
| AMORIN, Beatriz | | | | 6523 | |
| AMORIN, Julio Darnell | | | | 6524 | |
| AMORIN Maria del Carmen | | | | 6525 | |
| ANDALIGAN VIERA, Juan | 18347 | 82 | – | 6684 | B |
| ANDRES, Elvira | 18347 | 82 | – | 6687 | B |
| ANDREOLI SUAREZ Brenda Beatriz | 18347 | 82 | – | 6688 | B |
| ANGELO, Miguel Claudio | 18347 | 82 | – | 6689 | B |
| ANGELUCCI Hector Juan | 18347 | 82 | – | 6690 | B |
| ANDREOLO SOSA, Luis Eduardo | 18347 | 82 | | 6691 | B |
| ANDREONI de MARIA Raquel Emilia | 18347 | 82 | | 6692 | B |
| ANTUNEZ MATTOS, ESTRELLA | 18347 | 82 | | 6705 | B |
| ANZALONE CANTONI Pablo R. | 18347 | 82 | | 6706 | B |
| APARICIO LOPEZ, Patricia | 18347 | 82 | | 6707 | B |
| APARICIO MARQUEZ, Juana | 18347 | 82 | | 6708 | B |
| ARAUJO FELICE, Ana Maria | 18347 | 82 | – | 6775 | V |
| ARCE RODRIGUEZ, Eduardo | " | " | – | 6776 | V |
| ARELLANO de SOSA, Dorila B | " | " | – | 6777 | – |
| ARBIZA, [redacted] tabaré | " | " | – | 6778 | – |
| ARBALLO BERCHI, Francisca E | " | " | – | 6779 | – |
| ARES PONS, Roberto | " | " | – | 6780 | – |
| ARGIMON LAZAGA, Eduardo J. | " | " | | 6781 | – |
| ARGIMON PEREZ, Aníbal | " | " | | 6782 | – |

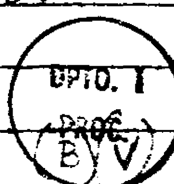
DPTO. [illegible] (B)

18347

Formulario B

Fecha de confección: [illegible]

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No. formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | 18347 | 82 | — | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| ALMADA RODRIGUEZ ALEXIS RAFAEL | " | " | " | 6311 | " |
| [illegible] | " | [illegible] | | [illegible] | " |
| [illegible] | " | " | " | 6313 | " |
| [illegible] | " | " | " | 6314 | " |
| [illegible] | " | " | " | 6315 | " |
| [illegible] | " | " | " | 6316 | " |
| [illegible] | " | " | " | 6317 | " |
| | | | | | |
| AGUILERA Nestor Enrique | 18347 | 82 | - | 6275 | B |
| ACOSTA ECHEVERRIA Ricardo | 18347 | 82 | - | 6276 | B |
| AGUIAR BELTRAN Jorge Washington | 18347 | 82 | - | 6278 | B |
| ACOSTA CORDERO de SASSANO María Ines | 18347 | 82 | - | 6277 | B |
| ADOURIAN o ADRIAN Anthranic o Antonio | 18347 | 82 | - | 6279 | B |
| ACOSTA Neira Luis Domingo | 18347 | 82 | - | 6280 | B |
| ACUÑA de GARCIA Graciela Virginia | 18347 | 82 | — | 6285 | B |
| AEDO MORALES María Eva | 18347 | 82 | - | 6286 | B |
| AGUILERA HUIDOBRO Gustavo Mauricio | 18347 | 82 | - | 6287 | B |
| Alvarez del Campo, Lidia | 18347 | 83 | | 6385 | Q |
| Alonso, Leonor | " | " | | 6386 | Q |
| Alvarez Mirabal, Alicia | " | " | | 6387 | " |
| Altesor, Vladimir | " | " | | 6388 | " |
| Alonzo Romani, Casimiro | " | " | | 6389 | " |
| Altesor Lisandro, Graciela | " | " | | 6390 | |
| Altesor, Victor Hugo | | | | 6391 | |



Formulario B

Fecha de Confección: 5/3/83

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág | No.Formula. | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| ACOSTA AYUSTO, Eduardo Francisco | 18344 | 82 | - | 6022 | V |
| ACEVEDO ARELLANO, Emilio Lorenzo | 18344 | 82 | - | 6023 | V |
| ABREO RODRIGUEZ, José Enrique | 18344 | 82 | - | 6024 | V |
| ACKERMANN RUCHANA, Leonel Aldo | 18344 | 82 | - | 6073 | V |
| ABASCAL RODRIGUEZ, Luis | 18347 | 82 | - | 6089 | V |
| ABOHORAD PEREIRA, Heber | 18347 | 82 | | 6088 | V |
| AGUIAR GARCIA Domingo | 18347 | 82 | | 6161 | V |
| ADANO OTTONELLO Pedro Miguel | 18347 | 82 | | 6159 | V |
| ABAZZ SARASOLA Ernesto | 18347 | 82 | | 6160 | V |
| ACOSTA RODRIGUEZ Carlos Ruben | 18347 | 82 | | 6156 | V |
| ACUÑA JAUREGUI de DUTHILLENS INES ALICIA | 18347 | 82 | | 6157 | V |
| ADANO SILVA SARLI Mario Beatriz | 18347 | 82 | | 6158 | V |
| AGUILERA PERDOMO, Mónica | 18347/82 | 82 | | 6192 | V |
| AGUIARRE SETE Marques | 18347 | 82 | | 6191 | V |
| AGUIARRE GONZALEZ, Ruben Daniel | 18347 | 82 | | 6193 | V |
| AIELLO IBARRA, [illegible] | 18347 | 82 | | 6195 | V |
| AIRES TOSACA, [illegible] | 18347 | 82 | | 6197 | V |
| AIRES [illegible] | 18347 | 82 | | [illegible] | V |
| AGUIARRE AMARAL, [illegible] | 18347 | 82 | | 6198 | V |
| ALBA ALVAREZ Juan [illegible] | 18347 | 82 | | 6200 | V |
| ALBERTI ALE, José Pedro | 18347 | 82 | | 6201 | V |
| ALBERTONI GIMENEZ [illegible] | 18347 | 82 | | 6203 | |
| ALBERTONI GONZALEZ [illegible] | 18347 | 82 | | [illegible] | |
| ALBERTONI TANNA [illegible] | 18347 | [illegible] | | [illegible] | |

DPTO. I BIOC. (V)

083/83

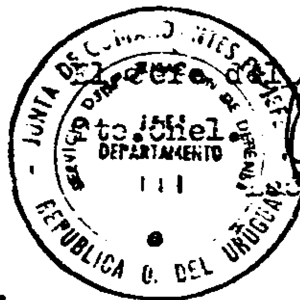
J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
011015 TO2/

MEMORANDUM No. 156/82

**ASUNTO** : M.I.R. y J.C.R..-

**TEXTO** :

- A través de Agencias amigas se ha tomado conocimiento de actividades del Movimiento de Izquierda Revolucionario (M.I.R. - Chile) y Junta Coordinadora Revolucionaria (J.C.R.) los cuáles se adjunta.-




El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Luis Tabaré Pérez

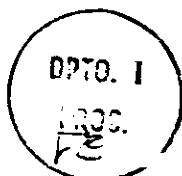
DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 01.09.82
Pasa a Dpto I (Analista)
No. de Orden 1123

J.L.E./m.j.f.




001/73

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de salida 01
Pasa a Analista
18348

"JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA"

(J.C.R.)

1.- ANTECEDENTES.-

2.- LA J.C.R. EN EUROPA.-

3.- ESTRUCTURA DE LA J.C.R.

4.- ACCION DE APOYO Y ENTIDADES SUBVERSIVAS EN LA J.C.R.

a.- Centro Argentino de Información y de Solidaridad (C.A.I.S.).-

b.- Coordinadora Internacional de Movimientos de ayuda a detenidos (C.I.M.A.D.E.).-

c.- Comité de Sostén a las luchas del Pueblo argentino (C.S.L.P.A.).-

d.- Liga Comunista Revolucionaria.-

e.- Comité de Defensa de los presos políticos de Uruguay (C.D.P.P.U.)

f.- Medios de Propaganda.-

5.- ALIANZAS Y CONTACTOS.-

a.- Con Latinoamérica.-

b.- Con países europeos, Medio Oriente y Australia.-

c.- Con otras organizaciones.-

6.- EVALUACION.-

7.- BUZONES DE LA J.C.R.

DPTO. I PROC. FE

8.- OTROS ANTECEDENTES.-

9.- SITUACION DE LA J.C.R. AL 16 DE JULIO DE 1981.-

10.- POSIBLES PROYECTOS DE ACCION FUTURA.-

11.- CONCLUSIONES.-

" JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA "

( J.C.R. )

( Situación al 16 de May.977 )

I.- ANTECEDENTES

El 14 de Febrero de 1974, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de Argentina, dió una conferencia de prensa en Villa Bosch, provincia de Buenos Aires, cuyo tema principal versó sobre la creación de la J.C.R., emitiéndose un documento en el cual expresa que el propósito que persigue, es unificar las fuerzas revolucionarias de América Latina para combatir al "enemigo imperialista".

El mencionado documento está dirigido a los pueblos de América Latina, en cuya parte expresa: "El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) Uruguay, el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) Chile, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de Argentina, firman la presente declaración para dar a conocer a los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, trabajadores explotados, su decisión de unirse a la Junta Coordinadora Revolucionaria (J.C.R.)".

"Este importante paso es producto de una sentida necesidad de cohesionar a nuestros pueblos en el terreno de la organización, unificación de las fuerzas revolucionarias frente al imperialismo".

"Este importante paso a la concresión, (una de las principales ideas estratégicas del CHE GUEVARA), es también significativo, ya que tiende a retornar la tradición paternal de nuestros pueblos que supieron hermanarse y luchar como un sólo hombre contra los colonialistas españoles, opresores del siglo pasado".



Nace así, la J.C.R., sobre la iniciativa del ERP, bajo la inspiración del castrismo y sobre el más puro estilo guevarista.

Durante la reunión que se fundó la J.C.R., estuvieron presentes:

- ARTURO FERNANDEZ MARTINEZ y BENIGNO SOBERON funcionarios del Ministerio del Interior de Cuba.-
- EDUARDO MARIO FIRMENICH y ROBERTO QUIETO, representantes de la extrema izquierda "justicialista" (Montoneros).-
- ALAIN KRIVINE, fundador de la Liga Comunista Revolucionaria (L.C.R.)

Su cuartel general es instalado en Buenos Aires hasta el Golpe de Estado del 24.MAR.976., debiendo trasladarse a Bogotá y posteriormente a Francia.-

Su objetivo inicial fue prolongar la lucha armada sobre todo el Continente Latinoamericano, uniendo todas las fuerzas revolucionarias.-

Con su nueva estructura la J.C.R. busca obtener una presión exterior integral que revista mayor importancia que la acción subversiva directa, por cuanto mientras ésta puede conmocionar y poner en tensión a un determinado grupo social, si es selectiva, o atemorizar a un núcleo poblacional si es indiscriminada. La primera afecta directa e indirectamente a la Nación por sus consecuencias.-

Para el logro de su objetivo, se dedica inmediatamente al tráfico de armas entre EUROPA y AMERICA LATINA, vía PARAGUAY y BRASIL. Recibe ayuda financiera de Italia, Francia, Irlanda, Suecia, Portugal y Cuba en un monto aproximado a los 60 millones de dólares.-

2.- LA J.C.R. EN EUROPA.-

DPTO. I PROC. FE

Para el desarrollo de su estrategia, tendiente a subvertir Latinoamérica, estar al margen de cualquier contingencia en materia antisubversiva en el continente y desarrollar así estructuras de relevo y la posibilidad de mantener continuidad en las decisiones, la J.C.R. eligió Europa, espe -

cificamente FRANCIA, como factor de "resguardo" y de "operatividad" no combativa (aunque que sí ofensiva), contando para tal fin con el apoyo que le bridaban determinados organismos internacionales tales como:

- AMNESTY INTERNATIONAL
- COORDINADORA INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS DE AYUDA A DETENIDOS (CIMADE)
- ORGANIZACIONES ARMADAS CLANDESTINAS MUNDIALES
- ORGANIZACIONES DE FACHADA O COLATERALES MARXISTAS, etc.-

En Portugal, el ERP instala sus bases en OPORTO y LISBOA donde edita la revista "CHE GUEVARA" y toma contactos con las principales organizaciones que la apoyan, y que difunden los alcances de su gestión. Estos contactos se circunscriben al Movimiento de Liberación de Angola (MPLA) y al Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO).

El organigrama de la zona europea de la J.C.R. cuya sede se encuentra en París, comprende en esa época de cinco direcciones implantadas en diferentes capitales europeas

- PARIS : Central Ejecutiva de la Junta (Agitación propaganda, falsificación de documentos)
- LISBOA : Prevista como sede ejecutiva
- ROMA
- BONN

3.- ESTRUCTURA DE LA J.C.R.

La J.C.R. decidió llevar a cabo un progresivo afianzamiento de su accionar en Europa, modificando su estructura de tal forma que el "Grupo Francia", se transformaría en un grupo local compuesto por responsables de distintos frentes de trabajo tales como:




a.- SOLIDARIDAD
b.- PROPAGANDA
c.- ELEMENTO ESTUDIANTIL

005 18348

Se crea sí la institución y funcionamiento de un Secreta -

riado Europeo que asume las funciones relativas a las relaciones en Francia, con la posibilidad de que ello comprenda la orientación general de la actividad en Europa y la definición de las líneas fundamentales.-

Además se forma una "Secretaria de Organización" que se encarga de las relaciones entre los distintos grupos de la Junta y el Secretariado.-

Los grupos de la Junta en los distintos países deben adaptarse a los siguientes criterios:

a.- Un "grupo central" que asume la responsabilidad de la actividad de la J.C.R. en cada uno de los países donde actúa.-

b.- Subdivisión de la responsabilidad, relativa a los frentes de trabajo entre los distintos elementos pertenecientes al grupo central de cada país.-

c.- El Grupo Central debe coordinar la actividad a desarrollar cuando existan grupos en distintas localidades del mismo país.-

d.- Debe tenerse presente la oportunidad para adecuarse a la nueva orgánica, considerando la realidad existente en cada país.-

Evidentemente, la J.C.R. buscó su perfeccionamiento y la formación de nuevos cuadros, no sólo con el objeto de marcar un nuevo rumbo a sus actividades, sino también con la finalidad de preparar hombres capaces para reactivar la subversión en los lugares más propicios, donde no escapó Latinoamérica con sus constantes fluctuaciones políticas y económicas.-

4.- ACCION DE APOYO Y ENTIDADES SUBVERSIVAS EN LA J.C.R.

a.- Centro Argentino de Información y de Solidaridad (CAIS)

DPTO. I
PROC.
FC

Este centro fue creado en Mayo de 1975 por la conducción de la J.C.R., de reunir en una sola organización

el aparato propagandístico y de agitación que mantenía en Europa para Argentina.-

Su sede fue o es de: 46 RUE DE VANGIRARD o 94 RUE DE CHAMPS París.-

El objetivo del C.A.I.S. no estaría limitado a hacerse eco de todas las exteriorizaciones guerrilleras producidas por las organizaciones integrantes de la J.C.R., sino que sus integrantes participarían junto a otros elementos en reuniones tendientes a fomentar además, los movimientos guerrilleros africanos.-

b.- COORDINADORA INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS DE AYUDA A DETENIDOS (C.I.M.A.D.E.)

Grupo de Apoyo al CAIS (JCR). Colaboraba en París con refugiados de cualquier nacionalidad otorgandoles vivienda y apoyo económico.-

CIMADE.- Junto con la CAIS, efectuaron una amplia difusión de desprestigio, sobre Chile.-

En 1975, se encargó del mantenimiento de 1.270 latinoamericanos (más de la mitad de ellos chilenos).-

c.- COMITE DE SOSTEN A LAS LUCHAS DEL PUEBLO ARGENTINO (CSLPA).-

DPTO. I FE

Su misión es ayudar a las víctimas de la represión. Informa sobre las luchas argentinas y busca coordinación con las luchas de FRANCIA. Denuncia la opresión a la cual está sometido el pueblo argentino y se encarga asimismo, de coordinar las esfuerzos de los elementos subversivos franceses en apoyo de los guerrilleros que luchan en argentina.-

d.- LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA.-

Nace con la fusión de los militantes de la Internacional Trotzkista y los adherentes de la denominada Juventud Comunista Revolucionaria. En 1968 mantiene estrecho contacto con las organizaciones que después constituyeron la J.C.R. y con los grupos revolucionarios de ITALIA (Lotta continua y Brigadas Rojas); con PORTUGAL (Liga Comunista Revolucionaria); ESPAÑA (ETA); ALEMANIA (Rot Armee y Movimiento 2 de Junio); con el Frente Democrático Popular de Liberación de Palestina (FDPLP) y también con los grupúsculos de BRETAÑA y CORCEGA. Edita el diario propio "El Rojo" ("Le Rouge").-

e.- COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS DE URUGUAY.- (CDPPU)

En estrecha relación con la JCR. Este Comité es conocido vulgarmente en PARIS como "Comité Uruguay". Su principal dirigente era ALAIN LABROUSSE, de nacionalidad francesa.-

f.- MEDIOS DE PROPAGANDA.-

Desde 1975, la JCR disponía de la Agencia Prensa América Latina (APAL), cuya sede se encuentra en CARACAS. Este órgano publica "Boletines Informativos" clandestinos. Su difusión se extiende en Latinoamérica, Europa, Asia y Africa, emitiendo un boletín semanal en idioma francés e italiano.-

La principal publicación de la JCR es la revista "CHE GUEVARA", fundada por instancias del MIR chileno. Esta revista se emite en varios idiomas (castellano, portugués, italiano y francés) y su distribución es clandestina.-



5.- ALIANZAS Y CONTACTOS.-





a.- Con Latinoamérica.-

1) CUBA.-

Durante 1976 la JCR participó con elementos subversivos propios de los cursos realizados en CUBA, los que se desarrollaron por auspicio del Ministerio del Interior, muchos de ellos se llevaron a cabo en GUANABO, campo exclusivo para entrenamiento de guerra de guerrillas dependiente del citado Ministerio, con una extensión aproximada a las 1.800 hectáreas.-

El grupo alojado tenía prohibido alejarse más allá de los 50 metros de la edificación que desarrolla su actividad, como así también tratar de interiorizarse de las actividades fuera de la demarcación.-

Los cursos de guerrillas semiurbanas, se basaron en un Manual editado por EE.UU. sobre el accionar de los comandos o instrucción para fuerzas especiales.-

Estos cursos se desarrollaban generalmente en un lapso de tres meses y las materias dictadas fueron entre otras :

- Ingeniería y explosivos
- Tiro
- Táctica
- Educación Física y Karate
- Topografía

2) COLOMBIA.-

La JCR actuó en este país, reforzando el Ejército de Liberación Nacional (ELN) Colombiano.-



Cabe consignar que en OCT.76 las autoridades colombianas expulsaron del país a cuatro ciudadanos argentinos por desarrollar acciones subversivas frente al Consulado Argentino. Los nombres de los mismos son: Carlos Alberto CANEIRO, Jorge Raúl NADALES, Osvaldo

David FRULAN y Jorge Horacio RUBILAR.-

3) BOLIVIA.-

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) grupo principal subversivo del país, fundado originalmente por el CHE GUEVARA, aún no se ha recuperado de los reveses sufridos en los primeros pasos del gobierno de BANZER.-

En la actualidad el ELN que forma parte de la JCR no ha logrado al parecer, impactar al pueblo boliviano con su accionar.-

No obstante continúa con su fe en las tácticas guevaristas o sea la "guerra prolongada" en tres etapas: una guerra de guerrillas tradicional; la insurrección y finalmente una gran guerra nacionalista a escala total contra los ejércitos imperialistas interventores. El ELN se describió a sí mismo como "la oposición revolucionaria, por comparación con el reformismo" y atacó a los "reformistas" que están por la "simple agitación".-

4) BRASIL.-

Los elementos subversivos brasileños en FRANCIA, al nivel clandestino, realizan sus actividades por intermedio de la sección brasileña de la IV INTERNACIONAL, dirigida por ALAIN KRIVINE que apoya la acción armada para América Latina. Los contactos de la parte francesa son hechos a través de ALAIN LABROUSSE de profesión escritor y que mantiene el contacto con el MNL-T.

DPTO. I
PROC.
FE

En ocasión de realizarse el 1er Congreso del Movimiento de Izquierda Socialista en LISBOA, la JCR impuso la creación de un movimiento que realmente representara a la izquierda marxista brasileña.- 18348

En este sentido la JCR auxilió financieramente al Movimiento de Acción Socialista (MAS) por intermedio del ex diputado CRISPIM a fin de que la fuerza revolucionaria constituída pudiera adoptar la vía violenta y la cohesión que les exigia.-

Una partida inicial de US $ 50.000 fue entregada a fin de :

- Preparar documentación falsa en PORTUGAL para su utilización por miembros guerrilleros.-
- Impresión de documentos para ser infiltrados en BRASIL.-
- Viajes de emisarios por EUROPA y AMERICA LATINA.

Posteriormente fueron entregadas otras partidas a solicitud del MAS las que superarían los Cien mil dólares.-

Esta influencia de la JCR en BRASIL, ampliando su radio de acción, hà posibilitado una intervención de elementos subversivos desde y hacia ese país.-

5) CHILE.-

La JCR se contactaba con las siguientes organizaciones :

- El "Centro Marxista-Leninista Chileno" con sede en 38 rue Reveval, PARIS.-
- El "Comité Chileno de Solidaridad con la Resistencia Antifascista" (CCSRA), presidido por FRANCISCO FERNANDEZ y BEATRIZ ALLENDE (Secretaria Ejecutiva).-



La actividad de la resistencia chilena en el extranjero, se ha visto favorecida por la "Oficina de Roma" que, bajo el título "Chile Democrático" mantiene contactos con la "COORDINADORA DE MOVIMIENTOS DE [illegible]

DA A CHILE" (COMACHI) y a todos los "COMITES NACIO NALES DE SOLIDARIDAD CON CHILE" a fin de darles a conocer el "PLAN DE TRABAJO 1976". La sede de dicha oficina se encuentra en Vía di Torre Argentina 21- Roma.-

La referida oficina conformaría la plataforme política de todo el Movimiento, lo que contaría con el apoyo de toda la estructura subversiva afin, en un total de 85 países y 37 organizaciones de solidaridad, sin olvidar las numerosas personalidades de todo el mundo que, actuando individualmente, aportan una cuota basada en el prestigio profesional, científico, personal, etc.-

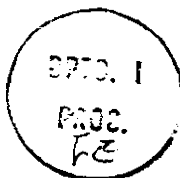
Sobre la base de estos objetivos, la Oficina ha estructurado internamente su trabajo, de modo tal de atender en forma permanente y directa, los siguientes "frentes de trabajo":

- Organizaciones internacionales
- Derechos Humanos
- Aislamiento internacional y boicot
- Ayuda material
- Prensa y Propaganda
- Comités Nacionales de Solidaridad y Comités de chilenos.-

6) MEXICO.-

La JCR mantiene contactos y ejerce su influencia entre los medios de refugiados políticos Latinoamericanos en este país, los que son particularmente numerosos.-

A principios del 76, los exiliados argentinos crearon el "Comité de Solidaridad con el Pueblo argentino" integrado entre otros por el DR. OBRESCH CANO (Secretario), RODOLFO PUIGGROS, JULIO SUAREZ y CARLOS SUAREZ, como así también personalidades izquierdistas mejicanas, entre los que se destacan los señores RAMIREZ y RAMIREZ, Director del diario "El Día" y Cuauhtemoc CARDENAS candidato a Senador por el partido ofi



cialista, quien exaltó las virtudes de los exiliados argentinos haciendo una apología del CHE GUEVARA y su actuación en Latinoamérica.-

7) PERU.-

Después del 24.MAR.76., los movimientos subversivos de ARGENTINA se replegaron hacia el PERU, país que sirve a la JCR de lugar de tránsito para el pasaje de correos y de personas.-

El Ejército Popular Peruano (EPP) mantiene contactos con las demás organizaciones que componen la JCR, particularmente el MIR-Chileno.-

8) PARAGUAY.-

En 1975 la JCR creó el Frente Paraguayo de Liberación Nacional (FREPALINA) y mantuvo relaciones con la organización político-militar (OPM) que se manifestó por primera vez en ABR.76, e hizo suyas las tendencias revolucionarias marxistas, estando implicados en su dirección sacerdotes jesuitas.-

En su adoctrinamiento, se desarrollaban temas sobre prácticas revolucionarias y proletarización de los compañeros al estilo de trabajo marxista-leninista.-

Reclutando adeptos en los medios intelectuales, la OPM pregonó la violencia revolucionaria.-

9) URUGUAY.-

Desde la ARGENTINA, la JCR creó en 1975 el Frente Nacional de Resistencia (FNR), que permitió reforzar el movimiento MNL-Tupamaros.-

DPTO. I
PROC.

10) VENEZUELA.-

013 18349

Una filial de la JCR fue abierta en CARACAS en [illegible].

Su Estado Mayor estaba integrado por:

- Edmundo MIRONES MEDARDO (ELN-Bolivia)
- Manuel CABIESES (Miembro de la Comisión Política del MIR)
- Jorge LAFITTE SMITH (Miembro del MLN-Tupamaros)
- Pedro DAMIANTSAKOUBOS (PRT-ERP)

b.- CON PAISES EUROPEOS, MEDIO ORIENTE Y AUSTRALIA

1) ALEMANIA FEDERAL.-

El MIR se encuentra implantando en la República Federal Alemana y mantiene numerosos contactos con el Gruppe Libertare Socialisten (GLS).-

En cuanto a los contactos de la JCR, se consignan los siguientes:

- SLIKE SPLIEDT, Frau. Contacto con la JCR en Alemania Federal. Se domicilia en Flabheide 44/2 - Hamburg 54.-
- MUELLER PLANTENBERG, Clarita ó MILLER PLATANDERG Clarita. Nacida en Imshausen el 09.NOV.43, muy conocida en los círculos extremistas de Latinoamérica. Su nombre y dirección era usado por el "Comité Chileno en 1973 para los boletines que mandaron. El Comité es una organización izquierdista , contacto de la JCR en Alemania Oriental.-
- GUNDER, Frank Andrés. Contacto de la JCR en Alemania Federal. Domicilio: Institud Ereitenbach Platz 2 - 1 Berlin 33 - Alemania Federal.-
- EISSENBERGER, Gabi, contacto de la JCR en Alemania Federal. Se domicilia en ZIMMERSTR 33 - 200 Hamburg 76.-




2) ITALIA.-

La JCR cuenta en este país con una de las más importantes áreas de apoyo. El Grupo Central en ITALIA tiene a su cargo la tarea de montar una "ESCUELA DE CUADROS" para políticos y agitadores de masas.-

Es dable destacar que elementos de la JCR radicados en este país, están en contacto con los izquierdistas italianos, personas, sindicatos, entidades y publicaciones.-

3) ESPAÑA.-

La cantidad de ciudadanos argentinos que ingresaron a este país a partir de JUN.76, es de tal volúmen que ha provocado serias preocupaciones a las autoridades responsables.-

Los becarios argentinos, constituyen también un gran número de personas que viajan a ESPAÑA con intervención del Instituto de Cultura Hispánica, no descartándose la posibilidad de que entre todos éstos pudiera haber elementos comprometidos con la subversión que huyen del país.-

Si bien la JCR no tiene sede conocida en ESPAÑA, residen en este país elementos extremistas que participan en el accionar subversivo de la citada Junta.-

Por otra parte, es digno destacar la "Agrupación de Solidaridad con el Pueblo Argentino" (ASPA) con sede en BARCELONA. Esta agrupación de fachada de tinte marxista-leninista, publica artículos en GUADIANA en una indisimulada campaña de desprestigio contra ARGENTINA.-

4) FRANCIA.-

DPTO. I
PROC.
FE



El vertiginoso avance del marxismo-leninismo en EUROPA, se hace sentir muy especialmente en FRANCIA por

ser ésta el centro cultural e intelectual más importante de dicho continente.-

FRANCIA es sin lugar a dudas el "Cuartel General" en EUROPA de varios movimientos revolucionarios latinoamericanos, como asimismo lugar de conferencia de grupos extremistas de ALEMANIA FEDERAL, ITALIA, ESPAÑA, etc.-

Estos movimientos internacionales subversivos, encuentran en FRANCIA el lugar ideal de asiento, donde la infraestructura con que cuenta el marxismo les brinda los medios y el apoyo necesario para su accionar.-

La actividad subversiva se realiza a través de organizaciones y de otros grupos o instituciones de fachada apoyados por los partidos políticos de izquierda, sus centrales obreras dominadas por el marxismo, medios de comunicación, diarios, radios y T.V.

La JCR organización armada clandestina que tiene su sede en PARIS para Latinoamérica y que dispone de órganos de trabajo, organizaciones de fachada y colaterales, como asimismo de todo el apoyo del aparato propagandístico que dispone el PCF, ha intensificado una campaña, de desprestigio contra las autoridades del gobierno argentino.-

La JCR por intermedio del CAIS, se halla en estrecha relación con las organizaciones obreras y estudiantiles francesas.-




Entre otros grupos e instituciones que apoyan a la subversión latinoamericana, se pueden citar:

- El Partido Comunista Francés (PCF)
- El Partido Socialista (PS)

- Organizaciones sindicales tales como: C.G.T., CFDT (denominada "Sindicato del Libro").-

- Organizaciones colaterales: Amnesty Internacional; Asociación de Juristas Democráticos; Liga por los Derechos del Hombre y otras organizaciones en poder de marxistas, que bajo la fachada de asociaciones altruistas efectúan denuncias públicas contra distintos países.-

- Prensa y propaganda: Todos los periódicos que integran la denominada "prensa roja".

- Elementos logísticos eventuales, con la denominada "Organización CURIEL", con apoyo en órdenes religiosas como la de los Domínicos y en organizaciones de religión Protestante.

- Comité de Defensa de los Presos Políticos de Uruguay (CDPPU), conocido en Paris como "Comité Uruguay". Su principal dirigente ha sido por muchos años ALAIN LABROUSSE, que renunció en ENE.77.-

5) PORTUGAL.-

Existen en este país, dos oficinas de la JCR en OPORTO y LISBOA.

Dichas sedes se hallan en contacto con las siguientes organizaciones :

- Movimiento de la Izquierda Socialista
- Partido Revolucionario del Proletariado
- Brigadas Revolucionarias
- Movimiento Democrático Portugués

La junta acrecienta además sus esfuerzos en favor de los medios en que se desenvuelven los oficiales de las FF.AA.



La JCR ha efectuado dos reuniones en LISBOA, en una de ellas el ERP propuso la incorporación del sector radicalizado del justicialismo "Montoneros" en ca -

racter de "observador".-

Además el ERP solicitó a la JCR que se organice una campaña en contra de ARGENTINA, semejante a la efectuada contra CHILE, BRASIL y URUGUAY.-

En la segunda reunión, el ELN propuso reestructurar al Partido Revolucionario de los Trabajadores de Bolivia como así también la unión de las fuerzas de izquierda contra el régimen de BANZER. Estuvieron presente entre otros, CACERES del ELN boliviano y MANUEL CABIESES del MIR.-

6) SUIZA.-

En 1975, los representantes de la JCR se esforzaron en tomar contactos con las personalidades que se desenvuelven en el seno de las organizaciones internacionales. El motivo de la maniobra, era el de obtener una condenación hacia todos los regímenes "autoritarios" en AMERICA LATINA por parte de estos organismos.-

Uno de los principales artífices de la maniobra fue el Abogado argentino CARLOS ALBERTO GONZALEZ, quien se encuentra en contacto con :

- La Liga Internacional de los Derechos Humanos, adjunta a las Naciones Unidas.-
- El Alto Comisionado de las N.U. para los refugiados (ACNUR). En la década del cuarenta, esta organización se estructuró para atender a los expatriados y desarraigados emergentes de la II Guerra Mundial. En el plano internacional ha establecido como objetivo crear una imagen negativa y desfavorable para la República Argentina, basándose en supuestas violaciones a los Derechos Humanos.-

- La Comisión Internacional de Juristas (CIJ), tiene como misión la investigación de diversos temas en forma encubierta normalmente en apoyo de la actividad subversiva iniciada por organizaciones similares. En 1975 estableció en SUIZA contacto con la JCR a efectos de realizar una investigación en ARGENTINA con relación al tema "Derechos Humanos", canalizado a través del mencionado GONZALEZ.-

- El Consejo Mundial de Iglesias (CMI). Quien cuenta con la mayoría de sus integrantes pertenecientes a iglesias Protestantes y Anglicanas y un considerable número a las Ortodoxas. Mantiene un servicio de refugiados en distintos países y opera bajo acuerdos y subvención del CIME.-

Es conveniente señalar también, que la actividad de la JCR en EUROPA, se ve obligada a realizar un intenso accionar sicológico sobre todo tipo de organizaciones relacionadas con los Derechos Humanos, logrando de este modo mantener su vigencia en este campo, mediante una amplia y diversificada acción de difusión y propaganda.-

7) SUECIA.-

Con el concurso de AMNESTY INTERNACIONAL y el CONSEJO ECUMENICO DE LAS IGLESIAS, fue creado en 1974 el "FONDO PARA LOS REFUGIADOS LATINOAMERICANOS" con la presidencia de Rolf BENTSON.

18348

En 1975, los refugiados Latinoamericanos, especialmente argentinos y uruguayos, crearon el "FRENTE DE APOYO A LA LUCHA DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS" (FALPL), cuyo propósito habría recibido la ingerencia ideológica de la JCR, sobre todo cuando se considera su programa de acción, el que prevé netamente:

- Una lucha contra el imperialismo americano, la burguesía y la oficialidad fascista.-
- La introducción del socialismo en AMERICA LATINA
- Aportar una ayuda y un apoyo a todos las revolucionarios activos sobre el continente Latinoamericano.-

8) ARGELIA.-

La JCR resolvió estructurar un "STAFF" en este país a fin de mantener relaciones con las organizaciones árabes y africanas afines de la J.C.R.

La Junta también pretende instalar una "Escuela de Cuadros" de estructura eminentemente militar, principalmente para cursos de clandestinidad y de explosivos, con el apoyo de organizaciones árabes pro - marxistas.-

9) LIBIA.-

En este país se resolvió montar varias escuelas de cuadros y se instalaría el "Primer Campo de Entrenamiento Militar"

Cabe mencionar además, la realización de acuerdos concertados con la finalidad de que elementos latinoamericanos de las organizaciones que integran la JCR, lleven a cabo cursos de explosivos en el "AL FATAH", correspondiéndole la tarea de efectivizar los enlaces que fueran necesarios al "Partido Revolucionario del Proletariado-Brigada Revolucionaria" (PRP-BR)




10) AUSTRALIA.-

En esta región, hasta el momento ajena a la actividad subversiva, la JCR a través de una organización

llamada "ANTORCHA", efectuaría un "Congreso Nacional" a llevarse a cabo con grupos sudamericanos, cuya finalidad es crear una organización que coordine todas las actividades de los grupos de habla española en AUSTRALIA.-

La Sede central de "ANTORCHA" estaría en BRISBANE.

"ANTORCHA" se hallaría vinculada a organizaciones subversivas de ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, CHILE y URUGUAY, entre sus planes figurarían tareas de captación a través de la explotación de actividades recreativas.

c.- CON OTRAS ORGANIZACIONES.-

- Organización de Acción Comunista Libanesa (OACL): esta Organización dispone de campos de entrenamiento en el Sur de YEMEN.-

- Las Organizaciones terroristas Palestinas y particularmente el FPLP.-

- El Frente Democrático para la Liberación de OMAN.-

- El Secretario Unificado de la IV Internacional (Particularmente la LCR francesa y el GIM).-

- Colonia Latinoamericana de los ESTADOS UNIDOS, sobre la cual la JCR se esfuerza en centrar una acción de propaganda (MASLA).-

- El ETA.-

- El Frente de Liberación de QUEBEC: una escuela de cuadros animada por el FIQ tiene contactos con la JCR y la IV Internacional.-

DPTO. I PROC. FE

- La Organización "SOLIDARIDAD" (Red CURIEL).-

- COREA DEL NORTE: ofrece y realiza cursos de entrenamientos.-

6.- EVALUACION.-

Desde mediados de 1970 se puso de manifiesto que existían contactos entre las Organizaciones Armadas Clandestinas (OAC) de AMERICA LATINA; así el Ejército de Liberación Nacional Boliviano (ELNB) agradecía en un artículo de GRAMA, órgano oficial del Partido Comunista Cubano, la cooperación recibida del Movimiento de Liberación Nacional -MNL-Tupamaros. Esto a su vez se contactaba en una relación operativa con el Ejército Revolucionario del Pueblo -ERP- quien a su vez lo hacía con la extrema izquierda chilena.-

En "Punto Final", órgano periodístico del MIR chileno, el ERP declaraba que "era esencial un frente común de organizaciones revolucionarias si se quiere derrotar al imperialismo de los ESTADOS UNIDOS" y que habían establecido "relaciones amistosas" con otros países y "se viene haciendo un esfuerzo para agrupar nuestras fuerzas en esta guerra continental de los pueblos americanos".-

Sobre estas premisas surge la Junta Coordinadora Revolucionaria, organización que reune los cuatro movimientos más activos y poderosos que llevarían a cabo en el territorio de AMERICA LATINA las consignas del "Che" GUEVARA y de REGIS DEBRAY.-

La Junta Coordinadora una vez asentada en AMERICA LATINA y ejercida su influencia sobre la subversión se inserta en el Cono Sur y países del Pacífico para ejercer su actividad operacional en EUROPA apoyándose en las estructuras radicadas en ella.-

Sirven a tal efecto las organizaciones de frente, ya sean marxistas-leninistas, proclives a esta ideología, o aprovechables para sus fines. Gracias a los contactos que establece, logra un estrechamiento de la cooperación operacional que le permite desenvolverse con soltura en un medio apto, por cuanto goza de libertad de acción, medios de conducción, operativos y de apoyo y hasta de una cierta complacencia en su actitud de los gobiernos europeos.-



Es decir, que la JCR logra concretar un aparato sustent[illegible]

vo subversivo en el exterior que la faculta para ejercer la dirección y coordinación de la lucha armada.-

Los éxitos sucesivos de la represión sobre el MNL-T, MIR chileno y ELN boliviano, los fracasos del ERP en tratar de lograr la reconstitución de los mismos y el éxito de la actividad contrainsurgente sobre ésta hasta lograr su casi total aniquilamiento, alcanzaron en su proyección a la JCR.-

Su actividad quedó centrada en EUROPA donde debió reestructurarse debido al desmantelamiento sufrido por las bajas de sus principales dirigentes, la pérdida de sus bases, armamentos, fábricas de explosivos y armas, imprentas, etc.-

Esta circunstancia obliga a la JCR a concentrarse en su actividad ideológica y a desplazar una intensa acción sicológica sobre todo tipo de organizaciones relacionadas con los derechos humanos de fachada, gobiernos e instituciones, comités de residentes o exiliados que congregaban s subversivos, escritores marxistas, trotzkistas o de ideologías afines, sacerdotes progresistas o tercermundiastas, etc., a fin de atraer a los países que habían erradicado la subversión o estaban en trance de lograrlo.-

La campaña rinde frutos positivos contra CHILE y URUGUAY con menos intensidad con respecto a ARGENTINA.-

Decenas de comités con apoyo logístico, periodístico, legislativo de diferentes países y de personas influyentes que mal informados creen en la falacia de la defensa de los derechos humanos, mantienen sostenidas campañas en defensa de "presos políticos, torturados, detenidos sin causa, etc." distorcionando la imagen exterior de los gobiernos.-

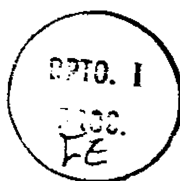
DPTO. I
..JC.

Es decir, que la JCR y sus organismos cooperantes derrotados en el campo operacional, logran mantener su vigencia en lo sicológico mediante una amplia y costosa acción propagandística.-

La JCR se internacionaliza y basa su accionar en diversos

"centros" dirigiendo y planificando la actividad en el marco estratégico. En tal forma mantiene sus contactos internacionales, disemina su información en base a su orgánica descentralizada y coordina el accionar de cada organización en el marco operativo o táctico.-

Sin embargo, el despliegue orgánico se resiente por las contínuas pérdidas de dirigentes, la presencia de elementos de diversas extracciones político-ideológica, y el control que sobre ellos pasan a ejercer los servicios de seguridad e inteligencia europeos.-



7.- BUZONES DE LA J.C.R.-

A.- BUZONES DE LA J.C.R. POR PAISES

1.- EN FRANCIA

Anne Valier
14-16 rue des Petits Hotels
Paris X - Francia

---

Alain Labrousse
6 Geoffroy S. Hilaire
Paris V - Francia

---

Alain Joxe
31 rue d'assas
Paris v - Francia

---

A. Goldberg
4 rue Bausset
75015 - Paris - Francia

---

E. Sader
3 Allée Louis Jouvet - ap.482
94500 - Caamligny sur Marne-Francia

---

N. Sader
7 Alle Lafayatte ap. 734
92 Bourg la Reine - Francia

---

J.A. Perez de Pontes
130 Bd. Massena
Paris XIII - Francia

---

Helen Tauber
41 rue Esquirol
Paris 13 - Francia

---

Daniel Viglietti
9 rue Manzar - 8º asc. fond.
Paris - Francia

---

Raúl Carlos Palacios
Poste Restante
Paris - Francia

---

M. Diaz c/o Vernier
23 rue Pierre Brossoletti 93
Pantin - Francia

---

Juan Andrade
10 rue de Puteaux
Paris 75017 - Francia

---

Marguerite Duras
15, Impasse du Mont
Tonnerre - Paris (15 )

---

Maurice Fabien
"Politique Hebdo"
14 rue des Petits Hotels
Paris (10) - Francia

Eduard Bailby
25, rue de Berri - 5º et.
Paris (8) Francia

---

Nicole de Barry
35, rue de Clinchy
Paris (9) Francia

---

Pierre Gervauseay
4 Villa Flore - R.C. (Droit)
Paris (16) Francia

---

Paul Blanquart
20, Rue de Tanneries
Paris (13) Francia

---

Gissele Halimi
174 Rue de L'Université
Paris - Francia

---

Michael Bosquet
"Le Nouvel Observautor"
11 Rue D Aboukir
Paris - Francia

---

Sr. Claude Bourdet
47, Av Iena - R.C. (Gauche)
Paris (16) Francia

---

Bernard Jaumont
9 Rue Barromée
Paris (15) Francia

---

Roger Trefen
49 Rue du FBG Poissoniere
Paris 9 Francia

---

Ugnee Karvelis
19 Rue de Savoie - Paris (6)
Francia

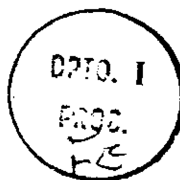
---

Claude Kiejman
191, Rue de l'Université
Paris (7) Francia

---

Vicent de Looze
Dir. UNEF - Barear National
15 Rue Soufflot
Paris (5) Francia

---



"El Correo" Unesco Placeche
Fontenox 75-700
Paris-Francia

---

Silvia Hernandez
39 Rue Tolviac -6º Etage
Paris - Francia

---

Mouvement International Des Juristes Cathicques Pax
Romana Paris 4, Square La Bruyer Paris
Teléfono : 280.49.54

02 8

18342

Federation Internationale Des Droits De L'Homme
27, Rue Jean-Dolent 75014 Paris
Teléfono : 331.71.25.

---

Jean Louis Weil
34 Rue de la Verrerie, Paris
Teléfono: 278.53.90

---

Jean Jacques Kupiec
B.P. 301.75525 Paris - Cedex 11 Francia

---

Haydee
Rue Du Theatre 67 - Francia 75015
Teléfono: DOS-0582

---

C.A.I.S.
c/c/ Monsieur Hubert Lafont
7 Rue Jean Leclaire
Paris 17 - Francia

---

2.- EN ALEMANIA FEDERAL

Andres Gunder Frank
Latinoamerica Institut
Breitenbach Platz 2
1- Berlin 33 - Alemania Federal

---

Johanna Benz M (P/ Erik)
6 Frankfurt M 90
Alemania Federal

---

Ruth Müller Garcia
c/o Buch Hanalung
Schlüterstr 79 -2000 Hamburg 13
B.R. Deutschland
AELA - Hamburgo

---

Frl Gabi Eissenberger
Zimmerstr 33 - 2000 Hamburg 76

---

Frau Silke Spliedt
Flabheide 44/ 2 Hamburg 54

---

3.- EN ALEMANIA OCCIDENTAL

Clarita Muller Platenberg
1 Berlin 45
Lorenstrasse 65 - Alemania Occ.

---

4.- EN ARGELIA

Miguel Arrais
Plateaux Sanllierer
BP - 5 Alger - Argelia

---

5.- EN AUSTRALIA

P.O. BOX 207
Ashfield 2131 - NSN
Australia

---

6.- EN BELGICA

SEUL
Av. Legrand 45 / 1050 Bruselas

---

7.- EN BRASIL

Conta Manfred Von
Rua Almirante Alexandrino 1405/Depto.202
Rio de Janeiro-Sta. Tereza-Brasil

---

8.- EN CANADA

G.D.C.R.A.
P.O. Box 335
Port Credit Postal Station
Mississauga-Ontario
Canadá

---

9.- EN COLOMBIA

Carlos José Reyes
Apartado Aéreo 29558
Bogotá Colombia

---

Fabian Gomez
Apartado Aéreo 91281
Bogotá 8 Colombia

---

Jaime Mejía Duque
Apartado Aéreo 15408
Bogotá- Colombia

---

Rosa María Soto
Apartado Aéreo 32730
Bogotá 1 - Colombia

---

CENDICAL
Apartado Aéreo 20947
Bogotá D.E. Colombia

---

J. Salazar (COYUNTURA)
Apartado Aéreo 31400
Correo Avianca
Bogotá-Colombia

---

10.- EN COSTA RICA




Fátima Araujo
Apartado 365 - Correo San Pedro
Montes de Oca-San José-Costa Rica

---

Nora Garita
Escuela Ciencias del Hombre
Universidad de Costa Rica
San Pedro-Montes de Oca
San José - Costa Rica

---

028

18348

11.- EN ECUADOR

Pedro Saad
Tamayo 522 - Quito-Ecuador

---

Ulises Estrella
Casilla de Correo 35 - 20
Quito - Ecuador

---

Movimiento Segunda Independencia
Sr. Patricio Troya
Nueva York 1041 - Quito-Ecuador

---

12.- EN ESPAÑA

Jacinto Vaello
Villanueva 8 - Madrid 1
España

---

13.- EN ESTADOS UNIDOS

NACLA
P.O. Box 57-Cathedral Station
NY,NY 10025

---

Margareth Sun (c/Maria Brandao)
440 West End Ave 16 E
NY 10024 EUA

---

Box 4046 Gran Central Station
Nex York NY 10017 USA

---

International Prints
Machinerg Bidg 315
2832-E. Grand Blud
Detroit Mich 48211 USA

---

MASA
P.O. Box 134 - Times Square Station
Nex York, NY 10036

---

SCAP
PO Box 4565-Grand Central Sta.
NY,NY 10017

---

G. BOYD
P.O. Box 4388 Berkeley ea 94704

---

14.- EN HOLANDA




J. Meulmeester
Minahassastraat 1
Amsterdam - Holanda

---

15.- EN INGLATERRA

A. Arias Harrison
80 Highburg Hill 029
London 5 Inglaterra

18348

Amnesty Internacional
Theobalds Road London
1x85 P Inglaterra

---

16.- EN MEXICO

Siglo XX Eugenia Huerta
S. Borja 1153
Alfa -Colonia Navate
México 12 - México

---

Eraclio Zepeda
Juan de Barrera 9-a-Colonia
CONESA -Méjico 11 D.F.

---

ERA - Neus Espressatti
Avenas 102 Apartado 74092
Méjico

---

Isabel Tambutti
Villa Olímpica -Edificio 16 4º-401
Méjico

---

Enrique Martinez
Apartado Postal 11-580 MIR
Méjico 11 D.F.
Méjico

---

17.- EN PANAMA

Esteban Paz Osorio
Estafeta Universitaria
Entrega Gral. Panamá

---

18.- EN PORTUGAL

Maria Clara Machado c/o Manuel
Loya Das Meias Rossio 2
Lisboga 1 - Portugal

---

Manuel ó Bisson
Livraria Assint.Alviv
Rua Carlos Manuel 67 - Lisboa Portugal

---

19.- EN PUERTO RICO




P.S. Puerto Rico
Padre Colón 256
Rio Piedras - Puerto Rico

---

20. EN SUECIA

Hugo Ramirez
Latinoamerica
David Bagares Gata 29
111.8 Stockholm - Suecia

Anita Lind
Sigtunagatan 7 - 11322
Estocolmo - Suecia

---

Ana Maria Varela
Rinkebysvängen 77/009
16374 Spanga - Suecia

---

Ana Venegas
Mellanbervängen 69
12643 Hägersten
Estocolmo Suecia

---

21.- <u>EN ITALIA</u>

S. Ricci
Casella Postale 6203
00100- Roma- Pratti-Italia

---

Giuseppe Cinti
Via Varesina 89 - 2 Piano
20156 Milano Italia

---

ACLI (Fausto Totora)
Ravenna 9 C-Studio Architetti
Roma - Italia

---

Silverio Corvizieri
Piazza Verbano 16
Roma - Italia

---

Tamer Lapricirella
via della Tenuta di S. Agata 4
Monte Mario - Roma - Italia

---

Pierre Rieben
Hotel Tunnel
77 vía l'Arcione
Roma - Italia

---

Adriano Sofri
cía Dandolo 10
Roma - Italia

---

Lisa Foa
Metalstadio 16
Roma - Italia

---

Rossana Rossanda
via Tomacelli 46
Roma Italia

---




Marta Sofri
vía Orfeo 25
40124 Bologna Italia

---

Paolo Hutter
10025 Pino Torinese 031
Torino Italia

22.- EN ITALIA

S. Ricci
Casella Postale 6203
00100 Roma Pratti - Italia

---

Giuseppe Cinti
Via Varesina 89 - 2 Piano
20156 Milano - Italia

---

ACLI (Fausto Totora)
Ravenna 9 C-Studio Archivetti
Roma - Italia

---

Silverio Corvizieri
Piazza Verbano 16
Roma Italia

---

Tamer Lapricirella
via della Tenuta di S. Agata 4
Monte Mario - Roma Italia

---

Pierre Rieben
Hotel Tunnel
77 via l'Arcione
Roma - Italia

---

Adriano Sofri
via Dandolo 10
Roma Italia

---

Rossana Rossanda
vía Tomacelli 146
Roma - Italia

---

Paolo Hutter
10025 Pino Torinese
Torino - Italia

---

Marta Sofri
via Orfeo 25
40124 Bologna - Italia

---

Renzo Rosselini
via C. Beccaria 94
S. Diego Films Roma Italia

---

Pino Ferraris
Via Pomezia 44/A/16
Roma Italia

---



Giorgio Migliardi
vía de la vite 13
Roma - Italia

---

Angelo Gennari
Via Monte della Farina
64 Roma Italia

---

Silvia Boba
vía San Paolo Alla Regala 3032 18348
Roma - Italia

---

Laura Gonzalez del Castillo
via Tenata S. Agata 4
Roma - Italia

---

C.G.I.L.
Corso Ditalla 20
Roma - Italia

---

Franco Zannino
Via della Digana Vecchia 5
Roma - Italia

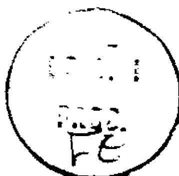
---

Maria A. Chiavolini
Piaza S. Carlo 1/a 20122

---

Tribunal Russel
Via Della Roganna-Vecchia S.
Italia

---



B.- BUZONES POR PAISES, CORRESPONDIENTES A CADA ORGANIZACION EXTREMISTA.-

1.- REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

a.- MIR

Marita J. Jäger
Nachtigallenstr 26
6078 Neu Isemburg 2
Rep. Fed. Alemana

2.- FRANCIA

a.- E.L.N.

Thierry Mignon (oficina)
9 rue Anatole de la Forge 75017
Paris - Francia

---

Thierry Mignon (particular)
27 Rue Jeah Lolent 75014
Paris - Francia

b.- TUPAMAROS.

Marme Blanco de Whitelav
145 Av. Joliot Curie 69005

3.- ITALIA

a.- M.I.R.

Jaime Gazmuri o Carlos Altamirano
Via di Torre Argentina 21 - Primo Piano-Roma

b.- TUPAMAROS

~~Myriam Bono~~
L. Manara 51 - 5 F. ap 6
Roma Italia

4.- SUECIA

a.- M.I.R.

Gerardo Amaya G
Seminarievagen 32 E-Lag-102-E 35238
Vaxjo-Suecia

---

Luis Navarrete G.
Box 98
34200 Alvesta Suecia

---

Elena Rodriguez
Backgardsvagen 29 tr 4
14300 Varby Gard - Estocolmo - Suecia

---

Rutty Monteciinos M.
Osterbergasmarna 29 tr
12537 - Alvsjo - Estocolmo - Suecia

---

Adrian Barria y/o Sixto Iturria
Bolkyrkavagen 1 tr -14300 Varby
Estocolmo - Suecia

---

Miguel Morales
Romely Brun -AMS-BYN - Box 191
37200 Ronnly - Sverige - Suecia

---

Luis Valdes o Eliseo Valdes
Bergslags - Gatan 22-7 u - 733
60218 - Monkoping - Suecia

---

Patricia Ross - Pedro Mora M.
Romilio Rodriguez Ismelda Trejo R.
Francisco Matta Iturra
Luis Navarrete
AMS-BYN
Box 98 - 34200 Alvesta
Suecia

---

Domingo Molina
Nygardsvagen 3 - 14300 Varby
Estocolmo-Suecia

---

b.- E.L.N.
Carmen Soler
Hyppingeplan 15 - 163. 62 Spanga
Estocolmo-Suecia

---

Rolf Bengtsson
Latinoamerikanska Flyktingfonden
Tunelgatan 20 B
111 37 Stockholm

---

c.- TUPAMAROS

G.T. y M.P.
AMS
Ronneby Brunn 191
Ronneby Suecia

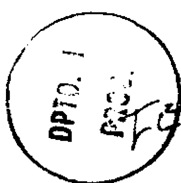
5.- URSS.

a.- E.L.N.

-Getulio Cardozo T.
Moscú B 11798 Av. Lenin D. 113
Bloque I Hab. 517
Moscú - URSS.-

6.- VENEZUELA

a.- J.C.R.




Luis Lander
Calle Madrid, Qta. Salas Apto. 3
Las Mercedes - Caracas
Venezuela

---

Philippe Labreveux
UPI - Apartado 667
Caracas - Venezuela 035

18340

Jorge Pereyra
Apartado Postal 50728
Caracas - Venezuela

---

T. Vasconi
Facultad de Cs. Económicas y Soc.
Universidad de Zulia - Ciudad
Universitaria - Firuma
Maracaibo - Venezuela

---

7.- SUIZA

a.- TUPAMAROS
G.R.I.S.U.R. (Boletin)
Compte Nº 12- 14847 Case Postale 92 - 1211 Geneve
Suisse

b.- M.I.R.
Hernan Morales
Beuderholr Strasse 18
4102 Binningen - Basel - Suiza

c.- E.L.N.

Mirza Hussain Khan
Post Box 348
1211 Geneva 11 Suiza



8.- OTROS ANTECEDENTES.-

La JCR, macroorganismo subversivo constituido para conti nentalizar la lucha armada en América Latina, continúa estructurando y afianzando su estratégia para la toma del poder.-

Aunque subsisten deficiencias en la integración operacio nal de las OPM, se evidencia un grado de colaboración creciente entre ellas. Las actividades comunes y coordi nadas se plantean en todos los terrenos y excede el mero marco anunciativo.-

Exhibe como modelos a los revolucionarios Cubanos y Viet namitas.-

La acción de propaganda que lleva a cabo la JCR pone en evidencia el montaje de una importante infraestructura para el cumplimiento de éste objetivo, localizado en Fran cia y Portugal.-

Es evidente que la técnica empleada en ésta materia es de características "denunciantes" y en consecuencia sus cla- ros objetivos son: la creación de una mentalidad radicali zada y al mismo tiempo la conformación de una imagen des- favorable de nuestro país y otros países latinoamericanos.-

La JCR ha logrado concretar apoyo de países extranjeros, particularmente importantes tales como Argelia, Italia, Portugal y Francia, país éste último que continúa mante - niendo el epicentro Europeo con las organizaciones políti co-militares.-

Reviste importancia el eco que ha logrado la JCR, en va - rios organismos internacionales, ante el planteo de rei - vindicaciones para sus militantes, (detenidos), ya sea por contactos directos de sus representantes, como de los multiples organismos de fachada o simpatizantes.- 18348

Pese a las limitaciones de sus OPM integrantes, la existencia de la JCR y su libre accionar en múltiples países, brinda gran espacio estratégico a la subversión internacional.-

9.- SITUACION DE LA JCR AL 16 DE JULIO DE 1981.-

Es evidente que la JCR habría "suspendido" sus actividades aproximadamente por tres años, tiempo que se estima, fue aprovechado en una intensa instrucción de centros especializados de Cuba, URSS, Libia y Corea del Norte.

Los últimos antecedentes que se tuvo de dicho organismo, se sitúan en Lisboa y París, capitales en las cuales se realizaron sendas reuniones y donde se habría determinado la suspensión de toda actividad en beneficio de una mayor preparación y entrenamiento, dada a que la correlación de fuerzas en Latinoamerica le era adversa por la sólida barrera que representan hoy los gobiernos de Unidad Nacional integrados por Fuerzas Armadas y civiles.

Sin embargo, antecedentes que obran en nuestro poder, demuestran que la J.C.R., se encuentra nuevamente en funcionamiento.

Para tal efecto, se enumeran las siguientes actividades realizadas durante los años 1980 y 1981.

1.- En diciembre de 1980, se lleva a efecto en Brasil una reunión de la J.C.R., en donde participaron (además de las organizaciones que la componen), representantes de agrupaciones de España, Nicaragua, El Salvador e Italia.

DPTO. I

2.- Reunión realizada por la J.C.R. en marzo de 1981 en San José, Costa Rica. En dicho encuentro, se habría producido la expulsión de aquellos miembros que no se mostraban dispuestos a aceptar el plan "[illegible]"

Se habría acordado además, la reestructuración de la J.C.R., directamente desde París aprovechando para ello, un gran número de cuadros pertenecientes al E.R.P. y al M.I.R., actualmente exiliados en Europa.-

3.- Reunión realizada por la J.C.R., en Abril de 1981, en Puerto España, capital de Trinidad Tobago, en la cual estuvieron presentes representantes de un "Comité Directivo de París" y de los movimientos que a continuación se indican:

a.- Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Argentina.-

b.- Ejército de Liberación Nacional (ELN), Bolivia.-

c.- Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Tupamaros, Uruguay.-

d.- Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Chile.-

4.- A fin de financiar la mantención de los subversivos que operan en Brasil y como un sistema de apoyo, la J.C.R., contaría con:

- Una fábrica clandestina de armas y municiones.-
- Una empresa de Transporte de Carga.-
- Una cadena de locales comerciales (pizzerias).-

No obstante lo anterior, la J.C.R. estaría integrada tácticamente por intermedio del G-2 (Servicio de Inteligencia Cubano), a los servicios externos de la K.G.B., dentro de una operación denominada "PLAN TUCUMAN" que consistiría en desencadenar un proceso de "lucha armada" en Uruguay y Chile.-



10.- PROYECTOS DE ACCION FUTURA.-

- Creación de una Agencia de propaganda a nivel internacional para concentrar en forma cubierta actividades y objetivos relacionados con los organismos que se solidarizan con las organizaciones armadas.-

- Realizar campañas de acción psicológica en el exterior.

- Hacer comprender que en diferentes países existen formas de gobierno facistas.-

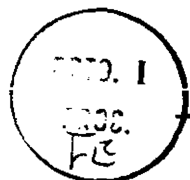
- Hacer comprender que el ejercicio de la lucha guerrillera no encierra un extremismo ideológico sino que es un desarrollo "LIBERADOR", unido a las luchas de las masas.-

- Convencer alos pueblos que existen condiciones objetivas para iniciar la marcha hacia el socialismo por medios de la lucha violenta.-

- Fortalecer el desarrollo de agencias de propaganda a los grupos subversivos.-

- Promover el funcionamiento de una agencia de noticias latinoamericanas de características comerciales, pero orientadas por la JCR.-

- Mantener una efectiva penetración masiva en los campos de la comunicación.-



- Mantenerse en permanente contacto con países que tienen gobiernos comunistas.-

- Incrementar las luchas armadas especialmente en Latinoamérica.-

Existe un denominada comité que actúa como órgano clandestino de la JCR, encargado de coordinar las tareas de las diferentes organizaciones armadas de ese movimiento internacional.-

La denominada JCR, para el cumplimiento de sus objetivos extremistas, ha establecido centrales en diversos países entre ellos MEXICO, ARGENTINA, FRANCIA y PORTUGAL. En París posee una vasta infraestructura propagandística, a través de la cual desarrolla una gran campaña en contra de los gobiernos que desea derrocar.-

La JCR se infiltra y en ocasiones se apodera de los medios de comunicación, las centrales obreras y muy especialmente en los partidos políticos de izquierda que son consecuentes con el accionar de los movimientos armados, esta campaña es conducida especialmente en latinoamérica.-

11)CONCLUSIONES.-

- La estrategia de la JCR, tiene previsto desde sus comienzos, la activa campaña de propaganda ideológica que cumpla con el doble objetivo de denuncia y adoctrinamiento. Ha logrado en buena parte por medio de sus organizaciones de fachada cumplir este objetivo. Este tipo de actividades tienen especial acogida en el seno juvenil y principalmente en el campo universitario.-

- Resulta prioritario la necesidad de neutralizar la acción subversiva de la JCR a nivel internacional, aunando esfuerzos en el campo propagandístico, extremando el control de las vías de penetración y divulgación de estos tipos de materiales.-

- De acuerdo a lo expresado anteriormente, y como síntesis final, se puede decir que la actividad de los delincuentes terroristas dentro de la JCR, unidos a

una adecuada organización e infraestructura, están en capacidad de continuar desarrollando en múltiples formas y procedimientos sus propósitos tendiente a lograr el objetivo final cual es, "LA TOMA DEL PODER", coartar las libertades democráticas y entregar a América Latina en manos del comunismo.-



MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO (MIR).

## I.- HISTORIA Y TRAYECTORIA POLITICA.

### 1.- HISTORIA.

A raíz del fracaso electoral del FRAP en 1964, se produce un gran descontento en las filas de la izquierda; en especial en las Juventudes de los partidos tradicionales de izquierda. Se crean, al interior de ellas, fracciones disidentes que llegan a la ruptura a fines de 1964.

En Concepción, esto se manifiesta al escendirse del Partido Socialista la Federación Juvenil Socialista (FJS), provin - cial, encabezada por MIGUEL ENRIQUEZ.

Al mismo tiempo, en el Partido Comunista, es expulsada una fracción de las JJCC de Concepción, con LUCIANO CRUZ a la cabeza; por sustentar las mismas posiciones críticas que habían motivado la ruptura de la FJS con respecto al PS.

Ambas fracciones disidentes se unen y dan origen a una nueva organización: la VRM (Vanguardia Revolucionaria Marxista).

En el transcurso de 1965 se forman dos nuevas VRM, aparte de la de MIGUEL ENRIQUEZ y LUCIANO CRUZ. Ellas son la VRM Rebelde y la VRM Emergente; ambas de escasa significación política. Todo esto al fragor de la discusión en el seno de las Juventudes de los partidos de izquierda, especialmente en el ámbito Universitario.

Estas organizaciones - que tenían su mayor desarrollo en la Universidad de Concepción - sumadas al Partido Trotzkista afiliado a la IV Internacional, más grupos disidentes de "ESPARTACO" (de tendencia pekinista) se unen en un Congreso Constituyente en 1965 y dan origen a una nueva Organización que representa a la izquierda revolucionaria en Chile (MIR).



La Dirección del recién constituído MIR, queda en manos de los viejos Trotzkistas, con ENRIQUE SEPULVEDA como Secretario General; acompañado de OSCAR WAISS y LUIS VITALE.

El partido Trotzkista, mejor dicho, sus viejos cuadros tienen el control del MIR., desde el Congreso Constituyente en 1965, hasta el II Congreso en 1967.

En Santiago, en 1967, se realiza el II Congreso Nacional y en él se dá un enfrentamiento ideológico entre los dos sectores más fuertes que componían la Organización; los que provenían de la VRM, liderados por MIGUEL ENRIQUEZ, y los Trotzkistas quienes tenían la Dirección hasta esa fecha. Triunfa la fracción de MIGUEL ENRIQUEZ, quedando éste como nuevo Secretario General, acompañado de LUCIANO CRUZ y BAUTISTA VAN SCHOWEN. Se mantiene sí, a nivel del Comité Central, algunos Trotzkista como es el caso de LUIS VITALE.

En el mismo año se integra al MIR. la Organización llamada GRAMA (Grupo de Avanzada Marxista), que constituye la tercera agrupación de relativa importancia al interior del nuevo movimiento. El mayor desarrollo del GRAMA estaba también en la Universidad de Concepción; y sus principales dirigentes eran ARTURO VILLAVELA, JOSE BORDAZ y LUIS RETAMAL JARA.

En el año 1969 otro contingente importante engrosará el MIR., dándole ya una fisonomía definitiva en lo que a su gestión se refiere. Son los grupos Universitarios Cristianos que ingresan en Santiago (ANDRES PASCAL) y en Concepción (La Parroquia Universitaria casi por completo).

En Resumen:

Congreso Constituyente (1965)

VRM (Enriquez, Cruz, Van Schowen)
VRM Rebelde
VRM Emergente
Partido Trotzkista (Sepúlveda, Weiss, Vitale)
Disidencia de ESPARTACO

Esto dá origen al MIR, del año 1965.

Gestación Definitiva:




VRM (1965
Partido Trotzkista (1965)
GRAMA (1967)
Grupos Universitarios Marxistas (1965-1969)

044

18345

Grupos Universitarios Cristianos (1969)

Lo anterior conforma el MIR del año 1970.

2.- TRAYECTORIA POLITICA.

El MIR., nace con el propósito de desarrollarse hasta constituír el partido revolucionario que - gracias a su peso político y orgánico- lograse conducir a los trabajadores chilenos hacia la conquista del Poder y la construcción de la nueva sociedad. En función de estos objetivos se plantea disputar y ganar la conducción del movimiento de masas al reformismo y al centrismo de la izquierda tradicional ( PC , PS).

- Primer Período (65 - 67)

En esta etapa el MIR. desarrolla una serie de discusiones que lo van acercando progresivamente a un análisis más acabado de la estructura de clases en Chile, así como a la definición de un esbozo programático y de una línea estratégica global para el desarrollo de su accionar político.

Sin embargo las diferencias entre el sector Trotzkista y el sector encabezado por MIGUEL ENRIQUEZ, y la no resolución de ellas hasta el 67, operan en desmedro del trabajo de masas del MIR. en este período. Estas diferencias se daban en torno a :

- Los sectores del movimiento de masas hacia donde dirigir el trabajo en prespectiva de la guerra.
- El carácter de la guerra (insurrección - guerra irregular y Prolongada.)



El trabajo externo en esta etapa está volcado, principalmente, hacia el movimiento estudiantil en las principales ciudades )Santiago, Concepción) y - embrionariamente - hacía sectores mineros (Concepción).



- Segundo Período ( 67 - 69). 

Esta etapa se caracteriza por varios hechos, a s[illegible] r[illegible]

- Congreso de 1967, donde la dirección del MIR., el sector encabezado por MIGUEL ENRIQUEZ, define una estrategia de lucha irregular y prolongada hacia la conquista del Poder.

- Crecimiento del partido en el mvimiento estudiantil, especialmente en Concepción y en Santiago en menor medida. Esto coincide con el surgimiento de la Reforma Universitaria.

- En el año 68 el MIR. desplaza en la U. de Concepción a la Democracia Cristiana de la dirección de la FEC (Federación de Estudiantes de Concepción); influyendo además, en gran medida, entre los estudiantes secundarios. El mismo año el MIR. gana un cargo de vocal en la Federación Estudiantil de Chile, FECH. de Santiago; ganando elecciones parciales en Centros de Alumnos Secundarios y Universitarios de Santiago.

- Tercer período (69 - 70)

Esta etapa está caracterizada por los siguientes hechos:

- Resolución de las discusiones internas, con la escisión de los grupos Trotzkista - que pasan a formar el Frente Revolucionario (FR)- y de los grupos con tendencias obreristas de ultraizquierda, que dan origen posteriormente a la VOP (Vanguardia Organizada del Pueblo) así como de aquellos que luego formarían el MR-2.

- Inicio de las acciones directas, tácticas definidas por el MIR como medio activo de elevar la conciencia de sectores de trabajadores y de crecer en influencia política y orgánica entre ellos, saliendo en su trabajo político fuera de la Universidad. Estas acciones consistían en movilizaciones de pequeños grupos de hostigamiento a los patrones u organismos responsables de la no atención a sus reivindicaciones inmediatas. Esta táctica nace fundamentalmente, de la necesidad de levantar una política alternativa frente a la izquierda tradicional en lo que se refería a la conducción de las luchas reivindicativas de las masas. Se le entendía, además, como una etapa previa que iba a crear (en la conciencia de las masas) las condiciones políticas para el inicio de la guerra; en la medida que si tenían éxito, legitimaban y demostraban la efectividad y necesidad de la ac-

ción, de romper los marcos institucionales, para resolver las aspiraciones de los sectores desposeídos.

- Inicio de las acciones de financiamiento (asaltos a Bancos) como una de las formas de obtención de recursos. Estas acciones son ampliamente difundidas por la prensa y dan presencia política nacional al MIR.

  A pesar de que el MIR, justifica políticamente, de manera pública, cada una de estas acciones, y a pesar de que éstas contribuyen en menor medida a desdibujar la imagen de la línea del MIR., al sindicarse a éste como grupo de "ultraizquierda" y "guerrilleros", los asaltos no ayudan a delinear realmente la política del MIR. ante el país. Un poco la imagen anterior da paso a la de "idealistas".

- Inicio de las tomas de terreno (como una forma de ampliación y extensión de la línea de acciones directas), con el objetivo de acelerar la vinculación con la clase obrera y el pueblo, a la vez que elevar el nivel de conciencia y organización de los sectores más postergados.

- Inicio de las "corridas de cerco", en Cautín. Lo que se traduce en un crecimiento político y orgánico de ese Regional.

- Actitud ante las elecciones. El MIR. caracteriza la situación política pre-electoral, como con la existencia de dos frentes polarizados. Uno de ellos - de izquierda - sin ofrecer alternativa real de poder, aún cuando canalizando el descontento contra el sistema y posibilitando la unidad de la clase obrera y el pueblo. El otro - la reacción - se presentaba dividido y como defensor del sistema capitalista de dominación. Ante esto, el MIR. deja en libertad de acción a sus militantes y seguidores frente a la elección presidencial.



- Cuarto Período (70 _ 73)

  Esta es la etapa más importante en el desarrollo del MIR. se caracteriza por los siguientes hechos :

  Desarrollo del trabajo de masas

  a.- Impulso y formación de los Frentes Políticos de Masas

Se impulsó la formación de diversos Frentes con el objeto de quitar la conducción revolucionaria a los grupos más radicalizados en los distintos sectores sociales. Así nacen y se desarrollan el FTR (Frente de Trabajadores Revolucionarios), MPR (Movimiento de Pobladores Revolucionarios), MCR (Movimiento Campesino Revolucionario) y FER - MUI (Frente de Estudiantes Revolucionarios - Movimiento Universitario de Izquierda; como organismos independientes del partido y propios del frente. Internamente el MIR. estudia y define plataforma de lucha para cada uno de esos frentes; los cuales son propuestos y aprobadas en eventos provinciales y nacionales.

b.-<u>Desarrollo del trabajo en sectores campesinos y pobladores</u> (70 - 71)

En Santiago, Concepción y Cautín se impulsan y masifican las tomas de terrenos, corridas de cerco y tomas de fundos. Esto va aparejado con un notorio crecimiento-orgánico y de presencia política en esos sectores.

c.-<u>Impulso y desarrollo del trabajo en el sector obrero</u> (71 - 73)

A partir del año 71, el MIR, dedica prioritariamente sus esfuerzos al trabajo entre los obreros industriales; desarrollándose ahí el FTR. Esto lleva a participar en las elecciones CUT en 1972, como fuerza política independiente. En esta oportunidad el FTR sufre un rotundo fracaso, que obliga al MIR a revisar su trabajo en el frente obrero y, especialmente, su política de alianza.

<u>Definición de una Política Alternativa.</u>




Dadas las críticas que merece el MIR. la conducción reformista y equivocada que la UP está llevando en el movimiento de masas, y dado el relativo crecimiento del partido y sus frentes en distintos sectores sociales, el MIR plantea levantar una política alternativa a la UP (fines del 72), la que se expresa fundamentalmente en dos elementos :

a.- Política de alianzas :

Tendiente a una reagrupación de fuerzas revolucionarias cuyo polo nucleador sería el MIR.

b.- Plataforma de lucha :

Compuesta por un conjunto de reivindicaciones transitorias que buscan canalizar el descontento creciente del movimiento de masas en marco de las definiciones programáticas. Muy resumidamente ellas son:

b.; En lo político:
- Dirección Obrera en el Area Social
- Control Obrero en el Area Privada y Mixta.
- Poder Popular, es decir organización comunal para discutir y resolver sobre problemas de los que viven y laboran en ellas.
- Gobierno de Trabajadores, o sea un gobierno que apoyará estas medidas.

b.2 En lo económico:
- Expropiación de los monopolios nacionales y extranjeros, incluyendo las grandes empresas de transporte, comercio y distribución.
- Nueva Reforma Agraria : expropiación de unidades entre 40 y 80 hás. de riego básico
- Renegociaciones bilaterales de la deuda externa; no pago de la deuda al gobierno y/o empresas norteamericanas.

b.3 En lo social:
- Reajuste automático cada vez que el alza del costo de la vida suba en un 5%.
- Nueva política habitacional
- Nueva política de Salud
- En lo Educacional : Universidad Estatal Unica y Enseñanza Básica y Media obligatoria.

DPTO. I PROC. FE

Esto se materializa, en 1972, en lo que el MIR. llama el "Programa del Pueblo".

c.- Preparación para un eventual Golpe de Estado.

Durante el año 1972-1973, el MIR. se plantea un fortalecimiento interno de diversos planos, ante la eventualidad de un enfrentamiento y un período de clandestinidad e ilegalidad.

Muy brevemente :

c.1 Formulación y preparación del Plan de Masa Armada, que consiste, en lo esencial, en la preparación de Focos Armados de resistencia en distintos puntos de la ciudad.

c.2 Preparación técnica, paramilitar y militar.

c.3 Desarrollo y formación en medidas de Seguridad.

c.4 Formación política

c.5 Desarrollo y formación de redes e infraestructura en general.

c.6 Desarrollo de tareas de confección de armamento.

El MIR. desarrolla estas tareas, durante este cuarto período, en medio de una gran actividad interna. Sus debilidades orgánicas y de funcionamiento hacen que muchas de ellas no se desarrollen y que otras ni siquiera alcancen a iniciarse (como es el caso de la masificación, al conjunto del partido, de la instrucción especial). Todo este gran activismo se enmarca en la premura política que acicateaba al MIR en función de la caracterización qie éste hizo del período abierto con el gobierno UP. Dicha caracterización definía el período, como de carácter prerrevolucionario prolongado, por los siguientes elementos.

a.- Crisis del sistema capitalista, expresada en la aguda crisis económica y la crisis del aparato estatal de dominación.

b.- División de las clases dominantes, que se culpan mutuamente de la crisis y se disputan la posibilidad de disfrutar del excedente económico. Dicha crisis se expresa también en el nivel de la representación política, al dividirse los partidos y perder peso.




c.- Enardecimiento y división de la pequeña burguesía.

d.- Incapacidad de los partidos reformistas (UP) en el Gobierno y la conducción del movimiento de masas.

e.- Creciente autonomía relativa de las FF.AA.

f.- Inexistencia de un Partido revolucionario capaz de conducir al movimiento de masas hasta la conquista del poder y la superación de la crisis. 18348

- Quinto Período (74 - 77)

  Al producirse el pronunciamiento militar del 11.SEP.973, el MIR contaba con 9 mil militantes y once mil personas entre aspirantes, simpatizantes y ayudistas.

  El 11.SEP provocó la deserción y exilio de muchos de los elementos del MIR, produciéndose problemas de organiza - ción y dirigencia. Ello significó que al año 1977, el partido contara con sólo 40 militantes; sin bases.

- Sexto período (78 - 79)

  Los militantes se organizan y comienzan una labor de reclutamiento y afianzamiento de bases.

  Por otra parte desde el extranjero reciben instrucciones para prepararse en el plano militar, pero no se obtienen resultados positivos. Debido a ésto, el partido trabaja fundamentalmente en torno al aparataje político.

- Séptimo período (79 - 81)

  En este período llegan elementos que se encontraban en el extranjero, los que de acuerdo a los méritos que atribuyen a los militantes que habían permanecido en el país, pretenden apoderarse de la dirección del partido. Pero debido a la oposición encontrada en estos últimos, solo logran hacerse cargo del Aparato Militar o Fuerza Central, quedando la parte política a cargo de los que estaban en Chile.

  A partir del año 1979, implementado el Aparato Militar con militantes entrenados en el extranjero, se desarro - llan asaltos violentos y otras acciones de carácter te - rrorista.

II.- ESTRUCTURA




A.- Organigrama.

Actualmente el MIR se encuentra estructurado con la siguien - te orgánica :

SG

CP

CC

REG. Norte ch.
ZONAL ZONAL ZONAL

REG. Stgo.
ZONAL ZONAL ZONAL
FR. FR. FR.
BASE BASE BASE
MIL. MIL. MIL.

REG. Sur
ZONAL ZONAL ZONAL

ENM
ESCUADRA FINANC.
DZM
GC GC GC
DZM
GC GC GC
DZM
GC GC GC

052

18348

B.- Aparato Politico

Se encuentra en manos de los militantes que permanecieron en Chile después del 11.SEP.973.

1.- Comite Central, Secretario General y Comisión Política.

El Organo máximo de dirección es el Comité Central (C.C) el que en períodos de normalidad está integrado por 12 miembros, (hoy se cree que sería de 4).

Los miembros del C.C. eligen entre ellos al Secretario General (S.G.), que dura en el cargo hasta el momento en que el resto de los miembros del C.C. designe a otro.

El Secretario General, de entre los miembros del C.C. elige a dos o tres que pasan a integrar su órgano asesor, la Comisión Política (C.P.)

2.- Regionales

Territorialmente, el MIR se encuentra dividido en tres regiones, Regional Norte Chico, Regional Santiago y Regional Sur, cada una de las cuales depende directamente del C.C.

3.- Zonales

Cada regional, está a su vez dividida, en las llamadas zonales, que depende directamente de sus respectivas Regionales.

4.- Frentes

La Zonal está compuesta por diversos frentes, los que se agrupan por áreas; Frente de Trabajadores, Frente de Campesinos, Frente de Estudiantes Universitarios, etc.

5.- Bases



Los frentes están compuestos por células, integradas por tres a cinco militantes.

6.- Aspirantes, Simpatizantes y Ayudistas

Son éstas personas que no pertenecen al Partido, pero se vinculan en él.

18348

Aspirante es aquél que, como prueba antes de admitírsele como militante, realiza acciones por encargo del Partido.

Simpatizante, es la persona que concuerda con las ideas y acciones del partido.

Ayudista, es aquel que, sin pertenecer al partido, coopera en forma voluntaria proporcionando información o elementos o realizando encargos.

7.- Milicias

El conjunto de los militantes del aparato político constituyen las denominadas "Milicias Populares", cuyo Jefe y Sub-Jefe son militantes pertenecientes a Fuerza Central.

Fuerza Central o el Aparato Militar en su acción, requiere de la colaboración de militantes que no pertenecen a ella, entonces ellos son reclutados del Aparato Político, pasando entonces a constituir "Milicias".

Pero en las "Milicias" no participan solo militantes del MIR, ellas también se ven incrementadas por elementos preparados del Partido Comunista, Partido Socialista, MAPU e Izquierda Cristiana.

C.- FUERZA CENTRAL O APARATO MILITAR

El Aparato Militar del MIR está formado por elementos preparados y entrenados en el extranjero.

1.- Encargado Nacional Militar

Este depende directamente del C.C. y es el militante que tiene a su cargo Fuerza Central.

2.- Divisiones Zonales Militares




De acuerdo a la división territorial, existen tres Divisiones Zonales Militares, la División Zonal Militar del Norte Chico, de Santiago y la del Sur.

3.- Grupos de Combate

054

División Zonal Militar tiene a su cargo a los Grupos de Combate, que son células integradas por entre 3 y 5 militantes que realizan las acciones operativas

## III.- ACTIVIDAD (81 - 82)

Las principales acciones subversivas desarrolladas entre Junio 1981 y Junio 1982 son las siguientes:

| | |
|---|---|
| 03.JUN.981 | "Ss" armados asaltaron camión SOPROLE en Viña del Mar, el vehículo fue llevado a la población GLORIAS NAVALES donde repartieron la mercadería. |
| 10.JUN.981 | Elementos no identificados, efectuaron disparos contra vigilantes privados de la Universidad de Chile en calle Dorzal altura 6.000. |
| 18.JUN.981 | Asalto a mano armada en el local de SERMENA, ubicado en J.J. Vallejos Nº 1404 San Miguel, por 2 "Ss" que se llevaron la suma de $ 200.000. |
| 22.JUN.981 | Muere en enfrentamiento con Carabineros el extremista CHARLES DANUNCIO CALDERA, integrante de uno de los comandos que en esos momentos asaltaba la 17 Comisaría de Carabineros, 11 Comisaría de Investigaciones y Sucursal Apoquindo del Bc. del Estado. |
| 06.JUL.981 | Homicidio del SOM. (R) CARLOS TAPIA BARRAZA, funcionario de la Central Nacional de Informaciones. |
| 15.JUL.981 | Herida de gravedad víctima de atentado extremista la MAY. (C) INGRID OLDEROCK BERHARD. El atentado se lo atribuyó el Comando LUMI VIDELA. |
| 17.JUL.981 | Atentado frustrado contra los estanques de CODIGAS en Maipú. |
| 15. JUL. al 11.AGO.981 | Cuatro atentados frustrados contra personal de las FF.AA. |
| 16.AGO.981 | En enfrentamiento con Fuerzas de Seguridad e Investigaciones de Chile, es abatida la extremista ARCADIA FLORES PEREZ y fue detenido GUILLERMO RODRIGUEZ MORALES, procesado mediante Consejo de Guerra y condenado a cadena perpetua. |

DPTO. I PROC. FE

18348

| | |
|---|---|
| 17.AGO.981 | Enfrentamiento entre Fuerzas de Seguridad y extremista en calle Crl. Rojas y Vanguard Población Risopatrón, resulta muerto el extremista LISARDO SANDOVAL TORRES, miembro del Comité Fuerza Central del MIR. |
| 10.SEP.981 | Asalto a Banco Osorno y la Unión, Sucursal Vega Poniente. Monto del robo $ 4.600.000. |
| 11.SEP.981 | En Américo Vespucio y El Salto, Conchalí, desconocidos colocan seis artefactos explosivos en una torre de alta tensión que alimenta de energía a Televisión Nacional. |
| 11 al 22 SEP.981 | En los alrededores del sector NELTUME, al este de la ciudad de Valdivia, fuerzas militares y de seguridad detectaron, enfrentaron y desarticularizaron un grupo de guerrilleros.<br>A consecuencia de varios enfrentamientos acaecidos en el área durante el lapso indicado fallecieron siete extremistas. |
| 22.SEP.al 22.OCT.981 | Cinco acciones de propaganda armada contra empresas Industriales. |
| 01. OCT.981 | Fuerzas de Seguridad descubren en calle Manco Capac Nº 1665 Conchalí, un taller de matricería y tornería en el que se fabricaban artefactos explosivos, repuestos para armas, patente de vehículos y equipos diversos. |
| 06.OCT.981 | Atentado en Oleoducto, ubicado en el Km. 60 (túnel Zapata) donde resultó herido de gravedad el conductor de un camión quién posteriormente murió. |
| 08.OCT.981 | Atentado incendiario de automotor de FF.CC. que circulaba entre Peñablanca y Valparaíso a la altura de Quilpué. |
| 15.OCT.981 | En enfrentamiento entre fuerzas combinadas de Seguridad y extremistas, en localidad de Choshuenco, cae abatido el extremista de nombre MIGUEL CABRERA FERNANDEZ, nombre político "PAINE", Jefe del Grupo "TOQUI LAUTARO". Cumplía pena de extrañamiento con residencia en Holanda. |



| | |
|---|---|
| 22.OCT.981 | Atentado en Oleoducto, ubicado en Quilpué. |
| 23.OCT.981 | Asalto al Banco de Talca, sucursal Santiago. |
| 28.OCT.981 | En sector Quebrada Honda, 8 Kms. al S.E. de Neltume, es abatido el extremista JUAN OJEDA AGUAYO, natural de Panguipulli.<br>Cumplía pena de extrañamiento en Holanda. |
| 30.OCT.981 | Asalto simultáneo a dos sucursales del Banco de Chile ubicadas en San Pablo esquina Sotomayor y Gran Avenida con San Nicolás . Monto del robo $ 2.000.000 y $ 500.000 respectivamente. |
| 06.NOV.981 | Atentado en que es victima el Presidente de la Corte Suprema de Justicia SR. ISRAEL BORQUEZ MONTERO. |
| 07.NOV.981 | Es detenido el delincuente subversivo FRANCISCO JOSE ASTORGA GUAJARDO, miembro del grupo extremista que llevó a cabo incendio en el depósito de vehículos de TOYOTA-CHILE. |
| 10.NOV.981 | Personal de Seguridad frustra atentado contra el Sr. Ministro de RR.EE. en camino Las Vizcachas. Resultan cuatro extremistas muertos. |
| 18.NOV.981 | Homicidio de tres funcionarios de Investigaciones de Chile, frente al domicilio del Brigadier General (E) SANTIAGO SINCLAIR. |
| 07.DIC.981 | Sabotaje explosivo a transformador de Sub-estación Florida de Valparaíso. |
| 07.DIC.981 | Atentado frustrado contra un Carabinero de guardia en el Palacio de la Moneda. |
| 08.DIC.981 | Atentado frustrado a estación CHILECTRA de Apoquindo. |
| 11.DIC.981 | Funcionarios de Investigaciones de Chile y Fuerzas de Seguridad enfrentan a extremistas en calle Rivadavía Nº 6676, resultan muertos MARIA VERONICA CIENFUEGOS CAVIERES y SERGIO GABRIEL FLORES [illegible]. |
| 12.DIC.981 | Dtención de 12 activistas del P.S. en Antofagasta. |

DPTO. I PROC. FE

| | |
|---|---|
| 17.DIC.981 | En enfrentamiento con Fuerzas de Seguridad en Callejón Lo Ovalle muere el extremista IVAN ALFREDO QUINTEROS MARTINEZ, encargado Nacional Militar del MIR. |
| 19.DIC.981 | Atentado en oleoducto ubicado en Quilpué. |
| 28.DIC.981 | En enfrentamiento con personal de Investigaciones de Chile, es abatido el extremista HERNAN CORREA ORTIZ, miembro del MIR. El "S" estaba encargado por las Fiscalías Militares de Santiago y Temuco. |
| 03.ENE.982 | Atentados a torres de alta tensión en Concepción. |
| 06.ENE.982 | Cae abatido en enfrentamiento con Fuerzas de Seguridad el extremista ENRIQUE REYES MANRIQUEZ, Jefe del aparato Fuerza Central del MIR. |
| 09.ENE.982 | Atentado explosivo contra torre de alta tensión en Concepción. |
| 16.ENE.982 | Cae abatido en enfrentamiento con personal de Investigaciones el Mirista ERNESTO ZUÑIGA VERGARA. |
| 26.ENE.982 | Atentado incendiario (Bombas Molotov) en camarines de la Quinta Vergara. |
| 04.FEB.982 | Seis sujetos enmascarados, portando armamento automático (nuevo), procedieron a maniatar al cuidador del COUNTRY CLUB GRANADILLA de Viña del Mar y posteriormente esparcieron mezcla de combustible de cera con parafina y a encender fuego. Los sujetos además se apoderaron de una Escopeta Calibre 16 recortada que poseía el cuidador. |






| | |
|---|---|
| 09.FEB.982 | Atentado explosivo en la tienda "PALTA" en Providencia 2225, la que fue retirada por |

personal de CNI.

12.FEB.982 En calle el Quisco Nº 2979, correspondiente a un sitio eriazo, se colocó primer artefacto incendiario que afectó a los pastizales.

En calle Las Peñas Nº 3072, se colocó un segundo artefacto explosivo incendiario, afectando a un galpón destinado a guardar útiles de jardinería del Club de Golf.

En calle Las Peñas Nº 3098, se colocó un tercer artefacto explosivo, en sitio eriazo, afectando a pastizales.

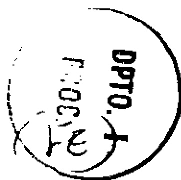
En el costado interior de la reja existente en el recinto del Club, que se encuentra ubicado entre Rotonda Pérez Zujovic y Américo Vespucio, por Avda. Kennedy, fueron colocados tres artefactos explosivos los que provocaron la quema de arbustos y pastizales.

Estos atentados fueron adjudicados por las Brigadas Salvador Allende de la "R".

13.FEB.982 En Valparaíso se escuchó una transmisión radial clandestina de carácter subversiva, interfiriendo en la Programación de T.V.N. en la citada zona.

17.FEB.982 Desconocidos lanzaron cuatro bombas Molotov y distribuyeron panfletos, en la entrada principal de la Municipalidad de Valparaíso, ubicada en calle Condell Nº 190.

21.FEB.982 Cinco sujetos armados, que se identificaron de la "R", procedieron a asaltar la Viña San Pedro, ubicada en Rosita Renard Nº 1224, lográndose llevar la suma de $ 300.000 dándose a la fuga posteriormente en un taxi, el que fue encontrado en calle Dimelo con Amapola, con su conductor en el portamaletes.



22.FEB.982 Entre las 22.05 y 22.10 horas, aproximadamente se produjeron tres atentados extremistas en forma simultánea a diferentes torres de alta tensión en la Quinta Región.

01-09. MAR.982. Diversos actos de agitación y propaganda (panfletos, miguelitos, bombas molotov, etc.).

11.MAR.982 Atentado contra torres de alta tensión en Concepción.

15.MAR.982. Atentado frustrado contra torres de alta tensión en el Km. 19 de la Ruta 68.

22.MAR.982 Son asaltadas en forma simultánea la casa matriz de DATSUN CHILE y una sucursal de la misma ubicadas en Avda. Grecia en Santiago. Botín $ 12.000.000 en documentos y $ 600.000 en dinero efectivo.

29.MAR.982 Atentado en contra del domicilio del Cónsul del Salvador en Chile. (Brown Sur Nº 66)

02.ABR.982 Asalto a Servicentro SHELL en Avda. Colón con Américo Vespucio. Botín $ 1.000.000.-

17.ABR.982 Son colocados 5 artefactos explosivos en torres de alta tensión, ubicadas en Avda. Quilín con Til Til.

20.ABR.982 Atentado explosivo a torre de alta tensión ubicada en Villa Dulce Norte, Viña del Mar.

21.ABR.982 Atentado a bala contra Carabinero de Punto Fijo en residencia del Gral.(C) OSCAR MALDONADO ORREGO.



26.ABR.982 Asalto a Distribuidora de Cigarrillos, en Viña del Mar.



28.ABR.982 Asalto a Banco Concepción en Concepción. Botín $ 2.800.000.-

| | |
|---|---|
| 29.ABR.982 | 6 atentados con bombas en Cámaras Subterráneas de Chilectra de la Va. Región. |
| 01.MAY.982 | Atentado con bombas molotov en Puente Capuchinos en Viña del Mar. |
| 07.MAY.982 | Asalto a distribuidora de Cosméticos "Central", ubicada en San Pablo 2702 de Santiago. Botín $ 1.500.000.- |
| 28.MAY.982 | Asalto a Industria MADECO, ubicada en Ureta Cox 930 en San Miguel, Santiago. Botín $ 900.000 y US $ 20.000.- |
| 04.JUN.982 | Se producen 5 atentados explosivos en contra de diferentes torres de alta tensión en la Va. Región. |
| 05.JUN.982 | Atentado explosivo a torre de alta tensión en Maipú. |
| 05.JUN.982 | Atentado explosivo a torre de alta tensión en Melipilla. |
| 05.JUN.982 | Atentado explosivo a torre de alta tensión en el Km. 51 Ruta 5 Sur. |
| 05.JUN.982 | Explosan 3 bombas en paseo "Atkinson" en Valparaíso. |
| 10.JUN.982 | Se efectúa interferencia y transmisión clandestina por televisión, sector Pudahuel. |
| 14.JUN.982 | Asalto a Servicentro SHELL ubicado en Bombero Nuñez con Bellavista en Santiago. Botín $ 700.000.- |
| 15.JUN.982 | Se efectúa interferencia y transmisión clandestina por televisión, sector Vicuña Mackenna Paradero 11. |

DPTO. I
FASC. FE

061

## IV.- SITUACION ACTUAL

### A. Plan Retorno

La subversión en Chile se encuetra aglutinada bajo el nombre de RESISTENCIA, y está integrada por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria ( MIR ), Partido Comunista (PC), Partido Socialista (PS), Izquierda Cristiana (IC), Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y una fracción del partido Democráta Cristiano (P.D.C.). Pero quien lidera las acciones armadas es en definitiva el MIR.

La integración del PC, PS, MAPU, IC y parte del PDC, en torno a la Resistencia permite al MIR liberarse de la realización de acciones menores y preocuparse de aquellas que producen resultados importantes, tanto en el interior como en el exterior del país.

Los partidos que integran la Resistencia, y especialmente el MIR, se encuentra ejecutando una estrategia político-militar denominada "Plan Retorno", que consiste en el reintegro clandestino de sujetos preparados en el exterior, que salieron en forma legal o ilegal del país, a fin de incorporarlos a las acciones armadas.-

El MIR, que se ha planteado desde sus orígenes como un "partido militar", ha tenido el rol más importante en este proceso de reingreso, en tanto el resto de los partidos de la Resistencia han participado en él, pero en medidas poco transcendentes.

Actualmente el MIR aparece como centro principal de Organización destinada a reclutar y preparar elementos en el extranjero para la lucha armada. Capacitación que les es dada en las llamadas "Bases de Reclutamiento y Apoyo" existentes en Libia, Francia, España, Suecia, Argelia y Cuba.

Luego de recibido el entrenamiento en el exterior, el militante viaja a Checoslovaquía, para iniciar el retorno por Francia o España hacia Perú y/o Argentina.

DPTO. I
PROC.
[illegible]

A través del Plan Retorno la Resistencia logra la formación de nuevos grupos de combate integrado por personal altamente especializado y permite el reemplazo de los muertos o detenidos.

Dicho plan se encuentra directamente ligado a la ejecución de atentados terroristas y a la creación de nuevas estructuras subversivas.

B.- Divisiones

1.- MIR en Chile

El respaldo que da el Partido a su actual Secretario General, ANDRES PASCAL ALLENDE, se debe tan sólo a una necesidad circunstancial, que no es otra que llevar el apellido del ex-Presidente de Chile, lo que le dá imagen en el plano internacional. Pero los militantes no olvidan que en un período crítico para el Partido, PASCAL se asiló, lo cual le costó el haber sido rebajado a la calidad de simple militante. Situación que se mantuvo hasta que por necesidad de apoyo internacional (por el apellido) fue nuevamente designado Secretario General.

A raíz de la baja capacidad política y a la deficiente calidad militar de PASCAL, HERNAN AGUILO MARTINEZ se opuso a que se le designara Secretario General, propiciando la jefatura del hoy fallecido cura LUIS, pero la necesidad del apoyo internacional se impuso.

Mayores problemas en el ámbito interno, de Chile, no existen.

2.- Comité Exterior del MIR

En el exterior el MIR se ha visto afectado por las ideas discrepantes entre algunos líderes, lo que ha producido serias divisiones.

En efecto el dirigente de Frentes de Pobladores, VICTOR TORO y otro de apellido TRANQUILO (tambien LOAYZA) son partidarios de dar énfasis e impulsar la Acción Política, ya que ello prepara el terreno para la Acción Militar.

En contraposición a la postura de TORO y TRANQUILO, ARTURO VILLAVELA ARAUJO y NELSON GUTIERREZ YAÑEZ son partidarios de canalizar la actividad del Partido en Chile fundamentalmente hacia la acción militar.

La pugna entre las dos posiciones ha llegado incluso a producir la detención de VICTOR TORO, quien se encuentra actualmente recluido en Cuba.

V.- MIR EXTERIOR

1.- Comité Exterior del MIR (CE-MIR).

a.- El Movimiento de Izquierda Revolucionario - MIR (funcionando en Chile desde 1965) tiene una ramificación en el extranjero llamada Comisión Exterior del MIR (CE-MIR), cuya existencia se evidenció en Octubre de 1974.

b.- El CE-MIR en sus comienzos tuvo los siguientes objetivos principales :

- Efectuar en el ámbito Continental Mundial tareas en difusión y propaganda dirigidas hacia la opinión pública y hacia grupos extremistas de izquierda y/o anarquistas.

- Reunir en el ámbito Continental y Mundial apoyo material, financiero, de instrucción y entrenamiento para el grueso del MIR que reaccionaba en la lucha armada en el interior de Chile.

c.- Entre 1970 y 1973.

- Apoyado por el Gobierno de ALLENDE, el MIR comienza a enviar militantes a Cuba, para recibir entrenamiento de guerrilla y terrorismo urbano y rural.

- Los siguientes acontecimientos vinculan directa o indirectamente al MIR (como Movimiento Revolucionario de Izquierda chileno), a la Organización de Liberación Palestina OLP.




- JAIL AL ARJA (Terrorista del Frente HABBASH-FPLP, muerto en el ataque israelí a ENTEBBE) se radica en Chile autorizado por el Gobierno de ALLENDE, para formar una Oficina de la OLP.

18348

- CARLOS MUSALEM YARUR, chileno, es detenido en el Medio Oriente por el Servicio de Inteligencia Israelí, por el cargo de transportar cuatro pasaportes falsificados

y documentos para grupos terroristas de la OLP.

- La hija de miembro de la Colonia Arabe en Chile milita activamente en el MIR.

- Miembros (de ideología de izquierda y de la causa Palestina), de la Colonia Arabe en Chile efectúan contactos personales con militantes del MIR, en busca de establecer "Cooperación Recíproca".

d.- Desde el 11.SEP.973., hasta 1981, a medida que el MIR en Chile fracasa en su accionar subversivo y terrorista, paulatinamente va cambiando la correlación de fuerza y potencial entre el MIR Interior y el CE-MIR.

- Año 1973.

  Inmediatamente después del Pronunciamiento Militar (11.SEP.973), aproximadamente 300 militantes (la mayoría de poco valor político-extremista) salen de Chile hacía diferentes países en calidad de asilados, refugiados o emigrantes.

- Año 1974.

  El MIR Interior sigue en Chile con la mayoría de sus mejores militantes empeñados inútilmente en implantar un foco terrorista y subversivo.

  En enfrentamiento con los Servicios de Seguridad cae MIGUEL ENRIQUEZ, dirigente máximo del MIR y otros miembros principales son detenidos o se asilan.

  El CE-MIR comienza a fortalecer en cuanto a personal que, diseminado en América y Europa, trata de conectarse entre sí.

  Aumentan las vinculaciones del CE-MIR con grupos extremistas extranjeros. El Embajador de Chile en El Líbano es víctima de un atentado cuyo crédito fue reclamado por la "Organización de la Juventud Nacional Arabe para la Liberación de Palestina".



- Año 1975.

  El MIR Interior continúa en tareas de reorganización para acciones extremistas. En enfrentamientos con efectivos de Seguridad, cae un miembro de su Directiva y otros dos se asilan.

  El CE-MIR continúa fortaleciéndose orgánica y funcionalmente :

Mantiene alrededor de 50 militantes en entrenamiento guerrillero en Cuba.

Envía a Chile apróximadamente US $ 500.000 para financiar las actividades de un año del MIR - Interior.

Comienza a implementar relaciones, superficialmente, con movimientos extremistas del Norte de Africa, de la OLP. y de Oriente.

Apróximadamente 20 militantes del MIR, entrenados en Cuba llegan a Argentina para foguearse en acciones terroristas, tanto en Unidades del MIR como en Unidades del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) Argentino.

En 1975 los siguientes acontecimientos afectan directa o indirectamente la Seguridad Interna de Chile:

En Medio Oriente, Europa y América se detecta la "cooperación recíproca" entre movimientos extremistas de carácter regional e internacional, tales como : Ejército Rojo Japonés, ALFATAH, Frente Popular de Liberación Palestino y Grupo BAADER-MEINHOF.

Esta cooperación se materializa en :
Planificación de atentados, apoyo en material - Armas - Explosivos - Financiamiento, escondites y rutas de escape, ejecución conjunta de atentados, etc.

En Comandos Terroristas Palestinos se detecta el uso de Pasaportes chilenos emitidos con nombres falsos, o adulterados.

Se detecta en Chile actividades de un miembro del Frente Popular de Liberación Palestino enviado para el reclutamiento de terroristas voluntarios (para operar en Medio Oriente contra Israel).

- Año 1976.

El MIR Interior se encuentra acéfalo, con sus militantes desconectados y sin recursos económicos.

El CE-MIR continúa fortaleciéndose en el Exterior de Chile, con "Ayudistas" extrajeros y con apróximadamente 200 militantes que entre 1965 y 1976 abandonan Chile:

La Jefatura del CE-MIR se instala en Cuba; abre oficinas en Argelia, Italia, Francia, México y Venezuela.

Mantiene una Unidad Operativa en Argentina; comités de Apoyo en Perú, Brasil, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Venezuela, Cuba, México, Trinidad Tobago, Estados Unidos de Norte América y Canadá.

Entre otras, establece como tareas de prioridad : Aumentar sus vínculos con la OLP, y con los Gobiernos y Organizaciones similares de Libia, Argelia, China Comunista y Corea del Norte.

Aumentar la búsqueda de financiamiento externo:

En Noviembre de 1976 una delegación del CE-MIR, visita al Presidente de Corea del Norte obteniendo compromisos de apoyo.

Alrededor de 10 voluntarios militantes del MIR, que entrenan en Cuba se ofrecen para viajar a combatir en Angola, ante un llamado hecho por el Partido Comunista Cubano.

- Años 1977 a 1981.

El CE-MIR, continúa apoyando la subversión armada en el interior del país, adiestrando en el extranjero militantes que posteriormente deberán ingresar clandestinamente a Chile, en cumplimiento al plan "OPERACION RETORNO".

La sede principal del CE-MIR en Europa, se encuentra en París; en donde se proporciona la documentación necesaria para el reingreso clandestino a Chile de militantes adiestrados en el exterior.

2.- Sedes y Conexiones Internacionales

1.- Secretaría Exterior

DPTO. I PROC. FE

Ella se encuentra ubicada en París, Francia, y es dirigida por RENE VALENZUELA VEJAS.

2.- Cuba

Facilita la instrucción militar y política de cuadros que deben retornar a Chile.

3.- México

Funciona la Central de Agitación y Propaganda del Comité Exterior del MIR.

4.- Venezuela

Funciona la Oficina de Apoyo a los detenidos.

5.- Argentina

El MIR se vincula con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) ayudándose mutuamente en la activi - dad político-militar a desarrollar en Chile y Argentina.

3.- Organizaciones Latinoamericanas de Apoyo

a.- Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

Nacida en La Habana, (Cuba) en 1966, durante la "Conferencia Tricontinental de La Habana".
Sus objetivos principales fueron:

- Propiciar la lucha armada revolucionaria en América Latina.
- Promover la estrategia conjunta de los movimientos revolucionarios.
- Lograr la solidaridad de los pueblos de América para la defensa de la Revolución Cubana y de los movimientos revolucionarios.

b.- Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR).

Nacida en Febrero de 1974 e impulsada por movimientos subversivos argentinos.

Está integrada por :

- Partido Revolucionario de los Trabajadores, (PRT) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), de Argentina.
- Movimiento de Liberación Nacional (MLN) TUPAMAROS, de Uruguay.
- Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR, de Chile.
- Ejército de Liberación Nacional (ELN), de Bolivia.

DPTO. I PROC. FE

068 a

Su objetivo inicial fue propagar la lucha armada sobre todo el Continente Latinoamericano contra el "Imperialismo norteamericano y el Imperialismo burgués", uniendo para ello a todas las fuerzas revolucionarias.

Con el tiempo, la JCR ha incrementado su potencialidad.

En Europa, su mayor actividad está dirigida a la agitación en torno a la violación de los Derechos Humanos en Argentina, Chile y otros países latinoamericanos.

4.- Escuelas de Cuadros para el Perfeccionamiento Militar y Político.

En diversas partes del mundo existen escuelas de Adoctrinamiento y Capacitación Operativa, que instruyen a los elementos subversivos de izquierda, en las que se preparan los militantes del MIR. Entre ellas se pueden mencionar.

a) Universidad Patricio Lumumba, en Moscú. Dirigida y controlada por la KGB.

b) Academia Wilhens Piek, en Bogensee, Alemania Oriental.

c) Academia Rodstock, en Alemania Oriental.

d) Escuela de Entrenamiento Konsomol, en Moscú.

e) Escuelas y Campos de Entrenamientos de Guerrilleros, en Cuba.

- Escuela de Oficiales de "ICIA"
- Escuela Superior de "ICIA"
- Escuela Cultural
- Centro de Capacitación Pinar del Río
- Centro de Capacitación Trinidad
- Centro de Capacitación Camaguey
- Centro de Capacitación Víctoria de las Tunas
- Centro de Capacitación Mayarí
- Centro de Capacitación Sierra Leona
- Centro de Capacitación Isla de los Pinos, y
- Doscientos cuarenta y cuatro Escuelas de Instrucción Guerrillera.

EJEMPLAR Nº ___/ HOJA Nº ___/

LISTADO DE SUJETOS CONSIDERADOS MAS PELIGROSOS

QUE INTEGRAN EL M.I.R.

1.- AGUAYO SUAZO HERNAN SANTIAGO.
2.- AGUILERA JARAMILLO JUANA ROSA.
3.- AGUILO MARTINEZ HERNAN.
4.- ALBA SANCHEZ JUAN PABLO.
5.- ALBA SANCHEZ FERNANDO HERNAN.
6.- AMIGO CARRILLO MARIO ALBERTO.
7.- ANGULO MATAMALA OSCAR HERNAN.
8.- ARANCIBIA ORTIZ EDUARDO ANDRES.
9.- ARELLANO HAMELIN JUAN FELIPE.
10.- ASTORGA GUAJARDO FRANCISCO JOSE.
11.- BACHMAN MUÑOZ MARIA ELENA.
12.- BEAUSIRE ALONSO MARY ANNE.
13.- BECERRA ARRIAGADA MOISES.
14.- BENADO MEDVINSKY JOSE MIGUEL.
15.- BUSTOS TRONCOSO JUAN MEDARDO.
16.- BRUIT GUTIERREZ CARLOS ENRIQUE.
17.- CABIESES DONOSO MANUEL JAVIER.
18.- CAMPI OLIVARES JAVIER EDUARDO.
19.- COTTET VILLALOBOS CRISTIAN.
20.- DIAZ CACERES CARLOS.
21.- ESCOBAR GONZALEZ CARMEN GLORIA.
22.- ELGUETA PINTO GLORIA RAQUEL.
23.- ESPINOZA MORAGA MARCELA DE LAS MERCEDES.
24.- EYZAGUIRRE ANDREOLI MARIA ISABEL.
25.- FARIAS VARGAS ARTURO FLORENCIO.
26.- FERNANDEZ LEMBARCH PEDRO ALEJANDRO.
27. FREDES ROJAS CESAR HECTOR.
28.- FRODDEN AMSTRONG RICARDO.
29.- GAJARDO ORTIZ JUAN ORLANDO.
30.- GARCIA HERRERA CARLO ARTURO.
31.- GARRETON PURCELL OSCAR GUILLERMO.
32.- GONZALEZ JORQUERA CARLOS JULIO.
33.- GUTIERREZ ORTIZ LUIS IVAN.
34.- GUTIERREZ YAÑEZ NELSON MARIO.
35.- JIMENEZ MORALES ANA MARIA.
36.- JOBET MONETT BERTA ELIANA.
37.- LEVINAO MELIQUEO JEREMIAS.
38.- LEVINAO RIVEROS CARMEN ROSA.
39.- LOIS SILVA GUILLERMO CRISTIAN

DPTO. I PROC. FE

070

18348

40.- LOPEZ PERALTA RAUL RAMON.
41.- MARAMBIO RODRIGUEZ MAX JOEL.
42.- MAROTTA ROZMAN HORACIO MAXIMO.
43.- MALLOL COMANDARI CRISTIAN.
44.- MEZA PASMINO REINALDO ALIRO.
45.- MONTECINOS JEFFS MIGUEL ANGEL.
46.- MONTES GARCIA FERMIN.
47.- MOYANO CARDENAS MARIA SOLEDAD.
48.- MOREIRA FUENZALIDA ANA MARIA.
49.- MUÑOZ BRIONES GASTON LORENZO.
50.- MUÑOZ ESPINOZA MARIO EDUARDO.
51.- NAVARRETE COUBLE MARIA SOLEDAD.
52.- NEGRON LARRE JUAN PATRICIO.
53.- NUÑEZ URRA RUBEN DARIO.
54.- OJEDA ARAVENA ARINDA GRACIELA.
55.- ORTEGA ARAYA MIRIAM AMELIDA.
56.- ORTEGA ARAYA VICTOR EDUARDO.
57.- ORTEGA FUENTES MARIA ISABEL.
58.- ORTIZ BUIJUY MARCELA REBECA.
59.- PASCAL ALLENDE ANDRES.
60.- PARRA MARDONES GERMAN LUIS.
61.- PARRA LLANOS OCTAVIO ENRIQUE.
62.- PEÑAILILLO PARRA ANA LUISA.
63.- PEREZ ARIAS LUIS ENRIQUE.
64.- PEREZ UNZUETA ARY ENRIQUE.
65.- REQUENA RUEDA SERGIO CARLOS.
66.- RETAMAL JARA LUIS ERASMO.
67.- RIOS RAMIREZ MARCO ANTONIO.
68.- RODRIGUEZ MORAGA RICARDO ISMAEL.
69.- ROMEO DE LA FUENTE VICTOR.
70.- RUZ ZAÑARTU MARIA INES.
71.- SAAVEDRA SANCHEZ GUILLERMO.
72.- SALAZAR RODRIGUEZ GABRIELA DEL CARMEN.
73.- SALGADO CISTERNAS NESTOR ALFONSO.
74.- SANDOVAL TORRES JUAN SIMPLICIO.
75.- SEPULVEDA ASTUDILLO JAIME ENRIQUE.
76.- SEPULVEDA VALENZUELA JORGE ANTONIO.
77.- SOTOMAYOR SALAS HUMBERTO.
78.- SUCARRAT ZAMORA INGRID XIMENA.
79.- TAPIA BURGOS SAMUEL FRANCISCO.
80.- TORO RAMIREZ VICTOR HUGO.
81.- VARGAS MENDEZ MARCO VINICIO.



82.- VARRASO TAPIA JOSE HUMBERTO.
83.- VIDAL ORTIZ JOSE FELIX.
84.- VILLAGRA ARENAS RIGOBERTO ANTONIO.
85.- VILLAGRAN GARRIDO EDDIE NELSON.
86.- WEIL PARODI JORGE ERNESTO.
87.- ZORRILLA FUENZALIDA MARIO SERGIO.



Fecha de confección: 16/XI/82

Formulario B

ARCHIVO

| APELLIDOS NOMBRE | No.Doc. | Año | Pág. | No.Form. | Inic. |
|---|---|---|---|---|---|
| BLANCO COLOCCI, Maria Margarita | 18348 | 82 | 35 | 4076 | (FE) |
| BONO, Myriam | 18348 | 82 | 35 | 4077 | (FE) |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

DPTO. I
DOC.
FE

073/73

18348

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SF.(el).

| DEPARTAMENTO | DIA | MES | AÑO | Nº |
|---|---|---|---|---|
| PAYSANDU | 9 | 4 | 981 | |

C/A 4

# - SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

| | | |
|---|---|---|
| **TITULAR** | APELLIDO PATERNO: | APELLIDO MATERNO: (PEREZ) |
| | PRIMER NOMBRE: Nestor AN | SEGUNDO NOMBRE: Omar AN |
| **PADRE** | PRIMER NOMBRE: | SEGUNDO NOMBRE: |
| **MADRE** | PRIMER NOMBRE: Blanca | SEGUNDO NOMBRE: Zoilda |

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | DIA | MES | AÑO | PAIS | LOCALIDAD o PROVINCIA | NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 9 | 4 | 959 | URUGUAY | MONTEVIDEO | Otal,Solt. |

| | | |
|---|---|---|
| 1 | OCUPACION | Empleado de AFE desde el 31 de Marzo de 1981, anterior.Peón Rural de la estan/cia "San Ramón" ruta 24.-1 mes, anterior Jornalero.anterior Empleado del Puerto en Montevideo. 1 año.anterior en la pesca en Sangrila una temporada. |
| 2 | DOMICILIO | 1ra. Proyectada entre Washington y Ayacucho. 20 años, en Mdeo.Dr.Santi Carlos ROSSI, y la Rollada. en Austria x Cuba y Puerto Rico.- |

| | SERIE | NUMERO | | DOC. de IDENT. |
|---|---|---|---|---|
| 3 CREDENCIAL CIVICA | BEA | 8241 | MONTEVIDEO.- | Mdeo.1.659-014-4. |
| Traslado | ECB | 1632 | PAYSANDU | |

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION A.F.E.-

DPTO. I
PROC.

18364

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y numeros anteriores.

001 9

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01-SET. 1987
Pasa a RECURSOS
Nº de Orden 18364

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

| DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | A |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |




Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotac en el fichero de esta Dirección que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ..........................

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

CON ANOTACIONES

Comisario ..........................................
HUGO F. SEÑORALE
Director de Investigaciones

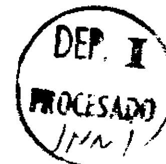
| D. N. I. I. _ DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA | MES | |
|---|---|---|---|---|
| | | 25 | SET. | 19 |

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Direcció anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ..........

DEPARTAMENTO No 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

..........................................



18364

DEP. II
PROCESADO

001 (B)

SERVICIO DE INFORMACION [illegible] DEFENSA

OFICIO

Lugar y fecha **Paysandú 12** de **Mayo** [illegible] **81**

Sr. Jefe Regional de Vias y Obras de A.F.E.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del [illegible] Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Consta[illegible] de [illegible] para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien [illegible] antecedentes [illegible] son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sr. PEREZ, Nestor Omar

titular del Documento de Identidad [illegible] 2.669.014-4

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de [illegible] interesado que sus antecedentes [illegible] en cuenta para [illegible] conducta futura, debiendo [illegible] bajo la más seria [illegible] no realizar ningún tipo de actividad [illegible] o [illegible]

Saluda a usted [illegible]mente.

El [illegible] del Servicio de Información de [illegible]

DPTO. I
PROC.
NN

18564

-2-

M E M O R A N D U M Nro. 778/

REFERENTE : Solicitud de . . . . de la JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

APELLIDOS :: PEREZ : Nestor Omar.-
REGISTRADO :: PEREZ : Nestor Omar.-
DOMICILIO :: Puerto Pico No. 1083 (en 1971).-
OCUPACION :: Peniente.-
. . . :: Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo, . . . de edad en 1971. Hijo de . . . Esilda . . . Nestor Omar . . . , no reconocido por el padre.-

ANOTACIONES :: 24/4/71: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por el Escuadron . . . quedando a disposición del Departamento . . . de esta Dirección, por promover desorden frente al Instituto Nacional de Colonización, . . . tando consignas y palos y por faltar el respeto a los funcionarios policiales.- 8/8/978: Con fecha 24/4/78, según Nota Nro.58/979 . . . Ministerio de Relaciones Exteriores, figura en una nómina de . . . repatriados desde la República Argentina.-----

ESTA INFORMACION . . . RESERVADA PARA . . . USO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

000000000000000000000000000000000000000000000000000

. . . : 1)- Pese a la similitud de los nombres cabe la . . . lidad de que no se trate de la misma persona . . . anotaciones se solicitan . . . -

2)- No . . . persona mencionada con . . . registros ideológicos en esta . . . -

DPTO. I

Montevideo, . . . de Abril de 19 . . .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº . . .

WASHINGTON . . . NTOS . . .

18364

003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 341/81 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU .-

Montevideo, 21 de diciembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PEREZ, Nestor Omar

REGISTRAMOS: PEREZ, Nestor Omar

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21 años en 1972 - Oriental

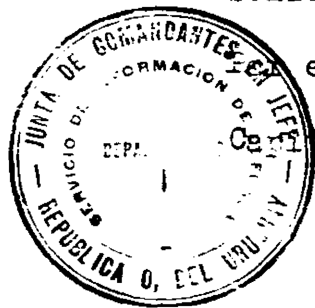
DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Feriante

DOMICILIO: . . .

ANOTACIONES: 23.4.71: Detenido en la fecha por el Escuadrón de Prevención de la Policía en la intersección de Cerrito y Treinta y Tres conjuntamente con unas 50 personas en momentos que portaban banderas de Artigas con la inscripción "TIERRA "portando cachiporras de maderas, quienes además detenían el tránsito insultando a los conductores que no les daban dinero. EVALUACION A-2.-
AÑO 1976: Según material incautado por O.C.O.A., se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunistas con el Nº.42.542.- EVALUACION A-1.-

N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona registrada puede no tratarse de la persona solicitada.-




Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán.

Ulysses del V. Prada.



Lugar y fecha Paysandú 17 de Agosto de 19 982

Sr. Jefe Regional de Via y Obras de A.F.E.-

OFICIO
Nº 70/982.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

| Sírvase citar |
| --- |
| S.Nro.00341 (I) |

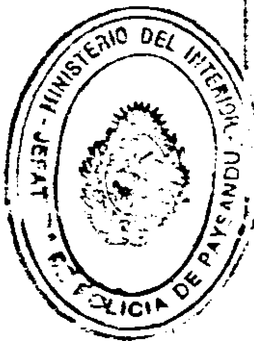
Sr. PEREZ. Nestor Omar.-

titular del Documento de Identidad Nº D.N.I. 1.669.014-4.

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. JUAN R. COSTA
JEFE DE POLICIA




Sírvase acusar recibo.

NOTA.- En su oportunidad habíasele otorgado certificado Categoría "B", pero a la luz de nuevas informaciones se readjudica la presente constancia CATEGORIA "C".-

183644

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

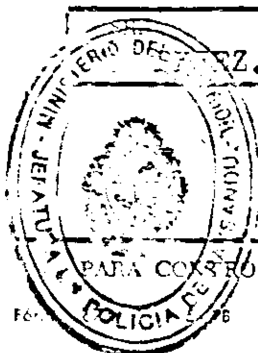
| DEPARTAMENTO | Seccional | |
| --- | --- | --- |
| PAYSANDU | D-I.- | C |

CONSTANCIA DENEGADA

| DIA | MES | AÑO |
| --- | --- | --- |
| 17 | 8 | 982 |

TITULAR DE LA SOLICITUD Nº 00341.-

PEREZ. Nestor Omar.-




Cnel. JUAN R. COSTA
JEFE DE POLICIA

PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

J.P.M. O. y M. Form. C5.343.



18364

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

GERENCIA DE VIA Y OBRAS

Foja N.º

Nº 675749

| Antec. | No. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cierre | | | | | | | | |

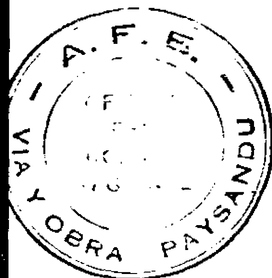
REGIONAL PAYSANDU.-

Paysandú, Agosto 17 de 1982.-

Ref. V. 22881

Por la presente, hago saber que el Sr. Néstor Omar PEREZ, Cédula identidad Nº 1.669.014-4, trabajó en la Gerencia de Via y Obras de éste Organismo en carácter de peón contratado, haciéndolo entre fechas 30=3=1981 al 4=9=1981 y su egreso fué voluntario.-

p/ AAC.-




HECTOR O. GONZALEZ SPINOGLIO
JEFE REGIONAL INTERINO



56 3546
00 15 0003
300 000 - 9 81

C06 18364

RESERVADO

- [illegible] -

Oficio Nº253/82. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 19 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

En relación a la Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos solicitada por Néstor Omar [illegible]Z, en / fecha 09/04/981, para ser presentada en Administración de Ferrocarriles del Estado, se informa a usted que se le otorgó con fecha 12/05/81, Categoría "B".-

Posteriormente y en base a nuevas anotaciones / registradas en ese Servicio, se le readjudicó con fecha 09/03/982, Categoría "C", por lo que se citó a la persona de referencia para ser notificada de la nueva Constancia.- Al concurrir a la dirección conocida por esta policía, se pudo establecer que dicha persona no residía más allí, por lo que se procedió a efectuar [illegible] en [illegible] local de A.F.E., donde cesó en sus funciones, según lo informado.-

Todo lo que se eleva al Superior a los fines que estime pertinentes.-

ASUNTO: Informe// sobre Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

J.R.C/gemm.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU




CORONEL ____________________

JUAN R. COSTA

DISTRIBUCION: Original:...... SID.

1ra.Copia:..... "

2da.Copia:.......Arch.Je-Pdú.

007

[illegible], [illegible] de 1[illegible].-

EXP.Nº.498/D-I/82
(3)

[illegible] precedente-

mente, y considerando que la [illegible] de [illegible]-

bilitación [illegible] al se-

ñor Néstor [illegible] precе-

rio, llevó a [illegible] de-

terminen [illegible], e

[illegible], artículo

I -, se establece :

"Los [illegible]

[illegible] el [illegible]

[illegible] requerirse [illegible] anteceden-

tes [illegible].

Dichos [illegible], [illegible] pasibles

de confirmación, [illegible]

[illegible] e

inteligencia, la cual [illegible] Direc-

ción de [illegible] e Inteligencia y el [illegible]

de [illegible]".

[illegible]

[illegible]

[illegible] registros [illegible]

[illegible].-

[illegible]

Por [illegible] Servicio de [illegible] de Defensa

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-



.f. [illegible] 31 75 27

[illegible]

[illegible]

[illegible]




009/9

18364

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
*Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

SOLICITUD DE ANTECEDENTES 1410/82

Nota No.
2048/82/D.

Montevideo, 1o. de setiembre de 1982

P.E.(A) 236/82
eA - 1
S/A - 2

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
P r e s e n t e.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos.293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 se solicita el aval pertinente sobre los candidatos cuya nómina se transcribe:




- AGUERRE FIGUEROA, Carmen
- BARAIBAR LUCAS, Amalia del Rosario
- BUDRANDI CONSTANTIN, Sonia Maribel
- BEIN VIGNOLO, Nidia Milde
- CARBALLAL SANCHEZ, Manuel
- CASABO GALLINAL, Eduardo
- DE TENYI FERDINAND, Andrés Ladislao
- ESCARDO ARDINGHI, Horacio Jorge
- HERRERA GUFFANTI, Celia Emma
- LABANDERA GONZALEZ, Carlos Alberto
- LUCCINI BOTTARO, Lira Inés
- MEDINA NOVOA, Luis Alberto
- PERONA RILO, Domingo Hugo
- PEREYRA RODRIGUEZ, Onelis Margot
- SANTANA ORTIZ, Carlos Heber
- OUDRI BERTINAT, Nelson
- DEL PINO MATO, Leonel

1/9/82
I
6654

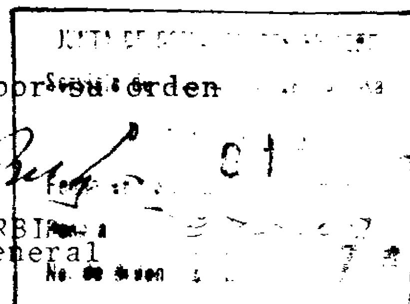
Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

1.9.82

Cnel. RUBEN BARBIERI
Director General



JL/mg

001/17

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

ite

## I. INFORMACION

### A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] — Apellido paterno | [illegible] — Apellido materno | [illegible] — Nombre(s)
2. 21-7-50 — Fecha de nacimiento | [illegible] — Lúgar | soltera — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 56 647 de: Colonia Credencial Cívica: [illegible]
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República. Facultad de Medicina. Hospital de Clínicas
5. Cargo que desempeña: – Practicante Interno – Asistente de Anatomía.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) Médico.
7. Domicilio particular: [illegible] 3307 Apto 2.
8. Teléfono particular: 78 17 11 Oficina: Otros:

### B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Congreso Rioplatense de Anatomía
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Mar del Plata.
3. País u organismo que ofrece la beca: Rep. Argentina.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 30-9-82 Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura [illegible]

DPTO. I PROC C

18357

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASABO — Apellido paterno; GALLINAL — Apellido materno; EDUARDO — Nombre(s)

2. 24/4/42 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 966.745-5 de: Montevideo Credencial Cívica: AOA-8607

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección General de Comercio Exterior

5. Cargo que desempeña: Asesor

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Facultad de Ciencias Económicas y Administración

7. Domicilio particular: Rivera 6180

8. Teléfono particular: 50-28-97 Oficina: 90-30-41 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: XIV Curso Regional sobre Integración y Cooperación en América Latina

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto para la Integración de América Latina. Buenos Aires, Argentina

3. País u organismo que ofrece la beca: Instituto para la Integración de A. Latina

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 17 de setiembre de 1982

5. Fecha de comienzo de la beca: 8 de noviembre Fecha de término: 3 de diciembre 1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General de Comercio Exterior

## C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   **Para especializarse en política integracionista ya que el suscrito es el delegado de la Dirección Gral. de Comercio Exterior ante la Representación Permanente de Uruguay ante ALADI.**

## D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: **Promoción de Exportaciones y Desarrollo del Comercio Exterior**

   Institución y lugar en que se usó: **World Trade Center, Nueva York, EE.UU.**

   Fecha de iniciación: **octubre 1972** Fecha de término: **diciembre 1972**

   Autoridad que patrocinó la candidatura: **Dirección General de Comercio Exterior**

2. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________________ Fecha de término: ____________________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________________ Fecha de término: ____________________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________



## II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

## III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________________ Firma: ____________________

Fecha: ____________________ 18367

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

10

**FORMULARIO Nº 2**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**

**ASUNTO. MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**



## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HERRERA — GUFFANTI — CELIA EMMA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 11.9.37 — MONTEVIDEO — CASADA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 773.749 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXA-12100

4. Institución a que pertenece: FACULTAD de MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO de la CLINICA MEDICA Nº 2.

6. Domicilio particular: 21 de SETIEMBRE 2276.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VIAJE DE ESTUDIO PARA DOCENTES DE CLINICA MEDICA

2. Lugar en que se desarrollará: EUROPA - EE.UU.

3. Fecha de iniciación: III-83 Fecha de culminación: IV-83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



Celia Herrera
Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización:

Firma:

Fecha:

005

18037

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

folio 7 — 8

**FORMULARIO Nº 2**

**ASUNTO. MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**



## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LABANDERA — GONZALEZ — Carlos Alberto
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. Marzo 8, 1944 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.006.966 de Montevideo Cred. Cívica BMA 17.311.

4. Institución a que pertenece: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO.

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DIVISION LABORATORIO.

6. Domicilio particular: Coronel Pereda 1525 - Montevideo.

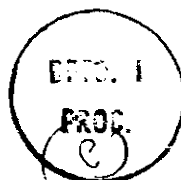
B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XI REUNION LATINOAMERICANA DE RHIZOBIUM.

2. Lugar en que se desarrollará: Lima, PERU.

3. Fecha de iniciación: 18.10.82 Fecha de culminación: 29.10.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.



Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha: 006 18307

Observaciones de la División Cooperación Internacional

8 4 2 3 3 0

12 oлho pratu dos tus tus reno

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato:

1.- Participación en el Congreso Internacional de Leguminosas realizado en el Royal Botanic Garden, Kew, Inglaterra, entre el 31 de Julio y el 4 de Agosto de 1978.-

2.- Instructor en el curso sobre Tecnología de Rhizobium realizado en Porto Alegre, Brasil, del 9 al 27 de Julio de 1979.-

3.- Participación en la VI Conferencia Australiana sobre Nodulación de Leguminosas realizado en la Universidad de Murdoch, Western - Australia, del 20 al 23 de Agosto de 1979.-

4.- Participación a la X Reunión Latinoamericana de Rhizobiologos realizada en Maracay, Venezuela del 15 al 19 de Setiembre de 1980.- Se presentaron trabajos.

5.- Participación en las reuniones de trabajo sobre Tecnología de la Fijación Biológica del Nitrógeno para la Agricultura Tropical que tuvo lugar en Cali, Colombia del 9 al 13 de Marzo de 1981.- Se presentaron trabajos.

6.- Participación en la Conferencia sobre Producción de Inoculantes y en una sección de discusión sobre Investigación y transferencia de la tecnología de la fijación biológica del Nitrógeno, realizada en Lima, Perú del 18 al 24 de Junio de 1981.-




18367

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

30 16 agos 82



## I. INFORMACION

### A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANTANA — ORTIZ — CARLOS HEBER
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 21.11.48 — Durazno — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.942.515-8 de: Montevideo Credencial Cívica: AQA 13126

4. Organismo(s) donde trabaja: Hospital de Clinicas (Quirurgica "f")
Facultad de Medicina (Catedra de Anatomia)

5. Cargo que desempeña: Practicante interno por M.S.P
Ayudante de clase grado 1 en facultad de Medicina.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Medico. Postgrado de cirugia.

7. Domicilio particular: Tristan Narvaja 1131 A Ap 2

8. Teléfono particular: - Oficina: - Otros: -

DPTO. I

### B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Congreso rioplatense de Anatomia
La Plata República Argentina

2. Institución y lugar donde se desarrollará: La Plata "Argentina"

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 19.9.82 Fecha de término: 25.9.82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: -

18337

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

XIX CONGRESO RIOPLATENSE DE ANATOMIA : Participante

La Plata Argentina

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: No

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. PROC.

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: 18

000

**FORMULARIO Nº 1**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

URGENTE

**ASUNTO: SOLICITUD DE BECA**

___/___/___/___ (*)

**(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)**

Vence 3 setiembre

## I. INFORMACION

### A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. del Pino — Apellido paterno; Nizio — Apellido materno; Leonel — Nombre(s)
2. 17/9/55 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.454.131-5 de: 1/81 Credencial Cívica: AZA 21.139
4. Organismo(s) donde trabaja: Particular
5. Cargo que desempeña: ___
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   DPTO. I PROC.

   Silvicultura (Ingeniero Forestal)
7. Domicilio particular: 25 de Mayo 574 Maldonado
8. Teléfono particular: 9 37 54 Oficina: ___ Otros: ___

### B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Silvicultura
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Italia
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ___
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/12/82 Fecha de término: 1/ ___ 38537
6. Autoridad que patrocina la candidatura: ___

010

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

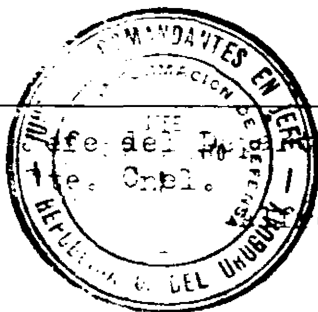
| Departamento I | C | Hoja 1/ 1 |
|---|---|---|
| PEDIDO DE INFORMES (A) N 254/82 24.9.82 | | |

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: [illegible]

INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de la persona que se menciona a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada en forma extra-oficial por ese Departamento(Reg. 18367)

1 - DEL PINO MATO, Leonel
Fecha de Nac.: 17/XII/955
C.I. 1.454.131-5 - C.C. A.Z.A.27.189
Domicilio : 25 de Mayo 574 Maldonado




FIRMA: El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA N°1 -SEÑOR JEFE DEL DPTO. N°3 DE LA D.I.I.
COPIA N°2 -DEPARTAMENTO I / S.I.D.

011 18

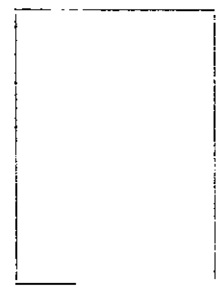
24

**FORMULARIO Nº 2**

**ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR**

**(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)**

R. O. del U.
MONTEVIDEO
**SE.PLA.CO.DI.**



II C/2

## I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PERONA [illegible] [illegible]

Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. [illegible] [illegible] [illegible]

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: [illegible] de [illegible] Cred. Cívica [illegible]

4. Institución a que pertenece: [illegible]

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Domicilio particular: [illegible]

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: [illegible]

2. Lugar en que se desarrollará: [illegible]

3. Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de culminación: [illegible]

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.




Firma del Candidato

## II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: — Firma:

Fecha:

012

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

18337

C 1

(1ra. Parte)
2034/82 02/SET/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2048/82/D DE SEPLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARDI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - DEL PINO MATO, Leonel

- NO SE APRUEBA -

- Por registrar los antecedentes que a continuación se transcriben :

05/MAY/971 - Estudiante de 3er. año del Liceo Nº7, no ubicado.

09/MAY/971 - Detenido junto a otros menores en razón de una reunion del Liceo Bauzá, con relación a la intervención de la Enseñanza.

02/JUL/973 - Detenido en O.S.E. (Obras Sanitarias del Estado), por incitar a los obreros de la Fábrica de calzados CIRIGLIANO a continuar la huelga que se efectuaba en esos momentos.

23/OCT/973 - Detenido en averiguacion del atentado llevado a cabo contra el Ingeniéro PIRADES, Presidente del CONAE (Consejo Nacional de Educación). Interrogado manifestó ser empleado de S. .S.I., estudiante de agronomía y perteneciente a la Juventud Comunista del Comité de Base "Viejo Pancho" del Frente Amplio.

Repartió panfletos con críticas al Gobierno y al CONAE.

22/ABR/975 - Detenido en el transcruso de la "Operación Trabajo". Internado en el Cilindro Municipal el 29/ABR/75 en Medidas Prontas de Seguridad: recobró la libertad el 19/MAY/75.-

13/ABR/977 - La Prefectura Nacional Naval solicitó su captura por su vinculación al proscripto Partido Comunista.

09/SET/977 - Se informa que el 31/AGO/977 el E.M.R.I informó que el causante se encuentra en el régimen de "Libertad vigilada".

- Los antecedentes registrados por el causante lo incluyen en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que no se expide en virtud de que el mismo no es funcionario público.

DPTO. I
PROC.
(C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe. Sub-Director
Cnel.

[illegible] C. [illegible]

013

ORIGINAL - [illegible]

C 1
(2a.Parte)
2034/82 03/OCT/982

[illegible] DE [illegible].

NOTA Nº2034/82 [illegible]

[illegible]

OC [illegible] : Adelantando contestación a la solicitud según Nota Nº2048/82, D. [illegible] antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - PERCIA [illegible], Domingo Hugo
- [illegible] -
- Por estar incurso en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que fue tramitada con fecha 10/[illegible]/981 para su PERMANENCIA en el Ministerio de Salud Pública, en virtud de registrar los antecedentes que a continuación se transcriben:
OCT/964- Integrante de la Lista Nº360 del Grupo "Vanguardia Estudiantil Progresista", en las elecciones del corriente año, como titular para la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios Nocturnos, por el período 1965/966.
07/JUN/968-Detenido por participar en una manifestación no autorizada, por la Seccional 8a. Fue puesto en libertad el día siguiente por orden del Señor Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno.
[illegible] 1971- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, listas 1001 y 2001 del Departamento de Montevideo, Circuito Nº695.EVALUACION A - 1
Año 1974- Por resolución Nº972/74 del Poder Ejecutivo se le nombra para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del Ministerio de Salud Pública.
04/JUL/974- Designado por el Poder Ejecutivo como Practicante Suplentes Internos del Ministerio de Salud Pública. Diario Oficial 19.307/74.
[illegible]/974- Realiza trámite de Pasaporte, Formulario Nº [illegible].-
06/[illegible]/977-Solicita en la Seccional 15a. Constancia de Antecedentes en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A".-
[illegible] Por Oficio Nº[illegible] de este Servicio se devuelve al Servicio de [illegible] de las Fuerzas Armadas la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº6250/81 para la PERMANENCIA del causante, la que no se tramita de acuerdo a la Circular Nº2 del S.I.D..
15/MAR/982-Por Oficio 120/82 se remite Memo.(A)437/82 con los antecedentes del causante al S.S.FF.AA..-

DPTO. I PROC.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

014

18307

ORIGINAL -[illegible]

N [illegible]

COPIA -[illegible]

C 1

(3a.Parte) 2034/82 03/SLT/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2048/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2048/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - AGUERRE FIGUEROA, Cármen

- SE APRUEBA -

2 - BARAIBAR LUCAS, Amalia del Rosario

- SE APRUEBA -

3 - BEIN VIGNOLO, Nidia Nilde

- SE APRUEBA -

4 - CARBALLAL SANCHEZ, Manuel

- SE APRUEBA -

5 - DE TENYI FERDINAND, Andrés Ladislao Guillermo

- SE APRUEBA -

6 - ESCARDO ABDINGHI, Horacio Jorge

- SE APRUEBA -

7 - LUCCINI BOTTARO, Lira Inés

- SE APRUEBA -

8 - PEREYRA RODRIGUEZ, Ofelis Margot

- SE APRUEBA -

9 - OUDRI BERTINAT, Nelson

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa

El 2do.Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL-SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE [illegible] DE PLANEAMIENTO, COORDINACION [illegible]

COPIA -DEPARTAMENTO [illegible] 015

18367

DPTO. I PROC.

C 1

(4a. Parte)
2034/82 03/SET/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2048/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. [illegible] BARBI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2048/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BOUDRANDI CONSTANTIN, Sonia Maribel
- SE APRUEBA -

2 - CASABO GALLINAL, Eduardo
- SE APRUEBA -

3 - LABANDERA GONZALEZ, Carlos Alberto
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandum ( )Nº1471/79, 271/81 y Nº1298/80, aprobándose en tales oportunidades solicitudes de Beca a Australia, Colombia y Venezuela, en fechas 1/AGO/79,4/MAR/81 y 26/AGO/80.-

4 - SANTANA ORTIZ, Carlos Heber
- SE APRUEBA -




Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa

El Cdo. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet 016

ORIGINAL - [illegible]
[illegible]

COPIA - [illegible]

(SM) 1

(5ta. Parte) 2034/82 6/SET/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°2048/82/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN [illegible]

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - MEDINA NOVOA, Luis Alberto

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandúm (A) N° 1697/80 de fecha 3/NOV/80 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (Argentina.-

2 - HERRERA GUFFANTI, Celia Emma

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandúm (A) N° 1084/81 de fecha 24/JUN/81 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Inglaterra.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jde. Sub-Director
Coronel.

Juan C. [illegible]

ORIGINAL- [illegible]
D. [illegible]
COPIA -D. [illegible]

7



*Administración de las*
*Obras Sanitarias del Estado*

Montevideo, 27 de agosto de 1982.

Sr. Director del Servicio de
Información y Defensa
Gral. Germán A. De la Fuente

Señor General:

Of.N°587/82
JCB/grm
36-868-1

En cumplimiento de las Normas Complementarias al Decreto N° 352/78, se notificó al funcionario de esta Administración, Sr. Juan Antonio Tucci Reyes, de la R/D N° 1010/82 por la cual se adoptaron medidas en relación con el Certificado "C" denegatorio de la solicitud de constancia / habilitante para Cargos Públicos.

De acuerdo a lo informado por nuestro Departamento de Administración de Personal, el precitado funcionario no ha presentado recurso, por lo que el Directorio en Sesión / de fecha 26/VIII/82, y por Resolución N° 2740/82, resolvió pasar a disponibilidad calificada al Sr. Juan Antonio Tucci Reyes en aplicación de lo establecido en el Capítulo IV, Inc. D, Numeral 2° de las citadas Normas Complementarias del Decreto N° 352/78 v el Acto Institucional N° 7.



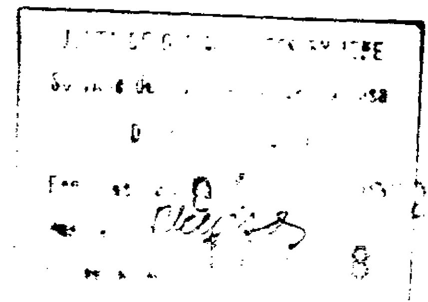

Atentamente.

Ramón A. Marquisio
Secretario General

Dr. Juan Carlos Payssé
Presidente

1/9/82

I
6655



001/1



**JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible]445/D-I/[illegible]



**A.I. Nº 317636**

Montevideo, [illegible] de [illegible]bre de 1[illegible]

SEÑOR [illegible] (C) [illegible].

[illegible] este Servicio el estudio de [illegible] presentado por el [illegible] Raúl [illegible] [illegible], Cédula de Identidad Nº [illegible],[illegible]-1, Credencial Cívica [illegible] Nº[illegible]49, de [illegible] Médico [illegible], [illegible] en Joaquín [illegible] Nº[illegible]46 de la Ciudad de Rivera, y habiendo expresado el mismo [illegible] desempeña ser [illegible] de [illegible]miento, se solicita tenga a bien emitir un juicio sobre el [illegible], particularmente en lo referente al conocimiento que pueda tener sobre su ideología.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El [illegible]. Sub-Director

Coronel

[illegible] C. [illegible]

Objeto [illegible]

DPTO. I PROC. NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 SET. 1962
Pase a Sec Recursos
No. de orden 18371

Montevideo, 0[illegible] de Setiembre de 1[illegible]2

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

1o. - El Señor Raúl Fernando [illegible] [illegible] de conocimiento [illegible] al [illegible] 1[illegible].

2/9/62
I
6672

2o. - Profesional digno, responsable y de elevada mo-
ralidad.

3o. - Sobre aspectos ideológicos; demócrata y de preo-
cupación constante por el progreso del país; con
[illegible] intachable.

4o. - Tengo conocimiento que nunca ha actuado en acti-
vidades políticas, ni gremiales, ni integrado
LISTAS en elecciones nacionales, ni firmado nin-
gún manifiesto político; ni integró mesas de
elecciones nacionales o gremiales.

5o. - A través de conversaciones mantenidas con dicha
persona, le ha manifestado al suscrito, no haber
autorizado a nadie para ser incluído en listas
de elecciones universitarias.

6o. - Al fallecer su Señor padre, renunció al cargo
que desempeñaba como Veterinario en el Departa-
mento de Rivera (Ministerio de Agricultura y Pes
ca) [illegible] atender asuntos familiares y del Escri-
torio Rural "Noble -Ferrutti"; esto evidencia
su honorabilidad y corrección ético -profesio-
nal

7o. - Profesional estimado y respetado por las virtu-
des que le adornan.

Saluda al Señor Director atentamente.

Coronel (R) [signature]

002)2




18371

SECRETO

[illegible], 1 de [illegible] de 19[illegible].

[illegible] 06.30'

[illegible]

[illegible] A/6.

[illegible] ayer a la hora 06.15' [illegible] en el [illegible] con [illegible], [illegible] 1, [illegible] (extrav.), [illegible]; [illegible] hijo Juan José [illegible], [illegible] 1, [illegible] 1.057.[illegible] (extrav.), [illegible] 1 [illegible]; [illegible], [illegible], 47 años, [illegible] 0.736 (extrav.), [illegible] 3/[illegible]. [illegible] contratación [illegible] la de [illegible] concurrir a [illegible] contratación [illegible].

[illegible] Sr. [illegible]

[illegible] INTERIOR [illegible]

INTERIOR [illegible]

3.- [illegible]

... la hora 11.0' fue ... en el ... por ... ual ... oriental, casado, ... el ... ro, domicilio Juan J. ... 4647, el que ... ..., ... interna ... . . . . ... ..., ...-

.- ...

... la hora 17.20' arribó en vuelo ... de ... ... nos ... [redacted] ... en el país por solo ... horas.-

.- ...

... el día de ayer de acuerdo a una informaci... ... Jefe de la Dirección de Seguridad ... de ... 
... S3 2, ... [redacted] 
... por ... [redacted] 
... ... fueron encontrados ... en 
... ... ... ... ... 1 
... la ... ... ... ... 
... ... ... ... [redacted] ... lo 
... ... ... los correspondientes. ...

.- ...

... hora ... salida vuelo 703 de ... con ... 
... ... Petronelle, holandesa, 
... 017.55.-

... ... ..., colombiana, nac 
... 01/14.-

... 15' entrada vuelo 214 de Aerolíneas 
... ... ..., venezolano, nacido ... 
... ..., . . ., ... 1 ... / 
... ..., . . ., ... 1 1/10 
... ... salida vuelo 15 ... 
... ..., ..., ... 1 7/ 
... ..., . . ., ... 1 ... / 
... hora ... ... ... 
... ... país, ..., ... / 
... hora 12.... salida ...

///...

SECRETO

Continuación del ... 14/9.2.-

VARGAS Mario , boliviano, nacido el 13/4/937.Pas.Dip.683.
Hora 12.30' entrada vuelo 404 de Pluna, procedente de Asunción.
... Francisco, paraguayo, nacido el 8/9/937. Pas. Dip.1615.
... Joe, ..., nacido el 15/7/953.Pas.Dip.17..57.
Hora 13.40' entrada vuelo 201 de Pan Am, procedente de Miami y Río.-
... Alexis, ruso, nacido el 21/./945.Pas.Dip.636789. ...
...
... Elena, rusa, nacida el 3/12/9.4.Pas.Dip.636791.URR.4751/82
... Richard, U.S.A., nacido el 13/3/940.Pas.177014.-
... Stanley, U.S.A., nacido el 16/7/941.Pas.Dip.166609.
... de ... Linda, U.S.A., nacida el 18/7/949.Pas. Dip.177013.
Hora 15.30' salida vuelo 935 de Cruzeiro con destino San Pablo.-
... Susana, portuguesa, nacida el 26/4/938.Pas.Dip.156.
... Susana, portuguesa, nacida el 29/11/959.Pas.Dip.157.
Hora 17.30' salida vuelo 202 de Pan Am con destino San Francisco.-
YAO Tien-der, chino, nacido el 20/4/949.Pas.Dip.13771.
... Atilano, oriental, nacido el 16/1/953.Pas.Dip.005713.
... ...na, oriental, nacida el 29/4/936.Pas.Dip.004286.
... Alberto, oriental, nacido el 11/4/941.Pas.Dip.003007.
Hora 18.00' salida vuelo 245 de As.As. con destino A Bs.As.-
... David, israelita, nacido el 27/3/930.Pas.Dip.0.188.
... Richard, U.S.A., nacido el 25/1/931.Pas.Dip.163249.
Hora 21.00' salida vuelo 255 de As.As.con destino Bs.As.-
... María Elena, peruana, nacida el 18/6/934.Pas.Dip.005649

IV)- INFORMACION GENERAL.-

...,
...,
... Y ...,
..., ... Y
... .................................................... ...

... DE INTELIGENCIA

Inspector Principal

... PEREIRA ...

ANTERIOR
Conocimiento

... 82

... III
850

... 
... 
02 ... 1982
... 
18373
No. ...

002

Formulario B

Fecha de confección: 18 9 82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| BIJOVSKY de TURANSKY, Sara Betty | 18373/PD | 82 | 1 | 2807 | TJ |
| BARBACHAN TEJEIRA, Noel Omar | 18373/PD | 82 | 1 | 2816 | TT |
| [illegible] | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

DPTO. I PROC. TT

003/3

18

# SECRETO

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN NACIONAL DE
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

PARTE [illegible]

Montevideo, agosto 31 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIO [illegible] ENTRE LAS 06:00'
[illegible] Y LAS 06:00' DEL DÍA DE LA FECHA.-

I)- [illegible]

S I N  N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN AVERIGUACIÓN.-

S I N  N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible] 90/76.

[illegible] su ingreso a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires, [illegible] [illegible] de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fueron indagadas por [illegible] incursos en el Decreto 90/76, las personas llamadas [illegible], de [illegible] de edad, oriental, soltera, cuya Céd.Id. le fuera hurtada, con domicilio en [illegible] 1525, y Lilián [illegible], oriental, casada, de [illegible] años de edad, domiciliada en Andrés Aguilar Nro.1085 Ap.003, Céd.Id.1.226.968 (extraviada). Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fueron citadas para el día de la fecha a efectos de ser conducidas ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- [illegible]

Como estaba dispuesto se presentaron en ésta los ciudadanos [illegible] [illegible] [illegible], Julia [illegible] y [illegible] que los [illegible] fueron indagados por haber ingresado al país amparados al Decreto 90/76, según se informara oportunamente por este medio. Una vez conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, [illegible] libertad.

3.- [illegible]

[illegible] Nro. 40 de 18 [illegible]

INTERIOR Conocimiento

TD [illegible]

INTERIOR Conocimiento

TD 16-9-82

113

4

[illegible],referente a la [illegible] folklórica realizada en el [illegible] fueron citados a éstas oficinas el responsable del espectáculo [illegible] oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible] [illegible] 85 ap. 103, [illegible].633.447-3 y el encargado de la cantina [illegible] oriental, casado, de 5[illegible] años de edad, domiciliado en [illegible] 1910.-

Interrogados al respecto, expresó el [illegible] que su relación con [illegible] hace unos cinco meses cuando éste le [illegible] organizar espectáculos [illegible] populares [illegible] ocupándose uno de los artistas y el otro de la cantina. [illegible] los cantantes aficionados deberán solicitar autorización [illegible], como así también de varios de los temas [illegible] [illegible]. Por su parte, [illegible] confirma lo declarado en el [illegible] [illegible], expresando conocer la reglamentación vigente [illegible] [illegible] y [illegible] a su socio en cada oportunidad, pero que, en esta, [illegible] de cantantes aficionados, no le [illegible] por [illegible] [illegible]. [illegible] que se [illegible] en éste espectáculo, [illegible] [illegible] de 1 cro.-

[illegible] fueron [illegible] en libertad.-

4.- [illegible]

[illegible] lo informado en [illegible]
[illegible] 4, [illegible] fueron conducidos a ésta [illegible] [illegible] del [illegible] Altenberger, [illegible] 1 [illegible] [illegible] [illegible] 7; [illegible] l, casado, [illegible] años, [illegible] 6; [illegible] l, casado, [illegible] 111; [illegible] l, casado, [illegible] [illegible]; [illegible] 1, 1v., [illegible] [illegible] 3086; [illegible]

[illegible] en [illegible]

..//..

formidad con la empresa. Los mismos, luego de prestar declaraciones en actas, no fueron privados de su libertad.-

5.- [illegible]

En virtud de que las declaraciones del detenido Carlos Eduardo ACUÑA ALVAREZ de quien se informara en el P.de N.de la víspera fueran contradictorias, fué reinterrogado expresando que desde hace dos años comenzó a drogarse con medicamentos como el "Bio Grip", "Romilar" y "Optalidón", pero, cuando éstos comenzaron a ser controlados, comenzó a drogarse dos o tres veces por semana con diez comprimidos del medicamento de venta libre "Tonopan", acompañado con vino o caña. Que una vez detenido, maquinó la historia del suministro por parte de un tal "Roland", para vengarse de una persona de éste tipo que lo ha agredido físicamente en varias oportunidades.-

Enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 7mo.Turno de todo lo que antecede, dispuso que fuese internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nal.de Lucha Contra Las Toxicomanías, a lo que se dió cumplimiento.-

6.- [illegible]

[illegible] a la denuncia de hurto presentada en la Secc.2da. por parte de la dirección de la farmacia "Arraga" sita en Loren. Carnelli Nro.1000, de hurto mediante rotura de ventana, de diversos objetos entre ellos medicamentos, fué entrevistada la propietaria Nilsa FERNANDEZ FERNANDEZ, oriental, doctora, de 33 años de edad, quien expresó que, una vez controlados los fármacos, sicofármacos y alcaloides allí depositados, no se notó la falta de ninguno de ellos.-

---

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS [illegible] ,FUNCIONARIOS,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS [illegible] Y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.-

---

EL [illegible],

Inspector Principal

[illegible] TORRES.

INTERIOR

[illegible]

TJ DPTO. I [illegible]

 3

..//..

**Secc.III.Nral.7. (continuación)-**

PASAJEROS DIPLOMATICOS.-

Hora 10:10' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
CATT [illegible],Graciela.uruguaya nacida 5/5/35.Pasap.Dipl.004179.
Hora 11:10' entrada vuelo 272 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GARCIA,Federico.uruguayo nacido 25/2/07.Pasap.Dipl.003840.
BRUNI,Ida.uruguaya nacida 5/6/10/Pasap.Dipl.003841.-
Hora 11:25' entrada vuelo 918 de CRUZEIRO procedente de Rio.
ACOSTA,Yolanda.dominicana nacida 22/6/25.Pasap.Dipl.1047.
Hora 12:40' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SMITH,Johanes.sudafricano nacido 22/6/37.Pasap.Dipl.9669.
Hora 15:40' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
T[illegible],Itshak. israelí nacido 13/8/50.Pasap.Dipl.003535.
Hora 17:50' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MELNIKOV,Nilolai.ruso nacido 11/5/45.Pasap.Dipl.499867.
SAVOSTINOV,Aliondnica.rusa nacida 2/6/39.Pasap.Dipl.612317.
KIREEVA,Galina.rusa nacida 29/11/38.Pasap.Dipl.683463.
ANISIANOV,Anatoli.ruso nacido 25/2/46.Pasap.Dipl.515310.
Hora 17:30' salida vuelo 919 de CRUZEIRO con destino a Rio.
H[illegible],Mohamed.egipcia,nacida 9/7/59.Pasap.Dipl.25479.
Hora 20:20' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
HERNANDEZ,Manuel.costarricense nacido 11/2/42.Pasap.Dipl.000925.
HERNANDEZ,Victoria.costarricense nac.21/2/42.Pasap.Dipl.000924.-

8.- **INGRESO DE LIBERADA PENAL.-**
En la víspera, procedente del Bn.Infantería Nro.1, y en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, se registró el ingreso a ésta, de la liberada penal Cristina [illegible] DE COSTA, oriental, casada,de 32 años de edad, a la cual se le realizará trámites para obtener documentación, ya que se encuentra autorizada a hacer la opción constitucional (Art.168 inc.17) y abandonar el país.-Se libraron las comunicaciones de rigor.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

[illegible]

2982
DPTO. I
PROC. II

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DPTO. III
Fecha de entrada 1-9-82
Fecha de salida
Pasa SID III
No. de entrada 849

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 SET. 1982
INTERIOR. DIST. OF No 1
18374
No. de entrada

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de
Pasa
No. de

Formulario B

Fecha de confección: 1.7.9.82

| APELLIDOS NOMBRES | No. Doc. | Año | Pág. | No.formula | inicial |
|---|---|---|---|---|---|
| ACUÑA ALVAREZ, Carlos Eduardo | 18374/PD | 82 | 2 | 2806 | TJ |
| ARNABAL PESQUERA de COSTA, María Cristina | 18374/PD | 82 | 3 | 02837 | TT |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |




004/4 18374

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

...de Información de ...
DEPARTAMENTO I
... de Entrada 02-SET.1982
Pase a Interior
No de Orden 18375

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 31-8-82

FRECUENCIA: 6045 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DPTO. I
PROC.
(Y)

ASUNCION (PARAGUAY): Cientos de firmas por la libertad de los presos políticos uruguayos y tarjetas alusivas han sido enviadas por ciudadanos del Paraguay al Embajador del régimen dictatorial de Uruguay en esta capital. La movilización, en ese sentido, ha tenido amplia resonancia entre las mujeres paraguayas, quienes se entrevistaron con el Embajador del régimen de Montevideo para hacerle presente su preocupación por el estado de salud de las mujeres prisioneras en Uruguay y solicitaron concretamente su libertad. La campaña en favor de los presos políticos uruguayos encontró una acogida especialmente favorable en un pueblo que lleva el nombre de José Artigas. Informantes responsables señalaron que en dicho pueblo existe una amplia conciencia que esa denominación implica actuar con dignidad acorde con el ejemplo del héroe oriental. Destacaron, asimismo, las tradiciones de amistad entre los pueblos de Paraguay y Uruguay y el hecho de quc es conocido en Paraguay que el pueblo uruguayo ha apoyado tradicionalmente las movilizaciones por la libertad de los presos políticos paraguayos.

PARIS: El Director de Investigación del Centro Nacional de Investigaciones Científicas en Francias, Profesor Mokovoski, hizo un llamamiento por la libertad del matemático uruguayo José Luis Massera y de todos los presos políticos uruguayos.El Profesor Mokovoski, quien también fue Presidente de la Comisión de Matemáticos del Centro Nacional de Investigaciones Científicas, expresó en una entrevista para Radio Berlín Internacional: "Yo recuerdo un poema de Bresch. Es la historia de un prisionero que escribió una palabra sobre un muro: la palabra Libertad. Como otros escriben el nombre de la mujer de sus sueños, este prisionero sueña con la libertad, palabra tabú. Entonces, los pintores tapan la inscripción, la pintura se seca, la palabra reaparece más gruesa. Entonces, la tapan y de golpe aparece grabada sobre un muro , imborrable, la palabra que se quería borrar: libertad. Este poema ilustra perfectamente la suerte de Massera y yo diría que no se la ha oído tanto como desde su irreducción al silencio. Yo son matemático, como Massera, y sin embargo, no supe de él hasta 1975, pues no trabajamos en la misma rama de matemática. Otros matemáticos franceses y muy grandes; lo conocen, son sus amigos. Pienso en especial en Henry Cartán, académico y Presidente de la Campaña de Solidaridad con Massera. Hoy conozco mejor a Massera. Tengo por él un infinito respeto y cariño. Tengo la impresión de que forma parte de mi familia. Fui impactado por el extraordinario afecto que le profesan todos quienes le conocen: sus amigos, sus alumnos, sus colegas. Nosotros llamamos a todos los demócratas, a todos los antifascistas para que exijan la libertad de todos los presos políticos y el restablecimiento de las libertades en Uruguay, que hablen, testimonien, difundan todas las informaciones que posean. Massera es como el símbolo y el portavoz de ese pueblo y es nuestro deber exigir sin desmayo la libertad de Massera, el detenido 2.117." Fueron extractos de una declaración para Radio Berlín Internacional del matemático francés, Profesor Mokovoski 001/2 18375

PARÍS: El Comité de Familiares de Prisioneros Políticos Uruguayos, denunció aquí que hay nueve detenidos a quienes se mantiene como rehenes en condiciones especialmente inhumanas. Explica un comunicado, significa que estos nueve prisioneros viven desde hace nueve años

en pozos subterráneos, en casas, completamente aislados en prisión en el interior del Uruguay. El comunicado agrega que se les prohibe leer y escribir, están separados de los demás prisioneros, no tienen luz y las más elementales condiciones de higiene no existen para ellos. Afirma también el Comité de Familiares de Presos Políticos, que a estos prisioneros no se les permite o se les niega arbitrariamente, salir al patio de sus prisiones a tomar aire y sol y a veces los dejan salir pero con sus cabezas cubiertas con una capucha. El comunicado señala que estos nueve rehenes de la dictadura militar son: Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, Adolfo Wassen Alaníz, Henry Engler Golovchenko, Amílcar Manera Lluveras, Marenales Sáenz, Jorge Zabalza, José Mujica Cordano y Mauricio Rosencoff.. Informaciones de fuentes diversas coinciden en afirmar que varios de estos prisioneros tienen su salud quebrantada y no reciben asistencia médica.

Y una última información que nos alegra difundir. Tras varios años de prisión y una tenaz campaña para liberarlos, recuperaron su libertad la maestra Mirtha Segal y el dirigente obrero de la construcción, Henderson Cardozo.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart



J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 1º-9-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

---

"Más de 250 Listas de candidatos a convencionales de tres partidos autorizados se registraron en Uruguay en Listas a participar en las llamadas elecciones internas de los partidos en noviembre próximo. A partir de un cronograma político establecido pòr los mandos militares y según una ley de partidos políticos restringida a sólo tres y excluyente de las fuerzas genéricamente llamadas de izquierda, en esencia, el Frente Amplio donde participaron en las elecciones nacionales de 1971, Comunista, Socialista, Democristiano y de otros sectores. El acto de noviembre se anuncia como primer paso hacia el establecimiento de un gobierno elegido por votación a partir de 1985. Lo indicado, en uno y otro aspecto, indica lo limitado y lo lento del proceso que algunos llaman de democratización, otros de institucionalización, otros más de cambiar algo para que nada cambie. Un análisis de las Listas electorales y de las definiciones que las rodean, establece: que en los dos Partidos fundamentales, el Colorado y el Nacional, ha sido definitoria la actitud que se tuviera hacia el plebiscito constitucional de noviembre de 1980. Entonces, la votación mayoritaria por NO expresó la voluntad del pueblo por el retorno a la democracia política para la reconquista del camino del progreso económico y social. Arraigada tradición en Uruguay, eso de expresarse a través de los comicios. Eso se advirtió nítidamente ese noviembre de 1980. El plebiscito de 1980 poco opina; entre otras cosas, acaso más profundas, por la conquista de espacio político luego de 7 años, en 1980, de veda para la apción de todos los partidos. Desde entonces y sin seguir una línea recta, diversos sectores han seguido procurando ampliar ese espacio político. De ahí que los sectores más consecuentemente democráticos y sin que esto implique coincidencias de opiniones esenciales, convergen en señalar que estas elecciones no son sólo limitadas a los partidos en cuestión sino cuestión nacional porque se sostiene que una reducida votación daría razón a quienes, para repetir una frase en boga en Uruguay, "dieron vacaciones a la democracia". Si sumamos la experiencia de tantos pueblos, cualquiera podría entender las razones por las cuales los uruguayos, a pesar de limitaciones antidemocráticas, se aprestan a una jornada electoral con significación nacional en la que todos, salvo los arbitrariamente proscriptos, podrán expresarse en decisión que en el fondo es por SI o por NO a la reconquista de la democracia."

Este ha sido un comentario del periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

Y aquí termina el programa "Radio Moscú informa y comenta".

---

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02.SET.1982
Para INTERIOR
No de Orden 18376

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. Mario Indart

INTERIOR
y Conocimiento

001/1

18376

J.C.J.
S.I.D.
DPTC. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

... Información de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02.SET.1982
Pasa a INTERIOR
No de Orden 18377

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL 1/2
FECHA: 1º-9-92
OPERADOR: Sdo.lra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.lra. C. Costa

---

MONTEVIDEO: La industria textil está dando cifras cada vez mayores de desocupación, en medio de un descenso aelerado de la producción manufacturera en el Uruguay. Una comparación realizada por siete fábricas textiles muestra que en 1981 estas empresas empleaban un total de 5.470 operarios. Al presente ocupan 3.050, lo cual significa que el 44% de los obreros quedaron sin ocupación. Fuentes sindicales manifestaron que si bien la crisis de los países capitalistas tienen influencia en la inflación, esto alcanza su raíces, principalmente, en la política de la dictadura orientada a favorecer únicamente al capital financiero. Agregaron que el régimen ha llevado a la industria nacional a la ruina con su política de importaciones indiscriminadas y con una orientación suicida de no proteger a la industria propia.

MONTEVIDEO: Más de 250 Listas se presentaron a la Corte Electoral al cerrarse el período de recepción de candidatos a las elecciones internas de los partidos permitidos. En Montevideo se presentaron 47 Listas de agrupaciones del Partido Colorado, 23 del Partido Nacional y una por la Unión Radical Cristiana. Los despachos de los corresponsales extranjeros destacan al respecto que el régimen dictatorial encabezado por el Tte.Gral. Gregorio Alvarez ha excluído a sectores de izquierda, el Frente Amplio en particular, dejó la posibilidad de expresión legal lo que conlleva a marginar a no menos de 300.000 ciudadanos. También destacan los corresponsales extranjeros que en los Partidos Nacional y Colorado, los agrupamientos responden en general, a las tendencias claramente definidas ya en 1980 cuando la enorme mayoría de los votantes derrotó, con su voto negativo, los propósitos del régimen dictatorial de libertad.

MONTEVIDEO: Según encuestas, una gran mayoría de la población uruguaya, se pronuncia en contra de la formación de un partido oficialista que apoyaría a la dictadura. Un 41% de los encuestados lo estimaron inconveniente,para un 13,4% era improcedente y sólo un 13% lo estimó adecuado. Al 41% que se pronunció en contra se agrega el hecho de que el 31,2% de los interrogados se negaron a contestar, signiificación harto demostrativa de que la gente se siente amenazada por el régimen y sus aparatos de represión cuando se trata de emitir una opinión en forma pública y personal.

RIO DE JANEIRO: Un Congreso de Análisis Matemático realizado recientemente en Brasil, exigió la libertad del científico uruguayo José Luis Massera. El documento fue firmado por 40 de los más destacados especialistas internacionales en análisis matemático de más de 30 países.

INTERIOR
Conocimiento

BERLIN (R.D.A.): El Consejo Central de Sindicatos de la Industria Metalúrgica en la RDA reitera, en nombre de 1.700.000 trabajadores del metal, la firme exigencia de que se lleve a cabo una amnistía para todos los patriotas uruguayos encarcelados y que se restablezcan las libertades y los derechos democráticos. Así comienza una carta, dirigida al Tte.Gral. Gregorio Alvarez. La carta señala como tema particular la exigencia de que sea liberado Rosario Pietrarróia, dirigente de los metalúrgicos uruguayos y Presidente de Honor de la Unión Internacional de los Trabajadores de la Industria Metalúrgica: "Exigimos -dice la carta- que nuestro compañero Rosario Pietrarróia pueda participar en su calidad de Presidente de Honor en la IX Conferencia Internacional de los Trabajadores Metalúrgicos que tendrá lugar en Moscú del 20 al 24 de setiembre. En otra carta, los metalúrgicos de la RDA

se dirigen a Pietrarróia a quien expresan su saludo y solidaridad. Haciendo mención a la Conferencia de Moscú la carta dice: "Estamos convencidos que los participantes en la conferencia levantarán su voz contra las permanentes violaciones de los Derechos Humanos en Uruguay."

PRAGA: La Unión Internacional de Estudiantes envió al régimen de Montevideo, un cable que reclama la liberación de Raúl Sendic, al cumplirse 10 años de su detención a la que califican de injusta. La UIE reclama también la plena vigencia de las libertades democráticas del pueblo uruguayo y el respeto de los Derechos Humanos.

En Cuba el diario "Gramma" se refiere también a la prisión de Sendic y agrega: "Junto a él más de mil uruguayos sufren también las difíciles e inhumanas condiciones de encarcelamiento." Y hasta aquí las noticias de hoy.

---

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. Mario Indart

INTERIOR
Conocimiento



18377

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 139 (BC)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 15 DE NOVIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: NOVEDADES DE GRABACION RADIO BERLIN - FOSJAS 002/2 DEL R.E. No. 18377.-

OPERARIO/S: Cbo.2da.C. BLANCO y Sdo.1ra.R. PERAZA.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPALMADO: STANDARD

ROLLO SIN EMPALME: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

S. de 1a. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

FIN

ROLLO

139